ROLLO

№. 001

Impreso en

ACTA DE APERTURA

Nº 1

ROLLO Nº 001

LUGAR DE MICROFILMACION: DEPARTAMENTO II (INF) DEL E.M.E.
MONTEVIDEO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION:

CARACTERISTICAS, NUMERO O IDENTIFICACION DEL PRIMER DOCUMENTO MICROFILMADO
FICHA No. 001 perteneciente a MARIA ELSA GARREIRO MARTINEZ

OPERADORES: Cbo.1ra. Segnini - Sdo.1. Da Silva - Sdo.1ra. Tessore

REDUCCION DE IMAGEN: X 26 y X 31

EQUIPO UTILIZADO: FILE MASTER II

SISTEMA UTILIZADO: COMIC

OBSERVACIONES: Las registradas en planilla de control del Rollo

Visto; una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del Acta, se procede a la iniciación de la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la dirección de la Oficina.

El Encargado de Microfilmación
del Dpto. II (INF) del E.M.E.
S.O.May. NELSON DUARTE

El Jefe de la Division Planes
del Dpto. II (INF) del E.M.E.
TTE.CNEL. [illegible]

[redacted]

№. 001

[redacted]

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO: 1

FECHA:

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: GARREIRO MARTINEZ

NOMBRES: MARIA ELSA

C.I. Nro.: 1.041.943 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 14-OCT-45 española

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: San José 937 P.6 Ap.26

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: Blanco OJOS: Castaños CABELLOS: Castaños

PESO: ESTATURA: 1.55 SEÑAS PARTICULARES:

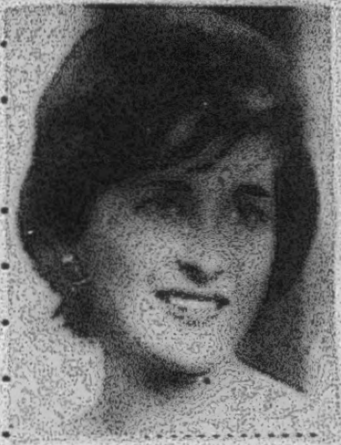

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Ricardo Garreiro Y DE: Maria Martinez

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

F. 1

fs.2

28 DIC 66: Pasó a la clandestinidad.

29/12/966 - "El Diario" - 1

Se descubrió en la ESTACION BELLA VISTA por denuncia de uno de los funcionarios de AFE, cinco cajones con elementos de alto poder explosivo,que fueron violados para robarles algunos de estos elementos,que se cree que hallan sido hurtados por los tupamaros,porque demostraron ser conocedores del material que pensaban utilizar en el futuro,para demostraron ser conocedores del material que pensaban utilizar en el futuro,para ejecutar golpes violentos.Luego se comprobó que dicho robo había sido un error de control,no existiendo como tal.-

En varias batidas hechas en Bella Unión y por la confesión del extremista GONZALEZ RODRIGUEZ,fueron detenidos en el km.16 de la Ruta 3,Walter GONZALEZ DIAZ,Santos Marcelo DUARTE,Edelbe Alberto PICON y Nery SUAREZ.Mientras tanto en Montevideo se efectuó la detención de otros terroristas:Abraham GUILLEN GARCIA,autor de un manual subversivo;María Elsa GARREIRO MARTINEZ (a) "Claudia" y Omar Obdulio DIAZ CALDERON,uno de los jefes de la célula;Enelso Pedro SOSA INFRAN y Luana BOURCIE ACIE.-

Mientras tanto se produjeron varios robos en distintas armerías,uno de ellos en la Armería "Zafari",otro en la calle Florida 1264 y el otro fué en la Armería "Sarandí" ubicada en la galería Uruguay;de todas ellas robaron gran catidad de armas.-

También fueron traísods de Bella Unión a Montevideo detenidos:Ananía FERREIRA DA SILVA, Hugo RAMOS,Ruben SANTANA y Santos MACEDO ;todos estos,cañeros de Artigas.-

1

6/1/967. "El plata".-
Se Requiere a trece de los tupamaros que son:
Edith MORALES ALVEZ DE RODRIGUEZ (Mariana) 28
María Elsa FERREIRO MARTINEZ (Claudia) 1
Carlos Hebert MEJIAS COLLAZO (Jaime)
Américo GARCIA RODRIGUEZ (Marielle)
Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO (Jesús)
Héctor Amodio Pérez(Ernesto)
Alicia Rey MORALES(Carmela)
Tabaré Euclides RIVERO CEDRES (ismael)
Julio Angle MARENALES SAENZ (Timote)
Gabino Martín FALERO MONTES DE OCA(Alejandro)
Jorge Amílcar MANERA LLUVERAS(Luca)
Heraclio Jesús RODRIGUEZ RECALDE(José)
Juan Carlos PEÑA MORAN.-

María Elsa Garreiro Martínez, "Claudia" Española, 25 años.

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha Hora

MEMORANDUM

FICHA No. 1

Asunto: - GARREIRO MARTINEZ, MARIA ELSA
(A) "CLAUDIA" ó "LA GALLEGA"

Cédula de Identidad: 1.041.943
Ident.Dact.: V 4344 I444
Hija de: Ricardo y de María
Fecha Nac.: 14-OCT-945 - Española
Domicilio: San José No.937, Ap.26,
P.6 (en 1966).-
Estatura: 1mt. 55 - Ojos: Castaños
Cabellos: Castaños

ANOTACIONES:

Organización: M.L.N.

-Según Diario "EL PLATA" del 06-01-967, se requiere su captura, conjuntamente con 12 personas mas integrantes del M.L.N. (T).-

12-11-969: -Habría participado en la muerte del Agente de Policía RUBEN CEMBRANO, junto con: TIKAS PLECHAS, CANDAN GRAJALES, MARX MENENDEZ, PABLO SCHROEDER, COSTA ACOSTA, NESTOR PERALTA LARROSA.-

ABR -1970: -Delegada política de la Célula "C" la cual integraba conjuntamente con: CARLOS FLORES, SARADARIAN, NIEVES, DOMINGUEZ y ALICIA REY MORALES.-

17-08-970: -Pasó a la clandestinidad en 1966, tras los sucesos que perdieran la vida los sediciosos CARLOS FLORES, MARIO ROBAINA y el Comisario SILVEIRA REGALADO. Entonces tenía **contacto con RAUL SENDIC, MARENALES, MANERA, AMODIO PEREZ**, BASSINI CAMPIGLIA, RIVERO CEDRES, MARTINEZ PLATERO, MEJIAS COLLAZO, FERNANDEZ HUIDOBRO, RODRIGUEZ RECALDE y otros 9 que fueron detenidos en Almería y Yaco. Habitualmente se le ha asignado escasa relevancia, no habiendo sido individualizada nunca como participante directa en acciones de los extremistas.-

16-11-970: -Periodista de "EPOCA". Se encuentra prófugo desde el - - 28-12-966.-

Año -1970: -Frecuentó local de la organización ubicada en el Barrio "LA AGUADA" en el Dpto.de ROCHA, junto a: LEMY FERNANDEZ, LUCIA TOPOLANSKY y EDITH MORALES.-

-Figura en un cuadro de fotos de capturas solicitadas de sediciosos requeridos por la Jefatura de Policía de Montevideo de DIC-1974.-

F. 1

MARIA ELSA GARREIRO MARTINEZ.:

alias- CLAUDIA - O. LA GALLEGA.

PROFUGA - 28-12-966.

INTEGRANTE DEL M.L.N. - MILITABA EN LA CELULA "C", OCUPA EL CARGO DE DELEGADA POLITICA - TRABAJA EN "EPOCA".-

---

I.- MARIA ELSA **GARREIRO MARTINEZ**- "alias" CLAUDIA prófuga 28/12/966.- Integrante del MLN- militaba en la Célula"C", ocupaba el cargo de Dolegada política- trabajaba en "Epoca.-"
Dpto.No.4
+

-**TUPAMAROS**- Nacida el 14-X-945, en la R.O.U., hija de RICARDO y MARIA, titular de la C.I.1.041.943.-
-A fines del año 1966 se le identifica ocupando el cargo de Delegada política de la Célula "C" de la organización.-
-Antes de pasar a la clandestinidad se desempeñaba como periodista en el periódico izquierdista "EPOCA" es de destacar que también integraba la Célula "C" los extremistas CARLOS FLORES (muerto en enfrentamiento con la policía) SARADARIAN; NIEVES; DOMINGUEZ y ALICIA R.REY MORALES.-Conjuntamente con los extremistas TIKAS PLECHAS, CANDAN GRAJALES, MARX MENENDEZ; PABLO SCHROEDER; COSTA ACOSTA y NESTOR PERALTA LARROSA habría participado en el hecho que causara la muerte del agente de policía RUBEN CEBRANO.-
-Se le conocen contactos con los principales dirigentes de la organización aunque se le asigna una escasa relevancia.-

---

1)- GARREIRO MARTINEZ. Maria Elsa.-

Espanola, nacida el 14 de octubre de 1945, hija de Ricardo y Maria, domiciliada en calle SAN JOSE NRO. 937, Piso 6 apto.26.-
CAPTURA SOLICITADA, el 28 de diciembre de 1966, por ser integrante del MLN.-

~~[illegible]~~

160.-MARIA E.GARREIRO.- 1

D-5.-Española.-

Figura en un cuadro de fotos de ~~sediciosos~~ capturas solicitadas de sediciosos requeridos por la Jefatura de Policía de Mdeo.- DIC-74

F. 1 fs. 5

Nombre y Apellido:Maria Elsa GARREIRO MARTINEZ "LA GALLEGA" Fecha de confeccion:21/4/69

Lugar de nacimiento:oriental Fecha:14 de Octubre de 1945

Padre: Ricardo Madre:Maria

C.I. No.1.041.943 Estado civil:soltero

Ideologia:ext.tup.

①

12-11-69———————Habría participado en la muerte del agente Cembrano. junto con: Tikas Plechas, Candan Grajales, Marx Menendez, Pablo Schroeder, Costa Acosta y Nestor Peralta Larrosa.-

-4-70——J. P. M. ———Delegada política de la Célula "C" la cual integraba conjuntamente con, CARLOS FLORES, SARADARIAN, NIEVES, DOMINGUEZ y ALICIA REY MORALES.-

17-8-70—Prensa————RESUMEN: pasó a la clandestinidad en 1966, tras los sucesos que perdieran la vida los sediciosos CARLOS FLORES, MARIO ROBAINA y el Comisario SILVEIRA REGALADO.-Entonces tenía contacto con RAUL SENDIC, MARENALES, MANERA, AMODIO, PEREZ, BASSINI CAMPIGLIA, RIVERO CEDRES, MARTINEZ PLATERO, MEJIAS COLLAZO, FERNANDEZ HUIDOBRO, RODRIGUEZ RECIADE y otros 9 que fueron detenidos en ALMERIA y MACO.-Habitualmente se le ha deignado escasa relevancia, no habiendo sido individualizada nunca como participante directa en acciones de los extremistas.-

16-11-70—J. P. M. ———Trabajaba en "Epoca". Se encuentra prófuga desde el 28-12-66.-

+(01) GARREIRO MARTINEZ, María Elsa (alias "CLAUDIA" ó "LA GALLEGA").-

1

-Desde el 28-XII-966..-

-TUPAMAROS- Nacida el 14-X-945, en la R.O.U., hija de RICARDO y MARIA, titular de la C.I.1.041.943.-

-A fines del año 1966 se le identifica ocupando el cargo de Delegada política de la Célula "C" de la organización.-

-Antes de pasar a la clandestinidad se desempeñaba como Periodista en el periódico izquierdista "EPOCA" es de destacar que también integraba la Célula "C" los extremistas CARLOS FLORES(muerto en enfrentamiento con la policía) SARADARIAN; NIEVES; DOMINGUEZ y ALICIA R.REY MORALES.-Conjuntamente con los extremistas TIKAS PLECHAS, CANDAN GRAJALES, MARX MENENDEZ; PABLO SCHROEDER; COSTA ACOSTA y NESTOR PERALTA LARROSA habría participado en el hecho que causara la muerte del agente de policía RUBEN CEMBRANO.-

-Se le conocen contactos con los principales dirigentes de la organización aunque se le asigna una escasa relevancia.-

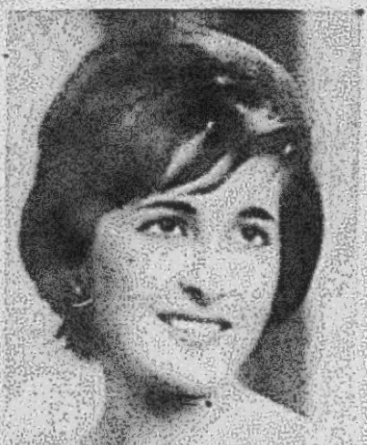

[redacted]

№. 002

[redacted]

61

Nc. 2

Organización: M.L.N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

RODRIGUEZ PRIMÓN — Apellidos
RUBEN DANIEL — Nombres
8 MAR. 39 — Fecha de Nacimiento
ARGENTINO — Datos de Partida de Nacimiento
Cédula de Identidad
Datos de la Partida de Nacimiento
Estado Civil
Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- AV. RIVERA 4316 (LOCAL ORGANIZACIÓN) 15

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

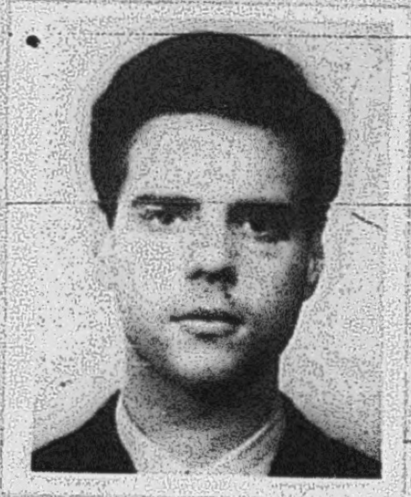

Cutis
Cabellos
Estatura
Peso

Señas particulares
-
-

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:
2- Política: Grupo TACUARA (RA)
3- Gremial:
4- Religiosa:

12-I-67
Paso a la Clandestinidad.

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha **Hora**

MEMORANDUM

FICHA No. 2

Asunto: - RODRIGUEZ PRIMON , RUBEN DANIEL
(A) "EDUARDO"

Fecha Nac.: 08-MAR-939 - Argentino
Hijo de: Antonio y de Clorinda
Domicilio: Hotel Campiotti - Uruguay 875
(en 1969)
Residía en un local de la organización, ubicado en Avda. Rivera No.4316.

ANOTACIONES:

Organización: M.L.N.

Año -1966: -Se le conoce como integrante del movimiento extremista argentino "TACUARA", militando en el Grupo BAXTER.
-Se sabe que participó en el enfrentamiento con la policía el día 22-12-966, donde perdiera la vida el extremista CARLOS FLORES.-
-Según declaraciones de sediciosos detenidos es uno de los Instructores de la Organización que opera en nuestro país.-

12-01-967: -Se requiere su captura.-

20-03-968: -Se tienen informes que intervino en el asalto al Banco Español y Territorial, Sucursal "LA TEJA".-

12-10-971: -Es reconocido por el Sr.Cnel.ARTURO HECTOR MIRANDA PICCARDO, como uno de los autores del robo y atentado que se protagonizara en su domicilio, le fueron hurtadas varias armas.-
-Figura en un cuadro de fotos en el cual solicita la captura de sediciosos requeridos por la Jefatura de Policía de Montevideo de DIC-1974.-

F. 2

Pb3 2

RUBEN DANIEL RODRIGUEZ PRIMON-
"alias" EDUARDO., hijo de ANTONIO y FLORINDA.

PROFUGO 12-1-967.

INTEGRANTE DEL M.L.N. - INSTRUCTOR DE LA ORGANIZACIÓN-
PARTICIPO EN VARIAS ACCIONES.

EX-INTEGRANTE DE TACUARA-MILITABA EN EL "GRUPO BAXTER"-

PARTICIPO EN LA ACCION del 22/12/966- EN OPORTUNIDAD DEL
ENFRENTAMIENTO CON LA POLICIA.- EN DICHA ACCION MURIO CARLOS
FLORES.

2.- **RUBEN DANIEL RODRIGUEZ PRIMON** Dpto.No.4

"alias EDUARDO" profugo 12/1/967.- Integrante del MLN -Instructor de la Organización -participó en varias acciones. Ex-integrante de Tacuara-militaba en el "Grupo Baxter".-Participó en la acción del 22/12/966-en oportunidad del enfrentamiento con la policía.-En dicha acción murió Carlos Flores.-

2)- RODRIGUEZ PRIMON, Ruben Daniel.-

Argentino, nacido el 8 de marzo de 1939, hijo de Antonio y Clorinda, residia en un local de la organizacion, ubicado en Av.RIVERA NRO.4316.-
CAPTURA SOLICITADA, el dia 12 de enero de 1967.- MLN.-

[redacted]

22 Oct 72

Dia 12. -**HURTO DE ARMAS EN PERJUICIO DEL CNEL.ARTURO HECTOR MIRANDA PICCARDO.-**

A las 20.10 horas un N.N. golpeo en la puerta senalada con el Nro. 5646 de Avenida Italia, domicilio del Coronel del Comando del Ejercito, Don Arturo Hector Miranda Piccardo, oriental, casado, de 47 anos de edad, el que al asomarse, observo que un hombre le exhibia un carnet de funcionario policial, expresandole el N.N. que venia a efectuar un registro, franqueandole entonces la entrada y en forma imprevista, es encanonado por otros tres hombres y una mujer, los que portaban Pistolas cal.45 y un revolver cal. [illegible] corto, siendo maniatado por los antisociales, los que luego de desconectar el telefono, hurtan:
- 1 Rifle "BHERNO" ,cal.22mm;
- 1 Carabina carente de cerrojo, 7mm;
- 1 Escopeta "ROSSI" cal.24 mm;
- 1 Winchester Palanca cal.22mm;
- 1 Cerrojo y cano de sub-ametralladora marca "BOLMER HERMAN NRO.2614 9mm Parabelum, como asi tambien un Rifle "REMINGTON" cal.22mm.-

En actas, el citado Jefe de Ejercito, a traves de la galeria fotografica que le fuera exhibida en este Departamento, declaro reconocer como autores materiales de esta rapina y atentado, a los profugos:
- Ruben Daniel RODRIGUEZ PRIMON, usando bigote fino, el que exhibio carnet policial;
- Virginia Amanda OLIVIERI GONZALEZ; Adolfo WASSEN ALANIZ, este con anteojos ahumados gruesos, Anibal DE LUCIA GRAJALES o a Walter David PHILLIPS TREBI ABI SAAB, los que se asemejan entre si.-

F.2

104

Nombre y Apellido:Ruben Daniel RODRIGUEZ PRIMON 2 Fecha confeccion:21-4-69

Lugar de nacimiento:argentina Fecha:8-3-39

Padre:Anyonio Madre:Clorinda

Domicilio:Hotel Campiotti(Uruguay 825)

Edad:31 años

.-4-70---J.P.M.---Argentino cicia en el Hotel Campiotti Uruguay 825.-
Instructor de la org.participo en varias acciones y segu
declaraciones de algunos de los detenidos,seria uno de l
ocupantes de la camioneta que el 22-12-66 mantiviera un
tiroteo con la policia.-
16-11-70---J.P.M.---Ex-integrante de tacuara-militaba en el grupo Baxter.-
Participo en la accion del 22-12-66,en oportunidad del en
frentamiento conla policia;en dicha accion murio Carlos
res.-Se encuentra profugo desde el 12-1-67.-

---

50 +(02) RODRIGUEZ PRIMON, Ruben Daniel (Alias "EDUARDO").-Desde 12-I-967..-
-TUPAMAROS-Nacido el 08-III-939 en la Rep. ARGENTINA; hijo de ANTONIO y FLORINDA.-
2
-El último domicilio conocido fué en el Hotel CAMPIOTTI,MONTEVIDEO.-
-Se le conoce como integrante del movimiento éxtremista argentino "TACUARA",militando en el grupo BAXTER.
-Se sabe que participó en el enfrentamiento con la policia el día 22-DIC-66, donde perdiera la vida el extremista CARLOS FLORES.-
-Según declaraciones de sediciosos detenidos es uno de los instructores de la organización que opera en nuestro país.-

92

20/III/968

Se perpetró un atraco a la Sucursal Bancaria del Banco Español y Territorial, ubicada en la calle Carlos María Ramírez, se comprobó que los asaltantes eran tupamaros y se está buscando a Gabino Martín Falero Montes de Oca, que se presume sea uno de los asaltantes junto con Nelly Graciela Jorge Pancera de Fernández, Rubén Daniel Rodríguez y el Ing. Jorge MANERA LLUVERAS.-

1966 - Integrante del Grupo TACUARA (BAXTER)

22-DIC-66 - Interviene en el enfrentamiento donde es muerto el sedicioso CARLOS FLORES
Primera acción armada

12-ENE-67 - Se requiere su captura

20-MAR-68 - Se tienen informes que intervino en el asalto al Banco Español y Territorial Sucursal "La Teja"

Figura en un cuadro de fotos en el cual solicita la captura de sediciosos requeridos por la Jefatura de Policía de Mdeo de DIC-74.

№. 003

fs 1

Organización: *M. L. N.* Nº 3

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

BAXTER DENARO — Apellidos
JOSÉ — Nombres

24 MAY. 40 — Fecha de Nacimiento
ARGENTINO — Datos de Partida de Nacimiento

4.790.952 (ARGENTINA) — Cédula de Identidad
Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil
Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- *AV. RIVERA 4316 (LOCAL ORGANIZACIÓN)*

Domicilio actual:
-

129

B. - FILIACION:

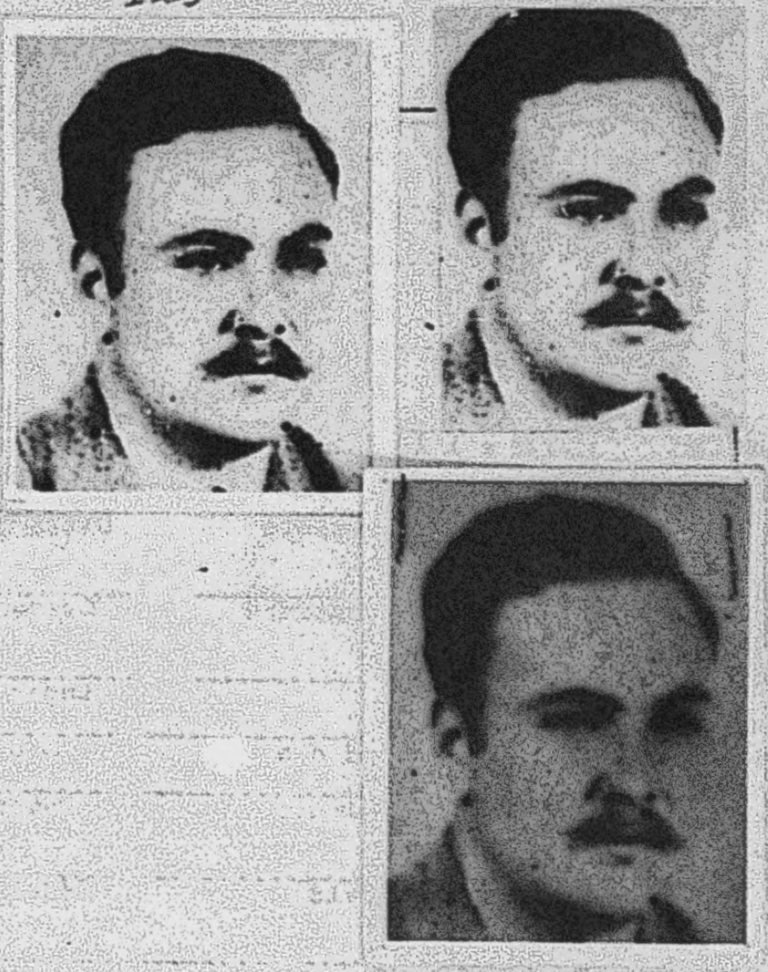

Cutis
Cabellos
Estatura
Peso
Señas particulares
-
-

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:
2- Política:
3- Gremial:
4- Religiosa:

fs 2

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha	Hora

MEMORANDUM

FICHA No. 3

Asunto: - BAXTER DENARO , JOSE LUIS
(A) "JOE" - "EL GORDO" - "RAFAEL"

Cédula de Identidad: 4.790.952 - Argentina.
Fecha Nac.: 24-MAY-940 - Argentino.
Hijo de: José Joe y María Luisa
Domicilio: Mendoza 461, Cap.Federal , Argentina (en 1961)
Avda. Rivera No.4361 (Local de la organización en 1967).-
Profesión: Agricultor.
Estatura: 1 mt. 85 - Ojos: Verdes
Nariz: Recta - Boca: Mediana.

ANOTACIONES:

Organización: Ex-militante del Grupo "TACUARA" argentino.
Integra M.L.N.

Año -1962: -Principal dirigente izquierdista del "MOV.NACIONALISTA REVOLUCIONARIO TACUARA" grupo escindido del GRUPO DERECHISTA "TACUARA" argentino.

Año -1963: -Se informa que le causante durante este año emigró a CUBA, sabiéndose que ha viajado por ESPAÑA, ANGOLA, ARGELIA, EL CONGO, EGIPTO y VIETNAM DEL NORTE.

29-12-966: -Detenido en URUGUAY en la calle RIVERA No.4316, Ap.17 local del M.L.N..-
-Se le sindica como Instructor de la misma.-

12-01-967: -Se solicita su captura.-
-El causante en ABR/971 estaba atendiendo una C.A.I., por esa fecha al parecer el M.L.N. trata de establecer relaciones con el E.R.P. argentino y este movimiento le hace saber que estableciera relaciones según la opinión que se tenga de JOE BAXTER.-
-Según el declarante la opinión que se tiene del causante es que en 1966 cuando hay un desbande en la organización el único que se retiro fue el causante que viajó a CUBA al parecer por miedo, pero a Argentina se respondió que se le consideraba un revolucionario y que en la fecha -(1966) cometió un error.-
-Según Informe de la Ca.C/Inf.E. del 13-03-975; Efectuó enlace entre el Grupo "TACUARA" (Argentino) y el M.L.N. representando a este en Argentina.

19-04-972: -Los organismos de seguridad lo vinculan al secuestro y asesinato del industrial italiano OBERDAN SALLUSTRO, asesinado el 19-ABR-972.-
-Se le vincula como coautor del asalto a un Banco ubicado en Avda.Italia para el lado de Carrasco, habiendo participando ademas del causante SERGIO BENAVIDES, NELL TACHI, RODRIGUEZ PRIMON y TABARE RIVERO.-

AGO -1973: -Se informa que el causante falleció en un accidente aereo en un vuelo procedente de CHILE con destino a PARIS (se rumorea que llevaba una fuerte suma de dinero y que el accidente se debe a un intento de secuestro).-

F.3 fo.3

MEMORANDUM JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

10 de Julio de 1973

EN ACCIDENTE DE AVIACION, FALLECE EL PROFUGO: JOE BAXTER DEHARO

Segun surge de lo publicado en la prensa, uno de los cadaveres de la catastrofe aerea de Paris, ocurrida el miercoles 10 de los corrientes, fue identificado como: JOSE BAXTER DEHARO, de nacionalidad argentino, nacido el 24 de mayo de 1940, quien viajaba con nombre falso; residia en Chile en compañia de su esposa.-

La misma fuente de información, consigna que el occiso, conocido por el alias de "JOE", fue el principal dirigente en la Argentina, del "MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO - TACUARA" que surgio en 1962 como una escision de izquierda del grupo derechista "TACUARA".-

En marzo de 1972, su nombre aparecio nuevamente en los anales de violencia en la Argentina, vinculandosele por los organismo de seguridad, al secuestro del industrial italiano Oberdan Sallustro, asesinado el 10 de abril de 1972, por el EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO (E.R.P.).-

Su ficha historia sobre sus actividades ilicitas en nuestro medio, da cuenta que ya en 1961, fue detenido por actividades subversivas. En 1963 viaja por distintos paises tales como: ARGELIA, ANGOLA, EL CONGO y EGIPTO, para posteriormente hacerlo a PRAGA, LA HABANA, HANOI y VIET-NAM del Norte, relacionandosele a la vez, con los estremistas NELL, RODRIGUEZ PREMON y CATALDO, recibiendo instrucción subversivas en PEKIN.-

El nombrado queda plenamente identificado como integrante tambien en nuestro medio de organizaciones terrorista y mas concretamente, perteneciente al M.L.N.(TUPAMAROS), en oportunidad del allanamiento practicado en diciembre de 1966, en la vivienda de la AVDA. RIVERA No. 4516 APTO.17, donde fue encontrado un carnet del causante. Apartir de alli, se presume que al enterarse de la caida de la nombrada vivienda de RIVERA 4516, se dirigio a CUBA, habiendose en aquella fecha, librado solicitud de su captura.- La información de que BAXTER DEHARO viajara a CUBA, fue incluso ratificada por otro integrante de la organización detenido.- Es de hacer destacar que a partir de la fecha en que se libra solicitud de su captura se pierde todo contacto con el nombrado por lo menos en nuestro medio, hasta que como informamos anteriormente, se le vincula en la Argentina, con el secuestro y posterior asesinato en Abril de 1972, del industrial italiano Oberdan Sallustro.-

---

T

f-4

CHILE FINANCIABA A LOS TUPAMAROS Y LOS MONTONEROS

F.3

Sensacionales revelaciones según las cuales el derrocado gobierno chileno del Dr. Salvador Allende financiaba las actividades del movimiento Tupamaro, fueron formuladas ayer en Santiago de Chile por fuentes policiales. Los recursos para apoyar las acciones clandestinas de la guerrilla en nuestro país —y también en la Argentina— emanaban del Banco Central de Chile, de acuerdo al sorpresivo anuncio.

Los informantes de la policía chilena señalaron concretamente que los movimientos guerrilleros de Uruguay y Argentina eran financiados con reservas del Banco Central de Chile, de acuerdo a directivas impartidas por funcionarios muy cercanos al extinto Presidente Allende.

Las fuentes indicaron que tal conclusión ha sido alcanzada "sin sombras de dudas", como consecuencia de la investigación preliminar que se realiza en torno a las actividades de extremistas extranjeros en territorio chileno. La investigación fue ordenada por la Junta Militar que derrocó al régimen de Allende el 11 de setiembre y se está llevando a cabo con el máximo de rigor y meticulosidad.

JOE BAXTER:
terrorista que coordinaba la ayuda de Chile a los sediciosos de Argentina y Uruguay.

◆ JOE BAXTER ERA EL NEXO

Según expresaron las autoridades policiales que están participando en las averiguaciones —verdadera operación tenaza para restringir al mínimo la actividad sediciosa que había tenido gran incremento en Chile en los últimos tiempos— en la documentación encontrada en la entidad bancaria oficial, "se han encontrado elementos que dejan al descubierto que el régimen del ex Presidente Salvador Allende financiaba desde Chile a los Tupamaros y a los Montoneros de Argentina.

Agregaron que no se pueden señalar las cifras de dinero destinadas a esos fines, "pero sí se puede decir que parece un Dorado sin fondo", dando a entender que ambas organizaciones subversivas habían recibido cuantiosos recursos para solventar sus costosas operaciones. No se indicó sin embargo desde qué fecha se estaban destinando reservas del Banco Central para colaborar con las organizaciones armadas de ultra izquierda.

Sólo se añadió que a las maniobras descubiertas ahora por los funcionarios de la Junta Militar que preside el Gral. Pinochet, estaba vinculado el extremista argentino Joe Baxter. Como se sabe, este conspirador —que murió en el accidente aéreo ocurrido a un avión brasileño el 11 de julio en París— estuvo colaborando activamente en una época con el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) y requerido por las autoridades uruguayas.

La información, suministrada por la Agencia LATIN, no proporciona otros detalles sobre estas sensacionales revelaciones acerca de las cuales, sin duda cabe esperar derivaciones de trascendencia.

F.3

fs.5 3

JOSE BAXTER DENARO "alias" JOE.

PROFUGO 12/1/967.
ARGENTINO Nació en 1941
INTEGRANTE DEL MLN.- EX-MILITANTE TACUARA.

REALIZO VIAJES AL EXTERIOR -CHINA-CUBA-

INSTRUCTOR DEL MLN.-

T.
- JOSE BAXTER DENARO "alias JOE" prófugo 12/1/967.-
Dpto.No.4.
Integrante del MLN- Ex-militante Tacuara.
realizó viajes al exterior -China-Cuba-
Instructor del MLN.-

-29/12/66 Detenido en Rivera 4316 apt 17 de la maestra Violeta Setelich.

Hijo De: Jose Joe - y - MARIA LUISA.

-C.I. Nº 4.790.952 (ARGENTINA)

EX-MILITANTE MOV. SEDICIOSO ARGENTINO "TACUARA"

+(03) BAXTER DENARO, JOSE (Alias "Joe") Desde 12-I-967.-
-TUPAMAROS- Nacido 24-V-40 (Rep.ARGENTINA - MARCOS PAZ), hijo de JOSE JOE y MARIA LUISA, titular de la C.I. Nº 4.790.952 argentina. En 1961 se domiciliaba en MENDOZA 461, Cap.Fed. Rep.ARGENTINA, siendo de profesión agricultor. Ex militante del Movimiento sedicioso argentino "TACUARA".-
Ha realizado viajes a CHINA comunista y CUBA.-
Ha sido reconocido por varios integrantes de la Organización que opera en nuestro país como instructor de la misma.

129.-JOSE BAXTER DENARO (a) "Joe".-

D-5.-Posiblemente se encuentre en CUBA

30 Mar. 72

F.3

La Policía Federal argentina hizo públicas esta tarde las identidades de cuatro personas, a las que se sindica como directamente implicadas en el secuestro del director de "Fiat-Concord", Guillermo Oberdan Sallustro. Así lo informa un despacho de AP, agregando que las autoridades además solicitaron a la población cualquier información o referencia de esos extremistas, a fin de apresarlos.

Debe destacarse que el primero de los individuos cuya captura se solicita es José ("Joe") Baxter, alias "El Gordo" o "Rafael", un faccioso al que, hace años, se mencionó como relacionado en nuestro medio con los tupamaros.

Los cuatro requeridos

Los datos que se dan de él son los siguientes: 31 años, de complexión gruesa, 1 metro 85 de estatura, ojos verdes, nariz recta, boca mediana; hijo de José y María Denaro, con cédula de identidad Nº 4.790.922.

Respecto de los otros requeridos, se informa: Francisco Ventrici, conocido por "Cacho", argentino, de 28 años, robusto, mide 1 metro 70 de estatura, cabello castaño oscuro, hijo de Antonio y Angela Dina Garavetti, con cédula de identidad 5.017.562.

Rosa Clara Cavalli, alias "Toti", argentina, de 27 años, oriunda de la provincia de Córdoba, delgada, ojos pardos, 1metro 65 de estatura, hija de Pío y Ana Gravero.

Víctor José Fernández Palmeiro, hijo de Marino y Elvira Palmeiro, de nacionalidad española, con cédula de identidad 5.553.764, delgado, 1 metro 80 de estatura, cutis blanco, cabello castaño oscuro.

Las andanzas de Baxter

A principios de 1967, la policía uruguaya reveló que Joe Baxter, un sujeto de origen yugoslavo, y su ala extremoizquierdista de Tacuara estaban vinculados con los tupamaros. A Baxter se le definió entonces como "un hombre violento, con conciencia política', causante de la escisión entre los tacuaristas e inspirador de la corriente izquierdista dentro de ese movimiento, que fue la predominante en última instancia.

Se le sindicó hace ocho años como el "cabecilla" del asalto contra el Policlínico Bancario de Buenos Aires, de donde un "comando" terrorista se llevó 15 millones de pesos, tras matar a dos personas.

Se supo luego que en 1963 emigró a Cuba y también realizó un largo viaje con escalas en España (país en el cual mantuvo una entrevista con Perón), Argelia, Angola, El Congo, Egipto y Vietnam del Norte.

Vuelto al Río de la Plata, transcurrió una temporada en Montevideo, alojándose en el apartamento 17 de la finca sita en Rivera Nº 4316, donde se domiciliaba la maestra Violeta Setelich, compañera da Raúl Sendic. En ese lugar — siempre según la versión aportada por la policía de Montevideo hace ya 5 años — habría mantenido conversaciones con varios dirigentes tupamaros, entre quienes se mencionó a Sendic y a Manera Lluveras.

Asaltos en Montevideo

Nuestras autoridades afirmaron que Joe Baxter, junto con Daniel Rodríguez, Jorge Cataldo y Nell Tacci, argentinos los tres intervinieron en asaltos a bancos en Montevideo, y preparaban un nuevo golpe cuando el 22 de diciembre de 1966 la policía sostuvo el primer enfrentamiento armado con los sediciosos, interceptando a un grupo de ellos que viajaba en una camioneta blindada en Burgues y Bella Vista.

Después de se episodio, Baxter habría huido a la Argentina.

La prensa difundió ampliamente las declaraciones hechas por la policía en aquella oportunidad, pero pronto la relación tupamaros-tacuaristas cayó en el olvido.

Ahora, las autoridades argentinas señalan a Baxter como componenet del "comando" que secuestró a Oberdan Sallustro, un hecho por el cual se respomsabiliza el denominado Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). De ser firmes los datos que posee la policía del vecino país, es lógico suponer que Baxter ha pasado a ser un dirigente destacado de ese movimiento clandestino, tras haber iniciado sus actividades terroristas en Tacuara hace ya casi una década.

Negociación en Montevideo

Un cable de ANSA recoge hoy una versión difundida por el matutino "Clarín", según la cual el contacto final en las negociaciones de la "Fiat" con el ERP tendría lugar en Montevideo.

Concretamente, se indica que es un lugar secreto de nuestra ciudad, ofrecido a los extremistas argentinos por los tupamaros. Allí —dice "Clarín"— se cumplirán las gestiones para conseguir el cumplimiento de los cinco puntos exigidos a la empresa industrial por el Ejército Revolucionario del Pueblo.

EN LA TRAGEDIA DE PARIS MURIO EL EXTREMISTA JOE BAXTER

BUENOS AIRES, 13 (AP). — José Baxter, uno de los guerrilleros más antiguos de la Argentina murió en la catástrofe aérea de París.

Baxter conocido por "Joe", fue el principal dirigente en la Argentina del Movimiento Nacionalista Revolucionario "Tacuara" (MNRT), que surgió en 1962 como una escisión de izquierda del grupo derechista "Tacuara". Un año más tarde, Baxter dirigió el sangriento asalto al Policlínico Bancario de Gaona y Donato Alvarez de esta capital, con un saldo de dos enfermeros muertos y 14 millones de pesos viejos de botín para los extremistas.

El extinto, que viajaba a París con nombre supuesto desde Santiago de Chile donde residía con su esposa y un hijo de tres años asaltó aquel nosocomio junto a José Luis Nell Tacci, famoso terrorista que se escapó de la alcaldía de tribunales en el año 1964. Actualmente, Nell se encuentra detenido en el penal de Punta Carretas (Montevideo, Uruguay).

En marzo del año pasado Baxter apareció nuevamente en los anales de la violencia política en este país cuando su nombre fue vinculado por los organismos de seguridad al secuestro del industrial italiano Oberdan Sallustro, asesinado por la guerrilla el 19 de abril de 1972.

En los últimos meses, la figura del guerrillero de 32 años conocida también por los apodos de "El Gordo" y "Rafael" del autodenominado "Ejército Revolucionario del Pueblo".

La madre de Baxter viajó en las últimas horas a París, con el propósito de trasladar sus restos a Buenos Aires.

N. de R. — En nuestro país, paralelamente, los servicios de inteligencia habían detectado la participación activa de Baxter en el aparato militar del movimiento sedicioso que operaba en nuestro medio. Oportunamente su captura había sido pedida por las Fuerzas Conjuntas como elemento importante dentro del esquema faccioso uruguayo.

F.3

3 107

DATOS SEGUN DECLARACIONES de PÍREZ BUDAS "G" "TINO"

José BAXTER DENARO. 3

Creo que también le dicen o se hace nombrar Joe Baxter. No lo conozco personalmente. Tuve información sobre él a principios de 1971 o mejor dicho por abril. Estaba atendiendo en lugar de Leonel, la C.A.I.. Se de la posibilidad en Argentina de establecer relaciones con el E.R.P.(Ejército Revolucionario del Pueblo). La iniciativa la tenemos nosotros, razón por la cual la dirección de dicha organización comunicaque desea saber la opinión que el M.L.N. tiene de este Joe Baxter y que de acuerdo a cual sea dicha opinión establecerá o no relaciones. Ya que considera importante el hecho dado que este Joe Baxter, era integrante de su dirección. Ahí Nepo me informó que este Joe Baxter, integraba la organización cuando se produjo el desbande de diciembre de 1966. Debido a eso la dirección de entonces comunicó, que el que quisiera irse que se fuera, ya que no podía obligar a nadie a quedarse en las condiciones en que estaban. Parece que el único que aceptó irse fue Joe Baxter que partió hacia Cuba parece. La opinión que parece que había sobre ese hecho era simplemente que él había tenido miedo y por eso se fue. Como interesaba entablar relaciones con el E.R.P., la respuesta que se convino en dar era que, el M.L.N. le consideraba un revolucionario, a pesar de que están convencido de que en 1966 él había cometido un error.

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
C. C/INF.
M O N T E V I D E O
COPIA FICHA O.C.O.A.
181600 FEB 1975.

3

BAXTER DENARO José Luis.-
Alias: El Gordo.
Nacionalidad: Argentino.
Fecha de Nac: 24/V/40.
Domicilio: Avda. Rivera 4316. (Local de Org. MLN)

ANTECEDENTES

Efectuo enlace entre el Grupo "tacuara"(Argentina) y el MLN
Represento al MLN en la Argentina hasta fines de año de 1967
No 3 de requerido al 22 de Setiembre de 1971.
Profugo del MLN.
Muerto en Francia en un accidente de Aviación.14.VII.973
(Información sin comfirmar).-

JC

F. 3

COPIA Nº 1/8

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.E.

Montevideo, 6 de agosto de 1973.-

INFORME I - 92/973

MOTIVO : Muerte de Joe BAXTER DENARO

~~EVALUACION : B - 2~~

TEXTO : Según informes recibidos de Buenos Aires y París, Joe BAXTER murió en el accidente aéreo publicitado el mes ppdo. ya que un familiar suyo reconoció, en París, su cuerpo.-

Hay rumores que llevaba una fuerte suma de dinero consigo así como también que el accidente se produjo por un intento de secuestro del aparato.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Julio R. Morere Genta

Distribución:

Original Nro.1	S.I.D.-para su archivo.-
Copia Nro.1	E -II.-para su conocimiento.-
Copia Nro.2	N - 2.-para su conocimiento.-
Copia Nro.3	A - 2.-para su conocimiento.-
Original Nro.2	D.N.I.I.-para su conocimiento.-
Copia Nro.4	Dpto. I(SID).-para su conocimiento.-
Copia Nro.5	Dpto.II(SID).-para su conocimiento.-

J.M./M.M.

6/8/73
E-II
481

[redacted]

№. 004

[redacted]

Organización: M. L. N. Nc. 4

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

CATALDO	JORGE ANDRES
Apellidos	Nombres
1945	ARGENTINO
Fecha de Nacimiento	Datos de Partida de Nacimiento
Cédula de Identidad	Datos de la Partida de Nacimiento
Estado Civil	Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- Av. RIVERA 4316 (LOCAL ORGANIZACIÓN) 130

Domicilio actual:
-

B. - **FILIACION:**

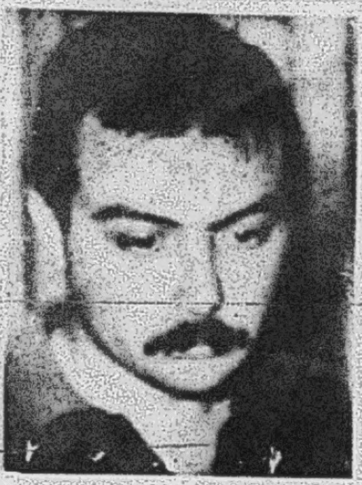

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
-
-

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

fs.2

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha Hora

MEMORANDUM

FICHA No.4

Asunto: - CATALDO , JORGE ANDRES
(A) "PATA"

Fecha Nac.: Año 1945 - Argentino
Domicilio: Avda. Rivera No.4316 (local de la Organización)

ANOTACIONES:

Organización: -Militante del Movimiento Sedicioso argentino "TACUARA"
-Integra el M.L.N..-

22-12-966: -Participa del enfrentamiento con la policía de nuestro país, donde perdiera la vida el extremista CARLOS FLORES. Ha sido reconocido por integrantes de la organización que opera en nuestro país como Instructor de la misma.-

12-02-967: -Se requiere su captura por ser integrante del M.L.N..-

ABR -1970: -Este al igual que JOSE BAXTER DENARO, brindan sus conocimiento a la organización.-

16-11-970: -Viaja al exterior, CHINA - CUBA
-Participa en el asalto al Policlínico Bancario, República Argentina.-

F-4 fs.3

Nombre y Apellido: José Andrés CATALDO ("El Pata") Fecha confección: 21-4-69

Lugar de nacimiento: Argentino

Fecha: de 1945

Ideología: Ext. Tup.

—4-70—JFM———Este al Igual que José Baxter Denaro, era uno de los que brindaban sus conocimientos, a la Org. Tupamaros.-

16-11-70—JFM———Se encuentra prófugo desde el 12-1-67.-

Integrante del MLN.-Ex-militante Tacuara, realizó viajes al exterior China, Cuba-Participa en la acción del 22-12-66, en oportunidad con el enfrentamiento con la policía.-Participó asalto al Policlínico Bancario, Rep. Argentina.-En dicha acción fue muerto Carlos Flores.-

+(04) CATALBO, José Andrés (Alias "EL PATA").-
Desde 12-I-967.-
-TUPAMAROS-Nacido en el año 1945 en la Rep. ARGENTINA.-Fué militante del Movimiento sedicioso argentino "TACUARA".-
El 22-XII-966, participó del enfrentamiento con la Policía de nuestro país donde perdiera la vida el extremista CARLOS FLORES.-Ha sido reconocido por varios integrantes de la organización que opera en nuestro país como instructor de la misma.-.-

1966- Integrante del grupo TACUARA (BAXTER)

22-Dic-66- Interviene en el enfrentamiento donde es muerto el sedicioso CARLOS FLORES
Primera acción armada

12-ENE-67- Se requiere su captura

Figura en un cuadro de fotos de captura de sediciosos requeridos por la Jefatura de Policía de Mdeo. DIC-74

SECRETO **01** F. 4 fs. 4

Fichar

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
091130 - OCTUBRE - 1979

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 641/BE/979.-

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III.- TEXTO:

- El Requerido No. 130 JORGE ANDRES CATALDO (a) "Pata", integrante del M.L.N. y posteriormente del E.R.P., fue visto en las inmediaciones - del lugar del atentado a CARRERO BLANCO 72 horas antes de dicho atentado y luego desapareció.
- En FRANCIA estaría trabajando de electricista un Escribano ROSSI, refugiado Uruguayo.

IV.- DISTRIBUCION:

~~ES.MA.CO.~~	~~Ejemplar 01~~
S.I.D.	Ejemplar 02
O.C.O.A.	Ejemplar 03
CA.C/INF.E.	Ejemplar 04

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe Interino del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

PZ/sip

SECRETO

FICHA 4 fs.5

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 06/X/979 **Hora**

MEMORANDUM

Asunto: ANTECEDENTES DE JORGE ANDRES CATALDO (a). "EL PATO".- 4

-Nacido en el año 1945 en la República Argentina.-

-Fué militante del Movimiento sedicioso argentino "TACUARA".-

-22/12/966 -Participó del enfrentamiento con la policía de nuestro país donde perdiera la vida el extremista Carlos Flores. Ha sido reconocido por varios integ antes de la organización que opera en nuestro país como instructor de la misma.-

-Está requerido desde el 12 de Enero de 1967 por ser integrante del M.L.N.-

-Este al igual que José BAXTER DENARO, era uno de los que brindaban sus conocimientos a la organizacion "TUPAMAROS".-

-Realizo viajes a CHINA y CUBA.-

-Residía en un local de la organizacion ubicado en la Avda. Rivera No.4316

[redacted]

№. 005

[redacted]

fs. 1

Organización: M. L. N. No. 5

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

~~ERRECARTE~~
ERRECALDE PUEYRREDON PATRICIO
Apellidos Nombres

12 MAR. 39 ARGENTINO
Fecha de Nacimiento Datos de Partida de Nacimiento

5.805.931
Cédula de Identidad Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- JOSE L. TERRA 3461 (LOCAL ORGANIZACIÓN)

Domicilio actual:
-
45

B. - FILIACION:

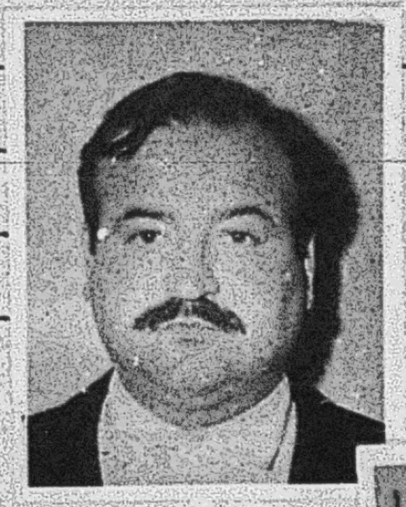

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
-
-

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha **Hora**

MEMORANDUM

FICHA No. 5

Asunto: - ERRECALDE PUEYRREDON, PATRICIO

Fecha Nac.: 12-MAR-939 - Argentino
Cédula de Identidad: 5.805.931 - Argentina.
Hijo de: Eudoro y de Sara.-
Domicilio: José L. Terra No.3461 (local de la organización)
Profesión: Periodista.

ANOTACIONES:

Organización: -Movimiento sedicioso "TACUARA" Grupo BAXTER (Argentino).-
-Integra el M.L.N..-

Año 1966: -Integra Grupo "TACUARA" (Grupo BAXTER)
Año 1967: -Es identificado en virtud de alquilar un local para la la organización ubicado en la calle JOSE L.TERRA No.3461, donde se fabrican explosivos.-
Se establece que el alquiler de la finca lo realiza con documentos falsos.-
14-03-967: -Se solicita su captura.-

Nombre y Apellido:Patricio ERRECARTE PUEYRREDON

Fecha confeccion:23-4-70

Lugar de nacimiento:Argentina

Fecha:12 de Mayo de 1939

Padre:Eudoro

Madre:Sara

Domicilio:Jose L.Terra y Gallinal s/n

Profesion:peiodista

Ideologia:ext.tup.

-4-70---J.P.M.---Integrante de la org.ext.TUPAMAROS DEL URUGUAY;es el encargado de alquilar el local de la calle JOSE L.TERRA y GALLINAL con documentos falsos;en este lugar se fabricaban explosivos.-

16-11-70---J.P.M.--ExTACUARA,grupo Baxter.-

Se encuentra profugo desde el 14-3-67.-

+(05).ERRECARTE PUEYRREDON, Patricio (no se le conocen alias).
5 Desde el 14-III-967..-
-TUPAMAROS-Nacido el 12-V-939, en la Rep. ARGENTINA, hijo de EUDORO y SARA.-

Se le conoce como integrante del movimiento sedicioso-argentino "TACUARA" (GRUPO BAXTER). Fué el principal inquilino del local de la organización de JOSE L.TERRA 3461, finca que habría alquilado bajo documentación falsa y donde se fabricaban explosivos para la organización.-

Figura en un cuadro de fotos de captura de sediciosos requeridos por la Jefatura de Policia de Mdeo. de DIC-74

PATRICIO ERRECALTE PUEYRREDON. "alias" (NO SE TIENE CONOCIMIENTO.)

PROFUGO 14/3/967.

INTEGRANTE DEL MLN. - EX-TACUARA. GRUPO BAXTER.-

ES IDENTIFICADO. EN VIRTUD DE ALQUILAR. UN. LOCAL. PARA LA ORGANIZACION. UBICADO EN LA CALLE JOSE L. TERRA. 3461. donde fabricaban explosivos

PATRICIO ERRECALTE PEEYRREDON
Dpto.No.4

"alias"(no se tiene conocimiento)prófugo 14/3/967.-Integrante del MLN-Ex-Tacuara-Grupo Baxter.-Es identificado en virtud de alquilar un local para la organización ubicado en la calle José L.Terra 3461.-

5)- ERRECALDE PUEYRREDON, Patricio.-

Argentino, nacido el 12 de marzo de 1939, hijo de Eudoro y Sara, domiciliado en un local de la organizacion ubicado en JOSE L.TERRA NRO.3461.-
CAPTURA SOLICITADA el 14 de marzo de 1967.- MLN

1966 - Integrante del grupo TACUARA (BAXTER)

14-MARZO-67 - Se le identifica como integrante de la organización al ser el arrendatario de un local utilizado para fabricar explosivos y se requiere su captura.

[redacted]

№. 006

[redacted]

Ps 1

Organización: M.L.N. Nc. 6

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

HALPERIN BURSTEIN — Apellidos

SILVIO — Nombres

43 — Fecha de Nacimiento

ARGENTINO — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

Datos de la Partida de Nacimiento

Soltero — Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-
-
-

Domicilio actual:

-

B. - FILIACION:

2

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares

-
-

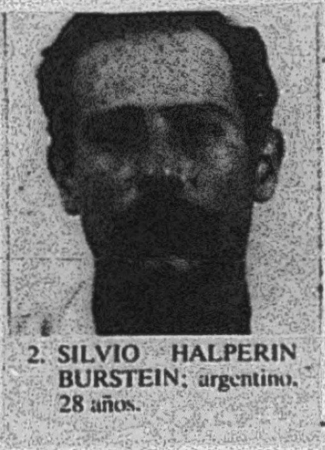

2. SILVIO HALPERIN BURSTEIN; argentino. 28 años.

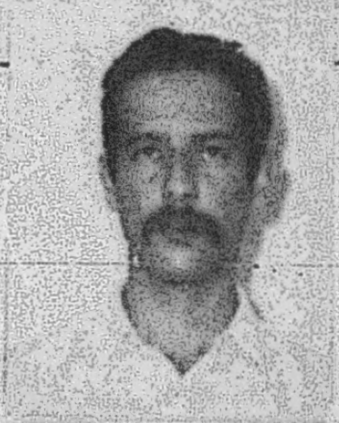

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

FICHA No. 6

Fecha	**Hora**

MEMORANDUM

Asunto: - HALPERIN BURSTEIN , SILVIO

Fecha Nac.: Año 1943 - Argentino.
Est.Civil: Soltero.

ANOTACIONES:

Ideología: -Peronista.

18-01-967: -Es detenido cuando intenta introducir en el Aeropuerto de Carrasco una ametralladora PAM.-

14-07-967: -Integrante del M.L.N., milita en la Juventud Peronista. Era encargado de proporcionar armas al M.L.N. desde República Argentina.
Prófugo desde el 14-07-967.-

ABR -1970: -Actuaba como correo entre la organizacuón del Uruguay y Argentian.-

F.6

fs3 6

SILVIO HALPERIN BURSTEIN. "alias. (no se tiene conocimiento).

PROFUGO 14/7/967.

INTEGRANTE DEL MLN- MILITA EN LA JUVENTUD PERONISTA.

ERA ENCARGADO DE PROPORCIONAR ARMAS AL MLN- QUE TRAIA DESDE REP. ARGENTINA.

SILVIO HALPERIN BURSTEIN "alias" (no se tiene conocimiento) prófugo 14/7/967.-
Dpto.No.4

Integrante del MLN-Milita en la Juventud Peronista.-Era encargado de proporcionar armas al MLN-que traía desde Rep.Argentina

18/1/67 Detenido en aeropuerto de Carrasco al pretender entrar al país con una metralleta PAM

---

6)- HALPERIN BURSTEIN. Silvio.-

Argentino, soltero, de 28 anos de edad, de quien no se poseen otros datos.-

CAPTURA SOLICITADA el 14 de julio de 1967.- MLN

6

Nombre y Apellido:Solvio HALPERIN BURSTEIN Fecha confección:19-3-69

Lugar de nacimiento:Argentina Fecha: de 1943

Edad:26 años/69

Ideologia:Peronista

Antecedentes:isquierda Peronista.-

Estado civil:soltero

18-1-67-------------Es detenido cuando intentaba introducir en el Aeropuerto de Carrasco una ametralladora PAM.-

-4-70---J.P.M.---Actuaba como correo entre las Organizaciones de Uruguay y Argentina.-

16-11-70---JPM-----Integrante del MLN.-Milita en la Juventud Peronista.-Era encargado de de proporcionar armas al MLN.que traía desde la Argentina.-
Se encuentra ~~[illegible]~~ profugo desde el 14-7-67.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

F.6

fs.4

36 +(06) **HALPERIN BURSTEIN , Silvio (no se le conocen alias).-Desde el 14-VII-967.,**-Nacido en 1943 en la Rep.ARGENTINA.-

-**TUPAMAROS**-Se le conoce su militancia dentro de las Juventudes Revolucionarias Peronistas.-

6

-Fué detenido en el Aeropuerto Nal. de CARRASCO cuando intentaba introducir al país una metralleta PAM, no conociéndose la fecha en que logró su libertad.-

-Con fecha 14-VII-967 se solicita su captura a raíz

R E S E R V A D O

de sabersele correo entre las organizaciones sediciosas de URUGUAY y ARGENTINA siendo encargado de procurar armas para los que actúan en nuestro país.-

Figura en un cuadro de fotos de requeridos por la Jefatura de Policía de Montevideo de Diciembre de 1974

[redacted]

№. 007

[redacted]

Organización M. L. N. Nc. 7

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

DI BENTANCOURT BRUM DANIEL
Apellidos Nombres

8 MAR. 39 ORIENTAL
Fecha de Nacimiento Datos de Partida de Nacimiento

1.303.870 RIVERA.
Cédula de Identidad Datos de la Partida de Nacimiento

CASADO.
Estado Civil Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
-CARLOS ANAYA 2791 AP/02
Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
-
-

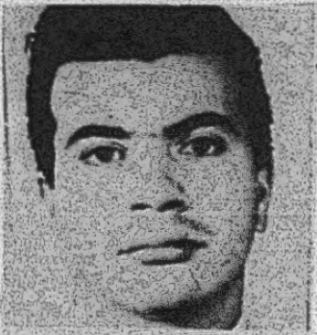

1. DANIEL DI BENTANCOURT BRUM: oriental, 32 años.

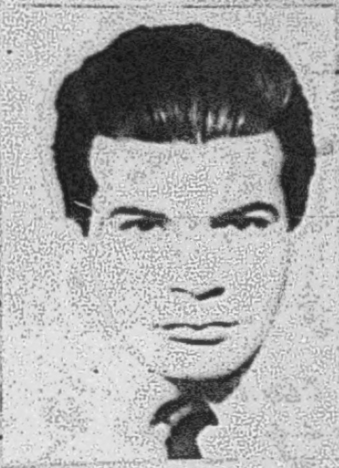

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza: 14-julio-67 → Pasó a la clandestinidad

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

fs.2

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha **Hora**

MEMORANDUM

FICHA No. 7

Asunto: - DI BENTANDOURT BRUM , DANIEL

(A) "HACHA"

Fecha Nac.: 08-MAR-939.
Cédula de Identidad: 1.303.870
Est.Civil: Casado
Hijo de: Oclidio y de Valentina
Domicilio: Carlos Anaya No.2791, Ap.2.-

ANOTACIONES:

Organiación: M.L.N.

14-04-967: -Integra el M.L.N. - conjuntamente con LEOÑEL MARTINEZ PLATERO alquilaban un local de la organización ubicado en Gonzalo Ramirez No.2076, donde iban la TOPOLANSKY y JOSE L. NEILL TACCHI, tambien frecuentava el domicilio de estos.-

A la fecha se encuentra profugo.-

F. 7 fs.3 7

DANIEL DI BENTANCOURT BRUM. "alias" HACHA.

PROFUGO 14/4/967.

INTEGRANTE DEL MLN.- CONJUNTAMENTE CON LEONEL MARTINEZ PLATERO:

ALQUILABAN. UN LOCAL DE LA ORG. UBICADO EN GONZALO RAMIREZ 2076.

DANIEL DI BENTACOURT BRUM "alias HACHA" profugo 14/4/967.-
Dpto.No.4
Integrante del MLN-conjuntamente con Leonel Martínez Platero -alquilaban un local de la org.ubicado en Gonzalo Ramirez 2076
+
donde iban le Topolansky y Jose L. Neill

~Nació 8/3/39 en RIVERA

)- DI BENTANCOURT BRUM, Daniel.-

Oriental, nacido el [illegible] de marzo de 1939, hijo de Oclidio y Valentina, domiciliado en CARLOS ANAYA nro.2791 apto.2.-
CAPTURA SOLICITAD el 14 de julio de 1967.- MLN

No.1 DANIEL DI BENTANDUR B.-

D-5. Rosado de Cara, lampiño, ojos claros, pelo rubio Est 1.72 Apr.

REGISTRO - FOTOGR. ~~1.852.108~~ 1.852.108

2a. +(7) DI BENTANCOURT BRUM, Daniel (alias "HACHA").
Desde 14-IV-1967.
-TUPAMAROS-
- Nacido el 8-III-939 en el Departamento de Rivera.
- Hijo de Ocidio y Valentina.- Casado.-
- Conjuntamente con LEONEL MARTINEZ PLATERO, alquilaban el local de la organización, ubicado en la Calle Gonzalo Ramírez No.2076.-
- Se sabe que frecuentaba el domicilio de los extremistas MARTINEZ PLATERO-TOPOLANSKY, donde permaneció oculto, durante un tiempo JOSE LUIS NELL TACCHI.

[redacted]

№. 008

[redacted]

fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO: 3

FECHA:

ORGANIZACION: M. L. N.

APELLIDOS: TIKAS PLECHAS

NOMBRES: CARLOS

C.I. Nro.: 750.727 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 11·AGO·40 Oriental

ESTADO CIVIL: Casado DOMICILIO: Colonia 2277 Of. 35

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: Blanco OJOS: castaños CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: 20-I-69: Pasó a la clandestinidad

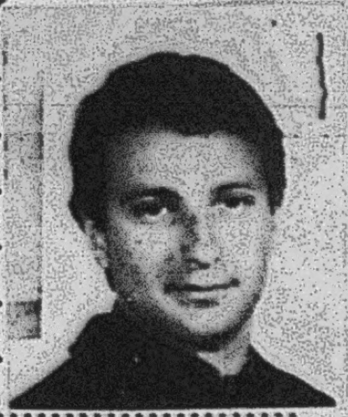

HIJO DE: Carlos Y DE: Violeta

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

FICHA No. 8

Fecha	**Hora**

MEMORANDUM

Asunto: - TIKAS PLECHAS , CARLOS

(A) "EL PELUDO" y "PABLO"

Cédula de Identidad: 750.727.
Fecha Nac.: 11-AGO-940 en Tacuarembó.-
Hijo de: Carlos y de Violeta.-
Domicilio: Sevilla No.2087.-
Cutis: Blanco - Ojos: Castaños

ANOTACIONES:

Organización: M.L.N.

Año 1967: -Integra el M.L.N., concurría al taller de la organización en José L. Terra y Gallinal. Participa de la acción que causara la muerte al Agte. de la Metro RUBEN CEMBRANO.

Año 1967: -Recluta para la organización al extremista MIGUEL ANGEL COITIÑO ARIGON.-

25-09-967: -Dispone que MIGUEL COITIÑO participe como chofer en el operativo "PANDO".
Fue reconocido como integrante del comando que perpetrara el asalto a la firma "ELECTRO CONFORT".

ENE -1971: -Se lleva a cabo el hurto de una camioneta TOYOTA Mat. 512.210. El damnificado expresó al mostrársele fotos de subversivos que reconoce a el causante como uno de los participantes del hurto.-
-Profugo desde el 20-01-969.-
-Se sabe que hasta mediados de DIC-1969 vivió en la finca de la calle Sevilla 2087, donde residía ALFREDO R.BRANDO GRANDE y su hermana SILVIA R. BRANDO GRANDE con quien - TIKAS mantenía relaciones.-
-Según declaraciones de ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO: "El causante fue buen militante hasta 1968. Ahí inicia un proceso de alejamiento y discrepancias. Va perdiendo la confianza en el M.L.N. y su lucha.-
En 1969 pide o le dan de baja definitiva y se va del país. Posiblemente era partidario del tipo de acción propagandística cuando ve que la lucha se alarga y se endurece se **aleja** . No valía para el la pena arraigarse por algo - que no llevaba a ningún lado".-

F. 8

CARLOS TIKAS PLECHAS "alias"EL PELUDO-profugo 20/1/969.-
Dpto.No.4
+
-1966 Integrante del MLN-concurría al taller de la Org. en José L.Terra y Gallinal-según testigos participa en la acción que resultara muerto un guardia de la Metro.-Cembrano

-(09) TIKAS PLECHAS, Carlos (alias "EL PELUDO ó "PABLO").-Desde el 20-I-969.-

-TUPAMAROS-Nacido el 11-VII-940 en el Dpto. de TACUAREMBO; hijo de CARLOS y VIOLETA; titular de la C.I.No.750.727.-
-Se sabe que ingresó al movimiento en el año 1966.-
-En 1967 recluta para la organización al extremista MIGUEL ANGEL COITIÑO ARIGON.- Se sabe de su concurrencia al taller de la organización ubicado en la calle JOSE L. TERRA y GALLINAL.-Según testigos presenciales participó en la acción que causara la muerte del Agente de la Metro RUBEN CEMBRANO.-
-Fué reconocido como integrante del comando que perpetrara el asalto a la firma ELECTRO CONFORT.-

✓ 8(- TIKAS PLECHAS. C arlos.-

Oriental, nacido el 11 de agosto de 1940, hijo de Carlos y Violeta, domiciliado en calle Colonia Nro.2277 apto.35.-
CAPTURA SOLICITADA el 20 de enero de 1969.-

MLN

ENERO 71

Dia 27 - Cuatro N.N. luego de reducir con armas de fuego a la persona Nelson Weber Mascaro De Nava, oriental, divorciado,de 50 anos de edad,domiciliado en calle 4 de Julio nro.3187, le hurtan a este la camioneta de su propiedad, Toyota, modelo 1964, matricula nro.512.210, al que privan de su libertad por algunas horas.-El rodado rapiñado a las 07.50 horas, fue recuperado en horas de la noche del mismo dia.-

En el testimonio tomado al damnificado, expreso ante personal de este Departamento, al serle exhibido el album fogorafico de elementos requeridos por esta Policia, creer reconocer a traves de las mismas, en una de ellas, al requerido Tikas PLECHAS, como al N.N. que lo encanona cuando lo abordan en la camion ta y a Marta Teresa ABELLA LUCCHINI, como a la mujer que conjuntamente con otro N.N. lo mantienen custodiado.-

CARLOS TIKAS FLETCHAS.-

16 Marz.70 Se sabe que hasta mediados de diciembre de 1969 vivió en la finca de la calle Sevilla 2087, donde se domiciliaba. Alfredo Roberto Brando Grande y su hermana Silvia Rosario Brando Grande con quién Tikas Fletchas mantería relaciones.

Orig. inf. mens. Marz. 70/D.N.I.I.

POR INFORME J.P.M. APARECE CED. IDENT. 897.789.-

Figura en un cuadro de fotos de captura de sediciosos requeridos por la Jefatura de Policía de Mdeo. DIC-74

F.8

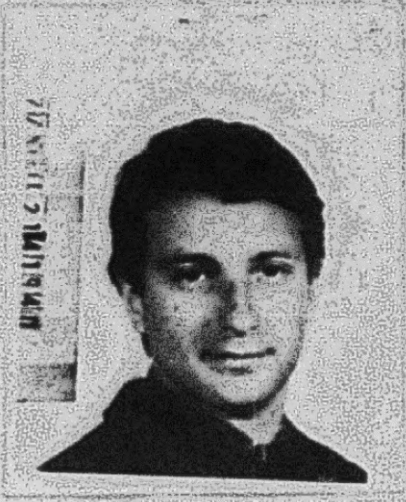

Nombre y Apellido:Carlos TIKAS PLECHAS 8 Fecha confeccion:27-10-69

Lugar de nacimiento:OrientalTacurembo Fecha:11-8-40

Padre:Carlos Madre:Violeta

C.I.No.75-.727

Profesion:estudiante Cargo:procurador

Ideologia:ext.tup.

Antecedentes:ingrso al Mov.desde el años 1966

Estado civil:casado

1967------pJ.P.M.---Recluta a la org.a Miguel Angel Coitiño Arigon

25-9-69---J.P.M.----Dispone que Miguel A.Coitiño participe como chofer en el operativo Pando.-
Habria intervenido en los sucesos que derivaron en la muerte del Agte.Ruben Cembrano Rivero,en un omnibus de Amdet No.71
Asiduo concurrente al taller de Jose L. Terra y Gallinal.-

20-7-70---J.P.M.----Fue reconocido como xxxgxxpx integrante de un grupo de 12 sedisiosos,entre ellos:Candan Grajales,Maria E.Topolanky,Carlos Tikas Plechas,Mario Rossi garretano(el que comandaba al grupo), los cuales asaltaron el ddia 20-7-70 la firma de Electro Confort ubicada en las calles San Martin Y propios;se llevaron 100.000 pesos y artefactos electricos varios.-

16-11-70---J.P.M.---Se encuentra profugo desde el 20-1-69.-

F. 8

105

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II - EME
MONTEVIDEO .-
A S - 1 9
020915- AGOSTO - 977

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) 499/BE/977

I . - EVALUACION : A - 1 .-

II . - RESPONDE A : Información existente en el Departamento II del E.M.E., procedente de la DE. IV .-

III . - TEXTO : Se adjunta al presente copia de un informe producido por la DE. IV conteniendo apreciaciones del detenido Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, sobre elementos del M.L.N. (TUPAMAROS) mencionados en "ACTUALIZACION DE SITUACION DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL : (INFORMACION COORDINADA CON OTRAS AGENCIAS),que fuera diseminada por el Departamento II del E.M.E., con fecha 16 de junio del corriente año .-

IV . - DISTRIBUCION :

1er. Sub-Director del S. I. D.

D - 2 de las DD.EE. I - II y III

Institutos, Unidades y Reparticiones dependientes

O. C. O. A.

V . - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E. .-
El Sub-Jefe
Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ .-

fs. 6

(SUBLE PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.G.E. 3543)

F.8

D. E. IV.
E. M. D-2.
C. M I N A S
171130-JUL-77.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 123/77.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información obtenida por este Comando.

III.- TEXTO:

- Conceptos emitidos por el detenido en Medidas Especiales ELEUTERIO FENANDEZ HUIDOBRO, hacerca de actuales integrntes del M.L.N. mencionado en documento del Departamento II del E.M.E. de fecha 16-JUN-77.-

- BIDEGAIN GREISING, Raúl: Indisciplinado, desordenado individualista, muy nervioso. Muy sacceptible, se ofende por cualquier cosa. Se pelea con todo el mndo. Tozudo. Es un problema para cualquier organización. Siempre fue cusa de lios. - Vivio sancionzdo. Su "cartel" se lo hizo la Prensa. Y algunas cosas hechas por él han pasado por audacia cuando solo fueron inconciencias. De Punta Carreta se fugo él, porque él era el que tenía un hermano parecido a él y nada más. En el año 1972 se "insubordinó" y se fue por su cuenta. Este hecho le valió la expulsión del M.L.N.- Tiene pésima fam dentro del M.L.N.

- BENTIN MAIDANA, Falix:- Es un "cañero" típico. Muy firme. No por evulución intelectual sino porque ha vivido todo el proceso de U.T.A.A. practicamente desde su fundación, Ve la lucha como una necesidad natural y sencilla. Ve las cosas con sencilles pero con firmesa. No es un teórico ni mucho menos.-- Tiene poco nivel cultural. Es un militante humilde pero incansable. Muy querido yorespetado por su firmesa y "honestidad". Pero nada más.

- GARIN LANERI, Fernando Gerardo: Todas las referencias era de que no servía para la militancia clandestina por enfermedad nerviosa.

- LEAL DA ROSA ALVEZ, Alvear Victoriano: "Cañero", diferente a BENTIN. Indisciplinado. Milita "hasta por ahí nomás" Si la militancia es sacrificada: se vá. Muy valiente, gran baqueano en campaña.-

- CASTILLO LIMA, Ataliva: Viejo militante gremial rural. Co-fundadro de varios sindicaros entre ellos U.T.A.A.. Basta experiencia entonces en labores de agitación y organización gremial.-

...///

S E C R E T O

///...

- **MEDINA CONDIS, Juan Carlos**: Nuevo y joven. Poca experiencia organizativa. Valioso en la acción. Poca iniciativa, es muy influenciable, Según con quien ande así actuará.-

- **GONZALEZ BONILLA, Nibia Mabel**: Fue "baja" por enfermedad en 1969 más o menos. No sirve. Se fue a vivir al extranjero.-

- **BLANCO GONZALEZ, Jorge Mario**: De mucha capacidad en todo sentido. Mucha experiencia organizativa. Firme ideológicamente. Tal vez supera en capacidad a muchos que son más "nombrados" que él.-

- **RIVERA YIC, Carlos**:-Cae preso en diciembre de 1966. Desde ahí vive preso ya que cuando sale de la cárcel va a los cuarteles en aplicación de Medidas de Seguridad. Así vive hasta 1971 más o menos con breves períodos de libertad en los que se niega a pasar a la clandestinidad aunque el M.L.N. se lo exigía o aconsejaba. Al fin decide irse a Chile al ver que acá le es imposible volver a ser legal. Como se ve su relación con el M.L.N. era muy floja. Ya antes de 1966 estaba en problemas con el M.L.N. Colaboraba a nivel político reclutando gente en La Teja donde era muy conocido. Pero no estaba dispuesto a dejar su familia y su legalidad por el M.L.N. No realizaba tareas en las cuales pudiera arriesgarse su seguridad. Así que su vinculación era muy relativa. Tiene muy poca o niguna experiencia de militancia activa dentro del M.L.N. Es muy personal en sus actitudes y no se deja influir ni llevar a locuara.-

- **APARICIO MARQUEZ, Juan Antonio**: Opaco, sin experienc

- **TIKAS PLECHAS, Carlos**: Fue buen militante hasta 1968 mas o menos. Ahí inicia un proceso de alejamiento y discrepancias. Va perdiendo fe y confianza en el M.L.N. y su lucha. No le ve ningún porvenir. Tampoco plantea una línea diferente. En el fondo lo que desea es irse. En 1969 esa situación se torna insostenible (de hecho no milita), pide o le dan la baja definitiva y se va del país. No quería saber nada de nada. Posiblemente era partidario solo del tipo de acción propagandística principio y ello hasta logra crear un movimiento político. Cu do ve que la lucha se hace larga y se endurece se aleja. No v lía para él la pena arriesgarse por algo que no llevaba a ningún lado.-

- **REY NEVES, Eduardo**: Era periférico y opaco.-

-**COLLINS FIGUEREDO, Eduardo Daniel**: Experto fotógrafo y nada más. Cae preso (liviano) y pide la baja en 1970-1971. No quería saber nada de nada.-

- **COSTA ACOSTA, Bernardo**: Muy joven, Firme, con bastante experiencia y capacidad.

...///

///...

y política en ese aspecto es valioso. En cuestiones militares nunca se destacó. Pidió la baja del M.L.N. a principios de 1971. No quería militar más. En virtud de ello se le dió la baja y se fue a Chile ya sin ser miembro del M.L.N., en 1971.-

- MANSILLA CALLEROS, Lucas Víctor: Es el militante más valioso del M.L.N. Reune condiciones políticas, militares y organizativas. Tiene experiencia larga en cargos de dirección. Es respetado por todos. En cuanto a sus concepciones o modo de ser: es más político que militar. Si la acción militar no logra fines políticos, no sirve. Es moderado. Ahora bien. Si en el M.L.N. hay clima "ferretero" o "dogmático" (sea por el lado que sea): MANSILLA va a chocar porque no transa y puede quedar "fuera de órbita. En ese sentido por firmeza de convicciones- puede hasta pedir la baja del M.L.N. o marginarse. No se embala ni se deja influenciar.-

- ALEMANY VIÑAS, Luis Bolívar: Muy joven y nuevo en la organización, Estudiante típico. Fundamentalmente intelectual. Serio y tranquilo.-

- AMIR PERCEL, Kimal Nur: Todas las referencias en el sentido de ser muy capaz políticamente, Muy teórico. En ese aspecto de lo mejor pero nada en absoluto en el aspecto militar.-

- OSANO LARROSA, Enrique Omar: Lleno de problemas. Muy enemistado dentro del M.L.N. Referencias de que en 1972 se "mandó mudar" en forma indisciplinada. Ya antes parecía muy vacilante y con ganas de dejar la militancia. Estaba mal visto. No se destacaba en nada.-

- ROLANDO VEIRA, Domingo Manuel: Referencias de mucha capacidad política y nada más.-

- ABASCAL RODRIGUEZ, Luis Jorge:- No era del M.L.N. Pertenecía al fallido "grupo de Seoane".-

- FALERO MONTES DE OCA, Gabino Martín: De gran capacidad - militar pero no es "Ferretero". Mucha experiencia. Casi sin iniciativa y en general abúlico. Mucho sentido común. Calma. Enemigo de locuras. No le agrada ocupar cargos de responsabilidad.-

- SANZ FERNANDEZ, Carlos Agustín: Militante opaco.-

- LARRAUD SALES, Nelson Leonardo: Joven y nuevo. Casi sin experiencia de nigún tipo.-

- PEREIRA CABRERA, Asdrúbal: Enfermo de los nervios a causa de lo cual estaba por ser "Baja". No sirve para militancia clandestina. Dicen que tiene mucha capacidad técnica. Firme ideológicamente.-

- DEVITA DE CHADRA de FALERO, Corina Italia: "La compañera

...///

de FALERO" y nada más.

- DUBRA DIAZ, Pedro Ignacio: firme ideológicamente pero indiciplinado. Ha vivido preso por lo que su experiencia en la militancia activa dentro del M.L.N. era casi nula.

- DE LUCIA GRAJALES, Aníbal Raúl: Muy irregular. De vieja experiencia. Tiene capacidad militar y de organización pero nada del otro mundo. Muy variable en sus opiniones y muy influenciable.. Poca iniciativa.

- NAVILLAT ODRIOZOLA, Ruben Mario: No sedel M.L.N. Estuvo vinculado al principio pero siempre en una relación accidentada, llena de choques. Al final, estaba radicalmente en contra del M.L.N. difícil: la Policia lo ficha como el Jefe Maximo del M.L.N. El está peleado con el M.L.N. y con casi todas las organizaciones. Se va: es un teórico puro. Pero por encima de todo es una personalidad difícil de encuadrar. Vive soñando. En las nubes. Es incapaz de organizar algo, y de organizarse en algo. No puede pasar de la teoría a la práctica. Anarquista por naturaleza (no ideológico), no admite disiplina de ningún tipo. Variable, inventa una teoría distinta cada semana y vive contradiciéndose. Cae en la esterilidad absoluta. Es agudo en sus análisis críticos, pero no va más allá. A lo último estaba creando una organización (eso es habitual en él, aunque la mayoría quedan en el papel). No tiene capacidad militar ni organizativa ni práctica en ningún aspecto. Tiene sí capacidad teórica. No era, ni creo que pueda ser jamás, del M.L.N. porque sus choques con él llegaron a niveles que hacen imposible un acercamiento. Le gusta su profeción -médico- tanto como lapolítica y parece que tenía futuro científico en ella. Por lo que si encuentra un "habitat" donde pueda ejercer su profesión a fondo se va a entregar a ella totalmente.

- FERRON GANDO, Luis: Opaco. Sin experiencia.

- CALVINO GARCIA, José Antonio: Muy capaz técnicamente y nada más. No sirve para otra cosa.

- BARRIOS CAMACHO, Luis Alberto: fama de "ferretero" en la "15". Fue al TATU en 1971 y pidio la baja. Opinaba que el TATU era una locura . Se fue al M.L.N. (muy mal visto) en 1972.

- ROMERO BASANTA, Gonzalo: Joven y nuevo. En 1971 en el "collar" se austó y pidió la baja. No quería saber nada de nada. Se fue del M.L.N. antes de 1972 (No confundir con el hermano).-

- IGLESIAS PACHECO, José Alberto: De acción y nada más. Muy indisiplinado. Anda siempre armado hasta los dientes y se hace matar antes de caer preso.

- MONGABURE CORREA, Milton Edwar: Joven y nuevo. Reclutado en la carcel (No era del M.L.N.) , así que carecía de experiencia. De hecho era periférico.-

- MUZZIO LLADO, Daniel Federico: Folklorista. Estaba para la guitarra y nada más.-

- OLIVERA DA SOSA, Juan José: Opaco. Nuevo, sin experiencia.-

- VIANA ORMAECHEA, Ceferino Héctor: Cae preso de casualidad, Es periférico, Nunca militó activamente. No tenía interés tampoco.

- SANTIZ ANCHETA, Máximo: Opaco, Nuevo.-

- SEVCENCO SAVASKA, Víctor María: Muy joven y nuevo. Cayó en un tiroteo en el cual se comportó con calma.-

- SETELICH SETELICH, Violeta María: De mucha capacidad política. Muchos años de militancia activa en el P.C. y en gremios. En el M.L.N. no militó activamente más allá de dar cobertura. No sirve en absoluto para tareas militares o clandestinas porque se enferma de los nervios. Así fue enviada al exterior porque acá se hacía insostenible su situación. Pero a pesar de eso es una militante firme.-

IV.- DISTRIBUCION:

C. G. E.
ARCHIVO
D-2/awc

El Comandante de la D.E. IV.-

General

GREGORIO C. ALVAREZ.-

Fichero

SECRETO F.8

COPIA No 1

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO. I
MONTEVIDEO
091430AGO86
(SV)

fs 133

fo 11

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 169/986

I - EVALUACION : B - 3

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - TEXTO :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.
COPIA 2 : SR. SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A.(INTELIGENCIA)
COPIA 3 : SR. JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.
COPIA 4 : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel
Ramón B. Albornoz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 11/8/86
Pasa a
Nº de clasificación 9384

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 103-25
MATRICULA Nº 08268 50
Fecha 12-8 Hora 1000

E. DPTO. II DIV. INTERIOR 13 Ago 86

CONOCIMIENTO [illegible] CJE, DEME, 1º Subjefe [illegible]

DISEMINADO Sec. [illegible], Fichero, [illegible]

ARCHIVO EN DOC. Fichero. María Pati y [illegible]

EL JEFE DE LA DIVISION PLANES

SECRETO

MEPM

F 8

fs. 12

Montevideo, 8 de Agosto de 1986.-

- La publicación en la sección "Cartas de los lectores" del diario El País del último 4 de agosto, de una carta firmada por R.A.J. C.I. N°217.486, sobre la muerte de María Inés PATO BRAVO, provocó una situación de enfrentamiento entre el P.V.P. y la F.A.U.. Con este motivo se reunieron Ruben FERRANDO y Jorge RAMOS de la F.A.U., con Raúl CORBO del P.V.P..
CORBO manifestó que PATO era militante del P.V.P. y que en una reunión con Juan C. MECHOSO, se hizo saber cual era su verdadera militancia. Esto hizo que la F.A.U., la considerara una infiltrada del P.V.P. y al quererarreglar cuentas, se les fue la mano. Por su parte, Ruben FERRANDO expresó que la verdad era que quien reaccionó pretendiendo darle un escarmiento a la PATO, había sido el P.V.P. al enterarse que la mujer había sido designada para abrir el acto de la F.A.U. el 30 de abril pasado.-

8

[redacted]

№. 010

[redacted]

Organización: M. L. N. Nº 10

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

GONZALEZ DE MUNCIO — RAUL HOMERO

Apellidos MUCIO — Nombres

31 ENE 50 — ORIENTAL

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

1.186.363

Cédula de Identidad — Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil — Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- ACEVEDO DÍAZ 1104

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

BLANCO

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
- OJOS
- MARRONES

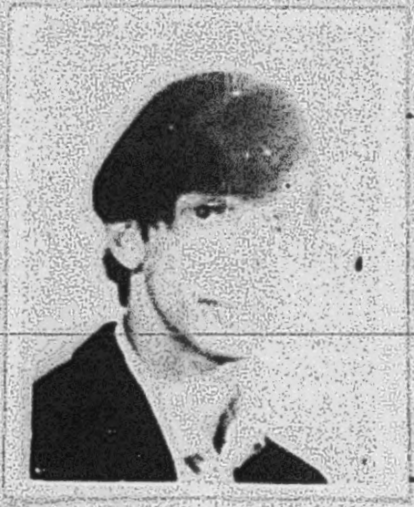

V. 4444
V. 4442

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

19-JUN-69- Pasó a la clandestinidad

82

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha Hora

MEMORANDUM

FICHA No. 10

Asunto: - GONZALEZ DE MUNCIO , RAUL HOMERO
(A) "ALCIDES"

F.Nac.: 31/ENE/950
C.I.: 1.186.363
Dom.: Acevedo Díaz 1104
Hijo de: José y Nelly
Org.: M.L.N.

ANOTACIONES:

Año 1970: Se encuentra prófugo desde 19/JUN/969

6/MAR/71: Fue reconocido como uno de los que atentaron contra el domicilio del Cdia. de la Metro BENJAMIN PRADO en calle Itacumbú 4065.
Concurre a una base de la organización en Talcahuano - donde fue detenido MANERA LLUEVERAS, también principal inquilino de la organización en la calle Dufoot.

F. 10 fs3 10

UT

12.- RAUL HOMERO GONZALEZ DE MUNCIO.- "alias ALCIDES" prefugo 19/6/969.-
Rpto. No. 4
Militante del MLN- concurria a la calle Talcahuano- lugar donde fue detenido Manera Lluveras.- Principal inquilino del local de la Org. ubicado en la calle Dufcot.-

6/3/71 Atenta contra domicilio de agente policial

✓10).- GONZALEZ DE MUNCIO, Raul Homero.-

Oriental, nacido el 31 de enero de 1950, hijo de Jose y Nelly, domiciliado en ACEVEDO DIAZ NRO.1104.-.
CAPTURA SOLICITADA el 19 de junio de 1969.-

---

34 +(12) GONZALEZ DE MUNCIO, Raúl Homero (alias "ALCIDES").-Desde 19-VI-969..-

-TUPAMAROS- Se le identifica como integrante de la organización por su concurrencia a la base de la misma en TALCAHUANO donde fuera detenido el extremista MANERA LLUVERAS,
-También fue el principal inquilino del local de la organización ubicado en la calle DUFCOT.-

10

Nombre y Apellido: Raul Homero GONZALEZ DE MUNCIO **Fecha confeccion:**

Lugar de nacimiento: Oriental **Fecha:** 31 de Enero de 1950

10

-70---Mem.Anual JPM---Se encuentra prófugo desde 19-6-69.

6- 3-71--- J.P.M.-------Fue reconocido como uno de los que atentaron contra el domicilio del Gdia.de la Metro, BENJAMIN PRADO domiciliado en al calle ITACUMBU 4065; entre éste se encontrarían: GARIN LANERI, SEVERINO DIAZ PEREZ; JORGE ALZAGUET ALBORNOZ; SERVANDO MARIO ARBELLO GATTI todo s extremistas.-

---

Día 14 oct. 71

- RAPINA EN PERJUICIO DE TIENDA Y SASTRERIA EN GRAL.FLORES NRO.2401.-

Siendo aproximadamente las 09.20 horas, se hicieron presentes en el local de tienda y sastreria que funciona en la Avda.Gral.Flores nro.2401, dos hombres y dos mujeres, los que luego de darse a conocer como elementos del MLN(TUPAMAROS), maniataron y amordazaron al propietario del negocio, Gualberto Villar Roman, oriental, casado, de 55 anos de edad, domiciliado en calle Rivadavia nro.1638. En bolsas de plasticos que los delincuentes llevaban, las llenaron de prendas de hombre, por un valor aproximado al MILLON DE PESOS, segun lo declarado por el damnificado, de acuerdo a la siguiente lista:

10

- 8 camperas marca "CORONET", de pana, color marron, con forro piel de sol;
-30 a 40 pantalones marca "CORONET", la mayoria modelo "oxford";
-50 a 60 camisas de distintos tipos;
-calzoncillos de colores, marcas "PARIS MATCH", MAGLE y BARCLAY.-
-30 a 40 remeras y otras mercaderias.-

De lo declarado en actas por el damnificado, dijo reconocer sin lugar a dudas a traves de las fotografias que se le exhibieran, como uno de los participantes en esta rapina y atentado, al profugo:
- Homero GONZALEZ DE MUZIO.-

Figura en un cuadro de fotos de sediciosos que solicita su captura la Jefatura de Policía de Montevideo. Dic-74

[redacted]

№. 011

[redacted]

fs.1

Organización: M. L. N. Nº 11

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

ANTUNEZ FABIAO — Apellidos
JOSÉ LUIS — Nombres

11 JUL 49 — Fecha de Nacimiento
ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

1.234156 E2333 T4222 — Cédula de Identidad
Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil
Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- ISABELINO BOSCH 2483

Domicilio actual:
-

B. - **FILIACION:**

BLANCO — Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
- OJOS
- CASTAÑOS

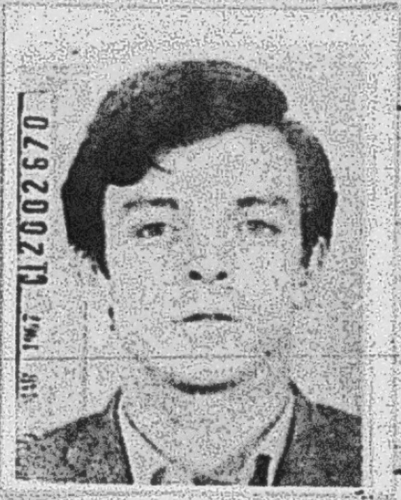

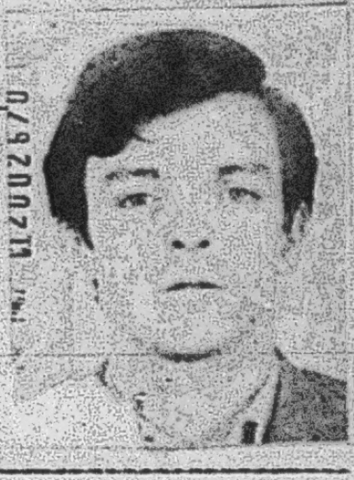

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

FICHA No.11

Fecha - Hora

MEMORANDUM

Asunto: - ANTUNEZ FABIAO , JOSE LUIS
(A) "NACHO" o "MIGUEL"

F.Nac.: 11/JUL/949 - Montevideo
C.I.: 1.234.156
Est.Civ.: Soltero
Dom.: Isabelino Bosch 2483 (1969)
Cutis: Blanco, Ojos: Castaños
Org.: MLN

ANOTACIONES:

Prófugo desde el 21/JUN/969

23/ABR/70: Pretende junto al sedicioso SCHROEDER colocar un artefacto explosivo en la presidencia.

17/ABR/70: Efectuó un aprete de un aprete de un coche frente a IMPASA hurtándole las hoyas y dinero a la Sra. propietaria del vehículo.

- - - - -: Huyó al BRASIL cerca de la frontera con URUGUAY donde estaría la casa de un familiar.

F. 11- f64

ANTUNEZ FABIAO , José Luis.-(A) Nacho o Miguel).-

Fecha de confección : 22-Julio-1969.-

Lugar de Nacimiento :Montevideo.-

Fecha de nacimiento : 11 de Julio de 1949.-

Padre.: Amil.-

Madre : Alda.-

Ideología :EXT.TUP.-

Est.Civil : Sol.-

23-ABR-1970.- J.P.M.-

Este junto a SCHOEDER y otros pretendieron colocar una bomba en la residencia Presidencial de la calle J.SUAREZ y REYES.-Presumiblemente se encuentre en Brasil al igual que SCHOEDER.-

16-NOV-1970.- J.P.M.-

Se encuentra prófugo desde 21/6/969.-

---

2. +(14) ANTUNEZ FABIAO, JOSE LUIS (Alias "Nacho ó Miquel").- Desde
11 21-VI-969.-
-TUPAMAROS- Nacido 11-VII-49 en el Dpto. de MONTEVIDEO, hijo de AMIL y ALDA, soltero (1969).-
Conjuntamente con SCHRŒDER intentó colocar un aparato explosivo en la Residencia Presidencial.-

---

EJERCITO NACIONAL
E. [illegible] M. [illegible] E.
D[illegible] I
C[illegible] C. I.P.
[illegible]
[illegible] C.A.

11

ANTUNEZ FABIAO Jose Luis

Nacionalidad: Oriental

Est. Civil : Soltero

Fecha de Nac.: 11.Junio 949

Cabello : Castaños Oscuro Ojos: Iris Castaño

Otras Señas: Cutis Blanco.-Hijo de Amil y de Alda.

Domicilio : Isabelino Bosch. 2483 (1969)

ANTECEDENTES; Huyó al Brasil cerce de la frontera con Uruguay, donde estaría en la casa de un familiar, El día 17.ABR.1970 efectuó un aprete de un coch frente a IMPASA a la Sra. Maria Verónica PEREIRA BENSTER, y tambien le fue hurtado las joyas y dinero que llevaba, Se halla aun prófugo y requerido por la justicia,por ser integrante del M.L.N. " Tupamaros", y participar en el atentado a la Residencia Presidencial Requerido Nº 4.- Ver Memorandum de la D.N.I.I.(D-[illegible]) del 11 OCT.1973

F. 11 — fs3

11

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-I
CA. C/INF.
[illegible]
CO[illegible] C.A.

ANTUNEZ FABIAO José Luis o Juan Carlos
Alias: " MIGUEL o NACHO
C.I. : 1.134.156.
Nacionalidad: Oriental
Fecha de Nac.; 11.JUL 949
Ind.Dact. ; E-2333-I4222.-
Domcilio : Isabelino Bosch.2483.-

ANTECEDENTES

Número 11 de requeridos al 22 SET71,prófugo MLN

[redacted]

№. 012

[redacted]

B.1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 12

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N

APELLIDOS: BARBOZA SUAREZ

NOMBRES: ABEL GABINO

C.I. Nro.: 1.160.350 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 4-OCT-47

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: DEFENSA 2473

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: BLANCO OJOS: CASTAÑOS CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

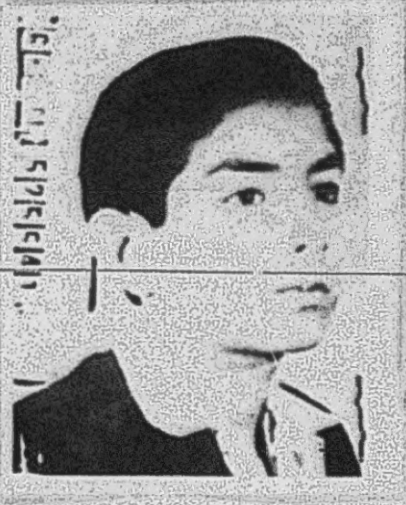

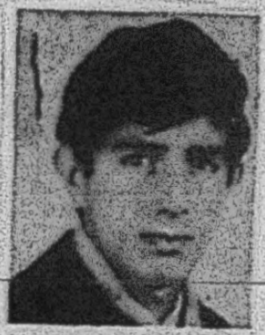

Abel David Barboza Suárez, "Mario", Urug., 23 años.

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

HIJOS:

fs.2

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha Hora

MEMORANDUM

FICHA No. 12

Asunto: - BARBOZA SUAREZ , ABEL DAVID
(A) "PANCHO" - "NARIO" - "VICTOR"

F.Nac.: 04/OCT/947
C.I.: 1.160.350
Dom.: Defensa 2473
Ocup.: ex-empleado - ALPARGATAS - Textil
Hijo de: Pedro y Nélida
Concubino ALBA ESTEVEZ

Org.: M.L.N.

ANOTACIONES:

10/SET/69: Integra el MLN. Amigo intimo de JUAN ZAPATA ACUÑA luego del atentado al guardia de la Metropolitana (CARBALLO) en detención de ZAPATA por sus declaraciones se obtiene que el causante conjuntamente -- con ALBA ESTEVEZ residían en un local de la orga.

23/ABR/970: Pasa a la clandestinidad (10/9/69), después del -- atentado anterior en el CITY BANK

11/MAR/71: Interviene en el asalto a una oficina de UTE, sita en Bartoliño Mitre 2611 junto con LEMI JOSE FERNANDEZ y JUAN PABLO MIRZA resultando muerto un guardia de la Republicana (Robustiano CHAVALET).

12/AGO/72: Siendo el causante detenido, integraba la columna 7 zona 2 Grp. 2 del MLN.

- - - - - En declaraciones del sedicioso se obtiene que participó en:

- Atentado contra TOM TOM
- Operativo SOCA
- Levante de un taxímetro
- Muerte Capitán MOTO
- Muerte Guardia CARBALLO (Metro)
- Muerte Profesor ACOSTA y LARA (participa) y de - la muerte Agente Carlos A. LEITES, Sub-Comisario Oscar DELEGA.

Participa además en reuniones en los siguientes -- locales de la Organización:

- "La Placita" sito en Km. 15 de la Ruta 5
- "El Zoologico" sito en Playa Pascual
- "El Potrero" camino del poniente 4045

25/FEB/73: Ingresó al EMR 1 hasta el 14/MAR/85

25/NOV/73: En esta fecha es procesado por la Justicia por el delito Art. 60(V) CPM, 132 Inc. 6, 310, 312, Inc.- 6 Ref. 61 y 344 CPO.

F. 12 - 123

C. G. E.
E M E.- Form. OPM/1

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Integrante del MLN

APELLIDOS: BARBOZA SUAREZ NOMBRES: ABEL DAVID

ALIAS "PANCHO" DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: PESO: CABELLOS:

OJOS: CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE IDEN. 1.160 350 DPTO: Mdeo. N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.º SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO. 4.10.947 DPTO: Colonia CIUDAD: Colonia

DOMICILIO: Defensa 2473 DPTO: Mdeo. CIUDAD: Capital

PROFESIÓN: ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: 6to año SECUNDARIA GRADO.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ROSA CRISTINA CARRERA FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: PEDRO DAVID BARBOZA NOMBRE DE LA MADRE: NELIDA PETRONA SUAREZ

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Reg. C. No. 9 FECHA DE DETENCION: 12/8/72

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 2do Turno. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR.

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 29/1/73 Ley 14.068 Art. 60 Para V. (Asociación...

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: RC9 2.- R.M. 3

3.- R.C. 4 4.- E M R 1 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

F. 12 - 163

C. G. E.
E M E.
Form. OPM/1

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Integrante del MLN

APELLIDOS: BARBOZA SUAREZ NOMBRES: ABEL DAVID

ALIAS "PANCHO" DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA:- PESO: CABELLOS:

OJOS: CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE IDEN. 1.160 350 DPTO: Mdeo. N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.º SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO. 4.10.947 DPTO: Colonia CIUDAD: Colonia

DOMICILIO: Defensa 2473 DPTO: Mdeo. CIUDAD: Capital

PROFESIÓN: ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: 6to año SECUNDARIA GRADO.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ROSA CRISTINA CARRERA FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: PEDRO BAVID BARBOZA NOMBRE DE LA MADRE: NELIDA PETRONA SUAREZ

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC 6.- FECHA NAC.

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Reg. C. No. 9 FECHA DE DETENCION: 12/8/72

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 2do Turno. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR.

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 29/1/73 Ley 14.068 Art. 60 Para V. (Asociación...

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: RC9 2.- R.M. 3

3.- R.C. 4 4.- E M R 1 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales:

Subversiva C.P.O. Art. 132 Inciso 6 (Atentado a la Cosntitución) Art. 350 Homicidio) Art. 312 Inciso 6 en la medida en el Art. 65 (Coautor de Homicidio con circunstancias agravantes muy especiales) Art. 344 (Rapiña).-

Cuartel en Jardines del Hipódromo, junio 3 de 1974

El Jefe del Reg. C.N° 9

Tte.Cnel.

Nelson Rodriguez.-

MATERIAL CAPTURADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

F. 12-105

ABEL DAVID BARBOZA SUAREZ.

L.de Nacimiento: COLONIA Fecha: 4 de Octubre de 1947.-

Padre: PEDRO Madre: NELIDA.

Profesión: Ex-empleado Lugar de trabajo: Fca.ALPARGATAS.

Ideología: EXT-TUP.

23-ABR-70.- Empleado de la Fca.de Alpargatas S.A.
A raíz de un atentado de un Agente que estaba de guardia en el City Bank, el cual resultara herido junto a uno de los agresores(Zapata Acuña), éste fue partícipe pasando desde entonces a la clandestinidad.-

16-NOV-70.- Se encuentra prófugo desde el 10-9-69.-
En oportunidad de la detención de Zapata, éste en sus declaraciones indica, que el causante conjuntamente con Alba Estevez residían en un local de la organización.-

[redacted]

[redacted]

Capturado el 16 de Agosto de 1972 en Solymar (S.I.D.)

COM 800 - 23-ABR-73 -
PROCESADO POR: "CONCEPTO DE COAUTOR" "ATENTADO" "ATENTADO CONTRA LA CONST." "HOMICIDIO", CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES MUY ESPECIALES", COAUTORIA DE TENTATIVA DE RAPIÑA" Y "RAPIÑA,

F. 12 - P6

3. +(15) BARBOZA SUAREZ, ABEL DAVID (No se le conocen alias).-
12 Desde 10-IX-909. Ex-empl. Fca. Alpargatas, Nacido 4-X-47.
-TUPAMAROS- Amigo íntimo de ZAPATA ACUÑA. Luego del atentado al Guardia de la Metro. En oportunidad de la detención de ZAPATA, este en sus declaraciones indica que el causante conjuntamente con ALBA ESTEVEZ residían en un local de la Organización.-

---

12

-Homicidio del Capitan de Corbeta Ernesto Oscar Moto Benvenutto.-

El alevoso atentato fue perpetrado proximo a la hora 09. en circunstancias en que el referido ex-Oficial de la Marina y Adscripto a las Fuerzas Conjuntas, se dirigia desde su domicilio en la Ciudad de Las Piedras a Montevideo, a cumplir sus funciones, siendo acribillado con varias rafagas de metralleta por un grupo de extremistas, desarrollandose los hechos frente al nro.699 de la calle Roosevelt y muy proximo a su domicilio y en momentos en que por sus propios medios, se trasladaba a tomar el omnibus que lo condujera a Montevideo. Su cuerpo presentaba 16 impactos de proyectiles de distintos calibres, 9mm y de M-1.

Testimonios de testigos presenciales y circunstanciales, permiten informar que una vez en el pavimento el cuerpo del citado Oficial ya mortalmente herido, uno de los asesinos descendio de la camioneta y continuo disparando sobre el cuerpo ya sin vida del infortunado marino.-

Como resultado de una extensa campaña contra la subversion, desatada ahora por las Fuerzas Conjuntas, permiten llegar a probar mediante elementos reunidos, la participacion en este asesinato, de los siguientes extremistas:

- [redacted] 180 (detenido),
- [redacted] 3386 (detenido),
- [redacted] y 19 (detenido),
- [redacted] actualmente profugo.- 916

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA [illegible] S/LIF
MONTEVIDEO
COPIA [illegible] C.G.O.A.
14 30 FEB 1975.

12

BARBOZA SUAREZ Abel David.-

Alias: " Mario o Pancho".

C.I. : 1.160.350 de Montevideo

Nacionalidad: Oriental

Est. Civil : Casado Fecha de Nacimiento: 4/10/947.-

Cabellos: Castaños Ojos: Castaños Cejas: Separadas.-

Domicilio: Defensa 2473.

Ocupación: Obrero Textil-

ANTECEDENTES:

Por declaraciones de sediciosos se logra ubicar un local en solimar se logra la captura del sedicioso antes mencionado.-
En el momento de su captura se encontraba armado con una arma corta y una carabina M2 arma con la cual hiere al dueño de la boite TON-TON en el asalto realizado por 4 NN, el cual el era uno de ellos.-
11/3/71; Intervino en el asalto de una oficina de UTE sita en Bartolito Mitre 2621 junto con Leni José FERNANDEZ FERNANDEZ y Juan Pablo HIRZA BARRAGUI. Allí resulto muerto el agente de la Guardia Republicana Robustiano Chavalet.- Fue procesado y remitido a Pta Carretas por.....
Funciono en la Col.7 Zona 2 Gro.2.-

F.12 p7

12

Fueron capturados asesinos del capitán Ernesto Motto

A 140 días de ocurridos, han quedado totalmente aclarados los trágicos y sangrientos episodios de la negra jornada del 14 de abril último, y prácticamente todos los responsables purgan sus delitos entre rejas. Las Fuerzas Conjuntas le echaron el guante a los tupamaros que ejecutaron el asesinato del Capitán Ernesto Motto, el primero de los tres atentados perpetrados aquel día y en los que murieron el ex viceministro Prof. Armando Acosta y Lara, y dos funcionarios policiales.

Según la información suministrada en las últimas horas, el oficial de la Armada que revistaba en esa época en el Comando de las Fuerzas Conjuntas fue baleado por cuatro sujetos dirigidos por José Ramón Piedecasas, integrante —con Leonel Martínez Platero— del comando de la Columna Nº 7 de la organización sediciosa. Sólo uno de los responsables del crimen —Gerardo Rivero Basanta— se encuentra prófugo de las autoridades.

LA SERIE NEGRA

El 14 de abril de 1972 pasará a la historia como uno de los días más cruentos de la dura lucha antisubversiva, que se libra en este país. Cayeron ese día el ex subsecretario del Ministerio del Interior, Prof. Armando Acosta y Lara, el Capitán de Corbeta Ernesto Motto, el subcomisario Oscar Delega y el agente Carlos Alberto Leites, además de 8 tupamaros, entre ellos Alberto Jorge Candán Grajales, uno de los principales comandantes de la jerarquía tupamara.

El primer crimen, precisamente, fue el que acaba de ser aclarado. Ocurrió en la ciudad de Las Piedras, en la calle Roosevelt casi Baltasar Brum, a una cuadra y media de la residencia del oficial de la Armada, que compartía con su madre y su abuela.

Motto, que prestaba servicios en las Fuerzas Conjuntas, salió a las 9 horas hacia la plaza principal de la ciudad canaria. No tenía custodia personal y fue sorprendido por los tupamaros que viajaban en una camioneta, sin posibilidad alguna de defensa.

Pocos minutos después el país se convulsionaba con el estallido de otros focos de violencia, en los que morían emboscados un ex integrante del gabinete y dos funcionarios policiales. Mientras el Consejo de Ministros decidía disponer la participación de las Fuerzas Armadas en la administración, seguridad y vigilancia de las cárceles y pedía al Parlamento anuencia para declarar el estado de guerra interno y la suspensión de las garantías individuales, las Fuerzas Conjuntas llevaban a cabo una efectiva réplica. Así encontraron las importantes guaridas de las calles Pérez Gomar y Amazonas, en enfrentamientos que determinaron la muerte de 8 sediciosos.

INFORMACION OFICIAL

El comunicado de las Fuerzas Conjuntas, donde se informa del esclarecimiento del asesinato del capitán Motto, tiene el siguiente texto:

"El día 14 de abril, marcó para la historia de nuestra Patria, el comienzo de una etapa, en la que, la organización criminal tupamara, decidió desatar una ola de sangre y terror sin precedentes sobre el pueblo uruguayo.

Las Fuerzas Conjuntas han logrado demostrar al respecto, la detallada y fría planificación de estos asesinatos, así como la saña criminal de sus ejecutantes, quienes actuando de verdugos de sus propios compatriotas, dedicados a la defensa del país, esgrimen argumentos ya utilizados con anterioridad en otros países, por distintas organizaciones mafiosas.

En el presente Comunicado se detalla la planificación y ejecución del asesinato del capitán de corbeta Ernesto Motto, llevado a cabo por la citada organización, complementado con la matanza —calculada y ejecutada casi simultáneamente ese día— en las personas del señor profesor Acosta y Lara, subcomisario Oscar Delega y agente Carlos Alberto Leites.

El esclarecimiento de estos asesinatos, fue fruto de una constante y tenaz labor de investigación de las Fuerzas Conjuntas, basada en inquebrantable espíritu de justicia y en la firme determinación de no dejar impunes los crímenes contra el pueblo uruguayo".

Planificación y desarrollo de los hechos previos.

La decisión de realizar la mencionada acción fue tomada por el llamado Grupo Director de la organización, integrado entre otros por:

1) **Candán Grajales (a) "Rodolfo"** actualmente muerto.

2) **Fernández Huidobro (a) "Ñato"**, actualmente detenido.

3) **Jorge Becca Tessa (a) "Chiquito"**, en la actualidad prófugo.

La orden de asesinato fue trasmitida por **Becca Tessa a Leonel Martínez Platero y José Ramón Serrano Piedecasas Fernández**, principales integrantes del Comando de la Columna Nº 7.

Previamente a emitir la orden de referencia, la organización criminal, había dispuesto se vigilara la casa del Capitán de Corbeta **Ernesto Motto**, para lo cual dispuso que la Columna 15 montara un dispositivo a esos efectos.

Estos datos logrados en un período de aproximadamente 20 días, fueron entregados a los principales de la Columna 7 para elaborar el Plan.

La información de los movimientos de la víctima, recogida por los integrantes de la Columna 15, complementados por otros datos recogidos por los integrantes de la Columna 7, durante un período prolongado, fueron consolidados en sucesivas reuniones realizadas en los siguientes locales:

A) **"La Placita"** sito en el kilómetro 15 de ruta 5.

B) **"El Zoológico"** sito en Playa Pascual.

C) **"El Potrero"** sito en Camino del Poniente Nº 4945.

En estos locales se reunían a los efectos de planificar la acción encomendada, el siguiente grupo, encargado además de llevar a cabo su ejecución:

1) **José Ramón Piedecasas Fernández (a) "Ruben".**

2) **Simón Berreta Hernández** (a) "Yamandú".

3) **Abel David Barbosa Suárez Olivera** (a) "Pancho".

4) **Gonzalo Gerardo Rivero Basanta** (a) "Víctor".

5) **Néstor Abel Pintos Rohner** (a) "Pablo".

EL PLAN

Este, fue parte integrante de la acción conjunta que llevó a cabo la organización ese día y autotitulada "Operativo Hipólito".

Ultimados todos los detalles a través de las reuniones efectuadas por el Grupo asesino, fue enviado por intermedio de Becca Tessa al Grupo Director, que lo aprobó y dispuso su ejecución para la fecha indicada.

Este, por ser tan simple, resulta realmente macabro, ya que toda la planificación se reduce a montar guardia en el día escogido, a la espera de que la víctima al abandonar su domicilio, arribara a un determinado lugar próximo a su casa, para prácticamente descargar a mansalva la totalidad de proyectiles que portaban sus armas.

El principal responsable del Grupo destinado a la ejecución era **José Ramón Piedecasas** (a) "Ruben" de 32 años de edad, español, soltero, ingresado al país en enero de 1969, teniendo su captura solicitada desde el 6 de agosto de 1971 por sabérsele vinculado a la mafia criminal.

Junto a él actuaron **Berreta Hernández, Barbosa Suárez y Romero Basanta** (a) "Víctor", actualmente el único prófugo.

EJECUCION

El 14 de abril a las nueve de la mañana, se aproximó a la casa del Capitán de Corbeta Motto, el Grupo nombrado en una camioneta "Grumet".

Unas tres cuadras antes de la casa, descendió **Barbosa Suárez** ubicándose en la esquina de la misma mientras que, el vehículo estacionó fuera de la vista de la puerta de calle.

Al salir la víctima, **Barbosa Suárez**, ejecutó la señal convenida de antemano, ante lo que **Berreta Hernández**, al volante del vehículo, puso en marcha el mismo recogiendo a aquél, para seguir tras los pasos de la futura víctima.

Al pasar a su lado, sin detener la marcha, los mafiosos efectuaron innumerables disparos sobre él, quien cayó salvajemente acribillado.

Huyeron los criminales hasta el Cementerio de La Paz, dejando abandonada la camioneta, pues los esperaba otro integrante del Grupo con dos motonetas.

Unos se retiran en ellas y un elemento lo hace en ómnibus.

Además en el local "La Placita" (kilómetro 15 de ruta 5), se encontraba **Pintos Rohner** con un vehículo y los elementos necesarios para apoyar sanitariamente la operación.

Cabe agregar que el interviniente en este triste episodio, un integrante de la Columna 7, **Luis Roberto Lurardo Carrasco**, de 29 años de edad, profesor del Liceo de Las Piedras, recientemente detenido, tenía su captura solicitada por Comunicado Nº 373 del 31 de julio del corriente año.

Las armas que se usaron en la operación fueron:

1 Carabina M-2 Cal. 30 que portaba **Piedecasas**.

1 revólver cal. 38 que tenía **Berreta**.

1 metralleta MP 40 llevada por **Basanta**.

1 pistola 9 milímetros, usada por **Barbosa Suárez**.

F. 12. - fs. 8

12

GABINO?

- **ABEL DAVID BARBOZA SUAREZ- "alias (no se tiene conocimiento) profugo 10/9/969.-**
Dpto. No. 4
Integrante del MLN- Amigo intimo de Zapata- luego del atentado al guardia de la Metro- En oportunidad de la detencion de Zapata- este en sus declaraciones indica- que el causante conjuntamente con Alba Esteves residian en un local de la Organizacion.-

---

✓ 12)- BARBOZA SUAREZ, Abel Gabino.-

Oriental, nacido el 4 de octubre de 1947 , hijo de Pedro y Nelida, domiciliado en calle DEFENSA NRO.2473.-
CAPTURA SOLICITADA el 10 de setiembre de 1969.- ML

+(15) BARBOZA SUAREZ, ABEL DAVID (No se le conocen alias).-
Desde 10-IX-969. Ex-empl. Fca. Alpargatas, Nacido 4-X-47.
-TUPAMAROS- Amigo íntimo de ZAPATA ACUÑA. Luego del atentado al Guardia de la Metro. En oportunidad de la detención de ZAPATA, este en sus declaraciones indica que el causante conjuntamente con ALBA ESTEVEZ residían en un local de la Organización.-

Ver información importante en carpeta -53 ("DECLARACIONES DE DESERTORES Y PRISIONEROS") (Asunto caratulado "RELACION DE HECHOS ACLARADOS EN PROCEDIMIENTOS LLEVADO A CABO EN EL AMBITO DE R.I. 3".

12

Intervinieron directamente en el asesinato del Capitán de Corbeta MOTTO:

-JOSE RAMON PIEDECASAS.(detenido) 170 [illegible] 151
-BERRETA HERNANDEZ.(detenido) 3356 [illegible] 13.-
-BARBOZA SUAREZ.(detenido) 12
-ROMERO BASANTA.(actualmente profugo).- 141

OFICINA DE PRENSA DE LA FUERZAS CONJUNTAS

COMUUNICADO No. 466.

(Comunicado de caracter informativo) HORA: 20.00'

Montevideo, 31 de Agosto de 1972.-

SE ACLARA ASESINATO PERPETRADO POR LA ORGANIZACION CRIMINAL

El día 14 de Abril, marcó para la historia de nustra Patria, el comienzo de una etapa, en la que, la organización criminal Tupamara, desidió desatar una ola de sangre y terror sin precedentes sobre el pueblo uruguayo.-

La Fuerzas Conjuntas han logrado demostrar al respecto, la detallada y fría planificación, [illegible] de estos asesinatos, así como la saña criminal de sus ejecutantes, quienes actuando de verdugo de sus propios compatriotas, dedicados a la defensa del país, esgrimen argumentos ya utilizados con anterioridad en otros países, por distintas organizaciones mafiosas.-

En el presente comunicado se detalla la planificación y ejecución del asesinato del Capitán del Corbeta ERNESTO MOTTO, llevado a cabo por la citada organización, complementando con la matanza-calculada y ejecutada casi simultaneamente ese día-en las personas del Sr. Profesor ACOSTA Y LARA, Sub-Comisario OSCAR DELEGA y Agente CARLOS ALBERTO LEITES.-

El esclarecimiento de estos asesinatos, fue fruto de una constante y tenaz labor de investigación de las Fuerzas Conjuntas, basada en inquebrantables crímenes contra el pueblo uruguayo.-

PLANIFICACION Y DESARROLLO DELLOS HECHOS PREVIOS

La desición de realizar la mencionada acción fue tomada por el llamado GRUPO DIRECTOR de la organización, integrado entre otros por:

1) CANDAN GRAJALES (a) "RODOLFO" - actualmente muerto
2) FERNANDEZ HUIDOBRO (a) "ÑATO" - actulmente detenido
3) JORGE BECCA TERRA (a) "CHIQUITO" - en la actualidad prófugo

La orden de asesinato fue transmitida por BECCA TERRA a LEONEL MARTINEZ PLATERO y JOSE RAMON SERRANO PIEDECASAS FERNANDEZ, principales integrantes del Comando de la Columna No. 7.-

Previamente al emitir la orden de referencia, la organización criminal, había dispuesto se vigilara la casa del Capitán de Corbeta ERNESTO MOTTO, para lo cual dispuso que la Columna 15 montara un dispositivo a esos efectos.-

Estos datos logrados en un período de aproximadamente 20 días, fueron entregados a los principales de la columna 7 para elaborar el Plan.-

La información de los movimientos de la víctima, recogida por los integrantes de la Columna 15, complementados por otros datos recogidos por los integrantes de la Columna 7, durante un período prolongado, fueron consolidados en sucesivas reuniones realizadas en los siguientes locales:

A) "LA PLACITA" sito en Km 15 de la Ruta 5
B) "EL ZOOLOGICO" sito en playa Pascual
C) "EL POTRERO" sito en Camino del Poniente 4945

En estos locales se reunían a los efectos de planificar la acción encomendada, el siguiente grupo, encargado adamás de llevar a cabo su ejecución:

1) JOSE RAMON PIEDECASAS FERNANDEZ (a) "RUBEN"
2) SIMON BERRETA HERNANDEZ (a) "YAMANDU"
3) GONZALO GERARDO RIVERO BASANTA (a) "PANCHO"
4) ABEL DAVID BARBOZO SUAREZ ALOVERA "VICTOR"
5) NELSON ABEL PINTOS ROHNER (a) "PABLO"

EL PLAN.-

Este, fue parte integrante de la acción conjunta que llevó a cabo la organización ese día y autotitulada "Operación Hipólito".-

Ultimados todos los detalles a trevés de las reuniones efectuadas por el Grupo asesino, fue enviado, por intermedio de BECCA TERRA al Grupo Director, que lo aprobó y dispuso su ejecución para la fecha indicada.-

Este, por sertan simple, resulta realmente macabro, ya que toda la planificación se reduce a montar guardia en el día escogido, a la espera de que la víctima, al abandonar su domicilio, arribara a un determinado lugar próximo a su casa, para practicamente descargar a mansalva la totalidad de proyectiles que portaba susarmas.-

El principal responsable del Grupo destinado a la ejecución era JOSE RAMON PIEDECASAS (a) "RUBEN", de 32 años de edad, español, soltero, ingresado al país en el año 1969, teniendo su captura solicitada desde el 6 de Agosto de 1971 por sabérsele vinculado a la mafia criminal.-

Junto a él actuaron BERRETA HERNANDEZ, BARBOZA SUAREZ y ROMERO BASANTA (a) "VICTOR", actualmente el único prófugo.-

EJECUCION

El 14 de Abril a las nueve de la mañana, se aproximó a la casa del Capitán de Corbeta MOTTO, el Grupo nombrado en una camioneta Grumet.

Unas tres cuadras antes de la casa, descendió BARBOZA SUAREZ ubicándose en la esquina de la misma mientras que, el vehículo estacionó fuera de la vista de la puerta de la calle.-

Al salir la víctima, BARBOZA SUAREZ, ejecutó la señal convenida de antemano, ante lo que BERRETA HERNANDEZ, al volante del vehículo puso en marcha al mismo recogiendo a aquel, para seguir tras los pasos de la futura víctima.-

Al pasar a su lado, sin detener la marcha, los mafiosos efectuaron innumerables disparos sobre él, quien cayó salvajemente acrivillado.-

Huyeron los criminales hasta el Cementerio de La Paz, dejando abandonada la camioneta, pues los esperaba otro integrante del Grupo, con dos motonetas.-

Unos se retiraron en ellas y un elemento la hace en omnibus.-

Además en el local "LA PLACITA" (Km.15 de Ruta 5), se encontraba PINTOS RONHER con un vehículo y los elementos necesarios para apoyar sanitariamente la operación.-

Cabe agregar que el interviniente en este triste episodio, un integrante de la Columna 7, LUIS ROBERTO LUZARDO CAZANAVE, de 29 años de edad, profesor del Liceo de Las Piedras, recientemente detenido, tenía su captura solicitada por Comunicado 373 del 31 de Julio del corriente año.-

LAS ARMAS que se usaron en la operación fueron:

1 carabina M-2 Cal.30 que portaba PIEDECASAS
1 revolver Cal.38 que tenía BERRETA
1 matralleta MP 40 llevada por BASANTA
1 pistola 9 milímetros, usada por Barboza Suarez

……

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 483.

(DE CARACTER INFORMATIVO) **HORA:20.00'**

Montevideo,7 de setiembre de 1972.-

De acuerdo a datos proporcionados por facciosos detenidos e informaciones que obraban en poder de las Fuerzas Conjuntas,se ha logrado la detención de los siguientes integrantes de la organización criminal:

A) En un Bar sito en Avenida 8 de Octubre y Pan de Azúcar fue capturado el faccioso HENRY VERA GIMENEZ (a) "RAUL". Este mafioso,cuando era retirado del citado Bar agredió a uno de los custodias,dándose a la fuga por Avenida 8 de Octubre en dirección al centro.- Al no acatar las voces de "Alto" reglamentarias,se le efectuaron disparos con fines intimidatorios,recibiendo una herida de bala en la pierna derecha,lográndose de esa forma su captura definitiva. Inmediatamente trasladado al Hospital Central de las Fuerzas Armadas,fue intervenido quirurgicamente.- Portaba documentos falsos,constatándose que era integrante del Comando de la Columna 7.-

B) En un local sito en Avenida Italia Kilómetro 22,500,Solymar,se logró la captura de:

- MARIA JUANA SILVEIRA GRAMONT,(a) "FATIMA",casada,de profesión Maestra.
- BRENDA NILENA SOSA FERNANDEZ, (a) "LAURA",sin ocupación conocida.
- ANTONIO GOMEZ CASTILLOS, (a) "RODRIGO",casado,electrotécnico.
- ABEL BARBOZA SUAREZ, (a) "PANCHO", casado,cuya detención fue informada por el Comunicado Nº 466.-

Este grupo de facciosos intervino en varios actos llevados a cabo por la organización criminal,entre éllos el asalto a la Boite "TON TON".- En la citada oportunidad,el grupo de referencia actuó fuertemente armado,con armas cortas y carabina - 30, M2.- Cabe consignar que en el hecho de referencia, "ABEL BARBOZA SUAREZ (a) PANCHO" que portaba precisamente una carabina,disparó contra el propietario de la Boite cuando intentó resistirse,hiriéndolo en una pierna.-

-Para esta acción contaron con el Apoyo Sanitario del faccioso:

JOSE PEDRO MATA MIRAMONTES, (a) "SERGIO",de profesión médico, quien condujo a los efectos citados,una camioneta "Mehari",utilizada como ambulancia,propiedad de BARBOZA SUAREZ.-

▒▒▒▒▒▒▒▒▒▒::::::::::▒▒▒▒▒▒▒▒▒▒

NOTA:Se adjuntan fotos.-

12

F.12- fs.12

DECLARACIONES DEL SEDICIOSO ABEL DAVID BARBOZA SUAREZ (a) "[illegible]"

Participé en las siguientes acciones: 1.- Atentado contra TOM TOM.

2.- Operativo SOCA.

3.- Levante de un taximetro.

4.- Muerte del Capitán MOTO.

5.- Muerte del Guardia CARBALLO.

Sobre las anteriores acciobes ya fui interrogado y declaré excepto sobre la muerte del guardia CARBALLO.

Esta acción fue planificada en el local de "Paso" estando en la reunión Armando, [illegible] BANCO KATRAS (a) "Marcos", Adolfo WASSEN (a) "Nepo", Asdrubal PEREIRA MENA (a) "Alejandro", "Jacinto", "Perico" y Yo. En la acción propiamente dicha no intervino "Marcos. Manejaba la camioneta "Nepo", Yo iba atrás casi en la punta de la caja. Hicimos fuego "Alejandro" y Yo, con un A R 15, Perico tuvo un percance y no disparó.

Luego de esta acción me voy al interior, integrandome al"collar",columna 7.-

796 F-12- fs.13

COPIA

ACTA:En Montevideo a los veintitres dias del mes de setiembre de mil novecientos setenta y dos,comparece ante el suscrito Oficial S-2 del Regimiento de Caballería No.9,la persona que acreditó ser:ABEL DAVID BARBOSA SUAREZ,oriental,casado de 24 años de edad,nacido en Colonia el 4 de Octubre de 1947,obrero textil hijo de Pedro David(fallecido)y de Nélida Petrona,titular de la Cédula de Identidad 1:160.350,quien es interrogado sobre el siguiente tenor;PREGUNTADO(1)Cómo está compuesto su núcleo familiar.CONTESTA:que vivía con su esposa Rosa Cristina Carrera de Barbosa y una hija,Mónica Daniela de 3 años de edad.PREGUNTADO(2)Cuáles eran sus medios de vida.CONTESTA:Su sueldo en 1969 de $ 700 diarios en la Fábrica Uruguaya de Alpargatas.PREGUNTADO(3)Si ha estado detenido anteriormente.CONTESTA:que no.PREGUNTADO(4)Si militaba en alguna agrupación de carácter político o gremial.CONTESTA:En el Sindicato textil.PREGUNTADO(5)Desde cuando integra la Organización.CONTESTA:Desde fines de 1969,habiendo sido reclutado por Martiniano Zapata en la Fábrica con el alias de "Mario".PREGUNTADO(6)Desde cuando está en la clandestinidad.CONTESTA:Desde ese mismo año,ya que al ir a buscar a Zapata a CASMU,que estaba herido,le toman el nombre en la puerta y como había policía sería identificado.PREGUNTADO(7)Por su actividad dentro de la Organización.CONTESTA:Al pasar a la clandestinidad está cuatro meses enterrado en un local de un balneario siendo su responsable "Ariel",hasta que se crea el "Collar".Posteriormente integra un grupo con Jessie Macci(a)"Cecilia" como responsable,"Julio",Rodriguez Olariaga(a)"Alonso",Loreley Sosa(a)"Mabel",Brenda Sosa(a)"Laura",Listre Cárdenas(a)"Palmira" y el deponente como "Pancho",cuando se va "Cecilia" queda como responsable por el grupo.Más adelante es coordinador entre los grupos de la zona hasta que empiezan las caídas y se van a Guazú birá,posteriormente tienen un contacto con uno de la zona 2 y se van a Playa Pascual y posteriormente a las Barrancas de Mauricio,por falta de abastecimientos vuelven a Montevideo y de ahí a la casa de Guillermo Sylwan(a)"Patricio" y su esposa "Manuela",donde son detenidos.PREGUNTADO(8)Por las acciones en que intervino.CONTESTA:Que participó en Soca,en el atentado al Cap.Motto,en el asalto a Tom-Tom y en el aprete del taxi utilizado para el asalto a Manzanares en Cno. Maldonado y Rafael.PREGUNTADO(9)Relate pormenorizadamente su actuación en Soca. CONTESTA:Su función es de no permitir el acceso de nadie a la Seccional y dar la alarma frente a la presencia de algun funcionario en el lugar,a tales efectos se sitúa entre la comisaría y la UTE en cuyo aprete intervino "Marisa".El responsable de la acción puede haber sido "Octavio" o "Chiquito".Posteriormente al copamiento se dirige con "Javier" y Gallinarez Piazza(a)"Martin" al Guazú-birá, en la tatucera había un médico que había sido compartimentado,para dar apoyo sanitario.PREGUNTADO(10)Relate su actuación en Las Piedras el 14 de abril.CONTESTA: Que se sitúa frente a la casa vestido de pintor y da la señal cuando sale Motto de su domicilio.En la camioneta están Simón Berreta(a)"Yamandú" al volante,Piedecasas(a)"Ruben" como acompañante,en la caja "Víctor".Al pasar por "Pancho" lo recogen y al rebasar a Motto,hacen fuego dándole muerte.El responsable de la accion es "Ruben".PREGUNTADO(11)Relate su actuación en el asalto de Tom-Tom.CONTESTA: Que el fue el responsable por dicha acción,interviniendo además "Rodrigo","Fátima" y "Laura";el producto del robo es de unos $ 37.000.El disparo que hiere a uno de los dueños es efectuado por el declarante con la carabina M-2 cuando este trata de atropellarlo con su auto,en el que posteriormente van a desplazarse hacia Montevideo.El apoyo sanitario le da el Dr.Matta(a)"Sergio" y Sylwan(a)"Patricio" en la Mehari roja propiedad del primero.PREGUNTADO(12)Relate su actua-

Abel D. Barbosa

F.12-fs14

ción en el asalto a [illegible].CONTESTA:que participa junto con "Enrique" en el apreje del taxi que se va a utilizar,siendo encargado de pasear al conductor.El apoyo [illegible] fue dado [illegible] por "[illegible]" y "Patricia" en un bar frente a CONCGA en 8 de Octubre.PREGUNTADO(13)Que causas tuvo para integrarse al MLN.CONTESTA: que en su militancia sindical entiende la situación de crisis del país y ve que por medio del MLN se puede obligar al gobierno a dar un cambio en las cosas.PREGUNTADO(14)Que métodos se emplearían por parte del MLN para lograr los cambios. CONTESTA:En el momento de su integración era partidario de denuncias y a partir del 14 de abril la idea cambia empleándose métodos de fuerza.PREGUNTADO(15)Que fundamento tiene la lucha armada.CONTESTA:Demostrar al gobierno que como iba la cosa habría más organizaciones armadas en poco tiempo,presionando a la vez sobre el mismo para lograr los cambios.PREGUNTADO(16)Si tiene algo más que agregar.CONTESTA:Que no.Leída que le fue la presente se ratifica de su contenido firmando un original y cinco copias en el lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

COPIA

OFICINA S-2

Abel D. Barbosa
Abel David Barbosa Suarez.-
Declarante
C.I.1.160.350

[illegible] Ofl.S-2-Reg.C.No.9.-
Capitán.
[illegible] Lucero.-

F. 12 - 1515

NOMBRE: BARBOZA SUAREZ Abel David

Fue procesado el día 25/1/73 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 60(V) del CPM, 132 Inc. 6, 310, 312 Inc. 6 Ref. 61 y 344 CPO 12

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

BARBOZA SUAREZ OLIVERA. Abel David. No. 796, 12

Det. 12/8/72. Col 7. Sector. Militar. Resp. Responsable de Grupo.

Act. comp: Homicidio Capitán Motto. Toma de Soca Atentado a la Guardia Metropolitana, Rapiñas varias, For. K:F.Max.Tot. Tipif. Consp. Coautoría de homicidio. Rapiña. Ingresó EMR. 25.2.73. Casado. 1 hijo. Edad 27

J.M.I. 2do.T. Unidad.Cap. Reg.Cab.9. Prof.Textil.Alias. Pancho.

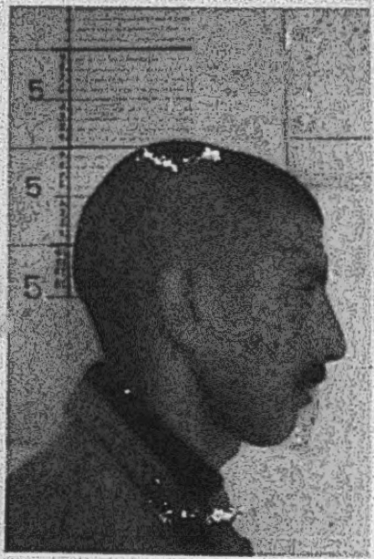

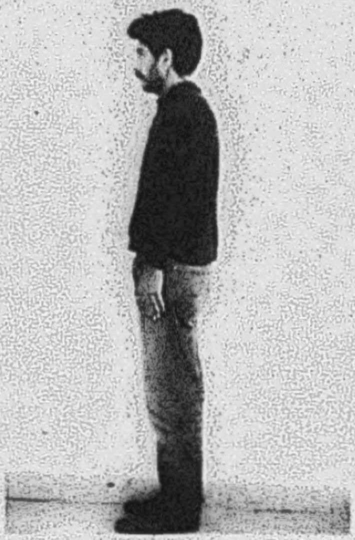

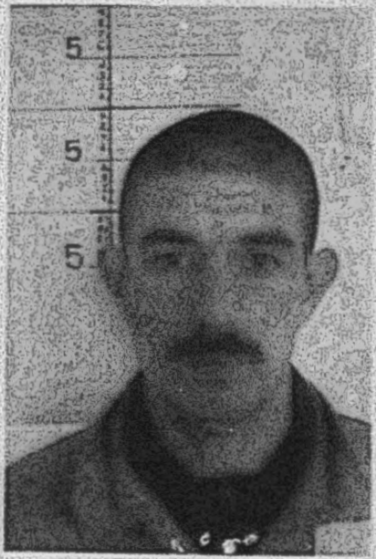

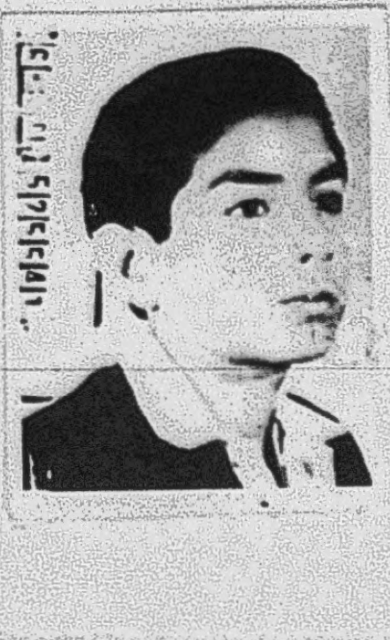

F.12- fo 16.

Hoja 1
E.M.R. Nº 1.-
Mojón 301.-
Div.Reclusión.-
Sección S-1.-
Feb.-Mar.76.-

I - DATOS PATRONIMICOS

A - APELLIDO - NOMBRE   Recluso Nº 795

1 - APELLIDOS: BARBOSA SUAREZ

2 - NOMBRES: Abel David

B - FECHA DE NACIMIENTO: 4.10.47.-

C - NACIDO EN: Nueva Palmira- Dpto. de Colonia

D - ESTADO CIVIL: CASADO (Separado)

E - CEDULA DE IDENTIDAD: 1.160.350.-

EXPEDIDA EN: Mdeo.-

F - CREDENCIAL CIVICA: ?

II - CAUSALES DE RECLUSION

A - FECHA DE DETENCION: 12.8.72.- B - 1 - MOVIMIENTO: MLN

2 - COLUMNA: 7 3 - SECTOR: **Militar** 4 - ZONAL:

C - FECHA DE VINCULACION: Principios de 1970 a la fecha de detención.-

D - ACTIVIDADES COMPROBADAS: **Homicidio del Sr. C/C Motto- Toma de Pueblo Soca.- Atentado a la Guardia Metropolitana.- Rapiñas varias.-**

E - FORMULA K: **F. Max. Tot.-**

F - TIPIFICACION: Atentado a la Constitución- Asoc.- (?) **(Consp.- Coaut. de Homicidio)** Abogado defensor: Dr. Héctor MAINERO (Co-defensor) **Rapiña.-**

G - JUZGADO: Instancia (?)

H - 1 - SENTENCIADO: 30 años.- 2 - PENADO: años.-

I - FECHA DE INGRESO AL EMIR: 25.2.73.- J - UNIDAD CAPTORA: R.Cab.9.-

K - ALIAS: PANCHO

III - CONDUCTA CARCELARIA EXPEDIDA

A - SOLICITADA POR: B - EXPEDIDA EL:

C - CALIFICACION:

IV - CONFORMACION DE LA FAMILIA

A - 1 - NOMBRE DEL PADRE: Pedro BARBOSA (Fallecido)

2 - EDAD: años.- 3 - OCUPACION:

B - 1 - NOMBRE DE LA MADRE: Nélida SUAREZ DE BARBOSA

2 - EDAD: 70 ? años.- 3 - OCUPACION: Pensionista

C - NOMBRE DE LOS HERMANOS:

1	Juvenal	EDAD:	43 ?	OCUPACION:	Exterior
2	Lourdes	EDAD:	40 ?	OCUPACION:	IDEM
3	Efrain	EDAD:	38 ?	OCUPACION:	Empleado
4	Neda	EDAD:	37 ?	OCUPACION:	Labores
5	Edith	EDAD:	31 ?	OCUPACION:	Exterior

Hoja 2F.12- fs17

Recluso Nº 796

6 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______
7 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______
8 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______
9 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______
10 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

D - 1 - NOMBRE DE LA ~~ESPOSA~~/ CONCUBINA ~~NOVIA~~ (tachar lo que no corresp.)
Alba ESTEVEZ
2 - EDAD: 28 años.- 3 - OCUPACION: Recluida en "C. Nery".-

E - NOMBRE DE LOS HIJOS:
1 Mónica Daniela EDAD: 8 OCUPACION: Escolar
2 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______
3 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______
4 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______
5 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______
6 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______
7 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______
8 ______ EDAD: ______ OCUPACION: ______

F - FAMILIARES DETENIDOS:
1 ______ PARENTESCO: ______
2 ______ PARENTESCO: ______
3 ______ PARENTESCO: ______

G - FAMILIARES REQUERIDOS:
1 ______ PARENTESCO: ______
2 ______ PARENTESCO: ______
3 ______ PARENTESCO: ______

V - DATOS PERSONALES VARIOS

A - QUE PIENSA HACER EN EL FUTURO?:

B - RELIGION: Católica

C - QUE LECTURAS FRECUENTA?: Historia- Novelas en general.-

D - QUE MANUALIDADES REALIZA?: Cuero- Telar.-

E - QUE HOBBY TENIA O TIENE?: Futboll- Guitarra.-

F - QUE MUSICA PREFIERE?: Tango- Tropical- folklore.- Clásica.-

G - QUE TIPO DE PELICULA PREFIERE?: Humorísticas y comedias italianas.-

H - QUE DEPORTES REALIZA?: Futboll- Basquetboll,-

I - QUE ENTRETENIMIENTOS, JUEGOS O DISTRACCIONES EFECTUA EN LA CELDA?:
Manualidades- Lectura.-

J - ES VISITADO CON REGULARIDAD?: SI

K - PERSONAS QUE LO VISITAN (ver anexo Nº 1).-

L - ESCRIBE CON REGULARIDAD?: SI

M - RECIBE CORRESPONDENCIA CON REGULARIDAD?: SI

F. 12 - 10.18

Hoja 2
reverso

N - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO AVISAR A: Su madre

1 - NOMBRE: Nélida SUAREZ DE BARBOSA

2 - DIRECCION: Londres 3378 (Mdeo.) 3 - TELEFONO: ________

O - QUIEN ES LA PERSONA A LA QUE SE SIENTE MAS LIGADO?:

1 - NOMBRE: ________

2 - DIRECCION: ________

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ________

P - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON: (ver anexo Nº 2).-

Q - ESTUDIOS REALIZADOS:

1 - TITULO: ________ 2 - SECUNDARIA (años): ________

3 - U.T.U.: Construcción 2 años.- 4 - PRIMARIA (años): Completa

5 - IDONEO: Albañil.- 6 - ESTUDIANTE DE: ________ AÑO: ____

7 - OTROS: Trabajaba.-

VI - ESTADO SANITARIO

A - ANTECEDENTES PERSONALES (Destacar enfermedades crónicas): ________

B - ANTECEDENTES FAMILIARES:

C - ENFERMEDADES CONTRAIDAS: Problemas de vértigo.- Eruptivas infantiles.- Contracciones estomacáles y acitis.- Problemas de tensión generan los problemas digestivos y las contracciones.- Trastornos del sueño.-

VII - COMISIONES REALIZADAS EN EL ESTABLECIMIENTO:

A - Tareas generales de fajina.-

B - TAREAS VARIAS DESIGNADAS POR EL SGTO. ENCARGADO DE PISO (Las diferentes tareas asignadas vienen siendo regulares desde 1973).-

C - CARPIDA.-

D -

E -

F -

VARIOS

El motivo de mayor preocupación del encuestado es la de tener posibilidades más amplias de poder desarrollar los diferentes trabajos manuales que evidentemente ayudan mucho de acuerdo a las circunstancias del sector.-

PERSONAS QUE VISITARON EN EL EMIR. Nº 1 AL SUBVERSIVO. ABEL DAVID BARBOZA SUAREZ

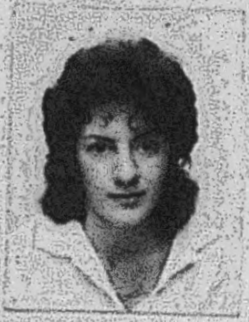

HIJA

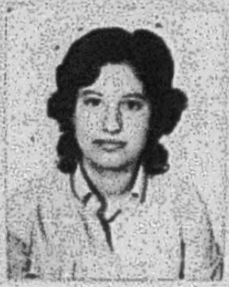

SOBRINA

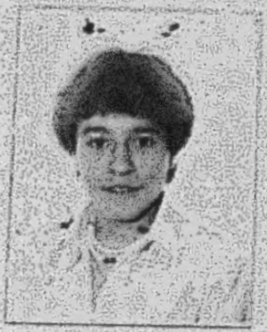

SOBRINA.

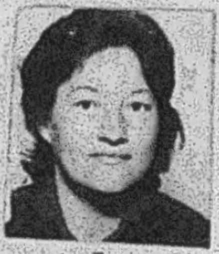

CUÑADA.

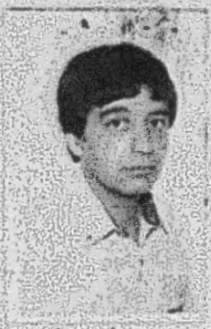

AMIGO

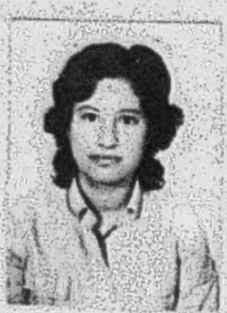

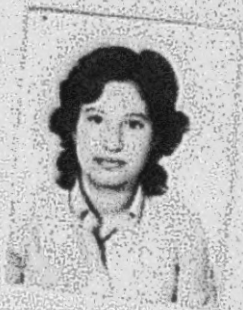

F.12- fs 20

Hoja 3

Recluso Nº 796

A N E X O Nº 1 - PERSONAS QUE LO VISITAN

1 - NOMBRE: Nélida SUAREZ DE BARBOSA 2 - DIRECCION: Londres 3378
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: MADRE
1 - NOMBRE: Efrain 2 - DIRECCION: ? (Mdeo.)
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: HERMANO
1 - NOMBRE: Jorge BARROSO 2 - DIRECCION: Londres 3378
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: PADRASTO
1 - NOMBRE: Neda 2 - DIRECCION: San Gabriel ? (Mdeo.)
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: HERMANA
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

ANEXO Nº 2 - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON:

1 - NOMBRE: Alba ESTEVEZ 2 - DIRECCION: Detenida en C.Hery

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: CONCUBINA

1 - NOMBRE: ____ 2 - DIRECCION: ____

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____

1 - NOMBRE: ____ 2 - DIRECCION: ____

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____

1 - NOMBRE: ____ 2 - DIRECCION: ____

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____

1 - NOMBRE: ____ 2 - DIRECCION: ____

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____

1 - NOMBRE: ____ 2 - DIRECCION: ____

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____

1 - NOMBRE: ____ 2 - DIRECCION: ____

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____

1 - NOMBRE: ____ 2 - DIRECCION: ____

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____

1 - NOMBRE: ____ 2 - DIRECCION: ____

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____

1 - NOMBRE: ____ 2 - DIRECCION: ____

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ____

La correspondencia tambien la mantiene con los hermanos a traves de sus padres ya que escribe para la familia.-

F.12- fs.22

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre ABEL DAVID BARBOSA SUAREZ Nro 796 Fecha Ingreso 25 de feb.de 1973

Estado Civil Casado Edad 25 Cantidad de hijos 1 Pabellón Asignado ______ Nro. de Celda ______

Documentación: C. I. No. 1.160350 Cred. Civ. Serie no No no Unidad o Repartición que lo Remite Regimiento de Cab.9 -

Alias en la Organización Pancho

Alias del Lugar ______

Profesión Testil

Domicilio últimos cinco años Defensa 2473

Lugar de Trabajo últimos cinco años Fab.Urug. de Alpargatas

Personas autorizadas a visitarlo Jorge Mario Barroso,Nelida Suarez(Padres),Rosa Carrera(Esp)Mónica(Hija)

Nombre Abogado Defensor Dr. [illegible]

Afiliación de Partido Político no

Si es Fugado o Requerido requerido

Parte de Enfermo durante su Detención ______

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite regular

Idoneidad manual que posee peluquero

Grado de Peligrosidad mucha

Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional 3 años

Rasgos salientes de su carácter fuerte

Antecedentes o Acciones en que intervino T.de Soca,Atent Cap.Motto,Ate.Guardia Metropolitana,Rapiñas varias

Columna de que formaba parte 7

Misión que cumplia Resp.de Grupo

Conocimientos Técnicos para la Sedición ______

Comportamiento ante su captura ______

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. Atentado cont.Cap.Motto y Hom.G.Metropolitana

Grado de Adoctrinamiento fanático

Grado de Cooperación en Interrogatorios ______

Resistencia en los Interrogatorios ______

Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad ______

Voluntad de Trabajo ______

Literatura que Acostumbra H.de America

Pareja o Concubina en la Sedición Alba Estevez (PROCESADA)

Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos conocimiento de tiro y armamento

Lugar que fue capturado B.Solimar

Quién o quienes lo mencionan en la Sedición ______

[✓ Procesado], Condenado, Incomunicado

OBSERVACIONES: ______

F.12- fs23 9/96

E. b. Nº. 6 3 0 7 7 1

Oficio Nº.386/976.

Montevideo,4 de junio de 1976.

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.1 -Libertad- Dpto.de San José.

Objeto:Sol.nuevo Def.

n.c.

Solicito a usted,tenga a bien disponer, se comunique al procesado ABEL DAVID BARBOZA SUAREZ a fin de que nombre Defensor que lo patrocine,bajo apercibimiento de nombrar al que es de Oficio en Turno,Militar o Letrado.—

Motiva el presente,el hecho de que el Dr. Héctor Mainero Parisi,Ex Defensor del procesado,renunció a la Defensa.

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno:

Coronel

Hugo W.Azcoytia García.

El Secretario:

Tte.1ro.(R)

Roberto J.Ceruti.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

..//

///..Mojón 301,junio 14 de 1976.-

-En la fecha tomo conocimiento del decreto que antecede y nombro al Defensor

Conforme: Abel Barboza

ABEL DAVID BARBOZA SUAREZ.-

F.12 - fo.25

796

DRA. MYRIAM DEGIORGIS, Juez de Paz del Juzgado de la 17a. seccion Judicial, CERTIFICA: Que estando en audiencia han comparecido por ante mi, los testigos: MABEL ISABEL ESTEVES, ced. id. 20.694 de Flores, oriental, de veinticuatro años, soltera, empleada domestica, domicilio en Pedernal 2127. Y doña ELECTRA GOLFARINI DE DOS SANTOS, ced. id. 1.480.720, oriental, de cincuenta y seis, casada, labores, domiciliada, en Pedernal 2125. Y ambas me declaran que conocen a ABEL DAVID BARBOSA SUAREZ, oriental, de veinticinco años de edad, de estado civil casado, actualmente recluido en el penal de Libertad y que les consta que el mismo vivia en concubinato con la Srta. ALBA ESTER ESTEVES, oriental, de veintisiete años, soltera, recluida actualmente en la Escuela Carlos Nery. Y a pedido de parte interesada, a los solos efectos de ser presentado ante la Direccion del Penal de Libertad, expido el presente en Montevideo, a dieciseis de Setiembre de mil novecientos setenta y cuatro.-

Myriam Degiorgis

Dra. MYRIAM DEGIORGIS NAPOLI
JUEZ DE PAZ

x Mabel Isabel Esteves

x Electra G. de dos Santos

NO está declarada en la hoja social de [illegible]

DEFENSORIA DE O. DE MENORES

Sr.Juez Ldo.de Menores de 2o.T.

Rosa Cristina Carrera de Barboza y Agripina Nedda Barboza demiciliadas en Justicia 2329 y en San Gabriel 4085 esq.José Serrato respectivamente,constituyendo domicilio en 25 de Mayo 423, a la Sra.Juez decimos:

1)La primer compareciente es madre legítima de la menor Mónica Daniela Barboza Carreras nacida el 10 de abril de 1967.

2)El padre de la menor Abel David Barboza se encuentre detenido en el Establecimiento Mibitar de Reclusión No.1(Libertad).-

3)Por el presente escrito convenimos en que la segunda compareciente,hermanda del padre de la menor de autos,detente la guarda sobre su sobrina por tiempo indeterminado.-

Por lo expuesto,a la Sra.Juez pedimos:

1)Nos tenga por presentados constituyendo domicilio.-

2)Apruebe el convenio de autos.-

Dra. MABEL RIVERO de ARRANCE
DEFENSORA DE MENORES

F.12-Fs27

DATOS PATRONIMICOS :

No.; 796

Apellidos: Barboza Suarez

Ced°Ident.- 1.160.350 Mont.-

Nombres: Abel David

Cred.Civ.-

Fecha de nacimiento: 4 de Octubre 1947

Lugar: Nueva Palmira(Colonia)

Nombre del Padre/ Pedro Davibd (F)

Ocupación:

Nombre de la Madre: Nelida

Ocupación: Ama de casa.-

Padras/ Jorge Mario Barroso — Feriante.-

Domicilio de los Padres : Londres 3380 Montevideo.-

HERMANOS:

NOMBRES:	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO:
Neda	33	Casada(Jose Pedro Marquez-Obrero Textil)		Calle San Gabriel Mont
Castor Efrain	35	Casado	Feriante	Calle Santa Ana Mont.-
Ruth	37	Casada(Ulgis Sosa-Changador)		Piedras Blancas Mont.-
Edith Dora	27	Casada(No Sabe)		Buenos Aires (Argentina)
Juvenal	40	Soltero	No sabe	Idem Anterior.-

ESPOSA/CONCUBINA:

Rosa Carrera	25	Casada	Ama de casa	Posible Montevideo se encuentran separados.-

HIJOS:

Monica Daniela	5	Defensa 2473 Mont.-

Fecha de ingreso al Establecimiento: 25 de Deb.1973

Fecha Detención: 12 de B 1972 Solimar

Unidad de Origen: Cab.9-EPR.

Defensor:

Juzgado: 2do.Tno.-

Juez:

Instrucción/Educación: 2d.año Industrial — Obrero Textil -Fca. ALPARGATAS

Habilidad manual o destreza: Peluquero-Trabajos de campo y quinta-Chófer-

Visita Especial: Luis Alberto ARELLANO-Con-Cuñado -A cargo de la Hija- Casado-Obrero de UTE- Defensa 2473 Mont.-

En caso de accidente o enfermedad notificar a la madre-

F.12- 1028

C.a Nº 137844
C.a No 137844

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.=

ACTA No. 1897 En el Mojón 301, Departamento de San José a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y .. cinco. COMPARECEN: Por una parte: El Señor Coronel Don Gautier D.de LEON y el Señor Teniente Coronel Don Hugo M.DE SOUZA, .. Director del Establecimiento Militar de Reclusión No.1 y Jefe de la División Reclusión respectivamente, en sus respectivos caracteres y en nombre y representación de dicho -establecimiento. Por otra parte: el recluso: Abel David BARBOZA SUAREZ . . . . oriental, mayor de edad, Casado (Separado)

Y DICEN QUE: Primero: Antecedentes: Segun Radiograma: ______ / ___/85 de la D.E.II, se ha dispuesto la libertad: ______ [illegible] del mencionado recluso. Segundo: Instado, declara no le ha merecido ninguna objeción el trato, alimentación y régimen de reclusión durante su permanencia en este Establecimiento. PARA CONSTANCIA: Se labra la presente y previa lectura firman los Jefes Militares nombrados y el recluso liberado en el .. lugar y fecha indicados.=

=Coronel: ______________________
GAUTIER D.de LEON

=Tte.Cnel: ______________________
HUGO M. DE SOUZA

____
Abel David BARBOZA SUAREZ

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO Nº 796 -

FECHA	TEXTO	OBS.
16.12.75	Concurrió a JM.-Amp.de Declaraciones.-	Pte.16.12.75.-
10.8.76	Concurrió al JMI3erT como testigo	Pte: 10.8.76
15.11.77	Concurrió al JM1ªI.3er.T.,sentenciado:30 años.-	
18.12.78	Concurrió al HCFFAA.-	Pte.: 18.12.78.
4.9.79	Concurre al STM; Pena: 30 años y 10 a 15 de MSE.-	
11.05.81	=Concurre al J.M.1I.1.T.(Locutorio)firmó consentimiento de radicación de Hija,=	Pte.H.1300 =11.5.81.=
07-09-981.	=Concurre a Notificación en el Locutorio por parte del J.M.I.3er.Turno.(Efectos de Notificar viaje de una hija).-	Pte.07-09-981.-

F.12 - fo.30

796- Abel Barbosa: Viejo M.L.N. Sector Militar trabaja hacia P/B

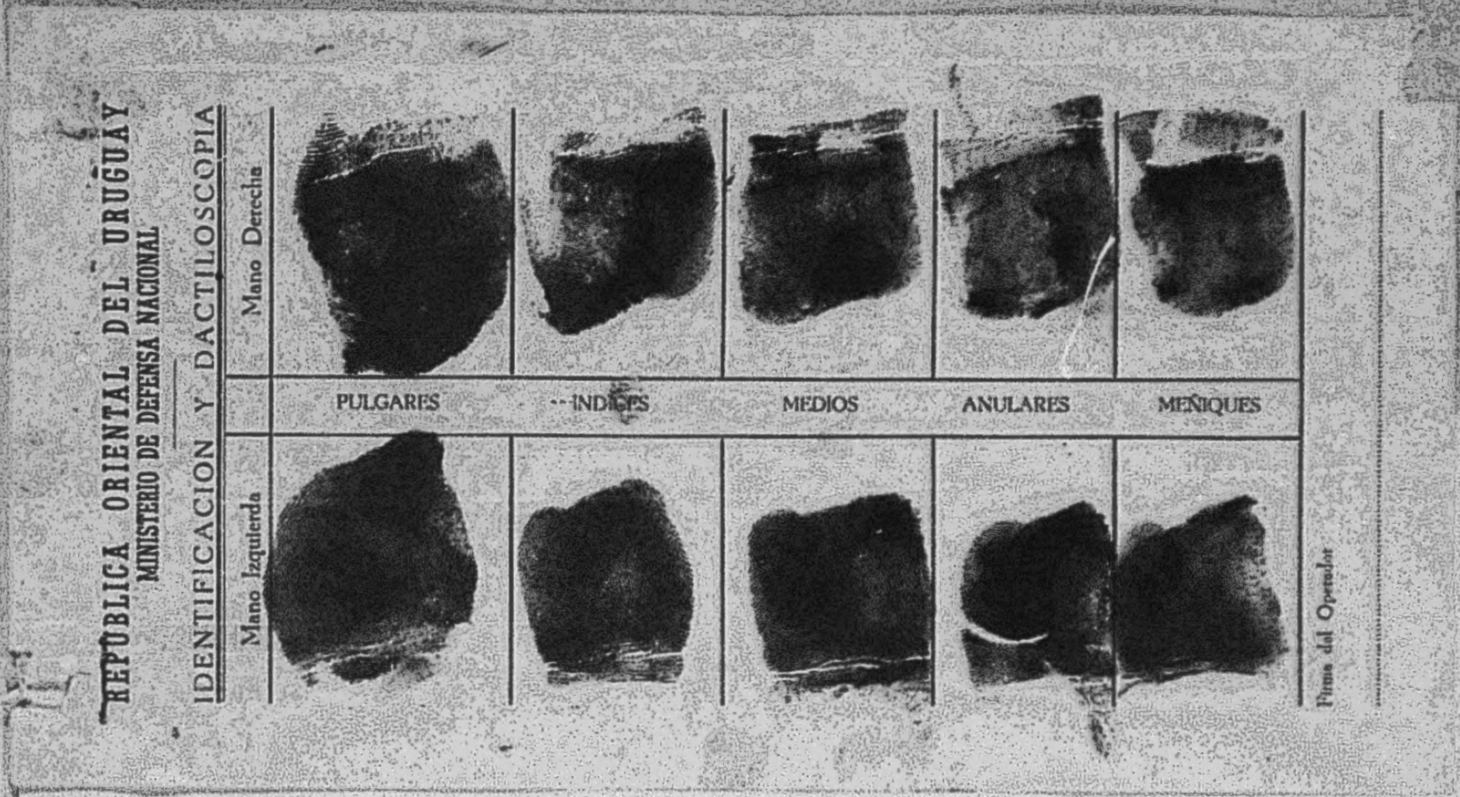

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
IDENTIFICACION Y DACTILOSCOPIA

Mano Derecha

Mano Izquierda

PULGARES · INDICES · MEDIOS · ANULARES · MEÑIQUES

Firma del Operador

F.12 - 1031

23 de Diciembre de 1984. A Luján Carlos Ibañez y compañera.

Negro, Cristina, llego hasta ustedes con un fuerte abrazo y el deseo de siempre que encontrarlos en goce de buena salud y ánimo. Talvéz les halla sorprendido un poco mi demora en escribirles, pero es fácil que lo comprendan. De aquí sale una carta por semana, o sea que de la visita del negro a hoy ésta es la quinta que escribo. Las anteriores fueron como destinatarias, a cuatro queridas damas, integrantes ellas de el pilar familiar femenino, que lleva más de doce años apuntalándome con su aliento. Porque estaba tán contento, y sabía que a todas ellas les produciría una gran alegría; aunque les cuente creíme, la visita del negro nos sirvió a toda la familia; claro a mí más se entiende. Y a vos varón te encontré muy bien, no te hacía yo en mi cabeza, tán interesado en los temas que importan, tan informado, con ese cúmulo de inquietudes, en fin, luego que retomar y actualizarte; lo más, cuando te pregunté por Cristina esperé una respuesta, pero no una tán sobria y madura como la que me diste. Con lo que me contaste tú negro, de nuestro barrio, de la gente, y todo eso que llega, emocionante, como fué la actitud de la familia de Juancito Karelian, que es otro más que lloramos con ustedes, los siempre renovados saludos de Carlitos, el más manga de todo Pablo Pérez al sur, el Huguito ¿siempre flaco Hugo? de Chola, y otros más. ya llego a varios compas nuestros cansados de darle y darle a el barrio como tema absorvente. Ahora vendrá Olga a verme y ya me veo, retornando del locutorio con una hermosa excitación. Porque es infalible, allí te regulas al máximo, y luego viene el darle vueltas, enjambrarlas con noticias viejas, confrontar las variantes percibidas; una y vuelta por la calle. No sé si es por la crisis económica o porque está de moda, pero aquí llegan noticias de la radio, y no se nota ese clima de otros años por las fiestas y el verano; estoy empezando a creer en que los viajes programados han sido sustituidos por esta vez, por otro mar, e incluso me asombra el tipo de procesión que se realiza hoy en día, ¿y el verano, los bronceados? no, yo soy el que no entiende nada, eso es obvio. Me contaste todo la inquietud promovida por el tema abogado, y yo te dije a ella mi opinión; pero quiero aclararte que yo estoy a disposición de aquello que sea considerado lo mejor, lo correcto, y no es una pose adoptada por la coyuntura actual varón, porque creo que más tarde o más temprano, este problema así como el de la educación, el endeudamiento con la banca internacional y todo eso que es materia de trabajo de un amplio grupo de políticos y técnicos, más representantes empresariales, laborales y estudiantiles, instrumentará la resolución del tema. Es decir, no me ofusca el tema ó no tema, ni si el mes aquél o aquél otro, o el año tal, a mi me preocupa la solidaridad que pueda prestar con mi modesto esfuerzo en esa gran tarea de reconstrucción, y los espacios imprescindibles para ensanchar mis derechos

Destinatario: LUJÁN CARLOS IBAÑEZ.
BERLÍN: 3489 ap. 2.

REMITE:
Nº 796 ABEL BARBOSA
2A /9 IZQ
E.M.R. Nº 1 - Mojón 301
LIBERTAD - SAN JOSÉ
C.C. Nº 13

F. 12 - D 33

Porque en definitiva se trata de eso, de otra manera cualquier discriminación que se realice, niega el propósito original ¿no? Cambiando de tema les cuento que Mónica me escribió una carta muy linda y me obsequió una nueva foto suya, es una mujer ya, aunque claro, de puro cabrero no quiere otorgarme el abuelato. En enero hace un año del vuelo de los chicos ¿recuerdan?, ah y el 16 cumple 73 años la abuela, capaz que se animan y le envían un ramito en nombre de el barrio, que les parece?, y si no queda aguinaldo para comprarlo le pedimos fiado al Lucho ¿le parece viable Lucho?; uy que ganas de patear por esas calles, la rayadura que me agarro si me falta piolín para llegar a él; además estoy soltero, y me puedo subir a la flota de solteros, e ir a pispear pibas con el Diego que ya anda en eso. El quiere una tal Rosario en la familia, pero yo no se la llevo. Bién aligerado, sin obligación por supuesto pero cuando deseen escribirme tú o Cristina, háganlo, y chiff, por correo, no es necesario que las traiga Toto. Se los digo porque si nó ustedes quedan muy sujetos a que ella venga a verme y para eso la tienen que ir a esperar; además me gustaría recibir pronto noticias de ustedes, de la familia, de el trato que le dispensa el Bubi a su personal, de si estuvieron con doña Quela, el negro López, o la Pochita, ó quién sabe? Porque con todo eso yo levanto vuelo, y respiro hondo, y me sirve para seguir carteándome con ustedes. Puede [illegible] claro, como recurso escrito, pero no tiene nada que hacer al lado de el intercambio. Es más, allí puede caerse en tantas lamentables repeticiones sobre temas abordados; vicio del medio por supuesto; al tratar de explicar uno de qué clase se le han presentado sus miedos, o de porqué se discrepa con el Nazareno en el asunto de la mejilla. Pero si no les robo mucho tiempo Saben que escuchando la liguilla, y el festival, me asombra el bajo nivel de las presentaciones; concurría más público a la murga del [illegible] que a estos torneos. Y pensar que a mí me cargan los compañeros por que la IOSA dice [illegible]!! Estamos por [illegible] eso es lo que ocurre. En la tele vimos, entre otras cosas, la playa pocitos; y comprobamos dos cosas, que son fantásticas nuestras playas, y que la industria textil tiene los días contados en lo que se refiere al mercado interno. Desde hace unos días, el informativo de mediodía es directo, y por la tarde tenemos música en azul, de 15 a 18 más o menos. Todo indica mejoras, hoy también compañeros que ya fijaron residencia, es un plazo muy breve el que va hasta marzo, y para los que en ese plazo puedan retornar a sus hogares, es conveniente que se vayan conectando con las cosas de cualquier persona haciendo vida normal. Mónica comenta que el shock de la calle mal puede Jóvenes, felicidades para todos los amigos y vecinos, para los familiares, y un abrazo grande para ustedes dos; creo que esta carta llegará ya en el nuevo año, y entre tantas cosas nuevas, les comento a renovar hoy más que nunca, nuestra esperanza, nuestra amistad, y nuestro inexorable porvenir. Viejito, Cristina, los espero en cualquier momento. Hasta Siempre. Abel

DESTINATARIO: LUJÁN CARLOS IBÁNEZ.
BERLIN: 3489 ap. 2

REMITE:
Nº 796 ABEL BARBOSA
2A / 9 izq.
C.M.R. N:1 - MOJON 301
LIBERTAD - SAN JOSÉ
C.C. Nº 13

F 12 - p 35

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 796 Reg. Nº 1 de Hoja Nº 1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				1er. TRIMESTRE DE 1973 (Ingreso: 25.01.73) SIN SANCIONES
				2do. TRIMESTRE DE 1973
15.06.73	a/s	May. Souto	3	Tener un libro no autorizado.
				3er. TRIMESTRE DE 1973 SIN SANCIONES
				4to. TRIMESTRE DE 1973
15.10.73	a/s	Tte. Herrera	4	Encontrarse cantando en voz sumamente alta después del toque de silencio.
04.12.73	A/R	Tte. Farias	25	Ante la presencia del Cte. de Gdia. en el piso, hacer apreciaciones ofensivas sobre su persona, manifestando:"Este gordito es el tal hijo de puta, es de allá de Salto y le gusta arrancar cabezas.
06.12.73	Colect.	Tte.Puigvert	1	Promover desorden durante un proceso de admisión, golpear la puerta y no identificarse negando la falta.
				1er. TRIMESTRE DE 1974
08.02.74	a/s	Alf. Díaz	4	Encontrarse dumiendo 45' después del toque de fajina a pesar de haber sido llamado.
09.03.74	a/s	Alf.Morales	4	Encontrarse conversando en la ventanilla sin causa justificada habiéndoseles reiterado varias veces que se retiraran.
29.03.74	a/s	Alf.Gzech	2	Encontrarse durmiendo 20' después de haber sido llamado.
30.03.74	a/s	Alf. Wyterhoeven	4	Hablar de un piso para otro, con otro recluso.
				2do. TRIMESTRE DE 1974
15.04.74	a/s	Alf.Molina	3	Hablar por la ventanilla con otro recluso sin causa justificada.
04.06.74	a/s	Alf.Pioli	5	Habiendo sido designado para recoger residuos de comida no dedicar tiempo a su tarea y permanecer más del tiempo necesario en las ventanillas hablando con otros reclusos.
10.06.74	a/s	Alf.Etchevers	3	Tener material eléctrico no autorizado (cables, enchufes, portalámparas y calentador de agua).
				3er. TRIMESTRE DE 1974
04.07.74	A/R	May. Maciel	8	Tener documentación no autorizada escondida en un berretín.
25.09.74	A/R	Sr. Director	30	Provocar un desorden de proporciones, realizando inicialmente una gritería y posterior golpeteo de puertas como un acto de reprobación a la evacuación de dos reclusos para ser reinterrogados.
				4to. TRIMESTRE DE 1974
19.11.74	a/s	Alf. Sarli	3	Al cerrarle la ventanilla de su celda pretender burlarse del Clase del Piso (gracias mi señor Cabo).
				1er. TRIMESTRE DE 1975
21.02.75	A/R	Alf.Escobar	5	Pretender familiarizarse con el Escopetero "Tiene calor guardia?".
15.03.75	A/R	May. Maciel	10	Encontrándose desempeñando fuciones de fajinero manifestar en forma reiterada en voz alta (Arriba la Cuba) a otros reclusos que desempeñaban trabajos del Sector, repartiendo herramientas para manualidades.
				2do. TRIMESTRE DE 1975 SIN SANCIONES
				3er. TRIMESTRE DE 1975
31.07.75	a/s	Alf.Mieres	3	Hacer apreciaciones indebidas a una orden impartida por el Clase Enc. del Sector.
				4to. TRIMESTRE DE 1975 SIN SANCIONES
				1er. TRIMESTRE DE 1976
04.02.76	a/s	Alf.Pereyra	10	Tener dibujos tendencioso.
14.02.76	a/s	Tte. Suarez	3	Al mandarse guardar silencio hacer caso omiso.
03.03.76	a/s	Alf. Dalia	5	Permanecer sentado al toque de lista.

F. 12 - fs 36

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 796 Pag.Nº 2 de Hoja Nº 1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR	CANT. DIAS	C A U S A S
24.03.76	a/s	Tte.Prada	8	Siendo encargado de las herramientas no notificar al Sgto. de Piso de altas en cantidad de las mismas.
				2do. TRIMESTRE DE 1976
02.04.76	a/s	Tte.Prada	5	Siendo encargado de las herramientas, entregar a otro recluso herramientas y no anotarlas en la hoja respectiva.
06.05.76	a/s	Tte. Díaz	10	Siendo encargado de herramientas, guardar en dicho depósito una carpeta con dibujos tendenciosos.
06.05.76	a/s	Tte. Díaz	5	Siendo encargado de herramientas no retirar la totalidad del material de manualidades como esta dispuesto.
14.06.76	a/s	Tte. Díaz	8	Contravenir ordener del Servicio Médico Militar (concurrir a recreo encontrándose en reposo).
				3er. TRIMESTRE DE 1976
17.08.76	a/s	Tte. Díaz	12	Comunicarse por la ventana exterior del Celdario (hablando sobre una billetera).
26.08.76	a/s	Tte. Díaz	4	No ajustarse a las disposiciones del Establecimiento para pasar a baño (pasar en ropas [illegible]nores).
10.09.76	a/s	Alf.Iriarte	3	No adoptar la correcta posición al pasar lista.
16.09.76	a/s	Cbo.Rodriguez	2	Siendo fajineros saludar a reclusos de otro piso.
17.09.76	a/s	Sgto.Bueno	1	Caminar por la planchada con las manos en los bolsillos.
				4to. TRIMESTRE DE 1976
as 25.11.76	a/s	Sgto.Bueno	2	Dejar la puerta de su celda abierta al salir para baño.-
21.12.76	a/s	Sgto.Bueno	3	Moroso en guardar silencio kientras se bañaba.-
				1er.TRIMESTRE DE 1977.-
10.1.77	a/s	Sgto.Bueno	3	No ajustarse a las disposiciones para el toque de lista.-
16.2.77	a/s	Cbo.Sana	4	No adoptar la correcta posicion para hablar con unClase.-
19.03.77	a/s	Alf.Martínez	3	Taner la cama destendida fuera de hora.-
				2do. TRIMESTRE DE 1977
(1) 04.04 77	a/s	Cbo.1ªOlivares	8	Encontrándose practicando fútbol hacer manifestaciones fuera de lugar, al recibir un pun[illegible] pie en el desarrollo normal del mismo (esto parece un atentado a la Constitución).-
14.04.77	a/s	Cbo.1ªRodríguez	4	Hablar en voz alta antes de recibir la visita.
14.04.77	a/s	Cbo.1ªRodríguez	4	Hacer señas y gestos a otro recluso referente al Custodia.-
21.04.77	a/s	Sgto.Silva	15	Hablar entre piso y piso a través de la ventana.-
30.04.77	a/s	Sgto.Vique	10	Habiendo sido designado para acompañante de un enfermo, encontrarse durmiendo.-
19.05.77	a/s	Sgto.Vique	3	Pretender interiorizarse de lo que se hacía en otro Piso.-
06.06.77	a/s	Sgto.Silva	5	Hablar con reclusos de otro piso.-
				3er. TRIMESTRE DE 1977
07.07.77	a/s	Sgto.Silva	4	No adoptar la correcta posición del recluso, para hablar con un Superior al recibir paquetes.-
(1) 24.03.77	a/s	Sgto.Bueno	3	Morosos en bañarse y dedicar el tiempo hablando.-
14.03.77	a/s	Cbo.Neirreither	3	Morosos en bañarse y dedicar el tiempo hablando.-
29.07.77	a/s	Sgto.Vique	3	No ajustarse a las directivas sobre solicitudes
12.08.77	a/s	Cbo.Carrizo	4	Encontrarse acostado 5' después del toque de fajina.-
03.09.77	a/s	Sgto.Vique	4	Morosos en el reparto de rancho.-
				4to. TRIMESTRE DE 1977

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 796 Pág. Nº 1 de Hoja Nº 2

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	CAUSAS
03.12.77	a/s	Cbo.García	5	Salir corriendo de la cancha de deportes a buscar la pelota.e
22.12.77	a/s	Sgto.Vique	2	Hablar en planchada antes de visita.-
				1er. TRIMESTRE DE 1978
11.01.78	a/s	Sgto.Vique	6	Hablar con otro recluso a través de la ventana exterior.-
26.01.78	a/s	Alf.Saavedra	2	Celda desarreglada.-
16.02.78	a/s	Sgto.Williman	3	Hablar entre reclusos dentro del Locutorio pese a tener orden de no hacerlo.-
				2do. TRIMESTRE DE 1978
15.05.78	a/s	Sgto.Williman	5	Celda desarreglada.-
10.06.78	a/s	Cbo.Terra	5	Hacer apreciaciones fuera de lugar sobre la pena impuesta.-
10.06.78	a/s	Cbo. Terra	4	Hacer comentarios fuera de lugar al repartir agua caliente.-
14.06.78	a.s	SGto.Williman	2	Celda desarreglada.-
				3er. TRIMESTRE DE 1978
28.9.78	a/s	Sgto.Gutierrez	4	Hablar entre reclusos dentro del locutorio pese tener orden de no hacerlo.
				4to. TRIMESTRE DE 1978
26.10.78	a/s	Sgto.Gutierrez	4	Hablar entre recls. dentro del Loc. pese tener orden de no hacerlo.
				1er. TRIMESTRE DE 1979 SIN SANCIONES
				2do. TRIMESTRE DE 1979 SIN SANCIONES
				3er. TRIMESTRE DE 1979 SIN SANCIONES
				4to. TRIMESTRE DE 1979 SIN SANCIONES
				1er. TRIMESTRE DE 1980 SIN SANCIONES
				2do. TRIMESTRE DE 1980
10.04.80	a.s.	Alf. Fontes	3	Hablar con un recl. del P.3 mientras esperaba turno de control a su regreso de visita de familiares.
20.05.80	A/R	Mayor Mouriño	30	Reaccionar en forma totalmente inconveniente al abrirsele la ventanilla de su celda, insultando al Sdo.Vgte.(andá a la puta que te parío).-
07.05.80	a.s.	Sgto. Ferret	8	Hacer apreciaciones indebidas sobre disposiciones del Est. (aducir que los recreos son de poca duración)
				3er. TRIMESTRE DE 1980.
19.09.80.	a.s.	Cbo. Bermudez	5	Hablar con otros reclusos durante la distribución del rancho,motivando demoras durante el reparto del mismo.
				4º TRIMESTRE DE 1980
15.10.80.	a.s.	Sgto. Ferret	10.	Habiéndose constatado que se había sacado una roseta del baño y sindo de los que utilizaron el mismo, no individualizarse el responsable.
				1er. TRIMESTRE de 1981.
12.01.81	a.s.	Alf.Albornoz	8	Terner su celda totalmente desarreglada y sucia
31.03.81	a.s.	Alf.Grasso	4	Sumamente moroso en bañarse y no dar cu,plimiento a una orden del Cbo.Encargado.
				2do.TRIMESTRE DE 1981.- SIN SNACIONES.-
				3er.TRIMESTRE DE 1981.- SIN SANCIONES.-
				4to.TRIMESTRE DE 1981.-
09-10-981.	a.s.	Tte.Rodriguez.	4	Tener su Celda desarreglada.-
24.10.81	A/S	Sgto.Rodriguez	3	Salir de las duchas con el dorso descubierto.=
				1er.TRIMESTRE DE 1982.-
11-01-82.-	A/S.	Cbo.Cabrera.-	3	Hablar en formación para recreo.-
23-01-82.-	A/S.	Cbo.Zárate.-	3	al mandarse guardar silencio en el baño por el clase,hacer caso omiso a dicha orden.-
30.1.82	A/S	Alf.Iruta .=	3	Excederse en el No.de Fotos Autorizadas.=
04-02-82.-	a.s.	Tte.Corbo.-	4	No ajustarse a las directivas del Estab[illegible] referente a las tenencias de fotos.-

F 12 - 1038

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº......... Pág.Nº.... de Hoja Nº.....

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				2do.TRIMESTRE DE 1982.-
27-04-82.-	a.s.	Sgto.Rodriguez.-	5	Tener ropa colgada en la ventana.-
				3er.TRIMESTRE DE 1982.-
22.07.82.-	A/S.-	Tte.Pereira.-	2.-	No estar pronto al timbre de Lista (Sentado).
13.08.82.	a.s.	Alf.Martirene	2.	No adoptar la correcta posición de recluso en formación de cine.
28.08.82.-	A/S	Alf.Martirene.-	6	Hacer ginmasia en la celda sin Aut.-
28.08.82.-	A/S	Alf.Martirene.-	5	Al ser interrogado por un Sr. Ofl. faltar a la verdad.-
10-09-82	A/S	Tte.Botta.-	2	Bigote que exede la comisura de los labios.-
9.10.82	A/S	Sgto.Castro	3	Conversar y reirce en forma desagerada.-
				4to.TRIMESTRE DEL AÑO 1982.
30.10.982.	A/S.	Tte. ROSANO.	1	Habiendose reiterado la orden de hablar en voz baja en el baño hacer caso omiso.
				1er.TRIMESTRE DE 1983.-
26-1-83	A/S	Tte.Blanco	2	Hablar en formación al regreso de recreo
				2do.TRIMESTRE DE 1983.-
14-05-83	A.S	Cbo.Acosta	4	Al ser designado para el reparto de rancho moroso en distribuir el mismo .-
5-06-83	A/S	Cap.Martinez	3	No ajustarse a las directivas para la salida de correspondencia por carilla (26 renglones).-
				3er.TRIMESTRE DE 1983.-
				No tuvo sanciones.-
				4to.TRIMESTRE DE 1983.-
21.11.83	A/S	Cbo.Fonseca	8	Hablar en formación para recreo pese a habérsele Obs. en reiteradas veces.-
				AÑO 1984(Sin Sanciones
				1er.TRIMESTRE DE 1985

[illegible]

F. 12 - 1039

Hoja de hechos del recluso: Abel David BARBOZA SUAREZ

Rectificó el nombre por el de:

Hijo de: Pedro David y de: Nélida Betrona

Nacido en: Sec. Judicial del Dpto. de: Colonia el 4 de Oct. de 1947

Credencial Serie: Nº: Prontuario Nº

Cédula de Identidad Nº 1.160.350 Detenido por: Reg.Cab.No.9 Fecha: 12/8/72

a) Ingreso, cambio de destino, baja.

Piso y Sect.	Causa	Clase	Dispuesta	Del	Al	Observacio
2-A			25/2/73			
2B					10/11/80	
2-A			10/11/80			

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesta por	Del			Al		
		D.	M.	A.	D.	M.	A.
TRABAJOS GENERALES D. FAJINA Y TRAB. EXTERNOS		28/2/73					
ENCARGADO DEL AGUA CALIENTE DEL SECTOR		20/4/73					
" " " " " "			3	74		6	74
TAREAS GRALES. DE FAJINA			01	81			

c) Parte de enfermo, convalescencias y eximido por enfermedad.

Lugar donde se asiste.	Diagnóstico	Estado	Del			Al		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil

Causas	Calidad de la pena	Del			Al		
		D.	M.	A.	D.	M.	A.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profesión PELUQUERO _	
Otros datos	

F.12-pd41

EMIR N.º 1 - Secc. Inf.

Form. N.º 6

INFORMACION SOCIAL

1. VISITAS AUTORIZADAS

796 BARBOZA, Abel Davis

CODIGO	NOMBRES	PARENTESCO	DOC. DE IDENTIDAD
2	NELIDA	MADRE	1.552,291
1	JORGE MARIO BARROSO	PADRASTRO	1.553,369
3NEDA	NEDA 33	HERMANA	924,335
3	CASTOR EFRAIN 35	HERMANO	799.105
3	RUTH 37	HERMANA	
3	EDITH DORA 27	HERMANA	
3	JUVENAL 40	HERMANO	
4	ROSA CABRERA 25	ESPOSA ~~(SUST.)~~ ELIMINADO	1.3[illegible] 9.9.79
7	MONICA DANIELA 5	HIJA	
10	LUIS ALBERTO ARELLANO	COCUÑADO (SUST.)	
10	FRANCIDCA A. ESTEVEZ de LEON	SUEGRA	
10	CATELIN DE LUCA BARBOZA 2	SOBRINA +	
10	FABIAN DE LUCA BARBOZA 6	SOBRINO +	
10	DAMIAN DE LUCA BARBOZA 4	SOBRINO +	
12.8.77 5	ALBA ESTHER ESTEVEZ	CONCUBINA ELIMINADA	1.264.100 9.9.7
10	ROSSANA ISABEL ARCAMONE 9	AHIJADA PUSV	9.9.79
10	Mª ANGELICA MONTES DE ARCAMONE	AMIGA	1.488.650 11.3.81

№. 013

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO: 13

FECHA:

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: CASTAGNETTO DA ROSA

NOMBRES: BLANCA

C.I. Nro.: 1.072.835 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 11-JUL-48 Tacuarembo

ESTADO CIVIL: Soltera DOMICILIO: Luis Lamas 3474 ap. 1

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: blanco OJOS: castaños CABELLOS: castaños

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

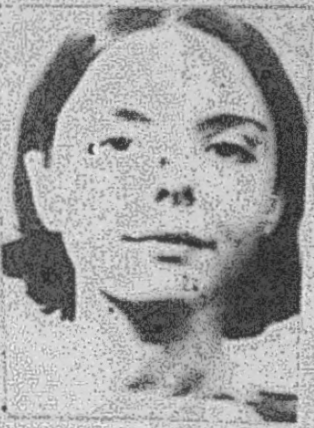

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Hector Y DE: Blanca

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

HIJOS:

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha **Hora**

MEMORANDUM

FICHA No. 13

Asunto: - CASTAGNETTO DA ROSA , BLANCA
(A) "CLAUDIA" - "MONICA" - "LUCIANO"

F.Nac.: 11/JUL/948 - Tacuarembó
C.I.: 1.072.835
Est.Civ.: Soltera
Hija de: Héctor y Blanca
Dom.: Luis Lamas 3474 Ap. 1
Ocup.: Estudiante
Cutis: Blanco, Cabellos: Castaños, Ojos: Castaños
Org.: M.L.N.

Antecedentes Familiares: Su hermana y madre activistas detenidos (7/SET/69)

Su hermano habría sido secuestrado -- según "LA IDEA" 17/JUL/71.

ANOTACIONES:

25/FEB/969: M.L.N. - Fue remitido a la cárcel por "atentado a la Constitución en el grado de conspiración".

24/ABR/969: Liberada

7/OCT/969: Se libra solicitud de captura.

SET/969 : Detenido por el Caso "GUIDET"

ABR/970 : Estaba con JORGE CANDAN en Maipú 1892 encargada de - Confección y distribución de documentación falsa.

12/FEB/970: Detenida junto a otros sediciosos en CUCHILLA ALTA - donde había asesinado al agente PALLAS (fue procesada por homicidio). ---

23/ABR/972: Según Com. de Prensa No. 89 la facciosa muerta en el enfrentamiento en las cercanías de C. DOLORES era la causante.

F. 13- fs 3

BLANCA CASTAGNETTO DA ROSA- "alias MONICA"- prefuga 7/10/969.-
Dpto. No. 4
Integrante del MLN- El 25/2/969- fue remitida a la carcel- por ser integrante del MLN- fue puesta en 24/4/69 libertad- pasando nuevamente a la clandestinidad.- 7/10/69

- Hermana de Ana María y de . . . (desaparecido)

- Set 69 fué detenida por el caso Guidet
- Abril 70? estaba con Jorge Candán en Maipu 1892 encargada de confeccion y distribución de documentos fal.
- 12/2/70 Detenida en Balneario Cuchilla Alta con Tabaré Rivero, Juan Cabrera Sureda y Marcos Suarez, donde mataron al agente PALLAS. Fue procesada por homicidio.

BLANCA CASTAGNETTO DA ROSA   Calle LUIS LAMAS No.3474 Apto.1
Remitida: 28-FEB-69 por "atentado a la constitución en grado de conspiración"
Liberada: 24-ABR-69
Con fecha 7-OCT-69 se libra solicitud de captura de la misma.-

---

13).- CASTAGNETTO DA ROSA. Blanca.-

Oriental, nacida el 11 de julio de 1948, hija de Hector y Blanca, domiciliada en calle LUIS LAMAS 3474 apto.1.-
CAPTURA SOLICITADA el 7 de octubre de 1969   MLN
Fue remitida el 28 de febrero de 1969 por "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION, siendo liberada el 24 de abril de 1969.-

---

.-Blanca CASTAGNETTO DA ROSA   Calle Luis Lamas No. 3473 apto. 1
Nacida en el Departamento de Tacuarembo el dia 11 de Julio de 1948, hija de Hector y Blanca, con prontuario de Identificacion Criminal No. 228.639 y Reg. Fct. No. 154.331.-
REMITIDA : El dia 28 de Febrero de 1969 por "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION".-
LIBERADA : El dia 24 de Abril de 1969.-
Con fecha 7 de Octubre de 1969, se libra solicitud de captura de la misma.-

F. 13 - 154

MIERCOLES 26 DE ABRIL DE 1972

BLANCA CASTAGNETTO ERA LA CONSPIRADORA ABATIDA

Identificaron Ayer el Cadáver; hay Otros Tres Sediciosos Presos

13

La facciosa muerta en uno de los enfrentamientos con las Fuerzas Conjuntas en las cercanías de Dolores era Blanca Castagnetto Da Rosa, hermana de Ana María, otra conspiradora prófuga. Blanca había sido detenida cuando repartía panfletos de la organización clandestina en la intersección de 8 de Octubre y Comercio, en febrero de 1969. Liberada al cumplir su condena, reincidió en sus actividades insurgentes hasta que el pasado lunes, a dos años de su libertad fue muerta en un violento tiroteo con las fuerzas de seguridad en Dolores.

EN el Comunicado Nº 92 emitido poco después del mediodía de ayer, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, ampliando anteriores informaciones referidas a los hechos ocurridos en la zona próxima a la ciudad de Dolores, dio a conocer la identidad de la conspiradora que fuera muerta luego de un tiroteo en el que también cayera herido un Oficial de las fuerzas de seguridad.

Asimismo expresa el parte que en horas de la mañana de ayer fueron detenidos otros tres facciosos que intentaban huir del lugar, siendo conducidos a Mercedes. Aún no se posee filiación de los mismos.

De acuerdo a lo dispuesto en la Orden de Seguridad Nº 1, trascribimos a continuación el texto del Comunicado Nº 92.

"Ampliando lo expresado en el Comunicado Nº 89, se informa que fue identificada la facciosa muerta en las operaciones de la zona de la ciudad de Dolores. Se trata de BLANCA CASTAGNETTO DA ROSA (a) "Claudia", "Mónica" o "Luciana", oriental de 24 años de edad.

La delincuente abatida, había sido procesada por "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION" el 28 de febrero de 1969. Liberada el 24 de abril, fue nuevamente requerida su captura el 7 de octubre del mismo año, permaneciendo prófuga desde esa fecha.

En la misma zona citada, próximo al mediodía de hoy (ayer) se logró la captura de otros tres facciosos que trataban de eludir la persecusión de que eran objeto, los que son conducidos a la ciudad de Mercedes, sin poseerse aún su identificación.

Asimismo, desde el día de hoy (ayer) efectivos de las Fuerzas Conjuntas están inspeccionando las islas situadas en jurisdicción nacional, del Río Uruguay, frente a la zona de operaciones".

Los Hechos en Dolores

En base a lo informado por las Fuerzas Conjuntas (Comunicado Nº 89) debe recordarse que el domingo 23 al mediodía una patrulla que perseguía a un grupo de conspiradores en una zona cercana a Dolores, fue objeto de un ataque sorpresivo por parte de un grupo de sujetos que fugó de inmediato. En la refriega, cayó herido un Oficial de las fuerzas de seguridad, quien intervenido quirúrgicamente en Mercedes, permanece en estado crítico.

Refuerzos llegados al lugar del combate apoyaron la intensa búsqueda de los sediciosos que llegó a preocupar a la población a través de un Comunicado del Batallón de Infantería Nº 5, acordonándose un perímetro de 20 kilómetros a la redonda.

A las 17 horas del mismo día luego de otro tiroteo, fuero detenidos otros cuatro integrantes de la organización subversiva (uno de ellos herido en una pierna) y, posteriormente, en un nuevo enfrentamiento cayeron en manos de las fuerzas intervinientes dos facciosos más, un hombre y una mujer, en tanto, quedába tendida después de violenta refriega la mujer cuya identidad se conoció ayer.

En las últimas horas de la tarde del domingo 23, Blanca Castagnetto Da Rosa, quien junto con Luis Alberto Civitto y Angela Agustina Valle Carapé habían concurrido al lugar del combate para reabastecer a los insurgentes, llegó al lugar de los hechos y, en duro enfrentamiento cayó muerta en horas de la madrugada del lunes después de haber mantenido largo tiroteo con los efectivos que rastreaban el lugar. El terreno harto escabroso obligó a que aviones y helicópteros debieran apoyar la acción para que las Fuerzas Conjuntas lograran restablecer la calma en la conmovida comarca.

28-FEB-69 - Procesada por "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración"

24-ABR-69 - Liberada

70-OCT-69 - Pasó a la clandestinidad.

Nombre y Apellido:Blanca CASTAGNETO LARROSA Fecha confección:22-10-69

Edad:21 años/69

Profesión:estudiante

20-2-69-------------------Fue detenida cuando distribuía volantes de los Tupamaros en 8 de OCTUBRE y COMERCIO.-Se allanó su domicilio donde encontraron importante documentación con datos de funcionarios policiales.-Fue procesada por:"atentado a la Const.-

F.13-fp.5 13

Nombre y Apellido:Blanca CASTAGNETO DA ROSA(Mónica o Luciana) Fecha confección:22-9-69

Lugar de nacimiento:Tacuarembó

Fecha;11 de Julio de 1948

Padre:Hector

Madre:Blanca

C.I. No.1.072.835

Otros documentos:Pront.Ident.Crim.No.228639,Reg.Fot. 154331

Domicilio:Luis Lamas No.3474 Apto.1

Edad;23 años

Ideología:Ext.

Antecedentes familiares:su hermana y madre son activistas;detenidos(7-9-69).-

Estado civil:soltera

4. +(16) CASTAGNETTO DA ROSA,Blanca(alias "MONICA" ó "LUCIANA").-
13 Desde 7-X-969..-

-TUPAMAROS- Hija de HECTOR y BLANCA. Nacida el 11-JUL-948 en el Dpto. de TACUAREMBO,titular de la C.I.No.1.072.835; soltera.-

El 25-II-69, fué remitida a la Cárcel por integrar la organización, acusada del delito de "atentado a la Constitución en el grado de conspiración".-

El 24-IV-69, recobra su libertad pasando nuevamente a la clandestinidad el 7-X-69..-

Se tiene el convencimiento de que su madre,una hermana de nombre ANA y un hermano menor de edad ....///

RESERVADO

también serían periféricos de la organización.-

En SET.969,fue detenida por estar vinculada al caso GUIDET,no comprobándose su participación en el mismo,pero sí participante nato de corte subversivo.-

En ABR.970, se sabe que conjuntamente con CANDAN GRAJALES concurrían al local de la calle MAIPU No. 1892,siendo ella una de las encargadas de la confección y distribución de documentos falsos para la organización.-

F.13-106

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO: Nº 92.- HORA: 13:30.-

LA PUBLICACION DEL PRESENTE COMUNICADO ESTA COMPRENDIDA EN LO DISPUESTO EN LA ORDEN DE SEGURIDAD Nº 1.-

Montevideo,25 de abril de 1972.-

Ampliando lo expresado en el Comunicado Nº 89 se informa que fue identificada la facciosa muerta en las operaciones de la zona de la Ciudad de Dolores. Se trata de BLANCA CASTAGNETO DA ROSA,(a) "Claudia""Mónica" o "Luciana",oriental,de 24 años de edad.-

La delincuente abatida, había sido procesada por "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION" el 28 de febrero de 1969. Liberada el 24 de abril,fue nuevamente requerida su captura,el 7 de octubre del mismo año,permaneciendo prófuga desde esa fecha.

En la misma zona citada, próximo al mediodía del día de hoy,se logró la captura de otros tres facciosos que trataban de eludir la persecución de que eran objeto,los que son conducidos a la Ciudad de Mercedes,sin poseerse aún su identificación.

Asimismo desde el día de hoy efectivos de las Fuerzas Conjuntas estan inspeccionando las islas situadas en jurisdicción nacional,del Río Uruguay,frente a la zona de operaciones .-

SECRETO F.13-p.7 f3

D.m. No. 212189.-

Antecede copia de una carta escrita por una sediciosa.

Oficio No.82/73.S-2.-

Colonia,31 de mayo de 1973.-

Señor Jefe del Regimiento de Infantería No.2.-

Adjunto al presente,cúmpleme elevar al Señor Jefe una copia de la carta escrita por la sediciosa Ana María Castagnetto Da Rosa y dirigida a su tía Aurora Castro de Sequeira.-En la misma descubre algunos aspectos de su estado de ánimo y de su permanente agresividad,así como también relata parte de su última conversación con el Señor Defensor de Oficio de la Justicia Militar,Coronel don Oscar Lence.-

OBJETO:Elev.copia una carta sediciosa. - - -

B.B.O.

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

Tte.Cnel.

Werther G. Soto.-

Colonia, 1 de junio de 1973.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

Cúmpleme elevar al Señor Jefe,el precedente oficio cursado por el Comando del Batallón de Infantería No.4.al cual se le adjunta una copia de la carta escrita por la sediciosa Ana María Castagnetto Da Rosa,alojada en dicha Unidad,a una tía suya.-

[illegible] No.99/973.-
[illegible]

Saluda a usted atentamente.-

El J. Reg. I. 2.-

Cnel.

[illegible]

SECRETO

sm/////....

SECRETO

F. 13- fs. 8

///.....................José, 7 de Junio de 1973.- ASUNTO No.2040/973/D-2.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, el precedente Asunto No.29/973 del Regimiento de Infantería No.2, por el cual eleva el Oficio No.82/73. S.2 del Batallón de Infantería No.4 referente a la carta escrita por la sediciosa detenida ANA MARIA CASTAGNETTO DA ROSA a una tía de nombre AURORA CASTRO DE MEQUERRA con domicilio en ITURRIAGA 3522 Apto.203 MONTEVIDEO, adjuntando copia de la mencionada carta.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Jefe de la R. M. 2 y p/s/o:

El Jefe de Estado Mayor de la R.M.2.-

Coronel

jes DEMETRIO B. LOPEZ.-

SECRETO

SECRETO

af 9 1 2 1 8 8
-Dm. Nueve uno dos uno ocho ocho

Ficha 13 f2
F 13-10.9

CARTA ESCRITA POR UNA SEDICIOSA DETENIDA: ANA MARIA CASTAGNETTO DA ROSA.-

DIRIGIDA A UNA TIA: AURORA CASTRO DE SE[illegible]IRA.-

DIRECCION: ITURRIAGA 3922 Apto. 203.-MONTEVIDEO.-

Colonia, 29 de mayo de 1973.-

Querida tía: ¿Cómo estás? Quisiera decirte muchas cosas, poder expresártelas de alguna manera, cosas de "este mundo", humanas porque son producto de voluntad de hombres. Siempre quise vivir este mundo como un todo aunque desconociera muchos aspectos del mismo, pero desde hace algunos meses, siento que hay hombres que son o quieren ser como muros y actúan como tales haciendo una separación infranqueable y digo que son o quieren ser porque he descubierto que algunos son una muralla aparente en la que envolvían su soledad, su sensibilidad, su deseo de cumplir con lo que honestamente creían y defendían, tratando de no dejarse influir, ni por simpatías, ni por afectos.- Pero como bien se dice, se hace camino al andar y nuevas experiencias van haciendo deslucirse, van inexorablemente perdiendo, dejando como hilachas a otras. Y entonces no puedo dejar de volver a preguntarme, ¿que es lo que honestamente se pretende, lo que se forja, lo que se construye? Y para una parte de esta respuesta, es muy interesante estar aquí, por lo contrario muchas veces se llega.-

Estuvo nuevamente hablando conmigo el Cnel. Lence y no solo por lo que él me dijo (que seguramente también te lo dirá) he podido enterarme que soy considerada¡¡ con ascendientes sobre los demás, Lider¡¡.-

Primero no pude dejar de sonreirme, pero luego creí entrever otras cosas más esto. y entonces he recordado una conversación en la que se me dijo que yo tenía motivos concretos para odiar; cuán lejos de mí este sentimiento; quizás porque fué demasiado grande todo lo sucedido, demasiada espera angustiante para saber que Héctor había sido injustamente torturado, inútilmente muerto, teniendo como tumba el inmenso mar, quizas que demasiado, después de tanto tiempo encontrar a Blanca con su rostro vaciado de sangre, separar de su querida frente sus cabellos y todavía recibir una sonrisa con tres días de muerta. Quisiera poder recordarlos siempre con toda su alegría de vivir, con sus sonrisas, fé y esperanzas, pero últimamente los he tenido que recordar mucho así, quizás por las fechas, quizás porque aunque ellos desaparecieron físicamente veo a hombres con la muerte en el corazón ... y a ellos siempre espero encontrarlos en otros seres a los que puedo querer de la misma manera.- Quizás porque fué demasiado, todo junto, no tuvo lugar el odio, quizás por mi propia naturaleza, porque siempre busco la vida, lo que puedo rescatar en los hombres porque pienso en los niños y en el compromiso frente a ellos, en lo que hay que ofrecerles.- y despues de todo quien ha querido saber lo que siento, pienso lo ha sabido verdaderamente porque no he tenido problemas en expresárselo, y esa quizás sea mi verdadero error. ¿Se puede decir lo que se piensa?

Y en medio de todo hay algo que no puedo dejar de considerar y es que quienes de una u otra forma se sienten y saben responsables, como tenemos que saberlo todo, usan aunque sea inconscientemente lo que suponen siento, lo que suponen soy para justificar su actuación.-

No quisiera decirte todas estas cosas porque puedes suponer que estoy mal, angustiada y ya que te dije que eso nunca. Pero estas cosas para mi son ciertas porque conforman lo que siento, lo que se me trasmite, aunque no sea lo que se piensa, aunque no sea lo que se siente.- Quisiera hablarte de mis esperanzas, que a pesar de las diferencias existentes entre los hombres son mis semejantes, soy inexorablemente su semejante.- Que espero que cuando salgamos de ésta época de transición encontremos una era mejor.--- Y creo que ya es hora de dejar de hablarte de mi, con la promesa de no darte la lata por muchas cartas más.- Antes te diré que cuando hables con Lence (que me dijo iba a ver a Micaela) le des a leer ésta, han quedado inconclusas algunas partes de nuestras conversaciones- y hablando de abogados, cuando consigas la co-defensa hazme saber el nombre.-

Me apenó mucho saber que mamá no podía viajar por su enfermedad ya que eso indica que debe andar bastante mal. Dile que no sea haragana y me escriba, no sé si ha recibido una carta de la que escribí en Flores.-

..//

F. 13- fs 10

ef

9	1	2	1	8	9
Dm. Nueve	uno	dos	uno	ocho	nueve

11 A Mario dile que me estan haciendo falta sus rezongos,ya que los rezongos cariñosos son los más efectivos porque como ya se lo dije me hacen sentir protegida y me enfrentan el compromiso de no defraudar.-

A todos un montón de abrazos y muchisimos besitos.-

Ya olvidaba pedirte si no me podés conseguir algo para reducir el menos la grasitud del cabello ya que al otro problema se suma este.-

Ana M.Castagnetto.-

Un abrazo fuerte.-Tu hija.-

COLONIA,30 de MAYO DE 1973.-

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

№. 014

Organización: M.L.N. Nº 14

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

MENDEZ FERNANDEZ
Apellidos

HECTOR RAUL
Nombres

1º MAR. 44
Fecha de Nacimiento

ORIENTAL
Datos de Partida de Nacimiento

968 838 V-4343 I-9942
Cédula de Identidad

MONTEVIDEO
Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- DR. ENRIQUE POUEY 2666

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

BLANCO
Cutis

CASTAÑOS
Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
- ~~[illegible]~~
-

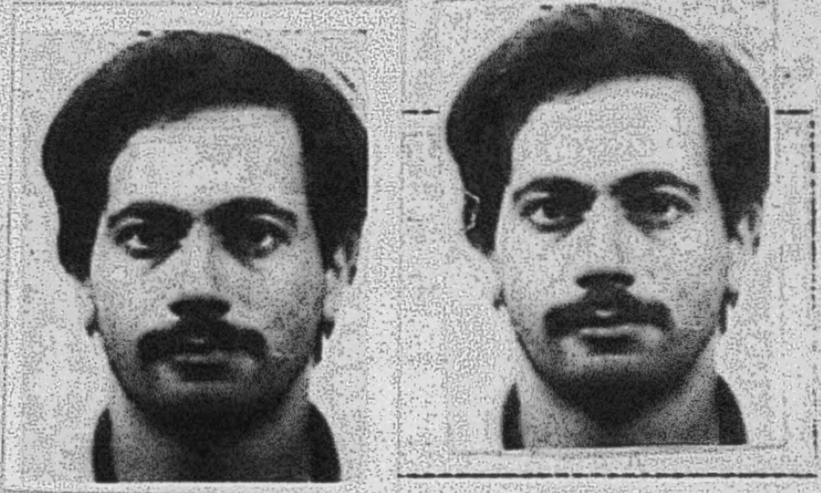

C. - ACTIVIDADES: 7-OCT-69 - Pasó a la clandestinidad

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

FICHA No. 14

Fecha	Hora

MEMORANDUM

Asunto: - MENDEZ FERNANDEZ , HECTOR RAUL

(A)"FRANCO" - "JORGE"

F.Nac.: 01/MAR/944 - Montevideo
C.I.: 968.838
C.C.: AZA 19.003
Hijo de: Washington Byron y Lidia Elvira
Est.: Universitario
Est.Civ.: Casado con MARIA EUGENIA SOFIA CORREA FAGGET
Dom.: Dr. Enrique Pouey No.2666
Cutis: blanco, Cabellos: Castaños

Org.: M.L.N. - Funcionaba a nivel de Dirección
JUL/970: Pasó al FARO junto con su esposa.

ANOTACIONES:

7/OCT/69: Prófugo desde esa fecha

- - - - Pasó a la clandestinidad cuando fue detenida Blanca CASTAGNETO DA ROSA.
Conjuntamente con su esposa participaron (según - - testigos presenciales) en el comando de la organización que perpetrara el asalto a la firma OTTONELLO S.A.

Usó documentación falsa a nombre de CARLOS ENRIQUE LACURCIA DAGNINO.
Con posterioridad a la caída de Almería fue uno de los responsables de la excisión de la microfracción del M.L.N.
Capturado el 20/JUL/972 en Montevideo

29/MAR/73: Por Com. 781 de la Of. P.FF.CC. fue procesado por - "Asociación para delinquir" - "Uso de un documento- o de un certificado falso público o privado".

6/NOV/73: Por Of. 2125/973/D-2 de D.E.II, solicita al C.J.E.- la internación en MPS, ya que con fecha 04/OCT/73-- se decretó su excarcelación y debido a que además - de los hechos antes mencionados participó del asalto a CONAPROLE, el secuestro del Dr. PELLEGRINI GIAMPIETRO, asesinato de los guardias de servicio del - H. Pedro Visca el 2/SET/971, se creía conveniente - su internación.

F.14-PD.3

24

EN

HECTOR RAUL MENDEZ FERNANDEZ- "alias FRANCO"- prefugo 7/10/969.-
Dpto. No. 4
Integrante del MLN- Funcionaba a nivel de Direccion dentro de la Organizacion.- Identificado plenamente con motivo de la detencion de Manera Lluveras.-

---

- Participó en asalto a Ottonello Hnos
- Julio 1970 pasó al FARO

MENENDEZ FERNANDEZ, Héctor Raúl (alias "FRANCO").-Desde el 7-X-969..-

-TUPAMAROS-Nacido en el Dpto. de MONTEVIDEO el 1-MAR-944; hijo de WASHINGTON BYRON y LIDIA ELVIRA, estudiante Universitario.-

-A raíz de la detención del extremista MANERA LLUVERAS según declaraciones de éste actuaba dentro de la organización a: NIVEL DE DIRECCION".-

-Se le conoce sus visitas a distintos locales de la organización.-

-Pasa a la clandestinidad cuando fuera detenida la extremista BLANCA CASTAGNETO DA ROSA.-

-Conjuntamente con su esposa MARIA E.SOFIA CORREA FAGGET participaron-según testigos presenciales-en el comando de la organización que perpetrara el asalto a la firma OTTONELLO Hnos..-

-En JUl-970,al parecer, tuvieron problemas con la organización pasando a militar dentro del grupo sedicioso FARO conjuntamente con su esposa.-

---

✓ 24)- MENDEZ FERNANDEZ, Hector Raul.-

Oriental, nacido el 1ro.de marzo de 1944, hijo de Was-hington y Liria, domiciliado en DR.ENRIQUE POUEY NRO.2666.-
CAPTURA SOLICITADA el 7 de octubre de 1969.- MLN

EN INFORME J.P.H EL REG FOT. ES. 2.193.469.

Capturado el 20 de Julio del 972 en Montevideo.

1794 1795 31 1A Ago 7

Jos GUIART y el Dr.Washington MENDEZ,padre del sedicioso Hector Raul MENDEZ FERNANDEZ (a "Franco" habrían comprado 1.000(Mil)cuadras de campo en la zona de Valizas a la la altura del Km.250 de la Ruta 10.-Parte de este campo tiene zonas de costas sobre el Atlántico.-

---

~~[illegible] 72 [illegible] [illegible] [illegible]~~

MAI- 26/5/75 — OPM - 25/II/75
INTERNADO M.P.S. FEB.75 - DE.II

F14-104

3 +(17) MENENDEZ FERNANDEZ, Héctor Raúl (alias "FRANCO").-Desde el 14 7-X-969..-

-TUPAMAROS-Nacido en el Dpto. de MONTEVIDEO el 1-MAR-944; hijo de WASHINGTON BYRON y LIDIA ELVIRA, estudiante Universitario.-

-A raíz de la detención del extremista MANERA LLUVERAS según declaraciones de éste actuaba dentro de la organización a: NIVEL DE DIRECCION".-

-Se le conoce sus visitas a distintos locales de la organización.-

-Pasa a la clandestinidad cuando fuera detenida la extremista BLANCA CASTAGNETO DA ROSA.-

-Conjuntamente con su esposa MARIA E.SOFIA CORREA FAGGET participaron-según testigos presenciales-en el comando de la organización que perpetrara el asalto a la firma OTTONELLO Hnos..-

-En JUl-970, al parecer, tuvieron problemas con la organización pasando a militar dentro del grupo sedisioso FARO conjuntamente con su esposa.-

COM 781- 29-III-73.

PROCESADO POR: "ASOC. PARA DELINQUIR" y USO DE UN DOCUMENTO O DE UN CERTIFICADO FALSO. PUBLICO O PRIVADO." -

---

Hector Raul MENDEZ FERNANDEZ. 14

Participó en el atraco de la firma Ottonello S.A. Ubicado en Gral. Flores 3821. Fue integrante del Movimiento deconjuntamente con su esposa también prófuga(María Eugenia Sofía CORREA FAGET de FERNANDEZ) Pero a raíz de unos problemas con la citada organización delictiva pasó a integrar el FARO.-

---

Ø E II/EMGE

ESTRICTAMENTE SECRETO

D 182

R. M. 1 - O. C. O. A.
DIV. INFORMACIONES
ENTRADA 3 set. 1972.
PASA A: [illegible]
SALIDA [illegible] 72

Trámite de Informe N.o [illegible]

PROCEDENCIA: INFORMANTES.-

EVALUACION: F-6.-

DIRECCION: Marcelino Sosa entre Garibaldi y Ceibal.-

TEXTO: Hay una finca en la cual fue detenido un tupamaro conocido por "Chacho", y en su finca quedó viviendo la esposa y los suegros.-
En la actualidad concurre casi todos los días un funcionario de las FF.CC. de nombre Willia m Cabrera. Este operativo fue realizado y ha sido constatado por esta Junta de Informaciones (Operativo 2904, Marcelino Sosa 2839, Bn.I.2., 1Cl.11., 22 Jul.72.). Nombre del detenido Edmundo Estaville Giró. 5843
Información Complementaria:-Estando la casa en reparación se la presté unos días a un amigo para que se alejara, por problemas familiares; en la misma se realizaron 4 reuniones del F.R.T., asistiendo a los mismos:
-"Jorge" o "Franco"-Héctor Méndez Fernández.- 14
-"Luisa" -Renée Del Castillo de Angeloni.- 4665
-"El amigo al que presté su casa.-

(SUPLE PAPEL NUMERADO O.I.G.E. [illegible]).-

OFICIO Nº. 2125/973/D-2.-

SAN JOSE, noviembre 6 de 1973.-

DIVISION DE EJERCITO II

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Habiéndose decretado la excarcelación del sedicioso HECTOR RAUL MENDEZ FERNANDEZ (a) "Franco" o "Jorge" con fecha 4 de octubre de 1973, actualmente recluído en el E.M.R.Nº.1, solicito al Señor Comandante en Jefe, la internación del mencionado sedicioso al amparo de las M.P.S. por las actividades que a continuación se detallan:

O B J E T O/- - - - - - -
Sol.Internación M.P.S. un sedicioso.- - - - - - - -

-jfbo-

El mencionado sedicioso pasó tres años en la clandestinidad siendo un viejo integrante de la organización, habiéndosele comprobado en la causa por la cual fué procesado.-

ACTIVIDADES: A)- Documentación falsa a nombre de CARLOS ENRIQUE LACURCIA DAGNINO.-

B)- Forma parte del M.L.N. luego se desvincula del mismo y pasa a formar parte del F.R.T. (Frente Revolucionario de Trabajadores).-

C)- Realiza reuniones y mantiene contactos con elementos clandestinos.-

D)- Además con posterioridad a la caída de Almería, fué uno de los responsables de la excisión de la microfracción del M.L.N.-

Durante el período de detención en la Unidad y con posterioridad en el E.M.R. Nº.1, ha demostrado poseer carácter fuerte y alto grado de peligrosidad, habiendo sido recomendado por la Unidad captora la adopción de medidas de máxima seguridad y aislamiento total.-

Con fecha 31 de octubre del presente año, fueron elevados por parte del Bn.I.2, al Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno que entiende en la causa, los antecedentes que identifican a RAUL MENDEZ FERNANDEZ, como uno de los sediciosos que mantenían secuestrados al Doctor PELLEGRINI GIAMPIETRO y daba cobertura al local en el cual se encontraba confinado.-

Asimismo se tiene conocimiento además que este detenido, también ha tomado parte activa en diferentes acciones tales como:

a)- Asalto a mano armada a Conaprole.-

...///

///... b)- Asesinato de los guardias que se encontraban de servicio el día 2 de setiembre de 1971 en el Hospital Pedro Visca.-

Finalizadas las investigaciones que lleva la Unidad captora y en consecuencia la tipificación de los delitos, la documentación sobre tales hechos serán elevados al Juzgado correspondiente, por parte de la Unidad que posee dicho expediente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la División Ejército II.-

General

Eduardo M. ZUBIA.-

Montevideo, 19 de noviembre de 1973.-

Autorizado como se solicita, vuelva al señor Comandante de la División de Ejército II.-

Por el Cte. J. E. y por su orden;

El Jefe del E.M.E.

Coronel

DARDO B. GROSSI.

CB/jjch
BFM

IV F.14-fs.7

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: MENDEZ FERNANDEZ NOMBRES: HECTOR RUAL

ALIAS CARLOS

CEDULA DE IDENTIDAD: 968.838 DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE A.Z.A. N.° 19.003 SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 1-III-944 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

DOMICILIO: DEPTO: CIUDAD:

PROFESION: ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: NOMBRE DE LA MADRE:

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10 - 11.-

F 14 - 10.8

Grado de Adoctrinamiento: ____________________

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: ____________________

Grado de Peligrosidad Posterior: ____________________

Actividades Subversivas (Resumen): ____________________

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

[redacted]

№. 015

[redacted]

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO: 15

FECHA:

ORGANIZACION: M. L. N.

APELLIDOS: ROMANS LEDERMAN

NOMBRES: JUAN CARLOS FERNANDO

C.I. Nro.: 923.293 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 12-JUL-946 - MVDEO.

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: CARLOS MA. DE PENA 4566 (LOCAL ORGA)

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: BLANCO OJOS: VERDOSOS CABELLOS: CASTAÑOS

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: 17-10-969: Pasó a la clandestinidad

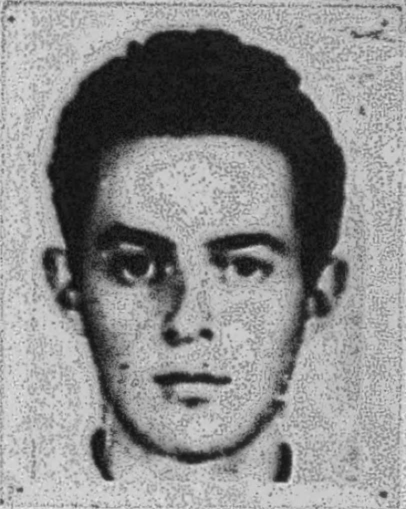

HIJO DE: CARLOS DANIEL Y DE: IDESA

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR: MARIA INES PAZ DA CRUZ

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO 03-MAR-49 LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

fs.2

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

FICHA No. 15

Fecha	Hora

MEMORANDUM

Asunto: - ROMANS LEDERMAN , JUAN CARLOS FERNANDO
(A) "COCO" - "JOSE"

F.Nac.: 12/JUL/946 - Montevideo
Hijo de: Carlos Daniel y Idesa
C.I.: 923.293 - Montevideo
C.C.: BSA 7950
Dom.: Dr. Carlos María de Pena 4566 (local de la organización)
Suiza 1828
Est.Civ.: Casado con MARIA INES PAZ DA CRUZ (en divorcio)
Concubino de MARIA ESTHER FRANCIA
Prof.: Empleado - 2do. año de Notariado
L.Trab.: Fábrica de Pinturas "APOLO"
Hijos: Eric, Fernando
Ojos: Verdosos, Cabello: Castaño

ANOTACIONES:

17/OCT/69: Se solicita su captura.
21/MAY/72: Detenido por Bn.I. No.1 en esa fecha.

24/MAY/72: Según Com. P.FF.AA. No.159 de esa fecha, fue detenido en una finca de Avda. Agraciada 1784, donde - se encontró un berretín disimulado, allí había - - gran cantidadde armas, documentación, mimeógrafo,- máquina de escribir.

12/FEB/73: Procesado por Art. 137 y 150 CP. "Uso de certificado público falso". "Atentado a la Constitución en grado de conspiración y actos preparatorios". "Asociación para delinquir".
Condena 6 años de Penitenciaría.
Libertad Definitiva 22/MAY/78.

JUAN CARLOS FERNANDO ROMANS LEDERMAN- "alias COCO"- profugo 17/10/969.-
Dpto. No. 4
Integrante del MLN- Residia en un local de la organizasion ubicado en la calle Carlos Ma. de Pena 4566.-

√ 15)- ROMANS LEDERMAN, Juan Carlos Fernando.-

Oriental, nacido el 12 de julio de 1946, hijo de Carlos Daniel y de Idesa, domiciliado en el local de la organizacion ubicado en calle Dr.CARLOS MARIA DE PENA NRO.4566.-
CAPTURA SOLICITADA el 17 de octubre de 1969.- MLN

EN INFORME J.P.M. APARECE REG FOT. 2.001.764

Capturado el 23 de Mayo en Montevideo.

1 +(18) ROMANS LEDERMAN, Juan Carlos Fernando (alias "COCO").-
15 Desde el 17-X-969..-
-TUPAMAROS-Se sabe que residía en un local de la organización ubicado en la calle CARLOS M. DE PENA No.4566.-
-Se ignoran otros datos.-

Com 811- 4-MAY. 73.
Procesado por: "CONSP. SEGUIDA DE ACTOS PREP ASOC. PARA DELINQUIR", y "USO DE UN DOCUMENTO O DE UN CERTIFICADO FALSO PUBLICO o PRIVADO"

AÑO 1969: Residió junto a su esposa en locales de la organización en la calle CARNOT y en CARLOS MA. PENA

ROMANS LEDERMAN, Juan Carlos.- 924. Det 21,5,72,- FRT. Act. comp: Dio domicilio para reuniones- Relevamientos- Coberturas de locales con berres .
Form. K.C. Max. Tot. Tipif: Consp. - Asoc.- Documento Falso.- Ing. al EMIR: "21.4.73. CASADO. JMI2T. Un. capt.: Inf. 1. Empleado. Alias: José. Penado: 8 años.

F.15- fs.4

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº159. HORA: 20.00'

LA PUBLICACION DEL PRESENTE COMUNICADO ESTA COMPRENDIDA EN LO DISPUESTO EN LA ORDEN DE SEGURIDAD Nº 1.-

Montevideo, 24 de mayo de 1972.-

Por datos obtenidos, las Fuerzas Conjuntas tomaron conocimiento que, en la finca sita en Av. Agraciada Nº1784, existía documentación y armas ocultas en un hueco practicado en la pared.-

Al procederse a la inspección correspondiente se encontró efectivamente un compartimiento secreto disimulado por un aparato de televisión.-

En el interior del mismo se comprobó la existencia de armas - 3 pistolas calibre 45 y 4 revólveres - así como documentación, 1 mimeógrafo y 1 máquina de escribir.-

En virtud de este procedimiento se logró la detención de
2672 2671 2670
MARIA FRANCIA, WALTER MOREIRA e IRENE GARCIA, y de los requeridos:

63
- SUSANA ALBERTI ALE, oriental, de 24 años de edad, fue detenida el 27 de octubre de 1970 y procesada por "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION", "RAPIÑA", "PRIVACION DE LIBERTAD"; luego fugó de la cárcel el 30 de julio de 1971;

15
- JUAN CARLOS FERNANDO ROMANS LEDERMAN, oriental, de 26 años de edad, casado, alias "Coco"; el 17 de octubre de 1969 había pasado a la clandestinidad;

16
- WASHINGTON DE VARGAS SACCONE, oriental, de 21 años de edad, casado, que había pasado a la clandestinidad desde el 28 de octubre de 1969

:::::::::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

·Λ5

F.15- fs.5

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: ROMANS LEDERMAN NOMBRES: JUAN CARLOS

ALIAS: NO TIENE

CEDULA DE IDENTIDAD: 923.293 DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.S.A. N.° 7950 SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 12-7-1946 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

DOMICILIO: SUIZA No.1828 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESION: EMPLEADO ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: FABRICA DE PINTURAS "APOLO"

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: NOTARIADO GRADO: 2o.año

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO(EN DIVORCIO)

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: MARIA ESTHER FRANCIA EDAD: 22 años

NOMBRE DEL PADRE: CARLOS DANIEL NOMBRE DE LA MADRE: ID SA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- ERIC EDAD: 20 meses 4.- EDAD:

2.- FERNANDO EDAD: 5 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: MADRE

DOMICILIADO/A: EL DECLARADO TELEFONO: 31-83-57

UNIDAD CAPTORA: INFANTERIA No.1 FECHA DE DETENCION: 21-5-1972

[illegible]GADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 2o. SE DECLINO COMPETENCIA A:

[illegible]CLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: ORTICOCHEA / José Luis Corbo ⑦

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 12-2-1973 -Art.137- y 150 C.P.- USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO.- ---Atentado a la Const. en grado de Consp. y actosprep. "Asoc. para deli 6
quir y uso de doc. público falso en reit. real.

CONDENA: 6 años Penit.- ⑥ LIBERTAD: FECHA 22-5-78 ⑧ ORDENADA POR: 1era.Inst.3er.T. ⑨

TIPO DE LIBERTAD: Lib.Definitiva. ⑩ UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- BN.I. 1.- 21/5/72.- 2.- R.G.C. 2.-

3.- E.M.R. 1.(21.4.1973)No.024.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

F.15_ßs.6

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas (Resumen):

① LUGAR DE TRABAJO: Tareas Generales de Fajina y Exteriores. ACTITUD EN EL TRABAJO: Buena. COLABORACION CON EL ESTABLECIMIENTO: Buena hasta el 18.1.77, posteriormente MALA. EVALUACION DE LA CONDUCTA: Buena hasta el 18.1.77, posteriormente MALA. En fecha 18.1.1977, cometió una grave falta contra la diciplina. Grado de Recuperación: Se estima que tiene alguna posibilidad de Recuperación.

Agraciada 1784④

Entrada al S.T.M.12-9-75.-Sentencia:11-11-76.-⑤

8 años Penitenciaría.con desc.prev.cump.③

③ Sentencia 2da Instancia 6 años Penit. 11-11-76. con desc.prev.cump⑦

REFERENCIAS:

① CONDUCTA CARCELARIA No. 576 enviada del E.M.R.No.1 (28.III.1977) Solicita da por Oficio No. 511 (L.A.1977) de la Suprema Corte de Justicia. (sl

②..⑤ Datos S.T.M. a Junio/977.-(7-7-77 oc)

6 ⑦ Of.488/78.7-4-78.Mat.5299.Carp.43.JN 1ra.Inst.3er.T.Com.Sent.(mc.21-4-78)

⑧ Of.No.1014/978.-29-5-78.-Mat.8123.-Carp/43.-La.Inst. 3er T.Com.Lib.Def.

⑩ (1-6-78 bg)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

[redacted]

№. 016

[redacted]

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 16

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: DE VARGAS SACCONE

NOMBRES: WASHINGTON

C.I. Nro.: 1.159.096 V. 2343 I 4222 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 29 NOV 57 oriental

ESTADO CIVIL: Casado (trámite divorcio) DOMICILIO: Luis Lamas 1990 (aa. 69)

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: blanco OJOS: castaños CABELLOS: castaños

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: otros domicilios: Luis Lamas 3256 bis
Lancaster 4443

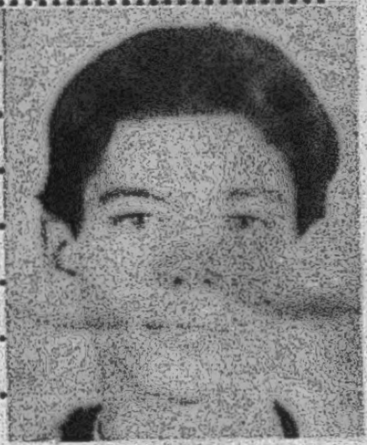

HIJO DE: Washington Y DE: Susana

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR: Maria Elida Serra Villar

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. 22 años (1978) LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

FICHA No.16

Fecha	Hora

MEMORANDUM

Asunto: - DE VARGAS SACCONE , WASHINGTON
(A) "RODRIGO" - "EL FLACO"

F.Nac.: 29/OCT/51 - Rivera
C.I.: 1.159.096
Dom.: Luis Lamas 3256 bis (1069)
Lancaster 4443 (Local del MLN)
Luis Lamas 1990
Prof.; Estudiante de Abogacía
Est.Civ.: Casado con MARIA ELIDA SERRA VILLAR (en divorcio)
Concubina: SUSANA ALBERTI ALE
Hijo de: WASHINGTON y SUSANA

Cutis: Blanco; Cabellos: Castaños; Ojos: Castaños

ANOTACIONES:

Org.: Integra el F.E.R. (1968)
Ingresa al M.L.N. (1969)
Integraba el F.R.T. (1971)

1969: Reconocido como uno de los participantes del asalto de la sede de COPRIN.

8/OCT/69: Interviene en el Asalto de la C.PANDO, logra escapar - e ingresa al M.L.N.

28/OCT/69: Se encuentra prófugo y es requerida su captura.

28/OCT/69: Da cobertura a un local de la organización (Lancaster 4443) es descubierto y pasa a la clandestinidad.

11/OCT/71: Realiza el asalto a "EL MAGO" S.A. con armas de fuego robando las Cédulas de Identidad del Gerente, Jefe de personal y de un empleado de la Secc. Talleres.

24/MAY/72: Com. P.FF.CC. No.159, fue detenido en la finca de Av. Agraciada 1784 donde se encontró un berretín en el - - cual había armas, documentos, mimeógrafo y máquina de escribir.

26/ENE/73: Procesado por "Asociación Para delinquir" Art. 150 del CPO, Arts. 132 Inc. 6, Art. 137. 6 años de condena.

14/DIC/73: Excarcelación Provisional - Detenido en M.P.S.

16/JUL/74: Por declaraciones de María Elía TOPOLANSKY habría sido uno de los homicidas de 2 coraceros del Hospital Pedro Visca.

22/MAY/77: En esta fecha O.C.O.A. realiza una nueva Acta de declaraciones del causante en la cual reconoce los siguientes delitos:
- Asalto a mano armada a un coleccionista de armas en Punta Gorda.
- Asalto a mano armada a un coleccionista de armas en Villa Biarritz.

- Asalto a CONAPROLE.

Asalto a un comercio de la Ciudad Vieja y robo de máquina de escribir.

- Asalto a mano armada al comercio "París Televisión"
- Copamiento a Radio Nacional.
- Copamiento de la C. de Pando.
- Asesinato coraceros del Hospital Pedro Visca.

- - - - : Tuvo varios intentos de autoeliminación.

11 Oct. 71 / F.16-pD.4

- RAPINA DE $1.500.000.-EN PERJUICIO DE"EL MAGO S.A." -COLONIA NRO.936.-

Varios N.N. portando armas de fuego, llevaron a cabo a las 17.45 horas, una rapina en perjuicio de la firma "EL MAGO S.A.", de las oficinas que funcionan en calle Colonia 936 y al fugar, aclararon no pertenecer a ninguna organizacion terrorista,pero que ya se enterarian mas tarde a quienes pertenecen. No obstante la acotacion de los delincuentes, existen factores que hacen presumir que pertenecen a organizaciones terroristas, lo que viene siendo motivo de estudio por parte de personal de este Departamento. Hurtaron ademas las Cedulas de Identidad del gerente de la firma Pedro Luraschi Calcagno, oriental, casado, de 53 anos de edad,domiciliado en Cunapiru Nro.2253, del Jefe de Personal, Rodolfo Parnizari Introzzi,uruguayo, casado, de 39 anos de edad, domiciliado en Avda.Bolivia Nro. 1333,como asi tambien de un empleado de la Seccion Talleres,de nombre Juan Jose Servioli Borsetto, oriental, casado, de 58 anos de edad, domiciliado en calle Magenta Nro.4046, acotandoles los delincuentes,que no dieran aviso a la Policia por 15 minutos, ya que de lo contrario, tomarian represalias contra las personas de las cuales se llevaban los documentos y que si nada sucedia, les serian devueltos los mismos por Correo.-

Reconocen al profugo del MLN(TUPAMAROS),Washington DE VARGAS SACCONE,como el antisocial que hurta las Cedulas de Identidad,con arma cal.38.-

EN INFORME J.P.M REG FOT [illegible].2.061.934

NAT-26/5/75 - O.P.M.- 25/II/75
INTERNADO M.P.S. FEB/75 - DE.II

WASHINGTON DE VARGAS SACCONE- Dpto. No. 4 **"alias RODRIGO"- profugo 28/10/969.- Integrante del MLN- participe en la accion de Pando.- Participe en el atentado a Coprin.- Principal inquilino del local de la organizacion ubicado en la calle Lancaster 4443.-**

- Nació 29/11/51 Integrante del F.E.R. Mzo 1970
- Casado con Mª Elida Serra Villa.
- Hijo del Prof. del Liceo de las Piedras Washington de Vargas.

16)- DE VARGAS SACCONE, Washington.-

Uruguayo, nacido el 29 de noviembre de 1951, hijo de Washington y Susana, domiciliado en el local de la organizacion ubicado en calle LANCASTER NRO 4443.-
CAPTURA SOLICITADA el 28 de octubre de 1969.- MLN

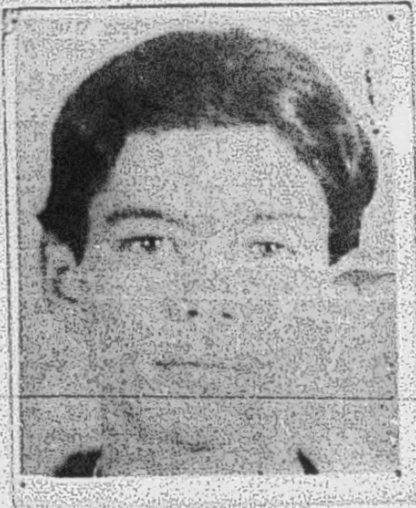

F. 16 - fs 5

Detenido el 23 Mayo
en Montevideo.

+(19) DE VARGAS SACCONE, Washington (alias "RODRIGO").
16 Desde 28-X-1969.
-TUPAMAROS: - Nacido el 29-XI-1951, en el Departamento de Rivera. Casado con MARIA ELIDA SERRA VILLAR.-
- Participó en los sucesos de la Ciudad de Pando.-
- Participó en el atentado a la sede de COPRIN.-
- Principal inquilino del local de la organización de la Calle LANCASTER No.4443.-

23
10

- PROCEDIMIENTO EN AGRACIADA 1784: ALBERTI AIE, ROMANS LEDERMAN y VARGAS SACCO

Se suceden tambien en Montevideo, procedimientos que surgen en base al minucioso estudio de la documentacion que se ha venido incautando de la orga. y a traves de testimonios aportados por los detenidos.-

Es ahora en una finca de la AVDA.AGRACIADA NRO.1784, donde se logra la detencion de tres profugos:

63 - Susana ALBERTI AIE, oriental, soltera, nacida el 16 de marzo de 1948 en Montevideo, titular de la Ced.de Id.Nro.1.152.468, fugada de la Carcel de Mujeres el dia 30 de julio de 1971, donde se encontraba cumpliendo pena por los delitos de:
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION",
- "RAPINA" y
- "PRIVACION DE LIBERTAD", desde el dia 29 de octubre de 1970, fecha de su remision;

15 - Juan Carlos Fernando ROMANS LEDERMAN, oriental, nacido en Montevideo el 12 de julio de 1946, identificado en 1969 como integrante del MLN (TUPAMAROS) y cuya captura se encontraba pendiente desde el 17 de octubre de 1969;

16 - Washington DE VARGAS SACCONE, nacido en el Departamento de Rivera el 29 de noviembre de 1951, titular de la Ced.de Id.Nro.1.159.096, imputado de haber participado en la accion de Pando y en un atentado a COPRIN. Se establecio en 1969, que residia en un local de la orga., en calle LANCASTER NRO.4443 y su captura se encontraba pendiente desde el 28 de octubre de 1969;-

En este procedimiento fueron tambien detenidas otras tres personas que se encontraban con los requeridos, que resultaron ser:

2672 - Maria FRANCIA,
2671 - Walter MOREIRA,
2670 - Isaac GARCIA;-

En la inspeccion realizada en la finca, es ubicado un compartimento disimulado por un aparato de television, en cuyo interior se escondian armas - 3 pistolas cal.45 y 4 revolveres - ,asi como tambien documentacion de la orga., 1 mimeografo y 1 maquina de escribir.-

F. 16 - 136

Nombre y Apellido:Washington DE VARGAS [illegible] Fecha confección:23-4-70

Lugar de nacimiento:Dpto. Rivera

Fecha: 29 de Noviembre de 1951

Edad: 18 años

Ideología:ext. tup.

Estado civil:casado

Datos complementarios:casado con María Elid Serra Villar

----------JPM---Participante de un grupo del MLN. que atentara contra la Coprin.- Participante de la acción de Pando;residía en un local de la Org. ubicado en la calle Lancaster 4443.-

16-11-70---JPM---Se encuentra prófugo desde el 28-10-69.-

COM 781 - 29 - III - 73 -

PROCESADO POR: ASOC PARA DELINQUIR"-

16/VIII/71 - De acuerdo a declaraciones de MARIA ELIA TOPOLANSKY habrían sido los homicidas de los 2 Coraceros que estaban de guardia en el Hospital Pedro Visca.-

1.6 F.16-/127

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE-POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: DE VARGAS SACCONE (6) NOMBRES: WASHINGTON (7)
ALIAS: "FLACO" "RODRIGO"
CEDULA DE IDENTIDAD: 1.159.096 (8) DEPTO: MONTEVIDEO (9) NACIONALIDAD: ORIENTAL (10)
CREDENCIAL CIVICA: SERIE NO TIENE N.° SEXO: MASCULINO (13)
FECHA DE NACIMIENTO: 29-10-1951 (11) DEPTO: RIVERA (12) CIUDAD: RIVERA (13)
DOMICILIO: LUIS LAMAS No.3256 Bis.-(1) (15) DEPTO: MONTEVIDEO (16) CIUDAD: MONTEVIDEO (17)
PROFESION: ESTUDIANTE (14) ESPECIALIDAD:
LUGAR DE TRABAJO:
EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to.año SECUNDARIA GRADO: 4to.año
U. T. U. CURSO: GRADO:
PREPARATORIO CURSO: ABOGACIA GRADO: 2o.año
UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:
OTROS: GRADO: (19)

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO (EN DIVORCIO)
NOMBRE DEL ESPOSO/A: MARIA ELIDA SERRA VILLAR EDAD: 22 años
NOMBRE DEL CONCUBINO/A: SUSANA ALBERTI ALE (LA PATA) EDAD: 25 años
NOMBRE DEL PADRE: WASHINGTON (20) NOMBRE DE LA MADRE: SUSANA (21)
NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:
2.- EDAD: 5.- EDAD:
3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: ERA REQUERIDO DESDE EL 28- OCT.1969.

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: OLINDA VARGAS
DOMICILIADO/A: JOAQUIN [illegible] No.2756- MONTEVIDEO TELEFONO:
UNIDAD CAPTORA: Bn.INFANTERIA No.1 (22) FECHA DE DETENCION: 21-5-1972 (23)
JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 2o.T. (24) SE DECLINO COMPETENCIA A:
SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:
JUZGADO DE INSTANCIA: J.M.1era.Inst. 3er.T (4)
ABOGADO DEFENSOR: NELSON SICCA (25)
FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 26/1/73.- -ASOCIACION PARA DELINQUIR ART. 150 C.P.- (26)
(además de los ARTS. 132 Inc. 6o. con relación al ART. 137.) * **Enteada al S.T.M. 6-9-76**

CONDENA: 6 años LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:
TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:
(1) EXCARCELACION: Prov. 14/XII/73 (27) DETENIDO POR ARTICULO 31: M.P.S.
LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- BN.I.6 21-5-972 2.- REG.C.2
3.-E.M.R.1 3 1/2 M.P.S.(28) 4.- Bn.I.6 (1) 5.-H .C.FF.AA.(24-1-975) (29)
6-Gpo.A.2 (25-III-975) (M.P.S.) 7- E.M.R.1(19-8-76) (28) 8.- Gpo.A.2 M.P.S. (29/8/976) (30)
9- Gpo.A/1 (14.V.1977) (*) (32) 10.- Gpo.A.2 (17.VI.1977) (33) 11.- E.M.R.No.1 (15.VII.977) (34)
(1) LANCASTER 4443 (LOCAL M.L.N.)

F. 16 - fs. 8

Grado de Adoctrinamiento: ELEVADO

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: MEDIO

Grado de Peligrosidad Posterior: ELEVADO

Actividades Subversivas (Resumen):

AÑO 1968- INTEGRANTE DEL F.E.R.

1969- (8 de OCT.) INTERVIENE EN LA ACCION DE PANDO DE DONDE LOGRA ESCAPAR (INGRESO AL M.L.N.)-

-PARTICIPA EN EL ATENTADO A COPRIN-

1969 (28 de OCT.) APARECE DANDO COBERTURA A UN LOCAL DE LA ORGANIZACION (LANCASTER 4443) ES DESCUBIERTO Y PASA A LA CLANDESTINIDAD

1971- REALIZO EL ASALTO A MANO DEL MAGO S.A. Y ES EL ENCARGADO DEL ROBO DE LAS CELULAS DE IDENTIDAD.-

-COMPAÑERO DE SUSANA ALBERTI ALE (LA PATA)

-ELEMENTO DE AÑOS EN EL MOVIMIENTO CONSIDERADO MUY IMPORTANTE

CUANDO CAE LO HACE EN AGRACIADA 1789-JUNTO A OTROS REQUERIDOS ENCONTRANDOSELE 2 P.45 y 1 REVOLVER 38 ROBADO-EN EL CIM.-

Rad. 159/R/1457 CGE a la DE.I-(11.III.1977) Ref. su Oficio 20090/0/77 n adelanto traslad autorizado, al J.M.la.Instancia 3er. Turno debe solicitar reinterrogatorio. Autorizado enlace directo con DE.II.- (sl)

① Por Sent.2da.Inst.16/3/78.se revocó el auto de Lib.Provisional, de fecha5/12/7 sin efecto Lib.Prov.de JMI.2do.T.debe permanecer Detenido en la Presente causa ③

㉘ Rad.3069 DE.II (19-8-976).= (20-8-76 wop)

㉙ Rad. 806/R/5367 C.G.E. a la DE.II-(23/8/976) Ref. su Rad. 3069, reitero, DE VARGAS es Internado en M.P.S. (sl)

㉚ Rad, 3206 DE.II-(29/8/976) (sl)

㉛ Rad. 11485 DE.I-(12.V.1977) día 13/V/77 será evacuada por personal del Gpo.A.1, Autorizado por S.t.M. por Oficio 197/77.- (sl)

㉜ Rad. 1707 DE.II-(14.V.1977) (*) Interrogatorio (sl)

㉝ Rad. 2094 DE.II-(17.VI.1977) ‡ Rad. 11629 DE.I-(17.VI.1977) (sl)

㉞ Rad. 2422 DE.II-(15.VII.977) (sl)

㉟ Of.82/78.16/3/78.Mat.4246.Carp.43.STM.Com.Revoc.auto.Lib.Prov(29-3-78).

(1) Rad. 5080 DE.II/74 27/XI/74 (AO)

(2) Of.1043 M.T.3135/74 DE.II (AO)

(3) Cons. Enero.1975.ms

④ Mat.04072/43/975= AO

⑤ Radio CIF. 1095 (1/IV/975) (sl)

* Según Oficio 92/975 . MAT.4072.- (3/ /75) (n.e.)

(6a)(27) Datos S.T.M.,Nov./975.- (mcu)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
MONTEVIDEO
201035-JUNIO-1977.

MEMORANDUM

REFERENTE A: - WASINGTON. DE VARGAS(persona mencionada en los telegramas).

- Podría tratarse de WASHINGTON. DE VARGAS SACCONE (Alias) "FIACO" ó "RODRIGO".
- C.I. No.1.159.096.- Nacido en la Ciudad de RIVERA el 29-10-1951.-
- Domiciliado en la Calle LUIS LAMAS No.3256 Bis de la Ciudad de MONTEVIDEO.
- Estudiante de Abogacía.
- Hijo de WASHINGTON y SUSANA.-
- 28-X-1969: - Es requerido.-
- 21-V-1972: - Detenido por Bn. I. No.1. y pasado a J.M.I. 2do. T..-
- 26-I-1973: - Procesado por"Asociación para Delinquir"(Art. 150 C.P.O.) y Arts. 132 Inc. 6to. con relación al Art. 137).- Pasa a E.M.R. No.1.-
- 14-XII-1973: - J.M. 1ra. Instancia de 3er. T., Decreta su Excarcelación Provisional.-
- 16-II-974: - Internado en Régimen de M.P.S., recluido en Bn. I. No.6.-
- 25-VIII-975: - Trasladado a Grupo de Artillería No.2.-
- 14-V-1977: - D.E. I. solicita sea sometido a nuevo reinterrogatorio.- Autorizado por Supremo Tribunal Militar, es trasladado a Grup. A. 1.-
- 17-VI-1977: - Es traladado a Grupo de Artillería No.2.-

DE VARGAS SACCONE, Washington :

16

Se le conoce en el año 1968 como integrante del F.E.R. Ingresó al M.L.N. en 1969 . Participó en las acciones del operativo "PANDO" de donde logra escapar . Participó en el atentado a COPRIN . Era el principal arrendatario de la base de la organización M.L.N. ubicada en la calle Lancaster 4443 . Participó en la rapiña a la casa "El Mago S.A." . Es requerida su captura el 20 de octubre de 1969 . Es detenido el 21 de mayo de 1972 por el Bn.I. No. 1 . Es procesado el 26 de

/// ...

enero de 1973, por "Asociación para delinquir (Arts. 150 CPO y Arts. 132 Inc.6o. con relación al Art. 137) .- Pasa al E.M.R. No.1.-
14-XII-974 : J.M, 1ra.Instancia de 3er.Turno, decreta su Excarcelación Previcional .-
16-II-974 : Internado en régimen de MPS, recluido en Bn.I. No.6 .-
25-VIII-975 : Trasladado a Gr.A. No.2 .-
14-V-977 : La DI. I solicita sea sometido a nuevo interrogatorio . Autorizado por el Supremo Tribunal Militar, es trasladado a Gr.A. 1 .-
17-VI-977 : Es trasladado a Gr.A. 2 .-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
S I. D

E

Dep. I F. 16-fs. 10
Sub-Secc. A/N
Ficha

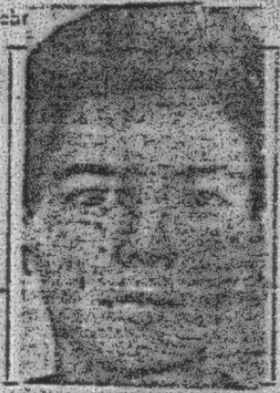

DE VARGAS SACCONE Apellidos Washington Nombres

①(a) "RODRIGO"

DOCUMENTOS: C/C Serie N.o C/I 1.159.095 N.o Dpto.
● 1.159.096

OTROS DOC. Reg. Fotogr. 2061.934 Pasaporte Lib. Enrol. etc.

NACIMIENTO 29 de noviembre de 1951 Fecha Rivera Lugar

DOMICILIO: Luis Lamas 1990 (Lancaster 4443)② Calle N.o Telef. Ciudad

W. de Bargas
Saccone

PROFESION U OCUPACION: Estudiante

LUGAR: CARGO:

IDEOLOGIA POLITICA CLASIFICACION MLN (Tupamaros) FER

DATOS COMPLEMENTARIOS casado Est. Civil Ma. Elida SERRA VELLAR (EXILADA EN CHILE) Conyuge Hijos

Hijo de Washington y Susana otros familiares

Ficha confeccionada en Montevideo el 23 de enero de 1970

F.16-fs.11

Fecha	Documentos	ANTECEDENTES A REGISTRAR
-XII-69	15(1)-155	Es buscado por la policía por ser integrante del Movimien- to de Liberación Nacional "Tupamaros".
7-V-70	77-55	Es integrante del FER (Frente Estudiantil Revolucionar Este movimiento es de caracter subversivo e integrado po elementos considerados proclives a la acción directa.
11/IX/70	72/96	-Fecha de solicitud de captura:28/X/969.-
17/VIII/70	75/548	-Indica ①
13/12/71	P.E.de.I (I)Nº319/ 971.	Indica ②
23/V/1972	J.P.M.P.M. 1439.	-En un procedimiento efectuado en la finca sita en Agraciada 1784 s -logra su detención junto a los también requeridos: SUSANA ALBERTI LE y JUAN CARLOS ROMANS LEDERMAN.-(2) Son de tenidas 3 personas mas, lo calizando un escondrijo en el que se ocultaban : 1 mimeógrafo, 2 má- quina de escribir,armas y abundante documentación de la orga.-(J).-
15/5/72	975	V_2343_V_4222 (00)
23/X/972	D.3705 R/D	-Permanece detenido en una Unidad de las FF.AA.Integraba el Frente Revolucionario de Trabajadores.-(J).- Eval. A-2 (DD).-
17.4.73 JPM PR	755 Anexo 2	Procesado el 29.3.73 por "Asociación para Delinquir".- (J

VARGAS SACCONE **FICHA COMPLEMENTARIA** WASHINGTON.-

F.16 - Fs.12

DOCUMENTO		ANTECEDENTES
Fecha	Origen	
4/5/973	D.840 PPI RM2Hoja:8	.-El día 2/3 se presenta en Durazno desde el Bn.I.Nº1.-(J)
28/5/973	D. 1134 PPI	-El día 21/4/73 es trasladado el E.M.R.n 1.-(J).-
15/I/973	D.4486 SUMI RM4	-De acuerdo a declaración de detenidos el mencionado, practicó en la tatucera de la Coronilla con granadas de fragmentación pistola 45 y una bazooka, junto a JUAN JOSE DOMINGUEZ yOCITIÑO ARIGONI.-(J).-
9/7/73	D. 1502	- Se encuentra detenido en el E.M.R. No.1 Libertad. (GG).-
2/3/1974	D. 0412	- Fué puesto en libertad bajo el régimen de Libertad Provisional con fecha 14 de Diciembre de 1973.- (C.C)
14.1.75	D.92	Al 31.12.74 permanece internado por MPS en DE.II Bn.I.6 habiendo sido evacuado de DE.II. el 28.2.7[illegible] (excarce) (Z)
1.4.75	D.520	Al 15.3.75 permanece internado en Bn.Ing.2 (Z)
9.4.75	D.604	Al 31.3.75 permanece internado en Bn.I.6 (Z)
1.5.75	D.710	Al 15.4.75 permanece internado en G.A.2 (Z)
26.5.75	D.912	Al 30.4.75 permanece internado según indica D.710 (Z)

FICHA COMPLEMENTARIA

F. 16 - P. 13

DOCUMENTO		ANTECEDENTES
Fecha	Origen	
4.6.75	D.1025	Al 15.5.75 permanece internado según indica D.912.-
12.6.75	D.1077	Al 31.5.75 permanece internado segun indica D.710.-
4.7.1975 14.7.75	D. 1181 D. 1270	- Al 30 de Julio de 1975 permanece internado por MP ((C.C))
27-3-76	0439	- Al 15 de marzo de 1976, se encuentra internado en el G.A.2. (EXCARCELADO) Eval. A;1 (D)
26.5.76	Doc. 730	-Al 16.2.75 Indica lo mismo que el Doc. anterior. (TT).-
13.7.76	Doc. 0900	-Indica lo mismo que el Doc. anterior. (TT) .- Eval. A - 1.-
8.9.976	D 1150	Indica documento anterior.-(PP).-
14.10.76	1321	Permanece internado bajo el regimen de Medidas Pr[illegible]s de Seguridad.-(PP).-
18.8.75	1511	Permanece internado bajo el regimen de Medidas Prontas de Seguridad.-(PP).-

[illegible]

L.10 -
F.16 - P.14

FECHA	DOCUMENTOS	ANTECEDENTES A REGISTRAR
[illegible].11.75	1902	Internado bajo el regimen de Medidas Prontas de Seguridad en el Grupo de Artillería Nro. 2.-(PP).-
[illegible]/III/76	D.0357	[illegible]/II/76-Figura en una relación de detenidos bajo Medidas Prontas de Seguridad.(P).-
[illegible]	[illegible]	
16.7.77	D. 0696	- Serie de telegramas firmadas por diferentes personalidades las cuales cuestionan la desaparición del causante.- (S).-
20/5/77	D.0475	- Integra nómina de personas internad[illegible] al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad al 6/8/976. Fecha de detención: 16.02.74 Antecedentes: Liberado antes de cumplimiento. Eval.A-1 (MM).-
20/5/77	Doc.0475 PME (c)	Integra nómina de libertades otorgadas por la J.Militar en los años 1975 y 76 antes del cumplimiento de la Condena.- Detenido el 21/5/72.-Procesamiento:Art.132 inc.6,137 CPO.-Tipo de libertad:Provisional.-Juez:M. 1ra.Inst.3er.T,- Fué internado en MPS el 23/3/74.-Eval.A-1.- (I).
20/5/77.	D. 0475 PME (d)	Integra nómina de Internados al amparo de las MPS en el ámbito del Ejército al 6/8/76. Internado el 16/2/74 por ser liberado antes de cumplida la Condena. Eval.A-1.- (I).
30.[illegible].976	Doc.1373	-Dado de baja el día 27 de agosto de 1976 (MPS). (M[illegible]).-

F 16- fs 15

FECHA	DOCUMENTOS	ANTECEDENTES A REGISTRAR
20/5/ 77	Doc.0475 PME (d)	Integra nómina de Internados al amparo de las MPS en los años 1973,74, 75 y 76 al 6 de Agosto en el ámbito del Ejército. Internado en Febrero de 1974 por ser liberado antes de cumplida la Condena.- Eval.A-1.- (i)
17/1/77	Doc.026 PME	Fué Internado en MPS en el ámbito del Ejército al 30/11/76. Se encuentr detenido en Unidades dependientes de la D.E.2 (G.A.2) porveniente de l D.E.2 al 16/2/74.EXCARCELADO.Eval.A-1.- (i)
4.12.76	1525 PME	-Idem.doc.anterior.(P).-
18.8.76	D.0216	-Indica doc. 026.- (U).
1.3.77	Doc.174	Idem.Doc.026.Agrega:Internados en MPS al 31.12.76.Eval.A-1. (i
2.5.77	Doc.0401	Idem.Doc.026. Agrega: Internados al 31.3.77. Eval.A-1.- (i
28.6.77	Dco.611	Idem.Doc.026. Agrega: Internados al 30.4.77. Eval*A-1.- (i
19.7.77	0701 PME	-Figura en una relación de Internados por MPS al 31.5.77. Lugar:G.A.2.Origen:DE.II.Fecha:16.2.74.Antecedentes:Excarcelado.(P).-
25.10.77	Doc.1106	Idem. Doc.026. Agrega: Internados al 31.7.77.Eval.A-1.- (i)
30.9.77	Doc.1014	Idem.Doc.026. Agrega: Internados al 31.8.77.-Eval.A-1.- (i)

Cúmpleme poner en su conocimiento la siguiente información con evaluación A-1 que dispone este Departamento con respecto al sedicioso WASHINGTON DE VARGAS SACCONE.- F.16-/D/6

En el mes de mayo del año 1977 este sedicioso fué reinterrogado por personal de O.C.O.A., donde se le labró con fecha 22 de mayo de 1977 un acta con nuevas declaraciones en las cuales reconoce haber cometido los siguientes delitos:

1 - Asalto a mano armada contra un colàccionista de armas en la zona de Punta Gorda.

2 - Asalto a mano armada contra un coleccionista de armas en la zona de Villa Biarritz

3 - Asalto a CONAPROLE

4 - Asalto a un comercio en la zona de la Ciudad Vieje y robo de máquinas de escribir.

5 - Asalto a mano armada al comercio "PARIS TELEVISION"

6 - Copamiento de la Radio Nacional

7 - Copamiento de la Ciudad de Pando

8 - Asesinato de dos Coraceros en el Hospital Pedro Visca.

Estos antecedentes fueron remitidos al Sr. Juez Militar de Instrucción de 7o. Turno quien entiende en el caso.-

F. 16 - p. 17

SECRETO

DEPARTAMENTO
MONTEVIDEO
[illegible]-FEB-1977

MEMORANDUM No. 14/977.

REFIERE A: - Wáshington, DE VARGAS SACCONE:

- Alías: "FLACO" "RODRIGO"
- Documentos: C.I. No. 1.159.096 (Departamento de MONTEVIDEO)
- Fecha de Nacimiento: 29-X-1951 (Departamento de RIVERA)
- Nacionalidad: Oriental
- Domicilio: LUIS LAMAS No.3256 Bis (Departamento de MONTEVIDEO)
- Estado Civil: Casado (En trámite de divorcio)
- Ocupación: Estudiante (Año 1975) ABOGACIA 2do. Año.
- Nombre de Cónyuge: María Elida, SERRA VILLAR (Edad 22 años).
- Nombre del Padre: Wáshington
- Nombre de la Madre: Susana

ANTECEDENTES PERSONALES:

- Ideología: Izquierdista (TUPAMARO)

23-X-1969: - Es requerido por pertenecer al M.L.N.

21-V-1972: - Detenido por la Unidad Dn.I. No.1 y pasado a Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.

26-I-1973: - Procesado por el delito "Asociación para Delinquir" (Art. 150 C.P.O.) y Art. 132 Inc.6 con relación al Art.137.-
- Pasa al Establecimiento de Reclusión No.1.

...//

SECRETO

F-16-fs 18

C. G. E.
E. M. E.
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO

//....

[illegible]-XII-1973: - El Juez Militar de Primera Instancia de 3er.Turno decretó su Excarcelación Provisional.

[illegible]-II-1974: - Internado en Régimen de Medidas Prontas de Seguridad, recluído en Batallón de Infantería No.6.

[illegible]-VIII-1975: - Trasladado a Grupo de Artillería No.2.

14-V-1977: - Division de Ejército I solicita sea remitido a nuevo reinterrogatorio. Autorizado por el Supremo Tribunal Militar, es trasladado a Grupo de Artillería No.1.

17-VI-1977: - Trasladado a Grupo de Artillería No.2.

- Situación actual: Recluído en Establecimiento Militar de Reclusión No.1.-

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Año [illegible]: - Se le conoce como integrante de la Organización del Frente Estudiantil Revolucionario.

Año 1969: - Integra el M.L.N.(Tupamaros) con el alias de "[illegible]".

- Interviene en las acciones de PANDO en octubre del mismo año.

- Es reconocido como uno de los integrantes del grupo que perpetró un atraco en perjuicio de la Firma "EL MAGO S.A." en la Calle COLONIA No.936, donde además de dinero en efectivo hurtaron los documentos de identidad de distintos empleados.

- Aparece como principal inquilino de la finca sita en la

...//

F. 16- fs. 19

C. G. E.
E. M. E.
DEPARTAMENTO II

//.....

Calle LANCASTER No.4442, la que funcionaba como local de la Organización.

- Es reconocido como uno de los participantes al atentado a la Sede de COPRIN.
- Es Requerido con fecha 23-4-1969.

Año 1972:- Es detenido por el Batallón de Infantería No.1 en procedimiento realizado en el mes de Mayo, en una finca sita en AGRACIADA No.1434, deteniéndose también a otros dos requeridos.-

Año 1977: - En el mes de Mayo este sedicioso es reinterrogado por personal de O.C.O.A. donde se le labró un Acta con nuevas declaraciones en las cuales reconoce haber cometido los siguientes delitos:

- Asalto a mano armada contra un coleccionista de armas en la Zona de PUNTA GORDA.
- Asalto a mano armada contra un coleccionista de armas en la Zona de VILLA BIARRITZ.
- Asalto a [illegible].
- Asalto a un comercio en la Zona de la CIUDAD VIEJA y robo de máquinas de escribir.
- Copamiento de la Radio NACIONAL.
- Copamiento de la Ciudad de PANDO.
- Asesinato de dos coraceros en el Hospital PEDRO VISCA.

....//

F.16-fs.20

C G E
E M E
DEPARTAMENTO

//........

Estos antecedentes fueron remitidos al Sr. Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno quién entiende en el caso.

El Jefe del Departamento II del E.M.E.
CORONEL
CALIXTO C. de ARMAS.

16

Fichar F.16-Pl.21

"SECRETO"

Hoja 1 de 3
Copia No. 3
D -2 E
D E - II
C. San José
020900-MAR-978
O.D-0 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 031/978/

I.-**EVALUACION:** A - 1 . -

II.-**RESPONDE A:** Información existente en la D-2.E.M.C.DE.II.-

III.-**TEXTO :**

-Termino de la conversación mantenida entre el recluso No. 925 Wáshington De Vargas Saccone, con / el Cónsul Inglés Sr. Patrick Langmbad en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1, el día 16/FEB/978.-

V.-Soy el,Cónsul Inglés, buenos días.

R.-Buenos días señor.

V.-Como anda usted.

R.-Estoy bastante nervioso. Ahora en estos momentos me encuentro bastante mejor, yo no se sí / usted conoce más o menos mi situación.

V.-Si, si.

R.-Nó sé si usted quiere que le explique algo en especial.

V.-Por favor.

R.-Yo estoy penado con 6 años y en mayo de este / año (1977) fue reinterrogado y firme una cosa me hicieron firmar una cosa y tuve dos intentos de autoeliminación y después me trajeron / para acá y acá una vez intentaron sacarme y tuve otro intento de autoeliminación y dos veces me trate de matar aquí. Yo pasé de los 6 años que llevo, pase 3 años en los cuarteles por // ahí y quede muy mal y en estos momentos no me encuentro nada bien. Hace unos días, estuvo el Cónsul austriaco hablando conmigo, le explique como era mi situac-ión.

V.-Esta recibiendo medicamentos.

R.-Sí, me estan dando medicamentos.

///...

V.-Porque yo voy a hablar con sus médicos.

R.-Se lo agradeceré, lo que no estoy dispuesto es a pasar experiencias como las que pasé y si me tengo que matar para evitarlo lo volveré hacer.Eso es que no estoy dispuesto a volver a pasar lo // mismo.

V.-Usted necesita un Abogado Defensor. Hay cargos / nuevos.

R.-Mi familia nombró un Abogado de apellido Machado Mega, lo que no he sabido si ha sido aceptado.

V.-Fué nombrado por su familia.

R.-Yo firmé acá un papel nombrándolo.

V.-Está en Montevideo.

R.-Sí, sí. El otro dato que le puedo dar es que tiene el estudio en la calle Treinta Y Tres.Otra cosa no sé.

V.-Algo más que usted pueda decirme, yo sé que hay gran interés por su caso en Inglaterra. Creo que provocado éste por amigos suyos allá.

R.-Sí, yo lo que me interesaría que las cosas fueran lo más normales posibles, es decir sien ninguna cosa fuera de lo,legal como se ha dado // siempre. Yo no sé en que situación jurídica estoy estos momentos porque ya le digo estoy penado con 6 años pero me hicieron firmar una cosa / ahí que a esta altura no sé lo que dice ni que / alcance tiene.

V.-Estamos haciendo lo posible no podemos mezclarnos demasiado porque usted es uruguayo.Si es // problema de los derechos humanos pues hay mucho interés internacional.Estamos haciendo lo más // posible aunque usted crea no es mucho.-

R.-Yo le agradezco.

V.-Sería posible que yo me pusiera en contacto con su familia.

...////

R.-Si quiere le doy la dirección.

V.Por favor.

R.-Libertad 2652.

V.-Gracias.

R.-Si pudiera ponerse en contacto le agradezco.

V.-Ojalá la próxima vez nos veamos en otra situación.

R.-Lo agradezco señor.

V.-Yo voy ahora a hablar con su médico, adios.-

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto.E-II.E.M.E.-
S. I. D.-
ARCHIVO.-

Por el Cte. DE. II. El 2do. Cte.-
Coronel
JOSE M. MARTIN.-

-odis-

Montevideo, 27 de marzo de 1978 .-

Habiéndose tomado conocimiento, remitido el original a la O.P.M. por Hoja de Trámite No.227/BE/978 y desglosado copia para ficha, el superior dispuso su posterior ARCHIVO .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Jefe de la División Interior
Tte.Cnel.
ESCOBAL.-

era.-

1.

Montevideo,22 de Marzo de 1973.- F.16-fs.24

COPIA DE LAS DECLARACIONES TOMADAS AL CIUDADANO WASHINGTON DE VARGAS SACCONE.-

P.-Por su nombre,patria, estado. edad. profesión , y domicilio.-

C.-Wáshington de Vargas Saccone,oriental, casado,20 años,estudiante,luis lamas 3256.-

P.-Cuándo ingresó al M.L.N. y quien lo reclutó.-

C.-Ingresé en octubre del año 1969 y me reclutó Alfredo Cultelli.-

P.-Qué Alias tuvo.-

C.-"El Flaco".-

P.-Qué trabajos o tareas realizó para la organización.-

C.-En setiembre de 1969 Alfredo Cúltelli me habló para alojar en la casa en que yo vivía en ese momento, Láncaster 4443, a una persona de apellido Fernández Cabeles,cuando me habló para alojar a esa persona me manifestó que era familiar de él:después de ser detenido Fernández Cabeles cambié de domicilio por mi seguridad junto con mi esposa María Elida Serra y me fuí a vivir con mis padres en la calle Luis Lamas 3256 bis;En ese lugar se presentó una persona cuyo alias era "Fermín" , me propuso pasar a la clandestinidad porque me iban a requerir.- -

En un primer momento nos opusimos mi esposa y yo,luego aceptamos y nos - - - llevaron a una casa que queda en el cruce de las rutas 101 y 102;ahí pasamos hasta agosto o setiembre de 1970;en ese período estábamos enterrados sin funcionamiento.- -

Allí se nos planteó que alquiláramos una pieza debido a la escasez de locales, lo hicimos en la calle Ellauri y Parva Domus en una pensión;Mi esposa no realizó ninguna tarea,ya que ni quiso aceptar.-Estando allí yo realicé un relevamiento en la zona del viaducto de Agraciada y sus alrededores;el relevamiento consistía en anotar las cajas de teléfonos y las tapas de cloacas, en el mes de noviembre de ese mismo año nos mudamos a la calle Lucas Moreno, casa que alquilé y era pagada por la organización;en febrero de 1971 se nos planteó que era necesaria la colaboracion en alguna tarea de mi esposa,se dio un contacto para élla y quedó integrando la organización a los efectos de que después pudiéramos irnos los dos a Chile.-En ese mismo mes élla fue detenida y yo me fuí de ese lugar a un local al que me llevaron en la calle Ceibal.-Allí estuve enterrado y se produjo mi pase al F.R.T.;realicé tareas allí mismo,haciendo impresiones en mimeógrafo sobre "Historia crítica del F.R.T.";en setiembre del mismo año pasé a vivir en una pieza de la calle Arquímedes 1151,estando allí y sin conocimiento de los dueños de casa,llevé a una persona alias "Marcos",proporcionaron a los efectos de realizar un Berretín en un placard de la casa; después llené el Berretín con bultos que me entregaban,sin que yo supiera que contenían .- - - - - - - - - - - - - -

En Mayo de 1972 concurrí a una finca de la calle Agraciada casi Nueva York, a encontrarme con Susana Alberti Alé,quien desde fines del año 1971 era mi mujer;cuando fuí a entrar a la casa me detuvieron.- - - - - - - - - - - - - -

P.-Si fue objeto de cualquier tipo de violencia personal durante la realización del presente interrogatorio.-

C.-Que no.-

P.-Si tiene algo más que agregar .-

C.-Que si,que las fechas no son muy precisas, por no recordarlas perfectamente.-

ES COPIA RECIBIDA POR OFICIO Nº.0830 DEL Bn.Inf.Nº.1.-

El Oficial del S-2

(Luce un sello) (Luce una firma del Ofl.S-2)

(ES COPIA FIEL DEL QUE CERTIFICO)

El Ofl. S-2 del Grp.de Art.Nº.1.-

Cap.-

Pedro A. Jordan.-

F.16- fs.25

(SUPLE PAPEL NUMERADO).-

Acta :En Montevideo a los siete días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete, comparece la persona que acreditó ser Wáshington DE // VARGAS SACCONE,oriental, casado, nacido el 29 de noviembre de 1951 en Rivera, titular de la Cédula de Identidad de Montevideo Nº.1.159.096, actualmente a disposición del Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas,quien manifiesta,Que el día 15 de mayo de 1977, intentó autoeliminarce,cortándose con un vidrio el cuello en el lado derecho,y que el día 7 de junio del corriente, intentó subir a la parte superior del baño de la sala de disciplina "A", para arrojarce desde allí,con la misma intención de autoeliminación (siendo evitado ésto por el custodia) .-

No teniendo nada que agregar, leída que fue la presente, me retifico de conformidad con su contenido, en prueba de lo cual firmo un original y cinco copias de un mismo tenor, en lugar y fecha arriba indicados.-

(Luce una Firma)
Wáshington De Vargas Saccone.-
C.I.Nº.1.159.096.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QU CERTIFICO.-

El Ofl. S.2 del Grp.de Art.Nº.1.-

Pedro [illegible] Jordan.-

Wáshington de Vargas

INFORMACION COMPLEMENTARI

27 AGOSTO 1981.- SON CITADOS POR EL SUPR
LA SENTENCIA DEFINITIVA
FICARSE DE LA MISMA A PE
DEFENSORES QUE ESTABAN C
SE MANTIENEN EN LA NEGAT
- POR LO CUAL SE LABRA UN
MITE AL JUZGADO MILITAR
SUNTO DELITO DE DESACATO

3 SETIEMBRE 1981. SON CITADOS AL JUZGADO M
SE LES TOMA DECLARACION

argas Saccone 14

F. 16- fs 26

PLEMENTARIA DE AMBOS DETENIDOS

POR EL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR PARA COMUNICARLES
DEFINITIVA DE SEGUNDA INSTANCIA. SE NIEGAN A NOTI
MISMA A PESAR DE SER ADVERTIDOS POR LOS ABOGADOS
E ESTABAN CONFIGURANDO UN NUEVO DELITO.-
EN LA NEGATIVA .-
E LABRA UN ACTA QUE ES FIRMADA POR ELLOS Y SE RE
DO MILITAR DE INSTRUCCION DE 5° TURNO POR EL PRE
DE DESACATO Y PERMANECEN INCOMUNICADOS.

L JUZGADO MILITAR INSTRUCCION 5° TURNO .
ECLARACION Y SE LES LEVANTA LA INCOMUNICACION.

INFORME 1982

F-16-1526

Surinam

En enero de 1981 una misión de Amnistía Internacional visitó Surinam para discutir con las autoridades los motivos de preocupación de la organización, en especial la introducción de legislación con efecto retroactivo y el establecimiento de un tribunal especial para entender en las causas de corrupción. Al parecer ambas medidas tenían por fin asegurar la condena de ex-ministros y ex-funcionarios del gobierno. Posteriormente Amnistía Internacional se dirigió por escrito al presidente Chin A. Sen criticando el Decreto B-9 y el tribunal especial, y haciendo referencia a las denuncias sobre el maltrato de los presos (véase *Amnistía Internacional–Informe 1981*).

El 2 de diciembre la organización se dirigió por escrito al ministro de Justicia, Harvey Naarendorp, haciendo referencia a las denuncias sobre el maltrato de las personas que eran interrogadas por la policía militar. Se mencionaron específicamente los casos del sargento Wilfrid Hawker, de Waldi Sedoc y de Lloyd Bahalwakhan. Durante el proceso que se les planteó acusándoles de complotar para derrocar al gobierno, retiraron las declaraciones hechas durante el interrogatorio y dijeron que las habían formulado como resultado de la tortura. Amnistía Internacional preguntó al ministro si se había llevado a cabo alguna investigación de dichas denuncias. A finales de 1981 no se había recibido respuesta.

Uruguay

Amnistía Internacional continuó preocupada por la gran cantidad de presos de conciencia; las condiciones penitenciarias duras e inhumanas; el uso de poderes de emergencia para privar a los detenidos de garantías legales; la tortura, y el procesamiento de civiles por tribunales militares cuyos procedimientos no se ajustaron a las normas reconocidas internacionalmente para un juicio imparcial.

El 1° de setiembre de 1981 el teniente general (retirado) Gregorio Alvarez reemplazó en la presidencia al Dr. Aparicio Méndez. El período presidencial fue reducido de cinco a tres años y medio. El nuevo gobierno anunció que en noviembre de 1984 se celebrarían elecciones presidenciales mediante sufragio directo. La Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO) realizó reuniones de consulta con representantes de tres partidos políticos–el partido Blanco, el Colorado y la Unión Cívica–sobre el proyecto de un nuevo estatuto de los partidos políticos. Los partidos Blanco, Colorado y Demócrata Cristiano habían estado en situación de "receso" desde noviembre de 1973. Los partidos que pertenecían a la coalición opositora del Frente Amplio, y otros partidos independientes de izquierda, habían sido declarados ilegales. El gobierno anunció la intención de preparar una propuesta constitucional para ser sometida a un referendo en 1984. Un anterior proyecto de constitución fue rechazado en noviembre de 1980 por aproximadamente 57 por 100 del electorado (véase *Amnistía Internacional–Informe 1981*).

En octubre un funcionario del gobierno declaró que había 1.060 presos políticos en Uruguay, 924 hombres y 136 mujeres. Estas cifras no incluían a los detenidos que aún no habían sido sentenciados. Los civiles acusados de delitos comprendidos en la Ley de Seguridad del Estado y el Orden Interno (1972) siguieron siendo juzgados por tribunales militares. Unos 330 presos fueron adoptados como presos de conciencia por Amnistía Internacional o sus casos estaban siendo investigados como posibles. Una serie de presos en cuyo favor Amnistía Internacional había trabajado fueron puestos en libertad en el curso del año, al cumplir sus condenas. Sin embargo, preocupaba a la organización que los procedimientos para disponer las liberaciones no fueran justos ni imparciales. Aunque una serie de presos fueron puestos en libertad condicional poco antes de completar sus condenas, muchos tuvieron que esperar por períodos que iban de unos pocos días a varios meses una vez transcurrida la fecha de su liberación. En algunos casos salir de una prisión militar significó pasar a otro período de detención de duración indefinida en un cuartel militar. Por lo general los presos sólo eran informados a último momento. 4907

A Ledys Castro Techera, detenida en la prisión militar de Punta de Rieles, se le informó que podía ir a su casa una semana después de la fecha de vencimiento de su condena, el 28 de julio de 1980. Ha declarado que en cambio la trasladaron en un vehículo militar, esposada, al Cuartel Número 1 de la Brigada de Infantería, en Camino Maldonado, cerca de la prisión, donde debió permanecer hasta el 29 de diciembre de 1980. Posteriormente fue trasladada a la cárcel central de la jefatura de policía en Montevideo, donde permaneció hasta el 22 de enero, fecha en que fue expulsada del país. En diciembre de 1981 se informó a Amnistía Internacional que Cristina Arnábal 5826 de Costa, Pilar Asencio 8400 de Serboni, Lucía 4083 Fabri Garrido y Marisa Albarenga 2059 de Caravia, que habían sido conducidas al mismo cuartel de infantería al expirar sus condenas en 1980, habían sido trasladadas otra vez a la cárcel de mujeres de Punta de Rieles.

El 2 de setiembre de 1981 Amnistía Internacional hizo un llamamiento de urgencia a favor de Washington 16 de Vargas Saccone y de Ignacio Fonseca. Ambos estaban cumpliendo condenas a un mínimo de 40 y 36 años de prisión respectivamente. Amnistía Internacional había recibido noticias de que se les había sacado de la prisión y sometido a torturas. En una carta fechada el 15 de noviembre, el coronel Dr. Carlos Maynard, director de la Oficina Central de Información de Personas (OCIP), declaró que se estaba considerando la posibilidad de que ambos fueran sometidos a un nuevo proceso por insubordinación, ya que se habían negado a firmar sus condenas. Augusto Kennedy Arbiza debía cumplir su condena a ocho 3218 años y medio de prisión en diciembre de 1980. El 20 de febrero de 1981 fue sacado de la prisión junto con otros dos presos–Julio César Etchecury Moreira y 32682 José Luis Frustáceo–y trasladados al cuartel del Batallón Sexto de Infantería en el departamento de San José, donde permaneció incomunicado y se presume 6967 que fue torturado durante diez días. El 22 de abril fue conducido ante un tribunal militar donde se le informó que se le planteaba una nueva causa por haber atacado al gobierno mientras estaba en prisión. El 30 de setiembre el juez militar solicitó una sentencia adicional de ocho años. En una carta dirigida al presidente Álvarez en diciembre de 1981, Amnistía Internacional expresó su preocupación por dichos procedimientos, que podían ser utilizados para mantener a los presos en la cárcel indefinidamente. Se adjuntó una lista de 24 presos que habían sido procesados

F.16-1028

nuevamente o que esperaban serlo; la mayoría habían cumplido ya su sentencia o la estaban por cumplir poco después.

A lo largo de 1981 Amnistía Internacional continuó recibiendo noticias acerca de las condiciones inhumanas en las dos prisiones militares más importantes para presos políticos: el Penal de Libertad (para hombres), conocido oficialmente como Establecimiento Militar de Reclusión Número 1, y el Penal de Punta de Rieles (para mujeres), conocido oficialmente como Establecimiento Militar de Reclusión Número 2. En noviembre de 1981 la organización publicó el testimonio de un preso de conciencia que había sido recientemente liberado del Penal de Libertad. Se describía en él el régimen penitenciario, al parecer proyectado para alterar el equilibrio sicológico de los presos mediante el hostigamiento, la humillación y los castigos arbitrarios permanentes, como por ejemplo la prohibición de visitas o de horas de recreo, y períodos de incomunicación de hasta 90 días. Para hacer frente a la tensión constante muchos presos estaban tomando grandes dosis de tranquilizantes y se tuvo noticias de varios intentos de suicidio. Unos 150 presos clasificados como "altamente peligrosos", y que se hallaban cumpliendo condenas de 15 a 45 años, estaban detenidos en el segundo piso de la prisión en condiciones particularmente inhumanas. Se denunciaron frecuentemente las amenazas de muerte, las amenazas de represalias contra los familiares de los reclusos, el destrozo de sus celdas y de objetos de su propiedad, y los golpes en las puertas de las celdas con el fin de alterarles los momentos de descanso.

Amnistía Internacional formuló llamamientos para que se brindara tratamiento médico urgente a 20 presos gravemente enfermos. Se informó que 8115 Alberto Altesor, sindicalista y diputado de 68 años, adoptado como preso de conciencia por la organización, necesitaba con urgencia ser sometido a una intervención quirúrgica seria. Amnistía Internacional exhortó que se le permitiera ser operado en el extranjero. En diciembre de 1981 se autorizó su examen por un cardiólogo argentino y se le sometió a nuevos análisis. Gerardo 5680 Cuesta Villa, otro ex-diputado y preso de conciencia adoptado por Amnistía Internacional, murió el 12 de setiembre en el hospital militar mientras le operaban de la vesícula en una intervención quirúrgica rutinaria. En diciembre de 1981 Amnistía Internacional tuvo noticias del fallecimiento de otro preso, Miguel 52936 Coitiño, que había sido operado del corazón en la Sociedad Española de Socorros Mutuos, una clínica privada. En su carta al presidente uruguayo la organización incluyó datos sobre 25 presos que estaban gravemente enfermos y solicitó que se permitiera que un grupo independiente de médicos visitara las prisiones. 53662

26828 José Carmelo Pacella Giglio, Ariel Casco 9842 Fischetti, Héctor Mario D'Alessandro Brena y Sonia Amalia Fossatti Eguren, 3408 detenidos en julio de 1981 y posteriormente acusados de organizar una imprenta clandestina para el proscrito Partido Comunista Uruguayo (PCU), también fueron adoptados por Amnistía Internacional. Se les acusó de asociación subversiva, delito penado con seis a 18 años de cárcel.

En los últimos meses de 1981 aumentó el número de redadas de la policía y ejército. En diciembre Amnistía Internacional formuló un llamamiento urgente en 55171 favor de 15 personas, entre ellas Omar Pérez, estudiante de medicina de 28 años, y 54709 Ana María Varela, profesora de filosofía. Fueron secuestrados a las 14:00 horas 5295 del 20 de setiembre en la zona de Parque Posadas en Montevideo, según un testigo

818

38911
41314

55295

presencial que vio cómo eran detenidos en la calle por dos hombres y una mujer vestidos de civil. Gonzalo Fernando Mujica Denoit, otro estudiante de medicina, que había salido de Uruguay el 2 de octubre para dirigirse a Brasil porque temía ser perseguido, fue detenido el 21 de octubre al regresar a Montevideo.

Los estudiantes de medicina se contaban entre 45 personas que se dijo fueron detenidas tras una reunión realizada el 18 de setiembre en un domicilio privado para discutir reformas universitarias. En un comunicado oficial del ministro del Interior, publicado el 2 de octubre, se acusó a los estudiantes de intentar crear un escándolo político y se sostuvo que la reunión había sido instigada y controlada por la Juventud Comunista. Poco después aparecieron avisos en la Facultad de Medicina de la universidad reiterando la prohibición de toda reunión no autorizada, ya fuera dentro o fuera del recinto universitario, y recordando a los empleados, estudiantes y trabajadores su obligación de informar inmediatamente sobre la infracción de dichas reglamentaciones. Noticias no confirmadas indicaban que 36 detenidos habían sido vistos en el centro de detención de La Tablada.

En mayo de 1981 Amnistía Internacional presentó información a las Naciones Unidas en conformidad con el procedimiento establecido para considerar "una pauta consistente de graves violaciones de derechos humanos".

El Comité de Derechos Humanos establecido en conformidad con el Pacto
Internacional de Derechos Civiles y Políticos llegó a una serie de conclusiones
referidas a seis casos uruguayos. El Gobierno de Uruguay fue declarado responsable
de serias violaciones del Pacto en los seis casos, en los de Sergio Rubén López 10831
Burgos, Rosario Pietrarroia Zapala 10255 y Lilián Celiberti de Casariego, todos ellos C.319
adoptados como presos de conciencia por Amnistía Internacional, se solicitó su
liberación inmediata e indemnización por los abusos padecidos. Sergio Rubén 10031
López Burgos fue puesto en libertad a mediados de 1981 tras haber cumplido su 10550?
sentencia. En diciembre Amnistía Internacional formuló un llamamiento al
presidente de Uruguay para que se dispusiera la libertad de Rosario Pietrarroia 10755
Zapala y de Lilián Celiberti de Casariego, solicitando la liberación de los otros
tres presos que el comité consideró que habían sido víctimas de infracciones al
Pacto, y que también habían sido adoptados como presos de conciencia por la
organización. Se trataba de Ismael Weinberger Weisz, Luis Alberto Touron 1725
Landaburu y el Dr. José Luis Massera. En octubre de 1981 el comité dictaminó C.195
en el caso de Raúl Sendic Antonaccio. Este había sido detenido en 1972 y estaba
recluido en condiciones particularmente severas en un cuartel militar. El comité
concluyó que Uruguay había violado cuatro artículos del Pacto, incluidos aquellos
relacionados con la tortura y con el derecho a un juicio imparcial. El comité pidió
que el preso fuese tratado en conformidad con los Artículos 7 y 10 del Pacto y
que se le sometiera a un nuevo proceso con todas las garantías procesales
dispuestas en el Artículo 14 del mismo.

F. 16 - fo. 30

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N N° 283 / 983 - E M I N T

05 MAY 75: "REL. DE DET. N° 14/75": (ESMACO): Recluida en el E.M.R. N° 2. EVAL.: B - 2

17 JUL 77: "OF. N° 974/77": (P. LEGISLATIVO): Procesada por Art. 150 y 184 del C.P.O. con fecha 31 OCT 72. Comprendido en el Artículo 1 Literal b) del Acto Institucional N° 4. EVAL.: B - 2

REFERENTE A: FERNANDEZ, Odorico ✓

REGISTRAMOS: FERNANDEZ, Odorico

- 1966: Candidato a la Junta Departamental de T. y Tres (Listas 90 - 190) PDC. EVAL.: C - 3

28 JUN 77: "OF. N° 974/77": (P. LEGISLATIVO): Comprendido en el Artículo 1 Literal a) del Acto Institucional N° 4. EVAL.: B - 2

REFERENTE A: MOREIRA, Walter

REGISTRAMOS: MOREIRA MUNIZ, Walter Raul 2611.

DOC.: C.C. Serie B.O.B. N° 13.831 - C.I. N° 1:209.600
DOM.: Durazno N° 4298
FDN.: Oriental - 29 JUL 49
OCUP: Electricista
ACTUACION: TUPAMAROS

24 MAY 72: "COMUNICADO N° 159": (OPFFCC): Detenido en procedimiento realizado en Agraciada N° 1784. EVAL.: B - 2

13 NOV 72: "COMUNICADO N° 622": (OPFFCC): Procesado por: "Asociación para delinquir". EVAL.: B - 2

72: "REL. DE DET.": Se encuentra detenido en el Batallón de Inf. N° 1 Florida. EVAL.: B - 2

23 AGO 74: "REQ. N° 36/74": (S.I.D.): Se requiere su captura por estar en "Libertad Vigilada" y no haberse presentado en lugares establecidos.- EVALUACION: B - 2

23 MAR 77: "REL. DE DET.": (E.M.R. N° 1): Fué liberado el 04 JUN 73. EVAL.: B-

REGISTRAMOS: MOREIRA, Walter tb

12 SET 78: "MEMO. N° 1792/78": (S.I.D.): NOV 71: Candidato en el 5to. lugar a la Junta Departamental de Tacuarembó por la lista 988 del Frente Amplio. EVALUACION: B - 2

REFERENTE A: DE VARGAS, Washington 16

REGISTRAMOS: DE VARGAS SACCONE, Washington

DOC.: C.I. N° 1:159.096
DOM.: Luis Lamas N° 1990.

RESERVADO

F.16 - fs. 31

Copia Nº de Ejemplares

Página de Páginas

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: RESIN Nº 283 / 983 - EMINT

LFDN: Rivera - 29 NOV 51

ACTUACION: TUPAMAROS

69: (S.I.P.): Solicita su captura por ser integrante del M.L.N. EVALUACION: B - 2

11 OCT 71: (S.I.P.): Reconocido como uno de los integrantes que robaran "EL MACHO" quién con amenazas con arma de fuego, robó la Cédula de Identidad del Jefe de Personal. EVALUACION: B - 2

24 MAY 72: "COMUNICADO Nº 159": (OPFFCC): Detenido en procedimiento realizado en Av. Agraciada Nº 1784. EVALUACION: B - 2

19 SET 72: "REL. DE DET.": Se encuentra detenido en el Batallón de Inf. Nº 1 Florida.- EVALUACION: B - 2

11 JUL 74: (ESMACO): Por M.P.S. se encuentra detenido en la Región Militar Nº 2. EVALUACION: B - 2

22 ABR 75: "REL DE DET.": (ESMACO): Encarcelado de la Div. Ejército II el 28 FEB 74 y detenido por M.P.S. en el Bn. Nº 16. EVALUACION: B - 2

23 OCT 76: (EMMA. Nº 1): Figura en nómina como BAJA (M.P.S.) el 27 AGO 76, en Grupo Artillería Nº 2 "FLORIDA". EVALUACION: B - 2

05 ENE 77: "PARTE ESP. Nº 01/76": (S.I.D.): Al ser aclarada la muerte de los Coraceros del Hospital "Pedro Visca" en el año 71, éste integraba uno de los grupos que asesinó a uno de ellos.- EV.L.: B - 2

01 MAR 77: "REL. DE DET.": (E.M.R. Nº 1): Figura en nómina de BAJA. EV.L.: B - 2

22 ABR 82: "P.E.I. Nº 090/81": (S.I.D.): Relación de detenidos en el E.M.R. Nº 1.- EVALUACION: B - 2

REFERENTE A: GARCIA, Irene

REGISTRAMOS: GARCIA, Irene

2670

ACTUACION: TUPAMAROS

24 MAY 72: "COMUNICADO Nº 159": (OPFFCC): Detenido en procedimiento realizado en Av. Agraciada Nº 1784.- EVALUACION: B - 2

LAS DEMAS PERSONAS CARECEN DE ANOTACIONES EN ESTA AGENCIA.-

2da. DIVISION

Capitán de Navío (CG)
JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

RESERVADO

7530 - C - 122 - 0064

FORM. EMINT. 28

38, Headingley Avenue,
Leeds LS6 3ER.
14th September 1984.

His Excellency,
The Ambassador of Uruguay,
48, Lennox Gardens,
London SW1.

Dear Sir,

16 Further to my letter dated 25th June 1984 I have now heard that Dr Washington De Vargas Saccone has received some medical treatment for the disease which he has contacted during his imprisonment in the Libertad prison.

I would be grateful if you could use your good office to convey my suggestion that Dr Washington de Vargas Saccone be granted an amnesty and released from imprisonment to the appropriate authorities in Uruguay.

As I have respectfully suggested in my earlier letters this can only assist your country's standing.

Yours faithfully,

Malcolm Lynch

Malcolm Lynch MPhil LLB

CON FECHA 14/3/85 ES LIBERADO DEL
EMR. 1

EL SISTEMA JURIDICO

que defendio Frigerio

F.16-1.33

escribe Eduardo Varela

"Le dieron la orden de salir por cadena de radio y televisión a justificar la actuación de la justicia militar y lo hizo. No es más que un empleado a sueldo del régimen": el cáustico comentario de Gonzalo Aguirre tuvo como destinatario al Ministro de Justicia Enrique Frigeiro luego de su alocución del pasado miércoles sobre los alcances de la jurisdicción militar y su eventual aplicación a civiles. El mensaje del Secretario de Estado no ocultó, a juicio de observadores en los medios forenses, una clara connotación política cuando puso especial énfasis en recordar la participación que le cupo al hoy detenido y entonces senador Wilson Ferreira Aldunate en la aprobación de la Ley de Seguridad del Estado. Incidentalmente, la cadena fue ocupada al día siguiente por el presidente Alvarez quien no sólo también se dedicó a evocar el apoyo de algunos parlamentarios a dicha ley sino el del otro candidato presidencial, el colorado Julio Ma. Sanguinetti, por entonces integrante del gabinete de Bordaberry y responsable, además de la también cuestionada Le[illegible] Educación.

[illegible] un tono monocorde y doctoral, sumado a la natural aridez del tema, Frigeiro poco agregó a los argumentos manejados en 1972 para sancionar una ley cuyos efectos —en la opinión de destacados juristas del foro norteamericano— "han socavado severamente el sistema jurídico civil del Uruguay y negado elementales protecciones legales a aquellos acusados de delitos políticos".

Un completo informe preparado por el Comité Internacional de Abogados sobre Derechos Humanos y publicado el pasado mes en Nueva York centró buena parte de su análisis en las limitaciones que hoy imperan en materia legal en nuestro país desde que se inaugurara el ciclo autoritario. "Hoy, luego de una década en que la guerrilla fue virtualmente eliminada, el gobierno militar uruguayo mantiene la vigencia de esas leyes y procedimientos como un medio de mantenerse en el poder. El cercenamiento del sistema judicial civil, a partir de supuestos vagamente definidos e inconstitucionales, permitió al gobierno militar continuar deteniendo a muchos prisioneros políticos imposibilitados de enfrentar los cargos por los que se les mantiene detenidos".

También la Comisión Uruguaya de Derechos Humanos, creada en noviembre pasado, se preocupó en denunciar las dificultades que enfrentan los abogados defensores en los juzgados militares. En ese sentido, se señala que es frecuente que los profesionales que asumen la defensa de detenidos políticos sean sometidos a molestias. Algunos incluso "han sido detenidos como consecuencia de su deseo de cumplir su tarea funcional y otros han tenido que partir hacia el exilio", advierte el informe de los juristas norteamericanos. La Comisión uruguaya señaló, por su parte, que una política de intimidaciones tiene como objetivo "coaccionar a los abogados defensores sobre el cumplimiento de sus deberes de forma que sean menos efectivos en la defensa de sus clientes por miedo a incurrir en penalidades procesales...".

Como resultado de estas limitaciones y presiones, pocos abogados quieren participar en casos que tengan que ver con acusaciones referidas a delitos contra la seguridad nacional. De ahí que, según los expertos norteamericanos que estuvieron en nuestro país, la mayoría de los detenidos deban recurrir a abogados defensores de oficio que son "militares con escasos antecedentes legales.

EL "CASO DE VARGAS"

Con particular detenimiento, los juristas norteamericanos —a partir de información revelada en nuestro país por sus colegas Patricia Derian y Michael Posner—, examinaron el caso del ciudadano uruguayo Washington de Vargas Saccone como ilustrativo de los procedimientos que imperan en la justicia militar. Estudiante de abogacía arrestado en mayo de 1972, De Vargas fue llevado recién seis meses después a una corte militar donde se le tipificó "asociación subversiva" (art. 150 del Código Penal Militar) y "atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios" (arts. 132 y 137). Fue encontrado culpable del primero de esos delitos y sentenciado a dos años. Un año después la justicia militar autorizó su libertad provisional sobre la base de fianza que su familia pagó, pero no fue liberado sino llevado a un cuartel de San José y mantenido recluido hasta junio de 1976, fecha en la que fue juzgado nuevamente, condenado a seis años por el mismo delito del cual había sido absuelto y confinado en el establecimiento militar conocido como "La Paloma", donde De Vargas intentó autoeliminarse. En marzo de 1978 su sentencia de seis años fue confirmada y su fecha de libertad fijada para mayo de ese mismo año. Pero, sin embargo, nuevas acusaciones formuladas contra él por parte del juez militar Coronel Carmelo Bentancourt, luego de alternativas que "Amnesty Internacional" calificó como de apremios físicos, derivaron en que De Vargas admitiera haber asesinado a dos policías en oportunidad de una acción guerrillera que se apoderó de una emisora radial. Nuevamente, fue sentenciado a 24 años de penitenciaría más 10 a 15 años de medidas de detención preventivas en función de la Ley de Seguridad del Estado. Hace tres años, como si fuera poco, el Supremo Tribunal Militar aumentó su pena a 30 años y similares medidas precautorias.

16

AQUI - 24/JUN/84

F. 16 - P034

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 16

APELLIDOS: DE VARGAS SACCONE NOMBRES: WASHINGTON

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
27/6/86	MEMO Nº	—	Se informa sobre la situación jurídica actual
	190/86		de los integrantes del Mov. Subversivo (LIBERTAD
	DTO. II		DEFINITIVA LEY de AMNISTIA) El causante tiene
			el prontuario 311 405 oficio 62 penal
			4to turno Tribunal de Apelación (en lo
			penal) 6/MAY/86 Art 320 y 322 del CPO.
			Un Memo en ficha de JOSÉ BOTTARO. Nº
			2561-

[redacted]

№. 017

[redacted]

fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO..17..........

FECHA...............

ORGANIZACION:.....M.L.N.....

APELLIDOS:.....QUIJANO CAPURRO.....

NOMBRES:.....JOSE MANUEL.....

C.I. Nro.:.....977.916.......C.C.Serie:.............Nro............Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:.....20-ABR-44 - MVDEO.....

ESTADO CIVIL:.....CASADO......DOMICILIO:.....JAIME ZUDAÑEZ 2550
JOSE SOSERIA 2940 Ap. 801 (en 1986)

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:..............................

....

CUTIS:.....BLANCO.....OJOS:.....CASTAÑOS.....CABELLOS:.....CASTAÑOS.....

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..............

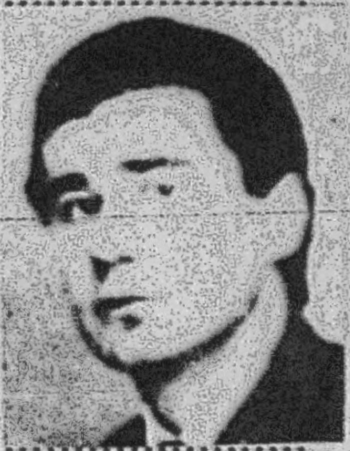

ACTIVIDADES: 03-11-969: Pasó a la clandestinidad

....

HIJO DE:.....CARLOS MARIA.....Y DE:.....LIA MERCEDES.....

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:.....ANA EMMA HERRERA.....

C.I.Nro.....................C.C.Serie:..............Nro..............................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:.........................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

FICHA No. 17

Fecha **Hora**

MEMORANDUM

Asunto: - QUIJANO CAPURRO , JOSE MANUEL

F.Nac.: 20/ABR/944 - Montevideo
C.I.: 977.976
Hijo de: Carlos M. y de Lía Mercedes
Est.Civ.: Casado con ANA EMMA HERRERA (NOV/69 estuvo internada en la Escuela "Dr. Carlos Nery" por violación de las M.P.S.)
Dom.: Jaime Zudañez 2550 .
José Scosería 2940 Ap. 801
Prof.: Economista y Periodista "Semanario MARCHA"
Estatura: 1.78 cms., Cutis: Blanco, Cabellos: castaños, Ojos: Castaños, Complexión: fuerte.

Org.: M.L.N.
Prófugo desde el 3/NOV/69

ANOTACIONES:

1967: Viaja a CUBA por espacio de 2 meses trabajando en el corte de caña de azúcar.

Aventajado estudiante de Derecho y periodista colaborador de "MARCHA"

Se le considera ideologo de la organización Tupamaros.

4/NOV/69: En allanamiento realizado en J.Zudañez 2250 fueron encontrados documentos comprometedores que lo vinculan a la organización.

31/MAY/66: Recaudador de fondos para la organización.

01/NOV/72: Figura como asilado en la Embajada Argentina en -- Chile.

MAY/79: Integra el Consejo editor de "Cuadernos de MARCHA"

14/MAR/86: Regresa al país para su radicación definitiva (repatriado).

01/NOV/86: El causante hace manifestaciones al semanario "BRECHA" sobre temas ecónomicos informándose además -- que se doctoró en Economía en PARIS.

Nombre y Apellido:Jose Manuel QUIJANO CHAPARRO 17 Fecha confeccion:5-11-69

Lugar de nacimiento:oriental Fecha: de 1946

Domicilio:Jaime Zudañez

Edad:25 años/69

Color cabello:negro

Complexion:fuerte

Color cutis:blanco

Estatura:1.78 mts.

Aspecto social:bueno

Señas particulares:no presenta

Profesion:periodista Lugar de trabajo:Diario "Marcha"

Otras actividades:avanzado estudiante de Derecho

Ideologia:ext.

Antecedentes familiares:su esposa ANA EMMA HERRERA,internada en Esc.Dr.C.Nery

Estado civil:casado

4-11-69---B.P.Color---En allanamiento realizado en la calle Jaime Zudañez 2250(domicilio de este y su esposa ANA EMMA HERRERA)fueron encontrados documentos seriamente comprometedores.-Es hijo del Dr.C.Quijano director del Semanario.

67---------------En el verano de 1967 estuvo por espacio de 2 meses en Cuba,trabajando en el corte de la caña de azucar como admiracion al regimen castrista.-
Se encuentra en la clandestinidad.-

16-11-70---J.P.M.-----Captura solicitada por el Dpto.6 con fecha 3-11-69.-Seria ideologo del movimiento.-

---

3 +(21) QUIJANO CAPURRO, José Manuel (no se le conocen alias).-
17 Desde el 03-XI-969..-
-TUPAMAROS-Es hijo del Dr. CARLOS MARIA QUIJANO Director del Semanario izquierdista "MARCHA".-
-Antes de pasar a la clandestinidad era un aventajado estudiante de Derecho y colaboraba como periodista en el semanario anteriormente citado.-
-Casado con ANA EMMA HERRERA de QUIJANO quien en NOV-969 estuvo internada en la Escuela "Dr.CARLOS NERY" por violación al Decreto de M.P.S..-
-En el año 1967 estuvo por un período de dos meses en CUBA,-colaborando en la Campaña de corte de azucar.-
-Pasó a la clandestinidad a raíz del allanamiento en su domicilio sito en la calle JAIME ZUDAÑES 225 donde fueron encontrados documentos que le vinculan a la organización.-
-Actualmente se duda de que se encuentre en nuestro país.-
-Simplemente se le considera uno de los ideólogos de la organización.-

- JOSE MANUEL QUIJANO CAPURRO- Alias- (no se tiene conocimeitno).-
Dpto. No. 6
Captura solicitada por el Dpto. No. 6- con fecha 3/11/969.- No se poseen otros datos.-

---

- JOSE MANUEL QUIJANO CAPURRO - sería ideólogo de la organización.- En su domicilio de Jaime Zudañez 2250 se encontraron documentos del MLN.-

---

(21) QUIJANO CAPURRO, José Manuel (no se le conocen alias).-
Desde el 03-XI-969..-

-TUPAMAROS-Es hijo del Dr. CARLOS MARIA QUIJANO Director del Semanario izquierdista "MARCHA".-

-Antes de pasar a la clandestinidad era un aventajado estudiante de Derecho y colaboraba como periodista en el semanario anteriormente citado.-

-Casado con ANA EMMA HERRERA de QUIJANO quien en NOV-969 estuvo internada en la Escuela "Dr.CARLOS NERY" por violación al Decreto de M.P.S..-

-En el año 1967 estuvo por un período de dos meses en CUBA,-colaborando en la Campaña de corte de azucar.-

-Pasó a la clandestinidad a raíz del allanamiento en su domicilio sito en la calle JAIME ZUDAÑES 225 donde fueron encontrados documentos que le vinculan a la organización.-

-Actualmente se duda de que se encuentre en nuestro país.-

-Simplemente se le considera uno de los ideologos de la organización.-

---

✓ 17)- QUIJANO CAPURRO. Jose Manuel.-

Oriental, nacido el 20 de abril de 1944, hijo de Carlos y de Lia Merc
domiciliado en calle JAIME ZUDANEZ NRO.2550.-
CAPTURA SOLICITADA el 3 de noviembre de 1969.- MLN

Figura en un cuadro de fotos de sediciosos requeridos por la Jefatura de Policía de Montevideo de DIC-74

SECRETO

CAMPAÑA de URUGUAYOS EN EL EXTRANJERO CONTRA NUESTRO PAIS. -

P.E.I. 03/81. SID. Tomo. 3.

///... 17.

- 578 -

NOMBRE: QUIJANO CAPURRO, José Manuel.-

C.IDENTIDAD: 977,916

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 20/IV/1944.- Montevideo.-

ESTADO CIVIL: Casado.-

OCUPACION: Periodista del Semanario "MARCHA".-

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

2/IV/1965.- Firmante de un manifiesto que expresa el repudio al apoyo militar norteamericano a Vietnam del Sur.-

30/XII/1966.-Parte con destino a Praga, desde donde se dirige a La Habana a los efectos de participar en el 8° Aniversario de la Revolución Cubana.-

31/XII/1966.- Es buscado por la policía por ser integrante del Movimiento de Liberación Nacional y haberse descubierto material y documentos de su puño y letra que lo sindican como ideólogo del movimiento.- Se libra solicitud de captura.-

31/V/1972.- Recaudador de fondos para la organización sediciosa, su base de operaciones está en la ciudad de París donde recibe la visita de personas provenientes de Cuba.-

1/XI/1972.- Figura en una nómina de uruguayos asilados en la Embajada de la Argentina en Chile.-

...///

SECRETO

F.17-fs5

///...

15/V/1974.- Hace abandono de la República de Chile como asilado.-
Requerido N° 7.-

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO MAYO/JUNIO/79 - Se publica el Ejemplar N° 1 de los "CUADERNOS DE MARCHA", figurando el mencionado como integrante del Consejo Editorial y publicando un artículo titulado: "REINSERCION DE URUGUAY EN EL SISTEMA CAPITALISTA".-

...///

F. 17-p.7

FECHA: 14.MAR.1986

ASUNTO: PERSONAS QUE HABIENDO ESTADO RADICADAS EN EL EXTERIOR HAN INGRESADO A NUESTRO PAIS PARA SU RADICACION DEFINITIVA.

I.- **Característica de su ingreso**

REPATRIADO	X
NO REPATRIADO	

II.- **Datos filiatorios**

17

NOMBRE: QUIJANO CAPURRO José Manuel.-

FECHA DE NACIMIENTO O EDAD: MDEO.20.ABR.1944 NACIONALIDAD: Uruguayo

DOCUMENTOS C.I.:

C.C.:

Pasaporte: B. 033.092

FECHA DE INGRESO AL PAIS: ENE.1986

PROCEDE DE (País- Ciudad): MEXICO

DOMICILIO FIJADO A SU INGRESO: JOSE SCOSERIA 2940 Apto.801 MDEO.

PROFESION: ECONOMISTA

POSIBLE LUGAR DE TRABAJO EN EL PAIS:

III.- **Otros datos filiatorios** (Parentesco-estado civil-etc.)

CASADO
OJOS Y CABELLOS: CASTAÑOS

IV.- **Sellos que presenta su pasaporte** (Otros posibles lugares de residencia en el ext.)

Consulado Uruguayo en MEXICO.

V.- **Aspectos resaltables de efectos que ingresó al país.**

S/N

VI.- **Otros datos de interés**

Verificación de sus pertenencias en PEREYRA DE LA LUZ 1328.

fo. 8 f°17-158 ⑨

CONSTANCIA DE ADMISIÓN

extranjero JOSE MANUEL QUIJANO CAPURRO

(Nombre completo)

se interna al país con esta fecha, de acuerdo con la autorización expedida al efecto.

10 DE SEPT. DE 1974 PTO. C. AEREO

(Puerto de entrada y fecha)

(Firma del funcionario de la Oficina de Población)

MEXICO, D.F. 16 DE JUNIO DE 1977

LA JEFE DE LA OFNA. DE EXPEDICION

DE DOCUMENTOS MIGRATORIOS.

Sello

SECRETARIA DE GOBERNACION

(Firma del funcionario)

JOSEFINA PASTOR CERON. otr.-

Página 8

ANOTACIONES DEL REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS Nº 219874

JOSE MANUEL QUIJANO CAPURRO.

(Nombre completo del interesado)

fue inscrito en el Registro Nacional de Extranjeros bajo el número 266531 a fojas 62. del Libro número LIV.

DOMICILIO ACTUAL

PLAZA DE LACONCHITA No.37-D.

MEXICO 20 D.F.

México 10 JULIO 77

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS

Luis Villalón

Sello

SECRETARIA DE GOBERNACION

(Firma del funcionario)

DIRECCION GENERAL DE POBLACION

REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS

Página 9

PASAPORTE
PASSPORT No. B033072

NOMBRE
NAME José Manuel Quijano Capurro

PROFESION
OCCUPATION economista

CIUDADANIA URUGUAYA
URUGUAYAN CITIZENSHIP natural

ESTADO CIVIL
MARITAL STATUS casado

COLOR DE LOS OJOS
COLOUR OF EYES castaño

COLOR DEL CABELLO
COLOUR OF HAIR castaño

LUGAR DE NACIMIENTO
PLACE OF BIRTH Montevideo, Uruguay

FECHA DE NACIMIENTO
DATE OF BIRTH 20 de abril de 1944

FOTOGRAFIA DEL TITULAR
PHOTOGRAPH OF BEARER

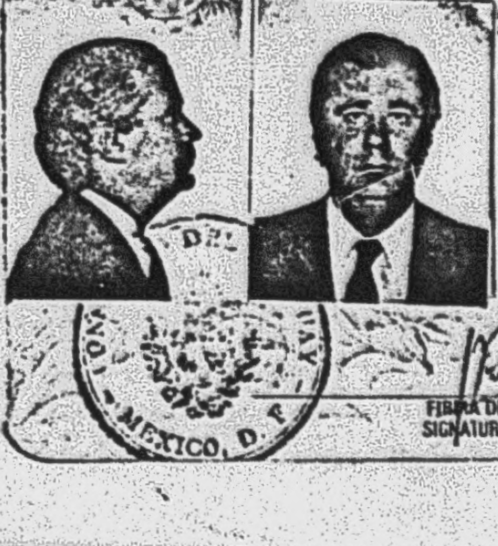

PULGAR DERECHO
RIGHT THUMB

MEXICO, D.F.

FIRMA DEL TITULAR
SIGNATURE OF BEARER

F: 17 - 159

(Huella digital del pulgar derecho)

IMPUESTOS SECRETARIA DE GOBERNACION
DIRECCION GENERAL DE POBLACION

Pagado el impuesto $ 1,000.00
según recibo oficial número 49756457 63284.
de fecha 16 MARZO DE 1977
expedido por CJA. REC. DE GOB.

Página 6

aut fo. 7 ⑧

DATOS COMPLEMENTARIOS Nº 219874

SE AUTORIZA PERMANENCIA EN EL PAIS POR UN AÑO EN CALIDAD DE INMIGRANTE ART. 39 LEY GRAL. POB.VIG., EN VIRTUD DE ESTAR COMPROBADO DE QUE ES PADRE DEL MENOR CARLOS MANUEL QUIJANO BONINO , NACIDO EN LA REP. MEXICANA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL PRECEPTO 121 DE SU REGLAMENTO DE LA REFERIDA LEY, PRESTE SUS SERVICIOS COMO CATEDRATICO INVESTIGADOR, EN EL CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C., DE ESTA CIUDAD, CON PROHIBICION PARA DEDICARSE A ACTIVIDADES DISTINTAS A LAS SEÑALADAS.- VENCE EL 24 DE MA
20 DE 1978 A PARTIR DEL 25 DE MARZO DE 1977 SEG. OF. # 35910.-

VER PAG. # 15.-

Se anotarán los nombres, edad y parentesco de los menores de 15 años, que en su caso lo acompañen a México, autorizados por la Secretaría de Gobernación.

Página 7

Dirección del Titular
Bearer's address

En caso de accidente o de muerte avísese al representante Diplomático o Consular uruguayo más próximo y a:

In case of accident or death notify the nearest Uruguayan Diplomatic or Consular representative and also:

Nombre de la persona que debe ser notificada
Name of person to be notified

Dirección
Address

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

En nombre del Presidente de la República Oriental del Uruguay, se ruega y requiere de las autoridades de los países extranjeros que dejen pasar libremente y presten en caso de necesidad toda ayuda y protección a la(s) persona(s) a cuyo favor se extiende el presente Pasaporte.

The authorities of foreign countries are requested and required in the name of the President of the Oriental Republic of Uruguay to allow the person(s) to whom this passport is issued to pass freely and to afford them every assistance and protection as may be necessary.

Dado en México D.F. el 4 de [illegible] de 1985
Issued in on the of 19

DR. ALVARO GARAY

Serie No. [illegible] Sello No. 17
Serial No. Seal No.

Actuación de 393 Derechos percibidos [illegible]
Order No. Consular fees

MEXICO. D. F.

F. 17 - fs 10

(1)

[illegible] 11-6-8[illegible]
N$ 15.00

E POLICIA
EVIDEO
DE DOMICILIO

Imprenta Nacional

Nº 158423

VALOR N$ 5,00

suscribe, Comisario de la 10ª sección policial del
nto de Montevideo, hace constar que la persona que
marse José Quijano Carrasco- ser de
lidad Uruguayo. de profesión
Economista- con 41 años de edad
ncuentra actualmente domiciliada en José [illegible]
Nº 2940/801 jurisdicción de esta seccional.

A su pedido y al solo efecto de justificar su vecindad de acuerdo al artículo 338 Inc. 8, apartado C de la Ley de Recursos del 30/XI/960 le expide la presente, en este Departamento a los ______ días del mes de 29 JAN 1986 del año 198__

WALTER VALIENTE BEQUIO
Comisario Principal

Imp. Nacional 189/85

E17-fs11

ant fo. 11

12

DIRECCCION NACIONAL DE ADUANAS
SOLICITUD DE DESPACHO DE EQUIPAJE NO ACOMPAÑADO

Montevideo, Febrero 1986

DIRECCION Gral. DE SECRET.
ESP. PARTICULAR
No: 3504 Letra G 1: 86
Recibido hoy 5 2 86
DIA 5 MES 2 AÑO 86

Señor Director Nacional de Aduanas
PRESENTE

Señor Director:

Quien suscribe Jose Manuel Quijano de nacionalidad Uruguaya con domicilio en la calle Jose Escoseria 2940 de la ciudad de Montevideo y D.I. Nº Pte.033092 C.C. Nº .... solicita a usted autorización para despachar (1)contenedor (1), marcados ICSU (2) numerados del 233875-1 (3) al .... y depositados en A LLEGAR (4) que contienen sus efectos personales y del hogar, y que llegaron el día A LLEGAR en el Vapor PUNTA BRAVA (5)

A los efectos del despacho de su equipaje y demás efectos declarados, el suscripto se ampara en las disposiciones establecidas en el decreto 305/84 adjuntando los documentos exigidos para el caso. art.410/T.O./64

Saludo al señor Director atentamente.

Verificar en Pereira de la Cruz

DP. JUAN JOSE TORRES LTDA.

NELSON BERENGUER - CJA. 3037
C.I. 1.2[illegible]

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE

Dr. OCTAVIO [illegible]

(1) Indique cantidad y tipo de envase.
(2) Marca de los envases.
(3) Nº de los envases.
(4) Indique el lugar en que se encuentra depositada.
(5) Indique el medio de transporte y bandera del mismo.
(6) En el caso de que la solicitud se efectúe previa a la llegada de los efectos el interesado deberá manifestarlo para conocimiento de la DNA.

F. 17 - [illegible] 12

FICHA

Economía e izquierda en América Latina

José Manuel Quijano y la importancia de los matices

José Manuel Quijano llegó, para quedarse, hace un par de semanas. Antes había estado de visita en dos ocasiones, por un mes, este mismo año. Los 15 anteriores, desde los 26, vivió en el exterior: un "exilio nómade" al principio, hasta que en 1974 se radicó en México. Periodista y estudiante de derecho cuando se fue, Quijano estudió economía en Chile, México y París, donde obtuvo su doctorado. Sus trabajos de investigación se refieren, fundamentalmente, a la economía mexicana y latinoamericana. Es autor de varios libros y recibió, en 1979, el Premio Nacional de Economía de México. Fue miembro del Consejo Nacional de Financiamiento al Desarrollo, también en México, y consultor de varios organismos internacionales. Ahora acaba de asumir la Dirección del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y continúa al frente de Cuadernos de Marcha. Esta es una síntesis de la conversación que mantuvo con BRECHA sobre los planes del Instituto, la deuda externa, la política económica de los gobiernos de transición, la evolución del pensamiento de la izquierda latinoamericana y, sobre todo, acerca de "la importancia de los matices".

Qué planes tiene el Instituto de Economía?

—Se dedicará a la economía aplicada, tratando de contribuir a la búsqueda de soluciones a los grandes problemas nacionales. Lo hará, como corresponde a toda institución académica, sin ningún dogmatismo. El propósito no es encontrar verdades absolutas, sino indagar sobre los problemas que el país está afrontando y tratar de generar, dentro de las opciones posibles —que suelen estar muy acotadas— la mejor o la que constituya el mal menor.

En principio, trabajaremos en cuatro grandes áreas: el sector real, que comprende la agropecuaria, la industria y la agroindustria; el sector financiero (que comprende deuda externa, estructura del aparato bancario y banca de desarrollo); el análisis macroeconómico de corto plazo (intentaremos construir un modelo que nos permita predecir lo que cabe esperar en los meses siguientes en términos de las principales variables económicas); y el sector de la tecnología (el problema de la transferencia y de la capacidad de generar tecnología propia). Más adelante, a medida que el Instituto vaya avanzando, se podrán extender sus trabajos a temas como el del Estado y las empresas públicas, el del sector externo y otras áreas de la economía.

Creemos que el Instituto no debe estar alejado de lo que le pasa al país, sino estrechamente vinculado con los principales actores del proceso productivo: trabajadores, empresarios y sector público y, sobre todo, que el Instituto debe mirar hacia adelante.

Deuda: el no pago, recurso de última instancia

—Usted se especializó en los temas de banca y política financiera. ¿Qué opinión le merece la posición del gobierno uruguayo con respecto a la deuda externa?

—Tendría que estudiar un poco más el problema, pero hasta donde sé, me parece que hasta el momento se ha movido con buen tino, tratando de respaldarse en la negociación conjunta, a través del Grupo de Cartagena, y en la posición de los países más grandes, que son los que tienen el peso decisivo en la discusión entre América Latina y los acreedores. Creo que se trata de la actitud adecuada para un país pequeño, con una deuda relativamente menor en el contexto latinoamericano. En cuanto a los términos concretos de la actual renegociación, no estoy en condiciones de pronunciarme porque tendría que estudiarlos más detenidamente.

—Otros países han adoptado posturas que implican una defensa más decidida del interés nacional. Es el caso, por ejemplo, de Perú, al ligar el pago de la deuda y de sus servicios a los ingresos por exportaciones. ¿Qué le parece esta iniciativa?

—Me parece un planteo muy correcto, en el cual toda la región debería insistir en sus negociaciones con los bancos. Nuestros países no están en condiciones de asumir compromisos por un flujo de egresos fijo: deben condicionarlos a su flujo de ingresos. Esta necesidad es más notoria en circunstancias como las presentes, en que el mercado internacional no adquiere nuestros productos y se extiende el proteccionismo en los países centrales.

—¿En qué medida debe incidir en la actitud de los países deudores la cuestión del origen legítimo o ilegítimo de la deuda externa?

—Se trata de un tema muy relevante, que considero debe ser encarado, también conjuntamente, por la región. Para poner un ejemplo, no me parece correcto que el pueblo argentino tenga que soportar las consecuencias de una deuda contraída para sostener a una dictadura militar, que nadie eligió, que se impuso por la fuerza y que obtuvo préstamos enormes para armarse y para permitir una inmensa fuga de capitales de una ínfima parte de la población. Resulta muy discutible la legitimidad de una deuda que no es más que la contrapartida contable de la fuga de capitales.

—Usted subraya la importancia del tratamiento conjunto del problema de la deuda: ¿cuál es, a su juicio, la estrategia que debería adoptar la región?

—Soy partidario de que mantenga una postura de negociación. Es conveniente, sí, negociar en términos más firmes que los empleados hasta ahora. Por ejemplo, hacerlo colectivamente y tomar la iniciativa, evitando que ésta se traslade a los acreedores o a los países donde ellos están radicados, como suele ocurrir actualmente. En cuanto al no pago, creo que es un recurso de última instancia, que no puede ni debe descartarse y, sobre todo, no debe decirse que está descartado. Pero no me parece que deba ser el primer paso. Me inclino, entonces, por la negociación, el planteo colectivo y la adopción de una postura más firme. La unidad de los países latinoamericanos es fundamental. En este sentido, me parece positiva la reciente reunión del Parlamento Latinoamericano y muy negativa la violenta discusión pública entre las cancillerías de Perú y Cuba.

Una situación "plagada de matices"

—¿Qué opinión le merece la propuesta de Fidel Castro?

—Creo que puede contribuir al proceso de negociación regional, al constituirse en un flanco izquierdo que presiona hacia el no pago. Me parece, además, que es necesario tener en cuenta que la deuda es parte del conjunto de nuestras relaciones con los países centrales, que comprenden también el aspecto comercial y, sobre todo, la transferencia de tecnología. Países como Brasil o México, por ejemplo, no pueden plantearse una desvinculación tecnológica con los países capitalistas desarrollados. Tampoco puede hacerlo un Uruguay que se proyecte al futuro. El costo sería, seguramente, muy alto. Tan alto, quizás, como la exacción despiadada que significa el servicio actual de la deuda. El blanco y negro suele ser muy atractivo, pero lamentablemente nuestra situación está plagada de matices. A mi juicio, el éxito de un proyecto de desarrollo nacional está ligado a la capacidad —que expresa la madurez cultural de los pueblos— de lidiar exitosamente con los matices.

—Prácticamente todos los gobiernos latinoamericanos se han pronunciado a favor de la negociación colectiva, pero han seguido con los acuerdos bilaterales.

—Las negociaciones bilaterales no existen sólo porque los acreedores no admiten otro tipo de negociación; también hay países deudores que consideran que con ellas obtienen mejores resultados. Es lógico que los acreedores quieran negociar por separado, porque es lo que más les conviene. En cambio, lo único que han obtenido hasta ahora los países deudores es comprometer entre un 50 y un 60 por ciento de sus ingresos previstos por exportaciones en el pago de los servicios. En tales condiciones, es imposible iniciar políticas de reactivación.

FOTOGRAFIA DE CYRO GIAMBRUNO

—¿El gobierno que asumió en marzo pudo haber girado de modo significativo la orientación económica del país?

—Trataré de responder pensando no sólo en el caso uruguayo, sino también en los de Brasil y Argentina. Mi impresión es que, tal como se están acumulando los problemas en la región, tarde o temprano los gobiernos democráticos tendrán que cambiar significativamente las políticas económicas llevadas adelante por las dictaduras que los precedieron. Creo que es de vital urgencia encontrar un nuevo orden económico en estos países. Aunque puedan tener la ventaja de la cautela y de exacerbar menos a los sectores favorecidos durante la dictadura, las políticas económicas continuistas llevan el germen del desorden social en la medida en que siguen afectando a la inmensa mayoría de la población. Si la orientación económica no cambia, lo que cabe prever es un creciente descreimiento y conflictos y enfrentamientos sociales cada vez mayores. En el caso del Uruguay, que arrastra un relativo estancamiento desde hace tres décadas, me parece imprescindible vincular el cambio de política con la definición de objetivos de largo plazo, que el país debe perseguir contra viento y marea, y a los cuales debe ligar la política económica de corto plazo. Es necesario redefinir nuestra inserción en el mundo y en América Latina, convencidos de que el cambio tecnológico en los países centrales es vertiginoso y no espera por nosotros, pero convencidos también de la viabilidad de un proyecto nacional vinculado con la región.

Estamos más ligados al siglo XXI que al XIX

—¿Es posible evitar ese descreimiento y los previsibles conflictos y enfrentamientos sociales mediante mecanismos como el de la concertación?

—A mi juicio, la concertación es un propósito y seguramente nadie tiene por qué oponerse a ella invocando cuestiones de principios. En la gravísima situación en que se encuentra el Uruguay, quizás no haya otra opción que transitar por el camino de la concertación, en el entendido de que, para cada una de las partes, concertar no implica abandonar sus puntos de vista ni sus proyectos de país. Pero el problema es que las concertaciones siempre son sobre situaciones concretas, sobre intereses concretos y sobre compromisos sociales concretos. Y en países como el nuestro, desde hace muchos años —no menos de 15 o 20— hay sectores que han recibido una tajada creciente del excedente nacional y otros a los que les ha correspondido una parte cada vez menor. No es de imaginar que aquellos que se han visto tremendamente perjudicados mantengan una actitud pasiva por un tiempo prolongado.

—Usted vivió en Chile durante el gobierno de Allende. ¿Qué experiencia puede sacar la izquierda latinoamericana de ese período?

—El cerco internacional, sin duda, le creó enormes dificultades al gobierno de la UP. Pero creo que atribuir lo que pasó en Chile sólo a los factores externos es una forma de querer negar la historia, de resistirse a aprender de ella. Hubo también una gran dificultad de la UP para gobernar el país, creada no sólo por la oposición sino también por las contradicciones internas de la izquierda. El hecho de que distintos partidos actuaran al unísono y de que todos quisieran influir, ocupar sus espacios y neutralizar a los demás, impedía en definitiva que el país fuese hacia algún rumbo. En esas condiciones, era muy difícil sostener a Chile. A esto se suma, me parece, una visión demasiado simple de la política de reactivación económica, que buscó resultados no menos simples para una situación que era muy compleja. Creo que cualquier intento de hacer un balance de ese período, un intento valiente, que no se limite a repetir que todo se debió a la acción de la CIA —que sin duda operó y desestabilizó— también debe tomar en cuenta los errores que la UP cometió en esos años.

—Después de vivir en tres países de la región y de haber recorrido muchos otros, ¿qué elementos de cambio ha notado en la izquierda latinoamericana en los últimos 15 años?

—Entre los más positivos, creo que en algunos países se percibe una participación mayor y más dinámica de la gente en los procesos políticos y sociales. Igualmente existe una revalorización de la democracia y de las llamadas "libertades burguesas", que comienzan a considerarse como un valor más permanente. Se va extendiendo la idea de que en la sociedad debe haber opciones. Parecería que existe, en síntesis, una conciencia cada vez mayor de que la propuesta de una sociedad vertical, disciplinada y vanguardista está más ligada al siglo XIX que al ansia de transformación y participación del siglo XXI.

(Reportaje de G.W.)

[redacted]

№. 018

[redacted]

fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 18

FECHA

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: PAZ DA CRUZ de ROMANS

NOMBRES: MARIA INES

C.I. Nro.: 1 395 473 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 03-MAR-946 - RIVERA

ESTADO CIVIL: CASADA DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO: SUIZA 1828- CARLOS MA PENA 45 66 (LOCAL ORGA)

CUTIS: BLANCO OJOS: CABELLOS: CASTAÑOS

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

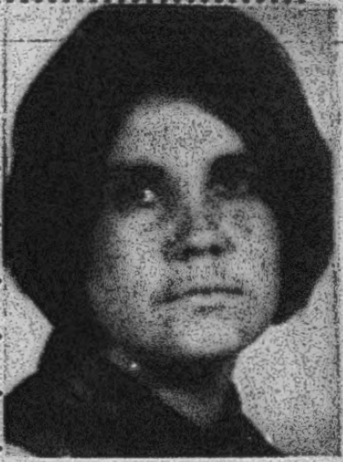

ACTIVIDADES: 03-11-969: Pasó a la clandestinidad

HIJO DE: DEMETRIO Y DE: ADELAIDA

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR: JUAN CARLOS FERNANDO ROMANS LEDERMAN

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO 12-06-946 LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

fs.2

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

FICHA No. 18

Fecha Hora

MEMORANDUM

Asunto: - PAZ DA CRUZ de ROMANS , MARIA INES
(A) "CHARO"

F.Nac.: 3/MAR/946 - Rivera
Est.Civ.: Casada con JUAN CARLOS FERNANDO ROMANS LEDERMAN alias "COCO"
C.I.: 1.395.473 - 1.355.472
Dom.: Carlos María de Pena 4566 (local de la organización)
Suiza 1828
Hija de: Demetrio y Adelaida

Org.: M.L.N.

ANOTACIONES:

6/NOV/69: Integra la organización del MLN.

30/OCT/69: Arrienda conjuntamente con su esposo la finca de la calle Lima 1338.

3/NOV/69: Se encuentra prófuga

10/JUL/73: Se requiere su captura con el No. 154.

SET/73: Se asila en la Embajada de PANAMA en CHILE.

28/NOV/85: Se constata su ingreso a nuestro país en calidad de repatriado proveniente de ESPAÑA.
Dando domicilio en J. Requena 1083, Ocupación: ceramista.

>

F.18-fs3
18

- **MARIA INES PAZ DA CRUZ de ROMANS**.- "alias CHARO" profuga 3/11/969.-
Dpto. No. 4
Integrante del MLN - residio en locales de la Org. ubicado en la calle Carlos Ma. de Pena como asi tambien en la calle Carnot.-

---

F(22) PAZ DA CRUZ DE ROMANS, María Inés (alias "CHARO".-Desde el 03-XI-969..-
-TUPAMAROS-Nacida en el Dpto. de RIVERA el 03-III-946; hija de DEMETRIOS y ADELAIDA.-Casada con el extremista también prófugo JUAN CARLOS FERNANDO ROMANS LEDERMAN.-
-Se sabe que junto a su esposo han residido en locales de la organización de las calles CARLOS M.DE PENA, como así también en el de la calle CARNOT.-

---

18)- PAZ DA CRUZ. Maria Ines.-

Oriental, nacida el 3 de marzo de 1949, hija de Demetrio y Adelaida, domiciliada en el local de la organizacion ubicado en DR.CARLOS MARIA DE PENA NRO.4566.-
CAPTURA SOLICITADA el 3 de noviembre de 1969.-
MLN

MARIA INES **PAZ CRUZ de ROMANS**:- 18

oriental,casada,nacida en el Dpto. de Rivera el 3 de Marzo de 1946, hija de Demetrio y de Adelaida. Cedula de Identidad No.1.395.473.-

./././

EN INFORME J.P.M. EL REG FOT ES 2.136771.

REFERENTE A: Maria Ines PAZ DACRUZ DE ROMANS (No.12, Pág.1)
REGISTRAMOS Maria Ines PAZ DA CRUZ DE ROMANS 18
Alias: "CHARO" C.I.1.395.473, Reg.Fot.2.136.771
C.I.1.355.472
M. L. N.
Domiciliada en SUIZA 1828 (- Dr.CARLOS MA.DE PENA 4566 (OCT-969)
Oriental, casada con JUAN CARLOS FERNANDO ROMANS LEDERMAN ("COCO"), nacido el 3 de marzo de 1946 en RIVERA.- Hija de DEMETRIO y ADELAIDA.-
06-NOV-969: Integra la organización del M.L.N., el Dpto.de Inteligencia y Enlace solicita su captura.-
30-OCT-969: Arrendó conjuntamente con su esposo por algunos meses la finca de la calle LIMA 1338.-
16-JUL-973: Está requerida con el No.154.-

PAZ DA CRUZ de ROMANS, María Inés.- ASILADO EMBAJADA PANAMA EN CHILE SET-73
C.I. 1:395.472. Domicilio:Suiza 1828. FDN : 3/3/949. Ideología:"Tupamaro".-
Fijó su último domicilio en calle Siuza 1828, pasando luego a residír en locales de la Organización, ubicados en la calle Carnot y Carlos María Pena. Se solicita con fecha 6/11/69, su captura por se integrante del M.L.N..-

Figura en un cuadro de fotos de capturas solicitadas de sediciosos requeridos por la Jefatura de Policía de Mdeo. DIC-74

F. 18- fs. 4

Nombre y Apellido: Maria Ines PAZ DA CRUZ DE ROMANS **Fecha confeccion:**24-4-70

18

Lugar de nacimiento: Dpto.de Rivera **Fecha:**3-3-46

Padre: Demetrios **Madre:**Adelaida

Ideologia:ext.tup.

Estado civil:casada

23-4-70---J.P.M.---Pertenece a la org.ext.,junto con su esposo,los cuales residen en varios locales de la org..-No se posee mas informacion de este matrimonio.-

16-11-70---J.P.M.--Residio en locales de la org.en las calles Carlos Ma.Pena y en la Calle Carnot.-Se encuentra profuga desde el 3-11-69

---

6 +(22) PAZ DA CRUZ DE ROMANS, María Inés (alias "CHARO".-Desde el 03-XI-969..-

-TUPAMAROS-Nacida en el Dpto. de RIVERA el 03-III-946; hija de DEMETRIOS y ADELAIDA.-Casada con el extremista también prófugo JUAN CARLOS FERNANDO ROMANS LEDERMAN.-

18.

-Se sabe que junto a su esposo han residido en locales de la organización de las calles CARLOS M.DE PENA,como así también en el de la calle CARNOT.-

SETIEMBRE 1973

Realizó gestiones en la oficina Consular Uruguaya en Chile.-

EMBAJADA DE PANAMA

ACTA.

Siendo las 10 A.M. del día 18 de septiembre de 1973, se presentó en la Cancillería de la Embajada de Panamá en Santiago, Chile, ubicada en Ricardo Lyon número 2035, la señora MARIA INES PAZ DA CRUZ, de nacionalidad uruguaya, quien expresó lo siguiente:

"Yo, María Inés Paz da Cruz de Romans, uruguaya, 27 años, entré a Chile con Cédula de Identidad uruguaya, extraviada, con pasaporte uruguayo número 015433, solicito formalmente asilo político a la República de Panamá el arresto indiscriminado hacia todo extranjero que actualmente reside en Chile, con el agravante que me han ido a buscar militares a mi residencia de la calle Alameda 1315, apartamento 42, en los días 11 y 12 de los corrientes. Siento que no tengo ninguna seguridad personal en Chile por el hecho de haber estado trabajando en una industria perteneciente al Aréa Social, Algodones Hirmas, S.A. a la que ingresé designada por el anterior gobierno y he sido amenazada telefónicamente por mis actividades sindicales en dicha fábrica. Además, no puedo regresar a Uruguay por sufrir de parte de mi país persecuciones políticas desde el año 1969."

Santiago, 18 de septiembre, 1973.

María Inés Paz da Cruz

María Inés Paz da Cruz de Romans.

Jose Guillermo Stoute
Tercer Secretario.

F.18-Pb.6
30/12/85.

ASUNTO: PERSONAS QUE HABIENDO ESTADO RADICADAS EN EL EXTERIOR HAN INGRESADO A NUESTRO PAIS PARA SU RADICACION DEFINITIVA.

Características de su ingreso: REPATRIADO y
NO REPATRIADO

Datos filiatorios 18

NOMBRE: PAZ DA CRUZ María Inés.

FECHA DE NACIMIENTO O EDAD: RIVERA.3-MAR-1946 NACIONALIDAD Uruguaya

DOCUMENTOS: C.I. 1.395.473-7
C.C.
Pasaporte: B 038.358 (Aparente)

FECHA INGRESO AL PAIS: NOV.1985.

PROCEDE DE(País-Ciudad): ESPAÑA.

DOMICILIO FIJADO A SU INGRESO: J.REQUENA 1083 MDEO.

PROFESION: CERAMISTA.

POSIBLE LUGAR DE TRABAJO EN EL PAIS:

Otros datos filiatorios(parentesco-estado civil-etc.)
DIVORCIADA
OJOS Y CABELLOS: CASTAÑOS.

Sellos que presenta su pasaporte(Otros posibles lugares de residencia en [illegible]ncia en el ext.).
Consulado Uruguayo en BARCELONA.

Aspectos resaltables de efectos que ingresó al país.
Utiles del hogar, comestibles.

Otros datos de interés.
Sus pertenencias llegaron en Vapor "Zim Buenos Aires" y "Lucero del Mar" el 28.NOV.1985 y el 27.NOV.1985 respectivamente.

F.18-fs.7

DIRECCCION NACIONAL DE ADUANAS
SOLICITUD DE DESPACHO DE EQUIPAJE NO ACOMPAÑADO

Montevideo, 18 de Noviembre de 1985

29198 P 85
12 85
3

Señor Director Nacional de Aduanas
PRESENTE C/M Oriente Añon

Señor Director:

Quien suscribe Maria Inez Paz La Cruz
de nacionalidad Oriental con domicilio en la calle
Joaquin Requena 1083 de la ciudad de Montevideo
y D.I. Nº 1.395.473-7 C.C. Nº .... solicita a usted autorización para despachar 25 Bultos (1), marcados MARIA INES DE PAZ DA CRU (2)
numerados del s/n (3) al - y depositados en Dep. 6 (4)
que contienen sus efectos personales y del hogar, y que llegaron el día 28-11-85
en el LUCERO DEL MAR (5)

A los efectos del despacho de su equipaje y demás efectos declarados, el suscripto se ampara en las disposiciones establecidas en el decreto .... adjuntando los documentos exijidos para el caso.

Saludo al señor Director atentamente,

Se adjunta lista de contenido y fotocopia de otra parte del equipaje de esta persona que llego en el Buque ZIM BUENOS AIRES de fecha 27-11-85 AR.CONT.29-11-85 almacenada en Dep. 2 con marcas M.INES PAZ 1 un Cajon Nº 1
Tr

(1) Indique cantidad y tipo de envase.
(2) Marca de los envases.
(3) Nº de los envases.
(4) Indique el lugar en que se encuentra depositada.
(5) Indique el medio de transporte y bandera del mismo.
(6) En el caso de que la solicitud se efectúe previa a la llegada de los efectos el interesado deberá manifestarlo para conocimiento de la DNA.

ALFREDO O. EVIA
JEFE DPTO.
DIR. GRAL. VIG. Y OPER.

F. 18 - fs 8

PASAPORTE
PASSPORT **No.** [illegible]

NOMBRE / NAME [illegible]

PROFESION / OCCUPATION [illegible]

CIUDADANIA URUGUAYA / URUGUAYAN CITIZENSHIP [illegible] **ESTADO CIVIL / MARITAL STATUS** [illegible]

COLOR DE LOS OJOS / COLOUR OF EYES [illegible] **COLOR DEL CABELLO / COLOUR OF HAIR** [illegible]

LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH [illegible]

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH [illegible]

FOTOGRAFIA DEL TITULAR
PHOTOGRAPH OF BEARER

PULGAR DERECHO
RIGHT THUMB

CONSULADO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY BARCELONA 30.02.

FIRMA DEL TITULAR
SIGNATURE OF BEARER

(3) Nº de los envases.
(4) Indique el lugar en que se encuentra depositada.
(5) Indique el medio de transporte y bandera del mismo.
(6) En el caso de que la solicitud se efectúe previa a la llegada de los efectos el interesado deberá manifestarlo para conocimiento de la DNA.

DE PASAJEROS.

F.18-59

FECTOS PERSONALES DE MARÍA INES I.

NOS
RÁMICAS
AMINAS
Ropa personal
Ropa de la casa
COMESTIBLES
VAJILLA
CAFETERA ELÉCTRICA
PLANCHA " "
MINIPIMER " "
JOGOURTERA " "

HORNO ELÉCTRICO para CERÁMICA
MATERIALES CERÁMICOS: pintura (pigmentos), pinceles, arcilla en polvo, espátulas, rodillos.
ESTANTERIA MADERA.
CABALLETES PLEGIABES MADERA.
CUADROS

[illegible]

deberá manifestarlo para conocimiento de la

ALFREDO C. EVIA

[redacted]

№. 019

[redacted]

fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 19

FECHA

ORGANIZACION: M. L. N.

APELLIDOS: RODRIGUEZ OLARIAGA

NOMBRES: MARIA DEL CARMEN

C.I. Nro.: 1.051.321 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 10-ABR-45 - MVDEO.

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: CNO. CARRASCO (DPTO. CANELONES)

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: BLANCO OJOS: CABELLOS: CASTAÑOS

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

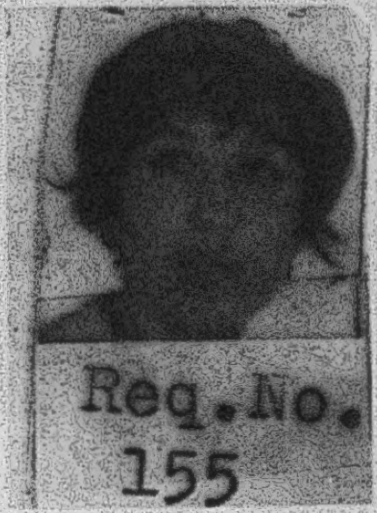

ACTIVIDADES:

HIJO DE: AMALIO Y DE: MARIA

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha Hora

MEMORANDUM

FICHA No. 19

Asunto: - RODRIGUEZ OLARIAGA , MARIA DEL CARMEN
(A) "GRACIELA" - "MARTA"

F.Nac.: 10/ABR/945
C.I.: 1.051.321
Dom.: Cno. Carrasco 74 - Dpto. Canelones
Hijo de: Amalio y Maria

ANOTACIONES:

1969: Integra el M.L.N.

6/ABR/70: PRENSA - Se encuentra prófuga desde OCT/69. Integra la Guardia del secuestro del Dr. PELLEGRINI.

6/ABR/70: Vivía con el matrimonio WASSEN en Egipto 4296 (Cerro). Intervino activamente en el intento de asalto al armero SUAREZ GIORDANO en Piedras Blancas, en una camioneta de propiedad de WASSEN. Luego la causante huyó de dicho domicilio con el matrimonio.

29/MAY/70: PRENSA - Había estado en la chacra del Cno. de los Viñedos donde vivió el Ing. ALMIRATTI. En esta finca se encuentra la caja fuerte de la firma MAILHOS S.A.

- - - - - Según Com.P.FF.CC. No. 734: la causante ha sido procesada por la Justicia Militar por los delitos que se establecen: "Asociación subversiva", "Atentado a la Constitución seguida de actor preparatorios", "Coautoría de falsificación de certificado público", "Rapiña". Integró la Columna 15 y en su detención portaba documento falso. Secuestró al Sr. Fiscal de Gobierno BERRO ORIBE. Custodia del Dr. CLAUDE ELY durante su secuestro.

7/NOV/72: Pasa a Punta de Rieles

12/MAR/85: Cumple condena. Liberada.

Nombre y Apellido: Maria del Carmen RODRIGUEZ OLARRIAGA 19 **Fecha confeccion:** 6-4-70

Lugar de nacimiento: Mvdeo. **Fecha:** 10-4-45

Padre: Amalio **Madre:** Maria

Edad: 25 años/70

Ideologia: ext. tup. **Actuacion:** activa

Antecedentes familiares: su hermano Yamandu Jose detenido en el Operativo Pando

Estado civil: Soltera

16-11-70---J.P M.---Residia en el local de la organizacion de la calle Cuanabo.- Integro las guardias en la oportunidad del secuestro del Dr.Pellegrini. Se encuentra profuga desde el 6-11-69.-

~~[illegible]---[illegible]M.-----[illegible] fugada del Penal de Punta Carretas junto a 106 sediciosos.-~~

6-4-70---Prensa-----Esta en la clandestinidad desde OCT del 69.- Vivia con el Matrimonio Wassen en Egipto 4296(cerro).- Intervinieron activamente en el intento del asalto al armero Suarez Giordano en Piedras Blancas,con la camioneta propiedad del mencionado matrimonio;al abandonar el domicilio dejaron una cocina electrica prendida y una radio.-El matrimonio tiene un hijo de un años.-

23-4-70---J.P.M.-----Era asidua concurrente al domicilio del matrimonio Wassen en la calle Egipto(Cerro)de donde huyo.-

29-5-70---Prensa---Esta habia estado en la chacra del Cno.de los Viñedos entre Cno.Mendoza y Cuchilla Grande,donde tambien estaria viviendo hasta hace poco el Ing.Almiratti en compania de esta y tres personas mas,en el fondo de esta chacra se encontro enterrada la caja fuerte de la firma Mailhos

7-10-70---Prensa----Una prima de esta cuyas iniciales son M.I.O.fue detenida,visitaba el Penal de Punta Carretas con documentos falsos.-

Capturada 7-11-72 - Reg. C. 6 - Mdeo.-

Por omisión se agrega el que corresponde ser 48 bis(+(23

48 Bis +(23) RODRIGUEZ OLARRIAGA, María del Carmen (Alias "GABRIELA").-Desde el 06-XI-969..-

-TUPAMAROS-Nacida en el Dpto. de MONTEVIDEO el 10-ABR-945; hija de AMALIO y MARIA.-Hermana del también extremista actualmente procesado YAMANDU JOSE.-

19

-Se sabe que residió en el local de la organización en la calle CAQNABO No.251,habiendo integrado las guardias durante la retención del Dr. PELLEGRINI GIAMPIETRO.-

-Se sabe que ha vivido en la base de la organización donde se alojaba el matrimonio WASSEN-MOSQUERA, ha- EGIPTO No.4296 y que habría participado en el intento de asalto al armero SUAREZ GIORDANO.-

-También habría residido en la base de la organizacín del Cno. DE LOS VIÑEDOS entre MENDOZA y CUCHILLA GRANDE donde fuera encontrada la caja fuerte perteneciente a la asaltada Firma MAILHOS S.A..-

021.-MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ OLARRIAGA.- 19

1).-Lupus Eritematoso Discoide;comprobado por biopsia en 1980.Tratada por Dermatólogo.

2).-Afección no grave,sin riesgo vital.

3).-Actualmente estabilizada.

4).-Tratamiento médico durante los empujes.Desde varios meses en remisión.El Dermatólogo comprobó en Noviembre de 1982:lesiones cutáneas en etapa atrófica y persistencia de las mucosas.Indicó medicación del caso y evitar exposición al sol.

Of 2-97/DLU/983

RODRIGUEZ OLARIAGA Ma del CARMEN 19 F.19-104

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO No.638 Montevideo,23 de diciembre de 1972

En base a datos obtenidos en distintas fuentes de información las FF.CC.,logran la detención de los integrantes de la orga.criminal cuyos nombres se mencionan en el presente comunicado,detallándose los procedimientos realizados.-Todos los nombrados, capturados entre el 7 y el 15 del corriente mes,han sido puestos a disposición de la justicia Militar por sus vinculaciones con la mafia delictiva.-

UBICACION DE DOS ESCONDRIJOS OCULTANDO ARMAS

En la finca sita en ESTIGARRIBIA 852 Ap.2,al ser practicada una minuciosa revisación se encontró en el fondo de un sillón un escondite donde se ocultaban armas cortas,munición,cananas,cinturones y elementos para la fabricación de explosivos.-

Se efectuó la revisación con motivo de la captura,cuando realizaba un contacto con otro faccioso,que se domiciliaba en esa dirección.-

FELIPE GALEANO CRUCCI (a)DOMINGO,sol.estudiante de medicina.-

En la calle TAHEMINAS 2337 se logró ubicar otro escondite ocultando armas largas con sus cargadores y munición,correspondiendo esta dirección al faccioso:

RUBEN DARIO BENITEZ DE ARMAS,(a)ANDRES,soltero,estudiante filosofía en la Fac.Hum., quien se dedicaba a realizar contactos en la vía pública a los efectos de transmitir las órdenes de la orga y recabar información.-

El armamento incautado consite en:6 armas largas,8 armas cortas,abundante munición,2 armas blancas,8 canas,3 cinturones y elementos para fabricar explosivos.-

Referente al Com.623 del 13 de noviembre del corriente,los facciosos que fueron detenidos transportando armas en un taxi fueron identificados como:

RUDEMAR LUIS CARBAJAL MONROY (a)QUINA,sol.dom.en 20 METROS 2085.-

Su actividad se desarrollaba dentro de la Columna No.7.-

CARLOS ALBERTO ARRIETA RAICES (a)DANIEL,sol.con dom.en PEDRO DE LEON 6642,integraba la orga.desarrollando sus actividades dentro de un CAT que apoyaba la Col.7.-

JULIO CESAR VIDAL MACHIN (a)LUIS,sol.dibujante publicitario,con dom.en PROPIOS 3819/11

Asimismo fueron detenidos quienes,en diversas oportunidades,alojaron a sediciosos requeridos en sus respectivos domicilios.- Se trata de:

MARIA CRISTINA VIERA,cas.cosmetologa,dom.en EJIDO 987 ap/1.-

ANA MARIA SCARDATO MARTINEZ DE GROPP(a)GABRIELA o INES,cas.funcionaria administrativa de la Soc.Med.Uruguaya,dom.en MALDONADO 972 ap.4,Se dedicaba además a la confección de documentos falsos.-

MARIA ESTER GARCIA ARDANS(a)IRENE,sol.de [illegible] años,maestra,dom.en J.J.ROUSSEAU 3921/1.-

Realizaba identicas actividades que la anterior.-Tambien fueron detenidas las sgtes. personas que realizaban reunions de carácter subversivo,así como contactos con otros facciosos,pintadas y volanteadas.-MARIA ROSA LAGRECA FERREIRA(a)MARTA,sol.est.de med. dom.en EJIDO 1469 ap.29.-MIRIAM INES MARQUEZ OLIVERA (a)NACHA,sol.est.[illegible].en CASAVALLE 7224.-IRMA BEATRIZ BERNIZZONI ALVAREZ (a)CAROLA sol.est.dom.en CNEL.ALEGRE 1311.Portaba en el momento de su captura documentos falsos.-MIRIAM MEDINA RODRIGUEZ(a) LOURDES,sol.empleada.domen CAMINO CANOPE 3890.-MIGUEL ANGEL GOMEZ RODRIGUEZ,sol,jornal con dom.en CHAPICUY 3937.-Además se logró la detención de quienes se dedicaban a realizar contactos en la vía pública a los efectos de obtener o dar información así como de recibir órdenes de la organización.-Estos facciosos están identificados como:ENRIQUE RAMON ESPINOSA BENTANCOR,(a)TOMAS,sol.dom.en JOSE REVUELTA 3714 ap.1.-

JOSE LUIS RODRIGUEZ PERRILLO(a)ROQUE,sol.obrero textil,con dom.en SMIDEL 3125.-

ERNESTO NELLY VASCONCELLOS(a)ENRIQUE,sol.vendedor ambulante,dom.en AV.LEGRAND 5019.-

Tambien fueron capturados los sgtes.elementos:ROBERTO ESPINO GOMEZ,sol.empleado municipal,con dom.en EMANCIPACION 5154.Pasó a la clandestinidad cuando estalló una granada en su local.Fue capturado,cuando portaba armas y documentación perteneciente a la orga criminal,em compañía de otros sediciosos.-CARLOS RODOLFO GROPP CARBAJAL,(a)JORGE,cas. dom.en MALDONADO 972 ap.4 de prof.fotógrafo.Se dedicaba a confeccionar documentación falsa para ser entregada a otros delincuentes,efectuando contactos diarios para proceder a su distribución.-CARLOS NOROÑA,(a)AURELIO,sol.empleado.dom.en DURAZNO 1320.En su casa se halló un escondite en el fondo de un mueble.-MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ OLARIAGA,(a)MARTA,sol.dom.en CNO.CARRASCO.Integraba la Col.15 y en el momento de su detención portaba documentación falsa.-Participó en las siguientes acciones:Secuestro del Señor Fical de Gobierno Don BERRO ORIBE.-Encargada de custodiar por un tiempo al Dr. CLAUDE FLY ,durante su secuestro.-Incendio a la firma SUDAMTEX.-NESTOR RAMON SANCHEZ FERNANDEZ (a)SANDRO,sol.pintor de obra,con último dom.en GONZALO RAMIREZ 1628.-

Fue capturado cuando realizava un contacto en la vía pública y le era entregado por parte de otra sediciosa,un paquete de características sospechosas el cual contenía armamento.-

WILLIAM QUINTEROS VASCONCELLOS(a)RAUL,cas.dom.en LEGRAND 5019 taximetrista.Colaboró con la orga,sediciosa prestando su domicilio para reuniones de carácter subversivo y su vehículo para el traslado de documentación de la organización.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

F.19 - f.5 (19

MATRIZ Nº 48/973.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO : Nº 734.-

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20:00.-

Montevideo, 5 de Febrero de 1973.-

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

4371- CARLOS ALBERTO CALLERO TORRES, soltero, de 20 años, empleado, domiciliado en José Pedro Varela 1629 (Dolores)

4372 ANGEL DARIO MANZANET OSORES, soltero, de 19 años, empleado, con domicilio en General Manuel Oribe (Ciudad de Dolores). y

4370 ROLANDO WILLIAM SASSO MENDOZA, soltero, de 18 años de edad, estudiante, domiciliado en Preste 1168 (Dolores).

Por: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" y "ATENTADO".

3125 - EDUARDO GUALBERTO ESTALLANO TEJERA, casado, de 38 años, empleado, con domicilio en Amanzanamiento 465 Apto.1 (Santiago Vázquez).

Por: "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS".

19- MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ OLARIAGA, por:

"ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "ATENTADO A LA CONSTITUCION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS", "COAUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO" y "RAPIÑA".

194 ANGEL MARIA YOLDI, soltero, de 22 años, empleado.

Por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS", "AUTOEVASION" y "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".

3962 SARA DUBRA GARCIA DE STAPFF, casada de 25 años, estudiante, domiciliada en José María Charry 1985 , por:

"ENCUBRIMIENTO DE TENENCIA Y FABRICACION DE EXPLOSIVOS" y "ENCUBRIMIENTO DE ASOCIACION PARA DELINQUIR".

4177 ORIBE PERALTA ARRABITO, soltero, de 34 años, estudiante, con domicilio en Minesota 1926, por:

"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS", "COAUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO" y "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".

4701 RUDEMAR LUIS CARBAJAL MONROY, soltero, de 18 años, cocinero, domiciliado en 20 metros Nº 2865 (Colón), y

4711 ENRIQUE RAMON ESPINOSA BENTANCOR, soltero de 28 años, Chofer con domicilio en José Revuelta Nº 3714, por:

"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS", "RAPIÑA" y "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".

4702 CARLOS ROBERTO ARRIETA RAICES, soltero, de 18 años, estudiante, domiciliado en Pedro de León 6642, por:

"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".

4703 JULIO CESAR VIDAL MACHIN, soltero, de 21 años, dibujante publicitario, con domicilio en Boulevard José Batlle y Ordoñez 3819 Apto.11, por:

"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION", "COAUTORIA DE RAPIÑA" y "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-

F. 19 - fs 6

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
MONTEVIDEO
171100 - NOV - 72
LK - 21

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 385/72.

I.-**EVALUACION:** D - 4

II.-**RESPONDE A:** Declaraciones de la detenida MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ OLAR[illegible]AGA (ex-requerida No.155).-

III.-**TEXTO:**

-La nueva organización prevée la separación del aparato militar del frente de masas, incluso con autonomía táctica. La infraestructura también estaría separada y compartimentada. Las antiguas Columnas se han convertido en destacamentos, que a la vez se dividen en Unidades, Tríadas y Cuartas Unidades.-

-Se trata de darle la mayor autonomía a cada una de estas divisiones, hasta Nivel Cuarta Unidad exclusive, especialmente para la realización de acciones.-

-Esta autonomía se ha llevado hasta el extremo de que los servicios, actualmente se hallan a nivel colaboradores, por debajo de las Cuartas Unidades, aunque se proyecta elevarlos de categoría, dependiendo en un futuro del nivel Unidad (grupo fuerte).-

Actualmente se sabe que hay un destacamento completo (D-7) y el D-6 en organización, se estima que el número de destacamento tiene relación directa con la cantidad existente de los mismos.- El Ejecutivo estaría integrado actualmente por tres integrantes legales, y la Columna 70 se transformaría en el frente de masas, que funcionaría en las siguientes condiciones:

-Habría un Comando del frente de Masas que sería Tupamaro que se encargaría de organizar las diversas agrupaciones a nivel estudiantil y barrial de tendencia izquierdista o popular, para tenerlas bajo su control, sin que éstas integren el M.L.N., o sea, que las personas integrantes de esas agrupaciones serían usadas por los Tupamaros, sin integrar la organización, pero para facilitar la realización de sus fines.-

Para llegar a esa conquista de las masas populares se ha formado lo que es dado llamar "LA CORRIENTE", que es la unión de todos aquellos movimientos de izquierda que actúan a nivel popular (Movimiento "26 de marzo","Pro-Chinos" F.P.T., F.E.R., O.P.R.33, Anarcos, Grupos de Acción Unificadora, etc.) excepto los integrantes del P. Comunista, P.Socialista y la Democracia Cristiana.-

El Frente de Masas, que tendría importancia vital en la nueva organización, sería el encargado de poner en ejecución la línea ASO, que sería el llevar al enfrentamiento del pueblo contra el Ejército para que se produjeran víctimas, que pondría a éste en una posición impopular, dando lugar a que interviniera recién el aparato militar en apoyo del pueblo. Este aparato militar actualmente está en un período de reorganización, sólo hace rapiñas, y sería usado aparentemente, durante la aplicación del plan mencionado con anterioridad.-

/////.....-

Para los casos de enfermedades corrientes lo que se utiliza es darle dinero al enfermo, para que se haga ver con un Medico particular. Para ello recurren a uno elegido al azar, ya que si se trata de un izquierdista o simpatizante puede estar "quemado".-

-DEBILIDADES.-

En la actualidad los niveles bajos critican la falta de cohesión en una línea y la falta de información proveniente des de los altos niveles.-

Se corren rumores de que se habría formado otra MICRO con elementos disidentes con la línea seguida y muchos elementos no saben actualmente si están en el movimiento o en la MICRO.-

La falta de politización hace que no haya un convencimiento firme en los integrantes lo que se pone de manifiesto durante los interrogatorios.-

-INFORMES VARIOS.-

La línea ASO hace provisiones para que diversos grupos o agrupaciones de nivel estudiantil u obrero, se reúnan en los locales de estudio o de trabajo, estando a la orden. En determinado momento se les ordenaría reunirse en determinada esquina adonde llegaría un vehículo portando cócteles molotov y/o armas y junto con los mismos les indicarían el objetivo, que estaría en las inmediaciones, se realizaría el atentado y se dispersarían rápidamente.-

Las ocupaciones de Fábricas, Entes, Oficinas, etc., se produciría en horas de labor, los obreros y empleados serían obligados a resistirse y luchar y prevéen la toma del poder después de un gran derramamiento de sangre.- Aparentemente el M.L.N. no se ha planteado la posibilidad de una actitud pasiva de las FF. AA. lo que se convertiría en un verdadero caos para los resultados de la asonada.-

NOTA:-Se adjuntan dos CROQUIS referentes a la Organización actual del autodenominado M.L.N. (TUPAMAROS).-

IV.-DISTRIBUCION:

-UUs. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES.-

El Comandante en Jefe del Ejército.-
GENERAL
CESAR A. MARTINEZ.-

-AUTENTICA: El Jefe del Dpto.E-II del E.M.G.E..-
CORONEL
SERGIO L. d'OLIVEIRA.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO TELEFONO
O TELEFONO EN ESTA ORDEN DE
PRIORIDAD - - - - - - - -

-NEPY-

ANEXO 1 al PEI 385

ORGANIZACION ACTUAL DEL MOV. TUPAMARO.-

NOVIEMBRE 1972

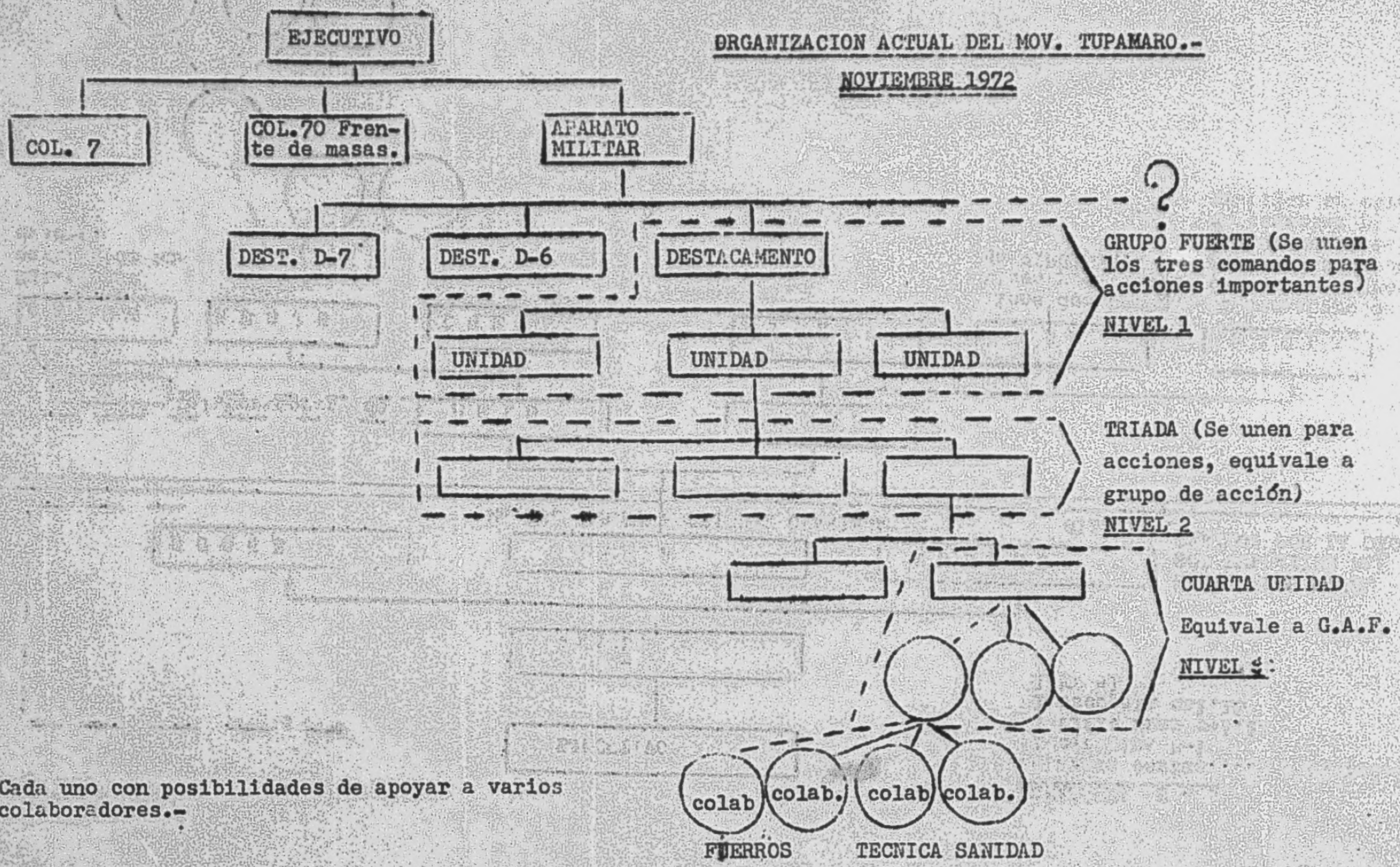
EJECUTIVO
COL. 7
COL.70 Frente de masas.
APARATO MILITAR
?
DEST. D-7
DEST. D-6
DESTACAMENTO
UNIDAD
UNIDAD
UNIDAD
GRUPO FUERTE (Se unen los tres comandos para acciones importantes)
NIVEL 1
TRIADA (Se unen para acciones, equivale a grupo de acción)
NIVEL 2
CUARTA UNIDAD
Equivale a G.A.F.
NIVEL 3:
colab
colab.
colab
colab.
FIERROS
TECNICA
SANIDAD

* -Cada uno con posibilidades de apoyar a varios colaboradores.-

F 19. fs 9

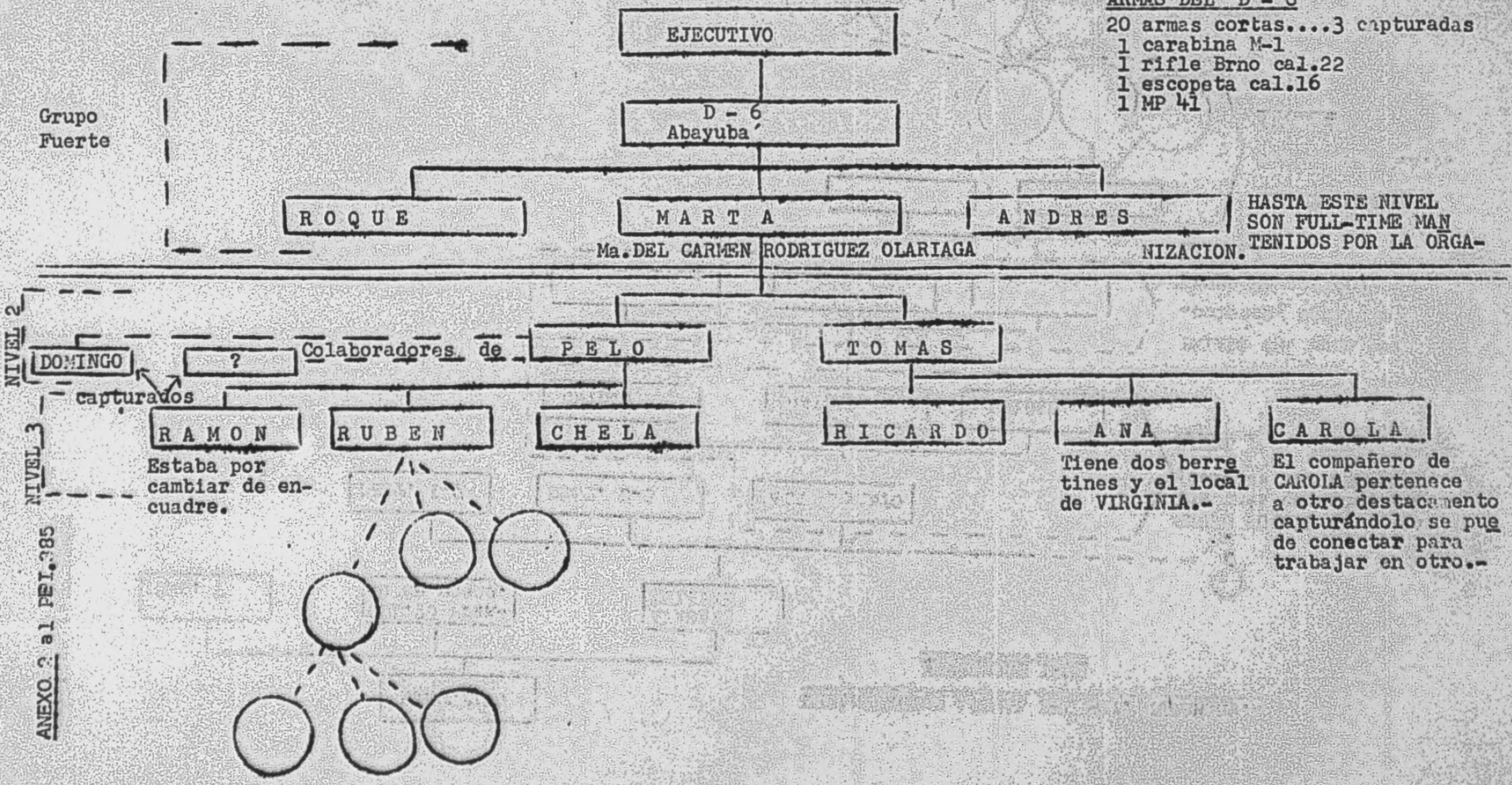
EJECUTIVO
D - 6
Abayubá
Grupo
Fuerte
ROQUE
MARTA
Ma.DEL CARMEN RODRIGUEZ OLARIAGA
ANDRES
NIVEL 2
DOMINGO
?
capturados
Colaboradores de
PELO
TOMAS
NIVEL 3
RAMON
RUBEN
CHELA
RICARDO
ANA
CAROLA

ARMAS DEL D - 6

20 armas cortas....3 capturadas
1 carabina M-1
1 rifle Brno cal.22
1 escopeta cal.16
1 MP 41

HASTA ESTE NIVEL SON FULL-TIME MANTENIDOS POR LA ORGANIZACION.

RAMON: Estaba por cambiar de encuadre.

ANA: Tiene dos berretines y el local de VIRGINIA.-

CAROLA: El compañero de CAROLA pertenece a otro destacamento capturándolo se puede conectar para trabajar en otro.-

ANEXO 2 al PEI.385

F.19-fs.11

(SUPLE PAPEL NUMERADO)

ACTA: En Montevideo a los veintiun días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos, ante mi en representación de las Fuerzas Conjuntas, comparece la persona [redacted] oriental, soltero, nacido en Montevideo el día 22 de octubre de 1974, de profesión estudiante, domiciliado en Osvaldo Cruz No.5584, Cédula de Identidad de Montevideo, No.1.147.681, el que es interrogado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Si integraba la Organización clandestina conocida como M.L.N. (Tupamaros)

CONTESTA: Que sí la integró hasta más o menos setiembre de 1972.-

PREGUNTADO: Cuando fue reclutado, por quien y con que alias se le conoce.-

CONTESTA: Que fue reclutado en los últimos meses de 1970, por [redacted] (a)"Roberto", el cual era compañero de estudios y el [redacted] món".-

V25.400

PREGUNTADO: En que acciones intervino y que tareas desempeñó para la organización.-

CONTESTA: Que intervino en volanteadas en Punta Rieles, en Punta Gorda y también en barrio la Chacarita; en pintadas de muros en barrio Maroñas Se hicieron relevamientos para preparar las volanteadas; se hicieron rutinas de coches.-

Que integró a fines de 1970 un C.A.T. con el cual sólo se hicieron reunione Estaba formado por "Roberto" [redacted] responsable; "Marcos o Tabaré" Nelson Rodriguez, "Angel" José [redacted] [redacted] y el declarante.-

[redacted] otro grupo: "Roberto" [redacted], responsable, "Marcos"; "Martín" [redacted]; "Yamandú" Tabaré [redacted]; "Lurdes" [redacted] y el declarante.-

18067

Luego aparece "Tomasa" como responsable, "Marcos"; "Martín"; "Yamandú"; y el declarante.-

Luego cambia "Tomasa" por "Margoth" de responsable y queda el mismo grupo.-

PREGUNTADO: Si recibió instrucción de armas, o de tiro practico, si fabricó o trasportó explosivos, si tenía en su domicilio o en algún local compartimientos secretos para guardar documentos o materiales de la organización.-

CONTESTA: Que no recibió instrcción de armas ni de tiro práctico; hubo intento de fabricación de explosivos pero nunca llegamos a obtenerlo interviniendo "Martin" y el declarante; que sí tuvo en su domicilio un compartimiento en el que guardó documentos y también tuvo unas armas que le entregó "Pedro" [redacted] aproximadamente el 10 de Julio, el cual las retiró más o menos el 22 de Julio.-

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que la organización pretende cambiar el sistema Democratico-Republicano por medio de la revolución armada.-

CONTESTA: Que no, porque entiende el declarante, que sería un grupo de presió para lograr una mayor JUSTICIA SOCIAL.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar.-

CONTESTA: Que no, señor, y en virtud de ello se labra y firma la presente, un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha indicados.-

Darwin Pastorino Vidal
Declarante.-

(SIGUE PAPEL NUMERADO) F.19-fs.12 ~~126~~

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito en representación de las Fuerzas Conjuntas, la persona [illegible] [illegible]CHIO, oriental, casada nacida en Montevideo el 30 de noviembre de 1953, Cédula de Identidad de Montevideo No.1.308.175, de profesión Estudiante Preparatorio de Abogacía, domiciliada en la calle Cufré No. 1827 Apto.2 y que es interrogada sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Si integra el M.L.N.(Tupamaros).-

CONTESTA: Que no, que no estaba integrada que funcionaba como colaboradora.-

PREGUNTADO: Desde cuando funciona como colaboradora y con que alias funcionaba.-

2928

CONTESTADO: Que en abril, siendo amiga de Mónica Canova Cano, y esta integrante del M.L.N. por pedido de la última mencionada le prestó la casa para efectuar dos reuniones de carácter político, los días domingos aproximadamente de 17 a 19 horas, no participando ella en las mismas. Una vez durante ese mes, a pedido de la misma "Florinda" Mónica Canova le presentó su responsable de alias "Asdrubal" desconocía su nombre legal. Este se reunía con ella y con su esposo, una vez en el Bar Sorocabana sito en 18 de Julio, otra vez en el Bar sito en [illegible] y Garibaldi, manteniendo charlas políticas y para no desconocer [illegible] nombre legal, "Asdrubal" le puso "Raquel" a ella y a su esposo "Juancho". En los primeros días de julio, Graciela [illegible] de López, cuyo esposo José [illegible] es primo hermano le pidió para que cuidasen en su casa una pareja formada por: Mario Molina "Pedro o Walter" y María [illegible] "Marta" manifestándole que [illegible] era primo de Jorge [illegible] ella la conocía por ser amigo de su primo José Alberto López. Que durante ese período, funcionó con el alias de [illegible].- 7/19

PREGUNTADO: Que tareas realizó ó que funciones desarrolló como colaboradora.-

CONTESTA: Que prestó su domicilio para que se quedaran "Pedro y "Marta"; que hizo contactos con "Estela" a la cual no conoce su nombre legal, para tener el matrimonio conectado a la organización. Que llevó a "Marta" a un contacto con Graciela para que "Estela" le llevara al médico. Que transportó las armas que "Pedro" había llevado a su casa y que dejó cuando se fue de la misma por primera vez, ya que por precaución "Estela" las había llevado a otro local [illegible] Mónica Canova Cano también por precaución. Después de dos noches fue a buscarlas y en un contacto con "Estela" frente a la Asociación Cristiana de Jóvenes le entregó definitivamente dichas armas en un bolso negro tipo deportivo donde además iba una radio portátil propiedad de "Pedro" una pollera color verde y una bufanda color ladrillo.-

A fines de julio y por segunda vez, definitivamente, "Pedro y "Marta" se fueron de su domicilio. Después de ello, se vió una vez con "Estela", la cual le dió un contacto en el Sindicato Médico, al cual no fué, y desde ese momento dejó de funcionar como colaboradora.-

PREGUNTADO: Si recibió instrucción de armas, o tiro práctico.-

CONTESTA: Que no.-

PREGUNTADO: Si era conciente que el M.L.N. pretendía modificar el sistema democrático-republicano por medio de la revolución armada.-

CONTESTADO: Que era conciente que se debían efectuar algunos cambios, que implicaban hechos armados.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar.-

CONTESTA: Que no.-

Silvana Lopez Di Fortuna de Eustachio

Declarante.-

F. 19 - fs 13

(SUPLE PAPEL SELLADO)

ACTA.- En Montevideo a los veintiun días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos, ante mí en representación de las Fuerzas Conjuntas, comparece la persona, [redacted] oriental casado, nacido en Montevideo, el 30 de marzo de 1951, de profesión Radio Técnico, domiciliado en Cufre 1667 Apt.2, Cédula de Identidad de Montevideo, No.1.252.873, el que es interrogado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Si pertenece al M.L.N.(Tupamaros).-

CONTESTA: No, aunque a instancias de un integrante de la organización había aceptado colaborar.-

PREGUNTADO: Si era conocido por algun seudonimo.-

CONTESTA: Que si, que era conocido como "[illegible]".-

PREGUNTADO: Quien le pidió para colaborar con la organización y en que consistía esa colaboración.-

CONTESTA: que en el mes de abril le habló Monica Canova la cual le solicitó si le permitiera realizar reuniones en su domicilio, a la cual el suscrito accede, durante los domingos de 1500 a 1900 horas aproximadamente.-

PREGUNTADO: Cuantas reuniones se efectuaron y quienes eran los concurrentes.

CONTESTA: Se efectuaron 3 ó 4 reuniones con un intervalo de unos 15 días entre ellas, no participando el suscrito en las reuniones, no pudiendo por lo tanto reconocer quienes eran los concurrentes, salvo una persona de alias "Asdrubal" que le fue presentado por Monica Canova, y con el cual, tiene despues una conversación en el Bar Sorocabana, donde le explica algunos aspectos de la organización, e invitándolo a formar parte de ella y otra en el Barsito en Cufré y Garibaldi.-

PREGUNTADO: que otra colaboración realizó.-

CONTESTA: que a partir de mayo no se realizaron mas reuniones ni tuvo mas contactos con nadie de la organización, hasta que en julio, Graciela [illegible] de López, prima de su esposa les pide que den alojamiento en su casa a dos personas de la organización a las cuales conoce como "Pedro" y "Marta" y a los cuales les da alojamiento por un período de 25 días aproximadamente.- Durante ese período se conecta con otra persona de la organización de alias "[illegible]" que es quien le da ordenes respecto a las dos personas que

PREGUNTADO: que otras tareas realizó para la organización.-

CONTESTA: que en una ocación lo saco a "Pedro" de su casa a los efectos de que fuera a buscar unas armas, las cuales trajo y tuvo en su casa, hasta que su esposa a instancias de "Pedro" saca las armas de su casa y se las entrega a "[illegible]" dichas aramas eran un pistola Colt calibre [illegible] y un revolver calibre 32 y una granada.-

PREGUNTADO: Si usted sabía que la organización pretendía cambiar el sistema Democrático-Republicano por medio de la revolucion armada.-

CONTESTA: que el sabía que había que efectuar algunos cambios, que implican hechos armados.-

Eduardo Dante Eutacnio Colombo.
Declarante

[redacted]

№. 020

[redacted]

fs1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 20

FECHA

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: CORREA FAGET de MENDEZ

NOMBRES: MARIA EUGENIA SOFIA

C.I. Nro.: 1.073.299 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 29-01-947

ESTADO CIVIL: CASADA DOMICILIO: AV. BRASIL 3074 "A" (Padres)

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: Blanco OJOS: CABELLOS: Castaños

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

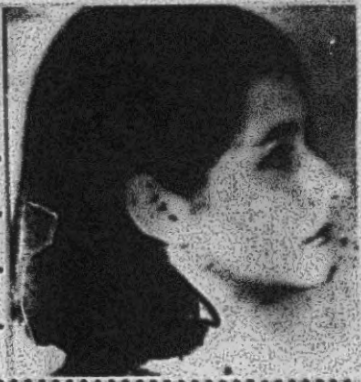

ACTIVIDADES:

HIJO DE: AMALIO Y DE: SUSANA NELLY

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR: HECTOR RAUL MENDEZ FERNANDEZ

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha **Hora**

MEMORANDUM

FICHA No. 20

Asunto: - CORREA FAGET de MENDEZ , MARIA EUGENIA SOFIA
(A) "SILVIA" - "LA FLACA"

F.Nac.: 29/ENE/947 - Montevideo
C.I.: 1.073.299
Est.Civ.: Casada con HECTOR R. MENDEZ FERNANDEZ
Hija de: Amalio y Susana Nelly
Dom.: Avda. Brasil 3074 "A"
Cutis: Blanco, Cabellos: Castaños

Org.: MLN - Por problemas en la organización se separa de la misma junto con su esposo, pasando a integrar el "FARO"

ANOTACIONES:

6/NOV/69: Se encuentra prófuga

23/ABR/70: Fue custodia del Sr. PELLEGRINI GIAMPIETRO en la calle Cuanabo. Su esposo también integra la orga.

20/JUL/70: Es reconocida junto a su esposo en el asalto a la firma OTTONELLO S.A.

20/JUL/72: Capturado en Montevideo.

29/MAR/73: Procesada por "Asociación para delinquir" y "Uso de documento o de un certificado falso público o privado".

MARIA EUGENIA SOFIA CORREA FAGET de MENDEZ- "alias SILVIA o LA FLACA"-profuga 6/11/969.-
Dpto. No. 4
Integrante del MLN- residio en el local de la Org. de la calle Caenabo- integro las guardias en oportunidad del secuestro del Dr. Pellegrini.-

---

+(24) CORREA FAGGET de MENDEZ, María Eugenia (alias "SILVIA" o "LA FLACA").-
Desde 06-XI-969..-

-TUPAMAROS-Hija de AMALIO y SUSANA NELLY;nacida el 29-I-947 en el Dpto. de MONTEVIDEO; casada con: HECTOR RAUL MENDEZ FERNANDEZ.-Residió en la finca de la organización sita en la calle CANABO No.251 en el momento del secuestro del Dr. PELLEGRINI GIAMPIETRO, habiendo sido una de las custodias del mismo.- Conjuntamente con su esposo se le identificó como integrante del grupo que asaltara la firma OTTONELLO S.A. ubicada en Gral. FLORES No.3821. Se cree que por problemas mantenidos con la organización habría pasado a integrar los cuadros del movimiento sedicioso FARO (Fuerzas Armadas Revolucionarias Orientales).-

---

20)- CORREA FAGET de MENDEZ, Maria Eugenia Sofia.-

Oriental, nacida el 29 de enero de 1947, hija de Amalio y Susana Nelly, domiciliada en AV.BRASIL NRO.3074. "A".-
CAPTURA SOLICITADA el 6 de noviembre de 1969.- MLN

MARIA EUGENIA SOFIA CORREA FAGET de MENDEZ:- Oriental,casada,nacida en Montevideo, el 29 de Enero de 1947, hija de Amalic y de Susana Nelly. Cedula de Identidad No.1.073.299.-

Capturado el 20 de Julio 72
en Montevideo.

COM 781- 29-III- 73-
PROCESADO POR: ASOC. PARA DEL. Y
USO DE UN DOCUMENTO O DE UN
CERTIFICADO FALSO, PUBLICO O PRIVADO.

F. 20 - 10.4

Nombre y Apellido:María Eugenia CORREA PAGET DE MENDEZ Fecha confección:23-4-70

Lugar de nacimiento:Mvdeo.

Fecha:29 de Enero de 1947

Padre:Amalio

Madre:Susana Nelly

Ideología:Ext.Tup.

Estado Civil:casada

23-4-70---JPM---Integrante de la Org.fue custodia del Sr.Pellegrini Giampietro en la calle Cuanabo.-Su esposo tambien integra la Org.Ext.

20-7-70---JPM---Fue reconocida junto a su esposo Hector Raul Mendez Fernandez como uno de los integrantes del grupo que asaltaron a la firma OTTONELLO S.A. ubicada en Gral Flores 3821.-Se encuentran en la clandestinidad,y por problemas tenidos en dicha organización habrían pasado a integrar el "FARO".-

16-11-70---JPM--Integrante del MLN.-Recidió en el local de la calle Cuanabó,integró las guardias en oportinidad del secuestro del Dr.Pellegrini.-

Se encuentra prófuga desde el 6-11-69.-

F.20 - ps 5

BATALLON DE I-NFANTERIA No.2.- OFICINA S-2.-

MEMORANDUN DE INFORMACION DE LA DETENIDA MARIA SOFIA CORREA FAGET DE MENDEZ

-MARIA EUGENIA SOFIA CORREA FAGET DE MENDEZ.-

-CEDULA DE IDENTIDAD: No.1.063.299.-

-Fué detenida el día 20 de julio de 1972, en el domicilio de su señora madre sito en Avenida Brasil No.3074 apartamento 13.-

-Su alias era "La Flaca Silvia".-

-Ella y su esposo se encontraban en la clandestinidad desde mediados del año 1969; por sabérseles vinculados al M.L.N.-

-Del Pre-Sumario realizado en la Unidad, se desprende:-

-Uso de Documentación falsa (manifestó que fue llevada compartimentada a un local de impresión de los mismos, en las cercanías del Parque Rodó).-

-Uso de berretín en su cartera (manifestó haberlo confeccionado ella misma) en el mes de marzo de 1972.-

-Poseer en el momento de su captura documentación subversiva (manifestó haberla recibido de "Clara", a quién conoció en el local donde se imprimía la documentación falsa).-

-Reconoce haber pertenecido al M.L.N. desde principios del año 1969 hasta fine s del mes de agosto del mismo año.-

-Los antecedentes precedentes, constan en el Pre-Sumario elevados por parte de esta Unidad al Señor Juez Militar de Instrucción de Segundo Turno.

-A consecuencias de detenciones realizadas por esta Unidad a mediados del año 1973, se constata que esta detenida se encontraba vinculada hasta el momento de su detención al movimiento sedicioso F.R.T (Frente Revolucionario de Trabajadores); siendo una de sus principales dirigentes. Esto se ve avalado por las declaraciones de los detenidos MARIA ELEONOR ALVEZ de FACHAL; MONICA ETORENA LAVALLE y EDUARDO FACHAL; dichos antecedentes son elevados al Señor Juez Militar de Instrucción de Sexto Turno.-

-A raiz de averiguaciones efectuadas por el Señor Juez mencionado precedentemente, el Oficial S-2 de esta Unidad es citado por el mismo, el cual lo pone en antecedentes de que a esta detenida se le computa el delito de "Falso Testimonio", debido a que la misma negaba rotundamente conocer a dichas pe-rsonas, aún en circunstancias de efectuarse un careo entre las mismas; además le pone en conocimiento que dichos antecedentes, serían re-mitidos al Juzgado que entendía la causa (Juzgado Militar de Instrucción de Segundo Turno).-

Poste-riormente, por averiguaciones efectuadas por el Oficial S-2 de esta Unidad, se logran la comprobación de que esta persona era la que daba la cobe-rtura legal del local donde se mantuvo secuestrado a PELLEGRINI GIAMPIETRO, las declaraciones que le computan tal hecho fueron elevadas al Señor Juez Militar de Instrucción de Segundo Turno.-

-Habiendo sido puesta en libertad vigilada días pasados, a pesar de los antecedentes elevados al Señor Juez por esta Unidad, el Oficial S-2 de esta Unidad, es designado a entablar contacto con el Señor Juez Militar de I-nstrucción de Sexto Turno al cual informó de esta liberación. Dicho Juez le informó a este Señor Oficial que los antecedentes que el tenía con respecto a esta persona habían sido elevados al Juzgado que entendía la causa.- y que por los mismos le tipificarían delito que por lo menos le corresponderían 6 años de cárcel.-

Montevideo, 26 de marzo de 1974.-
El Ofl.S-2 del BnI. No.2.-
Capitán
CARLOS A. GARCIA.-

hie.

[redacted]

№. 021

[redacted]

fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO: 21

FECHA:

ORGANIZACION: M L N

APELLIDOS: FERREIRA SCALTRITTI

NOMBRES: DANIEL

C.I. Nro.: 1.168.826 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 28-NOV-948

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: IBERIA 3794 (local Orgo.)

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: Blanco OJOS: CABELLOS: Castaño

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

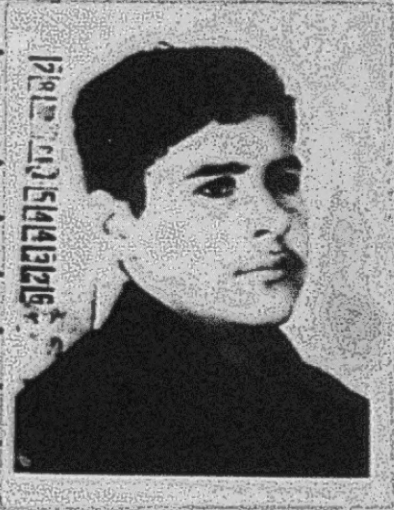

ACTIVIDADES:

HIJO DE: AMARO ARMANDO Y DE: MARIA

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

fs 2

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

FICHA No.21

Fecha **Hora**

MEMORANDUM

Asunto: - FERREIRA SCALTRITTI, DANIEL

(A) "FELIPE" ó "NICOLAS"

Cédula de Identidad: 1.168.826.
Fecha Nac.: 29-11-948 - Montevideo.
Est.Civil: Casada con ANA FLAVIA MENDEZ
Hijo de: Amaro Armando y de María
Domicilio: Iberia 3714(local de la organización).
Cutis: Blanco ; Cabellos: Castaños ; Ojos: Castaños
Altura: 1 Mt. 80 ; Complexión: Delgada.

ANOTACIONES:

Organización: M.L.N. - Fundador del Movimiento "22 de Diciembre" micro fracción del M.L.N..-

Año 1969 : -Integra el M.L.N.
28-11-969: -Se solicita su captura, allanado su domicilio se encuentra un papel que habla de armas luciendo varios nombres. Se le sindica junto a TOPOLANSKY como fundadores de la micro-fracción "22 de Diciembre".
03-07-969: -Se le sindica como asesino del ex-policía LUIS JOSE BARBIZON.-
29-11-972: -Se realiza una inspección en la finca de A.ZUBILLAGA No. 227, donde se refugiaría el causante y allí se logran incautar armas automáticas (2 fusiles M-1 y 1 sub-ametralladora).-
13-09-971: -Según declaraciones de sediciosos, el causante habría participado de los asaltos a la Fábrica INSA, CORAU S.A., FERRETERIAS UNIDAS, CANOPROLE y el atentado al CLUB DE GOLF.-
ABR -1986: -El causante residiría en EUROPA y estaría por ingresar al país.-
ENE - 1987: -El causante falleció en un enfrentamiento conla policía chilena, al intentar un atraco a un banco.-

F.21-fo.3 21

.- **DANIEL FERREIRA SCALTRITTI, "alias" FELIPE"- profugo 28/11/969.-**
Dpto. No. 4 **Integrante del MLN- Residio en locales de la Organizacion.- El ultimo local lo fue en la calle Iberia No. 3734.-**

-TUPAMAROS-Nacido el 28-XI-948 en el Dpto. de MONTEVIDEO; hijo AMARO ARMANDO y MARIA, casado.-Residió en los siguientes locales de la organización: CARLOS Ma. RAMIREZ;

21)- FERREIRA SCALTRITTI, Daniel.-

Oriental, nacido el 29 de noviembre de 1948, hijo de Amaro Armando y Maria, domiciliado en el local de la organizacion ubicado en calle IBERIA 3734. CAPTURA SOLICITADA el 28 de noviembre de 1969.- MLN

DANIEL FERREIRA SCALTRITTI 21 **oriental, soltero, nacido en Montevideo el 29.XI.948, hijo de Amaro Armando y de Maria, C.I. No. 1.168.826**

21

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº301.- HORA: 20.00'

LA PUBLICACION DEL PRESENTE COMUNICADO ESTA COMPRENDIDA EN LO DISPUESTO EN LA ORDEN DE SEGURIDAD No 1.-

Montevideo, 5 de julio de 1972

Siendo la hora 19. 00' del día 3 de julio del corriente, en circunstancias que el ex-agente policial Luis José Barbizón Giarchelli, se encontraba al frente de su negocio sito en la calle Castravilla 858, en compañia de su señora esposa y un vecino, irrumpieron en forma imprevista tres mafiosos portando armas de fuego quienes alevosamente y sin mediar explicación alguna, acribillaron al ex-funcionario, huyendo precipitadamante del lugar de los hechos.-

Por tanto, se solicita la captura de :

DANIEL FERREIRA RAMOS SCARTRITTI ó DANIEL FERREIRA SCALTRITTI, ALIAS "FELIPE" ó "NICOLAS" casado, nacido el 29 de noviembre de 1948 cuya filiación es: 1.80 de alto, morocho, cutis blanco, complexión delgada, ojos castaños, por sabérsele integrante de una organización subversiva y haber sido reconocido como el asesino del ex-policia Luis José Barbizón, Fundador del Movimiento "22 de Diciembre" que actualmente a engrosado las filas del grupo de tupamaros asesinos y traidores de la Patria.-

F. 21- fol 4

Creen que los Conspiradores Dieron Muerte al Comerciante

A MEDIDA que avanzan las actuaciones policiales para esclarecer el alevoso asesinato de que fue víctima el ex-policía y tendero del Paso de las Duranas, Luis José Barbizán Giachelli, se tiene la casi certeza de estar ante una horrible venganza, desechándose la posibilidad de que un fallido asalto hubiera llevado a los criminales a consumar el homicidio.

Según versiones aportadas por testigos, incluídos la esposa del occiso y un vecino amigo del matrimonio, en ningún momento, la pareja que penetró a la mercería ubicada en un garaje de la finca de Carlos Casaravilla, insinuó la posibilidad de cometer un atraco, y prácticamente dispararon a quemarropa, con armas calibre 38.

Sobre el hecho informamos en la edición anterior aunque la premura de la hora impidió ser más amplios en virtud de que recién se estaba en las primeras indagaciones. Podemos expresar ahora para corroborar que el robo no fue el móvil del crimen, que en la caja permanecieron intactos ochenta mil pesos en efectivo.

Piden Captura del Faccioso que Ultimó a Luis Barbizón

Confirmando las informaciones proporcionadas en la pasada edición, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió ayer un comunicado en el que solicita la captura de Daniel Ferreira Ramos Scaltritti, uno de los tres conspiradores que ultimaran salvajemente al ex policía Luis José Barbizón, en el comercio de su propiedad ubicado en la calle Casaravilla. La hipótesis tejidas desde el primer momento, tenían un lógico asidero que ahora avala la información oficial.

ANOCHE, a través del comunicado Nº 301, enmarcado en las disposiciones de la Orden de Seguridad Nº 1, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas solicitó la captura de Daniel Ferreira Ramos Scaltritti o Daniel Ferreira Scaltritti, (a) "Felipe" o "Nicolás", sindicado como uno de los asesinos del ex policía Luis José Barbizón quien, cuando se hallaba en su pequeño comercio, en Casaravilla 858, acompañado por su esposa, fue acribillado a tiros por tres sujetos que de inmediato se dieron a la fuga

La hipótesis que se manejara en la pasada edición, respecto a la posibilidad de una venganza por parte del grupo gangsteril, así como el alias de uno de los asesinos (Felipe), fue confirmado por las Fuerzas de Seguridad.

Los motivos de la presunta venganza se desconocen, dado llevaba una vida regular y en su antigua profesión policial había sido un ejemplar funcionario aunque, motivos y causas son vanos, cuando los que actúan en las sombras o atacando por la espalda, deciden segar una vida.

Orden de Captura

Se transcribe textualmente el comunicado Nº 301, comprendido en lo dispuesto por la Orden de Seguridad Nº 1:

"Siendo la hora 19 del día 3 de julio del corriente, en circunstancias que el ex agente policial Luis José Barbizón Giarchelli, se encontraba al frente de su negocio sito en la calle Casaravilla 858, en compañía de su señora esposa y una vecina, irrumpieron en forma imprevista tres maficosos portando armas de fuego, quienes alevosamente y sin mediar explicación alguna, acribillaron al ex funcionario, huyendo precipitadamente del lugar de los hechos.

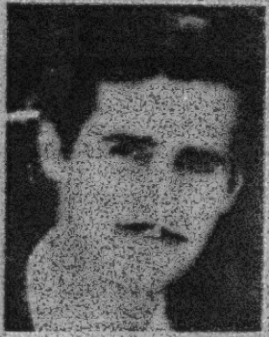

Ferreira Ramos o Ferreira Scaltritti.

Por tanto, se solicita la cap-
Daniel Ferreira Ramos
o Daniel Ferreira Scal
"Felipe" o "Nicolás",
nacido el 29 de noviem-
1948, cuya filiación es:
alto, morocho, cutis
complexión delgada, ojos
por sabérsele integran-
a organización subversiva y haber sido reconocido co-
mo el asesino del ex policía Lu
José Barbizón. Es fundador d
Movimiento "22 de Diciembr
que actualmente ha engrosad
las filas del grupo de tupamaro
asesinos y traidores de la Patria"

Revelación

ue un Faccioso Quien

21

F21 ps 4A

Revelación

Fue un Faccioso Quien Ultimó al Comerciante

Daniel Ferreira Ramos Scartritti o Daniel Ferreira Scaltritti, sindicado como "fundador del Movimiento 22 de Diciembre" (la llamada "micro-fracción del M.L.N. Tupamaros") está requerido por el asesinato del ex-agente policial Luis José Barbizón Giarchelli.

Así lo notificó anoche el Comunicado Nº 201 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, emitido a las 20 horas y con publicación comprendida en lo dispuesto en la Orden de Seguridad Nº 1, que transcribimos textualmente:

"Siendo la hora 19.00 del día 3 de julio del corriente, en circunstancias que el ex agente policial Luis José Barbizón Giarchelli, se encontraba al frente de su negocio sito en la calle Casaravilla 858, en compañía de su señora esposa y un vecino, irrumpieron en forma imprevista tres mafiosos portando armas de fuego quienes alevosamente y sin mediar explicación alguna, acribillaron al ex funcionario, huyendo precipitadamente del lugar de los hechos.

Por tanto, se solicita la cantura de: **Daniel Ferreira Ramos Scartritti** o **Daniel Ferreira Scaltritti**, alias "Felipe" o "Nicolás", casado, nacido el 29 de noviembre de 1948 cuya filiación es: 1.80 de alto, morocho, cutis blanco, complexión delgada, ojos castaños, por sabérsele integrante de una organización subversiva y haber sido reconocido como el asesino del ex policía Luis José Barbizón. Fundador del Movimiento "22 de Diciembre" que actualmente ha engrosado las filas del grupo de tupamaros asesinos y traidores de la Patria".

EL DESPIADADO CRIMEN

En su edición del lunes 3/martes 4 del corriente, EL DIA informó extensamente del alevoso homicidio del comerciante y ex funcionario policial Barbizón Giarchelli, a partir del parte común de la Oficina de Prensa de la Jefatura de Policía, que consignaba el crimen entre sus comunicaciones del lunes a medianoche.

Los elementos manejados en esa oportunidad —y el mismo hecho de que este cruel asesinato se incluyera en las informaciones policiales rutinarias— no permitían en ese momento descartar completamente la posibilidad de que hubiera sido la consecuencia de una feroz rapiña, pero ya se perfilaba la hipótesis de una tremenda venganza sediciosa, que las Fuerzas Conjuntas confirman ahora plenamente.

Barbizón fue agente de la Dirección de Seguridad durante casi 20 años y hace cuatro se jubiló de esas funciones, instalándose con una modesta tienda y mercería en un garaje de Casaravilla 858 (acondicionado para comercio) a unos 50 metros de Avda. Millán y a dos cuadras de su hogar, donde residía con su esposa y tres hijos.

La Sra. de Barbizón le ayudaba en la atención del negocio y con su esfuerzo de estos años habían logrado hacer prosperar el pequeño establecimiento, bien surtido de mercaderías que hace dos meses llamaron la codicia de miserables "scruchantes", quienes penetraron al local mediante llaves apropiadas (en horas de la madrugada) hurtando efectos por valor de un millón de pesos.

SON 43 LOS ASESINADOS

El tendero logró reponerse de ese golpe delictivo, con nuevos sacrificios, cuando se registró —semanas atrás— otro intento de robo nocturno, que fue advertido por un vecino que ahuyentó a balazos a los ladrones. Estos recientes antecedentes hicieron pensar, en un primer instante, que fuera el desenlace de un delito contra la propiedad la tragedia que se desencadenó el lunes pasado.

Ese día y a las 19 y 15, Barbizón y su esposa se encontraban detrás del mostrador, conversando con un cliente y amigo que visitaba el salón, cuando se precipitó el feroz atentado, en la forma que ya los lectores conocen, al ingresar Ferreira Ramos y una mujer, armados, mientras otro oficiaba de "campana".

Ante la desesperación de su esposa y el otro testigo, el infortunado Barbizón cayó en medio de impresionante hemorragia. Tenía un proyectil en el omóplato izquierdo, otro en la región glútea y dos entre los riñones, falleciendo prácticamente en el acto. El nombre de Luis José Barbizón Giarchelli pasaba a engrosar la terrible lista de 43 personas salvajemente ultimadas por la sedición. Tras el cobarde asesinato, el criminal y sus compinches fugaron.

LA BANDA "22 DE DICIEMBRE"

Cabe agregar que el "22 de Diciembre", considerado "desprendimiento" o "micro-fracción" del M.L.N. Tupamaros, es un subgrupo de la organización sediciosa mayor que se autodenominó con la fecha de la muerte de Carlos Flores (en 1965) el primer sedicioso abatido a tiros en enfrentamiento con las autoridades.

Se adjudican al "22 de Diciembre" el incendio del Club de Golf —en esa fecha del año pasado— y otros graves atentados terroristas. Ultimamente, estarían operando en estrecho contacto con el "O.P.R. 33", célula subversiva de origen anarquista que aún retiene cautivo al único secuestrado en poder de la sedición, el joven Sergio Hugo Molaguero Brescia.

Daniel Ferreira Ramos
o Daniel Ferreira Scal
"Felipe" o "Nicolás",
nacido el 29 de noviem-
1948, cuya filiación es:
alto, morocho, cutis
omplexión delgada, ojo
por sabérsele integran
a organización subver-

siva y haber sido reconocido
mo el asesino del ex policía L
José Barbizón. Es fundador
Movimiento "22 de Diciemb
que actualmente ha engro
las filas del grupo de tupam
asesinos y traidores de la Pat

F. 24 - 10.5

Dia 3 - HOMICIDIO DEL EX-AGTE.Luis Jose Barbizon Giarchelli por FERREIRA SCALTRITTI

Jul 72

Proximo a las 19.15 horas del dia de la fecha, se hicieron presentes en el negocio de "boutique" que gira en la calle Casaravilla 858, propiedad del ex-Agente Policial Luis Jose Barbizon Giarchelli, un hombre y una mujer, encontrandose presente en el lugar Barbizon, a quien el N.N. sin mediar palabra alguna, le dice: "SACA EL FIERRO", para acto seguido, extraer de entre sus ropas un arma de fuego, con la que dispara contra el cuerpo del ex-funcionario, que recibe varios impactos de bala que le ocasionan la muerte.-

De testimonios obtenidos por las Fuerzas Conjuntas, surge que frente al citado negocio del ex-agente asesinado, se encontraba en el momento de los hechos narrados, un taximetro marca Mercedes Benz, modelo nuevo, ocupado por tres desconocidos(dos hombres y una mujer),del que descendio una pareja, continuando entonces el taxi la marcha. La pareja es vista entrar en el negocio de Barbizan y casi de inmediato, se oyen detonaciones producidas por arma de fuego y que acto seguido, se ve tambien salir a la misma pareja de N.N. dandose a la fuga en direccion a la avenida Millan. En el lugar de los hechos, fue encontrado un proyectil cal.38. De elementos aportados por testigos y a traves de la exhibicion de la galeria fotografica de elementos terroristas a testigos presenciales de este homicidio, surge que es reconocido como autor de este alevoso asesinato, el extremista profugo:

21 - Daniel FERREIRA SCALTRITTI.-

El nombrado terrorista, que es nacido en Montevideo el dia 29 de noviembre de 1948, titular de la Ced.de Id.Nro.1:168.826, cuyo ultimo domicilio conocido lo fue en calle IBERIA NRO.3734, casado con Ana FLAVIA MENDEZ, fue identificado como integrante del MLN(TUPAMAROS) en octubre de 1969, en cuya oportunidad es allanado su domicilio, donde se encuentra un papel que habla de armas, luciendo varios nombres. El dia 27 de noviembre de ese mismo ano, es detenido el terrorista EDUARDO UBILLOS, quien en sus declaraciones, menciona a FERREIRA SCALTRITTI y a su esposa, utilizando esta el alias de "ANDREA", solicitandose asi, con fecha 28 de noviembre de 1969, la captura del nombrado. Su esposa Ana FLAVIA MENDEZ detenida en una oportunidad, se hizo pasar como que sus facultades mentales se encontraban alteradas y es asi que permanece internada en el SANATORIO "LAS ACACIAS", hasta los primeros dias del mes de diciembre del mismo ano 1969, desde cuya fecha no se ha vuelto tener datos sobre el actual paradero de la nombrada.- //..

Al nombrado FERREIRA SCALTRITTI se le imputa, conjuntamente con la TOPOLANSKY, como principales fundadores del movimiento "22 DE DICIEMBRE" considerado desprendimiento o micro-fraccion del MLN(TUPAMAROS y que se autodenominara con la fecha de la muerte del primer terrorista abatido,CARLOS FLORES.-

[redacted] 21

[redacted] 21

. +(27) FERREIRA ESCALTRITTI, Daniel (Alias "FELIPE").- Desde 28-XI-969..- 21

-TUPAMAROS-Nacido el 28-XI-948 en el Dpto. de MONTEVIDEO; hijo AMARO ARMANDO y MARIA,casado.-Residió en los siguientes locales de la organización: CARLOS Ma. RAMIREZ; Cnel.RAIZ y últimamente en el de IBERIA y OLIVERA en todos ellos con su esposa.-

Figura en un cuadro de fotos de capturas solicitadas de sediciosos requeridos por la Jefatura de Policia de Mdeo. DIC-74

F.21-f56 21

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO : Nº 646.- HORA: 10:00.-

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo,29 de noviembre de 1972.-

Al tenerse datos que en la finca sita en Antonio Zubillaga Nº 227, se refugiaría el sedicioso requerido,

DANIEL FERREIRA RAMOS SCALTRITI,

se procedió a realizar una minuciosa inspección de la misma.

Como resultado de estas actuaciones ,se logró ubicar - en el interior de lo que aparentaba ser - un simple rollo de tejido fino de nylon, el siguiente armamento,protegido por un tubo de latón:

2 fusiles M1,calibre .30 de los hurtados al C.I.M.

1 sub-ametralladora MP - 40.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-

30-11-72

Hallan armas automáticas en un refugio extremista

Poderosas armas automáticas fueron halladas por las Fuerzas Conjuntas al allanar una finca donde según datos confidenciales, se refugiaba el sedicioso Daniel Ferreira Ramos Scaltriti.

El allanamiento, según el comunicado 646 dado a conocer anoche por la Oficina de Prensa de la FF.CC. se llevó a cabo en la finca ubicada en Antonio Zubillaga 227. El comunicado no indica si se produjeron detenciones en la oportunidad, pero establece que fueron hallados dos fusiles y una sub-ametralladora MP-40, de origen alemán.

Al respecto, el parte oficial Nº 646, establece:

Al tenerse datos que en la finca sita en Antonio Zubillaga 227, se refugiaría el sedicioso requerido, DANIEL FERREIRA RAMOS SCALTRITI, se procedió a realizar una minuciosa inspección de la misma.

Como resultado de estas actuaciones, se logró ubicar —en el interior de lo que aparentaba ser— un simple rollo de tejido fino de nylon, el siguiente armamento, protegido por un tubo de latón:

2 fusiles M 1, calibre 30 de los hurtados al C.I.M.

1 sub-ametralladora MP-40.

F.21- fs.7

COMUNICADO 520. 23 de Setiembre de 1972.-

De acuerdo a declaraciones de facciosos detenidos, las Fuerzas Conjuntas han logrado desbaratar y capturar a la mayoria de los integrantes de un grupo de sedicioso que actuaban en el autodenominado movimiento "22 de Diciembre", fundado en los meses de febrero-marao de 1971 por DANIEL FERREIRA RAMOS SCALTRITTI (a) FELIPE y WASHINGTON PAIVA(a)"EL NEGRO" o "POCHO".-

A) INTEGRANTES

JOSE LUIS FERNANDEZ OLMOS (a)"PANCHO", detenido.-
LILIANA MARIA LAURA RAENGO DOLDAN (a)"LAURA", detenida.-

(HOJA 2)

[illegible] ELENA DIAZ LI[illegible] (a) MARGARITA", detenida.-
[illegible] WASHINGTON GIMENEZ (a) "EL BOCHA", detenido.-
[illegible] TARTER NIETO (a) "JESUS", detenido.-
[illegible] TARTER (sobrino del anterior y colaborador), detenido.-
[illegible] FERREIRA RAMOS SCALTRITTI (a) "EL FLACO","NICOLAS" ó "FELI[illegible] [illegible]ido.-
[illegible]CO OMAR PORLEY PORLEY (a) "EL CANARIO", detenido.-
WASHINGTON PAIVA (a) "EL NEGRO" ó "POCHO", detenido.-
[illegible] EDUARDO PAIVA (padre del anterior y colaborador), detenido.-
[illegible] MARIA SILVEIRA CARBALLO (a) "LAURA" ó "LA GORDA", detenida.-
CLEDE APARICIO RIVERO (a) "TANIA", detenida.-
CARLOS MARTIN SILVA APARICIO (a) "GASTON", requerido.-
FRANCISCO JOSE SEVERINO (a) "ROQUE", detenido.-
TERESA JACINTA PAEZ BONIFACINO (a) "GABRIELA", requerida.-
EDUARDO BRITO MARQUEZ (a) "CHISPA", requerido.-
BEATRIZ VIGNOLES MORIALDO (a) "VERONICA", detenida.-
MAURICIO VIGIL GROMPONE (a) "[illegible]US", [illegible].-
GONZALO VIGIL GROMPONE (a) "MARIO", requerido.-
BLANCA CASSANELLO (a) "LA NEGRA", requerida.-
ANA MARIA FERNANDEZ TABOA (a) "LA PETIZA" ó "ISABEL", requerida.-
JORGE CORREA SOUSTUYO (a) "WILLY", detenido.-
MARIA DOLORES ESCANDE AZNAREZ DE NOUCHET (a) "NENA" ó "FLORENCIA", detenida.-
LUIS MARIO DEL CASTILLO LARAZABAL (a) "THELMO" ó "ALBERTO", detenido.-
[illegible] ELMIRA ALVAREZ DE DEL CASTILLO (a) "VIOLETA" ó "MARINA", detenida.-
PEDRO GOGGIA PEREZ (a) "PEDRO", detenido.-
[illegible] ANDRES DE LOS SANTOS GADEZ (colaborador), detenido.-
CARLOS [illegible] RIVAS (colaborador), detenido.-

ACCIONES

Realizaron un sinnúmero de acciones, siendo la más importante el incendio al Club de Golf.-

1o) Asalto a la Fabrica IMSA: el 13 de setiembre de 1971, próximo a TAXIS CATA, robaron e incendiaron un coche.-

Participaron: DANIEL FERREIRA RAMOS SCALTRITTI (a)FELIPE
JOSE LUIS FERNANDEZ OLMOS (a)PANCHO
LILIANA RAENGO DOLDAN (a)LAURA
ANA FERNANDEZ TABOA (a)LA PETISA
WASHINGTON PAIVA (a)EL NEGRO

F.21-fs8

2o)Asalto a CORAU S.A.Robaron un potente receptor trasmisor
Participaron: MAURICIO VIGGIL GROMPONE (a)JESUS
DANIEL FERREIRA RAMOS SCALTRITI (a)FELIPE

3o.ASALTO A FERRETERIAS UNIDAS: Robaron herramientas varias
Participaron: JOVITA SILVEIRA (a)LA GORDA ó LAURA
WASHINGTON PAIVA(a)EL NEGRO
DANIEL FERREIRA RAMOS SCALTRITI (a)FELIPE

4o)Asalto a CONAPROLE:(de LEANDRO GOMEZ Y JAIME CIBILS,hurtaron $ 4.500.00.oo
Participaron: WASHINGTON PAIVA (a)EL NEGRO ó POCHO
JOVITA SILVEIRA
JORGE CORREA SOUSTUYO (a)WILLY
ALBERICO OMA R PORLEY PORLEY (a)EL CANARIO
RAUL EDUARDO PAIFA (colaborador)

5o)Asalto a cobradores de UTE,en:
Club SALUS.Se llevaron $ 150.000.oo
Oficial 8
Avda.ITALIA yLEGRAND
GRAL.FLORES y COLORADO
Club OLIVOL(entregado por los propios cobradores de UTE)

6o)Asalto a las POLLERIAS DE:
Gral.FLORES y COLORADO
MILLAN e INSTRUCCIONES

7o.Atentado al Club de Golf de PUNTA CARRETAS,cometido el 22 de diciembre del971

F. 21 - fs.9 Fichas

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 860 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

Montevideo, 3 de Julio de 1973.-

Se cumple hoy un año del asesinato del que fuera ex-Agente Policial:

-JOSE LUIS BARBIZAN GIACHELLI.-

Ese día siendo las 19.00 se encontraba BARBIZAN al frente de su negocio de la calle Casaravilla 858, en compañía de su señora esposa y una vecina, cuando irrumpieron en forma imprevista tres mafiosos portando armas de fuego, quienes alevosamente y sin mediar explicación alguna lo acribillaron, huyendo precipitadamente del lugar de los hechos.-

Fué reconocido como el asesino de ese funcionario:

-DANIEL FERREIRA RAMOS SCARTRITTI, FUNDADOR MOV. 22 DICIEMBRE

o

-DANIEL FERREIRA SCALTRITTI, "alías" "FELIPE" o "NICOLAS",

29/117
L x.

F. 21- fb.10

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (PCE)
MONTEVIDEO
05083000178/

1/2

Fotocopias

MEMORANDUM Nº 11/78.

Del procesamiento de informes obtenidos ha sido posible establecer la situación y actividades de algunos grupos del M.L.N (T) en diferentes países, la que a continuación se pasa a desarrollar:

En Argentina, la situación del grupo de la denominada línea "Peludos" es de crisis total, teniéndose la convicción de que el mismo no tendría actualmente elementos significativos en éste país, ni la posibilidad de formar una infraestructura capaz de afectar la seguridad en el Territorio Nacional, a corto plazo.

En cuanto a la línea denominada "Nuevo Tiempo", no se ha logrado información sobre su estado actual en éste país.

En Colombia, se tiene conocimiento que en la actualidad el grupo de Antonio BANDERA LIMA (a) "PEDRO", tiene gente trabajando, sin conocerse exactamente su funcionamiento. Las personas detectadas son las siguientes.

-Puro Constancio FERRER IBAÑEZ, actualmente (a) "DAMASO", de activa participación en el secuestro de una ciudadana italiana, realizado en Roma a mediados del año 1977.-

-María Luisa ADANO ROBASIC, actuelmente (a) "LA GORDA MARTA". Se trasladó a Colombia en marzo del presente año. Estuvo en Francia funcionando en un grupo de técnica del que era responsable Ignacio AROCENA LYNN actualmente (a) "CIRO".-

-Rodrigo AROCENA LYNN, no se conoce su vinculación al movimiento, pero es el "buzón" en Colombia de María L. ANO ROBASIO en la siguiente dirección. Teléfono 6614770/Sagi 22- Santa Mónica - API 17286.-

-Wilder César SILVA BARRETO, quien estuvo en Cuba donde su alias era "MACAQUITO", actualmente en Colombia su alias es "GERVASIO". Sus intenciones son de trasladarse a Buenos Aires a fin de buscar funcionamiento. Tiene el siguiente apartado postal: Apartado No. 54784/Bogotá-Zona 2/ Colombia.-

-"ANIELLA" y "VALENTIN", (no identificados). Los mismos se trasladaron desde Francia en abril de 1978, para integrarse a la gente que funcionaba en Buenos Aires, portando dinero para apoyarlos.

Posteriormente, se fueron a Bogotá.-

-También se sabe de la existencia de otros elementos que no han podido ser identificados y cuyos alias son "MURMULLO", "CACHO" y "GONZALO".

///...   F. 21-fs 11

- Jorge Omar URTAZUN TERRA, en agosto del corriente año, se trasladó a Bogotá al habérsele ordenado su abandono de Buenos Aires. Hasta el momento de irse de Argentina, era integrante de la Coordinadora. Actualmente funciona con el alias de "EL GORDO MARCOS" y es una persona considerada de gran importancia dentro del M.L.N.(T) en virtud de ser uno de los principales impulsores de la reunificación y de la realización del Simposio. Si bien se sabe respondía a la línea de Antonio BANDERA LIMA (a) "PEDRO", se cree que en la actualidad tiene mayor afinidad con los seguidores de Gabino FALERO MONTES DE OCA (a) "BETO". No se ha determinado exactamente si en la actualidad se encuentra en éste país.-

En España: Grupo liderado por (a) "PANCHO" quien podría ser Eduardo Luis DICONCA HERNANDEZ (Req.Nº386) o José Dilón OLIVEIRA RIBEIRO(Req.Nº727).- Esta persona que intervino en el secuestro de una ciudadana italiana a mediados de 1977, se trasladó a España luego de realizado el mismo y formó un grupo integrado por Gustavo SANGUINETTI DIAZ (a) "PACHO" y otros cuya identidad se desconoce y cuyos alias son: "ANDRES", "COTO", y "OMAR" Este grupo intervino en el asalto realizado en Madrid contra una pequeña sucursal bancaria, en donde es arrestado uno de sus integrantes.-

Grupo liderado por (a) "LA CANARIA", que está integrado entre otros por alias "ANI","ALEJANDRO", y "MARIANA" y del que se desconocen otros detalles .-

Grupo denominado "El Grupo de los 6" que responde a la línea de Antonio BANDERA LIMA (a) "PEDRO", conociéndose únicamente que lo integrarían entre otros, (a) "NICANOR" y su compañera.-

El grupo de "PEDRO" tiene actualmente en España un elemento que es el responsable de Técnica. Se trata de José Luis PIASSIOLI MARTIN (a) "OTTO", quien instruye a otros elementos tales como alias "LITA" y "GERARDO",en la actualidad.-

Se sabe también, que una de las parejas que intervino en el secuestro de la ciudadana italiana realizado en Roma y que actuaron como sirvientes en casa de la misma, se encuentran actualmente en España.-

No han sido aún identificados pero se sabe que el hombre es una persona alta, delgada, 1.80 m. de estatura, ojos claros, pelo castaño enrulado y ella es de pequeña estatura entre 1.50 m. y 1.55 m.,posiblemente utilicen Pasaportes Ecuatorianos.-

En Francia, el grupo liderado por Antonio BANDERA LIMA (a) "PEDRO" hasta fines del año 1977, tenía una pequeña infraestructura montada que consistía en lo siguiente:

21

- Aparato Militar,Responsable Daniel Ferreira Ramos Scaltritti (a) "HECTOR" e integrado entre otros por GENY ITTE GONZALEZ (a) "LA NEGRA" (Rec.708),y (a) "LUIS" y (a) "GUSTAVO" .-

///...

F.21-fs.12

Este grupo militar, realizó en París un asalto a una sucursal bancaria o a un cambio, del cual lograron poco dinero y que el mismo fue destinado a apoyar la operación del secuestro que se estaba realizando en esos momentos en Italia.-

- Técnica- La misma estaba integrada por Ignacio AROCENA LYNN (a) "CIRO" y María Luisa ADANO ROBASIO (a) "LA GORDA MARTA". Esta técnica era muy elemental ya que no fabricaban documentos, sino que adulteraban documentos legales. Habían logrado una buena falsificación de sellos de varios países

También tenía un grupo, integrado por elementos que habían llegado a Francia a principios del año 1977 provenientes de Cuba (aproximadamente 15 personas) los que inicialmente no tenían encuadre y que posteriormente alguno se integraron a los grupos anteriormente nombrados. El resto, quedó en est grupo que tenía la finalidad de hacer relaciones, robar pasaportes u otros documentos y conseguir líneas para comunicarse con otros elementos en otro países. Entre sus integrantes se encontraba (a) "SOFIA" y (a) "GERMAN".-

Posteriormente sobre fines del año 1977, principios del 78 y como concecue cias de discrepancias con la conducción de Antonio BANDERA LIMA (a) "Pep a quien acusaban de no querer la reunificación, e incluso no tener objetivos claros, así como también de quedarse con parte del dinero del rescate logrado del secuestro, la pequeña infraestructura lograda, se va desmantelando al comenzar sus integrantes a asilarse e irse a diferentes países de Europa y América así como también integrando otros grupos .-

Referente al grupo liderado por Gabino Martín FALERO MONTES DE OCA (a) "BETO", se pudo confirmar información existente, referente a ser este grupo el mejor organizado de los de la línea "Peludos". En el momento actual cuenta con una técnica que está muy compartimentada y capaz de confecciona fondos de distintos documentos de identidad.-

Se ha detectado la presencia en Francia de los Siguientes elementos de éste grupo:

- Ana María PEREDA AGUIRREGARAY (a) "SONIA"..
- Nelson LARRAUD SALES, compañero de la anterior.
- (a) "ROSENDO", quien puede ser localizable en el teléfono 672-3741/ 672-3791. Esta persona no se trata de Ruben SASSANO.-

Por otra parte se tomó conocimiento que Ruben SASSANO (a) "ROSENDO" está actualmente integrando el Comité de Apoyo a los Presos Políticos Uruguayos y tiene la intención de sacar un periódico conjuntamente con Enrique ERRO.-

Referente a la fracción "Nuevo Tiempo", se estableció, que a mediados del año 1977, se realizó en París una reunión de dichos grupos para buscar una unificación ya que los mismos se encontraban divididos en tres grupos liderados por Lucas Víctor MANSILLA CALLEROS (a) "MARCELO", Kimal Nur AMIR PER

///...

CEL (a) "JOSE" y Luis Bolívar ALEMANY VIÑAS (a) "PRUDENCIO".
De dicha reunión surgió un distanciamiento mayor, en especial con AMIR PERCEL. Tanto "PRUDENCIO" como "MARCELO", se encuentran actualmente en Lyon (Francia) .-

COPIA Nro.1

CONFIDENCIAL

2DA.Div.(Intel.)
E.M.G.F.A.

FICHERO

FUERZA AEREA. q
COMANDO GENERAL.
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)
Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 4 de abril de 1986.

RM/mlm

F.21- fs 14

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 001/86

DE: SUB JEMGFA(INTELIGENCIA) **PARA:** SR.JEFE DPTO.E-II (INF.)EMGE.

EVALUACION: I - 3

ASUNTO : Información existente en esta Sub Jefatura.-

TEXTO : Se tomó conocimiento que el ex - prófugo DANIEL
ERREIRA RAMOS SCALTRITTI, participante del aten-
ado al Club de Golf el día 22.12.971, actualmen-
e residiendo en Europa, estaría por ingresar al
aís, e iría a residir al domicilio de su madre
ito en Brenda 5769 Apto.203.-

21

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
CORONEL (Av.)
NELSON GARRIDO.-

DISTRIBUCION

Original..........Sr. Direct.S.I.FF.AA..-
Copia Nro.1.......Sr. J.Dpto.E-II(Inf.)EMGE
Copia Nro.2.......Sr. J.2da.Div.(N-2)EMGN
Copia Nro.3.......Sr. D.Nal.Inf.e Intelig.
Copia Nro.4.......2da.Div.(Intel.)EMGFA (ARCHIVO)

CONFIDENCIAL

F.21-15 231/11

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 23/ENE/987 **Hora** 08.15

MEMORANDUM 008/BE/987

Asunto: PARTICIPACION DE SEDICIOSOS URUGUAYOS EN ASALTOS EN CHILE.-

- Muerte de Daniel FERREIRA SCALTRITTI (MLN-T) en un enfrentamiento con la Policía Chilena y detención de José ALMA PIÑA.-

TEXTO:

* Informes de prensa del 21ENE987 (se adjuntan) así como también informes que maneja la D.N.I.I. recibidos de INTERPOL, dan cuenta que en un enfretamiento con la Policía Chilena, resultó muerto un uruguayo y detenido otro, de igual nacionalidad, luego de perpetrar un atraco a un banco junto con otros cuatro delincuentes, de donde se apropiaron de U$S 9.000=.-

* Anteriormente, el jueves 15ENE987, habían asaltado la tesorería de la Universidad Católica de donde se llevaron unos 21.000 dólares.-

* El tupamaro muerto portaba una C.I. uruguaya Nro. 1.024.286, a nombre de -- Morris Joseph ALTMANN VIÑER, nacido el 06AGO1948.-

21

A través del análisis dactiloscópico realizado por la Dirección Nacional de Identificación Civil, de las huellas digitales del muerto se logró establecer que en realidad se trataba de Daniel FERREIRA SCALTRITTI, nacido el 29 NOV948 y titular de la C.I. 1.168.826, quien oportunamente fuera requerido por sabérsele integrante del Movimiento "22 de Diciembre" ("MICROFRACCION" escindidas del MLN-T), requisitoria ésta que quedara sin efecto el 06NOV--984 por disposición del S.I.D. (circular Nro. 14/984).- Con la C.I. a nombre de ALTMANN había ingresado legalmente a Chile en OCT986.-

* Con respecto a la persona de Morris Joseph ALTMANN VIÑER se señala que efectivamente existe, se domiciliaba en Caramburú 5534/972, es mecánico dental y registra antecedentes.- Sus datos corresponden a los de la C.I. que portaba FERREIRA SCALTRITTI al ser muerto por lo cual es posible que dicho documento no haya sido falsificado sino adulterado el original (cambio de foto-"SOCIAS").-

* Asimismo la D.N.I.I. informa que se encuentra detenido también en Chile otro uruguayo integrante de este grupo de delincuentes, de nombre José ALMA PIÑA de quien se desconocen otros datos.- Acerca de esta detención los informes de prensa son contradictorios por lo cual se ampliará el presente memorandum.-

ULTIMAS NOTICIAS 21ENE987.-

Asaltante uruguayo muerto en tiroteo

La Policía Civil chilena identificó como Morris J. Altamann al ciudadano uruguayo que murió en un tiroteo con agentes policiales ocurrido tras haber participado en un asalto a un banco, según consigna un cable de ANSA.

En el mismo tiroteo resultó gravemente herido el policía Juan Carlos Inostroza, quien permanece hospitalizado tras haber recibido impactos de bala en un brazo y en el tórax.

En la sucursal bancaria el grupo de asaltantes que integraba el ciudadano uruguayo — identificado primeramente como José Alma Pina, de treinta y ocho años— logró apoderarse solo del equivalente a nueve mil dólares.

El informe policial señala que tras un segundo tiroteo luego del asalto a la sucursal bancaria se hirió y logró detener al ciudadano "que portaba una licencia de conducir uruguaya a nombre de Morris J. Altamann, cuyo número era 208047, quien portaba un revólver marca Trident especial, calibre 38, con carga completa y percutada y doce cartuchos de repuesto".

Añade el informe policial que este revólver "es producto del delito de robo con intimidación a la estación del metro "Neptuno", hecho ocurrido el 19 de diciembre pasado, sustraído al vigilante de servicio".

"Al detenido, mientras se practicaban diligencias con el fin de ubicar su domicilio donde tenía un berretín (escondite de armas, ndr.) le sobrevinieron convulsiones por lo cual fue trasladado inmediatamente a un centro asistencial, falleciendo en el trayecto", concluye el comunicado oficial de la Policía chilena.

EL DIA 22ENE987.-

Acusan a tupamaros de asaltos en Chile

SANTIAGO DE CHILE. — Dos "tupamaros" uruguayos tomaron parte en sendos asaltos armados a un banco y a la Tesorería de la Universidad Católica.

Así lo denuncia el gubernamental diario "La Nación" que indica que uno de ellos murió en el suceso mientras que la detención del segundo, quien huye herido, es "inminente".

La víctima, en un enfrentamiento con la Policía, portaba una cédula uruguaya a nombre de Morris Altmann, la que, según la Policía chilena, resultó falsa. Sin embargo, registraba ingreso legal a Chile, en octubre pasado, con ese documento.

Según "La Nación", que define a los dos uruguayos como "mercenarios", la Policía chilena investiga su eventual relación con los autores del atentado contra el general Augusto Pinochet el pasado siete de setiembre. El presidente resultó ileso, pero cinco de sus escoltas militares murieron.

El diario precisa que "los primeros informes han permitido confirmar a la Policía que ambos antisociales trabajaron con el movimiento extremista tupamaro en la década pasada.

También denuncia que estos uruguayos "trabajaron con los montoneros" y fueron "contratados" en Chile para "practicar asaltos en beneficio de las acciones extremistas". Asimismo que habrían estado clandestinamente antes en este país.

El pasado jueves fueron asaltadas la Tesorería de la Universidad Católica y luego una sucursal bancaria donde los agresores lograron un botín total equivalente a 30 mil dólares.

Entre los asaltantes y policías se produjo enfrentamientos armados. Mientras murió uno de los primeros, de los segundos un detective resultó gravemente herido. Según las versiones los antisociales, se habla de entre cuatro a seis individuos en cada grupo, huyeron en vehículos y escalando muros, pero algunos de ellos dejaron sus huellas dactilares lo que, según "La Nación", posibilitará su arresto.

FICHA

F.21 - fs 17

EL DIA

23-1-87

El muerto era un tupamaro

El uruguayo que murió en Santiago de Chile en un tiroteo con la Policía resultó ser el tupamaro Daniel Ferreira Scaltritti, según se comprobó con el cotejo de huellas digitales enviadas por INTERPOL.

Ferreira Scaltritti, de 38 años,* casado, utilizaba los alias de "El Flaco", "Joaquín", "Felipe", y "Nicolás". Fue beneficiado por la amnistía aprobada el 8 de marzo de 1985, ya que estaba requerido como integrante del MLN-Tupamaros, por haber participado en el homicidio del ex policía Luis José Barbizán, en un comercio que éste tenía, en 1972. También se le reconoció como participante en el atentado contra el Club de Golf, los asaltos a IMSA y Corausa, y probablemente el asalto al Centro de Instrucción de la Marina.

Este individuo resultó muerto en ocasión de un asalto a una sucursal bancaria de Santiago, el 15 de enero pasado, luego de un tiroteo con efectivos policiales. En su poder y en su domicilio, los agentes le hallaron documentación uruguaya a nombre de Morris Joseph Altman o José Alma Piña, pero el examen de las huellas digitales en colaboración con la Policía uruguaya permitió establecer su identidad.

Ferreira Scaltritti entró en Chile el 31 de octubre del año pasado desde Buenos Aires, con pasaporte a nombre de Morris Joseph Altman.

En el asalto, tres cómplices de Ferreira Scaltritti huyeron con un botín de 8.000 dólares y uno de ellos fue herido por los disparos de la Policía.

El diario gubernamental "La Nación" afirmó que uno de los asaltantes prófugos era también uruguayo y tupamaro. El periódico aseguró también que Ferreira Scaltritti podría tener vínculos con alguno de los grupos clandestinos que actúan contra el régimen militar de Pinochet.

21

"ULTIMAS NOTICIAS" 23-ENERO-77

IDENTIFICADO "TUPA" ABATIDO EN CHILE

En un tiroteo con la Policía chilena, en Santiago de Chile, durante el asalto a una sucursal bancaria de esa capital, el 15 de enero pasado, fue muerto uno de los atracadores quien resultó ser uruguayo y además tupamaro, identificado como **Daniel Ferreira Scaltritti**, a juzgar por el cotejo de huellas digitales enviadas por INTERPOL.

Fuentes confiables dijeron a la prensa chilena que en su poder y en su domicilio, la Policía halló documentación uruguaya a nombre de Morris Joseph Altman o José Alma Pina, y solo el examen de las huellas digitales en colaboración con la policía uruguaya permitió establecer la identidad verdadera del muerto.

Ferreira Scaltritti entró en Chile el 31 de octubre del año pasado procedente de la ciudad de Buenos Aires con pasaporte a nombre de Morris Joseph Altman.

En otro orden de cosas, debemos consignar, segun informaciones procedentes desde Santiago, que en el asalto, tres cómplices del tupamaro uruguayo huyeron con un botín de 8.000 dólares y uno de ellos fue herido por los disparos de la Policía.

Por su parte el diario gubernamental "La Nación" afirmo recientemente que uno de los prófugos sería también uruguayo y tupamaro, como así también aseguro que Ferreira Scaltritti podría tener vínculos con algunos de los grupos clandestinos que actúan contra el régimen del General Pinochet.

FERREIRA TENIA PROFUSO PRONTUARIO

El tupamaro Ferreira Scaltritti, de 38 años de edad, casado, que utilizaba los alias de **"El Flaco"**, **"Joaquín"**, **"Felipe"** y **"Nicolás"** fue beneficiado por la amnistía aprobada el 8 de marzo de 1985 ya que estaba requerido como integrante del MLN-Tupamaros, por haber participado en el homicidio del ex policía Luis José Barbizán, en un comercio que éste tenía en 1972. También se le reconoció como participante en el atentado contra el Club de Golf, los asaltos a IMSA y Corausa y probablemente el asalto al Centro de Instrucción de la Marina.

№. 022

fs. 1

Organización: M. L. N.

N: 22

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

FALCÓN VEIGAS
Apellidos

GERARDO DANIEL
Nombres

48
Fecha de Nacimiento

ORIENTAL
Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

Datos de la Partida de Nacimiento

SOLTERO
Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- CUAREIM 1195 (PADRES CAPUCHINOS)

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

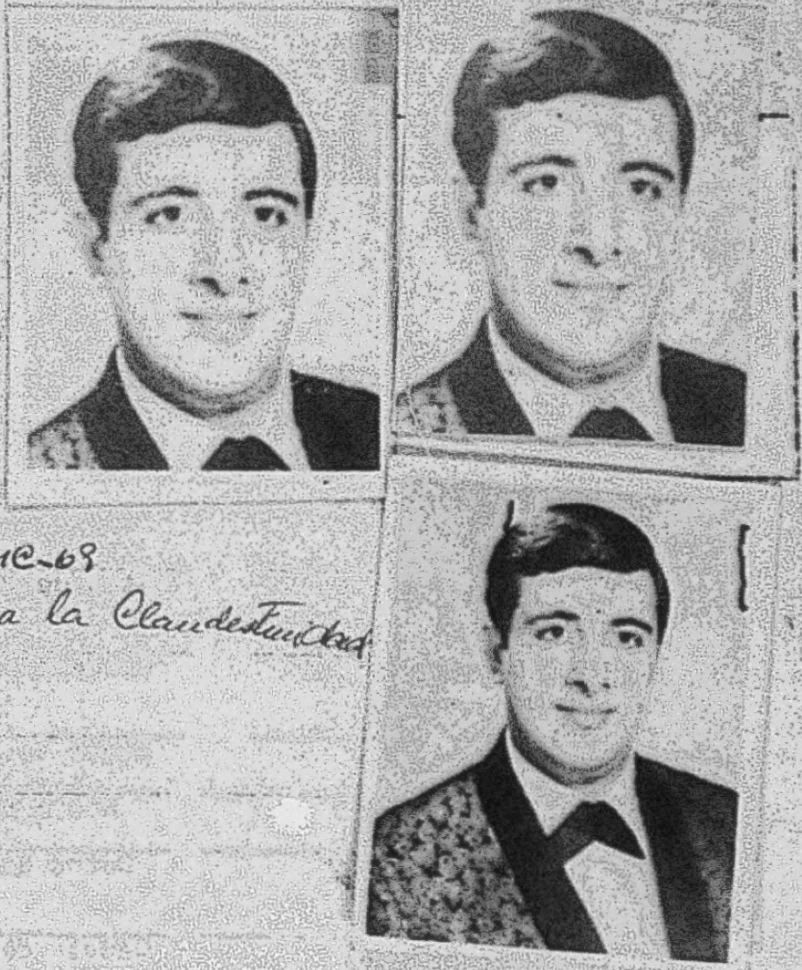

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
-
-

C. - ACTIVIDADES:

8-DIC-69

1- Enseñanza:

2- Política: Pasó a la Clandestinidad

3- Gremial:

4- Religiosa:

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha **Hora**

MEMORANDUM

FICHA No.22

Asunto: - FALCON VEIGAS , GERARDO DANIEL

Fecha Nac.: Año 1948 - Florida
Est.Civil: Casado
Hijo de: Felicio y de Turquesa.-
Domicilio: Cuareim No.1195 (Padres Capuchinos).-
Ocupación: Ex-seminarista - Estudiante de la Escuela Universitaria (en 1971)

ANOTACIONES:

08-16-969: -En la fecha se solicita su captura por actuar como reclutador del movimiento subversivo.-
16-08-969: -Se presenta en la Embajada de Perú en nuestra capital - solicitando asilo luego de tratativas viaja a ese país.-
04-01-970: -El mencionado esta sindicado como integrante del Grupo Sedicioso que llevó a cabo el relevamiento de la Base - Aerea "BOISSO LANZA" y de la Técnica de Aeronáutica.-
24-04-970: -Por ser integrante de la organización está requerido.-
17-08-970: -Prensa: Ex-Seminarista, cuyas vinculación con varios estudiantes lo obligó a pasar a la clandestinidad, reclutó para la organización a APARICIO MARQUEZ.-

F.22-154

22

N

.- GERARDO DANIEL **FALCON VEYGAS**, "alias (no se tiene conocimiento) profugo 8/12/969.-
Dpto. No. 5
Captura solicitada por el mencionado Dpto. en la fecha indicada- se desconocen otros datos.-

. GERARDO DANIEL FALCON VEYGAS - integrante del MLN.- Reclutó a Aparicio Marques (procesado).-

Hijo de FELICIO y TURQUESA, nacido en el Dpto. de FLORIDA en 1949.-Ex seminarista cuyas vinculaciones lo obligaron a pasar a la clandestinidad.-
El día 16-AGO. del corriente año se presentó a la Embajada del PERU en nuestro país solicitando asilo pólítico; luego de varias alternativas viajó a PERU ignorándose actualmente su paradero.-

22)- FALCON VEIGAS. Gerardo Daniel.-

Oriental, soltero, de 23 anos de edad, hijo de Felicio y de Turquesa, domiciliado en el Pensionado de los Padres Capuchinos, ubicado en CUAREIM NRO 1195.-
CAPTURA SOLICITADA el 8 de diciembre de 1969.- MLN

Enero 22 70 - En la fecha, en vuelo C-156 de LAN, luego de obtener el salvo conducto correspondiente, partio con destino al Peru, el asilado uruguayo Gerardo Daniel FALCON VEIGAS, quien se encontraba - requerido por actividades subversivas.-

24 Nov. 71. Oficio 229/5-2/71 Bn Ing 2.
Se poseen informes que se encuentra en la actualidad radicado en Paris (Francia)

GERARDO DANIEL FALCON VEIGAS.

22

3 de enero de 1970 .- Requerido por el Dpto. 5 (comisario J.R. Moroy) se presento en la embajgda del Peru y solicitó asilo politico. (Origen de la información mensual de enero de 1970 .) (D.N.I.I.)

22 de enero de 1970 .- En vuelo C. 156 DE L.A.N. luego de obtener salvoconducto en la embajada de Perú se embarco con destino a Perú .

F.22-105

REGISTRAMOS: FALCON VEIGA, Gerardo Daniel
21 años (1970) - Dom.: Cuareim 1195 (1971) - Estudiante de la Escuela Universitaria del Servicio Social -

3328/

S/

..///

///...

Hoja 21 4

14.8.65 - El diario "El Popular" de la fecha, informa que al retirarse el causante de una Asamblea organizada por la "Asociación de Estudiantes Liceales de Florida", fue atacado por elemento sindicados como de extrema derecha, los que habían sido expulsados de la mencionada Asamblea. En la reunión de referencia se trataba la adhesión al Congreso del Pueblo y al paro dispuesto por la "Coordinadora de Estudiantes de Secundaria del Uruguay".-

8.12.69 - En la fecha se libra su solicitud de captura por pa te de la Jefatura de Policía de Montevideo.-

4.1.70 - Se encuentra requerido por estar sindicado como integrante del grupo sedicioso que llevó a cabo el relevamiento d la Base Aérea "Boisso Lanza" y de la Escuela Técnica de Aeronáutica.-

Con relación a este hecho fueron procesados un cadete, dos religiosos seminaristas, un bancario y una maestra.-

Posteriormente le fue allanada la habitación donde se hospedaba, incautándose documentos comprometedores. (Prensa).-

22.1.70 - Solicita Asilo Político a la Embajada de la República del Perú en nuestro País, viajando en la fecha al concedérsele un salvoconducto solicitado por el Gobierno del Perú. (Prensa).-

28.9.71 - Se presume que en la fecha cruza con otras dos personas (una de las cuales sería María Topolansky) el Río Uruguay, a la altura de Barra de A. Lenguazo (Departamento de Artigas), hacia la República Argantina. Evaluación: B-2.-

[redacted]

№. 023

[redacted]

No. 23

Organización: ______

Fecha de confección: ______

A. - **DOCUMENTACION:**

PEREYRA GONZALEZ — Apellidos

EUGENIO — Nombres

18-1-44 — Fecha de Nacimiento

MONTEVIDEO — Datos de Partida de Nacimiento

618558 — Cédula de Identidad

SOLTERO — Estado Civil

/ — Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-
-
-

Domicilio actual: SIMON MARTINEZ 4120

-

B. - **FILIACION:**

CUTIS

OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

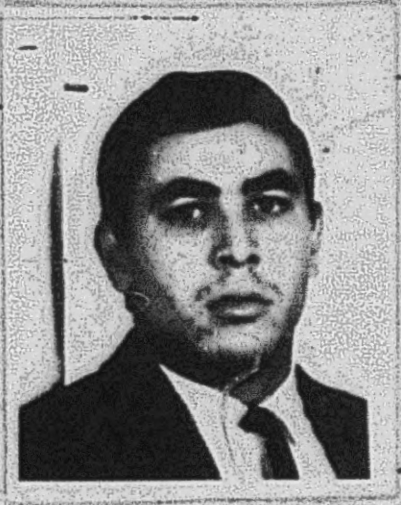

Reg. Fot. 2.035.630

SEÑAS PARTICULARES:

-
-

C. - **ACTIVIDADES:**

1.- **Enseñanza:** ______

2.- **Política:** ______

3.- **Gremial:** ______

4. - **Religiosa:** ______

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha **Hora**

MEMORANDUM

FICHA No.23

Asunto: - PEREYRA GONZALEZ , EUGENIO

(A) "BABY"

Cédula de Identidad: 618.558
Fecha Nac.: 18-01-944 - Montevideo
Hijo de: Eugenio y de Silvia
Est.Civil: Soltero.
Domicilio: Simón Martinez No.4120
Cutis: Blanco ; Cabellos: Castaños
Ojos: Castaños.-

ANOTACIONES:

-Se encuentra prófugo desde el 09-02-970.-

09-02-970: -El causante junto a otros subversivos participaron del atraco al Juzgado de 1ra.Instancia de Canelones donde se llevaron armas, joyas y documentos.-
-Concurría a un local de la organización ubicado en la calle Santa Rosa No.6029 en Carrasco donde fue detenido.-

PEREYRA GONZALEZ, EUGENIO

23

F.23-13

17-VII-72 - ~~23-110-151-394-~~
23 ~~1484-3944-3948-[illegible]-3351~~
~~[illegible]~~

Nombre y Apellido: Eugenio PEREIRA GONZALEZ 23 **Fecha confeccion:** 13-2-70

Lugar de nacimiento: Mvdeo. **Fecha:** 18-1-44

Padre: Eugenio **Madre:** Silvia

C.I.No. 618.558

Otros documentos: Reg Fot.No. 2.035.630

Domicilio: Simon Martinez 4120

Edad: 26 años/70

Ideologia: ext. tup

Estado civil: solteros

9-2-70—-Prensa—Esta persona junto a :Lemys Jose Fernandes Fernandez,Alberto Raul Cacciola Olivera,participaron en el atraco al Juzgado de 1ra.Instancia de CANELONES donde se llevaron,armas,joyas y documentos.-Estos fueron vistos en una camioneta Fordson Mat.401.205,la misma que tenian los conpiradores enla finca de la calle SANTA ROSA 6029,en carrasco donde fueron detenidos:Jose Luis Brasioli,Maria Roque Setelich,compañera de Sendic;Bernardo Costa Acosta y su compañera Maria-Luisa Adamo.-12-1-70

17-2-70————Se encuentran profugos.-

16-11-70—J.P.M.—Amigo de BIASIOLI,solía viajar en Cta.incautada en el local ubicado en la calle SANTA ROSA 6029.-

---

+(29) PEREYRA GONZALEZ, Eugenio (alias "BABY").-Desde el 09-II-970..-
23

-TUPAMAROS-Nacido el 18-I-944 en el Dpto. de MONTEVIDEO.-Hijo de EUGENIO y SILVIA; titular de la C.I.No.618.558.-
-Antes de pasar a la clandestinidad se domiciliaba en la calle SIMON MARTINEZ No,4120.-
-Se le conoce su amistad con el extremista BIASOLI.-
-Solía utilizar para su desplazamiento la camioneta incautada en el local de la calle SANTA ROSA No.6029
-Conjuntamente con los extremistas LEMYS JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ y ALBERTO RAUL CACCIOLI OLIVERA participaron en el atraco perpetrado por la organización al Juzgado de 1ra. Instancia del Dpto. de CANELONES donde hurtaron armas,joyas y documentos, para tal hecho utilizaron el vehículo que se menciona anteriormente.-

F. 23 - 134

NACION E. j. Nº 237666

E.j.No.237666

OFICIO No.185/79.

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION 2° TURNO

OBJETO: Dejar s/efecto Cap.de Sdos.

HC

Montevideo, mayo 23 de 1979.

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.

-Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución del día de la fecha se ha dispuesto dejar sin efecto las capturas que se detallan, por haberse operado la prescripción de delito:

-Sdo.1ra.Amaro Wilman GONZALEZ PIZZARRO-captura solicitada por Oficio No.233/70 de fecha 29-7-70 al Jefe de Policía de Montevideo.-

23

-Sdo.1ra.Eugenio PEREYRA-captura solicitada por Oficio 299/969 de fecha 23-10-69 al Jefe de Policía de Montevideo.-

-Sdo.1ra.Julio Walter CARDOZO CABRAL-captura solicitada por Oficio No.119/970 de fecha 3-[illegible]-70 al Jefe de Policía de Montevideo.-

-Sdo.1ra.Conrado MAZZA FAJARDO-captura solicitada por Oficio No.28/970 de fecha 3-2-70 al Jefe de Policía de Montevideo.-

-Sdo.2da.Edelmiro DUTHIL GOMEZ-captura solicitada por Oficio No.109/970 de fecha 30-3-70 al Jefe de Policía de Montevideo.

-Mro.2da.Rodolfo Armando REYES VIGNONE-captura solicitada por Oficio No.1670/73 de fecha 2-5-73 al Sr.Ministro del Interior.-

-Sdo.2da.Lázaro VIANA MENESES-captura solicitada por

43

JUZ 2 T.
084
4-6-79
8442

E. M. E.
O. P. M.
ENT. 8442
FECHA 5-6-79
5-78
27
117 652

[redacted]

№. 024

[redacted]

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 24

FECHA

ORGANIZACION: M. L. N.

APELLIDOS: FERNANDEZ FERNANDEZ

NOMBRES: LEMY JOSE

C.I. Nro.: 1.287.576 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 18-ABR-942

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: EDUARDO ACEVEDO 1616

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: BLANCO OJOS: CAST. CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

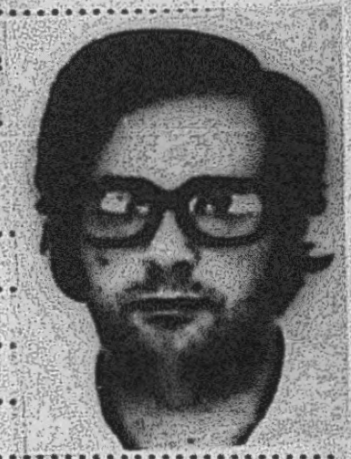

ACTIVIDADES:

HIJO DE: MARIO SERAFIN Y DE: MARIA DOLORES

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

FICHA No.24

Fecha Hora

MEMORANDUM

Asunto: - FERNANDEZ FERNANDEZ, LEMY JOSE
(A) "PIPPO"

F.Nac.: 18/ABR/942 - Florida
C.I.: 1.287.576
Dom.: Eduardo Acevedo 1616 - Balneario "La Aguada" - Rocha
Ocup.: Rematador Público
Hijo de: Mario Serafin y María Dolores
Est.Civl.: ANA CRISTINA BALLESTRINO (novia)
ANA MARIA CALLEROS

ANOTACIONES:

Org.: M.L.N.

9/FEB/70: Se encuentra prófugo por vinculación al Mov. Sedicioso

2/FEB/70: Es detenido en el Balneario "La Aguada" en Rocha. Inicialmente da un nombre falso ROBERTO SILVERA y exhibe documentación con ese nombre. En el mencionado chalet vivía su esposa ANA MARIA CALLEROS PEREIRA sus primas MARGARITA MARTINEZ y SILVIA GUTIERREZ (dom. en Montevideo; Pereira 2410). Es liberado por no estar requerido, en dicha finca se encuentran explosivos, granadas, etc.
Es de hacer notar que se constata que también habitaban, LUCIA TOPOLANSKY, EDITH MORAES, AMRIA ELSA CARREIRO MARTINEZ.

3/FEB/70: A raíz de esto acontecimientos se allana el domicilio de LEMY FERNANDEZ, a la que se sindica como novia ANA CRISTINA BALLESTRINO, domicilio Provincia Vascongada - 1514.

30/MAR/70: Se hace presente en la Embajada del Perú portando una pistola 45 cargada, a pedir asilo político, personal de la misma le solicita la entrega del arma y que se retire lo cual hace.

30/MAR/70: Junto con el sedicioso RAUL BIDEGAIN y otros asaltan el Garage "LE MANS" (Brandzen 2268) llevándose 2 vehículos.

17/SET/71: Hurta armas del domicilio del Dr. PURPURA.

DIC/74: Figura requerido por la J.P.M.

F.24 - fs 3

Febrero 2 70 - Personal de la Jefatura de Policia del Departamento de Rocha, luego de intensas pesquisas que permiten reunir una serie de elementos positivos, realiza allanamiento en un chalet ubicado en el BALNEARIO "LA AGUADA", calle Nro.1, del Departamento de Rocha.-En la inspeccion, se establece que alli funcionaba un laboratorio clandestino, perteneciente al M.L.N., habiendose encontrado importante cantidad de substancias explosivas, como asi tambien bombas, tipo granada de mano cilindricas.-

Al lugar se traslada personal de este Departamento, lograndose asi identificar al principal de la vivienda, que resulto ser: Lemy Jose FERNANDEZ FERNANDEZ, el cual habia arrendado dicho chalet bajo nombre supuesto.-Otras averiguaciones realizadas en la zona, se logra obtener declaraciones de vecinos del lugar, los que, al exhibirseles la galeria fotografica de elementos antisociales, requeridos por esta Policia, dicen reconocer a traves de las mismas, ademas del ya nombrado Lemy Jose FERNANDEZ FERNANDEZ, a Lucia TOPOLANSKY SAAVEDRA, Edith MORAES ALVEZ de RODRIGUEZ y MARIA ELSA CARREIRO MARTINEZ, pero sin lograr la detencion de ninguno de los nombrados.-

Allanamientos realizados por personal de este Departamento en el domicilio del profugo Lemy Jose FERNANDEZ FERNANDEZ, como asi tambien de la persona que se le sindicara como su novia Ana Cristina BALLESTRINO, no dieron resultado; esta ultima en posteriores comisiones dispuestas, es detenida, la que puesta a disposicion de la Justicia Competente, al no probarsele su vinculacion directa con elementos asociados para delinquir, se decreta la libertad de la misma.-

---

Dia 19 - A las 09:30 horas aproximadamente, se hicieron presentes dos N.N. en la finca de la calle Atenas nro.3111, domicilio del Sargento de la Guardia Metropolitana, Aiton Delfino Pacheco Calfani, oriental, casado, de 37 anos de edad. Los N.N. en un primer momento, de acuerdo a las declaraciones del nombrado funcionario, fueron atendidos por su senora esposa, la que observo que uno de los N.N. se trataba de la misma persona que el dia anterior habia concurrido tambien alli y que en esa oportunidad, dicho desconocido le habia expresado que le hiciera saber a su esposo que se fuera del Instituto.Los visitantes, al no conseguir sus propositos de que les fuera abierta la puerta, colocaron por debajo de la misma una hoja papel con la palabra "VOLVEREMOS", la que tenia dibujada una estrella y una "T".En las declaraciones del citado funcionario, ante personal de este Departamento, expreso que al dirigirse a la puerta, ya les N.N. se retiraban, pero de todas maneras logro observar sus rostros, los que se dirigieron a una camioneta color crema,nueva, con la que se retiraron del lugar.-

Al exhibirsele la galeria fotografica de elementos requeridos, el nombrado Sargento declaro reconocer a traves de una de ellas, sin lugar a dudas, al requerido Jose Lemy FERNANDEZ FERNANDEZ, como uno de los dos hombres que concurrieran a su domicilio y que se encuentra igual a la fotografia que le fuera exhibida; en cuanto al restante N.N. expreso tiene un parecido al tambien requerido Washington DE VARGAS SACONE.-

En relacion a este hecho, y tomando en cuenta la hora en que se perpetro el mismo y las caracteristicas de la camioneta utilizada por los N.N. se desprende que se trata de la misma matricula nro.445.963,hurtada momentos antes y que tambien habrian utilizado el taxi 351.628.-

24

LEMY JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ. No.10.

2 Febrero 1970. Es detenido en el Balneario" La Aguada"en ROCHA.Inicialmente dice llamarse ROBERTO SILVEIRA y exhibe documentación con ese nombre.Posteriormente exhibe sus documentos auténticos,C.I.1.287.576,nacida el 18 de Abril de 1942 en el Dpto. FLORIDA. Rematador público y avaluador de la caja de compensaciones No.19 de Mdeo.,carnet No.129 de la caja.Integrante de la empresa COMINTUR de Mdeo.~~con domicilio en~~ Edo.Acevedo No.1616 habitación 18 en Mdeo.En el chalet del Brio."La Aguada"vivian su esposa ANA MARIA CALLEROS PEREIRA,sus primas MARGARITA MARTINEZ y SILVIA GUTIERREZ domiciliadas en PEREIRA 2410 y MAGALLANES entre URUGUAY y MERCEDES respectivamente,y CRISTINA PEREIRA afincada con MARGARITA MARTINEZ y un hijo menor de 11 meses,hijo natural de CRISTINA PEREIRA.

1 Feb.0730. Es puesto en libertad por no estar requerido.Se allana la finca de referencia en "La Aguada",y se encuentran explosivos,granadas,etc;y se logro identificar a las otras tres personas que habitaban en la finca como LUCIA TOPOLANSKY SAAVEDRA,EDITH MORAES ALVEZ de RODRIGUEZ y MARIA ELSA CARREIRO MARTINEZ.

3 Febrero 1970. Se allana el domicilio de LEMY FERNANDEZ en Mdeo.y el mismo día el domicilio de ANA CRISTINA BALLESTRINO en PROVINCIA VASCONGADA 1514 a quien se sindica como novia de FERNANDEZ .(Original informe mensual Febrero 1970.D.N.J.J.)

F. 24 - p. 4

- **LEMY JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ**- alias (no se tiene conocimiento) profugo 9/2/970.- Identificado por personal de la Jefatura de Policia de Rocha.- Residia en el Balneario "La Aguada" Dpto. de Rocha.- Integrante del MLN- en su domicilio se encontro un laboratorio de explosivos.-
Dpto. No. 4

FERNANDEZ FERNANDEZ, Lemys José (no se le conocen alias).-
Desde el 09-II-970.-
TUPAMAROS- Hijo de MARIO SERAFIN y MARIA DOLORES, nacido en el Dpto. de FLORIDA el 13-IV-942., titular de la C.I.No. 1.287.576; domiciliado en E.ACEVEDO No.1616, MONTEVIDEO, se le conoce además como domicilio una finca del Balneario "LA AGUADA" Dpto. de ROCHA base de la organización donde se encontrara un Laboratorio de explosivos. Conjuntamente con el extremista RAUL CACCIOLI OLIVERA y EUGENIO PEREIRA GONZALEZ habrían participado en el robo de armas al Juzgado de 1ra. Instancia de la C. CANELONES, habiendo utilizado con ese fin un vehículo que fuera encontrado en la finca de la calle SANTA ROSA No.6029, base de la organización donde fueran detenidos los extremistas VIOLETA M.ROQUE SETELICH, BERNARDO COSTA ACOSTA, MARIA LUISA ADAMO de COSTA, JOSE LUIS BRASCIOLI y otros Fué reconocido como integrante del comando de la organización que perpetrara el asalto a la firma ELECTRO CONFORT donde hurtaron $ 100 mil y varios artefactos.-Fué reconocido por el Comisario HUMBERTO SOSA como la persona que atentó contra su vida junto a una mujer no identificada, hecho que ocurriera en la Avda.LARRANAGA próximo a la RAMBLA.-
También participó del grupo que tomara el CINE NOVELTY donde se lanzara una proclama de la organización.

Participó en asalto a una Peluquería
Fué visto en oficina UTE San José 1065/67
Alias PIPPO
Fué visto en la heladería Los Trovadores.

---

24)- FERNANDEZ FERNANDEZ, Lemy Jose.-

Oriental, nacido el 13 de abril de 1942, hijo de Mario Serafin y Maria Dolores, domiciliado en EDUARDO ACEVEDO NRO.1616.-
CAPTURA SOLICITADA el 9 de febrero de 1970.- MLN

- HURTO DE ARMAS DE FUEGO EN EL DOMICILIO DEL DR.JOSE PEDRO PURPURA.-

Siendo las 16.15 horas aproximadamente, se hizo presente en el edificio domicilio del DR.Jose Pedro Purpura, en calle Scoseria Nro.2870, tocando el timbre del portero electrico, correspondiente al apto.801 del referido profesional, una voz masculina que hacia saber, traia un telegrama para la familia, penetrando de esta manera, al interior del edificio, concurriendo al referido apartamiento 801, donde nuevamente toca timbre, siendo alli observado a traves de la mirilla, viendose que efectivamente portaba en sus manos un formulario de telegrama y al abrirsele la puerta de entrada, en forma violenta penetra a dicha vivienda conjuntamente con otros dos N.N., portando uno de ellos una pistola de grueso calibre, identificandose como TUPAMAROS, no encontrandose en esos //.

momentos el jefe de familia, DR.Purpura.-

Los antisociales, luego de maniatar a la esposa del citado profesional, Nora Beatriz Perez de Purpura, oriental, casada, de 47 anos de edad y a dos hijos, le expresaron: "CONOCEMOS PERFECTAMENTE QUE HAN TRAIDO ARMAS NUEVAS", llevandose en definitiva las siguientes armas:
- 1 Escopeta marca "REMINGTON" automatica, cal.20mm.con 1 caja de cartuchos
- 1 Pistola cal.45mm, marca "COLT";
- 1 Pistola cal.9mm.marca LUGGER de cano de 8 pulgadas;
- 1 Pistola chica para gas;
- 1 Revolver de coleccion cal.45mm;
- 1 Pina americana y un punal, llaves de entrada de la casa, agenda con anotaciones telefonicas y municiones de varios calibres.-

A traves del testimonio tomado a la esposa del Dr.Purpura y de sus hijos, dicen reconocer, al exhibirsele la galeria de elementos requeridos por esta Policia, como participante de esta rapina y atentado, al profugo: Lemy FERNANDEZ FERNANDEZ, agregando que llevaba anteojos de receta.

Los antisociales ademas pintaron las paredes de la vivienda, con una inscripcion que dice: "ULTIMO AVISO DOCTOR - ESTA EN LA MIRA".-

[illegible]

LEMY JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ.-

11 Marz. Se hace presente en la Embajada del Perú portando una pistola 45 cargada y con un cartucho en en la recámara a pedir asilo político.
Personal de la Embajada le solicitó la entrega del arma y posteriormente lo invitó a retirarse de la misma lo cual hizo dejando el arma que fue incautada por la Policía.-

Orig. res. mens. Marz. 70 D.N.I.I.

30 de Marz.- Junto con Raúl Bidegain Greissing y otros 2 N N asalta el Garage " LE MANS " sito en Brandzen 2268 y hurta 2 vehículos.-

---

9 - ACLARACION SOBRE EL EXTREMISTA: Lemmy Jose FERNANDEZ FERNANDEZ.-

Por Anexo Nro. 5 de la Memoria del mes de AGOSTO/972, se informo como detenido, al extremista:.

24 - Lemmy Jose FERNANDEZ FERNANDEZ.-

Es de aclarar, que el nombrado terrorista se mantiene profugo a la fecha, correspondiendole el Nro.10 de requisitoria.-

Figura en un cuadro de fotos de Sediciosos requeridos pr la Jefatura de Policia de Mdeo. DIC-74

F.24-fs16

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Departamento III
Servicio de Información de Defensa [illegible]

Montevideo, 14 de Diciembre de 1972

I N F O R M E I - 451/72

24

MOTIVO : LEMY JOSE FERNANDEZ FERNANDES - Requerido Nº 10.
EVALUACION: F - 6
T E X T O : El mencionado usaria lentes. Sería asiduo concurrente al Casino del PARQUE HOTEL, habría sido visto frecuentar actualmente el Casino del HOTEL CARRASCO.

Estaría vinculado con el funcionario [illegible], que habría sido movilizado por la organización [illegible].

Iría frecuentemente a la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos- Departamento de Préstamos Pignoraticios.-

Distribución: Original S.I.D. para su archivo.
Copia Nº 1 E - II para su conocimiento.
Copia Nº 2 N - 2 para su conocimiento.
Copia Nº 3 A - 2 para su conocimiento.
Copia Nº 4 [illegible] para su conocimiento.
Copia Nº 5 O.C.O.A. para su conocimiento.
Copia Nº 6 D.N.I.I. para su conocimiento.
Copia Nº 7 Dpto.4 (DNII) para su conocimiento.

14/12/72
E - II
3610

[redacted]

№. 025

[redacted]

fs. 1

No. 25

Organización: MoLoNo

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

MONTERO STANKE — Apellidos

MYRIAM KAYDEM — Nombres

23-SET-40 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

884.461 V 1333 U 2222 — Cédula de Identidad

Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-

-

- BR. ARTIGAS 557 AP. 1

Domicilio actual:

-

B. - **FILIACION:**

Cutis

Cabellos

170 — Estatura

Peso

Señas particulares

- ojos marrones

-

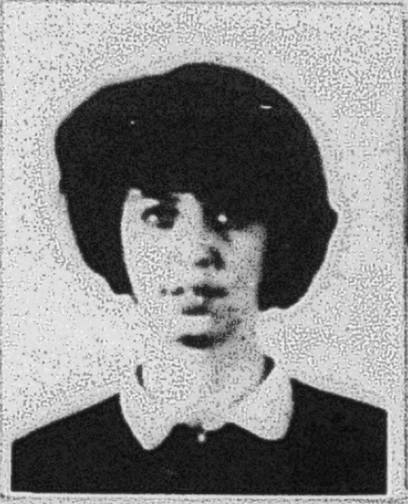

157. MYRIAM KAYDEM MONTERO STANKE
oriental, 31 años.

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política: Estudiante Arquitectura

3- Gremial:

4- Religiosa:

10-8-84 - Nov EME: PME: R 6776 Lib. aut. decretada
J.M. 1a I 4to T. (Dom. fijado Br. Artigas 557 Ap 1)
L.V. cat "A"

ps 2

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

FICHA No. 25

Fecha Hora

MEMORANDUM

Asunto: - MONTERO STANKE , MYRIAM KAYDEM
(A) "CARMEN" - "LA FLACA" - "LA RUBIA VALENTINA"

F.Nac.: 23/SET/940 - Montevideo
C.I.: 884.461
Hija de: Norberto y Zdenka
Dom.: Bvar. Artigas 557 Ap. 1
Prof.: Estudiante Fac. Arquitectura
Funcionario Caja de Asignaciones Familiares
Cutis: Blanco, Ojos: Marrones; Estatura: 1.70 cms.

ANOTACIONES:

Org.: M.L.N.

JUL/67: Detenida en Joaquín Requena 1948, donde funcionaba un local de la organización.
Procesada por "Asociación para delinquir y tenencia - de explosivos".
En dicha finca la causante era la principal inquilina

8/MAR/70: Se fuga de la Cárcel de mujeres con otras sediciosas y se solicita su captura.

25/MAY/72: Es detenida.

26/DIC/72: Procesada por "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios", - - "Coautoría de fabricación de explosivos", "Autoevasión", "Falsificación de documento público"

- - - - : Dentro de la organización funcionaba en el Comando de la columna 26 del interior e integrante de la columna 15.

Pasó a cumplir su condena en el EMR 2.

AGO/84: Participó de la "Semana de las revistas Estudiantiles" en la Fac. de Arquitectura.

15/NOV/84: Escribe un artículo en el semanario "Democracia Avanzada" sobre RITA IBARBURU.

F.25-103 95

- **MIRYAM KAYDEM MONTERO STANKE**- "alias CARMEN" profuga desde el 8/3/970.-
Dpto. No. 4
Integrante del MLN- identificada- detenida por personal de este Dpto- procesada por la justicia competente.- Con fecha 8/3/970- fuga de la carcel de Mujeres.

-TUPAMAROS-Nacida en el Dpto. de MONTEVIDEO el 23-SET-950.;hija NORBERTO y ZDENKA.-
-Antes de pasar a la clandestinidad era una adelantada estudiante de Arquitectura y funcionaria de una Caja de Asignaciones Familiares.-
-En el mes de JUL-967, fué detenida y posteriormente procesada por "Asociación para delinquir y tenencia de explosivos",a raíz del allanamiento de la finca de la calle JOAQUIN REQUENA No.1948 de la C.MONTEVIDEO, donde funcionaba un laboratorio para la fabricación de explosivos de la organización.-
-Es de destacar que fué detenida junto a cinco extremistas en la finca antes mencionada de la que era su principal inquilina.-
-El 08-MAR-970, fuga de la Cárcel de Mujeres.-

25(- MONTERO STANKE. Myriam Kaydem.-

Oriental, nacida el 23 de setiembre de 1940, hija de Norberto y Zdenka, domiciliada en BR.ARTIGAS 557 apto.1, profuga de la Carcel de Mujeres del dia domingo 8 de marzo de 1970.-
CAPTURA SOLICITADA el 8 de marzo de 1970.- MLN

EL entregador del multimillonario asalto contra el Banco de la República en Salto, Luis Eduardo Pioli Pérez, alias "Pepe", que se había evadido de la cárcel de Punta Carretas en setiembre del año pasado, fue capturado por las Fuerzas Conjuntas tras un procedimiento realizado en la calle Joaquín Requena 2210.

En esa finca, donde se encontró un escondrijo construido en el living mediante el sistema de doble pared, fue capturado Pioli Pérez y la sediciosa fugada de la cárcel de Mujeres, Myriam Kayden Montero Stanke, alias "la rubia Valentina" o "La Flaca", oriental, de 31 años.

También cayó en ese escondrijo, María Esther García Tasende de Agnello (española, de 21 años, casada), quien había pasado a la clandestinidad el 14 de abril, cuando su esposo fue capturado. Esta mujer se encontraba en avanzado estado de gravidez en el momento de ser detenida por los efectivos de las Fuerzas Conjuntas.

Paralelamente, en el interior del cubil se encontró gran cantidad de armaento, granadas y materiales explosivos, además de medicamentos, gelinita y documentos de la organización.

Sobre el exitoso procedimiento, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas dio a conocer anoche el comunicado Nº 190 que establece:

Las Fuerzas Conjuntas, de acuerdo a informes que obraban en su poder, realizaron un procedimiento en la finca sita en la calle Joaquín Requena Nº 2210.

De la inspección realizada surgió la existencia de un escondrijo en el living, construido mediante el sistema de doble pared.

En el interior del mismo se ubicaron tres personas que fueron detenidas, siendo:

—LUIS EDUARDO PIOLI PEREZ (a) PEPE, oriental, de 35 años, fugado de la Cárcel de Punta Carretas en setiembre de 1971.

—MYRIAM KAYDEN MONTERO STANKE, (a) "La rubia Valentina" o "La Flaca", oriental, de 31 años, fugada de la Cárcel de Mujeres.

—MARIA ESTHER GARCIA TASENDE DE AGNELLO, española, de 21 años de edad, quien se encontraba en avanzado estado de gravidez.

Es de señalar que con respecto a ésta última sediciosa, por declaraciones de la misma, se determinó que había pasado a la clandestinidad el día 14 de abril, fecha en que su esposo, integrante de la organización sediciosa, había sido capturado. Esta mujer a pesar de su juventud y de su corto período matrimonial había realizado grandes sacrificios para quedar embarazada, no obstante después y a pesar de las indicaciones médicas, de guardar absoluto reposo, etc., fue a convivir con otros sediciosos a un lugar extremadamente exento de las mínimas condiciones de higiene y de confort, haciendo peligrar tanto su vida como la del hijo que espera.

La casa anteriormente mencionada correspondía al domicilio de LEONARDO MATTEO TERRA (a) "Eduardo", integrante de la organización delictiva, estudiante de la Facultad de Veterinaria, cameraman de cine y de Canal 9 (Argentina); actualmente prófugo y su esposa LAURA PANZERA VIEITO DE MATTEO (a) "Martha", quien se encontraba ausente en el momento del procedimiento, pasando a la clandestinidad dejando a un niño de 7 meses abandonado.

En el interior del cubil se encontró el siguiente armamento y material:

1 Pistola Cal. 45; 1 Revólver Cal. 38 SP marca Tinka; 2 pistolas cal. .35 marca "Browning"; 1 revólver cal. 22 largo; 1 revólver cal. 22 largo; 1 pistola cal. 22 largo; 8 cargadores de MP 40; 3 cargadores Star; 1 cargador de USI; 1 cargador de fabricación particular para munición cal. 30; 15 carcazas de granadas de mano; 7 punteros de granada anti-tanque; 11 cananas; 50 conos para granadas de carga hueca; 1 caja de clips de seguros de granadas; 2 granadas; 1 bolsa de seguros;; 1 bolsa con carcazas de granadas, 2 rollos de mecha; 1 bolso con Peróxido; 1 bolsa con fedel; 1 caja con detonantes eléctricos; 4 frascos de plástico (tintura); 1 bolsa con material explosivo; 4 detonantes mecánicos; 1 caja de material para fabricar detonantes mecánicos; 70 gramos de carbón vegetal; 2 cajas con remedios; 1 caja con gelinita; 3 granadas de mano.

Del material incautado corresponde señalar el peligro que significaba la tenencia por parte de los sediciosos de genilita y granadas de mano en un mismo lugar no sólo por existir la posibilidad de explotar en cualquier momento ya que la fecha de utilización estaba vencida, sino también por el gran poder destructor, capaz de hacer volar toda la manzana

Capturada el 25 de Mayo de/72
x/ [illegible]

F.25- Ps.4

Nombre y Apellido:Miriam Kayden MONTERO STANQUE 25 Fecha confeccion:23-9-69

Lugar de nacimiento:Mvdeo. Fechas23-9-40

Padre:Norberto Madre:Zdenka

Profesión:amplcada Lugar de trabajo:Asig.Familiares

Estudios:Adol.Arquitectura

15-7-69---Prensa---Fue allanada la finca de la calle Joaquin Requena 1948 donde funcionaba un laboratorio para la fabricacion de explosivos,fue detenida en dicha oportunidad con 5 ext.mas.-
Fue la que arrendó la finca arriba mencionada.-
Fueron procesados por"Asociacion para delinquir y tenencia de explosivos".-
8-3-70---Prensa----Huyó con 12 mujeres mas de la Carcel de Mujeres.-
16-11-70---J.P.M.--Se encuentra profuga desse el 8-3-70.-

+(32) MONTERO .STANKE, Miriam Kayden (alias "CARMEN").-Desde 08-II-970..- 25

-TUPAMAROS-Nacida en el Dpto. de MONTEVIDEO el 23-SET-950.;hija NORBERTO y ZDENKA.-

-Antes de pasar a la clandestinidad era una adelantada estudiante de Arquitectura y funcionaria de una Caja de Asignaciones Familiares.-

-En el mes de JUL-967, fué detenida y posteriormente procesada por "Asociación para delinquir y tenencia de explosivos",a raíz del allanamiento de la finca de la calle JOAQUIN REQUENA No.1948 de la C.MONTEVIDEO, donde funcionaba un laboratorio para la fabricación de explosivos de la organización.-

-Es de destacar que fué detenida junto a cinco extremistas en la finca antes mencionada de la que era su principal inquilina.-

-El 08-MAR-970, fuga de la Cárcel de Mujeres.-

con. 683- 26-XII-72..
PROCESADO POR: ATENTADO A LA CONST. EN EL GRADO DE CONSP. SEGUIDA DE ACTOS PREP. "COAUTORIA DE FABRICACION DE EXPLOSIVOS" AUTOEVASION" ASOC PARA DELINQUIR Y COAUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO.-

3-X-975! - Por Radio Nº 12138 D.E.I. comunica que fue trasladada de Gr.A.5. a Gr.A.1. —

7378

C. G. E.
E. M. E.

Form. OPM 1

F.25-B5

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: MONTERO STANKE NOMBRES: MIRIAM KARINA

ALIAS: "Carmen" "La Flaca" DET. EN (DIRECCIÓN) N.° PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.° CED. DE IDEN 884.461 ⑪ DPTO Montevideo ⑩ N.° REGISTRO FOT NACIONALIDAD Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE: A.C.B. N.° 7507 SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 23-SET-940 DPTO Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Bvar.Artigas 557 Apto.1 DPTO Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESIÓN: Estudiante ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO Caja de Asig.Familiares DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: 6to. SECUNDARIA GRADO: 4to

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: Arquitectura GRADO: 2do.

UNIVERSIDAD CURSO: Arquitectura GRADO: 4to.

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Nolberto Montero NOMBRE DE LA MADRE: Zdenka Stanke

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.
2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.
3.- FECHA NAC 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2- 3-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Su madre

DOMICILIO/A: Vbar.Artigas 557 Apto.1 TELEFONO: 40-78-95

UNIDAD CAPTORA: Reg.C.4(MM) FECHA DE DETENCION: 25-V-72

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N° JMI 3er T. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.I.4to.T.

ABOGADO DEFENSOR: Eusebio Rodriguz Gigena /CNEL.OTTO GILOHEN

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 12-XII-972.-Arts.132;137;61;209;184;150;61;y 237 del C.P.O. en reit. real.

CONDENA 10 años P.MSE. LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: 1 a 5 años. UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1. Reg.4.(MM-25-V-72 2.- Reg.I.1
3.- E.M.R.2 4.- HC.FF.AA.(Int-6-X-73) 5. E.M.R.2
6.- Grpo.A.1 7. Bn.I.1(R.L0106/25.VI.974 8.- Bn.Ing 1
9.- Reg C.Mec4 Ⓐ 10. H.C.FF.AA.([illegible])1/XI/974 11.- Gpe.A.5 ③/Reg.C.9.-
12- Reg.C.Mec.4 (08/V/975) ④ Reg.C.9 (28/V/975) ⑤ Reg. C. 6.- ⑥ Bn.I.1(16/9,

F.25-136.

Grado de Adoctrinamiento: Convencimiento

Grado de Peligrosidad al ser Detenido Mucha

Grado de Peligrosidad Posterior: Mucha

Actividades Subversivas y/o antinacionales. Comando de la Columna 26 del Interior e integrante de la Columna 15.- Entrada S.T.M.:18-3-77 ㉗

RECLUSION: 15) Grpo.A.5 ⑧ 16) Gpo. A.1 ⑨ 17) Bn.I.1 -/18.Bn.Ing.1 (5/6/976) ⑩

18.- E.M.R.No.2 (5.10.976) ⑪

① Sentencia 1ra Inst. 10 años Penit. 22-12-76. en Apelación. MPS mínimo 2 años máximo 5 años. ㉚

② Sentencia 2da.Instancia.STM.04-05-78. ㉛ Art. 132-6,137,150,184,209,61 y 237 CPO,7 CPM,54 CPO.-

①㉗ DATOS S.T.N. A JULIO/977.- (15-7-77,mcu)

㉚ DATOS STM/MARZO/78.(mo.3-3-78)

㉛ DATOS STM/MAYO/78.(mas.09-05-78.).-

MATERIAL CAPTURADO.

① Rad.10497/DE.I.74

RAD.10840/DEI.(1/XI/974 (tg)

② Cons.Enero 1975.ms

③ Cons.Feb./975.-(mcu)

④ Rad. 11620 D.E.I- (08/V/975) (sl)

⑤ Rad. 11696 D.E. I- (29/V/975) (sl)

⑥ Oficio No. 153 I/D-I/975. Mat. IO.099. Carp. 43. Eleva relacion de detenidos de UU DD de Cdo. DE I 8/7/75. (nr)

⑦ Rad. 12077 DE.I-(16/IX/975) (sl)

⑧ Rad.12117 DE.I 29-9-975 (AO 1-10-975)

⑨ Rad. 12138 DE.I-(03/X/975) (sl)

⑩ Rad. 11678 DE.I-(5/6/976) (sl) ⑪ Rad. 11280/A DE.I-(5.10.976) (sl)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

F.25-fs7

25

JUNIO 1974-Se, tiene conocimiento que el posible funcionamiento dentro del E.M.R.No2.sería el siguiente:

+ 3417 - ALICIA GARCIA (Responsable)

↓

+ 25 MIRIAM MONTERO

↓

+ 74 - ADRIANA CASTERA — Enlace con el exterior del Penal

↓ 85 +

LIA MARGARITA MACIEL

+ 96 LUCIA TOPOLANSKY ← ↓ DORA GOMEZ 4805 + → + 5198 GRACEELA SALERNO

25

086.-MIRIAM KAYDEN MONTERO STARKE.- 25

1).-Esclerosis multiple.

2).-Enfermedad del sistema nervioso central,crónica,incurable.

3).-Evolutiva,por empujes.Han aparecido alteraciones en el Campo Visual que indican cierto grado de evolutividad.

4).-Tratamiento médico bajo control de Neurólogo.

Of. 2.97/DLV/2-2/83

FICHA: MIRIAM MONTERO

SUMI DII 13 y 20-AGO-84

I)Se está realizando, - desde el día 13 del ct. en el hall de la Fac.de Arquitectura la "Semana de las Revistas Estudiantiles" La misma está organizada por el CEDA y en su inauguración estuvo presente la reciente liberada Miriam MONTERO (Integrante del MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL-TUPAMAROS).-Dicha semana está,/ junto con las del "Segundo encuentro de Estudiantes de Arquitectura", en las actividades previstas por el CESA, como preparatorias de la "Semana del Estudiante", organizada por ASCEEP para el mes de Setiembre.

J)- Desde el 14 al 17 de Agosto se realizará un Seminario sobre el tema: "Concertación y Democracia", organizado por el CIEDUR, CIEP, CINVE, CLAEH y patrocinado por CLACSO (Consejo Latinoamericano de Cientas Sociales).-Se hace constancia que todas estas organizaciones están directamente vinculadas con el F.A.-

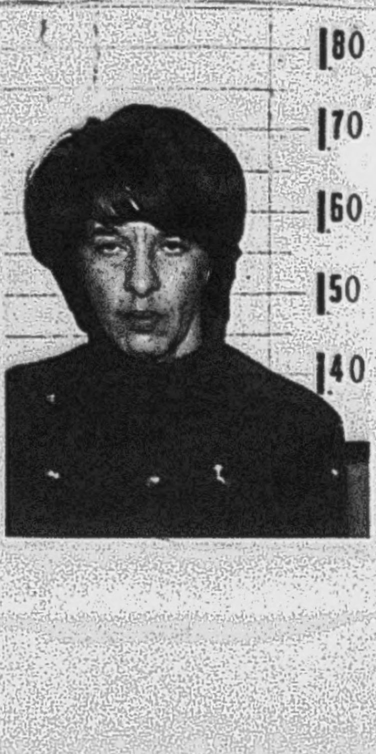

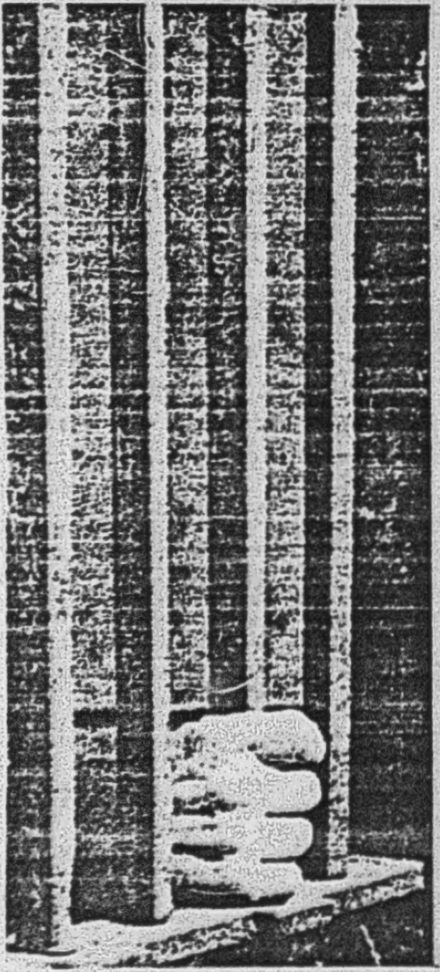

¡Salud, Rita!

El viernes 9 a las 9 horas, regresa a nuestro país la compañera Rita que, tras 8 años de cárcel, viajó a Europa a reencontrarse con su compañero. La compañera que conocimos durante los duros tiempos de la tortura y de la cárcel, es un altísimo testimonio de la lucha de nuestros mejores patriotas, y entre ellos, de la mujer militante.

Ya en su adolescencia combatió contra la dictadura de Terra; más tarde levantó las banderas de la solidaridad y el internacionalismo, esos caros valores de nuestra clase obrera, integrando el movimiento de apoyo a la República Española, y luego el movimiento antifascista durante la 2da. guerra. En esta misma página nos extendemos más sobre su rica trayectoria de lucha. Queremos hablar de Rita la compañera presa política, que a lo largo de sus 8 años de prisión ha sido un ejemplo de firmeza, de entereza, de solidaridad y, fundamentalmente, un bastión en la forja de la unidad.

Fue detenida habiendo cumplido ya sus 61 años, y aun así vivió el infierno de la tortura que aún en físicos jóvenes, significa costos de salud y deja secuelas. Salió de este infierno tan cálida tan sólida, tan íntegra como entró en él: desplegando sus cualidades y su calidez fraternas, su alegría. La compañera que nos enseñó a cantar y que nos enseñó el canto como ùn instrumento. La compañera que ha sido para nosotros, sus compañeras, un libro vivo donde aprender de la experiencia de lucha de nuestro pueblo, de nuestra clase obrera, de nuestros estudiantes. Muchos días corrientes se iban convirtiendo en fechas que guardamos como parte de la historia al escuchar sus relatos; muchos días que ya eran fechas consagradas históricamente se enriquecían con sus aportes. Pero no nos imaginemos algo así como un libro oral. No. Ahí, en una rueda entre cuchetas, o caminando en el patio de recreo, su figura de gris, baja, erguida, con su mirada profunda observa, recoge, atiende por cada compañera, humildemente. Es callada y reflexiva; o charla cuando es necesario, a frases cortas, afirmativas, que por su contenido son definiciones imprescindibles a manejar. Quién en la cárcel no dijo alguna vez: "Rita dice...". Porque Rita hace andar al pensamiento a saltos de transformación. Es didáctica. Y amasa y amasa la unidad, porque su firmeza ideológica y su experiencia se brindan en ese respeto que busca siempre dónde está el acuerdo, qué es lo que nos une para ponerlo en primer plano, para consolidar, y luego entonces, explorar dónde las discrepancias, o dónde el desconocimiento, para åportar.

La compañera Rita Ibarburu, con sus sesenta y pico de años, fue sometida a torturas. Luego, cuando las jornadas de trabajo forzado se elevaron a 8 horas, en invierno, con fríos o lloviznas, fue obligada a salir. A consecuencia hizo un infarto. Que no se atrevieron a llamarlo tal, y dijeron pre-infarto. Hoy los estudios realizados, muestran la lesión que quedó. En el año 81 hace una hemiplegia; se afectan el habla y la motricidad. Es internada en el Hospital Militar. ¿En qué condiciones hace su convalescencia? Sola. Aislada. Rita se impone sus ejercicios. Hace planas. Se ejercita tenazmente y supera esas limitaciones. Nuestro pueblo y otros pueblos del mundo piden por su libertad. Rita vuelve al penal. "Rita, dejame que te ayude". "No". "Rita, dejá esa ropa que te la lavamos nosotros". "No". Rita no se doblegó un instante.

En el año 83 hace un cuadro de complicación pulmonar y renal. Y nuevamente sale adelante. No fue decretada su libertad sino hasta el último día de su condena de 8 años, el 30 de octubre de 1983.

Rita es un ejemplo altísimo de firmeza ideológica, con su cálida y sencilla forma de ser; es el testimonio de nuestras mejores tradiciones de lucha, es expresión del camino recorrido por nuestra clase obrera desde esos tiempos que señalábamos al comienzo, y hoy, particularmente, es ejemplo de tránsito digno a lo largo de la década oscura, de estos once años donde ni con torturas ni con cadenas hemos sido doblegados. Vamos a esperar a Rita hoy a las 9 hs. en el Aeropuerto. ¡SALUD RITA!

Miriam Montero

F25-198

[redacted]

№. 026

[redacted]

fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 26

FECHA

ORGANIZACION:

APELLIDOS: BRUNO ALVARENGA

NOMBRES: GLADYS TERESITA

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 16-10-946

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: JUNCAL 1110 (PAYSANDU)

OCUPACION. LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: 3-VIII-81: R.2588 DE IV - Falta a su presentación desde el 27/7/81

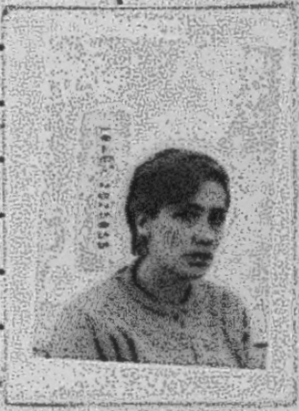

HIJO DE: JOSE EMILIA Y DE: LUISA

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

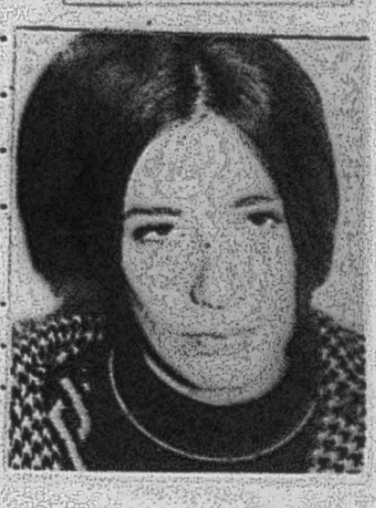

HIJOS:

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha Hora

MEMORANDUM

FICHA No.26

Asunto: - BRUNO ALVARENGA , GLADYS TERESITA
(A) "NORA"

F.Nac.: 16/OCT/46 - Paysandu
Dom.: Juncal 1110 - Paysandu
Hija de: José Emilio y Luisa

ANOTACIONES:

ORG.: M.L.N.

15/SET/69: Detenida, juzgada y procesada. "Asociación para delinquir y Atentado a la Constitución en el grado de - Conspiración".

8/MAR/70: La causante participa de la fuga de la cárcel de mujeres. Se requiere su captura,

25/JUL/70: Participa en el hurto de un vehículo (camioneta Ford)

16/NOV/71: La causante es detenida

17/NOV/71: Procesada nuevamente, por los hechos ya nombrados - - "Coautoría de falsificación de documentos falsos y - Autoevasión"

18/SET/75: Es liberada e internada bajo M.P.S.

27/JUL/81: Se toma conocimiento que de esta fecha falta a su - control de "L.V.".

F.26-|3.3

26

- GLADYS TERESITA **BRUNO ALVARENGA**- "alias NORA" prefuga 8/3/970.- CARCEL MUJERES

Dpto. No. 4

Integrante del MLN- identificada por personal de este Dpto. detenida a nuestra solicitud por personal de la Je- de Paysandu- procesada por la justicia competente- con fecha 8/3/970- fuga de la Carcel de Mujeres.-

---

-**TUPAMAROS**- Nacida el 16-X-946 en el Dpto. de PAYSANDU.-Hija de JOSE EMILIO y LUISA; domiciliada en JUNCAL 1140 en 1969.

Detenida con JUAN J. de VICIOLA, EVA RAMIREZ LUIS ACOSTA NEYRA, GUSTAVO IRIGOYEN, WALTER MINETTI, MARIA LILIA CASTRO, BENIGNO TORRES, RAUL MOREL, MIRTA CASTRO AÑASCO, MARCELO FILOMENO MOLINARI, RUBEN BALADAN, MARIA LINA BURGUES de BALADAN, JUAN IRIGOYEN VARES. Fugó de la carcel con: OLGA BURRIOS, NIBYA GONZALEZ, CRISTINA CABRERA de BIDEGAIN, MIRYAN FERNANDEZ de ZABALZA, MIRIAN MONTERO STANKE, JULIA ARMAND UGON, EMILIA CARLEVARO de ROCCO, MARTHA ABELLA, MARIA ELIA TOPOLANSKY de MARTINEZ, MARIA LILIA CASTRO AÑASCO, ELIDA BALDOMIR y JESSIE MACCHI heymene de SCHUBERT.-

---

26)- BRUNO ALVARENGA. Gladys Teresita.-

Oriental, nacida el 16 de octubre de 1946, hija de Jose Emilio y Luisa; domiciliada en el Departamento Paysandu, calle Juncal nro.1140.-
CAPTURA SOLICITADA el 8 de marzo de 1970, por fuga de Carcel de Mujeres.- MLN

JULIO 25. 70 - Se produce el hurto de la camioneta marca FORD F.100,modelo 1962, matricula Letra A.31.248, en cuyo hecho es reconocida, a traves de las fotografias que se le exhiben al damnificado, a Gladys Teresita BRUNO ALVARENGA, como a una de los autores materiales del hecho.

Como se recordara, la mencionada BRUNO ALVARENGA es una de las fugadas de la Carcel de Mujeres y habia sido remitida a la Carcel el 15 de setiembre de 1969 por:"Asociacion para Delinquir" y "Atentado a la Constitucion en Grado de Conspiracion".-

1° Nov. 71 Detenida

Una mujer prófuga de la Cárcel, luego de la fuga del 8 de marzo de 1970, Gladys Teresita Bruno Alvarenga, cayó también en las últimas redadas efectuadas por los elementos combinados de seguridad.

Se trata de una sediciosa que integró el primer grupo de fugadas de la Cárcel de Mujeres, en la mañana del domingo 8 de marzo de 1970, minutos antes de que se realizara el oficio religioso dominical de costumbre. Junto con otras doce procesadas y con la ayuda exterior de más de veinte compinches que actuaron planificadamente, la Bruno Alvarenga se mantenía en la clandestinidad.

Había sido procesada por los delitos de "asociación para delinquir" y "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración".

[redacted]

[redacted]

[illegible] .71

[illegible]

[illegible] y [illegible]

F.26-10.4

. +(35) BRUNO ALVARENGA, Gladys Teresita (alias "NORA").Desde ~~9~~-
26 III-970..-

-TUPAMAROS- Nacida el 16-X-946 en el Dpto. de PAYSANDU.-Hija de JOSE EMILIO y LUISA; domiciliada en JUNCAL 1140 en 1969.-Detenida posteriormente al ser identificada por parte de la Policía del Dpto. de PAYSANDU, posteriormente fué procesada por "Atentado a la Constitución y Asociación para delinquir", con fecha 8-III 970. fuga de la Cárcel de Mujeres.-

---

NOVEDADES DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.20-AGO-75

26

SEDICIOSA LIBERADA INTERNADA POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

En el día de ayer procedente de la cárcel de Mujeres fue conducida a esta Dirección la sediciosa GLADYS TERESITA BRUNO ALVARENGA, la cual quedó internada en el Regimen de las Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, siendo alojado en Dependencias de esta Dirección.-

---

17 Nov. 71

Cuatro de ellos Estaban Prófugos Hace Tiempo

La Justicia Letrada de Instrucción de 2º Turno dispuso el procesamiento de doce componentes del movimiento extremista y que formaban parte del elevado número de detenidos que ingresó a dependencias policiales el martes pasado luego de la realización de más de una decena de allanamientos. Simultáneamente, la Justicia Departamental de Paysandú remitió a la cárcel a otro conspirador que hasta el momento de su captura actuaba en la "legalidad".

MIENTRAS en Montevideo la Justicia Letrada de Instrucción de 2º Turno disponía el procesamiento y remisión de doce integrantes de la organización extremista —entre ellos cuatro que habían fugado de las cárceles— en Paysandú la Justicia Departamental adoptaba igual decisión para con la persona de otro sedicioso, que hasta el momento había conseguido mantener oculta su condición de tal.

Respecto de los procesamientos dictados en Montevideo, la Dirección Nacional de Información e Inteligencia emitió —en horas de la tarde de ayer— el siguiente comunicado:

"Ampliando el parte Nº 4479 de fecha 17 de los corrientes, se hace saber que del total de personas detenidas, el señor Juez Letrado de Instrucción actuante dispuso la remisión a la cárcel de las siguientes".

"Por los delitos de asociación para delinquir, autoevasión y coautoría en falsificación de documento público, a María Loreley Pallas Silveira, oriental, soltera, de 25 años de edad, domiciliada en José B. Lamas Nº 2928 Ap. 6; Sergio Emiggdio La Rosa Silveira, oriental, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en Ellauri Nº 744 Ap. 9; Carlos Rubén Palomeque Dores, oriental, soltero, de 32 años de edad, domiciliado en Ellauri Nº 744 Ap. 9".

"Por asistencia a la asociación para delinquir, a Tristán Santiago Leao Olivera, oriental, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en Módena Nº 3788; Gladys Más de López, oriental, casada, de 32 años, domiciliada en José B. Lamas Nº 2928 Apto. 6; José María López Blanco, oriental, casado, de 37 años, domiciliado en José B. Lamas Nº 2928 Apto. 6; Graciela Nané Gatti de Scorza, oriental, divorciada, de 37 años, domiciliada en Ellauri Nº 744 Ap. 9; Yolanda Cano Machado de Zas, oriental, casada, de 48 años de edad, domiciliada en Ellauri Nº 519; Noela Píriz Cameroti, oriental, soltera, de 21 años de edad, domiciliada en Rivera Nº 2108 Apto. 21; Américo José Olivera Bruno, oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en Gral. Palleja Nº 2573 Apto. 3 y Horacio Sanguinetti Montero, oriental, soltero, de 30 años, domiciliado en Michigán Nº 1406 Apto. 3".

En Serio Peligro la Vida de Criaturas Intoxicadas

Mientras tres criaturas desde hace varias semanas se debaten entre la vida y la muerte hallándose internadas en el Hospital Pedro Visca, la desesperada madre, Estela Marenco de López, oriental, casada, de 23 años, radicó denuncia en el Departamento de Vigilancia, creyendo estar ante un hecho delictivo.

Allyson, dos años y medio, Antonio Esteban de 2, y Virginia Lucrecia de 1, domiciliados en el apartamento 8 de Cerro Largo 1403, presentan horribles síntomas de intoxicación, provocados por una sustancia llamada "talio" que se utiliza para fabricar raticidas. Como según los progenitores, de ninguna manera podían tener acceso a la misma, piensan que alguna mano criminal pudo atentar contra las criaturas.

Por el momento hay una persona detenida —la doméstica de la casa— pero de ninguna manera se puede abrir juicio sobre si tiene responsabilidad en el grave suceso. Las actuaciones continuarán a nivel judicial.

№. 027

fs.1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 27

FECHA

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: GONZALEZ BONILLA

NOMBRES: NIBIA MABEL

C.I. Nro.: 712.734 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 06-ENE-934

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: URUGUAY 1388

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CASTAÑOS CABELLOS:

PESO: ESTATURA: 1,54 SEÑAS PARTICULARES

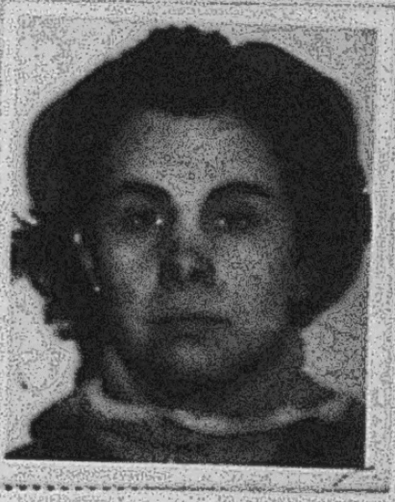

ACTIVIDADES:

HIJO DE: FLORENTINO Y DE: JOSEFINA

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

fs.2

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

FICHA No.27

Fecha **Hora**

MEMORANDUM

Asunto: - GONZALEZ BONILLA , NIBIA MABEL
(A) "MARIA"

F.Nac.: 6/MAR/934 - MONTEVIDEO
C.I.: 712.734
Hija de: Florentino y Joséfina
Est.Civ.: Soltera
Dom.: Uruguay 1388
Ocup.: Enfermera
Cutis: Blanco, Ojos: Castaños, Altura: 1,54 cms.

ANOTACIONES:

Org.: M.L.N.

6/OCT/69: Prestaba servicios de 1ros, Auxilios a la organización en su calidad de enfermera en la calle Conciliación donde residía al ser allanado dicho local.

- - - - : Trabaja en un taller fotográfico en el Pque. Batlle en Santiago Gadea 3512 (clandestinamente).

14/OCT/69: Remitida por "Asociación para delinquir".

8/MAR/70: Huyó de la Cárcel de Mujeres junto a otros 13 detenidos. Pasando a la clandestinidad.

- - - - : Según declaraciones de FERNANDEZ HUIDOBRO la causante "Fue baja por enfermedad en 1969 más o menos". "No sirve, se fue a vivir al extranjero!"

[illegible]0/MAR/80: La causante participa en una obra de teatro en "La Haya" representando a una "exiliada y perseguida política!"

F.27-D.3 27

T

.- **NIBYA MABEL GONZALEZ BONILLA**- "alias MARIA"- profuga 8/3/970.- Integrante del MLN- identificada-detenida por perso-
Dpto. No. 4
+ //

nal de este Dpto. procesada por la justicia competente.- Con fecha 8/3/970- fuga de la Carcel de Mujeres.-

TUPAMAROS- Hija de FLORENTINO y JOSEFINA;nacida en MONTEVIDEO el 06-I-934..-
-En el momento de pasar a la clandestinidad se domiciliaba en la calle CONCILIACION y se le conocía su ocupación de Enfermera; sería también enfermera de la organización pues al allanarse su domicilio fué encontrado un botiquín de su propiedad excelentemente provisto de medicamentos.-
-Antes de su detención se le conoce trabajando en un laboratorio fotográfico de la organización sito en la calle SANTIAGO GADEA No.2512.-Fué procesada y remitida a la Cárcel por el delito de "Asociación para delinquir en el correr del mes OCT.969.-Con fecha 08-III-970, fuga de la Cárcel de Mujeres.-

---

27)- GONZALEZ BONILLA, NIbia Mabel.-

Oriental, nacida el 6 de enero de 1934, hija de Florentino y Josefina, domiciliada en AV.URUGUAY NRO.1388.-
CAPTURA SOLICITADA el 8 de marzo de 1970,por fuga de Carcel de Mujeres.- MLN

Nombre y Apellido:Nybia Mabel GONZALEZ BONILLA — Fecha de confección:10-10-69

Lugar de nacimiento:Mvdeo. — Fecha:6 de Enero de 1934

Padre:Florentino — Madre:Josefina

27

Domicilio: conciliación: — Edad:35 años/69

Profesión:enfermera

Ideologia: ext. — Actuación: activa

Antecedentes:trabajaba en Laboratorios Clandestino Forográfico

Estado civil:divorciada

Datos complementarios:procesada ppr "Consp. y Atentado a la Const. y Rapiña

6-10-69---Acción-------Esta persona al parecer prestaba servicios de primeros auxilios a la agrupaciónde esxt.tup.,dado que la misma se desempeña como enfermera Al ser allanado su domicilio en la calle Conciliación,
[illegible].
se encontró ~~mum~~ botiquin el cual estaba mas provisto de midácamentos que cualquier etro de tamaño comun y corriente.-
Esta peesona trabaja en un taller fotográfico,en el Parque Batlle,
-------en Santiago Gadea 3512(clandestino)

8-3-70---Prensa------Huyó de la Carcel de Mujeres con doce detenidas mas.

14-10-69---Prensa------Había sido remitida con esa fecha a la Carcel de Mujeres por "Asoc.
-----para delinquir".-

16-11-70---J.P.M.-----Se encuentra prófuga desde el 8/3/70.-

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II - EME
MONTEVIDEO.-
A S - 1 9
020915- AGOSTO - 977

F.27-114

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) 499/BE/977

I. - **EVALUACION** : A - 1 .-

II. - **RESPONDE A** : Información existente en el Departamento II del E.M.E., procedente de la DE. IV .-

III. - **TEXTO** : Se adjunta al presente copia de un informe producido por la DE. IV conteniendo apreciaciones del detenido Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, sobre elementos del M.L.N. (TUPAMAROS) mencionados en "ACTUALIZACION DE SITUACION DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL : (INFORMACION COORDINADA CON OTRAS AGENCIAS),que fuera diseminada por el Departamento II del E.M.E., con fecha 16 de junio del corriente año .-

IV. - **DISTRIBUCION** :

1er. Sub-Director del S. I. D.

D - 2 de las DD.EE. I - II y III

Institutos, Unidades y Reparticiones dependientes

O. C. O. A.

V. - **ACCION TOMADA** : Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E. .-
El Sub-Jefe
Coronel
MARCELINO E. RODRIGUEZ .-

(SUBLE PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.G.E. 3543)

F.27-fs.5

D. E. IV.
E. M. D-2.
C. M I N A S
171130-JUL-77.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 123/77.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información obtenida por este Comando.

III.- TEXTO:

- Conceptos emitidos por el detenido en Medidas Especiales ELEUTERIO FENANDEZ HUIDOBRO, hacerca de actuales integrntes del M.L.N. mencionado en documento del Departamento II del E.M.E. de fecha 16-JUN-77.-

- **BIDEGAIN GREISING, Raúl:** Indisciplinado, desordenado individualista, muy nervioso. Muy sacceptible, se ofende por cualquier cosa. Se pelea con todo el mundo. Tozudo. Es un problema para cualquier organización. Siempre fue cusa de lios. - Vivio sancionado. Su "cartel" se lo hizo la Prensa. Y algunas cosas hechas por él han pasado por audacia cuando solo fueron inconciencias. De Punta Carreta se fugo él, porque él era el que tenía un hermano parecido a él y nada más. En el año 1972 se "insubordinó" y se fue por su cuenta. Este hecho le valió la expulsión del M.L.N.- Tiene pésima fama dentro del M.L.N.

- **BENTIN MAIDANA, Felix:**- Es un "cañero" típico. Muy firme. No por evolución intelectual sino porque ha vivido todo el proceso de U.T.A.A. practicamente desde su fundación. Ve la lucha como una necesidad natural y sencilla. Ve las cosas con sencilles pero con firmesa. No es un teórico ni mucho menos.-- Tiene poco nivel cultural. Es un militante humilde pero incansable. Muy querido yorespetado por su firmesa y "honestidad". Pero nada más.

- **GARIN LANERI, Fernando Gerardo:** Todas las referencias era de que no servía para la militancia clandestina por enfermedad nerviosa.

- **LEAL DA ROSA ALVEZ, Alvear Victoriano:** "Cañero", diferente a BENTIN. Indisciplinado. Milita "hasta por ahí nomás" Si la militancia es sacrificada: se vá. Muy valiente, gran baqueano en campaña.-

- **CASTILLO LIMA, Ataliva:** Viejo militante gremial rural. Co-fumdadro de varios sindicaros entre ellos U.T.A.A.. Basta experiencia entonces en labores de agitación y organización gremial.-

...///

SECRETO

F.27-136

///...

- **MEDINA CONDIS, Juan Carlos**: Nuevo y joven. Poca experiencia organizativa. Valioso en la acción. Poca iniciativa, es muy influenciable, Según con quien ande así actuará.-

- **GONZALEZ BONILLA, Nibia Mabel**: Fue "baja" por enfermedad en 1969 más o menos. No sirve. Se fue a vivir al extranjero.-

- **BLANCO GONZALEZ, Jorge Mario**: De mucha capacidad en todo sentido. Mucha experiencia organizativa. Firme ideológicamente. Tal vez supera en capacidad a muchos que son más "nombrados" que él.-

- **RIVERA YIC, Carlos**:-Cae preso en diciembre de 1966. Desde ahí vive preso ya que cuando sale de la cárcel va a los cuarteles en aplicación de Medidas de Seguridad. Así vive hasta 1971 más o menos con breves períodos de libertad en los que se niega a pasar a la clandestinidad aunque el M.L.N. se lo exigía o aconsejaba. Al fin decide irse a Chile al ver que acá lo es imposible volver a ser legal. Como se ve su relación con el M.L.N. era muy floja. Ya antes de 1966 estaba en problemas con el M.L.N. Colaboraba a nivel político reclutando gente en La Teja donde era muy conocido. Pero no estaba dispuesto a dejar su familia y su legalidad por el M.L.N. No realizaba tareas en las cuales pudiera arriesgarse su seguridad. Así que su vinculación era muy relativa. Tiene muy poca o ninguna experiencia d militancia activa dentro del M.L.N. Es muy personal en sus acttudes y no se deja influir ni llevar a locura.-

- **APARICIO MARQUEZ, Juan Antonio**: Opaco, sin experien

- **TIKAS PLECHAS, Carlos**: Fue buen militante hasta 1968 mas o menos. Ahí inicia un proceso de alejamiento y discrepancias. Va perdiendo fe y confianza en el M.L.N. y su lucha. No le ve ningún porvenir. Tampoco plantea una línea diferente. En el fondo lo que desea es irse. En 1969 esa situación se torna insostenible (de hecho no milita), pide o le dan la baja definitiva y se va del país. No quería saber nada de nada. Posiblemente era partidario solo del tipo de acción propagandística d principio y ello hasta logra crear un movimiento político. Cudo ve que la lucha se hace larga y se endurece se aleja. No vlía para él la pena arriesgarse por algo que no llevaba a ningún lado.-

- **REY NEVES, Eduardo**: Era periférico y opaco.-

- **COLLINS FIGUEREDO, Eduardo Daniel**: Experto fotógrafo y nada más. Cae preso (liviano) y pide la baja en 1970-1971. No quería saber nada de nada.-

- **COSTA ACOSTA, Bernardo**: Muy joven, Firme, con bastante experiencia y capacidad.

...///

F.27-fs.7

///...y política en ese aspecto es valioso. En cuestiones militares nunca se destacó. Pidió la baja del M.L.N. a principios de 1971. No quería militar más. En virtud de ello se le dió la baja y se fue a Chile ya sin ser miembro del M.L.N., en 1971.-

- MANSILLA CALLEROS, Lucas Víctor: Es el militante más valioso del M.L.N. Reune condiciones políticas, militares y organizativas. Tiene experiencia larga en cargos de dirección. Es respetado por todos. En cuanto a sus concepciones o modo de ser: es más político que militar. Si la acción militar no logra fines políticos, no sirve. Es moderado. Ahora bien. Si en el M.L.N. hay clima "ferretero" o "dogmático" (sea por el lado que sea): MANSILLA va a chocar porque no transa y puede quedar "fuera de órbita. En ese sentido por firmeza de convicciones- puede hasta pedir la baja del M.L.N. o marginarse. No se embala ni se deja influenciar.-

- ALEMANY VIÑAS, Luis Bolívar: Muy joven y nuevo en la organización, Estudiante típico. Fundamentalmente intelectual. Serio y tranquilo.-

- AMIR PERCEL, Kimal Nur: Todas las referencias en el sentido de ser muy capaz políticamente, Muy teórico. En ese aspecto de lo mejor pero nada en absoluto en el aspecto militar.-

- OSANO LARROSA, Enrique Omar: Lleno de problemas. Muy enemistado dentro del M.L.N. Referencias de que en 1972 se "mandó mudar" en forma indisciplinada. Ya antes parecía muy vacilante y con ganas de dejar la militancia. Estaba mal visto. No se destacaba en nada.-

- ROLANDO VEIRA, Domingo Manuel: Referencias de mucha capacidad política y nada más.-

- ABASCAL RODRIGUEZ, Luis Jorge:- No era del M.L.N. Pertenecía al fallido "grupo de Seoane".-

- FALERO MONTES DE OCA, Gabino Martín: De gran capacidad - militar pero no es "Ferretero". Mucha experiencia. Casi sin iniciativa y en general abúlico. Mucho sentido común. Calma. Enemigo de locuras. No le agrada ocupar cargos de responsabilidad.-

- SANZ FERNANDEZ, Carlos Agustín: Militante opaco.-

- LARRAUD SALES, Nelson Leonardo: Joven y nuevo. Casi sin experiencia de nigún tipo.-

- PEREIRA CABRERA, Asdrúbal: Enfermo de los nervios a causa de lo cual estaba por ser "Baja". No sirve para militancia clandestina. Dicen que tiene mucha capacidad técnica. Firme ideológicamente.-

- DEVITA DE CHADRA de FALERO, Corina Italia: "La compañera ...///

de FALERO" y nada más.

- DUBRA DIAZ, Pedro Ignacio: firme ideológicamente pero indiciplinado. Ha vivido preso por lo que su experiencia en la militancia activa dentro del M.L.N. era casi nula.

- DE LUCIA GRAJALES, Aníbal Raúl: Muy irregular. De vieja experiencia. Tiene capacidad militar y de organización pero nada del otro mundo. Muy variable en sus opiniones y muy influenciable.- Poca iniciativa.

- NAVILLAT ODRIOZOLA, Ruben Mario: No sedel M.L.N. Estuvo vinculado al principio pero siempre en una relación accidentada, llena de choques. Al final, estaba radicalmente en contra del M.L.N. difícil: la Policia lo ficha como el Jefe Maximo del M.L.N. El está peleado con el M.L.N. y con casi todas las organizaciones. Se va: es un teórico puro. Pero por encima de todo es una personalidad difícil de encuadrar. Vive soñando. En las nubes. Es incapaz de organizar algo, y de organizarse en algo. No puede pasar de la teoría a la práctica. Anarquista por naturaleza (no ideológico), no admite disiplina de ningún tipo. - Variable, inventa una teoría distinta cada simana y vive contradiciéndose. Cae en la esterilidad absoluta. Es agudo en sus - análisis críticos, pero no va más allá. A lo último estaba creando una organización (eso es habitual en él, aunque la mayoría quedan en el papel). No tiene capacidad militar ni organizativa ni práctica en ningún aspecto. Tiene sí capacidad teórica. No era, ni creo que pueda ser jamás, del M.L.N. porque sus choques con él llegaron a niveles que hacen imposible un acercamiento. Le gusta su profeción -médico- tanto como lapolítica y parece que tenía futuro cientifico en ella. Por lo que si encuentra - un "habitat" donde pueda ejercer su profesión a fondo se va a entregar a ella totalmente.

- FERRON GANDO, Luis: Opaco. Sin experiencia.

- CALVINO GARCIA, José Antonio: Muy capaz técnicamente y - nada más. No sirve para otra cosa.

- BARRIOS CAMACHO, Luis Alberto: fama de "ferretero" en la "15". Fue al TATU en 1971 y pidio la baja. Opinaba que el TATU era una locura . Se fue al M.L.N. (muy mal visto) en 1972.

- ROMERO BASANTA, Gonzalo: Joven y nuevo. En 1971 en el - "collar" se austó y pidió la baja. No quería saber nada de - nada. Se fue del M.L.N. antes de 1972 (No confundir con el hermano).-

- IGLESIAS PACHECO, José Alberto: De acción y nada más. Muy indisiplinado. Anda siempre armado hasta los dientes y se hace matar antes de caer preso.

- **MONGABURE CORREA, Milton Edwar**: Joven y nuevo. Reclutado en la carcel (No era del M.L.N.) , así que carecía de experiencia. De hecho era periférico.-

- **MUZZIO LLADO, Daniel Federico**: Folklorista. Estaba para la guitarra y nada más.-

- **OLIVERA DA SOSA, Juan José**: Opaco. Nuevo, sin experiencia.-

- **VIANA ORMAECHEA, Caferino Héctor**: Cae preso de casualidad, Es periférico, Nunca militó activamente. No tenía interés tampoco.

- **SANTOS ANCHETA, Máximo**: Opaco, Nuevo.-

- **SEVCENCO SAVASKI, Víctor María**: Muy joven y nuevo. Cayó en un tiroteo en el cual se comportó con calma.-

- **SETELICH SETELICH, Violeta María**: De mucha capacidad política. Muchos años de militancia activa en el P.C. y en gremios. En el M.L.N. no militó activamente más allá de dar cobertura. No -- sirve en absoluto para tareas militares o clandestinas porque se enferma de los nervios. Así fue enviada al exterior porque acá se hacía insostenible su situación. Pero a pesar de eso es una militante firme.-

IV.- **DISTRIBUCION:**

C. G. E.
ARCHIVO
D-2/awc

El Comandante de la D.E. IV.-

General
GREGORIO C. ALVAREZ.-

F.27 - fs.10

DIV. INTERIOR

[illegible]
S.I.D

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

La Haya, 10 de marzo de 1980

Confidencial Nro. 7

Representación de "Trabajo Diario" c/ Mabel González de Uruguay.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Don Adolfo Folle Martínez
Montevideo

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro con referencia al telex de esta Embajada A0038 de fecha 20 de febrero próximo pasado, en relación con la representación en Amsterdam de la obra teatral con contenido político "Trabajo Diario", a cargo del grupo teatral "New uruguayan theatre praxis", con la interpretación de la uruguaya Mabel González, para remitirle en forma adjunta fotocopia y traducción al español del artículo publicado en el diario "N.R.C. Handelsblad", edición de fecha 15 de febrero de 1980, bajo el título "Trabajo Diario".

Cabe hacer notar que el nombre de la intérprete uruguaya coincide con el de la requerida Nro. 159, Nibia Mabel González Bonilla, perteneciente al "M.L.N.-Tupamaros".

27

Reiteré al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

ALVARO ALVAREZ
EMBAJADOR

EMBAJADA DEL URUGUAY
PAISES BAJOS

F.27-fo 11

N.R.C. Handelsblad (Rotterdam) Edición del 15 de febrero de 1980

"Trabajo Diario"

El "New Uruguayan Theatre Praxis" dará desde esta noche hasta el domingo inclusive (a las 20.00 horas) en "De Melkweg Amsterdam" una representación de "Trabajo Diario" que trata sobre una mujer sudamericana que tuvo que huir de su país, y que al realizar sus tareas domésticas, recuerda su juventud, su primer amor y las victimas de la dictadura. La obra está confeccionada en base a textos de escritores sudamericanos y actúa como actriz Mabel González de Uruguay que lleva ya 10 años residiendo en Europa. Representa (en Holandés) su propia vida, que es equivalente a la de tantos refugiados.

EMBAJADA DEL UR
PAISES B

[redacted]

№. 028

[redacted]

fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO: 28

FECHA:

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: BARRIOS CAMACHO

NOMBRES: OLGA IRIS

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 13-JUL-46

ESTADO CIVIL: SOLTERA DOMICILIO: IBICUY 1238

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES

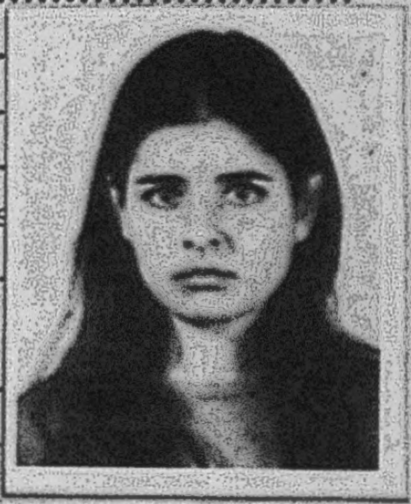

Olga Iris
BARRIOS CAMACHO

ACTIVIDADES:

HIJO DE: LUIS ALBERTO Y DE: JUANA LILIA

DATOS DE LOS PADRES:

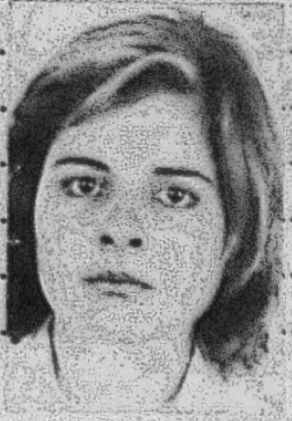

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha **Hora**

MEMORANDUM

FICHA No.28

Asunto: - BARRIOS CAMACHO , OLGA IRIS

(A) "BEATRIZ" - "BONY"

Cédula de Identidad: No.81.099 (Salto)
Credencial Cívica: Serie B.A.B. No.30.933
Domicilio: Ibicuy No.1238 (en 1969)
Fecha Nac.: 13-07-946 - Río Negro (Young)
Hija de: Luis Alberto y de Juana Lilia .-
Hermana de: Gloria Griselda y de Luis Alberto
Ocupación: Estudiante, Magisterio .-

ANOTACIONES:

Organización: M.L.N.

-La causante fue detenida conjuntamente con un grupo de extremistas, todos ellos integrantes de la Organización Terrorista del M.L.N.(T), el día 8 de octubre de 1969, momentos despues de haber tomado parte en la "Operación Pando" (asalto a Comisaría, Cuartelillo de Bomberos, local de UTE y varios Bancos).- Posteriormente fue procesada por el Juez Ltdo.de Instrucción de 2do.Turno, por los siguientes delitos: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADOS A LA CONSTITUCION". Se establece que la causante se reunía con integrantes de la mencionada Organización Terrorista, en la finca de la calle Valladolid No.3176; que es hermana de GLORIA GRICELDA BARRIOS CAMACHO. Se establece que la causante era novia de JORGE LUIS SALERNO SCHIAFFINO (Recarte), integrante éste de la Organización - terrorista, quien perdiera la vida, momentos despues de los hechos ocurridos en PANDO, el día 08-10-969.

-**Ampliando la anotación que antecede**, se establece que la causante fue procesada el día 14-10-969.-

11-03-970: -La misma conjuntamente con otras doce procesadas, todas integrantes de la Organización Terrorista del M.L.N. (T), lograron fugar de la Carcel de Mujeres, el día 08-08-970, contando en tal oportunidad con la colaboración de varios integrantes de la mencionada organización. El Dpto. de Inteligencia y Enlace, solicita la captura de la causante.-

-La causante fue detenida el 12-10-971, conjuntamente con HUGO ARIEL DE SOUZA SANCHEZ, ESTELA FAVIER de CARPPANESI, ELISEO WALDEMAR CORBO ACOSTA, WASHINGTON BERRETA SOUZA, HUGO CACCIAVILLIANI CALIGARI y RICARDO COUSIN CANTONI, en una chacra ubicada en Avda.Garibaldi casi Cno.del Exodo, en la proximidades de la C.Salto.- Los mismos se encontraban reunidos y en el lugar se ubicó algún material relacionado con la Organización Terrorista del M.L.N. (T).- Se pudo establecer que en la mencionada chacra se llevaba a cabo práctica de tiro.- La causante en tal oportunidad portaba documento falso a nombre de SILVIA BALBINA SILVEIRA LOSADA. El procedimiento estuvo a cargo de personal del BN.I. No.7.- Posteriormente el Juez Ltdo.de 1ra.Instancia de 2do.Turno del Dpto.de Salto, procesó a la causante por el delito de "USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO".

09-11-972: -Se informa que se halla detenida en el BN.I. No.7.

11-06-973: -Se informa que funcionó en la Col.23, Zona: Salto, Sector: Militar, Grupo: Acciones, responsable del Grupo.-

11-11-974: -Liberada penal el 26-10-974 que internada en dependencias de la D.N.I.I. a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las M.P.S.

...///

///...

19-12-974: -Se establece que fue internada en la Ex-Escuela CARLOS NERY.-

01-08-975: -Viaja a PARIS, FRANCIA el día 16-07-975 hora 1530 en el vuelo 092 de la Ca.AUSTRAL, habiendo sido trasladada hasta el Aeropuerto Nal.de Carrasco por personal del D-4 de la DNII, amperándose en el Art. 168 Inc.17 de la Constitución.-

05-09-977: -Según información del S.I.D. se establece que es requerido No.135.-

Año -1986: -La misma se encontraría radicara en C.CONCORDIA-RCA.ARGENTINA.-

Impreso en

F.28-104 238

T'
,- OLGA IRIS BARRIOS CAMACHO- "alias BEATRIZ" profuga 8/3/970.- / CARCEL MUJERES
Dpto. No. 4
Integrante del MLN- detenida en Pando- sometida a la Justicia competente por este Dpto.- Con fecha 8/3/70- fuga de la Carcel de Mujeres- en su caracter de procesada.-

+(38) BARRIOS CAMACHO, OLGA IRIS (Alias "Beatriz").
Desde 8-III-970.-
-TUPAMAROS- Fue detenida durante los sucesos de la C. PANDO. Sometida a la Justicia competente y procesada. Con fecha 8-III-70 fuga de la Cárcel de Mujeres.-

---

✓28)- BARRIOS CAMACHO. Olga Iris.-

Oriental, nacida el 13 de julio de 1946, hija de Luis Alberto y Juana Lilia, domiciliada en calle IBICUY NRO.1238, fugada de la Carcel de Mujeres el 8 de marzo de 1970.-
CAPTURA SOLICITADA el 8 de marzo de 1970.- MLN

OV. 24 24 Nov 70 - En un apriete llevado a cabo por elementos del M.L.N.(Tupamaros), del taxi matricula nro.351-277, es reconocida por el conductor como una de las autoras materiales del hecho, a Olga Iris BARRIOS CAMACHO. Nuestros archivos registran como antecedentes penales, que la misma funciona dentro de la organizacion terrorista bajo el alias de "BEATRIZ" y había sido remitida a la Carcel de Mujeres el dia 14 de octubre de 1969 a raiz de los sucesos de Pando, de donde se fugo el dia domingo 8 de marzo de 1970, con otras doce sediciosas.-

13 Oct. 71 Detenida en Salto.

PAGINA SEIS CAPTURADOS-13-10-71

Remitieron a Una Pareja de Sediciosos En Salto

En misión de rastrillaje, una patrulla militar de Salto, logró detener a una pareja de sediciosos. El procedimiento se llevó a cabo en una chacra sita en las afueras de la ciudad, donde fueron apresados, Olga Iris Barrios Camacho, Hugo Ariel De Souza y otras cinco personas, cuyas filiaciones no fueron dadas a conocer.

La nombrada en primer término, según se pudo establecer, había logrado fugar de la Cárcel de Mujeres montevideana el 8 de marzo ppdo. Según informa nuestra Corresponsalía, se emitió ayer el Comunicado número 2 (Comando Militar de Salto— que expresa:

"Por disposición del Juez Letrado Deptal., fueron procesadas las siguientes personas: Olga Iris Barrios Camacho, fugada de Montevideo, a quien se le tipificó el delito de "Uso de documento público falso" y Hugo Ariel De Souza Sanchez ("Asociación para delinquir"). Otras cinco personas detenidas en el mismo procedimiento, fueron puestas a disposición del Ministerio del Interior, al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad".

La forma sospechosa de actuar de la pareja motivó que se estrechara un cerco en torno a ella que culminó con su detención, en una chacra ubicada en las afueras de la ciudad.

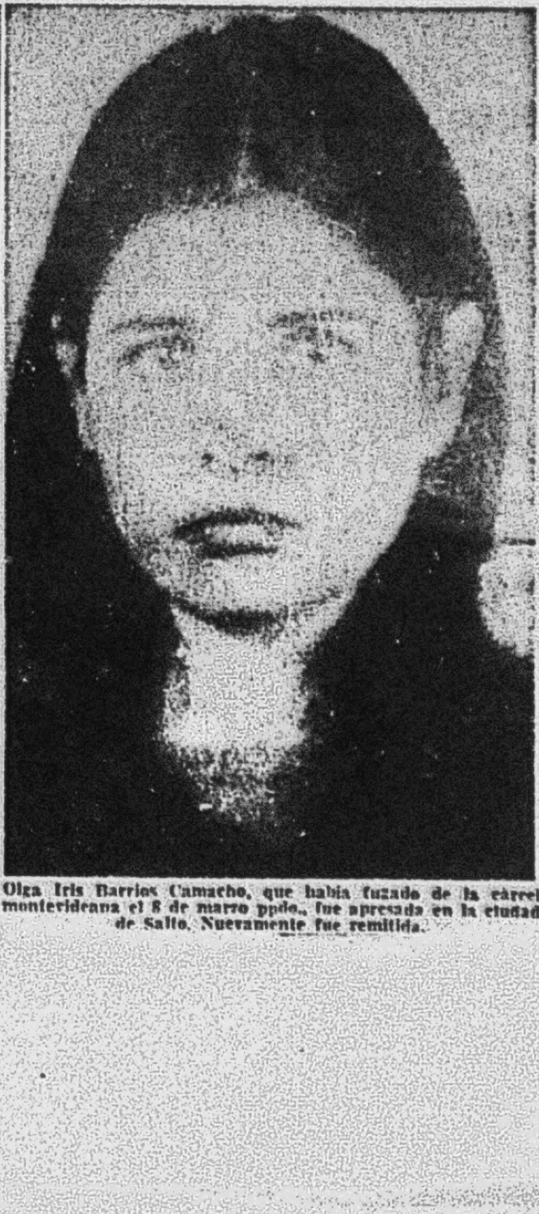

Olga Iris Barrios Camacho, que había fugado de la cárcel montevideana el 8 de marzo ppdo., fue apresada en la ciudad de Salto. Nuevamente fue remitida.

F. 28-105

OLGA LUIS BARRIOS CAMACHO. (Alias "Beatriz").-

L.de Nacimiento: RIO NEGRO Fecha: 13 de Julio de 1946.-

Padre: ALBERTO LUIS Madre: JUANA LILIA.

Edad: 25 años.

Ideología: EXT.

Antecedentes: Participó en la "Operación Pando".-

Estado Civil: Soltera.

16-OCT-69.- Esta participó en los hechos de la ciudad de Pando, donde los extremistas tomaron por asalto a dicha ciudad, asaltaron a 3 Bancos, tomaron la Comisaría y durante la refriega dieron muerte a tres extremistas, por parte de la policía, en cambio los extremistas dieron muerte al Sgto.Fernández y al ciudadano Burgueño de C.Pando.-

Por declaraciones expresa ingresó a la organización en Agosto del año 69 siendo su novio JORGE SALERNO SCHIAFFINO. Realizó una volanteada en la UTU junto con su novio.- Su actuación en Pando consistió en hacer de "campana" en el control de DOPSA en Pando.Fue procesada y capturada por conspiración seguida de actos preparatorios de atentado contra la Constitución.-

08-MAR-70.- Huyó con 12 más de la Cárcel de Mujeres.-

15-JUN-71.- Esta fue detenida tras haber cometido un hurto en la finca de la calle Avda.Italia No.3002, domicilio de JOSE E.FERNANDEZ PAVON, los cuales le habían hurtado; 1 pistola Cal.22; 1 máq.Fotográfica marca Ferranil; 1 Radio- pasadiscos Nivic; 1 Radio p/dco. Crown; 1 máq.Filmadora Brownie; 2 máq.de escribir.

Este asalto los habían realizado momentos antes.-

Junto a ésta fueron detenidos; LUIS ALBERTO BARRIOS CAMACHO y JOSE M. PEREZ LUTZ, los tres integrantes del grupo Tupamaros.-

17-OCT-71.- Esta fue detenida en las afueras del C.de Salto, junto a HUGO A. DE SOUZA SANCHEZ y 5 personas más, las que fueron dejadas en libertad al no poder comprobárseles participación en actos delictivos, siendo internadas al amparo de las M.P.S.- Estos dos fueron procesados por el delito de "Uso de Certificado Público falso".

E.M.R.M.3. -

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.11/971.

DIVISION D-2.-

Po.de los Toros.-

271200-OCT-1971.

JB - 15

I -**EVALUACION:** A - 1

II -**RESPONDE A:** Información existente.

III -**TEXTO:**

-El día 12 de octubre de 1971,recibióse en el Batallón de Infantería No. 7 informes de una persona de confianza,confirmando que se estaba realizando una reunión sospechosa en la finca ubicada en calle Garibaldi entre Avenida Viera y Camino del Exodo de la Ciudad de Salto.-Ante esto y previo conocimiento y autorización del Señor Jefe de Regimiento de Infantería No. 3,se procedió a realizar un severo control de la finca por parte de la 3ra.Sección de la Compañía Especial del Batallón de Infantería No.7.-

-Con la autorización de uno de los ocupantes-el Señor RICARDO COUSIN, hijo del propietario-se procedió a efectuar una exhaustiva inspección encontrándose el siguiente material:

-Diversos elementos utilizados para tiro al blanco (Diarios,revistas, maderos y recipientes de lata con orificios de proyectiles calibre 22,32 y 38 y de rifle de aire comprimido).-

-2 vainas calibre 22 mm.-

-1 vaina calibre 24 mm.de escopeta.-

-1 Revista "CUESTION",que detallaba el documento No.5 del M.L.N.-

-1 Mapa "EUREKA" de la Ciudad de Montevideo,con 2 puntos marcados en las manzanas correspondientes a calle FRANCISCO MUÑOZ,LA GACETA,LUZAREO Y 26 de MARZO.-

-1 Plano en papel de la parte céntrica de Salto marcando: Banco de la República,Banco Mercantil,Banco Comercial,Parada de Taxi de Plaza Treinta y Tres.Farmacia Belzarena y Mercado Central.-

-Material escrito de corte operativo.-

-1 Cédula de Identidad quemada que había sido rápidamente tapada con tierra dentro de la finca.-

-Tarjetas con direcciones y nombres los cuales están siendo estudiados.-

En razón de que los antedichos materiales hacía pensar en la presencia de elementos sediciosos se procedió a la detención de las siguientes personas:

753 -HUGO ENRIQUE CACCIAVILLANI CALIGARI,Oriental,Soltero,de 20 años de edad, domiciliado en calle DIEGO LAMAS No.219.-

698 -HUGO ARIEL DE SOUZA SANCHEZ,Oriental,soltero,de 21 años de edad,con domicilio en la Ciudad de Artigas.-

751 -ELISEO WALDEMAR CORBO ACOSTA,Oriental,de 24 años de edad,domiciliado en Calle Washington Beltran No.586.-

754 -ESTELA FAVIER RATTIN DE CARPANESSI,Oriental,casada,de 27 años de edad, domiciliada en calle 8 de Octubre No.2159.-

-SILVIA BALBINA SILVEIRA LOSADA,Oriental,soltera,de 24 años de edad,domiciliada en la Ciudad de Artigas.-

750 -RICARDO COUSIN CANTONI,Oriental,soltero,de 20 años de edad,domiciliado en Calle Joaquín Suarez No.436.-

752 -WASHINGTON BERRETA SOUZA,Oriental,casado,de 24 años de edad,domiciliado en Avda.Barbieri No.1700.-

En colaboración con la Policía,se condujo a las personas antes mencionadas a la Jefatura de Policía de Salto.-

La Policía de Salto solicitó datos a su similar en Artigas sobre las personas que habían manifestado ser de esa Ciudad.-

..///

..//-De estas averiguaciones se pudo establecer que HUGO DE SOUZA SANCHEZ era efectivamente de esa Ciudad, no así SILVIA BALBINA SILVEIRA LOSADA la que no era estudiante de Magisterio como había dicho, ni se le conocía en el domicilio por ella dado.-

-De los interrogatorios practicados por la Policía, se obtuvo la confesión de que quien dijo llamarse SILVIA BALBINA SILVEIRA LOSADA, era en realidad la sediciosa fugada de la Cárcel de Mujeres el corriente año, OLGA IRIS BARRIOS CAMACHO.-

-Además HUGO ARIEL DE SOUZA SANCHEZ, admitió ante la Policía ser del M.L.N., negando luego ante el Juez, manifestando que así lo declaraba para que lo dejaran un poco tranquilo.-

-El día 13 de los corrientes, continuaron durante la mañana la inspección de la finca con la correspondiente órden de Allanamiento, encontrándose trozos de papel con los nombres de dos Señores Jefes: Mayor GONZALEZ (actualmente Tte. Cnel. prestando servicios en la R.M.3) y Ayud. MELONI (actualmente Mayor y presta servicios en el Regimiento de Infantería No.3).-

-A la hora 1930 se puso en conocimiento del Señor Actuario del Juzgado de 2do. Turno de las presentes actuaciones, el que autorizó prórroga para continuar los interrogatorios a las personas detenidas.-

-En horas de la tarde aproximadamente a las 1630, con las correspondientes Ordenes de Allanamiento, se procedió a la inspección de las siguientes fincas:

-Diego Lamas No.219, perteneciente a HUGO ENRIQUE CACCIAVILLANI.-

-Joaquín Suarez No.436, perteneciente al Señor FULVIO COUSIN.-

-Washington Beltrán No.586, perteneciente al Señor ELISEO WALDEMAR CORBO ACOSTA.-

-8 de Octubre No.2159, perteneciente a la Señora ESTELA FAVIER RATTIN DE CARPANESSI.-

-Avda. Barbieri No.1700, perteneciente al Señor WASHINGTON BERRETA SOUZA.-

-Brasil No.1615, perteneciente a los Señores Padres de la Señora ESTELA FAVIER RATTIN DE CARPANESSI.-

-Río Branco No.320, perteneciente a la Señora NORMA DEAMBROSIO GARBARINI.-

-De dichas inspecciones se encontró documentación que permaneció a estudio, para posteriormente poner a disposición del Señor Juez Letrado.-

-A la hora 2230, llegaron a Salto el Señor Capitán don Walter Miralles del S.I.D. y 2 funcionarios de Inteligencia y Enlace de la Jefatura de Policía de Montevideo.-

-Como resultado de las actuaciones mencionadas, fueron procesados por la Justicia Civil: OLGA IRIS BARRIOS CAMACHO por "Uso de documentos públicos falsos" y HUGO ARIEL DE SOUZA SANCHEZ por "Asociación para delinquir", los que fueron alojados en la Cárcel Departamental de Salto.-

-Los demás detenidos: HUGO ENRIQUE CACCIAVILLANI CALIGARI, ELISEO WALDEMAR CORBO ACOSTA, ESTELA FAVIER RATTIN DE CARPANESSI, RICARDO COUSIN CANTONI y WASHINGTON BERRETA SOUZA, fueron evacuados a Montevideo por avión Militar el día 17 de los corrientes, al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad.-

IV- **DISTRIBUCION:**

-Cdo. G. E. -

El Jefe Región Militar No.3.-

General

Hugo R. Chiappe Posse.

F. 28-13 8

SECRETO

Copia.No.01 al E.M.G.E./E-II.-

REGION MILITAR No.3.

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
1009.-	Bb-302.-

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE. OLGA IRIS BARRIOS CAMACHO.- ALIAS. BONNY.-

DOCUMENTO. Sin documento.- EDAD. 25 ESTADO. Soltera.-

PROFESION. ESTUDIANTE MAGISTERIO.- ESPECIALIDAD.

FECHA DETENCION. 13-Oct-971.- FECHA PROCESAMIENTO. 15-Oct-971.-

CAUSAL PROCESAMIENTO... Asociación para delinquir.-

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M.L.N.:	ALIAS:
ESPOSA/O.	SI / NO	
HIJOS.	SI / NO	
	SI / NO	
	SI / NO	
PADRES.	SI / NO	
	SI / NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter. [✓ FUERTE] NORMAL DEBIL

b.-Peligrosidad. [✓ MUCHA] MEDIA POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO: POR.

b.-Motivo reclutamiento. [✓ CONVENCIMIENTO] SIMPATIA COMPROMISO CONVENIENCIA

c.-Grado concientización. [✓ FANATICO] CONVENCIDO SIMPATIA ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna. 23.- Zona. Salto.-

Sector. Militar.- Grupo. Acciones.-

Cargo ó tarea. Encargada Grupo Militar.-

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboracion. [✓ NINGUNA] MEDIA TOTAL

b.-Conducta. [✓ MALA] REGULAR BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria. [✓ MAXIMA] REGULAR NORMAL

b.-Aislamiento necesario. [✓ TOTAL] MEDIO NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

ESTADO MAYOR

El Jefe de. D.-II/R.M.3.-

Tte.Cnel.

Arturo Maresca.-

SECRETO

F.28-fs9

SECRETO

REGION MILITAR No.3.-

FORMULARIO "K"

REFERENCIA
R. M. 3. UNIDAD
1009.- Bb-302.-

ANEXO No.1 : Registro de antecedentes.-

FECHA	REGISTRO.-
JULIO-1972.-	**ANTECEDENTES:** Detenida el día 13 de Octubre de 1971, en una chacra de avenida Garibaldi y Camino del Exodo, propiedad de FULVIO COUSIN.- En la misma se realizaban prácticas de tiro.-La mencionada al ser detenida se comprobó que era fugada de la Cárcel de Mujeres.-Fué procesada por la Justicia Civil, por el delito de: "Asociación para delinquir" .-Desde la Cárcel local impartió ordenes para los sediciosos integrantes de su grupo que operaban en esta ciudad, entregando además informaciones referentes a integrantes del Ejército y la Policía.-

Paso de los Toros, Agosto 31 de 1972.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe D - II / R.M.3.-

Tte.Cnel.

Arturo Maresca.-

SECRETO

F.28- fo,10

D.N.I.I.Montevideo.29 de octubre de 1974.-   98

SEDICIOSA LIBERADA, INTERNADA

En el día de ayer, personal de esta Dirección trasladada desde la Carcel de Mujeres a dependencias de esta Dirección a la sediciosa liberada :OLGA IRIS BARRIOS CAMACHO, oriental, soltera de 28 años, domiciliada en IBICUY 1238, estudiante de 3er.año del Servicio Social, quien fuera remitida el 12/8/71 por el delito de:USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO".-La causante quedó internada en dependencias de esta Dirección a Disposición del Poder Ejecutivo, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

---

EJERCITO NACIONAL
F. [illegible] N. [illegible] E.
D[illegible]
C[illegible] F.
R[illegible]
CO[illegible] C.A.
17 1500 Feb 75

98

BARRIOS CAMACHO Olga Iris
"Bonny"
Oriental   Soltera   F. Nac.: 13.7.46   Young(R. Negro)
Ibicuy 1238 ó 1235
Est. Escuela de Servicio Social

ANTECEDENTES:Perteneciente al la Col. 2[illegible] Salto encargada de grupos militares . Fué detenida en chacra donde se realizaban prácticas de tiro.- Fué detenida el 13.Oct.71, comprobandose que era una de las fugadas de la Cárcel de Mujeres. Fué juzgada y procesada por la Justicia Civil por los delitos de "Asociación para Delinquir". Desde la Cárcel impartía ordenes para los grupos sediciosos integrantes de su comando en la ciudad de Salto. Pertenece al MLN. Es hermana del sedicioso Luis Alberto BARRIOS CAMACHO.

98

NOMBRE: BARRIOS CAMACHO Olga Iris

Fue procesado el día 16/10/971 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 137, 243 del C.P.O. .

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

F.28 – fs.11
28

C. G. E.
E. M. E.

Form. OPM 1

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) A.S.

APELLIDOS: BARRIOS CAMACHO NOMBRES: Olga Iris

ALIAS: DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE IDEN DPTO. N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD

CREDENCIAL CIVICA SERIE: N.º SEXO:

FECHA DE NACIMIENTO: DPTO. CIUDAD:

DOMICILIO: DPTO. CIUDAD:

PROFESIÓN: ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DE CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: NOMBRE DE LA MADRE:

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4 - FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2 - 3 -

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn. I. 7 FECHA DE DETENCION: 13/10/971

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR Nº 2º T. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- Bn.I.7 2.- Cárc.de Mujeres

3.- C.No.ry (MPS) ① 4 - LIBERADA 5.- VIAJO A PARIS(16-7-75)

6 - 7.- 8 -

9.- 10.- 11.-

Antecedentes de la DNII al 15/5/81 F.28-fs.12

FICHA

BARRIOS CAMACHO:- Olga Iris.-(BEATRIZ).-"BONY" 03400

Pront. de Id. Crim. 81.099.- (Salto).- Reg. Fot.

Prontuario C. Civ. BAB. 30.933.-

Pasaporte Cpta. Asunto

Cédula de Ident. del Interior

Ocupación Estudiante.-

Organización Terrorista del M.L.N. "Tupamaros".-

Domicilio Calle Ibicuy No.1238 (Octubre/969).-

Datos personales oriental;soltera;de 23 años de edad (Octubre/969); hija de Luis Alberto y de Juana Lilia;hermana de Gloria Gricelda y de Luis Alberto;nacida el dia 13 de Julio de 1946 en el Depto.de Río Negro (Young);

L. Reg.

F.28. fs.13

Fecha de iniciada 20 de Octubre de 1969.-

OBSERVACIONES

La causante fue detenida conjuntamente con un grupo numeroso de extremistas,todos ellos integrantes de la Organizacion Terrorista del M.L.N. "Tupmaros",el dia 8 de Octubre de 1969,momentos despues de haber tomado parte en la "operacion Pando" (asalto a Comisaria;Cuartelillo de Bomberos;local de UTE y varios Bancos).-Posteriormente fue procesada por el Juez Ldo.de Instruccion de 2do.Turno,por los siguientes delitos:-"Conspiracion seguida de actos preparatorios de atentados a la Constitucion".-Se establece que la causante se reunia con integrantes de la mencionada Organizacion Terrorista,en la finca de la Calle Valladolid No.3176;que es hermana de Gloria Gricelda BARRIOS CAMACHO.-lac.-Se establece que la causante era novia de Jorge Luis SALERNO SCHIAFFINO (Recarte),integrante este de la Organizacion Terrorista,quien perdiera la vida,momentos despues de los hechos ocurridos en Pando,el dia 8 de Octubre de 1969.-lac.-En relacion a los hechos y proceso de la causante,ver Of.916,de 15/X/969,de Int.y Enl.-lac.-

SIGUE HOJA Nº2.-

F.28-fs.14

BARRIOS CAMACHO:- Olga Iris.- ("Beatriz").- HOJA No.2.-

OBSERVACIONES F. 210-6 [illegible]

Ampliando la anotacion que antecede,se establece que la causante fué procesada el dia 14/X/969.-lac.-11/III/970:- La misma conjuntamente con otras doce procesadas,-,todas integrantes de la Organizacion Terrorista del M.L.N. "Tupamaros",lograron fugar de la Carcel de Mujeres,el dia 8 de Marzo de 1970,contando en tal oportunidad con la colaboracion de varios integrantes de la mencionada organizacion.-El Depto.de Inteligencia y Enlace,solicita la captura de la causante.-lac.-La causante fué detenida el - dia 12 de Octubre de 1971,conjuntamente con Hugo Ariel DE SOUZA SANCHEZ,-Estela FAVIER de CARPANESSI,-Eliseo Waldemar CORBO ACOSTA,-Wáshington BERRETTA SOUZA,-Hugo CACCIAVILLIANI CALIGARI y Ricardo COUSIN CANTONI,en una chacra ubicada en Avda.Garibaldi casí Camino del Exodo, en las proximidades de la Ciudad de Salto.-Los mismos -

---

F.28-fs.15

OBSERVACIONES [illegible]

se encontraban reunidos y en el lugar se ubicó algún material relacionado con la Organización Terrorista del - "Movimiento de Liberación Nacional" ("Tupamaros").-Se pudo establecer que en la mencionada chacra se llevaba a - cabo práctica de tiro.-La causante en tal oportunidad portaba documento falso a nombre de Silvia Balbina Silveira Losada.-El procedimiento estuvo a cargo de personal del Batallón de Infantería No.7.-Posteriormente el Juez Ldo. de 1ra.Instancia de 2do.Turno del Depto.de Salto,procesó a la causante por el delito de "Uso de documento público falso".-(Ver copias de los oficios Nros.100 y 101 de la Oficina de Inteligencia y Enlace de la Jefatura de Policia del Depto.de Salto,-Oficio No.3058 de dicha Jefatura de fecha 16/X/971 y Carpeta No.2800 (166) de fecha - 18/X/971 del Ministerio del Interior).-lac.-Según Oficio

SIGUE HOJA Nº3 //...

BARRIOS CAMACHO:- Olga Iris.-("Beatriz").- **HOJA No.3.-**

O B S E R V A C I O N E S F. [illegible]

No.112 de fecha 29 de Octubre/971 del Depto.de Inteligencia y Enlace de la Jefatura de Policia de Salto e Informe No.9 de fecha 4 de Noviembre/971 de esa Jefatura, la causante, según la Planilla Prontuarial No.81.099, que se adjunta al Oficio e Informe que se mencionan, en relación a su actividad subversiva, registra lo siguiente:- 16/Octubre/971, fué procesada por el Juez Ldo.de 1ra.Instancia de 2do.Turno del Depto.de Salto, por el delito de "Uso de documento público falso" (Art.243 del C.P.).-lac 9/11/972:- Por Informe del S.I.D.(Depto.I)s/n y s/f se informa que se halla detenida en el Batallón de Infantería No.7 de la Región Militar No.3.-apm.- 2/VIII/973: Por Memorandum No. 90 del 11/VI/973, del S.I.D. informa que "funcionó" en la Col. 23 Zona Salto, Sector Militar. Grupo: Acciones, Responsable del Grupo.api.- 11/XI/74: liberada penal el 28/X/74 queda inte

O B S E R V A C I O N E S F. [illegible]

nada en dependencias de esta Direccion a disposicion del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas P.de Seguridad Ver P.de N.de la DNII del 29/X/974.-ww.- 19/12/74:- Por Comunicación telefónica de la Dirección, se establece que fué internada a la hora 12 en la ex escuela Carlos Nery.-apm.-1/VIII/75: viaja a Paris, Francia el dia 16/7/75 hora 15.30 en el vuelo 092 de la Cia.Austral, habiendo sido tra ladada hasta al Aeropuerto Nal.de Carrasco por personal d D-4, amparandose en el Art.168 Inc.17 de la Constitucion.- Ver P.de N.de la DNII del 17/7/75.-ww.- 29/X/975: En la fecha se establece que el día 19/V/975, se encontraba internada en la Escuela Dr.Carlos Nery, y solicita para que se le permita visitar en el Sanatotio Nº2 del CASMU a su madre ya que padece de cancer.-Por orden superior le fue accedido lo solicitado el día 25/V/975.-(Caja Nº5001/37-Cpta.Nº15-Secc.Asunto).-jaf.-13/II/76.-Ref.a.ot.de 14/X/6

Ver Asunto No.1-1-3-4.-1 bm.-

F-28-fs. 18

BARRIOS CAMACHO : Olga Iris.- **HOJA Nro 4.-.**

O B S E R V A C I O N E S F. 210 - 10.000 - XI|76

...//.. 3/VII/976.- A los efectos de ver documentación de la titular ver ASUNTO 1-1-3-46.-.cri.-

MICROFILM.- AGOSTO 1977

5/9/977:-Según parte de Información Nro.03/77 del 13/7/-977 del SID, se establece que es requerido Nro.135.- Ver Asunto 1-1-4-40.lvf.-

F. 28 - fs 19

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 28

APELLIDOS: BARRIOS CAMACHO NOMBRES: OLGA IRIS
"a" Bonny

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
25-9-86	PEI 90/02/86	A-1	13-10-971: Detenida Bn. I. N. 7
	D.E. III		15-10-971: Fue procesada por la Justicia Civil por: "Asociación para delinquir".
			Año 1986: La misma se encontraría radicada en C. Concordia (RA.)
			(Original en ficha de Antonio Bandera Lima)

[redacted]

№. 029

[redacted]

353

p1

Organización: MoLoNo

No. 29

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

BARBEITO FELIPPONE — Apellidos

ROBERTO OMAR — Nombres

31 MAR. 39 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

808204 V3323 V4222 — Cédula de Identidad

Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-
-
-AGUSTIN UTURBEY 1341

Domicilio actual:

-

B. - **FILIACION:**

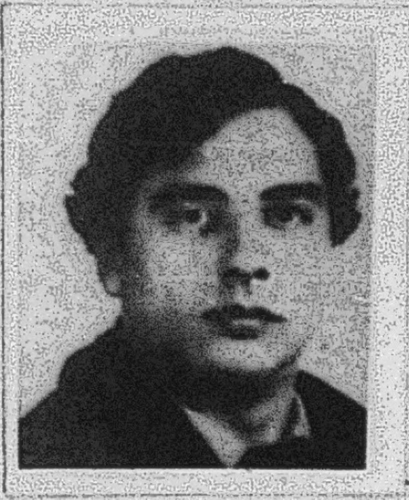

TRIGUEÑO — Cutis

CASTAÑOS — Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares

- OJOS CASTAÑOS
-

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha **Hora**

MEMORANDUM

FICHA No.29

Asunto: - BARBEITO FELIPPONE , ROBERTO OMAR

(A) "NEGRO"DARIO"

Cédula de Identidad: 808.204.-
Credencial Cívica: Serie A.R.A. No.8.135
Fecha Nac.: 31-05-935 - Montevideo
Domicilio: Rivera 2627, Ap.7
Agustín Urtubey 1341 (en 1970)
Ocupación: Empleado ; MAILHOS-FERRIOL
Hijo de: Roberto y de Mercedes
Est.Civil: Casado con ESTELA AICARDO
Cutis: Trigüño ; Cabellos: Castaños
Ojos: Castaños.

ANOTACIONES:

Organización: M.L.N.

04-04-970: -Un Comando perteneciente al M.L.N. (T), lleva a cabo el hurto de 25 mil libras de oro y otros efectivos, en perjuicio de la "SUCECION HORACIO MAHILOS", cuyos escritorios funcionan en la Avda.8 de Octubre No.2285,estableciendose posteriormente, que habian contado con la complicidad del empleado de dicha firma ROBERTO BARBEITO FILIPPONE, el que a partir de ese momento, entra en la clandestinidad, cuya captura es librada por la D.N.I.I., el 23 de los corrientes, conjuntamente con la del profugo WASSEN ALANIS.- En las investigaciones desarrolladas a cargo del Instituto de Policía Técnica, queda probado que las huellas papilares encontradas, pertenecen al prófugo Ingeniero JUAN ALMIRATTI NIETO y ROBERTO BARBEITO FILIPPONE.-

15-05-972: -En la fecha es detenido en la finca de la calle Nicaragua 1425, conjuntamente con 8 sediciosos más, en la casa fue ubicado un escondrijo en el cual se encontraron armas que fueron hurtas y cierta cantidad de material perteneciente a la organización delictiva, material fotográfico que era empleado para la confección de documentación falsa.-
-Participa en el copamiento de Radio Artigas y aprete de omnibus.-

31-10-972: -Procesado por: "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS"; "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "COAUTORIA DE HURTO EN REITERACION REAL".-

01-05-978: -Fallecio en E.M.R. No.1 en la fecha por paro cardíaco.-

F.29-p.3 299

,- ROBERTO OMAR BARBEITO FILIPPONE-"alias (no se tiene conocimiento)- profugo 23/4/970
Dpto. No. 6 Integrante del MLN- entregador del asalto a la firma MAILHOS.-

BARBEITO

✓29)- BARRETO FILIPPONE. Roberto Omar.-

Oriental, nacido el 31 de marzo de 1938, hijo de Roberto y de Zelmira, domiciliado en DR.AGUSTIN URTUBEY NRO.1341.-
CAPTURA SOLICITADA el 23 de abril de 1970.- MLN

ABRIL 4 /70 - Un Comando perteneciente al MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL(TUPAMAROS), lleva a cabo el hurto de 25 mil libras de oro y otros efectos, en perjuicio de la "SUCESION HORACIO MAHILOS", cuyos escritorios funcionan en la Av.8 de Octubre nro.2285, estableciendose posteriormente, que habian contado con la complicidad del empleado de dicha firma Roberto BARBEITO FILIPPONE, el que a partir de ese momento, entra en la clandestinidad, cuya captura es librada por este Departamento, el dia 23 de los corrientes, conjuntamente con la del profugo WASEM ALANIS.-

En las investigaciones desarrolladas a cargo del Instituto de Policia Tecnica, queda probado que las huellas papilares encontradas en una taza y en dos botellas, pertenecen al profugo Ingeniero Juan ALMIRATTI NIETO y Roberto BARBEITO FILIPPONE.-

ROBERTO BARBEITO FILIPONE. 29

Oriental,casado,30 años,Domiciliado en RIVERA 2627 esposo de STELLA MARIS AICARDO NOVELLI DE BARBEITO.
4 Abril.-Entrega el robo a la casa de la Sra:MAHILUS para quien trabajaba y pasa a la clandestinidad.(Origen resumen mensual,Abril de 1970,D.N.I.I.)

15 My. 72 Detenido [illegible].
~~[illegible]~~

Roberto BARBEITO FILIPPONE 29

Oriental, 30años, casado.Domiciliado en:Av.Rivera 262 7.Alias "DARIO" GONZALO. Pasé a la clandestinidad el día 4/4/70.-
Origen: P.M. de la D.N.I.I.Abril 70.-

ROBERTO BARBEITO FILIPONE. 29

Oriental,casado,30 años,Domiciliado en RIVERA 2627 esposo de STELLA MARIS AICARDO NOVELLI DE BARBEITO.
4 Abril.-Entrega el robo a la casa de la Sra:MAHILUS para quien trabajaba y pasa a la clandestinidad.(Origen resumen mensual,Abril de 1970,D.N.I.I.)

CAYO EL ENTREGADOR DEL ROBO DE LAS ESTERLINAS

El "entregador" del espectacular robo en la residencia de la familia Mailhos, en 8 de Octubre casi 18 de Julio, registrado en 1970, fue capturado por las Fuerzas Conjuntas durante un procedimiento acerca del cual informa el comunicado Nº 141, que dice textualmente:

El día 15 de los corrientes, merced a informaciones proporcionadas por integrantes de la organización delictiva detenidos en el interior del país, se realizó un procedimiento en la finca de la calle Nicaragua 1425, lográndose la detención de nueve delincuentes que fueron identificados como:

2620 **CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CUNEO**, oriental, casado, de 26 años de edad, y profesión empleado.

2621 **LUISA SELENE PALERMO CORBO DE FERNANDEZ**, oriental, casada, de 26 años de edad, esposa del anterior.

Este matrimonio era el principal ocupante de la finca mencionada, apareciendo como una familia normal, integrada además por tres niños de corta edad, (6, 9 y 12 años), los cuáles eran utilizados para cumplir distintas diligencias a los delincuentes que se ocultaban en la casa, y que a continuación se nombran:

29 —**ROBERTO OMAR BARBEITO FILIPPONE**, oriental, casado, de 34 años de edad, quien se encontraba requerido desde el 4 de abril de 1970 en que pasó a la clandestinidad luego de entregar el asalto a la firma MAILHOS S. A.

32 —**JUAN PABLO MIRZA BAZERGHI**, egipcio, casado, de 24 años de edad, requerido desde el 3 de julio de 1970, luego del procedimiento realizado en el Bulevar José Batlle y Ordóñez (ex Propios) Nº 4272, donde se incautaron materiales y armamentos pertenecientes a la organización delictiva y fueron detenidos varios integrantes de la misma. Su esposa MARIA HERMIDA CURBELO MORALES DE MIRZA, se encuentra requerida, habiendo pasado a la clandestinidad en la misma fecha que su esposo.

195 —**ROQUE STALIN LEZCANO AMARO**, oriental, casado, de 27 años de edad, quien había sido remitido a la cárcel de Punta Carretas en julio de 1971 por "asociación para delinquir", fugándose de este establecimiento penitenciario en setiembre de 1971.

901 —**ROBERTO CABALLERO PACHECO**, oriental, soltero, de 21 años de edad, quien se encontraba requerido por sus actividades delictivas.

72 —**AGUEDA SUSANA CARLI ALANIS**, oriental, soltera, empleada, de 22 años de edad, quien fuera remitida a la cárcel de mujeres por "asociación para delinquir y violencia privada", a raíz de su participación en los hechos ocurridos en Nibo-Plast, el 30 de marzo de 1971, fugando del establecimiento penintenciario en que se encontraba en julio del mismo año.

1891 **LELIS ROSA ZUNINO REYES DE LAGOS**, oriental, casada, de 23 años de edad, quien se encontraba requerida por sus actividades delictivas en el interior del país.

2619 **MABEL GRACIELA BETANCOUR ROTH DE OSORIO**, oriental, casado, de 21 años de edad, también requerida por su actividad delictiva en el interior del país.

Finalmente debe consignarse que en la finca allanada fue ubicado un escondrijo en el cual se encontraron armas que fueron hurtadas y cierta cantidad de material perteneciente a la organización delictiva, el cual se encuentra en estudio por personal especializado.

En la casa fue hallado además, material fotográfico que era empleado para la confección de documentación falsificada.

F-29-66

ROBERTO OMAR BARBEITO FILIPPONE.

Fecha de Nacimiento: 31 de Mayo de 1938.

Padre: ROBERTO Madre: ZELMIRA MERCEDES.-

Domicilio: URTABEY No.1341.-

Profesión: Empleado

Ideología: EXT-TUP.

Estado Civil: Casado.

23-ABR-70.- Integrante de la Org.extremista, puesto al descubierto al entregar el robo de la firma "MAILHOS" donde se llevaron 25.000 libras de oro y otros efectos.-
Se encuentra prófugo desde el 23-4-70.-

BARBEITO FILIPPONE Roberto Omar. No.353. 29

Det. 15-5-72. MLN. Act. comp:Fugado.-Robo de mailhos. Copamiento de Radio Artigas. Aprete de omnibus. For.K:A.Reg.Med. Tipif:Consp. Atentado a la Const. Coautoría. de hurto. Autoevasión. Ingresó. EMR. 11.11.72. Casado. Edad. 36 J.M.I. 3er.T. Unidad Cap. I.2. Empleado de Mailhos. Alias. Darío. Penado. 4 años.

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
COPIA FICHA O.C.O.A.
[illegible] -FEB- 1975

BARBEITO FELIPPONE,Roberto Omar
Alias:DARIO
C.I.:808.204
C.C.:Serie:ARA No.:8.135
Nacionalidad:Oriental.-
Fecha de nacimiento:31-V-38.- Lugar:Montevideo.-
Domicilio:Rivera 2027 Apto.7 ó Agustín Urtubey 1341
Ocupación:Empleando en MAILHOS
ANTECEDENTES

Pertenece al M.L.N..-Prófugo al 6-IX-71.-
Funcionó en la Columna 10.-Fué entregador del robo de libras a la Empresa MAILHOS.
Fué el encargado de trasladar al Sr.[illegible],luego de que el M.L.N. lo dejara en libertad.Actualmente procesado(AGO-73).-

F.29-fs 5

1. +(41) BARBEITO FILIPPONE, ROBERTO OMAR (No se le conocen alias)
29 Desde 23-IV-970.-
-TUPAMAROS- Fue entregador del asalto a la firma MAILHOS.-

29

En la calle MIGUEL BARREIRO No. 3214 APTO. 2 en el mes de Mayo de 1972, llegó a establecerse que funcionaría una centralita de Sanidad de la organización.-
En el domicilio del matrimonio JORGE MOSQUERA - MARIA DEL ROSARIO RICCI.- Como resultado de este procedimiento positivo, denuncian otros procedimientos que en el mismo mes de mayo se realizan en:

NICARAGUA 1425
ARENAL GRANDE 1420
JOSE L. TERRA 3080

donde, entre otros, son detenidos los prófugos:

JUAN PABLO MIRZA BASERGHI

ROBERTO OMAR BARBEITO FILIPPONE

LELIS ROSA ZUNINO REYES LAGOS

AGUEDA SUSANA CARLI ALANIS

ROQUE STALIN LEZCANO AMARO

ROBERTO CABALLERO PACHECO

F-29-106

ROBERTO OMAR BARBEITO FILIPPONE.

Fecha de Nacimiento: 31 de Mayo de 1938.

Padre: ROBERTO Madre: ZELMIRA MERCEDES.-

Domicilio: URTABEY No.1341.-

Profesión: Empleado

Ideología: EXT-TUP.

Estado Civil: Casado.

23-ABR-70.- Integrante de la Org.extremista, puesto al descubierto al entregar el robo de la firma "MAILHOS" donde se llevaron 25.000 libras de oro y otros efectos.-
Se encuentra prófugo desde el 23-4-70.-

BARBEITO FILIPPONE Roberto Omar. No,353. 29

Det. 15-5-72. MLN. Act. comp:Fugado,-Robo de mailhos. Copamiento de Radio Artigas. Aprete de omnibus. For.K:A.Reg.Med. Tipif:Consp. Atentado a la Const. Coautoría. de hurto. Autoevasión. Ingresó. EMR. 11.11.72. Casado. Edad. 36 J.M.I. 3er.T. Unidad Cap. I.2. Empleado de Mailhos. Alias. Darío. Penado. 4 años.

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
COPIA FICHA O.C.O.A.
131630 -FEB- 1975

BARBEITO FILIPPONE,Roberto Omar
Alias:DARIO
C.I.:808.204
C.C.:Serie:ARA No.:8.135
Nacionalidad:Oriental.-
Fecha de nacimiento:31-V-38.- Lugar:Montevideo.-
Domicilio:Rivera 2627 Apto.7 8 Agustín Urtubey 1341
Ocupación:Empleando en MAILHOS
ANTECEDENTES

Pertenece al M.L.N..-Prófugo al 6-IX-71.-
Funcionó en la Columna 10.-Fué entregador del robo de libras a la Empresa MAILHOS.
Fué el encargado de trasladar al Sr.[illegible],luego de quel M.L.N. ó dejara en libertad.Actualmente procesado(AGO-73).-

F. 29-fs.7

E. b. Nº. 630485

Oficio Nº. 229/976.

Montevideo, 5 de abril de 1976.

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.

Objeto: Com. Sentencia.

n.c.

Comunico a usted que, por Sentencia Nº. 40/974, del 1 de agosto de 1974, de este Juzgado Militar, confirmada por Sentencia Nº. 47 del 25 de setiembre de 1975, del Supremo Tribunal Militar, salvo en cuanto al tiempo de la Pena impuesta, en cuya parte se revoca, recaída al procesado ROBERTO OMAR BARBEITO FELIPPONE, condenado por los delitos de: "Atentado contra la Constitución, en grado de conspiración, seguida de actos preparatorios" (Art. 132 Num. 6º en Rel. al 137 del C.P.O.); "Asociación para Delinquir" (Art. 150 del C.P.O.) y "Coautoría de Hurto, en Reiteración real" (Art. 61 Nums. 3º y 4º en Rel. al 340 y 54 del C.P.O.), a la Pena de seis (6) años de Penitenciaría, con descuento de la preventiva sufrida.

Fué preso el 15 de mayo de 1972, en consecuencia, cumple la Pena impuesta el 15 de mayo de 1978.

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno:

Coronel

Hugo W. Ascoytia García.

El Secretario:

Te- ..//

F.29 - fs 8

//.. niente 1ro.(R)

Roberto J.Ceruti.

F.29-189

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: BARBEITO FELIPPONE. ② NOMBRES: ROBERTO OMAR ③

ALIAS: "DARIO" ㉑

CEDULA DE IDENTIDAD: 808.204 DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE A.R.A. N.° 8135 SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 31-V-935 ④ DEPTO: MONTEVIDEO ⑤ CIUDAD: MONTEVIDEO ⑥

DOMICILIO: RIVERA No. 2627-Atpo. 7 ⑦ DEPTO: MONTEVIDEO ⑧ CIUDAD: MONTEVIDEO ⑨

PROFESION: EMPLEADO. ⑩ ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: MAILHOS- FERRIOL

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO: COMPLETA.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO. ⑪

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ESTELA AICARDO. EDAD: 27 años.

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: ROBERTO ⑫ NOMBRE DE LA MADRE: MERCEDES ⑬

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ESTELA AICARDO.

DOMICILIADO/A: RIVERA No. 2627-Apto.7 TELEFONO: 59-52-57

UNIDAD CAPTORA: D.I.I. 6 FECHA DE DETENCION: 15/5/72 ⑭

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 30. ⑮ SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1era.Inst.3er.T ⑯

ABOGADO DEFENSOR: DEFENSOR DE OFICIO.

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 31-10-972- C.P. (-ASOCIACION PARA DELINQUIR- HURTO).

Art. 132, inc 6, 137 y 150 CPO. ⑰ y Art.61 Nums.3ro. y 4to. en rel.al 340 y 54 CPO. ㊿

CONDENA: 4 años ⑱ 6 años P. (1⑲ ㉔ LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Bn.I.2.- 2.- E.M.R. No.1.-

3.- ① H.C.FF.AA (24-III-975) 4.- E.M.R.No.1 No.353 ㉒ 11/11/72. 5.-FALLECIO ㊾ 1-5-78

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

F.29-fs.10

Grado de Adoctrinamiento: Arrepentido. ㉓

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior: Medio ㉔

Actividades Subversivas (Resumen):

Sentencia: 1/9/74 Cuatro años Penit. con descuento de la preventiva cumplida y a tres años Inhabilitación absoluta.(Art. 75 CPO.) ⑲

Entrada STM/4/11/74.- ⑳

MLN. Act. comp: Fugado. Robo de mailhos. Copamiento de Radio Artigas.

Aprete de omnibus. ㉕

(1)Cumple la pena impuesta el 15 de mayo de 1978.-

Actitud en el trabajo:REGULAR. Colaboración con el Establecimiento:MEDIA. Evaluación de la conducta: REGULAR. Solicitado por Of.No.740.(Asunto L.A.1976) de la S.C.J. ㉘

Fallecimiento:Certificado médico:A)Edema Agudo de Pulmón㉛

B)Insuficiencia cardiaca㉜

C)Global㉝

㉞

Informe Médico Forense :Paro Cardiaco.-

① Rad. 1037 DE. II (24/III/975) (sl)

② ⑳ FICHA/STM/SET/75.(3/XI/75).m.c.)

㉑ -㉕ DATOS DEL LIBRO DE E.M.R.1.(m.c.12-3-76).

㉒-㉗Oficio No.229/976,Mat.07188,Carp.43,11/5/76;J.M.Ira.I.3er.T.,Com.Sentencia.- (13/5/76) m

㉘ CONDUCTA CARCELARIA No.451 mat.963 del E.M.R.1.-19-5-76.(mc.22-7-76)

㉙ Oficio No.795/976,Mat.16213,Carp.43,11/10/76;J.M.Ira.I.3er.T,Com.Sentencia.-(18/10/76,mcu)

㉚ Rad. 1472 DE.II Com. Hora 0300 Fallecio por muerte súbita probable paro cardiaco(2-5-78)sct

y Radio 1470 DE.II.(2-5-78) (sct)

㉛ ㉞ Of.No.6108/OPM/978.Mat.08399.-Carp.43.-DE.II.-Ref.inf.sobre fallec.recluso.- (24-6-78 bg).-

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

[redacted]

№. 030

[redacted]

81

Organización: Mo Lo No

Nº. 30

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

GARIN LANERI — Apellidos

FERNANDO GERARDO — Nombres

23 ABR 48 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

50.168 (COLONIA) — Cédula de Identidad

NNUB 10177 — Datos de la Partida de Nacimiento

Solt — Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- C. I. A.

Domicilio actual:
-

B. - **FILIACION:**

Blanco — Cutis

Castaños — Cabellos

1.81 — Estatura

Peso

Señas particulares
- quemadura pecho
- fistula en antebrazo derecho de forma eliptica

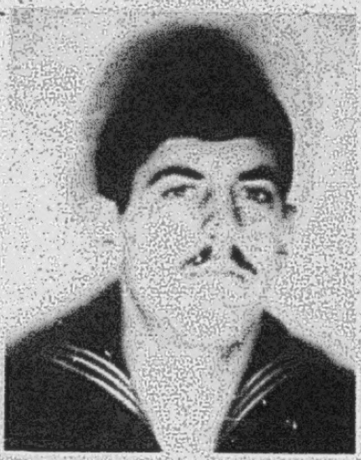

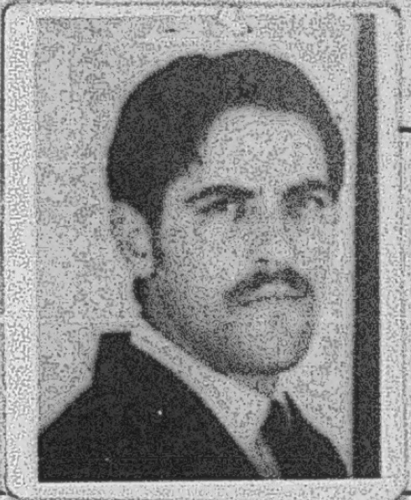

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

FERNANDO GERARDO
GARIN LANERI
30

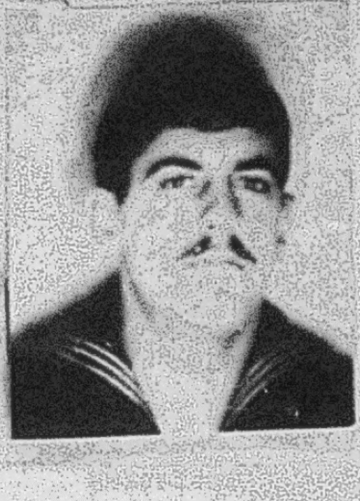

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

FICHA No. 30

Fecha	Hora

MEMORANDUM

Asunto: - GARIN LANERI, , FERNANDO GERARDO

(A) "AURELIO"

F.Nac.: 23/ABR/948
C.I.: 50.168 - Colonia
C.C.: NNB 10177
Est.Civ.: soltero SUSANA TROCHE (novia)
Ocup.: Marinero
3er. año Secundaria
Cutis: Blanco; Cabellos: Castaños; Altura: 1.81 cms.

ANOTACIONES:

Org.: M.L.N.

27/MAY/70: Participa del asalto del Centro de Instrucción de la Armada junto a un comando del M.L.N.
En dicho asalto en el que participa como entregador-- se logra el hurto de armas y municiones.
En el asalto participan RAUL BIDEGAIN, LUCIA TOPOLANSKY, JESSIE MACHI.

31/JUL/70: Participa del intento de secuestro del Oficial Inspector LONGINO LOPEZ.

- - - - -: Al ser detenidos los cabecillas de la organización - el causante se entrevista con un periodista dándose - a conocer como "URBANO" manifestándole "que las acciones de la organización serian trasladados al interior"

- - - - -: Según el sedicioso FERNANDEZ HUIDOBRO "Todas las referencias era que no servía para la militancia clandestina por enfermedad nerviosa".

- - - - - : Según informes confidenciales el causante habría sido sacado del país por la organización en razón de sufrir "manía persecutoria", viendo marineros por todos lados".

21/ENE/85: Envía una carta al sedicioso SENDIC dirigida "A nuestros compatriotas" en la que expresa su solidaridad - con las declaraciones del primero.
Dicha carta fue enviada desde BELGICA y firmada - - además por RAUL BIDEGAIN.

F.30-p3 30

.- FERNANDO GERARDO GARIN LANERI.- "alias (no se tiene conocimiento) profugo 7/6/970.-
Dpto. No. 4 Integrante del MLN- entregador del Asalto al Centro de Instruccion de la Marina.-
+

+(43) GARIN LANERI, Fernándo Gerardo(no se le conocen alias).-
Desde 21 07-VI-970..-
-TUPAMAROS-Hijo de JUAN y ANA;nacido el 28-IV-948 en el Dpto. de COLONIA,titular de la C.I.No.50.168 y C.C.Serie NNB.No.10.177.-Hasta el momento de pasar a la clandestinidad se desempeñaba como marinero en el Comando General de la Armada (C.I.A.)habiendo sido el entregador del golpe perpetrado contra ese Centro por parte de la organización, donde se hurtaran una inmensa cantidad de armas,municiones y equipos,pertenecientes a la Marina.- Fué identificado junto a los extremistas, DA ROSA SILVEIRA y BIDEGAIN GREISSING como participantes de la ola de secuestros perpetrados por la organización el día 31 de Julio del corriente año.-También fué reconocido cuando vestido de policía conjuntamente con otros sediciosos intentara el fallido secuestro del Oficial Inspector LONGINO LOPEZ.-Es de hacer notar que tras la detención de los cabecillas extremistas en la base de la organización de ALMERIA y YACO, habría entrevistado a un periodista dándose a conocer como "URBANO" manifestándole al mismo que las acciones de la organizacíon serían trasladadas al Interior del país.-

√30)- GARIN LANERI, Fernando Gerardo.-

Oriental, nacido el 23 de abril de 1948, hijo de Juan y ANA, domiciliado en la unidad que prestaba servicio (CENTRO DE INSTRUCCION DE LA MARINA).
CAPTURA SOLICITADA el 7 de junio de 1970.- MLN

Dia 7 :- Es librada en la fecha por este Departamento, solicitud de captura de:
- Fernando Gerardo GARIN LANERI, oriental, soltero, de 22 anos de edad, nacido en el Departamento de Colonia el dia 23 de abril de 1948, de 1m.81 de estatura, titular de la Cedula de Identidad Nro. 50.168 del mismo Departamento y Credencial Civica N.L.B. 10.777, estudiante de 3er.ano de Secundaria.-El mismo fue el entregador del hurto de armas de fuego, municiones, etc., cometido por extremistas, contra el Centro de Instruccion de la Armada, en cuyo hecho fue el principal autor material, siendo integrante del "Movimiento de Liberacion Nacional"-tupamaros.-

JUN/70

MAYO 27 70 - Con la complicidad del Marinero Fernando Gerardo GARIN LANERI, un comando del M.L.N.(TUPAMAROS), asalta el CENTRO DE INSTRUCCION DE LA MARINA, llevandose importante cantidad de armas cortas y largas,como asi tambien municion diversa superior a los 50.000 cartuchos.-

En el reconocimiento fotografico de elementos requeridos por esta Policia, fueron reconocidos por efectivos de la Marina, como participantes de esta asalto, a los profugos:Raul BIDEGAIN GREISSING, Lucia TOPOLANSKY SAAVEDRA y Jessie Arlote MACCHI TORRES.-

Es de destacar, que en una linterna utilizada por los terroristas, fue abandonada alli, la que examinada por el Instituto de Policia Tecnica, arrojo como resultado que la huella papilar existente en la misma, corresponde al dedo indice derecho de Raul BIDEGAIN GREISSING

Este Departamento con fecha 7 de junio, libra la captura del profugo Marinero Fernando Gerardo GARIN LANERI.-

Figura en una relacion de fotos de captura de sediciosos requeridos p/ la Jefatura de Policia de Mdeo. DIC-74.

F. 30 - Pa. 4

Dia 22 HD40 - PARADERO DEL PROFUGO: Fernando GARIN LANERI.- 30

De acuerdo con informacion en poder de las Fuerzas Conjuntas, el entregador del asalto en perjuicio del Centro de Instruccion de la Marina, se encontraria en estos momentos fuera del pais y habria sido sacado por integrantes de la orga, en razon de que el nombrado sufria de mania persecutoria, - viendo Marineros por todos lados".-

Con las detenciones de GUINOVART TONELLI y BARBEITO FILIPPONE, el unico integrante del MLN(TUPAMAROS) profugo de los entregadores de los asaltos perpetrados de mayores relevancia - CIM; Mahilos y Prestamos Pignoraticios- le es el nombrado Fernando GARIN LANERI.-

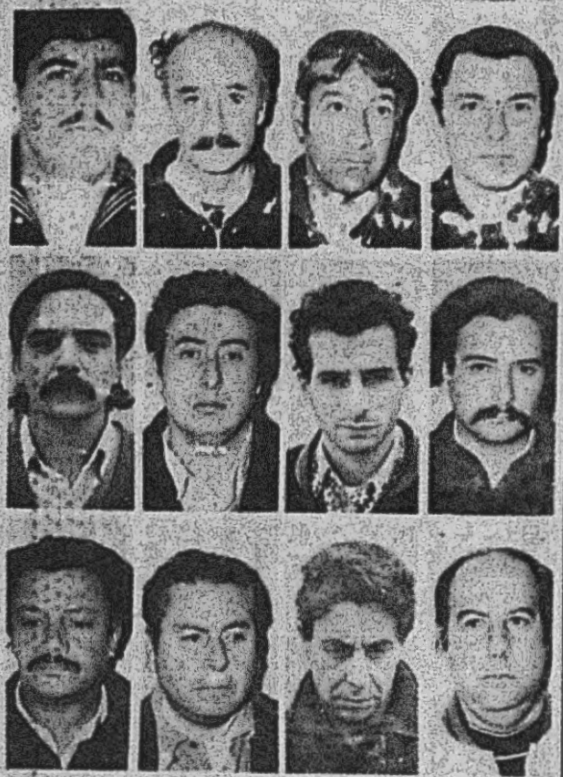

Estos son, entre otros, los sediciosos que planearon y llevaron a cabo el asalto contra el Banco República, Sucursal Tacuarembó, en la noche del 16 de julio de 1971, que le reportó a la organización clandestina alrededor de 83 millones de pesos. Por su orden: el marinero Fernando Garín, que sigue prófugo; José Bibiano Milán, subgerente que entregó el golpe; Heber Ismael Esquivo Melo; Juan José Cruz García; Celiar Rafael Puentes Ortiz; Rodolfo Robert Frugoni; Juan José Figarola; Eduardo Luis Montemurro; Nelson Rodríguez Barboza; Hugo Heber Lairihoy; Sergio Estevez Pereyra y, finalmente, Iris Sclavo Armand. La fabulosa suma permaneció oculta aproximadamente un mes y luego fue repartida entre faciosos y la mayor parte se trajo a Montevideo.

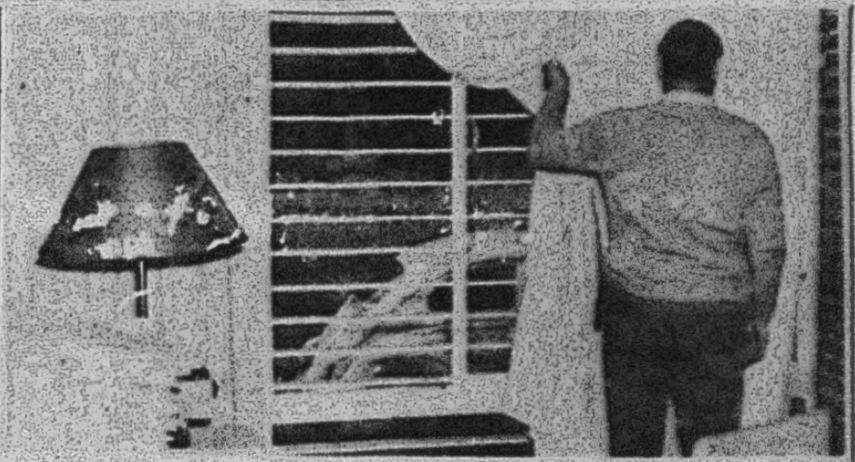

Una vez que el subgerente José Bibiano Milán, lo creyó conveniente, hizo señas a los sediciosos para penetrar a la sucursal Tacuarembó del Banco República.

30

El Infiel Marinero Junto con Otros Conspiradores Asaltaron Banco República

"Por informaciones obtenidas en el transcurso de las operaciones que se vienen realizando en el Departamento de Tacuarembó se han detenido numerosos involucrados en el asalto a la Sucursal del Banco de la República Oriental del Uruguay con asiento en la Capital Departamental, llevado a cabo el 15 de Julio de 1971 por parte de integrantes de la organización delictiva que actúa en nuestro país.

De acuerdo a las declaraciones de los facciosos actuantes, se han podido reconstruir los detalles del hecho, los que se expresan a continuación:

1) La idea del asalto surgió en un grupo de delincuentes no oriundos de la ciudad, que mediante contactos trasmitieron al entregador en ésta, sus planes, a la vez que recibían de él sus impresiones.

2) Referente a la planificación, ésta era estudiada en reuniones clandestinas, entre otros por:

José Bibiano Milán, (a) "Jacinto", casado, de 49 años, Sub-Gerente de la Sucursal Bancaria, entregador del asalto, habiendo aportado para dicha planificación entre otros datos, el plano completo del edificio.

Fernando Gerardo Garín Laneri, (a) "Aurelio", entregador del C.I.M., aún prófugo.

Heber Ismael Esquivo Melo, (a) "José", casado, de 37 años, estudiante de Magisterio y empleado del Liceo Departamental.

Juan José Cruz García, (a) "Pedro", casado, de 31 años, empleado del Banco Comercial.

3) Las mencionadas reuniones se llevaron a cabo en una chacra ubicada en la zona denominada "RINCON DE TRANQUERAS", a unos 5 Kms. sobre Ruta 5 al Sur de la Capital Departamental propiedad de:

Celiar Rafael Puentes Ortiz, (a) "Camilo", de 28 años, casado.

4) Las operaciones se desarrollaron en base a la actuación de diferentes grupos que tenían como misión:

Grupo A: Corte de hilos sobre la Ruta 26 en dirección Este.

Grupo B: Corte de hilos sobre la Ruta 26 en dirección Oeste.

Grupo C: Corte de hilos sobre la Ruta 26 en dirección Sur.

Grupo D: Apoyo Sanitario.

Grupo E: Apoyo Transporte.

El Grupo A estaba integrado por:

Rodolfo Robert Frugoni, (a) "Félix", casado, de 28 años.

Juan José Figarola, (a) "Salustiano", casado, de 26 años, empleado del Frigorífico de Tacuarembó.

Eduardo Luis Montemurro, (a) "Santiago", casado, de 26 años.

El Grupo B lo consttiuía:

Heber Esquivo Melo, (a) José.

El Grupo C lo integraba:

Nelson Rodríguez Barboza, (a) "Darío", casado, de 38 años.

El apoyo sanitario (Grupo D) fue brindado por:

Hugo Heber Lairihoy Barrios, (a) "Juan", casado, de 43 años, maestro, quien aportó y condujo el vehículo de su propiedad;

Sergio Estevez Pereyra, (a) "Marcos", casado, de 37 años, Médico;

Iris Sclavo Armand, (a) "Luis", casado, de 43 años, Químico Farmacéutico.

El transporte (Grupo E) fue dado por una camioneta VW tipo Kombi, traída de la Ciudad de Salto, que fue utilizada en la huida final de los delincuentes y una camioneta Peugeot propiedad de JOSE MILAN, empleada para salir de la ciudad hasta un determinado lugar en que abordaron al otro vehículo.

5) Los detalles del asalto pueden resumirse:

a) La aproximación al Banco por parte del Grupo que perpetró el robo, fue hecha a pie por diferentes direcciones.

b) La contraseña para indicar el momento preciso de irrumpir en el local fue realizado por MILAN, mediante un determinado movimiento de cortinas.

c) Las personas que hicieron su entrada en el edificio utilizaron —a ese efecto— la puerta lateral ya que tenían en su poder un duplicado de llaves de la misma entregada por el referido Milán.

6) El Grupo que perpetró el robo estaba integrado, entre otros, por:

Antonio Mas Mas, (a) "Carlos", quien inmediatamente después del asalto se ocultó en la casa de Hugo Piedra Morales, empleado del Banco Hipotecario con quien previamente había hecho una coordinación al efecto. En esa casa fue detenido, conjuntamente con su propietario y trasladado a Punta Carretas, de donde fugó el 9 de setiembre de 1971, manteniéndose actualmente en esa situación.

483 **Píriz Budes**, (a) "Tino", detenido en Durazno.

30 **Fernando Gerardo Garín** (a) "Aurelio", prófugo.

Eolo Hernán Spannan, (a) "Ruperto", prófugo.

Regino Sosa González, (a) "Julio", detenido en la ciudad de Paysandú.

7) El golpe produjo a la organización delictiva la suma de $ 83 millones de pesos, dinero que primero fue ocultado en un tanque de dolmenit y posteriormente, en un habitáculo oculto bajo un galpón en la chacra en donde fue planificado el robo.

Durante un mes aproximadamente el dinero permaneció oculto, para ser luego repartido entre los facciosos, correspondiéndole a Antonio Mas Mas 3 millones, al Departamento de Paysandú 3 millones y medio y el resto fue traído a Montevideo para seguir solventando los gastos de la organización.

Cabe agregar que los volantes arrojados con posterioridad al hecho mencionado en la ciudad de Tacuarembó procedían de la ciudad de Paso de los Toros donde fueron confeccionados, figurando en ellos la suma de 120 millones de pesos."

13 JUL. VER FICHAS- 30-117-2483-2835
30 2903 al 2977

I .- A.-NOMBRES:FERNANDO GERARDO
B.-APELLIDOS:GARIN LANERI 30
C.-ALIAS:"AURELIO".-
PEI 272/72 D.-No. de CUADRO FOTOS:12.-
E.-ACTIVIDAD SEDICIOSA CORROBORADA:1.-Estuvo en C.TREINTA y TRES integrando la Columna 30 SUR [illegible] de
RMY esta Ciudad.-

F.30 fs.4A

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II - EME
MONTEVIDEO .-
A S - 1 9
020915- AGOSTO - 977

F.30-fo.5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) 499/BE/977

I . - EVALUACION : A - 1 .-

II . - RESPONDE A : Información existente en el Departamento II del E.M.E., procedente de la DE. IV .-

III . - TEXTO : Se adjunta al presente copia de un informe producido por la DE. IV conteniendo apreciaciones del detenido Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, sobre elementos del M.L.N. (TUPAMAROS) mencionados en "ACTUALIZACION DE SITUACION DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL : (INFORMACION COORDINADA CON OTRAS AGENCIAS),que fuera diseminada por el Departamento II del E.M.E., con fecha 16 de junio del corriente año .-

IV . - DISTRIBUCION :

1er. Sub-Director del S. I. D.

D - 2 de las DD.EE. I - II y III

Institutos, Unidades y Reparticiones dependientes

O. C. O. A.

V . - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E. .-
El Sub-Jefe
Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ .-

F.30-fs.6

(SUBLE PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.G.E. 3543)

D. E. IV.
E. M. D-2.
C. M I N A S
171130-JUL-77.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 123/77.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información obtenida por este Comando.

III.- TEXTO:

- Conceptos emitidos por el detenido en Medidas Especiales ELEUTERIO FENANDEZ HUIDOBRO, hacerca de actuales integrntes del M.L.N. mencionado en documento del Departamento II del E.M.E. de fecha 16-JUN-77.-

- BIDEGAIN GREISING, Raúl: Indisciplinado, desordenado individualista, muy nervioso. Muy susceptible, se ofende por cualquier cosa. Se pelea con todo el mundo. Tozudo. Es un problema para cualquier organización. Siempre fue cusa de lios. - Vivio sancionado. Su "cartel" se lo hizo la Prensa. Y algunas cosas hechas por él han pasado por audacia cuando solo fueron inconciencias. De Punta Carreta se fugo él, porque él era el que tenía un hermano parecido a él y nada más. En el año 1972 se "insubordinó" y se fue por su cuenta. Este hecho le valió la expulsión del M.L.N.- Tiene pésima fama dentro del M.L.N.

- BENTIN MAIDANA, Felix:- Es un "cañero" típico. Muy firme. No por evolución intelectual sino porque ha vivido todo el proceso de U.T.A.A. practicamente desde su fundación. Ve la lucha como una necesidad natural y sencilla. Ve las cosas con sencilles pero con firmeza. No es un teórico ni mucho menos.-- Tiene poco nivel cultural. Es un militante humilde pero incansable. Muy querido y respetado por su firmeza y "honestidad". Pero nada más.

- GARIN LANERI, Fernando Gerardo: Todas las referencias era de que no servía para la militancia clandestina por enfermedad nerviosa.

- LEAL DA ROSA ALVEZ, Alvear Victoriano: "Cañero", diferente a BENTIN. Indisciplinado. Milita "hasta por ahí nomás" Si la militancia es sacrificada: se vá. Muy valiente, gran baqueano en campaña.-

- CASTILLO LIMA, Ataliva: Viejo militante gremial rural. Co-fundadro de varios sindicaros entre ellos U.T.A.A.. Basta experiencia entonces en labores de agitación y organización gremial.-

...///

S E C R E T O

F.30-107

///...

- MEDINA CONDIS, Juan Carlos: Nuevo y joven. Poca experiencia organizativa. Valioso en la acción. Poca iniciativa, es muy influenciable, Según con quien ande así actuará.-

- GONZALEZ BONILLA, Nibia Mabel: Fue "baja" por enfermedad en 1969 más o menos. No sirve. Se fue a vivir al extranjero.-

- BLANCO GONZÁLEZ, Jorge Mario: De mucha capacidad en todo sentido. Mucha experiencia organizativa. Firme ideológicamente. Tal vez supera en capacidad a muchos que son más "nombrados" que él.-

- RIVERA YIC, Carlos: -Cae preso en diciembre de 1966. Desde ahí vive preso ya que cuando sale de la cárcel va a los cuarteles en aplicación de Medidas de Seguridad. Así vive hasta 1971 más o menos con breves períodos de libertad en los que se niega a pasar a la clandestinidad aunque el M.L.N. se lo exigía o aconsejaba. Al fin decide irse a Chile al ver que acá le es imposible volver a ser legal. Como se ve su relación con el M.L.N. era muy floja. Ya antes de 1966 estaba en problemas con el M.L.N. Colaboraba a nivel político reclutando gente en La Teja donde era muy conocido. Pero no estaba dispuesto a dejar su familia y su legalidad por el M.L.N. No realizaba tareas en las cuales pudiera arriesgarse su seguridad. Así que su vinculación era muy relativa. Tiene muy poca o niguna experiencia d militancia activa dentro del M.L.N. Es muy personal en sus act tudes y no se deja influir ni llevar a locuara.-

- APARICIO MARQUEZ, Juan Antonio: Opaco, sin experienc

- TIKAS PLECHAS, Carlos: Fue buen militante hasta 1968 mas o menos. Ahí inicia un proceso de alejamiento y discrepancias. Va perdiendo fe y confianza en el M.L.N. y su lucha. No le ve ningún porvenir. Tampoco plantea una línea diferente. En el fondo lo que desea es irse. En 1969 esa situación se torna insostenible (de hecho no milita), pide o le dan la baja definitiva y se va del país. No quería saber nada de nada. Posiblemente era partidario solo del tipo de acción propagandística a principio y ello hasta logra crear un movimiento político. Cu do ve que la lucha se hace larga y se endurece se aleja. No v lía para él la pena arriesgarse por algo que no llevaba a ningún lado.-

- REY NEVES, Eduardo: Era periférico y opaco.-

-COLLINS FIGUEREDO, Eduardo Daniel: Experto fotógrafo y nada más. Cae preso (liviano) y pide la baja en 1970-1971.- No quería saber nada de nada.-

- COSTA ACOSTA, Bernardo: Muy joven, Firme, con bastante experiencia y capacidad.

...///

F.30-/58

///...

y política en ese aspecto es valioso. En cuestiones militares nunca se destacó. Pidió la baja del M.L.N. a principios de 1971. No quería militar más. En virtud de ello se le dió la baja y se fue a Chile ya sin ser miembro del M.L.N., en 1971.-

- MANSILLA CALLEROS, Lucas Víctor: Es el militante más valioso del M.L.N.Reune condiciones políticas, militares y organizativas. Tiene experiencia larga en cargos de dirección.Es respetado por todos. En cuanto a sus concepciones o modo de ser:es más político que militar. Si la acción militar no logra fines políticos, no sirve. Es moderado. Ahora bien. Si en el M.L.N. hay clima "ferretero" o "dogmático" (sea por el lado que sea): MANSILLA va a chocar porque no transa y puede quedar "fuera de órbita. En ese sentido por firmeza de convicciones- puede hasta pedir la baja del M.L.N. o marginarse. No se embala ni se deja influenciar.-

- ALEMANY VIÑAS, Luis Bolívar: Muy joven y nuevo en la organización, Estudiante típico. Fundamentalmente intelectual. Serio y tranquilo.-

- AMIR PERCEL, Kimal Nur: Todas las referencias en el sentido de ser muy capaz políticamente, Muy teórico. En ese aspecto de lo mejor pero nada en absoluto en el aspecto militar.-

- OSANO LARROSA, Enrique Omar: Lleno de problemas. Muy enemistado dentro del M.L.N. Referencias de que en 1972 se "mandó mudar" en forma indisciplinada. Ya antes parecía muy vacilante y con ganas de dejar la militancia. Estaba mal visto. No se destacaba en nada.-

- ROLANDO VEIRA, Domingo Manuel: Referencias de mucha capacidad política y nada más.-

- ABASCAL RODRIGUEZ, Luis Jorge:- No era del M.L.N. Pertenecía al fallido "grupo de Seoane".-

- FALERO MONTES DE OCA, Gabino Martín: De gran capacidad militar pero no es "Ferretero". Mucha experiencia. Casi sin iniciativa y en general abúlico. Mucho sentido común. Calma. Enemigo de locuras. No le agrada ocupar cargos de responsabilidad.-

- SANZ FERNANDEZ, Carlos Agustín: Militante opaco.-

- LARRAUD SALES, Nelson Leonardo: Joven y nuevo. Casi sin experiencia de nigún tipo.-

- PEREIRA CABRERA, Asdrúbal: Enfermo de los nervios a causa de lo cual estaba por ser "Baja". No sirve para militancia clandestina. Dicen que tiene mucha capacidad técnica. Firme ideológicamente.-

- DEVITA DE CHADRA de FALERO, Corina Italia: "La compañera

...///

F.30-p9

de FALERO" y nada más.

- DUBRA DIAZ, Pedro Ignacio: firme ideológicamente pero indiciplinado. Ha vivido preso por lo que su experiencia en la militancia activa dentro del M.L.N. era casi nula.

- DE LUCIA GRAJALES, Aníbal Raúl: Muy irregular. De vieja experiencia. Tiene capacidad militar y de organización pero nada del otro mundo. Muy variable en sus opiniones y muy influenciable.- Poca iniciativa.

- NAVILLAT ODRIOZOLA, Ruben Mario: No sedel M.L.N. Estuvo vinculado al principio pero siempre en una relación accidentada, llena de choques. Al final, estaba radicalmente en contra del M.L.N. difícil: la Policia lo ficha como el Jefe Maximo del M.L.N. El está peleado con el M.L.N. y con casi todas las organizaciones. Se va: es un teórico puro. Pero por encima de todo es una personalidad difícil de encuadrar. Vive soñando. En las nubes. Es incapaz de organizar algo, y de organizarse en algo. No puede pasar de la teoría a la práctica. Anarquista por naturaleza (no ideológico), no admite disiplina de ningún tipo. - Variable, inventa una teoría distinta cada simana y vive contradiciéndose. Cae en la esterilidad absoluta. Es agudo en sus - análisis críticos, pero no va más allá. A lo último estaba creando una organización (eso es habitual en él, aunque la mayoría quedan en el papel). No tiene capacidad militar ni organizativa ni práctica en ningún aspecto. Tiene sí capacidad teórica. No era, ni creo que pueda ser jamás, del M.L.N. porque sus choques con él llegaron a niveles que hacen imposible un acercamiento. Le gusta su profeción -médico- tanto como lapolítica y parece que tenía futuro cientifico en ella. Por lo que si encuentra - un "habitat" donde pueda ejercer su profesión a fondo se va a entregar a ella totalmente.

- FERRON GANDO, Luis: Opaco. Sin experiencia.

- CALVINO GARCIA, José Antonio: Muy capaz técnicamente y - nada más. No sirve para otra cosa.

- BARRIOS CAMACHO, Luis Alberto: fama de "ferretero" en la "15". Fue al TATU en 1971 y pidio la baja. Opinaba que el TATU era una locura . Se fue al M.L.N. (muy mal visto) en 1972.

- ROMERO BASANTA, Gonzalo: Joven y nuevo. En 1971 en el - "collar" se austó y pidió la baja. No quería saber nada de - nada. Se fue del M.L.N. antes de 1972 (No confundir con el hermano).-

- IGLESIAS PACHECO, José Alberto: De acción y nada más. Muy indisiplinado. Anda siempre armado hasta los dientes y se hace matar antes de caer preso.

- **MONGABURE CORREA, Milton Edwar**: Joven y nuevo. Reclutado en la carcel (No era del M.L.N.) , así que carecía de experiencia. De hecho era periférico.-

- **MUZZIO LLADO, Daniel Federico**: Folklorista. Estaba para la guitarra y nada más.-

- **OLIVERA DA SOSA, Juan José**: Opaco. Nuevo, sin experiencia.-

- **VIANA ORMAECHEA, Ceferino Héctor**: Cae preso de casualidad. Es periférico, Nunca militó activamente. No tenía interés tampoco.

- SANTOS ANCHETA, Máximo: Opaco, Nuevo.-

- **SEVCENCO SAVASKA, Víctor María**: Muy joven y nuevo. Cayó en un tiroteo en el cual se comportó con calma.-

- **SETELICH SETELICH, Violeta María**: De mucha capacidad política. Muchos años de militancia activa en el P.C. y en gremios. En el M.L.N. no militó activamente más allá de dar cobertura. No -- sirve en absoluto para tareas militares o clandestinas porque se enferma de los nervios. Así fue enviada al exterior porque acá se hacía insostenible su situación. Pero a pesar de eso es una militante firme.-

IV.- **DISTRIBUCION:**

C. G. E.
ARCHIVO
D-2/awc

El Comandante de la D.E. IV.-
General
GREGORIO C. ALVAREZ.-

F.30-B11 42/10 25

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
(FE)

Montevideo, 30 de noviembre de 1984.-

CIRCULAR No. 028/84

Se establece competencia de la Justicia Militar en el caso de los requeridos que se mencionan a continuación.

FECHA 30

Req. 12 - GARIN LANERI, Fernando Gerardo.
Habiendo sido difundida su requisitoria a solicitud del Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno, se ha operado la redistribución de causa por lo que una vez habido deberá ser sometido al Juzgado Militar de Instrucción de 4to.Turno de acuerdo a lo establecido por Oficio N° 406/84 de fecha 20/11/84 de ese Juzgado Militar

Req. 946 - CABRERA BRITOS, Cirilo Francisco
Habiendo sido difundida su requisitoria a solicitud de Juzgado Militar de Instrucción de 4to.Turno con fecha 6/9/977, la misma debió decir Juzgado Militar de 1era.Instancia de 4to.Truno, a quién deberá ser sometido una vez habido, de acuerdo a lo establecido por Oficio N° 406/84 de fecha 20/11/84 del Juzgado Militar de Instrucción de 4to.Turno.

El Director del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas

General
Washington A. Varela

AUTENTICA: El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel.
Tabaré Acuña

DISTRIBUCION:

Ejemplar No. 1 - Dpto.I. del S.I.FF.AA.	Para su archivo
Ejemplar No. 2 - CE.PRO.DA. Dpto.I. del S.I.FF.AA.	Conocimiento
Ejemplar No. 3 al 33 - E-II	Idem
Ejemplar No.34 - N-2	Idem
Ejemplar No.35 - A-2	Idem
Ejemplar No.36 - O.C.O.A.	Idem
Ejemplar No.37 - D.I.I.	Idem
Ejemplar No.38 - S.T.M.	Idem
Ejemplar No.39 - Dtor.Gral.Sec. del M.RR.EE.	Idem
Ejemplar No.40 - C-2 ES.MA.CO.	Idem
Ejemplar No.41 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Artigas	Idem
Ejemplar No.42 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Canelones	Idem
Ejemplar No.43 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Cerro Largo	Idem
Ejemplar No.44 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Colonia	Idem

Ejemplar No.45 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Durazno Idem

Ejemplar No.46 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Flores Idem

Ejemplar No.47 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Florida Idem

Ejemplar No.48 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Lavalleja Idem

Ejemplar No.49 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Maldonado Idem

Ejemplar No.50 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Montevideo Idem

Ejemplar No.51 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Paysandú Idem

Ejemplar No.52 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Río Negro Idem

Ejemplar No.53 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Rivera Idem

Ejemplar No.54 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Rocha Idem

Ejemplar No.55 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Salto Idem

Ejemplar No.56 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de San José Idem

Ejemplar No.57 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Soriano Idem

Ejemplar No.58 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Tacuarembó Idem

Ejemplar No.59 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Treinta y Tres Idem

Ejemplar No.60 - Dirección Nacional de Migración Idem

Ejemplar No.61 - Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno Idem

Ejemplar No.62 - Juzgado Militar de Instrucción de 2do. Turno Idem

Ejemplar No.63 - Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno Idem

Ejemplar No.64 - Juzgado Militar de Instrucción de 4to. Turno Idem

Ejemplar No.65 - Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno Idem

Ejemplar No.66 - Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno Idem

Ejemplar No.67 - Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno Idem

Ejemplar No.68 - Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno Idem

Ejemplar No.69 - Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno Idem

Ejemplar No.70 - Juzgado Militer de 1ra. Instancia de 5to. Turno Idem

Ejemplar No.71 - Departamento II del S.I.FF.AA. Idem

Ejemplar No.72 - Departamento III del S.I.FF.AA. Idem

Ejemplar No.73 - Oficina de Policía Militar Idem

Ejemplar No.74 - Dirección Nacional de Identificación Civil Idem

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERV [illegible] FF.AA.
30 NOV. 1984
7112

FICHA: FERNANDO GARIN

F.30-fs.13

SECRETO

-Ejemplar No. 2
-E.M.R.No.1.-
-DIV.INFORMACIONES.-
-Mojón 301,.-
-240900ENERO985.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.011/DI/985.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: -Correspondencia recibida del Exterior a este Establecimiento.-

III.-TEXTO: -El día 21 del corriente, se recibió en este Establecimiento, procedente del Reino de Bélgica, una correspondencia fechada el día 1º.de Enero del año en curso, con destino al recluso Nº.794-Raúl SENDIC ANTONACCIO, enviada por los requeridos Raúl BIDEGAIN GREISING y Fernando GARIN LANERI, 30 dirigida: "A nuestros compatriotas", donde se expresa solidaridad con las recientes declaraciones del recluso.-

FICHAS

-Se adjunta fotocopia de la misma.-

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente.-

V.-DISTRIBUCION:
1.-Ejemplar . . . . Cte.D.E.II.-
1.-Ejemplar . . . . Dpto.II.del E.M.E.-
1.-Ejemplar A-2.-
1.-Ejemplar N-2.-
1.-Ejemplar . . . . S.I.D.-
1.-Ejemplar . . . . Archivo Div.Inf.-

E.M[illegible] Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 61/13 2e Δ I.
MATRICULA Nº 01041
Fecha 25/1/85 Hora 1135

-EL DIRECTOR DEL E.M.R.No.1.-
-Coronel.
GAUTIER D. DE LEON.-

-ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL.-
-EL JEFE DE LA DIV.INFORMACIONES-DEL EMRNo.1.
-Tte.Cnel.(Av.).
ALBERTO F. MUÑOZ.-

SECRETO

SECRETO

F.30 fs14

Bélgica , 1 de Enero de 1985

AÑO DEL REENCUENTRO NACIONAL.

A NUESTROS COMPATRIOTAS:

Quienes suscriben Raúl Bidegain Greising y Fernando Garín Laneri nos manifestamos solidarios con las declaraciones de Raúl Sendic Antonaccio sobre la necesaria pacificación del país y la necesidad de trabajar políticamente en la búsqueda de soluciones nacionales para todos los orientales .

Raúl Sendic Antonaccio , quién ha sufrido las peores vejaciones físicas y morales por parte de sus carceleros asombra a la opinión pública al sobreponerse a posibles rencores personales debido a la condición inhumana a la que es sometido y llamar a una gran concordia nacional poniendo por encima de su situación personal los intereses de la patria .

Como lo indica la historia patria los desencuentros entre los orientales , que los hubieron y fueron varios , se resolvieron por sucesivas amnistías .El reencuentro de todos los orientales será posible cuando todos puedan participar activamente en el quehacer nacional .Sólo con el concurso de todos los uruguayos se podrá reconstruir el país devastado por la dictadura y lograr una verdadera democracia política , económica y social .

LIBERTAD O MUERTE
VIVA LA PATRIA

Raúl Bidegain
Raúl Bidegain Greising

F. Garín
Fernando Garín Laneri

Sr. Raul Sendic Antonaccio
Penal de Libertad
Libertad Dpto. de San José
URUGUAY

PAR AVION

--ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL.-
-EL JEFE DE LA DIV. INFORMACIONES DEL EMRANo.1.-
-Tte.Cnel.(Av.).
ALBERTO F. MUÑOZ -

F.30-fs15

• M.L.N.(T) y su frente político el Mov.26 de Marzo.

- Movimiento 26 de Marzo.

El Movimiento de Independientes 26 de Marzo dio a conocer un comunicado de prensa por el cual informa que le fue entregado por parte de dicho sector al Presidente del F.A. y al resto de las fuerzas que participan en la CONAPRO un "plan de emergencia nacional". En la nota del movimiento tupamaro se señala la solidaridad con la actual orientación que SENDIC ha trazado desde la cárcel y que es necesario para que ese plan sea viable, la participación en su elaboración y ejecución de todas las fuerzas sociales y políticas imbuídas de un espíritu democrático y progresista.

0.392

Es de señalar que dicho "plan de emergencia" fue confeccionado por el sedicioso R.SENDIC y otros dirigentes del M.L.N.(T).Como ANEXO 1 al Factor Militar se adjunta el referido plan.

5014

29-1aP12-2-35

- M.L.N.(T)

4309

"LAS BASES" (10/FEB/985) entre otras publicaciones, ha dado a conocer las declaraciones formuladas por Mauricio ROSENCOFF desde el EMR 1, a través de su hija Alejandra ROSENCOFF. El texto de las mismas es el siguiente:

> "Ellos (integrantes del M.L.N. T.)piensan integrarse a la lucha política en la más abierta legalidad. La meta de ellos es la unidad popular, la unidad entre los sectores más progresistas de los partidos políticos; elaboraron un plan económico de emergencia que consta de algunos proyectos tales como, que los sectores más empobrecidos de la sociedad tengan más acceso a la canasta familiar. Plantean su participación en la mesa de la CONAPRO y reafirman que ellos, los "rehenes" son nueve, que el espíritu de Wasen se mantiene vivo entre ellos, "unidos como un solo puño", dijeron".

4

61 30

- Desde BELGICA, Raúl BIDEGAIN GREISSING y Fernando GARIN LANERI, le hacen llegar a Raúl SENDIC, una carta solidarizándose con sus declaraciones sobre la necesaria pacificación del país y la necesidad de trabajar políticamente en la búsqueda de soluciones nacionales (ANEXO 2 al Factor Militar).

[redacted]

№. 031

[redacted]

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO: 31
FECHA:

ORGANIZACION: M. L. N.

APELLIDOS: CABRERA GARÍN

NOMBRES: ROBERTO VLADÍMIR

C.I. Nro.: 72.495 (Colonia) C.C.Serie: - Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 25-06-948

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

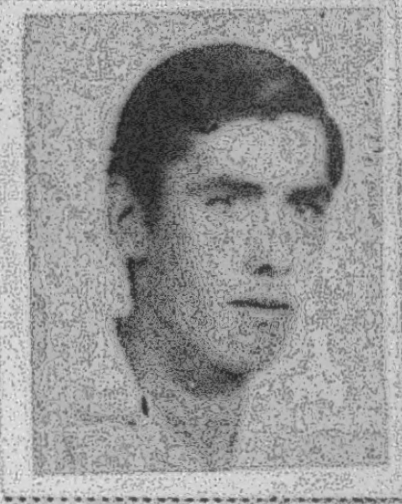

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

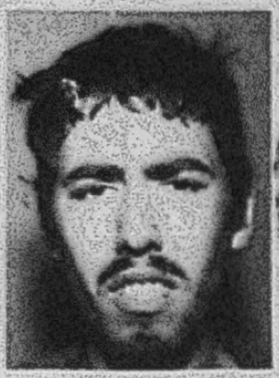

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

HIJOS:

F 31 fs 2

10 JUN 70 Pasó a la clandestinidad.

Roberto VLADIMIR CABRERA GARIN. 31

Se solicita captura el día 10/6/72 por ser integrante del Movimiento Subversivo Tupamaros.
Orig en: P.M. de la D.N.I.I. Junio 70.

1. +(44) CABRERA GARIN, Roberto Vladimir)no se le conocen alias).
31 Desde 10-IX-70..-
-TUPAMAROS- De esta persona no se conocen antecedentes aunque es integrante de la organización.-

COM. 674. 19-XII-72.- PROCESADO POR:
"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS",
"ENCUBRIMIENTO", "CONCEPTO DE COAUTOR" "ATENTADO"
y "CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES".-

BN-I.-N: 5
CAPTURADO = 25/4/72 (ficha 2414)

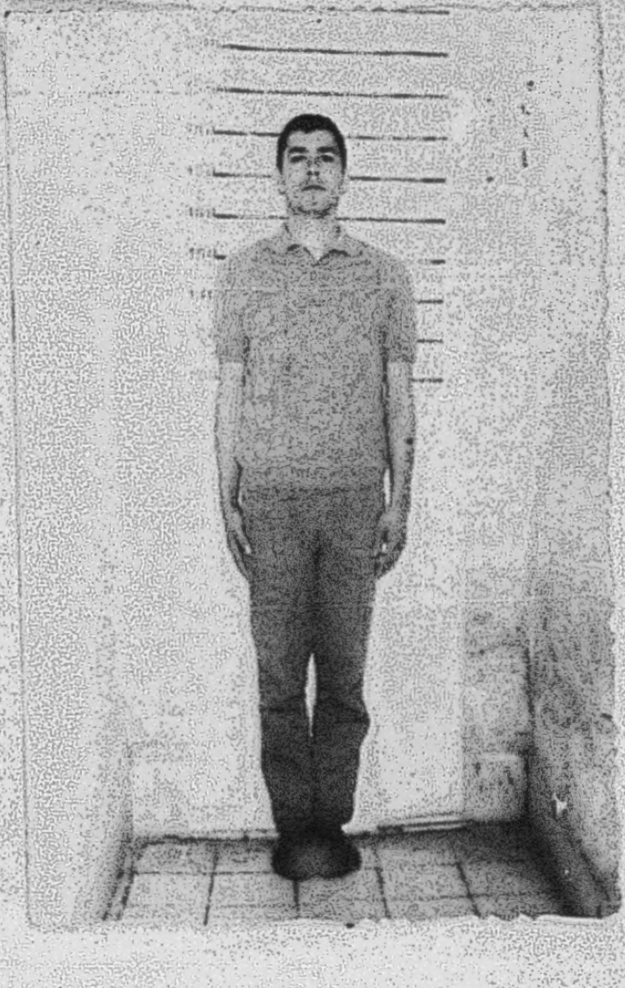

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha **Hora**

MEMORANDUM

FICHA No.31

Asunto: - CABRERA GARIN , ROBERTO VLADIMIR

(A) "EMILIO"

F.Nac.: 25/JUN/948
C.I.: 72.495 - Colonia
Ocup.: Jornalero
Est.Civ.: Soltero
Hijo de: Roberto y Juliana
Dom.: Gianini 44 esp. Charrúa (Colonia)

ANOTACIONES:

Org.: M.L.N.

10/SET/70: Se encuentra prófugo después de los hechos acontecidos, asalto del Centro de Instrucción de la Marina tiroteo de una zona semi-rural, en el cual muere un conspirador, detuvieron a sediciosos claves de la organización. Nuevamente su nombre figura cuando es detenido un hermano en un procedimiento llevado a cabo en Juan Lacaze.

25/ABR/72: El causante es capturado

28/NOV/72: Procesado por la J.Militar. Integra la Col. 26 del MLN.
Procesado por los cargos de "Conspiración, seguida de actos preparatorios". "Encubrimiento". "Concedo de coautoría". "Atentado".

18/DIC/72: Ingresa al EMR 1

10/MAR/85: Recupera su libertad. Dando domicilio en Abayuba -- S/N - Juan Lacaze (Colonia)

F.31- fo.14 **31**

EMILIO.

T

.- **ROBERTO VLADIMIR CABRERA GARIN**.-"alias (no se tiene conocimiento) prófugo 10/6/970.-
Dpto. No. 2 Integrante del MLN- no se tienen otros datos.-

√31)- CABRERA GARIN, Roberto Vladimir.-

Oriental, nacido el 25 de junio de 1948, de quien no se registran otros datos.-
CAPTURA SOLICITADA el 10 de junio de 1970.- MLN

25 Ab. 72 Detenido OPC Nº 94 (Soriano)

DOLORES: DOS IDENTIFICADOS OPC Nº 94

El mismo comunicado, al informar sobre las novedades provenientes de la zona de operaciones próxima a la ciudad de Dolores, expresa:

"Que fueron identificados dos de los facciosos capturados el día 25. Se trata de: 98

ESTHER CARMEN URIBASTERRA MATTAS, que portaba documento de identidad falso. 31

ROBERTO VLADIMIR CABRERA GARIN, requerido desde el 10 de junio de 1970, oriental, de 23 años, oriundo del departamento de Colonia, primo hermano del delincuente entregador del asalto al Centro de Instrucción de la Marina, FERNANDO GARIN LANERI".

Corresponde consignar que Esther Carmen Uribasterra Mattas era funcionaria del Consejo de Enseñanza Primaria cuando en marzo de 1971 la detuvieron junto con otros siete facciosos, mientras iban todos ellos en una camioneta interceptada en Laguna Merín y Pedro I, en el Prado. Días después, la Justicia dispuso su remisión a la cárcel por Asociación para Delinquir. En la camioneta se hallaron armas robadas en el asalto al Centro de Instrucción de Marina.

El otro identificado de los que cayeron en Dolores, Roberto Vladimir Cabrera Garín, es hermano de Rodney Danilo Cabrera Garín (a) Alejandro, oriental, soltero, de 21 años, quien fuera capturado el 27 de febrero pasado en un procedimiento realizado en Juan Lacaze. En aquella oportunidad, se detuvo primeramente a un menor que admitió integrar la organización clandestina. Al continuarse las indagaciones, cayeron 3 sediciosos más y posteriormente el mencionado Rodney Danilo. No fue posible ubicar empero, en esa ocasión, a Roberto Vladimir Cabrera Garín que se mantuvo prófugo, hasta ser apresado ahora en Soriano.

Sin embargo, se supo que este individuo estaba vinculado a un pariente suyo, Juan Pino Garín (a) Perico, y a la esposa de éste, Terry Madero Vila de Pino, también aprehendidos en los últimos días. Una finca que ocupaba este matrimonio en Juan Lacaze tenía un escondrijo a los fondos, donde había material de la organización. A raíz de este procedimiento, las Fuerzas Conjuntas encontraron armas en un escondrijo del paraje llamado Cosmopolita, ubicando también miras telescópicas, proyectiles, correajes de guerra y otros efectos, que habían sido escondidos allí por los Garín.

16.15, 19.30 y 22.45: Querido profe- |

Roberto Vladimir Cabrera Garín

Pendiente su captura desde el 10 de junio de 1970, período en el que diversos hechos conmovieron la atención pública (asalto al Centro de Instrucción de la Marina, violento tiroteo en una zona semi-rural en el que murió un conspirador y las fuerzas de seguridad detuvieron a figuras claves del movimiento clandestino, etc.), nuevamente su nombre surgió a raíz de un procedimiento llevado a cabo en Juan L. Lacaze (Comunicado Nº 52) donde son detenidos un hermano (Rodney Danilo Cabrera Garín, alias "Alejandro"), una prima (Rosemary Ansoleaga Garín de Iraola, alias "Perica") y un primo (José Gastón Ansoleaga Garín, alias "Sebastián"). El sujeto ahora detenido, pese a los esfuerzos realizados en ese momento logra huir y mantenerse prófugo, al igual que su otro primo el ex-marinero y "entregador" del asalto al CIM, Fernando Gerardo Garín Laneri.

—**ROBERTO VLADIMIR CABRERA GARIN, requerido desde el 10 de junio de 1970, oriental, de 23 años, oriundo del departamento de Colonia, primo hermano del delincuente entregador del asalto al Centro de Instrucción de la Marina, FERNANDO GARIN LANERI".**

31

F.31-145

Una sediciosa muerta y 7 prisioneros en Dolores

31

UNA mujer extremista murió y otros siete conspiradores fueron capturados por efectivos militares, luego de un violento combate que se inició en horas de la tarde del domingo en una zona próxima a la ciudad de Dolores.

Tal cual lo informó LA MAÑANA en su edición de ayer en base a informaciones oficiales autorizadas provenientes del Batallón Nº 5 de Infantería, con asiento en Dolores, un grupo armado fue avistado en la región de la Ruta 21 de Dolores, próximo al arroyo Espinillo. Los extremistas —entre los cuales había tres mujeres— fueron perseguidos por una patrulla militar originándose un tiroteo, en el curso del cual fue herido de bala un Oficial de las Fuerzas Conjuntas. Posteriormente, con la llegada de refuerzos militares al lugar, incluso con la participación de aviones y helicópteros, el grupo armado fue localizado nuevamente.

Se originó entonces un violento combate, cuando los sediciosos no acataron la orden de rendirse a las fuerzas del orden, siendo capturados siete tupamaros. Las operaciones militares continuaron en la zona, ampliándose el radio de acción, hasta que se localizó a otro grupo de extremistas, que se habían separado del grupo original. En el curso del nuevo enfrentamiento —en horas de la madrugada de ayer— fue muerta una sediciosa no identificada y las autoridades intervinientes lograron incautar numeroso material bélico de gran calibre, introducido de contrabando al país.

PRIMER TIROTEO

El parto Nº 89 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, emitido ayer a las 12 y 45, establece lo siguiente:

"El día 23, poco después del mediodía, una patrulla de las Fuerzas Conjuntas que se encontraba operando en una zona próxima a la ciudad de Dolores, persiguió a un grupo de asociados para delinquir, siendo repentinamente atacada con disparos de armas de fuego. Como resultado del encuentro, resultó herido un Oficial, que fue trasladado de inmediato al hospital local más próximo, donde se le intervino quirúrgicamente, informándose que su estado es reservado".

"Con el apoyo de refuerzos que rápidamente llegaron al lugar, se intensificó la búsqueda y aproximadamente a la hora 17.00 se logró ubicar a un grupo que huía, trabándose combate con el mismo, obligándolo a rendirse después de un intenso tiroteo, donde fueron capturados cinco delincuentes identificados como:

EMILIO EXEQUIEL MARTINEZ PIRIZ, fugado del Penal de Punta Carretas en setiembre de 1971.

JUAN ALFREDO PINO GARIN y su esposa TERRY MADERO VILA DE PINO, que estaban requeridos por un procedimiento efectuado en Juan Lacaze, sobre lo cual informó el Comunicado Nº 49.

MARIO TOMAS, criundo de Colonia, y RICARDO COLLAZO, conocido folklorista, quien se encuentra herido en una pierna.

"Posteriormente, continuándose con las operaciones, se produjo otro tiroteo en las últimas horas de la tarde del domingo, tras el cual se capturó a:

LUIS ALBERTO CIVITTO y a ANGELA AGUSTINA VALLE CARAPE, los que presumiblemente concurrían a la zona transportando abastecimientos para los comandos extremistas".

MUERE UNA MUJER EXTREMISTA

El comunicado Nº 89, continúa: "En horas de la madrugada del día de ayer lunes, durante un nuevo enfrentamiento a tiros, resultó muerta una facciosa, que aún no fue identificada.

En el curso de las diversas acciones se incautó material de campamento y armamento nuevo de características desconocidas en el país tales como ametralladoras MP 40 y rifles calibre 44 con munición. Esta última, es semi encamisada, con la punta del plomo mochada, la que al hacer impacto produce grandes desgarramientos, por lo cual no se usa en ninguna nación, salvo para caza mayor".

"Las operaciones que siguen en curso, son apoyadas con aviones y helicópteros de la Fuerza Aérea, cuya actividad se vio dificultada en la mañana de ayer debido a la intensa niebla existente".

Hasta aquí hemos transcripto textualmente el comunicado Nº 89 sobre los graves enfrentamientos ocurridos el domingo de tarde y el lunes de madrugada en Dolores entre Tupamaros y efectivos de las Fuerzas Conjuntas.

ARMAS DEL EXTERIOR

Por otra parte, sobre el mismo hecho y ampliando la información en torno a las armas incautadas, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas dio a conocer ayer a las 18 horas el Comunicado Nº 90, que está concebido en los siguientes términos:

"Con relación al armamento y munición capturados en la zona de operaciones de Dolores a los que se hace referencia en el Comunicado Nº 89, los servicios de Inteligencia de las Fuerzas Conjuntas tenían conocimiento desde tiempo atrás de que, desde un país extranjero, se estaba realizando contrabando de armas hacia nuestro territorio, con destino a una organización de asociados para delinquir".

"Tales informes han sido confirmados por la documentación incautada en diversos procedimientos realizados en Montevideo en los últimos días. La documentación subversiva, aún se está procesando por estar redactada en varias claves, algunas de las cuales ya se han descifrado".

"Del estudio de uno de los documentos con la clave correspondiente, se estableció que de una partida de ametralladoras PM 40 introducidas ilegalmente al país, 20 de ellas fueron compradas y otras 8 vinieron en carácter de donación".

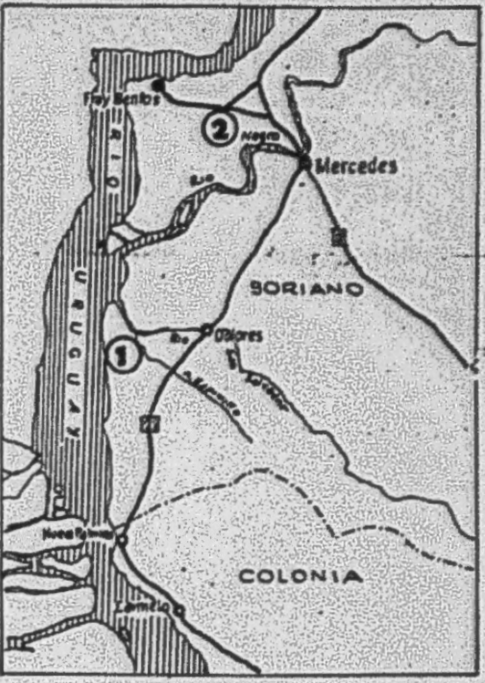

El mapa muestra la zona del litoral donde se combate desde las primeras horas de la tarde del domingo. El lugar señalado con el número 1 es la zona donde se estaba combatiendo anoche. El Nº 2 en el mapa, señala el lugar donde los tupamaros intentaron copar un puesto militar en Fray Bentos.

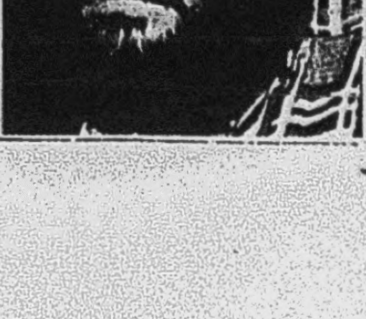

Ricardo Collazo, conocido folklorista que fue herido en un enfrentamiento entre las Fuerzas Conjuntas y los sediciosos, cerca de Dolores.

Un evadido del Penal cayó en el violento combate de Soriano

EMILIO Exequiel Martínez Piriz —apresado en una zona próxima a la ciudad de Dolores junto a otros cuatro sediciosos— había protagonizado la espectacular fuga de la cárcel de Punta Carretas el pasado 8 de setiembre. El conspirador participó asimismo en el copamiento del Centro de Instrucción de la Marina de donde los extremistas se llevaron gran cantidad de armas y municiones.

CAE UN FOLKLORISTA

Ricardo Collazo, que fuera herido por una patrulla de las Fuerzas Conjuntas, en un enfrentamiento entre el ejército y un grupo de sediciosos, cerca de Dolores, es un conocido folklorista.

Cobró notoriedad como artista folklórico al ganar el primer premio en 1968, en el Festival Nacional de Folklore realizado en Montevideo. Nació en 1945 en Juan Lacaze, departamento de Colonia. Desde muy joven se dedicó a los trabajos de campo como jornalero y a los 19 años comenzó a cantar canciones nativistas.

Integró el Dúo Oriental con Heber Macario Pereira, participando en el Festival del Folklore Oriental que se realizó en Salto, en 1967.

En 1968 obtuvo el primer premio en el Festival Nacional del Folklore, organizado por la Asociación Folklórica del Uruguay, con una canción titulada "Tabaré". Más adelante se presentó en el Festival de Costa a Costa, interpretando "Pa'los Treinta y Tres". En estos últimos años participó en varios festivales.

PINO GARIN Y TERRY M. DE PINO

Juan Alfredo Pino Garín y su esposa Terry Madero Vila de Pino, apresados por Efectivos de las Fuerzas Conjuntas en una zona próxima a la ciudad de Dolores, habían pasado a la clandestinidad luego que las autoridades desbarataran una célula extremista en la localidad de Juan Lacaze el pasado mes de marzo.

El conspirador es familiar del ex cabo Fernando Garín quien entregó el golpe perpetrado contra el Centro de Instrucción de la Marina. Antes de pasar a la clandestinidad se domiciliaba en la calle 18 de Julio 027, de Juan Lacaze, y trabajaba en la firma "Campomar", establecida en dicha localidad.

El sedicioso luego de permanecer prófugo por espacio de casi un mes y medio fue finalmente apresado junto a su esposa y a otros tres extremistas en una zona próxima a la ciudad de Dolores.

31 F.31-106

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: CABRERA GARIN ① NOMBRES: ROBERTO VLADIMIR ②

ALIAS: EMILIO ⑲

CEDULA DE IDENTIDAD: DEPTO: COLONIA NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.° SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 25-6-1948 ③ DEPTO: COLONIA ④ CIUDAD: JUAN LACAZE ⑤

DOMICILIO: GIANINI No 44 Bo CHARRUA ⑥ DEPTO: COLONIA ⑦ CIUDAD: JUAN-LACAZE ⑧

PROFESION: CERVECE LA MUNICH (18 Y ESPECIALIDAD: MONTEVIDEO)

LUGAR DE TRABAJO: JORNALERO ⑨

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 5o SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: SOLTERO ⑩

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: ⑪ EDAD: ⑫

NOMBRE DEL PADRE: ROBERTO CABRERA NOMBRE DE LA MADRE: JULIANA GARIN

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: 1) NO RECUERDA CEDULA DE IDENTIDAD NI CREDENCIAL

2) NO RECUERDA FECHA DE PROCESAMIENTO

3) NO RECUERDA TIPIFICACION DE OTROS DELITOS

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ROBERTO CABRERA

DOMICILIADO/A: JUAN, LACAZE (COLONIA) TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn. INF No 5 ⑬ FECHA DE DETENCION: 26/4/72 ⑭

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 1er.T. ⑮ SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1er.T. ⑯

ABOGADO DEFENSOR: Cnel/Bonifacio Llorens.- ⑰ ⑱

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 28/11/72;Arts.137,243,61,340,61,288,344,317,312,5 CPO.-

[illegible]-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31: NO

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Bn.I. 5 (26.4.72) 2.- Reg.C. 2

3.- E.M.R. 1 .18/12/72.No.711. ⑳ 5.-

6.- 7.- 8.-

11.-

CABRERA GARÌN Roberto. No. 711.

31

Def. 25-4-72, MLN col. 26: Resp: Comando: Act. comp: Hiere a Oficial de las FF.CC. Asalto al CIM. Forl.K: S. Max. Med. Tipif: Asoc. Documento Falso. Lesiones. Ingresó EMR. 18-12-72. Soltero. Edad. 26. J.M.I. 3er.T. Unid.cap: I. 5. Jornalero. Alias. Emilio.

F.31-127

Grado de Adoctrinamiento: Simpatía. ㉑

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior: Media. ㉒

Actividades Subversivas (Resumen): MLN. Col. 26. Comando. Hiere a un Oficial de las FF.CC. Asalto al CIM. ㉓

① Sentencia 1ra Instancia 22 años. 21-11-75. ㉔

① al ⑱ Datos S.T.M., Oct./975.- (mcu)

⑲ - ㉓ DATOS DEL LIBRO DE EMR.1.(m.c.29-3-76).

⑨ DATOS STM/MARZO/78.(mc.6-3-78)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

[redacted]

№. 032

[redacted]

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 32

FECHA

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: MIRZA BAZERGHI

NOMBRES: JUAN PABLO

C.I. Nro.: 1.080.655 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 11-12-947 - EGIPCIO

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: JUAN CARLOS BLANCO 3451 - Bvar. PROPIOS 4272 (LOCAL DE LA ORGA.)

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: BLANCO OJOS: CASTAÑOS CABELLOS: CASTAÑOS

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

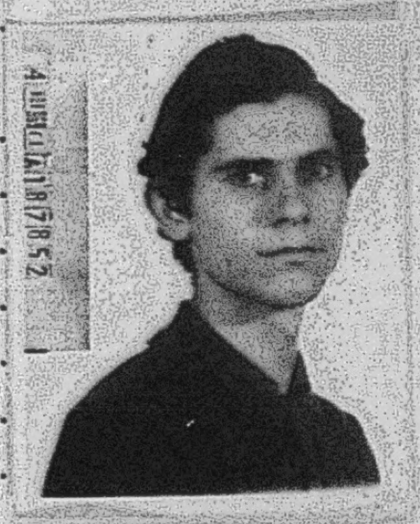

ACTIVIDADES:

HIJO DE: ROLANDO Y DE: SUSANA

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR: MARIA ELENA HERMINIA CURBELO MORALES

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO 30-01-945 LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha Hora

MEMORANDUM

FICHA No. 32

Asunto: - MIRZA BAZERGHI , JUAN PABLO

(A) "ANDRES" - "JOSE" - "EL EGIPCIO"

F.Nac.: 11/DIC/947 - Egipto (ciudadano legal)
C.I.: 1.080.655
Hijo de: Rolando y Susana
Est.Civ.: Casado con MARIA ELENA CURBELO (MLN)
Dom.: Charrúa 1909
Ocup.: Estudiante de Ciencias Económicas
Cutis: Blanco; Cabello: Castaños; Ojos: Castaños

ANOTACIONES:

Org.: M.L.N.

ENE/70: Participó en la planificación y ejecución del copamiento de Radio Sarandí donde se difunde la Proclama de Paysandú, siendo este el 2do. copamiento que sufre la emisora.

JUL/70: Participó del asalto a la Agencia bancaria de San Martín y Bella Vista, donde logran sustraer 2 millones de pesos.

JUL/70: Integra un grupo de extremistas que se reunen en la calle Propios 4272 donde reside el causante con su esposa. En un allanamiento practicado en la finca se encuentran armas y documentación perteneciente al M.L.N.

19/MAY/72: Detenido.

NOV/72: Procesado por "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios Se establece que luego de cumplido su condena de 6 años se le expulsa del país.

17/FEB/85: Regresa al país procedente de Río de Janeiro.

- - - - : Se sabe que residió en Nicaragua con su esposa y sus hijos algunos nacidos en ese país.

- - - - : Según informes confidenciales las distintas vertientes del MLN estarían abocados se establecen relaciones para unirse si las circunstancias lo requieren.

Nombre y Apellido:Juan Pablo MIRZA BAZERGHI Fecha confeccion:9-7-70 F.32

fs.2a

Lugar de nacimiento:Egipto(Heliopolis) Fecha:11-12-47

Padre:Rolando. Madre:Susana

C.I.No.Reg.Fot.No.137.852

Domicilio:J.C.Blanco 3451 en el 69;Propios 4272 en el 70

Edad:23 años Color cabello:castaño oscuro Complexion:delgada Estatura:1.76 mts.

Señas particulares:no presenta

Estado civil:casado

3-7-70---SID---Este es casado con MARIA ELENA [illegible] CURBELO [illegible].Ambos eran los principales integrantes de un grupo de tup.que se reunía en el domicilio de la calle Propios 4272(dicha finca figuraba a nombre de este matrimonio).Al ser detenidos tres de ellos,el matrimonio paso a la clandestinidad.-
Al ser allanada la finca la policia se incauto de:1 escopeta cal.16, de municion; 1 pistola 22 y otra de aire comprimido y 9 rev..Tambien se incauto documentacion de golpes ya efectuados y otros planes de futuros golpes.-
Segun los vecinos del lugar,una de las personas que frecuentaban el domicilio, sería el fallecido Pucurull.-
16-11-70---JIM-Se encuéntra profugo desde el 3-7-70.-

Juan Pablo MIRZA BASERCHI: 32
Egipcio,casado,nacido en Hiliopolis (Egipto) el 11/12/47;-

Nombre y Apellido:Juan Pablo MIRZA BAZERGHI Fecha confeccion:9-7-70 T.32

Lugar de nacimiento:Egipto(Heliopolis) Fecha:11-12-47 fs.2A

Padre:Rolando Madre:Susana

C.I.No.Reg.Fot.No.137.852

Domicilio:J.C.Blanco 3451 en el 69;Propios 4272 en el 70

Edad:23 años Color cabello:castaño oscuro Complexion:delgada Estatura:1.76 mts.

Señas particulares:no presenta

Estado civil:casado

3-7-70---SID---Este es casado con MARIA ELENA [illegible] CURBELO [illegible].Ambos eran los principales integrantes de un grupo de tup.que se reunía en el domicilio de la calle Propios 4272(dicha finca figubaba a nombre de este matrimonio).Al ser detenidos tres de ellos,el matrimonio paso a la clandestinidad.-
Al ser allanada la finca la policia se incauto de:1 escopeta cal.16,de municion; 1 pistola 22 y otra de aire comprimido y 9 rev..Tambien se incauto documentacion de golpes ya efectuados y otros planos de futuros golpes.-
Segun los vecinos del lugar,una de las personas que frecuentaban el domicilio, sería el fallecido Fucvrull.-

16-11-70---JIM-Se encuentra profugo desde el 3-7-70.-

- -

Juan Pablo MIRZA BASERCHI. 32

Egipcio,casado,nacido en Hiliopolis (Egipto) el 11/12/47;-

F. 32

103

JUAN PABLO MIRZA BAKERGHI.- "alias JOSE"- profugo 3/7/970.-
Dpto. No. 4
+
Integrante del MLN- Principal inquilino del local de de la organizacion ubicado en Bv. Propios 4272.-

(45) MIRZA BASERGHI, Juan Pablo. (alias JOSE").-Desde 03-VII-970..-

-TUPAMAROS-Nacido el 11-XII-947 en la C.HELIOPOLIS (EGIPTO).hijo de ROLANDO y SUSANA; titular de la C.I.No.1.080.655.-Se domiciliaba en la calle JUAN C.BLANCO No.3451,MONTEVIDEO/1969.-

-Casado con: la extremista MARIA ELENA HERMIDA CURBELO MORALES de MIRZA, actualmente prófuga.-

-Conjuntamente con su esposa eran los principales inquilinos de la finca (base de la organización) de PROPIOS No.4272, que al ser allanada se incautó gran cantidad de armas y documentación,planes de golpes ya realizados y a realizar. Además en ese operativo fueron detenidos tres sediciosos.-

---

)- MIRZA BAZERGHI. Juan Pablo.-

Egipcio, nacido el 11 de diciembre de 1947, hijo de Rolando y Susana, domiciliado en un local de la organizacion ubicado en Br.PROPIOS NRO.4272.-
CAPTURA SOLICITADA el 3 de julio de 1970.- MLN

JULIO 22
70

- Es asaltada la Agencia Bancaria en San Martin y Bella Vista, de la Sociedad de Bancos del Uruguay, donde hurtan una suma aproximada a los dos millones de pesos.-

Los Empleados de la Agencia bancaria damnificada, en sus testimonios, expresaron que uno de los autores materiales del asalto tiene gran parecido con Juan Pablo MIRZA BAZERGHI, a traves de una de las fotografias que se le exhibieron de la galeria fotografica de elementos antisociales requeridos por esta policia, precisando al respecto, que era el N.N. que al penetrar al local portabaen sus manos un bolso de plastico similar a los de viajes de avion, que fue donde pusi ron el dinero robado.-

En este asalto los antisociales le hurtaron al Funcionario policial que se hallaba de guardia en dicha sucursal bancaria, el arma de reglamento, 1 revolver marca COLT,calibre 38 largo Nro. 31.127.-

//...

~~[illegible]~~

14.-Juan P. MIRZA.-

D-5. Ojos claros.Expresión de sanguinario.-

15 My. 72 Detenido [illegible]

~~26 JUL. VER [illegible] 52-195-901~~

~~32~~ ~~3001-3430~~

~~Ver 3001~~

14.-Juan P. MIRZA.-

D-5. Ojos claros.Expresión de sanguinario.-

39

3 JUL 72 | [illegible] F.32-104

32

Las autoridades de las Fuerzas Conjuntas, a través de las declaraciones aportadas por los sediciosos capturados, lograron establecer la planificación y ejecucion del copamiento de la planta trasmisora de Radio Sarandí —en enero de este año— para difundir la "proclama de Paysandú" y el número de integrantes. Este fue el segundo copamiento de que fue víctima esta emisora.

El copamiento de la planta trasmisora instalada en Luis Batlle Berres (ex Simón Martínez) se llevó a cabo a principio de este año por los integrantes del grupo "Mafalda" que habían formado la sub-columna B de la columna 10.

De acuerdo con el comunicado 356 de la Oficina de Prensa de las FF.CC. dado a conocer anoche, los sediciosos que intervinieron en la acción, fueron:

1) Gerardo Rivero Reinoso (a) "Aldo", soltero, de 20 años de edad, con último domicilio conocido en René 1556. Su captura había sido requerida por sabérsele integrante de la organización criminal.

2) Walter Valentín Castro Martínez, (a) "Raúl", profesor de Inglés y vendedor de artículos eléctricos, domiciliado en Asencio Nº 1363 Apto. 15. Estatura 1mt.80, complexión delgada, cutis blanco, cabellos castaños.

3) Roberto Caballero Pacheco (a) "Danilo", soltero, de 21 años de edad, repartidos de la fábrica Parnigotti, con último domicilio conocido en Piedra Alta 1679 Apto. 1. Estatura 1mt.62, complexión fuerte, cutis blanco, cabellos negros.

4) Roque Stalin Lescano Amaro (a) "El Flaco", "Juan" o "Pablo", de profesión tapicero, de 27 años de edad, último domicilio conocido en Francisco Pla Nº 3790 bis. Había sido detenido el 29 de junio de 1971 con documentación y alhajas robadas a la Caja Nacional de Ahorros y Préstamos (Préstamos Pignoraticios). Procesado por el Juez por "Asociación para delinquir", se fuga del Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas el 6 de setiembre de 1971. Es detenido nuevamente el 16 de mayo de 1972.

5) Susana Aguedo Alaniz Carli (a) "Leticia", soltera, último domicilio conocido: 8 de Octubre 4726. Estatura 1mt.62, complexión fuerte, cutis blanco, cabellos castaños. Detenida por primera vez el 30 de marzo de 1971 en el copamiento de Nibo Plast, es procesada por "Asociación para delinquir" y "Violencia privada". Fuga de la Cárcel de Mujeres el 30 de julio de 1971, siendo detenida el 16 de mayo de 1972.

6) Hugo Barone Pérez (a) "Carmelo", odontólogo, profesor de la Facultad de Odontología y odontólogo del Hospital de Clínicas. Domiciliado en Asunción 1306 Piso 10 Apto. 20. Prestaba su domicilio para reuniones de la organización criminal, dando cobertura a integrantes de la misma: en este hecho dio protección a Susana Agueda Alaniz (a) "Leticia". Como odontólogo prestó asistencia a diversos facciosos.

Además intervinieron en esta acción: Fernando Flores Morador (a) "Manolo" y Juan Pablo Mirza (a) "Andrés".

Los mencionados facciosos, conjuntamente con otros integrantes cuya captura se requiere, eran componentes del grupo Mafalda, miembros de la sub-columna B de la columna 10.

PLANIFICACION

La planificación fue realizada por el grupo mencionado, el cual se reunía en un local de la organización criminal sito en la calle Arenal Grande. Esta tenía como objetivo cortar la trasmisión radial de la hora 22.00 cuando se irradia el Informativo de Noticias, para propalar la versión grabada de una proclama titulada "proclama de Paysandú".

La acción comenzaba con la captura de un jeep, el cual sería acondicionado de tal forma que simulara un jeep militar. Para ello se pintó de verde, y se le hicieron las inscripciones en los paragolpes de letras y números, tal cual lucen los vehículos militares.

Previeron además, ir vestidos con ropas militares e inclusive presentar a la guardia (integrantes de las Fuerzas Conjuntas) una orden de allanamiento a los efectos de posibilitar el ingreso a la Planta Trasmisora.

EJECUCION

Para realizar esta acción, los facciosos utilizaron un jeep que fue robado en la calle Nicaragua, entre Inca y Justicia, siendo los ejecutores del hurto, Gerardo Rivera Reinoso (a) "Oldo" y Walter Valentín Castro Martínez (a) "Raúl". Posteriormente fue entregado a Roberto Caballero Pacheco (a) "Danilo", que lo condujo hasta la casa de Fernando Flores Morador, guarida de la organización criminal donde fue pintado y acondicionado.

De acuerdo a lo planificado, los mafiosos integrantes del grupo Rivera Reinoso (a) "Aldo", Lezcano (a) "Juan", Mirza (a) "Andrés", Caballero (a) "Danilo" y Flores (a) "Manolo", se dirijieron al local de la calle Arenal Grande donde se vistieron con uniformes militares, se distribuyeron las armas, sub-ametralladoras, pistolas Colt 45 y Fusil M1 y recogieron la cinta con la "Proclama" que había sido grabada por Castro Martínez (a) "Raúl" en su domicilio de la calle Asencio Nº 1336.

Próximo al lugar donde se encuentra la planta, descendieron del jeep, Lezcano y Flores continuando la marcha a pie, mientras que el vehículo de referencia ingresó a la Estación siendo detenido por la guardia allí establecida. A la misma se le presentó una falsa orden de allanamiento, siendo reducida de inmediato, sustrayéndoles sus uniformes y armas de reglamento.

Reunidos el grupo en el interior de la planta, interrumpen la trasmisión del Informativo, siendo Flores (a) "Manolo" el encargado de conectar el grabador que portaba, propalando la proclama citada.

Cumplido el objetivo, rápidamente abandonan el lugar, dejando trampas caza-bobos, utilizando Rivero y Mirza el jeep. Lezcano, Caballero y otros se cambian de ropa en una camioneta VW perteneciente a Hugo Juan Barone Pérez (a) "Carmelo", que estaba estacionada en las proximidades de la planta, siendo conducida posteriormente por Caballero, y en la que se evacúan las armas y uniformes.

GERARDO RIVERO REINOSO

WALTER VALENTIN CASTRO MARTINEZ

ROBERTO CABALLERO PACHECO

ROQUE STALIN LEZCANO AMARO

SUSANA AGUEDA ALANIZ CARLI

HUGO JUAN BARONE PEREZ (odontólogo)

F.32-ƥs5

HOJA 1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO : Nº 141.- HORA : 20:00.-

LA PUBLICACION DEL PRESENTE COMUNICADO ESTA COMPRENDIDA EN LO DISPUESTO EN LA ORDEN DE SEGURIDAD Nº 1.-

Montevideo, 19 de mayo de 1972.-

El día 15 de los corrientes ,merced a informaciones proporcionadas por integrantes de la organización delictiva detenidos en el interior del País,se realizó un procedimiento en la finca de la calle Nicaragua 1425,lográndose la detención de nueve delincuentes que fueron identificados como:

2620

-CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CUNEO,oriental,casado,de 26 años de edad y profesión empleado.

2621

-LUISA SELENE PALERMO CORBO DE FERNANDEZ,oriental,casada de 26 años de edad,esposa del anterior.

Este matrimonio era el principal ocupante de la finca mencionada, apareciendo como una familia normal,integrada además por tres niños de corta edad,6,9 y 12 años,los cuales eran utilizados para cumplir distintas diligencias para los delincuentes que se ocultaban en la casa,y que a continuación se nombran:

29

-ROBERTO OMAR BARBEITO FILIPPONE,oriental,casado,de 34 años de edad, quien se encontraba requerido desde el 4 de abril de 1970 en que pasó a la clandestinidad luego de entregar el asalto a la firma MAILHOS S.A..

32

-JUAN PABLO MIRZA BAZERGHI,egipcio,casado,de 24 años de edad,requerido desde el 3 de julio de 1970 luego del procedimiento realizado en el Boulevard José Batlle y Ordoñez (ex-Propios) Nº 4272,donde se incautaron materiales y armamentos pertenecientes a la organización delictiva y fueron detenidos varios integrantes de la misma. Su esposa MARIA 33 HERMIDA CURBELO MORALES DE MIRZA,se encuentra requerida, habiendo pasado a la clandestinidad en la misma fecha que su esposo.

195

-ROQUE STALIN LEZCANO AMARO,oriental,casado,de 27 años de edad,quien había sido remitido a la carcel de Punta Carretas en julio de 1971 Por "ASOCIACION PARA DELINQUIR",fugándose de este establecimiento penitenciario en setiembre de 1971.

201

-ROBERTO CABALLERO PACHECO,oriental,soltero de 21 años de edad,quien se encontraba requerido por sus actividades delictivas.

... ///

72

-AGUEDA SUSANA CARLI ALANIS, oriental, soltera, empleada, de 22 años de edad, quien fuera remitida a la carcel de mujeres por "ASOCIACION PARA DELINQUIR Y VIOLENCIA PRIVADA" a raiz de su participación en los hechos ocurridos en Nibo-Plast el 30 de marzo de 1971, fugando del establecimiento penitenciario en que se encontraba en julio del mismo año.

1891

-LELIS ROSA ZUNINO REYES DE LAGOS, oriental, casada, de 23 años de edad, quien se encontraba requerida por sus actividades delictivas en el interior del País.

2619

-MABEL GRACIELA BETANCOUR ROTH DE OSORIO, oriental, casada, de 21 años de edad, también requerida por su actividad delictiva en el interior del País.

Finalmente debe consignarse que en la finca allanada fue ubicado un escondrijo en el cual se encontraron armas que fueran hurtadas y cierta cantidad de material perteneciente a la organización delictiva, el cual se encuentra en estudio por personal especializado.

En la casa fue hallado además, material fotográfico que era empleado para la confección de documentación falsificada.-

NOTA: Se adjuntan fotos de los detenidos.-

F.32-107

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº626 **HORA:20.00'**

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo,16 de noviembre de 1972.-

Las personas quê se citan a continuación,han sido procesadas por la Justicia Militar,por los delitos que se establecen:

4665
-RENEE ELENA DEL CASTILDO ACEVEDO

-ELSA MABEL SCHETTINI GRILLO 3569

2672
-MARIA ESTHER FRANCIA GARCIA,estudiante,domiciliada en Avenida Agraciada Nº1784.-

4666
-RICARDO LEEMAN,instalador industrial,domiciliado en Balta Ojeda Nº 3868.-

por:"ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

4667
-TERESA MARTA RODRIGUEZ,doméstica,domiciliada en Ruperto Pérez Martínez Nº1256 apartamento Nº 4.-

4668
-SALVADOR BURGUES PERICON,Sacerdote católico,domiciliado en Parroquia de Empalme Olmos.-

por:"EXCEPCION DE LAS NORMAS RELATIVAS A LA PARTICIPACION CRIMINAL".-

3575
-JULIO CARLOS CANO CORREA,Profesor de Enseñanza Secundaria,domiciliado en Hipólito Irigoyen 1743 ap.1.-

por:"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION";"ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

3584 [illegible]
-JULIA DIAZ ELADA,empleada de la Juntad Departamental de Montevideo, dom.en José Batlle y Ordoñez 1563 ap.12.-

por:"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS";"USO DE DOCUMENTO FALSO" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

32
-JUAN PABLO MIRZA,estudiante,domiciliado en Arenal Grande Nº1837.-

por:ASOCIACION PARA DELINQUIR",ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION" y "USO DE DOCUMENTO FALSO".-

29
-ROBERTO OMAR BARBEITO FELIPONNE,casado,empleado,domiciliado en Av. Rivera Nº2627 apartamento Nº7.-

por:"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS","CO-AUTORIA DE HURTO" y"ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

F. 32 - fs 8

DECLARACIONES DE "TINO"

MIRZA DAZERGHI, Pablo Juan

"ANDRES". Lo vi solo una vez en oportunidad de un contacto que se hizo para que él me pasara no se que cosa. Supe que se llamaba Andrés y que era el egipcio, cuando atendí el Comando de la 70, al comenzar y conocí a Ana la senora legal de él. Vivía juntos en el local de José, eso que cae a propósito de la detención de José, en su camioneta en Millán y Las Violetas. ~~Ell~~ Ella en ese entonces era integrante del Comando de la Col.10 responsable del Sector Político. Lo seguía siendo hasta antes de la creación de los gruposespeciales, No se si a él no lo pusieron en el comando de los grupos de acción comunes y de formación. Ha participado en algunas acciones no se bien en cuales.

procesado

En la calle MIGUEL BARREIRO No. 3214 APTO. 2 en el mes de Mayo de 1972, llegó a establecerse que funcionaría una centralita de Sanidad de la organización.-
En el domicilio del matrimonio JORGE MOSQUERA - MARIA DEL ROSARIO RICCI.- Como resultado de este procedimiento positivo, denuncian otros procedimientos que en el mismo mes de mayo se realizan en:

NICARAGUA 1425
ARENAL GRANDE 1420
JOSE L. TERRA 3080

donde, entre otros, son detenidos los prófugos:

JUAN PABLO MIRZA BASERGHI

ROBERTO OMAR BARBEITO FILIPPONE

LELIS ROSA ZUNINO REYES LAGOS

AGUEDA SUSANA CARLI ALANIS

ROQUE STALIN LEZCANO AMARO

ROBERTO CABALLERO PACHECO

Dia 23 - EXPULSION DEL PAIS DE LOS EXTREMISTAS CIUDADANOS EXTRANJEROS: Laureano Juan RIERA GALEANO y Juan Pablo MIRZA BAZERGHI.-

Con fecha 5 de los corrientes, el Ministerio del
Interior dicto dos resoluciones que en términos generales dice: "Vis
"tos los antecedentes relativos a los extranjeros Laureano Juan RIERA
"GONZALEZ, ciudadano argentino, autorizado a residir en fema perma-
nente en el territorio nacional al igual que el ciudadano egipcio,
"Juan Pablo MIRZA BAZERGHI, por resoluciones de fechas 29 de diciem-
"bre de 1964 y 14 de marzo de 1957 respectivamente, quedando poste-
"riormente de manifiesto que ambos pertenecen a una organización clan
"destina que por medio de la violencia trata de destruir el regimen-
"institucional democratico republicano, ambos detenidos por las autori
"dades militares y policiales, se procede en consecuencia, a - -
- - - - sus expulsiones del país, conforme a las disposiciones de la
"Ley 9604 del 13 de octubre de 1936.- No obstante, el cumplimiento efec
"tivo recuperen su libertad y siempre que lo permita su situación jurídi
"co-penal que sera resuelta por la autoridad judicial cmpetente.-

X- Juan Laureano RIERA GALEANO fue remitido a la Cárcel con fecha 1ro. de diciembre de 1972 por el Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno, tipificandole los siguientes delitos:

- CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO,
- AUTO EVASION, y
- ASOCIACION SUBVERSIVA y

X -Juan Pablo MIRZA BASERGHI, fue remitido a la Carcel por la Justicia Militar con fecha 16 de noviembre de 1972, por los delitos de:

- ASOCIACION PARA DELINQUIR
- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION y
- USO DE DOCUMENTO FALSO.-

F. 32 - fs 8

DECLARACIONES DE "TINO"

MIREA DAZERGHI, Pablo Juan

"ANDRES". Lo vi solo una vez en oportunidad de un contacto que se hizo para que él me pasara no se que cosa. Supe que se llamaba Andrés y que era el egipcio, cuando atendí el Comando de la 70, al comenzar y conocí a Ana la senora legal de él. Vivía juntos en el local de José, ese que cae a propósito de la detención de José, en su camioneta en Millán y Las Violetas. Ell Ella en ese entonces era integrante del Comando de la Col.10 responsable del Sector Político. Lo seguía siendo hasta antes de la creación de los gruposespeciales, No se si a él no lo pusieron en el comando de los grupos de acción comunes y de formación. ha participado en algunas acciones no se bien en cuales.

Procesado

32 F.32- fs 10

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: MYRZA BAZERGHI NOMBRES: JUAN PABLO

ALIAS: ANDRÉS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.080.655 DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL (CIUDADANO LEGAL)

CREDENCIAL CIVICA: SERIE NO TIENE N.º — SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 11-12-1947 DEPTO: — CIUDAD: EL CAIRO (EGIPTO)

DOMICILIO: ARENAL GRANDE 1837 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESION: EMPLEADO ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: CANTINA DE LA UNIVERSIDAD

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6º SECUNDARIA GRADO: 4º

U. T. U. CURSO: ~ GRADO:

PREPARATORIO CURSO: CIENCIAS ECONÓMICAS GRADO: 2º

UNIVERSIDAD CURSO: CIENCIAS ECONÓMICAS GRADO: 3º

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: MARÍA ELENA CURBELO EDAD: 27 AÑOS

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: — EDAD: —

NOMBRE DEL PADRE: ROLANDO MYRZA NOMBRE DE LA MADRE: SUSANA BAZERGHI

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:
2.- EDAD: 5.- EDAD:
3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: 1) LOS PADRES RESIDEN EN CANADÁ
2) NO RECUERDA FECHA PROCESAMIENTO

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ROGELIO MYRZA

DOMICILIADO/A: JUAN CARLOS BLANCO 3461 - MONTEVIDEO TELEFONO: —

UNIDAD CAPTORA: JEFATURA PCIA MONTEVIDEO FECHA DE DETENCION: 15-5-1972

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 3 SE DECLINO COMPETENCIA A: —

SE DECLINO COMPETENCIA A: — SE DECLINO COMPETENCIA A: —

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: MARÍA ELENA MARTÍNEZ SALGUEIRO

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: NOVIEMBRE 1972 - ATENTADO A LA CONTITUCIÓN (CONSPIRACIÓN SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS) - ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR -

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31: NO

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-
3.- 4.- 5.-
6.- 7.- 8.-
9.- 10.- 11.-

E. b. Nº. 6 3 0 4 8 4

Oficio Nº. 228/976.

Montevideo, 5 de abril de 1976.

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.

Objeto: Com. Sentencia.

n.c.

Comunico a usted que, por Sentencia Nº. 40/974 del 1 de agosto de 1974, de este Juzgado Militar, confirmada por Sentencia Nº. 47 del 25 de setiembre de 1975, del Supremo Tribunal Militar, salvo en cuanto al tiempo de la Pena impuesta, en cuya parte se revoca, recaída al procesado JUAN PABLO MIRZA BAZERGHI, condenado por los delitos de: "Atentado contra la Constitución, en grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios" (Art. 132 Num. 6º en Rel. al 137 del C.P.O.); "Asociación para Delinquir" (Art. 150 del C.P.O.) y "Uso de documentos falsos" (Art. 243 del C.P.O.), a la Pena de seis (6) años de Penitenciaría, con descuento de la preventiva sufrida; luego de cuyo cumplimiento, y de acuerdo con lo que preceptúan el Art. 37 de la Constitución de la República y el Art. 5º de la Ley Nº. 9.604 del 13 de octubre de 1936, dispónese la expulsión del Territorio Nacional del dicho procesado, en razón de que por el comportamiento que ilustra la Sub-Causa, ofrece, a la luz de las disposiciones citadas, un carácter especial de peligrosidad para la República.

Fué preso el 15 de mayo de 1972, en consecuencia, cumple la Pena impuesta el día 15 de mayo de

..//

F.32- fs.12

1978. Dicho procesado, era ciudadano legal.

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno:

Coronel

Hugo W. Ascoytia García.

El Secretario:

Tte. 1ro. (R)

Roberto J. Ceruti.

F.32-fs13

NACION E. c. Nº 699310

OFICIO Nº 710/976.-

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 3er TURNO República O. del Uruguay

OBJETO: Com. expulsión del Territorio Nacio- ~~nal~~ y fecha de cumplimiento de condena.-

c.j.u.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION ... Y ARCHIVO
Procedencia JMI - I Pu 3er T.
Enviado a
Fecha 29-9-76
Nº Ent. 15486
Fls 18/10/76
(43)

Montevideo, 23 de setiembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

En la Causa seguida en este Juzgado Militar, caratulados "Julia Ofelia Díaz Plada" y otros" Causa Nº 94, Libro 2, Folio 68, se libra el presente haciéndole saber, que, por Sentencia Nº 40/974 de fecha 1º de agosto de 1974, se condenó a JUAN PABLO MIRZA BAZERGHI 32 por autoría de los delitos de: "Atentado contra la Constitución en grado de Conspiración seguida de actos preparatorios", "Asociación para Delinquir" y "Uso de documentos falsos" a la Pena de Tres Años y Medio (3 y 1/2) de Penitenciaría, con descuento de la preventiva sufrida. Decretándose su expulsión del Territorio Nacional de acuerdo con lo preceptuado por el Art. 37 de la Constitución de la República y Art. 5º de la Ley Nº 9.604 del 13 de octubre de 1936, en razón de que el mismo ofrece a juicio del proveyente un carácter especial de peligrosidad.-

Dicha Sentencia fue confirmada por el Supremo Tribunal Militar por Sentencia Nº 47/975 de fecha 25 de setiembre de 1975, salvo en cuanto al tiempo de la pena impuesta, en cuya parte se revoca, y fijando el mismo en Seis (6) Años de Penitenciaría.-

Asimismo se hace saber que dicho condenado,

..//

//.. cumple la pena impuesta el día 15 de mayo de 1978.-

Saluda a usted, atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno.-

Coronel: Hugo W. Azcoytia

HUGO W. AZCOYTIA GARCIA.-

El Secretario.-

Tte. 1º(R):

ROBERTO J. CERUTI.-

Montevideo, 19 de octubre de 1976.-

Habiéndose desglosado una copia para ser remitida al SID, asentado en el fichero y en la carpeta de condenas, pase a la DRTA para su archivo.-

El J. de la Of. de Pol. Mil.-

Capitán

AQUINES.-

E. M. E.
O. P. M.
MAT. 15486
FECHA 25 9
3·21·
10

RA/JCIII

SECRETO F.32- fs.15

C. G. E.
EME.

HOJA DE TRAMITE N.° 800/B/GE/978

Destino: SR. JEFE DE LA CA.C/INF.E.

Fecha: 25 de Julio de 1978.-

Origen: DEPARTAMENTO II (EME)

Oficio .... **Matrícula N.°** .... **Carpeta N.°** ....

Texto

-Adjunto a la presente se remite copia del P.E.I.No.148/978 de la D.E.II, a los efectos de hacer las averiguaciones pertinentes sobre la Academia mencionada en el mismo.-

SALUDA A USTED ATENTAMENTE

Sello

El Jefe del Depto. E - II del EME.

Coronel CALIXTO C. [illegible]S.

Iniciales
s.i.p.

SECRETO

S E C R E T O

2 Fotocopias

F.32-fo.16

Copia No. 3
D. • 2
D. C. II
C. SAN • JOSE
1112/JULIO78
R•8 43

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.148/978/

I.-EVALUACION: A - 2 .-

II.-RESPONDE A: Información tomada del P.E.I.No.23/978 del E.M.R.No.1.-

III.-TEXTO: 32

"El hermano del recluso Juan Pablo MIRZA BASERGHI, Rogelio MIRZA BASERGHI, ha sido declarado cesante como profesor de Enseñanza de Matemáticas.-

"La misma, cuya dirección no pudo ser localizada, funcionaría con 35 a 48 alumnos y trabajaría en la misma el sedicioso liberado Rubén Cecilio DA SILVA MENDIETA.- 13322

Dirección de Rogelio MIRZA BASERGHI (Propietario de la Academia) - Juan Carlos Blanco No.3461 C. Montevideo.-

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto.E-II(Inf)E.M.E.-
Archivo.-

Por El Cte.DE-II,y/p/s/o/El Jefe E.M.-
Coronel
GERMAN U. GONZALEZ.-

S E C R E T O

-Que en dicha Academia no hay m
ocaciones lo ayuda el señor Ju
del Seminario.

-Que no conoce a ninguna person

Posteriormente se concurre al
MENDIETTA dojde se constata qu
régimen de Livertad Vigilada p
mero y tercero, de cada mes en
nal del Reg. C 6.

Segun la persona antes menciona
fijo, dedicándose a realizar
fue mostrada al personal que c

no hay mas profesores que el y que en [illegible]

señor Juan Antonio MARTIÑON, que es profesor

ına persona Rúben Cecilio DA SILVA [illegible].-

ıcurre al domicilio del señor Rúben C. DA SILVA

ɔnstata que a tualmente se encuentra bajo el

Vigilada presentándose los días miercoles,pri-

ıda mes en en Prado donde es atendido por perso-

ɛs mencionada actualmente no posee ningún traba-

realizar manualidades, partes de las cuales

ɔnal que concurrió al domicilio.-

la española Rafael HERRERA MULE
AEROLINEAS con el mismo destin
italiano, y Oscar Alfredo PINO

FICHAS

2)- CONSTANCIA.-
= A la hora 16:20', en vue
neiro, arribó al país Juan Pab
en Egipto, nacionalizado urugu
titular del Pasaporte Nro.B-02
con fecha 3/6/78, por pertenec
debida autorización del M.del
Elena CURBELO MORALES, y los hi
Gustavo Andrés, ambos nacidos
residía.-
En la Aeroestación, fueron
33
sonas, algunas de las cuales p
Movimiento "26 de Marzo".-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INT
Y POR SU ORDEN,

EL SUB DIRECTOR DE INFORMACION
INSPECTOR MAYOR
JOSE CARLOS

SECRE

RRERA MOLERO, haciéndo lo propio, a las 15:30',
smo destino, los periodistas Joaquín SCHOLOWICI
fredo PINGO, argentino.-

#32

)', en vuelo 934 de VARIG procedente de Rio de
Juan Pablo MIRZA BAZERGUI, nacido el 11/12/4
ado uruguayo, con domicilio en Charrúa 1909 A
Nro.B-023.984, quien fuera expulsado de Urug
pertenecer al M.L.N.(Tupamaros), contando co
el M.del Interior. Le acompañaban su esposa M
, y los hijos menores de ambos: Roberto José
nacidos en Managua, Nicaragua, donde la pare

n, fueron aguardados por aproximadamente 100
cuales portaban banderas del Frente Amplio y
so".-

CION E INTELIGENCIA

INFORMACION E INTELIGENCIA

JOSE CARLOS DONAUDI EVANS

CRETO

FICHAS 32-fs. 19

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
051200 - AGO - 1985.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 596/BE/985.

I.- EVALUACION: B-3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- TEXTO: A.- En la Zona de responsabilidad del Grupo de Artillería No. 1, se realizaron en distintos locales reuniones en apoyo a NICARAGUA:

1.-Federación de la Carne - Holanda casi Grecia (organizado por la Coordinadora "F" Grecia y Ecuador).
17-07-85 Hora 2030 - Película "NICARAGUA SIGLO XX", fue pasado audiovisuales y charla sobre Nicaragua, por Juan Pablo MIRZA y su familia. 32

2.- Iglesia SAGRADA FAMILIA - Carlos Ma. Ramírez 677 casi Carlos Tellier.
18-07-85 Hora 1900 - Audiovisuales y charlas sobre Nicaragua, por Juan Pablo MIRZA, su familia y un sacerdote.

3.- Teatro LA TIERRITA - Avda. Luis B. Berres casi Cañas.
19-07-85 Hora 2000 - Audiovisuales y charla sobre Nicaragua por Alberto BRUSA.

4.- Comité de Base 25 DE MAYO - Agustín Muñoz 4347 esq. Laureles.
19-07-85 Hora 2000 - Audiovisuales y charla sobre Nicaragua por Roberto MIRZA.

5.- Iglesia PASO MOLINO - Zufriategui 963 casi Agraciada.
21-07-85 Hora 1830 - Charla sobre Nicaragua y experiencias de Roberto MIRZA.

6.- Comité de Base Jose LLUPES - Santa Lucía 4405 y Avda. Garzón.
21-07-85 hora 2000 - Audiovisuales y charla sobre Nicaragua por Alberto BRUSA.

7.- Comité de Bases José ARTIGAS - Fray Generoso Pérez 251 y Emancipación.
22-07-85 Hora 2000 - Fue pasada la película sobre la Revolución Cubana "POLVO ROJO" y charla sobre Nicaragua.

B.- El contenido puede ser resumido en los siguientes temas:

- Exaltación de la Revolución Nicaragüense y del Frente Sandinista de Liberación Nacional.
- Exaltación de las organizaciones de base (barriales, locales, municipales, lugares de trabajo, etc.).
- Exaltación de la lucha armada y del Ejército popular revolucionario.
- Resaltar las similitudes entre la situación nicaragüense y la uruguaya para realizar la Revolución.
- Resaltar los métodos más aplicables para comenzar la lucha.

...///

F. 32 - fs 20

///...

C.- Los disertantes fueron:

1.- Juan Pablo MIRZA Det. en 1972 y liberado en 1978), año que viaja a Suiza y después a Nicaragua, donde permanece hasta marzo de 1985 que viajó a Uruguay, continuando aquí con la militancia, según sus propias palabras.

2.- Esposa del anterior, quien trabajó en un Hospital de Campaña en Nicaragua hasta su regreso a Uruguay.

3.- Roberto MIRZA un niño de aproximadamente 14 años de edad, quien después del triunfo sandinista estuvo en el frente de batalla, peleando contra los "Contra Revolucionarios".
- Año 1982 integra el programa de alfabetización.
- Actualmente manifestó continuar su militancia junto a su padre en el Uruguay.

4.- Un Sacerdote (se desconoce su nombre).

5.- Alberto BRUSA, encargado de la Campaña de Alfabetización en Nicaragua.
- Estuvo los últimos 6 años en Nicaragua, llegando a Montevideo el día 20/JUL/985.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 D.I.I.

EJEMPLAR 02 ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

GERMAN C. CARBONE.

AA/jrd

Departamento II (Informaciones)

MEMORANDUM F.32- fs 21

Nro. 088/BE/985

Asunto: SE ELEVAN INFORMES REFERIDOS AL M.L.N. (T) EN SUS VERTIENTES: "HISTORICOS", "SEISPUNTISTAS"- RENUNCIANTES DEL "BAR LA REINA" Y ASPECTOS COMUNES A TODOS.

EVALUACION: B - 2

TEXTO:

* MLN (T) "HISTORICO".

La Dirección Provisoria del MLN (T) está analizando las diferencias que mantiene con los otros grupos disidentes -"Seispuntistas" y "Renunciantes del Bar La Reina"- porque, a pesar de las diferencias de enfoques que tienen, están dispuestos a trabajar todos juntos si las circunstancias así lo requieren.

7081 El contacto del PIT-CNT con el MLN (T) "HISTORICO" se realiza a través de Víctor SEMPRONI ROBAINA (26 de Marzo- ex- MLN-T) - pero habría dificultades ya que el MLN (T) lo considera al mismo como infiltrado del P.C.U. y "Seispuntistas".

* MOV. 26 DE MARZO "A.T." - "SEISPUNTISTAS".

El canta-autor Aníbal SAMPAYO, c595 actualmente en Montevideo, activo militante de esta vertiente del MLN (T) y Presidente de la Casa de la Cultura Uruguay-Suecia recientemente inaugurada, estuvo como es sabido, en ese país durante su "exilio". Allí, -- junto con otros tres sediciosos aún no identificados, integraba la Dirección del campamento de hijos de "exiliados", impartiéndole instrucción militar a los niños que incluía planes de copamiento a Unidades Militares en el Uruguay, prácticas de tiro, etc. Participaban en estos ejercicios unos treinta jóvenes de 13 a 15 años, pudiendo ser los mismos ex-integrantes del Destacamento de Pioneros "José Artigas" que funciona en MALMO-SUECIA. Los instructores de estos jóvenes afirman que los mismos están en condiciones de instruir a otros cuadros.
Dichos instructores eran algunos uruguayos y el resto de otros países.
Se procura la identificación de los jóvenes participantes.

El MLN (T) "SEISPUNTISTAS" maneja una cadena de comercios en - Suecia (posiblemente almacenes, venta de dulce, etc) con cuyo producido se financian los gastos de los campamentos en ese -- país.

* MLN (T) - RENUNCIANTES DEL BAR "LA REINA". 3044

Rodolfo WOLF VALENTE, como es notorio, se vinculó con el PCU - durante su reclusión en el E.M.R. Nro. 1 y reclutó gente para el mismo. Es uno de los casos que la Dirección Provisoria del MLN (T) está estudiando ya que, a pesar de las discrepancias - hay espíritu de "trabajar" juntos si las circunstancias lo requieren.

* ASPECTOS COMUNES A TODAS LAS ORGANIZACIONES CITADAS.

- FINANZAS.

. Los sediciosos Pablo MIRZA y su esposa María Elena CURBELO

32 33

32

SECRETO

F.32-p.22

trajeron dinero desde Nicaragua.

. Ingresó dinero desde Cuba a través de la Misión Comercial que visitó recientemente al país.

. El MLN (T) repartió en forma discriminada a los liberados U$S 200 y N$ 5.000 a c/u. No se sabe quien maneja estos-- fondos pero hay gente que está siendo mantenida sin trabajar.

- INFORMACION SOBRE LAS FF.AA..

. Hay dos direcciones para la colección de información sobre las FF.AA., llamada "INFORMACION DE GUERRA":

1ra) Los cuadros más firmes quienes producen informes sobre las FF.AA. referidas a unidades, personal, vehículos. comunicaciones, etc.

2da) Los cuadros que colaboraron con las FF.AA. y se encuentran en una precaria situación económica, están siendo ayudados con dinero para que ellos pasen la información que poseen sobre las FF.AA..

F. 32 - 1023

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: MIRZA BAZERCHI NOMBRES: JUAN PABLO

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
11-9-86	Juzgados Letrados 1a. Inst. Penal		"Definitiva la libertad de que goza y clausurados los procedimientos a su respecto".

-Oficio 2525 bis- Penal 3er. Turno de fecha 30/VI/986-AMNISTIA-Ley 15.737 de Juan Pablo MIRZA BAZERCHI, Prontuario I. C. 240.472, Actividades subversivas.-

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
			Dia 17/2/85 ingresó al país procedente de Río de Janeiro fijando domicilio en Charrua 1909 - C.I. 1.080.655 - F.N. 11-12-47 - Organización: M.L.N.

№. 033

fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 33

FECHA

ORGANIZACION: M. L. N.

APELLIDOS: CURBELO MORALES de MIRZA

NOMBRES: MARIA ELENA HERMINIA

C.I. Nro.: 1.023.783 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 30/01/945 - MVDEO.

ESTADO CIVIL: CASADA DOMICILIO: CHARRUA 1909, Ap. 2 - Bvar. Propios 4272 (Locar dela Orga.)

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: Blanco OJOS: Castaños CABELLOS: Castaños

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

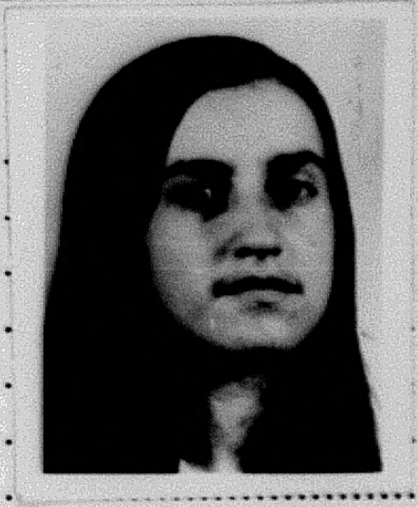

ACTIVIDADES:

HIJO DE: EUSTAQUIO Y DE: MARIA

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR: JUAN PABLO MIRZA BAZERGHI

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO 11-12-47 LUGAR DE NACIMIENTO: EGIPTO

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

fs2

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

FICHA No. 33

Fecha	**Hora**

MEMORANDUM

Asunto: - CURBELO MORALES de MIRZA , MARIA ELENA HERMINIA
(A)"ANA"- "LA PETISA"

F.Nac.: 30/ENE/945 - Montevideo
C.I.: 1.023.783
Hija de: Eustaquio Víctor y María Esther
Est.Civ.: Casada con JUAN P. MIRZA (MLN)
Dom.: Charrúa 1909 Ap. 12
Cutis: Blanco; Cabellos: Castaños; Ojos: Castaños

ANOTACIONES:

Org.: M.L.N.

- - - - : Según declaraciones del PIREZ BUDES, la causante en MAR/71 era integrante del Cdo. de la Col. 70.
Atendía los CAT existentes en los siguientes barrios El Cerrito, La Teja, Nuevo París, Peñarol.
Antes de la creación de la columna 70 integraba la columna 10. Desde allí organizó fundamentalmente esos grupos políticos en los barrios.
En MAR/71 vivía con J.P.MIRZA en un local de la organización, situado en las proximidades de Las Violetas y Millán.

3 AGO/72: Capturado.

- - - - ; Procesada por "Asociación para delinquir", Art. 60 CPM y 61 y 237 del CPC.

ENE/85: Según información confidencial las vertientes del MLN - "HISTORICOS", "SEISPUNTISTAS" y "RENUNCIANTES DEL BAR LA REINA", mantendrían conversaciones para dividirse si las circunstancias así lo establecieran
En particular sobre la causante se tiene conocimiento que junto a su esposo J.P.MIRZA habría traído dinero desde Nicaragua.

17/FEB/85: Ingresa al país procedente de Río de Janeiro.

OCT/85: Se informa que la causantey FERNANDEZ HUIDOBRO son los asesores de R.SENDIC en las tareas de planificación y organización para el ingreso al F.A.

- - - - : Aparece en el semanario "LAS BASES" un extenso reportaje de la causante titulado "Hospital Militar; otra Cámara de tortura", donde ésta ataca a las autoridades del hospital. En este mismo reportaje se informa que en 1976 viajó a Suecia.

F.33-P3 33

.- MARIA ELENA HERMINIA CURBELO MORALES de MIRZA-"alias ANA" profuga 3/7/970.-
Dpto. No. 4.-
Integrante del MLN- conjuntamente con su esposo- Juan Pablo Mirza, principal inquilina de la finca- local del MLN- ubicado en Bv. Propios 4272.-

+(46) CURBELO MORALES DE MIRZA, María Elena Herminia (alias "ANA").- Desde 03-VII-970.-

-TUPAMAROS-Nacida el 30-I-945 en el Dpto. de MONTEVIDEO, hija de EUSTAQUIO VICTOR y MARIA ESTHER, titular de la C.I. No.1.023.783.-
En el correr de este año se domiciliaba junto a sus padres en CHARRUA No.1909 Apto.12, MONTEVIDEO. Conjuntamente con su esposo eran los principales inquilinos del Apartamento sito en PROPIOS No.4272 que era un local de la organización donde en un allanamiento fueron detenidos 3 sediciosos.-

33)- CURBELO MORALES de MIRZA, Maria Elena Herminia.-

Oriental, nacido el 30 de nero de 1945, hija de Eustaquio y Maria, domiciliada en un local de la organizacion en BR.PROPIOS NRO.4272.-
CAPTURA SOLICITADA el 3 de julio de 1970.- MLN

~~[illegible] [illegible] 133 29 [illegible] 70~~

CONCURRIA A LA FINCA de la calle GRAL HORNOS 5256 A.1
CONOCIENDO A ANTONIO MARMOL SUAREZ.-
Capturada el 2 de Agosto de/72
en Montevideo.

33.

DECLARACIONES DE TINO.-

"ANA". Clandestina. Compañera legal de Mirza "Andrés", el egipc
En marzo de 1971 era integrante del Cdo.de la Col.70, encargada
de atender grupos de acción en formación que a su vez atendían los
CAT, exiistentes en los siguientes barrios: el Cerro, La Teja, Nue
vo París, Peñarol. Dichos cat a su vez, eran los elementos dinám
micos de lasdistintas agrupaciones políticas y sindicales del 26
de marzo, existentes en esos barrios.-
Antes de la creación de la columna 70, integraba la columna 10.
Desde allí organizo fundamentalmente esos grupos políticos en los
barrios.-
En marzo de 1971, vivía con Andrés en el local de "José", El Tam
que estaba situado en las proximidades de Las Violetas y Millán,
Pegado a la casa de Rivero Cedrés Ese local cayó en abril 1972.

F.33-104

Fecha confecci'on:9-7-70

Nombre y Apellido:María Elena Hermida CURBELO MORALES DE MIRZA(Alias "Ana" o "La Petisa")

Lugar de nacimiento:Montevideo

Fecha:30 de Enero de 1945

Padre:Eustaquio Victor

Madre:María Esther

C.I. No.1.023.783

Otros documentos:Reg.Fot.No.107.716

Domicilio:Charrúa No.1909 Apto.12(Dom.de los padres)

Edad:20 años

Color cabello:castaño claro

Complexión:mediana

Señas particulares:cara oval,pelo largo para abajo de los hombros

Color cutis:blanco

Aspecto sacial:bueno

Otras actividades:no se le conoce

Ideología:Ext.Tup.

Actuación:activa

Estado civil:casada

Datos complementarios:casada con:Juan Pablo Mirza Bazerghi,egipcio de 23 años

3-7-70-----SID-----Casada con:Juan Pablo Mirza Bazerghi.-
Este matrimonio era el principal inquilino del Apto. de Propios No. 4272,donde fueron detenidos tres sediciosos.-Estos se encuentran prófugos.-

16-11-70---JPM-----Se encuentra prófuga desde el 3-7-70/.-

María Elena Herminia CURBELO MORALES(Ana): 33

Uruguaya,casada con Juan Pablo MIRZA BASERGHI,nacida en Montevideo el 30/1/45 Domicilio calle Charrúa 1906 Apto:12:Procesada por Asistencia a la Asociación para delinquir.
Origen:P.M:de la D:N:I:I.Julio 70:-

33

María Elena Hermiña ARBELO MORALES."ELENA" "ANA".-

Oriental,casada con Juan Pablo MIRZA BASERGUI,nacida en Mvdeo.el 30/1/45. Domiciliada en Charrúa 1966 Apto.12, concurría a la finca de Gral.Hornos 5256 Apto.1 conociendo a Antonio MARMOL SUAREZ quien la conocia como "ELENA".-
Origen:P.M.de la D.N.I.I. Junio 70.-

María Elena Herminia CURBELO MORALES. 33

Casada con J.P.MIRZA BASERGUI.Tenía relaciones con MARMOL SUAREZ.-
Origen:P.M.de la D.N.I.I. de Julio 70.-

Departamento II (Informaciones)

MEMORANDUM F.33 fs 5

Nro. 088/DE/985

Asunto: SE ELEVAN INFORMES REFERIDOS AL M.L.N. (T) EN SUS VERTIENTES: "HISTORICOS", "SEISPUNTISTAS"- RENUNCIANTES DEL "BAR LA REINA" Y ASPECTOS COMUNES A TODOS.

EVALUACION: B - 2

T E X T O:

* MLN (T) "HISTORICO".

La Dirección Provisoria del MLN (T) está analizando las diferencias que mantiene con los otros grupos disidentes -"Seispuntistas" y "Renunciantes del Bar La Reina"- porque, a pesar de las diferencias de enfoques que tienen, están dispuestos a trabajar todos juntos si las circunstancias así lo requieren.

7031 El contacto del PIT-CNT con el MLN (T) "HISTORICO" se realiza a través de Víctor SEMPRONI RODAINA (26 de Marzo- ex- MLN-T) - pero habría dificultades ya que el MLN (T) lo considera al mismo como infiltrado del P.C.U. y "Seispuntistas".

* MOV. 26 DE MARZO "A.T." - "SEISPUNTISTAS".

c595

El canta-autor Aníbal SAMPAYO, actualmente en Montevideo, activo militante de esta vertiente del MLN (T) y Presidente de la Casa de la Cultura Uruguay-Suecia recientemente inaugurada, estuvo como es sabido, en ese país durante su "exilio". Allí, -- junto con otros tres sediciosos aún no identificados, integraba la Dirección del campamento de hijos de "exiliados", impartiéndole instrucción militar a los niños que incluía planes de copamiento a Unidades Militares en el Uruguay, prácticas de tiro, etc. Participaban en estos ejercicios unos treinta jóvenes de 13 a 15 años, pudiendo ser los mismos ex-integrantes del Destacamento de Pioneros "José Artigas" que funciona en MALMO-SUECIA. Los instructores de estos jóvenes afirman que los mismos están en condiciones de instruir a otros cuadros.
Dichos instructores eran algunos uruguayos y el resto de otros países.
Se procura la identificación de los jóvenes participantes.

El MLN (T) "SEISPUNTISTAS" maneja una cadena de comercios en - Suecia (posiblemente almacenes, venta de dulce, etc) con cuyo producido se financian los gastos de los campamentos en ese -- país.

MLN (T) - RENUNCIANTES DEL BAR "LA REINA". 3044

Rodolfo WOLF VALENTE, como es notorio, se vinculó con el PCU - durante su reclusión en el E.M.R. Nro. 1 y reclutó gente para el mismo. Es uno de los casos que la Dirección Provisoria del MLN (T) está estudiando ya que, a pesar de las discrepancias - hay espíritu de "trabajar" juntos si las circunstancias lo requieren.

* ASPECTOS COMUNES A TODAS LAS ORGANIZACIONES CITADAS.

- FINANZAS.

. Los sediciosos Pablo MIRZA y su esposa María Elena CURBELO

32 33

33

SECRETO

F.33.10.6

trajeron dinero desde Nicaragua.

. Ingresó dinero desde Cuba a través de la Misión Comercial que visitó recientemente al país.

. El MLN (T) repartió en forma discriminada a los liberados U$S 200 y N$ 5.000 a c/u. No se sabe quien maneja estos fondos pero hay gente que está siendo mantenida sin trabajar.

- INFORMACION SOBRE LAS FF.AA..

. Hay dos direcciones para la colección de información sobre las FF.AA., llamada "INFORMACION DE GUERRA":

1ra) Los cuadros más firmes quienes producen informes sobre las FF.AA. referidas a unidades, personal, vehículos. comunicaciones, etc.

2da) Los cuadros que colaboraron con las FF.AA. y se encuentran en una precaria situación económica, están siendo ayudados con dinero para que ellos pasen la información que poseen sobre las FF.AA..

SECRETO

F33 - f° 7

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 18/9/85 **Hora** 1620

MEMORANDUM 15/87/985

Asunto: INFORMES RECIBIDOS DE LA D.E.IV SOBRE EL M.L.N. (T).

1.- Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO y María Elena CURBELO son los asesores de Raúl SENDIC en las tareas de planificación y organización para el ingreso al F.A.
Quieren mantener una organización del tipo de las "Regionales" del año 74 para no perder identidad, no les sirve actualmente - las de "Columnas".

2.- El M.L.N. ordenó a Flavia SCHILLING WEST que permanezca en - - BRASIL, donde ya realizó tres contactos (SANTA VICTORIA DO - - PALMAR) con María Elena CURBELO o Lucía TOPOLANSKY.

33

F. 33

33

MARIA ELENA CURBELO

HOSPITAL MILITAR:
«otra cámara de tortura»

En el año 1978 María Elena Curbelo es expulsada de nuestro país y es recibida por Suecia. Atrás quedaban seis años de prisión. De los cuales cuatro, María Elena debió permanecer internada en el Hospital Militar. Aquejada de una enfermedad congénita, su salud se vio seriamente comprometida en 1972, cuando fue detenida por pertenecer al Movimiento de Liberación Nacional. Desde 1973 María Elena no pudo caminar; recién en 1978, ya en Suecia donde fue operada satisfactoriamente, pudo volver a andar. Ese mismo año, María Elena Curbelo concurre a La Habana, Cuba, al Festival Internacional de la Juventud donde es aclamada por la multitudinaria concurrencia. María Elena es un símbolo de la lucha del pueblo uruguayo contra la dictadura que oprimía al país. [illegible]

En Suecia se [illegible] Juan Pablo Mirza, también prisionero desde 1972, liberado y expulsado. En 1980 [illegible] a Nicaragua donde [illegible] que regresan a nuestro país. [illegible]

Durante su [illegible] Cuba y Nicaragua [illegible] internacionales la situación [illegible] por cuatro años consecutivos en el Hospital Militar de las FF.AA. [illegible] a los prisioneros políticos [illegible] complicidad de médicos [illegible] los vividos allí [illegible] compañeros [illegible]

Este relato que hoy [illegible] fue declarado ante la Comisión Investigadora parlamentaria [illegible] dormitorio de María Elena [illegible] desde hace dos meses [illegible] 40 años [illegible] archivo gráfico de María Elena Curbelo.

—María Elena ¿nos podrías describir brevemente cuál es la enfermedad por la que tuviste qde estar tanto tiempo internada en el Hospital Militar?

—Sí, yo tengo una enfermedad de nacimiento (su nombre es medio raro: meningoce[illegible]) y consiste en que no tengo hueso en la parte final de la columna vertebral, la médula sale para afuera, y eso trae una cantidad de problemas. De niña me operaron ocho veces, tuve dificultades para poder caminar y, claro, fui una gurisa más debilitada pero a partir de los quince años y teniendo eso fui alguien que estudió, trabajó, militó...

—¿Cuándo y por qué fuiste detenida?

—Fui detenida el 3 de agosto de 1972 por ser integrante del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaro. Durante el período de los interrogatorios y a raíz de ello el problema se me vuelve a presentar como cuando era niña, es decir, por ser una zona débil y maltratada se me rompe la bolsa que contiene líquido encefaloraquídeo y se me forma un tumor dentro de la médula, o sea que afecta los nervios que van hacia las piernas, la vejiga y los intestinos. Como consecuencia de eso me tienen que internar el mismo mes de agosto, en setiembre y en enero, internaciones cortas. Pero en junio del '73 ya me tienen que dejar internada y debí permanecer cuatro años en el Hospital Militar, hasta julio de 1977. En ese lapso intentan llevarme a los cuarteles junto con otras cras. de Punta Rieles, (como rehenes) pero debido a mi estado de salud ningún cuartel me podía tener, yo no podía caminar, etc. En el Hospital Militar me realizan dos operaciones ('73 y '74) que no salen bien, y quedo sin poder caminar hasta 1978, cuando me largan y me expulsan, y soy nuevamente operada en Suecia.

"Yo salí con vida"

A mí me interesa denunciar, no tanto mi situación personal, sino que se conozca qué significó el Hospital Militar, como institución para los presos políticos internados y la suerte corrida por muchos cros. que murieron por la omisión de la asistencia debida. Yo en definitiva tuve la suerte de salir con vida y poder estar haciendo hoy estas declaraciones.

Hay que tener en cuenta que mi caso ya en el '73 fue ampliamente conocido, en ese año Erro y Michelini lo denuncian, trasciende, lo toma Anmisty Internacional y por eso en el '78 me largan para Suecia, pero otros casos de cros. que no fueron conocidos murieron por falta de asistencia y eso es lo que debe saberse, sobre esto fue que testimonié recientemente ante la Comisión Investigadora del Parlamento.

"Muertos por enfermedades curables"

—Bueno, hablemos entonces del Hospital Militar en tanto institución, ¿en qué régimen estaban los presos políticos allí internados y qué tipo de asistencia se les dispensaba?

—Cuando llegué al Hospital hacía poco tiempo que había sido sacada de Punta Rieles con 8 cras. más. Luego fui a parar al Hospital Militar. Me pusieron en una punta de la Sala 8, como forma de no comunicarme con los demás pues por el régimen impuesto debía estar aislada. Cuando se llenaba la sala eso era imposible de realizarse, el reglamento en el hospital era no poder hablar, no tener visita, no tener libros, no hacer manualidades, eso te llevaba a que estuvieras como una planta. La Sala 8 era una institución montada para demostrar que a los presos políticos se les prestaba asistencia médica. La realidad de un cro. enfermo estaba ligada a su suerte o a algún médico honesto que se podía encontrar. El Hospital Militar se transformó para nosotros en una "CAMARA de tortura" más. Llegaban cros. que venían de "la máquina" a ser recauchutados para luego seguir dándoles. Llegaban cras. embarazadas a perder sus hijos a causa de la tortura por aplicarles la picana en la vagina. Cros. que llegaban exiliados con crisis de locura, todo eso en la misma sala. Y por otro lado presenciar la muerte de cros. con enfermedades que bien tratadas eran totalmente curables.

"Torturadores de túnica blanca"

En este sentido es que el médico militar era totalmente cómplice de todo eso. La mayoría de ellos, antes que médicos eran militares; si venía la orden de alta a un enfermo para ser interrogado, a él no le importaban las condiciones del paciente, a él le importaba cumplir con el reglamento militar, ignoraban totalmente el sentido de su profesión, la ética de ésta. A muchos de ellos les llamábamos "torturadores de túnica blanca". Estaban los que no sólo cumplían las órdenes militares tal cual, sino que a su vez agregaban su cuota parte para presionar al detenido, por ejemplo para que dijera lo que en los interrogatorios no había dicho, es decir que usaban su profesión para atormentar al detenido. En ese sentido jugaban un papel peor que el del torturador...

Por eso creo que por una razón de justicia tiene que conocerse, como cosa mínima, qué clase de gente eran estos médicos. Son prácticamente homicidas, y por ello habría que procesarlos.

Estos médicos además eran cómplices de todo lo que era esa institución: en el año '75 habilitaron un lugar especial para los presos, el celdario. Ahí la higiene no contaba. A veces las auxiliares de enfermería por 15 días no trabajaban, y de ahí que en la sala hubiera cucarachas, chinches, piojos, etc. Si se tiene en cuenta que ahí había gente con operaciones graves, con heridas expuestas, con suero, esa situación de higiene era tremenda. Hasta las cosas más simples, como cambiar la ropa de cama, que para un enfermo puede ser vital, lo teníamos que hacer nosotros.

Médicos militares, las excepciones

—¿Uds. eran custodiados por personal militar?

—Sí, estaba el personal de guardia que también contribuía a crear tensión, no todas las guardias pero ocurría seguido que sí. Y lo hacían con órdenes, claro. Recuerdo que estando internado un compañero que era militar, (el mayor Rolando) y que tenía problemas psíquicos, entonces le daban órdenes a la guardia de tratarlo de determinada manera: lo despertaban apagándole cigarrillos en la planta de los pies, lo sedaban y lo despertaban así. El se despertaba gritando y no se daba cuenta de si estaba en un cuartel o en un "hospital"... Otra forma de hostigamiento con los enfermos psiquiátricos era no proporcionarles sedantes. Pasaban días excitadísimos y uno pedía por el psiquiatra y respondían que no estaba, que no había venido, y así días y días. Atrás de eso estaba, no atender al compañero, pero también crear un clima de locura en todos los demás.

Había un enfermero Gonzales, al que llamaban "Gonzalito" de tristísimo recuerdo: se jactaba ante los demás de escarbar las heridas en las curaciones con el sólo fin de hacer sufrir al enfermo, para él era un mérito hacer esas cosas... En todos estos hechos hay una responsabilidad del Hospital Militar como institución, en donde están los médicos, las autoridades militares, el personal de enfermería, etc. Había gente honesta, gente recta que cumplía debidamente sus funciones, pero eran los menos, excepciones. Entre ellas debo destacar a Rodríguez Juanotena y Favius, médicos que me trataron lo mejor posible en todo momento.

—Tú mencionabas que durante el período que estuviste internada en el Hospital Militar habías presenciado la muerte de varios detenidos que bien tratados podían haber salvado sus vidas. ¿Cuáles son estos casos, concretamente?

—Ví morir por falta de asistencia a varios compañeros. Los casos más claros son:

Raquel Cuñev

Raquel Cuñev. Raquel era maestra, del Interior. Cayó por el MLN, ingresa al Hospital en julio del '73 con problemas hepáticos serios. Le sacan placas y la devuelven a Paso de los Toros donde estaba recluida, diagnosticando que lo suyo es un problema nervioso. A los pocos meses vuelve a ser internada con su estado agravado. Le vuelven a dar el alta alegando otra vez lo mismo. Ella intenta por todos los medios explicar sus males. El cirujano de la sala, el Dr. Marabotto, asegura que el problema es nervioso y le da el alta. Los traslados a Paso de los Toros son viajes de 8 horas que empeoran su situación. En 1975 es internada de urgencia, en muy mal estado, con una inflamación abdominal, con vómitos, sin poder ingerir alimento alguno. Expulsa membranas por el intestino, la operan y encuentran un quiste hidático, ya roto dentro del hígado, que había sembrado todo su organismo. Pasaron 3 años antes que la operaran en que le daban Diasepan para el quiste hidático... Al año de ser operada vuelve al hospital con un nuevo quiste y con la libertad firmada. Para operarla nuevamente se requiere un estudio (centellografía) que sólo se hace en el Clínicas. A pesar de tener la libertad firmada se ponen mil trabas impidiendo que se la lleve al Clínicas. Este tratamiento que es carísimo debe costeárselo su familia, que es de una condición muy humilde. Ella, y nosotros (los que estábamos internados) nos abocamos entonces a tejer guantes para venderlos (estaba prohibido pero lo hacíamos "de contrabando"). A pesar de su gravedad demoran 8 meses en autorizar su traslado al Clínicas. La operan pero ya es tarde, el hígado está todo tomado.

Hace una hemorragia interna, no sale del coma. Raquel muere el 11 de julio de 1977. Además de compañera, ella fue una hermana para mí, vivimos juntas momentos muy difíciles... nos ayudábamos a curarnos mutuamente.

Hilda Delacroix

También Maraboto es responsable de la muerte de Hilda Delacroix. Detenida en el '76, Hilda era integrante del Partido Comunista. Es torturada en el "Trescientos Carlos", luego es trasladada al 5o. de artillería donde la atiende Maraboto. En un momento la internan por tener hemorragias grandísimas y había perdido unos 20 quilos de peso. La internan por un fin de semana teniendo hemorragias y vómitos. El lunes le dan el alta, ella pelea y pelea, nosotros trambién peleamos, pero no hay caso: había llegado la orden de trasladarla y chau, ese era el mecanismo de la Sala 8. Los doctores Maraboto y Placenza (encargado ese mes de la sala) le firman el alta y de nuevo utilizan el argumento de que lo suyo es nervioso.

A los dos meses es internada por segunda vez, insisten en que es nervioso, casi no la estudian, tiene diarreas, sangra por el intestino, se le inflama el abdomen y adelgaza cada día más. Muere el 1o. de setiembre de 1976 con cáncer en el útero. El cáncer en el útero es de los más extirpables, agarrándolos a tiempo se puede morir de viejo. Cuando a ella la intervienen ya tiene metástasis en el pulmón, en el abdomen, ya está generalizado.

Hilda peleó siempre por su salud y con ella peleamos todos. Fueron cientos los casos antes que Hilda que vi darles el alta sin atención, pero igual había que pelear como si fuera el primero.

Y en este caso de Hilda, Maraboto comete la crueldad, no ya sólo permitiendo que muriera, sino que estando agonizante no le deja indicados los calmantes. O sea que le suministra una peor muerte, no le alivia en nada su dolor final.

Ariel Oxerami

Ariel era de Paysandú, del MLN, padecía mal de Chagas y muere teniendo ya la pena cumplida. Atacado del corazón, es internado en el '75, el estudio y tratamiento que requiere sólo lo puede efectuar el Instituto de Cardiología del Clínicas. [illegible]ún los cardiólogos, si no es atendido debidamente [illegible]on tres meses de vida. La solicitud de traslado al Clí[illegible]es denegada. Hace varios paros cardíacos. Como tenía un pedido fiscal de 3 años y ya llevaba 3 y medio los familiares tratan de que al menos muera entre ellos. Cuando están todos los trámites y sólo falta la firma del juez, éste tranca su libertad. Después de un paro cardíaco su familia desesperada acude al juez y éste contesta que piensa firmarle la libertad pero "que no le vengan con apuros por problemitas de salud". A los 15 días Ariel hace otro paro y muere en el hospital...

Gilberto Kowlas

En 1974 llega al hospital un compañero en coma por las torturas. Después nos e[illegible]ramos que es Gilberto Kowlas, ferroviario de la Resisten[illegible] Obrero Estudiantil. Lo increíble de este caso son las esce[illegible] que pudimos presenciar, a través de un biombo que nos separaba de dónde lo estaban atendiendo. La doctora que lo atendía pidió que lo llevaran al Centro de Cuidados Intensivos, porque ahí donde estaba no había nada, pero dicen que no, que la orden es atenderlo ahí. Entonces se dan situaciones que si no fuera por lo triste y trágico de la situación hubieran parecido de una película cómica. Como la sala donde lo atendían estaba pelada, la doctora tenía que pedir todo cuanto necesitaba, entonces el mecanismo era éste: se lo pedía al enfermero, pero como éste no podía abandonar la sala trasmitía el pedido a los guardias de la entrada, este pasaba el pedido al soldado que estaba afuera, éste a su vez al cabo, y el cabo finalmente al sargento, al oficial de guardia. En un momento dado la doctora necesitaba [illegible] anestesista porque hay que intubarlo urgente porque [illegible] día morir. Entonces el enfermero pide: "un anestesista [illegible] soldado de la puerta: "un anestesista", y así toda la cadena: "un anestesistá, un anestesista"... A la media hora entra un tipo de azul con un maletín en la mano que dice ser el electricista que habían pedido... A los eslabones finales de la cadena llegó el pedido de que se necesitaba un electricista en lugar de un anestesista: la sorpresa nuestra fue tan grande como la de la doctora...

La doctora se va y el médico que la releva se desentiende del caso. Pasa la mañana y ni siquiera viene a controlarlo, Gilberto sigue en coma, respira con dificultad. El médico viene recién de tarde para certificar la defunción.

Luzardo

Luzardo cae en setiembre del '72 por el MLN baleado en la nuca. Dicho de una manera muy simple: muere por falta de higiene. Lo interrogan le dicen que le van a dar anestesia si contesta lo que le preguntan, si no no. El se mantiene firme en los interrogatorios. Estaba paralizado totalmente de la cintura para abajo, y parcialmente el resto del cuerpo. Lo sacaban en camilla para interrogarlo.

Como todo enfermo con parálisis necesita mucha ayuda y mucha higiene. Tenía sondas en la veiiga y por la noche se le destapaban, quedando con la cama empapada. No le cambian la ropa de cama, y como no puede moverse, tampoco puede correrse hacia un lugar más seco. Tampoco dejan que los compañeros lo ayuden. Por la parálisis en la vejiga su orina está infectada, con pus, que va quedando todo en su cuerpo y en la cama. Es así que se le forman éscaras en las nalgas y en la columna, son llagas que se le agrandan y se infectan.

Varios países piden hacerse cargo de Luzardo pero se niegan a soltarlo. Su estado empeora permanentemente, cuando la infección de las éscaras llega al hueso, hace una septicemia y muere. Esto es en junio de 1973.

Clarisa Bonilla, Fernández Cúneo, Carlos Argenta

Estos casos que he mencionado fueron los que me tocó vivir más de cerca, hubo otros que también puedo mencionar como compañeros que murieron por no prestárseles la asistencia que requerían.

Como Clarisa Bonilla que muere de lupus en abril de 1976.

Como Fernando Cúneo que muere de una lesión cerebral luego de ser tratado durante 2 años como un simple problema nervioso.

Como Carlos Argenta que llega de la tortura todo deshidratado y en medio de alusinaciones revive todo lo sucedido en el "Trescientos Carlos" y muere a los 60 años sin ser atendido.

Las autoridades militares

—Dentro de la estructura del Hospital Militar en tanto institución militar, ¿qué responsabilidad les cabe a las propias autoridades militares del hospital en todo esto que tú has relatado? ¿Cuál era la relación que dichas autoridades mantenían con Uds., los prisioneros?

—En la relación directa con nosotros había una persona encargada, que primero fue un sargento, luego un capitán, recuerdo al capitán Morales concretamente. Por encima de él había un comandante, un Tte. Cnel. como responsable máximo directo de los presos. Al director del hospital no lo veíamos nunca. Esos comandantes durante el período en que yo estuve fueron Arregui, Scala y De Navas.

Los "marabotos"

—Tú mencionaste a dos médicos, Maraboto y Placenza ¿fueron ellos los responsables de todas esas irregularidades cometidas o hay más gente implicada?

—Son muchos más, claro, esos dos, sobre todo Maraboto, son casos más claros. Yo no los conocí a todos ellos. Pero puedo mencionar a la Dra. Iribarne por ejemplo, que también estuvo en Punta Rieles, médica general que fue encargada de la sala, y más de una vez fue responsable de darle el alta a Nélida Fontora, una compañera con problemas gravísimos. Era una mujer que no sólo daba la orden que recibía sino que ponía su cuota parte.

Está el papel que jugaron los psiquiatras, recuerdo a Martín Gutiérrez y Guido Bono que también ponían su cuota personal y utilizaban la psiquiatría más para presionar que para mejorar al enfermo.

Está el urólogo, Pereira de apellido que incurrió mucho también en omisión de asistencia.

Las cosas más terribles, pero también las más hermosas

—Finalmente María Elena te pido que trasmitas qué valoración hacés de esa experiencia de tanto tiempo dentro del Hospital Militar ¿qué aspectos, desde el punto de vista humano, son los que más tenés presente, o qué podés resaltar como valor trascendente integrado como vital a tu personalidad, luego de haber vivido todo aquello?

—Es difícil trasmitir todo lo que se vive en ese infierno, la impotencia sentida frente a los cientos de compañeros que vi llegar, deshechos por la tortura; la impotencia frente a los gritos de los compañeros enloqueciendo a causa de los tormentos; el dolor frente a mujeres que perdieron sus hijos a causa de la picana en la vagina; el dolor de estar noche y día al lado de una compañera muy querida, con la cual se han compartido las cosas más hermosas y también las más difíciles y ver cómo muere lentamente a pesar de tener una enfermedad curable.

Yo rescato como lo más valioso de esa experiencia la actitud en general de todos los compañeros. Esa actitud de lucha, de resistencia hasta el final, hasta el borde mismo de la muerte. Cuando Hilda, como Raquel, que sabían que iban a morir... Raquel me pidió que un día yo le explicara a su hijo por qué había muerto ella. Y hasta el último día con una actitud positiva, solidaria, dejando un mensaje en todo lo que hacían hasta el fin. Peleando por su salud que era pelear por la salud de todos, era pelear por la vida, en su sentido más amplio. Esas cosas te quedan grabadas para toda la vida... Como Ariel al que vi siempre, aún en los momentos finales, con una sonrisa en la boca, nunca se dejó ganar por la angustia de una muerte segura... Sí, ahí, como en la cárcel, se ven las cosas más terribles, pero también las más hermosas... Cuando el individuo se queda sin nada de este mundo y es capaz de seguir dando lo mejor de sí. La solidaridad que se crea en un ambiente así, la preocupación por brindar todo lo que uno puede a otra persona que se va a morir, la consigna cumplida siempre en todo momento: "los menos grave atender a los más graves".

Ciruelo de mi huerta
si no volviese yo
la primavera siempre
volverá
Tú florece

Antes de salir del dormitorio registré estas palabras escritas con trazo fino y delicado sobre una tarjeta blanca, ubicada en una repisa, cerca, muy cercá de María Elena.

Entrevista: Guillermo Reimann
Fotos: Edgard Chelle

CURSO de FOTOGRAFIA
PRACTICO Aprende haciendo fotografía.
REVOLUCIONARIO Sin pizarrón, imágenes en movimiento por computador
BREVE Porque Ud. necesita resultados ya!
ECONOMICO y financiado como Ud. desee
Dictado por el profesor Freddy Abreu
ESTUDIO PANAMERICANO DE FOTOCINE
1ª ESCUELA DE FOTOGRAFIA
SOLO en Paysandú 810
TEL. 90 87 23

F.33- fs. 10

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: CURBELO MORALES NOMBRES: MARIA ELENA

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
			-Día 17-2-85 ingresó al país procedente de Rio de Janeiro, fijando domicilio en Charrúa 1909 - C.I. 1.023.783 - FN: 30-1-45 Organización: M.L.N.

NOMBRE: CURBELO DE MIZZA, María Elena

Fue procesado el día 13/12/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 137 y 143 del C.P.O..

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

NOMBRE: CURBELO DE MIRZA, María Herminia

Fue procesado el día 13/12/72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 60 (XII) del CPM; 61 y 237 del C.P.O.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

№. 034

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 34

FECHA

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: DURAN RODRIGUEZ

NOMBRES: CARLOS FRANCISCO

C.I. Nro.: 615.834 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: Paster 1173 ap. 2 (1973)

OCUPACION empleado LUGAR DE TRABAJO: UTE - CASMU

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

fs 2

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

FICHA No. 34

Fecha	**Hora**

MEMORANDUM

Asunto: - DURAN RODRIGUEZ , CARLOS FRANCISCO

F.Nac.: 1933
C.I.: 615.834
Dom.: Pastor 1173-Ap.2 (1965 y 1973)
Ocup.: Oficial electricista - UTE - CASMU - COPSA

ANOTACIONES:

Org.: M.L.N.

3/ABR/59: Secretario Gral. de la Organización Obrera del Omnibus realiza discurso con motivo de la colecta Pro--P.C.

11/MAY/64: Arriba a Milán (Italia) invitado por la Confederación italiana de Sindicatos Libres, filial de CIOLS visitando la sede de la misma.

7/OCT/65: En esta fecha fue detenido en el interior del local de AUTE, cuando se realizaba una reunión gremial -- estando implantadas las M.P.S.

15/ABR/66: Delegado titular del Congreso de AUTE para elegir autoridades.

8/AGO/66: "EL POPULAR" - Vice-Presidente de AUTE. Eleva expresiones de solidaridad con Cuba.

18/ENE/66: Conmemorándose el 9no. Aniversario del diario "EL - POPULAR" firma una carta abierta a los trabajdores, dirigentes, personalidades sindicales y populares,- hace llamamientos de adhesión de homenaje a dicho - diario que se realiza en el Palacio Sudamerica el - 11/FEB/66.

28/MAY/66: Integra la Comisión Gestoria y Asesoramiento de - - AUTE sin pertenecer al cuadro ejecutivo de la gremial.

20/NOV/68: Forma parte del Equipo Pastoral de la Arquidiócesis de Montevideo, dirigido por ARNALDO SPADACCINO, el cual constituye un foco "progresista". Escribe en revistas "metodistas"

AÑO 1969: Citado en el libro "Comunismo en Uruguay", como integrante del Equipo Pastoral de la Arquidiócesis -- de Montevideo y además como dirigente de la AUTE.

F. 34 - fs 3

12/FEB/69: Firmante de una nota enviada a la Comisión permanente por el cese de las movilizaciones de funcionarios de UTE y la libertad de V.TURIANSKY.

AÑO/70: Amigo del sedicioso MARIO HERIBERTO MAI LIMA.

14/JUL/70: Se solicita su captura por presumirse vinculado con actividades del MLN(T).

18/NOV/71: Figura como candidato a la Cámara de Representantes por la Lista 808, PDC del F.A. sub lema "Frente del Pueblo" por las Elecciones Nacionales.

17/ENE/72: En la fecha el SID por Requisitoria No. 1 reitera su captura Req. No. 206.

JUL/72: Fue detenido.

18/AGO/72: Reconocido por MARCOS DAVID BONINO PEREIRA cuando -- tomaba fotos de su domicilio junto a otros MN.

4/JUL/73: Por Com. P.FF.CC. No. 862 se requiere su captura por ser integrante de la CNT.

23/MAY/75: Detenido conjuntamente con FRANCISCO MONTIEL GONZA--LEZ en momentos en que pretendía retirar su C.I. renovada y requerida de la categoría "C" No.41

25/ENE/76: Por Mem. 16/976 del 26/ENE/76, el detenido JUAN JOSE PORTUGAU informa que el grupo SEP (Servicios de Estudios Populares) está bajo la responsabilidad de CARLOS DURAN y PERLA SANCHEZ.

11/SET/77: P/Nov. DNII No.250: Fue interrogado y acepta haber participado y dirigido la reunión del MOAC realizada en el Parque "Pastel" entre el 18 y 19/MAR/77 en el mismo aclara que el MOAC es filial de la Organiza--ción Latinoamericana del mismo nombre y ésta a su - vez del MMTC (Mov.-Mundial de Trabajadores Cristia--nos) el cual financia al organismo uruguayo. Los - dirigentes del MOAC son casi todos del PDC y viajaron como Asesores los sacerdotes franceses JUAN LASEGUE-(C/A) , DANIEL GILBERT (C/A) y JUAN GRAUSAUVAL.
Fue internado en M.P.S.
Sufrió una crisis nerviosa y fue internado en la Sala de Seguridad del Hospital Vilardebó.

Impreso en

- - - - : En el libro Izquierdismo en la Iglesia; "Compañero de Ruta del comunismo".

Como presidente del MOAC muestra cual era la acción de sus equipos para envenenar las aspiraciones obreras de mayor bienestar.

Impreso en

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: DURAN RODRIGUEZ NOMBRES: CARLOS FRANCISCO

FECHA	FUENTE	EVAL.	
1970			Amigo del sedicioso Mario Heriberto Mai Lima.- - - - - -
14-7-70	Mem. D-6 DNII		Se solicita la captura del mismo por presumirse que el mismo esta vinculado al MLN(T). En el mismo Mem. se pide la captura de "Mario Heriberto Mai Lima, compañero del mismo
17-1-72			En la fecha el SID por Requisitoria N° 1 reitera su Captura. Según informe I-311/972 de la fecha el SID el mismo Requerido N° 206 se encuentra detenido.
			Captura solicitada el 14/JUN/970 capturado (informe verbal OCOA)

F.34-156

REGISTRAMOS: DURAN RODRIGUEZ, Carlos Fco. 10822 memo. 1682/75 SID

C.I. No. 615.834 - Oriental, nacido en el año 1933 - Domicilio: Paster No. 1173, ap. 2 (año 1965) - Ocupación: Empleado de U.T.E. -

11/V/964 - Arriba a Milán (Italia), invitado por la Confederación Italiana de Sindicatos Libres, filial del CIOLS, visitando la Sede de la misma.-

7/X/965 - En la fecha, fue detenido en el interior del local de A.U.T.E., en momentos que se encontraba en una reunión gremial, estando implantado el Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-

15/IV/966 - Delegado titular del Congreso de A.U.T.E., para elegir autoridades.

12/II/969 - Firmante de una nota enviada a la Comisión Permanente, por el cese de la movilización de los funcionarios de U.T.E. y la libertad de V. Turiansky.-

20/XI/968 - Forma parte del Equipo Pastoral de la Arquidiócesis de Montevideo, dirigido por Arnaldo SPADACCINO, el cual constituye un foco "progresista".- Escribe para revistas "metodistas".-

1969 - Citado en el libro el "Communismo en Uruguay", como integrante del Equipo Pastoral de la Arquidiócesis de Montevideo y además, como dirigente de la A.U.T.E..-

14/VII/970 - Se solicita su captura por creersele conectado con actividades sediciosas.-

18/XI/971 - Figura como candidato a la Cámara de Representantes por la lista 808 P.D.C., del "Frente Amplio", sub-lema "Frente del Pueblo", para las elecci
nes nacionales.-

VII/972 - Fue detenido, estaba requerido.-

F.34-fo7

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
MONTEVIDEO
250100 -ENE- 1976

ANTECEDENTES

S.I.D.

Carlos Francisco Duran Rodriguez Extremista MLN 10822
-Fecha de nacimiento:42 años
-Uruguayo
-C.I. 615.834
-Domicilio:Pastor 1173 Apto.2 en el año 1965
-Omnibucero de COPSA,electricista,comunista,casado.-
- 3- 4-59.-Secretario Gral.de la Organización Obrera del Omnibus,realizando discurso con motivo colecta Pre-P.C..-
-18- 1-66.-Conmemorandose el 9o.Aniversario del Diario El Popular firma una carta abierta a los trabajadores,dirigentes,personalidades sindicales y populares,hace llamamiento de adhesión de homenaje a dicho diario que se realiza en el Palacio Sud Amèrica el 11-2-66.-
- 4- 7-73.-Se requiere su captura por ser integrante de la CNT(Comunicado de Prensa No.862.-
-23- 5-75.-Detenido en Juntamnete con Francisco Montiel Gonzalez en momentos en que pretendía retirar su C.I.renovada y requerido de la categoría C No. 41.-
-24- 5-75.-Puesto en libertad.-
-31-12-70.-(JPM).-Se solicita su captura el 14-7-70 por creércele conectado a actividades subversivas.-Citado en el libro "El comunismo en Uruguay" como integrante del equipo pastoril de la Arquidiócesis de Mdeo..-Actividades como progresista y demas dirigentes.de AUTE.-
-18-11-71.-Decimo candidato titutlar a la Camara de Representantes en las elecciones de 1971,por la lista 808 del F.A..-
-21-11-66.-Firmo manifiesto del Partido Demòcrata Cristiano apoyando el plan de gobierno para las próximas elecciones.-
-20-11-68.-Formó parte del equipo pastoral de la caquidiócesis de Mdeo.dirigido por el Padre Arnaldo Spadaccino el cual constituye un foco progresista.-
-15- 4 66.-Delegado titular del Congreso de AUTE al elegir nuevamente autoridades.Fue detenido por autoridades policiales al hacer intento de violacion de la M.P.S.Vice Presidente de AUTE,integrante del Colegio de Delegados de la citada gremial.-
-28- 5-66.-Es elemento integrante de la Comisión Gestoria y Asesoramiento de AUTE sin pertenecer el cuadro ejecutivo de la gremial.-
-11- 5-64.-Milan,Italia.-Enviado por la Confederación Ytaliana de Sindicatos Libres,filial CIOLS,visitando la sede de la misma.-
- 7-10-65.-Detenido en el interior del local de AUTE en razón de encontrarse en una reunión gremial estando vigentes las M.P.S..-
-30- 6-69.-Requerido por el Ministerio de Defensa Nacional e Interior por su
-12- 2-69.-Firmando de una nota a la Comisión permanente del Jefe de la Movilización de los funcionarios de AUTE(W.Turiañski).-
- 2- 9-70.-Electo por Congreso de delegados de AUTE por periodo 70-71.-
-17- 1-72.-Se solicita su captura por sabérsele en relación con Mario Heriberto Mail.-
-18- 8-72.-Conocido por Marcos David Benino Pereira cuando el tomaba las fotos de su domicilio junto a otros NN.-

./

FOTOCOPIA

F34-118

EJERCITO NACIONAL
C. G. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
MONTEVIDEO
261400 -ENE- 1976

MEMORANDUM 16/976

11822

Referente a la investigación realizada sobre el detenido JUAN JOSE PORTUGAU, quien fuera capturado en un procedimiento en Capital SALTO por el Bn. I.7, y qie fuera trasladado a Montevideo el día 25 de Enero de 1976, se informa lo siguiente:

40414
39003
34

-Que el mencionado detenido integra un grupo llamado SEP(Servicios de Estudios Populares),que está bajo responsabilidad del detenido,de Carlos Durán y de Perla Sanchez.-

-Que dicho grupo realiza conferencias orales y escritas(para lo cual utilizan el mimeógrafo de MOAC),sobre geopolítica,sociología,etc.-

-Que manifiesta el detenido que la vinculación con MOAC(Movimiento Obrero de Acción Católica),sito en Yaguaron 1546 y Paysandú,surge por intermedio de Carlos Durán y Perla Sanchez ya que los mismos lo integran.-

-Que el local para las conferencias fue cedido por el Presidente de MOAC.Pedro Berisso ó Berasso,cuando se le planteo el problema de las mismas.-

-Que la reunión prevista para el día 25 de enero a la hora 0930 era de programación de otra conferencia y que no tenía previsto concurrir por razones familiares.-

-Que del interrogatorio no surgieron elementos por los que se pudiera determinar un carácter subversivo o marxista en las reuniones,por lo que se prosiguen las investigaciones.-

-Que la D.N.I.I. informó verbalmente(ampliará por escrito)sobre MOAC lo siguiente:

- -Que es un movimiento de la izquierda liberal dentro de la Iglesia,siendo uno de los mas radicales.-
- -Que está integrado por una veintena de personas,las que a su vez cada una de ellas integra uno o mas grupos de reflexión de distintas parroquias.-
- -Que estan vinvulados por su actividad al Padre Spadachino.-
- -Que se financia con aportes de los integrantes y se presume que también con los aportes de las parroquias,sin confirmar.-

Ficha

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
111430 - MAR - 1977

F.34- fs.9

MEMORANDUM.-

- **ASUNTO:** Investigación del funcionario del C.A.S.M.U.: CARLOS FRANCISCO DURAN RODRIGUEZ.-

- **FUENTES CONSULTADAS:**

* Fotocopias sobre antecedentes del referido funcionario.

- **ANTECEDENTES.**

Nombre: Carlos Francisco DURAN RODRIGUEZ.
Cargo: Oficial Electricista
Fecha de Ingreso: 21-MAY-1970 (Por un período no mayor de 3 meses)
Nº de ficha: 2869
Contratado (Código 232): se comunica 3-JUL-1970.
Ocupa cargo como Efectivo: 20-AGO-1970.
Figurando, según los antecedentes, hasta el 2-JUL-76 como funcionario de dicho Centro Asistencial.

- **LOS HECHOS.-**

- Solicita licencias extraordinarias para concurrir a Congresos del Movimiento Obrero de Acción Católica en los siguientes períodos:

25-SET-70 al 25-OCT-70
25 y 26-JUN-71
18-OCT-72 al 10-NOV-72
03-MAR-73 al 11-MAR-73
14-ABR-73 al 28-ABR-73
26-OCT-73 al 07-NOV-73
09-ABR-74 al 14-ABR-74
10-AGO-74 al 17-AGO-74
25-ABR-75 al 11-MAY-75
12-ABR-76 al 26-ABR-76

* Con fecha 08-SET-1970 se le comunica al funcionario investigado que la Administración General ha tomado conocimiento de una nota elevada por la que solicita licencia extraordinaria desde el 25-SET-70 al 25-OCT-70 para concurrir a la II Asamblea General del Movimiento Mundial de Trabajadores Cristianos en la ciudad de BRUSELAS, expresándole que las autoridades del Centro de Asistencia han dispuesto autorizar dicha licencia por un mes con goce de sueldo.
En dicha solicitud expresa, junto con Carmen SENANDEZ (también designada por el M.O.A.C. para integrar la delegación), ser destituídos de UTE por P.R. en 1969.-

...///

F.34-fs 10

///...

* En DIC-1970 Carmen SENANDEZ y Carlos DURAN elevan nota al Dr. GRILLE para agradecerle la prueba de solidaridad militante que han recibido en oportunidad de la participación de ellos en la II Asamblea Gral. del M.M.T.C., haciendo votos porque continúe fructificando el encuentro de todos los hombres y mujeres creyentes o no, en la lucha del pueblo por la construcción de la libertad.

* Con fecha 24-JUN-71 en nota dirigida al Administrador del C.A.S.M.U. se le solicita que se les justifique la inasistencia a los compañeros Carmen SENANDEZ y Carlos DURAN trabajadores destituídos de UTE por haber sido designados por el Congreso Nacional de Delegados para integrar la delegación al Congreso de la C.N.T. El propio DURAN firma la nota como Secretario.
  - Se autoriza la licencia con goce de sueldo y firma dicha autorización el Dr. GRILLE.

* El 28-JUN-71 la C.A.B.M.I., resuelve aplicarle las sanciones correspondientes establecidas en el Reglamento de Funcionarios a Carlos DURAN por la inasistencia a sus tareas los días 25, 26 y 27 del corriente.
  - El 13-JUL-71 el Jefe de la Sección Personal eleva nota al Gerente Administrativo D. Pablo FASULO en la que se considera que lo resuelto por el C.A.B.M.I. es incorrecto. Firma: El J. de Secc. Pers. Larry HERNANDEZ con aparente resultado favorable para el funcionario DURAN.
  - Debajo de la nota de fecha 27-AGO-71 se anota de que "estuvo con licencia gremial durante ese período". Sin firma responsable.
  - En el período comprendido entre el 14-ABR y el 28-ABR-73 es autorizado a hacer uso de licencia por el Dr. Efraín MARGOLI.

* Las restantes licencias fueron concedidas unas sin goce de sueldo y otras sin precisar sobre ese punto.

- SITUACION ACTUAL: No se tienen datos en ese sentido.

- RAZONES SECUNDARIAS DE LA INVESTIGACION: En oportunidades firma las solicitudes de licencia conjuntamente con la funcionaria de la Sección Liquidaciones Carmen SENANDEZ.-

DURAN RODRIGUEZ, CARLOS FRANCISCO

10822

F.34-1011

-PARTE DIARIO DE LA D.N.I.I. No.250 del 07-SET-977.-

II) -ASUNTO EN INVESTIGACION.-

4/9/977 3 -Se prosiguen los interrogatorios al detenido **CARDOS FRANCISCO DURAN RODRIGUEZ**, quien aceptó haber participado y dirigido la reunión de MOAC realizada en "Parque Pastel" entre el 18 y 19 de marzo del corriente años, aclarando que la MOAC es filial de la organización Latinoamericana del mismo nombre y ésta, a su vez, del MMTC (Movimiento Mundial de Trabajadores Cristianos) el que ha apoyado financieramente al organismo uruguayo, U$S 2.000 en 1972 para financiar el Boletín y U$S 1.300 en 1975, los que aún no fueron gastados estando depositados en un Banco de plaza.- Expresó que los dirigentes de MOAC eran en su casi totalidad integrantes del P.D.C., y que como Acesores, viajaran al Uruguay los sacerdotes franceses JUAN LASEGUE (con anotaciones); DANIEL GILBERT (con anotaciones) y el ya y el ya mencionado en la parte anterios Juan Grabauval.-

-Tambien fue interrogado el Sr. JUAN ELEAZAR GONZALES GARCIA, oriental, casado, de 45 años de edad, titular de la C.I.No.1.321.195, domiciliado en la calle Yaguaron 1542, el cual expresó que militó en el MOAC hasta el años 1971, fecha en la cual decide retirarse por entender que esta se estaba politizando, en una línea muy próxima a la del Partido Comunista.- Esta persona, reconoce su actividad política en favor del P.D.C. y su apoyo al Frente Amplio, pero expresa no aceptar lineamientos de tipo político fuera de los partidos habilitados. Se continua diligencias que activaran una ampliación del presente.-

III) -ASUNTOS NUEVOS

4) -DETENIDO INTERNADO EN REGIMEN DE M.P.S.

Por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, fue internado en régimen de M.P.S. el detenido CARLOS FRANCISCO DURAN RODRIGUEZ, de quien se informa ampliando en el P.de N. de la víspera y en la Sec. II del presente, investigado por sus actividades dentro del MOA C.

2.8

DURAN RODRIGUEZ Carlos Francisco/10822

-PARTE DIARIO DE LA D.N.I.I. No.254 del 11-SET-977.- F.34-fs 12

II) -ASUNTOS EN INVESTIGACION:

4/9/77 3 -Se continuan las investigaciones tendientes a esclarecer la actividad de los grupos SIT y MOAC habiendose internado en regimen de M.P.S.a los detenidos JUAN JOSE PORTUGAU CARDOZO, ELBIO HUMBERTO LOPEZ RAFFO y LIBER MARIO CARRATU BARTELLI por orde y a disposición del Poder Ejecutivo.- Por otra parte en la madrugada de la fecha, el detenido (internado MPS) CARLOS FRANCISCO DURAN RODRIGUEZ dirigente de estos grupos, sufrió una crisis nerviosa, razon por la cual en forma inmediata se le solicito asitencia facultativa habiendose recomendado por parte del medico asistente,se le internara en observación en el Hospital Vilardebó,donde fue internado en la denominada "Sala de Seguridad" en observación. Se ampliará.-

DURAN RODRIGUEZ - CARLOS
FRANCISCO

10822

F34-fs13

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 247

Montevideo,4 de Setiembre de 1977.-
Parte Diario de Novedades.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

3) CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Atento aque se han recibido informaciones relacionas con ciclos de conferencias o seminarios a llevarse a cabo duxante el resto del corriente año,organizada por una no conocida organización S.E.P. Uruguay,personal de esta Dirección pudo establecer que se trata del "Servicio de Educación cuya sede central se encuentra en Bruselas y es dependiente del Consejo Episcopal Latino americano (CELAM),y que en nuestro país utiliza para sus reuniones el local del MDAC (Movimiento Obreros de la Acción Catolica) en la calle Yaguarón Nº1542 que rpopietarie de la Curia,siendo su finalidad "capacitar a los obreros en todos los planos para que puedan desarrollar acción evangelica a varios niveles,como pueden ser los Sindicatos".- Se pudo establecer asimismo que los intregrantes de la filial SEP Uruguay, son evidentemente ex-integrantes del MDAC, entidad que dejara de fucionar en su oportunidad, porra razón de la Curia Eclesiatica,al carecer de Personería Jurídica. Sus dirigentes CARLOS FRANCISCO DURAN [illegible] RODRIGUEZ,ELDA CARMEN SENANDEZ OLIVERA, y JUAN [illegible] JOSE PORTUGAU CARDOZO,registran anotaciones en nuestros ficheros. Se investiga y se ampliara .-

(75)

DURAN RODRIGUEZ
CARLOS FRANCISCO

10822

DIRECCION NACIONAL
DE
informacion e inteligencia

PARTE Nº 260.- F.34-1314

Montevideo, 22 de Setiembre de 1977.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES.-

III)- Asuntos Nuevos.-

2)- Ampliación de constancia.-

Personal de esta concurre al Hospital Vilardebó, donde se interesa por el estado de salud de la persona Carlos Francisco DURAN RODRIGUEZ, persona esta en régimen de las Medidas Prontas de Seguridad allí internada, el que venía siendointerrogado respecto a el funcionamiento de los grupos SEP y MOAC, siendo informados que su proceso evoluciiona favorablemente, aunqueaún no se encuentra en condiciones de ser indagado.-

86

10822

DURAN RODRIGUEZ
CARLOS FRANCISCO. F.34-13.15

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE No.273.-

Montevideo,5 de Octubre 1de 1977.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES.-

3).-LIBERTAD DEFINITIVA.-

Ampliando lo que se informara oportunamente respecto a la investigación sobre los grupos S.E.P y M.D.A.C. como se recordará había quedado internado en el Hospital Vilardebó la persona Carlos Francisco **DURAN RODRIGUEZ**, quién no había podido ser(internado) interrogado. En la víspera, al existir autorización médica se procedió a efectuar una indagatoria a dicha persona, luego de lo cual, recupero su libertad definitiva y pasa a depender de las autoridades médicas del nosocomio.-

d. ¿Cuáles fueron los frutos de la "pastoral" de las comunidades de base?

Después de dos años de funcionamiento intensivo de la "opción prioritaria", veamos algunos de sus frutos.

"Marcha" analiza "opción prioritaria" de la pastoral arquidiocesana

Un reportaje realizado por el P. Ricardo Cetuslo, jesuita del Centro Pedro Fabro, para el semanario marxista "Marcha", muestra la parte que correspondió en 1970 a los equipos de base en la circulación capilar de la orientación "pastoral" revolucionaria. El reportaje se titula: "La Iglesia en el Uruguay 1970" y consta de entrevistas, principalmente a miembros de la Jerarquía, del Clero y a dirigentes de movimientos especializados, organizados a la manera de las comunidades de base.

MOAC: consolidación de la lucha política anticapitalista

El presidente del MOAC – Carlos Durán – mostró cuál era la acción de sus equipos para envenenar ideológicamente las aspiraciones obreras de mayor bienestar: *"(...) la lucha sindical que nunca es meramente reivindicativa (...) se consolida como lucha política, lucha por la liberación del pueblo (...), contra el opresor (...), contra el capitalismo".*

MCU: compromiso revolucionario a través del descubrimiento de los "contenidos explosivos" del Evangelio

Por el MCU respondieron el P. Pablo Dabezies y otros dirigentes. Indicaron que como muchos estudiantes tenían dificultades (¿problemas de conciencia?) para conciliar *"la fe y el compromiso revolucionario"*, el MCU, a través de los equipos de base, trataba de destruirles tales obstáculos mostrándoles los *"contenidos explosivos, todavía ocultos, del Evangelio"*. De ahí venía la reformulación de los conceptos de *"paz"*, *"violencia"*, *"liberación"*, *"amor"*, etc. – imbuídos de ese *"contenido explosivo"*. ¿qué "amor" y "paz" predicarían los universitarios del MCU?

ACI: trabajo en favor de una "verdadera revolución de estructuras"

El P. Martín Gortázar (16), responsable por la ACI mostró que la tentativa de los miembros del movimiento de trabajar a favor de una *"verdadera revolución de estructuras"* no es fácil sobre todo entre señoras, amas de casa, cuyos maridos no comparten sus nuevas ideas. Son conocidos los casos de separación de matrimonios provocados por el "apostolado" de la ACI. Tal vez sean éstos, fruto de los *"contenidos explosivos aún ocultos"* del Evangelio que predican...

Por fin habló el responsable de la pastoral diocesana, P. Spadaccino, indicando hasta qué punto esos "movimientos apostólicos" se comprometieron en acciones adecuadas para producir la impresión que una crisis general, aguda y creciente, tomaba cuenta espontáneamente de la sociedad uruguaya ("Marcha" 30-12-70).

Vemos así pintado, en estas declaraciones, con

---

16) El P. Martín Gortázar, en conferencia al Clero de Montevideo ya había afirmado lo siguiente: *"Es imposible la reforma de las instituciones si no está apoyada firmemente en una transformación de las mentalidades (...) Y esta tarea de formar laicos, de mantenerlos en la brecha, de hacerlos evolucionar para que acepten sus responsabilidades y vivan sus compromisos temporales, de* **hacerlos surgir** *en cada medio social y de ponerlos en condiciones de realizar esta transformación de la mentalidad colectiva y de las instituciones, ese "cambio de aguas" es la misión de los movimientos especializados (...). Nuestra labor con los laicos en esta pastoral de los medios sociales no deja de traer consecuencias engorrosas porque su acción tiene implicaciones temporales (...) y hay personas que vienen a quejarse ante el párroco, al asesor o al Obispo.* **Hay que saber respaldar con energía la acción de los militantes"** ("Vida Pastoral" 4 (1967) pp. 21, 23 y 25; subrayado nuestro).

. Salta a la vista que se trata de un programa para "hacer surgir" militantes "comprometidos", respaldados detrás por el Clero.

IZQUIERDISMO EN LA IGLESIA: "compañero de ruta" del comunismo. 2ª edición

F.34-10/16

disimulaciones que sólo engañan a los muy ingenuos o escrupulosos, una verdadera máquina de promoción de la lucha de clases en todos los niveles de la vida nacional.

Como el caer de aguas de una catarata...

¿Cómo funciona esta máquina? Los principios revolucionarios se difunden como si fueran las aguas de una catarata. Arriba, Mons. Parteli lanza una orientación equívoca, que insinúa más que afirma las ideas izquierdistas. Las publicaciones comuno-progresistas se precipitan a explicitarlas desde un punto de vista marxistizante. Las "comunidades de base" transforman la doctrina comuno-progresista en "praxis" menuda, a través de la cual procuran salpicar de descontento y tensiones sociales los ambientes en que viven.

¿Plan intencional? No entramos en la cuestión. Describimos una realidad objetiva.

8. Aprovechando justificativos episcopales, Sacerdotes pasan a la acción directa...

Toda esta vasta acción corrosiva tenía que producir manifestaciones extremas.

Llevando hasta las últimas consecuencias la concepción progresista de la "violencia injusta de las estructuras" sociales, que debería ser combatida por la "violencia justa" del oprimido, varios Sacerdotes y laicos pasaron de las teorías "pastorales" a los hechos, dando dramático colorido al show de la agitación y del terrorismo. Dentro de la doctrina "parteliana", la obtención de la paz y concordia nacionales presuponía la modificación total de las estructuras sociales del Uruguay, so pena de que estallase incontenible la indignación popular.

Vimos, sin embargo, cuánto cuesta a Mons. Parteli y a sus auxiliares "concientizar" a ese pueblo acerca de las "estructuras injustas" que lo "oprimen".

Durante todos estos años, la exhortación a la paz traía consigo esta amenaza. Paralelamente, nunca fueron sancionados los Sacerdotes y laicos discípulos de la teoría de las dos violencias, que llevaron su compromiso hasta la subversión directa...

... "complementan" a Mons. Parteli

Ellos "complementaban" la palabra "crítica" del Prelado con la acción directa subversiva, a veces terrorista. Ciertamente se consideraban a sí mismos entre los comprometidos en la "difícil lucha por la justicia social", para quienes la Carta Pastoral de Adviento había pedido comprensión y respeto. Tal vez esperaban ser amados como "complementarios" de la orientación arzobispal.

a. Con métodos "no-violentos" conforme propone Dom Helder...

En septiembre de 1969, un grupo ecuménico de Sacerdotes y pastores protestantes promovió en la parroquia del Cordón una reunión *"para reflexionar a la luz del Evangelio sobre estos tiempos de angustia"*. El acto tenía evidentes connotaciones izquierdistas por la atmósfera hostil a la acción anti-subversiva que comportaba.

Sin embargo fue autorizado por la Jerarquía.

El mismo grupo ecuménico había realizado gestiones en las semanas anteriores para celebrar oficios religiosos para los presos políticos y sindicales, dentro del mismo espíritu.

"Parteli: ¿en la ruta de Helder Cámara?"

Al noticiar el asunto, el diario marxista "De Frente" coloca debajo de un dibujo del Arzobispo la leyenda: *"Parteli: ¿en la ruta de Helder Cámara?"* ("De Frente" 6-9-69).

F34-1817

№. 035

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 35

FECHA

ORGANIZACION: M. L. N.

APELLIDOS: MAI LIMA

NOMBRES: MARIO HERIBERTO

C.I. Nro.: 1.495.912 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 16/10/948 - SALTO

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: ENRIQUE MARTINEZ 1349

OCUPACION. EST. MEDICINA LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: BLANCO OJOS: CAST CABELLOS: CAST

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

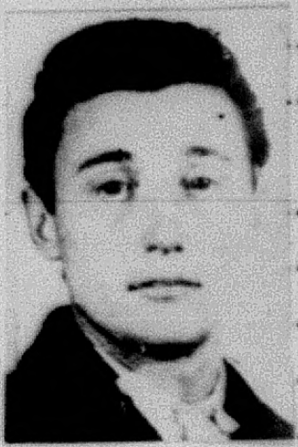

ACTIVIDADES:

HIJO DE: JOAQUIN Y DE: JOAQUINA

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha	**Hora**

MEMORANDUM

FICHA No. 35

Asunto: - MAI LIMA , MARIO HERIBERTO

F,Nac.: 16/OCT/948 - Salto
C.I.: 1.495.912
Hijo de: Joaquín y Joaquina
Dom.: Enrique Martínez 1349
Ocup.: Estudante de Medicina
Cutis: Blanco; Cabellos: Castaños; Ojos: Castaños

ANOTACIONES:

Org.: M.L.N.

14/JUL/70: Allanada la finca sita en E. Martínez 1349. Se incautó documentación del MLN.
En esa finca residiría la causante y funcionaba un lavadero.
14/FEB/70: Se libra solicitud de Captura.
16/FEB/70: Se encuentra prófugo.

F. 35

153

T.

- **MARIO HERIBERTO MAI LIMA.- "alias (no se tiene conocimiento) profugo 14/7/970.-**
Dpto. No. 6 **Integrante del MLN- se ignoran otros datos.-**

-TUPAMAROS-Nacido el 16-X-948. en el Dpto. de SALTO; hijo de JOAQUIN y JOAQUINA; titular de la C.I.No.1.495.912, su último domicilio es la calle ENRIQUE MARTINEZ No. 1349 de la C.MONTEVIDEO.-

-Estudiante de la Facultad de Medicina.-

-En el allanamiento de su domicilio donde funcionaba un lavadero de su propiedad se incautó documentación que lo compromete con la organización extremista.-

---

MAI LIMA, Mario Heriberto.-

Oriental, nacido el 16 de octubre de 1948, hijo de Joaquin y Joaquina, domiciliado en ENRIQUE MARTINEZ 1349.- MLN
CAPTURA SOLICITADA el 14 de julio de 1970.-

35

Nombre y Apellido:Mario Heriberto MAI LIMA Fecha confección:14-6-70

Lugar de nacimiento:SALTO

Fecha:14 de Octubre de 1948

Padre:Joaquin Madre:Joaquina

C.I.No.1.495.912

Domicilio:Vivía en E.Martinez 1349

Profesión:estudiante

Lugar de trabajo:Fac.Medicina

Idiología:ext.tup.

14-7-70---J.P.M.---Propietario de un Lavadero allanado en la calle E.Martínez 1349.-Se Habría incautado documentación q e le comprometía con la Org.ext..-
Se encuantra prófugo.-
16-11-70---J.P.M.--Se encuentra profugo desde el 14-7-70.-

Figura en un cuadro de fotos de captura de Sediciosos Requeridos por la Jefatura de Policía de Mdeo. de DIC 74.

№. 036

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO: 36

FECHA:

ORGANIZACION: M. L. N.

APELLIDOS: DAVISON CASTRO

NOMBRES:

C.I. Nro.: 33306 (Dzo.) C.C.Serie: Nro Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 31-07-947

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: GUANA 2284

OCUPACION E.S.T. LUGAR DE TRABAJO:

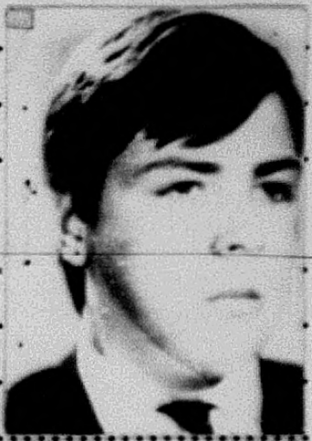

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: RODRIGO Y DE: MARIA DORA

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

fo2

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

FICHA No. 36

Fecha **Hora**

MEMORANDUM

Asunto: - DAVISON CASTRO , JORGE RICARDO

F/Nac.: 31/JUL/947 - Montevideo
C.I.: 33.306 - Durazno
Hijo de: Rodrigo y María Rosa
Dom.: Guaná 2284
Ocup.: Estudiante Universitario
Est.Civ.: Soltero
Cutis: Blanco; Cabellos: Castaños; Ojos: Verdosos

ANOTACIONES:

Org..: M.L.N.

28/JUL/70: Estudiante del IAVA. Músico experto. Afiliaba socios para el S. Médico Aficionado al --- Basket. Se encuentra requerido.

16/NOV/70: Se sabe que es amigo de MIRZA y que vivió en la calle Chaná con el matrimonió QUAVEGLIA - MORALES MAYOR.

ENE/71: Según declaraciones de testigos participa del secuestro del Embajador británico Sr. GEOFFREY JACKSON Entre sus actividades comprobadas se numeran: robo de armas, robo de grabadores, reuniones políticas. (integrante del MLN, columna 6e Sector Militar.

9/JU[illegible]/72: Detenido.

24/OCT/72: Procesado por "Rapiña", "Asociación para delinquir" "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración".

11/ENE/72: Ingresa al EMR No.1 (a cumplir 15 años) según sentencia de 1ra. Instancia.

- JORGE RICARDO **DAVISON CASTRO** "alias" (no se tiene conocimiento) prófugo 27/7/970-
Dpto. No. 5 Integrante del MLN- se ignoran otros datos.-

- JORGE RICARDO DAVISON CASTRO - Vivía en Nueva York 1338; amigo de Mirza.-
Vivió en la calle Chaná con el matrimonio García Quaglia.-

+(49) DAVISON CASTRO, Jorge Ricardo (no se le conocen alias).-
Desde el 27-VII-970..-
-TUPAMAROS-Hijo de RODRIGO (Fallecido) y de MARIA DORA, nacido el 31-VII-947 en la 1ra. Secc.Jud. de MONTEVIDEO, titular de la C.I. No.33.306 del Dpto. de SORIANO.-

No.33.306 del Dpto. de SORIANO.-
Se le conocen los siguientes domicilios: GUANA 2284 Apto.1(Pensión); ARENAL GRANDE 1338 y CHARRUA 1909 Apto.12 todos ellos en la C. MONTEVIDEO.-Casado con MARIA ELENA HERMINIA CURBELO MORALES de MIRZA.-
Fué estudiante del IAVA; músico experto y aficionado al Basquet-Ball; en su epoca de estudiante su ocupación consistía en el logro de asociados para el Sindicato Médico del Uruguay.-Estuvo residiendo un tiempo en una finca sita en NUEVA YORK 1338, también vivió en una finca de la calle CHANA junto al matrimonio GARCIA-QUAGLIA.-Se le considera amigo de JUAN PABLO MIRZA BASERGHI.-

---

36)- DAVISON CASTRO, Jorge Ricardo.-

Oriental, nacido el 31 de julio de 1947, hijo de Rodrigo y María Dora, domiciliado en GUANA NRO.2284.- MLN.-
CAPTURA SOLICITADA el 27 de julio de 1970.-

Rodrigo DAVINSON BECRER;C.I.33606 de Soriano;María Dora **CASTRO de DAVINSON**;domiciliados en calle Roosevelt y 6 de Octubre de C.Mercedes;Padres del Sedicioso requerido Jorge Ricardo DAVINSON CASTRO.- 36

Capturado el 9 de Julio 72
Montevideo.

F. 36-fs4

Dia 8 - Siendo aproximadamente las 10.00 horas, se toma conocimiento en este Departamento, que frente a la CANCILLERIA DE GRAN BRETAÑA, sito en calle ALZAIBAR, un comando terrorista habia secuestrado al Embajador de dicho pais. Personal de este Departamento se traslado al lugar, asi como tambien efectivos Policiales de las distintas reparticiones de esta Jefatura, comprobandose la veracidad de lo expuesto y determinando que los hechos ocurrieron en la siguiente forma:

- A la hora 09.50 de la fecha, por la Rambla en direccion al Oeste, corria el auto de la EMBAJADA INGLESA en el Uruguay, matricula 1-419 conduciendo al señor EMBAJADOR de dicho pais señor GEOFFREY SCIMOUZ JACKSON, residente en la calle Jorge Canning nro.2491, siendo guiado el vehiculo por Augusto Hugo Acosta Leiton, domiciliado en la calle Rivera nro.2629 apto.2, uruguayo, casado, de 33 años de edad, tomando posteriormente por la calle Alzaibar al Norte, siendo seguidos por el coche custodia matricula 452, a cargo de Carlos Poppiti Punales y transportando al custodia Walter - Mullins, ambos orientales, casado, de 32 y 45 años de edad, respectivamente, domiciliados en la calle Comercio 1419 ap. 2 y en Rambla Republica de Chile 4285 apto.19, cuando al -- llegar al cruce con la calle Buenos Aires, les es interceptado el paso al coche donde viajaba el señor Embajador por una camioneta marca CHEVROLET MATRICULA A.52.232 pintada - color naranja, mientras que de otra camioneta marca FORDSON descienden tres personas y conjuntamente con otras que se encontraban merodeando en el lugar, rodean los coches diplomaticos portando armas automaticas -metralletas- las - cuales les fueron proporcionadas por una persona que portaba una canasta de las comunmente utilizadas por los bizcocheros.-

Acto seguido los malvivientes proceden a hacer descender al chofer del señor Embajador, ascendiendo al coche -- tres personas, dos de los cuales toman posicion a cada lado de aquel en el asiento posterior, mientras que el tercero se hace cargo del volante y parte en forma rapida por - la calle Buenos Aires hacia el Centro; los restantes delincuentes procedian a la revisacion de armas de los custodias y del chofer, a los que paran contra la pared y los golpean en la cabeza con cachiporras similares a las varas utilizadas por la Policia, para luego darse a la fuga en la misma camioneta marca FORDSON.-

En el lugar, personal de este Departamento tambien obtiene el testimonio de la persona Enrique Mario Juancho -- Gonzalez y Ariel Francisco Castillo Centurion, quienes ratifican que el desarrollo de este hecho, ocurrio en la forma ya expuesta, reconociendo uno de ellos, no afirmativa-- mente, sino con ciertas dudas, a la persona Jorge Ricardo DAVISON CASTRO, como uno de los posibles participantes en el secuestro y como a quien conducia la camioneta que cierra el paso en la calle Buenos Aires al coche del señor Embajador.-

Otras diligencias cumplidas, permiten establecer que los vehiculos que intervinieron en este operativo terrorista y que fueron rapiñados a sus propietarios mediante la -- modalidad de "aprete", fueron:

- CAMIONETA MARCA VOLKSWAGEN, MATRICULA NRO.409.066, la que es utilizada para estacionarla en Bauza y Medina;
- CAMIONETA MARCA STUDEBAKER MATRICULA NRO.454.865, que es ubicada en Enrique Garcia Peña y Vilardebo y finalmente- CAMIONETA MARCA FORD, F-100 MATRICULA A-42.237 y no como en un primer momento se diera a conocer A-52-232, lo que llevo en un principio a confundir las camionetas por encontrarse esta tambien requerida desde la noche, por establecerse que la misma habia sido hurtada por delincuentes comunes.Es de consignar que la mencionada camioneta matricula A-42-237 fue ubicada en Cebollati y Domingo Petrarca.-

En posteriores etapas de las investigaciones, tendientes a lograr todos los elementos de juicio necesarios, que permitieran identificar a los autores de este hecho, se fue interrogando a los propietarios de los rodados reseñados anteriormente, a medida que se iban presentando en este Departamento, declarando el señor Luis Alberto Reyes Franchesco, uruguayo, soltero, de 47 años de edad, que siendo -- aproximadamente la hora 07.30 de hoy, en circunstancias en que procedia a abrir las cortinas metalicas del comercio ubicado en Rivera 4160, se le apersonaron una pareja de jovenes y al tiempo que el N.N. masculino lo encañonaba con un arma de fuego, le hacia saber su condicion de delincuente perteneciente al movimiento Tupamaro y le solicitaba la llave de la CAMIONETA MATRICULA NRO.450.158, haciendolo ascender a la misma, dejandolo en custodia de la mujer, en Rivera y Tiburcio Gomez, la que, en 14 de Julio y Rivera, lo entrega a otros dos N.N. que lo dejan en libertad de movimientos algunas horas despues, en Larrañaga y Rivera.-

Por su parte, el propietario de la CAMIONETA MARCA - STUDEBAKER NRO.454.865, interrogado, expreso que en ho-//..

F.36-fs5

..-

ras tempranas de la mañana, salia de la zona del Cementerio del BUCEO, por la avenida Rivera, observando que dos desconocidos le hacen señas para que detenga la marcha, cosa que hace instintivamente y uno de aquellos trepa al guardabarro del vehiculo y apuntandolo con un arma de fuego, le expresa ser tupamaro, ascendiendo los dos al rodado, haciendo descender al damnificado en Rivera y Propios, quedando a partir de ese momento, custodiado por dos N.N. uno de los cuales momentos despues se retira, ascendiendo el otro que quedara de custodia del damnificado, a un taxi que pasaba en esos momentos por el lugar, llevandolo hasta la Plaza ubicada frente al Hospital Pasteur, donde se encontraba otra pareja de N.N. quien se hacen cargo de la custodia del nombrado y a los que, el N.N. que habia ascendido al taxi, les hace entrega de un revolver. Una hora y media despues aproximadamente, lo dejan en libertad de movimientos.-

Similar testimonio aporto el propietario de la CAMIONETA MARCA VOLKSWAGEN MATRICULA NRO.409.066, sr.Jose Bartlinski Camuch, quien expreso haber sido abordado en Garibaldi y Arenal Grande, a la hora 08.50.-

En cuanto a las declaraciones de los propietarios de los restantes vehiculos, aun no se han producido, en virtud a que los mismos no han concurrido a esta Oficina.-

En otra etapa de las investigaciones, es entrevistada una persona residente en la calle Petrarca, la que declaro que siendo aproximadamente las 10.15 horas, observo que desde la Rambla por la calle Petrarca al Norte, venian caminando dos personas jovenes y en el medio una persona de unos 50 años de edad, semicalvo, bien vestido, traje gris oscuro o negro y cuando llegan frente a su domicilio donde en la acera opuesta estaba estacionado un vehiculo tipo camioneta furgon color azul, siente un golpe pudiendo apreciar por debajo de la camioneta que el hombre que venia en el medio, se encontraba caido en la vereda por lo cual de inmediato cruza para auxiliarlo y los dos jovenes le dan version distinta de lo que le habia ocurrido a aquel, por lo cual ella les ofrece un vaso de agua y al regresar al lugar, nota que suben a un auto negro un bulto tapado por una frazada color rojo y amarilla, que le llama la atencion por su volumen viendo que los jovenes se iban con la camioneta. Que acto seguido es alertada por un conductor de un omnibus de recorrido 300 con terminal en ese lugar, que lo que habian subido al auto negro era una persona envuelta en una frazada.-

Es de consignar que en Cebollati y Dgo.Petrarca es localizada la CAMIONETA A-42-237 la cual contenia en su interior una cachiporra de acero forrada con papel diario.-

Es de señalar, que el Departamento nro.5, asumio el procedimiento con el secuestro del auto 518.585 lo cual reporta la detencion de dos personas que se encuentran bajo su responsabilidad y de las cuales elevaran Memorandum explicativo por separado.-

Por su parte, personal del Instituto de Policia Tecnica se encuentra abocado al analisis del canasto a que se hiciera mencion y fuera incautado, al igual que en los rodados recuperados.-

El nombrado anteriormente, Jorge Ricardo DAVISON CASTRO, imputado de pertenecer al MLN(Tupamaros), su captura fue librada por el Departamento nro.5, el año ppdo.-

Se informa ademas, que Diplomaticos extranjeros realizan en la sede de la Nunciatura, en Br.Artigas, reunion informal, considerando el secuestro del referido diplomatico.

//

//..

Con respecto a los dos detenidos por personal del Departamento Nro.5, que tomara a su cargo el procedimiento del secuestro del auto matricula nro.518.585, resultaron ser:

180 - Nelson Leonardo LARRAUD SALES, oriental, casado, de 21 anos de edad, domiciliado en calle RAMON ANADOR NRO.3523, empleado de FUNSA y

179 - Eduardo Agustin ARIOSA AMILIVIA, oriental, soltero, de 22 anos de edad, domiciliado en calle GRAL.LAS HERAS NRO.2318 bis apto.4, estudiante de Ciencias Economicas, cursando 2do.Ano de Facultad.-

Los nombrados que participaron en el robo de uno de los vehiculos utilizados para el secuestro del senor Embajador de Gran Bretana, los mismos habian quedado custodiando a dos personas en la finca de la calle Potosi nro.2023.-

F.36-fs.6

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº607

HORA:20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo,3 de noviembre de 1972.-

Las personas que se citan a continuación,han sido procesadas por la Justicia Militar,por los delitos que se establecen:

36

-JORGE RICARDO DAVISON CASTRO,soltero,estudiante,domiciliado en Guaná 2282 apartamento 1.-
por "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION,SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS";"RAPIÑA" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

1495

-ELENA LUCAS ROUX DE DIAZ,casada,domiciliada en Grito de Gloria Nº1573.-
por "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION" y ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

4517

-MILTON ARMANDO FERREIRA DA SILVA,soltero,empleado,domiciliado en Valdenegro Nº3464.-
por "ENCUBRIMIENTO DE ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION";ENCUBRIMIENTO DE ASOCIACION SUBVERSIVA

414

-BOLIVAR ESCUDERO LARROSA,soltero,estudiante de medicina,domiciliado en Miguel del Corro Nº1448 apartamento Nº301,
por "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS","COAUTORIA DE AUTOEVASION" Y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

JUAN MIGUEL GARCIA LAMAS,Casado,empleado,domiciliado en Inca Nº2302.-
por "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS";"VIOLENCIA PRIVADA";"INCENDIO" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

66

-MABEL ALBA ANTUNEZ NIETO DE BALMELLI,casada,estudiante,domiciliada en Miguelete Nº1365.-
por "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS";"AUTOEVASION";COAUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS";"COAUTORIA DE RAPIÑA" y "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

3432

-JOSE NELSON LEGUIZAMO,jornalero,domiciliado en Ameghino s/n y Las Tunas
por "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

4518

LUIS ALBERTO PAIVA CARDOZO,Soltero,obrero de la construcción,domiciliado en calle 20 Metros Nº2921 (Colón)
por"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

F. 36-fs.7

Nombre y Apellido: Jorge Ricardo DAVISON CASTRO Fecha confección: 28-7-70

Lugar de nacimiento: 1a. Secc. Jud. (Mvdeo)

Fecha: 31 de Julio de 1947

Padre: Rodrigo (f)

Madre: María Rosa Castro

C.I. No. 33306 (Soriano)

Otros documentos: Form. Dact. "E 2333" y "I 4422"

Vivía en Guana 2294 Apto. 1 (Pensión) Arenal Grande 1338

Edad: 23 años

Color cabellos: castaños

Señas particulares: ojos verdosos, usa bigote tipo "MAO" de corte natural, puntas caidas

Profesión: ex-estudiante

Lugar de trabajo: I.A.V.A.

Otras actividades: hacia sicios para el Sindicato Médico

Ideología: ext, tup.

Actuación: activa

Estado civil: soltero

28-7-70---JPM---Estudiante del **IAVA**. Musico experto. Afiliaba socios para el S. Médico.- Aficionado al basquetball.- Esta persona está requerida por el departamento 5; es integrante del grupo ext. tup..-

16-11-70---JPM---Se encuentra profugo desde el 27-7-70.-Se sabe que es amigo de Mirza y que vivió en la calle Chana con el matrimonio Quaruglia-Morales Mayer.-

DAVISON CASTRO Jorge Ricardo. 349. 36
Det. 9-7-72. MLN. Col. GE. Sector. Militar. Act. comp: Robo de armas. Robo de grabadores. Reuniones políticas. For. K: F. Max. Med. Tipif: Consp. Asoc. y Rapiña: Ingresó EMR. 11-1-72. Soltero. Edad. 27. J.M.I: 3er.T. Unid.cap: Art. 1. Estudiante de Ciencias. Alias. Luis.

36 F.36-ps.8

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: DAVISON CASTRO. ② NOMBRES: JORGE RICARDO ①

ALIAS: "LUIS" ⑲

CEDULA DE IDENTIDAD: 33.606 DEPTO: SORIANO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE M.A.A. N.° 34155 ④ SEXO: MASCULINO ⑤

FECHA DE NACIMIENTO: 31-VII-947 ⑥ DEPTO: MONTEVIDEO ⑦ CIUDAD: MONTEVIDEO ⑧

DOMICILIO: ROOSVELT No.113 DEPTO: SORIANO CIUDAD: MERCEDES

PROFESION: ESTUDIANTE. ⑨ ESPECIALIDAD: CIENCIAS. ⑳

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to.año SECUNDARIA GRADO: 4to.año

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: ARQUITECTURA -CIENCIAS ECONIMICAS. GRADO: 1o.- 2o.

UNIVERSIDAD CURSO: CIENCIAS ECONOMICAS GRADO: 2do.año

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: SOLTERO ⑫

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: BLANCA SILVEIRA ④ EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: RODRIGO ⑩ (FALLECIDO) NOMBRE DE LA MADRE: DORA ⑪

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: DORA CASTRO DE DAVISON

DOMICILIADO/A: ROOSVELT No.113- MERCEDES. TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: ARTILLERIA No. 1 ⑬ FECHA DE DETENCION: 9-VII-972 ⑭

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 3o. ⑮ SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 4t.T. ⑯

ABOGADO DEFENSOR: CNEL. OSCAR LENZE (DE OFICIO) ?/Dr. Daniel Artecena.- ⑰

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: ⑱ 24/10/72- RAPIÑA - ASOCIACION PARA D LINQUIR - ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-

CONDENA: ① LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Gr.o.A. 1 2.- E.M.R.1.11/1/72.No.349, ㉑

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: Fanático.㉒

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior: Media.㉓

Actividades Subversivas (Resumen): MIN. Col. GE. Sector Militar.Robo de armas.
Robo de gravadores. Reuniones políticas.㉔
① Sentencia 1ra Instancia 15 años Penit. 28-9-77㉕

① Oficio No.11/975- E.M.R.1- 4/2/975- ss
⑤ Datos S.T.M.,Nov./975.- (mcu'
⑪ ㉔ DATOS DEL LIBRO DE EMR.1.(m.c.9-4-76).
㉕ DATOS STM/MARZO/78.(mc.7-3-78)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

Sediciosos asesinos de 4 soldados a proponen penas de reclusión de 30

También participaron en varios secuestros y otros asesinatos

Los cinco sediciosos que fueron juzgados hoy por el Supremo Tribunal Militar.

Próximo a las 10 de la mañana de hoy se reunió el Supremo Tribunal Militar, presidido por el Cnel. Dr. Federico Silva Ledesma, para realizar un juicio publico a los cinco sediciosos que asesinaran el 18 de mayo de 1972 a los cuatro soldados que montaban guardia frente a la casa del Comandante en Jefe del Ejercito, Gral. Florencio Gravigna.

Los cinco sediciosos juzgados en la mañana de hoy fueron ESTEBAN JORGE PEREIRA MENA, quien participo en el homicidio del campeón sudamericano de tiro Cesar Guidot el 26 de setiembre de 1969 e intervino en el homicidio del agente Zambrano. Asimismo estuvo en conocimiento del asesinato del Inspector de Policia Moran Charquero, perpetrado el 13 de abril de 1970.

El mencionado sedicioso interviene el 19 de agosto de 1970 en el homicidio de Dan Mitrione y el 11 de octubre del mismo año participo en el atentado contra el domicilio del industrial Mario Berembau. También intervino en la planificación del secuestro del embajador de Gran Bretaña, Geoffrey Jackson, llevado a cabo el 8 de enero de 1971 e intervino en el secuestro de Ricardo Ferres el 13 de abril de 1971. Ocho dias mas tarde participa en el homicidio del agente policial Gilberto Caraballo. Anteriormente, el 30 de marzo de ese año, participo en el secuestro del entonces presidente de UTE Ulyses Pereyra Reverbell y el 6 de setiembre del mismo año colaboró en la fuga de los sediciosos del penal de Punta Carretas. Posteriormente interviene en el homicidio de otro funcionario policial y en la fuga de sediciosas de la carcel de mujeres. El 10 de febrero de 1972 intervino en el atentado contra el comisario José Pedro Macchi, donde este resultó gravemente herido. También perpetro el asesinato de los 4 guardias de la casa del Comandante en Jefe asi como tambien participo en el hurto de chapas de automoviles, atentado y sustracción de armas.

Otro de los sediciosos fue WASHINGTON NORBERTO VAZQUEZ CLAVIJO, maestro, que intervino en una rapiña a la Barraca Bosch y Cía., en los allanamientos contra agentes de la Guardia Republicana y rapiñas de autos usados en el secuestro del embajador Jackson. Colaboró en la primera fuga de sediciosos del Penal de Punta Carretas, en la sustracción de planos de la red cloacal de la Intendencia de Montevideo, el atentado a la Seccional 27ª de Policia el 28 de enero de 1972 en donde murió el agente Juan Francisco Godoy Gonzalez y resultaron heridos otros tres funcionarios policiales. Participó en el asesinato de los 4 soldados y en el del Prof. Acosta y Lara.

El tercer enjuiciado fue MARCELO MARIO ESTEFANELL GALBIATTI, estudiante, quien participo en los dos ultimos asesinatos señalados.

Otro sedicioso al cual se le enjuició públicamente fue a RICARDO PERDOMO RODRIGUEZ, experto agrario y oficial zapatero que participó en el secuestro de Pereyra Reverbell, el 13 de marzo de 1971 y en la tentativa de copamiento de Radio Vanguardia. El 18 de mayo de 1972 formó parte de los grupos que asesinaron a los 4 soldados custodios del Comandante en Jefe del Ejército. También tuvo activa participación en un atentado contra un Oficial del Ejército. Posteriormente intervino en un atentado a la ITT y el 10 de marzo de 1971 participo en el secuestro del entonces Fiscal de Corte y Procurador General del Estado, Guido Berro Oribe. Fue custodio de Geoffrey Jackson y Ricardo Ferres, por espacio de un mes e intervino en un atentado contra Alfredo Deambrosis

38

Finalmente, JORGE RICARDO DAVISON CASTRO, estudiante de Ciencias Económicas, fue enjuiciado por intervenir en la rapiña de la finca de un medico, en un apartamento de donde se sustrajeron armas y en otra rapiña de 15 grabadores.

El Supremo Tribunal Militar emitió su fallo con relación a los cinco sediciosos, a los cuales se les realizó en la mañana de hoy juicio público, por su participación en el asesinato de los cuatro soldados custodios de la casa del Comandante en Jefe del Ejército, en varios secuestros y en el crimen del Prof. Acosta y Lara.

Al cierre de esta edición se dieron a conocer los siguientes fallos: ESTEBAN JORGE PEREIRA MENA, 30 años de reclusión, 14 a 15 años de Medidas de Seguridad e inhabilitación absoluta por 8 años confirmando de esta manera las penas de primera instancia. WASHINGTON NORBERTO VAZQUEZ CLAVIJO, igual pena que el anterior. RICARDO PERDOMO RODRIGUEZ, 30 años de reclusión, de 14 a 15 años de Medidas de Seguridad, agregándose a la pena de primera instancia la inhabilitación por el término de 8 años. Al sedicioso MARCELO MARIO ESTEFANELL GALBIATTI se le aumentó la pena de reclusión de 25 a 30 años y se le impuso además de 5 a 10 de Medidas de Seguridad. Finalmente a JORGE RICARDO DAVISON CASTRO se le rebajó la pena de reclusión de 15 a 12 años e imponiéndosele Medidas de Seguridad de 5 a 10 años.

F.36-A.10

№. 037

fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO: 37

FECHA:

ORGANIZACION: M. L. N.

APELLIDOS: CHILABERT ALDERETE

NOMBRES: JOSE

C.I. Nro.: 1.098.230 C.C.Serie: Nro. Pspte:

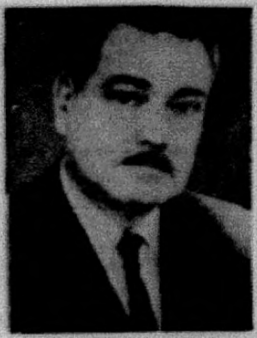

José Chilaveri Alderete. Paraguayo. 53 años.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 28-05-917 - PARAGUAY

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: ASUNCION 1335

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: BLANCO OJOS: CAST. CABELLOS: CAST.

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

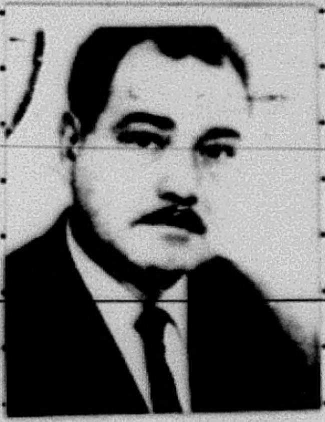

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

fs 2

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha Hora

MEMORANDUM

FICHA No. 37

Asunto: - CHILABERT ALDERETE , JOSE

F.Nac.: 28/MAY/917 - Paraguay
C.I.: 1.098.230
Dom.: Asunción 1335
Ocup.: Empleado de ANDA (Arenal Grande (E) Colonia y Mercedes)
Cutis: Blanco; Cabellos: Castaños; Ojos: Castaños

ANOTACIONES:

Org.: M.L.N.

8/AGO/70: Se allana su domicilio y se logra ubicar un enterradero utilizado para la organización terrorista como depositor de medicina. En dicha finca el causante era inquilino.

AGO/70: Se solicita su captura.

F.37-103

37

- JOSE CHILAVERT ALDERETE.- "alias (no se tiene conocimiento) profugo 11/8/970/
Dpto. No. 6 Se ignoran otros datos.-

CHILABERT ALDERETE, Jose.-

Paraguayo, nacido el 28 de mayo de 1917, hijo de Jose y Maria, domiciliado en calle ASUNCION 1335.-
CAPTURA SOLICITADA el 11 de agosto de 1970.-

AGOSTO 8\ 70 - Personal del Departamento Nro.6, lleva a cabo procedimiento en una vivienda de la calle ASUNCION NRO.1335, donde se logra ubicar un enterradero utilizado por la organizacion terrorista, como deposito de medicinas, donde el principal inquilino, se establece lo es:
- Jose CHILABERT ALDERETE, paraguayo, el que en el momento del allanamiento no se encontraba, por lo que fue inmediatamente librada su captura. En este hecho intervino el Juzgado Letrado de Instruccion de 5to.Turno.-

37

17.-JOSE CHILABERT A.-

D-5.-Trabajaba en A.N.D.A. en la calle ARENAL GRANDE entre Colonia y Mercedes. Existe información de que se mantiene en contacto con otros paraguayos que trabajan allí.-

---

1970- Trabajaba en ANDA (Arenal Grande y Colonia)

8.Ag.70- Al allanarse la vivienda de ASUNCION 1325 se descubre un local de la organización sediciosa utilizada como depósito de medicinas del cual era arrendatario, pasando a la clandestinidad.-

№. 038

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO: 38

FECHA:

ORGANIZACION:

APELLIDOS: ESTEVEZ

NOMBRES: ALBA ESTHER

C.I. Nro.: 1.264.100 **C.C.Serie:** **Nro** **Pspte:**

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 03/05/947

ESTADO CIVIL: **DOMICILIO:** PEDERNAL 2127

OCUPACION **LUGAR DE TRABAJO:**

CUTIS: BLANCO **OJOS:** CAST. **CABELLOS:** CANOSO

PESO: **ESTATURA:** **SEÑAS PARTICULARES:**

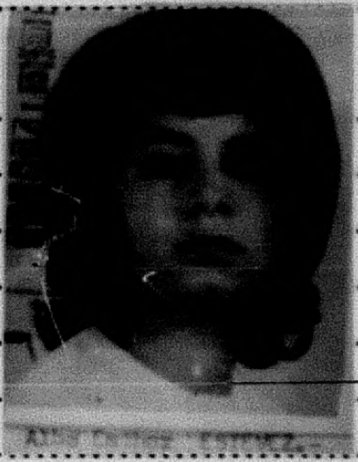

ACTIVIDADES:

HIJO DE: **Y DE:**

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro **C.C.Serie:** **Nro**

FECHA NACIMIENTO **LUGAR DE NACIMIENTO:**

OCUPACION **L.TRABAJO:**

HIJOS:

fs 2

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

FICHA No.38

Fecha	**Hora**

MEMORANDUM

Asunto: - ESTEVEZ , ALBA ESTHER
(A) "LAURA" - "MARGA"

F.Nac.: 3/MAY/947 - Flores
C.I.: 1.264.100
Dom.: Pedernal 2127
Hija de: Francisca
Est.Civ.: Soltera

ANOTACIONES:

7/SET/70: Se encuentra prófuga por integrar el MLN

7/ /70: Daba cobertura en un local de la organización sito en Cno. Maldonado Km. 22.500, siendo su arrendataria al ser allanada pasa a la clandestinidad.

26/NOV/70: Es identificada como integrante del grupo que atentó contra el Club "Uruguay".

15/JUN/72: Mediante un prodecimiento efectuado por las FF.CC.- capturan a 7 integrantes del MLN (T) en un chalet - ubicado en Lagomar. En dicha finca en el dormitorio se encontraba el escondrijo donde capturan a la nombrada.

21/AGO/72: Fue procesada por la J.M. Art. 132 Inc. 6; 137, 150 184 y 197 del CPO.

F. 38

- ALBA ESTHER **ESTEVEZ**.- "alias MARGA- LAURA prófuga 7/9/970.-
Dpto. No. 4

Integrante del MLN- concubina de Abel Barbosa- daba cobertura al local de la organizacion ubicado en kl. 22,500 de Cno. Maldonado- local donde residia Zapata.-

-TUPAMAROS-Nacida el 03-V-947 en el Dpto. de FLORES, hija de FRANCISCA y hermana de RAQUEL OLGA, actualmente procesada por "Asistencia a la Organización". Titular de la C.I.No.1.264.100,domiciliada en la calle PEDERNAL N.2127,MONTEVIDEO.

√38)- ESTEVEZ. Alba Esther.-

Oriental, nacida el 3 de mayo de 1947, hija de Francisca, domiciliada en calle PEDERNAL NRO.2127.-
CAPTURA SOLICITADA el 7 de setiembre de 1970.- MLN

NOV. 26 - Un grupo de aproximadamente cinco N.N. miembros del M.L.N.(Tupamaros), se hacen presentes en la sede del Club "URUGUAY", sito en calle Sarandi Nro.584, haciendo destrozos en muebles y paredes.-

Tres de los cinco empleados alli presentes y a los que se le tomaron acta en este Departamento, reconocen a traves de las fotografias que se les exhibieran, de elementos requeridos por esta Policia, como participantes en este atentado, a los sediciosos:

- [redacted] ESTEVEZ; ~~RAQUEL~~ ALBA ESTHER
- Ruben Daniel RODRIGUEZ PRIMON (a) "EDUARDO" y a
- Roberto Vladimir CABRERA GARIN.-

La captura de la primera de los tres nombrados, es librada al establecerse que la misma residia con el tambien integrante de la organizacion terrorista y posteriormente procesado, Jose Martiniano ZAPATA ACUÑA; en cuanto a Ruben Daniel RODRIGUEZ PRIMON, esta imputado de ser instructor de la organizacion terrorista, habiendo participado en varias acciones llevadas a cabo por el movimiento clandestino tupamaros y seria ademas, uno de los ocupantes de la camioneta que el dia 22 de diciembre de 1966, mantuviera un tiroteo con la Policia y cuya captura se encuentra pendiente desde 1968, en que fuera librada por este Departamento.-

CABRERA GARIN por su parte, es imputado de pertenecer al MLN,habiendo sido librada su captura por el Departamento Nro.2.-

Capturada el 15 de Junio de 72
en el Pinar.

OFICIO 1876/74.-J.M.de Instrucción de 3er.Turno
38

ALBA ESTHER ESTEVEZ.-Pasó a depender del J.M. de la.I.de 3er.Turno

7. Set-70. Daba cobertura legal a un local de la organización sito en Cno Maldonado Km 22.500 siendo su arrendataria, al ser allanada pasa a la clandestinidad.
26 Nov. 70. Es identificada como integrante del grupo que realizó atentado contra el CLUB URUGUAY

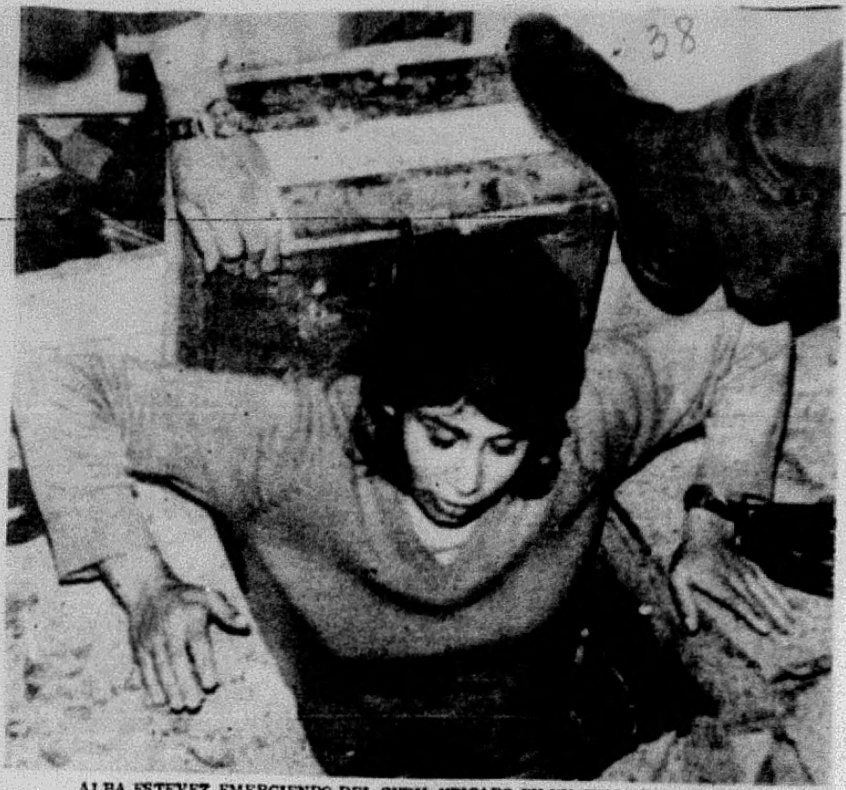

ALBA ESTEVEZ EMERGIENDO DEL CUBIL UBICADO EN UN CHALET DE LAGOMAR

EL FRENTE DEL CHALET "CAR PET YUL" DONDE EFECTIVOS DE LAS FUERZAS CONJUNTAS EFECTUARON UN ALLANAMIENTO, APRESANDO A SIETE TUPAMAROS QUE ACTUABAN DENTRO DE LA LEGALIDAD.

F.38-105

Nombre y Apellido: lba Esther ESTEVEZ "Laura" Fecha de confeccion:8-9-70

Lugar de nacimiento:Dpro.FLORES

Fecha 3 de Mayo de 1947

Madre:Francisca

C.I.No. 1.264.100

Domicilio:Pedernal 2127

Edad:23 años

Ideologia:ext.simp.

Antecedentes familiares:su hermana RAQUEL OLGA tambien es simp.ext.
Estado civil:soltero

1-9-70——J.p.M.——Tras la detencion de ZAPATA ACUÑA surgen los monbres de esta y su hermana OLGA RAQUEL(procesado por asistencia a la organizacion),ésta pasó a la clandestinidad,estaría vinculada a la orgalización ext.dado que tenía am amistad con ZAPATA.-
Es oriental,soltera nacida en el Dpto.de FLORES el 3 de Mayo de 1947,hij de FRANCISCA,con C.I.No.1.264.100 y domiciliada en la calle PEDERNAL No 2127.-
Es la propietaria del terreno ubicado en el Km.25~~xxx~~ t medio del Cno. MALDONADO donde fue apresado ZAPATA ACUÑA;donde se está levantando una vivienda.-
8-9-70—Prensa————fue remitida y procesadp por "asociación para delinquir".-
16-11-70—J,P.M.Concubina de ABEL BARBOZA,daba cobertura al local de la org.ubicado en Km.22 y medio de Cno.MALDONADO,local donde residía ZAPATA .-
Se encuentra prófuga desde el 7-9-70.-

Dos n... os cubiles del Movimiento de Liberación Nacional fueron ubicados por efectivos de las Fuerzas Conjuntas en procedimientos realizados en el transcurso de los últimos días. Uno de ellos era el centro de abastecimiento de documentos a los tupamaros y en el que se encontró abundante material destinado a esos efectos.

UN CHALET EN LAGOMAR

Según lo consigna el comunicado No. 226 emitido en la tarde de ayer por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, por declaraciones de tupamaros detenidos, se estableció la existencia de un cubil en una casa del Balneario Lagomar.

La finca está situada en la intersección de la Avenida de los Eucaliptus y General Gestido. El chalet, como se acostumbra en las zonas balnearias, tenía su denominación: Car Pet Yul.. Los tupamaros que vivían allí disimulaban su condición de tales confeccionando artículos de cueros para damas, tales como cinturones, adornos, etc.

DETIENEN A CINCO TUPAMAROS

38

Al efectuarse el procedimiento fueron detenidos dos hombres y tres mujeres, dos de las cuales se encontraban en un cubil. Dicho escondrijo fue ubicado en el dormitorio de la finca y la tapa del mismo tenía aproximadamente 0,60 x 0,60. Las dimensiones en su interior eran de 1 x 1.80 x 1.80. Lo reducido del mismo está pautando que estaba en construcción.

Los detenidos, que actuaban dentro de la legalidad son:

ELENA GOMEZ HAEDO (a) Marta; JOSE LUIS ZUBILLAGA (a) Omar; MIGUEL ANGELO (a) Daro, Petizo, Mauricio, ALBA ESTEVEZ (a) Rosario y LORELEY SOSA (a) Mabel. Las dos citadas en último término se encontraban en el interior del cubil en el momento de realizarse el procedimiento.

Las Fuerzas Conjuntas se incautaron en la finca abundante material del M.L.N., seguimiento de personal, manual de confección de explosivos, relevamiento de la ciudad de Pando y de balnearios como El Bosque y Lagomar.

F.38-156

5 +(51) ESTEVEZ, Alba Esther (alias "MARGA" o "LAURA").-Desde 07-IX-970..-
38
-TUPAMAROS-Nacida el 03-V-947 en el Dpto. de FLORES, hija de FRANCISCA y hermana de RAQUEL OLGA, actualmente procesada por "Asistencia a la Organización". Titular de la C.I.No.1.264.100, domiciliada en la calle PEDERNAL N°.2127, MONTEVIDEO. Es concubina del extremista ABEL BARBOZA, y daba cobertura al local de la organización ubicado en el K-22.500 del Cno.MALDONADO, local donde residía el sedicioso ZAPATA ACUÑA. Es de destacar que la finca de referencia es de su propiedad.-

Como Alba Estevez Iraola

27.4-82 SE ENCUENTRA AFILIADO A UJC. DESDE
CON No. 35305. SEGUN MAT. INC. POR OCOA
EL 21-12-81. 7.2 H.156

O. C. O. A. (COMUNICACION DEL SABADO 02-JUN-979).-

REQUISITORIA NACIONAL:

ALBA ESTHER ESTEVEZ, por violación Libertad Provisional que fijaba último domicilio: PEDERNAL 2127.-

Trasmitió: Sdo. SEVERO.

NOMBRE: ESTEVEZ, Alba Esther

Fue procesado el día 21/8/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 Inc.6°; 137, 150, 184 y 197 del C.P.O..

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

38

NOTA:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

F.38-fs.7

129

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INF) DEL EME
MONTEVIDEO
211200 DICIEMBRE 1979
M B 6 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 863/BE/979

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II del E.M.E., tomada de la Requisitoria Interna No. 06/79 del S.I.D.

III.- **TEXTO:**

Se solicita la captura de las personas que se mencionan a continuación. Producidas éstas se informará de INMEDIATO a este Comando para estar a lo que se disponga:

No. 1485 - **OLIVERA JACKSON, Wilmar**

Oriental, nacido el 8 de abril de 1932 en el Departamento de Cerro Largo C.I. No. 1.2[illegible].276, profesión Abogado, de estado civil casado, hijo de Orlando e Irma, último domicilio conocido Palmar 2204 Apto. 201.

Por ser fiador de un procesado y no presentarse al llamado de la Justicia.

No. 1486 - **ESTEVEZ, Alba Esther** 37

Oriental, nacida el 3 de mayo de 1947 en C.Trinidad Depto. Flores, C.I. No. 1.264.100, profesión empleada, soltera, hija natural de Francisca, último domicilio Pedernal 2127.

No. 1487 - **SOSA FERNANDEZ de GOMEZ, Aloma Loreley**

Oriental, nacida el 15 de noviembre de 1950, C.I. No. 1.412.886, profesión estudiante, casada, último domicilio conocido Calle 28 y Calle C (Parque del Plata).

No. 1488 - **ANGELO, Miguel Claudio**

Oriental, nacido el 10 de noviembre de 1944 en el Departamento de Río Negro, C.I. No. 1.271.624, profesión jornalero, soltero, hijo natural de Flora, último domicilio conocido Raccini entre Avda.Italia y Avda. de Las Américas.

No. 1489 - **MORENO RIOS, Wilmen Edgardo**

Oriental, nacido el 28 de enero de 1951 en el Departamento de Río Negro, C.C. Serie KGG No. 2877, profesión peón rural, soltero, hijo de Elbio Sixto y Elisa Susana, último domicilio conocido Nuevo Berlín Barrio Oriental (Río Negro).

Por haber violado la libertad provisional que gozaban.

IV.- **DISTRIBUCION**

DD. EE. I II III IV
UUs., Inst. y Reparticiones Dependientes

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente.

Por el C. J. E. y por su orden
El Jefe del E. M. E.
GENERAL
HUGO M. MEDINA

AUTENTICA: El Jefe del Departamento II (E-2) del E. M. E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

AS/em

[redacted]

№. 039

[redacted]

fs 1

Organización: O. P. R. "33" /PVP

Nº. 39

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

FERREIRA DA SILVA — Apellidos

LUIS ALBERTO — Nombres

12 DIC 38 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL MONTEVIDEO — Datos de Partida de Nacimiento

892879 — Cédula de Identidad

Datos de la Partida de Nacimiento

SOLTERO — Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

- CORBALAN ESQ E CASTRO CAP. FEDERAL BS. AS. ARGENTINA
-
- CHINA 2085

Domicilio actual:

-

B. - FILIACION:

TRIGUEÑO — Cutis

CASTAÑOS — Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares

- OJOS CASTAÑOS
-

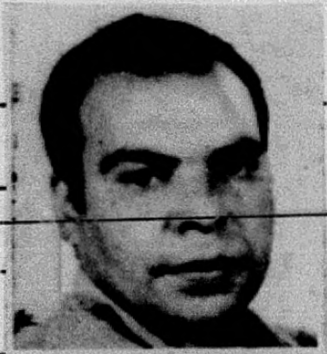

18. LUIS ALBERTO FERREIRA DA SILVA: oriental, 33 años.

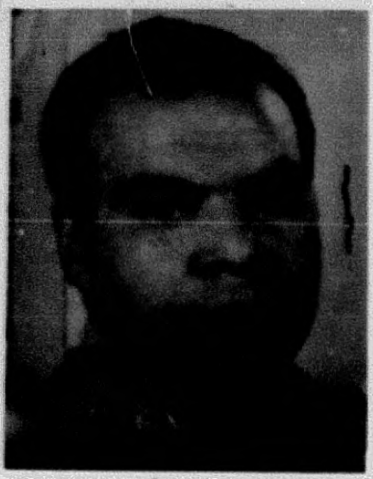

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

F. 39

fs2

- LUIS ALBERTO **FERREIRA DA SILVA**-"alias BATLLE"- prófugo 9/9/970.-
"Dpto. No. 4 — Integrante del grupo RESISTENCIA- Principal inquilino del local de la organizacion ubicado en la calle Guadalupe 1887.-

//

(52) FERREIRA DA SILVA, Luis Alberto (alias"BATLLE").-Desde 09-IX-970.-
-GRUPO RESISTENCIA- Nacido en el Dpto. de MONTEVIDEO el 12-XII-938, hijo de JACINTO y ODOSIA, titular de la C.I.No. 892.879, domiciliado en CHINA 2085.-
Requerido por la Policía de MONTEVIDEO a raíz de que sería el inquilino de un garage sito en la calle GUADALUPE No.1887, en cuyo interior fueran detenidos dos extremistas que participaron del atentado de secuestro al Gerente de las CERVECERIAS DEL URUGUAY, Sr. PARPAL, los que fueron posteriormente procesados. Con fecha 07-SEt.70 se le requiere conjuntamente con ALBA ESTHER ESTEVEZ.-

✓ 39)- FERREIRA DA SILVA, Luis Alberto.-

Oriental, nacido el 12 de diciembre de 1938, hijo de Jacinto y Odosia, domiciliado en calle CHINA NRO.2085.-
CAPTURA SOLICITADA el 7 de setiembre de 1970.- ORGANIZ.REVOLUCIONARIA 33".-

[redacted]

29- NOV-72- [redacted]
INTEGRANTE DEL O.R.R. "33"

Hoja 1 de 1
Copia No....
D - 2.
D E - II.
C. SAN JOSE.
311700MAR976.
O.D. 4 4

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.083/976/

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Lo informado en reunión "AMIGOS" de fecha 30MAR76 y su Radio No. 1908 de fecha 31MAR76.-

III.- TEXTO:

- El día 28MAR76 pretendieron ingresar al País vía Colonia, 3-personas (2 de sexo masculino y 1 femenino) en una camioneta pick-Up con casa, munidos del Documento Nacional de Identidad (Argentino).-

- Las referidas personas pasaron todos los controles establecidos, pero un Marinero de la Prefectura Nacional Naval reconoció a uno de ellos como integrante del M.L.N. Efectivos de la Prefectura Nacional Naval procedieron a detener a las tres personas que resultaron ser: Luis Alberto FERREIRA DA SILVA (Requerido No.18), Ricardo GIL IRIBARNE y -una mujer de apellido, presumiblemente, PLATERO pero que aún su identidad no ha quedado esclarecida. Estas tres personas portaban además de la documentación falsa, U$S 500 escondidos en una talquera y dinero argentino y uruguayo.-

- La Prefectura Nacional Naval entregó los mencionados detenidos a FUSNA quienes lo trasladaron a S. Montevideo a los efectos de proseguir con los interrogatorios.-

IV.- DISTRIBUCION:

C.G.E.-
ARCHIVO.-

POR EL CTE.DE.II.EL 2DO.CTE.DE.II.-
Boscan Hontou
CORONEL
BOSCAN HONTOU.-

ois.-

Montevideo, 7 de abril de 1976.-

Habiendose tomdado debido conocimiento, procedado, en fichad individuales, y confeccionado el P.E.I. 278/B/E/976, remitido a S.I.D. O.C.O.A. Y D.N.I.I. EL SUPERIOR daspuso su posterior ARCHIVO.-

Por el Jefe del D-2 del E.M.E.
El Sub-Jefe accidental.
Tte. Cnel.
RODRIGUEZ

F. LUIS ALBERTO FERREIRA DA SILVA F.39-15

JEFATURA DE POLICIA - COLONIA , 10-IV--76 FEI No.1.

Con fecha 28 de marzo de 1976,al controlar los pasajeros ingresados desde Bs.As.por el BB."ATLANTID" se detienene a las sgtes.personas:

RICARDO SEITZ

Nacido el 23-9-948 en Capital Federal.R.Argentina,C.I.Argentina No. 7.619.812,domiciliado en CATAMARCA 167 capital Federal.-

CESILIA ORTIZ

Nacida el 12-10'952 en Capital Federal R.Argentina.C.I.Argentina 10.230.025 domiciliada en CATAMARCA 167 capital Federal.

HUMBERTO HILARIO ORTIZ

Nacido el 29-I-942,en San Miguel de Tucumán ,Provincia de Tucumán, R.Argentina.Titular de D.N.I.No.7.008.602,domiciliado en calle ASCASUBI 346,Bernal,Partido de Quilmes,Provincia de Bs.As.-

Estas tres personas viajaban juntas e ingresaban al país con una camioneta Ford con casa rodante a remolque.Su detención fue absolutamente providencial,ya que obedeció a que un Marinero,venido de Montevideo para reforzar a Prefectura de Colonia con motivo del "Plan Piraña",reconoció al último de los nombrados como "El Sapito" vecino suyo de la Villa del Cerro en Montevideo y que se encontraba requerido por las FF.CC.

Tal hecho fortuito,determinó la detención de esta persona y de las otras dos que lo acompañaban.-

Se dispone una comisión a Montevideo,para verificar las huellas dactilares de los 3 detenidos y se envía un Oficial a Bs.As.portando los documentos argentinos a efectos de constatar la autenticidad de los mismos.-

De tales averiguaciones se concluye que la verdadera identidad de los detenidos es,por su orden:

RICARDO GERMAN GIL IRIBARNE

Oriental,procesado por sedición,liberado del EMIR 1 en setiembre de 1973.-

NORA VAZQUEZ DE ANZALONE

Oriental,con vinculación con elementos sediciosos.

LUIS ALBERTO FERREIRA DA SILVA

Oriental,requerido por las FF.CC con el No.18 desde 1970,por su vinculación con el O.P.R.33.-

39

F.39-fs6

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS : FERREIRA DA SILVA ① Nombres: Luis Alberto ②

DETENCION - Unidad: Gpo.A.1. Causa: Fecha: 28-3-976⑰
Dirección: Puerto de Colonia. ⑱ Ciudad: Dpto:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental ⑲ Lugar: Montevideo⑳ Fecha: 12-12-938㉑
C.I. N.° 898.879 ㉒ Dpto.: Montevideo.㉓ C.C. Serie N.°
Alias: Valle㉔ Sexo: Masculino㉕ Estatura: 1.60㉖ Cabello castaños semi-ca ㉗
Nariz: Mediana㉘ Ojos castaños.㉙ Foto N.°
Señas particulares:
Domicilio: Corbalan Esq.E.Castro.㉚ Ciudad: Cap. Federal.㉛ Dpto. Bs.As.Argentina.㉜
Trabajo: Pintor de Autos. ㉝ Lugar:
Estudios / Conocimientos: 6to.primaria㉞

FAMILIA - Estado civil: Soltero.㉟ Esposa / Concubina:
Hijos-Nombre/Edad
Padre: Jacinto (F)㊱ Madre: Odisia.㊲
Notificar a: Rosa Ferreira. ㊳ Dirección: Frente Crio.del Norte S/N por Burgos. ㊴

ACCION JUDICIAL - Juez M. de Instrucción de 2do.⑧ Turno Fecha: 6-11-76⑨
Declinó competencia a: Fecha:
"Prima facie" en el Art.60(V) y 60(XII) en relación al 60(I) inc,6 del C.P.M.
Art.61,344;61-346;61-242;243;281;61-340;61-346 en r[illegible] ha:
relación al Art.10.del C.P.O.⑬ FECHA: 8-2-77⑭
Juez M. de 1.a Instancia de 3er.⑮ Turno Fecha 16-3-77⑯
Fecha:

STM/SCJ -
Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° Requerido No. 18 ③ 2.° DE.I ⑬ (G‡A. 1)
3.° E.M.R.No.1 (2.VI.1977) ㊶ 4.° 5.°
6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°
3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° DE.I 24-5-76 ⑦⑤⑥ 2.° CESS (6-11-76) ⑫⑩⑪
3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

F 39 - fs. 7

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES: Reclutado en el año 1968 para la F.A.U. luego al O.P.R.33 alias "Valle". "Ibañez"."Renan" "Daniel" "Codo"1969).Relevamiento de autos, Pinta autos robados, rapiña en un Banco en Comercio y Ada.Italia, rapiña casa de mimeógrafos "Orbis". Robo de Autos. RAPIÑA BANDERA DE LOS 33 ORIENTALES. Puso explosivos máquina IBM. de un Banco de Medanos.Rapiña de Banco UBUR de 8 de Octubre. 1970- Rapiña de talleres de la casa Soler, ropas, relevamiento Fabrica Nacional de Cervezas. Rapiña a ACODIKE (Aprete casa)* 1971 Construcción de Berretines, Traslado de un secuestrado (Luis Fernandez LLado) y eguardia da la carcel.- 1972- Cobertura de un local Mac.Fachen y Prim.Cobertura local serca de la Tablada Guardia de Molagueros.- 1973-Viaja a Buenos Aires en Abril a Radicarse.- 1974- Construcción de una Cárcel. Traslado de un secuestrado y cuidado del mismo.- 1975-Integra equipo "UBILLOS" encargado de pasar material subversivo desde Bs.As. a montevideo en una casa rodante.1er. viaje vía Chuy.- 1976- Viaja por vía Colonia donde es capturado.- ㊵

㊶ **Rad. 11568 DE.I, ~~y Rad.~~ 1928 DE.II-(3.VI.1977) (el)**

Datos de OPM.1. enviado por DE.I.(mc.3-6-77)

REFERENCIAS: ① a ③ **Relación de requeridos al 12/8/1975 del S.I.D..- (w.e.p.)**

④⑤ Rad.11609 DE.I (24-5-76) sol.int. MPS.,aut.por rad 457/R/3160 (25-5-76(A

⑥ Of.No.1566/D-1/976.-Mat.8253/43.-sol.int.MPS.aut.por ASUNTO324/R/976.-31/V/76 (ec)

⑦ **Of.No.161/R/76.-25/V/76.-Mat.8690/43.,sol.int.MPS.,vuelve al MDN.por ASUNTO389/R/76.-(2/VII/76 ee)**

⑩ Rad.11417.-DE.I.-6-11-76.-Sol.cese MPS.por pasaje a Juez Militar.-(8-11-76 ec)

⑪ Of.No.1672/D-1/976/-6-11-76.-Mat.18707 Carp.43.-Sol.cese MPS.por pasaje a Juez Militar.-Aut.por ASUNTO 654/R/76.-(24-11-76 ec)

Of.333/R/76.8-11-76.Mat.18712.Carp.43.Sol.int.MPS.Vuelve.MDN.Asunto.693/R/76.mc.20-12-76)

Of.No.184/977.-14-2-77.-Mat.02532 Carp.43.-J.M.I.2do.T.Con.proc.-(25-2-77 ec)

Of.No.328/977.-16-3-77.-Mat.04009 Carp.43.-J.M.I.2do.T.-Con.elev.a plenario.-(22-3-77 ec)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace

F.39-fs.8 -208-
39

LUIS ALBERTO FERREIRA DA SILVA.-

C.I. 892.879.-
C.C.
F.N. 02-02-938.en MONTEVIDEO.-
Ult.Dom.Con.China 2085.-
Ocup.

ALIAS-"VALLE"-"DANIEL"-"MARTIN"-

CONGRESO -129-

CLAUSTRO -R-

208

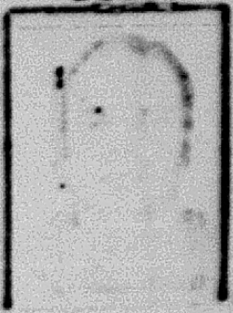

"VALLE"-"DANIEL"-"MARTIN"- Luis Alberto FERREIRA DA SILVA.-

07-09-970.-Requerido por ser extremista,era uno de los principales inquilinos del garage sedicioso,sito en Guadalupe1887, De orientación Anarquista,actuó en el asalto a la firma "RELOS".-

21-08-972.-Integra la Dirección del "O.P.R.33,llamada "FOMENTO" con el (a)de "MARTIN" conjuntamente con GERARDO DE AVILA PRATO, HUGO CORES PEREZ,NORBERTO TRIAS,OLGA CAIROLLO,JUAN CARLOS MECHOSO MENDEZ,GERARDO GATTI,WASHINGTON PEREZ y LEON DUARTE.-
Integrante del Equipo "AMENDOLA,en Bs.Aires.-
Detenido en COLONIA en una Casa Rodante.-

№. 040

Nc. 40

Organización: Mo Lo No

Fecha de confección: (Alias: EUCLIDES; ERNESTO, PETISO)

A. - DOCUMENTACION:

RODRIGUEZ CANZANI — Apellidos

ROMULO ALBERTO — Nombres

17 NOV. 43 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

03 - MAR. 1935 — Datos de la Partida de Nacimiento

CASADO — Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

- GRAL. FLORES. 413. FLORIDA
-
- CHARRUA 1880 AP. 7

C.C. QAA 18926

Domicilio actual:

-

B. - FILIACION:

BLANCO — Cutis

NEGRO — Cabellos

1.75 MTS. — Estatura

Peso

Señas particulares

-
-

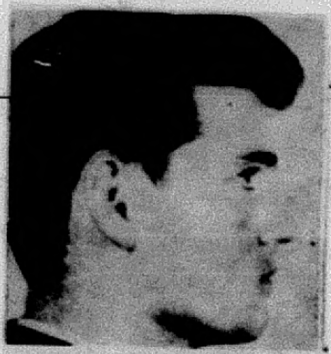

19. ROMULO ALBERTO RODRIGUEZ CANZANI; oriental, 28 años.

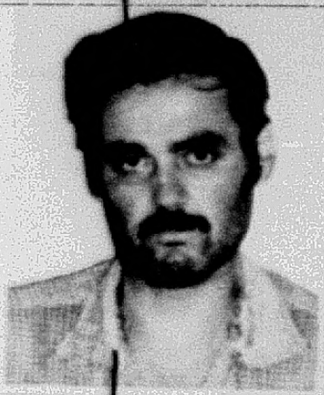

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

- MEDICO CIRUJANO

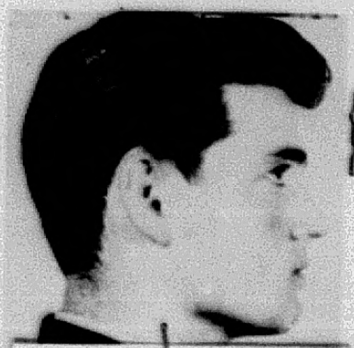

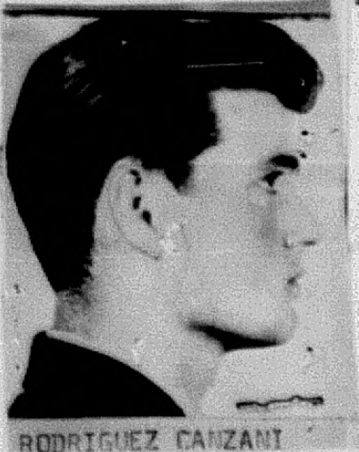

RODRIGUEZ CANZANI

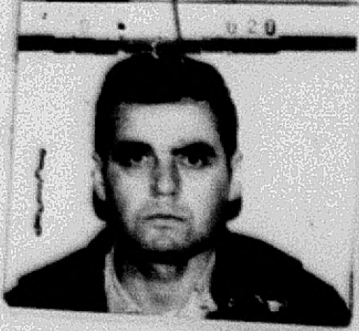

- ROMULO ALBERTO RODRIGUEZ CANZANI- "alias (no se tiene conocimiento) profugo 23/7/970.-
Dpto. No. 2

Integrante del MLN- se ignoran otro datos.-

Estudiante avanzado de Medicina
Nacido en C. FLORIDA
Casado con una Est. de Medicina

(53) RODRIGUEZ CANZANI, Romulo Alberto (no se le conocen alias)
Desde el 23-VII-970..-

-TUPAMAROS-Nacido el 17-XI-943, en el Dpto. de FLORIDA; titular de la C.C.Serie QAA.No.18.926.-De profesión Médico Cirujano.-

-Pasó a la clandestinidad el 23-VII-70 a raíz de conocerse su militancia en la organización.-

-Se le conoce su vinculación a las extremistas actualmente prófugas MARIA TERESA CAMOU SOLINO y AMANDA MARTINEZ ZAPIRAIN.-

✓ 40)- RODRIGUEZ CANZANI, Romulo Alberto.-

Oriental, nacido el 17 de noviembre de 1943, cuyos demas datos se ignoran, domiciliado en calle CHARRUA NRO.1880 apto.7.-
CAPTURA SOLICITADA el 23 de setiembre de 1970.- MLN

[redacted]

Dia 22 - DOS REFUGIOS SUBTERRANEOS EN MALDONADO.-9 DETENIDOS,ENTRE ELLOS 3 PROFUGOS.-
M040

Los refugios son ubicados en una estancia situada a la altura del kilometro 113 de la Ruta 9, entre las Ciudades de Pan de Azucar y San Carlos, en la que figura como propietario, el ex-procesado:

349 - Nestor SCLAVO ARMAN, remitido en abril de 1970, por :
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

La informacion de la ubicacion de estos refugios, surge de lo declarado por uno de los extremistas detenido en Montevideo y es asi, que con los elementos en poder de las Fuerzas Conjuntas, se llego alprocedimiento con una total seguridad que alli existian dichos refugios subterraneos, procediendose a rodearlos, resultando uno de ellos ser de grandes proporciones, con medidas de 20 mts.x 4 y de 3mts.80 de altura,elque servia de habitacion, taller, deposito, poligono de tiro, contando con instalacion de luz electrica, agua y //

telefono, que se habia traido desde la casa habitacion, perteneciente a dicha estancia, donde fueron incautadas:
- 100 armas largas;
- varios centenares de granadas;
- abundante municion de varios calibres;
- 1 grupo electrogeno y herramientas de diversos tipos.-

Teniendose conocimiento que el refugio subterraneo estaba ocupado por integrantes de la organizacion extremista, se les conmino a rendirse y como no obedecieron, se atacó el refugio con disparos de fusiles, siendo en definitiva detenido el propietario de la estancia, SCLAVO ARMAN, personal de la estancia y los profugos

130 - Conrado Domingo FERNANDEZ CABELES, oriental, nacido el dia 20 de diciembre de 1950, fugado del Penal de Punta Carretas el dia 6 de setiembre de 1971, donde habia sido remitido el dia 14 de octubre de 1969, por los delitos de:
- "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO A LA CONSTITUCION" y
- "RAPINA";

106 - Ismael Fernando BASSINI CAMPIGLIA, fugado tambien del Penal de P.Carretas el 6 de setiembre de 1971, oriental, nacido el 30 de mayo de 1934. Habia sido remitido el dia 12 de diciembre de 1968, por los delitos de:
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION",
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- "FABRICACION DE EXPLOSIVOS",
- "HURTO",
- "RAPINA",
- "EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA",
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO".

- Romulo Alberto RODRIGUEZ CANZANI, oriental, nacido en el Departamento de Florida el 17 de noviembre de 1943, medico cirujano, imputado de pertenecer al MLN(TUPAMAROS) a raiz de un procedimiento realizado por esta Direccion Nacional, librandose solicitud de su captura el [illegible] 2, con fecha 23 de setiembre de 1970, se le sabia relacionado con las sediciosas profugas: Maria Teresa CAMON SOLINO y Amanda Martinez ZAPIRAIN.

El otro escondrijo, situado a unos 800 metros del primero, servia de polvorin y contenia explosivos, mechas y cebos electricos y mecanicos.-

F. 40-103

Caen Tres Médicos Tupamaros y Desbaratan su Esquema Sanitario

Con la captura del médico cirujano Rómulo Alberto Rodríguez Canzani, del estanciero Néstor Sclavo y el aventajado estudiante de Medicina, Ismael Bassini Campiglia, las Fuerzas Conjuntas concretaron ayer una acción de suma importancia. No sólo porque se desbarató un centro de operaciones tupamaro, en el Klmt. 113 de la Ruta 9, entre Pan de Azúcar y San Carlos, sino porque tanto Bassini Campiglia como Rodríguez Canzani eran elementos valiosos en el esquema sanitario de la organización sediciosa.

Con sólo dos materias para doctorarse en Medicina, el tupamaro Ismael Bassini —un hombre que participó en numerosas acciones armadas y considerado un puntal desde el punto de vista ideológico— era una pieza indispensable en la organización de hospitales de campaña para la atención de conspiradores que resultan heridos en enfrentamientos con las autoridades. Había sido capturado por primera vez, el 10 de diciembre de 1968, en una zona rural a la altura del kilómetro 36.800 de la Ruta 75, a corta distancia de Pando.

En dos ranchos —uno de paja quinchada y otro de chapa y terrón— los facciosos disponían de un completísimo hospital con instrumental de primer orden. .También tenían un laboratorio para la fabricación de explosivos, decenas de armas, entre ellas varias ametralladoras y gran cantidad de granadas de mano.

En la oportunidad, junto a Bassini Campiglia (a) "Felipe", la policía detuvo a otros integrantes de la organización delictiva, entre los que se hallaba una enfermera. El sedicioso, de 37 años de edad, no sólo actuó en el nivel directriz de las primeras células facciosas sino también integró sus equipos de asistencia, para los que brindó los vastos conocimientos obtenidos en cuatro años de teoría y práctica universitaria.

Tan sólo debía rendir dos exámenes para egresar con el título de Doctor en Medicina, cuando a raíz de su identificación por parte de los servicios especializados de la policía, desapareció de todos los lugares que habitualmente frecuentaba, ingresando así en la clandestinidad. Bassini Campiglia —que motiva estas líneas, en la tarea de exhumar antecedentes contenidos en nuestros archivos— pretendió negar, en oportunidad de su captura, toda implicancia. Sin embargo, resultó en posición más comprometida que el resto del grupo.

Al poco tiempo, fuga

Las pruebas acumuladas determinaron al Juez de Instrucción que entendió en la causa, a procesarlo por los delitos de Atentado a la Constitución, Asociación para Delinquir, Hurto, Rapiña, Ejercicio Ilegal de la Medicina, Fabricación de Explosivos y Uso de Certificado Falso. Fue remitido a Punta Carreta.

El 6 de setiembre del año pasado, Bassini participa en la fuga masiva del penal de Punta Carreta, junto a otros 105 tupamaros y cinco delincuentes comunes. A partir de ese momento logró mantenerse impune. Se cree que durante todo ese lapso mantuvo contactos con las principales figuras de la organización clandestina, que viene operando en nuestro país desde hace más de 10 años. De allí, entonces, la importancia que su detención de ahora reviste para las autoridades.

Un cirujano sedicioso

El médico cirujano Rómulo Alberto Rodríguez Canzani, un joven profesional de 28 años, detenido en el procedimiento efectuado el lunes por las Fuerzas Conjuntas en la estancia "Spartacus", es el tercer médico cuya vinculación con los tupamaros ha quedado fehacientemente probada y que ha sido apresado por las autoridades.

Los otros dos capturados en los últimos meses, son los doctores Ivo Lima —un neurocirujano que cayó en Salto— y Julio Iriondo, que fue capturado durante los operativos que en fecha reciente se cumplieron en el departamento de Treinta y Tres. Su último domicilio conocido estaba ubicado en Charrúa 1880, Apto. 7, y había sido identificado, a través de las declaraciones de varios sediciosos, como integrante del movimiento.

Sus movimientos fueron comprobados por personal de los Servicios de Inteligencia, aunque ya el médico había desaparecido. Se pudo verificar su vinculación con una maestra aún prófuga, Amanda Zapirain, así como con la estudiante María Teresa Camos Soliño, unida sentimentalmente a otro delincuente, que murió cuando hiciera detonar varias bombas en el Bowling de Carrasco.

Ver fichas 40 - ~~133~~ - ~~130~~ - [redacted] - ~~403~~ - [redacted] -
[redacted] - [redacted] - [redacted].

15 ~~VIII-72. VER FICHAS 40~~ [illegible]
~~40~~

Capturado 22 Mayo 72 MALDONADO.
~~7 Nov 72~~ [redacted] [redacted]

ROM A15 - 15-3-72
INTERVINO EN ASALTO SUCURSAL AIGUA DEL BANCO PAN DE AZUCAR
EL (16-11-71)

F.40-fs 4

Nombre y Apellido:Romulo Alberto RODRIGUEZ CANZANI 40 Fecha confeccion:30-9-70

Lugar de nacimiento:Dpto.Florida Fecha:17-11-43

C.C.Serie Q.A.A. No.18.926

Domicilio:Charrua 1880/7

Profesion:Medico-cirujano

Ideologia:ext.

Estado civil:casado

27-9-70---J.P.M.---Uruguayo,casado,nacido en Florida el 17-11-43,de profesion Medico-cirujano,CC.QAA 18.926,domiciliado en Charrua 1880/7.
Esta persona esta requerida por sabersele integrante de grupos estremistas.-
Tiene vinculacion con la novia de Andres Lopez Rodriguez, Maria Teresa C mou Soliño y una estudiante de Secundaria Amada Martinez Zapiramn;todos pasaron a la clandestinidad.-
16-11-70---J.P.M.--Se encuentra profugo desde el 23-7-70.-

---

49 +(53) RODRIGUEZ CANZANI, Romulo Alberto (no se le conocen alias)
Desde el 23-VII-970..-
-TUPAMAROS-Nacido el 17-XI-943, en el Dpto. de FLORIDA; titular de la C.C.Serie QAA.No.18.926.-De profesión Médico Cirujano.-
40
-Pasó a la clandestinidad el 23-VII-70 a raíz de conocerse su militancia en la organización.-
-Se le conoce su vinculación a las extremistas actualmente prófugas MARIA TERESA CAMOU SOLINO y AMANDA MARTINEZ ZAPIRAIN.-

F.40-fs.5

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 158 — HORA: 09.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 24 de mayo de 1972.-

Se capturaron dos refugios subterráneos en el Departamento de Maldonado

El día 22 de los corrientes en una estancia situada a la altura del kilómetro 113 de la Ruta 9, entre las ciudades de Pan de Azúcar y San Carlos, tropas de las Fuerzas Conjuntas procedieron a rodear y capturar dos escondrijos rurales de gran volúmen de la organización delictiva.-

Por declaraciones de uno de los facciosos capturados en Montevideo, se tomó conocimiento de la existencia de los mencionados refugios, y siendo las 7.00 horas del día citado se procedió a rodearlos.-

Uno de los escondrijos, cue es de hormigón y de grandes proporciones, con medidas de 20 por 4 metros y 3,30 de altura, servía de habitación, taller, depósito y polígono de tiro; poseía además instalación de luz eléctrica, agua y teléfono que se habían traído desde la casa-habitación perteneciente a la estancia.-

Sabiéndose que en el momento que se procedió a rodearla, estaba ocupado por varios facciosos, se les conminó a rendirse y como no obedecieran, se atacó el refugio con disparos de fusiles sin retroceso calibre 57mm..-

En tales circunstancias dos de los delincuentes emergieron del cubil y uno de ellos emprendió la huída disparando el arma que portaba, y al serle contestado el fuego resultó herido en la región glútea; cinco delincuentes más que aún permanecían dentro se entregaron inmediatamente.-

Dentro del escondrijo se incautaron unas 100 armas largas, varios centenares de granadas, abundante munición de varios calibres, un grupo electrógeno y herramientas de diversos tipos.-

El otro escondrijo situado a unos 800 metros del primero, servía de polvorín y contenía explosivos, mechas y cebos eléctricos y mecánicos.-

En la operación se capturaron un total de 9 personas, entre ellos los delincuentes requeridos:

230- CONRADO FERNANDEZ CABELES, oriental, de 41 años, domiciliado en el kilómetro 26 y 1/2 de la Ruta 1. Fue procesado en octubre de 1969 por "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO A LA CONSTITUCION" y "RAPIÑA", y se fugó del Penal de Punta Carretas en setiembre de 1971.-

206 ISMAEL BASSINI CAMPIGLIA, oriental, de 37 años, nacido en Colonia, domiciliado en kilómetro 36.800 de la Ruta 75, estudiante de medicina. Fué procesado en diciembre de 1968 por "ATENTADO A LA CONSTITUCION", "ASOCIACION PARA DELINQUIR", "FABRICACION DE EXPLOSIVOS", "HURTO", "RAPIÑA", "EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA" y "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO", habiéndose fugado del Penal de Punta Carretas en setiembre de 1971.-

40 ROMULO ALBERTO RODRIGUEZ CANZANI, oriental, de 28 años, de profesión médico cirujano, último domicilio conocido en Charrúa 1880 Apto. 7. Se le buscaba por sabérsele integrante de la organización y relacionado con las facciosas prófugas MARIA TERESA CAMON SOLIÑO 42 Y AMANDA MARTINEZ ZAPIRAIN.= 41

###

Fichas
F.40-186 40/

NUMERO: G.33

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS RODRIGUEZ CANZANI

NOMBRES: ROMULO ALBERTO

NACIONALIDAD. Oriental

COLOR DE PIEL...Blanco

COLOR DE OJOS..Marrón

COLOR DE PELO...Negro

SEÑAS PARTICULARES.

ESTATURA...1.75 Mts.

PROFESION....Médico

EDAD.37 años.EST.CIVIL Casado

LUGAR DE NACIMIENTO.Mendoza(Dpto.de.FLORIDA)

APODO."EUCLIDES,ERNESTO,BETISO".

CED.IDENT.

FECHA NACIMIENTO.03-MAR-1935

DOMICILIO.Gral.Flores 413 Florida.-

CC. IMP.DIG.

Nombre del padre y la madre....ROMULO ALBERTO-FLORINDA CAROLINA.-

Otros datos:. Fué reclutado por Lemi Fernández.-

Cuando fueron detenidos las personas que ocupaban un departamento alquilado a su nombre,pasó a la clandestinidad.-

Realizó varios contactos en Montevideo y colaboró en la contrucción de un berretín en una casa a la que entró compartimentado.-

Posteriormente fué trasladado a la estancia "SPARTACUS" Km.113 de Ruta 9 alojándose en una de las tatuceras allí existentes,en la misma se dedicaba a limpiar y acondicionar armamento y proporcionaba atención sanitaria cuando era necesaria.-Participó en un traslado de armas de ese lugar a una Tatucera próxima a Minas .- Raúl Bidegain Greissing lo había designado para prestar el apoyo sanitario,al fallido intento de asalto al Casino de Piriápolis, después fué trasladado hacia una tatucera en las proximidades de Minas.,en un camión con berretín,al llegar al lugar notaron que las Fuerzas Armadas ocupaban la tatucera y huyeron volviendo el declarante a la estancia "SPARTACUS",-. Tomó parte en el fallido intento de asalto al Banco de Pan de Azúcar Sucursal Aiguá,-.Fué detenido en la tatucera de los campos de la cabaña "SPARTACUS" el 22 de Mayo de 1972 y procesado por la Justicia Militar por:Atentado a la Constitución Art.132 Inc.6to.-Encubrimiento de Homicidio Art.197 y 310.- Fabricación de explosivos Art.209.-Asociación para Delinquir Art.150 del C.P.O.-

F.4C-fs7

DESACATO EN AUDIENCIA

Una inesperada situación se suscitó ayer en el Supremo Tribunal Militar cuando esta corporación concedió la palabra al sedicioso Rómulo Alberto Rodríguez Canzani (médico, integrante del MLN encubridor del asesinato del peón Pascasio Báez Mena) para que formulara los descargos ante las acusaciones formuladas. El reo en vez de presentar los refe[illegible] descargos, pretendió realizar un discurso cuestionando los procedimientos. Por tres veces consecutivas el Presidente del STM, Cnel. Dr. Federico Silva Ledesma lo llamó al orden, y ante la insistencia del sedicioso a utilizar la instancia para discursear contra las leyes penales y los juicios ordenó silencio al desacatado. Posteriormente, al conocerse el fallo el Supremo Tribunal Militar agregó a la larga lista de delitos los de "desacato" e "injurias". Rodríguez Canzani encubrió a Bassini Campiglia que asesinó a un peón de estancia que por error había descubierto la presencia de un descomunal arsenal en la estancia "Espartaco".

(Información página 9).

Pena Máxima Para el Asesino del Peón Báez Dictó Tribunal Militar

El Supremo Tribunal Militar cumplió ayer una prolongada audiencia pública, considerando las causas de diez sediciosos. Dictó tres libertades, en tanto que el principal de los responsables del asesinato del peón Báez y su colaborador directo, recibían el máximo castigo de reclusión. Otras causas fueron ventiladas en la audiencia que comenzó a las primeras horas de la mañana y terminó por la tarde.

Los sediciosos encausados ayer, siguen su proceso sentados en la sala principal de la sede del Supremo Tribunal Militar. Visten ropa de presidiarios, con signos que le clasifican según su peligrosidad. Uno de ellos cometió desacato ante esta autoridad judicial.

Diez integrantes del "MLN Tupamaros" recibieron severas penas de parte del Supremo Tribunal Militar por su responsabilidad en la subversión y en el asesinato del peón rural Pascasio Báez Mena, ejecutado el 11 de octubre de 1971, pues involuntariamente había descubierto un arsenal de la organización. Las penas en uno de los casos llegan al máximo de 30 años, precisamente para Ismael Fernando Bassini Campiglia, que integraba la plana mayor de la organización y como estudiante avanzado de medicina inyectó con veneno al peón rural.

LA ESTANCIA "ESPARTACO"

Las Fuerzas Conjuntas hacia fines de 1972 logró descubrir el arsenal y polígono de tiro que los tupamaros tenían en el departamento de Maldonado. "Espartaco" era el nombre del establecimiento rural dedicado

F 49 18

la cría del ganado "Jersey" Sobre una arboleda, había una piedra que, al levantarla, hacía entrar en juego una serie de pesas y poleas que levantaban la puerta a un verdadero "bunker" subterráneo. En un amplísimo espacio de galería de cemento armado, había un amplio polígono de tiro y la reserva más importante de armas largas, cortas y municiones en poder de la organización subversiva. El responsable de este arsenal era el Ingeniero Manera Lluveras, como jefe del aparato logístico del movimiento.

El mismo día en que las Fuerzas Conjuntas llevaron a la prensa para conocer el superberretín de "Espartaco", se procedió a realizar una excavación según indicaciones que aportaba un detenido. En determinado momento, cuando las palas llegaban a más de 3 metros de profundidad, apareció un cadáver ya reducido por el tiempo. Era el cuerpo del propio Báez, y quedaba así en descubierto el que probablemente fue el crimen más cruel de los tantos cometidos por los tupamaros.

CIRCUNSTANCIA FATAL

Báez era un maduro padre de familia, nacido en Piriápolis, que trabajaba como peón rural en un predio vecino. Un día salió a pasear en su cabalgadura, e ingresó en la estancia "Espartaco". Fue una coincidencia que este hombre sorprendiera a integrantes de una columna tupamara mientras ingresaba al local. Quedó estupefacto, y sin atinar movimiento. Los sediciosos enseguida le prendieron y dieron aviso a sus superiores. La directiva tupamara estudió la situación, y entre la posibilidad de mantenerlo recluido, la de enviarlo a Cuba en forma clandestina para mantenerlo allí preso, o asesinarlo, luego de un largo debate en que se manejaron estas posibilidades, se decidió finalmente por el homicidio, temerosos que el peón pudiera contar lo que había visto.

Manera Lluveras trasmitió la cruel orden a Bassino Campiglia, quien inyectó al peón con una letal sobredosis de pentotal sódico. Posteriormente, jurándose silencio, lo enterraron en el lugar.

La familia de Báez le buscó desesperadamente por todo un año, y finalmente pudieron saber la verdad al desenterrarse su cadáver en aquel día.

LAS SENTENCIAS DE AYER

Nuevamente, en juicio público, el Supremo Tribunal Militar consideró en instancia de alzada, las penas a aplicar a varios sediciosos.

Al referido Bassini Campiglia, aplicó la pena máxima de 30 años, en confirmación de la sentencia recurrida, y le declaró "delincuente habitual", lo que le puede significar medidas de seguridad luego de esa pena, que se aplicará con descuento de los cinco años ya transcurridos. Se le tipificó homicidio especialmente agravado y con una agravante muy especial (alevosía, indefensión de la víctima, premeditación, etc.), así como atentado a la Constitución, asociación para delinquir, rapiña en doble reiteración, autoevasión, coautoría de privación de libertad (en expresión no jurídica, significa secuestro) y fabricación de explosivos.

Rómulo Alberto Canzania, que apoyó a Bassini Campiglia en el asesinato, recibió una condena de 15 años de penitenciaría y cinco años de medidas de seguridad. Es confirmatoria de primera instancia con el agregado de las medidas. Se le imputó encubrimiento de homicidio, atentado a la Constitución, asociación para delinquir, coautoría de privación de libertad, y fabricación de explosivos.

Otro integrante del equipo de "Espartaco", Juan Carlos Sernas Medeiros, no vinculado al homicidio pero sí a los demás delitos, recibe 10 años, es decir, tres más que en primera instancia.

Néstor Sclavo Armand, que manipuló con Bassini Campiglia en el asesinato de Báez, recibió igual tipificación, 30 años de penitenciaría, medidas de seguridad adicionales y declaración de "delincuente habitual"

Previamente, se escucharon las exposiciones de los fiscales y abogados defensores, así como se ofreció la posibilidad de defenderse a los propios inculpados.

LIBERTADES CONCEDIDAS

Previamente, los estrados militares consideraron las sentencias sobre Silvia Beatriz Coitiño de Hernández (condenada a cinco años) y su marido, otro sedicioso, Edén Ramos Hernández Sánchez (seis años y seis meses). En ambos casos el Supremo Tribunal Militar dispuso la libertad, entendiendo que la prisión ya cumplida, resultaba suficiente. Igual decisión tomó con el dentista sedicioso Máximo García Ferri.

Otros tres pronunciamientos judiciales para sediciosos de "Espartaco", encubridores del asesinato, significaron aumento de las penas. Felipe Sclavo Etcheveste, que estaba en libertad provisional, volverá a penitenciaría a cumplir tres años que aumentó el Supremo Tribunal Militar. Su madre, Gloria Etcheveste de Sclavo, propietaria de "Espartaco", recibió una condena de 12 años. Y el médico sedicioso Rómulo Alberto Rodríguez Canzani (entre varios delitos, también encubridor del asesinato) recibió 15 años de condena. Cuando el Supremo Tribunal Militar le concedió la oportunidad de hablar en su defensa, en vez de hacerlo, censuró los procedimientos. Fue observado tres veces, y finalmente, el Supremo Tribunal dio por terminada su oportunidad y le sumó la tipificación del delito de desacato. De acuerdo a las normas, se le concede la oportunidad de expresar sus descargos, pero el sedicioso en vez de hacerlo, atacó al proceso.

ACTIVIDAD DEL TRIBUNAL

Posteriormente, el presidente del S.T.M., Cnel. Dr. Federico Silva, Ledesma, informó que en lo que va del año, los distintos organismos que componen la Justicia Militar dictaron un total de 119 procesamientos, 462 libertades, elevándose el número de sentencias definitivas a 594. Ello refleja la intensa actividad. que cumple el organismo, para impartir justicia en los casos de sedición que le competen por la ley de seguridad del Estado. También refirió al caso "Espartaco", enfatizando el peligro que representaba para la sociedad el poderoso arsenal montado por la organización. Si él no hubiera caído en manos de las autoridades, los últimos momentos de la lucha contra la subversión hubieran sido tremendos, teniendo en cuenta los poderosos explosivos y las modernas armas que allí se almacenaban.

También comentó que "si bien es cierto que no hay acciones callejeras o enfrentamiento de violencia, no es menos cierto que la sedición continúa trabajando en las sombras, tanto desde el punto de vista asociativo como conspirativo."

F,40-fs 9 Dpto. II.

158

SECRETO

Copia No. 3
D E - II
D - 2
C. SAN JOSE
01-0900- AGO - 985

O.I. 03

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 076/D-2/985/

I.-EVALUACION: B-3.-

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Bn.Ing.Cbte.No.2.-

III.-TEXTO:

40

-Información existente sobre el sedicioso Dr. Rómulo Alberto RODRIGUEZ CANZANI, quien entre otros hechos delictivos estuvo relacionado con el asesinato del peón rural Pascasio Ramón BAEZ MENA.-

-Desde su liberación del E.M.R.1 por el Decreto de Ley de // Amnistía, el sedicioso Dr. Rómulo Alberto RODRIGUEZ CANZANI se encuentra residiendo en C. Florida en el domicilio de su madre y hermana, sito en calle Gral. Flores No. 413.-

-Actualmente se desempeña como Doctor en Medicina General en el Hospital Local, cuyo Director es el Dr. Raúl Héctor AMORIN CAL (c/a), en forma honoraria realizando servicios co-/mo Médico de Guardia en el mismo.-Asimismo realiza suplen-/cias en la Cooperativa Médica de Florida (COMEF), sociedad médica particular que es presidida por el Dr. Pedro LOSANTOS (c/a).-

-También se menciona que pronto se habilitará en uno de los barrios más populosos y humildes de C. Florida, Prado Español, una Policlínica en la cual atenderá junto con otros médicos a los pacientes de la zona.-Cabe agregar que la Comisión del citado barrio es presidida por Ruben D. MIR (c/a), siendo su Vice-Presidente el activo dirigente del P.C. Al-/berto QUIROGA (c/a).-

IV.-DISTRIBUCION:
Dpto.II.E.M.E.-
ARCHIVO.-

DIVISION DE EJERCITO
REPUBLICA O. DEL U.

Por el Cte. DE.II. y por su orden:
El Jefe del E.M.DE.II.-
Coronel
Juan A. TUCCI.-

odis.-

SECRETO

Hoja 1 de 1

F. 40 - fs 10

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 09/SET/985 **Hora** 0830

MEMORANDUM
Nro. 099/BE/985.

Asunto: - ACTIVIDADES ACTUALES DEL SEDICIOSO DR. ROMULO ALBERTO RODRIGUEZ CANZANI.

I.- EVALUACION: A - 2

II.- TEXTO:

- Reside en el domicilio de su madre sito en Gral Flores Nro. 412 de C. FLORIDA.

- El 01/JUN/985 fue nombrado en el Hospital Departamental de FLORIDA, pasando a desempeñarse como médico de guardia, ocupando este puesto una vez por semana de H1200 hasta H0800 del día siguiente.
El resto de la semana en horario diurno atendía la sala "UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO" (UCI).
Un amplio sector del personal de enfermería y auxiliar del mencionado Hospital, manifiesta desconformidad en trabajar con este médico.
El Directorio del mencionado Hospital es el Dr. Raúl Héctor AMORIN CAL (P.C.).

- El 01/MAR/985 fue nuevamente nombrado en su antiguo cargo en la COLONIA "SAINT BOIS" del cual había sido destituído, pero toma conocimiento de ello recién en el mes de Agosto.

- El 13/AGO/985 toma posesión de su cargo en la mencionada COLONIA, cubriendo horario matutino, a la vez que queda como honorario en el Hospital de C. FLORIDA, pasando a atender urgencias de H2000 a H2200 colaborando también en intermedios quirúrgicos.

- Asimismo realiza suplencias en la Cooperativa Médica de FLORIDA (COMEF), Sociedad Médica particular que es presidida por el Dr. Pedro LOSANTOS (C/A).

- Se tiene conocimiento de que pronto se habilitará en uno de los barrios más populosos y humildes de C. FLORIDA denominado "PRADO ESPAÑOL", una Policlínica en la cual se comenta que también atenderá junto a otros médicos.

SECRETO

F.40 - fs 18 -10 I

Copia No. 3
D E - II
D - 2
C. SAN JOSE
15-1130-OCT-1985

O.I. 11

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 114/D-2/985/

I.-EVALUACION: A - 3 . -

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Bn.Ing.Cbte.No.2.-

III.-TEXTO:

-El día 3 de octubre del corriente, fué visto en Florida el auto marca "Honda", color azul, matrícula LAB - 021 / de Bolivia. El mismo estaba ocupado por dos hombres y // dos mujeres jóvenes; habiendo estado estacionado próximo a los domicilios de los ex-reclusos Dr. Rómulo RODRIGUEZ CANZANI y Elbio Diego ALVAREZ AGUILAR.-

100

40

IV.-DISTRIBUCION:

2555.

Dpto.II.E.M.E.
Archivo

Por el Cte.DE.II. y por su orden:
El Jefe del E.M.DE.II-
Coronel
Juan A. TUCCI. -

odis-

Hoja 1 de 1

SECRETO

F.40-fs 12

40

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: RODRIGUEZ CANZANÍ NOMBRES: ROMULO ALBERTO.

Doctor ex MLN.			
FECHA	FUENTE	EVAL.	Se informa referente a una reu-
27/8/86	PEI Nº	B-2.	nión del Comité Central de la UJC
	192/86		realizada en la C. de FLORIDA el 9/8/86
	DE II		la reunión se llevó a cabo en el local
			del PCU local.
			El día 10/8/86 la delegación regresó
			al local del PCU de allí salió
			parte de ella en ómnibus y otra
			parte lo hizo caminando dirigiéndo-
			se primeramente a la florería "GRA-
			LICCO" luego al domicilio del cau-
			sante Romulo Rodríguez y finalmente
			en compañía de este y su hermana
			lo hacen hacia la Plaza ASAMBLEA.
			En esta se pone una ofrenda floral
			al Monumento a la Libertad.
			Por ampliación ver PEI en ficha de
			LEON LEV. Nº 5677.
Medico ex-MLN			
FECHA	FUENTE	EVAL.	
26/8/86	PPI 015/D2/		FLORIDA: 01/AGO/986: El causante resul-
	986 DE II		tó electo Tesorero del Sindicato Médico
			de dicha ciudad (Original en ficha de -
			Washington ARDANAZ)

40

RODRIGUEZ CANZANI, Rómulo Alberto. 454. Det. 22.5.72. MLN. Sector: Serv. Act. comp: Encubrimiento de Homicidio. Tipif: Atentado a la Constitución.- Fabricación de Explosivos.- Encubrimiento de Homicidio. Ing. al EMIR: 20.11.72. Casado. JMI3T. Un. capt.: Ing.4. Médico .-Alias: Ernesto Y Euclides.-

Fichar

SECRETO

F.40-fs 13 2 20/5

Hoja No.1 de 1-
Copia Nro.4 a 4
D. E. II =
2817000CT86-
S.R.358-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.322/D-2/986-

I.-**EVALUACION:** A - 2

II.-**RESPONDE A:** P.I.No.028/BE/986,referente a Rómulo Alberto RODRIGUEZ CANZANI

III.-**T E X T O:**

40

"Acorde a la información solicitada,si bien no se ha podido determinar fehacientemente que el firmante de la nota y el integrante del M.L.N.Dr. Rómulo Alberto RODRIGUEZ CANZANI se traten de la misma persona,del análisis de lo publicado,en el que se menciona como que la misma es enviada por el "M.L.N.(Tupamaro) de FLORIDA" y de que es firmada por Rómulo RODRIGUEZ cuyo primer nombre y primer apellido coinciden con el referido RODRIGUEZ CANZANI hacen presumir se trate de la misma persona,pués éste es el único elemento integrante del Movimiento conocido en el medio con ese nombre y apellido-

NC4

"Asimismo a través de conversaciones mantenidas con profesionales colegas del cuestionado,se podría afirmar que el firmante de la nota sería probablemente el citado Doctor-

IV.-**DISTRIBUCION:**

Ejemplar 01 Archivo-
Ejemplar 02 Dpto.E.II-
Ejemplar 03 Dpto.E.II-
Ejemplar 04 Dpto.E.II-

Por el Cte.DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.DE.II-
Coronel
Washington MASULLO-

scr-

E.M.E. DPTO. II DIV. 05 11 86

✓ CONOCIM ____________

✓ DISEMINADO Foc. Yeltor - Fichero.

✓ ARCHIVO EN FICHA ROMULO ALBERTO RODRIGUEZ CANZANI

EL
TTE CNEL

PERDOMO.

PEREYRA.

SECRETO

№. 041

fs 1

Nc. 41

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

MARTINEZ ZAPIRAIN — AMANDA ELENA
Apellidos — Nombres

20 OCT. 46 — ORIENTAL (ARTIGAS)
Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

29.707 (Artigas)
Cédula de Identidad — Datos de la Partida de Nacimiento
C.I. 2.530.256

Estado Civil — Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- BR. ARTIGAS 930

Domicilio actual:
- R. Bianchi 1839 (Artigos)

B. - FILIACION:

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
-
-

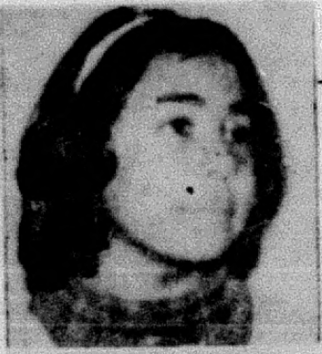

63. AMANDA ELENA MARTINEZ ZAPIRA IN: oriental. 25 años.

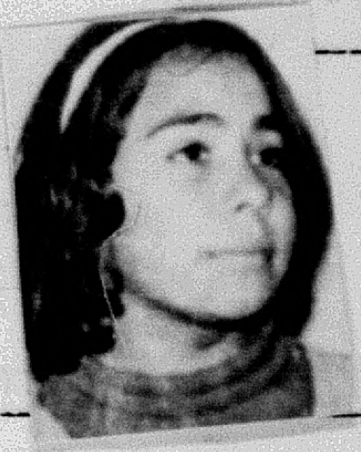

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

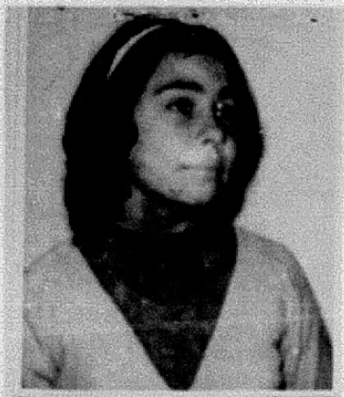

MARTINEZ ZAPIRAIN
Amada Elena.-

F.41 - fs 2

41

AMANDA ELENA MARTINEZ ZAPIRAIN-alias (no se tiene conocimiento) prófuga 23/9/970.
Dpto. No. 2 Integrante del MLN- se ignoran otros datos.-

-TUPAMAROS-Hija de ALEJANDRO y LEONTINA; nacida el 20-OCT.946 en la 7a. Secc.Jud. del Dpto. de ARTIGAS; titular de la

COM 808 30-ABR-73-
PROCESADO POR: ASOCIACIONES SUBVERSIVAS, USO DE DOCUMENTO O DE UN CERTIFICADO FALSO, PUBLICO O PRIVADO

10-AGO-72 CAPTURADO

-- AMANDA ELENA MARTINEZ ZAPIRAIN, (a) "SANDRA", soltera, de 25 años, último domicilio conocido en Boulevard Artigas Nº 930, requerida desde el año 1968 cuando había pasado a la clandestinidad; cuando fué capturada portaba un revolver calibre 38.-

El mismo día se procedió a allanar la finca ubicada en la calle Juan Rosas 4018, donde se logró la captura de: (41) - Com 432 - 19-8-72

41

Nombrey Apellido:Amada Elena MARTINEZ ZAPIRAIN Fecha confeccion:23-9-70

Lugar de nacimiento:7ma.Secc.Dpto.Artigas

Fecha:20 de Octubre de 1946

Padre:Alejandro Madre:Leontina

C.I.No.29707de Artigas

Bvar.Artigas 930

Edad:24 años

Profesion:ex-estudiante

Cargo:secundaria

Ideologia:ext.

Actuacion:activa

Estado civil:soltero

23-9-70--JPM--En la fecha se libra la captura de esta por sabérsele integrante de grupos ext.ex oriental,soltera,nacida el 20 OCT de 1946,hija de alejandro y de titular de la C.I.No.29707 de artigas ex-estudiante de secundaria,con último domicilio en 930 de Mvdeo.

16-11-70 JPM-[illegible] prófuga desde el 23/9/70

F.41-113

70/24 3
E

10/124
EYT

5.100
R4
R4

C. G. E.
E M E.

HOJA DE TRAMITE N.º 249/R/979.-

Destino: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II E.M.E.

Fecha: 11 de Setiembre de 1979.-

Origen: OFICINA POLICIA MILITAR.-

Oficio.................... **Matrícula N.º**.................... **Carpeta N.º**....................

Texto

-Llevo a su conocimiento que se ausentaron del País con destino a Suecia el día 9/9/79, hora 15.00 Vía S.A.S. los M.P.S.: MARTINEZ ZAPIRAIN Amanda Elena; ZULOAGA ORREGO Patricio; PASTORINO CHIESA José y los "L.V": HORNOS BERMUDEZ Juan Carlos; MARABOTT FALCIONI Héctor y DONINELLI BASSEDA DE ZULOAGA María del Huerto.-

Sello

El Jefe de la P.M.E.
Cnel.
HERMAN STRAPPOLINI.-

Iniciales
HF/bdesb

F.41-fs.4

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA
MATRICULA N° 2500
Fecha 13/9/79 Hora [illegible]

Montevideo, 13 de setiembre de 1979.-

-Habiéndose tomado conocimiento, el Superior dispuso su Archivo en Ficha.

El J. de la Div.Int. del Depto.II del EME
TTE.CNEL.
ZAMARRIPA.-

AS/amnn

F.41-fs 5

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: MARTINEZ ZAPIRAIN NOMBRES: AMADA ELENA

C.I. 2.530.256 F.N. 20-10-40 (M.L.N) Dom. R. Bianchi 1839 (Artigas)

FECHA	FUENTE	EVAL.	
24/8/86	DNII. Ren/S. 055/86 29.7.86	A-1	En la ficha se constata su ingreso al país procedente de SUECIA. Documento en la ficha de María Domínguez Kauffman—

№. 042

fs 1

Organización: M. L. N.

No. 12

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

CAMOU SOLINO — Apellidos

MARÍA TERESA — Nombres

12 AGO 51 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL (Mtdeo) — Datos de Partida de Nacimiento

~~1176.991~~ V4444 — Cédula de Identidad V4444

Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- PATRIA 704

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

Blanco — Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
- ojos castaños
-

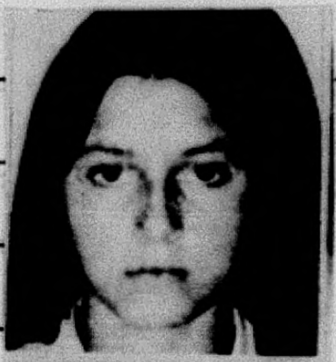

164. MARIA TERESA CAMOU SOLIÑO: oriental. 20 años.

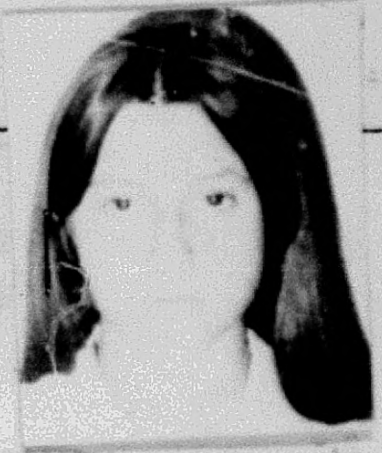

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

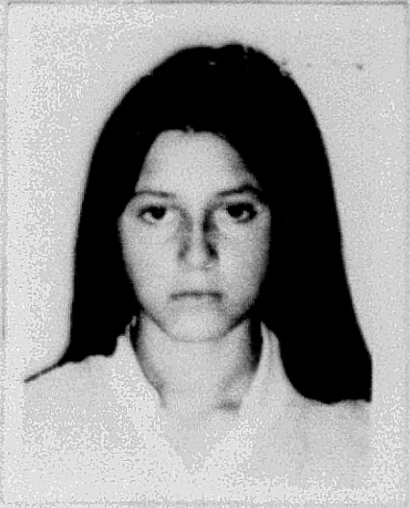

F. 42 - 102

Nombre y Apellido: María [redacted] Teresa CAMOU SOLIÑO   Fecha confección: 1-10-70

Lugar de nacimiento: Oriental

Padre: Juan

Madre: Elena

C.I. No. 1.176.994

Domicilio: PATRIA No. 704

Edad: 19 años

Color cabello: Castaños claros

Complexión: Delgada

Color cutis: Blanco

Estatura: 1.68-72 aprox.

Aspecto social: Bueno

Profesión: estudiante

Lugar de trabajo: Fac. Medicina

Cargo: 2do. año IAVA

Ideología: Ext.

Estado civil: Saltera

1-10-70---Prensa----Estudiante del IAVA, soltera de 19 años; estaba cursando 2do. año de Medicina, con notas exelentes; se demociliaba en calle PATRIA No. 704.- Esta era novia de ANDRES LOPEZ RODRIGUEZ, extremista muerto en el atentado de CARRASCO BOWLING.-Desapareció de su casa luego del atentado de referencia, se encuentra en la clandestinidad.-

3-10-70---JPM-------Existe la convicción de los integrantes de la familia de ésta (4 hermanos y los padres) son todos integrantes del MLN.-
Es militante del FER (Federación de Estudiantes Revolucionarios).-
El novio de ésta habría sido una de los incendiarios de SUDAMTEX; según testigos actuaba como jefe del grupo, entre ellos reconocieron a la novia como participante de dicho atentado.-
Se encuentra prófugo desde el 30-9-70.-

F.42-103

3. +(55) CAMOU SOLIÑO, María Teresa(no se le conocen alias).Desde 30-IX-970..-

42

-TUPAMAROS- Hija de JUAN y ELENA, titular de la C.I.No.1.976.991, se domicilia en PATRIA No.704 en MONTEVIDEO.-
Profesión, estudiante,lugar de Trabajo Fac. de MEDICINA,soltera.-
Fué novia del extremista CARLOS LOPEZ quién quedara atrapado,entre los escombros,en el BOWLING de CARRASCO, cuando perpetraba el atentado al mismo. Posteriormente desapareció de su domicilio y de los lugares que frecuentaba, pasando así a la clandestinidad Se tiene la convicción de que sus padres y hermanos también serían integrantes de la organización.-Es militante del F.E.R(Federación de Estudiantes Revolucionarios)y según declaraciones de testigos presenciales, durante el incendio de SUDAMTEX habría participado en tal atentado asistiendo a su novio que era quien actuaba como jefe durante el mismo.-

REFERENTE A: María Teresa CAMOU SOLIÑO

REGISTRADA: María Teresa CAMOU SOLIÑO

A2

C.I. 1:176.991,Reg.Fot.1:959.014
Integrante del FER(estudiante del IAVA.).-M.L.N.
Domiciliada en Patria 704(Enero 70)
Nació en Montevideo el 12 de Agosto de 1951,hija de Juan y Elena.-

03-JUN-969: Es detenida en las inmediaciones del IAVA.por promover desórdenes,entregada a sus padre por orden del Sr. Juez de Menores.

24-JUN-969: Es detenida en la fecha estando en vigencia el decreto de las M.P.S. al realizarse un allanamiento en su domicilio para luego indagársele sobre su vinculación con actos de violencia,que en tal fecha motivaron la aplicación del referido decreto.-

09-ENE-970: Es detenida en la fecha luego de realizarse un allanamiento en su domicilio,en procura de establecer si la misma pudiera estar vinculada al atentado al Sr.Crio.LUCAS el 2 de Enero del 970,lo que no se pudo probar,recuperando su libertad por disposición del Sr. Juez Ldo.de Inst.de Feria.-

La causante fue reconocida por varias personas como integrante de un grupo de extremistas que el día 25 de Setiembre del 70 asaltan a la compañía"Cía [illegible] sita en JUAN PAULLIER 2373.-

30-SET-970: El Dpto.5(policía)solicita la captura de la causante.El en mismo se establece que es novia del extremista,integrante del MLN. CARLOS ANDRES LOPEZ RODRIGUEZ,el que pereciera en oportunidad del atentado cometido por varios elementos extremistas contra el local del "BOWLING CLUB" sito en P.Figari 1636(carrasco)hecho ocurrido el 29-SET-970.Además la causante es imputada de pertenecer al MLN. ya que al efectuarse un allanamiento en su domicilio se establece que la misma pasó a la clandestinidad.-

15-MAR-971: La causante es reconocida como la persona que haciéndose pasar por obrera textil desocupada dirigió un asalto y robó la finca de la calle MAIPU 1934/2,donde hurtaron 2 revólveres,balas,una gorra policial y una cédula de identidad a nombre de DANIEL ALZAIBAR CASTRO y carnet policial a nombre de la misma persona.-

16-JUL-971: Está requerida con el No. 164.-

F.42- fo.4

I.A.V.A. 2 Preparatorio Medicina
Integrante F.E.R.

42

MARIA TERESA CAMOU SOLINO.- "alias (no se tiene conocimiento) profuga 30/9/970.-
Dpto. No. 5
Integrante del MLN- novia de Carlos Lopez- quien quedo atrapado entre los escombros -Bowling de Carrasco.-

+(55) CAMOU SOLIÑO, María Teresa(no se le conocen alias).Desde 30-IX-970..-

-TUPAMAROS- Hija de JUAN y ELENA, titular de la C.I.No.1.976.991, se domicilia en PATRIA No.704 en MONTEVIDEO.- Profesión, estudiante, lugar de Trabajo Fac. de MEDICINA, soltera.-
Fué novia del extremista CARLOS LOPEZ RODRIGUEZ quién quedara atrapado, entre los escombros, en el BOWLING de CARRASCO, cuando perpetraba el atentado al mismo. Posteriormente desapareció de su domicilio y de los lugares que frecuentaba, pasando así a la clandestinidad Se tiene la convicción de que sus padres y hermanos también serían integrantes de la organización.-Es militante del F.E.R(Federación de Estudiantes Revolucionarios)y según declaraciones de testigos presenciales, durante el incendio de SUDAMTEX había participado en tal atentado asistiendo a su novio que era quien actuaba como jefe durante el mismo.-

42)- CAMOU SOLIÑO. Maria Teresa.-

Oriental, nacida el 12 de agosto de 1951, hija de Juan y Elena, domiciliada en PATRIA NRO.704.-
CAPTURA SOLICITADA el 30 de setiembre de 1970.- MLN

ENERO 71

Dia 27 - A la finca de Jose Ellauri Nro.1143 apto.1, domicilio de la persona Jose Maria Traibel Nelse, oriental, casado, de 53 anos de edad, funcionario de la Comision de Planeamiento y Presupuesto, a las 08.00 horas, en ausencia del mismo y encontrandose en la vivienda la esposa del referido, se hizo presente una persona del sexo femenino, consultando a la senora Juana Ramirez de Traibel, si necesitaba una domestica -hecho este que era cierto-, en virtud que la que habia, la habian declarado cesante. Cuando comenzaba a formalizarse un dialogo, entre la visitante y la esposa de Traibel, la N.N. y otros N.N. que se encontraban en las inmediaciones portando armas de fuego, penetraron violentamente al interior de la finca, donde se identificaron como TUPAMAROS, diciendo entonces que venian a buscar las armas, ya que tenian conocimiento, que Jose Maria -hijo del matrimonio- pertenecia a una organizacion que combatia a los TUPAMAROS, procediendo entonces a una revisacion total de la casa, inscribiendo en una de las paredes del living, "EL PUEBLO HACE JUSTICIA REVOLUCIONARIA", retirandose posteriormente.-

Una vez en esta Oficina la esposa del senor Traibel, senora Juana Ramirez de Traibel, oriental, casada, de 53 anos de edad, al serle exhibida la galeria fotografica de elementos antisociales, requeridos por esta Policia, declaro reconocer a traves de una de dichas fotografias, a la requerida Maria Teresa CAMOU SOLINO, como la mujer que golpeara en primeras instancias a la puerta inquiriendole a la duena de casa si necesitaba domestica.-

La nombrada Maria Teresa CAMOU SOLINO, como se recordara, su captura fue librada con fecha 30 de setiembre de 1970, por el Departamento Nro. 5, a raiz de haberse llegado a establecer, por personal del citado Departamento, que la nombrada era novia del terrorista muerto en la voladura del Carrasco Bowling, Carlos Andres LOPEZ RODRIGUEZ, probandose ademas en posteriores etapas de las investigaciones, que la causante integra al igual que el occiso, el movimiento terrorista MLN(TUPAMAROS); y al realizar la inspeccion de rigor en su domicilio los funcionarios del Departamento Nro.5, en calle ---- PATRIA NRO.704, ya no se encontraba, presumiendose qe desde ese momento habia ya pasado a la clandestinidad.-

F.42-105

42 CAHOU SOLIÑO, María Teresa.- ASILADO EMB.ARG.EN CHILE SET-73

C.I. 1:176.991. Domicilio:Patria 704. FDN:12/8/71. Ocupación:estudiante de Preparatorios de Medicina. Ideología:"Tupamara".-

Con fecha 1/10/70, se solicita su captura, por haber pasado a la clandestinidad.-

Según consta participó en los atentados contra el Bowling de Carrasco, Sudamtex y Empresa Fúnebre Sicco.-

Ex-novia del dinamitero LOPEZ RODRIGUEZ

3

F 42-136

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II(EXTERIOR)

Montevideo.10 de mayo de 1974.-

ASUNTO: Ingreso de ciudadanos uruguayos en la R.F.A.-

DIFUSION DEL DEPARTAMENTO II(EXTERIOR) PARA E-II

EVALUACION : A- 1 **MEMORAÑDUM** No.19/974

TEXTO : Se tiene conocimiento del ingreso de ciudadanos urugyaos en la República Federal de Alemania.-

-JUAN CARLOS CASTALDI SIMEONE

-JUAN CARLOS OSPITALECHE NUÑEZ

3 -MARIA TERESA CAMOU SOLIÑO

SERGIO ELADIO VASILKIS CASTRO/

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia No.1.C-2

Copia No.2-E-II

Copia No.3-N-II

Copia No.4-A-II

Copia No.5-D.N.I.e.I.

16/VII/72 - De acuerdo a declaraciones de Hugo Luis TOPOLANSKY habrían sido los homicidas de los 2 coraceros que estaban de Guardia en el Hospital PEDRO VISCA.

Figura en un cuadro de fotos de capturas Solicitadas de Sediciosos capturados por la Jefatura de Policía de Mdeo. DIC-74

F.42- fs 7

FECHA: 14.MAR.1986

ASUNTO: PERSONAS QUE HABIENDO ESTADO RADICADAS EN EL EXTERIOR HAN INGRESADO A NUESTRO PAIS PARA SU RADICACION DEFINITIVA.

I.- **Característica de su ingreso**

REPATRIADO
NO REPATRIADO

II.- **Datos filiatorios**

42

NOMBRE: CAMOU SOLIÑO María Teresa.

FECHA DE NACIMIENTO O EDAD: 34 años (1986) NACIONALIDAD: Uruguaya

DOCUMENTOS C.I.: 1.176.991

C.C.:

Pasaporte:

FECHA DE INGRESO AL PAIS: DIC.1985

PROCEDE DE (País- Ciudad): FRANCIA

DOMICILIO FIJADO A SU INGRESO: PATRIA 704 MDEO.

PROFESION:

POSIBLE LUGAR DE TRABAJO EN EL PAIS:

III.- **Otros datos filiatorios** (Parentesco-estado civil-etc.)

IV.- **Sellos que presenta su pasaporte** (Otros posibles lugares de residencia en el ext.)

Embajada de FRANCIA en SUECIA.

V.- **Aspectos resaltables de efectos que ingresó al país.**

S/N

VI.- **Otros datos de interés**

[illegible]

DIRECCCION NACIONAL DE ADUANAS
SOLICITUD DE DESPACHO DE EQUIPAJE NO ACOMPAÑADO

Montevideo, 2 de Enero de 1986

DIRECCION Gral. DE SECRETARIA
DESP. PARTICULAR
No: 298 Letra C 19 86
Recibido hoy 7/1
DIA 7 **MES** 1 **AÑO** 86

Señor Director Nacional de Aduanas
PRESENTE

Señor Director:

Quien suscribe TERESA CAMOU

de nacionalidad URUGUAYA con domicilio en la calle Patria 704 de la ciudad de MONTEVIDEO

y D.I. Nº 1.176.991 C.C. Nº solicita a usted autorización para despachar 21 Cajones, 11 Cajas y [illegible] Baúles (1) marcados TERESA CAMOU (2)

numerados del S/N (3) al y depositados en DEPOSITO 9 (4)

que contienen sus efectos personales y del hogar, y que llegaron el día 28.12.85. en el VAPOR "AUTO ESTRADA", Bandera Brasileña (5)

A los efectos del despacho de su equipaje y demás efectos declarados, el suscripto se ampara en las disposiciones establecidas en el decreto C/D 175/84 Art. 8º Dec. 305/84 adjuntando los documentos exigidos para el caso.

Saludo al señor Director atentamente.

TERESA CAMOU

477/84

(1) Indique cantidad y tipo de envase.
(2) Marca de los envases.
(3) Nº de los envases.
(4) Indique el lugar en que se encuentra depositada.
(5) Indique el medio de transporte y bandera del mismo.
(6) En el caso de que la solicitud se efectúe previa a la llegada de los efectos el interesado deberá manifestarlo para conocimiento de la DNA.

ORTIZ

[illegible]

F.42-139

2

SIGNALEMENT
Description

Taille : 1 m 69
Height

Couleur des yeux : brun
Colour of eyes

Signes particuliers : /
Special marks

* * *

ACCOMPAGNÉ DE / **ENFANTS**
Accompanied by children

Nom Surname | *Prénoms* Christian names | *Date de naissance* Date of birth

PHOTOGRAPHIE DU TITULAIRE
Photograph of the bearer (and of children)

Signature du titulaire
Signature of bearer

F.42 - fs.10

C.I. 1.176.89

DECRETO
del 11-
N$ 10.

A DE POLICIA
NTEVIDEO
CIA DE DOMICILIO

Imprenta
Nacional

Nº 154546

VALOR N$ 5.00

l que suscribe, Comisario de la 5TA sección policial del partamento de Montevideo, hace constar que la persona que jo llamarse MARIA T. CAMOU SOLINO ser de nacionalidad ORIENTAL de profesión LABORATORISTA con 34 años de edad se encuentra actualmente domiciliada en PATRIA Nº 704 jurisdicción de esta seccional.

A su pedido y al solo efecto de justificar su vecindad de acuerdo al artículo 338 Inc. 8, apartado C de la Ley de Recursos del 30/XI/960 le expide la presente, en este Departamento a los ____ días del mes de ____ del año 198__

COMISARIO

RAUL RODRIGUEZ
OFICIAL PRINCIPAL

2 ENE 1986

Imp. Nacional 109/85

№. 043

fs 1

Nc. 43

Organización: O.P.R. "33"

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

BROMBERG LERNER — Apellidos

ISAAC — Nombres

25 MAY. 43 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

969.960 — Cédula de Identidad

Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil

Datos de Partida de

Domicilios Anteriores:

-
-
- VÁZQUEZ 1580 AP. 4

Domicilio actual:

-

B. - **FILIACION:**

BLANCO — Cutis

CASTAÑOS — Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares

- OJOS CASTAÑOS
-

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

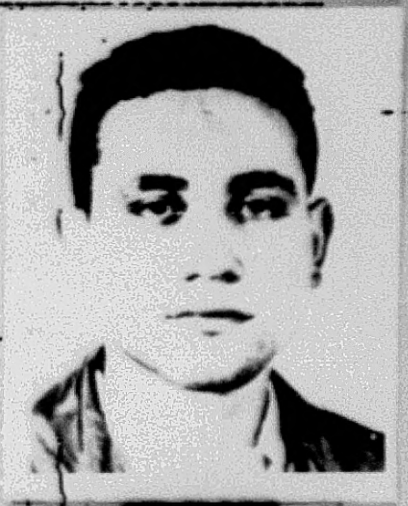

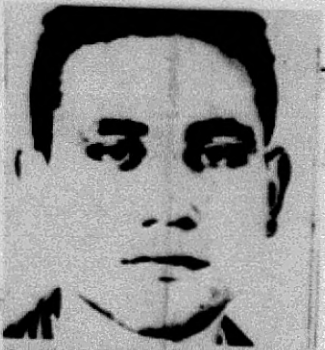

0. ISAAC BROMBERG LERNER; oriental, 28 años.

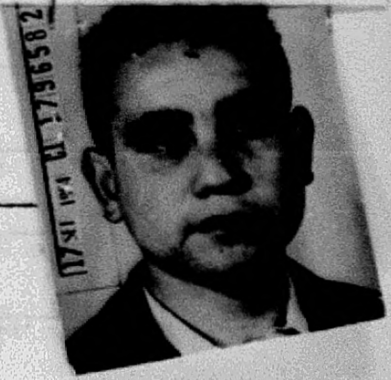

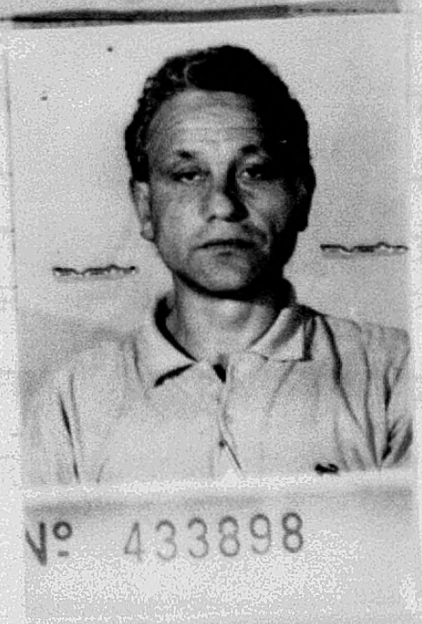

F. 43

182

ISAAC BROMBERG LERNER.- "alias (no se tiene conocimiento) prófugo 13/10/970.-
Dpto. No. 4
Integrante del grupo RESISTENCIA.- Mencionado por Julian en sus declaraciones- como recibiendo instruccion de tiro en una finca alquilada por el [illegible].-

---

✓43)- BROMBERG LERNER, Isaac.-

Oriental, nacido el 25 de mayo de 1943, hijo de Hector y Maria, domiciliado en VAZQUEZ NRO. 1580 apto.4.
CAPTURA SOLICITADA el 13 de octubre de 1970.- "ORGANIZ.REVOLUCIONARIA 33"

+(58) BROMBERG LERNER, Isaac (no se le conocen alias) Desde 13-X-970..-
43
-Gpo.RESISTENCIA-
Mencionado por JUNIEN en sus declaraciones-como recibiendo instrucción de tiro en una finca alquilada a los efectos.-

---

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
COPIA FICHA O.C.O.A.
121500 MAR 1975

43

BROMBERG LERNER isaac

ANTECEDENTES: Encuadramiento: se encuentra requerido No 20. Actualmente se encuentra en Chile.

13-10-70 : Se encuentra requerido por estar vinculado a organizaciones sediciosos.

20-4-71 : Reconocido como uno de los integrantes del grupo que copo el domicilio del Dr. Rimini, donde hurtaron 34 armas largas.

4-5-73 : Figura en una relacion de requeridos que realizaron trámites ante el consulado uruguayo en Santiago de Chile, antes del 1-3-73.-

ISACC BROMBERG LERNER.-

C.I.
C.C.
F.N. 2505-943.en MONTEVIDEO.-
Ult.Dom.Con.Vazquez 1580 Ap.4.-
Ocup. Mecánico.-
N.ESPOSA:SELVA AURORA ARTIGAS ANTUÑEZ.-

REQ. =20=

ALIAS="JUDAS"="ALVAREZ"="ENRIQUE"=

"JUDAS"="ALVAREZ"="ENRIQUE"= Isacc BROMBERG LERNER.-

Perteneciente a la "F.A.U."(Federación Anarquista del URUGUAY),Grupo Resistencia.-

09-09-964.-Integrante de un Grupo que ocuparon la Universidad,luego de haberse negado la autorización para realizar un acto de apoyo a CUBA,una vez producida la roptura de relaciones por parte de nuestro Gobierno.-

NOV- 1964.-A las 1230 hace abandono del Local del Instituto ALFREDO VAZQUEZ ACEVEDO,que que había ocupado conjuntamente con otros 16 estudiantes ,la moyoría de afiliación Comunista.-

JUL- 1966.-figura en las listas para integrar la Comisión Directiva de a Asociacion de Estudiantes de Preparatorio Nocturno por el período 1965/66.-

03-08-967.-Detenido frente a casa de Gobierno,por integrar una manifestación no autorizada.-

15-07-973.-Se Requiere su Captura por sabersele integrante del Grupo Sediciosos "RESISTENCIA".-
A consecuencia del Golpe de Estado en CHILE se refujió en la Embajada de ARGENTINA en S.de CHILE,viajendo posteriormente a SUECIA en calidad de "Asilado".-

30-07-976.-Es reconocido como uno de los sediciosos que llevaron a cabo un robo de armas largas y material quirurgico en el domicilio del Dr.RICARDO REMINI el día 20-04-971.-

0-09-976.-Se Encuentra REQUERIDO.-

Según versiones de otros detenidos.-

Está separado de su esposa,la misma vive serca de Avellaneda y Chivicoy.-(año 1974).-

[redacted]

№. 044

[redacted]

fs.1

Organización: M. L. N. Nº. 44

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

SCHENK CLARA
Apellidos

ESTELA MARYS
Nombres

31 MAR. 46
Fecha de Nacimiento

ORIENTAL
Datos de Partida de Nacimiento

45096 (COLONIA)
Cédula de Identidad

Datos de la Partida de Nacimiento

CASADA
Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
- BALTASAR VARGAS 1139
- CHAMIZO 4037 AP. 3

Domicilio actual:
-

B. - **FILIACION:**

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
-
-

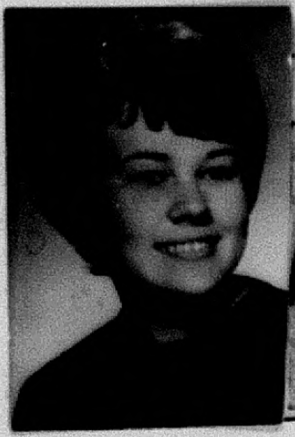

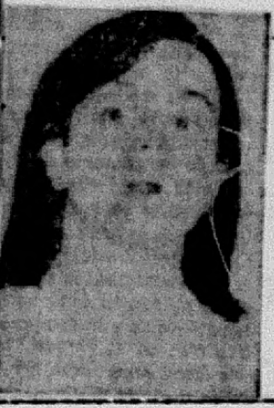

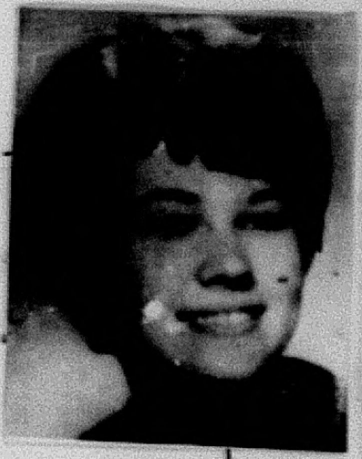

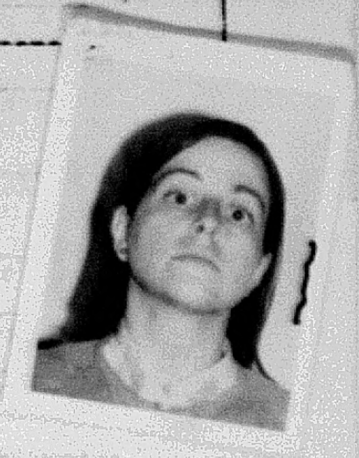

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

No. 44-102

. - ESPOSA ó CONCUBINA

Apellidos

Nombres

Fecha de Nacimiento

Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

Credencial Cívica

Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

. - HIJOS:

Nombres: Fecha de Nacimiento

-
-
-
-

. - OTRAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL NUCLEO FAMILIAR:

11 de Agosto de 1974.- Su nombre figura entre los funcionarios del Concejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:

" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar), de "
"delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do- "
" centes, será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

F. 44

p3

. ESTELA MARYS SCHENK de GUINOVART- "alias (no se tiene conocimiento) prfuga 13/11/7
Dpto. No. 5
Integrante del MLN- Luego que su esposo entrega el Asalto a la Caja Nacional- la causante pasa a la clandestinidad.-

-TUPAMAROS-Casada con el extremista DANIEL CAMILO GUINOVART TONELLI, actualmente también prófugo.-
-Oriunda de la Ciudad de COLONIA.-
-Posteriormente al asalto perpetrado por la organización al Dpto. de Préstamos Pignoraticios (que fuera entregado por su esposo) pasó a la clandestinidad.-

. √ 44)- SCHENCK Clara, Estela Marys.-

Oriental, nacida el 31 de marzo de 1946, cuyos demas datos se ignoran, domiciliada en CHAMIZO 4037 apto.3.-
CAPTURA SOLICITADA el 13 de noviembre de 1970.- MLN

~~12 Nov. 70 Ver ficha [illegible]~~

~~1º Jul 7[illegible] Ver ficha [illegible]~~

25 Nov. 71. Detenida en MINAS

La mujer de Guinovart

La Direccion Nacional de Información e Inteligencia hace saber: Que fue detenida en la ciudad de Minas por personal de las Fuerzas Armadas, la sediciosa requerida desde el 13 de noviembre del año próximo pasado Estela Marys Schenck Olara, oriental, casada, de 25 años, esposa del entregador del multimillonario atraco a la Caja Nacional de Prestamos Pignoraticios, Daniel Camilo Guinovart Tonelli, evadido del Penal de Punta Carretas.

La misma en el momento de ser detenida portaba documentos falsos y gran cantidad de material subversivo.

Puesta a disposición del Señor Juez Letrado de Instrucción de Tercer Turno, dispuso su procesamiento por los delitos de "Asociación para delinquir y uso de Certificado Público Falso".

Nov. 71

Dia 27 - REMISION A LA CARCEL DE: Estela Marys SCHENCK CLARA de GUINOVART.-D-5.-

Dias atras fue detenida la nombrada por efectivos del Batallon de Infanteria Nro.11 de Minas.-

A los efectos de historiar sobre la detenida, se informa que su pasaje a la clandestinidad se origino en oportunidad en que un comando del MLN (TUPAMAROS), llevo a cabo en perjuicio del Departamento de Prestamos Pignoraticios) perteneciente al Banco de la Republica O.del Uruguay, el hurto de importante cantidad de joyas valiosas, con la complicidad del empleado de dicha Dependencia Bancaria Estatal, Camilo GUINOVART TONELLI, el que a partir de ese momento entra en la clandestinidad, al igual que su esposa,:
- Estela Marys SCHENCK CLARA de GUINOVART, cuyas capturas fueron libradas con fecha 12 de noviembre de 1970 por el Departamento Nro.5 de esta Direccion Nacional, a cuya disposicion fue pasada una vez aprehendida, donde fue exhaustivamente interrogada, en base a los elementos de juicio en su contra, en poder de los pesquisas del D-5.-

Con fecha 27 de noviembre de 1971, por asi haberlo dispuesto el señor Juez Letrado de Instruccion de 3er.Turno, fue remitida a la Carcel:
- Estela Marys SCHENCK CLARA de GUINOVART, por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO".-

NOV. 27 - REMISION DE: Estela Marys SCHENCK CLARA de GUINOVART.- D-5.-Inst.3er.Turno.-

1971

44

Efectivos del Batallon de Infanteria Nro.11, de Minas, logra la detencion de la profuga, integrante del MLN(TUPAMAROS),
- Estela Marys SCHENCK CLARA de GUINOVART, cuya captura se encontraba pendiente desde el 12 de noviembre de 1970 y habia sido librada por D-5, a cuya disposicion, quedo ahora el proceso de la investigacion.-

Con fecha 27 de noviembre, la nombrada fue remitida a la Carcel, por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO".-

F44-fo4

Nombre y Apellido:Estela Maris SCHENCK 44 Fecha confeccion:20-11-70

Lugar de nacimiento:Colonia

Padre:Juan Madre:Maria Clara

C.I.No.45096(Colonia)

Domicilio:Juan L. Lacaze

Edad:20 años

Ideologia:ext.tup.

Estado civil:casada

22-11-70---J.P.M.---Esta es esposa de Daniel Camilo Gianovert Tonelli el entregador del robo de la Caja de Prestamos Pignoraticios.-
Es prima de Ana Scheck del Corso,C.I.No.49997(Oriundas de Colonia)que estuviera detenida en el Bn.I.4 en AGO.69 por infraccion a las M.P.S..-
Tiene otra prima(hermana de Ana)la cual fue concubina de un tup.que podria ser Lopez Long,con quien hizo un viaje a Chile y ultimamente esta casada con un individuo de apellido Gyurkovitz conocido comunista, oriundo al parecer de Juan Lacaze.-

---

52 ÷(59) SCHENCK de GUINOVART, Estela Marys (no se le conocen alias(
Desde el 13-XI-970..-
-TUPAMAROS-Casada con el extremista DANIEL CAMILO GUINOVART TONELLI, actualmente también prófugo.-
44
-Oriunda de la Ciudad de COLONIA.-
-Posteriormente al asalto perpetrado por la organización al Dpto. de Préstamos Pignoraticios (que fuera entregado por su esposo) pasó a la clandestinidad.-

---

12 NOV 70.-Un Comando del MLN(Tupamaros)lleva a cabo un hurto de importante cantidad de joyas valiosas de la CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS,(Departamento de Prestamos Pignoraticios),del Banco de la República O.del Uruguay con complicidad del empleado de dicha dependencia bancaria Camilo GUINOVART TONELLI, el que a partir de ese momento entra en la clandestinidad,al igual que su esposa Estela Marys SCHENK DE GIUNOVART,cuyas capturas fueron libradas este mismo día por el Departamento No.5.-

---

8) SCHENK CLARA, Estela Marys: Det. el 23.nov.71 por Bn.I.11.-
44
ElJMI.1er.T. declinó competencia a J.Ldo.I.3er.T. quién la procesó el 27 nov.71 por Art.150 y 243.-
Internada en MPS el 13 abr.73(Reg.I.1), Lib.Vig. 14 XI.74 controla Bn.I.4.-

F44-105

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: SHENCK CLARA NOMBRES: Estela Marys

ALIAS: "Tereza"

CEDULA DE IDENTIDAD: 45.096 DEPTO: Colonia NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.L.B. N.° 10.298 SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 31-Mar-946 DEPTO: Colonia CIUDAD: Colonia

DOMICILIO: Chamizo 4037 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Profesora ESPECIALIDAD: Literatura

LUGAR DE TRABAJO: Ombues de lavalle

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completo SECUNDARIA GRADO: Completo

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: Completo GRADO: 2do. año

UNIVERSIDAD CURSO: Derecho GRADO: 2do. año

OTROS: Inglés GRADO: 2do.Prep.

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: Casada

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Daniel GUIDOBART EDAD: 26 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Juan Enrique SHENCK NOMBRE DE LA MADRE: Marina CLARA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5 - EDAD.

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Juan Enrique SHENCK

DOMICILIADO/A: José Enrique Rodó 281 (Juan Lacace) TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.11 FECHA DE DETENCION: 23-Nov-971

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 3er. Turno

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 26-Nov-971 ; Art.150 uso de documentación falsa.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31: 13-Abr-973

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

F.44-106

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior: Poca

Actividades Subversivas (Resumen): Comando de la columna 70 (Art.31)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

27 F.44-107

Fotocopias

S E C R E T O

Hoja 1 de 1
Copia Nro. 3
D. E. II
C. San José
06-set-1000-1978
P. M. 16

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 224/978/

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información tomada del P.E.I.No.39/978 del E.M.R.1.

III.-TEXTO:

-Relación de personas, familiares de detenidos que están relacionadas con la existencia de un grupo de finanzas organizado para ayudar a familiares y reclusos del /// Establecimiento. Militar de Reclusión Nro. 1.- 158

-Esposa del Recluso No.016:ROSSI GARRETANO,Mario C-Elena Gladis LEQUIO RAVELA C.I.No.996.836, Concepción Arenal 1659.- B 30585

-Madre del recluso No.002:RODRIGUEZ Yamandú, María Isabel OLARIAGA ALEXANDRI, C.I.No.821.148,Cno.Carrasco / No.74(P.Carrasco).-

34 c -Concubina del Recluso No.127:RICARDO ESTEVEZ Juan Diego, Estela Marys SCHENK CLARA,C.I.No.45.096 de Colonia,vive en Coop.Viviendas de Cno.Carrasco y Felipe / Cardozo, Dirección en ficha:Br.España No.2590 bis.-

-Tía del Recluso No.511:RAMOS BENTANCOR Horacio Darío, María Ester NUÑEZ MEDEIROS,C.I.No.1.303.412,Juan R. / Gomez No.3021.-

-Esposa del Recluso 913:JORGE RODRIGUEZ Hugo Fco.,Gladis Ma. RODRIGUEZ DUHALDE,C.I.No.1.136.309,Juan de // Dios Peza No2225 A/2.-

-Madre del Recluso No.2105:BARRIOS VILLAVERDE Gerardo, VILLAVERDE de BARRIOS Rosa,C.I.No.417.017,Luis A. Herrera No.1365.-

-Hermano del Recluso No.1485:GONZALEZ VALDEZ Juan Fco., Ruben Néstor GONZALEZ VALDEZ,C.I.No.388.180,Cno.Cibils No.947,Cerro.-

-Madre del Recluso No.1500:SCHEIDER SEDRES José,Zulema Margarita SEDRES CORREA,C.I.No.1.465.370,Ceibal No. / 1571.-

-Esposa Recluso No.1678:PAZ LARROCCA Carlos Aníbal,Ma. del Carmen SANTALLA PLATAS,C.I.No.1.281.896, Quirquincho No.4946.-

-Esposa Recluso No.044,VERA GARCIA Ruben Mario,Susana ...///

S E C R E T O

F.44/Rb 7-2

S E C R E T O Hoja 2 de 2

P.E.I.Nro.224/978/

...///Esther de LEON,C.I.No.1.133.335,Pasteur S/N y Manuel Oribe(Libertad).-

-Concubina Recluso No.618:DA ROSA SILVEIRA Sergio Emigio,Rosa Amalia FABRE COLLARES,C.I.No.19.187(Tbó), Gral.Artigas No.157 C.Tacuarembó.-

-Esposa Recluso No.214:DIGIOVANANGELIO RODRIGUEZ Héctor Luis,María Inés LEZCANO FRASCHINI,C.I.No.967.369, Brenda No.5833.-

-Esposa Recluso No.1343:CANET CISNEROS Brum Uruguay, Indis MACHADO,C.I.No.810.336,Garibaldi No.2704.-

-Esposa Recluso No.1152:LAZO VAZQUEZ Luis Angel,Adriana DE FUENTES ASCHERI,C.I.No.973.839,18 de Julio No. 1707 A/4.-

-Esposa Recluso No.518:ROLANDO VEIRA Rodolfo Daniel,CACERES NIEVES Iris,C.I.No.1.287.729,Joaquín Suárez No. 2898 Ap.703.-

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto. II, E.M.E.-

ARCHIVO.-

POR EL CTE. DE-II, EL 2DO. CTE.-

CORONEL

JOSE M. MARTIN.-

-pms-

S E C R E T O

F.44/Db 7-2

P.E.I.Nro.224/978/

.../// Esther de LEON,C.I.No.1.133.335,Pasteur S/N y Manuel / Oribe(Libertad).-

-Concubina Recluso No.618:DA ROSA SILVEIRA Sergio Emigio,Rosa Amalia FABRE COLLARES,C.I.No.19.187(Tbó), / / Gral.Artigas No.157 C.Tacuarembó.-

-Esposa Recluso No.214:DEGIOVANANGELO RODRIGUEZ Héctor Luis,María Inés LEZCANO FRASCHINI,C.I.No.967.369, Brenda No.5833.-

-Esposa Recluso No.1343:CANET CISNEROS Brum Uruguay,/// Indis MACHADO,C.I.No.810.336,Garibaldi No.2704.-

-Esposa Recluso No.1152:LAZO VAZQUEZ Luis Angel,Adriana DE FUENTES ASCHERI,C.I.No.973.839,18 de Julio No. / 1707 A/4.-

-Esposa Recluso No.518:ROLANDO VEIRA Rodolfo Daniel,CACERES NIEVES Iris,C.I.No.1.287.729,Joaquín Suárez No./ 2898 Ap.703.-

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto. II, E.M.E.-

ARCHIVO.-

DIVISION DE EJERCITO VII REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POR EL CTE. DE-II, EL 2DO. CTE.-

CORONEL

JOSE M. MARTIN.-

-pms-

		8	5	0	7	6	9	-
SERIE	(SUPLE PAPEL NUMERADO)							

ocho cinco cero siete seis nueve

TESTIMONIO:Montevideo,28 de mayo de 1973.-Por mandato ver-
"bal del señor Juez señálase la audiencia del día de la fe
"cha para que comparezcan a prestar declaración las siguien
"tes personas:Stella Marys Schenck Clara,Asdrúbal Fernández,
"Mirian Beatriz Moreno Apaulaza,Rafael Juvenal Abreu,Coli-
"berti,Alicia Pradere,Edison Justo Abreu,Juan Diego Picardo
"Estevez,Héctor Raúl Vernengo Vernengo,Oscar Beracochea,Ro-
"dolfo Rolando,José Ramón Serrano Piedecasa y Edén René Her-
"nández Sánchez.-Alf.Jorge L.Filardi.En Montevideo a los
"veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta
"y tres,siendo la hora 1400 y estando en audiencia el señor
"Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno Coronel (NDR)Her-
"mes Sosa Illa,asistido del infrascrito Secretario compare-
"ce la testigo Stella Marys Schenck Clara con filiación en
"autos la que juramentada en forma legal de decir verdad e
"instruída de tal deber así como al respecto establece el
"Art.180 del C.P.O.el señor Juez pasa a interrogarla de la
"siguiente manera:P.Utsed integra o integró el M.L.N.C.-Si
"señor,integraba.-P.-Trabajó usted en el Comando el Collar.-
"C.-Si señor.-P.-Quienes integraban junto a usted el Coman-
"do El Collar.-C.-Integraban "Carlos" y "Ruben" los nombres
"legales de los mismos no los conozco.-P.-Diga la descripción
"física de los antes mencionados.C.-"Carlos",es una persona
"de estatura mediana,cutis lleno de granitos,cabello castaño

Antc: E. 41 F 44

F44-109

"oscuro,de aproximadamente 28 años,complexión mediana,ojos
"marrones,estatura mediana,"Ruben"es alto de cara ancha,aproximadamente
"de 34 años,cabello negro,más o menos gordito,tiene
"entradas en el cabello,si los veo a los dos los reconocería.-P.-Quien
"la reclutó a usted.-C.-Nelson Berreta,en el año
"1970 a mediados del año.-P.-Quien dispuso que usted integrara
"el Comando El Collar.-C.-Quién dispuso no sé,me fue comunicado
"por Nelson Berreta.-P.-Donde tenían reuniones.-C.-Teníamos
"reuniones en un lugar en Montevideo,a la cual me llevó Berreta
"compartimentada en dicho lugar estaban "Carlos" y "Ruben" y
"otras personas más "Fructuoso",los temas tratados con los antes
"mencionados,temas que tenían relación con las zonas que
"rodeaban la ciudad de Montevideo,en general para ver sí esa
"zona era apta para vivir o instalar locales.En ese momentoen
"que yo estaba no se intaló ningun local ya que estábamos solamente
"planificando para el futuro.-P.-Cuando se integró usted
"al Comando el Collar.-C.-Creo que fue a mediados del año 1971.-
"P.-Conoce usted además,de los antes nombrados a otros integrantes
"del M.L.N.quiénes son.-C.-Conozco a "Willy","Emiliano",-
"Asdrúbal Fernández el cual no estaba integrado y "Carmén",pienso
"que si los veo los reconocería.-P.-Quien dispuso que usted
"fuera a la ciudad de Rocha y que acciones o colaboraciones realizó
"para el M.L.N.-C.-Después de un tiempo de estar trabajando
"en el Comando El Collar,tenía la característica - digo las
"características de trabajo fueron mal desarrolladas por lo
"cual fui separada del Comando y permanecí un tiempo en el local

Cuta: Fs. 52

~~52~~
53

F.L4-1120

"Vernengo Vernengo a mi casa,yo no les pregunté el nombre.-P.Diga
"la testigo si conoce a la persona aquí presente.-C.Si señor,lo co
"nozco de la ciudad de Minas tuve en una oportunidad en la casa del
"mismo,no se el nombre del mismo le deciamos "El Viejo".Tuve yo,
"Clemente"y Vernengo Vernengo.-Nosotros les pediamos comestibles
"la cual era para llevar para la "Tatucera".-P.Diga la testigo, si
"el señor Oscar Beracochea era integrante del M.L.N.-C.No señor,no
"era integrante del M.L.N.la oportunidad que lo vi me pareció que
"no estaba de acuerdo a integrar el Movimiento.-En este estado el
"señor Juez hace comparecer al testigo Juan Diego Picardo Estevez
"a quien le pregunta:P.Diga el testigo Diego Picardo si conoce a la
"persona aqui presente en caso afirmativo dé las explicaciones del
"caso.-C.Si señor,la conozco.La conocí después de la fuga de Punta
"Carreta,la conocí acá en Montevideo por la zona de Pocitos.En no-
"viembre de 1971 yo fui para Minas allí en Minas nos encontramos
"creo que fue en noviembre del mismo año.-P.Con quienés realizaron
"contactos en la ciudad de Minas.-C.Realicé contactos con Vernengo
"Vernengo.-P.En cuantas oportunidades concurrió la deponente a la
"Tatucera"donde se encontraba usted.-C.En una oportunidad,fué y se
"quedó unos días.-Cuando se produjo el asalto al Banco Pan de Azú-
"car ella no se encontraba en la "Tatucera".-P.Diga la testigo Marys
"Schenck donde se encontraba usted cuando el asalto al Banco Pan de
"Azúcar.-C.No recuerdo,pero puede ser que estuviera en la "Tatucera".
"pero no recuerdo.-P.Diga el testigo Diego Picardo quienés más se
"encontraban en la "Tatucera""Martín Aquino".-C.Esteban García Bi-
"chimano,otro de alias "Cholo","Rosendo",Ismael Bazzini Campiglia

Aut: E. 53

54

F.44-321

"alias "Falucho"y"Manuel" y yo.-P.Quienes estuvieron antes del "asalto en la "Tatucera"Martín Aquino.-C."Falucho","Puentes","Rosendo",García Binchimano;"Cholo",~~"Teresa"Marys Schenck~~.-P.Diga "el testigo Ricardo Estevez si la deponente estuvo en el "Caraguá".-C.No señor.-P.Que actuaciones tuvo usted con la deponente "en Piriapolis.-C.Realizamos una reunión en Piriapolis en la casa "de "Raquel".Allí realizamos cursillo sobre armas y se habló de "política.-P.Qué tipo de reuniones se realizó en Piriapolis en "los mismos de que temas trataron y quienes eran los demás integrantes del grupo.-C.Realizamos un cursillo sobre armas y discusión política estaban Ricardo Estevez"Clemente","Luis","Colazo" "y otras personas que no recuerdo.-P.Diga el testigo qué actuaciones tuvo con la testigo Marys Schenck en la ciudad de Minas.-"C.Ninguna.-P.Diga el testigo qué actuaciones realizaron con la "deponente en la ciudad de Rocha.-C.Allí se realizó un relevamiento de taximetros los que después fue utilizado para el asalto al "Banco Pan de Azúcar,dicho relevamiento me lo entregó "Teresa"Marys Schenck.-P.Durante el lapso en los cuales estuvieron los integrantes del asalto al Banco Pan de Azúcar¿se encontraba también "Teresa"?.-En la "Tatucera"Martín Aquino.-C.Creo que estaba,no recuerdo bien.-P.Durante el asalto al Banco Pan de Azúcar estaba "usted en la "Tatucera".-C.Creo que si,no recuerdo.-En este estado "el señor Juez Hace comparecer al testigo Edén René Hernández Sánchez a quien le pregunta:P.Conoce usted a la persona aquí presente en caso afirmativó dé las explicaciones del caso.-C.No señor,no "la conozco.-P.Diga la testigo si conoce a la persona aquí pre

53

Ant: fs. 56

F. 44 - fs. 21 A

(SUPLE PAPEL NUMERADO)

"C.No señor,no la conozco.-P.Diga la testigo Marys Schenck si tiene
"algo mas que agregar,quitar o enmendar a lo ya declarado?-C.No se-
"ñor.-P.Por la razón de sus dichos.-C.Por ser verdad lo declarado.-
"En este estado el señor Juez mandó suspender la audiencia,leída que
"fue por la deponente y los testigos se mantienen y ratifican en su
"contenido y firman después del señor Juez y por ante mi todo lo
"cual certifico.-En este estado el señor Juez hace comparecer al tes-
"tigo José Piedecasa a quien le pregunta:P.Conoce a la persona aquí
"presente,en caso afirmativo dé las explicaciones del caso.-C.Si se-
"ñor,la conozco,de la ciudad de Rocha,fue la persona que me llevó a
"la casa de Asdrúbal Fernández.-P.Diga la testigo Marys Schenck si
"conoce al testigo aquí presente,en caso afirmativo dé las explicacio-
"nes del caso.-Sí señor,lo conozco,fue la persona que vi en Rocha y
"fuimos a la casa de Asdrúbal Fernández.-En este estado el señor Juez
"mandó suspender la audiencia,leída que fue por los deponentes,se man-
"tienen y ratifican en su contenido y firman después del señor Juez y
"por ante mi todo lo cual certifico.-Gnel.(NDR)Hermes Sosa Illa.-
"Stella Marys Schenck.-Asdrúbal Fernández.-Mirian Beatriz Moreno A-
"paulaza.-Rafael Juvenal Abreu.-Alicia Pradere.-Edison Justo Abreu.-
"Juan Diego Ricardo Estevez.-Héctor Raúl Vernengo Vernengo.-Oscar
"Beracochea.-Rodolfo Rolando.-José Ramón Piedecasa.-Edén René Hernan-
"dez.-Alf.Jorge L.Filardi.- -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO DE MANIFIESTO.- - - - - - -

El Sec. del Juz.Mil.de Inst.de 1er.Turno.-

[illegible]

Capt.

F.44-p.22

SECRETO

HOJA 1 de 1
COPIA No.
D : 2
D E II
C. SAN JOSE
161200 AGO 1979
D M 83

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.151/D.2/979
I.-EVALUACION- B.3
II-RESPONDE A: Informacion tomada del P.E.I.No.17/979 del E.M.R.1.-
III- TEXTO:- Informacion obtenida en el Establecimiento:

A) En visita realizada el07AGO979, entre el recluso No.063 Rafael WINS DE LA PEÑA y su novia Silvia Graciela POSE el mismo manifesto sumo interes, por los reclusos evacuados en Medidas Prontas de Seguridad a Unidades Militares, en especial del Ex-recluso No.057 Valeriano VALLEJO, trasladado en ese régimen al Bata He llon de Infanteria No.11 el dia 09 ENE 979.-

B) En visita realizada el 09AGO979 entre el recluso No 1973 Alejandro SELVES y su esposa Maria Cristina UMPIERRES el mismo le pide que haga saber afuera, que en el Establecimiento están pasando necesidades en alimentación: que solo se les sirve carne una vez por semana y que"el Arroz " y la lechiga ya no se sabe que sabor tiene.La esposa del recluso de referencia aparentemente no tiene ningún tipo de conecciones y vinculaciones políticas, discrepando abiertamente con su esposo en sus visitas; habiendole manifestado en mas de una oportunidad, que sus concurrencias a visitas, eran mas por obligación que por estar consustanciada con la ideologiá del esposo.-

44

C) El recluso No.127Juan Diego PICARDO ESTEVES, recibio información por su concubina, la "LV" STELLA MARYS SCHENCK CLARAZ de que elementos del proscripto PARTIDO Comunista habrian efectuado volanteadas y envio de panfletos, el 27JUL979.-

D) Familiares del recluso No.1291 Mario ACOSTA que habián regresado de un viaje a Europa(Francia) le informaron a traveś de visita que vieron a su hermano(requerido) y a un dirigente de posible apellido" ALEMANI" los mismos se encontrarian trabajando en la "Zona metalurgica" de PARIS y por la zona que rodea la frontera vasca con Francia,-

E)- En visita realizada el 25JUL979, el reclusoNo.2667 Leon LEV recibio información de que WILSON FERREIRA ALDUNATE , habria mantenido una entrevista con CARLOS JULIO PEREIRA en la que este le informo que la moral de la gente del Partido Nacional estaba mi uy baja. En la misma reunión WILSON FERREIRA ALDUNATE, habria manifestado que se debia comprar una radio-emisora en RIO GRANDE DO SUL (Brasil) para hacer propaganda en contra de la"Dictadura.-

F) En visita realizada el 31JUL979, la madre del recluso No1656 Victoriano TARAMASCO, Rosa Maria FARIAS DE TARAMASCO le manifesto; que hubo mucha gente Uruguaya luchando con los Sandinistas en Nicaragua, Que incluso uno que habia estado preso enPunta Carretas, habria muerto en un enfrentamiento con Fuerzas de la Guardia Nacional.-

Que se han detectado esfuerzo de información por parte de los reclusos en las visitas, por conocer la realidad actual del proceso Nicaraguense, y los sucesos posteriores que se preveen como reaccion en el cono Sur(Particularmente les interesa Argentina, Brasil y nuestro País)

Por emisiones de onda Corta, una radio Nicaraguense, que responderia a los Sandinistas habria mandado saludos a los"presos Politicos de Libertad"

Libertades Vigiladas que se alejan del País y familiares se estarian radicando mayoritariamente, en los ultimos tiempos enMEXICO-

POR EL CTE D.E.II EL 2DO CTE.
CORONEL
Germań J Gonzalez.-

IV.-DISTRIBUCCION
3 Ej.Dpto E.II
1.Ej.a Archivo.-

SECRETO

F.474-1523

f 2

NACION

D.h. № 007284

D.h. No. 007284.-

Asig. al	Serie	0	0	7	2	8	3
Bimp.:	Dh	cero	cero	siete	dos	ocho	tres

=Oficio No. 6/1971.-

Colonia, 4 de enero de 1971.-

OBJETO: Elev. Ped. Información por Of.140.70.

RCB.-

BATALLON DE INFANTERIA Nº 4
AYUDANTIA
ENTRADA
No.
Dia ___ Mes ___ Año ___
Carpeta
SALIDA
No. 1/71
Dia 4 Mes I Año 71
Carpeta

REGIMIENTO DE INFANTERIA Nº 2
ESTADO MAYOR
ENTRADA
No. 2
Dia 7 Mes I Año 71
Carpeta —
SALIDA
No.
Dia 7 Mes I Año 71
Carpeta —

Señor Jefe del Regimiento de Infantería No. 2.-

En cumplimiento a lo dispuesto en su Oficio No. 140/970=S= y complementando lo informado por Oficio No.572/970 informo a usted lo siguiente:

44

A) Documento de Estela Maris Schenck: C.I. No. 45.096 del Departamento de Colonia.-

2019

B) Los antecedentes de Daniel Guinovat y Estela Maris Schenck son los ya informado por Oficio No.572/970.

C) Domicilio en la Ciudad de Colonia el ya comunicado por Oficio No.572/970, junto al padre de Daniel Guinovat, residente posteriormente en la localidad de Ombues de Lavalle, para finalmente domiciliarse en Montevideo, en Baltasar Vargas No.1239.-

D) No se ha podido lograr otra información al respecto, salvo que Daniel Guinovat fué trasladado a Montevideo el 20 de febrero de 1970, mediante una permuta por otro empleado ignorandose quién fué el trasladado a Colonia.-

Cúmpleme asimismo informar al Señor Jefe, que no han sido conseguido los datos de los padres de Estela Schenck quiénes aparentemente no poseen Cédula de Identidad.=

Saluda a usted atentamente.-

El Je...//-

....

SECRETO

F.44-fp.24

-//............ fe del Bn. I. No. 4.-

Tte.Cnel.

Marcos Silvera Barrios.-

Colonia, 7 de enero de 1970.-

ASUNTO No.2/971-S.-
-ES-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

[illegible] .En cumplimiento a lo dispuesto en su oficio(No.1049/970-S y complementando lo informado por Asunto 70/970-S de este Comando, elevo al Señor Jefe el precedente oficio cursado por el Comando del Batallón de Infantería No.4, por el que evacúa el Pedido de Información No.43/70 de ese Comando Regional.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. Reg. I. 2.-

Cnel.

Manuel López [illegible].-

San José, 8 de enero de 1971.-

ASUNTO No. 25/971.
D-2

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, el precedente Oficio No.6/971 del Bn.I.No.4 cursado por el Cdo.del Reg.I.No.2, por el que se amplia la información elevada a ese Cdo. General por Asunto No.714/970 de este Comando Regional de fecha 2 de Diciembre de 1970.-

Saluda a Vd. atentamente.-

El Jefe Acc. R.M.2.-

Coronel

CARLOS E. LAVARELLO.- ....////-

F.44 - fp25

NACION

D.g. № 601215

-////.....

Montevideo,19 de Enero de 1971.-

Habiéndose complementado el PEI No.5 remitido al SID y JPM.,ARCHIVESE.-

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
(INFORMACIONES)
REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe del Dpto.E-II del E.M.G.E..-

Coronel

d'OLIVEIRA.-

-nepy-

83

SECRETO

NACION

D.h. № 007020

D.H. No. 00-70-20.-

Adjunto [illegible] 2 de 3 del [illegible] 572/970 del B.I.4.-

(S)No.572/970.-

Colonia, noviembre 28 de 1970.-

BATALLON DE INFANTERIA 4 — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Elevo Inf.disp. .43/970 Reg.I.2./

AID/

Señor Jefe del Regimiento de Infantería No. 2.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Pedido de Información No.43/970, de ese Comando Regimental, adjunto al presente, cúmpleme elevar al Señor Jefe, el informe producido por el Oficial S-2 de esta Unidad, Capitán José A. Baudean.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

Tte.Cnel.

Marcos Silvera Barrios.-

LLON DE INFANTERIA Nº 4
YUDANTIA
No.
Día Mes Año
Carpeta
No. 1033/970.
Día 28 Mes XII Año 70

NTO No.70/970-S.
-ES-

Colonia, 30 de noviembre de 1970.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

Elevo al Señor Jefe el precedente oficio cursado por el Comando del Batallón de Infantería No.4, por el que evacúa el Pedido de Información No.43/970 de ese Comando Regional.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. Reg. I. 2.-

Cnel.

Manuel López Porras.-

REGIMIENTO DE INFANTERIA No. 2 — República O. del Uruguay

MIENTO DE INFANTERIA Nº 2
O No.714/970 OR
No. 123 D-2
Dia 30 Mes XI Año 970
Carpeta
No. 177
Dia 30 Mes XI Año 70
Carpeta

San José, 2 de diciembre de 1970.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, en cumplimiento al Pedido de Información (I) No.119/970 del Departamento E-II, de ...///

SECRETO

F.Li4-1027

///...E.M.G.E.,de fecha 14 de noviembre de 1970,el precedente oficio del Batallón de Infantería No.4,remitido por el Regimiento de Infantería No.2,con los datos que se han podido obtener hasta el momento de las mencionadas personas .

Asimismo cúmpleme informar al Señor Comandante en Jefe,que se continúa con la búsqueda de informes a fin de ampliar los datos que ya se poseen,los que serán elevadas a ese Comando General u[illegible] vez recibidas por este Comando de Región.-

Saluda a Vd. atentamente.-

El Jefe Acc. R. M. 2.-

Coronel

CARLOS E. LAVARELLO.-

Montevideo, 19 de Enero de 1971.-

Habiéndose remitido el PEI No.5 al SID y JPM - - - - -
- - y agregado antecedentes a la Ficha,ARCHIVESE.-

El Jefe del Dpto.E-II del E.M.G.E..-

Coronel

d'OLIVEIRA.-

SECRETO

F.44-1328

Signa dl/1	Nº	0	0	7	0	2	1
Serie y/n	Número	cero	cero	siete	cero	dos	uno

Colonia, noviembre 27 de 1970.-

SEÑOR JEFE DEL BATALLON DE INFANTERIA No. 4.-

Cumpleme informar al Señor Jefe en relación con el Pedido de Información No.43/970, lo siguiente:

201

- Daniel Camilo Guinovart Tonelli: Cédula de Identidad No. 45740 de Colonia, hijo de Pedro Romeo Guinovart, funcionario de la Fiscalía Letrada de esta ciudad, domiciliado en la Avenida Artigas s/n, casi Italia y de Derna Carolina Tonelli de Guinovart. Sus padres están actualmente separados. Tiene un hermano, Washington Pedro Guinovart, 3488 de 27 años de edad, Cédula de Identidad No.40241 de Colonia, funcionario del Juzgado Letrado de esta ciudad, q-ue se domicilia con su padre. Su padre y su hermano son izquierdistas.-
- Estela Maria Schenck: Hija de Juan Schenck y de Marina Clara de Schenck, domiciliados en Juan L. Lacaze, ignorándose aún otros datos sobre los mismos. Esta mujer es prima de Ana Schenck del Corso, C.I. 49977 de Colonia, que estuviera detenida en esta Unidad, a disposición de la Jefatura de Policía en Agosto de 1969, por violar el Decreto del Poder Ejecutivo de Medidas Prontas de Seguridad. Tiene a su vez otra prima, hermana de Ana Schenck, que fué concubina de un tupamaro que fuera detenido en Montevideo, de apellido Long, con quien hizo un viaje a Chile. Actualmente, esta última mujer está casada con un individuo de apellido Gurkovitz, conocido como comunista, hijo de un ex-Sub-Prefecto de Juan L. Lacaze.-

Asimismo informo al señor Jefe que hasta el presente no ha sido posible determinar quien fué que recomendara a Daniel Guinovart para que fuera trasladado a Montevideo, encontrándose la Policía local trabajando en eso.-

Saluda a usted atentamente.-

El Oficial S-2 del Bn. I. 4.-

Capitán. José A. Baudean.-

SECRETO

F.44-ls29

44

Estela Schenk, Coordinadora Q

El Frente Saldrá más Fortalecido

"Nuestra coordinadora, en particular, está viviendo con mucho interés toda esta instancia. Y lo está viviendo mucho más allá del aspecto específico de la reestructura. Es decir, tomando como eje de toda la cuestión, lo que es el plantearnos el Frente Amplio como opción de Gobierno y de poder, ver la forma en que nosotros debemos adecuar las herramientas organizativas que tenemos para permitirnos reacomodarnos a la actual instancia y, en cierta forma, posibilitar también una perspectiva de futuro".

"Nosotros, reiteradas veces, hemos visto en la coordinadora que realmente tenemos un desafío que hay que resolver y que es no solo ser capaces de demostrar que somos una opción, sino también, demostrarnos a nosotros mismos que somos capaces de resolver las situaciones internas que, por lo cambiante de la realidad, tenemos que ir abordando. Entonces, en esa medida; se ve que es algo sumamente importante. Pero no ha sido el caso de nuestra coordinadora, el de girar en torno al tema de la reestructura como único problema, ni como ombligo de los problemas del Frente".

Mientras Estela se expresaba con firmeza respondiendo nuestras preguntas, requerimos su opinión personal acerca de si

Estela Schenk

la reestructura, quedará resuelta en esta instancia: "Pienso que, depende del estado en que se encuentren los acuerdos políticos entre los grupos. Porque si bien va a ser fundamental la incidencia de todo lo que ha sido la discusión a nivel de base, que se ha dado de una manera muy unitaria, procurando llegar al consenso de una forma madura, pienso que va a ser un elemento que contribuirá –y ya está contribuyendo– a que los grupos políticos avancen también en los acuerdos a que deben llegar, porque nosotros somos una Coalición y somos un Movimiento y, en esa medida, no podemos olvidar que existe un acuerdo político que se dió entre los grupos que hoy –por lo menos en parte– estan en el Frente. Por lo tanto, eso tenemos que respetarlo y tiene que existir esos acuerdos. Así queremos que sea, si somos coalición y Movimiento de masas".

También la consultamos sobre la posición de la coordinadora respecto a los ingresos de nuevos grupos a los órganos de dirección del F.A:

"La coordinadora ha conversado este tema, pero no en el marco de la reestructura. En general es un tema que se ha tocado en diversas oportunidades. Nosotros entendemos que cada comité debía elaborar un documento, que iba a posibilitar el primer resumen de coordinadoras. Algunos comités, expresaron que debíamos estar abiertos al ingreso de nuevos grupos, y ese es el espíritu que ha primado en la coordinadora Q".

Estela Schenk, piensa que de esta instancia "el Frente va a salir más unido, porque los procesos que se dan a nivel de base fortalecen otros niveles".

"Los frenteamplistas tenemos, el próximo fin de semana, una oportunidad de salir fortalecidos, más unidos, más antimperialistas y más convencidos del papel que debe jugar el Frente para la transformación social y económica que requiere el país".

Weiler Chiavone, C. del Interior

"Herramienta de Transformación"

Chiavone: "Hoy somos alternativa de poder"

"Esta es una instancia importante en lo que es la vida del Frente Amplio en una etapa distinta, a la que normalmente había actuado. La mayor parte de la vida política del Frente, se ha dado desde la clandestinidad".

"En la etapa actual, –nos dice Chiavone– las condiciones son diferentes. Por eso el Frente se plantea este Encuentro, para transformarse, para ser más maduro, porque hoy somos alternativa de poder. Todas las bases han estado discutiendo los temas centrales que hacen al Frente, entre ellos la reestructura".

"En nuestra tarea –agrega– en la Comisión del Interior hemos analizado que apunta a que todo el Frente se interrogue sobre este aspecto tan básico de su definición. Voy a leer una líneas del temario a discusión: la definición del papel del FA para fortalecerse como herramienta política, capaz de ejercer el gobierno y concretar una propuesta nacional que supere la crisis estructural del país". Esta interrogante es sumamente beneficiosa, es potencialmente muy rica, luego de tantos años en que evidentemente, vivimos de distintas maneras, una etapa muy dura durante la dictadura.

Permite, fundamentalmente, que todos los frentistas, en cierta medida, renueven la discusión histórica, que hizo posible –en sus resultados– la creación del FA. Porque a lo primero que llegan los compañeros, en este plano, es a la ratificación de la vigencia del FA, como la herramienta para la transformación de este país. Luego, como consecuencia, se van desgranando sus necesidades de ajuste para un funcionamiento más eficaz, para que esa herramienta cumpla ese cometido histórico que, ya por acuerdo de todos los orientales honestos, venía cumpliendo.

[illegible]-
FICHAS

"LA JUVENTUD" 13/ABR/8

36

44

№. 045

pl

No. 45

Organización: M.L.N

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

PETROVICH GOMEZ — Apellidos

SANDRA — Nombres

22 ENE 50 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- RIVERA 2167

Domicilio actual:
-

B. - **FILIACION:**

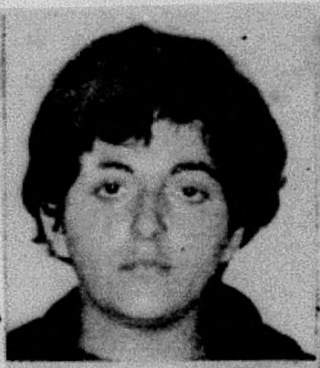

66. SANDRA PETRO VICH GOMEZ: oriental. 21 años.

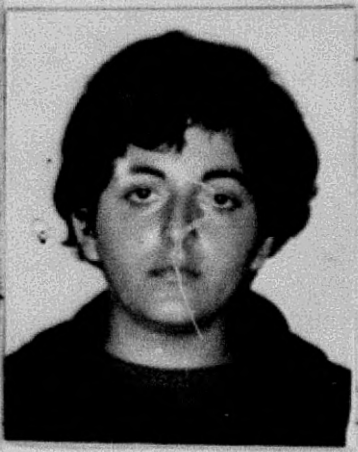

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
-
-

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

F.45-1b.2

PETROVICH GÓMEZ, SANDRA 45

√ 45)- PETROVICH GOMEZ, Sandra.-

Oriental, nacida el 22 de enero de 1950, hija de Ivan y Angela, domiciliada en calle RIVERA nro.2167.-
CAPTURA SOLICITADA el 25 de noviembre de 1970.- MLN

OV. 20 - Cuatro N.N. (tres hombres y una mujer), portando armas de fuego, penetran en la finca de LUIS B.CAVIA NRO.2867, domicilio de la persona Arturo Lerena Acevedo, oriental, casado, de 72 anos de edad, haciendo destrozos en la vivienda. En un descuido de los antisociales, la mucama logro advertir a esta Policia, concurriendo al lugar efectivos del escuadron de choque, logrando detener a uno de los autores del atentado, el que tenia entre sus ropas el arma con la que amenazo a los habitantes de dicha vivienda, mientras estuvo de custodia de los mismos. Los tres restantes lograron fugar, olvidando en el apuro, el portafolio con la documentacion que habian rapinado al senor Lerena Acevedo, lo que le fue devuelto a este ultimo. Se incauto ademas de un bolso de mano perteneciente a la mujer integrante de dicho cuarteto antisocial, en cuya interior se encontraba la documentacion personal de la misma y un revolver marca COLT cal.38 largo, cano corto nro.832281, la que en definitiva resulto ser:

20 Nov. 70

- Sandra PETROVICH GOMEZ, oriental, soltero, de 19 anos de edad, y cuya captura fue librada por el Departamento Nro.6, con fecha 25 de noviembre.-

En cuanto al detenido, resulto ser:

- Jose Felix NIETTO GNAZZO, oriental, soltero de 24 anos de edad, el que interrogado, admitio pertenecer al MLN(Tupamaros). Con fecha 22 de noviembre, el senor Juez Letrado de Instruccion de 5to.Turno, decreto la remision del mismo a la Carcel, por los delitos de "RAPINA" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

---

PETROVICH GOMEZ **Sandra**
C.I. 1.207.027. 45
Domicilio.- Rivera 2167 Apto. 3

Observaciones.- Miembro activa del FER. Fue detenida el 25-6-68 estando en vigencia las M.P.de S. por participar en una manifestación no autorizada siendo internada en la Escuela de Nurses "Dr. Carlos Nery"
El 24-6-69. Fue detenida encontrándose en vigencia las M.P.de S.
3-9-69 Se establece que la causante está vinculada a Ricardo de la Torre, y a Julio C. Serio.

FER

PETROVICH GOMEZ Sandra. 45 OCTUBRE 1969
Prontuario.- 1.207.027.
Domicilio Rivera 2167. Apto. 3.

Observaciones. Sandra Petrovich, es miembro activa del FER, desde el año 1968.
En fecha25/6/1968 estando en vigencia las M.P. de S. la causante fue detenida por participar en una manifestación no autorizada, siendo internada en la Escuela de Nurses "Dr. Carlos Nery".
En fecha 24/6/1969. fue detenida encontrandose en vigencia el decreto sobre M.P. de S.
En fecha 3/9/1969. se establece que la causante está vinculada a Ricardo Angel de LA TORRE BARZELLI, y a Julio Carlos SERIO FIGUEREDO (a) "El Fantasma".-

F.45-153

PETROVICH GOMEZ Sandra.- FER 45

Prontuario: - 1.207.027

Domicilio: Rivera 2167 Apto. 3

Observaciones.- Sandra Petrovich es miembro activa del F.E.R. desde el año 1968.-En fecha 25-6-1965, estando en vigencia el decreto sobre M.P. de S., la causante fue detenida por participar en una manifestación no autorizada, siendo internada en la Escuela de Nurses "Dr. Carlos Nery".-En fecha 24-6-1969, fue detenida encontrándose en vigencia el Decreto sobre M.P. de S.-En fecha 3-9-1969, se establece que la causante está vinculada a Ricardo Angel DE LA TORRE BARZELLI y a Julio Carlos SERIO FIGUEREDO, alias "El Fantasma".-

---

45

[illegible]

PETROVICH GOMEZ SANDRA.

R. M. 1 - O. C. O. A.
DIV. INFORMACIONES

PARTE ESP. DE INFORMACION
~~Trámite de informe~~ N.o 427/974.-

6- JULIO -1974.-
FECHA

PROCEDENCIA: Declaraciones del detenido Fernando Cabrera Cano (a) Ulises, actualmente procesado y reinterrogado por éste OCOA.-
EVALUACION: D- 4
DIRECCION:
TEXTO:

El mencionado sedicioso mantuvo relaciones con la sediciosa requerida No. 612, Sandra Petrovich Gómez.-

Manifiesta que dicha sediciosa vivió en su casa hasta mediados del año 1972. La misma viajó a Chile con documentación falsa, donde tuvo familia. Al día siguiente de la Revolución en Chile fue llevada a Panamá.-

A fines del año 1973 viajó a Bélgica.-

Tenía pensado viajar a Suecia para radicarse.-

DISTRIBUCION: E - II
S.I.D.-
D.N.I.I.-
ARCHIVO.-

Coronel.
Firma
JULIO C. GONZALEZ ARRONDO.-

F. 45-104

CONSULADO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PANAMA

En Panamá, a los diez y nueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres, comparece en este Consulado quien dice ser Sandra Petrovich Gómez, uruguaya, de estado civil soltera, de 23 años de edad, profesión estudiante, y no / poseer documentos de identidad.

Manifiesta que vino asilada desde Chile por intermedio de la Embajada de Panamá ante ese país.

Solicita se le expida un pasaporte por encontrarse sin documentación pero no para regresar al Uruguay.

Firmado y sellado en la ciudad de Panamá a los diez y nueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres.

Sandra Petrovich Gómez

Celia Giacosa
CELIA GIACOSA
CONSUL

Impresiones digitales de la mano derecha

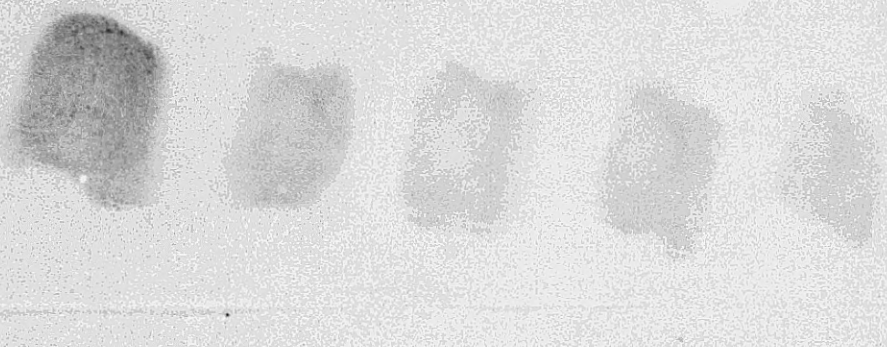

F.45-fs.5

FECHA:

ASUNTO: **PERSONAS QUE HABIENDO ESTADO RADICADAS EN EL EXTERIOR HAN INGRESADO A NUESTRO PAIS PARA SU RADICACION DEFINITIVA.**

I.- Característica de su ingreso

REPATRIADO	x
NO REPATRIADO	

II.- Datos filiatorios

45

NOMBRE: PETROVICH GOMEZ Sandra.-

FECHA DE NACIMIENTO O EDAD: Mdeo. 22-ENE-1950 **NACIONALIDAD:**

DOCUMENTOS: **C.I.**

C.C.

Pasaporte 026.306

FECHA INGRESO AL PAIS:

PROCEDE DE (País-Ciudad):

DOMICILIO FIJADO A SU INGRESO: RIVERA 2167/3 Mdeo.

PROFESION: DIPLOMADA EN ARTES PLASTICAS.Monitora de talleres creativos para niños.-

POSIBLE LUGAR DE TRABAJO EN EL PAIS:

III.- Otros datos filiatorios (parentezco- estado civil-etc.)

CASADA.
OJOS Y CABELLOS: CASTAÑOS.

IV.- Sellos que presenta su pasaporte (Otros posibles lugares de residencia en el ext.)

Sobre foto del Pasaporte tiene sello de:AMBERES.

V.- Aspectos resaltables de efectos que ingresó al país.

VI.- Otros datos de interés.

Estuvo en el exterior desde el año 79.-

②

PASAPORTE
PASSPORT No. B 026306

NOMBRE
NAME Sandra Petrovick Gómez.

Diplomada en Artes Plásticas.

PROFESION
OCCUPATION Monitora de talleres creativos para menores.

CIUDADANIA URUGUAYA
URUGUAYAN CITIZENSHIP Natural.

ESTADO CIVIL
MARITAL STATUS Casada

COLOR DE LOS OJOS
COLOUR OF EYES Castaños

COLOR DEL CABELLO
COLOUR OF HAIR Castaño

LUGAR DE NACIMIENTO
PLACE OF BIRTH Montevideo - Uruguay

FECHA DE NACIMIENTO
DATE OF BIRTH El 22 de Enero 1950.

FOTOGRAFIA DEL TITULAR
PHOTOGRAPH OF BEARER

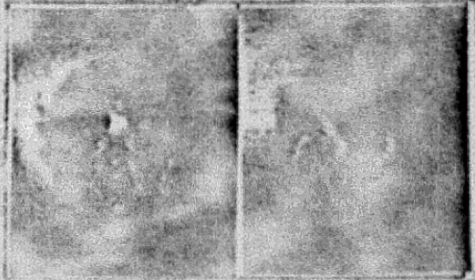

PULGAR DERECHO
RIGHT THUMB

Sandra Petrovick

FIRMA DEL TITULAR
SIGNATURE OF BEARER

CONSULADO
AMBERES

Repatriada
030

Ex. 61 - 1984 lot

(1) Biffer les mentions non applicables.

Signature

COBETRA S.A.

Numéro matricule 47
Répertoire n° 16374

Imp.Direc.Nal.deAduanas

aut. 10.6

F.45-137
(7)

DIRECCCION NACIONAL DE ADUANAS
SOLICITUD DE DESPACHO DE EQUIPAJE NO ACOMPAÑADO

Montevideo, Octubre 28 de 1985

2564 P 85

28 10 85

Señor Director Nacional de Aduanas
PRESENTE

Señor Director:

Quien suscribe **SANDRA PETROVICH GOMEZ** de nacionalidad **ORIENTAL** con domicilio en la calle **RIVERA 2167/3** de la ciudad de **Montevideo** y D.I. Nº **B 026.306** C.C. Nº .... solicita a usted autorización para despachar **(1) contenedor** (1), marcados **CMBU** (2) numerados del **205209-4** (3) al .... y depositados en **Rambla de Contenedores** (4) que contienen sus efectos personales y del hogar, y que llegaron el día **25.10.85** .... en el **VAPOR MONTE CERVANTES** (5)

A los efectos del despacho de su equipaje y demás efectos declarados, el suscripto se ampara en las disposiciones establecidas en el decreto **305/84** **R.O art. 410/64** adjuntando los documentos exijidos para el caso.

Saludo al señor Director atentamente.

Sandra Petrovich

Octavio

Dr. OCTAVIO CARS[illegible]
SECRETARIO
COMISION NACIONAL DE
REPATRIACION

(1) Indique cantidad y tipo de envase.
(2) Marca de los envases.
(3) Nº de los envases.
(4) Indique el lugar en que se encuentra depositada.
(5) Indique el medio de transporte y bandera del mismo.
(6) En el caso de que la solicitud se efectúe previa a la llegada de los efectos el interesado deberá manifestarlo para conocimiento de la DNA.

Repatriado del año 1979/85

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: PETROVICH GOMEZ NOMBRES: Sandra

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
8-11-985	Memo. Secreto	A-1	-Figura en nómina de ex-Requeridos y Exilados perte-
	Nº 50/85		necientes a los Movimientos Sediciosos: "26 de Marzo"
	D.N.I.I.		y "M.L.N." que ingresaron al país a partir del 01-10-85
			hasta el 11-10-85.- C.I. 1.207.027; F.N.: 22-01-950;
			Procedencia: N. YORK; Org.: M.L.N.-F.E.R.; Fecha
			de llegada: 27-10-85.-
			(Memo. en ficha de: VISCARDI CAPO, Ricardo Gustavo)

№. 046

fs.1

No. 46

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

VASILKIS CASTRO — Apellidos

SERGIO ELADIO — Nombres

30 A 60. 51 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

1.216.446 — Cédula de Identidad

V 4343
V 3432

— Datos de la Partida de Nacimiento

--

Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- CNO. MALDONADO 6088

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

BLANCO — Cutis

CASTAÑO — Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
- OJOS VERDOSOS
-

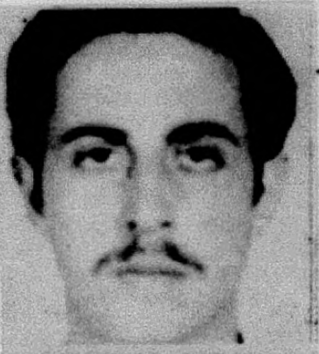

1. SERGIO ELADIO VA SILKIS CASTRO: or.. 20 años.

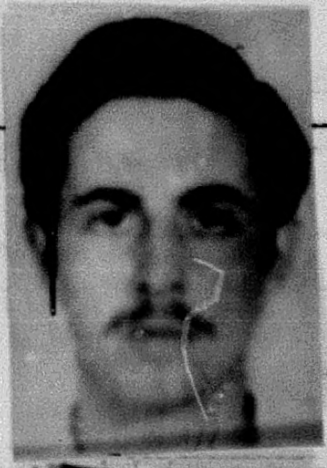

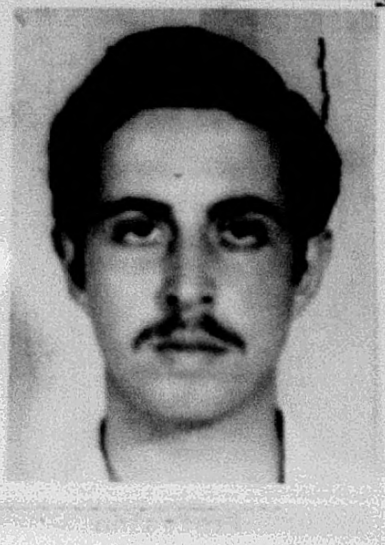

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

VASILKIS CASTRO, SERGIO ELADIO F. 46-B2

V 46)- VASILKIS CASTRO, Sergio Eladio.-

Oriental, nacido el 30 de agosto de 1951, hijo de Abraham Isaac y de Olga Maria, domiciliado en CAMINO MALDONADO NRO.6088.-
CAPTURA SOLICITADA el 9 de diciembre de 1970.- MLN

~~+ Dic 70 Ver ficha 433~~

Dic 70

Dia 9 :- En el dia de hoy, el Departamento Nro.6, libra solicitud de captura de la persona Sergio VASILSKIS CASTRO, oriental, soltero, de 19 anos de edad, domiciliado en CNO.MALDONADO NRO.6088, por saberlo integrante del MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS), el cual entro en la clandestinidad en el dia de ayer y a raiz del procedimiento en que resultara detenido Mario Alberto TETTI IZQUIERDO, los que ocupaban la camioneta marca SIMCA, modelo 1953, matricula numero 407-201.-

+ Dic 70

DBRE. 7 - Personal a cargo del Patrullero Nro.34, logra la detencion de:
- Mario Alberto TETTI IZQUIERDO, hermano de la procesada Ana Maria TETTI IZQUIERDO de CLAVIJO.-

Al inspeccionarse la camioneta en la que viajaba, se encontro:
- 1 Fusil M-1; otro AR-15; una escopeta Antimotin y Pistola Marca COLT cal.45, estableciandose posteriormente que el rodado que corresponde a una camioneta marca SIMCA modelo 1953, matricula nro.407.201, es propiedad de la persona Olga Castro de Vasilski y que en dicho rodado, habia salido su hijo, de nombre Sergio VASILSKIS CAS oriental, soltero, de 19 anos de edad, el que momentos de concurrir los funcionarios a su domicilio, no se encontraba, presumiendose que desde ese momento pasara a la clandestinidad.-Con fecha 10 de diciembre, el Departamento Nro.6, libra solicitud de captura del mencionado VASILSKIS CASTRO.-

Con fecha 11 de diciembre, el senor Juez Letrado de Instruccion de 3er.Turno, decreta la remision a la carcel del detenido Mario Alberto TETTI IZQUIERDO, tipificandole tres delitos.-

Mayo 71

Dia 12 -"APRETE" AUTO CHEVROLET IMPALA NRO.516.572.-

En horas de la manana, elementos asociados para delinquir llevan a cabo el "aprete" y rapina del rodado de la referencia, el que es posteriormente recuperado,-interviniendo en el hecho, Policia Tecnica.-

En la exhibicion de la galeria fotografica de elementos terroristas, hecha al damnificado Isabelino Imbriaco en esta Oficina, declaro no reconocer a traves de la misma, a ninguna de las personas que intervinieron en la rapina, como asi tampoco a quienes lo mantuvieron privado de su libertad por espacio de algunas horas.-

Elaborado entonces el analisis por el Instituto de Policia Tecnica, arrojo como resultadoque el rastro papilar existente en el espejo retrovisor del rodado antes mencionado, se confronto con las fichas de elementos sediciosos de esa Seccion, resultando corresponder al dedo pulgar derecho, de Sergio Eladio VASILKY CASTRO, titular de la Cedula de Identidad Nro.1:216.416.-

En la ficha historia que registra este Departamento del nombrado, figura que con fecha 7 de diciembre de 1970, en horas de la noche, personal de Radio Patrulla mantiene nutrido tiroteo con los ocupantes de la CAMIONETA MARCA SIMCA, modelo 1953, MATRICULA NRO.407.201, propiedad de Olga CASTRO DE VASILSKY; en Sancho Panza y Br.Propios, a dicha camioneta le es interceptado el paso por el Patrullero nro.18, deteniendose a uno de sus ocupantes, que resulto ser: Mario Alberto TETTI IZQUIERDO, posteriormente remitido por la Justicia Competente, estableciendose en otra etapa de la investigacion, que el restante N.N. que se da a la fuga, lo es el nombrado Sergio Eladio VASILSKY CASTRO, el que a partir de ese momento, entra en la clandestinidad y con fecha 9 de diciembre del mismo ano, el Departamento Nro.6, libra solicitud de captura del mismo.-

F.46-fs3

Nombre y APELLIDO:Sergio VASILSKI CASTRO A6 Fecha confeccion:12-12-70

Lugar de nacimiento:oriental

madre:Olga Castro

Domicilio:Cno.Maldonado 6088

Edad:19 años

Ideologia:ext.tùp.

Estado civil:soltero

Datos complementarios:vive con su madre en el dom.de referencia

9-12-70---Dpto.6(DII)---Solisita su captura por sabérselo integrante del Mov.de L.Nacional.-
7-12-70---J.P.M.--------El 8 DIC fue detenido Mario Alberto TETTI Izquierdo tras un tiroteo con la policia cual viajaba en una camioneta SIMCA mat.407201 propiedad de la madre deeste Sra.Olga Castro de Vasilski.-Se averigua,este habia salido en la camioneta de su madre cuando fuera detenido TETTI no regresando a su domicilio.-

[redacted]

P.E.I.No.22/D-2/982.-

18/129

F.46-184

C.G.E.-

SECRETO

Hoja 1 de 1.-
Copia No. 02
D.E.I.-
D-2/E.M.-
MONTEVIDEO.-
031230mar.982.-
INF-22.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.22/D-2/982-

46

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A:-Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O:

-Adjunto al presente elevo a Usted una fotografía actual del requerido Sergio VASILSKIS,hermano de la reclusa Elena VASILSKIS que se encontraría en Francia.-

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL ARCHIVO.-
1 Ejemplar C.G.E.-

-El Comandante de la División de Ejército I.-
General
JULIO C. RAPELA.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
E[illegible]ADA 11-III-982
MATRICULA Nº 14/DIV.INT.
Fecha ________ Hora ________

wjc.-

Montevideo, 12 de marzo de 1982.-
Habiéndose tomado debido conocimiento, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O en ficha.
El Jefe de la División Interior
TTE.CNEL.
T A S S A N O.-

sin

SECRETO

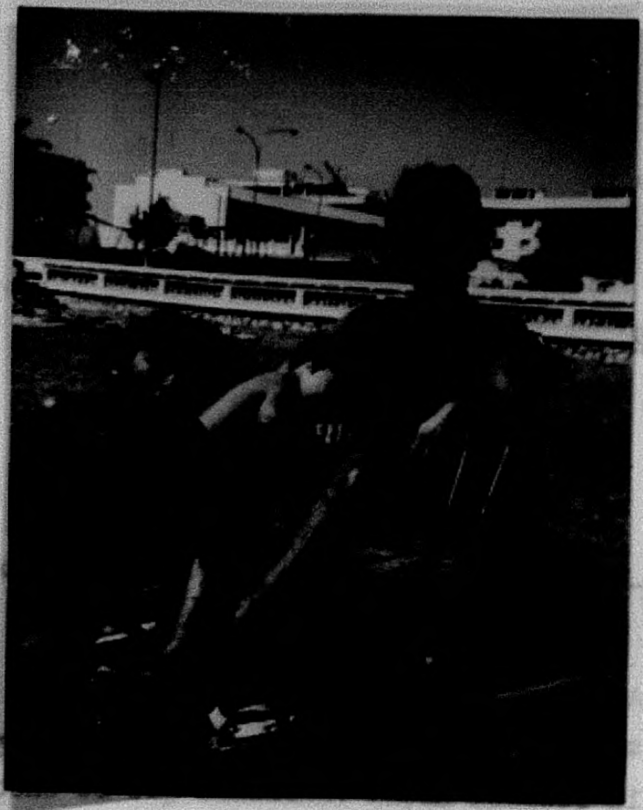

2

F-46-fb.5

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II(EXTERIOR)

Montevideo.10 de mayo de 1974.-

ASUNTO: Ingreso de ciudadanos uruguayos en la R.F.A.-

DIFUSION DEL DEPARTAMENTO II(EXTERIOR) PARA E-II

EVALUACION : A- 1 **MEMORÁNDUM** No.19/974

TEXTO : Se tiene conocimiento del ingreso de ciudadanos urugyaos en la República Federal de Alemania.-

-JUAN CARLOS CASTALDI SIMEONE
-JUAN CARLOS OSPITALECHE NUÑEZ
-MARIA TERESA CAMOU SOLIÑO
4 -SERGIO ELADIO VASILKIS CASTRO/

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia No.1.C-2
Copia No.2-E-II
Copia No.3-N-II
Copia No.4-A-II
Copia No.5-D.N.I.e.I.

F.46-10.6
1559/A.

C G E

Hoja 1 de 1.-
Copia No. —
D-2/E.M/D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
251245/OCT/983.-
L V - 38.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.38/LV/D-2/983.-

I.-**EVALUACION:** B - 2.-

II.-**RESPONDE A:** Información existente en este Comando.=

III.-**T E X T O :**

-Adjunto al presente elevo a Usted fotocopia del P.E.I. No.98/S-2/983 del E.M.R.No.2, referente a contactos entre familiares y visitas a reclusas.=

IV.-**ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte.=

V.-**DISTRIBUCION:**
ORIGINAL C. G. E.=
1 Ejemplar ARCHIVO.=

El Comandante de la División de Ejército I.=
General.
JULIO C. RAPELA .=

-wrn-

E.M.E. DPTO. II D.V. INTERIOR | 11 NOV 83

Ent. N° 5579 (Int.) CONOCIMIENTO CARP CIS/ISMS 08-NOV
31-X-983-15/3
☒ DISEMINADO PSS (S) 961/85 al [illegible] - DS II - DS III
4/DII./87.
3/11 ☐ ARCHIVO EN DOC.

EL JEFE DE LA DIVICION INTERIOR

j.=Manifiesta:".....los de allá,estuvieron acá,
Jorge......y eso, de allá de España......".=

16)=Italia Pancera, madre de la reclusa Graciela Jorge,habría concurrido a la Embajada de Holanda a retirar un paquete que le enviaron familiares que residen en ese país.=

17)=Alvaro Cabrera,hijo de Esther Barriola, amiga de la reclusa Lilia Núñez, habría llamado desde Austria a su madre y le habría enviado un cassette.=

18)=Luz Ibarburu, hermana de la reclusa Rita Ibarburu, habría viajado a Buenos Aires, al sepelio de tres desaparecidos.-

19)=Gustavo Alsina("L.V") viajaría a Young el 15 de octubre por una semana.-

20)=Roberto Casás, cuñado de la reclusa Cristina Selves(radicado en Costa Rica, becado)el 18 de diciembre vendría a Uruguay con su familia.=

21)=Nelly Berterreche, hija de la reclusa Lidia Fernández, se iría para Brasil(presuntamente por tener desembargos).=

22)=Olga Castro, madre de la reclusa Elena Vasilskis, habría recibido cartá de su hijo Sergio, que reside en Francia, donde le dice que hay cacerolada en cada Embajada de cada país de Europa y que los diarios no hacen más que hablar de esto.=

23)=Esperanza Garrido y Hugo Fabbri, padres de la reclusa Edda Fabbri y Olga Rivera, madre de la reclusa Stella Saravia, habrían estado en Francia con Sergio Vasilskis(requerido No.21).=

46

24)=Liliana Barboza, hermana de la reclusa Ana Ma. Barboza, estaría concurriendo a la 1ra.Jornada de Tecnología Administrativa Organizada.=

25)=Cecilia Volonterio, hermana de la reclusa Isabel Volonterio, viajaría a Polanco del Yí.=

26)=José C.Cabrera, hermano de la reclusa Cristina Cabrera, manifiesta:".....si tienen la pequeña diferencia de tener un respaldito(refiriéndose a las reclusas del P.C), incluso estuve leyendo que va a haber un intercambio comercial bastante importante.....conviene al Uruguay....o sea por cada 24 que nosotros mandamos, recibimos 1...."

27)=Existirían 3 lugares donde recaban firmas para la "Amnistía en el Uruguay(presuntamente Isabel Barrios, madre de la reclusa Haydée Jaluff, sabría determinarlos).=

28)=Olga Castro, madre de la reclusa Elena Vasilskis manifiesta:".....ahora fue la familia Andreolo para allá y yo le mandé un pantalón al nene.... la señora de Jorge está esperando familia, es su primer hijo, se recibió de ingeniero. Ellos dos no pueden venir juntos, su compañera es Salteña, hace mucho que está allá. El no está en Francia, va a Francia a ver a los padres. Al hermano de Jorge le dicen"Conejo" y es médico, éste es muy amigo de Sergio(Sergio

F.46-15.8
CGE 1544/5.

SECRETO

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. —
D-2/E.M./D.E.I.-
MONTEVIDEO:
200850/FEB/984:
R N - 15

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 15/IV/D-2/984-

I- **EVALUACION:** B - 2.-

II- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando, proveniente del E.M.R.No.2.-

III- **T E X T O :** Adjunto al presente elevo a Usted, fotocopia del P.E.I.No. 22/S-2/984 del Establecimiento Militar de Reclusión No.2, referente a contactos entre familiares y visitas a reclusas.-

IV- **ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte.-

V- **DISTRIBUCION :**

ORIGINAL	C.G.E.
1 Ejemplar	ARCHIVO.-

El Comandante de la D. E. I.-
General
Julio C. Bonelli
JULIO C. BONELLI.-

-/ohx-

E.M.E. 28 FEB 84

CARP. CLS/BMS 28-FEB.

☑ CONOCIMIENTO

☑ DISEMINADO P55 (I) — DFS/BS a D°NARP
P55 (I) DF4/BS al L°D.

☐ ARCHIVO EN DOC.

EL

22-II-984-5E/15.
17/DII/NT.
23/II

36 8

F.46-fs9

EJERCITO NACIONAL:
E.M.E. No.2.=
MONTEVIDEO.=
170800FEB84.=
LP = 27.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. [illegible]-2/984.=

I.=**EVALUACION**: B-2.=

II.=**RESPONDE A**: Información obtenida en este Establecimiento:

III.=**TEXTO** : Se han detectado los siguientes contactos:

FICHAS

1)=El Sacerdote Ernesto Bozzini, visita de la reclusa [redacted] con la "L.V" Stella Jaluff.=
2)=Aída [illegible], suegra de la reclusa Gloria Echeveste con la "LV" Ana Ma. Rosas.=
3)=Rossana Morales, hija de la reclusa Beatriz Martínez con las "LL.VV" Amalia Chizmich, María L. Casale y Teresita Cuadrado.=
4)=Susana Silveira, hermana de la reclusa Juana Silveira con la "LV" Yolanda De León.=
5)=Consuelo Barrios, madre de la reclusa Antonia Yáñez con la "L.V" Teresita Cuadrado.=
6)=Elia Alanis, madre de la reclusa Susana Carli, con las "LL.VV" Josefina Detta y Brenda Sosa.=
7)=Elsa Hernández, hermana de la reclusa Teresita Hernández con la "L.V" Alí Grisolia.=
8)=Teresita Ibarra, hermana de la reclusa Yolanda Ibarra, con la "L.V" Blanca Faccio.=
9)=Olga Castro, madre de la reclusa Elena Vasilskis con las "LL.VV" Susana Betbeder y Helena González.=
10)=Enriqueta Sosa("L.V"), con las "LL.VV" María L. Fernández y Violeta Ramos.=
11)=Mauricio Troche, esposo de la reclusa Gabriela Bersanelli, con la "L.V" Beatriz Landó.=

VARIOS:

46

FICHAS

1)=Sergio Vasilskis, hermano de la reclusa Elena Vasilskis(Req.No,21), estaría en Francia haciendo una película que se llama "Elena".=
2)=Julio Garrido, primo de la reclusa Alba Garrido, habría viajado a EE.UU a radicarse.=
3)=Eduardo Irigoyen, hermano de la reclusa Catalina Irigoyen, habría estado viajando por el Norte Argentino.=
4)=Gustavo Silveira, sobrino de la reclusa Jovita Silveira, habría sido detenido en Rivera, lo traerían a Montevideo; al Vilardebó(drogadicto).=
5)=Fernando Calabria, hermano del cuñado de la reclusa Graciela Valdéz, trabajaría en el Banco de Seguros en la Sección de Computación.=
6)=Irene Aguirre, hermana de la reclusa Berta Aguirre, comenta:"En el aspecto personal yo no trabajé, iba todos los días a ver a los que estaban ocupando,(se refiere a TEM) como estaban, si necesitaban algo....yo ya participé en ocupaciones y sé lo que es, independientemente de eso siempre hay dos proposiciones.....".=

FICHAS
CARP. de
TEM

SECRETO

FS 108/14 F.46-fs 10

FICHA: SERGIO VASILSKIS

C.G.E
Hoja 1 de 1.=
Copia No. –
D-2/E.M/D.E.I.-
MONTEVIDEO .-
101758/MAY/984.-
R N - 35.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.35/LV/D-2/984.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando, proveniente del E.M.R.No.2.=

III.-TEXTO:

-Adjunto al presente elevo a Usted fotocopia del Parte Especial de Información No.37/S-2/984 del Establecimiento Militar de Reclusión No.2, referente a contactos entre familiares y visitas a reclusas.=

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.=

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL C. G. E.-
1 Ejemplar ARCHIVO .-

El Comandante de la División de Ejército I.=

General.

JULIO C. BONELLI .=

16 MAY 84

CARP CE/JEME 15-MAY
PES(I) 465/B3 al SD

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
[illegible] 14-V-984-87/21.=
[illegible] 15/DIV.INT.
Fecha 15-may Hora

SECRETO

[illegible]

Fs 108/14

F46-fs 11

EJERCITO NACIONAL:
E.M.R.No.2:=
MONTEVIDEO.=
040730MAY;84.=
LP- 42.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.37/S-2/984.=

I;=EVALUACION: B-2.=

II;=RESPONDE A: Información obtenida en este Establecimiento.=

III.=T E X T O : Se han detectado los siguientes contactos:

1)Visita a la reclusa Paula Laborde:
Amanda Laborde, hermana de la reclusa con las "LL.VV" Silvana Magariños y María Irene Gaso.=

2)Visita a la reclusa Esther Uribasterra:
Dardo Uribasterra, "L.V". hermano de la reclusa con las "LL.VV". Stella Jaluff y Mirtha Macedo.=

3)Visita a la reclusa Antonia Yañez:
Pedro Yañez, padre de la reclusa con el "L.V". Alcides Fernández(tío de la reclusa Elizabeth [illegible]) en el domicilio del último:Marsella 2731 Apto.14.=

4)Visita a la reclusa Gloria Echeveste:
Aída Armand, suegra de la reclusa con el "L.V". [illegible] Castro en el domicilio de la 1ra.Colorado 17[illegible].=

5)Visita a la reclusa Elena Vasilakis:
Olga Castro, madre de la reclusa con las "LL.VV". Alicia Sassarini,María Luisa Casalet y Helena González en su domicilio(Cerro Largo 1265 Apto.406).=

6)Visita a la reclusa María Catalina Irigoyen:
Enriqueta Sosa(L.V)amiga que visita a la reclusa con la "L.V". María Luisa Fernández en forma personal.-

7)Visita a la reclusa Miria Rodríguez:
Aurora Javiel, nuera de la reclusa con la "L.V".Laura De Gregorio en forma personal.=

8)Visita a la reclusa Graciela Valdéz:
Raúl Valdéz, padre de la reclusa con la "L.V".Marta Acosta en el domicilio de éste(Santiago de Anca No. 1619 Apto.2).=

9)Visita a la reclusa Sonia Botana:
Daniela y Adriana Sosa, hija de la reclusa con las "LL.VV". Marta Crosa y Alicia Sassarini en forma personal.=

10)Visita a la reclusa Berta Aguirre:
Irene Aguirre, hermana de la reclusa con la "L.V". Mabel Araujo Araujo en forma personal.=

46

VARIOS:

FICHAS

1)Visita a la reclusa Elena Vasilakis:
Olga Castro, madre de la reclusa le comenta a ésta, que está consiguiendo informes y se ha reunido a tales efectos con la "L.V". Alicia Sassarini, con Elisa Delle Piane(madre de la reclusa Elisa Michelini) y con otras personas más, donde recoje datos y los envía a su hijo(requerido)radicado en Francia [illegible] Vasilakis, para que este confeccione un libro con todo lo referente a la detención y reclusión de la reclusa; ya le habría enviado una correspondencia de 8 hojas con los mismos.= [illegible]

FICHAS

2)Visita a la reclusa Paula Laborde:
a)La reclusa comenta a su madre Amanda [illegible]:
"...Los otros días en una visita, las compañeras me gritaron que una sección del Banco República, se hacía tocando una [illegible] por mí, cuando [illegible]

№. 047

Nc. 47

Organización: O. P. R. "33"

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

SOBA FERNÁNDEZ — Apellidos

ADALBERTO — Nombres

31 OCT. 44 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

1.107.161 V-4344 V-4442 — Cédula de Identidad

Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- YAÑEZ PINZON 4271

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

BLANCO — Cutis

CASTAÑOS — Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
- [illegible] castaños
-

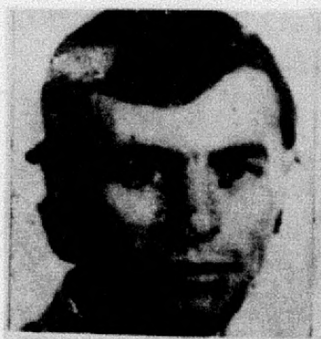

108. ADALBERTO SOBA FERNANDEZ: oriental, 27 años.

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

F.47-132

ADALBERTO SOBA FERNANDEZ.- #132#

C.I. 1.107.161.-
F.N. 31-Lo-944.-
Ult.Dom.Con.Yañez Pinzón 4271.-
Ocup. Empleado.-

REQ=108=

ALIAS="JULIO"="PETISO"="CHIQUITO"=
"MAQUECA"="MAC.HOCHER"="BENITO"=
""PLOMO""=""POLO""=.-

CONGRESO =128=

CLAUSTRO =Z=

"JULIO"="PETISO"="CHIQUITO"="MAQUECA"="MAC.HOCHER"="BENITO"=""PLOMO""
""POLO""= Adalberto SOBA FERNANDEZ.-

13-10-965.-Detenido por participar en una manifestación no autorizada,estando en vigencia el decreto sobre las M.P.S.-

06-10-969.-El detenido BEETHOVEN ALFARO CARNALES,lo sindica como integrante del Grupo extremista,que componían distintos Campamentos que se instalaban en el interior de el País, donde llevaban a cabo: Instrucción Militar,Tiro al blanco,etc.- En la fecha fueron detenidos el causante y su compañera e interrogados en relación a su vinculación con elementos extremistas que integraban el Grupo "RESISTENCIA" de la F.A.U.,siendo puestos en Libertad.-Su compañera se llama MARIA ELENA LAGUNA.-

12-01-971.-Se Requiere su Captura pot sabersele integrante del Grupo sedidioso autodenominado "RESISTENCIA".-Dicha Requisitoria se dibió a su participación en el intento de acción subversiva contra la firma PEDRO R.CORF y su posterior fuga,luego de haber sido detenido.-
Era uno de los CLAUTRISTAS fijos de la Mesa "B" en las Mezclas de Fin de Semana.-
Tendría un Local en la calle Franklin,con su compañera, MARIA ELENA,tienen dos hijos "CHISPA"que es bizco,(el que se calló del balcón) y "NANDO" de 6 y 7 años respectivamente(Ver Carpeta de Locales).-

SOBA FERNANDEZ, ADALBERTO F. 47

fs3

47)- SOBA FERNANDEZ, Adalberto.-

Oriental, nacido el 31 de octubre de 1944, hijo de Gualberto y Linda, domiciliado en calle YANEZ PINZON NRO.4271.-
CAPTURA SOLICITADA el 12 de enero de 1971.- "ORGANIZ.REVOLUCIONARIA 33"

30 Dic 70 Ver ficha 366

ENERO 71

Dia 12 - Enla fecha, este Departamento libra solicitud de captura de:
- Adalberto SOBA FERNANDEZ, oriental, nacido el 31 de octubre de 1944, en Montevideo, hijo de Gualberto y Linda, titular de la Cedula de Identidad Nro. 1:107.161, domiciliado en YANEZ PINZON NRO.4271, por pertenecer al movimiento terrorista "RESISTENCIA",-y de
- Ceferino DIAZ PEREZ, oriental, soltero, de 18 anos de edad, nacido el dia 16 de octubre de 1952 en Bella Union(Dpto.de Artigas).Habia sido internado por disposicion de la Justicia Competente, el dia 3 de junio de 1970 bajo Medidas Prontas de Seguridad, por ser integrante del M.L.N.(TUPAMAROS).

Como se recordara, Ceferino DIAZ PEREZ habia sido aprehendido por personal de este Departamento en la chacra enterradero de la organizacion, conjuntamente con el procesado entre otros, BANDERA LIMA.-

Enero 12 D-4 LIBRA CAPTURA DE ADALBERTO SOBA FERNANDEZ y CEFERINO DIAZ PEREZ.-

1971
47
48
146

En la fecha el Departamento No. 4 de la Direccion Nacional de Informacion e inteligencia, libra la captura de un integrante de la Organisacion terrorista que opera en nuestro medio "RESIETENCIA, el mencionado se trata de ADALBERTO SOBA FERNANDEZ.-
El mismo dia se libra la captura de Ceferino DIAZ PEREZ, como se recordara el citado fue aprehendido en un local de la Organizacion M.L.N., sito en Cno. Cruz del Sur, conjuntamente con el tambien procesado BANDERA LIMA sometido a la Justicia el Juez Actuante dispuso su internacion en el Establecimiento ALVAREZ CORTES, de donde se fugara posteriormente.-

V [redacted]

ombre y Apellido:Adalberto SOBA FERNANDEZ 47 Fecha confeccion:14-1-71

ugar de nacimiento:Mvdeo. Fecha:31-10-44

Padre:Gualberto Madre:Linda

C.I.No.1.107.161

Domicilio:Yañez Pinzon 4271/970

Edad:26 años

Complexion:regular

Ideologia:ext.tup.

Estado civil:soltero

12-1-71---J.P.M.---Este esta requerido por el Dpto.No.4 de la D.I.I. por ser integrante del grupo "Resistencia".-

47

F.47-fo4

HASTA ENCONTRARLOS

En estos días se cumplen 9 años de la desaparición de un grupo de militantes uruguayos desaparecidos en Buenos Aires y en Montevideo.

Entre los días 20 de setiembre y 14 de octubre fueron detenidos por fuerzas de la represión argentina y uruguaya: Miguel Morales von Pieverling y su compañera Josefina Kleim; Alberto Mechoso, Adalberto Soba, Roger Julien, su esposa Victoria Gri[illegible] y sus dos hijos Anatole y Victoria; Pablo Errandonea, Raúl Tejera; Jorge Zaffaroni, su esposa Ma. Emilia Islas y su pequeña hija Mariana; Washington Cram y su compañera Cecilia Trías; Ruben Prieto González, Pablo Recagno y su compañera Ma. del Rosario Carretero; Miguel Angel Moreno, Rafael Lezama, Carlos Rodríguez Mercader, Bernardo Arnone, Washington Queiro, Félix Rodríguez Liberto, Segundo Chejenian y su compañera Graciela da Silveira de Chejenian.

A su vez, en Montevideo fueron detenidos entre setiembre y octubre: Eduardo Bleier, Juan Manuel Brieba, Julio Escudero y Félix Ortiz.

Desde que reapareció como periódico de circulación clandestina en abril de 1978, COMPAÑERO denunció con detalles muy precisos el momento y las condiciones en que fueron detenidos todos estos compañeros.

Ahora, en la acusación contra las Juntas Militares argentinas, el fiscal Strassera incluye, justamente, los operativos de coordinación represiva contra los exiliados uruguayos en Argentina y las actividades en "Automotores Orletti", donde esos compañeros fueron recluidos.

Pero, los delitos y las pruebas que para la Justicia argentina son lo suficientemente graves como para encarcelar a cuatro Juntas de gobierno y 12 comandantes en Jefe, en Uruguay no han merecido ninguna atención por parte del Poder Ejecutivo.

De la "trágica frivolidad de nuestros reaccionarios" hablaba el poeta Antonio Machado en la guerra civil española.

Y es eso. En el 72, cuando se fue montando todo el andamiaje represivo y el Parlamento votó leyes que implantaron la justicia militar para civiles. Durante los años que siguieron, cuando tantos pro-hombres de la democracia hicieron la vista gorda a las atrocidades que ocurrían en cuarteles, penales y locales clandestinos de detención.

Y ahora, cuando, una vez más, se permite la impunidad y el secreto sobre el accionar de los organismos especiales de represión política.

Pero, también lo advertía Machado, por encima de la truhanería política burguesa "vigila la conciencia de los trabajadores".

Seguiremos, como dijimos en 1976 y 1978, la lucha por la Verdad y la Justicia.

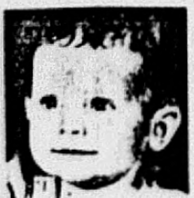
Mariana Zaffaroni

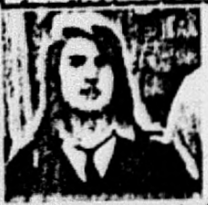
Graciela da Silveira de Chejenian

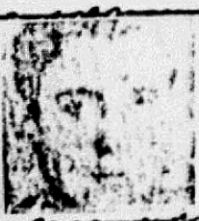
Miguel Morales Von Pieverling

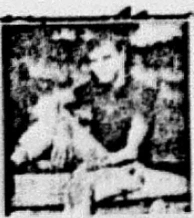
Adalberto Soba

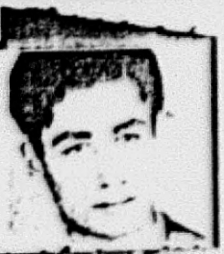
Roger Julien

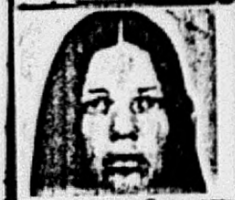
Victoria Grisonas de Julien

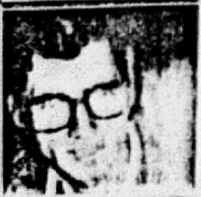
Pablo Errandonea

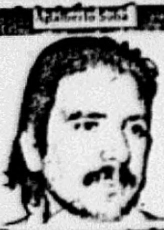
Raúl Tejera

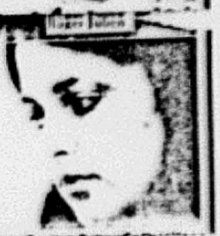
Ma. Emilia Islas de Zaffaroni

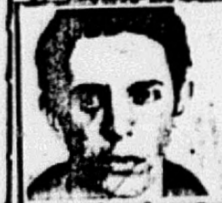
Jorge Zaffaroni

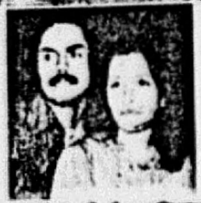
Washington Cram | Cecilia Trías

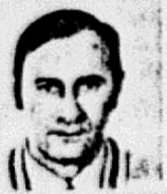
Alberto Mechoso

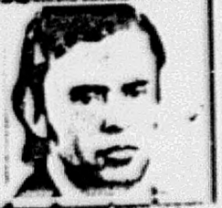
Ruben Prieto González

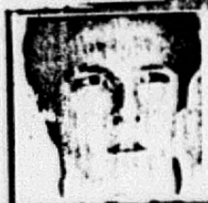
Pablo Recagno

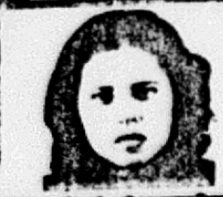
Casimira Ma. del Rosario Carretero

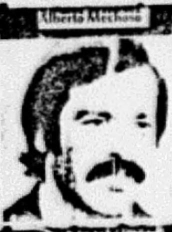
Miguel Angel Moreno

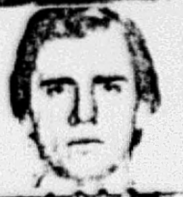
Rafael Lezama

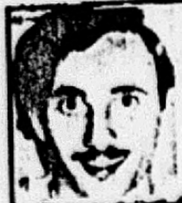
Carlos Rodríguez Mercader

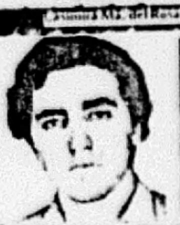
Bernardo Arnone

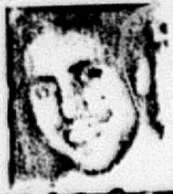
Segundo Chejenian

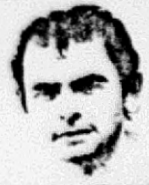
Washington Queiro

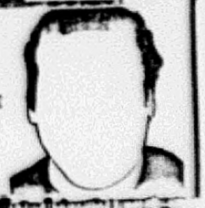
Félix Rodríguez Liberto

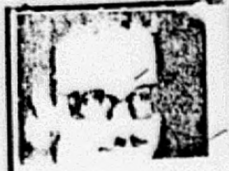
Julio Escudero Mattos

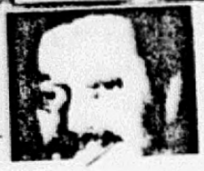
Eduardo Bleier

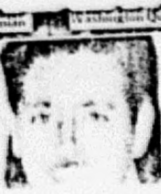
Juan Manuel Brieba

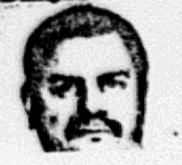
Félix Sebastián Ortiz

265

№. 048

Organización: Mo L. No

Nc. 48

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

DIAZ PÉREZ — Apellidos

CEFERINO — Nombres

16 Oct. 52 (B. UNION) — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

1.068.601 — Cédula de Identidad

Datos de la Partida de Nacimiento

SOLTERO — Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- CNO: CRUZ DEL SUR (LOCAL ORGANIZACION)

Domicilio actual:
- JORNALERO

B. - FILIACION:

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
-
-

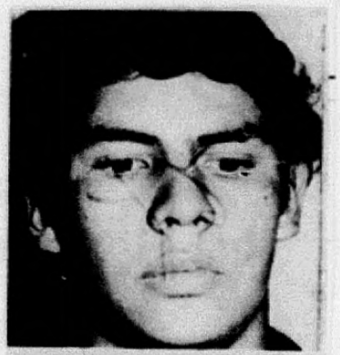

22. CEFERINO DIAZ PEREZ: oriental. 19 años.

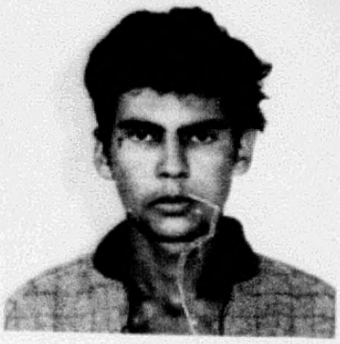

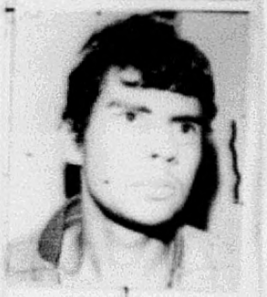

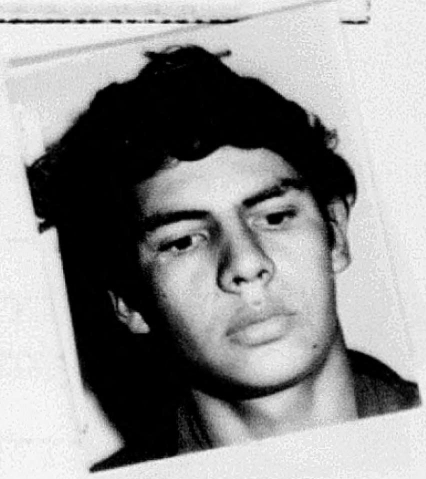

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

DIAZ PEREZ CEFERINO

F. 48

52

48)- DIAZ PEREZ, Ceferino.-

Oriental, nacido el 16 de octubre de 1952, hijo de Omar y de Rosa, domiciliado en un local de la organizacion, ubicado en CAMINO CRUZ DEL SUR.- CAPTURA SOLICITADA el 12 de enero de 1971.- MLN

Jun 70

Dia 2 :- En la fecha, por disposicion del senor Juez Letrado de Instruccion de 5to.Turno, fueron remitidos a la Carcel, los detenidos:
- Antonio BANDERA LIMA (a) "PEDRO", por los delitos de: "Rapina"; "Asociacion para Delinquir"; "Atentado a la Constitucion en Grado de Conspiracion" y "Tenencia de Explosivos".-
- Jorge Washington LEIVAS PUIG (a) "MARCELO", se le tipificaron los siguientes delitos: "Asociacion para Delinquir"; "Atentado a la Constitucion en Grado de Conspiracion" y "Tenencia de Explosivos".-

En cuanto al menor Ceferino DIAZ PEREZ (a) "ORLANDO", el mismo Magistrado dispuso fuera puesto a disposicion del Sr.Juez de Menores.-

Jun 70

Dia 3 :- Por resolucion del senor Juez Letrado de Menores de 1er.Turno, Dr.Fernandez Rey, el menor Ceferino DIAZ PEREZ (a) "ORLANDO" que fuera detenido conjuntamente con los procesados BANDERA LIMA y LEIVAS PUIG, fue internado en la fecha con Medidas de Seguridad, en el centro de menores "Colonia Dr.Berro".-

~~30/5/70.-Ver fichas 116~~

9 Nov 70

OV. 9 - Informaciones aun no confirmadas, hacen saber que el dia 7 de octubre, habria fugado del establecimiento de reclusion "Bernardo P.Berro", el menor Ceferino DIAZ PEREZ, nacido el 16 de octubre de 1952. El mismo //..

habia sido detenido en oportunidad de un procedimiento realizado por personal de este Departamento, el dia 30 de mayo de este ano, en la chacra ubicada en CAMINO CRUZ DEL SUR, que era utilizada por la organizacion terrorista Tupamaros y en cuya emergencia fueron ademas detenidos y luego procesados, Antonio BANDERA LIMA y Jorge Washington LEIVAS PUIG.-

~~12Ene71 - Ver ficha 47~~

20 Abr. 72 Detenido en Minas
R. Of. 2123 RMA

~~.- Ver fichas 2210 a 2231~~

~~19,1 f,190,220,536.~~

- **Ceferino DIAZ PEREZ** (a) Manuel. 48

Fugado de la Escuela Dr. Roberto Berro (Canelones) donde estaba internado el día 5/11/70, su grupo es el que mantiene un tiroteo con un funcionario policial el día 15/4/72 donde resulta herida una Tupamara de nombre Alicia Gonzalez, es detenido cuando va a cumplir una labor de aprovisionamiento para su grupo.

Ceferino DIAZ PEREZ

48

- Oriental, soltero, nacido en la 7a Sec. de Artigas el 16/10/952, hijo de Omar y Rosa, de profesión jornalero, domiciliado en Dpto. Artigas.

F.48-fs.3

Ceferino DIAZ PEREZ (Orlando). 48

17 años: Internado por M.P.S: en el centro de Menores en Suarez.-

Seferino DIAZ PEREZ (Orlando). 48

Uruguayo, soltero,fue detenido al realizar una inspección en una chacra ubicada en camino Cruz del Sur casi Rivera a la altura de Cno.Maldonado Km.19.500.Participó en el hurto de armas de la Marina.Procesado con BANDERA LIMA y Jorge W.LEIVA.

DETENIDO - EN - LIBERTAD -
E.M.R. Nº 1-

Com 319- 13-7-72- PROC. por: ATENTADO A LA CONSTITUCION y USO DE DOCUMENTO FALSO.-

Dpto. E. II

F. 48-104

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 86 HORA: 23.30'

Montevideo, 22 de abril de 1972

LA PUBLICACION DEL PRESENTE COMUNICADO ESTA COMPRENDIDA EN LO DISPUESTO EN LA ORDEN DE SEGURIDAD Nº 1.

El sábado 15 de los corrientes en Estación Sanz Departamento de Treinta y Tres, se produjo un enfrentamiento entre un integrante de las Fuerzas Conjuntas que había detenido un vehículo y los ocupantes de éste, que sorpresivamente y a mansalva disparan las armas automáticas que portaban. Contestado el fuego y a pesar de que los facciosos se dieron a la fuga, por informes obtenidos en procedimientos posteriores, se tomó conocimiento que una de las delincuentes que viajaba en el vehículo resultó herida de dos disparos en la región abdominal y uno en el codo.-

Prosiguiendo con las averiguaciones realizadas como consecuencia de éste suceso, el día 18 de los corrientes se logró la detención en la Ciudad de Treinta y Tres de RICARDO DANTE MELO RAMOS, oriental, de 20 años.-

Asimismo por datos obtenidos en este último procedimiento el día 22 se capturó a CEFERINO DIAZ PEREZ, oriental, de 24 años; ambos facciosos se habían evadido del Penal de Punta Carretas en setiembre de 1971.-

####························####

NOTA: En el cuadro de fotos, los requeridos Nºs. 133 y 22.

8-JUN-72- Ver fichas 48-61-149-166-190-220-536-1910-2218 a 2224-2226-2228 a 2234-2175-2195-2439 a 2453.- 2241

.-Ver Fichas

TREENTA Y TRES
Bn. I /10

F. 48 - p.5

NUMERO: **D.2**

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS **DIAZ PEREZ**

NOMBRES: **CEFERINO**

NACIONALIDAD....Oriental

COLOR DE PIEL....Blanco — COLOR DE OJOS..Castaños

COLOR DE PELO....Oscuro — SEÑAS PARTICULARES....

ESTATURA........1.70.

PROFESION.......Desocupado — EDAD. 19 años EST.CIVIL. Soltero...

LUGAR DE NACIMIENTO...Artigas — APODO..."Manuel"

CED.IDENT.... — FECHA NACIMIENTO 16/10/952

DOMICILIO.Cno.de la Cruz del Sur. Bella Unión. CC........ IMP.DIG.E-4443.V-4442

Nombre del padre y la madre.........Eomar y Rosa.

Otros datos: Detenido por promera vez en compañia de otros sediciosos en una granja, siendo menor fué internado en la Escuela Dr. Roberto Berro de aquel Departamento, el cual se fugó en Noviembre de 1970.-Intervino en el primer intento y ulterior robo del Banco de Aiguá. Fué aprehendido en la ruta 17 Dpto. Treinta y Tres, cuando procuraba consguir abastecimiento para el grupo que integraba y operaba en los montes del río Olimar.-Al ser detenido portaba un revolver.-

1

v

F. 48-186

Nombre y Apellido:Ceferino DIAZ PEREZ Fecha confección:24-6-70
Lugar de nacimiento:Artigas
Fecha:16 de octubre de......
Padre:Omar
Madre:Rosa
Edad:17 años/70
Profesión:ex-cañero
Lugar de trabajo:Bella Union
Ideología:Ext.Tup.
Actuación:activa
Antecedentes:Esta afiliado a UTAA(actua en el grupo Ext,Tup.)
Estado civil:soltero
Datos complementarios:Tiene ficha de afiliados a UTAA

3-6-70---Acción---Fue detenido en un procedimiento policial realizado en el Bo.Mendiondo, donde tambien fueron detenidos,Felix Bentin y Lopez Mercao;estos participaron con Raul Bidegain en el asalto al CIM.-

23-6-70---Prensa--Era asiduo concurrente a la finca de Cno.del Andaluz Secc.27a.,juntoa él concurrían tambien Bandera Lima y W.Leiva Puig;se incautó la policia de detonantes,fertilizantes,aluminio y una granada del Ejército.-

25-6-70---Prensa--Fue procesado por el Juaz de menores.-Internado en el Centro de Menores "Colonia Dr.Berro".-

12-1-71---JPM-----En la fecha se libra captura del mismo dado que hace unos dos meses fugó de la "Colonia Dr.Berro".-

6-3-71---JPM------Fue reconocido como uno de los que atentaron contra el domicilio del funcionario de la Guardia Matropolitana,Benjamín Prado,sito en Itacumbu 4065;entre ellos fueron reconocidos:Gonzalez de Muncio,Fernando Garín Laneri, Alzaguet Albernoz y Arbalo Gatti,todos extremistas.-

F. 18 |1.7

16 de MAYO de 1972.

PROCEDIMIENTOS DE PIRIAPOLIS(DPTO.MALDONADO).-9DETENIDOS.-

Del processmiento y estudio de la documentación incautada de los positivos procedimientos llevados a cabo por las Fuerzas Conjuntas en el Dpto.de Ty Tres,como asi tambien de los elementos aportados en acta de los detenidos surge la identificación de otros integrantes de la organización extremista que vienen operando en Piriápolis.Es así que se dispone discreta observación sobre los imputados,asi tambien seguimientos,llegandose en definitiva al procedimiento que arrojara como resultado la detención de nueve personas,que resultaron ser:

MARIO INVERNIZZI(a)JULIAN,oriental,de 19 años de edad;
JUAN JOSE ROCHA (a)MITCHA,oriental,de 22 años de edad;
JUAN CARLOS NUÑEZ(,oriental,de 31 años de edad
EDGARDO BARRIOS(a)PIO,oriental de 23 años de edad;
JOSE MONDELO(a)PANCHO,oriental,de 29 añosde edad;
GUSTAVO SOSA LAPORTA(a)SEBASTIAN,oriental de 18 años;
LUIS PEREZ BALDEZ(a)CARLOS,oriental de 25 años de edad;
JORGE ROBY,oriental,de 23 años de edad , y
LEOPOLDO EDUARDO LAFFERRANDERIE LEZCANO,oriental,casado de 32 años de edad,
titular de la C.I.1.545.599.domiciliado en MISIONES Y SANABRIA,de la citada
ciudad de PIRIAPOLIS.

El grupo de extremistas detenido,había construído un escondrijo rural,en una excavación del terreno en la zona de Punta Colorada,donde habían ocultado x víveres,ropas y documentos,entre los que se encontró el plan para asaltar el Casino de Piriápolis,denominado"PLAN CINOCA",proyectado para materializarse el 14 de febrero de este año,que fracasó,en virtud de que dos contactos enviados por armas a Montevideo,fueron detenidos por las Fuerzas Conjuntas en la vía pública.-

De la instancia de interrogatorios a los detenidos,surge que tambien formaban parte de este grupo los extremistas:BIDEGAIN GREISSING,PICARDO ESTEVEZ,DANTE MELO RAMOS,CEFERINO DIAZ PEREZ,LOPEZ MERCAO y MYRIAM RAQUEL FERNANDEZ MARZICO DE ZABALZA.-

DIAZ PEREZ CEFERINO   F.48-188

15 abril de 1972
PROCEDIMIENTO EN "33".-DETENIDOS:MELO RAMOS,LOPEZ MERCAO,DIAZ PEREZ Y OTROS.-
1 EXTREMISTA MUERTO,OTRO HERIDO Y CUATRO SOLICITUDES DE CAPTURAS LIBRADAS.-

Las operaciones desarrolladas por las FF.CC.,en forma intensa y sin pausas, en el Dpto.de TREINTA Y TRES,que dieron lugar al resultado de la referencia comprende el período que va desde el 15 al 28 de abril a 2 kilómetros al norte de la Estación Sáenz,un integrante de las FF.CC.advierte la presencia en el lugar,de un grupo de personas(dos hombres y dos mujeres),en actitud sospechosa,por lo que decide solicitarles documentos,actitud esta que es resistida por el grupo de desconocidos,lo que reaccionan violentamente,haciendo fuego con sus armas,a quemarropa,repeliendo el funcionario la agresión con su arma de reglamento,hasta agotarsele la munición;al trasladarse el integrante de las FF.CC.hasta un establecimiento cercano a munirse de munición,esta situación es aprovechada por los extremistas que se dan a la fuga,dejando abandonado en el lugar,mantas,ponchos,alimentos secos,botas,un pico,palas portátiles,etc.-Los rastrillajes practicados en el zona,como asimismo allanamientos,no dan resultado,continuandose los procedimientos el día 17.-

Al sgte.día 18 de abril,integrantes de las FF.CC.que patrullaban Ruta 17,observan descender de un omnibus local,a un N.N.que tenía gran parecido con uno de los elementos extremistas requeridos por las FF.CC.siendo así que al solicitarsele documentos,se identifica con su verdadero nombre,resultando ser:
RICARDO DANTE MELO RAMOS,fugado del Penal de Punta Carretas el 6-set-71,oriental, sol.,nacido en PAYSANDU el 4-6-948.Había sido remitido el 3-5-971,por los delitos de:"ASOCIACION PARA DELINQUIR"y"PORTE DE ARMA".-

Admitió en actas en la instanciade los interrogatorios de orden,funcionar en la orga.bajo el (a)de "MANUEL",ó "FLACO MANUEL" y que formaba parte de un grupo militar que sería el coordinar de la zona.-

Al sgte.día,19 de abril,continuandose los procedimientos,es detenido en la misma zona:CEFERINO DIAZ PEREZ,orien al,soltero,nacido en el Dpto.de ARTIGAS el 16-oct-52 a quien se le incautó un bolso que llevaba,en cuyo interior se encontró 1 revólver cal.38 largo sin número.Como se recordadara,el nombrado es fugado de la Sec.Dr.Roberto Berro (Canelones),donde fuera internado por actividades sediciosas por disp.judicial,con fecha 5-nov-70.De los interrogatorios,surge que el nombrado e su grupo mantiene el tiroteo a que se hace menci'on en la la.parte,donde resulta herida una de las extremistas que integraba dicho grupo,identificada ahora como ALICIA GONZALEZ.-

En posteriores procedimientos de días sgtes,próximo al Camino Perinetti,a la altura de las nacientes del arroyo Sauce,al pretender integrantes de las FF.CC.detener a dos N.N.estos abrieron fuego con las armas que portaban,repeliendo la agresión los efectivos actuantes,originandose así un recio enfrentamiento,donde resulta herido de consideración,quien fuera identificada como:
CESAR [illegible]IZ,que funciona en la orga.extremista bajo el (a)de "ALBERTO" y detenidos quienes fueron identificados como:FLORENCIO GARCIA DIAZ,or.sol.nac.en la la.secc. de "33"el 28-5-52,est.(a)"RAMIRO",admitiendo pertenecer al MLN(tup)y haber colaborado en la construcción de la tatucera de Cno.Perinetti,y MARIA DEL CARMEN OLASCOAGA MACEDO DE SOSA(a)"ANA",or.cas.nac.en "33" el 22-set-51,est.admientod colaborar con la orga.ext.en vigilancia de distintas zonas,pasando posteriormente al grupo militar,que se encontraba en las tatuceras donde es detenida.

En este enfrentamiento,lograron huir los presumiblemente prófugos JOSE LOPEZ MERCAO y JULIA ARMANDO UGON COURAIN.-

Efectivos de las FF.CC.apostados discretamente en las inmediaciones de la zona logran la detención en horas de la noche de ese mismo día,quiénes fueron identificados como:MARIO EGUREN Y SONIA MARY MARTINEZ(a)MARIANA",or.sol.nac.el 17-6-39 en el Dpto.de "33"Esta en actas,admite pertenecer al MLN,integrando el grupo de "inteligencia",realizando así diversos relevamientes de la Ciudad y sus alrededores.-

Es de consignar,que cuando ambos fan conducidos a dependencias de la Jefatura de Policía de aquel departamento,el extremista MARIO EGUREN,pretendió fugar,siendo herido de muerte,el que,funcionaba dentro de la orga,bajo el(a)de ROBIN".-

Como consecuencia del minucioso procesamiento de la documentación incautada,tanto en tatuceras como a los detenidos y de los importantes elementos que surgen de la faz interrogativa,se lleva a planificar así un vasto plan de trabajo,fusionando información importante que por supuesto se encontraba desglosada como consecuencia de los diversos procedimientos realizados,logrando de ese manera darle forma y cuerpo,a un trabajo netamente de inteligencia,llegandose incluso,a nuevos lugares donde se ubicaron tatuceras,donde además de armas de fuego se encontraron otros efectos y la identificación de practicamente el resto de los integrantes de esta Col Tup.No.30,llegandoseasí,en forma cronológica,a la detención de todos los identificados,que resultaron ser:
JOSE OSCAR RUIZ BALADAN,or.scas.nac.el 16-8-51 en "33",est.dom.en ATANASIO SIERRA N°72,en cuya vivienda se ubicó un "berretín"de inteligencia,en el techo del gabinete higiénico,encontrandose en el mismo un par de radios trasmisores Walkie Talkie y gran cantidad de material de inteligencia del MLN(tup).-

F-48-p9

JOSE GILBERTO LOPEZ MERCAO,or.cas.nac.en Montevideo. el 4-mar-50,fugado del Penal de Puntas Carretas el 6-set-71,donde desde el 18-6-70,cumplia pena por los delitos de :"ATENTADO A LA CONST.EN GRADO DE CONSP.""ASOCIACION PARA DELINQUIR"y"TENENCIA DE EXPLOSIVOS".-

El nombrado venia funcionando bajo el (a)"EMILIO o EDUARDO"en el momento de ser detenido,se le incautó una metralleta MP 40,elementos de juicio en poder de las FF.CC.permiten determinar que el nombrado formó parte del grupo sedicioso que se tiroteo con elementos de las FF.CC.en Cno.Perinetti el día 21 de abril,siendo el, el responsable del grupo;

ALICIA BLANCA GONZALEZ AGUIRRE,or.sol.nac.en el Dpto.de "33"el 19-3-54,est.(a) "ALBA"o"CARMEN"la que presentaba herida de bala en la región abdominal y en el codo izquierdo con varios días de evolución,estableciéndose que las mismas fueron producidas en el enfrentamiento con el integrante de las FF.CC.el día 15 de este mes.Diligencias paralelas a ésta,permiten tambien probar y así surgen además de los interrogatorios,que el médico que realizó las curas correspondientes le fue el tambien detenido:LUIS EDUARDO IRONDO GARCIA,de prof.médico,or.cas.nac.en Mvdeo.el 6-12-37,dom.en el Dpto.de "33" en Celedonio Rojas 534,funcionando bajo el (a)de SAMUEL,siendo el responsable del grupo sanitario.Admite en actas ser integrante del MLN(tup)y haber confeccionado un manual para resolver situaciones médicas para la orga.delictiva.Admite además haber realizado la curación de la herida a la sediciosa ALICIA GONZALEZ,producida en un enfrentamiento con integrantes de las FF.CC.-

JULIA NELLY ARMAND UGON COURIAN,or.sol.de 28 años.(a)"LA FLACA","JUANA",su ficha historia da cuenta que con fecha 16 de julio-1969,fue remitida a la carcel por el Juzgado de 1er.Turno,por el delito de :"ASOCIACION PARA DELINQUIR".-"TENENCIA DE EXPLOSIVOS".-Con fecha domingo 8 de marzo de 1970,fugó del establecimiento penitanciario femenino de la calle Cabildo,conjuntamente con otras 12 sed.,siendo recapturada el 17-mar-70; El día 13-abr-71,fue liberada judicialmente e internada en el marco de las MPS,haciendo finalmente opción del ARt.168 de la Const.,abandonó el país trasladandose a Sgo.de Chile,ingresando ahora al país en forma clandestina,admitiendo en actas,haber entrado ilegalmente por la C.SALTO,integrándose luego al grupo militar del MLN(tup),de Cno Perinetti.-SERGIO ADAN VILLAR MUNIZ,or.sol.nac.en "33"el 23-jun-52 est.(a)"MIGUEL",admitiendo haber cumplido misiones como correo para el MLN(tup),realizando además,relevamiento de casas particulares y calles de la C."33".-ANGEL ALBERTO TUDURI CARMEN(a)HUGO,or.cas.nac.el 16-8-52 ,est.admitiendo ser integrante de la orga.y participar de reuniones con otros integrantes de dicho mov.delictivo en la parroquia local.donde había fabricado un berretin que posteriormente destruye,realizando además distintos relevamientos de caminos y calles de la ciudad,como así tambien de vehículos pertenecientes a las FF.CC.-

ANA MARIA ROSAS ITUARTE DE FRANCO,(a)"NAIR"or.cas.nac. en 1a la secc.de "33"el 12-nov-50,est.admitiendo realizar para la orga relevamientos de la ciudad y participar de reuniones con integrantes del MLN.,efectuando además relevamientos de integrantes de las FF.CC.

HECTOR DARIO ARMENDARIZ OLASCOAGA,or.cas.nac. el 11-nov-44 en el Dpto.de "33"prof. taquígrafo,funcionando en la orga.bajo el (a)de "LUIS".y tiene como tarea el reclutamiento para el MLN.,de militantes de izquierda admitendo de esa manera,haber reclutado para el mov.clandestino,un mínimo de seis personas.-

GUIDO ALBERTO GUTIERREZ LISBOA (a)NEPO or.cas.nac.en "33"el 11-set-44,admitiendo realizar tareas de rel.y abastecimientos para las tatuceras,y rel.de calles y cnos.de 33

CARLOS MARIA LUCAS NIETO(a)GILBERTO)or.sol.nac.el 20-jun-52 en "33"est.realizando distintos trabajos de rel.de caminos de accesoa la ciudad colaborando además en la const.de la tatucera de Cno.Perinetti y expropia una bicicleta del Liceo Dpta.que la entrega a la orga.para su uso.MARIO CESAR DIAZ(a)RAMON.or.so.nac. el 14-8-48 en "33"de prof.maestro homosexual,realizó distintos trabajos de inteligencia,rel.de calles y fincas; DARDO ANGEL URIBESTERRA MATAS (a)PEPE,or.cas.nac. el 20-6-40 en 33 empleado,colabora con la orga.obteniendo aut.para realizar contactos de abast.y realiza distintos relevamientos de la Ciudad;CARLOS MARIA FREGUEIRO AVILA (a)ROGELIO pr/cas/nac.el 30-6-48 en 33 ,prof.admitiendo colaborar en la const.de la tatucera de cno.perinetti y en rel.de canos. y calles como asi tambien de abast.de las tat.

MIGUEL ANGEL BARNECHE ALDACOR(a)ANTENOR.or.sol.nac.10-8-49 en 33,est.realizando para la orga.trabajos de índole político y gremial,detectando elementos reclutables.

De este procedimiento en el Dpto.de 33,se logra incautar:9 armas cortas;7 fusiles "SPRINGFIELD",1 Fusil M-1,1 Metralleta MP 40; 2 Fusiles MAUSER",6 armas largas, 1.000 proyectiles para fusil .30,150 proyectiles cal.7 mm y gran cantidad de cartuchos y munición de armas cortas.-

Además de los nombrados,hay otras personas detenidas,que vienen siendo interrogados en relación a todos estos hechos.- Finalmente es de informar;que en relación a todos estos proc.,se encuentran imputados de pertenecer al MLN,las personas que más abajo se mencionan,cuyas solicitudes de daptura yan han sido libradas por las FF.CC.

F.48-fs10

MARIA MANUELA SARASOLA LEDESMA,or.sol.de 18 años.est.1.58 de altura,cutis blanco,cabellos castaños,ojos castaños,siendo el último domicilio conocido MANUEL LAVALLEJA N° 78

DIEGO B UN INSAURRAGA,or.so.de 21 años,est.1.68 de altura,cutis blanco,cabellos castaños,ojos castaños;ultimo domicilio conocido BARRIO 25 de Agosto.-

ARTIGAS WALTER GANDARO;or.sol.de 32 años,est.1.72 de altura,cutis blanco,cabellos castaños,ojos castaños;ultimo domicilio conocido MANUEL FREITE 165 y

NIBIA NELLY DIAZ LOPEZ,or.so.de 32 años.1.55 de altura,cutis blanco,prof.de historia,hermana del sediciosos NERY AURELIO DIAZ LOPEZ(a)MARCOS,capturado en la Ciudad de Minas el 3 de marzo de 1972.-

48

F.48-fo11

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: DIAZ PEREZ NOMBRES: CEFERINO

ALIAS: "Manuel",

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.068.601 DEPTO: ARTIGAS NACIONALIDAD: URUGUAYO ⑨

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 16-10-52- DEPTO: ARTIGAS CIUDAD: BELLA UNION

DOMICILIO: Bella Unión DEPTO: " ⑤ CIUDAD: " "

PROFESION: JORNALERO ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: AREAS RURALES

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6° SECUNDARIA GRADO: 1°

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: SOLTERO

OMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

MBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: EOMAR DIAZ NOMBRE DE LA MADRE: ROSA PEREZ

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: EOMAR DIAZ

OMICILIADO/A: BELLA UNION TELEFONO:

IDAD CAPTORA: BN.I.N°. 10 FECHA DE DETENCION: 20 DE ABRIL DE 1972

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1er.T. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1er.T.

ABOGADO DEFENSOR: Santiago Casella /Dr.Alberto Caymaris.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 9 MAYO 1972- ATENTADO A LA CONSTITUCION- ASOCIACION- USO DE CERTIFICADOS FALSO (CODIGO PENAL ORDINARIO)

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- BnInf.10.- 20/4/72 2.-PUNTA CARRETAS

3.- E.M.R.No.1.-27-11-72-N°545= 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

F-48-fs 12.

Grado de Adoctrinamiento: Fanático (2)

Grado de Peligrosidad al ser Detenido Peligroso (3)

Grado de Peligrosidad Posterior: Peligroso (5)

Actividades Subversivas (Resumen): - Uno de los responsables de la Columna 21. Era integrante de los grupos TATU que operaban en la zona.- (6)

MLN- Sector:Militar- Asalto al CIM.Traslado de armas al Caraguatá-

Se resistío a tiros- (27)

Fue entrevistado por los delegados de la Cruz Roja en su visita al Establecimiento el día 5/4/976.= Of.Nº.6091/CIM/976 de DE.II. Mat.926 30/4/976

(30/4/976 w.o.p.)

(1) Sentencia 1ra Instancia 7 años 1Penit. 13-6-77 (22)

(1) 9 (6) Ficha enviada por Bn.I.No.10. (W.O.P.)

(9) 21 (25) Datos S.T.M.,Nov./975.- (mcu)

(24) (27) DATOS DEL LIBRO DEL EMR1.(ra 23-4-76-)

(27) DATOS STM/MARZO/78.(mc.7-3-78)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

F.48-fs.13

MEMO Nro. 005 DE LA D.N.I.I.
EL CAUSANTE INTEGRA UNA NOMINA DE SEDICIOSOS IZQUIERDISTAS QUE VIVEN EN C. BELLA UNION.
VER MEMO EN FICHA DE BLANCA V. FACCIO SOTO
Nro. 17.692

48

DIAZ PEREZ, CEFERINO, TREINTA Y TRES, ALBAÑIL (MLN-T)

NOMBRE: DIAZ PEREZ Ceferino

48

Fue procesado el día 8/5/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 Inc 6° y 243 del C.P.O..

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

DIAZ PEREZ Ceferino 545. 48

Det. 24-5-72 MLN. Col. 21. Sector. Militar. Act. comp: Asalto al CIM. Traslado de armas al Caraguatá. Se resistió a tiros. For.K: C Max. Tot. Ti ff: Atentado a la Constitución Documento Falso. INGRESO EMR. 27-11-72. Soltero. Edad. 21. J.M.I. 1er.T. Unid.cap: I. 10. Desocupado. Alias. Negro Puente, Manuel y Orlando.

PARTE PERIODICO DE INFORMACION Nº02/D-2/981 DE III
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 28/FEB/81

F.48-fs14

SALTO:
-Se iniciaron en esta ciudad las inscripciones para los estudiantes que desean concurrir a la Universidad de la República para los Cursos de Agronomía, Arquitectura, Ingeniería y Veterinaria.-

4.-C. N. T:
-Sin novedad.-

C.-POLITICO:
-Sin novedad.-

D.-ECONOMICO:

RIVERA:
-En el período la Intendencia Municipal de Rivera, homologó la nueva tarifa para taxímetros para Rivera: Bajada de Bandera con 700 metros de recorrido N$ 7.56, Fichas con 140 metros de recorrido N$ 1.01, hora de espera N$ 56,75.-La tarifa nocturna de 0000 a 0600 sufrirá un recargo del 20%.-

TACUAREMBO:
-El día 10 se realizó la feria en el Local Peralta, con un monto en sus ventas de N$ 686.690.-
-El día 24 se realizó la feria en el Local Guaviyú, con un monto en sus ventas de N$ 487.598.-

SALTO:
-Por parte del Apiario Salteño se procedió al embarque de 30 toneladas de miel con destino al Líbano.-La mencionada carga se efectuó en camiones desde los depósitos del Apiario con destino al Puerto de Montevideo donde será trasladada en barco.-El embarque se compone de frascos de vidrio de a un kilo y de medio kilo.-

RIO NEGRO:
-El día 26 arribó al muelle del ex-Frigorífico Fray Bentos el Buque de bandera griega procedente de Buenos Aires "KORINTHOS", el mismo se encontraba cargando 960 toneladas de carne congelada con destino a Africa.-

E. ESPIONAJE, SABOTAJE, PROPAGANDA Y RUMORES:
-Sin novedad.-

F.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS:

1.-Adoctrinamiento Ideológico:
-Sin novedad.-

2.-Atentados:
-Sin novedad.-

3.-Actividades:

Ficha 21107

TACUAREMBO:
-Día 18 ctes. se presentó en Gpo.A.3 ciudadana CORNALINO de LIMA, Lila Renée, liberada del E.M.R.2 (P.Rieles), se le aplicó régimen de "Libertad Vigilada" Categoría "A".-

Ficha 218

ARTIGAS:
-El día 24 ctes. se presentó en Gpo.Esc.Bella Unión el "L.V" DIAZ, Ceferino, categoría "C" controlado por R.C.6, quien pasó a radicarse en forma definitiva en Bella Unión, fijando domicilio en calle Treinta y Tres No.1156.-

SECRETO

F.48-fs 15
Hoja ____
Copia No. ____
R.M.4.-
C.MINAS.-

PG 044.-

452

SUMI de Operaciones en el Dpto. de T. y Tres.-

I. PREPARACION DE LA OPERACION.

El día 15 Abr.72, a raiz de una denuncia, concurre un funcionario policial a una región en inmediaciones de Est.J.M.SANZ y al intentar identificar a 4 personas (2 hombres y 2 mujeres) que allí se encontraban, es atacado por estas con fuego de armas automáticas y armas cortas. El funcionario policial responde el fuego y huye sin resultar herido.-

Ante la presunción de encontrarse frente a un grupo sedicioso se monta un vasto rastrillaje de la zona, con participación de un helicóptero, el cual arroja como resultado la captura de algunos mochilas conteniendo ropas, alimientos, municiones, palas y picos.-

A raiz de estos hechos se dispone el control de la R-17 mediante puestos fijos y patrullas moviles intentando la captura de las personas participantes en el tiroteo.-

II. HECHOS CONEXOS.

2450 3243 1910

A-El 17 Abr son detenidas la Sra. Liropeya Rodriguez de Gades y el Dr. Luis Iriondo, en averiguacion por resultar sospechosos 2 viajes de este último a la localidad de CHARQUEADA inmediatamente después de los hechos establecidos en I.-

B-El 181600 Abr 72 es detenido a la altura del K.325 de R-17 un individuo que portaba un paquete y un bolso conteniendo alimentos, tabaco, y gran cantidad de medicamentos, preferentemente antibioticos, el cual posteriormente se identifico como el sedicioso Ricardo Dante MELO RAMOS, profugo del penal de P.Carretas, portaba ademas una C.I. de Montevideo falsificada.

C-El 191700 Abr 72 es detenido a la altura del Km.330 de la R-17 un individuo que portaba una bolsa con alimentos y tabaco. La detencion se debió a que, al solicitarle los documentos, el funcionario policial actuante advirtió que el sospechoso portaba una arma de fuego oculta. Identificado resulto ser Ceferino DIAZ PEREZ, requerido a raiz de su fuga de la Escuela Dr. Roberto Berro (Canelones), en noviembre de 1970 donde se hallaba internado a raiz de actividades sediciosas; se le incauto una Cedula de Identidad de Montevideo falsificada y 1 revolver cal.38 con el numero limado.- 48

D-El 19 Abr 72 se lleva a cabo el rastrillaje de una vasta zona de los limites del R.OLIMAR, con participacion de importantes efectivos del Bn.I.10 y policiales, sin resultados positivos.-

E-El 20 Abr 72 con la ayuda de perros de rastreo traidos desde C.Montevideo, se intenta seguir la pista de los sediciosos participantes en el tiroteo de Est.J.M.SANZ sin resultados.-

....../.......

SECRETO F.48-fs 16 73

F-A raiz de los primeros interrogatorios a Ceferino DIAZ PEREZ, se pudo establecer que éste integraba un grupo de sediciosos que dijo estaba compuesto por 6 personas y que tenia como base una "tatusera" ubicada en la margen del Ao.de los CEIBOS al OE de su desembocadura en el R.OLIMAR.-

Rastrillada la zona y con la participación del detenido, se ubica la citada "tatusera" la que resultó ser de las conocidas como "muertas" en la jerga del enemigo, o sea un refugio techado excavado en el terreno, perfectamente disimulado, pero de reducidas dimensiones y completamente vacio; destinado a enterradero de armas o abastecimientos o a refugio transitorio para 2 o 3 personas.-

Siempre con la ayuda del detenido, se ubican además 2 zonas de campamento que habian sido utilizados por los sediciosos, ya que pudo establecerse que era esa la forma normal de vida y que se realizaban frecuentes cambios en los estacionamientos, por razones de seguridad.-

El cerco y rastrillaje del área se continúa durante toda la noche del 20 al 21 de Abr. y toda la jornada del dia 21 sin resultados.-

G-El 221100 Abr 72 se produce un enfrentamiento entre fuerzas policiales y un grupo de sediciosos en la región puntas del Ao.de los CEIBOS a aproximadamente 20 Km. al N.E. de C. TREINTA Y TRES sobre camino PERINETTI. Concurre a la zona un contingente de efectivos del Bn.I.10 lográndose la captura de
2230 María del Carmen OLASCOAGA, Florencio Amaranto GARCIA y César NIZ LEMOS este
2222 2457
este último herido de gravedad en el abdómen.-

Con la participación del detenido Florencio A. García se procede al rastrillaje de la zona ubicándose una "tatusera" de mayores dimensiones que la anterior, de las llamadas "vivas" y que contenia gran cantidad de equipo, víveres, municiones y documentación subversiva.- Se capturan además varias armas largas y cortas.-

Se pudo establecer además que aun se mantenian prófugos 1 hombre y 1 mujer, por lo cual el cerco y rastrillaje del área se mantiene durante toda la noche y la jornada siguiente sin resultados.-

H-El 222000 Abr 72 son detenidos en Camino Perinetti un hombre y una mujer en momentos en que presumiblemente se dirigian a la "tatusera" capturada horas antes; portaban una bolsa con ropas, viveres y utensilios de cocina.-
21957 2220
Identificadas resultan ser Mario Eguren Loyarte y Somnia Mary Martinez.-
Al ser trasladados a la Jefatura de Policia de Treinta y Tres se produce

..//.....

SECRET

F.48-fs 16 7s

F-A raiz de los primeros interrogatorios a Ceferino **DIAZ PEREZ**, se pudo establecer que este integraba un grupo de sediciosos que dijo estaba compuesto por 6 personas y que tenia como base una "tatusera" ubicada en la margen del Ao.de los CEIBOS al OE de su desembocadura en el R.OLIMAR.-

Rastrillada la zona y con la participación del detenido, se ubica la citada "tatusera" la que resultó ser de las conocidas como "muertas" en la jerga del enemigo, o sea un refugio techado excavado en el terreno, perfectamente disimulado, pero de reducidas dimensiones y completamente vacio; destinado a enterradero de armas o abastecimientos o a refugio transitorio para 2 o 3 personas.-

Siempre con la ayuda del detenido, se ubican además 2 zonas de campamento que habian sido utilizados por los sediciosos, ya que pudo establecerse que era esa la forma normal de vida y que se realizaban frecuentes cambios en los estacionamientos, por razones de seguridad.-

El cerco y rastrillaje del área se continúa durante toda la noche del 20 al 21 de Abr. y toda la jornada del dia 21 sin resultados.-

G-El 221100 Abr 72 se produce un enfrentamiento entre fuerzas policiales y un grupo de sediciosos en la región puntas del Ao.de los CEIBOS a aproximadamente 20 Km. al N.E. de C. TREINTA Y TRES sobre camino PERINETTI. Concurre a la zona un contingente de efectivos del Bn.I.10 lográndose la captura de 2230 Maria del Carmen OLASCOAGA, Florencio Amaranto GARCIA 2222 y César NIZ LEMOS 2457 este este último herido de gravedad en el abdómen.-

Con la participación del detenido Florencio A. García se procede al rastrillaje de la zona ubicándose una "tatusera" de mayores dimensiones que la anterior, de las llamadas "vivas" y que contenia gran cantidad de equipo, viveres, municiones y documentación subversiva.- Se capturan además varias armas largas y cortas.-

Se pudo establecer además que aun se mantenian prófugos 1 hombre y 1 mujer, por lo cual el cerco y rastrillaje del área se mantiene durante toda la noche y la jornada siguiente sin resultados.-

H-El 222000 Abr 72 son detenidos en Camino Perinetti un hombre y una mujer en momentos en que presumiblemente se dirigian a la "tatusera" capturada horas antes; portaban una bolsa con ropas, viveres y utensilios de cocina.-

Identificadas resultan ser Mario Eguren Loyarte 21957 y Somnia Mary Martinez 2220.-

Al ser trasladados a la Jefatura de Policia de Treinta y Tres se produce

..//.....

..//...

un intento de fuga por parte del detenido Mario Eguren, el cual es herido de bala falleciendo posteriormente.-

I-Por el interrogatorio de las personas detenidas y del exámen de la documentación capturada se procede a la identificación de parte de los integrantes del movimiento subversivo que operaban en el Dpto.de Treinta y Tres formando parte de una columna identificada con el No.30.-

1-Sector Militar.

2233

a-Diego Brum(Andrés) Prófugo-Aparentemente figura importante dentro del MLN Local. Fué sindicado como:-Encargado de la contabilidad de las finanzas.-

-Reclutador y politizador.-

-Coordinador de actividades de inteligencia.

-Contacto con elementos de otros Dptos.particularmente Montevideo.-

b-Artigas W. Gándara(Alcides) Prófugo-Aparentemente figura importante dentro del MLN Local. Su actividad era similar a la del anterior particularmente en reclutamiento y politización.-

2175 c-Nibya Diaz López(Nora) Prófuga-Hermana del sedicioso Nery Diaz López capturado en C.MINAS. Sin información cabal sobre su importancia.,habría cumplido tareas de reclutamiento y politización.-

d-María Marianela Sarazola (Coca) Prófuga -Su actividad sería similar a la anterior.-

e-Florencio Amaranto García Diaz (Ramiro) Detenido- Habría intervenido en actividades sediciosas en C.MINAS y C.MONTEVIDEO. Fué de los constructores iniciales de la "Tatusera" de Camino Perinetti integrando dicha célula en el momento de su captura.-

2222

f-María del Carmen Olascoaga de Sosa(Ana) Detenida- Esposa del sedicioso Héctor Sosa Alvez capturado el 17 Oct 71 a raíz del robo a la armería GIUGLIOLINI en C.MELO. Elemento de poca importancia,habría cumplido anteriormente tareas de inteligencia,pasando a la clandestinidad por sentirse muy estrechamente vigilado por las fuerzas conjuntas locales.-

2230

g-César Niz Lemos(Alberto) Detenido- Herido en el enfrentamiento de Cno. Perinetti. A raíz de la gravedad de su estado no pudo ser interrogado por lo cual no se pudo establecer su verdadera importancia.-

..//.........

SECRETO

F.48-fo18 45

h-**José Alberto López Mercado**(Manuel-Eduardo o El Negro) Detenido-Evadido del penal(No.117),no se pudo determinar con precisión la importancia de sus funciones en la zona de T.y Tres presumiéndose que por sus conocimientos en medisina habría sido integrado a dicha zona para reforzar la atención sanitaria dentro del sector que se detalla.-

i-**Ricardo Dante Melo Ramos**(El flaco Manuel) -Detenido-Evadido del Penal de P.Carretas(No.133),no se pudo determinar con claridad la célula a que pertenecía ni las funciones que cumplia,aunque se estima que aportaría su experiencia al coordinador general para la planificación de las Operaciones.-

j-**Ceferino Diaz Pérez**(Manuel) -Detenido- Requerido No.22.-Gran conocedor de la zona ya que de su interrogatorio se pudo ubicar varios campamentos en uno de los cuales se capturó a José Alberto López Mercado y Alicia González.-

k-Alicia González(Carmen o Alba) -Detenida- Se encontró herida de bala y aparentemente abandonada por sus compañeros de célula y al cuidado de López Mercado,altamente concientizada,hacia un mes que había pasado a la clandestinidad,con alguna experiencia ,rehuye habilmente los interrogatorios,amparándose en su condición de herida,a pesar de que su estado no reviste gravedad.-

l-**Julia Nelly Armand Ugon**(Laura)-Detenida-Habiendo optado por viajar a Chile,ingresó al pais clandestinamente,según dijo por la ciudad de Salto y se integró con documentación falsa a los grupos militares en la zona de T. y Tres.-Elemento con experiencia,había estado en la tatucera de Cno.Perinetti de la que huyó al iniciarse el tiroteo y presumiblemente por desconocimiento de la zona,al ser vencida por el hambre se aproximó a una casa donde fué aprehendida.-

2-**Sector Servicios.**

a-**Inteligencia.**

(1).**Somnia Mary Martinez**(Mariana)-Detenida- Cumplia funciones de Inteligencia habiéndolo coordinado y conociendo también un berretín de este rubro. Al ser apresada concurría a entregarse al Grupo Militar pasando a la clandestinidad.-

(2).**Oscar Ruiz Baladán**(Ciro) Detenido-Efectuaba pocos trabajos de Inteli-

SECRETO

F.48-fs19
f6

..//...

gencia,pero en cambio en su domicilio tenía un berretín,con documentos, municiones y algunos explosivos.-

(3).Tuduri Carven (Hugo) Detenido- Al igual,que el anterior realizaba trabajos de información y participó en varias reuniones de adoctrinamiento llevadas a cabo en la Parroquia de T.y Tres con conocimiento del padre Freire; había existido en el local una biblioteca con doble fondo que servía de berretín,el que posteriormente fué destruido.-(Se investiga).-

(4).Sergio Villar(Miguel)-Detenido-Realizaba relevamientos en diversas partes del Departamento y entregaba sus informes a Mario Oscar Díaz.-

(5).Ana María Rosas de Franco-(Nahir)-Detenida-Esposa de uno de los sediciosos que en octubre de 1971 asaltaron la armería de C.MELO.-Realizaba tareas de información del mismo tenor que las desarrolladas por el anterior,utilizando su casa para las reuniones.-

(6).Mario Oscar Díaz(Ramón)-Detenido-Responsable del Grupo de Información,actuó también como correo.-Tenía gran conocimiento de muchos de los integrantes de la Organización de acuerdo a las tareas que desarrollaba.-

b-Abastecimientos.-

(1).Mario Eguren (Robin)-Fallecido- Se desempeñaba como Responsable de Abastecimientos,obteniendo,transportando y distribuyéndolos.-

(2).Guido Gutierrez(Nepo)-Detenido-Realizaba las mismas tareas que el anterior, habiendo participado en la construcción de una de las tatuceras y también en trabajos de relevamiento,circunstancia por la cual conocía la ubicación del berretín de Inteligencia capturado.-

(3).Carlos Fregueiro(Rogelio)-Detenido-Realizó contactos en Chuy,Piriápolis y Montevideo,desempeñándose en la actualidad como abastecedor.-

(4).Carlos Lucas-(Gilberto)-Detenido-Obtenía los abastecimientos,facilitándoselos a Robin.Realizó algunos trabajos de relevamiento y colaboró en la construcción de la tatucera.-

(5).Luis Uribasterra(Pepe)-Detenido)-Obtenía abastecimientos y transportes.-

(6).Oscar Prieto(Joaquín) -Detenido)-Idem anterior.-

c-Sanidad.-

Dr.Luis Iriondo-(Manuel)-Detenido-

Realizó un memorandúm sobre enfermedades más comunes y su profilasis y prestó asistencia a la sediciosa herida Alicia González.-

Sector Político.-

..//...........

..//...

SECRETO

F.48 fs 20 fs 7

a. Dario Armendariz-(Luis)-Detenido-Realizaba trabajos de reclutamiento a nivel Comité de Base.-

b. Miguel Berneche(Antenor)-Detenido-Realizaba trabajos de reclutamiento en el Sector Gremial,habiendo sido detenido anteriormente por haber realizado un relevamiento del Cuartel.-

Elementos periféricos.

Liropeya R.de Gadea-Detenida-Acompañó al Dr.Iriondo y colaboró en la atención de la herida,no dando cuenta a las autoridades,existe la convicción de que conocía la labor que iba a desarrollar de antemano.Se presume que aún no habría sido integrada a la Organización.-

Varios.-

a. Además de los prófugos mencionados en el Sector Militar,existirían por lo menos tres elementos más integrando dicho grupo,no pudiéndose aportar datos sobre su identidad.-

b. En el Sector Político,existirían dos elementos que se encuentran en interrogatorio y averiguaciones,pero cuya participación no ha podido ser determinada.-

c. Existiría también un individuo de apellido Niz desconociéndose su primer nombre que funcionariá bajo el apodo de Gervasio y operaría en el Grupo de Abastecimientos.-Se investiga sobre su identidad completa y paradero actual.-

El J. R. M. 4.-

General

Julio C.Vadora Rozier.-

AYTIA.GRAL.			*R E C I B I D O S*
281438	R.2099 X	REG.C.10	Acorde lo dispuesto en Artículo IV numeral 3 del Folio "J" de la Circular 2/968 de ese Cdo.se gestionó presencia J.M.I.de Turno,por presunta comisión del delito previsto en el Capítulo II página 17,"de los delitos que afectan la vigilancia Militar del Código Penal Militar por parte del "LV" Ceferino DIAZ PEREZ y Sdo.1ra.Ricardo PEREIRA del G.E.B.U.-
82055	R.378	D.E.III	Acorde a lo dispuesto en Paráf.IV del Folio "J" de la Circ.No.2/968 del C.G.E.,por R.No.2102/M/83 del REG.C.10 solicitó presencia en G.E.B.U. del J.M.I.de Turno por presunta comisión delitos previstos capitulo II página 17 "de los delitos" que afectan la vigilancia Militar del C.P.M. por parte "LV" Ceferino DIAZ PEREZ y Sdo.Carlos PEREIRA del G.E.B.U.-
PTO.IV*			*R E C I B I D O S*
1242	R.431	M.D.N.	R.S.R.5097 afirmativo.(Sol.TP efectos mudanza)
.P.M.*			*R E C I B I D O S*
20	R.377	D.E.III	R.M.R.374/OPM/83 mencionado "LV" casado,30 años de edad,1 hija menor.Detenido el 20JUN.72,liberado 27Feb.80,procesado por "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración y asociación para delinquir".Mismo se encuentra en tratamiento desde antes de ser liberado a la fecha por trastornos síquicos,atendido por médico en Salto y medicamentado por médico de G.E.B.U,mencionado "LV" procede del Reg.C.6 y por su grado de peligrosidad es objeto de tratamiento Cat."A".Se encuentra en este momento en Hospital de C.Artigas para ser intervenido quirúrgicamente.D.F.-

FICHA

Montevideo, junio 29 de 1983.-
EL JEFE DE SERVICIO DEL E.M.E.
MAYOR
JOSE Ma. ARCOS

281202	R.307	L.M."GA"	Sol.Tpte.mudanza para Sdo.1ra.Luis RAMOS de éste desde calle La Boyada No.244 (Cerro) hasta calle Isla de Gaspar y Menorca.-
281204	R.7248	B.I.5	Fueron evacuados al SMA 7 fusiles (FAB) del Bn. I.Parac.14 para su reparación.-
281442	R.2065	D.E.II	Acorde OCGE 7949 D.F.circula C.Mvdeo.TP.E-2196 del Bn.I.5.-
281452	R.5/0139	S.M.A.	Acorde lo dispuesto por ese Cdo.Gral.comunico siguientes movimientos de vehículos:motos Honda CD-70 C.C. año 82 Mat.596 Motor 1144586,provision al Ctel.Gral.E. Acta 5952/82 Carp.B.S.E. 536766,ómnibus Leyland Olimpic modelo 1949 Mat.E-1467 sin No.de motor baja de la B.I.1 Acta 5950/83.-
81703	R.7249	B.I.5	Se disp.apoyo a Bn.I.Bldo.13 (CIR) con ambulancia E-2747 de Bn.I.15 a partir D.F.H. 1900 hasta 021200JUL.83 efectos realizar VIVAC en predio Bn. I.Parac.14 A.E.D.-
81712	R.7258	B.I.5	Sol.apoyo a Bn.I.14 con 1 Chata con baranda alta para día 291230JUN.83 efectos retirar material de paracaidismo de puerto Mvdeo.,consiste en 16 bultos que totalizan 162 Mts.cuadrados,acorde a lo dispuesto en su Oficio 2320/D/83.-
818[illegible]	R.311	L.M."GA"	R.M.R.307/83 sol.para día 300700JUN.83.-
81[illegible]	R.10215	SEPAE	Efectos transporte materiales varios a Sta.Teresa sol.TP.Sere 15 Ton.290700JUN.83 en Florida 1652.-
31810	R.586	I.M.E.S.	Sol.para día 300630 1 TP 4 Ton.efectos trasladar heladera y provisión mensual víveres desde S.I.E. a este Instituto.-
31854	R.1214	D.E.III	Acorde OCGE 7949 informo D.F. salió destino C. Mvdeo.(Hospital Clínicas) ambulancia E-2781 del Reg.C.10.-
1852	R.7262	B.I.5	Se dispuso apoyo a este Cdo.con camioneta E-6305 de Bn.I.15 para día 290245JUN.83 efectos cumplir OP.Polar.-
.P.M.*			*RECIBIDOS*
1200	R.374	D.E.III	D.A.aprox.H.2110 en G.E.B.U. en circunstancias que "LV" [redacted] quien fue citado para control por 2da.vez en el D.F. intentaba retirarse sin autorización,fue alertado por el número de guardia apostado que no se retirara,al continuar en su intento,le da la voz de alto,advirtiéndole que le dispararía.Este no acató la misma efectuando el número apostado 1 disparo intimidatorio con su FAL al piso,luego de un rebote lesiona al mencionado "LV" en pierna derecha,trasladado inmediatamente al Hosp.el J.S.S. del G.E.B.U. diagnosticó herida de bala en rodilla derecha con orificio de entrada en cara posterior externa y orificio de salida en cara anterior.El mismo permanecerá detenido con custodia hasta nueva órden.Se dispuso la información sumaria correspondiente aclaratoria de los hechos.-
237	R.2-895	D.E.I	R.SS.RR.309/R/5080 y 311/R/5096 se dió cumplimiento.(Disp.concurrencia S.T.M. un recluso).-
239	R.1108	B.COM.1	R.S.R.120/R/820 S/N.-
240	R.657	REG.C.1	R.S.R.120/R/820 S/N.-
241	R.2-894	D.E.I	R.S.R.120/R/820 S/N.-
430	R.2194	D.E.IV	R.S.R.120/R/820 sin cambios.-
436	R.376	D.E.III	R.S.R.120/R/820 S/N.-
440	R.2067	D.E.II	R.S.R.120/R/820 S/N.-
704	R.7263	B.I.5	R.S.R.120/R/820 S/N.-

Ficha.

TO.COMUNICACIONES* *EXPEDIDOS*

306 R.5105 R.S.R.8/0141 fue cursado día fecha.-(Sol.retrasmisión de un Telex a Industrias Químicas Fábrica de altos explosivos).-

S.M.A.

~~FICHA:~~

NOV. E.M.E. 267/83 24/9/83

Del EME

F.48-fs23

DEPARTAMENTO ING.			*RECIBIDO*
241205	R. 1960	BN.ING.1	D.F. salió TRABA D-6 D E-2626 en apoyo U.T.E. en Av. Instrucciones y A. Saravia.-
DEPARTAMENTO FIN.			*RECIBIDOS*
241004	R. 177	B. C. 2	D.F. fue cobrada O/E 103.572 correspondiente quebranto Caja 1er. Semestre Ejercicio 1983. Nominal N$ 29.839,50; N$ 23.871,50.-
241005	R. 176	B. C. 2	Acuso recibo importe mencionado S. R. 7677/E.(Ref.T/F corresp. a O/E 103.572).-
241546	R. 094	REG.C. 4	Sol. descuente Sdo.la. RICARDO FERREIRA N$ 363,oo gastos Cantina SET.83.-
EE. HH.			*EXPEDIDOS*
240951	R. 7809		Acorde su Circ. 1/PLAN/81 Art. 6°informo provisión de Pasajes sin cargo 20-SET.-83, Sdo.la. RUBEN SOSA 1 pasaje ida y vuelta San Miguel-Montevideo-San Miguel motivo traer Documentación; 20-SET-83 Cbo.2a.WASHINGTON FERREIRA 2 pasajes de regreso Santa Teresa-San Miguel motivo trabajos en Santa Teresa. 21-SET-83 Cbo.2a. Eq. JACIENTO FERNANDEZ 1 pasaje ida y vuelta San Miguel-Montevideo-San Miguel motivo ir H.C.FF.AA. por control.23-SET-83 Cbo. la.Eq. ALBERTO DEL PINO 1 pasaje ida y vuelta Montevideo-Chuy-Montevideo motivo armado de Museo.-
AYTIA.GRAL.			*EXPEDIDO*
241340	T. 7815		Atención Sr. Tte.Cnel.JULIO E. HERRERA. Día 241135-SET-83 presente en ésta, 1 Sr. Jefe, 1 Ofl. y 34 P/S.- M. F. O.
			RECIBIDOS
241352	R. 93	A. E. T.	D.F.H. 1230 vuelo N° 791 KLM ptes. en ésta 1 Jefe, 1 Ofl. y 34 P/S.-
241955	R. 3154	B. ING. 1	R.S.R. 7728 ptes. en Bn.Ing.Serv. 7, Sgto.ALBERTO BARDECIO y en Bn.Ing.C.M. 6, Sdo.la. HUGO AMARILLO del SINAI.(S.C.a Flias. menc. P/S arribo de los mismos)
DEPARTAMENTO II			*RECIBIDOS*
242124	R. 1838	D.E.III	Informo D.F. fue entregado al R.C.3 por Jefatura Rivera marinero JORGE DALNEY NAVARRO MARQUEZ perteneciente a FUSNA. quién se encontraba requerido por el Ministerio del Interior.
242125 CARP. 25/9/83	R. 494	D.E.III	R.M.R. 488/K/83 D.H. Tras.horas en C.Tbó. fueron encontrados en la vía pública nuevos panfletos con siguientes directivas:"permanezca en su casa de 1800 a 2000, apagar las luces de 2000 a 2015 en informativo de la fecha, hora 0830 LT II de C. Gualeguaychú (RA).Premio Nobel de la Paz Pérez Esquivel exhortó a los residentes uruguayos en RA. y pueblo argentino a la manifestación que se llevará a cabo en C.Bs. Aires día 25 ctes. en protesta contra la dictadura en el Uruguay.
DEPARTAMENTO III			*RECIBIDOS*
241102	R. 956	R.C.1	R.M.R. 889 pte. en ésta Tte.2o. RICARDO MILANS quién realizó Curso en PAE.83 Parág.1.8.8.(Com. día 05Set.83 se presentó menc.Ofl.efectos realizar menc. Cso.)
242126	R. 694	E.M.	R.S.R. 7289/C se dio cumpl.(S.D. Banda de Músicos día 241800 Set.83 efectos brindar concierto popular en apoyo Club de Leones Montevideo)
242216	R. 4938	D.E.I	A.M.R. 4900 y acorde Plan Maniobras N°2/83 de Gpo.A.1 D.F.H. 1635 salieron de Estación Lorenzo Carneli con destino C.Tbó. 2 Jefes, 12 Ofls. y 151 P/S de dicha Unidad con siguiente materiales : 9 TP 2 1/2 ton.,1 Sisterna, 2 TP. MB.1113, 2 TP. 3/4 ton.,1 TP. 5 ton.recuperador, 6 Remolques y 7 Obuseros 105 mm. (Com.día 19Set.83 salieron dest.Est.L.Carneli menc.Pers.
P.M.E.			*RECIBIDOS*
242120 FICHA	R. 540	D.E.III	R.M.R. 378/OPM/83 inf. J.M.I.1er.T.por Oficio 420/83 al R.C.10, comunica que por Auto 350 citado en la causa 40/83 se ha decretado clausura de los antecedentes referidos a la herida de bala recibida por "L.D." CEFERINO DIAZ PEREZ. (Com. día 27Jun.83 H.2110 en G.E.B.U.menc. L.V. fue herido de bala por el centinela apostado al no obedecer la voz de "alto",advirtiéndole que le dispararía si no se detenía).

№. 049

fs.1

Nc. 49

Organización: M.L.N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

AMODEI PAULOS — Apellidos

SILVIO FRANCISCO — Nombres

19 JUN 51 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

1.240.546 — Cédula de Identidad

MONTEVIDEO — Datos de la Partida de Nacimiento

CASADO — Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
- COLOMBES - Y - ASAMBLEA - (MONTEVIDEO
-
- TOMÁS GÓMEZ 3576

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

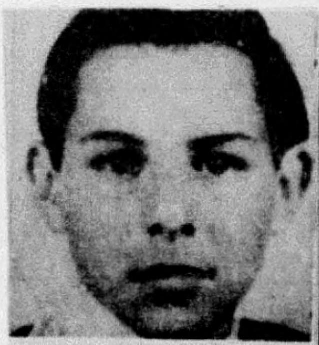

109. SILVIO FRANCISCO AMODEI PAULOS; or. 20 años.

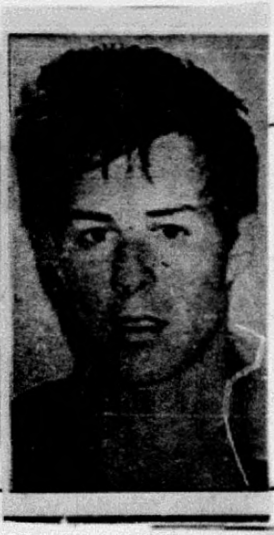

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
-
-

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza: EST.

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

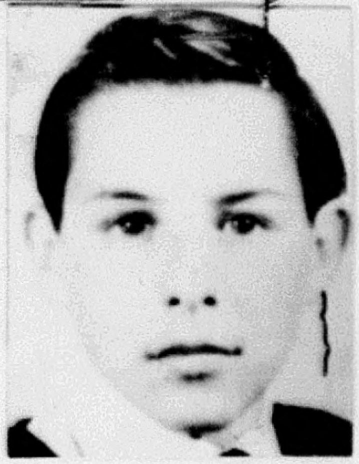

F.49-102

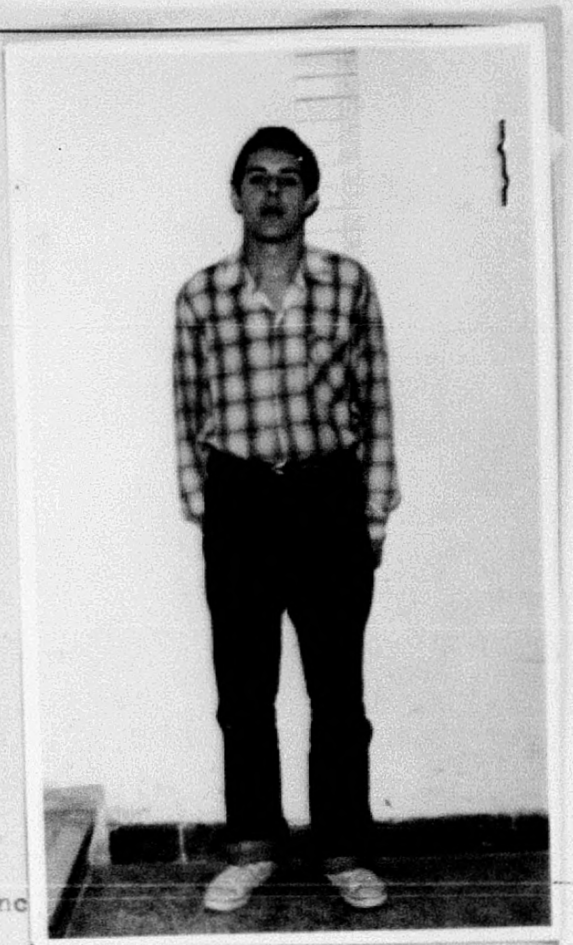

AMODEI PAULOS ~~[illegible]~~ Silvio F.-

Fecha de Confección: 24-Enero-1971.-

Lugar de Nacimiento :Montevideo.-

Padre: Fco.Nicolás Benito.-

Madre: Elsa Paulós.-

Domicilio: Tomás Gomez 3576.-

Edad aparente:19, a la misma.-

Profesión:Estudiante.-

Ideología:Simp.Ext.-

Est.Civil.: Soltero.-

22-ENE.-1971.- J.P.M.-

-Este fué detenido en la finc padres.sita en la calle TOMAS GOMEZ 3576;es estudiante de19 años y al parecer tenían relaciones con LUCIA TOPOLANSKY,la cual fué detenida el mismo día una hora antes del secuestro del Embajador Británico GEOFFREY JACKSON.-

~~[illegible]~~.- ~~[illegible]~~ : ~~49-50-[illegible]~~3.

~~20~~ ~~[illegible]~~

Dia 5 oct./73 - SEDICIOSOS EXCARCELADOS PARTEN RUMBO A ITALIA.-

En la fecha y haciendo uso de la opcion Constitucional, partieron rumbo a Italia, en el barco "Augustus", los sediciosos excarcelados:

- Silvio Francisco AMODEI PAULOS y su esposa: 49
- Mirta Zulema CELIBERTI ROSAS de AMODEI .* 50

F.49-fs.3

Enero 18 de 1971.

Lucía TOPOLANSKY SAAVEDRA SU DETENCION EN UN LOCAL DE LA ORGANIZACION SITO EN LA CALLE TOMAS GOMEZ No.3576.-

El Dpto.No.6 de la DNII luego del estudio de importante documentación resuelve efectuar allanamiento en la finca de la calle T.GOMEZ 3576 donde se [illegible] detiene a la mencionada, en la emergencia resultan detenidos además

NERA CINTIA PAULOS CARIPPA

SERGIO GABRIEL BELLO TERRANO

DIRA ELSA AMODEI PAULOS

CARLOS MARIO AMIR PERCEL

Posteriormente con fecha 20 de febrero la justicia competente remite a la cárcel a la terrorista integrante del MLN

LUCIA TOPOLANSKY SAAVEDRA POR LOS DELITOS DE: Asociación para delinquir, Rapiña y coautoría de falsicación de documento público.-

---

49

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
MONTEVIDEO
COPIA FICHA O.C.O.A.

AMODEI PAULOS Silvio Francisco
Alias : "JUAN o ALBERTO"
C.I. : 1.240.456. de Montevideo
Nacionalidad : Oriental
Est. Civil : Casado.
Fecha de Nac./ edad: 1951 Lugar: Montevideo
Domicilio : Tomas Gomez 3576 entre: Magariño Cervantes y T. Gomez.-
Ocupación : Estudiante Direccion del trabajo: Prep.Nocturno No 2.
Nombre de la esposa/concubina: Mirta Sulema SELIBERTI.
Nombre del hijo : Mauricio 5 meses.-

ANTECEDENTES

19/1/71: Se solicita su captura por pertenecer al MLN.-
18/2/971: Fue detenido en la finca de Tómas GOMEZ 3576 junto con Lucía TOPOLANSKY y Carlos María Amir Percel, siendo procesado y remitido a Pta. Carretas por:
6/9/71: Se fuga de Pta. Carretas junto con 105 sediciosos y 5 presos
13/11/71 : Es capturado en ROCHA.-
18/11/71: Es remitido a Pta.Carretas por ASOCIACION PARA DELINQUIR Y USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO.-
Es trasladado a EPR.-
FUE PROCESADO POR: CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS "ASOCIACION PARA DELINQUIR" " SOBORNOS" y "QUIEBRA FRAUDUALENTA". Ver. Com de las FF/CC 813. 7-5-73.- Funcionó en la Zona de Santa Lucía y Balnearios del Este Canelones y Rocha y en al "CARAGUATA". También funcionó en la Col.7. Ver declaraciones de MIRTA CILIBERTI.-

(PAULÓS)

SILVIO F. AMODEI GARIDDA.

F.49

fs4

DETENIDO FINCA CALLE TOMAS GOMEZ 3576. DOMICILIO SUS PADRES.

TENIA RELACIONES CON LUCIA TOPOLANSKI.

✓49)- AMODEI PAULOS, Silvio Francisco.-

Oriental, nacido el 19 de junio de 1951, hijo de Francisco y Elsa Olimpia, domiciliado en TOMAS GOMEZ NRO.3576.-
CAPTURA SOLICITADA el 19 de enero de 1971.- MLN

12 Nov. 71 Detenido en Rocha por personal del Bn I 12 ~~Ver fichas 138-203~~

~~50~~

AMODEY: JUNTO A LA TOPOLANSKY

Digamos finalmente ,que Silvio Francisco Amodey Paulós cayó en manos de la Policía en su propio domicilio de la calle Tomás Gómez 3576, junto a su madre Elsa Olimpia Paulós de Amodey, de 54 años, y otros sediciosos, entre ellos Lucía Topolansky Saavedra ,pieza importante dentro de la organización.

En esa casa se realizaban reuniones de elementos pertenecientes a la asociación ilícita, informándose en aquella ocasión que la dueña de la finca —madre del joven Amodey—, trabajaba como Tesorera de la Asociación de Bibliotecarias, y también como bibliotecaria del Hospital de Clínicas.

Remitieron a los 4 sediciosos que cayeron en Rocha

Fueron remitidos ayer por disposición de la Justicia competente, los cuatro sediciosos que habían sido capturados en una zona balnearia del departamento de Rocha por efectivos del Batallón de Infantería Nº 12, con asiento en aquel departamento.

Dos de los remitidos son de los evadidos del Penal de Punta Carretas el pasado 6 de setiembre en la fuga masiva de 111 reclusos. Se trata de Marcos Segundo Soarez Piriz, oriental, de 20 años, y Walter David Phillips Treby Aby-Saab, también de 26 años, quienes fueron procesados por "autoevasión" y "uso de certificado público falso".

Los otros remitidos por la Justicia son: Silvio Francisco Amodei Paulós, oriental, de 20 años y Mirta Sulema Seliberti Rosa, oriental, de 20 años, quienes fueron procesados por "asociación para delinquir" y "uso de certificado público falso".

V ~~E R~~ [redacted]

~~VER~~ FICHA

[redacted]

NOV. 12 - REMISION DE: Marcos Segundo SOAREZ PIRIZ y OTROS. AS.ROCHA.-D-5.-Inst.1er.T.

1971 Efectivos del Batallon de Infanteria nro.12)con asiento en Rocha, logra la detencion a la altura de la Via Ferrea casi Ruta 15 una pareja de N.N.; dos horas despues, otra Patrulla del mismo Batallon,detuvo a otras dos personas.-Los detenidos son:

- Silvio Francisco AMODEI PAULOS, oriental,casado,de 20 anos de edad,cuya captura se encontraba pendiente desde el 19 de enero de 1971;
- 50 - Mirtha Zulema CELIBERTI ROSAS, oriental,de 20 anos de edad,con captura pendiente desde el 5 de febrero de 1971;
- 203 - Walter David PHILLIPS ABI-SAAB, oriental,soltero, de 26 anos de edad y
- 138 - Marcos Segundo SOARES PIRIZ , estos dos ultimos, fugados el 6 de setiembre del Penal de Punta Carretas, donde cumplian condena por varios delitos.-

Los detenidos pasaron a disposicion del D-5 que tuvo a su cargo la instancia de los interrogatorios.-

Con fecha 17 de noviembre, los nombrados fueron remitidos a la Carcel, tipificandoseles los siguientes delitos:

Marcos Segando SOARES PIRIZ
- "AUTO EVASION" y
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO".-

- Walter David PHILLIPS ABI-SAAB
- "AUTO EVASION" y
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO

- Mirtha Zulema CELIBERTI ROSAS de AMODEI
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO y

- Silvio Francisco AMODEI PAULOS
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
-"USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO".-

F49-15.5

Nº 12 - REMISION DE: Marcos Segundo SOARES PIRIZ y OTROS.-AS.ROCHA.-D-5.-Inst.ler.T

En circunstancias en que una Patrulla del Ejercito(Batallon de Infanteria Nro.12) con asiento en ROCHA, se desplazaba por la Ruta 10, a la altura de la Via Ferrea casi Ruta 15, procedio a la detencion de una pareja, los que intentaron sobornar a los efectivos actuantes con la suma de cien mil pesos si los dejaban en libertad, siendo trasladados a la mencionada Unidad Militar.-

Aproximadamente dos horas despues, otra Patrulla del mismo Batallon, detuvo a otras dos personas, las que se encontraban dos kilometros de la localidad de "La Pedrera", siendo trasladados a dicha Unidad a fin de ser interrogados, pese a haber exhibido todos ellos, documentos de identidad.-

En los interrogatorios primarios a que fueron sometidos, no convencieron con sus dichos y es asi, que al confrontarse las caras de los detenidos con la galeria fotografica de elementos requeridos por esta Direccion Nacional, llega a establecerse la verdadera identidad de los cuatro detenidos que habian exhibido documentos falsos, resultando en definitiva, ser:

- Silvio Francisco AMODEI PAULOS, oriental, casado, de 20 anos de edad;
- Mirta Zulema CELIBERTI ROSAS, oriental, de 20 anos de edad;
- Walter david PHILLIPS ABI-SAAB , oriental, soltero, de 26 anos de edad y
- Marcos Segundo SOARES PIRIZ.-

Los dos ultimos fugaron del Penal de Punta Carretas el dia 6 de setiembre de este ano.-

PHILLIPS ABI-SAAB, habia sido remitido el 17 de setiembre de 1970:

- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION" y
- "ESTRAGOS".-

En cuanto al recapturado Marcos Segundo SOAREZ PIRIZ, que es nacido el 17 de octubre de 1945, habia sido remitido el 17 de febrero de 1970,por:

- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION";
- "TENENCIA DE EXPLOSIVOS",
- "HOMICIDIOS REITERADOS y
- "ENCUBRIMIENTO".-

Por su parte, el detenido Silvio Francisco AMODEI PAULOS, su captura se encontraba pendiente desde el 19 de enero de 1971 y la de CELIBERTI ROSAS, desde el 5 de febrero de 1971.-

Cuando efectivos del Batallon de Infanteria Nro.12 establecio la -- verdadera identidad de los extremistas, solicito colaboracion a esta Direccion Nacional, concurriendo a tales efectos personal del Departamento Nro.5, que confirmo plenamente la identidad de los mencionados extremistas, los que en definitiva quedaron a disposicion de D-5 de esta Direccion Nacional.-

Todos ellos admitieron la tenencia de los documentos de identidad falsos que exhibieran en el momento de ser aprehendidos, declarando ignorar las personas que se los entregaron, ya que se hizo en forma compartimentada.-

Con fecha 17 de noviembre de este ano, por asi haberlo dispuesto el senor Juez Letrado de Instruccion de ler Turno, fueron remitidos a la Carcel:

- Marcos Segundo SOARES PIRIZ, por los delitos de:
- "AUTO EVASION";
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO.-

- Walter David PHILLIPS ABI-SAAB, por los delitos de:
- "AUTO EVASION";
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO".-

- Mirta Zulema CELIBERTI ROSAS de AMODEI, por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO" y

- Silvio Francisco AMODEI PAULOS, por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO"

Nov. 71

12 **SILVIO FRANCISCO AMODEI PAULOS** 49
Proc. por: CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS, ASOCIACION PARA DELINQUIR, SOBORNO Y QUIEBRA FRAUDULENTA.-
Rem. el 7/5/73
Lib. el 6/9/73

F4 027

SECRETO

Fojas 49
56

D. n. No. 57 26 44

B. H. No. 1.-

E. M. D. II.-

C.H.I.T.A.S. 2

SALTO - III-71 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.29/971.-

I.-EVALUACION:

II.-RESUMEN A: Declaraciones del detenido SILVIO FRANCISCO ANDREI PABLOS.-

III.-TEXTO:

Reconoció intento de soborno efectuado el día 12 de Noviembre de 1971, a la patrulla Militar que lo detuvo, elemento de juicio, que este sedicioso negó terminantemente al Juez que lo procesó.-

Reconoció el nombre legal y alias de la persona que lo reclutó, cosa que no había reconocido ante el Juez pertinente.-

Hasta este momento ha reconocido haber estado, y tenido contacto en diferentes locales con varios sediciosos, locales y alojamientos, cosa que negó al Juez pertinente(entre ellos PIREZ BUDES).-

No ha querido explicar absolutamente nada de la documentación que traía al ser detenido en la cual figuran nombres de elementos sospechosos de la Zona de acción del Batallón de Infantería No. 12; y una acción armada que llevarían a cabo el día 20 de Noviembre de 1971 en la ruta 15.-

////....

SECRETO

SECRETO

F.49-707

Reconoció haber funcionado en un primer momento en la Columna 7(COLLAR) en la Zona de Santa Lucía y haber integrado un grupo entre los cuales se encontraba ABEL BARBOZA"PANCHO",(uno de los asesinos del Teniente MOTTO el día 14 de Abril de 1972.

En este momento se investiga la posibilidad de que sea uno de los integrantes del grupo que asesinó a los dos Coroneros del Hospital PEDRO VISCA, acción llevada a cabo el día 2 de setiembre de 1971. En la fecha el Batallón de Infantería No. 12 se encuentra abocado a la realización del presumario.-

IV.- DISTRIBUCION:

Cdo. Gral. Ejército.-

C.J.D.-

A.R.No.2.-

El J. R. M. No. 4.-

Julio C. Vadora Cnier.-

REGION MILITAR No. 4 REPUBLICA O. del URUGUAY

/BB./MAD./BB.BXI./

SECRETO

(SUPLE PAPEL NUMERADO OIGE 3543)

F.49./158

-RESERVADO-

-Bn.I.No.12.-

-ROCHA.-

171030-Dic-971

-PARTE DE INFORMACION No.1/971.-

I.-PREPARACION DE LA OPERACION.

Ante un informe confidencial de un vecino de la zona del Balneario "El Palenque", por el que se había localizado una pareja sumamente extraña que se desplazaba por Ruta 10, se dispuso que una patrulla procediera a desplazarse hacia dicha zona.-

II.-HECHOS CONEXOS.

El día 12 de Noviembre, en circunstancia que una patrulla de esta Unidad se desplazaba por la Ruta 10 a la altura de la vía férrea, casi Ruta 15, detuvo a una pareja que se identificó con las Cédulas de Identidad expedida por la Jefatura de Policía de Montevideo: la de Luis Edmundo CASTRO SANTANA, prontuario No.1.068.130 y la mujer como Sonia Myriam DE LOS SANTOS BOTELLO, prontuario No.1.154.647.-

Al ser indagados por su permanencia en la zona sus explicaciones no fueron del todo convincentes, por lo que el Oficial que comandaba la patrulla les ordenó ascender al vehículo de la misma, pero la pareja, intentando eludir la conducción, le prometieron al mencionado Oficial, que en ese instante se encontraba acompañado por dos subalternos, la entrega de cien mil pesos para que los dejara en libertad.-Esta proposición fué desechada de inmediato trasladándolos a la Unidad.-

A la hora 1430 del mismo día, otra patrulla logra la detención de otras / dos personas que se encontraban distantes por la Ruta 10 casi Ruta 15, a / unos dos kilómetros aproximadamente del Balneario "La Pedrera".-

Ambas personas se identificaron con las Cédulas de Identidad prontuario No.1.164.537 a nombre de Edgardo Santiago ALFONSO MONTAGNA y prontuario No.1.079.472 a nombre de Horacio Domingo JAUME MARTINEZ, ambos documentos otorgados por la Jefatura de Policía de Montevideo.-

Al igual que los anteriores en los interrogatorios primarios no convencieron sus dichos por lo que también fueron trasladados a la Unidad.-

Luego de los trámites de rigor y como se mantenían en que esos eran sus verdaderos nombres se efectúa un chequeo en la fotografía de los los elementos prófugos y requeridos e integrantes del M.L.N.(Tupamaros) reconociéndose a cuatro de ellos, sin lugar a dudas como: Silvio Francisco AMODEI PAULOS, uruguayo, casado de 20 años de edad, sin domicilio conocido y / su esposa Mirta Zulma CELIBERTI ROSAS, uruguaya, de 20 años de edad, sin domicilio, Walter David PHILLIPS ABI SAAB, uruguayo, soltero de 22 años de edad y Marcos Segundo SOAREZ PIRIZ, uruguayo, soltero de 26 años, sin domicilio / conocido.-

Además SOAREZ PIRIZ tenía una Credencia Cívica Serie A.B.B.No.12541 con / el mismo nombre que la Cédula, la CELIBERTI ROSAS, Credencial Cívica Serie B.Z.B.No.14256, AMODEI PAULOS Crédencial Cívica Serie B.I.B.No.16450 y // PHILLIPS ABI SAAB un carnet del Cine Club del Uruguay con su fotografía / y que lucía el nombre de Edgardo Alfonso.-

Por lo expuesto se solicitó la colaboración de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, concurriendo tres funcionarios que corroboran lo dicho anteriormente o sea que se trata de: los integrantes del M.L.N (Tupamaros) AMODEI PAULOS y CELIBERTI ROSAS DE AMODEI, ambos requeridos por la D.N.I e I. y la Justicia de Instrucción de Montevideo.-

SOAREZ PIRIZ Y PHILLIPS ABI SAAB son prófugos del Penal de Punta Carreta el día 6 de Setiembre del corriente año.-

Los cuatro demorados fueron contestes en manifestar que los documentos que portaban eran falsos y que se los habían entregado en una finca, dode tuvieron por separados en estricta "compartimentación", por lo tanto / ignoraban quienes eran las personas que se las habían entregado.-

...//////

-RESERVADO-

..Registrados se les incautarón los siguientes objetos:
1 caja rectangular(pintura para los ojos),un espejo chico,una radio a transistor marca "NATIONAL" (chica),un tubo crema dental,2 cepillos dentales,1 par de anteojos con estuche,un lápiz labial,un jabón de tocador,2 linternas pequeñas,de una pila,un par de calcetines, 2 prendas de ropa interior para hombre,una camisa manga larga,un buzo de lana de manga corta,2 prendas interior para dama,(bombachas), un envase de plástico"Colagogo",un frasco de comprimidos "Teragran-M",un frasco de Supertoprina,un reloj marca "Aguila",un reloj marca "Venus", un reloj marca "Ostrahders" y un reloj marca "Waldman".-

III.-CONCLUSIONES Y/O ENSEÑANZAS.-

A.-Aspectos positivos.

1.-El trabajo de la Sección 2 llevó a realizar el procedimiento en base a una eficaz colaboración de los elementos civiles que actúan como informantes.-

2.-El Jefe de Patrulla lo que más le llamó la atención fué la falta de seguridad en las contestaciones ante el interrogatorio en la zona y sin lugar a dudas su intento de soborno.-

3.-Presumiéndose que la pareja no andaba solo o que vendrían a establecer contactos ,se dispuso de otra patrulla para colaborar, la que apresó a dos sediciosos y tres sospechosos.-

B.-Enseñanzas

1.-Cuando se trae una persona detenida al Cuartel,aunque después se compruebe su inocencia,hay que evitar por todos los medios que vea las distintas instalaciones,organización y funcionamiento de la Unidad.-

2.-Hacer de inmediato una relación de todos los efectos que lleva encima y revisarlos minuciosamente.-

3.-Antes de empezar el interrogatorio,estudiar la documentación y en base a ello planear el mismo.-

4.-Hacer un equipo de interrogadores y que sea el único que interrogue al detenido.-

5.-Hacer coordinaciones entre los interrogadores a medida que se va desarrollando el interrogatorio y tener en cuenta que no esté presente el sospechoso.-

6.-Hacer exámenes médico periódicos,a los detenidos.-

7.-Hacer firmar bajo recibo cualquier prenda dinero o efecto que se retire o cuando el detenido sea retirado de la Unidad.-

8.-Verificar lo antes posible los datos que proporcionan las personas interrogadas.-

9.-Es muy importante tener en cuenta que es contraproducente que entren personas mientras se está haciendo el interrogatorio,por curiosidad o causas injustificadas.-

10.-Bajo ningún motivo llamar a persona alguna (sean civiles o militares) por su nombre o grado.-

11.-El Oficial que tenga a cargo el interrogatorio deberá sacarse todos los distintivos u objetos por los que pueda ser identificado.-

12.-Evitar que el detenido escucha conversaciones,toques de la Unidad y qué medidas se toman para controlar salidas de la Ciudad u operativos como consecuencia de su detención.-

13.-Una vez identificado como elemento comprometido llevarlo al local destinado al interrogatorio,designado a tal efecto y vendarl los ojos.-

Nº 12

-El Jefe del Bn.I.No.12.-

Tte.Cnel.______________________

A lfonso D.Fécla.-

lab/lac

ACTA.-En la ciudad de ROCHA, a los veintiún días del mes de febrero de mil novecientos setenta y tres,comparece la persona que dijo ser SILVIO FRANCISCO AMODEI PAULOS ,oriental,casado,de veintiún años de edad,domiciliado en las calles COLOMBES y ASAMBLEA, ciudad de MONTEVIDEO, poseedor de la Cédula de Identidad No. 1.240.546, quien es interrogado en base al siguiente tenor : . - lo-PREGUNTADO :Como se compone su núcleo familiar.CONTESTA:Mi esposa, mi hijo, de nombres respectivamente, MIRTA CELIBERTI y MAURICIO RAMON.- 2o.-PREGUNTADO:Que conteste concretamente si pertenece al Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros"o alguna otra organización de carácter subversivo.-CONTESTA:Que pertenecía al M.L.N. "Tupamaros"hasta el día doce de noviembre de 1971, fecha en la cual fué capturado, teniendo intención,posteriormente de dejar de pertenecer al mismo.-3ro.PREGUNTADO: Quién lo reclutó para el M.L.N. "Tupamaros",en que circunstancias y lugar.-CONTESTA: Que fúe el sedicioso ARMANDO BLANCO, que lo reclutó en el I.A.V.A.;con el nombre de funcionamiento de "ALBERTO",al igual que a su esposa MIRTA CELIBERTI ROSAS, a la cual le dio el nombre de funcionamiento "MARINA".-4to.PREGUNTADO:Que conteste concretamente si tenía conocimiento si ARMANDO BLANCO pertenecía al M.L.N.-CONTESTA:Si señor.-5o. PREGUNTADO; Que explique en forma detallada, las circunstancias en las cuales se enteró de que se esposa pertenecía al MLN.-CONTESTA: Que estábamos charlando en la mesa y yo le manifesté que pertenecía al MLN."Tupamaros", a lo que ella me dijo, había sido apalabrada por el sedicioso ARMANDO BLANCO.-6o.PREGUNTADO:Por qué causas y en qué fecha pasó a la clandestinidad.-CONTESTA: El 19 de enero de 1971, por que detuvieron a la sediciosa LUCIA TOPOLANSKY en el domicilio de mis padres.-7o.PREGUNTADO: Que trabajos realizó para el MLN.antes de pasar a la clandestinidad.CONTESTA: Realizó copias de documentos,charlas sobre seguridad,política,y compartimentación , con los sediciosos: ARMANDO BLANCO,LUCIA TOPOLANSKY, y con su esposa charlaban en forma esporádica, sobre diferentes temas en los cuales estaban incluídos temas sobre la Organización.-8o.PREGUNTADO:Que trabajos realizó para el MLN.posteriormente a su pasaje a la clandestinidad.CONTESTA: Fue encuadrado dentro de la Columna 7 (COLLAR) siendo enterrado en el local conocido con el nombre de "EL VIADUCTO",siendo llevado al mismo por el sedicioso PIRIZ BUDES (a) "TINO",local que se encontraba en las proximidades de LARRAÑAGA y BULEVAR ARTIGAS; dando la cobertura del mismo dos NN cuyos nombres de funcionamiento eran"LUIS" y"SUSANA",creyendo que el nombre legal de "LUIS" era DE MELLO.-Dentro del collar funcionaba integrando un grupo formado por GABRIEL ,GABRIELA (ambos legales,no conociendo sus nombres);PANCHO (clandestino)ABEL BARBOZA), mi esposa y yo ambos funcionando con los nombres respectivamente de "MARINA" y "ALBERTO" y nos dedicábamos a realizar relevamientos en la zona de los balnearios SHANGRILA,SOLYMAR, hasta aproximadamente la zona del PINAR y también en la zona de SANTIAGO VAZQUEZ,realizándolo normalmente de a parejas.- Estos relevamientos tenían por objeto conocer al detalle estas zonas,especialmente los caminos vecinales, entregándole los resultados a GABRIELA que era la encargada del grupo,haciendo los contactos en la calle.-(anteriormente de ser encuadrado en el collar enseguida de pasar a la clandestinidad,fui llevado con mi esposa al local "EL VIADUCTO",por el sedicioso ARMANDO BLANCO,luego a un local del CORDON,cuya ubicación exacta no la conozco, por el sedicioso PIRIZ BUDES (a) "TINO".-(Mientras estuve en esos dos locales no funcioné estando solo enterrado).-Aproximadamente en el mes de agosto de 1971,GABRIELA me transmitió la orden de dirigirme al "CARAGUATA"con mi esposa,lo cual hizo trasladándome en ONDA hasta PIRIAPOLIS, donde nos estaba esperando NESTOR SCLAVO (a)"PACO", el cual en un vehículo nos transportó al "CARAGUATA".-En este local nos limitábamos a limpiar armas,conocí a: BASSINI CAMPIGLIA, PICARDO ESTEVEZ, MARCOS SOAREZ, RODRIGUEZ CANZANI, ATALIVA CASTILLO, BIDEGAIN,CEFERINO DIAZ PEREZ, XENIA ITTE,GARCIA BIANCHIMANO, DAVID PHILIPS, ESTELA MARY SCHENK, y a un NN de nombre de funcionamiento "CHOLO", además de limpiar armas con mi señora, hicimos tiro con diferentes tipos de armas.-También habían charlas sobre el PLAN TATU.- Además tenía conocimiento de una acción de finanzas que iban a realizar,algunos clandestinos del "CARAGUATA", la cual falló,creo fue por el accidente que tuvo RODRIGUEZ CANZANI/

El día 11 de noviembre de 1971, cumpliendo órdenes de BIDEGAIN, nos embarcamos por ONDA para C.ROCHA, bajándonos en la Agencia, comprando una radio y un short, en dos tiendas de esta ciudad, olvidé decir que BIDEGAIN antes de partir del "CARAGUATA" me entregó $ 200.000,oo(DOCIENTOS MIL PESOS), de los cuales yo me quedé con $100.000,oo (CIEN MIL) y le di $100.000,oo (CIEN MIL PESOS) a mi señora.-Con lo que gasté me quedaron aproximadamente$90,000,oo (NOVENTA MIL PESOS)quedando mi señora con $ (100,000,oo (CIEN MIL PESOS)completos.-Posteriormente tomé un ómnibus con destino a COSTA AZUL bajándome en esa localidad, siguiendo a pie hasta LA PEDRERA, donde almorzamos en un restaurant.-Saliendo después con destino al Balneario SAN ANTONIO, a los efectos de hacer un contacto con MARCOS SOAREZ y DAVID PHILIPS, estos habían salido del "CARAGUATA" dos o tres días antes , el cual se iba a realizar en SAN ANTONIO, no recordando la hora, el contacto falló regresando a LA PEDRERA, cenando y alquilando una casa a indicaciones del dueño del restaurant, por esa noche, dormimos y nos levantamos temprano en la mañana siguiente, tomando un omnibus que se dirigía hacia SAN ANTONIO, a hacer el contacto que había fallado la noche anterior, fallando nuevamente el contacto, caminando hacia LA PEDRERA, donde fui detenido por una patrulla Militar, siendo trasladado hacia ROCHA.-9o.PREGUNTADO:Que conteste concretamente si intentó sobornar, a los efectos de quedar libre, a dos integrantes de la Patrulla que lo detuvo, explicando detalladamente tal acción.-CONTESTA:Que en el momento de su detención se dirigió a dos integrantes de la mencionada Patrulla y les dijo que él tenía un dinero ofreciéndoselo a ambos a cambio de dejarlo en libertad.-Aclara que le ofreció la mitad del dinero que portaba; aproximadamente unos$90.000,oo (NOVENTA MIL PESOS) en total; resultando como concecuencia la suma de $45.000,oo (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS) aproximadamente para cada uno de los integrantes de la Patrulla a los cuales había hecho tal ofrecimiento.-Que acto seguido me conducen en el vehículo Militar a la Unidad Militar.- 10o. PREGUNTADO:Que explique concretamente las directivas que recibió de BIDEGAIN. CONTESTA:Que las directivas se las dio a los cuatro clandestinos capturados y eran: realizar relevamiento en la zona y buscar un lugar adecuado para hacer una "tatucera".-11o PREGUNTADO:Si alguno del grupo realizó el trabajo ordenado. CONTESTA : que realizaron el relevamiento pero no encontraron un lugar adecuado para la "tatucera".-12o. PREGUNTADO: Que contéste concretamente si viño con algún contacto al Departamento de ROCHA.-CONTESTA: Que no señor.-13o. PREGUNTADO: Que explique el tener en su poder un papel (cuya copia se adjunta)en el cual se menciona a : IVONE ARTIGALAS y FAEDO, y una supuesta acción para ser realizada el día 20,etc.CONTESTA: Que con respecto a IVONE ARTIGALAS y FAEDO, era para tenerlo como cobertura por si los detenían.- Y el resto para ser entrégado a MARCOS SOAREZ, no teniendo conocimiento de lo que quería decir.-14o.PREGUNTADO: Que explique porqué los nombres de IVONE ARTIGALAS y FAEDO que le iban a servir de cobertura, estaban escritos en el mismo papel en el cual tenía documentación comprometedora.-CONTESTA: Que tenía miedo de olvidarse de los nombres .- 15o.PREGUNTADO: Quien le dio los nombres mencionados en la pregunta No. 14.-CONTESTA: Que no se acuerda.-16o.PREGUNTADO: Si en alguna opportunidad escuchó algo referente a un posible contacto en C.ROCHA. CONTESTA : Que BIDEGAIN le mencionó algo referente a un contacto con una mujer en el Hotel "FRAGUGLIA" pero supone que el que lo sabía sería MARCOS SOAREZ por que era el encargado del grupo.-17o.PREGUNTADO: Que explique concretamente de que forma obtuvo el documento de identidad falsificado que portaba en el momento de su detención.-CONTESTA : Que encontrándome en el local ubicado en las proximidades de LARRAÑAGA y BULEVAR ARTIGAS, un compañero del grupo (digo) un compañero de vivienda, de apellido DE MELLO me informa que van a venir a sacarme una foto para confeccionarme una documentación falsa.- A los pocos días se hace presente en dicho local, una mujer de la cual ignoro su nombre, de complexión regular, morocha; la que me toma una fotografía, la que posteriormente forma parte de la documentación falsa que portaba en el momento de mi detención .-Que varios días después le fue entregado el documento falso en el mismo local, no recordando exactamente que elemento se lo proporcionó.- 18o.PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar.-CONTESTA No. señor.Y para constancia leída que le..

F. 49 - f512

fue se ratifica en todos sus dichos firmando de conformidad un original y cinco copias de igual data y tenor en lugar y fecha antes mencionados.-

(HAY UNA FIRMA)
SILVIO FRANCISCO AMODEI PAULOS

- "ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL " -

El Jefe D. II E. M. R. M. 4.

TTE. CNEL.

REGINO A . BURGUEÑO

F.49-fs13

-Martes licencia- 223108
Miércoles de tarde
-Jueves 6 1/2 Rocha
11 1/2 Costa Azul

-Jueves de Noche-

-En otro papel dice: En la parte central,superior del mismo un número que puede ser "11 6 17"
-12 Fraguglia - C y K ó F y K

-Andrés que le diga a Pedro,
que cuando vea al equipo (adm.zona 1), le pase la dirección del plástico y el tipo de embrague que hay que comprar para la moto (preguntar a Manuel C/ es el embrague que necesita)
Pieza motor Honde del (de lee,carojuaz).
continúa escrito en otro momento con otra tinta;
En el "imparable" (ó impasable) máquina de escribir.-
Automático en Minas todos los días a partir de la u (se lee)a las 21 en parada del hospital con techito (Varela) Dionisio y llamarte, otra cosa que Dionisio puede hacer es ir al imparable o impasable y arreglar con Andres .-
A Ortiz que se venga solo lo antes posible.-
Si la acción no salió que la arregle para el 20,2230 u y E en Ruta 15 entre rocha y La Paloma con un trapo blanco en un mojón.-
-No tiene nafta cpo/no es la batería (teo).-
-Ivonne Artigalás Mediana (se lee 4o. Rocha)
-Faedo (se lee) Costa Azul).-
-1)Que es el T.
-2) 1 información, propag-Al invet Fierros.-
Infraestructura Telégrafo
-3) 1 Campera .-

- " ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL" -

El Jefe D-II E.M.R.M.4.

TTE.CNEL. REGINO A. BURGUEÑO.-

F49-fo14
2

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

Apellidos: AMODEI PAULOS Nombres: LIVIO FRANCISCO.-
Alias: "JUAN"- Francisco.-
Cedula de Identidad: 1240456.- Dpto: Montevideo Nacion: Oriental.-
Credencial Cívica: No recuerda. Sexo Masculino.-
Fecha de nacimiento: 19.VI.951.- Dpto: Montevideo. Ciudad Mdeo.-
Domicilio: Tomás Gómez 3576.- Dpto: Mdeo.-
Profesión: Estudiante de Derecho.- Especialidad: Empleado Comercio.-
Lugar de trabajo:
Educación Primaria Grado: Completa.- Secundaria Grado Completa.-
UTU Curso: GRADO:
PREUNIVERSITARIO Curso: Derecho.- GRADO: 1er. Año.-
UNIVERSIDAD Curso: GRADO:
OTROS: GRADO:
DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Casado.-
Nombre de la esposa: Martha Col[illegible]. Edad:
Nombre del concubino/a: Edad:
Nombre del padre: Francisco Nicolas. Madre: Elsa Olimpia.-
Nombre de los Hijos 1) Mauricio [illegible].- Edad: 5 meses.-
2 Edad:
3 Edad:
4 Edad:
Observaciones:

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a: Lilia Sosa.-
Domicilio: Santiago Rivas Nº. 1476. Apto.202 Fecha detención: 12.11.71.-
Unidad Captora: [illegible].-
Juzg. Ldo. de Instrucción: 1er. Turno se declinó compet. a:
Juzg. Mil. de Instancia de: Civil.
Nombre del defensor: [illegible].-
Fecha y causa del procesamiento: 16.5.72 Asociación para delinquir. Art. 60 (V)

Condena: Libertad fecha: 9.[illegible].74 Disp. por:

Tipo de libertad: Provisional.- Unidad a presentarse
Fecha de excarcelación:
Lugares y fecha de detención: 1) [illegible] Mieles 2) [illegible] Nº.1.-
3) :4) 5)
6) :7) 8)
9) 10) 11)
Grado de adoctrinamiento Grado de peligrosidad al ser detenido
Media Grado de peligrosidad posterior: Media.-
Actividades antinacionales y/o subversivas: Asociación para delinquir.-
Uso de certificado falso.-

F.49-fs.15

4

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No. 0,77

Apellidos AMODEI PAULOS

Nombres SILVIO FRANCISCO C.I: 1.240.456

Fecha Nacim. 19 de junio de 1951 Lugar Montevideo

Padre FRANCISCO NICOLAS Doc. de Ident. OCUPACION: Comerciante

Madre ELSA OLIMPIA Doc. de Ident. OCUPACION: Bibliotecaria

Domic. de los Padres Tomás Gómez 3576 Montevideo

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
DINA ELSA	16	Soltera	Est.Liceal	idem

HIJOS

ESPOSA / CONCUBINA:

MIRTA ZULEMA SELIVETTI 21 Labores Detenida Santiago Rivas 1476 Ap.2 Mont.

FECHA INGRESO AL ESTABLEC. 11 octubre de 1972

UNIDAD DE PROCEDENCIA

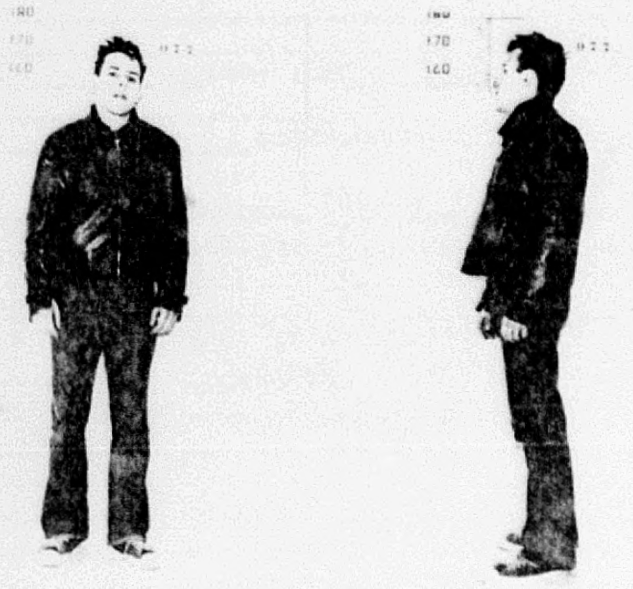

a Lilia Sosa en Santiago Rivas 1476 Apto

F.49-1016

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO No. 077

Apellidos: Amodei Paulós

Ced.de Id.: 1. 240.456

Nombres : Silvio Francisco

Cred.Cív. :

Fecha de Nacimiento: 19 de jun. 1951

Lugar: Montevideo

Nombre del PADRE: Francisco Nicolás

OCUPACION: Comerciante

Nombre de la MADRE: Elsa Olimpia

OCUPACION: Bibliotecaria - C.I. 257

Domicilio de los Padres: Tomás Gomez 1476 Mont.

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Dina Elsa	16	Solt.	Est.Liceal	Idem C.I. 1.240.478

ESPOSA / CONCUBINA

Mirta Zulema Seliverti 21 Labores Det. Santiago Rivas 1476 Mont. A 202

HIJOS

Fecha de ing.al Estab.: 13 Oct.1972 12 nov. de 1971

Unidad de Origen:

Defensor ; Carvalho

Juzgado 1er.Turno Civil

Juez Amilibia

Instruccion/educación: Prep.Derecho

Habilidad/ destreza manual : Dactilograf.

Visita especial

En caso de accidente o enfermedad notificar a Lilia [illegible]sa en Santiago Rivas 1476 Apto.20

rofesión:

ESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

omprobada: para la organización:

IR No. 1 - Secc. Inf.

F.49 - 1017 Form. No. 2

[illegible]

DATOS DE INTELIGENCIA

Recluso No. [illegible]

Alias [illegible]

Apellidos [illegible]

Nombres [illegible]

Cargo en la Organización [illegible]

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE:

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias: [illegible]

Subalternos: Nombres y alias: [illegible]

Laterales (Grupo) Nombres y Alias: [illegible]

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad

Lugar y Fecha

[illegible] en la zona de [illegible] y [illegible] del [illegible] en el [illegible] [illegible] por la [illegible] limpieza de armas en el [illegible], [illegible] Procesado por asociación para delinquir. [illegible] de [illegible]

Fecha de aprehensión y lugar:

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora: [illegible]

Profesión:

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

F.49-1510

MIR No. 1 - Secc. Inf.

Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos AMODEI PAULOS

Nombres SILVIO FRANCISCO

Recluso No. 077

Alias " Juan"

Cargo en la Organización

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE:

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad	Lugar y Fecha

echa de aprehensión y lugar: 12 Nvo/71 Rocha Procesado 26 de Mayo de 1972 por Asociación para delinquir-Uso de certificado Público falso.-

ctitud en el momento de la aprehensión

omportamiento en la U. aprehensora:

nor de las declaraciones

laboración con la U. aprehensora:

desión: Estudiante Preparatorios(1er.año derecho).-

STREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada: Dactilografo.-

nprobada: para la organización:

F.49-fo.19

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre [illegible] Nro. Fecha Ingreso

Estado Civil Casado Edad 21 años Cantidad de hijos 1 Pabellón Asignado 1-4 Nro. de Celd

Montevideo.-

Documentación: C. I. No. 12[illegible] Cred. Civ. Serie No Unidad o Repartición qu

lo Remite E.I.Punta de Rieles.- Alias en la Organización Juan Alias d

Lugar Profesión Estudiante y Empleado Público.- (1er año preparatoric Domicilio últimos cinco años Montevideo.-

Lugar de Trabajo últimos cinco años Montevideo.-

Personas autorizadas a visitarl

Francisco Nicolás, Elsa Olimpia (padres) [illegible] (hermana) Mauricio Ramón (hijo

Nombre Abogado Defensor Dr. Carvallo.-

Afiliación de Partido Político Frente Amplio.- Si es Fugado o Requerido

Parte de Enfermo durante su Detención

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite Idoneidad manual que pose

Dactilógrafo.- Grado de Peligrosidad Antiguedad en el Mo

vimiento de Liberación Nacional desde 1971.- Rasgos salientes de su carácter

Antecedentes o Acciones en que intervino

Columna de que formaba parte Misión que cumplía

Conocimientos Técnicos para la Sedición

Comportamiento ante su captura

Intervino en Acciones contra las FF. CC.

ado de Adoctrinamiento Grado de Cooperación en Interrogato

Resistencia en los Interrogatorios

Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad

Voluntad de Trabajo

ratura que Acostumbra general Pareja o Concubina en la Sedición

Conocimientos de Armamentos, Tiros

losivos Lugar que fue capturado Rocha.-

Quién o quienes lo mencionan en la Sedición

Procesado, Condenado, Incomunic

Procesado OBSERVACIONES: [illegible] de certificado público falso

№. 050

fs 1

Nº 50

Organización: M.L.N.

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

CELIBERTI ROSAS — Apellidos

MIRTHA ZULMA — Nombres

9 ENE. 51 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-
-
- SAMUEL BLIXEN 4270

Domicilio actual:

-

B. - **FILIACION:**

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares

-
-

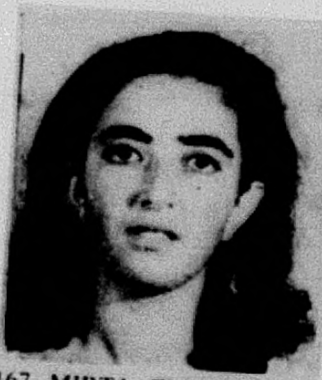

167. MIRTA ZULMA CELIBERTI ROSAS: or., 20 años.

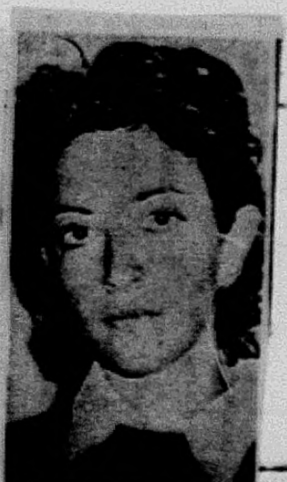

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

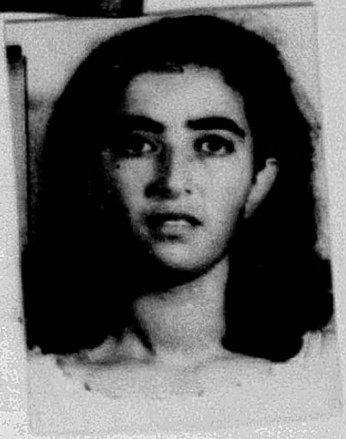

F.50-152.

D. - PADRE:

Apellidos / Nombres

Fecha de Nacimiento / C. Identidad / C. Cívica

Profesión / Lugar de Trabajo

Domicilio Actual:

E. - MADRE:

Apellidos / Nombres

Fecha de Nacimiento / Cédula de Identidad / Credencial Cívica

Profesión / Lugar de Trabajo

F. - DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE:

-

-

G. - HERMANOS:

(848)

1.- CELIBERTI ROSAS — Apellidos / LILIAN ELMIRA — Nombres

-50 — Fecha de Nacimiento / Datos de Partida de Nacimiento

1.199.652 — Cédula de Identidad / Credencial Cívica

MAESTRA — Profesión / CHAMIZO 4071 (DOMICILIO) — Lugar de Trabajo

2.- Apellidos / Nombres

Fecha de Nacimiento / Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad / Credencial Cívica

Profesión / Lugar de Trabajo

3.- Apellidos / Nombres

Fecha de Nacimiento / Datos de Partida de Nacimiento

Credencial Cívica / Cédula de Identidad

Profesión / Lugar de Trabajo

CELIBERTI ROSAS, MIRTHA ZULMA F.50

√ 50)- CELIBERTI ROSAS, Mirtha Zulma.- 1.3

Oriental, nacida el 9 de enero de 1951, de quien se ignoran otros datos, domiciliada en calle SAMUEL BLIXEN NRO.4270.- CAPTURA SOLICITADA el 5 de febrero de 1971.-

MLN

Feb.71

Dia 5 - En la fecha, el Departamento Nro.6, libra solicitud de captura de: - **Mirtha Zulema CELIBERTI ROSAS**, oriental, casada, de 29 anos de edad, nacida en Montevideo, el dia 9 de enero de 1951, titular de la Ced.de Id. Nro.1:179.711, cuyo ultimo domicilio conocido lo fue en SAMUEL BLIXEN NRO 4270.La misma esta imputada de pertenecer al MLN(TUPAMAROS).-

12 Nov. 71 Detenida en Rocha por personal del Bn I 12

~~fichas 49-138 y 203~~

Febrero 5 1971 5º SOLICITUD DE CAPTURA DE Mirtha Zulema CELIBERTI ROSAS por parte del D -6

Con fecha 5 de Febrero el D - 6 libra solicitud de captura de la precitada por ser integrante del M.L.N. TUPAMAROS.-

[illegible]

[illegible]

50

DETENIDOS A PARTIR DE LA HORA 22.00 DE AYER A LA FECHA.-
MIRTA ZULEMA CELIBERTI ROSAS DE AMODEI:LIBERADA EL DIA 9/8/972.Y DETENIDA EL MISMO DIA QUEDANDO EN ESTA JEFATURA A DISPOSICION DEL PODER EJECUTIVO.-

17-NOV-71-PROC. POR: ASOC. PARA DELINQUIR Y USO DE CERT. PUBLICO FALSO.-

[redacted]

50

[redacted]

Mirta Zulema CELIBERTI Fecha:9-3-73

Habiéndo sido procesada y liberada bajo vigilancia se presenta en Bn.I.1.- 50

5-OCT.-973

50

SEDICIOSOS EXCARCELADOS PARTEN RUMBO A ITALIA

En la fechay haciendo uso de la opción constitucional, partieron rumbo a ITALIA, en el barco "AUGUSTUS", los sediciosos excarcelados:

Silvio Francisco AMODEI PAULOS , y su esposa:

Mirta Zulema CELIBERTI ROSAS DE AMODEI

№. 051

f1

No. 51

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

DE AVILA RIZ — Apellidos

NURIA ESTELA — Nombres

26 MAR. 40 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- GABRIEL PEREYRA [illegible] AP. 22

Domicilio actual:
-

B. - **FILIACION:**

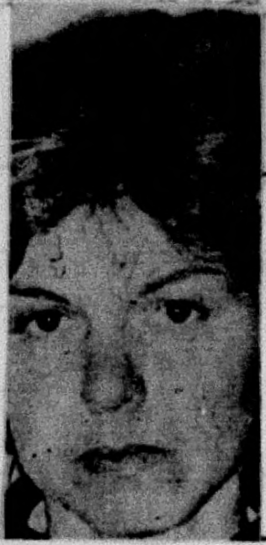

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
-
-

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

F.51-fs2

No. 51

H. - ESPOSA ó CONCUBINA

Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad — Credencial Cívica

Estado Civil — Datos de Partida de Matrimonio

I. - HIJOS:

Nombres: Fecha de Nacimiento

-
-
-
-

J. - OTRAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL NUCLEO FAMILIAR:

1 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:

" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

DE AVILA RIZ, NIRIA ESTELA F. 51

√51)- DE AVILA RIZ, Niria Estela.-

fs3

Oriental, nacida el 26 de marzo de 1940, cuyos demas datos se ignoran, domiciliada en GABRIEL PEREYRA NRO.3269 apto.22.-
CAPTURA SOLICITADA el 23 de marzo de 1971.-

MLN

Otros Seis Conspiradores son Remitidos a la Cárcel

Entre Ellos una Maestra Requerida Desde Comienzo de Este año

SEIS componentes de la organización subversiva —entre ellos dos mujeres— fueron ayer procesados por la Justicia al cabo de la segunda audiencia consecutiva en dos días. Como derivación lateral del caso, es de consignar que se ha dispuesto la pertinente intervención de la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos al haberse probado que uno de los remitidos —principal integrante de un escritorio notarial de la Ciudad Vieja— colocaba dinero a intereses usurarios.

Entre los procesados figuran una maestra que se había sumido en la clandestinidad a principios de este año y en cuyo domicilio las autoridades encontraron por primera vez el denominado Código Penal Revolucionario —que "instituye" la pena de muerte—, el dueño de una escribanía (no profesional) y un extranjero

Caen los Dos Primeros

Ampliando la información que sobre el caso insertáramos en nuestra edición de ayer, basada en un comunicado oficial de la Jefatura de Policía de Canelones, cabe informar que en horas de la mañana del 8 de este mes una patrulla de funcionarios policiales de Los Cerrillos interceptó el desplazamiento carretero de la camioneta 404-134, ocupada por dos hombres. Se trataba de un procedimiento rutinario pero los indagados no tenían encima documentos personales y tampoco del vehículo, por lo que fueron conducidos a la Seccional en averiguación. Allí se les identificó como Luis José Nieto y José Dilon Oliveira Ribeiro, este último de origen brasileño.

Cuando se estaban cumpliendo con los indagados las primeras actuaciones, en un momentáneo descuido Nieto fugó por los fondos de la Comisaría. Advertida a tiempo la huida, el fugitivo fue pronto alcanzado y detenido, tras lo cual el procedimiento se intensificó desembocando en una chacra del paraje Puntas de Las Brujas Chicó, donde ambos hombres dijeron estar viviendo.

Más Sediciosos y Armas

El allanamiento de la chacra permitió, aparte de aprehender a más personas, que después se comprobaría que pertenecían a la organización subversiva, la incautación de armas de las robadas al Centro de Instrucción de la Marina, bombas, municiones y documentación del movimiento terrorista.

Se comprobó, además, que el brasileño Oliveira Ribeiro tenía para su utilización un documento de identidad falsificado, y fueron en el acto detenidas las tres personas que en la vivienda se encontraban: Edgardo Aquino González, Rosario Burghi Lamas y Niria Estela De Avila Ris.

La última de las nombradas es una maestra que se había sumido en la clandestinidad a principios de año cuando su condición de sediciosa quedó revelada luego de la caída de otros miembros de la organización. En su apartamento de la calle Gabriel Antonio Pereira —por supuesto abandonado— la policía halló por primera vez el denominado Código Penal Revolucionario, en el que se instaura la prisión bajo régimen de trabajos forzados y la pena de muerte.

Los cinco detenidos fueron trasladados a Montevideo y, en nuestro medio, las autoridades localizaron y aprehendieron al propietario de la chacra de Puntas de Las Brujas Chico. Se trata de Rubens Rossy Rodriguez, propietario de un estudio notarial que funciona en uno de los escritorios de Ituzaingó 1393.

Celosamente guardados en una caja fuerte de la oficina los investigadores hallaron abundante documentación del movimiento subversivo, desde un relevamiento minucioso de toda la red cloacal del departamento de Montevideo, hasta el resultado de seguimiento de personalidades de gobierno y figuras políticas.

Aparte de ello —ya establecida la condición de sedicioso de Rossy Rodriguez— las autoridades hallaron suficientes pruebas relativas a las maniobras que se realizaban a través de la escribanía de la que el nombrado es propietario por lo que se dio la pertinente intervención a la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos.

Los Seis Procesados

El miércoles pasado los seis detenidos fueron llevados a declarar ante la Justicia Letrada de Instrucción de Turno pero el Magistrado dispuso que ayer todos ellos fueran nuevamente llevados a su despacho, para [illegible] las actuaciones. Al cabo de las mismas, se dispuso que los seis fueran procesados y remitidos a la cárcel: Oliveira Ribeiro por asociación para delinquir y coautoría de falsificación de certificado; Luis José Nieto por asociación para delinquir y autoevasión y los restantes Rubens Rossy Rodriguez, Edgardo Aquino González, Rosario Burghi Lamas y Niria Estela De Avila Riz por asociación para delinquir.

T.51 p.3A

Marzo 23

1971

NIVIA ESTELA AVILA RITZ,SU CAPTURA.ERN ALLANAMIENTO DE LA FINCA DE LA CALLE GABRIEL PEREYRA No. 3269 apto. 22.-

En el dia de la fecha el Dpto. No. 5 lleva a cabo un allanamiento en la finca de la calle Gabriel Pereyra No. 3269 apto. 22,en ese lugar residia la p[illegible] :
Nivia Estela DE AVILA RITZ,la que no se encontraba en la finca,cuando se efectua la inspeccion en la mencionada finca se hallan materiales pertenecientes al Movimiento de Liberacion Nacional Tupamaros,entre otros documentos se incauto uno de suma importancia que se titula Codigo Penal = REVOLUCIONARIO,el que refleja una serie de lineamientos sobre Justicia = Revolucionaria.-

Por asi haberlo dispuesto el Sr. Juez Letrado de Instruccio de 2do. Turno,se libra la captura de la citada,que es oriental,soltera de [illegible]1 anos de edad,oriunda de Treinta y Tres.-

[redacted]

[redacted]

F.51-104.

51

Montevideo,3 de Noviembre de 1972.-

(1071)
(HORA:16.30.-SEDICIOSOS LIBERADOS.-

A la hora mencionada fueron liberadas las sediciosas Miria Estela DE AVILA RIZ,oriental,soltera, de 32 años de edad,y Negra Elisa IBARRAGUIRE RODRIGUEZ,Oriental,soltera,de 43 años de edad,de Carcel de Mujeres;y del Penal de Punta Carretas,José Birón OLIVEIRA RIBEIRO,oriental,soltero,de 20 años de edad;los que fueron conducidos a Cuarto piso de Carcel Central.-

---

- PROCEDIMIENTO DE EFECTIVOS DE [illegible]
- 6 REMITIDOS A LA CARCEL.- D-5.- Instruccion 1er.Turno.-

Procedimiento practicado en una vivienda del Paraje Puntas de Brujas Chico, se logra la detencion de tres hombres y dos mujeres, algunos de ellos con documentos falsos.Tenian en su poder, armas de fuego que fueran hurtadas al CENTRO DE INSTRUCCION DE LA MARINA, bombas, municiones y abundante material subversivo perteneciente al MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL(TUPAMAROS), lo que queda probado, la calidad de local terrorista, utilizado por dicho movimiento clandestino.-

Pasados los detenidos a disposicion del Departamento Nro.5 de esta Direccion Nacional, se llega a establecer las identidades de los mismos, que resultaron ser:

- 529 510 Jose Dilon OLIVERA RIBEIRO, brasileño, soltero, de 19 anos de edad;
- Luis Jose NIETO RODRIGUEZ, oriental, casado, de 26 anos de edad;
- 51 Nidia Stella DE AVILA RIZ, oriental, soltero, de 31 anos de edad, la que se encontraba profuga desde el 23 de marzo de 1971, cuya solicitud de captura fuera librada por el D-5, habiendo entrado en la clandestinidad,al establecerse que era integrante del MLN, en oportunidad del allanamiento realizado por personal del D-5 a su domicilio de la calle Gabriel Pereira Nro.3269 Apto.22, donde se encontro documentacion del MLN, siendo la nombrada de profesion maestra.-
- 51 Rosario Margarita [illegible], oriental, soltera, de 26 anos de edad y
- 51 Edgardo Aquino GONZAL[illegible], oriental,soltero, de 22 anos de edad.-

A traves del proceso de la investigacion, los pesquisas del D-5, logran detectar a otro N.N. integrante de esta celula tupamara, el que detenido, resulto ser:

- Ruben ROSSI RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 30 anos de edad, propietario del campo donde fueran detenidos los restantes, en el Paraje Puntas de Brujas Chico, el que ademas venia operando en un estudio notarial de Montevideo, en calle Ituzaingo.-

Con fecha 14 de los corrientes, por asi haberlo dispuesto el señor Juez Letrado de Instruccion de 1er.Turno, todos los nombrados fueron remitidos a la Carcel, por el delito de:

- "ASOCIACION PARA DELINQUIR", con excepcion de:
- Jose Dilon OLIVERA RIBEIRO, que se le tipificaron los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- "COAUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO".-

INF. MENSUAL NOV. 73
LIQ. JUD.

F.51-155

E. h. Nº 707378

Oficio Nº 523/978.-

Montevideo, 24 de Abril de 1978.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Objeto:Com.Sol.Cap.
Proc.N.De Avila.---

G.B.N.

Por el presente comunico a usted, que se ha decretado la captura de la procesada militar NIBIA ESTELA DE AVILA RIZ, condenada por el delito de "Asociación para delinquir", quien encontrándose en libertad provisional ha fijado domicilio en Celedonio Rojas Nº 170 (Treinta y Tres).-

51

Se adjunta al presente la filiación de la mencionada procesada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario P/A.-

Tte.2º(JM)

EDUARDO CHUCARRO.-

F.51-106

E. h. Nº 707381

FILIACION DE LA PROCESADA NIRIA ESTELA DE AVILA RIZ.-

NOMBRE: NIRIA ESTELA DE AVILA RIZ.-

NOMBRE DEL PADRE: RAUL DE AVILA.-

NOMBRE DE LA MADRE: ARCALIS RIZ.-

LUGAR DE NACIMIENTO: TREINTA Y TRES, 26 de MAYO de 1940.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 15.099.-

CREDENCIAL CIVICA: SE IGNORA.-

ULTIMO DOMICILIO: CELEDONIO ROJAS Nº 170 (TREINTA Y TRES).-

El Secretario del Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-P/A.-

Tte.2º(JM)

TOLEDO CHUCARRO.-

№. 053

551

fs 1

Nc. 53

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

AYALA FAVAL	LEONARDO
Apellidos	Nombres
25 ABR. 49	ORIENTAL
Fecha de Nacimiento	Datos de Partida de Nacimiento
98 084 (ARTIGAS)	
Cédula de Identidad	Datos de la Partida de Nacimiento
Estado Civil	Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
-

Domicilio actual:
-

B. - **FILIACION:**

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
-
-

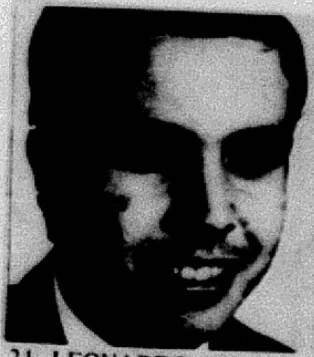

24. LEONARDO AYALA FAVAL: oriental. 22 años.

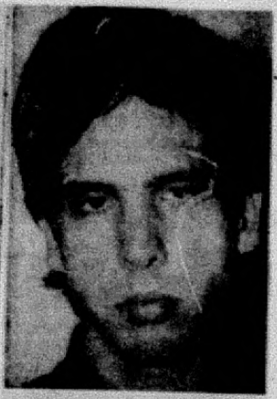

Leonardo Ayala Faval

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

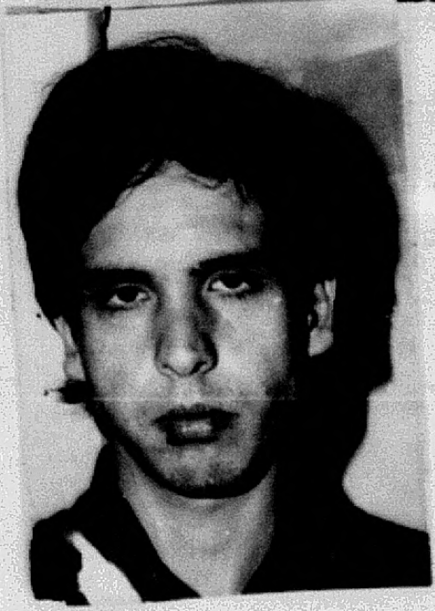

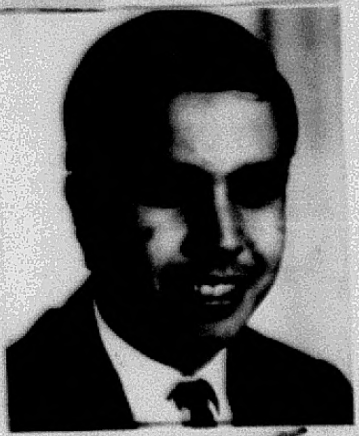

AYALA FAVAL, Leonardo.-

AYALA FAVAL, LEONARDO F.53

V 53)- AYALA FAVAL, Leonardo.- fs2

Oriental, nacido el 25 de abril de 1949, no se registran otros datos.-
CAPTURA SOLICITADA el 19 de mayo de 1971.- MLN

Hermano de Jesus Gabriel (1092)

~~19 Mayo 71 Ver ficha 54~~

22 Set 71 Detenido en Pueblo Quebracho (Paysandú) en compañía de Mirta Arismendi (1389)

Paysandú: Sediciosos Procesados

Una pareja de conspiradores fue detenida en la localidad de Quebracho, por personal de la Seciconal policial 6ª de Paysandú con jurisdicción en el lugar al sorprenderles en actitud sospechosa y luego de haber efectuado sobre ellos una discreta vigilancia.

Los sujetos, un hombre de 22 años y una mujer de 27, estaban fuertemente armados y utilizaban para sus desplazamientos, documentación falsificada.

Los detenidos fueron trasladados a la ciudad de Paysandu donde, como medida precautoria se les alojó en el cuartel del Batallón Nº 8 de Infanteria —dependiente del Regimiento Nº 3 con asinto en Salto— y primero la policia, a traves de los servicios de Inteligencia locales y posteriormente la Justicia Letrada Departamental, procedieron a un exhaustivo interrogatorio de los detenidos.

La pareja está integrada por Leonardo Ayala Faval, de 22 años de edad, estudiante de Agronomía, domiciliado en Montevideo aunque oriundod el Departamento de Artigas, y por Mirta Raquel Arismendi Silvera, de 27 años de edad, ex empleada de UTE y oriunda del Departamento de Treinta y Tres, en donde tiene constituido su domicilio legal.

Ante el Juez, los detenidos admitieron ser integrantes de la organización clandestina no abundando en mayores detalles el comunicado oficial, con respecto a las explicaciones que dieron los facciosos de la tenencia, por parte de la mujer, de un revolver Colt calibre 38 con seis proyectiles y su compañero de otro revolver de similar marca y calibre ("Caballito") ademas de 47 proyectiles para los mismos.

La Justicia competente dispuso el pase a la Carcel Departamental de Paysandu, en primera instancia, de ambos conspiradores, habiendosele tipificado a Ayala Faval los delitos de "Asociación para Delinquir", "Coautoria" y "Falsificación de Certificado Publico".

En cuanto a la mujer, Arismendi Silveira, el juez dispuso su procesamiento por "Asociación para Delinquir".

Se presume en fuentes oficiosas consultadas en Montevideo por EL PAIS que los tupamaros detenidos y confesos, aguardaban en Quebracho contactos con otros sediciosos que por pertenecer al medio no darian mayor lugar a sospechas si se encuentran actuando en la "legalidad".

Dia 23 -- REMISIONES DE: AYALA FAVAL y ARISMENDI SILVEIRA.-Jdo.Ldo.Dptal.de Paysandu.-

Dic.71 Dias atras, efectivos de la Seccional 6a.del Departamento de Paysandu. procedieron a la detencion de quienes resultaron ser: //..

- Leonardo AYALA FAVAL, oriental, soltero, de 22 anos de edad, y
Mirtha Raquel ARISMENDI SILVEIRA, oriental, soltera, de 27 anos de edad.-

1389 El dia martes 21 de los corrientes, en circunstancias en que personal de la Seccional 6a. de Policia del Departamento de Paysandu recorria la zona de Quebracho, detuvo a la pareja nombrada, los que reflejaban cierta nerviosidad en sus movimientos, ante la presencia de los funcionarios.Trasladados los detenidos a Dependencias de aquella Jefatura de Policia, se le incauto a la mujer un revolver marca "COLT", cal.38 con seis proyectiles y al hombre, otro revolver de la misma marca "COLT", Caballito, con seis proyectiles en el tambor, llevando entre sus ropas, otros 47 proyectiles para la misma arma de fuego, incautandoseles ademas, la documentacion falsa que portaban.-

Con fecha 23 de los corrientes, por asi haberlo dispuesto el señor Juez Letrado Departamental de Paysandu, los nombrados; fueron remitidos a la Carcel, por los delitos de:

- Leonardo AYALA FAVAL,
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "CO-AUTORIA" y
- "FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO".-

- Mirtha Raquel ARISMENDI SILVEIRA,
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

DETENIDO. EN. LIBERTAD. (E.M.R.Nº 1)

F.53
53

DIC.23 - **REMISIONES DE: AYALA FAVAL y ARISMENDI SILVEIRA. Jdo.Ldo.Dptal.de Paysandu.**
1971
53
Efectivos de la Seccional 6a.del Departamento de Paysandu, procedieron a la detencion de:
- Leonardo AYALA FAVAL, oriental,soltero,de 22 anos de edad , remitido a la Carcel por los delitos de:
- ASOCIACION PARA DELINQUIR,
- "CO-AUTORIA" y
- FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO y a

- Mirtha Raquel ARISMENDI SILVEIRA, remitida por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

Dia 19- CA[illegible] [illegible]RADAS P[illegible] [illegible].-
16-5-71
[illegible] fecha, [illegible]artamento Nro.2 de esta Direccion, libra las soli[illegible] de captur[illegible] [illegible]as siguientes personas, por estar imputadas de [illegible]er a grup[illegible] [illegible]ristas:
- [redacted], or.,cas.,de 20 anos de edad, C.Identidad [redacted]76 de Pay[illegible] [illegible]omic.en aquel Departamento,calle Europa,entre Sal[illegible] [illegible]arembo.;
- [redacted], [illegible] 22 anos, C.Id.Nro.28.594 del Dpto.de ARtigas,
- [redacted] [illegible]ntal, de 21 anos de edad, C.Id.Nro.28.084 del D[illegible] [illegible]rtigas y
- [redacted], argentina, casada, de 30 anos de edad, ti[illegible] [illegible] la Libreta C[illegible] Argentina Nro.4:207.603,concubina del procesado [redacted] re[illegible] en Punta Carretas, al probarsele vinculacion
[illegible]

53

LEONARDO AYALA B.C.10-17-8-74-

NOTIFICACION: Cumple

CONDUCTA: Buena

INTEGRACION A LA SOCIEDAD: Trabaja en comercio con su padre,no registra actividades sospechosas,entendiéndose normal su proceso de integración

---

Comando General del Ejército
E M E.

PROCEDENCIA C.G.E. DIA 6 DE JULIO 1981 HORA 08)30

DESTINATARIO D-2 DD.EE.I,II,IV; OCOA, Ca.C/INF.E.; B.I.5; B.COM.1; B.ING R.C.1

RADIO 5135 N.º

SE ADELANTA SOLICITUD DE CAPTURA DE AYALA FAVAL, LEONARDO. C.I. 28.084 (ARTIGAS), F.N.26/IV/ NACIDO EN EL DPTO.ARTIGAS, "L.V." CONTROLADO POR R.C.10, POR HACER ABANDONO DEL PAIS SIN AUTORIZACION.

C.J.E.

MAYOR:

YAMANDU URRUTI

SECRETO

F53-84

COPIA No. 01; E.M.G.E./E-II.

REGION MILITAR No.3.

[illegible]	
[illegible]	UNIDAD
1006	Cc -502

FORMULARIO [illegible]

CLASIFICACION Y FICHAJE DE DETENIDOS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE. LEONARDO AYALA FAVAL .... ALIAS. APARICIO.

DOCUMENTO. C.I.No.28084 .... EDAD. 24 .. ESTADO. SOLTERO

PROFESION. ESTUDIANTE .... ESPECIALIDAD. AGRONOMIA ...

FECHA DETENCION.. 21-DIC-971 .. FECHA PROCESAMIENTO. 23-DIC-971

CAUSAL PROCESAMIENTO. ASOCIACION PARA DELINQUIR.-COAUTORIA. FALSIFICACION CERTIFICADO PUBLICO.

LIBERADO 4/8/73

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRA M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O........	SI	NO	....
HIJOS:........	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES........	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter........ FUERTE [✓ NORMAL] DEBIL

b.-Peligrosidad..... [✓ MUCHA] MEDIA [illegible]

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO........

b.-Motivo reclutamiento... [✓ CONVENCIDO] [illegible] [illegible] CONVENIENCIA.

c.-Grado concientización... [✓ [illegible]] [illegible] [illegible] [illegible]

d.-Funcionamiento:

Columna... 20/30 NORTE Zona:PAYSANDU ....

Sector. MILITAR .... Grupo ....

Cargo o tarea........

V.-ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración........ [✓ NINGUNA] MEDIA TOTAL

b.-Conducta........ MALA [✓ BUENA] [illegible]

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria... [✓ [illegible]] MEDIA [illegible]

b.-Aislamiento necesario.. TOTAL [✓ [illegible]] [illegible]

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

Fué trasladado al Penal de Punta Carretas el 22-JUNIO-972.-

.... "ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe del D-2 / R. M. 3.-........

Tte. Cnel. ....

Arturo Maresca.

ESTADO MAYOR

SECRETO

SECRETO

F.53-fs.5

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "R".

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
1006	Cc.-502

ANEXO No.1: Registro de Antecedentes.

FECHA. REGISTRO

JULIO-972. - **ANTECEDENTES:**

1.-El 10 de junio de 1971 pasó a la clandestinidad al allanarse el Apartamento donde vivía, en Montevideo, encontrándose armas y material subversivo.-
2.-Fué capturado el 21 de diciembre de 1971 en Villa Quebracho junto con RAQUEL ARISMENDI.-Ambos deberían participar en el copamiento de la mencionada localidad que se produciría al día siguiente de su captura, razón por la cual la acción no se llevó a cabo.-
3.-Actualmente se encuentra recluído en el Penal de Punta Carretas.

ESTADO MAYOR

Paso de los Toros, agosto 23 de 1972.-

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D-2 / R. M. 3.-

Tte.Cnel.

Arturo Maresco.-

SECRETO

SECRETO

F.53-806

692c/10 E

R. C. 10.-
S. - 2.-
A R T I G A S.-
----02¹830JUL81----.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 053/RC.10/981.-

I.-EVALUACION: A/1.-

II.-RESPONDE A: Ampliación Radio Nº 248/S2 de esta Unidad.-

28/50

III.-T E X T O :

-Ampliando lo informado en mi Radio Nº 248/S2/981 informo a usted:

53

-El "L.V." AYALA FAVAL, Leonardo, fué visto por última vez en esta ciudad el día domingo 28 de junio, en circunstancias en que realizaba tareas normales en su Provisión ubicada en la intersección de las calles Blandengues y Garibaldi.-

-El día lunes 29 no abrió su negocio, al igual que los días 30 y 1º de julio, intensificándose su busqueda en esta ciudad y Quaraí donde normalmente concurre con su señora.-

9752

-En el día de la fecha se citó a la "L.V." Dolores SANCHIZ de AYALA, cuñada del antes mencionado (casada con Jesús AYALA FAVAL actualmente recluído en el E.M.R.Nº 1), a la cual se interrogó al respecto, manifestando que el mencionado "L.V." había viajado con su Sra. a la ciudad de Esteio (R.F.B.) el día domingo 28 en horas de la noche vía Rodoviaria, ciudad en la cual su Sra. posee familiares y donde pensaba conseguir trabajo.-

-Posteriormente en el día de la fecha, se recibió una esquela dirigida a su padre y que fué encontrada en su casa, en la cual manifiesta que si no regresaba antes del martes 30 de junio, retirara las cosas que se encontraban en su casa, e hiciera entrega de la misma. Se sabe que el mencionado "L.V." se encontraba en una situación económica crítica.-

DIVISION EJE[illegible]TO III
D.2
D.3
Proced. B. I. 3
Fecha 8/7/981 Hora 0730
Observ. Cnel. Carlos Falcon

IV.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp. a la BC. 1.-
1 Ejemp.al archivo S2/RC.10.-

(-Lm. Ls./

El Jefe del Reg. de C. Nº 10.-
-Tte.Cnel.
Julio [illegible]

10

B. C. 1
Entrada 1
Fecha 4-7-81
Hora 0930

ELE...///

E.M.E. Dpto.-II (Div. Int.)
ENTRADA 14-VII-981.
MATRICULA Nº 4/DIV.INT.
Fecha Hora

SECRETO

SECRETO

F.53-107

DIVISION EJERCITO III
O. P. M.
Proced. B.C.1
Fecha 08-07-81 Hora 12.00
Observ. Pasó a Div. de Ximénez

///... VADO A: D.E.III.- (Amplia Radio 474/S2/981).-
~~FECHA:~~ 06-0845-JUL-981

BRIGADA DE CABALLERIA No. 1 República O. del Uruguay

Saluda a usted atentamente.-
Por El Cte.B.C.1. El Jefe Estado Mayor B.C.1.-
Tte.Cnel.
Fausto M. Gonzalez.-

RESPONDE A: Ampliación Radio No.649/O.P.M./981/DE.III.-
ELEVADO A: C.G.E.
FECHA: 09-JUL-981.-

El Comandante División Ejército III.-
General
Boscán Hontou.-

JS/lds.

DIV. DE EJERCITO III
Oficina ... y Archivo
Procedencia B C 1
Destino
Entrada 07 JUL. 1981
Mdt. 2220 0800
Antecedentes

Montevideo, 22 de julio de 1981

Habiéndose tomado debido conocimiento y remitido HT No. 169/BE/981 a la PME el Superior dispuso su posterior ARCHIVO.

El Jefe de la Div. Interior
TTE. CNEL.
ZAMARRIPA.-

ltt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES

SECRETO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

HT 211/R/81.
P.M.E.

POLICIA MILITAR DE EJERCITO
Montevideo, 02 de setiembre de 1981.-

Nº	N O M B R E	U.CONTROL	CAT.	TIPO LIBERTAD	FECHA PASE A LA CLANDESTINIDAD - Junio/81.
01	GONZALEZ VIDAL Stella	Bn.I.3	"A"	PROVISIONAL	JUNIO DE 1981
02	DESIDERIO PERALTA Juan Cristobal	Bn.I.8	"A"	DEFINITIVA	JUNIO DE 1981
03	GUERRERO GONZALEZ Néstor Orlando	Bn.I.8	"B"	DEFINITIVA	JUNIO DE 1981
04	RIGUETTI GONZALEZ Heber	Reg.C.3	"B"	DEFINITIVA	JUNIO DE 1981
05	PIRIZ DE RIGUETTI Mirta Hanee	Reg.C.3	"B"	DEFINITIVA	JUNIO DE 1981
06	AYALA FAVAL Leonardo	Reg.C.10	"B"	PROVISIONAL	JUNIO DE 1981

F.53-fs.8

F.53-19

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: AYALA NOMBRES: LEONARDO.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
19/3/86	PEI Nº	A-2	Se informa del viaje realizado por el MLN
	007/86		JULIO MARENALES a la ciudad de Artigas.
	R.C. 10		El causante lo había recibido en
			su casa sita en GARZON 212. Del
			causante se informa además que había
			sido candidato único a la Intendencia
			Municipal en el año 1984 por el F.A.
			Participó luego de una reunión donde
			se trató la posibilidad de realizar una
			mateada. Ver PEI en ficha de JULIO
			MARENALES Nº 203.

№. 054

662

fs.1

Nc. 54

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

GONZALEZ ETCHAR — Apellidos

JOSÉ FRANCISCO — Nombres

27 SET 50 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

758876 — Cédula de Identidad

Datos de la Partida de Nacimiento

CASADO — Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
-

Domicilio actual:
-

B. - **FILIACION:**

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
-
-

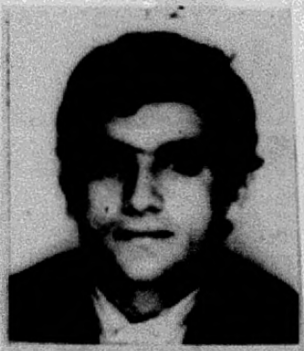

25. JOSE FRANCISCO GONZALEZ ETCHAR: or.. 21 años.

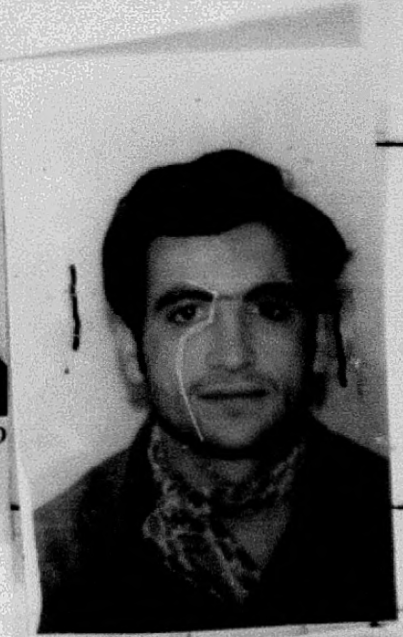

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñ

2- Polít

3- Gremi

4- Relig

10 [illegible] 79

668

REQ 1575 GONZALEZ ETCHART, José Francisco

GONZÁLEZ ETCHAR, JOSÉ FCO F.54

✓54)-GONZALEZ ETCHAR, Jose Francisco.- fs2

Oriental, nacido el 27 de setiembre de 1950; sin otros datos.-
CAPTURA SOLICITADA El 19 de mayo de 1971.- MLN

Dia 19- CAPTURAS LIBRADAS POR D-2.-

En la fecha, el Departamento Nro.2 de esta Direccion, libra las solicitudes de capturas de las siguientes personas, por estar imputadas de pertenecer a grupos terroristas:

Mayo 71

- Jose Francisco GONZALEZ ETCHAR, or.,cas.,de 20 anos de edad, C.Identidad nro.75.876 de Paysandu, domic.en aquel Departamento,calle Europa,entre Salto y Tacuarembo.;
- Ariel DIAZ QUEVEDO, or.,de 22 anos, C.Id.Nro.28.594 del Dpto.de ARtigas,
- Leonardo AYALA FAVAL, oriental, de 21 anos de edad, C.Id.Nro.28.084 del Dpto.de Artigas y
- Diva Delia SOTELO de DAMATO, argentina, casada, de 30 anos de edad, titular de la Libreta Civica Argentina Nro.4:207.603,concubina del procesado Cesar DANTE LOPEZ, recluido en Punta Carretas, al probarsele vinculacion con el MLN.-

23 Nov.71 Se suspendió la orden de captura

~~54-20 VER FICHAS: 54-[illegible]-172-300-862-292-~~ → Ver 281- 2799
27~~[illegible] al 2878, [illegible]~~

3-SET-72.- ~~VER FICHAS~~: ~~54-2791 al 2794-2796-2807-2810~~
54 ~~al 2816-2819-3409 al 3411-2~~555
3~~840-3~~841-
~~VER: 38~~40.-

En estas fotografías se muestra cómo el conspirador ingeniero Juan Almiratti transformó su fisonomía, mediante el cambio del peinado y el agregado del bigote, para no ser reconocido por la policía. En una de las fotos se le observa tal como era antes de entrar en la clandestinidad. Las restantes lo muestran como aparecía ahora, con el agregado de lentes con cristales de un leve tinte verdoso

F.54-153

JOSE FRANCISCO GONZALEZ ETCHARD. Fue detenido el dia 3 de junio. Admite pertenecer al M.L.N. desde fines de 1968. Fue reclutado por DANTE MELLO RAMOS y funcionó con el seudónimo de "Tono". Obtuvo herramientas para la organización. Construyó muebles para los locales de la organización. Recibió dinero del M.L.N. para la construcción de una chalana que fue incautada. Participóen diversas reuniones Reclutó a su hermano. Realizó relevamientos sobre diversas personas. Cumplió tareas de propaganda. Fabricó bombas lanza panfletos y mechas para granadas de mano. Realizó contactos en la ciudad de Montevideo. Transportó hacia la República Argentina en la chalana que habia construido a elementos del M.L.N. Participó en un robo a una cantera donde intentaron sacar mechas y detonantes.-

2.18
Pau
24.6.79

54

////......

a 13 - **PROCEDIMIENTO EN PAYSANDU.-MAS DE UN CENTENAR DE DETENIDOS.-[illegible] COLUMNA 21.-VARIOS PROFUGOS RECAPTURADOS.-**

Lm 72 F-64-1524

. Las operaciones en este Departamento se inician en los primeros - dias del mes de junio del corriente ano, comenzandose con la detencion de un "contacto" de la orga, que resulto ser:

2456 - Mario Nelson Jesus CURTI POGGIO, (a) "SEBASTIAN", oriental, de 1[illegible] anos de edad, quien sometido a la Justicia Militar, fue procesado por: " ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION".-

En posterior procedimiento, se logra la detencion de:

2457 - Paulo ZUNIN PADILLA, oriental, de 61 anos de edad, de profesion doctor en medicina, quien interrogado, admitio en acta haber prestado asistencia medica a elementos extremistas del MLN(TUPAMAROS).-

De la instancia de interrogatorio a los detenidos, surgen importantes datos, los que son inteligentemente explotados por las Fuerzas Conjuntas, planificandose asi nuevos operativos, en la region ubicada en la confluencia de los Arroyos Queguay Chico y Queguay Grande, zona esta conocida con el nombre de RINCON DE PEREZ, donde es ubicado un campamento tupamaro, considerado por la orga, como uno de sus puntos fuertes e inexpugnables, no solo por las caracteristicas del terreno pantanoso y con montes cerrados, sino tambien por la peligrosidad de los delincuentes alli "enterrados". En la instancia, al ser intimados a rendirse, los extremistas abrieron fuego, siendo este contestado, resultando herido uno de los terroristas, lograndose en definitiva la detencion de:

862 - Santos FAGUNDEZ LOPEZ, (a) "RAUL CHICO", or.de 2[illegible] anos, quien habia pasado a la clandestinidad, luego de la aprehension de Arion SALAZAR GONZALEZ;

400 - Rodobel CABRERA BRITOS, (a) "CANARIO", or, de 28 anos, quien poseia documentacion falsa y habia entrado al pais en forma clandestina desde Chile. El nombrado habia sido remitido a la Carcel el 17 de marzo de 1970, por actos de sedicion;

126 - Augusto Teodoro GREGORY SOUTO, (a) "TULIO" o "TITO", or, de 31 anos, fugado del Penal de Punta Carretas el dia 6 de setiembre de 1971, donde desde el 14 de octubre de 1969, purgaba pena por los delitos de:
- "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO A LA CONSTITUCION" y
- "RAPINA";

172 - Eduardo Luis LEON DUTER, (a) "FLACO", or, de 23 anos, fugado del Penal de Punta Carretas el dia 6 de setiembre de 1971. El nombrado habia sido remitido a la Carcel el 29 de octubre de 1970, por el delito de:
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION",
- "RAPINA" y
- "PRIVACION DE LIBERTAD";-

En este mismo procedimiento fueron detenidos ademas dos extremistas menores de edad, que fueron puestos a disposicion del Juez Competente.-

Fueron incautadas varias armas largas y cortas, abundante municion, cuatro radios-receptores, medicamentos, herramientas varias y equipos de campamento.-

Se continua asi con el procesamiento y exhaustivo estudio de la documentacion incautada, realizandose una prolija relacion con el paquete de elementos en poder de las Fuerzas Conjuntas de vital importancia, prosiguiendose sin pausa los procedimientos en esta zona de la Republica.- //.

//..

Es asi, que en las ultimas horas del dia 15 de los corrientes, un grupo de extremistas de la orga, acosados por la persecucion de las Fuerzas Conjuntas, se hicieron presentes en una estancia situada a la altura del kilometro 44 1/2 de la Ruta 26. Alli, los facciosos, bajo amenaza de las armas de fuego que portaban, conminaron al capataz del establecimiento rural aludido, a que los atendiera, proporcionandoles alojamiento, alimentos y un vehiculo para continuar su huida; en actitud terminante, el capataz se nego a cumplir las exigencias del comando tupamaro, intentando incluso impedir la entrada, en cuyas circunstancias, reflejando el estado de desesperacion, los facciosos abrieron fuego practicamente a quemarropas contra el mencionado capataz, su esposa e hija, resultando los tres heridos de consideracion, pese a lo cual, el valiente capataz logro apoderarse de un arma de fuego, repeliendo la agresion de los cobardes delincuentes, uno de los cuales resulto herido, dandose todos ellos a la fuga, al ver la decidida actitud del capataz rural, tomando por la Ruta 26, donde tambien bajo amenazas de las armas de fuego que portaban, detuvieron a dos camiones que se desplazaban en direccion a Paysandu, en uno de los cuales ascendieron al tupamaro herido, conminando al conductor a trasladarlo a dicha Ciudad, no obstante lo cual, al llegar al destacamento de las Fuerzas Conjuntas, situado en Parada Constancia, 20 kilometros al Norte de Paysandu, dicho conductor informo de lo sucedido e hizo entrega del herido, que fue trasladado al Hospital local, siendo posteriormente identificado como:

14

- Pedro ZABALZA WAKSMAN (a) "JUSTO", or, cas, de 28 anos. Su historial delictivo de conspiracion contra la patria, da cuenta de que en julio de 1969, es procesado por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION";
- "TENENCIA DE EXPLOSIVOS";
- "USO DE DOCUMENTOS FALSOS";
- "USURPACION DE FUNCIONES";
- "RAPINA",
- "VIOLENCIA PRIVADA" e
- "INSTIGAR A DESOBEDIENCIA".-

El dia 6 de setiembre de 1971, logra fugarse del Penal de Punta Carretas, en la evasion masiva con otros 105 tupamaros y cinco delincuentes comunes, siendo nuevamente detenido el 16 de octubre de ese mismo ano, en inmediaciones de la Playa Municipal de la Ciudad de Paysandu, cuando en compania de otros facciosos, ataco a una Patrulla Militar, al serle solicitada la documentacion, resultando tambien en esa oportunidad, herido de bala en la region abdominal. Es procesado nuevamente por el delito de:

- "AUTO EVASION",
- "TENENCIA DE DOCUMENTOS FALSOS" y
- "ATENTADO".-

Con fecha 12 de abril del corriente ano, el nombrado logra fugarse nuevamente, siendo ahora recapturado.-

El resto del grupo, que se encontraba, fuertemente armados con subametralladoras, armas largas y cortas y varias granadas, fue en definitiva aprehendido sin ofrecer resistencia y fueron identificados como:

79

- Myriam Raquel FERNANDEZ MARZICO de ZABALZA, (a) "SILVIA", or, de 25 anos, casada. Su carpeta de antecedentes, de ilicitos perpetrados contra la Patria, consta que con fecha 5 de diciembre de 1969, fue remitida a la Carcel por los delitos de:

- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION",
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- "TENENCIA DE EXPLOSIVOS", y
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO".-

Con fecha domingo 8 de marzo de 1970 logra evadirse, conjuntamente con otras doce sediciosas, de la Carcel de Mujeres, siendo recapturada nuevamente el 29 de abril de 1971, siendo devuelta al citado establecimiento carcelario femenino, de donde fuga el dia 30 de julio de 1971;

//..

/..

F.54-106

97 - Maria Elia TOPOLANSKY SAAVEDRA de MARTINEZ. (a) "LA PARDA", or, de 27 anos, esposa del tupamaro abatido, Leonel Raul MARTINEZ PLATERO en el enfrentamiento con las Fuerzas Conjuntas en el Balneario PARQUE DEL PLATA y hermana de la tambien tupamara profuga, Lucia TOPOLANSKY SAAVEDRA. Como se recordara, participo en el asalto a la financiera "MONTY"; detenida, fue remitida a la Carcel el 17 de julio de 1969, por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO",.

El domingo 8 de marzo logra darse a la fuga, en el ano 1970, siendo recapturada el 26 de mayo de 1971, siendo remitida por el delito de:
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO" y el 30 de julio de 1971, logra evadirse nuevamente, siendo ahora recapturada por segunda vez;

129 - German GONZALEZ ROMAY, de 22 anos; habia sido remitido el 14 de octubre de 1969, por los delitos de:
- "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADOS A LA CONSTITUCION"
- "RAPINA".-

Con fecha 6 de setiembre de 1971 se fuga del Penal de P.Carretas;

189 - Luis Alberto MACHADO RODALES, or, de 35 anos de edad. El dia 30 de abril de 1971, habia sido remitido a la Carcel, por los delitos de:
- "RAPINA" y
- "USO DE CERTIFICADO FALSO", fugandose el 6 de setiembre de 1971;-

393 - Luis Ricardo GARCIA QUAGLIA, or, de 24 anos, casado, conocido deportista de basket-ball, el que con fecha 29 de julio de 1970, habia sido remitido a la Carcel por el delito de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

Liberado judicialmente el dia 5 de noviembre de 1970, fue retenido internado en el marco de Medidas Prontas de Seguridad, siendo exilado posteriormente en Chile, ingresando clandestinamente a nuestro pais;

2843 - Juan Carlos CABILLON STEFANI, or de 42 anos, empleado y

2985 - Lilman Zulma SILVA, .-

Las Fuerzas Conjuntas a traves de todos estos positivos procedimientos, lograron ubicar en la zona urbana del Departamento de Paysandu, cinco cubiles tupamaros y en la zona Rural, otros seis, con la incautacion por supuesto, de importante armamento belico, documentacion del MLN(TUPAMAROS),etc.-

Se prosiguen los procedimientos y de hecho nuevas detenciones de quienes resultaron ser:

2786 - Anibal Domingo SAMPALLO ARRASTUE,(a) "MARTIN", conocido musico y compositor. Transportaba en un vehiculo de su propiedad, armas de fuego desde Argentina y Chile a nuestro pais y traslado a varios clandestinos de la orga.;

2787 - Walter David SORONDO LASARGA, (a) "ALEJANDRO". O "MAURO", perito agronomo; integraba el comando de la Columna 24,actuando como coordinador;

892 - Hector Ariel OGARA MAWAD, (a) "CIENGRAMOS", or, de 35 anos,comerciante, habiendo alojado en su hotel, al extremista detenido, ALMIRATI NIETO y admitio haber transmitido mensajes a los integrantes de la orga, que concurrian a su negocio;

2788 - Arturo Cesar ESPINOSA PONS, (a) "GONZALO", antenista de television; con su vehiculo, realizaba abastecimiento a las tatuceras tupamaras y dio albergue en su domicilio, a clandestinos de la orga, a quienes transportaba en su camioneta;

2789 - Alicia Stella DA SILVA ARIAS de ESPINOSA,(a) "ROSARIO", profesora de Ensenanza Secundaria, esposa del anterior, colaboraba con aquel en tareas para la orga;

3980 - Antonio Ronel HERROS GALLARDO, (a) "ISIDORO", tecnico en radio y television; admitio haber fabricado aparatos de radio para interceptar la red policial//..

del Departamento de Paysandu y equipos transceptores para la orga;

2791 - Nery Ramon ARBELO GATTI, (a) "RUBEN", de 35 anos, funcionario de la Facultad de Agronomia; declaro haber construido tapas para "berretines" y tatuceras que se utilizaban en Paysandu y otros Departamentos;

2792 - Irma Sara BIANCHI CUCARO de VARELA, (a) "SANDRA", casada con el tupamaro profugo CARLOS VARELA. Desplegaba intensa actividad, como integrante del sector militar de esta columna;

2793 - Walter Francisco ENGLER GOLOVCHENKO, (a) "JOSE" o "DEMETRIO", de profesion doctor en medicina, de 31 anos. Integraba el grupo de sanidad de esta columna, colaborando en la realizacion de cirugia plastica a miembros clandestinos de la orga;

2794 - Roberto Mario MEYER GARMENDIA, (a) "LUCAS", de 34 anos, empleado, critico de cine; realizaba abastecimientos a los sediciosos que se encontraban en los montes;

2795 - Angel Florencio RUIZ BARRETTO, (a) "VICTORIO", o "AQUILES", de 32 anos, comerciante. En su negocio de restaurante, recibia paquetes y correspondencia perteneciente a la orga, que eran guardados en el escondite que habia en su domicilio, en el que dio albergue a varios de los fugados del Penal de Punta Carretas;

2796 - Iris Manuela ARRUTI MONTENEGRO de CABILLON, (a) "MARIA", de profesion maestra, de 40 anos de edad. En su domicilio, elementos clandestinos de la orga, adoctrinaban a otros facciosos reclutados. En dicha vivienda, se encontro un escondite, en el que se habian alojado algunos de los fugados del Penal de P. Carretas e incluso, en este lugar, se llegaron a practicar curaciones por parte de medicos del movimiento clandestino, a conspiradores que se hicieron cirugia plastica;

2797 - Jose Israel MONTERO, (a) "NICOLAS", funcionario del Liceo Piloto de Paysandu; dirigia y coordinaba el trabajo de los CAT. Intervino en acciones militares de importancia, como por ejemplo, la toma del Aeropuerto de Paysandu;

2798 - Pedro Luciano GONZALEZ LASAGA, (a) "LITO", funcionario de la Facultad de Agronomia. En so domicilio, se habia construido un escondrijo donde se alojaban elementos clandestinos. Realizaba traslado de personas y abastecimientos a los escondrijos rurales de la orga;

2799 - Gladys Raquel BERTULO de RUIZ, (a) "MODESTA", de 33 anos, de profesion maestra. En su domicilio, se encontro un escondite con armas de fuego; alli ademas, se realizaban reuniones y se daba albergue a clandestinos de la orga;

2800 - Omar Adelgi SPERONI BIANCHI, (a) JUANCHO", de 37 anos, bancario. Realizaba trabajos de fotografia para falsificacion de documentos, asi como plastificados de los mismos;

2801 - Teotimo Herculano LEIVAS PUIG, (a) LALO", profesor de Ensenanza Secundaria; realizaba trabajos de fotografia para falsificacion de documentos;

2802 - Manuel Indalecio MARRERO AVERO, (a) "TOTO", funcionario de la Facultad de Agronomia. Integraba el grupo politico, habiendo llevado a cabo ademas, segun lo admitio en actas, abastecimientos a los escondites rurales tupamaros;

2803 - Ernesto AGAZZI SARASOLA, (a) "SIENRA", de profesion ingeniero agronomo y docente de Ensenanza Secundaria; trabajaba en el sector politico de esta columna tupamara, sirviendo como enlace entre la orga y un movimiento politico;

2804 - Juan Cristobal DESIDERIO PERALTA, (a) "AGUSTIN", meteorologo; realizaba contactos con elementos de otros Departamentos, participando ademas en acciones de importancia en Paysandu;

2805 - Homero Rene SOLER DELFORNO, (a) "ANTONIO", de 45 anos, empleado. En su domicilio, se realizaron reuniones con participacion de elementos clandestinos;//..

//..

2806 - Enrique GRAU IBARBURU, (a) "ANIBAL o "COCO",de 30 anos de edad, enologo.En su chacra habia sido construido un escondite que sirvio de alojamiento a profugos evadidos del Penal de P.Carretas; aqui tambien se practicaron trabajos de cirugia plastico, a clandestinos de la orga;

2807 - Elbio Javier CATALDI VIDAL, (a) "ATILIO",de 3[illegible] anos, empleado; participaba de reuniones con otros integrantes de la orga;

2808 - Josue Ramon LARA PESCCETO, (a) "DIEGO" de 37 anos de edad, empleado; admitio participar de reuniones con demas integrantes del grupo;

2809 - Miguel Hector SCHIPILOV BAYUK, (a) "LUCHO", de oficio herrero; ocupo cargos de direccion y dio clases de aprendizaje para la fabricacion de artefactos incendiarios, lanza panfletos, etc;

2810 - Joaquin Esteban FERREIRA PARODI, (a) "ANDRES", de 31 anos, de profesion doctor en medicina y como tal, integraba el grupo de sanidad de esta columna;

2811 - Jose Alberto RIZZO ALBERTI, (a) "MANUEL", de 50 anos, de profesion medico, en su domicilio se constituyo el grupo de sanidad;

2812 - Jorge Andres PEREIRA HACKENBRUCH, (a) "SEGUISMUNDO",jornalero;

[illegible]813 - Rita Maria Cristina ZACHINO BASILE de SCHIPILOV, (a) "LAURA", profesora de Ensenanza Secundaria; integro el grupo sanitario;

2814 - Dora Elsa LOPEZ PARODI de DOMINGUEZ, (a) "MARGARITA", de 3[illegible] anos de edad, peluquera; integro el sector militar, que planeaba llevar a cabo diversas — acciones en Paysandu;

2815 - Lelia Myriam POGGIO FERRARI, (a) "LUCIA", de 34 anos de edad, tambien peluquera e integrante del grupo militar. En su domicilio se llevaban a cabo reuniones, donde se planificaban las acciones en las que participaban elementos clandestinos;

2816 - Horacio Martin ELOLA MARTINEZ, (a) JOAQUIN", empleado; realizaba relevamientos de Puestos de Control en las carreteras, utilizando su automovil;

2817 - Jose Eduardo CATTOLICA PERALTA, (a) "RICARDO" , electricista;

54 - Jose Francisco GONZALEZ ECHART, (a) "TONO", de oficio carpintero. Fabrico artefactos lanza-panfletos. Paso a integrantes de la orga, hacia Argentina, en forma clandestina y efectuo contactos en otros Departamentos;

2818 - Martha STIRLING SARALEGUI de GRAU, (a) "VERONICA", de profesion maestra.En la chacra propiedad de su esposo, se encontro un "berretin" en el que vivian clandestinos de la orga;

2819 - Jose Luis BLANCO, de 40 anos, carpintero;

2820 - Hector GONZALEZ IDIARTE, (a) PABLO",docente de la Facultad de Agronomia. Hacia reconocimientos en las carreteras y llevaba abastecimientos a las tatuceras tupamaras;

2821 - Yolanda Argelia URZULA de GONZALEZ, en su domicilio fue encontrado un escondite donde se refugiaban profugos y a quienes proporcionaba alimentos;

2822 - Ariel Bolivar CANDAN GRAJALES, (a) "GASTON", de 32 anos de edad, funcionario de ANCAP, integraba el sector politico de esta columna;

2823 - Nelida Susana ORTIZ CAMEROTA, (a) "MANUELA",de 31 anos, maestra; en su domicilio fueron encontrados dos escondites, donde se imprimian volantes y documentos de la orga;

//..

2824 - Hugo Rodolfo CASTRO SPINA, (a) "RAFAEL", empleado. Integraba el sector militar. Planeaban varias acciones; una de ellas, la toma de una Comisaria, siendo el, partidario del asesinato de los Policias que alli se encontraran;

2825 - Nery Omar OBISPO MINETTI, (a) "ALFREDO", de 32 anos de edad, empleado. En su domicilio se realizaban reuniones del grupo;

2826 - Jose Gabriel GRAU VERA, (a) "ALEJO", de 64 anos, de profesion odontologo. La orga adquirio un camion que fue puesto a su nombre. Presencio operaciones de cirujia plastica en la chacra de su hijo;

2827 - Horacio Bartolome GARGANO MATTIO, (a) "JUAN MARCELO", estudiante de magisterio;

2828 - Nestor Orlando GUERRERO GONZALEZ, empleado, participaba de reuniones del grupo y participo ademas de atentados terroristas;

2829 - Jose GONZALEZ ROMAY, (a) "CARLOS", comerciante. Participo de reuniones del grupo tupamaro y de practicas de tiro con el mismo;

2830 - Artigas Diamante TORRES VIGANO, (a) "POCHITO", de oficio albanil. Construyo varios escondites;

[illegible] - Estela Maria ORTIZ CAMEROTA, (a) "PAULA" de 33 anos, de profesion maestra. Junto con su hermana, actuaba en un grupo de informacion;

2832 - Hugo Carlos Alberto COSTO PRATS, (a) "PEDRO", de profesion maestro; trabajo en la construccion de un escondrijo y participo en acciones militares;

2833 - Mireya Lula POPPITI PUNALES, (a) "OLGA", de 43 anos, comerciante y profesora suplente en Ensenanza Secundaria;

2834 - Carlos Maria BRUNO ALVARENGA, (a) "SERGIO", de 31 anos de edad, empleado municipal, integraba el sector politico;

2835 - Higinio SOSA GONZALEZ, (a) "JULIO", de 32 anos de edad, empleado; integro el sector militar, participando en el asalto en perjuicio del Banco de Tacuarembo;

2836 - Marcos Daniel SILVA SAVIO, (a) "EDUARDO", empleado; participo en el atraco, en perjuicio de una casa de remates; su automovil era utilizado por la orga;

2837 - Nelson Francisco FERRERO LOZA, (a) "ROBERTO", empleado, tambien integraba el sector militar de la Columna 24;

862 - Santos FAGUNDEZ LOPEZ, (a) "RAUL", el que se encontraba profugo desde octubre de 1971, fecha en que fuera librada su solicitud de captura;

2838 - Humberto LAQUINTANA CALUPRESE, (a) "LUIS", de 32 anos, colaboro en la construccion de escondite; e

2839 - Iris Lilian LUNA SILVA, (a) "CAROLA", empleada; participo en la misma accion que la anterior.-

Todos los nombrados detenidos, se encuentran a disposicion de la Justicia Militar.-

F. 54 - fs 10

ACTA.-En Paysandú,a los dieciseis días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos ,en el Batallón de Infantería No.8,comparece a declarar quien acredita ser JOSE FRANCISCO GONZALEZ ECHART,oriental,casado,nacido en la ciudad de Paysandú el 27 de setiembre de 1950,hijo de JOSE FRANCISCO GONZALEZ y de ELSA DORA ECHART,de profesión carpintero,domiciliado en No.2 y Carlos Albo,con Cédula de Identidad No.75.876 de Paysandú,quien es interrogado sobre el siguiente tenor:PREGUNTADO (1)Cuáles son sus medios de vida.- CONTESTA:Vivo del producto de mi trabajo como carpintero.-PREGUNTADO(2)Cómo está compuesto su núcleo familiar.-CONTESTA:Mi señora NEVA INES FERNANDEZ y una hija,DANIELA de 16 meses.-PREGUNTADO(3)Qué vinculación tiene con la organización conocida como M.L.N.(tupamaros).-CONTESTA:Yo fuí integrado a la organización a fines de 1968 o principios de 1969 por DANTE MELLO RAMOS cuyo seudónimo de esa época no recuerdo,comenzando yo a utilizar el seudónimo "Laura",cambiándolo por "Tono",más tarde.Comencé funcionando con el mencionado MELLO RAMOS y con VALENTIN PIÑEYRO (a)David,quienes me encomendaron la tarea de conseguir herramientas en general para ir formando un taller.Los trabajos que realizé en esa época fueron la construcción de un plano graf y de algunos muebles,como por ejemplo,una estantería,un mostradorcito y un colgante para revistas,los que fueron utilizados en un local de la organización que había conseguido MELLO y en el que se utilizaba como cobertura el funcionamiento de un kiosco de venta de diarios y revistas,el que era atendido por MELLO RAMOS y PIÑEYRO.Más tarde construí una chalana que eventualmente podría ser utilizada para el pasaje de gente a través del Río Uruguay. Me faltó decir que el local mencionado anteriormente,estaba ubicado en Gran Bretaña entre 25 de Mayo y Colón,aquí hicimos varias reuniones de las que participábamos PIÑEYRO,MELLO,JORGE WASHINGTON LEIVAS PUIG y JOSE MANUEL SOLSONA.En estas reuniones se planteaban temas generales relacionados con la organización y sobre todo se estudiaban las posibilidades de conseguir locales;también se planeaba la realización de tareas de propaganda para hacer conocer la línea del movimiento.En esa época se estaba en la etapa de propaganda y de reclutamiento de nuevos miembros;yo recluté a mi hermano MARTIN ALEJANDRO GONZALEZ ECHART quien empezó a funcionar con el nombre de "Juan". Otra de las tareas que se me indicó realizar fue el relevamiento de un coleccionista de armas de nombre COPPOLA pero esto quedó en la nada porque lo que tenía era puro fierro viejo la mayoría en reparación.En este local de calle Gran Bretaña imprimimos volantes de la organización con el planograf que yo había construído y luégo éste grupo realizó la volanteada en la zona del puerto mientras otros grupos realizaron lo mismo en otras zonas de la ciudad.Todo esto ocurrió durante el año 1969.Por esta época yo fuí sancionado por el movimiento a raíz de un problema que tuve con la Policía cuando se me detuvo en un prostíbulo.Por esta razón dejé de funcionar durante un tiempo y en esta época fue que se produjo el alejamiento hacia Montevideo de MELLO,[illegible],GERMAN GONZALEZ ROMAY,NICOLAS ANTONIO ESTEVES,VLADIMIR [illegible], JORGE LEIVAS PUIG quedando del grupo que yo conocí solamente PIÑEYRO que siguió con el local de Gran Bretaña.Después de la caída de la gente en PANDO, volví a funcionar nuevamente con VALENTIN PIÑEYRO y con MIGUEL SCHIPILOV(a) Lucho.La tarea seguía siendo en general de propaganda,habiendo fabricado unos lanza-volantes,mechas para granadas construídas con papel garbanzo.Parte de estas mechas fueron llevadas a Montevideo por un compañero que estaba en el grupo de "Lucho" y que creo que era "Victorio" (ANGEL [illegible])pero no estoy seguro.Este grupo del que yo ahora formaba parte estaba integrado por "David" y yo y teníamos contacto con el grupo de "Lucho" a través de éste;creo que también había un grupo de finanzas que creo que estaba a cargo de FABIO JAVIER CATALDI (a)Atilio.También había un grupo de sanidad en formación y que lo formaban el Dr.JOSE ALBERTO [illegible] (a)Manuel.-Por esa época "David" me dió un contacto para hacer en Montevideo proporcionándome algo de $1.000 para realizar el viaje;el contacto debía realizarse en Avda.Italia y Larrañaga a la hora 10.30;yo debía llevar una revista"Siete Días" bajo el brazo y vestir traje gris,mocasines marrones y corbata roja;la otra persona se acercaba y me preguntaba si eran las 8 a lo que yo debía responder que eran las 9,entonces él me preguntaba si yo era "Tono" del interior respondiendo yo que sí;dimos unas vueltas por la zona y al rato apareció una muchacha y me entregó un paquete,que era lo que yo tenía que tener, traer y entregar a "David".Por esa misma época hice un cruce de un clandestino hacia la Argentina,pero nunca pude saber su nombre ni seudónimo;más tarde pasé en la misma chalana a otro clandestino de Montevideo - el primero era un argentino - que creo que se llamaba "Saúl" o algo parecido;yo tenía mi

...///

...chalana fondeada en el Club de

/...chalana fondeada en el Club de Pescadores Paysandú ;así me estaban esperando a las 0230 en el murallón del muelle de alto nivel,"David" con el clandestino;nos embarcamos en la chalana y llegamos a Colón cerca de las 6 de la mañana.Allí lo dejé a él y al volver me quedé cerca de Nuevo Paysandú, regresando luego a Paysandú.-PREGUNTADO(4).-Quien le enseñó manejo de armas y qué prácticas de tiro realizó.-CONTESTA:Las prácticas de tiro que realizamos fueron unas salidas al monte llevando una escopeta 16 y un rifle 22;antes había leído un Manual de Tiro que estaba en el local de calle Gran Bretaña.De la práctica de tiro - fueron dos salidas,una a Almirón y otra a la desembocadura del Queguay - participaba el grupo que estaba funcionando en esa época y que integraban "David",el flaco MELLO,LEIVAS PUIG y yo.Otra vez fuimos con LAURA DEGREGORIO a tirar con revólver 22 a la costa del Río Uruguay al sur de la playa Mayes;en otra oportunidad estuve por ir a la chacra de PABLO VELICHCO ROMNICOV (a)Elías pero no fuí porque "Elías" tuvo un problema con su padre.-PREGUNTADO(5)En qué acciones del M.L.N.participó.-CONTESTA:En el año 1970 intentamos sacar mecha y detonantes de la cantera del Queguay;fuímos allí en una cachila que no sé de quien era hasta un camino que está antes de Constancia,aquí nos dejaron y seguimos a pié por la vía hasta el Queguay.Conmigo iban,un tal "Felipe" que no sé quien es y el gringo BORTHAGARAY;llegamos al monte cerca de la calera de madrugada y nos quedamos descansando mientras el "Gringo" hizo un relevamiento del monte;de noche fuimos hasta una casilla que el "Gringo" decía que era el polvorín,cortamos el candado y empezamos a buscar pero nos encontramos con que no había ni mecha ni nada.Esto fué como a las 8 de la noche y a las 12 y media teníamos que estar en el mismo lugar en que nos habían dejado donde pasaría a recogernos el mismo coche que nos había llevado.-PREGUNTA(6)A que otros integrantes de la organización conoce.-CONTESTA:Conozco a MIGUEL SCHIPILO(a)Lucho;ANGEL RUIZ (a)Victorio;ELBIO JAVIER CATALDI(a)Atilio;JOSE GONZALEZ BOREY (a)Carlos;HOMERO SOLER;ANIBAL SAMPALLO(a)Martín;IRMA BIANCHI DE VARELA (a)Sandra;JOSUE LARA(a)Diego;DORA LOPEZ PARODI DE DOMINGUEZ(a)Margarita;LELIA MIRIAM POGGIO (a)Lucía;HUGO RODOLFO CASTRO(a)Rafael;PREGUNTADO(7)Si tiene algo que agregar o enmendar a lo ya dicho.-CONTESTA:que no señor.-Y leída que fue la presente por el declarante,se ratifica de sus dichos y para constancia firma de conformidad un original y seis copias del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-.

José Fco González

JOSE FRANCISCO GONZALEZ ECHART

SECRETO

E 54-D 11

COPIA No.- 01/E.M.G.E./E-II

REGION MILITAR No.3.

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
202	C-038

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE. **JOSE FRANCISCO GONZALEZ** ............ALIAS.**T. ONQ**.....

DOCUMENTO **C. I. No. 75.876** ....EDAD. **21**....ESTADO. **Casado.-**

PROFESION. **Carpintero**............ESPECIALIDAD.................

FECHA DETENCION. **03-JUN-972**....FECHA PROCESAMIENTO............

CAUSAL PROCESAMIENTO...

II.- DATOS FAMILIARES: — INTEGRA M.L.N.: — ALIAS.

	INTEGRA M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O. **SELVA FERNANDEZ DANIELA**	[✓ SI]	NO	**CELIA**
HIJOS:........................	SI	[✓ NO]	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES........................	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.- PERSONALIDAD:

a.- Caracter.......... FUERTE [✓ NORMAL] DEBIL

b.- Peligrosidad...... MUCHA [✓ MEDIA] POCA

IV.- INTEGRACION AL M.L.N.

a.- FECHA RECLUTAMIENTO. **Fines de 1968**.. [illegible]R. **RICARDO DANTE MELLO**.........

b.- Motivo reclutamiento..... [✓ CONVENCIMIENTO] SIMPATIA COMPROMISO CONVENIENCIA.

c.- Grado concientización.... FANATICO. [✓ CONVENCIMIENTO.] SIMPATIA ARREPENTIDO.

d.- Funcionamiento:

Columna.... **24**...........Zona. **PAYSANDU.-**.........................

Sector. **SERVICIOS**.....Grupo..................................

Cargo o tarea...

V.- ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO:

a.- Colaboración........... NINGUNA [✓ MEDIA] TOTAL

b.- Conducta............... MALA REGULAR [✓ BUENA]

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.- Seguridad necesaria:.... MAXIMA [✓ REGULAR] NORMAL

b.- Aislamiento necesario.. TOTAL [✓ MEDIO] NORMAL

VII.- OTRAS PRECISIONES A DESTACAR:

....

..................(**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**)..............

ESTADO MAYOR

Jefe del D. 2.E.M.R.M.3.-........

Tte. Cnel.............

Arturo "aresca.-

SECRETO

SECRETO

F.54-fs.12

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "K".

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
202	[illegible]-038

ANEXO No.1: Registro de antecedentes.

FECHA.	REGISTRO
JUL-972.-	**ANTECEDENTES:** 1.-En el año 1971,al ser detenido e internado por Medidas Prontas de Seguridad su hermano MARTIN ALEJANDRO GONZALEZ ETCHART, fue requerido por las autoridades quedando sin efecto su captura.- 2.-Participó en diversas reuniones realizando también contactos y relevamientos del Río Queguay.-

Paso de los Toros, agosto 18 de 1972.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe D.2 del E.M.R.M.3.-

Tte.Cnel.

Arturo Maresca.-

SECRETO

F.54-fo 13

GONZALEZ ETCHART José Francisco. 668. 54
Det. 3-6-72. MLN. Col. 24. Sector. Servicios. Resp: Integrante. Act comp: Reuniones. Contactos. Relevamientos. Practica de tiro. Fabricación de Lanza Panfletos. Tipif: Consp. Ingresó EMR. 13-12-72. Casado. J.M.I. 1er.T. Unid.cap: Inf. 8. Carpintero. Alias. Tono.

NOMBRE: GONZALEZ ETCHART, José Francisco

Fue procesado el día 26/8/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 137

del CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

54

NOTA:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

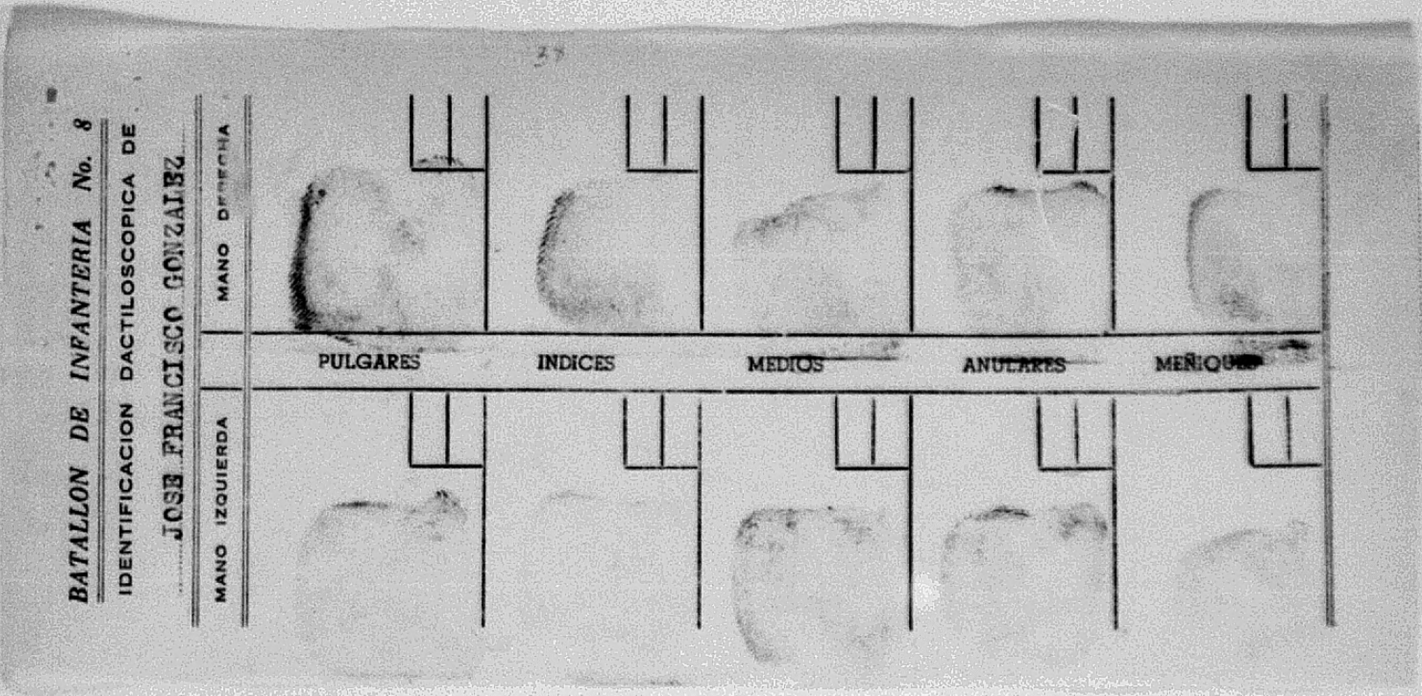
37

BATALLON DE INFANTERIA No. 8
IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA DE
JOSE FRANCISCO GONZALEZ

MANO DERECHA
PULGARES
INDICES
MEDIOS
ANULARES
MEÑIQUES
MANO IZQUIERDA

54 F.54-A.14

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: GONZALEZ ETCHART ① NOMBRES: JOSE FRANCISCO ②

ALIAS: TOTO ㉔

CEDULA DE IDENTIDAD: 75876 ③ DEPTO: PAYSANDU ④ NACIONALIDAD: URUGUAYO ⑤

CREDENCIAL CIVICA: SERIE K.A.A. ⑥ N.° 20814 ⑦ SEXO: MASCULINO ⑥

FECHA DE NACIMIENTO: 27/9/950.- ⑨ DEPTO: PAYSANDU ⑩ CIUDAD: PAYSANDU ⑪

DOMICILIO: CARLOS ALBO Y N° 2 ⑫ DEPTO: PAYSANDU ⑬ CIUDAD: PAYSANDU ⑭

PROFESION: CARPINTERO ⑮ ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO: 2

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: CASADO ⑯

NOMBRE DEL ESPOSO/A: SELVA IRIS FERNÁNDEZ EDAD: 24 AÑOS

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: JOSE FRANCISCO ⑰ NOMBRE DE LA MADRE: ELSA DORA ⑱

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: SELVA IRIS F. DE GONZÁLEZ

DOMICILIADO/A: CARLOS ALBO N° 2 (PAYSANDU) TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: INFANTERIA 8 ㉕ FECHA DE DETENCION: 3/6/72.- ⑲

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° 1er.T. ⑳ SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1er.T. ㉑

ABOGADO DEFENSOR: DR. VERSELLINO ㉒

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 26/8/72.- ATENTADO A LA CONSTITUCIÓN EN GRADO DE CONSPIRACIÓN.- Art.137 CPO.- ㉓

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Bn.I.8 2.- E.M.R.1.13/12/72.N°668 ㉖

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

F.54-ƒ15

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas (Resumen): MLN. Col 24. Sector.Servicios. Reuniones contactos. Relevamientos. Práctica de tiro. Fabricación de lanza panfletos. ②

①al ㉓ DATOS S.T.M./DIC.1975.- (6/2/76,mcv)

㉔-㉒ DATOS DEL LIBRO EMR.1.12/X/75.(mo.8-9-76)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

F.54-fs 16

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INF) DEL EME
M O N T E V I D E O
151730 ENERO 1981
E M 2 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 025/BE/981

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf.) del E.M.E.

III.- TEXTO:

Se informa, para conocimiento, situación actual de los "LL.VV." controlados por el BN."GRAL.L.GOMEZ" I.8 que egresaron clandestinamente del país:

en

CATTOLICA PERALTA, JOSE EDUARDO: (Columna 24, Sector Militar) Fue reconocido como refugiado político de las Naciones Unidas, residiendo actualmente en RIO DE JANEIRO, Rua Da Gloria 446 Palacio Sao Joaquín. Los motivos de su huída serían la búsqueda de mejora de su posición económica.

RODRIGUEZ SEGOVIA, JESUS EXEQUIEL: (Columna 24, Sector Militar) Actualmente reside en SUECIA: SHORBLOMMEVAGEN 8 A TR 2-73400 HALLSTAHAMMAR-SVERIGE teléfono 0220-17383.

VILLARREAL SANTANA, MIGUEL ANGEL: (Columna 20, Sector Militar) Actualmente reside en SUECIA.

54

GONZALEZ ECHART, JOSE FRANCISCO: (Columna 24, Sector Servicios) A su llegada a RIO DE JANEIRO vivio provisoriamente en una parroquia, después pasa a radicarse a un departamento cedido especialmente por las Naciones Unidas hasta la obtención de la documentación para su viaje hacia EUROPA.

LEIVAS PUIG, TEOTIMO HERCULANO: (Columna 24, Sector Servicios) Actualmente reside en Rua Da Gloria 446 Palacio Sao Joaquín, RIO DE JANEIRO. Los motivos de su huída serían laborales.

FERNANDEZ SOUBIRON, CARLOS MARIA BOSCO: (Columna 24, Sector Político) Es acompañado en su huída por su esposa e hijo, demorando de diez a doce días en llegar a RIO DE JANEIRO. Inició trámites ante el Consulado Francés para viajar hacia FRANCIA. El 31 JUL 980 la documentación se encontraba en BRASILIA previéndose una demora aproximada a los seis meses para finalizar la misma. Durante su permanencia en RIO DE JANEIRO estudian el idioma francés.

Mantiene contacto personal con el "L.V." GARGANO MATIO, HORACIO BARTOLOME (clandestino) y con EDUARDO FERNANDEZ SOUBIRON. Este último es hermano del causante y posee una barraca en C.RIVERA, pensando trasladarse a RORAIMA, ciudad brasileña - situada en el límite con VENEZUELA.

La correspondencia para el clandestino es enviada a Rua Da Gloria 446 Palacio Sao Joaquín, RIO DE JANEIRO.

SPERONI BIANCHI, OMAR ADELCI: (Columna 24, Sector Servicios) Actualmente residiendo en Rua Da Gloria 446 Palacio Sao Joaquín, RIO DE JANEIRO, habiendo sido reconocido como refugiado político por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El causante, su esposa e hija reciben un viático para sus gastos y se les brinda asistencia médica y alojamiento gratis. - Conviven provisoriamente con familias de "LL.VV." clandestinos realizándose una - "olla común" para su alimentación. Se les cambia de lugar en forma periódica para que no convivan con una misma familia por un tiempo prolongado (no se pudo determinar la causal de este procedimiento). Realizan aprendizaje del idioma del país hacia donde viajarían. SPERONI BIANCHI solicitó para viajar a BELGICA pero ha tenido contratiempos con la documentación correspondiente debido a que necesitaría referencias de personas amigas que se encuentren radicadas en dicho país, además no existirían más visas en la Embajada Belga.

La madre del "L.V." viajó para visitarle pero no pudo concurrir al domicilio donde se encuentra radicado debido a que habrían directivas de las Naciones Unidas - de no permitir la visita de familiares a dicho lugar, así como negar todo tipo de información a personas que concurrieran a preguntar por "LL.VV." que allí viven.

SPERONI BIANCHI tomó contacto personal con el "L.V." clandestino CATALDI VIDAL, - ELBIO JAVIER quien viajó con su familia a SUECIA.

IV.- DISTRIBUCION

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO F-54-p17
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
031140 JUNIO 1981
L D 9 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.231/05/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Requisitoria No. 02/81 del S.I.D.

III.- TEXTO:

Se solicita la captura de las personas que se mencionan a continuación. Una vez producida la captura se informará a este Departamento II del E.M.E.de INMEDIATO.

Req. 1573 - GARIBALDI LEZAMA de KAMAREK, Marta Cristina
Oriental, nacida el 14 de setiembre de 1945 en el Departamento de MONTEVIDEO, con CI No. 1.049.137, con CC Serie AZA No.21471 con Registro Fotográfico Serie B. No. 437.840, de estado civil casada, nombre del cónyuge CARLOS KAMAREK, de profesión Procuradora y ex-secretaria de la Escribanía sita en la calle Misiones No. 1436 Piso 4o., hija de Luis Ignacio y Gloria, con último domicilio conocido en Soca 1163 apto.4 (MONTEVIDEO).

Req. 1574 - FERNANDEZ BELO, Ramón Nery
Oriental, nacido el 1o. de Junio de 1942 en el Departamento de CERRO LARGO, con CI No. 23.036 (CERRO LARGO)o 2.695.283-7, con CC Serie GBB No. 5748, con Registro Fotográfico Serie C No. - 279.276, de estado civil casado, nombre del cónyuge VILMA CAMARO, de profesión Albañil-Jornalero, hijo de Antonio y Eugenia, de piel blanca, ojos celestes, cabello castaño claro, con último domicilio conocido en Saravia y Villanueva (MELO)

Req. 1575 - GONZALEZ ETCHART, José Francisco 54
Oriental, nacido el 27 de setiembre de 1950 en el Departamento de PAYSANDU, con CI No. 75.976 (PAYSANDU)con CC Serie KAA No.-20.314, de estado civil casado, nombre del cónyuge SELVA FERNANDEZ, de profesión Carpintero, hijo de José Francisco y Elsa con último domicilio conocido en Juan Carlos Henderson y Carlos Albo (SALTO) o Calle 2 y Carlos Albo (PAYSANDU)

Req. 1576 - SAMPALLO ARRASTUE, Aníbal Domingo
Oriental, nacido el 6 de agosto de 1926 en el Departamento de -PAYSANDU, con CI No. 28.736 o 2.691.970-9 (ambas de PAYSANDU),-con CC Serie KCB No. 3452, con Registro Fotográfico No. 10.743, de estado civil casado, nombre del cónyuge MARIA ESTELA QUINTEROS, de profesión Músico y Compositor, hijo de Gregorio y Remigia, con último domicilio conocido en Millán 361 Block 22 apto. 3.-

Req. 1577 - COSTA MOSTEIRO, Gloria Isabel
Oriental, nacido el 3 de enero de 1951 en el Departamento de CERRO LARGO, con CI No. 2.640.900-6 o 23.173 (ambas de CERRO LARGO), con CC Serie GBC No. 10.017, con Registro Fotográfico Serie C No. 209.950, de estado civil casado, nombre del cónyuge -CARLOS FRANCISCO GONZALEZ, de profesión ex-estudiante de Magis-

F.54-fs18

terio, hija de Julio César y Aurora, de piel blanca, cabello -- castaño oscuro, estatura M.1,66 aproximadamente, con último domicilio conocido en 18 de Julio 2343 apto.503.

Req. 1578 - CATALDI VIDAL, Elbio Javier
Oriental, de 47 años de edad a la fecha, con CI No. 37.005 (PAYSANDU), con CC Serie KDA No. 12.101, de estado civil casado, -- nombre del cónyuge ANA ESTHER THEVENET, de profesión ex-Director de la Publicación 'El Terruño' de C.PAYSANDU, con último domicilio conocido en Silva Fernández 1122 (PAYSANDU).

Por hallarse incursos en el delito previsto en los Artículos 204 y 205 del CPPM (De la excarcelación provisional).

Req. 1579 - TEODORO ROTEL, Angel María
Oriental, nacido el 13 de Noviembre de 1947 en el Departamento de SALTO, con CI No. 20.001 (ARTIGAS), con CC Serie ICA No.2523 de profesión Pintor, lugar de trabajo Parroquia de la localidad de Villa Quebracho (PAYSANDU), hijo de Pantaleón (F) y Margarita (F), de complexión fuerte, estatura M.1,71, cabellos y ojos castaños, peso 75 kgs., con último domicilio conocido en la Parroquia de Villa Quebracho o Diego Lamas 1730 (SALTO).

Req. 1580 - CONSIGLIO AGUERRE de LLUVERAS, Marigen Lilena
Oriental, nacida el 25 de Mayo de 1947 en C.BELLA UNION (ARTI--GAS), con CI No. 50.562 o 2.664.210-1 (ambos de SALTO), con CC Serie JBB No. 7353, con Registro Fotográfico No. 9914, de estado civil casada, nombre del cónyuge EDGAR HEBER LLUVERAS PEREYRA (Req.1581), de profesión Profesora de Matemáticas, hija de Domingo y Norberta, de complexión regular, estatura m.1,60 aproximadamente, peso 63 kgs., cabello castaño oscuro, ojos castaños, con último domicilio conocido en Julio Delgado 397 (SALTO).

Req. 1581 - LLUVERAS PEREYRA, Edgar Heber
Oriental, nacido el 5 de Febrero de 1944 en el Departamento de SALTO, con CI No. 46.161 (SALTO), con CC Serie JAA No. 4337, estado civil casado, nombre del cónyuge MARIGEN LILENA CONSIGLIO AGUERRE (Req.1580), de profesión Profesor de Matemáticas, estatura m.1,72 peso 70 kgs., cabellos oscuros, ojos castaños, hijo de padre fallecido y Edith, con último domicilio conocido en Julio Delgado 397 (SALTO)

Req. 1582 - BENITEZ TONNA, Eduardo Ariel
Oriental, nacido el 24 de mayo de 1954 en C.BELLA UNION (ARTIGAS) con CI No. 36.257 (ARTIGAS) o 1.710.145, con Registro Fotográfico Serie A. No. 737.712, de estado civil soltero, ex-estudiante y ex-jornalero de CALCASU, BELLA UNION, hijo de Severiano y Teotilde, con último domicilio conocido en Avda. Artigas Vivienda 20 (BELLA UNION).

Req. 1583 - AIELLO IBARRA de BONESSI, Mary Alicia
Oriental, nacida el 6 de setiembre de 1947 en el Departamento de SALTO, con CI No. 2.675.230-4 (SALTO), con CC Serie JCD No.4347 con Registro Fotográfico No. 10.727, estado civil casada, nombre del cónyuge ALBERTO SALVADOR BONESSI, de profesión ex-empleada de la Intendencia de SALTO, estatura m.1,63, peso 56 kgs, cabellos negros, ojos oscuros, hija de Pascual e Irma, con último domicilio conocido en 15 de noviembre 840 (SALTO)

Por encontrarse en el régimen de 'LV' y no haberse presentado para su control en los lugares y plazos establecidos.

IV.- DISTRIBUCION:

DD.EE., Servicios, Institutos, Reparticiones y UU.Dep.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO. ltt

FICHA

Comando General del Ejército

E.M.E.

PROCEDENCIA [illegible] **DIA** 17 **DE** FEB.19 81 **HORA** 1810

DESTINATARIO CTES.DD.EE. I-II-III-IV, CTE.D.I.5, CTE. B.INF.1

Cte.B.[illegible].1, J.[illegible].C.1, S.I.D., D.N.I.I., Cn.C/TT.E.

RADIO **N.º** 1217 O.R. MIGRACION

SE SOLICITA LA CAPTURA DE JOSE FRANCISCO GONZALEZ [illegible], C.I. 7[illegible]976 (PAYSANDU), C.C.Serie K.A.A. 21814, PROFESION: CARPINTERO, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CALLE No. 2 Y CARLOS ALBO (PAYSANDU). CAUSA: VIOLAR LIBERTAD PROVISIONAL [illegible].

CTE.J.E.

TTE.CNEL.

54

sip

F.54 fs20

№. 055

Organización: M. L. N. Nc. 55

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

ALMIRATTI-NIETO
Apellidos

JUAN
Nombres

23 JUN. 32
Fecha de Nacimiento

ORIENTAL
Datos de Partida de Nacimiento

605.449 V-4444 V-4444
Cédula de Identidad

MONTEVIDEO
Datos de la Partida de Nacimiento

CASADO
Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
- J. PAULLIER 1132
-

Domicilio actual:
-

B. - **FILIACION:**

Cutis

Cabellos

1.79
Estatura

Peso

Señas particulares
- OJOS CASTANOS
-

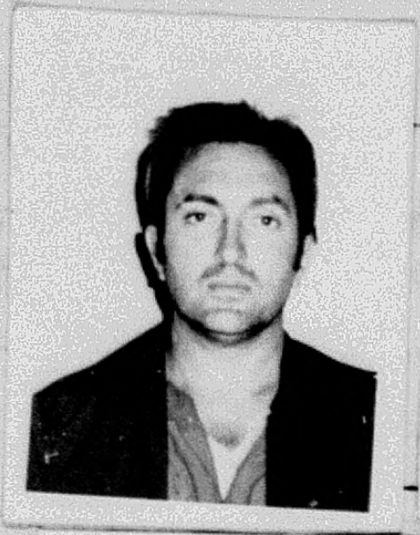

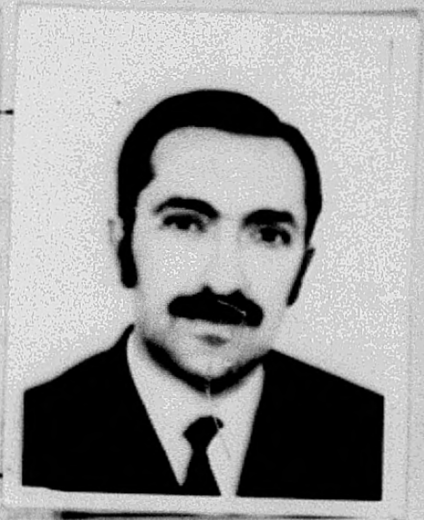

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

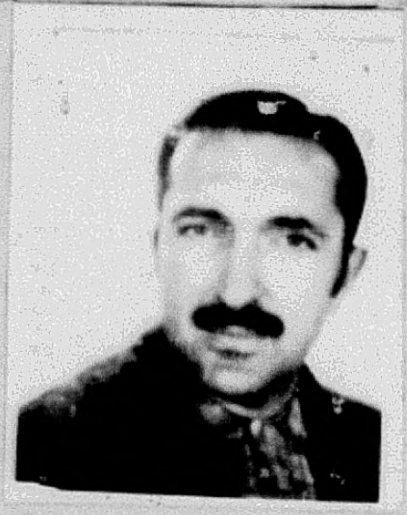

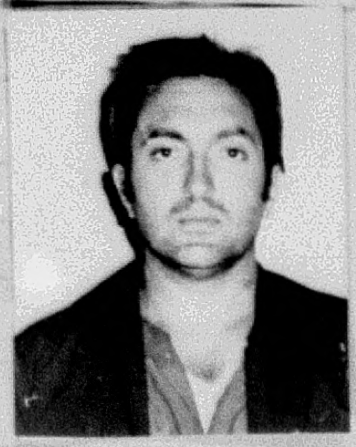

fs2

No. 55

H. - ESPOSA ó CONCUBINA

AZARELLA GARCIA

Apellidos ______ Nombres ______

Fecha de Nacimiento ______ Datos de Partida de Nacimiento ______

Cédula de Identidad ______ Credencial Cívica ______

CASADA

Estado Civil ______ Datos de Partida de Matrimonio ______

I. - HIJOS:

Nombres: Fecha de Nacimiento

-

-

-

-

J. - OTRAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL NUCLEO FAMILIAR:

- LOS PADRES DE LA DRA AZARELLA GARCIA VIVEN EN J. P. VARELA y LA ABUELA EN C. TREINTA Y TRES

- LA DRA VIVE CON SUS HIJOS EN MISSOURI 1430 y UTILIZA UNA CAMIONETA DE COLOR BLANCO MATRICULA (VIEJA) 518.635.-

Capturado el 14 Abril 72 en Montevideo.

COMUNICADO No.74 Montevideo.14 de abril de 1972.- 55

Ampliando lo establecido en Comunicado N_o.73 se comunica

Entre los delincuentes muertos en los procedimientos del día de hoy se identificaron además de ALBERTO JORGE CANDAN GRAJALES, a GABRIEL MARIA SCHOEDER OROZCO, HORACIOCARLOS ROVIRA GRIECO y ARMANDO HUGO KATRAS/

En el enfrentamiento de la calle PEREZ GOMAR además de los 4 facciosos muertos, resultaron dos heridos y dos detenidos.

En la finca de la calle AMAZONAS N_o 1444 en un escondrijo donde se ocultaban varios de los maleantes, se halló la cantidad de U$S 29.420 dólares y 305.000 pesos.

En un nuevo procedimiento realizado en las inmediaciones de FELIX LABORDE y AVELLANEDA fué apresado el faccioso prófugo JUAN ALMIRATTI NIETO, or.cas.de 39 años de edad.profesión ingeniero.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- - .

F.55 p.2A

4 ABRIL 70 -Un Comando perteneciente al MLN(Tupamaros),lleva a cabo un hurto de 25.000 libras de oro y otros efectos,en perjuicio de la "SUCESION HORACIO MAHILOS",cuyos escritorios funcionan en la Avda.8 de Oct.2285,estableciendose posteriormente,que habian contado con la complicidad del empleado de dicha firma Roberto BARREITO FILIPPONE, el que a partir de ese momento,entra en la clandestinidad,cuya captura es librada por este Departamento el dia 23 de los corrientes,conjuntamente con el del prófugo WASSEN AIANIS.-

En las investigaciones desarrolladas a cargo del Instituto de Policia Técnica,queda probado que las huellas papilares encontradas en una tasa y dos botellas,pertenecen al prófugo Ingeniero Juan ADMIRATI NIETO y Roberto BARREITO FILIPPONE.-

55

26.-JUAN ALMIRATTI NIETO.

6 de marzo de 1970.-Se presume que fue uno de los autores materiales del robo a la sucursal SALTO del B.R.O.U.

(Origen de la información mensual de marzo de 1970 D.N.I.I.)

26.-JUAN ALMIRATTI NIETO.- 55

D-5. Cutis trigueño,delgado,de Buena presencia,cabellos negros, barba espesa.Era propietario de una empresa de camiones.-

F.55-103

Almiratti Capturado Anoche en la Unión

55

Anoche se dio la noticia de la detención de Jorge Almiratti Nieto, ingeniero, considerado como dirigente de primera fila en el M.L.N., que estaba prófugo desde hacia dos años.

Al respecto, el último parte librado ayer con el Nº 74 por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas a la hora 22.30, le dedica escasas cinco líneas, diciendo solamente que se trató de "un nuevo procedimiento realizado en las calles Félix Laborde y Avellaneda".

Aparentemente, la detención se había producido poco antes, quizás después de las 21 horas de ayer. Según una versión oficiosa, Almiratti habría sido detenido en el momento que en dicha esquina de la Unión estaba esperando a una mujer.

Cuando periodistas acudieron al lugar, muy oscuro por la noche, no fue posible encontrar a alguien que hubiera visto algún procedimiento allí.

El profesional había aprovechado hace dos años la insuficiencia e impericia de sus custodias cuando fue llevado al Juzgado de 4º Turno logrando esapar corriendo.

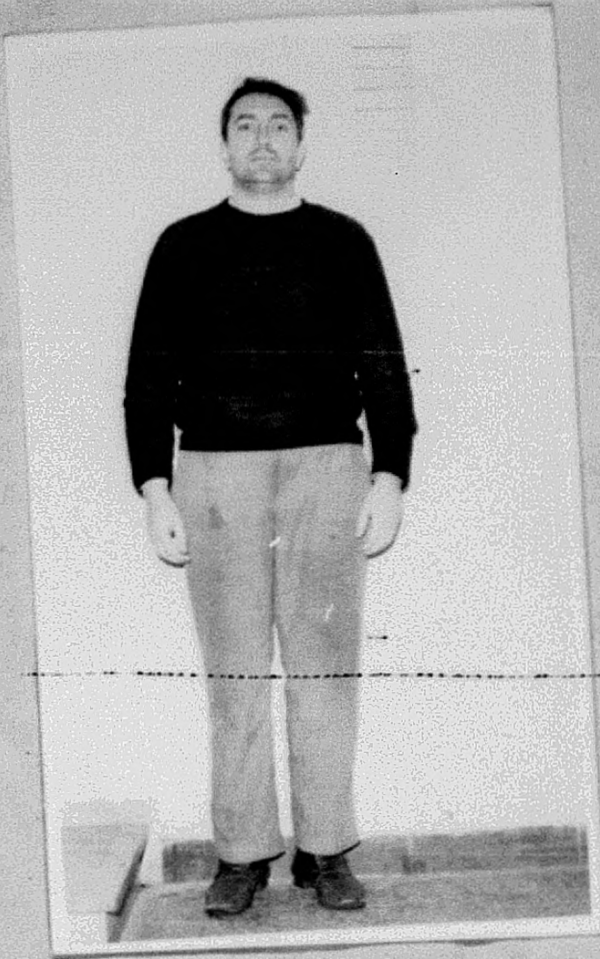

Mayo 26 55 **FUGA DEL JUZGADO LETRADO DE INST.DE CUARTO TURNO : JUAN AIMIRATTI NIETO**

1971

En circunstancias en el que el procesado Juan AIMIRATTI NIETO concurria al despacho del Sr. Juez Ltdo. de 4to. Turno,aprovecha una distraccion de sus custodias para evadirse,actualemnte se encuentra pendiente su captura.-

..//..

Dia 17 - REINTEGRO AL PENAL DE PUNTA CARRETA, del extremista:AIMIRATI NIETTO.-

MAYO 72

55

Dando cumplimiento a lo dispuesto por los Juzgados de Instruccion de 2do., 3er. y 4to.Turno, el sedicioso recapturado,:

- Juan Jose AIMIRATI NIETTO, fue devuelto al establecimiento Penitenciario de Punta Carreta, en las mismas condiciones que se encontraba anteriormente, que eran, por los delitos dispuestos el dia 22 de abril de 1970:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- " ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION",
- "PRIVACION DE LIBERTAD",
- "HURTO",
- "ATENTADO" y
- "LESIONES".-

//..

De acuerdo con informacion en poder de las Fuerzas Conjuntas, el nombrado procesado AIMIRATI NIETTO, venia funcionando dentro de la orga bajo el alias de "JULIAN" y jefe de la columna Norte tupamara.-

Como se recordara, el nombrado habia sido recapturado el dia 14 de abril, en zona de la Union,-en la via publica.-

En la fecha 4-X-72 fue trasladado al E.M.R. Nº1

27-[illegible]-72 - VER FICHA 129

F.55-104

Sin Resistir Cayó Anoche Almiratti

Otro duro revés experimentó anoche la banda extremista, con la captura de Juan Almiratti Nietto —considerado uno de sus "cerebros"— que según lo trascendido caminaba tranquilamente por las inmediaciones del otrora siniestro "Puerto Rico", cuando fue interceptado, identificado y detenido por una patrulla de las Fuerzas Conjuntas.

Se supo que el cabecilla —al que se atribuyen los planos de las evasiones de Punta Carretas, por su condición de ingeniero civil— estaba armado pero se entregó sin oponer resistencia, siendo conducido rápidamente a Jefatura.

Cayó en la esquina de Félix Laborde y Avellaneda, no muy lejos del lugar donde los "túpamaros" asesinaron a su rehén Dan Mitrione, hace casi dos años. Anoche era interrogado sobre sus pasos en esa zona y todas sus andanzas desde que se fugó del Juzgado.

Historia al Servicio del Delito

Esta de anoche es la segunda captura de Juan Almiratti, que es uruguayo, casado, de 39 años de edad en la actualidad. Su revelación como sedicioso causó verdadero asombro, pues nadie sospechaba de él. Hombre de regular fortuna, casado con una médica, dirigía una empresa constructora que tenía sus oficinas en la calle Acevedo Díaz. También se desempeñaba como profesor de matemáticas en la Universidad. Jamás había dado a conocer sus ideas políticas.

Fue a mediados del 69 que la policía de Canelones tuvo noticias de que, en una chacra de la zona de "El Colorado" se albergaban dos jóvenes sospechosos. Se efectuó un sorpresivo allanamiento y se encontró en el lugar a un estudiante de agronomía —que figuraba como encargado— y a un peón, que resultó ser un ex cañero que había sido investigado por actividades subversivas un año antes. Pero encontraron, además, armas enterradas en un galpón, cierta cantidad de dinamita y numerosa literatura del auto-llamado MLN. Al ahondarse la investigación se supo que la chacra la había comprado, pocos meses antes, el Ing. Almiratti cediéndola, para vivir al estudiante y al ex cañero.

Se creyó, en un primer momento, que el ingeniero desconocía la verdadera actividad de los ocupantes del predio pero, de cualquier manera, se procuró su detención para aclarar el episodio. Pero Almiratti había desaparecido de su hogar, el estudio y la firma y, desde ese momento, se sumió en la clandestinidad. En los meses que siguieron se le buscó inútilmente y se creyó que fue quien, con sus conocimientos técnicos, planeó el túnel del que fugaron trece sediciosas de la Cárcel de Mujeres.

Fue apresado en una forma verdaderamente casual. Almiratti citó a su esposa en 8 de Octubre y Garibaldi para enterarse de algunas noticias de su hogar y, especialmente, de la salud de su hijo, de 10 años a la sazón. Para conversar con mayor tranquilidad, se dirigieron a una casa de citas ubicada no muy lejos de ese lugar y recién llegaban allí, cuando se produjo una inspección de rutina por parte de un grupo de funcionarios de Investigaciones. Cuando golpearon en la habitación que ocupaba el ingeniero y se dieron a conocer como policías, abrió en forma sorpresiva la puerta, se trabó en lucha con un oficial y lo hirió, levemente, de un tiro en un hombro. Aprovechando la confusión que siguió a esta escena, Almiratti logró fugar.

Tomó a pie, a la carrera, por varias calles y llegó, así, a Larrañaga y Canstatt. En ese lugar fue cercado por los policías que lo persiguieron en automóviles y fue capturado sufriendo en la refriega —esta vez no hubo tiros— un leve tajo en la cabeza.

Procesado por el delito de "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración", "Atentado" y "Encubrimiento" pasó a alojarse en el Penal de Punta Carretas.

Su permanencia en el establecimiento, empero, no fue larga. Protagonizó, en efecto, una espectacular fuga del Juzgado de Instrucción de 4º turno.

En los primeros días del mes de octubre de 1970, al realizarse una inspección en su celda, se encontraron manuales para confección de bombas, una crítica a la operación "Carrasco Bowl" y otros papeles.

La novedad fue comunicada al Juez, Dr. Guillot quien ordenó que fuera llevado a su presencia ya que, de las nuevas pruebas halladas podrían surgir nuevas tipificaciones de delitos.

Conjuntamente con él, debieron concurrir al Juzgado Eduardo Ubillos y Héctor Juambeltz que aparecían mencionados en los documentos. El 28 de mayo del 71 se realizó la audiencia y, terminada la misma —sin habérseles puesto aún las esposas— salieron al patio del Juzgado. Había dos guardias apostados allí, otro en el zaguán y un cuarto en la vereda. Otro se hallaba al volante del coche celular de la cárcel.

Repentinamente el procesado Juambeltz, que iba adelante, se echó a correr. Los dos guardias que estaban en el patio lograron apresarlo y forcejearon con él. Simultáneamente (al parecer en acción planeada de antemano) salió corriendo Almiratti que de un empellón apartó al guarda del zaguán y se lanzó a la calle. Cruzó Canelones y tomó por Paraguay en dirección al Centro. El guarda que estaba en la vereda, hombre de cierta edad, no pudo seguirle y le hizo un disparo con su fusil. La bala pasó cerca de Almiratti e hirió, en un hombro, al chofer del entonces Ministro Sapelli. La aglomeración de público impidió que el soldado continuara haciendo fuego.

Desde ese momento vuelve a perderse su pista totalmente. En su primera etapa de clandestinidad había vivido, bajo el nombre de "Germán Ferreyra" en una chacra del camino Los Viñedos, cerca de José Belloni e Instrucciones.

Esta vez tampoco pudo ser localizado y se supone que fue quien planeó y dirigió la construcción del túnel de Punta Carretas donde, en el mes de setiembre, fugaron 111 reclusos. Igualmente se cree que es el autor intelectual, al menos, del segundo túnel por el que, días pasados, se produjo la segunda fuga.

Su captura, pues, en las circunstancias que narramos aparte, significa para el grupo sedicioso la pérdida de uno de sus "técnicos" más importantes.

EL ESCAPE DE ALMIRATTI

55

El 26 de mayo de 1971, Almiratti Nieto —por entonces recluido en Punta Carretas, y considerado uno de los sediciosos más importantes dentro del movimiento— fue conducido por la policía hasta la sede del Juzgado de Instrucción de 4º turno, por orden del magistrado Dr. Gervasio Guillot Martínez. Almiratti debía prestar declaraciones, junto a otros dos sediciosos —Eduardo Ubillos Hernández y Héctor Juambeltz— que fueron llevados junto con él ante el Juez.

El Juzgado está ubicado en la calle Canelones entre Río Negro y Paraguay, pleno centro. Luego de prestar declaraciones ante el juez, en confuso episodio, Almiratti consiguió escapar a toda custodia y —corriendo— llegó hasta la calle Río Negro, donde se perdió su rastro; había sido capturado el 18 de abril de 1970. Hubo incluso, disparos —uno de ellos fue a herir al chofer del padre del entonces Ministro de Trabajo y Seguridad Social Jorge Sapelli; el empleado era totalmente ajeno a los hechos, encontrándose en forma casual en las cercanías del Juzgado. Posteriormente, trascendió que uno de los guardias no había podido correr en persecución de Almiratti por tener pies planos.

El parte policial del momento —que resultó controvertido por la Justicia— señalaba que "los presos no fueron entregados a sus custodias, se les franqueó la puerta de salida para la pieza contigua, saliendo adelante el defensor, otra persona de las que asisten en la actuación y detrás de estos, los presos, dirigiéndose al patio del edificio; cuando el guardián carcelero quiso detener a estos, fue obstaculizado cerrándoles la puerta de acceso al patio por numerosas personas que estaban en el mismo. Cuando los presos fugaban por el zaguán, fue detenido el que iba adelante, Héctor Juambeltz, por el guardián apostado en ese lugar, y detrás de este, el delincuente Almiratti, a la carrera, empujándole, logró llegar a la calle; fue perseguido por otro de los guardias, que le hizo algunos disparos de arma sin conseguir detenerlo pues fue obstaculizado por vehículos y personas que transitaban en el lugar".

F.55-105

dadano Ignacio Santos, oriental, casado, de 60 anos de edad, domiciliado en Gral.Aguilar Nro.1324, quien fue conducido inmediatamente para su asistencia al Sanatorio de SOCIAL MEDICA URUGUAYA, ubicada en Soriano y Julio Herrera y Obes.-

Personal del Departamento Nro.6, viene cumpliendo una nueva instancia en los interrogatorios, a todas aquellas personas y funcionarios, que dê una u otra forma tenian la responsabilidad a su cargo de los procesados, esperandose que en esta nueva etapa de las investigaciones, quede aclarado la participacion de cada uno de ellos en este hecho, en lo que respecta a su responsabilidad en la custodia de los encausados y principalmente, en la del fugado, ALMIRATTI NIETO.-

El fugado Juan ALMIRATTI NIETO, habido sido detenido el dia 18 de abril de 1970 y remitido a la Carcel con fecha 22 del mismo mes y ano, por los delitos de:

- ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION";
- PRIVACION DE LIBERTAD";
- HURTO";
- ATENTADO" y
- LESIONES".-

En las proximas horas, el D-6, librara nuevamente solicitud de su captura.-

21 Oct. 71 Su Sra con los hijos vive en MISSOURI 1430 y utiliza una camioneta ‹CITROEN RENAULT› blanca 518635.

26.-JUAN ALMIRATTI NIETO.- 55

D-5. Cutis trigueño,delgado,de Buena presencia,cabellos negros, barba espesa.Era propietario de una empresa de camiones.-

---

26. JUAN ALMIRATTI NIETO.

6 de marzo de 1970.-Se presume que fue uno de los autores materiales del robo a la sucursal SALTO del B.R.O.U.

(Origen de la información mensual de marzo de 1970 D.N.I.I.)

EN INFORME J.P.M. REG.FOT. 2.153.871.

Dia 14 ABRIL 72 - DETENCION DEL PROFUGO: Juan Jose ALMIRATI NIETO EN ZONA DE LA "UNION".-

Efectivos de las Fuerzas Conjuntas, que recorrian la zona, observan a la altura de las calles Felix Laborde y Avellaneda, a uno de los requeridos integrante del MLN(TUPAMAROS), que se desplazaba por sus propios medios, proximo a las 20.00 horas, siendo trasladado a Dependencias de la Seccional 15a.de Policia, donde exhibio documentacion falsa que portaba, siendo en definitiva reconocido por personal de las Fuerzas Conjuntas, en cuya instancia asi lo admitio el detenido, como el profugo:

55 - Juan Jose ALMIRATI NIETTO, nacido en Montevideo, el dia 23 de junio de 1932, titular de la Cedula de Identidad Nro.605.449, oriental,casado. Fue remitido el 22 de abril de 1970, por:

- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION",
- "PRIVACION DE LIBERTAD",
- "HURTO",
- "ATENTADO" y
- "LESIONES".-

Con fecha 26 de mayo de 1971, en circunstancias en que el nombrado concurria al Despacho del senor Juez Letrado de Instruccion de 4to.Turno, aprovecha una distraccion de sus custodias, fugandose de alli, librandose de inmediato su captura, por parte del D-6.-

Ahora recapturado, paso a disposicion del D-4, quedando en jurisdiccion de la Justicia Competente, la que al cierre de la presente Memoria Mensual, no ha fijado posicion, en cuanto a la situacion del nombrado procesado.-

Juan Almiratti Nietto.

F.55-106

~~[illegible]~~

55

Oriental Nacio en 1933

Casado con: Dra Azarella ~~Garcia~~ MUÑOZ, cuyos padres viven en C. JOSE P. VARELA

Tiene una abuela en C.T. y TRES

28/2/70 Intervino en asalto BROU SALTO con Luis Pioli José Lopez Mercao, Juan C. Mechoso y Martiniano Zapata

Alias: "JOSE"

Primo hermano del Tte Cnel de Artillería

Al[illegible]ti

55)- ALMIRATI NIETTO. Juan.-

Oriental, nacido el 23 de junio de 1932, hijo de Elbio y Maria, domiciliado en un local de la organizacion.-

Fue remitido el 22 de abril de 1970, por:

- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION",
- "PRIVACION DE LIBERTAD";
- "HURTO"
- "ATENTADO";
- "LESIONES".-

Con fecha 26 de mayo de 1971, fuga del Juzgado Letrado de Instruccion de 4to.Turno.-

~~[illegible] ver fecha 27~~

~~[illegible] ver fecha [illegible]~~

ABRIL 18 70 Personal del Depto.de Hurtos y Rapinas realiza procedimiento en la casa de citas "Monjuit" siendo sorprendido el requerido Juan ALMIRATI NIETO, quien se resiste efectuando varios disparos de arma e hiriendo a un funcionario policial logrando fugar, siendo detenido a unas diez lugar.- Sometido a la Justicia decreto su remision a la Carcel.-

~~26 My 70 ver fecha 400~~

Dia 26 Mayo 71 - **FUGA DEL JDO.4TO.TURNO DEL PROCESADO: ING.Juan ALMIRATTI NIETO.-**

En un hecho bastante confuso por ahora, a traves de lo que reflejan las primeras pesquisas de funcionarios del Departamento Nro.6, logro fugar de la sede del Juzgado Letrado de Instruccion de 4to.Turno, el procesado: Juan ALMIRATTI NIETO, siendo aproximadamente las 18.40 horas de la fecha, pese a la persecucion de que fuera objeto por sus funcionarios custodias, uno de los cuales, en su testimonio, dice creer haber herido al fugado, durante el trayecto de la persecucion.-

El procesado, ahora fugado, habia concurrido a dicho Juzgado conjuntamente con otros encausados para un careo y a la audiencia concurrio tambien el Dr.Artuccio, defensor del nombrado.-

En la persecucion del Guardia Santos Garcia, cuando persigue al fugado ALMIRATTI NIETO, de los disparos, resulta herido en un brazo, el ciu

ESTRICTAMENTE
SECRETO

F.-53-p.7

M E M O R A N D U M

- El día 26 de mayo del corriente año, el Cta. FRANCISCO VAZQUEZ fué citado para prestar declaraciones en el Juzgado Letrado de 4to.Turno, a cargo del Juez Dr. JOSE GERVASIO GUILLOT MARTINEZ, sobre los hechos registrados el día 14 de Abril de 1970, en el puesto de la "Operación GIRASOL" sito en TOLEDO CHICO.- En dicho puesto el Cbo.1ra. ADAN CABRERA con el personal a sus órdenes detuvo un vehículo que se desplazaba por la RUTA No.7 hacia afuera y al proceder al registro de las personas que viajaban en el mismo, el Cta.FRANCISCO VAZQUEZ constató en la cintura de uno de los detenidos una pistolera vacía.-

- Al ser notificado el Cbo.CABRERA, prodedió a registrar el vehículo encontrando dos armas cortas con su carga completa debajo de los asientos del mismo.- Al ser conducidos los detenidos a través de la RUTA, en dirección al TP 1/4 Ton. a cargo del Cbo.CABRERA, uno de los detenidos se arrojó al suelo, rodando hacia la cuneta en donde se incorporó y corrió hacia un pequeño grupo de casas que se encuentra en las inmediaciones, evadiendo la vigilancia y los disparos de Carabina M-1 efectuados por el Cbo.CABRERA.-

Al reintegrarse a la Unidad y al revistar los cuadros de fotos de los sediciosos requeridos por la Policía, los integrantes del puesto reconocieron que el detenido evadido era el Ingeniero JUAN ALMIRATTI NIETO.-

- El día 26 de Mayo de 1971, a la hora 1330 se presentó en el Juzgado de 4to.Turno el Cta. FRANCISCO VAZQUEZ y fue llamado por el Dr.GUILLOT a la hora 1530, comenzando el interrogatorio preguntándole los datos personales, domicilio, estado civil y datos sobre sus familiares, lo que fue contestado por el Cta.VAZQUEZ.-

- Posteriormente preguntó si había participado en los hechos ocurridos el 14 de Abril de 1970, a la hora 2200, en TOLEDO CHICO, cuando fue detenido un vehículo que conducía a tres sospechosos armados, en circunstancias en que uno de ellos se dió a la fuga; a lo que contestó que sí.- Inmediatamente le preguntó si podría reconocer al que había fugado y procedió a señalar a los presentes en la sala del Juzgado.- En un primer momento, el Cta.VAZQUEZ se asustó al ver que entre las personas presentes y que habían escuchado sus datos personales se encontraba el sedicioso de referencia, pero posteriormente, pensando que si no lo reconocía, lo estaba favoreciendo, procedió a reconocerlo en presencia del Juez, el Actuario, el Abogado defensor del sedicioso y de un empleado del Juzgado, que eran las otras personas presentes.-

- Al ser reconocido, ALMIRATTI le dijo al Cta. VAZQUEZ: "No, chiquito, no soy yo; vos me querés fundir"(palabras textuales).- A continuación el Juez le preguntóal Cta.VAZQUEZ, la altura del evadido en los hechos de referencia,a lo que contestó que era un poco más alto que él.- A esta respuesta el Juez le preguntó cuanto medía, conbestando que su estatura era de 1m62, a lo que el Juez respondió entonces que el evadido no podía ser ALMIRATTI, debido a que éste tenía una altura de 1m78.- El Cta. VAZQUEZ le respondió que no había medido al detenido pero que se acordaba bien del rostro.-

- Posteriormente el detenido ALMIRATTI le preguntó a VAZQUEZ: "Ché, te pusieron preso cuando me escapé¿?".- A esto, VAZQUEZ respondió que a él no le interesaba porque esos eran asuntos entre militares.- Insistió ALMIRATTI en preguntar si el Cabo del puesto había sido sancionado por su fuga.- El Cta. VAZQUEZ respondió: "Y si nos pusieron arrestados, que hay?", a lo que el Juez

....///

ESTRICTAMENTE
SECRETO

ESTRICTAMENTE SECRETO

F55-108

//.......

repitió la misma pregunta, contestándole que no.- A continuación el Dr. GUILLOT le increpó a VAZQUEZ por qué causa a él le contestaba una cosa y al detenido otra.- A su vez el Cta.VAZQUEZ le respondió que al detenido el estimaba que podía contestarle cualquier cosa debido a que había venido a declarar ante el Juez, no a contestar a un detenido; a lo que el Juez le comunicó qu que se encontraba en un careo.-

- Después de este diálogo, el Dr. GUILLOT le manifestó lo siguiente: "VAZQUEZ, piense que Usted es un muchacho joven, tiene familia y esto es muy delicado" y "no tenga miedo que aquí no hay nadie que pueda arrestarlo, ya que yo soy un Juez, y le puedo hacer un juicio a cualquier militar, como el que le hice al que tuvo el problema con el fotógrafo".- ALMIRATTI manifestó entonces" lo que pasa es que él está pago, "contestando VAZQUEZ que a él le pagaban para salvaguardar la Constitución y el orden público.- El sediciosos, sonriendo le dijo al Cta. VAZQUEZ: "chiquito, a vos no te conviene estar en el Ejército, porque los nervios te van a matar, porque vas a pasar muchos disgustos".-

- Posteriormente a los hechos enumerados, el día 27 de Mayo, a la hora 2000, fue detenido el Cbo.2da.UBERFIL CACERES, en la vía pública por dos desconocidos que viajaban en una camioneta Peugeot, blanca, matrícula B-2579 o B-2597.- Los desconocidos le preguntaron por el domicilio de un Sdo.FRANCISCO VAZQUE, a quién buscaban debido a que la muchacha que integraba la pareja, venía de CERRO LARGO a cuidar a la madre de VAZQUEZ que se encontraba enferma.- El Cbo. CACERES contestó evasivamente.- Al poco rato se supo que la misma pareja interrogó al hermano de VAZQUEZ, sin saber quién era, manifestándole lo mismo con la diferencia de que le expresaron que la madre había fallecido.- El hermano de VAZQUEZ, que se encontraba alertado de lo que sucedía contestó que no conocía a nadie de ese apellido por el barrio.-

- - - - - - - - - - - - - - -

ESTRICTAMENTE
SECRETO

SECRETO

F. 55
69

R.

R. C. 10
A r t i g a s
S - 2
081300 Ene.972.-
J. E. 37

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.1/72.

I.- EVALUACION: B -2

II.- RESPONDE A: Información puesta a disposición por el S-2 del 5to.R.C. Quaraí-Brasil.-

III.- T E X T O:

Se traduce la información recibida cuyo original está redactado en Portugues:

JUAN ALMIRATTI NIETO
ARABELLA MUÑOS DE ALMIRATTI.- 1455

1) 20 de Octubre de 1969.- Relacionado por el DEPARTAMENTO de INTELIGENCIA Y ENLACE de la DIRECCION DE POLICIA DE MONTEVIDEO como elemento integrante del M.L.N. "Tupamaros".-

2) 08 Jul.71.- JUAN ALMIRATTI NIETO es el nombre del foragido, que se encontraba preso desde el día 7 de agosto del año pasado, y a quien se atribuyó la autoría de diversas cartas con instrucciónes para la organización mientras estuvo en la carcel.-
Su fuga se produjo después de un interrogatorio y careo a que fué sometido en un Juzgado.- Al Salir de la sala del Juez, junto con su abogado y otro subersivo, salió disparando aprovechándose de una confusión junto a la puerta, sin que los pólicías pudiesen detenerlo, aunque hayan conseguido prender al otro que también intentó huir.-
Se sabe que su esposa-Médica-de Nombre ARABELLA MUÑOS DE ALMIRATTI estaría en la Región de ARTIGAS-BELLA UNION, pasando constantemente para el BRASIL.- Usa una camioneta crema, matrícula Uruguaya No.318.635 y porta la Identidad No.605.449.-
Es posible que busque contacto con su esposa arriba indicada y procure ingresar en el BRASIL, permaneciendo en la frontera. Esta muy relacionado a los cañeros de ARTIGAS.

1553 3) 23 Ago.71.- ANIBAL COLLAZO mantiene en el área fronteriza QUARAI-ARTIGAS un esquema ligado con el Movimiento subversivo Brasileño en esa zona. el Ingeniero JUAN ALMIRATTI NIETO, perteneciente a la Organización "Tupamaros", que se encontraba preso y consiguió evadirse durante una audiencia en una causa criminal en MONTEVIDEO, se una a una especie de célula de la Movimiento de Liberación Nacional.- La Esposa de ese Ingeniero, ARABELLA MUÑOS DE ALMIRATTI hace constantes contactos en territorios Brasileños, bajo el pretexto de atender personas enfermas sin recursos, pués es Médica.- Esa persona usa una C.I. con el No.605.449 y viaja en una camioneta crema, chapa 318.635.- Otras personas actúan
841 en esa región: [illegible] que extiende su actuación hasta PORTO ALEGRE, es conocida como "LA PROFESORA".-
1456 MARINO [illegible], Brasileño, Contacto de CARLOS [illegible], → +
2962 fué quien encaminó a la Esposa de [illegible] a ANIBAL COLLAZO, para que la misma viajase para [illegible].

...///

SECRETO

SECRETO

///...

4) 28 Set.71.-JUAN ALMIRATTI NIETO-El nombrado es "Tupamaro", fué condenado en el Uruguay, por "Atentado a la Constitución en el Grado de Cospiración, privación de Libertad, Hurto, Atentado y Lesiones", fugó el día 26 de Mayo de 1971, del "Fugado de Instrucción de cuarto Turno de La R.O.U.",para donde había sido llevado, después de haber sido retirado de la Penitenciaría de "PUNTA CARRETAS" en Montevideo, R.O.U.-

Estaría con intenciones de refugiarse en algún País vecino del URUGUAY.-

-Datos de Identificación:

--Uruguayo,nacido el 29 de Julio de 1932, en la Ciudad de Salto, URUGUAY, Casado, de profesión Ingeniero,C.I. No. 605.449, expedida en la R.O.U.-

AZARELLA MUÑOS DE ALMIRATTI (MIN).

-Uruguaya,casada con el Ingeniero Uruguayo JUAN ALMIRATTI NIETO, portadora de C.I.No.605.449 es integrante de la Organización"Tupamaros".-

La Nombrada estaría encargada de contactos en el territorio Brasileño, para o que, repetidas veces,entraría en el BRASIL por la frontera de ARTIGAS,BELLA UNION, dirigiendo una camioneta color crema con matrícula Uruguaya 518.635.-

ANTONIO PAULO TERRA RUCKERT.- 2458

Natural de BRUMADINHO/MINAS GERAIS, ex-funcionario deINPS/GB, aproximadamente 32 años exilado político en la R.O.U.-

Cosnta que un grupo de axilados brasileños en la R.O.U (cinco o seis) elementos estarían planeando una acción armada a ser desencadenada contra un puesto policial Brasileño en la frontera.-

2459

El Jefe sería PAULA SERRA BOSCHER (o BOUKER)-ex tesorero del P.C.D.-

Otros integrantes:

-VICENTE UG.- 2460

-IVES ANTONIO GIL.- 2461

-TAINE RIBEIRO.- 2462

El Grupo contaría con la cooperación de dos elementos "Tupamaros", que utilizarían dos ametralladoras ARGENTINAS PAN, para la acción.-

La finalidad de esta acción sería la de provocar a las autoridades Brasileñas.-

Por lo que fúe posible averiguar hasta el presente , lo encima expuesto por su probalidad de ser verdadero.-

Se sabe que los elementos citados en el Documento de referencia, se reunirían en MONTEVIDEO, con supuestos "Tupamaros", pudiendo ser para diversos tipos de acción, o lo mismo solo para acesoramiento.-

Se sabe que PAULO TERRA RUCKERT habría viajado a CHILE,posiblemente en Julio.-

IV.-DISTRIBUCION:

6 Ej. ~~B.C.1.~~-
1 Ej. ARCHIVO.-

El Jefe Reg. C. 10.-
Tte. Cnel.-
Carlos J. Barrios.-

SECRETO

F55-b.11

INFORME RELACIONADO CON PRESUNTA ESTADIA EN ESPAÑA DE UN ELEMENTO SUBVERSIVO

Eldía viernes 31 de marzo a las 12.30 horas concurrió al domicilio del Coronel Yamandú Trinidad , el chofer del Sr. Embajador de España Don Luis María Posadas Montero a los efectos de comunicar que conjuntamente con el Capitán de Navío Rodolfo Invidio debíamos concurrir a su domicilio particular a las 21.oo horas a los efectos de tener una reunión de suma importancia.Ante tan hecho inusual el Coronel Trinidad verificó la veracidad de la llamada de inmediato. Efectivamente el señor Embajador manifestó estar en conocimiento de una informaci'on importante, que requería la presencia de los agregados militaresy que nos esperaba a las 21.30 horas en su domicilio.-

A la hora prevista nos hicimos presentes en la residencia del Señor Embajador , concuriendo a la reunión , el Señor Embajador, El ministro Consejero Soto y los citados Agregados.-

El Señor Embajador informó que el motivo de la misma era el siguiente:
" Quehabía sido informado por el ~~Señor~~ de la concurrencia a su domicilio "
" de un ciudadano argentino que deseaba comunicarse con el Dr García Capurro , M.D.N , pués poseía información valiosa, relacionada con un elemento subersivo, concretamente Almiratti. Dado el carácter de la información "
"ción creí de rigor ponerlos en conocimiento, pués son las personas "
" indicadas para tomar cuentas del asunto; por lo tantocreo que el Señor"
" Ministro Soto, es quien debe ponerlos en conocimiento de lo acontecido "

El Ministro Consejero Soto manifestó lo siguiente:"Que en la mañana
" alrededor de las 09.30 , fué visitado por un ciudadano de nacionalidad"
" argentina de unos 26 años de edad, cuya identidad la pude constatar, "
" pués al solicitarle un documento , puso en mis manos un pasaporte argentino "
" , a nombre de Rodolfo Augusto Cortese Castellanos Número "
" 5.557.380, duplicado con fecha 2 de febrero de 1972 , del original "
" del 9 de abril de 1969, fecha de nacimiento 1 marzo de 1946. Que la "
" entrevista duró cerca de una hora , manifestando el referido Señor "
" que deseando comunicarse con el Dr.García Capurro,Ministro de Defensa
" Nacional,para ponerlo en conocimiento de una información valiosa,había
" concurrido a la embajada a los efectos de entrevistarse con el Sr.Embajador
" y por ese medio poder hacer efectiva la colaboración deseada.
" En el local de nuestra representación había sido atendido por una Sra.
" que le puso en conocimiento de que dado que era festivo,no funcionaba
" la oficina,pero que cerca vivía el Ministro Consejero Soto,que de pronto
" podía atenderlo.Al solicitar si era posible tener conocimiento de lo que
" quería facilitar,me entera de que forma parte de un grupo argentino
" "Las huestes de Capella" que anda tras los pasos de dos argentinos de
" apellidos Bustos y Firmetich.Que los ha ubicado en Marruecos,en un pueblo
" cerca de Ceuta,protegidos por argelinos,y que junto a ellos hay un
" uruguayo,que creen es Almiratti.Dice que este,está viajando con pasaporte
" boliviano a nombre de Carlos Vasquez,y que proximamente se trasladará
" a Sevilla,para posteriormente seguir viaje a Montevideo.Que est'an en
" condiciones de facilitar fotos,además dice que Almiratti tiene una pequeña
" cicatriz en la mejilla izquierda.Pude averiguar en el transcurso de la
" conversación que el grupo Capella est'a formado por unas 150 personas,
" que se mantenían con recursos que ellos mismos se procuraban y que sus
" relaciones con los Servicios argentinos de información no eran muy cordiales.
" Que había tenido contactos con autoridades uruguayas,en ocasión de
" tener datos de valor con relación a elementos subversivos,pero que no
" se había concretado nada dado el poco interés puesto por las autoridades
" competentes.Que como consecuencias de esos contactos tuvo oportunidad de
" hablar telefonicamente con el Dr.García Capurro y con sus ayudantes el
" Cnel.Trinidad y un Cap.de Navío."-

En conocimiento de todo esto,se resuelve estar atento a la llamada prometida.Esto ocurre a las 48 horas,el día domingo 2 a las 23y30,y desde Sevilla,donde avisa que Almiratti ya está en Sevilla,a donde llegó en la noche del día viernes 31 de marzo,por lo que solicita se traslade a dicha ciudad el Cnel.Trinidad o el Sr.Soto.,que llamará el día siguiente por la mañana a la embajada para establecer la manera de tomar contacto en Sevilla.

Atento a lo ocurrido el Sr. Embajador dispone que los Sres.Agregados concurran a Sevilla y adopten todas las medidas que crean pertinentes.

la entrevista en Sevilla, esa noche a la llegada del último vuelo de Iberia, en el Aeropuerto; con conocimiento de esto nos trasladamos a la ciudad de Sevilla en donde establecimos el contacto con dicha persona, en la zona del aeropuerto, efectivamente el Coronel Trinidad había mantenido conversaciones con el informante en forma telefonica, así como tambien con el Capitan Largher conjuntamente con otros datos que sirvieron para identificar a la misma persona, identificado se entró de lleno al asunto Almiratti, dice tener la seguridad que es Almiratti el uruguayoque esta con los argentinos y que viaja con pasaporte Boliviano a nombre de Carlos Vazquez, se le pregunta que solicita, manifiesta que lo único que ellos quieren es confirmar que efectivamente lo es y de esa manera poder vengar la actuación que le cupo a Almiratti como cabecilla de una celula en la eliminación de Capellin, nos confía que Almiratti piensa viajar proximamente a Lisboa antes de proseguir para Montevideo. Se resuelve que el día de mañana a las 08.00 horas nos reuniríamos nuevamente y que nos llevaría a un lugar desde donde va a ser posible ver a Almiratti, que acostumbra a salir temprano a caminar y que aveces se desplaza hacia la frontera con Portugal a Ayamonte y que ahí por medio de lentes se le podría observar con toda tranquilidad. Nos entrega unas fotos de un joven que el cree que es uruguayo o argentino y que desde hace 48 horas esta con el grupo en el que esta el supuesto Almiratti. Nos dice que hace 32 días que los arg y Almiratti estan en Sevilla y que en oportunidades se dirigen a una casa de una Panameña en una zona balnearea Las Antillas.-Se lleva a cabo la reunión al otro día y una vez en el auto nos dice que lamentablemente esa madrugada Almirattise fué para Ayamonte que no nos avisó por desconocer nuestro domicilioy que como consecuencia debiamos trasladarnos a tal lugar para poderlo reconocer. Salimos pués con tal rumbo, habiendo pasado por el balneario en donde ubicamos la casa en donde solían ir y luego de no avistar el coche, ni movimientos seguimos a Ayamonte.-

Luego de esperar por un período de 2horas y media y ante la no obtención de un resultado positivo, salimos a buscar el coche y la casa. Todo esto fué esto fué negativo, regresando a Sevilla. En el trayeto se combinó el envio de las impresiones digitales y fotos del presunto Almiratti y que luego se le confirmaría de la autenticidad o no de lo actuado. Solicitó el contacto la posibilidad

F.55-fo.13

de que por nuestro intermedio se les pudiese conectar con elementos de Seguridad Española, cosa aceptada y conseguida con posterioridad.

Nos encontramos a la espera de lo solicitado así como también en coordinación con la Policía Española de todo lo actuado, se tomaron las siguientes providencias:

-1.-Aviso a todos los puestos fronterizos con Portugal y Francia a los efectos de evitar la posible salida del presunto Almiratti.

-2.- Mismas medidas para con aeropuertos de salida .-

-3.- Se efectuó contactos con personal nuestro en Portugal a efectos de alertar a Seguridad de ese pais.-

-4.- Se informó a las autoridades competentes del pais, los posibles puntos de reunión de dichos elementos en Sevilla, Las Antillas, Lepe y Ayamonte

-5.-Se llevó a cabo contacto con Agregados Militares Argentinos, a los efecte de verificar la autenticidad del pasaporte presentado.-

Visto lo actuado se pone en evidencia que urge tener en nuestro poder:

-1.-Toda documentación relativa a Almiratti y en especial su fichadatiloscópica.-

-2.-Galería fotográfica de los elementos subversivos prófugos o fuera del pais.-

-3.-Relación de elementos extranjeros que actuan o han actuado en los grupos de actividades subversivas e gremiales, especialmente españoles.

Cabe agregar que se adjunta, foto del joven que se hace referencia en informe a fojas (2), subrrayado.-

Es cuanto tengo que informar

Cnel.

Yamandú E. Trinidad.-

6

F.55-10.14 55

Nombre y Apellido:Juan Carlos AMIRATI NIETO Fecha confeccion:21-4-69

Lugar de nacimiento:oriental

Padre:Elbio

C.I.No.605.449

Edad:37 años

Color cabello:crespo morocho

Complexion:fuerte

Señas particulares:de hablar reposado y tranquilo,est.1.82.-De espaldas muy anchas.-

Profesion:ingeniero

Otras actividades:dueño de una Emp.de camiones y otra de construcciones.-

Ideologia:ext.

Datos complementarios:poseé escritorio en Acevedo Diaz y Canelones.-

-50----------------------Llegó a Mvdeo.un compañía de sus padtes del litoral.-Ingresó a la
-51----------------------Facultad de Ingeniería.-Jugó en el equipo de novicios de Sporting
-51----------------------Club del Uruguay,habiendo realizado un viaje de bodas a Hungria en 1954,junto con el equipo de futbol que integraba.-

21-3-69------------------A consecuencia del allanamiento de la calle Talcahuano 3121 de Elvira Lerena,paso a la clandestinidad,suponiéndose que podria estar en Bresil.-
Adquirio la Chacra del "COLORADO" donde fueron detenidos [illegible] y OLIVERA.-

-4-70---Prensa-----------Participó en el asalto de MAILHOS,de 1.500 libras esterlinas junto a unos 15 o 20 conspiradores mas.-

18-4-70---Prensa---------Fue detenido en una casa de citas,con su señora la Dra.Azarella Garcia Munoz,que esta ubicada en Fco.Rodrigo 2990,luego de solicitar documentos este presentó a nombre de Washingron Pedro Cordobes Gonzalez.-Tras un tiroteo en el cual fue herido el Oficial Liber Flores,intento huir pero fue deducido alsalir a la calle en la interseccion de Propios y Cadiz.-Se niego a dar declaraciones;su esposa fue puesta en libertad al no considerarsele vinculada al grupo ext.-

21-4-70---Part.Esp.I.4/70----Fue reconocido por los Cornetas ALBIO MACHADO y FCO.VAZQUEZ,los
del Bn.I.3 cuales pretendieron detenerlo en TOLEDO CHICO dándose a la fuga (puesto de la R-8 Km.23)

29-5-70---Prensa---------Estuvo viviendo en compañía de Ma.del Carmen RODRIGUEZ OLARRIAGA en una chacra de Cno. de los Viñedos entre Cno, Mendoza y Cuchilla Grande; en este lugar de encontro la Caja fuerte de la firma MAILHOS,enterrado en un pozo a los fondos.-

8-10-70---Prensa---------Fue llevado ante el Juez al encontrarse en su celda manuscritos para la fabricacion de vomvas,por sistema electrico;y un estudio actual de la organizacion ext.El manuscrito hacia referencia en terminos greniales a las últimas actuaciones del Mov.,secuestro de FLY,la muerte del agente IRSES,dice que cayó mal entre la poblacion;se menciona el estado interno de la Org.destacandose este detalle(40 compañeros,9locales,infra,etc.).-

-------------------------Al concurrir al Jungado a declarar,se presentó su Abogado defensor el Dr.ARTUCCIO.-

25-5-71---Com.J.P.M.-----Este logra fugar del Juzgado Letrado de Instruccion de 4to.Turno donde fuera conducido junto a [illegible] HERNANDEZ y HECTOR JUAMBELTZ;este no fue devuelto a los custodias,sacado por otra puerta por el abogado defensor,y obtaculizada la guardia por algunas personas que se encontraban presentes en dicho Juzgado este logra fugar.En la oportunidad fue herido un ciudadano por los guardias que lo perseguían.-

F.55-10.15

Juan ALMIRATTI NIETO 55

Participó en el asalto a los escritorios de la Sucesión HORACIO MAILHOS.
Origen: P.M. de la D.N.I.I. Abril 70.-

Y Finalmente, en otros procedimientos de las Fuerzas Conjuntas, como resultado de recorridas en distintas zonas de esta Capital, llevados a cabo ya a ultimas horas habiles del mismo dia 14 de abril, fueron detenidos los profugos: 55

- Juan Jose ALMIRATTI NIETO, que habia fugado el 26 de mayo de 1971 del Juzgado de Instruccion de 4to.Turno; 55
- Jose Martiniano ZAPATA ACUNA, fugado del P.de P.Carretas el 6 de set. 169
- Carlos Eugenio FURTADO TOPOLANSKY, " " " " " " " " ".- 406

55

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
C. C.D.E.
M O N T E V I D E O
COPIA FICHA O.C.O.A.
161700 -DIC- 1974

ALMIRATTI NIETO, Juan
Alias: Julian
C.I. 605.449 Montevideo
Nacionalidad: Oriental
Est.Civil: Casado
Fecha de Nacimiento: 23-6-32
Cabellos: Castaños
Ojos: Marrones
Domicilio: Juan Paulier 1132
Ocupación: Ingeniero Constructor
Antecedentes: 22-4-70 es remitidó por "ASOCIACION PARA DELINQUIR""ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION", "PRIVACION DE LIBERTAD ","HURTO", "ATENTADO"y "LESIONES".-
El 26-5-71 se fuga del Juzgado de Inst. de 4to. turno.- Su esposa es la Dra. AZARELLA GARCIA cuyos padres viven en 33.- Ella tiene una camioneta Blanca Matrícula 51[illegible].635 y vive en Missouri 1430.- Fue detenido el 14-4-72 en la vía pública por una patrulla que lo encontró en actitud sospechosa y le solicitó documentos; al ser conducido a la Seccional para verificación de identidad, manifestó que el era el ingeniero Almiratti y que estaba requerido.- Integraba el Cdo. de la Columna Norte, siendo reclutado a fines del 68.- Grado de concientización: Convencido.- su defensor era el Dr. Artuccio Rodriguez (Detenido).- En la fecha es trasladado desde P.Rieles al Penal de Libertad.- Ex-integrante de la U.J.C.- Funcionó como Jefe de la Columna Norte y ocupó varios cargos de importancia dentro de la organización.

ALMIRATTI NIETO, Juan
Continuación Antecedentes: Se fugó el 26-5-71.- Intervinó en el robo de libras a MAILHOS S.A.

SECRETO

55
F.55-fo 16

E. M. R. M. 3.-
D - 2
Po.de los Toros.-
Ø21430-AGO-972.-
PQ - 92

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.103/972.-

I.-**EVALUACION**: C - 3

II.-**RESPONDE A**: Declaraciones de un detenido referente a la organización sedicios
al N.del Río Negro hasta fines del mes de febrero.-

III.-**T E X T O** : **PAYSANDU**:

A.-Concurre a PAYSANDU a fines de Julio o principios de Agosto de
año 1971 a hacerse cargo de la columna NORTE y atender en part
cular los servicios en PAYSANDU.-La mayoría del tiempo perman
en PAYSANDU.-
"TINO"había arreglado la ida,concurre en Ferrocarril lo espera
un contacto y es llevado a la casa de GONZALO.-
En esa época se comienza a trabajar en un berretín en la chacr
de COCO.-En la carpintería que cayó ya estaba pronto.-También
se hizo otro berretín en la casa de AQUILLES.-
El personalmente trabajó en lo de COCO,en lo de GONZALO,en la
carpintería y en lo de AQUILLES esporádicamente.-
El grupo de monte comenzó a hacer tatuceras a fines de octubre
donde primero hicieron fué en el QUEBRACHO,cree que dos y lueg
en el QUEGUAY donde hicieron 3 ó 4,primeramente de R-3 al Oe.
En la zona de Ao.MALO habían decidido no hacer en virtud de qu
el lugar no era apropiado.-Otra zona donde hacen es en el CHAP
CUY en campos de un estanciero integrado a la ORGA que colabo

B.-**COORDINADORES DE PAYSANDU**:

Cuando el llegó funcionaban ALEJANDRO/MAURO -a cargo Sector Po
tico.-
JUANA -a cargo Sector Mi
tar.
LUCHO -a cargo Sector Se
vicios.-

Este dura muy poco ya que LUCHO por razones personales se retira,entonces JULIAN se integra al Comando y al coordinador a ca
go de los servicios,trabajando con JUANA y MAURO.-
Este coordinador dura hasta octubre,cuando se integra TULIO a cargo de los servicios y sale JULIAN.-
Luego en diciembre se integra RAUL (De Lucía) quedando con 4 i
tegrantes el coordinador hasta enero en que JUANA se va para R
vera con su esposo.-

C.-**SECTOR MILITAR**: (Con la caída de ZABALZA se cambian casi todos los alias).-
Antes de la llegada de ZABALZA había los siguientes Grupos de Acción:

1.-**Grupo de AQUILES ó VICTORIO** del que luego se hace cargo ZAB
ZA.-
Integrado por MODESTA (Sra.de AQUILLES),JAVIER "EL TORTA"(m
rocho,altura media o algo más,gordito,20 y pocos años,périt
Agónomo Oviticultor),la enfermera (que cayó cuando la procl
ma en el omnibus) y algún otro que no recuerda.-

2.-**Grupo de DIEGO** (Cochecito rojo,vivía por el Liceo).-
Integrado por la Cra.legal de DIEGO y otros que no conoce.-

3.-**Grupo de RAFAEL** (obrero de PAYLANA ó PAYCUERO).
Integrado por otros dos de PAYLANA ó PAYCUERO y 2 ó 3 mas q
no recuerda.-

4.-Cuando llega ZABALZA y YOLDI se integra al Grupo de AQUILES junto con CARLITOS EL GALLO,RAUL CHICO e ISRAEL.-Estos estaban en la Carpintería de SERGIO.-
La Impositiva la hacen ZABALZA y CARLITOS.-La acción

SECRETO

SECRETO

F55-fo17

+11

de las Banderas la hace JUANA.-
Las otras acciones de ZABALZA son hechas con los tres citados y el grupo de AQUILES.-

5.-Grupo Información (GAF).
Eran bancados por ALEJANDRO y JUANA, en el Sector MILITAR.-
Integrado por TOTO, PETER, CANDAN GRAJALES, uno medio dirigente gremial del Municipio de PAYSANDU, una CRA. con quien hubieron líos porque se descompartimentaba, otra muchacha que era ex-compañera d JUANCHO (conocido por PACHO, bancario, negocio de sacar fotos, a quien le habían dado unos pesos para la camioneta) y AGUSTIN (que fué a la acción del Aeropuerto).-
Además habían dos de PAYLANA o PAYCUERO que quedaron afuera y luego los encuadró RAUL, hay otros que quedaron afuera que ALEJANDRO o JUANA tienen que saber.-

D

D.-SECTOR SERVICIOS:

Tenían:

1.-TECNICA: Funcionaba JUANCHO (Local cerca de 18 de Julio y M.Casero: con él funcionaba LALO (hermano de uno que está preso en P.CARRETAS que cayó en MERCEDES).-
En falsificación de documentos estaba LUCHO (que habí hecho una prensa de plastificar), TULIO (que era el técnico), RUBEN (Arbelo), las hijas de PETER (que TULIO les estaba enseñando).-

2.-SEGURIDAD:
Funcionaba: POCHO ó POCHITO (de origen obrero y"chorro"), que era el que hacía las tapas de los berros, pues era medio albañil, lo ayudaban los de los locales, COCO, LUIS (morocho, alto, 25 años, amigo de POCHO), otro que desapareció antes que JULIAN llegara (trabajaba en PAYLANA ó PAYCUERO) se conectaba antes con COCO o con LUIS MARGARITA (Sra. legal de DARIO).-Estos trabajaron en ó local de COCO.-En el de GONZALO trabajaron éste, POCHO y a veces RAUL e ISMAEL, la Sra, de GONZALO no hacía practicamente nada.-En el de AQUILES ó VICTORIO a POCHO lo ayudaron PEDRO, CHOLO y a veces JULIAN.-Los otros berretines los hiso TULIO, en lo de PETER, en lo de LITO, en la casa de los maestros en Calle Treinta y Tres y en la chacra de COCO.-
Los "berres"de los autos de COCO y MARTIN fueron hechos en MONTEVIDEO.-El vehículo de COCO la ORGA pagó la diferencia con el otro auto.-

3.-SANIDAD:
Cuando fué habló con DEMETRIO (ENGLER) hermano de OCTAVIO (este estuvo una vez en PAYSANDU).-
Tenían 2 ó 3 Médicos (uno que había tenido un infarto y otro que creo era Ginecólogo)y 2 enfermeros (sin contar a la que cayó en la proclama que era de un grupo de acción) que eran la CRA. de DIEGO y otro que no conoce.-Luego el servicio de sanidad pasó a ser coordinado por ZABALZA.-Además estaba ALEJO el padre de COCO.-
Cuando vinieron los 2 Médicos de MONTEVIDEO (uno era alto y gordo y el otro medio petisón, gordito).-
El material lo trajo COCO, a los Médicos no recuerdo quien los trajo.-Podría haberlos acompañado ATILIO (padre de MARCOS, Armando Blanco).-
En el consultorio de DEMETRIO la ORGA había gastado del órden de $ 100.000.-

4.-COMUNICACIONES: ~~LO (Espinosa) trabajaba con un morocho,flaco,pe-~~
Empezó con GONZALO(Espinosa)trabajaba con un morocho, flaco, petizón tipo de loco. Construyeron unos WALK-TALKIE, sé gastó mucha plata.-

5.-ABASTECIMIENTO DEL MONTE:
Trabajaron practicamente todos los que tenían auto: MARTIN, COCO, ESPINOSA, LUCAS (el que trabajaba en la IMPOSITIVA), ALBERTO (coche chico, verde ó gris, 25 años, flaco, medio rubio, 1.65 a 170 de estatura) y creo ROBERTO.-
Era coordinado por ALEJANDRO y RAUL, quienes daban el dinero, estos gastos le llamaban "YESQUERO".-

6.-FINANZAS:
La plata la manejaba JUANA, quien cobraba alguna cuota de los

SECRETO

mismos integrantes y de alguien que colaboraba,que podría ser algún Médico,que ponía 2 ó 3 mil pesos.-

E.-SECTOR POLICITICO:

1.-Era coordinado por ALEJANDRO y NICOLAS (uno muy amigo de RUIZ,flaco,morocho que estuvo en el Aeropuerto).-
Existían 3 ó 4 CAT de estudiantes y 2 ó 3 de maestros.-
El mas conocido era el que estaban MAXIMILIANO,CAROLA (que fué al Aeropuerto,enfermera que no era de Sanidad) eran los que fueron presos cuando la Policía los encontró en la balija de la Impositiva cuando iban a practicar tiro.-

2.-CAT

a.-de Mestros
-Uno que había 2 mestros de la calle Treinta y Tres (del órden de 4 en total.-
-Otro que funcionaba con el hermano del FLACO MELLO (eran del órden de 4 ó 5).-
-LA MODESTA estaba en un CAT,lo mismo que PEDRO.-

b.-de Estudiantes
-Uno el que nombró anteriormente.
-Ultimamente se había reorganizado en un aparato que coordinaba RAUL y estaban NICOLAS,AGUSTIN,AQUILES y MODESTA.-Estos 4 probablemente bancaron un CAT cada uno.-RAUL bancaba a esta gente y ellos bancaban los CAT.-

3.-PROPAGANDA
-Era bancada por los CAT.
-Mimeógrafo se usaba el de los maestros y creo que otro de un Sanatorio o una Escuela.-
-Además había un proyecto de ARBELO de comprar una OFF SET de Agronomía. Podría ser que hubiera arreglado con la gente de FACULTAD para que se la dieran,algo ya había comenzado.-

F.-MOVIMIENTO 26 DE MARZO:

-Era bancado por JUANA,después que ésta se fué se hizo cargo PETER y AGAZZI probablemente.-
-Se hacían reuniones con JUANA y MAURO en locales del M.L.N.y alguna vez en las casas de las tías de JUANA sin conocimiento de éstas del caracter de las reuniones.-ALICIA,la Sra.de JULIAN,habló algunas veces con los del M 26 M

G.-CORREOS:

-Se encargaban la gente de los CAT y GAF.
-Fueron a MONTEVIDEO:NEPOMUCENO,CAROLA,la hija grande de PETER,JAVIER "EL TORTA",MAXIMILIANO y algún otro.-
-A otro nivel iban a MONTEVIDEO:MARTIN,COCO y algún otro.

H.-OTROS INTEGRANTES:
1.-DE AMBROSIS -Lo reclutaba TOTO. El alias era ANDRES.-
-Habló dos veces con JULIAN -la pra.vez habla poco,lo lleva TOTO.-La 2a. vez hablaron de la organización,fueron a la casa de él,descompartimentó como JULIAN,ANDRES le dijo que tenía problemas familiares,si bien acepta y va a ver que puede hacer.-Después lo atendía TOTO probablemente.-
2.-HIJO DE FRIC DAVIES:
-Muy amigo de DE AMBROSIS,pero no sabe nada que se le haya hablado.-Una vez se habló en el coordinador,era de izquierda,pero se habló en "joda" ya que el padre estaba secuestrado,y sería lo último reclutar al hijo de un secuestrado.-
3.-TOTO:
-Vendedor ambulante,hermano de uno que cayó preso en Br.ARTIGAS y RIVERA No estaba encuadrado.-
4.-PAULA:
-ALICIA MARI,la quisieron localizar para que viera a SOLSONA de quien era CRA.pero no la localizaron.-Estaba de antes en la ORGA.-

..//

5.-GONZALEZ PERLA:
No encuadrado, dentista, colaboraba a nivel político, arreglaba algunas cosas.- No le oyó alias.-Estaba descompartimentado para JULIAN.-ALEJANDRO y MARISA hablaban con él.-

6.-TABOADA DENIS:
Le preguntó a ATILIO (Armando en nuevo Blanco) si lo conocía y ver la posibilidad de que pudiera aprovecharse el hecho de que viajaba bastante.-Alguien había informado algo en el coordinador.-Al final había sido ATILIO el encargado de hablarle, por ser amigo y poderse descompartimentar.-

7.-ALICIA:
CRA. de JULIAN, estuvo unos 20 días en PAYSANDU y conversó alguna vez con los del M 26 M.-

J.-INTERIOR DEL DEPARTAMENTO:

1.-GUICHON - PETER habló con 2 ó 3 personas. Uno no está seguro que haya sido PETER que habló es el hermano de "COLACHO ESTEVEZ, pero luego cree que se dejó, no recuerda si tenía seudónimo.-

2.-R - 26 -Oyó que andaban por conversar a una persona. El que sabe bien es TULIO.-

3.-PIÑERA -Oyó hablar del "COCO" PIÑERA y un pariente de QUIJANO, pero no sabe si le hablaron, sabían que vivían allí.-

K.-CONOCIDOS POR ALIAS:
(Cita 50 integrantes de la organizacion que se encuentran todos detenidos).-

L.-OTROS GRUPOS:

1.-GRUPO DE O'NEILL.
Se conecta O'NEILL con MARTIN de quien era amigo y pide que la ORGA le haga un transporte de armas.-
Se consulta a JULIAN y este tiene una entrevista con O'NEILL en casa de éste, la casa queda en SARANDI ó ITUZAINGO (2 cuadras de 18 de Julio) y de MONTE CASEROS un par de cuadras para afuera.-Allí estaba una hermana de él media loca, que tenía una cantidad de gatos.-Con frente de mármol y balcones.-
O'NEILL estuvo integrado a la ORGA, es un anarco viejo (flaco, alto, de bigotes estuvo como 10 años preso en P.CARRETAS, de alrededor de 40 años).-No sabe de que grupo son.-
La conversación fué en Agosto de 1971.-Dijo que estaba haciendo una cosa nueva, que tenía gente en PAYSANDU, RIVERA y MONTEVIDEO, donde habían hecho una acción (del órden de 100 en total).
Las armas venían de ARGENTINA y había que levantarlas por la zona de CASABLANCA.-Eran armas cortas y "metras" ARGENTINAS, del órden de 40 ó 50, quedó la conversación de que cualquier cosa O'NEILL le avisaba a MARTIN ó JUANA.-
JULIAN se quedó a dormir en la casa de O' NEILL.-
SAGONIANI, probablemente sea de la organización, supone que sea la "MORSA" porque es del que mas a oído hablar, pero no sabe con certeza.-Tenían además algún otro local, porque le ofreció a JULIAN ir a otro local porque ese estaba muy quemado.-

LL.-ACCIONES:

1.-IMPOSITIVA.
-LUCAS pasa la información - intervienen ZABALZA y CARLITOS y algún otro de ese grupo.-

2.-QUEBRACHO.
-Iba a participar el grupo del monte, se suspende al caer LOLA y MARCELINO, a cargo de RUFFO.-
-El plan consistía en tomar la COMISARIA, robar el Banco REPUBLICA y cortar las comunicaciones.-

3.-AEROPUERTO Y RADIO FARO.
-Se iba hacer también el 22 pero se suspende para el 30 de Diciembre al caer la gente en QUEBRACHO.-
-Planificación: JULIAN-RAUL-TINO.-Grupo MONTE propone y se acuerda hacer CONSTANCIA y cantera ZENI.-
-Aprete camioneta- TULIO y 2 botijas: GOYO y otro de mi CAT (JAVIER puede ser).-
-Intervinieron:
En el Aeropuerto-JULIAN, NICOLAS, CAROLA, POCHO y PEDRO
En el Radio Faro-RAUL, MAURO y AGUSTIN.-

..//

..//

-Luego COCO colabora con la camioneta en el traslado de los aparatos de Radio.-

4.-CONSTANCIA y CANTERA ZENI.

-Interviene el Grupo de Monte al mando de HUFFO.-

5.-PROCLAMA DE CASABLANCA.

-Intervienen ZABALZA, YOLDI y pueden haber estado DIANA, AQUILES, JAVIER (EL TORTA) y MARTIN (este último en algo secundario).-

H.-NEGOCIO DE ARMAS.

-No intervino en nada.-Oyó hablar de unas MP 40 ó 41 que supone venían de CHILE que MARTIN tenía algo que ver pero eso se manejó centralizado o cuando él no estaba.-También oyó de unas BATAANS (metra"Cal.22 Argentinas).-

-Lo único que sabe es de un clandestino NEILL TACCHI que cruzó para la ARGENTINA por intermedio de un contrabandista, mediante el pago de $ 20.000 los que saben son JUANA y ALEJANDRO.-

IV.-DISTRIBUCION:

1 Ejem.al Reg.I.3.-
1 Ejem.al Bn.I.8.-
1 Ejem.al Archivo-D-2.

El Jefe Región Militar No.3.-
General Hugo R. Chiappo Posse
Hugo R. Chiappo Posse.-

ACUSE RECIBO: Por Radio Secreto.-

IL.

AUTENTICA:

El Jefe D - 2 /R.M.3.-
Tte. Cnel.
Arturo Maresca.-

F.55-fs.20

SECRETO

E).M.R.M.3.-
D - II.-
PASO DE LOS TOROS.-
02-1430-Ago-72.-

ANEXO No11.AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.103/72/- [redacted]Q- 93.-

I.- EVALUACION: C - 3.-

II.- RESPONDE A: Declaraciones de un detenido.-

III.-T E X T O : Complementa lo informado en P.E.I.No.103.-

PAYSANDU:

Sabía de un conocido de MARRERO (a) TOTO (de la Facultad de Agronomía),con el que JULIAN habló dos veces.-
Era un primo hermano de HERNAN PUCURULL(gordo,estatura más baja que JULIAN, 30 y pocos años, más bien rubio.).-Vivía conotros estudiantes de Agronomía en una casa en Paysandú, cree que fuera recibido,militaba dentro del Frente Amplio.-
Además dentro del F.A. conocía a SEREGNI y fué de la Guardia de Seguridad del mismo cuando estuvo allí.-SEREGNI le pidió si no podía conseguirle un radio-aficcionado allí.
Habló dos veces con ese individuo en los de TOTO,en la misma como era pariente también de TAMIEL le contó (a JULIAN) algunos casos sobre el Ejército en forma general y quedó que cuando tuviera alguna otra cosa la ina a "pasar".-
Con respecto al radio-aficcionado vivía en una casa pegado a lo de GONZALO,habló con JULIAN (este descompartimentado como integrante del M.L.N,pero sin que supiera quién era) pero no se pudo concretar nada.-Esta conversación fué poco antes de las elecciones,no sabe después que pasó.-
JULIAN habló con GONZALO para conectar a algún otro pero cree que no pasó nada.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.Ej.Para el Reg.I.3.-
1.Ej.Para el.Bn.I.8.-
1.Ej.Para Arch. D-2/R.M.3.-

El Jefe Región Militar No.3.-
General
Hugo R. Chiappe Posse.-

ACUSE RECIBO: Por Radio Secreto.-

AUTENTICA:

El Jefe D - 2 /R.M.3.-
Tte.Cnel.
Arturo Maresca.-

SECRETO

SECRETO

E. M. R. M. 3.-
D - 2
Po.DE LOS TOROS.
021930-AGO-972.-
MA - 93

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.104/972.-

I.-EVALUACION: C-3

II.-RESPONDE A: Declaraciones de un detenido referente a la organización sediciosa al N.del Río Negro hasta fines del mes de febrero.-

III.-TEXTO : SALTO:

A.-COORDINADORES:

Cuando llega a PAYSANDU,fines de julio o principios de agosto de 1971,integraban el coordinador de:

SALTO: BONY - Sector Militar
ADELA- Sector Político (CRA.de CORBO)
PABLO- Sector Servicios.

Luego que cae BONY quedaron ADELA y PABLO hasta que llegó PANCHO y EL MANCO.-PANCHO venía de COLONIA donde fué responsable del asalto al BANCO.-
Este coordinador de 4 funcionó poco tiempo ya que ADELA se fué para CHILE a encontrarse con el CHO.CORBO.-Quedan entonces PANCHO-en lo militar,el MANCO-en SERVICIOS y PABLO en lo POLITICO.
Como PABLO andaba medio disminuido entra otro alto,morocho de bigotes,de 30 y pico de años,vivía por el centro (ABEL posiblemente) quien se hace cargo de la parte Política.-JULIAN estuvo con este último en lo de EDMUNDO ó ISIDORO.-
Este coordinador funciona hasta la caída de PANCHO.-JULIAN no fué mas a SALTO pero debe haber entrado algún otro,igual que cuando el tiroteo de EL MANCO,ya que este se fué al Monte.-
DAVID integraba el Comando y por tanto bancaba el coordinador y se reunía con él.-
Después supo que habían pedido a ISMAEL para SALTO,pero cuando el se va a MONTEVIDEO aún no había sido encuadrado en el coordinador de SALTO.-
De DANIEL nunca oyó hablar,sabía que los cadidatos para integrar el coordinador a fines de febrero eran ISIDORO y MARIO/ATANACILIO

B.-SECTOR SERVICIO:

Era coordinado por el MANCO y luego posiblemente por ISIDORO y tenían:

1.-SEGURIDAD:

Antes el Encargado era PABLO,estaban después EL MANCO y este último.-
En el berretín de JOSE lo hicieron estos con VLADIMIR y BERTA CURI,además estuvo JULIAN.-
El de PABLO (ya estaba hecho)le cambian la tapa el propio PABLO o EL MANCO- ENRIUQE,(uno que se suicidó en MONTEVIDEO crees que FACHINETTI),estuvo también allí.-Cuando le cambiaron la tapa estuvieron EL MANCO,PABLO y PANCHO.-
Un herrero fué que les hizo la armazón,creo que no estaba integrado,PABLO debe saber.-
Otros berres no sabe que haya,se pensaba hacer uno en lo de RICARDO (lo iba a hacer EL MANCO).-El lugar elegido era en el fondo donde estaba la bodega.-
Además tenían problemas de tapas y soldaduras,por lo que se montó un taller se soldadura,en casa de un enfermero (pagado como taller de bicicletas),era "RAMON" el que estaba al frente,que creo era de BELEN o del NORTE por esa zona.-También estuvo SIOLA que había ido a trabajar.-

2.-TECNICA:

Nunca llegó a funcionar.-Había un equipo que era de TULIO de PAYSANDU.-Con el que se quedó JULIAN que era socio y hacia plastificados legales.-Con ese equipo la CRA.de JULIAN../

SECRETO

SECRETO

MARTA pensaba hacer documentos,nunca llegó hacerlos según cree.-Esta fué a PAYSANDU a enseñarles a JUANCHO.-Se pensaba tambien en la hermana de MARTA PARA ESE TRABAJO.-

3.-SANIDAD:

Principalmente estaba el Médico que cayó IVO LIMA,había un enfermero EL GORDO,que fué a PAYSANDU para una acción el 22,pero como se suspendió no volvió a ir.-Intervino en las acciones de SALTO.-

También integraba el servicio el Químico que fué preso.-

El local,cree que el único que había era el de un médico.-Material habían pedido,y se les encomendó pedir precio en la ARGENTINA,no sabe que pasó con eso.-

Laboratorista-Había una que cree era representante de DISPERT,tenía un laboratorio de remedios.-Cree era representante de DISPERT para SALTO y otras zonas.-ADELA se la iba a presentar,pero no se llevó a cabo,luego debía ser coordinada en el sector POLITICO,pues supone no estuvieresn SANIDAD.-

4.-ABASTECIMIENTO DEL MONTE:

Estaba a cargo de ISIDORO,cuando JULIAN estaba practicamente solo ISIDORO se encargaba de todo.-

También en CONSTITUCION había 203 a los que se les pensaba arreglar un "cachilo" Para que realizaran el abastecimiento.-

En BELEN DAVID debe saber algo (ya que en todos esos pueblos había alguien de antes) u ORIBE que allí era el que se encargaba antes de esa zona.-

Otra que puede saber es la CRA.de ISIDORO que era maestra.-

C.-SECTOR MILITAR:

Al principio a cargo de BONY,donde se hicieron 2 ó 3 acciones y tenían:

-Un grupo a cargo de BONY-que estaba integrado por los 7 que cayeron con ella en la chacra.-

-Además había un GAF a cargo de LOLA (que cayó en QUEBRACHO) era un grupo de 5 ó 6,etavan MARCELINO,MARIO y otros que no conoce.-

-Esto era lo que había cuando estaba BONY,cundo llega PANCHO forma un grupo acción con MARIO,una "botija" que cayó,que no recuerda.-

-Otros integrantes no recuerda,hay una "botija",morochita,que se hizo CRA. de PANCHO,vivía con la gente de LLUVERAS en la casa de donde salió el MANCO cuando se tiroteó.-

D.-SECTOR POLITICO:

1.-Estaba a cargo de ADELA y después ABEL: (ROBERTO:no le conoce) y tenían

-No recuerdo bien,sabía que por febrero habían dividido la ciudad en 4 partes y juraban tener un grupo en cada sector.-Este estaba a cargo de ABEL donde había por lo menos 4 CAT.-

2.-Propaganda:

Había un grupo que funcionaba en lo de PABLO y EVA,que realisaban trabajos allí.-El un día estaba y pasaron 2 mujeres y 1 hombre.-Cree que una de ellas era ANA.-

Ese mismo grupo fué el que entró el día que estaba el OBISPO en casa de EVA.

E.-OTROS INTEGRANTES:

1.-TIO DE RAUL CHICO.

Tenía una carpintería,luego dejó de funcionar.-

2.-SASTRE:

Estaba funcionando cuando el se fué de Paysandú,era conectado en su orígen por ADELA y ultimamente PANCHO se quedaba en la casa de él.-El que sabe es DAVID.-

3.-CAMPOS CHAPICUY:

Un estanciero que le estaban haciendo una tatucera,eran unas 800 hás.Fué donde cayó SOLSONA.-

Iba a ayudar con abastecimientos,y daba facilidades para trabajar e iba a ayudar con abastecimientos.-

4.-CAMPO AL S.DE SALTO:

Ce ca del DAYMAN,un campo de 4 Hás,cree que no tenía vehículo.-Vivía solo pero durante el día iba otra persona que no estaba integrado,por eso iban de noche.-El que sabe era DAVID.-Con el trabajaban PANCHO que iba y los del monte.-

5.-CAMPO EN PAYSANDU:

ADELA trajo a uno que tenía campo al N.de PAYSANDU,cerca del DAYMAN.-
JULIAN SE REUNIO con él y PABLO,por un contacto que dejó ADELA,..//

SECRETO

F.55-1123

..// SECRETO

y se fueron a la rambla en la camioneta.-Tenía una camioneta FORD o similar,del año 1968 aprox.,Pik up-,color azul.-
Se habló de la posibilidad de hacer una tatucera en el campo,pero no quiso porque tenía un socio,se comprometió a avisar cualquier cosa anteriormente había ofrecido para que hicieran tiro en sus campos.-Era gordo, medio rubio,20 y pico de años.-

6.-PELUQUERO
Seguía funcionando cuando el se vino,nunca lo vió,se quedaban en la casa de él.-PANCHO se quedó alguna vez.-Además este intentó reclutar un policía o algo así y pasó datos de la Seccional 2da. para realizar una acción.-

7.-GRUPOS DE REFLEXION.
Había por lo menos 8 ó 10 que estaban integrados los que sabían bien eran EVA,PABLO que fueron los que lo dejaron.-
Del Colegio SANTA CRUZ nunca oí hablar nada.-

8.-OBISPO MENDIHARAT.
No sabe que tenga alias.
En una reunión de CDO.DAVID informó que en SALTO existía la posibilidad de reclutar al OBISPO,estaban JOSE,ORIBE y TINO además.-
Después cuando fuí a SALTO estuvo hablando con EVA,PABLO que eran los que lo habían conversado.-
EVA les contó que el iba a la casa y un día que estaba allí llegó un grupo del M.L.N.,entonces para que no se descompartimentara con los que venían al berretín,lo pasaron a otra pieza,y en esa oportunidad lo enteraron al OBISPO de que ahí era un local de la ORGA donde funcionaba un grupo del M.L.N.-Allí empezaron a hablar de cosas de la ORGA. Entonces le dijo a EVA que siguiera hablando con él y fué integrado aunque no sabe que le hayan dado tareas .-DAVID sabe tambien como es la cosa.-
En una oportunidad le dió dinero a EVA no sabiendo si era en forma personal o para la ORGA,fueron unos pocos miles de pesos.-
Después no sabe mas pues la vez que habló con EVA fué la última vez que estuvo en SALTO y casi enseguida cae EVA.-

9.-CURA BIDEGAIN:
No sabe si está integrado,sabe que por CONSTITUCION,y por la gente que andaba con él supone que sí.-

IV.-DISTRIBUCION:

1 Ejo.Al.Reg.I.3.-
1 Ejo.al Bn.I.7.-
1 Ejo.al Archivo D-2 R.M.3.

El Jefe Región Militar No.3.-
General
Hugo Chiappe Posse
Hugo R. Chiappe Posse.-

ACUSE RECIBO:Por Radio Secreto.-

AUTENTICA:

El Jefe D - 2 / R/ M/ 3/.-
Tte.Cnel.
Arturo Maresca.-

SECRETO

F.55-1324

SECRETO

E.M.R.M.3.-
D - II.-
PASO DE LOS TOROS.-
02-1930-Ago-972.-

ANEXO No1.AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.104/972.-

M A -94.-

I.- EVALUACION: C - 3.-

II.- RESPONDE A: Declaraciones de un detenido.-

III.-T E X T O : Complementa lo informado por P.E.I. No.104/972.-

SALTO.-

DAVID le informó que había gente de la MICRO,que parecería se integraba con militantes estudiantiles.-

El le dió directivas respecto a que no se entrometiera en los asuntos de esa organización y los dejara trabajar.-

DAVID es el que conocía el problema y lo informó en una reunión de Comando.-

En Salto había un individuo que trabajaba en Agronomía o estudiaba allí.-Se había conversado y se le iba a mandar un contacto allí en Salto,no sabe en que quedó.-

El que sabía era MAURERO (a) TODO de Paysandú, ya que JULIAN comentó con él sobre la posibilidad de integrarlo (No recuerda si se conversó en Salto o Paysandú) El asunto lo pasó a TOTO en Paysandú.-Era un estudiante de la época de TOTO en Facultad , aunque supone se haya recibido.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.Ej. para el. Reg.I.3.-
1.Ej.Para el Bn.I.7.-
1.Ej.Para el D-2/R.M.3.-

El Jefe Región Militar No.3.-
General. Hugo Chiappe Posse
Hugo R. Chiappe Posse.-

Jbh.-

ACUSE RECIBO: Por Radio Secreto.-

AUTENTICA:

El Jefe D - 2 /R.M.3.-
Tte.Cnel.
Arturo Maresca.-

SECRETO

F.55-fs25

SECRETO

E . M . R . M . 3 .-
D - II.-
PASO DE LOS TOROS.-
04-1800-Agosto-972.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.109/972.- RH - 09.-

I .-EVALUACION: C - 3.-

II.- RESPONDE A: Declaraciones de un detenido referente a la organización sediciosa al N. del Río Negro hasta fines del mes de Febrero-972.-

III.-T E X T O : PASO DE LOS TOROS.-

En conversación con HEBER ESQUIVO MELO (a) JOSE,seentera de la posibilidad de que el trámite Judicial a los detenidos en Enero en C.Po.de los Toros,no resultara muy grosera , dado que el Juez Letrado era accesible,era frentista,que no era gente mala.-

-Primer viaje a P.Toros del detenido (Octubre 1971).-

Fué a los pocos días de la acción de la Estancia (a los 2 o 3 días).-
RAUL le comenta que era incomprensible que luego de una acción en lugar de sacar gente, se trajera (por la venida de el).-
El viaje se arregló y quedó de encontrarse con RAUL a las 1000 horas en Km. 180/ R- 26.-El que coordinó fué JOSE cree.-
Esperó la llegada del avión de RAUL en el coche de MARTIN,Anibal Sampayo, que fué quien lo llevó.-No se descompartimentó nunca con RAUL,sino que éste fué quien lo reconoció.-Las presentaciones se hicieron mediante nombres de funciomamiento.-
Levantaron vuelo y aterrizaron posteriormente en el campo de RAUL.-La Estancía estaba vacía,queda cerca de las Puntas del Queguay.-Se arrimó un Capatáz que conversó con RAUL.-La casa donde estuvieron quedaba retirada del casco de la Estancia y al costado cuenta con una pista de aterrizaje.-
Almorzaron y poco después levantaron vuelo nuevamente en dirección a Po.Toros.-
Llegan a éste y bajan en un campo al lado del Aereo Club,ya que RAUL manifiesta ser más seguro porque ni siquiera brevet tiene.-Habían unos cuantos aviones en ese campo.-

-Motivo del Viaje:

A fines de conocimiento y mirar 2 berretines que estaban haciendo aquí,con los que tenían algún problema.-Los dos berretines eran los de MARIA y el de la casa de los ARENALES.-
Otro motivo podría ser movilizar a RAUL o algún otro con posibilidades de utilizar un campo.-

-Estadía:

La Sra de RAUL lo fué a buscar sola en una camioneta roja,aparentemente la eee coordinación necesaria a los efectos fué hecha mediante una señal de vuelo.-
Durante el viaje en el vehículo no hablaron nada comprometedor.-
Llegan a la casa de RAUL,entran,sin tomar ninguna precaución,solamente RAUL comentó y cree que ella también,que enfrente había un Club Político de alguien que no era del agrado de ellos.-Lo ubicaron en un escritorio entrando a la izquierda .-Posteriormente RAUL comentó con la Sra.que iba a buscar a alguien, diciéndole a él que lo esperara,que iba a buscar a JOAQUIN .-Mientras quedó en la casa habló de temas generales con la Sra.y estuvo con los hijos de RAUL.-
Pasado un rato llegó RAUL y lo sacó de la casa,no pudiendo recordar como fué entregado a JOAQUIN.-Con JOAQUIN tomaron una camioneta,americana ,color oscuro marrón o gris oscura,Pick-Up,a cuyo conductor no recuerda,y fueron hasta la casa de los Arenales .-Allí estaban FERMIN,CHELA y COCO,la casa era de un gordo no pudiendo precisar quien es.-Ese gordo iba de vez en cuando por ahí y llevaba comida,cree que tenía provisión o almacén.-
Allí conversaron sobre todo de la acción de la Estancía.-En esa casa esa noche estuvo MAURO,de pasada,no pudiendo acordarse quien lo llevó hasta allí.-No sabe que vino a hacer MAURO.-MAURO estuvo alrededor de una hora y luego se fué, pudiendo ser COCO quién lo sacó,no afirmándolo terminantemente.-
Pernoctaron en esa casa,el detenido,FERMIN y la CHELA.-
Conversaron también sobre la forma de arreglar la tapa para el berretín que estaban construyendo ,trabajo que iba a realizar FERMIN.-Pasaron todo el otro día en esa casa, y de noche JOAQUIN lo sacó a pié y fueron a lo de MARIA.-Entraron por el frente,conoció a MARIA,recorrió la casa,miró el berretín y aconsejó la forma de hacerle la entrada.- El berretín tenía adentro un mimeógrafo y una máquina de escribir eléctrica,que eran de la Orga y que cree tenían que ser reparadas.-En el berretín trabajaron FERMIN,COCO y posiblemente EDUARDO.-

....//////

SECRETO

Estuvieron algo más de 1 hora, y en todo ese interín los hijos de MARIA no aparecieron por allí, porque tiene la idea de que JOAQUIN estaba compartimentado con ellos.-No recuerda si estuvo alguien más en la casa.-
Posteriormente salieron y fueron a la casa de JOAQUIN, donde conoció a la GORDA (Sra de JOAQUIN).-Cenaron y mientras ello conversaron principalmente de las Armas robadas y lo que haría la represión.-La GORDA también opinaba.-
Al otro día lo fué a buscar RENE en el vehículo de RAUL y lo llevó hasta el avión.-RAUL no le comentó si el avión tenía berretín.-Levantaron vuelo y bajaron en la Estancia de CAMILO, bajando del avión solamente RAUL quien se acercó a la casa, regresando con la noticia de que no había nadie.-Sobre CAMILO, RAUL le comentó que era perito Agrónomo pero tenía problemas en el campo porque los peones los tenía de mucho tiempo.-Esta conversación vino porque se había tenido la idea de tener uno de la Orga trabajando allí, pero además del problema de los peones, CAMILO estaba por viajar para realizar un curso.-
Levantaron vuelo nuevamente y fueron a Guichón, donde se quedó esperando el Tren para regresar a PAYSANDU.-Almorzó en GUICHON, y sobre esta localidad RAUL no le habló nada, no sabiendo si tenían allí algún compañero.-

- Segundo viaje del Detenido a PASO DE LOS TOROS.-

El motivo era hacer una recorrida de Cdo., aprovechando a la vez la oportunidad para alejarse de Paysandú donde se habían llevado a cabo algunas acciones y había mucho movimiento .-Sabía que se iba a realizar la acción del rematador pero no tenía conocimiento de la fecha, ya que todo ello los había visto TINO
Sabía también que en la última reunión de Cdo. en SATO, se habían resulelto realizar la siguiente en Po.Toros, llegando él 2 días después.-A esa reunión asistieron TINO, DAVID, JOSE, y JOAQUIN, no pudiendo precisar donde se efectuó.-
Llega a Po.de los Toros por tren, aproximadamente a las 14 y 30 horas y no había nadie esperandolo porque tenía que haber venido el día anterior.-Hace poco tiempo y luego toma un taxi para ir a lo del RAUL, comprobando que se había mudado.-No había nadie en la casa de Flia y resuelve ir a la Veterinaria, no encontrandolo tampoco.-Recorre la ciudad a pié haciendo tiempo y concurre al automático de las 2100 horas en el bar de la ONDA.-Se concreta el automático con el hermano de JOAQUIN, un muchacho melenudo, de lentes, y lo llevan entonces a la casa del los padres de JOAQUIN.-Allí estaban FERMIN, CHELA, JOAQUIN y ALI.-
Comenta que abandonaron la casa de los Arenales porque habían tenido una alarma, ya que al inmundarse el berretín habían tirado arena y agua y los vecinos se enteraron de que estaban haciendo un sotano.-
En la casa de los padres de JOAQUIN había un berretín que había sido hecho en poco tiempo y bien.-
A los padres de JOAQUIN fué presentado como JULIAN.-
Aoarte de los nombrados esa noche entraron también COCO y EDUARDO, ya que estuvieron reunidos por el asunto de la acción del rematador, que se llevaría a cabo al otro día.-El no se reunió por ese asunto.-Al otro día recuerda haber visto a SEBASTIAN .-La única mujer que fué a esa casa era la GORDA.-
Los padres de JOAQUIN andaban por toda la casa.-Al otro día de tardecita vino SEBASTIAN a maquillar a los que intervendrían en la acción .-Durante el día la única reunión que hubo, fué por que estaban intranquilos por la alarma (Habían puesto una nueva pinza.), y no había llegado el médico de Durazno, que lo iba a traer EDUARDO.-
Le preguntó a JOAQUIN por qué no los maquillaba la Sra.de SEBASTIAN, ya que - había sentido que era peluquera o manicura o algo así, no pudiendo recordar que le contestó JOAQUIN.-
No sabe quien obtuvo la información para llevar a cabo la acción.-Luego de la acción vuelven a la casa de FERMIN y la CHELA.-
Le cuentan posteriormente (JOAQUIN y EDUARDO) las peripecias pasadas con el Médico, ya que llegó tarde y en el puente los agarró un Jeep con un conocido de JOAQUIN y apenas se salvaron.-Cree que el Dr. no llegó a cruzar.-
El otro día transcurrió en relatos y conversaciones sobre temas generales.-Esa madrugada o mediodía se fué ALI.-Al otro día también permaneció dentro de la casa.-En la madrugada se fué en tren hacía Paysandú.-El boleto se lo sacó una persona de alrededor de 30 años, delgado, pelo crespo, morocho, de tez mediana, alto, de bigote bastante espeso, algo encorvado, de piernas finas, que vestía pantalón y camisa.-Este individuo se lo alcanzó a la pasada cuando el se disponía a ascender al tren.-Según le comentó FERMIN, esa persona lo había reconocido en la calle el día que llegó, y le parece que le dijeron que era PANCHO.-Le dijeron también que era medio desocupado o algo así.-

-ORGANIZACION EN P.TOROS.-

Sector Servicios:

-TALLERES: -Carpintería.-Hicieron berretines en mesitas.-
-Tornería.-Algo funcionaba-Arreglaron unos "fierros" que se mandaron de SALTO (no sabe si llegaron a venir) o de PAYSANDU.-

...////

SECRETO

F.55-p.27

///...

Al principio habían quedado de mandarlos buscar en un camión de P.Toros,esto lo dijo JOAQUIN en una reunión de Cdo..-Los "fierros" los arreglaba el que trabajaba en la FORD;hacía las piezas allí y los arreglaría en la casa.-Sabe que arregló varios "fierros" entre otros unos de AURELIO.-
No oyó hablar de que se trabajara en los Talleres de A.F.E.-

-Sanidad- Había algo en nivel de semitécnico.-No tenían médico a la vista.-No recuerda el nombre de DIEGO.-Habían dos cree, algún Enfermero y algún Farmacéutico!-Cree que enfermero tenían bueno.-Tenían alguien que era bastante idobeo.-Cree que ANA (Enfermera de Tbó) vino en una oportunidad a dictar un cursillo de 1eros.Auxilios.-

-Finanzas:-Se gastaba en Paso de los Toros.alrededor de $ 100.000 por mes.-
No sabe como se distribuía el dinero,excepto que se pagaba la cuota de un terreno que ascendía a $ 7.000 por mes.-No recuerda a nombre de quien tenían el terreno.-Se gastaba en comida, madera, etc.-
Algún mes recaudaron de gente que aportaba ,$6.000 a $ 7.000,no sabiendo quienes eran.-
El dinero primeramente lo manejaba CHELA,luego cree que JOAQUIN.-En una oportunidad se les envió desde Paysandú $ 60.000 o $ 70.000 para comprar un torno , que después no lo compraron.-El dinero lo traía primeramente JOSE,luego JOAQUIN.-

-Transporte - Avión de RAUL,auto del mismo,la camioneta americana,el camión -(Cree que más bien fué un proyecto),cree que era un camión ganadero.-
La lancha era de un amigo de RAUL que le había vendido el motor y les dejaba la lancha para la Orga.-Era una lancha grande,practicamente un yate con camarotes y demás comodidades.-No recuerda que alguien le dijera que había andado en ella.-Recuerda que le dijeron que en el Río,de ese tamaño habían muy poquitas

-Berretines- El de MARIA,el de la casa de los ARENALES,el de la casa de los padres de FERMIN.-Berretines portatiles recuerda que habían hecho uno en un mueble que estaba en la casa de EDUARDO.-Recuerda otro en la Carpintería de FERMIN.
En una oportunidad le contaron de un berretín en campos de TOMAS,que se inundó y aparecieron unas armas que habían adentro.-

- Comunicaciones - Se tenía pensado establecer una cadena con radio-aficionados De Po.Toros llevaron los datos de uno,que cree que también era radio-telegrafista de A.F.E..-Nunca lo llegaron a comunicar.- Cree que había alguien en la Central Telefónica que en algún momento pasó información,o alguna alarma.-
Tiene una confución con respetto al radio-aficionado,ya que podría ser que en lugar de radio-telegrafista fuese empleado o algo así del Telegrafo Nacional.
Asimismo precisa posteriormente que el radio aficionado pueda ser RAUL,y que aparte tuvieran un radio telegrafista .-Algo hay.-El Radio-Telegrafista es otro- cobertura-carpintería .-Terreno para un futuro construir un taller.-
lo único que se sabe es que la Orga pagaba las cuotas.-

SECTOR POLITICO:

-CAT-Funcionaban a partir de lo de MARIA.-El responsable era EDUARDO.-Las tareas eran propaganda,volanteadas y pintadas.-Cree que funcionaban todos los hijos de MARIA.-

SECTOR MILITAR.-

Acciones realizadas - las conocidas.-
Acciones pensadas1)Toma de la comisaria de Pueblo Centenario.-
2)Proclama en un omnibus del servicio al Rincón del Bonete.-
3)Secuestro por uno o dos días de gente chica.-También se pensó en secuestrar a un capo de BAYGORRIA que era mal querido.-
4)Atentados contra integrantes del Ejército se pensó al final.-En determinado momento se estudió mirando como cosa rutinaria al Gral.Chiappe.-
5)Acción de finanzas contra la Banca de Quinielas y Loterias.-
-Plan Tatú -Hasta que el estuvo no se aplicó.-

OPINION SOBRE LAS FF.AA. DE P.TOROS A NIVEL ORGA.-

Impresión de buena convivencia -No se veía encono.-

AMPLIACION DECLARACIONES SOBRE P.TOROS.-

CAT- No sabe Mucho.-
Funcionaban en lo de MARIA.-
Estaban los hijos de MARIA y otros botijas más.-
Posiblemente también los hermanos de JOAQUIN.-
Calcula que tendrían que funcionar 3 o 4 CAT
MARIA y EDUARDO los coordinaban.-
Los Cros.estaban contentos con el funcionamiento de los botijas.-
Reitera que supone que estaban todos los hijos de MARIA.-
Sabía que en lo de MARIA entraba y salía mucha gente por el hecho de que los hijos repartían algún diario.-

....//////

SECRETO

///....

AUTOMATICO BAR LA ONDA.-

No se acuerda del nombre del funcionamiento del hermano de JOAQUIN,incluso cree que era el primer automatico que hacía por comentarios que sintió posteriormente.-

SANIDAD:

Sabel del Farmacéutico.-Le "suena" que había un farmacéutico y alguien más.-
Tiene la idea de que había un enfermero también.-

INFORMACION:

Información tenían mucha por ser una localidad chica y tener tanta gente de la Orga.-
Relevamientos no sabe si tenían hechos-
Seguimientos supone que algunos hayan hecho al final,por el asunto de las torturas.-

IV.-**DISTRIBUCION:**

1-Ejemp. a Bn.Ing.3.-
1-Ejemp. a Archivo D-2/R.M.3.-

El Jefe Región Militar No.3.-
General.
Hugo/R. Chiappe Posse.-

jbh.-

AUTENTICA:

El Jefe D - 2 / R/ M. 3.-
Tte.Cnel.
Arturo Maresca.-

ESTADO MAYOR

SECRETO

F.55-1029

E.M.R.M.3.-
D - II.-
PASO DE LOS TOROS.-
04-Agos-972.-2300.-
DJ. 18.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.110/972.-

I.- EVALUACION:C - 3.-

II.- RESPONDE A: Declaraciones de un detenido.-

III.-TEXTO:

RIVERA:

AR.-Lo que yo conosco es de una visita que hice y la mayoria de las cosas a través de JOSE que era quien lo coordinaba cuando funcionaba la Columna 20-Norte,después de Febrero me fuí de Paysandú para Montevideo y no supe más nada.-

El primer coordinador que funcionó fué creado por DARIO por el mes de Octubre,pués antes de la la llegada de este y ALFREDO solo había unos integrantes viejos de la organización que andaban sueltos.-

Ese coordinador lo integraban CIRIACO,como responsable Político,PANCHO a cargo de los servicios y MARIO que estaba en el sector Militar.-

B.-Sector Servicios:

1)Talleres:

-Estaban por tener un torno,herrería o algo para soldar.-

-Cree que habría un tornero integrado pero no recuerda quien era.-

-Cree que además había algo en soldadura,ya que la tapa del berretín de la chacra había sido hecha allí, ALBERTO debe saber.-

2)Técnica:

-No tenían nada, ya que los documentos de DARIO y ALFREDO se hicieron en PAYSANDU.-

Sanidad:

-Tenían un traumatologo,que había tenido problemas,estuvo detenido,cuando unos botijas del M.26.M. secuestraron uno del P. Comunista.-

-Tenían también un dentista.-

Además ANA la Sra de PEDRO de Tbó había concurrido a dar muchas clases.-

3)Locales:

-Chacra que estaba ALBERTO,que estaban haciendo un berretín.-

-Casa de CIRIACO,donde se quedó una noche,y había tenido una reunión con DARIO,CIRIACO, GALATEA,PANCHO y MARIO.-

-Local del FLACO,casa cerca de la línea,allí estuvo con PANCHO y ALFREDO (éste último fué el que más trabajó allí)Tenía un berretín en el garage.-Estaba también la Sra,no recuerda con que alias funcionaba,el se descompartimentó con ella como JULIAN (No como ALMIRATTI) y estaba enterada del berretín ya que se habló de los problemas de la tapa delante de ella,estaban los citados y ALFREDO lo había visto trabajar allí.-JULIAN se quedó a dormir en la casa y al otro día el FLACO lo llevó.-

-Sabe que en otro local se estaba haciendo otro berretín,MARIO fué el que habló en la reunión en casa de CIRIACO de los problemas de ese otro berretín.-

4)Abastecimientos:

Cuando el estuvo no funcionaba el PLAN TATU,estaban pensando DARIO y ALFREDO hacer unos grupos.-

-Cuando el estuvo,salió DARIO,ALBERTO y otro muchacho medio del tipo de ALBERTO,para el lado de un camino cerca de la línea y HULIAN con CIRIACO y GALATEA lo fueron a buscar.-

5)Transporte:

-Tenían varios vehículos,la camioneta de PEPE,la del GORDO y una tipo FURGON que figuraba medio como socio de la chacra.-La chacra era arrendada.-

-En la camioneta del FLACO se pensaba haber un berretín,éste le dijo a JULIAN que se íba a hacer.-

6)Armamento:

-Había 5 ó 6 fierros cortos,2 habían llevado ALFREDO y DARIO,los otros eran viejos,cree que las hubiera dejado RUFFO cuando anduvo hace muchos años (allí los podía tener ALBERTO o PEPE (que era amigo de RUFFO y lo tuvo viviendo en la casa)- Después les mandaron desde PAYSANDU,2 armas cortas,una Astra 9 mm y un revólver 38

7)Correos:

-El que iba más era JOSE y también ANGEL de Tacuarembó,íba a RIVERA.-

B.-SECTOR POLITICO:

Se había juntado alrededor del P.Socialista,eran casi todos Socialistas viejos.-

CAT estudiantiles en esa época cree que no tenían.-

Los más viejos integrantes de la Orga que pueden ser saber algo más son PEPE y ALBERTO.-

C.-SECTOR MILITAR:

1)En esa época estaban mirando hacer algún grupito Militar para hacer alguna acción.-

El que estaba en eso era DARIO,ALFREDO,el BLANDENGUE y MARIO con algun otro de allí.-

2)Acciones:

-Solamente habían planeado una a un coleccionista DAMBORIARENA y otra a una Estancia que quedaba para el SE de RIVERA.- .....///

SECRETO

F-55- fs.30

SECRETO

//////..:... Tatuceras no habían hecho ,pensaban hacer para el lado que había salido DARIO cuando él lo fué a buscar a CIRIACO y GALATEA y alguna otra pensaban hacer para el lado de la Estancia del TIDE RODRIGUEZ (de éste no sabe que lo hayan integrado,pero oigo hablar de él allí en la reunión pero parece que era medio loco.-

D.-Otras Organizaciones:

1) Micro: Sabel que en otra época había habido bastante problemas entre esta y el M.L.N.,ya que los de la Micro estuvieron conversando a varios del M.L.N., hasta que alguno del M.L.N. fué y organizó la cosa podría ser JOSE o PAULA.- Ultimamente no sabía que estuviera funcionando.-

2) Grupo de O'NEILL:
Este le había dicho en Paysandú que tenía gente en RIVERA,no sabe a que grupo pertenecían.-(O'Neill esta prófugo,se averigua en Paysandú.).-

IV.-DISTRIBUCION:

1.Ejemp. a la B. C. 1.-

1.Ejemp.al Reg.C.3.-

1.Ejemp. al D-2/R.M.3. para Archivo.-

El Jefe Región Militar No.3.-

General. Hugo Chiappe Posse

Hugo R. Chiappe Posse.-

Jah.

AUTENTICA:

El Jefe D - 2 / R/ M. 3.-

Tte.Cnel.

Arturo Maresca.-

SECRETO

F.55-fo.31

SECRETO

E.M.R.M°3.-
D - II
PASO DE LOS TOROS.-
04-2300-Agos-72.-
PE -13.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.111/972.-

I.- **EVALUACION:** C - 3.-

II.- **RESPONDE A:** Declaraciones de un detenido.-

III.-**T E X T O :**

A.-De ARTIGAS Y B.UNION no conoce muche en razón de que lo que sabe lo rebibía en el Comando de la Col.20-Norte(en el estuvo hasta fines de febrero-972) compuesto por JULIAN, DAVID de Salto, JOSE DE TACUAREMBO,,JOAQUIN de Paso de los Toros y ORIBE que atendía B.Unión y Arrtigas.-Poco antes de caer Artigas asistió a 2 reuniones CESAR de B.UNION (Después cayó cuando lo de ARTIGAS).-

B.-**C.ARTIGAS.-**

Cuando cayeron estaban por comprar una chacra,para eso habían mandado del orden de $ 300.000,que no se llegó a concretar.-

Luego de la caida que ARTIGAS quedó colgado,el que fué a B.UNION (luego de la primer caida de ésta) fué DAVID el puede saber algo.-Hasta que JULIAN se fué para Mdeo.(fines de febrero) cree que ARTIGAS no se había reconectado.-

C.-**C.B.UNION:**

1-**Coordinador.-**

En aquella época, de octubre 1971 hasta la caída,funcionaban en el coordinador ORIBE que además integraba el Cdo.,ANTONIO y últimamente EVARISTO.-Luego se mandó a BERETTA CURI (a) MABEL que también debe haberse integrado al coordinador.-También en el Sector Militar hasta caer funcionó ALI.-

2-**Servicios:**

Tenían un local de Carpintería,que creo que era el unico servicio que había, pues abastecimientos en esa época no había,ya que aún no funcionaba el PLAN TATU.-

3-**Locales:**

Una chacra que tenía un berretín (había ido POCHO de Paysandú a terminarlo).-Esta chacra la habían conseguido,cree que no era de la organización.-

Había otra chacra que era comprada por la Orga,pero no se le hizo berretín,estaba un tal MARCOS en ella.-

Otro local era el de un tal GONZALEZ que tenía un negocio,cree que cayó también, en el cree que no había berretín.-

4-**Sanidad:**

Al final le iban a pedir a un médico viejo,que estaba en el campamento.-El hijo era médico también.-Ese viejo no tenia nombre de funcionamiento,atendiá a todo el mundo gratis.-Era médico también de la Policia.-Dice que cree que no era PORTA.-

IV .-**DISTRIBUCION:**

1 Ej.a la B.C.1.-
2 Ej.al Reg.C.10.(1.Esc.B.U.)
1.Ej.Para D-2/R.M.3.Archivo.-

El Jefe Región Militar No.3.-
General. Hugo Chiappe Pose
Hugo J. Chiappe Pose.-

jbh.-

AUTENTICA:

El Jefe D - 2 / R/ M/ 3/.-
Tte.Cnel.
Arturo Maresca.-

SECRETO

SECRETO

F.55- Fo.32

E . M . R . M . 3.-
D - II.-
PASO DE LOS TOROS.-
05-0900-Agosto-72.-
T U - 12.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.112/972.-

I.- **EVALUACION:** C - 3.-

II.- **RESPONDE A:** Declaraciones de un detenido referente a la organización sediciosa al N. del Río Negro hasta febreo/972.-

III.- **T E X T O :** **TACUAREMBO:**

SECTOR POLITICO: Coordinador PEDRO.-Funcionaba en el Cdo.JOSE y PEDRO con TORIBIO y CHOLO.-Siempre intervenía JOSE a pesar del ser del Cdo,debido a su antigüedad y conocimiento.-

CAT.-Practicamente no tenían nada.-Cuando él estuvo no había más que botijas dando vuelta.-

SECTOR SERVICIOS: El que andaba más en eso era PEDRO.-

Sanidad: Estaban MARCOS,otro médico y la Cra. de PEDRO, ANA.-

Recuerda también que estaba LUIS,químico, de apellido SCLAVO.-

Recuerda que el otro médico era JULIAN,y que una vez le dieron más herramientas de Sanidad para guardarlas y se fué, y estaban todos buscandolos porque había que evacuar las herramientas para PAYSANDU.-

Para apoyo estaba ANA,que sabía bastante y que había ido a dictar cursillos a RIVERA y Po.TOROS.-

-Talleres:-Con JUAN II,aviador,habían hecho algunos berretines chicos (Termos o algo así).-Carpintería nunca oyó que hubiera nada.-

Herrería-Sabe que al final habían reclutado a un herrero mediano,que hizo alguna tapa o alguna cosa.-

En arreglos de "fierros" no tenían nada.-

-LocalesEl que más funcionaba era la chacra de CAMILO, comprada poco antes del BANCO.- En base a eso giraba todo.-

En el Pueblo habían varias casas que se utilizaban.-Recuerda que se alojó en las de PEDRO, EDUARDO y GUALBERTO (DIANA no estaba pero recuerda que se la nombraron) De pasada estuvo en los de JUAN II, FELIX, CAMILO (estuvo también en el comercio de este), recuerda que la Cra. de CAMILO funcionaba.-

Berretines -El de la chacra.-En lo de EDUARDO se vió la posibilidad ya que tenía un pozo; que el sepa no se hizo nada.- En los de PEDRO vió uno en un mueble que se lo trajeron de MONTEVIDEO.-

Transporte-tenían bastantes coches.-.-El anduvo en el de CAMILO,PEDRO (que también tuvo una motoneta), JUAN I, en el de FELIX (un día lo llevó a PAYSANDU) Tenían también un camioncito en la chacra que lo había comprado la Orga ,en alrededor de $ 400.000.-

En aviones estaba la posibilidad de los de ANSINA y el de JUAN II,que lo tenía descompuesto.-Dentro del Depto. estaba también el de ROMULO,pero lo bancaban centralmente.-

-Comunicaciones- JUAN II era radio-aficcionado,pero sin aparato.-Una vez se habló de tomar una radio para lanzar una proclama,pero no se hizo.-Esto último el lo habló con JUAN II.-

-Finanzas -Gastaban bastante con el asunto de los berretines y de los "mantenidos".-
La que venía del Cdo.normalmente la traía JOSE.- Aportes en la zona habían de ANSINA y otros (cree recordar dos de $ 50.000 c/u.).-

SECTOR MILITAR

Tenían dos grupos.- Uno con TORIBIO y el otro con CHOLO (éste pensaba irse para afuera) Con éste último estaba YAMILA, GUAVI y algún otro.- TORIBIO se había quedado con los maestros y algún otro que había juntado GUALBERTO y la Cra.SOLEDAD y el Cro. el 21 y el VAQUEANO.-El asunto estaba bastante entreverado.-

Acciones: Intento de sacar a MAS MAS de la cárcel.-

El Banco.-

El robo de armas al Oficial (Cree que la casa estaba casi abierta,a pesar de ello entraron por el fondo.-

Habían pensado hacer unas armas que tenía una persona que vivía cerca de la plaza.-
No sel llevó a cabo porque al final el individuo se pasó a la izquierda.-

Tuvieron pensando hacer una Comisaría o Sub-Comisaría en las afueras del pueblo.-
Estudiaron 2, una en R-5 y otra como a 20 Kmts. en otra Ruta o camino.-

Armamentos: "Fierros" 38 que les quedaron del Banco,1 metra 22 de lo de ISAINA,algún M-1 y Springfield que les llevaron de Paysandú.-Además de los de ISAINA deben haber llevado algún 22 o algún otro.-

....//////

SECRETO

SECRETO F 55-fs 33

-PLAN TATU; Una tatucera como a 15 o 20 Kmts. y algunos "tarros" cerca del pueblo Mientras el detenido estuvo en el Comando aún no se habían idб para el Monte, vivíans en la chacra.-

-GENERALIDADES:

ANSINA -FELIX era el que trataba con él.-En determinado momento le mandaron pedir por FELIX $ 20.000 o algo así,sabe que era una cantidad chica,entonces el declarante habló con JOSE y le dijo que lo que hubiera que resolver con ANSINA, lo tenía que resolver FELIX,que el coordinador de Tacuarembó lo dejara quieto.-

Se usó un mimeógrafo del Frigorífico allí adentro.-Del Frigorífico estaban descompartimantados con él FELIX,EDUARDO y EL PIERNA .-

En una reunión de Comandos, una vez integrado ANSINA,recibió el informe que éste quería iniciar las tareas con algo de importancia,para lo que se le ofreció traer algún Cajon con Armas del PARAGUAY,ya que estaba por viajar.-Se tenía que hacerle llegar el cajón al hotel donde se hospedaría y él le traería en el avión.- El declarante elevó el asunto a Montevideo y cree que no se concretó porque la compra de armas en PARAGUAY reviste características muy particulares,ya que los manejan algunos grupos de contrabandistas o algo así y entonces se hacía difícil.-

-Segundo - Era medio loco o "quemante".- En el Cuartel lo tenían radiado.-No puede precisar lo que se hizo con él,ni siquiera si se le reclutó.-

-Interior del Departamento -Lo único que conoce es que ANGEL iba a RIVERA y SAN GREGORIO.-

-O.P.R. 33: Sabe que habían unos cuantos,que eran bancarios "requemados".-Mantenían relación de intercambio de información

En una oportubidad PEDRO le comentó de que habrí unos 10 e 12.-

En oportunidad del Secuestro de FERNANDEZ LLADO,JOSE le habló de que era un desperdicio largar a LLADO y no obtener nada para la gente que vive en los alrededores del Frigorífico MODELO en Caraguatá,que parece ser viven en el más completo estado de abandono y miseria.- A esos efectos JOSE se entrevistó con los del O.P.R. para que consiguieran una ambulancia para esa gente ,antes de que lo largaran.- Parece que le prometieron que sí y no sabe si cumplieron o nó.-

Sabe en general que el O.P.R? ha trabajado paralelo a conflictos gremiales.-

IV .- DISTRIBUCION:

1.Ej.para la B.C.1.-
1.Ej.Para el Reg.C.5.-
1.Ej.para D-2/R.M.3. Archivo.-

El Jefe Región Militar N.3.-
General. Hugo Chiappe Posse
Hugo R. Chiappe Posse.-

jbh.-

AUTENTICA:

El Jefe D - 2 / R/ M/ 3/.-
Tte.Cnel.
Arturo Maresca.-

SECRETO

F.55-10.34

7

Copia No. 1 .-
[illegible] 2 .-
[illegible] 2 .-
C. SAN JOSE.-
221100-NOV-972.-
D K - 9 7 .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.219/972.-

I.- **EVALUACION:** B - 2 .-

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1 sobre manifestación de Recluso y familiares de los mismos.-

III.- **TEXTO:**

56

-El Recluso No.023 JUAN ALMIRATTI ha manifestado a un Señor Jefe del E.M.R. No.1 que el reclutamiento por parte de la Organización Subversiva continúa efectuándose en forma tan intensa como antes de la intervención de las Fuerzas Armadas en la lucha.-

-Existen indicios de que algunas de las personas que depositan dineros en las Cuentas Corrientes de los Reclusos del Centro de Aprovisionamiento, lo hacen con dinero de la Organización Subversiva.-

-La madre de un Recluso recluido en el E.M.R.No.1 manifestó que en varias iglesias de Montevideo se difundieron informaciones acerca del régimen de funcionamiento interno del E.M.R.No.1.-

129

-El Recluso No.069 GONZALEZ ROMAY demuestra en todas sus manifestaciones un total conocimiento de las doctrinas de la Organización Subversiva y en una carta que fue requisada critica duramente a los Sediciosos que confesaron y delataron compañeros, refiriéndose despectivamente sobre los integrantes de las Fuerzas Armadas considerándolos instrumentos de la oligarquía.-

JEFATURA POLICIA de MONTEVIDEO.

PROCEDIMIENTO D-4 EN OPERATIVO "DELVIR".-1 REMISIONES A LA CARCEL. F.55/35

2 de Julio de 1971. ALMIRATTI NIETO 55

Como consecuencia de la detención y posterior procesamiento de 1 integrante del MLN (Tup) hecho que se retrotrae al mes de junio de 1970, en base al material que le fue a incautado, que diera lugar a un pormenorizado estudio del mismo, se comenzó a realizar por parte de la totalidad del personal de D-4. un trabajo netamente de inteligencia, lo que a la postre, arroja resultado altamente positivos, lográndose en una primera etapa de la investigación, detectar a uno de los N.N. que se menciona en la aludida documentación, llegándose en definitiva, a establecerse la plena individualización personal del mismo, resultando ser: **DELVERT STIRLING VAZQUEZ MARTINEZ,** persona esta que se registra a antecedentes en nuestros ficheros. Se comenzó entonces a realizar vigilancias, seguimientos, teniendo las vigilancias carácter de moviles y fijas, como asi tambien de personas que lo acompañaban. A raíz de esta actuación se obtiene la individualización de la esposa, de nombre: VIRGINIA AMANDA OLIVIERI GONZALEZ DE VAZQUEZ, en su dom. se celebraban reuniones de índole subversivas.

En uno de los seguimientos se logra detectar un contacto con otra integrante de la orga. esta NN se le daba el nombre de "QUELA". un equipo de observación en las inmediaciones de su dom. logra identificar a esta, quien resulta ser: MARIA DE LOS ANGELES BALPARDA BRITOS donde se logra establecer que allí tambien se celebran reuniones, de las cuales participaban STIRLING VAZQUEZ (a) "IVAN", en tanto que su esposa lo hace con el (a) "PAULA", surge aquí otro integrante apodado "EL NENE", a raíz de un seguimiento efectuado, se logra localizar la vivienda de la calle BOLIVIA 1426 luego de un estudio, se llega a probar como factor positivo en esta investigación que "EL NENE", mantiene relaciones con los habitantes del apto 1 de la dirección antes mencionada, siendo este ocupado por una pareja identificados como: SANDRA VERONICA ANGELERI CHAMORRO DE CABRERA y GERMAN ALFREDO CABRERA [illegible]ONI, realizándose en dicho apto reuniones de corte subversivo y entre los asistentes lo hacia una pareja identificada como: ANA ELENA CACAMAYOU DEL PINO y FLOREAL GUALBERTO [illegible], de los procedimientos llevados a cabo, surge la identificación de otra pareja que concurria asiduamente al dom. del matrimonio VAZQUEZ-OLIVIERI, quienes resultaron ser: LIA MARGARITA MACIEL RODRIGUEZ y SOCRATES SANZ DE ARES, concubino de LIA MARGARITA lográndose establecer la ubicación de los domicilios que la la. utilizaba, siendo 4 en total; a raíz del seguimiento de esta pareja, se identifica a otra integrante del Mov. que funciona con el (a) "ADRIANA" quien resulta: ADRIANA IRIS CASTERA MORALES, ubicándose su domicilio.

El dpto D-4 denomina a este operativo "DELVIR" por las tres primeras letras de los nombres de DELVERT y VIRGINIA. es de hacer resaltar que cuando se inicia el procedimiento el día 2 de julio, ya se tenían individualizados en forma gehaciente, a 9 integrantes del grupo con sus verdaderos nombres y respectivos domicilios y a 2 físicamente, de la totalidad de los 18

La pareja formada por SOCRATES SANZ DE ARES Y LIA MARGARITA MACIEL RODRIGUEZ, se le detiene en la 6a Seccional Policial, en el Paraje de Castillos, en una finca que ya había sido individualizada,-

Personal del D-4 munidos de la correspondiente orden de allanamiento expedida por el señor Juez Letrado de Instruccion en Feria 2do. Turno, se hizo presente en la finca de la Avda. BOLIVIA 1436. Siendo la hora 07.30 se ve salir de la mencionada finca, una pareja la que es detenida en la vía pública resultando ser:

ANA ELENA CASAMAYOU DEL PINO.or.sol.de 23 años de ed d.dom.en BOLIVIA 1326 y FLORBAL GUALBERTO GARCIA LARROSA.or.cas de 28 años de edad.dom.en CORNELIO RODRIGUEZ 4922.-
Se procede a realizar el allanamiento en el apto.1 de BOLIVIA 1426 deteniéndose allí a la persona:GERMAN ALFREDO CABRERA TRAVERSONI.or.cas.de 21 años de edad.allí domic. Estableciéndose un servicio interno y externo de la vivienda aludida,y es así que fueron llegando a la casa,donde fueron detenidos.HECTOR DANIEL BRUN CORNELIUS.or.cas. años de edad,que dice dom en GARIBALDI 2089.Al pasársele revista se le incautan papeles que versan sobre contactos.

CARLOS EUGENIO FURTADO TOPOLANSKY,or.sol.de 22 años de edad.afincado en ANDRES LAMAS 3[illegible] quien portaba un portafolio color amarillo.en cuyo interior llevaba material de la orga. y en un pequeño compartimento secreto de los denominados "berretín"tenía la suma de $440.000 y 800 dólares americanos.conjuntamente con un estado de cuentas en los cuáles consta que la mencionada partida de dólares,había sido cambiada en el mercado negro,en la suma de $ 440 por dólar.-

JOSE IGNACIO VITA HERNANDEZ.or sol.de 19 años de edad.dom. en ALMIRANTE HARWOORD 6142,qui también llevaba un portafolio similar al anterior,color azul,conteniendo documentos de la orga.con un compartimento similar al anterior,donde tambien había material de la orga.

ARMANDO HUGO BLANCO KATRAS.or.sol.de 19 años.dom en 21 DE SETIEMBRE 2367 apto.3 el que llevaba otro portafolio,en el que,en forma compartimentada en "berretín"llevaba papeles que señalan lugares de contacto como así tambien un dibujo que refleja todas las características de corresponder al plano para la const. de un berretín y SANDRA VERONICA ANGELERI CHAMORRO DE CABRERA.or.cas.de 20 años,esposa del principal inquilino de dicha vivienda.En inspección de la finca se lógra la ubicación de un "berretín"disimulado por una biblioteca,siendo en su interior,de dimensiones amplias,encontrándose allí,panfletos ya confeccionados,donde consta un atentado a realizar en la persona del DR.EDUARDO VARGAS GARMENDIA y abundante material de la orga.delictiva,como así tambien manuales del Mov.(Tup).-entre los que se encuentra proyecto del documento No.5 del MLN,correspondiente al mes de febrero de 1971.

Es de destacar que la detenida ANA ELENA CASAMAYOU DEL PINO,fue reconocida por el agte. de la Sec.20a.PEDRO GOMEZ CALABUIG como una de las personas que participara en el atraco a los remeseros delBanco de Londres y América del Sud.hecho ocurrido el 26 de mayo del correspondiente año,a las 14.40 horas,frente a la empresa "ETERNIT,hurtándole al agente el arma de reglamento y a los remeseros.800 mil peso m/n y 5 millones de pesos en chequ Con fecha 8 de julio del correinte año,el señor Juez Ldo.de Inst.de Feria 2do.Turno,di la remisión a la Cárcel por el delito de "ASOCIACION PARA DELINQUIR",de los 8 sed.nombra -GERMAN ALFREDO CABRERA TRAVERSONI.-ANA ELENA CASAMAYOU DEL PINO.-FLORBAL GUALBERTO GA -LARROSA.-HECTOR DANIEL BRUN CORNELIUS.- CARLOS EUGENIO FURTADO TOPOLANSKI.-JOSE IGNA -VITA HERNANDEZ.--ARMANDO HUGO BLANCO KATRAS y SANDRA VERONICA ANGELERI CHAMORRO DE CA

Una vez localizado el domde BRUN CORNELIUS,que resultó ser en JUAN DE DIOS PEZA 2330 ap al lugar concurrió personaldel Dpto.4 a fin de realizar vigilancia sobre el mismo,dejándo además instalado en el pasillo de accese al citado edificio,una especie de vigilancia interna en virtud de que se sabía que al lugar concurría un elemento clandestino de la orga.lo que queda probado al observarse salir del apto.2 al terrorista req.ADOLFO WASS ALANIZ (a)"EL NEGRO".-

F.55-1337

acompañado por una persona que posteriormente es identificada como:ESTEBAN JORGE PEREYRA MENA,or cas de 24 años de edad,dom en la localidad de "VILLA TERESITA",ubicada en Empalmede Las Rutas 101 y 102 siendo ambos detenidos los cuales eran despedidos por la esposa del procesado BRUN CORNELIUS de nombre:MARIA DE LOS ANGELES CORBO AGUIRREGARA or.cas de 23 años,allí dom.la que al notar la presencia de los funcionarios intentó cerrar violentamente la puerta,de su casa,deponiendo luego de actitud,siendo detenida. Al pasársele revista al det.WASSEN ALANIZ,se le encuentran documentos falsificados a nombre de Hugo César Rodriguez Olivera,tales como Ced.C.C.,Carnet Pol..Cert.Vac.lucien los mencionados doc.apocrifos la fot.del nombrado WASSEN ALANIZ el que se encontraba requerido desde el 3-abril-970 a raíz de un intendo de rapiña perpetrado en una armería donde fueron det.y posteriormente procesados porla Justicia Competente,GONZALEZ ROMERO BASANTA ,JOSE PEDRO LOPARDO TELLECHEA,encontrándose en el lugar de los hechos el dec. de SONIA MARIA MOSQUERA VILLAMIL DE WASSEN,esposa del ahora terrorista det.WASSEN ALANIZ que en definitiva es det. y proc.con fecha 9 de abril de 1970.-

En la insp.de la vivienda en JUAN DE DIOS PEZA 2330 Aptc.2,se encuntra una caja simulando un costurero con doble fondo,que era utilizado como"berretín" declarando la det.CORBO AGUIRREGARAY de BRUN,que la misma se la habían obsequido en oportunidad de contraer enlace con su espose,a mediados de enero del corriente año,ignorando que persona lo había hecho.

Continuando con la inspección de domicilios se allana:el dom de VITA HERNANADEZ,se incauta un botiquín con tapa con un "berretín"conteniendo allí material de la orga.,material de radio,detonados,cordón detonante,volantes y panfletos de la orga.subv.-

Posteriormente se procedió a efectuar detendiones de :

VIRGINIA AMANDA OLIVIERI GONZALEZ de VAZQUEZ (a)PAULA
DELBERT STIRLING VAZQUEZ MARTINEZ(a)IVAN esposa de la anterior,
LIA MARGARITA MACIEL RODRIGUEZ(a)MARGARITA
SOCRATES SANZ DE ARES(a)FRANCISCO y
MARIA DE LOS ANGELES BALPARDA BRITOS(a) QUELA.-

En las inspecciones dom.efecutadas se obtuvo como resultado en la finca LUIS ALBERTO DE HERRERA 3545 apto 41a localización en el tacho de residuos,relevamientos y apuntos tipo cartas que los det.VAZQUEZ MARTINEZ y OLIVIERE trataran de destruir, antes de brindar el acceso a los funcionarios.-

El señor OYENA ED LINAZO,reconoció sin lugar a dudas a la pareja SANZ DE ARES y MACIEL RODRIGUEZ,como las personas que lo mantiene encañonado en su dom en tanto que otros de los intrusos se dedicaban a revisar su vivienda .-En documentación incautada prueba su vinculación con la orga.desde 1969formando parte en la actualidad,de la Columna 15 y unidad de aparato militar de la misma.-

Con fecha 9 de julio del corriente año,el señor Juez Ldo.de Inst.en Feria 2do.Turno,d la remisión a la Cárcel de los agtes detenidos.ADOLFO WASSEN ALANIZ POR:ASOCIACION PARA DELINQUIR y CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO.-SOCRATES SANZ DE ARES,p ASOCIACION PARA DELINQUIR,CO-AUTORIA DE ESTRAGO y Co AUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD.-LIA MARGARITA MACIEL RODRIGUEZ por:ASOCIACION PARA DELINQUIR,CO-AUTORIA DE ESTRAGO y CO-AUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD.-DELBERT STIRLING VAZQUEZ MARTINEZ y MARIA DE LOS ANGELES BALPARDA BRITOS por "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

F.55-1538

En cuanto a PEREYRA PENA y CORBO AGUIRREBARAY,la misma vía judicial decretó la libertad de los mismos,lo que en definitiva fue on sometidos al marco de M.P.S.por así haberlo dispuesto el Comando de esta Dirección.-

Con fecha 14 de julio del corriente ano,el señor Juez de Inst.en Feria 2do.Turno decretó la remisión a la Cárcel de VIRGINIA AMANDA OLIVIERI GONZALEZ DE VAZQUEZ,por el delito de ASOCIACION PARA DELINQUIR".-Del estudio de la documentación incautada al det.BLANCO KA en un papel escrito con letra pequeña,se lee que debia concurrir el día 4-jul- a la hora 2000 al COPOCABANA de la CIUDAD DE MERCEDES,debiendo preguntar por ALEJANDRO ANTONIO BLANCO DE ARAMBURU,quien det.y conducido a este Dpto.resultó ser or.sol.de 23 años.dom. en PARADA GARULA Km.255 de la Ruta 2 del Dpto.SORIANO quien posee ant.por rapiña .-
Al ser sometido a interrogatorios manifestó que encontrándose recluído en PUNTA CARRETAS por el delito de "RAPIÑA" entabla contacto con int.del grupo (TUP)allí procesados,quiénes le proporcionaron libros com ser:URUGUAY 70","20 PREGUNTAS A LA POLICIA"contestadas por el comisario OTERO y antes de cumplir condena [illegible] NIETO se le apersonó,solicitándole contacto para integrarlo a la orga una vez que saliera en libertad ,cosa que el nombrado BLANCO DE ARAMBURU ACEPTA.-Con fecha 9-jul-del corriente año,el señor Juez Ldo.de Inst. en Feria 2do.Turno,dispuso la remisión a la cárcel de.ALEJANDRO ANTONIO BLANCO DE ARAMBURU por el delito de ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-Otras diligencias cumplidas permiten establecer que ADRIANA IRIS CASTERA MORALES se encuentra vinculada tambien al Mov.(tup) siendo det.en su dom.de E.ACEVEDO 854,sol.de 19 años,admitió estar vinculada al citado mov habiendo sido conectada por la pareja [illegible] DE ARES y MACIEL RODRIGUEZ.-

9-jul-del corriente año el Juez Ldo.de Inst. en Feria 2do.Turno.remite a ADRIANA IRIS CASTERA MORALES por ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

El 6 de julio se allanó la finca de FRANCISCO SIMON 2059 donde estaba instalada una librería denominada "BATOVI .donde es detenida MARTHA LORELEY PALLAS SILVEIRA.or.de 25 años sol.domc en CORRALES 3727 donde es detenida al igual que la persona que la acompañaba, quien resultó ser CARLOS RODRIGUEZ GARCIA.Or.sol.de 28 años,dom.en BERNES IRIGOYEN 5532 novio de la anterior,quien manifestó que poseía una carpintería en BERNES IRIGOYEN 5494, procediéndose allí a la detención de OMAR MARTINEZ PINTOS or.sol.de 21 años,y a ERNESTO RICARDO SERVILLO CLERICETTI or.sol.de 19 años,domen RAMON MASSINI cuya numeración no llegó a ofrecer.-

Una vez dentro de la librería BATOVI al inspeccionar la misma,había una pequeña pieza en la que había montado un laboratorio,instalado para carga de artefactos explosivos, material didáctico de la orga ,sustancias explosivas.-Se incautan 13 artefactos similares a los cohetes de la bazooka(T-3)5 granadas de frag.,dos granadas M-7 A-3,Riet,1 rollo de mecha rapida,3 cilindros marrones de T-3 cargados,2 cilindros de alumino,1 cilindro de madera,2 cilindros de alumino cargados con explosivos,1 calce de madera chico,154 balines,2 tubos con carga de pólvora y amonal 4 cartuchos cortados 32 det.eléctricos para altos explosivos,2 cajas con detonados de fulminante de mercurio,24 cajs de carthoho de gelinita,conteniendo c/u la cartuchos,varios kilos de amonal,amona,pólvora,2 frascos conteniendo nitroglicerina,sellos de la orga,3 rel.despertadores,con dispositivos para dispa_r cargas explosivas cojinetes de bola para la const.de granadas antipersonas.200 vainas de cal.22mm para la const.de det.para granada de mano.1 sello de la Intendencia Mun.de Mv 1 blanza de precisión GEBRUDER-BOSCH,11 granadas de micropolvo 1 crimogenode fab.americ .1 mortero de madera par moler sustanci as expl.3 cajas conteniendo bulbos del Flash, varias canas de cuero de fab.casera para armas de distintos cal.1 rifle cal.22mm MA de fab.Arg.No 49.476,1 WINCHESTER cal 44 mm,1 escop de la misma marca cal 12mm,un fusil M.1 652.828,4 bolsas de lona porta mascaras resucitadoras antigas,4 mascaras antigas,25 carcazas de artefactos expl.construidas en niplex de hierro.1 rev .COLT cal .38 1.834.257, hurtado de la Marina.al igual que las armas escope WINCHESTER,fusil M.1.mascaras resucitadoras antiguas,todo lo cual fue sustraído del C.I.M.

9-Jul-71-LORELEY PALLAS proc.por ASO.para Delinquir y Tenencia de Explosivos.
CARLOS RODRIGUEZ GARCIA proc.por: ASOCIACION PARA DELINQUIR.- MARTINEZ PINTOS recobró su
su libertad y SERVILLO fue internado.-

A

JUAN ALMIRATTI NIETO

F.55-p39

E.M.D.E - III.-
DEPARTAMENTO II.-
PASO DE LOS TOROS.-
1200 - 30 -MARZO-1976.-
P1 - 12

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 035/976.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- REFIERE A: Posibilidad de que el Obispo Marcelo Mendiharat, actualmente en Argentina, sea designado nuevamente a desempeñar actividades religiosas en la Diócesis de Salto.-

III.- TEXTO:

Declaraciones de sediciosos detenidos referente a MARCELO MENDIHARAT.-

MARIO PIRIZ BUDES: (a) "TUCO" (Detenido en ámbito DE-I).-

Tiene conocimiento de que era conectado en SALTO por PABLO SALVADOR BONESSI y había decidido prestar su colaboración.-
Fué reclutado a fines de 1971, no sabiéndo si se llegaron a realizar colaboraciones concretas.-

JUAN ALMIRATTI NIETO: (a) "JULIAN" (Detenido en ámbito DS - I).-

En una reunion de Comando en Paysandú, aproximadamente en el mes de Noviembre, "DAVID" (VALENTIN PIÑEIRO) informa la posibilidad de conectar al Obispo de SALTO.- El mismo estando en la casa de "PABLO" y "EVA" (SALVADOR BONESSI y Sra.) se enteró que los mismos pertenecían al Movimiento Subversivo, cuando llegaron integrantes de un grupo del M.L.N. a realizar una reunión en la misma.- En dicha oportunidad le manifestaron que allí era un local de la organización.- A partir de ese momento ambos conversaron en varias ocasiones con él sobre el M.L.N. y sus actividades.-
En un viaje posterior a Salto se enteró que el OBISPO había colaborado con la Organización con $ 5.000.00, que inicialmente eran para ayudar a otro clandestino que en dos o tres oportunidades más aportó dinero.-

SALVADOR BONESSI: (a) "PABLO", "PAULO" o"PABLITO" (recluido en E.M.R. 1/Lib).

En una reunion de un grupo de Reflexión (Católico) en casa de una familia MENDEZ, hablando con el OBISPO le dijo que el y su Sra. (ambos estaban en la reunión) en cualquier momento podrían quedar con su hijo, a lo que le respondió que él se iba a preocupar de solucionarselo.-
En otra oportunidad del OBISPO ya de visita a su casa, siendo atendido por el entonces requerido LEONARDO AYALA FAVAL (a) "MARCELO" (el que luego permanece en una pieza mientras dura la visita) MENDIHARAT, conversa con él, sobre la preocupación de la familia FAVAL al no tener noticias de LEONARDO, preguntándole si podría tener alguna noticia a través del M.L.N. sin manifestar haberlo reconocido (si bien es de suponer que así sea, no solo por el tema sobre el que versó la conversacion, sino también dado que el OBISPO conocía muy bien a toda la familia FAVAL de ARTIGAS.).
En una de las charlas sobre la Organización, el OBISPO le manifiesta que una una hermana de RAUL BIDEGAIN GREISING que vive en el interior, tenía interés en enviarle dinero, preguntándole como podía hacerselo llegar.- Luego de consultar se resuelve aceptar los $ 5.000.00 pero se queda con el sin enviarselo al citado BIDEGAIN.-

VALENTIN PIÑEIRO BURGOS : (a) "DAVID" (Recluído en el E.M.R. 1.(LIB).-

En el mes de Abril de 1972 le ordenó a "LUCHO" (CARLOS BALDASSINI) que le pidiera colaboración al OBISPO para ,la organizacion, ya que de los que lo conectaban anteriormente, "PABLO" y "EVA" uno había pasado a la clandestinidad y la segunda se encontraba procesada.- No sabe que ocurrió después.-

...///

F. 55-1040

////.... **CARLOS BALDASSINI** :(a) "LUCHO" (Detenido por Bn.I. 7.).-

Al recibir la orden de "DAVID", se conecta con el OBISPO en el mes de Mayo, pidiéndole la colaboración en lo que pudiera y medicamentos.- Además le comenta que se estaba por ejecutar varios atentados en SALTO contra integrantes del Ejército.-
EL OBISPO dice no estar de acuerdo con esta forma de encarar la lucha armada, pués entendía que la misma debía ser individual y con respecto a los medicamentos iba a pensar lo que podía hacer.-

IV.-, **DISTRIBUCION:**

1. Ejem. a C.G.E.-
2. Ejem. a ARCHIVO D- 2.-

El Comandante de la División de Ejército III.-

General.

RODOLFO H. ZUBIA.-

№. 056

543

fs.1

Nc. 56

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

ESPINOSA RODRIGUEZ	JUAN AMELIO
Apellidos	Nombres
13 ABR. 45	ORIENTAL
Fecha de Nacimiento	Datos de Partida de Nacimiento
21855	
Cédula de Identidad	Datos de la Partida de Nacimiento
Estado Civil	Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-
-
- AV. CENTENARIO 4125 (LOCAL ORGANIZACIÓN)

Domicilio actual:

-

B. - **FILIACION:**

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares

-
-

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

25FEB985 of 007/DI/85 EMR1. Liberados entre 25/1 y 25/2/85
Recluso 543. liberado 15-2-85 Tipo de libertad: Anticipada
Juan Amalio Espinoza Rodriguez.

F.56-12

Nombre y Apellido:Juan Amelio ESPINOSA RODRIGUEZ Fecha confeccion:15-6-71

Fecha:13 de Abril de 1945

Padre:Baldomiro

Madre:Irma

Domicilio:Avda.CENTENARIO 4115

Edad:26 años

Color cabello:escuro castaña

Complexion:regular

Señas particulares:usa lentes,es miope;ojos castaños;cejas pobladas

Color Cutis:blanco

Estatura:1.70mts.

Aspecto social:bueno Profesion:enfermero

lugar de travajo:H. de clinicas

Cargo:auxiliar

Ideologia:ext.tup.

Actuacion:activa

Estado civil:casado

vehiculo:Cta.VW mat.P-11.152

Datos complementarios:Cta.VW color granate,caja de madera,toldo de lona,doble cabina.

15-6-71---J.P.M.---Este es propietario de una camioneta VW mat.P-11.152 de color granate, doble cabina,caja de madera,con toldo de lona color escuro a la que daba cobertura simulando ser vendedor de vinos.-Este era uno de los principales ocupantes de la finca(base de la org.ext.)sita en la Avda. CENTENARIO 4115.-

En la fecha se libre captura por parte del Dpto. No.5 de la D.I.I. de la J.P.M.

ESPINOZA RODRIGUEZ Juan. 543. 56

Det. 12-9-71 MIN. Act. comp: Tiroteo Custodia de Díaz Gomide. Tipif: Atentado asociación. Rapiña* Documento falso. INGRESO EMR. 27-11-72. Casado. 2 hijos. Edad. 29. J.M.I. 1er.T. Unid.cap. J.P.M. Enfermero. Alias. Sanchez.

F56-1b3

- DETENCION Y REMISION A LA CARCEL DE: JUAN AMELIO ESPINOSA RODRIGUEZ.-

El nombrado fue detenido el dia 15 de los corrientes por funcionarios de la 7a.Seccional Policial del Departamento de San Jose(Libertad), exhibiendo a los funcionarios aprehensores, documentacion falsa a nombre de Eduardo Milton Zubillaga Brana y cuya verdadera identidad queda al - descubierto al ser trasladado a esta Jefatura,quedando a disposicion del DEpartamento Nro.5, que tuvo a su cargo el proceso de la investigacion.

El detenido, es oriental, casado, de 26 anos de edad y cuya captura habia sido librada el dia 15 de junio del corriente ano, por el D-5, imputado de pertenecer al MLN(TUPAMAROS) y haber intervenido en el atentado al Guardia de la Metropolitana Arnoldo Sampayo, que resultara herido de arma de fuego. Como se recordara, el dia 13 de junio de este ano,//..

el referido funcionario procedio a detener, a fin de ser inspeccionada, una camioneta marca WOLKSWAGEN MATRICULA P. NRO.11.152 en la que viajaban 3 o 4 N.N.,con los que en determinado momento èl funcionario se traba en lucha, produciendose asi un tiroteo, consecuencia de lo cual resulta herido Arnoldo Sampayo.-

Posteriores pesquisas llevadas a cabo por personal del D-5, se logra establecer que el citado rodado era propiedad de quien resulto ser:
- Juan Amelio ESPINOSA RODRIGUEZ, nacido en el Departamento de Tacuarembo, el 13 de abril de 1945 y principal inquilino de la finca de la AVENIDA CENTENARIO NRO.4115, donde al realizarse la inspeccion de orden, queda probado que se trataba de un enterradero del MLN(TUPAMAROS).-SE establece ademas, que el nombrado se desempenaba como auxiliar de enfermeria en el Hospital de Clinicas.-

A traves de la desmenuzada investigacion desarrollada en aquella oportunidad por personal del D-5, llego a saberse que la disposicion de la edificacion de la AVENIDA CENTENARIO 4115, era similar al lugar donde mantuvieron secuestrado al DR.BERRO ORIBE, el que, al concurrir al lugar, al exhibirsele la camioneta antes resenada marca VOLKSWAGEN, declaro que es la misma que habian utilizado para llevar a cabo su secuestro; que la rampa que da acceso al garage era muy similar a la que el recordaba; que la escalera que comunica el garage con la cocina era igual por lo incomoda, reconociendo ademas uno de los dormitorios de la finca, ya que la capucha utilizada por sus secuestradores le dejaba un angulo de visibilidad; por otra parte, reconocio tambien una cama existente en uno de los dormitorios como la utilizada por el, ademas de reconocer la ventana y la ubicacion en dicho dormitorio, de la lampara.-

Al ser interrogado ahora por personal del D-5, con referencia a la Cedula de Identidad, Licencia de Conductor y Credencial Civica,todo falso, a nombre de Eduardo Milton Zubillaga Brana, que exhibiera en el momento de ser detenido, expreso que todo ello le habia sido entregado por un companero del que ignora filiacion por encontrarse "compartimentado".-

En la instancia del reconocimiento por parte del Guardia Sampayo Ares, este expreso que dada las circunstancias en que se desarrollaron los hechos y debido a la oscuridad reinante en el lugar, no estaba en condiciones de asegurar que el nombrado haya participado en el atentado en que resultara herido en aquella oportunidad.-Continuandose la instancia de reconocimientos, en definitiva ESPINOSA RODRIGUEZ es reconocido por el Agente de Radio Patrulla(en comision en el Ministerio del Interior), Jose Walter Sanchez Pereyra, como la persona que conducia un OPEL blanco, en circunstancias de los hechos ocurridos el dia 5 de los corrientes, en la Rambla, al salir de Coimbra y Gral.Paz, en oportunidad de un intento de secuestro del senor Sub-Secretario del Ministerio del Interior, Profesor Acosta y Lara.-

Con fecha 18 de los corrientes, el senor Juez Letrado de Instruccion de 3er.Turno, dispuso la remision a la Carcel de:
- Juan Amelio ESPINOSA RODRIGUEZ, tipificandole los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "ATENTADO",
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO",
- "PRIVACION DE LIBERTAD" y
- "RAPINA".-

Junio 13
1971

PROCEDIMIENTO DEL GDIA. DE LA METROPOLITANA, ARNOLDO ZAMPALLO QUE RESULTA HERIDO, PONE AL DESCUBIERTO ENTERRADERO DEL M.L.N. (Av. Centenario 4115).-

En procedimiento asumido por el citado guardia,frente a la finca de la Avda. Centenario No. 4115, permite establecer que en la citada finca funciona un local del M.L.N. TUPAMAROS,siendo su principal la persona:- Juan Amelio ESPINOSA RODRIGUEZ,el que en compania de otros dos N.N. agreden al funcionario policial dandose a la fuga.- Indagaciones posteriores y una somera inspeccion en la finca,permiten determinar que se trataba de uno de los lugares donde se encontro recluido el ex secuestrado Aloysio = Mare DIAS GOMIDE.-

56

tado" frente a nues-
ntes en defensa

en nuestro lirismo pagamos para pode
hacerlo.

F-56-1/4

56

- JUAN AMELIO ESPINOSA RODRIGUEZ.-

- INTEGRANT GRUPO "TUPAMAROS".-

- DETENIDO EN LA CIUDAD DE LIBERTAD EL 15/SET./71 CON SU ESPOSA

- CASADO.- con Mª Cristina Coiana Panceres
~ Enfermero del Hospital de Clínicas.
- 26 AÑOS DE EDAD.-

- NACIO 13/4/45 EN TACUAREMBO.-

- HIJO DE BELARMINO E IRMA.- DOMICILIADOS EN BATOVI 161 TACUAREMBO.-
- ARRENDATARIO DE LA FINCA DE A. CENTENARIO Nº 4115.

DONDE ESTUVIERA SECUESTRADO EL SR. BERRO ORIBE Y EL SR. MITRIONE

- CAPTURADO CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS FALSOS:

→ C. Id. A NOMBRE DE - EDUARDO MILTON ZUBILLAGA BRAÑA.- Nº 1.047.294.-

→ LICENCIA DE CONDUCTOR "D" Nº 143.725

→ CREDENCIAL CIVICA, SERIE A.X.B. Nº 7522

56)- ESPINOSA RODRIGUEZ, Juan Amelio.-

Oriental, nacido el 13 de abril de 1945, hijo de Belardino e Irma, domiciliado en AV.CENTENARIO NRO.4115.-
CAPTURA SOLICITADA el 13 de junio de 1971.-

MDN

REMITIERON HOY A UN SEDICIOSO

Las autoridades policiales, dando cumplimiento a lo decretado por el Juez de Instrucción de Tercer Turno, Dr. Daniel Echeverría. remitieron hoy a la cárcel al sedicioso Juan Amelio Espinosa (36 años), el individuo en cuya finca de Centenario Nº 4115 se descubriera un "enterradero" tupamaro, en el que estuvo parte de su cautiverio el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, doctor Guido Berro Oribe.

Al respecto, la Dirección Nacional de Información e Inteligencia emitió esta tarde el siguiente comunicado de carácter oficial:

"Ampliando el comunicado Nº 134 de fecha 26 de junio próximo pasado por el cual se informó del hallazgo de un local de la organización clandestina ubicada en la Avda. Centenario Nº 4115, luego de producirse un tiroteo entre integrantes del movimiento y un funcionario olicial, quedó pendiente la captura del principal morador de la finca, Juan Amelio Espinosa, de nacionalidad oriental, estado civil casado, de 26 años de edad, quien a raíz de los hechos mencionados había pasado a la clandestinidad.

El día 15 del corriente dicha persona fue detenida en el departaento de San José y enviada a esta Dirección, donde fue interrogado y consecuentemente sometido a disposición del señor Juez Letrado de Instrucción de Turno, conjuntamente con su esposa, quien lo acompañaba en el momento de la detención.

En la fecha luego de interrogarlos, dicho magistrado dispuso el procesamiento de Espinosa, por la comisión de los siguientes delitos: Atentado a la autoridad; asociación para delinquir; uso de certificado público falso; privación de libertad; rapiña.

En lo que respecta a su esposa, el mismo magistrado ordenó libertad".

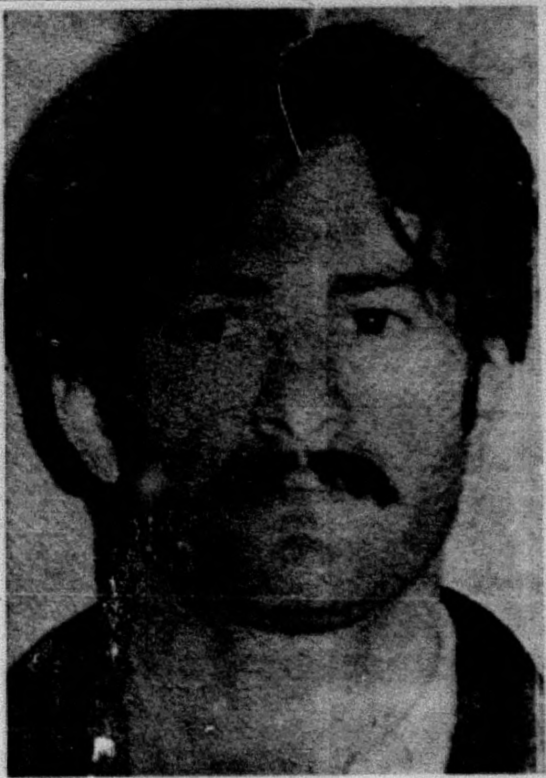

El enfermero Espinosa, que había pasado a la clandestinidad luego de descubrirse un "enterradero" en la casa que alquilaba, cayó y fue remitido hoy a la cárcel

Los documentos de la ficha No. 56 estaban intercaldos 4 de ellos (No. de ficha y fojas 1 a la 4) con la ficha 55; a partir de la foja 40. Se coloca código de error de toma y se continúa con la foja 41

Impreso en

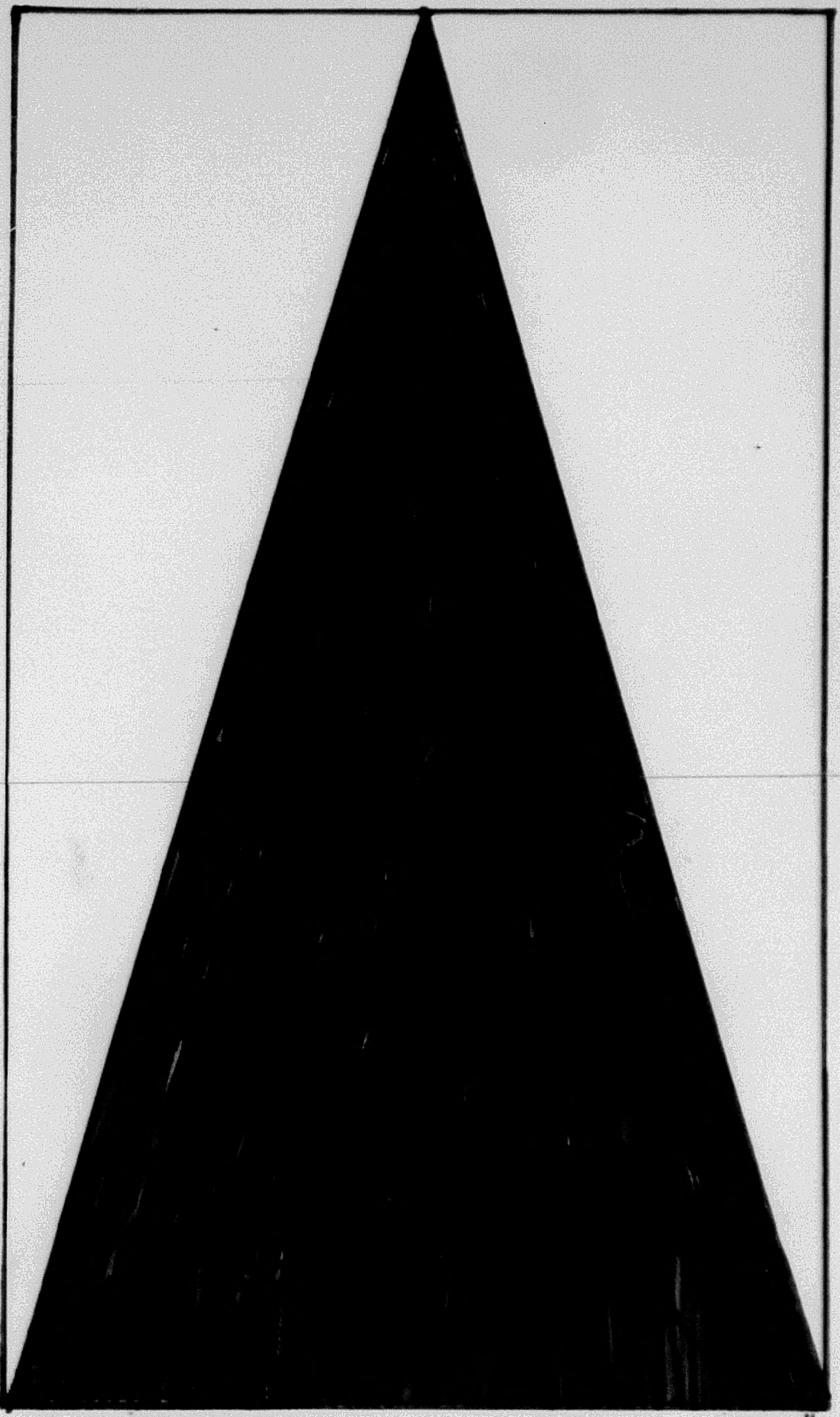

Impreso en

55 **OFICINA DE POLICIA MILITAR** F.55-fs41

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: ALMIRATI NIETO. NOMBRES: JUAN

ALIAS: " JULIAN". YOSE - URRUTIA - JUANCITO. -

CEDULA DE IDENTIDAD: 605.449 DEPTO: MONTEVIDEO. NACIONALIDAD: ORIENTAL.

CREDENCIAL CIVICA: SERIE A.B.B. N.° 2708 SEXO: MASCULINO.

FECHA DE NACIMIENTO: 23-VI-932 DEPTO: MONTEVIDEO. CIUDAD: MONTEVIDEO.

DOMICILIO: JUAN PAULLIER No. 1132.- DEPTO: MONTEVIDEO. CIUDAD: MONTEVIDEO.

PROFESION: INGENIERO ESPECIALIDAD: INGENIERIA

LUGAR DE TRABAJO: MONTEVIDEO.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: INGENIERIA GRADO: COMPLETA.

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ~~AZARELA~~ ARAELLA GARCIA. MUÑOZ EDAD: 37 años.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: RAQUEL SCURCELL (Ley Morico) MLN EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: ELBIO. NOMBRE DE LA MADRE: María ONIDA.

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- LAURA EDAD 15 años.- 4.- EDAD:

2.- HELENA. EDAD 13 " 5.- EDAD:

3.- JUAN EDAD 11 " 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ESPOSA.

DOMICILIADO/A: EL DADO. TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: JEFATURA DE POLICIA MONTEVIDEO. FECHA DE DETENCION: 14-4-972

JUZGADO DE INSTRUCCION: ~~MILITAR~~ Letrado N.1er.T. ⑥ SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: J. LETRADO DE 5to.T. ⑥

ABOGADO DEFENSOR: Dra. Azucena Berruti .- ⑤

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 22-4-72.Art.132-6 CPO y 150,Privación de Lib.,Hurto,lesiones y Atent..- ①

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACIÓN: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.-E.P.R. ① 2.-E.M.R. 1

3.-Reg. I. 1 4.-E.M.R. 1.30/9/72.No.0135.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

55

ALMIRATTI NEETO, Juan. Nº 013.
MLÑ. Col. Interior. Resp.Comando. Act. comp. Fugado. Robo Mailhos. Fugado de Cabildo. Custodia de Pellegrini. Hiere agente policial. Form.K.C. Reg.Med. Tipif.Consp. Asoc. Ingresó EMR. 30.9.72. J.M.I.4to.T.

F.55-ƒ042

Grado de Adoctrinamiento: Convencido. ②

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior: Medio. ③

Actividades Subversivas (Resumen): MLN. Col. Interior. Resp: Comandol Act. comp: Fugado. Robo Mailhos. Fuga de Cabildo. Custodia de Pellegrini. Hiere agente policial. ④ Sector Comando.

Entrada S.T.M.:16-6-76.- ⑨

-① Datos . . . -.- ⑪ Sentencia 1era Instancia 10 años de Penitenciaria(TC) ⑩

① - ④ DATOS DEL LIBRO DE E.M.R.1.(m.c.9-3-76).

⑤ a ⑨ Com.Tel. entre Sdo.Umpierre y Sdo.Queirolo del S.T.M..- (30/12/76,mcu)

⑩ DATO STM/MARZO/78.(mc.6-3-78)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

ANEXO No. 2

F.55-fs43 2/3 2

SECRETO

Hoja 1 de 1
Copia Nro. 3
DE- II
División 2
C. San José-
101030-NOV-1978
P. M. 16

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.258/978/

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A:-Información tomada del P.E.I.No.41/978 del E.M.R.No.1.-

III.-TEXTO:

-Se incautó en la correspondencia recibida por el recluído en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1 ALMIRATTI NIETO Juan No.013, los negativos que se adjuntan, en los cuales se puede apreciar el título expedido por la Facultad de Medicina en PSIQUIATRIA Infantil, el 26 de mayo de 1978, la Esposa de éste Azarela GARCIA MUÑOZ la cuál estuvo detenida en el Establecimiento Militar de Reclusión No. 2.- 55

Antecedentes de la antes mencionada; se registra:

GARCIA MUÑOZ Azarela, Casada con el recluso No.013, ALMIRATTI NIETO Juan, detenida el 14 de abril de 1972 y posteriormente recluída en el Establecimiento Militar de Reclusión No.2.-
Profesión: Médico.-
Lugar de trabajo: CASMU, Colonia 1942.-
Documento de Identidad: 1.024.393.-
Domicilio: Avda.Italia 4481 Apto.607.-

Se confecciona el presente a efectos de tomar conocimiento que esta persona, habiendo sido procesada por la Justicia Militar ha continuado sus estudios pudiéndose recibir en / la especialidad citada e inscribirse como tal (según el otro negativo) en el Registro de Profesionales del Ministerio de Salud Pública.-

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto.E-II, E.M.E.-
Archivo.-

POR EL CTE.DE-II, EL 2DO. CTE.-
CORONEL
JOSE M. MARTIN.-

-pms-

SECRETO

SECRETO

Reg.I.1.-
Bn"24 de Abril"de I.No.3.-
Ctel."Las Piedras".-
S-2.-
Montevideo.-
12120/-Junio-71.-
A 31.-

Archivo

F.55. 1044

MEMORANDUN.-

-Ampliación del Parte Especial de Información No.5/71.-

TEXTO:-El día 26 de mayo del corriente año,el Cta.Francisco Vázques fué citado para prestar declaraciones en el Juzgado Letrado de 4to.Turno,a cargo del Juez Dtr. José Gervasio Guillot Martinez,sobre los hechos registrados el día 14 de abril de 1970 en el puesto de la "Operación Girasol" sito en Toledo Chico.-En dicho puesto ~~sucedió que después de que~~ el Cbo.1a.Adán Cabrera con el personal a sus órdenes detuvo un vehículo que se desplazaba por la Ruta No.7 Hacia afuera y al proceder al registro de las personas que viajaban en el mismo,el Cta.Francisco Vázquez constató en la cintura de uno de los detenidos una pistolera vacía.-
Al ser notificado el Cbo.Cabrera ~~de este hecho~~,procedió a registrar el vehículo encontrando dos armas cortas con su carga completa debajo de los asientos del mismo.-Al ser conducidos los detenidos a través de la ruta,en dirección al TP 1/4 ton. a cargo del Cbo.Cabrera,uno de los detenidos se arrojó al suelo,rodando hacia la cuneta en donde se incorporó y corrió hacia un pequeño grupo de casas que se encuentra en las inmediaciones,evadiendo la vigilancia y los disparos de carabina M-1 efectuados por el Cbo.Cabrera.-
Al reintegrarse a la Unidad y al revistar los cuadros de fotos de los sediciosos requeridos por la Policía,los integrantes del puesto reconocieron que el detenido evadido era el Ingeniero Juan Almiratti Nieto.- 55
El día 26 de mayo de 1971, a la hora 1330 se presentó en el Juzgado de 4to.Turno el Cta.Francisco Vázquez y fue llamado por el Dtr.Guillot a la hora 1530,comenzando el interrogatorio preguntándole los datos personales,domicilio,estado civil y datos sobre sus familiares lo que fue contestado por el Cta.Vázquez.-
Posteriormente preguntó si había participado en los hechos ocurridos el 14 de abril de 1970,a la hora 2200,en Toledo Chico ,cuando fue detenido un vehículo que conducía a tres sospechosos armados,en circunstancias en que uno de ellos se dio a la fuga;a lo que contestó que sí.-Inmediatamente le preguntó si podría reconocer al que había fugado y procedió a señalar a los presentes en la sala del Juzgado.-En un primer momento,el Cta.Vazquez se asustó al ver que entre las personas presentes y que habían escuchado sus datos personales se encontraba el sedicioso de referencia pero posteriormente pensando que si no lo reconocía,lo estaba favoreciendo,procedió a reconocerlo en presencia del Juez,el Actuario,el Abogado defensor del sedicioso y de un empleado del Juzgado que eran las otras personas presentes.-
Al ser reconocido,Almiratti le dijo al Cta Vázquez:"No,chiquito,no soy yo;vos me querés fundir"(palabras textuales).-A continuación el Juez le preguntó al Cta.Vázquez la altura del evadido en los hechos de referencia a lo que contestó que era un poco más alto que él.-A esta respuesta el Juez le preguntó cuanto medía,contestando que su estatura era de 1m62,a lo que el Juez respondió entonces que el evadido no podía ser Almiratti debido a que éste tenía una altura de 1m78.-El Cta Vázquez le respondió que no había medido al detenido pero que se acordaba bien del rostro.-
Posteriormente el detenido Almiratti le preguntó a Vázquez:"Ché,te pusieron preso cuando me escapé?".-A esto,Vazquez respondió que a él no le interesaba poreran asuntos entre militares.-Insistió Almiratti en preguntar si el Cabo del puesto había sido sancionado por su fuga.-El Cta. Vazquez respondió:"Y si nos pusieron arrestados ,que hay?" a lo que el Juez repitió la misma pregunta,contestándole que no.-A continuación el Dtr.Guillot le increpó a Vázquez por qué causa a él le contestaba una cosa y al detenido otra.-A su vez el Cta.Vazquez le respondió que al detenido el estimaba que podía contestarle cualquier cosa debido a que había venido a declarar ante el Juez,no a contestar a un detenido; a lo que el Juez le comunicó que se encontraba en un careo.-
Después de este diálogo,el Dtr.Guillot le manifestó lo siguiente:"Vázquez,piense que Usted es un muchacho joven,tiene familia,y que esto es muy delicado" y "no tenga miedo que aquí no hay nadie que pueda arrestarlo,ya que yo soy un Juez,y le puedo hacer un juicio a cualquier militar,como el que le hice al que tuvo el problema con el fotógrafo"-Almiratti manifestó entonces"lo que pasa es que él está pago,"contestando Vázquez que a él le pagaban para salvaguardar la Constitución y el orden público.-El sedicioso,sonriendo le dijo al Cta.Vázquez: "Chiquito,a vos no te conviene estar en el Ejército,porque los nervios te van a matar,porque vas a pasar muchos disgustos".-

....//

SECRETO

....// ANTEC. D. SECRETO. 5/AMPLIAC F.55/145

Posteriormente á los hechos enumerados, el día 27 de mayo, a la hora 2000, fue detenido el Cbo2da. Uberfil Cáceres, en la vía pública por dos desconocidos que vi jaban en una camioneta Peugeot, blanca, matrícula B-2579 o B-2597.-Los desconocidos le preguntaron por el domicilio de un Sdo. Francisco Vázquez, a quién buscab debido a que la muchacha que integraba la pareja venía de Cerro Largo a cuidar a la madre de Vázquez que se encontraba enferma.-El Cbo Cáceres contestó evasivamente.-Al poco rato se supo que la misma pareja interrogó al hermano de Vázquez, sin saber quién era, manifestándole lo mismo con la diferencia de que le expresaron que la madre había fallecido.-El hermano de Vázquez, que se encontraba alertado de lo que sucedía contestó que no conocía a nadie de ese apellido por el barrio.-

Distribución: 1 original y 2 copias...R.M.1
1 copia..................Reg.I.1
1 copia..................archivo

3

Por El Jefe del Bn."24 de Abril" de I.3.-
El 2do.Jefe: Mayor
Gustavo A. D'Oliveira.-

SECRETO

9468
F.55-fs46

Reg.I.1.E.M.S-2-

Oficio No.17/S/971.-

Montevideo,12 de junio de 1971.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.1.-

Adjunto al presente cúmpleme elevar a usted ampliación del Parte Especial de Información No.5 del Batallón "24 de Abril"de Infantería No.3.-

Salúda a usted atentamente.-

El Jefe del Reg.I.1.-

Coronel.

VENANCIO CABALLERO.-

OBJETO

Elev. ampl.P.E.I.No.5 del Bn.I.3.- - - - - - - - -

M.-[illegible].- -cr-

Recibido hoy 14-6-71.- [illegible]

Expediente Nº2255/S/71 Montevideo, junio 15 de 1971

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

A los efectos que estime corresponden elevo al Señor Comandante en Jefe, la ampliación del PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nº5/71 del Batallón "24 de Abril" de Infantería Nº3, remitido a ese Comando con fecha 7 de los corrientes por Expediente Nº 2249/S/71.-

En atención a la gravedad de lo informado por el Corneta Francisco Vázquez, por cuanto, según sus declaraciones, fue interrogado y amenazado por el sedicioso Juan ALMIRATTI NIETO, en presencia del Juez Don José Gervasio GUILLOT MARTINEZ, este Comando destaca la actitud del mencionado Juez, durante el desarrollo de ese trámite judicial.-

SECRETO

Sa-./

F.55 - fs 47

/ . . . . .luda a usted atentamente.-

El Jefe de la Región Militar Nº 1.-

General

PS

LUIS ALBERTO FORTEZA

[redacted]

A.T.

Montevideo, 21 de junio de 1971.-

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.-

A los efectos que estime corresponda, elevo a usted el precedente informe producido por el Señor Jefe de la Región Militar No. 1, respecto a las circunstancias en que un corneta del Bn.I.3 fué llamado a declarar ante el Juzgado Letrado de 4to. Turno a cargo del DR. JOSE G. GUILLOT.

Saluda a Ud. atentamente

El Comandante en Jefe del Ejército

General

ALCIDES R. TAMIEL.-

SECRETO

F.55-fs 48

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nº 2.-

MEMORANDUM Nº 405/981-MASR/[illegible]

Montevideo, octubre 29 de 1981.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE PRIMER TURNO

Señor Juez Militar:

Cúmpleme llevar a su conocimiento las diligencias practicadas por este Departamento, relacionadas con / las detenciones efectuadas por la Seccional 13a. de Policía, / que se reseñan más adelante, que pasaron a la órbita de esta / Dependencia, por el material incautado en la oportunidad.-

A la hora 04.20' del día 26 del corriente, / registran entrada en estas Oficinas, procedentes de la Secc. / 13a. de Policía, las siguientes personas: 54760 1) Jorge Elbio GARCIA ROSA, (s/a), oriental, soltero, nacido en Montevideo el 24 de julio de 1956, hijo de René (f) y de Teodora, desocupado, / titular de la C.I. Nº 1.440.651, domiciliado en la calle Arrieta Nº 3273 apto.4;

54.759

2) Raúl Gregorio GARCIA ROSA (s/a), oriental, soltero, nacido en Montevideo el 26 de julio de 1953, hijo de/ René (f) y de Teodora, empleado, titular de la C.I. Nº 1.351.218-1, igual domicilio que el anterior;

54735

3) Teresa René GARCIA ROSA (s/a), oriental, soltera, nacida en Montevideo el 21 de enero de 1952, hija de/ René (f) y de Teodora, modista, titular de la C.I.Nº 1.290.747, con igual domicilio que los anteriores.-

Cabe consignar que estas detenciones se realizaron a raíz de una averiguación por hurto que realizaba la / mencionada Seccional policial.-

En el domicilio de los detenidos se incautó:

1-Varios boletines del UNTMRA fechados en agosto de 1981, / titulados: "HOY MAS QUE NUNCA LA ALTERNATIVA ES 'DEMOCRACIA O / FASCISMO", en donde los metalúrgicos hacen una crítica del proceso, y exigen libertades, entre otras cosas;

2- Un documento de cuatro (4) carillas, firmadas por el Par-

..//

F.55-1149

..//tido Comunista, fechadas en diciembre de 1980, en el que se hace un análisis de los últimos siete años;

3- Boletines de la C.N.T., de agosto de 1981, conteniendo / información gremial;

4- Varias planchas de volantes autoadhesivos, sin recortar, con el texto "NO AL PRESIDENTE", "ASAMBLEA CONSTITUYENTE-P.A.", y, varios de éstos ya recortados;

5- Dos matrices picadas, con el texto: a) "Hemos dicho basta, derogar el decreto del 24 de abril", y.-

b) "No hay que llorar como mujeres lo que no se supo conservar como hombres-Simón Bolívar", ambas un tanto ilegibles.-

6- Un pomo de tinta para mimeógrafo y otro tipo de material a procesar.-

Atento a ello, personal de este Departamento, en compañía del detenido Raúl Gregorio GARCIA ROSA, concurrió a su domicilio, donde, en su presencia y la de su madre, Sra. Isadora Tomasa ROSA PEREIRA de GARCIA (n/a), oriental, viuda, de 61 años de edad, titular de la C.I. Nº 1.441.763, empleada, y con / la autorización de ambos, por procedimiento Nº 46, se procedió a efectuar una nueva inspección, la que arrojó resultados negativos.-

Indagados en forma primaria, Jorge Elbio y Teresa René, manifiestan desconocer la existencia de dicho material, mientras que Raúl Gregorio, manifiesta que el material le fue entregado por una persona de nombre Horacio, el que le pidió se lo guardara en su casa, que luego se lo reclamaría, desconociendo otros datos personales del mencionado Horacio, así como / también su domicilio.-

Posteriormente se interroga en actas a los detenidos, manifestando: Teresa René GARCIA ROSA reitera lo dicho en sus declaraciones primarias, agregando que sufre de epilepsia y retardo mental desde su niñez, siendo atendida en la Mutualista Social Médica, y que, a su domicilio concurren diversos amigos de sus hermanos, tales como "EL TANO", Alfredo AIELLO; / Hugo ALMEIDA; Jorge QUIROGA (a) "PESTAÑA"; Alicia QUIROGA; Julio / QUIROGA; Isabel SANCHEZ, desconociendo los nombres o apodos de / otros amigos de sus hermanos;

54739

22140

..//

F.55-1149

..//tido Comunista, fechadas en diciembre de 1980, en el que se hace un análisis de los últimos siete años;

3- Boletines de la C.N.T., de agosto de 1981, conteniendo / información gremial;

4- Varias planchas de volantes autoadhesivos, sin recortar, con el texto "NO AL PRESIDENTE", "ASAMBLEA CONSTITUYENTE-P.A.", y, varios de éstos ya recortados;

5- Dos matrices picadas, con el texto: a) "Hemos dicho basta, derogar el decreto del 24 de abril", y.

b) "No hay que llorar como mujeres lo que no se supo conservar como hombres-Simón Bolívar", ambas un tanto ilegibles.-

6- Un pomo de tinta para mimeógrafo y otro tipo de material a procesar.-

Atento a ello, personal de este Departamento, en compañía del detenido Raúl Gregorio GARCIA ROSA, concurrió a su domicilio, donde, en su presencia y la de su madre, Sra. Teodora Tomasa ROSA PEREIRA de GARCIA (v/u), oriental, viuda, de 61 años de edad, titular de la C.I. Nº 1.441.763, empleada, y con / la autorización de ambos, por procedimiento Nº 46, se procedió a efectuar una nueva inspección, la que arrojó resultados negativos.-

Indagados en forma primaria, Jorge Elbio y Teresa René, manifiestan desconocer la existencia de dicho material, mientras que Raúl Gregorio, manifiesta que el material le fue entregado por una persona de nombre Horacio, el que le pidió se lo guardara en su casa, que luego se lo reclamaría, desconociendo otros datos personales del mencionado Horacio, así como / también su domicilio.-

Posteriormente se interroga en actas a los detenidos, manifestando: Teresa René GARCIA ROSA: reitera lo dicho en sus declaraciones primarias, agregando que sufre de epilepsia y retardo mental desde su niñez, siendo atendida en la Mutualista Social Médica, y que, a su domicilio concurren diversos amigos de sus hermanos, tales como "EL TANO", Alfredo AIELLO; / Hugo ALMEIDA; Jorge QUIROGA (a) "PESTAÑA"; Alicia QUIROGA; Julio / QUIROGA; Isabel SANCHEZ, desconociendo los nombres o apodos de / otros amigos de sus hermanos:

54739

22140

..//

F.55 - fs 50

..//

Jorge Elbio GARCIA SOSA, reiteró lo expresado verbalmente, agregando que a su domicilio concurren amigos / de la infancia, a saber: Jorge QUIROGA, Hugo ALMEIDA y Julio QUIROGA, desconociendo los nombres de los amigos de su hermano, a/ quienes conoce de vista, siendo éstos un total de tres.-

Finalmente, se interrogó a Raúl Gregorio GARCIA SOSA, quien manifestó que lo declarado inicialmente en cuanto a "Horacio", era falso, ya que no existe el tal Horacio.- Agregó que integra un grupo sindical del sector metalúrgico, / que responde políticamente al Partido Comunista, estando integrado el mismo por un tal "JOSE", "DANIEL" y otro conocido por/ "EL NEGRO MEDINA", de los que solo sabe que trabajan en la fábrica de radiadores "EL IMAN", sita en la calle Joanicó Nº3250.

Continuó expresando que él trabaja en la Herrería de Obra / de Walter Aneijenda, sita en Cnel. Raíz y Cno. Edison; que el / material que le fuera incautado en su domicilio, no es de su propiedad, y que le fue entregado hace unos dos meses en su domicilio, por los mencionados "DANIEL" y "JOSE", para que los imprimiera.- Este material lo procesó en el planograf que le fuera incautado; que los ejemplares de la carta dirigida a los trabajadores de la industria automotriz, denominada "DEFENDER LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ", los pensaba repartir entre los integrantes de la fábrica "EL IMAN", y que ignoraba qué destino llevaría el / resto del material que le fuera incautado, entre el que figura/ "Boletines del UNTMRA" fechados en agosto de 1981, titulados / "Hoy más que nunca la alternativa es democracia o fascismo"; 1/ documento de cuatro carillas firmado por el Partido Comunista,/ fechado en diciembre de 1980; boletines de la C.N.T., de agosto de 1981; varias planchas de volantes autoadhesivos, del Frente / Amplio, y, dos matrices para mimeógrafo, picadas, una de ellas/ con el texto "Hemos dicho basta, derogar el Decreto del 24 de / abril", y la otra, es la carta dirigida a los Trabajadores de / la Industria Automotriz.- Que con los compañeros mencionados, / se reunió en diversas oportunidades y en distintos lugares, entre ellos, en el Club "Boston River", en su domicilio, en una / casa ubicada en el Balneario Piriápolis(ignora el lugar exacto), la que era conseguida por un tal "DANIEL", y, en la casa de "José", en la calle Marcos Salcedo, de la que ignora el número, en

..//

..//biendo que queda cerca de la calle Cochabamba; que en las / mencionadas reuniones se trataban diferentes temas, como por ejemplo lo relacionado con la industria automotriz, pretendiéndose, aunque no se hizo, a este respecto, enviar una carta a los/ medios de difusión y al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, ya que, debido a la importación delos autos armados en origen,/ se estaban quedando sin empleo.-En cuanto a temas políticos, el mencionado Daniel era quien resaltaba la doctrina Marxista-Leninista.-Estos temas también eran comentados por JOSE, y que, junto él como"El Negro Medina", eran simples oyentes.-

De acuerdo a lo manifestado por GARCIA SOSA, y dando cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad, un equipo de este Departamento a cargo de un Sr. Oficial Principal, concurrió a la empresa EL IMAN S.A., donde se interrogó a un directivo de la misma, quien resultó ser Luis Viriato [illegible] (c/a), portugués, casado, nacido en Portugal el 5 de enero de / 1943, titular de la C.I. Nº 957.386, domiciliado en Mar Artico/ Nº 1290, lográndose establecer que el mencionado "JOSE" es José Heber FERNANDEZ CANEPA(c/a), domiciliado en la calle Marcos Salcedo Nº5360, quien en la actualidad se encuentra en el Seguro / de Paro; el mencionado "DANIEL" es Héctor Daniel PIREZ [illegible] (c/a), domiciliado en Panamá y Avda.Brasil, Balneario Shangrilá, Canelones, quien fuera despedido de la fábrica hace unos cinco/ meses.-En cuanto al "Negro Medina", se trata de Jorge Ismael MEDINA SAN MARTIN (s/a), oriental, soltero, nacido en Montevideo/ el 12 de junio de 1955, hijo de Ismael y de Blanca, C.I. Nº 1./437.716, domiciliado en Rambla Costanera Nº3010(Maroñas), el / que se encontraba trabajando en esos momentos, por lo que fue / detenido.-De inmediato se concurrió a su domicilio, donde, con/ su autorización, y en su presencia, se efectuó una inspección ocular, encontrándose dos bonos valor N$20,00 c/u, a beneficio / de UNTMRA/CNT, panfletos titulados "QUE SALIDA TENEMOS LOS TRABAJADORES", con pie Julio de 1981-UNTMRA-C.N.T.-F.S.M., boletín de la C.N.T. de agosto de 1981, un boletín"JORNADA", órgano oficial de la F.E.U.U., una carta abierta al Ministro de Industria y Energía y al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, en cuyo/ pie figura la firma de los trabajadores de EL IMAN S.A., cuatro hojas mecanografiadas con el título"VICTORIA DEL PUEBLO QUE A-/

54740

4146

5127

54141

..//

F.55-fs52

..//VANZA HACIA LA DERROTA DEFINITIVA DE LA DICTADURA", firmado por el Partido Comunista,en Montevideo, el 5/8/980, y, tres libros de Filosofía Marxista-Leninista.-Posteriormente fue trasladado a estas Oficinas, donde registró entrada en la libreta/ respectiva a la hora 13.30'.- Cabe destacar que a MEDINA SAN / MARTIN, en el vestuario de la fábrica, se le inspeccionó el / placard, encontrándose tres (3) boletines titulados "DEFENDER/ LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ", y, un panfleto titulado "TRAMITE DADO EN LA O.I.T. A LA LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES", que / llevó a ese organismo el Sr. Ministro de Trabajo, Dr. Maeso, / firmado por la C.N.T. en julio de 1981.-

Indagado en actas manifestó que el material que se/ le incautara, se lo había proporcionado Daniel PIREZ y José / FERNANDEZ, para que lo leyera y posteriormente se los devolviera.-En cuanto a las reuniones, corroboró lo expresado por GARCIA SOSA en lo referente a los lugares de reunión,temas tratados y disertantes, agregando que él, al igual que GARCIA SOSA, eran simples oyentes; agregó que Héctor Daniel PIREZ, a quien/ conoce como DANIEL PIREZ, le pidió que repartiera panfletos / del Partido Comunista en la fábrica, a lo que se negó, y que/ le había hablado de formar un grupo con tareas determinadas para cada uno de los integrantes, pero que dicho grupo no se formó.-

Posteriormente se concurrió al domicilio de José / Heber FERNANDEZ CANEPA, oriental,casado, nacido en Montevideo el 29/01/954, domiciliado en Marcos Salcedo Nº5360, donde se / comprobó que éste no se encontraba en su domicilio, ignorando/ su esposa su paradero.-Se lleva a cabo una inspección ocular / con el consentimiento y en presencia de la esposa, Nancy Yanet MONTERO MERLO (s/a),oriental,casada, de 25 años de edad, nacida en Durazno el 5 de noviembre de 1955, titular de la C.I. Nº 41.287, de Durazno,C.C. serie EBA Nº 2028,trasladada a EDA Nº/ 63.802, de profesión Pedicura, incautándose el siguiente material: cinco (5) hojas de copia, mecanografiadas, tituladas "DIGALE NO A LA DICTADURA" y "VOTE EL NO EL 30 DE NOVIEMBRE", firmadas por la C.N.T.; un panfleto titulado "TRAMITE DADO EN LA / O.I.T.A LA LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES", firmado por la / C.N.T. en julio de 1981; un libro titulado "ESTADO DE SITIO"; / ..//

54144

F.55- fs 53

..//un libro titulado "INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL SOCIALISMO" y un libro titulado "AUTORRETRATO DE KARL MARX".-

Finalmente, se concurrió al domicilio de Néstor Daniel PEREZ NEUBOURG, alias "DANIEL", sito en Panamá y Avda. Brasil, en Shangrilá, Canelones, pudiéndose comprobar que en la / consignada finca no había ocupantes.-

Al no encontrarse ocupantes en las fincas mencionadas en los dos últimos lugares, se instalaron "ratoneras" integradas por dos funcionarios con un equipo de radio c/u.-

A la hora 20.30' del 26/10/81, y por así haberlo / dispuesto la Superioridad, se hizo entrega a la Seccional 11a. de Policía, de los detenidos Jorge Elbio y René Teresa GARCIA/ MORA.-

54758

A la hora 00.05' del día 27/10/981, registra entrada en estas oficinas, procedente de la calle Marcos Salcedo N°5360, la persona Luis Alberto MEDINA SAN MARTIN (s/a), oriental, casado de 24 años de edad, nacido en Montevideo el 28/09/957, hijo de/ Ismael y de Blanca, de profesión mecánico, domiciliado en Cno./ Cochabamba s/N°, casi Mateo Cortés, titular de la C.I. N°1.585.242-0, quien llegara a la finca mencionada en primer término, / sobre la que se estaba ejerciendo una vigilancia, preguntando / por José FERNANDEZ CANEPA, por lo que fue detenido.-

Próximo al mediodía del día 27, concurrió a la finca de Panamá y Avda. Brasil (Shangrilá), sobre la que se ejercía/ una vigilancia, la persona que acreditó ser: Amarela GARCIA MUÑOZ de ALMIRATI (s/a), oriental, casada, nacida en Durazno el 25 de marzo de 1935, titular de la C.I. N°1.024.393, domiciliada / en en Avda. Italia N° 4481, apto. 607, de profesión Médico Siquiatra Infantil, la que fue detenida y trasladada a estas oficinas, siendo indagada en actas, manifestando que se desempeña en la / Mutualista CE.ME.CO., en la Asociación Médica Gremial Sana y en/ la Sociedad Médica CASMU N° 1, y también en su domicilio particular, sito en Carlos Roxlo N° 1507, y que, todos los martes concurre a la Policlínica ubicada en Millán y Lecocq, en el complejo habitacional, donde se desempeña como médico Pediatra; que vive con su hijo Juan, empleado de la construcción, quien trabaja/ en la obra de José Batlle y Ordóñez e Instrucciones; que estuvo/ detenida en el año 1972, en el marco de las Medidas Prontas de /

54743

..//

F.55-1054

55

..//Seguridad, y, en 1970, conjuntamente con su esposo, Juan ALMIRATI NIETO (integrante del M.L.N.-Tupamaros), recuperando su / libertad sin haber sido procesada; que había concurrido a la finca donde fue detenida, por ser el domicilio de su hija Helena ALMIRATI GARCIA (o/a), esposa del buscado Héctor Daniel PIREZ BELBOURG; que el día 18 había concurrido al domicilio de ambos, los que se encontraban en la finca, quedándose a pernoctar.- El día/ lunes, su yerno salió a la hora 05.00' para su trabajo, siendo / ésta la última vez que lo vió.-Ese mismo día, junto a su hija, / vinieron a Montevideo, yendo ésta para su empleo en la fábrica / de Cerámicas de Burgues y Larrañaga, y la dicente a su domicilio El día martes por la tarde, su hija concurrió a su domicilio, / donde pernoctó, para ir al otro día a ver a su padre al Penal de Libertad, haciéndolo así ambas.-Al regresar a su domicilio, su / hija quedó con su hermano Juan, siendo ésta la última vez que la vió, ya que, al día siguiente, a la hora 02.00', la llamó por teléfono, diciéndole que se ausentaba con su esposo por unos días, que no se preocupara.-El lunes, al llegar a su domicilio, encontró unas carta procedente del Brasil, fechada el 23 del corriente en Porto Alegre, escrita por su hija, donde se le hacía saber lo siguiente: "Mamá y Juan: escribo estas líneas para que sepan que "estamos bien; ya seguimos de viaje y después escribo con más / "tiempo sabiendo algo de donde vamos.-Perdónenme, no pudimos despedirnos, nos vamos por un tiempo.-Estamos muy bien, espero que "ustedes también, que no nos extrañen mucho, que nos veremos muy "pronto, los quiero mucho, miles de besos.-Helena".-En la misma/ figura como remitente: 7 de Setiembre Nº1133, Porto Alegre, R.S.-/ Brasil.- Agregó que su hija Helena había viajado el 20 de enero/ del presente año, por la Vía Aerolíneas Paraguayas a la ciudad de Bruselas, Bélgica, a visitar a su hermana Laura, quien reside en ese país.-Finalmente expresó que había concurrido a la casa de / su hija, deduciendo que concurriría la Policía, ya que su yerno/ está bajo el régimen de libertad vigilada, debiendo presentarse / en la Base Boiso Lanza, y, así aprovechaba para abrir la casa y ventilarla y, en caso de concurrir la Policía, poder explicar la situación de su hija, quien no tiene impedimento legal alguno para viajar .-Indagada en relación a la finca de Shangrilá, expresó que la misma está alquilada en la suma de N$ 1.345.oo mensuales, existiendo contrato hasta el mes de junio de 1982, entregan

.//

..//de fotocopia del contrato de arrendamiento suscripto por su hijo el 18 de junio de 1980.- En presencia de la causante, y con autorización, se efectuó una inspección ocular de la finca de referencia, incautándose en la misma, cinco cassettes, los que fueron traídos para su estudio; en los mismos se pudo escuchar canciones folklóricas de"protesta", con temas de homenaje entre otros, a Líber Seregni, Salerno, Sabalsa, Cultelli y otros, siendo uno de los temas, cantado por Aníbal SAMPAYO(s/a), 2736 con música litúrgica de fondo, cuyo tenor es el siguiente: "Padre nuestro que estás en la América, revolucionario con tu sangre, vénganos a tu trinchera y hágase tu voluntad, así en la sierra como en el llano; las balas nuestras de cada día, dánoslas hoy, y perdónanos la deuda con tu sangre, así como nosotros no perdonaremos a nuestrosopresores, no nos dejes caer en la emboscada, más líbranos del imperialismo yanqui, amén."-

Al ser indagado en actas el detenido Luis Alberto MEDINA SAN MARTIN, expresó que fue a la finca de José FERNANDEZ, sita en Marcos Salcedo 5360, a fin de preguntarle a éste el domicilio de un tal Miguel GARCIA, quien próximamente iría a pasar la luna de miel en la casa de su otro hermano por parte de madre(Juan Carlos SAN MARTIN s/a), quien reside en la ciudad de San Pablo,Brasil, y aprovechar para enviarle noticias de la familia y comunicarle los planes que tienen para pasar las fiestas tradicionales.-Agregó que a FERNANDEZ lo conoce de vista, ya que el mismo es compañero de su hermano Jorge Ismael, habiendo concurrido a su casa en dos o tres oportunidades, negando conocer otras amistades de Jorge, ya que, a excepción de FERNANDEZ, ningún otro ha visitado su domicilio, manteniéndose en su postura de negativa en cuanto a concurrencia a reuniones y conocimiento de los demás integrantes del grupo, llamando la atención de esta Policía que, que a pesar del poco conocimiento aducido y viviendo a escasa distancia de la finca señalada, concurrió a la misma a las 22.00' horas, aduciendo para esta visita la excusa ya explicitada.-

Continuando las averiguaciones, se reinterrogó a los detenidos Jorge Ismael MEDINA SAN MARTIN (a) "El Negro", y a Raúl Gregorio GARCIA ROSA (a) "La Bruja", quienes fueron contestes en manifestar que un tal Julio QUIROGA, compañero de tra..//

..//bajo de ambos, formaba parte del grupo que nos ocupa.-

Atento a ello se concurre a la fábrica de radiadores EL IMAN S.A., de Juanicó 3258, entrevistando a Luis PANASCO CARTANO, quien expresó que QUIROGA se domicilia en la calle Illescas Nº5211, Nuevo París,, agregando que el día anterior(26/10/81) al ser detenido Jorge Ismael MEDINA por esta Policía, solicitó / para retirarse de la fábrica, aduciendo no encontrarse bien, no/ habiéndose presentado nuevamente.- Así mismo expresó que, un operario de nombre Américo Gastón ROBALLO TARDAGUILA (a/a), había si de despedido hacía dos meses, por ser un elemento perturbador entre el personalde la empresa.-

De acuerdo a lo expuesto, se concurrió a la calle Illescas 5211, ubicando allí a quien resultó ser: Julio César QUIROGA PERALTA (s/a), oriental, casado, de 27 años de edad, nacido en Montevideo el 23 de abril de 1954, hijo de Julio César y de María Luisa, titular de la C.I. Nº 1.322.221-9, comprobándose que el / mismo se encontraba en casa por prescripción médica, según el Certificado Domiciliario de Inasistencia por Enfermedad Nº0180, expedido por el médico de la empresa mencionada, y cuya firma es ilegible, fechado el 27/10/81, por el que se le conceden los días 28 y 29 de licencia por "Epiegastralgias y Estado Febril".- Con el / Nº47 de Procedimiento, en presencia y con autorización de sus padres: Julio César QUIROGA TUCUNA (s/a), oriental, casado, de 53 años de edad, jubilado, titular de la C.I. Nº661.265, y, María Luisa / PERALTA AGUILAR (s/a), oriental, casada, de 48 años de edad, titular de la C.I. Nº 763.390-3, de profesión labores, allí domiciliados, se efectuó una inspección ocular en la finca, con resultados negativos.- Se procedió a detener a QUIROGA PERALTA, conduciéndolo a estas oficinas, donde registra entrada a la hora 18.30'.- Cabe destacar que los padres del detenido registran anotaciones en / el D.3 de esta Dirección, por ser afiliados al Partido Comunista.

Posteriormente se concurrió al domicilio de Américo Gastón ROBALLO TARDAGUILA (s/a), sito en Segovia Nº 3901, entrevistando a su suegra, Julia MURADAS PONCE de TRAJEAS (s/a), argentina, viuda, de 60 años de edad, aparadora de calzado, allí domiciliada, quien expresó que su yerno se fue de su casa hacía ya dos/ meses, con todas sus pertenencias, aduciendo que se iba en busca/ de trabajo, no habiendo regresado hasta el momento.- La esposa / del causante, [illegible] TRAJEAS MURADAS (s/a), oriental, casada, de /

..//

F55-p 57

..//31 años de edad, se desempeña como vendedora ambulante, y/ en el momento del procedimiento no se encontraba en la finca. Con el Nº 48 de Procedimiento, se efectuó una inspección ocular en la vivienda, con resultado negativo.-

Indagado en actas QUIROGA PERALTA, aceptó haber concurrido a reuniones en los domicilios de José FERNANDEZ y de Héctor Daniel PIREZ, a quien conoce como "Daniel", pero negando que en las mismas se hubiesen tratado temas políticos o gremiales, / expresando que solamente se hablaba del trabajo en general, concurriendo así mismo a estas reuniones, Jorge [illegible], finalmente negó tener militancia política o gremial.-

El día 28 se procedió a levantar los servicios de vigilancia que se ejercían sobre las fincas sitas en Marcos Salcedo Nº 5360 y en Panamá y Avda. Brasil, de Shangrilá.-

En la fecha el suscrito enteró a usted, con detalles, sobre este procedimiento, haciéndole entrega de las actas labradas a los detenidos, así como el material que les fuera incautado, disponiendo usted que los detenidos continuaran incomunicados, a disposición de ese Juzgado Militar y que, el próximo tres de noviembre, se le elevase Memorandum explicativo, a lo / que se da cumplimiento.-

Se adjuntan al presente, las fichas datiloscópicas de los detenidos, así como las correspondientes fotos de / frente y de perfil.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento Nº 2, D.I.I.

COMISARIO

HOMERO [illegible]

F.55-f58

OFICIO 575/980

Montevideo,29 de octubre de 1980.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO III.-

Cómpleme poner en su conocimiento,que se encuentra radicada en esta sede,una causa caratulada "Juan J.Almiratti Nieto",No.49/980,que estudia hechos realizados por dicho sedicioso y que no figuran en la causa original iniciada en 1970,la que fuera tramitada en la justicia ordinaria.-

OBJETO:Sol.inf..../
J.B.

Pero los nuevos hechos mencionados,se desprenden de los partes de informaciones que se adjuntan,los cuales figuran como "declaraciones de un detenido",sin especificar la persona.-

A los efectos judiciales y para poder progresar en la causa,se hace necesario identificar a los declarantes,o mejor aún conseguir las copias de actas de interrogatorio originales,a fin de citarlos a declarar en la Justicia Militar.-

Consultada la fuente de origen de la nueva información,el E.M.D.E.II, nos indicó dirigirnos a esa División de Ejército a sus efectos.-

Por lo que solicito al Sr.Comandante de División quiera tener a bien disponer,que por donde corresponda se proporcione a este Juzgado la información correspondiente,así como la devolución de la documentación que adjuntamos en forma confidencial,para su identificación

F.55-1159
857

SECRETO

D.a No.026130

ADO MAYOR.-

ISION DE EJERCITO III

CIO No.02/D-2/981.-

DIVISION DE EJERCITO
III
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

NTO: Ref.causa caratu-
a Sedicioso Juan ALMI-
TI NIETO.-

JMS/rds.-

Paso de los Toros, 15 de enero de 1981.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 1er.TURNO.-

-De acuerdo a lo solicitado en su Oficio 575/80, referente a la causa caratulada "Juan J. ALMIRATTI NIETO" No.49/80 que estudia hechos realizados por dicho sedicioso y que no figuran en la causa original iniciada en 1970, remito a usted las actas declaratorias de los sediciosos que se mencionan a los efectos de ampliar la información existente y requerida:

1 -JOSE ISRAEL MONTERO(a) NICOLAS:

Participó en la toma del Aeropuerto junto con Julián entre otros.-

2 -ANGEL FLORENCIO RUIZ BARRETO(A) VICTORIO o AQUILES:

Construyó un berretín en su casa, ideado por ALMIRATTI, el cual fué utilizado para depositar armas,documentos,artículos sanitarios y ocultar sediciosos.-

3 -ARTIGAS DIAMANTE TORRES VIGANO(a) POCHITO o POCHO:

-Construyó un berretín dirigido por ALMIRATTI en lo de Arturo ESPINOSA PONS.-

-Construyó otro berretín en lo de Enrique GRAU dirigido por ALMIRATTI.-

-Construyó otro berretín ordenado por ALMIRATTI en lo de Angel RUIZ BARRETO.-

4 -ENRIQUE GRAU IBARBURU (a) CESAR o ANTONIO o ANIBAL o COCO:

-Construyó un berretín en su casa, luego ALMIRATTI le propuso unos cambios.-

5 -JUAN CARLOS CABILLON STEFANI (a) PETER:

-En su domicilio se hicieron reuniones participando ALMIRATTI y quedándose allí.-

-Integró el Comando Columna 24 junto con ALMIRATTI.-

6 -ARTURO CESAR ESPINOSA PONS (a) GONZALO:

-En una reunión que participaba ALMIRATTI fué invitado a intervenir en el copamiento del Aeropuerto de Paysandú.-

-Transportó a ALMIRATTI a Salto.-

7 -WALTER DAVID SORONDO LASARGA (a) ALEJANDRO o MURO:

-ALMIRATTI llega a Paysandú para hacer funcionar los grupos en carácter de Coordinador.

-ALMIRATTI hace contacto para los montes.

-ALMIRATTI interviene en acciones contra el Aeropuerto y Radio Faro llevando una metralleta.-

-ALMIRATTI integra la Columna 24 Grupo Servicios.-

...///..

SECRETO

F.55-1160

SECRETO

S.s No.026121

...///.. 8 -AUGUSTO TEODORO GREGORI SOUTO (a) TULIO:

-Entregó una camioneta que había " apretado" para ALMIRATTI con la finalidad del copamiento del Aeropuerto de Paysandú.-

9 -JUAN DESIDERIO PERALTA (a) AGUSTIN:

-Conectó a ALMIRATTI en reuniones donde se estaba planificando la acción del Aeropuerto de Paysandú.

-Menciona a ALMIRATTI como a cargo del Grupo que atentaría contra el Aeropuerto.-

10 -ALBERTO SALVADOR BONESSI (a) PABLO II.-

-Construyó un berretín por orden de ALMIRATTI.-

-Conectó a ALMIRATTI con un Estanciero.-

-ALMIRATTI le ordenó a su esposa que reclutara al Obispo de Salto Marcelo MENDIHARAT.-

11 -MARIO HECTOR SAENZ MORQUIO (a) FRANCISCO:

-Da cobertura legal en un local en la chacra de Celiar PUENTES (a) Camilo.-

-Allí se efectúan reuniones con: Julián (ALMIRATTI NIETO), Rafael (Hugo CASTRO SPINA), David (Valentín PIÑEIRO BURGOS) Darío(Juan José DOMINGUEZ), Antonio(José Aldever VAZQUEZ)Oribe(Nelson Ariel SANTANA PEREZ), preparando el asalto a la Sucursal del Banco República Oriental del Uruguay en Tacuarembó.-

12 -Parte Especial de Información No.122/72.

ALMIRATTI declara que la información necesaria para la acción del Aeropuerto de Paysandú la recabaron por medio de Juan Desiderio PERALTA (a) AGUSTIN.-

13 -Parte Especial de Información No.103/72.

-Se menciona a ALMIRATTI como planificador de la acción en el Aeropuerto y Radio Faro de Paysandú; interviniendo directamente en el Aeropuerto.-

14 -El Parte Especial de Información No.130/72 hace referencia de que los P.E.I.Nos.103 (Paysandú) y su Anexo No.1; el P.E.I.No.104 y su Anexo 1 (Salto) y los P.E.I.Nos.109,110,111 y 112(Paso de los Toros,Rivera, Artigas y Tacuarembó) son declaraciones efectuadas por el sedicioso Juan J.ALMIRATTI NIETO respecto a sus actividades en el Comando de la Columna 20/30 Norte de Julio-Agosto 1971 a Febrero 1972.-

15 -Se remite además Fotocopia de memorandum de la D.N.I.I.sobre antecedentes del mencionado sedicioso.-

...///..

SECRETO

F.55-1161

SECRETO

D.2 No.026379

...///..

16 -De información obtenida y de las actas de interrogatorio de CRUZ GARCIA,Juan José, que se adjuntan en su Oficio 575/80 y causa No. 49/80 se desprende la identificación de varios sediciosos intervinientes al asalto a la Sucursal Tacuarembó del Banco de la República el 15 de julio de 1971:

José	-Heber [illegible]
Darío	-Juan José DOMINGUEZ
Pedro	-Juan José CRUZ GARCIA
Marcos	-Sergio [illegible]
Julián	-Juan J. ALMIRATTI
Camilo	-Céliar FUENTES ORTIZ
Francisco	-Mario SAENZ [illegible]
Pablo	-Hugo PIEDRA MORALES
Juan	-MAIDANA [illegible]
Julio	-José Higinio [illegible] GONZALEZ
Rafael	-Hugo R. CASTRO ESPINA
David	-Valentín [illegible] BURGOS
Ruperto	-Pablo Hernan [illegible]
Miguel	-Valeriano VALLEJO
Aurelio	-Fernando GARIN
Carlos	-Antonio MAS MAS
Jacinto	-José MILAN RODRIGUEZ
Salustiano	-Wilmar FIGAROLA
Martín	-Carlos [illegible] SUAREZ
Eduardo	-Juan José FIGAROLA
Santiago	-Eduardo Luis [illegible]
Darío	-Eduardo RODRIGUEZ BARBOZA
Juan	-Hugo [illegible] BARRIOS
Felix	-Rodolfo Robert [illegible]

27 - Identificación de "alias" mencionados en P.E.I.103/72 DE-III con las acciones que intervinieron en C.Paysandú:

Alejandro/Mauro	- Walter David [illegible] LASARGA	Radio Faro
Juana	-Charito ESTEFANELL de [illegible]	Coord.
Lucho	-Miguel CHIPILOV	Coord.
Tulio	-Augusto Teodoro Grégori SOUTO	Aeropuerto
Raúl	-Aníbal DELUCIA GRAJALES	Radio Faro
Tino	-Mario PIREZ BUDEZ	Aeropuerto y Radio Faro
Agustín	-Juan Desiderio PERALTA	Radio Faro
Nicolás	-José Israel MONTERO	Aeropuerto

...///...

SECRETO

SECRETO

D.a No.026378

...///..

Carola	-Lilián LUNA SILVA	Aeropuerto
Pocho	-Artigas Diamante TORRES VIGANO	Aeropuerto
Pedro	-Hugo COSSIO (h)	Aeropuerto
Julián	-Juan J.ALMIRATTI	Aeropuerto
Coco	-Enrique GRAU IBARBURU	Aeropuerto

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la División de Ejército III.-

.- General.

Boscán Hontou.-

1 copia en [illegible]

10-MAR-85 Nov EME R 0693 DE II Según comunicación de Sec. Suprema Corte de Justicia a Dto EMA 1 fueron liberados a partir hora 1647-

SECRETO

C.F.E.

F 55-Ps 62

R. C. 3.-
S - 2.-
R I V E R A.-
[illegible]985.-
WZ-87.-/

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.67/85.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenída por la Unidad.-

III.-T E X T O :

-El día 16 del corriente a la hora 2200 se constató que en el local de la ex-Cooperativa LAGRI, donde actualmente se reunen los dirigentes del PIT-CNT se efectuó una reunión de la cúpula del Movimiento de Liberación Nacional (TUPAMAROS) con integrantes del mismo movimiento en Rivera.-

-Los dirigentes nacionales del mencionado movimiento fueron:

- -Lucía TOPOLANSKY.-
- -Julio MARENALES SAEZ.-
- -Juan ALMIRATTI NIETTO.- 55
- -DE NEGRI.-
- -Augusto Teodoro GREGORY.-(Conductor).-

-Los mismos se trasladaban en la camioneta Mercedes Benz,de color Blanco,Matrícula 704-172 de Montevideo.-

-Entre los presentes por el Departamento se encontraban:

- -Delano Watermain GALLO LIMA.-"LD" MLN(T).-
- -Lourdes FERRON MONTERO de GALLO.-"LD" MLN(T).-
- -Eduardo PEREIRA ROLLANO.- "LD" MLN(T).-
- -Requena LOPEZ ACOSTA.-"LD"MLN(T),Maestro Reintegrado / como Sub-Director en la Escuela No.109 y suSeñora Esposa Maestra Nayr LARRAYOZ.-
- -Ariel Heber PRUTTI MICHELINI.-"LD" MLN(T),quien fuera detenido por la Jefatura de Policía de Rivera,el cual portaba documentos referente a la iniciación de la lucha armada (Mapa,Croquis,relevamientes en general),informado en mi.P.P.I.No.07/85(WZ-64).-
- -Periodista Daniel VARGAS SANCHEZ,dirigente del PIT-CNT, el cual registra los siguientes antecedentes:
  - -1984.-Fue despedido de Radio Rivera por el Director de la misma Sr.D'Artegnan Lavalleja Pedecer por sus actividades proselitistas durante el desempeño de sus funciones.-
  - -AGO/1984.-Fundó el Semanario "OPA" de tendencia Izquierdista.-Entre los reductores del mismo estan:JUAN LUIS IRIONDO OTERO (P.C),Prof.ARTURO PEREIRA (BDC) Prof.DIEGO BRACCO (F.A),LUIS A.FERRER (F.A).-En el mismo atacaron en forma frontal y venemente a los

..//

F.55-fs63

FF.AA. y el Gobierno Cívico Militar.-

-1º/MAY/84.-Actuó como Maestro de Ceremonia en el acto llevado a cabo en Plaza Artigas en conmemoración al día de los Trabajadores.-

-22/SET/84.-Actuó como Maestro de Ceremonia en el actó del Frente Amplio que se llevó a cabo en Avda.Sarandí y Carámbula del cual fue principal orador LIBER SEREGNI.-

-1984.- -Participó de todas las Jornadas de Protestas (Caceroladas, apagones, paceatas, etc.) que se llevaron a cabo en ciudad de Rivera.-

-1º/MAY/85.-Participo como Maestro de Ceremonia en el acto llevado a cabo en Plaza Artigas en conmemoración al día / de los Trabajadores.-

-13/MAY/85.-Concurrió al acto del Partido Comunista en el Cine / Imperial el que contó con la presencia de RODNEY /-/ ARISMENDI.-

-JUNIO/85 .-Participó de los actos llevados a cabo los días 1º y 2 en el salón de actos de la I.M.R., organizado por / JOSE LUIS MAQUEIRA y MARIA ELENA BERNIER, referente / a LOS DESAPARECIDOS.-

-25/AGO/85.-Participó del acto llevado a cabo en Plaza Gral.Artigas en el cual dió lectura a la Proclama Nacional del PIT-CNT.-

-**WILLY PUYOL**:

-1983-984 .-Participó de todas las Jornadas de Protestas (Caceroladas, pacestas, apagones, etc.) que se llevaron a / cabo en la ciudad de Rivera.-

-22/SET/84.-Concurrió al acto del Frente Amplio que se llevo a cabo en Avda.Sarandí y Carámbula, del cual fue principal orador LIBER SEREGNI.-

-1984.- -En el período pre-electoral mantuvo estrecha vinculación con militantes de la Lista 100 del Partido / Nacional (Wilsonista) liderada por el Escribano Daniel García Pachiarotti.-

-13/MAY/85.-Concurrió al acto del Partido Comunista que se llevó a cabo en el Cine Imperial, el que contó con la presencia de RODNEY ARISMENDI.-

-**JORGE ELIAS DA SILVA**:

-Fue detenido por la Unidad el día 10 de diciembre de 1982 en averiguaciones por presunta vinculación a /-un Grupo Denominado MOVIMIENTO JUVENIL, el cual realizó pintadas en distintos puntos de la ciudad.-Fue liberado el día 17 del mismo mes.-

-

..//

F.55-/1.64

-**CARLOS YAMANDU VONDER PUTTEN:**

-NOV/1971.-Fue candidato como 1er.Suplente del 3er.Titular a la Junta Departamental por la Lista 2001 del Partido Comunista.-

-Actuó como Delegado de mesa por las listas 1001 y 2001 del Partido Comunista en el Circuito 5 de la Serie HHA.

-09/MAY/75-Fue detenido por el RC3 por presuntas actividades clandestinas del Partido Comunista.-Fue puesto a disposición del J.M.de Inst.5to.Turno.-

-12/JUL/75-Fue liberado por el J.M.Inst.de 5to.Turno en carácter de emplazado.-

-05/MAR/76-Fue liberado en forma Definitiva por el J.M.de Inst./ de 5to.Turno (sin procesamiento).-

-03/MAR/85-Participó de una concentración del Partido Comunista / llevado a cabo en Plaza Artigas,posteriormente en el / acto de inauguración del Comité del Partido Comunista sito en Avda.Sarandí Nro.785.-

-13/MAY/85-Con motivo de la visita realizada en la ciudad de Rivera por RODNEY ARISMENDI,integró conjuntamente con"LD" LUIS CARLOS LOPEZ PIMENTEL (PC),"LD" NESTOR CHAVEZ GOMEZ (PC),JULIO CESAR ALVAREZ,LUIS ALBERTO PIÑEIRO,WALTER HUGO SENA MAUTONE,ROMEL VONDER PUTTEN,ROMMEL MELLO MELO,Edil JULIO CESAR BACCI,dirigidos por RAMON ENRIQUE SOUZA RODRIGUEZ,un dispositivo de seguridad en el domicilio de JUAN GABRIEL DOS SANTOS MACHADO (Manuel Oribe Nro.842 - R-5),donde éste se hospedó,en el Cine Imperial donde realizó un acto público como así también en todos los desplazamientos realizados por el mismo.-

-JUNIO/85.-Participó de los actos llevados a cabo los días 1º y 2 en el salón de actos de la I.M.R.,organizados por JOSE LUIS MAQUEIRA y MARIA ELENA BERNIER,referente a LOS DESAPARECIDOS.-

-**HEBER RIBEIRO y Señora**.-No se registran antecedentes.-

-**JOSE LUIS PROTTI**.-

-Hijo del "LD" MLN(T) Ariel Heber Protti.-

-13/MAY/985-Concurrió al acto del Partido Comunista que se llevó a cabo en el Cine Imperial,el que contó con la presencia de RODNEY ARISMENDI.-

-25/AGO/985-Concurrió al acto llevado a cabo en Plaza Gral.Artigas organizado por el PIT-CNT.-

-**HAMBLET LARRAÑAGA**.-

-03/MAR/985-Participó de una concentración del Partido Comunista /- llevado a cabo en Plaza Gral.Artigas y posteriormente / en el acto de inauguración del Comité del Partido Comunista sito en Avda.Sarandí Nro.785.-

..//

F.55 Ps 65

...-13/MAY/85.-Concurrió al acto del Partido Comunista llevado a cabo en el Cine Imperial al que contó con la presencia de /-RODNEY ARISMENDI.-

-JUNIO/985.-Participó de los actos llevados a cabo en el salón de /-actos de la I.M.R.,organizados por JOSE LUIS MAQUEIRA y / MARIA ELENA BERNIER,referente a los DESAPARECIDOS.-

-CARLOS DIEGO CUBA:

-1983-1984.-Participó de todas las Jornadas de Protestas contra el /-régimen Cívico-Militar,organizados por el Frente Amplio y Partido Nacional (Sector Wilsonista).-Concurre a reuniones en Comités de la Lista H.A.H. (Partido Nacional) y / busca encarar en forma intimidatoria a integrantes de la Sección 2.-

-Mantiene estrecha vinculación con militantes del Frente Amplio,como así también los acompaña a actos,reuniones,manifestaciones,etc..-

-NOV-1984.- Fue candidato como 13er.Titular a la Junta Departamental por la Lista 100 del Partido Nacional (Wilsonista).-

-1º/MAY/85.-Concurrió al acto llevado a cabo en Plaza Gral.Artigas en conmemoración al día de los Trabajadores,el mismo fue organizado por la Mesa Intersindical de Rivera.-

-Integra el SINDICATO de los GASTRONOMICOS.-

-13/MAY/85.-Concurrió al acto del Partido Comunista que se llevó a / cabo en Cine Imperial el que contó con la presencia de / RODNEY ARISMENDI.-

-07/JUN/85.-Provocó en forma deliberada y agredió al Soldado Alberto Aguiar a la hora 2300 aproximadamente frente al Bar ubicado en calle Brasil casi Uruguay (SINDICATO DE LOS TAXIMETRISTAS);hizo denuncia en la Seccional 1ra.de Policía manifestando haber sido él la víctima.-

-14/JUN/85.-En el Diario NORTE página 4 fue sacado un Artículo por / el Edil JULIO CESAR BACCI (DEMOCRACIA AVANZADA) y el Profesor ROBERTO DA COSTA (Partido Colorado) en donde hacen hincapie en que fue agredido por el Soldado y prometen llevar a conocimiento del Señor Ministro de Defensa Nacional

-JUNIO/985.-Participó de los actos llevados a cabo los días 1º y 2 / en el salón de actos de la I.M.R.,organizados por JOSE /-LUIS MAQUEIRA y MARIA ELENA BERNIER,referente a LOS DESAPARECIDOS.-

-8 individuos "DESCONOCIDOS".-

-Fue instalado un sistema de seguridad con dos personas,una en cada esquina del local,éstos eran HEBER RIBEIRO y JORGE ELIAS DA SILVA; otra persona salía cada 10 minutos del local y tomaba contacto con los mismos.-

-La reunión finalizó a la hora 2330.-

..//

F.55-fo66

-De los tres vehículos presentes uno era la mencionada camioneta /- Mercedes Benz,los otros dos del "LD"Ariel Héber Protti.-

-En el camino a la Chacra del "LD" Ariel Heber Protti,donde pasaron a alojarse,adoptaron un dispositivo de seguridad,en el medio transitaba la cúpula del MLN,adelante y detrás los vehículos propiedad /- del mencionado "LD".-

-El día 17 a la hora 0000 salieron con destino a la ciudad de Livramento no pudiéndose localizarlos.-La vigilancia se efectuaba en bicicleta por parte de nuestro agente.-

-A la hora 2100 del día 16 se constató que en el mismo local se realizó una reunión de la cual participaron:

-Ernesto V. MORALES.-

-24/SET/83.-Fue detenido por la Jefatura de Policía de Rivera por /- haber participado de una reunión realizada en el Estudio Fotográfico "FOTO LIRIO" sito en Avda.Tamandaré No.2575 en la ciudad de Livramento,conjuntamente con ALDO MACEDO, ARTURO PEREIRA,APOLONIO LIMA PIRIZ,JUAN JOSE RANGEL RAMPA,DONALD MARTINS FONTES y NOEL BATISTA MOREIRA.-En la / oportunidad declaró haber recibido desde Montevideo vía ONDA,panfletos y que él personalmente realizó una panfleteada en distintos puntos de la ciudad.-

-1983-1984.-Toma parte activa en todas las Jornadas de Protestas contra el proceso Cívico-Militar que se llevaron a cabo en la ciudad de Rivera (CACEROLADAS,APAGONES,PASEATAS,ETC.)

-28/MAY/984-En un Artículo publicado en Diario NORTE,manifestó que / había sido una jornada estupenda y que había que tener en cuenta tres aspectos de la movilización - 1ro.el medio / poco movilizado que vivimos, 2do.el poco tiempo de divulgación y 3ro.el factor clima que le restó mucha gente.- Sus declaraciones se refieren a la Jornada de Protesta / llevada a cabo por los Partidos Políticos el día 27/5/84.

-NOV/1984.- Fue candidato como 1er.Suplente del 1er.Titular a la Cámara de Representantes por la Lista 9919 y como 2do.Suplente del 1er.Titular a la Junta Departamental por la / Lista 1999 del Frente Amplio.-

-28/MAR/85.-Encargado de la Secretaría de Organización del Frente / Amplio en Rivera.-

-1º/MAY/85.-Concurrió al acto llevado a cabo en Plaza Gral.Artigas en conmemoración el día de los Trabajadores,organizado por la Mesa Intersindical.-

-27/JUN/85.-Asumió la Presidencia del Frente Amplio en Rivera en forma interina en sustitución del Prof.TABARE MELOGNO que / renunció.-El 25 de agosto se hizo cargo de la Presidencia el Abogado JUAN EVARISTO MACEDO.-

-25/AGO/85.-Concurrió al acto llevado a cabo en Plaza Gral.Artigas / Organizado por el PIT-CNT.-

..//

F55-1067

-**Luis VARGAS**.-

-1º/MAY/85.-Participó del acto realizado en Plaza Gral.Artigas en conmemoración al día de los Trabajadores en representación de SUNCA (Sindicato Unico de la Construcción y Afines).-

-**Gustavo Adolfo ROJAS CACERES**.-

-NOV/1984 .-Fue candidato como 3er.Suplente del 2do.Titular a la Cámara de Representantes por la Lista 9919 /-(MIFA).-

-MARZO/985.-Concurre a clases de como dirigir y formar Sindicatos que se dictaron en la Sede del CRADES en calle Uruguay Nro.308.-Realizó invitación a través de / TV 10 a la población para que asistieran a las /-mismas.-

-ABRIL/985.-Integra la Comisión Directiva de ALTRATA (Asociación Laboral de Trabajadores Tabacaleros),de la / cual es el principal propulsor.-

-1º/MAY/85.-Hizo uso de la palabra en representación de la Mesa Intersindical (PIT-CNT) en el acto llevado a / cabo en la Plaza Gral.Artigas en conmemoración al día de los Trabajadores.-

-25/AGO/85.-Concurre al acto llevado a cabo en Plaza Gral.Artigas donde depositó una ofrenda floral al pie del Monumento al Procer,en representación del Frente Amplio.-El mismo fue organizado por el PIT-CNT.-

-**Ariel Heber PROTTI MICHELINI**.-"LD" MLN(T).-

-**Geremias RIVERO LUZARDO**.-"LD" P.C.-

-**José Luis PROTTI**.-

-**Carlos Yamandú VANDER PUTTEN**.-

-**Daniel VARGAS SANCHEZ**.-

-Una Camioneta Brasilia Matrícula Oficial de Santa Ana do Livramento [illegible] 8661.-

-No se sabe precisar si los que participaron de esta reunión continuaron presentes en la que se realizó a la hora 2200 /-con los dirigentes del M.L.N. (T).-

-Es de hacer notar que la presencia de los TUPAMAROS en la / ciudad de Rivera y sus actividades eran conocidas por la Policía quien no proporcionó ninguna información a esta Unidad.

IV.-**ACCION TOMADA**:Vigilancia,seguimientos,confección del presente Parte,se /-continuará con la tarea de colección de información.-

V.-**DISTRIBUCION** :

3 Ej. a la B.C.I.-
1 Ej. archivo S-2 Reg.-

El Jefe Reg. C. 3.-
Tte Cnel. Ruben O. Martínez.-

///..

///..-

B. C. 1.-
S. - 2.-
PASO DE CASTRO.-
ELEVADO A:DE.III.-
17-1700-SET-85.-
Doc.S.No.81/985.-
mgl.-

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-
Coronel
Carlos L.Bidegain.-

ELEVADO A: C. G. E., S.I.FF.AA., Ayudantía 2do.Cte.DE.I.-

FECHA: 25-SET-85.-

JCR/pbm.-

El Comandante División Ejército III.-
General
Juan Carlos Reissig.-

SECRETO

F.55-1569 Nº02

192/2

R.O.U.
ES.MA.CO.
E.M.COORD.
DEPTO.C-2
MONTEVIDEO
091100JUN86

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 007/986

I .- **EVALUACION:** A - 2

II .- **RESPONDE A:** Información existente en este Departamento.-

III .- **TEXTO:** - Siendo aproximadamente la hora 06.15 del día 6 del corriente mes, en circunstancias en que el Señor Mayor Carlos Correa sacaba el paquete de basura de su domicilio(Avda. Italia 4481 apto.901),constató la presencia, en el descanso de la escalera contigua a su puerta, de Luis Eduardo Cortés Pernas (MLN) y del Teniente Coronel en situación de reforma Rodolfo González Díaz (P.V.P.).-

- El mencionado sedicioso concurre asiduamente al apartamento 302 del mismo edificio, domicilio de Walter de Mello (MLN).-
- El ex-Teniente Coronel Rodolfo González ha sido visto dos veces antes por el portero del edificio en horas de la tarde .-
- Asimismo se informa que en el piso 8 de la misma torre, (apto. 804), se domicilia el Coronel en situación de reforma Oscar Petrides (P.C.) y una de sus dos hijas: Giselle Petrides Catino (P.V.P.); concurriendo asimismo otra hija, Marta Amalia Petrides Catino de Lubián (P.V.P.) y su esposo, Víctor Hugo Lubian Pelaez (P.V.P.).- 55
- También en el (apto. 607) vive Juan Almiratti Nieto (MLN).-
- En el mismo edificio viven también los siguientes Jefes y Oficiales: C/N Hugo Lluberas, Mayor Eliocadio Martínez, Mayor Julio Rau, Mayor (Av) Gustavo Brosia, Mayor (Av) Gerardo Maurente y Capitán (Av) Atalivar Murialdo.-

SECRETO

F.55-fs.70

55

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ALMIRATTI NOMBRES: JUAN.

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
1/7/86	PEI N°	A. 1.	Se informa que en el Edificio IBIA III sito
	032/86		en Av. Italia 4481 donde se domicilia el Sr.
	D.E. III		MAY. CARLOS CORREA. se domicilia también el
			causante (JUAN ALMIRATI) cabecilla sedicioso
			quien fuera liberado recientemente, también
			el Sr. CNEL PETRIDES, su hija MARTA junto a
			su esposo VICTOR LUBIAN. Para ampliación
			de información Ver PEI en ficha de OSCAR
			PETRIDES N° 58284-

F.55-10.71 (55)

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ALMIRATI NOMBRES: JUAN

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
10-6-86	P.E.I 041/3/C1/50/86	A-1	El causante integra el Consejo Direc-
	Ca C/Inf		tivo del Servicio Ecuménico Solidario
	(Amplia		Dicho Servicio ha realizado un pro-
	PEI 032/3/		yecto para incrementar la producción
	C1/50/86		de detergente, "Blaxol". NOMBRE
	Ca C/Inf.)		Datos generales del Grupo: DIONI S.A. (1982)
			Domicilio: San Fructuoso 1231 (Mdeo.)
			(Ver ficha de Milton Fontana)

№. 056

543

fs1

No. 56

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

ESPINOSA RODRIGUEZ — Apellidos

JUAN AMELIO — Nombres

13 ABR. 45 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

21855 — Cédula de Identidad

Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- AV. CENTENARIO 4115 (LOCAL ORGANIZACIÓN)

Domicilio actual:
-

B. - **FILIACION:**

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
-
-

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

25FEB985 Of 007/DT/85 EMR1. Liberados entre 25/1 y 25/2/85
Recluso 543. liberado 15-2-85 Tipo de libertad: Anticipada
Juan Amalio Espinoza Rodriguez.

F.56-12

Nombre y Apellido:Juan Amelio ESPINOSA RODRIGUEZ Fecha confeccion:15-6-71

Fecha:13 de Abril de 1945

Padre:Baldomiro

Madre:Irma

Domicilio:Avda.CENTENARIO 4115

Edad:26 años

Color cabello:escuro castaña

Complexion:regular

Señas particulares:usa lentes,es miope;ojos castaños;cejas pobladas

Color Cutis:blanco

Estatura:1.70mts.

Aspecto social:bueno Profesion:enfermero

lugar de travajo:H. de clinicas

Cargo:auxiliar

Ideologia:ext.tup.

Actuacion:activa

Estado civil:casado

vehiculo:Cta.VW mat.P-11.152

Datos complementarios:Cta.VW color granate,caja de madera,toldo de lona,doble cabina.

15-6-71---J.P.M.---Este es propietario de una camioneta VW mat.P-11.152 de color granate, doble cabina,caja de madera,con toldo de lona color escuro a la que daba cobertura simulando ser vendedor de vinos.-Este era uno de los principales ocupantes de la finca(base de la org.ext.)sita en la Avda. CENTENARIO 4115.-

En la fecha se libre captura por parte del Dpto. No.5 de la D.I.I. de la J.P.M.

ESPINOZA RODRIGUEZ Juan. 543. 56

Det. 12-9-71 MIN. Act. comp: Tiroteo Custodia de Díaz Gomide. Tipif: Atentado asociación. Rapiña* Documento falso. INGRESO EMR. 27-11-72. Casado. 2 hijos. Edad. 29. J.M.I. 1er.T. Unid.cap. J.P.M. Enfermero. Alias. Sanchez.

F-56-134

56

- JUAN AMELIO ESPINOSA RODRIGUEZ.-
- INTEGRANT GRUPO "TUPAMAROS".-
- DETENIDO EN LA CIUDAD DE LIBERTAD EL 15/SET./71. CON SU ESPOSA
- CASADO.- con Mª Cristina Coiana Panceres
- Enfermero del Hospital de Clínicas.
- 26 AÑOS DE EDAD.-
- NACIO 13/4/45 EN TACUAREMBO.-
- HIJO DE BELARMINO E IRMA.- DOMICILIADOS EN BATOVI 164 TACUAREMBO.-
- ARRENDATARIO DE LA FINCA DE AV. CENTENARIO Nº 4115. DONDE ESTUVIERA SECUESTRADO EL SR. BERRO ORIBE Y EL SR. MITRIONE
- CAPTURADO CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS FALSOS:
  - → C.Id. A NOMBRE DE - EDUARDO MILTON ZUBILLAGA BRAÑA.- Nº 1.047.294.-
  - → LICENCIA DE CONDUCTOR "D" Nº 143.725
  - → CREDENCIAL CIVICA, SERIE A.X.B. Nº 7522

---

56)- ESPINOSA RODRIGUEZ, Juan Amelio.-

Oriental, nacido el 13 de abril de 1945, hijo de Belardino o Irma, domiciliado en AV.CENTENARIO NRO.4115.-
CAPTURA SOLICITADA el 13 de junio de 1971.- MON

REMITIERON HOY A UN SEDICIOSO

Las autoridades policiales, dando cumplimiento a lo decretado por el Juez de Instrucción de Tercer Turno, Dr. Daniel Echeverría, remitieron hoy a la cárcel al sedicioso Juan Amelio Espinosa (36 años), el individuo en cuya finca de Centenario Nº 4115 se descubriera un "enterradero" tupamaro, en el que estuvo parte de su cautiverio el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, doctor Guido Berro Oribe.

Al respecto, la Dirección Nacional de Información e Inteligencia emitió esta tarde el siguiente comunicado de carácter oficial:

"Ampliando el comunicado Nº 134 de fecha 26 de junio próximo pasado por el cual se informó del hallazgo de un local de la organización clandestina ubicada en la Avda. Centenario Nº 4115, luego de producirse un tiroteo entre integrantes del movimiento y un funcionario olicial, quedó pendiente la captura del principal morador de la finca, Juan Amelio Espinosa, de nacionalidad oriental, estado civil casado, de 26 años de edad, quien a raíz de los hechos mencionados había pasado a la clandestinidad.

El día 15 del corriente dicha persona fue detenida en el departaento de San José y enviada a esta Dirección, donde fue interrogado y consecuentemente sometido a disposición del señor Juez Letrado de Instrucción de Turno, conjuntamente con su esposa, quien lo acompañaba en el momento de la detención.

En la fecha luego de interrogarlos, dicho magistrado dispuso el procesamiento de Espinosa, por la comisión de los siguientes delitos: Atentado a la autoridad; asociación para delinquir; uso de certificado público falso; privación de libertad; rapiña.

En lo que respecta a su esposa, el mismo magistrado ordenó libertad".

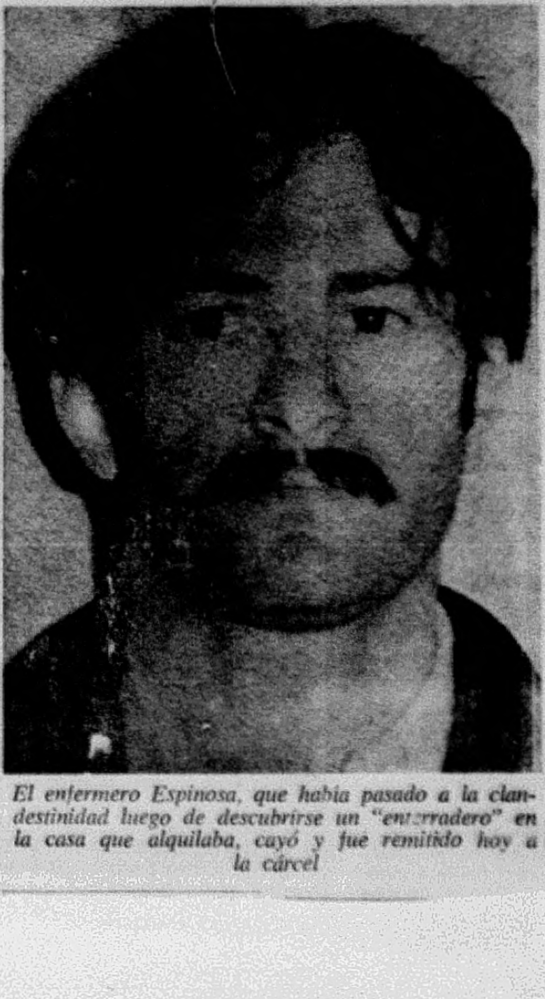

El enfermero Espinosa, que había pasado a la clandestinidad luego de descubrirse un "enterradero" en la casa que alquilaba, cayó y fue remitido hoy a la cárcel

F56-f.3

- DETENCION Y REMISION A LA CARCEL DE: JUAN AMELIO ESPINOSA RODRIGUEZ.-

El nombrado fue detenido el dia 15 de los corrientes por funcionarios de la 7a.Seccional Policial del Departamento de San Jose(Libertad), exhibiendo a los funcionarios aprehensores, documentacion falsa a nombre de Eduardo Milton Zubillaga Brana y cuya verdadera identidad queda al - descubierto al ser trasladado a esta Jefatura,quedando a disposicion del DEpartamento Nro.5, que tuvo a su cargo el proceso de la investigacion.

El detenido, es oriental, casado, de 26 anos de edad y cuya captura habia sido librada el dia 15 de junio del corriente ano, por el D-5, imputado de pertenecer al MLN(TUPAMAROS) y haber intervenido en el atentado al Guardia de la Metropolitana Arnoldo Sampayo, que resultara herido de arma de fuego. Como se recordera, el dia 13 de junio de este ano,//.. el referido funcionario procede a detener, a fin de ser inspeccionada, una camioneta marca WOLKSWAGEN MATRICULA P. NRO.11.152 en la que viajaban 3 o 4 N.N.,con los que en determinado momento el funcionario se traba en lucha, produciendose asi un tiroteo, consecuencia de lo cual resulta herido Arnoldo Sampayo.-

Posteriores pesquisas llevadas a cabo por personal del D-5, se logra establecer que el citado rodado era propiedad de quien resulto ser:
- Juan Amelio ESPINOSA RODRIGUEZ, nacido en el Departamento de Tacuarembo, el 13 de abril de 1945 y principal inquilino de la finca de la AVENIDA CENTENARIO NRO.4115, donde al realizarse la inspeccion de orden, queda probado que se trataba de un enterradero del MLN(TUPAMAROS).-SE establece ademas, que el nombrado se desempenaba como auxiliar de enfermeria en el Hospital de Clinicas.-

A traves de la desmenuzada investigacion desarrollada en aquella oportunidad por personal del D-5, llego a saberse que la disposicion de la edificacion de la AVENIDA CENTENARIO 4115, era similar al lugar donde mantuvieron secuestrado al DR.BERRO ORIBE, el que, al concurrir al lugar, al exhibirsele la camioneta antes resenada marca VOLKSWAGEN, declaro que es la misma que habian utilizado para llevar a cabo su secuestro; que la rampa que da acceso al garage era muy similar a la que el recordaba; que la escalera que comunica el garage con la cocina era igual por lo incomoda, reconociendo ademas uno de los dormitorios de la finca, ya que la capucha utilizada por sus secuestradores le dejaba un angulo de visibilidad; por otra parte, reconocio tambien una cama existente en uno de los dormitorios como la utilizada por el, ademas de reconocer la ventana y la ubicacion en dicho dormitorio, de la lampara.-

Al ser interrogado ahora por personal del D-5, con referencia a la Cedula de Identidad, Licencia de Conductor y Credencial Civica,todo falso, a nombre de Eduardo Milton Zubillaga Brana, que exhibiera en el momento de ser detenido, expreso que todo ello le habia sido entregado por un companero del que ignora filiacion por encontrarse "compartimentado".-

En la instancia del reconocimiento por parte del Guardia Sampayo Ares, este expreso que dada las circunstancias en que se desarrollaron los hechos y debido a la oscuridad reinante en el lugar, no estaba en condiciones de asegurar que el nombrado haya participado en el atentado en que resultara herido en aquella oportunidad.-Continuandose la instancia de reconocimientos, en definitiva ESPINOSA RODRIGUEZ es reconocido por el Agente de Radio Patrulla(en comision en el Ministerio del Interior), Jose Walter Sanchez Pereyra, como la persona que conducia un OPEL blanco, en circunstancias de los hechos ocurridos el dia 5 de los corrientes, en la Rambla, al salir de Coimbra y Gral.Paz, en oportunidad de un intento de secuestro del senor Sub-Secretario del Ministerio del Interior, Profesor Acosta y Lara.-

Con fecha 18 de los corrientes, el senor Juez Letrado de Instruccion de 3er.Turno, dispuso la remision a la Carcel de:
- Juan Amelio ESPINOSA RODRIGUEZ, tipificandole los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "ATENTADO",
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO",
- "PRIVACION DE LIBERTAD" y
- "RAPINA".-

Junio 13

1971

PROCEDIMIENTO DEL GDIA. DE LA METROPOLITANA, ARNOLDO ZAMPALLO QUE RESULTA HERIDO, PONE AL DESCUBIERTO ENTERRADERO DEL M.L.N. (Av. Centenario 4115).-

56

En procedimiento asumido por el citado guardia,frente a la finca de la Avda. Centenario No. 4115, permite establecer que en la citada finca funciona un local del M.L.N. TUPAMAROS,siendo su principal la persona:- Juan Amelio ESPINOSA RODRIGUEZ,el que en compania de otros dos N.N. agreden al funcionario policial dandose a la fuga.- Indagaciones posteriores y una somera inspeccion en la finca,permiten determinar que se trataba de uno de los lugares donde se encontro recluido el ex secuestrado Aloysio = Mare DIAS GOMIDE.-

tado" frente a nues- en nuestro lirismo pagamos para pode
defensa hacerlo.

F. 56 - fs 5

Stbre.16 56 - **DETENCION Y REMISION A LA CARCEL DE: Juan Amelio ESPINOSA RODRIGUEZ.-D-5.-**

1971

Detenido por personal de la Seccional 7a.de Policia del Departamento de San Jose (Libertad), con documentacion falsa, fue pasado a disposicion del Departamento Nro.5 de esta Direccion Nacional, cuyo personal tuvo a su cargo el proceso de la investigacion.-

Su captura habia sido librada por D-5 el 15 de junio de 1971, imputado de pertenecer al MLN(TUPAMAROS) y haber intervenido en el atentado al Guardia de la Metropolitana, Arnoldo Sampayo, que resultara herido de arma de fuego, al proceder a detener, a fin de ser inspeccionada, una camioneta Marca VOLKSWAGEN Matricula Nro.P.11.152, en la que viajaban 3 o cuatro N.N., con los que el funcionario citado se trabo en lucha, produciendose un tiroteo, a consecuencia de lo cual resultara herido el mencionado funcionario.-

Pesquisas desarrolladas por Personal del D-5, permiten establecer que el rodado en cuestion era propiedad de quien resultara ser:
- Juan Amelio ESPINOSA RODRIGUEZ, ahora detenido, y principal inquilino de la finca de la AVENIDA CENTENARIO NRO.4115, donde podrian haber mantenido secuestrado el Dr.Berro Oribe.-

Espinosa Rodriguez es reconocido por el Agente de Radio Patrulla, (en comision en el Ministerio del Interior) Jose Walter Sanchez Pereyra, como la persona que conducia un OPEL blanco, en circunstancias de los hechos ocurridos el dia 5 de los corrientes, en la Rambla, al salir de Coimbra y Gral Paz, en oportunidad de un intento de secuestro del senor Sub-Secretario del Ministerio del Interior, Profesor Acosta y Lara.-

Con fecha 18 de setiembre, el senor Juez Letrado de Instruccion de 3er.Turno, dispuso la remision a la Carcel de:
- Juan Amelio ESPINOSA RODRIGUEZ, tipificandole los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "ATENTADO";
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO";
- "PRIVACION DE LIBERTAD" y
- "RAPINA".-

DETENIDO EN LIBERTAD - E.M.R. N-1

16/FEB/85
NOV. EME.

///...   -2-

DEPARTAMENTO IV   *E X P E D I D O S*

161032 R. 1250 R.S.R.196, apoyará Bn.I.15 día 220000 Feb.85, A.E.D.C.C.U.O.T. 166.-(Sol.TP. mudanza para Sgto.(AC) W.BICA de Bn.A.S.Com.2).- B.COM.1

161750 R. 1253 R.S.R.1-1339, apoyará Bn.I.15, A.E.D.- B.C.2

R E C I B I D O S

161139 R. 15 E.A.S. R.M.R.064/SG y S.R. 1206 D.F. fue reintegrado a Bn.I.15.-(Sol. sustitución vehículo Sub.Dtor.Gral.,Opala E-037 mientras dure su reparación).-

161200 R. 1-1339 B.C.2 Sol.Ambulancia terrestre efectos traslado desde Hospital Maciel a ésta, Sr. JUAN CARLOS BENTANCOR padre Cbo.1a.(EC) ROBERTO BENTANCOR de ésta, por encontrarse desauciado, con 2 acompañantes.-

P.M.E.   *R E C I B I D O S*

161332 R. 0441 D.E.II FICHA R.M.R. 12/R/820 informo: Baja del E.M.R.1 por liberación con fecha 15 Feb.85 ESPINOSA RODRIGUEZ AMELIO, II y III s/n.- 56

R E C I B I D O S

Marcelino.-

56

231542 R.745 D,E.II. D.F. fué trasladado para su intervención en H.C.FF.AA. recluso ESPINOSA RODRIGUEZ,Juan para realizar apirectomia de pieza (2).-

56

F.56-56

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: ESPINOSA RODRIGUEZ NOMBRES: JUAN AMELIO

ALIAS: Sanches①

CEDULA DE IDENTIDAD: 21355 DEPTO: TACUAREMBO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.° SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 13-4-1945 DEPTO: TACUAREMBO CIUDAD: TACUAREMBO

DOMICILIO: CENTENARIO 4115 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESION: ENFERMERO ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: HOSPITAL DE CLINICAS

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6° SECUNDARIA GRADO: 2°

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: A. E. M. (CURSO DE ENFERMERIA) GRADO: PROFESIONAL

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: MARIA CRISTINA COINA EDAD: 24 AÑOS

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD: -

NOMBRE DEL PADRE: BELARMINO ESPINOSA NOMBRE DE LA MADRE: IRMA RODRIGUEZ

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- ANA EDAD: 4 años EDAD:

2.- GERMAN EDAD: 2 5.- EDAD:

3.- JUAN RAUL EDAD: 1 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: 1) NO RECUERDA CREDENCIAL
2) NO RECUERDA FECHA DE PROCESAMIENTO

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: BELARMINO ESPINOSA

DOMICILIADO/A: BATOVI 161- TACUAREMBO TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: JEFATURA DE POLICIA (MDEO) FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR: 1er.T.② SE DECLINO COMPETENCIA A: 12-9-71

SE DECLINO COMPETENCIA A: J.L.INSTRUCCION 3er.⑤ SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: J.L.de 1era.INS. EN LO PENAL 3 er.TURNO.⑥

ABOGADO DEFENSOR: GONZALO NAVARRETE Y ARTURO DOBRA

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: RAPIÑA - ATENTADO - ASOCIACION PARA DELINQUIR
USO DE DOCUMENTOS FALSOS

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31.

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- J P M 2.- P.CARRETAS

3.- E M R 1 27.11.72 ③ 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

F. 56 - Ps. 7

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas (Resumen):

1a.l3. Datos del Libro del E.M.R. 1 (act 13.8.76)

④ CCM TEL CON P.CARRETA, IMP.MESIAS, COM QUE DICHO DETENIDO FUE PROCESADO POR

5 J.M.INSTRUCIOn CIVIL DE 3er.T. (16/8/76) GD.

⑥' COM TEL J.L. 1era.INS.EN LO PENAL 3er.TURNO COM QUE CAUSA SE ELEVARA A

S.T.M.(17/8/ 976)ESC. HENRY Cbo. DOTTA GD.-

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

№. 057

151

Organización: M. L. N.

Nc. 57

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

CABEZAS NUÑEZ — Apellidos
JUAN JOSÉ — Nombres
24 JUN 47 — Fecha de Nacimiento
ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento
1.113.047 — Cédula de Identidad
Datos de la Partida de Nacimiento
SOLTERO — Estado Civil
Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
-

Domicilio actual:
-

B. - **FILIACION:**

Cutis
Cabellos
Estatura
Peso

Señas particulares
- CICATRICES EN LA CARA
- 3 DEDOS AMPUTADOS (1)

27. JUAN JOSE CABEZAS NUÑEZ. oriental. 24 años.

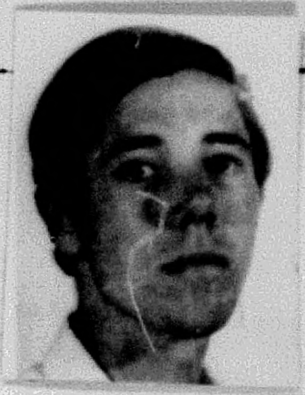

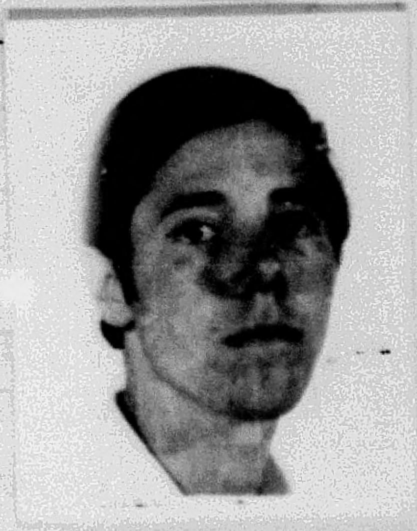

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:
2- Política:
3- Gremial:
4- Religiosa:

(1) NO PUEDE USAR LAS MANOS.-

Figura en el cuadro de foto copias solicitadas de sediciosos requeridos por Jefatura de Polic. Montev. Dic-1974

F 57-153 54

JUAN JOSE CABEZAS NUÑEZ.-

L.de Nacimiento: Montevideo Fecha: 24 de Junio de 1947.

C.I.No.1.113.047.

Edad: 25 años. C.Cutis:Blanco Complexión:Delgada.

Señas Particulares: Tiene dificultad en la expresión oral, presentaría mutilación de dedos de ambas manos y dificultad en el andar.-

Ideología: EXT.TUP.

NOV-1970. Este resulta con graves quemaduras al estallar un aparato explosivo, en momentos que manipulaba con el en su domicilio.-

26-JUN-71. El Dpto.No.6 de la Dirección de Inf. e Inteligencia en la fecha libra captura de esta persona,el cual se encontraba internado en el H.de Clínicas a disposición del Juez de Instrucción de 5o.Turno. Al parecer habría sido ayudado por su novia: SYLVIA RITA DA ROSA ZIPITRIA, la cual pasó a la clandestinidad.-

F. 57

fs2

✓ 57)- CABEZAS NUNEZ, Juan Jose.-

Oriental, nacido el 24 de junio de 1947; no existen otros datos.- CAPTURA SOLICITADA, el 22 de junio de 1971(fugado del Hospital de Clinicas el 22 de junio de 1971; imputado de manipular explosivos, a quien se le habian amputado como consecuencia de ello, tres dedos.- //..

-NOVIO DE SILVIA RITA DA ROSA ZIPITRIA ([illegible])
folio 168.-

27.-JUAN J.CABEZAS N.

D-5 Se tiene información que no podría utilizar las manos.

Otros informes lo sindican como ciego y paralítico.-

ESCAPA DEL CLINICAS 57

El 22 de junio de 1971 Juan José Cabeza Núñez se fugó del Hospital de Clínicas donde se hallaba internado. Se presume que haya podido hacerlo ayudado por su novia, pues Cabeza Núñez —mutilado a causa de una explosión— carecía de una pierna, tenía heridas diversas y le faltaban varios dedos de ambas manos.

27.-JUAN J.CABEZAS N.

5 Se tiene información que no podría utilizar las manos.

Otros informes lo sindican como ciego y paralítico.-

Figura en un cuadro de fotos de capturas solicitadas de sediciosos ~~por la~~ requeridos por la Jefatura de Policia de Montevideo de DIC-74

FICHERO

COPIA Nro.1

FUERZA AEREA

COMANDO GENERAL

SUB JEF. DE E.M.G. (Inteligencia)

Sección: 2da.Div.(Intel.)	**Hoja:** 1 / 1
PARTE ESP.INF.Nro 03/986	**Fecha:** 26 /May /86

Asunto: Profesor de FACULTAD EX - M.L.N. (T).-

EVALUACION: A - 2

F.57-14

Difusión:	**Para:**
DE: SUB JEMGFA (INTEL.)	SR. JEFE DPTO.E-II(INF) DEL E.M.E..-

TEXTO: - Se toma conocimiento en esta Agencia que JUAN JOSE CABEZA NUÑEZ (Ex - integrante del M.L.N. (T)), es actualmente profesor de la / FACULTAD DE INGENIERIA de la materia "PROGRAMACION III".- 57

- Se pudo constatar que en la jerga estudiantil se hace llamar y se presenta como "JUANJO".-

- SEGUN INFORMES: habría estado en SUECIA donde obtuvo el título de "LICENCIADO EN COMPUTACION".-

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).

CORONEL (Nav)

DELCO N.ALMADA.-

DISTRIBUCION:

Original........Sr.Direc.Ser.Inf.FF.AA.

Copia Nro.1.....Sr.J.Dpto.E-II(Inf.)EME

Copia Nro.2.....Sr.J.2da.Div.(N-2)EMGN

Copia Nro.3.....2da.Div.(Intel.)EMGFA (ARCHIVO)

E.M.E. - DPTO. II - V PLANES 30 5 86

☐ CONOCIMIENTO

☐ DISEMINADO

☒ ARCHIVO EN DOC. FICHA: JUAN JOSE CABEZA NUÑEZ

EL JEFE DE LA DIVISION PLANES

Tte. Cnel

MEZA

№. 058

fs1

Nc. 58

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

DA ROSA ZIPITRIA — Apellidos

SILVIA RITA — Nombres

3 - MAR - 949 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- MAR ARTICO 2226 Bis

Domicilio actual:
-

B. - **FILIACION:**

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
-
-

168. SILVIA RITA DA ROSA ZIPITRIA: oriental, 22 años.

DA ROSA ZIPITRIA, Sylvia Rita.-

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

58 F.58-fs2

Form. OPM./1

C. G. E.
E M E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: DA ROSA ZIPITRIA NOMBRES: SILVIA RITA

ALIAS " ALEJA"

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.054.694 DPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.° SEXO:

FECHA DE NACIMIENTO: 3- MARZO - 1949 DPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

DOMICILIO: MAR ARTICO 1226 DPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESION: ESTUDIANTE ESPECIALIDAD. PROFESORA DE MATEMATICAS

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: COMPLETO SECUNDARIA GRADO: COMPLETO

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: FACULTAD DE INGENIERIA GRADO: 1o.

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL SOLTERA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE FRANCISCO DA ROSA NOMBRE DE LA MADRE DELIA ZIPITRIA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: FRANCISCO DA ROSA

DOMICILIO/A MAR ARTICO No.1226 TELEFONO: 50-30-11

UNIDAD CAPTORA: Bn.L. 1 FECHA DE DETENCION: 23-MAYO-1972

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.° 3er.Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: EUSEBIO RODRIGUEZ GIGENA

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 16-SET.-1972-ASOCIACION PARA DELINQUIR.-SOBRESEIMIENTO.- 28-12-73

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 8-ENERO-73 ORDENADA POR: JMI 3er.T

TIPO DE LIBERTAD: VIGILADA (7/V/73) UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: BI.1

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR: M.I.S.- 21 Mayo 1973

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS B.I.1 23-MAYO-72 2.- Reg.C.9 -23-AGOST-972

3.- BI.1-23-SET.1972 4.- E.M.R.2 16/ENERO/73 5.- BI.1-21 MAYO-1973

6.- J.P.M.-12-NOV.-1973 7.- B.I.1 8.- J.P.M.

9.- 10.- 11.-

F. 58-153

Grado de Adoctrinamiento: ELEVADO

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: POCA

Grado de Peligrosidad Posterior: POCA

Actividades Subversivas y/o antinacionales. CUIDABA A JUAN CABEZA SU NOVIO- ESTE SE HALLABA INTERNADO EN EL H. DE CLINICAS A RAIZ DE HABER SIDO QUEMADO CON UN APARATO EXPLOSIVO EN NOVIEMBRE DE 1970.-

- 22- JUNIO-1971.- AYUDA A FUGAR A SU NOVIO DEL HOSPITAL Y PASA CON EL A LA CLANDESTINIDAD.-

INFORMACION PROCEDENTE OCOA 58

SILVA RITA DA ROSA ZIPITRIA.-

C.I.
F.N. 03-02-949.en MONTEVIDEO.-
Ult.Dom.Con.Mar Artico 1226.-
Ocup. Estudiante (Universidad).-

ALIAS="ALEJA"=

ART. =168=

"ALEJA"= Silvia Rita DA ROSA ZIPITRIA.-

Requerida por haber ayudado a CABESAS NUÑEZ a escaparse del Hospital de Clínicas donde se encontraba internado y detenido.-Perteneciente al M.L.N.prófuga.-
Salió del País haciendo opción al Art.168.Inc.17 de nuestra Constitución.-

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exata posible.

F. 58-fs 4

Nombre y Apellido: Silvia Rita D. ROSA ZIPITRIA

Fecha confección: 28-6-71

C.I.No.1054694 Serie 57809

Edad: 23 ó 24 años

Complexión: delgada

Señas particulares: no presenta

Color cutis: blanco

Ideología: Ext. Tup.

Actuación: activa

Estado civil: soltero

26-6-71---JPM---Esta se encuentra requerida por el Dpto.No.6 de la DII, la cual habría facilitado la fuga de su novio Juan José Cabezas Nuñez, el dual se encontraba internado en el H. de Clínicas a raíz de haber sido quemado con un aparato explosivo en Nov.970.-

71..

- 7 -

58)- DA ROSA ZIPITRIA, Silvia Rita.-
Oriental, nacido el 3 de feb.de 1949, hija de Francisco y Delia, domiciliada en calle MAR ARTICO NRO.1226 bis.-
CAPTURA SOLICITADA el 22 de junio de 1971.-
MLN

~~16-SET-72.-~~ [illegible]
68 ~~58.-~~
[illegible]

Capturada el 25 de Mayo
en Montevideo.

Com 504 - 16-Set-72 - PROC. POR: ASOCIACION PARA DELINQUIR Y.
TRABA DE EMBARGO GENERAL
SOBRE SUS BIENES DERECHOS ACCIONES

№. 059

fs1

N.° 59

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

RIVERO REINOSO GERARDO

Apellidos Nombres

21 Nov. 51 ORIENTAL

Fecha de Nacimiento Datos de Partida de Nacimiento

1.222.931

Cédula de Identidad Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
- MISSISIPI 1570./3
-
- RENE 1556

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

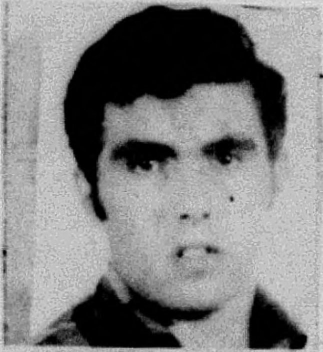

28. GERARDO RIVERO REINOSO: oriental, 20 años.

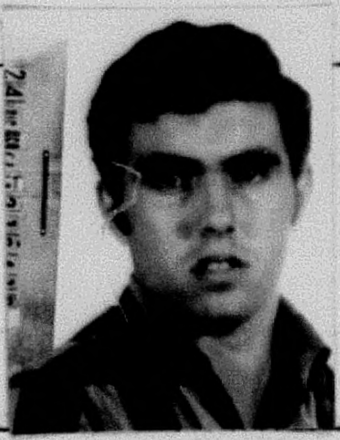

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
-
-

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

F. 59 - 152

AMPLIACION DE ACTA/En Montevideo a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y dos, comparece nuevamente la persona que acreditó ser GERARDO RIVERO REINOSO, oriental, soltero, nacido el día veintiuno de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno en Montevideo, C.I. 1.222.931, quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO (1) Con que nombre funcionaba dentro de la Organización M.L.N. (Tupamaros) CONTESTA Con el seudónimo de "Aldo". PREGUNTADO (2). Dentro de que Columna actuaba. CONTESTA: Dentro de la Columna 10. PREGUNTADO (3) Si conoce a algún integrante del M.L.N. que usara el seudonimo de "Arturo" CONTESTA: Si señor, su nombre verdadero es JULIO CAZOT y no actuaba dentro de la Columna 10. PREGUNTADO (4) Si en alguna oportunidad obtuvo datos para la confeccion de documentos falsos CONTESTO: No señor.- PREGUNTADO (5). Si tiene algo mas que agregar, enmendar o rectificar CONTESTA: Si señor. Puede ser que en alguna oportunidad que no recuerdo haya pasado por mis manos un "Rosias". PREGUNTADO (6) Si tiene algo mas que agregar enmendar o rectificar. CONTESTA. No señor. Leída que fué la presente se, ratifica y firma un original y cuatro copias de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-.

Gerardo Riv

GERARDO RIVERO REINOSO.-

COM. 78A- 2-4-73-
PROCESADO POR: CONSP. SEGUIDA DE ACTOS PREP" "ASOC PARA DELINQUIR" VIOLENCIA PRIVADA" Y "RAPIÑA"-

F. 59-103

√ 59)- RIVERO REINOSO, Gerardo.-

Oriental, nacido el 21 de noviembre de 1951, hijo de Vladimir y Olga, domiciliado en calle RENE NRO.1556.-
CAPTURA SOLICITADA el 29 de junio de 1971.- MIN

Nombre y Apellido:Gerardo RIVERO REINOSO 59 Fecha confeccion:1-7-71

Lugar de nacimiento:Mvdeo. Fecha:21-11-51

Padre:Vladimir Madre:Olga

C.I.No.1.222.931

Otros documentos:R.F.No.212.412

Edad:20 años Color cabello:castaño oscuro Complexion:regular Color cutis:blanco

Estatura:1.70mts Aspecto social:bueno

Señas particulares:cejas espesas,cara oval,mantiene los lavios semi-abiertos por donde se le ven los insisivos superiores.-

29-6-71---J.P.M.---En la fecha la DII libra la captura de esta persona por considerarsele integrante de grupos subversivos.-

---

FICHA COMPLEMENTARIA

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	**-RIVERO - Gerardo.-**
24/5/1967.-	"IDEAS".-	**Integrante de la Lista IDEAS que se postula para integrar el Consejo Directivo de la Asociación de Estudiantes Universitarios de Preparatorios,los cuales siguen la Línea de MOSCU/.-**

59

F.59
fs4

RIVERO REINOSO, Gerardo . 855. Det: 21.5.72. MLN. Col. 10. Sector: Militar.- Resp.: Responsable. Act. comp: Asalto a Manzanares y CUTSA- Copamiento Radio Sarandí y de un Omnibus . Form. K.C. Reg. Med. Tipif: Consp. -Asoc. Rapiña- Ing. al EMIR: 10.3.73. Soltero. JMI2T. Estudiante de AGronomía. Alias: Aldo.-

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: RIVERO REINOSO NOMBRES: GERARDO

ALIAS: "ALDO"

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.222.931 ① DEPTO: MONTEVIDEO ② NACIONALIDAD: ORIENTAL ③

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.C.A. ④ N.º 48.933 ⑤ SEXO: MASCULINO ⑥

FECHA DE NACIMIENTO: 21-11-951 ⑦ DEPTO: MONTEVIDEO ⑧ CIUDAD: MONTEVIDEO ⑨

DOMICILIO: RIVERA No.4781 ⑩ DEPTO: MONTEVIDEO ⑪ CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESION: ESTUDIANTE ⑫ ESPECIALIDAD: AGRON Omía ⑬

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: AGRONOMIA GRADO: 2o.año

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: SOLTERO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: AGUEDA S. CARLI EDAD: 22 años

NOMBRE DEL PADRE: VLADIMIR ⑭ NOMBRE DE LA MADRE: OLGA ⑮

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: VLADIMIR RIVERO

DOMICILIADO/A: RIVERA No.4781-MONTEVIDEO TELEFONO: 59-31-81

UNIDAD CAPTORA: INFANTERIA No.1 FECHA DE DETENCION: 21-5-972 ⑯

[illegible]ADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 2o. T ⑰ SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.I.3er.T. ⑱ ⑲

ABOGADO DEFENSOR: JOSE WAI[illegible]ER

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 28-1-73:Arts.137,150,288,61,344,132-6,344,62,344,62,197CPO Art.58 Num.22 CPM y Art.171 inc.2 CPO y 56,288,54 del CPO.- ⑳

CONDENA: ① LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- R.G.I.1.- 21/5/72.- 2.- BN.ING. 1.-

3.- E.P.R.- 4.- R.G.C. 9.- 5.- E.M.R. 1.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

F.59 - p.5

Grado de Adoctrinamiento: ....

Grado de Peligrosidad al ser Detenido ....

Grado de Peligrosidad Posterior: ....

Actividades Subversivas (Resumen): Sector Responsable.-㉒

Entrada S.T.M.:9-5-77.- ㉑

① Sentencia 1ra Instancia 1-2-77 18 años Penit.㉓

①-1㉑ DATOS S.T.M. A JUNIO/977. (11-7-77,mcu)

㉒ Datos proporcionados por E.M.R.1.parte especial de informaciones No.258/77.-

㉓ DATOS STM/MARZO/78.(mc.9-3-78) (18/1/78 gd.-

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

F.59-p.6

E. M. G. E.
DEPARTAMENTO E-II
DIV. C/INFORMACION.

I) - FECHA: 2 de Abril de 1973.-
HORA: 1800
RECIBIDO POR: ------------------------------

II) - INFORMANTE:
A) - NOMBRE: Grupo Operativo Dpto.E-II.-
B) - NACIONALIDAD: ------------------------------
C) - DOCUMENTOS: ------------------------------
D) - DOMICILIO: ------------------------------

III) - TEXTO DEL INFORME:

-Integración del C.A.T. "Selva",está integrado por los siguientes sediciosos:

-"AURELIO"-Se llama Carlos Miguel [illegible] [illegible].- 4951
C.I.No.1.39[illegible].[illegible]7 FLN 29/7/55 en Montevideo.-
Estudiante de Preparatorios de 15 B Malvín.-
Detenido en R.C.4.-
Reclutado por "Daniel",Joel PAYSSE RODRIGUEZ en un C.A.T. perteneciente a la Col.15 que luego pasó a la Col.70.-
Al C.A.T también pertenecían: Carmela-
Marta.
Carlos.
[illegible] Daniel.-Joel PAYSSE.-
Chumbo -Detenidos (formaron éstos dos en el GAF 5)

Se informó a OCOA por parte de fecha 191600 -DIC-1972.-

"DANIEL"-Joel PAYSSE RODRIGUEZ.- 3804
Requerido por Comunicado No.460 de las FF.CC.del 29-8-72 empleado de "La Cachila",local No.30 de la Galería "El Polvorín"siendo además hermano de la dueña,Daniela P.de Hernández.-
Ultimo domicilio conocido MISSOURI 1571 Apto.C.-

"MARGARITA"-Thomis Nereida RONCHI VARELA.- 4550
Requerida,se presume que está en Chile.-
C.I.No.1.289.065 FLN 19/9/54 en Montevideo.-
Ultimo domicilio conocido RIVERA 5954 entre YAGUANESES y LIMBURGO.-Estudiante de Preparatorios,hermana del sedicioso detenido Eduardo RONCHI VARELA.-

"BEATRIZ"-Novia de un sedicioso muerto.-

"INES"-María de los Angeles [illegible] [illegible] (detenida).- 27/4

El C.A.T también lo integraron en otro momento:

"AIDO"-[illegible]o RIVERO REYNOSO.- (59)

"ESTELA"-María Sara [illegible] [illegible] (detenida en Bn.Ing.1)
C.I.No.1.275.912 FLN 26/6/54 en Montevideo.-

IV) - EVALUACION: --------------

...//

V) - ACCION TOMADA:

F.59-fs7

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-

SECRETO

PARTE NRO.120/982.jm.

Montevideo, abril 29 de 1982.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DÍA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DÍA DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980. Carlos Darío VEGA PEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

10/04/982. Norma Analía FERRANDO, internada en el H.Vilardebó, a disposición de la Justicia Ldo.de 1a.Ins.en lo Penal de 2o. Turno.-

---

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

28/04/982. Personal de ésta, continúa realizando averiguaciones en torno a los presuntos sabotajes contra la producción, denunciados por las firmas "RODANCO" y "DIRPLAIN", sin que se hayan registrado novedades de importancia hasta el momento.-

---

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

CH-5

1.- INGRESO DE LIBERADA EN EPS.-

En el día de ayer, procedente del B.In.Nro.1, registró su entrada en ésta la sediciosa, liberada penal, Marisa ALBARENGA TRAVERSO, quien se encuentra en régimen de Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo. La misma, realizará trámites para obtener su documentación, estando autorizada a viajar a Francia.-

2.- PARTIDA DE CIUDADANOS POLACOS.-

En la víspera, siendo la hora 16:00' y en vuelo 1051 "charter" de VARIG, partieron del país 145 ciudadanos polacos, tripulantes relevados del buque pesquero de ésa nacionalidad "MORS", surto en el Puerto de Montevideo.-

3.- INDAGATORIA A DEPORTADO.-

A su arribo a Nuestra Capital, procedente de Sao Paulo y pasajero del vuelo 940 de CRUZEIRO, fué indagado el ciudadano Walter BURGOS, oriental, casado, de 42 años de edad, Cod.915.009, domiciliado en Carlos Anaya 2772, el que venía en calidad de deportado por el Gobierno de la R.F.de Brasil.-

Luego de los trámites de rigor, y en virtud de poseer antecedentes penales por el delito de "rapiña ", fué entregado al Depto.de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones.-

AS

4.- CONTROL DE ASAMBLEA.-

Personal de ésta concurrió en el día de ayer, en calidad de observador, al local de AEBU, sito en Reconquista y Camacuá, donde, a partir de la hora 21:00', se llevó a cabo una Asamblea de la Asociación de Empleados del Trade Deve lopment Ban, con el fin de constituirse en Asociación Profesional de 1er.Grado.-

A la misma concurrieron 22 personas, actuando en la asesoría legal el Dr.Hugo BATALLA. Las autoridades provisorias quedaron constituidas por: Ricardo CASTILLO; Roberto CAPDEVILLE; Gerardo RIVERO; Antonio CADERA; Edgardo GONZALEZ; Justino MUNIZ; Gonzalo CASTRO y Juan José CANEPA.-

59

5.- VOLANTEADAS.-

Desde la madrugada del día de ayer, y en varios sitios de la ciudad, personas desconocidas han venido realizando "volanteadas", con motivo de la proximidad del 1ro.de Mayo y agravios al gobierno. Los mismos son de aproximadamente 10 cms.de lado, en papel obra corriente, con letras azules y probablemente confeccionados en un "planograf". Se adjunta fotocopia de los mismos, que en todos los casos han sido iguales, para mejor ilustración.-

7/Dic./87.

SECRETO

SECRETO

F.59-158 / 45/32

=Ejemplar No.3
=E.M.R.No.1.=
=Div.Informaciones.=
=Mojón 301,.=
=110900ENERO985.=

=PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.010/DI/985.=

I.=EVALUACION: =A - 1.=

II.=RESPONDE A: =Liberaciones de 42 reclusos en LIBERTAD ANTICIPADAS.=

III.=TEXTO :Se adjuntan fotocopias de actividades comprobadas por dichos reclusos.=

IV.=ACCION TOMADA:=Confección del presente.=

V.=DISTRIBUCION:
1.=Ejemplar . . . . Cte.D.E.II.=
1.=Ejemplar . . . . Dpto.II.del E.M.E.=
1.=Ejemplar . . . . A - 2.=
1.=Ejemplar . . . . N - 2.=
1.=Ejemplar . . . . S.I.D.=
1.=Ejemplar . . . . Archivo Div.Informaciones.=

=POR EL DIRECTOR DEL E.M.R.No.1.=
=EL SUB-DIRECTOR DEL E.M.R.No.1.=
=CORONEL.
JUAN A. LEZAMA.=

=ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL.=
=EL JEFE DE LA DIV.INFORMACIONES DEL EMRNo.1.=
=Tte.Cnel.(Av.).
ALBERTO F. MUÑOZ.=

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 61 - 12
MATRICULA 00-604 80
Fecha 15-Ene Hora 1200

SECRETO

SECRETO

=ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.= =DIVISION INFORMACIONES=

=RELACION DE RECLUSOS LIBERADOS A CONSECUENCIA DE LA VISITA DE CAUSAS CRIMINALES.=

CANT:	NOMBRES		MOV.SEC:	DIRECCIONES:	=ACTIVIDADES COMPROBADAS:
01.=	RIVERO REYNOSO 59	Gerardo	MLN. (S. A.Armado)	Av.Rivera 4877 Mdeo.	=Asalto a suc.Manzanarez, asalto a Emp.CUTCSA Copamiento de Radio Sarandí, apretes de vehículos para copamiento de Secc2da.de Policia.
02.=	MIR SILVA [redacted]	Omar	P.C. (A.Armado)	Gestido 2885 Mdeo.	=En 1957 viajó a Rusia y China Comunista, en 1964 realizó curso de capacitación Militar, Formaba parte del Gpo.Militar, en su dom.se encontraron armas cortas del Partido.=
03.=	VERA AMOROSO [redacted]	Ramón Felipe	P.C. (Prop. A.Armado)	20 de Febrero 2460 Pasaje C.Ap.306 Mdeo.=	=Secretario político de la "Banca Privada" de la Comisión Dptal.del Regional 5, extiende el Frente de Propaganda hasta el Reg.Costera Reuniones, Distribuía ,.. y confeccionaba el matrices del diario "Carta", integrante del A.Armado del P.C.documentos falsos.=
04.=	MORIN GUISOLFO [redacted]	Néstor	PC. (Prop.)	Felipe Cardozo 2090 Blok 4 Apto.306.=Mdeo.=	=Realizó Propagandas a nivel Zonal, reuniones prestó su domicilio para reuniones con clandestinos del Proscripto P.C.Volanteadas.=
05.=	PEREZ MELLO [redacted]	Sabino	P.C. (Prop.).	Millán No.2812 Mdeo.=	=Reuniones, contacos con Bismark Miller(Det), volanteadas a nivel Universitario.=
06.=	PERNAS SENA [redacted]	Cervantes	P.C. (Log.)	Azara 3361 Mdeo.=	=Responsable Sindical de la Meza Zonal del -Partido, Secretario Gral.del Comité de Base del Frente Amplio, Reuniones, contactos.=
07.=	FRANCO GARAY [redacted]	José Omar	MLN.= (A.Arm.)	Palermo 5685. Ap.005=Sec="A" Mdeo.=	=Asalto a la Armeria "Giublionide" de Melo, integraba un Gpo.de Monte, reuniones.=
08.=	MARRERO ABERO [redacted]	Donato	MLN.= (A. Armado).	Federico G.Lorca 1110 Apto.334 Mdeo.=	=Intervino en el secuestro de GARI, fuga del P.de Pta.Carretas el 6.9.71, colaboró con la fuga de la carcel de Mujeres.=
09.=	ROMERO GIORDANO [redacted]	José Luis	UJC. (Serv. Propaganda)	Av.Bolivia 2551 Calle 4 - Tira 44 No.2722 C. Mdeo.=	=Aportó información sobre el Servicio que prestaba en el dom.del ex-Ministro de Cultura Sr Narancio, retiró un negativo de la Secc.que pertenecía de Identificación Criminal, entregó en el Diario"El Popular" lista de nombres de la Bgada Anti-Comunista=Contactos.=

F.59-199

SECRETO

/º

SECRETO

10.=	DE LEON MORANDINO ~~10630~~	Waldemar	P.C. (A.Armado) (Logística)	Missouri 1556 Mdeo.	=Secretario de Organización de la Secc.22 y 4ta.Secc.Funcionario rentado del Partido, Responsable de un Gpo.Militar del A.Armado.=
11.=	MACHADO SALDIVIA ~~35083~~ ~~41340~~	Ramón Roberto	MLN.= (Propaganda).	Barrio Covife Casano S/N Paysandú.=	=Integrante del MLN, realizó tareas como correo, contactos, reuniones, cuando iba a pasar a integrar un gpo.de Monte es detenido
12.=	GOMEZ FERREIRA ~~1386~~	Hugo W.	MLN.= (A.Armado).	Av.Rivera 3363 Apto.3 Mdeo.=	Vasto prontuario Sedicioso, responsable del Sector Militar de la Zona 4 del Movimiento, Reuniones con clandestinos, recibía y pasa información entre columnas.=
13.=	ARAMENDI ELUTCHANZ ~~56441~~	Luis Ignacio	UJC (Propaganda)	Rondeau 2110 APto.203 Mdeo.=	Realizó trabajos como militante de Base, se integra a la Secc.Cerro, Propaganda, pasa a ser responsable de la Secc.20a.del Partido.
14.=	BRUZZONE AGUILAR ~~[illegible]~~	José Miguel	P.C. (Propaganda)	Caramurias 1176 Sayago Mdeo=	Responsable de la Secc.Bancarios del Regional "A" del Partido=Reuniones, Propagandas.=
15.=	LEIBNER MALAMUD ~~59034~~	JavierMario	UJC. (Propaganda).	Miguel Barreiro 3236 Apto.702 Mdeo.=	=Se le incautaron materiales de Propaganda "Unidad y Convergencia, etc, volanteadas a nivel Estudiantil para el Partido,reuniones.
16.=	BORSANI GATTO ~~55556~~	Fernando Angel	UJC.= (Logística)	18 de Julio 2058 Mdeo.	=Dió alojamiento a un integrante del Partido que era buscado, reuniones, volanteadas.=
17.=	RODRIGUEZ AlMADA ~~58073~~	Hugo Daniel	UJC.= (Propaganda)	Luisa Luissi 1443 Mdeo.	=Secretario de Masas de las generaciones viejas en la Facultad de Medicina, Volanteadas. reuniones con integrantes del Partido que se encontraban en la clandestinidad.=
18.=	GOMEZ ANCHEN ~~58019~~	Wáshington	P.C. (Propaganda)	Cipriano Miró 2788 Mdeo.	=Se le incautaron materiales de vinculación con con personas que se encuentran requeridas, reuniones, material de Propaganda a nivel Estudiantil en la Facultad de Medicina.
19.=	CAMPOS MUIÑO ~~38232~~	Adhemar	UJC (Propaganda).	Cuaró 3185 Mdeo.	=Secretario Político del Partido,en la Facultad de Agronomía, reuniones, volanteadas.=
20.=	MARTINICORENA RIVERO	Javier 39043	P.C. (Propaganda.=	Av.Italia 2931 Apto.601 = Mdeo.=	=En el momento de ser detenido se le incautó material literario del Partido, matrices de propaganda Subversivas, reuniones.=
21.=	MUÑOZ FERNANDEZ ~~39048~~	Marcelo F.	UJC. (Logística) Propaganda	Av.18 de Julio 878 Apto.= 1101 Mdeo.=	=Prestó su domicilio en varias oportunidades para reuniones del Partido, volanteadas, reuniones, etc.=

SECRETO

F.59-A.10

/.

SECRETO

22.=	LOBERA REDELICO ~~32393~~	Ricardo	MLN.= (A.Armado)	Nicaragua 2221 Mdeo. -	=Integrante del Gpo.Gdia.Roja que posteriormente pasa a llamarse F.R.T.cumpliendo tareas como correo, Participó en el Asalto a CONAPROLE, Droguerias y Optica P.Ferrando. Vigilancias, discute línea de la Col.5 del MLN. y posiciones políticas del partido.
23.=	ACUÑA CARNEIRO ~~126618~~	Juan Pablo	P.C. (Propaganda)	Juana de Arco 3329 Mdeo.	=Secretario Político del Partido, Distribuyó el periódico clandestino "Carta"(servía como correo entre Mdeo.Tacuarembó).=
24.=	ROSLIK BICHCOV 30816 47146	Miguel	P.C. (Servicios)	Arrechavaleta S/N San Javier=Rio Negro.=	=Recibía aportes financieros del Partido, asi como recibía ordenes del Cónsul Ruso Víctor BASILENKO.=Propaganda.=
25.=	ARDISSONO GUZZETTI ~~6545~~	Luis Alberto	MLN. (Logística)	República Argentina 1635 Mdeo.=	=Relevamientos de vehículos, colaboró con medicamentos y ropas a clandestinos fugados.= prestó su domicilio para reuniones.=
26.=	BATTO IRURETA ~~6667~~	Jesús Ma.Ign.	MLN. (A.Armado).	Garzón 1328 Mdeo.=	=Reuniones, adoctrinamiento político, volanteadas daba clases de explosivos, llevaba grampas "Miguelitos" y un cañón de ametralladora a la C.de Nueva Palmira en el momentoe de su detención, reclutamientos para la org.=
27.=	DERMIT BARBATO ~~52462~~	Guillermo I.	P.C. (Propaganda)	Joaquín Campana 2828 Mdeo.	=Vinculado al Movimiento "Seis puntistaS" contactos con integrantes del partido para analizar los seis puntos, tareas de adoctrinamiento político, hacián tareas de propaganda y procedimientos de noticias Internacionales - para enviar al Penal de Libertad.=
28.=	FIGUEROA LANDA ~~4455~~	Holmes	MLN. (Propaganda)	Martín García 1575 Apto. - 3= Mdeo.=	=Integraba el el Movimiento como responsable del Grupo que operaba fuera del Penal de libertad (Seis puntista).=Propaganda=
29.=	URIARTE PINTOS ~~55107~~	Daniel	P.C. (Propaganda)	Zapicán 2805 Mdeo.=	=Militante activo del P.C.Volanteadas.=
30.=	MATEOS CALVETTE ~~55709~~	Gene	P.C. (Propaganda)	Ramón Marquez 3439 Mdeo.=	=Militante activo del Proscripto P.C.=reuniones =propagandas, volanteadas.=
31.=	ORONEL BAEZ ~~[illegible]~~	Armando	P.C. (Propaganda).	Cno.Carrasco 5399 Blok C= Mdeo.	=Funcionó dentro del Sector Propaganda de acción Sindical, volanteadas=reuniones.=
32.=	CUELLO CAMEJO ~~[illegible]~~	Nelson	P.C. (Propaganda)	Pilar Costa No.92 Mdeo.	=Integrante del Proscripto P.C.=volanteadas a nivel estudiantil e gremial.=

SECRETO

F.59-1311

SECRETO

/º.

33.=====	CASAS RODRIGUEZ [redacted]	Alberto	P.C. (Propaganda)	García Arocena Manzana G. Solar 18 Lagomar Canelones	= Integrante activo del Proscripto Partido Comunista, volanteadas.=
34.=	QUINTEROS BENTANCOURT [redacted]	Elbio	P.C. (Propaganda)	Felipe Cardozo 2029 Blok 4 Apto.205 Mdeo.	= Milinate activo del P.C.realizó reuniones en au domicilio, volanteadas a nivel gremial.=
35.=	ORTIZ FEIJO [redacted]	Alberto	P.C. (Propaganda)	Rocha 2530 Ato.1.Mdeo.	=Militante activo del Proscripto P.C.funcionaba como correo para clandestinos del P.C. Llevó a cabo reuniones de índole político.=
36.=	LOPEZ SUAREZ [redacted]	Jaime	P.C. (Propaganda)	Viviendas Cno.Carrasco y Bolivia=Calle 7 2673 Mdeo.=	=Militante activo del proscripto P.C.reclutamientos para el partido, reuniones con integrantes del mismo, volanteadas.=
37.=	BONELLI ARIAS, [redacted]	Helvecio H.	P.C. (Propaganda)	Ofl.2 y 4 San José de Carrasco Canelones.=	Militante activo del Proscripto P.C. realizó valanteadas, reuniones.=
38.=	BONELLI FIGUEREDO [redacted]	Heriberto W.	P.C. (Propaganda)	Ofl.2 y 4 San José de Carrasco=Canelones.=	Militante activo del Proscripto P.C.reuniones, volanteadas.=
39.=	EGUREN GONZALEZ [redacted]	Jesús M.	P.C. (Propaganda)	César M.Gutierrez 420 Bis La Paz Canelones	Militante del Proscripto P.C.en el momento de su detención se le incautaron material literario y de propaganda, reuniones.=
40.=	VIERA CRUZ [redacted]	Luis Alberto	P.C. (Propaganda)	Ayacucho 3544 Mdeo.	=Militante activo del proscripto P.C.reuniones a nivel gremial en ANCAP.=
41.=	MEIRELLES SOSA [redacted]	Roberto	P.C. (Propaganda).	Cuat. S/N y Timbo Canelones=	Militante activo del Psocripto P.C.reuniones, volanteadas, Propagandas a nivel Gremial.=
42.=	LOPEZ SANTIAGO [redacted]	José Enrique	P.C. (Propaganda).	Heredia 4221 Mdeo.=	=Militante activo del Prpscripto P.C.reuniones volanteadas en el Pantanoso, reuniones con militantes del Partido en su domicilio.=

o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=

=ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL.=

=EL JEFE DE LA DIV.INFORMACIONES DEL EMRNo.1.

=Tte.Cnel.(Av.).

ALBERTO F. MUÑOZ.=

SECRETO

F. 59 - fs. 13

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre GERARDO RIVERO REINOZO Nro 855 Fecha Ingreso 10/3/73.-

Estado Civil Solt. Edad 21 Cantidad de hijos -- Pabellón Asignado Nro. de Celda

Documentación: C. I. No. 1222931 Cred. Civ. Serie BCA No 48933 Unidad o Repartición que lo Remite Reg. Cab. 9 Alias en la Organización Aldo Alias del Lugar Profesión Est. Agronomía Domicilio últimos cinco años

Rivera 4781 Lugar de Trabajo últimos cinco años

Fac. de Agronomía Personas autorizadas a visitarlo

Vladimir y Olga (padres) Gonzalo, Daniel, Alvaro (hermanos)

Nombre Abogado Defensor Dr. José Vaimer

Afiliación de Partido Político - - - - - Si es Fugado o Requerido requerido

Parte de Enfermo durante su Detención

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite Idoneidad manual que posee

cueros Grado de Peligrosidad Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional enero 1971 Rasgos salientes de su carácter

Antecedentes o Acciones en que intervino

asalto a Manzanares, Cutsa, copamiento Radio Sarandí y proclama, aprete de ómnibus para copamiento de comisaría.-

Columna de que formaba parte 10 Misión que cumplia grupo militar y centro político

Conocimientos Técnicos para la Sedición

Comportamiento ante su captura

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. - - - - - - - - - -

Grado de Adoctrinamiento Grado de Cooperación en Interrogatorios Resistencia en los Interrogatorios

Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad

Voluntad de Trabajo

Literatura que Acostumbra Historia y en general Pareja o Concubina en la Sedición

Agueda Susana Cárdenas (detenida) Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos poseé conocimientos de tiros Lugar que fue capturado

Asencio 1336.- Quién o quienes lo mencionan en la Sedición

Procesado, Condenado, Incomunicado

procesado OBSERVACIONES: Asoc. para delinquir, atent. en el grado de consp. rapiña y violencia privada

República Oriental del Uruguay
EJERCITO NACIONAL

MANO IZQUIERDA | MANO DERECHA

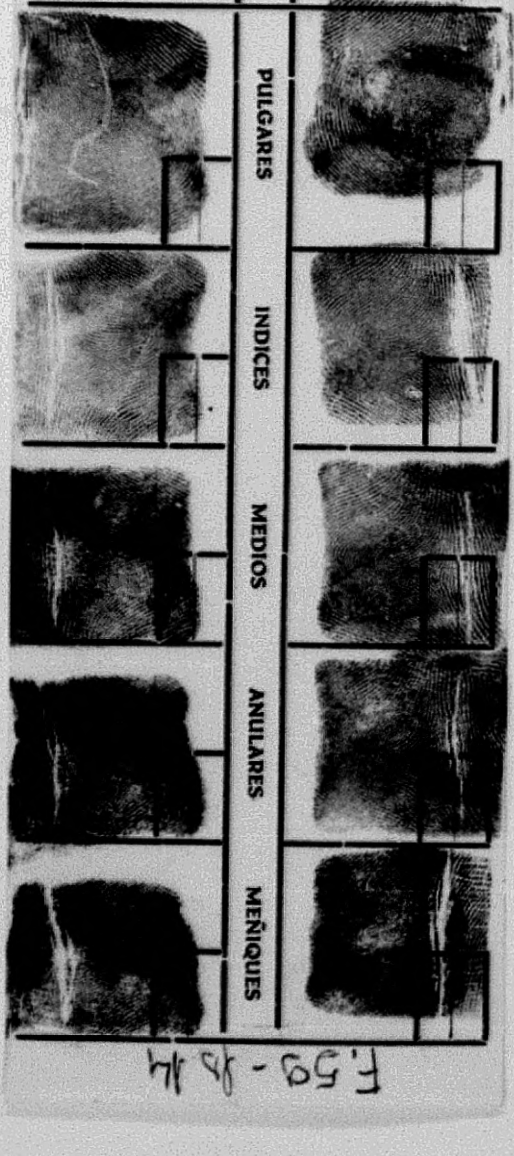
PULGARES
INDICES
MEDIOS
ANULARES
MEÑIQUES

F. 59 - fs 14

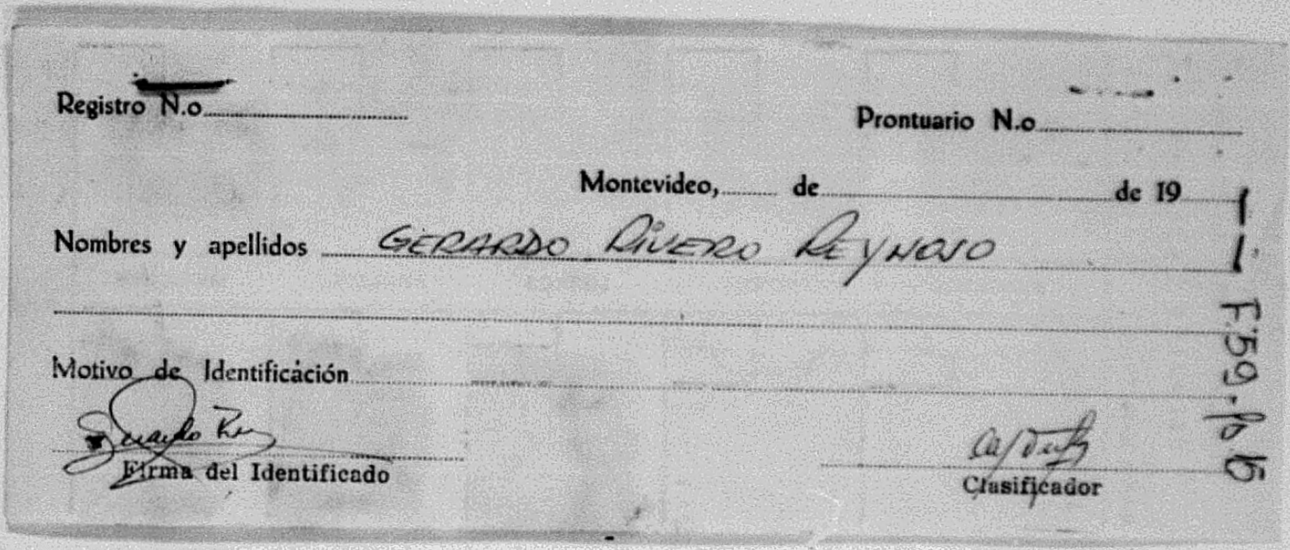

Registro N.o

Prontuario N.o

Montevideo, de de 19

Nombres y apellidos GERARDO RIVERO REYNOSO

Motivo de Identificación

Firma del Identificado

Clasificador

F59.615

BATALLON DE INFANTERIA No.2.- OFICINA S-2.-

ACTA: En Montevideo, a los tres días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos, una persona que dice ser Gerardo Rivero Reinoso, oriental, soltero, de 20 años de edad, nacido en Montevideo el día 21 de noviembre de 1951, domiciliado en la calle Mississipi No.1570 Ap.3, el que expresa que:

PREGUNTADO: Pertenece usted al Movimiento de Liberación Nacional.-

CONTESTO: Si señor.-

PREGUNTADO: Quién lo reclutó para la Organización, donde y como fué el contacto.-

CONTESTO: Me reclutó Julio Alberto Cazot alias "Arturo", con él somos amigos del barrio y un buen día me dijo que era Tupa y si lo quería acompañar.- Después él me puso en contacto con "Joaquin", que fue el que me puso en un Grupo.-"Joaquin" es su nombre legal, Schoeder Orozco.-

PREGUNTADO: Desde cuando pertenece al Movimiento de Liberacion Nacional.-

CONTESTO: Más ó menos desde el principio del año 1971, la fecha exacta no me acuerdo.-

PREGUNTADO: En que parte de la Organización estaba encuadrado usted.-

CONTESTO: Empecé en el Sector Político de la columna 10, y luego en el sector militar de la misma columna, después fui sancionado y volvi al sector político en el Grupo "Mafalda".-

PREGUNTADO: Quién comandaba el grupo.-

CONTESTO: Primero fue "Camilo" (Faravelli) después "Héctor", después Facundo (Yoldi) y Yo.-

PREGUNTADO: Que mision tenía usted en el Movimiento de Liberación Nacional.-

CONTESTO: Funcioné en los grupos, con diversas misiones, pero cuando estuve a cargo del "Mafalda" me dedique a la administraccion del mismo.-

PREGUNTADO: Que elementos de la Organización conoce.- Nombres y alias.-

CONTESTO: Julio Cazot alias "Arturo", "Horacio", "Carmen", "Douglas", "Diego", "Isabel","Pablo", "Miguel", "Danilo", "Raul", "Leticia", Beatriz", "Sebastián" y "David", de estos no conozco su nombre legal.-

PREGUNTADO: Con quienes se reunia usted y donde.-

CONTESTO: Me reunía con "Horacio", "Carmen", "Douglas", "Diego" e "Isabel" en casa de "Horacio".-Y después con "Pablo", "Daniel" y "Douglas" en lo de "Victoria", y con "Raul", "Leticia", "Beatriz" y "Sebastian", en Asencio que era lo de "Raul" y en lo de "Efrain" en Arenal Grande.-

PREGUNTADO: Cuando paso usted a la clandestinidad.-

CONTESTO: En el mes de junio del año 1971, a fines.-

PREGUNTADO: Qui-en le dió alojamiento a usted, nombres y direcciones.-

CONTESTO: "Horacio", "Miguel" Angel Brun alias "David" en Asencio No.1636 y Ruben Rivera alias "Beto" en Marmarajá entre Compte y Riquet y Clemente César.-

PREGUNTADO: Su grupo realizó alguna acción para el Movimiento de Liberación Nacional, cuales fueron.-

CONTESTO: Si señor, asalto a Manzanares, asalto a C.U.T.C.S.A., copamiento y proclama de Radio Sarandi, aprete de un omnibus linea 147 para copamiento de la Seccional Segunda de Policía en Peñarol.-

PREGUNTADO: Recibió alguna vez dinero de la Organizacion por su trabajo, cuanto.-

CONTESTO: Si señor, tenía la mensualidad de $.15.000,oo (quince mil pesos).-

PREGUNTADO: Donde y cuando fue detenido.-

CONTESTO: En Asencio No.1636 casa del Pastor Brun Bequio alias "David", el día 21 de mayo del año en curso.-

PREGUNTADO: Que acciones realizó usted junto con Roberto Barbeito Felippone alias "Negro Darío",-

CONTESTO: El aprete al omnibus línea 147.-

PREGUNTADO: Conoce a un elemento del M.L.N. cuyo alias es "Victoria".-

CONTESTO: Si señor.-

PREGUNTADO: Conoce su nombre legal.-

CONTESTO: No señor.-

PREGUNTADO: Donde vive esta persona.-

CONTESTO: En la calle Nicaragua casi Defensa, no recuerdo el número exacto.-

PREGUNTADO: Que función desempeñaba esta persona en la Organización.-

CONTESTO: Prestaba su apartamento para realizar reuniones, inclusive fui dos veces o tres, ademas yo no tenia relaciones directa con ella.-

PREGUNTADO: Que función desempeñaba usted en esa casa.-

....////

F. 59 - fo. 17 Hoja 1
E.M.R. Nº 1.-
Mojón 301.-
Div.Reclusión.-
Sección S-1.-
Feb.-Mar.76.-

Recluso Nº 855

I - DATOS PATRONIMICOS

A - APELLIDO - NOMBRE

1 - APELLIDOS: RIVERO REINOSO

2 - NOMBRES: Gerardo

B - FECHA DE NACIMIENTO: 21 de Noviembre de 1951

C - NACIDO EN: Montevideo

D - ESTADO CIVIL: Soltero

E - CEDULA DE IDENTIDAD: ?

EXPEDIDA EN: Montevideo

F - CREDENCIAL CIVICA: ?

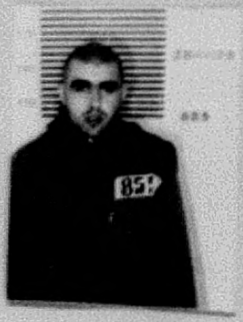

II - CAUSALES DE RECLUSION

A - FECHA DE DETENCION: 21.MAY.72 B - 1 - MOVIMIENTO: MLN

2 - COLUMNA: 10 3 - SECTOR: Militar 4 - ZONAL: Resp.:Responsable

C - FECHA DE VINCULACION: 1971.-Desvinculado en 1972

D - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Asalto a Manzanares y C.U.T.C.S.A.- Copamiento de Radio Sarandí y de 1 ómnibus.-

E - FORMULA K: C. Reg.Med.-

Abogado defensor:
Dr. Wainer

F - TIPIFICACION: Asoc.Para Delinquir.- Consp.-Rapina.-Viol.Privada.-

G - JUZGADO: Instancia.-

H - 1 - SENTENCIADO: 8y6 meses años.- 2 - PENADO: 16 años.-

I - FECHA DE INGRESO AL EMIR: 10.MAR.73 J - UNIDAD CAPTORA: Inf.1 (Bn.Inf.2.)

K - ALIAS: Aldo

III - CONDUCTA CARCELARIA EXPEDIDA

A - SOLICITADA POR: B - EXPEDIDA EL:

C - CALIFICACION:

IV - CONFORMACION DE LA FAMILIA

A - 1 - NOMBRE DEL PADRE: Vladimir RIVERO

2 - EDAD: 54 años.- 3 - OCUPACION: Practicante de Medicina

B - 1 - NOMBRE DE LA MADRE: Olga REINOSO

2 - EDAD: 50 años.- 3 - OCUPACION: Maestra

C - NOMBRE DE LOS HERMANOS:

1	Gonzalo	EDAD:	22	OCUPACION:	Estudiante
2	Daniel	EDAD:	20	OCUPACION:	Estudiante
3	Alvaro	EDAD:	16	OCUPACION:	Estudiante
4		EDAD:		OCUPACION:	
5		EDAD:		OCUPACION:	

////....

F.59 - fs.18

CONTESTO: Iba a reuniones de la Organización con otros compañeros.-

PREGUNTADO: Quienes se reunían allí.-

CONTESTO: "Douglas", "Pablo", y "Miguel", no los conozco por sus nombres legales.-

PREGUNTADO: Concurría esta persona a las reuniones, por que.-

CONTESTO: No concurría, en absoluto.-

PREGUNTADO: Concurrían sus hermanas o sus padres.-

CONTESTO: No señor, ninguno de ellos.-

PREGUNTADO: Vivía o se quedaba en la casa algún elemento sedicioso.-

CONTESTO: No puedo segurarlo, pero sí que se había quedado unas veces / "Marcos", no se su nombre legal.-

PREGUNTADO: Quien era esa persona. Diga el alias y nombre legal.-

CONTESTO: Lo conozco por "Marcos", no sé su nombre legal.-

PREGUNTADO: Sabía "Victoria" que las reuniones eran de corte subversivo.-

CONTESTO: No tengo idea.-

PREGUNTADO: Intervino ella en alguna acción.-

CONTESTO: No se decirle señor.-

PREGUNTADO: Sabe usted si se utilizó un vehículo de la familia para la organización.-

CONTESTO: Yo oí que un vehículo de la familia había sido utilizado para la organización, pero no se en que condiciones.-

PREGUNTADO: Conoce usted a Miguel Angel Brun Bequio.-

CONTESTO: Si señor.-

PREGUNTADO: Por que alias lo conoce y desde cuanto tiempo.-

CONTESTO: Por "David" desde julio de 1971 aproximadamente.-

PREGUNTADO: Que misión tenía Miguel Angel Brun Bequio en la Organización.-

CONTESTO: Dar alojamiento a elementos de la Organización.-

PREGUNTADO: Conversaba usted con esa persona.-

CONTESTO: Si señor.-

PREGUNTADO: Sobre que tema trataba la charla.-

CONTESTO: Conversba sobre la situación política, sobre las elecciones, sobre el Frente Amplio, además el decía que estaba arrepentido de haberse metido en la Organización.-

PREGUNTADO: Sabe quien recluto a Miguel Angel Brun Bequio.-

CONTESTO: No tengo idea.-

PREGUNTADO: Tiene usted conocimiento de lo que se guardaba en el berretín que existía en la finca.-

CONTESTO: Si señor, inclusive yo le dí documentos para que él me guardara allí.-

PREGUNTADO: Quien llevó esos documentos a la finca.-

CONTESTO: Aparte de mí no se de nadie más.-

PREGUNTADO: A que viajaba Miguel Angel Brun a Buenos Aires.-

CONTESTO: No se señor, mientras estuve allí, el no viajó al exterior del país.

PREGUNTADO: Conoce usted a Roberto Omar Barbeito Felippone.-

CONTESTO: Si señor.-

PREGUNTADO: Pertenece al Movimiento de Liberación Nacional esa persona.-

CONTESTO: Si señor.-

PREGUNTADO: Que alias tenía esa persona.-

CONTESTO: El "Negro Dario".-

PREGUNTADO: Conoce usted a un integrante del M.L.N. cuyo alias es "Blas".-

CONTESTO: Si señor.-

PREGUNTADO: Sabe cual es el nombre legal de esa persona.-

CONTESTO: Si señor, Ricardo Leemann.-

PREGUNTADO: Sabe donde estaba encuadrada en el M.L.N. esa persona.-

CONTESTO: No señor, lo conocí en la columna diez.-

PREGUNTADO: Como conoció a "Blas" y donde.-

CONTESTO: Me lo presentó "Victor".-

PREGUNTADO: Sabe que misión cumplía "Blas" dentro del M.L.N.-

CONTESTO: No señor.-

PREGUNTADO: Que contacto tenía usted con esa persona.-

....////

F.59-fs19

/////.....

CONTESTO: Viví una semana en su casa.-

PREGUNTADO: Sabe si esa persona conocía a algún otro integrante de la Organización.-

CONTESTO : Si señor, a "Victor".-

PREGUNTADO: Sabe usted si "Blas" alojó a algún otro integrante de la Organizacion en su casa.-

CONTESTO: A mi nomás.-

PREGUNTADO: Concurrió usted a reuniones de la Organización con esa persona o sabía si ella concurría.-

CONTESTO: No señor, no se.-

PREGUNTADO: Tiene algo más que agregar a lo ya declarado.-

CONTESTO: Si señor, ahora, después de estos 40 días de detención, me siento más maduro, veo que la realidad pensada antes no es la misma, en este momento no podria levantar un revolver en contra de ustedes, y se me quebro la imagen del Movimiento por las cosas que me enteré que había en su interior.-

PREGUNTADO: Tiene alguna queja que declarar sobre el trato que se le ha brindado durante su detencion.-

CONTESTO: No señor.-

(Luce una firma)
GERARDO RIVERO REINOSO.-

El Oficial Interrogador.-
Capitan
(Luce una firma)
NORMAN CHAZARRETA.-

Montevideo, 15 de junio de 1975.-
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
"AUTENTICA"

El Oficial S-2 del Bn.I.No.4-
Capitan
GERMAN C. CARBONE.-

-HIE-

F59-p20

E.M.R. No.1-DIV. INF.

CONTROL DE VISITAS

VISITA CON: 3A
UBICACION: [illegible]

Rec. No. 855 RIVERO GERARDO No. 855

FECHA	COD	FIRMAS
15 ENE.	1	
	3	[illegible]
29 ENE.	1	
	2	Olga R. de Klein
12 FEB.	1	
	2	Olga R. de Klein
26 FEB.	1	
	2	Olga R. de Klein
	10	Aurora O.
11 MAR.	1	
	2	Olga R. de Klein x
25 MAR.	1	
	2	Olga R. de Klein
-8 ABR.	1	
	2	Olga R. de Klein x

FECHA	COD	FIRMAS
22 ABR.	1	
	2	Olga R. de Klein
-6 MAYO	1	x
20 MAYO	1	
	2	Olga R. de Klein
	3	C. Rivero GONZALO
4 JUN.	1	
	2	Olga R. de Klein
18 JUN.	1	
	2	Olga R. de Klein
	3	A. Rivero GUSTAVO
3 JUL.	1	
	2	Olga R. de Klein
	x	

FECHA	COD	FIRMAS
17 JUL.	2	Olga R. de Klein
	3	C. Rivero GONZALO
31 JUL.		
14 AGO	1	
	2	Olga R. de Klein
28 AGO.	2	Olga R. de Klein
11 SET.	1	
	2	Olga R. de Klein
25 SET.	1	
	2	Olga R. de Klein
9 OCT.	1	
	2	Olga R. de Klein
23 OCT	1	
	2	Olga R. de Klein
6 NOV		

FECHA	COD	FIRMAS
20 NOV	1	
	2	Olga R. de Klein
4 DIC.	1	
	2	Olga R. de Klein
	10	Aurora O. de Rivero DUBORT
18 DIC.	1	
	3	C. Rivero GONZALO
30 DIC	1	
	2	Olga R. de Klein
8 ENE. 1981	92 1	
	93 2	Olga R. de Klein
	94 3	C. Rivero GONZALO
29 ENE.	91 1	
	92 2	Olga R. de Klein

F.59 F.21

E.M.R.No. 1 -
DIVISION INFORMACIONES

C O N T R O L D E V I S I T A S

Recluso No. 855 RIVERO REINOSO Gerardo

No. 855

VISITA CON: 3A
Ubicación: [illegible]

C	NOMBRES	E	PARENTESCO	Doc.Ident.	FECHA	C	FIRMAS	FECHA	C	FIRMAS
1	VLADIMIR VALENTIN		PADRE	797.831	10 ABR.	1		24 ABR.	1	
2 F	OLGA CARMEN		MADRE	1248.792		2	Olga R de Rivero		2	Olga R de Rivero
3 F	GONZALO	19	HERMANO	1.327.143	8 MAYO	1		22 MAYO	1	Olga R de Rivero
3	DANIEL	17	HERMANO	1.401.641		2	Olga R de Rivero	5 JUN.	1	
3 F	ALVARO	13	HERMANO	1.641.527	11 JUN.			3 JUL.		
5	AGUEDA SUSANA CARLI	22	CONCUBINA		17 JUL			31 JUL.		
10	MARIA ELIDA CARLI DE CASTRO		CUÑADA	1.095.620	14 AGO	1		28 AGO	1	
10	AURORA DIAZ DE RIVERO	73	ABUELA	1.045.721		2	Olga R de Rivero		2	Olga R de Rivero
10	JUAN JOSE CARLI ALANIZ	8	CUÑADO		25 SET.	1		11 SET	1	
10	J.J. CARLI ALANIZ	8	CUÑADO			2	Olga R de Rivero		2	Olga R de Rivero
							X	9 OCT	1	
					23 OCT.	2	Olga R de Rivero		2	Olga R de Rivero
						3	A Rivero	6 NOV	1	
							X		2	Olga R de Rivero
					4 DIC	1		20 NOV	1	
						2	Olga R de Rivero		3	[illegible]
					18 DIC.	1		7 ENE. 1980	2	Olga R de Rivero
						2	Olga R de Rivero		1	
									3	[illegible]

FECHA		C	FIRMA	FECHA	C	FIRMA
12 FEB.	78	1				
	80	2	Olga R de Rivero			
26 FEB	87	1				
	88	2	Olga R de Riv			
	89	3	[illegible] GONZALO			
12 MAR.	78	1				
	79	2	Olga R de Rivero			
26 MAR.						

F.59 - fs.29

855

GERARDO RIVERO REYNOSO
"ALDO"

ACCIONES EN QUE PARTICIPÓ

(1) 6 Enero /1972

Copamiento y proclama en Radio Sarandí

ALDO junto a RAUL (Walter Castro) apreta un jeep en la calle Nicaragua, lleva el vehículo y se lo entrega a "DANILO" (Roberto Caballero Pacheco), quien lo conduce hasta la casa de MANOLO (Fernando Flores Morador) donde es camuflado y lo pinta de verde (similar a los del Ejército)

- Aldo va a un local de Arenal Grande y se viste con uniforme militar junto con JUAN (Roque Stalin Lezcano), ANDRES (Juan Pablo Mirzha), DANILO y MANOLO y luego se dirigen a la Radio Cx 8.-
- MANOLO corta la trasmisión y pasa una proclama que habia sido grabada por RAUL en su domicilio Asencio 1336.-
- Roban armas y uniformes a dos policías que estaban de servicio en la radio.-
- ALDO y ANDRES se van en el jeep mientras el resto utiliza una camioneta VW perteneciente a CARMELO (Hugo Juan Barone Perez)

También intervinieron Sebastián (Silvio Ferrario)
La Flaca (Agueda Susana Carli)

F59-FD23.-

(2) Febrero/972

Intento copamiento Secc. 2da Policía.

ALDO y DARIO (Berbeito Filipone) apretan un omnibus de CUTCSA numero 147.-

CARLOS y RAUL hacen el "paseo" del conductor y el guarda

DARIO iba vestido de policía - ALDO era el conductor del omnibus y tenía que llevarle las armas a CARLOS y RAUL y no las lleva.-

ALDO y DARIO una vez en poder del omnibus tenian que recoger al Gpo de Accion integrado por:

SAUL — Antonio Grassi Rodriguez
JUAN — Roque Stalin Lezcano
DIEGO — Luis Ledesma Pacheco
FRANCISCO - Aurelio Fernandez

El Gpo de Apoyo estaba formado por:

POCHO - Alfredo Mario RIVERO CEDREZ
DANILO
NESTOR - Nelson Raul Hernandez

El operativo no se lleva a cabo por culpa de ALDO, es sancionado y lo pasan del Sector Militar (Gpo Mafalda) a integrar un G.d.F.-

OTROS DATOS

ALDO fue responsable del Grupo Mafalda, Sector Militar, Sub Columna B Columna 10

ooo ///

F.59 - fs 24

Integraban el Gpo. Mafalda:

ALDO — Rivero Reynoso
BEATRIZ — Ramona Nieves Rodriguez
LETICIA —
DANILO — Roberto Caballero Pacheco
SEBASTIAN —
HORACIO — Roberto Daniel Brum Etchegaray
RAUL — Walter Valentín Castro Martínez
CARMEN — esposa de HORACIO

Otras acciones en que participó ALDO

1.- Robo en sucursal MANZANARES (Cno Carrasco y Villagran)
llevan mercadería a Aº Saravia y Timbúes (reparto)
2.- Asalto y robo oficina CUTCSA (Avda 8 de Octubre)
(ver Roberto Daniel Brum Etchegaray)
3.- Vigilancia sobre movimientos de Hugo Manini Ríos.-
4.- " " " Remesero Bco. Hipotecario
5.- Relevamientos.-

[redacted]

№. 060

[redacted]

Nc. 60

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

SANCHEZ BUENAHORA — Apellidos

NARCISO — Nombres

31 JUL. 47 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

1.194.172 V-4443 V 4442 — Cédula de Identidad

Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-
-
- JUAN DIAZ DE SOLIS S/N (CNO. DEL ANDALUZ KG. 500 - SUAREZ) CANELONES.

Domicilio actual:

-

B. - **FILIACION:**

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares

-
-

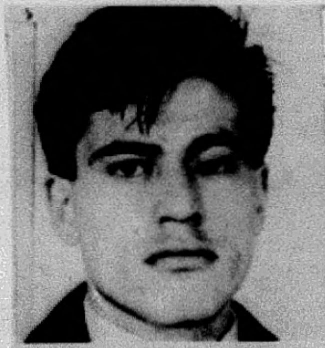

29. NARCISO SANCHEZ BUENAHORA; oriental, 24 años.

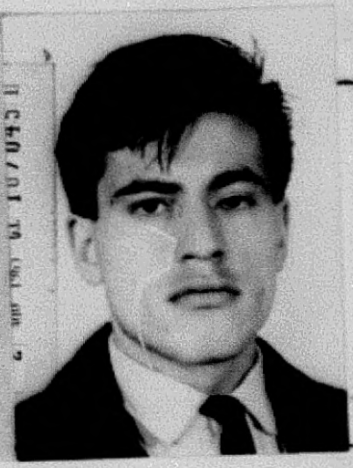

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

F-60-152

✓60).- SANCHEZ BUENAHORA, Narciso.-

Oriental, nacido el 31 de julio de 1947; No se tienen otros datos.- Domiciliado en calle JUAN DIZ DE SOLIS SIN NUMERO(CNO.DEL ANDALUZ KM.6.500 Suarez-Dpto.de Canelones).-
CAPTURA SOLICITADA el 10 de julio de 1971.- sin efecto.

MLN

11 Nov 71 Detenido MPS CIARM

~~15-OCT-72 - VER FICHA - 3454~~

Com 572- 15-10-72- HA QUEDADO SIN EFECTO SU SOLICITUD DE CAPTURA

10- Jul. 71. Pasó a la clandestinidad.

Profesión — Lugar de Trabajo

F. - DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE:

-

-

G. - HERMANOS:

1.-
Apellidos — Nombres
Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento
Cédula de Identidad — Credencial Cívica
Profesión — Lugar de Trabajo

2.-
Apellidos — Nombres
Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento
Cédula de Identidad — Credencial Cívica
Profesión — Lugar de Trabajo

3.-
Apellidos — Nombres
Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento
Credencial Cívica — Cédula de Identidad
Profesión — Lugar de Trabajo

F.60 - fs.3

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección

Montevideo, ...5 de Febrero....... de 1983.-

OFICIO Nº .856/83........

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO. -

OBJETO:
Libertad Vencimiento de Condena, se comunica.
a.m.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst. en lo Penal de 3er.Turno

Según Oficio Nº 2792/78.. el recluso común Narciso SANCHEZ..

BUENAHORA................ Hijo de Narciso.................

y de .Rosa.................. de ...35............. años de edad,

nacido el día ..31..... de ...Julio...................... de 19 47.

Profesión .Jornalero............ Estado Civil ..divorciado....

con domicilio en la calle Ituzaingó 1475 - Departamento de

Salto..

Apto .... Correspondiente a la Seccional Policial ....

el que fuera detenido el dia ..5.... de .Febrero......... de 1977.

Por el delito de Rapiñas.-....................................

....

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Crio. Insp. (P. A.) ....
GUSTAVO A. TAMBASCO

№. 061

fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 61

FECHA

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: BIDEGAIN GREISSING

NOMBRES: RAUL

C.I. Nro.: 48130 (COLONIA) C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 28-ABR-47 - COLONIA

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: Figura en el cuadro de fotos captura, de sediciosos requeridos por Jefatura de Policia de Mvdeo. a Dic-974

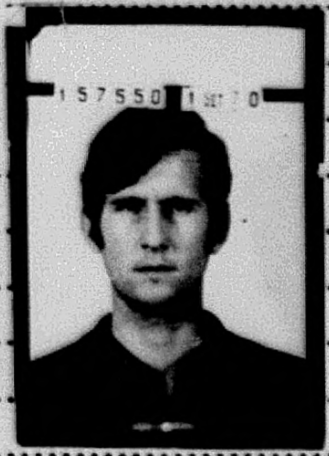

HIJO DE: ISABELINO Y DE: FRIDA

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR: CRISTINA CABRERA LAPORT

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO 06-DIC-949 LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

F.61-b2

RAUL BIDEGAIN GREISSING.

L.de Nacimiento: COLONIA Fecha: 28 de Abril de 1947.

Padre: PABLO ISABELINO Madre: FRIDA NELLY.

C.I.No. 48.130 (COLONIA).

Ideología: EXT.TUP.

Estado Civil: Casado, con: CRISTINA CABRERA LAPORT.- (F.C. dos).-

Año 1969.-	Con motivo del allanamiento al domicilio de PEDRO ZABALZA fue individualizado como integrante del movimiento subversivo junto con su esposa.- Pasó a la clandestinidad manteniéndose prófugo.-
9-SET-69.-	Participó en el secuestro del Dr. Pellegrini Giampietro.-
12-NOV-69	Participó junto con el sacerdote INDALECIO OLIVERA(F.) en el tiroteo que costó la vida al agente VIERA PIAZZA.-
25-NOV-69.- PADRE	Desempeñó un cargo en la Oficina de Inmigración de C.COLONIA En determinado momento se trasladó a N.HELVECIA desempeñándose como 2do.Comisario de esa Ciudad, el que fue nombrado por el Jefe de Policía de la época, Sr.Gral.Homero Toscano casado con Orfilia Britos, abuela paternal de RAUL, es hermana de la Sra.- En esa oportunidad conoció a una Srta. de apellido GREISSING, con la cual contrajo enlace.-
1964-66.- Padre	Se desempeñó como Jefe de Policía de Colonia (Padre_) Una hermana de éste desapareció misteriosamente, apareciendo en la Argentina, como religiosa, actualmente se encuentra en el Convento de las Hermanas de los Pobres, ubicado en Chimborazo y Gral.Flores (en dicho barrio vivieron LIBER ARCE e INDALECIO OLIVERA, ex-sacerdote).- La abuela, Orfilia Britos de Bidegain vive C.FLORIDA, próxima a la Catedral, y poseen un establecimiento en la Ruta 5 Al N.de C.Florida(Se presume que en algunos de éstos lugares se pueda encontrar RAUL.)
3-DIC-69.-	El día 3 fueron detenidas CRISTINA (esposa de éste) y MIRIAN FERNANDEZ DE ZABALZA en la R-Interbalnearia Km.28.-
9-FEB-70.-	Este es considerado como uno de los cabecillas de la espectacular fuga de las 13 mujeres de la cárcel, junto a AMODIO PEREZ y ALBERTO COCCO.-
3-JUN-70.-	Fue identificado como integrante del operativo "Guruy'u" asalto al C.I.M. de donde se llevaron 421 armas largas y cartas.-
1o.AGO-70.-	Fue identificado junto a DA ROSA SILVEIRA y GARIN LANERI, como directos participantes de la ola de secuestros realizados el día 31-JUL.

F61-p.3

8-8-70--------------Fue detenido en una finca de la calle ALMERIA,Apto. 104 junto a CANDAN GRAJALES,RAUL SENDIC,MARTINEZ PLATERO ALICIA REY MORALES y NELLY JORGE PANCERA,todos considerados como elementos de importancia dentro del grupo.-

1-9-70-------------Fue procesado por"Atentado a la constitución en el grado de conspiración,Asociación para delinquir,coautoría en falsificación de documento público,encubrimiento de privación de libertad y rapiña"-

Al ser detenido admitió que"para su orgullo" había participado en elasalto al C.I.A..-En la oportunidad fue detenido junto a PICCARDO ESTEVEZ cuando viajaban en una camioneta.-

Se le agregó además el delito de "Violencia Privada" dado que este detuvo una camioneta a punta de revolver cuando,en un tiroteo con la policía,fue harido mortalmente el ex-sacerdote INDALECIO OLIVERA y que fuera trasladado por éste al H.de CLINICAS,al cual dejó en la puerta del mismo dándose a la fuga;en el tiroteo murió también el agente VIERA PIAZA.-Este junto a:MANERAS LLUVERAS,SENDIC,MARTINEZ PLATERO y MARENALES;supervisan las acciones de los extremistas dentro del penal,(hacen gimnasia,barra,carreras,etc).-Mientras estos se mantienen separados de los demás grupos y no participan en ningún momento con los demás.-

17-7-71-------------En la fuga de la Carcel de PUNTA CARRETAS,cuando fue visitado por un hermano,éste se cambió de ropas,se puso los lentes y salió como si fuera el anterior.Se encuentra prófugo.-

~~27 Set 69 Ver ficha 222~~ F. 61

p.4

61).- BIDEGAIN GREISSING, Raul.- "DANIEL"

Oriental, nacido el 28 de abril de 1947, hijo de Isabelino y de Frida Nelly, domiciliado en un local de la organizacion.-
CAPTURA SOLICITADA el 17 de julio de 1971.-

Fugado del Penal de Punta Carreta el dia 17 de julio de 1971, dejando en su lugar a su hermano Gabriel.-

Remitido a la Carcel el dia 31 de agosto de 1970, por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION";
- "RAPINA";
- "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO";
- "VIOLENCIA PRIVADA";
- "ENCUBRIMIENTO DE PRIVACION DE LIBERTAD".-

MLN

Febrero 27/70 - En el atraco en perjuicio de la Agencia "BUCEO" del BANCO DE COBRANZAS" perpetrado en la fecha, es reconocido como integrante del grupo de sediciosos, al profugo Raul Bidegain Broissing.-

Durante el mes de febrero, elementos antisociales llevaron a cabo el hurto de seis vehiculos, con privacion de libertad de sus respectivos conductores.-

En cuanto al mes de enero, llevan a cabo siete rapinas de vehiculos, utilizando los mismos metodos. En este mes ademas, se establece la expropiacion por parte del MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL(TUPAMAROS) de dos rodados, que son adquiridos bajo nombres supuestos por Maria Teresa LABROCCA RAVELLINO y Alberto CANDAN GRAJALES.-

F.61/s.4A

Julio 72

Dia 17 - EVASION DEL PENAL DE PUNTA CARRETA DEL PROCESADO:Raul BIDEGAIN GREISSING
- REMISION A LA CARCEL DE: Gabriel BIDEGAIN GREISSING.-Delito:"CONCURSO DE PARTICULARES EN LA EVASION.-

A las 16.25 horas, este Departamento toma conocimiento, a traves de una comunicacion de Institutos Penales, de la fuga de dicho Establecimiento Penitenciario, del procesado:

- Raul BIDEGAIN GREISSING, el que habia sido remitido por el senor Juez Letrado de Instruccion de 5to.Turno, con fecha 1ro.de setiembre de 1970,por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION";
- "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO";
- "ENCUBRIMIENTO DE PRIVACION DE LIBERTAD";
- "RAPINA" y
- "VIOLENCIA PRIVADA".-

Momentos despues de recepcionada dicha comunicacion, personal de este Instituto Policial establece en el lugar la veracidad de la comunicacion, comprobandose que en el lugar del evadido, se encontraba su hermano: Gabriel BIDEGAIN GREISSING, oriental, soltero, de 18 anos de edad, estudiante, presumiendose que la sustitucion se haya efectuado sin lugar a dudas, durante la visita de presos, realizada en horas de la manana, de -- 11.20 a 11.50 horas.-

Diligencias cumplidas por personal de este Departamento, permiten reunir una serie de elementos, que facilitan practicamente la reconstruccion de los hechos,que dieron lugar a la evasion del nombrado procesado. Los sediciosos estan sometidos a un regimen especial de visitas,siendo el mismo llevado a cabo en dos turnos, donde un total de cincuenta personas, estan autorizadas a visitar a veinticinco presos, en los horarios de 09.00 a 10.00 y de 10.00 a 11.00, una vez en la semana.El locutorio es un amplio corredor donde visitantes y detenidos se sientan a ambos lados de una mesa larga, de unos sesenta centimetros de ancho, vigilados por dos Guardias, uno en cada extremo de la mesa, subiendo en una plataforma alta de madera, a fin de tener mejor visibilidad. El evadido Raul BIDEGAIN GREISSING, integro la segunda tanda de detenidos o sea, la del horario de 11.20 a 11.50 horas, conjuntamente con otros 24 sediciosos alli recluidos, entre los que se encontraban: Raul SENDIC, Gabino FALERO, Arapey CABRERA,etc.-

Al ser interrogado el detenido Gabriel BIDEGAIN GREISSING, declaro que en el transcurso de la conversacion con su hermano Raul, este le hace ver la posibilidad de poder evadirse, cambiando entre si la vestimenta y de lugar, lo que se lleva a la practica, aprovechando de que el Guardia habia dejado el lugar de observacion.-

A fin de llegar al esclarecimiento de este hecho, fueron trasladados, tambien en calidad de detenidos, cuatro Vigilantes y el Inspector Segundo, que se encontraban en funciones en el momento de la evasion, dando testimonio de sus respectivos cometidos, senalando ademas, que este dia la actividad se cumplio con falta de personal, en el numero que normalmente lo hace, por partes de enfermos, los que no fueron suplantados, en lo que a numero de funcionarios se refiere.-

Una vez de declarar ante el senor Juez Letrado de Instruccion en Feria de Cuarto Turno, los cinco nombrados funcionarios de Institutos Penales recobraron su libertad, por asi haberlo dispuesto el citado Magistrado.-

Con fecha 19 de julio, la misma via judicial, decreto la remision a la Carcel, de:

- Gabriel BIDEGAIN GREISSING, tipificandole el delito de:
- "CONCURSO DE PARTICULARES EN LA EVASION"(Articulo 185 del Codigo Penal).

En la misma noche del dia 17 de julio, este Departamento libra solicitud de captura por Comunicado Radial en Red-Nacional, librandose al siguiente dia, a todos los medios de difusion de Capital y Dependencias de Unidades Militarizadas.-

F.61-115

~~28~~ Oct. 71 Almorzó y cenó en la C. Florida en el domicilio del Director del Instituto Normal

30 RAUL BIDEGAIN GREISSING.

27 de Febrero de 970 Es identificado como uno de los asaltantes de la sucursal BUCEO del Banco de Cobranzas.-

ORIG. Inf. men. Feb. 70 D.N.J.J.

UN HERMANO SUPLANTA A BIDEGAIN

Raúl Bidegain Greissing —uno de los elementos de acción de la organización sediciosa— había sido detenido en el famoso procedimiento de Malvín (Almería y Yacó) en que cayeron también Raúl Sendic y siete otros dirigentes, y que tuvo lugar el 7 de agosto de 1970.

Recluido en Punta Carretas, Bidegain Greissing recibió —el 17 de julio de 1971, en horas de la mañana— la visita de su hermano. Horas más tarde, cuando se realizó un chequeo, pudo comprobarse que el hermano de Bidegain había quedado dentro del establecimiento en lugar del sedicioso; éste, en cambio, había abandonado el local como si fuera una visita. El parte de la Dirección General de Institutos Penales —dado a conocer el 20 de julio— informaba de la fuga en estos términos: "Para llevar a cabo su propósito, el procesado Raúl Bidegain se hizo suplantar por un hermano que concurrió a visitarlo al penal, donde quedó ocupando su puesto, mientras el recluso —aprovechando el parecido y los documentos del visitante— llevaba a la práctica su evasin".

8-JUN-72 -Ver ~~fichas 48-61-149-166-280-~~
~~536-1910-2218-a 2224-2226 a~~ 3[illegible] 358
~~2228 a 2234-2175-2291-2439 a 2453~~

[redacted]

Julio 17 61
1971

EVASION DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS DEL PROCESADO : Raul BIDEGAIN GREISSING - REMISION A LA CARCEL DE: Gabriel BIDEGAIN GREISSING,por el delito de "CONCURSO DE PARTICULARES EN LA EVASION".-

En la fecha y ante un descuido de la Guardia Blanca del Penal de Punta Carretas,se fuga del establecimiento Penitenciario el procesado por actividades terroristas Raul BIDEGAIN GREISSING,el hecho se consumacon la participacion de su hermano Gabriel,quien cambia con el su puesto.-

Con fecha 19 de Julio la Justicia competente dispuso la remision a la Carcel de :
Gabriel BIDEGAIN GREISSING,por el delito de:-
"CONCURSO DE PARTICULAEES EN LA EVASION".-

-[illegible] COPAMIENTO DE LA PTA. EMISORA DE "C[illegible] RADIO [illegible]".

Como resultado de un cumulo de elementos que [illegible] reunidos en base a investigaciones practicadas y a lo [illegible] por entrevistas detenidos, se ha logrado establecer los detalles del copamiento de la referida planta emisora, donde se llevara a cabo, el dia 31 de enero del corriente año, en horas de la noche, una proclama del MLN(TUPAMAROS). Integrarian el comando tupamaro que materializo el ilicito, los siguientes terroristas:

- 61 - [illegible] BIDEGAIN GREISSING, (a) "RUPERTO" o "RAMIREZ", profugo;
- [illegible] CRUZ, (a) "CHOLO", profugo;
- [illegible] Pedro VERGARA (a) "[illegible]ber", detenido, a disposicion de la Justicia Militar;
- Jose A. LOPEZ MERCAO, (a) "[illegible]ARDO", detenido, a disposic. de la Just. Militar;
- Xenia ITTE GONZALEZ (a) "[illegible]" o "LA NEGRA", detenida el 1ro. de set. de 1972;
- Ruben Hector GARCIA BIANCHIMANO, (a) "HUGO", a disposicion de la Just. Militar y
- Hugo Cesar [illegible] (a) "[illegible]", tambien a disposicion de la Justicia Militar.

Surge de esta investigacion ademas, que el relevamiento de dicha planta emisora, habia sido realizado por:

3700 - Efrain CHURY IRIBARNE, tambien detenido.-

Figura en un cuadro de fotos de solicitudes de captura de sediciosos requeridos por la Jefatura de Policía de Mdeo. de DIC-74

F.61-fs.6

6940 CGE

Copia No. 1

[illegible]

E.-25.

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. [illegible]

I-EVALUACION: [illegible]

II-RESPONDE A: Información existente.

III-T E X T O: -El sedicioso Raúl BIDEGAIN GREISSING, ha sido visto varias veces en la ciudad de Florida. El Dentista Doctor SUSSENA, lo habría tenido oculto en su domicilio en varias oportunidades.-

Un peluquero de la misma ciudad, habría manifestado haberlo visto vestido de mujer.-

IV-DISTRIBUCION: Departamento E-II E.M.G.E, 1 ejemplar.
[illegible] 1 "
R. M. 2 1 "
ARCHIVO 1 "

-ACUSE RECIBO: por radio o teléfono, haciendo mención solamente a referencia de mensaje.

Jefe de la Región Militar No. 1
General
LUIS A. FORTEZA

-AUTENTICA:
Por [illegible] C/R.M.1.
Mayor
D-2
[illegible] GOSSWEILER

SECRETO

F. 61
57

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.E.

Montevideo, 9 de mayo de 1972.-

INFORME I - 184/72.

MOTIVO : Posible localización del sedicioso BIDEGAIN.-

EVALUACION : F - 6.-

TEXTO : En ROSARIO,Dpto.de Colonia,viven los padres del sedicioso BIDEGAIN,en una finca en las afueras de la ciudad.Se tuvo conocimiento que vieron al sedicioso prófugo llegar a la casa del padre a caballo, vestido de gaucho,salir de traje y al otro día marcharse a caballo.-

Distribución : Original S.I.D. para su archivo.-
Copia E - II. para su conocimiento.-

Dpto. III
9-5-72.
E-II
1268

SECRETO

FICHA - Bidegain (N° 61) D. 1. No. 94 47 54 F.61-138

R. M. 4a-

E. M. D -II.-

[illegible] C A D A S.-

031500-Oct-972.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 253 / 972.-

I .- EVALUACION :

II .- REFERENCIA : Declaraciones de una detenida .- [illegible]

III.- T E X T O : Según declaraciones de [illegible]

RAUL SENDIC : Le habría expresado que el movimiento estaba prácticamente destrozado, que era la peor derrota que había sufrido, que carecía de locales e infraestructura, que tenía grandes problemas de finanzas y que los requeridos debían andar con documentos legales .-

Que el plan [illegible] a su juicio podría dar resultados, que el error principal cometido fue el plan "Hipólito" del 14 de abril, que eso había acelerado y motivado la represión.

Que el movimiento necesita un mínimo de 2 a 3 años para poder reorganizarse nuevamente.-

Que ahora se encontraba en una etapa de repliegue y que todo clandestino debía solucionarse por sí mismo, el problema del local.-

Que en el interior ya no quedaban compañeros en libertad prácticamente .-

Se notaba muy desconfiado con el [illegible] de [illegible] que no realizaban actos públicos .-

Que carecían prácticamente de armas largas y que existían

SECRETO

Número nueve | cuatro | cuatro | siete | cinco | cinco

61 F.61-159

SECRETO

...//..

muy pocas cortas.-

Que él no se podía entregar sin resistirse, por un problema de moral revolucionaria, pero que una vez herido se iba a entregar y que así lo hizo porque salió arrastrándose por sus propios medios por el corredor.-

En relación a BIDEGAIN expresa:

Que se encuentra muy cambiado, que le afectó mucho el haberlo separado del puesto de mando y que por ello se encontraba muy disgustado con el Movimiento.-

Que en ciertas circunstancias dudaba de su capacidad y expresaba que todas las acciones le fallaban.-

Que últimamente se negaba a concurrir a acciones.-

Según declaraciones de MAURICIO CRUZ (a) "[illegible]", BIDEGAIN había sido dado de baja de la Organización y habría salido del País.-

IV.- DISTRIBUCION:

C. G. E.-
BR.NA. 1; 2 y 3.-
S. I. D.
Rgt. I. 4.-
B. C. 2.-
Br. Ing. A.- ✓
DA / D-II
O. E. D M.

Saluda a usted atentamente.-

El J. R. M. 4.-

--

Ficha

SECRETO (pasar a 2 [illegible])

61 F61-Ø10

Bn.I. 8.-
S - 2.-
PAYSANDU.-
292300SET972.-
T 8 - 76.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.87/972.-

I -EVALUACION : B - 3.-

II -RESPONDE A: Radio No. 3435/72 del Reg.I. 3.-

III-TEXTO :

97

Interrogada MARIA ELIA TOPOLANSKI manifiesta haber estado oculta en un local del M.L.N. en MONTEVIDEO-cuyo encargado era una persona de apellido OTERO-en el que hubo una alarma en prevensión de un próximo allanamiento que se concretó al día siguiente de la salida de la declarante.-

Ante la alarma mencionada los ocupantes del local fueron todos evacuados antes del allanamiento.-

Las personas que estuvieron allí fueron las siguientes, además de la declarante: YAMANDU RODRIGUEZ OLARIAGA, HERMINDIO DA ROSA, JOSE MARIA PEREZ LUST, RAUL BIDEGAIN y XENIA ITTE.-Estos últimos estuvieron allí dos días siendo luego sacados en la camioneta del local, una Willis, desconociendo la declarante el destino de ambos.-

127 153 193 61 81

Otras personas que allí estuvieron son: MIRIAN FERNANDEZ de ZABALZA, que fué encuadrada para venir a la Columna 24 junto con la declarante: RAUL SENDIC concurrió en algunas oportunidades, permaneciendo allí muy poco tiempo.-

79

La integración de MARIA ELIA TOPOLANSKI y MIRIAN FERNANDEZ DE ZABALZA a la Columna 24 se produjo siendo ambas trasladadas desde el local que ocupaban hasta la Estación de Ferrocarril donde se embarcaron viajando hasta PAYSANDU.-Las declaraciones de MIRIAN FERNANDEZ de ZABALZA, confirman lo manifestado por MARIA ELIA TOPOLANSKI.-

IV-DISTRIBUCION: Reg. I.3.-
R. M. 4.-

El Jefe del Bn.I. 8.-
Tte.Cnel.
SALVADOR N.L.BRASCA

ELEVADO A: R.M.4.-
FECHA: 30-set-972.-
lds.-

El Jefe del Reg.I.3.-
Coronel
Roberto N. Buero.-

SECRETO

///...

F.61-fs.11

...///

ELEVADO A: Cdo.Gral.E.

FECHA : 02-Oct-972.-

-**RESPONDE A:** Interrogatorio solicitado por Región Militar No.4 en relación al grupo que estaba en"El PINAR" aproximadamente en el mes de Mayo integrado entre otros por Zenia Itte y Bidegain Greissing.-

El Jefe Región Militar No.3.-
General
Hugo R.Chiappe Posse.-

sg

F.6/-p12

-2U

M I N A S.-

16140d.NOV - 1972.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION(I) N°. 272/972.-

I.-EVALUACION:

II.-RESPONDE A: Diseminar la relación actualizada de los sediciosos requeridos por la R.M.No.4.-

III.-TEXTO: Sediciosos cuya requisitoria se han originado fuera de la orbita de la R.M.No.4, respecto a los cuales se ha verificado vinculación con actividades en nuestra Z.A.-

1) A.-NOMBRES: RAUL 61
B.-APELLIDOS: BIDEGAIN GREISSING
C.-ALIAS: "RUPERTO", "SANTANA", "DANIEL".-
D.-No. CUADRO FOTOS: 30.-
E.-ACTIVIDAD SEDICIOSA CORROBORADA: 1.-Asalto al Casino San Rafael.-
2.-Jefe Columna 30, SUR.-
3.-Proclama Radio Lavalleja.-
4.-Intento ejecución Oficial FF.AA.-
5.-Planificación e intento de asalto a Casino de Piriápolis.-
6.-Robo de Armas en C. TREINTA y TRES.-
7.-Asalto a Garage HANS ROTH.-
8.-Relevamientos en Maldonado, Rocha, Treinta y Tres, Cerro Largo y Lavalleja.-

PES 272/72
RM4

Dia 22 MOVC - **AMPLIACION PROCEDIMIENTO EN EL DPTO.DURAZNO.-**

Continuándose las investigaciones por efectivos de las Fuerzas Conjuntas del Departamento de Durazno, se llega a la identificación de otro de los integrantes de la Célula tupamara desbaratada en Durazno, que resulto ser:

2604 - Washington Adolfo [illegible], oriental, soltero, de 28 anos de edad, domiciliado en calle [illegible] Nro. 2[illegible] del Dpto. de Florida, quien detenido e interrogado, declaro [illegible] que se encuentra integrado al MLN(TUPAMAROS) desde 196[illegible], habiendo realizado [illegible] para la [illegible], haber mantenido "contactos" en Montevideo con el [illegible] Raul BIDEGAIN, realizo relevamientos de accesos a la Ciudad de Florida [illegible] participado de reuniones, conjuntamente con el nombrado anteriormente [illegible] sediciosa [illegible] de BIDEGAIN.-Agrego el detenido, que es [illegible] del [illegible] de Florida; que [illegible] alias [illegible] de la [illegible] 61, Raul BIDEGAIN [illegible], lo [illegible] BIDEGAIN, como [illegible].-En su [illegible]

30 RAUL BIDEGAIN GREISSING.

61

27 de Febrero de 970 Es identificado como uno de los asaltantes de la sucursal BUCEO del Banco de Cobranzas.-

ORIG. Inf. men. Feb. 70 D.N.J.J.

BATALLON DE INGENIEROS Nº4 SECRETO **LAGUNA DEL SAUCE.-** F.61/13

INFORME SOBRE VINCULACIONES DEL PARTIDO COMUNISTA CON "EL CONTRAGOLPE".-

A fines de octubre, principios de noviembre el Frente Amplio y por supuesto el Partido Comunista, contaban solamente con ganar en las elecciones de ese año, 1971, la Intendencia de Montevideo. Después del acto del 25 de octubre se comenzó a barajar la posibilidad de ganar la presidencia de la República, dado la gran cantidad de gente que había concurrido al mismo. En base a estos cálculos, y pensando que quizás no le fuese entregado el poder, se comenzaron a tener contactos con el M.L.N a los efectos de que si se daba lo susodicho, las izquierdas estuviesen preparadas para ir a una lucha armada. A esto se lo denominó "El Contragolpe".-

En esas conversaciones con la Dirección del M.L.N. intervinieron por parte del F.A. las siguientes personas:

- Gral(R) Líber Seregni
- Senador Zelmar Michellini
- Senador Enrique Erro
- Diptdo. Rodney Arismendi
- Raúl Sassano
- Alberto Suarez (Sec.de Org. del P.C.y principal de los G.A.D)
- Dr. Lanza (Sec.Nal.de Finanzas del P.C.y uno de los principales de los G.A.D.
- Gerardo Cuesta (Diputado,Delegado de los Metalúrgicos en la C.N.T.y también uno de los principales de los G.A.D.)
- Raúl Rezzano (Integrante de los G.A.D.:Grupos de Autodefensa del P.C.)

Por parte del M.L.N. intervinieron:

- RAUL SENDIC ANTONACCIO
- Candán Grajales
- Marenales Saenz
- Posiblemente Raúl Bidegain Greissing.

No se sabe si se mantuvieron contactos con los partidos tradicionales, pero si así se hizo, tiene que haber sido a través del Gral.Líber Seregni y de Rodríguez Camusso, ya que el primero tiene mucho ascendiente sobre algunos sectores del Partido Colorado por ser de ese orígen su extracción; en cuanto al segundo, si bien no tiene mucho caudal de votos, tiene gente importante y que le responde dentro del Partido Blanco, principalmente en los sectores de Vidal Zaglio y Wilson Ferreira Aldunate, todo esto sin contar con la gente que responde al P.C. y que está infiltrada en los partidos tradicionales e inclusive en el M.L.N. como ser: Abrhan Gullén, Prof. Schettini, Gutiérrez y Mauricio Rosencoff.En cuanto a gente como Aquiles Lanza y el ex-Ministro Sanguinetti, no se sabe exactamente si son infiltrados, pero sí se sabe que son amigos íntimos del Diptdo.Rodney Arismendi y que concurren asiduamente

//......

F.61-fs14

a la Casa Central del P.C.

En el "Contragolpe", también iban a intervenir Oficiales de las FF.AA. que sin ser netamente de izquierda, respondían al Gral.Seregni.-

La gente para el "Contragolpe", la iban a aportar:los siguientes grupos:

R.O.E (Resistencia Obrero Estudiantil)

[illegible] (Las Juventudes de Erre)

Michellini

M.L.N. (Tupamaros)

G.A.D. (Grupos de Autodefensa del P.C.)

Referente a los G.A.D., están organizados de la siguiente forma:Normalmente estaban comandados por Alberto Suarez, pero en el momento en que se comenzaron las negociaciones con el M.L.N. fueron puestos directamente bajo las órdenes de Seregni. Legalmente los G.A.D. no poseen mas de 300 hombres, pero en realidad son alrededor de 4.000, escogidos y perfectamente entrenados.La edad mínima para ingresar es de entre 27 y 30 años, se entrenaban en tiro normalmente en el Polígono de Tiro del Ejército, concurriendo aparentemente como particulares aficionados al tiro. Cada grupo cuenta con 30 hombres, y cada 10 grupos forman un sector.Cada grupo tiene un responsable y tres "clases", y el Sector tiene a su mando un Jefe de Columna Militar.Mientras duraron las negociaciones se mantuvieron reuniones casi diarias entre los Comandos de los G.A.D. A estas reuniones concurría Alberto Suarez en su carácter de responsable y todos los responsables de Grupo y Jefes de Columna.En casos de gravedad, los Jefes de Grupo, estaban autorizados a conectarse directamente con Suarez.-

Las armas iban a ser proporcionadas por el P.C. que las había obtenido a través de la Embajada Rusa.Se supone que actualmente parte de esas armas están enterradas en el patio del fondo de la Seccional 20 del P.C., ya que se gastaron mas de 6.000.000°° de pesos en su remodelación, y sin embargo no se quisieron gastar $100.000°° aprox. que era lo que salía ponerle piso al patio trasero que es descubierto.-Uno de los Jefes de Columna es Víctor, guardaespalda de Arismendi, y otro es Carlos, guardaespalda de Enrique Rodríguez.-

A Alberto Suarez que es primer suplente a diputado, lo siguen en el mando de [illegible], el Dr.[illegible], que también es primer suplente de un diputado o senador y [illegible] que es diputado.Por debajo de los dos antes nombrados está [illegible], que es Secretario de Organización del P.C. y también primer suplente parlamentario.-Dentro de la U.J.C. (Unión de Juventudes Comunistas), los encargados de coordinación de los G.A.D. son Jorge Mazarovich y León Lev.

El enlace entre la Embajada rusa y Alberto Suarez está dado por el Agregado [illegible], y quizás ahora por el Agregado Militardel cual el P.C.ya sabía desde hace mas de un mes que iba a llegar, y que es miembro de la Inteligencia Rusa.

En caso de victoria del "Contragolpe", el P.C. preveía realizar un copamiento [illegible] en base a los siguientes factores:

SECRETO

...///

SECRETO

///...

F61-fs15

a) **Mayor** Organización.-

b) **Mayor Masa** (El P.C. tuvo 90.000 votos, en cambio la 4190 y la 1811 **unidas**, tuvieron 65.000 o 70.000 solamente)

c) **Apoyo** Gremial (en ese momento el P.C. dominaba aún la C.N.T. ya que **todavía** no había comenzado a infiltrarse en esta la Tendencia)

Posteriormente al no ganarse las elecciones, y previéndose los hechos que sucedieron luego del 14 de abril de 1972 se suspendieron las conversaciones.- Finalmente cabe anotar que el P.C. no descarta ninguna forma de lucha dentro de su táctica, incluso el terrorismo, pero el interés del partido es que las masas participen de esas formas de lucha. Como en este momento las masas no están preparadas las tácticas se llevan a cabo con un grupo escogido que son los G.A. En cuanto a la estrategia general que se pensaba utilizar por parte del P.C. en el "Contragolpe", era la ocupación armada de los centros de trabajo por parte de los obreros con el apoyo de los G.A.D.-

———oOo———

NOTA: Este informe fue elaborado en base a las declaraciones de AIDA ESTHER GARCIA Secretaria de Prensa y Propaganda del P.C. en el Dto. de MALDONADO la cual intentó integrarse al M.L.N. a través de un C.A.T. silvestre del cual formaba parte por indicación de ALBERTO SUAREZ, el cual le había dado como misión informar sobre el M.L.N. y sobre miembros del P.C. que se integrasen a este.-

XXXXXX———oOo———XXXXXXX

4

SECRETO

61

Ya- Fue- [illegible]

F. 61 - [illegible]

RAUL BIDEGAIN GREISSING

S E C R E T O

E. citas
Lucero - pasar a carpeta
N° 53

Hoja 1 de 8.
Copia No.
D
D. E. -
C. SAN JO
201200-
U J - 7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.55/974.-/

I.-**EVALUACION**: A - 1 .-

II.-**RESPONDE A**: Información existente en la D/2 E.M.;DE-II.-

III.-**T E X T O** :

A.-**INTEGRANTES DEL AUTODENOMINADO M.L.N. en C.MONTEVIDEO**:

Por declaraciones de la sediciosa MILKA ALBERTI DE TROITIÑO detenida en Bn.I.4 se ha tomado conocimiento que su suegra, su cuñada y el esposo de ésta todos residentes en C.MONTEVIDEO pertenecen al M.L.N. y tienen activo funcionamiento.-

La suegra de MILKA ALBERTI, señora de TROITIÑO vive en Quesada 3775 y ha tenido muchos clandestinos en su domicilio. En su casa se han alojado guerrilleros brasileños que venían a hacer contactos con el M.L.N. en Montevideo. Aparentemente por lo menos una vez al año se repite la llegada de guerrilleros brasileños. La detenida declara que la última vez que estuvieron y que ella tuvo conocimiento fué hace un año, en el verano anterio, un brasileño llamado "JAMES" y una brasileña de quien no conoce el nombre. "JAMES" había participado de un secuestro de un avión. Estos brasileños se alojaron en un rancho de Parque del Plata y la Sra. de TROITIÑO concurrió a ese lugar y según le manifestó a su nuera le hizo varios favores a la pareja de sediciosos brasileños sin especificarle de que se trataba.-

Manifiesta también que anteriormente estuvieron alojados en casa de su suegra 3 guerrilleros brasileros "CARLOS", "TARZAN" y el mismo "JAMES".-"TARZAN" estuvo con su esposa uruguaya(a)"CRISTINA". Este sujeto(a)"TARZAN" habría sido capturado posteriormente por las autoridades brasileras y su esposa "CRISTINA" habría viajado a CHILE.-

Igualmente manifiesta que su suegra conoce todos los detalles de una reunión que se realizó aproximadamente hace un año entre integrantes del M.L.N., del E.R.P. Argentino, del M.I.R. Chileno y de las guerrillas bolivianas y brasileñas.-

Expresa además que su esposo MILTON TROITIÑO y funcionó en C.Montevideo con RAUL SENDIC a quien conocía desde muchos años atrás y con RAUL BIDEGAIN GREISSING. Su esposo está actualmente en Buenos Aires.-

Su cuñada se llama INDRA TROITIÑO y el esposo de ésta RICARDO GRENO y viven aproximadamente a diez cuadras de la casa de su suegra, ignorando la dirección, pero que sí conoce su suegra. RICARDO GRENO le pasó varias veces volantes del M.L.N..-

Expresa asimismo MILKA TROITIÑO, llamada familiarmente "PUKY" que su suegra facilitó frazadas y cacerolas a dos muchachos integrantes del M.L.N. que pasaron a la clandestinidad en 1973 temiendo ser detenidos, pero que después volvieron a sus domicilios al ver que no eran requeridos. Uno es hijo de un médico especialista en cirujía plástica que vive cerca del domicilio de la Sra. de TROITIÑO y ésta conoce sus nombres y domicilios.-

Actualmente en casa de la suegra se reunen integrantes del M.L.N., así como del 26 de Marzo. Estos últimos van a su casa a realizar guitarreadas y charlas políticas. La Sra. de TROITIÑO integra la organización desde hace muchos años.-

Actualmente debe estar alertada por la detención de su nuera. El marido de ésta no regresó de Buenos Aires a pesar que su mujer está detenida desde hace 20 días y ésta estima que no ha de volver porque cuando viajó a la Argentina ya lo hizo por temor a ser detenido.-

BIDEGAIN GREISSING RAUL F.61.D17

INFORME MENSUAL - SETIEMBRE 1973 - J. P. M. -

Dia 19
SET. 73

- ES DETECTADA EN CHILE LA ORGANIZACION DE TUPAMAROS "LA GUACHA CHICA".-

Como es de conocimiento, durante el ano 1971 varios extremistas uruguayos, haciendo uso de la opcion constitucional, abandonaron el pais - trasladandose a Chile. De acuerdo a declaraciones de tupamaros detenidos, llega a establecerse que ese contingento de tupamaros formo en Chile, una organizacion terrorista que denominaron "LA GUACHA CHICA", apoyados por integrantes del MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIO chileno M.I.R./ Con el correr del tiempo, este movimiento denominado "GUACHA" fue formando cuerpo y principalmente a partir de 1972 como consecuencia en nuestro medio de la quebradura en este pais del MLN(TUPAMAROS)por lo cual varios extremistas - a partir de esa fecha fueron a engrosar sus filas, lo que les permitio organizar entonces columnas guerrilleras y logrando ademas, montar un servicio logistico que les proporcionaba documentos falsos y compra de armas, las que introducian de contrabando. Sus "centros " de entrenamiento, estaban en los predios agricolas-ganaderos, denominados "fundos". -

En relacion a estas "actividades", debe recordarse que dos de ellos perdieron la vida y otros quedaron heridos, al intentar sabotear las instalaciones de una mina de cobre, en tanto que otro grupo, fue detenido por haber robado ganado, segun lo informado ampliamente en memoria del mes de - febrero de 1973, en paginas: 6,7 y 8.-

De acuerdo a esas mismas declaraciones de sediciosos detenidos, el profugo Raul BIDEGAIN GREISSING, venia funcionando como jefe de esa organizacion denominada "LA GUACHA CHICA", la que - venia adiestrando a unos 500 hombres, los que entrarian al Uruguay, en un plazo de alrededor de 2 anos, teniendo la caracteristica de ser un grupo internacional, formado por bolivianos, peruanos, chilenos y argentinos, todos ellos, escogidos entre los elementos de mayor peligrosidad.-

Otra fuente de informacion, da cuenta que en la esquina de JOFFREy LIRA de la Ciudad de Santiago de Chile, fue ubicada una lavanderia propiedad de un integrante del MLN(TUPAMAROS), donde habria estado alojado por varios dias, el profugo : Raul BIDEGAIN GREISSING y en cuyo lugar ademas, se realizaban reuniones de sediciosos uruguayos.-

---

"CARLOS" (61) Raul BIDEGAIN GREISING MEM. 42/79-S.I.O 61

Fue a Chile en el 72, posteriormente viaja a Cuba formando parte de la Dirección allí. Es el líder de la "Rural" habiéndose ganado la confianza de los integrantes de los mismos cubanos, pero al llegar "EDUARDO" y "RAUL" lo sacan de allí, lo cual promueve grandes discusiones hasta que con el correr del tiempo la gente de la "Rural" toma conocimiento de que era deshonesto. Sigue actualmente en Cuba. Los comentarios que habían sobre él era de que era un "Globo" inflado por los Diarios.-

16 de MAYO de 1972.

PROCEDIMIENTOS DE PIRIAPOLIS(DPTO.MALDONADO).-9DETENIDOS.-

Del procesamiento y estudio de la documentación incautada de los positivos procedimientos llevados a cabo por las Fuerzas Conjuntas en el Dpto.de Ty Tres,como asi tambien de los elementos aportados en acta de los detenidos surge la identificación de otros integrantes de la organización extremista que vienen operando en Piriápolis.Es así que se dispone discreta observación sobre los imputados,asi tambien seguimientos,llegandose en definitiva al procedimiento que arrojara como resultado la detención de nueve personas,que resultaron ser:

MARIO INVERNIZZI(a)JULIAN,oriental,de 19 años de edad;
JUAN JOSE ROCHA (a)MITCHA,oriental,de 22 años de edad;
JUAN CARLOS NUÑEZ(oriental,de 31 años de edad
EDGARDO BARRIOS(a)PIO,oriental de 23 años de edad;
JOSE MONDELO(a)PANCHO,oriental,de 29 añosde edad;
GUSTAVO SOSA LAPORTA(a)SEBASTIAN,oriental de 18 años;
LUIS PEREZ BALDEZ(a)CARLOS,oriental de 25 años de edad;
JORGE ROBY,oriental,de 23 años de edad , y
LEOPOLDO EDUARDO LAFFERRANDERIE LEZCANO,oriental,casado de 32 años de edad, tituala de la C.I.1.545.599.domiciliado en MISIONES Y SANABRIA,de la citada ciudad de PIRIAPOLIS.

El grupo de extremistas detenido,había construído un escondrijo rural,en una excavación del terreno en la zona de Punta Colorada,donde habían ocultado x víveres,ropas y documentos,entre los que se encontró el plan para asaltar el Casino de Piriápolis,denominado"PLAN CINOCA",proyectado para materializarse el 14 de febrero de este año,que fracasó,en virtud de que dos contactos enviados por armas a Montevideo,fueron detenidos por las Fuerzas Conjuntas en la vía pública.-

De la instancia de interrogatorios a los detenidos,surge que tambien formaban parte de este grupo los extremistas:BIDEGAIN GREISSING,RICARDO ESTEVEZ,DANTE MELO RAMOS,CEFERINO DIAZ PEREZ,LOPEZ MERCAO y MYRIAM RAQUEL FERNANDEZ MARZICO DE ZABALZA.-

F.61-fs.19,

08 0910 - JUL-73.
P.E. I. Nº 85-73
R. M. 1.
SE ENCONTRARIA EN CORDOBA (R.A).
CON ARMAS.-

BIDEGAIN GREISSING RAUL

LA MAÑANA MONNTEVIDEO, DOMINGO 23 DE SETIEMBRE DE 1973 PAGINA 3 **INFORMACION**

Bidegain adiestraba a 500 guerrilleros que iban a "invadir" Uruguay en 1976

Raúl Bidegain Greissing, el cabecilla tupamaro prófugo en Chile era el jefe del movimiento sedicioso uruguayo que lleva el nombre de "Guacha Chica" y que funcionaba en Chile, de acuerdo a declaraciones de elementos subversivos detenidos.

Dicha organización estaba adiestrando unos 500 hombres, apoyados por el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), de Chile.

De acuerdo a la información brindada por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, dicha organización tenía planeado ingresar al Uruguay con un grupo do hombres en un plazo de alrededor de 2 años, teniendo la característica de ser un grupo internacional formado por bolivianos, peruanos, chilenos y argentinos, todos ellos escogidos entre los elementos de mayor peligrosidad.

Bidegain Greissig, una de las principales figuras del movimiento sedicioso y uno de los escasos integrantes de la dirección del mismo que se encontraría prófugo, sería el jefe de los extremistas una vez instalados en nuestro país.

● PARTICIPO EN UN CONGRESO DEL M.L.N.

Raúl Bidegain Greissig había participado en Santiago de Chile, en un congreso del M.L.N., y otros grupos sediciosos que tuvo lugar en la capital trasandina.

El hecho, comunicado días pasados por las Fuerzas Conjuntas, pudo establecerse sobre la base de las declaraciones de sediciosos detenidos.

El cabecilla tupamaro, se habría ubicado durante varios días en una lavandería llamada "Uruguay" instalada en la capital trasandina por un ex integrante del Movimiento de Liberación Nacional, Tupamaros, exiliado en Santiago.

Se trata de una persona que se desempeñaba como funcionario bancario y que fuera luego capturado, abandonando luego el Uruguay, en uso de la posibilidad de abandonar el país, viajando a Chile.

La lavandería "Uruguay" se hallaba instalada en la esquina de Joffre y Lira, en la capital trasandina.

En dicho local se habrían llevado a cabo reuniones de sediciosos uruguayos y en el mismo habría estado alojado por varios días el dirigente tupamaro prófugo, cuando éste participó en un congreso del M.L.N., y otros g[illegible]diciosos, celebrados en la capital chilena.

● LA "GUACHA CHICA"

Durante el año 1971, varios extremistas uruguayos hicieron uso de la opción constitucional, para abandonar el país, trasladándose a Argentina, Cuba y Chile. Los extremistas que se trasladaron a este último país, crearon, una organización sediciosa que se denominó "La Guacha Chica", apoyados por integrantes del MIR chileno (Movimiento de Izquierda Revolucionario). A cambio de este apoyo, los miristas recibían adoctrinamiento ideológico por parte de los integrantes de la "Guacha Cchica".

A consecuencia de las operaciones emprendidas en 1972 por las FF. CC. huyeron hacia Chile un gran número de sediciosos que fueron a engrosas filas de la "Guacha", organizando columnas guerrilleras y logrando montar un servicio logístico que les proporcionaba documentos falsos y compra de armas, que introducían de contrabando.

Los centros de entrenamientos de la "Guacha" estaban en los predios agrícola ganaderos denominados fundos, ocupados por los miristas.

En relación a estas actividades de los extremistas uruguayos en Chile debe recordarse que dos de ellos perdieron la vida y otros quedaron heridos al intentar sabotear las instalaciones de una mina de cobre.

Otro grupo detenido por haber robado ganado en febrero de 1973, estaba haciendo un curso de entrenamiento de supervivencia con los recursos del lugar.

Posteriormente por declaraciones de sediciosos que regresaron de Chile en forma clandestina y que fueron detenidos, se supo que la "Guacha Chica" debía colaborar con los extremistas chilenos en acciones armadas que se iban a llevar a cabo contra el gobierno del ex presidente Salvador Allende, por considerar que éste no impulsaba con suficiente energía al país en el camino del marxismo.

F. 61- fs20

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 943

(DE CARACTER INFORMATIVO). HORA: 20.00

Montevideo, 21 de Setiembre de 1973.-

De acuerdo a informes proporcionados por sediciosos detenidos, se supo que en la esquina JOFFRE y LIRA de la ciudad de Santiago de Chile se encuentra ubicada una lavandería denominada "URUGUAY". El propietario de la misma es un ex-bancario uruguayo integrante del M.L.N., que fuera procesado, viajando posteriormente a Chile en uso de la opción constitucional que le permitía abandonar el país. En dicho comercio se habrían llevado a cabo reuniones de sediciosos uruguayos y en el mismo habría estado alojado por varios días el integrante de la organización delictiva RAUL BIDEGAIN GREISSING, cuando éste participó de un congreso del M.L.N. y otros grupos sediciosos de América Latina, celebrado en la referida ciudad.-

#################

BIDEGAIN GREISING, Raúl (a) "CARLOS" 61 INF. DEL SID POR PEI Nº 307

Fecha de nacimiento: 28/4/947.

Ocupación: Bancario (Banco de la República).

Estado civil: Casado.

ANTECEDENTES

27/1/973 -Jefe militar del M.L.N. , de Chile.

Inf. S. - Fue a Chile en el año 1972, luego viaja a Cuba formando parte de la Dirección de allí. Es el líder de la "RURAL", habiéndose ganado la confianza de los mismo cubanos, pero al llegar "EDUARDO"y"RAUL" lo sacaron de allí lo cual promueve grandes discusiones, hasta que con el correr del tiempo la gente de la "RURAL", toma conocimiento de que era deshonesto. Sigue actualmente en Cuba.-

Falta foja 21

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II - EME
M O N T E V I D E O .-
A S - 1 9
020915- AGOSTO - 977

F.61-f22

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) 499/BE/977

I . - EVALUACION : A - 1 .-

II . - RESPONDE A : Información existente en el Departamento II del E.M.E., procedente de la DE. IV .-

III . - T E X T O : Se adjunta al presente copia de un informe producido por la DE. IV conteniendo apreciaciones del detenido Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, sobre elementos del M.L.N. (TUPAMAROS) mencionados en "ACTUALIZACION DE SITUACION DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL : (INFORMACION COORDINADA CON OTRAS AGENCIAS), que fuera diseminada por el Departamento II del E.M.E., con fecha 16 de junio del corriente año .-

IV . - DISTRIBUCION :

1er. Sub-Director del S. I. D.

D - 2 de las DD.EE. I - II y III

Institutos, Unidades y Reparticiones dependientes

O. C. O. A.

V . - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E. .-
El Sub-Jefe
Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ .-

F.61-fs.23

(SUBLE PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.G.E. 3543)

D. E. IV.
E. M. D-2.
C. MINAS
171130-JUL-77.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 123/77.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información obtenida por este Comando.

III.- TEXTO:

- Conceptos emitidos por el detenido en Medidas Especiales ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO, hacerca de actuales integrntes del M.L.N. mencionado en documento del Departamento II del E.M.E. de fecha 16-JUN-77.-

- BIDEGAIN CATISING, Raúl: Indisciplinado, desordenado individualista, muy nervioso. Muy sacceptible, se ofende por cualquier cosa. Se pelea con todo el mundo. Tozudo. Es un problema para cualquier organización. Siempre fue cusa de lios. - Vivio sancionado. Su "cartel" se lo hizo la Prensa. Y algunas cosas hechas por él han pasado por audacia cuando solo fueron inconciencias. De Punta Carreta se fugo él, porque él era el que tenía un hermano parecido a él y nada más. En el año 1972 se "insubordinó" y se fue por su cuenta. Este hecho le valió la expulsión del M.L.N.- Tiene pésima fama dentro del M.L.N.

- BENTIN MAIDANA, Felix:- Es un "cañero" típico. Muy firme. No por evolución intelectual sino porque ha vivido todo el proceso de U.T.A.A. practicamente desde su fundación. Ve la lucha como una necesidad natural y sencilla. Ve las cosas con sencilles pero con firmeza. No es un teórico ni mucho menos.-- Tiene poco nivel cultural. Es un militante humilde pero incansable. Muy querido y respetado por su firmeza y "honestidad". Pero nada más.

- GARIN LANERI, Fernando Gerardo: Todas las referencias era de que no servía para la militancia clandestina por enfermedad nerviosa.

- LEAL DA ROSA ALVEZ, Alvear Victoriano: "Cañero", diferente a BENTIN. Indisciplinado. Milita "hasta por ahí nomás" Si la militancia es sacrificada: se vá. Muy valiente, gran baqueano en campaña.-

- CASTILLO LIMA, Ataliva: Viejo militante gremial rural. Co-fundadro de varios sindicaros entre ellos U.T.A.A.. Basta experiencia entonces en labores de agitación y organización gremial.-

...///

S E C R E T O

///...

- **MEDINA CONDIS, Juan Carlos**: Nuevo y joven. Poca experiencia organizativa. Valioso en la acción. Poca iniciativa, es muy influenciable, Según con quien ande así actuará.-

- **GONZALEZ BONILLA, Nibia Mabel**: Fue "baja" por enfermedad en 1969 más o menos. No sirve. Se fue a vivir al extranjero.-

- **BLANCO GONZALEZ, Jorge Mario**: De mucha capacidad en todo sentido. Mucha experiencia organizativa. Firme ideológicamente. Tal vez supera en capacidad a muchos que son más "nombrados" que él.-

- **RIVERA VIC, Carlos**:-Cae preso en diciembre de 1966. Desde ahí vive preso ya que cuando sale de la cárcel va a los cuarteles en aplicación de Medidas de Seguridad. Así vive hasta 1971 más o menos con breves períodos de libertad en los que se niega a pasar a la clandestinidad aunque el M.L.N. se lo exgía o aconsejaba. Al fin decide irse a Chile al ver que acá le es imposible volver a ser legal. Como se ve su relación con el M.L.N. era muy floja. Ya antes de 1966 estaba en problemas con el M.L.N. Colaboraba a nivel político reclutando gente en La Teja donde era muy conocido. Pero no estaba dispuesto a dejar su familia y su legalidad por el M.L.N. No realizaba tareas en las cuales pudiera arriesgarse su seguridad. Así que su vinculación era muy relativa. Tiene muy poca o niguna experiencia (militancia activa dentro del M.L.N. Es muy personal en sus acti tudes y no se deja influir ni llevar a locuara.-

- **APARICIO MARQUEZ, Juan Antonio**: Opaco, sin experienc

- **TIKAS PLECHAS, Carlos**: Fue buen militante hasta 1968 mas o menos. Ahí inicia un proceso de alejamiento y discrepancias. Va perdiendo fe y confianza en el M.L.N. y su lucha. No le ve ningún porvenir. Tampoco plantea una línea diferente. En el fondo lo que desea es irse. En 1969 esa situación se torna insostenible (de hecho no milita), pide o le dan la baja definitiva y se va del país. No quería saber nada de nada. Posibl mente era partidario solo del tipo de acción propagandística (principio y ello hasta logra crear un movimiento político. Cu do ve que la lucha se hace larga y se endurece se aleja. No v lía para él la pena arriesgarse por algo que no llevaba a ningún lado.-

- **REY NEVES, Eduardo**: Era periférico y opaco.-

-**COLLINS FIGUEREDO, Eduardo Daniel**: Experto fotógrafo y nada más. Cae preso (liviano) y pide la baja en 1970-1971. No quería saber nada de nada.-

- **COS'TA ACOSTA, Bernardo**: Muy joven, Firme, con bastante experiencia y capacidad.

...///

///...y política en ese aspecto es valioso. En cuestiones militares nunca se destacó. Pidió la baja del M.L.N. a principios de 1971. No quería militar más. En virtud de ello se le dió la baja y se fue a Chile ya sin ser miembro del M.L.N., en 1971.-

- **MANSILLA CALLEROS, Lucas Víctor**: Es el militante más valioso del M.L.N.Reune condiciones políticas, militares y organizativas. Tiene experiencia larga en cargos de dirección.Es respetado por todos. En cuanto a sus concepciones o modo de ser:es más político que militar. Si la acción militar no logra fines políticos, no sirve. Es moderado. Ahora bien. Si en el M.L.N. hay clima "ferretero" o "dogmático" (sea por el lado que sea): MANSILLA va a chocar porque no transa y puede quedar "fuera de órbita. En ese sentido por firmeza de convicciones- puede hasta pedir la baja del M.L.N. o marginarse. No se embala ni se deja influenciar.-

- **ALEMANY VIÑAS, Luis Bolívar**: Muy joven y nuevo en la organización, Estudiante típico. Fundamentalmente intelectual. Serio y tranquilo.-

- **AMIR PERCEL, Kimal Nur**: Todas las referencias en el sentido de ser muy capaz políticamente, Muy teórico. En ese aspecto de lo mejor pero nada en absoluto en el aspecto militar.-

- **OSANO LARROSA, Enrique Omar**: Lleno de problemas. Muy enemistado dentro del M.L.N. Referencias de que en 1972 se "mandó mudar" en forma indisciplinada. Ya antes parecía muy vacilante y con ganas de dejar la militancia. Estaba mal visto. No se destacaba en nada.-

- **ROLANDO VEIRA, Domingo Manuel**: Referencias de mucha capacidad política y nada más.-

- **ABASCAL RODRIGUEZ, Luis Jorge**:- No era del M.L.N. Pertenecía al fallido "grupo de Seoane".-

- **FALERO MONTES DE OCA, Gabino Martín**: De gran capacidad militar pero no es "Ferretero". Mucha experiencia. Casi sin iniciativa y en general abúlico. Mucho sentido común. Calma. Enemigo de locuras. No le agrada ocupar cargos de responsabilidad.-

- **SANZ FERNANDEZ, Carlos Agustín**: Militante opaco.-

- **LARRAUD SALES, Nelson Leonardo**: Joven y nuevo. Casi sin experiencia de nigún tipo.-

- **PEREIRA CABRERA, Asdrúbal**: Enfermo de los nervios a causa de lo cual estaba por ser "Baja". No sirve para militancia clandestina. Dicen que tiene mucha capacidad técnica.Firme ideológicamente.-

- **DEVITA DE CHADA de FALERO, Corina Italia**: "La compañera ...///

F.61 - 1526

de FALERO" y nada más.

- DUBRA DIAZ, Pedro Ignacio: firme ideológicamente pero indiciplinado. Ha vivido preso por lo que su experiencia en la militancia activa dentro del M.L.N. era casi nula.

- DE LUCIA GRAJALES, Aníbal Raúl: Muy irregular. De vieja experiencia. Tiene capacidad militar y de organización pero nada del otro mundo. Muy variable en sus opiniones y muy influenciable.. Poca iniciativa.

- NAVILLAT ODRIOZOLA, Ruben Mario: No sedel M.L.N. Estuvo vinculado al principio pero siempre en una relación accidentada, llena de choques. Al final, estaba radicalmente en contra del M.L.N. difícil: la Policia lo ficha como el Jefe Maximo del M.L.N. El está peleado con el M.L.N. y con casi todas las organizaciones. Se va: es un teórico puro. Pero por encima de todo es una personalidad difícil de encuadrar. Vive soñando. En las nubes. Es incapaz de organizar algo, y de organizarse en algo. No puede pasar de la teoría a la práctica. Anarquista por naturaleza (no ideológico), no admite disiplina de ningún tipo. - Variable, inventa una teoría distinta cada simana y vive contradiciéndose. Cae en la esterilidad absoluta. Es agudo en sus análisis críticos, pero no va más allá. A lo último estaba creando una organización (eso es habitual en él, aunque la mayoría quedan en el papel). No tiene capacidad militar ni organizativa ni práctica en ningún aspecto. Tiene sí capacidad teórica. No era, ni creo que pueda ser jamás, del M.L.N. porque sus choques con él llegaron a niveles que hacen imposible un acercamiento. Le gusta su profeción -médico- tanto como lapolítica y parece que tenía futuro cientifico en ella. Por lo que si encuentra un "habitat" donde pueda ejercer su profesión a fondo se va a entregar a ella totalmente.

- FERRON GANDO, Luis: Opaco. Sin experiencia.

- CALVINO GARCIA, José Antonio: Muy capaz técnicamente y nada más. No sirve para otra cosa.

- BARRIOS CAMACHO, Luis Alberto: fama de "ferretero" en la "15". Fue al TATU en 1971 y pidio la baja. Opinaba que el TATU era una locura . Se fue al M.L.N. (muy mal visto) en 1972.

- ROMERO BASANTA, Gonzalo: Joven y nuevo. En 1971 en el "collar" se austó y pidió la baja. No quería saber nada de nada. Se fue del M.L.N. antes de 1972 (No confundir con el hermano).-

- IGLESIAS PACHECO, José Alberto: De acción y nada más. Muy indisiplinado. Anda siempre armado hasta los dientes y se hace matar antes de caer preso.

- MONGABURE CORREA, Milton Edwar: Joven y nuevo. Reclutado en la carcel (No era del M.L.N.) , así que carecía de experiencia. De hecho era periférico.-

- MUZZIO LLADO, Daniel Federico: Folklorista. Estaba para la guitarra y nada más.-

- OLIVERA DA SOSA, Juan José: Opaco. Nuevo, sin experiencia.-

- VIANA ORMAECHEA, Ceferino Héctor: Cae preso de casualidad. Es periférico, Nunca militó activamente. No tenía interés tampoco.

- SANTOS ANGHETA, Máximo: Opaco, Nuevo.-

- SEVCENCO SAVASKI, Víctor María: Muy joven y nuevo. Cayó en un tiroteo en el cual se comportó con calma.-

- SETELICH SETELICH, Violeta María: De mucha capacidad política. Muchos años de militancia activa en el P.C. y en gremios. En el M.L.N. no militó activamente más allá de dar cobertura. No -- sirve en absoluto para tareas militares o clandestinas porque se enferma de los nervios. Así fue enviada al exterior porque acá se hacía insostenible su situación. Pero a pesar de eso es una militante firme.-

IV.- DISTRIBUCION:
C. G. E.
ARCHIVO
D-2/awc

El Comandante de la D.E. IV.-
General
GREGORIO C. ALVAREZ.-

SECRETO

173/35

F.61-fs28 10856/25 DF

COPIA No. 1

② 466/88

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo , 22 de julio de 1980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 30/80

REFERENTE A : Información obtenida por éste Servicio.-

EVALUACION : B - 2

T E X T O : Se tiene conocimiento de que en Bolivia se encuentran 300 hombres , entrenados en Beiruth (Líbano) y en Yemen del Sur, integrando las Fuerzas Armadas Revolucionarias Latinoamericanas (F.A.R.L.A.); existiendo indicios que pueda ser un desdoblamiento de la J.C.R., que ahora pasó a llamarse Junta Coordinadora Revolucionaria Internacional.-

Las organizaciones principales que integran las F.A.R.L.A. son: el M.I.R. (Chile), el E.L.N.(Bolivia), el E.R.P. (Argentina), el M.L.N. (Uruguay) y el Grupo Revolucionario Independiente Brasileño; teniendo como instructores a elementos cubanos, poseyendo armamento americano, ruso y Checoslovaco, además de explosivos de origen cubano.-

Fueron detectados, Raúl BIDEGAIN GREISSING 61 en Cochabamba y los brasileños Carlos Roberto PRIETO en La Paz, Carlos Alberto SOSA en Santa Cruz de la Sierra y Roberto SOSA MOREIRA en Cochabamba.-

Varios elementos brasileños y uruguayos ingresaron a Bolivia por un pasaje en la frontera llamado Corumbá, Estado de Mato Grosso (Brasil), donde se tiene conocimiento de que no existe fiscalización para el pasaje de personas.-

A su vez se tiene conocimiento de que el M.L.N.(T), conjuntamente con el P.V.P., tienen su base de operaciones en la ciudad de Cotoca (Bolivia) a 50 km. de Santa Cruz.-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

11181

SECRETO

COPIA No. 1

DISTRIBUCION :

Original	**J.C.J.**
Copia 1	**E -II.-**
Copia 2	**N - 2.-**
Copia 3	**A - 2.-**
Copia 4	**C - 2 (ES.MA.CO.)**
Copia 5	**D.N.I.eI.-**
Copia 6	**O.C.O.A.-**
Copia 7	**Archivo.-**

Montevideo, 30 de julio de 1980

Habiéndose tomado debido conocimiento y remitido P.E.I.(I)No.466/BE/980 a las DD.EE. y a la CA.C/INF. DE E., el Superior dispuso su posterior ARCHIVO._

El Jefe de la Div. Interior
TTE. CNEL.
ZAMARRIPA.-

ltt

F.61 - fs 30

CONFIRMO JERARCA DE POLICIA COLOMBIANA: COMANDANTE TRES ES SEDICIOSO URUGUAYO

EL PAIS sabado 5 de ABRIL 1980

Raul Bidegain Greissing Manda 100 Terroristas

La Policía de Colombia anunció que el terrorista uruguayo Wilder César Silva Barreto es el Comandante Tres, uno de los cabecillas del grupo M-19 que asaltó la Embajada de República Dominicana en Bogotá. Las declaraciones que formuló un jerarca policial colombiano confirman las informaciones que publicó EL PAIS, en la edición del pasado domingo, sobre la identidad del sedicioso.

La confirmación surgió en comentarios que efectuó un Oficial de Policía a la agencia France Presse, cuya corresponsalía en Montevideo cedió, gentilmente a EL PAIS, el cable que transcribe las declaraciones recogidas en la capital colombiana.

EN COLOMBIA DESDE 1978

Los corresponsales de AFP indicaron que "un Oficial de la Policía que coordina las actividades exteriores cerca de la Embajada Dominicana, al Noroeste de Bogotá, dijo que en esa legación hay un uruguayo o quizás dos".

El cable procedente de Colombia añadió: "La fuente señaló que podría tratarse de Wilder Silva Barreto, un terrorista Tupamaro que habría entrado a Colombia a finales de 1978 y que incluso, habría tomado parte en el robo de miles de armas a un cantón militar aquí a través de un túnel, en 1979. La versión de que Silva Barreto está en la Embajada Dominicana cobró más fuerza al recordarse que tres tupamaros están siendo juzgados por la Justicia Militar en Colombia, acusados de ser del M-19".

AFP informó que "se trata de Sergio Betarte Benítez quien ingresó al país con documentos y nombres falsos por la frontera con Venezuela, Juan Víctor Vivanco Reyes, quien acompañó al anterior para su llegada y Alba Nelda González Souza, quien vino desde Argentina. Las autoridades militares han sostenido que los tres son expertos en secuestros, construcción de cárceles y en la instrucción de comandos terroristas urbanos. Los tres uruguayos se encuentran presos en la cárcel La Picota de Bogotá y son procesados por un Consejo de Guerra".

AMPLIA DIFUSION

Anoche, EL PAIS estableció contacto vía télex internacional de ANTEL con el Departamento Informativo de Radio Cadena Nacional de Colombia, donde también se brindó información confirmatoria de la nacionalidad uruguaya del cabecilla sedicioso llamado Comandante Tres.

Asimismo, indicaron que la información fue ampliamente difundida en primera página por los diarios bogotanos e incluida en los informativos de radio y televisión.

DIEZ AÑOS DE TERRORISMO

De acuerdo con lo que indicó EL PAIS, en la edición dominical, Wilder César Silva Barreto es oriundo de Treinta y Tres, donde diez años atrás se había vinculado estrechamente a grupos de extrema izquierda. Como consecuencia de sus acciones clandestinas contra las instituciones democráticas de Uruguay, fue detenido el 4 de marzo de 1971, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, por Asociación para Delinquir. El 29 de agosto del mismo año, abandonó el país, amparándose en el artículo 168 de la Constitución.

Luego de un período en Chile, donde integró un grupo de acción directa, fue enviado a Cuba por la junta que dirige la actividad terrorista en el mundo, para realizar "cursos" que le permitieron perfeccionarse en las técnicas destructivas de la subversión.

En la instancia siguiente estuvo en países europeos y se incorporó a un grupo llamado "Nuevo Tiempo", que es un ala tupamara.

BIDEGAIN GREISSING EN COLOMBIA

La presencia de terroristas de Uruguay en Colombia no se limita al caso de Silva Barreto.

En efecto, en los días iniciales de la agresión del M-19 contra la Embajada Dominicana, el enviado de EL PAIS y MUNDOCOLOR a Bogotá, Leonidas Piria, informó que el sedicioso Raul Bidegain Greissing ingresaba y abandonaba territorio colombiano con frecuencia, utilizando documentos falsos. Nuestro corresponsal también indicó que Bidegain Greissing participó de la organización de un enterradero y del plan de robo de armas en un arsenal del Ejército colombiano, así como de otros aspectos de acción sediciosa.

Las últimas informaciones obtenidas por EL PAIS señalan que Bidegain Greissing es cabecilla de un grupo de más de 100 sediciosos que operan en distintas zonas del mundo, siguiendo las órdenes impartidas por la "Junta Coordinadora Revolucionaria" con sede en París, una organización de Cúpula que decide qué país será agredido por el terrorismo internacional. El subversivo uruguayo estuvo en Colombia, entre otros países.

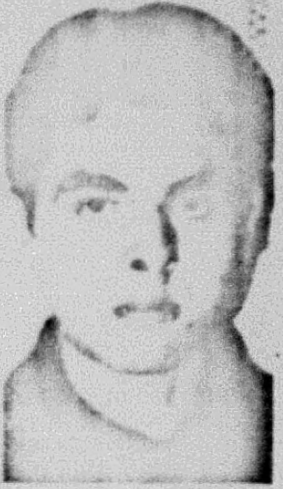

Un Oficial de la Policía Colombiana confirmó que el uruguayo Wilder Silva Barreto es el "Comandante Tres", cabecilla del grupo M-19, que asaltó la Embajada Dominicana

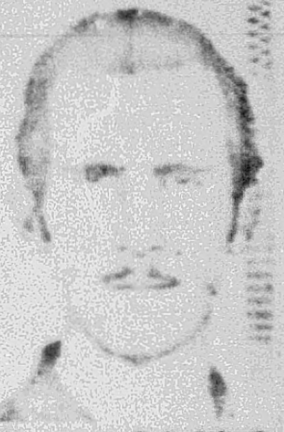

El sedicioso Raúl Bidegain Greissing comanda un grupo de más de 100 extremistas que opera en distintas zonas del mundo, siguiendo órdenes de la Junta Coordinadora con sede en París

61

61

PRONTUARIO Nro 327.- INICIADO 1o de agosto de 1969.-

NOMBRE: BIDEGAIN GREISSING : Raúl.- Alias:- "DANIEL".- "RUPERTO","RAMIREZ" "CARLOS"

CED. IDENTIDAD Nro de Colonia 48.130- REG. FOT. Nro

C.CIVICA: N.C.B. Nº 11.586.- CPTA. ASUNTO Nro

OCUPACION:

ORGANIZACION: Movimiento de Liberación Nacional" - "TUPAMAROS".-

DOMICILIO:

///.. Grida Nelly;nacido en la 1ra.Sección Jud.del Dpto.de Colonia.-

DATOS PERSONALES:Casado con Cristina CABRERA LAPORT;Nacido,ciudad de Rosario Dpto.de Colonia,el 28 de Abril/947;hijo de Isabelino Pablo Ismael y de ///..

FECHA	ACTUACIONES
30/VII/969	Según declaraciones de Jorge Pedro ZABALZA WAHSMAN,el causante se domiciliaba en Magallanes Nº 1509,y era conocido por el Alias de "DANIEL"dentro de la organización clandestina "Movimiento de Liberación Nacional"-"TUPAMAROS" actualmente se encuentra requerido.-om.-(Ver Oficio Nº 566 del I.D.I.E. Carpeta de Asunto Nº 5001).-
21/XI/969	El causante está sindicado como integrante del grupo de extremistas que el día 9 de Set./969,secuestraron al Dr. Gaetano PELLEGRINI GIAMPIETRO.=LAC.=
28/XI/969	Servando María ARBELO GATTI, sindicó al causante como uno de los integrantes del grupo de extremistas,que tomó parte en los hechos promovidos en la Planta Emisora de Radio Sarandí.-(Ver Oficio Nº 841 de la Dirección de Información e Inteligencia,de fecha 29 de Set./969).-lac.-El causante es sindicado por testigo,como integrante del grupo de sediciosos que diera muerte al Insp.Héctor MORAN CHARQUERO, hecho ocurrido el día 13/IV/970.-(Ver Memorandum Nº 148 del Dpto. Nº 5,de fecha13/Abril/970).-lac.-
30/VII/970	El causante fue sindicado por varios Marineros como integrante del grupo de extremistas que el día 29 de Mayo de 1970 asaltaran el "Centro de Instrucción de la Marina".-(Ver Oficio 138/970 de fecha 4 de Junio de 1970 de la Dirección,que fuera elevado al Juez de Instrucción Militar de 1er.Turno).-lac.- El causante fué detenido el día 7 de Agosto de 1970,por personal del Dpto. Nº5,conjuntamente con Juan Diego PICCARDO ESTEVES,cuando los mismos se acercaban a la finca de la Calle Almería Nº 4630,ocupando una camioneta hurtada.- En el interior del vehículo, fueron ubicadas varias armas de fuego,entre ellas,una hurtada al C.I. de la Marina.-Tambien en poder del causante y de su acompañante se encontraron un Pasaporte y tarjetas pertenecientes al ciudadano norteamericano Claude L.FLY,quien fuera secuestrado por elementos extremistas.- El causante al ser detenido,exhibió un documento falso a nombre del Marinero Luis Alberto PALDE y tambien tenía en su poder otro documento a nombre de Roberto VIGLIONE.- El causante está sindicado como un elemento importante dentro de la Organización Terrorista del M.LN. "Tupamaros".- Se establece que el mismo ha tomado parte en casi todos los hechos más importantes que han protagonizado elementos extremistas de la mencionada Organización,entre ellos, en las oportunidades de la muerte del Agte.de Investigaciones Juan Antonio VIERA PIAZZA y del Inspector MORAN CHARQUERO: el asalto al "Centro de Instrucción de la Marina" y secuestro de personalidades extranjeras en nuestro país.- En el Apartamento 004 de

F.61-fs 32

PRONTUARIO Nº 327.- HOJA Nº 2.-

NOMBRE:- BIDEGAIN GREISSING : Raúl.- Alias.- "DANIEL"="RUPERTO"="RAMIREZ".- "CARLOS".-

FECHA	ACTUACIONES
	///...la finca mencionada, ese mismo día había sido detenido Raúl SENDIC ANTONACCIO y otros elementos extremistas.- El causante ocupó distintas viviendas pertenecientes a la Organización.- El mismo y casi la totalidad de los detenidos en esta oportunidad, están considerados miembros del Comité Ejecutivo y Comandantes de Columnas, de la nombrada Organización extremista.- El día 31 de Agosto/970, el Juez Ldo. de Instrucción de 5to.Turno, procesó al causante por los delitos de "ASOCIACION PARA DELINQUIR", "ATENTADO A LA CONSTITUCION" EN EL GRADO DE CONSPIRACION", "CO=AUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO", "ENCUBRIMIENTO DE PRIVACION DE LIBERTAD" "RAPIÑA", y "VIOLENCIA PRIVADA".-(Ver Oficios Nºs.543,548, 550, de fechas:-26/28/31 de Agosto/970, respectivamente, del D-5).-lac.-
18/VII/971	Según se informa por Memorandum del D-8, el causante logró fugarse del Penal de Punta Carretasel día de ayer, 17 de Julio, próximo a la hora 11.00.- La fuga se produjo en oportunidad de haber sido visitado el causante por parte de un hermano, en tal circunstancias intercambiaron sus ropas, fugando el sedicioso y quedando en su lugar el visitante.-lac.- Por Memorandum de fecha 21 de Julio de 1971, del D-4, se solicita con especial interés, la captura del causante.-Se hace constar, que se trata de un "elemento sumamente peligroso"lac.
11/IX/972	Por Comunicado Nº488 del 9/IX/972 dela Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas se informa que el causante, que se encuentra prófugo, intervino con Pedro CRUZ, Adán Pedro VERGARA, José A LOPEZ MERCAO, Xenia Itte GONZALEZ, Rubem Héctor GARCIABIANCHIMANO y Hugo César ETCHENIQUE en el copamiento de la Planta Emisora de C.W. 43 Radio Lavalleja de la ciudad de Minas, el 31/I/972y por la que hicieron una "proclama".ap Según Informe Nº 140 del 30/V/973 del D-2, se establece que se halla radicado en París y el 29/IV/973 asistióal Congreso del M.L.N. EFECTUADO en Buenos Airespatrocinado por el E.R.P., acompañado por ARAPEY CABRERA SUREDA, Jorge RISSI PICCARDO, Washington FERRER ALMEIDA, Y Joe BAXTER DENARO.= En las discusionesse manifestaron dos tendencias ,la que seguía a Washington FERRER, moderada, que sugería la formación de un partido y la ultra militarista de BIDEGAIN de salir a ejecutar acciones de violencia contra militares acusados de torturas.- El Comité Ejecutivo del M.L.N. quedaría instalado en el extranjero y Emilia Marta CARLEVARO BOTTERO de ROCCO sería uno de sus principales dirigentes.-apm.-
17/VI/973	Por Informe Nº 144 del 30/V/973 del D-2, se establece que cuando llegó de Europa rumbo a B.Aires para participar en el Congreso del M.L.N. en el mes de abril, durante su estancia en Santiago de Chile se alojó en el lavadero sito en Joffre y Lira, que es de un Uruguayo ex bancario integrante del M.L.N. el cual hizo opción del inc.17 del Art.168 de la Constitución.-apm.-
15/VII/973	Requerido con el Nº 30 según Oficio Nº 282 del 16/V/973 de la Dirección de DNII.-apm.-
23/IX/973	Por Comunicado Nº 943 del 21/IX/973 de las FF.CC.se reitera la anotación del 17/VI/973.-apm.-
23/IX/973	Por Comunicado Nº 945 del 22/IX/973 de las FF.CC. se informa que comandaba el movimiento sedicioso denominado "GUACHA CHICA", formado en Chile por elementos subversivos uruguayos. Dicho movimiento estaba integrado por unos 500 hombres apoyados por el M.I.R.(Movimiento de Izquierda Revolucionario) chileño, y pensaban entrar en nuestro país en un plazo de 2 años.- Se sumaban elementos bolivianos, peruanos, argentinos y chilenos de gran peligrosidad.-apm.-
24/IV/975	Según Mem.Nº 42/974 del S.I.D., utiliza el seudónimo de "Carlos2. (Ver Capta.de Asuntos Nº 5001/58, Carp.Nº 30.).-om.-
28/VI/975	Por Mem.Nº 740/975, se informan sus anotaciones al Comando Gral. de la Armada.-rdc.-
13/II/976	Ref.-anot.de 21/VIII/970 ver Asunto 1-4-3-4.-Lbm.-20/8/976:- Según Of.Nº174/976 del 10/7/976.del SID, se encuentra requeri

F.61-fs33

PRONTUARIO No.- 327.- **HOJA No.3.-**

NOMBRE:- BIDEGAIN GREISSING : Raúl.-

Fecha.- **ACTUACIONES.-**

19/IX/977.- **Por Parte Especial de Informaciones No.123/77 de julio de 1977 del E.M.D-2.-(Minas) se elevan conceptos emitidos por el detenido Eleuterio Fernandez Huidobro, por el cual es descripto como un hombre indisiplinado, desordenado e individualista, en el año 1972 se insubordinó y se fué por su cuenta.Este hecho le valió la expulsión del M.L.N. Ver Cpta. de Asuntos No.1-1-2-96.-Lbm.-**

MICROFILM - AGOSTO 1977

23/5/978:- Parte de Información No.13/978 s/f del D-III del SID.-(Motivo:-Situación del M.L.N.(T)en Europa) Evaluación A-1.- Junto a Jesús David Melian (a) "Julián y Puro Constancio Ferrer Ibañez (a) "El Viejo", efectuaron a mediados de 1977 un secuestro en Italia.-El mismo se pudo realizar ya que en casa de una adinerada familia italiana, ingresaron a trabajar como empleados una pareja perteneciente a la organización, quienes mediante artimañas hacen despedir a los jardineros, entrando a trabajar en lugar de éstos últimos otra pareja también de la organización; todos ellos se identificaron como ciudadanos ecuatorianos.-El rescate pagado fué muy elevado y se habría efectuado en Francia.- Puro Constancio Ferrer Ibañez violó a la mujer secuestrada durante su cautiverio.-El dinero del rescate fué dividido entre los elementos que se encuentran en Francia y Suecia.-(La dama secuestrada se trataría de Amdretta Mendolfo Mazzantini, Asunto 12-5-2-7).-Se agrega que pertenecen a la fracción de los "Peludos" liderada por Antonio Bandera Lima.-ASUNTO 8-2-1-544.-apm.-

15/6/978:- **Ampliando anotación que antecede se establece según informe s/n de la DNII-Dpto.3,de fecha 18/4/978,que este aparece mencionado como autor del secuestro de una señora en Italia,según documento capturado a la organización .-Ver Asunto 15- - -204.lvf.-Existe una constancia donde se menciona que el titular denota un defecto físico al caminar como consecuencia de un accidente que le provocó la fractura de una pierna.-Ver Asunto 15- - -204.lvf.-**

25/9/979:- Según Resumen de Información nº 88/79.-EMINT de fecha 4 de Julio de 1979 del Comando General de la Armada-Comunidad Naval de Inteligencia: Por informes que tienen como fuente original a integrantes del P.D.C. (Partido Demócrata Cristiano),se sabe que en filas de dicha organización existe gran preocupación.,ya que tomaron conocimiento de la presencia de cuatro importantes cuadros del MLN (T) en Brasil. Los mismos estarían instrumentando su entrada al URUGUAY con el fin de realizar acciones terroristas. Se manejan los apellidos de tres de los cuatro terroristas llegados al Brasil los mismos serían: el titular,Fernando Ruben Zaballa Rossillo y Gustavo Schroeder Orozco, éste último integrante del P.V.P.(Partido Victoria del Pueblo.-Ver Asunto 8-2-5-202.eb.18/X/979:-Referente a la anotación precedente idem según PEI 444/979 del D-II del EME.-ASUNTO 1-2-4-36.-apm.-

5.4.80:- Según el diario El País 5.4.80.p.l.el titular,días iniciales de la agresión del M-19 contra la Embajda Dominicana,se encontraba en colombia,ya que el mismo ingresaba y abandonaba dicha ciudad con documentos falsos.-Participo de la organización de un enterradero y del plan de robo de armas de un arsenal del ejército colombiano.-Es el cabecilla de un grupo de más de 100 personas que operan en distintas zonas del mundo siguiendo las ordenes impartidas por la Junta Coordinadora Revolucionaria,con sede en Paris,una organización de CÚpula que decide que país será agredido por el terrorismo.-Ver Asunto 1.1.19..59.-lgc.-

SECRETO

F.61-p34

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II (EME)
MONTEVIDEO.-
091100 - OCT - 1979.-

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.638/BE/979.-

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: -Información exietente en el Departamento II del E.M.E.

III.- TEXTO:

-Informaciones en poder de este Departamento establecen lo siguiente:

I.- O.B. General del M.L.N.

A.- Fracción "Nuevo Tiempo".-

-Liderada por EFRAIN MARTINEZ PLATERO y ALEMAÑY VIÑAS, con base en Francia y España, co dinero, con teoría política de trabajo a largo plazo a nivel frente de masas, parecida a P.C., sin intenciones de regreso inmediato a Uruguay.-

B.- Cuba.-

-500 hombres permanentes que rotan y recibe entrenamiento.- Pertenecen a la línea de lo "peludos".- Tienen gente que se ha recibido como oficial del Ejército Cubano en la Escuela Militar de ese país, tienen combatientes en Africa junto con los Ejército de "Oc pación Cubana".- Son liderados por BANDERA - LIMA y FALERO MONTES DE OCA.- Teoría política corto-placista, regreso urgente al Urugu terrorismo selectivo, a su disposición cualquier clase de documentos de cualquier país.

C.- Colombia.-

-En Colombia, 100 a 150 tupas liderados por 61 RAUL BIDEGAIN GREISING, son la base del M 19 están para la lucha armada, relaciones estr chas con los "peludos" de Cuba, se desconoc criterio con respecto a la vuelta al Urugua

D.- Grupo Suecia:

-Liderado por ARAPEY CABRERA SUREDA, desvinculados del trabajo político, se ...///

SECRETO

...///dedican a secuestros y robos en su beneficio personal.-

II.- Modus Operandi de los Grupos Terroristas en Europa.-

-Actualmente en España en operaciones de finanzas y terrorismo, con las mismas características que el M.L.N., igual sistema de aprete de autos y de operar en los bancos, empleo de Amonal.-

III.- Tipo de Operaciones posibles de Terrorismo a ser Realizadas en nuestro País.-

-Atentados con explosivos a ser accionados a distancia.

-Tipo de explosivo: "Goma 2". Detonado por emisión de frecuencia modulada.- Sería interesante investigación por parte del S.M.A.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar No.01.-
D-2 de la D.E.I	Ejemplar No.02.-
D-2 de la D.E.II	Ejemplar No.03.-
D-2 de la D.E.III	Ejemplar No.04.-
D-2 de la D.E.IV	Ejemplar No.05.-
C. C. O. A.	Ejemplar No.06.-
D. N. I. I.	Ejemplar No.07.-

V.- ACCION TOMADA: - Confección del presente Parte.-

El Jefe Interino del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.-

AS/ls.

188/10

Ejem.Nº ....1.F.61-p36....

[illegible]

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 021/980.-

SECRETO

PROCEDENCIA:

DPTO.C-2/ES.MA.CO.-

EVALUACION:

A - 1

RESPONDE A:

Información existente en este Estado Mayor Conjunto.-

TEXTO:

Se ha tomado conocimiento que un grupo terrorista de aproximadamente 200 personas,que incluye una mayoría de sediciosos uruguayos,entre los que estaría Bádegain Greinsing quien sería su jefe,se estaría reuniendo en zona cercana a la ciudad brasileña de Gramado (Río Grande Do Sul),aprovechando lo agreste de la misma.-

La finalidad de la misma sería la de homologar la irrupción que hizo Aparicio Saravia entrando en nuestro territorio por Aceguá.-

Esta actitud estaría de acuerdo con lo manifestado en forma pública por un grupo de políticos,en que la forma más viable de hacer la revolución en Uruguay es por la fuerza.-

DISTRIBUCION:

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.	-Ejem.Nº 1.-
COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA.	-Ejem.Nº 2.-
COMANDO GENERAL DE LA ARMADA.	-Ejem.Nº 3.-
ARCHIVO DPTO.C-2/	-Ejem.Nº 4.-

ACCION TOMADA:

Confección del Presente Parte.-

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DPTO.C-2/ES.MA.CO.-
CORONEL
JULIO A.BARRABINO.-

FECHA HORA:
241530 JUNIO 980.-
E.M.C.
C - 2
S.M.

SECRETO

306 –
365 –

F61-fp37

AGREMIL BRASIL.-

121215 SET/80.-

BRASILIA.-

DK 09.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.60/980.-

I .- EVALUACION: A - 2

II .- REFERENCIA: Información obtenida.-

III.- TEXTO:

-Referente sus P.I.No.047/B/DE/980 y P.E.I.No.024/B/DE/980, ampliando mi P.E.I.Nos.52/80 y 55/80, informo lo siguiente:

"Se realizaron dos reuniones, respectivamente, en REGISTRO y OSASCO (SÃO PAULO), en diciembre de 1979, donde un argentino atendería por el nombre de "Atilio", llevo a cabo conferencias sobre "Algunos aspectos de la experiencia iraniana".- Para "Atilio", lo que existe en IRAN es una amplia insurrección de masas; o aspecto religioso y apenas formal, pero su contenido es revolucionario y socialista".-

"El verdadero poder está representado por las milicias, formadas en apoyo de las "libres organizaciones populares".-La experiencia iraniana iría demostrar, según el argentino, la importancia y el acierto de formaciones de milicias y de grupos de auto-defensas en apoyo a las reinvidicaciones de las masas, en fábricas y en universidades".-

"La revolución iraniana viene siendo discutida por los izquierdistas, hace algún tiempo".-En marzo de 979, en Rio Grande del Sur, otro argentino identificado por "JUAN", en nombre de una "dirección a nivel internacional", sugería a los participantes de la reunión clandestina la necesidad de intensificar la propaganda revolucionaria, cerca a los cuarteles, visando bajar la moral de las tropas represoras, a ejemplo de lo que ocurre en IRAN".-

"Los dos "conferencistas", citados anteriormente, fueron posteriormente identificados.- "JUAN" reconocido como Fernando VACA NARVAJA (Montoneros) y "ATILIO" como LUIS ALBERTO RIVERO.-

~~DATOS DE CALIFICACION~~ Filiación DE LUIZ ALBERTO RIVERO.-

-~~Filiación~~ PADRES Hijo de: : LUIS FRANCISCO RIVERO y CLOTILDE JOSEFA MALVAREZZA.-

-F/Nacimiento: 17 Noviembre 947 - Buenos Aires (ARGENTINA).-

-Doc.Ident.: CI No.M-I.333.369, expedida por el Instituto de Identificación de la SESP/MG, en 16/08/77, registro de extranjero No.4.782.-

...///

F61-1038

///...-Dirección: Calle SANTO ANTONIO DO MONTE No.600 Apto.303, Barrio San Pedro (BELHO HORIZONTE).-Minas Gerais.-

"Otros Datos".-

- "Luis Alberto RIVERO, ingresó al Brasil el 24 de julio del 97, fijando su residencia en la calle Piauí No.1762, Apto.505 - Belho Horizonte (Minas Gerais).-Trabajó en [illegible] DO BRASIL LTDA situada en la calle Rio Grande del Norte No.53 - Belho Horizonte/M teniendo como dirección comercial, actual; la "Casa de los Arcos" - "Restaurent SCOTH BAR", calle Aimorés No.475 - B.Horizonte/MG.".- "Es casado con la brasilera María DAS GRAÇAS CANIZÃO, teniendo hijo menores".-

[illegible].-

"La cantora argentina Mercedes SOSA, en su pasaje por Belho Horizonte/MG. su presentación fue en "CASA DOS ARCOS" - Restaurent SCOTH BAR".-

2o.) - "La Junta de Coordinación Revolucionaria (JCR), con sede en Paris, instalo en Caracas/Venezuela, un Comité Regional Revolucionario, dirigido por Wilder César SILVA BARRETO, Tupamaro Uruguayo, que coordena las actividades de tráfico de armas para Nicaragua.- BARRETO pertenece al Grupo de choque Latino-americano de la JCR. y participó de la reciente ocupación de la Embajada de la República Dominicana, Colombia.- En 197[illegible], participó del robo de armamento militar en ese País.- El verdadero motivo de la ocupación de la Embajada Dominicana era la libertación de los tupamaros, presos en Colombia Sergio BETARTE BENITEZ, Juan Victor VIVANCO REYES y Alba Nelba GONZALEZ SOUZA, especialistas en sequestros, instrucción de comandos terroristas y construcción de cárceles clandestinas.-El Movimiento 19 de Abril (M-19), tendrá la responsabilidad y compromiso de libertar los tres terroristas.-

61

" Al mismo tiempo, fue estruturado, en Caracas, el Comando Regional para América Latina, sobre la jefatura de Raúl Pidegain Greising y disponiendo de un efectivo de 100 cuadros.-Actualmente esa estructura de la JCR. está encajada en el proceso revolucionario de El Salvador y Guatemala.-En Brasil, Raúl PIDEGAIN GREISING, ha mantenido contactos con João QUARTIN BARBOSA y Luiz Carlos RESENDE, delegado de la JCR. en Brasil.-Greising es experto en robo de armamento militar y sequestros".-

IV .-DISTRIBUCION:
1 - J. E.M.E.-
2 - Archivo.-

V .-[illegible] - Confección del presente parte.-

El Agregado Militar.-
Cnel. CARLOS M. POLADURA.-

F.61 - fs 39

SUMI • M.L.N.(T) y su frente político el Mov.26 de Marzo.

29-1011 - Movimiento 26 de Marzo.
FEB-85 El Movimiento de Independientes 26 de Marzo dio a conocer un comunicado de prensa por el cual informa que le fue entregado por parte de dicho sector al Presidente del F.A. y al resto de las fuerzas que participan en la CONAPRO un "plan de emergencia nacional". En la nota del movimiento tupamaro se señala la solidaridad con la actual orientación que SENDIC ha trazado desde la cárcel y que es necesario para que ese plan sea viable, la participación en su elaboración y ejecución de todas las fuerzas sociales y políticas imbuídas de un espíritu democrático y progresista. 392
Es de señalar que dicho "plan de emergencia" fue confeccionado por el sedicioso R.SENDIC y otros dirigentes del M.L.N.(T).Como ANEXO 1 al Factor Militar se adjunta el referido plan.

- M.L.N.(T) 4309
"LAS BASES" (10/FEB/985) entre otras publicaciones, ha dado a conocer las declaraciones formuladas por Mauricio ROSENCOFF desde el EMR 1, a través de su hija Alejandra ROSENCOFF. El texto de las mismas es el siguiente: 35

> "Ellos (integrantes del M.L.N. T.)piensan integrarse a la lucha política en la más abierta legalidad. La meta de ellos es la unidad popular, la unidad entre los sectores más progresistas de los partidos políticos; elaboraron un plan económico de emergencia que consta de algunos proyectos tales como, que los sectores más empobrecidos de la sociedad tengan más acceso a la canasta familiar. Plantean su participación en la mesa de la CONAPRO y reafirman que ellos, los "rehenes" son nueve, que el espíritu de Wasen se mantiene vivo entre ellos, "unidos como un solo puño", dijeron".

61 30

- Desde BELGICA, Raúl BIDEGAIN GREISSING y Fernando GARIN LANERI, le hacen llegar a Raúl SENDIC, una carta solidarizándose con sus declaraciones sobre la necesaria pacificación del país y la necesidad de trabajar políticamente en la búsqueda de soluciones nacionales (ANEXO 2 al Factor Militar).

FICHA: RAUL BIDEGAIN GREISING

F.61-ps40

SECRETO

-Ejemplar No. 2
-E.M.R.No.1.-
-DIV.INFORMACIONES.-
-Mojón 301,.-
-240900ENERO985.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.011/DI/985.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: -Correspondencia recibida del Exterior a este Establecimiento.-

III.-TEXTO: -El día 21 del corriente, se recibió en este Establecimiento, procedente del Reino de Bélgica, una correspondencia fechada el día 1º.de Enero del año en curso, con destino al recluso Nº.794-Raúl SENDIC ANTONACCIO, enviada por los requeridos Raúl BIDEGAIN GREISING y Fernando GARIN LANERI, dirigida: "A nuestros compatriotas", donde se expresa solidaridad con las recientes declaraciones del recluso.-

FICHAS 61

-Se adjunta fotocopia de la misma.-

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente.-

V.-DISTRIBUCION:
1.-Ejemplar . . . . Cte.D.E.II.-
1.-Ejemplar . . . . Dpto.II.del E.M.E.-
1.-Ejemplar A-2.-
1.-Ejemplar N-2.-
1.-Ejemplar . . . . S.I.D.-
1.-Ejemplar . . . . Archivo Div.Inf.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
[illegible] 61/13 2e Δ I.
ENTRADA Nº 01041
Fecha 25/1/85 Hora 1135

-EL DIRECTOR DEL E.M.R.No.1.-
-Coronel.
GAUTIER B. DE LEON.-

-ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL.-
-EL JEFE DE LA DIV.INFORMACIONES-DEL EMRNo.1.
-Tte.Cnel.(Av.).
ALBERTO F. MUÑOZ.-

SECRETO

SECRETO

F.61-p41

Bélgica , 1 de Enero de 1985

AÑO DEL REENCUENTRO NACIONAL

A NUESTROS COMPATRIOTAS:

Quienes suscriben Raúl Bidegain Greising y Fernando Garín Laneri nos manifestamos solidarios con las declaraciones de Raúl Sendic Antonaccio sobre la necesaria pacificación del país y la necesidad de trabajar políticamente en la búsqueda de soluciones nacionales para todos los orientales .

Raúl Sendic Antonaccio , quién ha sufrido las peores vejaciones físicas y morales por parte de sus carceleros asombra a la opinión pública al sobreponerse a posibles rencores personales debido a la condición inhumana a la que es sometido y llamar a una gran concordia nacional poniendo por encima de su situación personal los intereses de la patria .

Como lo indica la historia patria los desencuentros entre los orientales , que los hubieron y fueron varios , se resolvieron por sucesivas amnistías .El reencuentro de todos los orientales será posible cuando todos puedan participar activamente en el quehacer nacional .Sólo con el concurso de todos los uruguayos se podrá reconstruir el país devastado por la dictadura y lograr una verdadera democracia política , económica y social .

LIBERTAD O MUERTE
VIVA LA PATRIA

Raúl Bidegain
Raúl Bidegain Greising

F Garín
Fernando Garín Laneri

PAR AVION

Sr. Raul Sendic Antonaccio
Penal de Libertad
Libertad Dpto. de San José
URUGUAY

--ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL.-
-EL JEFE DE LA DIV.INFORMACIONES DEL EMRNo.1.-
-Tte.Cnel.(Av.).
ALBERTO F. MUÑOZ -

BATALLON DE INFANTERIA No.9.= **SECCION 2.=**

Fray Bentos, Mayo 13 de 1985.=

-El día 280245-ABR-985, cruzó por el Puente Internacional el sedicioso Raúl BIDEGAIN GRESSING, Cédula de Identidad No.3.522.141-7, con destino a la / República Argentina vía expreso "Ciudad de Gualeguay" no registrando su regreso al País en ninguno de los Paso de Frontera de ésta ni Paysandú.=

o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o

F-61-fo43

Volvió Raúl Bidegain 61

Los tupamaros realizan asambleas consultivas y reciben a quienes regresan del exterior

Una casa de la calle Cebollatí se convirtió hace tres semanas en el local en donde el "Movimiento de Liberación Nacional" (MLN-Tupamaros) centraliza el reagrupamiento de sus viejos integrantes y se discuten los pasos que dará en la legalidad esa organización.

Dirigentes del MLN dijeron a **Busqueda** que en su primer mes en libertad la llamada dirección provisoria de los Tupamaros ha dedicado su tiempo a reencontrarse con quienes han vuelto del exilio y ha realizado ya dos asambleas de consulta.

Los informantes señalaron que entre quienes han regresado al país se cuenta Raúl Bidegain, uno de los más notorios miembros del Movimiento, al tiempo que han manifestado su propósito de retornar otros caracterizados integrantes, como Efraín Martínez Platero.

Los Tupamaros están realizando actualmente un relevamiento de la cantidad de compañeros muertos y desaparecidos, tanto en Uruguay como en el exterior, tarea que le fue confiada a un "centro de socorro" que lleva el nombre de Indalecio Olivera un tupamaro abatido en un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad.

Simultáneamente se promueve la creación de una bolsa de trabajo y se reciben denuncias sobre los bienes incautados así como de los secuestros e interdicciones dictadas por resoluciones de la Justicia Militar.

● **Etapa de discusión** — "Estamos en pleno trabajo de reorganización legal, poniendo la casa en orden y contando nuestros muertos", comentó Eleuterio Fernández Huidobro, quien junto a Raúl Sendic, Jorge Manera Lluveras y Julio Marenales Sáenz integra la "dirección provisoria" del Movimiento.

Fernández Huidobro dijo que en las últimas semanas se realizaron dos "asambleas consultivas" en cada una de las cuales tomaron parte un centenar de miembros del MLN quienes debatieron los pasos futuros a dar.

Esas reuniones habrán de repetirse próximamente y tienen por finalidad conocer las posiciones que hay y sustentan cada uno de quienes integraron el movimiento.

Fernández Huidobro explicó que esas asambleas habrán de repetirse con nuevos grupos de Tupamaros a fin de "proporcionar a todos los compañeros los medios de informarse y realizar a su vez aportes sobre todos los problemas a encarar".

"En los últimos 11 años nuestra militancia estuvo desparramada en el exilio, en las cárceles y clandestinizada en el Uruguay. Todo eso trajo como resultado nuevas experiencias y planteos teóricos que se han ido construyendo y seguramente serán sintetizados en la etapa de discusión a la que estamos abocados", agregó.

Fernández Huidobro reconoció y consideró como normales, la existencia de puntos de vista disímiles dentro del MLN. "No es ningún secreto, ni queremos que lo sea, que en el MLN hubo y hay diversidad de opiniones", agregó y precisó que en la actual etapa de legalidad "se está discutiendo más que antes".

● **Las tareas políticas** — La etapa de discusiones debería conducir a un congreso del MLN en el que se espera se defina si la organización sigue como tal, así como el lugar político que ocuparán sus integrantes y la actitud a asumir con respecto al Frente Amplio.

Fernández Huidobro comentó que para hacer ese tipo de pronunciamientos "la casa tiene que estar en orden" y señaló que precisamente se está discutiendo actualmente si el MLN podría integrarse como organización al Frente Amplio o si puede haber otras formas de apoyar la coalición.

"Además nosotros no daríamos un paso de esta naturaleza sin consultar primero al propio Frente Amplio porque si lo resolvemos no quisiéramos que nadie se pueda sentir perjudicado", agregó.

Fernández Huidobro reconoció que la dirigencia del MLN ha mantenido encuentros con dirigentes de los partidos políticos pero dio a ese tipo de reuniones el calificativo de "informales".

Asimismo, señaló que dirigentes del MLN han sido invitados, y habrán de asistir, al Congreso que realizará el sábado la "Izquierda Democrática Independiente" (IDI).

"Nosotros queremos actuar sin ningún tipo de misterios y vamos a todas las tribunas a las que seamos invitados incondicionalmente", dijo.

● **Acto de la UTAA** — Entretanto, miembros del MLN habrán de "participar" el 1º de mayo en un acto que realizará en la plaza "25 de Agosto" de Bella Unión, la "Unión de Trabajadores del Azúcar de Artigas" (UTAA), organización sindical en la que a comienzos de la década del 60 tuvo un rol protagónico Raúl Sendic, fundador e ideólogo del MLN.

Fernández Huidobro señaló que ese acto está convocado por la UTAA y no por el MLN e indicó que seguramente estarán presentes miembros de la organización que integraron esa gremial.

● **Plan por la tierra** — Al tiempo que Sendic sigue sin aparecer en público, su plan "Por la tierra y contra la pobreza" está siendo analizado dentro del MLN y puesto a consideración de especialistas tanto del movimiento como ajenos a él, según se dijo a **Busqueda**.

Fernández Huidobro precisó que tras ser examinado y discutido por técnicos y miembros del MLN, el plan será puesto a consideración de las fuerzas políticas y sociales pero precisó que ese paso está directamente vinculado a las definiciones que tiene pendiente la organización.

● **Estado de las causas** — Las causas de 63 condenados por delitos que incluyen el homicidio están en los Tribunales de Apelación pero solo unos pocos encausados han debido realizar trámites en este primer mes en libertad.

Hace tres semanas viajó a España Antonio Más Más quien se someterá allí a un tratamiento médico. A comienzos de esta semana viajó también a ese país José Ramón Serrano Fidescasas, también ciudadano español, quien habría dicho a sus ex compañeros que solamente podrá regresar al país como turista por cuanto en el futuro no le sería concedida la residencia.

En el movimiento, se dijo a **Búsqueda** que la mayoría de los liberados tiene previsto permanecer en el país y está tratando de conseguir trabajo.

Un pequeño grupo de tupamaros ha sido ya restituido al cargo que ocupaban en oficinas estatales y en empresas privadas mientras que la mayoría se ha presentado al registro de destituidos que se abrió con vistas al eventual reintegro de quienes fueron removidos por causas políticas.

SECRETO

F61- 1 58/34

Copia No. 4
D E - II
D - 2
C. SAN JOSE
12-0900-AGO-1985
O.I. O 7

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 080/D-2/985/

I.-EVALUACION: A - 3 .-

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Bn.I.4.-

III.-TEXTO:

-En los últimos tiempos, mas precisamente en los meses de junio y julio, ha estado visitando el Dpto. de Colonia / el ex-requerido RAUL BIDEGAIN GREISING.- 61

-Sobre sus actividades se destaca lo siguiente:

-Residería en C. Montevideo en la "Casa del Liberado".-

-Se lo ha visto en compañia de su hermano Ricardo o Gabriel BIDEGAIN GREISING.-

-Viajaría todos los fines de semana, parando en casa de sus padres en C. Rosario(donde cumple su mayor actividad) y en C. Colonia en casa del matrimonio Emilio Exequiel MARTINEZ PIRIZ y Ana María BONJOUR LAUSAROT de // MARTINEZ, ambos con antecedentes de ser integrantes del M.L.N.(T). Inclusive este matrimonio le proporcionaría su vehículo para los desplazamientos.-

-Habría concurrido a J.P.C. a realizar trámites de documentación.-

-A su llegada a C. Rosario, habría sido homenajeado en / una estancia de la zona de nombre "LA MULADA", propiedad del Escribano RODOLFO BENZANO S/A actuario del Juzgagado Letrado de C. Rosario, a la cual habrían asistido 6 invitados conociéndose 2 de ellos que serían:

-Alfredo Manuel MIEGGE PEREZ.....Administrador del Hospital Rosario.-

-Hermano del Director del Hospital de Rosario:Dr. Luis Mario DI MAGGIO QUINTANA; podría tratarse de Felix Enrique DI MAGGIO QUINTANA; ambos poseen antecedentes como izquierdistas.-

-También fue objeto de reconocimiento en un festival de canto popular que se realizó en C. Rosario.-

-En C. Rosario mantiene una intensa actividad con personas de reconocida militancia izquierdista abarcando // sectores tales como INDUSTRIAL, RELIGIOSO, EDUCACIONAL, GREMIAL, apreciándose que las personas son de todas las tendencias dentro de la izquierda, incluido P.C.; se // tiene conocimiento de aproximadamente 30 personas con / los cuales ha mentenido contacto.-

-Se destaca que el mencionado se moviliza por todo el // Dpto.; y en C. Rosario por los contactos que ha realizado abarcaría todos los sectores de la ciudad, sumándose

Hoja 1 de 2

...///

SECRETO

SECRETO

F61-1345

P.E.I.NO. 080/D-2/985/ Copia No. 1

... ///

-esta situación a la del P.C. que tiene su esfuerzo volcado también a esa zona.-

IV.-DISTRIBUCION:
Dpto.II.E.M.E.
Archivo.

Por el Cte.DE.II. y por su orden:
El Jefe del E. M. DE. II.-
Coronel
Juan A. TUCCI.-

odis.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 63/26 . 2a
MATRICULA Nº 10727.
Fecha 15/8/85 Hora 1230

DPTO. II DIV. INTERIOR 16 8 85

x CONOCIMIENTO CARPETAS C-I-C 7 SEME (28/8/85)

x DISEMINADO P.E.I. Nº 643/BE/985 AL SIFFAA, DEI y D.N.I.I.

x ARCHIVO EN DOC. FICHA RAUL BIDEGAIN GREISING y OTROS

EL JEFE DE LA DIV. INTERIOR
Tte Cnel

SECRETO

F.61-1846

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO,
151200 - NOV - 1985.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 936/BE/985.

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- **TEXTO:**

- Ante información que daba a Raúl SENDIC como trabajando en el Museo del Gaucho y la Moneda del B.R.O.U., sito en la Avda. 18 de Julio esquina Julio Herrera y Obes, se procedió a efectuar las averiguaciones pertinentes determinándose:

1.- Que la persona de referencia no trabaja en dicho lugar.

2.- Que en la referida repartición del B.R.O.U. trabaja como Portero Raúl BIDEGAIN GREISSING.

3.- Que el M.L.N. Carlos BRIOZZO PEREZ trabaja como Portero en Préstamos Pignoraticios del B.R.O.U. (Local sito en la Calle Mercedes esquina Julio Herrera y Obes))

IV.- **DISTRIBUCION:**

EJEMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	DIVISION EJERCITO I
EJEMPLAR 03	CA. C/INF. DE EJERCITO
EJEMPLAR 04	ARCHIVO

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub-Jefe de Departamento
CORONEL
GERMAN C. CARBONE

AA/jrd.

FICHERO

SECRETO

F.61-fs47 157/20

E.a. No. 17 55 95

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. MINAS.-
121030 - DIC - 985.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 359/985.-

I.-**EVALUACION:** B - 2

II.-**RESPONDE A:** Información obtenida por este Comando.-

III.-**TEXTO:** 61 46546

-Raul BIDEGAIN tiene como compañera a Olga POSE De DELBENE (Ex-colaboradora), vive en el Hotel Avenida frente a la plaza El Entrevero.-

-Raul BIDEGAIN, trabaja en la Sucursal del B.R.O.U. en la inmediaciones de dicha plaza.-

-El hermano de Raul BIDEGAIN llegó de Suecia (el mismo que permitio la huida de la carcel de Raúl), solicitó una entrevista con Raul SENDIC, para pasarle la información; a la misma concurrieron: Raul SENDIC Fernandez HUIDOBRO, Olga PoSE, Raul BIDEGAIN y su hermano.- Posteriormente Raul BIDEGAIN su hermano y Olga POSE se contactaron con Juan Raul FERREIRA, con el cual estuvieron por más de dos horas.-

119

-El hermano de Raul BIDEGAIN estaría a cargo de una cadena de Supermercados en Suecia, y tendría muy buenos contactos con gente de gobierno sueco.-

-Raul BIDEGAIN antes de regresar al País vivía con una gerrillera integrante del movimiento "Sendero Luminoso" con la cual tiene dos hijos.-

-El frances (no se recuerda nombre pero estuvo preso en el país), ex compañero de Olga POSE sería el contacto de los seis puntistas en francia.-

-Habría problemas para la realización del Congreso del M.L.N. (T) por la ausencia de Raúl SENDIC.-

IV.-**DISTRIBUCION:**

Dpto.II (INF) EME
S.I. FF. AA.
ARCHIVO

E.M.E. Dpto. II [illegible] 169/15 22
16749
13/12/85 1400

El Jefe del Dpto.2 del E.M. D.E.IV
Tte.Cnel. RAUL M. SARAVIA.-

SECRETO

/RMS/jcnb

UERIDO 30.

F.61-1148

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS : BIDEGAIN GREISING ① Nombres: Raúl ②

DETENCION - Unidad: Causa: Fecha:

Dirección: Ciudad: Dpto:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Lugar: Fecha:

C.I. N.° 48.130.⑥ Dpto.: C.C. Serie N.°

Alias: Sexo: Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Lugar:

Estudios / Conocimientos:

FAMILIA-Estado civil: Esposa / Concubina:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Madre:

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL- Juez de Instrucción de Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Fecha:

Juez de 1.a Instancia de Turno Fecha

Fecha:

STM/SCJ -

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° Requerido No. 30 ③ 2.°

3.° 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

F.61- fp.49

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES: H.C.D.

①J.M.I.3er.T.Sol. cap.⑤

REFERENCIAS: ① a ③ **Relación de requeridos al 12/8/1975 del S.I.D..- (w.e.p.)**

④**Nomina del S/I.D. del año 1979.(mcb).**

⑤Nomina S.I.D. al 05-10-84(sct 10-00-84)

NOTA: · **Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara**

· **Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace**

F.61- 50

C. G. E.
E. M. E.

Form. OPM 1

REQUERIDO No. 836.-

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) A.S. .

APELLIDOS: BIDEGAIN GREISSING NOMBRES: GAbriel.-

ALIAS: DET. EN (DIRECCIÓN) N.° PROCEDIMIENTO

ESTATURA 1.75.-⑦ PESO: CABELLOS: Castaños.⑧

OJOS. Verdosos CEJAS: NARIZ:

N.° CED. DE IDEN 1.671.360⑨DPTO. N.° REGISTRO FOT. NACIONALIDAD

CREDENCIAL CIVICA SERIE: N.° SEXO: Masculino.-⑩

FECHA DE NACIMIENTO: 13-8-952① DPTO. Colonia CIUDAD: Rosario.-

DOMICILIO: Sarandí S/N.-② DPTO. Colonia③ CIUDAD: Rosario④

PROFESIÓN: Estudiante⑪ ESPECIALIDAD: Ciencias Económicas.⑫

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Pablo Ismael⑤ NOMBRE DE LA MADRE: Nelly Frida⑥

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- E.P.R. 2.-LIbertad Vig.Bn.I.4.-

3.- Requerido.- No. 836 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

F.61-fs.51

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales. M.C.J.

⑥ Of.No .188/978.-16-3-78.-Mat.03946.-J.M.1ra.I.2do.T.-Com.sol.captura.-(28-3-78 ec)

⑦ Datos:Comunicado de Prensa de las Fuerzas Conjuntas No.1139 del 15-7-74

⑫ (31-5-78)(bg).-

MATERIAL CAPTURADO.

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

F.61-fs52

MONTEVIDEO, SABADO 3 DE MAYO DE 1986 LA MAÑANA PAGINA 15

(x)

Bidegain fue amenazado de muerte y dejó el país

Como consecuencia de las amenazas de muerte recibidas, el exintegrante del Movimiento de Liberación Nacional (TUPAMAROS), Raúl Bidegain Greissing, solicitó protección personalmente al Subsecretario del Ministerio del Interior, Dr. Raúl Lago y el pasado miércoles abandonó el país con destino a la República Argentina.

De acuerdo con las informaciones obtenidas por LA MAÑANA, el exintegrante del Movimiento Tupamaros Raúl Bidegain Greissing se comunicó con un legislador hace algunos días y le informó de las amenazas que había recibido.

Posteriormente, a instancias de ese legislador, se concretó una entrevista con el Subsecretario del Ministerio del Interior, Dr. Raúl Lago, donde ratificó las denuncias correspondientes de amenazas de muerte de parte de sus excompañeros.

Como consecuencia de ello, se le brindó inmediatamente la protección policial necesaria, la que alcanzó también a su novia, de 23 años de edad.

TRABAJABA EN BANCO OFICIAL Y SE FUE DEL PAIS

Según las informaciones recogidas por LA MAÑANA, Bidegain trabajaba en una dependencia de uno de los Bancos oficiales, tareas que dejó por el momento de desempeñar, tras la protección policial aludida.

Fuentes responsables, paralelamente, indicaron que Raúl Bidegain Greissing abandonó el pasado miércoles el país, con destino a la ciudad de Buenos Aires.

CAUSAS DE LAS AMENAZAS

Bidegain tenía desde hace varios años diferencias con los organismos directrices del Movimiento tupamaro y las mismas además quedaron de manifiesto en una entrevista concedida al semanario Búsqueda, que precisamente es considerada por el denunciante como causa de las amenazas de muerte recibidas.

Bidegain enjuició en la oportunidad varios aspectos del accionar de los tupamaros y negó a su vez el haber participado en actos de violencia que se le atribuyeron entre 1969 y 1972.

Las crónicas de esos años lo vincularon entre otros episodios de violencia al asesinato del Comisario Morán Charquero.

El extupamaro negó asimismo haber sido el número dos de la organización e incluso integrar la dirección del movimiento.

En agosto de 1970 fue detenido y se fugó un año más tarde de la cárcel, al cambiar su lugar por un hermano, durante el horario de visita.

Durante un año permaneció en la clandestinidad y posteriormente escapó hacia Chile, vivió en Cuba durante tres años y luego residió en Bélgica y México.

En la mencionada entrevista al semanario Busqueda se manifestó allegado a un sector del Partido Nacional y afirmó que la mayoría de la izquierda está cincuenta años atrasada, fuerte cuestionamiento que derivó en las referidas amenazas de muerte de sus excompañeros.

TUPAMAROS NO LE DAN CREDITO

Luego de trascendida públicamente la situación generada con Raúl Bidegain Greissing, el Movimiento de Liberación Nacional (TUpamaros) rápidamente a través de uno de sus integrantes, Mario De León, indicó ayer que no le daban crédito a la denuncia de Bidegain.

Adelantó que los tupamaros nada tienen que ver en el caso. "Es absurdo y fuera de lugar", agregó el vocero del MLN.

F.61/p.52A

61

"Muy allegado al Partido Nacional"

Ex tupamaro Raúl Bidegain: "El MLN y la mayoría de la izquierda están cincuenta años atrasados"

A la vez que se define como "muy allegado al Partido Nacional", el ex tupamaro Raúl Bidegain Greising no vacila en afirmar que el MLN y la izquierda uruguaya "están cincuenta años atrasados en la historia".

Bidegain (38 años) desmiente haber integrado la dirección máxima de la guerrilla hasta 1972 (como aseveraría la información militar y policial de la época) y, en diálogo con **Búsqueda** desarrolla una autocrítica de su actividad en el MLN y una crítica que abarca [illegible] la "posición [illegible]" de la izquierda, los [illegible] y la "religión" [illegible] leninismo.

[illegible] de los años 60 al [illegible] vinculado a [illegible] por la que [illegible] de Gobierno [illegible] director de [illegible] de dos agentes [illegible] durante algunos [illegible] del opeario [illegible] la toma del Centro de Instrucción Militar de la Armada. Bidegain niega haber participado en hechos violentos, [illegible] al tradicionalismo [illegible] difundida posición de N° 2 de los Tupamaros.

Prefiere no especificar cuáles fueron sus tareas en la organización ("las que hacían todos") y [illegible] sus observaciones en la [illegible] del humanismo y [illegible] "opción por la vida" tras su [illegible] MLN.

[illegible] nacionalista, Bidegain [illegible] que en el Partido [illegible] "la posibilidad de [illegible]" y que ofrece "una [illegible] carácter nacional".

[illegible] agosto de 1970 se [illegible] 1971 cambiando de lugar [illegible] su hermano durante una [illegible] a la cárcel. Tras un año de [illegible] escapa a Chile, [illegible] Cuba durante tres años y [illegible] en Bélgica y México. En [illegible] de 1985 regresa a Uruguay [illegible] repuesto en su cargo [illegible] administración pública.

■ "[illegible] camino equivocado"

—¿Cuáles fueron los motivos [illegible] a alejarse del MLN?

[illegible] diantiles que [illegible] movían una intransigencia [illegible], extremismo muy grande.

Me sentía [illegible] esa situación y hechos como [illegible] muerte del peón rural me mostr[illegible] que [illegible] estaba en un camino equivocado.

—¿Cuándo comenzaron sus discrepancias? ¿Surgieron antes que usted [illegible] fuera del país en julio de 197[illegible]?

—Los Tupamaros tuvimos en el comienzo una filosofía muy clara de que no se [illegible] daño al ser humano.

Pero no hab[illegible] toda la gente de la organización la misma opinión y existía [illegible] dificultad de la compartimentación que impedía la discusión [illegible] temas. Además pesaba el [illegible] que de "dejar las palabras [illegible]" y promover "hechos", [illegible] una reacción a lo que [illegible] había sucedido en la izquierda con muchos políticos [illegible] cionales.

—¿Cómo se compatibiliza ese deseo de no hacer daño a los seres humanos con el planteo de la lucha armada como vía de acceso al poder político?

—Ese fue justamente el planteo equivocado [illegible] madura parte de la reacción de [illegible] juventud y de todo un sector de la sociedad uruguaya tanto de izquierda como de derecha, [illegible] que no era una solución [illegible] los problemas de la sociedad.

■ "No participé en la violencia"

—¿A partir de qué momento comienza a considerar la violencia desde [illegible] óptica? A usted se lo vinculó con las muertes de los agentes [illegible] Piazza y Techera [illegible] en 1969, del comisario [illegible] Charquero y al secuestro del director de SEUSA Gaetano Pellegrini Giampietro?

—Yo no participé en ninguno de esos hechos [illegible] ningún atentado o episodio de violencia concretos donde muriera alguna persona.

Fue la prensa la que me vinculó a estos hechos.

—¿Fue la prensa, o más bien, la policía de la época y luego las Fuerzas Armadas?

—Lo manifestó la prensa. La policía [illegible] y seguí manteniendo esa acusación ante la incapacidad de poder encontrar a los autores. [illegible] a la policía [illegible] era producto de [illegible] la irracionalidad [illegible] esos momentos.

[illegible] supo encauzar [illegible] y cada vez mayores [illegible] hasta la dictadura.

[illegible] en el cual me di [illegible] de la violencia [illegible] más que era necesario [illegible] planteo más global en cuanto al ser humano y la sociedad.

No podría definir exactamente cuándo comencé este proceso pero yo siempre fui humanista porque el Uruguay tiene una tradición humanista y esto lo aprendí en mi casa, en la escuela. Aunque muchas veces no se practique y el ser humano sea esclavo de elementos como el consumismo, las ideologías o religiones o cualquier tipo de autoridad externa que adopte el hombre para

solucionar los problemas en lugar de enfrentarlos por sí mismo.

Las experiencias vividas en el exterior fueron muy importantes para hacerme madurar hacia las actuales posiciones.

—A usted se lo menciona como fundador integrante de la cúpula tupamara, como el N°. 2 después de Raúl Sendic. Usted es detenido por primera vez en agosto de 1970 en el departamento de la calle Almería junto a la dirección del MLN.

—Pero no tenía nada que ver con la dirección. Yo nunca fui de la dirección. Me apresaron en un contacto cerca de ahí, pero no sabía que allí se reunía la dirección.

■ Opción "por la vida"

—¿Y cuáles eran las tareas que desempeñaba en el MLN?

—No creo que sea necesario referirme a esto. Yo cumplía las actividades que en general hacían todos pero no era de la dirección como me adjudicó la prensa.

Yo fui llevado a [illegible] tuve [illegible] no [illegible] podía expresar [illegible] sido.

[illegible] sino a la [illegible] con [illegible] situaciones.

Tampoco tenía [illegible] mi juventud un pensamiento [illegible] sobre la vida. Ahora, y lo he planteado [illegible] MLN, pienso que he hecho una opción correcta, una opción por la vida y pude conocer cosas que quienes estuvieron presos y sufriendo situaciones terribles, no conocieron.

En desacuerdo con toda esa línea de violencia sentía como impulso esencial la idea de que la vida valía la pena de ser vivida, pero de una forma constructiva. Y que todos teníamos derecho a vivirla bien.

—Estando aún en Uruguay, ¿usted desarrollaba este planteo en el seno de su organización?

—Ese era el problema. Yo no podía hacer estos planteos. Lo que lleva a mi rechazo frontal a la posición autoritaria que se manifiesta claramente en la izquierda, es esa poca posibilidad de expresión del ser humano sea en el acierto o en el error.

La falta de libertad del ser humano no permite que se expresen claramente sus dudas.

■ Polémicas estériles

—Hacia 1973 comienza a procesarse entre los exiliados tupamaros, primero en Chile y luego en Buenos Aires, una intensa polémica. Hay grupos que se escinden como el llamado "Nuevo Tiempo" alguno de cuyos dirigentes más prominentes terminan militando en el Partido Nacional. ¿Cómo se ubicó usted en esas polémicas?

—No participé directamente en esas discusiones porque [illegible] Chile fue muy [illegible] días, y estuve en Cuba los siguientes tres años.

[illegible] había grupos [illegible] cosa con mayor [illegible] haciendo [illegible] el que me sentí identificado. Fue una reacción a la [illegible] anterior y al dogmatismo.

En el caso de "Nuevo Tiempo" se trató de ver más allá, la esencia del verticalismo y del dogma que llevaba a la organización y a la izquierda a ponerse por encima del ser humano.

—A su llegada a Europa, ¿se integra a la polémica de los tupamaros?

—No, porque una de las cosas que limita al ser humano es caer en polémicas estériles. Y son estériles porque están basadas en planteos ideológicos y no en el ser humano y sus reales necesidades.

—¿Desarrolló alguna militancia durante el exilio?

—Aunque mantuve contacto con todos los sectores de exiliados no actué en ningún grupo político [illegible] claro, no obstante, que no dejaba trabajar en el ámbito de la izquierda porque veía su posición "religiosa" y que el marxismo-leninismo fue toda la vida una religión.

Traté de mantenerme en contacto con todos, no solamente con uruguayos. Quería conocer más y practicar otro tipo de vida. Había entrado desde muy joven en el MLN y no conocía y quería conocer y practicar otro tipo de vida.

En Cuba conocí la sociedad socialista, donde está sumamente limitado el individuo y, al llegar nuevamente al capitalismo, me encontré con una situación para la que no estaba preparado, donde [illegible] muchas más opciones.

■ Humanismo

—Desde su enfoque humanista ¿qué valoración tiene de lo que significa para el hombre una sociedad socialista como la cubana y sociedades capitalistas como Bélgica y México?

—Creo que lo que hay que analizar es la necesidad del ser humano de llegar a tiempos mesiánicos.

El hombre intenta cubrir sus necesidades tanto materiales como espirituales y en este último orden, busca construir algo mejor, quiere avanzar y asumir responsabilidades para resolver los problemas.

Lamentablemente la mayoría otorga esas responsabilidades a cosas exteriores, a ideologías, a líderes, etc.

Existen otros planteos, como el budismo zen, el [illegible] racional para el [illegible] del hombre y [illegible] humanistas.

Si [illegible] planes socialistas y capitalistas [illegible] perder de vista de que existen otros [illegible] que están preocupados por los [illegible] cionales. Pero ninguno de ellos es solución al problema total de la humanidad.

El capitalismo plantea una serie de problemas que no están resueltos y el socialismo no es una evasión a esos problemas, como lo demuestra la realidad.

■ Cincuenta años de atraso

—¿Qué opinión le merece el discurso actual del MLN alejado de todo planteo violentista?

—El MLN, como la mayoría de las fuerzas de la izquierda están cincuenta años atrasados en la historia.

Esto resulta claro a la luz de la conflictividad con que en general, la izquierda plantea la problemática política del país.

El MLN no hace planteos nuevos ni distintos. El MLN está incapacitado para hacer planteos porque la mayoría de sus militantes estuvieron presos, alejados de la realidad y bajo presiones y torturas muy fuertes.

No es que no tengan derecho a pensar y opinar, todo lo contrario, pero están alejados de lo que ha pasado en Uruguay y en el mundo.

—Pero ¿no se han acercado ahora a su planteo crítico de la violencia conservando solamente los enfoques "antioligárquicos y antiimperialistas"?

—Es verdad que se rechaza la violencia, pero para dar una solución al país hay que elaborar una solución verdaderamente nacional.

Para eso hay que entender que el punto de vista de la enorme mayoría de la población, el 80 por ciento del país que vota a los blancos y los colorados. No es porque sean conservadores, como dice la izquierda, sino que es gente menos contaminada de dogmas, mucho más creativa.

En la crítica a la oligarquía e imperialismo, coincide todo el mundo. En eso coinciden Sanguinetti, Ferreira Aldunate y los [illegible] cívicos.

■ Allegado al Partido Nacional

—¿Se propone retomar la tradición nacionalista de su familia?

—Sí, por supuesto. Me siento muy allegado al Partido Nacional porque allí he visto la posibilidad de expresión libre lo que para mí es muy importante.

Pienso que el Partido Nacional plantea una opción de [illegible] carácter nacional.

[illegible]

F.61-fs.53

"LAS BASES" 11/MAYO/87

FICHA

61

BIDEGAIN

No fue el MLN

En ningún momento Raúl Bidegain Greissing atribuyó la autoría de las amenazas que recibiera, al MLN como tal ni a ex compañeros suyos de esa organización, dijeron a "las bases" fuentes directamente vinculadas al ex tupamaro.

"Todo ocurrió por cuenta de 'El Día' y de otros medios de prensa", agregaron las mismas fuentes.

Desde Buenos Aires, en conversación telefónica mantenida con personas de su amistad, Bidegain manifestó que "lo que dijo la prensa no es cierto".

El Dr. Raúl Lago, subsecretario de Interior, también ha desmentido la versión que sostiene que el ex tupamaro responsabilizó al MLN por las amenazas.

Según observadores políticos, el hecho podría revelar la intención de "servicios especiales" de generar lo que calificaron como "una guerra de familia", entre militantes y ex militantes del MLN.

151
ichas

F.61-1354

"BUSQUEDA" 24/ABR/86

Miembro del Ejecutivo del MLN calificó de provocación las declaraciones de Bidegain

Un miembro del Comité Ejecutivo del Movimiento de Liberación Nacional (MLN) calificó de "provocación" las declaraciones formuladas hace dos semanas a Búsqueda por el exintegrante del grupo Raúl Bidegain Greissing.

En declaraciones formuladas en el programa "Primer Plano" de la emisora Alfa, el ejecutivo del MLN Jorge Balmelli dijo que Bidegain, "que en algún momento fue un revolucionario", expresa hoy "conceptos reaccionarios" desde que "se plantea el capitalismo como salida".

Consultado expresamente por las declaraciones de Bidegain a este semanario, Balmelli dijo que "en momentos en que la organización se plantea una serie de actos públicos... publicar esas declaraciones en un diario de derecha, implican, para mí, un profundo tenor reaccionario".

"Las declaraciones de Bidegain ... de la forma que están hechas y publicadas por ese diario son una provocación. Evidentemente éste es un reportaje que tiene un fin que está más allá que traslada información sino que tiene un fin político".

Balmelli dijo que "nos preocupan las declaraciones por su contenido, no tanto por la opinión de que la izquierda está cincuenta años atrasada porque eso no tiene cabida en ninguna mentalidad política más o menos ubicada en la realidad del país, sino porque implica, no solo bajarse de una concepción revolucionaria como es el MLN sino dejar de lado el tema de la revolución. Un individuo que en este momento se plantea ... el capitalismo como salida, evidentemente no es el MLN o las organizaciones de izquierda las que están atrasadas 50 años, sino el declarante, Bidegain".

Balmelli dijo que cuando se desató en el país una represión generalizada sobre la izquierda y particularmente contra el MLN "fue cuando nosotros le exigimos a los compañeros mayor firmeza, mayor convicción, mayor compromiso. El compañero (Bidegain) prefirió irse para Chile. En ese sentido creo que le falta autoridad moral para hacer declaraciones en el sentido que las hizo".

● **Allegado al Partido Nacional.** *En sus declaraciones a Búsqueda, Bidegain dijo que en el Partido Nacional existe "la posibilidad de expresión libre" y que "ofrece una opción madura de carácter nacional".*

Dijo también que el MLN y la izquierda uruguaya "están cincuenta años atrasados en la historia".

* **Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).**

- **Ex-tupamaro amenazado de muerte.**

SUMI
30/ABR
14/MAY/86

"ULTIMAS NOTICIAS" (02/MAY/986) Luego de declaraciones que efectuara al Semanario "BUSQUEDA", el ex-tupamaro Raúl BIDEGAIN GREISSING, recibió amenazas en forma indirecta por presuntos ex-compañeros del MLN. Según trascendió, BIDEGAIN se entrevistó con un legislador informándole lo ocurrido y a instancias de éste se concretó una entrevista con el Subsecretario del Ministerio del Interior, Dr. Raúl LAGO, luego de la cual le fue brindada protección policial, así como también a su novia. La misma fue abordada por un desconocido que le manifestó en la calle: "Decile al Coca-Cola que se retracte de lo que dijo en "BUSQUEDA" si no la va a pasar mal".

61

Posteriormente se tomó conocimiento que BIDEGAIN, quien se venía desempeñando como funcionario de un Banco Oficial en calidad de restituído, ha dejado de concurrir al desempeño de sus tareas, trasladándose el 30/ABR/986 a C.BUENOS AIRES. ("LA MAÑANA" 03/ABR/986 y "LAS BASES" 04/MAY/986).

Por su parte fuentes vinculadas a BIDEGAIN afirmaron que en ningún momento éste atribuyó la autoría de las amenazas al M.L.N. y que "todo ocurrió por cuenta de "EL DIA" y de otros medios de prensa", desmentido que también corroboró el Sub Secretario de Interior, Dr. Raúl LAGO. ("LAS BASES" 11/MAY/986).

F61·b55, 1/4 D140 J

SECRETO

Hoja 1 de 1
Copia No. 2 -
DE.II.-
C. SAN JOSE.-
211600OCT86-

O.I. 24

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 320/D-2/986/

I.-**EVALUACION**: A - 1 . -

II.-**RESPONDE A**: Pedido de Información No. 026/B/SM/986.-

III.-**TEXTO**:

-Acorde a lo solicitado en el P.I. de referencia se informa:

-**Raúl BIDEGAIN GREISING.-** CARP. NUEBLE 12.

-Oriundo del Dpto. de COLONIA.-

-Se encuentra desempeñando funciones en una Institución Bancaria de C. MONTEVIDEO.-

-En el año 1985, al poco tiempo de su regreso al País, viajaba periodicamente al Dpto. de COLONIA, ciudad de ROSARIO y C. COLONIA donde realizada contactos y reuniones con ex-integrantes del M.L.N.(T).-

-A principios del presente año, la Prensa capitalina se hizo eco de declaraciones del mencionado, donde manifestaba su simpatía por el Partido Nacional y dentro de éste por Wilson FERREIRA ALDUNATE, habiendo // aclarado además que el nunca había participado en hechos de sangre cuando integraba el M.L.N.(T).-

-A raíz de estas declaraciones, el causante habría sido victima de amenazas de muerte por parte del M.L.N.(T) en su domicilio en C. MONTEVIDEO,/ razón por la cual habría solicitado una licencia de aproximadamente 30 días en la Institución Bancaria donde trabajaba.-

-La residencia de la familia BIDEGAIN es en la Calle Sarandí s/n C. ROSARIO lugar donde permanecía el mencionado sedicioso durante sus visitas al Dpto. COLONIA.-

N°2

-Con referencia a: **WILKINS MENDES, Hugo Wáshington.-**

-Se registra: **WILKINS LANDIN, Wáshington Alberto.-** 3632

-01-VII-72- Fue detenido por integrar la Columna 7 del Plan COLLAR.-

-02-I-84-(Recluso Nro.717). Es liberado del E.M.R.1, conjuntamente con / otros Sediciosos.-

-Viaja al Exterior, regresando al País el día 19-AGO-84 procedente de // EUROPA.-

-Domicilio: Calle Malaca casi 17 m. Manzana 29 - Solar 8 (Delta del Tigre) Dpto. SAN JOSE (Mes de Julio de 1986).-

-Con relación al resto de los mencionados en el P.I. no residen los mismos en la Z.A. de este Ambito Divisionario.-

IV.-**DISTRIBUCION**:

Ejemp.01-Archivo-
" 02-Dpto.II.E.M.E.
" 03- " " " " "
" 04- " " " " "

Por el Cte.DE.II. y por su orden:
El Jefe del E. M. DE. II-
Coronel
Wáshington MASULLO.-

-odis-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 42-5
MATRICULA 12424 Re
Fecha 24-10 Hs. 1230.

SECRETO

F.61 - fs.56

ADRIANA MARIA TRIPICCHIO TROCCO

C.I.: 1.860.057-5

Edad: 22 años en 1986.

ANOTACIONES:

18/NOV/986: Se establece que la causante es la "novia" (compañera) de Raúl BIDEGAIN GREISING (quien recientemente vino al país a gestionar su pasaporte) y ambos vivirían en Bartolomé Mitre 3746 - Bs.As. (Cap. Federal) R. Argentina. (Fuente: D.N.I.I. - "Rueda Chica" en el S.I.-FF.AA. del 18/NOV/986).

F.61-fs.57

61

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: BIDEGAIN GREISSING NOMBRES: RAUL.

C.I. 48.130 (Colonia) F.N. 28.04.47. (MLN) dom. Sarandí s/n. (Rosario-Colonia)

FECHA	FUENTE	EVAL.	
10-4-85	DNII - [illegible] 050/86 30/1600/86	A.1	En la fecha se constató su ingreso al país procedente de Bs. Aires.- Doc. en ficha de María Rosa Mendes Díaz
25-9-86	PEI 902/86 D.E. III	A-1	03-5-986: En la fecha se sabe que el mismo no se encontraría residiendo en Uruguay, de acuerdo a declaraciones efectuadas por el causante en un diario de C. Sotto, donde denuncia que abandonó el país, junto con su novia, por haber recibido amenazas del MLN (T) (Original en ficha de Antonio Bandera Lima)
27/10/86	PEI Nº 320/986 DE. II	A.1.	Se informa sobre el causante: fue ex miembro del Dpto. de Colonia; que trabaja en una Institución bancaria. Que habría hecho declaraciones a la prensa por lo cual se le habría amenazado. Por ampliación ver PEI que se adjunta.

№. 062

fs 1

Nc. 62

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

BALDOVINO MARQUEZ — Apellidos

ANABELLA MARGARITA — Nombres

21 ABR. 48 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

1.371.115. — Cédula de Identidad

Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- RIVERA 2005

Domicilio actual:
-

B. - **FILIACION:**

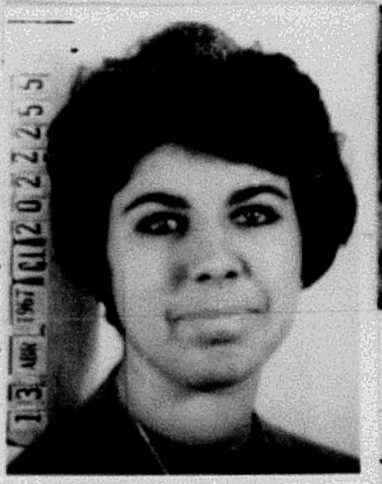

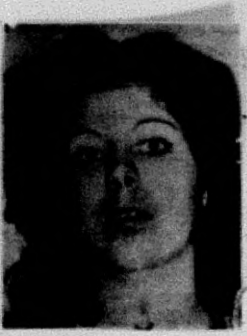

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
-
-

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

13 ABR 1967 CI 2022255.

21-JUL-71. Pasó a la clandestinidad. –

F62-152

[illegible] - **DETENCION DE: Enrique Juan ERRO BRENTA y otros.-EN MISIONES 1267 Ap.3.-**
[illegible] CON BALDOVINO MARQUEZ, Anabella Margarita.-

A las 09.25 horas de este dia, en circunstancias en que [illegible] perteneciente al Departamento de Hurtos y Rapinas de la Direccion de Investigaciones, recorria la zona, en determinado momento observaron pasar por la calle MISIONES, a la CAMIONETA N.S.U. MATRICULA NRO.521.469 con otros N.N. en su interior y sobre cuyo rodado se habia librado solicitud de captura, atento a lo cual, personal actuante libra comunicacion a Mesa Central de Operaciones, a la vez que solicita colaboracion, iniciandose asi el seguimiento de la cuestionada camioneta, a la que ubican [illegible]mente a la altura del NRO.1267 de la calle MISIONES, procediendose a la detencion del unico ocupante en esos momentos, quien resulto ser:

- Alfredo Ulises MINETTI FERNANDEZ, oriental, soltero, de 27 anos de edad, titular de la Ced.de Id.Nro.729.637, quien dijo domiciliarse en VALENTIN GOMEZ Nro.965 y ser fabricante de munequitos de plomo.-

Los funcionarios actuantes con la certeza de que los restantes N.N. que ocupaban la camioneta debian encontrarse por las inmediaciones, tomando de sorpresa al detenido, logran obtener de MINETTI FERNANDEZ que uno de los N.N. que ocupaba el rodado, se encontraba del lado opuesto y es asi que cuando el N.N. nota la presencia de funcionarios Policiales, efectua contra estos un disparo de arma de fuego sin dar en el blanco, repeliendo los funcionarios la agresion con sus armas de reglamento, con los mismos resultados con que lo hizo su agresor, el que casi inmediata- asi tambien la de una N.N. que resulto ser:

- Edith Mabel CUNARRO CONDE, oriental, divorciada, de 27 anos de edad, titular de la Ced.de Id.Nro.1:007.552, domiciliada en calle NAPOLES NRO.3391, estudiante de derecho, a la que le fue incautada una pistola MARCA "ASTRA" cal.9mm, Nro.18870, que portaba en su cintura.-

Se procede posteriormente a la inspeccion del mencionado edificio de calle MISIONES NRO.1267, ubicando en el APTO.3, en el interior de un ropero, a quien resulto ser:

- Enrique Juan ERRO BRENTA, oriental, soltero, de 26 anos de edad, titular de la Ced.de Id.Nro.983.564, domiciliado en calle DR.EMILIO ANDREONI 319, de la Ciudad de LA PAZ (CANELONES), quien dijo ser comerciante, el que portaba en sus manos, una Pistola marca "LLAMA" cal.9mm.Nro.488.098 con una bala en la recamara y otras cinco en el cargador.-

Tambien fue detenida alli, a una N.N. que exhibio documentacion a nombre de Ana Maria Ricci Espindola, la que portaba un Revolver marca "COLT" cal.38 Nro.830.817 y la que en definitiva resulto ser la profuga del MLN:

- Anabella Margarita BALDOVINO MARQUEZ, oriental, soltera, de 23 anos de edad, domiciliada en AVDA.RIVERA NRO.2005, carente de ocupacion, y cuya captura se encontraba pendiente desde el 21 de julio del corriente ano.-

Todos los detenidos una vez en Dependencias de esta Jefatura, quedaron a disposicion del Departamento Nro.6, donde fueron sometidos a los interrogatorios de orden por personal del mismo y en base a los elementos que a esta altura del proceso de la investigacion, fueron reuniendose.-

En otra etapa de la investigacion, los pesquisantes del D-6 llegan a establecer que los tres revolveres marca COLT incautados, corresponden a armas hurtadas al CENTRO DE INSTRUCCION DE LA MARINA por un comando del MLN(TUPAMAROS).-

Segun surge de lo declarado por el detenido Enrique Juan ERRO BRENTA, los mencionados tenian como objetivo, ocupar el apartamiento [illegible] [illegible] edificio de MISIONES 1267, domicilio de la familia MONTALVO, para expropiar las armas de fuego que alli hubieran.-

Continuandose las diligencias se logra ubicar al propietario de la camioneta MARCA NSU en la que fuera detenido MINETTI FERNANDEZ, MATRICULA NRO.521.469, que resulto ser la persona Roberto Estanislao [illegible] [illegible], oriental, casado, de 59 anos de edad, domiciliado en calle [illegible] Nro.1770, declarando que dicho rodado le fue rapinado por elementos que se dieron a conocer como TUPAMAROS, los que lo mantuvieron privado de su libertad por algunas horas. Al exhibirsele primero la galeria [illegible] de elementos requeridos por esta Direccion Nacional y luego [illegible] personal a los detenidos, expreso no reconocer en ninguno de [illegible], a los autores de quienes le hurtaron su vehiculo.-

Con fecha 3 de octubre del corriente, por asi haberlo dispuesto el senor Juez Letrado de Instruccion de 5to.Turno, fueron remitidos a la Carcel:

- Enrique Juan ERRO BRENTA, por:
"ASOCIACION PARA DELINQUIR";
"[illegible]" y
"VIOLACION DE DOMICILIO".-

36 [illegible]

F.62
63

- [illegible] DE: William Jose CAMERA SINDIN,-D-6,-Instruccion 2do.Turno.

Efectivos del Regimiento de Caballeria Nro.4, con fecha 1a de los corrientes procedio a la inspeccion de la finca en JOAQUIN SECCO ILLA NRO.2849 bis, en colaboracion con personal del Departamento Nro.6 de esta Direccion Nacional, al tenerse conocimiento que en dicho lugar funciona un local del MLN(TUPAMAROS) y en el que su principal ocupante seria integrante de la celula tupamara que cayera en manos de esta Policia el dia 1ro.de los corrientes del procedimiento de calle MISIONES 1267, donde en definitiva fueron remitidos cuatro sediciosos, entre los que figura Anabella Margarita BALDUVINO MARQUEZ. Al realizarse la inspeccion en la citada vivienda de la calle JOAQUIN SECCO ILLA NRO.2849 bis, se ubico en el // piso del placard existente debajo de la pileta de la cocina, un "berretin" de 80 centimetros de longitud y 50 centimetros de ancho, por 50 centimetros de profundidad, donde se encontraban un millar aproximadamente, de boletines del MLN(TUPAMAROS), denominado "Correo Tupamaro", como asi tambien cierta cantidad de los conocidos "miguelitos"(utilizados para impedir persecuciones de vehiculos o simplemente impedir el desplazamiento de los mismos a consecuencia de pinchaduras. A partir de ese momento el principal ocupante de la finca quedo custodiado por funcionarios actuantes en calidad de detenido, resultando ser:

- William Jose CAMERA SINDIN, oriental, soltero, de 23 anos de edad, alli domiciliado, estudiante de 3er.ano de la Facultad de Agronomia, a quien le fueron incautadas dos escopetas calibres 12 y 16 respectivamente y municion para ambas armas.-

Trasladado a Dependencias de esta Jefatura, quedo a disposicion del Departamento Nro.6, donde fue sometido a los interrogatorios de orden, explotandose todos los elementos en su contra, admitiendo en acta ser integrante del MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL(TUPAMAROS) desde el ano -- 1969, declarando haber sido reclutado por el sedicioso Alberto Alfredo ROMERO BASSANTA con el que cursara estudios comunes en la Facultad de Agronomia, funcionando el declarante en la organizacion clandestina, bajo el alias de "ALVARO". Agrego que con respecto a su vinculacion con la celula detenida en calle MISIONES 1267, se vinculo a la misma por intermedio del nombrado ROMERO BASSANTA y al caer dicho local, los restantes integrantes de dicha celula, pasaron a vivir en su domicilio de la calle JOAQUIN SECCO ILLA 2849 bis, donde personalmente confecciono, -segun declara-, el "berretin" alli encontrado.Su "trabajo" en la calle MISIONES 1267, segun declara, fue de vigilancia del apartamiento en los dias anteriores y el "aprete" al conductor del vehiculo rapinado para la "operacion", portando en la oportunidad, un revolver cal.38.-

El reconocimiento por parte del conductor damnificado del auto marca NSU, MATRICULA NRO.521.469, rapinado para el operativo de MISIONES 1267, resulto positivo, reconociendo el mismo en acta, sin lugar a dudas, al detenido CAMERA SYNDIN, como la persona que lo mantuviera privado de su libertad y lo hiciera recorrer distintas calles del Barrio "La Comercial" por espacio de casi dos horas.-

Con fecha 16 de los corrientes, el senor Juez Letrado de Instruccion de 2do.Turno, dispuso la remision a la Carcel de:

- William Jose CAMERA SINDIN, por los delitos de:
- ASOCIACION PARA DELINQUIR y
- PRIVACION DE LIBERTAD.-

Annabella Margarita Baldovino Marquez F. 62
114

Nació 2ª Secc Dpto MALDONADO 21/4/48
Hija de: Horacio y Mª Cleofe
C.Id 1.371.115 Reg. Fotog. 2.022.255
Domicilio: Rivera 2005
21/7/71 Requerida
1/10/71 Detenida en Misiones 1267 con Daniel Scasso Enrique Erro (h); Alfredo Minetti y Edith Cuñarro

- BALDOVINO MARQUEZ, Anabella Margarita.-

Oriental, nacida el 21 de abril de 1948, hija de Horacio y Maria Cleofe, domiciliada en calle RIVERA NRO.2005.- CAPTURA SOLICITADA el 21 de julio de 1971.-

MLN

"La Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ampliando el comunicado Nº 3.799, de fecha 1º del corriente, por el que se daba información referente a la detención de varias personas integrantes de la organización sediciosa en la calle Misiones 1267, comunica que en el día de ayer, luego de haberlas interrogado, el Juez de Instrucción de Turno, dispuso el procesamiento de: ANABELLA MARGARITA BALDUVINO MARQUEZ, oriental, soltera, de 19 años, domiciliada en Rivera Nº 2005, por los delitos de asociación para delinquir, coautoría en falsificación de documentos públicos y violación de domicilio.

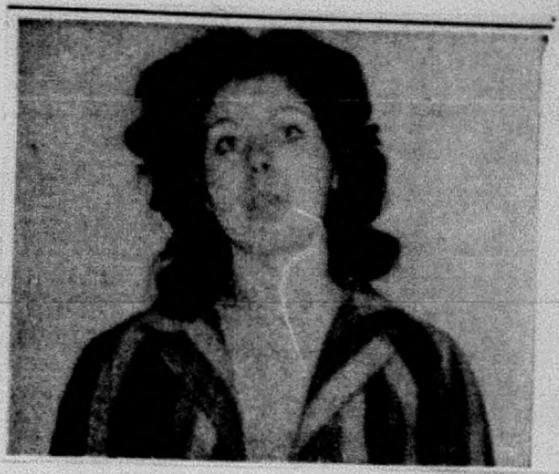

2º Oct. 71 ~~Ver ficha 307~~
16 Oct. 71 ~~Ver ficha 809~~
Capturada en Montevideo.

LIBERADA: 13-MAY-73.
INF. MENS. NOV. 73. J.P.M.
LIB. JUD.-

F.62-105

Octubre 1 - REMISION DE: Enrique Juan ERRO BRENTA y OTROS y Anabella Margarita BALDOVINO MARQUEZ.-REF:-MISIONES NRO.1267 APTO.3.- D-6.-Instruccion 5to.Turno.-

1971

62 Personal perteneciente al Departamento de Hurtos y Rapinas, de la Direccion de Investigaciones que se encontraba recorriendo la zona, observaron pasar por la calle Misiones, la camioneta NSU MATRICULA NRO.521.469 con tres N.N. en su interior y sobre cuyo rodado se habia librado solicitud de captura, procediendose asi al seguimiento de dicha camioneta, la que minutos despues es localizada estacionada con un N.N. en su interior, frente al Nro. 1267 de la calle MISIONES, procediendose entonces a la detencion del ocupante, que resulto ser:

352 - Alfredo Ulises MINETTI FERNANDEZ, oriental, soltero, de 27 anos de edad, siendo posteriormente detenidos:

309 - Daniel Roberto SCASSO ROSSI, oriental, casado, de 21 anos de edad;

308 - Edith Mabel CUNARRO CONDE, oriental, divorciada, de 27 anos de edad;

307 - Enrique Juan ERRO BRENTA, oriental, soltero, de 26 anos de edad y la profuga

- Anabella Margarita BALDOVINO MARQUEZ, oriental, soltera, de 23 anos de edad, cuya captura se encontraba pendiente desde el 21 de julio de 1971 y la que portaba documentacion falsa y un Revolver marca "COLT" cal.38 nro.830.817.

A los detenidos: CUNARRO CONDE, se le incauto una Pistola Marca "ASTRA" cal9mm, nro.18370 y a ERRO BRENTA, una Pistola "LLAMA" 9mm.nro.488.098, perteneciendo las tres mencionadas armas de fuego, a las hurtadas al C.I.M.

Todos los nombrados, la mayoria de ellos detenidos en el apartamiento Nro.3 de la calle MISIONES NRO.1267, quedaron a disposicion del D-6, que tuvo a su cargo los interrogatorios de orden.-

Con fecha 3 de octubre de 1971, por asi haberlo dispuesto el //..

señor Juez Letrado de Instruccion de 5to.Turno, todos ellos fueron remitidos a la Carcel, tipificandoles los siguientes delitos:

- Enrique Juan ERRO BRENTA,
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- "ATENTADO" y
- "VIOLACION DE DOMICILIO"

- Annabella Margarita BALDOVINO MARQUEZ,
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- "CO-AUTORIA EN LA FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO" y
- "VIOLACION DE DOMICILIO".-

- Alfredo Ulises MINETTI FERNANDEZ,
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR"

- Edith Mabel CUNARRO CONDE,
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

Con fecha 5 de octubre de 1971, el Juzgado Militar 2do.Turno, dispuso el procesamiento del Soldado:

- Daniel Roberto SCASSO ROSSI, tipificandole los delitos previstos en los "ARTS.del Codigo Penal Militar Nros. 39 inc.20; 59 inc.1ro. y Arts.132, 137, "281 y 344 del Codigo Penal.-

---

EJERCITO NACIONAL
[illegible]
6 1540 Feb 75

62 BALDOVINO MARQUEZ Anabella Margarita
1,371,115 de Montevideo
Oriental
23 años Maldonado - 21-4-48
Rivera 2005

ANTECEDENTES: Pertenece al MLN. 1.10.71 fue capturada en un tiroteo con la policía en Misiones 1267. Fue remitida por "Asociación para Delinquir Co-Autoría en Falsificación de Documentos Públicos y Vilación de Domicilio"

№. 063

Organización: M. L. N. Nc. 63

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

ALBERTI ALE — Apellidos
SUSANA — Nombres

6 abril 48 — Fecha de Nacimiento
ORIENTAL (Mtdeo) — Datos de Partida de Nacimiento

1.152.468. F 2133 I 1222 — Cédula de Identidad
Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil
Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- RAMBLA REP. DEL PERÚ 1093

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

Cutis

Cabellos

165 — Estatura

Peso

Señas particulares
- ojos castaños
-

SUSANA ALBERTI ALE
63

170. SUSANA ALBERTI ALE: oriental. 23 años.

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza: Estudiante

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

10-8-84: Nor. CYE: PME R. 6776: Serv. Disp. liberación Alberti Ale, Susana, lib. anticipada dict. por S.M. la I 3er. T (Dom. fijado Erlich 3951) L. V. Cat "A"

F.63 f2

ALBERTI ALE Susana "Rosa"

Fecha Nac. 6-Marz-48

Lugar Nac. Montevideo

Est. civil - soltera

Padre JOSE PEDRO Madre- HILDA

Domicilio- Rbla. Rep. del PERU 1093 Apto. 1

Edad aparente 22 años

Idiología- EXT

18-Feb, 970. Prensa

Esta es compañera de JUAMBEITZ, los cuales se hacian pasar por Matriño recidian en la calle COANABO 255-51 donde fuera "Carcel" por cuatro dias de PELLEGRINI, en el Nro. 251 habia vivido el ex-cura Indalecio OLIVERA DA ROSA.-

23-Abril 970.J.P.M. Era asidua concurrente a la finca de la calle COANABO, donde estuviera secuestrado el Dr.Pellegrini GIAMPIETRO, la misma le daba cobertura al local, haciendose pasar por la compañera de JUAMBLTZ (Procesado).-

28-Oct.970. Fue detenida tras violento tiroteo en la Rambla, cuando junto a Juan Carlos LARROSA CRUZ, (muerto en el tiroteo) y Eduardo LEON CRUZ, secuetraron un auto con su conductor; estos iban fuertemente armados, un Met. PAM 9 mm., 2 Rev.Cal.38 ,2 Pist.Cal.45, y municiones.-

31-Oct.970, Prensa- Fúé procesada por los delitos de: (Atentado a la Constitucion en el Grado de Conspiración, rapiña y privacion de libertad)

30 Jul. 971.J.P.M. En la fecha fue una de las 37 extremistas que se fugaron por un tunel de la Carcel de mujeres de

F.63 - A3

23
10 - **PROCEDIMIENTO EN AGRACIADA 1784: ALBERTI ALE, ROMANS LEDERMAN y VARGAS SACCONE.**

Se suceden tambien en Montevideo, procedimientos que surgen en base al minucioso estudio de la documentacion que se ha venido incautando de la orga. y a traves de testimonios aportados por los detenidos.-

Es ahora en una finca de la AVDA.AGRACIADA NRO.1784, donde se logra la detencion de tres profugos:

63 - Susana ALBERTI ALE, oriental, soltera, nacida el 16 de marzo de 1948 en Montevideo, titular de la Ced.de Id.Nro.1:152.468, fugada de la Carcel de Mujeres el dia 30 de julio de 1971, donde se encontraba cumpliendo pena por los delitos de:
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION",
- "RAPINA" y
- "PRIVACION DE LIBERTAD", desde el dia 29 de octubre de 1970, fecha de su remision;

Com 624 - IV-11-72 - PROC. POR: ASOC. PARA DELINQUIR Y AUTO EVASION

15 - Juan Carlos Fernando ROMANS LEDERMAN, oriental, nacido en Montevideo el 12 de julio de 1946, identificado en 1969 como integrante del MLN (TUPAMAROS) y cuya captura se encontraba pendiente desde el 17 de octubre de 1969;

16 - Washington DE VARGAS SACCONE, nacido en el Departamento de Rivera el 29 de noviembre de 1951, titular de la Ced.de Id.Nro.1:159.096, imputado de haber participado en la accion de Pando y en un atentado a COPRIN. Se establecio en 1969, que residia en un local de la orga. en calle LANCASTER NRO.4443 y su captura se encontraba pendiente desde el 2[illegible] de octubre de 1969;-

En este procedimiento fueron tambien detenidas otras tres personas que se encontraban con los requeridos, que resultaron ser:

2072 - Maria FRANCIA,
2071 - Walter MOREIRA,
2070 - Irma GARCIA.-

En la inspeccion realizada en la finca, es ubicado un compartimento disimulado por un aparato de television, en cuyo interior se escondian armas - 3 pistolas cal.45 y 4 revolveres - ,asi como tambien documentacion de la orga., 1 mimeografo y 1 maquina de escribir.-

---

OFICIO 2769/74.-setiembre 6 de 1974.-Poder Judicial

63 SUSANA ALBERTI ALE y EDUARDO LUIS LEON DUTER deberan permanecer a disposicion del Juzgado Letrado de 1a.Insntancia en lo Penal de 6o.Turnoxx en razón de haberse elevado a dicha sede los autos mencionados.-

F. 63
134

Susana Alberti Ale, casada, 23 años. Se encontró documentación a su nombre en una finca donde estuviera secuestrado el Dr. Pellegrini Giampietro, en la calle Caonabó 255. Capturada el 27 de octubre de 1970 en el curso de un tiroteo donde murió el sedicioso Juan Carlos Larrosa Cruz.

FUGO DE LA CARCEL de MUJERES 30-7-71.

DE LA CARCEL DE MUJERES, DIA VIERNES 30 DE JULIO DE 1971.-

ERTI ALE, Susana.-

Oriental, nacida el 16 de marzo de 1946, hija ~~de Jose Pedro~~ e Hilda, iciliada en RAMBLA REPUBLICA DEL PERU NRO.1093.-

Remitida el 29 de octubre de 1970, por los delitos de:
ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION";
RAPINA" y
'PRIVACION DE LIBERTAD".-

TUBRE 27 -A las 16.15 horas, Mesa Central de Operaciones, alerta a las Unidades sobre la circulacion de un coche marca FORD CORTINA, color guindo, ocupado por tres N.N. dos masculinos, en cuyo interior se encontraba secuestrado el chofer del mismo, el que, desplazandose por la Rambla, es localizado por un coche Patrullero, que comunica su numero de matricula 515-609, y cuya informacion fue recepcionada por el Equipo de Choque Nro. 1, de la Guardia Metropolitana. Los ocupantes de la mencionada camioneta FORD CORTINA, al observar que son seguidos por el vehiculo policial, hacen intento de eludir la persecucion y al llegar a las proximidades del Cementerio del Buceo, desde el interior del rodado los desconocidos efectuaron varios disparos de armas de fuego, contra el vehiculo policial, repeliendo los funcionarios la agresion, cuyos impactos hicieron blanco en el tanque de nafta y rueda trasera lado izquierdo, quedando entonces el vehiculo, sin poder proseguir la marcha. Inmediatamente desciende del cuestionado rodado uno de los N.N. quien esgrime en sus manos una metralleta con la cual apunto al personal de la Guardia Metropolitana y al darse cuenta estos de la posible agresion del desconocido, se le adelantaron en sus propositos, extrayendo sus armas de reglamento, con la que uno de los funcionarios actuantes hizo dos disparos que dieron en el blanco del cuerpo del malviviente, cayendo este mortalmente herido a consecuencia de dichos impactos.-Posteriores diligencias cumplidas, facilitan la identificacion del occiso, resultando ser:

70

- Juan Carlos LARROSA CRUZ, oriental, quien en vida tenia 24 anos //.. de edad y se domiciliaba en calle LARRAVIDE NRO.2981 y se desempenaba como operario en una fabrica de zapatos.-

Historiando sobre la actividad ilegal del occiso, nuestros archivos registran que en el mes de abril de 1969, el mismo habia sido detenido por personal de este Departamento, en una finca de la calle JOAQUIN REQUENA NRO.2188 apto.1, conjuntamente con los procesados JULIO CESAR LISTRE, ROCATAGLIATTA y se encontraba relacionado tambien, con la detencion y posterior procesamiento del Ingeniero MANERAS LLUVERAS.No obstante esos elementos contundentes en su contra, la Justicia Competente en aquella oportunidad decreto que el mismo no fuera privado de su libertacion.-

Continuando ahora con el desarrollo de los hechos de este procedimiento que nos ocupa, fueron en definitiva detenidos:

- Susana ALBERTI ALE ;y
- Eduardo Luis LEON DUTER, estudiante de 4to.ano de medicina.-

Por su parte, la detenida Susana Alberti Ale, se encontraba requerida por esta Policia, desde el 28 de setiembre de 1969, captura esta que fuera librada por este Departamento, al encontrarse en la vivienda de la calle CAONABO NRO.255, donde el M.L.N.(TUPAMAROS) mantuviera secuestrado al Dr.Pellegrini Giampietro, un carnet de estudiante con boletos de transporte colectivo a nombre de la misma, estableciendose posteriormente, que la referida antisocial daba cobertura a dicho local, haciendose pasar por la companera del procesado Hector JUAMBELTZ

En la inspeccion realizada en el vehiculo que ocuparan momentos antes los antisociales y el cual habian rapinado, se encontro una submetralleta PAM 9 mm., dos revolveres marca COLT cal.45 y diversas municiones.-

Los detenidos, interrogados por personal del Departamento Nro.6 y sometidos simultaneamente a disposicion de la Justicia Competente, con fecha 29 de octubre, el senor Juez Letrado de Instruccion de 2do. Turno decreto la remision de ambos a la Carcel, tipificandosele a cada uno tres delitos.-

F.63-A5

.-**ALBERTI ALE Susana**.- Fugada 30-VII-71

Uruguaya, soltera, nacida el 16 de marzo de 1948 en Montevideo, hija de Jose Pedro e Hilda, domiciliada en RAMBLA REPUBLICA DEL PERU NRO.1093, estudiante de Secundaria, titular de la Ced.Id.Nro.1:152.468, con Registro Fotografico Nro.20258.573.-

REMITIDA:-

El 29 de octubre de 1970 por el Juzgado Letrado de Instruccion 2do. Turno, (D-6), por los delitos de:
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION";
- "RAPIÑA" y
- "PRIVACION DE LIBERTAD".-

INFORMACION — EL PAIS — Jueves 25 de mayo de 1972 — PAGINA CINCO

CAEN 6 SEDICIOSOS EN MONTEVIDEO

Capturan a Terrorista Vinculada al Secuestro de Pellegrini Giampietro

OTROS seis integrantes de la organización terrorista —entre ellos una evadida de la Cárcel de Mujeres, algunos "legales" y otros requeridos— cayeron en fecha reciente en poder de las fuerzas conjuntas como derivación de un procedimiento efectuado en una finca de la Av. Agraciada casi Pozos del Rey, en cuyo interior se encontró, además, material perteneciente al movimiento clandestino que se ocultaba en un compartimiento secreto construido detrás del lugar de emplazamiento de un televisor.

Los Seis Capturados

De todos los capturados, la figura que, aparentemente, tiene mayor relevancia, es la sediciosa Susana Alberti Ale. En setiembre de 1969, siendo aún estudiante de Medicina, se sumió en la clandestinidad cuando por una serie de documentos hallados en una finca de la calle Caunabó, en Nuevo París, se estableció que había tenido directa responsabilidad en el secuestro y cautiverio del editor y banquero Gaetano Pellegrini Giampietro.

Capturada el 27 de octubre de 1970 frente al Museo Zoológico Dámaso Larrañaga, después de robar un automóvil en Pocitos, fue sometida a la Justicia y procesada por los delitos de atentado a la Constitución en el grado de conspiración, rapiña y privación de libertad. El 30 de julio de 1971 escapó de la Cárcel de Mujeres y, hasta ahora, no se le había podido ubicar.

Los otros detenidos, luego del procedimiento en la casa de la Av. Agraciada, son tres "legales" y dos requeridos que se habían sumido en la clandestinidad en octubre de 1969, luego de los sangrientos sucesos de Pando: Washington De Vargas Saccone ("Rodrigo"), y Juan Carlos Fernando Romans Lederman ("Coco").

La Información Oficial

Respecto de estas detenciones, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió, a las 20 horas de ayer, el comunicado Nº 159, que se inserta en forma textual a continuación, en el marco de lo dispuesto por la Orden de Seguridad Nº 1:

"Por datos obtenidos, las Fuerzas Conjuntas tomaron conocimiento que en la finca sita en Av. Agraciada Nº 1784 existía documentación y armas ocultas en un hueco practicado en la pared.

Al procederse a la inspección correspondiente se encontró, efectivamente, un compartimiento secreto disimulado por un aparato de televisión.

En el interior del mismo se comprobó la existencia de armas —3 pistolas calibre 45 y 4 revólveres— así como documentación, 1 mimeógrafo y 1 máquina de escribir. 2670-2671-2672

En virtud de este procedimiento se logró la detención de María Francia, Walter Moreira e Irene García, y de los requeridos:

63 Susana Alberti Ale, oriental, de 24 años de edad, fue detenida el 27 de octubre de 1970 y procesada por atentado a la Constitución en el grado de conspiración, rapiña, privación de libertad; luego fugó de la Cárcel el 30 de julio de 1971.

15 Juan Carlos Fernando Romans Lederman, oriental, de 26 años de edad, casado, alias "Coco"; el 17 de octubre de 1969 había pasado a la clandestinidad.

16 Washington De Vargas Saccone, oriental, de 21 años de edad, casado, que había pasado a la clandestinidad desde el 28 de octubre de 1969".

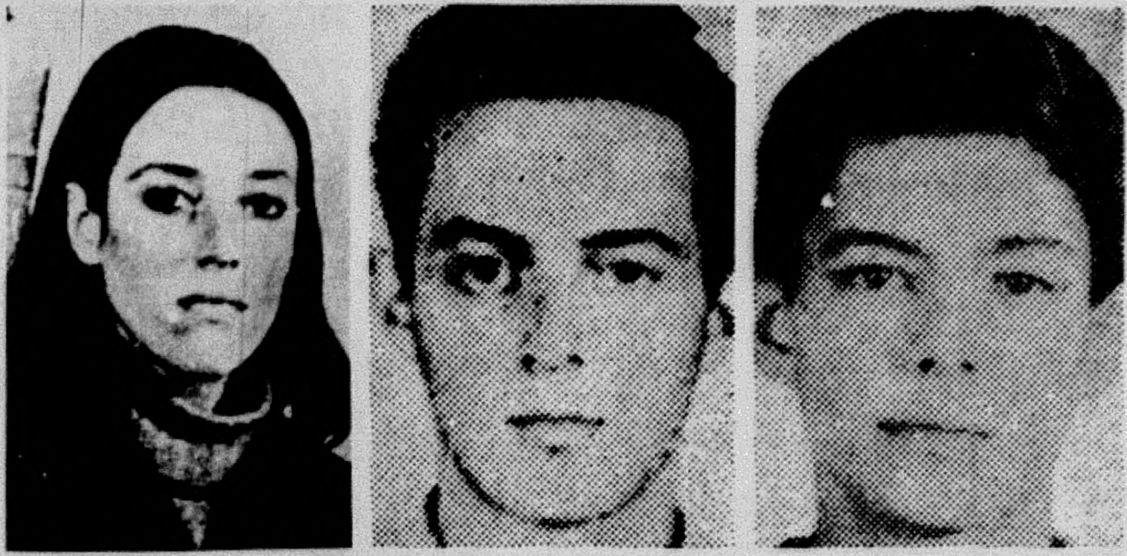

Tres de los seis componentes del movimiento clandestino capturados luego del procedimiento en la avenida Agraciada: Susana Alberti Ale, Juan Carlos Fernando Romans Lederman ("Coco") y Washington De Vargas Saccone ("Rodrigo")

[redacted] ~~Ver Fichas 15-16-63-26~~ [redacted]

Capturada el 23 de Mayo en Montevideo

F.63-136

Copia Nº .... de .... Ejemplares

Página .... de .... Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 283 / 983

AGENCIA: EMINT

FECHA: 13 DIC 83

REFERENCIA: CONTESTA SOLICITUD DE INFORMACION

ORIGEN: EMINT

AREA / PAIS: R.O.DEL URUGUAY

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: E II (DPTO. II INF.) - ARCHIVO

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: De las personas mencionadas en Solicitud de Antecedentes Nº 218/B/SM/983, esta Agencia informa:

REFERENTE A: ALBERTI ALE, Susana 63

REGISTRAMOS: ALBERTI ALE, Susana (a) "ROSA"

DOC.: C.I. Nº 1:152.468

DOM.: Rambla Rep. del Perú Nº 1093

LFDN: Montevideo - 06 ABR 48

OCUP: Estudiante

ACTUACION: "TUPAMAROS"

ESTADO CIVIL: Soltera

21 ENE 70: (Dpto. 4 Int. y Enl.): Su captura esta solicitada desde el 28NOV69. EVALUACION: B - 2

29 OCT 70: (S.I.P.): Procesado por: "Atentado a la Constitución en el Grado de conspiración", "Rapiña" y " Privación de Libertad". EVAL.: B - 2

30 JUL 71: "PRENSA": Se fugo de la Cárcel de mujeres, conjuntamente con 37 reclusas más. EVAL.: F - 6

24 MAY 72: "COMUNICADO Nº 159": (OPFFCC): Detenida en procedimiento realizado en Av. Agraciada Nº 1784. EVAL.: B - 2

14 NOV 72: "COMUNICADO Nº 624": (OPFFCC): Procesada por: "Asociación para Delinquir", "Robo - Evasión". EVAL.: B - 2

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 15-XII-983-32/2.
MATRICULA Nº 4/Div. Int.
Fecha 15-DIC Hora

RESERVADO

7530 - C - 122 - 0062

FORM. EMINT. 26

F 63-P.7

Copia Nº de Ejemplares

Página de Páginas

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nº 283 / 983 - E M I N T

05 MAY 75: "REL. DE DET. Nº 14/75": (ESMACO): Recluída en el E.M.R. Nº 2. EVAL.: B - 2

17 JUL 77: "OF. Nº 974/77": (P. LEGISLATIVO): Procesada por Art. 150 y 184 del C.P.O. con fecha 31 OCT 72. Comprendido en el Artículo 1 Literal b) del Acto Institucional Nº 4. EVAL.: B - 2

REFERENTE A: FERNANDEZ, Odorico ✓

REGISTRAMOS: FERNANDEZ, Odorico

- 1966: Candidato a la Junta Departamental de T. y Tres (Listas 90 - 190) PDC
  EVAL.: C - 3

28 JUN 77: "OF. Nº 974/77": (P. LEGISLATIVO): Comprendido en el Artículo 1 Literal a) del Acto Institucional Nº 4. EVAL.: B - 2

REFERENTE A: MOREIRA, Walter

REGISTRAMOS: MOREIRA MUNIZ, Walter Raul 2611.

DOC.: C.C. Serie B.O.B. Nº 13.831 - C.I. Nº 1:209.600

DOM.: Durazno Nº 4298

FDN.: Oriental - 29 JUL 49

OCUP: Eléctricista

ACTUACION: TUPAMAROS

24 MAY 72: "COMUNICADO Nº 159": (OPFFCC): Detenido en procedimiento realizado en Agraciada Nº 1784. EVAL.: B - 2

13 NOV 72: "COMUNICADO Nº 622": (OPFFCC): Procesado por: "Asociación para delinquir". EVAL.: B - 2

72: "REL. DE DET.": Se encuentra detenido en el Batallón de Inf. Nº 1 Florida. EVAL.: B - 2

23 AGO 74: "REQ. Nº 36/74": (S.I.D.): Se requiere su captura por estar en "Libertad Vigilada" y no haberse presentado en lugares establecidos.- EVALUACION: B - 2

23 MAR 77: "REL. DE DET.": (E.M.R. Nº 1): Fué liberado el 04 JUN 73. EVAL.: B-2

REGISTRAMOS: MOREIRA, Walter 16

12 SET 78: "MEMO. Nº 1792/78": (S.I.D.): NOV 71: Candidato en el 5to. lugar a la Junta Departamental de Tacuarembó por la lista 988 del Frente Amplio. EVALUACION: B - 2

REFERENTE A: DE VARGAS, Washington 16

REGISTRAMOS: DE VARGAS SACCONE, Washington

DOC.: C.I. Nº 1:159.096

DOM.: Luis Lamas Nº 1990.

RESERVADO

F63-108

Copia Nº .... de .... Ejemplares

Página .... de .... Páginas

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: RESIN Nº 283 / 983 - EMINT

LFDN: Rivera - 29 NOV 51

ACTUACION: TUPAMAROS

69: (S.I.P.): Solicita su captura por ser integrante del M.L.N. EVALUACION: B - 2

11 OCT 71: (S.I.P.): Reconocido como uno de los integrantes que robara "EL MAGO" quién con amenazas con arma de fuego, robó la Cédula de Identidad del Jefe de Personal. EVALUACION: B - 2

24 MAY 72: "COMUNICADO Nº 159": (OPFFCC): Detenido en procedimiento realizado en Av. Agraciada Nº 1784. EVALUACION: B - 2

19 SET 72: "REL. DE DET.": Se encuentra detenido en el Batallón de Inf. Nº 1 Florida.- EVALUACION: B - 2

11 JUL 74: (ESMACO): Por M.P.S. se encuentra detenido en la Región Militar Nº 2. EVALUACION: B - 2

22 ABR 75: "REL DE DET.": (ESMACO): Encarcelado de la Div. Ejército II el 28 FEB 74 y detenido por M.P.S. en el Bn. Nº 16. EVALUACION: B - 2

28 OCT 76: (EM.R. Nº 1): Figura en nómina como BAJA (M.P.S.) el 27 AGO 76, en Grupo Artillería Nº 2 "FLORIDA". EVALUACION: B - 2

05 ENE 77: "PARTE ESP. Nº 01/76": (S.I.D.): Al ser aclarada la muerte de los Coraceros del Hospital "Pedro Visca" en el año 71, éste integraba uno de los grupos que asesinó a uno de ellos,- EVAL.: B - 2

01 ABR 77: "REL. DE DET.": (E.M.R. Nº 1): Figura en nómina de BAJA. EVAL.: B - 2

22 ABR 82: "P.E.I. Nº 090/81": (S.I.D.): Relación de detenido en el E.M.R. Nº 1.- EVALUACION: B - 2

REFERENTE A: GARCIA, Irene

2670

REGISTRAMOS: GARCIA, Irene

ACTUACION: TUPAMAROS

24 MAY 72: "COMUNICADO Nº 159": (OPFFCC): Detenido en procedimiento realizado en Av. Agraciada Nº 1784.- EVALUACION: B - 2

LAS DEMAS PERSONAS CARECEN DE ANOTACIONES EN ESTA AGENCIA.-

2da. DIVISION

Capitán de Navío (GG)
JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del Estado Mayor General de la Armada

F.63-159

RELACION Nº 224/84 NOV. 6445 OP. A60-84 ①

-6-

F.M.E.
092206 R.2-1598 D.E.I.

092209 R.2-1599 D.E.I. ✱

Firma.

RECIBIDOS
R.S.R. 435/R/6719 no hay inconvenientes. (Disp. informar inconvenientes efectuar liberaciones anticipadas).-
R.S.R. 437/R/6725 D.F. se recibió directamente de E.M.R. 2 Oficio Nro. 606/984 de J.M. 1ra. I. 3er. T. comunicando libertad anticipada por gracia reclusa ALBERTI ALE SUSANA, no existen inconvenientes en su liberación.

159.-SUSANA ALBERTI ALE.- 63

of 2-97/DLV/0-2/83 del EMR. 2

1).-Neurosis.
2).-Enfermedad no grave.
3).-No evolutiva.
4).-Tratamiento médico.

NOMBRE: ALBERTI ALE, Susana. 63

Fue procesado el día 31-X.72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150, 184 del C.P.O. -.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

NOTA:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

[redacted]

№. 064

[redacted]

fs 1

Nc. 64

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

ALONSO FIRPI — Apellidos

NOEMI LIDIA — Nombres

5 SET. 45 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

1.045.549 — Cédula de Identidad

E 3333

I 2242

Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-
-
- 19 DE ABRIL 1234 (esquina Millan)

Domicilio actual:

-

B. - **FILIACION:**

Cutis

Cabellos

165 — Estatura

Peso

Señas particulares

- ojos estrábicos
-

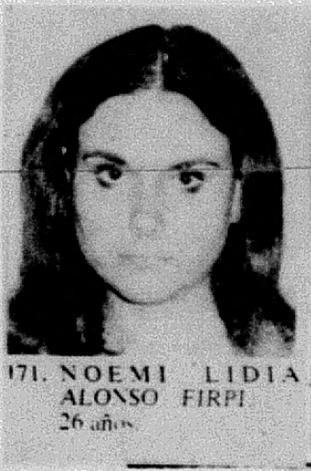

171. NOEMI LIDIA ALONSO FIRPI 26 años

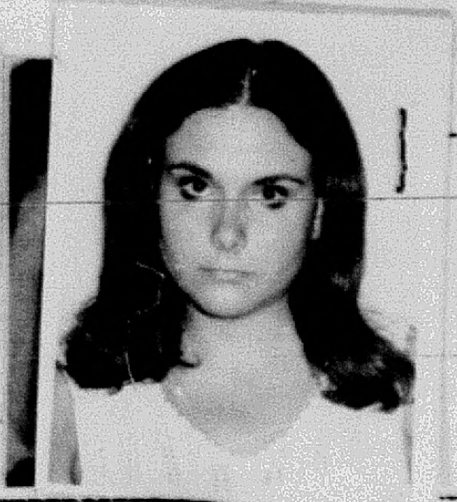

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial: Empleada

4- Religiosa:

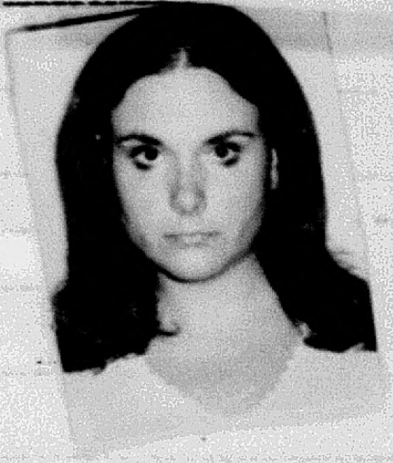

F.64-112

D. - PADRE:

ALONSO — RAFAEL

Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — C. Identidad — C. Cívica

Profesión — Lugar de Trabajo

Domicilio Actual:

E. - MADRE:

FIRPI — NOEMI

Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Cédula de Identidad — Credencial Cívica

Profesión — Lugar de Trabajo

F. - DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE:

-

-

G. - HERMANOS:

1.- Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad — Credencial Cívica

Profesión — Lugar de Trabajo

2.- Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad — Credencial Cívica

Profesión — Lugar de Trabajo

3.- Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Credencial Cívica — Cédula de Identidad

Profesión — Lugar de Trabajo

F. No. 64 | 53

H. - ESPOSA ó CONCUBINA

______________________ ______________________
Apellidos Nombres

______________________ ______________________
Fecha de Nacimiento Datos de Partida de Nacimiento

______________________ ______________________
Cédula de Identidad Credencial Cívica

______________________ ______________________
Estado Civil Datos de Partida de Matrimonio

I. - HIJOS:

Nombres: Fecha de Nacimiento

-
-
-
-

J. - OTRAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL NUCLEO FAMILIAR:

F.64-114

Dia 22 - PROCEDIMIENTO EN: PEDRO VIDAL 25[illegible].-DETENIDO: ROSANO PORTELA.°D-4.-

Del procedimiento y estudio de documentacion incautada en el procedimiento practicado el dia 1 de abril del corriente ano en la calle BRITO DEL PINO Nro.1284- sede que funcionaba como base de la Orga.-y donde entre otros, fuera detenida la extremista Noemi Nidia ALONSO FIRPI, posibilito la materializacion del que ahora nos ocupa.-

64

La Diligencia cumplida por personal de este Departamento, procediendo en la emergencia a la detencion de quien fuera identificado como:
- Victor Hugo ROSANO PORTELA, oriental, soltero de 26 anos de edad, alli domiciliado.-

1939

Segun surge de aquella documentacion incautada, el nombrado es quien proporciona a la Orga., la informacion sobre el funcionario policial Leandro VILLALBA, asesinado por integrantes del MLN(TUPAMAROS), el dia 11 de enero de 1971. y donde aparecia como la persona que hizo detener a varios sediciosos, entre-ellos, a Jose MUJICA CORDANO, el dia 23 de Marzo de 1970.-

Conducido e interrogado en este Departamento, el detenido admitio - que se vinculo al MLN(TUPAMAROS) en 1970 y funcionar dentro de la Orga. con el alias de "MIGUEL", y reclutado por un tal Jose RAMIREZ, cuyo seudonimo lo era el de "ESTEBAN".- Reconoce y damite a traves de sus dichos, que la primera "tarea" que le es encomendada por el nombrado Jose RAMIREZ, es precisamente establecer la forma en que se produjo la detencion de MUJICA CORDANO y otros integrantes de la Orga., evacuando entonces dicha informacion al movimiento terrorista dando el nombre de Leandro Villalba.-

---

EJERCITO NACIONAL
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

64

Nombre : ALONSO FIRPI Noemi Lidia
CI : 1.045.549 de Montevideo
Nacionalidad: Oriental
Est. Civil : Soltera
Fecha de Nac. : 5/9/945
Otras Señas :
Domicilio :
Ocupacion: Estudiante de Arquitectura

ANTECEDENTES :3/8/971 : Fue remitida por Asociacion para Delinquir, por haber sido capturada en una base del MLN en Misiones 1361 Esc. 21, donde funcionaba la"Inmobiliaria del Sur". Alli fue capturada junto con : Irma Clementina Roux CABRAL, Giocondo Antonio RAVAGNOLO GANASSINI, Edgardo Javier ALONSO FIRPI (hermano), y Graciela GEMILA OLIVERA de RAVAGNOLO. Alli se incautaron gran cantidad de documentos ya que allí funcionaba un servicio de Información. Se fuga de la Cárcel de Mujeres. 17/9/71 : Intervino en el asalto de la Distribuidora Uruguaya de Diarios Y Revistas(Ciudadela 1434) junto con Hector Eduardo JUAMBELTZ, Silvio HALPERIN BURSTEIN, Armando Hugo BLANCO KATRAS (Muerto) y Olga Iris BARRIOS CAMACHO

F. 64/15

LIDIA NOEMI ALONSO FIRPI

15ABR72: Capturada en Mdeo.

SOLTERA - 24 AÑOS.

MAESTRA.

DOMICILIO. 19 DE ABRIL. (PRADO).

DETENIDA. 2/3/71. INMOBILIARIA "DEL SUR."

PROCESADA - 6/3/71 - ASOCIACION PARA DELINQUIR.

64(- ALONSO FIRPI, Noemi Lidia.-

Oriental, nacida el 5 de setiembre de 1945, hija de Noemi y Rafael, domiciliada en calle 19 DE ABRIL NRO.1294.-
Remitida el 3 de marzo de 1971, por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".- Y USURPACIÓN

-ALONSO FIRPI, Noemi Lidia.- CARCEL MUJERES Fugada 30-VII-71

Uruguaya, nacida en Montevideo el 5 de setiembre de 1945, hija de Noemi y Rafael, soltera, domiciliada en calle 19 DE ABRIL NRO.1294, estudiante de arquitectura y empleada, titular de la Ced.Id.Nro.1:045.549,con Registro Fotografico Nro.2:091.315.-

REMITIDA:-

El dia 3 de marzo de 1971 por el Juzgado Letrado de 5to.Turno (D-6), por el delito de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

COMUNICADO No. 79

Montevideo, 20 de abril de 1972.

LA PUBLICACION DEL PRESENTE COMUNICADO ESTA COMPRENDIDA EN LO DISPUESTO EN LA ORDEN DE SEGURIDAD No. 1.

En los últimos días las Fuerzas Conjuntas efectuaron numerosos procedimientos, incautándose numerosos documentos y material subversivo.

El 15 de los corrientes se inspeccionó la finca de la calle Cnel. Alegre 1323 Apto. 7 en la cual se halló un escondrijo y una cartera de mujer con doble fondo, conteniendo material perteneciente a un grupo asociado para delinquir. Como consecuencia de ello se procedió a la detención de JORGE TITO MUSTO MOREIRA, oriental, casado de 44 años, de profesión periodista y de SUSANA TOSAR ERRECART de MUSTO, oriental, casada, de 42 años de profesión arquitecta y profesora.

En la misma fecha se allanó el comercio sito en Brito del Pino 1284 y la finca de Chaná 2197 donde se ubicó un escondrijo en cada lugar incautándose importante documentación que se está estudiando; resultaron detenidos: 2083

-ROSARIO DEL CARMEN BARREDO LONGO DE SCHROEDER, oriental, casada de 23 años, esposa del faccioso muerto en el enfrentamiento de la calle Pérez Gomar 4392, GABRIEL MARIA SCHROEDER OROZCO.

64

-NOEMI NIDIA ALONSO FIRPI, oriental, soltera de 27 años prófuga de la Cárcel de Mujeres, que tenía en su poder material de la organización delictiva, 200 dólares y documentación falsa a nombre de MARIA IVON ABELLA VERGA. 2085

-HAYDEE DREVER ALGORTA DE GONZALEZ GUYER, oriental, casada, de 20 años, que pretendió ocultar su estado civil y domicilio, constatándose posteriormente que su esposo JULIAN GONZALEZ GUYER había pasado a la clandestinidad.

-Posteriormente al procedimiento de la calle Pérez Gomar 4392, en el que resultaron muertos cuatro delincuentes, fueron detenidos los propietarios de la finca: CARLOS ROVIRA PLACERES, oriental, casado, de 42 años y su esposa FILOMENA GRIECO DE ROVIRA, oriental, casada, de 43 años. 2088

En dicho lugar se incautó una radio portátil adaptada para captar las comunicaciones de una de las redes de las Fuerzas Conjuntas.

El día 16 de los corrientes en el allanamiento efectuado en la calle Friburgo No. 5859 se descubrió un escondrijo del grupo terrorista deteniéndose a ENRIQUE JUAN DANIEL GIL RUIZ ZORRILLA, oriental de 39 años, empleado de la Caja Obrera y a su esposa RENEE TERESA BLANCHIN DE GIL de 41 años.

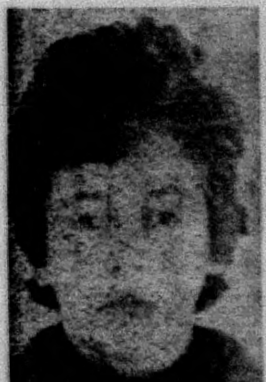

64

Noemi Nidia Alonso Firpi, oriental, soltera, de 27 años quien estaba al frente del "centro de información e inteligencia" de los conspiradores, ubicado bajo la pantalla de una peluquería de señoras, en Brito del Pino 1284. Allí fue donde apareció el plan para copar y volar la central termoeléctrica Batlle y Ordóñez

F.64-11.6

~~com 79~~
~~2082~~

~~15 ABRIL 1972 - VER FICHA 64 y 2081 a 2090.-~~

~~15-NOV-72.- VER FICHAS: 64-655-1988-2081 al 2086-~~
~~64~~
~~2089-2090-2560.-~~

~~V.E R FICHAS 64-423-255-876.~~

~~VER 2560.-~~

Marzo 2 ALLANAMIENTO AL LOCAL DE LA ORGANIZACION M.L.N. SITO EN LA CALLE MISIONES No. 1361 apto. 2.-

1971

Personal de la Direccion de Investigaciones con la colaboracion de efectivos del Departamento No. 6, llevan a cabo un allanamiento en la finca de la calle Misiones No. 1361 apto. 2, donde funcionaba la Inmobiliaria "DEL SUR", en la exuastiva inspeccion que se llevo a cabo, se logra -"incautar gran cantidad de material escrito del MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL TUPAMAROS", incautandose ademas esta Policia de cinco maquinas de escribir y una maquina de fotocopiar.-

En la emergencia resultan detenidos:-

64 ← Noremi Lidia ALONSO FIRPI.-
423 ← Irma Clementina ROUX CABRAL -
255 ← Giocondo Antonio RADAGNOLO GIANN SO.-
876 ← Edgardo Javier ALONSO FIRPI y
no ← Graciela Gunila OLIVERA de RADAGNOLO.-

Prosiguiendo con la inspeccion llevada a cabo, se logra detectar -en el interior del local una falsa biblioteca donde se hallaron gran cantidad de materiales de la Organizacion, ademas se incauto un fichero completo de funcionarios policiales.-

Posteriormente estas personas que resultaron detenidas, sometidos a la Justicia competente, determino que los mismos fueran remitidoa a la Carcel por los siguientes delitos:-

Irma Clementina ROUX CABRAL: por el delito de:-
"ASOCIACION PARA DELINQUIR".-
Giacondo Antonio RADAGNOLO GONASSION :- por el delito de:-
"ASOCIACION PARA DELINQUIR"
Noemi Lidia ALONSO FIRPI :- por el delito de:-
"ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

~~23-JUN-72-Ver. Fichas 64-2082-[illegible].-~~

~~[illegible]-72.- Ver Fichas 29-32-64-72-75-195-494-~~
~~301-[illegible] al [illegible].-~~

~~Ver Fichas 64,77,667,3454,4163, [illegible], 4225, 4226~~

~~64~~ ~~V/F. 3454 (P.N.I.249 R.M.4.- 90~~
~~[illegible] 70~~
~~28-9-72~~

P.E. 249-972 - RMA
INTEGRANTE COLUMNA 70.-

PARTE NOVEDADES. D.N.I.I. 5-JUN-74
EXCARCELADO E INTERNADO - M.P.S.

F. 64-107

//..

y **Jose Maria PEREZ LUTZ**, siendo la TETTI IZQU[illegible] [illegible] mitida a la Carcel, en tanto que a la nombrada OLIVERA C[illegible] [illegible] la Justicia Competente decreto la libertad, siendo ambos [illegible] nados en el Marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

Con fecha 16 de mayo, se planifica y se lleva a la practica, procedimientos, que lo fueron en:

- Calle NICARAGUA NRO.1425, cuya vivienda alser inspeccionada, [illegible] en el placard existente en el gabinete higienico, un berretin, donde [illegible] encontradas armas de fuego, gran cantidad de documentacion [illegible] movimiento extremista de importancia y calzado, en los que [illegible] se [illegible] traron berretines.-

En esta base de la orga, fueron detenidos los profugos:

1891 - Lelis Rosa ZUNINO REYES de LAGOS, oriental, casada, de 24 anos de edad, esposa del extremista LAGOS LOCATELLI. Su captura habia sido librada el dia 15 de los corrientes;

72 - Agueda Susana CARLI ALANIS, oriental, nacida en el Departamento de Florida el dia 9 de mayo de 1950, titular de la Ced.de Id.Nro.1:224.417, fugada de la Carcel de Mujeres el dia 30 de julio de 1971, donde desde el 3 de -- abril de 1971, cumplia pena por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- "VIOLENCIA PRIVADA";

29 - Roberto Omar BARREITO FILIPPONE, oriental, nacido en Montevideo el 31 de mayo de 1938, titular de la Ced.de Id.Nro.808.204, entregador del asalto cometido por el MLN(TUPAMAROS), en perjuicio de la "SUCESION HORACIO MAHILOS", de la Av.8 de Octubre nro.2285, hecho perpetrado el dia 4 de abril de 1970, desde cuya fecha se encontraba profugo; como ase recordara, llego a establecerse que intervino activamente en dicho asalto;

445 - Roque Stalin LEZCANO AMARO, oriental, nacido el 2 de mayo de 1945, fugado del Penal de Punta Carretas el dia 6 de setiembre de 1971, donde desde el dia 4 de julio de 1971, habia sido remitido por el delito de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";

- Roberto CABALLERO PACHECO, oriental, soltero, de 21 anos de edad, titular de la Ced.de Id.Nro.1:[illegible], cuya solicitud de captura habia sido librada por el D-6 de esta Direccion Nacional, con fecha 29 de octubre de 1971; y

3[illegible] - Juan Pablo M[illegible] BAZERGHI, nacido el 11de diciembre de 1947, en Egipto, titular de la Ced.de Id.Nro.1:0[illegible]655, identificado como integrante del MLN (TUPAMAROS), en oportunidad en que este Departamento realizo allanamiento en [illegible] 1272, en el mes de marzo de 1970, en cuya oportunidad, entre otros, fue remitido Antonio Tomas MAR[illegible] SUAREZ, Tacito SILVA, Ana Rosa VIA[illegible] ORMAECHEA de [illegible] y Luis Miguel DATH[illegible] ARIAS.-

Fueron detenidos ademas en esta base de la orga, en NICARAGUA NRO.1425, quienes resultaron ser:

2619 - Mabel Graciela BENTANCOUR de OSORIO; or,cas,de 21 anos;
2620 - Carlos Roberto FERNANDEZ CUNEO, or,cas,de 26 anos y
2621 - Luisa Selene PALERMO CORBO de FERNANDEZ,- or,cas,de 26 anos.-

El mismo dia se realiza otro procedimiento, en relacion directa con esta misma centralita clinica de la orga, en calle:
- ARENAL GRANDE NRO.1420 APTO.501, donde fue recapturada la profuga:

15 - Graciela DAR[illegible] FRANCIA, oriental, nacida en el Departamento de Rocha el 24 de diciembre de 1947, fugada del establecimiento penitenciario femenino de la calle Cabildo, el dia 30 de julio de 1971, donde desde el 3 de abril de ese mismo ano, cumplia pena por los delitos de:
-"ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- "PRIVACION DE LIBERTAD".-

Fueron tambien aqui detenidos:
2622 - Carmen Sara FLORES MORADOR y
2623 - Fernando Luis FLORES MORADOR.-

//..

F.64-fs 8

Al ser inspeccionada este otro local de [illegible]
de Nro.1420 APTO.501, se encontro un "berretin", [illegible]
armas de fuego, profusa e importante documentacion [illegible]
pamaros).-

Continuandose siempre con el operativo [illegible]
ca, el dia 20 de mayo se dispone un seguimiento a la [illegible]
culada en Pando con el Nro.A-73-635, la que era [illegible]
teniendose informacion, que ese dia, en horas de la [illegible]
el traslado de un herido, habiendose previsto todos [illegible]
se tenia la certeza que "quemaria" otra base de la [illegible]
mento, uno de los vehiculos de las Fuerzas Conjuntas, [illegible]
del cuestionado rodado cuando este se encontraba [illegible]
torio de Casa de Galicia, siendo detenido en esa [illegible]
de conductor, que resulto ser:

2624- Jorge Jose MOSQUERA SCIUTTO, oriental, de 23 anos de edad, [illegible]
ciliado en MIGUEL BARREIRO NRO.3214 APTO.2 (centralita clinica [illegible]
administrativo de la Universidad del Trabajo del Uruguay y a [illegible]
trasladaba, la que se encontraba herida, que resulto [illegible]

2625- Gracia Amalia DRY DA SILVA, oriental, soltera, de 22 anos de edad, estudiante de la Facultad de Agronomia, cursando 2do.Ano,, domiciliada en MANUEL HAEDO NRO.3089, la que quedo internada en observacion en el Hospital Militar Central. Es de consignar, que esta vivienda, domicilio de la detenida, dias antes habia sido inspeccionada por las Fuerzas Conjuntas, encontrandose alli un "berretin", no siendo habidos sus ocupantes.-Segun informes a la fecha no establecidos, esta mujer habria estado en la base de la orga, ubicada en MARIANO MONERO NRO.2629 APTO.17, de lo que ya informaramos en esta misma memoria. Tengase en cuenta, que inspeccionandose las cloacas de la zona adyacente a la vivienda de MANUEL HAEDO NRO.3089, es recapturada la profuga Alicia REY MORALES, la que al resistirse, recibio un impacto de bala.-

Se realiza posteriormente el procedimiento en la centralita clinica, que funciona en MIGUEL BARREIRO NRO.3214 APTO.2, donde es detenida:

2626- Maria del Rosario RICCI MENDOZA de MOSQUERA, oriental, casada, de 22 anos de edad, alli domiciliada, esposa del detenido MOSQUERA SCIUTTO.-

En la inspeccion practicada, no se ha logrado por el momento nada positivo. En la instancia de los interrogatorios de orden, la detenida admitio haberse tragado un papel de la orga, que se encontraba en clave.-

Se suceden los procedimientos, y es asi que se llega a la inspeccion de la vivienda en AV. MILLAN NRO.[illegible]218 APTO.2, tambien sin novedad, deteniendose alli a quien resulto ser:

2627 - Nilso Nestor ROMERO CARRASCO, oriental, soltero, de 20 anos de edad, de ocupacion canillita y estudiante de la Facultad de Arquitectura, alli domiciliado y otros cuatro familiares.-

En el allanamiento practicado en JOSE L.TERRA NRO.3080, fueron detenidos:

2628- Maria Stella SANCHEZ;
2629- Raul Hector RODRIGUEZ y
2630- Nelly Mirtha EBOLI de MALCUORI.-

Al ser allanado el domicilio del matrimonio SOLE, en [illegible] PAZ NRO.1823 apto.6, sus ocupantes no fueron habidos, encontrandose en un escritorio, un "berretin".-

Al ser inspeccionada la vivienda de GRAL.HORNOS NRO.[illegible], es detenido:

2631 - Jorge Alberto VIEYTES VALLARINO -

Al ser interrogada en este Departamento, la detenida Maria Stella SANCHEZ, declaro en acta, que fue llevada a la vivienda de [illegible] NRO.3080, por el matrimonio SOLE-MALCUORI.-

Con fecha 28 de mayo se libra solicitud de captura [illegible]

F.64-158a

//..

- Carlos Gabriel [illegible], oriental, casado, de 23 anos de edad;
- Marisa Zulma [illegible], oriental, casada, de 21 anos de edad, cuyo ultimo domicilio conocido lo es en calle LA PAZ 1823 APTO.6 y de:

484 - Helvecia Edita OLIVERA CIGARAN de FERRARIO, oriental, casada, de 46 anos de edad, la que, como se informara al principio de estos procedimientos, en relacion a la centralita clinica de la orga, figura como propietaria de la camioneta marca INDIO [illegible] A-73.635.-

Todos los detenidos se encuentran a disposicion de la Justicia Militar.-

Dia 16 MAYO - PROCEDIMIENTO EN: NICARAGUA 1425 y ARENAL GRANDE 1420.-A disposic, D-4.-

A raiz del procedimiento en la base tupamara, que funcionaba en BRITO DEL PINO NRO.1284, donde con fecha 15 de abril, se detuviera entre otros 64 a la profuga Noemi Nidia ALONSO [illegible], encontrandose entre la documentacion alli incautada, un papel escrito en clave, que al descifrarlo, surge una direccion, que en definitiva pertenecia a un local de la centralita clinica de los servicios de sanidad de la orga. Es asi, que con fecha 20 de abril, se inicia una intensa investigacion, en observaciones y seguimientos de la referida centralita clinica tupamara, que funciona en calle MIGUEL BARREIRO nro. 3214 apto.2, lograndose de esta manera, detectar otras tres direcciones, en

- NICARAGUA NRO.1425,
- ARENAL GRANDE 1420 y
- JOSE L.TERRA 3080.-

Como consecuencia de este trabajo de inteligencia, se logra establecer que el principal inquilino de MIGUEL BARREIRO NRO.3214 Apto.2, lo es:
- Jorge MOSQUERA SCIUTTO, quien trabajaba en la Escuela Industrial de Arroyo Seco y viajaba asiduamente en una camioneta marca "INDIO", empadronada en PANDO con el numero A-73.635, estableciendose posteriormente que la propietaria del citado rodado lo es:

484 - Helvecia Editha OLIVERA CIGARAN, la que tiempo atras habia sido detenida en su domicilio de la calle PEDRO F.BERRO 1096 APTO.602, conjuntamente con la profuga Ana Maria TETTI IZQUIERDO, quien portaba documentacion falsa//..

ALONSO FIBRI NOEMI LIDIA F.64 A9

INFORME MENSUAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO D-6.,CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 1974.-DIA 5.-.-.-

CUANDO SE INSPECCIONABA BASE TUPAMARA DETECTADA EN ZONA DE PUNTA GORDA, LLEGA AL LUGAR UN EXTREMISTA QUE LOGRA DARSE A LA FUGA,PESQUISAS REALIZADAS PERMITEN PRESUMIR QUE SE TRATA DE:RAVAGNOLO CONNASIN,EL QUE ES DETENIDO DIAS DESPUES.-.-.-.-

A través de declaraciones de un extremista que se encuentra detenido,llega a detectarse una base tupamara en Rambla O'HIGGINS No.6000.-
Efectivos del ejército se trasladan al lugar con el fin de inspeccionar dicha vivienda al no poder incursionar a la misma por la puerta principal del frente,se ven obligados a forzar la entrada por los fondos.Al penetrar a la misma,observan que esta base tupa ya había sido abandonada,disponiéndose de todas maneras en el lugar,personal Militar con la finalidad de estudiar la documentación que allí había sido abandonada e inspeccionar exhaustivamente la edificación.-
Cuando esto ocurría,se hace presente en el lugar un N.N.quien al no poder penetrar por el frente,se dirige a los fondos de la vivienda,observando que la puerta había sido forzada,emprendiendo veloz fuga,hecho este observado por los efectivos Militares que allí se encontraban,los que dieron la voz de alto al NN y al no [illegible] acatarla, abrieron fuego contra el mismo,el que ya a esta altura,se daba a la fuga en el automóvil que presumiblemente utilizara para llegar al lugar,un Peugeot Mat.250-603,color blanco.La persecución se llevó a cabo sin pérdida de tiempo por distintas calles de la zona de Punta Gorda,logrando el N.N.finalmente perderse de vista.-
Una hora despues,el cuestionado vehículo es localizado abandonado frente al No.1641 de la calle PRIAMO,en su interior,habían abundantes manchas de sangre y una Licencia de Conductor argentina No.176.624 a nombre de Graciela Nora Mosetti de Ortman.-
Testimonios obtenidos en la zona donde fuera abandonado el rodado,permiten informarnos que del mismo,descendió un NN quien luego de dirigirse a la puerta trasera del vehículo y sacar de allí un sobretodo,se alejó del lugar.
En horas de la noche de ese mismo día 5 de los corrientes,próximo a la hora 20.30,se establece a través de comunicación cursada por Seccional 25 de Policía,que a la calle VERDI 4596,había llegado una niña herida,de nombre:
OLGA RAVAGNOLO GUMILA,de 4 años de edad,hija de los sediciosos:
GIOCONDO ANTONIO RAVAGNOLO CONNASIN y de
GRACIELA GUMILA OLIVERA DE RAVAGNOLO,siendo la titular de la vivienda de VERDI 4596,una hermana de la nombrada extremista,identificada como:
OLGA GUMILA OLIVERA DE ESCUDERO,or.cas.de 33 años,quien en un primer momento declaró sorprenderse de encontrar a la menor en la puerta de su domicilio,herida,por tener entendido que se encontraba en Chile con sus padres.-
Luego de prestarse los primeros auxilios a la mencionada niña herida,se la trasladó al Hospital Pereira Rossell,donde quedó internada,presentando herida por esquirla de bala en la región superciliar central,herida de bala rozante en el antebrazo izquierdo y estado de "schock"emocional.Luego de haber sido intervenida quirúrgicamente,el diagnóstico médico fuera de peligro no revistiendo entidad las heridas.-
A esta altura de los hechos ,personal de este Dpto.se abocó a intensas pesquisas,tendientes,tendientes al esclarecimiento delcuestionado suceso.-
Al interrogar a la menor,esta declaró que viajaba en compañía de sus padres en un auto cuando sintió rotura de vidrios de las puertas del automóvil viendo que su mamá resultaba lastimada en la cara,agregando que habían estado viviendo en una cueva o pozo, desde algun tiempo.-
De todo lo actuado y de los elementos de juicio que se habían logrado reunir,permitían presumir ahora,que los ocupantes del PEUGEOT 250-603 lo era el matrimonio tupamaro RAVAGNOLO-GUMILA y que la licencia de conductor argentina que se incautara del interior de dicho rodado era falsa, la que vendría siendo utilizada por la GUMILA de RAVAGNOLO.
En posteriores procedimientos llevados a cabo por personal del Ejército,es finalmente capturado cuatro o cinco días despues de el hecho anteriormente señalado,el extremista: GIOCONDO ANTONIO RAVAGNOLO CONNASIN,quien se encontraba herido. Es oriental,casado,de 30 años y venía funcionando en la orga con el (a)de "JOAQUIN",quien en la actualidad podría ser elemento de cierta relevancia dentro del movimiento tupamaro.-

....//////

De los interrogatorios de orden a que viene siendo sometido,queda probado que se trata del sedicioso que lograra darse a la fuga conjuntamente con su esposa,la tambienextremista Graciela Gumila Olivera de Ravagnolo,en el automóvil marca PEUGEOT mat.250-603.-

La ficha historia de ilícitos contra la Patria y sobre su trayectoria en el M.L.N.(Tup),da cuenta de lo siguiente:con fecha 2 de marzo de 1971,personal del Dpto.6 llevó a cabo allanamiento en el escritorio No.21 de la calle MISIONES 1361 donde como fachada,funcionaba la Inmobiliaria "DEL SUR".En minuciosa inspección allí practicada,se encontró e incautó detrás de una estantería de madera,COMUNICADOS DEL MLN(Tup) CINTAS MAGNETOFONICAS DE LOS INTERROGATORIOS A DAN ANTONY MITRIONE Y DIAZ GOMIDA,documentos sobre dinámicas subversivas,vigilancias a funcionarios oliciales,etc.-

Se procede allí a la detención de todos sus ocupantes,identifcados como:
IRMA CLEMENTINA ROUX CABRAL,or.div.53 años.dom.en ASAMBLEA 4595
GIOCONDO ANTONIO RAVAGNOLO GONNASIN,aquí ya nombrado,dom.en VERDI 4596
NOEMI LIDIA ALONSO FIRPI ,or.solt.de 26 años,dom.en 19 DE ABRIL 1294, a quien le fuera incautada una pistola marca "ASTRA" cal.7.65 que llevaba en el bolso.-

En aquella oportunida y en posteriores procedimientos,pero en el mismo día,son detenidos:
EDGARDO JAVIER ALONSO FIRPI ,or.solt.de 24 años,estudiante de veterinaria y
GRACIELA GUMILA OLIVERA DE RAVAGNOLO ,or.cas.de 29 años,Cédula de I Identidad No.925.817,estudiante de arquitectua y profesora de matemáticas de la Universidad del Trabajo,en Piedras Blancas,esposa del ya nombrado RAVAGNOLO GONNASIN;la nombrada,meses después,tambien fue detenida integrando la "Marcha del Silencio"realizada el 23 de julio de 1971 por la Avda.8 DE OCTUBRE,siendo liberada.-

El Juzgado Letrado de Instrucción de 5to.Turno,que le correspondió entender en dicho procedimiento del día 2 de marzo de 1971,en calle MISIONES CON FECHA 5 de marzo de 1971,remitió a la Cárcel por el delito de "ASOCIACION PARA DELINQUIR" a:
GIOCONDO ANTONIO RAVAGNOLO GONNASIN,
NOEMI ALONSO FIRPI e
IRMA CLEMENTINA ROUX CABRAL, decretando la misma via judicial,la libertad de:
-EDGARDO JAVIER ALONSO FIRPI y
GRACIELA GUMILA OLIVERA DE RAVAGNOLO,la que ahora se encuentra prófuga y sobre la cual en las próximas horas presumiblemente,se librara solicitud de s captura.-

Es de agregar finalmente,que RAVAGNOLO GONNASIN es liverado el día 8 denoviembre de 1971,presumiendose que habría viajado a ACHILE-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

64 F.64-fs 11

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M

Form. OPM 1

APELLIDOS: ALONSO FIRPO **Nombres:** NOEMI LIDIA

DETENCION Unidad **Causa:** **Fecha:**

Dirección **Ciudad:** **Dpto.:**

IDENTIFICACION-Nacionalidad **Lugar:** **Fecha:**

C.I. N.° **Dpto.:** **C.C. Serie** **N.°**

Alias: **Sexo:** **Estatura:** **Cabello:**

Nariz: **Ojos:** **Foto N.°**

Señas particulares:

Domicilio: **Ciudad:** **Dpto.:**

Trabajo: **Lugar:**

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA-Estado civil: **Esposa/Concubina:**

Hijos-Nombre/Edad

Padre: **Madre:**

Notificar a: **Dirección:**

ACCION JUDICIAL-Juez M. **de Instrucción de** 2do. **Turno** **Fecha:**

Declinó competencia a: **Fecha:**

Fecha:

Juez M. **de 1a. Instancia de** 2do **Turno** **Fecha:** 21-12-76

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: **1.°** Carcel Mujeres S/C. **2.°** LIBERADA

3.° VIAJOA FRANCIA(14-8474) **5.°**

6.° **7.°** **8.°**

LIBERTAD VIGILADA-Lugar y Fecha: 1.° **2.°**

3.° **4.°** **5.°**

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD-Lugar y Fecha: 1.° **2.°**

3.° **4.°** **5.°**

AL EXTRANJERO-Fecha, Lugar y Causa:

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

REFERENCIAS:

①Of. NO.1883/76.-21.12-76.-Mat.21673 Carp.43.-J.M.I.2da.T.-Con.elev.a Plenario.-
(17-1-77 ee)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace.

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.-
INFORMACION.-

F64-fs 13

ALONSO FIERI NOEMI LYDIA

INFORME Nro.92
FECHA. 14 de setiembre de 1974.-
[illegible] Nro. A - 2

ASUNTO: Viaje a la ciudad de Buenos Aires de familiares de tupamaros liberados Posibles vinculaciones de éstos.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el día 5 del corriente mes, en el Vapor de la Carrera Ciudad de la Plata, a la hora 21.30' y con destino a Buenos Aires (Rep. Argentina) partió [redacted], oriental, casada, de 56 años nacida el 11 de agosto de 1918, titular de la Cedula de Identidad No.326.684, junto a su hija [redacted], oriental, nacida en Montevideo, el 18 de agosto de 1945 titular de la Cedula de Ident.975.032.-

En conversaciones que estas mujeres mantenían abordo de la nave, expresaron viajar a la Argentina para visitar unos familiares. No fueron especificados.-

Estas personas, son madre y hermana respectivamente del tupamaro procesado el día 25 de abril de 1973 (Comunicado 802), [redacted], del que no se logró establecer si fué puesto en libertad.-

Como hecho coincidente, se estableció también que la esposa del tupamaro [redacted], titular de la C.I.No.1.167.915, reg.Fot.A.17.736 nacida en Montevideo, el 1ro. de junio de 1950, hija de [redacted] y [redacted], es tupamara, y liberada que fué, viajó con destino a PARIS el día 14 de agosto del corriente, en vuelo 092 de la Cía. Air France, junto a la también tupa. [redacted], desconociéndose el itinerario de su viaje.-

Es probable que la nuera a su regreso de Francia, llegue hasta la Rep. Argentina, lugar previsto para un posible contacto con su suegra y su marido, quien podría también haber sido liberado.-

Es de hacer constar, que [redacted] posee constancias en esta Dirección, habiendo sido ya detenida en averiguación por posible vinculación a grupos extremistas Su hija Virginia, carece de constancias.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

F.64 - fs. 14

ALONSO FIRPI NOEMI LIDIA

64

D.N.I.I.INFORME MENSUAL DE AGOSTO DE 1974.-DIA 14.-

SEDICIOSAS:CHARQUERO LEIB y ALONSO FIRPI.PARTIERON CON DESTINO A PARIS

En la fecha,haciendo opcion al Art.168 de la Constitucion de la República a la hora 14.30 por vuelo de AIR FRANCE,partieron con destino a PARIS las sediciosas liberadas en los meses de mayo y junio de 1974 respectivamente y que se encontraba a disposición del Poder Ejecutivo.-

NOEMI LIDIA ALONSO FIRPI y CARINA CHARQUERO LEIB,esta conjuntamente con su madre.-

---

- SEDICIOSA LIBERADA: Noemi Lidia ALONSO FIRPI.- INF. MENSUAL MAYO/74 D.N.I.I.

DIA 23

En el dia de ayer se procedio a trasladarla desde la Carcel de Mujeres a Dependencias de esta Direccion. Como ya informaramos en procedimiento que permitiera la detencion de RAVAGNOLO GONNASIN, en paginas 4, 5 y 6 de esta misma Memoria, habia sido remitida a la Carcel el 5/3/71 por "ASOC. P/DELINQUIR", fugada el 30 de julio/971, es recapturada el 15/4/972 y nuevamente procesada el 9/5/972, por el delito de "AUTO-EVASION", Jdo.Ldo.de Inst.3er.Turno. //..

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: ALONSO FIRPI NOMBRES: NOEMI LIDIA

FECHA	FUENTE	EVAL.	
24/7/86	MEMO. 235/8	-	SE INFORMA SOBRE SITUACION JURIDICA
	DPTO. II		ACTUAL DEL CAUSANTE: ASOCIACION
			PARA DELINQUIR - AUTOEVASION
			OF. 335 PENAL 5ta. 14/ABR/86
			PRONTUARIO 234.261.
			(VER MEMO. EN FICHA DE:
			TUTZO LOPEZ, CARLOS
			ALBERTO)

№. 065

fs 1

Nc. 65

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

ANGELERICHAMORRO DE CABRERA — SANDRA VERONICA

Apellidos — Nombres

13 JUL. 50 — ORIENTAL

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

1.308.031 — I 3333 — MONTEVIDEO

Cédula de Identidad — I 2242 — Datos de la Partida de Nacimiento

CASADA

Estado Civil — Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

- Bahia 1426 Ap. 1
-
-

Domicilio actual:

-

B. - **FILIACION:**

Cutis

Cabellos

160

Estatura

Peso

Señas particulares

- ojos castaños
-

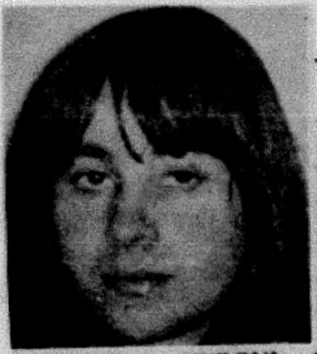

2. SANDRA VERONICA ANGELERI CHAMORRO DE CABRERA. oriental. 21 años.

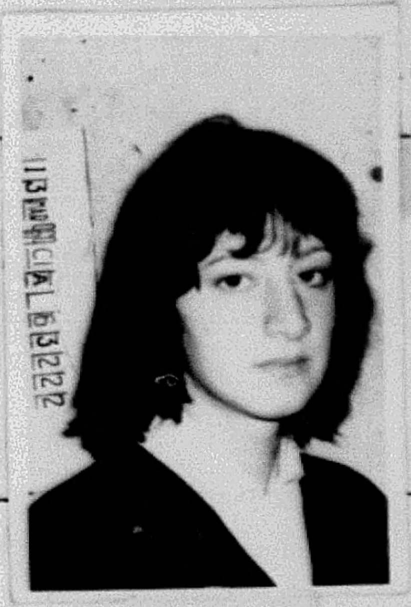

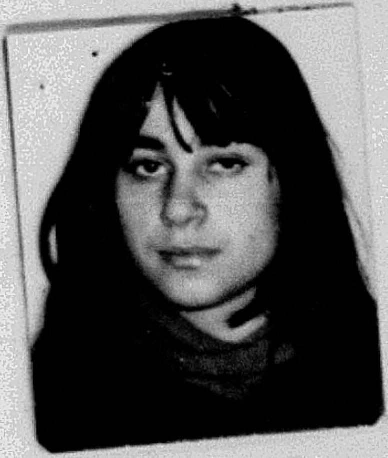

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

ANGELERI CHAMORRO de CABRERA, Sandra Verónica.-

Fecha de Confección : 14-Julio-1971.-

Lugar de Nacimiento.- : Or.-

Domicilio.: Av.BOLIVIA No.1426.-

Edad aparente:20, la misma.-

Color cutis: Castaño Claro.-

Color cabello : Castaño C. Rubio.-

Complexión : Regular.-

Aspecto Social : Buena.-

Señas particulares : Usa pelo largo con cerquillo.-

Profesión :Estudiante.-

Lugar de Trabajo :Magisterio.-

Cargo : 2do.año.-

Ideología :EXT.TUP.-

Actuación : Activa.-

Est.Civil.:Casada.-

13-Jul.-1971.- Prensa.-

-Esta fué detenida junto a 29 personas, de las cuales 17 fueron procesadas; ésta por el delito de "Asociación para Delinquir".-

-Estos se escondían tras la fachada de una librería, donde la policía incautó gran cantidad de material bélico, granadas de mano, proyectiles para lanza-cohetes, 1 Código Penal Revolucionario, y cantidad de documentos de identidad falsificados.

30-Jul.-1971.- J.P.M.-

-Esta logra huir a través de un túnel de la Cárcel de Mujeres junto a unas 37 mujeres más.-

Sandra Verónica Angeleri Chamorro de Cabrera 65
Oriental 20 años F.65-f33
Casada: con Germán Saturnino Cabrera Saraseno
Estudiante 2º año Magisterio
Domicilio: Avda Bolivia 1426
4/8/71 Detenida
Remitido por "Asociación para delinquir"
30/7/71 Fugó de la carcel.

✓ 65)- ANGELERI CHAMORRO de CABRERA, Sandra Veronica.-

Oriental, nacida el 13 de julio de 1950, hija de Orestes y Milka, -
Remitida el 8 de julio de 1971, por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

~~2 Jul 71 Ver ficha 289~~

CARCEL MUJERES
Fugada 30-VII-71

-**ANGELERI CHAMORRO de CABRERA, Sandra Veronica.-**

Uruguaya, nacida en Montevideo el dia 13 de julio de 1950, hija de Orestes y Milka, casada, estudiante, titular de la Ced.de Id.Nro.1:308.031.-

REMITIDA:-

El dia 8 de julio de 1971, por el Juzgado Letrado de Instruccion 2do. Turno (D-4), por el delito de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

~~Ver fichas~~ ~~[illegible]~~.
~~285 - 85 - 266~~ ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~.

Capturada el 5 de Abril del 72.
Montevideo.

~~[illegible]~~: VER FICHAS ~~[illegible]~~

-COM. 580 - PROCESADA POR:
18-10-72 - USO DE DOCUMENTO FALSO".-

F.65-134

CUADRO DE FOTOS No. 172

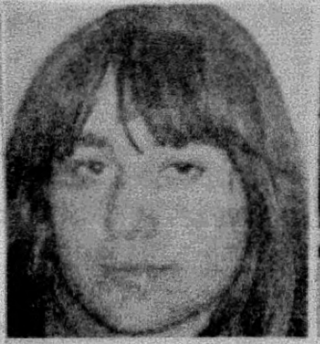

2. SANDRA VERONICA ANGELERI CHAMORRO DE CABRERA, oriental, 21 años. 17

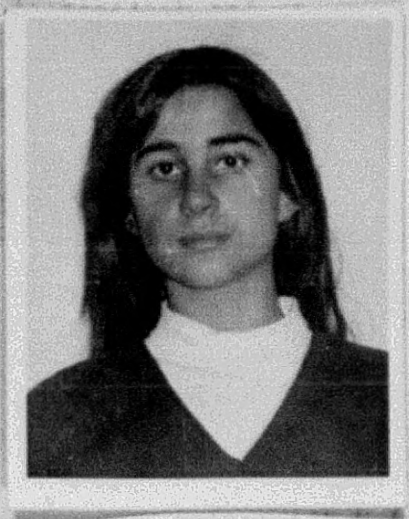

CAPTURA REQUERIDA DESDE EL 30 Jul 71

APELLIDOS ANGELERI CHAMORRO DE CABRERA

NOMBRES SANDRA VERÓNICA

LUGAR Y FECHA NACIMIENTO MONTEVIDEO 3/7/50

C.I. 1.308.031 INDENT.DACT. E 3333 I 2242

ESTATURA 160 OJOS CASTAÑO PESO ______ CABELLOS ______

ESTADO CIVIL CASADA OCUPACION: EST. MAGISTERIO

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: BOLIVIA 1426 AP1

SEÑAS PARTICULARES ______

PADRES ORESTES y MILKA

DOMICILIO ______

HERMANOS ______

DOMICILIO ______

CONYUGE GERMÁN ALFREDO CABRERA TRAVERSONI

DOMICILIO ______

HIJOS ______

ANTECEDENTES

4 Jul 71 - Junto con su esposo [illegible] detenida en local de la organización en Bolivia 1426 Ap 1 siendo procesada por "Asociación para delinquir"

30 Jul 71 Fuga de la Cárcel de mujeres.

65 JEFATURA POLICIA de MONTEVIDEO.

F.65-f35

PROCEDIMIENTO D-4 EL OPERATIVO "DELVIR".-1° REMISIONES A LA CARCEL.

2 de Julio de 1971. ANGELERIS CHAMORRO SANDRA VERONICA

Como consecuencia de la detención y posterior procesamiento de 1 integrante del MLN (Tup) hecho que se retrotrae al mes de junio de 1970, en base al material que le fue a incautado, que diera lugar a un pormenorizado estudio del mismo, se comenzó a realizar por parte de la totalidad del personal de D-4 un trabajo netamente de inteligencia, lo que a la postre, arroja resultado altamente positivos, lográndose en una primera etapa de la investigación, detectar a uno de los N.N. que se menciona en la aludida documentación, llegándose en definitiva, a establecerse la plena individualización personal del mismo, resultando ser: DELVERT STIRLING VAZQUEZ MARTINEZ, persona esta que ya registra antecedentes en nuestros ficheros. Se comenzó entonces a realizar vigilancias, seguimientos, teniendo las vigilancias carácter de moviles y fijas, como asi tambien de personas que lo acompañaban. A raíz de esta actuación se obtiene la individualización de la esposa, de nombre: VIRGINIA AMANDA OLIVIERI GONZALEZ DE VAZQUEZ, en su dom. se celebraban reuniones de índole subversivas.

A uno de los seguimientos se logra detectar un contacto con otra integrante de la orga. a esta NN se le daba el nombre de "QUELA". un equipo de observación en las inmediaciones de su dom. logra identificar a esta, quien resulta ser: MARIA DE LOS ANGELES BALPARDA BRITOS donde se logra establecer que allí tambien se celebran reuniones, de las cuales participaban STIRLING VAZQUEZ (a) "IVAN", en tanto que su esposa lo hace con el (a) "PAULA", surge aquí otro integrante apodado "EL NENE", a raíz de un seguimiento efectuado, se logra localizar la vivienda de la calle BOLIVIA 1426 luego de un estudio, se llega a probar como factor positivo en esta investigación que "EL NENE", mantiene relaciones con los habitantes del apto 1 de la dirección antes mencionada, siendo este ocupado por una pareja identificados como: SANDRA VERONICA ANGELERI CHAMORRO DE CABRERA y GERMAN ALFREDO CABRERA [illegible] SONI, realizándose en dicho apto reuniones de corte subversivo y entre los asistentes lo hacia una pareja identificada como: ANA ELENA CASAMAYOU DEL PINO y FLOREAL GUALBERTO [illegible] LARROSA de los procedimientos llevados a cabo, surge la identificación de otra pareja que concurría asiduamente al dom. del matrimonio VAZQUEZ-OLIVIERI, quienes resultaron ser: LIA MARGARITA MACIEL RODRIGUEZ y SOCRATES SANZ DE ARES, concubino de LIA MARGARITA lográndose establecer la ubicación de los domicilios que la la. utilizaba, siendo 4 en total: A raíz del seguimiento de esta pareja, se identifica a otra integrante del Mov. que funciona con el (a) ADRIANA" quien resulta: ADRIANA IRIS CASTERA MORALES, Ubicándose su domicilio. El dpto D-4 denomina a este operativo "DELVIR" por las tres primeras letras de los nombres de DELVERT y VIRGINIA, es de hacer resaltar que cuando se inicia el procedimiento el día 2 de julio, ya se tenían individualizados en forma gehaciente, a 9 integrantes del grupo con sus verdaderos nombres y respectivos domicilios y a 2 físicamente, de la totalidad de los

La pareja formada por SOCRATES SANZ DE ARES Y LIA MARGARITA MACIEL RODRIGUEZ, se le detiene, en la 6a Seccional Policial, en el Paraje de Castillos, en una finca que ya había sido individualizada,-

Personal del D-4 munidos de la correspondiente orden de allanamiento expedida por el señor Juez Letrado de Instruccion en Feria 2do. Turno, se hizo presente en la finca dela Avda. BOLIVIA 1426. Siendo la hora 07.30 se ve salir de la mencionada finca, una pareja la que es detenida en la vía pública resultando ser:

ANA ELENA CASAMAYOU DEL PINO.or.sol.de 23 años de edad.dom.en BOLIVIA 1326 y FLOREAL GUALBERTO GARCIA LARROSA.or.cas de 28 años de edad.dom.en CORNELIO RODRIGUEZ 4922.-
Se procede a realizar el allanamiento en el apto.1 de BOLIVIA 1426 deteniéndose allí a la persona:GERMAN ALFREDO CABRERA TRAVERSONI.or.cas.de 21 años de edad.allí domic. Estableciéndose un servicio interno y externo de la vivienda aludida,y es así que fueron llegando a la casa,donde fueron detenidos.HECTOR DANIEL BRUN CORNELIUS.or.cas. años de edad,que dice dom en GARIBALDI 2089.Al pasársele revista se le incautan papeles que versan sobre contactos.
CARLOS EUGENIO FURTADO TOPOLANSKY,or.sol.de 22 años de edad.afincado en ANDRES LAMAS 34 quien portaba un portafolio color amarillo.en cuyo interior llevaba material de la orga. y en un pequeño compartimento secreto de los denominados "berretín"tenía la suma de $440.000 y 800 dólares americanos.conjuntamente con un estado de cuentas en los cuáles consta que la mencionada partida de dólares,había sido cambiada en el mercado negro,en la suma de $ 440 por dólar.-
JOSE IGNACIO VITA HERNANDEZ.or.sol.de 19 años de edad.dom. en ALMIRANTE HARWOORD 6142,qui tambien llevaba un portafolio similar al anterior,color azul,conteniendo documentos de la orga.con un compartimento similar al anterior,donde tambien había material de la orga.
ARMANDO HUGO BLANCO KATRAS.or.sol.de 19 años.dom en 21 DE SETIEMBRE 2367 apto.3 el que llevaba otro portafolio,en el que,en forma compartimentada en "berretín"llevaba papeles que señalan lugares de contacto como asi tambien un dibujo que refleja todas las caracteristicas de corresponder al plano para la const. de un berretín y SANDRA VERONICA ANGELERI CHAMORRO DE CABRERA.or.cas.de 20 años,esposa del principal inquilino de dicha vivienda.En inspección de la finca se lógra la ubicación de un "berretín"disimulado por una biblioteca,siendo en su interior,de dimensiones amplias,encontrándose allí,panfletos ya confeccionados,donde consta un atentado a realizar en la persona del DR.EDUARDO VARGAS GARMENDIA y abundante material de la orga.delictiva,como así tambien manuales del Mov.(Tup).-Entre los que se encuentra proyecto del documento No.5 del MLN,correspondiente al mes de febrero de 1971.
Es de destacar que la detenida ANA ELENA CASAMAYOU DEL PINO,fue reconocida por el agte. de la Sec.20a.PEDRO GOMEZ CALABUIG como una de las personas que participara en el atraco a los remeseros delBanco de Londres y América del Sud.hecho ocurrido el 26 de mayo del correspondiente año,a las 14.40 horas,frente a la empresa "ETERNIT,hurtándole al agente el arma de reglamento y a los remeseros.800 mil peso m/n y 5 millones de pesos en chequ
Con fecha 8 de julio del correinte año,el señor Juez Ldo.de Inst.de Feria 2do.Turno,dis la remisión a la Cárcel por el delito de "ASOCIACION PARA DELINQUIR",de los 8 sed.nombr
-GERMAN ALFREDO CABRERA TRAVERSONI.-ANA ELENA CASAMYOU DEL PINO.-FLOREAL GUALBERTO GAR -LARROSA.-HECTOR DANIEL BRUN CORNELIUS.- CARLOS EUGENIO FURTADO TOPOLANSKI.-JOSE IGNAC -VITA HERNANDEZ.-ARMANDO HUGO BLANCO KATRAS y SANDRA VERONICA ANGELERI CHAMORRO DE C
Una vez localizado el domde BRUN CORNELIUS,que resultó ser en JUAN DE DIOS PEZA 233 al lugar concurrió personaldel Dpto.4 a fin de realizar vigilancia sobre el mismo,de además instelado en el pasillo de acceso al citado edificio,una especie de vigilancia interna en virtud de que se sabía que al lugar concurría un elemento clandestino de la orga.lo que queda probado al observarse salir del apto.2 al terrorista req.ADOLFO WASSEN ALANIZ (a)"EL NEGRO".-

F.65-137

acompañado por una persona que posteriormente es identificada como: ESTEBAN JORGE [illegible], oriental de 24 años de edad, domic. la localidad de "VILLA TERESITA", ubicada en Empalme de las Rutas 101 y 102 siendo ambos detenidos los cuales eran despedidos por la esposa del procesado [illegible] de nombre: [illegible] DE LOS ANGELES CORBO AGUIRREGARAY or.cas de 23 años, allí domic. la que al notar la presencia de los funcionarios intentó cerrar violentamente la puerta, de su casa, deponiendo luego de actitud, siendo detenida. Al pasársele revisa al det. [illegible] ALANIZ, se le encuentran documentos falsificados a nombre de Hugo César Rodríguez Olivera, tales como Ced.C.C., Carnet Pol..Cert.Vac.luciendo los mencionados doc. apocrifos la fot. del nombrado [illegible] ALANIZ el que se encontraba requerido desde el 3-abril-970 a raíz de un intendo de rapiña perpetrado en una armería donde fueron det. y posteriormente procesados porla Justicia Competente, GONZALO ROMERO [illegible], JOSE [illegible] TELLECHEA, encontrándose en el lugar de los hechos el doc. de [illegible] DE [illegible], esposa del ahora terrorista det. VASSEN ALANIZ quien en definitiva es det. y proc. con fecha 9 de abril de 1970.-

En la insp. de la vivienda en JUAN DE DIOS PEÑA 2330 Apto.2, se encuentra una caja simulando un costurero con doble fondo, que era utilizado como "berretín" declarando la det. CORBO AGUIRREGARAY de VASSEN, que la misma se la habían obsequiado en oportunidad de contraer enlace con su esposo, a mediados de enero del corriente año, ignorando que persona lo había hecho.

Continuando con la inspección de domicilios se allana: el dom de VITAL HERNANADEZ, se incauta un botiquín con tapa con un "berretín" conteniendo allí material de la orga, material de [illegible], detonadores, cordon detonante, volantes y panfletos de la orga.subv.-

Posteriormente se procedió a efectuar detendiones de :

[illegible] de VASQUEZ (a) PAULA

[illegible] VASQUEZ MARTINEZ (a) IVAN esposa de la anterior,

[illegible] MACIEL RODRIGUEZ (a) MARGARITA

[illegible] DE ARES (a) FRANCISCO y

MARIA DE LOS ANGELES BALPARDA DE BRITOS (a) QUELA.-

De las inspecciones dom. efectuadas se obtuvo como resultado en la finca LUIS ALBERTO DE HERRERA 3545 apto 4 la localización en el tacho de residuos, relevamientos y apuntos tipo [illegible] que los det. VASQUEZ MARTINEZ y OLIVIERI trataran de destruir, antes de brindar el acceso a los funcionarios.-

El señor OYENA DE LINAZO, reconoció sin lugar a dudas a la pareja SANZ DE ARES y MACIEL RODRIGUEZ, como las personas que lo mantiene encañonado en su dom en tanto que otros de los intrusos se dedicaban a revisar su vivienda .-En documentación incautada prueba su vinculación con la orga desde 1969formando parte en la actualidad, de la Columna 15 y unidos al aparato militar de la misma.-

Con fecha 9 de julio del corriente año, el señor Juez Ldo.de Inst.en Feria 2do.Turno, dispuso la remisión a la Cárcel de los sgtes detenidos. ADOLFO VASSEN ALANIZ POR: ASOCIACION PARA DELINQUIR y CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO.-SOCRATES SANZ DE ARES, por ASOCIACION PARA DELINQUIR, CO-AUTORIA DE ESTRAGO y Co AUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD.- LIA MARGARITA MACIEL RODRIGUEZ por: ASOCIACION PARA DELINQUIR, CO-AUTORIA DE ESTRAGO y CO-AUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD.-[illegible] STIRLING VASQUEZ MARTINEZ y MARIA DE LOS ANGELES BALPARDA BRITOS por "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

En cuanto a [illegible] y [illegible] la misma vía judicial decretó la libertad de los mismos, lo que en definitiva fueron sometidos al marco de [illegible],por así haberlo dispuesto el Comando de esta Dirección.-

Con fecha 14 de julio del corriente año, el señor Juez de Inst. en Feria 2do.Turno decretó la remisión a la Cárcel de [illegible] ,por el delito de [illegible].- Del estudio de la documentación incautada al det.BLANCO KATRA en un papel escrito con letra pequeña, se lee que debía concurrir el día 4-jul- a la hora [illegible] al [illegible] de [illegible] ,debiendo presentar por ALEJANDRO ANTONIO BLANCO DE ARAMBURU,quien det. y conducido a este Dpto. resultó ser or.sol.de 23 años.dom. en [illegible] Km.255 de la Ruta 2 del Dpto. SORIANO quien posee ant.por rapiña.-

Al ser sometido a interrogatorios manifestó que encontrándose recluído en PUNTA CARRETAS por el delito de "RAPIÑA" entabla contacto con int.del grupo (TUP) allí procesados, quiénes le proporcionaron libros como ser: "[illegible]", "[illegible] LA POLICIA" contestadas por el comisario OTERO antes de cumplir condena [illegible] se le apersonó, solicitándole contacto para integrarlo a la org. una vez que saliera en libertad ,cosa que el nombrado [illegible] DE [illegible].- Con fecha 9-jul-del corriente año, el señor Juez Ldo.de Inst. en Feria 2do Turno, dispuso la remisión a la cárcel de ALEJANDRO ANTONIO BLANCO DE ARAMBURU por el delito de "ASISTENCIA A LA ASOCIACIÓN".-Otras diligencias cumplidas permiten establecer que [illegible] CATENA [illegible] se encuentra vinculada tambien al Mov.(tup) siendo det.en su dom de [illegible] 354,sol.de 1[illegible] años, admitió estar vinculada al citado mov habiendo sido conectada por la pareja [illegible] DE [illegible] y [illegible] RODRIGUEZ.-

El 14 del corriente año el Juez Ldo de Inst. en Feria 2do.Turno remite a ADRIANA IRIS [illegible] por "ASISTENCIA A LA ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR".-

El [illegible] julio se allanó la finca de [illegible] 2059 donde estaba instalada una librería denominada "[illegible]",donde es detenida [illegible] LORELEY [illegible] SILVEIRA.or.de 25 años del [illegible] donde es detenida al igual que la persona que la acompañaba, quien resultó ser [illegible] RODRIGUEZ GARCIA,or.sol.de 2[illegible] años,dom.en BETES IRIGOYEN 5532 [illegible] interior. [illegible] manifiesto que poseía una carpintería en [illegible] IRIGOYEN 5494, procediéndose a la detención de [illegible],or.sol.de 21 años,y a [illegible] EDUARDO [illegible] or.sol de 19 años,dom.en [illegible] cuya numeración [illegible] ofrece.-

[illegible] de la librería [illegible] al inspeccionar la misma,había una pequeña pieza la que había montado un laboratorio,instalado para carga de artefactos explosivos, material didáctico de la org.,sustancias explosivas.- Se incautan 13 artefactos similares a los cohetes de la bazooka(M-3) 5 granadas de frag.,dos granadas M-7 A-3,Diet,1 rollo de mecha rapida,3 cilindros marrones de T-3 cargados,2 cilindros de alumino,1 cilindro de madera,2 cilindros de alumino cargados con explosivos.1 calce de madera chico,154 bolines,2 tubos con carga de pólvora y amonal 4 cartuchos cortados 32 det.eléctricos para altos explosivos,2 cajas con detonadores de fulminante de mercurio,24 cajas de cartucho de gelinita,conteniendo c/u [illegible] cartuchos, varios kilos de amonal,arena,pólvora,2 frascos conteniendo nitroglicerina,sellos de la org.,3 rel.despertadores con dispositivos para dispa_rar cargas explosivas cojinetes de bola para la const.de granadas antipersonas.200 vainas de cal.22mm para la const.de det.para granada de mano.1 sello de la Intendencia Mun.de Mvd 1 balanza de precisión [illegible].11 granadas de micropolvo 1 crimogeno de fab.americana .1 mortero de madera para moler sustancias exp.1.3 cajas conteniendo bulbos del Flash, varias cajas de cuero de fab.[illegible] de distintos cal.1.1 rifle cal.22mm MARLIN de fab.Arg.No [illegible]9.476,1 [illegible] cal 44 mm,1 escop de la misma marca cal 12mm,un fusil M.1 [illegible],4 bolsas de lona porta máscaras resucitadoras antigas,4 mascaras antigas,25 carcasas de artefactos [illegible] construidas en [illegible] de hierro.1 rev. [illegible] cal .38 1.834.25[illegible] hurtado de la [illegible] al igual que las armas escop [illegible],Fusil M.1.mascaras resucitadoras antigas,todo lo cual fue [illegible] del d.[illegible].

[illegible]-Jul-71- LORELEY [illegible] pro.por [illegible] por Delinquir y Tenencia de Explosivos.

CARLOS RODRIGUEZ [illegible] pro.por [illegible] .- [illegible] PINTOS recobró su su libertad [illegible] internado.

F.65-159

C. G. E.
E M E.
Form. OPM/1

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: ANGELERI CHAMORRO DE CABRERA NOMBRES: SANDRA VERONICA

ALIAS MARIA DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: PESO: CABELLOS:

OJOS: CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE IDEN. 1.308.031 DPTO: Mvdeo. N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD: O.

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.º SEXO: Fem.

FECHA DE NACIMIENTO 3-JUL-950 DPTO: Mvdeo. CIUDAD: Mvdeo.

DOMICILIO: BOLIVIA 1426 Ap.1 DPTO: " CIUDAD: "

PROFESIÓN: ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO DIRECCIÓN.

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL CASADA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: NOMBRE DE LA MADRE:

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC 6.- FECHA NAC.

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: GPO.A.1 FECHA DE DETENCION: 3-JUL-972

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR DRA. ADELA RETA

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 11-OCT-972-ART.243 C.P.O. Uso de un documento o de un certificado falso publico o privado

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

F.65-16.10

Grado de Adoctrinamiento: ....

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: ....

Grado de Peligrosidad Posterior: ....

Actividades Subversivas y/o antinacionales: ....

MATERIAL CAPTURADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

"EL DIA"

Montevideo, 20 de Octubre de 1983

El Día 20/10/83

Venezuela: Detienen Presuntos Tupamaros

Con Relación a Asaltos a Bancos

CARACAS, 19. (UPI). — La policía venezolana anunció hoy la detención de un grupo de 13 personas integrado por varios uruguayos presuntamente pertenecientes a la organización subversiva Tupamaros, en relación con asaltos a bancos en distintas ciudades de Venezuela.

Entre los detenidos se encuentran tres uruguayos, — incluyendo una mujer — y una colombiana.

La policía informó que el grupo Tupamaro aportó "técnicas y experiencias adquiridas en Uruguay, Chile, España y Francia" para ejecutar acciones delictivas y que recibieron cursos especializados en atracos y sabotajes en la Habana.

Asimismo, dijo que forman parte del desaparecido grupo venezolano procubano, Punto Cero, "también entrenado en Cuba con el mismo propósito".

Según la policía, la pista para la detención de los uruguayos fue obtenida cuando un hombre de esa nacionalidad fue arrestado, tras un asalto a un banco de la ciudad de Maracaibo, a 600 kilómetros de Caracas.

Los uruguayos fueron identificados como Gustavo Sanguinetti Díaz, Pedro Miguel Montes Esteves y Sandra Verónica Angelerie Chamorro, quien en la actualidad es venezolana por naturalización.

La policía dijo que la otra mujer detenida fue Ana Josefa Peña Suárez, de Colombia, y que otras 20 personas están siendo solicitadas, una de las cuales es de España, otra de Uruguay y una tercera de Nicaragua.

NOMBRE: ANGELERI CHAMORRO, Sandra Verónica.

Fue procesado el día ⊕11-10-72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150 y 243 del C.P.O.-.

65

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

⊕ 7-VII-71. 150 del C.P.O.-

NOTA:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

F.65- fs 12

[illegible] ECARACAS, OCTUBRE 24 DE 1983.

DIPLOMACIA MONTEVIDEO.

DESTINO: ESPECIAL ATENCION SR. MINISTRO - SR. DIRECTOR GENERAL. 8.2.

ASUNTO: PRENSA INFORMA SOBRE GRUPO TUPAMARO EN ACCION EN VENEZUELA.

A340-A-C

POR CONSIDERARLO DE INTERES SE TRANSCRIBEN TITULARES DE LA PRENSA VENEZOLANA REFERENTE A DESMANTELAMIENTO (PARCIAL) DE GRUPO TUPAMARO ACTUANDO EN VENEZUELA. VIA V.D. SE ENVIAN PUBLICACIONES DE PRENSA.

''GUERCA A LA SUBVERSION. EL GOBIERNO NO CEJARA EN SU EMPE#O DE GARANTIZAR EL ORDEN Y LA SEGURIDAD''
EL VICEMINISTRO DEL INTERIOR, REMBERTO UZCATEGUI, AFIRMO QUE SE INTENSIFICA LA BUSQUEDA DEP RESTO DE LA PANDILLA DE ''TUPAMAROS'' QUE VENIA OPERANDO EN EL PAIS''
''POR LA PJT-DISIP EN CARICUAO ABATIDO A TIROS MIEMBRO DE LA BANDA INTERNACIONAL DIRIGIDA POR TUPAMAROS''
''LOS CUERPOS POLICIALES ACTIVAN LA CAPTURA DE 19 ATRACADORES INTEGRANTES DE LA ORGANIZACION''
''DESDE 1980 HABIAN COMETIDO 14 ASALTOS A BANCOS: UNA ESTAFA Y EL ROBO DE 8 MILLONES AL SERVICIO PANAMERICANO EN MARACAY''
''FUE SORPRENDIDO POR LA DISIP EN UN APARTAMENTO EN CARICUAO''
''MUERTO MIEMBRO DEL GRUPO TUPAMARO''
''CUANDO SALIA DE UN APARTAMENTO DEL SECTOR UD-2 FUE SORPRENDIDO POR UNA COMISION DE LA DISIP CON CUYOS INTEGRANTES SE BATIO A TIROS''
''ESTABA SINDICADO DE HABER PARTICIPADO EN LOS ATRACOS AL SERVICIO PANAMERICANO DE MARACAY Y A LAS AGENCIAS DEL BANCO PROVINCIAL, EN SAN MARTIN Y DEL BANCO INDUSTRIAL DE VENEZUELA EN LA RIOBENADA''
FICHA ''GERARDO DAMACIO DUQUE ROA (A) ''EL CATIRE'', COOPERADOR DEL GRUPO ''TUPAMARO'', MUERTO EN CARICUAO''
''EL DOCTOR RICARDO VERA DELGADO ANUNCIO EL PASE DEL EXPEDIENTE A LOS TRIBUNALES MILITARES''
''BUSCAN A UN URUGUAYO DE NOMBRE ANDRES, PRESUNTO JEFE DEL GRUPO''
''TRASLADADOS A LA PICA LOS TUPAMAROS DETENIDOS''
FICHA ''ASOCIACION DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DE LA UCV ASUME LA DEFENSA DE SANDRA VERONICA ANGELERIE CHAMORRO, QUE ES PROFESORA DESDE 1974 EN LA ESCUELA DE IDIOMAS'' 65
''ANDRES, JEFE DEL GRUPO TUPAMARO, ES BUSCADO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL''
''SANDRA VERONICA ANGELERIE CHAMORRO, ESTA FICHADA COMO GUERRILLERA EN SU PAIS DE ORIGEN''

CONURUVENE

№. 066

fs. 1

No. 66

Organización: M. L. N.

Fecha de confección: ____________

A. - **DOCUMENTACION:**

ANTUNEZ NIETO DE BALMELLI — ALBA MABEL
Apellidos — Nombres

11 AGO 52 — ORIENTAL
Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

1.069.291 V 3333 V 3244
Cédula de Identidad — Datos de la Partida de Nacimiento

CASADA — Con Julio Balmelli (nac 2 53)
Estado Civil — Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
- Miguelete 1365
-
-

Domicilio actual:
- Miguelete 1375

B. - **FILIACION:**

Blanco
Cutis

Cabellos

1.65
Estatura

Peso

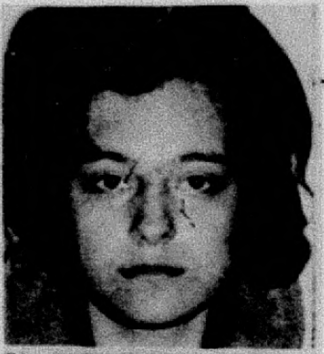

73. ALBA MABEL ANTUNEZ NIETO DE BALMELLI: or., 19 años.

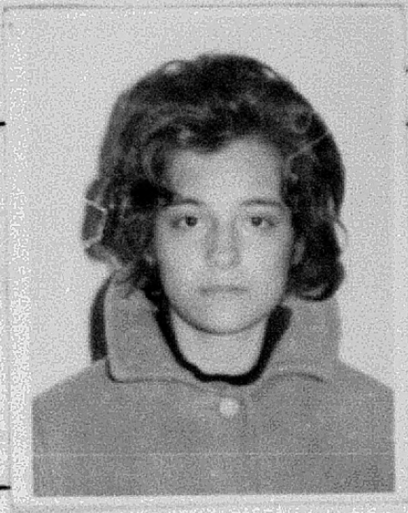

Señas particulares
- Ojos castaños
-

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

F.66-152

C. G. E.
E M E. Form. OPM /1

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: ANTUNEZ NIETO NOMBRES: MABEL ALBA

ALIAS PATRICIA DET. EN (DIRECCIÓN) N.° PROCEDIMIENTO

ESTATURA: PESO: CABELLOS:

OJOS: CEJAS: NARIZ:

N.° CED. DE IDEN. 1.069.29[illegible] DPTO: Mvdeo N.° REGISTRO FOT. NACIONALIDAD: O.

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.° SEXO: Fem.

FECHA DE NACIMIENTO. 11-6-952 DPTO: Mvdeo CIUDAD: Mvdeo.

DOMICILIO: Miguelete 1365 DPTO: CIUDAD:

PROFESIÓN: Estudiante ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO DIRECCIÓN.

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Casada

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Julio Balmelli FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Ruben Antunez NOMBRE DE LA MADRE: Alba Catalina Nieto

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC 6.- FECHA NAC.

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: BN.I.1 FECHA DE DETENCION: 26-7-972

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Fecha 5-7-71-Asoc.para delinquir procesada

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

F66-123

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales:

MATERIAL CAPTURADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

F.66-114

Los sediciosos Samuel Blixen García (izquierda) y Alberto Sosa Pintos fueron condenados a 45 años y 14 años de cárcel respectivamente

Alba Antúnez de Balmelli, 66 *José Luis Rodríguez, Alberto Ulises Costa Barreiro y José Leguizamo Jiménez fueron condenados por diversos crímenes*

Tribunal Militar También Juzgó a Otros Terroristas

El Supremo Tribunal Militar juzgó a los terroristas que perpetraron los asesinatos del Coronel Artigas Alvarez y el profesor Armando Acosta y Lara.

El órgano máximo de la Justicia Militar consideró la participación de cuatro sediciosos en el brutal plan de asesinatos. Samuel Blixen García, que efectuó los disparos que hirieron mortalmente al profesor Acosta y Lara, así como Alba Mabel Antúnez de Balmelli, José Luis Rodríguez y Alberto Costa Barreiro que dieron muerte al Coronel Alvarez, recibieron penas de 30 años de penitenciaría más de 10 a 15 años de medidas de seguridad.

También fueron juzgados José Leguizamo Jiménez y Alberto Sosa Pintos, que cometieron otros actos criminales. Sosa Pintos está involucrado en el asesinato de cuatro soldados que estaban de custodia en la casa del Comandante en Jefe del Ejército, en 1972. (Amplia información se publica en página 5).

ANTUNEZ de BALMELLI , Alba Mabel.-

Fecha de Confección :07-JUL-1971.-

Lugar de Nacimiento :Or.-

Domicilio : Miguelete No.1365.-

Edad aparente : 18, la misma.-

Complexión :Regular.-

Señas particulares : No presenta.-

Profesión :Estudiante.-

Lugar de trabajo :Fac.de Arquitectura.-

Ideología :EXT.TUP.-

Actuación :Activa.-

Datos Complementarios :Casada con JULIO NILO BALMELLI CAMOIRANO.-

07-JUL-1971.- Prensa.-

-Fué detenida en su domicilio de la calle Miguelete 1365 a raiz de haber detenido a su esposo Julio Nilo BALMELLI CAIMORANO cuando portaba una poderosa arma tipo Bazooka.-

-Fué procesada por el Delito de "Asociacion para delinquir", dado que sabía la actuación dentro del grupo sedicioso de su marido.-

30-Jul-1971.- J.P.M.-

-En la fecha se fuga de la Cárcel de Mujeres junto a 37 conspiradoras más.-

Alba Mabel Antunez Nieto de Balmelli
Oriental 20? 18? años
Casada con Julio Balmelli (283)
Domicilio : Migueleta 1365
7/7/71 Remitida por Juez 2º Turno
30/7/71 Fugó de la cárcel.

[redacted]
F. 66
136

√66)- ANTUNEZ NIETO de BALMELLI, Alba Mabel.-

Oriental, nacida el 11 de agosto de 1952, hija de Ruben y Alba.-
Remitida el 7 de julio de 1971 por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

~~1º Int. 72 [illegible] Ficha 283~~

Carcel MUJERES
Fugada 30-VII-72

-ANTUNEZ NIETO de BALMELLI, Alba Mabel.-
Uruguaya, nacida en Montevideo el dia 11 de agosto de 1952, casada, hija de Ruben y Alba, titular de la Ced.de Id.Nro.1:069.291.-
REMITIDA:-
El dia 7 de julio de 1971 por el Juzgado Letrado de Instruccion 2do. Turno, (D-5), por el delito de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

[redacted]

173.-ALBA M.ANTUNEZ.-

D-5.-Tez trigueña.Ojos oscuros.-

ALBA ANTUNEZ

COMUNICADO No. 359
(De carácter informativo)

Montevideo, 27 de julio de 1972

SE CAPTURA TUPAMARA FUGADA DE LA CARCEL DE MUJERES

En uno de los patrullajes de rutina llevados a cabo por las Fuerzas Conjuntas, fue reconocida y capturada por integrantes de la misma, la tupamara:

ALBA MABEL ANTUNEZ NIETO DE BALMELLI, estudiante de la Facultad de Arquitectura, nacida en Montevideo el 11 de agosto de 1952, casada, domiciliada en Miguelete 1365. El día 7 de julio de 1971 había sido remitida por el delito de "Asociación para Delinquir".

El 30 de julio del mismo año fugó de la Cárcel de Mujeres junto con 37 tupamaras mas, permaneciendo en la clandestinidad hasta la fecha.

En el momento de su captura estaba acompañada por:

JOSE NELSON LEGUISAMO (a) "Manuel", nacido el 11 de enero de 1946 en el Departamento de Colonia, de profesión tapicero, reclutado por el M.L.N. durante su estadía en el penal de Punta Carretas.

Obtenida su libertad, se integró a la organización, sin que hasta el momento se le conociera ninguna actividad.

Recapturada 27 Julio 72
Montevideo.

COM. 741- 16-FEB-73-
INTERVINO PLANIFICACION
ADESINADO CNEL. ARTIGAS
ALVAREZ.-

F.66-ps.7

Dia 27 66 **CAPTURA DE LA PROFUGA:ANTUNEZ NIETO de BALMELLI y Jose Nelson LEGUISAMO.-**

Jul 72

Se suceden las capturas de sediciosos a traves de patrullajes realizados por las Fuerzas Conjuntas y es en esta oportunidad que se logra, en el momento que establecian"contacto", las detenciones de quienes resultaron ser:

66.- Alba Mabel ANTUNEZ NIETO de BALMELLI, fugada de la Carcel de Mujeres el dia 30 de julio de 1971, donde desde el dia 7 del mismo mes y ano, se encontraba recluida por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR". Es nacida en Montevideo, el 11 de agosto de 1952,casada, ex-estudiante de arquitectura, y

3432.- Jose Nelson LEGUISAMO, (a) "MANUEL", nacido el 11 de enero de 1946 en el Departamento de Colonia, de oficio tapicero, delincuente comun, que fuera reclutado por la orga durante su reclusion en el Penal de Punta Carretas.-

[redacted]

COM 607.- 3-11-72

MABEL Alba ANTUNEZ NIETO DE BALMELLI,casada,estudiante,domiciliada Miguelete Nº1365.-
por "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS", AUTOEVASION"; COAUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS";"COAUTORIA DE RAPIÑA" y "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

66

173.-ALBA M.ANTUNEZ.-

D-5.-Tez trigueña.Ojos oscuros.-

3-X-975:- Por Radio Nº12138 DEI. comunica que fué trasladada del Gr.A.5 a Gr.A.1.-

F.66-18

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO Nº 877 Hora; 20.00
(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 25 de julio de 1973.-

SE CUMPLE HOY EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL CORONEL ARTIGAS G.ALVAREZ, ALEVOSAMENTE ASESINADO POR LA SEDICION

En la mañana del 25 de julio del año pasado, en circunstancias en que el Señor Coronel Artigas Alvarez hacia abandono de su domicilio, en su coche particular, para dirigirse a sus ocupaciones habituales, dos individuos se le acercaron por ambos lados del vehículo, y sin tener la más mínima oportunidad de defenderse, descargaron sus armas sobre él.-

Fueron responsables y autores de este hecho los siguientes:

193
X -JOSE MARIA PEREZ LUTZ, (a) "Roberto" (Trasmitió la desición de la Dirección del M.L.N. (Tupamaros).
194
X -ANGEL MARIA YOLDI (a) "Roberto" (designó al responsable del operativo).-
66
-ALBA MABEL ANTUNEZ de BALMELLI (a) "Patricia" (repponsable del operativo).
5142
X -LORELEY ALEMANI (a) "Andrea".
4711
-ENRIQUE ESPINOSA (a) "Tomás".
5143
X -FERNANDO MAGANS EGUIGUREN (a) "Alberto" o "Apolo".
4896
X -JUAN VICTOR VIVANCO REYES (a) "Javier".
(Participantes de acciones preliminares).
4712
X -JOSE LUIS RODRIGUEZ (a) "Roque" y
5141
X -ALBERTO ULISES COSTA BARREIRO (a) "Juan". (autores directos del Crimen).

El Coronel del Arma de Artillería Don Artigas Gregorio ALVAREZ fue un Jefe de brillante trayectoria. Ingresó a la Escuela Militar el 1º de marzo de 1939 egresando de la misma el 21 de setiembre de 1944 con el grado de Alferes.

Fue distinguido, durante el cumplimiento de su misión como observador Militar de las Naciones Unidas en la Región de Cachemira, con la condecoración "Al Servicio de la Paz", fiel reflejo de las convicciones por las que tanto luchó en su vida.

En el momento de su deceso se hallaba desempeñando el cargo de Director General de la Defensa Civil.

El Coronel Alvarez fue otra víctima que se agrega a la larga lista de los fieles servidores caídos bajo las balas de aquellos que enceguecidos sólo conocen el terrorismo como forma de alcanzar sus propósitos.-

NOTA: Se adjuntan fotografías.-

F.66-Ps.9

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
D[illegible]
CA [illegible]
[illegible]
CO [illegible] C.A.

66

AÑTUNEZ NIETO DE BALMELLI Alba Mabel

Alias: PATRICIA

C.I. ; de Montevideo

Nacionalidad: Oriental

Est. Civil : Casada. Edad: 20 años Lugar de Nacimiento: Montevideo

Ind.Dact. ; E.3333-V.3244 Estatura: 1.72 Peso: 59 Kilos.

Cabellos : Castaños Ojos: Castaños Cejas: Separadas: Nariz: Recta.

Otras Señas : No tiene.-

Domicilio : Miguelete 1365 entre: Medanos y La Paz.-

Ocupación : Estudiante Direccion del trabajo: Fac.Arquitectura.-

Nombre del Esposo: Julio Balmelli CAMOIRANO

ANTECEDENTES

Procesada por"Asociación para delinquir"

Se fuga el 29 de Julio de 1971.

Hija de: RUBEN ANTUNEZ
ALBA NIETO.-

Responsable del operativo al asesinato del Sr. Cnel.Artigas Alvarez.segun comunicado de las FF/CC. No 741 del 16/II/73.-

Procesada por: ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS.-AUTOEVASION.COAUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS.COAUTORIA DE RAPIÑA.ASOCIACION SUBVERSIVA.

Integrante de los grupos de acción, recibia ordenes del Est.May de Mont.

REGISTRAMOS: ANTUNEZ NIETO de BALMELLI, ALBA MABEL. (A) "PATRICIA".-

- C.I. No.1.069.291. Ind.Dact. E.3333 - V.3244.
- Nacida: 11-VIII-1952 en el Departamento de MONTEVIDEO.
- Hija de: RUBEN y ALBA.
- Casada con: JULIO BALMELLI.CAMOIRANO.-
- Ojos y Cabellos Castaños.- Cejas Separadas;Nariz Recta.;Est.1.72
- Domicilio: MIGUELETE No.1365.

Resumen: 30-IX-75.

7-VII-1971: - Detenida en su domicilio y posteriormente procesada por "Asociación para delinquir",-a raíz de haber sido detenido su esposo portando un arma tipo "Bazooka".-

30-VII-1971: - Conjuntamente con 37 detenidas, fuga de la Cárcel de Mujeres.-

27-VII-1972: - Capturada por efectivos de J.P.M. conjuntamente con JOSE NELSON LEGUISAMO (A) "MANUEL".- (Comunicado No.359 de la O.P.FF.CC.).-

3-XI-1972: - Procesada por: "ATentado a la Constitución en el grado de conspiración, seguido de actos preparatorios"; "Autoevasión" "Coautoría de falsificación de documentos públicos"; "Coautoría de rapiña" y "Asociación subversiva".-(Comunicado No.607 de la O.P.FF.CC.).-

16-II-1973: - Integrante de los grupos de acción del M.L.N.; recibía órdenes del Estado Mayor de MONTEVIDEO.- Responsable del operativo que realizó el asesinato al Sr.Cnel.ARTIGAS ALVAREZ.-(Comunicado No.741 de la O.P.FF.CC.).-

25-VII-1973: - Relato de los hechos del asesinato antes mencionado.- (Comunicado No.877 de la O.P.FF.CC.).-

F.66-p.10

(ACTA DE INTERROGATORIO)

En Montevideo, a los veintiun días del mes de agosto de mil novecientos setenta y dos, siendo la hora 1615 estando en interrogatorio el Oficial Interrogador Cap. Carlos Calcagno, comparece una persona citada la que después de haber prometido bajo palabra de honor de decir verdad, para a interrogarla de la siguiente manera:

P. Por su nombre, patria, estado, edad, profesión y domicilio.

C. Alba Mabel ANTUNEZ de BALMELLI, oriental, casada, 20 años, estudiante, Miguelete 1365.-

P. Por su D.I., nombre de su padres, lugar y secc. jud. de su nacimiento.

C. C.I. 1.069.291, hija de Ruben Antunez y de Alba Nieto, nacida en la 8va.Secc. Jud. de Montevideo.-

P. Si le comprenden las generales de la Ley para el Oficial Interrogador.

C. No.-

P. Por su alias, quien la reclutó, donde y cuando.

C. "Patricia", hacia poco que me había casado con Julio Balmelli, cuando me detienen el 1º de julio de 1971, yo todavía no integraba ni colaboraba con el Movimiento, de acuerdo a declaraciones él manifestó que yo también colaboraba y me detienen y porcesan por "Asociación para Delinquir", me recluyen en la carcel de la calle Cabildo y el día 29 del mismo mes me evado.-

P. Quien le proporcionó el documento falso, a que locales concurrió, en que actuaciones intervino.

C. La Técnica me entregó los documentos en el local de "El Tano"(calle Domingo Torres), luego paso a "El Viaducto"(Tomás Gomensoro y Sancho Panza), integré un grupo de acción con David Melián(alias Solano), Asdrubal Cabrera(alias Gabriel), Niete Gnazo(alias Rogelio) y Furtado Topolansky(alias German), luego de la reestructura del Sector Militar, integro el grupo con "German" y "Rogelio", allí se integra el Grupo Lía Maciel(alias Mariana) fugada, responsable de ese grupo es Furtado Topolansky, este grupo dependía a su vez de Fernandez Peña(alias Francisco) y Bolivar Escudero(alias Melitón), participo en el robo de la fotocopiadora y el relevamiento aereo fotométrico del M.G.A.- Posteriormente paso a integrar el Aparato Formativo, teniendo bajo mi responsabilidad a un grupo de tres personas de las cuales conocía a un "Pedro"(D.Pedretti), dos bases que no conozco y "Silvia" una legal que no conozco. Supuestamente me iban a dar mas grupos, no se cuantos y a "Manuel"(Nelson Leguisamo) que yo debía encuadrar, es decir ponerlo en uno de esos grupos que aún no estaban constituidos, por lo tanto no tenía un encuadre definitivo, yo no lo había conectado con mas gente, las tareas fundamentales del Aparato Formativo según los criterios que a los responsables se les impartían eran fundamentalmente el cambio de mentalidad de los cros.dada la la situación en que la Organización vivía. Sobre todo con respecto al criterio de compartimentación, seguridad y funcionamiento. Con respecto a lo Militar le correspondían tareas de apoyo de los grupos especiales y acciones menores tales como reconocimientos, relevamientos, es decir que no estaban definidas con la misión de fogueo.-

P. Usted entregó un papel a "Manuel" con la dirección de dos Coroneles del Ejército, con que finalidad.

C. Con la misión de vigilarlos e informar sobre la rutina de los mismos, cosa que encaja perfectamente en la misión que para esos elémentos en formación le mencioné mas arriba.-

P. Si fue objeto de cualquier tipo de violencia durante la realización del interrogatorio.

C. No.-

P. Si tiene algo más que agregar.

C. No.-

En este estado el Señor Oficial Interrogador mando suspender el interrogatorio, leída que fue por el deponente su declaración, se ratifica de su contenido, firmándola después del Oficial Interrogador.-

El Oficial Interrogador.-

Cap. (luce una firma)
Carlos Calcagno.-

(luce una firma)
Alba Antunez de Balmelli.-

-ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL-

Montevideo, 27 de junio de 1974.-
El Jefe del Bn.de Ing. Nº 1.-

Tte.Cnel. (luce sello y firma)
Rodolfo Gonzalez Garcia.-

F.66-fs12

-COMUNICADO DE LAS FUERZAS CONJUNTAS-

-COMUNICADO Nº 741(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 16 de febrero de 1973.-

LAS FUERZAS CONJUNTAS HA LOGRADO ESCLARECER LA FORMA EN QUE FUE VILMENTE ASESINADO EL SEÑOR CORONEL DEL ARMA DE ARTILLERIA DON ARTIGAS G.ALVAREZ ARMELLINO.-

Las acciones preliminares, su planificación y ejecución se detallan a continuación:

I) - ACCIONES PRELIMINARES:

Aproximadamente en la última semana del mes de junio de 1972, la Dirección del M.L.N.(Tupamaros resuelve continuar su plan de hostigamiento contra Oficiales Superiores del Ejército Nacional.-

Por tal motivo se trasmite la orden por intermedio del integrante del Estado Mayor de Montevideo de los Destacamentos Militares, **JOSE MARIA PEREZ LUTZ** alias "ROBERTO" para que integrantes de su destacamento lleven a cabo la acción.-

ANGEL MARIA YOIDI alias "ROBERTO" designa como responsable del operativo a **ALBA MABEL ANTUNEZ DE BALMELLI** alias "PATRICIA".- 66

II) - PLANIFICACION:

ALBA MABEL ANTUNEZ DE BALMELLI alias "PATRICIA" dispone se realice una vigilancia diariamente en el domicilio del Coronel para poder determinar así la hora más apropiada para realizar el atentado.-

Esta rutina se prolonga por lapso de 25 días aproximadamente.-

a) - Intervienen en la vigilancia:

1) - **JOSE LUIS RODRIGUEZ** alias "ROQUE".- 1408?

2 - **ALBERTO ULISES COSTA BARREIRO** alias "JUAN".- 5141

3) - **LORELEY ALEMANI** alias "ANDREA".-

Desde la parada de ómnibus sita en Rivera y Otelo los integrantes del grupo observaban diariamente todos los movimientos del Coronel.-

LORELEY ALEMANI es sancionada y separada del grupo por haber llegado en varias oportunidades con retardo al lugar establecido.-

b) - Concluciones:

Como resultado de las observaciones realizadas se decide que la hora más adecuada para llevar a cabo el asesinato es las 0800 de la mañana cuando el Coronel se retiraba solo de su domicilio en su automóvil para cumplir con sus obligaciones:

1) - Que los propietarios tengan un vehículo apropiado para la acción.-

2) - Que se pueda ocupar la misma en momentos a determinar, sin complicaciones.-

Es así que **ENRIQUE ESPINOSA** alias "TOMAS" chequea una finca en Juan Arteaga 3817(Cerrito de la Victoria) que reunía todas las exigencias establecidas no pudiendo intervenir el día indicado para el operativo en su copamiento por

../

vivir a escasos metros del lugar y ser conocido por sus propietarios.-

Intervienen en el copamiento FERNANDO MAYANS EGUIGUREN alias "ALBERTO" o "APOLO" y JUAN VICTOR VIVANCO REYES alias "JAVIER".-

III) - EJECUCION:

El día 21 en horas de la noche se pretendio copar la casa del Cerrito de la Victoria no pudiendo realizarse la misma por lo cual se postergó la acción.

Posteriormente siendo la hora 2200 del día 24 los ya expresados designados para la obtención de la finca, irrumpen en la misma manteniendo privados de su libertad a sus moradores hasta la hora 0815 del día siguiente.

A las 0730 del día 25 un N.N. masculino(no identificado) de alias "RUBEN" retira la camioneta Studebaker matricula 110.475 diriéndose hacia la zona de la acción, estacionando en Caramurú y Otelo a escasos 80 metros del domicilio del extinto Coronel Artigas Alvarez. JOSE LUIS RODRIGUEZ alias "ROQUE" y ALBERTO ULISES COSTA BARREIRO alias "JUAN" vestidos con apariencia de estudiantes liciales, debido a la proximidad de un Centro de Enseñanza y confundidos en la zona dada la afluencia normal de la hora de comienzo de las clases apostados en Rivera y Otelo esperaban con la tranquilidad la aparición del vehículo que conducía el Coronel Alvarez para dirigirse a sus habituales tareas.

Al ver abrirse los portones de la casa del Coronel comienzan a caminar lentamente en dirección a la misma llegando al lugar cuando el vehículo lo traspasaba la acera siendo entonces las 0815 horas cuando JOSE LUIS RODRIGUEZ alias "ROQUE" ubicado en la parte izquierda del vehículo y armado con pistola Colt cal. 45 comienza a descargar su arma homicida sobre el Coronel sin que este pudiese verlo ni intentar la menor defensa.-

ALBERTO ULISES COSTA BARREIRO alias "JUAN" ubicado del lado derecho del vehículo y armado con revólver cal. 38 efectúa 4 disparos sobre su objetivo.-

Consumado el atentado huyen rapidamente en dirección al vehículo que los esperaba con el motor en marcha saliendo rapidamente de la zona.-

ALBERTO ULISES COSTA BARREIRO alias "JUAN" desciende frente al Supermercado Disco de Punta Gorda dirigiéndose luego de consumada su bárbara agresión con total tranquilidad hacia la Facultad de Veterinaria donde se desempeñaba como Empleado Administrativo.-

JOSE LUIS RODRIGUEZ alias "ROQUE" desciende cuadras mas adelante donde hace tiempo hasta la hora 10.00 que tiene contacto con su responsable ALBA ANTUNEZ de BALMELLI alias "PATRICIA" al cual concurre también ALBERTO COSTA alias "JUAN" donde comentan los detalles de su barbaro asesinato.-

El vehículo fué abandonado por su conductor en la intersección de Valeriano y Asamblea.-

Todos los nombrados han sido capturados y puestos a disposición de la Justicia Militar, con ecepción de: LORELEY ALEMANI y JUAN VICTOR VIVANCO, quienes se presume no se encuentren en el País.-

JOSE MARIA PEREZ LUTZ, resultó muerto al resistir la orden de detención dada por una patrulla.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

FEI 8610-2/81 DEL.

F.66-15.15

RELACION DE VEHICULOS EN LOS QUE CONCURREN LOS FAMILIARES A VISITAS DE RECLUSAS:

[illegible]	C.I.	RECLUSA QUE VISITA	MARCA:	MATRICULA	COLOR
[illegible] ESPINOLA	981.804	524.=[illegible] ESPINOLA	Indio	294.142	Rojo
JOSE L. [illegible]	1.922.515	349.=GRACIELA [illegible]		19.646	AZUL
[illegible]	244.162	462.=[illegible]	FIAT	210.459	AZUL
JULIO [illegible]	452.539	538.=ELSA ALTUNA	M.BENZ(Taxi)	42.229	Reglamentario
MARISA BERTOLINI	757.109	598.=ESTELA [illegible]	"	41.243	"
JUAN ROBAINA	801.991	540.=ROSA BARRETO	M.BENZ	227.814	VERDE
JUAN [illegible]	. .	580.=SILVANA [illegible]	CITROEN	21.871	NEGRO
RICARDO SASSARINI	525.271	594.=ALICIA SASSARINI	MOTO HONDA	60.848	
MARIO CAMPOS	1.123.562	502.=MARIA MARQUEZ	FIAT	288.218	
ARTURO REYES	529.788	194.=STELLA REYES	CITROEN	249.547	
ANGEL GOMEZ	910.043	597.=TERESA GOMEZ	FIAT	82.080	
OLGA PIERRI	608.433	149.=MARTA PIERRI	PEUGEOT	273.569	NEGRO
MIGUEL SASSARINI	523.271	594.=ALICIA SASSARINI	FORD	115.169	AZUL
GABRIEL ANTENUCCI	51.389	470.=MARIA ANTENUCCI	FORD	220.798.	NEGRO
JORGE VARDA	53.452	449.=GLADYS VARDA	CHEVROLET	329.831	ROJO
ALBERTO FYNN	1.088.208	546.=BEATRIZ FYNN	CHEVROLET	32.135	AZUL
HEBER BERTALMIO	1.525.679-9	530.=SONIA RISSO	TAXI	40.186	REGLAMENTARIO
JULIO MARTINEZ	14.118	549.=GRACIELA [illegible]	OPEL	72.422	VERDE
JULIO VOLONTERIO	677.889.	434.=ISABEL VOLONTERIO	FIAT	239.540	CELESTE
RAFAEL MICHELINI	1.535.447	264.=MARGARITA MICHELINI	[illegible]	211.912	ROJO
RUBEN [illegible]	1.272.848-8	538.=ELSA ALTUNA	TAXI	42.277	REGLAMENTARIO
NORBERTO [illegible]	979.241	563.=[illegible]	CHEVROLET	223.761	
ROBERTO PRIETO	562.384	591.=MARIA [illegible]	OPEL RECORD	12.362	GRIS
JORGE FERNANDEZ	1.180.320	558.=BLANCA MENENDEZ	FIAT	230.740	MARRON CLARO
FRANCISCO MENDEZ.	831.940	349.=SARA MENDEZ	N.S.U	323.913	CELESTE
MARIO CRUZ	1.006.85947	352.=ATILIO [illegible]	TAXI	42.239	REGLAMENTARIO
PEDRO GIACOSA	313.122	162.=LILIA [illegible]	TAXI	41.521	"
PEDRO GIACOSA	313.122	311.=[illegible] 66	TAXI	41.521	"
HECTOR MACHIN	722.737	352.=ATILIO [illegible]	TAXI	42.429	"
ANGEL [illegible]	571.273	594.=ALICIA SASSARINI	FIAT	248.393	GRIS CLARO
ANTONIO [illegible]	907.505.	174.=[illegible] SILVEIRA	TAXI	40.083	REGLAMENTARIO
LUIS [illegible]	793.749	314.=CRISTINA CABRERA	TAXI	41.167	"
JORGE LOZANO	1.192.655	454.=[illegible] LUNA	TAXI	42.104	"
HECTOR [illegible]	1.310.289-1	330.=MARIA L.GONZALEZ	TAXI	40.905	"
EDUARDO [illegible]	540.715	282.=[illegible]	CHEVROLET 80	1.60.605 P.[illegible]	CELESTE
MANUEL RIERA	1.132.180	579.=LUCIA [illegible]	FORD	404.951 L.[illegible]	BLANCA Y Be
ELBIO PEREZ	1.038.731	565.=[illegible]	TAXI	40.661	REGLAMENTARIO

LA HORA Sábado 23 de marzo de 1985

66

FICHA

Reportaje a Alba Antúnez

"NUNCA PENSE EN CLAUDICAR"

Cuando se nos confirió la tarea de entrevistar a una joven que pasó trece años de su vida en las mazmorras del fascismo, que fue rehén del régimen y que sólo contaba con 18 años al caer presa, se nos ocurrió que tal injusticia se traslucirla en su personalidad.

Al primer integrante que conocimos de su familia, fue al padre de Alba, nuestra entrevistada, un hombre "siete oficios", pilar de una familia de siete hijos. Después preguntamos a una muchacha delgada, de cara atractiva, tranquila, confiable, si se encontraba la compañera que hacia una semana habla salido en libertad, la última presa política que recobró las calles de Montevideo.

—Soy yo, nos dijo. A partir de ahí entendimos que las bestias se vuelven más bestias, pero que pese a ello no transforman.

"Fui detenida dos veces, la primera en 1971, el 1° de julio, y la otra en 1972, el 26 de julio, por pertenecer al MLN".

—¿Cuáles fueron los elementos que te hicieron sentir fuerte cuando caíste?

—Se tiene claro que van a tender a nuestra destrucción, y que no lo tienen que lograr, eso se da así, ahora, la forma como se materializa no lo podés entender. En el momento mismo del comienzo de la tortura por supuesto que no es nada fácil, nada simple. Ya estaba planteado para nosotros que nuestras posibilidades eran caída, o muerte. Lo teníamos planteado así y lo asumíamos de esa manera. Los conceptos teóricos están o no asumidos en cada uno. En el momento mismo de la tortura hubo una cosa muy clara que fue de lo que me aferré, fueron caras de personas, muy concretamente. Yo había dejado de ver no hacia mucho tiempo a unos niños muy chiquitos, que sin saber leer y escribir me regalaban dibujos, nos sentábamos a conversar, a compartir cuentos, (junto con otros compañeros que vivíamos ahí). Bueno, la cosa es que lo primero que se me apareció era la cara del chiquito al que habíamos estado enseñando a caminar. Se me aparecía su carita, la de sus hermanos, y sus dibujos. Y yo a esos niños no les podía fallar. Se materializaba lo que yo quería para ese niño en su carita: Así fue desfilando otra gente por mi mente, pero esos niños fueron como mi constante, así mi norte de lucha se materializaba en la cara de mi pueblo. No era una abstracción la revolución, la necesidad de cambio, cosas muy concretas eran esas. Fue eso lo primero que se me apareció, en momentos en que indudablemente uno tiene mucho miedo, se siente "nada" frente a ocho o nueve tipos alrededor y la tortura. Digo nada porque ante el horror sos una cosa muy chiquita, pero también te sentís por encima de ellos.

—¿Podías reflexionar en qué pensarían los que te estaban torturando?

—Sí, podía. En el momento que terminó la primera sección me llevaron adelante de un capitán, me sacaron la capucha. Yo estaba temblando y vomitando, estaba mal. Me llevaron entre dos, me pusieron frente al capitán, y me dijeron, bueno, ahora vamos a empezar de vuelta y nos vas a tener que decir la verdad. Y el "hombre" me preguntó, ¿cómo te sentís? y yo le contesté vomitando, yo muy bien ¿y usted?, a lo que él preguntó, ¿por qué me preguntás eso?—, y le dije que la degradada no era yo, me hicieran lo que me hicieran. Porque usted puede obligarme a estar de rodillas, con estos "hombres", pero nunca voy a estar verdaderamente de rodillas delante suyo, pienso que le debe ser muy difícil mirarse a un espejo. Me da lástima por usted, yo me siento muy bien.

—Contanos un poco la vida dentro del penal, la relación entre las compañeras, y el proceso político que hiciste tú dentro del mismo.

—El problema colectivo es clarificar cuál es el norte dentro de la cárcel, llegar a definir la misma como una cárcel fascista en la medida que está al servicio de una dictadura fascista. Eso implica un norte concreto de destrucción total, en primer lugar la neutralización política, hasta la despersonalización o la locura, si es posible, o llevar a la autoeliminación, es decir las diferentes muertes, hasta la muerte total. Eso hay que clarificarlo y muy bien. Así como esta dictadura en gral, fue una dictadura muy científica, muy pensada en todos sus planes, muy refinada, con etapas muy bestiales, pero claro, en los momentos que correspondía que fuera así. Porque fascista como es, se basa en el terror, pero después sobre los resultados del terror hay que trabajar, y ese trabajo es más sutil, ya sobre determinado terreno abonado sobre esa base de terror, primario y capital. En la cárcel es igual, y están muy claras y muy definidas, y otras no tan claras que es necesario ir ubicando permanentemente para darnos cuenta de que sigue siendo siempre, inevitablemente, tendiente a la destrucción. Hay que ubicar permanentemente cual es la herramienta que están utilizando. Cuando es un palo es muy sencillo ubicar adonde va. Cuando es una determinada sonrisa para decir, por ejempo, no se puede tomar mate de a dos porque el reglamento dice que el mate se tiene que tomar de a uno, que parecería insignificante, en realidad tiende a fomentar el individualismo, la separación. Intentan que todo tipo de reflejos normales, como el de saludar a una persona —que también estaba prohibido—, todo tipo de relación normal se pierda en el ser humano. Crecimos dentro de la cárcel. Crecimos. Por ser un frente más de lucha, nos propusimos este objetivo.

—La incomunicación en que estaban forzadas ustedes —a no ser las muy peculiares visitas— ¿les impedía sentirse dentro del Uruguay?

—Sentíamos que estábamos dentro del Uruguay, sentimos el silencio en las etapas de terror, así como la movilización. Te pongo un ejemplo concreto, los fin de año. En algunos sentimos un cohete aislado, y otros al contrario, eran como un barómetro. Yo pensaba, ¿sabrán que estamos acá adentro, se acordarán de nosotros? Y cuando a partir del 80, se empezó a sentir a la multitud con el ruido que en cada fin de año se sentía cada vez más fuerte, me di cuenta que cada persona sabía que no estaba sola, que el vecino se tiene mutuamente, y que nosotras estábamos incertadas en esa realidad.

—Tú caíste presa cuando tenías 18 años, paralelamente a tu situación, hay otros jóvenes que, por el sólo hecho de no haber vivido tu experiencia, tuvieron otras oportunidades en el pasaje de la adolescencia al adulto. ¿Qué pensabas al respecto?

—Yo estudiaba arquitectura, pensaba que quería ser arquitecta, pero, ¿para qué sociedad? Eso lo tenía claro y sabía que mi opción de lucha me podía deparar lo que me sucedió, no me sentía mal por haber tomado ese camino. Si dentro de mis objetivos podía alcanzar los personales, bien, pero nunca pensé en claudicar mis convicciones por las metas individuales.

Reportaje: J.M.

F.66-1016

F.66-h 17

Habla el Comité Ejecutivo del MLN

El comité central del MLN-Tupamaros compuesto por 33 miembros eligió entre sus integrantes a nueve que pasaron a conformar el Comité Ejecutivo. Ellos son: Alba Antúnez, Jorge Balmelli, David Cámpora, Mario De León, León Duter, José Mujica, Diego Picardo, Washington Rodríguez Belletti y Luis Rosadilla. Nos encontramos con tres de ellos: Alba, de 33 años, empleada de la cantina de Facultad de Arquitectura, Mario, de 34 años, obrero metalúrgico y Luis, de 32 años, panadero de profesión y que trabaja por ahora en una inmobiliaria, y durante cerca de dos horas estuvimos hablando, tratando de nuestra parte de "apretar a fondo" para saber qué piensa y qué se plantea hacer el MLN.

"No ocultamos ni negamos las diferencias"

—¿Por qué no integran los dirigentes históricos el Comité Ejecutivo?

Mario: —Hay una voluntad expresa de parte de los compañeros de la dirección provisoria de no participar por ahora en el Comité Ejecutivo, ya que ellos entienden que debe mediar una autocrítica de su parte.

Alba: —Ellos han manifestado su necesidad de abocarse a la tarea de elaboración política, de revisión hacia atrás y de perspectivas de futuro y nosotros hemos entendido que está muy bien que en esta etapa, en lo que tiene que ver con las tareas de ejecución, ellos sean alivianados de esa responsabilidad.

Luis: —Una precisión, la dirección del MLN es el comité central y allí están esos compañeros. El ejecutivo es un equipo de trabajo que tiene como tarea fundamental el llevar adelante las decisiones que esa dirección política establezca.

—De la Convención se sale hablando insistentemente de la unidad del MLN, ¿había riesgos de fracturas?

Luis: —Las afirmaciones en torno al tema de la unidad tienen que ver con nuestra historia del 72 en adelante. La represión que vivió el movimiento popular en nuestro país llevó al desmembramiento organizativo en forma total del MLN dentro del país, a la altura del año 74 o 75. El objetivo del enemigo era aniquilar las concepciones revolucionarias de la organización, más allá de los individuos. En ese intento el enemigo sembró todo tipo de elementos que sirvieran a la división interna, que fraccionara y quebrara al MLN. En algún período eso pudo verse desde afuera como un objetivo logrado, por algunos brotes de división magnificados por el enemigo y por la prensa, pudo dar la impresión de un MLN fracturado en mil pedazos.

—¿Por ejemplo el puntismo?

Luis: —Sí, los puntistas o la conferencia de prensa posterior a la liberación en el bar La Reina. Sin embargo luego de nueve meses sale una organización única, con una dirección única, con una línea única; con compañeros que discutieron fraternalmente las diferencias, porque no negamos las diferencias, no las ocultamos ni las dejamos para dentro de 50 años sino que las debatimos día a día, porque sabemos que tenemos los elementos esenciales comunes a una organización revolucionaria que mantiene y mantendrá unión al MLN de aquí en más.

¿Por qué tardó la reorganización?

—Durante un período el MLN como tal no existió, y recién con la salida de los últimos tupamaros de la cárcel se logra la reorganización, ¿por qué?

Alba: —Antes de la salida de todos los compañeros hubo diferentes intentos de reorganización acá y en el exterior. Y hubo también diferentes opciones de los compañeros, la enorme mayoría nunca dejó de ser un compañero del MLN y cada uno buscó su lugar de militancia, hizo su análisis de situación y se ubicó como le pareció más correcto para poder volcar como militante lo que debía aportar más allá de que su organización no existiera como tal. Yo entendí que era mejor volcarme al frente social, el compañero militó a nivel sindical, unos se volcaron a los comités de base del Frente Amplio, otros no lo hicieron, todos a la espera de poder encontrarnos y algún día sintetizar, yo entiendo que en el espíritu de todos estaba la reconstrucción de la organización. Pero como todas las cosas tenía su momento. Yo entiendo que fue necesario que estuviéramos todos afuera y la mayor cantidad posible de compañeros de vuelta del exilio para intentar la síntesis final. Por acertado que hubiera sido un proceso de reorganización que hubiera fructificado, hubiéramos tenido que sintetizarlo en el momento que estuviéramos todos afuera. Yo creo que para esa síntesis ha sido muy importante la presencia de los compañeros de la dirección histórica, ellos más allá de su capacidad política, han tenido la autoridad moral para enfrentarse a todos los tupamaros y decirles "bueno compañeros llegó la hora de sentarnos todos en una mesa e intentar sintetizar".

(...) Nosotros jamás priorizamos el plenario del F.A., siempre priorizamos los comités de base...

Mario: —Hay que ver también el contexto externo. En todo este proceso de contrarrevolución, los compañeros del movimiento encontraban su lugar natural en el movimiento popular; en la reorganización del sindicato, del Frente Amplio, en la organización de las cooperativas. En la medida en que se fue profundizando el proceso de reorganización la misma militancia fue sintiendo la necesidad de la organización política. También enmarcamos nuestra reorganización dentro del proceso de reorganización de todo el movimiento popular como en el pasado incluimos la derrota del MLN dentro del proceso de derrota que sufrió todo el pueblo. A la gente le puede llamar la atención porque nos reorganizamos tan tarde, aquí hay un hecho que es importante señalar: es más fácil recorrer caminos ya trillados, repetir clichés, es mucho más difícil sentarse a ver cuáles fueron los errores, dónde nos equivocamos de camino, eso lleva mucha discusión, lleva mucho tiempo.

¿Dentro o fuera del Frente Amplio?

—La convención decidió la unificación del 26 con el MLN, ¿no?

Luis: —La decisión es previa, desde setiembre.

—¿Se milita en los distintos frentes como MLN, entonces?

Alba: —Eso ya se está haciendo así, nuestras agrupaciones sindicales, barriales, estudiantiles son conocidos como MLN.

—¿Cómo se soluciona la contradicción que como organización el MLN no está en el Frente Amplio pero hay tupamaros militando en los comités de base?

Luis: —La resolución de setiembre es expresamente clara en torno al reconocimiento del programa y las bases programáticas del Frente Amplio y el reconocimiento del papel de éste en el proceso de lucha del pueblo uruguayo. Este reconocimiento político sumado a la militancia que desarrollamos dentro de él nos deja objetivamente dentro del Frente Amplio, independientemente que como organización no ocupemos cargos de dirección en el Frente. Cuestión que está [illegible] solicitar y no sólo a partir de nuestra voluntad. Depende de la situación política general, de cómo evolucionan internamente algunos problemas que en el Frente están pendientes como por ejemplo la reestructura que afecta a todo este sistema de política de alianzas, intervención de los grupos, etc., y nosotros consideramos que en esta etapa sería agregar un elemento más de discusión el pedir como grupo político el ingreso.

Y esto no es solamente un problema de forma también es un problema de contenido. No olvidamos que en el año 71 cuando nació el 26 que jugamos fundamentalmente el papel de dinamizar los organismos de base, nosotros jamás priorizamos el plenario del Frente Amplio, siempre priorizamos los comités de base sin desconocer la importancia de los organismos de dirección, pero haciendo una prioridad clara por los organismos de base. En esta etapa nosotros mantenemos ese criterio de trabajo para el Frente Amplio y las demás organizaciones populares. Entonces pensamos que un apresuramiento de nuestra parte en este momento podría hacer más daño que beneficio, no al MLN sino al movimiento popular en su conjunto. Para nosotros resulta fácil una definición en ese sentido, quizás desde el punto de vista interno de la organización podría resultar beneficioso, pero mirando cómo afecta a los intereses generales del movimiento popular nosotros entendemos marchar con pausa en esto.

—¿El MLN entonces va a seguir militando a nivel de base del Frente o espera a que se resuelva la situación interna de éste para pedir formalmente el ingreso?

Luis: —El ingreso formal no está pedido y según resolvió la asamblea en setiembre se definió que el proceso de integración al Frente debe construirse. Creemos que se deben dar pasos de confluencia, de intercambio, de cotejar puntos de vista, analizar cuál debe ser el camino de ingreso. Nosotros no pedimos el ingreso porque pensamos que deben ir acercándose las partes para que nuestra solicitud y la resolución

AUTOCRITICA

del Frente no cayera fuera de la realidad o distorsionara la realidad interna del Frente. Hubiera creado un problema más el poner a discusión el MLN sí o el MLN no dentro del Frente hoy. Nosotros estamos recorriendo un camino dentro del marco de la legalidad, el MLN se está haciendo creíble en ese proceso al realirmar la convención Nacional esa decisión. Nosotros no podemos determinar cuándo vamos a ingresar al Frente, pero es un proceso que se está haciendo. La propia charla de Lescano y Fernández Huidobro en las Bases es un paso más en esa dirección, así como la participación de todas las organizaciones frentistas con saludos en nuestro acto del 26 de diciembre. En la lucha popular en los sindicatos, gremios, se va a ir creando la unidad y así podrá madurar este proceso que culmine con la solicitud de ingreso formal al Frente Amplio.

¿Frente Amplio versus Frente Grande?

—Uds. dicen que va a ser un proceso que culminará con el ingreso del MLN al Frente, pero, ¿cómo encaja esto con el planteo del Frente Grande? ¿Parece como que el MLN quiere estar con un pie adentro y otro afuera del Frente Amplio?

Mario: —Yo creo que tenemos que tratar de ver las cosas en movimiento, no podemos separar en compartimientos estancos el Frente Amplio por un lado, el MLN por otro, el proceso de reorganización del movimiento popular por otro. No se trata de algo estático la relación MLN-Frente Amplio. No es lo mismo hoy que lo que era en el año 71 o 72. Ha cambiado la realidad del país.

—Nadie se imaginaba al MLN trabajando legalmente ¿no?

Mario: —Ahí está, ha cambiado la realidad del Frente, y ha cambiado la realidad del MLN. Hace doce años nadie se imaginaba al MLN organización político-militar clandestina hoy una organización de masas, que actúa públicamente.

—¿Tiende a eso? ¿A ser una organización de masas?

Mario: —Esto hay que verlo en lo que era la realidad interna hace doce años y lo que es hoy. El MLN desarrollando hoy sus distintos frentes de trabajo para incidir en la realidad.

Alba: —Me permitís un detalle. El MLN abrió sus puertas al pueblo todo en un llamamiento público, va a trabajar en esta realidad con todos aquellos que se sientan cerca del MLN. Eso es una resolución muy clara de la convención que se hizo expresa en el acto del 26.

Luis: —En el período anterior el MLN por las condiciones que desarrolló su lucha solamente estaba compuesto por aquellos militantes revolucionarios que habían probado con su práctica el carácter de tales. Hoy en día el MLN, aparte de tener ese carozo central, que es su organización interna, ha creado los grupos de ingreso, donde los militantes en proceso de formación desarrollan durante un período una práctica cercana al MLN para luego definir el ingreso o no a la organización. Es en ese sentido que nosotros hablamos de una organización de masas, compuesta no sólo por militantes probados sino dándole cabida a un número importante de hombres del pueblo que aún sin haber definido en forma terminante un camino por la revolución, demuestran interés en ella y quieren de alguna manera comenzarla.

Mario: —Volviendo a tu pregunta, con respecto al Frente grande, el MLN puntualiza se refiere a un frente antidictatorial.

—¿Pero no estamos en democracia? ¿Qué significa el término antidictatorial para el MLN?

Mario: —Tenemos que entender que el proceso democratizador se ha dado fundamentalmente en el aspecto político. No ha habido una democracia en el plano económico, al contrario. Se mantiene la misma línea económica que en el proceso. Cuando nosotros hablamos de frente antidictatorial nos referimos a un frente que luche contra la política económica que se ha mantenido. Las causas que motivaron el golpe en el 73 existen y se han profundizado. Las condiciones de vida del pueblo se han agravado a pesar de que hoy coyunturalmente vivimos una democracia política.

Alba: [illegible]iremos antes de las elecciones. Entonces se había confo[illegible]ado un frente natural que luchaba contra la dictadura. E[illegible] frente que surgió espontáneamente, porque si bien exis[illegible] determinados lineamientos políticos, no podemos neg[illegible] acá se había quedado acéfalo desde el punto de vista político, al menos en lo que llegaba a las grandes masas. La gente abrió sus caminos, sus cauces para iniciar la oposición a la dictadura, ese gran movimiento que en cierta medida surgió espontáneamente nucleó a la enorme mayoría de nuestro pueblo en torno a un objetivo común. Ese frente muy amplio, amplísimo, llegó a lograr objetivos como por ejemplo la amnistía. Esta no hubiera salido si no es por esa gran presión popular. Fue fruto de la lucha popular y una lucha que tuvo una amplitud que nadie ha logrado posterior[illegible]mente, ninguna organización política. Ese frente se resquebraja [illegible] después de las elecciones. Y nosotros pensamos que lo que [illegible] es volcarse al pueblo para que luche. [illegible] la constitución. Porque allí no estábamos sólo [illegible] [illegible] había tanta gente que si todos fueran de izquierda, la izquierda ya estaría en el gobierno y, es más, [illegible] en el poder.

(...) El M.L.N. abrió sus puertas al pueblo todo en un llamamiento público...

(...) Acá no hay salvación si no es con todos. Si viene la represión va a ir a buscar al tupamaro, al comunista, al socialista, al militante sindical blanco o colorado.

¿Qué es lo que hay que hacer? Nuclear [illegible] cuando había un objetivo claro. ¿Por qué no [illegible]? Ahí hay algo que falla del planteo mismo que [illegible], todos tenemos responsabilidad en eso. [illegible] blanco y colorado que no va a entrar a una coalición [illegible] pero está de acuerdo en tomar determinadas [illegible] [illegible] Hay que tratar [illegible] que abarque a mayor cantidad de gente a luchar por él, no importa si está en el Frente o no. Temas de la política económica del gobierno, la deuda externa, no son temas exclusivos de la izquierda. Se habla mucho de darle estabilidad a la democracia, pero si no logramos cambios económicos no va a haber estabilidad de ningún tipo. Este tipo de [illegible], en un programa más rebajado, no se opone al F. Amplio de ninguna manera, es más, el Frente Amplio debería ser el pivot de eso. Yo creo que hay un poco de mala intención [illegible] en esta oposición que se hace del Frente Amplio con el Frente Grande. Para hacerlo gráfico digamos que hay [illegible] en los programas. Por ejemplo el Partido Comunista está en el Frente Amplio y el programa del Partido Comunista es mucho más avanzado que el del Frente Amplio, pero el Frente nuclea a otros sectores, y eso no impide que el Partido Comunista esté dentro del Frente. Al contrario, [illegible] no se va a sumar a un programa más rebajado si tiene un programa más avanzado. El Frente Grande sería a su vez más rebajado que el Frente Amplio. ¿Cuál es el objetivo? Nuclear la mayor cantidad de pueblo posible. De ninguna manera se contraponen, son círculos concéntricos.

[illegible] —¿Cuáles fueron las causas de la dictadura? Fue el delirio de un grupo de militares que se hizo del poder o tiene causas en la estructura social económica del país. Esa etapa de [illegible] la lucha popular y cuando a la clase dominante se le hizo insostenible la situación descargó el peso del [illegible] sobre el pueblo. Esas causas subsisten [illegible] y se pueden prever las consecuencias. Cuando nosotros [illegible] que el Frente Grande no es sólo para luchar contra elementos dictatoriales que permanecen, como por ejemplo el [illegible], también alertamos sobre el futuro que puede venir sobre el país si no unimos a todos los uruguayos en torno a soluciones de fondo que eliminen las causas de la dictadura.

¿Por qué la legalidad?

—¿No existe una contradicción entre el planteo que hace el MLN de democracia primaveral y el trabajo legal?

[illegible] —En esa situación se puede con todo el pueblo.

Luis: —La contradicción de esta situación no es la política del MLN sino la situación en sí misma.

Alba: —Hay que analizar objetivamente la realidad y trazar la política adecuada a esa realidad. Si uno [illegible] la valoración de la realidad no importa que seas [illegible] el mejor de los revolucionarios, le vas a errar por completo. El fin de esta democracia primaveral va a caer sobre todo el pueblo uruguayo, en ese contexto que nos corresponde [illegible] nosotros volcarnos a esclarecer esto en cada lugar [illegible]. Las cosas que nosotros podemos [illegible] las [illegible] que llevar a la gente. ¿Es menos [illegible] que el que asumimos en el pasado? Es exactamente el mismo. ¿Alguien entendería que nosotros hoy hiciéramos otra cosa? No, en ese caso nos [illegible] en la [illegible] de nuestro pueblo, y si nos [illegible] en eso, [illegible] que hagamos nos va a arrastrar la historia.

—¿El trabajo en la legalidad es el resultado de la autocrítica del pasado?

Mario: —Acá no hay salvación si no es con todos. Si viene la represión va a ir a buscar al MLN, le va a dar al tupamaro, al comunista, al socialista, al militante sindical blanco o colorado. Cambia el momento histórico, no es la democracia decadente de la década del 60 a esta democracia primaveral.

Alba: —Nosotros acabamos de salir de doce años de dictadura. Eso implica que nuestro pueblo fue descabezado en lo que tiene que ver con sus organizaciones políticas, absolutamente [illegible] a nivel sindical, fue atacado. Lo que podía ser el pueblo organizado en los años 68, 70, con determinados rasgos de claridad, con objetivos planteados no es esto de hoy. Yo creo que no debemos equivocarnos. Hay conciencia a nivel popular sobre determinadas cosas, hasta bastantes

F.66-fs19

[...] Cuando hablamos públicamente de los errores que consideramos más graves, lo hacemos en el entendido de que las organizaciones revolucionarias del pueblo deben aprender fundamentalmente de sus errores.

elementales pero de acá a que nuestro pueblo comprenda la necesidad de la liberación nacional, yo, personalmente, no me atrevería a decir que estamos en mejores condiciones que en los años 60. Yo digo que no, en ese sentido hay muchísimo por trabajar.

Luis: —Yo creo hay que tener cuidado en no oponer lo que son formas clandestinas de lucha a lo que es lucha de masas, lo que son formas armadas de lucha a lo que son formas pacíficas, porque eso no es a lo que hace la autocrítica del MLN. Nosotros en el pasado desarrollamos formas legales y clandestinas, desarrolló la vía armada, pero también la vía pacífica. Nosotros no afirmamos la legalidad porque ayer estuvimos equivocados en la clandestinidad. Nosotros afirmamos la legalidad de acuerdo a la situación actual, lo que no quiere decir que ayer elegimos mal la clandestinidad. Y tampoco cuando hablamos de la lucha armada, hacemos la negación de la lucha armada. Nosotros queremos dejar bien claro que no se puede dar en la cabeza de ningún hombre del pueblo oposición entre el proceso de masa y el proceso revolucionario violento, entre lucha clandestina y lucha legal, entre lucha armada y vía pacífica. Todos son elementos que coadyuvan al proceso revolucionario. En este período nosotros hablamos de lucha abierta, legal, pacífica y de masas, en otro momento podemos combinar formas diferentes de lucha. A ninguna organización, ni a los blancos ni a los colorados se les ocurrió en este país funcionar legalmente bajo la dictadura, también ellos funcionaron clandestinos.

Autocrítica y clase obrera

—Aparte de los elementos que se nombraron después de la Convención, ¿qué más hay con respecto a la autocrítica del MLN?

—Muchas veces se confunde con suma de errores. A nuestro juicio la autocrítica es un balance completo del pasado de una organización donde se analiza lo realizado viendo lo positivo y lo negativo. Cuando nosotros públicamente hablamos de los errores que consideramos más graves, lo hacemos en el entendido de que las organizaciones revolucionarias y el pueblo deben aprender fundamentalmente de sus errores. Se ha hablado mucho de la autocrítica del MLN, quizás sea la organización que más ha publicitado y hecho hincapié en esto. Ya en 1973 a pocos meses de la derrota militar del MLN del año 72 hace una autocrítica. A ella le sucederán decenas, centenares, yo te diría que quizás hay varios cientos de autocríticas de grupos de compañeros, de formas, de trabajo del MLN, acá, en la cárcel y en el exilio. En este período de preconvención la organización decidió sintetizar esta autocrítica, de allí surgieron algunos elementos comunes que todos los compañeros identificamos como positivos o negativos y en dos visiones con relación a cuáles fueron los factores que en lo interno generaron esos hechos.

Es por eso que la autocrítica sigue abierta. Como anécdota puedo decirte que en la Convención se parte de 43 autocríticas diferentes, no por su contenido sino por su procedencia.

—Siempre se le acusó al MLN de estar integrado por capas medias e intelectuales. Hoy se escucha a los tupamaros afirmar la importancia de la clase obrera y el movimiento obrero. ¿Hay un cambio en ese sentido?

Alba: —Yo diría que no por tu pregunta sino porque se ha dicho muchas veces por ahí, que el MLN descuidó lo que puede ser la importancia de la clase obrera. El problema de quiénes son los motores de la revolución el MLN siempre lo tuvo muy claro. Los errores derivaron de la forma de trabajo en los sectores obreros. Fuimos carentes en ese sentido, los tuvimos en cuenta y mucho. Te doy un ejemplo concreto. Nosotros llegamos a los sectores obreros como llegaron otras organizaciones, —bueno habría que hacer un análisis detallado de todas las organizaciones de izquierda del país para ver cuál está integrada por obreros, yo diría que ninguna, lo que se ha llegado al obrero es relativo— pero nosotros llegamos a los sindicatos, tuvimos compañeros con puestos de responsabilidad a nivel sindical. ¿Pero qué pasó con muchos obreros que tuvimos?

Por desviaciones fueron a parar al aparato que en ese momento era lo único que la organización tenía para ofrecer al pueblo en general. No habíamos establecido niveles de captación y organización que fueran más allá del aparato. Carecíamos de las herramientas para un real trabajo después que llegábamos a la clase obrera. Nosotros lo tuvimos claro teóricamente y llegamos, pero cuando fuimos a canalizar el trabajo fuimos carentes. En este momento nosotros no vamos a incurrir en el mismo error, nos vamos a dar nuestras herramientas organizativas de trabajo en la clase obrera. Y cuidado que digo la clase obrera y no sólo los sindicatos. Porque sin duda los sindicatos son sumamente importantes, pero el obrero también está en el barrio, hay mucho obrero que no participa en el movimiento sindical y vamos a tener que buscar al obrero en todos lados, y eso el MLN lo tiene claro.

Luis: —Las acusaciones que tú nombrabas son a mi juicio por desconocimiento de la realidad interna del MLN. Mirá yo llegué a la cárcel en el año 74, me encontré con una composición social dentro de la cárcel que chocaba con toda la propaganda, que honestamente te digo, yo mismo había empezado a creerla. Allí encontré decenas de compañeros cañeros, pescadores, arroceros, metalúrgicos, empleados de comercio, de la construcción y por supuesto que encontré estudiantes, profesores y algunos técnicos, pero predominantemente la composición era obrera.

—En el período anterior los dos grandes polos de la izquierda eran el Partido Comunista y el MLN. Hoy la situación ha cambiado, por la creación de una [illegible] a la [illegible]. ¿Cómo [illegible] el MLN en la nueva situación?

Luis: —Yo te voy a contestar recordando un librito del año 71 que es del 26 de Marzo que decía: "Una de las cosas [illegible] es ver la diferencia que hay entre la [illegible] de la [illegible] y del discurso de sus militantes con [illegible] de su programa y sus planteos". Cuando vos hablas sobre las diferencias de las organizaciones antes y ahora nosotros tenemos como criterio no juzgar ni entrar [illegible] sobre las demás organizaciones que componen el movimiento popular. El elemento que esencialmente define al MLN es la concepción que éste tiene del problema del poder.

A nuestro juicio no fue la lucha armada lo que diferenció al MLN de las demás organizaciones de izquierda.

Lo que lo diferencia sustancialmente es la concepción que se tiene sobre el tema del poder.

¿Cómo es posible llevar el cambio del capitalismo al socialismo? ¿En qué condiciones? ¿Cómo se consiguen esas condiciones? ¿Cuál es la estrategia para lograr operar esos cambios? Mirá, muchos dicen sobre el MLN en este período que no [illegible] más. "Ahora que no [illegible] [illegible]". El acto del 26 de diciembre para nosotros mostró todo lo contrario, en esa fecha [illegible], en un lugar [illegible] hubo mucha gente y sobre todo mucha juventud.

A escuchar la palabra del MLN, porque éste sigue siendo para el pueblo uruguayo una opción para amplios núcleos que no han encontrado en las distintas [illegible] que se expresan a nivel del movimiento popular un lugar donde militar y participar, donde ver una perspectiva clara para los cambios revolucionarios. El problema esencial es ése. Que el militante revolucionario debe convencerse que el camino que transita su organización más allá de los esfuerzos y los sacrificios que se [illegible] es a poner al país en condiciones de llevar adelante esa transformación. El desencanto que muchos [illegible], que han pasado por otras organizaciones, [illegible] que el tiempo se da cuenta de que los cambios que se plantean son perfectos y necesarios pero que los caminos [illegible] se le hacen imposibles de recorrer.

Alba: —Para nosotros hay un elemento [illegible] el desarrollo del poder popular. Es algo que el MLN [illegible] en todo momento, que es un planteo concreto en torno al tema del poder y lo mantiene en este momento. La toma del poder no es problema de un minuto, ni es un segundo en la historia. Es un largo proceso de aprendizaje.

Qué características va a tener el proceso revolucionario en cada pueblo después de la toma del poder tiene mucho que ver con el camino que se transitó hacia la toma del poder. El pueblo va aprendiendo a ejercer el poder en la manera revolucionaria. Uno de nuestros objetivos es incentivar el poder popular en todo lugar donde ello sea factible. En cada lugar donde haya un nucleamiento humano plantear el hecho de que la gente debe decidir su destino, debe saber dirigirse. Yo creo que eso nos diferencia mucho, nosotros no vamos a perder nuestro perfil por estar en la legalidad porque no hemos perdido nuestros objetivos, estos siguen siendo los mismos, y en ese sentido la forma de actuar sobre la realidad es la misma, más allá de que hoy sea legal como ayer fue clandestina.

Guillermo Reimann
Alfredo García

El MLN-T, adhiere al dolor del compañero Mauricio Rosencof por la pérdida de su padre Isaac Rosencof. Tenía 84 años, un corazón débil, formó parte de esa multitud de tantos viejos que ni su edad, ni sus condiciones físicas impedían que en más de una década peregrinaran por cuarteles, sufriendo también ellos la represión implacable de la dictadura, pero dispuestos siempre a dar lo que les era posible. En este caso constatar que Mauricio seguía vivo.

Sufrimos esta pérdida como de todos

ESTUDIO
PANAMERICANO
DE FOTOCINE

SOLICITE
FOTOGRAFO PARA
SUS FIESTAS
(SOLO TOMAN
FOTOS)

1ª ESCUELA DE FOTOGRAFIA
DEL PAIS
SOLO en
Paysandú 810
908723

BATUQUE
Discos - Cassettes
Todo el canto popular...
y un 10% de descuento de por vida
EL ULTIMO
DE SERRAT A
TODOMANOS
GALERIA DEL [illegible], LOCAL 30.
ENFRENTE AL CINE 18 DE JULIO

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA F.66-1520

APELLIDOS: ANTUNEZ NOMBRES: ALBA

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
15/4/86	MEMO		Se informa de un acto del MLN "T" que
	050/86		se realizara el 12/4/86 a la hora 2000 El
	Ca C/INF.		tema tratado fue "Los tupamaros opinan
			sobre su ingreso al F.A. Lo siguiente es
			lo expresado por el comunicante en dicho
			acto.

- ALBA ANTUNEZ . (Miembro del Comité Ejecutivo del MLN "T"). Es la responsable de comunicar a los presentes una resolución del Comité Ejecutivo en el cual se pide formalmente el ingreso del MLN al Frente Amplio, antes de darlo a conocer hace una breve reseña histórica del comienzo y posterior creación de la coalisión frenteamplista, donde el MLN "T" tuvo una gran participación activa, creando el Movimiento de Independientes 26 de Marzo como una herramienta política que les permitiera militar integramente en el FA, ya que como movimiento guerrillero no lo podían hacer. Por eso hoy podemos hacer este pedido de ingreso, por todo lo que somos, pedimos el ingreso al FA. como el "Movimiento de Liberación Nacional TUPAMAROS" con todo lo que este nombre encierra, con un pasado que es nuestra mayor fuente de riqueza vamos a poner sobre la mesa nuestra concepción de lucha, nuestro estilo de trabajo, vamos a llevar a todos nuestra propuesta de línea, y fundamentalmente vamos a poner todo a consideración de las Bases del Frente Amplio. Que los Comités de Base sean la herramienta política más importante, ser un centro de participación popular y Unidad. Entendemos que en estos años y en estos dos planos hemos retrocedido, . que se debe saber adonde ir para atacar todo el problema de fondo, proponemos discutir, profundizar, analizar y actuar en concecuencia, queremos un gran debate pero no solo a nivel político, sinó a nivel de pueblo.

			Ver Memo en ficha de WASHINGTON
			RODRIGUEZ BELETTI Nº 1036.
18/4/86	REVISTA P. DEL	A-1	LA MENCIONADA PARTICIPO EN EL ACTO
	ESTE 14/4/86		EFECTUADO POR EL MLN (T) EN EL
			PALACIO PEÑAROL.
			VER FICHA DE: WASHINGTON RODRIGUEZ
			BELETTI.

LA HORA
12-ABR-86

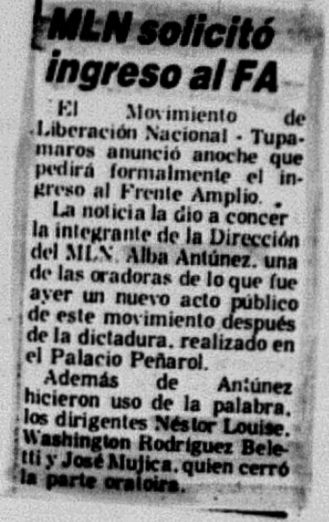

MLN solicitó ingreso al FA

El Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros anunció anoche que pedirá formalmente el ingreso al Frente Amplio.

La noticia la dio a concer la integrante de la Dirección del MLN, Alba Antúnez, una de las oradoras de lo que fue ayer un nuevo acto público de este movimiento después de la dictadura, realizado en el Palacio Peñarol.

Además de Antúnez hicieron uso de la palabra, los dirigentes **Néstor Louise, Washington Rodríguez Beletti y José Mujica**, quien cerró la parte oratoira.

66

Fichas

F66-fs22

~~1096~~

67532

66

144

MLN ANUNCIA FUSION EN UN SOLO MOVIMIENTO Y PEDIDO DE INGRESO AL F.A.

El viernes pasado se llevó a cabo en el P. Peñarol el segundo acto público convocado por el MLN (Tupamaros) luego de que, en marzo del 85, fueran liberados sus principales dirigentes y militantes.

El Palacio estaba repleto de un público que siguió con atención todos los discursos y que, en forma vibrante y entusiasta, hizo evidente su sensibilidad política: de pie, fue largamente aplaudida la intervención de Washington Rodríguez Beletti cuando exigió juicio y castigo a los culpables y la consigna "Queremos vivos los desaparecidos" se gritó fuerte cuando se anunció la presencia de Familiares de Uruguayos Desaparecidos.

En el acto fueron comunicadas dos resoluciones: la fusión del 26 de Marzo en el Uruguay con lo que fuera la parte militar del Movimiento en una sola organización y la solicitud de ingreso formal al Frente Amplio.

La parte oratoria del acto estuvo a cargo de los dirigentes Washington Rodríguez Beletti, Néstor Louise, Alba Antúnez y Pepe Mujica.

Rodríguez Beletti fue quien anunció la fusión del 26 de Marzo y el MLN en una sola organización dada la situación de legalidad en la que actúa en el último período.

Destacando la actuación del Movimiento 26 de Marzo como expresión de masas del MLNen el seno del FA desde sus orígenes, señaló también su papel en la lucha de resistencia y en la creación del PIT-CNT.

Recordando el alto precio pagado por el MLN y otras organizaciones en esa lucha, Rodríguez Beletti calificó a las actuales autoridades de cómplices, exigiendo juicio y castigo a los culpables.

Néstor Louise, del sector sindical del MLN, se refirió al estilo de trabajo pluralista y participativo que éste impulsa en su seno.

Calificó el acuerdo nacional de "triste y lamentable", recordando que los puntos de la Concertación quedaron en "papeles que nadie sabe dónde están". Dijo que con el acuerdo nacional el gobierno "logra maniatar a la oposición sin arriesgar los puntos fundamentales de su política, como lo es la deuda externa". Criticó duramente la exclusión del PIT-CNT y del pueblo todo de dicho acuerdo, a los que se les asigna el mero carácter de expectadores, agregó.

Más adelante señaló que el pueblo no sabe lo que pasa en las cúpulas, insistiendo en que el acuerdo no ataca las causas de la crisis: el problema del campo, de la deuda externa y de los derechos humanos.

Criticando las posiciones que quieren olvidar lo que sucedió en el país en función de asegurar su gobernabilidad, insistió en la necesidad de mantener el recuerdo y luchar "para impedir que suceda otra vez lo mismo".

"Esto es una cuestión de moral y ética revolucionaria", dijo.

"Porque los muertos no cayeron por una bandera en particular sino que son muertos de la lucha del pueblo".

Néstor Louise convocó enfáticamente a participar de la Asamblea por Verdad y Justicia realizada por el PIT-CNT el pasado fin de semana en el Platense "en nombre de Zabalza, de Cultelli, de Duarte, de Gatti, Cuestas y todos los caídos sin distinción de banderas e ideologías".

☐SOLICITUD DE INGRESO FORMAL AL FRENTE AMPLIO

Alba Antúnez dio lectura a una exposición destinada a informar y fundamentar el pedido de ingreso formal del MLN al FA.

Expresando que le resultaba "extraño" tener que informar ese punto, se extendió sobre los orígenes del FA, las luchas de la década del 60 y la creación del Movimiento 26 de Marzo para "poder militar en el FA".

Insistió en el trabajo realizado en los comités de base destacando la circunstancia de no haber tenido candidatos ni haber levantado u programa propio ya que el 26 hizo suyos lo candidatos y el programa del FA en 1971.

Marcando también el trabajo realizado desde 1980 en la reorganización del FA (en el Uruguay y en el exterior) y el hecho de que en marzo de 1985 un alto porcentaje de compañero del MLN se incorporó a la militancia de los comités de base dijo: "¿Qué es lo que tenemo que pedir, compañeros?". Tenemos un luga en el FA por derecho adquirido. ¿Cuándo n estuvimos en los comités de base?".

Destacó que el MLN se plantea ingresar en e FA para fortalecer, "para que sea lo que todo queremos que sea, un representante real de pueblo". "No queremos que la participación sea una palabra hueca, vacía de contenido", agregó, "porque la participación popular es una obsesión del MLN".

Finalmente, destacó la necesidad de brega por la unidad ("y unidad es lucha") y recuperar la confianza en nuestras propias fuerzas "no esperar todo de donde sabemos que no v a venir nada".

Remarcando la necesidad de un debate "a nivel de pueblo" sobre todos los problemas de país finalizó: "Patria para todos: eso vamos a hacer al FA".

Luego de dar lectura a una carta que el dirigente Raúl Sendic enviara desde La Habana, Cuba, hizo uso de la palabra durante cas dos horas, **Pepe Mujica.**

Señaló que a nivel popular existe un ciert desconcierto sobre cómo enfrentar la políti económica del gobierno, lo que muchas vece da lugar a posiciones reformistas.

Señalando que desde diversas tiendas se l pide autocrítica al MLN, dijo que "nuestr principal autocrítica es que en la gloriosa huelga general no estábamos ahí con lo que teníamos que estar para defender al pueblo", informando que ya el MLN había revisado su actuación y que no se trataba tampoco de flagelarse.

Remarcó la necesidad de las alianzas desde una perspectiva de poder así como el tema de la unidad que debe plantearse "no como consigna sino como estrategia", llegando a los más amplios sectores. "No alcanza con un crecimiento partidario", dijo, señalando la necesidad de trascender el espacio frenteamplista, llegando a blancos, colorados y gente de todos los sectores sociales.

Finalmente, criticó la política económica del gobierno a la que calificó de continuista, señalando que antes se hablaba de "eficiencia" y ahora de "modernización", pero que en realidad, para el bolsillo del trabajador seguían planteados los mismos problemas. Quieren "vender con cuentos de modernidad cachos del patrimonio nacional", dijo.

Terminada la parte oratoria actuaron, con mucha garra y emotividad, Los Zucará y la Falta y Resto.

66

Fichero

SECRETO

F.66-Ps23

Bn. I. 9.= 1/3
S - 2.=
Fray Bentos.=
061000MAY/986.=
= EEPG = 016.=

SEC.	5-2
MAT.	12460
E	07-MAYO-86

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.16/986.=

I).= **EVALUACION :** A = 1.=
II).= **RESPONDE A:** Información obtenida por esta Unidad.=
III).= **T E X T O :**

144.

=El pasado 04 de mayo se realizó en Plaza Artigas de esta ciudad la Mateada organizada por el M.L.N. Tupamaros, denominada "Por la tierra, contra la pobreza". Actuó como único orador José MUJICA CORDANO, quien era // acompañado en la opàrtunidad por los integrantes del Comité Central , Alba ANTUNEZ y Eduardo LEON DUTER, así como Luis LUJAN y Marcelo GALICHIO del Frente Estudiantil y Víctor BATCHMAN del Frente Sindical. 66
MUJICA CORDANO se remitió a contestar las preguntas de las 35 personas presentes en el acto, pero de sus palabras se destaca: "Venimos hoy a este lugar a dialogar con ustedes, para saber su necesidades y presentarles las propuestas de cambio de nuestro Movimiento. Venimos sin // odios ni rencores, ni siquiera con el enemigo que nos derrotó en el pasado, porque ese enemigo nos combatió por cumplir órdenes, pero también sabemos que si en el futuro salimos a la lucha nos va a combatir más fuerte que antes y les digo más nos va a deshacer el lomo a palos". "El enemigo del pueblo es la pobreza, la única manera de combatirla no es con una reactivación industrial, si no con el incremento de la producción agropecuaria, para esto nuestra propuesta es la de distribuir la tierra para los que la trabajen y enviar al campo a trabajar a la mayor cantidad de gente en especial a los ociosos que pululan en los alrededores de MONTEVIDEO y otras ciudades. Para esto debemos cambiar el sentimiento nacional, porque este pueblo desprecia al campo y es / justamente allí donde se encuentra la gran riqueza de este país". "El uruguayo está acostumbrado que le venga todo de arriba, más ahora que volvimos al tiempo en que los malos políticos de todos los partidos y tendencias se dedican a realizar proselitismo con provendas y promesas como la reapertura de nuestro Frigorífico Anglo con el que tienen engañados a todos ustedes, yo preguntó ¿Cómo vamos a hacer funcionar una / industria obsoleta, con que materia prima la vamos a mantener? He ahí nuestra razón de que los políticos mienten y que la única razón de levantar este país es creando fuentes de trabajo en el campo, como nosotros proponemos!

Posteriormente en una conferencia de prensa MUJICA CORDANO manifestó: "Estamos realizando este itinerario que procura reorganizar nuestras / filas y enriquecer nuestro sentir político, con las propuestas de la / gente. Tratamos de buscar salidas sin por ello desteñir nuestras banderas de principios, hemos sido al cabo de los años una fuerza que ha luchado por cambios profundos en nuestro país, nuestro pensamiento esencial se mantiene pero entendemos que en esta instancia debemos avanzar con el conjunto del pueblo, por esto estamos aquí para hablar con la / gente". Preguntado sobre el alejamiento del país de Raúl BIDEGAIN contestó: "BIDEGAIN hace muchos años quedó al costado del camino, en // 1972 no quedó en el exterior sino que quedó acá. En un momento de crisis en que nuestros compañeros caían a diario, este compañero pidió / para salir al exterior porque naturalmente no le daban las agallas, / porque según él había llegado a una situación sicológica de tensión / que no es criticable porque a cualquiera le puede pasar, y por esos caminos del mundo tal vez traspolá sus posiciones políticas de lo que fueron y hace un tiempo llegó al país y habló largamente con nosotros y sobre todo con SENDIC. Hablamos hasta jocosamente, buscó su viejo trabajo y se afincó en su zona, después hemos sabido de su involución política y no nos lastima lo que ha dicho respecto al M.L.N., lo que sí /

///...

SECRETO

nos lastimó es que es un hombre liquidado para
ha retrocedido muchas décadas en su posición política, no por que nos / haya abandonado a nosotros sino que lo que ha abandonado es el camino de la revolución, el camino de las transformaciones hondas que este // país necesita y eso lo que más duele. Si en estos momentos si su desubicación política o sicológica ha servido para que la derecha lo esté utilizando, por que el M.L.N. nunca amenaza inclusive le diré que los que algún día puedan salir a la calle verdaderamente a darnos a nosotros tampoco amenazan, porque el día que salgan a darnos nos la van a dar de quietos sin amenazas. En cuanto a todas estas declaraciones le digo que son pamentos y banderías que se están explotando para confundir a un pueblo desarmado, el MLN nunca ha amenazado ni se va a molestar en amenazar, además el camino de Cebollatí es muy amplio, cualquier compañero puede hablar con nosotros antes de que tomemos ninguna decisión y yo apuesto que BIDEGAIN hace algún viajecito no más por ahí y que en cualquier momento está de vuelta por el pago y serán los hechos los que confirmen. Resumiendo para nosotros esto es un suceso // periodístico de la derecha

F66
Fs 24

IV).- **ACCION TOMADA:** -Confección del presente documento y elevación al Superior.-

V).- **DISTRIBUCION:** -Copias Nos.1, 2, 3, 4 y 5 para el Señor Comandante de la Brigada de Infantería No.3.-
-Copia No.6 para el Archivo de la Unidad.-

El Jefe del Bn.I.No.9.-
Tte.Cnel.
HECTOR S. ROMBYS.-

HSR/JLG
eepg

-ELEVADO A: DE-III.-
-F E C H A: 986.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
OTTO C. GOSSWEILER.-

vp.-

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.y S.I.FF.AA.
F E C H A: 28-MAY-86.

El Comandante División Ejército III.
General Juan Carlos Reisig.

dC/amp.

ENTRADA 139-1/6 Fecha 15-5-86 Hora 1830 Pedro Moreno
MATRICULA N° 062
Fecha 02-6 Hora 1320

3 6 86.

CSE/JEME 05/6/86 - Milita

PEI 431/3E/86. SIFFAA-DNII

F. clara José Mujica Cordano y otros

Cel Jefe DIV. PLANES.

SECRETO

JEFA.

[redacted]

№. 067

[redacted]

fs.1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO: 67

FECHA:

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: BERETTA CURI

NOMBRES: MARIA del CARMEN

C.I. Nro. 1.034.998 C.C.Serie: Nro. Ppte.:

V 4333 - V 3122

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 16-DIC-48

ESTADO CIVIL: Soltera DOMICILIO: Herrera y Espinosa 1370

OCUPACION: Estudiante Sicologia LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: Blanco OJOS: azul claro CABELLOS: Castaños

PESO: muy delgada ESTATURA: Baja SEÑAS PARTICULARES: tiene defecto en la columna. Brazos largos desproporcionados, cabeza hacia adelante, nariz aguileña Peligrosa

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Alcides Beretta Y DE: Simona Curi

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILIAR:

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro.

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION: L.TRABAJO:

HIJOS:

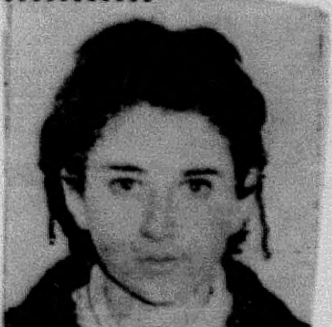

74. MARIA DEL CARMEN BERETTA CURI, oriental, 23 años.

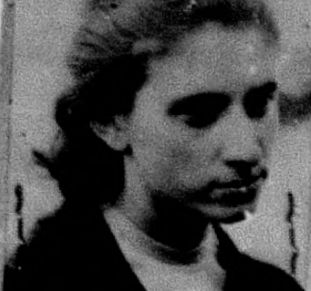

Maria del Carmen
BERETTA CURI.-

SECRETO

al

4 4 7 5 8 2

D.K. Cuatro Cuatro siete cinco ocho dos

D.k. Nº 447581

D. K. No. 447581.-

Ficha Nº 67.

F.67-f.2

f2

Oficio No.13/72.S-2-.-

Colonia,12 de febrero de 1972.-

OBJETO:Enf.Sec.Camioneta y asalto en est.Amancay.

B.B.O.

BATALLON DE INFANTERIA Nº 4
AYUDANTIA
ENTRADA No. ___ Dia ___ Mes ___ Año ___ Carpeta ___
SALIDA No. 19 Dia 12 Mes II Año 72 Carpeta ___

REGIMIENTO DE INFANTERIA Nº 2
ESTADO MAYOR
ENTRADA No. 60 Dia 14 II Año 72 Carpeta ___
SALIDA No. ___ Dia ___ Mes ___ Año ___ Carpeta ___

Señor Jefe del Regimiento de Infantería No.2.-

De acuerdo a lo informado por Radio No.349/72,cumplemo informar al Señor Jefe lo siguiente:

El día 11 a la hora 20.20 fué secuestrada en Colonia - Suiza la camioneta V.W.furgón color azul,matrícula L-35-069 que presta servicios como taxi.-

Las dos personas de sexo masculino dos días antes habían querido contratar dicho servicio postergándolo en un - día su utilización.-

El viaje mencionado tenía como destino Cardona lugar al que se dirigieron por el camino Picada Benitez paraje - en el cual en un monte del lugar se identificaron y encañonaron al choffer.-Allí lo ataron y lo dejaron custodiado.-

A la hora 24.00 de la misma jornada se presentan en el chalet AMANCAY.propiedad de Miguel Angel Camponar ubicado en las afueras de Juan Lacaze próximo al Puente de - la Balsa; un Policía y una mujer.-

Son atendidos por el casero Teófilo Sanchez Torres a - quien le dicen traer un mensaje urgente de Montevideo,- como motivo para que éste abriese la puerta,una vez traspuesto el umbral encañonaron a éste identificándose como"Tupamaros"conduciéndolo hasta el dormitorio donde - maniataron con alambre a Torres,su esposa,su yerno y su

..//

SECRETO

F.67-fs.3

[illegible]	Serie	4	4	7	5	8	0
[illegible]	D.K.	Cuatro	Cuatro	Siete	Cinco	ocho	cero

..!! hija.-Un hijo del casero de 12 años que dormía en otra habitación no fué maniatado.-

El seudo Policía usaba vaquero,casaquilla Policial y gorra con escarapela era alto,delgado,jóven,cutis blanco,dientes grandes,bigote espeso y pelo largo y la mujer gordita,baja,rubia,vestía vaquero rosado,buzo clàro y de lentes oscuros.-

Fué reconocida como María del Carmen Beretta Curis Nor. Foto 174,por dos de los secuestrados.-

La mujer quedó costudiando a las per-sonas mientras el "Policía" salió a atender un vehículo que llegó.-

La casa fué revisada parcialmete habiéndose forzado escritorios y cómodas.-

Lo Sustraído es lo siguiente:

1 pistola Colt WOODSMAN automática calibre 22.-

1 motor enceradora;1 motor aspiradora;1 motor 1/4 H.P de fuerza;1 báscula,de baño;cartuchos calibre 20 y 16; 1 máquina de escribir portátil 4 o 5 frazadas y 2 mantas.-Dejándose constancia que no fué vista una pistola 45 con munición que quedó en una mesa de luz.-

El suscrito esperó hasta la llegada del propietario.- que se hallaba en Punta del Este a los efectos de verificar lo hurtado,éste arribó a la hora 13.00 ratificando lo ya mencionado.-

La camioneta hurtada fué localizada en el Km.134 Ruta-

67

..!!

SECRETO

F.67-fs.4 f3

Signo Simp.	Dote	4	4	7	5	8	1
al	D.k	Cuatro	Cuatro	Siete	Cinco	ocho	uno

NACION

D.k. Nº 447580

D.k. No. 447580.-

..11 1 y su propietario fué liberado en la madrugada.- El operativo en la casa duró exactamente 30' según declaraciones de la cacera que lo controló por reloj.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

Tte.Cnel.

Marcos Silvera Barrios.-

Montevideo, 25 de Febrero de 1972.-

Habiéndose tomado debido conocimiento. y remitido copia al Sig por Of. 114-C, al Superior directo y su ARCHIVO

El Jefe del Departamento E-II del E.M.G.E.

Coronel

d'OLIVERA.-

NEPY

SECRETO

SECRETO

al	Serie	4	4	7	5	8	4
	D.k	Cuatro	Cuatro	siete	Cinco	ocho	Cuatro

F.67-105 f2

D.k. Nº 447583

D.k. No. 447583.-

Oficio No.19/72.S-2-.-

Colonia,14 de febrero de 1972.-

Señor Jefe del Regimiento de Infantería No.2.-

Complementando lo ya informado por Oficio Secreto No.18/72.S-2, llevo a sù conocimiento que en el día de la fecha fuí informado por la Jefatura de Policía Local que el señor Miguel Angel Campomar acusó ante la Comisaria de Juan Lacaze la desaparición de lo siguiente:

1 rifle ZBROYOVKA BRNO NARODNI RODNIK ZW 465 Cal.22 HORNEX con mira telescópica.-

1 rifle FALKE MODELL 60 aire comprimido Cal.4.5 mm.-

1 rifle BROWING 22 LONG RIFLE automáticoNo.121.601.-

1 rifle WINCHESTER 44 WCF modelo 1892 No.778.778.-

1 escopeta WINCHESTER Cal.20 GA modelo 12 No.329.766.-

1 carabina MANLICHER calibre 7.5 mm.-

Es de mencionar que en mi presencia así como en la de los funcionarios policiales actuantes manifestó no tener otra arma que la hurtada pistola Colt 22 y la 45 ya mencionada y que no fué vista.-

No obstante al hacerse presente el señor Campomar le fué presentada por el suscrito una lista que contenía las armas ahora denunciadas y que fué encontrada encima de un escritorio revuelto, manifestando que eran armas de su propiedad y que tiempo atrás había retirado de ese domicilio.-

OBJETO:Comp.lo ya inf. por Of.S.18/72.S-2-.-

B.B.O.

BATALLON DE INFANTERIA Nº 4
AYUDANTIA
ENTRADA No. ___ Dia ___ Mes ___ Año ___ Carpeta ___
SALIDA No. 20 Dia 14 Mes II Año 72 Carpeta —

REGIMIENTO DE INFANTERIA Nº 2
ESTADO MAYOR
ENTRADA No. 61 Dia 14 II Año 72 Carpeta —
SALIDA No. ___ Dia ___ Mes ___ Año ___ Carpeta ___

..//

SECRETO

..// Se ampliará información.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

Tte.Cnel.

Marcos Silvera Barrios.-

SECRETO

F.67-/37

NACION

D.k. Nº 842121
D. k. No. 842121

OFICIO No.43/972-S.-

REGIMIENTO DE INFANTERIA No. 2

OBJETO: Ref.al asalto a Establecimiento AMANCAY.- - - - - - /

-eu-

REGIMIENTO DE INFANTERIA Nº 2
ESTADO MAYOR

ENTRADA	No.	
	Día Mes Año	
SALIDA	No.	15
	Día 15 Mes 2 Año 72	
	Carpeta	—

Colonia,15 de febrero de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

En cumplimiento a lo dispuesto en su Radio No.426/72 y ampliando lo ya informado en Radio No. 504/72 de este Comando,adjunto al presente elevo al Señor Jefe los Oficios No.18 y 19/72 cursados por el Comando del Batallón de Infantería No.4 en los cuales informa detalladamente sobre el atentado realizado por elementos terroristas en la localidad de Juan L.Lacaze.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. Reg. I. 2

Cnel. Manuel López Porras.-

ASUNTO No.2051/72.D-2

REGION MILITAR No 2

15.2.72.
593
D.2

San José,16 de febrero de 1972.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Ampliando mi radio 401,adjunto al presente cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe,el Oficio No.43/972 del Regimiento de Infantería No.2,por el que eleva los oficios Nos. 18 y 19/972 del Batallón de Infantería No.4,con información referente al asalto realizado el día 11 de los corrientes por elementos sediciosos contra el chalet "Amancay",propiedad del Señor Miguel Angel Campomar,ubicado en la localidad de Juan Lacaze.-

Saluda a Vd. atentamente.-

El.....................................///

SECRETO

F.67- 138

///... Jefe de la R. M. 2.-

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

ara.-

F.67-139

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: Beretta Curi NOMBRES: María del Carmen

"(a)" "Carola" o "Cristina"

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
			Detenida: 2-7-71 con documentos a nombre de: María del Luján Budoy, junto a Guinovart Conelli. 30-7-71: Fuga de la cárcel. -.- Alias: Carola o Cristina - Prófuga 26-11-969.- Integrante del MLN. Principal inquilina de la finca ubicada en la calle Caonabo Nº 251 en oportunidad del secuestro del Dr. Pellegrini. Habría sido compañera del ex-cura Indalecio Olivera. Remitido el 8 de Julio 1971 pr: "Asociación para delinquir" - "Asistencia a la Asociación" J. Letrado Inst. 2T. (D.S.)

Viernes 30 de junio de 1972 EL DIARIO

Matan Sedicioso y se Entregaron Dos

Las Fuerzas Conjuntas informaron que en Bella Unión fué muerto un ciudadano detenido por su vinculación con los tupamaros, al intentar escapar a su custodia. En la misma ciudad de Artigas se entregó a las autoridades una antigua conspiradora, en compañía de otra mujer. En el comunicado Nº 282 se informa que en los procedimientos llevados a cabo en la ciudad de Bella Unión, fue detenido el sedicioso Miguel Angel Cuello. En momentos de ser conducido a la unidad militar correspondiente, intentó darse a la fuga. 2855

Luego de dadas las voces de alto de reglamento, que no fueron acatadas, el custodia efectuó un disparo sobre el tupamaro, quien cayó muerto.

Tras este suceso se dio intervención a la Justicia Militar.

SE ENTREGO TUPAMARA

Por otra parte se dio cuenta de que una antigua conspiradora se entregó voluntariamente a las Fuerzas Conjuntas. Se presentó a la autoridad competente en la ciudad de Bella Unión, en compañía de otra mujer, María del Carmen Beretta (a) "Carola" y/o "Cristina", integrante del movimiento tupamaro desde el año 1969. Esta mujer fue compañera del ex sacerdote Indalecio Olivera y remitida a la Cárcel de Mujeres por el delito de "asociación para delinquir" el 22 de junio de 1971. Se fugó el 30 del mes siguiente.

Quien la acompañó es Blanca Clavijo, cuyos demás datos se encuentran en procesamiento. 3235

FIGURA CLAVE EN DOS FUGAS

De acuerdo a los datos que se poseen, la sediciosa que se entregó ahora en Bella Unión tuvo activa participación en dos fugas de conspiradores.

En primera instancia, actuó con gran decisión el 30 de julio de 1971 cuando junto a 37 tupamaras fugara de la cárcel de la calle Cabildo por un túnel que estaba conectado a la red cloacal bajo la calle Acevedo Díaz.

Pero donde habría de jugar un papel preponderante sería en la fuga masiva de tupamaros de la Cárcel de Punta Carretas, el 6 de setiembre de 1971.

En efecto, el día antes en horas de la tarde María del Carmen Beretta Curi se presentó en la residencia de su tío, el Esc. José Curi Zagoa, en Joaquín Núñez 2952.

La conspiradora, que había pasado a la clandestinidad en 1969, cuando fue muerto a tiros su compañero, el ex sacerdote Indalecio Olivera, manifestó a sus familiares que había decidido separarse de la organización y estaba dispuesta a entregarse. Una vez que le fue franqueado el paso, sin embargo, señaló que iban a copar la finca, dando aviso a un comando tupamaro que penetró rápidamente y dominó a todos los presentes.

La casa del Esc. Curi, debe recordarse, fue utilizada como base del operativo que terminó al día siguiente con la fuga de 106 tupamaros y 5 delincuentes comunes. Desde ella se efectuaron todas las comunicaciones a través de equipos de radio portátiles con los fugitivos y desde su garage salieron en varios vehículos todos los tupamaros que fugaron.

MARIA DEL CARMEN BERETTA CURI

F. 67 1/10

[illegible] No.10 comparece, la persona María del Carmen Berett oriental, soltera, 24 años, de profesión estudiante de Humanidades, domiciliada en Herrera, [illegible] No.1310, Montevideo apartamento 4 (titular de la Cédula de Identidad) Digo que mani no recordar su números portando el documento falso al nombre de YILDA GRACIELA HAITI SIMPCORBO, No.1.127612. Serie 5.949 expedida el 15/XI/62 en la Jefatura de Policía de Montev. quien es interrogada sobre el siguiente tenor.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

P.- Como está compuesto su núcleo familiar?. - - - - - - - - - - - - - - - - -

C.- Mi padre Alcidez Antonio Beretta Crubellati y mi madre Semona Curi y mi hermano Alcide Beretta. -

P.- Que medios de vida posee? . -

C.- Una vez me fugué del Penal no he trabajado en ningún lado, recibiendo dineros de la Org para mi alimentación y la compra de ropas.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

P.- Cuando se evadió del Penal de mujeres el 31 de junio de 1971 cuanto tiempo hacia que pertenecía a la organización sediciosa M.L.N.(Tupamaros)?.- - - - - - - - - - - - -

C.- Desde el principo del año 1969. -

P.- Por quién fue reclutada para el M.L.N.?.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

C.- Por el cura Indalecio Olivera. -

P.- Con que nombre funciona para el M.L.N.(Tupamaro). - - - - - - - - - - - - - -

C.- Mabel. -

P.- En que circunstancias se evadió del penal de mujeres, y cual fue su actividad a partir de esa fecha.- -

C.- La compañera Jorge me avisó un día antes en horas de la tarde que nos íbamos a evadir yo le contesté que bueno; ella mismo me indicó que debía estar pronta cuando puesto en el co dor a las 2300 horas.- Al otro día estuve pronta a la hora indicada, fui hasta el comedor a esperar la orden de la fuga y cuando salí me fui en un camión hasta un lugar cuyo nombre no recuerdo y me trabordé a otro auto que me llevó a un local de Enrique Muñóz próximo dos cuadras a Bulevar España en donde estuve internada hasta el día 6 de setiembre del añ 1971 cuando recibí la orden de Alfredo de participar en la fuga del peal de Punta Carreta a mí se me encomendó la tarea de "Apreta" de la casa de Joaquín Nuñez No.2952 por donde salieron 106 sediciosos y 5 delincuentes comunes.- Posteriormente me fui hasta el local de Constitución proximo a Nueva Palmira y allí estuve hasta Octubre en donde ayudé a constru un berretín.- En el mismo mes de Octubre viajé a Salto por ferrocarril, en la estación me esperó Raúl Bennesi (a) Pablo, Carlos Gutierres (a) José y me llevaron al local de José, allí vivía José y la señora (a) la gorda, Juan José Mouelche Sosa (a) Américo, Gladimir Sanchez (a) Valentín, allí tambien concurría (a) Marcelino y Buscarón, tambien allí ayude a la confección del Berre.- -

De ese local nos fuimos antes de ser allanado pues se dio una alarma y yo me fui a lo de Pablo, en donde estuve un día pasando alojarme en la casa de Betín (a) Isidoro donde estuve alrededor de 15 días, luego viajé en ONDA y me fui a Bella Unión, allí me esperó "Cesar (Jorge Gonzalez) y me llevó a la chacra de Susana y Sonia Mulathaler, con ellas viví alrededor de 15 días luego pase a vivir otro tiempo a la chacra del Doctor Acosta.- Allí en Bel Unión conocí ~~por razones de trabajo para la Orga a las mencionadas~~ hermanas Mulhethaler, al Dr. Mario Duffort y Alvarez (a) Evaristo, a María Gladis Mina de la Peña (a) Gladis, Jorge Vazquez (a) José Pedro, Angel Ma. Díaz Perez (a) Pedrito, Ataliva Gualberto Ipar Yette (a) Alí, Mario Abel Gabot Gauerali (a) Esteban, Nelson Ariel Santana (a) Caribe, José Ataber Vazquez (a) Antonio .- -

Mi misión en Bella Unión era la de tratar de organizar aquello allí, terminada esa tarea regresé a Salto y nuevamente a la casa de Pablo, allí concurría la Escribana (a) Liliana que se entendía con las necesidades que tenían los que estaban en el monte y los llevaba en su auto particular.- Cuando cayó Buscarón se encargó de copiar algunos de los documentos que este llevaba y posteriormente relató a los de allí presente los detalles de las declaraciones efectuadas en el Juzgado de Salto de Buscarón.- Tambien conocí a Ero Lima el Dr. el que concurrió al local a los efectos de curar a Leandro (Celsona) que había llegado al lugar a esos efectos. Yo no estaba aún encuadrada por lo que mi tarea era arreglar al berre. El día del tiroteo de Américo con las Fuerzas Conjuntas salimos del local con Américo y el Gaucho (Albert Victorino da Rosa Leal) y nos dirigimos a la casa de Isidoro para que este nos llevara en su camioneta para la tatucera del Espinillar, luego de unos 15 días nuevament Isidoro nos llevó hasta los montes del Itacumbú y allí el Gaucho estableció contacto con Antonio Bandera Lima (a) Pedro y formamos un grupo con el mismo Pedro Caccioli Olivera (a) el Tío Quique, Waldemar Alvez (a) Tito, Américo, Pablo y el Gaucho y a estos mas tarde se nos unió Rafael Wins (a) Ismael, Fileno Martins Araújo (a) Enrique, Graciela Vidal (a) La Gorda. Como eramos un grupo numeroso hubimos de dividirnos en dos grupos, el que permaneció en la zona al mando de Pedro formado por Fileno, Graciela, Tito, Tío Quique y yo, y el que bajó al "Ceibalito" cuyo jefe fué Ismael y lo integraban Américo, Pablo y Arturo.- Luego a mi grupo se reintegró tambien Marta (Blanca Celia Clavijo) . - - - - - - - - - - - - - - - - - -

P.- Si reconoce como suyo el documento falso C.I. 1.127.602 Registro Fotográfico 5.949 a nombre de Yilda GRACIEL HAITI SILVA CORBO que pase hace figurar como expedido por la policía de Montevideo (se le exhibe el documento en cuestión).- - - - - - - - - - - - - - - -

C.- Que sí.- Me se lo entregaron antes de venirse al interior.- - - - - - - - - - - - - -

P.- Quienes integraban el grupo armado que estuvo en la alcantarilla del camino a CAINU en la zona del Coronado esperando a un Jeep Militar que cruzaría por allí .- - - - - - - - -

C.- Que lo integrabamos Pedro, Tío Quique, Fileno el Tito Graciela y yo, el Jeep cruzaría despue de las 1000 de la noche y nuestra intención era solamente de apoderarnos de sus armas.- -

....//////

1111....

Con Susana Mulathaler (a) Mercedes y con Sonia Mulathaler mientras vivió en su casa d qué conversaban? .- -

C.-Bueno yo le contaba de mi vida en el penal y no acostumbro a decir a mis compañeras q soy pero ellas me conocieron.- -

P.-Antonio Bandera Lima en alguna oportunidad le comentó sobre el homicidio que intentó efectuar contra un Oficial del Ejército en la guarnición de Mercedes? - - - - - - - -

C.-Bueno efectivamente conversamos sobre el tema cuando escuchamos la radio como un error pues el como yo ya dije estuvo con nosotros durante todo este tiempo.- - - - - - - - -

P.-Si participó o formaba parte del grupo que dió muerte aun soldado del SRC en el Destacamento Paso Maquiñá ?.- -

C.-Que nó pues un día antes habíamos quedado en el campamento de Calpica,Tío Quique,Tito, Mirta y yo;el grupo que salió fue el de Pedro,Enrique y La Gorda .- - - - - - - - - - -

P.-Si tiene algo mas que agregar?.- -

C.-Que no Señor.- -

Y para constancia previa lectura de la presente se ratifica y firma de conformidad en lugar y fecha arriba indicado.- -

Firmado.

María del Carmen Berett. Curi.-

FICHAS 67

F.67-A 12

SECRETO

MEMORANDUM

-Detenida la sediciosa-prófuga de la Cárcel de Mujeres- María del Carmen 67 Baretta Curi, esta manifiesta haber vivido con los esposos José Oliveira 1830 y 1831 Susana Mulhethaler, siendo encubierta su autoevación por éstos durante un mes aproximadamente.-

-Al ser detenido el sedicioso Washingtón 1096 Rodriguez Bellotti-Coordinador General del movimiento en la zona de Bella unión-en el momento que militaba el mencionado Oliveira y su esposa, aquel manifiesta que se recibió $300.000 de la organización subversiva, para el "arreglo" de la chacra en donde vivía el matrimonio Oliveira.-

Cuartel en Artigas, 6 de Octubre de 1972.-

Jefe Reg. Cab. No. 10.-

Carlos J. Barrios

Tte.Cnel.

10

Carlos J. Barrios

SECRETO

F.67-13 13

Registro No: ____ Prontuario No. ____

Filiación de María del Carmen Beretta

Hijo de Alcides Y de Simona Curi

Nacionalidad Oriental

Dep. o Prov. 12a. Secc. Ciudad Montevideo.

el día 16 de diciembre de 1947

Edad aparente 24 año profesión Estudiante

Estado civil soltera Estatura 1 mt 59 ctms

Cutis Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello Castaño oscuro, mediano, claro, Rubio oscuro claro, amarillo. Rojo oscuro vivo: rubio Canoso. Calvicie frontal coronal.

Bigote y Barba ____

Frente reclinada fugitiva, mediana vertical Perfil ondulado convexo, recto Altura mediana pequeña, grande.

Cejas Relación: juntas separadas Posición: altas medianas, bajas. Forma arqueadas, rectilíneas, oblicuas, externas Dimensiones cortas medianas, estrechas, anchas.

Boca Pequeña mediana grande comisuras horizontales, bajadas levantadas.

Labios Finos medianos gruesos: Con bordes sin bordes finos gruesos

Orejas Pequeñas, medianas, grandes Lóbulo libre adherido deformado.

Nariz Pequeña mediana grandes Dorso cóncavo convexo ondulado, recto Base horizontal levantada: bajada

Mentón Fugitivo, vertical, saliente

Ojos IRIS IZQUIERDO: Azul claro mediano oscuro, Apizarrado oscuro, mediano Verdoso Marrón Pigmentación: amarilla, naranjada castaño.

Señas particulares No presenta

Domicilio Desconoce No. ____ Sección ____

Motivo de esta identificación ____

9 de agosto de 19 72

NOTA - Caracteres muy acentuados
" poco
" del identificado

Prontuario No: ____

Sr. ____ de ____ de 19__

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa Repartición de la persona que ha dicho llamarse ____

hijo de ____ y de ____

natural de ____ de ____ años de edad. Profesión ____

Estado Civil ____ Cutis ____ Cabellos ____ Ojos ____ Estatura ____ M. ____ ctms

Motivo de esta identificación ____

Observaciones ____

FIRMA DE LA PERSONA IDENTIFICADA

ENCARGADO DE LA OFICINA

F67-1514

Form. 193

República Oriental del Uruguay - Policía de ____________

FICHA DE CANJE

OFICINA DE IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA

MARIA DEL CARMEN B[illegible]ET[illegible] CURI

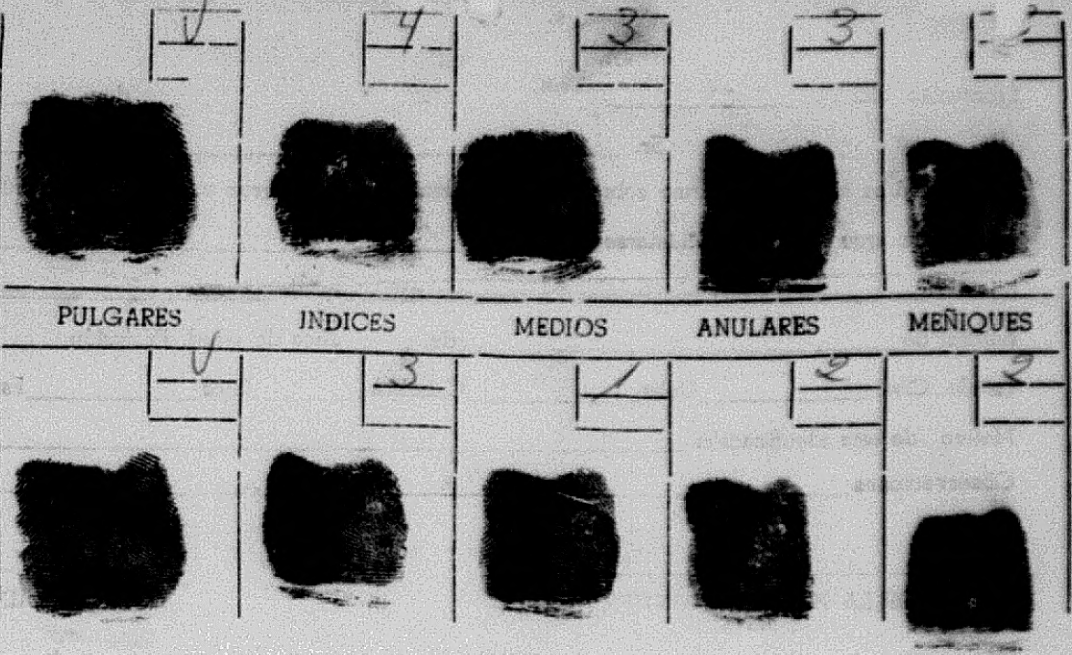

	PULGARES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES
MANO DERECHA	V	4	3	3	[illegible]
MANO IZQUIERDA	V	3	1	2	2

FIRMA DEL OPERADOR

ANTECEDENTES

IDENTIFICADO			CAUSA	Lugar del hecho	A disposición del Señor	RESOLUCION
Día	Mes	Año				

Observaciones ____

SECRETO

F.67-p.15

COPIA No. 01/E.M.G.E./E-II.-

REGION MILITAR No.3.

R E F E R E N C I A	
R. M. 3.	UNIDAD
467	G-027

F O R M U L A R I O "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

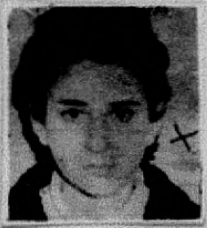

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE. MARIA DEL CARMEN BERETTA CURI ..... ALIAS. MABEL ....

DOCUMENTO... Falso. .... EDAD. 24 ... ESTADO. Soltera ......

PROFESION. Estudiante .... ESPECIALIDAD. Fac. Humanidades.-

FECHA DETENCION. 27-Jun-972 ..... FECHA PROCESAMIENTO..............

CAUSAL PROCESAMIENTO..

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O..............................	SI	NO	....
HIJOS.................................	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES................................	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter.................. [✓ FUERTE] NORMAL DEBIL

b.-Peligrosidad.............. [✓ MUCHA] MEDIA POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO:........ - ....POR. .... - ....

b.-Motivo reclutamiento....... [✓ CONVENCIMIENTO] SIMPATIA COMPROMISO CONVENIENCIA

c.-Grado concientización...... [✓ FANATICO] CONVENCIDO IMPATIA ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna...... 23. ....Zona.... Bella Unión.- ....

Sector.... Militar ....Grupo.... Monte.- ....

Cargo ó tarea...

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboracion.............. [✓ NINGUNA] MEDIA TOTAL

b.-Conducta.................. MALA REGULAR [✓ BUENA]

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria....... [✓ MAXIMA] REGULAR NORMAL

b.-Aislamiento necesario..... [✓ TOTAL] MEDIO NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

Fugado del Penal de Mujeres. Vino a Bella Unión a organizar la columna, trabajando en contacto con Salto. Posteriormente pasó al monte.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

ESTADO MAYOR

Jefe del D.2.E.M.R.M.3.-

Tte.Cnel.

Arturo Maresca.-

SECRETO

F. 67
fs. 16

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº283. **HORA:20.00'**

LA PUBLICACION DEL PRESENTE COMUNICADO ESTA COMPRENDIDA EN LO DISPUESTO EN LA ORDEN DE SEGURIDAD Nº 1.-

Montevideo, 29 de junio de 1972.-

ANTIGUA CONSPIRADORA SE ENTREGA VOLUNTARIAMENTE A LAS FUERZAS CONJUNTAS.

MARIA DEL CARMEN BERETTA, (a) "Carola y/o Cristina", integrante del movimiento Tupamaro desde el año 1969, compañera del ex-sacerdote INDALECIO OLIVERA, remitida el 22/6/71 a la Cárcel por el delito de "ASOCIACION PARA DELINQUIR", donde se fugó el 30 del mismo mes; se entregó voluntariamente en el día de hoy, junto con otra mujer, a la autoridad competente en la Ciudad de Bella Unión.-

Dicha acompañante resultó ser BLANCA CLAVIJO cuyos demás datos se encuentran en procesamiento.-

Con motivo de las primeras declaraciones que realizaron fueron localizadas diversas madrigueras sediciosas, en donde se incautaron numerosas armas y otros elementos, y se obtuvieron informes para continuar los procedimientos.-

::::::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

[redacted]

[illegible]

№. 068

[redacted]

Nc. 68

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

BONILLA BRAVO	CARMEN TERESA
Apellidos	Nombres
6 MAR. 50	ORIENTAL
Fecha de Nacimiento	Datos de Partida de Nacimiento
1.215.873	
Cédula de Identidad	Datos de la Partida de Nacimiento
Estado Civil	Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- ANZANI 2003 AP. 3

Domicilio actual:
-

B. - **FILIACION:**

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
-
-

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

F. 68-162

Nombre y Apellido: Carmen Teresa BONILLA BRAVO   Fecha confección: 6-9-70
Ideología: Ext.

22-8-70---Prensa---Fue detenida en una finca de la calle GONZALO RAMIREZ No.1627 junto a: ROSA REBOLLO PEREIRA DE CARDOZO, su esposo WALTER CARDOZO; D.O. CABRERA SUREDA y CARLOS MANTARAS GUSINE.-

4-9-70---Prensa----Fue procesado por: "Atentado a la Const. en grado de conspiración".-

30-7-71---J.P.M.---En la fecha logra huir a travez de un tunel realizado desde afuera del Penal, junto con 37 sediciosos más.-

15-10-71---JPM-----Esta, fue detenida el día 14 por personal policial, en la vía pública.-Portaba documentación falsa, la cual no fue reconocoda hasta llegar a la JPM.-
Fué procesada nuevamente "Uso de Certificado Público Falso".-

F.68-fs 3

68

NOVEDADES DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.9-AGOSTO-975.-

SEDICIOSOS HACEN ABANDONO DEL TERRITORIO NACIONAL

En el día de ayer desde el Aeropuerto Nacional de Carrasco en el vuelo 093 de la Cía AIR-FRANCE,viajaron con destino a PARIS(FRANCIA),las sediciosas liberadas:CARMEN TERESA BONILLA BRAVO y MARTHA LORELEY PALLAS SILVEIRA de RODRIGUEZ,quienes hicieron opción del Art.168 Inc.17.párrafo 2do.de la Constitución de la República.-

F.68-104 1 00/15 2 SM

E.. No. 092435

Montevideo, 11 de agosto de 1977.-

Oficio Nro.876/77.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

OBJETO: Sol. cap. y requisitoria de Carmen Teresa Bonilla Bravo.

O.L.B.

En autos caratulados "Carmen Teresa Bonilla Bravo, Causa 113 - Lo.11 - Fo.139", por resolución del día de la fecha se ha dispuesto solicitar a usted, quiera tener a bien disponer que por donde corresponda se proceda a la captura y requisitoria de CARMEN TERESA BONILLA BRAVO, oriental, soltera, hija de Luis / Alberto y Haydee, C. de Identidad Nro.1.215.873, C. C. Serie B.A.B. Nro.38.726, último domicilio conocido Anzani 2003, nacida en Montevideo el 6 de marzo de 1959, se le requiere por haberse incurso en los delitos previstos en los arts. 243 del C.P.O. (Uso de certificado falso) y Art.184 del C.P. . (Autoevasión).- 68

Asimismo informo a usted que se ha / cursado el Oficio Nro.877/77, de igual tenor que éste, al Servicio de Información y Defensa.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

Coronel

Libio [illegible]. Campo.-

El Secretario

Tte.1ro.(PAM)(R)

William Cabrera.-

[redacted]

№. 069

[redacted]

Organización: M.L.N. Nc. 69

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

BORGES SARAVIA — Apellidos

GRISELDA — Nombres

1º MAR. 47 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

1215873 — Cédula de Identidad V 3333 V 1222

Datos de la Partida de Nacimiento

SOLTERA — Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-
-
- PROPIOS 3741

Domicilio actual:

-

B. - **FILIACION:**

blanco — Cutis

castaño — Cabellos

1.63 — Estatura

Peso

Señas particulares

- ojos azul claro
-

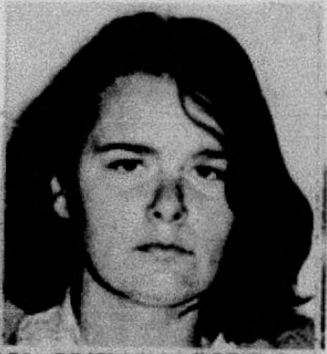

175. **GRISELDA BORGES SARAVIA**, oriental 24 años.

C. - **ACTIVIDADES:**

(ALIAS)
(GIMENA o SONIA)

1- Enseñanza: Figura en un cuadro de fotos de captura de sediciosos requeridos por la Jefatura de Policía de Mdeo. DIC-74

2- Política:

3- Gremial: Enfermera

4- Religiosa:

F. 69
152

69 **Griselda Borges Saravia**, uruguaya, soltera, de 24 años. Había sido detenida en Ramón Márquez y Bella Vista mientras custodiaba a un particular al que le había sido robado su vehículo, el 16 de abril ppdo. Fue procesada por Asociación para delinquir y privación de libertad.

30/7/73 - FUGÓ de la CARCEL - CALLE CABILDO.

V 69)- BORGES SARAVIA, Griselda.-

Oriental, nacida el 1ro.de marzo de 1947, hija de Juan y Victoria, domiciliada en PROPIOS NRO.3741,.-
Remitida el 19 de abril de 1971, por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- "PRIVACION DE LIBERTAD".-

.-BORGES SARAVIA, Griselda.- Fugada 30-VII-71

Uuruguaya, nacida en Montevideo el dia 1ro.de marzo de 1947, hija de Juan y Victoria, soltera, titular de la Ced.Id.Nro.,digo Prontuario Criminal Nro.234.793, domiciliada en PROPIOS NRO.3741, de ocupacion efermera.-
REMITIDA:-
El dia 19 de abril de 1971 por el Juzgado Letrado de Instruccion 1er. Turno (D-6), por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- "PRIVACION DE LIBERTAD".-

"SONIA" 69 Griselda BORGES SARAVIA MEM. 42/74-SID

En noviembre del 72 llega con "EDUARDO" a Chile procedente de Montevideo donde estuvo trabajando en los cloacas, en estado de gravidez y con afección en los riñones. de ahí sigue con "EDUARDO" a Cuba. En enero del 73 vuelve a Chile para el "Simposio de Viña" integrando el Comité Central, cuando termina el "Simposio" vuelve a Cuba donde tiene responsabilidades en los servicios, estuvo 15 ó 20 día internada en el Hospital Cubano de las F.A.R.. Tiene el hijo en Cuba. En noviembre ó diciembre del 73 llega a Buenos Aires procedente de Cuba vía Europa con terrible vestuario para ella y para su hijo. En Cuba había realizado curso de información y en enero del 74 en Bs.Aires integra la Regional Buenos Aires siendo la responsable de información y la responsable política del grupo Militar. A mediados del 74 es cuestionada por el grupo de "PIPO" pero el problema no llegó a solucionarse pues ella y "EDUARDO" pidieron la baja. Querrian al parecer integrarse al E.R.P. ó al PRT incluso se dice que "HEBER" y "JUAN DE EUROPA" habrían ido a la casa a matarlos pero estos dijeron que habían ido solamente a buscar unos materiales para su grupo que tenía "SONIA". A raiz de éste suceso estuvieron en casa de "RAUL" viviendo un cierto tiempo, habría vivido cerca del Puente Saavedra y cierta vez habría comentado que había atendido al FLY cuando estuvo secuestrado.-

F.69-163

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
COPIA FICHA O.C.O.A.
031500 MAR.1975.

69

BORGEA SARAVIA Graciela o Griselda.-

ANTECEDENTES:

Encuadramiento: Se encontraba pro**cesada.** Se fugo el dia 30/7/71. de la Carcel de Mujeres. Actualmente requerida.

ART. 168 - VIAJO A CHILE

GRACIELA BORGES SARAVIA.

Domicilio: BVAR. Batlle y Ordóñez No.3744 Apto.3 (o Propios 3741).

Edad: 24 años. C.Cutis: Blanco. Estatura: 1,65 o 1,70 apróx.

Complexión: Delgada.

Ideología: EXT.

Estado Civil: Casada, con: CARLOS HUMBERTO MARTELL DELGADO.— ?

16-ABR-71. Fue detenida en la intersección de las calles RAMON MARQUEZ y BELLA VISTA, junto a CARLOS HUMBERTO MARTELL DELGADO en momentos que custodiaban a una persona que le habían sustraído el vehículo para cometer algún acto delictivo por parte de una tercera (o más personas).

19-ABR-71. Fue procesada por los delitos de: "Asociación para delinquir y privación de libertad".-

30-JUL-71. En la fecha logra huir del penal de Mujeres, a través de un túnel realizado desde afuera de la Cárcel; junto a ella escaparon 37 más.-

NOMBRE: BORGES SARAVIA, Griselda

Fue procesado el día 16-4-71 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150 y 281 del C.P.O. —. 6P

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

NOTA:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

~~[illegible]~~
F.69.b5

BORGES GRISELDA

Sedición: Bajas en el Servicio Sanitario y en el Secretariado

Un integrante del servicio sanitario de la organización subversiva, médico de profesión, cayó en poder de las autoridades. Junto a él se detuvo a una profesora liceal, que formaba parte del "secretariado" del movimiento clandestino, a otro profesor de Secundaria y a un bancario que transportó a medio centenar de sediciosos en ocasión de registrarse la masiva fuga de la Penitenciaria.

Dr. Mario De Pena

Susana Iglesias

Raúl Gallinares

Fernando Lema

DE acuerdo a las declaraciones de facciosos detenidos e informaciones en poder de las Fuerzas Conjuntas, se ha logrado la detención de los siguientes mafiosos:

1) **MARIO ALBERTO PRUDENCIO DE PENA**, alias "Pablo", casado, de 32 años de edad, de profesión médico, domiciliado en Avenida Brasil 2866, Apto. 10, Piso 5.

Había sido captado por la organización criminal en el mes de mayo de 1971 integrando a partir de esa fecha el Servicio Sanitario de la Columna 10.

Fue reclutado por **Edith Steiner**, alias "Olga", actualmente requerida, que era estudiante de Medicina y Practicante del Hospital Pasteur.

Concurría a las reuniones que el Grupo realizaba, siendo los asistentes, entre otros, los siguientes facciosos: **Griselda Borges**, "Gimena" o "Sonia"; **Edith Steiner**, "Olga"; **Carlos Alvariza**, "Vila" (Médico); **Oribes Peralta**, "Daniel" (Practicante); **Edita Olivera**, "Luciana" (Nurse); **Alberto Cocco Pérez**, "Eugenio".

Brindó asistencia médica a integrantes de la organización criminal, entre otros a: 1) **Roberto Omar Barbeito Filipone**, "Negro Darío"; 2) **Luis Ledesma**, "Diego".

Además entregó medicamento a la organización criminal, por intermedio de Alvariza, alias "Vila".

Por último, corresponde señalar que se encargó de reclutar a su hermano, **Alberto de Pena.**

2) **SUSANA IGLESIAS RODRIGUEZ**, alias "Paula" o "Carla", de 37 años de edad, casada, funcionaria administrativa del Hospital de Clínicas, Profesora de Francés de los Liceos Nros. 14, 17 y 22, con último domicilio en Ramón Massini 3310, Apto. 102.

Fue captada por un estudiante de medicina que militaba en el Servicio de Sanidad de la Columna pasando a integrar el Sector Político de la columna mencionada, ya que se dictaban en el citado Sector los cursos de Formación.

Ingresó a la organización criminal a principios del año 70 recibiendo dos meses más tarde, la misión de enlazarse con personas que deseaban conectarse con la organización e informar después de realizar 3 o 4 contactos con las mismas.

Posteriormene pasa a integrar el Secretariado, en donde actúa hasta el momento de ser detenida.

Es de destacar, que como funcionaria administrativa del Hospital de Clínicas, antes de ingresar al movimiento, contaba con much[illegible]ma confianza por parte del estudiantado del Hospital, ya qu[illegible]

—colaboraba con ellos, se encargaba de que los heridos resultantes de los enfrentamientos callejeros entre estudiantes y las fuerzas del orden, al ingresar al Hospital fueran curados y luego salieran, sin ser fichados;

—suministraba útiles de oficina que estaban bajo su custodia, a estudiantes y personas ajenas al Hospital para realizar propaganda política.

Estas misiones, según declaración de la propia capturada, las cumplía a espaldas de la Dirección.

En el Secretariado de la organización criminal tenía como misión:

—Hacer copias de documentos a máquina
—Sacar fotocopias de libros, documentos, etc.
—Cambiar dólares a moneda uruguaya.
—Recoger y ordenar los partes de guerra del movimiento
—Sacar fotos de documentos.

3) **RAUL GALLINARES PIAZA**, alias "Martín", casado, de 37 años de edad, funcionario Bancario domiciliado en Avda. Italia Km. 18.

Ingresó a la organización criminal en el mes de Diciembre de 1969.

Formó parte del Sub-Comando de la Columna 10 y su actuación dentro de la organización fue como conductor de las operaciones participando, entre otras, de las siguientes acciones:

—Liberación del doctor Claude Fly
—Liberación de Díaz Gomide
—Rapto del industrial Berembau
—Operativo Soca
—Ametrallamiento del domicilio de un integrante de las FF. CC.
—Proclama pasada por Radio CX-42
—En la fuga del Penal de Punta Carretas, transportó en su camión hacia su casa de Sangrilá a aproximadamente 50 fugados, para luego por viajes sucesivos ir llevando en un jeep a los citados mafiosos a los lugares donde se encontraban los vehículos para el transporte definitivo.

4) **FERNANDO LEMA DOMINGUEZ**, alias "Alberto", casado, profesor de física de Enseñanza Secundaria, domiciliado en Roque Graseras 835.

9-[illegible]-72 VER FICHAS 29-15[illegible]-1177-[illegible]-
[illegible]-3102-3[illegible]0-
3555 al 3557.-
Ver 3555.-

3556

Com 402

№. 070

Organización: M. L. N. Nc. 70

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

CABRERA LAPORT DE BIDEGAIN — CRISTINA
Apellidos — Nombres

6 DIC 49 — ORIENTAL (Soriano)
Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

33.666 (SORIANO) E 3333 I 2122
Cédula de Identidad — Datos de la Partida de Nacimiento

CASADA — con Raúl Bidegain Greissing (en 61)
Estado Civil — Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

- Av. Pettirossi 3427
- BLRIO ARAMINDA (LOCAL ORGANIZACION)

Domicilio actual:

- Leyenda Patria 3148 A/401

B. - **FILIACION:**

Cutis

Cabellos

1.64
Estatura

Peso

Señas particulares

- ojos verdosos
-

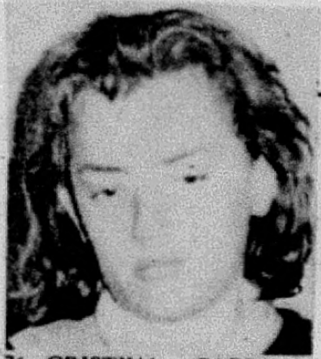

76. **CRISTINA CABRERA LAPORT DE BIDEGAIN.** oriental. 22 años.

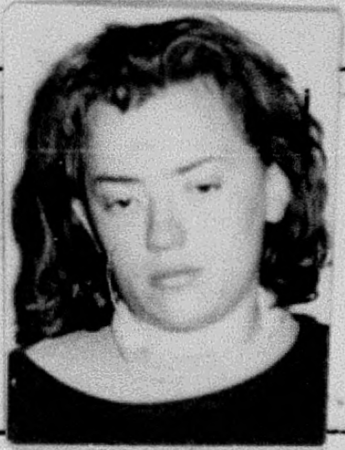

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza: Estudiante de magisterio

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

CRISTINA CABRERA LAPORT de BIDEGAIN (Claudia). F.10-132

L.de Nacimiento:Soriano Fecha: 6 de Diciembre de 1949.

Padre: CARLOS Madre: SOFIA.

C.I.No.35.666

Ideología: EXT.TUP. Actuación:Activa.

Antecedentes Familiares: Tiene un hermano de 15 años el que recibió 1 libro de manos de ésta con la firma de RAQUEL FERNANDEZ de ZABALZA.

Estado Civil: Casada, con: RAUL BIDEGAIN GREISSING.

AGO-69. Con motivo del allamamiento del domicilio de PEDRO ZABALZA fue individualizada como integrante del Mov. Extremista, junto a su esposo RAUL BIDEGAIN G. pasó a la clandestinidad, manteniéndose prófuga.

3-DIC-69. Fue detenida junto a la Sra.de ZABALZA en un omnibus de la Compañía Pando S.A. a la altura del Km.28 de la Ruta Interbalnearia.-
Fue tambien localizado el Chalet donde se escondían éstas y RAUL BIDEGAIN G. ; está ubicado a la altura del Km.66, unos 200 mts. hacia la playa en la Ruta Int.; tenían un laboratorio para la fabricación de bombas; se incautaron 31 bombas, 1 pistola, 1 cachiporra y una cantimplora.-

---

6-DIC-69. Fue procesada junto a RAQUEL FERNANDEZ MARZICO de Z. por los siguientes delitos: "Atentado a la Constitución", "Asociación para delinquir, tenencia ilícita de documento público y también tenencia de explosivos.-

08-MAR-70. Huyó de la Cárcel de Mujeres con 12 reclusas más.-

16-JUL-70. En informe de la R.M.2 se hace mención de la actividad del Prof.ERNESTO DIAZ de Cardona donde éste dice que CREISTINA CABRERA fue alumna suya y que "es inteligente y ahora lo está demostrando". Un hermano de ésta, de 15 años es actualmente alumno del Prof. Diaz,el cual se tiene conocimiento recibió de parte de su hermana 1 libro con la firma de MIRIAM RAQUEL FERNANDEZ de Z., el mismo está encuadernado en cuero, hecho a mimeógrafo tal vez del M.L.N.

03-AGO-70. Fue detenida en una chacra del Cno. Pettirosi, junto a ALBERTO RAUL CACCIOLI OLIVERA, (actual compañero de esta) se incautó por parte de la policía y Ejército, armas cal. 45, Fusiles M-1, bombas,cartucheras,etc., todas pertenecientes al C.I.M. robadas el pasado 29-MAY-70.-
Junto a éstos fueron detenidos: JOSE LUIS LOPEZ PEREIRA Y VLADIMIR SAVCHUX SWED.

07-AGO-70. Fue procesada por: "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración, tenencia de explosivos y coautoría de falsificación de documento público".-

30-JUL-71. En la fecha logra, a través de un túnel realizado desde afuera huir con 37 sediciosas más de la Cárcel de Mujeres.-

F.70-103

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 310 HORA: 20.00'

Montevideo, 8 de julio de 1972.-

LA PUBLICACION DEL PRESENTE COMUNICADO ESTA COMPRENDIDA EN LA ORDEN DE SEGURIDAD Nº 1.-

Varios asesinos tupamaros se resisten en el interior de una casa y en el enfrentamiento resulta un muerto y varios heridos.-

En las primeras horas de la mañana del día de hoy, en base a informes obtenidos de facciosos capturados concurrió una patrulla de las Fuerzas Conjuntas a realizar un allanamiento en una finca sita en Avda. 17 metros a 3 cuadras de Cuchilla Grande y Osvaldo Rodrigo.-

Al resistirse, los criminales, que ocupaban el lugar, se produjo un enfrentamiento con intercambio de numerosos disparos de armas de fuego, a consecuencia del cual resultaron: un integrante de la maffia criminal muerto, que fue posteriormente identificado como AURELIO SERGIO FERNANDEZ PEÑA (a) "Francisco", de 37 años de edad, y una sediciosa herida que resultó ser:

70 - CRISTINA CABRERA LAPORT de BIDEGAIN (a) "Claudia", esposa del delincuente prófugo RAUL BIDEGAIN GREISSING, que fuera procesada por los delitos de "ATENTADO A LA CONSTITUCION","ASOCIACION PARA DELINQUIR","TENENCIA ILICITA DE DOCUMENTO PUBLICO" y "TENENCIA DE EXPLOSIVOS". Fugó de la Cárcel de Mujeres en dos oportunidades, el 8 de marzo de 1970 y el 30 de julio de 1971. Cuando fue apresada en oportunidad de su primera fuga, fue procesada por "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION", "TENENCIA DE EXPLOSIVOS" y "COAUTORIA DE FALSIFCACION DE DOCUMENTO PUBLICO",. Se capturaron además a otros dos delincuentes.-

En las Fuerzas Conjuntas resultaron un Oficial y un soldado heridos leves y dos soldados con heridas de consideración.-

Algunos de los criminales lograron fugar, por lo cual se prosiguen los procedimientos para lograr su captura.-

* * *

F. 70.
914

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO Nº 317 HORA: 20.00'
(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 12 de julio de 1972.-

ATENCION BRINDADA POR EL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS DURANTE LOS TRES MESES DE "ESTADO DE GUERRA". (14-IV-72 al 11-VII-72)

El Cuadro Demostrativo que a continuación se detalla, refleja la magnitud de la asistencia proporcionada por el Hospital Central de las Fuerzas Armadas.-

Este, además de sus servicios normales, ha realizado una labor, que si bien fué contemplada en la planificación confeccionada en previsión de situaciones de emergencia - como el Estado de Guerra -, ha exigido un constante esfuerzo en medios y personal dignos de destacar.-

I.- EFECTIVOS DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

En el citado período han sido tratados y/o intervenidos quirúrgicamente con resultados positivos:

1) Heridos de bala..............	16
2) Intoxicados..................	8
3) Quemado con ácido(en los ojos)	1

II.- INTEGRANTES DE LA ORGANIZACION CRIMINAL SEDICIOSA.-

En el citado período han sido tratados y/o intervenidos quirúrgicamente con resultados positivos: 125, cuyo detalle es el siguiente:

1) Heridos de bala..............	14
2) Traumatismos varios.........	16
3) Embarazos....................	18
4) Inconvenientes digestivos...	16
5) Tratamientos de nervios (incluídos 6 intentos de autoeliminación)...............	16
6) Bronquitis..................	5
7) Heridos de arma blanca......	2
8) Diabetes....................	3
9) Enfermos cardíacos..........	13
10) Piodermitis................	1
11) Hepatitis..................	5
12) Epilepsia..................	7
13) Otras enfermedades.........	9

De las intervenciones enumeradas, se destaca, entre otras, la practicada a la integrante de la organización criminal, CRISTINA CABRERA LAPORT DE BIDEGAIN, herida en los acontecimientos que fueran informados por Comunicado Nº 310 de esta Oficina de Prensa.- 70.

Al respecto, cabe señalar que los cuatro integrantes de las Fuerzas Conjuntas heridos, al igual que la facciosa, fueron trasladados al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, donde se comprobó la gravedad de las lesiones recibidas.-

En el conjunto de heridos, y debido al estado de extrema gravedad que presentaba, la citada detenida fue conducida inmediatamente al block operatorio para su REANIMACION Y TRATAMIENTO QUIRURGICO.-

Esta delicada intervención insumió un lapso de 4 horas, lográndose mantener su vida, siendo su estado actual de pronóstico RESERVADO.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-

F. 70 p. 4a

Dia 8 – **DETENCION DE: Cristina CABRERA LAPORT de BIDEGAIN,-Y OTROS.-** 70

Jul 72

En procedimiento realizado en una finca de la calle 17 METROS, a tres cuadras de Cuchilla Grande y Osvaldo Rodrig[illegible] donde queda probado funcionaba base tupamara, al oponer resistencia los ocupantes de la misma, se origina asi un enfrentamiento, del que resulta herido de muerte, el extremista identificado como:

3309

- **Aurelio Sergio FERNANDEZ PENA**, (a) "FRANCISCO", de 37 anos de edad, lograndose asimismo, la captura de la profuga herida en este enfrentamiento:

70

- **Cristina CABRERA LAPORT de BIDEGAIN**, (a) "CLAUDIA", esposa del profugo Raul BIDEGAIN GREISSING. -

La nombrada habia sido remitida a la Carcel por primera vez el dia 5 de julio de 1969, por los delitos de:

- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION",
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- "TENENCIA DE EXPLOSIVOS" y
- "TENENCIA ILICITA DE DOCUMENTO PUBLICO".-

Se fugo del establecimiento penitenciario de mujeres de la calle Cabildo el dia domingo 8 de marzo de 1970 y al ser recapturada, fue nuevamente remitida por los delitos de:

- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION",
- "TENENCIA DE EXPLOSIVOS"
- "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO", fugandose por segunda vez el dia 30 de julio de 1971, siendo ahora recapturada.-

La nombrada que fuera herida de gravedad en este procedimiento, fue trasladada al HMC, donde fue intervenida quirurgicamente, salvandosele la vida.-

Tambien resultaron heridos un Oficial y un Soldado leves y dos Soldados con heridas de consideracion.-

Conjuntamente con la nombrada extremista, fueron detenidos otros dos terroristas, cuyas verdaderas identidades se viene investigando.-

Es de hacer notar finalmente, que en el transcurso del tiroteo, lograron fugar algunos de los que integraban este grupo, sobre los cuales vienen realizandose intensas gestiones a fin de individualizarlos.-

COM 839 - 4 - JUN - 73 -
PROCESADA POR:
ATENTADO A LA CONST. – AUTO EVASION –
COAUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO
PUBLICO – ATENTADO Y TENTATIVA DE HOMICIDIO

HABIA PARTICIPADO EN LAS DOS FUGAS DE LA CARCEL DE LA CALLE CABILDO

CRISTINA Cabrera Laport de Bidegain, conocida en la organización con el apodo de "Claudia", de 26 años, cayó por primera vez en poder de las autoridades el 2 de diciembre de 1969, junto con Miriam Fernández Marzico de Zabalza.

Viajaban en un ómnibus de COPSA que partió a las 19 y 15 del control de ómnibus interdepartamentales, sito en Arenal Grande y Dante, con destino a Santa Lucía del Este.

Poco después de la partida del bus, alguien llamó por teléfono al Comisario Alejandro Otero, que por ese entonces era Jefe del Departamento de Inteligencia y Enlace, para avisarle que en el ómnibus 8 E-11 iban las dos tupamaras requeridas.

De inmediato salieron varias unidades móviles a fin de interceptar el ómnibus, pidiéndose colaboración a la Policía Caminera. El bus fue interceptado poco antes del peaje del balneario El Pinar y allí fueron detenidas las dos mujeres.

La esposa de Zabalza viajaba llevando en sus brazos a su hijita de dos meses y en el bolso de mano, oculta bajo las ropas de la bebita, había una pistola calibre 45, un revólver calibre 38 y 50 balas. La mujer de Bidegain, por su parte, llevaba una bomba desarmada y según declararon, se dirigían al Balneario Araminda, donde había instalado un refugio tupamaro.

Ambas mujeres fueron procesadas el 5 de diciembre por el entonces Juez de Instrucción, Daniel Pereira Manelli.

Tres meses pasaron entre rejas, ya que el 8 de marzo de 1970 Cristina Cabrera Laport de Bidegain, junto con otras doce reclusas, logró fugarse de la cárcel de Mujeres de la calle Cabildo. La fuga se concretó mediante un operativo de rescate comandado por Bidegain Greissing y Amodio Pérez, quienes utilizaron cinco vehículos robados.

Posteriormente, el 3 de agosto del mismo año, la esposa de Bidegain volvió a ser capturada en una quinta de la calle Capitán Petirossi, donde las autoridades recuperaron gran cantidad de armas robadas al C. I. M. Junto con ella cayeron también otros tres sediciosos.

Por segunda vez, la sediciosa logró fugar el 30 de julio de 1971 junto con un grupo de 37 reclusas de la Cárcel de Mujeres. En esta oportunidad, la fuga se concretó a través de un túnel que comunicaba con la red cloacal del sistema de saneamiento.

Desde ese entonces se mantuvo en la clandestinidad hasta que ayer de mañana, cayó gravemente herida en el recio enfrentamiento que mantuvo junto a otros facciosos.

COMUNICADO DE LAS FUERZAS CONJUNTAS SOBRE LA ATENCION MEDICA BRINDADA EN LOS TRES MESES DEL "ESTADO DE GUERRA"

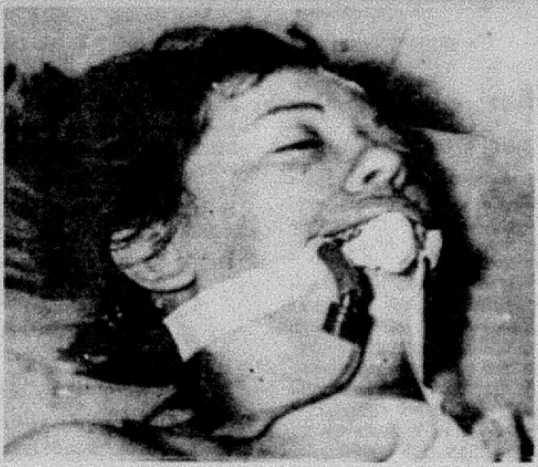

UNA VISTA DE CRISTINA CABRERA LAPORT DE BIDEGAIN EN EL HOSPITAL MILITAR

COMUNICADO No. 317
(De carácter informativo)

Montevideo, 12 de julio de 1972.

Atención brindada por el Hospital Central de las Fuerzas Armadas durante los tres meses de "Estado de Guerra" (14-IV-72 al 11-VII-72).

El Cuadro Demostrativo que a continuación se detalla, refleja la magnitud de la asistencia proporcionada por el Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

Este, además de sus servicios normales, ha realizado una labor, que si bien fue contemplada en la planificación confeccionada en previsión de situaciones de emergencia -como el estado de guerra-, ha exigido un constante esfuerzo en medios y personal dignos de destacar.

I. - EFECTIVOS DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.

En el citado período han sido tratados y/o intervenidos quirúrgicamente con resultados positivos:

1) Heridos de bala 16. 2) Intoxicados 8. 3) Quemado con ácido (en los ojos) 1.

II. - INTEGRANTES DE LA ORGANIZACION SEDICIOSA.

En el citado período han sido tratados y/o intervenidos quirúrgicamente con resultados positivos: 125, cuyo detalle es el siguiente:

1) Heridos de bala 14, 2) Traumatismos varios 16. 3) Embarazos 18. 4) Inconvenientes digestivos 16. 5) Tratamientos de nervios (incluidos 6 intentos de autoeliminación) 16. 6) Bronquitis 5. 7) Heridos de arma blanca 2. 8) Diabetes 3. 9) Enfermos cardíacos 13. 10) Piodermitis 1. 11) Hepatitis 5. 12) Epilepsia 7. 13) Otras enfermedades 9.

De las intervenciones enumeradas, se destaca, entre otras, la practicada a Cristina Cabrera Laport de Bidegain, herida en los acontecimientos que fueran informados por Comunicado No. 310 de esta Oficina de Prensa.

Al respecto, cabe señalar que los cuatro integrantes de las Fuerzas Conjuntas heridos, al igual que la persona mencionada anteriormente, fueron trasladados al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, donde se comprobó la gravedad de las lesiones recibidas.

En el conjunto de heridos, y debido al estado de extrema gravedad que presentaba, la citada detenida fue conducida inmediatamente al block operatorio para su REANIMACION Y TRATAMIENTO QUIRURGICO

Esta delicada intervención insumió un lapso de 4 horas, lográndose mantener su vida, siendo su estado actual de pronóstico RESERVADO.

COMUNICADO No. 318
(De carácter informativo)

Montevideo, 12 de julio de 19.72. HORA: 20.00

Integrantes de la organización tupamara procesados por la Justicia Militar.

A continuación se establece la nómina parcial de los procesados por la Justicia Militar con la tipificación de los delitos cometidos. Esta lista será completada en próximos comunicados.

I) Procesados según el art. 132, inc. 6o. del Código Penal Ordinario: En el libro III, Título I, DE LOS DELITOS CONTRA LA SOBERANIA DEL ESTADO, CONTRA LOS ESTADOS EXTRANJEROS, SUS JEFES O REPRESENTANTES Capítulo I: Delitos contra la patria, Art. 132, se dispone: "Será castigado con diez a treinta años de penitenciaría, y de dos a diez años de inhabilitación absoluta;

"6o. (Atentado a la Constitución). El ciudadano que, por actos directos, pretendiere cambiar la Constitución o la forma de Gobierno por medios no admitidos por el Derecho Público Interno".

Procesados por este delito:

1) SONNIA MARTINEZ; 2) ALICIA GONZALEZ; 3) JOSE RUIZ; 4) SERGIO VILLAR; 5) CARLOS LUCAS; 6) ANGEL TUDURI; 7) LUIS IRIONDO; 8) MARIA OLASCOAGA; 9) FLORENCIO GARCIA; 10) GUIDO GUTIERREZ.

II) Procesados según el art. 137 del Código Penal Ordinario:

Dentro del mismo Capítulo anterior, el artículo 137 establece: "La proposición, la conspiración, y la conspiración seguida de actos preparatorios, se castigan con dos a seis años de penitenciaría".

Procesados por este delito:

1) GRACIELA BARREIRA; 2) SUSANA ARMENDARIZ; 3) RAMON SALOMON; 4) ALFONSO SOSA; 5) ORTELIO MARTINEZ; 6) JOSE TIZOT; 7) ARMANDO RODRIGUEZ; 8) JULIO MARTINEZ; 9) DARWIN IGUINI; 10) NESTOR SARAVI.

III) Procesados según los artículos 132 inc. 6o. y 137 del Código Penal Ordinario:

1) MARIA CUNEO; 2) ARTURO BUSTAMANTE; 3) LUIS FULLE; 4) MIGUEL CARMENES.

CAYO HERIDA LA ESPOSA DE BIDEGAIN EN TRAGICO TIROTEO

Murió un sedicioso y cuatro funcionarios fueron heridos

TRAS un violento tiroteo que se registró en las primeras horas de la mañana de ayer en una zona del Manga, un sedicioso cayó muerto al ser alcanzado por los proyectiles, mientras que la esposa de Bidegain, Cristina Cabrera Laport, cayó en poder de las Fuerzas Conjuntas, al ser herida por un disparo.

En el curso del recio combate, un Oficial de las Fuerzas Conjuntas y tres soldados, resultaron heridos al ser alcanzados por la andanada de proyectiles disparados por los conspiradores.

Según se informó anoche, a través del comunicado 310 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, dos de los soldados heridos en el enfrentamiento, se encuentran en delicado estado.

Tras el furioso combate, fueron detenidos además, otros tres conspiradores, cuyos nombres no fueron revelados anoche, mientras que otros tres, lograron quebrar el cerco establecido y darse a la fuga. Los procedimientos se prosiguieron ayer durante todo el día en un amplio radio, próximo a Cuchilla Grande y Osvaldo Rodrigo donde se produjo el tiroteo, con el fin de localizar y detener a los prófugos.

El comunicado oficial emitido anoche, dice así:

En las primeras horas de la mañana del día de hoy, en base a informes obtenidos de facciosos capturados concurrió una patrulla de las Fuerzas Conjuntas a realizar un allanamiento en una finca sita en Avda. 17 Metros a 3 cuadras de Cuchilla Grande y Osvaldo Rodrigo.

Al resistirse, los criminales, que ocupaban el lugar, se produjo un enfrentamiento con intercambio de numerosos disparos de armas de fuego, a consecuencia del cual resultaron; un integrante de la mafia criminal muerto, que fue posteriormente identificado como Aurelio Sergio Fernández Peña (a) "Francisco", de 37 años de edad, y una sediciosa herida que resultó ser:

Cristina Cabrera Laport de Bidegain (a) "Claudia", esposa del delincuente prófugo Raúl Bidegain Greissing, que fuera procesada por los delitos de "Atentado a la Constitución", "Asociación para delinquir", "Tenencia ilícita de documento público" y "Tenencia de explosivos". Fugó de la Cárcel de Mujeres en dos oportunidades, el 8 de marzo de 1970 y el 30 de julio de 1971. Cuando fue apresada en oportunidad de su primera fuga, fue procesada por "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración", "Tenencia de explosivos" y "Coautoría de falsificación de documento público". Se capturaron además a otros dos delincuentes.

En las Fuerzas Conjuntas resultaron un Oficial y un soldado heridos leves y dos soldados con heridas de consideración.

Algunos de los criminales lograron fugar, por lo cual se prosiguen los procedimientos para lograr su captura.

T

diciosa
zado p
que la
Cabrera
las Fue
rida p

En el
un Ofic
tas y t
ridos el
danada
por los

Según
vés del
cina de
juntas,
en el en
en delic

Tras
detenido
piradore
ron reve
otros tr

F.70 /s.6a

Dia 22 - AMPLIACION PROCEDIMIENTO EN EL DPTO.DURAZNO.-
Marzo

Continuandose las investigaciones por efectivos de las Fuerzas Conjuntas del Departamento de Durazno, se llega a la identificacion de otro de los integrantes de la Celula tupamara desbaratada en Durazno, que resulto ser:

(2404) - Washington Adolfo SANABRIA PIETRO, oriental, soltero, de 28 anos de edad, domiciliado en calle Rivera Nro.281 del Dpto.de Florida, quien detenido e interrogado, declaro en acta: que se encuentra integrado al MLN(TUPAMAROS) desde 1964, habiendo realizado reclutamientos para la orga, haber mantenido"contactos"en Montevideo con el extremista Raul BIDEGAIN, realizo relevamientos de accesos a la ciudad de Florida y haber participado de reuniones, conjuntamente con el nombrado anteriormente y la sediciosa Cristina CABRERA LAPORT de BIDEGAIN.-Agrego el detenido, que es de profesion maestro y profesor de historia del Liceo de Florida; que su alias dentro de la orga lo es el de "GERARDO", en tanto que el profesor Raul BIDEGAIN GREISSING, lo viene haciendo como "DANIEL" y CABRERA LAPORT de BIDEGAIN, como "CLARITA".-En su domicilio fue encontrado un "berretin".- 70

6

+0

S E C R E T O

F.70-fs7

Hoja 1 de 1
Copia Nº 001
R. M. 1[illegible] - 1/17
MONTEVIDEO
221030MAY73
SL-17

7687

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.49/973

I-EVALUACION: B-2.

II-RESPONDE A: -Información existente en este Comando.

III-T E X T O: -Según declaraciones de una detenida la sediciosa Cristina LAPONT de BIDEGAIN que está recluida en el E.M.R.Nº.2, y que concurre periódicamente al Hospital Militar a curaciones oficiaría como correo tupamaro entre dicho nosocomio y el establecimiento.

DISTRIBUCION: - C.G.E.

E.M.R.Nº.2.

SERVICIO SANIDAD.

ARCHIVO.

Por el Jefe de la Región Militar Nº.1.-

LUIS V. QUEIROLO

-AUTENTICA:

Por el D-2 R.M.1:

Mayor.

OTTO C. GOSSWEILER.

F.70-fs.8
C.G.E.

SECRETO

COPIA Nro. 002
Hoja 1 de 2.-
D.I.I.-
D-2/EM.-
MONTEVIDEO.-
040900/AGO/980.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.98/D-2/980.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando proveniente del E.M.R.Nro.2.-

III.-TEXTO: Se transcribe resumen obtenido durante visitas de reclusas los días 19 y 20 de Julio/980, con sus familiares:

-"La madre de la reclusa Paula Laborde, Amanda Cardozo de Laborde, le dice a su hija que la visitó Marta Pérez(Ex-reclusa) y le pide que no le mande a nadie más, no por ella, sinó por la gente...

-La madre de la reclusa Sonia Risso, María Rosa González de Risso, le cuenta a su hija que la llamó Angela(Ex-reclusa Angela Baubeta, actualmente "LV" en Reg.C.Mec.4 Cat."C", tratamiento Cat."A" desde 04/Jul/80)y le contó que se siente desubicada con tanto espacio para ella sola, quedando en llamarla nuevamente para verse.-

70

-La madre de la reclusa Cristina Cabrera, Sofía Laport de C[illegible], le dice que le va a traer lana para tejerle algo a Stella(Ex-reclusa Stella Sánchez - "LV" en Bn.I.3, Cat."A" desde 20/Jun/78), quien se encuentra mal económicamente y está por ser despedida de su empleo.-Le habló además de Graci (Ex-reclusa Gracia Dri-"LV" Grp.A.1. "Lib. Anticipada desde 11/Ene/79; "Lib.Definitiva 30/Abr/80).-La cual de acuerdo a lo expresado por Sofía Laport, concurre al domicilio de Stella Sánchez.-Esta última está embarazada y posiblemente le mande algo de Paloma(hija de Jessie Macchi) para su bebé, aunque no saben si sus abuelos se ven con ella(Cnel.(R)Macchi y su esposa).-Se tiene conocimiento a través de visitas anteriores que la Sra.Laport ve seguido a las ex-reclusas Margarita Boledo y Olga Posse("LLVV"en Bn.Ing.1 desde 0[illegible]/Jul/78 y en Bn.I.2 desde 0[illegible]/Oct/79 Cat."C", respectivamente), aunque a esta última no la ha visto ultimamente.-

-La madre de la reclusa Isabel Volontario, María Mercedes García, le dice ante consulta de su hija que la madre de la Ex-reclusa Graciela Yardino("LV" en Bn.I.Mec.13 Cat."C", tratamiento Cat."A" desde 30/May/980) está muy bien.-

-La madre de la reclusa Isabel Vigna, Iracema Ygon de Vigna, le trasmite saludos de Paula(Ex-reclusa Perla Cohanoff-"LV" en Reg.C.Mec.4 Cat."C", tratamiento Cat."A" desde 04/Jul/980) quien le fue a visitar, haciendo lo mismo con otras ex-reclusas asimismo le informa que le contó muchas cosas no especificando a que se refería.-También le fueron a visitar Judith, (Ex-reclusa Judith Leyton-"LV" en Bn.Ing.2 desde 04/Jul/980) y Angela Baubeta.-

-El padre de la reclusa Gloria Labanca, Romeo Labanca Lozada, le dice a su hija que el viernes 18 de los corrientes(Julio/80 lo fue a visitar una ex-reclusa a la Caja(trabaja en el Banco de Previsión Social)la cual a su vez es amiga de Norma Rossi, compañera de trabajo.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

- Original	ARCHIVO.-
1 Ejemplar	C.G.E.-
1 Ejemplar	D.E.II.-
1 Ejemplar	B.I.1.-
1 Ejemplar	A.D.1.-
1 Ejemplar	B.C.3.-
1 Ejemplar	Bn.Ing.1.-
1 Ejemplar	C.C.O.A.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA [illegible]
MATRICULA N 5 [illegible]
Fecha

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
HUGO LINARES BRUM.-

F70-fs9.

/E/ 06/0-2/81 DEI.

RELACION DE VEHICULOS EN LOS QUE CONCUR[illegible] S FAMILIARES A VISITAS DE [illegible] AS:

NOMBRE DEL [illegible]	C.IDENT.	RECLUSA [illegible]	MARCA:	MATRICULA	[illegible]
[illegible]	981.804	524.=[illegible]	Indio	294.112	Rojo
JOSE I. [illegible]	1.922.515	549.=GRACIELA [illegible]		19.646	AZUL
[illegible]	244.162	462.=[illegible]	FIAT	210.459	AZUL
JULIO [illegible]	452.539	538.=ELSA ALTUNA	M.BENZ(Taxi)	42.229	Reglamentario
MARIA [illegible] BERTOLINI	757.109	698.=ESTELA [illegible]	"	41.243	"
JUAN ROBAINA	801.991	540.=ROSA [illegible]	M.BENZ	227.314	VERDE
JUAN [illegible]	..	580.=SILVANA [illegible]	CITROEN	21.871	NEGRO
RICARDO SASSARINI	525.271	594.=ALICIA SASSARINI	MOTO HONDA	60.848	
MARIO [illegible]	1.123.562	502.=MARIA MARQUEZ	FIAT	288.218	
ARTURO REYES	529.788	194.=STELLA REYES	CITROEN	249.547	
ANGEL GOMEZ	910.043	597.=TERESA GOMEZ	FIAT	82.080	
OLGA PIERRI	608.433	149.=[illegible] PIERRI	PEUGEOT	273.569	NEGRO
MIGUEL SASSARINI	523.271	594.=ALICIA SASSARINI	FORD	115.169	AZUL
GABRIEL ANTENUCCI	51.389	470.=MARIA ANTENUCCI	FORD	220.798.	NEGRO
JORGE [illegible]ARDA	53.452	449.=GLADYS [illegible]ARDA	CHEVROLET	329.831	ROJO
ALBERTO FYNN	1.088.208	546.=BEATRIZ FYNN	CHEVROLET	32.135	[illegible]
HEBER BERTALMIO	1.525.679-9	530.=SONIA RISSO	TAXI	40.136	REGLAMENTARIO
JULIO MARTINEZ	1[illegible].118	549.=GRACIELA [illegible]	OPEL	72.422	VERDE
JULIO VOLONTERIO	677.889.	434.=ISABEL VOLONTERIO	FIAT	239.540	CELESTE
RAFAEL MICHELINI	1.535.447	[illegible]64.=MARGARITA MICHELINI	[illegible]	211.912	ROJO
RUBEN [illegible]	1.272.348-8	538.=ELSA ALTUNA	TAXI	42.277	REGLAMENTARIO
NORBERTO [illegible]	979.241	563.=[illegible]	CHEVROLET	223.761	
ROBERTO PRIETO	562.384	591.=MARIA MICHELENA	OPEL RECORD	12.362	GRIS
JORGE FERNANDEZ	1.180.320	558.=BLANCA MENENDEZ	FIAT	230.740	MARRON CLARO
FRANCISCO MENDEZ.	831.940	349.=[illegible] MENDEZ	N.S.U	323.913	CELESTE
MARIO CRUZ	1.006.859/7	352.=[illegible]	TAXI	42.239	REGLAMENTARIO
PEDRO GIACOSA	313.122	162.=LILIA [illegible]	TAXI	41.521	"
PEDRO GIACOSA	313.122	311.=[illegible]	TAXI	41.521	"
HECTOR MACHIN	722.737	352.=[illegible]	TAXI	42.029	"
ANGEL [illegible]	571.273	594.=ALICIA [illegible]	FIAT	248.393	GRIS CLARO
ANTONIO [illegible]	907.505.	174.=[illegible] SILVEIRA	TAXI	40.083	REGLAMENTARIO
LUIS RIQUEIRO	793.749	314.=CRISTINA CABRERA 70	TAXI	41.167	"
JORGE [illegible]	1.192.655	454.=[illegible] LUNA	TAXI	42.104	"
HECTOR LAPOUBLE	1.310.289-1	330.=MARIA L.GONZALEZ	TAXI	40.905	"
EDUARDO [illegible]	540.715	282.=[illegible]	CHEVROLET 80	1.60.605 F.SANCHEZ	CELESTE
MANUEL RIERA	1.132.180	579.=LUCIA [illegible]	FORD	404.951 L.PIEDRAS	[illegible] Y Bc
ELBIO PEREZ	1.038.731	565.=[illegible]	TAXI	40.661	REGLAMENTARIO

F.70 - fs 10

NOMBRE: CABRERA LAPORT, Cristina

Fue procesado el día 6/8/970 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 137; 242; 209 del C.P.O.

70

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

NOTA:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

3 -VARIOS:

3

1 -En visita mantenida por la reclusa Cristina Cabrera 70 con su hermano José Carlos Cabrera Laport, C.I.N°.36.522(San José), domiciliado en Leyenda Patria N°.3148 Apto.401, éste le comenta a su hermana que la "L.V" Grazia Amalia Dri Da Silva (G.A.1), posiblemente se iría a Buenos Aires para posteriormente dirigirse a Canadá. Se desconoce la fecha del mencionado viaje.- PEI 35/D-2/981 DEI

3

2- En visita mantenida por la reclusa Cristina Cabrera 70 con su m
Sofía Laport de Campomar, C.I.N° 503,685, domiciliada en Leyen
da Patria N° 3146 Apto.401 Montevideo, ésta le comunica a su h
ja que su otro hijo José Carlos Cabrera Laport, se fue hoy a l
11.00, podría tratarse del viaje proyectado con un grupo de es
tudiantes.-

PEI 23/D-2/981 DEI

№. 071

fs. 1

Organización: M. L. N. Nc. 71

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

CAIRELLO PIREZ — Apellidos

OLGA — Nombres

8 FEB. 40 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL (Rivera) — Datos de Partida de Nacimiento

1.201658 E 1333 / I 2222 — Cédula de Identidad

0 — Datos de la Partida de Nacimiento

Divorciada — Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- AV. BRASIL 3069 AP. 40

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

Cutis

Cabellos

1.60 — Estatura

Peso

Señas particulares
- ojos castaños
-

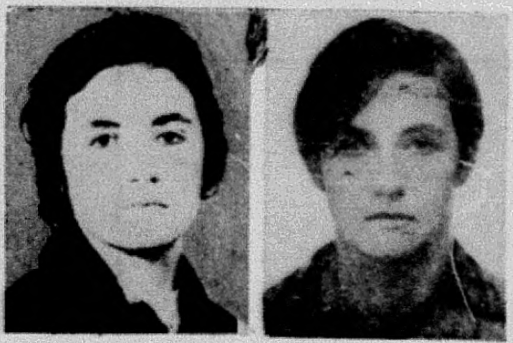
Olga Cairello Pírez de Ojeda, Urug., 30 años.

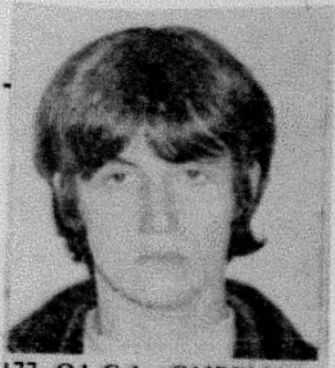
177. OLGA CAIRELLO PIREZ. oriental. [illegible] años.

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza: Figura en un cuadro de fotos de captura

2- Política: de sediciosos requeridos por la Jefatura

3- Gremial: Enfermera de Policía de Mdeo. DIC-74

4- Religiosa:

F.71-fs 2 71

OLGA CAIRELLO PIREZ de OJEDA- "alias (no se tiene conocimiento) profuga 13/10/970.
Dpto. No. 4
Integrante del grupo RESISTENCIA.- Integrante del comando militar de la organizacion- que intenta secuestrar al Sr. Parpal.-

Olga Cairello Pirez, procesada el 30 de abril de 1971 por delitos de rapiña y uso de certificado falso. Uruguaya de 31 años, casada, de profesión enfermera.

÷(57) CAIRELLO PIREZ de OJEDA, Olga)no se le conocen alias).-
Desde 13-X-970..-
-GRUPO RESISTENCIA-
Nacida el 10-FEB-940.,hija de PLINIO y LOLA.-Titular de la C.I.No.1.201.658;domiciliada en J.De SALTERAIN No.1586 de la C.MONTEVIDEO/1969, en esa fecha era enfermera del Hospital MANUEL QUINTELA (Clínicas).-

✓71)- CAIRELLO PIREZ, Olga.-

Oriental, nacida el 8 de febrero de 1940, hija de Frinio y Lola, domiciliada en AVDA.BRASIL NRO.3069 apto.40, .-
Remitida el dia 30 de abril de 1971 por:
- "RAPINA" y
- "USO DE CERTIFICADO FALSO".-

~~1º Ago 70~~ ~~[illegible]~~

OCTUBRE 13 - Este Departamento libra solicitud de captura de:
70
- Olga CAIRELLO PIREZ de OJEDA, funcionaria del Hospital de Clinicas.
- Isaac BROMBERG LERNER, de oficio mecanico.-
Los nombrados anteriormente, pertenecen al grupo clandestino denominado "RESISTENCIA".-

-CAIRELLO PIREZ, Olga.- Fugada 30-VII-71

Uruguaya, divorciada, nacida en el Departamento de Rivera el dia 8 de febrero de 1940, hija de Frinio y de Lola, de ocupacion enfermera, domiciliada en AVDA.BRASIL NRO.3069 apto.40, titular de la Ced.Id.Nro.1:201.658.
REMITIDA:-
El dia 30 de abril de 1971 ,por el Juzgado Letrado de Instruccion de Turno (D-5), por los delitos de:
- "RAPINA" y
- "USO DE CERTIFICADO FALSO".- CARCEL DE MUJERES

~~Detenida~~ ~~[illegible]~~

Abril 27 71 DETENCION DE LA PROFUGA: OLGA CAIRELLO PIREZ de OJEDA Y OTR S.-
1971
En un procedimiento efectuado por la Guardia Metropolitana resulta detenida la m ncionada y la per ona:
189 Luis Alberto MACHADO RODALES,luego de interrogados por efectivos del Dpto. No. 5,fueron sometidos a la Justicia,dispuso su remision a la Carcel por:
Olga Cairello Pirez de Ojeda,por el delito de:-
"RAPINA Y USO DE CERTIFICADO FALSO" y
"RAPINA".-
Luis Alberto MACHADO ROADALES,por el delito de:-
"RAPINA" y
"USO DE CERTIFICADO FALSO".-

~~29-NOV-72~~

~~VER FICHA 1110~~

F.71-153

[illegible] 70 - Personal del Departamento de Hurtos [illegible] Rapiñas, de la Direccion de Investigaciones, conjuntamente con funcionarios de la Seccional 6ta. realizan un procedimiento en un garage de la calle GUADALUPE 1887, donde son detenidos:

- [illegible] JULIEN CACERES
- [illegible] FERNANDEZ, quien en un primer momento exhibio documentacion falsa.-

En la inspeccion realizada, fue encontrado un revolver marca SMITH WESSON cal.38 largo, el que presentaba el numero de serie borrado mediante el trabajo de una lima y efectos que fueran //..

[illegible] a la firma "[illegible] S.A.", donde funcionan los talleres de [illegible] SOMMER [illegible] S.A.; tambien se [illegible] en el lugar, la camioneta marca CHEVROLET, modelo 1952, [illegible] 455.0[illegible], cuyo rodado habia sido rapinado el dia viernes 11 de julio y el cual en la actualidad, se encontraba con las matriculas cambiadas, como asi tambien, el color de los guardabarros.

Los detenidos una vez trasladados a dependencias de esta Jefatura, quedaron a disposicion de este Departamento.

Otras diligencias cumplidas, permiten verificar que alli concurria la persona Olga CAIRELLO PEREZ de OJEDA, sobre la cual, al efectuarse una inspeccion ocular en los fondos del domicilio del sr. Ignacio Parpal, en calle 19 de abril nro.33[illegible], se encontro entre otras cosas, una cartera de mujer, conteniendo un monedero y en el interior del mismo, el documento de identidad de la nombrada, nro. 1.201.658, como asi tambien una solicitud de licencia de conductor categoria "A", expedida el 10 de junio de 1970, a nombre de la misma, [illegible] estos, que inspeccionados por personal del Instituto de [illegible] Tecnica, resultaron ser autenticos.-

Otras investigaciones practicadas, llevan a probar que el principal inquilino del garage de la calle GUADALUPE NRO.1887 lo es la persona Luis [illegible] FERREIRA DA SILVA, quien en el momento de realizarse el [illegible] en su domicilio, ya no se encontraba, presumiendose que a esa altura del desarrollo de los hechos, ya habia entrado en la clandestinidad, al igual que la anteriormente nombrada [illegible] CAIRELLO PEREZ de OJEDA, cuyas solicitudes de capturas fueron [illegible] por este Departamento.-

[illegible] a quien en un primer momento dijo llamarse Hector Hugo [illegible] FERNANDEZ, en el transcurso de los intensos interrogatorios [illegible] admitio en definitiva, que su verdadero nombre es [illegible], oriental, soltero, de 26 anos de edad.- [illegible] detenidos, JULIEN CACERES y DE LEON [illegible] a [illegible], este dispuso la remision de ambos a la [illegible] militares [illegible]. La resolucion del procesamiento [illegible] del señor Juez Letrado de Instruccion de 1to. [illegible] al dia 5 de agosto.-

P.E.I Nº 110/72 RM1

PERTENECIENTE AL "O.P.R 33" 11-8-72

F 71-154

OLGA CAIRELLO PEREZ de OJEDA.

L.de Nacimiento: Dpto. Rivera   Fecha: 10 de Febrero de 1940.

Padre: PLINIO   Madre: LOLA.

C.I. No.1.201.658/R.F.I.615.768.-

Domicilio: J.de Salterain No.1586.

Edad: 28 años   C.de Cabello: Castaño oscuro   Estatura: 1,60 aprox.

Complexión: Delgada   A.Social: Bueno.

Profesión: Empleada   L.de Trabajo: H.Clínicas.

Ideología: EXT.TUP.   Actuación: Activa.

Estado Civil: Divorciada.

13-OCT-70. En la fecha se libra captura de ésta persona por sabérsele integrante de grupos extremistas.-

16-NOV-70. Integrante del grupo RESISTENCIA. Integrante del Comando militar de la organización, que intenta secuestrar al Sr.Parpal. Se encuentra prófuga desde el 13-10-70.-

03-MAY-71. Fue detenida el día 26-ABR-71 en un apto. de Avda.Brasil No.3096 A-40 P-8, donde residía junto al fotógrafo LUIS ALBERTO MACHADO RODALES.-

Fue incautado por la policía en la finca de referencia abundante material escrito de la organización tupamara, asimismo se encontraron las pruebas de la participación en el robo de pelucas a la firma NELIO y PIPPO.-

Fue procesada junto a su compañero por "Rapiña y uso de certificado público falso".-

Resumen Como se recordará esta fue una de las que intentó el secuestro de la Fca.Nal.de Cervezas, junto a otros sediciosos; ésta huyó precipitadamente de dicha finca, ubicada en 19 de Abril y Agraciada dejando en la oportunidad una cartera en cuyo interior había una C.I. y una libreta de conductor a su nombre. En dicha oportunidad fue herido de bala el periodista de La Mañana.El Diario: HECTOR GONELIA.

30-JUL-71. En la fecha logra huir de la Cárcel de Mujeres, junto a 37 sediciosas más, luego de haber cabado desde afuera un túnel.-

F.71-fs.5

V.- A.-NOMBRES:OLGA 71
PEI 272/72 B.-APELLIDOS:CAIRELLO PIREZ.-
C.-ALIAS:
RM4 D.-No.CUADRO FOTOS:177.7
II.- E.-ACTIVIDAD SEDICIOSA CORROBORADA:Acusada por CARMEN VALDEZ.-La conocía desde año 1963 y concurría a su domicilio en Montevideo.-
PEI 272/72
RM4

SECRETO

2. +(57) CAIRELLO PIREZ de OJEDA, Olga)no se le conocen alias).-
71 Desde 13-X-970..-
-GRUPO RESISTENCIA-

Nacida el 10-FEB-940.,hija de PLINIO y LOLA.-Titular de la C.I.No.1.201.658;domiciliada en J.De SALTERAIN No.1586 de la C.MONTEVIDEO/1969, en esa fecha era enfermera del Hospital MANUEL QUINTELA (Clínicas).- Se le considera integrante del Cdo.Militar de la Organización que intentara secuestrar al Sr.PARPAL.

F.71-186

MPLIACION DE ACTA.-En Laguna del Sauce (Maldonado), a los trece días del mes
e septiembre de mil novecientos setenta y dos, ante el suscripto, Jefe del
atallón de Ingenieros Nº 4, comparece quien acreditó ser ANGEL BONINO PAS-
CUAS, oriental, casado,de 40 años de edad, nacido en la 1a.Sección del
epartamento de Lavalleja, el 4 de enero de 1932, hijo de ANGEL ROBERTO, e
SABEL BLANCA, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.204.001 y de la Creden
ial Cívica Serie A.K.B.Nº 4083, con domicilio en Río de la Plata 1693 (Mon-
evideo), de profesión fisioterapeuta, que es interrogado en base al siguien
e tenor:...
PREGUNTADO (1): Que relate los hechos de como se vió involucrado en un "affai
e" de robo de automóviles.- CONTESTA: A mediados de 1966 y acausa de los con
inuos problemas de un auto de mi propiedad, pensé en cambiarlo. Al no poder
hacerlo por no tener dinero suficiente LUIS EDUARDO BARRIOS me dice que hay
una persona que se encarga de falsificar toda clase de documentos, persona
esta a la cual no conoce pero con la cual se puede poner en contacto por inter
medio de otra. Después de pensarlo unos días le dijé que se pusiera en comu-
nicación con el intermediario, cosa que hace,cerrando el trato sobre el costo
de la libreta que fué estipulado en $60.000. A esta altura aún no conocía al
intermediario. En el interín vendo el auto con el compromiso de entregarlo
15 días después y me dedico a buscar uno para robar, corría noviembre de 1966
o recuerdo cuantas veces salí a buscar un coche para robar pero en muchas
oportunidades lo hice con LUIS EDUARDO BARRIOS y con CARMEN VALDEZ. El inter
mediario en un principio se comunicaba siempre telefonicamente usandose siem
re el teléfono de CARMEN VALDEZ. Como pasaban los días y no me atrevia a per
ar el hurto me decidí a ir al Brasil para traer uno de contrabando. Falte
mi casa durante cuatro días antes de ir al Brasil viviendo durante ese lap-
so en la casa de CARMEN VALDEZ, durante el día, le hacía los últimos retoques
a mi auto para entregarlo, y de noche proseguiamos buscando un auto para ro-
ar. Fuimos al Brasil con BARRIOS y la VALDEZ al Brasil donde estuvimos 3 o 4
volviendo sin efectuar la compra ya que como los coches salían mas caros de
lo que yo pensaba el dinero no me alcanzaba. El día que me decido a robar el
auto BARRIOS tenía conocimiento e inclusive me llevó en su moto hasta el lug
gar luego de haber robado la llave. La llave la robé de la siguiente manera:
El día anterior al hurto, fuimos en el auto de mi propiedad hasta una estacíon
de servicios sita en Larrañaga Nueva y Avda. Italia donde los dueños dejan los
coches con la llave en el tablero y en el exterior de la estación. Me bajé
etros antes de la estación mientras BARRIOS se dirigía a la misma para car-
gar nafta a los efectos de distraer al sereno, en tanto YO a espaldas de es
t ustraía la llave de contacto del vehículo al no poderlo hurtar por estar
encerrado tras otros autos. Tras recogerme BARRIOS fuimos a la casa de la V
EZ donde hice un duplicado de las llaves robadas. Luego de esto volví a
estación solo en mi coche, le saque el cable de una bujía y con la excusa
de que rateaba lo hice revisar, mientras el sereno estaba ocupado en esto pe
dí para pasar al baño y de pasada tiré las llaves en el piso del coche corres-
pondiente. Al día siguiente por la mañana constaté el domicilio del dueño del
oche y en las primeras horas de la tarde BARRIOS me conduce hasta una cuadr a
del lugar como ya exprecé al principio, me dirijo al auto y lo llevo.Voy lue
a la casa de CARMEN VALDEZ donde la recojo a ella y a BARRIOS para ir a un
lneario cercano a Montevideo (Lagomar o Solymar) a una casa propiedad de la
adre de CARMEN VALDEZ en cuyo garage se le cambió el número de motor y cha-
is, haciendo todo lo posible por variar su apariencia exterior. Durante estos
ías CARMEN VALDEZ y BARRIOS vivieron en la sitada casa ayudandome el mencio-
nado en último término, en algunos de estos trabajos. En esos días YO no
nviví con ellos haciendolo en mi casa. Quiero destacar que la case de la m
dre de la VALDEZ estaba sola y que la madre no concurrió nunca. Terminadas
s adulteraciones fuimos los tres a la ciudad de las Piedras donde se hizo
reempadronamiento, de regreso a Montevideo con un pintor de letras hicimos
feccionar la matrícula ya que en las Piedras no tenían en ese momento. Fi-
mente a través de BARRIOS conozco a UIS AGACIS, intermediario del falsi
ador de documentos del cual no recuerdo su nombre ni dirección, pero el cual
ura en las actuaciones de la policía sobre mi caso. En los primeros meses

...///

///...
de 1967 conozco al Sub-Comisario TRIGO de la Seccional 5ta. de Montevideo,
este a su vez conocía al Sub-Comisario GARCIA, en ese momento una de las do
únicas personas de la policía de Montevideo que tenía en su poder la lista d
autos robados o entrados en infracción de la ley de aduana al país. Por inte
medio de AGACIS conocí a ROBERTO TORRES persona con un proceso anterior po
hurto y posterior contrabando de autos al xxxx Brasil. De la conjunción de
todas estas personas mas un mecánico y un pintor xxx salió la posibilidad de
traer coches de contrabando desde el Paraguay. Como esto exigía un desembols
económico que ninguno podía afrontar se decidió hurtar coches en Montevideo
para recabar los fondos necesarios. Finalmente fracasó la maniobra siendo pr
cesados: el Sub-Comisario GARCIA, el Sub-Comisario XXXXXX TRIGO, ROBERTO
TORRES?, LUIS AGACIS, el pintor , el mecánico y YO, requiriendo la policía l
captura de la persona que falsificaba los documentos y de XXXX LUIS BARRIOS?
Este último nunca fue detenido y actualmente el expediente reside en el Juz-
gado de Instrucción de 1er. Turno de la ciudad de Rivera don de ROBERTO TORR
tuviera su anterior proceso.- PREGUNTADO (2): Si tiene algo más que quitar
agregar o enmendar a lo ya expresado.-CONTESTA: Si señor, que visto las perso
nas que intervinieron en los hechos antes narrados (funcionarios policiales)
y reconocidos delincuentes comunes), además de los claros fines económicos
perseguidos hacen evidente la desvinculación de estos delitos con la subversió
sta altura se clausura la presente, leída que le fué e instado a leerla
sí mismo en prueba de conformidad firma un original y cinco copias en
y fecha arriba indicados. TESTADO "NO VALE" CONSTE.——————

ANGEL BONINO PASCUAS
Declarante.-

C. G. E. [illegible]

E. M. E

F.71-108

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: VALDEZ BARREIRO (7) NOMBRES: CARMEN Maria (8)

ALIAS: LAURA DET. EN (DIRECCIÓN) N.° PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.° CED. DE IDEN. 478.525. (9) DPTO. MONTEVIDEO (10) N.° REGISTRO FOT. NACIONALIDAD ORIENTAL (11)

CREDENCIAL CIVICA SERIE: A.Z.A (12) N.° 10.296. (13) SEXO: FEMENINO (14)

FECHA DE NACIMIENTO: 7/1/27.- (15) DPTO. CERRO LARGO (16) CIUDAD: MELO.- (17)

DOMICILIO: MARCOS BRUTO 1195.- (18) & DPTO. MONTEVIDEO (19) CIUDAD: MONTEVIDEO (20)

PROFESIÓN: FUNCIONARIA PUBLICA (21) ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: MINISTERIO DE R. EXT.- (22) DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: COMPLETA SECUNDARIA GRADO: COMPLETA

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: DERECHO 2 Años GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO. F.Derecho 2 Años F. Humanidades GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL DIVORCIADA (23)

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DE CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: JAIME VALDEZ GARCIA (24) NOMBRE DE LA MADRE: LOLA B. BARREIRO (25)

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1-Carlos Daniel FECHA NAC. 25 Años 4- FECHA NAC.

2-Ma. del Carmen FECHA NAC. 23 Años 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2- 3-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ELOINA BARREIRO

DOMICILIO: SAN JOSE No. 1079. 6to.P.Apto601.- TELEFONO: 980339

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.12 FECHA DE DETENCION: 5/9/72. (26)

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° 2o. T (27) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra. de 3er.Tno. * (28)

ABOGADO DEFENSOR: Dra. ASUCENA BERRUTI Y EDGARDO CARBALHO.- (30)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 24 Nov. de 1972. Art. 137- 150 y 61 con remisión al Art. 340 del C.P.O.- 132,6, CPO. (29)

CONDENA: 2 años (31) LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

CANCELACION (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

UNIDADES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1- Bn.I.12 2-B. Marítimo Maldonado

3-Bn. Ing.4 4- Bn.I.11 5.- Bn.I.10

6-[illegible] 7- HCFFAA (4-XI-974) 8-[illegible]

9-[illegible] (1) 10.- [illegible] 11.- H.C.FF.AA. [illegible] (2)

12-[illegible] (3) (4) 13.- B. I. 1 (20/XII/974) 14.-H.C.FF.AA. (23/IX/975)

F.71-fs.9

Grado de Adoctrinamiento: [illegible].-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido MEDIA.-

Grado de Peligrosidad Posterior POCA.-

Actividades Subversivas y/o antinacionales. Participó en charlas trabajos en pleno consiguió una persona que le diera instrucción de primeros auxilios concurrió a entrenamientos físicos en la playa de Carrasco, participó en el hurto de la lona del vagón de AFE, participó en relevamientos de cloacas en Punta Carreta.-

~~RECLUSION: 15.-~~

Sentencia 27/3/74.- (32) Entrada STM/31/3/75. (33)

(1) Juan Manuel Blanes 1210.-

RECLUSION: 15.B.I.1 — 17.B.I.1 (15/XII/975) (35) M.P.S.

(34) 16. H.C.FF.AA 4-12-975 — 18. Baja M.P.S. (18/III/976) (36)

19.- Lib.Vig. Bn.I.1 (19/III/976)

MATERIAL CAPTURADO: (37)-(33) FICHA/STM/SED/75.(p.c.5/XI/75)

(34) Rad.12379 DE.I. 4-12-975.-ss

(35) Rad. 12425 DE.I-(15/XII/975) (sl)

(36) Oficio No. 1537/D-1 Mat. 656 (Dº.I) (18/III/976) Solicitó Baja M.P.S. (sl)

3.x (33) Rad. 11313 Dº.I-(19/III/976) (sl)

Of.99/R/76 sol.baja MPS.al MIN.Vuelve aut.Asunto 243/R/76 (aos)

(4) Rad.10.244/DE-I/74/

(5) Com.Radio 10270 DE.I./74.-

MAT 17788/74 Of.1197 DE.I/74

Com.Rad. 11166 DE.I (24/XII/974) (sl)

* Oficio No. 301/975.- MAT.05730. Carp. 43. 16/4/75.- (nr)

Rad. 12103 DE.I-(24/IX/975) (sl)

Rad.779/R/ Se olicito a DE.I evacuación HC.FF.AA.-

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

F. 71 - fs 10

C. G. E. - E. M. E.
O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS: CAIRELLO PEREZ ① Nombres: Olga ①

DETENCION - Unidad: Causa: Fecha:
Dirección: Ciudad: Dpto:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Lugar: Fecha:
C.I. N.° Dpto.: C.C. Serie N.°
Alias: Sexo: Estatura: Cabello:
Nariz: Ojos Foto N.°
Señas particulares:
Domicilio: Ciudad: Dpto.:
Trabajo: Lugar:
Estudios / Conocimientos:

FAMILIA - Estado civil: Esposo / Concubino:
Hijos-Nombre/Edad
Padre: Madre:
Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez de Instrucción de Turno Fecha:
Declinó competencia a: Fecha:

Fecha:

Juez de 1.a Instancia de Turno Fecha

Fecha:

STM SCJ -

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° Requerida No. 177① 2.°
3.° 4.° 5.°
6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°
3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°
3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

ACIMIENTO:

F 71-fs 11

IGROSIDAD:

TIVIDADES:

EFERENCIAS: ① a ③ Relación de requeridos al 12/8/975 del SID.= (w.o.p.)

TA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

[redacted]

№. 072

[redacted]

fs.1

Nº 72

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

CARLI ALANIS — Apellidos

AGUEDA SUSANA — Nombres

9 MAY. 50 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

1.224.417 V2333 I3122 — Cédula de Identidad

Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- 8 DE OCTUBRE 4726

Domicilio actual:
- Alejandro Gallinal 2241

B. - **FILIACION:**

Cutis

Cabellos

1.67 — Estatura

Peso

Señas particulares
- Ojos verdosos
-

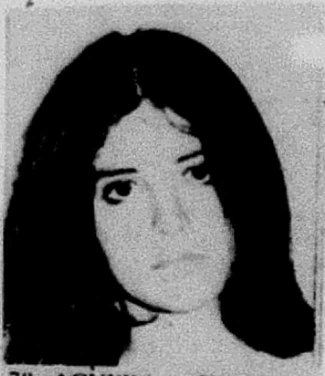

78. AGUEDA SUSANA CARLI ALANIS, or.. 21 años.

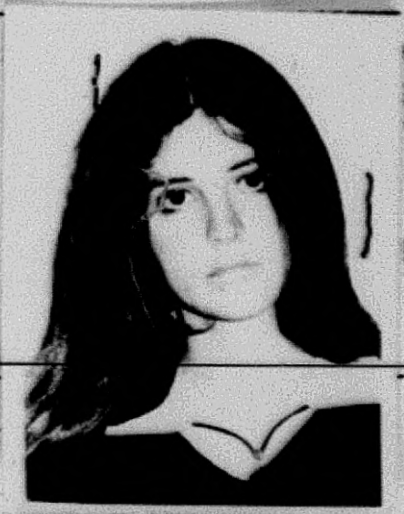

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial: Empleada

4- Religiosa:

CARLI ALANIS, AGUEDA SUSANA F. 72

fs.2

72)- CARLI ALANIS, Agueda Susana.-

Oriental, nacida el 9 de mayo de 1950, hija de Luis Alberto y Elia, domiciliada en AVDA.8 DE OCTUBRE NRO.4726,.-

Remitida el dia 3 de abril de 1971, por:

- "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- "VIOLENCIA PRIVADA".-

CARCEL DE MUJERES

-CARLI ALANIS. Agueda Susana.- Fugada 30-VII-71

Uruguaya, nacida en el Departamento de Florida, el dia 9 de mayo de 1950, hija de Luis Alberto y de Elia, soltera, domiciliada en AV.8 DE OCTUBRE NRO.4726, de ocupacion empleada, Ced.Id.Nro.1:224.417.-

REMITIDA:-

El dia 3 de abril de 1971, por el Jdo.Ledo.de Inst.4to.Turno(D-4), por los delitos de:

- "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- "VIOLENCIA PRIVADA".-

15/Mayo.72 Detenida Montevideo

Ver fichas ~~295-263-92-184~~

~~72-261-76-262-193~~

~~23-JUN-72.- Ver Fichas 29-32-54-72-75-195-484-~~
~~501-[illegible] al 2613.-~~

26 ~~JU[illegible] 72-125-195-901~~

72 ~~3004-3430~~

~~Ver 3004~~

23-I-73 - COMUNICADO - Nº 172 - - F.F. CC.

FUE - PROCESADA - POR - "CONSPIRACION - SEGUIDA - DE - ACTOS PREPARATORIOS", "ASOCIACION - PARA - DELINQUIR", "VIOLENCIA PRIVADA" CON - CIRCUNSTANCIAS - AGRAVANTES", "PRIVACIÓN DE LIBERTAD" y "AUTO - EVASION". -

F72-153

72

Aclararon Copamiento a CX-8 Radio Sarandí

El copamiento de la emisora CX 8 Radio Sarandí llevado a cabo el 6 de enero de 1971 por sediciosos —oportunidad en que fue propalada la versión grabada de un texto titulado "proclama de Paysandú"— fue aclarado totalmente por las Fuerzas Conjuntas.

Participaron de aquel operativo, según información contenida en el comunicado oficial 356, ocho miembros del grupo "Mafalda", integrantes de la subcolumna "B" de la columna 10, núcleo al que pertenecen otros facciosos cuya captura ha sido requerida.

Los ocho integrantes de ese grupo eran:

Gerardo Rivero Reinoso, (a) "Aldo", soltero, de 20 años. Ultimo domicilio conocido. René 1556.

Walter Valentín Castro Martínez (a) "Raúl", profesor de inglés y vendedor de artículos eléctricos, domiciliado en Asencio 1363, Apto. 15.

Roberto Caballero Pacheco (a) "Danilo", soltero, de 21 años, repartidor de la fábrica de golosinas "Pernigotti". Ultimo domicilio conocido en Piedra Alta 1679, Apto. 1.

Roque Stalin Lezcano Amaro (a) "El Flaco" (a) "Juan" (a) "Pablo", tapicero, de 27 años. Ultimo domicilio conocido, Francisco Plá 3790 bis. Había sido apresado el 29 de junio de 1971 con documentación y alhajas robadas a la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (Departamento de Préstamos Pignoraticios) Procesado por "Asociación para delinquir" fugó de Punta Carretas el 6 de setiembre del mismo año y fue recapturado el 16 de mayo del corriente.

Susana Agüeda Alaniz Carli (a) "Leticia", soltera, residió en la Av. 8 de Octubre 4726. Fue detenida el 30 de marzo de 1971 en el copamiento a la fábrica "Nibo Plast" y luego de ser procesada por "Asociación para delinquir" y "Violencia privada", huyó de la Cárcel de Mujeres el 30 de julio de 1971. Apresada nuevamente el 16 de mayo último.

Hugo Juan Barone Pérez (a) "Carmelo" odontólogo, profesor de la Facultad de Odontología y odontólogo del Hospital de Clínicas. Domiciliado en Asunción 1306, Piso 1[illegible], Ap. 20, facilitó su domicilio para reuniones que mantenían los conspiradores y dio cobertura a varios de sus integrantes, entre ellos, a Susana Agüeda Alaniz. También prestó sus servicios como odontólogo a varios facciosos.

Roberto Caballero Pacheco

Hugo Juan Barone Pérez

Gerardo Rivero Reinoso

Susana Agueda Alaniz Carli

Walter Valentín Castro Martínez

Roque Stalin Lezcano Amaro

Fernando Flores Mirador (a) "Manolo" de cuya aprehensión se informó el 20 de mayo del corriente.

Juan Pablo Mirza (a) "Andrés" cuya captura fue anunciada el 19 de mayo último.

Preparación y Ejecución

Los detalles del plan fueron ajustados en reuniones que se cumplieron en un local de la calle Arenal Grande.

Los facciosos comenzaron su acción robando días antes un jeep en la calle Nicaragua entre Inca y Justicia, siendo los autores de este hurto, Rivero y Castro Martínez. El vehículo fue entregado a Caballero Pacheco, el que lo condujo a la casa de Flores Morador —guarida de facciosos— donde se le pintó y acondicionó de forma que pareciera un vehículo militar.

El día fijado para copar la emisora, en la finca mencionada de la calle Arenal Grande, Rivero Reinoso, Lezcano Amaro, Mirza, Caballero y Flores se vistieron con uniformes militares, se distribuyeron las armas —subametralladoras, pistolas Colt 45 y fusil M 1— y recogieron la versión que previamente había grabado en su domicilio de Asencio 1336, el conspirador Castro Martínez.

Cuando el grupo se hallaba próximo a la planta de la emisora, Lezcano y Flores descendieron del jeep continuando la marcha a pie. El resto ingresó a la radio mostrándosele a la guardia que la custodiaba, una falsa orden de allanamiento. De inmediato la misma fue reducida, sustrayéndoseles a sus integrantes los uniformes y armas de reglamento.

La conexión que posibilitó la difusión de la "proclama" fue realizada por Flores y una vez cumplido el objetivo, los sediciosos dejaron al retirarse, trampas "caza-bobos". Rivero y Mirza utilizaron para alejarse el citado jeep, mientras que Lezcano, Caballero y el resto, se cambiaron de ropas en una camioneta VW perteneciente a Barone Pérez, la cual había sido estacionada en las proximidades de la planta emisora.

Esta camioneta, en la que transportaron las armas y uniformes, fue guiada en la huida por Caballero.

89

C.G.E. - E.M.E. F.72-fs4

O. P. M. **Form. OPM 1**

APELLIDOS : CARLI ALANIS ⓪ Nombres: Agueda Susana ⑥

DETENCION - Unidad: Reg.C.No.4 ㉓ Causa: Fecha: 16-05-972

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental ⑨ Lugar: Florida ⑩ Fecha: 09-05-950

C.I. N.° 1.224.417 ⑨ Dpto.: Mdeo. ㉒ C.C. Serie N.°

Alias: "LETICIA" ① Sexo: Femenino ⑫ Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: 8 de Octubre 4726 Ap.1 ⑬ Ciudad: Montevideo ⑭ Dpto.: Montevide

Trabajo: Lugar:

Estudios/Conocimientos: Preparatorio de Humanidades 1er.año.- ⑯

FAMILIA-Estado civil: SOLTERA ⑰ Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Luis Alberto Carli ⑧ Madre: Elia G.Alanis ①

Notificar a: Su madre ⑳ Dirección: 8 de Octubre 4726 Ap.1.- ㉑

ACCION JUDICIAL - Juez M. de Instrucción de 2do. ③/1er. ㉚ Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

05-01-73.-Art.137, 150,184, 281, 288, 289,344 C.P.O. ㊳

Fecha:

Juez M. de 1.ª Instancia de 2do. ㉖ 3er.T ㉗ Turno Fecha:

Sentencia 1a.Insyancia: 18 años Penit. ③ Fecha: 23-07-79

STM/~~XXXX~~ Causa Nº230/76 acumulada a la causa Nº 408/79.-20 años Penit.1
años MSE.-Art.150, 132-6 en rel al 137, 184,y como coautor Fecha: 13-11-80
de 2 del 346, 2 del 237, 2 del 294,166, 288, 132-6,5 del 344 CPO.7 CPM,56 C ㉕

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.° Reg.C.4.-(16-05-72) 2.° E.M.R.2 ⑦

3.° H.C.FF.AA. 4.° E.M.R.2 5.° H.C.FF.AA.

6.° E.M.R.2 7.° H.C.FF.AA.19-1-83 ㉞ 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

F.72-135

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES: Vigilancia y copamiento de Niboplast y CX 8 Radio Sarandí.-Autoevaci
de la Cárcel de Mujeres.- Custodia de los secuestros Ferros y Berombaum.- Encarg
del cuidado de "berretines".-Reuniones con grupos sediciosos.- Vigilancias de di
tes domicilios, Sub-comisarías, etc.- Acción armada y robo de un vehículos en un
domicilio particular de la calle Manuel Herrera y Obes.- Acción armada y robo de
armas de un domicilio particular de la calle Azarela y Camino Melilla.- Uso de D
mentos Públicos falsos.-Integró el Sector Militar del M.D.N. y trabajó en inform
ción para el mismo.-(6)

Sentencia 1a.Instancia.-(32)
21-12-78;"PF" Art.136 CPO.en conc.fuera de la reit.(56CPO) con los delitos prev
Art.288 y 180 CPO.-(28)
Es dejado sin efecto el cambio de tipificación, continuando vigentes los Art.150
Causa 498/79.-Art.150, 132-6, 137, 184, 61 y 346, 61, 54, 344, 394, 281, 24 CPO
7 CPM. 54 CPO, 55 CPO. 48 num.2, 92 al 96, 99 y 103 CPO.-(34)
Corresponde al 114 del COTM.-(33)

Datos extraídos del Mensaje 654 del Poder Judicial, Suprema Corte de Justicia
Mat.08836.-(wop)
Ficha enviada por Reg.C.No.4.-(wop)
Datos S/T.M.OCT /975.e(mcu)
Of.No.1533/976.-22-10-76.-Mat.17418 carp.43.-J.M.I.2do.T.-com.elv.plena.-(1-11-
Of.No.870/78.-21-12-78.-Mat.20201 carp.43.-J.M.I.1er.T.com.proc.-(05-02-79 oc)
(Cambio de tipificación Causa Nº 55/978.-
Of.Nº252/979.-Mat.6748 carp.43.-27-04-79.-J.M.I.1er.T.com.cambio de tipificació
Of.No.347/79.-29-05-79.-Mat.8405 carp.43.-J.M.I.1er.T.com.elv.plen..-(07-06-79
Datos S.T.M. SETIEMBRE/979.-(05-09-79 mcu)
Datos S.T.M. MOVIEMBRE/980.-(mas. 18-11-80)
Rad.2-216.DE.I. 19-1-83.para ser intervenida de Amigdalectomía.(mc.20-1-83)

NOTA: **- Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.**
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

6 F 72-fo6

DPTO.IV. *RECIBIDOS*

191014	R.5139	B.I. 5	D.F.H. 1400 se dispuso TP mudanza E-1580 de Bn.I.15 a órden Sgto. Adanselio Olivera de la mencionada Unidad efectos traslado muebles desde Veracierto 2016 a Cno. Casavalle 5052.-
191200	R.83	D.E.III	Acorde OCGE 7949 D.F. salió destino C. Durazno E-2046 del Ctel.Gral. D.E.III.-
191201	R.81	D.E.III	Acorde OCGE 7949 D.F. salió destino Mdeo. E-6257 a cargo Jefe Bn.I.8.-
191202	R.82	D.E.III	Acorde OCGE 7949 D.F. salió destino Mdeo. E-6503 del 3er. Esc. Mantenimiento D.E.III.-
191242	R.174	D.E.II	Acorde OCGE 7949 D.F. transita C. Mdeo. E-2029 de B.I.2; E-2771 de Bn.I.6; E-2774 de Bn.Ing.2.-
191420	R.5143	B.I. 5	Se dispuso apoyo con camioneta Veraneio E-6305 de Cá. Transportes a órdenes B n.I.13 efectos realizar Operación Polar.-
191432	R.129	BN.I. 6	Acorde OCGE 6505 sol. F.S.F. efectos trasladar desde H.C.FF.AA. a éste Cuerpo extinta Hija Sdo. Waldemar Morán quien falleciera D.F.-
191905	R.4057	D.E.I	Sol. apoyo con F.S.F. para traslado cuerpo padre Sdo.1a. Jesús Gularte del Bn.Ing.1., Sr. Francosco Gularte, fallecido en Hospital de Clínicas hasta C. Rivera (1 acompañante) saliendo del Hospital de Clínicas H.2000.-
191910	R.5146	B.I. 5	R.M.R. 5130 apoyará por 1 jornada. (Comunicando que se dispuso apoyo a Bn.I.13 con un TP 8 ton. efectos comisiones varias.).-
191855	R.3/0045	S.M.A.	D.F. se recibió del Puerto de Mdeo. 2 vehículos acorde su Of. 2843.-

P. M. E. *EXPEDIDOS*

191020	R.355	S.D. evacuación H.C.FF.AA. de Topolanski Saavedra Lucía, Itte Gonzalez Xenia y Hadjez Levy Lucía. Total 3.-	D.E.I
191020	R.357	S.D. evacuación H.C.FF.AA. de Yildi Arciet Angel.-	D.E.II
191020	R.363	R.S.A. 7007 sírvase liberar Silveira Gimenez Carlos U.P.Bn.I.15.-	D.E.II
191522	R.370	Sol. órden de mantenimiento C.J. 7 E-3316 (Tanque de nafta perforado) Kmts. 24.675.-	S.M.A.
191525	R.371	Sol. órden de mantenimiento camioneta Pick-Up E-1361 (sistema de frenos delanteros) Kmts. 9.908.-	S.M.A.

RECIBIDOS

190831	R.169	D.E.II	R.S.R. 314 visita dispuesta para día 21 ctes. H.1530.(Comunicando que Cónsul de Italia visitará a un Recluso en E.M.R.I.)
191010	R.2-210 Fichero	D.E.I	Irureta Goyena Ema Isabel L.V. Cat. C. (Lib.Def.) a cargo de Reg.C. 4 fue autorizada a viajar a Bs.As. del 04 al 15 Feb.83 motivo paseo, dimiciliándose en Juan Acuña Figueroa 719 Piso A Apto. 23. Oportunamente se informará medio de transporte.-
191015	R.5138	B.I. 5	R.S.R. 336 mencionados L.V. fueron asignados a Bn.I.15.(Comunicando presentación de 2 L.V. por haber sido lib.def.).-
191206	R.066	B.COM. 1	R.S.R. 120/R/820 S/N.-
191235	R.38	REG.C. 1	R.S.R. 120/R/820 S/N.-
191240	R.173 Fichero	D.E.II	R.S.R. 120/R/820 I)Baja por liberación E.M.R. 1 recluso Fernández Oxley Anselmo Walter, Calvette Rocha Roberto, Paseyro Gomez Eduardo Máximo y Caballero Piemonte Juan Jose. II) y III) S/N.-
191403	R.2-213	D.E.I	R.S.R. 120/R/820 S/N.-
191417	R.5141	B.I. 5	R.S.R. 120/R/820 S/N.-
191436	R.2013	D.E.IV	R.S.R. 120/R/820 S/N.-
191520	R.49	D.E.III	R.S.R. 120/R/820 S/N.-
191623	R.2-216	D.E.I	D.F. fue trasladada al H.C.FF.AA. para ser intervenida reclusa Carli Susana por Amigdalectomía.-

Ayuda 72

CTEL.GRAL. *EXPEDIDOS*

191140	R.360	R.S.R. 50005 se dispuso presencia Cantinero este Cdo.(Sol. presencia en éste Cantinero ese efectos recibir carga.).-	CC.MM.

RECIBIDOS

191205	R.37052	S.I.E.	R.S.Of. 306 a disposición en este Servicio 12 Cajas Baúles.-
191628	R.4/0049	S.M.A.	R.S.R. 341 día 280700 Ene.82.(Sol. fecha para reparación de TP E-2068.).-
191642	R.34063	S.I.E.	R.S.Of. 06 a disposición S.I.E. 4 Uniformes Chofer de Verano.-

F.72-107

NOMBRE: CARLI ALANIS, Susana

Fue procesado el día 2/4/971 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150 y 283 del C.P.O. .

72

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

NOTA:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

№. 073

fs 1

No. 43

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

CASAMAYOU DEL PINO — ANA ELENA
Apellidos — Nombres

28 SET 48 — ORIENTAL
Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

1.141.361 — E 3333 I 2222
Cédula de Identidad — Datos de la Partida de Nacimiento

SOLTERA
Estado Civil — Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-
-
- Av. BOLIVIA 1346

Domicilio actual:

-

B. - **FILIACION:**

Cutis

Cabellos

1.60
Estatura

Peso

Señas particulares

- Ojos castaños
-

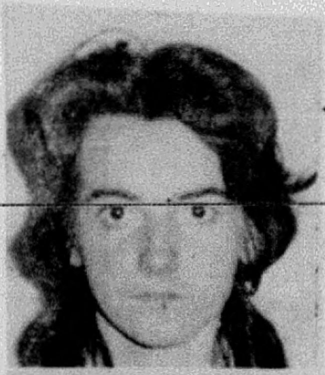

79. ANA ELENA CASA — MAYOU DEL PINO
oriental. 23 años.

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza: Estudiante

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

Figura en un cuadro de fotos de captura de sediciosos requerido por la Jefatura de Policía de Mdeo. DIC-74

(73)

F.73-fs.2

Nombre y apellido:Ana Elena CASAMAYOU DEL PINO   Fecha confección:14-7-71

Domicilio:Avda.BOLIVIA No.1426

Edad:22

Complexión:Delgada

Señas particulares:No presenta

Color cutis:Blanco

Aspecto social:Buena

Profesión:estudiante

Lugar de trabajo:Fac.Química

Cargo:2do.año

Ideología:Ext.Tup.

Actividad:activa

Estado civil:Soltera

13-7-71----Prensa----Esta fue detenida junto a 29 personas más,de las cuales 17 fueron procesadas;ésta por el delito de:Asoc.para delinquir.- Estos se escondían tras la fachada de una librería,donde la la policía incautó gran cantidad de material bélico;granadas de mano,proyectiles para lanza-cohetes,1 Código Penal Revolucionario y cantidad de documentos de identidad falsificados.-

30-7-71---JPM--------En la fecha logra huir de la carcel de mujeres a traves de un tunel realizado desde afuera;se fueron 37 sediciosas.-

CASAMAXOU DEL PINO, ANA ELENA 73

73)- CASAMAYOU DEL PINO, Ana Elena.-

Oriental, nacida el 28 de setiembre de 1948, hija de Eduardo y Elena, domiciliada en AVDA.BOLIVIA NRO.1346.-
Remitida el dia 9 de julio de 1971 por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

Estudiante 2º Año Fac. Química.

[illegible]

CARCEL DE MUJERES

-CASAMAYOU DEL PINO, Ana Elena.- Fugada 30-VII-71

Uruguaya, nacida en Montevideo, el 28 de setiembre de 1948, hija de Eduardo y de Elena, soltera, estudiante, Ced.Id.Nro.1:141.361, domiciliada en AVDA.BOLIVIA NRO.1346.-

REMITIDA:-
El dia 9 de julio de 1971, Jd.Ldo.de Instr.2do.Turno(D-4),por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

F73-A3

NOMBRE: CASAMOYOU DEL PINO, Ana Elena

Fue procesado el día 7/7/971 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150 del C.P.O. .

x3

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

F.73-134

JEFATURA POLICIA de MONTEVIDEO.

PROCEDIMIENTO D-4 [illegible] OPERATIVO "DELVIR".-1 [illegible]

73

2 de Julio de 1971. CASAMAYOU DEL PINO ANA ELENA

Como consecuencia de la detención y posterior procesamiento de 1 integrante del MLN (Tup) hecho que se retrotrae al mes de junio de 1970, en base al material que le fue a incautado, que diera lugar a un pormenorizado estudio del mismo, se comenzó a realizar por parte de la totalidad del personal de D-4. un trabajo netamente de inteligencia, lo que a la postre, arroja resultado altamente positivos, lográndose en una primera etapa de la investigación, detectar a uno de los N.N. que se menciona en la aludida documentación, llegándose en definitiva, a establecerse la plena individualización personal del mismo, resultando ser: DELVERT STIRLING VAZQUEZ MARTINEZ, persona esta que ya registra antecedentes en nuestros ficheros. Se comenzó entonces a realizar vigilancias, seguimientos, teniendo las vigilancias carácter de moviles y fijas, como así tambien de personas que lo acompañaban. A raíz de esta actuación se obtiene la individualización de la esposa, de nombre: VIRGINIA AMANDA OLIVIERI [illegible]EZ DE VAZQUEZ, en su dom. se celebraban reuniones de índole subversivas.

En uno de los seguimientos se logra detectar un contacto con otra integrante de la orga. esta NN se le daba el nombre de "RUBIA". un equipo de observación en las inmediaciones de su dom. logra identificar a esta, quien resulta ser: MARIA DE LOS ANGELES BALPARDA BRITOS donde se logra establecer que allí tambien se celebran reuniones, de las cuales participa- [illegible] STIRLING VAZQUEZ (a) "I[illegible]", en tanto que su esposa lo hace con el (a) "PAULA", surge aquí otro integrante apodado "EL NENE", a raíz de un seguimiento efectuado, se logra localizar la vivienda de la calle BOLIVIA 1426 luego de un estudio, se llega a probar como factor positivo en esta investigación que "EL NENE", mantiene relaciones con los habitantes del apto 1 de la dirección antes mencionada, siendo este ocupado por una pareja identificados como: SANDRA VERONICA ANGELERI CHAMORRO DE CABRERA y GERMAN ALFREDO CABRERA [illegible]ONI, realizándose en dicho apto reuniones de corte subversivo y entre los asistentes lo hacía una pareja identificada como: ANA ELENA CASAMAYOU DEL PINO y FLOREAL GUALBERTO [illegible] de los procedimientos llevados a cabo, surge la identificación de otra pareja que concurría asiduamente al dom. del matrimonio VAZQUEZ-OLIVIERI, quienes resultaron ser: LIA MARGARITA MACIEL RODRIGUEZ y SOCRATES SANZ DE ARES, concubino de LIA MARGARITA lográndose establecer la ubicación de los domicilios que la la. utilizaba, siendo 4 en total. A raíz del seguimiento de esta pareja, se identifica a otra integrante del Mov. que funciona con el (a) ADRIANA" quien resulta: ADRIANA IRIS CASTERA MORALES, Ubicándose su domicilio.

El dpto D-4 denomina a este operativo "DELVIR" por las tres primeras letras de los nombres de DELVERT y VIRGINIA. es de hacer resaltar que cuando se inicia el procedimiento el día de julio, ya se tenían individualizados en forma gehaciente, a 9 integrantes del grupo sus verdaderos nombres y respectivos domicilios y a 2 físicamente, de la totalidad de La pareja formada por SOCRATES SANZ DE ARES Y LIA MARGARITA MACIEL RODRIGUEZ, se le en la 6a Seccional Policial, en el Paraje de Castillos, en una finca que ya había sido vidualizada,-

Personal del D-4 munidos de la correspondiente orden de allanamiento expedida por el Juez Letrado de Instruccion en Feria 2do. Turno, se hizo presente en la finca dela Avda. BOLIVIA 1426. Siendo la hora 07.30 se ve salir de la mencionada finca, una pareja la que detenida en la vía pública resultando ser:

F73-155

ANA ELENA CASAMAYOU DEL PINO.or.sol de 23 años de edad.dom.en BOLIVIA 1326 y FLOREAL GUALBERTO GARCIA LARROSA.or.cas de 28 años de edad.dom.en [illegible]ELIO RODRIGUEZ 4922.- Se procede a realizar el allanamiento en el apto.1 de BOLIVIA 1426 deteniéndose allí a la persona:GERMAN ALFREDO CABRERA TRAVERSONI.or.cas.de 21 años de edad.allí domic. Estableciéndose un servicio interno y externo de la vivienda aludida,y es así que fueron llegando a la casa,donde fueron detenidos.HECTOR DANIEL BRUN CORNELIUS.or.cas.de años de edad,que dice dom en GARIBALDI 2089.Al pasársele revista se le incautan papeles que versan sobre contactos.

CARLOS EUGENIO FURTADO TOPOLANSKY,or.sol.de 22 años de edad.afincado en ANDRES LAMAS 34[illegible]0 quien portaba un portafolio color amarillo.en cuyo interior llevaba material de la orga. y en un pequeño compartimento secreto de los denominados "berretín"tenía la suma de $440.000 y 800 dólares americanos,conjuntamente con un estado de cuentas en los cuáles consta que la mencionada partida de dólares,había sido cambiada en el mercado negro,en la suma de $ 440 por dólar.-

JOSE IGNACIO VITA HERNANDEZ.or.sol.de 19 años de edad.dom. en ALMIRANTE HARWOORD 6142,quien tambien llevaba un portafolio similar al anterior,color azul,conteniendo documentos de la orga.con un compartimento similar al anterior,donde tambien había material de la orga. ARMANDO HUGO BLANCO KATRAS.or.sol.de 19 años.dom en 21 DE SETIEMBRE 2367 apto.3 el que llevaba otro portafolio,en el que,en forma compartimentada en "berretín"llevaba papeles que señalan lugares de contacto como asi tambien un dibujo que refleja todas las características de corresponder al plano para la const. de un berretín y SANDRA VERONICA ANGELERI CHAMORRO DE CABRERA.or cas.de 20 años,esposa del principal inquilino de dicha vivienda.En inspección de la finca se logra la ubicación de un "berretín"disimulado por una biblioteca,siendo en su interior,de dimensiones amplias,encontrándose allí,panfletos ya confeccionados,donde consta un atentado a realizar en la persona del DR.EDUARDO VARGAS GARMENDIA y abundante material de la orga.delictiva,como así tambien manuales del Mov. (Tup).-entre los que se encuentra proyecto del documento No.5 del MLN,correspondiente al mes de febrero de 1971.

Es de destacar que la detenida ANA ELENA CASAMAYOU DEL PINO,fue reconocida por el agte. de la Sec.20a.PEDRO GOMEZ CALABUIG como una de las personas que participara en el atraco a los remeseros delBanco de Londres y América del Sud.hecho ocurrido el 26 de mayo del correspondiente año,a las 14.40 horas,frente a la empresa "ETERNIT,hurtándole al agente el arma de reglamento y a los remeseros.800 mil peso m/n y 5 millones de pesos en cheques. Con fecha 8 de julio del correinte año,el señor Juez Ldo.de Inst.de Feria 2do.Turno,disp la remisión a la Cárcel por el delito de "ASOCIACION PARA DELINQUIR",de los 8 sed.nombrad -GERMAN ALFREDO CABRERA TRAVERSONI.-ANA ELENA CASAMAYOU DEL PINO.-FLOREAL GUALBERTO GARCIA LARROSA.-HECTOR DANIEL BRUN CORNELIUS.- CARLOS EUGENIO FURTADO TOPOLANSKI.-JOSE IGNACIO VITA HERNANDEZ.-ARMANDO HUGO BLANCO KATRAS y SANDRA VERONICA ANGELERI CHAMORRO DE CA
Una vez localizado el domde BRUN CORNELIUS,que resultó ser en JUAN DE DIOS PEZA 2330 ap.2 al lugar concurrió personaldel Dpto.4 a fin de realizar vigilancia sobre el mismo,dejándose además instalado en el pasillo de acceso al citado edificio,una especie de vigilancia interna en virtud de que se sabía que al lugar concurría un elemento clandestino de la orga. lo que queda probado al observarse salir del apto.2 al terrorista req.ADOLFO WASSEN ALANIZ (a)"EL NEGRO".-

F. 73-136

acompañado por una persona que posteriormente es identificada como:ESTEBAN JORGE PEREYRA MENA,or cas de 24 años de ed d.dom en la localidad de "VILLA TERESITA",ubicada en Empalmede Las Rutas 101 y 102 siendo ambos detenidos los cuales eran despedidos po la esposa del procesado BRUN CORNELIUS de nombre:MARIA DE LAS ANGELES CORBO AGUIRREGARA or.cas de 23 años,allí dom.la que al notar la presencia de los funcionarios intentó cerrar violentamente la puerta,de su casa,deponiendo luego de actitud,siendo detenida. Al pasársele revista al det.WASSEN ALANIZ,se le encuentran documentos falsificados a nombre de Hugo César Rodriguez Olivera,tales como Ced.C.C.,Carnet Pol..Cert.Vac.luciend los mencionados doc.apocrifos la fot.del nombrado WASSEN ALANIZ el que se encontraba r querido desde el 3-abril-970 a raíz de un intendo de rapiña perpetrado en una armería donde fueron det.y posteriormente procesados porla Justicia Competente,GONZALEZ ROMERO BALANTA ,JOSE PEDRO LOBARDO TELLECHEA,encontrándose en el lugar de los hechos el dep. de SONIA MARIA MOSQUERA VILLAMIL DE WASSEN,esposa del ahora terrorista det.WASSEN ALAN que en definitiva es det. y proc.con fecha 9 de abril de 1970.-

En la insp.de la vivienda en JUAN DE DIOS PEZA 2330 Apto.2,se encuntra una caja simulando un costurero con doble fondo,que era utilizado como"berretín" declarando la det.CORBO AGUIRREGARAY de BRUN,que la misma se la habían obsequido en oportunidad de contraer enlace con su esposo,a mediados de enero del corriente año,ignorando que persona lo había hecho.

Continuando con la inspección de domicilios se allana:el dom de VITA HERNANADEZ,se incauta un botiquín con tapa con un "berretín"conteniendo allí material de la orga,material de radio,detonados,cordón detonante,volantes y panfletos de la orga.subv.-

Posteriormente se procedió a efectuar detendiones de :

VIRGINIA AMANDA OLIVIERI GONZALEZ de VAZQUEZ (a)PAULA
DELBERT STIRLING VAZQUEZ MARTINEZ(a)IVAN esposa de la anterior,
LIA MARGARITA MACIEL RODRIGUEZ(a)MARGARITA
SOCRATES SANZ DE ARES(a)FRANCISCO y
MARIA DE LOS ANGELES BALPARDA BRITOS(a) QUELA.-

En las inspecciones dom.efectutadas se obtuvo como resultado en la finca LUIS ALBERTO DE HERRERA 3545 apto 41a localización en el tacho de residuos,relevamientos y apuntos tipo cartas que los det.VAZQUEZ MARTINEZ y OLIVIERE trataran de destruir, antes de brindar el acceso a los funcionarios.-

El señor OYENA ED LINAZO,reconoció sin lugar a dudas a la pareja SANZ DE ARES y MACIEL RODRIGUEZ,como las personas que lo mantiene encañonado en su dom en tanto que otros de los intrusos se dedicaban a revisar su vivienda .-En documentación incautada prueba su vinculación con la orga.desde 1969formando parte en la actualidad,de la Columna 15 y unidos al aparato militar de la misma.-

Con fecha 9 de julio del corriente año,el señor Juez Ldo.de Inst.en Feria 2do.Turno,d la remisión a la Cárcel de los sgtes detenidos.ADOLFO WASSEN ALANIZ POR:ASOCIACION PARA DELINQUIR y CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO.-SOCRATES SANZ DE ARES,por ASOCIACION PARA DELINQUIR,CO-AUTORIA DE ESTRAGO y Co AUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD.-LIA MARGARITA MACIEL RODRIGUEZ por:ASOCIACION PARA DELINQUIR,CO-AUTORIA DE ESTRAGO y CO-AUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD.-DELBERT STIRLING VAZQUEZ MARTINEZ y MARIA DE LOS ANGELES BALPARDA BRITOS por "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

F.73-fo7

En cuanto a PEREYRA PENA y CORBO AGUIRREGARAY,la misma vía judicial decretó la libertad de los mismos,lo que en definitiva fue on sometidos al marco de M.P.S.por así haberlo dispuesto el Comando de esta Dirección.-

Con fecha 14 de julio del corriente año,el señor Juez de Inst.en Feria 2do.Turno decretó la remisión a la Cárcel de VIRGINIA AMANDA OLIVIERI GONZALEZ DE VAZQUEZ,por el delito de ASOCIACION PARA DELINQUIR".-Del estudio de la documentación incautada al det.BLANCO KA en un papel escrito con letra pequeña,se lee que debía concurrir el día 4-jul- a la hora 2000 al SOROCABANA de la CIUDAD DE MERCEDES,debiendo preguntar por ALEJANDRO ANTONIO BLANCO DE ARAMBURU,quien det.y conducido a este Dpto.resultó ser or.sol.de 23 años.dom. en PARADA CARULA Km.255 de la Ruta 2 del Dpto.SORIANO quien posee ant.por rapiña .-

Al ser sometido a interrogatorios manifestó que encontrándose recluído en PUNTA CARRETAS por el delito de "RAPIÑA" entabla contacto con int.del grupo (TUP)allí procesados,quiénes le proporcionaron libros com ser:URUGUAY 70","20 PREGUNTAS A LA POLICIA"contestadas por el comisario OTERO y antes de cumplir condena AMIRATTI NIETO se le apersonó,solicitándole contacto para integrarlo a la orga una vez que saliera en libertad ,cosa que el nombrado BLANCO DE ARAMBURU ACEPTA.-Con fecha 9-jul-del corriente año,el señor Juez 1do.de Inst. en Feria 2do.Turno,dispuso la remisión a la cárcel de.ALEJANDRO ANTONIO BLANCO DE ARAMBURU por el delito de ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-Otras diligencias cumplidas permiten establecer que ADRIANA IRIS CASTERA MORALES se encuentra vinculada tambien al Mov.(tup) siendo det.en su dom.de E.ACEVEDO 854,sol.de 19 años,admitió estar vinculada al citado mov habiendo sido conectada por la pareja SANZ DE ARES y MACIEL RODRIGUEZ.-

9-jul-del corriente año el Juez 1do.de Inst. en Feria 2do.Turno.remite a ADRIANA IRIS CASTERA MORALES por ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

El 9 de julio se allanó la finca de FRANCISCO SIMON 2059 donde estaba instalada una librería denominada "BATOVI",donde es detenida MARTHA LORELEY PALLAS SILVEIRA.or.de 25 años sol.domo en CORRALES 3727 donde es detenida al igual que la persona que la acompañaba, quien resultó ser CARLOS RODRIGUEZ GARCIA.Or.sol.de 29 años,dom.en HERNES IRIGOYEN 5532 [illegible] del anterior,quien manifestó que poseía una carpintería en HERNES IRIGOYEN 5494, procediéndose allí a la detención de OMAR MARTINEZ PINTOS or.sol.de 21 años,y a [illegible] RICARDO CERVILLO CLERICETTI or.sol.de 19 años,dom.en RAMON MASSINI cuya numeración [illegible] a ofrecer.-

Una vez dentro de la librería BATOVI al inspeccionar la misma,había una pequeña pieza en la que había montado un laboratorio,instalado para carga de artefactos explosivos, material didáctico de la orga ,sustancias explosivas.-Se incautan 13 artefactos similares a los cohetes de la bazooka(T-3) 5 granadas de frag.,dos granadas M-7 A-3,Riet,1 rollo de mecha rapida,3 cilindros marrones de T-3 cargados,2 cilindros de alumino,1 cilindro de madera,2 cilindros de alumino cargados con explosivos,1 calce de madera chico,154 balines,2 tubos con carga de pólvora y amonal.4 cartuchos cortados 32 det.eléctricos para altos explosivos,2 cajas con detonados de fulminante de mercurio,24 cajs de carthoho de gelinita,conteniendo c/u 15 cartuchos,varios kilos de amonal,amona,pólvora,2 frascos conteniendo nitroglicerina,sellos de la orga,3 rel.despertadores con dispositivos para dispa_rar cargas explosivas cojinetes de bola para la const.de granadas antipersonas.200 vainas de cal.22mm para la const.de det.para granada de mano.1 sello de la Intendencia Mun.de Mvd 1 balanza de precisión GERUNDE-ROSCH,11 granadas de micropolvo 1 crimogenode fab.americana .1 mortero de madera par moler sustancias expl.3 cajas conteniendo bulbos del Flash, varias cananas de cuero de fab.casera para armas de distintos cal.1 rifle cal.22mm MA de fab.Arg.No.49.476,1 WINCHESTER cal 44 mm,1 escop de la misma marca cal 12mm,un fusil M.1 650.223,4 bolsas de lona porta máscaras resucitadoras antigas,4 mascaras antigas,25 carcazas de artefactos expl.construidas en niplex de hierro.1 rev.COLT cal .38 1.834.25 hurtado de la Marina,al igual que las armas escope... WINCHESTER,Fusil M.1.mascaras resucita doras antigas,todo lo cual fue sustraído del C.I.M.

9-Jul-71-LORELEY PALLAS proc.por ASOC.para Delinquir y Tenencia de Explosivos.
CARLOS RODRIGUEZ GARCIA proc.por: ASOCIACION PARA DELINQUIR.- MARTINEZ PINTOS recobró su
su libertad y CERVILLO fue internado.-

№. 074

fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO: 74

FECHA:

ORGANIZACION: M. L. N

APELLIDOS: CASTERA MORALES

NOMBRES: ADRIANA IRIS

C.I. Nro.: 1.256.197 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 16-2-52 (COLONIA)

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: EDUARDO ACEVEDO 854

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CASTAÑOS CABELLOS:

PESO: ESTATURA: 1.60 SEÑAS PARTICULARES:

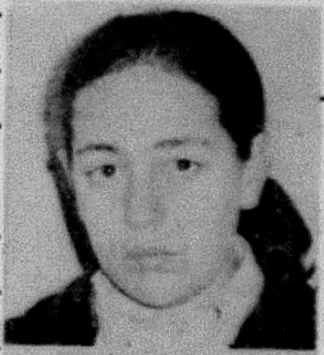

80. ADRIANA IRIS CASTERA MORALES, [illegible] años.

ACTIVIDADES:

HIJO DE: CASTERA JOSE Y DE: MORALES CELIA IRIS

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

F.74-132

CASTERA MORALES, ADRIANA IRIS 74

✓ 74)- CASTERA MORALES, Adriana Iris.-

Oriental, nacida el 16 de febrero de 1952, hija de Jose y Celia Iris, domiciliada en EDUARDO ACEVEDO NRO.854.-
Remitida el 11 de julio de 1971, por:
- "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

~~2 Jul 71 Ver ficha 289.~~

CARCEL DE MUJERES

CASTERA MORALES, Adriana Iris.- Fugada 30-VII-71

Uruguaya, soltera, nacida el 16 de febrero de 1952 en Montevideo, hija de Jose y de Celia Iris, Ced.Id.Nro.1:256.197, estudiante, domiciliada en EDUARDO ACEVEDO NRO.854.-
REMITIDA:-
El dia 11 de julio de 1971, Jdo.Ldo.Inst.2do.Turno, (D-4), por:
- "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

27 My. 72 Capturada. Cárcel del Pueblo.

~~23-JUN-72 [illegible] 210- 266-269.-~~

~~VER FICHAS [illegible] - 65 - [illegible]~~
~~285 - 85 - 288 - 74 - 286 - 196~~
~~197 - 198 - 199 - 508 - 639.~~

~~N. VER FICHAS 74- 76- 205- 210-~~
74

COM. 679 - 21 - XII - 72 - PROCESADA POR:
"ATENTADO A LA CONST.", "PRIVACION DE LIBERTAD"
"AUTO EVASION" y ASOC PARA DELINQUIR."

OFICIO 1403/74.-31 de mayo de 1974.-J.M.de Instruc.de 3er.Turno
74
ADRIANA IRIS CASTERA MORALES Pasó a depender del J.M.de la.I.de 3er.Turno

NOMBRE: CASTERA MORALES, ADRIANITA IRIS
Fue procesado el día 1/12/72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 281, 132
del INC. 6, 150 y. 184 CPO
Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

74

N O T A:
Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

F.74-153

Nombre y Apellido:Adriana Iris CANTERA MORALES Fecha confección:14-7-71

Lugar de nacimiento:Oriental

Domicilio:E.ACEVEDO Nº 854

Edad:19 años

Color cabello:negro

Complexión:regular

Señas particulares:tiene pelo largo

Color cutis:castaño oscuro

Aspecto social:bueno

Profesión:estudiante

Lugar de Trabajo:Fac.de Humanidades

Cargo:1er.año

Ideología:Ext.Tup.

Actuación:activa

Antecedentes:ver complementaria

Estado civil:soltero

13-7-71---Prensa---Fue detenida junto a 29 personas,de las cuales 17 fueron procesadas ésta por el delito de:"Asoc.para delinquir".-
Estos se escondían tras la fachada de una librería,donde la policia incauto gran cantidad de materiales bélicos,granadas de mano,proyectiles para lanza-cohetes,1 reglamento del Código Penal Revolucionario y gran cantidad de documentos falcificados.-

30-7-71---JPM------En la fecha logra huir de la carcel de Mujeres,junto a 38 sediciosas por un tunel realizado desde afuera.-

CUATRO EVADIDOS CUSTODIABAN A FRICK Y PEREIRA

LAS autoridades de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, dieron a conocer anoche a las 20 horas, los nombres de los cuatro sediciosos que estaban custodiando a los secuestrados Pereira Reverbel y Carlos Frick Davie, en el momento de procederse al allanamiento de la "cárcel" extremista de la calle Juan Paullier 1192. Los cuatro custodias de los secuestrados, son: Raquel Margarita Dupont Olivera (oriental, de 43 años) fugada de la Cárcel de Mujeres; Eduardo Omar Cavia Luzardo (oriental, soltero, de 25 años) fugado del Penal de Punta Carretas; Oscar Héctor Bernatte Vener (oriental, de 25 años) homicida, que se fugó del Penal el 6 de setiembre de 1971, luego de ser reclutado por los sediciosos y Adriana Iris Castera Morales (oriental, de 20 años de edad) quien había fugado de la Cárcel de Mujeres el 30 de julio del año pasado.

EL PROCEDIMIENTO

El 27 de mayo pasado, a las cuatro de la mañana, numerosos efectivos de las Fuerzas Conjuntas procedieron a rodear la finca ubicada en Juan Paullier 1192.

Los procedimientos realizados días antes en el departamento de Treinta y Tres, donde fueron capturados varios sediciosos, permitieron a las autoridades establecer el lugar donde estaban secuestrados los Drs. Carlos Frick Davie y Ulyses Pereira Reverbel.

En el interior de la finca fue detenido el matrimonio integrado por José Luis Porras Rey y María Zulema Arena de Porras, quienes convivían en esa casa, junto a sus cuatro hijas de 5, 7, 9 y 11 años.

Posteriormente la casa fue inspeccionada detenidamente hallándose en el garage una tapa similar a las de las cámaras sépticas del sistema sanitario, que daba entrada a un túnel, el cual conducía al sótano donde estaban las celdas 15, 16 y 17. Las dos últimas estaban ocupadas por los secuestrados.

PARLAMENTAN CON LOS FACCIOSOS

Al quedar descubiertos los sediciosos manifestaron que estaban con ellos los dos secuestrados y que si intentaban entrar, los matarían. Las autoridades intervinientes en el procedimiento les hicieron saber que no tenían escapatoria. Paralelamente, un cabecilla sedicioso que había sido detenido unos días antes en el centro de Montevideo, fue llevado al lugar, parlamentando con los custodias de los secuestrados durante varios minutos.

Desde el exterior, en la boca del túnel, se sentían las discusiones de los facciosos que estaban divididos en dos bandos: uno, dirigido por una de las mujeres, quería matar a los secuestrados y resistir, mientras que el otro grupo había optado por entregarse, respetando la vida de los dos cautivos.

Una de las mujeres fue víctima de un ataque de nervios y corrió con un arma hasta las celdas con el fin de asesinar a los dos cautivos, pero fue reducida por sus compañeros, quienes finalmente salieron del reducto sedicioso.

Poco después, los cautivos Pereira Reverbel y Frick Davie, fueron rescatados del cubil extremista y trasladados al Hospital Militar.

Actualmente, ambos ciudadanos se recuperan favorablemente de los terribles momentos vividos en sus respectivos establecimientos de campo.

Los cuatro custodias, por su parte, fueron trasladados a unidades militares donde se les interrogó exhaustivamente sobre su participación en los ilícitos cometidos por la organización.

Recién ayer, después de diez días de realizado el procedimiento, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas dio a conocer los nombres de los cuatro sediciosos que estaban custodiando a los secuestrados. Se trata de dos hombres y dos mujeres, todos evadidos de sus respectivos establecimientos carcelarios, quienes se encuentran ahora a disposición de la justicia militar.

TEXTO DEL COMUNICADO Nº 198

Ampliado el comunicado Nº 169, los delincuentes que oficiaban de guardianes de los ciudadanos secuestrados por la organización delictiva que atenta contra el pueblo uruguayo fueron:

Raquel Margarita Dupont Olivera, oriental, de 43 años de edad, quien había sido remitida por "atentado a la Constitución en el grado de conspiración" y "asociación para delinquir" el 24 de setiembre de 1970 y que posteriormente fugó de la Cárcel de Mujeres.

Eduardo Omar Cavia Luzardo, oriental, soltero, de 25 años de edad, quien había sido remitido por "asociación para delinquir", "atentado a la Constitución" y "estragos" el 17 de setiembre de 1970, fugando del Penal de Punta Carretas un año después.

Oscar Héctor Bernatte Vener, oriental de 45 años de edad, quien fuera remitido el 12 de noviembre de 1970 por "hurto, rapiña y homicidio", habiendo fugado del Penal de Punta Carreta en setiembre de 1971.

Adriana Iris Castera Morales, oriental, de 20 años de edad, quien fuera remitida el 11 de julio de 1971 por "asistencia a la asociación para delinquir", habiendo fugado de la Cárcel de Mujeres el 30 de julio de 1971.

(Más información en página 3)

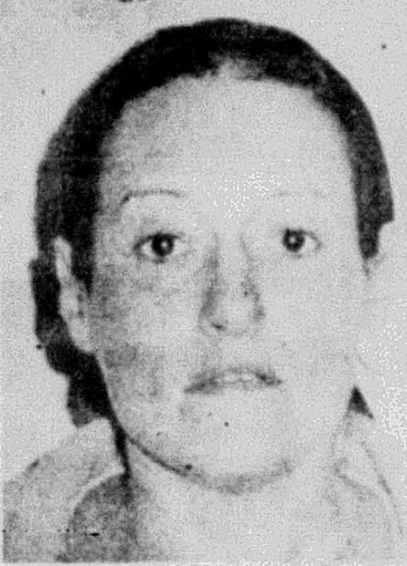

Raquel Margarita Dupont Olivera 76

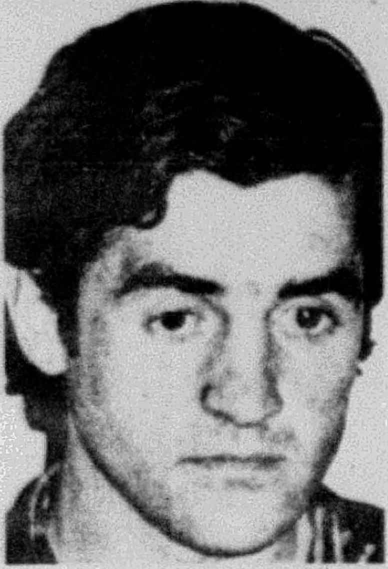

Eduardo Omar Cavia Luzardo 205

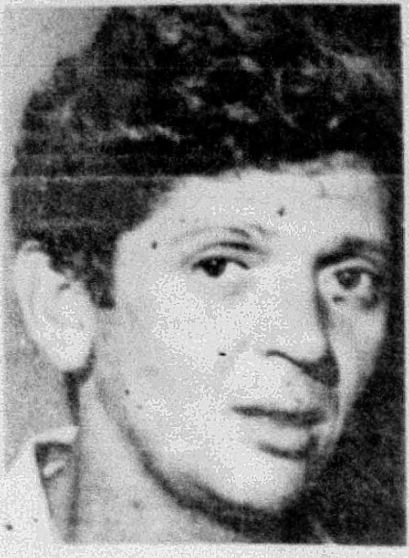

Oscar Héctor Bernatte Vener 210

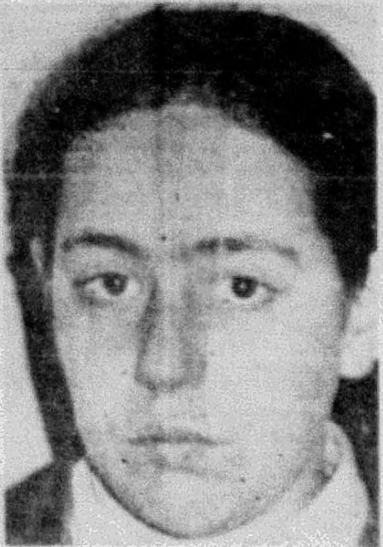

Adriana Iris Castera Morales 74

T.74/s 3a

F.74-13.4

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº198. HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 5 de junio de 1972.-

Ampliando el Comunicado Nº169, los delincuentes que oficiaban de guardianes de los ciudadanos secuestrados por la organización delictiva que atenta contra el pueblo uruguayo fueron:

76 - RAQUEL MARGARITA DUPONT OLIVERA, oriental, de 43 años de edad, quién había sido remitida por "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR" el 24 de setiembre de 1970 y que posteriormente fugó de la Cárcel de Mujeres;

205 - EDUARDO OMAR CAVIA LUZARDO, oriental, soltero, de 25 años de edad, quién había sido remitido por "ASOCIACION PARA DELINQUIR", "ATENTADO A LA CONSTITUCION" y "ESTRAGOS" el 17 de setiembre de 1970, fugando del Penal de Punta Carretas un año después;

210 - OSCAR HECTOR BERNATTE VENER, oriental, de 45 años de edad, quién fuera remitido el 12 de noviembre de 1970 por "HURTO, RAPIÑA y HOMICIDIO", habiendo fugado del Penal de Punta Carretas en setiembre de 1971;

74 - ADRIANA IRIS CASTERA MORALES, oriental, de 20 años de edad, quien fuera remitida el 11 de julio de 1971 por "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR", habiendo fugado de la Cárcel de Mujeres el 30 de julio de 1971.-

* * *

NOTA: Se adjuntan fotos.-

F.74-105 1

EJERCITO NACIONAL
E M E
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF
MONTEVIDEO
072030 -DIC- 1974

MEMORANDUN

6758

Se tiene conocimiento de José CASTERA FREIRE padre de la Sediciosa detenida Adriana CASTERA MORALES y esposo de la también Sediciosa detenida 7379 Celi MORALES de CASTERA , estaría vinculado al MLN. El mencionado sujeto sería el encargado de la propaganda del movimiento en las zonas de Bella Unión, Artigas, Salto y Paysandú.

José Castera Freire viajaría los días Martes y regresaría los Sábados, usaría como cobertura su empleo que es corredor de un laboratorio o visitador médico.-

Sus datos son los siguientes:

-CASTERA FREIRE, José Arturo
C.I. 553.634 - Reg. Fot. 1.724.371
Fecha de nacimiento 31-DIC-1927
Domicilio: Eduardo Acevedo 854

POR RADIO Nº 1532 DE D.S.I COMUNICA SU LIBERACION CON FECHA 27/2/85.

74

JUNIO 1974-Se tiene conocimiento que el posible funcionamiento dentro del E.M.R.No.2.sería el siguiente:

ALICIA GARCIA (Responsable)
↓
MIRIAM MONTERO
↓
ADRIANA CASTERA — Enlace con el exterior del Penal
↓
LIA MARGARITA MACIEL
↙ ↓ ↘
LUCIA TOPOLANSKY DORA GOMEZ GRACIELA SALERNO

F.74-13.6

LA HORA
11-FEB-985

74

Cartas desde la prisión

De Adriana Castera, estudiante de Humanidades, detenida en 1977, quien lleva cumplidos los 2|3 de la pena.

17 de diciembre de 1984.

Queridos míos: evidentemente este tiempo con sus características se presta a las reflexiones tanto como a los sueños; requiere reflexionar tanto como soñar. Estos dos componentes nutren mi espera, la espera de cada uno de nosotros. Hay días eternos, sin duda, pero todos los días llevan ese trasfondo contundente de acercarnos a la libertad, lo más ansiado. Y la realidad golpea estas puertas, por suerte, de mil sutiles formas. Sólo es necesario estar atento y se perciben sus signos. Claro que esa atención lleva sus costos; hay que despegarse de toda una forma de vida pacientemente construida como defensa; hay que entender, y más que esto, hay que desempolvar reflejos, naturalidades que fueron aplastadas; y sentimientos, pensando con este término en cualquier reacción emotiva. Estos sentimientos que anduvieron adentro como hormigas perdidas; que fueron relegados, ocultados, callados. Hay que ir desempolvando y esto cuesta algo, bienvenido este costo!!

Fíjense que el otro día, al llegar la noche me puse a pensar cuántas veces había llorado, cuántas veces había estado con taquicardia y eran muchas y motivadas sólo por atisbos. Bueno, pero de alguna manera quiero pintarles un poco esto hoy. Estoy instalada en planta alta; esto quiere decir que en la cucheta de arriba de donde he sacado el colchón y he traído mate, termo, banquito, cajón que hace de mesa y algún implemento más. Dentro de un rato me traeré las pinturas e instalaré atelier aquí. No, no es que necesite una buhardilla al estilo snob; lo que pasa es que sólo desde aquí se llega a las ventanas y sólo así mis ojos pueden llenarse de algo más que paredes y ellos lo necesitan.

Empezaba ésta diciéndoles que este tiempo se presta a las reflexiones, supongo que a ustedes les pase lo mismo, los miro venir semana a semana y pienso en lo que me gustaría meterme en esas cabezas y esos corazones porque es tanto ¿verdad? y tan relativos los más y los menos de todo esto.

No quiero terminar esta carta sin mandarles un abrazo especial a mis cuñados porque en cierta medida de toda la gente que he sentido y siento cerca es a ellos a quienes no he podido ver y bueno, se sigue postergando un poquito más el encuentro lo que provoca la necesidad de reafirmar con más palabras aunque sea el cariño. Yo lo recibo en todas esas preocupaciones concretas que me van contando y me siento un poco como le dije a Hernán: con ganas de que cambie la situación y que todo lo que me han ayudado pueda convertirse en mutuo, no como pago sino la lógica relación humana. Esto también ha significado el no poder dar lo que uno es; aunque no sea mucho, no importan las cantidades.

Papi, por las dudas, si no podés venir no te preocupes, nos vemos pronto en vivo y en directo. Por acá me dicen que se te extraña. ¿Qué dejan para mí? Te quiero mucho, los quiero mucho, un abrazo enorme. Adriana

Fichas

838

F74-f37

LAS BASES 04/AGO/985

LUCIA TOPOLANSKI:

"GAVAZZO SE JACTABA DE SU AMISTAD CON HUGO MEDINA"

Lucía Topolanski, 40 años. Detenida en 1972 por pertenecer al MLN. Condenada a 30 años de prisión y 15 de seguridad, fue amnistiada en marzo último. Conoció al entonces mayor José Nino Gavazzo en los interrogatorios de 1972 y 1974, oportunidad ésta última en que fue sacada de Punta Rieles. Este es su testimonio sobre ambos interrogatorios:

En 1972, cuando conocí a Gavazzo, me resultó muy significativo que me dijera que ya en 1968, cuando a nosotros nos detenía la policía, él ya presenciaba los interrogatorios y los manyamientos. El asistía pasivamente, observaba. Me comentó que había presenciado la detención de Leonel Martínez Platero, el 8 de octubre de 1968. Esto quiere decir que ya por esa época andaba incursionando en lo que sería su papel posterior. En ese entonces él ya era oficial del SID. Todo esto me lo dice como un mérito personal, haciendo alarde de su conocimiento del MLN, se presenta como una máquina registradora de datos; Gavazzo en 1972 estaba destacado como oficial del SID en la División Ejército 1, destacado en Paso de los Toros, a las órdenes del actual Comandante en Jefe, Tte. Gral. Hugo Medina a quien califica como su instructor, su maestro; ambos en estrecha relación, de la que Gavazzo se jactaba.

En ese año yo estaba detenida en Artillería 1 y él venía allí más que a reconocer e interrogar gente. En 1973 se hizo cargo de la subcomandancia de Artillería 1.

En 1974 planifican una sacada de gente del penal de Punta de Rieles. En julio a unas 10 compañeras nos llevan a Artillería 1. Allí habían alrededor de 100 personas caídas de abril en adelante. El equipo de Inteligencia, el S 2, estaba comandado por Gavazzo, asistido por Cordero, por Silveira, por [illegible] til que después muere a consecuencia de un problema interno del cuartel y nos adjudican esa muerte a nosotros. El comando de la unidad era el Tte. Cnel. Rubio.

Gavazzo dirige todas las torturas que se realizaban. A mí me torturan dentro de los parámetros comunes de la época y de ese lugar. Lo de rigor: capucha, plantón, picana y tacho. Es mucha la tortura sicológica, los calabozos están junto a la sala de torturas ("El Empomar"), permanentemente uno oía cómo torturaban a los demás. Llamaban la atención que las puertas de esos calabozos o "las marmotas" fueran de madera compensada. El mismo dice: "Yo hice hacer las puertas de estos calabozos", ya que antes eran de metal.

De allí se sentían los gritos del propio Gavazzo, muchas veces, drogado o borracho, gritaba "Estoy [illegible] que estoy tacheando gente", y cosas así.

De esa manera creaba todo un clima con todos los que estábamos allí.

A las que éramos de Punta de Rieles nos [illegible] acta en blanco del Juzgado, firmada por el Juez [illegible] Solo en la que iban a poner las cosas por las que nos habían sacado del penal. Tal era la impunidad que tenían.

Un hecho sobresaliente de ese período fue la muerte de un compañero sobre el cual nos estaban interrogando. Se trata del "Gordo Marcos" (Eduardo Pérez, desaparecido en [illegible] del '74). Nosotros, que no sabíamos lo que estaba pasando, notamos que el clima del cuartel se estaba [illegible]. En determinado momento mandan pintar una de [illegible] los, era donde había estado este compañero y lo pintan para borrar todos los rastros.

El mayor Gavazzo hace una recorrida por los [illegible] acompañado de otro mayor, que era Rama. Allí nos dice el mayor: Rama se va a encargar de seguir con el interrogatorio a nosotras, y nos hace una aclaración amenazante: "Mire que aquí no murió nadie". Eso nos confirmó lo que ya sospechábamos.

Ese mismo día nos trasladan en un camión [illegible] llón Florida y el resto de los que allí estaban los trasladan para el cuartel de Cno. Maldonado, en el km. 14.

Después, más adelante, cada tanto va a Punta Rieles siempre en tareas relacionadas con interrogatorios y cada vez que va llama a alguien para decirle algo siempre con fines intimidatorios."

MARIANA CASTERA:

"LA TORTURA DEL '74 FUE PEOR, MUCHISIMO PEOR"

Mariana Castera, 33 años, fue detenida el 27 de mayo de 1972. Condenada a más de 20 años de prisión fue amnistiada en marzo de este año. Cuando llevaba dos años de cárcel, fue sacada de Punta Rieles, llevada a un cuartel y torturada, por Gavazzo, entre otros.

El 2 de junio de 1974 me sacan de Punta Rieles y me llevan a Artillería 1. Identifico el cuartel por un sargento que había estado destacado en el penal y era de esa unidad. Me ponen de plantón encapuchada en la plaza de armas. Luego me llevan a interrogarme al "cuarto de las luces" (a uno le veían bien el rostro y a su vez uno no los veía porque las luces fuertes encandilaban). Me preguntan cosas de Punta Rieles, de vínculos con el exterior en los que involucran a mi familia. Me dan una paliza, luego me sacan la capucha y el tipo que me interroga me dice que es Gavazzo, me advierte que de ahí, a él no se va nadie sin hablar, pone una pistola sobre la mesa y dice que si no quiero hablar mejor me mato, porque me va a desaparecer. Me dice que ahí hace unos días mataron a "Marcos" (era el alias de un compañero que mataron allí, su nombre era Eduardo Pérez). Me dan tacho, picana y me habían puesto una capucha de goma. Gavazzo me hace tomar una pastilla a la fuerza. A mí me había quedado dura una pierna y él [illegible] me saca a correr por la plaza de armas atada a una [illegible] que él tiene, me arrastra... Me lleva después para [illegible], me saca otra vez la capucha, me sigue preguntando [illegible], me saca algo de ropa, pero no me desnuda. A [illegible] ya está borracho o drogado, es evidente por el modo en que habla, en cómo se mueve, por el manoseo, por las [illegible] obscenas que dice. Voy de nuevo al plantón y al otro día un nuevo interrogatorio, amenaza con hacerle submarino a toda mi familia junta, sobre todo a mi hermana que [illegible] años. Mis familiares estaban detenidos ahí, mis padres, mi [illegible] y mi hermano.

Sigue otra sesión de tortura y el interrogatorio en torno a que reconozca que mi familia está implicada. Vuelvo al plantón y al otro día me trasladan para el Batallón Florida. Antes de irme Gavazzo me amenaza, dice que él no se olvida, que me dijo que de ahí no se va nadie sin hablar, que me [illegible] otro lugar, pero que después volvería para ahí otra vez. El único que me habló sin capucha fue Gavazzo, pero yo sé que estaban otros oficiales como Soca, como Acuña [illegible].

En el Florida los interrogatorios fueron continuos, no me dieron tacho ni picana, pero golpes y palizas sí. A mi hermana la interrogan adelante mío.

Ahí es el mayor Ernesto Rama el que está a cargo de los interrogatorios y participan el capitán Taramasco, el teniente Edgar Gleseia. En total estuve 20 días fuera del penal. A mi madre la procesan y la llevan a Punta de Rieles. A mi padre y a mis hermanos los largan.

Yo ya había sido torturada en 1972, cuando me detuvieron, pero esta vez, la del '74, fue peor, muchísimo peor."

74

EDUARDO DEAN:

"GAVAZZO SE AUTODENOMINO JEFE DE LOS SERVICIOS ESPECIALES"

Yo lo conocí en julio de 1976, cuando fui secuestrado en Buenos Aires. En [illegible] oficiales uruguayos [illegible] nosotros estábamos [illegible] se efectuó el traslado [illegible] compañeros Duarte y [illegible] Montevideo Gavazzo [illegible] diciendo que él es el [illegible] del operativo efectuado [illegible] compañeros del Partido [illegible] que nos levantan la [illegible] persona dice su nombre [illegible] gloria de ser el artífice [illegible] para nuestra aparición [illegible] habíamos sido secuestrados en Buenos Aires.

Una anécdota [illegible] que en todo momento [illegible] lo que ostentaba y [illegible]

Por ejemplo venía [illegible] el Servicio de Inteligencia [illegible] en contra de lo que [illegible]

Gavazzo estuvo [illegible] Aires, eso lo pude [illegible] lo vieron otros compañeros [illegible] vidad represiva en el [illegible]

El estuvo presente [illegible] compañeros y dirigía [illegible] compañeros en territorio [illegible]

El era el encargado [illegible] absolutamente [illegible]

El mismo se autodenominó jefe de los [illegible] los que estaban a cargo [illegible] uruguayos de Buenos Aires [illegible] a Montevideo [illegible] dirigió todos los interrogatorios [illegible] torturas que se efectuaron [illegible] tanto en la casa de [illegible] como en el Servicio de Inteligencia del Ejército donde [illegible] cuadrados.

El último contacto [illegible] Servicio de Inteligencia [illegible]

Unos disidentes de [illegible] menazándonos, como [illegible] nosotros llegábamos a [illegible] que no habíamos sido [illegible] habíamos sido traídos desde Buenos Aires [illegible] inmediatamente fusilados [illegible]

Otra anécdota que [illegible] nosotros estamos [illegible] en el SID [illegible] más actas falsas [illegible] mentiras, y que [illegible] tradición de las Fuerzas [illegible] compañeros [illegible] Gavazzo toma [illegible] y Raúl Altuna, el [illegible] detenido [illegible] minutos para [illegible] [illegible] determinación [illegible]

F.74-158

SUMI 30 JULIO AL 08 AGOSTO 1985

Asunto "denuncias sobre torturas".

- Involucran a integrantes del Ejército.

"LAS BASES" (04/AGO/985) Dedica sus páginas centrales y a color para acusar a integrantes del Ejército como involucrados en torturas, con denunciantes y presuntas personas desaparecidas. 5507

En este número realizan entrevistas a Sara MENDEZ, Jorge GONZALEZ, Tomás GONZALEZ, Lucía TOPOLANSKY, Adriana CASTERA y Eduardo DEAN, quienes realizan un extenso comentario sobre sus detenciones y tratos recibidos en la misma. 1550 63698

Se destaca que el artículo de referencia está específicamente dirigido al Sr. Tte. Cnel. José GAVAZZO.

74

SECRETO

74

EJERCITO NACIONAL. F.74-109
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
CA. C/INF.
MONTEVIDEO.
221100 /AGO/ 1985.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.: 002/B/CI/SO/985

I - **EVALUACION:** B - 1

II - **RESPONDE A:** Información obtenida por esta Agencia.

III - **TEXTO:**

- Se ha tomado conocimiento de la siguiente información:
  - Empresa E.M.A.U.S.
    Dirección: Javier Barrios Amorín 1168 (Casa Central)
    Anexo: Turubí 321 (Taller)
    Posee Personería Jurídica.
  - Se trata de una Asociación Civil, cuyo fin dice ser/ realizar Obras Sociales Benéficas; aparentemente a / nivel mundial.
  - Fué fundada por un Párroco, quien fué expulsado de / Francia y exiliado en el extranjero.
  - Aparentemente, por declaraciones, en la evaluación / no aportarían a la D.G.S.S. por el dinero que manejan, ya que el mismo sería proveniente del extranjero. Aportan sí, por los empleados que poseen a partir del año 1982; con el número 1.671.470 en la D.G.S.S..-
  - La actividad que dicen realizar es la de recibir donaciones, reparando las mismas en el Anexo (Taller), mencionado anteriormente; para luego realizar la ayuda social.
  - Poseen en la Empresa, fotocopiadora y mimeógrafo, // desconociéndose para que fin.
  - La misma se habría iniciado en el País en Agosto del año 1982; a nivel mundial, según expresan, a partir/ del año 1920 aproximadamente.

SECRETO

SECRETO

F.74-Is.10

- Que como integrantes del Directorio de la mencionada firma figuran Jorge FERRANDO y Miguel CORNERO; Presidente y Secretario respectivamente.

① 1183 - Como empleados de la misma figuran:

38747	- Alberto ALVEZ HEREDIA ①	C.I. Nº 1.070.193
	- Ana María SALVO (C/A) 6840	C.I. Nº 1.317.227
② 6389	- Ana María PEREZ GALAN ②	C.I. Nº 1.370.638-3
22397	- Elsa Mabel PITA RILLA 21913	C.I. Nº 1.026.635
	- Ana Beatríz SOLLAZO DIAZ ✓	C.I. Nº 1.528.335-4
	- Enrique Adolfo NEIROTTI ✓	C.I. Nº 1.495.097
74	- Adriana Iris CASTERA MORALES (C/A)	C.I. Nº 1.256.197-7
	- Sergio MONTIEL ✓	C.I. Nº 1.551.832-1
	- Yolanda Raquél CARREIRAS BARBOZA ✓	C.I. Nº 856.204
	- Gabriel KAPLUN KIRSZ 788	C.I. Nº 1.132.530-2
2759	- Ruben Emilio MOREIRA MORALES (C/A)	C.I. Nº 1.030.952-4

IV - DISTRIBUCION:

Dpto.E-II del E.M.E.	Original y Copia Nº 1
Archivo	Copia Nº 2

V - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe de la Ca.C/Inf. de E.:
Mayor
VICENTE ALANIZ.

SECRETO

F.74-fs 11 [illegible]- 16/6

Hoja 1 de 2.
Serie No. 00
D-2/[illegible]/DEI.
[illegible]
021100/[illegible]/985.-
NB - 174.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.174/D-2/985.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O: Se tomó conocimiento de la existencia de una Empresa llamada [illegible], localizada en Javier BARRIOS AMORIN / 1168, la cual su fin sería realizar obras sociales - benéficas. La misma según expresiones de uno de los empleados, habría sido creada por un párroco Francés que fué expulsado de su país aproximadamente en 19[illegible], teniendo filiales en todo el mundo.-

Esta empresa recibiría donaciones, las cuales serían reparadas en un taller ubicado en [illegible] 3[illegible]1 y luego entregadas a personas de bajos recursos.-

La empresa aporta a la D.G.S.S. con el No.1.671.4[illegible] por los empleados de la misma.-

La misma se mantendría con dineros proveniente del -/ exterior. En el local primeramente nombrado existe un mimeógrafo y una fotocopiadora.-

En los momentos que se obtenida la información se encontraba en el local una persona que se identificó como - Laura [illegible], la cual dijo trabajar en C.I.E.S.U. (Centro de Investigaciones Económicas Sociales del -/ Uruguay). La misma estaba imprimiendo en el mimeógrafo de la empresa un folleto llamado "LA [illegible] -/ [illegible]", el informante no pudo precisar su nombre exacto, esta impresión sería editada por la Comisión de Reivindicación de los Derechos de la Mujer.-

La Empresa sería dirigida por:
Presidente: Jorge FERRANDO.-
Secretario: Miguel [illegible].-
Como empleados figuran:

63925 - Alberto [illegible] C.I.1.[illegible] ingresó en Agosto de 1984.-
Ana María SALVO C.I.1.[illegible] ingresó lo. Diciembre de 1984.-
63926 - Ana María PEREZ GALAN C.I.1.[illegible] ingresó en Febrero de 1984.-
Elsa Mabel PITA [illegible] C.I.1.0[illegible] ingresó en Marzo de 198[illegible].-
63923 - Ana Beatriz SOLLAZO DIAZ C.I.1.5[illegible]-4 ingresó en - Marzo de 1985.-
63932 - Enrique Adolfo NEIROTTI C.I.1.495.[illegible] ingresó en Diciembre de 1984 o Enero de 1985.-
Adriana Iris CASTERA [illegible] C.I.1.2[illegible].197-7 ingresó en Julio de 1985.-
63940 - Sergio MONTIEL C.I.1.551.[illegible]-1 ingresó en Marzo de 198[illegible].-
63931 - Yolanda Raquel [illegible] BARBOZA C.I.[illegible] ingresó en Junio 1985.-
Ruben Emilio MOREIRA MORALES ingresó Diciembre 1984 o Enero 1985.-
63944 - Gabriel KAPINN KIRSZ C.I.1.13[illegible].530-2 ingresó en Agosto de 198[illegible].-

Consultados los Archivos registramos:
REFERIDO: Jorge FERRANDO.-
[illegible]: FERRANDO FERREIRA Jorge Federico.-
DOCUMENTOS: C.I.No.[illegible]79.348 - C.C. Serie [illegible].-

5833

..//

Hoja 2 de 3.-

F74-1312

..//

FECHA/NAC/EDAD: 20/ABR/933 (Mvdeo).-
OCUPACION: Banco de Previsión Social (1972).-
DOMICILIO: General Prim No.3115 Apto. 002.-
ANOTACIONES: 1971/72: Colaboró con el M.L.N.(T), prestando su apartamento en reiteradas oportunidades al subversivo Eduardo Adhemar FERRA [illegible] (a) "[illegible]" para que efectuará reuniones con elementos sediciosos, fué detenido el 08/ABR/72, por Rg.Inf.1 siendo procesado día 24/MAY/1972 por "Asistencia a la Asociación para Delinquir" Art. 152 del C.P.C. -Habiendo sido liberado 17.11.76 alejándose en D.N.I.I.-
15.6.81: Ppo.A.1 al realizar un control domiciliario constató que el mismo no se encontraba en su domicilio, habiendo viajado a Río de Janeiro (Brasil) efectos radicarse.-
03.1.84: Se toma conocimiento que el mismo es colaborador de la Revista "[illegible]" editada en Suecia en los Talleres Gráficos de [illegible] en la Ciudad de Malmo (Suecia).

REFERENTE: Ana María [illegible].-
REGISTRADO: SALVO Ana María.-
ANOTACIONES: 10.ABR.985 declara en el Juzgado Letrado de Instancia 2do.Tno. en referencia al caso de Enrique RODRIGUEZ LARRETA, desaparecido en Buenos Aires, según Diario "La Hora", de fecha 10/ABR/985.-

REGISTRADO: SALVO SANCHEZ Ana María.- 6840
DOCUMENTOS: C.I.1.[illegible].-
FECHA/NAC/EDAD: [illegible]/1954 (Mvdeo.).-
OCUPACION: Fábrica Cerámica.-
DOMICILIO: Santiago Rivas 1676 Apto. 203.-
ANOTACIONES: Integrante del Partido por la Victoria del Pueblo. FEB/974: Detenida en averiguaciones de carácter Gremial en Magisterio y el [illegible]/976 por su colaboración a la Organización Popular Revolucionaria 33 Orientales estando en Buenos Aires, posterior viajó a Montevideo con documentos falsos, donde realizó relevamientos de la zona del Cerro de [illegible] con la finalidad de hacer pintadas y a su vez realizó una campaña de propaganda para el P.V.P.-Habiendo sido procesada por "Asistencia a la Asociación".-
1[illegible]/DIC/977: Libertad Provisional según Oficio del J.L.M.Inst. de 2er.Tno. quedando bajo el régimen de "LV" a cargo del Rg.I.3
31/DIC/977: realizó contactos por medio de correspondencia con Lilián CELIBERTI que se encontraba en Italia y la cual era integrante del P.V.P., mantuvo contacto con Cecilia [illegible] - "LV" y ambas escriben una carta a Lilián L. CELIBERTI, donde le dan información pedida por ésta sobre la vida en el Penal de Punta de Rieles, horario de trabajos, composición de los Sectores y trabajos realizados por las reclusas.-
21.11.78: Procesada por "Asistencia a la Asociación Subversiva" quedando bajo el régimen de "LV" a cargo del Rg.Inf.Cbta.1 28/AGO/984, [illegible] por fecha 0[illegible]/DIC/984.-

REFERENTE: Elsa Mabel PITA RILLA.-
REGISTRADO: PITA RILLA Elsa Mabel.- 21973
DOCUMENTOS: C.I. Serie [illegible].-
OCUPACION: Maestra.-
DOMICILIO: Jacinto Vera No.2377/[illegible] Apto.3 (Mvdeo).-
ANOTACIONES: Afiliada al Partido Comunista con el No.[illegible], desde 12.5.972, la presentó el ciudadano Roberto GRETTER.-
28.MAR.982: Según P.E.I. [illegible]/982 del [illegible]; se establece que la mencionada es esposa del recluso: GRETTER ROSA Roberto, se constató en la concurrencia de familiares de reclusos en el E.M.R.No.1-(visitas).-

..//

Hoja 3 de 3.-

F74-fs 13

..//

REFERENTE: Adriana Iris CASTERAS MORALES.-
REGISTRADOS: CASTERAS MORALES Adriana Iris.- 74
DOCUMENTOS: C.I.1.256.107.-
FECHA/NAC/EDAD: 06.11.952.-
OCUPACION: Estudiante.-
DOMICILIO: Eduardo Acevedo 854.-
ANOTACIONES: Integrante del M.L.N.(T), fugada de la Cárcel de mujeres, realizó custodias en la "Cárcel del Pueblo" hasta su detención en la misma 27.5.72.-
III/977: Se tomó conocimiento que la causante estando detenida integró un grupo dentro del Establecimiento, que el cual manejaban correspondencia entre reclusas y integrantes de la Organización en la Clandestinidad. Procesada por la Justicia Militar por "Atentado a la Constitución, Privación de Libertad, Auto Evasión y Asociación para Delinquir".-
REFERENTE: Ruben Emilio MOREIRA MORALES.-
REGISTRADOS: MOREIRA MORALES Ruben Emilio.- 2759
DOCUMENTOS: C.I.1.030.958 - C.C. Serie A.A.A. 14.346.-
FECHA/NAC/EDAD: 18/NOV/945 (Mvdeo).-
OCUPACION: Curtiembre Aguada- (José Bejar Fc.2586).-
ANOTACIONES: Detenido el día 27/JUN/972 por Bn.I.1 por ser integrante de la Organización denominada MLN. (T), desde 1971, realizó trabajos como "Correo", construcción de "Berretines" y mantuvo -/ contactos y reuniones con elementos clandestinos.-Procesado por Art. 60(V) del C.P.M.(Asociación Subversiva), ex-"IV" del Gpo.A.1, cesó como tal el día 06/DIC/984.-
NOTA: Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de no tratarse de las mismas personas.-

IV.-ACCION ADOPTADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:
ORIGINAL 00 - E.M.E.-
1 Ejemplar 01 - S.I.FF.AA.-
1 Ejemplar 02 - ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General

Carlos Berois

CARLOS I. BEROIS.-

E.M.E. [illegible] -SSV-

05 SET 85

C... Completos CDE/JEME 05/SET/85

DIS... PI 016/BE/985 a DEI y PI 017/BE/985 al SIFFAA.

ARCHIVO FICHA: ALBERTO ALVEZ HERRERA

VTO. CNEL

AGUIRRE

M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
TRADA 28 - 25
TRICULA N° 11633 2e.
cha 04-9. Hora 1300

Finalizó el 2° Congreso de vecinos de Montevideo

Con la participación de un centenar de Comisiones y el trabajo de ocho Grupos durante toda la semana transcurrida, finalizó ayer en el Parque Hotel el 2° Congreso de Comisiones de Fomento y Grupos Vecinales, organizado por el Movimiento de Vecinos de Montevideo. Se aprobó una plataforma de reivindicaciones para presentar ante las autoridades departamentales y nacionales, asimismo se propone marchar hacia un encuentro nacional, estableciendo contactos con las Comisiones del interior y tomando los temas nacionales.

La primer sesión plenaria del Congreso se efectuó el 3 de noviembre. Allí se constituyeron los grupos de trabajo, los cuales adoptaron la decisión de continuar como comisiones permanentes, además de producir sus informes sobre los temas respectivos: 1) Participación barrial; 2) Infraestructura; 3) Salud; 4) Educación y Cultura, 5) Transporte; 6) [illegible]entación, 7) Vivienda, 8) Trabajo y Seguridad [illegible]cial.

No solamente comisiones de fomento par[illegible]ron en el Congreso. También estuvieron las [illegible]zaciones integrantes de las intersociales, [illegible]dieron un destacado apoyo fundamentalmente ADEOM, y los organismos de promoción social, tales como el Frente de Inquilinos, FUCVAM, ADASU, CLAEH, CIESU, EMAUS, IPRU.

La representatividad de este Congreso quedó expresada en las declaraciones que efectuaron a LA HORA Eduardo Novo, Secretario General del Movimiento; Dra. Zully Sánchez, del MIRPA (es la Intersocial de Peñarol), Adriana Castera de EMAUS; Graciela Pla, del CEDAS; Participaron 10 Coordinadoras Zonales, cada una de las cuales llega a nuclear hasta 20 y aun 30 organizaciones sociales. De estas, no todas son comisiones de fomento barriales, pues hay gremios, parroquias, policlínicas, intersociales, FUCVAM, comisiones de fomento de escuelas, etc.

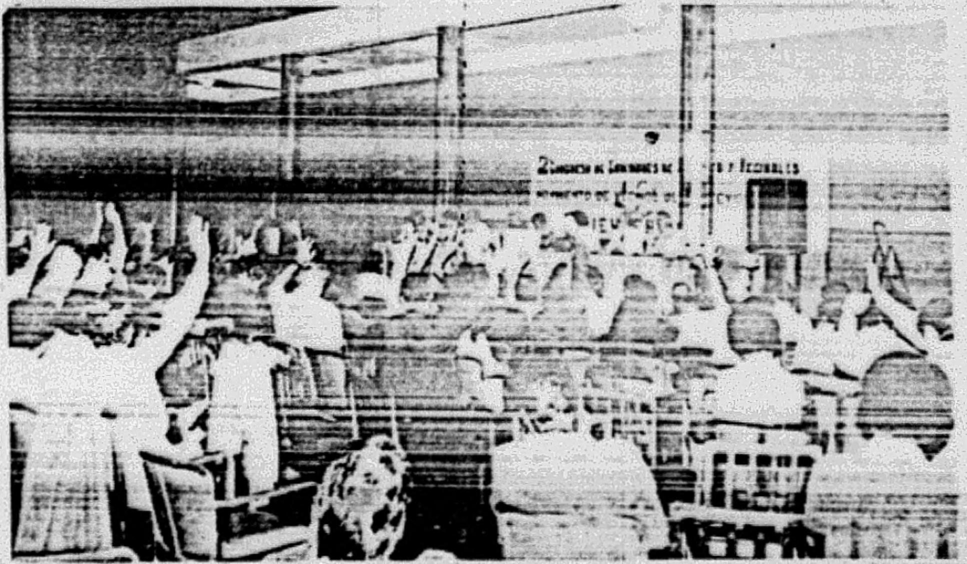

Un aspecto del plenario del Congreso de Vecinos, que finalizara ayer en el Parque Hotel.

Un aspecto que les interesa destacar, es que el Movimiento tiene carácter realmente representativo de todo Montevideo. Sin embargo sobresalen como más activas las zonas periféricas, —dicen— con gran participación popular organizada. Y señalan a título de ejemplo: la Mesa Intersocial de Peñarol, con 20 organizaciones, la Cuenca del Casavalle, con cerca de 30 organizaciones; la Coordinadora de Raffo, con seis; el Movimiento Pro Vida Decorosa, que reúne 20 cantegriles; las Intersociales del Cerro, de Colón, de Paso Molino.

Claro que junto a estas, están las viejas Comisiones, como la del Cerro y de la Unión, con más de 50 años de trabajos.

Finalmente, el Sr. Novo, como Secretario General del Movimiento, se manifiesta satisfecho por los resultados positivos del Congreso, por lo enriquecedor del mismo, y por la altísima concurrencia de comisiones, que se han acercado, dice, por lo que el Movimiento es: pluralista, participativo y democrático.

Dra. Laura Fantín, edil de Democracia Avanzada

Concluyó sus actividades

cosas que pasan

"PRODUCCION DE LECHE EN ISRAEL"

Hoy a la hora 17.00 se dictará una conferencia en la sede de la Asociación de Ingenieros Agrónomos (Soriano 1346 Piso 1°), sobre el tema "Producción de leche en Israel", a cargo del especialista Roberto Wieder.

NUEVOS PUESTOS MUNICIPALES DE VENTA DE LECHE A N$ 22.00

El primero de ellos (el N° 34) estará ubicado en la calle Francisco Nicola Reyes N° 4978, entre Oficial 4 y Cambay.

El segundo funcionará en el local de la Comisión de Fomento del Barrio "Los Bulevares", sito en la Av. de 40 metros N° 2145, con el N° 114.

Asimismo, en el correr de la semana está prevista la apertura de otro nuevo local, en el Barrio "Casabó, en la calle 10, entre Austria y Charcas.

SE REANUDA FISCALIZACION DE LA PATENTE

Al haber vencido todos los plazos dispuestos por la Intendencia para el pago del saldo de la primera cuota de la "Patente" de Rodados correspondiente al corriente año, el Servicio de Vigilancia, dependiente del Departamento de Tránsito y Transporte, reanuda la

-F.74-fs.15

74

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: CASTERA MORALES NOMBRES: ADRIANA

(EMAUS) (MLN-T)

FECHA	FUENTE	EVAL.	ASUNTO. MOVIMIENTO de VECINOS de
13/4/86	MEMO Nº		MONTEVIDEO. (MOVEMO) órgano de
	244/86		fachada del PCU y otras organi-
	DTO II		zaciones vecinales presumible-
			mente integrantes del MOVEMO.
			En este Memo se informa de su
			origen, creación objetivos y que
			organizaciones lo integran.
			La causante seria integrante
			de dicho Movimiento.
			Por ampliación ver memo en ficha de
			JOSÉ MUÑIZ Nº 67742.-

[redacted]

№. 075

[redacted]

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 75

FECHA................

ORGANIZACION ....

APELLIDOS: DARRE FRANCIA

NOMBRES: GRACIELA

C.I. Nro.: 1.117.165 V 2343 I 2442 C.C.Serie:............Nro............Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 24/12/942 ROCHA.

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO: CANSTIANI 2858 JUJUY 2313

OCUPACION. EST. DE MEDICINA LUGAR DE TRABAJO:...........

CUTIS:...........OJOS: AZUL CLAROS CABELLOS:...........

PESO:.................ESTATURA: 160

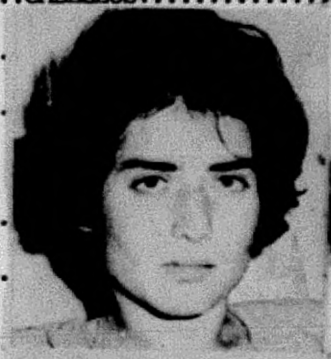

181. GRACIELA DARRE FRANCIA, oriental, 24 años.

ACTIVIDADES: ....

HIJO DE: ADALBERTO Y DE: LYDIA IRMA-

DATOS DE LOS PADRES:...........

CONYUGUE O SIMILAR:...........

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro...........

FECHA NACIMIENTO......................LUGAR DE NACIMIENTO:...........

OCUPACION.............................L.TRABAJO:...........

Graciela Darre Francia De León

[redacted]: NOV. EME. 6 JUL 83
R.5293 PMC RS EXP- 283 SIRVASE LIBERAR DARRE
FRANCIA DE LEON GRACIELA

DARRE FRANCIA, GRACIELA 75

F.75-fs2

75).- DARRE FRANCIA, Graciela.-

Oriental, nacida el 24 de diciembre de 1947, hija de Alberto y Lydia Irma, domiciliada en calle CANSTANT NRO.2858 y en JUJUY NRO.2313.-

Remitida el 3 de abril de 1971, por:

- "ASOCIACION PARA DELINQUIR y
- "PRIVACION DE LIBERTAD".-

CARCEL DE MUJERES

-DARRE FRANCIA, Graciela.-

Fugada 30-VII-71

Uruguaya, nacida en el Departamento de Rocha, el 24 de diciembre de 1947, hija de Alberto y de Lidya Irma, casada, Ced.Id.Nro.,digo, Prontuario de Identificacion Criminal Nro.234.587, estudiante de medicina, domiciliada en calle CANSTANT NRO.2858,-y en JUJUY NRO.2313.-

REMITIDA:-

El dia 3 de abril de 1971, Jdo.Ldo.Inst.4to.Turno (D-4),por:

- "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- "PRIVACION DE LIBERTAD".-

16 Nov. 71 ~~Ver ficha~~ 91. Reingresa a la carcel en operativo [illegible] D-4

Hermana de Susana (1166), Liliana (1167)

15 My. 72 Detenida Montevideo.

~~Ver fichas 295-263-94-18~~

~~72-207-75-208-193~~

Suntuosamente Alhajado, se Utilizaba Como Escondrijo por la Organización

Continuando con sus exitosos procedimientos, las Fuerzas Conjuntas lograron apresar a dos mujeres y un hombre que habitando en un suntuoso apartamento servían los fines de la organización delictiva. Les fueron incautadas gran cantidad de armas, entre ellas una sub - ametralladora de gran poder y abundante documentación subversiva.

COMUNICADO Nº 144

La publicación del presente comunicado está comprendida en lo dispuesto en la Orden de Seguridad Nº 1.

Montevideo.

20 de marzo de 1972.

En base a informes proporcionados por integrantes de la organización delictiva capturados en el interior del país, se procedió a allanar el apartamento No 501 de la finca sita en Arenal Grande Nº 1426.

En la inspección realizada se pudo localizar un escondrijo en doble fondo de una cómoda, en el cual se incautaron gran cantidad de armas, entre ellas una subametralladora U24 de gran poder y abundante documentación subversiva que se está estudiando.

En el interior del apartamento que estaba suntuosamente alhajado, fueron detenidas las siguientes personas:

—CARMEN ZARAH FLORES MORADOR, uruguaya, soltera, de 20 años, estudiante; y su hermano

—FERNANDO LUIS FLORES MORADOR, oriental, soltero, de 22 años, empleado.

Estos hermanos eran los ocupantes habituales de la finca y realizaban tareas de cobertura para la organización.

—GRACIELA DARRE FRANCIA, casada, de 26 años, detenida por su intervención en los hechos ocurridos en "NIBO-PLAST", procesada el 2 de junio de 1971 por "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "VIOLENCIA PRIVADA", habiendo fugado de la Cárcel el 30 de julio de 1971.

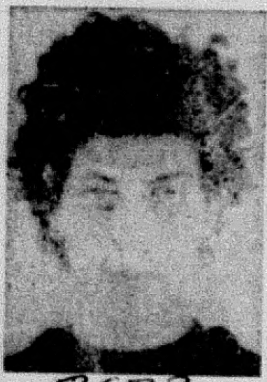
2622
Carmen Flores Morador

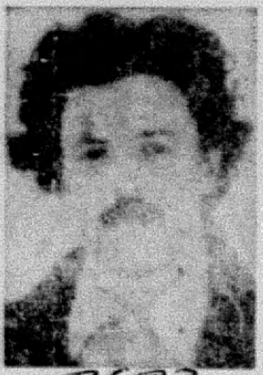
2623
Fernando Flores Morador

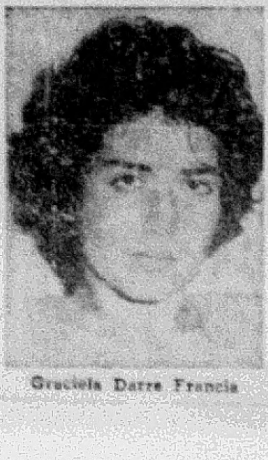
Graciela Darre Francia

F.75-103

~~[illegible]-72. Ver Fichas [illegible]~~
~~[illegible] 2633.-~~

16 Nov. ~~972, 26,75,91,153,346,968,969~~
75 ~~970,972,973,974,1159,1160~~
~~1161,1162,1163,1164,1165~~
~~1169,1171,2327~~
~~v/[illegible] 2327~~

~~18 - Agosto - 972 - Ver. Ficha 2623~~

COM 686. 27-XII-72. DETENIDA y PUESTA DISP. JUST. MILITAR. _VER FICHA 2622.

COM. 697 - 9-I-73

PROCESADA POR: ASOC PARA DELINQUIR y AUTOEVASION -

NOMBRE: DARRE FRANCIA, GRACIELA

Fue procesado el día 2/IV/971 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150 y 283 del C.P.O. .-

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

75

NOTA:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

75

F.75 - fs.4

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 686 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 27 de diciembre de 1972.-

En un local perteneciente a la organización clandestina, sito en Arenal Grande 1420, Apartamento 501, se logró ubicar un escondrijo con armas de diversos calibres y material impreso.-

Fueron detenidas y puestas a disposición de la Justicia Militar, las personas que se encontraban en esos momentos en la finca mencionada, tratándose de:

75

- GRACIELA DARRE FRANCIA DE LEON, casada, y
- CARMEN SARA FLORES MORADOR, soltera.- 2622

* * *

E75-115

//..

y Jose Maria PEREZ LUTZ, siendo la TETTI IZQUIERDO [illegible] mitida a la Carcel, en tanto que a la nombrada OLIVERA [illegible] la Justicia Competente decreto la libertad, siendo ambos [illegible] nados en el Marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

Con fecha 16 de mayo, se planifica y se lleva a la practica [illegible] procedimientos, que lo fueron en:

- Calle NICARAGUA NRO.1425, cuya vivienda alser inspeccionada, se [illegible] en el placard existente en el gabinete higienico, un berretin, donde [illegible] encontradas armas de fuego, gran cantidad de documentacion perteneciente [illegible] movimiento extremista de importancia y calzado, en los que tambien se [illegible] traron berretines.-

En esta base de la orga, fueron detenidos los profugos:

1891 - Lelia Rosa ZUNINO REYES de LAGOS, oriental, casada, de 24 anos de edad, esposa del extremista LAGOS LOCATELLI. Su captura habia sido librada el dia 15 de los corrientes;

72 - Agueda Susana CARLI ALANIS, oriental, nacida en el Departamento de Florida el dia 9 de mayo de 1950, titular de la Ced.de Id.Nro.1:224.417, fugada de la Carcel de Mujeres el dia 30 de julio de 1971, donde desde el 3 de abril de 1971, cumplia pena por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- "VIOLENCIA PRIVADA";

29 - Roberto Omar BARREITO FILIPPONE, oriental, nacido en Montevideo el 31 de mayo de 1938, titular de la Ced.de Id.Nro.808.204, entregador del asalto cometido por el MLN(TUPAMAROS), en perjuicio de la "SUCESION HORACIO MANILOS", de la Av.8 de Octubre nro.2285, hecho perpetrado el dia 4 de abril de 1970, desde cuya fecha se encontraba profugo; como ase recordara, llego a establecerse que intervino activamente en dicho asalto;

445 - Roque Stalin LEZCANO AMARO, oriental, nacido el 2 de mayo de 1945, fugado del Penal de Punta Carretas el dia 6 de setiembre de 1971, donde desde el dia 4 de julio de 1971, habia sido remitido por el delito de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";

3.. - Roberto CABALLERO PACHECO, oriental, soltero, de 21 anos de edad, titular de la Ced.de Id.Nro.1:[illegible]95.595, cuya solicitud de captura habia sido librada por el D-6 de esta Direccion Nacional, con fecha 29 de octubre de 1971; y

3 - Juan Pablo MIRZA BAZERGHI, nacido el 11de diciembre de 1947, en Egipto, titular de la Ced.de Id.Nro.1:080.[illegible]55, identificado como integrante del MLN (TUPAMAROS), en oportunidad en que este Departamento realizo allanamiento en [illegible] NRO.4272, en el mes de marzo de 1970, en cuya oportunidad, entre otros, fue remitido Antonio Tomas MARROL SUAREZ, Tacito SILVA, Ana Rosa VIANA ORMAECHEA de MUZZIO y Luis Miguel DATENA ARIAS.-

Fueron detenidos ademas en esta base de la orga, en NICARAGUA NRO.1425, quienes resultaron ser:

2619 - Mabel Graciela BENTANCOUR de OSORIO; or,cas,de 21 anos;
2620 - Carlos Roberto FERNANDEZ CUNEO, or,cas,de 26 anos y
2621 - Luisa Selene PALERMO CORBO de FERNANDEZ,- or,cas,de 26 anos.-

El mismo dia se realiza otro procedimiento, en relacion directa con esta misma centralita clinica de la orga, en calle:

- ARENAL GRANDE NRO.1420 APTO.501, donde fue recapturada la profuga:

15 - Graciela DANE FRANCIA, oriental, nacida en el Departamento de Rocha el 24 de diciembre de 1947, fugada del establecimiento penitenciario femenino de la calle Cabildo, el dia 30 de julio de 1971, donde desde el 3 de abril de ese mismo ano, cumplia pena por los delitos de:
-"ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- "PRIVACION DE LIBERTAD".-

Fueron tambien aqui detenidos:

2622 Carmen Sara FLORES MORADOR y
2623 Fernando Luis FLORES MORADOR.-

//..

F75-B6

11..

Al ser inspeccionada este otro local de la [illegible] de Nro.1420 APTO.501, se encontro un "berretin", donde [illegible] armas de fuego, profusa e importante documentacion [illegible] pamaros).-

Continuandose siempre con el operativo de la [illegible] ca, el dia 20 de mayo se dispone un seguimiento a la [illegible] culada en Pando con el Nro.A-73-635, la que era utilizada [illegible] teniendose informacion, que ese dia, en horas de la [illegible] el traslado de un herido, habiendose previsto todos los [illegible] se tenia la certeza que "quemaria" otra base de la orga. [illegible] mento, uno de los vehiculos de las Fuerzas Conjuntas [illegible] del cuestionado rodado cuando este se encontraba estacionado [illegible] torio de Casa de Galicia, siendo detenido en esa oportunidad [illegible] de conductor, que resulto ser:.

2624- Jorge Jose MOSQUERA SCIUTTO, oriental, de 23 anos de edad, [illegible] ciliado en MIGUEL BARREIRO NRO.3214 APTO.2 (centralita clinica), [illegible] administrativo de la Universidad delTrabajo del Uruguay y a una [illegible] trasladaba, la que se encontraba herida, que resulto ser:

2625 Gracia Amalia DRY DA SILVA, oriental, soltera, de 22 anos de edad, estudiante de la Facultad de Agronomia, cursando 2do.Ano,,domiciliada en MANUEL HAEDO NRO.3089, la que quedo internada en observacion en el Hospital Militar Central. Es de consignar, que esta vivienda,domicilio de la nombrada, dias antes habia sido inspeccionada por las Fuerzas Conjuntas, encontrandose alli un "berretin",no siendo habidos sus ocupantes.-Segun informes a la fecha no establecidos, esta mujer habria estado en la base de la orga, ubicada en MARIANO MORENO NRO.2629 APTO.17, de lo que ya informaramos en esta misma memoria. Tengase en cuenta, que inspeccionandose las cloacas de la zona adyacente a la vivienda de MANUEL HAEDO NRO.3089, es recapturada la profuga Alicia REY MORALES, la que al resistirse, recibio un impacto de bala.-

Se realiza posteriormente el procedimiento en la centralita clinica, que funciona en MIGUEL BARREIRO NRO.3214 APTO.2, donde es detenida:

2626- Maria del Rosario RICCI MENDOZA de MOSQUERA, oriental, casada, de 22 anos de edad, alli domiciliada, esposa del detenido MOSQUERA SCIUTTO.-

En la inspeccion practicada, no se ha logrado por el momento nada positivo. En la instancia de los interrogatorios de orden, la detenida admitio haberse tragado un papel de la orga, que se encontraba en clave.-

Se suceden los procedimientos, y es asi que se llega a la inspeccion de la vivienda en AV.MILLAN NRO.3218 APTO.2, tambien sin novedad,deteniendose alli a quien resulto ser:

2627 - Nilso Nestor ROMERO CARRASCO, oriental,soltero, de 20 anos de edad,de ocupacion canillita y estudiante de la Facultad de Arquitectura,alli domiciliado y otros cuatro familiares.-

En el allanamiento practicado en JOSE L.TERRA NRO.3080, fueron detenidos:

2628- Maria Stella SANCHEZ;
2629- Raul Hector RODRIGUEZ y
2630- Nelly Mirtha EBOLI de MALCUORI.-

Al ser allanado el domicilio del matrimonio SOLE, en calle LA PAZ NRO.1823 apto.6, sus ocupantes no fueron habidos, encontrandose en un escritorio, un "berretin".-

Al ser inspeccionada la vivienda de GRAL.HORNOS NRO.1680, es detenido:

2631 - Jorge Alberto VIEYTES VALLARINO -

Al ser interrogada en este Departamento, la detenidaMaria Stella SANCHEZ, declaro en acta, qui fue llevada a la vivienda de JOSE L.TERRA NRO.3080, por el matrimonio SOLE-MALCUORI.-

Con fecha 28 de mayo se libra solicitud de captura de:

9636 - Carlos Gabriel SOLE AROCHA, oriental, casado, de 23 anos de edad;
2633 - Marisa Zulma [illegible] EBOLI, oriental, casada, de 21 anos de edad, cuyo ultimo domicilio conocido lo es en calle LA PAZ 1923 APTO.6 y de:

484 - Helvecia Edita OLIVERA CIGARAN de FERRARIO, oriental, casada, de 46 anos de edad, la que, como se informara al principio de estos procedimientos, en relacion a la centralita clinica de la orga, figura como propietaria de la camioneta marca INDIO MATRICULA A-73.635.-

Todos los detenidos se encuentran a disposicion de la Justicia Militar.-

Dia 16 MAYO - PROCEDIMIENTO EN NICARAGUA NRO. 1425 y ARENAL GRANDE 1420.-A disposic. D-4.-

A raiz del procedimiento en la base tupamara, que funcionaba en BRITO DEL PINO NRO.1284, donde con fecha 15 de abril, se detuviera entre otros 64 a la profuga Noemi Nidia ALONSO FIRPI, encontrandose entre la documentacion alli incautada, un papel escrito en clave, que al descifrarlo, surge una direccion, que en definitiva pertenecia a un local de la centralita clinica de los servicios de sanidad de la orga. Es asi, que con fecha 20 de abril, se inicia una intensa investigacion, en observaciones y seguimientos de la referida centralita clinica tupamara, que funciona en calle MIGUEL BARREIRO nro. 3214 apto.2, lograndose de esta manera, detectar otras tres direcciones, en
- NICARAGUA NRO.1425,
- ARENAL GRANDE 1420 y
- JOSE L.TERRA 3080.-

Como consecuencia de este trabajo de inteligencia, se logra establecer que el principal inquilino de MIGUEL BARREIRO NRO.3214 Apto.2, lo es:
- Jorge MOSQUERA SCIUTTO, quien trabajaba en la Escuela Industrial de [illegible] Seco y viajaba asiduamente en una camioneta marca "INDIO", empadronada en PANDO con el numero A-73.635, estableciendose posteriormente que la [illegible]taria del citado rodado lo es:
484 - Helvecia Editha OLIVERA CIGARAN, la que tiempo atras habia [illegible] en su domicilio de la calle PEDRO F.BERRO 1096 APTO.602, [illegible] la profuga Ana Maria TETTI IZQUIERDO ,quien portaba docum[illegible]

95

231659	R.191	D.E.I.	D.F.fué trasladada desde E.M.R.2 al H.C.FF.AA. para su internación reclusa LARRE,Graciela por crisis de Exitación con intento de autoeliminación.-
231715	R.190	D.E.I.	R.M.R.188 mencionada reclusa quedó internada en estudio.-
INGENIEROS			*E X P E D I D O S*.-
231707	R.1335		S.D.A.a LM"GA" con CAVOL por J/T efectos acarreo material de obra acorde posibilidades.-A.E.D.C.C.U.- B.ING.1.
231744	R.1339		R.S.R.No.5908/D,se dispúso apoyo a B.ING.1.,BN.CONST.VIALES, acorde disponibilidades de medios A.E.D.C.C.U.- B.I.5.
231745	R.1340		S.D.A. con cavol a B.I.5,Bn.I.14 acorde disponibilidad de medios efectos acarreo material de construcciones.A.E.D.C.C.U. B.ING.1
			R E C I B I D O S
230947	R.459	BN.ING.CBTE.1	D.F.salió G.P.M.-20 E-1621 en apoyo Emp.Alberto BRIGNONE.-
230948	R.457	BN.ING.CBTE.1	R.R.4119/D.E I salierón TRAC. SCANIA E-1865, SERE -35 E-1866,TRAC-5 E-1871,SERE-25 E-1831 en apoyo BN.Ing.Const.Viales.-
230949	R.455	BN.ING.CBTE.1	D.F. salió TRAP. E-1721 en apoyo arenera Sta. Lucía.-
231548	R.405	BN.ING.2	A partir D.F.en apoyo Reg.C.2 E-1672 efectos [illegible] traslado materiales a estancia Divisionario.-
231620	R.5908	B.I.5	Sol.CAVOL para Bn.I.14 efectos acarreo materiales construcciones.-
231909	R.5912	B.I.5.	Sol.apoyo con TRAPA efectos traslado carbonilla en pedido Bn.I.13.-
232210	R.467	BN.ING.1.	R.M.R.414 y 4099/D E.I Pte.esta;finalizó trabajos.-
232211	R.468	BN.ING.1	R.M.R.459 Pte.esta finalizó trabajos.-
CTEL.GRAL			*E X P E D I D O S*
231003	R.1321		Sol.masajista 8/O/M Elias DAOS efectos atención Sr.C.J. E.a partir D.F.H.1100 a 1500 por terminos 7 días por razón problemas familiares Gabriel UMPIERREZ.- H.C.FF.AA
231115	R.1323		Sol.órden compra en AMBROIS S.A. para mantenimiento en coche E-002 asignado al Sr.J.E.M.E.- [illegible]
FINANZAS			*R E C I B I D O S*
230946	R.619	D.E.I.	Sol.saber saldo deudor [illegible]

F.75-119

OPM		-EXPEDIDOS-	
161304	R.091/R/1153	-Alta día fecha H.C.FF.AA. González **Ríos, Miltón** Raúl. Disp.Evac.	D.E.II
161306	R.090/R/1154	-Alta día fecha H.C.FF.AA. Darro Francia, Graciela; Araujo Colombo, Mirta Mabel. Disp.Evac.	D.E. I
161631	R.092/R/1156	-Disp.Evac. 180900.FEBR.81 J.M.I. 5to.T.(8 de Octubre 2958) Laborde Cardozo, Paula Luciana.	D.E. I
161710	R.093/R/1162	-R.S.O.6013/OPM/81 sírvase liberar: Pérez Vázquez, José Luís. UP :Grpo.A. 5.	D.E.II
161720	R.094/R/1163	-R.S.M. 2854/P/D-2/80 sírvase liberar: Cornalino de Lima, Lila Ranee. U.P.: Grpo.A. 3.	D.E. I
161817	R.095/R/1161	-J.M.1a.I. 2do.T. decretó Lib.Def. Rogado Pedro, Cornalino Portier. Sírvase informar si existen recomendaciones respecto a su internación en M.P.S.	D.E.III

75

F.75-fo10

B.a. No. 395 092.=

E.M.R.No.2.=

OFICIO No.230/AR/82.=

Montevideo, setiembre 17 de 1982.=

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I:

Acorde a lo solicitado en Oficio No.134/82, expedido por el Supremo Tribunal Militar con fecha 8 de los corrientes, por el cual se solicita se informe al mismo mediante Junta Médica, sobre el èstado actual de salud y evolución de la enfermedad padecida por la reclusa Graciela DARRE FRANCIA de LEON, solicito a Usted, salvo mejor opinión gestione ante quien corresponda la formación de una Junta Médica a tales efectos.=

75

OBJETO:Sol.Gest.Form. Junta Méd.Rec.que cita/

PJS-jac-

Se adjunta fotocopia del Oficio No.134/82, del Supremo Tribunal Militar, resúmen de la historia clínica y fotocopias de los puntos mas importantes de la misma.=

Saluda a Usted atentamente.=

El Director Accidental del E.M.R.No.2.=

Tte.Cnel.

MARIO E. LACAVA.=

Exp.No.2-159/DIV/D-2/982.- Montevideo, Setiembre 21 de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Por el presente solicito a usted se gestione la formación de una Junta Médica a los efectos del asesoramiento del estado actual de salud y evolución de la enfermedad padecida por la reclusa DARRE FRANCIA, Graciela.-

Motiva la presente solicitud, el expediente elevado por el Sr.Director del Establecimiento Militar de Reclusión No.2 en el que consta el Oficio No.134/82 del Presidente del Supremo Tribunal Militar con la solicitud de informes antes mencionado.-

Se adjunta fotocopia del Oficio No.134/82 del Supremo Tribunal Militar y del resúmen de la Historia Clínica de la reclusa de referencia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la D. E. I.-

Ge..

27-IX-982 "I"

2/Div Sat.

28/9

3/12

...///-

F.75-fb 11

-///....
neral

JULIO C. RAPELA.- -/chx-

Montevideo, 1 de octubre de 1982.

Habiéndose tomado debido conocimiento, y remitido HT No. 258/BE/982 a la P.M.E., el Superior dispuso su posterior ARCHIVO en FICHA.

El Jefe de la Div. Interior
TTE.CNEL.
TASSANO.- ltt

-///...

F51

E.t. Nº 958069 F75-1A 12

[illegible] 19[illegible]

Montevideo, Setiembre [illegible] de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 2.-

Cúmpleme dirigir a Usted el presente, a fin de solicitarle se informe a esta Sede mediante Junta Médica, sobre el actual estado de salud y evolución de la enfermedad padecida por la encausada GRACIELA [illegible] DE [illegible].-

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.-

Coronel Dr. Federico Silva Ledesma

Federico Silva Ledesma.

El Secretario (Eq. a Tte.Cnel.).-

Esc. Nelly Noble Alves

Nelly Noble Alves.-

[illegible] Sol. [illegible]
Enc. Confidencial.-
[illegible]

Montevideo, 13 de Setiembre de 1982.-

- Pase al Señor Jefe de Administración de Reclusión, a sus efectos.-

El Director Accidental del EMR.2.-

Tte.Cnel.:

Montevideo, setiembre 16 de 1982.=

Es fotocopia del Original archivado en la Oficina de Administración de Reclusión.=

El Oficial Enc.de Reclusión.=

Tte.1o.

PEDRO J. SILVERA.=

—	No.	9	5	8	0	6	9	-
E.7.		nueve	cinco	ocho	cero	seis	nueve	-

12

F.75-fs.13

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.=

Montevideo, 14 de setiembre de 1982.=

-RESUMEN DE LA HISTORIA CLINICA DE LA RECLUSA No.427 Graciela DARRE FRANCIA:

Desde el nacimiento padeció bronquitis crónica.=

A los 13 años con motivo de hemoptisis que tenía desde años antes, se le diagnosticó BRONQUIECTASIAS.=

Desde los 15 años presenta una Broncorrea purulenta crónica permanente, expectora diariamente cerca de 300 cc hemoptisis ocasionales, muy frecuentemente vinculadas al período premestrual.=

Ha estado en control periódico con Neumólogo (Dr.Piñeyro).=

13/09/78: Control con Neumólogo quien aconseja que la internen para valorar más de cerca la evolución. Ingresa el 15/09/78.=
Ha tenido numerosas consultas de control en la enfermería del Establecimiento y hace Fisioterapia y drenage postural.=

26/12/79: Consulta por aumento de su broncorrea y disnea de esfuerzo disminución de la agudeza visual del ojo derecho, pase al Neumólogo Oftalmológica.=

06/02/80: Consultó con Neumólogo Dr.Piñeyro persiste la broncorrea purulenta pero sin otras anormalidades la placa muestra lesiones de tipo infictrativo nodular que pueden corresponder a focos de Neumonitis en relación a su afección bronquial.=
Mandó indicaciones a seguir y estudio de expectoración.=

23/04/80: Nuevo control con Neumólogo.=
Concurre con broncorrea purulenta importante refiriendo que durante la semana anterior durante 2 días expectoración hemoptoica y durante esta semana 1 vez. Esto ocurre después de los accesos de tos. No tiene fiebre ni clinicamente anemia . Se le hace control R-X Torax.=

02/07/80: Nuevo control con Neumólogo.Se solicitan estudio de expectoración hemograma y V.E.S.=

10/11/80: Nuevo control Neumólogo.=

21/01/81: Control con Neumólogo.=

25/01/81: Ingresa por crisis asmática. Alta 14/03/81.Se aconseja control con Siquiátra.=

19/03/81: Vista por Siquiátra: ideas de autoeliminación.=

24/05/82: Control con Neumólogo .=

26/05/82: Control con Siquiátra Dra.Maturro paciente mejor .=

A su vez ha consultado en numerosas oportunidades en el Servicio Sanitario./

F.75-1515 ⁄12

C.G.E. - E.M.E.

O P M

Form. OPM 1

APELLIDOS: DARRE FRANCIA DE LEON (1) Nombres: Graciela (2)

DETENCION Unidad Del.4 (22) Causa: A/S (3) Fecha: 16/5/72 (4)

Dirección Ciudad: Dpto:

IDENTIFICACION-Nacionalidad Oriental (5) Lugar: Rocha (23) Fech. 28 años/75 (6)

C.I. N.º 1.117.165 (24) Dpto.: Mdeo. (25) C.C. Serie N.º

Alias: Sexo: Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto N.º

Señas particulares:

Domicilio: Arenal Grande 1420 Ap.501.- (7) Ciudad: MDEO. (8) Dpto.: MDEO. (9)

Trabajo: Estudiante (10) Lugar:

Estudios/Conocimientos: Medicina 3er.año (26)

FAMILIA-Estado civil: Casada (11) Esposa/~~Concubino~~ Eduardo Leon

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Alberto (12) Darré Madre: Lilia Irma (13) Francia

Notificar a: Lilia Francia (27) Dirección: Blandengues 1710 (27)

ACCION JUDICIAL-Juez M. de Instrucción de 2do.T. ~~Tercer~~ /1er.T/ (14) Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

(15)

Art.150 y 184 CPO.- Fecha: 22/12/72 (16)

J.M.I.1er.T.;P.P.Art.137CPO el 21-12-78 fue dejado sin efecto, quedando vigente Arts.150 y 288CPO:27-04-79

Juez M. de 1a. Instancia de 3er. Turno (1) (3) (17) Fecha:

USA/ 158/77. 8 AÑOS PENINTENCIARIA. (2) Fecha: 30-03-78 (2)

LIBERTAD DEFINITIVA(Tiene otra causa) (4) Fecha:30/04/80

STM/~~XXX~~:Sent.Definitiva de Unificación de las Causas 324/79 y 158/77: a la pena única de 10 años Penit. y MSE 1 a 8 años por 2 delitos Art.150 Fecha: 13-08-81

CPO,2del.132-6y137CPO,184,288agrav.289CPO,coutoría 2 del.art.171agrav.num.1o.art.172CPO../

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.º 2.º J.P.M.(Cabildo)

3.º C.Central (19) 4.º CARLOS NERY (20) 5.º E.M.R.No.2(1-8-77) (21)

6.º HC.FF.AA. 20-9-78 (26) 7.º E.M.R.2 3-1-79 (4) 8.º HC.FF.AA. 16-4-79 (16)

9.- E.M.R. 2 4-6-79 (10) 10.-H.C.FF.AA.(26-01-81) 11.-E.M.R.No.2(16-02-81)

LIBERTAD VIGILADA-Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD-Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

AL EXTRANJERO-Fecha, Lugar y Causa:

F.75-p 16

ADOCTRINAMIENTO: Profundo (29)

PELIGROSIDAD: Medio (30)

ACTIVIDADES: (31) INTEGRANTE DEL M.L.N. FUGADA DE LA CARCEL DE MUJERES PARTICIPO EN LA TOMA DE UNA CANTERA Y UN PUESTO POLICIAL EN LA CIUDAD DE PAYSANDU.

Abogado defensor:Dres.Edgardo C^a^rvalho y Oscar León Duter .-

/..y art.55CPO(Delincuente habitual).-

1) Sentencia 1ra.Instancia: 6 años penit.-23-3-77.- (32) CAUSA No.158/77.-

2) Sentencia 2da.Instancia STM. (33)

3) Sentencia 2da Instancia 8 años Penit.con desc.prev.cump.Cumple la Pena impuesta el 16-5-980. Dejando constancia que deberá permanecer detenida a disposición de JM.1ra.I.3er.T. por tener otra Causa en la que aun no se dictó Sentencia.(34)

"Atentado contra la Const. en grado de Consp. seguido de actos prep.Art.142, 6, 137 CPO."Asoc. para Delinquir.Art.150 CPO.Autoevasión Art.184 CPO y como coautora de dos delitos de "Atentado".Art.171 con la agravante del Inc.1 del Art.172 CPO. cometidos ene concurrencia fuera de la reit. Art.7 CPM. y 56 CPO.(35)

Se le decretó Lib Def. Haciendose constar que dicha condenada deberá continuar detenida por por tener otra causa procedente de la Justicia OrdinariaNo.18/77.la que se encuentra en el Supremo Tribunal Militar por Apelación desde el 1o.de Agosto de 1979.- (43)

CAUSA/324/79.Sent.1a.Instancia,13 años P.Causa 324/79.Sent.2da.Inst. 16-10-80, 10 años P. Corresp. art. 114 del COTM.-(5) (44) DATOS STM, JUNIO, 1980.(mas,

(18) Datos S.T.M.,Nov./975.- (mcu) (45) DATOS STM, OCTUBRE, 1980.(mas. 16-10-

(19) Of. No. 1915.- Mat.722.- D.N.de I.P.-10/12/975.- es (19/12/975).-

(20) Mensaje Secreto No.11-902/D-1/977,D.N.I,Mat.12,703,16-8-77;Informa altas E.M.R.No.2.-

(21) Of.No.-1-628/D-2.- Mat.15184.- Carp.43.- DE.I. 21-9-77.- ss 3-10-77 (24-8-77,mcu)

(22) DATOS STM/MARZO/78.(mc.2-3-78)

REFERENCIAS: (23) DATOS STM.ABRIL /78.(mas.25-04-78).-

Of.812/78.10/5/78.Mat.7076.Carp.43.JM.1ra.I.3er.T.Com.Sentencia.(mc.30-5-78)

Rad. 13681 DE.I. 20-9-78(sct 21-9-78)

Rad. 5/R/054 s DE.I. 3-1-79 Disp.evac.HC.FF.AA. (sct 3-1-79)

Of.No.870/78.-21-12- 78.-Mat.20201 carp.43.- J.M.I.1er.T.cpm.proc.-(6-2-79 ec)

(Cambio de tipificación;Causa 55/978).-

Oficio No.252/979,Mat.6748,Carp.43,27-04-79;J.M.I.1er.T;Com. cambio de tipificación.-(16-05-79,

Rad. 2485 DE.I..18-5-79 int. por bronco aspiración (sct 20-5-79)

Rad. 564/R/3553 4-6-79 alta día fecha disp. evac.(sct 5-6-79)

Of.No.347/79.-29-5-79.-Mat.8405 carp.43.-J.M.I.1er.T.com.elev.plen.-(7-6-79 ec)

Of.No. 491/80.- Mat 07745.- Carp 43.-JM.1a.I.3.T:LIB DEF.(16/05/80-28/05/80 eg).-

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace

F 28
10

SECRETO

F.75-1016

B.a. No. 122 822.=

.E.No.2.=

Ofic No.121/AR/83.=

E.M.R. N° 2 DIRECTOR

ASUNTO: Conducta Carc. que cita.= = = =

JAC -jac-

Montevideo, junio 15 de 1983.=

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I:

En cumplimiento a lo dispuesto en su Radio No.2-836/DLV, informo a Usted que la reclusa Graciela DARRE FRANCIA de LEON 75 desde su ingreso al Establecimiento el 8/Ago/977, a la fecha ha observado una conducta regular, habiendo tenido una recuperación positiva en el transcurso de los dos últimos años.=

Con respecto a su evolución ideológica según antecedentes que obran en poder de esta Dirección, se entiende que es negativa, manteniéndose aferrada a sus ideales revolucionarios, a pesar de lo cual estaría en condiciones de ser reintegrada a la sociedad.=

Saluda a Usted atentamente.=

El Director Accidental del E.M.R.2.=

Tte. Cnel.

RUDYARD R. SCIOSCIA.=

Exp.No.2-79/DLV.- Montevideo, Junio 16 de 1983.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Elevo a usted el presente Oficio del Señor Director del Establecimiento Militar de Reclusión No.2 por el cual se informa sobre la conducta carcelaria observada por la reclusa DARRE FRANCIA de LEON, Graciela, acorde a lo solicitado por radio No.277/R/4645 de fecha 14 de los corrientes de ese Comando General.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la D. E. I.-

General

JULIO C. RAPELA.-

-/oh

DIVISION DE EJERCITO I

SECRETO

F.75-p217

E.M.E. DPTO. II DIV. INT

22 JUN 83.

CONOCIMIENTO

Y DISEMINADO 825 (I) 418/83 [illegible] / HT 255/83 y PHE.

X ARCHIVO EN FICHA.

EL [illegible] RIOR

MAYOR

C A S S I

NOMBRE.

Fecha detención

→ Fecha ingreso a EMR 2: _

→ Fecha en que se le fue aclarada la L. por el Juez.

→ aun no se le ha dado la libertad.

(Sigue OPM)

Of. 121/AR/83

F.75- fs 18

///... tevideo, 29 de junio de 1983.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I.-

ASUNTO:No.465/R/983.-

P.M.E.

-Habiendo tomado conocimiento del informe de conducta-carcelaria solicitado, vuelvo a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

Por el C.J.E. y por su orden;

El Jefe del E.M.E.

General:

HECTOR S. ALVAREZ.-

DDELC/jg

SECRETO

F.75 - fs 19

R.a. No. 14 55 15

OFICIO 2-82/DLV/D-2/983-

Montevideo, 27 de junio de 1983.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Acorde a lo solicitado por Radio No.300/R/4972 de fecha 23 de junio del corriente de ese Comando General, elevo a usted adjunto al presente, el informe médico del estado de salud de la reclusa: DARRE FRANCIA, Graciela.- 75

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la D. E. I.-
General
JULIO C. RAPELA.-

OBJETO: Eleva inf. estado salud reclusa que cita.-

-/ohx-

E.M.E. DPTO. II DIV. INT | 06 | Jul | 83

✗ [illegible] Fichero

✗ [illegible] Hr 268/B5 a PMS.

✗ [illegible] FICHA

[illegible]

MAYOR CAUSSI

SECRETO

SECRETO

F75-fs20

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.= DPTO.SANITARIO:

Montevideo, 24 de junio de 1983.=

RESUMEN DE LA HISTORIA CLINICA DE LA RECLUSA GRACIELA DARES FRANCIA:

Paciente de 35 años, asmática y bronquitica crónica desde la infancia con un primer episodio de hemoptisis a los 13 años, donde se le diagnosticó bronquiectasias.=

Desde los 16 años, historia de broncorrea purulenta permanente con empujes periódicos, así como hemoptisis a repetición.=

Es controlada por dicha patología en forma continua por Neumólogo e internada periódicamente para realizar exámenes complementarios para evaluar compromiso funcional y anatómico.=

Los R-X de tórax muestran acentuación de la trama broncovascular con imágenes micronodulares de aspecto acinoso, y la broncografía mostró importantes bronquiectasias bilaterales.=

El funcional respiratorio confirma el síndrome ventilatorio mixto, obstructivo y restrictivo con compromiso de la vía aérea pequeña con poca respuesta a los broncodilatadores.=

Actualmente pasando bien, realizando gimnasia respiratoria, drenaje postural, nebulizaciones y medicada con Broncodilatadores Ansiolíticos.=

El Jefe del Serv.Sanitario del E.M.R.2.=
Dr. Tte.1o.(Médico)
ROSA MARSIJANO.=

SECRETO

Fichero

F.75-A21

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
081200 - JUN - 1985.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 491/BE/985.

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- TEXTO:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 108/BE/985 de la División Ejército I por el que se toma conocimiento de la tarea de concientización popular realizada por los integrantes más antiguos dentro de la Organización M.L.N. (T) con la finalidad de la formación de un Partido Político.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	D.I.I.
EJEMPLAR 03	ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA

jrd

SECRETO

SECRETO

Copia No. 01
D-2/E.M./D.[illegible].I.-
MONTEVIDEO:
030815/JUL/985
[illegible] C - [illegible]
F.75- f°22

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.108/D-2/985-

I- EVALUACION: A - 2.-

II- ORIGEN DE A: Información existente en este Comando.-

III- TEXTO :a)-Se ha tomado conocimiento de que un sector del M.L.N.(T), integrado por los más antiguos dentro del Movimiento, están abocados a una tarea de concientización popular con la finalidad de la formación de un Partido Político, los cuales esperarían cinco años para obtener una salida favorable.-

b)-Otro sector apoya la lucha armada, con este fin quieren hacer una purga en el Movimiento con aquellos que colaboraron con las FF.AA..-

Este sector consideraría esperar un plazo de tres años, tiempo éste que otorgarían a la Justicia para actuar en casos de tortura, etc.;si luego no sucede nada,harían justicia por su cuenta, de acuerdo con listas de objetivos confeccionadas.-Se tiene conocimiento que se realizaron reuniones en la "Virgen de Lourdes", en un principio dentro de la Parroquia y luego de la asunción del nuevo [illegible]po las realizan en el exterior de la misma.-También se reúnen en Comités de Base del Frente Amplio y en la "Casa del Liberado".-

Efectúan recaudación de fondos mediante donaciones, venta de bonos, etc..-

Existen indicios de apoyo de dinero en forma indirecta por parte del Partido Comunista del Uruguay.-

Se detectó [illegible] bonos del M.L.N. a EDUARDO DUTER,(1) [illegible]ral de Paysandú, con domicilio en Ramón Vilela desconociéndose el número de la finca.-El mismo es estudiante de la Facultad de Medicina.-

También participarían en reuniones:SARA [illegible], GRACIELA(2) y SUSANA(1) DARRE y MARCOS(3) GARCIA, estas reuniones se realizarían en el domicilio de los nombrados y en la "Casa del Liberado".-

c)-Se adjunta al presente, original del bono colaborador, así también antecedentes de EDUARDO DUTER, GRACIELA DARRE y MARCOS GARCIA.-

IV- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

V- DISTRIBUCION:
ORIGINAL 01- C.G.E.
1 Ejemplar 02- ARCHIVO.-

El Comandante de la D. [illegible]. I.-
General
CARLOS L. BEROIS.-

SECRETO

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADO 26/19 25
MATRICULA 03792
Fecha 4/7/85 hora 12h45

(1) 21527
1166
(2) 75
(3) 30282
12924
4082
51049

BONO DONACION Nº

1ra. Campaña Nacional de Finazas

COMISION DE FINANZAS DEL M.L.N. (TUPAMAROS)

TUPAMAROS

Valor N$ 15.00

Movimiento de Liberación Nacional

Cebollati 1382

-ha-

FECHA: 11/10/977.- F.75-1524

ANTECEDENTES: Detenida el 30/III/71, en circunstancia que conjuntamente con otros integrante del MLN, efectúa un copamiento en las instalaciones de la Firma Nibo Plast y se hallaban efectuando una proclama, es detenida por personal del CRP, luego de producirse un nutrido tiroteo. Sometida a la Justicia Competente en fecha 2/IV/71 es procesada y remitida a la Cárcel por los delitos DE "Asociación Para Delinquir y Váplencia Privada".-

Confeccionado por Jefe D-2/EM/DEI.-

REFERENCIAS:

F. 75-1325

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: DARRE FRANCIA NOMBRES: GRACIELA.

FECHA	FUENTE	EVAL.	
28/7/86	MEMO. 235/86	-	SE INFORMA SITUACION JURIDICA
			ACTUAL DE LA CAUSANTE:
	DTO. II		ASOCIACION PARA DELINQUIR -
			PRIVACION de LIBERTAD - AUTOEVA-
			SION.
			OF. JI/6 PENAL 8^{Re}. 8/MAY/86
			PRONTUARIO 234.587.
			(VER MEMO. EN FICHA DE: TUTZO
			LOPEZ, CARLOS ALBERTO)

№. 076

fs.1

Organización: M. L. N. Nº 76

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

DUPONT OLIVERA — RAQUEL MARGARITA
Apellidos — Nombres

24 ABR MARZO 29 — ORIENTAL
Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

561.694 V 4444
Cédula de Identidad V 4444 — Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil — Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
- Pasaje particular 995 esq. 21 de set.
-
- JAVIER DE VIANA 995 Eduardo Acevedo 854

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

Cutis

Cabellos

1.62
Estatura

Peso

Señas particulares
- Ojos marrones
-

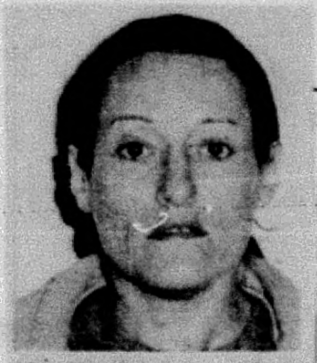

182 RAQUEL MARGARITA DUPONT OLIVERA, oriental, 42 años.

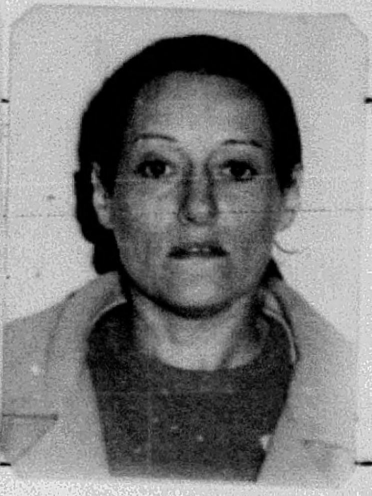

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

F. 76
fs 2

10 Ag 970 —Fue detenida en la finca de la calle JAVIER DE VIANA 955 junto a: Juan Jose [illegible], Carlos Marx [illegible], Victor Eduardo [illegible]BILIA y Mirta FERNANDEZ DE PUCURULL, integrantes de una célula extremista.- Se desempeña en la Agencia "Capurro Publicidad", como empleada.-

76)- DUPONT OLIVERA, Raquel Margarita.-

Oriental, nacida el 24 de abril de 1929, hija de Augusto y Maria, domiciliada en JAVIER DE VIANA NRO.995.-
Remitida, el 24 de setiembre de 1970, por:
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION" y
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

~~[illegible]~~

CARCEL DE MUJERES

-DUPONT OLIVERA, Raquel Margarita.- Fugada 30-VII-71

Uruguaya, nacida en Montevideo, el dia 24 de abril de 1929, hija de Augusto y Maria, soltera, domiciliada en JAVIER DE VIANA NRO 995, empleada, Ced.Id.Nro.561.694.-

REMITIDA:-

El dia 24 de setiembre de 1970, Jdo.Ldo.Inst.5to.Turno,(D-4),por:
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION"; y
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

27 My. 72 Detenida Cárcel del Pueblo Mdeo.

23~~[illegible]~~
~~[illegible]~~.-

5 JUN. VER ~~FICHA [illegible] 76 295 [illegible]~~
76

COM 687. 28-XII-72. PROCESADA POR: "ATENTADO A LA CONST." "AUTOEVASION", "PRIVACION DE LIBERTAD" "ASOCIACION PARA DELINQUIR", "COAUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO".

OFICIO 1402/74.-31 de mayo de 1974.-J.M.de Instruc.de 3er.Turno
76

RAQUEL MARGARITA DUPONT OLIVEIRA .-Pasó a depender del J.M.de la.I.de 3er.T

POR RADIO Nº 1532 D.E.I COMUNICA SU LIBERACION CON FECHA 27/2/85.-

NOMBRE: DUPONT OLIVERA Raquel Margarita 76

Fue procesado el día 1/12/972 por la Justicia, por enoontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 184; 132 Inc 6º, del 150; 281; 61 y 237. del CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

[redacted]

F.76-153

CGE 15445.

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro.___
D-2/E.M./D.E.I.-
MONTEVIDEO:
200850/FEB/984:
R N - 15

SECRETO

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 15/IV/D-2/984-

I- **EVALUACION:** B - 2.-

II- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando, proveniente del E.M.R.No.2.-

III- **T E X T O :** Adjunto al presente elevo a Usted, fotocopia del P.E.I.No. 22/S-2/984 del Establecimiento Militar de Reclusión No.2, referente a contactos entre familiares y visitas a reclusas.-

IV- **ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte.-

V- **DISTRIBUCION :**

ORIGINAL	C.G.E.
1 Ejemplar	ARCHIVO.-

El Comandante de la D. E. I.-
General Julio C. Bonelli
JULIO C. BONELLI.-

-/chx-

E.M.E. [illegible] 28 FEB 84

☑ CONOCIDO CARP. CLS/JSME 28-FEB.

☑ DISEMINADO ~~PES (I)~~ - 055/B5 a DINARP
PES (I) 054/B5 al LCD.

☐ ARCHIVO EN DOC.

22-II-984-5E/15.
17/Dic/NT.
23/II

SECR

F.76-fs4

7)=Walter Troche, suegro de la reclusa Gabriela Bersanelli comenta(referente a ollas populares) "..en la Parroquia tenemos una, más o menos hay 70 personas, pero es una cosa muy embrionaria todavía, hay que estar dando respuesta a las necesidades de la gente que...esta realmente, de las cosas del punto de vista del achicamiento del salario y esas son unas cosas muy serias...".=

8)=Mirta Santos, hermana de la reclusa Isabel Santos radicada en Buenos Aires, posiblemente vendría en febrero al Uruguay.=

9)=Enrique Santos, padre de la reclusa Isabel Santos comenta:"Ayer habló Pablo Sienra por la TV, porque parece que el problema de las viviendas los vamos a llevar a la Corte Electoral, así que andan trabajando bien, eso y allá en el barrio igual.."

CARP. FUCVAM

FICHAS

10)=Bolkis Meneses, madre de la reclusa Silvia Sena comenta"..estuvimos reunidas algunas madres, fuí, estuvimos charlando(posiblemente en la casa de Ada Mirabal, madre de la reclusa Virginia Michoelsson.=

11)=En el semanario Guambia, habría salido un artículo referente a la "L.V." Estela Jaluff.=

12)=Guillermo Oreggioni, hermano de la reclusa Ma. Oreggioni Comenta:"..hay mucho movimiento por los presos, se presentó el pedido, se hizo una marcha para ver si surge una amnistía o algo...".=

13)=La reclusa Graciela Jorge le pregunta a su cuñada Emilia Fernández:"....de nuestros parientes sabés algo?(refiriéndose a los primos de la cuñada de la reclusa radicados en Madrid), ésta le contesta "..andan todos bien, esperando, este año yo creo que va a ser decisivo para todos, ellos allá han ofrecido la casa. Todo lo que acá se exige se pone para que puedan ir ustedes...".=

FICHAS

14)=Raúl Jorge, hermano de la reclusa Graciela Jorge, falleció en Holanda el 11/[illegible]/84, según manifestaciones de la cuñada de la reclusa Emilia Fernández.=

15)=Angel Gómez, hermano de la reclusa Teresa Gómez comenta:"..En Argentina salió en el diario que presentaron una moción en el Senado para que se hagan gestiones ante Uruguay para amnistía o algo así, que ellos ofrecerían asilo a los amnistiados..".=

CARP. de "AMNISTÍA EN EL URUGUAY

16)=Carmen Gómez, hermana de la reclusa Teresa Gómez comenta que hizo una suplencia en la Médica Uruguaya y que estuvo con una conocida de la reclusa(se llama Marta).=

17)=Según manifestaciones de Aída Armand, suegra de la reclusa Gloria [illegible], se estaría formando un comité con los familiares de las reclusas, para resolver casos internos de éstas, paquetes, etc..".=

CARP. de Familiares de Reclusas - FICHAS

18)=Manuel Olveira, primo de la reclusa Raquel Dupont comenta:"...desde que me fuí para allá anduve por Brasilia, EE.UU, Ecuador y Buenos Aires y ahora vuelvo acá porque me surgieron trabajos, me interesan las cuestiones de aquel trabajo de historia que estoy

FICHAS 76

SECR

S

F.76-135

haciendo desde aquella época,...en todos lados hay una crisis mundial, disfruté de la vida ahora vuelvo a mi trabajo..."El primo de la reclusa es contratista editorial en Buenos Aires y en Uruguay trabaja para el diario "El País" y estaría escribiendo un libro de historia titulado"Heroica Paysandú") Cuando la reclusa pregunta si sería posible traerle un ejemplar, el primo contesta "...creo que va a pasar la censura porque eso está previsto, incluso tengo el apoyo hasta de Oficiales de estudio del Ejército, tengo contactos hechos con gente muy importante, de la DINARP, militares de alta graduación, pero no por el interés de ser militares o civiles sino que todos tenemos un común denominador, el interés por el enfoque histórico y como el centro del estudio es un episodio militar....".=

19)=Rossana Morales,hija de la reclusa Beatríz Martínez comenta:"...Amalia....("LV" Amalia Chizmich) se fue para Suecia a ver al esposo, tiene permiso por 6 meses....".=

FICHAS

20)="...mañana(lunes 14) tengo una reunión del año internacional de la juventud de la coordinadora barrial.....".=
".....a nivel de base ASCEEP vive, las bases que están empujando todo, el domingo cuando hicimos la barriada para recolectar alimentos participó gente de ASCEEP también.....".=

20)=Indali D'Oliveira, hija de la reclusa Juana Silveira comenta que sigue concurriendo a AEBU haciendo deportes con un profesor de nombre Alvaro ....y Javier....que es el líder del grupo.=

21)=Margarita Garrido, madre de la reclusa Cristina Marín comenta que Olga Rivera(madre de la reclusa Stella Saravia) mantendría reuniones con los muchachos que fueron compañeros del esposo de la hija("LV" Alfredo Pareja) en su domicilio.=

FICHAS

22)=Alejandro Zajac, sobrino de la reclusa Edith Moraes, habría hablado por Radio Aficionado con los padres de la reclusa, probablemente desde Israel.=
Comenta además que existe en Israel una Organización Latinoamericana "POLEY" que nuclea a todos los latinoamericanos.=

23)=Virginia Moraes,hermana de la reclusa Edith Moraes comenta:"....nos íbamos el 25 pero no hay lugar y nos vamos el 29, el lunes, martes y miércoles ya vienen los embaladores, ya hicimos algunas valijas" (al parecer viajarían a radicarse a Israel).=

24)=Ernesto Bozzini, Sacerdote que visita a la reclusa Yessie Macchi habría venido al País hace 8 años desde Italia. Actualmente se desempeña en la Parroquia del barrio La Teja, además visita a dos presos "un Italiano", en la cárcel de Punta Carretas y otro detenido en la cárcel de Miguelete.

FICHA

SECR

№. 077

Organización: M. L. N.

No. 44

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

FABBRI GARRIDO — Apellidos
EDDA — Nombres
24. FEB. 49 — Fecha de Nacimiento
ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento
~~24 FEB 49~~ E 2223 — Cédula de Identidad I 1122
Datos de la Partida de Nacimiento
1.112.650 - SOLTERA — Estado Civil
Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- 19 DE ABRIL 3498

Domicilio actual:
Bvard. Artigas 1631

B. - FILIACION:

blanco — Cutis
Cabellos
1.60 — Estatura
Peso

Señas particulares
- ojos castaños
- impacto bala region glutea

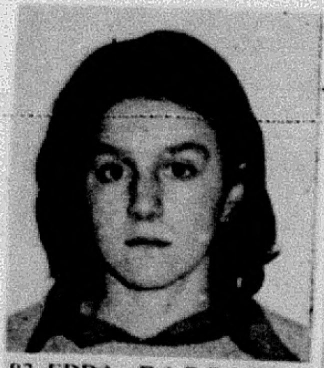

83 EDDA FABRIGA RRIDO. or. 22 años.

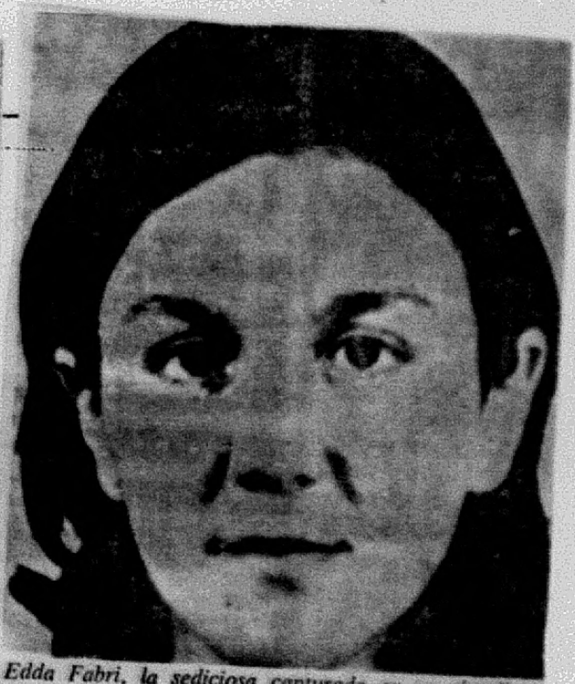

Edda Fabri, la sediciosa capturada en un ómnibus por la Policía

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

F.77-p.2

Nombre y Apellido:Edda FABRI GARRIDO **Fecha confección:7-7-71**

Ideologia:ext.tup.

25-6-71---Prensa---Fue detenida cuando se encontraba en forma sospechosa ~~xxx~~ en una zona del CORDON,junto a :ANGEL MARIA YOLDE ARCIET;BERNARDO ESVALDO BULANTI FIRPO; RUBEN DANIEL FERNANDEZ AUDE y ENRIQUE JOAQUIN LUCAS LOPEZ;los cuales al ser "cacheados policia tenuan armas cortas.- Una de ellos intentó sacarle el arma a un policia,dendole un golpe en el brezo lo cual hizo que se disparara un proyectil,hiriendo a esta en el abdomen.-Internada para la curacion de la herida fue puesta a disposicion de la Justicia.-

2-7-71---J. P.M.---En la fecha fue procesada junto a los demas por el delito de "asociacion para delinquir".-

30-7-71---JPM------En la fecha logra huir de la Carcel de Mujeres a traves de un tunel realizado desde afuera,lograron fugar unas 38 tupamaras.-

BAJAS.-

RELACIONADO CON DETENCION DE LA SEDICIOSA EDDA FABRI GARRIDO.-

El día 10/VII prosiguiendo las indagaciones, referente a la sediciosa mencionada, se inspeccionó el domicilio del Sdo. del Reg.Cab.N°1, Pedro Antonio SILVEIRA CARBALLO, oriental, [illegible], de 22 años de edad, domiciliado en la calle Gauta 3809, quien fue detenido y trasladado a dependencias de la D.N.II.-

F77-p3

77

A Raiz de su Captura Cayeron más Tarde Doce Facciosos más

La terrorista apresada integró el conjunto de treinta y ocho reclusas que a fines de julio del año pasado escaparon de la Cárcel de Mujeres por un túnel que se conectaba a las cloacas. La mujer había sido procesada por asociación para delinquir, pese a que había sido reconocida como autora de los disparos que costaron la vida a un funcionario policial.

Edda Fabri Garrido

UNA sediciosa que había integrado el grupo de las treinta y ocho evadidas de la Cárcel de Mujeres a fines de julio del año pasado, fue reconocida y capturada el miércoles último, cuando viajaba en un ómnibus del servicio urbano de pasajeros.

Como derivación de su captura, las Fuerzas Conjuntas lograron echar el guante a otros doce integrantes de la organización subversiva.

Sobre el hecho, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió ayer el siguiente comunicado, cuya publicación está comprendida en lo dispuesto por la Orden de Seguridad Nº 1.

"Próximo al mediodía del 26 de abril, en un ómnibus de transporte colectivo, fue reconocida e inmediatamente detenida la sediciosa **Edda Fabri Garrido**, uruguaya, soltera, de 24 años de edad, la que se encontraba prófuga de la Cárcel de Mujeres desde el 30 de julio de 1971, en ocasión de la fuga masiva efectuada a través de un túnel conectado a la red cloacal".

"Esta delincuente había sido procesada por la Justicia de Instrucción el 1º de julio de 1971 por el delito de asociación para delinquir".

"A raíz de las declaraciones efectuadas por l[illegible]encionada facciosa, se han detenido 12 [illegible]onas integrantes de la organización delictiva".

UN ASALTO SANGRIENTO

Edda Fabri Garrido no alcanzó a estar un mes en reclusión luego de su captura, después de haber intervenido en un sangriento asalto a una sucursal de Manzanares en el Cerrito de la Victoria.

Ocurrió el 22 de junio del 71 cinco minutos antes del mediodía. Walter Custodio Rodriguez, un Sargento de la Guardia Metropolitana que se hallaba franco de servicio, regresaba a su casa —vistiendo de particular— cuando advirtió que un grupo de personas tenía encañonados a empleados y clientes de la sucursal de Manzanares ubicada en Chimborazo casi San Martín.

El funcionario, sin vacilaciones, dio la voz de alto a los delincuentes pero la única respuesta que recibió fue una andanada de tiros de parte de los malhechores. La única mujer del grupo —segun declaraciones de testigos— lo baleo por la espalda y el policía, herido, consiguió efectuar algunos disparos.

Mientras los malvivientes se daban a la fuga allí quedaban el propio Sargento de la Metropolitana —que moría horas después en el Hospital Militar— y uno de aquellos, que también falleció a poco de ingresar al mismo nosocomio.

El maleante muerto fue identificado como Pedro Oclides Baez Cerchiara, un becario de la Facultad de Derecho, y días después se apresaba a los demás integrantes del grupo que intentó el asalto: Angel María Yoldie Arciet (maestro), Bernardo Osvaldo Bulanti Firpo (estudiante de Derecho), Ruben Daniel Fernández Aud (estudiante de Preparatorio de Medicina), Enrique Joaquín Lucas López (carente de profesión u ocupación) y Edda Fabri Garrido, a la sazón estudiante de Medicina.

Todos fueron procesados por asociación para delinquir, según la tipificación efectuada por el Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno. Al referirse al procesamiento del grupo, la Dirección de Información e Inteligencia informaba en un parte oficial: "La mujer Edda Fabri Garrido fue reconocida como la que asesinó al Sargento de la Guardia Metropolitana Walter Custodio Rodríguez, en el frustrado asalto a la sucursal de Manzanares. Además, los delincuentes Angel Mario Yoldie Arciet y Bernardo Osvaldo Bulanti Firpo, fueron reconocidos también como participantes en el referido asalto".

-[illegible] ES[illegible].-

-EVALUACION: [illegible]-2.-

-CORRESPONDE A: Información obtenida.-

-TEXTO:

-La sediciosa EDDA FABRI GARRIDO,No.15[illegible] del Cuadro de Fugas, recientemente apresada, fué reconocida con seguridad por un informante como la persona que dirigió en esta Ciudad un robo de armas el día 7 de marzo de 1972.- En el parte de Guerra Sedicioso de este robo, que fué encontrado [illegible], figuran los alias de los sediciosos intervinientes, y que ahora pudieran identificarse.-

-DISTRIBUCION:

-Cdo.Gral.del E.-

El Jefe Región Militar No.3.
General
Hugo R. Chiappe Posse.

Hugo Chiappe Posse

F.77-14 77

16) **Edda Fabbri Garrido**, 19 años, soltera. Estudiante de Medicina. Procesada por Asociación para delinquir. Se vinculó al asesinato del Sargento de la Guardia Metropolitana, Walter Custodio Rodríguez.

✓ 77)- FABRI GARRIDO, Edda.-

Oriental, nacida el 24 de febrero de 1949, hija de Hugo y Esperanza. Remitida el 2 de julio de 1971 por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

1º Jul. 71 ~~Ver ficha 685~~ Detenido por personal del D-5

CARCEL DE MUJERES

.-FABRI GARRIDO, Edda.- Evadida 30-VII-71

Uruguaya, nacida en Montevideo el dia 24 de febrero de 1949, hija de Hugo y de Esperanza, soltera, estudiante de Medicina,

REMITIDA:-

El dia 2 de julio de 1971, Jd.Ldo.Inst.1er.Turno (D-5), por:
"ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

Dom. 19 de abril 3198

183.-EDDA FABRI G.

D-5.-Presenta un impacto de bala en la región glutea.Mató al Sgt. CUSTODIO.El padre es abogado.Era estudiante de 5o.año de medicina PELIGROSA.-

~~[illegible]~~

26 Ab. 72 Detenida OPC Nº 96 Montevideo.

Apresan a Edda Fabri

Las Fuerzas Conjuntas también hicieron conocer oficialmente la detención de Edda Fabri Garrido, sediciosa evadida de la Cárcel de Mujeres, a través del siguiente comunicado, que lleva el número 96:

"Próximo al mediodía del 26 de abril, en un ómnibus de transporte colectivo, fue reconocida e inmediatamente detenida, la sediciosa Edda Fabri Garrido, uruguaya, soltera, de 24 años de edad, la que se encontraba prófuga de la Cárcel de Mujeres desde el 30 de julio de 1971, en ocasión de la fuga masiva efectuada a través de un túnel conectado con la red cloacal.

Esta delincuente había sido procesada por la Justicia de Instrucción el 1º de julio de 1971 por el delito de "asociación para delinquir".

A raíz de las declaraciones efectuadas por la mencionada facciosa se han detenido 12 personas, integrantes de la organización delictiva".

Implicada en un trágico asalto

La joven Edda Fabri llevaba sólo dos semanas en la cárcel de la calle Cabildo, cuando huyó de ese establecimiento el 30 de julio de 1971, junto con 37 conspiradoras como ella, abriéndose paso por un túnel de 17 metros conectado a la red cloacal.

Había sido capturada a fines de junio del mismo año, luego de intentar un atraco, con otros facciosos, en una sucursal de "Manzanares". Cuando los atracadores robaban mercadería, pasó por el lugar un policía, el sargento Walter Custodio Rodríguez, que trató de impedir la rapiña.

Se produjo de inmediato un intenso tiroteo, en el curso del cual murieron el funcionario y un sedicioso. También hubo varias detenciones, contándose entre los aprehendidos Edda Fabri, a quie la Justicia procesó por asociación para delinquir. Días después, se evadió de la cárcel y logró mantenerse prófuga hasta el miércoles último, día que —como lo especifica el parte oficial— la capturaron en el interior de un ómnibus.

2 4 JUN. 72 [redacted]

PROC. POR: FALCIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO POR UN PARTICULAR.-

~~Ver fichas 202-201-194-685.-~~
~~Y 623-~~

F.77-105

~~?-801-72.-Ver fichas 77-2124 al 2135.-~~

La Caída de la Fabri Permite la Captura de Doce Sediciosos

EN nuestra edición del 28 de abril último habíamos informado sobre la detención de la sediciosa Edda Fabri Garrido, una conspiradora sindicada como responsable del asesinato de un funcionario de la Guardia Metropolitana. Agregábamos entonces, en base a informaciones proporcionadas por las autoridades, que su caída había posibilitado la detención de otros doce integrantes de la organización terrorista.

Las Fuerzas Conjuntas revelaron ayer la identidad de los doce delincuentes pero conviene antes recordar quién es la mujer a raíz de la cual se desenmascaró y detuvo a los demás. Junto con los facciosos Angel Mario Yoldi Arciet y Bernardo Osvaldo Butantí Pires, la Fabri —y otros terroristas no identificados— intentaron asaltar la sucursal de Manzanares ubicada en Chimborazo casi San Martín, el 22 de junio de 1971.

En esa oportunidad el Sargento de la Guardia Metropolitana Walter Custodio Rodríguez, regresaba a su cercano domicilio cuando advirtió lo que ocurría. Se acercó al local y dio la voz de alto a los malhechores, que respondieron baleándolo. El policía alcanzó a disparar e hirió mortalmente a uno de los asaltantes —el becario de la Facultad de Derecho Pedro Ovidio Báez Cerchiaro— pero la única mujer del grupo de delincuentes —después reconocida como la Fabri Garrido, por los testigos— baleó por la espalda al Sargento Custodio Rodríguez ocasionándole la muerte.

El 1º de julio del año pasado la conspiradora fue detenida y se dispuso su procesamiento y remisión a la Cárcel, de donde escapó el 30 del mismo mes.

Los Doce Apresados

Las autoridades informaron ahora que la Fabri llevaba en su cartera, en ocasión de ser detenida, profusa documentación del movimiento clandestino y anotaciones con nombres de otros integrantes de la organización subversiva. Respecto de ello el Comunicado Nº 304, que se inserta a continuación bajo las limitaciones contenidas en la Orden de Seguridad Nº 1, hace saber:

"El día 26 de abril ppdo., un integrante de las Fuerzas Conjuntas en el interior de un ómnibus del transporte colectivo, procedió a la detención de la sediciosa fugada de la Cárcel de Mujeres EDDA FABRI GARRIDO, oriental, soltera, de 23 años de edad.

En el interior de la cartera que portaba la nombrada, se pudo ubicar un compartimento, con abundante documentación de la organización y nombres de personas pertenecientes al movimiento, por lo que continuándose con las averiguaciones se procedió a la detención de las siguientes personas que tienen vinculación directa con la organización para delinquir, y que se detallan:

—ANGELA DALMIRA ALVARES DE DEL CASTILLO (a) "Angela", oriental, casada, de [illegible] años de edad, domiciliada en José Mazzini 2081, Apto. 5.

—MARIA EMILIA PAROLA LANGHIN, oriental, soltera, de 21 años de edad, domiciliada en Barcelona Nº [illegible];

—ROBERTO RAUL FRAYGOLA [illegible], oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Industria [illegible], Apto. 2;

—GONZALO RAMON GONZALEZ FERNANDEZ, oriental, casado, de [illegible] años de edad, domiciliado en calle Luis [illegible] Nº 1228;

—ARIEL CHARRUTI DALLA ROSA, oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Av. Italia [illegible];

—CESAR ALBERTO PEREZ NOVARO, oriental, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en Agustín Abreu 2441;

—JOSE HENRY MANTERO RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Agustín Abreu 2396, Apto. 11;

—MARIO ANTONIO BALDASARRI PEREYRA, oriental, casado, de 21 años de edad, domiciliado en [illegible];

—OFELIA ISABEL CARRO MANCHINI DE LEMOS, oriental, casada, de [illegible] años de edad, domiciliada en Irlanda 1941 bis Apto. 1;

—LUIS EDUARDO LEMOS PINTOS, oriental, casado, de 30 años de edad, con igual domicilio que la anterior;

—PEDRO ANTONIO SILVEIRA CARBALLO (a) "[illegible]baré", oriental, casado, de 23 años de edad, domiciliado en [illegible] Nº [illegible];

—TANIA MARISA ALVARES DE SILVEIRA, oriental, casada, de 24 años de edad, con igual domicilio que el anterior.

Todas estas personas permanecen a disposición de la Justicia Militar."

[redacted]

44

1[illegible].-EDDA FABRI G.

D-5.-Presenta un impacto de bala en la región glutea. Mató al Sgt. CUSTODIO. El padre es abogado. Era estudiante de 5o. año de medicina PELIGROSA.-

F.77-86

[redacted] 3625

[redacted] ~~64,77,667,3454,4163~~, [redacted],4225,4226

[redacted] ~~V/S. 3454 (P.E.I.249 R.M.4~~ [redacted] /70

[redacted]

PEI 249/72. R.M 4
28-9.72.
INTEGRANTE COLUMNA 70.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº96 **HORA: 16,00'**

Montevideo, 27 de abril de 1972.-

LA PUBLICACION DEL PRESENTE COMUNICADO ESTA COMPRENDIDA EN LO DISPUESTO EN LA ORDEN DE SEGURIDAD Nº 1.-

Próximo al medio día del 26 de abril, en un ómnibus de transporte colectivo, fue reconocida e inmediatamente detenida, la sediciosa EDDA FABRI GARRIDO, uruguaya, soltera, de 24 años de edad, la que se encontraba prófuga de la Cárcel de Mujeres desde el 30 de julio de 1971, en ocasión de la fuga masiva efectuada a través de un túnel conectado con la red cloacal.-

Esta delincuente había sido procesada por la Justicia de Instrucción el 1º de julio de 1971 por el delito de "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

A raíz de las declaraciones efectuadas por la mencionada facciosa se han detenido 12 personas, integrantes en la organización delictiva.-

:::::::::

NOTA: Se adjunta foto de la delincuente capturada.-

F.77-fs.8

ACTA.-

Por declaraciones del presunto sedicioso HORACIO MUJICA VIDART alias [illegible] que", Cédula de Identidad Nro. 1.282.286, es detenido en su domicilio [illegible] en calle D No. 2518, el señor WALTER MARCOVICH Cédula de Identidad [illegible] 835.275 el día 27 de junio de 1972 a la hora 0000, y los señores [illegible] XIMILIANO MUNIZ MENDEZ, Cédula de Identidad No. 1.575.165, JORGE [illegible] TO, Cédula de Identidad No. 880.006 el día veintisiete de junio a la hora 1700 y AMERICO CAMERA Cédula de Identidad No. 1.084.032 el día 30 de junio a las 1530 horas.

Interrogados manifiestan/

-El señor Walter Marcovich, pertenecer al Movimiento de Liberación Nacional con el alias de "ZABO" y haber sido reclutado por HUGO LEITON alias "Sixto" en mayo de 1971.

-El señor Jorge Omar Nieto, pertenecer al Movimiento de Liberación Nacional con el alias de "Ernesto" y haber sido reclutado por Hugo Leitón, alias "Sixto" en febrero de 1971.

-El señor José Maximiliano Muniz Mendez, pertenecer al Movimiento de Liberación Nacional con el alias de "Máximo" y haber sido reclutado por [illegible] Omar Nieto alias "Ernesto" en mayo de 1971.

Integrar un G.A.T. en U.T.E. perteneciente al Sector Trabajadores de la Columna 70 los señores Walter Marcovich alias "Zabo" y José Muniz [illegible] alias "Máximo" conjuntamente con Hugo Leitón alias "Sixto", Horacio Mujica Vidart alias "Quique" y Danilo Sequeira alias "Pedro".

Posteriormente vino al G.A.T. Edda Fabbri Garrido alias "Alicia" en lugar de Hugo Leitón alias "Sixto", quien quedó como responsable.

Las reuniones del Grupo se realizaron en el domicilio del señor Walter Marcovich alias "Zabo"; en éstas se leyeron documentos pertenecientes al Movimiento de Liberación Nacional y se programaron acciones futuras.

En estas acciones participaron el señor Walter Marcovich alias "Zabo", José Muniz Méndez alias "Máximo" y el señor Horacio Mujica Vidart alias [illegible] que" y éstas fueron:

-Colocación de volantes del Movimiento de Liberación Nacional en U.T.E. y C.U.T.C.S.A.

-Pintadas de paredes con leyendas en el barrio de Maroñas.

-Circuitos de coches.

-El señor Walter Marcovich trajo fotos del señor Ulises Pereyra Reverbel y las colocaron en la Central Batlle y en el Palacio de la Luz.

-En una reunión efectuada en el domicilio del señor José Muniz Méndez alias "Máximo" se planificó un atentado contra el domicilio del señor Cerrutti, habiendo participado en el mismo los antes citados.

-El señor Marcovich conjuntamente con el señor Danilo Sequeira fabricaron una bomba del tipo Molotov para posteriormente arrojarla contra el domicilio del señor Malveira en la calle Vilardebó 1710.

-El señor Jorge Omar alias "Ernesto" integró un G.A.F. de la columna 15, teniendo como responsable a Hugo Leitón alias "Sixto"; con este G.A.F. [illegible] dentro de la Central Batlle.

-Reclutó para integrar al Movimiento de Liberación Nacional al José [illegible] Méndez alias "Máximo", a "Mario" de apellido Aires y a "OSCAR" [illegible] Cámara.

-Colabora con otros integrantes del G.A.F. en la confección de [illegible] de la Central Batlle.

-El señor Américo Cámara manifiesta pertenecer al Movimiento de [illegible] ción Nacional con el alias de "Oscar", habiendo sido reclutado por [illegible] Omar alias "Ernesto"; no tuvo participación en ninguna acción.

El Oficial S- 2

Tte. 1o.

EDUARDO A. FABREGAT.-

77

C. G. E. Form. OPM 1
E. M. E.

F77-159

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: **FABBRI GARRIDO** ① NOMBRES: **EDDA** ②

ALIAS: **"Alicia"** ③ DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE IDEN **1.112.658** ④ DPTO. **Mdeo.** ⑤ N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD **Oriental** ⑥

CREDENCIAL CIVICA SERIE: N.º SEXO: **Femenino** ⑦

FECHA DE NACIMIENTO: **24-2-949** ⑧ DPTO. **Montevideo** ⑨ CIUDAD: **Montevideo** ⑩

DOMICILIO: **19 de Abril 3498** ⑪ DPTO. **Montevideo** ⑫ CIUDAD: **Montevideo** ⑬

PROFESIÓN: **Estudiante** ⑭ ESPECIALIDAD: **Medicina** ⑮

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: **Completa** ⑯ SECUNDARIA GRADO: **Completa** ⑰

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: **Medicina** ⑱ GRADO: **2do.año** ⑲

UNIVERSIDAD CURSO: **Medicina** ⑳ GRADO: **5to.año** ㉑

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL **Soltera** ㉒

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: **Hugo Fabbri** ㉓ NOMBRE DE LA MADRE: **Esperanza Garrido** ㉔

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4 - FECHA NAC.
2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.
3.- FECHA NAC 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2 - 3 -

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: **Hugo Fabbri** ㉕

DOMICILIO/A: **Acevedo Díaz 1600 Apto.601** ㉖ TELEFONO: 41-36-39 ㉗

UNIDAD CAPTORA: **Reg.Cab.9** ㉘ FECHA DE DETENCION: **26-4-972** ㉙ !

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N° **2do T. 3er.T.** ㉚ SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra. Inst. 2do. T. ㉛

ABOGADO DEFENSOR: **Dr.Hugo Fabbri** ㉜

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: **6-JUN-972.-Coautoría de falsificación de documentos.-** ㉝
Art. 237, 137 y 150 CPO. ㉞ **Ampliación de proc.;20-10-77;"Prima Facie" en los del.prev. (1)**

CONDENA LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- **Reg.C.9 (26-4-972)** ㉟ 2.- E.M.R.2
3.- 4 - 5.-
6 - 7.- 8 -
9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: Convencimiento (33)

Grado de Peligrosidad al ser Detenido Mucha (34)

Grado de Peligrosidad Posterior Mucha (35)

Actividades Subversivas y/o antinacionales. Fugó de la Cárcel de mujeres el 30 de Julio de 1971 Se reintegra a la Organización.-Es responsable de dos CAT y un GAF.-Fue responsable de dos allanamientos en domicilios de funcionarios de la Guardia Metropolitana.-Intervino en varios atentados.- (40)

(1)Arts.61 remitido al 344,310,281,132-6 relacionado al 137todos del CPO;J.M.I.3er.T..- (41)

(1) Sentencia 1ra Instancia 20 años penit. y MPS. un mínimo 1 años y un máximo 5 años.- 29-9-76.- (42)

MATERIAL CAPTURADO.

49. (42) DATOS SIM/MARZO/78.(mc.2-3-78)

(1) al (30) Ficha enviada por Reg.Cab.9.-(A.D.)

(37) (39) FICHA/SIM/NOV/75.(m.c.26/XI/75).

(40) al (41) Oficio No.1184/977,Mat.16949,Carp.43,24-10-77;J.M.I.3er.T.;Com.ampliación de proc..- (29-10-77,mcu)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

F 77-A 11
V 559/A.

C G E
Hoja 1 de 1.-
Copia No. —
D-2/E.M/D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
251245/OCT/983.-
L V - 38.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.38/LV/D-2/983.-

I.-**EVALUACION:** B - 2.-

II.-**RESPONDE A:** Información existente en este Comando.=

III.-**T E X T O :**

-Adjunto al presente elevo a Usted fotocopia del P.E.I. No.98/S-2/983 del E.M.R.No.2, referente a contactos entre familiares y visitas a reclusas.=

IV.-**ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte.=

V.-**DISTRIBUCION:** ORIGINAL C. G. E.=
1 Ejemplar ARCHIVO.=

El Comandante de la División de Ejército I.=
General.
JULIO C. RAPELA .=

-wrn-

mat' 156000

E.M.E. DPTO. II L.V. INTERIOR 11 NOV 83

M.E. Dpto. II (S/S) (Int.) CONOCIMIENTO CARP C.G.E./E.M.E. 08-NOV
31-X-983-15/3
☒ DISEMINADO P.E.I. (C) 961/85 al J.I.D. - D.E. II - D.E. III
4/DIV./Int.
3/11 ☐ ARCHIVO EN DOC.

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

POR RADIO Nº 1534 DE OPM COMUNICA SU LIBERACIÓN CON FECHA 27/3/85.-

F.77- fs 12

10)=El Foro Juvenil tendría filmados todos los actos de la semana del estudiante.=

11)=Rossana Morales, hija de la reclusa Beatriz Martínez manifiesta:".....en la comisión juvenil de allá, de las viviendas, nuestro asesor trabaja en el Foro Juvenil, es Director de Publicaciones....."(Rossana Morales domiciliada en Camino Carrasco y Felipe Cardozo, calle 4 pasaje E, casa 144).=

12)=Daniel.....(a)"Flaco",amigo de la reclusa María Eugenia Cabrera y su madre Dora Aguilar, sería integrante de la murga Falta y Resto.=

13)=El 5 de Noviembre en la casa de Eduardo González (Roosevelt 618 Ap.7 - Las"Piedras",esposo de la reclusa María E.Cabrera, unos amigos se reunirían para hacerle una despedida a otro.=

14)=Eduardo González, esposo de la reclusa María Eugenia Cabrera, de nacionalidad argentino, viajaría a Buenos Aires, a votar en las próximas elecciones.=

15)Emilia Ferrández, cuñada de la reclusa Graciela Jorge:

a.=Habría sido llamada a una reunión con el Jefe de Gabinete de Relaciones Exteriores de España y la Secretaria de Asuntos Iberoamericanos de Relaciones Exteriores, donde se le informó que éstos habrían hablado con el Cnel.Silva Ledesma, solicitándole la autorización para la salida del país del recluso Eleuterio Ferrández Huidobro.=

FICHA

b.=Junto con Esperanza Garrido(Madre de la reclusa Edda Fabbri) y Olga Castro madre de la reclusa Elena Vasilskis) se habrían entrevistado con Manuel Lorenzo(Consejero de la Embajada de España).=

77

c.=Manifiesta que:Pablo Castellanos, Jefe de la Cámara de Industria de España), se ofreció para atender como abogado, el caso de la reclusa Graciela Jorge.=

FICHA

d.=Concurriría cada 15 días a la Embajada de España(después de visitar al recluso Ferrández Huidobro), para pasarles el informe de éste.=

e.=Estaría por solicitar una entrevista con el General Hugo Medina.=

f.=Manifiesta que la Cruz Roja vendría en el mes de Noviembre.=

g.=Manifiesta que todos los meses se reúnen todos los Embajadores(de España, Holanda,EE.UU y otros) para tratar todos los asuntos referentes a los recluídos.=

FICHA

h.=Tendría una entrevista con el Embajador de EE.UU(principalmente por la situación del recluso Ferrández Huidobro).=

i.=Manifiesta que en Holanda,familiares que residen en ese país, también se reunirían en la embajada.=

F.77-fs 13
77

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: FABBRi GARRIDO NOMBRES: EDDA

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
			PERSONA IDENTIFICADA EN LA MARCHA REALIZADA POR LA AVDA. 18 DE JULIO EL DIA 18 DE MARZO DE 1986 EN CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y QUE FUERA ORGANIZADA POR AMULP (ASOCIACION DE MUJERES URUGUAYAS LOURDES PINTOS). VER PEI No.040/86 EN FICHA DE: GOMEZ DE VOITURET, TERESA.

2) FABBRI GARRIDO, Edda

Alias: "ALICIA" , "ANA" y "LA GORDA"
C.I.: 1.112.658 77
C.C.: A.E.A. 5150
Fecha y Lugar de Nacimiento: 24.02.49 Uruguay
Domicilio: 19 de Abril 3498 (Aprox. 1971)
Profesión: Estudiante de Medicina
Hija de: Hugo y Esperanza
Hermanas: Helena y Lucía
Movimiento o Grupo: M.L.N.

FI

NOMBRE: FABRI GARRIDO, Edda

Fue procesado el día 7-7-71 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150, 237, 137 del C.P.O. -.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.
8-6-72

77

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

[redacted]

№. 078

[redacted]

fs 1

Organización: M. L. N. Nc. 78

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

FERNÁNDEZ VEZOLI DE PUCURULL — Apellidos
MIRTHA ERCILIA — Nombres

5 ENE 41 — Fecha de Nacimiento
ORIENTAL / Salto — Datos de Partida de Nacimiento

V 3344
I 1442 — Cédula de Identidad
Datos de la Partida de Nacimiento

Viuda — Estado Civil
Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
- J. OEVIANA 955
Domicilio actual:
-

B. - **FILIACION:**

Cutis

Cabellos

1.64 — Estatura

Peso

Señas particulares
- ojos castaños
-

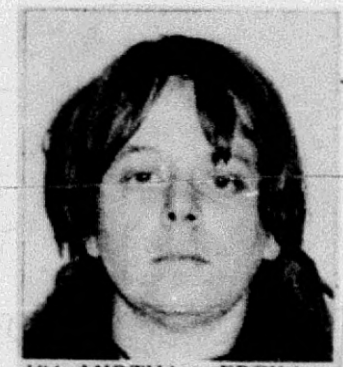
184. MIRTHA ERCILIA FERNANDEZ VEZOLI DE PUCURULL
oriental, 30 años.

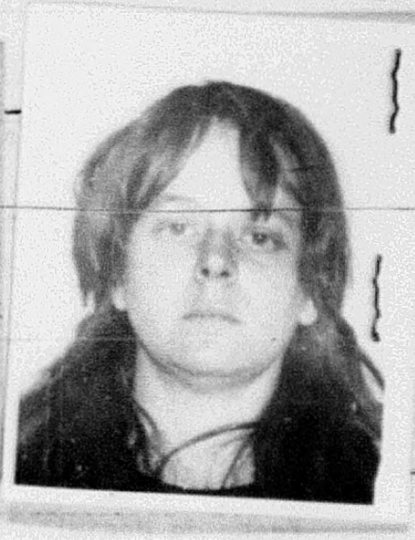

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza: Profesora de Historia
2- Política:
3- Gremial:
4- Religiosa:

Figura en el cuadro de Fotos de captura sediciosos requeridos por Jefatura de Montevideo - Dic. 1974.

F.78- fs 2

D. - PADRE:

FERNÁNDEZ — Apellidos | JUAN — Nombres

Fecha de Nacimiento | C. Identidad | C. Cívica

Profesión | Lugar de Trabajo

Domicilio Actual:

E. - MADRE:

VEZOLI — Apellidos | EMA — Nombres

Fecha de Nacimiento | Cédula de Identidad | Credencial Cívica

Profesión | Lugar de Trabajo

F. - DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE:

-

-

G. - HERMANOS:

1.- Apellidos | Nombres

Fecha de Nacimiento | Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad | Credencial Cívica

Profesión | Lugar de Trabajo

2.- Apellidos | Nombres

Fecha de Nacimiento | Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad | Credencial Cívica

Profesión | Lugar de Trabajo

3.- Apellidos | Nombres

Fecha de Nacimiento | Datos de Partida de Nacimiento

Credencial Cívica | Cédula de Identidad

Profesión | Lugar de Trabajo

H. - ESPOSA 6

Apel

Fecha de N

Cédula de I

Estado Civil

I. - HIJOS:

Nomb

-

-

-

-

J. - OTRAS PERSO

---

11 de Agosto
Consejo de En
la situación
pone la instru
El inciso 2 de
" Tratándose d
" delitos que s
" centes, será p
" solución fin
" tr sentencia
" cia de la res

F No. 78
p3

H. - ESPOSA ó CONCUBINA

Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad — Credencial Cívica

Estado Civil — Datos de Partida de Matrimonio

I. - HIJOS:

Nombres: Fecha de Nacimiento

-
-
-
-

J. - OTRAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL NUCLEO FAMILIAR:

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:

" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-"
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

F. 78

fs 4

79 **Mirtha Ercilia Fernández Vezoli de Pucurull**, viuda de Hernán Pucurull muerto en un procedimiento en el Camino Cruz del Sur. Capturada el 8-8-70 en una "ratonera" instalada en Javier de Viana 955.

√ 78)- FERNANDEZ VEZOLI de PUCURULL, Mirtha Ercilia.-

Oriental, nacida el 5 de enero de 1941, hija de Juan y Ema, domiciliada en calle JAVIER DE VIANA NRO.955.-

Remitida el 24 de agosto de 1970, por:

- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION" y
- "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO".-

[redacted]

CARCEL DE MUJERES

.-FERNANDEZ VEZOLI de PUCURULL, Mirtha Ercilia.- Fugada 30-VII-71

Nacida en el Departamento de Artigas el dia 5 de enero de 1941, hija de Juan y de Ema, viuda, domiciliada en calle JAVIER DE VIANA NRO.955, estudiante de magisterio.-

REMITIDA:-

El dia 24 de agosto de 1970, por Jdo.Ldo.Inst.5to.Turno(D-4),por:

- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION";
- "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO";-

"MA ENA"_ 78 Mirta Ercilia FERNANDEZ VEZOLLI de PUCURULL MEH. 42/74. SID

Fue a Chile en agosto del 72, vivía con "NADIA" en las "Torres de San Borja", ahí vivió con "HUGO". Va a la Escuela de Cuadros en el 73 en la Montaña. Concurre a un "Simposio" de los servicios, luego se enfermó. Se asiló en Suecia, donde está viviendo actualmente. Hizo una gira por Europa, donde participó en conferencias y actos de solidaridad con Chile y Uruguay.

En Chile da el nombre de CONSUELO ALONSO FREIRIA,remiten ficha dactiloscopica y aparece bajo el nombre de MIRTA ERCILIA FERNANDEZ VEZIOLI DE PUCURULL,con Prio. 231.834 por sedición.-

F 74-85

Remitente: INTERPOL SANTIAGO DE CHILE
Expéditeur:
Sender:
Jefatura de Policía
Dirección de Investigaciones
Interpol
Montevideo

N.o 375/73

Mensaje Postal Condensado
Message Postalise
Dispatch - Letter

Fecha: 27 de noviembre 197
Date:
Date:

F. 342 - 3.000 - 11 - 73

Destinatario: INTERPOL MONTEVIDEO
Destinataire:
To:
Ampliación para
Copie a:
Copy to:

Referencia:
Référence:
Reference:

Texto:
Texte:
Text:

Solicito a esa congénere se nos informe acerca de la verdadera identidad de la ciudadana uruguaya que ingresó a nuestro país con el nombre de Consuelo ALONSO FREIRIA nacida en Montevideo el 2/2/42, hija de Alicia y Clemente, que trabaja en artesanía popular, domiciliada en la calle Dieciocho Nº 2.000 de Montevideo, la que, posteriormente, manifestó llamarse Mirtha Ercilia FERNANDEZ VEZOLI nacida el 5 de enero de 1941 en Villa Unión del Departamento de Artigas, hija de Juan Antonio FERNANDEZ LAGREGA y Ema VEZOLI TOLLA, viuda de Fernán PUCURULL SAENZ DE LA PEÑA, profesora, domiciliada en calle Caramburú Nº 56 Montevideo.-

Se pide esta información en el caracter de urgente con el ruego de que se informe por radiograma de su resultado, toda vez que se adjunta las impresiones digitales de la referida persona para los fines correspondientes.FIN.-

ERNESTO BAEZA MICHAELSEN
General de División
General de Investigaciones.-

F. 78-p.6

FERNANDEZ VEZOLI MIRTA ERCILIA

INFORME MENSUAL DE LA JEFATURA DE MONTEVIDEO.DE NOVIEMBRE DE 1973-28 NOVIEMBRE

LA TUPAMARA PROFUGA:FERNANDEZ VEZOLI DE PUCURULL,ASILADA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

El Comunicado No.997 de las FF.CC.del día 28 de los corrientes,da cuenta que informaciones provenientes de CHILE,mencionan un incidente protagonizado por el Embajador de Suecia y miembros de las Fuerzas Armadas de aquel país,respecto de una sediciosa uruguaya asilada en la Embajada Cubana,y posteriormente detenida en una clínica donde concurriera por problemas graves de Salud.-

Llegó a establecerse que la sediciosa portaba documentación falsa,a nombre de Consuelo Alonso Freiría.-

Investigaciones practicadas en nuestro país,por las FF.CC.permitieron individualizar a la cuestionada,como:

MIRTA ERCILIA FERNANDEZ VEZOLI,viuda del tambien sedicioso HERNAN PUCURULL SAENZ DE LA PEÑA.-

La nombrada extremista,que es nacida en el Dpto.de Artigas el día 5 de enero de 1941,era estudiante de magisterio.Detenida por actividades subversivas, fué remitida a la Cárcel con fecha 24-ago-970,por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5to.Turno(D-4)tipificándosele los delitos de:

-"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION " Y

-"CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DECERTIFICADO PUBLICO".-

Con fecha 30 de julio de 1971,la nombrada extremista,conjuntamente con otras 37 procesadas,se fuga de la Cárcel de Mujeres de calle Cabildo,utilizando un túnel que fuera construído de afuera hacia adentro.-

Requerida su captura al igual que del resto de las 37 evadidas,logró salir del país en forma clandestina y dirigirse a Chile.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

F78-107 E 95/23

Oficio No.576/978.- Montevideo, agosto 30 de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL E.M.E.-

OBJETO: Sol.captura.-
e.s.

Llevo a su conocimiento que por resolución del día de la fecha, dictada en la Causa 14/978, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha decretado la aprehensión en todo el territorio Nacional, de las personas que se mencionan a continuación por: encontrándose en libertad provisional no presentarse en la fecha indicada:

78 -**Mirta Ercilia FERNANDEZ VEZOLLI de BUCURULL**: (No se poseen documentos de Identidad, Hija de Juan Antonio Fernández y de Ena Vezolli, Nacida en Bella Unión el día 5 de enero de 1941, último domicilio conocido en 21 de Setiembre No.955, profesora de Secundaria.-

470 -**Adolfo Ricardo CAMPBELL MARTINEZ**: oriental, casado, nacido el día 12/6/1937, 1ra SECC DPTO PAYSANDU Hijo de Toribio Campbell y de Julia Martínez, último domicilio conocido en Guareim 1137, nacido en Paysandú, C.I.No.1.337.172.-

Siendo fiador de un excarcelado en rebeldía, no presentarse al llamado de la Justicia (art.351 del C.P.P.M.):

V -**José Enrique CHAVEZ**; oriental, casado, abogado, último domicilio conocido en Alejandro Gallinal 1429 Apto.3 (Mvdeo.)

2

Saluda a usted atentamente.-
El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.

Coronel(R)

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Capitán(R)

Aniceto Hormey.-

F.78-p9

EJERCITO NACIONAL

E. M. G. E.

Dpto. E-II.

Grpo. Operativo

201030-ENERO - 73

MEMORANDUM

WALTER GONZALEZ (alias) Cholo. Detenido 13-6-72 por Reg. C. 2. Detenido en E.M.I.R. No. 1 a disposición del Juez Militar 3er. Turno.-

39131 36530

SANTA HILDA FONTOUR DE GONZALEZ (alias) Chela. Detenida 13-6-72 por Reg. C. 2. Detenida en Grpo. A. 2 a disposición Juez 3er. Turno.-

78

MIRTA FERNANDEZ DE ZUCCURUL. Requerida No. 184.-

№. 079

Organización: M. L. N.   Nro. 79

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

FERNÁNDEZ MARZICO DE ZABALZA — Apellidos

MYRIAM RAQUEL — Nombres

12 MAR 47 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

V 3322 / V 4282 — Cédula de Identidad

FLORES — Datos de la Partida de Nacimiento

CASADA — Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-
-
- MAGALLANES 1509 Ap. 9

Domicilio actual:

- Avda. Brasil 2529 ap. 501

B. - FILIACION:

Cutis

Cabellos

163 — Estatura

Peso

Señas particulares

- Ojos Castaños
-

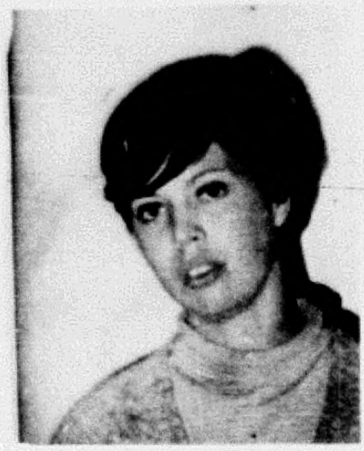

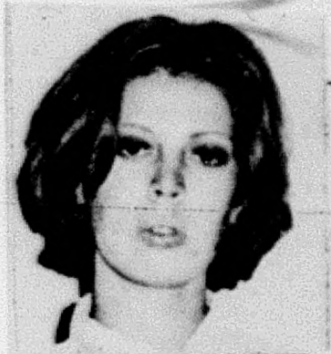

185. MYRIAM RAQUEL FERNANDEZ MARZICO DE ZABALZA
oriental, 24 años.

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza: [illegible]

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

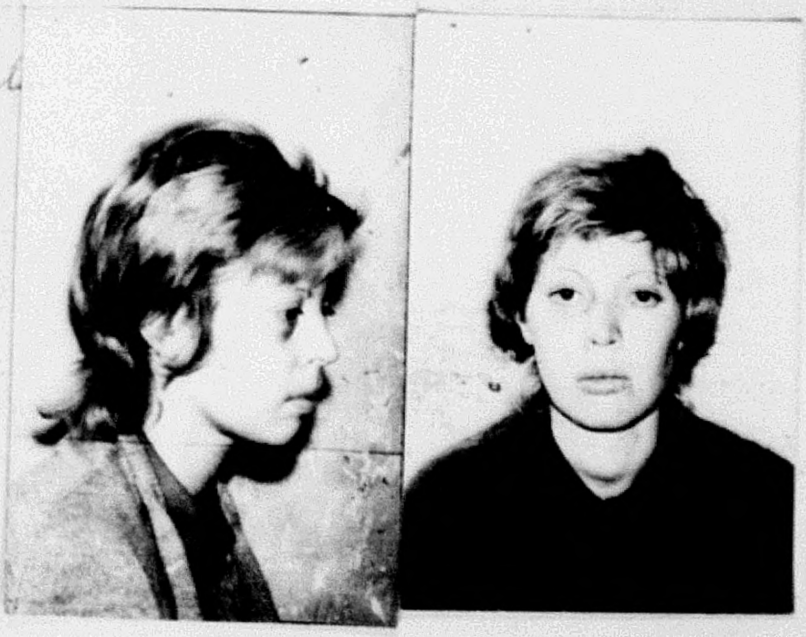

F ~~7~~79

,- **MIRYAM RAQUEL FERNANDEZ MARZICO de ZABALZA- "alias SILVIA"- profuga 8/3/970.-**
Dpto. No. 4
+
Integrante del MLN- identificada- y puesta a disposicion del Juez competente por personal de este Dpto. Con fecha 5/12/9969- remitida a la carcel.- Con fecha 8/3/970- fuga de la Carcel de Mujeres.-

● **Miryam Raquel Fernández Marzico de Zabalsa (a) Silvia.** 25 años. Detenida el 2 de diciembre de 1969 en ómnibus de COPSA. Procesada tres días después. Se domiciliaba en el balneario Marindia.

-TUPAMAROS-Nacida en el Dpto. de FLORES el 12-III-947.. Hija de ORTELIO e IRMA, casada con JORGE PEDRO ZABALZA WAKSMAN, ~~extremista que fuera muerto en el transcurso~~
el muerto fue RICARDO ZABALZA.

√ 79).- FERNANDEZ MARZICO de ZABALZA, Myriam Raquel.-

Oriental, nacida el 12 de maroz de 1947, hija de Ortelio e Irma, domiciliada en calle MAGALLANES NRO.1509.-

Remitida por primera vez el 5 de diciembre de 1969, por:
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION";
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "TENENCIA DE EXPLOSIVOS" y
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO".-

el 8 de marzo de 1970 fuga de la Carcel de Mujeres, siendo recapturada y nuevamente remitida el 29 de abril de 1971, siendo devuelta por la Justicia Competente al establecimiento penitenciario, sin tipificarle nuevos delitos.-

---

26 - RAPINA EN PERJUICIO DE OFICINA EN CALLE MERCEDES NRO.1864.-

Set/71

En las primeras horas de la tarde, se hicieron presentes en esta Oficina, cuatro N.N. (uno de ellos del sexo femenino), los que mediante amenazas de armas de fuego redujeron y maniataron a los presentes, hurtando del lugar:
- 1 Pistola Marca "BERETTA" Cal.7.65mm,
- 1 Grabador;
- 1 Radio Portatil, todo ello avaluado en QUINIENTOS MIL PESOS y VEINTE MIL PESOS EN EFECTIVO.-

Ademas se llevaron documentos de identidad Nros: 1:080.151; 713.224 1;080.386 y 742.373, de las personas que alli se encontraban.-

Una vez en oficinas del D-5 la persona Simon Tabaj Russo, oriental, casado, de 24 anos de edad, uno de los damnificados en esta rapina, al serle exhibida por personal del D-5 la galeria fotografica de elementos requeridos por esta Direccion Nacional, imputados de pertenecer a grupos terroristas que operan en nuestro medio desde hace algunos anos, declaro reconocer, a traves de una de las fotografias, como integrante del grupo que perpetro la rapina, a la profuga: Myriam Raquel FERNANDEZ MARZICO de ZABALZA, senalada con el nro.79,- de la relacion de sediciosos profugos que se adjunta.-

---

Dia 8 LOCAL DEL MLN(Tupamaros), en MARSELLA NRO.2670 APTO.3, ABANDONADO.-

Mayo/71

Con fecha 31 de marzo del corriente ano, personal de este Departamento, a instancias de la Seccional 12a. de Policia, colaboro en un lanzamiento judicial, de la finca de la Calle RAFAEL HORTIGUERA NRO.3794 apto.3, donde de acuerdo a lo ya informado oportunamente, llega a establecerse que la vivienda mencionada no era ni mas ni menos que un local de la organizacion terrorista "tupamaros", abandonado.-

Continuando diligencias en relacion a la documentacion alli incautada, los pesquisas de este Departamento, logran la ubicacion de //..

otro local del movimiento clandestino "tupamaros", en calle MARSELLA Nro 2670 APTO.3, donde, al procederse a llevar a cabo el allanamiento de orden, queda probado, tomando en cuenta la documentacion alli incautada, perteneciente al MLN(Tupamaros) que el mismo pertenece a dicha organizacion terrorista, el cual habria sido abandonado hace algun tiempo atras.

Las investigaciones se encaminaron entonces, a establecer los ocupantos de ese local de la organizacion, llegandose entonces a saber que alli vivio la procesada Myrian Raduel FERNANDEZ MARZICO de ZABALZA.-

Otras diligencias cumplidas, tendientes al esclarecimiento del titular del contrato de arrendamiento y/o propietario de dicho apartamento, permiten informarnos que la organizacion adquirio dicha vivienda, exhibiendo el antisocial que intervino como comprador, documento falso, continuandose ahora, con un minucioso estudio de la documentacion alli incautada.-

.-**FERNANDEZ MARZICO de ZABALZA, Myriam Raquel.-** Fugada 30-VII-71 F. 79. p3

Nacida en el Departamento de Flores el dia 12 de marzo de 1947, hija de Ortelio e Irma, casada, estudiante, domiciliada en MAGALLANES NRO.1509. Prontuario de Id.Criminal Nro.230.517.-

REMITIDA:-

Por primera vez el dia 5 de diciembre de 1969, Jd.Ldo.Inst.1er.Turno, (D-4), por :

- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION";
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "TENENCIA DE EXPLOSIVOS" y
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO".-

La nombrada conjuntamente con otras doce procesadas se fugo el dia domingo 8 de marzo de 1970, siendo recapturada y nuevamente:

REMITIDA:-

El dia 29 de abril de 1971, Jdo.Ldo.Inst.1er.Turno (D-4), siendo devuelta a la Penitenciaria de Mujeres, sin tipificarle nuevos delitos.-

185.-MIRIAM R.FERNANDEZ M.DEZ.-

D-5.-Caderas muy desarrolladas.-

~~2 Feb 72 ver ficha [illegible]~~

18 Feb. 72 Ver Informe 59 del SID

de los sucesos de C. PANDO.-Fué detenida en el mes de DIC.969 conjuntamente con la extremista CRISTINA CABRERA LAPORT cuando viajaban en un omnibus interdepartamental a la altura del K-28 de la R-Interbalnearia dirigiéndose según sus manifestaciones a una finca del Balneario ARAMINDA base de la organización donde residía BIDEGAIN GREISING.-

Es de destacar que en el allanamiento a la finca mencionada se ubicaron 31 bombas de fabricación casera.-

Posteriormente a estos hechos fué procesada acusada de los siguientes delitos "Atentado a la Constitución; asociación para delinquir; tenencia ilícita de Documento público y tenencia de explosivos".-

Con fecha 08-III-970, fuga de la Cárcel de Mujeres.-

CUTIS - BLANCO

LABIOS - GRUESOS

PIERNAS - GRUESAS

ALIAS - PELUSA

PADRE Y HERMANO - TRABAJAN EN EL PUERTO

Tienen una casa de propiedad en Trinidad - Compraron apartamento en Montevideo

El padre fue despedido del trabajo Panadería "Caorsi" en Trinidad por las ideas que profesaba -

MIRIAM R
os) fuga
Particip
tencia "

F.79 fs 4

Abril 28 **DETENCION DE LA PROFUGA MYRYAM MARZICO de ZABALZA.-**

1971

Personal del D - 4, detiene en la via publica a la mencionada que se encontraba requerida por la Justicia, sometida al Juzgado Letrado de Instruccion de 1er. Turno, dispuso su remision a la Carcel por los delitos que anteriormente a su fuga de la carcel de Mujeres le fueron tipificados.-

..//..

[redacted]

[redacted]

237-
16-JUN-72.

~~5/9/72~~

COM 479
5-9-72 V. ~~2786~~ 79.

[redacted]

30-JUL-71
FUGA. CARCEL MUJERES

F 79/64

LA JUSTICIA MILITAR DECRETO EL PROCESAMIENTO DE 18 PERSONAS

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

- ANIBAL DOMINGO SAMPALLO, ''Conspiración seguida de actos preparatorios'', castigado con 2 a 6 años de penitenciaría; ''Encubrimiento'', castigado con la tercera parte a la mitad de la pena establecida para el delito respectivo. Artista profesional-Compositor folklórico - (Ciudad de Paysandú).

- ENRIQUE GRAU IBARBURU, ''Conspiración seguida de actos preparatorios'', castigado con 2 a 6 años de penitenciaría ''Encubrimiento'', castigado con la tercera parte a la mitad de la pena establecida para el delito respectivo; ''Fabricación, comercio, depósito de substancias explosivas, gases asfixiantes, etc.'' penada con 6 meses de prisión a 3 años de penitenciaría, Onólogo - Ruta 3- Kilómetro 381 (Paysandú).

- HIGINO SOSA GONZALEZ ''Conspiración seguida de actos preparatorios'', castigado con 2 a 6 años de penitenciaría; ''De los cómplices'' castigado con 3 a 18 meses de prisión; ''Concurso de particulares en la evasión'' penada con 6 meses de prisión a 6 años de penitenciaría ; ''Rapiña'' penada con 4 a 16 años de penitenciaría, Domicilio Entre Ríos y Solís.

-IRIS LILIAN LUNA SILVA, ''Atentado contra la Constitución'', castigado con 10 a 30 años de penitenciaría; ''Concepto de Coautor'' penado con 3 a 18 meses de prisión; ''Rapiña'' castigado con 4 a 16 años de penitenciaría; ''Privación de Libertad'', castigado con 1 año de prisión a 6 años de penitenciaría; ''Lesiones graves'', castigado con 20 meses a 6 años de penitenciaría; ''Circunstancias agravantes''. Domicilio: Salto y Monte-caseros (Paysandu).

-MIRIAN RAQUEL FERNANDEZ MARSICO DE ZABALZA ''Atentado contra la Constitución'', castigado con 10 a 30 años de penitenciaría; ''Uso de documento o certificado falso, público o privado'', penado con la cuarta parte a la mitad de la pena establecida para el delito respectivo; ''Concepto de coautor'' castigado de 3 a 18 meses de prisión; ''Lesión consencual'', ''Lesiones graves'', gasticado con 20 meses a 6 años de penitenciaria; ''Circunstancias agravantes''. Estudiante - Sin domicilio fijo.

- JUAN CARLOS CABILLONSTEFAN, ''Atentado contra la Constitución'', castigado con 10 a 30 años de penitenciaría; ''Concepto de coautor'', castigado con 3 a 18 meses de prisión; ''Fabricación, comercio, depósito de substancias explosivas, gases asfixiantes etc.'', penada con 6 meses a 3 años de penitenciaría; ''Encubrimiento'', castigado con la tercera parte a la mitad de la pena establecida para el delito respectivo; ''De los cómplices'', penada con 3 a 18 meses de risión; ''Lesiones Graves'', castigado con 20 meses a 6 años de penitenciaría; ''Circunstancias agravantes''. Domicilio: 19 de Abril 1164, Paysandú.

- MARIA ELIA TOPOLANSKI, ''Atentado contra la Constitución'', castigado con 10 a 30 años de penitenciaría; ''Auto evasión'', penada con 6 meses de prisión a 4 años de penitenciaría; ''Uso de Documento o de Certificado Falso, público o privado'', penada con la cuarta parte a la mitad de la pena establecida para el respectivo delito; ''Concepto de Coautor'', penada con 3 a 18 meses de prisión; ''Rapiña'', castigado con 4 a 16 años de penitenciaria; ''Lesiones graves'' castigado con 20 meses a 6 años de penitenciaría; ''Circunstancias agravantes''. Sin domicilio fijo.

-JOSE GABRIEL GRAU VERA, ''De los cómplices'', penada con 3 a 18 meses de prisión; ''Conspiración seguida de actos preparatorios'' castigado con 2 a 6 años de penitenciaria Odontólogo. Domicilio: Zorrilla de San Martín 1013. (Paysandú).

- LUIS RICARDO GARCIA QUAGLIA, ''Atentado contra la Constitución'', penada con 10 a 30 años de penitenciaría; ''Uso de documento o certificado falso, público o privado'', castigado con la cuarta parte a la mitad de la pena establecida para el delito respectivo; ''Concepto de coautor'' penad[illegible] a 18 meses de prisión; ''Rapiña'', castigada con 4 a 16 años de penitenciaría; ''Lesiones graves'' penada con 20 meses a 6 años de penitenciaria; ''Circunstancias agravantes''. Sin domicilio fijo.

- NELIDA SUSANA ORTIZ CAMEROTA, ''Conspiración seguida de actos preparatorios'' penada con 2 a 6 años de penitenciaría. Maestra, Domicilio: 33 Orientales 1021 (Paysandu)

- ESTELA MARIA ORTIZ CAMEROTA ''Conspiración seguida de actos preparatorios'' castigado con 2 a 6 años de penitenciaria. Maestra. Domicilio, 33 Orientales 1021 (Paysandú).

-NERY OBISPO MINETTI, ''Conspiración seguida de actos preparatorios'', penada con 2 a 6 año de penitenciaría. Domicilio: Entre Ríos 680 (Paysandu).

-CARLOS MARIA BRUNO ALBARENGA ''Conspiración seguida de actos preparatorios'' castigado con 2 a 6 año de penitenciaría. Funcionario municipal. Domicilio: Gral. Luna y 6 de Abril.

-RODEBEL CABRERA BRITOS, ''Conspiración seguida de actos preparatorios'', castigadomcon 2 a 6 años de penitenciaría, Metalúrgico, Juan Jacobo Rousseau 3665, apto. 1.

- ANGEL FLORENCIO RUIZ BARRETO, ''Conspiración seguida de actos preparatorios'' castigado con 2 a 6 años de penitenciaria; ''Encubrimiento'', castigado con la tercera parte a la mitad de la pena establecida para el delito respectivo; ''Fabricación, comercio, depósito de sustancias explosivas, gases asfixiantes, etc.'' penada con 6 meses de prisión a 3 años de penitenciaría. Comerciante. Domicilio Independencia 1104 (Paysandú).

- HECTOR GONZALEZ IDIARTE, ''Conspiración seguida de actos preparatorios'', castigado con 2 a 6 años de penitenciaría. Ingeniero Agrónomo. Domicilio: Leandro Gomez 1430 (Paysandu).

-MANUEL INDALECIO MARRERO ''Conspiración seguida de actos preparatorios'', penada con 2 a 6 años de enitenciaría. Docente de la Facultad de Agronomía. Domicilio: Conde Mauá (Paysandu).

-PEDO LUCIANO GONZALEZ? ''Conspiración seguida de actos preparatorios'', penada con 2 a 6 años de penitenciaría. Domicilio: Limite Este y Uruguay (Paysandú).

[illegible] 15 de Junio 72
Paysandu

MIRIAM RAQUEL FERNANDEZ MARSICO DE ZABALZA. Integrante del M.L.N. (tupamaros) fugada de la Carcel de Mujeres, funcionaba con el seudónimo de "Marisa". Participó en el "aprete" de dos camiones en ruta 26 y en el asalto de la estancia "El Tropezón".- BD I 8 PDU 24-6-72

79

F.79 - Ps.5

+(36) FERNANDEZ MARZICO de ZABALZA, Miriam Raquel (alias "SILVIA". Desde el 08-III-970..-

-TUPAMAROS- Nacida en el Dpto. de FLORES el 12-III-947.. Hija de ORTELIO e IRMA, casada con JORGE PEDRO ZABALZA - WAKSMAN, extremista que fuera muerto en el transcurso

79

de los sucesos de C. PANDO.-Fué detenida en el mes de DIC.969 conjuntamente con la extremista CRISTINA CABRERA LAPORT cuando viajaban en un omnibus interdepartamental a la altura del K-28 de la R-Interbalnearia dirigiendose según sus manifestaciones a una finca del Balneario ARAMINDA base de la organización donde residía BIDEGAIN GREISING.-
Es de destacar que en el allanamiento a la finca mencionada se ubicaron 31 bombas de fabricación casera.-
Posteriormente a estos hechos fué procesada acusada de los siguientes delitos "Atentado a la Constitución; asociación para delinquir; tenencia ilícita de Documento público y tenencia de explosivos".-
Con fecha 08-III-970, fuga de la Cárcel de Mujeres.-

2-FEB-72 SEGUN OFICIO 2010/72 - Bn I. 11.
INTERVINO COPAMIENTO RADIO LAVALLEJA.-

79✓ MIRIAN RAQUEL FERNANDEZ MARSICO DE ZABALZA, "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION", castigado con 10 a 30 años de penitenciaría; "USO DE DOCUMENTO O CERTIFICADO FALSO,PUBLICO O PRIVADO", penada con la cuarta parte a la mitad de la pena establecida para el delito respectivo; "CONCEPTO DE COAUTOR", castigado [illegible] 3 a 18 meses de prisión; "LESION CONSENCUAL".- "LESIONES GRAVES", castigado con 20 meses a 6 años de penitenciaría; "CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES".
EStudiante.- Sin domicilio fijo.

COM 479
5-SET-72

79

185.-MIRIAM R.FERNANDEZ M.DEZ.-

D 5.-Caderas muy desarrolladas.-

BATALLON DE INFANTERIA No. 8
IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA DE:
MIRIAM RAQUEL FERNANDEZ MARZICO

MANO DERECHA
MANO IZQUIERDA

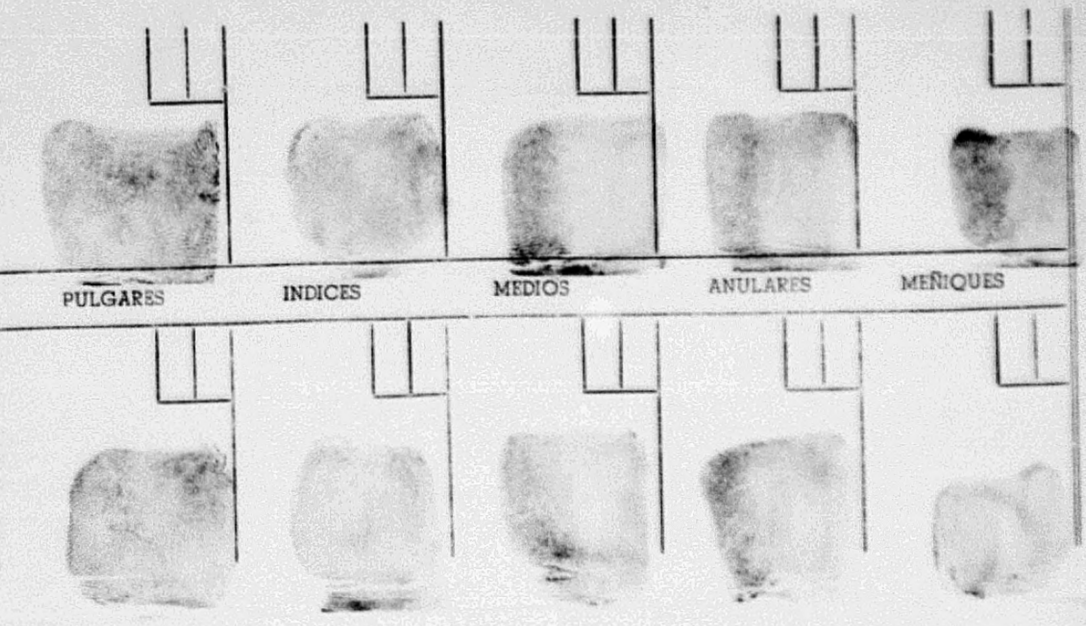

ACTA:-En Paysandu,a los diez y seis dias del mes de Junio de milnovecientos setenta y dos,en el Batallon de Infanteria No.8,comparece la persona Miriam Raquel FERNANDEZ MARZICO de ZABALZA,nacida en Flores el dia 12 de Marzo de 1947,hija de Ortelio y Irma,de 25 años de edad,casada,sin domicilio fijo,quien es preguntada sobre el siguiente tenor.-.-.-. -.-.-.-.-

PREGUNTADO:-Desde que fecha se encuentra en la Ciudad de Paysandu y que medios ha usado para desplazarse.-CONT:-Que hace unos 10 dias que se encuentra en esta,habiendo venido en Tren desde Montevideo con la requerida Maria Elia TOPOLANSKY SAAVEDRA,ambas con documentacion falsa.-Que en la estacion lo espera un contacto,el cual las lleva hasta una casa compartimentada,en donde estaba mi esposo,Jorge ZABALZA(Antonio y Julia). Que se quedan en el berretin,hasta la noche,donde los llevan a ambos,ella y su esposo,en un auto hasta otro berretin donde permanecen varios dias, de ahi avisan que estan detectados y se van al monte.-Que en el camino, el cual hacian caminando,se les une otra persona,a quien le decian El Negro.Caminan toda la noche y llegan a un campamento donde se encontraban: EMILIO,PETER,EL GORDO,LA NEGRITA;LA PARDA o NILDA,EL GURI e EL GAUCHO, SANTIAGO(Garcia).-.Que alli permanecen varios dias,habiendo hecho en varias oportunidades otros campamentos,hasta el dia de ayer,en que el - grupo de ellos,menos EL NEGRO,yo(MARISA)yEL GURI,salen a la carretera a conseguir comida.-Que yo con el resto del grupo espero a los otros,viendo que nos venian a buscar en un camion. Antes de subir al mismo me hacen entrega de una Pistola Calibre 45,dejando la misma encima del camion,al ser detenidos.-

PREG:-Que documentacion portaba en momento de ser detenida.CONT:-Que portaba Credencial Civica,Carnet de Indentidad,Libreta de Chofer y Carnet de Vacuna a nombre de MARIA ROSA SUAREZ VIDAL de BRAZEIRO,numeros respectivos:AIB 9651.-C.I.1.392.761.-L.Ch.165.897.-.-.-. . . .-. .-. . . .-.

PREG:-Que narre la fuga del lugar de la accion de la estancia El Tropezon sita en Ruta 26,Km.44.500.-CONT:-Que el grupo se subdivide en tres grupos de 3 integrantes cada uno,estando compuesto el primero por:CAROLA,EL GORDO,SANTIAGO.-el 2do.eran:ANTONIO(Jorge Zabalza),PETER(Cabillon y MARISA(Miriam Fernandez de Zabalza)y el 3o.lo componian:NILDA(TOPOLANSKY),EMILIO(GONZALEZ ROMAY,GERMAN)yEL NEGRO(ANIBAL DE LUCIA GRAJALES). El grupo No.1ocupo la entrada por el costado de la puerta de acceso,el

F.79-fs.7

//..

grupo 2 como el acceso al cuarto de peones y el No.3..se encargo de la
puerta del galpon y entrada principal.-Que ZABALZA(ANTONIO)se habia -
adelantado un poco,y cuando se origina el tiroteo este cae,siendo avi
sada la dicente que su conyuge estaba herido,ayudando a transportarlo y
viendo entonces que habia un camion "apretado",el cual transportan y -
se van.-Que en otro camion producto de un "apriete"suben los restantes,
y cuando llegan a Constancia,descienden,quedando el chofer con uno de
los integrantes,pasando la "Pinza"de las Fuerzas Conjuntas,entrando el
a pie por el campo,ascendiendo luego de pasada dicha Pinza.-Que luego
un corto trecho son detenidos,no ofreciendo resistencia la dicente.-.-
PREG:-Que armas portaba cada integrante del Grpu.-CONT:-Que el grupo N
portaba las siguientes armas:Carola(1 Revolver Cal.32 y una metralleta
22.Bataan.-El Gorodo(1 Pistola Astra 9mm y 1 Escopeta 16mm.).-Santiago
Metralleta M.P.-).-Grupo No.2..-ANTONIO(1 Pistola Cal.45 y el Rifle 44
MARISA(1.P.45,y 1 Rifle 44.40.).-Peter(1 Revolver 32 y 1 Escopeta cali
chico).-Grupo No.3.(NILDA(1 arma corta y 1 arma larga).-EMILIO(1 Revo
Cal.38 Cañon Corto,y 1 M.P.).-PAUL o EL NEGRO(1.P.38 y 1 Ml.).-.-.-. .
PREG:-Que narre las veces que ha estado en Paysandu y con que fines.-C
Que estuvo antes de las elecciones,a los efectos de trabar contacto con
te que estaba en la Organizacion(MLN-TUPAMAROS),logrando un contacto c
personas Dr.GONZALEZ PERLA,(Odontologo).ANIBAL SAMPAYO,y HOMERO SOLER,
reune en casa de HOMERO SOLER,habiendose establecido el contacto por in
medio de una persona SEBASTIAN quien le fija un contacto en la calle.Al
tenia que encontrarse ella y esperar,siendo Homero Soler quien la recog
un auto modelo antiguo,no recordando el color,por ser muy tarde.Que el
lleva a su casa donde ya se encontraban GONZALEZ PERLA y SAMPAYO.-Que a
la dicente les coloca nombres de compartimentacion,siendo los siguientes
GONZALEZ PERLA "a"EL DENTISTA.-HOMERO SOLER "a" ANTONIO y ANIBAL SAMPAYO
"a"MARTIN.-Que como ya se le habia indicado que tenia que trabajar con
pañeros que estaba integrando la Organizacion,colaboradores y demas,comi
za a hablar con ellos y al notar que ellos se nombraban por sus nombres
pios les indica que usen seudonimos a los efectos de compartimentarse,si
asi que emplean los antes mencionados.Que luego de su oratoria explicati
en lo referente a la posicion del M.L.N. con el Frente Amplio,Gonzalez Pe

//..

F.79.18

//.   H/2.-

lu le aclara que el no esta integrado al M.L.N.,ni quiere estarlo en razon de anteriormente,en cierta oportunidad habia tenido problemas con las autoridades,pero si le agradece su explicacion con respecto a las posiciones del Frente Amplio y el M.L.N.-Que ella no les indica su nombre,pero sabian que era una integrante del M.L.N.-Que en otra oportunidad realiza otro contacto siendo esta vez en una chacra,donde funcionaba una pareja con el nombre de ANIBAL y VERONICA,donde les plantea la posibilidad de integrar el M.L.N. cosa que ellos aceptan.-Que luego realiza otros contactos no recordando donde ni con quienes.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG:-En la oportunidad en que fuera detenida en Montevideo,con quien iba adonde se dirigia .-CONT:-Que habia establecido un contacto con una persona de unos 45 años de edad,a quien conocia por PEDRO,no sabiendo aportar demas datos y que luego se dirigia a un local compartimentado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG:-A que integrantes de la Organizacion conocio en Montevideo.-CONTESTA Que conocio a ALEJANDRO(Walter Moreno),DAVID(Mario Corti),SANDRA(Bianchi de Varela)TANIA(Cora Poggio),con quien estuvo viviendo cuando estuvo en esta anteriormente.-

PREG:-Si tiene algo mas que agregar.-CONT:-Que no señor.Y para constancia, previa lectura que de la presente le di se ratifica y firma de conformidad en lugar y fechas antes indicadas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Mirian Raquel Fernandez Margies de Zabalza.

Deponente.-

79

F.79-p9

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: FERNANDEZ MARZICO de ZABALZA ③ NOMBRES: Myriam Raquel. ④

ALIAS: "MARISA"

CEDULA DE IDENTIDAD: 15.527 ⑤ DEPTO: Flores ⑥ NACIONALIDAD: Oriental ⑦

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO: FEMENINO ⑧

FECHA DE NACIMIENTO: 12. mar. 1947 ⑨ DEPTO: Flores ⑩ CIUDAD: **Trinidad.** ⑪

DOMICILIO: Juan Paullier 1276 Ap.201 DEPTO: Montevideo CIUDAD: **Montevideo.**

PROFESION: Estudiante ESPECIALIDAD: **Profesora.** ⑫

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: Facultad de Derechos GRADO:

OTROS: Instituto de Profesores GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: JORGE ZABALZA EDAD: 29 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Orfelio FERNANDEZ ⑬ NOMBRE DE LA MADRE: Irma MARZICO ⑭

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Laura EDAD: 3 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Mary Wakaman de Zabalza

DOMICILIADO/A: Juan Paullier 1276 Apto.201 TELEFONO: 4.48.71

UNIDAD CAPTORA: Bn. I. 8 FECHA DE DETENCION: 15. jun. 1972 ⑮

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1er.T. ⑯ SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: **1ra Inst. 1er. T.** ⑰

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Eusebio RODRIGUEZ GIGENA

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 26.AGO.1972.- Arts.132 inc.6; 6-243; 61; 344;61, 317, 320 y 184 CPO. ⑱

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.-Bn.I.8 (15-JUN-972) 2.- A disp.J.M.I.1er.T.(F.Teres

3.- E.M.R.1 R.M.3.- 4.-H.C.FF.AA.(19-8-974) ① 5.- E.M.R.1 DE.III. ㉑ ⑨

6.- H.C.FF.AA. (21/4/976) ⑳ 7.- E.M.R.1DE.III (2-8-76) ㉒ 8.- H.C.FF.AA. (17/XII.976)

9.-EMR No.1 DE.III (30.XII.76) ㉓ 10.-H.C.FF.AA. (11.III.1977) 11.- E.M.R.No.1 DE.III-(24.III.1977) ㉔

12.- H.C.FF.AA. (4.VII.977) ㉗ 13.-E.M.R.No.1.(9-7-77) 14.-E.M.R.2 29-9-77 ㉘

F.79 - fs. 10

Grado de Adoctrinamiento: FANATICA

Grado de Peligrosidad al ser Detenido MUCHA

Grado de Peligrosidad Posterior MUCHA

Actividades Subversivas (Resumen): COLUMNA 24; ZONA: Paysandú; SE[illegible] : Militar

ANTECEDENTES: - En Paysandú participó en una reunión en la casa de HOMERO SOLER dondé se se habló de la línea política del movimiento.-

- Ha participado en dos fugas de la Cárcel de Mujeres, siendo vieja integrante de la organización junto con su esposo JORGE ZABALZA (ANTONIO)
- Antes de ser nuevamente detenida había intervenido en el asalto a la Estancia "EL TROPEZON" donde resultaron heridos tres civiles(DOS MUJERES Y UN HOMBRE) y su esposo.-

⑱ Domicilio: Bulevar Artigas 1870 Mdeo.

㉕ Rad. 549 DE.III-(11.III.1977) (sl)

㉖ Rad. 647/K DE.III-(24.III.1977) (sl)

㉗ Rad. 1479 DE.III-(4.VII.977) (sl)

Rad.1525.-DE.III.-9-7-77.-(12-7-77 oc)

㉘ Rad.2707 de DE.III 29-9-77 (1-10-77-lr)

① Com.Rad.3243 DE.III./74.- (A.D.)

2° Com.Rad.1021 DE.III. 7/9/74.

③-⑲ FICHA/STM/DIC/75.(m.c.2/XII/75).

⑳ Rad. 749/K DE.III-(23/4/976) (sl)

㉑ Rad.735/R/4859 C.G.E. a DE.III (31-7-76).= Com.alta.....+(wop)

㉒ Rad.1407 DE.III (2-8-976).= (3-8-76 wop)

㉓ Rad. 2255/K DE.III-(17.XII.976) (sl)

㉔ Rad. 2355 DE.III-(30.XII.976) (sl)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

F.79-fs 11

SECRETO

Bn.I. 8.-
S - 2.-
PAYSANDU.-
2[illegible]2300[illegible]72.-
T a - 76.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.87/972.-

I -EVALUACION : B - 3.-

II -RESPONDE A: Radio No.3435/72 del Reg.I. 3.-

III-TEXTO:

Interrogada MARIA ELIA TOPOLANSKI manifiesta haber estado oculta en un local del M.L.N. en MONTEVIDEO-cuyo encargado era una persona de apellido OTERO-en el que hubo una alarma en prevensión de un próximo allanamiento que se concretó al día siguiente de la salida de la declarante.- Ante la alarma mencionada los ocupantes del local fueron todos evacuados antes del allanamiento.-

Las personas que estuvieron allí fueron las siguientes, además de la declarante: YAMANDU RODRIGUEZ OLARIAGA, HERMIDSIO DA ROSA, JOSE MARIA PEREZ LUST, RAUL BIDEGAIN y XENIA ITTE.-Estos últimos estuvieron allí dos días siendo luego sacados en la camioneta del local, una Willis, desconociendo la declarante el destino de ambos.-

Otras personas que allí estuvieron son: MIRIAN FERNANDEZ de ZABALZA, que fué encuadrada para venir a la Columna 24 junto con la declarante: RAUL SENDIC concurrió en algunas oportunidades, permaneciendo allí muy poco tiempo.-

La integración de MARIA ELIA TOPOLANSKI y MIRIAN FERNANDEZ DE ZABALZA a la Columna 24 se produjo siendo ambas trasladadas desde el local que ocupaban hasta la Estación de Ferrocarril donde se embarcaron viajando hasta PAYSANDU.-Las declaraciones de MIRIAN FERNANDEZ de ZABALZA, confirman lo manifestado por MARIA ELIA TOPOLANSKI.-

IV-DISTRIBUCION: Reg. I.3.-
R. M. 4.-

El Jefe del Bn.I. 8.-
Tte.Cnel.
SALVADOR N.L.BRASCA

ENTERADO A: [illegible]

FECHA: 30-set-972.-
lds.-

El Jefe del Reg.I.3.-
Coronel
[illegible] Roberto [illegible] Bueno.-

SECRETO

///...

...///

ELEVADO A: Cdo.Gral.E.

FECHA : 02-Oct-972.-

-**RESPONDE A:** Interrogatorio solicitado por Región Militar No.4 en relación al grupo que estaba en"El PINAR" aproximadame te en el mes de Mayo integrado entre otros por Zenia I y Bidegain Greissing.-

El Jefe Región Militar No.3.-
General
Hugo R.Chiappe Posse.-

16 de MAYO de 1972.

PROCEDIMIENTOS DE PIRIAPOLIS(DPTO.MALDONADO).-9DETENIDOS.-

Del procesamiento y estudio de la documentación incautada de los positivos procedimientos llevados a cabo por las Fuerzas Conjuntas en el Dpto.de Ty Tres,como asi tambien de los elementos aportados en acta de los detenidos surge la identificación de otros integrantes de la organización extremista que vienen operando en Piriápolis.Es así que se dispone discreta observación sobre los imputados,asi tambien seguimientos,llegandose en definitiva al procedimiento que arrojara como resultado la detención de nueve personas,que resultaron ser:

MARIO INVERNIZZI(a)JULIAN,oriental,de 19 años de edad;
JUAN JOSE ROCHA (a)MITCHA,oriental,de 22 años de edad;
JUAN CARLOS NUÑEZ(oriental,de 31 años de edad
EDGARDO BARRIOS(a)PIO,oriental de 23 años de edad;
JOSE MONDELO(a)PANCHO,oriental,de 29 añosde edad;
GUSTAVO ROSA LAPORTA(a)SEBASTIAN,oriental de 18 años;
LUIS PEREZ BALDEZ(a)CARLOS,oriental de 25 años de edad;
JORGE ROBY,oriental,de 2[illegible] años de edad , y
LEOPOLDO EDUARDO LAFFERRANDERIE [illegible],oriental,casado de 32 años de edad, titualr de la C.I.1.545.599.domiciliado en MISIONES Y SANABRIA,de la citada ciudad de PIRIAPOLIS.

El grupo de extremistas detenido,había construído un escondrijo rural,en una excavación del terreno en la zona de Punta Colorada,donde habían ocultado x víveres,ropas y documentos,entre los que se encontró el plan para asaltar el Casino de Piriápolis,denominado"PAN-CIRCO",proyectado para materializarse el 14 de febrero de este año,que fracasó,en virtud de que dos contactos enviados por armas a Montevideo,fueron detenidos por las Fuerzas Conjuntas en la vía pública.-

De la instancia de interrogatorios a los detenidos,surge que tambien formaban parte de este grupo los extremistas:BIDEGAIN GREISSING,RICARDO ESTEVEZ,[illegible] RAMOS,CEFERINO DIAZ PEREZ,LOPEZ MERCAO y MYRIAM RAQUEL FERNANDEZ MARTINEZ DE ZABALZA.-

F.79-fo.14

3

16) Irma Ailsa Marcico Zeta, C.I.Nº 6,000(Dpto.Flores), domicili
en Avenida Brasil 2529 piso 5 Apto.502, madre de la reclusa
79
Miriam Fernández con la "L.V". Mabel Zabalza.- PE1 23/10-2/981 DGI

B -VARIOS:

1- Luis Ramón Bruscelli Dominguez, C.I.Nº 610,362, domiciliado en
Rivera Nº 6269(Montevideo), le comenta a su hermana que estuv
en la Embajada de Suecia con el Cónsul y que "ahora la Embajad
tiene un expediente hecho". La reclusa le insiste en que le p
rece más viable por la Embajada de Holanda. Se desconoce si el

2

...

SECRETO

RADIO BERLIN 29-7-81 F.79-1015

//

bierno ecuatoriano y de la política nacional y participará en un seminario sobre la apertura democrática en el Uruguay.
Y hasta aquí las noticias de hoy.-

A continuación escuchamos un comentario de Patricia BATISTA.- (FICHA)

--- Una vez más debemos ocuparnos de la situación de las patriotas presas en el Penal de Punta de Rieles. Detrás de las alambradas de púas, que ninguna fórmula válida de ...., 150 personas del sexo femenino se encuentran aún sometidas .... y de los carceleros, en ese verdadero Campo de Concentración. Hoy denunciamos el grave estado de salud de algunas detenidas. Ellas son: Selva BRASELLI, detenida en octubre del 75 y condenada a nueve años de prisión. Presenta un cuadro clínico con hipertensión arterial, arteroesclerosis precoz, insuficiencia en las coronarias y perforación en ambos oídos. De uno fue operada hace varios meses pero el injerto no prendió. Deben operarla nuevamente y no lo hacen. Marta SIGAL, detenida en 1979 y cuya pena es de tres años y medio. Tiene diabetes alta permanente, úlcera al duodeno y presenta un cuadro de alteraciones psíquicas. Yolanda IBARRA, con problemas neurológicos y falta de fuerza en las piernas. Necesita urgentemente baños especiales para su recuperación. Graciela JORGE, tiene tumor benigno pero le aplican bomba de cobalto. Ese tratamiento le afectó las vértebras y tiene que usar corsé de yeso en forma permanente y para siempre. Nidya LOPEZ, que fuera detenida en 1974, con una condena de 16 años tiene hipertensión y sufre alusinaciones. Iris DUTRA, tiene problemas serios en el cerebro y no es atendida. Miriam FERNANDEZ de ZABALZA, con una condena de 12 años, tiene bosio para operar, pierde peso en forma acelerada y dos veces tuvieron que trasladarla casi asfixiada al hospital. Mable ARAUJO, detenida en 1974 y cuya condena es de 16 años, perdió la razón y tiene cáncer. Graciela GARRE, detenida en 1971 está condenada a 16 años de prisión. Ha rebajado mucho de peso. Actualmente está en los 46 kilogramos, expectora sangre, tiene bronquio-hestásis y cuando reclama atención médica la encierran en un calabozo de castigo sin ventilación, le han dado tres ataques de .... Estos son los casos más dramáticos de las presas en Punta de Rieles. Como es sabido, ante el empuje de la solidaridad internacional con estos presos políticos, ante el cúmulo de denuncias hechas por sus familiares, ante los testimonios presentados ante organismos internacionales, por compatriotas que sufrieron torturas y prisión, ante las muertes ocurridas en las cárcels de nuestro país, el régimen uruguayo se vió obligado a permitir las visitas a las mismas de los representantes de la Cruz Roja Internacional y aún se vió obligado a liberar presos. Conerctamente, en Punta de Rieles, después de esas visitas, se eliminó el trabajo forzado y alienante a que estaban sometidas las prisioneras. Se permitió la entrada de libros de estudio y diversos materiales para la confección de manualidades. Pero sin embargo, denunciamos que se acentuó la presión sicológica sobre las detenidas se tapiaron las celdas con acrílico verde y nos las sacan casi nunca a recreo al aire libre. Los culpables directos de esta situación y de los casos dramáticos que hemos denunciado, sea Mayor VIQUE, el Coronel NUÑEZ y el Teniente MURI, pertenecientes al Cuerpo de Granaderos, que están al frente del Penal. Hacemos un llamado a nuestros oyentes a fin de intensificar la lucha por mejores condiciones en las cárceles y por la liberación de todos los presos políticos del país.

79

F.79 - fs.16
CGE - 17 E.

SECRETO

Hoja 1 de 1.-
Copia No. 01
D-2/EM/DEI.-
MONTEVIDEO:
100900/Nov/981:
LID - 233

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.233/D-2/981-

I- EVALUACION: A - 1.-

II- RESPONDE A: Información existente en este Comando proveniente del EMENo.2.-

III- T E X T O : Durante la visita realizada el día 01 de noviembre de 1981 en el Establecimiento Militar de Reclusión No.2, entre detenidas y sus familiares, se obtuvo la siguiente información:

-La reclusa MARIN GARRIDO, María Cristina con su madre Margarita GARRIDO, ésta le hace saber que una amiga de ella de nombre Diana está de cocinera en la Casa de Gobierno.- 19

[illegible]

-La reclusa FERNANDEZ MARCICO, Miriam Raquel con su hermano Edgardo FERNANDEZ, éste le hace saber que un tío de ellos de apellido RIVERO, esposo de Chichita MARCICO, es Secretario del Ministro de Salud Pública.-

IV- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V- DISTRIBUCION :

ORIGINAL ARCHIVO.-
1 Ejemplar C. G. E.

El Comandante de la División de Ejército I.-

General Julio C. Rapela
JULIO C. RAPELA.-

-/ohm-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 19-XI-981
MATRICULA Nº 1 C. Div. Int.
Fecha ______ Hora ______

F79-Ps 17

La Juventud, lunes 11 de marzo de 1985.

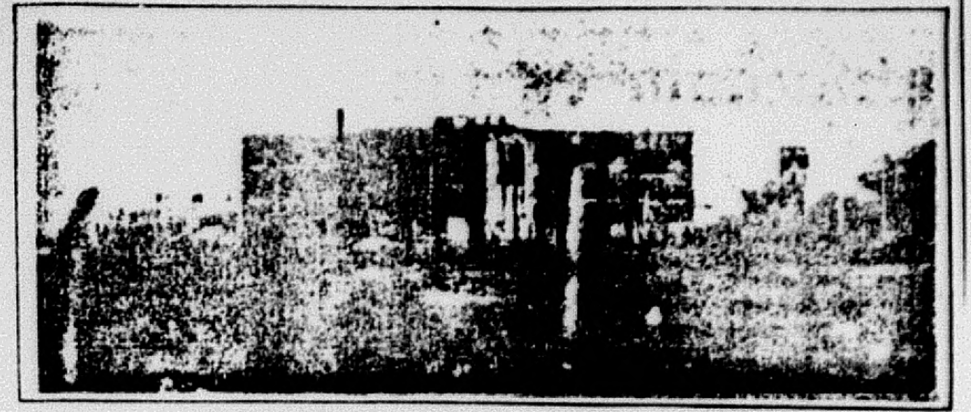

El Penal de Punta de Rieles: campo de concentración durante la dictadura.

"Sin grabador, sin fotos"

"Estamos un poco averiadas pero estamos enteras, con mucha vida"

Reportaje exclusivo a la compañera de A. Wassen

Las presas políticas fueron trasladadas, la pasada semana, desde el campo de concentración de Punta de Rieles a la Cárcel Central de Policía. Se cerraba una época. Junto con el Penal, quedaron los "vidrios verdes", las visitas con "teléfono",—los uniformes grises, las prepotencias. Ahora, el paso decisivo, la Amnistía.

El clima que se vivía en la visita del viernes 8 era indescriptible. La alegría de los familiares, el bullicio de las compañeras, todo era alborozo. No era para menos. Había llegado, por fin, el momento del abrazo tantas veces postergado.

En un principio, la orden era: "dejar entrar a los familiares que las visitaban en Punta de Rieles". Exclamaciones, protestas y al fin la contra orden "pueden pasar todos".

Nosotros quedamos en el "cuartito" de los abogados, esperando que se terminara la visita y, fuimos los "convidados de piedra" de todo este festejo. Las compañeras iban y venían, charlaban en voz alta y la alegría casi se podía tocar con las manos.

Al rato, Miriam Fernandez, asomó su mano por entre las rejas y cerrando el puño saludaba hacia la sala donde nos encontrábamos: "Salud, compañeros".

La visita se realizó en un amplio locutorio, que resultó chico. El fervor iba en aumento minuto a minuto. La comunicación que durante todos estos años intentaron evitar, se estaba produciendo. Por un lado, los valores humanos enriquecidos que mantuvieron las compañeras con la moral alta y la visión puesta en el futuro; por el otro, quienes vivieron el encierro desde afuera de la reja, pero dentro de los límites impuestos por la dictadura.

Sonó el timbre del final. Había terminado la visita. Fue entonces que las compañeras se agruparon y con increíble fuerza comenzaron a cantar, como lo hicieron durante todos estos años. Y en el canto había alegría, rebeldía, y optimismo. Los puños en alto despedían a los familiares.

De pie, cantad que vamos a
/triunfar
avanzan ya, banderas de unidad
y tu vendrás marchando junto
/a mí
y así vendrá tu canto y tu ban-
/dera
a florecer la luz de un rojo a-
/manecer
anuncian ya la vida que vendrá.
De pie luchad el pueblo va a
/triunfar
será mejor la vida que vendrá,
¡a conquistar nuestra felicidad!
y en el clamor, mil voces de
/combate
se alzarán, dirán canción de li-
/bertad,

79

FICHAS
CARP. 947

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA F.79-fs 18

ZABALZA
APELLIDOS: FERNANDEZ MARZICO de **NOMBRES:** MYRIAM RAQUEL

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
			PERSONA IDENTIFICADA EN LA MARCHA REALIZADA POR LA AVDA. 18 DE JULIO EL DIA 18 DE MARZO DE 1986 EN CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y QUE FUERA ORGANIZADA POR AMULP (ASOCIACION DE MUJERES URUGUAYAS LOURDES PINTOS). VER PEI No.040/86 EN FICHA DE: GOMEZ DE VOITURET, TERESA.

2) FERNANDEZ MARZICO de ZABALZA, Myriam Raquel

Alias : "LA GORDA","JORGELINA","MARISA" y "SILVIA"

C.I. : 15.527 (Flores) 79

C.C. : P.B.A. 12.987

Fecha y Lugar de Nacimiento : 12.03.47 Flores

Domicilio : Av. Brasil 2529 Apto.501 (1985)

Profesión : Estudiante Universitaria

Estado Civil : Casada

Nombre del Cónyuge: Jorge Pedro ZABALZA

Hija de : Ortelio e Irma Ailsa

Hija : Laura

Suegra : Mary WAKSMAN

Cuñada : Mabel ZABALZA

Movimiento o Grupo : M.L.N.

FERNANDEZ MARZICO DE ZABALZA Myriam Raquel 79

Profesora.

DETENIDA: 15-06-72. Bn.I.3.-

PROCESADA: J.M.I.1er.T. 26-08-72. Arts. 132-6, 6-243, 61, 344, 62, 317,
320,y 184 CPC.

SENTENCIA 1a.INSTANCIA: J.M.1a.I.1er.T. 08-02-80. 1a.Causa:Nº88/80
24-08-80 10 años Penitenciaria Causa Nº171,976
7 años Penitenciaria

SECRETO

79

F.79-13 19

COPIA No. 01/E.M.G.E./E-II

REGION MILITAR No.3.

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
370	C-076

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE..MYRIAM RAQUEL FERNANDEZ...........ALIAS..MARISA...

DOCUMENTO..............................EDAD...25..ESTADO.Casad.-

PROFESION..............................ESPECIALIDAD...............

FECHA DETENCION...16-JUN-972.-FECHA PROCESAMIENTO............

CAUSAL PROCESAMIENTO...

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRA M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O..JORGE P.ZABALZA.-	[✓ SI]	NO	ANTONIO
HIJOS:........................	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES........................	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter.......... FUERTE [✓ NORMAL] DEBIL

b.-Peligrosidad...... [✓ MUCHA] MEDIA POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO........................LUGAR.......................

b.-Motivo reclutamiento.... [✓ CONVENCIMIENTO] SIMPATIA COMPROMISO CONVENIENCIA.

c.-Grado concientización.... [✓ FANATICO.] CONVENCIMIENTO. SIMPATIA ARREPENTIDO.

d.-Funcionamiento:

Columna......24.......Zona.PAYSANDU...........................

Sector..MILITAR......Grupo.....................................

Cargo o tarea..

V.-ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración............ NINGUNA [✓ MEDIA] TOTAL

b.-Conducta................ MALA [✓ REGULAR] BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria.... [✓ MAXIMA] REGULAR NORMAL

b.-Aislamiento necesario.. TOTAL MEDIO NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

....

del D.2 del E.M.R.M.3.-....

Tte.Cnel.

Arturo Maresca.-

SECRETO

SECRETO

F.79-fs20

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "K".

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
370	C-376

ANEXO No.1: Registro de antecedentes.

FECHA.	REGISTRO

JUL-972.- **ANTECEDENTES:**

1.-En Pdú. participó en una reunión en la casa de Homero Soler donde se habló de la línea política del movimiento.-

2.-Ha participado en dos fugas de la Cárcel de Mujeres, siendo vieja integrante de la organización junto con su esposo JORGE ZABALZA.-

3.-Antes de ser nuevamente detenida había intervenido en el asalto a la Estancia "El Tropezón" donde resultaron heridos tres civiles, dos mujeres y un hombre y su esposo.-

Paso de los Toros, agosto 19 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)
El Jefe D.2 del E.M.R.M.3.-
Tte.Cnel.
Arturo Maresca.-

SECRETO

№. 080

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 80

FECHA................

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: FONTORA SANTOS DE GONZALEZ

NOMBRES: SANTA NELIDA

J 3333
I 2222

C.I. Nro.: 1305980 ..........C.C.Serie:..............Nro............Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 20/MAY/1947 ORIENTAL (RIVERA)

J.B. y ORDOÑEZ 5134

ESTADO CIVIL:................DOMICILIO: CNO. SANGUINETTI 5887

OCUPACION..........................LUGAR DE TRABAJO:..............................

....

CUTIS:.............OJOS: MARRONES CABELLOS:..........................

PESO:.................ESTATURA: 158 SEÑAS

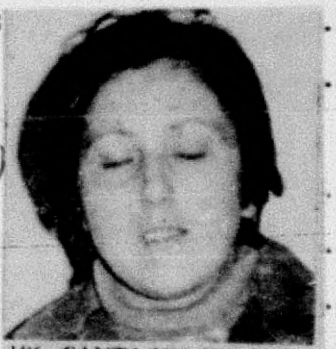

186. SANTA NELIDA FONTORA SANTOS DE GONZALEZ, oriental 24 años.

ACTIVIDADES: CANILLITA (BELLA UNION.)

HIJO DE: EUSEBIO Y DE: ERMOGENA -

DATOS DE LOS PADRES:..

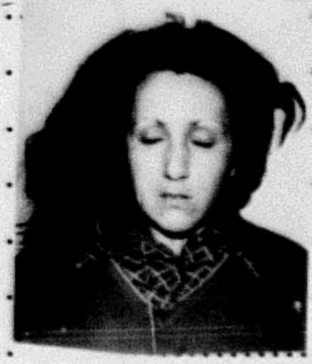

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro....................C.C.Serie:................Nro.........

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION..............................L.TRABAJO:......................

HIJOS: ....

FONTORA SANTOS DE GONZÁLEZ,
SANTA NELIDA

F. 80
fs.2

✓ 80)- FONTORA SANTOS de GONZALEZ, Santa Nelida.-

Oriental, nacida el 20 de mayo de 1947, hija de Eusebio y Ermogena, domiciliada en CAMINO SANGUINETTI NRO.5887.-
Remitida el 24 de agosto de 1970, por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

//..

~~[illegible]~~

CARCEL DE MUJERES

.-FONTORA SANTOS de GONZALEZ, Santa Nelida.- Fugada 30-VII-71

Nacida en el Departamento de Rivera, el dia 20 de mayo de 1947, casada, hija de Eusebio y de Ermogena, domiciliada en CAMINO SANGUINETTI 1RO.Nro 5887, Ced.Id.Nro.1:305.980, estudiante de secundaria.-
REMITIDA:-
El dia 24 de agosto de 1970, Jdo.Ldo.Inst.5to.Turno, (D-6),por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

8.May.72- Recapturada en C. DURAZNO.-

~~16-JUN-72-Ver fichas~~ 80 ~~31-[illegible]-147-[illegible] 1437-1442-1723-[illegible] 2021-2022-[illegible] al [illegible] al [illegible]~~

~~33-JUN-72.- Ver [illegible] 140-147-161-[illegible] 2021- 2022-[illegible] al 2498 [illegible] 2617 al [illegible] 2618-~~ 80

DATOS - SEGUN
DECLARACIONES DE
PIREZ BUDES
"G" "TINO"

80
COM.546
4206

~~[illegible] 3401-3642.~~
~~[illegible]~~
~~[illegible]~~
~~[illegible]~~
~~[illegible]~~
~~[illegible]~~
~~[illegible]~~

SANTZA NELIDA FONTOURA SANTOS DE GONZALEZ (a) Susana, La Chela.-La conozco personalmente después de su fuga en el berretín de la Farmacia de Maldonado e Ibicuy. 80 Sé que dentro de la cárcel era responsable del grupo que antes de caer había participado en algunas acciones desde las primeras peludas reclutadas. Tiene una hija o hijo, que se lo cuida el hermano de ex-cura J.P.Bidegaín que trabaja en "El Espinillar" en Salto. Antes de irse a Paso de Los Toros ve a la hija y creo que le deja un nombre al cual escribir a la ONDA de Paso de los Toros. A Paso de los Toros la llevo yo en un tren nocturno, salimos de Sayago. Al llegar allí me bajo con ella y se la presento a Fermín, que estaba esperándola. Allí creo que va a casa de Joaquín y luego a otros locales. Es la responsable militar del coordinador de ahí. Es la responsable de la acción de la estancia y del rematador. Ella había roto relaciones con su esposo legal, y en P.de los Toros se arregla con Fermín, del cual queda embarazada. Viaja a Paysandú donde un médico de ahí le hace un aborto. En P. de los Toros cuando cae Fermín y Joaquín ella queda en casa de los padres de Fermín donde había un berretín. Ahí está hasta que va a Durazno en casa de Paulo donde cae.-

F.80-fs3

Santa Nélida FONTORA SANTOS de OLIVERA. 80

Capturada en Cno.Sanguinetti 5889 integrante del Movimiento Subversivo Tupamaros.

Santa Nélida FONTORA SANTOS. 80

OFICIO No. 82/F/972. de Reg."Gral. Pab.Gal"C.2 (MM) C. DURAZNO.-
Oficio incluído en la ficha No. 2022.- Manifiesta que estaba en la Cárcel de Mujeres cuando la fuga, que la obligaron a salir y luego le vendaron los ojos y la llevaron compartimentada hasta un local y de allí hasta el lugar donde la detuvieron- que nunca participó en acción alguna.-

6

F.80
fs.4

REG. "GRAL. PABLO GALARZA" C.2.(M.).=

R. C. 2 .=

FICHA INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE AL DETENIDO:
A.=

NOMBRES SANTA-NELIDA

APELLIDOS FONTORA SANTOS

SEUDONIMO LA PETIZA

DOCUMENTO 1305930

IND. DAC. E-3333 I-2222

LUGAR DE ORIGEN Rivera

EDAD 25 años

SEXO Femenino

F O T O

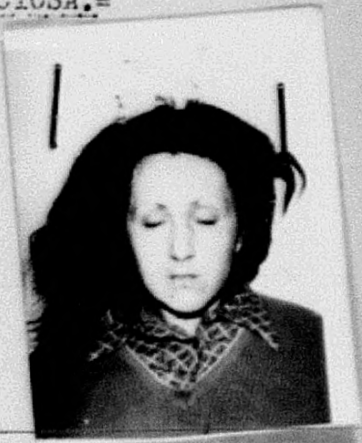

B.= ANTECEDENTES

6 Fugada de la Carcel de Mujeres, participa en Paso de Los Toros en un operativo, con Episcopo y otros-es detenida en el procedimiento realizado el dia 7 de may-72 en R-4,11 sección de Durazno.-"LA MONTAÑA".-

C.=GRADO EN QUE ESTA COMPROMETIDO EN LA ACTIVIDAD SEDICIOSA.=

-Totalmente comprometida.-

D.=GRADO DE PELIGROSIDAD:

-Peligrosa

E.=RASGOS SALIENTES:

-Si se le dan las oportunidades pretende inculcarles a las demás detenidas adotrinamiento ideológico..-

F.=GRADO DE ADOCTRINAMIENTO IDEOLOGICO:

-Muy adoctrinada.=

~~29 NOV 79~~ -

~~SE FICHA~~

~~2430~~

G.=TIEMPO QUE INTEGRA LA ORGANIZACION:

Presumiblemente varios años.-

H.=OPINION HASTA QUE PUNTO ES RESPONSABLE.=

-Totalmente responsable.-

I.=SI DEBE PERMANECER AISLADO.=

-Si.=

J.=TODO OTRO ASPECTO DE CARACTER CUYO CONOCIMIENTO PERMITA HACER UNA DIVISION POR GRUPOS.=

OBSERVACIONES.=-Trata de crear confusión entre las compañeras.=(Evadida).=

PROCESADA POR JUSTICIA MILITAR:ART.132 inc.6 y 137,ART.184,ART.281,ART.344,ART.61 y 237, Art.209,ART.150 C.P.O.(ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDOS DE ACTOS PREPARATORIOS,AUTOEVASION, PRIVACION DE LIBERTAD,RAPIÑA,COAUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO FALSO,TENENCIA DE EXPLOSIVOS,ASOCIACION PARA DELINQUIR).-TRABASE EMBARGO GENERICO SOBRE BIENES,DERECHOS Y ACCIONES.-

F.80-fs5

El Jefe del R-eg."Gral. Pablo Galarza"C.2.(MM).=

Tte.Cnel.

Enso J. Curutchet.=

Santa Nélida FONTORA SANTOS de GONZALEZ 80

Admitió pertenecer al M.L.N.funcionando dentro del mismo con el alias de"La Petisa",habiéndose fugado de la Cárcel de Mujeres y trasladada al interior donde fue "enterrada" en "La Montaña" permaneciendo en la misma hasta el momento de su captura.Reconoció haber participado en una rapiña en Paso de los Toros.-

Santa Nélida FONTORA SANTOS de GONZALEZ 80

Oriental,divorciada,25 años de edad,de profesión labores,carente de domicili

F. 80
fo. 6

Hoja No.1
Bn.I.No.4
C.COLONIA
7-0800-AGO-73

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.21/973.-

EVALUACION: A-1

RESPONDE A: Revista que se les practicara sin previo aviso a las sediciosas detenidas en esta Unidad.-

T E X T O:

Habiéndoseles pasado una revista de las pertenencias sin previo aviso a las sediciosas que se encuentran detenidas en esta Unidad,fue posible constatar lo siguiente:

A - Santa Nélida FONTORA SANTOS,tenía entre sus pertenencias las poesías que se adjuntan a Folios 1 y 2 manuscritas en una hoja de papel en que también estaba la estrella de la organización sediciosa.- Por comparación caligráfica se pudo determinar que quien había escrito las poesías era la sediciosa Luisa Graciela MORALES MAYOR DE GARCIA.-Se desprende de ello el grado de convencimiento que mantienen dichas sediciosas a pesar de estar detenidas y que es practicamente imposible su recuperación.-

B - Ana María CASTAGNETTO DA ROSA tenía escondida entre sus pertenencias 3 trozos pequeños de vidrio que aparentemente debe haber recogido del suelo durante un recreo,no habiendo podido explicar claramente para que fin los conservaba.-

El Jefe del Bn.I.4

Tte.Cnel.

Werther G.Soto

F.80-fs7

DIVISION DE EJERCITO III.- 80 ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION No.2.-

Paso de los Toros, marzo 02 de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION No.1(FEMENINO) DE.III.-

-De acuerdo a lo dispuesto por esa Dirección, informo a usted la situación sanitaria de la detenida Santa Nélida Montoro.-

-Dicha paciente fué enviada en Abril de 1976 al H.C.FF.AA.,por presentar síntomas de Sacrolumbalgia, de donde volvió con un Corsé de Yeso.-

-En esa oportunidad, le fué realizado análisis de sangre comprobándosele V.D.R.L. +, por lo que se le trató con Benzetacil (2.400.000 unidades por semana),total 4.-

-El día 12 de Junio del mismo año, se repitió el análisis de sangre en el A.S.P. con resultado negativo.-

-También en el mes de junio concurré al H.C.FF.AA. para control de columna (evolución normal),realizando 3 controles V.D.R.L. con resultado negativo.-

-En dicha oportunidad fué intervenida por quiste de glándula de Bartholino, indicándosele antibióticos.-

-En el mes de Diciembre de 1976, vuelve al H.C.FF.AA., donde se le comprueba nuevamente V.D.R.L. + + +.- En esta oportunidad es atendida por ginecólogo, quien comprobó cervicitis, e indicó óvulos de Ganeston, que se le suministraron de acuerdo a posibilidades.-

-Tratada por dermatólogo, este indicó Benzetacil, 1.200.000 dos veces por semana con un total de 8, lo que se realizó.-

-En consulta con el traumatólogo, fué Alta debiendo realizar control en policlínica periódicamente.-

-Por lo antes expuesto, esta paciente debe controlarse a menudo en el H.C.FF.AA..-Debe a la vez usar corsé de yeso lo que hace que luego de cada viaje debe permanecer varios días en cama.-En la actualidad dicho corsé se rompió, por lo que debe concurrir al traumatólogo tratante para la confección de uno nuevo, en razón de que el actual no admite repa-

./

F.80-fs.8

/.

ración.-

-Por último, presenta su problema ginecólogo y serológico a vigilar frecuentemente.-

-En base a esta situación, sugiero que dicha paciente convendría fuera ubicada mas próxima al H.C.FF.AA.,ya que de acuerdo a conversaciones mantenidas con usted, existen dificultades para su frecuente traslado, y así se obviaría dicho problema, dado que resulta absolutamente necesario su envío con la frecuencia mencionada al H.C.FF.AA.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del SS. del R.F.No.1(Rm.)de la Di.III.-

Doctor(Equip.a Sdo.1ra.)

Efrain Zemonsky.-

F.80- fs.9

Suple papel numerado OIDE 3543/954.-

DIVISION DE EJERCITO III.- **ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION No.1.-**

OFICIO No.35/ER/977.-/

Paso de los Toros, Marzo 02 de 1977.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO III.-

OBJETO: Elev. Adj. Informe J.SS. del Est. Ref. situación sanitaria una detenida. - - - - - - - -/
-ohs-

-Adjunto al presente, elevo al señor Comandante de División, el informe producido por el Jefe del Servicio Sanitario del Establecimiento, Doctor Equiparado a Soldado de 1ra. Efrain Zamonsky, por el que se sugiere el traslado de la detenida Santa Nélida Fontora, al Establecimiento de Reclusión ubicado en Montevideo, a fin de facilitar una mejor atención médica.-

-En el referido informe se detalla la situación sanitaria de la detenida, del que se infiere que debe realizar continuos traslados al H.C. FF.AA., debido a las enfermedades que padece.-

-A la vez, el suscrito entiende necesario el traslado definitivo de la reclusa, debido a que padece Sífilis Aguda, (V.D.R.L. + + +), y por contar el Sector donde está recluída, con un solo baño, que debe compartir con otras 30 detenidas, lo que crea una situación de permanente tensión entre las mismas y una amenaza latente, para el nivel sanitario del Establecimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del E.R.No.1 de la DE. III.-

Tte.Cnel.

Mario F. Simeone.-

Expte.No.51/D-2/977.-

Paso de los Toros, marzo 05 de 1977.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Atento al parte médico que encabeza estos antecedentes y al Oficio No.35 del Jefe del Establecimiento de Reclusión No.1/D.E.III, se solicita que la reclusa Santa Nélida Fontora sea trasladada al Establecimiento de Reclusión Militar No.2 (Punta Rieles) por las causales siguientes:

...///

///...

1) Por no disponer de alojamiento suficientemente aislado para evitar contagios.-

2) Para evitar sicosis colectiva dentro del Establecimiento.-

3) Por un mejor y afectivo control de la enfermedad.-

4) Para evitar sucesivos viajes y los inconvenientes que acarrea el mismo para el estado de salud de la enferma.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Rodolfo H. Zubía.-

mmp.-

Montevideo, 8 de marzo de 1977 .-

-Habiéndose tomado conocimiento, remitido el original a la Oficina de Policía Militar por Hoja de Trámite No.340/BE/977 y desglose de copia para ficha, el superior dispuso su posterior ARCHIVO .-

Por el Jefe del Dpto. II del E.M.E.
El Sub-Jefe Accidental
Tte.Cnel.

R O D R I G U E Z

e.r.a.

80

F.80 - fs 11

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: **FONTORA SANTOS .-** ② NOMBRES: **SANTA NELIDA .-** ③

ALIAS: " La Petisa " .-

CEDULA DE IDENTIDAD: No tiene .- DEPTO: - - - - - NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE No tiene .N° - - - - - - SEXO: Femenino .-

FECHA DE NACIMIENTO: 20/V/ 1947.- DEPTO: Durazno.- CIUDAD: Durazno.-

DOMICILIO: Constitución. S/N.- DEPTO: Salto.- CIUDAD: Salto.-

PROFESION: Labores.- ESPECIALIDAD: - - - - - - - - - - - - - -

LUGAR DE TRABAJO: -

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 4to. año .- SECUNDARIA GRADO: - - - - -

U. T. U. CURSO: - GRADO: - - - - -

PREPARATORIO CURSO: - - - - - - - - - - - - - - - - - GRADO: - - - - -

UNIVERSIDAD CURSO: - - - - - - - - - - - - - - - - - GRADO: - - - - -

OTROS: - GRADO: - - - -

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: Casada .-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Jorge Enricone.- EDAD: 27 años .-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: - - - - - - - - - - - - - - - - - - EDAD: - - - - -

NOMBRE DEL PADRE: Fallecido .- NOMBRE DE LA MADRE: Hermogenia Santos .

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Sonia Libertad. EDAD: 10 años 4.- - - - - - - - - EDAD: - - -

2.- - - - - - - - - - EDAD: - - 5.- - - - - - - - - - EDAD: - - -

3.- - - - - - - - - EDAD: - - 6.- - - - - - - - - - EDAD: - - -

OBSERVACIONES: - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - -

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Hermogenia Santos (Madre).-

DOMICILIADO/A: Constitución S/N.- Salto.- TELEFONO: - - - - -

UNIDAD CAPTORA: Reg.C.2.- FECHA DE DETENCION: 7/V/1972.- ④

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 3er.- ⑤ SE DECLINO COMPETENCIA A: - - - - - -

SE DECLINO COMPETENCIA A: - - - - - - SE DECLINO COMPETENCIA A: - - - - - -

JUZGADO DE INSTANCIA: 4to. Turno.- ① - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ABOGADO DEFENSOR: Mario Dell'Acqua.- Montevideo.- ⑥

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 15 XI 1972.- Art. 132 Inc.6 ,137 , 104 ,281,344,61,237,209

150 C.I.C.- ⑦ Con[illegible] a 16 años y a 5 a 8 años [illegible]

p.6 - 2006

CONDENA: LIBERTAD: FECHA - - - - - ORDENADA POR: - - - - -

TIPO DE LIBERTAD: - - - - - - - - - UNIDAD A PRESENTARSE: - - - - - - - -

EXCARCELACION: - - - - - - - - - - DETENIDO POR ARTICULO 31: - - - - - - - -

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Reg. C.2.- 2.- E.M.R.1 DE. III.-

3.- Reg.C.2 4.- Grp.A.2 5.- Bn.I.4

6.- E.M.R.No.1 (DE.III) 7.- H.C.FF.AA. (22/III/976) ⑧ 8.- E.M.R.No.1 DE.III (12/4/976) ⑨

9.- H.C.FF.AA. (16/6/976) ⑩ ⑪ 10.-EMR1 DE.III (23-7-76) ⑫ 11.- H.C.FF.AA. (19.XI.976) ⑭

12.- E.M.R.No.1 DE.III-(12.XII.976) ⑮ 13.-H.C.FF.AA. 13-8-77 ⑯ ⑰ 14.-E.M.R.2 4-10-77 ⑱

15.- H.C.FF.AA. (29.III.978) ㉑ 16.- E.M.R.No.2 (25.4.978) ㉒

F.80-fs.12

Grado de Adoctrinamiento: [illegible] .- [illegible] .-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: [illegible] .-

Grado de Peligrosidad Posterior: Nula .-

Actividades Subversivas (Resumen): Adulteración y uso de documentos falsos.-

③ J.M.I.2do.T.- ⑬

⑥ Rad. 1076 SS.FF.AA. (15.VII.977) Ref. Of. 156/R/976, sol. conc. menc. a Sección Comisiones Médicas día 28 Ctes. hora 0800.- (sl)

⑥ Con que detenidano sera citada por no ser necesario.-Telefonema,CAP ORALES, Cbo [illegible].-

④ Pertenece al E.M.R.2 (29/7/977 d.-

⑤. SEntencia 1ra Instancia 22-12-76, MPS. 5 años a 8 años. ⑳

㉒ Rad. 13067 DE.I-(26.4.978) (sl)

① Oficio: 2353/74 [illegible]t. 21.777 26-11-974.- (sl)

② ⑦ FICHA/STM/DIC/75 (m.c.11/XII/75).

⑧ Rad. 542 Dª.III-(23 [illegible]I/976) (sl)

⑨ Rad. 697/K DE.III-(13/4/976) (sl)

⑩ Rad. 1114 DE.III-(18/6/976) (sl)

⑪ Rad.No.683/R/76.=Com.fue alta.= (23-7-76 wop).=

⑫ Rad.1358 DE.III. (24-7-976) (wop)

⑬ Of.No.1530/976.-22-10-76.-Mat.17414 Carp.43.-J.M.I.2do.T.-Com.Elev.a Plenario .(2-11-76 ec)

⑭ Rad. 2088 DE.III-(19.XI.976) (sl)

⑮ Rad. 2217 DE.III-(12.XII.976) (sl)

⑯ Rad.1076 de DE.III 13-8-77 (15-8-77-ls)

⑰ Rad.[illegible] de DE.III [illegible]-77 (1-10-77-ls)

⑱ Rad.12200 de DE.I 4-10-77 (6-10-77-ls)

⑲ ⑳ DATOS /STM/MARZO/78.(mc.2-3-78)

㉑ Rad. 12957 DE.I-(29.III.978) (sl)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

SECRETO

F.80-fo13 [illegible]

Copia No. 1
D -
DE -
C.SAN JOSE
130800-AGO-
M M - 8 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.210/973.-/

I.-EVALUACION: A - 1 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D/II E.M.;DE-II.-

III.-TEXTO:

-Habiéndoseles pasado una revista de las pertenencias,sin previo aviso
las sediciosas que se encuentran detenidas en el Bn.I.4, fué posible c
tatar lo siguiente:

80- A.-SANTA NELIDA FONTORA SANTOS, tenía entre sus pertenencias las poesí
que se adjuntan, manuscritas en una hoja de papel en que también est
la estrella de la organización sediciosa. Por comparación caligráfi
se pudo determinar que quien había escrito las poesías era la sedic
397 sa LUISA GRACIELA MORALES MAYOR DE GARCIA.-Se desprende de ello el
do de convencimiento que mantienen dichas sediciosas a pesar de est
detenidas y que es prácticamente imposible su recuperación.-

B.-ANA MARIA CASTAGNETTO DA ROSA tenía escondidos entre sus pertenenci
455- 3 trozos pequeños de vidrio que aparentemente debe haber recogido d
suelo durante un recreo, no habiendo podido explicar claramente pa
que fin los conservaba.-

IV.-DISTRIBUCION: " H ".-

POR EL COMANDANTE DE-II:EL JEFE DE ESTADO MAYOR DE
CORONEL DEMETRIO R. LOPEZ.-

L DEL EJERCITO
MITE SECRETO
D
Procede B.M2
Enviado a Fee C Tuf 12.45
Fecha 15-VIII-973
Mot. 13153 -
Antecedentes

SECRETO

SECRETO

F.80-fs14

La Manifestación.

Grita bien fuerte muchacho
y manotea lo que puedas
que hay viene la milicada
agarra un palo una piedra
si quieren callar tu grito
tu boca y tus ideales
pues dicen que lo los tienes
y que no son los ORIENTALES
Compañeros y Compañeras
son apaliados como bestias
Satisfacen Oligarcas
que de su balcón observa
Estuadiantes que tus libros
se te han manchado
con sangre
que retumbe en tus oidos
LIBER ARCE-LIBER ARCE.-

MUJER NEGRA

Una mujer que engendró la noche
y se fué por el mundo y por la vida
con atado de ropa en la cabeza
y una pobreza de recién nacida
y una pobreza de recién nacida
Una mujer que vivió cansada
sin llorar por que no alcanzaba
el día,y al dejar la batea
y los jabones pensando
en otras pilas se dormia
pensando en otras pilas de dormia
una mujer marrón de punta a punta
de marróm marido de marrónes crías
Galleta negra perdida perdida
y despreciada.
TE AÑO DE LA CASCARA a la miga(Jorge)
TE AÑO de la cáscara a la miga
una mujer más negra que su cuerpo
recorte de la carne preferida
Esclava de la LIBERTAD X la comida
ESCLAVA de la LIBERTAD por la comida.-

Quizás no supe hablar cuando te ví
hay algo en tu mirar que nunca ví
silencio sin piedad
el de este amor
más cuando quise hablar
alguien cantó
Gritos bailando van alrededor
mientras miraba yo
frente a los dos

sentí que alguien habló
era tu voz
cuando te acarició
alguien cantó
Y en la oscuridad
de pronto comprendí
que mi orgullo fué el que te perdió.-

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETO

SECRETO

F.80 p.15

El soldado soñaba que el soldado
de tierra adentro pensaba si ganaba
la llevaré a que mire los naranjos
a que toque el mar que nunca he visto
y se lellene el corazón de barcos
Pero vino la paz y era un olivo
de interminable sangre por el campo
Y si vuelvo le daré una toronja
y una jarra de barro vidriado
de esas que se parecen a sus pechos(bis
cuando saltan de un lado a otro "
Estr.
Aquel olor a muerte interminable
Oh soldado sin nombre y sin familia
dando a los hormigueros de la tierra(bis
quizás el mejor traje de su vida
Estr.
Que triste esta vida señor
que triste esta vida
no puedo con ella señor
no puedo con ella
vale más morirse
que vivir muriendo
creamelo señor
Yo quiero una tierra
donde con mis hijos
y con los gurises
de los ptros juanes
vivamos felices orando
y cantando
viviendo como hombres
no como animales
Yo quiero a mis hijos señor
yo quiero a mis hijos
y me duele tanto
señor y me duele tanto
verlos que no lloran
ni [illegible] ni juegan
creamelo señor
quiero una tierra donde
con mis hijos y con los gurises de los
otros juanes vivamos felices orando
y cantando viviendo como hombres
no como animales
Y si para eso precisan mi sangre
junto con la sangre
de los otros juanes
somos todos unos
y estamos dispuestos
el juan que les habla
y los otros juanes
y los otros juanes.-

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETO

F. 80 - fp 16

"LA VOZ" 21-JUNIO-984

La salud de ambas es delicada

Familiares piden la libertad de Nélida Fontora y Graciela Jorge

(x)

La libertad de Nélida Fontora y Graciela Jorge, detenidas en el Penal de Punta de Rieles, quienes se encuentran en un delicado estado de salud, es pedida por un grupo de familiares de presos, que han denunciado las malas condiciones carcelarias preocupados por la salud física y mental de los reclusos.

Según se manifestó, en Punta de Rieles, en el sector "A", en donde hace ya un año no entra ningún paquete con ropa y alimentos (aunque el último fin de semana se avisó por parte de las autoridades del Penal que podrán ingresar medio paquete cada quince días), en horas de la noche las detenidas del sector son tratadas a rigor y se las hace caminar varias horas en un pasillo tirándoles agua.

Los familiares afirman que las sanciones son sistemáticas y que en este momento hay seis presas en calabozos, lo que se constituye en una situación grave dadas las condiciones que deben soportar. **"Se les arroja agua, les golpean las puertas para que no duerman y a algunas se les ha tirado arañas dentro del calabozo"**, dijeron.

Agregaron que en cuanto a la salud, área de la que son responsables los médicos Nelson Marabette y Rosa Marsicano, hay carencias de medicamentos.

Nélida Fontora, dirigente de UTAA, gremio de los trabajadores cañeros de Artigas, padece una vieja y grave enfermedad. Pesa 38 kilogramos. No se le suministra los medicamentos imprescindibles y esta semana iba a ser internada en el Hospital Militar.

Graciela Jorge, otra reclusa con serios problemas de salud, de no tener asistencia adecuada podría quedar paralítica y se teme por su supervivencia.

"En la población —señalan los familiares— crece la esperanza de una amnistía general e irrestricta, como elemento fundamental para una apertura política y pacífica que tendrá que desembocar en una democracia plena. No obstante, los presos políticos siguen soportando el duro tratamiento, a que han sido sometidos durante los años del llamado proceso. Contra lo que cabría esperar, mientras se habla de elecciones, recrudece la represión dentro de los penales de Libertad y Punta de Rieles".

EN LA HORA 05-AGO-84

FICHA: NELIDA FONTORA

80

F.80 - Pb 17

Leivas: otro uruguayo muerto en prisión

COMUNICADO DE PRENSA

Montevideo, 4 de agosto de 1984.

Con profundo dolor, las MADRES Y FAMILIARES DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR queremos anunciar la muerte de Jorge Leivas ~~Puig~~, ocurrida a las 22 horas de ayer. A las 11 de la mañana de ese mismo día había sido trasladado de urgencia al Instituto del Corazón de la Asociación Española, y pese a la opinión del médico actuante de que debía permanecer internado allí, las autoridades militares decidieron llevarlo nuevamente al Hospital Militar, donde falleció poco después.

JORGE LEIVAS, estudiante, detenido en 1972 a los 28 años de edad, estaba cumpliendo una condena de más de 25 años en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 (Penal de Libertad)

Junto con los de Adolfo Wasem, Angel Yoldi, Oscar Bernatti, Nélida Fontora, Daymán Cabrera, Antonio Más Más, Alberto Cia del Campo, Germán Molina, Juan Acuña, José Márquez Volonté y Humberto Pérez Pérez, su nombre integraba la lista de los doce enfermos en peligro de muerte que desde hace unos meses estamos difundiendo.

Jorge Leivas padecía problemas cardíacos graves: en 1979 había sido operado por estrechez valvular y desde entonces tenía una válvula artificial en el corazón. Su estado se agravaba además por una hepatitis crónica con trastornos e infecciones renales permanentes.

Debido a su gravísimo estado de salud, numerosas personalidades y organizaciones internacionales habían solicitado su liberación a las autoridades militares uruguayas, aunque sin éxito.

Hace sólo seis días moría de cáncer [illegible] pulmón José Nieto, quien fuera liberado en febrero de este [illegible] después de doce años de prisión. Angel Yoldi, Adolfo W[illegible]m y Oscar Bernatti, también gravemente enfermos de cáncer ya desahuciados, continúan en el Hospital Militar sin que se les haya otorgado la libertad, después de doce años de padecimiento, para estar junto a sus familias sus últimos días de vida.

Como tantas veces hemos denunciado, la enfermedad de los presos políticos no es independiente de las duras condiciones carcelarias que han debido soportar, sino una consecuencia directa de ellas. Jorge Leivas no estaba desahuciado: su vida podía haber sido salvada en un entorno diferente al del Penal de Libertad, recibiendo una correcta atención médica y un trato humanitario —dos cosas que los presos políticos jamás han conocido en nuestro país. Sus compañeros y familiares habían manifestado en reiteradas oportunidades su inquietud por él, ya que periódicamente sufría crisis por las cuales debía ser internado en el Hospital Militar. Allí se recuperaba un poco, pero enseguida era devuelto al Penal, donde las duras condiciones de vida hacían que volviera a descomponerse: de esa forma se iba deteriorando cada día, haciendo temer que sufriera una crisis fatal, como finalmente sucedió.

Las madres y familiares, que a lo largo de estos años hemos sufrido en más de setenta casos la muerte en prisión de nuestros seres queridos, nos preguntamos: ¿hasta cuándo? ¿Cuántas vidas más serán necesarias hasta lograr la libertad de TODOS LOS PRESOS POLITICOS?

Quedan aún más de diez enfermos graves, cuyas vidas corren el mismo riesgo; para algunos ya es demasiado tarde, pero otros sólo podrán salvarse en la medida en que sean liberados de inmediato y atendidos correctamente. La muerte de Jorge Leivas hace innecesario insistir en la gravedad de nuestra denuncia.

En estos días se ha hablado de la posible liberación de algunos presos que hayan cumplido la mitad de su condena. Jorge Leivas no estaba comprendido en ese régimen. Tampoco podrían beneficiarse de él, entre muchos otros, Adolfo Wasem, Angel Yoldi, Nélida Fontora, Oscar Bernatti, Juan Acuña, Daymán Cabrera, Antonio Mas Mas, Alberto Cia del Campo, José Márquez, a pesar de estar gravemente enfermos.

Por eso nosotros insistimos: sin una AMNISTIA GENERAL, IRRESTRICTA E INMEDIATA,

no habrá libertad,

no habrá democracia verdadera,

no habrá paz en la justicia para nuestro pueblo.

499.-SANTA NELIDA FONTORA SANTOS.- 80

1).-Lues congénita.

Espondilo-artrosis.

2).-No grave.

3).-No evolutiva.

4).-Tratamiento médico.Corset de yeso y ortopédico.

8 2-91/200/0-2/83

F.80-1098

CAMIPRE UY 907

ANTEL UY 701

ZCZC AHM175 OAA779 OXC863
UYMO CO AASV 052
PORT
DJUC(F9)=8: 52/48 15 1635

THE GENERAL GREGORIO ALVAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CASADE
GOBIERNO-MONTEVIDEO-URUGUAY

THAT WE, MEMBERS OF THE PORTMELBOURNE BRANCH OF THE AUSTRALIAN LABOR PARTY ARE AWARE OF THE IMPRISONMENT OF NELIDA FONTORA AND GRACIELA JORGE AND STRONGLY DE AND FOR THEIR IMEDIATE RELEASE AND ORDER THEY BE GIVEN IMMEDIATE MEDICAL ATTENTION

Clara

NNNN
150610AUG 104

17/8/84 26.17

CAMIPRE UY 907

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE COMUNICACIONES

F.80-fs19

TELEX

CAMIPRE UY 907

ANTEL UY 701

ZCZC AHM024 0AA313 0XE617
UYMO CO AASV 051
BRUNSWICK VIC 51/50 7 1255

THE GRAL GREGORIO ALVAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLIA
CASA DE GOBIERNO
NONTEVIDEOURUGUAY

WE DEMAND THAT NELIDA FONTANA AND GRACIELA JORGE RECEIVE IMMEDIATE MEDICAL ATTENTION AND BE RELEASED UNDER A GENERAL AMNESTY FOR POLITICAL PRISONERS AND EXILES ALONG WITH THEIR FAMILIES

MATILDA WOMENS REFUGE PO BOX 4054 MELBOURNE 3001 VICTORIA AUSTRALIA

COL PO BOX 4054 3001

NNNN
070345AUG 104

CAMIPRE UY 907

ANTEL UY 701

COPIA

JEFE DE TURNO
6
7-8-84 06.30

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE COMUNICACIONES

F80-p20

U

TELEX

ANTEL UY 701

ZCZC BRU718 CBR457 JABB1935
UYMO CO CHBX 081
ZUERICH 81/75 07 1324 PAGE 1/50

SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
GRAL (R). GREGORIO ALVAREZ
CASA DE GOBIERNO
MONTEVIDEO

EXCELENCIA: PROFUNDAMENTE PREOCUPADO POR EL GRAVE ESTADO DE SALUD DE
PRESOS POLITICOS ROGAMOS URGENTEMENTE LA AMNISTIA GENERAL IRRESTRICTA
E INMEDIATA PARA LAS SIGUIENTES PERSONAS: ADOLFO WASEM JORGE SELVAS
OSCAR BERNATTI DAYMAN CABRERA ANGEL YOLDI JUAN ACUNA NELIDA

JABB1935 GRAL (R). GREGORIO ALVAREZ PAGE 2/25

FONTORA JOSE MARQUEZ ANTONIO MAS MAS ALBERTO CIA DEL CAMPO GERMAN
MOLINA HUMBERTO PEREZ PEREZ RESPETUOSAMENTE
HEKS AYUDA DE LAS IGLESIAS EVANGELICAS DE SUIZA ZURICH

F80-fs21

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE COMUNICACION

ZCZC AHM357 OAA151 OXC447
UYMO CO AASV 043
MELBOURNE VIC 43 27 1933

GRAL GREGORIO ALVAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CASA-DE GOBIERNO
MONTEVIDEO-URUGUAY

DEMAND THAT NELIDA FONTANA AND GRACIELA JORGE RECEIVE IMMEDIATE MEDICAL ATTENTION AND BE RELEASED UNDER A GENERAL AMNESTY FOR POLITICAL PRISONERS AND EXILES AND THEIR FAMILIES

THE EAST KEW BRANCH AUSTRALIAN LABOUR PARTY

NNNN
27722A00/181

CAMIPRE UY 907

801 ANTEL UY

COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

21-8-84 7.15

NTEL UY 701

Ficha: NELIDA FONTORA

F.80-Pg.22

CZC AHM392 0AB279 0XH473

IYMO CO AAMV 052

IELBOURNE VIC 52/50 30 1148

THE GRAL GREGORIO ALVAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CASA DE GOBIERNO
MONTEVIDEOURUGUAY

FONTORA

I DEMAND THAT NELIDA FONTANA AND GRACIELA JORGE RECEIVE IMMEDIATE ME. CAL ATTENTION AND BE RELEASED UNER A GENERAL AMNESTY FOR PO..TICAL PRISONERS AND EXILES ALONG WITH THEIR FAMILIES

THE HON JOAN KIRNER MLC (MEMBER OF PARLIAMENT) VICTORIA AUSTRALIA

COL ~~HON MLC~~

E.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR 8 10 84

CONOCIMIENTO

DEMINADO :

ARCHIVO EN DOC. Ficha 80

EL JEFE DE LA

Tte Cnel

AGUIRRE

COPI

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE COMUNICACIONES
JEFE DE TURNO 30 8-84
HORA 0620
FECHA

NNNN

300130AUG 1045

CAMIPRE UY 907

ANTEL UY 701

FICHAR: - GRACIELA JORGE
- NELIDA FONTORA
F.80
fs 23

Delegación Permanente del Uruguay
GINEBRA

CONFIDENCIAL

A: Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

DE: Delegación Permanente ante la Oficina de las N.U.
y los Organismos Especializados en Ginebra.

ASUNTO: N.U. - Centro de Derechos Humanos - comunicación

FECHA: 15 de noviembre de 1984

Nº: RE/CONF.73/984

Se remite en anexo la nota G/SO 215/1 del 9 de noviembre de 1984, del Centro de Derechos Humanos, relativa a una comunicación.

OBSERVACIONES: para Política Exterior, Div. Derechos Humanos

JL/ch

F.80-fs 24

OFFICE DES NATIONS UNIES A GENÈVE

UNITED NATIONS OFFICE AT GENEVA

Télégrammes : UNATIONS, GENÈVE
Télex : 28 96 96
Téléphone : 34 60 11 31 02 11

Palais des Nations
CH - 1211 GENÈVE 10

RÉF. N°: G/SO 215/1 URUG
(à rappeler dans la réponse)

Delegación Permanente [illegible]
682
Ginebra, 15-11-84

La Secretaría de las Naciones Unidas (Centro de Derechos Humanos) saluda atentamente a la Misión Permanente de la República Orientale del Uruguay ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y, de conformidad con la resolución 728 F (XXVIII) del Consejo Económico y Social, tiene el honor de remitirle copias de una comunicación, de fecha 23 octubre de 1984, relativa a los derechos humanos, que se refiere al Uruguay.

Se incluirá una breve indicación del contenido de la comunicacion en una lista confidencial de comunicaciones que será presentada a la Comisión de Derechos Humanos y a la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, con arreglo a las resoluciones 728 F (XXVIII) y 1503 (XLVIII) del Consejo Económico y Social.

Se ruega a la Misión Permanente que remita al Centro de Derechos Humanos, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, cualquier respuesta que desee transmitir en nombre de su Gobierno con arreglo a las citadas resoluciones, indicando si se ha de presentar tal respuesta a la Comisión y a la Subcomisión en forma resumida o completa.

9 de noviembre de 1984

F-80-10 25

5406

WOMEN'S PROGRESSIVE ORGANISATION

Cable Address: "PPP" | FREEDOM HOUSE | DIAL 72085-6

41 Robb Street, Lacytown, Georgetown,
Guyana, South America

Chairman
UN Commission of Human Rights
Palais des Nations
CH-1211 Geneve 10, Switzerland.

Oct 23, 1984

G/SO 215/1 URUG
84/111

Dear sir,

Following our letter of July 25 to you regarding the conditions of women political prisoners in Uruguay, we wish to bring new information to the light. Since we wrote you we have learnt that due to international pressure that Blanca Gabin was released. However, the fate of the other political prisoners has not improved.

We would like to ask you to take interest in two alarming cases, those of Graciela Jorge, 39 years old and Nelida Fontora de Gonsalez, 35 years old, both in the Punta de Rieles Prison. The Committee of Relatives of Political Prisoners in Uruguay (address: Box 18326, 20032 Malmö, Sweden) has informed us that the two were sentenced to 20 years imprisonment each and to 3 and 4 years of "security detention" respectively. They have both been in prison for more than twelve years and are not allowed to see their relatives. Their health has deteriorated alarmingly.

In view of the gravity of their situation, we would like to urge you to save the lives of these two young women, the victims of brutal oppression and to defend their right to freedom.

Yours sincerely

F.80-P.26

80

Libertad para
Nélida Fontora

Nélida Fontora, tiene 38 años, está detenida desde el 11 de mayo de 1972, lleva 12 años y medio en prisión. Condena: 22 años y medidas de seguridad. Nélida Fontora padece de una enfermedad crónica sistemática a la que se ha diagnosticado como sífilis congénita. Aparte de sufrir trastornos en la marcha y el equilibrio presenta una desnutrición alarmante; pérdida de fuerzas en hemicuerpo izquierdo, atrofias musculares generalizadas; infecciones cutáneas, infecciones génito-urinarias y de garganta. Osteofrosis vertebral y degeneración del estado normal nutritivo debido a lesiones localizadas, o a la composición viciosa de la sangre.

Su estado es sumamente grave, con peligro para su vida.

Cuando hablamos de Amnistía, indulto, gracia o cualquier otro recurso que pueda incidir en la libertad de los presos en grave estado de salud, pensamos, al enunciar los cuadros médicos que sufren, que ello no era simplemente enumerarlos, sino que el propósito es precisamente el lograr la libertad para que en definitiva puedan morir, no en prisión, sino rodeado por sus familiares y con las atenciones que no reciben adecuadamente y por la cual se reclama de todas partes del mundo.

El reclamo hoy, de su inmediata libertad se hace más que necesario, imperioso; la sensibilidad, el sentido humano debe prevalecer y no seguir dando paso a un espíritu de venganza inexplicable.

FICHA

LA HORA
04/12/84

Gremio marítimo condena violencia de Capitán de la Marina

Días atrás **LA HORA** realizó una serie de investigaciones respecto a la agresión sufrida por un delegado de puerta de Democracia Avanzada y el Frente Amplio, en el circuito de votación que se encontraba en la Escuela Nº 10 (San Martín y Martín García); en donde un capitán agredió con una "cachiporra" al militante frentista cuando cumplía sus funciones en el acto eleccionario del pasado domingo 25 de noviembre.

Nuevamente el hecho cobra notoriedad y confirma la denuncia realizada por **LA HORA**, a raíz de un comunicado de la Unión de Capitanes y Oficiales del Transporte Marítimo, cuyo texto expresa:

"Ante hechos ocurridos el domingo 25 de noviembre, en los que participara el capitán de Marina Mercante José Enrique Risso Prado y que fueran denunciados públicamente, la Unión de Capitanes y Oficiales del Transporte Marítimo (UCOMAR), declara:

I) Que condena enérgicamente la repudiable intervención del mencionado capitán en hechos de violencia absolutamente reñidos con el espíritu democrático que debe predominar en este país.

II) Que por ser el citado capitán mercante, integrante de esta Asociación, se dará el trámite interno que corresponda a la denuncia que obra en poder de la Comisión Directiva. Montevideo, 29 de noviembre de 1984. Comisión Directiva".

* **Pedido de libertad para Nélida FONTOURA** 80

FICHA

"LA HORA" (13-DIC-984) comunica que la mencionada está pesando "apenas" 39 kilos. En el HCFF.AA. le han diagnosticado una enfermedad congénita incurable, pero otras opinionres discrepan con los facultativos castrenses y señalan que FONTOURA debe ser puesto en libertad inmediatamente.

F.80-fs 27

F.80-1028

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.=

Montevideo, febrero 02 de 1985.=

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL EMR.No.2:

En cumplimiento a su orden verbal, con respecto al estado de salud de la reclusa Santa Nélida FONTORA SANTOS de GONZALEZ, informo a Usted lo siguiente:

-Paciente que desde su ingreso al Establecimiento presenta antecedentes de Serología positiva débil,con una larga historia de lumbociatalgia y disminución de fuerzas. Miembro Superior izquierdo de varios años de evolución con período de mejoría y agravación de su sintomatología, lo cual ha motivado múltiples ingresos y controles neurológicos períodicos en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas.=

El estudio eléctrico de miembro Superior izquierdo mostró los signos eléctricos de un proceso neurogénico radicular topografiado a nivel de las raices C8 D1 a izquierda con desnervación e importante despoblación neuronal. E.E.G,RX de Tórax y fondo de ojo fueron normales. Las RX de columna mostraron espondilosis cervical con pequeños osteofitos posteriores a nivel C5-C6 que no comprometen el diámetro de los agujeros de conjugación. Espondilosis de columna dorsal y lumbo sacra.=

La mielografía con estudio de canal raquídeo en su totalidad,no muestra compresión radiculo medular,ni otro tipo de alteraciones.=

Frente a la desmejoría de su estado general fundamentalmente evidenciable por su adelgazamiento y frente a la persistencia y exacubación de su sintomatología neurológica se pidió el estudio de la paciente por una Comisión Médica.=

De dicha Comisión se ha llegado a los siguientes diagnósticos:

1o)Lumbalgia crónica de larga data con empujes y remisiones de intensidades variables y que en algunas oportunidades tuvo irradiación ciática.=

2o)Cérvico braquialgia izquierdo con síndrome Radicular irritativo deficitario sensitivo C8-D1.=

3o)Desde el punto de vista otorrinolaringológico presenta Hipoacusia Neurosensorial bilateral a predominio en oído derecho con reclutamiento en la frecuencia 4000 Hz.en ambos oídos lo que indica una lesión del órgano de Corti.=

4o)Referente a las reacciones serológicas debilmente positivas en algunos momentos de la evolución lo fueron ./

F.80-fs29

./

siempre en títulos muy bajos, y ha recibido tratamiento con Benzetacil en tres oportunidades.=

En la actualidad las reacciones serológica: V.D.R.L, FTA, IgY G e I G M en sangre son negativos, lo que permite descartar la sífilis en actividad.=

La coexistencia de una hipoacusia neurosensorial y su sintomatología neurológica hizo que se planteara también como hipótesis diagnóstica en la última internación una posible Neurosífiles.=

Si bien el cuadro clínico Neurológico de la paciente no coincide con las formas clásicamente descriptas de la Neurosífiles, no podemos descartarla definitivamente sin el estudio Serológico del L.C.R al cual la paciente se niega a realizarlo.=

Actualmente la paciente presenta igual sintomatología con disminución de fuerzas progresiva de miembro Superior izquierdo, así como bajo peso.=

Saluda a Usted atentamente.=
El Jefe Serv.Sanitario del EMR.2.=
Eq.Tte.1o(Méd)
ROSA MARSICANO.=

F80-V530

UNTMRA demanda liberar a Beatriz Martínez

MARIA BEATRIZ MARTINEZ: lleva tres años presa por actividades sindicales

En la sede de la UNTMRA, de la calle Luis Alberto de Herrera y Darwin, un lienzo que ocupa todo el largo de la fachada del sindicato de los metalúrgicos expresa: "LIBERTAD PARA BEATRIZ MARTINEZ". Su nombre es el emblema de la lucha de ese gremio por la libertad inmediata de todos los presos políticos.

María Beatriz Martínez Dalzotto, de 35 años, casada, madre de tres hijos de seis, catorce y dieciocho años de edad. Fue detenida el 12 de enero de 1982. Lleva pues en prisión casi tres años. Obrera de una fábrica metalúrgica —su esposo también es del mismo gremio— integraba el Ejecutivo de la UNTMRA. Fue *"acusada"* por sus actividades sindicales, actividades que ella jamás dejó de cumplir. El pedido fiscal de 6 años de condena fue reducido por el juez a 3 años y seis meses. Y a pesar de que por cumplimiento de la mitad de la pena debió haber sido liberada, continúa en prisión.

En la entrevista que LA HORA mantuvo con su familia en su domicilio de la Cooperativa de Viviendas "Nuevo Amanecer-Mesa 1" de la calle Felipe Cardozo y Camino Carrasco nos informaron que Beatriz es asmática habiendo sido internada en el Hospital Militar en agosto pasado a causa de dicha dolencia. Además, como consecuencia de los conocidos métodos a que son sometidos todos los presos en los *"infiernos"*, Beatriz padece ahora de una obstrucción infecciosa de los lacrimales.

En el penal de Punta de Rieles hay actualmente 49 detenidas, las que son objeto de continuo hostigamiento. En el momento que efectuamos esta entrevista con la familia, todo el sector "C", estaba sancionado, con prohibición de recibir visita. Hace poco un oficial irrumpió en una celda, volteando la cucheta y tirando al suelo a las presas, una de las cuales tiene serios problemas de columna.

Debido a los malos tratos, son muchas las presas que sufren entre otras secuelas de la tortura, dolencias de columna que las imposibilitan para el trabajo y, por consiguiente para cargar pesos. Sin embargo, se pretendió obligarlas a cargar montón de bolsos a hombro, que deliberadamente debían dejar los familiares a varios centenares de metros. Las presas del sector afectado se negaron y fueron sancionadas con prohibición de recibir el bolso de la familia durante un año entero.

Se trata —señalaron— de una política deliberada, intentando desmoralizar a las presas; hacer que vayan tensas a la visita. Muchas veces fueron sancionadas por *"saludar a la familia"* cuando a los carceleros se les ocurre que no hay que saludar. Sin embargo —recalcan— la moral entre las presas es muy alta y confían que la lucha del pueblo logre su inmediata liberación.

La solidaridad se siente a cada instante. En las Viviendas "Nuevo Amanecer" hay un enorme cartel exigiendo la libertad de vecinos de esa cooperativa que aún están presos: Jaime López, Enrique Guimarãens, Beatriz Martínez y Javier Amorena. Mientras estuvimos conversando con la familia, fueron numerosos los vecinos que llegaron con aportes para el bolso. El Comité del Frente Amplio de la zona presta su permanente apoyo. La UNTMRA ha apadrinado a Beatriz Martínez y su familia movilizándose por su liberación y otorgando solidaridad material.

Organizaciones de obreros metalúrgicos de muchos países se han dirigido al gobierno de Uruguay, demandando su libertad, haciendo hincapié en lo arbitrario de la prisión que padece, y para que Beatriz pueda ser internada en un hospital que permita una adecuada y continua atención a los males físicos que padece.

Otra presa en riesgo de vida

Apenas 39 kilos esta pesando Nélida Fontoura

CELSO FONTOURA: "Por razones de elemental humanidad deben poner en libertad a mi hermana Nélida..."

Otra presa política cuya vida corre grave peligro es Nélida Fontoura. Su hermano, Celso Fontoura, informó a LA HORA que Nélida está pesando apenas 39 kilos, no obstante que su estatura es de 1.57. En el Hospital Militar le han diagnosticado una enfermedad congénita incurable, pero otras opiniones discrepan con los facultativos castrenses y señalan que Nélida Fontoura debe ser puesta en libertad inmediatamente a efectos de que pueda ser objeto de un tratamiento intensivo en instituciones médicas altamente especializadas. Cada día ella viene perdiendo peso al punto que ya casi no puede sostenerse en pie por extremo debilitamiento generalizado de su organismo. En el Hospital Militar no se ha podido llegar a un diagnóstico terminante, por cuanto se omitió hacer determinados análisis en oportunidad en que se le extrajo líquido raquídeo, asegura el hermano. El organismo de Nélida Fontoura —dice— no está capacitado para resistir una nueva extracción de líquido raquídeo, en las condiciones del Hospital Militar.

Nélida Fontoura ha sido examinada por un médico de la Cruz Roja. Las autoridades se han negado hasta ahora a permitir la designación de una Junta Médica por parte de la familia. Agrega Celso Fontoura que su hermana tiene grandes dificultades de movilidad, y que sufre frecuente paralización de brazos y piernas. Hace seis meses la familia pagó una clínica privada para análisis que no se podían hacer en el Hospital Militar y pudo comprobarse con asombro que la detenida era conducida allí esposada y empujada.

Nélida Fontoura, de 37 años, lleva ya casi catorce años en prisión acusada de pertenecer al MLN. Su condena es de 23 años más uno a cinco de seguridad, y prácticamente ha cumplido ya la mitad de la condena. Su esposo, Walter González también está preso, desde 1975. Su hija de veinte años y la nieta atraviesan por una situación económica dramática. Como la familia es del interior, y muy pobre, tienen dificultades para pagarse el pasaje para la visita. La madre, de 71 años, es cardíaca.

Finaliza diciendo el hermano de Nélida que por razones de elemental humanidad se la debe poner en libertad, tal como lo vienen demandando también organismos de derechos humanos de muchos países.

Opina un liberado

La reintegración cabal del ex-preso no es posible si no tiene trabajo

Washington Rubén Tirelli es un obrero de 31 años, casado, con tres hijos pequeños. El mayor apenas empieza el liceo; el menor tiene 8 años. El 4 de agosto último fue puesto en libertad, luego de haber cumplido una condena de cinco años y medio de presidio acusado de integrante del Partido Comunista. Al igual que la casi totalidad de los patriotas liberados, Tirelli y su familia atraviesan ahora por otro drama: la desocupación.

Uno de los problemas básicos que tiene que resolver el país es precisamente ese, el de crear fuentes de trabajo para cientos de miles de uruguayos que carecen de él.

Pero todos estaremos de acuerdo que el pueblo entero tiene un sentimiento particularmente entrañable con miles y miles de hombres y mujeres, que han debido soportar la cárcel y todo lo que ello significa, por el único delito de luchar por una patria libre y democrática.

Tirelli, que ha trabajado en la construcción y en la metalurgia nos habla de los problemas que debe encarar el preso al salir de la cárcel. Los hijos, que eran pequeños al ingresar al presidio, han crecido. El padre debe afrontar toda una temática en la reintegración familiar, pues las visitas que se permiten a los hijos al penal de algunos minutos al mes, y en las peores condiciones, no alcanzan para encauzar la normal relación de padres e hijos.

"No se rompe el vínculo afectivo; pero la integración únicamente se logra en la vida familiar, continua y normal", comenta Tirelli.

Ahora bien —enfatiza— la reintegración del liberado a la sociedad de la que fue alejado a la fuerza por tantos años requiere de un elemento clave: que el individuo tenga trabajo. Porque la secuela de la tortura y la cárcel no sólo se mide mientras está preso. Ahí no terminan los golpes de la dictadura. Viene un período largo, a veces penoso, de reintegración. Y en la medida en que no tiene trabajo, ese proceso se hace mucho más difícil. *"Es imposible un reintegro útil a la sociedad si no se tiene trabajo"*, afirma. *"Personalmente, yo he salido bien, física y mentalmente. ¿Pero cuántos son los que salen de la cárcel con su capacidad de trabajo muy disminuida o anulada? ¿Cuántos con infartos, problemas de columna, síquicos y otros? Entonces el problema es mucho más complejo para los liberados que salen en malas condiciones. ¿Cuántos han visto vaciadas sus casas; saqueadas sus fabriquitas o tallercitos; sus autos robados? ¿Cómo se van a compensar los daños que puedan ser compensados?"*

Tirelli que sufre personalmente el drama del preso que no tiene trabajo, opina que es éste un tema que se agrega a las grandes tareas del movimiento obrero y popular, en el marco de eliminar las funestas secuelas de la dictadura y de cuya solución no podrá desentenderse el próximo gobierno democrático. *"La patria —concluye— tiene una enorme deuda con ellos; ellos estuvieron en la primera línea para la reconquista de la democracia"*.

LA MEJOR LEÑA
DE MONTE Y EUCALIPTO
Buen precio y peso justo
DURAZNO 2040 casi PABLO de MARIA

F80-1s30

UNTMRA demanda liberar a Beatriz Martínez

MARIA BEATRIZ MARTINEZ: lleva tres años presa por actividades sindicales

En la sede de la UNTMRA, de la calle Luis Alberto de Herrera y Darwin, un lienzo que ocupa todo el largo de la fachada del sindicato de los metalúrgicos expresa: "LIBERTAD PARA BEATRIZ MARTINEZ". Su nombre es el emblema de la lucha de ese gremio por la libertad inmediata de todos los presos políticos.

María Beatriz Martínez Dalzotto, de 35 años, casada, madre de tres hijos de seis, catorce y dieciocho años de edad. Fue detenida el 12 de enero de 1982. Lleva pues en prisión casi tres años. Obrera de una fábrica metalúrgica —su esposo también es del mismo gremio— integraba el Ejecutivo de la UNTMRA. Fue "acusada" por sus actividades sindicales, actividades que ella jamás dejó de cumplir. El pedido fiscal de 6 años de condena fue reducido por el juez a 3 años y seis meses. Y a pesar de que por cumplimiento de la mitad de la pena debió haber sido liberada, continúa en prisión.

En la entrevista que LA HORA mantuvo con su familia en su domicilio de la Cooperativa de Viviendas "Nuevo Amanecer-Mesa 1" de la calle Felipe Cardozo y Camino Carrasco nos informaron que Beatriz es asmática habiendo sido internada en el Hospital Militar en agosto pasado a causa de dicha dolencia. Además, como consecuencia de los conocidos métodos a que son sometidos todos los presos en los *"infiernos"*, Beatriz padece ahora de una obstrucción infecciosa de los lacrimales.

En el penal de Punta de Rieles hay actualmente 49 detenidas, las que son objeto de continuo hostigamiento. En el momento que efectuamos esta entrevista con la familia, todo el sector "C", estaba sancionado, con prohibición de recibir visita. Hace poco un oficial irrumpió en una celda, volteando la cucheta y tirando al suelo a las presas, una de las cuales tiene serios problemas de columna.

Debido a los malos tratos, son muchas las presas que sufren, entre otras secuelas de la tortura, dolencias de columna que las imposibilitan para el trabajo y, por consiguiente para cargar pesos. Sin embargo, se pretendió obligarlas a cargar montón de bolsos a hombro, que deliberadamente le debían dejar los familiares a varios centenares de metros. Las presas del sector afectado se negaron y fueron sancionadas con prohibición de recibir el bolso de la familia durante un año entero.

Se trata —señalaron— de una política deliberada, intentando desmoralizar a las presas; hacer que vayan tensas a la visita. Muchas veces fueron sancionadas por *"saludar a la familia"* cuando a los carceleros se les ocurre que no hay que saludar. Sin embargo —recalcan— la moral entre las presas es muy alta y confían que la lucha del pueblo logre su inmediata liberación.

La solidaridad se siente a cada instante. En las Viviendas "Nuevo Amanecer" hay un enorme cartel exigiendo la libertad de vecinos de esa cooperativa que aún están presos: Jaime López, Enrique Guimaraens, Beatriz Martínez y Javier Amorera. Mientras estuvimos conversando con la familia, fueron numerosos los vecinos que llegaron con aportes para el bolso. El Comité del Frente Amplio de la zona presta su permanente apoyo. La UNTMRA ha apadrinado a Beatriz Martínez y su familia movilizándose por su liberación y otorgando solidaridad material.

Organizaciones de obreros metalúrgicos de muchos países se han dirigido al gobierno de Uruguay demandando su libertad, haciendo hincapié en lo arbitrario de la prisión que padece, y para que Beatriz pueda ser internada en un hospital que permita una adecuada y continua atención a los males físicos que padece.

Otra presa en riesgo de vida

Apenas 39 kilos esta pesando Nélida Fontoura

CELSO FONTOURA: "Por razones de elemental humanidad deben poner en libertad a mi hermana Nélida..."

Otra presa política cuya vida corre grave peligro es Nélida Fontoura. Su hermano, Celso Fontoura, informó a LA HORA que Nélida está pesando apenas 39 kilos, no obstante que su estatura es de 1.57. En el Hospital Militar le han diagnosticado una enfermedad congénita incurable, pero otras opiniones discrepan con los facultativos castrenses y señalan que Nélida Fontoura debe ser puesta en libertad inmediatamente a efectos de que pueda ser objeto de un tratamiento intensivo en instituciones médicas altamente especializadas. Cada día ella viene perdiendo peso al punto que ya casi no puede sostenerse en pie por extremo debilitamiento generalizado de su organismo. En el Hospital Militar no se ha podido llegar a un diagnóstico terminante, por cuanto se omitió hacer determinados análisis en oportunidad en que se le extrajo líquido raquídeo, asegura el hermano. El organismo de Nélida Fontoura —dice— no está capacitado para resistir una nueva extracción de líquido raquídeo, en las condiciones del Hospital Militar.

Nélida Fontoura ha sido examinada por un médico de la Cruz Roja. Las autoridades se han negado hasta ahora a permitir la designación de una Junta Médica por parte de la familia. Agrega Celso Fontoura que su hermana tiene grandes dificultades de movilidad, y que sufre frecuente paralización de brazos y piernas. Hace seis meses la familia pagó una clínica privada para análisis que no se podían hacer en el Hospital Militar y pudo comprobarse con asombro que la detenida era conducida allí esposada y empujada.

Nélida Fontoura, de 37 años, lleva ya casi catorce años en prisión acusada de pertenecer al MLN. Su condena es de 23 años más uno a cinco de seguridad, y prácticamente ha cumplido ya la mitad de la condena. Su esposo, Walter González también está preso, desde 1975. Su hija de veinte años y la nieta atraviesan por una situación económica dramática. Como la familia es del interior, y muy pobre, tienen dificultades para pagarse el pasaje para la visita. La madre, de 71 años, es cardíaca.

Finaliza diciendo el hermano de Nélida que por razones de elemental humanidad se la debe poner en libertad, tal como lo vienen demandando también organismos de derechos humanos de muchos países.

Opina un liberado

La reintegración cabal del ex-preso no es posible si no tiene trabajo

Washington Rubén Tirelli es un obrero de 31 años, casado, con tres hijos pequeños. El mayor apenas empieza el liceo; el menor tiene 8 años. El 4 de agosto último fue puesto en libertad, luego de haber cumplido una condena de cinco años y medio de presidio acusado de integrante del Partido Comunista. Al igual que la casi totalidad de los patriotas liberados, Tirelli y su familia atraviesan ahora por otro drama: la desocupación.

Uno de los problemas básicos que tiene que resolver el país es precisamente ese, el de crear fuentes de trabajo para cientos de miles de uruguayos que carecen de él.

Pero todos estaremos de acuerdo que el pueblo entero tiene un sentimiento particularmente entrañable con miles y miles de hombres y mujeres, que han debido soportar la cárcel y todo lo que ello significa, por el único delito de luchar por una patria libre y democrática.

Tirelli, que ha trabajado en la construcción y en la metalurgia nos habla de los problemas que debe encarar el preso al salir de la cárcel. Los hijos, que eran pequeños al ingresar al presidio, han crecido. El padre debe afrontar toda una temática en la reintegración familiar, pues las visitas que se permiten a los hijos al penal de algunos minutos al mes, y en las peores condiciones, no alcanzan para encauzar la normal relación de padres e hijos.

"No se rompe el vínculo afectivo; pero la integración únicamente se logra en la vida familiar, continua y normal", comenta Tirelli.

Ahora bien —enfatiza— la reintegración del liberado a la sociedad de la que fue alejado a la fuerza por tantos años requiere de un elemento clave: que el individuo tenga trabajo. Porque la secuela de la tortura y la cárcel no sólo se mide mientras está preso. Ahí no terminan los golpes de la dictadura. Viene un período largo, a veces penoso, de reintegración. Y en la medida en que no tiene trabajo, ese proceso se hace mucho más difícil. *"Es imposible un reintegro útil a la sociedad si no se tiene trabajo"*, afirma. *"Personalmente, yo he salido bien, física y mentalmente. ¿Pero cuántos son los que salen de la cárcel con su capacidad de trabajo muy disminuida o anulada? ¿Cuántos con infartos, problemas de columna, síquicos y otros? Entonces el problema es mucho más complejo para los liberados que salen en malas condiciones. ¿Cuántos han visto vaciadas sus casas; saqueadas sus fabriquitas o tallercitos; sus autos robados? ¿Cómo se van a compensar los daños que puedan ser compensados?"*

Tirelli que sufre personalmente el drama del preso que no tiene trabajo, opina que es éste un tema que se agrega a las grandes tareas del movimiento obrero y popular, en el marco de eliminar las funestas secuelas de la dictadura y de cuya solución no podrá desentenderse el próximo gobierno democrático. *"La patria* —concluye— *tiene una enorme deuda con ellos; ellos estuvieron en la primera línea para la reconquista de la democracia"*.

LA MEJOR LEÑA
DE MONTE Y EUCALIPTO
Buen precio y peso justo
DURAZNO 2040 casi PABLO de MARIA

F.80-PD.32 F.536/5

B.a Nº 315547

B.a. No. 315547

E.M.R.No.2.-

OFICIO No.018/AR/985.-

OBJETO: Elev. estado de salud y antec. penales recl. SANTA FONTORA.--

=jja=

Montevideo, 04 de febrero de 1985.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I.-

-En cumplimiento al Radio No.2 -151/DLV de ese Comando Divisionario, cúmpleme elevar a Usted los informes solicitados los que se adjuntan al presente.-

Saluda a Usted atentamente.-
El Director Accidental del E.M.R.No.2.-
Mayor:
NESTOR R. SILVERA.-

EMR-2
D-2
040335
0184

Exp.No.2-030/DLV/~~2-2/985.-~~ Montevideo, febrero 06 de 1985.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Elevo a usted el presente Oficio del Señor Director Accidental del E.M.R.No.2 por el cual se adjunta el informe solicitado por Radio No.37/AR/808 de ese Comando General de la reclusa FONTORA SANTOS, Santa Nélida.-

Saluda a usted atentamente.-
Por el Comandante de la D.E.I.-
El 2do.Comandante
Coronel
EMILIO J. SEQUEIRA.-

-/chx

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 22-12
MATRICULA 01503
Fecha 8-II Hora 1380

E.M.E. DPTO. II D.V. 11 FEB. 85

☒ CONOCIMIENTO Carpeta CJE y JEME 13/FEB/85

☒ DISEMINADO H.T. Nº 029/BE/985 a OPM.

☒ ARCHIVO EN DOC. FICHA: SANTA NELIDA FONTORA SANTOS

EL JEFE DE LA DI[illegible]IOR

TTE. CNEL.
AGUIRRE

F.80-1033

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: NOMBRES:

FECHA	FUENTE	EVAL.	
26-8-86			

-Oficio 2203- Penal 3er. Turno de fecha 24/VI/986- AMNISTIA- Ley 15.737 de Santa Nélida FONTORA SANTOS DE GONZALEZ, Prontuario T.C. 205.640, por el delito: Asociación para delinquir.-

70

13) Sonia Libertad González Fontora, C.I.Nº 1.791,919, cuyo domici no se posée(Se sabe que vive con la suegra de la "L.Vª.Hermin Ferraro), hija de la reclusa Santa Nélida Fontora, con las "L Nelly Sosa y Paula Alvez.- Pez 23/02/981

80

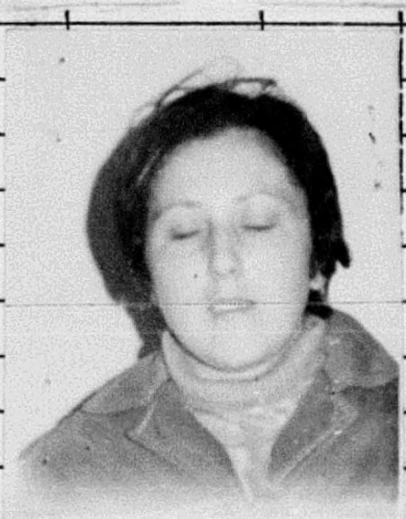

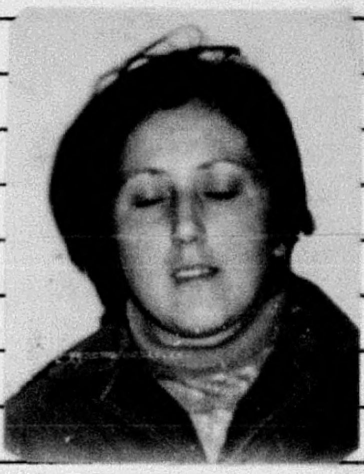

№. 081

fs. 1

Organización: M. L. N.   Nº 81

Fecha de confección: ____________

A. - **DOCUMENTACION:**

ITTE GONZALEZ — Apellidos
XENIA — Nombres

30 DIC 41 — Fecha de Nacimiento
ORIENTAL ([illegible]) — Datos de Partida de Nacimiento

1.474.032 E 5233 — Cédula de Identidad I 2222
Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil
Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
- Paysandú y Minas s/n (Bella Unión)
-
- FELIPE SANGUINETTI 2557

Domicilio actual:
- Fray Bentos 3476

B. - **FILIACION:**

Cutis
Cabellos
1.65 — Estatura
Peso

Señas particulares
- Ojos marrones
-

C. - **ACTIVIDADES:**
1- Enseñanza:
2- Política:
3- Gremial:
4- Religiosa:

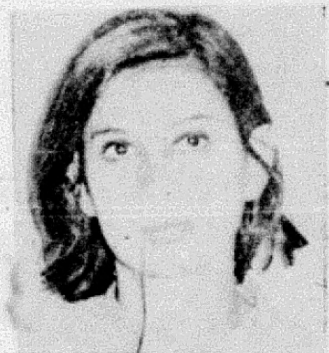
187. XENIA ITTE GONZALEZ: oriental, 30 años.

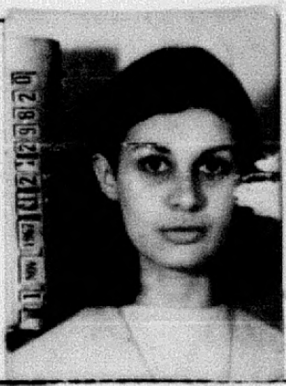

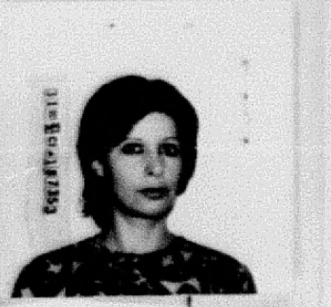

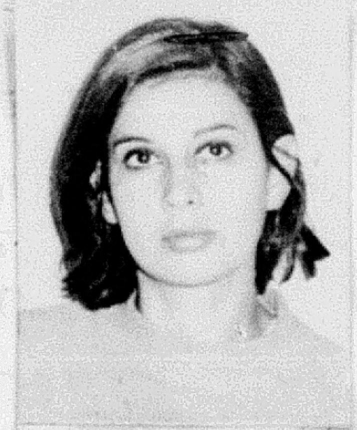
ITTE GONZALEZ, Xenia.- 30/12/941.-

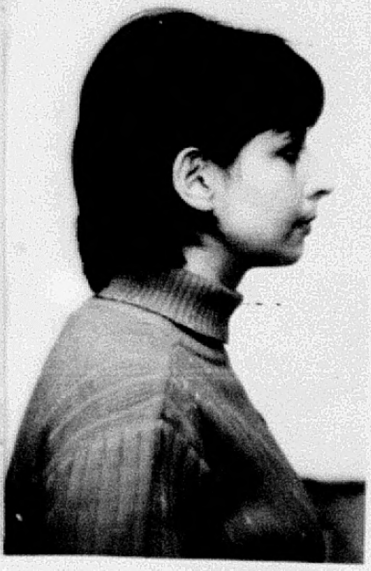

Xenia Itte González, maestra, procesada por Asociación para delinquir. Nació en B. UNION. Hermana del Tte 2º (FAU) fallecido. Prima hermana May. Julio C. Alvarez.
Tiene una hermana casada con el Esc. Morales de DURAZNO
Tiene un hermano bancario en B. UNION
Dom. Paysandú 129 B. UNION
Detenida con Ctdor David Cámpora . . .

30/7/71 Fugó de la carcel

✓ 81)- ITTE GONZALEZ, Xenia.- - 10 -

Oriental, nacida el 30 de diciembre de 1941, hija de Martiniana y
Remitida el 20 de marzo de 1971, por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

.-ITTE GONZALEZ, Xenia.-

Fugada 30-VII-71

Nacida en el Departamento de Artigas el dia 30 de diciembre de 1941, hija de Martiniana y Omar, Ced.Id.Nro.1:474.032, maestra.-

REMITIDA:-
El dia 20 de marzo de 1971, Jdo.Ldo.Inst.2do.Turno, (D-5),por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

Hermana de JENNY (1255)

19 ABR 71 - Fue detenida junto a 6 extremistas más en la intersección de las calles Laguna Merín y Pedro 1º en momentos que se encontraba dentro de un automóvil, al parecer con la intención de realizar un operativo. Entre ellos se encontraba PEDRO EIZMENDI CABRERA. El día 20 ABR fueron procesados por "Asoc. p. Delin."

81

22-ABR-72 ~~- Ver Fichas 81-146-2008 a~~
2013-2416 ~~a 2425.-~~

~~[illegible]~~

~~[illegible]~~

~~-SET-72.- VER FICHAS: 61-81-232-149-2754-2766-2909.~~
81 ~~3700.-~~
VER: 3700.-

Nombre y Apellido:Xenia ITTE GONZALEZ   Fecha confección:24-3-71

Lugar de nacimiento:Artigas(B.Unión)

Domicilio:Paysandú 129(B.Unión)/970.

Ideología: ext. tup.

Antecedentes:actuaba en B.Unión

19-3-71---Prensa---que detenida junto a 6 extremistas mas en la intersección de las calles L.Merin y Pedro 1o.(Prado),en momentos que se encontraban dentro de un automovil, al parecer con la intecion de realizar un operativo.- Entre ellos se encontraba PEDRO [illegible] CARRERA.-

20-3-71---J.P.M.---Fueron procesados por el delito de "Asociación para delinquir".-

28-8-70-----------Esta persona se domiciliaba en la calle PAYSANDU de B.Unión(Artigas)129 en el años 1970.-

30-7-71---J.P.M.---En la fecha logra huir de la Carcel de Mujeres, junto a 38 sediciosas mas fugaron a través de un túnel realizado desde afuera.-

~~3-ABR-72.- VER FICHAS: 81 146 2008 al 2013.~~

~~87~~

~~VER. 2013.-~~

Raúl Bidegain Integró el Grupo que Copó una Radio

En el comunicado Nº [illegible]8, las Fuerzas Conjuntas hicieron conocer anoche detalles del copamiento de la planta emisora de CW 43 Radio Lavalleja de la ciudad de Minas. Entre otros conspiradores participaron en el hecho Raúl Bidegain y la última compañera de Raúl Sendic, Xenia Itte. La acción fue dividida en tres grupos.

COMO resultado de investigaciones practicadas, complementadas con declaraciones de facciosos detenidos, se ha logrado establecer, los detalles del copamiento de la Planta Emisora de CW 43 Radio Lavalleja de la ciudad de Minas y posterior emisión de una proclama de la organización criminal, hecho ocurrido en horas de la noche del 31 de enero del año en curso.

Los participantes en la mencionada acción, se dividieron para su ejecución en tres grupos:

Grupo 1. Integrado por: Raúl Bidegain (a) "Ruperto" o "Ramirez" y Pedro Cruz (a) "Cholo".

61

2909

Grupo 2. Integrado por Adán Pedro Vergara (a) "Heber" y José A. López Mercao (a) "Eduardo".

Grupo 3. Integrado por: Xenia Itte (a) "Alba" o "La Negra", Ruben Héctor García [illegible]mano (a) "Hugo" y Hugo César Etchenique (a) "[illegible]" los que se concentraron inicialmente en un escondrijo, conocido con el nombre de "El Galpón", ubicado en el paraje "El Espinillo", próximo a Mina Valencia, a fin de estudiar la planificación, a llevarse a cabo.

31

132

1264

El Grupo 1 partió en dirección a la ciudad de Piriápolis con el cometido específico de regresar en taxímetro el que sería utilizado para la operación. Reducido el propietario del taxi, el que fue conducido a un monte cercano al Parque de Vacaciones de UTE, permaneciendo bajo custodia y recogiendo en el camino a los integrantes del Grupo 2, se dirigieron a la casa del técnico en electricidad Sr. Julio Rodriguez al cual necesitaban para efectuar las conexiones correspondientes.

A la mencionada finca llegaron López Mercao y Cruz permaneciendo Bidegain al volante. Los primeros le solicitaron al Sr. Rodriguez que reparara la radio del auto, motivando, con ello el acercamiento del mismo al vehículo, circunstancia en la cual se identificaron como integrantes de la organización criminal, conminándolo a acompañarlos.

Inmediatamente se dirigieron a la Planta Emisora aludida, recogiendo en Ruta 8 al 3er. Grupo. A su arribo, reduciendo previamente a los encargados de la Planta que fueron encerrados, procedieron a la difusión de la proclama, permaneciendo en el desarrollo de la misma López Mercao en misión de vigilancia mientras que Ruben Héctor García estaba a cargo del vehículo.

Cumplida la misión, el grupo en su totalidad abandonó la zona en el vehículo por Ruta 8 hacia Minas, descendiendo todos en un lugar prefijado excepto Bidegain que lo condujo hasta la calzada sobre R. 12 regresando todos a campo traviesa y a pie hasta el escondrijo "El Galpón".

Es de hacer notar que el relevamiento de la Planta Emisora, había sido realizado por Efraín Chury Iribarne, actualmente a disposición de la Justicia Militar.

De los participantes en la operación de referencia, se encuentran prófugos Pedro Cruz (a) "Cholo" y Raúl Bidegain (a) "Ruperto" o "Ramirez" permaneciendo los restantes a disposición de la Justicia Militar.

Capturada 4 - SET. 72
Montevideo.

~~24 NOV 72~~

[redacted]

F.81-104

EL DIA

2ª Edición

Fundado por DON JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ el 16 de junio de 1886

erente-Administrador: Cr. BATLLE T. BARBATO Redactor Responsable: JOSE PEREYRA GONZALEZ • MONTEVIDEO, SABADO 2 DE SETIEMBRE DE 1972 • EDICION DE 34 PAG

Precipita la Derrota del Submundo Sedicioso, la Detención de Sendic

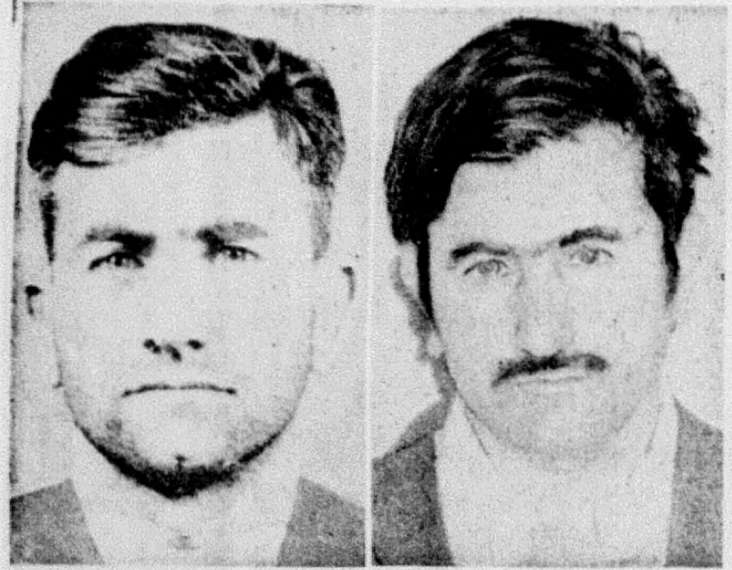

Dos épocas de Raúl Sendic. La primera foto, tal como se le conoció cuando inició su carrera delictiva y su figura comenzó a ser tristemente conocida. La segunda, luego de su captura en Yacó y Almería, junto con otros integrantes de la llamada "dirección nacional". Recibió Sendic un disparo que le atravesó la cara de mejilla a mejilla

Niños de las escuelas Nos. 65 (Portugal) y 67, contemplan incrédulos el escenario del sangriento tiroteo. Tal vez aún no lleguen a comprender que se habían enfrentado quienes luchan para asegurarles un futuro de paz y libertad con los apóstoles de la violencia fraticida y retardaria. En las paredes y puertas las marcas del violento tiroteo

Herido en la Cabeza, no Correría Peligro de Muerte

Raúl Sendic Antonaccio, considerado el cabecilla principal de la organización subversiva, cayó por fin en poder de las autoridades, luego de un enfrentamiento en el que recibió un balazo en el rostro.

El exitoso procedimiento de las Fuerzas Conjuntas —otro paso decisivo para la exterminación del movimiento clandestino— se realizó a la hora 1 de ayer, en la finca de la calle Sarandí 225, entre Pérez Castellano y Maciel y frente a Mercado Chico.

Sendic, con la cara atravesada por el disparo que entró por el lado izquierdo y salió por el opuesto, se encuentra internado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas y su vida no correría peligro.

Hoy, aproximadamente a la hora 9, el Juez Militar de Turno concurrirá a la vieja casa de la Ciudad Vieja, a fin de dar comienzo a las actuaciones.

Junto con Sendic, que se resistió disparando desde un sótano, fueron apresados Xenia Itté González —fugada de la Cárcel de Mujeres— y Jorge Bernardo Ramada Piendibeni, procesado en diciembre de 1970 por "Asistencia a la asociación para delinquir" y liberado posteriormente.

Amplia información en páginas 2 y 3.

Herido en el Rostro Luego de Resistirse

Un valiente y lapidario golpe —encuadrado en la victoriosa campaña contra el terrorismo organizado— asestaron ayer las Fuerzas Conjuntas al atrapar, tras encarnizado tiroteo, a Raúl Sendic Antonaccio uno de los fundadores y principal cabecilla del autodenominado "MLN Tupamaros".

Junto a él —que resultó herido en la boca, de cierta entidad— fueron apresados también otros dos conspiradores: Xenia Itte González, prófuga de la Cárcel de Mujeres, y José Bernardo Ramada Piendibeni, que actualmente gozaba de libertad condicional. Todo ello fue informado a través del comunicado Nº 467 de la Oficina de Prensa respectiva.

El procedimiento —que se efectuó merced a datos confidenciales en poder de los investigadores, denunciando movimientos sospechosos en una finca de la Ciudad Vieja— tuvo lugar en Sarandí 225 entre Pérez Castellano y Mercado Chico.

Existe allí una casona de antigua data, reformada en alguna oportunidad, que permanecía cerrada desde hace algún tiempo.

No obstante los vecinos del lugar advirtieron que entraban a esa finca o salían de ella diversas personas.

Hasta hace algún tiempo existió allí una peluquería —el local estaba dispuesto como comercio— y en estos días se iba a abrir una "Fábrica de Plásticos". Alguno de los nuevos moradores de dicha residencia mantuvo cortos diálogos con los habitantes de la zona y, por lo regular, solicitaba a los chicos que jugaban por las inmediaciones que le hiciesen algún mandado, sobre todo a comprar cigarrillos y otras cosas.

En todos los casos obsequiaba al niño que lo servía una pequeña propina.

El Procedimiento

Siendo la hora 1 de ayer, efectivos de las Fuerzas Conjuntas cercaron disimuladamente la barriada distante a escasos 150 metros de la ex Escuela Naval, actualmente local de la Escuela de Nurses "Dr. Carlos Nery".

Uno de los funcionarios, vestido de particular y convenientemente protegido por sus camaradas de armas, se encaminó a la puerta de la casa, cubierta con una cortina metálica, llamando a ella.

—"¿Qué tal? —dijo, utilizando evidentemente una "clave" descubierta por los pesquisas—. ¿Está el señor Juan?"

En el primer momento nadie contestó al llamado, aunque poco después una voz de mujer expresó:

—No, ¿por qué? ¿Necesita algo?

—Sí —contestó el representante del orden, haciendo gala de singular sangre fría— somos de las Fuerzas Conjuntas y venimos a hacer un procedimiento; abran en seguida y no opongan resistencia. Nada va a pasarles.

Un profundo silencio invadió entonces la pequeña vivienda.

Los efectivos insistieron.

—No opongan resistencia —aconsejaron de nuevo—;

—Está bien. No tiren más. Yo también me entrego.

Instante inmediatos y repitiendo el procedimiento anterior, una mujer relativamente joven, con sus manos en alto, surgió del "enterradero".

Sendic en un Sótano

Al no recibir más repuesta a las perentorias órdenes de rendición, un par de oficiales se aventuraron a entrar a la parte delantera de la finca, tomando las pertinentes precauciones.

Su primera impresión fue de que nadie más se encontraba en la casa.

Paulatinamente se comenzó la revisación hasta que, al llegar a la habitación vecina —iluminándose con linternas— advirtieron un casi imperceptible movimiento en las tablas del piso.

Tras parapetarse nuevamente, los oficiales dedujeron que se trataba de una puerta-tarmpa que conducía al sótano, en el que —evidentemente— se ocultaban más conspiradores.

—¡Eh! ¡Los de abajo! —manifestaron. Sabemos que están ahí. Toda resistencia resultará inútil, así que lo mejor es que se entreguen. La zona está totalmente rodeada.

Tras unos minutos de silencio se oyó una voz gritan-

—Soy "Rufo" y no me entrego vivo. Sáquenme ustedes si pueden.

Esta bravata fue rubricada con una serie de disparos de arma automática, dirigidos contra el acceso al sótano.

Nuevamente dio comienzo entonces el enfrentamiento en el que, durante casi media hora, se intercambiaron nutridos disparos

Tras esas dramáticas instancias el silencio volvió a imperar.

Desde el interior del refugio, unos ahogados gemidos indicaban —a todas luces— que su ocupante estaba lesionado de cierta entidad.

En tales circunstancias los efectivos accedieron al escondrijo, encontrando tirado en el piso, con una gran herida de bala en la cara —que interesó ambas mejillas, traspasando completamente la boca— a un hombre de edad madura.

Con cuidados, a fin de no agudizar su estado, se le condujo al exterior del edificio. Permaneció unos minutos en la vereda, apoyado de cara a la pared y, en un vehículo, fue trasladado al Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

Un rápido peritaje permitió comprobar luego su real identidad.

Se trataba de Raúl Sendic Antonaccio, oriental, casado, de 47 años (a) "Rufo" o "Bebe"; considerado el Nº 1 de la guerrilla urbana; había caído otra vez en poder de la autoridad.

Y en esta oportunidad, quizás, en forma definitiva.

Los Otros Capturados

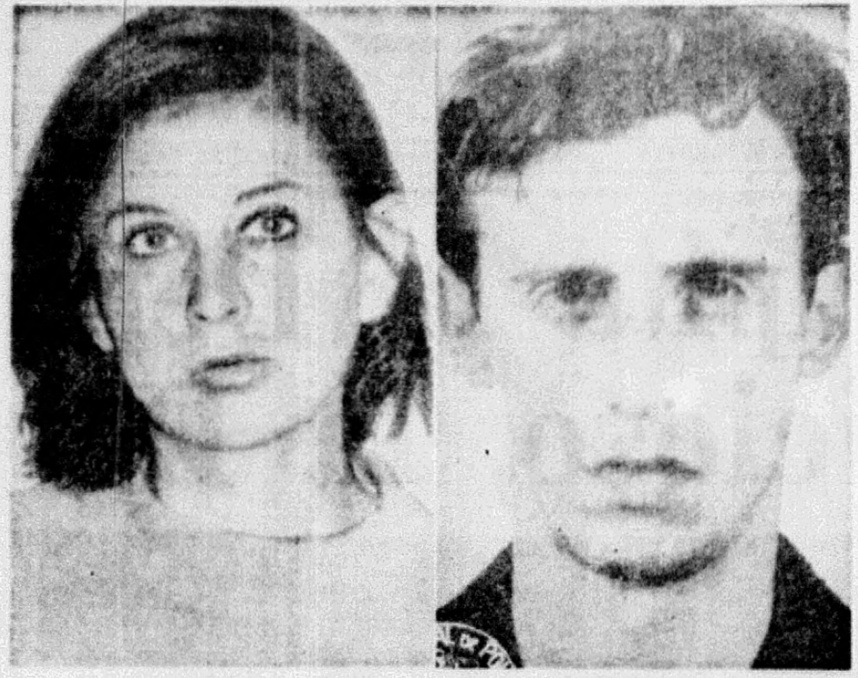

Cómplices

Xenia Itté González y Jorge Bernardo Ramad, Piendibeni, los dos sediciosos que cayeron ayer junto con Sendic. El hombre se entregó primero a las autoridades, ante el firme requerimiento de las Fuerzas Conjuntas. Posteriormente lo hizo la mujer y luego de ello los efectivos entraron a la casa para localizar la entrada al sótano donde se encontraba el cabecilla

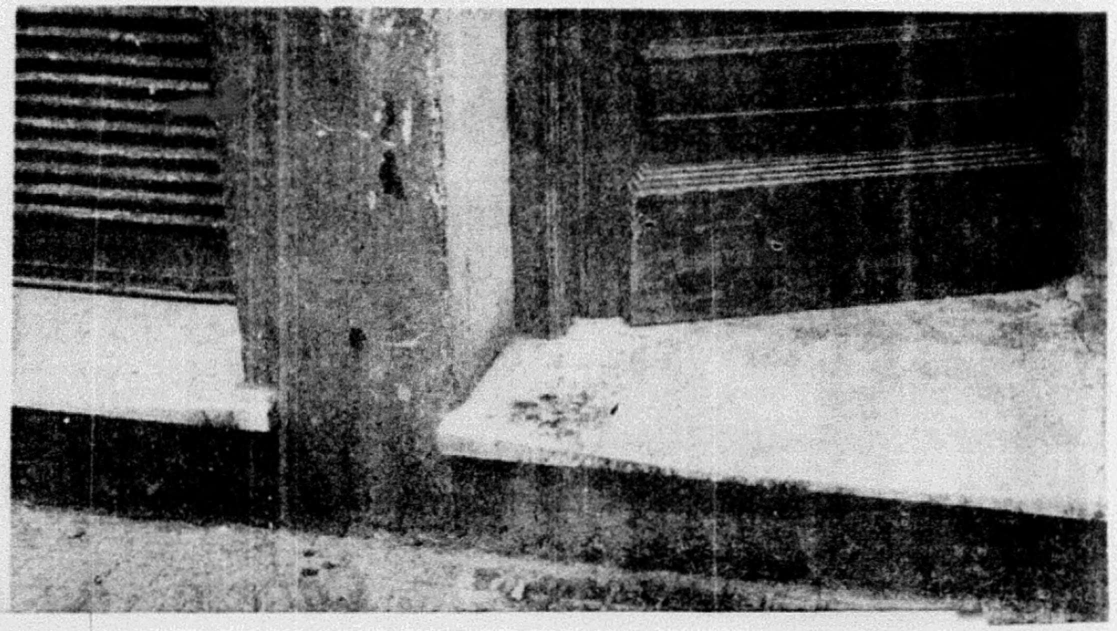

vivienda.

Los efectivos insistieron.

—No opongan resistencia —aconsejaron de nuevo—; la zona está totalmente rodeada y tenemos orden de disparar, en caso de que no se rindan pacíficamente. No queremos hacerles daño, pero nos veremos obligados a ello si no se entregan.

Nadie respondió a la requisitoria de la autoridad.

Ante ello se emitió una más drástica advertencia.

—"Si no se rinden de inmediato comenzamos a hacer fuego".

Poco después se oyó una voz, proveniente del interior de la casa que dijo:

—"Está bien, no disparen, yo me entrego".

—Bien —indicó uno de los funcionarios— levante despacio la cortina y salga con las manos sobre su cabeza.

Así ocurrió y pocos instantes después un hombre joven salía a la calle, iluminada en esos momentos por varios poderosos reflectores de los vehículos de las Fuerzas Conjuntas.

De inmediato el faccioso —ya no había duda de que se trataba de un cubil "tupamaro"— fue esposado y conducido al interior de una de las camionetas de asalto.

—"Los que quedan dentro —insistieron los efectivos actuantes— sigan el ejemplo de su compañero, ríndanse y nada va a sucederles".

Como toda contestación solo se oyó un ominoso "martillar" de armas.

Ante ello los oficiales al mando ordenaron a su personal parapetarse cuidadosamente y, al persistir la actitud negativa de los sediciosos, se ordenó abrir fuego "a discreción".

Durante algunos segundos la finca fue prácticamente acribillada hasta que, en determinado momento se escuchó una voz femenina:

Los Otros Capturados

Posteriormente se conoció la identidad de los dos cómplices que le acompañaban.

La mujer era Xenia Itte González, oriental, soltera, de 30 años, prófuga de la Cárcel de Mujeres desde julio de 1971.

Había sido aprehendida el 17 de marzo de ese mismo año, cuando en compañía de otros antisociales transitaba por la Avda. Garzón, en una camioneta Ford.

Portaban armas y el grupo era encabezado por Pedro Manuel Elzmendi Cabrera, un "tupamaro" de larga trayectoria.

Fue procesada el 20 de marzo por "Asociación ilícita para delinquir" y, mientras cumplía su condena huyó con otras 36 extremistas a través de un túnel construido por sediciosos y que conectaba la mencionada cárcel con la red cloacal.

Más tarde, en abril de este año, se la sindicó como comandando el núcleo que, en Mercedes, hirió gravemente al Alférez Criado, integrante de las Fuerzas Conjuntas, en su domicilio.

En aquella ocasión, tras una serie de exitosos procedimientos, se logró detener a la mayor parte del "comando" extremista que perpetró la acción.

Los capturados, en su totalidad, sindicaron a la Itte González, como su "jefa" y coordinadora.

El otro apresado ayer es Jorge Bernardo Ramada Piendibeni, a quien se procesó el 18 de diciembre de 1970 por "Asistencia a la Asociación Ilícita para delinquir".

Poco después, en razón de su escasa militancia, fue liberado en forma condicional, comprobándose ahora que en realidad reanudó su actividad antinacional.

Innumerables Rumores Presagiaron su Caída

Desde la fuga del 6 de setiembre de 1971, el nombre de Raúl Sendic estuvo reiteradamente vinculado a todo tipo de rumores.

Primero, relativos a su paradero que se ubicó alternativamente en Chile, el litoral argentino, París y Madrid. En realidad si viajó a esos lugares, sólo podrá determinarse con exactitud cuando pueda ser interrogado. Por otra parte, como siempre ocurre en estos casos, nunca será posible detectar el origen de esas versiones.

Por último, ya más recientemente, la captura de Sendic fue anunciada en tono confidencial en diversos círculos y luego desmentida. Con su caída se señalaba en cada caso, la organización sufriría uno de los golpes más importantes y la exitosa lucha contra la sedición entraría por carriles definitorios.

Ahora, ese paso ya fue dado.

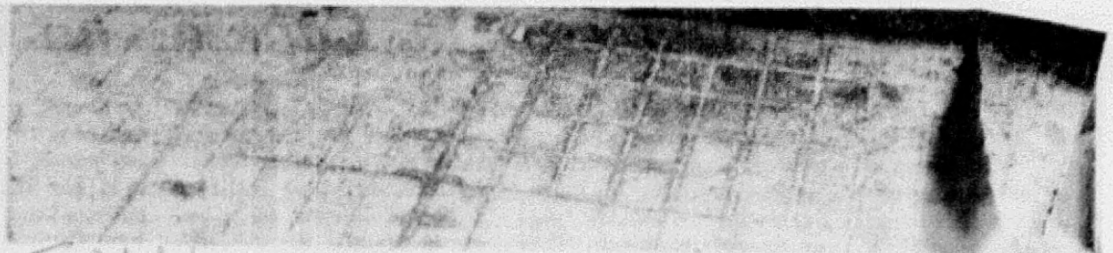

T. 21 fs 48

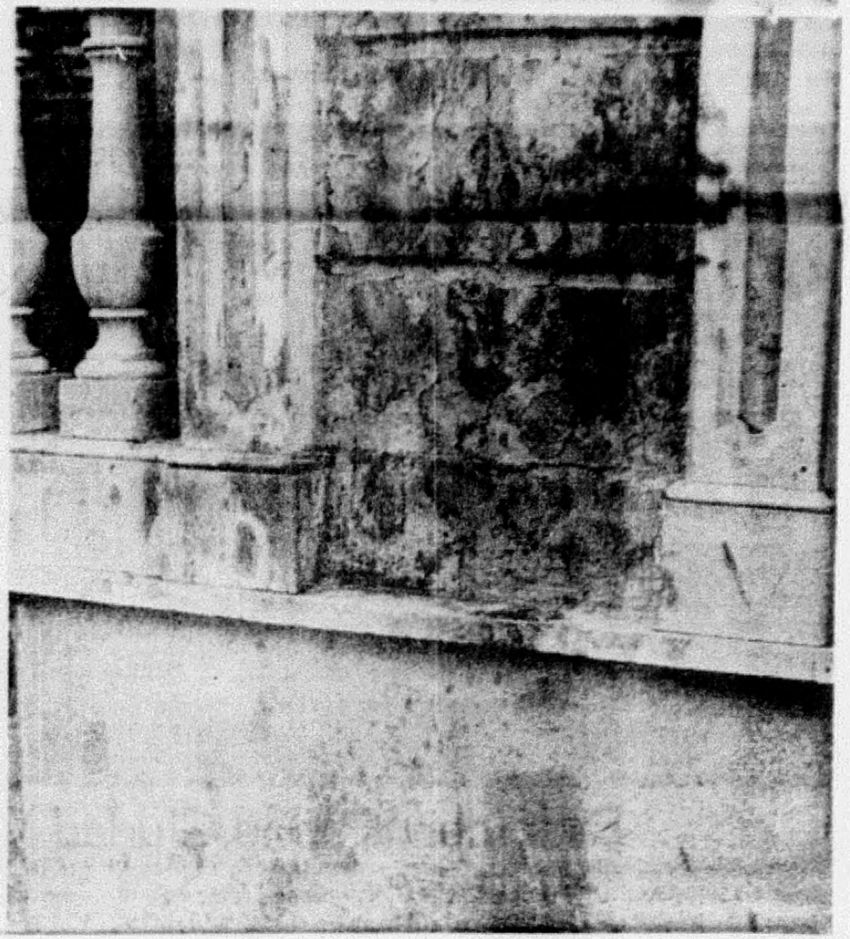

Sangre

Por unos instantes, Sendic fue apoyado en el frente de una casa contigua. Se notan las manchas producidas por la intensa hemorragia

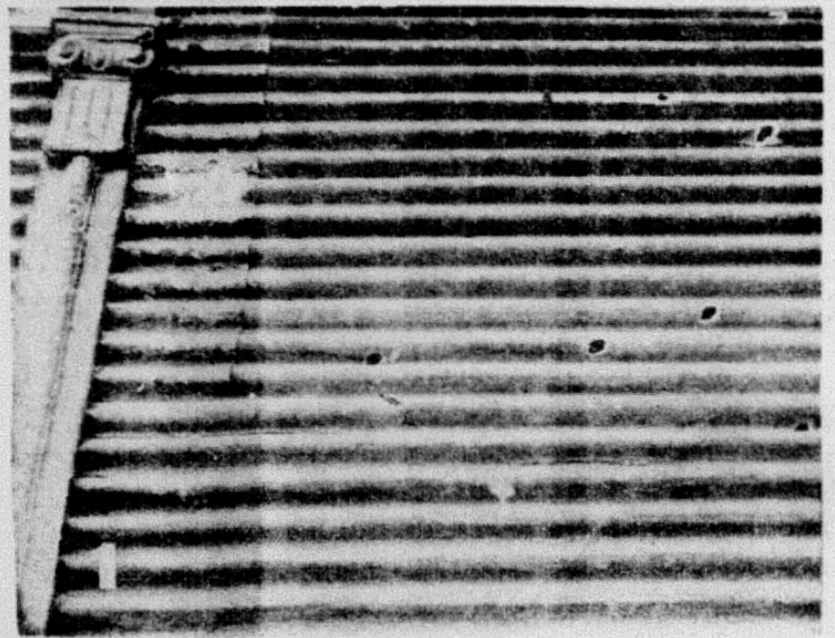

Sendic fue anunciada en tono confidencial en diversos círculos y luego desmentida. Con su caída se señalaba en cada caso, la organización sufriría uno de los golpes más importantes y la exitosa lucha contra la sedición entraría por carriles definitorios.

Ahora, ese paso ya fue dado.

Huellas del Tiroteo

El frente de la finca de la calle Sarandí presenta innumerables impactos de balas de grueso calibre, disparadas por las autoridades ante la negativa de los sediciosos que se encontraban en el interior a rendirse. Se advierten claramente los orificios en la cortina metálica del local comercial contiguo a la casa. La chapa de numeración de ésta cayó, al resentirse, por las detonaciones, la vieja fachada.

F. 8184 c

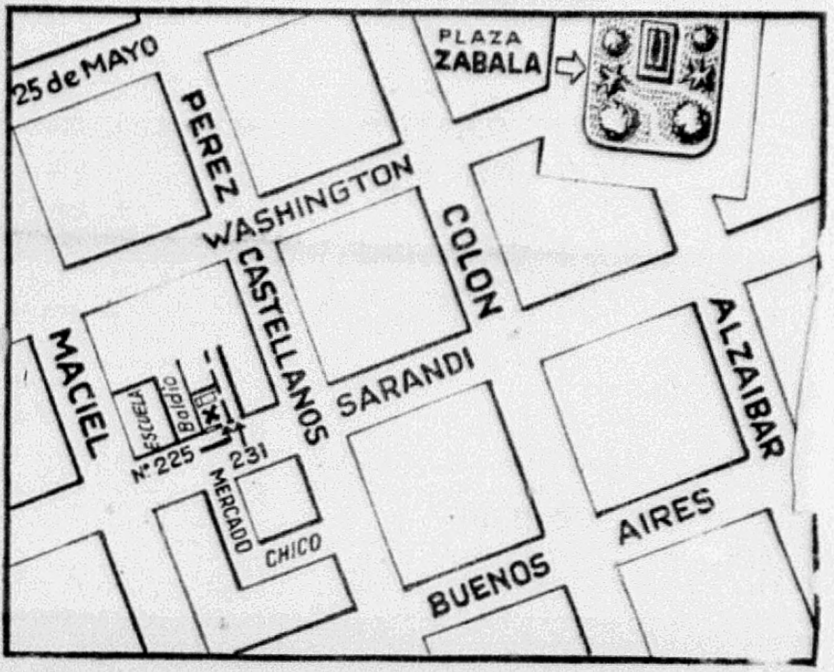
25 de MAYO
PEREZ
PLAZA ZABALA
WASHINGTON
COLON
CASTELLANOS
MACIEL
ESCUELA
Baldío
Nº 225
231
MERCADO
SARANDI
ALZAIBAR
CHICO
BUENOS
AIRES

Escenario del Enfrentamiento

Ubicación de la finca donde cayó Sendic. Señalada con el Nº 225 de la calle Sarandí, el local donde próximamente se instalaría una fábrica de bolsas de plástico. Junto a él, Nº 231, la entrada de la vivienda, en una de cuyas habitaciones se ubicó el sótano donde se escondía el cabecilla que se resistió

Sendic fue anunciada en tono confidencial en diversos círculos y luego desmentida. Con su caída se señalaba en cada caso, la organización sufriría uno de los golpes más importantes y la exitosa lucha contra la sedición entraría por carriles definitorios.

Ahora, ese paso ya fue dado.

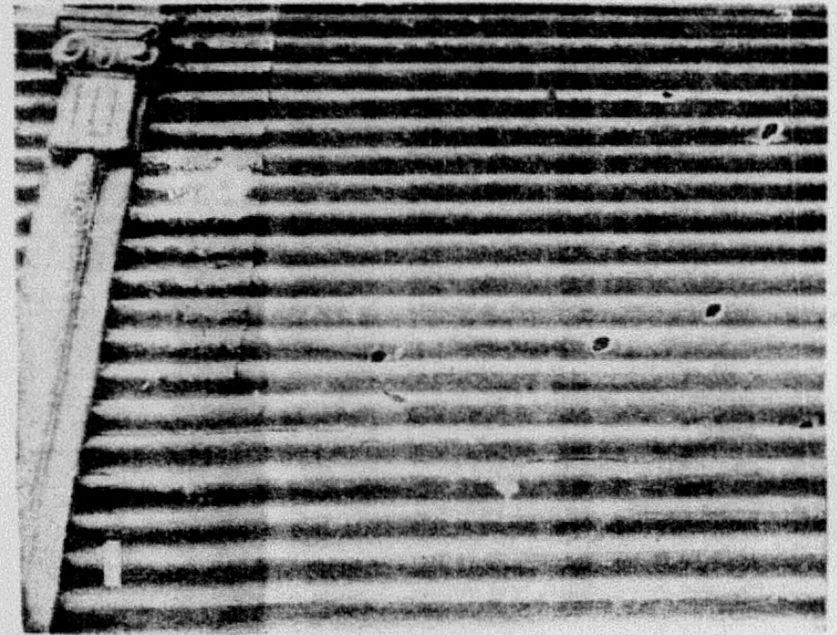

Huellas del Tiroteo

El frente de la finca de la calle Sarandí presenta innumerables impactos de balas de grueso calibre, disparadas por las autoridades ante la negativa de los sediciosos que se encontraban en el interior a rendirse. Se advierten claramente los orificios en la cortina metálica del local comercial contiguo a la casa. La chapa de numeración de ésta cayó, al resentirse, por las detonaciones, la vieja fachada.

F. 8184e

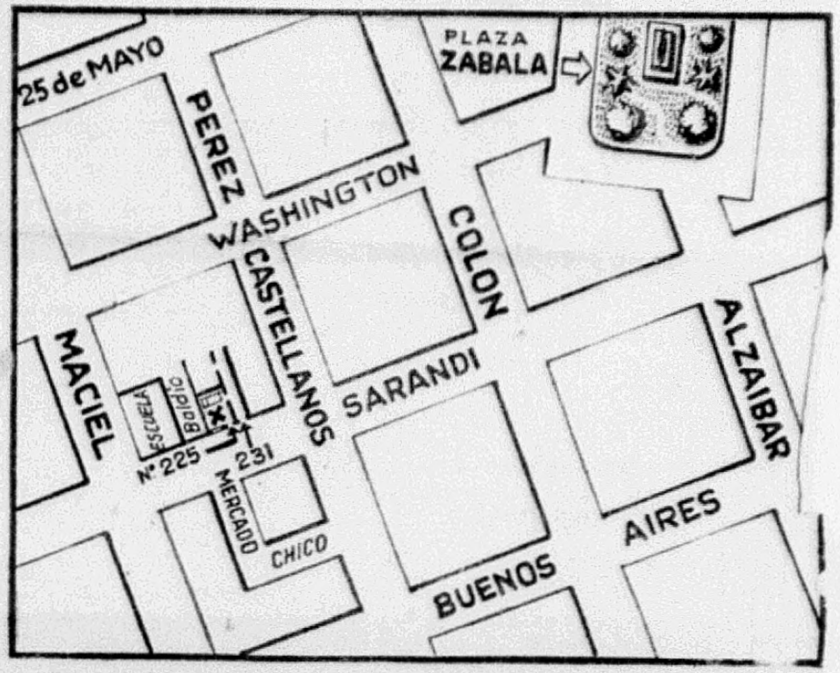
25 de MAYO
PLAZA ZABALA
PEREZ
WASHINGTON
COLON
CASTELLANOS
MACIEL
ESCUELA
Baldío
X
Nº 225
231
SARANDI
ALZAIBAR
MERCADO
CHICO
BUENOS
AIRES

Escenario del Enfrentamiento

Ubicación de la finca donde cayó Sendic. Señalada con el Nº 225 de la calle Sarandí, el local donde próximamente se instalaría una fábrica de bolsas de plástico. Junto a él, Nº 231, la entrada de la vivienda, en una de cuyas habitaciones se ubicó el sótano donde se escondía el cabecilla que se resistió

F.81-105

Instruido en el Extranjero

El fanático introductor de la guerrilla, en el Uruguay, considerado como su máximo impulsor, Raúl Sendic Antonaccio, es oriundo del departamento de Flores, del seno de una familia de medianos productores.

Cuenta actualmente con 47 años de edad, hizo pareja con Violeta Setelich —exiliada en Santiago de Chile— con quien tiene tres hijos.
quien tiene dos hijos. De su matrimonio trunco —anterior— tiene un descendiente.

Cursó la carrera de Derecho, obteniendo el título de Procurador.

Desde muy joven fue adherente al Partido Socialista, actuando gremialmente en forma muy activa.

Ya en sus primeros momentos en el mencionado partido político denotó serias discrepancias con los dirigentes del mismo, incluso con su más destacado orientador, el Dr. Emilio Frugoni.

Cuando tales diferencias se ahondaron a un máximo insostenible, Sendic optó por dirigir su acción al interior del País, con el fin de "concientizar" —según un término muy manido por el izquierdismo— a las clases trabajadoras.

En medio de una campaña proselitista, retorna a Montevideo de donde parte a una jira por Europa y luego a la Cuba de los primeros años del Castri-comunismo.

Ya en 1958 había participado en el Congreso Mundial del Partido Socialista, representando a nuestro País. Posteriormente aparece en París.

Creación de la UTAA

A su vuelta, influido por la bárbara experiencia de la oprimida nación del Caribe, vuelca su esfuerzo hacia la sindicalización de los trabajadores zafreros de la caña de azúcar.

De ello surge la "Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas" (UTAA) de la que Sendic es el asesor legal.

Poco después, en 1962 organiza la primera movilización importante de tal agremiación, la "Marcha de los cañeros" que, desde la lejana Bella Unión llegaran en dilatada marcha hasta la Capital.

En esa ocasión —y como consecuencia de algunos disturbios— es detenido por la Policía en Paysandú, lo que no fue obstáculo para que la manifestación continuara.

mento adoptan la rimbombante denominación de "Movimiento de Liberación Nacional" —Tupamaros— comienzan una ola de propagandísticos asaltos y acciones.

Atracos a sucursales bancarias, almacenes mayoristas, a la carpa de la Federación de Teatros (FUTI) —donde roban varios fusiles sin cerrojo— y demagógicos repartos de alimentos en los "cantegriles" y barrios pobres, se suceden sin solución de continuidad.

Paralelamente los nombres de sus colaboradores más inmediatos —Jorge Manera Lluveras, Julio Marenales Sáenz, Montes de Oca— comienzan a tomar notoriedad y se les señala como integrantes de una "Dirección General".

Esa situación se prolonga hasta 1966, con el agravante de varios atentados de importancia y hurtos de explosivos.

En diciembre de ese año tiene lugar el primer enfrentamiento armado con la policía, en Burgues casi Bella Vista. En él muere el terrorista Alfredo Flores Alvarez, alcanzado en la frente por un certero disparo.

Días después, siguiendo el hilo de la pesquisa, se llega a un "enterradero" en una zona suburbana. Allí se produce un nuevo tiroteo y pierde la vida el Comisario de Radiopatrulla Antonio Silveyra Regalado. El terrorista Mario Robaina Méndez presunto autor de los disparos se suicida en el mismo lugar.

Se Extiende la Organización

Paulatinamente el MLN se va extendiendo, obteniendo apoyo de algún núcleo estudiantil y de ciertos sectores religiosos.

Aumenta la responsabilidad de Sendic en la planificación criminal a raíz del asalto al casino de San Rafael, en enero de 1969, donde se le indica como principal organizador.

Asimismo el 17 de agosto de 1970 una trascendente reunión de terroristas de extrema izquierda de toda latinoamérica, tiene lugar en el "Barrio Clínicas" de la ciudad de Córdoba en la República Argentina.

Sendic, por supuesto, fue el representante del terrorismo uruguayo.

Finalizado el evento, Sendic retorna clandestinamente a territorio nacional y se dispone a informar a la Dirección Central, del movimiento "Tupamaro".

"Cerebro" de los Primeros Golpes

En la noche del 30 de julio de 1962, Raúl Sendic con Gabino Falero Montes de Oca y otros de los primeros "tupamaros", rompieron el vidrio de una puerta de la Sociedad de Tiro Suizo de Nueva Helvecia, en Colonia, dirigiéndose a los armeros de la institución. Robaron 32 fusiles y carabinas —en su mayoría inutilizables por falta de percutores— y ese fue el atentado inicial del "MLN".

Cargaron las armas en una camioneta (hipotéticamente, las iban a empuñar los cañeros de UTAA, el sindicato insurgente fundado por Sendic) y partieron hacia el norte por la Ruta 3. Volcaron en las inmediaciones de Trinidad y aunque los recogieron compinches de Paysandú, el hurto se aclaró en poco tiempo y los implicados fueron procesados —excepto Sendic— recuperándose casi todas las armas, enterradas en el paraje sanducero de Arroyo Negro.

El prófugo reaparecía luego públicamente a raíz de su detención en Monte Caseros (República Argentina) de la que logró escabullirse, así como su fuga del aeródromo de Melilla (fue identificado al descender de una avioneta, pero logró huir) todo entre 1963 y 64, antes de ser reconocido como el delincuente que conducía el Volkswagen en el que llegaron a la sucursal del Banco de Cobranzas —en Rivera y Arrascaeta— los cañeros y frustrados atracadores Julio Vique, Gerardo Santana y Ataliva Castillo.

El trío fue capturado y Sendic logró escapar nuevamente. Ese mismo año, sus cómplices en la incipiente organización, Julio Angel Marenales Sáenz y Jorge Amílcar Manera Lluveras, también fracasaban en un asalto a otra agencia del Banco de Cobranzas, de Larrañaga y San Martín.

Lo cometió Marenales con Alberto Andrade Fernández —el 14 de octubre del 64— pero Manera no llegó a tiempo para recogerlos en su "jeep". Apresado el dúo, sindicaron al "cerebro" y los tres pasaron un par de años en Punta Carretas, por primera vez. Pero recién a fines de 1966 el movimiento sedicioso recibe su bautismo de sangre, asesina a su primera víctima y comienzan a vincularse todos estos hechos con las andanzas de Sendic.

Fue el 22 de diciembre de ese año, cuando una patrulla policial interceptó a una camioneta robada que ocupaban varios "tupamaros", en Propios y Bulevar Artigas, persiguiéndolos hasta Burgues y Bella Vista. En ese trayecto, los facciosos arrojaron varias bombas caseras sobre los funcionarios y en el tiroteo final fue abatido Carlos Alberto Flores Alvarez, de 23 años.

Este procedimiento permitió desbaratar la "Comunidad Pinela" de La Teja (otra célula germinal del "MLN") y al proseguirse las actuaciones, en la madrugada del 27 de diciembre, era baleado de muerte en un allanamiento en Avda. de las Instrucciones el comisario jefe de Radio-Patrulla, Antonio Silveira Regalado, de 40 años, primer policía sacrificado por la sedición.

Lo ultimó el conspirador Alfredo Mario Robaina Méndez, que de inmediato se suicidó. Sobre la sangre que había comenzado a correr y que formaría ríos de dolor, se cernía la sombra siniestra de Raúl Sendic.

San Rafael

El 19 de febrero de 1969, Raúl Sendic lograba exitosamente el mayor golpe de los "tupamaros" hasta ese momento. el asalto al Casino San Rafael que les reportó un botín de 57 millones de pesos, planificado y dirigido personalmente por él en el propio escenario de los hechos.

Esa temporada, el cabecilla faccioso "veraneó" en Pinares de Maldonado (en un chalet del bosque cercano a Punta del Este) con su compañera, Violeta Setelich, Héctor Amodio Pérez y otros secuaces. Habían "captado" a un jefe de sala del Casino, Honorio Griecco quien les entregó el gran atraco.

Lo perpetraron ese miércoles de tarde (secuestrando al tesorero de San Rafael y a tres empleados) apoderándose del dinero que se guardaba en una caja diaria y huyendo de la zona en dos camionetas y dos VW. Luego ofrecerían devolver la parte del botín que correspondía a propinas de profesionales, no aceptado.

VIOLETA SETELICH

Violeta Setelich Habría Ido a Chile con los Hijos de Sendic

Violeta María Setelich, la compañera de Raúl Sendic, se encontraría actualmente en Chile con los dos hijos que tuvo de su unión con el cabecilla "tupamaro", en los varios años que pasaron en la clandestinidad. El menor de los niños —que en la actualidad tiene 4 años— nació cuando ya su madre era largamente requerida por su implicancia en el movimiento faccioso, dentro del cual se le adjudicaba gran ascendiente.

La Setelich, maestra de Enseñanza Primaria, vivía en una finca de la calle Comercio hasta mediados de 1967. Se cree que sus relaciones con Sendic —separado de su primer esposa— databan de varios años atrás. Ese invierno los sediciosos asaltaron una sucursal bancaria establecida a pocos metros del domicilio de la mujer y ella desapareció, llevándose al primer chico.

Se presume que desde entonces compartió numerosos escondrijos de la organización con el archibuscado individuo, participando —directa o indirectamente— en innumerables reuniones de la llamada "Dirección Central". Pero recién en el verano de 1969 fue reconocida —sin lugar a dudas— por varios testigos, como la mujer que acompañaba a Sendic en el chalet de Pinares (entre Punta del Este y Maldonado) que fue "base de operaciones" para el asalto al Casino San Rafael. Sus dos criaturas estaban con ellos.

Durante otro año no hubo indicios del paradero de Violeta Setelich, pero el 14 de enero de 1970 fue finalmente detenida (junto con dos "tupamaros") en una finca de la calle Santa Rosa, en Carrasco. Procesada por "Asociación para delinquir" —había negado todas las imputaciones con fanática firmeza— por el Juez de Instrucción 1º, pasó 16 meses en la Cárcel Central —Jefatura de Policía— y sin oposición Fiscal fue liberada el 29 de abril del año pasado. A la fecha, estar en Chile con los hijos de Sendic.

E21

"EL DIA"
2-SET-72

A su liberación, escasos días después, publica un editorial titulado "Esperando al Guerrillero" en el vocero del socialismo, el semanario "El Sol" en el que introduce sombrías advertencias sobre el futuro —hoy presente— de nuestro País.

Sobrevienen las elecciones de 1962 y Sendic se separa del Partido Socialista, incorporándose a la "Unión Popular" formada por el disidente Vivián Trías y Enrique Erro, escindido de filas nacionalistas.

La nueva agrupación sufre una aplastante derrota en los comicios. De todas formas representan una fuerza nueva, capaz de quitar el liderazgo izquierdista al novel FIdeL, invento comunista para aglutinar los esmirriados votos de pequeñas fracciones.

La derrota radicaliza a Raúl Sendic que, a partir de ese momento, entiende que el único camino está en la acción directa, despreciando la democracia y el libre juego de las ideas, característica tradicional de nuestra organización republicana.

El Asalto al Tiro Suizo

Es así que el 31 de julio de 1963 se realiza lo que puede considerarse la primera acción del extremismo organizado, el asalto al club "Tiro Suizo" en la localidad de Nueva Helvecia.

De allí un núcleo de desconocidos, comandados por Sendic, se llevan 31 fusiles sin cerrojo, 5 completos y dos carabinas.

La pesquisa subsiguiente choca contra la nada y se pierden todos los rastros que pudiesen conducir a los autores del golpe.

Sin embargo en setiembre de ese mismo año la sagacidad de un modesto funcionario policial de Colonia —el agente Carlos Martínez— permitió localizar la "punta de la madeja".

Un vulgar accidente de tránsito, ocurrido en el Km. 234 de la ruta 3, en el que las víctimas se negaron a recibir asistencia, se constituiría en el sutil hilo de la posterior pesquisa.

Se investiga y se logra la individualización del "líder campesino", como gustaba autodenominarse el extremista.

Su acción le vale al policía una Medalla de Honor, otorgada por el entonces Consejo Nacional de Gobierno.

Parte de las armas son halladas luego en las costas del Río Negro y las autoridades libran orden de captura contra Raúl Sendic.

Durante un tiempo su rastro se desvanece hasta que en marzo de 1964, está a punto de ser capturado en el aeródromo de Melilla, cuando arriba en una avioneta.

Nuevamente su nombre reaparece en junio, cuando se le sindica como el planificador y coordinador de un asalto realizado por tres "cañeros" —Vique, Santana y Castillo— contra una sucursal del Banco de Cobranzas en esta capital, sita en Arrascaeta y Rivera.

En diciembre del mismo año la policía argentina, le detiene mientras navegaba en una canoa, armado, por el río Uruguay.

De inmediato se comienzan los trámites de su extradición, pero el escurridizo individuo logra fugar de su encierro.

Nacen los Tupamaros

Paulatinamente un núcleo de jóvenes simpatizantes —todos de netas inclinaciones criminales— se va formando en torno a Sendic.

Con ellos —que en determinado mo-

Los Capturan

Tal "citación", sin embargo, es captada confidencialmente por las autoridades policiales, que montan una perfecta celada en la que habrán de caer todos los cabecillas sediciosos.

La reunión iba a tener lugar en el apartamento 4 del edificio sito en Almería 4630, casi Yacó.

Ya días antes las autoridades, en forma muy discreta, realizaron un procedimiento en la finca de Almería 4744, capturando a Héctor Amodio Pérez y a Alberto Cocco Pérez. Desde allí se montó la correspondiente vigilancia.

El operativo final dio comienzo a la hora 8.00 del día 7 de agosto, siete días después que un "comando" terrorista secuestraba al técnico norteamericano Claude Fly de una dependencia del Ministerio de Ganadería y Agricultura, en Garzón y Dr. Pena.

Al llamar a la puerta del apartamento 4, se logra la aprensión de Edith Moraes Alvez de Rodríguez Recalde y en el interior de la finca se arresta a Asdrúbal Pereyra Cabrera.

De inmediato, tratando de no despertar sospecha alguna, se monta una disimulada "ratonera" en el lugar.

A la hora 10.00 arribó Nelly Graciela Jorge Pancera de Fernández Huidobro y, posteriormente, Efraín Martínez Platero, Raúl Sendic y Alicia Rey Morales.

Al mediodía comienzan a ser relevados los funcionarios actuantes, —que estaban en la acción desde casi 24 horas atrás— en forma asaz disimulada.

Uno de los que se retiraba, en momentos en que iba a ascender a un bus que le conduciría a su domicilio, alcanza a ver a un individuo que trata de cubrirse la cara con un paraguas.

El agente le dio voz de alto a lo que el desconocido extrajo un arma de entre sus ropas, disparando sobre él, que a su vez repelió la agresión. El maleante es herido y arrestado, siendo identificado luego como Jorge Alberto Candán Grajales.

Finalmente, en horas de la tarde, cuando ya se había librado a conocimiento público la detención de los cabecillas terroristas, y el público se agolpaba en la zona, se detuvo a otros dos peligrosos integrantes de la organización.

Tripulando una camioneta VW azul oscura —muy similar a las camionetas de asalto de la policía— se capturó a Raúl Bidegain Greissing y Juan Diego Piccardo Estévez. En el vehículo se incautó una sub-ametralladora "Star" robada a la Guardia Metropolitana y un fusil "M-1" sustraído del Centro de Instrucción de la Marina.

A Bidegain se le incautó una abultada suma de dinero y dentro del departamento 4 se encontraron documentos y efectos personales del agrónomo norteamericano privado de su libertad.

Asimismo, y lo que era más importante, se incautó un completo archivo —con fotos y datos personales— de la totalidad de los integrantes del MLN, estableciéndose que, a esa fecha, restaban aún 428 individuos por ser capturados.

En Río Negro

Ultimamente, Raúl Sendic comandaba la columna Nº 22 —ya desmembrada— de laorganización, que operaba en los bosques del Río Negro, en contacto con los elementos subversivos de Mercedes.

Ficha - XENIA - ITTE (N° 21)

F1-187

SECRETO

F81-p6

D. I. No. 94 47 54

E. M. E.-
E. M. D -II.-
M i n a s.-

71

031500-Oct-972.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 253 / 972.-

I .- EVALUACION :

II .- RESPONDE A : Declaraciones de una ~~detenida~~ .-

III.- T E X T O : Según declaraciones de XENIA ITTE.

RAUL SENDIC : Le habría expresado que el movimiento estaba prácticamente destrozado, que era la pero derrota que había sufrido, que carecía de locales e infraestructura, que tenía grandes problemas de "técnica" y que los requeridos debían andar con documentos legales .-

Que el plan Tatú a su juicio habría dado resultado, que el error principal cometido era el plan "Hipólito" del 14 de abril, que eso había acelerado y motivado la represión.

Que el movimiento necesita un mínimo de 2 a 3 años para poder reorganizarse nuevamente.-

Que ahora se encontraba en una etapa de repliegue y que todo clandestino debía solucionarse por sí mismo, el problema del local.-

Que en el interior ya no quedaban compañeros en libertad practicamente .-

Se notaba muy desconforme con el 26 de Marzo por que no realizaba actos públicos .-

Que carecían practicamente de armas largas y que existían

./.

SECRETO

SECRETO

F.81-p.7

Sigue Serie Di Número	9	4	4	7	5	5
	nueve	cuatro	cuatro	siete	cinco	cinco

...//.. muy pocas cortas.-

Qué el no se podía entregar sin resistirse , por un problema de moral revolucionaria, pero que una vez herido se iba a entregar y que así lo hizo porque salió arrastrándose por sus propios medios por el corredor .-

En relación a BIDEGAIN expresa :

Que se encuentra muy cambiado, que le afectó mucho el haberlo separado del puesto de mando y que por ello se encontraba muy disgustado con el Movimiento.-

Que en ciertas circustancias dudaba de su capacidad y y expresaba que todas las acciones le fallaban.-

Que últimamente se negaba a concurrir a acciones .-

Según declaraciones de MAURICIO CRUZ (a)"CHOLO",BIDEGAIN habría sido dado de baja de la Organización y habría salido del País .-

IV .- DISTRIBUCION :

C. G. E.-

RR.MM. 1; 2 y 3.-

S. I. D.

Reg. I. 4.-

B. C. 2.-

Bn. Ing. 4.-

EM / D-II

O. E. D N.

Saluda a usted atentamente .-

El J. R. M. 4.-

....//...

SECRETO

F. 81-fs. 8

SECRETO

D. 1. No. 94 47 55

Sigue a Serie D/	9	4	4	7	5	4
Número	nueve	cuatro	cuatro	siete	cinco	cuatro

......///...... GENERAL

REGION MILITAR
REPUBLICA O. del URUGUAY

JULIO C. VARELA ROMERO .-

f 2

SECRETO

F.81-19

81

12-9-972 Ver Fi ha 428

31- AGOS- 972 VER- FICHA 428

DATOS- SEGUN- DECLARACIONES -- DE PIREZ BUDES "A" "TINO"

Xenia ITTE GONZALEZ. 21

"La Negrita". La conocí antes del Carnaval de 1972. En una tatucera cercana a Piriápolis. Siempre fue integrante de la Col. del Interior. Sector Militar creo. Cuando después de la fuga, "La Estrella", queda encuadrada en la Col.30-Sur, con Ruperto=Bidegain, que es su compañero. No sé bien que hace, hasta que se integra al grupo de Clemente, no sé bien en que acciones participa, pero creo que ella fue a la toma de la radio de Minas. Había concurrido A Montevideo a hacerse arreglar los dientes con un dentista del Collar. Creo que estuvo enterrada en un lo que le decían de Eloísa. Estaba en el grupo de iba a participar en la accion del Hotel Argentino de Piriápolis. Integraba el grupo de fue corrido a los tiros cuando se aproximaba a la tatucera "El Galpón" en Minas. Fue al Caraguatá y después de la reorganización es junto con Ruperto reencuadrada en la Col.26. Vienen a Montevideo, al local de Renee de la calle Sanguinetti, donde permanece varios días. Se termina de arreglar los dientes y creo que después se va junto con Ruperto al "Complejo" local de la calle Lezica. De allí iban a partir para la zona de la Col.26. No sé si se concretó.

CON 784- 2-4-73- PROCESADA POR "CONSPIRACION SEGUIDOS DE ACTOS PREP." "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" "AUTO EVASION" "VIOLENCIA PRIVADA" "USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO" Y "RAPIÑA".

Xenia ITTE GONZALEZ. 81

Oriental, soltera de 23 años de edad, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2557:

81 **XENIA ITTE - no sabemos sin proceso, detenida con Sendic, están torturándola y luego obligada a colaborara con el ejército a lo que se negó.**

MATERIAL CAPTURADO

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:

" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

F.81 - Ps 11

E. M. D E - III
D - II
PO.DE LOS TOROS
271200-JUN-1974
PQ - 015

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.1113/974.-

I.-EVALUACION: B - 1

II.-RESPONDE A: Informaciones en poder de éste Comando.-

III.-TEXTO:

Se encuentra radicada en Ciudad Durazno la hermana de la sediciosa XENIA ITTE GONZALEZ.-

Se sabe que su nombre es ALBA ITTE GONZALEZ, es Visitadora Social y casada con un bancario, la casa que ocupan posiblemente sea de una tía.-

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E.
D E - II.
Archivo.

El Comandante de la División Ejército III.-
General
Rodolfo H. Zubía.-

31

F.81-fs12

C.G.E.

E.M.G.E. FORM.OPM/1

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

81

FICHA PERSONAL:

APELLIDOS: ITTE GONZALEZ.- NOMBRES: XENIA

ALIAS: NEGRA.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.474.032 Depto. Mvdeo. NACIONALIDAD: Oriental.-

C.CIVICA: SERIE ______ Nro: ______ SEXO: Femenino.-

F.DE NACIMIENTO: 30-12-1941.- Depto: Artigas.- CIUDAD: Palma Sol.-

DOMICILIO: Fray Bentos 3476 Ap.1 Depto: Mvdeo.- CIUDAD: Mvdeo.-

LUGAR DE TRABAJO: Escuela No.41.Bella Union.- Radio C.B.157.Bella Union.-

PROFESION: Maestra. ESPECIALIDAD: ______

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa SECUNDARIA GRADO: Completa.-

U.T.U. CURSO: ______ GRADO: ______

PREPARATORIO CURSO: ______ GRADO: ______

UNIVERSIDAD CURSO: ______ GRADO: ______

OTROS: Magisterio.- GRADO: Completo.-

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Soltera.-

NOMBRE DEL CONYUGE: ______ EDAD: ______

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: Raul Bidegain Greissing EDAD: ______

NOMBRE DEL PADRE: Omar Itte.- NOMBRE DE LA MADRE: Martiniana Gonzal

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1. ______ EDAD: ______ 4.- ______ EDAD: ______

2.- ______ EDAD: ______ 5.- ______ EDAD: ______

3.- ______ EDAD: ______ 6.- ______ EDAD: ______

OBSERVACIONES: ______

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: A su madre.-

DOMICILIO: Fray Bentos 3476 Apto.1.- TELEFONO: ______

UNIDAD CAPTORA: FUSNA.- FECHA DE DETENCION: 1-9-972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR 2o.turno SE DECLINO COMPETENCIA: ______

SE DECLINO COMPETENCIA A: ______ SE DECLINO COMPETENCIA A: ______

JUZGADO DE INSTANCIA: ______

ABOGADO DEFENSOR: JUAN BARBE.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 30-1-73.-Por hallarse incurso en el delito previsto en el Art.60 (V) y 60 (XII).Asosiaciones subversivas atentantado a la Constitucíon en el grado de Conspiracíon seguida de actos preparatorios.-

CONDENA: ______ LIBERTAD FECHA: ______ ORDENADA POR: ______

TIPO DE LIBERTAD: ______ UNIDAD A PRESENTARSE: ______

EXCARCELACION: ______ DETENIDO POR: FUSNA.-

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 1-9-72.-FUSNA 2.- 21-8-73- E.M.B.No.2.-

3.- ______ 4.- ______ 5.- ______

6.- ______ 7.- ______ 8.- ______

9.- ______ 10.- ______ 11.- ______

12.- ______ 13.- ______ 14.- ______

M.L.N.

..//

PAF

F81-B13

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: **MAXIMO.-**

GRADO DE PELIGROSIDAD:AL SER DETENIDO/A: **No ofreció resistencia.-**

GRADO DE PELIGROSIDAD POSTERIOR: **MAXIMO.-**

ACTIVIDADES SUBVERSIVAS(RESUMEN) **Integrante del M.L.N.(tupamaros) Fugada de la Carcel de Mujeres,el día 30 de julio de 1971.Es llevada compartimentada a un local de la columna 15 en la calle Joaquín Requena donde también estan :Graciela DARRE, URIBASTERRA y Lucía TOPOLANSKY.Luego es conducida por Raúl BIDEGAIN a un local llamado "El Impermeable" en la ciudad de TREINTA yTRES en ese local confecciona cananas y pasa a mimeógrafo,documentos de la Organización. Participa de un robo de armas en dicha ciudad.Luego es trasladada a la tatucera "Caraguata" donde se encuentra con integrantes de la columna 45,entre ellos Manera LLUVERAS, Raúl SENDIC y otros, evacuá el "caraguata" cuando es detenido el peón que luego es asesinado. Luego construyen una tatucera en Piriápolis donde planifican la acción contra la radio Lavalleja de Minas.**

Es detenida en compania de Raúl SENDIC donde se produce un tiroteo entre éste y las FF.CC.

(1) C.P.O. Art.184.(Auto-evasión) A rt.288.(Violencia privada) Art. 243. (Uso de certificado público falso).Art.344.(Rapiña).

El Jefe de Adm.e Inf. de Reclusas.-

Tte.Cnel.

MELCHOR MAURENTE.-

NOTA:Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara,se recomienda que el resumen de actividades subversivas sea lo más breve posible.-

RESERVADO

F.85-fs 14

Montevideo, 10 de Abril de 1978.-

Of.(R) N°   /10/IV/978.-

ASUNTO: Nómina detenidos en custodia de la Armada.-

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO:-Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de remitir adjunto la nómina de detenidos en custodia de la Armada, regularizada al 8/IV/78.

Saluda a Ud. atentamente.-

Capitán de Navío (C.G.)
EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

RESERVADO

RESERVADO

F. 81- fs 15

NOMBRE	FECHA DET.	LUGAR DET.	RADIO
1-AGUILAR MACIEL Ernesto		FUSNA	
2-ALBECETE PINTOS Daniel	26-9-75	F.S.M.	(19-I-76).
3.-ALVARIZA SANCHEZ Roque	28-X-75	F.S.M.	
4-ARAUJO TECHERA Richard Yonny	14-12-77	FUSNA.	
5-ARVELO PEREZ Antonio	01-09-77	FUSNA	
6-BARREIX SCHNEIDER Rosa María	22-11-77	FUSNA	
7-BARRETO OSFAL Angel Ricardo	22-I-76	F.S.M.	
8-BAZZINO TORTORA Orlando		P.N.N.	
9-BENTANCURT TRIAS Mario Orlando		P.N.N.	
10-BIDARTE CHAPARRO Enrique	21-I-76	FUSNA	
11-BOIANO COSTAS Oscar Mario	19-11-77	FUSNA	
12-BRENTA BADANO Alfonso Eduardo	29-11-77	FUSNA	
13-CABRERA FORTEZA Walter Anibal	6-6-75	F.S.M.	
5-CALLABA ALBICETE Martha Beatriz	22-2-75	P.N.N.	
16-CALZADA FIRPO Ricardo Hugo	15-11-75	F.S.M.	
17-CHAGAS DUTRA Washington	21-2-76	F.S.M.	
18-CHAPES PAIS Walter Alcides	21-11-77	FUSNA	
19-CHI MINELLI PEREZ Eleodoro Oscar	21-11-77	FUSNA	
20-CONDE RODRIGUEZ Nestor Walter	18-8-77	FUSNA M.P.S.	
21-CONDENANZA HAEDO María del Huerto	27-11-75	F.S.M.	
22-CORREA NIEVAS Lilian Soledad	19-I-76	FUSNA.	
23-CURBELO VARELA Carlos Ariel	16-5-77	P.N.NAVAL	
24-DAGUERRE GONZALEZ Raul Felipe	28-11-77	FUSNA	
25-DEAMBROSSI CHURRUT María Cristina	18-6-72	FUSNA	
6-DELLA SANTA Yamandú		ESESP.	
27-DETTA PAOLINO Josefina Mirta	19-9-72	FUSNA	
28-DEUZ MARTINEZ Mairiam Rita	7-11-75	FUSNA.	
29-DOSIL DECARO Carlos Alberto	26-8-77	FUSNA	
30-DRAGICHEVICH BENCHIV Juan Carlos	26-8-77	FUSNA	
31-DURANTE GOMEZ Julio Carlos	23-12-77	FUSNA	
32-FAGUNDEZ AGUIAR Virgen de la Ayuda	23-11-76	FUSNA	
33-FERNANDEZ DE RICCIO Isabel	4-9-77	P.N.N.	
34-FINN FERNANDEZ Beatriz Cristina	6-12-77	FUSNA	
35-FLORES SOLER Ema Disnarda	7-11-75	FUSNA	
36-GALLO SCONAMIGLIO FLEMING Julio	11-4-76	FUSNA	
37-GARIFO Eduardo		FUSNA	
38-GOMEZ Juan Felipe	10-10-75	F.S.M.	
39-GUARNIERI PEREZ Oscar Orestes	23-1-76	F.S.M.	
40-GUZMAN MARTINEZ Miguel Angel	21-11-77	FUSNA	

RESERVADO

NOMBRE	FECHA DET.	LUGAR DET.	RADIO
41-HERMIDA MOREIRA Gabriel Matías-		P.N.N.	
42-KAPLAN MARKEZON Miguel	29-11-77	FUSNA	
43-ITT GONZALEZ Xenia		FUSNA Of.188/77.27-9-74	
44-LIGNELLI SORRENTINO Graciela Beatriz-	21-11-77-	FUSNA	
45-MARIEYHARA LANDECHEA Graciela-Beatriz-	28-11-77-	FUSNA	
46-MACHIN MORALES Alberto Bernardino-	21-11-77.	FUSNA	
47-MARQUEZ VOLONTE José Pedro	14-12-77	FUSNA	
48-MARTINEZ ADIEGO Ruben Vicente	29-11-77	FUSNA	
49-MENDEZ GATTAN Mauricio Roque	29-11-77	FUSNA	
50-MORETTI FRANCO Fernando	6-12-77	FUSNA	
51-NOGUEIRA LOPEZ Mario César	4-8-77	FUSNA	
52-OCAMPO MAS Luis Alberto	21-8-77	FUSNA	
53-PANDOLFO ORTIZ Claudio	9-10-75	F.S.M.	
54-PATRONE BELDERRAIN Roberto Cesar	10-3-76	FUSNA	
55-PICONE DACUNTO Juan	1-9-77	FUSNA	
56-RAMIREZ SUSANE Ricardo	21-10-75	F.S.M.	
57-RODRIGUEZ VAZ Juan Manuel	28-11-77	FUSNA.	
58-RODRIGUEZ DE LEON Nigui	26-8-77	F.S.M.	
59-ROSELLA PRADO Jorge Adrian	1-12-77	FUSNA	
60-SALDIAS D'ANGELO Heber Luis	21-8-77	FUSNA	
61-SAZLUND BARDIER Héctor Ricardo	20-10-75	F.S.M.	
62-SECCO HERNANDEZ Jorge Florentino	29-11-77	FUSNA	
~~63-SOLARI MARCONI Jorge Alfredo~~	~~29-11-77~~	~~FUSNA~~	
64-SUAREZ PERALTA Heriberto	9-1-78	FUSNA	
65-VIERA RODRIGUEZ Juan Antonio Andalican-	11-11-75-	F.S.M.	
66-VILARO NIETO Gustavo Leopoldo	22-1-77	FUSNA.	
67-WLASIUK PEREIRA Washington Carlls	3-6-72	FUSNA	
68-ZALKIND Saul	26-12-76	F.S.M.	
69-ORTIZ EULA Mabel	20-12-73	FUSNA	
70-PEREIRA VIERA Del Carmen Ma.	28-10-75	FUSNA	
71-PESCE FARRAL Susana	12-5-72	FUSNA	
72-RODRIGUEZ SOSA GLICERIA	4-9-77	FUSNA	
73-ROVETTA DIBINSKI Brenda Ines	19-2-75	P.N.N.	
74-STURINI IRIGARAY Marta Griselda	29-11-77	FUSNA	
75-VARVATSULIS AULISOS Martha	29-11-73	FUSNA	
76-VILLAMIL DE BOUZAS Ma.Otilia	25-10-77	FUSNA	
77-VINELLI Ma.del Carmen		FUSNA.Telefonema J.I.4to.T. del 1-4-75.	

RESERVADO

ILEGIBLE

F.81- fs 16

[illegible] No. [illegible].-

Montevideo, abril 7 de 197[illegible].-

[illegible] DEL S.M.T.-

Llevo a su conocimiento que por auto No. [illegible], dictado en la Causa [illegible], se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha resuelto dejar sin efecto la solicitud de captura contra la persona Xenia Itte González. La misma fue solicitada a esa Oficina por Oficio No. [illegible] de fecha 11 de diciembre de 197[illegible], por haber sido capturada y procesada por esta Sede Penal.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

Coronel(?)

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Capitán(?)

[illegible].-

Diez Tupamaros Recibieron Condena Ayer

Participaron del Copamiento de Pando en Octubre de 1969

Diez tupamaros que participaron del copamiento de la ciudad de Pando, el 8 de octubre de 1969, fueron juzgados ayer de mañana por el Supremo Tribunal Militar y condenados a penas en su mayoría oscilantes entre 25 y 30 años de penitenciaría, con posteriores medidas de seguridad.

El Presidente del Supremo Tribunal Militar, Coronel Federico Silva Ledesma, dijo que son individuos de "alta peligrosidad", entre los que se encuentra Eleuterio Fernández Huidobro, a quien catalogó como uno de los principales ejecutivos de la Mesa del Movimiento de Liberación Nacional, Tupamaros.

En una entrevista difundida por Radio "El Espectador", Silva Ledesma informó que desde 1972, han sido condenados 4.873 sediciosos, de los cuales 3,238 recuperaron su libertad. Agregó que permanecen detenidos 992, de los cuales 858 son hombres y 134 mujeres.

La nómina completa de los tupamaros juzgados ayer y sus respectivas condenas, es la siguiente:

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución, dos delitos de rapiña. Privación de libertad. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios. Uso de documento público falso. Autoevasión, Homicidio en grado de tentativa. Coautoría de homicidio. Coautoría de tres delitos de Rapiña. Coautoría de dos delitos de daño, coautoría de Privación de libertad, Falta de uso ilícito de arma.

Pena: treinta años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas de cinco a quince años.

[illegible] VALDOMIR COELHO. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución, Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, dos delitos de Rapiña, un delito de Homicidio en grado de tentativa, Disparo de arma de fuego, Tenencia de explosivos, Coautoría de homicidio.

Pena: veinticinco años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas con un mínimo de diez (10) y un máximo de doce (12) años.

OSCAR MIGUEL PUIG [illegible]. Delito: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, Rapiña, Coautoría de homicidio.

Pena: 23 años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas de cinco a diez años.

ELBIO ANIBAL CARDOZO [illegible]. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos preparatorios, Rapiña, Dos delitos de Homicidio.

Pena: 27 años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas con un mínimo de cinco y un máximo de diez años.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ LEDESMA. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios. Rapiña, Dos delitos de privación de libertad, Coautoría de homicidio.

Pena: Veinticinco años de penitenciaría. Medidas de Seguridad eliminativas con un mínimo de cinco y un máximo de diez años.

AUGUSTO TEODORO [illegible] COUTO. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución, Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, Rapiña, Privación de libertad, Coautoría de Homicidio.

Pena: Veintitrés años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas con un mínimo de cinco a diez años.

CONRADO DOMINGO FERNANDEZ CABELES. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios. Privación de libertad, Rapiña, Disparo de arma de fuego, Coautoría de homicidio.

Pena: Veinticinco años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas de cinco a diez años.

ESTHER CARMEN [illegible]. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios.

Pena: cuatro años y seis meses de penitenciaría.

[illegible] GONZALEZ. Delitos: Asociación para delinquir. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios.

Pena: cuatro años y seis meses de penitenciaría.

81

F81-6-17

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ITTE GONZALEZ NOMBRES: XENIA

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
17/10/8	MEMO. DNII	—	SEGUN MEMO 043/85 ESTUVO PRESENTE EN EL TEATRO de PAYSANDU DONDE SE REPRESENTO LA OBRA "CANTORES del CALABOZO". ESTE MEMO SE ENCUENTRA EN LA FICHA de KATY ENGLER-

NOMBRE: ITTE GONZALEZ, Xenia

Fue procesado el día 30/1/973 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 60(V) y 60(XII) del CPM; 184; 288; 243; 344 del CPO 81

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

539.-XENIA ITTE GONZALEZ.- 81

Of 2-97/XLV/9-2/83

1).-Faringo-amigdalitis crónica.

2).-Enfermedad no grave.

3).-No evolutiva.

4).-Se le efectuó amigdalectomía en diciembre 1982.

F.81-fo.19
81

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ITTE NOMBRES: XENIA.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
26/11/86	DNII.		19/NOV./86. Arribo a ℓ Montevideo. Raul Sendic. con Xenia Itte e hija además los acompañaba Veronica Echani Zerpa (or. 26, CI. 1299.773). Un original en ficha de Gustavo Couchet. Nº 362.

№. 082

fs 1

Organización: M. L. N.   No. 82

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

JORGE PANCERA DE FERNÁNDEZ — NELLY GRACIELA
Apellidos — Nombres

11 FEB 45 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL (Paysandú) — Datos de Partida de Nacimiento

1.225.430 — Cédula de Identidad

MONTEVIDEO — Datos de la Partida de Nacimiento

Casada — Estado Civil

Eleuterio Fernandez Huidobro (MLN) — Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
- Montero Vidaurreta 446
-
- ALMERÍA 4630 AP. 404 (LOCAL O.

Domicilio actual:
- Nimes 1678

B. - FILIACION:

Cutis

Cabellos

1.52
Estatura

Peso

Señas particulares
- ojos castaños
-

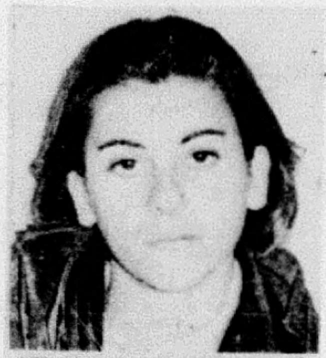

188. NELLY GRACIELA JORGE PANCERA DE FERNANDEZ de 26 años.

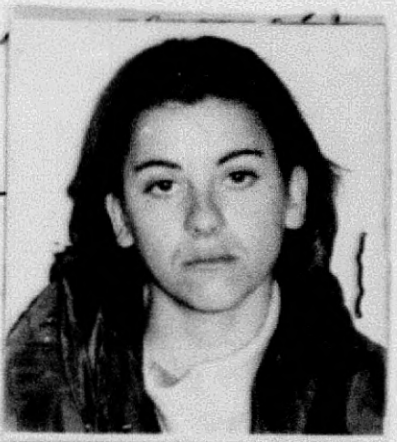

JORGE PANCERA de FERNANDEZ, Nelly Graciela.

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

NELLY GRACIELA JORGE PANCERA
82

F No. 82

14.3

H. - ESPOSA ó CONCUBINA

FERNANDEZ HUIDOBRO. — Apellidos
ELEUTERIO — Nombres

Fecha de Nacimiento
Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad
Credencial Cívica

Estado Civil
Datos de Partida de Matrimonio

I. - HIJOS:

Nombres: Fecha de Nacimiento

-
-
-
-

J. - OTRAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL NUCLEO FAMILIAR:

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción [illegible] sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:

" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-"
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

F.82-104

17/1/967
La Policía pide la captura de :
Nelly Graciela JORGE PANCERA (Sofía)
Edith MORAES ALVES DE RODRIGUEZ (Mariana)
Violeta María ROQUE SETELICH

92

20/III/968

Se perpetró un atraco a la Sucursal [illegible] del Banco Español y Territorial, ubicada en la calle Carlos María Ramírez, se comprobó que los asaltantes eran tupamaros y se está buscando a Gabino Martín Falero Montes de Oca, que se presume sea uno de los asaltantes junto con Nelly Graciela Jorge Pancera de Fernández, Rubén Daniel Rodríguez y el Ing. Jorge [illegible].-

22-~~[illegible] 3674~~

82

COM 808 - 20 - ABR - 73 -
PROCESADA POR: ATENTADO CONTRA LA CONST. -
AUTO EVASION", "USO DE UN DOCUMENTO O DE UN
CERTIFICADO FALSO, PUBLICO O PRIVADO", Y
ASOCIACIONES SUBVERSIVAS". -

NOTORIOS TUPAMAROS FUERON PROCESADOS

NOTORIAS figuras de la organización sediciosa fueron procesadas por la Justicia Militar, tal lo que consigna el comunicado Nº 808 emitido por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, y al cual transcribimos a continuación.

Eduardo Bonomi Varela, domiciliado en Rivera 5934, estudiante de Veterinaria, por "Uso de un documento o certificado falso, público o privado", "Violencia privada", "Tentativa de homicidio", "Coautoría de homicidio" y "Asociaciones subversivas".

Liber Fernando de Lucia Grajales, con domicilio en Miguelete 1725 apto. 1, empleado de comercio, por "Asociaciones subversivas". 82

Nelly Graciela Jorge Pancera de Fernández Huidobro, domiciliada en Nimes 1669 bis, profesora de idiomas, por "Atentado contra la Constitución", "Auto evasión", "Uso de un documento o de un certificado falso, público o privado" y "Asociaciones subversivas".

Alda Simón de Bergara, con domicilio en Avenida 3105, escritora, y **Hugo Gerardo Sartore Fraga,** domiciliado en Pedro Bueno 1378 apto. 2, pintor, por "Asistencia a la asociación". 170

Daymán Osvaldo Cabrera Sureda, con domicilio en Buenos Aires 560, electricista, por "Conspiración seguida de actos preparatorios", "Auto evasión", "Uso de un documento o de un certificado falso, público o privado" y "Asociaciones subversivas".

Carlos Humberto Martelli, domiciliado en Tristán Narvaja 1619, empleado, por "Asociaciones subversivas", "Conspiración", "Auto evasión", "Uso de un documento o de un certificado falso, público o privado" y "Privación de libertad".

96

Lucia Topolansky, con domicilio en Obligado 1181, estudiante, por "Asociaciones subversivas", "Conspiración", "Auto evasión", "Incendio", "Privación de libertad con agravantes", "Uso de un documento o de un certificado falto, público o privado" y "Rapiña".

Amada Elena Martinez, domiciliada en Br. Artigas 928, empleada, por "Asociaciones subversivas" y "Uso de un documento o de un certificado falso, público o privado". **Oscar Acevedo Olivera,** sin domicilio, desocupado, por "Asociaciones subversivas", "Auto evasión", "Atentado", "Circunstancias agravantes" y "Lesiones graves".

Valentín Oliverio Furtado de León, sin profesión, domiciliado en Gobernador Viana 2948, por "Atentado".

Seni Pedretti Dachino, profesor de Enseñanza Secundaria, domiciliado en Bompland 610, por "Asociaciones subversivas", "Conspiración seguida de actos preparatorios" y "Auto evasión".

Abel Techera Moreno, empleado en la fábrica Adria, domiciliado en Azotea de Lima 4065, por "Asistencia a los asociados en asociaciones subversivas".

Mario Alberto López Machado, estudiante, domiciliado en Cebollati 1586 apto. 6, por "Conspiración seguida de actos preparatorios", "Asociación para delinquir" y "Rapiña".

LUCIA TOPOLANSKI
Siete delitos

F-82- 1/2 5

7 – AGOSTO 70
DETENIDA EN ALMERIA 4630 AP. 1.-
SENDIC – BIDIGAING – GROJALES –
REY MORALES – ALVEZ de RODRIGUEZ
MARTINEZ PLATERO – PEREIRA CABRERA
PICARDO ESTEVEZ

[illegible] INTERVINIENTES EN LA ACCION DE SOCA.-

[illegible] de [illegible] los corrientes, [illegible] puede acuerdo a las investigaciones llevadas a cabo, [illegible] elementos de peso, que han [illegible] de declaraciones [illegible] detenidos, se ha [illegible] establecer [illegible], la [illegible] intervinientes de la llamada "ACCION SOCA", cuyo [illegible] extremista [illegible] de agosto;

[illegible], (a) "[illegible]", integrante de la direccion del [illegible]

[illegible] cabecilla, quien aparece en segundo plano en [illegible] [illegible]ACCIO.-

[illegible] aparecen también los nombres de los terroristas:

[illegible] (a) "[illegible]",
[illegible] (a) "[illegible]",
[illegible], (a) "[illegible]",
[illegible], (a) "[illegible]",
[illegible] de FERNANDEZ [illegible], (a) "JULIA",
[illegible], (a) "[illegible]",
[illegible], (a) "[illegible]",
[illegible], (a) "[illegible]IA",
[illegible], (a) "[illegible]",
[illegible], (a) "GUSTAVO".-

[illegible] además de los mencionados participantes de esta ACCION SOCA, los mismos estaban constituidos por dos o tres elementos que actuaban en la legalidad.-

[illegible] informativo, como se recordara, esta asesina accion [illegible] a cabo el día 13 de febrero de 1972 y como consecuencia de [illegible], fueron heridos de muerte, el Oficial Ayudante Juan [illegible] y [illegible] Fernandez y herido de gravedad, el [illegible] Alberto Gonzalez Irías.-

F. 82
Fb6

Graciela Nelly Jorge Panzera de Fernandez fue capturada en los procedimientos de Almería y Yaco el 7 de agosto de 1970, en los que fueron detenidos Raúl Sendic, Bidegain Greissing y Candan Grajales

82)- JORGE PANCERA de FERNANDEZ, Nelly Graciela.-

Oriental, nacida el 11 de febrero de 1945, hija de Moises e Italia, domiciliada en ALMERIA NRO.4630 apto.404 -local de la organizacion-.-
Remitida el 31 de agosto de 1970, por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION";
- "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO";
- "ENCUBRIMIENTO DE PRIVACION DE LIBERTAD" y
- "ENCUBRIMIENTO DE HURTO".-

Capturada el 12 AGO-72

-JORGE PANCERA de FERNANDEZ, Nelly Graciela.-

Fugada 30-VII-71

Nacida en el Departamento de Paysandu, el día 11 de febrero de 1945. hija de Moises e Italia, Ced.Id.Nro.1:225.430, domiciliado en ALMERIA 4630 APTO.404, -local de la organizacion-.-
REMITIDA:-
El 31 de agosto de 1970, Jdo.Ldo.Inst.5to.Turno, (D-5), por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION";
- "CO-AUTORIA FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO";
- "ENCUBRIMIENTO DE PRIVACION DE LIBERTAD" y
- "ENCUBRIMIENTO DE HURTO".-

//..

Cayeron otros tres jefes extremistas

82

Tres tupamaros que actuaban dentro de la organización desde los primeros momentos de su fundación, fueron capturados en el curso de un espectacular procedimiento llevado a cabo por las Fuerzas Conjuntas.

Se trata de los conspiradores requeridos Daymán Osvaldo Cabrera Sureda (23 años); Nelly Graciela Jorge Pancera de Fernández (27), esposa del faccioso Eleuterio Fernández Huidobro; y Liber de Lucía Grajales (de 29 años). Este último, según informaron las autoridades, estuvo en Chile y en Cuba, volviendo a nuestro país en forma clandestina.

EL COMUNICADO OFICIAL

El Comunicado Nº 427 dado a publicidad ayer a las 12 y 45 por las FF.CC., dice así:

En un procedimiento realizado por las Fuerzas Conjuntas, fueron capturados los siguientes facciosos:

DAYMAN OSVALDO CABRERA SUREDA, de 23 años, último domicilio conocido en Obligado Nº 946. Este delincuente había sido apresado el 22 de agosto de 1970 y procesado el 3 de setiembre del mismo año por los delitos de "Atentado a la Constitución" "Coautoría de falsificación de certificado público" y "Uso de certificado falso". Se fugo del Penal de Punta Carretas el 6 de setiembre de 1971.

NELLY GRACIELA JORGE PANCERA DE FERNANDEZ, (a) "Sofía", de 27 años de edad, esposa del sedicioso ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO; último domicilio conocido en Almería 4630, apto. 404. Capturada en los procedimientos de Almería y Yacó el 7 de agosto de 1970, fue remitida el 31 del mismo mes por los delitos de "Asociación para delinquir", "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración", Coautoría de falsificación de certificado público", "Encubrimiento de privación de libertad" y "Encubrimiento de hurto". Se fugó de la Cárcel de Mujeres el 30 de julio de 1971.

LIBER DE LUCIA GRAJALES, de 29 años de edad, último domicilio conocido en Miguelete Nº 1725. Este faccioso fue remitido a la Cárcel el 12 de diciembre de 1968 por "Atentado a la Constitución" y "Asociación para delinquir". Liberado el 10 de febrero de 1971, fue internado por Medidas Prontas de Seguridad, haciendo uso de la opción constitucional para salir del país. Estuvo en Chile y en Cuba, ingresando posteriormente al país en forma ilegal.

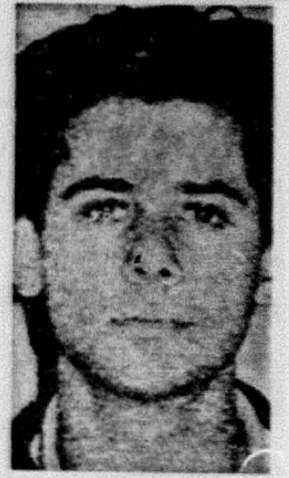

DAYMAN OSVALDO CABRERA SUREDA, fugado del Penal

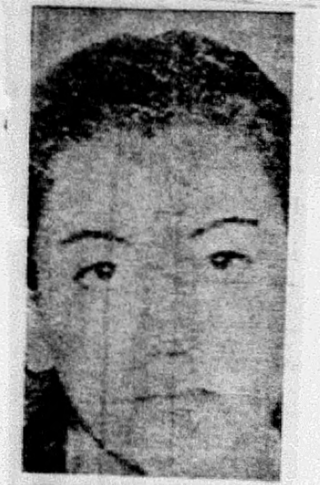

NELLY GRACIELA JORGE PANCERA, la esposa de Fernández Huidobro

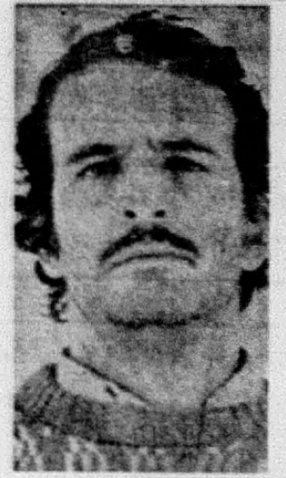

LIBER DE LUCIA GRAJALES, estuvo en Chile y en Cuba

88

F.82-fs.7

82.

Nombre y Apellido:Nelly Graciela JORGE PANCERA DE FERNANDEZ Fecha confección:21-4-69

Lugar de nacimiento:oriental Fecha;11 de Febrero de 1945

Padre:Moises Madre:Italia

C.I.No.1.255.430

Domicilio:Nimes

Ideología:ext.tup.

Estado civil:casada

Datos complementarios:Casada con:Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO(remitido).-

-4-70---J.P.M.---Integrante de la Org.donde su esposo era miembri del C,E,,según manifestaciones de este al ser detenido, la misma se encontraría en CUBA ignorandose si es verdad.-

1-9-70---Prensa---Esta fue detenido en la dinca de la calle ALMERIA y YACO junto a ella detuvieron a mas de 8 conspiradores,los cuales habrían participado en los secuestros de Mitrione,Diaz Gomide y Fly.-

Fueron procesados por"Asociación para delinquir,atentado a la constitución en grado de conspiración,uso de certificado público falso y encubrimiento de privación de libertad".-

3-7-71---J.P.M.---En la fecha logra huir a travez de un tunedrealizado desde afuera por tupamaros;junto a ella lograron huir 38 sediciosas mas de la Carcel de Mujeres.-

~~18-8-72~~ c/E R.Fichm 401

274,20

83

82

SERVICIOS

JORGE PANCERA Nelly (a) Sofía

F 82
18

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nº 17/972

Bn. I. 7
S A L T O
S -
0112//-May-972
J r - /15

I-EVALUACION: A - 1

II-RESPONDE A: Información obtenida

III-T E X T O:

-En virtud de la detención de la persona HUGO IGNACIO CREMELLA AGUILERA, alias "CARLOS", se supo que el mismo había actuado entre los años 1964 a 1968 en el aparato militar del M.I.R. (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) que operaba en la ciudad de Montevideo.- Este aparato militar formaba una coalición de movimientos subversivos, los cuales estaban patrocinados por una coordinadora militar, que representaba a los distintos movimientos subversivos que eran: M.L.N., M.I.R., ANARQUISTA y SOCIALISTAS.- El M.L.N. era quien predominaba en la coordinadora por tener ya en esa fecha un aparato militar organizado y desarrollado.-

-De las declaraciones efectuadas por HUGO IGNACIO CREMELLA AGUILERA, alias "CARLOS", se ha sabido lo que a continuación se detalla:

- Aproximadamente en el mes de marzo del año 1962 concurrieron a la ciudad de MERCEDES desde MONTEVIDEO, JULIO ARIZAGA, LUCIA ST [illegible], EDUARDO PINELA, un señor de apellido GO ENSORO y su compañera.- Estas personas pasaron el día en la isla "DE LAS TROPAS", acompañados por ARTURO y ANTONIO ETCHENIQUE, JOSE LUIS DELPINO ESPINOSA, MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO, NEBIO MELO y HUMBERTO YAMANDU EROSA B[illegible]SINO, todas estas últimas personas oriundas de la ciudad de MERCEDES.- La finalidad de esa reunión fue la formación del M.I.R. en C. MERCEDES e integración de alguna persona del grupo en Montevideo.-
-En el correr del año 1963 y 64 el grupo antes mencionado de la C. MERCEDES, concurría en un bote de ARTURO ETCHENIQUE y en una chalana de JOSE LUIS DELPINO ESPINOSA a la isla "EL PICHON" donde efectuaban práctica de tiro, utilizando un revólver propiedad de HUGO CREMELLA y una pistola calibre 7,65 que se conseguía por amistad con el hijo del Director del Liceo.-
-A fines del año 1964 este grupo efectuó una volanteada y pintó paredes con motivo de la llegada a la C. MERCEDES de la marcha de los CAÑEROS, también por el mismo motivo proporcionaron una vaca, que ellos mismos mataron con una escopeta.-
-En el mes de marzo del año 1964, HUGO IGNACIO CREMELLA AGUILERA, viaja a la C. MONTEVIDEO para efectuar estudios en la Facultad de Ingeniería, lo que trae como consecuencia su integración al APARATO MILITAR que se detalla al principio del presente Parte.-
-HUGO IGNACIO CREMELLA AGUILERA, comienza a funcionar con el Alias de "CARLOS" y es conectado por intermedio de MARI ETCHENIQUE a MEJIAS COLLAZO, a quien conoce por "JAIME", pasando a integrar una CELULA ESPECIAL compuesta por una persona de Alias "JOSE" que representaba al grupo SOCIALISTA, otra persona de quién no se acuerda nombre ni alias que representaba al grupo ANARQUISTA, él representando al grupo M.I.R. y MEJIAS COLLAZO era el Jefe de Célula e integrante del M.L.N. Esta Célula era ESPECIAL, pues sus integrantes se especializaron en EXPLOSIVOS como consecuencia del Curso que les impartió MEJIAS COLLAZO en su casa, la que funcionaba como Local de dicho grupo.-
-Uno de los lugares en el que también se reunía la CELULA ESPECIAL era el Local de la calle HEREDIA en LA TEJA, el que era conocido por el nombre de BASE EDUARDO PINELA, esa base era cuidada por el nombre de BASE EDUARDO PINELA, esa base era cuidada por un hombre a quién conoció por "EL TARTAMUDO", quién fue muerto posteriormente en el enfrentamiento en el que murió el Comisario SILVEIRA REGALADO.- En este local "CARLOS" preparó en una oportunidad un explosivo que fue utilizado en una acción que consistió en tratar de ocasionar daños materiales en una FABRICA que quedaba cerca de la DESTILERIA DE ANCAP en LA TEJA.- En esta acción intervinieron RUBEN SASSANO, LUIS IFRAN (con su baturé) y CARLOS.- Este atentado fue negativo como consecuencia que el explosivo después de colocado no explotó.-
-Otra de las actividades que realizábamos y en las cuales yo intervi-

...

2144

no fueron relevamientos efectuados por distintos caminos que circundan Montevideo, tales como Cno. ANDALUZ DE LAS TROPAS, etc. "Dicho relevamiento consistía en detallar el anillo Energético que provee de luz a la ciudad de Montevideo, tales operaciones las efectuaba "CARLOS" con MUJICA JORDANO, alias "PEPE" y DAVID MELLIAN (detenido en la acción de PANDO).-

El M.I.R. contaba con tres (3) CELULAS MILITARES que dependían de MARIO ETCHENIQUE, quién conjuntamente con SERGIO BENAVIDEZ CHIECHI representaban al M.I.R. de TIRO de los grupos Militares.-

-HUGO CREMELLA también mantenía reuniones con MARIO ETCHENIQUE, SERGIO BENAVIDEZ CHIECHI, NEBIO MELO, ANTONIO ETCHENIQUE y MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO.- Estas reuniones se efectuaban para coordinar la actividad del grupo que había empezado a funcionar en C. MERCEDES (Célula de C. MERCEDES), a tal fin viajaban desde C. MERCEDES: ARTURO ETCHENIQUE, NEBIO MELO y MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO; dentro de este grupo que se reunían en C. MONTEVIDEO, que era totalmente del M.I.R. se recibía órdenes de MARIO ETCHENIQUE y éstas eran principalmente relacionadas con el traslado que HUGO CREMELLA y MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO hacían de armamento desde la casa en la zona de CARRASCO de MARIO ETCHENIQUE a la casa de NEBIO MELLO en C. MERCEDES.- Este traslado de armamento se debía a que cuando la Policía realizaba olas de allanamientos por la zona de CARRASCO, como medida de seguridad las armas eran trasladadas por estas dos personas y posteriormente traídas de vuelta a MONTEVIDEO.- Como consecuencia de haber, las CELULAS del M.I.R. intervenido en un asalto con otras CELULAS del M.L.N. a éstas le había tocado [illegible] ta cantidad de dinero con el que se compró en distintos lugares armas cortas, las que estaban depositadas en lo de MARIO ETCHENIQUE.-

-Las CELULAS del M.I.R. efectuaban relevamientos de lugares, futuros objetivos.- Este relevamiento era entregado en un local del M.L.N. que no recuerda su ubicación.-

-En otra oportunidad HUGO CREMELLA "CARLOS", fabricó dos petardos en la calle GUANA No. 224 donde moraba, los mismos los entregó a GERMAN VIDAL, integrante de una de las CELULAS del APARATO MILITAR, estos petardos fueron colocados en dos tiendas ubicadas en la zona céntrica de C. MONTEVIDEO.-

-Otras de las actividades que efectuó HUGO CREMELLA "CARLOS" era obtener material de instrucción en armamento y explosivos, consiguiendo por intermedio de ENRIQUE VERNAU, integrante del APARATO POLITICO del M.I.R. un poco de este material en virtud de haber esta persona hecho cursos en el C.G.I.O.R. , también le entregó una cinta de ametralladora completa y cartuchos para munición de mortero, según manifiesta CREMELLA, ENRIQUE VERNAU pretendía ser reclutado para el APARATO MILITAR pero por decisión de la mayoría del mismo no se le permitió ingresar, pues temían que fuese un infiltrado.-

-En SETIEMBRE del año 1966 el M.I.R. recibe una invitación de parte de CHINA COMUNISTA, para que cinco (5) integrantes del Movimiento concurriesen a ese País, recibiendo el dinero para el pasaje de ida de los cinco (5) integrantes.- Esta invitación se efectuó como consecuencia que el M.I.R. enviaba todos los años a CHINA noticias del Movimiento y ejemplares del periódico "VOZ REBELDE" órgano oficial del M.I.R. Quien hacía de correo para el M.I.R. era el señor VICENTE ROVETTA dueño de la Editorial "NUEVOS LIBROS", quién viajaba todos los años a CHINA por asuntos de la Editorial, fue este Señor quién le trajo al M.I.R. la invitación antes mencionada.- En virtud de lo antes expuesto concurren a CHINA COMUNISTA los siguientes integrantes del M.I.R. : SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHIECHI, alias "VICTOR", LUIS IERAN, HUMBERTO MAYANDU EROSA BONIFACINO, MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO y EDUARDO H[illegible]RIAMI, este último fue en lugar de HUGO CREMELLA que no pudo ir por irregularidad en su documentación.- Estas cinco (5) personas iban con la orden de solicitar instrucción militar, permanecieron en CHINA por espacio de 4 meses, a su regreso comentaron que se les había impartido instrucción de TIRO, MARCHAS y habían recibido una profundizada instrucción teórica sobre MARXISMO.-

-En el año 1967 HUGO CREMELLA "CARLOS" actúa en una operación que tuvo como finalidad la evacuación de material y objetos personales de la casa del Sedicioso MUJICA JORDANO alias "PEPE", donde conjuntamente con el antes mencionado vivían SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHIECHI "VICTOR" y MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO. Tal operativo se llevó a cabo en virtud de un posible allanamiento de la finca, la que era utilizada como LOCAL.-

F.82-fs 10

La evacuación fue hecha por HUGO CREMELLA y EDUARDO MARIANI, utilizando la camioneta propiedad del padre de ésto último. El material subversivo en esta oportunidad evacuado fue un valija de madera conteniendo explosivos y una pistola, este material fue llevado al apartamento de EDUARDO MARIANI donde moraba HUGO CREMELLA sito en calle 4 de JULIO 3125 bis Apto. 2 y los objetos personales de los sediciosos fueron dejados en la casa de CARRASCO de propiedad de MARIO ETCHENIQUE.-

-Prosiguiendo con las declaraciones de HUGO CREMELLA, en el año 1967 también se efectúa un atentado que primariamente estaba dirigido contra la compañía Americana SIDNEY ROSS de la cual HUGO CREMELLA "CARLOS" había efectuado su relevamiento y además tenía la misión de preparar los explosivos a usarse en ese atentado. En virtud de no obtener los materiales para preparar los mismos, esa misión se le es encomendada a MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO, quién prepara el explosivo y efectúa el atentado acompañado de EDUARDO MARIANI y SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHIECHI "VICTOR", el Objetivo del atentado a último momento es cambiado por seguridad y se efectúa el mismo contra un BANCO cercano a la "ciudad Vieja" en MONTEVIDEO.-

-También se sabe por intermedio del causante que el M.L.N. había enviado en el correr de estos años, munición para práctica de tiro a la C. MERCEDES y que era reconocida nada en dicha ciudad por ARTURO ETCHENIQUE.-

- A mediados del año 67, posiblemente por el mes de mayo, HUGO CREMELLA conjuntamente con MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO efectuaron un traslado de armas de la casa de MARIO ETCHENIQUE en CARRASCO a C. MERCEDES, las mismas fueron enterradas a orillas del RIO NEGRO en costas del DEPARTAMENTO de RIO NEGRO (plano que se adjunta al P.E.I. enviado al Bn.I.8 y Bn.I.9), este enterradero fue preparado por MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO y las armas trasladadas en tren fueron llevadas al lugar cruzando el RIO NEGRO en una chalana y colocadas dentro de unos tanques enterrados en las dunas de la playa, estas armas eran una (1) pistola LUGER 9 mm.,(1) una pistola MAUSER 7,65 , un (1) revólver Cal. 38 corto caño largo, no se acuerda si había alguna otra arma y también fue enterrado material de instrucción de tiro, manuales de explosivos y unos folletos de la biblioteca ARTIGAS sobre instrucción de armas.- Este traslado y posterior ocultamiento fue ordenado por MARIO ETCHENIQUE. Relacionado con este enterradero se informa que en esta ciudad (SALTO) se ubicó un berretín que consistía en una lata de medianas dimensiones que contenía en su interior una pistola BREVET con su cargador y 6 proyectiles en perfecto estado de uso; todo lo cual estaba enterrado en el piso de una vivienda que había habitado HUGO CREMELLA "CARLOS", en el barrio "LA TABLADA", este descubrimiento hace creer en la veracidad de las declaraciones del detenido, lo que posibilitaría el encuentro del enterradero de armas antes mencionado.-

-Otras de las operaciones en la que intervino HUGO CREMELLA fue el ocultamiento de 4 tanques de [illegible] litros llenos de cartuchos de DINAMITA, los 7 que fueron enterrados en la zona del PINAR (DPTO. de MALDONADO) junto a una cabaña de madera. En este operativo intervinieron MEJIAS COLLAZO "JAIME", TABARE RIVERO CEDRES, la compañera de ésto a la que le decían en esa oportunidad "GALLEGA", LUIS EFRAIN "JOSE" y una pareja de la que se acuerda a ella le decían "NEGRA".-

-Relacionado a las fincas en las que estuvo parando HUGO CREMELLA en los años en que vivió en MONTEVIDEO, recuerda que trabajó y vivió por aproximadamente dos (2) meses en la casa de la persona de nombre ERNESTO WOLFGANG STAPFF, sita en calle [illegible] No. 1[illegible]7[illegible] entre CHARRUA y CHANA (Mdeo), HUGO CREMELLA era compañero de estudios y amigo de CARLOS STAPFF hijo de ERNESTO STAPFF y éste le consiguió trabajo con su padre, el que consistía en llenar ampollas de PILOCARPINA y CORAMINA en virtud de ser el Señor ERNESTO STAPFF dueño de los LABORATORIOS STAPFF y Cía. Por intermedio de CARLOS, HUGO CREMELLA se enteró que su padre pertenecía a un MOVIMIENTO ANARQUISTA ALEMAN que tenía una Comunidad que se desarrollaba en la ARGENTINA donde funcionaba una ciudad MODELO, ERNESTO WOLFGANG STAPFF viajaba a Bs. As. bastante seguido.-

-En la casa de la calle 4 de JULIO 3125 bis Apto.2 en una oportunidad llegó SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHIECHI "VICTOR" trayendo un Argentino herido al que le llamaban "EL PATA" quien manifestó había sido herido en un tiroteo por el PARQUE ZOOLOGICO, el médico que lo curó fue NAVILLAT, quién ya en una oportunidad lo había curado a BENAVIDEZ CHIECHI que había sido lastimado en una manifestación. El Argentino lo

F.82-1311.

volví a ver con BENAVIDEZ CHIECHI en el consultorio de la dentista VIOLETA SETELICH en calle RIVERA.-

-De las declaraciones efectuadas por HUGO CREMELLA surgen listas de nombres de personas que intervinieron en C. MONTEVIDEO y C. MERCEDES dentro del APARATO POLITICO y MILITAR del MIR y otras Organizaciones clandestinas, estas personas son las que a continuación se detallan:

CIUDAD DE MERCEDES: ETCHENIQUE, ARTURO y ANTONIO; DELPINO ESPINOSA, JOSE LUIS; MELO TEBIO; EROS BONIFACINO; HUMBERTO YANDU (detenido en ésta); CORREA BRAVO, MIGUEL ANGEL; CREMELLA AGUILERA, HUGO IGNACIO (detenido en ésta); ETCHENIQUE, MARIO (actuaba en Mdeo.).-BENAVIDEZ CHIECHI, SERGIO ENRIQUE (detenido en ésta y actuaba en Mdeo.)

PERSONAS DE MONTEVIDEO QUE CONCURREN EN EL AÑO 1964 A REUNIRSE EN MERCEDES.

GOMENSORO, Arnaldo y Sra.; PANCERA, Nelly (a)Sofía; RIVEROVIC, Carlos; FALERO MONTES DE OCA, Gabino; STOPA, Lucía; PINELA, Eduardo (muerto).-

-Anteriormente había viajado JULIO ARIZAGA, el directivo del M.I.R. de mayor influencia dentro del APARATO POLITICO.-

INTEGRANTES DEL APARATO MILITAR DEL M.I.R. EN MONTEVIDEO EN LOS AÑOS 64 a 69

MEJIAS COLLAZO (a) PEPE; MUJICA JORDANO (a) JAIME; MARIANI, Eduardo; BENAVIDEZ CHIECHI, Sergio Enrique (a) VICTOR; SASSANO, Ruben; GLADERA, José Luis; . . . . . .de GLADERA, Socorro; IFRAN, luis, CORREA de IFRAN, NANCY; VIDAL, Germán; MAGALLANES, Luis; VIDAL. . . . .(le decían "OJITOS", era de LAS PIEDRAS); GRAVINA de LOPE . . . .(le decían NACHA); LOPEZ. . . . .(esposo de "NACHA GRAVINA"); PANCERA, Nelly (a)Sofía; RODRIGUEZ VELETI, Washington;

INTEGRANTES DEL APARATO POLITICO DEL M.I.R. EN MONTEVIDEO EN LOS AÑOS 64 a 69

DIRECTIVOS: ARIZAGA, Julio; GLADERA, José Luis; ETCHENIQUE, Mario; MAGALLANES, Luis;

GRUPO DE PROPAGANDA: CREMELLA, Hugo (responsable); BENAVIDEZ CHIECHI, Sergio (responsable); BERNAU, Enrique (colaborador); GLADERA, José Luis y Sra (colaborador); . . . . Mabel (colaborador); MARIANI, Eduardo; JAUNOTENA (probable ANTONIO) (responsable); STOPA de ARIZAGA, Lucía;

GRUPOS DE TRABAJOS (FRENTE DE MASAS)

F. DERECHO: BARACIARTE, Blanca; AMIR, Carlos; FALLEIRO, Rosario; F. INGENIERIA: CREMELLA, Hugo, ETCHENIQUE, Antonio; F. MEDICINA: ETCHENIQUE, Edén; ETCHENIQUE, Luis; F. HUMANIDADES: ETCHENIQUE, Mario;

ENTES AUTONOMOS: O.S.E.: Julio ARIZAGA; ANCAP: . . . . .,LOPEZ; Gloria ROMERO;

PROFESORES: CGIO. Sgdo. CORAZON: BARACIARTE, Blanca; . . . . .de GLADERA, Socorro; GRAVINA de LOPEZ NACHA; UNIVERSIDAD TRABAJO DEL URUGUAY: JAUNOTENA (probable ANTONIO) ARIZAGA, Julio (probable); SECUNDARIA: MARIANI, Eduardo; GLADERA, José Luis; . . . ., Mabel (maestra); . . . . (maestra); STOPA de ARIZAGA, Lucía; BARACIARTE, Blanca;

BANCARIOS: AMIR, Carlos; AMIR, Ginakl; DESPEYROU (lodecían "PELAO"); SALUD: AGUCHALCA, Pedrito (CASMU)

-El M.I.R. a mediados del año 1967 obtiene la corresponsalía de la publicación CHINA (SINJUA), siendo su primer corresponsal CREMELLA HUGO.-

-La publicación OFICIAL del M.I.R. era el Periódico "VOZ REBELDE".-

-El Local de reunión del M.I.R. estaba ubicado en el año 1967 y 1968 por calle SAN MARTIN y posteriormente se trasladó a la parte legal del edificio donde funcionaba la BASE "EDUARDO PINELA" en LA TEJA.-

F.82-10 12

DECLARACIONES DE TINO.-

JORGE DE FERNANDEZ, Nelly Graciela

"JULIA" La conocía personalmente a la altura de marzo de 1972, fecha en que comienza a trabajar como responsable junto con Ismael del aparato de abastecimiento del interior en Montevideo.

Era de las clandestinas del año 1966. Señora legal de "Mauricio"-Fernandez Huidobro. Habia sido integrante del comando de la col.1 o de la col.5 ambas columnas existentes en 1969,1970. Como integrante de uno de esos comandos, había sido responsable de servicio Cae detenida no se como y se fuga con la Estrella.

Luego de ello es encuadrada en el Collar-col.7. Creo que ahí en razón de sus antecedentes tiene responsabilidades circunstanciales en los servicios. Despues de la fuga de su marido, pasa a vivir c con él en la zona de Pando, integrados ambos a un grupo de acción Ella como integrante del Collar conectó parece algunos locales, entre ellos por ejemplo, el de una dentista que hacía operaciones de cirugía en la boca.

Cuando se integra al grupo del interior, se interioriza totalmente de lo que existe del interior en Montevideo. Es decir mantenía un mismo nivel de información sobre esos que Ismael. La col. 70 le había pasado un local de vivienda, que era una familia creo. Dicho local estaba por la zona de Larrañaga y Rivera, no teníaberretin y tampoco teléfono. No siempre se quedaba ahí dado que en la casa eran militantes del 26 de marzo. Estaba embarazada de dos o tres meses a la latura de abril de 1972.

Por su tarea en el equipo de abastecimiento del interior, conoce de la compra delcamión, los viajes efectaudos, los colaboradores que se tenían, como también los autómaticos y los materiales comprados y enviados al Interior. Atendía a "Atilio" e "Irene" (Armando Blanco y Sra) que hacían el intercolumna por el interior y viajaban.

Detenida

127.-NELLY GRACIELA JORGE PANCERA.- 82

of. 2-97/DLJ/D-2/83
F.82 1/13

1).-Hemangioma de la 8va. vertebra dorsal.

2).-Tumoración vascular benigna en el cuerpo vertebral.

3).-Por su localización, su crecimiento puede alterar la estructura ósea con la consiguiente repercución sobre la estabilidad de la columna y posible afectación de la médula espinal.
Ha sido tratada por oncólogo con estabilización de la lesión por lo cual ha descartado la posibilidad actual de aquellas complicaciones. En tal situación se plantearía la posibilidad de la sustitución protésica del cuerpo vertebral. afectado.

4).-Tratamiento radiante a dosis mínimas, con lo que se logró su estabilización e incluso disminución de su tamaño.

JORGE PANCERA Nelly Diana 82

Profesora de Frances (Liceos Particulares y en su domicilio).

DETENIDA: 30-08-972 D.N.I.I. DPTO.5

PROCESADA: 23-01-973 J.M.I.2do.T.Arts.123, 184, 243, 60 inc.X de
la Ley 14.068

SENTENCIA 1ra.INSTANCIA: J.M.1ra.I.3er.T.09-03-978, 20 años Penitenciaria

SENTENCIA 2da.INSTANCIA: S.T.M. 25-10-979, 20 años Penitenciaria

Fue recluida en la Carcel de Mujeres el 7 de agosto de 1970 por atentado a la Constitución, asociación para delinquir y uso de documento falso y encubrimiento a la privación de libertad.-
Se fuga de la Carcel de Mujeres el 29 de julio de 1971 y es detenida el 12 de agosto de 1972.-

F.82-10.14

NELLY GRACIELA JORGE PANCERA DE FERNANDEZ: 82

PROC = EMR 2

C.I.No.1.250.430.=
Domicilio:Nimes 1669 Bis -Montevideo.=
Profesión:Profesora de Francés.=
Estudios realizados:Secretariado en U.T.U. 1 año Universidad,curso de derechos y humanidades 2 años y en la Alianza Francesa 9 años.=
Casada con Eleuterio Fernández (Recluído en Bn.I.10 Treinta y Tres).=
Hijos: Gabriela 6 años.=
Fecha de detención: 12/8/972, por J.P.M.=
Fecha de ingreso al Penal:2/9/974.=

Fué procesada el 26/1/973,por Atentado a la Constitución en el grado de conspiración,seguida de actos preparatorios.Asociación Subversiva.Privación de libertad. Uso de documentos falsos. Su causa se encuentra actualmente en el Supremo Tribunal Militar.=

Integrante del M.L.N.(Tupamaros).=

Integrante del M.A.C.(Movimiento de Apoyo Campesino)el cual se unió a otros grupos de tendencias izquierdistas formando el M.L.N. en el año 1963.Encargada de organizar servicios en la columna 1 hasta el año 1970 y abastecimiento de la columna del interior.Detenida y fugada de la Cárcel de Mujeres el 29 de julio de 1971,clandestina,estuvo enterrada en varios locales.Realizó trabajos de seguridad,documentación,sanidad y comunicaciones con el "COLLAR",relevamientos de zona y construcción de "Berretines" en la clandestinidad.Intervino en el copamiento de la Ciuda de Soca.Tiene condena de 11 años cumpliendo la misma el 12 de Agosto de 1983.=

Durante su reclusión en este Establecimiento,ha observado conducta Buena,no encontrándose recuperada.=

HISTORIA CLINICA:

Paciente tratada por Eczema cutánea tratada por Dermatólogo y en policlínica O.R.L. además tiene consulta a Oftalmologo por Cefaleas.Indicación cambio de lentes.Consulta a Traumatólogo por Escoliosis dolor en columna.=

SECRETO

NOMBRE: JORGE PANZERA, Nelly Graciela

Fue procesado el día ~~20/1/1973~~ 31/8/970 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150; 137; 61; 242; 197 y 340; 197 ~~del~~ y 281 del CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

82

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

82

F.82-fs 15

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: JORGE PANCERA DE FERNANDEZ HUIDOBRO NOMBRES: NELLY GRACIELA

ALIAS: JULIA

CEDULA DE IDENTIDAD: DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL ①

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.° SEXO: FEMENINO ②

FECHA DE NACIMIENTO: 11 NOV.45 ③ DEPTO: PAYSANDU ④ CIUDAD: PAYSANDU ⑤

DOMICILIO: NIMES 1671 BIS ⑥ DEPTO: MONTEVIDEO ⑦ CIUDAD: MONTEVIDEO ⑧

PROFESION: PROFESORA ⑨ ESPECIALIDAD: FRANCES

LUGAR DE TRABAJO: EN LICEOS PARTICULARES Y EN SU DOMICILIO

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. SECUNDARIA GRADO: 4to.

U. T. U. CURSO: SECRETARIADO GRADO: 1er.

PREPARATORIO CURSO: ABOGACIA GRADO: 2do.

UNIVERSIDAD CURSO: ABOGACIA, FACULTAD DE UMANIDADES GRADO: 6to.

OTROS: MAGISTERIO GRADO: 2do.

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: CASADA ⑩

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO EDAD: 31 AÑOS

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: MOISES JORGE ⑪ NOMBRE DE LA MADRE: ITALIA PANCERA ⑫

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- GABRIELA EDAD: 8 m. 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: EMILIA FERNANDEZ DE VARELA

DOMICILIADO/A: NIMES 1671 BIS TELEFONO: 78 46 09

UNIDAD CAPTORA: DPTO.5 INTELIGENCIA FECHA DE DETENCION: 07 JUL.70 //30-8-72 ⑫

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 2do.T. ⑬ SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 3er.T. ⑭

ABOGADO DEFENSOR: DRA. ALBA DELL'ACQUA ⑮

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 26 ENE.73 ART.12 3 (ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION) ART.184 (AUTOEVASION) ART.243 (USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO) Y ART.60 INCISO X DE LA LEY 14.068 (ASOCIACION SUBVERSIVA).- ⑯

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- DPTO.5-7-VII-970.- 2.- REG.CAB.No.4(MM)12-7-972.

3.- REG.C.No.9.-30-8-972 4.- BN.I.2.-20-9-972.- 5.- REG."B.A."C.1.-3-11-972.-

6.- I.M.E.S. 7.- E.M.R. No.2 .-(2-9-74) 8.-

9.- 10.- 11.-

F.82-fs 16.

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas (Resumen): FUE RECLUTADA POR SU ESPOSO.-

Fue recluida en la cárcel de mujeres el 7 de agosto de 1970 por atentado a la Constitución, asociación para delinquir y uso de documentos falsos y encubrimientos a la privación de libertad.

Se fugo de la cárcel de mujeres el 29 de julio de 1971 y es detenida el 12 de agosto de 1972.- (s.l.)

①e/⑯ DATOS S.J.M./FEBRERO/1976.- (8/7/76,mcu)

⑰ DATOS J.M.I.3er.T.-FEBRERO/978.-(14-3-78 ee)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

MAR 981

CORTAR

F.82-Po.17

DPTO.IV.

E X P E D I D O S

121208 R.1792 R.M.R. 1724 S. asignar dicho auto a Ctel.Gral.E.- S.M.A.

121725 R.1815 R.S.R. 4173 imposible apoyo solicitado por indisponibilidad de transporte. Confirme si mantiene pedido para día 16 Mar.81.- D.E.I

121753 R.1816 Acorde OCGE 7949 D.F. transitará ámbito Divisionario TP E-6254 del Bn.Ing.2 destino C. Rivera.- D.E.III

121958 R.1821 R.S.R. 050 apoyará Bn.I.15.A.E.D.C.C.U.- I.M.E.S.

R E C I B I D O S

121135 R.4173 D.E.I Acorde OCGE 7883 (Logística Folio B, Fojas 7) sol. transporte mudanza Sdo.1a. Carlos Estefani de Cdo. A.D.1 día 140800 Mar.81 desde Cno. Maldonado 6497 Km. 12.500 hasta Celiar y Cno. Maldonado.-

121136 R.479 D.E.III Acorde OCGE 7949 D.F. salió destino Mdeo. TP E-1197 a cargo J. Grp. A. 3.-

121138 R.1103 D.E.II D.F. transitará C. Rivera E-6254 del Bn.Ing.2.-

121431 R.360 J.P.T.E. Habiendo quedado F/S TP E-6080 por amortiguadores, toldo, silencioso, caño de escape, filtro de aceite y reparación asiento trasero, sol. apoyo por 5 jornadas aprox. con TP Pick-Up.-

121434 R.30027 S.I.E. RR.SS.OO. 501, 502, 503,504,505,506,507,508,509,510, 512,514,515,516,517 y S.R. 933 se dio cumplimiento.-

121435 R.11040 S.I.E. R.S.R. 1719 se dio cumplimiento librándose Of. 196 a PLUNA.-

121436 R.11041 S.I.E. R.S.Of. 1513 se dio cumplimiento librándose Of. 199 a PLUNA.-

121437 R.30028 S.I.E. RR.SS.OO. 641,644,646,647,649,651,652,654,656,657, 658 se dio cumplimiento.-

121440 R.1108 D.E.II Acorde OCGE 7949 D.F. transitan C. Mdeo. E-1690 del Grp. A. 2 y E-2006 de Bn.I.6.-

121444 R.4076 D.E.IV Acorde OCGE 7949 circulan C. Mdeo. E-2010 de Bn.I. 10 E-2012 de Bn.I.12, E-2093 de Grp. A. 4.-

121801 R.050 I.M.E.S. Sol. día 150630 Mar.81 1 camión Mudanza 1 Jefe desde Shangrilá (Canelones) hasta Est. Contral. Presentación en éste.-

122009 R.6043 B.I.5 Quedó F/S TP 2 1/2 Ton E-5311 de Bn.I.14 por problemas de electricidad y ómnibus Ciferal E-1463 por reparaciones de Dirección.-

O. P. M.

E X P E D I D O S

82

120903 R.1780 Alta D.F. H.C.FF.AA. Jorge Pancera Nelly Graciela (E.M.R. 2) Disponga evacuación.- D.E. I

R E C I B I D O S

121130 R.2183 D.E.IV R.S.R. 120/R/820 Inf.: D.F. fueron trasladados a J.M.I. 3er. T. detenidos Chirivao Clives L. y Beltrán Daymar.-

121139 R.1106 D.E.II R.S.R. 1712 dióse cumplimiento.-

121201 R.216 B.COM.1 R.S.R. 120/R/820 S/N.-

121204 R.291 REG.C. 1 R.S.R. 120/R/820 S/N.-

121215 R.235 D.E.I R.S.R. 120/R/820 S/N.-

121443 R.304 D.E.III LV Pachiarotti Cerruti María del Rosario Lib. Def. Cat. B controlada por Reg. C.5 pasó a radicarse definitivamente en C. Mdeo. por motivos de trabajos. Se domiciliará en Timoteo Aparicio 3712 Esq. Gobernador Viana controlada por Bn. I.3.-

121443 R.1036 B.I.5 R.S.R. 120/R/820 S/N.-

121443 R.1109 D.E.II R.S.R. 120/R/820 S/N.-

121448 R.302 D.E.III R.S.R. 120/R/820 S/N.-

122000 R.060 S.B.M.E. R.S.R. 1712 11 Marzo quedó liberado Sgto. (BF) Armando Laguna.-

CTEL.GRAL.

E X P E D I D O S

121412 R.1812 R.S.R. 60232 fue notificado.- CC. MM.

R E C I B I D O S

120932 R.4/0077 S.M.A. Pronta para ser retirado en éste E-6266.-

120934 R.3/0196 S.M.A. Efectos confección Guía de Armas, sol. relación nominal antes 20-3-81 Pistolas Browning especificando Grado Nombres, Documento y Dpto. de expedición, Domicilio y si la adquisición incluye Kit.-

F.82-p.18

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

de FERNANDEZ HUIDOBRO.

APELLIDOS: JORGE PANCERA NOMBRES: NELLY G.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
			PERSONA IDENTIFICADA EN LA MARCHA REALIZADA POR LA AVDA. 18 DE JULIO EL DIA 18 DE MARZO DE 1986 EN CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y QUE FUERA ORGANIZADA POR AMULP (ASOCIACION DE MUJERES URUGUAYAS LOURDES PINTOS). VER PEI No.040/86 EN FICHA DE: GOMEZ DE VOITURET, TERESA.

a) JORGE PANCERA de FERNANDEZ HUIDOBRO,Nelly G.

82

Alias: "SOFIA" y "JULIA"
C.I.: 1.225.430
C.C.: B.U.B. 16.192
Fecha y Lugar de Nacimiento:11.02.45 Paysandú
Domicilio:M.Vidaurreta 445
Almería 4630 Apto.404
Nimes 1669 Bis
Profesión: Ex-telefonista del diario "Epoca"
Profesora de Idiomas
Estado Civil: Casada
Nombre del Cónyuge:Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO
Hija de: Moisés e Italia
Hija: Gabriela
Movimiento o Grupo:M.L.N.

№. 083

f1

No. 83

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

JUAREZ BELLIZI & CHELLI.
Apellidos

TELBA PETRONILA
Nombres

12 MAR 47
Fecha de Nacimiento

ORIENTAL (Cerro Largo)
Datos de Partida de Nacimiento

E 4443
I 4444
Cédula de Identidad

Datos de la Partida de Nacimiento

Casada
Estado Civil

Con Antonio FACHELLI Marquez (CM 272)
Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- SAN FRUCTUOSO 1323

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

blanco
Cutis

Cabellos

1.60
Estatura

Peso

Señas particulares
-
-

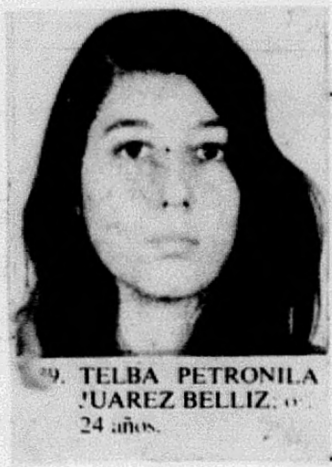
9. TELBA PETRONILA JUAREZ BELLIZ...
24 años.

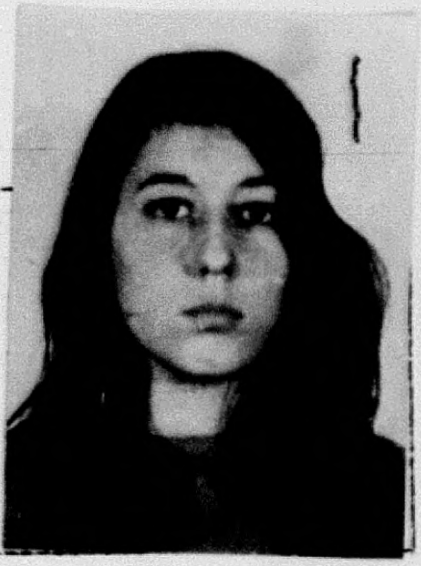

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

Figura en el cuadro de fotos por captura de sediciosos requeridos por Jefatura de Montevideo. Dic. 1974.

F. 83
fs. 2

------oooooo-----

NOMBRE: Telba Petronila JUAREZ BELIZ de FACHELLI (a) "Nila".-

PRONTUARIO: 1.570.041.-

OCUPACION: Esudiante de Magisterio.-

ORGANIZACION: PRR 33.-"Movimiento de Liberación Nacional"("TUPAMAROS").-

DOMICILIO: San Fructuoso No.1323 bis (mayo/971).-

DATOS PERSONALES: or,casada con Antonio Denismar FACHELLI MARQUEZ, nacida el día 12 de Marzo de 1947 en la 10a.Sec. Jud. de Cerro Largo hija de Isaac y de Celeste.-

ANTECEDENTES:

XI/967:-Candidato en carácter de 3er.Titular dela lista No.3. de tendencia izquierdista, paraintegrar la comisión fiscal de la "Asociación de Estudiantes Magisteriales), por el período 1967/68.-3/V/969:-Detenida en el interior del I.A.V.A. por así haberlo dispuesto el Juez Ldo. de Inst. de 4to.Turno, por promover desórdenes, pdreas a funcionarios policiales y a comercios de la zona, posteriormente se dispuso la libertad de la causante. El día 15 de mayo de 1971, personal del D-6 allanó la finca de la calle San Fructuoso No.1323 bis, domicilio de la causante, sie do detenida la misma, su esposo Antonio Denismar FACHELLI MARQUEZ, Miguel SIERRA ALBARADO, que también vivía en la finca y Jorge Luis VAZQUEZ ROSA, al abandonar el lugar, donde había concurrido de visita.-En lafinca mencionada, se ubicó varias armas equipos radio-trasmisores, explosivos, pelucas y material manuscrito relacionado con la organización terrorista del M.L.N. "Tupamaros", siendo la misma, sin dida perteneciente a la mencionada organización extremista.El día 17 de mayo de 1971, el Juez Ldo. de Inst. de 5to. Turno, procesó a la causante por el delito de "Asociación para Delinquir".-Su esposo tambien fue procesado por el mismo delito con igual fecha.-El 30 de Junio de 1971, la causante conjuntamente con otras 37 personas del sexo femenino todas procesadas por actividades subversivas, fugó de la Cárcel de Mujeres.-

------oooooo-----

F83-13.3

DIARIO: "EL PAIS"

FECHA: 22-IV-1976.

Sediciosa Uruguaya Acribillada a Balazos en la Vecina Orilla

"EL PAIS" 22-IV-976.

IDENTIFICARON en Argentina el cadáver de una sediciosa uruguaya que fuera hallado acribillado a balazos hace dos días en un barrio del sur de la Capital Federal. Asimismo ayer otros tres cuerpos, dos hombres y una mujer, fueron rescatados de las aguas de un arroyo en una localidad distante a 15 kilmetros de Buenos Aires.

Una información de la Agencia France Press fechada ayer en la capital argentina consigna que los cadáveres de dos hombres y una mujer fueron hallados tpor efectivos de bomberos de la localidad de Sarandí en un arroyo de su jurisdicción. El cuarto dacáver, en tanto, encontrado días atrás en el barrio de Barracas, fue identificado como perteneciente a **Telba Petronila Juárez Béliz de Fachelli**, militante de la desbaratada organización subversiva uruguaya "Tupamaros".

La Juárez de Fachelli integró el grupo de 39 procesadas que el 30 de julio de 1971 consiguió escapar de la Cárcel de Mujeres de la calle Cabildo reptando por la red cloacal. Había sido procesada el 17 de mayo del mismo año cuando los servicios de inteligencia policiales incautaron en su domicilio armas y pelucas robadas, así como planos relativos a asaltos realizados y a realizar por la organización terrorista que integraba junto con su esposo Antonio Denismar Fachelli Márquez.

ANTECEDENTES

En mayo de 1971 fueron procesados por "Asociación para delinquir" Antonio Fachelli 21) y su esposa Telba Petronila Juárez (24), domiciliados en la finca de San Fructuoso 1323.

Telba Petronila Juárez de Fachelli.

El matrimonio había sido detenido luego del resultado de un allanamiento practicado en su casa, donde se encontraron un fusil, los pistolas, tres revólveres, una escopeta, dos bayonetas y cierta cantidad de municipiones.

Todo el material incautado había sido escondido por los sediciosos en el interior de una cámara construida bajo el embaldonado de un patio abierto a los fondos de la vivienda y en otra de menores dimensiones abierta detrás de la jabonera del cuarto de baño.

Se halló además un banco cuyo asiento, construído en tablón grueso de madera, había sido ahuecado por la parte inferior y cubierto luego con una lámina de fibra, quedando así inadvertido a simple ojeada un cofre en el que se guardaban diversos materiales escritos, entre ellos anotaciones y planos referidos a asaltos realizados y a realizar como también el resultado de las distintas "vigilancias" practicadas sobre varias personas.

Las bayonetas pertenecían al stock de armas robadas semanas antes en una finca de la calle Canelones. Dos pelucas que fueron incautadas también eran parte de un grueso botín obtenido en un comercio de la calle Minas.

Después de la fuga de Telba Jurárez, a dos meses de su encarcelamiento, su muerte violenta ocurrida en la República Argentina es la única noticia que se tuvo acerca de ella.

TELBA PETRONILA JUAREZ BELIS de FACHELI.- F.83-fo.4 =207=

C.I. 1.570.041.-
C.C.
F.N. 12-03-947.en CERRO LARGO.-
Ult.Dom.Con.San Fructuoso 1323 Bis.-
Ocup. Estudiante de Magisterio.-

ALIAS="ELENA"="NEGRA"="RENE"=NATALIA"=
"MARTA"=

CONGRESO =112=

CLAUSTRO =R=

="MUERTA"=

"ELENA"="NEGRA"="RENE"="NATALIA"="MARTA"= Telba Petronila JUAREZ.-

Esposa de el No.171, ANTONIO DENISMAR FACHELLI MARQUEZ.-
SET- 1975.-Integraba la Dirección de Bancada,en Técnica.-
Integró la Asambléa de Mesa 4 de las Mezclas Grandes.-
Una de las Claustristas "Fijos" de la Mesa "B" de las Mezclas de Fin de Semana.-
Fué compañera de "VALLE",vivieron en una Pensión de Pampa y Cabildo.-
Actualmente FALLECIDA.-

NOTA: SEGUN SUPLEMENTO "EL COMPAÑERO" Nº82 DEL 20-SET-981.-LA CONSIDERAN MARTIR DE TODO EL PUEBLO.-

---

NOMBRE: JUAREZ BELIZ de FACHELLI, Telba Petronia
Fue procesado el día 17/5/971 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150 del C.P.O..
Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

83

N O T A:
Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

MIGUEL SIERRA ALBARADO.- 601

F 83-p 5

C.I. 1.006.668.-
C.C.
F.N. 11-08-941.en SANTANDER, ESPAÑA.-
Ult.Dóm.Con.San Froctuoso 1323 Bis.- en el año 1971.-
Ocup.Empleado de Estudio Jurídico.-

ALIAS-"LIMA"-"GALLEGO"-"MATIAS"-
-"MINUCIA"-"CHICHE"-

"LIMA"-"GALLEGO"-"MATIAS"-"MINUCIA"-"CHICHE"- Miguel SIERRA ALDORADO.-

Afiliado No.100 de Ateneo Libre "Cerro -La Teja".-

10-11-964.-A la hora 1230 hace abandono de el local del Instituto ALFREDO VAZQUEZ ACEVEDO(I.A.V.A.)que había ocupado junto con 16 estudiantes,la mayoría de ellos de afiliación comunista.-

13-08-969.-Detenido ,estando en vigencia el Decreto sobre las M.P.S.-

17-05-971.-Detenido por personal del D-6 de la D.N.I.I.,al efectuarse un allanamiento en el domicilio de ANTONIO DENISMAR FACHELLI MARQUEZ 272 el cual fue procesado por actividades subversivas,el causante convivía con el anteriormente nombrado,encontrandose en la finca armas y material subversi[illegible] fuera liberado,quedando internado bajo el marco de las M.P.S.en el Centro de Instrucción de la Marina.-

Es de hacer constar que fue detenido junto con ANTONIO DENISMAR FACHELLI MARQUEZ y su Esposa TELBA PETRONILA JUAREZ BELIZ, (83) principales ocupantes de la finca,los cuales fueron procesado por "ACTIVIDADES SUBVERSIVAS",-Interrogado el causante manifestó que se encontraba viviendo con ellos por haber tenido discrepancias con su Concubina ELSA FRANCO; ✓ que estuvo anteriormente detenida dos veces,una por arrojar panfletos del Partido Socialista y la otra por haber sido allanado su domicilio en el año 1968,habiendo sido internada en el Cuartel de San Ramón por espacio de dos meses, que desconocía la existencia de armas u otros efectes ni materiales manuscritos,que fueran ubicados en la finca,también manifestó no integrar ninguna Organización extremista.-

07-11-972.-Fué puesto en Libertad por órden superior.-

Año 1975.-Integra la Cooperativa en Bs.Aires,Equipo de Trabajo Obrero con SCHUEDER,"la renga de la Unión" y RUBEN PRIETO GONZALEZ.- 563

Participa en Mezclas Informativas después del Claustro.-

SET- 1975.-Integra el Sector Obrero y Popular.-

COMPAÑERO 22 AGOSTO 1985

F.83-166

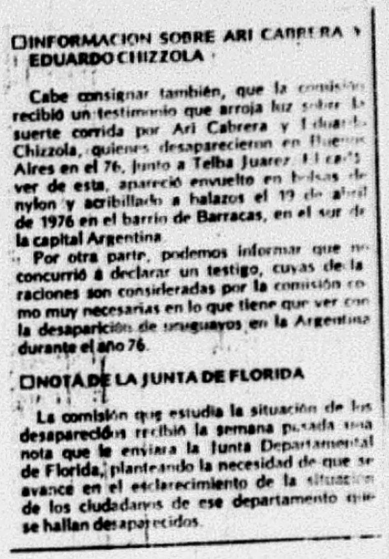

□INFORMACION SOBRE ARI CABRERA Y EDUARDO CHIZZOLA

Cabe consignar también, que la comisión recibió un testimonio que arroja luz sobre la suerte corrida por Ari Cabrera y Eduardo Chizzola, quienes desaparecieron en Buenos Aires en el 76, junto a Telba Juarez. El cadáver de esta, apareció envuelto en bolsas de nylon y acribillado a balazos el 19 de abril de 1976 en el barrio de Barracas, en el sur de la capital Argentina.

Por otra parte, podemos informar que no concurrió a declarar un testigo, cuyas declaraciones son consideradas por la comisión como muy necesarias en lo que tiene que ver con la desaparición de uruguayos en la Argentina durante el año 76.

□NOTA DE LA JUNTA DE FLORIDA

La comisión que estudia la situación de los desaparecidos recibió la semana pasada una nota que le enviara la Junta Departamental de Florida, planteando la necesidad de que se avance en el esclarecimiento de la situación de los ciudadanos de ese departamento que se hallan desaparecidos.

№. 084

fs.1

Nc. 84

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

LABROCCA RABELLINO — Apellidos

MARÍA TERESA JOSEFA SEBASTIANA — Nombres

20 ENE 32 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

553881. — Cédula de Identidad

MONTEVIDEO — Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
-

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

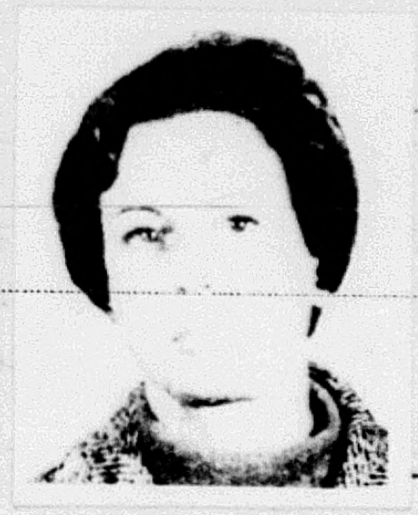

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
-
-

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

432.-MARIA TERESA SEBASTIANA LABROCA RAVELLINO.- 84

1).-Espondiloartrosis.Pinzamientos vertebrales a Rx.

2).-No grave.

3).-No evolutiva.

4).-Tratamiento médico.

f2-97/2V/2-2/83

F. No. 24

fs 2

H. - ESPOSA ó CONCUBINA

Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad — Credencial Cívica

Estado Civil — Datos de Partida de Matrimonio

I. - HIJOS:

Nombres: Fecha de Nacimiento

-
-
-
-

J. - OTRAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL NUCLEO FAMILIAR:

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:

" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

~~3~~
84

MARIA TERESA JOSEFA SEBASTIANA LABROCCA RAVELINO.
"alias" (NO TIENE CONOCIMIENTO).
- Hija de un c/F retirado

PROFUGA. 30/11/968. se encontraron en su domicilio armas de la armería "EL CAZADOR" y bolsos del asalto al Casino Carrasco.
INTEGRANTE DEL MLN.

~~29/11/968 PARTICIPA ASALTO AL CASINO CARRASCO.~~

MARIA TERESA JOSEFA SEBASTIANA LABROCCA RAVELINO "alias"(no se tiene conocimiento- prófuga 30/11/968.-Integrante del MLN- 29/11/968 participa asalto al Casino Carrasco.-
Dpto.No.4

• **María Teresa Sebastiana Labrocca Ravellino**, viuda, de años. En su casa, de la calle Bompland 618 Ap. 4, planeó el asalto al Casino del Hotel Carrasco.

21/2/71 Procesada por "Asociación para delinquir" "Tenencia de documento falso" "Porte de armas"
30/7/71 Fugó de la cárcel.

✓ 84)- LABROCCA RABELLINO, Maria Teresa Josefa Sebastiana.-

Oriental, nacida el 20 de enero de 1932, hija de Carlos Maria y Melia. Remitida el 21 de febrero de 1971, por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "ENCUBRIMIENTO DE RAPINA" y
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO".-

Enero 970 - A raiz de una fuga de dos N.N. que eran trasladados detenidos, en la que intervienen elementos terroristas, ocupando dos vehiculos: uno marca FORD V8 matricula nro.222.122 y una camioneta marca PANHARD matricula 403-089, en posteriores diligencias, se logra establecer que ambos rodados fueron adquiridos por el MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL(TUPAMAROS), bajo nombres supuestos y que en los reconocimientos respectivos hechos ante los -- vendedores de los mencionados vehiculos, reconocieron a la fugitiva Maria Teresa LABROCA RAVELLINO y Alberto CANDAN GRAJALES, respectivamente.-

ENERO 71

Dia 11 - Personal del Departamento de Orden Publico, de la Direccion de Investigaciones, detiene en el interior de un troley que se dirigia al Centro, a la requerida integrante del MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL(TUPAMAROS):
- Maria Teresa Sebastiana LABROCCA RAVELLINO, oriental, divorciada, de 38 anos de edad, y cuya captura se encontraba pendiente desde el 30 de noviembre de 1968.-

En oportunidad de ser detenida, exhibio a los funcionarios documento falso nro.643.208 a nombre de Esther Raquel Villar Gorli.-

Trasladada a Jefatura, por asi haberlo dispuesto la Superioridad, la misma quedo a disposicion del Departamento Nro.5, cuyo personal, en los primeros interrogatorios, logro informarse que el domicilio de la misma lo es en calle Ejlauri nro.1066 apto.5, piso 2do, segun sus propias declaraciones, pero al trasladarse a dicha vivienda una comision de personal del citado Departamento, se logro establecer que la detenida habia mentido.-

En posteriores interrogatorios, expreso que habia perdido la memoria, por lo cual no recordaba nada, no obstante ello, la detenida, que es una ex-empleada de I.B.M. y traductora, de acuerdo a nuestros archivos, la misma con fecha 29 de noviembre de 1968, toma parte en el asalto en -- perjuicio del CASINO DE CARRASCO, lo que surge a raiz de una observacion de vehiculo que concurre a dicho Casino y llevandose posteriormente a cabo un allanamiento en el domicilio de la nombrada, en calle BOMPLAND 618 Ap.3, se encontro material de la organizacion MLN(TUPAMAROS), implementos para la fabricacion de documentos falsos, armas, una bolsa usada por los atracadores en oportunidad del asalto en cuestion y ropas de una persona que de acuerdo a testimonios de vecinos, podria pertenecer a un integrante -- clandestino de la organizacion, de nombre "GUSTAVO" y el cual podria tratarse de Hector AMODIO PEREZ. A partir de ese momento, la detenida habia entrado en la clandestinidad, librando este Departamento inmediatamente la solicitud de captura.-

83A

[illegible]

Dia 21 - En la fecha y por asi haberlo dispuesto la Justicia Competente, fue remitida a la Carcel, la detenida tupamara a disposicion del Dpto.5:
- Maria Teresa Sebastiana LABROCCA RAVELLINO, a quien le fueron tipificados los siguientes delitos:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "INTENTO DE RAPINA" y
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO".-

·LABROCCA RABELLINO, Maria Teresa Josefa Sebastiana.- Fugada 30-VII-71

Nacida en Montevideo el dia 20 de enero de 1932, hija de Carlos Maria y de Melia, profesora, divorciada, Ced.Id.Nro.553.887, .-

REMITIDA:;-

El dia 21 de febrero de 1971, Jdo.Ldo.Inst.3er.Turno, (D-5), por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "ENCUBRIMIENTO DE RAPINA";
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO".-

- REMISION A LA CARCEL DE: Maria Teresa Josefa Sebastiana LABROCCA RABELLINO.-

En momentos en que dos funcionarios de la Seccional 10a. de Policia se encontraban efectuando servicio de vigilancia, vistiendo de particular, observaron en las inmediaciones de la calle Avda.Brasil y Cnel.Alegre, a una N.N., creyendo reconocer en la misma, a la evadida de la Carcel de Mujeres, LABROCCA RABELLINO y cuando esta se disponia a ascender a un omnibus,, le fue interceptado el paso por los funcionarios de la referida Seccional Policial, los que le sugirieron concurrir a la Seccional 10a., negandose abiertamente, a la vez que comenzo a proferir gritos e intentaba darse a la fuga, siendo en definitiva reducida y conducida a un hall de un edificio de apartamientos de la zona, donde la detenida intento sobornar al funcionario, ofreciendole todo el dinero que portaba en ese momento, que ascendia a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL PE--SOS($48.000.oo), a cambio de que la dejara en libertad. A esta altura de los hechos, los funcionarios actuantes habian puesto en conocimiento de sus superiores el procedimiento y al llegar al lugar personal superior, la detenida exhibio documento de identidad nro.907.674 a nombre de Ovsanna Dergaitchian Yangurian,,como asi tambien Credencial Civica con el mismo nombre.-

4 Oct. 72

Trasladada a Dependencias de esta Jefatura, quedo a disposicion de este Departamento, donde se mantuvo en su actitud negatoria, de que su verdadera identidad lo es LABROCCA RABELLINO. En virtud de los hechos, este Departamento solicito la colaboracion de los servicios del Instituto de Policia Tecnica y a traves del dictamen dactiloscopico, resulto ser verdaderamente la profuga:
- Maria Teresa Josefa Sebastiana LABROCCA RABELLINO, oriental, divorciada, de 39 anos de edad, la que como se recordara, habia sido procesada el dia 21 de febrero del ano en curso por el Juzgado Letrado de Instruccion de 3er.Turno, por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "ENCUBRIMIENTO";
- "RAPINA"; y
- "CERTIFICADO FALSO".-

Con fecha 30 de julio del corriente ano, la nombrada conjuntamente con otras 37 sediciosas procesadas, se fuga de la Carcel de Mujeres de la calle Cabildo.-

La ficha historia de delitos imputados a la misma, surge que interviene en el robo perpetrado en perjuicio del HOTEL CASINO CARRASCO, donde elementos del MLN(TUPAMAROS), se llevan SEIS MILLONES DE PESOS ($6:000.000.-)lo que motivo su pasaje a la clandestinidad y al ser detenida por primera vez, al allanarse su domicilio que lo era en calle BOMPLAND NRO.618 APTO. 004, se encontraron e incautaron elementos para la fabricacion de explosivos, como asi tambien bolsos del Hotel Casino Carrasco, donde se transportaba dinero, armas de fuego de diversos tipos y los primeros sellos para la falsificacion de credenciales civicas, cedulas de identidad y otros tipos de documentos publicos.-

Con fecha 9 de octubre del corriente ano, por asi haberlo dispuesto el senor Juez Letrado de Instruccion de 1er.Turno, fue nuevamente remitida a la Carcel:
- Maria Teresa Josefa Sebastiana LABROCCA RABELLINO, por los delitos de:
- USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO y
- SOBORNO.-

F84 fs 36

MARIA TERESA LABROCCA RAVELINO.

9 de enero de 1970.- Se establece que con el nombre supuesto de GLADYS QUINTERO RODRIGUEZ adquirió para la organización el auto Ford V8 matricula XXXXXXXXXX
222 .122

EN INFORME. J.P.M. REG FOT. 578.450.

(08) LABROCA RAVELINO, María Teresa Josefa Sebastiana (no se le conocen alias). Desde 30-XI-968..-

-TUPAMAROS- Antes de pasar a la clandestinidad se domiciliaba en la calle BOMPLAND No.618 donde en un allanamiento fueron encontradas diversas armas cortas y largas que habían sido hurtadas en el golpe perpetrado por la organización a la Armería "EL CAZADOR", y el bolso que fuera utilizado para cargar el dinero producto del asalto al Casino Carrasco, hecho en el cual fué participante.-

- Es de nacionalidad Oriental y nacida en el año 1932.-

Enero 11
1971
84

DETENCION Y POSTERIOR REMISION A LA CARCEL DE MARIA TERESA SEBASTIANA LABROCCA RAVELLINO.-

En el dia de la fecha efectivos del Departamento de Orden Publico detienen en el interior de un colectivo a la terrorista profuga Maria Teresa Sebastiana LABROCCA RAVELLINO, la misma puesta a disposicion de la Jucticia competente, el dia 21 de Febrero de 1971, dispone su remision a la Carcel por los delitos de: "ASOCIACION PARA DELINQUIR"; "INTENTO DE RAPINA Y "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO.-

..//..

Octubre 9 - **PROCESAMIENTO DE: Maria Teresa Josefa Sebastiana LABROCCA RABELLINO.-D-4.-**
1971 84
Instruccion 1er.Turno.-

Personal de la Seccional 10a.de Policia, que cumplia servicio de particular en Avda.Brasil y Cnel.Alégre, logra la detencion de la profuga:
- Maria Teresa Josefa Sebastiana LABROCCA RABELLINO, oriental, divorciada, de 39 anos de edad, la que habia sido primeramente remitida a la Carcel el //..

21 de febrero de 1971 por Instruccion 3er.Turno, en cuya oportunidad [illegible] fueron tipificados cuatro delitos por subversion, la que con fecha 30 [illegible] julio del mismo ano, la nombrada, conjuntamente con otras 37 sediciosas procesadas, se fuga del Establecimiento Carcelario de Mujeres, de calle Cabildo.-

Pasada a disposicion del D-4, donde fue interrogada, fue puesta a disposicion del senor Juez Letrado de Instruccion de 1er.Turno, quien con fecha 9 de octubre, dispuso la remision a la Carcelde la nombrada, por:
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO" y
- "SOBORNO".-

84

MARIA TERESA LABROCCA RAVELINO.

9 de enero de 1970.- Se establece que con el nombre supuesto de GLADYS QUINTERO RODRIGUEZ adquirió para la organización el auto Ford V8 matricula XXXXXXXXXX
222 .122

F.84-fs3.

84

Nombre y Apellido:María Teresa Josefa Sebastiana LABROCA RAVELINO

Fecha confección:18-10-69

Lugar de nacimiento:oriental Fecha: de 1932

Domicilio:Bompland 618 (Mvdeo.1969)

Estado civil:divorciada

Datos complementarios:casada con "Gustavo"

6-12-68-------------Manejaba un Opel matriculado en Argentina que havía sido visto reiteradas veces cerca del Casino de Carrasco,previo al asalto del mismo.- Se localizó su domicilio en el Apto. 004 de la calle Bompland 618,donde se encontraron armas cortas y largas(robadas en la Armería del Cazador),y el bolso en que se llevaron el dinero del Casino.- Este allanamiento permitió la captura de GURIDI.-

16-11-70---J.P.M.---El 29/11/968 participa en el asalto al Casino de Carrasco.-Se encuentra profuga desde el 30/11/968.-

Habría participado en el asalto al Casino San Rafael;ademas fue vista en P.del Este en la finca que cedió la esposa de Dendic.-

Fue detenida en un omnibus de AMDET a la altura de Rivera y P.de María por efectivos de la Policía.-

11-1-71---J.P.M.---Fue detenida en un omnibus de AMDET,havía ascendido al mismo en Ellauri y Rivera;tenía 5 mil pesos,sin armas,con el pelo teñido.-

Se muestra en todo momento parca en sus declaraciones.- Habría participado en el secuestro del Embajador Británico GEOFFREY JACKSON.-

2[illegible]-2-71---J.P.M.---En la fecha fue procesada por los delitos de : "asociacion para delinqu[illegible] tenencia de doc.público falso y porte de armas".-

30-7-71---J.P.M.---En la fecha logra huir de la Carcel de Mujeres junto con 37 sediciosas a traves de un tunel realizado desde afuera de dicha carcel.-

---

37 +(08) LABROCA RAVELINO,María Teresa Josefa Sebastiana (no se le conocen alias). Desde 30-XI-968..-

TUPAMAROS-Antes de pasar a la clandestinidad se domiciliaba en la calle BOMPLAND No.618 donde en un allanamiento fueron encontradas diversas armas cortas y largas que habían sido hurtadas en el golpe perpetrado por la organización a la Armería "EL CAZADOR", y el bolso que fuera utilizado para cargar el dinero producto del asalto al Casino Carrasco, hecho en el cual fué participante.-

84

- Es de nacionalidad Oriental y nacida en el año 1932.-

84

F.84-134

C.G.E. - E.M.E.

O P M

Form. OPM 1

APELLIDOS: LA BROCCA RABELINO Nombres: MARIA TERESA

DETENCION Unidad Dep. IV.③ Causa: A S Fecha: 4/10/971.-④
Dirección Ciudad: Dpto:

IDENTIFICACION-Nacionalidad Oriental⑤ Lugar: Fecha: 20-1-932.-⑩
C.I. N.° 553.867⑥ Dpto.: Mdeo⑦ C.C. Serie ABA⑨ N.° 3292⑪
Alias: Sexo: Femenino.-⑧ Estatura: Cabello:
Nariz: Ojos: Foto N.°
Señas particulares:
Domicilio: Martin C.Martinez 1625.-⑫ Ciudad: Mdeo.-⑭ Dpto.:
Trabajo: I.B.M.-⑬ Lugar:
Estudios/Conocimientos: Idioma, Frances, Ingles.-⑮

FAMILIA-Estado civil: Divorciada.-⑯ Esposa/Concubina: Juan J.Campistegui.⑰
Hijos-Nombre/Edad -
Padre: Carlos MA.-⑱ Madre: Celia Ravellino⑳
Notificar a: su padre.-⑲ Dirección:

ACCION JUDICIAL-Juez M. de Instrucción de 3er.㉑ Turno Fecha:
Declinó competencia a: Fecha:
Asoc.para delinquir, encubrimiento de rapiña, documento publico falso.㉒
Fecha:

Juez M. de . Instancia de 5to.㉓ Turno Fecha:

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.° 2.° Carcel de Mujeres
3.° CARLOS NERY ① 4.° E.M.R.No.2(01-08-77)② 5.°
6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA-Lugar y Fecha: 1.° 2.°
3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD-Lugar y Fecha: 1.° 2.°
3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO-Fecha, Lugar y Causa:

F.84-fs.5

ADOCTRINAMIENTO: Profundo (24)

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES: Integrante del M.L.N. interviene en la rapiña del Hotel Casino Carrasco,efectuado un allanamiento en su domicilio se encontro gran cantidad de armamento,una metralleta,un fusil Mauser,3 pistolas,3 revolveres,etc.material para falsificacion de documentos, informes sobre vigilancias, a una comiseria.-En uno de los ambientes de la casa habia en berretin en el cual se encontraban 10 bombas lanza planfletos,3 granadas,2 minas anti-personales,1 frasco con 1/4 kilo de polvora negra.En el mes de octubre de ese año en compañia de otros integrantes del MLN. perpetro una rapiña en una Escribania.(24)

REFERENCIAS: (ss)

(1) (2) Mensaje Secreto No.11/D-1/977,Mat.12703,16-8-77,D.E.I;Informa Altas E.M.R.No.2.- (26-8-77,mcu)

(25) OF.No-1-628/D-2/977 Mat 15184 Carp 43.DE.I,21-9-77,14-10-977.-gd.-

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace.

E.q. No. 1870 36.-

TESTIMONIO Nro.2/980-"Montevideo,4 de diciembre de "
"1979.-Sr. Director del Servicio de Retiros y Pensio"
"nes Militares:María Teresa Josefa Sebastiana Labro-"
"ca Rabellino (C.I.No.5553887,Montevideo), orien- "
"tal, mayor de edad, divorciada de Juan José Campiste-"
"guy,domiciliada en ésta ciudad,por la presente car"
"ta poder,autorizo ampliamente a María del Carmen Pa"
"trón Bazzino (C.I.Nro.26240 San José),oriental, - "
"mayor de edad, casada con Germán Merola,domiciliada"
"en ésta ciudad,para que en mi nombre y representa "
"ción,tramite, cobre y perciba de ese organismo,los"
"haberes que se me adeuden o puedan adeudárseme en "
"lo sucesivo,en mi calidad de hija del Sr.Carlos "
"María Labrocca Cantini, retirado con No. de cobro "
"2489 de la lista 11, por concepto de haberes impagos"
"subsidio por fallecimiento,anticipo y pensión gene"
"rada por el causante.- - - - - - - - - - - - - - - -"
"Le otorgo asimismo poder para que en mi nombre y re"
"presentación actúe con las mas amplias facultades an"
"te Cantinas Militares y Cooperativa de las Fuerzas "
"Armadas.- -"
"Faculto del mismo modo a mi mandatario para que en "
"mi nombre y representación tramite ante dichos Ser-"
"vicios todas las gestiones y peticiones que estime "
"pertinentes,relacionadas con mi calidad ya invoca-"
"da,como las referentes,por ejemplo,a obtención de "
"sumas de dinero que por cualquier concepto se puedan"
"obtener del mismo,acrecimientos,adelantos,licen- "
"cias y sus prórrogas,firmando todos los documentos "
"públicos y privados,recibos y resguardos que sean "
"del caso.- --"
"La intervención personal del otorgante no significa"
"rá ce[illegible] de esta autorización,que deberá tenerse por"
"vigente y válida ante los citados Servicios,hasta "
"tanto no se les comunique su revocación en forma au-"
"téntica.- -"
"Solicito al Escribano Carlos Tanco,la certificación"
"de mi firma.Enmendados:divorciada,sucesivo,Cantini,"
"anticipo;valen.- - - - - - - - - - - - - - - - - - --"
"Carlos Alberto Tanco López,Escribano,Cédula de Iden"
"tidad Nro.34.957 de Canelones,Domicilio:Juan Carlos"
"Gómez 1492 Esc.206.- - - - - - - - - - - - - - - --"
ES COPIA FIEL Y TESTIMONIADA DEL ORIGINAL.-

El Secretario del Juzgado Militar de 1a.Instancia de
5to. Turno.-

Tte.2do.(J.M.) (Luce una firma)

Eduardo Chucarro.-

F.84-Ps7

E.q. No.18 70 38.-

OFICIO No.97/980

Montevideo,27 de febrero de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.-

Pongo en su conocimiento que en autos caratulados:"María Teresa Josefa Sebastiana LABROCCA RABELLINO, Causa Nro.11/977" por Resolución de fecha 22 de febrero del corriente año,se ha dispuesto autorizar a la procesada María Teresa Josefa Sebastiana LABROCCA RABELLINO a firmar un poder de idéntico tenor a la copia testimoniada que se adjunta al presente.-

OBJETO: Com. autorización.-

T.E.P.

Dicho poder será otorgado ante el Escribano Carlos Alberto Tanco López,C.I. Nro.34.957 de Canelones,quien concurrirá a ese Establecimiento a efectos de obtener la firma de la encausada mencionada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 5to. Turno.-

Cnel. (R) (luce una firma)

Raúl F. Rosende.-

El Secretario

Tte.2do.(J.M.) (Luce una firma)

Eduardo Chucarro.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

SECRETO

lef F.84-fs.8 3/23 26

C.G.E

Hoja 1 de
Copia No.002
D.E.I.-
D-2/E.M.-
MONTEVIDEO.-
141630mar80.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.26/D-2/980-

I.-**EVALUACION:** A - 1.-

II.-**RESPONDE A:** Información existente en este Comando.- G P-26.-

84

III.-**T E X T O:**

-Se ha tomado conocimiento que la sediciosa María Teresa Josefa Sebastiana LABROCCA RABELLINO,actualmente recluida en el Establecimiento Militar de Reclusión No.2;procesada por "Asociación para Delinquir", "Encubrimiento de Rapiña" y "Uso de Documentos Falsos"; condenada a 20 años de penitenciaría,que cumple el 11 de enero del año 1991,se encontraría gestionando por intermedio de Carmen PATRON BAZZINO de MELLO,el usufructo de una Pensión en el Servicio de Retirados y Pensionistas Militares,por ser hija del Capitán de Navío (R) Carlos María Julian LABROCCA CANTINI (fallecido),lo que configuraría una situación totalmente incongruente.-

-La situación Jurídica sería la siguiente:

1)-La Ley No.13.033 de 7/XII/61 que reestructuró el régimen relativo a pensiones militares,establece en su Art.22 las causales de pérdida del derecho a pensión,y entre ellas, en su numeral 3o.,la de hallarse en alguna situación de las que pueden dar lugar a la desheredación o declaración de indignidad para suceder al causante,conforme a lo establecido en los Arts. 842,900 y 901 del Código Civil.-

2)-En lo pertinente,el Art.900 del Código Civil,establece que son justas causas de desheredación:"4o.....Haber sido declarado por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, culpable de un delito,y condenado como tal a pena de cinco años de penitenciaría o a otra pena de mayor gravedad".-

-De lo antedicho se infiere que,la sediciosa en cuestión se encontraría comprendida en lo establecido en dicha norma,lo cual impediría que se convierta en beneficiaria de una pensión militar.-

-Se adjunta copia de TESTIMONIO No.2/980 de fecha 4 de diciembre de 1979,procedente del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 5to.Turno.-

IV.-**ACCION TOMADA:** -Confección del presente Parte.-

V.-**DISTRIBUCION:** -ORIGINAL ARCHIVO.-
1 Ejemplar C.G.E.

-El Comandante de la División de Ejército I.-
General Linares
HUGO LINARES BRUM.-

wjc.-

0741

5/3/80

F.84-108

Montevideo, 26 de marzo de 1980

Habiéndose tomado debido conocimiento y remitido P.E.I.(I)No. 212/BE/980 al Serv. de Ret. y Pens. Militares, el Superior dispuso su posterior ARCHIVO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
INFORMACIONES

El Jefe de la División Interior

TTE. CNEL.

ZAMARRIPA.-

AS/ltt

V.

SEC

F52/18.
F.84-P10

C G E.-
Hoja 1 de 1.
Copia No —
D-2/E.M/D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
191052/Dic/983 -
R N - 04.

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.04/LV/D 2/983.-

I.-**EVALUACION**: B - 2.-

II. **RESPONDE A**: Información existente en este Comando.=

III.-**T E X T O** :

-Adjuto al presente elevo a Usted fotocopias de los P.L.I. Nros.116 y 117/S-2/983 del E.M.R.No.2, referente a contactos entre familiares y visitas a reclusas.=

IV.-**ACCION TOMADA**: Confección del presente Parte.=

V.-**DISTRIBUCION**: ORIGINAL C. G. E.=
1 Ejemplar ARCHIVO.=

El Comandante de la División de Ejército I.=

General.

JULIO C. RAPELA .=

E.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR | 03 | ENE | 84

☐ CONOCIMIENTO OARS 03-ENE

☐ E PES 007/85 al J.D.

e.319.

del EL JEFE DE LA INTERIOR

MAY.
AGUIRRE

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 26-XII-983-35/27
MATRICULA Nº 9/DIV.INT.
Fecha 28-12 Hora ____

F.84-fo 11

SECRETO

10)=Carmen Patrón(concubina de Juan P.Ziganda), amiga y visita de la reclusa Teresa Labrocca manifiesta:".....voy a trabajar con los chicos que vienen(hijos de uruguayos exiliados), necesitan gente para atenderlos, para salir con ellos.......llegan el 20.......".=

84
FICHA

11)=Adolfo Wasem,hijo de la reclusa Sonia Mosquera, se habría entrevistado con integrantes de la delegación de la C.I.C.R.=

12)=Pedro Zabalza,suegro de la reclusa Miriam Fernández, habría viajado a Buenos Aires el 10/Dic. regresando el 17/Dic.=

13)=Homero Celiberti y Lilia Rosas, padres de la "L.V" Lilián Celiberti, habrían viajado a Brasil (el comercio, estaría siendo atendido por la "L.V").=

14)=Irma Hernández, madre de la reclusa Ivonne Trías,manifiesta:".....ayer(10/Dic) empezó a salir gente del P.I.T y ASCEEP, por los barrios de la Teja, para recolectar firmas para la amnistía.........".=
".....el domingo pasado(4/Dic.) fuimos a un festival en el Club Progreso, en la Teja, con Zully ("L.V" Zully González), había murgas y canto popular........".=
"......a lo mejor llevo a vivir en casa al Yano ("L.V" Universindo Rodríguez).=
=Irma Hernández, se habría entrevistado con integrantes de la delegación del C.I.C.R.=

FICHAS

15)=Aquilino Araujo,hermano de la reclusa Mabel Araujo Colombo,manifiesta que muchos exiliados uruguayos estarían viajando para Argentina y Brasil, esperando poder regresar al Uruguay.=

16)=Gustavo Armand Ugón,sobrino de la reclusa Julia Armand Ugón, habría estado en Brasil, habiendo regresado el 9/Dic.=

17)=Laura Armand Ugón, sobrina de la reclusa Julia Armand Ugón, viajaría el 18/Dic. al Brasil.=

18)=Eduardo González, esposo de la reclusa María E.Cabrera, viajaría a Buenos Aires a fin de año.

19)=Julia Quadrado,hermana de la reclusa Teresita Quadrado,manifiesta:".....eso que me habías dicho de la amnistía, una compañera mía llevó a clase, yo le firmé y le firmaron muchos compañeros, ella no tiene a nadie pero trabaja en eso:... es una compañera bárbara, tiene 22 años...... las clases son cortas y hay que aprovecharlas al máximo......".=

20)=María del Luján Marieyhara,prima de la reclusa Graciela Marieyhara, viajaría a Europa el 16/Dic.=

21)=Cristina Marieyhara,hermana de la reclusa Graciela Marieyhara,manifiesta que mucha gente habría concurrido a Buenos Aires en excursión para el 10/Dic. y que de al lado de su casa había salido una excursión.=

SECRETO

F.84-fs 12 Fs55/18.

SECRETO

C.G.E
Hoja 1 de 1.-
Copia No. —
D-2/E.M/D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
081753/OCT/983.-
L V - 35.-

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.35/LV/D-2/983.-

I.-**EVALUACION:** B - 2.=

II.-**RESPONDE A:** Información existente en este Comando.-

III.-**TEXTO:**

-Adjunto al presente elevo a Usted fotocopias de los P.E.I.Nros.89 y 90/S-2/983 del E.M.R.No.2, referente a contactos entre familiares y visitas a reclusas.=

IV.-**ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte.=

V.-**DISTRIBUCION:** ORIGINAL C. G. E.=
1 Ejemplar ARCHIVO.=

El Comandante de la División de Ejército I.=

General. Julio C. Rapela
JULIO C. RAPELA .=

M.E. Dpto. II Div. Int.
17-X-983 - 10/13.-
35/Div. Int.
18-10

M.E. DPTO. II
28 oct 83

COND.
-CARP CJS/JEME 25-OCT

DIST.
P.E.I(I) 909/83 al J.I.D. y D.

ARCHIVO
C-88 C1

POR EL JEFE DE LA

RAY. D GUILLE

SECRETO

FICHA: TERESA LABROCCA.

F.84-p.13

SECRETO

9)=Luis López, padre de la reclusa Nibia López, manifiesta:"....quedé con lástima de ir(refiriéndose a la marcha del 25 de Setiembre), pero no es la primera ni la última. Además hay muchas cosas por delante que uno trata de hacer, en el futuro quizás hay algo mejor, más grande que eso.......".=

10)=Presuntamente se hubiera realizado una reunión de los estudiantes de medicina, solicitando la libertad de los estudiantes recluídos recientemente.=

FICHAS

11)=Gloria Labanca("L.V"), radicada en Alemania, habría viajado a España con el requerido Dionisio Pirri. Estarían trabajando en un laboratorio, autorizados por el Gobierno.=

12)=Italia Pancera, madre de la reclusa Graciela Jorge, habría recibido carta de su hijo Raúl, desde España (éste radicado en Holanda).=

13)=Jorge Jaluff, hermano de la reclusa Haydee Jaluff manifiesta:"......en Brasil se trasmitió directo todo el acto(refiriéndose al 25 de Setiembre)..." ".....trabajo en investigación....estoy trabajando sobre una hipótesis, de la posibilidad de la reativación económica en breve plazo en el Uruguay... sale un cuaderno de Diálogo......y después hacemos una mesa redonda sobre gente que participó en la creación de la Ley Orgánica en el 58 y también sale otro cuaderno....." ".....nosotros habíamos calculado todas las medidas de seguridad y esas cosas, 20.000 personas, y hubo que entrar a improvisar......."refiriéndose al 25 de Setiembre).=

84 ?

FICHA

14)=Juan Pedro Ziganda, concubino de la reclusa Teresa Labrocca, habría sido invitado por Venezolanos a realizar un homenaje a Bolívar en América Latina a partir del 30 de Setiembre(no viajó).=

15)=Ruben Antúnez, padre de la reclusa Alba Antúnez, manifiesta:".....tenían dos clases, una de Derecho Constitucional y otra de Marina General......que no estaban bajo M.P.S., que inclusive se les daría un papel para presentar en el trabajo...."(haciendo referencia a la permanencia de su hijo Ruben Antúnez, detenido presuntamente en la Marina a partir del 2 de Setiembre de 1983).=

16)=El compañero de la "L.V" Blanca Calero,habría salido en libertad el 30 de Setiembre.=

17)=Alfredo Pareja(ex-"L.V"),habría llamado a su madre, por teléfono desde Badjö; presuntamente se iría para Stocolmo .=

18)=Alicia Sabatel("L.V"), estaría trabajando como enfermera en CASMU y en el Hospital Español.=

19)=Martiniana González, madre de la reclusa Xenia Ittó, habría viajado a Salto, por el 26 de Setiembre.=

20)=Hugo Rodríguez, hermano de la reclusa Niria Rodríguez, estaría trabajando en una empresa en el Bn.de Ing. de Cbte.No.2(Florida).=

21)=María Eguren, madre de la reclusa Sonia Fossati,recibiría carta de Teresa D'Alessandro(hermana del

SECRETO

M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 22 - 23 2e.
[illegible] 02 /123
Fecha 20-VI. Hra. 1400

SECRETO

F.84-fs.14
F.84/14
C.G.E.-
Hoja 1 de 1.-
Copia No. —
D-2/E.M/D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
101520/FEB/985.-
U B - 23.-

-PARTE ESPECIAL E INFORMACION No.23/D-2/985.-

I.-EVALUACION: A - 2.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando, proveniente del Bn.I.1.-

16327

III.-T E X T O: -El día 16/Feb/85 se recibió un llamado telefónico por parte de una persona de sexo masculino, quien dijo ser el Diputado Juan Pedro CIGANDA; el mencionado Diputado solicitó para hablar con el Oficial Encargado de Reclusión, solicitando se le comunicare a la reclusa María Teresa LABROCA (432), que la madre de Cármen PATRON (amiga que visitaba a la reclusa) había fallecido y que fuera trasladada dicha reclusa al velatorio, el cual se realizaba en la ciudad de Canelones en la calle Treinta y Tres No.487, siendo el sepelio en el Cementerio de esa ciudad a la hora 1730 del mismo día.-El mencionado llamado fue atendido por la coordinadora de Servicio, quien manifestó que el Señor Oficial Encargado de Reclusión, podía no encontrarse y que iba a dar trámite.- 84

Ante esto el Señor Juan Pedro CIGANDA, manifestó que llamaría más tarde para hablar con el Señor Oficial.-

Una vez que el Oficial Encargado de Reclusión tomó conocimiento, procedió a comunicar al Superior y a solicitar órdenes de aplicar lo pertinente en caso de fallecimiento según consta en las directivas escritas del E.M.R. No.2.-A lo cual el Señor Jefe del Bn.I.1 dispuso se aplicara lo que corresponde según las directivas referidas.-

Aproximadamente a la hora 1145 el mencionado legislador efectuó un nuevo llamado, siendo atendido por el Oficial Encargado de Reclusión, quien le puso en conocimiento de que no se podía acceder a su solicitud, ya que no correspondía porque la persona fallecida no tenía ningún laso de consanguinidad con la reclusa.-

De acuerdo a lo expuesto, el Señor Juan Pedro CIGANDA manifestó que quería dejar constancia de su desagrado ante la resolución que le fuera comunicada, solicitando al Señor Oficial para hablar con algún Superior del mismo, a lo cual el mencionado Oficial le contestó que el único con el que podía hablar en ese momento en el E.M.R.No.2 era él, y que la resolución puesta en conocimiento referente a lo solicitado, era producto de órdenes que había solicitado oportunamente ante de atender el llamado.-

El Señor Juan Pedro CIGANDA ante de cortar la comunicación, volvió a insistir en que quería hablar con alguien de más jerarquía, a lo cual el Oficial Encargado de Reclusión le dijo que él dependía de la D.E.I.-
Una vez más el Señor Juan Pedro CIGANDA dijo que quería poner de manifiesto su desagrado y que tomaría nota de lo ocurrido, a lo cual el Oficial volvió a repetir que era esa la orden que había recibido, terminando la comunicación.=

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.=

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL C. G. E.-
1 Ejemplar ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.=
General.
Julio C. Bonelli
JULIO C. BONELLI.-

SECRETO

-GTn-

№. 085

161

No. 85

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

MACIEL RODRÍGUEZ
Apellidos

LIA MARGARITA
Nombres

29 OCT. 51
Fecha de Nacimiento

ORIENTAL
Datos de Partida de Nacimiento

1.249.091 V2333
Cédula de Identidad V3342

Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- JOSÉ MARTÍ (HOTEL MARTÍ)

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

Cutis

Cabellos

1.65
Estatura

Peso

Señas particulares
- ojos castaños
-

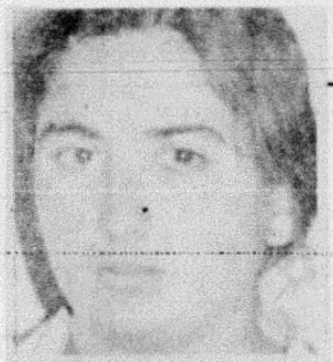

190. LIA MARGARITA MACIEL RODRIGUEZ. or., 20 años.

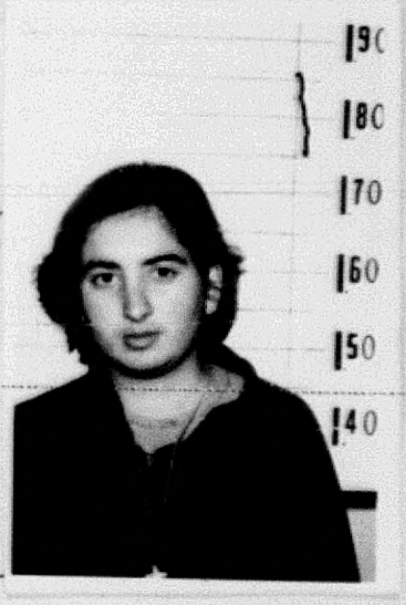

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

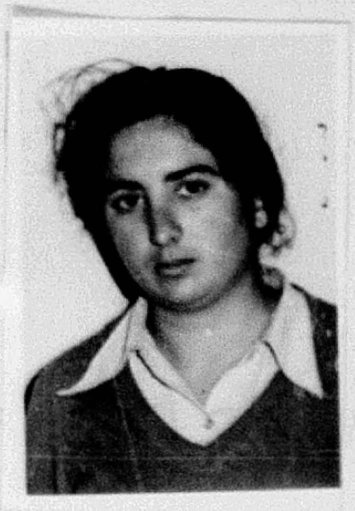

F. 85

Lía Margarita Maciel Rodríguez, uruguaya, soltera, de 19 años. Procesada por los delitos de Asociación para delinquir, Coautoría de estrago y Coautoría de privación de

√85)- MACIEL RODRIGUEZ, Lia Margarita.-

Oriental, nacida el 29 de octubre de 1951, hija de Leonardo y Lia, domiciliada en JOSE MARTI NRO.(Hotel Marti).-

Remitida el 11 de julio de 1971, por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "CO-AUTORIA DE ESTRAGOS" y
- "CO-AUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD".-

~~2 Set 71 - Ver ficha 289~~

Concubina de Sanz de Nes, Sócrates (288)

MACIEL RODRIGUEZ, Lia Margarita.- Fugada 30-VII-72

Nacida en Montevideo, el 29 de octubre de 1951, hija de Leonardo y Lia, soltera, estudiante, domiciliada en JOSE MARTI NRO.(Hotel "Marti"),Ced Id.Nro.1:249.091.-

REMITIDA:-

El dia 11 de julio de 1971, Jdo.Ldo.Inst.2do.Turno, (D-4), por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "CO-AUTORIA DE ESTRAGOS" y
- "CO-AUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD".-

Capturada 10 ABR.72 Montevideo.

VER ~~FICHAS 264-90-300-65-280-73~~
~~265-85-288-71-286-192~~
~~196-198-199-508-636~~

~~19-VIII-972.-VER FICHAS 41,85,86,112,144,~~
~~188,194,287,677,639.~~
~~Ver 112~~

86

- Lia Margarita MACIEL RODRIGUEZ,(a) "MARIANA", soltera, de 20 años de edad, nacida el 29 de octubre de 1951, la que fuera remitida a la Carcel el dia 11 de julio de 1971 por el Jdo.Ldo.de Instruccion de 2do.Turno por los delitos:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- "CO-AUTORIA DE ESTRAGOS" y
- "CO-AUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD", fugandose de la Carcel de Mujeres de la calle Cabildo, conjuntamente con otras 37 sediciosas.-

85

La nombrada al igual que la anterior, en el momento de su detencion, portaba arma de fuego calibre 38 y una granada de mano, la que seria utilizada segun sus propias declaraciones, en caso de peligro de captura, amenazando arrojarla a los niños para que se les permitiera huir, hecho este que en definitiva no llego a materializarse;

COM. 752- 26- FEB- 73- PROCESADO POR:
ASOC. SUBV Y AUSO EVASION.-

F.85-Pb3

Nombre y Apellido:Lia Margarita MACIEL RODRIGUEZ Fecha confeccion:14-7-71 85

Lugar de nacimiento:oriental

Domicilio:Hotel San Martin"J.Marti e/Chucarro y Pte.Berro

Edad:19 años

Complexion:regular

Señas particulares:no presneta

Color cutis:blanco

Aspecto social:bueno

Ideolog'ia:ext.tup.

Actuacion:activa

13-7-71---Prensa---Esta persona fue detenida junto a otras 29,de las cuales 17 fueron procesadas Es a por los delitos de:"Asociación para delinquir,y coautoria de falsificacion de documento publico".-
Estos se escondían tras la fachada de una libreria,donde la policía incauto gran cantidad de material bélico,documentaciones,proyectiles para lanza-cohetes,granadas de mano,1 Código Penal Revolucionario,1 resumen de actividades terroristas,hechos y por hacer,y cantidad de documentos falsificados,etc.-

30-7-71---J.P.M.---En la fecha logra huir de la Carcel de Mujeres a traves de un tunel realizado desde afuera de la misma.-junto a ella huyeron unas 37 sediciosas mas.-

DECLARACIONES SEGUN - DATOS DE PIRET BUDES. "[illegible]"

Lia Margarita MACIEL RODRIGUEZ.
89

Por la foto que corresponde a ese nombre, me parece que es a quien yo conocí
el seudónimo de "Mariana". Esta que yo digo, cayó siendo legal, en junio aproxi
damente de 1971. Luego se fugó. A Mariana la conocí en febrero a marzo de 1971.
Ella integrante junto con su compañero del grupo de acción llamado de los "[illegible]
nos". Participó en varias acciones, entre las que yo conozco, está el secuestro
de Berro Oribe, secuestro de Pereira Reverbel, intento de secuestro de Deambro
en la calle Rondeau entre Colonia y Mercedes. Creo que se había ido de su cas

se habiá juntado con León. Cuando cae creo que seguía siendo integrante de dicho grupo. Luego de su fuga cuando "La Estrella", pasa a encuadrarse en una Col. de Montevideo, casi seguro al Sector Militar, integrando un grupo de acción.

F.85 - D.4

85 JEFATURA POLICIA de MONTEVIDEO.

PROCEDIMIENTO D-4 EN OPERATIVO "DELVIR".-1 DETENIDA LIA MACIEL.

2 de Julio de 1971. MACIEL RODRIGUEZ LIA MARGARITA

Como consecuencia de la detención y posterior procesamiento de 1 integrante del MLN (Tup) hecho que se retrotrae al mes de junio de 1970, en base al material que le fue a incautado, que diera lugar a un pormenorizado estudio del mismo, se comenzó a realizar por parte de la totalidad del personal de D-4 un trabajo netamente de inteligencia, lo que a la postre, arroja resultado altamente positivos, lográndose en una primera etapa de la investigación, detectar a uno de los N.N. que se menciona en la aludida documentación, llegándose en definitiva, a establecerse la plena individualización personal del mismo, resultando ser: DELVERT STIRLING VAZQUEZ MARTINEZ, persona esta que ya registra antecedentes en nuestros ficheros. Se comenzó entonces a realizar vigilancias, seguimientos, teniendo las vigilancias carácter de moviles y fijas, como asi tambien de personas que lo acompañaban. A raíz de esta actuación se obtiene la individualización de la esposa, de nombre: VIRGINIA AMANDA OLIVIERI GONZALEZ DE VAZQUEZ, en su dom. se celebraban reuniones de índole subversivas.

En uno de los seguimientos se logra detectar un contacto con otra integrante de la orga. a esta NN se le daba el nombre de "ZELA". un equipo de observación en las inmediaciones de su dom. logra identificar a esta, quien resulta ser: MARIA DE LOS ANGELES BALPARDA BRITOS donde se logra establecer que allí tambien se celebran reuniones, de las cuales participaban STIRLING VAZQUEZ (a) "IVAN", en tanto que su esposa lo hace con el (a) "PAULA", surge aquí otro integrante apodado "EL NENE", a raíz de un seguimiento efectuado, se logra localizar la vivienda de la calle BOLIVIA 1426 luego de un estudio, se llega a probar como factor positivo en esta investigación que "EL NENE", mantiene relaciones con los habitantes del apto 1 de la dirección antes mencionada, siendo este ocupado por una pareja identificados como: SANDRA VERONICA ANGELERI CHAMORRO DE CABRERA y GERMAN ALFREDO CABRERA [illegible], realizándose en dicho apto reuniones de corte subversivo y entre los asistentes [illegible] una pareja identificada como: ANA ELENA CASAMAYOU DEL PINO y FLOREAL GUALBERTO [illegible], de los procedimientos llevados a cabo, surge la identificación de otra pareja que concurria asiduamente al dom. del matrimonio VAZQUEZ-OLIVIERI, quienes resultaron ser LIA MARGARITA MACIEL RODRIGUEZ y SOCRATES SANZ DE ARES, concubino de LIA MARGARITA lográndose establecer la ubicación de los domicilios que la la. utilizaba, siendo 4 en total; a raíz del seguimiento de esta pareja, se identifica a otra integrante del Mov. que funciona con el (a) "ADRIANA" quien resulta: ADRIANA IRIS CASTERA MORALES ubicándose su domicilio.

El dpto D-4 denomina a este operativo "DELVIR" por las tres primeras letras de los nombres de DELVERT y VIRGINIA, es de hacer resaltar que cuando se inicia el procedimiento el día 2 de julio, ya se tenían individualizados en forma fehaciente, a 9 integrantes del grupo con sus verdaderos nombres y respectivos domicilios y a 2 físicamente, de la totalidad de los 18

La pareja formada por SOCRATES SANZ DE ARES y LIA MARGARITA MACIEL RODRIGUEZ, se le detiene en la 6a Seccional Policial, en el Paraje de Castillos, en una finca que ya había sido individualizada,-

Personal del D-4 munidor de la correspondiente orden de allanamiento expedida por el señor Juez Letrado de Instruccion en Feria 2do. Turno, se hizo presente en la finca dela Avda. BOLIVIA 1426. Siendo la hora 07.30 se ve salir de la mencionada finca, una pareja la que es detenida en la vía pública resultando ser:

ANA ELENA CASAMAYOU DEL PINO,or.sol.de 23 años de edad.dom.en BOLIVIA 1326 y FLOREAL GUALBERTO GARCIA LARROSA.or.cas de 28 años de edad.dom.en CORNELIO RODRIGUEZ 4922.-
Se procede a realizar el allanamiento en el apto.1 de BOLIVIA 1426 deteniéndose allí a la persona:GERMAN ALFREDO CABRERA TRAVERSONI.or.cas.de 21 años de edad.allí domic. Estableciéndose un servicio interno y externo de la vivienda aludida,y es así que fueron llegando a la casa,donde fueron detenidos.HECTOR DANIEL BRUN CORNELIUS.or.cas.de años de edad,que dice dom en GARIBALDI 2089.Al pasársele revista se le incautan papeles que versan sobre contactos.

CARLOS EUGENIO FURTADO TOPOLANSKY,or.sol.de 22 años de edad.afincado en ANDRES LAMAS 34 quien portaba un portafolio color amarillo.en cuyo interior llevaba material de la orga. y en un pequeño compartimento secreto de los denominados "berretín"tenía la suma de $440.000 y 800 dólares americanos,conjuntamente con un estado de cuentas en los cuáles consta que la mencionada partida de dólares,había sido cambiada en el mercado negro,en la suma de $ 440 por dólar.-

JOSE IGNACIO VITA HERNANDEZ.or sol.de 19 años de edad.dom. en ALMIRANTE HARWOORD 6142,qui tambien llevaba un portafolio similar al anterior,color azul,conteniendo documentos de la orga.con un compartimento similar al anterior,donde tambien había material de la orga.
ARMANDO HUGO BLANCO KATRAS.or.sol.de 19 años.dom en 21 DE SETIEMBRE 2367 apto.3 el que llevaba otro portafolio,en el que,en forma compartimentada en "berretín"llevaba papeles que señalan lugares de contacto como asi tambien un dibujo que refleja todas las características de corresponder al plano para la const. de un berretín y SANDRA VERONICA ANGELERI CHAMORRO DE CABRERA.or cas.de 20 años,esposa del principal inquilino de dicha vivienda.En inspección de la finca se lógra la ubicación de un "berretín"disimulado por una biblioteca,siendo en su interior,de dimensiones amplias,encontrándose allí,panfletos ya confeccionados,donde consta un atentado a realizar en la persona del DR.EDUARDO VARGAS GARMENDIA y abundante material de la orga.delictiva,como así tambien manuales del Mov. (Tup).-entre los que se encuentra proyecto del documento No.5 del MLN,correspondiente al mes de febrero de 1971.

Es de destacar que la detenida ANA ELENA CASAMAYOU DEL PINO,fue reconocida por el agte. de la Sec.20a.PEDRO GOMEZ CALABUIG como una de las personas que participara en el atraco a los remeseros delBanco de Londres y América del Sud.hecho ocurrido el 26 de mayo del correspondiente año,a las 14.40 horas,frente a la empresa "ETERNIT,hurtándole al agente el arma de reglamento y a los remeseros.800 mil peso m/n y 5 millones de pesos en cheques. Con fecha 8 de julio del correinte año,el señor Juez Ldo.de Inst.de Feria 2do.Turno,disp la remisión a la Cárcel por el delito de "ASOCIACION PARA DELINQUIR",de los 8 sed.nombr -GERMAN ALFREDO CABRERA TRAVERSONI.-ANA ELENA CASAMAYOU DEL PINO.-FLOREAL GUALBERTO GARC -LARROSA.-HECTOR DANIEL BRUN CORNELIUS.- CARLOS EUGENIO FURTADO TOPOLANSKI.-JOSE IGNAC -VITA HERNANDEZ.--ARMANDO HUGO BLANCO KATRAS y SANDRA VERONICA ANGELERI CHAMORRO DE C
Una vez localizado el domde BRUN CORNELIUS,que resultó ser en JUAN DE DIOS PEZA 233 al lugar concurrió personaldel Dpto.4 a fin de realizar vigilancia sobre el mismo,dej ademas instalado en el pasillo de accese al citado edificio,una especie de vigilancia interna en virtud de que se sabía que al lugar concurría un elemento clandestino de la orga.lo que queda probado al observarse salir del apto.2 al terrorista req.ADOLFO WASSEN ALANIZ (a)"EL NEGRO".-

F.85-136

acompañado por una persona que posteriormente es identificada como:ESTEBAN JORGE
PEREYRA MENA,or cas de 24 años de edad.domen la localidad de "VILLA TERESITA",ubica
en Empalmede Las Rutas 101 y 102 siendo ambos detenidos los cuales eran despedidos po
la esposa del procesado BRUN CORNELIUS de nombre:MARIA DE LOS ANGELES CORBO AGUIR
or.cas.de 23 años,allí dom.la que al notar la presencia de los funcionarios inten
cerrar violentamente la puerta,de su casa,deponiendo luego de actitud,siendo deten
Al pasársele revista al det.WASSEN ALANIZ,se le encuentran documentos falsificados a
nombre de Hugo César Rodriguez Olivera,tales como Ced.C.C.,Carnet Pol.,Cert.Vac.Inc
los mencionados doc.apocrifos la fot.del nombrado WASSEN ALANIZ el que se encontraba
querido desde el 3-abril-970 a raíz de un intendo de rapiña perpetrado en una armer
donde fueron det.y posteriormente procesados porla Justicia Competente,GONZALEZ ROMERO
BAS ANTA ,JOSE PEDRO LOPARDO TELLECHEA,encontrándose en el lugar de los hechos el dom.
do SONIA MARIA MOSQUERA VILLAMIL DE WASSEN,esposa del ahora terrorista det.WASSEN ALA
que en definitiva es det. y proc.con fecha 9 de abril de 1970.-

En la insp.de la vivienda en JUAN DE DIOS PEZA 2330 Apto.2,se encuntra una caja simulando
un costurero con doble fondo,que era utilizado como"berretín" declarando la det.CORBO
AGUIRREGARAY de BRUN,que la misma se la habían obsequido en oportunidad de contraer enlace
con su esposo,a mediados de enero del corriente año,ignorando que persona lo había hecho.

Continuando con la inspección de domicilios se allana:el dom de VITA HERNANADEZ,se incauta
un botiquín con tapa con un "berretín"conteniendo allí material de la orga,material de
radio,detonados,cordón detonante,volantes y panfletos de la orga.subv.-

Posteriormente se procedió a efectuar detendiones de :

VIRGINIA AMANDA OLIVIERI GONZALEZ de VAZQUEZ (a)PAULA
DELVERT STIRLING VAZQUEZ MARTINEZ(a)IVAN esposa de la anterior,
LIA MARGARITA MACIEL RODRIGUEZ(a)MARGARITA
SOCRATES SANZ DE ARES(a)FRANCISCO y
MARIA DE LOS ANGELES BALPARDA BRITOS(a) QUELA.-

En las inspecciones dom.efecutadas se obtuvo como resultado en la finca LUIS ALBERTO DE
HERRERA 3545 apto 41a localización en el tacho de residuos,relevamientos y apuntos tipo
cartas que los det.VAZQUEZ MARTINEZ y OLIVIERI trataran de destruir, antes de brindar
el acceso a los funcionarios.-

El señor OYENA DE LINAZO,reconoció sin lugar a dudas a la pareja SANZ DE ARES y MACIEL
RODRIGUEZ,como las personas que lo mantiene encañonado en su domen tanto que otros de
intrusos se dedicaban a revisar su vivienda .-En documentación incautada prueba su vi
lación con la orga.desde 1969formando parte en la actualidad,de la Columna 15 y unida
aparato militar de la misma.-

Con fecha 9 de julio del corriente año,el señor Juez Ldo.de Inst.en Feria 2do.Tur
la remisión a la Cárcel de los sgtes detenidos.ADOLFO WASSEN ALANIZ POR:ASOCIACION
DELINQUIR y CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO.-SOCRATES SANZ DE ARES
ASOCIACION PARA DELINQUIR,CO-AUTORIA DE ESTRAGO y Co AUTORIA DE PRIVACION DE LIBE
LIA MARGARITA MACIEL RODRIGUEZ por:ASOCIACION PARA DELINQUIR,CO-AUTORIA DE ESTRAGO y
CO-AUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD.-DELBERT STIRLING VAZQUEZ MARTINEZ y MARIA DE LOS
ANGELES BALPARDA BRITOS por "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

F.85-[illegible]7

En cuanto a [illegible] y [illegible], la misma vía judicial decretó la libertad de los mismos, lo que en definitiva fue on sometidos al marco de M.P.S. por así haberlo dispuesto el Comando de esta Dirección.-

Con fecha 14 de julio del corriente año, el señor Juez de Inst. en Feria 2do. Turno decretó la remisión a la Cárcel de VIRGINIA AMANDA OLIVIERI GONZALEZ DE VAZQUEZ, por el delito de "ASOCIACION PARA DELINQUIR".- Del estudio de la documentación incautada al det. BLANCO KATRA en un papel escrito con letra pequeña, se lee que debia concurrir el día 4-jul- a la hora 2000 al [illegible] de la CIUDAD DE MERCEDES, debiendo preguntar por ALEJANDRO ANTONIO BLANCO DE ARAMBURU, quien det. y conducido a este Dpto. resultó ser or. sol. de 23 años. dom. en PARADA CARULA Km. 255 de la Ruta 2 del Dpto. SORIANO quien posee ant. por rapiña.- Al ser sometido a interrogatorios manifestó que encontrándose recluído en PUNTA CARRETAS por el delito de "RAPIÑA" entabla contacto con int. del grupo (TUP) allí procesados, quiénes le proporcionaron libros com ser: "URUGUAY 70", "20 PREGUNTAS A LA POLICIA" contestadas por el comisario OTERO y antes de cumplir condena [illegible] se le apersonó, solicitándole contacto para integrarlo a la orga una vez que salie a en libertad, cosa que el nombrado BLANCO DE ARAMBURU ACEPTA.- Con fecha 9-jul- del corriente año, el señor Juez Ldo. de Inst. en Feria 2do. Turno, dispuso la remisión a la cárcel de ALEJANDRO ANTONIO BLANCO DE ARAMBURU por el delito de "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".- Otras diligencias cumplidas permiten establecer que ADRIANA IRIS CASTERA MORALES se encuentra vinculada tambien al Mov. (tup) siendo det. en su dom. de [illegible] 854, sol. de 19 años, admitió estar vinculada al citado mov habiendo sido conectada por la pareja [illegible] DE [illegible] y MACIEL RODRIGUEZ.-

9-jul- del corriente año el Juez Ldo. de Inst. en Feria 2do. Turno. remite a ADRIANA IRIS CASTERA MORALES por "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

[illegible] de julio se allanó la finca de FRANCISCO SIMON 2059 donde estaba instalada una librería denominada "BATOVI", donde es detenida MARTHA LORELEY PALLAS SILVEIRA, or. de 25 años sol. dom. en CORRALES 3727 donde es detenida al igual que la persona que la acompañaba, quien resultó ser CARLOS RODRIGUEZ GARCIA, Or. sol. de 28 años, dom. en BERNES IRIGOYEN 5532 novio de la anterior, quien manifestó que poseía una carpintería en BERNES IRIGOYEN 5494, procediéndose allí a la detención de [illegible] MARTINEZ PINTOS or. sol. de 21 años, y a [illegible] RICARDO SEVILLO [illegible] or. sol. de 19 años, dom en RAMON MASSINI cuya numeración [illegible] a ofrecer.-

Una vez dentro de la librería BATOVI al inspeccionar la misma, había una pequeña pieza en la que había montado un laboratorio, instalado para carga de artefactos explosivos, material didáctico de la orga, sustancias explosivas.- Se incautan 13 artefactos similares a los cohetes de la bazooka (T-3) 5 granadas de frag., dos granadas M-7 A-3, Riet, 1 rollo de mecha rapida, 3 cilindros marrones de T-3 cargados, 2 cilindros de aluminio, 1 cilindro de madera, 2 cilindros de aluminio cargados con explosivos, 1 calce de madera chico, 154 balines, 2 tubos con carga de pólvora y amonal 4 cartuchos cortados 32 det. eléctricos para altos explosivos, 2 cajas con detonados de fulminante de mercurio, 24 cajs de carthoho de gelinita, conteniendo c/u 12 cartuchos, varios kilos de amonal, amona, pólvora, 2 frascos conteniendo nitroglicerina, sellos de la orga, 3 rel. despertadores con dispositivos para dispa_rar cargas explosivas cojinetes de bola para la const. de granadas antipersonas. 200 vainas de cal. 22mm para la const. de det. para granada de mano. 1 sello de la Intendencia Mun. de Mvdo 1 blanza de precisión [illegible], 11 granadas de micropolvo 1 crimogenode fab. americana .1 mortero de madera par moler sustancias expl. 3 cajas conteniendo bulbos del Flash, varias canas de cuero de fab. casera para armas de distintos cal. 1 rifle cal. 22mm MARLIN de fab. Arg. No 49.476, 1 [illegible] cal 44 mm, 1 escop de la misma marca cal 12mm, un fusil M.1 652.328, 4 bolsas de lona porta mascaras resucitadoras antigas, 4 mascaras antigas, 25 carcazas de artefactos expl. construidas en niples de hierro. 1 rev. COLT cal .38 1.834.257, hurtado de la Marina, al igual que las armas escope a [illegible], fusil M.1. mascaras resucitadoras antigas, todo lo cual fue a sutraído del C.I.M.

9-Jul-71-LORELEY PALLAS pro. por ASOC. para Delinquir y Tenencia de Explosivos.

CARLOS RODRIGUEZ GARCIA proc. por: [illegible] .- [illegible] PINTOS recobró su libertad [illegible] internado.-

F.85-108 C.G.E. 52e

Hoja 1 de I E.
Copia No. 02
D-2/EM/DEI.-
MONTEVIDEO:
010730/AGO/81
LID - 181.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.181/D-2/981-

I-**EVALUACION:** B - 2.-

II-**RESPONDE A:** Información existente en este Comando, proveniente del F.M.R.No.2.-

85

III- **T E X T O:** Se transcribe diálogos mantenidos por la reclusa Lía MACIEL con su madre Lilí RODRIGUEZ, acerca del accidente en que perdiera la vida el padre de la reclusa, Sr.Leonardo MACIEL:

A-En la visita del día 05/Julio/981:

-**RECLUSA:**¿No sabés más que pasó con él?

-**MADRE:** -Es un Teniente de la Marina, pero es una persona competente, escondieron el vehículo.-La gente lo miraba el día del Velorio, nadie le habló, hasta el Ejército quedó mal, no es para que lleve uniforme.-

-**RECLUSA:**¿Está preso?, Horacio (Horacio MACIEL tío de la reclusa) lo debe conocer, pero no hace nada?.-

-**MADRE:** -No lo creo.-

-**RECLUSA:**-A mí no me importa el accidente, sino la actitud.-

B-En la visita del día 26/Julio/981:

-**RECLUSA:**-"Del asunto de papá como quedó todo".-

-**MADRE:** -"Lo del accidente? y bueno tranquilamente fue un asesinato vamos a decir ahora, Uruguay TOURNE (abogado) está estudiando el caso porque hay testigos que se vinieron a ofrecer, el tipo lo único que está es emplazado".-

-**RECLUSA:**-"Pero no hay ningún procesamiento, nada".-

-**MADRE:** "Como no va a haber, es un Teniente de Navío que querés?.-Yo con unas ganas de ir al ESMACO porque una cosa semejante así, yo creo que ellos lo verían pero habiendo un abogado".-

IV-**ACCION TOMADA:** 1)-Confección del presente Parte.-
2)-Se adjunta fotocopia del recorte del Diario "El Día" en el cual es publicado el accidente nombrado anteriormente.-

V-**DISTRIBUCION:** ORIGINAL ARCHIVO.-
1 Ejemplar C. G. E.

DIVISION DE EJERCITO I
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Comandante de la D.E.I.-
El 2do.Comandante de la D.E.I.-
Coronel
PEDRO J. GOÑI.-

-/ehz-

13-VIII-981.
13/DIV.INT.

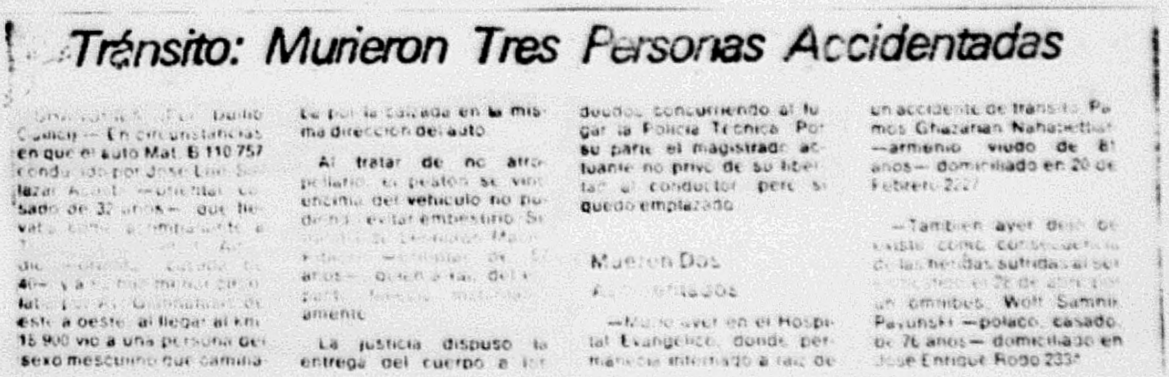

Tránsito: Murieron Tres Personas Accidentadas

[illegible] Cuncio — En circunstancias en que el auto Mat. B 110 757 conducido por José Luis Salazar Acosta —oriental casado de 32 años— que llevaba [illegible] 40— [illegible] este a oeste, al llegar al km. 15 900 vio a una persona del sexo masculino que caminaba por la calzada en la misma dirección del auto.

Al tratar de no atropellarlo, el peatón se vino encima del vehículo no pudiendo evitar embestirlo. [illegible] años— quien a raíz del [illegible] amente.

La justicia dispuso la entrega del cuerpo a los deudos concurriendo al lugar la Policía Técnica. Por su parte el magistrado actuante no privó de su libertad al conductor pero sí quedó emplazado.

Mueren Dos Accidentados

—Murió ayer en el Hospital Evangélico, donde permanecía internado a raíz de un accidente de tránsito Pamos Ghazarian Nahabetian —armenio viudo de 81 años— domiciliado en 20 de Febrero 2227.

—También ayer dejó de existir como consecuencia de las heridas sufridas al ser [illegible] un ómnibus, Wolf Samnik Payunski —polaco, casado, de 76 años— domiciliado en José Enrique Rodó 2335.

F.85-159

JUNIO 1974-Se, tiene conocimiento que el posible funcionamiento dentro del E.M.R.No2.sería el siguiente:

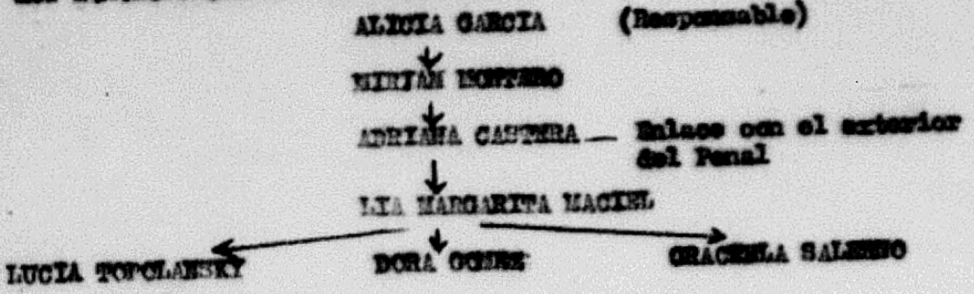
ALICIA GARCIA
(Responsable)
MIRIAM MONTERO
ADRIANA CASTERA
Enlace con el exterior del Penal
LIA MARGARITA MACIEL
LUCIA TOPOLANSKY
DORA GOMEZ
GRACIELA SALERNO

NOMBRE: MACIEL RODRIGUEZ, Lía Margarita

Fue procesado el día 22/1/73-9/7/74 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 60(V) del CPM, 184 del CPO; 61 y 281 del CPO; 150 del CPO

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

85

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

---

6) Lilí Rodríguez de Maciel: C.I.Nº 451,330, domiciliada en Tabaré 7808(Barra de Carrasco), madre de la reclusa Lía Maciel (85) con los "L.V". Isabel Longre, Daniel Capdehourat y Noris Menotti Cobas y su familia.-

PEI 23/10-2/981 DEI

F.85-Po 10

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN No. 2

Informes y antecedentes de la Reclusa: Mía MACIEL No.: 135

Nombres y apellidos: Mía Margarita MACIEL RODRIGUEZ

F. Nacimiento: 29/10/51 Dpto. de: Mdeo Sec. Judicial: = =

Paraje: = = Estado Civil: Soltera

Hijos: = = F. Nac.: = = F. Nac.: = =

Hijos: = = F. Nac.: = = F. Nac.: = =

Nombre del esposo/concubino: Sócrates Sanz Ares

XXXX

Situación del esposo/concubino: = =

Doc. de Identidad: C.I. 1.249.090 C.C. = =

Religión: = = Partido político: = = Se vinculó al

movimiento sedicioso por intermedio de: Carlos López (Falleo) en acción del Bowling

Desde: 1969 habiendo militado en: M.L.N.

Siendo su encuadre: Grupos de acción de la columna 10; Sub- Columna "3".

Actividades comprobadas: Es fugada de la Cárcel de mujeres el 29/Julio/71, después de la misma , se integra a la Columna 10 en grupos de acción confeccionando un "Berretín" en el local donde vivía .

Por lo que el J.M. de: I.2do.Turno Procesado por: "Asociación Subversiva" y Auto-Evasión "

Grado de Peligrosidad al ser detenida: = = F. Ingreso al E.M.R.2 04/10/76

Unidad de Origen: R.J.M.No.4. Detenida por: Bn.I.No.1. F. Det.: 10/08/72

Categoría: "A" Sediciosa

Fue atendida por: Dr. Uruguay Tourné Como defensor:

Durante su permanencia en el E.M.R.2 observó una conducta: Regular

Lugar donde va a residir: Durazno 1024 Ap.104 Piso 1 Montevideo

PERSONAS AUTORIZADAS A VISITAR A LA RECLUSA:

PADRE: = = Domicilio: = =

Doc. Ident.: = =

MADRE: Lilí Rodríguez Domicilio: Durazno 1024 Ap.104 Piso I Mdeo

Doc. Ident.: 491.330

HERMANOS: Cecilia Maciel Domicilio: Durazno 1024 Ap.104 Piso 1 Mdeo

Doc. Ident.: 1.968.983

Domicilio: = =

Doc. Ident.: = =

Domicilio: = =

Doc. Ident.: = =

Impreso en

F-85-1011

OTROS: = = =

Habiendo presentado problemas de carácter: = =

Trabaja en: Tareas Generales

Dedicándose a: Manualidades

Lugar donde trabajaba: No trabajaba . Estudiante de 2do. Año de Preparatorio de Abogacía .

Durante su permanencia en el E.M.R.2 su estado de salud fue: Bueno . Tratada por Hipertensión arterial y síndrome cervical .

Desde el punto de vista Odontológico fue: Bueno

Reintegro a la Sociedad: Es posible a pesar de mantenerse aferrada a sus ideales revolucionarios .

Colaboración con el Establecimiento Militar de Reclusión: Mínimo

Sugerencias para ser liberado: Se estima que podría ser liberada

Informe de la Unidad Captora: Colaboración en interrogatorio : Media

Colaboración durante el Interrogatorio: Media

COLABORACIÓN: Mínima

Carácter: Normal Inteligencia: Normal

Sometimiento al régimen interno de reclusión: Medio

Gdo. de Convencimiento: Máximo Gdo. de Recuperación: Mínimo

Posibilidades de futuro: = =

Montevideo, 14 de febrero de 1985.

Por el Director Acc. del E.M.R.No.2.
El Cfl. Encargado de Reclusión
Tto.1o.
OSCAR [illegible]

E.M.R. No 2
DIRECTOR

85

F-85-1s12

C. G. E.
E. M. E.

Form. OPM 1

F-1

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: MACIEL RODRIGUEZ NOMBRES: LIA MARGARITA.-

ALIAS: "MARIANA" DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE IDEN 1.249090 DPTO. Mdeo. N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE: N.º SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 29/Octubre/1951 DPTO. Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Francisco Muñoz 3092 A.4 DPTO. Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESIÓN: Estudiante ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: Completa SECUNDARIA GRADO: Completa

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: Abogacía GRADO: 2do.

UNIVERSIDAD CURSO. GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Soltera

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: SANZ DE ARES Sócrates FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Leonardo Maciel NOMBRE DE LA MADRE: Lilí Rodríguez

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.
2 - FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.
3.- FECHA NAC 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2 - 3 -

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Sus padres

DOMICILIO/A: Francisco Muñoz 3092 Ap. 4 TELEFONO: 78 52 16

UNIDAD CAPTORA: REG.C.9 FECHA DE DETENCION: 10-8-1972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 2do. Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.I.3er.T. (39) 29-12-76.

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Mario Del'Aqua

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 22/1/1973.- Art.60 (V) Ley 14068 y Art.184 del C.P.O.

CONDENA LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO:
1.- REG. C.9.
2.- REG.I.1.
3.- E.M.R.2.
4 - GRPO.A.1.-
5.- BN.I.1. 25-VI-974.-
6 - Bn.Ing.1
7.- Reg. C.4 6-IX/74
8 - Reg.C.4.-
9.- Gpo. A. 4.- (29)
10.- Bn. I.1 (08/V/975) (30)
11.- Reg.C.6 (16/IX/975) (31)
12- Bn.Ing.1.- (32)
13- Reg.C.4 (33)
14.- B.I.1 (5/6/976) (34)
15. Reg.C.4 10.9.76.-

F.85-fo.12

Grado de Adoctrinamiento: Convencimiento (28)

Grado de Peligrosidad al ser Detenido Medio (28)

Grado de Peligrosidad Posterior Mucha

Actividades Subversivas y/o antinacionales. - Pasa a formar parte de un grupo de acción

No reconoce haber intervenido en ninguna , construyó un berretín.-

Se fugó de la Cárcel de Mujeres del 29/Julio/1971.- (28)

(35) a (36) DATOS S.T.M./FEBRERO/1976.- (6/8/76,mcu)

(37) Oficio No.1036/976,Mat.13184,Carp.43,20-8-76;J.M. I.2do.T.,Com.elev. aplenario.- (20-8-76,mcu)

(38) Rad. 11153/A DE.I-(10.9.976) (sl)

MATERIAL CAPTURADO.

(39) Of. 788/77.1/8/77.Mat.12[illegible]89.Carp.43.JMI.2do.T. Com.Elev.Plenario.(mc.11/8-77-

(1) a (27) Ficha enviada por Bn.I.No. 1.- (W.O.P.)

28 Rad.10497 DE.I.74 [illegible]

(29) Com. RAD. 11014 DE.I (11/1/975) (sl)

(30) Rad. 11620 D.E.I- (08/V/975) (sl)

(31) Rad. 12077 DE.I-(16/IX/975) (sl)

(32) Rad. 12328 DE.I-(21/XI/975) (sl)

(33) Consolidado del Reg.C.4 del mes de marzo de 1976.- (26-5-76,tre).-

(34) Rad. 11678 DE.I-(5/6/976) (sl)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

SECRETO

COPIA No. ____
Hoja 1 de 1.-
S.I.I.-
D-2/E.M.-
MONTEVIDEO.-
060935/AGO/980.-
G P - 100.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.100/D-2/980.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando, proveniente del E.M.R.No.2.-

III.- TEXTO: A)=El día 27 de julio de 1980 durante la visita de la reclusa Lía Margarita MACIEL RODRIGUEZ con su madre señora LILÍ RODRIGUEZ, ésta le comunicó que unos amigos de la reclusa de apellido AMOROS se habían ido a México resultando ser estos: Ex-reclusa Ana Rosa AMOROS ALONSO BALADO,("LV" en Dn.I.1, Cat."C", la misma no figura como que se encuentre realizando algún viaje), procesada por "Asistencia a la Asociación". El hermano de ésta José Antonio AMOROS ALONSO BALADO, ("LV" en Dn.Ing.1, asilado en la Embajada de México desde el 05/11/976) y la esposa de éste ex-recluso Sonia Vivian JAVIER ACOSTA de AMOROS,(asilada en la Embajada de México desde el 05/11/976), que fuera procesada por "Asistencia a la Asociación" siendo entregada por el Establecimiento Militar de Reclusión No.2 a la D.N.I.I. bajo régimen de M.P.S.-

Según lo manifestado por la madre de la reclusa había obtenido esta información a través de una conversación mantenida con la madre de la ex-reclusa AMOROS.-

B)=El mismo día durante la visita de la reclusa Renée Jeanne Teresa BLANCHET [illegible] de GIL, con sus hijas Magdalena y Cecilia GIL BLANCHET, éstas le informan la llegada desde Suecia de su tío Daniel GIL RUIZ-ZORRILLA(sacerdote), hermano del esposo de la reclusa que se encontraba realizando una gira por Italia, España y Suecia, lugar éste último donde reside el esposo de la reclusa, el ex-recluso Enrique GIL RUIZ-ZORRILLA.-

Le informan además que el hijo de la reclusa de nombre Enrique Teófilo GIL BLANCHET de 19 años de edad se encontraba realizando una gira por Europa, Alemania, Holanda, Francia y España donde se entrevistara con el mencionado tío Daniel.-

Se agrega además que en visitas anteriores se ha determinado que el esposo de la reclusa envía periódicamente sumas de dinero, de las que no se ha determinado su cantidad con destino a que una vez liberada la misma se traslade con las dos hijas a Suecia, donde se radicarían definitivamente.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.-DISTRIBUCION: Original ARCHIVO
1 Ejemplar C.G.E.-
1 Ejemplar R.I.1.-
1 Ejemplar Dn.ING.1.-
1 Ejemplar O.C.O.A.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

HUGO LINARES BRUM.-

-wm-

C.G.E. D... II (Div. Inf.) ...
ENTRADA N° 277
MATRICULA N° 4-D...
Fecha ____ Hora ____

630

F.85 - fs.14 3

SECRETO

Hoja 5 de 6

F -A continuación se transcribe parte de la conversación mantenida entre Leonardo Maciel Riviere, C.I.Nº 429.210, domiciliado en l Barra de Carrasco(Dpto.Canelones), teléfono 512433, de ocupació marino mercante con lugar de trabajo en la A.N.P.(dragado), con su hija la reclusa **Lía Maciel**,85 PEI 23/12/1981 DEI

PADRE; "Te manda saludo toda una familia completa... empiezo p el primero, por Noris" (1)

RECLUSA: "Que divino, la viste".

PADRE: "A ella no, al viejo, me dijo que está con ellos que da clases particulares. Ya no tiene que presentarse en ningún lado, terminó con todo".

4

RECLUSA: "¿Se casó?"

PADRE: "Mirá eso supe la otra vez, que tenía una nena".

RECLUSA: "¿Una nena?".

PADRE: "Esta vez no supe nada, no me dijo nada. Me dijo que vi con ellos que da clases particulares, que sigue haciendo los tapices, que hizo una exposición en el Columbia

RECLUSA: "Ah, que divino, así que se quedó acá".

PADRE: "Sí dice que se quedó sin ningún tipo de problema. Bueno esa noticia es la mejor de todas".

RECLUSA: "Papá, de lo que te pregunté no pudiste averiguar nada?

PADRE: "Nada, por lo menos si aparece alguno que sepa algo".

RECLUSA: "Bueno, vos igual ya sabés..."

"Decime el Jefe de la Marina va a jubilarse ¿no? ¿El es de la generación de tío Horacio?" (2).

PADRE: "Sí, porque a los 60 años no pueden tener más cargo".

RECLUSA: "Así que tío Horacio tiene el mismo grado que él, le fa ta poco para jubilarse".

PADRE: "Sí, pero como él está en servicio civil porque está en el Ministerio de Obras Públicas todavía no. Ahora el que viene de capo es como yo y yo".

RECLUSA: "Cómo"?

PADRE: "Como yo y yo, es como mi imagen. Es muy derecho, no se casa con nadie. No es como el loco éste que tiene un lavado de cerebro y en las patas barba. Ahora con éste van andar bien las cosas".

(1)"L.V". Noris Menotti.-

(2) Horacio Maciel.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

F.85-Pb15 $\frac{1726}{2}$ D3

Archivo.

SECRETO

Hoja 1 de 1.-
Copia Nº 01
D-2/E.M/D.E.I.-
Montevideo
030810/Abr/81.
L I D - 68

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 68/D-2/981.-

I - EVALUACION: A - 1.-

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando, proveniente del E.M.R.Nº 2.-

III - TEXTO:

A.-Durante la visita del día domingo 29 próximo pasado, fué destacada por parte de diversos familiares, la encuesta realizada por el locutor de C.X.30; en las visitas mantenidas por la reclusa Rosario Peguito, a quien su hermano Alfredo Gustavo Peguito domiciliado en Casavalle Nº 5685, le manifiesta que la emisora de referencia se estaba fundiendo por problemas de administración y no de audiencia y que su esposa Rosario Cor, quien aparentemente trabajaría en la misma está realizando curso de dactilografía para entrar a otro lugar.-

-Asimismo fue citado este tema en la visita mantenida por la reclusa Rosa Carro con su hermana Carmen Carro, domiciliada en Bilbao Nº 3739 Apto. 4, quien le manifiesta a la reclusa que posteriormente a la encuesta se brindó una fiesta en el local de la Emisora a donde habría concurrido, agregándole que esto estaría dentro del marco del nuevo ambiente que se vive desde el 30 de noviembre del año próximo pasado, destacando que el resultado del plebiscito ha unido a la gente.-

B.-Leonardo MACIEL RIVIERE, C.I.Nº 429,210, domiciliado en Tabaré Nº 7808, en Barra de Carrasco(Dpto.de Canelones), de ocupación marino mercante, con lugar de trabajo en la Administración Nacional de Puerto(Dragado), le comenta a su hija, la reclusa Lía MACIEL que llegó un barco con explosivos para la Armada Nacional 85

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION:

ORIGINAL	ARCHIVO
1 Ejemplar	C. G. E.

El Comandante de la División de Ejército I.-
General HUGO LINARES BRUM.-

.-madr.-

E.M.E. [illegible]
7-IV 981..
13/DIV.INT.
Fecha ______ Hora ______

F-85-ps 16 C.G.E

Hoja 1 de 1.
Copia Nº 003
D-2/E.M/D.E.I.
Montevideo
141145/May/981.
L I D - 105.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 105/D-2/981.-

I.-**EVALUACION:** A-1.-

II.-**RESPONDE A:** Información existente en este Comando, proveniente del E.M.R.Nº 2.-

III.-**TEXTO:**

-Durante la entrevista autorizada a la reclusa Elisa Lucía Michelini, con su hermana Margarita Michelini, quien fuera liberada el 8/Mayo/81 la primera de las mencionadas, manifiesta a su hermana su reafirmación frente a su posición política, así como su convicción de un recrudecimiento de la situación sufrida por el País, así como su confianza en el retorno de elementos subversivos actualmente fuera del País.-

-A continuación se transcribe una síntesis de la citada conversación:

Elisa Michelini:"Te quiero decir antes que nada, vamos a hablar como si estuviéramos solas, aunque nos escuchen todo lo que digamos. Como hijas de un militante del Frente Amplio, que somos siempre vamos a seguir con el mismo ideal".-

Margarita Michelini:"El 1º de mayo me acorde mucho de tí por aquello".-

Elisa Michelini:"Yo sabía que el NO iba a ganar, que el SI no, aunque otras compañeras dudaban. Tuve un sueño precioso que vos, Pedrito(hijo de Margarita) y Polo(Raúl Altuna), salían y vos saltabas un muro y yo decía que fácil le resulta a Marga saltar".-

Margarita Michelini:"Te voy a venir a visitar. Fallamos esta vez no se dió pero en un futuro cercano se iba a dar, que todos los muchachos que están afuera van a volver al Uruguay y volveremos a estar todos juntos nuevamente. Que todo iba a cambiar, con otros sistemas, otros métodos" (Le repitió varias veces que los ideales no los cambiarían y que siguiera firme).-

Elisa Michelini:"Teníamos que haber tomado otras decisiones más fuertes, pero en aquel momento no me daba el cuero. Ahora sí, con todo lo que he pasado en estos nueve años me sirvió para ser más fuerte, he crecido y todo esto me va a servir para el largo camino que voy a recorrer cuando salga en libertad" ¿Que piensas hacer?.-

Margarita Michelini:"Por ahora quedarme acá, voy a vivir donde vivía Luis(hermano de las reclusas), en la pieza del fondo, trataré de conseguir trabajo y luego veremos".-

Elisa Michelini:"Lo que más te pido es Luis(hermano de las reclusas) y Marcos(hermano de las reclusas), vos sabes por qué. Yo he hablado con Lía (Lía Maciel) y está de acuerdo que todo va a cambiar porque esta cabeza piensa sabes".-

85

"Yo no doy más, la mente no me responde pero estoy preparada para esto y mucho más. Disfrutá de la vida y del Polo todo lo que puedas".-

IV.-**ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte.-

V.-**DISTRIBUCION:**

ORIGINAL	ARCHIVO
1 Ejemplar	C. G. E.
1 Ejemplar	B. I. 1.

El Comandante de la División de Ejército I.-

General: HUGO LINARES BRUM.-

-madr.-

[illegible] Dpto. [illegible] Int.)
22-V-981
14 Div. Inf.
Fecha ________ Hora ________

F.85-fs17 , 147/5

A.k. No. 529155

Montevideo, 8 de febrero de 1985.=

OFICIO No.56/85.=
Serie A.k.529155.=

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.= Punta de Rieles.=

Cúmpleme llevar a su conocimiento que por Resolución No.21/85 de fecha 8 de febrero del presente año, se decretó la Libertad Anticipada, otorgada por el Supremo Tribunal Militar, por Auto No.164/85 de fecha 7 de febrero de los corrientes, de la procesada LIA MARGARITA MACIEL RODRIGUEZ.=

OBJETO:Com.Lib.Anticipada.=.=.=.=.=.=.=.=.=
A.I.M.=

Solicito asimismo al señor Director quiera tener a bien informar a esta Sede el domicilio que fijará la encausada de referencia a fin de completar estas actuaciones.=

Saluda a usted atentamente.=

Capitan de Navio(C.G.)
MARIO H. RISSO.=
Juez Militar 1a.Instancia 3er.Tno.=

Tte.2o.(JM)
TULIO HERNANDEZ.=
Secretario.=

EXPEDIENTE No.[illegible]/985 . Montevideo, 14 febrero 1985 .

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I.

Habiéndose recibido del Juez Militar 1ra. Instancia de 3er. Turno, el Oficio No. 56/85, decretando la Libertad Anticipada de la reclusa

..//

F.85.ps 18

..// lía Margarita [illegible], eleva a Usted los antecedentes solicitados.

[illegible]: [illegible]

UNIDAD DE ORIGEN: [illegible]

FECHA DE DETENCION: [illegible]

FECHA DE INGRESO AL E.M.R.No.2. 04/10/76

JUZGADO MILITAR: J.M.I.2do. Turno

ACTIVIDADES SUBVERSIVAS: Se fugó de la Cárcel de Mujeres el 29 de Julio de 1971, después de la misma, se integra a la Columna 10 en grupos de acción conformando un "Berretín" en el local donde vivía

PROCESADA POR: "Asociación Subversiva " y "Atentado [illegible]

CATEGORIA: " A " Sediciosa

LUGAR DONDE TRABAJABA: No trabajaba . Estudiante de 2do. Año de Preparatorio de Abogacía .

LUGAR DONDE VA A VIVIR: Durazno 1024 Ap.104 Piso 1 Montevideo .

GRADO DE RECUPERACION: Mínimo

COLABORACION CON EL E.M.R.No.2. Mínimo

CONDUCTA: Regular

REINTEGRO A LA SOCIEDAD. No posible a pesar de , por mantenerse aferrada a sus ideales revolucionarios

SUGERENCIAS PARA SUS LIBERTAD : Se estima que podrá ser liberada .

Se adjunta el formulario de informes y antecedentes ./

F.85.fs19

:11

B.a. No. 315571

y fotocopia del acta de interrogatorio de la mencionada reclusa . -

Saluda a Usted atentamente
Por el Director Accidental del E.M.R.No.2.
El Ofl. Encargado de Reclusión
Tte.1o.
OSCAR CANCLINI

Exp.No.2-035/DIV/D-2/985.- Montevideo, febrero 25 de 1985.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

De acuerdo a su Oficio No.208/R/983 de fecha 29 de junio de 1983, elevo a usted el presente Expediente del Señor Director Acc. del EMRNo.2, por el cual se informa que según Oficio No.56/85 de fecha 8 de los corrientes del J.M.1era. Inst.3er.T., se ha decretado la Libertad Anticipada de la reclusa:MACIEL RODRIGUEZ, Lía Margarita, la cual se hizo efectiva el día 12 de los corrientes según lo dispuesto en su Radio No.048/R/1138.-

Se adjunta al presente, Formulario de Informes y Antecedentes, Acta de Interrogatorio y Oficio No.56/85 del J.M. 1era.Inst.3er.Turno de la citada reclusa.-

Saluda a usted atentamente.-
El Comandante de la D. E. I.-
General
JULIO C. BONELLI.-

-/ohx-

F 85-fs 20

Montevideo a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos [illegible] dos y siendo la hora 1000, estando en interrogatorio el Oficial Encargado, Cap. Luis Eduardo Gonzalez asistido del infrascrito Secretario, comparece una persona citada, la que después de haber prometido bajo su palabra de honor de decir verdad el Oficial de referencia pasa a interrogarla de siguiente forma.- - - - - - - - -

P: Por su nombre, Patria, Estado, edad, Profesión y Domicilio.- - - - - - - - - - -

C: Lía Margarita Maciel Rodriguez, oriental, soltera, 20 años, estudiante, Doc. J. [illegible] 3092 Apto.4.- -

P: Por los nombres de su padre y madre, C.I., C.C., lugar y Sec.Jud. de su nacimiento.

C: Leonardo Maciel, Lilí Rodriguez, 1249.090, no recuerdo, Montevideo, no recuerdo.-

P: Si le comprenden las generales de la Ley para con el Oficial Interrogador.- - -

C: Que no.- -

P: Si sabe o presume porque ha sido llamada a declarar.- - - - - - - - - - - - - -

C: Que si.- -

P: Cuando integró M.L.N.(Tupamaros). y quién la reclutó.- - - - - - - - - - - - -

C: Ingrese a principio de 1969 y me recluto Carlos López el sedicioso que murió en la acción del Bowling.- -

P. Que trabajos octarias realizó para la Organización sediciosa y donde los realizó.- -

C: Era integrante de un grupo de acción de la columna 10 Sub-columna "10".- - -

P: Cuando y de que forma se fugó de la Cárcel.- - - - - - - - - - - - - - - - -

C: Me fugué el 29 de julio de 1971 a la hora 2315 por las cloacas.- - - - - - -

P: Quién la ayudo a escaparce por la red cloacal.- - - - - - - - - - - - - - -

C: Debido a la oscuridad imperante y al secreto de la operación, me fue imposible ver quién era él, o los que me ayudaron.- - - - - - - - - - - - - - - - -

P: Por la fecha y lugar de detención.- -

C: Fué el 10 de agosto de 1972, en el Liceo Francés de Avenida Italia.- - - - - -

P: Detalle su militancia en el M.L.N."Tupamaros".- - - - - - - - - - - - - - - -

C: Después de la fuga me integré a la Col.10 en los Grupos de Acción, con [illegible] un berretín en el local donde vivía, en Domingo Torres y Lavalle, junto [illegible] Germán (Carlos Hurtado), Andrea y José (Tano y Tana) y César (Alias de [illegible] León) Zapata (el chino) y Vicki (fugada también). - - - - - - - - - - - - -

C: Momentos antes de caer el local, me fuí a la casa de Martín García y [illegible] cuya cobertura era una pareja joven, estuve uno dos días hasta que un [illegible] me llevó compartimentada a un local que después me enteré, era la Farmacia [illegible]lero, donde estuve aproximadamente 20 días.- - - - - - - - - - - - - - - -

C: Luego fuí a otro local que era una peluquería de hombres en Comercio.- - - - - Posteriormente me conecté con "Luis" el "Mejicano", el cual me llevó [illegible] compartimentada, después de ahí, fuí a una casa de la calle Simón Bolívar, compartimentada con "Diego" el "Chileno" (Luis Ledesma Pacheco), luego de [illegible] la referida finca, Fuí a quedarme por un día en la casa de Zeibal [illegible] después de lo cual comencé a quedarme en la zona del Parque Lecoq, posteriormente fuí detenida.- -

P: Si conoce algún otro local del M.L.N.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C: Que nó.- -

P: Que tareas o trabajos realizó, cuando se encontraba en los locales nombrados anteriormente.- -

C: Me encontraba esperando un encuadre nuevo, debido a la reestructuración, que me enteré que se estaba realizando.- -

P: Si fue objeto de cualquier tipo de violencia personal durante la realización del presente interrogatorio.- -

C: Que no.- -

P: Si tiene algo más que agregar.- -

C: Que sí, que en cierta ocasión estudiamos junto con Lucía Topolansky la posibilidad de interrogar al Coronel Coralio da Costa y algún otro amigo de él.- - -

En este estado el Sr.Oficial Interrogador mandó suspender la audiencia, leída que fué por el deponente se declaración, se ractifica de su contenido, firmándola después del Señor Oficial Interrogador.- -

El Oficial Interrogador.-
Cap: (Hay una firma)
Luis E. Gonzalez.-

Lía Margarita Maciel.-

[redacted]

№. 087

fs1

Organización: M. L. N.   No. 87

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

MALNERO INQUINTANELLI DE MANSILLA — NORA ARANDA
Apellidos — Nombres

29 ENE 43 — ORIENTAL
Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

E4443 I4222 — COLONIA
Cédula de Identidad — Datos de la Partida de Nacimiento

Casada
Estado Civil — Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- 8 DE JUNIO 4414

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

Cutis

Cabellos

1.65
Estatura

Peso

Señas particulares
- ojos castaños
-

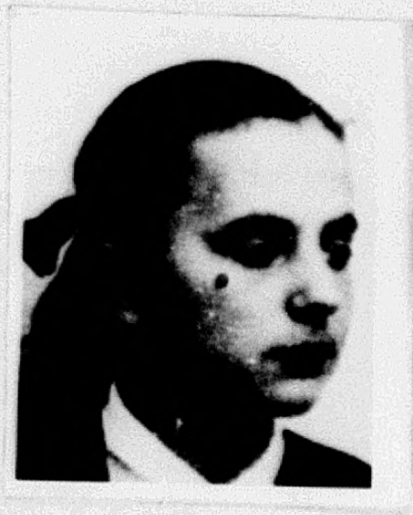

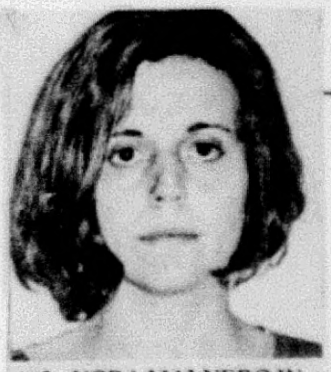

192. NORA MALNERO IN QUINTANELLI DE MANSILLA: oriental. 28 años.

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza: Maestra

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

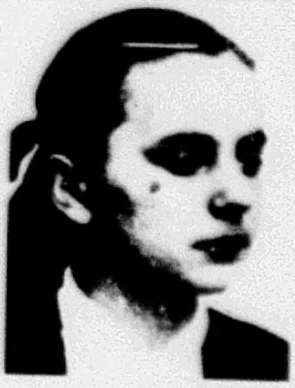

MALNERO INQUINTANELLI DE MANSILLA Nora.-

Figura en el cuadro de fotos de captura sediciosos requeridos por Jefatura de Montevideo. Dic. 1974

F.87-p.2

D. - PADRE:

MAINERO	EDUARDO
Apellidos	Nombres

Fecha de Nacimiento — C. Identidad — C. Cívica

Profesión — Lugar de Trabajo

Domicilio Actual:

E. - MADRE:

INQUINTANELLI	ALMA
Apellidos	Nombres

Fecha de Nacimiento — Cédula de Identidad — Credencial Cívica

Profesión — Lugar de Trabajo

F. - DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE [illegible] MADRE:

-

-

G. - HERMANOS:

1.- Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad — Credencial Cívica

Profesión — Lugar de Trabajo

2.- Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad — Credencial Cívica

Profesión — Lugar de Trabajo

3.- Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Credencial Cívica — Cédula de Identidad

Profesión — Lugar de Trabajo

F-No. 87.153

H. - ESPOSA ó CONCUBINA

Apellidos

Nombres

Fecha de Nacimiento

Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

Credencial Cívica

Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

I. - HIJOS:

Nombres:	Fecha de Nacimiento
-	
-	
-	
-	

J. - OTRAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL NUCLEO FAMILIAR:

267-87

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:

" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

F. 87
104

- **NORA MAINERO INQUINTANELLY de MANSILLA**- "Alias- (no se tiene conocimiento).-
Dpto. No. 2 Captura solicitada por el Dpto. No. 2- con fecha 26/11/969.-

9• **Nora Mainero Inquintanelli de Mansilla**, 27 años, ma tra. Ocupó la Dirección de la Escuela Rural Nº 55 de C lonia, hasta noviembre 1969. Procesada por Asociación par delinquir y falsificación de certificado público.

-TUPAMAROS-Nacida en el Dpto. de COLONIA el 29-I-943; hija de EDUARDO y ALMA, de profesión Maestra, casada con el extremista actualmente procesado LUCAS VICTOR EDMUNDO MANSILLA.-
-A raíz de la detención de su esposo fué librada la captura de ésta, al sabersela vinculada a la organización.-

✓ 87)- MAINERO INQUINTANELLI de MANSILLA, Nora.-

Oriental, nacida el 29 de enero de 1943, hija de Eduardo y Alma, domiciliada en calle 9 DE JUNIO NRO.4414.-
Remitida el 5 de marzo de 1971, por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO".-

Dia 28 - Personal policial de Fray Bentos, logra la detencion de:
- Nora Malnero INQUINTANELLY de MANSILLA y
- Jose Pedro PRIETTO HERNANDEZ, oriental, soltero, de 20 anos de edad, quien declaro domiciliarse en calle Sarandi nro.307,del Departamento de Rio Negro.-

La detenida INQUINTANELLY de MANSILLA, que en el momento de ser detenida portaba documento de identidad falso, se encontraba requerida por esta Policia, desde el dia 26 de noviembre de 1969, fecha en que el Departamento Nro.2, libro su captura, siendo la esposa del procesado -- Lucas Victor Edmundo MANSILLA CALLERO.-

Ambos detenidos trasladados desde la Jefatura de Policia del Departamento de Rio Negro, a Dependencias de esta, pasaron inmediatamente a disposicion del Departamento Nro. 2 cuyo personal viene interrogandolos.-

Fot 41

-MAINERO INQUINTANELLI de MANSILLA, Nora.- Fusilada 30-XII-72

Nacida en el Departamento de Colonia, el dia 29 de enero de 1943.hija de Eduardo y de Alma, casada, maestra, domiciliada en calle 9 DE JUNIO 4414.
REMITIDA:-
El dia 5 de marzo de 1971, Jdo.Ldo.Inst.4to.Turno, (D-2), por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO".-

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza: Maestra

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

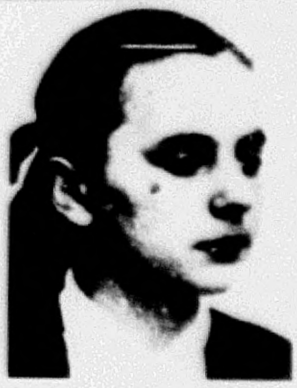
MALNERO INQUINTANELLI DE MANSILLA Nora.-

FIGURA EN EL CUADRO de fotos de captura [illegible] requeridos por Jefatura de Montevideo - Dic. 1974

F.87-ps 5

193.-ANA MALNERO INQUINTANELLI DE MANSILLA.- 87

La madre vive en Av.ARTIGAS entre Gral FLORES y 18 DE JULIO en C.COLONIA/-.Tiene un hermano de nombre GUILLERMO MALNERO y una hermana de nombre   casada con un tal BONE.-

GUILLERMO MALNERO trabaja en la Barraca INQUINTANELLI en C. COLONIA y es casado con una maestra de nombre   (a)"Popa"

Todos los nombrados se domicilian en casa de la madre de 193.

Es de complexión gruesa.Camina balanceando el cuerpo hacia los costados,con los brazos sueltos.

Posiblemente haya reclutado a   ROJAS,CONTI y AMELIA CONTI

+ **NORA MAGNERO INQUINTANELLY de MANSILLA** 87 **oriental, casada, nacida en Colonia el 29.I.943, hija de Eduardo y Alma, CC. N.K.C. No. 6965.-**

Febrero 28 87 1971 254 Nora Malnero INQUINTANELLY DE MANSILLA su detencion en Fray Bentos.-

Personal Policial de la localidad de Fray Bentos,logra la detencion de la mencionada y de la persona :-
Jose Pedro PRIETO HERNANDEZ,oriental,soltero de 20 anos de edad,domiciliado en la calle Sarandi No. 307 del Departamento de Rio Negro.-

Posteriormente con fecha 4 de Marzo del cte. ano,fueron remitidos a la Carcel por los delitos de:-
"ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO = PUBLICO".- y
"ASOCIACION PARA DELINQUIR" ,respectivamente.-

..//..

V E R FICHAS 87-254.

F.87/106

SECRETO

Fray Bentos,24 de setiembre de 1971.

Señor Jefe del Batallón de Infantería No.9.

Procesada la documentación capturada en una finca deshabitada del Barrio Anglo por personal Policial,el día 9 de setiembre de 1971,el suscrito desprende de las siguientes conclusiones:

A.-Grupo Coordinador.-

1.-Se confirma lo informado al Sr.Jefe del Reg.I.3.por Oficio No.160/S/71, sobre su integración.-

SECTOR MILITAR-Alcides-Pedro.

SECTOR POLITICO-Jacobo-Pata.

2.-En informe elevado a la organización por NORMA RAINERO IN QUINTANILLI DE MANSILLA con fecha 3/1/71,menciona"Reclutados por el Coordinador,que por su condición de más quemado podría hacerlo sin necesidad de que más personas se descubran"mas adelante expresa;COORDINADOR está integrado por 4 compañeros que han tenido una larga actividad sindical""Esto hace que algunos militantes gremiales los consulten"(caso actual de municipales) Y recalcamos como dirigentes actuales o de otras épocas".-

Esto hace que los mismos por su actividad puedan ser:

HUMBERTO BERNABE FRANCO MENDES,Dirig.Unión Ob.Rio Negro,Socialista(1)

APARICIO MACEDO Ex-Dirigente Unión Obrera Rio Negro Dir.Socialista.

OSCAR DULCINIO RUIZ LAVIN,Secretario U.O.R.Negro,Socialista.

(1)-Acompaña a este,su Esposa,LAURA BELLI.-

B.-ORGANIZACION:

1.-El movimiento contaría en Rio Negro con aproximadamente 60 integrantes,diseminados en las localidades de Fray Bentos,Young,y zonas adyacentes a Nuevo Berlín y San Javier.

2.-Se sindican como muy probables integrantes,a las siguientes personas:

JUAN MANALINSKY ALBIN,Agitador Estudiantil-detenido por fabricar una bomba,en el local de la Unión Obrera Rio Negro.-

JUAN JOSE ALARCON ESPALTER(a)CUACO,Detenido por la misma causa del anterior y también agitador Estudiantil.-

OSVALDO FERREIRA,Agitador Estudiantil.

GUSTAVO ESPADA,Agitador Estudiantil,Su padre dirigente del FIDEL.

LUIS ANTONIO VIDARBOT,Agitador Estudiantil,elemento peligroso,porta armas

SECRETO

...///

F86-1o7

///...ABELARDO ALZAIBAR (Hijo),Agitador Estudiantil,dirig.Juventud Fidel.

NELSON SENA JUNCO,Agitador Estudiantil,detenido también por fabricar la bomba en el local de la U.Obr.Rio Negro.-

HUMBERTO B.FRANCO FREDES,Dirigente U.Obr.Rio Negro,probable integrante del "Coordinador"se encontraba presente en el local del citado gremio,cuando fueran detenidos,los arriba mencionados.-

LAURA BELLI DE FRANCO,Esposa del anterior.En oportunidad de concurrir al campamento de los cañeros (2a.marcha),llevaba bordada en las alpargatas,el mismo bordado que usaba Nora Mainero Inquintanelli de Mansilla al ser detenida.-

VICTOR CARLOS BORDOLI TABOT,Chacrero,ex-estudiante de Agronomía,trabaja en CV-153 Radio Rincón y se dice pertenecer al MRO.-

DANIEL ANTONIO AMARANTE FERNANDEZ,Estudiante de Agronomía,Residía en Montevideo,vive con su cuñado el Dr.Ricardo Muscio,cuyo hermano fuera detenido por pertenecer a los Sediciosos.-

HECTOR RICARDO ALURICA,Estudiante,Posee ~~una Provisión~~ lindera a la Parroquia que le fué puesta por los curas.

EDUARDO MAIDANA(a)PELUSA,Dirigente Municipal,fué detenido en oportunidad del conflicto municipal,por sospechoso de colocar anónimos amenazantes del MLN.

GUSTAVO PAUL KENNEDY,Estudiante,De ideología socialista,persona sumamente peligrosa.-

AUGUSTO KENNEDY,Profesor,(a)Bogeré,Profesor del Liceo de Nuevo Berlín.Hermano del anterior.Se posée información de que en dicha localidad,reclutó personas para el MLN.

SILVIO APOSTOL CABRAL DA SILVA,Obr.Frig.Fray Bentos,fué detenido por violación del decreto de MPS.por distribuír panfletos sobre el caso Pando(volanteada)citada por la Sediciosa Nora Mainero I.de Mansilla en su informe de fecha 3/1/71.-

RUBEN WALTER MILESSI OGLIARI,Estudiante.-

JORGE MULLER,Estudiante,fué detenido por la fabricación de la bomba en el local de la U.Ob.Rio Negro.

ALFREDO CARRI(a)Genio Malo,Estudiante,Agitador.-

MARIO MORALES Estudiante en Mdeo.pero que viaja a Fray Bentos.

WILMER CARDOZO,Estudiante.-

JOSE QUINTERO BASILIO,Estudiante.-

BASILIO NICHERGLO,(a) Chamaco.-

PABLO RUBEN GARCIA ROSAS,Estudiante.-

CARLOS PEREZ,Estudiante.-

ALFONSO PEREZ,Obrero Municipal.-

LUIS SOSA RODRIGUEZ,atiende un Bar de su Padre,integra también el recientemente creado Movimiento "26 de Marzo"fundado por un cañero que viajó de Montevideo.-

CESAR ZUNINO,Portuario,propietario de una Embarcación,posiblemente la que se nombra en los informes adjuntos.-

SANTOS CELSO RUIZ,Portuario,Comunista.Recibió clases de adoctrinamiento en Mdeo. en la casa de la Calle Haig.-

ALFONSO CARIBE MALDANA,Estudiante,fué postulante en la Escuela Militar,su situación dió orígen a un problema de ingreso a la misma.

...///

///..JULIO TARAMASCO,propietario de una Rotisería,En dicho local se reúnen los principales agitadores estudiantiles y obreros"La Barra"como se hacen llamar.La consumición de los mismos,se paga por él.-

BLANCA CASALS, Esposa del anterior.-

ANGEL LUNA CANONIERO,Propietario de una Rotisería,detenido en el marco de las MPS.por vinculación a Nora Mainero I.de Mansilla,sediciosa detenida en esta Ciudad.

JUANA CURBELO,Comunista,Esposa del anterior.-

CARLOS SANWSON,Ex-propietario de un Campo,se dedica en la actualidad al Contrabando.-

3.-Se sindica como integrantes de la Organización,a:

SILVIO APOSTOL CABRAL DA SILVA,por expresarse en el informe de fecha 3-1-71"Por acto de indisciplina de un compañero,fué detectado por la Policía y detenido"coincidiendo en fecha y acto,con la detención de éste.-

CARLOS SANWSON,por citar en el informe antedicho"Propietario del campo donde el Ejército realizaba maniobras y tener libreta de Aviador vencida de la Ciudad de Mercedes.

C.-SANIDAD.- Sobre la necesidad que expresa de acercar un Médico a la Organ.,se sindican como más probables y por orden de posibilidad,a los siguientes:

1.-Nora Romanelli	Doctora
Emilio Kalvermater	Doctor
Héctor Rodrigo	id.
Víctor Casaretto	id.

2.-Compañera Argentina,se tiene conocimiento,que llegó a esta lastimada(probablemente herida)una persona de esa Nacionalidad acompañada de su Madre,y pasaron a alojarse en el domicilio de Eduardo Irigoyen en Rincón y Hammet,militante P.S., habiéndose perdido la pista de la misma,después de la detención de Nora Mainero.

3.-Los medicamentos adquiridos y los cuales ascendieron a $ 18.000.00 fueron para la atención de la compañera Argentina y es presumible que los mismos se adquirieron en la Farmacia Alzaibar,dada la militancia política de uno de los dueños Abelardo Alzaibar(Socialista).-

D.-SECTOR SERVICIOS:

1.-Comunicación "forchela de un periférico"zapatero,coincide con esta descripción, Heriberto Rodriguez,que además es Obrero del Frig.F.B.y activo milit.del P.S.-

2."Contarían con una persona que vaya seguido a Mercedes"que cotejando lo informado por Of.160/S/71,podría ser el"librero",tratándose en este caso de RAMON PERDOMO,socialista activo,propietario de la Feria del Libro.-

E.-OTROS DATOS:

1.Se conoce que Luis Antonio Viderbot y Alfredo Carpi,conjuntamente con Durbal Onetto (a) el gordo y una persona de apellido Montaldo,pretenden adquirir una Chacra en los alrededores de Fray Bentos.

2.Se cree se estén realizando ejercicios de tiro en la Chacra de Angel Cuervo(fallecido)siendo integrante de este grupo el mayor de los hijos de éste Angel Cuervo (h

...///

SECRETO

SECRETO

F.87-fs 9

///...estudiente de Ingeniería en Montevideo.-

3.Al referirse a atentados del año 1969 en la primera parte del informe,los mismos fueron llevados a cabo por Luis Alberto González Guillén y Ruben Angel Cardozo Vera(Comunista),pagos por Ramón Agapito Barrientos(Dirig.P.C.), informe elevado por P.P.Informaciones No.4/969,al Sr.Jefe del Reg.I.No.3.-

4.No se ha podido lograr determinar,quien pueda ser el Carpintero Lino,aunque se sabe que el mismo,posée escasos recursos económicos.Tampoco se ha logrado determinar,a que se refieren cuando hablan de "Automático",aunque se presume sea un correo utilizado para casos urgentes.-

Saluda a Vd.atentamente.-

El Oficial S2 Bn.I.9.

Cap.

Jorge R. Prémoli.

JCA.

SECRETO

Lugar de nacimiento:Colonia

Fecha:29 de Enero de 1943 Nombre y Apellido: Nora MAINERO INQUINTANELLY DE MANSILLA

Padre:Eduardo Madre:Alma

F.86-fs 10

Profesión:maestra

Ideología:ext.tup.

Estado civil:casada

23-4-70---J.P.M.---Es integrante del MLN,junto a su esposo;se desconoce la actividad de los
mismos.Casada con:Lucar Victor Edmundo Mansilla.-
16-11-70---J.P.M.--Se encuentra profuga desde 26-11-69,siendo su captura solicitadapor el Dpto.
No.2 de dicha fecha.-
1-3-71---Prensa----Fue detenida en la finca de la calle 18 de Julio de la C.de Fray Bentos,
junto con José Prieto,quienes aparentaban poseer un taller de electricidad.
Fue procesada por:"Asociación para delinquir y falsificación de certificado
público falso".-
9-3-71---PPI.3 RM3-Fue detenida juntoa:José Prieto Fernandez,or,sol,19 años,oriundo de T.y Tres
los cuales se domiciliaban en la calle 18 de Julio 2027 de la C.F.Bentos.
Habia estado unos dias en el Hotel Africana de esta ciudad,pasando a ocupar
la finca antes mencionada entre los dias 17 y 18 de FEB/71 .-
Al ser detenida tenía un documento a nombre de Nilda Esther Velazquez,or,
sol,29 años,prof.de Ingles,domiciliada en Mvdeo.,con C.I.No.1.098.819.-
Fue trasladada a Mvdeo.quedando a disposición de la justicia.-
30-7-71---J.P.M.----En la fecha se fuga de la Carcel de Mujeres junto a unas 37 sediciosas mas
huyeron a traves de un tunel realizado desde afuera del penal.-

F. 87. fs 11

N ora MALNERO I. de MANSILLA. 87

No la conozco personalmente. Trabajaba antes de caer en Fray Bentos, en la Col. del Interior. Tenía responsabilidad. Luego de su fuga está enterrada durante algunos meses en un local de la Col.70. Tiene un problema de columna desviada. Luego es encuadrada en la Col.No.20-Norte en Tacuarembó. Luego de la reorganización queda integrada al grupo de acción del monte cuyo responsable es Pocho. Allí o ya desde antes se hace compañera del Flaco Melián.

DECLARACIONES. de PIREZ BUDES. "TINO"

193.-ANA MALNERO INQUINTANELLI DE MANSILLA.- 87

La madre vive en Av.ARTIGAS entre Gral FLORES y 18 DE JULIO en C.COLONIA/-.Tiene un hermano de nombre GUILLERMO MALNERO y una hermana de nombre casada con un tal BONE.-

GUILLERMO MALNERO trabaja en la Barraca INQUINTANELLI en C. COLONIA y es casado con una maestra de nombre (a)"Popa"

Todos los nombrados se domicilian en casa de la madre de 193.

Es de complexión gruesa.Camina balanceando el cuerpo hacia los costados,con los brazos sueltos.

Posiblemente haya reclutado a ROJAS,CONTI y AMELIA CONTI

F. 87 Ps. 12

"ANA" 87 Olga MALNERO INQUINTANELLI de MANSILLA MEM. 42/77. SID
Llegó a Chile en noviembre del 72. Compañera de "JULIAN" (David MELIAN)
En un refugio tuvo mellizos. Tuvo responsabilidades a nivel de grupo.
Ahora está en Cuba junto con "JULIAN" y pidieron la baja momentáneamente hasta que se aclarara la cuestión de linea.

NOMBRE: MALNERO INQUINTANELLI, Nora

Fue procesado el día 4/3/77 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150 y 242

del CPO.

87.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

№. 088

Pol.1

fs 1

No. 88

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

MORAES ALVES DE RODRIGUEZ — EDITH
Apellidos — Nombres

19 JUL. 41 — ORIENTAL (Salto)
Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

44266 (SALTO) E 3333 I 2241/2
Cédula de Identidad — Datos de la Partida de Nacimiento

CASADA — con Heraclio J. Rodríguez (113)
Estado Civil — Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- MARTIN GARCIA 1805 Ap. 2 (F1865)

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

Cutis

Cabellos

1.57
Estatura

Peso

Señas particulares
- Ojo castaños
-

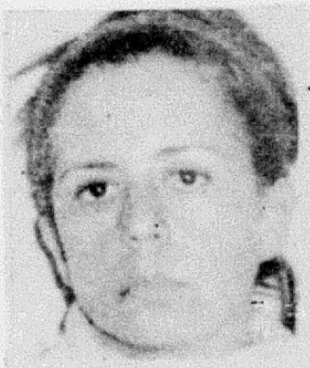

193. EDITH MORAES AL
VES DE RODRIGUEZ
oriental. 30 años.

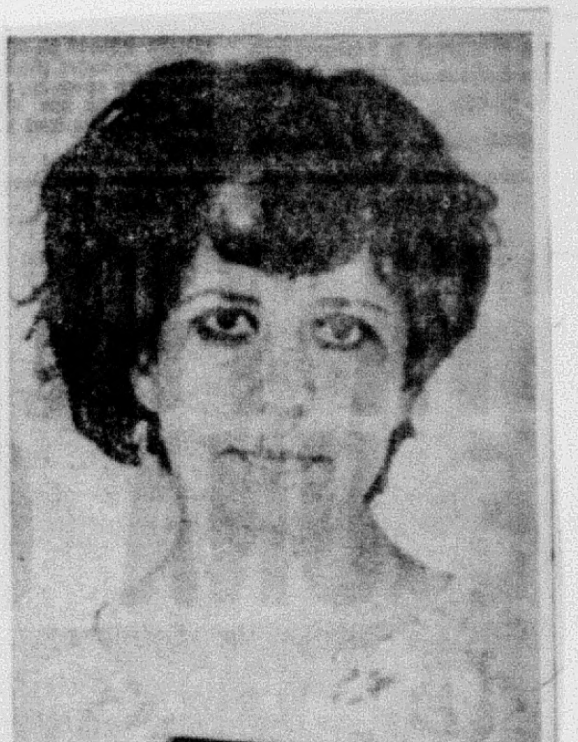

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

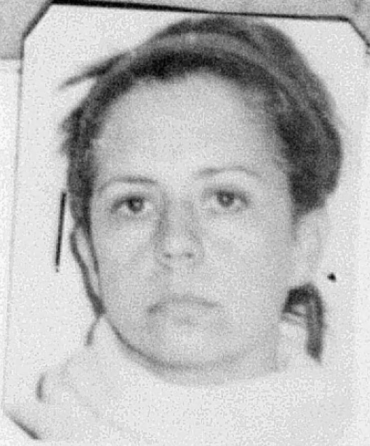

F.88-pb2
Pl.2

88

6/1/967. "El Plata".-
Se Requiere a trece de los tupamaros que son:
Edith MORAES ALVEZ DE RODRIGUEZ (Mariana) 88
María Elsa GARREIRO MARTINEZ (Claudia) 1
Carlos Hebert MEJIAS COLLAZO (Jaime) 223
Américo GARCIA RODRIGUEZ (Marielle) 224
Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO (Jesús) 119
Héctor Amodio Pérez (Ernesto) 150
Alicia Rey MORALES (Carmela) 93
Tabaré Euclides RIVERO CEDRES (Ismael) 139
Julio Angel MARENALES SAENZ (Timote) 103
Gabino Martín FALERO MONTES DE OCA (Alejandro) 107
Jorge Amílcar MANERA LLUVERAS (Luca) 110
Heraclio Jesús RODRIGUEZ RECALDE (José) 113
Juan Carlos PEÑA MORAN.-

Nombre y Apellido:Edith MORAES ALVEZ DE RODRIGUEZ 88 Fecha confeccion:21-4-69

Fecha de nacimeinto:19-7-41

Padre:Arnoldo Madre:Catalina

Domicilio:Martin Garcia 1805/2

Profesion:estudiante Lugar de trabajo:Odontologia

Ideologia:ext.tup. Actuacion:activa

Estado civil:casada

Datos complementarios:Casada con Heraclio J.Rodriguez Recalde

-12-66------------Existen constancia de su vinculacion al Mov.-
-1-69-----------Fue allanado el chalet de la calle Caramurut 5617 donde residia Edith Moraes y su esposo Heraclio Rodriguez Recalde.-
IMPUTADA:por participar en el atentado al domicilio del Gral.Aguerrondo,complice del hurto de un vehículo.-
Vivio con su esposo en Pasaje Peatonal 2210,local de la orga. donde se fabricaban explosivos;en dicho local estuvieron ocultos,Mejias Collazo,America Garcia,David Melian y Alberto Mujica Cordano.-
8-8-70---Prensa-----Fue detenido a raiz de un allanamiento en la calle Almeria donde fueron detenidos,Candan Grajales,Raul Bidegain,Raul Sendic,Alicia Rey Morales,todos considerados como principales elementos del Mov.Subv.Tup..-
Se considera de poca importancia o de acciones perifericas,dado que aparece como protagonista actos de relevancia.-Estos serian en parte responsables de los secuestros de Diaz Gomide,Mitrione y Fly.-
1-9-70---Prensa-----Fue procesada por:"Atentado a la Constitucion en grado de Conspiracion,uso de certificado publico falso y encubrimiento de privacion de libertad".-
30-7-71---J.P.M.----En la fecha huye de la Carcel de Mujeres junto a 37 sediciosas mas.-

F. 88
fo.3

17/1/967

88

La Policía pide la captura de :

Nelly Graciela JORGE PANCERA (Sofía)

Edith MORAES ALVES DE RODRIGUEZ (Mariana)

Violeta María ROQUE SETELICH

- En un allanamiento efectuado en la calle José L. Terra 2995 esq. Alejandro Gallinal, la casa se trata de un pequeño almacén y un garaje, al procederse al allanamiento se encontraron carteles, productos químicos, pinturas, gomas de pegar y varios objetos, y una máquina para imprimir panfletos.-

23-I-67

Es buscado por la Policía Heraclio Jesús RODRIGUEZ RECALDE que sería uno de los jefes y esposo de Edith MORAES.-

88

F-88-b.4 88

9) **Edith Moraes Alves de Rodriguez Recalde.** Detenida el 7/8/70 en Almería y Yacó. Esposa de Eraclio Rodríguez Recalde, intervino en el acopio de armas en Caramurú 531.

88)- MORAES ALVES de RODRIGUEZ, Edith.-

Oriental, nacida el 19 de julio de 1941, hija de Arnoldo y Catalina, domiciliada en calle MARTIN GARCIA NRO.1865.-

Remitida el 31 de agosto de 1970, por:

- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION";
- "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO" y
- "ENCUBRIMIENTO DE PRIVACION DE LIBERTAD".-

-MORAES ALVES de RODRIGUEZ, Edith.- Fugada 30-VII-71.

Nacida en el Departamento de Salto, el 19 de julio de 1941, hija de Aronoldo y Catalina, casada, estudiante de odontologia, domiciliada en calle MARTIN GARCIA NRO.1865.-

REMITIDA:-

El dia 31 de agosto de 1970, Jdo.Ldo.Inst.5to.Turno, (D#5), por:

- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION";
- "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO" y
- "ENCUBRIMIENTO DE PRIVACION DE LIBERTAD".-

20 Ene 72 Capturada en Montevideo.

Las Fuerzas Conjuntas lograron recapturar ayer de mañana a una mujer perteneciente a los grupos clandestinos, y que fugara de la cárcel de la calle Cabildo el 30 de julio de 1971. Había sido detenida por primera vez en un apartamento de Malvín —junto con Sendic, Bidegain, etc.— pocas horas después de la consumación del secuestro del Dr. Claude Fly, en una inquietante jornada de aquel período de tensión que culminó con la muerte del asesor policial Dan Mitrione.

De acuerdo al comunicado Nº 7, emitido anoche por la Oficina de Prensa Conjunta, fue detenida Edith Moraes Alvez de Rodríguez, oriental, casada, de 31 años de edad, estudiante de Odontología. Su recaptura se produjo en la intersección de las calles Iglesias y Carlos María Ramírez, en la zona de Belvedere, y no opuso ninguna clase de resistencia.

Quién es la detenida

Moraes Alvez fue fichada por la policía como sediciosa, en oportunidad de la detención y procesamiento de su esposo, Heraclio Jesús Rodríguez Recalde, un hombre que estaba, desde el principio, en la organización clandestina.

Se le sindica como una de las principales figuras femeninas del movimiento, especialmente desde su captura, cuando se comprobó que alternaba con los principales cabecillas y estaba entre quienes iban a sostener una reunión de trascendencia. Efectivamente, deben recordarse los acontecimientos del 7 de agosto d 1970. Hacía una semana que estaban en cautiverio el cónsul brasileño Dias Gomide y el asesor norteamericano en seguridad pública Dan Mitrione y por su liberación los sediciosos habían exigido la de todos los recluidos en Punta Carreta.

En horas de la mañana había sido secuestrado el experto norteamericano Dr. Claude Fly y aumentaba la tensión notoriamente

La detención

Los jerarcas de Información e Inteligencia, a todo esto, estaban vigilando desde hacía una semana una finca de la calle Almería 4630 casi Yacó, en base a informes confidenciales según los cuales allí residían miembros de la organización tupamara.

Finalmente en un exitoso procedimiento se logró detener en ese lugar nada menos que a Raúl Sendic Antonaccio, Alicia Renée Rey Morales, Raúl Bidegain Greissing, Luis Efraín Martínez Platero, Nelly Graciela Jorge Pancera y Jorge Candán Grajales, así como a una mujer que exhibió documentos falsos y fue luego identificada como Ediht Moraes Alvez de Rodríguez.

En la finca de Almería la policía encontró varios efectos personales de Dias Gomide y de Fly y diversos elementos de juicio que permitieron suponer que ese grupo estaba estrechamente vinculado con los sceuestros y aún con la orientación general que en ese momento tenía el movimiento sedicioso.

Procesamiento y fuga

Al día siguiente los tupamaros formulan el tajante ultimatum que tuvo al país en jaque durante varias horas: si no eran liberados todos los sediciosos, sería asesinado Dan Mitrione.

Cuarenta y ocho horas después, cuando el Ejecutivo había

EDITH MORAES ALVEZ

descartado toda posibilidad de acceder a la exigencia, el mundo entero se conmueve con la aparición del cadáver del asesor norteamericano.

Mientras tanto la Justicia actúa y procesa el 31 de agosto a Edith Moraes Alvez de Rodríguez por los delitos de "asociación para delinquir", "atentado a la Constitución en el grado de conspiración", "coautoria de falsificación de certificado público falso" y "encubrimiento de privación de libertad".

Es alojada entonces en la Carcel de Mujeres, de la calle Cabildo, de donde se fuga con otras conspiradoras el 30 de julio de 1971. Ahora fue recapturada en la zona de Belvedere, cuando llevaba puesto un vestido estampado con mangas tres cuartos y calzaba sandalias marrones.

Las autoridades solicitan la colaboración de la población para que aporte datos que permitan ubicar el actual domicilio de esta mujer. Cualquier información debe ser suministrada al teléfono 890.

88

Comunicado 7 Montevideo,20 de enero de 1972.-

(Hora 19.00)

F.88-fo.5

En la mañana de hoy,fuerzas Conjuntas procedieron a detener en la intersección de las calles Iglesias y Carlos M.Ramirez a EDITH MORAES ALVEZ de RODRIGUEZ, oriental,casada, de 31 años de edad,estudiante de Odontología, integrante de una organización sediciosa que opera en nuestro medio,que fuera remitida a la Cárcel el 31 de agosto de 1970, por los delitos de "Asociación para delinquir","Atentado a la Constitución en el grado de conspiración","Co-autoría de falsificación de certificado público falso"y" Encubrimiento de privación de Libertad",la cual se evadió el día 30 de julio de 1971.

Dia 20 - REMISION DE LA PROFUGA:MORAES ALVEZ de RODRIGUEZ.- D-4.- Feria 1er.Turno.-

ENE 72 Efectivos del Grupo de Artilleria Nro.1, con asiento en la zona del Pantanoso, en circunstancias que recorrian por la Avda.Carlos Maria Ramirez,al llegar al cruce de esta con la calle Iglesias, proceden a solicitarle documentacion a una N.N. que se movilizaba por sus propios medios en forma sospechosa, exhibiendo una Cedula de Identidad a nombre de Maria del Carmen Capoano Olivera, que practicamente en forma simultanea, es reconocida por el Oficial Militar al mando de dicho Equipo como una de las terroristas profugas, produciendose entonces un forcejeo con la detenida en su intento de fuga, ocasionandose incluso la antisocial una herida lacero-contusa en el cuero cabelludo, siendo curada en el Hospital Militar Central, siendo posteriormente trasladada a Dependencias de esta Jefatura, quedando a disposicion de este Departamento, que tomo a su cargo el proceso de la investigacion que dio lugar a esta detencion. Se establece asi la verdadera identidad de la detenida, que resulto ser la requerida antisocial:

88 - Edith MORAES ALVEZ de RODRIGUEZ,oriental, casada, de 31 anos de edad, fugada de la Carcel de Mujeres el dia 30 de julio de 1971, donde cumplia condena por los delitos de:

- "ATENTADO A LA CONSTITUCION";
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "TENENCIA DE DOCUMENTOS FALSOS" y
- "ENCUBRIMIENTO DE SECUESTRO".-

Con fecha 24 de los corrientes, por asi haberlo dispuesto el senor Juez Letrado de Instruccion de Primer Turno(En Feria),la nombrada:

- Edith MORAES ALVEZ de RODRIGUEZ, fuera devuelta a la Carcel, en las mismas condiciones en que se encontraba antes de su fuga.-

---

COMUNICADO Nº 10.- HORA: 1.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo,25 de enero de 1972.-

Ampliando el Comunicado de Prensa Nº 7 de fecha 20 del corriente se hace saber,que en el día de ayer el Señor Juez Letrado de Instrucción de Feria dispuso la remisión a la Carcel de Mujeres de la delincuente Edith MORAES ALVEZ DE RODRIGUEZ,quien se encontraba fugada desde el 30 de julio del año próximo pasado.-

La referida delincuente sediciosa había sido capturada el día 20 de los corrientes en un procedimiento realizado por las Fuerzas Conjuntas en la Teja.

Par 5
F.88-f56

MORAES ALVEZ DE RODRIGUEZ Edith.

Febrero 2 de 1970.-

Personal de la Jefatura de Policía del Departamento de Rocha;luego dei intensas pesquisas que permiten reunir una serie de elementos positivos,realiza allanamiento en un chalet ubicado en el BALNEARIO "LA AGUADA".calle No.1 del Departamento de Rocha.En la inspección,se establece que allí funcionaba un laboratorio clandestino,pertenenciente al M.L.N.habiendose encontrado importante cantidad de substancias explósivas,como asi tambien bombas,tipo granada de mano cilindricas.

Al lugar se traslada personal de este Departamento,lograndose asi identificar al principal de la vivienda,que resulto ser:Lemy Jose FERNANDEZ FERNANDE Z el cual ahbía arrendado dicho chalet bajo nombre supuesto.Otras averiguaciones realizadas en la zona,se logra obtener declaraciones de vecinos del lugar,los que al exhibirseles la galería fotográfica de los elementos antisociales,requeridos por esta Policía,dicen reconocer a través de las mismas,además del ya nombrado Lemy José FERNANDEZ FERNANDEZ,a Lucía TOPOLANSKY SAAVEDRA,Edith MORAES ALVEZ de RODRIGUEZ,y MARIA ELSA GARREIRO MARTINEZ,pero sin lograr la detención de ninguno de los nombrados.-

Allanamientos realizados por personal de este Departamento en el domocilio del prófugo Lemy Jose FERNANDEZ FERNANDEZ,como asi tambien de la persona que se le sindicara como su novia Ana Cristina BALLESTRINO,no dieron resultados,esta ultima en posteriores comisiones dispuestas,cae detenida,la que puesta a disposición de la Justicia Competente,al no probársele su vinculación directa con elementos asociados para delinquir,se decreta la libertad de la misma.-

Agosto 7 de 1970

En un rapida y espectacular procedimiento,llevado a cabo por personal del Dpto. No.5,con arrojo e inteligencia,lograron la detención de nueve miembros del MOVIMIENTO DE LIBERACION NACION(TUPAMAROS),los que en su mayoría,se puede decir que son piezas importantes dentro del mismo,aprehendidos casi todos ellos,en el Apto.004 de la calle ALMERIA No.4630,ocho de los cuales se encontraban prófugos,de acuerdo a la sgte.nómina.

RAUL SENDIC ANTONACCIO,captura pendite desde el 14 de julio?67
RAUL BIDEGAIN GREISSING,captura pendiente desde el 2 de agosto?69
ALBERTO JORGE CANDAN GRAJALES,desde el 8 de octubre de 1968,
ALICIA RENEE REY MORALES,desde el 4 de enero de 1967,
EDITH MORAES ALVEZ DE RODRIGUEZ,desde el 27 de diciembre de 1966,
LUIS EFRAIN MARTINEZ PLATERO,desde el 29 de Noviembre de 1967,
ASDRUBAL PEREYRA CABRERA,desde la explosión en la calle YARO.
GRACIELA JORGE PANCERA DE FERNANDEZ HUIDOBRO,enero 1ro dè 1967 y
JUAN DIEGO PICCARDO ESTEVEZ.

En la inspección allí realizada por los funcionarios actuantes,fue encontrado importante cantidad de material literario subversivo,como asi tambien una cartilla enviada de "A" para "MARCAIT",en 9 hojillas de papel de fumar,salida del Penal de P. CARRETAS.Los nueve detenidos fueron finalmente remitdos a la Cárcel por asi haberlo dispuesto el Señor Juez Letrado de 5to.Turno,con fecha 31 de agosro por varios delitos.

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

REFERENCIAS:

① Rad. 11378 D.I.-(31/III/976) (el)

Da/(2) DATOS S.T.M. A JULIO/977.- (15-7-77,mc)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace

F.88-fs 8.

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

REFERENCIAS:

① **Rad. 11378 D.I.-(31/III/976) (sl)**

Da(2) DATOS S.T.M. A JULIO/977.- (15-7-77,mc)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace

Doc 8

238.-EDITH MORALES RODRIGUEZ.- 38

1).-Trastornos parestésicos de miembros inferiores.Estudiada periódicamente por Neurólogo: se enterpretó como neuropatía crural sensitiva en un terreno predispuesto por haber padecido en la niñez de una Poliomelitis.
Escoliosis dorso lumbar con rotación de cuerpos.vertebrales.Pinzamiento del espacio C2-C3.

Sf 2-97/DLV/D-2/83

2).-No grave.

3).-No evolutiva.

4).-Tratamiento médico.

Foz 5

F.88-fs 10

LA HORA

Jueves 28 de febrero de 1985

15 PATRIOTAS FIRMARON SUS LIBERTADES

1) GIURIA LASNIER, Ricardo.
2) ARRARTE SANCHEZ, Edison.
3) LOPEZ ZUASNABAR, Asdrúbal.
4) ARBONDO MARTINEZ, Néstor.
5) CABRERA SUREDA, Yanduy.
6) PEREYRA, Hebert Macario.
7) MORAES ALVEZ, Edith.
8) AIELLO ASTARITA, Jorge.
9) GUIDO GARCIA, Juan.
10) CARRERO CERCETTO, Ariel.
11) CAVALLO CASTILLO, Felipe.
12) MARTEL DELGADO, Carlos Humberto.
13) BOLAÑA BASILICO, Julio.
14) LARRIERA RUBERT, Héctor Gonzalo.
15) COUCHET INZAURRALDE, Gastón.

88.

Rc 10

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 88 - fo 11

APELLIDOS: MORAES ALVEZ RODRIGUEZ de RODRIGUEZ **NOMBRES:** EDITH

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
			PERSONA IDENTIFICADA EN LA MARCHA REALIZADA POR LA AVDA. 18 DE JULIO EL DIA 18 DE MARZO DE 1986 EN CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y QUE FUERA ORGANIZADA POR AMULP (ASOCIACION DE MUJERES URUGUAYAS LOURDES PINTOS). VER PEI No.040/86 EN FICHA DE: GOMEZ DE VOITURET, TERESA.
			CRETO
			a) MORAES ALVEZ RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, Edith Alias: "MARIANA" o "MARINA" 88 C.I.: 44.266 (Salto) Fecha y Lugar de Nacimiento: 19.07.41 Uruguay Domicilio: Martín García 1805 Apto.2 Profesión: Estudiante de Odontología Estado Civil: Casada Nombre del Cónyuge: Heraclio Jesús RODRIGUEZ RECALDE Hija de: Arnoldo y Catalina Suegra: Balbina RECALDE Hermana: Virginia Movimiento o Grupo: M.L.N.

№. 089

Ic. 89

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

MOSQUERA VILLAMIL DE WASSEN — SONIA MARÍA
Apellidos — Nombres

27 JUN 45 — ORIENTAL
Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

982.301. V2333 I3222
Cédula de Identidad — Datos de la Partida de Nacimiento

Casada — Con Adolfo Wassen (ver 149)
Estado Civil — Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-
-
- EGIPTO 4266 AP 1 O 4296 Ap 1

Domicilio actual:

- Egipto 4296

B. - FILIACION:

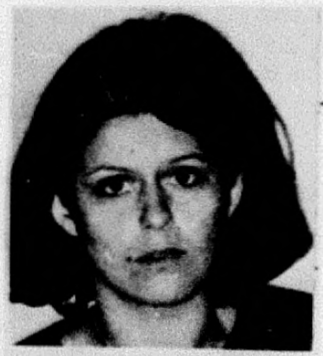
94. SONIA MARIA MOSQUERA VILLAMIL DE WASSEN: oriental, 26 años.

Cutis

Cabellos

1.47
Estatura

Peso

Señas particulares
- ojos castaños
-

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial: Empleada

4- Religiosa:

Nc. 89

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

MOSQUERA VILLAMIL DE WASSEN — SONIA MARÍA
Apellidos — Nombres

27 JUN 45 — ORIENTAL
Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

982.301. V2333 ?5222
Cédula de Identidad — Datos de la Partida de Nacimiento

Casada — Con Adolfo Wassen ([illegible])
Estado Civil — Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- EGIPTO 4260 AP 1 O 4296 Ap 1

Domicilio actual:
- Egipto 4296

B. - FILIACION:

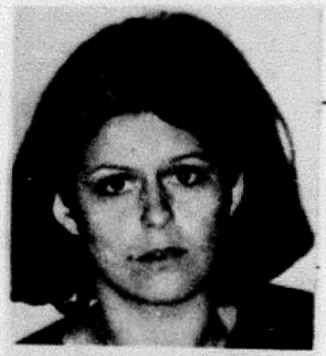
94. SONIA MARIA MOSQUERA VILLAMIL DE WASSEN: oriental. 26 años.

Cutis

Cabellos

1.47
Estatura

Peso

Señas particulares
- Ojos castaños
-

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial: empleada

4- Religiosa:

Organización: M. L. N.

Nc. 89

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

MOSQUERA VILLAMIL DE WASSEN — SONIA MARÍA

Apellidos — Nombres

27 JUN 45 — ORIENTAL

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

982.301. V2333 T3222

Cédula de Identidad — Datos de la Partida de Nacimiento

Casada — Con Adolfo Wassen (ver 169)

Estado Civil — Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-
-
- EGIPTO 4266 AP 1 O 4296 Ap 1

Domicilio actual:

- Egipto 4296

B. - FILIACION:

Cutis

Cabellos

1,47

Estatura

Peso

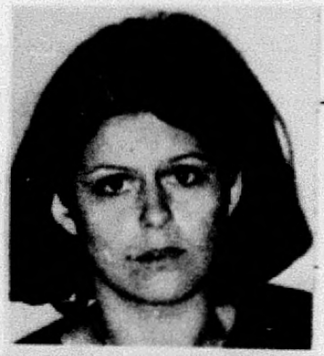

94. SONIA MARIA MOSQUERA VILLAMIL DE WASSEN: oriental. 26 años.

Señas particulares
- Ojos castaños
-

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial: Empleada

4- Religiosa:

F.89-fs 2

D. - PADRE:

MOSQUERA
Apellidos.

MANUEL
Nombres

Fecha de Nacimiento
C. Identidad
C. Cívica

Profesión
Lugar de Trabajo

Domicilio Actual:

E. - MADRE:

VILLAMIL
Apellidos

MARÍA DEL PILAR
Nombres

Fecha de Nacimiento
Cédula de Identidad
Credencial Cívica

Profesión
Lugar de Trabajo

F. - DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE:

-

-

G. - HERMANOS:

1.- Apellidos
Nombres

Fecha de Nacimiento
Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad
Credencial Cívica

Profesión
Lugar de Trabajo

2.- Apellidos
Nombres

Fecha de Nacimiento
Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad
Credencial Cívica

Profesión
Lugar de Trabajo

3.- Apellidos
Nombres

Fecha de Nacimiento
Datos de Partida de Nacimiento

Credencial Cívica
Cédula de Identidad

Profesión
Lugar de Trabajo

F. No. 89

H. - ESPOSA ó CONCUBINA

Apellidos ____________________ Nombres ____________________

Fecha de Nacimiento ____________________ Datos de Partida de Nacimiento ____________________

Cédula de Identidad ____________________ Credencial Cívica ____________________

Estado Civil ____________________ Datos de Partida de Matrimonio ____________________

I. - HIJOS:

Nombres:	Fecha de Nacimiento
-	
-	
-	
-	

J. - OTRAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL NUCLEO FAMILIAR:

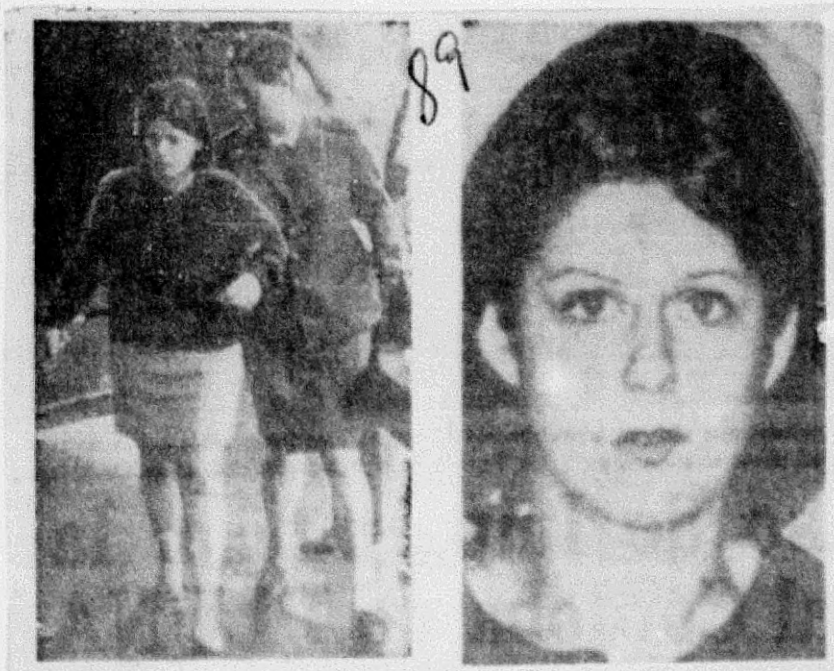

89

Sonia María Mosquera Villamil de Wassen, remitida

F.89-Pb.4

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:

" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

155-89

89

F.89-fs5

5) • **Sonia María Mosquera Villamil de Wassen**, casada, 25 años. Fue apresada el 7-4-70 en una finca de la calle Maipú 1895, donde los conspiradores tenían guardado un verdadero arsenal.

89)- MOSQUERA VILLAMIL de WASSEN, Sonia Maria.-

Oriental, nacida el 27 de junio de 1945, hija de Manuel y Maria del Pilar, domiciliada en calle EGIPTO NRO.4266 apto.1.-

Remitida el 9 de abril de 1970, por:
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION" y
- "RAPINA".-

~~3 Abr 70 Ver Ficha 442~~

~~2 Feb 72 Ver Ficha 389~~

-MOSQUERA VILLAMIL de WASEN, Sonia Maria.-

Procesada 30-III-72

Nacida en Montevideo el dia 27 de junio de 1945, casada, hija de Manuel y Maria del Pilar, domiciliada en calle EGIPTO NRO.4266 APTO.1, Ced.Id. Nro.982.301, empleada en Facultad de Humanidades.-

REMITIDA:-

El dia 9 de abril de 1970, Jdo.Ldo.Inst.2do.Turno, (D-4),por:
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION" y
- "RAPINA".-

SONIA MOSQUERA VILLAMIL DE WASEN.

Oriental,Casada,25 años,domiciliada en EGIPTO 4296 Apto.1.Esposa de ADOLFO WASEN ALANIS.Funcionaria de la Facultad de Humanidades.
5 Abril-70-Es identificada como perteneciente al movimiento Tupamaro al encontrarse su cédula de identidad en la finca de la calle DURANT 3954,donde fracaso un asalto en ese lugar.
Se allano domicilio y se encuentra material explosivo y subversivo.
7 Abril-Es detenida en la finca de la calle MAIPU 1984,junto con FERNANDO ALBERTO ROMERO BASSANIA,ALFREDO MARIO RIVERO CERES,MANUELA ROSARIO VIPART DE RIVERO,GRACIELA MARGARITA BARITUSSIO DACOSTA DE LOPEZ y ARMONIA SILVERA CASTELLANO DE ROMERO.
Abril 10- Es remitida por el Juez de 2do.Turno,por"Atentado a la constitución en el grado de Conspiración y rapiña.(Origen resumen mensual,Abril-70.D.N.I.I.)

HABRIA INTERVENIDO COPAMIENTO RADIO [illegible]

2 Feb 72 ~~Ver Ficha 389~~

28 Feb 72 Ver Informe 59 SID

F.89. 0h 1

F.89-fs6

P

Eon 767 - 16-3-73 -

PROCESADO POR: "CONSP SEGUIDO DE
ACTOS PREP. —

SONIA MOSQUERA VILLAMIL DE WASEN.

89

Oriental, Casada, 25 años, domiciliada en EGIPTO 4296 Apto.1. Esposa de ADOLFO WASEN ALANIS. Funcionaria de la Facultad de Humanidades.
3 Abril-70- Es identificada como perteneciente al movimiento Tupamaro al encontrarse su cédula de identidad en la finca de la calle DUNANT 3954, donde fracaso un asalto en ese lugar.
Se allano domicilio y se encuentra material explosivó y subversivo.
7 Abril- Es detenida en la finca de la calle MAIPU 1934, junto con FERNANDO ALBERTO ROMERO BASSANIA, ALFREDO MARIO REVERO CERES, MANUELA ROSARIO VIDART DE RIVERO, GRACIELA MARGARITA BARITUSSIO ACOSTA DE LOPEZ y-ARMONIA SILVERA CASTELLANO DE ROMERO.
Abril 10- Es remitida por el Juez de 2do. Turno, por "Atentado a la ~~xxx~~ constitución en el grado de Conspiración y rapiña. (Origen resumen mensual, Abril-70. D.N.I.I.)

F.89. Dn 1

F.89-Ds 6

P8

Com 767. 16-3-73-

PROCESADO POR: "CONSP. SEGUIDO DE ACTOS PREP. —

SONIA MOSQUERA VILLAMIL DE WASEN.

89

Oriental, Casada, 25 años, domiciliada en EGIPTO 4296 Apto. 1. Esposa de ADOLFO WASEN ALANIS. Funcionaria de la Facultad de Humanidades.
3 Abril-70-Es identificada como perteneciente al movimiento Tupamaro al encontrarse su cédula de identidad en la finca de la calle DUNANT 3954, donde fracaso un asalto en ese lugar.
Se allano domicilio y se encuentra material explosivo y subversivo.
7 Abril-Es detenida en la finca de la calle MAIPU 1934, junto con FERNANDO ALBERTO ROMERO BASSAHIA, ALFREDO MARIO RIVERO CEIRES, MANUELA ROSARIO VIDART DE RIVERO, GRACIELA MARGARITA BARITUSSIO DACOSTA DE LOPEZ y-ARMONIA SILVERA CASTELLANO DE ROMERO.
Abril 10- Es remitida por el Juez de 2do. Turno, por "Atentado a la constitución en el grado de Conspiración y rapiña. (Origen resumen mensual, Abril-70. D.N.I.I.)

F.89-fs.8

Grado de Adoctrinamient

Grado de Peligrosidad al ser L.

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales.

① Sent. 1ra Inst. 16 años Penit. 27-4-77.⑳

OBSERVACIONES: (1) DETENIDO Y PROCESADO POR SEDICIOSO.-

~~XXXXXXXXXXXXXXXX~~ REFERENCIAS :

① Rad. 12200 DE.I-(19/X/975) (sl)

② Rad. 12220 D^a.I-(27/X/975) (sl)

③ Relación enviada por la Unidad. Mat,1065 (7-8-76) (tre,10.8.76)

④ a ⑩ DATOS S.T.M. A JULIO/977.- (15-7-77,mcu)

⑳ DATOS STM/MARZO/78.(mc.3-3-78)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

F.89-159

Nombre y Apellido:Sonia MOSQUERA VILLAMIL DE WASSEN   Fecha confeccion:8-4-70

Domicilio:Egipto 4296 y Grecia (Cerro)

89.-

Ideologia:ext.tup.

Estado civil:casada

[illegible]tos complementarios:casada con Adolfo Wassen Alanis

7-4-70---Prensa---En allanamiento practicado en la finca de la calle Egipto 4296 del matrimonio Wassen-Villamil se incautaron bombas de alto poder(600Gs.de peso).-
A[illegible]re[illegible]te matrimonio albergaba a la conspiradora Maria del Carmen Rodriguez Ol[illegible]laga(hermana de un procesado por los actos de PANDO),a esta la hacian pasar por empleada.-El matrimonio tiene un hijo de 1 años.-

8-4-70---Prensa---Fue detenida en dia 8 ABR- junto a 5 conspiradores mas mientras que su esposo se encuentra profugo;son los propietarios de la camioneta que choco,cuando intentaron el robo al armero,Sgto.Suarez Giordano en Piedras Blancas,donde fueron detenidos dos de ellos,mientras que estos se hicieron llevar hasta la Union por un vehiculo que pasaba por el lugar.-

14-4-70---Prensa--Al parecer,esta con su esposo Adolfo Wassen Alanis,recibian armas robadas por los ext.,en su domicilio de la calle Grecia (Cerro).-

16-6-70---J.P.M.--Por razones de segurida fue trasladada de la Carcel Central a la Penitenciaria de Mujeres,esta y 19 mas.-

30-7-71---J.P.M.--En la fecha huye de la Carcel de Mujeres junto a 37 sediciosas mas,fueron a travez de un tunel relizadodesde afuera.-

Sonia MOSQUERA VILLAMIL. 89

Tomó parte en el asalto al taller de Armería de la calle Durant 3954 en compañía de José Pedro LOPARDO TELECHEA y Gonzalo ROMERO BASSANTA. Casada con Adolfo WASSEN ALANIZ.
En el allanamiento realizado en la finca de ésta, fueron incautados artefactos explosivos.
Origen:P.M.de la D.N.I.¹.Abril 70.-

F.89-fo.10

DECLARACIONES de PIREZ BUDES. "TINO"

Sonia María MOSQUERA V. de WASEN, 59

"La Petisa". Compañera de Nepo. La conocí en oportunidad de ir a fin de año de 1971, al local donde ellos vivían. Ultimamente después de su fuga cuando "La Estrella", integraba un grupo de acción en formación de una de las columnas de Montevideo. Paralelamente ayudaba a escribir a máquina en el Secretariado.

Ver información importante en Casete -53 (1) "DECLARACIONES DE DETENIDOS Y PRISIONEROS") Asunto Caratulado "RELACION DE HECHOS RELACIONADOS EN PROCEDIMIENTOS LLEVADOS A CABO EN EL AMBITO DE R.I.3".

F.89-fs11

- Personal de la Seccional 16a., detiene al intentar asaltar el taller de armeria ubicado en CALLE DUMAS Nro.3951 propiedad del funcionario policial [illegible] Suarez Giordano, a los siguientes antisociales:
- Jose Pedro LOPARDO TELLECHEA, quien herido en el procedimiento, fue internado en el H.M.C.; y
- Gonzalo ROMERO BASSANTA, hermano del procesado Fernando Alberto.-

Los mismos fueron trasladados a Dependencias de esta Jefatura, los que, por asi haberlo dispuesto la Superioridad, quedaron a disposicion de este Departamento, ante cuyo personal admitieron su vinculacion directa con el M.L.N.(TUPAMAROS).-

En la inspeccion realizada por los funcionarios actuantes, en la camioneta que habia sido abandonada en el lugar y cuyo rodado utilizaran para llevar a cabo el hurto de armas, se encontro en su interior la totalidad de las armas hurtadas, las que fueron devueltas a su [illegible] origen, como asi tambien fue encontrada una Cedula de Identidad a nombre de Sonia MOSQUERA VILLAMIL.-

[illegible] diligencias cumplidas por personal de este Departamento, permiten establecer que la referida MOSQUERA VILLAMIL, participo en el hecho cuestionado, lo que obliga a profundizar en las investigaciones, y es asi que llega a conocerse la verdadera identidad de la nombrada, siendo la misma, oriental, casada con Adolfo WASEM ALANIS, de 25 anos de edad, domiciliada en calle EGIPTO [illegible] Conjuntamente con su esposo, en el allanamiento, fue encontrado artefacto explosivo, tubos de ensayo y papel fieltro de laboratorio, no encontrandose al principal de la finca, el que a esta altura de los acontecimientos, ya habia pasado a la clandestinidad, facilitando con ello, la confirmacion por parte de esta Policia, de que el mismo tambien pertenece al movimiento clandestino, al igual que su esposa.- En este allanamiento, surge ademas el nombre de otra persona, el que posteriormente detenido, resulto ser:
- Raul B[illegible] HERNANDEZ TORRES, el cual admitio pertenecer a la organizacion terrorista

De la imputacion que surge del matrimonio WASEM-MOSQUERA, se ha tenido en cuenta ademas de lo ya informado, lo declarado por el detenido Gonzalo Gerardo ROMERO BASSANTA, quien dijo haber sido [illegible] por el profugo Adolfo WASEM ALANIS.-

Se trabajo intensamente para lograr la detencion del [illegible] Fernando Alberto ROMERO BASSANTA, como asi tambien a su esposa, [illegible] de ROMERO, a raiz de elementos que reflejaban que nuevamente se encontraban ambos integrados activamente al movimiento.

Los tres detenidos nombrados, LOPARDO TELLECHEA, ROMERO BASSANTA y Raul Benito HERNANDEZ TORRES, fueron posteriormente remitidos a la [illegible] por la Justicia Competente.-

JEFATURA POLICIA de MONTEVIDEO.

PROCEDIMIENTO D-4 EN OPERATIVO "DELVIR".-1 REMITIDOS A LA CARCEL.

2 de Julio de 1971. MOSQUERA de WASSEN SONIA MARIA F.89-fo 12

Como consecuencia de la detención y posterior procesamiento de 1 integrante del MLN (Tup) hecho que se retrotrae al mes de junio de 1970, en base al material que le fuera incautado, que diera lugar a un pormenorizado estudio del mismo, se comenzó a realizar por parte de la totalidad del personal de D-4 un trabajo netamente de inteligencia, lo que a la postre, arroja resultado altamente positivos, lográndose en una primera etapa de la investigación, detectar a uno de los N.N. que se menciona en la aludida documentación, llegándose en definitiva, a establecerse la plena individualización personal del mismo, resultando ser: DELVERT STIRLING VAZQUEZ MARTINEZ, persona esta que ya registra antecedentes en nuestros ficheros. Se comenzó entonces a realizar vigilancias, seguimientos, teniendo las vigilancias carácter de moviles y fijas, como asi tambien de personas que lo acompañaban. A raíz de esta actuación se obtiene la individualización de la esposa, de nombre: VIRGINIA AMANDA OLIVIERI GONZALEZ DE VAZQUEZ, en su dom. se celebraban reuniones de índole subversivas. En uno de los seguimientos se logra detectar un contacto con otra integrante de la orga. a esta MN se le daba el nombre de "QUELA". un equipo de observación en las inmediaciones de su dom. logra identificar a esta, quien resulta ser: MARIA DE LOS ANGELES BALPARDA BRITOS donde se logra establecer que allí tambien se celebran reuniones, de las cuales participaban STIRLING VAZQUEZ (a) "IVAN", en tanto que su esposa lo hace con el (a) "PAULA", surge aquí otro integrante apodado "EL NENE", a raíz de un seguimiento efectuado, se logra localizar la vivienda de la calle BOLIVIA 1426 luego de un estudio, se llega a probar como factor positivo en esta investigación que "EL NENE", mantiene relaciones con los habitantes del apto 1 de la dirección antes mencionada, siendo este ocupado por una pareja identificados como: SANDRA VERONICA ANGELERI CHAMORRO DE CABRERA y GERMAN ALFREDO CABRERA [illegible], realizándose en dicho apto reuniones de dorte subversivo y entre los asistentes lo hacía una pareja identificada como: ANA ELENA CASANAYOU DEL PINO y FLOREAL GUALBERTO [illegible], de los procedimientos llevados a cabo, surge la identificación de otra pareja que concurría asiduamente al dom. del matrimonio VAZQUEZ-OLIVIERI, quienes resultaron ser: LIA MARGARITA MACIEL RODRIGUEZ y SOCRATES SANZ DE ARES, concubino de LIA MARGARITA lográndose establecer la ubicación de los domicilios que la la. utilizaba, siendo 4 en total. A raíz del seguimiento de esta pareja, se identifica a otra integrante del Mov. que funciona con el (a) "ADRIANA" quien resulta: ADRIANA IRIS CASTERA MORALES. Ubicándose su domicilio. El dpto D-4 denomina a este operativo "DELVIR" por las tres primeras letras de los nombres de DELVERT y VIRGINIA. se de hacer resaltar que cuando se inicia el procedimiento el día 2 de julio, ya se tenían individualizados en forma gehaciente, a 9 integrantes del grupo con sus verdaderos nombres y respectivos domicilios y a 2 físicamente, de la totalidad de los 1
La pareja formada por SOCRATES SANZ DE ARES Y LIA MARGARITA MACIEL RODRIGUEZ, se le detiene en la 6a Seccional Policial, en el Paraje de Castillos, en una finca que ya había sido individualizada,-

Personal del D-4 munidos de la correspondiente orden de allanamiento expedida por el señor Juez Letrado de Instruccion en Feria 2do. Turno, se hizo presente en la finca dela Avda. BOLIVIA 1436. Siendo la hora 07.30 se ve salir de la mencionada finca, una pareja la que es detenida en la vía pública resultando ser:

F.89-2013

ANA ELENA CASAMAYOU DEL PINO,or.sol.de 23 años de edad.dom.en BOLIVIA 1326 y FLOREAL GUALBERTO GARCIA LARROSA,or.cas de 28 años de edad.dom.en CORNELIO RODRIGUEZ 4922.-
Se procede a realizar el allanamiento en el apto.1 de BOLIVIA 1426 deteniéndose allí a la persona:GERMAN ALFREDO CABRERA TRAVERSONI,or.cas.de 21 años de edad.allí domic. Estableciéndose un servicio interno y externo de la vivienda aludida,y es así que fueron llegando a la casa,donde fueron detenidos,HECTOR DANIEL BRUN CORNELIUS,or.cas.de años de edad,que dice dom.en GARIBALDI 2089.Al pasársele revista se le incautan papeles que versan sobre contactos.

CARLOS EUGENIO FURTADO TOPOLANSKY,or.sol.de 22 años de edad.afincado en ANDRES LAMAS 34 quien portaba un portafolio color amarillo.en cuyo interior llevaba material de la orga. y en un pequeño compartimento secreto de los denominados "berretín"tenía la suma de $140.000 y 800 dólares americanos,conjuntamente con un estado de cuentas en los cuáles consta que la mencionada partida de dólares,había sido cambiada en el mercado negro,en la suma de $ 440 por dólar.-

JOSE IGNACIO VITA HERNANDEZ.or.sol.de 19 años de edad.dom. en ALMIRANTE HARWOORD 6142,qui tambien llevaba un portafolio similar al anterior,color azul,conteniendo documentos de la orga.con un compartimento similar al anterior,donde tambien había material de la orga.

ARMANDO HUGO BLANCO KATRAS.or.sol.de 19 años.dom en 21 DE SETIEMBRE 2367 apto.3 el que llevaba otro portafolio,en el que,en forma compartimentada en "berretín"llevaba papeles que señalan lugares de contacto como asi tambien un dibujo que refleja todas las características de corresponder al plano para la const. de un berretín y SANDRA VERONICA ANGELERI CHAMORRO DE CABRERA.or.cas.de 20 años,esposa del principal inquilino de dicha vivienda.En inspección de la finca se logra la ubicación de un "berretín"disimulado por una biblioteca,siendo en su interior,de dimensiones amplias,encontrándose allí,panfletos ya confeccionados,donde consta un atentado a realizar en la persona del DR.EDUARDO VARGAS GARMENDIA y abundante material de la orga.delictiva,como así tambien manuales del Mov.(Tup).-entre los que se encuentra proyecto del documento No.5 del MLN,correspondiente al mes de febrero de 1971.

Cabe destacar que la detenida ANA ELENA CASAMAYOU DEL PINO,fue reconocida por el agte. de la Sec.20a.PEDRO GOMEZ CALABUIG como una de las personas que participara en el atraco a los remeseros delBanco de Londres y América del Sud,hecho ocurrido el 26 de mayo del correspondiente año,a las 14.40 horas,frente a la empresa "ETERNIT,hurtándole al agente el arma de reglamento y a los remeseros.800 mil peso m/n y 5 millones de pesos en chequ
Con fecha 8 de julio del correinte año,el señor Juez Ldo.de Inst.de Feria 2do.Turno,dis
la remisión a la Cárcel por el delito de "ASOCIACION PARA DELINQUIR",de los 8 sed.nombr
-GERMAN ALFREDO CABRERA TRAVERSONI.-ANA ELENA CASAMYOU DEL PINO.-FLOREAL GUALBERTO GAR
-LARROSA.-HECTOR DANIEL BRUN CORNELIUS.- CARLOS EUGENIO FURTADO TOPOLANSKI.-JOSE IGNAC
-VITA HERNANDEZ.-ARMANDO HUGO BLANCO KATRAS y SANDRA VERONICA ANGELERI CHAMORRO DE CA
Una vez localizado el domde BRUN CORNELIUS,que resultó ser en JUAN DE DIOS PEZA 2330 ap
al lugar concurrió personaldel Dpto.4 a fin de realizar vigilancia sobre el mismo,dej
ademas instalado en el pasillo de acceso al citado edificio,una especie de vigilancia interna en virtud de que se sabía que al lugar concurría un elemento clandestino de la orga.lo que queda probado al observarse salir del apto.2 al terrorista req.ADOLFO WASSEN ALANIZ (a)"EL NEGRO".-

F.89-fo 14

acompañado por una persona que posteriormente es identificada como: ESTEBAN JORGE PEREYRA [illegible], or. cas de 24 años de edad, dom en la localidad de "VILLA TERESITA", ubicada en Empalmede Las Rutas 101 y 102 siendo ambos detenidos los cuales eran despedidos por la esposa del procesado BRUN [illegible] de nombre: MARIA DE LOS ANGELES CORBO AGUIRREGARAY or. cas de 23 años, allí domicilia que al notar la presencia de los funcionarios intentó cerrar violentamente la puerta, de su casa, deponiendo luego de actitud, siendo detenida. Al pasársele revista al det. WASSEN ALANIZ, se le encuentran documentos falsificados a nombre de Hugo César Rodriguez Olivera, tales como Ced.C.C., Carnet Pol., Cert.Vac. luciendo los mencionados doc. apocrifos la fot. del nombrado WASSEN ALANIZ el que se encontraba requerido desde el 3-abril-970 a raíz de un intendo de rapiña perpetrado en una armería donde fueron det. y posteriormente procesados porla Justicia Competente, GONZALEZ ROMERO BA[illegible]ANTA, JOSE PEDRO LOPARDO TELLECHEA, encontrándose en el lugar de los hechos el doc. de SONIA MARIA MOSQUERA VILLAMIL DE WASSEN, esposa del ahora terrorista det. WASSEN ALANIZ que en definitiva es det. y proc. con fecha 9 de abril de 1970.-

En la insp. de la vivienda en JUAN DE DIOS PEZA 2330 Apto.2, se encuntra una caja simulando un costurero con doble fondo, que era utiligado como "berretín" declarando la det. CORBO AGUIRREGARAY de BRUN, que la misma se la habían obsequido en oportunidad de contraer enlace con su esposo, a mediados de enero del corriente año, ignorando que persona lo había hecho. Continuando con la inspección de domicilios se allana: el dom de VITA HERNANADEZ, se incauta un botiquín con tapa con un "berretín" conteniendo allí material de la orga, material de radio, detonadores, cordón detonante, volantes y panfletos de la orga. subv.-

Posteriormente se procedió a efectuar detendiones de :

[illegible] AMANDA OLIVIERI GONZALEZ de VAZQUEZ (a)PAULA

DELBERT STIRLING VAZQUEZ MARTINEZ(a)IVAN esposa de la anterior,

LIA MARGARITA MACIEL RODRIGUEZ(a)MARGARITA

SOCRATES SANZ DE ARES(a)FRANCISCO y

MARIA DE LOS ANGELES BALPARDA BRITOS(a) QUELA.-

En las inspecciones dom. efectuadas se obtuvo como resultado en la finca LUIS ALBERTO DE HERRERA 3545 apto 41a localización en el tacho de residuos, relevamientos y apuntos tipo cartas que los det. VAZQUEZ MARTINEZ y OLIVIERI trataran de destruir, antes de brindar el acceso a los funcionarios.-

El señor OYENA ED LINAZO, reconoció sin lugar a dudas a la pareja SANZ DE ARES y MACIEL RODRIGUEZ, como las personas que lo mantiene encañonado en su dom en tanto que otros de los intrusos se dedicaban a revisar su vivienda .- En documentación incautada prueba su vinculación con la orga. desde 1969 formando parte en la actualidad, de la Columna 15 y unidos al aparato militar de la misma.-

Con fecha 9 de julio del corriente año, el señor Juez Ldo. de Inst. en Feria 2do. Turno, di la remisión a la Cárcel de los sgtes detenidos. ADOLFO WASSEN ALANIZ POR: ASOCIACION PARA DELINQUIR y CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO.- SOCRATES SANZ DE ARES, por ASOCIACION PARA DELINQUIR, CO-AUTORIA DE ESTRAGO y Co AUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD.- LIA MARGARITA MACIEL RODRIGUEZ por: ASOCIACION PARA DELINQUIR, CO-AUTORIA DE ESTRAGO y CO-AUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD.- DELBERT STIRLING VAZQUEZ MARTINEZ y MARIA DE LOS ANGELES BALPARDA BRITOS por "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

F.89-fs15

En cuanto a [illegible] y [illegible] AGUIRREBARRY, la misma vía judicial decretó la libertad de los mismos, lo que en definitiva fue on sometidos al marco de M.P.S. por así haberlo dispuesto el Comando de esta Dirección.-

Con fecha 14 de julio del corriente año, el señor Juez de Inst. en Feria 2do. Turno decretó la remisión a la Cárcel de VIRGINIA AMALIA [illegible] GONZALEZ DE VAZQUEZ, por el delito de ASOCIACION PARA DELINQUIR".-Del estudio de la documentación incautada al det. BLANCO KA en un papel escrito con letra pequeña, se lee que debia concurrir el día 4-jul- a la hora 2000 al [illegible] de la CIUDAD DE MERCEDES, debiendo preguntar por ALEJANDRO ANTONIO BLANCO DE ARAMBURU, quien det. y conducido a este Dpto. resultó ser or. sol. de 23 años. dom. en PARADA [illegible] Km. 255 de la Ruta 2 del Dpto. SORIANO quien posee ant. por rapiña.-

Al ser sometido a interrogatorios manifestó que encontrándose recluído en PUNTA CARRETAS por el delito de "RAPIÑA" entabla contacto con int. del grupo (TUP) allí procesados, quiénes le proporcionaron libros com ser: URUGUAY 70", "20 PREGUNTAS A LA POLICIA" contestadas por el comisario OTERO y antes de cumplir condena [illegible] NIETO se le apersonó, solicitándole contacto para integrarlo a la org. una vez que saliera en libertad, cosa que el nombrado BLANCO DE ARAMBURU ACEPTA.-Con fecha 9-jul-del corriente año, el señor Juez 1do. de Inst. en Feria 2do. Turno, dispuso la remisión a la cárcel de ALEJANDRO ANTONIO BLANCO DE ARAMBURU por el delito de ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-Otras diligencias cumplidas permiten establecer que ADRIANA IRIS CASTERA MORALES se encuentra vinculada tambien al Mov. (tup) [illegible] det. en su dom de E[illegible] 854, sol. de 19 años, admitió estar vinculada al citado mov habiendo sido conectada por la pareja [illegible] DE [illegible] y [illegible] RODRIGUEZ.-

[illegible] 1-del corriente año el Juez 1do. de Inst. en Feria 2do. Turno. remite a ADRIANA IRIS [illegible] MORALES por ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

[illegible] de julio se allanó la finca de FRANCISCO SIMON 2059 donde estaba instalada una librería denominada "BETOVI", donde es detenida MARTHA LORELEY PALLAS SILVEIRA. or. de 25 añ sol. [illegible] en CORRALES 3727 donde es detenida al igual que la persona que la acompañaba, quien resultó ser CARLOS RODRIGUEZ GARCIA, Or. sol. de 2? años, dom. en BERNES IRIGOYEN 5532 [illegible] la anterior. [illegible] manifesto que poseía una carpintería en BERNES IRIGOYEN 5494, [illegible] allí a la detención de [illegible] MARTINEZ PINTOS or. sol. de 21 años, y a [illegible] RICARDO [illegible] or. sol. de 19 años, dom. [illegible] cuya numeración [illegible] ofrecer.-

Una vez dentro de la librería BETOVI al inspeccionar la misma, había una pequeña pieza en la que habia montado un laboratorio, instalado para carga de artefactos explosivos, material didáctico de la org., sustancias explosivas.- Se incautan 13 artefactos similares a los cohetes de la bazooka (P-3) 5 granadas de frag., dos granadas M-7 A-3, Riet, 1 rollo de mecha rapida, 3 cilindros marrones de T-3 cargados, 2 cilindros de alumino, 1 cilindro de madera, 2 cilindros de alumino cargados con explosivos, 1 calce de madera chico, 154 balines, 2 tubos con carga de pólvora y amonal 4 cartuchos cortados 32 det. eléctricos para altos explosivos, 2 cajas con detonados de fulminante de mercurio, 24 cajs de carthcho de gelinita, conteniendo c/u 1? cartuchos, varios kilos de amonal, arena, pólvora, 2 frascos conteniendo nitroglicerina, sellos de la org., 3 rel. despertadores con dispositivos para disparar cargas explosivas cojinetes de bola para la const. de granadas antipersonas. 200 vainas de cal. 22mm para la const. de det. para granada de mano. 1 sello de la Intendencia Mun. de M 1 balanza de precisión [illegible]. 11 granadas de micropolvo 1 crimogenode fab. americana .1 mortero de madera par moler sustancias expl. 3 cajas conteniendo bulbos del Flash, varias canas de cuero de fab. casera para armas de distintos cal. 1 rifle cal. 22mm MA de fab. Arg. No 49.476, 1 WINCHESTER cal 44 mm, 1 escop. de la misma marca cal 12mm, un fusil M.1 652.228, 4 bolsas de lona porta mascaras resucitadoras antigas, 4 mascaras antigas, 25 carcazas de artefactos expl. construidas en niples de hierro. 1 rev. [illegible] cal. .38 1.834.25 hurtado de la Marina. al igual que las armas escope WINCHESTER, Fusil M.1. mascaras resucitadoras antigas, todo lo cual fue sustraído del C.I.M.

9-Jul-71-LORELEY PALLAS proc. por Asoc. para Delinquir y Tenencia de Explosivos.
CARLOS RODRIGUEZ GARCIA proc. por [illegible] .- [illegible] PINTOS recobró su libertad y [illegible] internado.-

F89-fs.16

"LA MAÑANA" - "14-III-979"

Juicio a 7 sediciosos: 2 libertades y 5 condenas; una de dieciocho años

En tres juicios realizados en la víspera, el Supremo Tribunal Militar decretó cinco procesamientos de otros tantos exintegrantes del MLN, dándole la libertad a otros dos. Una de las encauzadas, que aún tiene 2 sentencias pendientes, fue condenada en segunda instancia a 16 años de penitenciaría. Se trata de la esposa del sedicioso Wassen Alaniz.

Sesionó en la víspera, el Supremo Tribunal Militar, bajo la presidencia del Coronel doctor Federico Silva Ledesma, para en tres juicios, juzgar a 7 sediciosos.

Tal cual lo hace martes y jueves, el Tribunal de alzada Militar revisó las sentencias de primera instancia de los encausados.

Como es norma, en cada juicio se procede a constituir el Tribunal, con la presencia de los sediciosos juzgados, el fiscal militar, los defensores y actuario de turno.

Leídas las sentencias de primera instancia, se procede a otorgar la palabra al fiscal, los defensores y los propios juzgados. Luego, se retira el Tribunal para revisar cada caso, decretando en definitiva, las sentencias pertinentes.

— Primer juicio

En el primer juicio de la mañana de ayer, fueron juzgados Juan Fernando Cerboni Martínez, María del Pilar Asensio de Cerboni y María Gracicla Servio Aguiar de Mena.

Luego del proceder apuntado, fueron dictadas las sentencias definitivas correspondiéndole a Juan Fernando Cerboni Martínez, 10 años de penitenciaría, con descuento de la preventiva cumplida; a María del Pilar Asensio de Cerboni, 8 años de penitenciaría, con descuento de la preventiva cumplida; a Marta Graciela Servio Aguiar de Mena, 3 años y 6 meses de penitenciaría, con descuento de la preventiva cumplida.

— Segundo juicio

En el segundo juicio de la mañana, comparecieron Ricardo Valentín Soca Galván y Héctor Luis Degiovanangelo Rodríguez.

A Ricardo Valentín Soca Galván, le decretaron la libertad provisional, mientras que a Héctor Degiovanangelo, el Supremo Tribunal lo sentenció a 18 años de penitenciaría, más 5 años de inhabilitación absoluta, con la pérdida del Estatuto Militar y medidas de seguridad complementarias de 2 a 5 años.

— Tercer juicio

En el tercer juicio de la mañana a Eduardo Antonio Rosas García, se le dio por compurgada la pena, decretándose su libertad provisional.

Por su parte Sonia Mosquera Villamil de Wassen Alaniz, fue procesada, sentenciándola a 16 años de penitenciaría.

Sobre esta encausada, el Coronel doctor Federico Silva Ledesma, nos comentó que aún espera 2 sentencias que tiene pendientes. En efecto, Sonia Mosquera fue aprendida en una oportunidad estando su caso a nivel de la Justicia ordinaria, pero antes de que ésta se expidiera, la sediciosa concretó su evasión de la cárcel de Mercedes.

Después, la Justicia Militar tomó bajo su órbita todos los casos anteriores al 14 de abril de 1972, que significaran delito contra la Patria.

En la mañana de ayer, Sonia Mosquera fue sentenciada por el Supremo Tribunal Militar, por lo que aún debe esperar la sentencia de su proceso (el que le correspondería por la Justicia ordinaria), para finalmente asistir a una tercera y definitiva sentencia, que unificará las otras dos.

Esta tercera sentencia, puede ser dictada realizando la suma aritmética de las otras dos, aunque, podría no ser exactamente así, por cuanto se puede dar el caso de que en ambas se la juzgue por un mismo delito, lo que en la sentencia definitiva se debe computar solamente uno de los dictámenes en ese delito.

El Coronel doctor Silva Ledesma manifestó también, haber proporcionado datos a la delegación uruguaya que concurrió a Ginebra, ante Naciones Unidas, por el tema derechos humanos.

Dijo que "es costumbre que brindemos todos los detalles que pueda necesitar una delegación de este tipo, para poder contrarrestar las tendenciosas y malintencionadas acusaciones que hace mucha prensa extranjera a nuestro país".

59

PREGUNTADO : Por su nombre, patria, estado, edad, ocupación y domicilio .-

CONTESTO : SONIA MARIA MOSQUERA VILLAMIL de WASSEM, oriental, casada, estudiante tercer año Facultad de Derecho y calle Egipto No.4296 Apto. 1 .-

PREGUNTADO : Si en alguna oportunidad usted fue llevada a un apartamento ubicado en Pedro Vidal 2538, apartamento 16 .- En caso positivo quién la llevó, que tiempo estuvo y con quién fue al apartamento .-

CONTESTO : Que sí, me llevó MIGUEL ANGEL GONZALEZ SANTOS a mí y a JESUS RODRIGUEZ RECALDE por encargo y previo a entrevistarnos con una compañera de la organización llamada "PELUSA" .- Estuvimos alrededor de quince días y nos fuimos porque no era un lugar seguro ya que el apartamento era usado por GONZALEZ para llevar mujeres y en consecuencia no era conveniente ni seguro que una pareja estuviera tanto tiempo en él .- Además el dueno tenía problemas ya que el apartamento era alquilado a medias con un amigo y nos lo había pedido .-

PREGUNTADO : Si el ciudadano mencionado pertenece al M.L.N.

CONTESTO : El me dijo a mí que lo iban a integrar a la columna 70 .-

PREGUNTADO : Si el ciudadano nombrado tenía conocimiento que ustedes eran clandestinos .-

CONTESTO : El no sabía nuestra identidad pero sabía que pertenecíamos al M.L.N.

PREGUNTADO : Por la razón de sus dichos .-

CONTESTO : Por habersido llamada a declarar .-

PREGUNTADO : Si tiene algo más que agregar .-

CONTESTO : Que no .-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Juez Sumariante del Bn.I. 3
Tte.1o. (Existe una firma que dice)
ANTONIO M.URETA.-

TESTIGO :
(Existe una firma que dice).-
SONIA MOSQUERA VILLAMIL de WASSEM.-

F-89-1b 18

169.-SONIA MARIA MOSQUERA VILLAGIL.- 89

of 2-97/DLI/D-2/83

1).-Bocio difuso,gradoI.

2).-No grave.

3).-Estacionario.

4).-En tratamiento médico,bajo control con Endocrinólogo.

SECRETO

SECRETO

F.89- fs 19

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 17-NOV-84 Hora 1130

MEMORANDUM 138/BE/984

Asunto: WASSEN ALANIZ

- Llamó la atención la pasividad en momentos de la entrega del cuerpo por parte de Sonia MOSQUERA (esposa - detenida en HR 2), del cuñado y padre del mismo que se encontraban presentes en el H.C.FF AA.

- Se demoró el retiro del cuerpo en virtud de que estaba en condiciones de ser entregado a la hora 0500 y recién se efectuó próximo a la hora 1000 por parte de los familiares.
Quizás bajo el motivo de que las empresas no querían hacerse cargo, éstos se mostraban esquivos a informar el lugar del velatorio ~~(según la impresión recogida por~~ los Jefes allí presentes).

- Referente al sepelio se informa que el mismo se realizará el 18 1015-NOV-984 en el Cementerio del Norte.
El cortejo partirá de la Empresa SHALOM (Pan de Azúcar 2576) haciendo el siguiente recorrido:

  * calle Porvenir hasta Br. Batlle y Ordoñez
  * Br. Batlle y Ordóñez hasta Burgues
  * Por Burgues desde Br. Batlle y Ordóñez hasta el Cementerio, será trasladado a pulso.

PTO. II DIV. INTERIC | 19 | 11 | 84

OCIMIENTO

EMINADO

* CHIVO EN DOC. Ficha 89

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR
TTE.CNEL.

AGUIRRE

(F9)

F. 89 - ps 90

¿Qué camino se proponen los tupamaros?

La revista cubana Bohemia, en una nota que tituló "Raúl Sendic, Una leyenda viva de América", recogió, en su edición del 14 de febrero último, declaraciones del dirigente del MLN, quien dijo que sólo quiere una cosa para Uruguay: "más democracia". Sendic, que ha sido operado exitosamente de una doble hernia inguinal causada por un culatazo en momentos en que se encontraba (mucho tiempo después de haber sido detenido) encapuchado, en el cuartel de Colonia, señaló que el MLN no sólo apoya el proceso de recuperación democrática, sino que lo defenderá. Para conocer a fondo el pensamiento del MLN, BRECHA entrevistó a dos integrantes de su dirección: Arturo Dubra (hijo) y Sonia Mosquera, contestaron así:

—¿El MLN ha analizado los años de lucha? En otros términos: ¿qué balance o autocrítica han hecho de la etapa vivida?

Dubra: No hemos terminado, en la Tercera Convención Nacional, una evaluación autocrítica, mas es una tarea pendiente que profundizaremos en oportunidad de la próxima Convención Nacional que se realizará en setiembre.

Mosquera: Es una tarea que [illegible]. Entendemos, además, que más importante que la publicación, o no, de una autocrítica (que siempre tiene un carácter sobre todo interno), son los hechos los que van a demostrar qué es, hoy, el MLN, ya que un movimiento se define por su teoría y por su práctica.

—¿Entienden que ha quedado claro ante la opinión pública que no se plantea la lucha armada?

Dubra: Creo que hemos sido claros en nuestros pronunciamientos públicos, particularmente los que han resultado de las dos instancias que tuvimos como organización.

—¿Qué dos instancias?

Mosquera: La Asamblea de Delegados, que se reunió en setiembre del 85, y la Tercera Convención, celebrada en diciembre. En ellas definimos, por unanimidad, que nuestro trabajo político se desarrollará en los marcos de la legalidad vigente.

Dubra: Hemos hecho público ese pronunciamiento a través de nuestros medios de comunicación. No sé la difusión que puede haber alcanzado, pero hemos sido bien claros.

Mosquera: Claro, lo que sucede es que en este país, donde algunos sectores [illegible] decir que los medios de comunicación están abiertos a todas las corrientes, la gran prensa y la TV, que en [illegible] tanto se ocuparon de nosotros, no se hacen eco de lo que planteamos. [illegible], en fin, será nuestra acción [illegible] la que mostrará a la opinión [illegible] por los que hoy transita el MLN [illegible] que ya no se plantean la lucha armada.

Dubra: [illegible] es importante recordar [illegible] el 14 de [illegible], cuando el pueblo [illegible] los últimos [illegible] de la dictadura, [illegible] una larga noche [illegible] de pertenecer a un pueblo [illegible]. Mucho ha sido el sufrimiento [illegible] sacrificio [illegible]. En todos los años de dictadura nos sentimos [illegible] desde las cárceles, [illegible] las libertades que hoy tenemos. La tarea que [illegible] en el presente es luchar [illegible] pueblo por consolidar [illegible], solamente posible apuntando a solucionar los problemas que [illegible] para la estabilidad democrática. Entendemos que la nueva [illegible]

Mosquera: [illegible] los niños, los ancianos, los enfermos, deben ser los únicos privilegiados en esta hora. Todos los demás debemos ser quienes [illegible] el sacrificio.

—Ustedes dicen, "apuntando a solucionar los problemas, etc.", ¿cuáles son esos problemas, o cuáles les parecen los más importantes?

Dubra: Uno es el condicionamiento del desarrollo nacional impuesto por el Fondo Monetario a través de la deuda externa, su refinanciación y el pago de los intereses. Los lineamientos que [illegible] a nuestros países, las [illegible] que deben cometerse los gobiernos que pretendan seguir en el engranaje que tanto daño ha hecho a nuestro país y que en cada una de sus exigencias (salarios bajos, "libertad" de comercio, etc.) [illegible] la soberanía y asegura el [illegible] de la dependencia.

Mosquera: Otro problema fundamental es el estancamiento y aun el retroceso del sector agropecuario, principal fuente de riqueza nacional. La única forma de resolver esta situación es encarando el tema de la tierra, la erradicación del latifundio (de las grandes superficies de tierra improductiva), el apoyo a los medianos y pequeños productores, la creación de cooperativas agrícolas ganaderas. Este tema, naturalmente, es inseparable del de la banca, el comercio, el Estado, y de su enfoque en conjunto dependen las soluciones para un desarrollo nacional auténtico.

Dubra: Otro problema a encarar es el que plantea el aparato represivo, que se mantiene intacto, así como la impunidad de quienes cometieron delitos de lesa humanidad.

—¿Están en condiciones de afirmar tajantemente que el MLN ha optado claramente por la vía pacífica?

Dubra: Sí. Los tupamaros siempre hemos sido honestos en nuestros planteos; cuando optamos, en el pasado, por la vía armada como forma de lucha [illegible] de frente, porque entendimos que el pueblo debía defenderse y dar respuesta a la violencia impuesta desde arriba, desde el poder. Hoy planteamos la vía legal de frente, con la misma honestidad.

DUBRA: hay un programa posible

FOTOGRAFÍA DE NANCY URRUTIA

89

MOSQUERA: jamás ocultamos nuestra verdad

FOTOGRAFÍA DE NANCY URRUTIA

Mosquera: Se nos podrá querer [illegible]. Pero nadie [illegible] podrá negar que [illegible] que nadie [illegible] para su verdad.

—El presidente Sanguinetti ha dicho que puede haber dos factores que eventualmente podrán tender a la desestabilización: las Fuerzas Armadas (o algunos sectores de las Fuerzas Armadas que añoran la dictadura) y algún sector del MLN (No fueron éstas sus palabras pero sí, exactamente su concepto). ¿Qué responden a esa afirmación?

Dubra: Estamos de acuerdo con Sanguinetti con respecto al primer factor. Efectivamente, las Fuerzas Armadas son un posible factor desestabilizador, máxime si se tiene en cuenta que mantienen las mismas estructuras de la época de la dictadura; por otra parte, la tercera parte del trabajo de nuestro pueblo se va en el pago del presupuesto militar. En cuanto al MLN, es una organización que no tiene en su seno sectores y, como tal, al contrario de pretender desestabilizar, a lo que aspira es a consolidar la democracia. Pensamos que el peligro que entraña la afirmación del Presidente, que ustedes señalan, sería, en términos de eventualidad, que se le adjudicaran al MLN hechos cometidos por quienes sí tienen interés en la desestabilización y añoran la dictadura.

Mosquera: Ya se han dado casos de provocaciones.

—¿Qué casos?

Mosquera: Se han hecho amenazas en nombre del MLN, como en el caso de Rodríguez Moroy, por ejemplo. Y hay otros.

—¿Piensan formar un partido político?

Dubra: El MLN ratificó, en su reciente Convención Nacional, la concepción histórica de Movimiento, y nada indica que vayamos a cambiarla.

—¿Cómo enfocan hoy la acción política? ¿Qué plantean desde el punto de vista de las soluciones para el país?

Mosquera: Entendemos que hay que [illegible] la unidad, la participación y la movilización de las fuerzas sociales y políticas, recuperar la unidad de la época de lucha contra la dictadura, para consolidar una democracia sólida, apoyada en la felicidad del pueblo.

Dubra: Los tupamaros pensamos que hay que salir del plano de las abstracciones, de los meros enunciados o consignas, y pasar al de las medidas concretas. Creemos que hay un programa posible en el Uruguay de hoy.

—¿Podrían indicarlo, sintéticamente?

Dubra: Levantamos cuatro banderas que, a nuestro juicio, expresan y sintetizan el logro de una democracia real: [illegible] la tierra para [illegible] y el trabajo, la lucha por la [illegible], y el no pago de la deuda externa y sus intereses, y la lucha por la nacionalización de la banca.

Mosquera: Sobre el eje de esas banderas, elaboramos una propuesta de Plan de Emergencia.

Dubra: Se trata de una propuesta, o un aporte a un debate que entendemos debería darse a nivel de todo el pueblo, para alcanzar, por ese camino, la única que entendemos viable y válida: un verdadero acuerdo nacional y popular.

Mosquera: Para ese acuerdo trabajamos, convencidos de que sólo del pueblo debemos esperarlo todo.

—¿Qué opinión les merecen las conversaciones tendientes a un acuerdo nacional?

Mosquera: Creemos que es imprescindible y urgente un acuerdo nacional. Pero de la manera que se está planteando parece inviable y está condenado al fracaso.

—¿Por qué?

Dubra: Sería largo desarrollar todos los factores que nos llevan a esta afirmación, pero podemos apuntar los más importantes: uno, el hecho de que no participen en las deliberaciones —como sucedió en la lucha contra la dictadura— [illegible] cada [illegible] un [illegible] y exprese todas sus fuerzas [illegible] sociales. Otro, esencial, es la exclusión del plano de las decisiones de los temas de fondo como los problemas de la deuda externa, la línea económica, la política salarial y las soluciones profundas en el problema de la banca, o en el Presupuesto, que el Ejecutivo pretende resolver a través de los actos, sin dar siquiera participación a un acuerdo con los partidos.

Mosquera: ¿A ustedes no les llegó un documento del MLN (un cuadernillo) sobre el acuerdo?

—Sí, pero después de sintetizado en 70 líneas (el único espacio de que disponíamos el jueves, al cerrar en máquina la edición) leímos la síntesis y nos pareció que, tal como estaba, podía no reflejar objetivamente su posición. Con todos los sectores preferimos actuar así. A veces, la honestidad exige perder una primicia. (Si alguien nos alcanza otra copia completa del documento, una síntesis del mismo irá en la próxima edición.)

Dubra: El MLN ratificó en su reciente Convención la concepción histórica de movimiento y nada indica, como decíamos antes, que vayamos a cambiarla. En general, estuvimos siempre cerca de todas aquellas fuerzas que efectivamente lucharon por las reivindicaciones populares y por las libertades, como se demostró durante el régimen militar. En ese sentido nos encontramos, naturalmente, más próximos al Frente Amplio, como lo expresamos en una declaración de la Asamblea de Delegados de setiembre, que ratifica nuestra vocación frentista.

Mosquera: La Tercera Convención ratificó el carácter estratégico que tiene la unidad de toda la izquierda, y en ese sentido, particulariza el rol que cumple el Frente Amplio y el que está [illegible] a desarrollar [illegible]

—¿Cuáles fueron las causas de [illegible]

[illegible]

Mosquera: [illegible]

Dubra: [illegible]

Mosquera: [illegible] Escuadrón de la Muerte, [illegible] y varios militares [illegible].

Dubra: Más allá de los errores [illegible] haber cometido, el MLN [illegible] situación que [illegible] existencia, [illegible] el imperialismo, la oligarquía y el Escuadrón de la Muerte, que [illegible] preparando el terreno para la irrupción de las Fuerzas Armadas al terreno político y la instauración de la dictadura.

Mosquera: Como [illegible], hemos [illegible] la evaluación autocrítica de esa etapa en la Tercera Convención. Pensamos profundizarla, [illegible] el poco tiempo que llevamos de vida legal, y a las dificultades del reencuentro de todos los tupamaros, en setiembre próximo.

89

FS 19/146 11/13

C.G.E. F.89-P021

SECRETO

Hoja 1 de 1.-
Copia No. 01
D.E.I.-
D-2/E.M.-
MONTEVIDEO.-
101215jul84.-
RN-68

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.68/DLV/D-2/84-

.-EVALUACION: A - 1.-

.-RESPONDE A:-Información existente en este Comando,procedente del E.M.R.No.2.-

.-T E X T O:

-Acorde a lo dispuesto por Radio Cifrado No.359/R/5661 de ese Comando General,el día 7 de Julio de 1984 se realizó la visita entre la reclusa MOSQUERA VILLAMIL de WASSEM Sonia María y su esposo recluso WASEM ALANIZ Adolfo,internado en el H.C.FF.AA.-

89

-Se adjunta al presente Parte Especial de Información No.51/S-2/84 del Establecimiento Militar de Reclusión No.2, referente a conversaciones mantenidas entre los 2 reclusos.-

V.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

.-DISTRIBUCION: ORIGINAL C.G.E.-
1 Ejemplar ARCHIVO.-

-El Comandante de la División de Ejército I.-

General Julio C. Borelli

JULIO C. BORELLI.-

wjc.-

E.M.E. [illegible]

16 JUL 84

CARP. CLS / JEME 17-Jul

PEI (I) 761/85 al SID

848 (Pag 142) W. ALANIZ - FICHA

E.M.E. Dpto. [illegible]
Entrada 12-JUL-84. 113/7
Dto. [illegible] 121.
Fecha 13-Jul

EL JEFE DE LA DIVISION [illegible]

CASTIGLIONI

SECRETO

F.89- fs 22

EJERCITO NACIONAL
E.M.R. No.2.=
MONTEVIDEO.=
100745JUL84=
LP = 56.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.51/S-2/984.=

I.=EVALUACION: A-1.=

II.=RESPONDE A: Información obtenida por este Establecimiento.=

III.=T E X T O : El día sábado 7 de Júlio próximo pasado acorde a lo dispuesto en el radio cifrado Nro. 2-1305/DLV, de ese Comando de División, la reclusa Sonia María MOSQUERA VILLAMIL de WASSEN, fue trasladada al HC.FF.AA. a efectos de visitar a su esposo el recluso Adolfo WASSEN ALANIZ internado en el mismo.= La visita tuvo lugar entre las 1015 y 1100 horas, habiéndose escuchado en su transcurso la siguiente Conversación:

Recluso: "Nunca pensé tener esta sorpresa".=

Reclusa: "Esto se lo debemos a Adolfito que habló en cuatro Embajadas(Adolfo Ramón Wassen Mosquera- hijo).= FICHA

Recluso: "Que cambiada. que estás, nunca imaginé que te conservaras tanto, el otro día sentí cuando tuvistes visita con Adolfo(la reclusa se encontraba internada). lo que me tenía en duda era que sentía tan distinta tu voz pero creo que el bocio te la cambió, en cambio la voz de Yessie (reclusa Yessie Macchi Tor es inconfundible todos los días la sentía cuando hablaba".=

Reclusa: "Te mandan un abrazo las gurisas y que te felicitan por lo que estás haciendo".=

Recluso: "Sobre eso te quiero poner en conocimiento para que tu hables, no quiero que piensen que como yo estoy en esta situación quiero hacer publicidad, Raúl sabía de la situación porque lo hablamos mucho y el me orientó, quiero que esto quede claro que pase lo que pase yo no fui forzado porque tengo mis ideas bien claras y en ningún momento he flaqueado, soy hombre de una sola palabra y aunque quiero colaborar con los médicos no es mucho lo que puedo hacer; sabés que ahora me estan dando unas vitaminas no se si tú conoces son proteínas que me dan con la leche se llama gebral y también me dan licuado con muy poca azúcar porque sino mi estómago no lo tolera,"

Reclusa: "Sabés que afuera todos saben tu situación y es Adolfito el que mueve todo, tenés que estar orgulloso de tu hijo".=

Recluso: "Me parece que para el es demasiado. Será que era tan niño y hoy ya es un hombre y está demasiado golpeado, tu me entendés a lo que me refiero, es todo lo contrario de Alejandro(Ernesto Alejandro Wassen Alaniz- hermano) sabés que no logro entenderlo, todavía no aprendió a controlarse en lo que habla, él piensa algo y lo dice no le

F.89-fs 24

Recluso: "Sabés que Adolfito está afuera?, porque el
me visitó hace un rato, después me avisaron
que tenía otra visita y yo me puse a pensar
quién sería, porque de casa no había más
nadie pero nunca pensé que te autorizaran ,
esto es como un broche de oro; después de
tanto esperar lo logramos, es un "paso en el
Centenario", es cuestión de esperar, ánimo".=

Al finalizar la visita, la reclusa pretendió entregarle a su esposo la pequeña estrella forjada en hueso con una letra "T" que se adjunta la que había conseguido pasar a pesar de la inspección previa, pero al intentar entregarla se le cayó al suelo retirándosela la custodia.=

IV.=ACCION TOMADA: Confección del presente parte.=

V.=DISTRIBUCION: Original a D.E.I.=
1 ejemplar a O.C.O.A:=
1 ejemplar a archivo.=

El Director del E.M.R.No.2.=
Coronel
KLEBER PAMPILLON.=

№. 090

fs 1

N°: 30

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

OLIVIERI GONZALEZ DE VAZQUEZ VIRGINIA AMANDA

Apellidos Nombres

2 Marzo 50 ORIENTAL

Fecha de Nacimiento Datos de Partida de Nacimiento

V4333 MONTEVIDEO

Cédula de Identidad V4422 Datos de la Partida de Nacimiento

Casada Con Delber Vazquez Martinez (V 284)

Estado Civil Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- Av. L. A. DE HERRERA 3545 AP 4

Domicilio actual:
-

B. - **FILIACION:**

Cutis

Cabellos

1.65

Estatura

Peso

Señas particulares
- Ojos marrones
-
-

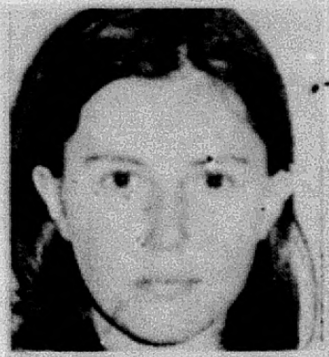

195. VIRGINIA AMANDA OLIVIERI GONZALEZ DE VAZQUEZ; orienta. 21 años

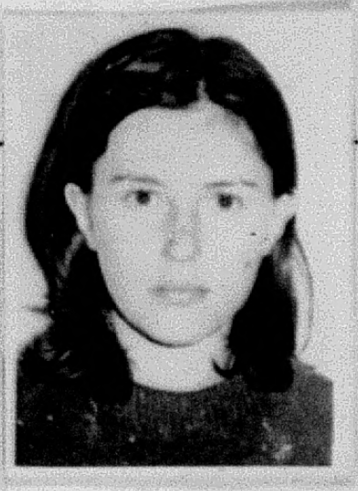

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

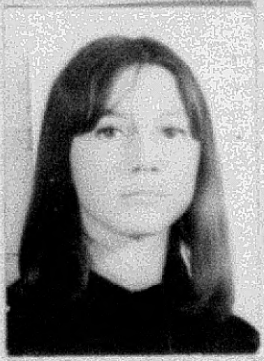

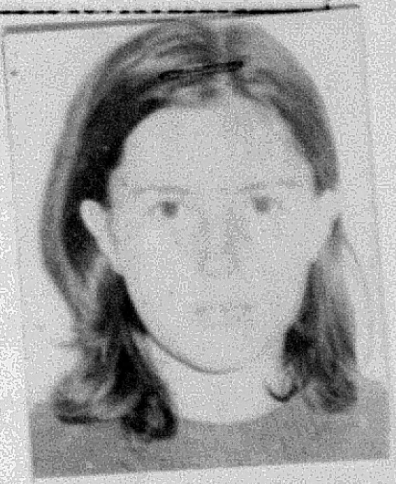

Nombre y Apellido:Virginia Amanda OLIVERI GONZALEZ DE VAZQUEZ Fecha confeccion:27-7-71

Lugar de nacimiento:oriental 414 90

Domicilio:Larrañaga 3545/4

Edad:21 años Color cabello:castaño claro Complexion:regular Color cutis:blanco

Estatura:1.62 aprox. Señas particulares:ojos claros

Ideologia:ext.tup.

Estado civil:casada

15-7-71---J.P.M.---Esta fue procesada por el delito de:"asociacion para delinquir"al ser capturadas con 17 conspiradoras mas.Fue internada en el H.Militar dado su avanzado estado de gravidez.-

30-7-71---J.P.M.---En la fecha se fuga de la Carcel de Mujeres junto a 37 sediciosas mas;huyeh a travez de un tunel realizado desde afuera de dicho penal.-

Muerta el 23 SET. 72
Punta Colorada (Piriapolis)

Dia 24 - EN ENFRENTAMIENTO,ES ABATIDA LA EXTREMISTA: OLIVIERI GONZALEZ de VAZQUEZ.- 90

En allanamiento practicado en una vivienda existente en el Balneario "PUNTAS COLORADAS", en las cercanias de Piriapolis, al aproximarse los -- efectivos, fueron atacados con un nutrido tiroteo que es contestado sin perdida de tiempo por las Fuerzas Conjuntas, resultancia de lo cual, es herida de muerte quien fuera identificada como:

90 - Virginia Amanda OLIVIERI GONZALEZ de VAZQUEZ,casada con el tambien terrorista Delber VAZQUEZ MARTINEZ 289 -detenido-, nacida el 2 de marzo de 1950 en Montevideo.-

En su historial delictivo, figura que el dia 3 de julio de 1971 fue detenida conjuntamente con su esposo y otros extremistas en su domicilio de la avda.Luis Alberto de Herrera nro.3545 apto.4, siendo remitida a la Carcel, el dia 14 de julio de 1971, tipificandosele los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR", fugandose el 31 de julio de ese mismo ano, interviniendo posteriormente, el 12 de octubre de 1971, en un robo de armas de fuego.-

F.90-f0.3

90.

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
240830-SET-1972.-

90.

COPIA DE ANTECEDENTES DE LA REQUERIDA VIRGINIA AMANDA OLIVIERI GONZALEZ de VAZQUEZ.- (No.195).-

Oriental, nacida el 2 de Marzo de 1950 en MONTEVIDEO.

Indiv. Dact. V-4333 V-4422

Casada con el sedicioso DEIBER VAZQUEZ MARTINEZ.-

Estatura 1,65 mts. ojos marrones

Ultimo domicilio conocido LUIS A. DE HERRERA No.3545 Apto.4 (en 1971)

Prontuario No.1.174.421

Hija de MIGUEL ANGEL y de DORILA BRAULIA

Conocida en la organización con el seudónimo "PAULA" en 1971.-

Fué detenida el día 2 de Julio de 1971 por la D.N.I.I. junto con su esposo y otros integrantes del M.L.N..-

En esa oportunidad se pudo establecer que en su domicilio se realizaban reuniones de elementos sediciosos, siendo remitida el 14 de Julio de 1971 por el Juez Letrado de Inst. de 2o. Turno por el delito de "asociación para delinquir".-

El 30 de Julio de 1971 fuga de la Cárcel de Mujeres.-

El 12 de Octubre de 1971, interviene en el robo de armas perpetrado al Sr. Cnel. HECTOR MIRANDA.-

Se tiene conocimiento que en 1970 pertenecía al F.E.R., siendo estudiante de Preparatorios de 1er. Año de Arquitectura en el IAVA No.2.-

91 16 21
ut 38.

F.90-f54

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 524 HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 24 de setiembre de 1972.-

Por informes en poder de las Fuerzas Conjuntas se procedió a allanar una finca en el Balneario "Puntas Coloradas" en las cercanías de Piriápolis; en circunstancias en que los efectivos actuantes se aproximaban al lugar fueron atacados con disparos de armas de fuego desde el interior de la finca, originándose un nutrido tiroteo a consecuencia del cual resultó muerta la sediciosa requerida VIRGINIA AMANDA OLIVIERI GONZALEZ de VAZQUEZ, casada, nacida el 2 de marzo de 1950 en Montevideo, quien registraba los siguientes antecedentes: 90

- En el año 1970 perteneció al F.E.R., siendo estudiante de Preparatorios de 1er. Año de Arquitectura en el IAVA Nº 2.-
- El 3 de julio de 1971 fue detenida junto con su esposo y otros integrantes de la organización criminal en un local de la misma sito en Bolivia Nº 1326. En esa oportunidad se pudo establecer que en su domicilio se realizaban reuniones de elementos sediciosos siendo remitida el 14 de julio de 1971 por el Juez Letrado de Instrucción de 2o. Turno por el delito de "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-
- El 30 de julio de 1971 fuga de la Cárcel de Mujeres junto con otras reclusas, y el 12 de octubre de 1971 interviene en un robo de armas.-
- Se encontraba requerida desde el 30 de julio de 1971, registrando como último domicilio conocido Avenida Luis Alberto de Herrera Nº 3545 Apto. 4.-
- Es de destacar que su esposo DELBER VAZQUEZ MARTINEZ se encuentra actualmente detenido.-

* * *

NOTA: Se adjunta foto.-

F.90-ps 5

Virginia Amanda Olivieri González de Vázquez quien murió en el curso de un enfrentamiento con las autoridades.

90

Sediciosa fugada de la cárcel de mujeres muere al resistirse

Una sediciosa —que había fugado de la Cárcel de Mujeres— resultó muerta en el curso de un tiroteo con efectivos de las Fuerzas Conjuntas en una finca del balneario "Puntas Coloradas", en las proximidades de Piriápolis. Se trata de Virginia Amanda Olivieri González de Vázquez quien había sido procesada el 14 de junio de 1971 por el delito de "Asociación para Delinquir".

INTERVIENE EN ROBO DE ARMAS

La conspiradora se había logrado evadir de la Cárcel de Mujeres el 30 de junio de 1971 y tres meses más tarde interviene junto a otros facciosos en un robo de armas.

Sobre este hecho la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió ayer el siguiente comunicado:

Por informes en poder de las Fuerzas Conjuntas se procedió a allanar una finca en el Balneario "Puntas Coloradas" en las cercanías de Piriápolis; en circunstancias en que los efectivos actuantes se aproximaban al lugar fueron **atacados con disparos de armas** de fuego desde el interior de la finca, originandose un nutrido tiroteo a consecuencia del cual resultó muerta la sediciosa requerida VIRGINIA AMANDA OLIVIERI GONZALEZ DE VAZQUEZ, casada, nacida el 2 de marzo de 1950 en Montevideo, quien registraba los siguientes antecedentes:

—En el año 1970 perteneció al F.E.R., siendo estudiante de Preparatorios de 1er. Año de Arquitectura en el IAVA Nº 2.

—El 3 de julio de 1971 fue detenida junto con su esposo y otros integrantes de la organización criminal en un local de la misma sito en Bolivia Nº 1326. En esa oportunidad se pudo establecer que en su domicilio se realizaban reuniones de elementos sediciosos siendo remitida el 14 de julio de 1971 por el Juez Letrado de Instrucción de 2º Turno por el delito de "ASOCIACION PARA DELINQUIR".

—El 30 de julio de 1971 fuga de la Cárcel de Mujeres junto con otras reclusas, y el 12 de octubre de 1971 interviene en un robo de armas.

—Se encontraba requerida desde el 30 de julio de 1971, registrando como último domicilio conocido Avenida Luis Alberto de Herrera Nº 3545, Apto. 4.

—Es de destacar que su esposo DELBER VAZQUEZ MARTINEZ se encuentra actualmente detenido.

—

F.90-136

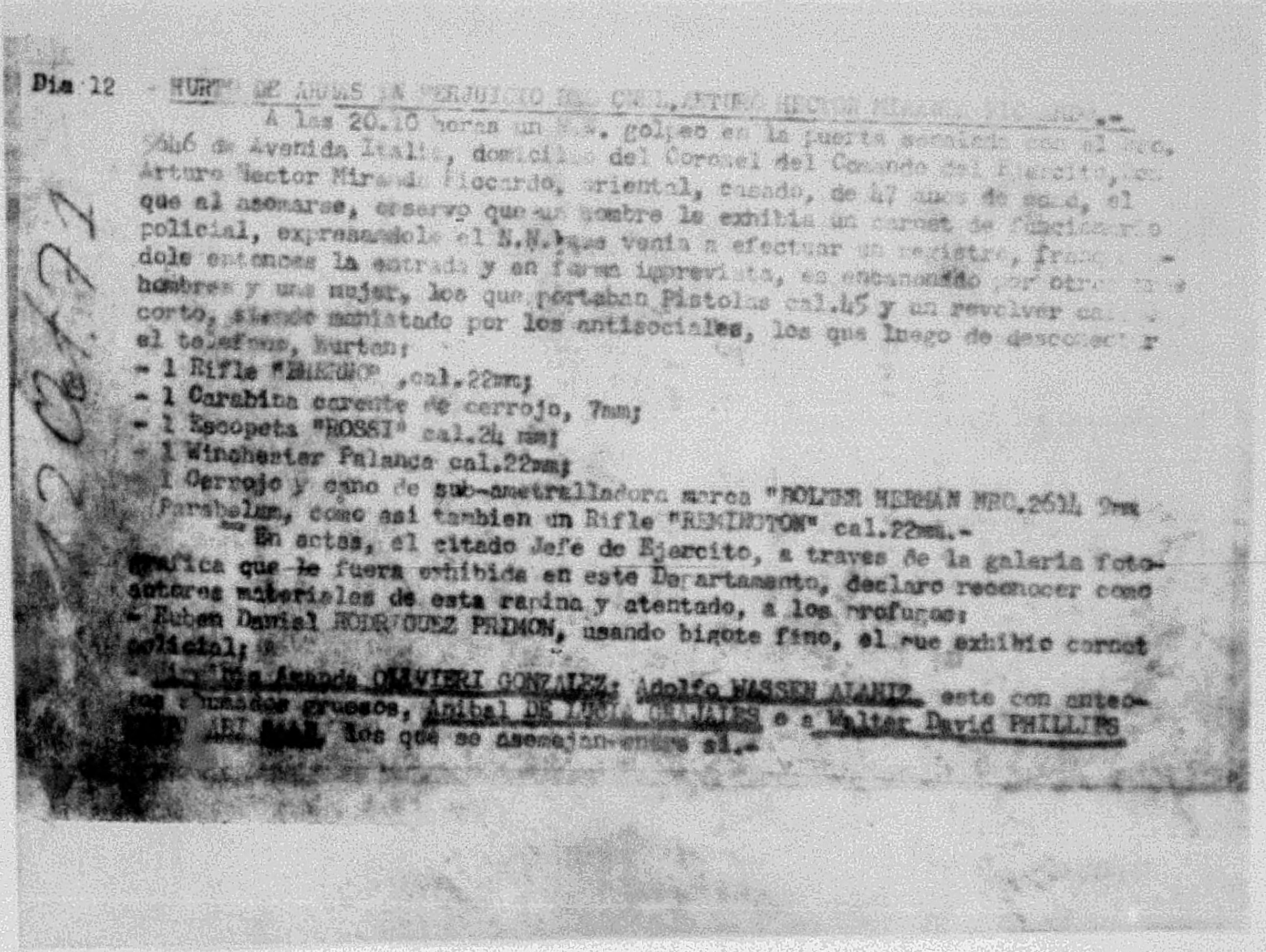

Dia 12 - HURTO DE ARMAS EN PERJUICIO DEL CNEL.ARTURO HECTOR [illegible].-

A las 20.10 horas un N.N. golpeo en la puerta [illegible] con el Nro. 3646 de Avenida Italia, domicilio del Coronel del Comando del Ejercito, [illegible] Arturo Hector Miranda Piccardo, oriental, casado, de 47 años de edad, el que al asomarse, observo que un hombre le exhibia un carnet de funcionario policial, expresandole el N.N. que venia a efectuar un registro, franqueandole entonces la entrada y en forma imprevista, es encañonado por otros [illegible] hombres y una mujer, los que portaban Pistolas cal.45 y un revolver [illegible] corto, siendo maniatado por los antisociales, los que luego de desconectar el telefono, hurtan;

- 1 Rifle "[illegible]" ,cal.22mm;
- 1 Carabina carente de cerrojo, 7mm;
- 1 Escopeta "ROSSI" cal.24 mm;
- 1 Winchester Palanca cal.22mm;
- 1 Cerrojo y caño de sub-ametralladora marca "ROLFER HERMAN NRO.2614 9mm Parabelum, como asi tambien un Rifle "REMINGTON" cal.22mm.-

En actas, el citado Jefe de Ejercito, a traves de la galeria fotografica que le fuera exhibida en este Departamento, declaro reconocer como autores materiales de esta rapiña y atentado, a los profugos:

- Ruben Daniel RODRIGUEZ PRIMON, usando bigote fino, el que exhibio carnet policial;
- [illegible] Amanda OLIVIERI GONZALEZ; Adolfo WASSEN ALANIZ, este con anteojos ahumados gruesos, Anibal DE LUCIA GRAJALES o a Walter David PHILLIPS [illegible] ABI SAAB los que se asemejan entre si.-

120172

F.90-fs7

JEFATURA POLICIA de MONTEVIDEO.

PROCEDIMIENTO D-4 EN OPERATIVO "DELVIR".-1ª REMISIONES A LA CARCEL. 90

2 de Julio de 1971. OLIVIERI de VAZQUEZ VIRGINIA AMANDA

Como consecuencia de la detención y posterior processamiento de 1 integrante del MLN (Tup) hecho que se retrotrae al mes de junio de 1970, en base al material que le fue a incautado, que diera lugar a un pormenorizado estudio del mismo, se comenzó a realizar por parte de la totalidad del personal de D-4 un trabajo netamente de inteligencia, lo que a la postre, arroja resultado altamente positivos, lográndose en una primera etapa de la investigación, detectar a uno de los N.N. que se menciona en la aludida documentación, ilegándose en definitiva, a establecerse la plena individualización personal del mismo, resultando ser: DELVERT STIRLING VAZQUEZ MARTINEZ, persona esta que ya registraba antecedentes en nuestros ficheros. Se comenzó entonces a realizar vigilancias, seguimientos, teniendo las vigilancias carácter de moviles y fijas, como asi tambien de personas que lo acompañaban. A raíz de esta actuación se obtiene la individualización de la esposa, de nombre: VIRGINIA AMANDA OLIVIERI GONZALEZ DE VAZQUEZ, en su dom. se celebraban reuniones de índole subversivas.

En uno de los seguimientos se logra detectar un contacto con otra integrante de la orga. A esta NN se le daba el nombre de "QUELA". un equipo de observación en las inmediaciones de su dom. logra identificar a esta, quien resulta ser: MARIA DE LOS ANGELES BALPARDA BRITOS donde se logra establecer que allí tambien se celebran reuniones, de las cuales participaban STIRLING VAZQUEZ (a) "IVAN", en tanto que su esposa lo hace con el (a) "PAULA", surge aquí otro integrante apodado "EL NENE", a raíz de un seguimiento efectuado, se logra localizar la vivienda de la calle BOLIVIA 1426 luego de un estudio, se llega a probar como factor positivo en esta investigación que "EL NENE", mantiene relaciones con los habitantes del apto 1 de la dirección antes mencionada, siendo este ocupado por una pareja identificados como: SANDRA VERONICA ANGELERI CHAMORRO DE CABRERA y GERMAN ALFREDO CABRERA TRAVERSONI, realizándose en dicho apto reuniones de corte subversivo y entre los asistentes lo hacia una pareja identificada como: ANA ELENA CAGAMAYOU DEL PINO y FLOREAL GUALBERTO GARCIA LARROSA, de los procedimientos llevados a cabo, surge la identificación de otra pareja que concurria asiduamente al dom. del matrimonio VAZQUEZ-OLIVIERI, quienes resultaron ser: LIA MARGARITA MACIEL RODRIGUEZ y SOCRATES SANZ DE ARES, concubino de LIA MARGARITA Lográndose establecer la ubicación de los domicilios que la la. utilizaba, siendo 4 en total: A raíz del seguimiento de esta pareja, se identifica a otra integrante del Mov. que funciona con el (a) ADRIANA" quien resulta: ADRIANA IRIS CASTERA MORALES, ubicándose su domicilio.

El dpto D-4 denomina a este operativo "DELVIR" por las tres primeras letras de los nombres de DELVERT y VIRGINIA, es de hacer resaltar que cuando se inicia el procedimiento el día 2 de julio, ya se tenían individualizados en forma gehaciente, a 9 integrantes del grupo con sus verdaderos nombres y respectivos domicilios y a 2 físicamente, de la totalidad de los 18.

La pareja formada por SOCRATES SANZ DE ARES Y LIA MARGARITA MACIEL RODRIGUEZ, se le detiene en la 6a. Seccional Policial, en el Paraje de Castillos, en una finca que ya había sido individualizada,-

Personal del D-4 munidos de la correspondiente orden de allanamiento expedida por el señor Juez Letrado de Instruccion en Feria 2do. Turno, se hizo presente en la finca dela Avda. BOLIVIA 1426. Siendo la hora 07.30 se ve salir de la mencionada finca, una pareja la que es detenida en la vía pública resultando ser:

ANA ELENA CASAMAYOU DEL PINO.or.sol.de 23 años de ed d.dom.en BOLIVIA 1326 y FLOREAL GUALBERTO GARCIA LARROSA.or.cas de 28 años de edad.dom.en CORNELIO RODRIGUEZ 4922.-

Se procede a realizar el allanamiento en el apto.1 de BOLIVIA 1426 deteniéndose allí a la persona:GERMAN ALFREDO CABRERA TRAVERSONI.or.cas.de 21 años de edad.allí domic. Estableciéndose un servicio interno y externo de la vivienda aludida,y es así que fueron llegando a la casa,donde fueron detenidos.HECTOR DANIEL BRUM CORNELIUS.or.cas.de 25 años de edad,que dice dom en GARIBALDI 2089.Al pasársele revista se le incautan papeles que versan sobre contactos.

CARLOS EUGENIO FURTADO TOPOLANSKY,or.sol.de 22 años de edad.afincado en ANDRES LAMAS 3430 quien portaba un portafolio color amarillo.en cuyo interior llevaba material de la orga. y en un pequeño compartimento secreto de los denominados "berretín"tenía la suma de $440.000 y 800 dólares americanos,conjuntamente con un estado de cuentas en los cuáles consta que la mencionada partida de dólares,había sido cambiada en el mercado negro,en la suma de $ 440 por dólar.-

JOSE IGNACIO VITA HERNANDEZ.or sol.de 19 años de edad.dom. en ALMIRANTE HARWOORD 6142,quien tambien llevaba un portafolio similar al anterior,color azul,conteniendo documentos de la orga.con un compartimento similar al anterior,donde tambien había material de la orga.

ARMANDO HUGO BLANCO KATRAS.or.sol.de 19 años.dom en 21 DE SETIEMBRE 2367 apto.3 el que llevaba otro portafolio,en el que,en forma compartimentada en "berretín"llevaba papeles que señalan lugares de contacto como asi tambien un dibujo que refleja todas las características de corresponder al plano para la const. de un berretín y SANDRA VERONICA ANGELERI CHAMORRO DE CABRERA.or.cas.de 20 años,esposa del principal inquilino de dicha vivienda.En inspección de la finca se lógra la ubicación de un "berretín"disimulado por una biblioteca,siendo en su interior,de dimensiones amplias,encontrándose allí,panfletos ya confeccionados,donde consta un atentado a realizar en la persona del DR.EDUARDO VARGAS GARMENDIA y abundante materia de la orga.delictiva,como así tambien manuales del Mov. (Tup).-entre los que se encuentra proyecto del documento No.5 del MLN,correspondiente al mes de febrero de 1971.

Es de destacar que la detenida ANA ELENA CASAMAYOU DEL PINO,fue reconocida por el agte. de la Sec.20a.PEDRO GOMEZ CALABUIG como una de las personas que participara en el atraco a los remeseros delBanco de Londres y América del Sud.hecho ocurrido el 26 de mayo del correspondiente año,a las 14.40 horas,frente a la empresa "ETERNIT,hurtándole al agente el arma de reglamento y a los remeseros.800 mil peso m/n y 5 millones de pesos en cheques.

Con fecha 8 de julio del correinte año,el señor Juez Ldo.de Inst.de Feria 2do.Turno,dispuso la remisión a la Cárcel por el delito de "ASOCIACION PARA DELINQUIR",de los 8 sed.nombrados -GERMAN ALFREDO CABRERA TRAVERSONI.-ANA ELENA CASAMYOU DEL PINO.-FLOREAL GUALBERTO GARCIA -LARROSA.-HECTOR DANIEL BRUN CORNELIUS.- CARLOS EUGENIO FURTADO TOPOLANSKI.-JOSE IGNACIO -VITA HERNANDEZ.--ARMANDO HUGO BLANCO KATRAS y SANDRA VERONICA ANGELERI CHAMORRO DE CABRERA

Una vez localizado el domde BRUN CORNELIUS,que resultó ser en JUAN DE DIOS PEZA 2330 ap.2 al lugar concurrió personaldel Dpto.4 a fin de realizar vigilancia sobre el mismo,dejándose ademas instalado en el pasillo de accese al citado edificio,una especie de vigilancia interna en virtud de que se sabía que al lugar concurría un elemento clandestino de la orga.lo que queda probado al observarse salir del apto.2 al terrorista req.ADOLFO WASSEN ALANIZ (a)"EL NEGRO".-

acompañado por una persona que posteriormente es identificada como:ESTEBAN JORGE PEREYRA MENA,or cas de 24 años de edad.domen la localidad de "VILLA TERESITA",ubicada en Empalmede Las Rutas 101 y 102 siendo ambos detenidos los cuales eran despedidos por la esposa del procesado BRUN CORNELIUS de nombre:MARIA DE LOS ANGELES CORBO AGUIRREGARAY or.cas de 23 años,allí dom.la que al notar la presencia de los funcionarios intentó cerrar violentamente la puerta,de su casa,deponiendo luego de actitud,siendo detenida. Al pasársele revista al det.WASSEN ALANIZ,se le encuentran documentos falsificados a nombre de Hugo César Rodriguez Olivera,tales como Ced.C.C.,Carnet Pol..Cert.Vac.luciendo los mencionados doc.apocrifos la fot.del nombrado WASSEN ALANIZ el que se encontraba requerido desde el 3-abril-970 a raíz de un intendo de rapiña perpetrado en una armería donde fueron det.y posteriormente procesados porla Justicia Competente,GONZALO ROMERO BASSANTA ,JOSE PEDRO LOPARDO TELLECHEA,encontrándose en el lugar de los hechos el doc. de SONIA MARIA MOSQUERA VILLAMIL DE WASSEN,esposa del ahora terrorista det.WASSEN ALANIZ que en definitiva es det. y proc.con fecha 9 de abril de 1970.-

En la insp.de la vivienda en JUAN DE DIOS PEZA 2330 Apto.2,se encuntra una caja simulando un costurero con doble fondo,que era utilizado como"berretín" declarando la det.CORBO AGUIRREGARAY de BRUN,que la misma se la habían obsequido en oportunidad de contraer enlace con su esposo,a mediados de enero del corriente año,ignorando que persona lo había hecho. Continuando con la inspección de domicilios se allana:el dom de VITA HERNANADEZ,se incauta un botiquín con tapa con un "berretín"conteniendo allí material de la orga,material de radio,detonados,cordón detonante,volantes y panfletos de la orga.subv.-

Posteriormente se procedió a efectuar detendiones de :

VIRGINIA AMANDA OLIVIERI GONZALEZ de VAZQUEZ (a)PAULA

DELBERT STIRLING VAZQUEZ MARTINEZ(a)IVAN esposa de la anterior,

LIA MARGARITA MACIEL RODRIGUEZ(a)MARGARITA

SOCRATES SANZ DE ARES(a)FRANCISCO y

MARIA DE LOS ANGELES BALPARDA BRITOS(a) QUELA.-

En las inspecciones dom.efecutadas se obtuvo como resultado en la finca LUIS ALBERTO DE HERRERA 3545 apto 41a localización en el tacho de residuos,relevamientos y apuntos tipo cartas que los det.VAZQUEZ MARTINEZ y OLIVIERE trataran de destruir, antes de brindar el acceso a los funcionarios.-

El señor OYENARD LINAZO,reconoció sin lugar a dudas a la pareja SANZ DE ARES y MACIEL RODRIGUEZ,como las personas que lo mantiene encañonado en su dom en tanto que otros de los intrusos se dedicaban a revisar su vivienda .-En documentación incautada prueba su vinculación con la orga desde 1969formando parte en la actualidad,de la Columna 15 y unidos al aparato militar de la misma.-

Con fecha 9 de julio del corriente año,el señor Juez Ldo.de Inst.en Feria 2do.Turno,dispuso la remisión a la Cárcel de los sgtes detenidos.ADOLFO WASSEN ALANIZ POR:ASOCIACION PARA DELINQUIR y CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO.-SOCRATES SANZ DE ARES,por ASOCIACION PARA DELINQUIR,CO-AUTORIA DE ESTRAGO y Co AUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD.- LIA MARGARITA MACIEL RODRIGUEZ por:ASOCIACION PARA DELINQUIR,CO-AUTORIA DE ESTRAGO y CO-AUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD.-DELBERT STIRLING VAZQUEZ MARTINEZ y MARIA DE LOS ANGELES BALPARDA BRITOS por "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

F.90-Ps 10

En cuanto a PEREYRA MENA y CORBO AGUIRREGARAY, la misma vía judicial decretó la libertad de los mismos, lo que en definitiva fueron sometidos al marco de M.P.S. por así haberlo dispuesto el Comando de esta Dirección.-

Con fecha 14 de julio del corriente año, el señor Juez de Inst. en Feria 2do. Turno decretó la remisión a la Cárcel de VIRGINIA AMANDA OLIVIERI GONZALEZ DE VAZQUEZ, por el delito de ASOCIACION PARA DELINQUIR".-Del estudio de la documentación incautada al det. BLANCO KATRAS en un papel escrito con letra pequeña, se lee que debia concurrir el día 4-jul-'a la hora 2000 al SOROCABANA de la CIUDAD DE MERCEDES, debiendo preguntar por ALEJANDRO ANTONIO BLANCO DE ARAMBURU, quien det. y conducido a este Dpto. resultó ser or. sol. de 23 años. dom. en PARADA GARULA Km. 255 de la Ruta 2 del Dpto. SORIANO quien posee ant. por rapiña .-

Al ser sometido a interrogatorios manifestó que encontrándose recluído en PUNTA CARRETAS por el delito de "RAPIÑA" entabla contacto con int. del grupo (TUP) allí procesados, quiénes le proporcionaron libros com ser: URUGUAY 70", "20 PREGUNTAS A LA POLICIA" contestadas por el comisario OTERO y antes de cumplir condena AIMIRATTI NIETO se le apersonó, solicitándole contacto para integrarlo a la orga una vez que saliera en libertad , cosa que el nombrado BLANCO DE ARAMBURU ACEPTA.-Con fecha 9-jul-del corriente año, el señor Juez Ldo. de Inst. en Feria 2do. Turno, dispuso la remisión a la cárcel de. ALEJANDRO ANTONIO BLANCO DE ARAMBURU por el delito de ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-Otras diligencias cumplidas permiten establecer que ADRIANA IRIS CASTERA MORALES se encuentra vinculada tambien al Mov. (tup) siendo det. en su dom. de E. ACEVEDO 854, sol. de 19 años, admitió estar vinculada al citado mov habiendo sido conectada por la pareja SANZ DE ARES y MACIEL RODRIGUEZ.-

9-jul-del corriente año el Juez Ldo. de Inst. en Feria 2do. Turno. remite a ADRIANA IRIS CASTERA MORALES por ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

El 5 de julio se allanó la finca de FRANCISCO SIMON 2059 donde estaba instalada una librería denominada "BATOVI .donde es detenida MARTHA LORELEY PALLAS SILVEIRA. or. de 25 años sol. domo en CORRALES 3727 donde es detenida al igual que la persona que la acompañaba, quien resultó ser CARLOS RODRIGUEZ GARCIA. Or. sol. de 28 años, dom. en BERNES IRIGOYEN 5532 novio de la anterior, quien manifesto que poseía una carpintería en BERNES IRIGOYEN 5494, procediéndose así a la detención de OMAR MARTINEZ PINTOS or. sol. de 21 años, y a ROBERTO RICARDO SERVILLO CLERICETTI or. sol. de 19 años, domen RAMON MASSINI cuya numeración se negó a ofrecer.-

Una vez dentro de la librería BATOVI al inspeccionar la misma, había una pequeña pieza en la que habia montado un laboratorio, instalado para carga de artefactos explosivos, material didáctico de la orga., sustancias explosivas.-Se incautan 13 artefactos similares a los cohetes de la bazooka (T-3) 5 granadas de frag., dos granadas M-7 A-3, Riet, 1 rollo de mecha rapida, 3 cilindros marrones de T-3 cargados, 2 cilindros de alumino, 1 cilindro de madera, 2 cilindros de alumino cargados con explosivos, 1 calce de madera chico, 154 balines, 2 tubos con carga de pólvora y amonal. 4 cartuchos cortados 32 det. eléctricos para altos explosivos, 2 cajas con detonados de fulminante de mercurio, 24 cajs de cartucho de gelinita, conteniendo c/u 12 cartuchos, varios kilos de amonal, amona, pólvora, 2 frascos conteniendo nitroglicerina, sellos de la orga, 3 rel. despertadores, con dispositivos para disparar cargas explosivas cojinetes de bola para la const. de granadas antipersonas. 200 vainas de cal. 22mm para la const. de det. para granada de mano. 1 sello de la Intendencia Mun. de Mvde 1 blanza de precisión GEBRUDER-BOSCH, 11 granadas de micropolvo 1 crimogenode fab. americana .1 mortero de madera par moler sustanci as expl. 3 cajas conteniendo bulbos del Flash, varias canas de cuero de fab. casera para armas de distintos cal. 1 rifle cal. 22mm HAVELIK de fab. Arg. No 49.476, 1 SINCHESTER cal 44 mm, 1 escop de la misma marca cal 12mm, un fusil M.1 652.828, 4 bolsas de lona porta máscaras resucitadoras antigas, 4 mascaras antigas, 25 carcazas de artéfactos expl. construidas en niplex de hierro. 1 rev. COLT cal .38 1.834.257, hurtado de la Marina, al igual que las armas escopeta WINCHESTER, Fusil M.1. mascaras resucitadoras antigas, todo lo cual fue a sutraído del C.I.M.

9-Jul-71-LORELEY PALLAS proc. por ASOC. para Delinquir y Tenencia de Explosivos.
CARLOS RODRIGUEZ GARCIA proc. por: ASOCIACION PARA DELINQUIR.-MARTINEZ PINTOS recobró su libertad y SERVILLO fue internado.-

SECRETO

F. 90

D. I. No. 94 47 49
E. M. No. 4.-
E. M. D. II.-
M I N A S .-
261100 - SET - 1972 .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION(I) No.249/972.-

I.-EVALUACION: B - 2 -

II.-RESPONDE A: Declaraciones de dos detenidos.-

III.-TEXTO:

1)- Se trasladaron a PIRIAPOLIS el 13 ó 14 de setiembre.-

2)- Lo hicieron por C.O.T..-

3)- Tenían orden de construír tres Tatuseras,dos para vivienda y una para armas.-Todo parecía indicar que los mismos y más gentes concurrirían posteriormente.-

4)- Si bien tenían dinero por lo menos para dos semanas($ 100.000.-menos algunos gastos) hay evidencias de que dispondrían de un abastecedor local "el que no tendría problemas para abastecer tanto verduras como armas".-

5)- Segun manifestaciones de la responsable del grupo VIR-
4/64 GINIA A.OLIVIERI de VAZQUEZ este en un momento de repliegue y que, debido aello y a la carencia de locales para enterrar gente clandestina,se debía recurrir a las Tatuseras con ese propósito.-No se haríanacciones,siendo la futura conducta táctica la de acceder al poder mediante un único salto.-Otras declaraciones de interés de la occisa,que concurría regularmente a MONTEVIDEO para informar y recibir órdenes,indican una gran carencia de armas pero que,en cambio"algo de Sanidad

SECRETO

....//....

SECRETO

D2 9 4 4 7 5 0
nueve cuatro cuatro siete cinco cero

///... se ha montado.-

6)- Algo que parecía sugestivo era la razón para haber elegido esa casa,lo que quedó desvirtuado al confirmar los detenidos que optó por ella luego de casi un día de observación sin otro tipo de vigilancia.-

"La Gorda" entró forzando una ventana.-

7)- En cuanto a las herramientas,compraron un hacha usando otras que habían en la casa aunque no eran exactamente las que pricisaban.-

8)- Referente al trabajo que se les había ordenado se desarrollaba lentamente teniendo en cuenta que no habían construído ni siquiera una(al menos aparentemente).- El lugar elegido tampoco era el más indicado todo lo contrario,estaba en un lugar descubierto y de paso obligado.-Todo esto indicaría falta de experiencia para este tipo de trabajo.-

9)- __Encuadre actual:__ Columna 7(Collar)la que nuevamente ha extendido sus límites,apareciendo un elemento novedoso:los SECTORES.-Este de PIRIAPOLIS sería el 1,estimándose que el 2 lo constituiría región 3ra.de MALDONADO("La Gorda manifestó que el Sector 1 pasaría al Sector dos para construír más tatuseras que era la barra sin especificar cual por lo que estaba en duda si no sería la Ba.del Santa Lucía.-No parece lógico que PIRIAPOLIS sea el Sector 1 y un lugar tan a

SECRETO ....///..

SECRETO

4164

fo2

F.90-fo13

antera D. I. No. 94 47 50

DI

9	4	4	7	4	9
nueve	cuatro	cuatro	siete	cuatro	nueve

.....////.. lejado al 2).-

10)- Su permanencia estaba condicionada al tiempo de duración de los trabajos.-Este grupo parece ser del tipo "Celula "Pico y Pala" que existía en la Columna 21 y que motivó el tiroteo en Esta.Sanz.-

11)- La Columna 7 estaría muy desintegrada y se la refuerza actualmente con gente de la ex-Columna 70.-La DUBRA pertenecería a esa Columna,Sector Trabajadores,en tanto JORGE FLORES ALVAREZ era de una C.A.T.Sector Barrios.-

CRISTINA DUBRA DE GAINZA FICHA 3454

4165

12)- "La Gorda"extremaba medidas de seguridad,compartimentándoles información y diciendo extrictamente lo indispensable.-Así los enteraba que iba a MONTEVIDEO,por ejemplo solo con 1 ó 2 horas de anticipación y señalándoles un contacto para el caso de ser apresada.-No les permitió ver al abastecedor,"dejándolo para más adelante,cuando fuera necesario si ella se ausentaba".-Todo esto parece confirmado por que al iniciarse el tiroteo,los obligó a entregarse a punta de revólver,ofreciendo ella la resistencia que se conoce "por que sabía mucho".-

13)- JORGE FLORES ALVAREZ recibió orden de "RAMIRO"(desconoce su nombre legal,bajo,morocho,bigote,pelo corto y ordenado, 1 mt.65 aproximadamente) de trasladarse al Interior.- La DUBRA recibió orden de "MARIANA".-

14)- El contacto a que se refiere el numeral 12 era a las 18 horas en Marcelino Berthelot entre General Flores y Arenal

SECRETO

...///...///.

SECRETO

F.90-fs 14

DZ 9 4 4 . 7 5 1
nueve cuatro cuatro siete cinco uno

..///...///   Grande con una bolsa de papas CHIPS.-Seña:Pasa el 149 por aquí?.-Contra seña: No.pasa por Arenal Grande.-

15)- Actualmente,los contactos en MONTEVIDEO se realizan en lugares céntricos,particularmente bares(el de Uruguay y Rondeau es uno),Asociación Cristiana de Jóvenes (en el interior del local).-

16)- "La Gorda"conocía dos tatuseras sobre la carretera,aunque muy alejadas de PUNTA COLORADA como para ir a pié.-

17)- La DUBRA (Cristina) funcionaba como "AURELIANA" en la Columna 70, "NINA" en la Columna 7,FLORES ALVAREZ siempre como "DARIC".-

18)- El Mayor(R) DUBRA WASHINGTON,padre de la Sediciosa capturada fué a Batallón de Ingenieros No.4 el día 26 de Setiembre manifestand estar enterado de la captura de su hija.- Por otra parte,se veía con ella,luego de su pase a la clandestinidad,entregándole ropa que le enviaba su marido,recluído en el Batallón de Infantería No.13,en cuyo interior se ocultaba correspondencia y llevando,a su vez,carta al Batallón de Infantería No.13(de la DUBRA a su marido).Se desconoce si prestaba esta colaboración conciente y voluntariamente .-

19)- Integrantes de la Organización(la que ahora es referida como "TIO")que conoce FLORES ALVAREZ:

-G.A.T. Sector Barrial: "FERMIN" [illegible] 667
"NATALIA" [illegible] 4226

SECRETO

...///...///

SECRETO

£.3 4164
F.90-fs15

anulada
DZ

9 nueve 4 cuatro 4 cuatro 7 siete 5 cinco 0 cero

D. i. No. 94 47 51

...///...///   "NORA" responsable del grupo, apellido legal STATANSKY.- (REC. CA. BEATRIZ STATEKIS MEDINA) 3625

JORGE CABRERA (R. [illegible]) 4163

"RAMIRO"(no apresado) ([illegible])

-Otros sin poder precisar encuadre:

(Gp. AS) MIGUEL ANGEL DELGADO (a)JULIO Domiciliado en la AURORA entre Gobernador del Pino y Conciliación.- 4167

(Gp. AS) MARIO GASCO Iglesia casi Laureles.- 4168

MARIO CASENEGUY: Emilio Romero y Heredia.- 4169

ROBERTO PINTOS:(trabaja o trabajaba en S.I.A.M.)se domicilia en B.Casabó;su padre vive en Juan C. Molina 786).- 4170

(Clond.) GREGORIO(a)QUIALE.-Para en un bar de Agustín Muñoz y Carlos María Ramírez.-Trabajaba en una barraca de la Construcción.-Es robusto,castaño,con una entrada en el pelo,se peina con jopo.-Mide 1 Mt.77 aproximadamente, lampiño,de unos 26 años.-

LA JAPONESA: Colaboradora,estudiante del Liceo 22 de 12 a 17.-

20)- Integraban el grupo en Columna 70 de "AURELIANA":

-LUCIO(LEGAL)

-SERGIO(LEGAL)

-VIRGINIA(LEGAL)

-JOSE(responsable,LEGAL)

-MARY(CLANDESTINA) de apellido legal ALONSO, cayó en Brito del Pino;vinculada al C.A.I..- ([illegible]) 64

SECRETO

...///...

SECRETO

...///...21)- También estuvo vinculada a EDDA FAIRI.- 77

22)- La BUBRA y su esposo pasaron un tiempo en casa de Christian tian de la Salle y su esposa Chantal en Marco Bruto entre 26 de marzo y Luis Lamas.-La casa tiene un bananero Se desconoce si los nombrados están vinculados a actividades subversivas.-

4225

IV.-DISTRIBUCION:

Cdo.Gral.E.-

S. I. D. .-

RR.MM.1,2 y 3.-

Reg.I.No.4.-

B. C. No. 2.-

EM.D.II.MAD.-

saluda a usted atentamente.-

El J. R. M. No. 4.-

General

Julio C. Vadora. Rezier.-

AUTENTICA:

El Jefe D.II.E.M.R.M.No.4.-
Tte.Cnel.

REGINO BURGUEÑO.-

ADEMAS – 1) Está detenido Julio César Rodríguez Rodríguez [illegible]
2) Graciela Montes de Oca (detenida) [illegible] (de pp Flores)
3) [illegible] de [illegible]

SECRETO

[redacted]

Se deja constancia que

falta la ficha Nº 091

№. 092

fs 1

Nc. 92

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

REBOLLO PEREYRA DE CARDOZO — ROSA

Apellidos — Nombres

30 Ago 42 — ORIENTAL

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad — Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil — Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- GONZALO RAMÍREZ 1627 AP 9

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
-
-

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

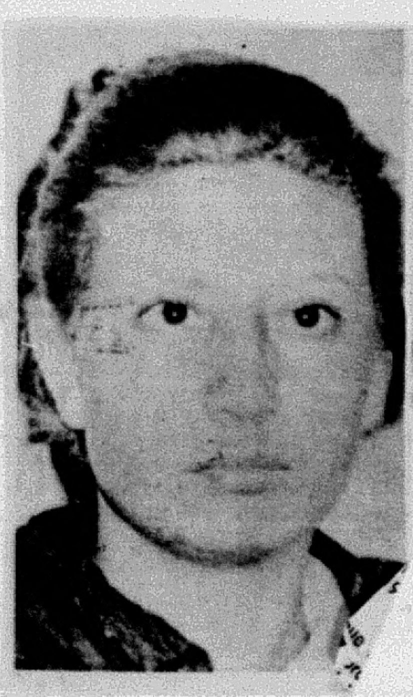

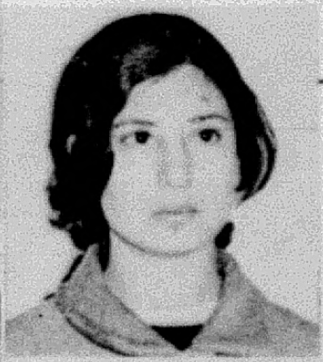

197. ROSA REBOLLO PEREYRA DE CARDOZO: oriental. 29 años

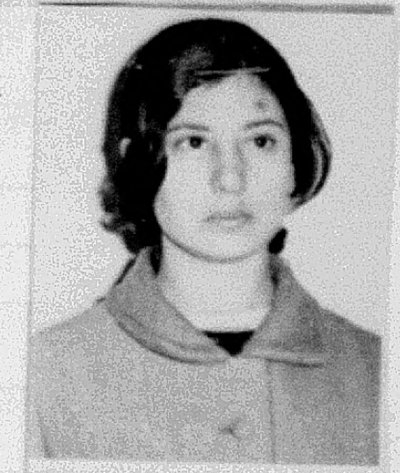

REBOLLO PEREYRA de CARDOZO, Rosa.-
30/8/942.-

F.92-p2

D. - PADRE:

REBOLLO — RAMÓN
Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — C. Identidad — C. Cívica

Profesión — Lugar de Trabajo

Domicilio Actual:

E. - MADRE:

PEREYRA — MARÍA
Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Cédula de Identidad — Credencial Cívica

Profesión — Lugar de Trabajo

F. - DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE:

-

-

G. - HERMANOS:

1.- Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad — Credencial Cívica

Profesión — Lugar de Trabajo

2.- Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad — Credencial Cívica

Profesión — Lugar de Trabajo

3.- Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Credencial Cívica — Cédula de Identidad

Profesión — Lugar de Trabajo

F. No. 92
fb.3

H. - ESPOSA ó CONCUBINA

CARDOZO RODRÍGUEZ
Apellidos

ELBIO DANIEL (225)
Nombres

Fecha de Nacimiento

Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

Credencial Cívica

Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

I. - HIJOS:

Nombres:	Fecha de Nacimiento
-	
-	
-	
-	

J. - OTRAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL NUCLEO FAMILIAR:

F.92-184

Nombre y Apellido:Rosa REBOLLO PEREIRA DE CARDOZO 92 Fecha confeccion:6-9-70

Ideologia:ext.

Estado civil:casada

Datos complementarios:casada con Walter Cardozo

22-8-70---Prensa---Fue detenida en una finca de la calle Gonzalo Ramirez 1627,junto a: Teresa Bonilla Bravo,Rosa Rebollo Pereira,Mantaras Gusine,Walter Cardozo, D.O.Cabrera Sureda,Sergio Raul Martinez.-

4-9-70---Prensa----Fue procesada por "Atentado a la Constitucion en grado de conspiracion".-

on:6-9-70

nto a:
ier Cardozo,
piracion".-

REBOLLO PEREYRA DE CARDOZO, ROSA F. 92

15

2)- REBOLLO PEREYRA de CARDOZO, Rosa.-

Oriental, nacida el 30 de agosto de 1942, hija de Ramon y Maria, domiciliada en GONZALO RAMIREZ NRO.1627 apto.9.-

Remitida el 3 de setiembre de 1970, por:
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION".-

~~22 Ago 70 - Ver ficha 99~~

SECRETO

[illegible] DE INFORMACION [illegible].36/971.-

No.1.7.-
S - 2.-
[illegible].-
[illegible].971.-

I-[illegible]: F - 2.-

II-[illegible]: Pedido de Información No.1[illegible]/971, del Regimiento de Infantería No.3.-

III-[illegible]

-De acuerdo a informes obtenidos por el señor Oficial S-2 de esta Unidad, se informa lo siguiente:

A-[illegible], fué vista en esta ciudad por personas de su amistad, hace aproximadamente un mes.-

-El vehículo utilizado para el hurto de víveres en "[illegible]" [illegible] A.), fué abandonado en el Barrio [illegible], frente a una casa pintada de / blanco, pero que no está vinculado con estos hechos.-

B-ROSA REBOLLO PEREYRA DE CARDOZO, se sabe que vivió próximo a la sede del / Club Deportivo "[illegible]", en Barrio [illegible]. Luego de haber sido detenido, quedó ocupando la casa su hermana [illegible] hasta los primeros días del corriente mes, fecha en que se trasladó a Montevideo. El [illegible] manifestó a una vecina que se iba para la capital a reunirse con su [illegible] bre [illegible]. Las mencionadas, según informes son de tendencia [illegible] de gran actividad.-

-La finca mencionada, la cual está actualmente deshabitada y en completo estado de abandono, quedó a cargo de la vecina mencionada anteriormente, la que manifestó que en el interior de la misma hay gran cantidad de libros de literatura [illegible] y de [illegible], aproximadamente 20 de estos tomos. [illegible] hay cuadernos con el nombre de [illegible], con el No.[illegible], libros de [illegible] y un libro a nombre de [illegible] con el título de "[illegible]", un libro de [illegible] al nombre de [illegible], [illegible] dido a [illegible], [illegible], Piso [illegible], Apto.[illegible], residente [illegible] 976 Salto; otro dirigido a [illegible], [illegible] to y la dirección de [illegible], ex-empleado de [illegible] [illegible], domiciliado en [illegible], Piso 4, Apto.[illegible] Mdeo., números telefónicos [illegible] de [illegible], [illegible] y [illegible], escritos en un papel.-

.-REBOLLO PEREYRA de CARDOZO, Rosa.-

Egresada 30-VII-72

Nacida en el Departamento de Salto, el dia 30 de agosto de 1942, hija de Ramon y Maria, casada, domiciliada en GONZALO RAMIREZ NRO.1627 APTO.9, -

REMITIDA:-

El dia 3 de setiembre de 1970, Jdo.Ltdo.Inst.2do.Turno, (D-2),por:
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION".-

22 de Oct 71 ~~Ver ficha [illegible]~~ (Detenida)
Montevideo.

F02-1KB
F.92/16

20 - PROCEDIMIENTO DE PAGOLA 3117.-REMISION DEL MATRIMONIO:CARDOZO-REBOLLO.-
- D-8-.-Instruccion 3er.Turno.-

20 Oct. 71

Personal del Departamento nro.8 de esta Direccion Nacional, con apoyo de efectivos del Batallon de Infanteria Nro.1, llevo a cabo allanamiento en la finca de PAGOLA NRO.3117, al tenerse informacion confidencial que alli se encontrarian profugos del Penal de Punta Carretas y de la Carcel de Mujeres.-

Al llevarse a cabo la inspeccion en la finca, se logro la detencion de la evadida de la Carcel de Mujeres:

- Rosa REBOLLO PEREYRA de CARDOZO,oriental, casada, de 29 anos de edad, que fuera remitida el dia 3 de setiembre de 1970 por el Jdo.Ldo.de Inst. 2do.Turno,(D-2), por:
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION", y fugada conjuntamente con otras 37 sediciosas de la Carcel de Mujeres, el dia 30 de julio de 1971, la que en un primer momento dijo ser Erundina Barreiro Blanco, intentando sobornar a los funcionarios actuantes, los que de inmediato pusieron en conocimiento del hecho a sus Superiores;
- Elbio Anibal CARDOZO RODRIGUEZ,oriental, de 28 anos de edad, casado, profugo delPenal de Punta Carreta, el que el 14 de octubre de 1969, habia sido remitido a la Carcel por:
- CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO A LA CONSTITUC.;
- RAPINA y
- ATENTADO.-
- Luis Eduardo ANDREOLO SOSA, oriental, soltero, de 21 anos de edad, domiciliado en Durford y Alvarez nro.3287, quien llevaba en sus ropas la suma de CIENTO DIECINUEVE MIL PESOS MONEDA NACIONAL, de cuya procedencia no supo dar explicaciones claras y el que en definitiva, ante el paquete de elementos comprometedores en su contra y de las declaraciones del matrimonio CARDOZO-REBOLLO,termina admitiendo ser integrante del MLN.-

Al llevarse a cabo la inspeccion en dicha vivienda, los funcionarios actuantes incautaron dos Pistolas, 72 proyectiles cal.22, 18 proyectiles cal.9mm; 66 proyectiles cal.38 corto, 6 proyectiles cal.38 largo, un reloj marca CITIZEN nro.7[illegible]00550, como asi tambien otros efectos.-El allanamiento en el domicilio del detenido ANDREOLO SOSA, tambien resulto positivo.-

Puestos los tres nombrados a disposicion del senor Juez Letrado de Instruccion de Tercer Turno, el citado Magistrado con fecha 25 de octubre de este ano, dispuso la remision a la Carcel de los mencionados terroristas, tipificandoles los siguientes delitos:

- Elbio Anibal CARDOZO RODRIGUEZ por
- "AUTO EVASION".-
- Rosa REBOLLO PEREYRA de CARDOZO, por:
- "AUTO EVASION" y
- "SOBORNO".-
- Luis Eduardo ANDREOLO SOSA, por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

Oct.20 - PROCEDIMIENTO DE PAGOLA 3117.-REMISION DEL MATRIMONIO: CARDOZO-REBOLLO.-
D-8.- Instruccion 3er.Turno.-

1971

Personal del D-8 con apoyo de efectiso del Batallon de Infanteria Nro.1, al allanar la finca de PAGOLA NRO.3117, logra la detencion de:

92 - Rosa REBOLLO PEREYRA de CARDOZO,oriental, casada, de 29 anos de edad, que fuera remitida el dia 3 de setiembre de 1970 por Inst.2do.Turno,fugandose el 30 de julio de 1971 con otras 37 sediciosas, incautandosele documentacion falsa, intentando sobornar a los funcionarios aprehensores;
18 - Elbio Anibal CARDOZO RODRIGUEZ, oriental, casado, de 28 anos de edad, fugado del Penal de Punta Carretas el 6 de setiembre, donde venia cumpliendo pena desde el 14 de octubre de 1969 por tres diferentes delitos y
911 - Luis Eduardo ANDREOLO SOSA, oriental, soltero, de 21 anos de edad.-

Los allanamientos se efectuaron con resultados positivos,incautandose armas de fuego y documentacion del MLN(TUPAMAROS).-

Con fecha 25 de octubre, el senor Juez Letrado de Instruccion de 3er.Turno, dispuso la remision a la Carcel de los tres nombrados:

- Rosa REBOLLO PEREYRA de CARDOZO, por:
- "AUTO EVASION" y
- "SOBORNO".

- Elbio Anibal CARDOZO RODRIGUEZ, por:
- "AUTO EVASION" y

- Luis Eduardo ANDREOLO SOSA, por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

F.92-fs7

NOVEDADES DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO (D.N.I.I.) DE FECHA 4-SET-975.-

92

SEDICIOSA LIBERADA VIAJA AL EXTERIOR.-

- Haciendo opinión al Srt.168, Inc.17 Paragrafo 2 de la Constitución de la República, a la hora 17:45' del día de ayer, en el vuelo 092 de la Compañía Air France con destino a París, abondonó el país la sediciosa (liberada penal) Rosa REBOLLO PEREIRA de CARDOZO utilizando Pasaporte Nro.225.612 y el hijo de la misma Hugo Leonardo CARDOZO PEREIRA, nacido el 25/7/972.-

---

2-fs6

n

u-
o-

LLO.-
nteria
d, que
dose el
cion fal
d, fuga-
ndo pena
ncautan-
ion de -

F.92-138

533
22
DI

1/122
ext

C. G. E.
Ayudantía

HOJA DE TRAMITE N.º 497/M/979

Destino: Sr.Secretario del E.M.E.-
Fecha: 09 de julio de 1979.-

Origen:
Oficio .... **Matrícula N.º** .... **Carpeta N.º** ....

Texto

El Señor Comandante en Jefe dispuso, se remita a sus efectos, el Parte Especial de Información Nro.25/979.-

Sello

AYUDANTIA

El Jefe de Ayudantes del Cte. J.E

Coronel

REGINO BURGUENO

Iniciales
RB/mcp

F.92-fs9

-//.. tevideo, 11 de julio de 1979.-
SEÑOR JEFE DEL DPTO. II.-

Por orden del señor Jefe del E.M.E. se remite a usted la presente a los efectos correspondientes.-

Saluda a usted atentamente.

El Secretario del E. M. E.
Coronel
HECTOR O. BORGATO.

jc

Montevideo, 2 de agosto de 1979

Habiéndose tomado debido conocimiento, confeccionado el PEI No.416/BE/979 remitido al SID y OCOA y desglosado copias para fichas, el superior dispuso su posterior ARCHIVO.-

Por el Jefe del Departamento II del EME
El Jefe de la División Interior
Tte.Cnel.
[illegible].-

era.-

F.92 - [illegible]

COPIA: 1 DE: 9.=
Bn. I. 9.=
S - 2.=
Fray Bentos:
181745JUN1979.==
GG - 011

MAT 6290
E 21 JUN 79

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.25/979.=

I).-EVALUACION: A - 1.=

II).-RESPONDE A: Solicitud urgente del Jefe de la Sección "GAMMA" de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.=

III).-TEXTO: El día 12-JUN-1979, se recibió en esta Unidad un llamado / telefónico de la Sección "GAMMA" DNII. a través de la que se informó a la Sección-2 de esta; sobre el envío urgente de correspondencia en forma personal por un guarda de la Empresa C.U.T., la cual fue // recibida en las primeras horas del día 13 de los corrientes.-

Por la referida (de la cual se adjunta copia) se solicitaba la vigilancia, seguimiento y posibles contactos que pudieran hacer / en ésta los sediciosos liberados Oscar ROSSI GARRETANO y/o la sediciosa liberada Graciela LUBARA DE LEON de MAFFEI concubina del anterior, uno / de los cuales según sus controles viajaría a Fray Bentos vía C.U.T. en / el turno que arribaría a nuestra Ciudad a la Hora 13.30 del día 13 corrientes.-

Como primera medida se destacó a un integrante de la Sección-2 para embarcarse en el mismo coche que arribaría uno de los mencionados sediciosos; en Ruta Nacional No.2 antes del acceso a la Ciudad de Mercedes a los efectos de asegurarse el enganche con el elemento.-

H.13.10-LLega el coche de C.U.T. y se confirma la presencia del primero de los citados, quien camina directamente al Hotel "SAN MARTI" donde se aloja. Saliendo casi de inmediato, camina hasta una esquina dobla y regresa. Posteriormente sale, camina dos cuadras y regresa por la misma acera.-

H.14.30-Concurre a almorzar al Comedor "EL GALPON".-

H-15.30-Sale del Comedor citado, camina hasta el Hotel, entra y sale inmediatamente con un Portafolio y una bolsa de nylon que los portara a su arribo, perdiéndose en ese momento el contacto.-

H.17.35-Se reanuda el contacto, siendo enganchado caminando por 18 de Julio a la altura de Plaza Artigas con los mismos bultos en dirección al Hotel donde entra a la hora 18.20.-

H.21.30-Sale y se dirige al Jockey Club donde cena y regresa al Hotel a la hora 23.00.-

Día 140930JUN1979-Sale y concurre a desayunar a la Confitería "MAFALDA" (propiedad de los Hermanos CARBAJAL, uno de los cuales; Prospero Gabino CARBAJAL MARTINEZ se encuentra en "LV" (M.L.N.) y es controlado por el Grupo de Artillería No.5, viajando todos los fines de semana a esta Ciudad a los efectos de atender el citado comercio), sale 20 minutos más tarde y entra en Casa "ASTARITA" donde aparentemente realiza algunas averiguaciones.-

H.10.00-Se encuentra en calle 18 de Julio frente a la Confitería "INTERNACIONAL" con Enrique VAZQUEZ LOPEZ, (del que se adjunta ficha de antecedentes), entran a la misma, permanecen una hora y 15 minutos sentados en una mesa; durante la charla ambos realizaron anotaciones, // VAZQUEZ había concurrido al Hotel de referencia en dos oportunidades en / la tarde anterior en momentos que se perdiera contacto con ROSSI GARRETANO.-

H.11.15-Se despiden y salen en forma separada, ROSSI GARRETANO realiza un recorrido por diversos comercios de la Ciudad, entre los //

DIVISION EJERCITO III
D-2
Proced.
Fecha
Hora

SECRETO

///...

SECRETO

F.92- fs.11

///...cuales se detecta que ofrecía y levantaba pedidos de Conservas y // Mostaza de "LA CANTABRICA" (ubicada en General Flores 5465 bis, teléfono 561110 en Montevideo), exhibiendo muestras que portaba en su portafolios.-

H.12.15-Regresa al Hotel e inmediatamente sale dirigiéndose a Confitería "INTERNACIONAL" a la que entra, aparentemente realiza /// una compra y sale nuevamente, dirigiéndose a la Agencia C.N.D.A. donde adquiere pasaje para el Turno de la Empresa que sale de ésta hora 12.50 que tiene como destino Montevideo, detectándose en el momento que / su boleto era solo hasta la Ciudad de Mercedes.-

H.12.50-Parte el Coche con ROSSI GARRETANO y un integrante / de la Sección-2 de esta Unidad con la misión de conectar al Sedicioso con integrantes de la Sección-2 del Bn.I.5.-

H.13.30-Arriba a la Ciudad de Mercedes y es enganchado por / la Sección-2 del Bn.I.5, que realiza un seguimiento a solicitud de // esta Unidad, lo cual origina el Memorandum No.2. (del cual se adjunta copia).=

IV).-DISTRIBUCION:Copias:1,2,3,4,5 y 6:Al Sr.Cte.B.I.3.=

Copias:7 y 8:Al Sr. Jefe de la Sección "GAMMA" DNII.=

Copia: 9: Para el archivo.=

El Jefe del Bn.I.9.=
Tte.Cnel.
Oscar N. Roca.=

og

ELEVADO A LA D.E.III.-

FECHA: 2[illegible]-VI-979.-

El Cte. B.I.3.-
Coronel
HUGO N. CANOTRA.-

ELEVADO A: C.G.E.

FECHA: 28-JUNIO-1979.-

El Comandante División Ejército III.-
General [illegible]

S.I.3 [illegible]

SECRETO

COPIA

F.92-fo.12

CONFIDENCIAL

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA.=
SECCION "GAMMA".=

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA
MEMORANDUM CONFIDENCIAL No.1.=

Montevideo,12 de Junio de 1979.=

(Hay un Sello)

SEÑOR JEFE DEL BATALLON No.9 DE INFANTERIA.-

Señor Jefe:

Solicito a usted, tenga a bien de disponer sí así - lo estima conveniente, la vigilancia, seguimiento y posibles / contactos que puedan hacer en esa Ciudad, el Sedicioso liberado Oscar ROSSI GARRETANO o la Sediciosa liberada Graciela LUBARA DE LEON de MAFFEI, concubina del anterior.-

Según nuestra información viajaría uno de ellos por la Compañía C.U.T., en el omnibús que sale de Montevideo a la / hora 08.00 del 13 del corriente mes, se adjunta al presente fotos de cada uno.-

Solicito al Señor Jefe, tenga a bien de informar a / ésta Sección a la brevedad posible.-

Saluda muy atentamente.-

El Jefe de la Sección "GAMMA" DNII.-

Capitán (G.G.) (Hay una firma)

Ricardo MEDINA BLANCO.=

CONFIDENCIAL

COPIA

SECRETO

F.92-fs13

D. E. I I.
B. I. 3.
Bn. I. No.9.
S - 2.=
Fray Bentos:
181755-JUN-1979

//// No.////////

-APELLIDOS Y NOMBRES: VAZQUEZ LOPEZ Enrique.=

-DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC.LAA.19446. PROCEDENCIA: RIO NEGRO.=

-OCUPACION: Comerciante.= LUGAR DE TRABAJO: Ciudad Fray Bentos.=

I.- -IDEOLOGIA:

AFILIACION: IZQUIERDISTA - Frenteamplista.=

GRADO: Simpatizante.=

ACTIVIDADES ESPECIALES: Se desconoce.=

II.- -ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Se desconoce.=

III.- ACTITUD RELACIONADAS CON LAS FF.AA.: Se desconoce.=

IV.- -CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Sería / representante en ésta de "LA CANTABRICA".=

Es el distribuidor en Fray Bentos de Pollos Moros.=

V.- -OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION ANTECEDENTES.=

B - 2 .... Firma en 1971 un Manifiesto Público del Comité de Residentes de Río Negro en //

...///

SECRETO

F. 92 p-13

///...

Montevideo, exhortando al Pueblo a votar al Frente Amplio y a los militantes a redoblar esfuerzos por el mencionado Partido.=

El Jefe del Bn.I.9.=

Tte.Cnel.

Oscar M. Roca.=

F.92-fs 14 COPIA No.
Hoja 1 de:____
Bn.I. No.5.=
C. MERCEDES.=
151500JUN1979.=
J. A. 23.=

COPIA

SECRETO

=BRIGADA DE INFANTERIA No.2.=

=BATALLON DE INFANTERIA No.5.=

=MEMORANDUM No.2.=

=ASUNTO:Seguimiento efectuado a ROSSI GARRETANO en C.Mercedes desde el // 151315JUN979,hasta el 151640JUN979,a pedido del Bn.I.No.9.=

=TEXTO:H-13.30:Se toma contacto con el sujeto en la intersección de calle Colón y Giménez; toma por esta hasta calle 18 de Julio donde entra en la Parrillada "EL DRAGON", donde almorzó.-

H-14.00:Sale por la Calle 18 de Julio y se dirige hacia el Sur por la acera oeste, hasta el Kiosco el "KALKULIN" (Propietario el Sr.DE LA VEGA, S/antecedentes) sito en 18 de Julio casi Ferrería (acera este).- Golpeó en el lugar y como no fue atendido, se fue por 18 de Julio hacia el norte hasta calle Roosevelt y por esta hasta calle Zapicán donde ingreso a la Boutique / "CAROL" (Propietario el Sr.Hugo CANO S/antecedentes),permeneciendo en el lugar unos 15' al parecer ofertando algo a la esposa del propietario,(mostró / unas boletas de color verde).-

H-14.50:Sale por calle Roosevelt hasta 18 de Julio,por esta se dirige nuevamente al Kiosco el "KALKULIN" donde estuvo unos 25' con una persona del sexo femenino al pareeer haciendole ofertas (volvió a mostrar unas boletas de color verde).-

H-15.25:Sale el SUJETO por 18 de Julio hasta Rivera, por ésta a Colón, Roosevelt hasta la agencia C.U.T.donde adquiere un pasaje para Montevideo.-

H-15.45:Sale el SUJETO de las Galerías y se dirige al Bar "BRISTOL" donde permanece hasta la hora 16.30 de donde sale para la agencia C.U.T.donde toma el ómnibus a la hora 16.40,(en el coche No.24).-

=CONCLUSION:Aparentemente el SUJETO vino a visitar los dos lugares citados anteriormente los cuales conocía de antemano.-
En los mismos,por lo observado, se desprende que el SUJETO hizo trámites de caracter tal como ofrecer algo para la venta.-
No adoptó medidas de seguridad durante el seguimiento que se le efectuó.-
No se comprobó ninguna actitud o actividad sospechosa por parte del SUJETO.=

El Ofl. S - 2 del Bn.I.5.=

Cap (Hay una firma)

Gustavo CRIADO.=

SECRETO

COPIA

F92-fo15

E. M. G. E.
DEPARTAMENTO E-II
DIV. C/INFORMACION.

I) - FECHA: 24 de abril de 1972.
HORA: 1100
RECIBIDO POR: ....

II) - INFORMANTE:
A) - NOMBRE: GRUPO OPERATIVO
B) - NACIONALIDAD: ....
C) - DOCUMENTOS: ....
D) - DOMICILIO: ....

III) - TEXTO DEL INFORME:

//.... Emilio y de Elsa.-

ANTECEDENTES: El causante es periodista de el diario "El Diario", fué detenido el día 21 de Octubre de 1971, por personal del Dpto.8, en averiguación en relación de su posible vinculación con grupos extremistas.-Se pudo establecer que el mismo estaba vinculado con los elementos sediciosos, integrantes de la Organización Terrorista del M.L.N.(Tupamaros) [illegible] ANIBAL CARDOSO RODRIGUEZ, su esposa ROSA REBOLLO [illegible] y LUIS EDUARDO [illegible] SOSA, los que fueron detenidos en la finca de Manuel ~~[illegible]~~ posteriormente.-Al ser interrogado, manifestó que es simpatizante del M.L.N.- El Juez de Inst.de Ter.Turno dispuso la libertad del causante y el Poder Ejecutivo ordenó su internación en la Región Militar No.1(Punta de Rieles) en el Marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-26/I/972: Por parte del 4to.Piso de Cárcel Central, el causante fué dejado en libertad por Orden Superior.-

125

92

IV) - EVALUACION: B - 2

V) - ACCION TOMADA:

-Pase a la Sección Extremista del D-E-II para confección de ficha

F. 92-1016

E. M. E
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO

FICHA PERSONAL

CAUSA DE DETENCION:

APELLIDOS: REBOLLO PEREIRA NOMBRES: ROSA

ALIAS: DET.EN

ESTATURA: PESO: CABELLOS:

OJOS: CEJAS: NARIZ:

DOCUMENTO: C.I. 55.710 (SALTO) NACIONALIDAD: ORIENTAL

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DOMICILIO: PAGOLA 3117 DPTO: MONTEVIDEO

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO

EDUCACION:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: CASADA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ANIBAL CARDOZO RODRIGUEZ FECHA DE NAC/

NOMBRE DEL PADRE: RAMON NOMBRE DE LA MADRE MARIA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1 2

3 4

NOMBRE DE LOS HERMANOS: 1 2

3 4

EN CASO DE ACCIDENTE NOTIFICAR A:

DOMICILIO: UNIDAD CAPTORA:

JUZGADO DE INSTRUC.MIL.No. LDO. en la PENAL ABOGADO DEFENSOR:

FECHA DETENCION:

FECHA Y CAUSA DE PROC.: J.P.M. (M.P.S.) 9-9774 LIBERADO AL EXTRANJERO Francia el día 3-9-75

CONDENA: FECHA LIBERTAD: REQUERIDO No.1287.-

ORDENADA POR: TIPO DE LIBERTAD:

UNIDAD QUE CONTROLA LA " L.V."

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 1

2 3

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: GRADO DE PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES: FUE DETENIDA EN SU DOMICILIO y en el allanamiento fue incutado anotaciones, planos, datos para copar cines en Mdeo.-

3 fotocop F92-10.17

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO Nº 1357.- HORA: 20.00'
(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 4 de mayo de 1977.

Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación:

7777 RUBEN ALBERTO ABRINES COLLINS

Nacido en Montevideo, el 21 de Agosto de 1941, titular de la Cédula de Identidad Nº 992.526, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en San Martín 4553 apto.2.-

6630 FRANCISCO ANTONIO LAURENZO PONS

Nacido en Paysandú el 17 de Junio de 1945, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.672.644, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en San Salvador 2179.-

12661 HILDA GLADYS DIEZ MENA

Nacida en Montevideo el 16 de Julio de 1949, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.185.843, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Santiago Figueroa 4330.-

Por pertenecer al proscripto partido comunista y haber pasado a la clandestinidad, y:

92 ROSA REBOLLO PEREIRA DE CARDOZO

Nacida en Salto el 31 de Agosto de 1942, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.807.599, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Turquía 4062.-

Por haber vidado los Artículos Nos. 204 y 205 del Código Penal Militar.-

NOTA: Se adjuntan fotos.

F.92-fs.18

41

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II - EME
M O N T E V I D E O
090950 MAYO- 977
35 - 27

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 25[illegible]/977

I . - EVALUACION : A - 1 .-

II . - RESPONDE A : - Información existente en el Dpto. II del E.M.E., procedente de S.I.D.

III . - T E X T O : - Por el presente se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación .- Producidas las mismas se informará DE INMEDIATO a este Comando para estar a lo que se disponga .-

1284 .- Ruben Alberto ABRINES COLLINS :

Nacido en Montevideo, el 21/8/941, con C.I. No.992.526, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en San Martín 4553 Apto. 2 .-

1285 . - Francisco Antonio LAURENZO PONS :

Nacido en Paysandú el 17/6/945, con C.I. No. 1.672.644, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en San Salvador 2179 .-

1286. - Hilda Gladys DIEZ MENA :

Nacida en Montevideo el 16-7/949, con C.I. No. 1.185.843, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Santiago Figueredo 4330 .-

Por pertenecer al proscripto Partido Comunista en la clandestinidad .-

1287. - Rosa REBOLLO [illegible]EIRA de CARDOZO :

Nacida en Salto el 31/8/942, con C.I. No. 1.807.599, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Turquía 4062 .-

Por haber violado los Arts. 204 y 205 del C.P.M.

1288. - Luis Eduardo ANDRIOLO SOSA :

Nacido en Montevideo el 28/8/949, con C.I. No. 1.179.513, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Dufor y Alvarez 3287 .-

Por haber violado los Arts. 204 y 205 del C.P.P.M.-

1289. - Juan José MONTAÑO CAMERA :

Nacido en Montevideo el 17/8/949, con C.I. No. 1.210.273, cutis blanco, cabellos castaños, ojos verdosos, último domicilio conocido en Rafael Eguren 3439 .-

1290. - Gonzalo Raúl FERNANDEZ GOMEZ :

Nacido en Montevideo el 5/9/952, con C.I. No. 1.239.957, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en

... ///

F.92-fs.18

41

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II- EME
M O N T E V I D E O
090950-MAYO-977
SS - 27

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 254/[illegible]/977

I . - EVALUACION : A - 1 .-

II . - RESPONDE A : - Información existente en el Dpto. II del E.M.E. procedente de S.I.D.

III . - T E X T O : - Por el presente se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación .- Producidas las mismas se informará DE INMEDIATO a este Comando para estar a lo que se disponga .-

1284 .- Ruben Alberto ABRINES COLLINS :

Nacido en Montevideo, el 21/8/941, con C.I. No.992.526, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en San Martín 4553 Apto. 2 .-

1285 . Francisco Antonio [illegible] PONS :

Nacido en Paysandú el 17/[illegible]/945, con C.I. No. 1.672.644, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en San Salvador 2179 .-

1286. - Hilda Gladys DIEZ MENA :

Nacida en Montevideo el 16-7/949, con C.I. No. 1.185.843, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Santiago Figueredo 4330 .-

Por pertenecer al proscripto Partido Comunista en la clandestinidad .-

1287. - Rosa REBOLLO PEREIRA de CARDOZO :

Nacida en Salto el 31/8/9[illegible], con C.I. No. 1.807.599, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Turquía 4062 .-

Por haber violado los Arts. 204 y 205 del C.P.M.

1288. - Luis Eduardo ANDREOLO SOSA :

Nacido en Montevideo el 28/8/949, con C.I. No. 1.179.513, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Dufor y Alvarez 3287 .-

Por haber violado los Arts. 204 y 205 del C.P.P.M.-

1289. - Juan José MONTANO CAMERA :

Nacido en Montevideo el 17/8/949, con C.I. No. 1.210.273, cutis blanco, cabellos castaños, ojos verdosos, último domicilio conocido en Rafael Eguren 3439 .-

1290. - Gonzalo Raúl FERNANDEZ GOMEZ :

Nacido en Montevideo el 5/9/952, con C.I. No. 1.239.957, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en

... ///

///... Bvar. Artigas 3962 Apto. 202 .-

1291 . - Dante Liberato BREGONZI TURCONI :

Nacido en Colonia el 20/11/952, con C.I. No. 1.746.372, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Pantaleón Artigas 3726 Apto. 6 .-

Por pertenecer al proscripto P.C. en la clandestinidad .-

IV . - DISTRIBUCION : DD.HH. - UUs. - INST. y REP. DEPENDIENTES .-

V . - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

Por el Cte. en Jefe del Ejército y p/s/o .-
El Jefe del Estado Mayor del Ejército .-
GENERAL
MANUEL J. NUÑEZ .-

AUTENTICA : El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E. -
CORONEL
NELSON B. VIAR .-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD . - - -

e.r.c.

F.92-1820

MEMCRANDUM No.106.t.-

Ref: Se informan antecedentes.-

NOMBRE: [redacted].-

PRONTUARIO: 794.416.- PASAPORTE: 130.393.-

CLASIFICACION: "Comunista".-

GREMIO: "Profesorado".-

ORGANIZACION: Movimiento Nacional de Solidaridad con Cuba.-Institución Teatral "El Galpón".-

DOMICILIO: Andresito Guacarari No.1802 (en 1967).-

DATOS PERSONALES: nacido en el Dpto. de Cerro Largo el día 30 de abril de 1933, hijo de Apolinario y de Mercedes Jorge.-

ANTECEDENTES:

Según información obtenida en junio de 1961 esta afiliado al Movimiento Nacional de Solidaridad con Cuba, con el número No.805.-19/II/964:-Comparece ante éste Servicio a fin de prestar información testimonial en trámite de residencia definitiva de [redacted] (comunista).-Encargado de realización de utilería en la obra "El Círculo de Tiza Caucásiano", entrenada en Montevideo el 24/7/959,por la institución teatral "El Galpón".-9/IX/964:-Integrante de un grupo de elementos que ocuparon la Universidad luego de habérseles negado laautorización para realizar un acto de apoyo a Cuba, una vez conocida la ruptura de relaciones por parte de nuestro gobierno.-"Epoca" de 12/XII/967,pág.6:-Integra una nómina de Artistas (escritores, plásticos, ceramistas), que manifiestan su repudio ante la presencia del Gral. del Ejército Boliviano Alfredo Ovando en nuestro país.-17/XI/967:- Viajó a Rusia.-

--------000000--------

NOMBRE: [redacted].-(se registran varios).-

ORGANIZACION: U.J.C.- Unión de Juventudes Comunistas.-

DOMICILIO: Sambucetti No.1628 (en 1968).-

DATOS PERSONALES: or, de 25 años (en 1968); hijo de Gregorio y de Juana.-

ANTECEDENTES:

7/IV/968:-Detenido por Hurtos y Rapiñas, en averiguación.Fue puesto en libertad el mismo día por orden del Juez de Inst. de 3r.Turno."El Popular" del 8/II/969:El Comité Ejecutivo de las Juventudes Comunistas participa en el fallecimiento del padre del causante, y menciona a éste como miembroe de dicho Comité.-

---------0000000--------

NOMBRE: [redacted].-

PRONTUARIO: 444.3000 PASAPORTE: 29.571.-

CLASIFICACION: "Comunista".-

GREMIO: "Jubilado".-

DOMICILIO: Colonia No.1815 ap.2. (en 1966).-

DATOS PERSONALES: nacidaen Lavalleja el 1ro. de Julio de 1898; hija de Roberto y de Adela, casada con Carlos O Roche.-

......./////////

Julia Deanora AREVALO SUAREZ.-

ANTECEDENTES: (ver Prontuario de la causante).-

------ooooo------

NOMBRE: Emilio César FRAGA [redacted]

PRONTUARIO: 1.174.445.-

OCUPACION: "Periodista".-

DOMICILIO: Carlos de la Vega No.4041 (1971).-

DATOS PERSONALES: or, soltero, nacido el día 10/II/950, en Montevideo, hijo de Emilio y de Elsa.-

ANTECEDENTES:

El causante es periodista del diario "El Diario", fue detenido el día 21 de Octubre de 1971; poer personal del Dpto. 8, en averiguación en relación de su posible vinculación con grupos extremistas.-Se pudo establecer que el mismo estaba vinculado con los elementos sedidicosos, integrantes de la Organización Terrorista del M.L.N. ("Tupamaros") Elbio Omi-[redacted], su esposa [redacted] y [redacted] los que fueron detenidos en la finca de Manuel Pagola No.3117 y procesados posteriormente.Al ser interrogado , manifestó que es simpatizante del "M.L.N..El Juez de Inst. de 3er. Turno dispuso la libertad del causante y el PoderEjectivo ordenó su internación en la Región Militar No.1 (Punta Rieles) en el marco de lasMedidas Prontas de Seguridad.-26/I/972:-Por Parte del 4to. Piso de Carcel Central ; el causante fue dejado en libertad por Orden Superior.-

--------ooooooo--------

Montevideo, 4 de Abril de 1972.-

F.92 - 1322

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: REBOLLO PEREYRA de CARDOZO NOMBRES: ROSA

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
11-9-86	Juzgados Letrados la Inst. Penal		"Definitiva la libertad de que goza y clausurados los procedimientos a su respecto"

-Oficio 2096 - Penal 8vo. Turno de fecha 30/VI/986 - AMNISTIA - Ley 15.737 de Rosa REBOLLO PEREYRA DE CARDOZO, Prontuario I.C. 232.265, por los delitos: Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración, Autoevasión y soborno .-

-Oficio 394- Penal 8vo. Turno de fecha 16/IV/986 -AMNISTIA - Ley 15.737 de Rosa REBOLLO PEREYRA DE CARDOZO, Prontuario I.C. 232.265, por el delito: Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración.-

92

№. 093

fs1

Nc. 93

Organización: M.L.N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

REY MORALES — ALICIA RENE
Apellidos — Nombres

13 OCT 38 — ORIENTAL
Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

1.108.672 E 3343 — COLONIA
Cédula de Identidad 32222 — Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil — Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
- Judicia 2222 Apto 2
-

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

Cutis

Cabellos

1.60
Estatura

Peso

Señas particulares
- Ojos castaños
-

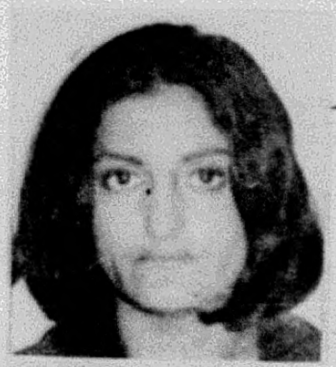

198. ALICIA RENE REY MORALES, or. 33 años

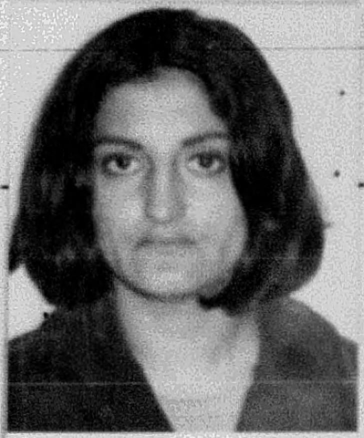

REY MORALES,
Alicia Renee.-
13/10/938.-

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza: Estudiante

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

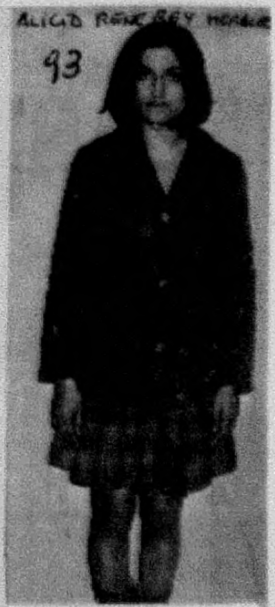

F.93-102

D. - PADRE:

REY — Apellidos
BERNARDINO — Nombres

Fecha de Nacimiento __________ C. Identidad __________ C. Cívica __________

Profesión __________ Lugar de Trabajo __________

Domicilio Actual:

E. - MADRE:

MORALES — Apellidos
FERNANDA — Nombres

Fecha de Nacimiento __________ Cédula de Identidad __________ Credencial Cívica __________

Profesión __________ Lugar de Trabajo __________

F. - DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE:

-

-

G. - HERMANOS:

1.- __________ Apellidos __________ Nombres

Fecha de Nacimiento __________ Datos de Partida de Nacimiento __________

Cédula de Identidad __________ Credencial Cívica __________

Profesión __________ Lugar de Trabajo __________

2.- __________ Apellidos __________ Nombres

Fecha de Nacimiento __________ Datos de Partida de Nacimiento __________

Cédula de Identidad __________ Credencial Cívica __________

Profesión __________ Lugar de Trabajo __________

3.- __________ Apellidos __________ Nombres

Fecha de Nacimiento __________ Datos de Partida de Nacimiento __________

Credencial Cívica __________ Cédula de Identidad __________

Profesión __________ Lugar de Trabajo __________

F. No. 93-13

H. - ESPOSA ó CONCUBINA

Apellidos ___ Nombres ___

Fecha de Nacimiento ___ Datos de Partida de Nacimiento ___

Cédula de Identidad ___ Credencial Cívica ___

Estado Civil ___ Datos de Partida de Matrimonio ___

I. - HIJOS:

Nombres: Fecha de Nacimiento

-

-

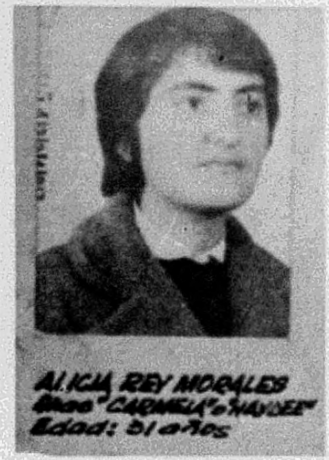

ALICIA REY MORALES
Alias "CARMELA" o "HAYDEE"
Edad: 31 años

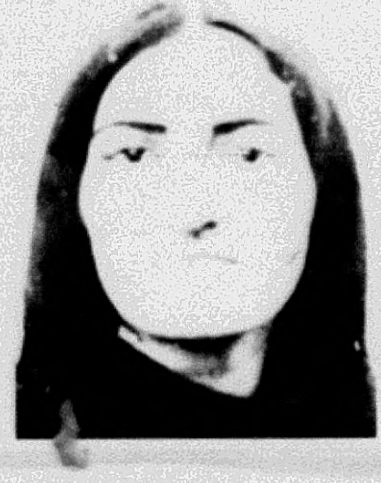

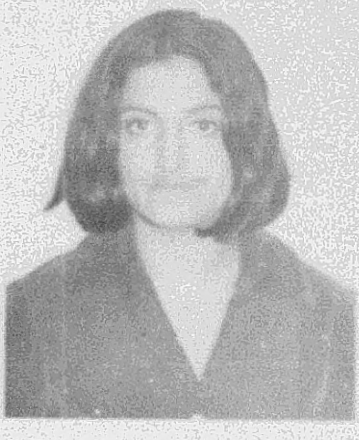

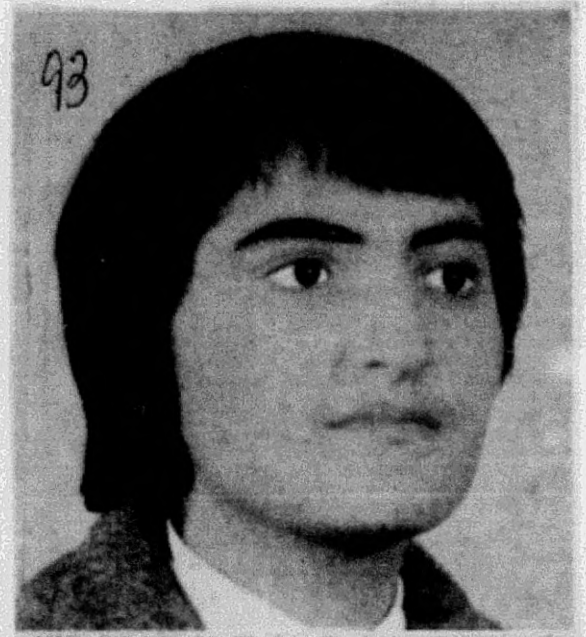

93

ALICIA REY MORALES (31 AÑOS) UNA DE LAS SEDICIOSAS MAS ANTIGUAS Y DE MAYOR PELIGROSIDAD. EXPERTA EN TIRO E INSTRUCTORA DE TIRO DENTRO DE LA ORGANIZACION

F.93-fs 4

Nombre y Apellido:Alicia REY MORALES 93 Fecha confeccion:21-4-69

Lugar de nacimiento:oriental(Colonia) Fecha:13-10-38

Padre:Bernardino Madre:Fernanda

Domicilio:Justicia 2222/22

Ideologia:ext.tup.

Estado civil:casada

Datos complementarios:casada con Hector Amodio Perez

-4-70---J.P.M.---Instructora de armas de la celula.Concurre a la base de la calle Heredia
y Jose L.Terra..-
Participante en el hurto de armas en las armerias "El Cazador y Galerias
Uruguay".-
Participante en el atentado en el domicilio del Gral.Aguerrondo.-
Fue la encargada de pasarle la orden a Nieves,Saradarian y Dominguez,que
debian presentarse a la policia.-
3-8-70---Prensa.---Esta junto a Jessi Macchi Torres;habia participado en la ola de secues-
tros de diplomaticos extranjeros,del dia 31-7-70.-
8-8-70---Prensa----Fue detenido en una finca de la calle Almeria Apto.104,junto a Candan
Grajales,Raul Bidegain,Raul Sendic,Nelly Jorge Pancera.-
Habia realizado un curso en la Universidad de Los Pueblos"Patricio Lumumba
de Moscu" a su regreso paso a vivir en la calle Almeria y Concepcion del
Uruguay.-
Era compañera actual de Hector Amodio Perez.-
Tenia en su poder dos libras de las robadas a Mailhos.-
-12-66---Prensa--Paso a la clandestinidad en este año al ser allanada la finca de la calle
Justicia 2222/22,donde vivia con su esposo Amodio Perez;tras estas actua-
ciones fueron detenidos;el grafico argentino,Luciano Pregoni,Jose Nieves,
Saradarian,Walter Jimenez Andrede.-
69---Prensa--En este año se encuentran huellas digitales de esta en vidrios de la galeria
Uruguay,donde los conspiradores se llevaron armas,cuchillos de monte y
otros objetos.-
68-----------En el año 1968,habia vivido en una finca de Pajas Blancas,esta fue incen-
diada por los ext.(se presume)donde la policia encontro autos robados(2 ó 3)
y algunas armas,no se detuvo a nadie en dicha oportunidad.-
1-9-70---Prensa----Fue procesada por:"Asociacion para delinquir,atentado a la Constitucion en
- - - - - - - - - - -grado de conspiracion,falsificacion de documento publico,encubrimiento de
privacin de libertad y co-autoria en hurto".-Este ultimo por haber sido re-
conocida en el asalto del banco.-
30-7-71---J.P.M.---En la fecha logra huir de la Carcel de mujeres junto a 37 sediciosas mas,
huye n a travez de un tunel realizado desde la calle hacia el Penal.-

F.93-fs5

6/1/967. "El Plata".- 93
Se requiere a trece de los tupamaros que son:
Edith MORALES ALVES DE RODRIGUEZ(Mariana) 8
María Elsa [illegible] MARTINEZ(Claudia) 1
Carlos Hebert MEJIAS COLLAZO(Jaime)
Américo GARCIA RODRIGUEZ (Marielle)
Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO (Jesús)
Héctor Amodio Pérez (Ernesto)
Alicia REY MORALES(Carmela)
Tabaré Euclides RIVERO CEDRES(Ismael)
Julio Angel MARENALES SAENZ(Timote)
Gabino Martín FALERO MONTES DE OCA(Alejandro)
Jorge Amílcar MANERA LLUVERAS(Luca)
Heraclio Jesús RODRIGUEZ RECALDE(José)
Juan Carlos [illegible].-

Dia 18
MAYO

- DETENCION DE LA PROFUGA: Alicia REY MORALES.- 93

En el proceso investigativo iniciado en relacion a la centralita clinica de la orga, que funcionaba en calle MIGUEL BARREIRO NRO.3214 ap.2, se informo en sintesis, de la detencion de la profuga:
-Alicia REY MORALES, oriental, nacida en el Departamento de Colonia, //..

el dia 13 de octubre de 1938. Esta extremista se habia fugado el dia 30 de julio de 1971 de la Carcel de Mujeres, donde se encontraba alojada desde el dia 31 de agosto de 1970 fecha de su remision, por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION",
- "CO-AUTORIA DE HURTO",
- "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO" y
- "ENCUBRIMIENTO DE PRIVACION DE LIBERTAD".-

La recaptura de la nombrada extremista, Alicia Renee REY MORALES, se materializo el dia 18 de los corrientes, luego de la inspeccion efectuada en la vivienda de la calle MANUEL HAEDO NRO.3089, donde se encontro un escondrijo conectado a la red cloacal,incautandose armas de fuego, sobre lo que tambien hemos hecho mencion anteriormente. De este lugar, habrian logrado huir momentos antes varios integrantes de la orga, disponiendose de inmediato una amplia inspeccion en el sistema sanitario, lograndose de esta forma, ubicar en la zona de Pocitos, huyendo por la red cloacal, a un grupo de 3 o cuatro personas, con quienes se entablo un breve tiroteo, deteniendose en definitiva, a la nombrada REY MORALES, logrando los restantes darse a la fuga. Tengase en cuenta, que al ser detenida Gracia Amelia DRI DA SILVA,cuando herida,era trasladada en la camioneta INDIO que oficiaba de ambulancia, admitio haber recibido la herida de bala que presenta, en el enfrentamiento que se produjo al caer la REY MORALES.-

La recapturada profuga Alicia Renee REY MORALES, segun sus propios testimonios, fue sometida a una intervencion de cirujia plastica,que le modifico el perfil de la nariz, para dificultar asi su reconocimiento.-

F.93
106

ALICIA REY MORALES (a) Mercedes,La Flaca,La Negra,Renée.-La conocí personalmente a principios de 1970 en casa de Aurelio-Asdrubal Cabrera. Yo tenía que ver con ella,pero ella era muy irregular en los contactos. Luego se pasó con Bonilla -Samuel Blixen, para que empezara a buscar un local para dar cobertura. Me enteró que había participado en la primer fuga en las Mujeres,"El vuelo de las palomitas", como decían y que ella era la compañera de Amodio. Cuando paso a dar cobertura a la librería,ella va dos veces por semana a reunirse con Héctor y yo,que integramos el Opus, el cual luego integró con otro más que era estudiante de Arquitectura,Javier de seudónimo. Luego ella sale a visitar los grupos que yo atiendo. Va a ver a 1 de los maestros en la calle Spikerman, va a una reunión conmigo, Olga la que es viuda ahora de Ibero Gutiérrez y Susana ambas estudiantes en aquel entonces de Humanidades, y vecinas mías de la Teja. La reunión se hizo en casa de Olga que en esa época era soltera y vivía con sus padres, y luego,no recuerdo bien si llego a ir a una reunión con el grupo FUNSA que tenía integrado por el Gaucho su tío Fernando y otros más. El local de reunión de ese grupo era la casa de Fernando,que era un apartamento que está en la calle Corrales frente a FUNSA el edificio tenía la entrada pegada a la farmacia. Era el apartamento No.1,creo. El era una persona más bien alta,pelo crespo peinado para atrás,cutis blanco,casado. Tenía una moto y casi siempre usaba campera de cuero negro. Estando en ese cae. Luego supe que integraba el comando de la columna 15 Sector político y que cuando Amodio cae, creo, sube Candán Grajales al ejecutivo y ella pasa a hacerse responsable del sector militar. Dentro de la Carcel de Mujeres es la que dirige todo ella a traves de la abogada, se planifica la toma de la carcel. Luego la fuga de "estrella". Es la única que despues sale con responsabilidades. No se bien en que momento se da una cosa u la otra,pero se que integra el comando de una de las columnas y luego el comando general que en esa época termina siendo uno solo. Hasta que se disuelve y se deja un solo comando general de l interior, esto siempre todo antes de la fuga grande de Punta Carretas. Con ella tenemos una reunion para informar del interior y ver el plan"tatu", en el local llamado "la Victoria" que está por ahí en la zona de la carcel de mujeres creo, En ese local ella vive, luego sufre un accidente, creo que ella va en una motoneta con otro, chocan ella pierde el conocimiento. El otro sube al auto que los choco la ayuda a ella y disparan. Se quiebra una pierna y con ella así estaba hasta ahora lo último.Cuando se reorganiza de nuevo el comando general de Montevideo,queda integrado por ella al frente de la columna 15 y Amodio al frente de la 10. Vive junto a Amodio, en el local de Paulo y Sofía, en la calle Morelli. allí hay un berretín. Cuando cae Amodio ese Comando general queda así nomás pasando creo Mauro a atender la 10. Se hace el ejecutivo ampiado, ella participa asumiendo una posición discrepante con lo que se resuelve allí. A pesar de haber unos cuantos que tienen los mismos planteos que ella.Entre ellos Mauro y yo.Pero no pasa de eso.Luego ella se dedica en el comando general creo que a atender la col.10 y la ultima oruga?. Luego de eso creo que iba a estar a cargo de los grupos de acción común y la formación.La última vez que la veo es en lo de Paulo y Sofía,y está con Amodio pide parece reconcideren lo resuelto por el ejecutivo ampliado. La cosa venía de antes, y en otro extremo estaban Uidobro. Candan, Leonerl, Sendic y Antonio. La cosa era muy turbia por el lado de éstos quienes acusaban a Amodio y Renée, no de frente, sino a nosotros se nos decía de ambición de poder. Se que hubo una reunión de ellos dos y Ruffo y Marenales, que según me informa Ruffo, el diferendo queda solucionado.Yo no se hasta que punto pues Ruffo no me informa bien. Habría o no ambición de poder,pero las dudas de Renee y Amodio,las teníamos muchos, entre ellas,si era o no correcta, lo del ostigamiento,los grupos especiales, el planteo para el año 72 y las valoraciones que se hacian sobre determinados individuos.

Renée, creo que siempre tuvo problemas así,por lo menos una vez Huidobro, en función de eso,fué que dijo que era ambicion de poder.Esto yo lo siento por primera vez,de boca de Huidobro. Desconozco los primeros tiempos de la organización gran parte de su historia como para poder valorar eso.

Estando en el comando general ella varias veces me reuní con ella para pedir cosas del interior.Ella andaba con una peluca canosa, con lentes blancos, se había cortado la nariz y usaba un bastón. Estando ella en el comando general,se hacen los atentados contra Acosta y Lara, Delega y el oficial. No se si estaba todavía cuando la muerte de los soldados.-

DECLARACIONES DE PIREZ BUDEZ "Kino"

F. 93

157

(10)● **Alicia Renée Rey Morales (a) Carmela**. Experta en tiro e instructora de los sediciosos. (Habría planeado fuga anterior.)

93)- REY MORALES, Alicia Renee.-

Oriental, nacida el 13 de octubre de 1938, hija de Nernardino y Fernanda,.-

Remitida el 31 de agosto de 1970, por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION";
- "CO-AUTORIA DE HURTO";
- "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO" y
- "ENCUBRIMIENTO DE PRIVACION DE LIBERTAD".-

~~7 Agto 70 - Ver ficha [illegible]~~

.-REY MORALES. Alicia Renee.-

Fugada 30-VII-71

Nacida en el Departamento de Colonia, el dia 13 de octubre de 1938, hija de Bernardina y Fernanda, estudiante, soltera, Ced.Id.1:108.672,

REMITIDA:-

El dia 31 de agosto de 1970. Jed.Ldo.Inst.5to.Turno, (D-6), por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION";
- "CO-AUTORIA DE HURTO";
- "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO" y
- "ENCUBRIMIENTO DE PRIVACION DE LIBERTAD".-

93.

198.- ALICIA RENE REY MORALES.- (a) "La cucaracha".- "HAYDEE" "CARMELA"

D.5 **Delgada,ojos saltones,Tez trigueñaoscura.Instructora de tiro.**

17 Mar. 72 Se la ha visto en J. Lacaze [illegible]

ALOJADA POR EL SECRETARIO/ FEDERICO [illegible]

18 May. 72 Detenida (Montevideo).

~~19-V-972 - Ver Fichas 93 ;~~
~~V/P. 144~~

93

198.- ALICIA RENE REY MORALES.- (a) "La cucaracha".-

D-5 Delgada,ojos saltones,Tez trigueñaoscura.Instructora de tiro.-

F-93-1b.8

[illegible] y quitarle la vida.

Se Ocultaba en el Escondrijo de Otra Sediciosa con Lepra

Con su rostro totalmente cambiado a base de cirugía estética y plástica, cayó, después de un breve tiroteo, en Pocitos la instructora de tiro de la sedición, Alicia Renée Rey Morales.

DESPUES de mantener un breve tiroteo en Pocitos con integrantes de las Fuerzas Conjuntas, cayó en poder de las autoridades una de las figuras de mayor gravitación —no sólo en la faz ejecutiva— de la organización terrorista.

Se trata de la experta en armas e instructora de tiro que desde el nacimiento del movimiento clandestino tuvo a su cargo la preparación de los demás componentes de la organización en el cuidado y manejo de las armas. La mujer, que se hallaba prófuga de la Cárcel de la calle Cabildo, se había sometido a una intervención de cirugía estética y plástica que, cambiándole por completo la fisonomía, la hacía prácticamente irreconocible. Su captura se produjo luego que ella y otros cómplices emergieran a la superficie de pués de haber recorrido buena parte de la ciudad desplazándose por las cloacas, al tener que huir precipitadamente de una casa de Pocitos allanada por las Fuerzas Conjuntas.

En el curso del tiroteo, otra mujer integrante de la organización fue herida de bala pero consiguió refugiarse nuevamente en la red subterránea y después de ser llevada a un lugar desconocido para que se le hiciera una cura de emergencia, fue apresada cuando se la llevaba al hospital de campaña de la calle Coraceros.

Su madre, inicialmente capturada y también perteneciente al movimiento extremista, debió ser internada para su tratamiento médico ya que padece de lepra.

Cabe mencionar que en su casa, aparte de hallarse el túnel que conducía a la red cloacal, ocultaba revólveres y pistolas, una bazooka con proyectiles, documentación falsa y elementos para su confección, banderas con el emblema de la organización delictiva, especialidades farmacéuticas, agujas hipodérmicas y planos de la edificación existente en la Isla de Flores.

La mujer a cuya captura se alude al principio —Alicia Renée Rey Morales, "Carmela" entre sus secuaces— había sido detenida en la finca de Almería y Yacó, donde —como se recordará— se habían dado cita los por entonces más encumbrados integrantes del movimiento clandestino con el aparente propósito de decidir la suerte de los secuestrados: Dan Anthony Mitrione —asesinado atado y por la espalda, pocos días después— el ex Cónsul brasileño Aloysio Mares Dias Gomide y el experto en suelos Claude Fly, secuestrado esa misma mañana.

Importantes Detenciones

Respecto de las capturas practicadas, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió el comunicado que a continuación se transcribe en forma textual, en el marco de las disposiciones contenidas en la Orden de Seguridad Nº 1.

"El día 18 del corriente se procedió a la inspección de la finca ubicada en la calle Manuel Haedo Nº 3089, domicilio de Ivonne Da Silva Alonzo, oriental, de 42 años de edad, en donde se halló un escondrijo que estaba conectado a la red cloacal, incautándose el siguiente material: una pistola marca Browning, un revólver Colt calibre 38, un revólver calibre 32 y una bazooka con proyectiles, implementos para carga de cartuchos, documentos falsos y material para su confección y oc[illegible] banderas de la organización sediciosa, munición y pelucas".

"Asimismo, en el túnel de 18 metros que conectaba a la red cloacal, se ubicaron planos de la edificación de la Isla de Flores y gran cantidad de especialidades farmacéuticas, como también agujas hipodérmicas".

"De acuerdo a la evidencia recogida, huyeron varias personas que se hallaban escondidas en él".

"Ante esa situación se dispuso una amplia inspección en el sistema sanitario, lográndose finalmente ubicar en la zona de Pocitos, huyendo por los caños, un grupo de 3 o 4 individuos con quienes se entabló un breve tiroteo, al cabo del cual se pudo detener a la sediciosa evadida de la Cárcel de Mujeres Alicia Rey Morales, de reconocida peligrosidad como experta en armas y tiro. Esta mujer, como otros varios delincuentes capturados, ha sido sometida a una intervención de cirugía plástica que le modificó el perfil de la nariz para dificultar su reconocimiento".

"Dos días después, en una inspección de rutina, en la vía pública, los efectivos de seguridad detuvieron una camioneta "Indio" en la que viajaba una pareja cuya actitud resultó sospechosa. Posteriormente se estableció que la mujer, Gracia Amelia Dri Da Silva, oriental, soltera, de 22 años de edad, estudiante de 2º año de la Facultad de Agronomía, presentaba una herida de bala en la espalda y que su acompañante, Jorge José Mosquera Sciutto, oriental, casado, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Miguel Barreiro Nº 3214 Ap. 2, la trasladaba en esos momentos hacia el hospital de la organización que se descubrió luego en la calle Coraceros casi esq. Capurro".

"La herida resultó ser hija de la inquilina principal de la finca de la calle Manuel Haedo Nº 3089, ya mencionada, y según sus propias declaraciones, recibió el balazo en el tiroteo que se produjo al caer la Rey Morales, pese a lo cual consiguió eludir la acción de las fuerzas conjuntas deambulando por varias horas dentro de la red cloacal. Más tarde fue llevada a otra guarida donde recibió una cura de emergencia, siendo apresada cuando la trasladaban al hospital ya aludido para ser intervenida quirúrgicamente, operación que se cumplió luego en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, estando a disposición del Sr. Juez Militar".

"En tanto su madre, Ivonne Da Silva Alonzo, fue intervenida y puesta a disposición del Sr. Juez Militar en el Sanatorio para Leprosos".

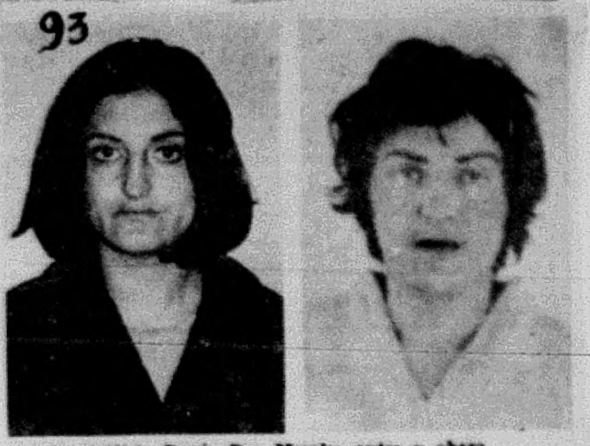
93

Alicia Renée Rey Morales antes y ahora.

Montevideo.....

Sr. MDN

A los efectos que pudieren corresponder informo a usted acerca de la fuga de los sediciosos HAP y ABM y a las circunstancias previas a dicho hecho.-

Ambos sediciosos fueron capturados por el Ejército durante 1971, y últimamente se hallaban detenidos en dependencias del Reg.C.9.-

A partir de Julio 1973 ambos detenidos presentan un creciente cuadro de depresión y trastornos sico-físicos, lo que obliga a un prolongado tratamiento con sedantes.-

Los facultativos que tratan a ambos detenidos prescriben ~~internacion~~ además tratamientos a llevarse a cabo en instalaciones que les permitan una mayor sensación de libertad y participación de vida más íntima.- En virtud de carecer el SS.FF.AA. de facilidades de ese tipo se decide usar algún establecimiento de campo de los incautados al movimiento subversivo para los fines de recuperación de ambos ~~detenidos~~.-

Por lo tanto el día 02 ENE 74 fueron trasladados a la Chacra de Bajada de Pena, en un vehículo militar, el que ~~llegó a la zona de referencia a la hora~~ tenía hora prevista de llegada a las ~~hora~~ 22.00.- Sin embargo, próximo a la hora 21.00 el vehículo que transportaba a los detenidos, sufrió la pinchadura de un neumático delantero, lo que motivó se fuera sobre la cuneta existente en inmediaciones de una zona de montes.- Siendo imposible para el personal militar presente remover el vehículo, se dispuso se librara de las esposas y que colaboraran en las tareas de recuperación del mismo.- Esta circunstancia, aumentada por la oscuridad existente y lo sucio de la zona, posibilitó que ambos sediciosos se dieran a la fuga, resultando infructuosos los esfuerzos realizados para capturarlos.-

Saluda a usted atentamente

F-93-p 10
"La Mañana"
14-Julio-85

Lorenzo pidió informes por dos detenidos

150
Amodio PEREZ
Alicia REY MORALES
93

El Diputado frenteamplista Nelson Lorenzo presentó un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional sobre Alicia Rey Morales y Héctor Amodio Pérez.

El legislador del Frente Amplio presentó en la Presidencia de la Cámara de Representantes una nota para que se curse un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional sobre la situación de Héctor Amodio Pérez y Alicia Rey Morales, que fueran detenidos por las denominadas Fuerzas Conjuntas a principios de la década del 70 y que no han figurado en las listas de liberados en el marco de la Ley de Pacificación Nacional.

¿QUE HA SUCEDIDO?

De acuerdo con las informaciones obtenidas por **LA MANANA**, el Diputado Lorenzo pregunta en el pedido de informe sobre la situación de esos detenidos, ya que se desconoce si se han matado, consiguieron fugarse o fueron puestos en libertad por indulto, gracia o amnistía, aspecto este último que prácticamente se puede descartar por lo antes indicado.

El mencionado legislador comentó que "ambos casos configuran una situación de desaparición, como la de otros ciudadanos uruguayos".

DETALLES

Según las consultas efectuadas por **LA MANANA**, se estima que este pedido de informes tendrá tramitación en el correr de esta semana, ya que fue presentado el pasado jueves.

№. 094

No.- 94

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

SANCHEZ MENDOZA — Apellidos

STELLA MARIA — Nombres

12 ABR. 44 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

1.009.118. A3343 — Cédula de Identidad A 2222

Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- AV. RIVERA 2627 AP 102

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

Blanco — Cutis

Cabellos

16 — Estatura

Peso

Señas particulares
- Ojos Castaños
-

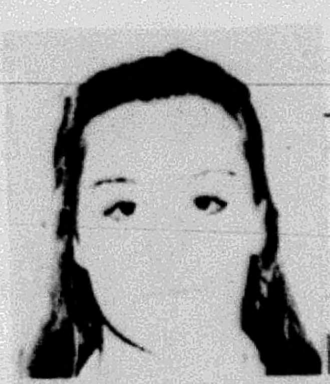

99. STELLA MARIA SANCHEZ MENDOZA: oriental. 27 años.

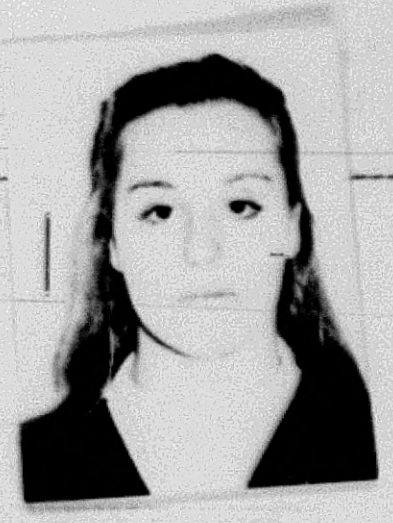

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

Com. P.FF.CC. No.250 del 21-6-72 F.94-fs2

Fue recapturada mientras realizaba un contacto con otro sedicioso del cual no se aportan datos.

COMUNICADO No.650 Montevideo.1 de diciembre de 1972 94

ESTELA MARIA SANCHEZ MENDOZA, De profesión secretaria, Domiciliada en INSTRUCCIONES No.871 Ap.2

Proc.por ATENTADO A LA CONSTITUCION "EN" ASOCIACION PARA DELINQUIR"

OFICIO 1561/74.-Montevideo.Junio 21 de 1974.- 94

STELLA MARIA SANCHEZ MENDOZA Alojado en Bn.I.1.-

Pasó a depender de J.M.de 1era.Instancia de 4to.Turno

✓94)- SANCHEZ MENDOZA, Stella Maria.-

Oriental, nacida el 12 de abril de 1944, hija de Ismael y Leda, domiciliada en AV.RIVERA Nº 2627 apto.102.-

Remitida el 3 de abril de 1971, por:

- "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- "VIOLENCIA PRIVADA".-

SANCHEZ MENDOZA, Stella Maria.- Fugada 30-VII-71

Nacida en Montevideo, el dia 12 de abril de 1944, hija de Ismael y Leda, soltera, empleada, domiciliada en AV.RIVERA NRO.2627 APTO.102, Ced.Id. Nro.1:009.118.-

REMITIDA:-

El dia 3 de abril de 1971, Jdo.Ldo.Inst.4to.Turno, (D-4), por:

.. "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y

.. "VIOLENCIA PRIVADA".-

F.94-103
C.G.E.

SECRETO

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.93/D-2/980.-

COPIA Nro. 002
Hoja 1 de 2.-
D.E.I.-
D-2/IM.-
MONTEVIDEO.-
040900/AGO/980.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-ORIGEN: Información existente en este Comando proveniente del E.M.E.Nro.2.-

III.-T E X T O: Se transcribe resumen obtenido durante visitas de reclusas los días 19 y 20 de Julio/980, con sus familiares:

-La madre de la reclusa Paula Laborde, Amanda Cardozo de Laborde, le dice a su hija que la visitó Marta Pérez(Ex-reclusa) y le pide que no le mande a nadie más, no por ella, sinó por la gente...

-La madre de la reclusa Sonia Mieso, María Rene González de Mieso, le cuenta a su hija que la llamó Angela(Ex-reclusa Angela Bembeta, actualmente "LV" en Reg.C.Mec.4 Cat."C", tratamiento Cat."A" desde 04/Jul/80)y le contó que se siente desubicada con tanto espacio para ella sola, quedando en llamarla nuevamente para verse.-

-La madre de la reclusa Cristina Cabrera, Sofía Laport de Cabrera, le dice que le va a traer lana para tejerle algo a Stella(Ex-reclusa Stella Sánchez - "LV" en Bn.I.3, Cat."A" desde 20/Jun/79), quien se encuentra mal económicamente y está por ser desalojada de su casa.-Se habló además de Graci (Ex-reclusa Gracia Dri-"LV" Grp.A.1."Lib.Anticipada desde 11/Ene/79; "Lib.Definitiva [illegible]/Abr/80).-La cual de acuerdo a lo expresado por Sofía Laport, concurre al domicilio de Stella Sánchez.-Esta última está embarazada y posiblemente le mande algo de Paloma(hija de Jessie Macchi) para su bebé, aunque no saben si sus abuelos se ven con ella(Cnel.(R)Macchi y su esposa).-Se tiene conocimiento a través de visitas anteriores que la Sra.Laport ve seguido a las ex-reclusas Margarita Belado y Olga [illegible]("LLVV"en Bn.Ing.1 desde 05/Jul/78 y en Bn.I.2 desde 0[illegible]/Oct/79 Cat."C", respectivamente), aunque esta última no la ha visto ultimamente.-

-La madre de la reclusa Isabel Valentario, María Mercedes García, le dice ante consulta de su hija que la madre de la Ex-reclusa Graciela [illegible]("LV" en Bn.I.Mo.13 Cat."C", tratamiento Cat."A" desde 30/May/980) está muy bien.-

-La madre de la reclusa Isabel Vigna, Iracema Ygoa de Vigna, le trasmite saludos de Paula(Ex-reclusa Paula Cohanoff-"LV" en Reg.C.Mec.4 Cat."C", tratamiento Cat."A" desde 04/Jul/980) quien le fue a visitar, haciendo lo mismo con otras ex-reclusas asimismo le informa que le contó muchas cosas no especificando a que se refería.-También le fueron a visitar Judith, (Ex-reclusa Judith Leyton-"LV" en Bn.Ing.2 desde 04/Jul/980) y Angela Bembeta.-

-El padre de la reclusa Gloria Labanca, Romeo Labanca Lozada, le dice a su hija que el viernes 18 de los corrientes(Julio/80 lo fue a visitar una ex-reclusa a la Caja(trabaja en el Banco de Previsión Social)la cual a su vez es amiga de Norma [illegible], compañera de trabajo.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

- Original	ARCHIVO.-
1 Ejemplar	C.G.E.-
1 Ejemplar	D.E.II.-
1 Ejemplar	B.I.1.-
1 Ejemplar	A.[illegible].1.-
1 Ejemplar	B.C.3.-
1 Ejemplar	Bn.Ing.1.-
1 Ejemplar	C.G.C.A.-

94

E.M.E. Dpto. 2 (Div. Int.)
ENTRADA [illegible]
MATRICULAR [illegible]
Fecha [illegible]

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
HUGO LINARES BRUM.-

№. 095

fs.1

No. 95

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

SARAVIA RIVERA DE PAREJA — Apellidos

STELLA MYRNA — Nombres

22 MAR. 50 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

1.175.627 — Cédula de Identidad

MONTEVIDEO — Datos de la Partida de Nacimiento

CASADA — Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-
-
- AMÉRICO VESPUCIO 1307

Domicilio actual:

-

B. - **FILIACION:**

Cutis

Cabellos

1.58 — Estatura

Peso

Señas particulares

- ojos castaños
-

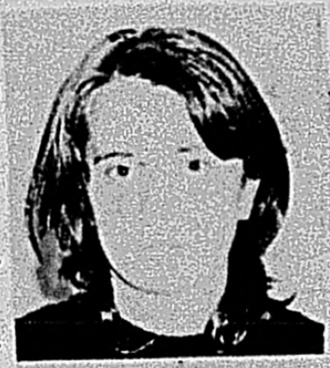

00. STELLA MYRNA SARAVIA RIVERA DE PAREJA; or., 21 años.

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza: Estudiante

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

F. 95
152

● Estela Myrna Saravia de Pareja, uruguaya, de 21 añ
casada, estudiante de magisterio, remitida el 11 de abri
de 1971, por Asociación para delinquir, Rapiña y Privación
de libertad

95)- SARAVIA RIVERA de PAREJA, Stella Myrna.-

Oriental, nacida el 22 de marzo de 1950, hija de Romulo y Olga, domiciliada en AMERICO VESPUCIO NRO.1307.-

Remitida el 11 de abril de 1971 por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "PRIVACION DE LIBERTAD" y
- "RAPIÑA".-

SARAVIA RIVERA de PAREJA. Stella Myrna.-

Fugada 30-VII-71

Nacida en Montevideo el dia 22 de marzo de 1950, hija de Romula y de Olga, casada, domiciliada en AMERICO VESPUCIO NRO.1307, estudiante de Preparatorios, Ced.Id.Nro.1:175.627.-

REMITIDA:.

El dia 11 de abril de 1971, Jdo.Ldo.Inst.5to.Turno, (D-5), por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- "PRIVACION DE LIBERTAD" y
- "RAPIÑA".-

200.-STELLA M.SARAVIA R.de P. (Puede corresponder a 199) 95

D-5.- Alta (?).De piernas gruesas.Ojos chicos oscuros.Cabellos castaños.Senos poco desarrollados.-

COM 839 - 4-JUN-73.
PROCESADA POR:
ATENTADO CONTRA LA CONST. EN EL GRADO DE CONSP SEGUIDA DE ACTOS PREP. - AUTO EVASION - USO DE DOCUMENTO FALSO. -

200.-STELLA M.SARAVIA R.de P. (Puede corresponder a 199) 95

D-5.- Alta (?).De piernas gruesas.Ojos chicos oscuros.Cabellos castaños.Senos poco desarrollados.-

F.95-fs 3

Nombbe y Apellido:Myrna SARAVIA RIVERA DE PAREJA Fecha confeccion:14-4-71 95

Lugar de nacimiento:oriental

Edad:21 años

Profesion:estudiante Lugar de trabajo:magisterio

Ideologia:ext.tup.

Estado civil:casada

8-4-71---J.P.M.---Esta persona fue detenida cuando se encontraba en la custodia del taxista Chiesa De Voto,al cual un grupo de sediciosos le habian secuestrado el auto.-Junto a esta detuvieron a:Walter Hebor Martinez,Luis Mario Snachez Esparafita.-

30-7-71---J.P.M.---En la fecha logra huir a travez de un tunel realizado desde la calle hacia el Penal(Carcel de Mujeres)junto a 37 sediciosas mas.-

F.95-104

CUADRO DE FOTOS No. 200

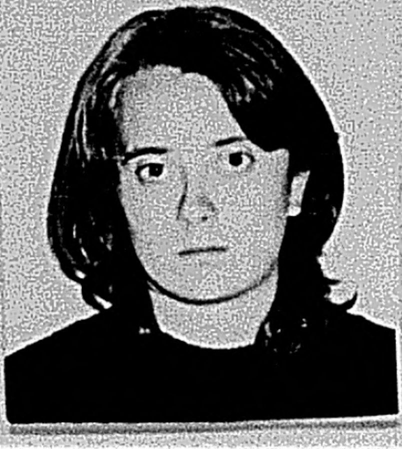

CAPTURA REQUERIDA DESDE EL 30 Jul 71

APELLIDOS SARAVIA RIVERA DE PAREJA

NOMBRES STELLA MYRNA

LUGAR Y FECHA NACIMIENTO ORIENTAL 22 MAR 50

C.I. 1.175.627 INDENT.DACT. E 3343 V 1144

ESTATURA 158 OJOS CASTAÑO PESO CABELLOS

ESTADO CIVIL CASADA OCUPACION: ESTUDIANTE [illegible]

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: AMERICO VESPUCIO 1307

SEÑAS PARTICULARES [illegible] pequeños, ojos chicos,
senos poco desarrollados.

PADRES RÓMULO y OLGA

DOMICILIO

HERMANOS

DOMICILIO

CONYUGE ALFREDO PAREJA (23)

DOMICILIO

HIJOS

ANTECEDENTES

8 Ag 71 Es detenida junto con [illegible] y [illegible] mientras practicaban tiro [illegible] [illegible] por la organización [illegible] [illegible] por "[illegible] para [illegible]", "[illegible]" y "Rakima"

30 Jul 71 Fuga de la Cárcel de Mujeres.

Regimiento de C[illegible] No.[illegible] STELLA MYRNA SARAVIA RIVERA DE PAREJA

F.95
fs5

MEMORANDUM CORRESPONDIENTE A ACTUACIONES [illegible]

Siendo aproximadamente [illegible] se procedió a controlar documentos de una pareja [illegible], constatándose que la mujer tenía [illegible].

En circunstancias en que [illegible] trasladada [illegible] matriculada en Montevideo con el número [illegible] frente al Hospital de Clínicas, el conductor y propietario de la misma, RICARDO BARREIRO PEREZ C.Id.No.1.048.716, domiciliado en Colonia No.[illegible] P.2 Ap.[illegible], socio propietario de la fábrica de [illegible] penetrando al Hospital de Clínicas y no pudiéndose [illegible] fuga debido a la cantidad de público que a esa hora se encontraba en dicho lugar.-

Trasladada la mujer [illegible] MARIA CRISTINA MARIN GARRIDO(a) [illegible] clandestina y estaba requerida desde el 19 de Julio de [illegible], fecha en que pasara a la clandestinidad por [illegible] vinculada al movimiento sedicioso O.P.R.[illegible].-

La misma residía últimamente en [illegible] donde funcionaba un importantísimo laboratorio fotográfico a cargo de [illegible] (a) [illegible] C.Id.de RIVERA 62293. En este laboratorio se procesaban [illegible] fotografías, tanto de vigilancias de personas [illegible] falsificación de cédulas de identidad y otros documentos. [illegible] detenida junto a RICARDO BARREIRO PEREZ, ALFREDO [illegible] y STELLA MYRNA SARAVIA RIVERA de PAREJA CARAMBULA, habían concurrido [illegible] del mes de Enero del corriente año en la camioneta Renault [illegible] República Argentina donde mantuvieron contactos con organizaciones clandestinas de [illegible] país.-

Por averiguaciones practicadas se llegó al local [illegible] No.[illegible] donde se encontró al mencionado RICARDO BARREIRO PEREZ (a)SERGIO [illegible] el día anterior, a quien le daba refugio el también sedicioso [illegible] PIRANI (a)ROBERTO C.Id.No.1.136.499 funcionario del Instituto Nacional de [illegible], que en anteriores oportunidades había cobijado en su domicilio a varios sediciosos clandestinos.-

Posteriormente se llegó al local denominado "TORRES" sito en [illegible] No.[illegible] sorprendiéndose una importante reunión de dirigentes del O.P.R."33" en un sótano de la casa que daba cobertura legal a los siguientes sediciosos:

ALFREDO PAREJA CARAMBULA (a) NICOLAS o MANOLO C.Id.[illegible] clandestino desde Julio de 1972, Jefe de Informaciones y de Finanzas de la Organización.

STELLA MYRNA SARAVIA RIVERA de PAREJA CARAMBULA(a)VERONICA C.Id.1.175.627 esposa del anterior y fugada de la Cárcel de Mujeres el 30 de Julio de 1971, donde estaba procesada por Rapiña, Privación de Libertad y atentado a la Constitución.-

JUAN CARLOS FERMOSO MENDEZ (a) ROGELIO, C.Id.844.841 figura importante del movimiento y clandestino desde Abril de 1969. En la actualidad se desempeña como importante jefe militar de la organización.-

RAUL CARIBONI da SILVA (a) SILVA,Profesor [illegible] Minas No.11
(Cerro).-En la actualidad [illegible] A)Encargado [illegible] político del movimiento
B)C[illegible]
C)Orientación [illegible],escuelas y reuniones.
D)Orientación de la Organización.

ALVARO NORES MONTEDONICO (a)GABRIEL C.I.[illegible].

También fué detenido JORGE [illegible] (a)[illegible] domiciliado en AMAZONAS 1664,quien tenía en su poder una [illegible] STAR calibre 45.Profesor de la Esc.de Servicio Social dependiente de la Fac. de Medicina.En el local de ARENAL GRANDE No.2129,que esa noche estaba destinado a la realización de una reunión de máxima importancia donde se trataría la reorganización del movimiento con vistas a su empleo inmediato,se encontró un poderoso arsenal compuesto de varios revólveres y pistolas de grueso calibre,escopetas con caño recortado,rifles y proyectiles en cantidad que hacía enormemente peligroso [illegible].También se encontraba en el lugar un [illegible] de documentos de identidad de todo tipo:Cédulas de Identidad,Credenciales Cívicas,Carnets de vacunas de Salud Pública e internacionales y un archivo [illegible] de todos los integrantes de las F.F.C.C.,del Cuerpo Diplomático [illegible] nuestro gobierno,Industriales, comerciantes y Políticos [illegible].

Una pequeña imprenta les permitía realizar [illegible] folletos clandestinos sobre armas,sobre política [illegible].-

Por último tenían gran cantidad de banderas uruguayas,de Artigas y de los Treinta y Tres,así como una importante cantidad de [illegible] y un archivo de cassetes grabados con seguimientos y vigilancias con el fin de atentar y/o robar a Industrias,bancoas,comercios y personalidades de nuestro país.-

Cuartel en [illegible], [illegible] Marzo de 1972.-

F.95-187

[illegible] [illegible]   [illegible] MYRNA

Fecha 26-III-73

CAPTURADO: 25-III-73

UNIDAD : Reg.C.4

LUGAR: MONTEVIDEO

CAPTURADO JUNTO A : [illegible] MENDEZ   JUAN CARLOS (Reg.104)

[illegible] [illegible]   [illegible]   (Reg.23)

[illegible] [illegible] ALVARO   ([illegible]

[illegible]   RAUL   ([illegible]

F.95-109

NACION D.j. Nº 021665

D. j. No. 0216 65

SECRETO

OFICIO(STO)No.20/971.- Ctel.en Villa Climar,20 de Setiembre de 1971.-

Regimiento de Caballería - República O. del Uruguay

- -OBJETO- - - - -

ELEV.INF OBTENIDA.- -

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.-

-Adjunto al presente remito a usted copia del **Oficio No.640/971** de la Comisaría de la 8va.Sección del Departamento de Treinta y Tres.-

-**La Libreta** que hace mención el referido Oficio tiene las siguientes inscripciones:

EGLES;JUEVES 8 DE ABRIL:Fueron remitidos 2 de los 3 Tupamaros apresados son:Estela Mirta Sarabia de Rivero de Maroja Oriental casada de 21 años(está borrado pero se puede ~~leer"domicilio en Vidiella 5385")~~Américo Vespucio 1307;Gelatina explosiva una masa gelatinosa obtenida disolviendo 7 por ciento nitrocelulosa en nitro glicerina 8 veces mayor que la pólvora,explosivo;agregar glicerina o una sulfa... nítrico;eter etílico cuidado es un líquido sumamente inflamable,explosivo;No habrá Patria hasta no haber lucha MNLT(Hay una estrella Tupamara dibujada).Preparación especial nafta y ácido nítrico más éter etílico tener mucho cuidado en la preparación sumamente delicado.

42471

-Hola Marilin como te encuentras con las nuevas noticias que te tengo-;un tropezón frente a una muchacha me gusta.Mostrar la lengua a una...Hola como estás supistes que no puedo entrar en el Cuartel pero papá me vá....

..///

F.95-p.10

-nepy-

...//// Hola:Marilín como estás como te encuentras viste que mala suerte que tuve no poder entrar en el Cuartel pero igual al no poder entrar en el Cuartel talvez encuentre. Marilin hace ya varias semanas que no nos vemos y deseo decirte que te extraño mucho y que deseo que vengas con mamá a verme de vez en cuando.-Sin lucha jamás habrá una justicia legal MNLT-UTTA con el F.A.lucharemos,venceremos o moriremos MNLT.-Tierra o muerte pan o muerte Libertad o muerte poder o muerte MNLT.UTTA por la tierra y con Sendic.Solo habrá justicia social cuando la tierra y las fábricas estén en manos del pueblo MNLT. Si la patria es rica que sea rica para todos,si la patria es pobre que sea pobre para todos.MNLT.Jamás habrá patria sin muerte;No habrá patria sin lucha THE EAGLES-THE DEMONS,14drogadictos,THE CAMPOS.-

-A la vez informo a usted que el menor de referencia fué entregado a su padre quién lo llevó para Montevideo.

-Que en la misma casa viven dos estudiantas de la Escuela de Nurses descendientes de Rusos,oriundas de San Javier.-

Saluda a Vd. atentamente.-

EL JEFE REG. C. 7.-

TTE.CNEL.

JUAN R. COSTA.-

Mon......//////-

//////......-tevideo, 9 de Noviembre de 1.971.-

-Habiéndose tomado debido conocimiento y agregando los antecedentes a las Fichas, el superior dispuso su posterior ARCHIVO.-

El Jefe de la Div. Interior del Dpto.E-II
Tte. Cnel.
[illegible].-

SECRETO

D.H. No.952485

Copia N°1

F.95-[illegible]

"Oficio No.640.-

"Villa Santa Clara de Olimar,Setiembre 18 de 1971.-

"SEÑOR JEFE DEL REGIMIENTO DE CABALLERIA No.7.-

"Villa Olimar.- -

"Señor Jefe.-

"En cumplimiento a lo ordenado en la fecha por el Señor Jefe de Policía del Depar-
"tamento Don Adalberto Tarán Blanco,a continuación transcribo a usted,el Oficio No.
"574,elevado al Juzgado de Paz Seccional,con fecha 18 de agosto del corriente año y
"cuyo Texto DICE:"Oficio No.574.-Santa Clara de Olimar,18 de Agosto de 1971.-Señor
"Juez de Paz Seccional.-S/D.-Señor Juez:-Cúmpleme llevar a su conocimiento que el
"día 26 del actual a la hora 11 y 30,el vecino de esta localidad,Jacinto Coimbra,
"oriental,mayor de edad,se presentó dando cuenta que esa mañana próximo a las 9 y
"30 horas,faltaba de su domicilio su sobrino,Freddy Daniel Silvera Flores,de 15
"años de edad,quien ése día antes había sido dejado a su cargo por parte de su pa-
"dre,Isabelino Silvera,domiciliado en Montevideo,por lo que solicitaba su ubicación.
"Por lo que antecede,esta policía pudo establecer que dicho menor encontrábase en
"Fraile Muerto,6ta.Sec.de Cerro Largo en casa de familiares.-Una vez localizado di-
"cho menor,fue enterado el señor quien se trasladó a dicho lugar a fin de restituir-
"lo a su hogar.-Ese mismo día próximo a las 24 horas,de Jefatura de Policía de Cerro
"Largo,comunicaban que dicho menor se hallaba alojado en la misma y que enviara un
"funcionario para conducirlo a ésta y que a dicho menor le había incautado dicha
"policía-papeles comprometedores.-Fue así que designé esa misma noche al Agente Va-
"lentín Correa de este personal a tal misión,quien regresó ayer a la hora 19 y 30,
"conduciendo al referido menor.El Sub-Comisario Encgdo.de la referida Seccional 6ta.
"envió el Oficio que a continuación transcribo-cuyo texto dice:"Of.No.681.-Fraile
"Muerto,17 de Agosto de 1971.-Señor Comisario de la 8va.Sección de Treinta y Tres.-
"Olimar.-Señor Comisario.-De acuerdo a solicitud formulada por ésa Seccional en el
"día de ayer,referente a la detención del menor Freddy Daniel Silvera,de 15 años de
"edad;la misma fue efectuada a la hora 15 y 25 de ayer y al pasarle la revista de
"práctica en esta Oficina por el suscrito,le fué encontrada una libreta que mani-
"fiesta el menor que es de su propiedad en la cual lucen apuntes que lo hacen apa-
"recer como vinculado a actividades Subersivas;por tal razón conduje al menor a Je-
"fatura de Policía de este Dpto.,y puse en conocimiento de mis superiores,quienes
"dispusieron que el menor fuera puesto a disposición de la autoridad requeriente;
"que en este caso ésa Seccional.-Una vez averiguado por el suscrito,el menor mani-
"festó:ser hijo de Librandino Silvera y Rosa Flores y domiciliarse en calle Unbet
"No.4315"La Teja" Montevideo,que concurrió al Liceo No.22 de la Teja,que hace algu-
"nos meses dejó de concurrir y que además estudió esgrima kárate y pasa que el pro-
"fesor era un Japonés que estaba instalado en el centro de la Ciudad,que no se acuer-
"da la dirección y que además,es simpatisante del "Movimiento Tupamaro",que se reu-
"nía con otros muchachos que se conocen solo por el nombre y quien estaba a cargo

.......///////////

SECRETO

F.95-612

///////.....de orientarlos era otro estudiante de unos 17 o 18 años, que concurre al
Liceo Bauzá a quien conoce por Julio César.-Adjunto al presente remito la
"libreta referenciada, así como una copia fiel de lo que se encuentra escrito
"en la misma, una pinza Pico-de loro y dos chicas, un destornillador, un fras-
"co conteniendo alcohól ,otro con fijador y un limpia metales, y una sevilla-
"na de 10 centímetros de hoja, un Carnet de S.I.T.A.a nombre de Isabelino Sil-
"vera y la Cédula de Identidad No.1.484.276, perteneciente al menor referen-
"ciado expedida en Montevideo el 2/10/70.Saluda a usted muy atentamente.Aga-
"pito C.ña.Sub-Crio.Encgdo.6ta.."Una vez dicho menor en esta Comisaría, fue
"interiorizado usted, a quien me dirijo-de todo lo que antecede, quien dispuso
"que dicho menor quedara alojado en esta Oficina y puesto a su disposición
"con los antecedentes del caso.-En consecuencia, pongo a su disposición al
"citado menor, remitiéndose también en esta oportunidad a ese Juzgado, los efec-
"tos que alude el parte antes referenciado.-Saludo a usted atentamente.-Ma-
"riano V.Pírez.-Sub-Crio.Encgdo.8va.Sec.Saludo a usted atentamente.Hay una
"firma Mariano V. Pírez.-Sub-Crio.Encgdo.8va.Sec."

Ctel.en Villa Olimar, 20 de Setiembre de 1971.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL:
EL JEFE [illegible] 7.-
TTE.CNEL. [illegible] COSTA.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA Nº 7 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

F95-Fo13

C.G.E.-

Hoja 1 de 1.-
Copia No. —
D-2/E.M/D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
140944/SET/983.-
L V - 29.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.29/IV/D-2/983.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O :

-Adjunto al presente elevo a Usted fotocopias de los P.E.I. Nros. 73 y 74/S-2/983 del E.M.R.No.2, referente a contactos entre familiares y visitas a reclusos.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.=

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL C. G. E.-
1 Ejemplar ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.=
General.
JULIO C. RAPELA.=

-WTL-

E.M.E. Dpto. II (Sec. Int.)
ENTRADA 21-IX-983
MATRICULA 9/Div/INT.
Fecha 23/9 ... 9/24

22 SET. 83

X CARP CLE/JEFE 22-SET
Y PEI(I) 298/83 al ID

F95-[illegible]13 C.G.E.-

Hoja 1 de 1.-
Copia No. —
D-2/E.M./D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
140944/SET/983.-
L V - 29.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.29/IV/D-2/983.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O :

-Adjunto al presente elevo a Usted fotocopias de los P.E.I. Nros. 73 y 74/S-2/983 del E.M.R.No.2, referente a contactos entre familiares y visitas a reclusos.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.=

V.-DISTRIBUCION:

ORIGINAL	C. G. E.-
1 Ejemplar	ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.=
General.
JULIO C. RAPELA.=

-wrn-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 21-IX-983
MATRICULA 9/Div. Int.
Fecha 23/9 ... 9/24

22 SET. 83

X CARP [illegible] 22 SET

Y PEI(I) 298/83 al [illegible]

F95-fs.13 C.G.E.-

Hoja 1 de 1.-
Copia No. —
D-2/E.M/D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
140944/SET/983.-
L V - 29.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.29/IV/D-2/983.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O :

-Adjunto al presente elevo a Usted fotocopias de los P.E.I. Nros. 73 y 74/S-2/983 del E.M.R.No.2, referente a contactos entre familiares y visitas a reclusos.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.=

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL C. G. E.-
1 Ejemplar ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.=
General.
JULIO C. RAPELA.=

-wrn-

E.M.E. Dpto. II (Div. int.)
ENTRADA 21-IX-983
MATRICULA 9/Div. Int.
Fecha 23/9 . . . . 9/24

22 SET. 83

X CARP [illegible] 22-SET
Y PEI (I) 298/83 al [illegible]

F.95-1514

EJERCITO NACIONAL:
S.M.R. No.2.=
MONTEVIDEO.=
081200SET83.=
II = 78.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.74/S-2/983.=

I.=**EVALUACION:** B-2.=

II.=**PROCEDENCIA:** Información obtenida en este establecimiento.=

III.=**TEXTO:** Se transcribe parte de la conversación mantenida por la reclusa Stella Saravia con su madre Olga Rivera en la visita del día 4/Set/83.=

FICHAS

42971

Madre: Sabés que recibí una invitación, una participación de una boda, invitándose para la ceremonia religiosa que es el 23 a las 9 en Stella Marys y sabés de quien es?, viene dirigida a Rómulo Saravia y Sra.-

Rec. : Ah.-

Madre: Es del Coronel Barrabino, se casa no se si es el hijo o la hija,¿vos te acordás de Barrabino, no?.-

Rec. : Si,¿ y vos sabés que tenés que hacer con eso?

Madre: Si, incluso.......este.....yo......=

Rec. : ¡Que disparate!.=

Madre: Incluso papá había tenido alguna entrevista con el,¿te acordás?.=

Rec. : Si,si,conocimos bastante bien el daño que le hizo a papá¿no? y no nos olvidamos ninguna de las dos, eso se rompe y punto.=

Madre: Claro, tu hermana opina distinto.=

Rec. : Bueno me parece que en este caso la que va a dar la opinión soy yo.=

Madre: Si por eso, yo dije le voy a consultar con Stella, te la voy a dar a vos para que resuelvas.=

Rec. : No esas cosas, sabés que no,....que extraño¿no?.=

Madre: Claro, yo pienso que es extraño.=

Rec. : Sabés que pienso también que en un momento donde hay tantas cosas, tanta necesidad de la gente de manifestar como se siente por la crisis y todo eso, a veces esas cosas pueden ser como intento de confundir o de crear cierta inestabilidad, parece que eso se resuelve rompiéndolo y tá, nosotros sabemos lo que somos y lo que queremos y sabemos quien es ese individuo, y no nos olvidamos ¿verdad?.=

Madre: Si.......=

IV.=**ACCION TOMADA:** Confección del presente parte.=

V.=**DISTRIBUCION:** Original a [illegible].=
1 Ejemplar a Archivo.-

El Director Accidental del S.M.R.2.=
Tte.Cnel.
[illegible].=

F.95-114

EJERCITO NACIONAL:
S.M.R.No.2.=
MONTEVIDEO.=
081900SET83.=
Nº = 78.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.74/S-2/983.=

I.=EVALUACION: B-2.=

II.=[illegible]: Información obtenida en este establecimiento.=

III.=TEXTO: Se transcribe parte de la conversación mantenida por la reclusa Stella Saravia con su madre Olga Rivera en la visita del día 4/set/83.=

FICHAS

42971

Madre:Sabés que recibí una invitación, una participación de una boda, invitándose para la ceremonia religiosa que es el 23 a las 9 en Stella Marys y sabés de quien es?, viene dirigida a Rómulo Saravia y Sra.-

Rec. :Ah.-

Madre:Es del Coronel Barrabino, se casa no se si es el hijo o la hija,¿vos te acordás de Barrabino, no?.-

Rec. :Si,¿ y vos sabés que tenés que hacer con eso?

Madre:Si, incluso......este.....yo......=

Rec. :¡Que disparate!.=

Madre:Incluso papá había tenido alguna entrevista con el,¿te acordás?.=

Rec. :Si,si,conocimos bastante bien el daño que le hizo a papá¿no? y no nos olvidamos ninguna de las dos, eso se rompe y punto.=

Madre:Claro, tu hermana opina distinto.=

Rec. :Bueno me parece que en este caso la que va a dar la opinión soy yo.=

Madre:Si por eso, yo dije le voy a consultar con Stella, te la voy a dar a vos para que resuelvas.=

Rec. :No esas cosas, sabés que no,....que extraño¿no?.=

Madre:Claro, yo pienso que es extraño.=

Rec. :Sabés que pienso también que en un momento donde hay tantas cosas, tanta necesidad de la gente de manifestar como se siente por la crisis y todo eso, a veces esas cosas pueden ser como intento de confundir o de crear cierta inestabilidad, parece que eso se resuelve rompiéndolo y tá, nosotros sabemos lo que somos y lo que queremos y sabemos quien es ese individuo, y no nos olvidamos ¿verdad?.=

Madre: Si......=

IV.=ACCION TOMADA: Confección del presente parte.=

V.=DISTRIBUCION: Original a D.N.I.=
1 Ejemplar a Archivo.-

El Director Accidental del S.M.R.2.=
Tte.Cnel.
[illegible] R. [illegible].=

F95-1514

EJERCITO NACIONAL:
S.M.R.No.2.=
MONTEVIDEO.=
081[illegible]00SET83.=
N° = 78.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.74/S-2/983.=

I. =EVALUACION: B-2.=

II. =RESPONSABLE: Información obtenida en este establecimiento.=

III. =TEXTO: Se transcribe parte de la conversación mantenida por la reclusa Stella Saravia con su madre Olga Rivera en la visita del día 4/Set/83.-

FICHAS

42971

Madre: Sabés que recibí una invitación, una participación de una boda, invitándome para la ceremonia religiosa que es el 23 a las 9 en Stella Maris y sabés de quien es?, viene dirigida a Rómulo Saravia y Sra.-

Rec. : Ah.-

Madre: Es del Coronel Barrabino, se casa no se si es el hijo o la hija, ¿vos te acordás de Barrabino, no?.-

Rec. : Si, ¿ y vos sabés que tenés que hacer con eso?

Madre: Si, incluso.....este....yo......=

Rec. : ¡Que disparate!.=

Madre: Incluso papá había tenido alguna entrevista con el, ¿te acordás?.=

Rec. : Si, si, conocimos bastante bien el daño que le hizo a papá ¿no? y no nos olvidamos ninguna de las dos, eso se rompe y punto.=

Madre: Claro, tu hermana opina distinto.=

Rec. : Bueno me parece que en este caso la que va a dar la opinión soy yo.=

Madre: Si por eso, yo dije le voy a consultar con Stella, te la voy a dar a vos para que resuelvas.=

Rec. : No esas cosas, sabés que no,....que extraño ¿no?.=

Madre: Claro, yo pienso que es extraño.=

Rec. : Sabés que pienso también? que en un momento donde hay tantas cosas, tanta necesidad de la gente de manifestar como se siente por la crisis y todo eso, a veces esas cosas pueden ser como intento de confundir o de crear cierta inestabilidad, parece que eso se resuelve rompiéndolo y tá, nosotros sabemos lo que somos y lo que queremos y sabemos quien es ese individuo, y no nos olvidamos ¿verdad?.=

Madre: Si.......=

IV. =ACCION TOMADA: Confección del presente parte.=

V. =DISTRIBUCION: Original a D.N.I.=
Ejemplar a Archivo.-

El Director Accidental del S.M.R.2.=
Tte.Cnel. [illegible]
[illegible].=

F.95-1014

EJERCITO NACIONAL:
E.M.R.No.2.=
MONTEVIDEO.=
081900SET83.=
11 = 78.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.74/S-2/983.=

I.=EVALUACION: B-2.=

II.=RESPONSABLE: Información obtenida en este Establecimiento.=

III.=TEXTO: Se transcribe parte de la conversación mantenida por la reclusa Stella Saravia con su madre Olga Rivera en la visita del día 4/Set/83.=

FICHAS

42971

Madre: Sabés que recibí una invitación, una participación de una boda, invitándose para la ceremonia religiosa que es el 23 a las 9 en Stella Marys y sabés de quien es?, viene dirigida a Rómulo Saravia y Sra.-

Rec. :Ah.-

Madre: Es del Coronel Barrabino, se casa no se si es el hijo o la hija, ¿vos te acordás de Barrabino, no?.-

Rec. :Si, ¿ y vos sabés que tenés que hacer con eso?

Madre: Si, incluso......esto....yo......=

Rec. :¡Que disparate!.=

Madre: Incluso papá había tenido alguna entrevista con el, ¿te acordás?.=

Rec. :Si, si, conocimos bastante bien el daño que le hizo a papá¿no? y no nos olvidamos ninguna de las dos, eso se rompe y punto.=

Madre: Claro, tu hermana opina distinto.=

Rec. :Bueno me parece que en este caso la que va a dar la opinión soy yo.=

Madre: Si por eso, yo dije le voy a consultar con Stella, te la voy a dar a vos para que resuelvas.=

Rec. :No esas cosas, sabés que no,....que extraño¿no?.=

Madre: Claro, yo pienso que es extraño.=

Rec. :Sabés que pienso también? que en un momento donde hay tantas cosas, tanta necesidad de la gente de manifestar como se siente por la crisis y todo eso, a veces esas cosas pueden ser como intento de confundir o de crear cierta inestabilidad, parece que eso se resuelve rompiéndolo y tá, nosotros sabemos lo que somos y lo que queremos y sabemos quien es ese individuo, y no nos olvidamos ¿verdad?.=

Madre: Si.......=

IV.=ACCION TOMADA: Confección del presente parte.=

V.=DISTRIBUCION: Original a [illegible].=
1 Ejemplar a Archivo.-

El Director Accidental del E.M.R.2.=
Tte.Cnel. [illegible] R. [illegible].=

*STELLA SARAVIA.

PES 27/LU/D-2/84
DE I
26-3-84

EJERCITO NACIONAL:
E.M.R.No.2.=
MONTEVIDEO.=
221800MAR84.=
LP = 34.=

F.95 - fs 15

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.22/S-2/984.=

I.=EVALUACION: B-2.=
II.=RESPONDE A: Información obtenida en este Establecimiento:
III.=TEXTO: Se han detectado los siguientes contactos:

1.=Visita a Reclusa María Rosa Antonucci:
Elma Rodríguez, madre de la reclusa, con la "L.V" Graciela Castillo, en el domicilio de la primera (Paraguay 426 - Carmelo, Dpto. de Colonia).=

2.=Visita a reclusa Graciela Marieyhara:
María del Luján Marieyhara, prima de la reclusa con la "L.V" Teresa Gómez en el domicilio de la primera(se desconoce).=

95

3.=Visita a la reclusa Sonia Botana:
Adriana Sosa, hija de la reclusa, con la "L.V" Alicia Sassarini.=

4.=Visita a reclusa Catalina Irigoyen:
Enriqueta Sosa("L.V"), amiga que visita a la reclusa, con la "L.V" María Julia Rodríguez.=

5.=Visita a reclusa Ivonne Trías:
Irma Hernández, madre de la reclusa, con las "LL.VV" Rosario González, Teresa Gómez, Teresita Cuadrado, Elsa Altuna y Celi Morales, en forma personal y separadamente.=

FICHA

6.=Visita a reclusa Stella Saravia: FICHA.
Olga Rivera, madre de la reclusa con los "LL.VV" Lilián Celiberti y Universindo Rodríguez, en el domicilio de la primera(Agraciada 2726 Apto.7 piso 1).=

7.=Visita a reclusa María Elia Topolansky:
María Elia Saavedra, madre de la reclusa, con las "LL.VV" Mirtha Martínez y Rosario González, en el domicilio de la primera(Benito Blanco 1043 Apto.808).=

FICHA

8)=Visita a reclusa Ana María Salvo:
a)=Laura Sánchez, madre de la reclusa con la "L.V" María Irene Gaso, en el domicilio de la primera(Santiago Rivas 1676/203) y con la "L.V" Lilián Celiberti, en forma personal.=
b)=Mauricio Salvo, hermano de la reclusa, con la "L.V" Norma de los Santos, el jueves 15 de Marzo, en forma personal.=

9.=Visita a reclusa María Mercedes Espínola:
Raquel Baruch, madre de la reclusa, con la "L.V" Rosario González, en el domicilio de la primera(Solano García 854 - Punta Carretas).=

10.=Visita a reclusa Adriana Castera:
a)=La "L.V" Celi Morales, madre de la reclusa, con las "LL.VV" María Irene Gaso y Miriam Sarti, en el domicilio de la primera(Eduardo Acevedo 584), con la "L.V" María Luisa Casalet, en forma personal en el desfile de Las Llamadas y con la "L.V" Marvis Betancor en forma telefónica.=
b)=Arturo Castera, padre de la reclusa con el "L.V" Celso Fontora(hermano de la reclusa Nélida Fontora) en forma personal.=

SECRETO

F 95-13.16

900 - SARAVIA RIVERA de PAREJA, Estela

42471

-Información del DPTO. II del E.M.E.

REGISTRAMOS: SARAVIA RIVERA de PAREJA, Estela Mirna
Cédula de Identidad No. 1.175.627
Nacida el 22 de Marzo de 1950 en Montevideo
Ultimo Domicilio: Arenal Grande 2129 (local del O.P.R. 33)
Ocupación: Labores.-
08-04-971: -Detenida y Procesada por "RAPIÑA", "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "PRIVACION DE LA LIBERTAD".-
30-07-971: -Se fuga de la Cárcel de Mujeres
24-03-973: -Detenida en Arenal Grande 2129, conjuntamente con los Nro. 158; ALVARO MORES MONTEDONICO, 122; JUAN CARLOS MECHOSO MENDEZ, 137; ALFREDO PAREJA CARAMBULA, 135; JORGE [illegible] ROSSI, y 136; RAUL CARABONI DA SILVA.-
-Integraba el "O.P.R. 33", como Encargada del Equipo de Información.-

———— o ————

-POR RADIO Nº 1593 de OPM COMUNICA SU LIBERACION CON FECHA 27/3/85 -

Fichero

RESERVADO

E.95-P 17

1 92/10

I. M. E. S.
S - 2
MONTEVIDEO . -
05 JUNIO 1986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 008/986

I.- EVALUACION: B - 2

II.-RESPONDE A: Información recibida por parte de un integrante del Personal Subalterno del Instituto.

III.-TEXTO: Se adjunta informe correspondiente.

IV.-DISTRIBUCION: Departamento E-II del E.M.E.

INSTITUTO MILITAR DE ESTUDIOS SUPERIORES
DIVISION INFORMACIONES
URUGUAY

El Oficial S-2 del I.M.E.S.
Tte.Cnel.
CARLOS A. LAZARO.

E.M.E.

16 6 86.

Conforme CTE/JEME 12/6/86

PES 482/BE/986 al SFFAA - DES - INES - CAYENNE
Hilda - Pelaro

Fichar Estela Lacuna y otros

PLANES I

Cnel

JEFA

RESERVADO

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA
MATRICULA N° 06731
Fecha 10/6/86 Hora 18 .

En la calle Ramón Anador No.3525 se encuentra ubicada la panadería "LA SELECTA", la cual aproximadamente hace 5 (cinco) meses (Enero) cambió de dueños.

La esposa del dueño actual, de nombre Estela Saravia o Estela de Saravia, trabaja en el referido comercio, habiendo sido la misma procesada y encarcelada por pertenecer al Movimiento Tupamaro. teniendo además como funcionaria de la panadería a Ana María Díaz, la cual fuera procesada por la misma causal.

Los nombres de estas personas. así como su reconocimiento estuvo a cargo de una funcionaria del Ejército, la cual en años anteriores perteneció al cuerpo de Policía Militar Femenina, cumpliendo funciones en Punta de Rieles.

A su vez, las tupamaras nombradas también reconocieron a la funcionaria y en una oportunidad en que la misma ingresaba al local Estela Saravia o Estela de Saravia, accionó un timbre existente debajo de la caja, con la finalidad de llamar la atención del personal que se encontraba trabajando en el interior del local, los que una vez presente allí fueron puestos en alerta mediante señas disimuladas.

En el local comercial los días viernes (día del libre semanal), se ha observado que en él se realizan reuniones a la cual asisten varias personas, las que en su mayoría concurren en coche, entre ellos 1 Chevette Matrícula No.237.761, un Opel Matrícula 154.583 y la camioneta Combi (del dueño) Matrícula 520.999, observándose además que mientras se realizan las reuniones el sereno del local permanece en la parte de ventas, sin participar en las mismas. ya que éstas se efectúan en la parte trasera.

Durante el día, una persona de aproximadamente 23 años realiza, presumiblemente mandados, utilizando para trasladarse una moto, no portando paquetes en la ocasión, pero este hecho se da constantemente en el transcurso del día.

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

F.95-B19 1/2

A PERSONAL

[illegible]OS: SARAVIA RIVERA DE PAREJA NOMBRES: STELLA MYRNA

ALIAS: "VERONICA" ㉔

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.175.627 ② DEPTO: MONTEVIDEO ⑧ NACIONALIDAD: ORIENTAL ⑨

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.Q.B ㊲ N.° 1.[illegible]19 ㊳ SEXO: FEMENINO ⑫

FECHA DE NACIMIENTO: 22-3-1950 ⑩ DEPTO: MONTEVIDEO ⑪ CIUDAD: MONTEVIDEO ⑬

DOMICILIO: AGRACIADA No.2726-Apto.7 ⑦ DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESION: ESTUDIANTE . ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Desocupado.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: COMPLETA SECUNDARIA GRADO: COMPLETO

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: COMPLETO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: FRANCES - 4 años GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: CASADA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ALFREDO PAREJA CARAMBULA EDAD: 25 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: ⑭ EDAD: ⑮

NOMBRE DEL PADRE: ROMULO SARAVIA NOMBRE DE LA MADRE: OLGA RIVERA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ROMULO SARAVIA

DOMICILIADO/A: AGRACIADA No.2726-Apto.7 TELEFONO: 20-58-[illegible]

UNIDAD CAPTORA: REG.CABALLERIA No.4 ⑰ FECHA DE DETENCION: 24-3-1973 ⑯

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° 1er.T. ㉑ SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.I.5to.T. ⑱

ABOGADO DEFENSOR: DR.MARTINEZ MORENO Y DR. CARVALHO.- ⑥ //Cnel. Otto Gilomen ⑦

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 4-5-1973- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION- AUTOEVASION -USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO.-:Arts.60(I) Inc.6to. en el grado del 60(XIII) CPM 243 y 184 del CPO.- ⑳

⑤ CONDENA: ① 13 años ② Penit. ⑥ LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

Pena Unica 8 a 108 P. MSB 1 a 3 años

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

㊷

LIB.ANT.GRACIA:22-02-85.Res.381 STM. DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- REG.CABALLERIA 4.- 24/3/73. 2.- REG.I.1.-

.075. 3.- E.MR.2.- 12/11/73.- 4.- Gpo. A.1 (06/IV/975) ① 5.- E.M.R. No 2 .- ②

6.- H.C.FF.AA. (17/5/976) ③ 7.- E.M.R.No.2(25/6/976) ④ 8.- H.C.FF.AA. (28-7-76) ⑤

9.- E.M.R.No.2(26/8/76) ⑥ 10.- HC.FF.AA.(25-09-80) ㉑ 11.- E.M.R.No.2 (01-10-80) ㉒

12.- HC.FF.AA. 01-07-81 ㉘ 13.- E.M.R.2. 16-07-81 ㉙ 14.- HC.FF.AA.(11-01-84) ㉜

F.95-p.21

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M. Form. OPM 1

APELLIDOS: SARAVIA RIVERA DE PAREJA Nombres: Stella Norma

DETENCION - Unidad: Causa: Fecha:

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Lugar: Fecha:

C.I. N.° Dpto.: C.C. Serie N.°

Alias: Sexo: Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Lugar:

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA - Estado civil: Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Madre:

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez de Instrucción de Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Fecha:

Juez de 1.ª Instancia de Turno Fecha:

~~Fecha:~~

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° E.M.R.Nº2(28-01-84) (33) 2° HC.FF.AA. [illegible] (34)

3.° E.M.R.2 20-7-84 (38) 4.° HC.FF.AA. - 06.09.84 (39) 5.° E.M.R. 2 - 15.09.84 (40)

6.° Liberada - 27.02.85 (41) 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° A.de R. - Reg.C.M.4 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

F.95-fs 22

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

REFERENCIAS: DATOS: (24) al (26) EMR2 14-03-84 (at.03-04-84)

㊲ Rad. 2-1347 D.E.I 02.7.84 int. por raquialgias (sct 3-7-84)

㊳ Rad. 2-1463 DE.I. 20-7-84(sct 21-7-84)

㊴ Rad. 2-1865 D.E.I 06.09.84 (mf - 07.09.84) (Tratada por Otorrinolaringologo)

(40) Rad. 2-1909 D.E.I 15.09.84 (mf - 17.09.84)

(41) Rad. 2-214 D.E.I 28.02.85 (mf - 28.02.85)

(7) DOMICILIO FIJADO: Agraciada 2726 Ap.7

(42) OF:65/985.Nat.02450.Carp.43.26-02-85.J.M.1a.I.5to.T.Com.Lib.Ant.Gracia.(04-03-85at

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

№. 096

fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO....96.......

FECHA...............

ORGANIZACION:..........M.L.N...

APELLIDOS:..TOPOLANSKY.......SAAVEDRA.............................

NOMBRES:...LUCIA...

C.I. Nro.:..957.928.........E-2333 I 2122 C.C.Serie:..............Nro...........Pspte:.............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..15-SET-44.........oriental - Mdeo.........

ESTADO CIVIL:..Soltera.....DOMICILIO:..Obligado 1181 - J.B. Blanco 1047 04.8

OCUPACION..........................LUGAR DE TRABAJO:.................................

....

CUTIS:.............OJOS:..Castaños.........CABELLOS:..........

PESO:..................ESTATURA:..1.60.......SEÑAS PARTICULARES:

....

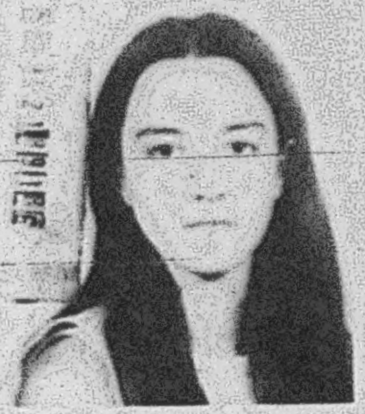

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:..Luis Toplanski.....Y DE:..Maria Elia Saavedra.........

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:................Nro.................

FECHA NACIMIENTO...........................LUGAR DE NACIMIENTO:...................

OCUPACION.................................L.TRABAJO:..................................

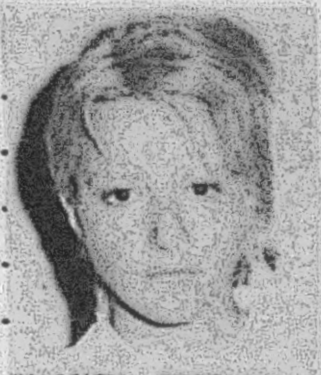

01. LUCIA TOPOLANSKY SAAVEDRA: or., 27 años.

HIJOS: ....

....

....

Hermanos: Maria Elia Topolansky Saavedra de Martinez
F. Nac: 25-SET-44 - Oriental

F. No. 96-D2

H. - ESPOSA ó CONCUBINA

Apellidos ________ Nombres ________

Fecha de Nacimiento ________ Datos de Partida de Nacimiento ________

Cédula de Identidad ________ Credencial Cívica ________

Estado Civil ________ Datos de Partida de Matrimonio ________

I. - HIJOS:

Nombres: Fecha de Nacimiento

-

-

-

Según Comunicación Oficial en la Prensa del día 6 de Octubre de 1974.- 96

VISTO: La relación de funcionarios del consejo de Educación Primaria, que antecede de 30 de setiembre del corriente.-

ATENTO: A que se ha verificado que dichas personas que se encuentran en las situaciones contempladas por el Art.6° de la Ordenanza de este Consejo.-

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

RESUELVE: 1) Instruir sumarios a los referidos empleados

2) Opérese la retención total de haberes

3) Suspéndase a la totalidad de los relacionados en el ejercicio del cargo

4) Notifíquese a la División Hacienda del Consejo de Educación Primaria para su aplicación en lo pertinente. Diligenciado, sigan los obrados a la Oficina de Sumarios del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior a fin de que se sirva instruir los procedimientos disciplinarios dispuestos, facultándosele a efectuar las acumulaciones de autos que estime procedentes. Las dependencias de Educación Primaria prestarán colaboración con carácter preferente diligenciamiento a la Oficina de Sumarios referenciada.-

ARTURO GONZALEZ PUIG
Secretario del Consejo

EDELMIRO MAÑE
RECTOR

A los efectos aclaratorios, se transcribe el Inciso 2 del artículo 6° de la Ordenanza N° 11, citada precedentemente: "Tratándose de delitos de lesa nación (Código Penal Militar), o de delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos docentes será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Resolución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exista sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la Independencia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-

F.96-fs3

96 Com. 432 — 19-VIII-72

LUCIA TOPOLANSKY SAAVEDRA (a) "LA TRONCA" ó "INES" ó "LA FLACA", de 27 años de edad, último domicilio conocido Obligado 1181, ex-funcionaria de la Financiera Monty, entregadora del asalto a la misma, fué remitida el 19 de febrero de 1971 por "ASOCIACION PARA DELINQUIR", "RAPIÑA", "CO-AUTORIA EN FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO". Se fugó de la Cárcel de Mujeres el 30 de julio de 1971.-

En el momento de su captura portaba un revolver calibre 38 y una granada de mano.-

Al día siguiente y en el mismo lugar fué apresada la facciosa requerida:

2-9-72 Detenida en el Dpto. de ROCHA Balneario LA AGUADA Calle 1.-

23-1-71- MATERIAL INCAUTADO en PASOS BLANCOS # Relacionado con L. TOPOLANSKY SAAVEDRA

ENERO/71

- Personal del Departamento Nro.6, en un allanamiento realizado en la ca de la calle MEDANOS NRO.1582, mencionada entre la documentacion que le fuera incautada a la detenida TOPOLANSKI SAAVEDRA, detiene a la esposa del procesado Tabare CURBELO MEDEROS, resultando ser:
- Susana GARCIA SOSA de CURBELO.- y en la finca de BARCELONA 1881, a:
- Julio Augusto TRILLO ALVAREZ y
- Norma Aida [illegible] TRILLO de ALVAREZ

GRACIELA MARTA EPIFANIA

- Personal de la Direccion de Investigaciones, en una "ratonera" montada en la vivienda de la calle ESTRAZULAS NRO.1531, logra la detencion de:
- Graciela Marta Epifania ESTEFANELL GUIDALI, oriental, soltera, de 30 años de edad, estudiante de la Facultad de Agronomia, encontrandosele en su poder, considerable cantidad de dinero, del que no supo explicar su procedencia.-

Por asi haberlo dispuesto la Superioridad de esta Jefatura, la detenida paso a disposicion del Departamento Nro.6, cuyo personal, a traves de inteligentes pesquisas realizadas, logra establecer sin lugar a dudas, que la llave que se encontrara en el interior de la cartera perteneciente a la detenida Lucia TOPOLANSKI SAAVEDRA, abre la puerta de entrada de la mencionada vivienda de ESTRAZULAS 1531, lograndose asi poder probar la vinculacion entre ambas detenidas. Atento a este vuelco positivo en las investigaciones, personal del Departamento Nro.6 viene desarrollando diligencias importantes tendientes a reunir elementos probatorios de ilicitos, que pueden tener en su haber, ademas de los ya conocidos, de estas

F.96-fs4

96

LUCIA TOPOLANSKI SAAVEDRA- "alias LA FLACA"- prófuga 20/2/969.-
Dpto.No.4
integrante del MLN-entregadora del asalto a Financiera Monty.-

~~25 Jul 70 ver ficha 24~~

20/2/71

● Lucia Topolansky Saavedra, 26 años, soltera. Procesada por Asociacion para delinquir, rapiña y coautoria de falsificación de documento publico. Vinculada directamente al "affaire" de la financiera Monty. Entregadora V

-hermana de Mª Elia

-30/7/71 Fugó de la carcel

(10) TOPOLANSKY SAAVEDRA, Lucía (alias "LA FLACA").- Desde 20-II 969..-

-TUPAMAROS-Nacida el 25-IX-944 en el Dpto. de MONTEVIDEO. Hija de GERMAN ENRIQUE y MARIA ELIA; hermana de la extremista también prófuga MARIA ELIA TOPOLANSKY SAAVEDRA de MARTINEZ.-

-Antes de pasar a la clandestinidad era funcionaria de la Financiera MONTY.-

-Fué la entregadora del golpe perpetrado por la organización contra la financiera antes mencionada.-

-Se sabe que participaba en reuniones de la organización que tenían lugar en el domicilio de su hermana.-

96)- TOPOLANSKY SAAVEDRA, Lucia.-

Oriental, nacida el 25 de setiembre de 1944, hija de Luis y Maria Elia, domiciliada en OBLIGADO NRO.1181.-

Remitida el 19 de febrero de 1971, por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "RAPINA" y
- "CO-AUTORIA EN FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO".-

~~8 Mar 70 ver ficha 150~~

~~27 Oct 70 ver ficha 30~~

Dia 18 - Personal del Departamento Nro.6, luego de hacer un exhaustivo estudio de documentacion de importancia que llego a dichas esferas policiales, resolvio llevar a cabo allanamiento en la finca de TOMAS GOMEZ NRO.3576, deteniendo en la emergencia a:
Lucia TOPOLANSKI SAAVEDRA, oriental, soltera, de 26 anos de edad, la que en el momento de ser detenida, exhibio documentacion falsa a nombre de Ana Maria Da Costa Britos. La detenida, que es integrante del MLN(TUPAMAROS), se encontraba profuga desde el 20 de febrero de 1969 y tiene en su haber ademas, la entrega del robo realizado por elementos del MLN(TUPAMAROS), en perjuicio de la FINANCIERA MONTY, donde era empleada, realizando ademas, reu- //..

niones en la casa de su hermana Maria Elia -procesada y fugada de la Carcel de Mujeres- con integrantes de la organizacion, muchos de los cuales han sido procesados.-

En la emergencia, los funcionarios actuantes detuvieron ademas, a
- Elsa Olimpia PAULOS GARIPPA, principal inquilina de dicha vivienda, oriental, casada, de 54 anos de edad, bibliotecaria del Hospital de CLinicas;
- Sergio Gabriel BELLO BEZZANO, oriental, soltero, de 17 anos de edad;
- Dina Elsa AMODEY PAULOS, oriental, soltero, de 14 anos de edad y
- Carlos Mario AMIR PERCEL, oriental, soltero, de 27 anos de edad.-

Todos ellos vienen siendo interrogados por personal del Departamento 6, trabajandose ininterrumpidamente a fin de lograr establecer el conocimiento que tiene que tener la detenida TOPOLANSKI SAAVEDRA, en relacion al secuestro del Embajador Britanico Jakcson, al margen de los elementos de juicio probatorios que vienen reuniendose, de los ilicitos inculpados a la detenida, como asi tambien aclarar la situacion de los restantes detenidos respecto a su posible vinculacion con el momimiento clandestino Tupamaros.-

ENERO 71

F.96-fs.5

20 Ene 71 Ver ficha 507
23 Ene 71 Ver ficha 525
~~23 Ene 71 Ver ficha 248~~

Dia 20 - En la fecha, y por asi haberlo dispuesto el senor Juez Letrado de Instruccion de 4to.Turno, fueron remitidos a la Carcel, los detenidos a disposicion del Departamento Nro.6:
- Lucia TOPOLANSKY SAAVEDRA , por los siguientes delitos:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "RAPINA" y
- CO-AUTORIA EN FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO" y a:
- Graciela Marta Epifania ESTEFANELL GUIRAUDE, por "ENCUBRIMIENTO";
- Servando Jose FERNANDEZ GUIRAUDE, por "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- Ana Maria DA COSTA BRITOS de FERNANDEZ,ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

---

TOPOLANSKY SAAVEDRA, LUcia.- Fugada 30-VII-72

Nacida en Montevideo, el dia 25 de setiembre de 1944, hija de Luis y de Maria Elia, domiciliada en calle OBLIGADO NRO.1181, estudiante de arquitectura, Ced.Id.Nro.957.928,

REMITIDA:-

El dia 19 de febrero de 1971, Jdo.Ldo.Inst.4to.Turno, (D-6), por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "RAPINA" y
- "CO-AUTORIA EN FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO".-

16-JUN-72- Ver fichas 31-80-96-98-117-152-161-181-186-201-315-147-309-406-1090-1437-1642-1721-1757-1890-1969-1992-1996-2014 1795-2021-2022-2028-2203-2214-al 2217-2219-2259-2272-2401 al 2408-2410-al 2414-2461 al 2468-2470 al 2556.-

96

V E R FICHAS 96-521-522-49-524.

Enero 18
1971
96
521
522
49
524.

Lucia TOPOLANSKY SAAVEDRA SU DETENCION EN UN LOCAL DE LA ORGANIZACION SITO EN LA CALLE TOMAS GOMEZ No. 3576.-

El Departamento No. 6 de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia,luego del estudio de importante documentación,resuelve efectuar allanamiento en la finca de la calle Tomas Gomez No. 3576,donde se detiene a la mencionada,en la emergencia resultan detenidos ademas:-

Elsa Olimpia PAULOS GARIPPA.-
Sergio Gabriel BELLO BEZZANO.-
Dina Elsa AMODEI PAULOS.-
Carlos Mario AMIR PERCEL.-

Posteriormente con fecha 20 de Febrero,la Justicia competente remite a la carcel a la terrorista integrante del M.L.N.-
6Lucia TOPOLANSKY SAAVEDRA,por los delitos de: "ASOCIACION PARA DELINQUIR" "RAPINA" y"CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO".-

---

96

Las diez detenciones efectuadas por las Fuerzas Conjuntas entre el 10 y el 16 de agosto significan otra serie de golpes decisivos, de cuyas consecuencias muy difícilmente puedan recuperarse los tupamaros. Volvieron a ser apresados, en efecto, además de sujetos decididos a cualquier cosa en el terreno "militar", elementos que como Lucía Topolansky y Mujica Cordano — "ultra-tupas" de gran ascendencia sobre los demás — eran aparentemente capaces de mantener enfervorizados a los cuadros más radicales del movimiento, aún en estas circunstancias muy adversas. Lucía Topolansky es una de las mujeres de mayor preponderancia en el movimiento, con cuya "vieja escuadra" llegó a discrepar hasta el apartamiento, acusándola de "blanda" y bregando por la formación de un nuevo grupo que actuó ceñido a concepciones ideológicas y militares mucho más radicales y severas.

Aparece vinculada por primera vez a la organización, cuando se consuma el asalto a la "Financiera Monty" donde trabajaba. Fue ella quien entregó el golpe, uno de los más importantes para los conjurados desde el punto de vista publicitario.

Lucía Topolansky actuó luego en varios golpes, entre ellos el secuestro del Embajador Jackson, el del Dr. Pereyra Reverbel, el atentado contra la planta de General Motors, etc.

En oportunidad de su última detención, negó ante los periodistas en Jefatura, haber sido sometida a torturas.

Capturada 9-AGO-72
Montevideo.

~~19-VIII-972.~~
96

F. 96- fs.6

CUADRO DE FOTOS No. 201

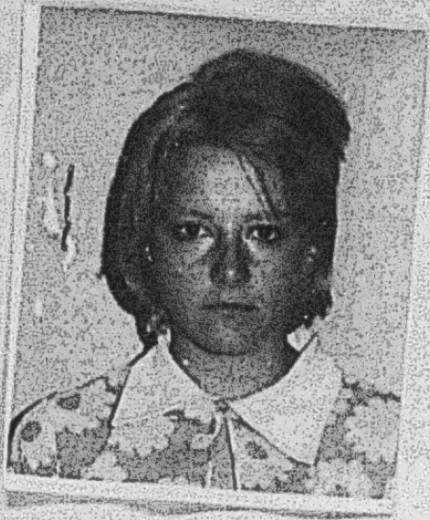

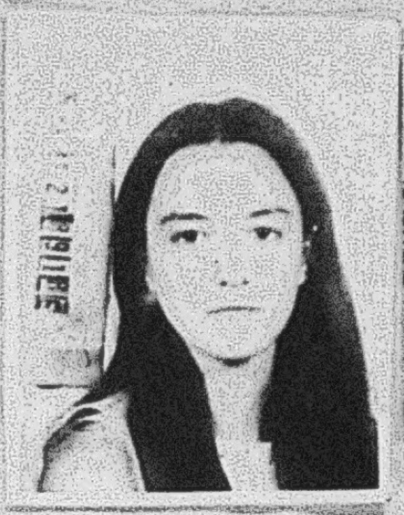

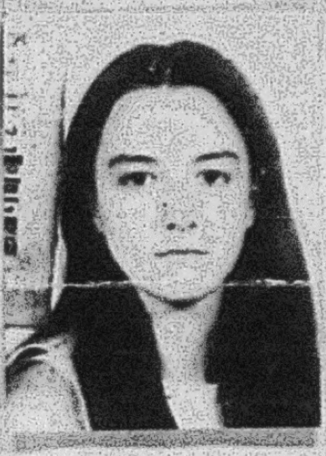

CAPTURA REQUERIDA DESDE EL 30 Jul 71

APELLIDOS TOPOLANSKI SAAVEDRA

NOMBRES LUCIA

LUGAR Y FECHA NACIMIENTO MONTEVIDEO 15 Set.44

C.I. 954928 INDENT.DACT. E2333 I2122

ESTATURA 160 OJOS CASTAÑO PESO CABELLOS

ESTADO CIVIL SOLTERA OCUPACION: ESTUDIANTE

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: OBLIGADO 1181

SEÑAS PARTICULARES

PADRES GERMAN ENRIQUE y MARIA ELIA

DOMICILIO

HERMANOS MARIA ELIA (203)

DOMICILIO

CONYUGE

DOMICILIO

HIJOS

ANTECEDENTES

20.6.69 Entregó [illegible]
[illegible] a la [illegible]

(2 Mayo 14.70) Detenida [illegible] 15 al CM
[illegible]
[illegible]

18 ene 71 [illegible]
[illegible]
[illegible]

F.96-187

Fue Procesada por la Justicia Militar Lucía Topolansky

VEINTIUN INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL FUERON PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR EN EL CURSO DE LOS ULTIMOS DIAS. ENTRE LOS MISMOS SE ENCUENTRAN LUCIA TOPOLANSKY A QUIEN LE FUERON TIPIFICADOS SIETE DELITOS, DAYMAN OSVALDO CABRERA SUREDA Y NELLY GRACIELA JORGE PANCERA DE FERNANDEZ HUIDOBRO. HE AQUI LA NOMINA COMPLETA DE LOS TUPAMAROS PROCESADOS SEGUN RESULTA DE LOS COMUNICADOS EMITIDOS POR LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.

COMUNICADO: No. 808
(DE CARACTER INFORMATIVO)

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen.

EDUARDO BONOMI VARELA, domiciliado en la calle Rivera 5934, de profesión estudiante de Veterinaria. Por "Uso de un documento o Certificado Falso, Público o Privado", "Violencia Privada", "Tentativa de Homicidio", "Coautoría de Homicidio" y "Asociaciones Subversivas". 401

Leber Fernando de Lucía Grajales, con domicilio en Miguelete 1725 apto. 1, de profesión empleado de comercio. Por: "Asociaciones Subversivas".

NELLY JORGE PANCERA

82

NELLY GRACIELA JORGE PANCERA DE FERNANDEZ HUIDOBRO, domiciliada en Nimes 1669Bis, profesora de Idiomas. Por: "Atentado contra la Constitución", "Auto Evasión", "Uso de un Documento o de un certificado falso, público o privado" y "Asociaciones Subversivas".

ALDA SIMON DE BERGARA, con domicilio en Avenida 3105, de profesión escritora.

HUGO GERARDO SARTORE FRAGA, domiciliado en Pedro Bueno 1378, Apto. 2, de profesión Pintor. Por "Asistencia a la Asociación". 170

DAYMAN OSVALDO CABRERA SUREDA, con domicilio en Buenos Aires 560, de profesión electricista. Por "Conspiración seguida de actos preparatorios" "Auto Evasión", "Uso de un Documento o de un Certificado Falso, Público o Privado" y "Asociaciones Subversivas".

CARLOS HUMBERTO MARTELLI, domiciliado en Tristán Narvaja 1619, de profesión empleado. Por "Asociaciones Subversivas", "Conspiración", "Auto Evasión", "Uso de un Documento o de un Certificado Falso, Público o Privado" y "Privación de Libertad".

CABRERA SUREDA

96

LUCIA TOPOLANSKY, con domicilio en Obligado 1181, de profesión estudiante. Por "Asociaciones Subversivas", "Conspiración", "Auto Evasión", "Incendio", "Privación de libertad con Agravantes", "Uso de un Documento o de un Certificado Falso, Público o Privado", y "Rapiña".

AMADA ELENA MARTINEZ, domiciliada en Pulevar Artigas 928, de profesión empleada. Por "Asociaciones Subversivas" y "Uso de un Documento o de un Certificado Falso, Público o Privado".

OSCAR ACEVEDO OLIVERA, sin domicilio, desocupado. Por: "Asociaciones Subversivas", "Auto Evasión", "Atentado", "Circunstancias Agravantes" y "Lesiones Graves".

VALENTIN OLIVERIO FURTADO DE LEONA, sin profesión, domiciliado en la calle Gobernador Viana No. 2548. Por: "Atentado".

SENI PEDRETTI DACHINO profesor de Enseñanza Secundaria, domiciliado en la calle Bompland No. 610. Por "Asociaciones Subversivas", "Conspiración seguida de actos preparatorios" y "Auto Evasión".

ABEL TECHERA MORENO, empleado de la fábrica ADRIA, domiciliado en la calle Azotea de Lima No. 4065. Por "Asistencia a los Asociados en Asociaciones Subversivas".

MARIO ALBERTO LOPEZ MACHADO, estudiante, domiciliado en la calle Cebollatí No. 1586, Apto. 6. Por "Conspiración Seguida de Actos Preparatorios", "Asociación para Delinquir" y "RAPIÑA".

LUCIA TOPOLANSKY

COMUNICADO No. 805
DE CARACTER
INFORMATIVO

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen.

MARIO DEL CAUDIO VISCONTI. Domiciliado en la calle Palmar Nro. 2485, de profesión estudiante de Arquitectura. y GABRIEL EDUARDO TECHERA VILLAMONTE. Domiciliado en la calle Besnes Irigoyen Nro. 5700, empleado. Por "Asociación Subversiva".

CARLOS ULISES CLAVIJO QUIRQUE. Domiciliado en la calle Avda. Italia 2994, tenía como profesión trabajos en la Construcción. Por: "Asociaciones Subversivas" y "Usurpación de Autoridades Públicas".

EMA EDWIG KUSTER SCHIMCDT. Domiciliada en la calle Rincón Nro. 630, de profesión Nurse y MIRTA ALICIA GUALCO MARTINEZ. Domiciliada en la calle Isidoro de María 1479, apto. 1. Tenía como profesión Nurse del Hospital Militar. Por: "Asociación para delinquir" y "Concepto de Coautor".

ALVARO PERONI UGARTE. Estudiante de Derecho, domiciliado en la calle Bvar. Artigas 3841, Apto. 13. Por: "Asociación Subversiva", "Atentado" y "Circunstancias Agravantes".

ALBERTO SEQUEIRA GONZALEZ, empleado, domiciliado en la calle Mercedes 1488, Apt. 17. Por: "Asociación Subversiva".

96

JULIO 1974.-Se, tiene conocimiento que el posible funcionamiento dentro del N.M.R.No2.sería el siguiente:

ALICIA GARCIA (Responsable)
↓
[illegible]
↓
ADRIANA CASTERA — Enlace con el exterior del Penal
↓
LIA MARGARITA MACIEL
↙ ↓ ↘
LUCIA TOPOLANSKY DORA GOMEZ GRACIELA SALERNO

CON FECHA 14/3/85 ES TRASLADADA A CARCEL CENTRAL PARA SU LIBERACION.

F.96-fs.8

96

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.121/72.-
PROCEDENCIA : S I D

R-A-1 -O.C.O.A.-
DIV.INFORMACIONES.-
181200 AGO 72-Mont.-

CONTIENE ; Estracto de las declaraciones realizadas por Lucia TOPOLANSKY (a) Ines - sediciosa detenida

TEXTO : Confirmó informes parciales anteriores sobre atentado a 4 Cnel. que debía llevarse a cabo el martes 1o. de agosto ppdo.-
El mismo sería en el apto.4 del edificio de Av.Uruguay 1359 donde residió hasta el 5 de lso ctes.Gladis SARAICOLA FEDRCZO,quien en esa fecha viajó para Venezuela.Se habría integrado a la organización hace 7 meses aproximadamente.Esta persona tiene sus padres en C.Artigas,es oriunda del Dpto.de Artigas,oriental,soltera,de 31 años de edad.En el apto.en cuestión vivía también en forma permanente un pederasta pasivo de sobrenombre "Cacho" el que no se sabe si tenía conocimiento de los hechos.-
En el atentado intervendría:
Luis LEDESMA PACHECO- Diego" o "Rodrigo"-,quien "trancaba" a la dueña de casa;de de adentro del apto.haría las señas para el ingreso del resto de los sediciosos.Los primeros en ingresar sería Margarita MACIEL- Mariana" o "La Gorda" - y "Néstor (no se conoce nombre legal),luego Lucía TOPOLANSKY - Inés -con Laureano Juan ALMADA GALEANO- El Gordo".-
Finalmente lo harían "Sandra"(clandestina no identificada)con José Ma.PEREZ LUTZ.Afuera quedarían apoyando Hugo DERMIT "El Negro"- Héctor CLAUDIO QUIRQUE-"Atilio" - y "Saúl". -También tenía conocimiento,aún cuando no intervendría,"Diana" que "funcinaba" con Hugo DERMIT.-También "Diego" se quedó varias veces a dormir en el lugar,particularmente después que cayera el local de Simón Bolivar No.1416.-
Como no tendrían silenciadores se había previsto que deberían ser ahorcados.El proyectado atentado lo fue dentro del plan estructurado por el Comité Ejecutivo el 25 de Julio de 1972. Este consiste en atacar sistematicamente en forma selectiva -exclusiva contra la vida de Cnels.del Ejército.-
La fundamentación sería:

1o)"En esta lucha el Ejército tiene importancia preponderante sobre la Armada y la Fuerza Aérea.-

2o) "En la jerarquía de Cnel.se concentra la mayor cantidad de individuos derechistas y gorilas.-

.../.../...

F.96-Ps.9

96

mbre y Apellido:Lucia TOPOLANSKY SAAVEDRA   Fecha confeccion:3-4-70

gar de nacimiento:Mvdeo.   Fecha:25-9-44

dre:German Enrique   Madre:Maria Elia

ad:23 años

lor Cabello:castaño regular

mplexion:Regular

olor cutis:blanco

specto Social:bueno

rofesion:ex-empleada   Lugar de trabajo:Financiera Monty

deologia:ext.tup.

ntecedentes familiares:su hermana Maria Elia,milita en el MLN

stado civil:soltera

-4-70---J.P.M.---Esta es hermana de Maria Elia.-Empleada de la financiera Monty,entrego el golpe a elementos sediciosos;esta participaba en reuniones que se realizaban en la casa de su hermana Maria Elia y ademas mantenia contactos con otros elementos que fueron remitidos.-

-8-70---Prensa----Fue detenida en la finca de Pajas Blancas junto a Luis Eduardo Pioli Perez y Blanca Nelida Fontoura,hallandose en dicha finca un televisor robado de Labord TV,hace aproximadamente un mes.-

6-11-70---J.P.M.--Se encuentra profuga desde el 20-2-69.-

COM 808 - 30 - ABR - 73 --
PROCESADO POR. ASOCIACIONES SUBVERSIVAS
"CONSPIRACION" AUTO EVASION" "INCENDIO"
PRIVACION DE LIBERTAD CON AGRAVANTES"
USO. DE UN DOCUMENTO O DE UN CERTIFICADO
FALSO, PUBLICO O PRIVADO", Y RAPIÑA -

Topolan sky Sa a vedra,Lucia.alias La Parda. 96
Fue vista la n oche del 10 de agosto al 11,bien vestida y aseada,caminaba y se movia normalmente.Habla natural.No se le vein marcas en el escote,en los brazos ni en las piernas hasta la mitad del muslo.Animicamente parecia estar bien, co mpleta lucidez,a l acostarse se puso a llorar,las cras no hicieron comentarios sobre ella y sus manifestaciones.
Le informo a una cra. que habia sido violada varias veces,picaneada y golpeada sobre la "tumba del flaco".
Dio inf orme s sobre personas que no tenian relaciones directas con ella,quemo gente limpia.
El interrogador dijo que ella habia colaborado mucho con ellos.   Informe de colaborador.16/11/72.

MATERIAL ENCAUTADO P. 1.
23 - 8 - 73

MATERIAL
CAPTURADO

F. 96-
fo 10

..///...///

3o) Es esta jerarquía la culpable de que hayan fracasado las negociaciones de alto el fuego.-

4o) No tienen mando directo sobre la tropa, siendo en cambio los Capitanes los que realmente gobiernan la masa del Ejército. Estos por ser más progresistas podrían, de golpearse fuertemente a los Cnels. forzar situaciones aceptables para los tupas.-

NOTA.-24 horas después de detenida, expresó que por la información obtenida en este período, que las bases expuestas eran falsas.-

Antes de la fecha prevista del atentado son detenidos [illegible] y [illegible] por lo que [illegible] estima que la acción tornaba muy peligrosa ya que podría transformarse en una "ratonera" para ellos.-

B.-El lunes 7 del cte. se perpetró otro atentado contra un Cnel. en la zona de Millán y Larrañaga. Ese día con las primeras luces 2 sujetos conduciendo una motoneta hurtada y portando una metralleta intentan ametrallar al Oficial cuando éste sacaba el auto marcha atrás de su casa. El atentado falla porque se traba la metralleta antes del primer disparo".-

C.-La situación en armas es muy crítica. Estima que sólo queda una [illegible] 40 en poder de Antonio [illegible] y una [illegible] en manos de [illegible]. Según se le dijo vendría una partida de armas de Chile.-

D.-Últimamente el Comité Ejecutivo ordenó que al ser capturados se involucre, al menos inicialmente, a personas que nada tengan que ver con la organización.-

En esta forma se pretende provocar la reacción ante los apremios de que serían objeto y captar el descontento resultante.-

E.-Estima que el lugar que dejara vacante en el Comité Ejecutivo la captura de Julio MARENALES, habría sido llenado por José MUJICA CORDANO que actuaba en el Estado Mayor de de Montevideo. Desconoce quién puede haber sustituido a éste al ser detenido el 5 de los ctes.-/

DISTRIBUCIÓN: [illegible]

MAYOR [illegible]

F.96-ID 11

96

- **Lucia TOPOLANSKY SAAVEDRA**, (a) "LA TRONCA", "INES" o "LA FLACA", hermana de la recapturada tupamara en JUNIO DE 1972, Maria Elia, (a) "LA PARDA".-

Como se recordara, la nombrada Lucia TOPOLANSKY SAAVEDRA, es una ex-funcionaria de la Financiera MONTY y entregadora del asalto en perjuicio de la nombrada financiera.-

El historial delictivo sobre Lucia TOPOLANSKY SAAVEDRA, se inicia alla en el mes de julio de 1968, donde el dia 13 de ese mes, proximo a la hora 23.25, establece "contacto" con el tupamaro Liber DE LUCIA GRAJALES, en Castro y Agraciada, conduciendo DE LUCIA una motoneta; previamente a este hecho, habia quedado probada su asidua concurrencia a un apartamiento de la calle Paraguay, domicilio de su hermana Maria Elia "LA PARDA" y de Leonel MARTINEZ PLATERO; el hecho de la Financiera "MONTY", se produce el dia 14 de febrero de 1969, pasando desde esa fecha a la clandestinidad. Posteriormente es reconocida en acciones materializadas por el MLN(TUPAMAROS), como participante de las mismas, en asalto en perjuicio de la firma "FERRETJANS", en el hurto de armas al CENTRO DE INSTRUCCION DE LA MARINA. Es detenida finalmente en un procedimiento practicado el 18 de enero de 1971, en una finca de la calle TOMAS GOMEZ NRO.3576, conjuntamente con otros extremistas, portando documentos falsos, siendo entonces remitida a la Carcel por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- "RAPIÑA",

//..

- "CO-AUTORIA EN FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO", fugandose de la Carcel el dia 30 de julio de 1971,-

En el momento de su actual captura, portaba un revolver calibre 38 y una granada de mano.-

---

+(10) TOPOLANSKY SAAVEDRA, Lucía (alias "LA FLACA").- Desde 20-II-969.-

-TUPAMAROS-Nacida el 25-IX-944 en el Dpto. de MONTEVIDEO. Hija de GERMAN ENRIQUE y MARIA ELIA; hermana de la extremista también prófuga MARIA ELIA TOPOLANSKY SAAVEDRA de MARTINEZ.-

96

-Antes de pasar a la clandestinidad era funcionaria de la Financiera MONTY.-

-Fué la entregadora del golpe perpetrado por la organización contra la financiera antes mencionada.-

-Se sabe que participaba en reuniones de la organización que tenían lugar en el domicilio de su hermana.-

---

DECLACIONES DE PIREZ BUDEZ "TIMO"

Lucía TOPOLANSKY SAAVEDRA 96 No la conocí personalmente. Siempre parece que tuvo responsabi-
"La Tronquita". Fue responsable de grupo de acción y responsable militar de Sub-Comando.
lidad de responsable de grupo de acción y responsable militar de Sub-Comando.
Había sido compañera de Raúl Aníbal DELUCIA. Luego fue compañera de Marcos=Armando
Blanco. Luego de su fuga es encuadrada en una de las columnas de Montevideo. Creo
que estaba integrando un Sub-Comando.

Ver información importante en Carpeta - 53.
("DECLARACIONES DE DETENIDOS Y PRISIONEROS")
ASUNTO CARATULADO "RELACION DE HECHOS ACLARADOS EN PROCEDIMIENTOS LLEVADOS ACABO EN EL AMBITO DE R.I.3".

C. G. E. Form. OPM 1
E. M. E.

F. 96- fs. 12

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) MLN.

APELLIDOS: TOPOLANSKI SAAVEDRA NOMBRES: LUCIA

ALIAS: "TRONCA" DET. EN (DIRECCIÓN) AVDA. ITALIA Y MORALES N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE IDEN 957.928 DPTO. MDEO. N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA SERIE: A. Z. B. ④ N.º SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 25/Setiembre/1944 DPTO. MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

DOMICILIO: OBLIGADO 1181 DPTO. MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESIÓN: EMPLEADA ,ESTUDIANTE ESPECIALIDAD: PROFESORA DE FRANDES ©

LUGAR DE TRABAJO: AIMERIA S.A. DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: 6to. SECUNDARIA GRADO: 6to.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: ARQUITECTURA GRADO: Completo

UNIVERSIDAD CURSO: ARQUITECTURA GRADO: 4to.

OTROS: FRANCES GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL SOLTERA

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: JOSE ALBERTO MUJICA ② FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: LUIS GERMAN ENRIQUE ③ NOMBRE DE LA MADRE: MARIA ELIA ④

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2- 3-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: SU PADRE ⑤

DOMICILIO/A: JUAN BENITO BLANCO 1047 Ap.801 ⑥ TELEFONO: 78 09 68

UNIDAD CAPTORA: BN. I. No. 1 FECHA DE DETENCION: 9/Agosto/1972

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 2do. Tno. ③ SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 3er.T.- ⑮

ABOGADO DEFENSOR: EDGARDO CARBALHO ⑧

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 22/1/973.-Asociación para Delinquir.-Rapiña y uso de documento falso.-Art.60(V),60 (XIII) CPM,184206,281,282,243,344CPO.se le agrega el ⑬ 14-2-73

CONDENA ① 30 años P. ② MSE de 10 a 15 años.- LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR: Art.310y 5,346,61 CPO.-

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.-Bn.I. 1 9/8/1972 2.- EMR. 2

3.-Grpo. A.1 4.- Bn.I.1 5.- E.M.R.2 ⑫

6- Reg. C.Mec. 2 .- ⑬ 7.- E.M.R. No2.(17/IV/975) ⑭ 8- H.C.FF.AA.(20-1-977)

1.048 9.-E.M.R.2 24-1-77 ⑰ 10.- HC.FF.AA. 10-01-83 ㉒ 11.- E.M.R.2. ⑬ 10-1-83 ㉓

12.-C.Central 4-3-85 ㉔ 13.-LIBERADA(10-03-85) ㉖

F.96-fs13

Grado de Adoctrinamiento: Convencida ⑨

Grado de Peligrosidad al ser Detenido Mucha ⑩

Grado de Peligrosidad Posterior: Mucha ⑪

Actividades Subversivas y/o antinacionales. - Se le comprobaron numerosas acciones las cuales dan la impresión de ser una de las mujeres más importantes de la Organización.- Estuvo a cargo de los Destacamentos Especiales, hasta el momento de su captura.-Los mismos fueron: Financiera Monty, General Motors, Coleccionista Mazzetyx, Secuestro de Pelegrini Giamprete; luego es detenida, posteriormente se fuga.- Interviene en la fuga del "Abuso", oficiando de campana frente a la casa del Escribano Curi, secuestro de Bardesio donde selecciona material fotográfico para la Organización.-⑫

㉗ Det.anteriormente el 17-2-71 y Procesado el 19-2-71 por"Asoc. para delinquir""Cautoría de Falsificación certificado público" por Justicia Oridinaria J.Ltdo.Inst.4to.T. y Ltdo. Inst. 5to.T.

① Sent.1ra.Inst.;30 años Penit., MSE de 10 a 15 años.-⑳

② Sent.2da.Inst.:17-06-80 ㉑

③ Com. día 130700-ENE-84 fue autorizada a concurrir al Hospital Pereira Rossell(Colposcopía).-㉔

Se efectuó mencionado traslado, siendo atendida S/N.-

④ Familiares manifiestan que la Corte Electoral no les dan información.-⑮

㉖ ORDEN SCJ(AMNISTIA)(12-03-85at)=.-Fotocopia Ofs.32y29-SCJ-10-03-85.-

⑲ DATOS S.T.M. SETIEMBRE/979.- (11-09-79,mcu)

⑳ DATOS COM. TEL. ENTRE SDO.UMPIERRE Y SDO.RIVA DE J.M.1ra.Inst.3er.T..->26-06-81,mcu

MATERIAL CAPTURADO. ㉒ Rad. 2-175 DE.I. 10-01-83(por trat.legado hemostático)(sc111

㉓ Rad.355. PME. 19-1-83.Disp. ..evac.(mc.20-1-83)

㉔ Rad.2-242-DE I-11-01-84.- 12-01-84mcu

Rad.2-258-DE I-13-01-84- 16-01-84mcu

㉕ DATOS ENV. EMR2 (at.18-06-84).-

㉖ Rad. 2-230 DE.I. 4-3-85(sct 5-3-85)

① a ⑫ Ficha enviada por Bn.I.No.1 (W.O.P.)

⑬ Rad. 11527 DE. I (15/IV/975) (sl)

⑭ Rad. 11539 DE.I (17/IV/975) (sl)

⑮ Of.No.1490/976.-20-10-76.-Mat.17365 Carp.43.-J.M.I.2do.T.-Com.Elev.a Plenario.(2-11-76 ec)

⑯ Rad.11158 DE.I (20-1-977) (22-1-977 gd)

⑰ Radio 11173/77 de DE.I (24-1-77)(25-1-77-ls)

⑱ a ⑲ Datos del S.T.M.Agosto de 1977.(mas.11-8-77.).-

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

F.96- fs 14

MUNDO COLOR
5/MARZO/85

[illegible] central trasladaron a [illegible]s de Punta de Rieles

Eran integrantes del MLN; dicho Establecimiento será clausurado

En la noche de ayer, bajo fuerte dispositivo policial, fueron alojadas en la Cárcel Central, en San José y Yí, 27 integrantes del Movimiento de Liberación Nacional, las cuales se encontraban recluidas en el establecimiento carcelario de Punta de Rieles.

Las 27 reclusas fueron conducidas a Jefatura en dos camiones blindados, los que iban acompañados de un tercero que transportaba las pertenencias de las presas. En la fila que llegó desde Punta Rieles también se pudo localizar una ambulancia en la cual iba Nelly Graciela Jorge Pancera. Mientras que [illegible] internada en el Hospital Militar Central, [illegible] Mabel Antunez Nieto.

[illegible]clusas iban vestidas de gris y con [illegible]pondiente número en la espalda. Los [illegible], para el descenso de las mujeres, [illegible] marcha atrás en el garage de la Jefatura.

Recordemos que el ministro de Defensa Na[illegible]l Dr. Juan Vicente Chiarino, en declara[illegible] efectuadas a la salida de Casa de Gobierno, que MUNDOCOLOR publicara, señaló que el penal de Punta Rieles habría de ser clausurado, incluso en los próximos días habría de cumplir una visita a dicho lugar, como así también a Libertad.

La nómina de las reclusas retiradas en la víspera de Punta de Rieles y trasladadas a la Cárcel Central, con excepción de Alba Mabel Antunez Nieto, es la siguiente:

Anahit Diana Aharonian K[illegible], María del Carmen Rodríguez Olariaga, Lucía Topolansky Saavedra, Agueda Susana Carli Alonis, Adriana Iris Castera Morales, Beatriz Dolores París Sugliano, Nelly Graciela Jorge Pancera, Ivonne Irma Trías Hernández, Edda Fabbri Garrido, Sonia María Mosquera Villamil, Jobita María Silveira Carballo, Margarita Raquel Dupont Oliveira, Cristina Cabrera Laport, Jessie Arlette Macció Torres, María de los Angeles Michelena, Ana María Barboza Peña, Elena Beatriz Vasilski Castro, Berta Juana Aguirre Cornelle, Elida Valdomir Coelho, Miriam Raquel Fernández Mázzaro, María Elia Topolansky Saavedra, Esther Carmen Villasanterre Malla, Santa Nélida Fontora, Xenia Itté González, Rosa María Barreix Shneider y Antonia Angela Yañez Barrios.

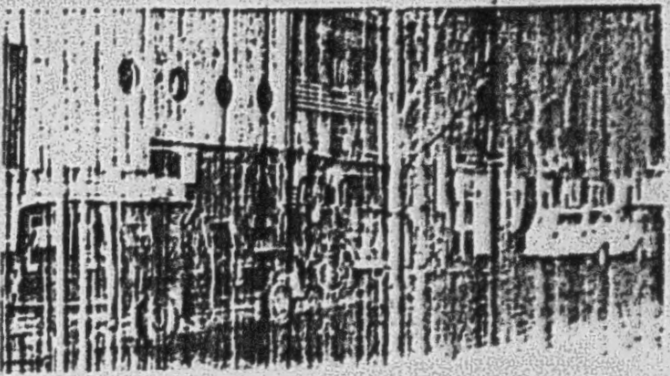

El traslado de las reclusas cumplido anoche

María Elia Topolansky

Lucía Topolansky

96

Anahit Diana Aharonian

CARP. 94 - FICHAS

Agueda Susana Carli Alonis

María del Carmen Rodríguez

F. 96- fs. 15

M-100

EJÉRCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF. DE E.
MONTEVIDEO
191400 -MAY- 1985

SECCIÓN: Operaciones e Informaciones.	HOJA 1 DE 3
MEMORANDUM Nro.: 085/B/CI/SO/985.	
☐ PARTE DE VIGILANCIA ☐ PARTE DE SEGUIMIENTO	Nro.

ASUNTO: Reunión con ex-integrantes del M.L.N..

RESPONDE: Información obtenida por esta Agencia.

DIFUSIÓN: Ca.C/INF. de E. PARA: Sr.Jefe del Dpto.E-II del E.M.E.

TEXTO:

REUNION CON EX-INTEGRANTES DEL M.L.N. (T) EN AVDA.CENTENARIO Y CALLE LONDRES:

- Se concurre a Avda.Centenario y Londres donde se reunían ex-M.L.N. con gente de la zona, para tratar el tema del lineamiento a seguir por parte de dicho movimiento. En la oportunidad se hicieron presentes: Eleuterio FERNANDEZ, José MUJICA, Jorge MANERAS, Julio MARENALES, Lucía TOPOLANSKI y Roberto SASSANO. En el lugar se encontraban aproximadamente unas 350 personas, dando comienzo el acto a la hora 0930. El primero en tomar la palabra fue Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, refiriéndose a los cuatro puntos más importantes que tiene en la actualidad, los lineamientos del M.L.N., haciendo notar a los presentes que la idea de conversar con el pueblo militante era para extraer de ellos, los lineamientos a seguir por el movimiento. Entre los puntos están: 1) El Problema de la Tierra, los latifundios y de que manera incide en la economía del país, expresando que las riquezas de nuestra industria está ligada directamente con lo que se pueda explotar nuestras riquezas y que las mismas las localizamos en el interior. 2) El problema de la banca, que había que nacionalizarla, expresando que esta idea, ya estaba en sus lineamientos, desde la época de la clandestinidad, y que ellos habían tratado de solucionar en parte eso, poniendo como ejemplo la intervención hecha por ellos en la Financiera Monti. 3) La eliminación de la ley de lemas, que estaba perjudicando a los partidos de izquierda, expresó que esta idea, la habían tenido ellos y que la hicieron llegar a conocimiento público, y que ahora la misma estaba siendo tratada a altas esferas, no solo por los partidos de izquierda, sino también por partidos independientes, como por algunos de derecha que se veían perjudicados por dicha ley. 4) Realizar un plesbiscito constitucional en Noviembre de este año, o sino para las próximas elecciones. Después de estos puntos señaló uno, al cual le puso mucho enfasis, que es el problema del Movimiento al Frente Amplio. 96

Impreso en CA.

- Exponiendo que para llegar a hacer una solicitud formal de ingreso al Frente Amplio, deberían solucionar los problemas internos.
- Luego de su alocución, invitó a los presentes a realizar preguntas, para saber cuales eran las inquietudes del pueblo. La primer pregunta fue: Cómo se podía hacer para ingresar al Movimiento, a lo que FERNANDEZ HUIDOBRO contestó: que había que ser militante y ser conocido por alguno de los militantes del M.L.N., para evitar que hubieran infiltrados como había ocurrido anteriormente. Expuso el caso de que en una reunión del Mobimiento posterior a su liberación, se encontraban aparte de los viejos militantes, nuevos militantes que durante los últimos años habían trabajado intensamente y que tenían todo el derecho de estar presentes en dicha reunión, y algunos integrantes del M.L.N. que no los conocían se alarmaron por la presencia de los mismos, a los que se les explicó lo expuesto anteriormente. Por lo tanto para ingresar al M.L.N., las puertas están abiertas, pero hay que ser conocido de algunos de los viejos militantes del M.L.N., el cual se hará responsable de su reclutamiento. Otra pregunta fué: Porqué si el 26 de Marzo era parte integral del M.L.N. había realizado una inauguración de un comité, en el mismo día y en el mismo momento que se realizaba en acto en el Platense, a lo que FERNANDEZ HUIDOBRO respondió: Bueno para empezar el M.L.N. fue un movimiento que actuó en la clandestinidad, pero llegó el momento de tener un partido, luego de desmantelados los integrantes del M.L.N. y del 26 de Marzo, originó que al separarse cada uno de ellos tratara de militar en algún lado , y es por ese el ejemplo de que militantes del M.L.N. están vinculados [illegible] cualquier [illegible] y tienen [illegible] tares, como también gente que está en otras coaliciones del Frente Amplio, tales como I.D.I.. Es por eso que ese día en que se realizaban los dos actos había militantes del M.L.N. en lodos, porque ser militante del M.L.N. se lo considera al que milita en el mismo, pero no le podemos obligar a dejar su actividad militante en otro partido durante estos años, hasta que podamos organizarlos. Otra pregunta fué: Porque existían diferencias entre el M.L.N.(T) y los Seispuntistas, a lo que MUJICA CORDANO contestó: Que se habían originado diferencias entre los dos movimientos, pero que el M.L.N. le había dado un plazo de dos meses al Movimiento Seispuntista para tomar una determinacción y que vencido ese plazo, se iban a reunir nuevamente para aclarar las diferencias. Otra pregunta fué: Porqué Raúl SENDIC, no se hacía presente en las reuniones con las barriadas, a lo que MUJICA CORDANO respondió: estaba mutilado en la cara, y que no quería hacerse presente en público, porque no quería que sus palabras no fueran entendidas. Además expresó "que el viejo no estaba inactivo, que mantenía reuniones con sindicalistas, en grupos reducios. Otra pregunta fué: Porqué tenía que ser estudiada la idea de ingresar al Frente Amplio? a dicha pregunta FERNANDEZ HUIDOBRO respondió: Que dicha idea tenía que ser estudiada para no herir los pensamientos y lineamientos de otros.

F.96-fs.17

HOJA 3 DE 3

- Además agregó que no querían dar lugar a que la derecha pudiera utilizar eso en provecho propio y organizar una campaña contra los partidos de izquierda, dejó clara la idea de que para ingresar al Frente Amplio antes deberían tener una reunión con los dirigentes del Frente Amplio. Otra pregunta fué si el M.L.N. en caso de entrar al Frente Amplio a acatar las órdenes del mismo, o si iba a seguir con sus propias ideas, a lo que FERNANDEZ HUIDOBRO contestó: que el M.L.N. tenía su lineamiento antiguo y que las conversaciones por las barriadas era para poder seguir sus nuevos lineamientos, pero que el M.L.N. iba a seguir siendo el M.L.N., ingresara o no en el Frente Amplio y que por eso debía organizarse muy bien, para poder poner en claro la parte interna, antes de tratar de integrar alguna fuerza política.

[redacted]..-

SUMI 30 JULIO AL 08 AGOSTO 1985

Asunto "denuncias sobre torturas".

- **Involucran a integrantes del Ejército.**

"LAS BASES" (04/AGO/985) Dedica sus páginas centrales y a color para acusar a integrantes del Ejército como involucrados en torturas, con denunciantes y presuntas personas desaparecidas. 5507
En este número realizan entrevistas a Sara MENDEZ, Jorge GONZALEZ, 1550 Tomás GONZALEZ, Lucía TOPOLANSKY, Adriana CASTERA y Eduardo DEAN, 63697 quienes realizan un extenso comentario sobre sus detenciones y tratos recibidos en la misma.
Se destaca que el artículo de referencia está específicamente dirigido al Sr. Tte. Cnel. José GAVAZZO.

96

FICHA(S)
858-
96

F.96-fs 19

LUCIA TOPOLANSKI:

"GAVAZZO SE JACTABA DE SU AMISTAD CON HUGO MEDINA"

Lucía Topolanski, 40 años. Detenida en 1972 por pertenecer al MLN. Condenada a 30 años de prisión y 15 de seguridad, fue amnistiada en marzo último. Conoció al entonces mayor [illegible] Nino Gavazzo en los interrogatorios de 1972 y 1974, oportunidad ésta última en que fue sacada de Punta Rieles. Este es su testimonio sobre ambos interrogatorios.

"En 1972, cuando conocí a Gavazzo, me resultó muy significativo que me dijera que ya en 1968, cuando a nosotros nos detenía la policía, él ya presenciaba los interrogatorios y los manoseamientos. El asistía pasivamente, observaba. Me comentó que había presenciado la detención de Leonel Martínez Platero, el 8 de octubre de 1968. Esto quiere decir que ya por esa época andaba incursionando en lo que sería su papel posterior. En ese entonces él ya era oficial del [illegible]. Todo esto me lo dice como un mérito personal, haciendo alarde de su conocimiento del M.L.N., se presenta como una [illegible] de datos; Gavazzo en 1972 estaba [illegible] como oficial del SID en la División Ejército I [illegible] asiento en Paso de los Toros, a las órdenes del [illegible] Tte. Gral. Hugo Medina a quien califica como su instructor y su maestro; ambos en estrecha relación, de la que Gavazzo se jactaba.

En ese año yo estaba detenida en Artillería [illegible] allí más que a reconocer e interrogar gente. En 1973 se hizo cargo de la subcomandancia de Artillería 1.

En 1974 planifican una sacada de gente del penal de Punta Rieles. En julio a unas 10 compañeras nos llevan a Artillería 1. Allí habían alrededor de 100 personas [illegible] en adelante. El equipo de Inteligencia, el S 2, estaba comandado por Gavazzo, asistido por [illegible], por Silveira [illegible] que después muere a consecuencia de un problema [illegible] del cuartel y nos adjudican esa muerte a nosotros. El comandante de la unidad era el Tte. Cnel. Rubio.

Gavazzo dirige todas las torturas que se realizaban. A mí me torturan dentro de los parámetros comunes de la época y de ese lugar. Lo de siempre: capucha, plantón, [illegible] y tacho. Es mucha la tortura sicológica, los calabozos están junto a la sala de torturas ("El Palomar"), permitiendo que uno oiga cómo torturaban a los demás. Llamaba la atención que las puertas de esos calabozos, "las marmotas", fueran de madera compensada. El mismo dice: "Yo hice las puertas de estos calabozos", ya que antes eran de [illegible].

De allí se sentían los gritos del propio Gavazzo, muchas veces drogado o borracho, gritaba: "Estoy [illegible] que estoy tacheando gente", y cosas así.

De esa manera creaba todo un clima con todos los que estábamos allí.

A las que éramos de Punta de Rieles nos [illegible] acta en blanco del Juzgado, firmada por el [illegible]. Sólo en lo que iban a poner las causas por las que habíamos sido sacadas del penal. Tal era la impunidad que tenían.

Un hecho sobresaliente de ese período fue la muerte de un compañero sobre el cual nos estaban interrogando. Se trata del "el gordo Marcos" (Eduardo Pérez, desaparecido [illegible] del 74). Nosotros, que no sabíamos lo que estaba pasando, notamos que el clima del cuartel se estaba [illegible]. En determinado momento mandan pintar una [illegible], era donde había estado este compañero y la pintan para borrar todos los rastros.

El mayor Gavazzo hace una recorrida por los calabozos acompañado de otro mayor, que era Rama. Allí nos dice que el mayor Rama se va a encargar de seguir con el [illegible] a nosotras. Y nos hace una aclaración amenazante: "que aquí no murió nadie". Eso nos confirmó lo que ya sospechábamos.

Ese mismo día nos trasladan en un camión [illegible] Batallón Florida y el resto de los que allí estaban [illegible] para el cuartel de Cno. Maldonado, en el km. 14.

Después, más adelante, cada tanto va a Punta Rieles siempre en tareas relacionadas con interrogatorios y cada vez que va llama a alguien para decirle algo siempre con fines intimidatorios."

ADRIANA CASTERA

"LA TORTURA DEL '74 FUE PEOR, MUCHISIMO PEOR"

Adriana Castera, 33 años, fue detenida el 27 de mayo de 1972. Condenada a más de 20 años de prisión fue amnistiada en marzo de este año. Cuando llevaba dos años de cárcel, fue sacada de Punta Rieles, llevada a un cuartel y torturada por Gavazzo, entre otros.

"El 22 de junio de 1974 me sacan de Punta Rieles y me llevan a Artillería 1. Identifico el cuartel por un sargento que había estado en el penal y era de esa unidad. Me ponen de plantón encapuchada en la plaza de armas. Luego me llevan a interrogarme al "cuarto de las luces" (a uno le veían bien pero a su vez uno no los veía porque las luces fuertes encandilaban). Me preguntan cosas de Punta Rieles, de vínculos con el exterior en los que involucran a mi familia. Me dan una paliza, luego me sacan la capucha y el tipo que me interroga, [illegible] que es Gavazzo, me advierte que de ahí, a él nadie se va sin hablar, pone una pistola sobre la mesa y dice que si no quiero hablar mejor me mato, porque me va a destrozar. Me dice que ahí hace unos días mataron a "Marcos" (era el alias de un compañero que mataron allí, su nombre era Eduardo Pérez). Me dan tacho, picana y me habían puesto una capucha de gorda. Gavazzo me hace tomar una pastilla a la fuerza. A mí me había quedado dura una pierna y él [illegible] me saca a correr por la plaza de armas atada a una [illegible] que él tiene, [illegible]. Me lleva después para [illegible], me saca otra vez la capucha, me sigue preguntando [illegible] nombres, me saca algo de ropa pero no me desnuda. [illegible] ya está borracho o drogado, es evidente por el modo en que habla, en cómo se mueve, por el manoseo, por las cosas obscenas que dice. Voy de nuevo al plantón y al otro día un nuevo interrogatorio, amenaza con hacerle submarino a toda mi familia junta, sobre todo a mi hermana que [illegible]. Mis familiares estaban detenidos ahí, mi padre y mi hermana y mi hermano.

Sigue otra sesión de tortura y el interrogatorio en forma que se reconozca que mi familia está implicada. Vuelvo al plantón y al otro día me trasladan para el Batallón Florida. Antes de irme Gavazzo me amenazara, dice que [illegible] que me dijo que de ahí no se va nadie sin hablar, que [illegible] otro lugar, pero que después volvería para ahí otra vez. El único que me habló sin capucha fue Gavazzo, pero yo sé que estaban otros oficiales como Sosa, como Acuña [illegible].

En el Florida los interrogatorios fueron continuos, no me dieron tacho ni picana, pero golpes y patadas sí. A mi hermana la interrogan adelante mío.

Ahí es el mayor Ernesto Rama el que está a cargo del interrogatorio, participan el capitán Taramasco, el teniente Edgar Gleseis. En total estuve 20 días fuera del penal. Mi madre la procesan y la llevan a Punta de Rieles. A mi padre y a mi hermano los largan.

Yo ya había sido torturada en 1972, cuando me detuvieron, pero esta vez, la del '74, fue peor, muchísimo peor."

EDUARDO DEAN

"GAVAZZO SE AUTODENOMINO JEFE DE LOS SERVICIOS ESPECIALES"

"[illegible] lo conocí en julio de 1976, cuando fui detenido en Buenos Aires. En estas circunstancias [illegible] oficiales uruguayos que [illegible] estábamos detenidos. Posteriormente [illegible] el traslado ilegal de todos nosotros, menos [illegible] Duarte y Gatti que quedan en Buenos Aires. [illegible] Montevideo Gavazzo [illegible] que él es el mayor Gavazzo, que es el [illegible] operativo efectuado en Buenos Aires contra [illegible] compañeros del Partido por la Victoria del Pueblo. [illegible] que nos levantan la [illegible] persona dice su nombre [illegible] de ser el artífice de toda la [illegible] para nuestra aparición en Uruguay [illegible] habíamos sido secuestrados en Buenos Aires.

Una anécdota [illegible] que en todo momento [illegible] que ostentaba y la [illegible].

Por ejemplo [illegible] en el Servicio de [illegible] en contra de lo que [illegible].

Gavazzo estuvo [illegible] Aires; eso lo pude [illegible] lo vieron otros compañeros [illegible] vidad represiva en el [illegible].

Él estuvo presente [illegible] compañeros y dirigía [illegible] compañeros en territorio [illegible].

Él era el encargado [illegible] son absolutamente [illegible].

Él mismo se autodenominó jefe de los [illegible] que estaban a cargo [illegible] uruguayos de Buenos Aires a Montevideo. [illegible] dirigió todos los interrogatorios [illegible] torturas que se efectuaron [illegible] tanto en la casa de Punta Gorda, como en el local del Servicio de Inteligencia [illegible] detenidos.

El último contacto [illegible] Servicio de Inteligencia [illegible].

Unos días antes [illegible] encapuchados [illegible] nosotros llegábamos a [illegible] que no habíamos sido [illegible] en Montevideo [illegible] habíamos sido traídos desde Buenos Aires [illegible] inmediatamente fusilados [illegible].

Otra anécdota [illegible] estamos [illegible] en el SID [illegible] era falso [illegible] científico [illegible] de las Fuerzas Conjuntas [illegible] compañeros [illegible] Gavazzo [illegible] Raúl Altuna, el [illegible] detenidos [illegible]"

FICHA F.96-fs.20

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO II
CA C/INF DE E.
MONTEVIDEO
04-2000-AGO.1985.

SECCION OPERACIONES [illegible] INFORMACIONES | HOJA [illegible] DE 2

MEMORANDUM No. 132/[illegible]/985.

☐ PARTE DE VIGILANCIA ☐ PARTE DE SEGUIMIENTO

ASUNTO: Mateada del M.[illegible].-

REFERENCIA: Información obtenida por esta Agencia.

DIFUSION CALIFICADA | PARA: Señor Jefe del Dpto.E-II del

II. 10 -Mateada del M.L.N.(T) en SUECIA y POLONIA (Ce

A la hora 1045 se concurre a Polonia y Suecia (CERRO
realiza una Mateada organizada por el M.L.N.(T
concurrencia aproximada de 130 personas. 174
Hacen uso de la palabra JORGE ZABALZA, quien se
entre otros temas a la muerte reciente de un "
en Nicaragua, diciendo que no lo van a llorar
rió en el cumplimiento del deber; luego se ref
problemática de la Deuda Externa diciendo que
no puede pagar algo que no [illegible] gastó, entregándose
no a JULIO MARENALES [illegible] 103 [illegible] que pro[illegible]undice
ma, el cual dice que [illegible] al Presidente SAN
como persona pero que [illegible] con él como pol
es uno de los más [illegible] a pagarle al F.M.I.
do que como es lógico [illegible] puede esperar que l
tradicionales piensen de otra manera ya que so
tas y latifundistas [illegible] 300 Oficiales de
que son los que se han [illegible] campos, casas
sitado dinero en el exterior y por supuesto qu
dispuestos a dar otro golpe de estado, por lo que
manera de hacerlos [illegible] es movilizan
masas y presionando [illegible] pagar al F.M.I. y
para el pueblo, como lo hicieron ellos cuando
los [illegible] para entregarlo al Pueblo.-
Posteriormente habla [illegible], quien también se
problema económico y [illegible] reforma agraria haci
pló en que la militancia activa es la única fo
cer retroceder al Gobierno.-
1607 Luego habla SASSANO, [illegible] el micrófono p
realicen las preguntas que quieran, las cuales
contestadas por ellos [illegible] la esposa de N
CIA [illegible].- 96
Ante la pregunta de [illegible] los presentes de co
Gobierno, si por el voto o por las Armas, ZABA
ta que al Gobierno [illegible] por el voto pero e
lo por medio de las [illegible] poniendo como ejempl
y BOLIVIA donde la [illegible] ganó las eleccion

144

F.96 - f.21

///...

FF.AA. Los aplaudieron [illegible] tanto los únicos p
han logrado mantenerse [illegible] der con CUBA y NIC
porque eligieron la luc[illegible]a.-
Posteriormente se convo[illegible] gran mateada a re
se el día 8 de setiemb[illegible].Lafone donde se
inaugurará un comité de[illegible] Marzo, que fue don
tuvo el primer comité [illegible] y quien lo inaugu
el primer tupamaro mue[illegible].- CAP 3cn
Se hace notar que estuv[illegible]te RAUL SENDIC, el
mantuvo apartado de los [illegible]blaban retirándose
tes de la finalización [illegible] acto, y representantes
cañeros de Bella Unión [illegible] los que viajaron a
dos con el fin de entrevistarse con el PIT-CNT.-
El Acto finaliza aproximadamente a la hora 1340
riendo el mismo en forma pacífica.-
Fueron vistas en el lugar las siguientes matrícul
las cuales posteriormente se solicitarán los reg
163.203 - 924.180 - [illegible] - 227.191 - 72.687(
105.194 (Canelones).-

COSTO OPERACIONAL:

Vehículo: Kms.Rec.:
Personal: 1 Cabo de Primera.
Gastos Confidenciales: N$ 100.00 (cien).

SECRETO

F.96-Ps.221

E.a No. 056227

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D-2.-
R - 8 Hm. 115.-
130900 - AGOSTO - 985.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 201/985.-

I.- **EVALUACION:** A - 1.-

II.- **RESPONDE A:** Inf. recibida en este Cdo..-

III.- **T E X T O:**

Amplía mi P.E.I.(I) Nro.170/985.-

144
103
96
141

Los líderes tupamaros José MUJICA, Julio MARENALES, Lucía TOPOLANSKI y Jorge ZABALZA se hicieron presentes en el lugar en un automóvil Ford "FALCON" color blanco con techo negro, matriculado en Montevideo con el Nro. 171.904 y en "CHEVETTE" color gris con matrícula del mismo departamento Nro.196.165.-
La reunión se prolongó hasta la hora 1800, destacándose que un 90% de los asistentes eran menores de 30 años; no observándose en ningún momento manifestaciones ruidosas, aplausos, etc..-
Se ubicaron frente al público MUJICA, MARENALES y TOPOLANSKI; mientras que el restante permaneció en la parte posterior.-
En el lugar, y al costo de N$.30,00 se vendieron ejemplares de los Documentos 2,3,4 y 5 de la Organización así como también del Plan "POR LA TIERRA Y CONTRA LA POBREZA".-

8-80

IV.- **DISTRIBUCION:**
J.Dpto.II (INF) E.M.E..-
S. I. FF. AA..-
A r c h i v o.-

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-
TTE.CNEL. RAUL M. SARAVIA.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 165 - 32
MATRICULA 10603 2e
Fecha 14-8 Hor. 1300

SECRETO

F.96-1523

244

. "Mateada" del MLN (T) del 18/AGO/985.

En la fecha señalada se llevó a cabo una reunión del MLN (T) en el Parque Villa Biarritz a la hora 1100. Por la Dirección provisoria del Movimiento concurrieron J. MUJICA CORDANO, J. MARENALES SAENZ, J. ZABALZA, J. MANERA LLUVERAS, M. ROSENCOFF, las hermanas TOPOLANSKY, etc. De lo expresado por los dirigentes mencionados se desprende: 114 120 4309 103

96
97 ←

- Negaron toda responsabilidad en la autoría de una carta que circula firmada por "Juventud Tupamara".
- Apoyaron e invitaron a concurrir al acto y movilizaciones convocados por el PIT-CNT para el 25/AGO/985.
- El MLN (T) se sigue considerando frenteamplista.
- Propusieron impulsar el no pago de la deuda externa por un año. (Anteriormente habían expresado directamente el no pago de la misma).
- En el plenario a realizarse en SET/985 el MLN (T) definirá su forma de actuación.
- Tienen ánimo de paz pero no descartan la lucha armada, agregando que lo que ellos no pueden decir lo dirán reproduciendo expresiones de los líderes revolucionarios cubanos o nicaragüenses.
- Con respecto a las FF.AA. pidieron que se hiciera "Justicia" con los oficiales que violaron los DD.HH. y no con el personal subalterno pues ellos ingresan a las FF.AA. por la "vieja necesidad".

Finalmente cabe señalar que en el lugar estuvieron presentes unas 600 personas.

96

SUMI Rel
14 al 20/8/85

SUMI
244
Del 14 al 20/8/85

. Reportaje radial a dirigentes del M.L.N. (T).

Los días 11 y 16/AGO/985 Radio Fortaleza de ROCHA difundió, en el programa "Realidad 85", un reportaje a los dirigentes del M.L. N. (T) José MUJICA, Lucía TOPOLANSKI y Osvaldo LOPEZ, del que se extraen los siguientes conceptos: ✓

96

- Integraron el MLN(T) unos 3 o 4 mil militantes activos.
- En ENE/986 realizarán su Congreso, para lo cual se cumplirán algunos plenarios preparatorios.
- Se está estudiando la línea política del Movimiento la cual estará plasmada en el Documento No. 6 que se está preparando.
- Se autodefinen como luchadores sociales en una etapa de paz, habiendo sido anteriormente políticos con armas.
- El regreso a la lucha armada dependerá de las circunstancias históricas que se vivan.
- Tienen puntos en común y otros en que discrepan con el P.C.U..
- Ellos se han definido con MLN (T) y eso tiene vigencia.

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 18/9/85 Hora 1620

MEMORANDUM 15/B3/985

Asunto: INFORMES RECIBIDOS DE LA D.E.IV SOBRE EL M.L.N. (T).

1.- Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO y María Elena CURBELO son los asesores de Raúl SENDIC en las tareas de planificación y organización para el ingreso al F.A.
Quieren mantener una organización del tipo de las "Regionales" del año 74 para no perder identidad, no les sirve actualmente - las de "Columnas".

2.- El M.L.N. ordenó a Flavia SCHILLING WE[illegible] que permanezca en - - BRASIL, donde ya realizó tres contactos (SANTA VICTORIA DO - - PALMAR) con María Elena CURBELO o Lucía TOPOLANSKY.

86

Copia Nº 2 .
B. ING. Nº1
CNO.CARRASCO Km17.
191200AGO985.

159/32

F.96-fs.25

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº060/S-2/985.-

I - EVALUACION : F - 6.

II - RESPONDE A : Información obtenida por esta Agencia.

III - T E X T O : Se recibió información que a cargo de la cantina de la Facultad de Arquitectura se encuentra una de las hermanas TOPOLANSKI SAAVEDRA, no pudiéndose determinar si es Lucia o Maria.

IV - ACCION TOMADA : Confección del presente parte. 96

V - DISTRIBUCION : Original - Sr.Cte.J.E.
Copia Nº1- Dpto.II E.M.E.
Copia Nº2- S.I.FF.AA.
Copia Nº3- Archivo S-2.

Saluda a Usted atentamente.
El Comandante de la Brigada de Ingenieros Nº1
Coronel
LEONEL M. MELGAR.

LEP/mel

E.M. [illegible] 24 Ago. 85.
E.M.E. Dpto. II (Secc. Mdn.)
ENTRADA 79/21 5e
MATRICULA ✓ C 11.022
Fecha 22/8/85 Hora 0810
☒ DISTRIBUIDO
☒ ARCHIVO EN DOC.

Carpetas del [illegible]/85
Copias A.E. Militar - Central - [illegible] - Fichero.-
FICHA: LUCIA TOPOLANSKI y MARIA TOPOLANSKI

Tte. Cnel.

NOTA: Existe información complementaria que avala la precedente situación, desconociéndose si se trata de Lucía o María.— Cosa que se procura averiguar.-

Si es LUCIA TOPOLANSKY SAAVEDRA
ENC. Cant. Fac. ARQ.

F.96-fs.26

COPIA TEXTUAL DE RADIO FASCIMIL

R. C. 3
S - 2
RIVERA
171030SET85
WZ -87

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No. 67/85

I.- EVALUACION: A -1

II.- RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.

III.- TEXTO:

- El día 16 del corriente a la hora 2200 se constató que en el local de la ex-Cooperativa LAGRI, donde actualmente se reunen los dirigentes del PIT-CNT se efectuó una reunión de la cúpula del Movimiento de Liberación Nacional (TUPAMAROS) con integrantes del mismo movimiento en Rivera.

Los dirigentes nacionales del mencionado movimiento, fueron:

- Lucía TOPOLANSKY
- Julio MARENALES SAENZ
- Juan ALMIRATTI NIETO
- DE NEGRI
- Augusto Teodoro GREGORY.- (Conductor).-

- Los mismos se trasladaban en la camioneta Mercedes Benz, de color blanco, Matrícula 704-172 de Montevideo.
- Entre los presentes por el departamento se encontraban:
  - Delana Watermain GALLO LIMA.- "LD" MLN (T).
  - Lourdes FERRON MONTERO DE GALLO .- "LD" MLN (T).
  - Eduardo PEREIRA ROLLAND.- "LD" MLN (T).
  - Requena LOPEZ ACOSTA.- "LD" MLN (T), Maestro reintegrado como Sub-Director en la Escuela No. 109 y su Señora Esposa Maestra Nayr LARRAYOS.
  - Ariel Heber PROTTI MICHELINI .- "LD" MLN (T), quien fuera detenido por la Jefatura de Policía de Rivera, el cual portaba documentos referente a la iniciación de la lucha armada (Mapa, Croquis, relevamientos en general), informado en mi P.E.I. No. 07/85 (WZ-64).
  - Periodista Daniel VARGAS SANCHEZ, dirigente del PIT-CNT el cual registra los siguientes antecedentes:
    - 1984.- Fue despedido de Radio Rivera por el Director de la misma Sr. D'ARTAGNAN LAVALLEJA PEDECER por sus actividades proselitistas durante el desempeño de sus funciones.
    - AGO/1984.- Funda el Semanario "OPA" de tendencia izquierdista. - Entre los redactores del mismo estan: Juan Luis IRIONDO OTERO (P.C.), Prof. Arturo PEREIRA (LD), Prof. -- Diego BRACCO (F.A.), Luis A. FERRER (F.A.).
    - 1º/MAY/84. Actuó como Maestro de Ceremonia en el Acto llevado a cabo en Plaza Artigas en conmemoración al día de los Trabajadores.
    - 22/SET/84. Actuó como Maestro de Ceremonia en el acto del Frente - Amplio que se llevó a cabo en Avda. Sarandí y Carámbula del cual fue principal orador Líber SEREGNI.

F.96-fs27

Montevideo, 22 de Setiembre de 1985.

MEMORANDUM Nº 159/P/CI/30/985

REFERENTE A: Mateada organizada por el M.L.N.(T) en Consulado y Porongos en el día de la fecha.

TEXTO:

103 · 111 224

- Se concurre a la mateada organizada por el M.L.N.(T) en Consulado y Porongos apreciándose la presencia de MARENALES, MUJICA, ZABALZA, LUCIA TOPOLANSKI, como asimismo la de dos invitados de U.T.A.A. Walter GONZALEZ y Mariela WEIS y con la ausencia de FERNANDEZ HUIDOBRO el cual se encontraba en una reunión sindical con 30 invitados. 56

- Comienza la misma con el discurso de MUJICA sobre el tema "Por la tierra y contra la pobreza"; posteriormente habla ZABALZA y pone énfasis, previa pregunta, en que lo que pasa en este momento es-debido a los S-2, aludiendo asimismo que los marginados son "ellos" (refiriéndose a los militares) porque los "tupamaros" se encuentran de cara al pueblo.

- Asimismo se habla referente a la huelga de los ferroviarios y en referencia a la enseñanza hace uso de la palabra L.Topolanski, mencionando entre otras cosas a un militar vecino suyo de nombre Ernesto RAMAS (Tte.Cnel.)

- Finalizando se invita a concurrir el próximo domingo a la Paz donde se hace un acto conmemorativo a ERRO en su Primer Aniversario de su muerte.

COSTO OPERACIONAL:

MEDIOS EMPLEADOS: Propios
PERSONAL QUE INTERVINO: Un (1) Soldado
GASTOS: No hubo

NOTA: En el lugar se detectaron las siguientes matrículas:
Q-75.929 - 226.778 - 180.111 - 199.531 - 525.291 -
158.217 - 180.607 - 226.825

SECRETO

F.96-fs.28

96

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
251100 - SET - 1985.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 782/DE/985.

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente P.E.I. Nro. 67/85 del R. C. 3, por el que se toma conocimiento de una reunión de la cúpula del Movimiento de Liberación Nacional (TUPAMAROS) realizada en el local de la ex-Cooperativa LAGRI el 16/SET/985.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02, A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL

ALBERTO F. MIRA

AA/rp

SECRETO

F.96-fs29

-1984. Participó de todas las Jornadas de Protestas (Caceroleadas, apagones, paceatas, etc.) que se llevaron a cabo en ciudad Rivera.

- 1º/MAY/85 .Participó como Maestro de Ceremonia en el acto llevado a cabo en Plaza Artigas en conmemoración al día de los Trabajadores.

- 13/MAY/85 .Concurrió al acto del Partido Comunista, en el Cine Imperial el que contó con la presencia de Rodney ARISMENDI.

- JUNIO/85 .Participó de los actos llevados a cabo los días 1 y 2 en el salón de actos de la I.M.R. organizados por José Luis MAQUEIRA y María Elena BERNIER, referente a LOS DESAPARECIDOS.

-25/AGO/85 . Participó del acto llevado a cabo en Plaza Artigas en el cual - dio lectura a la Proclama Nacional del PIT-CNT.

- **WILLY PUYOL:**

-1983-984 . Participó de todas las Jornadas de Protestas (caceroleadas, paceatas, apagones, etc.) que se llevaron a cabo en la ciudad de Rivera.

- 22/SET/84. Concurrió al acto del Frente Amplio que se llevó a cabo en Avda. Sarandí y Carámbula, del cual fue principal orador Líber SEREGNI.

- 1984. En el período pre-electoral mantuvo estrecha relación con militantes de la Lista 100 del Partido Nacional (Wilsonista) liderada - por el Escribano Daniel García Pachiarotti.

- 13/MAY/85. Concurrió al acto del Partido Comunista que se llevó a cabo en el Cine Imperial, el que contó con la presencia de Rodney ARISMENDI.

- **JORGE ELIAS DA SILVA:**

- Fue detenido por la Unidad el día 10 de diciembre de 1982 en averiguaciones por presunta vinculación a un Grupo Denominado MOVIMIENTO JUVENIL el cual realizó pintadas en distintos puntos de la Ciudad.
Fue liberado el día 17 del mismo mes.

- 13/MAY/85. Concurrió al acto del Partido Comunista en el Cine Imperial el - que contó con la presencia de RODNEY ARISMENDI.

- JUNIO/985. Participó de los actos llevados a cabo en el salón de actos de - la I.M.R., organizados por JOSE LUIS MAQUEIRA y MARIA ELENA BERNIER, referente a los DESAPARECIDOS.

- **CARLOS DIEGO CUÑA:**

- 1983-1984. Participa de todas las Jornadas de Protestas contra el régimen -- Cívico Militar, organizados por el Frente Amplio y el Partido Nacional (Sector Wilsonista). - Concurre a reuniones en Comités de la Lista H.A.H.(Partido Nacional) y busca encarar en forma intimidatoria a integrantes de la Sección 2.
- Mantiene estrecha vinculación con militantes del Frente Amplio como así también los acompaña a actos, reuniones, manifestaciones, etc.,

F.96-fs.30

- NOV/1984. Fue candidato como 13er. Titular a la Junta Departamental por la Lista 100 del Partido Nacional (Wilsonista).
- 1º/MAY/85 Concurrió al acto llevado a cabo en Plaza Gral. Artigas en Conmemoración al día de los Trabajadores, el mismo fue organizado por la Mesa Intersindical de Rivera.
  - Integra el SINDICATO de los GASTRONOMICOS.
- 13/MAY/85 Concurrió al acto del Partido Comunista que se llevó a cabo en Cine Imperial el que contó con la presencia de RODNEY ARISMENDI.
- 07/JUN/95 Provocó en forma deliberada y agredió al Soldado Alpe Aguiar a la hora 2300 aproximadamente frente al Bar ubicado en calle Brasil casi Uruguay (SINDICATO DE LOS TAXIMETRISTAS); hizo denuncia en la Seccional 1ra. de Policía manifestando haber sido él la víctima,
- 14/JUN/85 En el Diario NORTE Página 4 fue sacado un artículo por el Edil JULIO CESAR BACCI (DEMOCRACIA AVANZADA) y el Profesor ROBERTO DA COSTA (Partido Colorado) en donde hizo hincapié en que fue agredido por el Soldado y promete no llevar a conocimiento del Señor Ministro de Defensa Nacional.
- JUNIO/985 Participó de los actos llevados a cabo los días 1o. y 2 en el salón de actos de la I.M.R., organizados por JOSE LUIS MAQUEIRA y MARIA ELENA BERNIER, referente a LOS DESAPARECIDOS.
- 8 individuos "DESCONOCIDOS".
- Fue instalado un sistema de seguridad con dos personas, una en cada esquina del local, éstos eran HEBER RIBEIRO y JORGE ELIAS DA SILVA, otra persona salía cada 10 minutos del local y tomaba contacto con los mismos. La reunión finalizó a la hora 2330.
- De los tres vehículos presentes uno era la mencionada camioneta Mercedes Benz los otros dos del "LD" Ariel Heber Protti.
- En el camino a la Chacra del "LD" Ariel Heber Protti, donde pasaron a alojarse, adoptaron un dispositivo de seguridad, en el medio transitaba la cúpula del MLN, adelante y detrás los vehículos propiedad del mencionado "LD".
- El día 17 a la hora 0800 salieron con destino a la ciudad de Livramento no pudiéndose localizarlos. La vigilancia se efectuaba en bicicleta por parte de nuestro agente.
- A la hora 2100 del día 16 se constató que en el mismo local se realizó una reunión de la cual participaron:

- Ernesto V. MORALES

- 24/SET/83 Fue detenido por la Jefatura de Policía de Rivera por haber participado de una reunión realizada en el Estudio Fotográfico "FOTO LIRIO" sito en Avda. Tamandaré No. 25-- en la ciudad de Livramento, conjuntamente con ALDO MACE--, ARTURO PEREIRA, APOLONIO LIMA PIRIZ, JUAN JOSE RANGEL, DONALD MARTINS FONTES y NOEL BATISTA MOREIRA. En la oportunidad declaró haber recibido desde Montevideo vía ONDA, -

panfletos y que él personalmente realizó una panfleteada en distintos puntos de la ciudad.

- 1983-1984 Toma parte activa en todas las Jornadas de Protestas contra el proceso Cívico Militar que se llevaron a cabo en la ciudad de Rivera (CACEROLEADAS, APAGONES, PASEADAS, ETC.).

-20/MAY/84 En un artículo publicado en Diario NORTE, manifestó que había sido una jornada estupenda y que había que tener en cuenta tres aspectos de la movilización - 1ro. el medio poco movilizado que vivimos, 2do. el poco tiempo de divulgación y 3ro. el factor clima que le restó mucha gente.
Sus declaraciones se refieren a la Jornada de Protesta llevada a cabo por los Partidos Políticos el día 27/5/84.

- NOV/984 Fue candidato como 1er. Suplente del 1er. Titular a la Cámara de Representantes por la Lista 9919 y como 2do. Suplente del 1er. Titular a la Junta Departamental por la Lista 1999 del Frente Amplio.

- 28/MAR/85 Encargado de la Secretaría de Organización del Frente Amplio en Rivera.

- 1º/MAY/85 Concurrió al acto llevado a cabo en Plaza Gral. Artigas en conmemoración al día de los Trabajadores, organizado por la Mesa Intersindical.

- 27/JUN/85 Asumió la Presidencia del Frente Amplio en Rivera en forma interina en sustitución del Prof. TABARE MELOGNO que renunció. El 25 de Agosto se hizo cargo de la Presidencia el Abogado JUAN EVARISTO MACEDO.

- 25/AGO/85 Concurrió al acto llevado a cabo en Plaza Gral. Artigas Organizado por el PIT-CNT.

- CARLOS YAMANDU VONDER PUTTEN

- NOV/971 Fue candidato como 1er. Suplente del 3er. Titular a la Junta Departamental por la Lista 2001 del Partido Comunista.
- Actuó como Delegado de Mesa por las Listas 1001 y 2001 del Partido Comunista en el Circuito 5 de la Serie HAA.

- 09/MAY/75 Fue detenido por el RC3 por presuntas actividades clandestinas del Partido Comunista. Fue puesto a disposición del J.M. Inst. de 5to. Turno.

- 12/JUL/75 Fue liberado por el J.M. Inst. de 5to. Turno en carácter de emplazado.

- 05/MAR/76 Fue liberado en forma Definitiva por el J.M. De Inst. de 5to. Turno (sin procesamiento).

- 03/MAR/85 Participó de una concentración del Partido comunista llevado a cabo en Plaza Artigas, posteriormente en el acto de inauguración del Comité del Partido Comunista sito en Avda. Sarandí No. 785.

F.96-fs.32

- 13/MAY/85 Con motivo de la visita realizada en la ciudad de Rivera por RODNEY ARISMENDI, integró conjuntamente con "LD" CARLOS LOPEZ PIMENTEL (PC), "LD" NESTOR CHAVEZ GOMEZ (PC), JULIO CESAR ALVAREZ, LUIS ALBERTO PIÑEIRO, WALTER HUGO SENA MAUTONE, ROMEL VONDER PUTTEN, ROMMEL MELLO MELO, Edil JULIO CESAR BACCI, dirigidos por RAMON ENRIQUE SOUZA RODRIGUEZ, un dispositivo de seguridad en el domicilio de JUAN CABRIEL DOS SANTOS MACHADO (Manuel Oribe NO. 842 - R.5), donde éste se hospedó, en el cine Imperial donde realizó un acto público como así también todos los desplazamientos realizados por el mismo.
- JUNIO/985 Participó de los actos llevados a cabo los días 1 y 2 en el salón de actos de la I.M.R., organizados por JOSE LUIS MAQUEIRA Y MARIA ELENA BERNIER, referente a LOS DESAPARECIDOS.

- **HEBER RIBEIRO y SEÑORA** - No se registran antecedentes.

- **JOSE LUIS PROTTI**

  - Hijo del "LD" MLN (T) Ariel Heber PROTTI
- 13/MAY/85 Concurrió al acto del Partido Comunista que se llevó a cabo en el Cine Imperial, el que contó con la presencia de RODNEY ARISMENDI.
- 25/AGO/85 Concurrió al acto llevado a cabo en Plaza Gral. Artigas organizado por el PIT-CNT.

- **HAMBLET LARRAÑAGA**

- 03/MAR/85 Participó de una concentración del PC llevada a cabo en Plaza Artigas y posteriormente en el acto inauguración del Comité del PC en CUDA Sarandí 785.

- **LUIS VARGAS**

- 01/MAY/85 Participó del acto realizado en Plaza Gral. Artigas en conmemoración al día de los Trabajadores en presentación de SUNCA (Sindicato Unico de la Construcción y Afines).

- **GUSTAVO ADOLFO ROJAS CACERES**

- NOV/985 Fue candidato como 3er. Suplente del 2do. Titular de la Cámara de Representantes por la Lista 9919 (MIFA)
- MARZO/85 Concurre a clases de cómo dirigir y formar sindicatos que se dictaron en la Sede del CRADES en calle Uruguay No. 308. Realizó invitación a través de TV 10 a la población para que asistieran a las mismas.
- ABRIL/85 Integra la Comisión Directiva de ALTRATA (Asociación Laboral de Trabajadores Tabacaleros), de la cual es el principal propulsor.
- 01/MAY/85 Hizo uso de la palabra en representación de la Mesa Intersindical (PIT-CNT) en el acto llevado a cabo en la Plaza Gral. Artigas en --

F.96-fs.33

conmemoración al día de los Trabajadores.

- 25/AGO/85 Concurre al acto llevado a cabo en Plaza Gral. Artigas donde depositó una ofrenda floral al pie del Monumento al Procer, en representación del Frente Amplio. El mismo fue organizado por el PIT-CNT.

- ARIEL HEBER PROTTI MICHELINI - "LD" MLN (T)
- GEREMIAS RIVERO LUZARDO - "LD" P.C.
- JOSE LUIS PROTTI
- CARLOS YAMANDU VONDER PUTTEN
- DANIEL VARGAS SANCHEZ

Una Camioneta Brasilia Matrícula Oficial de Santa Ana do Livramento DNER 8661.

- No se sabe precisar si los que participaron de esta reunión continuaron presentes en la que se realizó a la hora 2200 con los dirigentes del MLN(T).
- Es de hacer notar que la presencia de los TUPAMAROS en la ciudad de Rivera - y sus actividades eran conocidas por la Policía quien no proporcionó ninguna información a esta Unidad.

IV.- ACCION TOMADA: Vigilancia, Seguimientos, confección del presente Parte, se continuará con la tarea de colección de información.

V.- DISTRIBUCION:

3 Ej. a la B.C.1

1 Ej. archivo S - 2 RC3

El Jefe Reg. C. 3
Tte. Cnel. (Luce una firma)
Ruben D. Martínez

ELEVADO C.G.E.

FECHA: 23-SET-85

El Jefe de la D-2 E.M. D.E.III
Tte. Cnel. (Luce una firma)
JUAN C. RONCHERA

F. 96 - fs. 34

DIARIO OFICIAL 17/SET/85

Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Milagros Dávila Piñeiro y Gil Diz Rodríguez, indistintamente.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación, reparación de calzados, suelas y cueros de calzados.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18558 Set.17-v.set.30.

CABUR S.R.L.

Contrato: 1º de agosto de 1985.
Registro: Montevideo, Nº 612, folio 2337, Libro 2.
Socios: MARTA CASTRO GARINO, NINA BERRO HONTOU, MARIA del ROSARIO URIARTE ESCUDER.
Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización de prendas de vestir, y afines.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Marta Castro Garino. Con otro socio para [illegible] casos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 18627 Set.17-v.set.30.

SERVICIO AEROAGRICOLA VERGARA LTDA.

Contrato: 6 setiembre 1985.
Inscripción: Nº 790, folio 2627 v., Libro 1.
Socios: DANIEL MARTIN BUENO ALVARADO, NORMA EDITH BUENO ALVARADO, NORMA IRIS ALVARADO SIRE, JORGE ALEJANDRO BUENO ALVARADO.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Aviación agrícola en todas sus formas.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Daniel Martín, Norma, Edith Bueno Alvarado y Norma Iris Alvarado Siré conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 18614 Set.17-v.set.30.

LA CASA DEL CUBRE ASIENTO LTDA. CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 26|9|80.
Inscripción: Nº 336, folio 1221, Libro 2.
Cedente: NELSON DAGOBERT GONZALEZ TEJERA.
Cesionaria: Norma Estela Melgarejo Villalba.
Modificación: Administración: Juan Aníbal Estefano Goitia.
Efectos: 19|9|80.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18681 Set.17-v.set.30.

[illegible]

Inscripción: [illegible]
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: ZELMA HARTWICH LEMKE y TRAUGOTT EMANUEL DIEK PELZER.
Objeto: Editar revistas en alemán y español, importación y exportación de libros, revistas y catálogos, etc.
Administración: Los dos socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
32) N$ 1.600.00 10|pub. 18686 Set.17-v.set.30.

ALTAMIRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 15 de diciembre de 1984.
Socios: MARTHA AREZO y REINALDO GONZALEZ.
Objeto: Industria maderera.
Domicilio: Montevideo, Juncal 1431, Esc. 203.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00, aportados: N$ 4.000.00 Martha Arezo y N$ 1.000.00 Reinaldo González.
Administración: Conjunta.
Inscripción: Número 686, folio 2231 v., Libro 1, el 16 de agosto de 1985.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 18687 Set.17-v.set.30.

TUPAC AMARU S.R.L.

96

Contrato: 23 de agosto de 1985.
Registro: Nº 708, folio 2676 vto., Libro 2.
Socios: LUCIA TOPOLANSKY SAAVEDRA; JOSE MUJICA CORDANO; TEODORO AUGUSTO GREGORI SOUTO; JULIO ANGEL MARENALES; RAUL GALLINARES PIAZZA y ALBERTO ULYSES COSTA BARREIRO.
Capital: N$ 48.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Administración: Conjunta los socios Topolansky - Mujica y Gallinares.
Objeto: Editar y publicar en general todo tipo de fascículo, libro, revista, periódico y|o diario sin limitación alguna, importar y exportar libros, impresos, casettes, diarios y revistas; e importar maquinaria y papel de todo tipo; pudiendo adquirir por cualquier título y modo cualquier clase de bienes destinados al cumplimiento del objeto referido así como otorgar cualquier tipo de contrato.
22) N$ 2.800.00 10|pub. 18691 Set.17-v.set.30.

[illegible]

96 F.96-1535

SUMI
del 25/ 01/10/85

144
103
114
4305
96

- Mateada del M.L.N. en LA PAZ.

El 29/SET/985 se realizó una mateada organizada por el M.L.N. contando con una concurrencia de aproximadamente 350 personas.
Se encontraban presentes José MUJICA, Julio MARENALES, Jorge ZABALZA, Mauricio ROSENCOFF y Lucía TOPOLANSKY.
Se comenzó haciendo referencia a Enrique ERRO , señalando sus virtudes y su accionar en el Gobierno, interviniendo entonces una persona que dijo llamarse Leonardo PERDOMO/quien manifestó que el público presente era poco para lo que significó ERRO, que la gente debía despojarse del miedo y dar la cara para decir lo que piensa, como él lo hace.
Referente a la muerte de VAZQUEZ CLAVIJO, ZABALZA acota que hay un clima de amenaza. En cuanto a la integración del Movimiento al F.A., MARENALES dijo que se espera que quede resuelto a mediados de diciembre, agregando que ellos cierran los puños no para golpear a blancos y colorados "(no a los obreros, sino a los que están arriba, a los intocables que se encuentran en los cuarteles".
ZABALZA por su parte manifiesta que existen 2 veredas, "la vereda de enfrente son unos cuantos capitalistas y bancarios que están apoyados por algo que se llama EJERCITO NACIONAL, que no solo estaban en la vereda de enfrente sino que muchas veces los tuvimos arriba".
Mauricio ROSENCOFF, afirmó que todavía no se han sentado a analizar el período previo y que en todo caso la autocrítica más grande que se pueden hacer es no "haber estado con un fierro en la mano en el 73, luchando junto al pueblo, pues estábamos encanados, cosa que hoy no podemos hacer porque con el pretexto de nosotros, encanarían al pueblo".
Referente a la Deuda Externa se dijo que hay que lograr que todos tomen conciencia sobre la misma para luego cascotear y empujar a SANGUINETTI y hacerle ver que es lo que quiere el pueblo, como hicieron con la Dictadura, que sólo con la movilización se puede lograr algo.

- Constitución de la Sociedad TUPAC AMARU S.R.L.

96

Según consta en Diario Oficial del 17/SET/985, ha quedado constituída la sociedad TUPAC AMARU S.R.L., siendo sus integrantes Lucía TOPOLANSKI, José MUJICA CORDANO, Teodoro Augusto GREGORI SOUTO, Julio MARENALES, Raúl GALLINARES y Alberto Ulises COSTA BARREIRO.
El objeto de la mencionada sociedad es "Editar y publicar en general todo tipo de fascículos, libro, revista, periódico y/o diario sin limitación alguna, importar y exportar libros, impresos, cassettes, diarios y revistas; e importar maquinaria y papel de todo tipo, pudiendo adquirir por cualquier título y modo cualquier clase de bienes destinados al cumplimiento del objeto referido, así como otorgar cualquier tipo de contrato".
La firma será administrada por TOPOLANSKI, MUJICA y GALLINARES, habiéndose celebrado el contrato de sociedad el 23/AGO.

S E C R E T O

SUMI del
25 al 01/10/85

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 96

APELLIDOS: TOPOLANSKY SAAVEDRA (M.L.N.) NOMBRES: LUCIA

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
9-10-85	Mem Secreto 40/985 D.N.I.I.	A-1	La causante es socia en la empresa -- "Tupac Amaru S.R.L.", creada el 23-8-85 ramo publicaciones, importación y exportación, en Montevideo. (Ver ficha de Oscar María Diaz Valde)

F.96-fs.37

LA JUSTICIA ORDINARIA CITO A 46 CIVILES PARA DECLARAR SOBRE DENUNCIAS CONTRA LA D.N.I.I.-

"BUSQUEDA"(21/NOV/985):Decenas de civiles fueron citados por la justicia ordinaria para declarar el mes próximo en torno a denuncias presentadas en Octubre contra funcionarios de la D.N.I.I. que actuaron entre 196 y 1983.-Las denuncias fueron presentadas por los ex-presos:Gustavo ALSINA,Abayubá Raúl GRASSI AISPUR,Diego Damián,Daniel SANTIN,Francesca VASELLI,Lucía TOPOLANSKY y Rodolfo CABRERA.-Según la denuncia los hechos consistieron en la detención y retención ilícita a personas y en forma ilegal del trato aplicado a ellas.-

96

FICHERO

[illegible]

F.96-fs.38

E.M. No. 275531.

DIVISION EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
250935 - N O V - 985.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 123/985.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.E.I. No. 19/985 del 1° Bn. Ing. Cbte. 4.-

III.-T E X T O :

- El día viernes 15 de Noviembre de 1985, organizada por el MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS), se llevó a cabo una [illegible]" en Plaza "DEL VIGIA" de C. MALDONADO.-
- El acto, que dió comienzo a la hora 1930, contó con la presencia aproximada de 50 personas y entre los que presidían el acto fueron identificados los sediciosos JORGE ZABALZA WAKSMAN, JOSE ALBERTO MUJICA CORDANO y LUCIA TOPOLANSKY SAAVEDRA. 224 96 100
- A la hora 2045, las personas que presidían este acto invitan a los presentes a retirarse hacia la Plaza "SAN FERNANDO", para guarecerse de la lluvia que hacía unos minutos había comenzado.- 96
- En Plaza "SAN FERNANDO" el acto se reinició en la Galería del Hotel "18", ubicado frente a esta Plaza, en la esquina de las calles 18 de Julio y 25 de Mayo.-
- En esta oportunidad los presentes se redujeron a un número aproximado a las 40 personas.-
- El acto en Plaza "DEL VIGIA" se llevó a cabo con amplificación y en el mástil existente en la torre, que se encuentra en esa plaza, estaba izada la bandera del Movimiento.-
- La parte del acto realizada en la Galería del Hotel "18", se cumplió sin amplificación, con una completa iluminación, lo que no permitió la aproximación de los Agentes destacados para detectar los temas que se abordaron en la charla.-
- La charla fue iniciada por JORGE ZABALZA quien explicó la posición actual del M.L.N.(T), expresando que están por la paz pero no descartan la posibilidad de la lucha armada ante una situación de Golpe de Estado o similar. Al decir que "en una situación de esta índole, si actúan serán [illegible] y si no lo hacen también, por tanto la alternativa es clara". Sobre la muerte de los cuatro soldados, comentó que había sido un error político, debiendo haber [illegible] a cuatro Oficiales y exhortó que en un nuevo enfrentamiento los Soldados tiren a los Oficiales y no al pueblo e hizo una apología, tratando de rescatar los Soldados para el pueblo, enfrentándolos a los cuadros de Oficiales. Disculpando a los Soldados por los malos tratos infringidos a los detenidos ya que eran órdenes; explicó la táctica a seguir por el Movimiento: "preparar el futuro, la revolución que va a venir, con [illegible], tipos de manifestación popular.

./.

[illegible]

Ficha

F.96- fs 39

1/45

E.2. No. 17 55 65

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
060900 - D I C - 1985 .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.343/985.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: P.E.I. No.262/85 del Bn.Ing.Cbte.No.4.-

III.-TEXTO:

-El día domingo 1o.de diciembre de 1985, en Plaza "19 de Abril" de la ciudad de San Carlos, a partir de la hora 10.00, se realizó una "mateada" organizada por el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), con la colaboración de integrantes del Movimiento "26 de Marzo" de la ciudad mencionada.-

-Aproximadamente 70 personas concurrieron al mencionado acto, observándose a José Alberto MUJICA CORDANO, 144 Jorge ZABALZA WAKSMAN y Lucía TOPOLANSKY SAAVEDRA como orientadores en la realización del mismo .- 119 96

-La organización, desarrollo y temas tratados fueron similares a lo informado en mi P.E.I.(I) No.323/985.-

IV.-DISTRIBUCION:
DPTO.II(INF) E.M.E.
ARCHIVO.-

[illegible] Jefe del Dpto.2 del E.M. D.E.IV
[illegible] Cnel.
RAUL [illegible] SARAVIA .-

D-2

...ADA 1675
...ICULA N°: 16422 de
Fecha 09 12 Hora 1200

E.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR | 10 | 12 | 85

☐ CONOCIMIENTO

☐ DISEMINADO

✗ ARCHIVO EN: FICHA: JOSE ALBERTO MUJICA CORDANO Y OTROS

JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

Alvinag

·Febrero

F.96-p.40 17/iv

DIVISION DE EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D-2
C. MINAS
190900-MAR-986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.053/986.-

I.-**EVALUACION:** A - 1

II.-**RESPONDE A:** P.E.I. No.07/86 del Reg.C.Mec.No.8 .-

III.**TEXTO:**

-El día 121000-MAR-986 en el programa Tiempo de [illegible] en CW 53 "LA VOZ DE MELO", de la C.MELO, que conduce el periodista Sergio SANCHEZ, se entrevistó a los integrantes del M.L.N., MUJICA CORDANO, José Alberto y TOPOLANSKI SAVEDRA, Lucía, los cuales manifestaron lo siguiente:

96

MUJICA: Circunstancialmente nosotros venimos aquí a la inauguración de un local que con mucho esfuerzo levantan los compañeros de la zona, de un punto de vista más global, decimos que estamos caminando por el País, nosotros, todos nuestros compañeros del Comité Central tratamos de hablar con la gente dando nuestro pensamiento, pero esencialmente recogiendo el pensar de la gente, lo más vasto, lo más amplio posible, gente que no está enfrascada en la tradicional política, sino el común, el que camina por la calle, el que sufre los problemas circunstanciales, para tratar con el aporte de ellos sintetizamos en nuestra cabeza un pensar político que debe ser nacido de, no de los nuestros esquemas, sino esencialmente con el aporte multitudinario de la gente.-

SANCHEZ: Los Tupamaros saben hablar ahora con la gente de la calle, cual es la respuesta que ustedes van encontrando, porque tengo entendido que se han hecho una recorrida por el Interior, además de trabajar en MONTEVIDEO.-

TOPOLANSKI: Sí, nosotros hemos estado yendo .../.......

F.96-fs.41

........................a casi todos los Departamentos y en general hay una actitud de escuchar, de preguntar dudas que habían quedado del presente o del pasado y de un diálogo de aportarnos ideas problemáticas locales y en general hemos tenido una recepción que para haber estado sin relaciones políticas tantos años es favorable, desde nuestro punto de vista, todavía quedan una cantidad de lugares, por el Interior es muy extenso, pero nosotros tenemos la intención de ir cubriendo paso a paso toda la República .- [illegible]

SANCHEZ: A mi me da la impresión que queda mucha gente que, incluso, se puede estar dando en este momento que escucha la nota, que tiene una actitud de rechazo al nombre de Tupamaros, les pasa eso a ustedes, lo pueden ver cuando llegan a un lugar del Interior .- [illegible]

TOPOLANSKI: No, son muchísimos años de una propaganda en contra de nuestra situación y eso es lógico que suceda, ahora mucha gente que en su momento está en contra, actúa y participa de una discusión abierta con nosotros por lo menos aclara algunas cosas o se acerca un poco por curiosidad, ustedes, en general nos interesa que la gente, aunque discrepe, se acerque a preguntar, nosotros no tenemos inconveniente en contestar .-

SANCHEZ: Bueno, pasando directamente a la presentación por que los nombres José MUJICA CORDANO y LUCIA TOPOLANSKI les tiene que haber resultados familiares a muchos y a otra gente no tanto, nosotros queremos decirle Sr.José MUJICA fué uno de los considerados 9 rehenes de la dictadura militar después murió uno de ustedes, verdad, nosotros queremos pedirle que, un poco, nos comente ese difícil momento por el que ustedes transcurrió duran..//.....

F.96-fs.42

//.......................te unos cuantos años en las cárceles de la dictadura militar Uruguaya.-

MUJICA: Nosotros en lo particular pasamos una década larga circulando cada 5 o 6 meses rotando, cambiando de cuarteles en esta región, estuvimos reiteradas veces acá en CERRO LARGO en una Unidad Militar y desde luego, no queremos hacer literatura ni querémos hacer propaganda con nuestros dolores de ayer que nos han dejado por otra parte aparte de algunas dolencias en el cuerpo a veces irrevercibles, también nos han dejado un lado positivo, fue una década de conocer así entre comillas desde las oscuridades de un calabozo a veces pelado absolutamente pelado como el que estabamos acá, a veces largas temporadas sin una gota de sol, a veces atado con alambre, a veces con los derechos elementales negados como orinar cuando se tiene nececidad, por ejemplo, todo eso no nos ha dejado rencor por que conocimos sus murmullos y su pensar en el decir de los hombres de la tropa, las contradicciones que tiene nuestro pueblo, también allí vimos ese fenómeno de las clases sociales, aunque no nos querían mostrar, y vimos como piensa un hombre común que sale expulsado por la miseria del campo, por un latifundio que no da ocupaciones en definitiva, y no son responsables los Soldados de las cosas que nos pasaban, en alguna medida o en buena medida lo nosotros tenemos comprensión a las deformaciones que pueden haber ahí de las cual ellos no son responsable, y también tenemos que dejar claro que si en un 95% siempre recibimos una afrenta desde el punto de vista humano desde arriba, las pocas excepciones de verdadera hombría ..../// ....

//.......................los encontramos abajo, yo tengo que rendir honor a esos verdaderos Militares, por entender que son verdaderos Militares aquellos que cuidan el aspecto humano y tratan de no ensuciar en cosas inmundas la casaca que llevan encima, si me tocara vivir en un régimen popular y si me tocara ser Militar, quisiera que la masa del pueblo no odiara la casaca que llevo encima, desde ese punto de vista pienso que son verdaderos Militares aquellos que cuidan el aspecto humano de la cuestión.-

SANCHEZ: Mujica se acuerda alguna, por que digo que estas cosas son difíciles, a veces se me ha comentado mucho, yo creo que mucha gente por lo menos esta muy informada de las cosas, que ustedes pasaron mal, pero queremos preguntarle justamente si se acuerda de alguna de esas anécdotas, esas lucesitas en tanta oscuridad, de algún gesto lindo de algún Soldado de la Tropa hacia ustedes .-

MUJICA: Como no, yo recuerdo que luego de muchos meses sin poder fumar en una ida al baño, un milico, como dicen ellos, un milico raso que se juega mucho en eso un día me dió un pucho para poder fumar y recuerdo que en un momento también un cabito, cuando llevabamos años sin poder saludar con los otros dos compañeros de ronda que eran ELEUTERIO FERNANDEZ y ROSENCOFF, nos permitió darnos un abrazo, un abrazo simplemente, pequeñas cosas, pero que significa un compromiso tremendo para un Soldado en esas circunstancias, pero ese Soldado por distinto, miden la cuestión humana, el valor que tiene la cuestión humana .-

SANCHEZ: Se comentó MUJICA que ustedes estaban privados de información de lo que pasaba en el mundo, en el País, en todo, hasta donde es verdad eso y como ustedes al final pudieron .....///....

......////..................reincorporarse a la vida política del mundo y el País.-

MUJICA: Mire, para resumirle, yo pasé 5 años sin un libro, la visita que tenía era mi madre, que me podía ver una vez al mes y a veces por motivos circunstanciales de ella, una anciana que recorría todo el País, pasaba a veces 2 o 3 meses sin verla y por supuesto con Oficial enfrente y que no podía hablar determinadas cosas durante media hora y no otra, en esos panorama nosotros aprendimos a descubrir la línea, digamos en forma inverosímil, por ejemplo, siempre se le prohibe a los Soldados hablar, pero no se pueden mantener horas, hombres que se aburren sin hablar y los Soldados terminaban hablando, y nosotros terminábamos interpretando ciertas claves y a veces pequeñas cosas, por ejemplo, en algún momento nos dejaban entrar, no siempre, alguna revista deportiva, y en los reclamos de la revista deportiva uno iba adivinando la línea económica, por que se publicitaba por ejemplo la venta de bebidas en portugués y uno sabe lo que significa desde el punto de vista económico, eso marcaba que uno podía ver, lo hacía interpretar a uno cosas como que estábamos entregados a una libre importación, que el nacionalismo estaba terminado, terminó la Aduana, y uno sabía cuáles eran las consecuencias, sabíamos por ejemplo, por lo que decía la gente que se estaba construyendo carreteras a trocha y mocha, y eso es una medida de economitrismo, eso significa todo en filosofía económica, después íbamos recogiendo a lo largo del tiempo pequeños hechos que en determinados momentos los unía, yo le puedo decir que información no tuvimos nunca, pero en ningún momento a nosotros no pudieron ocultar la línea ......//.. ..

F.96-fs.45

......////................económica que llevaba y las consecuencias [illegible] además no tiene mucho tiempo para pensar y la falta de afuera muchas veces se pone de adentro, es decir, pequeños dichos, muy pequeñas cosas que para un hombre corriente, en la vida corriente pueden pasar desapercibidas, para que ustedes tengan una idea, una vuelta voy al baño y encuentro en una lata de basura un estuche de dátiles californianos, que eran importados de California, eso significa mucho, por que acá hacía muchas décadas que esas cosas no se importaban, por ejemplo, también en una inspección de línea económica, acá en [illegible], particularmente, me llevaban a afeitar a un cuartito, un cuartito no, era una pieza grande del Casino de Oficiales, que funcionaba como depósito de consumo de dicho Casino, entonces yo cuando entraba, todo lo que se trae del otro lado de la frontera, verdad, todo lo que puede traerse, y uno ve el desconsumo en la variedades de recursos que estaba ahí, que me hablaba a las claras de lo que estaba pasando dentro del Cuartel y me daba una idea de lo que estaba pasando también en el plano nacional, desde luego por ese lado.-

SANCHEZ: Ahora a nivel de radios, diarios todo eso, absolutamente nada.-

MUJICA: Absolutamente nada, a veces encontrabamos algún pedazo de diarios en el baño, hubo algunos casos, algún Soldado que ponía algún informativo fuerte afuera para que nosotros escucharamos, esas pequeñas piernadas, pero estamos perdidos, [illegible] en el tiempo, es decir, eso no tiene más nada que ver con información.-

SANCHEZ: Mujica, usted perdió en algún momento la idea del año, el mes del día.-

MUJICA: No porque llevabamos una cuenta, llevabamos una cuenta en función de las visitas ......////..

F.96- fo 46

....//////...................apuntábamos rayitas en la pared, por ejemplo, nos valíamos de algún recurso, inclusive por un rayito de luz que entraba por la rendija, uno aprende a regularlo para tener una idea del horario en el día, no, pero es una política de mantenerse sistemáticamente atrás de eso.-

SANCHEZ: LUCIA TOPOLANSKI, cuantos años estuvieron en Punta de Rieles, o antes en algún otro Establecimiento.-

TOPOLANSKI: Si, nosotros llegamos a Punta de Rieles en Enero del 73, antes habíamos estado en Cuarteles de MONTEVIDEO en 1ra.instancia y después en el año 1977 llegaron las compañeras que estaban detenidas en el Interior al Penal de Puntas de Rieles, así que a partir de ahí de enero del año 1977 hasta el 7 de marzo del 85, que nos llevaron a la Jefatura, estuvimos allí.

SANCHEZ: También muy desinformada.-

TOPOLANSKI: Bueno, en el Penal fue distinta la situación, una Cárcel colectiva y hubo períodos de grandes informaciones, más o menos entre el 74 y el 79, a partir del Plebiscito hubo un cambio, es decir nosotros notamos claramente un cambio, que se expresaba en darnos algún tipo de información dirigida, pero información al fin, a través de un informativo recortado por el altoparlante y algunos generales.-

SANCHEZ: Quiero decir que por lo menos no lo hicieron tan ferosmente la falta de información como lo decía MUJICA.-

TOPOLANSKI: De ninguna manera y en otras circunstancias que allí todos los años fue llegando gente. La gente que llegaba de la calle traía información y tanto la vida colectiva había alguien que tenía visita y algo se infiltraba.- ......///////...

...///////..................**SANCHEZ**: Lucía, se ha comentado recién, incluso hace algunos días nos comentaban, se ha hablado mucho de todo el drama que significó el Penal de Libertad, y se ha hablado poco de lo que fue Punta de Rieles, fue difícil allí para las mujeres detenidas por política, no.-

TOBOLANSKI: Sí fue, lo que sucede que había mucho menos mujeres presas que compañeros, entonces se conoce poco lo que pasó allí, pero fue difícil como en cualquier lugar que se pierde la libertad, y pienso particularmente, difícil debe haber sido las compañeras que tenían hijos y para la gente mayor, yo viví en celdas con compañeras con 60 años, que ya es una edad, asimilar una vida colectiva y dejar los hábitos de lado es verdaderamente difícil.-

SANCHEZ: Algunas de esas [illegible] en la [illegible] que comentaba MUJICA, pasó allí también algún gesto de solidaridad por parte de alguna mujer policía, que les haya dado alguna mano más allá de lo que podía .-

TOPOLANSKI: Bueno, hay que tener presente que el Cuerpo de Policía Femenina es un Cuerpo especializado, creado en setiembre del 72, se creó la Ley para marzo del 73, entró en funciones y fue entrenado directamente para la función que cumplía, no es la tropa común de Cuartel, las condiciones de reclutamiento, digamos la exigencia, casi todas la Policía Femenina tenía Liceo hecho, su vida cultural alto, para un promedio de Tropa y aparte estudios que realizaban en la Compañía, entonces de parte del Cuerpo de Policía Femenina, yo no podría hacer esa afirmación, si de parte de la Custodia exterior masculina, por ejemplo nosotros teníamos contacto en la cocina cuando íbamos a trabajar o cuidar el patio de recreo, es una diferencia ..//.

...///////..................que es importante por que era un Cuerpo pequeño y con funciones muy concretas.-

SANCHEZ: Después de toda esta experiencia, después de todos estos años de muy especiales circunstancias de detenimiento y represión, con que espíritu sale a la calle un Tupamaro, sale con más odio del que tenía antes por la Institución Armada, sale dispuesto a integrarse y de que manera podría integrarse.-

MUJICA: Nosotros en 1er. término salimos con un sentimiento de agradecimiento a la lucha del pueblo que en definitiva es el instrumento que nos sacó de la Cárcel, y desde esos puntos de vista tenemos una deuda, no nos sacó para quedarnos de brazos cruzados, sentados en la casa, talvez a justificar una pasividad que podría ser una expresión humana, luego de algunos años de sacrificio, en tales manera nosotros tenemos que cumplir con esa gente que se esforzó en esa lucha y no cabía otra respuesta que hacer vida militer, vida militar politicamente por el esclarecimiento de tantas cosas que han pasados, ya viendo que la juventud particularmente de este País ha soportado años de oscuridad, años de mentiras, años de desinformación, y que elegimos el camino de militancia en la legalidad concreta y real del País buscando apuntalar un clima de democracia que es el más óptimo para la difusión y la circulación libre de las ideas.-

SANCHEZ: Nosotros, usted hablaba recién de la gran importancia que el atribuyen a la lucha del pueblo, cuando por ejemplo se juntaron 500 mil personas para abogar por los derechos de todo el País, ahora no hay ningún Tupamaro que se sienta resentido, por que ese mismo pueblo no lo acompañó en la medida que ustedes hubieran necesitado, si hubie..///////

...///////....................ran compartido la lucha que ustedes emprendieron hace unos años atrás.-

MUJICA: Los pueblos no tienen la culpa ni de los gobiernos que padecen, y la mediocridad de las organizaciones políticas que pretenden representar en definitiva si el pueblo no nos comprendió buena parte habrá de nuestra parte de culpa.-

Es mal camino pero las limitaciones del pueblo expresan la limitación que nosotros mismos tenemos, en definitiva representamos al pueblo con sus propios errores, con sus vacilaciones, con sus mediocridades, desde ese punto de vista somos parte del pueblo y quién actúa en política, en largo término tiene que aprender a querer al pueblo y debe aprender a interpretar sus claves profundas y no sentir desasosiego por incomprensiones que en definitiva son frutos de nuestra importancia, nosotros luchamos largamente y si tuvieramos que vivir 2 o 3 vidas siguiremos luchando, en definitiva nosotros queremos que ese tipo de reproche tan común no lo compartimos por que nosotros creemos en el porvenir, creemos por la edad que tenemos, por que si en este País se ha padecido mucho también se ha avanzado mucho, aunque mucha gente no se da cuenta, nosotros empezamos nuestra militancia cuando teníamos de 15 a 16 años y con medida real de lo que eran organismos populares en aquella época, bueno todo lo que ha pasado ha sido mucho sacrificio, y han sido muchas derrotas, pero se ha avanzado mucho.-

SANCHEZ: MUJICA, si tuviera, mire que pregunta dificil le voy hacer hoy, si usted tuviera esa experiencia de hoy, y tuviera que volver a los años de la fundación del M.L.N., se proyectaría su imagen, digamos su visión política para apoyar de nuevo a la lucha armada en ese mismo ....///////..

....////////................marco.

MUJICA: La historia no se repite nada, es como la vida de un hombre verdad, a veces pienso lo que quería cuando tenía 15 o 16 años, pero eso es nostalgía, en política nada se repite, es un devenir permanente, lo permanentemente es el río, su corriente, desde ese punto de vista ni nosotros somos los mismos ni son repetibles aquellas circunstancias, lo que nosotros hemos dicho claro y concretamente, que vamos a respetar este marco vigente, el otro camino se justifica y estará plenamente justificado el día que esta democracia la quieran birlar o la quieran poner una bota encima, entonces ni nosotros no vacilaremos en ese caso, y en esa instancia precisa, en acompañar y nos sumaremos con todos aquellos hombres que se sientan afrentados, en ese caso ese sería otro marco, verdad.-

SANCHEZ: En ese sentido ustedes han tenido hace muy poco un Congreso verdad, con ex-militantes, ex-integrantes de la fuerza armada del M.L.N. que hoy estan integrando grupos políticos del M.L.N., que han decidido entonces, un poco aclarando un poco más esto que usted estaba diciendo, con respecto a entrar a militar políticamente, ya la participar de la lucha electoral, por ejemplo.

MUJICA: Nosotros nos hemos establecido algunas prioridades centrales, dentro de esas prioridades hay 2, en un igual rango de equiparación, el trabajo con los compañeros, trabajadores en particular, el trabajo con los obreros y en el mismo sentido y en el mismo rango priorizar el trabajo en el Interior y el problema de la tierra, que para nosotros sigue siendo la bandera histórica ......///////....

...///////////...............peor que además en esta época adquiere un signo conyuntural entendemos que el problema de la tierra paradojicamente y esta es la gran diferencia, es no en el momento actual pero a largo plazo, la responsabilidad de la clase obrera del País, este es un País que el Interior se ha transformado en un desierto, es decir el problema de la tierra es determinante con el crecimiento de las ciudades, para el trabajo estable de los propios trabajadores, por lo que significa la agricultura moderna, por lo que significa el agro moderno, como poder despertar de todo el conjunto de la economía, para nosotros son trabajadores de la tierra todo el conjunto de gente que trabaja en las Agroindustrias, son escalones diferenciados de la forma de trabajar la tierra. Entonces despertar el País por el lado de la tierra es asegurar el trabajo a todo el pueblo en las ciudades, y particularmente a los compañeros obreros, compañeros trabajadores .-

SANCHEZ: Ustedes entonces en el marco político va a ir en ese sentido, se habló de una coalición con el "FA" o ingresar en la coalición del "FA" .-

MUJICA: Aqui hay un problema de idea, que es central, nosotros siempre hemos sido luchadores por la unidad de la tierra en su conjunto, no nos formamos en el marco de esa lucha, desde ese punto de vista tenemos una visión, de los cambios estructurales mismos del País, por el Partidismo, nosotros somos parte, una parte, no el ombligo, pero no nos creemos más que nadie y desde ese punto de vista somos naturalmente Frenteamplistas, Frenteamplistas en el sentido más amplio del término que parte de esta base, buscar amalgamar el máximo de sectores políticos que quieran un cambio en este País. Ahora también reconocemos que hay un "FA" mucho más amplio fuera de las estructuras ....//////////....

F.96-fs.52

....//////////..............partidarias, muy definidas, es decir, en esto es lo que queremos utilizar es el término de que hay un sector del pueblo en los partidos tradicionales que quieren cambio también, que quieren cambio, que quieren impulsar cambio y nosotros nos sentimos hermanados con esa lucha, con esos sectores, estén o no estén en tales o cuales temas políticos, eso es una cuestión circunstancial, entonces nuestros pasos políticos llevan esa puntería, buscamos el crecimiento de los sectores del pueblo, que luchan por el cambio en este País y que entienden que en definitiva hay una responsabilidad de un sector que podemos llamar oligarquía que no nos representa a ninguno.-

SANCHEZ: Lucía, antes de finalizar, por que [illegible] ha sido bastante claro entonces era un poco de dar una idea de cual es la perspectiva política en la cual se esta comenzando a desenvolver el M.L.N ahora dentro del marco de política vigente. El sábado pasado en el programa estabamos conmemorando el Día Internacional de la Mujer, y llegó Lucía TOPOLANSKI al programa y no quisimos fuera de este programa que ella llegara al aire, hoy la invitamos entonce por que se, que tiene una importante reflexión sobre el día de la mujer.-

IV.-DISTRIBUCION:

TOPOLANSKI: Si en primera instancia un saludo para todas las mujeres de CERRO LARGO. Bueno se los digo directamente a las compañeras que he encontrado en la Radio, un poco el aporte de pensar que en esta lucha, que es doble para la mujer, la lucha por la liberación en general y las condiciones de la mujer que hasta el día de hoy está postergada en una cantidad de aspectos, queremos recordarles a tres compañeras nuestras, Laura RAGIO, Silvia REYES y Diana MAIDANIK ....//////////......

F.96-p53

...////////////.............que el 21 de abril del año 1974, cayeron en un allanamiento, fueron muertas, en un allanamiento, estando completamente desarmadas, y eran compañeras muy jóvenes que ya estaban dispuestas a luchar por estos objetivos de la Nación. Entonces nosotros querríamos recordar especialmente en el marco de una cantidad de compañeras que dieron su vida y se sacrificaron por estos objetivos, a esas 3 compañeras que por su extrema juventud nos hacían colocarlas en esta reconocida audición.-

SANCHEZ: Bueno a los integrantes del M.L.N que nos han visitado especialmente a MUJICA CORDANO y Lucía TOPOLANSKI le agradecemos mucho su presencia aquí en este programa que pretende esto precisamente, divulgar todas las voces para que todos tengan oportunidad de llegar a la gente, sin ninguna verdad sellada, sino que la verdad sellada la descubra después cada oyente analizando lo que dice uno, lo que dice el otro, lo que hace uno lo que hace el otro, muchas gracias por estar en este programa.-

MUJICA: Muchas gracias por su apertura y quisiéramos que el ejemplo de esta audición cundiera en lo que es el Interior del País.-

IV.-DISTRIBUCION:

S.I.FF.AA.
Dpto.II(INF)EME
A R C H I V O

El Jefe del Dpto.II del E.M. D.E.
Tte.Cnel.
Raul Saravia
RAUL M. SARAVIA.-

D 2

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
DA 171-1
ULA Nº 03159
cha 21·3 Hora 1230

SECRETO

F.96-P.54/1/15

E.a No. 17 12 25

Copia No.: ____
D.E.IV D- 2
R - 8 kmt.115
031000-JUN-986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.138/986.-

96

I.-**EVALUACION:** B - 2

II.-**RESPONDE A:** P.I.(I) No.013/BE/86 del Dpto.II EME y P.E.I. No.2035/86 del Bn. I. 12 .-

III.-**TEXTO:**

A.- Se tiene conocimiento que los principales dirigentes del M.L.N. (T) Raúl SENDIC, Lucia TOPOLANSKI, Julio MARENALES SAENZ y Jorge ZABALZA, han visitado la zona fronteriza de CHUY - BRASIL, principalmente los dos nombrados en primer término, quienes han mantenido contactos con integrantes de la Colonia PALESTINA, que serían partidarios de la O.L.P..

Dichos encuentros se realizaban en el local "LA PUA", ubicada en aquella localidad, propiedad de Wilson Colón SOROZABAL ex "L.V.", M.L.N.(T) .-

B.- Se ha tomado conocimiento que Wilson Colón SOROZABAL ha viajado periodicamente hacia el interior del Brasil, estaría concurriendo a RIO DE JANEIRO .-

96-

Asímismo tendría a su disposición un apartamento en dicha Ciudad, lugar donde se efectuarían las reuniones con otros elementos, de carácter subversivos o de orden político .-

IV.-**DISTRIBUCION:**

Dpto.II E.M.E.
ARCHIVO

172-32 R
06480
Fecha 5-6 Hora 1230

El Jefe del Dpto.2 del E.M. D.E.IV
Tte.Cnel. RAUL M. SARAVIA .-

/RMS/jcnb

SECRETO

FICHERO

SECRETO

F.96-fs55 / 92/12 (91)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

06 | VI | 86.-

Parte Especial de Información Nro. 092/86.-

Evaluación: B-3 **Ejemplar Nro.**

Asunto: VIAJE DE TUPAMAROS A BRASIL.-

TEXTO: A través de una Agencia amiga, se ha tomado conocimiento que en el mes de abril próximo pasado viajaron a la ciudad de Porto Alegre 96 los integrantes del M.L.N. LUCIA TOPOLANSKY y otro de apellido GIORDANO, a fin de establecer contacto con el diputado brasileño por el partido de LEONEL BRIZOLA, CARLOS ARAUJO, que es también dirigente del Partido Democrático Trabalhista (P.D.T.)

FTCE

Los mencionados tupamaros tenían también el cometido de formularle al diputado CARLOS ARAUJO una invitación para viajar a Montevideo de parte del Primer Secretario de la Embajada Cubana en esta ciudad, JOSE FRANCISCO PIEDRA RENCURREL.-

NOTA: Se deja constancia que se desconoce el nombre del tupamaro de apellido GIORDANO.-

El Sub-Director de Fuerza Aérea del S.I.FF.AA.
Cnel. (Av.)
Roberto C. Leira

DISTRIBUCION:

Original - Archivo
Copia Nº 1 - A-2
Copia Nº 2 - E-2
Copia Nº 3 - C-2
Copia Nº 4 - N-2

c.c.m.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA
SECRETARIA
Fecha de entrada 10/VI/86
Fecha de salida
Pase a
[illegible] 1604

SECRETO

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
Entrada 203/10 5º
[illegible]
Fecha 10/6/86 Hora 1500

№. 097

fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 97

FECHA

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: TOPOLANSKY SAAVEDRA de MARTINEZ

NOMBRES: MARIA ELIA

C.I. Nro.: 957.907 E-3333 I-2222 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 25-SET-44 oriental

ESTADO CIVIL: Casada DOMICILIO: Avda Brasil 3025 ap. 5

Paraguay 1068 ap. 1

OCUPACION. Est. Universitaria LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: blanca OJOS: castaños CABELLOS:

PESO: ESTATURA: 167 SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: otra dirección: J. B. Blanco 1047 ap. 8

HIJO DE: Luis Topolansky Y DE: María Elia Saavedra

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR: LEONEL MARTINEZ PLATERO (muerto)

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

Hermanos: Lucia Topolansky Saavedra
F. Nac.: 25-SET-44

F.97. fs 2

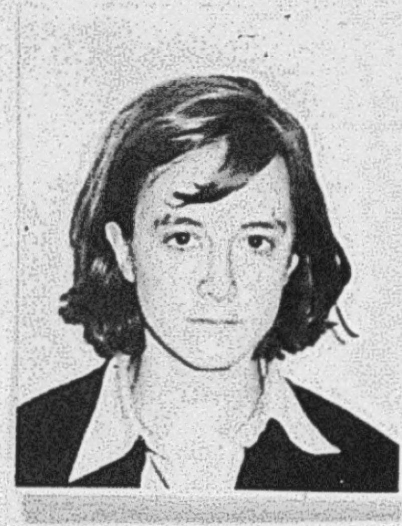

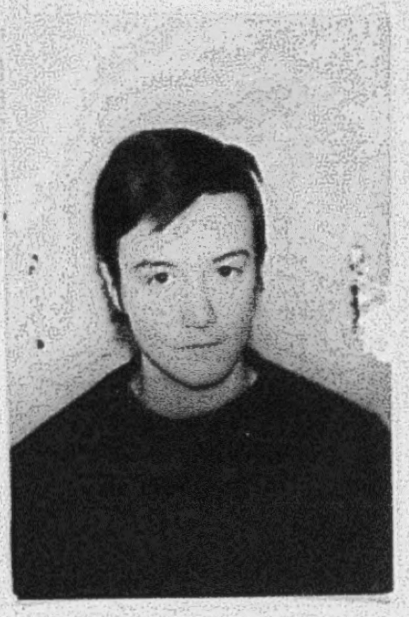

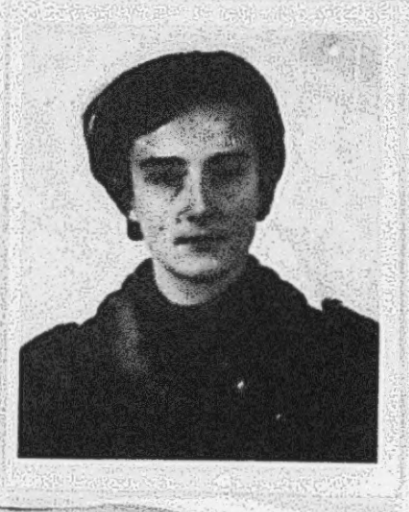

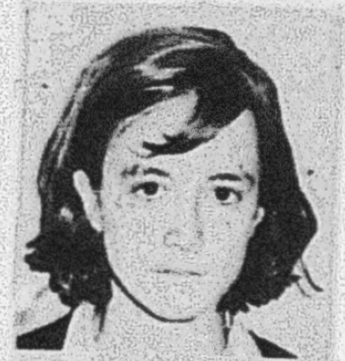

202. MARIA ELIA TOPOLANSKY SAAVEDRA DE MARTINEZ
oriental, 27 años.

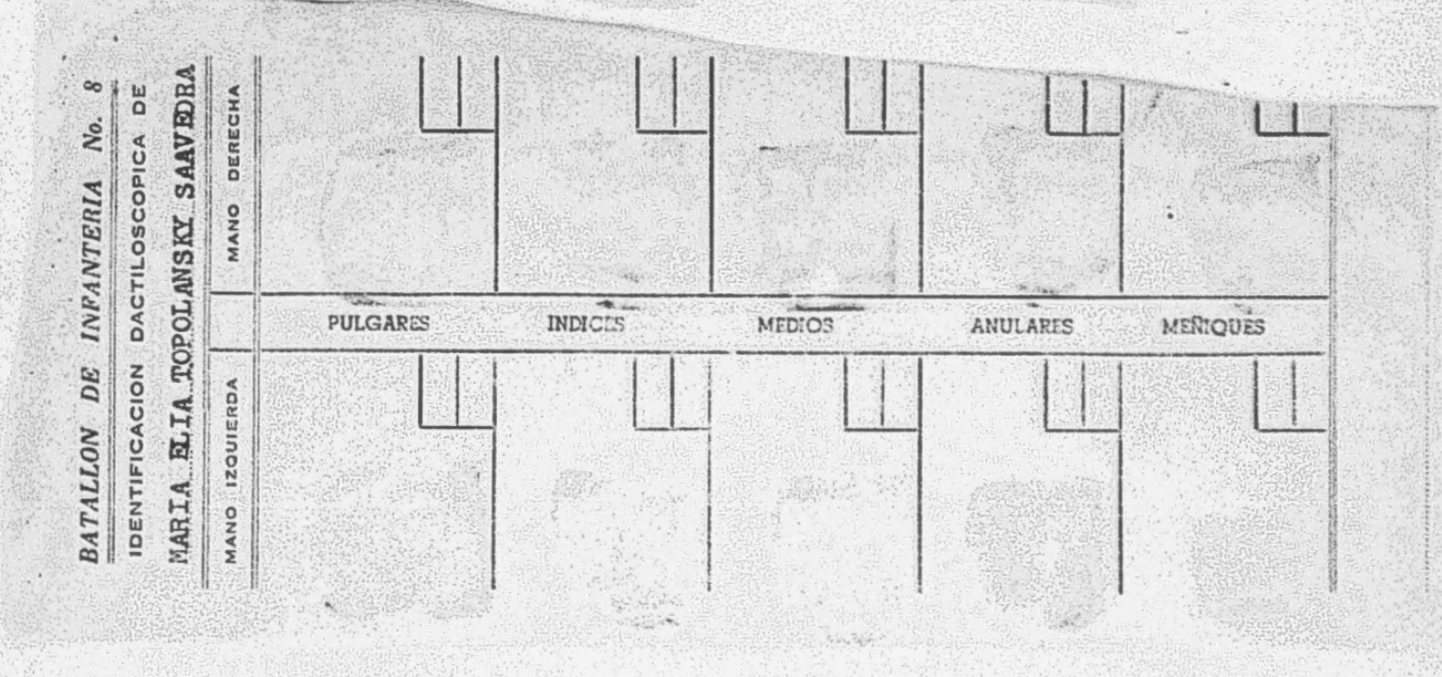

BATALLON DE INFANTERIA No. 8

IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA DE

MARIA ELIA TOPOLANSKY SAAVEDRA

	PULGARES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES
MANO DERECHA					
MANO IZQUIERDA					

F. 97

- MARIA ELIA TOPOLANSKI SAAVEDRA de MARTINEZ- "alias LA PARDA" profuga 8/3/970.-
Dpto. No. 4

Integrante del MLN- identificada por personal de este Dpto. Detenida luego del procedimiento realisado por este Dpto. en el local de la Org. ubicado en la calle Joaquin Requena 1948.- Con fecha 17/8/969- la causante es remitida a la carcel.- Con fecha 8/3/970- fuga de la Carcel de Mujeres.-

● **María E. Topolansky Saavedra de Martínez (a) La Parda.** Casada, 25 años, esposa de Leonel Martínez Plater también sedicioso. Fue procesada el 17/8/69 por Asociació para delinquir y uso de certificado falso.

-TUPAMAROS-Nacida el 25-IX-944 en el Dpto. de MONTEVIDEO; hija de GERMAN ENRIQUE y MARIA ELIA; titular de la C.I.957.928.-Hermana de la extremista LUCIA actualmente prófuga y esposa del también integrante de la organización LEONEL MARTINEZ PLATERO.-

-Participó en el asalto a la Financiera MONTY, detenida por la Policía y posteriormente procesada por "Asociación para delinquir".-

-El día 8-III-70 fugó de la Cárcel de Mujeres.-

-Se sabe que residía conjuntamente con el extremista LEMYS JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ, actualmente prófugo en una finca del Balneario "LA AGUADA" (Dpto.ROCHA), base de la organización donde fuera ubicado por la policía un laboratorio para la fabricación de explosivos.-

-Por testigos presenciales fue reconocida como integrante del comando de la organización que perpetrara el asalto a la Firma ELECTRO CONFORT.-

97)- TOPOLANSKY SAAVEDRA de MARTINEZ, Maria Elia.-

Oriental, nacido el 25 de setiembre de 1944, hija de Luis y Maria Elia. domiciliada en PARAGUAY NRO.1069 apto.1.-

Remitida el 17 de julio de 1969 por primera vez:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO".-

Fugada de la Carcel de Mujeres el domingo 8 de marzo de 1970, es recapturada y nuevamente remitida a la Carcel por la Justicia Competente, por el delito de:
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO".-

Dia 23 - DETENCION DE LA PROFUGA: MARIA ELIA TOPOLANSKY de MARTINEZ.-

El pasado viernes 21 de los corrientes, fue detenida en la via publica, la profuga integrante del MLN(TUPAMAROS), en jurisdiccion de la 10a. - Maria Elia TOPOLANSKY de MARTINEZ, oriental, casada, de 26 anos de edad, la que en el momento de ser aprehendida, exhibio documentos falsos a nombre de Virginia Canova Cano, la que trasladada a Dependencias de la referida Seccional Policial, fue pasada posteriormente a esta Jefatura, quedando a disposicion del Departamento Nro.5, cuyo personal viene interrogandola.-

De los antecedentes que registra este Departamento de la recapturada, surge que la nombrada es esposa del procesado, tambien integrante del MLN, MARTINEZ PLATERO; es hermana de la tambien procesada Lucia TOPOLANSKY SAAVEDRA, entregadora del golpe en perjuicio de la "FINANCIERA MONTY", en el que la ahora recapturada participo activamente; con fecha 15 de julio de 1969, fue detenida conjuntamente con otros integrantes de la organizacion en un local del movimiento clandestino, en calle JOAQUIN REQUENA 1948, y con fecha 17 del mismo mes y ano, el senor Juez Letrado de Instruccion de 1er.Turno, dispuso su remision a la Carcel, por los delitos de: "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO".-

Con fecha domingo 8 de marzo de 1970, conjuntamente con otras doce sediciosas, fugo de la Carcel de Mujeres de la calle Cabildo,-siendo en aquella fecha librada por segunda vez solicitud de su captura.-

F. 97 - fs. 4

Dia 25 - REMISION DE: MARIA ELIA TOPOLANSKY SAAVEDRA DE MARTINEZ (a)"LA PARDA".-

Por asi haberlo dispuesto la Justicia Competente, en la fecha fue nuevamente remitida a la Carcel:

- Maria Elia TOPOLANSKY SAAVEDRA de MARTINEZ, por el delito de:
- "USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO".- //..

-TOPOLANSKY SAAVEDRA de MARTINEZ, Maria Elia.- Fugada 30-VII-72

Nacida en Montevideo el 25 de setiembre de 1944, hija de Luis y Maria Elia, casada, domiciliada en calle PARAGUAY NRO.1069 APTO.1, empleada de la ALIANZA y estudiante de Arquitectura.-

REMITIDA:-

El dia 17 de julio de 1969 por primera vez, Jdo.Ldo.Inst.1er.Turno, (D-4), por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO".-

Fugada de la Carcel de Mujeres el dia domingo 8 de marzo de 1970 y recaptura, fue nuevamente:

REMITIDA

El dia 26 de mayo de 1971 por segunda vez, Mdo.Ldo.Inst.1er.Turno, (D-5), por:
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO".-

97

202.-MARIA E.TOPOLANSKY S.de M. (A) "La parda"

D-5.-Se fué de la orga con armas,locales y personal y formó el grupo 22 de diciembre.-Aspecto de "niña" PELIGROSA.En circunstancias de ser detenida ,al cabo de 2 horas confesó su domicilio en el cual se había montado una emboscada.-

Mayo 23 1971 97

DETENCION DE LA PROFUGA : MARIA ELIA TOPOLANSKY de MARTINEZ.-

Es detenida en la via publica y puesta a disposicion del D -5 quien luego de interrogarla la sometio a la Justicia competente,quien dispuso su remision a la Carcel por el delito de :-
"USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO",como se recordara,la citada fuga de la Carcel de MUjeres el 8 de Marzo de 1970.-

~~16 JUN, VER FICHAS 79- 97- 116- 129- 189- 97 393- 2843- 2985-~~

Capturada el 15 Jun. 72 Paysandú.

5/9/72 ~~VER FICHAS. 79-97-393-400-2786 2795-2798-2802-2806 2820-2823-2825-2826 2831-2834-2835-2839 2843.-~~

~~V. 2786~~ 97

~~28-SET-72, VER FICHA 67~~

97 con 479

MARIA ELIA TOPOLANSKI, "ATENTADO CONSTRA LA CONSTITUCION", castigado con 10 a 30 años de penitenciaría; "AUTO EVASION", penada con 6 meses de prisión a 4 años de penitenciaría; "USO DE DOCUMENTO O DE CERTIFICADO FALSO,PUBLICO O PRIVADO", penada con la cuarta parte a la mitad de la pena establecida para el respectivo delito; "CONCEPTO DE COAUTOR", penada con 3 a 18 meses de prisión; "RAPIÑA", castigado con 4 a 16 años de penitenciaría; "LESIONES GRAVES", castigado con 20 meses a 6 años de penitenciaría; "CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES".
Sin domicilio fijo.

97
5-7-72

F.97- fs.5 97

97

De 10 a 30 años de prisión para María Elia Topolansky

La Justicia Militar dispuso ayer el procesamiento de otros dieciocho facciosos entre los que se encuentran varias figuras conocidas de la organización ilegal. Fueron procesados por numerosos delitos el folklorista oriental Aníbal Domingo Sampallo, el basquetbolista Luis Ricardo García Quaglia y las conocidas sediciosas, María Elia Topolansky y Miriam Raquel Fernández Marzico de Zabalza, a quienes les corresponde de 10 a 30 años de penitenciaría por los delitos que les tipificaron, salvo el folklorista, que deberá cumplir una pena máxima de seis años.

La información fue suministrada ayer por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, a través del comunicado 479, que dice lo siguiente:

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

ANIBAL DOMINGO SAMPALLO, "Conspiración seguida de actos preparatorios", castigado con 2 a 6 años de penitenciaria; "Encubrimiento", castigado con la tercera parte a la mitad de la pena establecida para el delito respectivo. Artista profesional - Compositor folklórico. (Ciudad de Paysandú).

ENRIQUE GRAU IBARBURU, "Conspiración seguida de actos preparatorios", castigado con 2 a 6 años de penitenciaria; "Encubrimiento", castigado con la tercera a la mitad de la pena establecida para el delito respectivo; "Fabricación, comercio, depósito de substancias explosivas, gases asfixiantes, etc.", penada con 6 meses de prisión a 3 años de penitenciaría. Onólogo, Ruta 3, Kilómetro 381 (Paysandú).

HIGINIO SOSA GONZALEZ, "Atentado contra la Constitución seguida de actos preparatorios", castigado con 2 a 6 años de penitenciaría; "De los cómplices", castigado con 3 a 18 meses de prisión; "Concurso de particulares en la evasión", penada con 6 meses de prisión a 6 años de penitenciaría; "Rapiña", penada con 4 a 16 años de penitenciaría. Domicilio: Entre Ríos y Solís.

IRIS LILIAN LUNA SILVA, "Atentado contra la Constitución", castigado con 10 a 30 años de penitenciaría; "Concepto de coautor", penada con 3 meses a 18 meses de prisión; "Rapiña" castigado con 4 a 16 años de penitenciaría; "Privación de libertad", castigado con 1 año de prisión a 6 años de penitenciaría; "Lesiones graves", castigado con 20 meses a 6 años de penitenciaría; "Circunstancias agravantes". Domicilio: Salto y Montecaseros (Paysandú).

MIRIAM RAQUEL FERNANDEZ MARSICO DE ZABALZA, "Atentado contra la Constitución", castigado con 10 a 30 años de penitenciaría; "Uso de documento o certificado falso, público o privado", penada con la cuarta parte a la mitad de la pena establecida para el delito respectivo; "Concepto de coautor", castigado con 3 a 18 meses de prisión; "Lesión consencual", "Lesiones graves", castigado con 20 meses a 6 años de penitenciaría; "Circunstancias agravantes". Estudiante. Sin domicilio fijo.

JUAN CARLOS CABILLON STEFAN, "Atentado ocntra la Constitución", castigado con 10 a 30 años de penitenciaría; "Concepto de coautor", castigado con 3 a 18 meses de prisión; "Fabricación, comercio, depóstico de substancias explosivas, gases asfixiantes, etc.", penada con 6 meses a 3 años de penitenciaría; "Encubrimiento", castigado con la tercera parte a la mitad de la pena establecida por el delito respectivo; "De los cómplices", penada con 3 a 18 meses de prisión; "Lesiones graves", castigado con 20 meses a 6 años de penitenciaría; "Circunstancias agravantes". Domicilio: 19 de abril 1166, Paysandú.

MARIA ELIA TOPOLANSKI, "Atentado contra la Constitución", castigado con 10 a 30 años de penitenciaría; "Auto evasión", penada con 6 meses de prisión a 4 años de penitenciaría; "Uso de documento o de certificado falso, público o privado", penado con la cuarta parte a la mitad de la pena establecida para el respectivo delito; 'Concepto de coautur", penada con 3 a 18 meses de prisión; "Rapiña", castigado con 4 a 16 años de penitenciaría; "Lesiones graves", castigado con 20 meses a 6 años de penitenciaría; "Circunstancias agravantes".

Sin domicilio fijo.

JOSE GABRIEL GRAU VERA, "De los cómplices", penada con 3 a 18 meses de prisión; "Conspiración seguida de actos preparatorios", castigado con 2 a 6 años de penitenciaría.

Odontólogo. Domicilio: Zorrilla de San Martín 1013 (Paysandú).

LUIS RICARDO GARCIA QUAGLIA, "Atentado contra la Constitución", penado con 10 a 30 años de penitenciaria; 'Uso de documento o certificado falso, público o privado", castigado con la cuarta parte a la mitad de la pena establecida para el delito respectivo; "Concepto de coautor", penada con 3 a 18 meses de prisión; "Rapiña", castigada con 4 a 16 años de penitenciaría; "Lesiones graves", penadas con 20 meses a 6 años de penitenciaría; "Circunstancias agravantes"

Sin domicilio fijo.

NELIDA SUSANA ORTIZ CAMEROTA, "Conspiración seguida de actos preparatorios" penada con 2 a 6 años de penitenciaría.

Maestra. Domicilio: 33 Orientales 1021 (Paysandú).

ESTELA MARIA ORTIZ CAMEROTA, "Conspiración seguida de actos preparatorios", castigado con 2 a 6 años de penitenciaría.

Maestra. Domicilio: 33 Orientales 1021 (Paysandú).

NERY OBISPO MINETTI, "Conspiración seguida de actos preparatorios", penada con 2 a 6 años de penitenciaria.

Domicilio: Entre Ríos 680 (Paysandú)

CARLOS MARIA BRUNO ALBARENGA, "Conspiración seguida de actos preparatorsos", castigado con 2 a 6 años de penitenciaria.

Funcionario municipal. Domicilio: Gral. Luna y 6 de Abril.

RODEBEL CABRERA BRITOS, "Conspiración seguida e actos preparatorios", castigado con 2 a 6 años de penitenciaría.

Metalúrgico. Juan Jacobo Rousseau Nº 3665 apto. 1.

ANGEL FLORENCIO RUIZ BARRETO, "Conspiración seguida de actos preparatorios", castigado con 2 a 6 años de penitenciaría": "Encubrimiento", castigado con la tercera parte a la mitad de la pena establecida para el delito respectivo; "Fabricación, comercio, depósito de sustancias explosivas, gases asfixiantes, etc.", penada con 6 meses de prisión a 3 años de penitenciaría.

Cimerciante. Domicilio: Independencia 1104 (Paysandú).

HECTOR GONZALEZ IDIARTE, "Conspiración seguida de actos preparatorios", castigado con 2 a 6 años de penitenciaría.

Ingeniero Agrónomo. Domicilio: Leandro Gómez 1430 (Paysandú).

MANUEL INDALECIO MARRERO, "Conspiración seguida de actos preparatorios", penada con 2 a 6 años de penitenciaría.

Docente de la Facultad de Agronomía. Domicilio: Conde Mauá (Paysandú)

PEDRO LUCIANO GONZALEZ, "Conspiración seguida de actos preparatorios", penada con 2 a 6 años de penitenciaría. Domicilio: Límite Este y Uruguay (Paysandú).

---

3 +(34) TOPOLANSKY SAAVEDRA de MARTINEZ PLATERO, María Elía. (alias
"LA PARDA").- Desde 08-III-970..-
-TUPAMAROS-Nacida el 25-IX-944 en el Dpto. de MONTEVIDEO; hija
de GERMAN ENRIQUE y MARIA ELIA; titular de la C.I.957.
97 928.-Hermana de la extremista LUCIA actualmente prófuga y esposa del también integrante de la organización LEONEL MARTINEZ PLATERO.-
-Participó en el asalto a la Financiera MONTY, detenida por la Policía y posteriormente procesada por "Asociación para delinquir".-
-El día 8-III-70 fugó de la Cárcel de Mujeres.-
-Se sabe que residía conjuntamente con el extremista LEMYS JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ, actualmente prófugo en una finca del Balneario "LA AGUADA" (Dpto.ROCHA), base de la organización donde fuera ubicado por la policía un laboratorio para la fabricación de explosivos.-
-Por testigos presenciales fue reconodida como integrante del comando de la organización que perpetrara el asalto a la Firma ELECTRO CONFORT.-

---

MARIA ELIA TOPOLANSKY de MARTINEZ .Integrante del M.L.N. fugó de la Carcel de Muejres el 29 de julio de 1971. Portaba documentos falsos, formó parte del grupo militar que realizó el "aprete" de dos vehículos en ruta 26 y el asalto a la estancia "El Tropezón".- ON I 8. 24-6-72, PRO 97

F.97-|b6

Nombre y Apellido:Maria Elia TOPOLANSKY SAAVEDRA DE MARTINEZ PLATERO   Fecha confeccion:23-10-69

Lugar de nacimiento:Mvdeo. Fecha :25-9-44   97

Padre:German Enrique Luis   Madre:Maria Elia

C.I.No.957.928

Profesion:ex-empleada

Ideologia:ext.tup.

Estado civil:cadada

Datos complementarios:casada con Leonel Martinez Platero

Participo en el asalto a la financiera Monty.-Fue procesada por:"asociacion para delinquir"

8-3-70---Prensa---Huyo con otras 2 detenidas,de la Carcel de Mujeres.-

4-2-70---Prensa---Al parecer era unas de las que junto a Lemys Jose Fernandez Fernandez en el Balneario"La Aguada"del Dpto.de Rocha.-se encontro una valija con 2 granadas de mano prontas para ser utilizadas,abundante material quimico y varias capsulas para la fabricacion de otras.-

20-7-70---J.P.M.--Fue reconocida como integrante de un grupo de 2 sediciosos que asaltaron la firma Electro Confort ubicada en Propios y San Martin,tambien fueron reconocidos.-Rossi Garretano(al parecer,el principal),Carlos Tikas Flechas,Lemys J. Fernandez,Jessie A.Macchi Torres y Jorge A.Ca dan Grajales.-Se llevaron 100.000 pesos y articulos varios.-

16-11-70---J.P.M.-Se encuentra profuga desde el 8-3-70.-Fue detenida por la policia e internada nuevamente en la Carcel de Mujeres.-

30-7-71---J.P.M.--En la fecha logra huir de la Carcel de Mujeres junto a 37 sediciosas mas,huyen a traves de un tunel hecho desde afuera.-

3-9-71---PEI.327/71.RM 4--Esta,segun informe de RM 4,tiene una casa un C.Minas de unos 18 a 20 dormitorios en ella vive un tio de ella de nombre Juan Saavedra Topolansky.-En un allanamiento realizado por la policia,se encontraron camas y un poligino de tiro.-En esta casa en las vacaciones se ha constatado que se llevaba un almanaque con la entrada y sàlida de personas,como asi tambie una libreta de novedades de una guardia.-En dicha finca se han visto de 40 a 50 estudiantes.-

---

202.-MARIA E.TOPOLANSKY S.de M. (A) "La parda"   97

D-5.-Se fué de la orga con armas,locales y personal y formó grupo 22 de diciembre.-Aspecto de "niña" PELIGROSA.En circunstancias de ser detenida ,al cabo de 2 horas confesó su domicilio en el cual se había montado una emboscada.-

---

30JUL71: Fuga de la Cárcel de Mujeres

07AGO70: Se presume que a causa de la detención de SENDIC, BIDEGAIN, PICARDO y otros integrantes del Comité Ejecutivo haya quedado a cargo de la parte ejecutiva a causa de haber adoptado medidas que no concordaban con las directivas de la organización es separada de la misma y crea el grupo 22 de Diciembre.

SECRETO 97

F.97-157

COPIA No. 01/E.M.G.E./E-II

REGION MILITAR No.3.

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
369	C-081

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE MARIA ELIA TOPOLANSKI.............. ALIAS. NILDA.....
DOCUMENTO. C.I.No.957.907(Mdeo.).... EDAD. 28... ESTADO. Viuda.-
PROFESION........................ ESPECIALIDAD...............
FECHA DETENCION..16¿JUN-972... FECHA PROCESAMIENTO...........
CAUSAL PROCESAMIENTO.......................................

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRA M.L.N.:		ALIAS.
ESPOSA/O..............................	SI	NO	....
HIJOS:................................	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES................................	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter.......... [✓ FUERTE] NORMAL DEBIL
b.-Integridad........ [✓ MUCHA] MEDIA POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO... .... LUGAR:.............................
b.-Motivo reclutamiento... [✓ CONVENCIMIENTO] SIMPATIA COMPROMISO CONVENIENCIA.
c.-Grado concientización... [✓ FANATICO.] CONVENCIMIENTO. SIMPATIA ARREPENTIDO.
d.-Funcionamiento:

Columna... 24 .... Zona. PAYSANDU ....
Sector MILITAR .... Grupo..............................
Cargo o tarea...

V.-ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración .... NINGUNA [✓ MEDIA] TOTAL
b.-Conducta.............. MALA [✓ REGULAR] BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria.... [✓ MAXIMA] REGULAR NORMAL
b.-Aislamiento necesario.. [✓ TOTAL] MEDIO NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

..Fugada...
.... (ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)..............

El Jefe del D.2.del.E.M.R.M.3.-....
ESTADO MAYOR
Arturo Maresca.-

SECRETO

SECRETO

F.97-fs.8

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "K".

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
369	C-081

ANEXO No.1: Registro de antecedentes.

FECHA.	REGISTRO

JUL-972.- **ANTECEDENTES:**

1.-Ingresó al Dpto.de Pdú.vía A.F.E.,portando documentación falsa e inmediatamente se integró al grupo del monte.-

2.-Intervino en el entierro de VARELA.-

3.-Intervino en la Acción tomada contra la Estancia "El Tropezón",donde resultaran heridas 3 personas y el sedicioso PEDRO ZABALZA WASKMAN.-

4.-Integrante del Grupo Militar de la Columna 24, es capturado al intentar volver a Pdú. luego del atentado.-

5.-Aparentemente estuvo durante un período, desvinculado de la organización,registrando en la misma profusos antecedentes subversivos:integró al Comando de la Columna 10 y posteriormente formó parte de la Columna 15 supervisando un grupo de explosivos.-

6.-Partiripó en las dos fugas del la Cárcel de Mujeres y formó dentro de la organización un grupo o mini- fracción llamado F.R.T.(Frente Revolucionario de los Trabajadores).-

Paso de los Toros, agosto 19 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)
El Jefe D.2 del E.M.R.M.3.-
Tte.Cnel. Arturo Maresca.-

SECRETO

F. 9/-109

María Elia Topolansky de Martínez

ACTA. En la ciudad de Paysandú a los dieciseis días del mes de junio de mil novecientos setetnta y dos, en el Batallón de Infatería No.8, comparece la persona que dijo ser MARIA ELIA TOPOLANSKY de MARTINEZ, de nacionalidad oriental, casada, nacida el 25 de setiembre de 1944, en Montevideo, sin domicilio estable, Cédula de Identidad No.957907 de Montevideo, quien interrogada sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO (1): como está constituido su núcleo familiar. CONTESTA: vive con la gente con la que fui apresada. PREGUNTADO(2): Cuales son sus medios de vida. CONTESTA: La gente que vive conmigo me proporciona el dinero para vivir.PREGUNTADO(3):Desde cuando integra la organización M.L.N. (Tupamaros).CONTESTA: Actualmente no integro la organización.PREGUNTADO (4): Como se llaman las personas que convivían con Ud..-CONTES/TA: El compañero "Antonio" a quien conozco su apellido que es ZABALZA "Marisa" de nombre MIRIAM FERNANDEZ, "Emilio" de quien no conozco el nombre pero sé que es fugado del Penal de Punta Carretas. "Carlos" / de quien desconozco el nombre pero sé que es fugado del Penal de Punta Carretas, ANIBAL DE LUCIA GRAJALES (a)"Raúl" tambien fugado del Penal de Punta Carretas, "Carola" de quien desconozco su nombre y apellido, "Peter" de quien también desconozco su nombre y apellido,"Santiago" de quien desconozco su nombre pero sé que es fugado del Penal de Punta Carretas. PREGUNTADO (5) Si tiene conocimiento de que las personas antes mencionada pertenezcan al M.L.N. CONTESTA: Creo que sí. PREGUNTADO (6) Como se evadió de la Carcel de Mujeres en la ciudad de Montevideo.- CON -digo- el 29 de julio de 1971. CONTESTA: por un túnel que daba a red cloacal y se comunicaba a su vez con otro túnel que daba a una casa.PREGUNTADO:(7) A partir del momento de la fuga cuales fueron sus actividades. CONTESTA: en los primeros quince días estuve viviendo en un apartamento, en un lugar que desconozco, a la espera de que me hicieran documentos de identidad por parte del M.L.N..En ese mismo apartamento me sacaron la foto para el documento de referencia, y en ese mismo lugar me entregaron el documento falso.- Una vez recibido dicho documento me sacaron del apartamento en el / mismo auto que me habían entrado y me fui a vivir a una finca de la calle Agraciada casi Pozos del Rey, al lado de un baldío donde guardan autos. Junto conmigo vivían en el lugar MARIA ESTHER FRANCIA (a) "Rocío" integrante de la organización M.L.N.(tupamaros) creo, la madre de dicha persona, de quien no recuerdo su nombre, JUAN CARLOS LE DERMAN (a)"Coco" requerido por integrar el M.L.N. (tupamaro). En esa finca estuve viviendo desde el 20 de agosto de 1971 aproximadamente hasta el 20 de marzo de 1972 aproximadamente. Despues de esa fecha fui a vivir a una casa de la cual no recuerdo dirección, cuyo propietario o inquilino se llamaba de "OTERO". En ese lugar viví hasta hace alrededor de 20 días, fecha en la cual la integrante del M.L.N. / (tupamaros) GRACIELA JORGE PANZERA de FERNANDEZ me dijo que ///////

F97-1510

// para poder salir del país como era mi intención debía trasladarme a la ciudad de Paysandú. Viajé a la ciudad de Paysandú por tren junto "Marisa" de nombre MIRIAM FERNANDEZ, y en ese lugar nos estaba esperando un muchacho que "Marisa" conocía y nos llevó en una / camioneta de caja abierta de color claro a una casa que tenía un "berretin", ignoro en que calle quedaba. Una vez en dicha finca / nos alojamos con "Marisa" dentro del "berretin" donde ya se encontraban los compañeros "Emilio" y "Antonio", al otro día se fueron "Marisa" y "Antonio" y al tercer día llegaron "Carola" y "Raúl". / En determinado momento la dueña de casa de quien no conozco el / nombre pero recuerdo era una mujer de complexión gruesa y baja estatura, nos avisó que estaba allanando la finca. Esto fué cerca del mediodía ; permanecimos en el lugar hasta la noche, y luego abrimos la tapa del "berretin" y salimos de la casa por una puerta lateral. Pasamos al jardín de la finca vecina que es una casa de citas, en ese momento llegó un auto con una pareja y le solicitamos al con-/ductor que nos alejara del lugar. "Raúl" llevaba una granada de mano en la mano, "Emilio" llevaba una escopeta creo que calibre 16, "Carola" no llevaba armas y yo llevaba un revolver calibre 38. El conductor del vehículo nos transportó aproximadamente 30 cuadras hacia el norte y allí nos dejó. Continuamos caminando hacia el / norte toda la noche y al aclarar nos escondimos en un monte de / eucaliptus donde permanecimos todo el día; a la noche siguiente continuamos caminando hacia el norte y nos encontramos con los / restantes integrantes del grupo nombrados anteriormente; seguimos todos juntos caminando hacia el norte hasta llegar a un monte, donde nos quedamos de día; así continuamos varias jornadas siempre en esa dirección hasta que agotamos los víveres. Luego salimos hacia una carretera donde se encuentra la estancia donde se produjo el tiroteo. Cuando salimos a la ruta vimos una estancia y decidimos ir a comprar comida. Las otras mujeres y yo nos quedamos sobre la ruta, aunque nó las tres juntas; yo tenía en mi poder una pistola Astra calibre 9mm. especial y un rifle calibre 22. El resto del / grupo se dirigió a la estancia, y a los 10 o 15 minutos de estar en el lugar aproximadamente oí disparos de arma de fuego provenientes de la estancia. Inmediatamente ví que el grupo salía transportando a "Antonio" que estaba herido. Yo me quedé al lado de "Antonio" y alguien del grupo detuvo a dos camiones que circulaban por la carretera. En uno de ellos subieron los peones de la estancia y "Antonio" y en el otro subimos el resto del grupo. El camión que llevaba a "Antonio" salió en dirección a Paysandú y el otro en la misma dirección cinco minutos despues. Al llegar a un pueblito // donde hay un destacamento de Ejercito paramos, nos bajamos del camión y le dijimos al camionero que nos recogiera despues del pueblito, presionandolo para que lo hiciera . Nosotros rodeamos el //

//

María Elia Topolansky de Martínez

HOJA No.2

//pueblo por detrás y fuimos a tomar el camión que estaba estacionad en la ruta. Cuando estabamos subiendonos apareció un jeep de la Policía y fuimos apresados.PREGUNTADO (8) Hacia donde se dirigían en momentos de ser apresados. CONTESTA: Hacia la ciudad de Paysandú con la finalidad de encontrar a alguien del M.L.N. que me pasara a mí hacia la República Argentina;ignoro los motivos que tenían los otros. PREGUNTADO(9) Si durante los hechos acaecidos el día 15 de / los corrientes hizo uso de armas de fuego.-CONTESTA: no señor.PREGUNTADO (10) Que integrantes del grupo hicieron uso de armas de / fuego. CONTESTA: lo ignoro.PREGUNTADO(11) Si alguno de los inte//grantes del grupo de referencia había llegado a integrarse con el mismo desde el Departamento de Río Negro. CONTESTA: no sé de donde habían venido. PREGUNTADO(12) Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar:CONTESTA:No señor. Leída que fue la presente se ratifica y firma un original y seis copias del mismo tenor en el luga y fecha arriba indicado..-.

María Elia Topolansky de Martínez

MARIA ELIA TOPOLANSKY de MARTINEZ

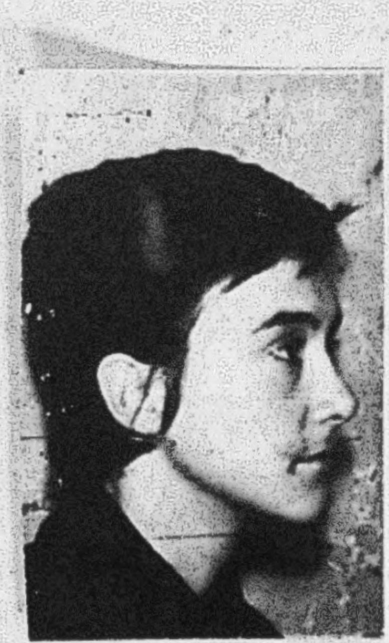

ACTA. En la ciudad de Paysandú a los veinte días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos, en el Batallón de Infantería No.8 comparece MARIA ELIA TOPOLANSKY de MARTINEZ, quien es reintegrogada nuevamente al siguiente tenor. PREGUNTADO (1) Razón por la cual se separó del M.L.N. (tupamaros). CONTESTA: Estando de acuerdo sobre la necesidad de un cambio en el país, no estaba de acuerdo en la forma en como el M.L.N. lo estaba llevando a cabo. PREGUNTADO (2) Se fue Ud. del movimiento o el movimiento la expulsó. CONTESTA: Me fui yo. PREGUNTADO (3) Si Ud. actuó como responsable del grupo que asesinó a los dos coraceros en el Hospital "Pedro Visca" CONTESTA: No participé en esa operación ni estuve de responsable. PREGUNTADO (4) Luego de salir del movimiento mantuvo Ud. contactos con algun integrante del Comité Ejecutivo. CONTESTA: No sé por que desconozco la integración del Comité Ejecutivo. PREGUNTADO (5) Conoce a Ud. a "Hepo", "Leonel" o "Marcos". CONTESTA: No señor, no conozco a ninguno de los tres. PREGUNTADO (6) Solicitó Ud. en alguna oportunidad reingreso en la organización. CONTESTA: No señor. PREGUNTADO (7) El M.L.N. le pidió a Ud. que reingresara al movimiento. CONTESTA: No señor. PREGUNTADO (8) En alguna oportunidad tuvo alguna reunión en el local de "Sebastian". CONTESTA: No conozco a "Sebastian". PREGUNTADO (9) En alguna oportunidad vivió en el local de "Fernando" el cual era integrante de un sub-comando como responsable de los ervicios de la columna 10. CONTESTA: Si, viví ahí. PREGUNTADO (10) Desde cuando y hasta cuando. CONTESTA: Aproximadamente desde mediado de marzo del año en curso hasta fines de abril del mismo año. PREGUNTADO (11) Qué otras personas estuvieron ahí en el transcurso de su estadía y que fueran integrantes del M.L.N. CONTESTA: ZABALZA, y ANTONIO MAS MAS. PREGUNTADO (12) Luego de salir de este local a donde fue y con quien. CONTESTA: En el local de CERRO. PREGUNTADO (13) Como es posible que habiendo dejado de pertenecer al M.L.N. y no haber sido integrada nuevamente al mismo, se le diera locales para "enterrarse" y se la trasladara al interior para poder salir del país. CONTESTA: En razón de ser requerida como integrante del M.L.N.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- Leída que -digo- PREGUNTADO (14) Con qué documentos falsos andaba. CONTESTA: Con una cédula de Identidad a nombre de NAIR SANCHEZ SIEIRA.-.-. Leída que fue se ratifica en su contenido, firmando de conformidad un original y seis copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha y indicados.-

María Elia Topolansky de Martínez

MARIA ELIA TOPOLANSKY de MARTINEZ.

F.97-D13 ✓7

DECLARACIONES DE MARIA ELIA TOPOLANSKY SAAVEDRA.-(Elvira) Parda,Nilda o Silvia).-

RECLUTADA en el año 1967 por su esposo,Leonel MARTINEZ PLATERO.

Forman una Celula con LEONEL MARTINEZ PLATERO,ANIBAL DE LUCIA GRAJALES(Eros) DANIEL MACHADO DI BENTANCUR BRUM(Eco),LUIS MARTINEZ PLATERO(Eugenio),siendo en aquella epoca perifericos,funcionando en el local de Gonzalo Ramirez,el cual tenian Di Bentancur y Leonel Martinez.-El enlace lo era MARENALES SAENZ(Timoteo).-

Cuando pasan a la clandestinidad,se refugian en San Jose de Carrasco, en la calle Rio de Janeiroy Costanera).Alli permanecen unos dias y luego pasan a la chacra de MARKETACLIA(Pajas Blancas)-20de Julio 67-.-Se van ella,Leonel Martinez,Anibal de Lucia,Marenales Saenz,Bassini,Maneras Lluveras,concurriendo Sendic,Fernandez Huidobro(Pedro),Amodio Perez(Gaston),Alicia Rey Morales(Mercedes),Graciela Jorge(Ofelia),Tabare Rivero Cedres(Pepe)y Jose Maria Olivera(Toto).-

Cuando caen Marenales,Leonel Martinez y Rodriguez Ducos,ella,De Lucia y Olivera se van en un V.W. blanco,a un local de Pasaje Central donde alli estan Mejias Collazo(Miguel),America Garcia(Mariela),hasta que viene Fernandez Huidobro y los lleva hasta la chacra de Pando,donde caen Bassini(Falucho),Falero Montes de Oca(Beto),-Anibal de Lucia,y Liber De Lucia,Pedro Dubra(Nacho),Corina De Vitta(Esther),Alvear-Larrosa(El Gaucho),Antes de caer ellos,se van con Amodio y Alicia Rey a un local sito en AVENIDA ITALIA A 2 CUADRAS DE COMERCIO,donde nacen 2 calles,ocupando un apartamento que da a la calle en la esquina,siendo alquilada por Amodio.-

De alli ella se va a un apartamento sito en Joaquin Nuñez,alquilado por Mauricio Rosencoff(LEONEL).Alli estaba el tunel de la fuga de Puntas Carretas por donde escapan en Abril de este año.-Alli vivia cuando cae en Joaquin Requena 1942.-

Cuando se fuga va a la casa de MOUCHED SOSA,sita en Sancho Panza.Alli estaban la mujer de este(Florencia),teniendo dicha casa un berretin.-

De alli pasa a Berro 10.9,Apto2 entre Marti y Av.Brasil,viviendo alli unamujer de nombre Elvecia.04.267...(La Veterana),Ana Maria Tetti Izquierdo(Beba),(Piso 8 o 9).-

De alli pasa a vivir a la casa de HORACIO RAMOS(Sebastian) en Mariano Moreno.y de alli a la casa de DAVID CAMPORA(Esteban),en Laguna Merin.Vivian alli su esposa,teniendo dicha casa berretin en el Garage.-Concurrian Mirza(Andres),la mujer de el(Ana) y Mauricio Rosencoff.-

Luego pasa al local de la calle Agraciada y Pozo del Rey.Alli viven Maria Esther Francia(Rocio),Lederman(Beto).Cuando es detenida en 21 de Setiembre,venia de realizar un contacto con Hector Mendez(Franco).-

Luego de la fuga va compartimentado a un local donde viven Susana Alberti Ale(La Pata),Virginia........(La Gorda),"Guillermo",y Gabriel Schroder Orozco(Joaquin) De alli pasa a la calle Agraciada nuevamente,con Susana Alberti Ale,construyendo un berretin de doble pared,Lederman .En dicha casa cae preso DE VARGAS SACCONE.-

En Febrero 72,se va para la casa de ENRIQUE VILLAR(Fernando),quien vive con su mujer(La Petiza),viniendo luego Zabalza(Antonio)y Mas Mas(Carlos),viviendo en el local de Cuchilla Grande a 2 cuadras de 8 de Octubre.-

De alli pasa a la casa de Otero(Gervasio o Geronimo)donde cae el.-Ella estuvo viviendo en el Berretin,.-El tenia una Camioneta Willys,Alli estaban Perez Lutz(Goyo),Emigidio Da Rosa(Homicidio),Miriam F.de Zabalza(Marina),Elbio Cardozo(Aniceto) y Sendic(Valerio).-

De alli se viene para Paysandu en Ferrocarril con la de Zabalza.-

- - - - - - - - - - 0o0- - - - - - - - - -

DESMENBRAMIENTO DEL M.L.N.(Lllamados microfracciones).-

Cuando a la Topolansky la echan del Movimiento,por su discrepancias con la lineas de accion de este,ella con otros forman un grupo,que dentro del M.L.N.lo denominaron GUARDIA ROJA,pero que llevo el nombre de"

F . R. T.(Frente Revolucionario de los Trabajadores).-

HECTOR MENDEZ(Franco).-
JUAN CARLOS LEDERMAN(Beto).-
MARIA ELIA TOPOLANSKY(La Parda o Elvira).-
MARIA EUGENIA CORREA FAGETT(Silvia).-
RODRIGUEZ LARRETA MARTINEZ(El Flaco o Eduardo).-
TERESA CAMOU SOLIÑO(La Flaca).-
MARIA ESTHER FRANCIA(Rocio .-
DE VARGAS SACCONE(Rodrigo).-
SUSANA ALBERTI ALE(La Pata).-
RAFAEL NOVOA(Martin).- (Vive a la vuelta de Secl0a.Trabaja Diario El Día).
FERREIRA SCALTRITI(4 Felipe).-
ALEJANDRO LERENA(El Caña).-
GUSTAVO COUCHET(El Oso).-
SCHOEDER OROZCO(Tabare).El que actualmente se encuentra detenido.-

Dicho grupo antes de habia denominado FER ,funcionando en casa de la Abuela de Rodriguez Larreta Martinez y en una casa que tenia este en Atlantida y en el local de Agraciada y Pozo del Rey,tambien en casa de Novoa y en el apto.de el como asi tambien en su estudio.-

- - - - - - - - - - - - -

COMITE EJECUTIVO DEL m M.L.N.-

NEPO (Wassen Alaniz).-
LEONEL(Mauricio Rosencoff).-
FRUCTUOSO (...
FRT.-/___ EL COCO(Juan Carlos Lederman).-
___ EL FLACO(Rodriguez Larreta).-
22Dic.___ FELIPE(Ferreira Scaltriti).-
SEBASTIAN(Vive en Dr.Pouey pegado a Coca Cola-.Se estima que sea en Dr.Pouey 2318,domicilio de Jorge Torres.Alli concurrian Leonel y Nepo,siendo conectado por DE VARGAS SACCONE.-.-

- - - - - - - - - -

MOVIMIENTO 22 DE DICIEMBRE.-

Lo funda FERREIRA SCALTRITI conjuntamente con gente del FER.-

- - - - - - - - - -

ATENTADO A CORACEROS DE LA GUARDIA REPUBLICANA(H.Pedro Vizca).

Lo realizan "DE VARGAS SACCONE,CAMOU SOLIÑO,EMILIANO y LEONEL.-

- - - - - - -

CARTAS PASADAS A LA CARCEL MEDIANTE BERRETIN.-

En championes,le despegan y entre las suelas colocan los mensajes.-

En carcel de Mujeres,mandan dentro de una lata de Durazno,el cual habren colocan el mensaje dentro de bolsa de nylon y vuelven a cerrar con soldadura. Asi fue el plan de fuga.-

- - - - - - - - - - - - -

Topolansky concurria a una casa,compartimentada,propiedad de uno que le decian el Gallego,el cual posee un triciclo verde,Dicha casa esta a la altura de Gral Flores y Garibaldi(Casa vieja,de 1 planta,con balcones,en 1 esquina,da por las 2 vias.Entraba el triciclo a un patio abierto,con parral y toldo.Luego viene una pieza con tallercito,con herramientas,otra pieza comunica a un cuarto de lavar.-).-

Alli concurrian RODRIGUEZ LARRETA,(Raul),HECTOR MENDEZ(Franco).

- - - - - - - - - - - - - - - - -

RECLUTO.-

A.

AMERICO ROCCO BARRENECHE.-
MYRIAM MONTERO STANKE.-
LUCIA TOPOLANSKY.-
EMILIA CARLEVARO ROCCO.-
MARTHA ABELLA.-

- - - - - - - - - - -

URBANO.- Este seudonimo pertenece a un simbolo dela guerrila Urbana.- cuando se hace un reportaje.-

- - - - - - - - - - -

COLUMNAS 10,2 y 15.-

COLUMNA 10.-La Topolansky integraba el Comando conjuntamente con Mauricio Rosencoff,en el año Dic.68 al 15/8/69.-

Columna 2 y 15.-Integro el Comando con Alicia Rey y Rodriguez Recalde,con fecha Octubre 68 a Diciembre 68.-

En 8/3/70 a Junio 70,integra Sub Comando de Servicios de Columna 10.,con Nouechec Sosa,Griselda Borges(Sonia).-

- - - - - - - - - - - - - -

BASSINI CAMPIGLIA le enseña a fabricar explosivos y cuando el cae,ella debe hacerse cargo de dicho cometido.-

- - - - - - - - -

Julio de 1972.-

DEPARTAMENTO No.5.-
D.N.I.E.I.-

F. 97
1016

-----En Paysandu a los veinte y siete dias del mes de Julio de milnovecientos setenta y dos,en el Batallon de Infanteria No.8.comparece la persona Maria Elia TOPOLANSKY SAAVEDRA de MARTINEZ,oriental,viuda,de 27 años de edad,de profesion desocupada,quien es reinterrogada en base al siguiente tenor.-

PREGUNTADO(1).-Que narre en que acciones ha participado desde su integracion al Movimiento de Liberacion Nacional(Tupamaros).-CONTESTA:-Que por-Marzo o Abril de 1967,participe en un robo a un chalet sito en Lomas de -Solymar,donde se sustrajo frazadas,colchones,vajilla y demas efectos.-Que en dicha accion participaron Leonel Martinez Platero,Anibal de Lucia Grajales,Daniel Machado Di Betancour,y Amodio Perez.-Que en el verano de 1968,participo en el robo de un auto V.W.color rojo,interviniendo ademas -Rivero Cedres,Carlos Tikas Plechkas-Que el auto lo roban de 8 de Octubre entre Garibaldi y Estero Bellaco.-Que ademas participe en Octubre de 1968 en la destruccion de una chacra de Pajas Blancas,mediante incendio,local-alquilado por la Organizacion que llevaba el nombre de Marketaglia,habiendo participado ademas los siguientes integrantes del M.L.N.-Tabare Rivero Cedres,Hector Mendez,y Ricardo Zabalza.-En Abril o Mayo o Junio de 1969,participo en una proclama en el Palacio de la Musica,habiendo participado ademas Hector Mendes,y otro que no recuerdo.-Que participe ademas en la -fuga del 8 de Marzo de 1970,donde nos fugamos 13 reclusas.-siendo Marcos Blanco Katras el encargado de hacer la señal de si nos podiamos fugar.-Que en Julio de 1970,participo en un asalto a una Sucursal de la NSSO,sita en las inmediaciones de Uruguayana y Boulevar,donde estan ubicados los depositos de dicha compañia.-Alli hurtamos la cantidad de $300.000.oo y -el revolver de reglamento de un Agente de Policia alli apostado.-Participan en dicha accion:Susana Alberti Ale,Larrosa Cruz(Muerto),Alejandro Lerena y Jose Perez Lutz.-Que en Marzo de 1971,realizo un robo de armas y municiones al Cuel-Dula,sito en Colonia y Acevedo Diaz,participando ademas Hector Mendez,Juan Carlos Lederman,y yo.-Luego caigo presa y participo en la segunda fuga del 30 de Julio de 1971,.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

//...

-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(2).

//.-Que narre en que fecha se aleja del M.L.N. y que otro grupo subversivo forma y con quien.-CONTESTA:-Que en Marzo de 1971,me alejo de la Organizacion,formando un grupo denominado posteriormente F.R.T.(Frente Revolucionario de los Trabajadores).Que ese grupo del cual yo formaba parte al principio no llevaba nombre,pasando luego a denominarse FRT.-Que en dicho grupo lo integraban:-HECTOR MENDEZ(Franco)y ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA(Raul o Eduardo)los cuales actuaban como Direccion,o Coordinadores,ademas estaban:JUAN CARLOS LEDERMAN(Beto),MARIA ESTHER FRANCIA(Rocio),MARIA EUGENIA CORREA PAGET(Silvia),TERESA CAMOU(Luz),FERREIRA RAMOS SCALTRITI(Felipe),quien luego de alejarse del FRT funda el grupo 22 DE DICIEMBRE.-un tal PEREIRA(el cual tenia taller en Industria y Gral.Flores),SCHROEDER OROZCO(Tabare)(el cual actualmente esta preso),LEONEL,RAFAEL NOVOA(Martin),"AGUSTIN",HAYDE","ALFREDO",LUISA",y yo con el seudonimo de "ANA".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(3).-Que narre que acciones cometio el F.R.T. y quienes participaron.-CONTESTA:-Que en Febrero de 1971,asaltan el cambio Menendez,llevando la suma de $ 2.000.000.oo,participando:FERREIRA RAMOS SCALTRITI y gente de su grupo.-Que en Marzo 71 participan en un robo de armas del Sr.STORM, participando HECTOR MENDEZ,EUGENIA CORREA PAGETT y otros.-En la del Cnel. Dula,ya nombrada.-En Marzo 71,el F.R.T.roba un auto,participando FERREIRA RAMOS SCALTRTITI y otros.-Que el 2 de Setiembre de 1971,el F.R.T.asesina a 2 Agentes de la Guardia Republicana,en el Hospital Pedro Visca,siendo el objetivo expropiar las dos metralletas de los Guardias,participando de dicha accion:TERESA CAMOU SOLINO(Luz),DE VARGAS SACCONE(Rodrigo),y dos mas a los cuales conozco de seudonimo LEONEL y EMILIANO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(4).-Que contacto tenia o tuvo para conectarse con el M.L.N.y quien se lo indica.-CONTESTA:Que cuando tuve necesidad de conectarme con mi esposo,le solicite a DE VARGAS SACCONE si me podia comuvar con alguien dandome el un contacto con SEBASTIAN,llevandome a la casa de el,sita en Dr.Pouey pegado a la Coca Cola,entre Bv.Artigas y Pedro Campbell.Esto fue en Setiembre,logrando yo el contacto con mi esposo,el 4 de Diciembre de 7 I viendonos en la playa.-Que posteriormente yo concurro para pedir contacto con el Movimiento,yendo 15 dias despues logrando contacto con LEONEL(Mauricio Rosencoff)y tengo otro contacto con NEPO(Wassen Alaniz).-.-.-.-.-.-.-.-

f97

F.97-fs.18

PREGUNTADO(5).-De nombre a quien pertene el seudonimo de SEBASTIAN y aspecto fisico [illegible],asi como otros detalles que permitan su identificacion.-CONTESTA:-Que dicho seudonimo pertenece a un miembro de la Columna 1 del M.L.N.,el cual [illegible] con DE VARGAS SACCONE,siendo dicha persona de estatura 1.80,de complexion fornido,de 34 años,de cabellos castaños claros,crespos,anchos de hombros,-Que la señora de el,-creo que es maestra o profesora,teniendo el matrimonio 3 hijas.-Que la casa consta de 2 plantas,habiendome quedado a dormir una noche,quedandome en la planta alta,en un cuarto de costura donde hay una cama.-Que dicha casa esta casi pegada a la planta de Coca Cola,.-Que Sebastian-tenia una moto roja.-Que en dicha casa nos reunimos Wasem Alaniz y yo y en otra oportunidad Mauricio Rosencof,ambos pertenecientes al Ejecutivo del M.L.N.-

PREGUNTADO(6).-Si tiene algo mas que agregar.-CONTESTA:-Que no señor. Y para constancia previa lectura que de la presente le di se ratifica y firma de conformidad en lugar y fecha antes indicadas.-.-.-.-.-.-.-

Maria Elia Topolansky Saavedra de Martinez.

Deponente.-

VALE:Quiero aclarar que al contestar la pregunta Nro.3(tres) yo no dije (textual)"El M.L.N asesina dos Agentes de la Gdia. Republicana" sino que dije "El M/L.N intenta expropiar las metralletas de dos Agentes de la Guardia Republicana que resultaron muertos".-.-.-.-.-.-.-.-

Maria Elia Topolansky Saavedra de Martinez

Deponente.-

DECLARACIONES de PIREZ BUDEZ "Tino" F97 fs.19

María Elia TOPOLANSKI de MARTINEZ 97

"La Parda". No la conozco personalmente. Integrante vieja de la organización. Tuvo varios puestos de responsabilidad, Comando y Sub-Comando. En la Col.15 en los primeros tiempos, en la Col.10 antes y después de Almería creo. Parece que siempre se caracterizó por su afán a los cargos, tomándose en serio la propaganda que se le había hecho a través de la prensa. Siempre en una forma u otra estuvo dentro de corrientes microfraccionalistas, como se les decía dentro de la organización. Es expulsada de la organización como a fines de 1970. Antes de eso había sido sancionada creo y estaba en un grupo de acción. Las razones de su expulsión habían sido explicadas por un documento que giró en forma compartimentada elaborado por el Ejecutivo de entonces, Nepo-Leonel-Fructuoso, dicho documento la acusaba de discrepar con la línea oficial de la organización, desprestigiar a militantes, realizar contactos horizontales, descompartimentar locales, acciones, etc.. Descompartimentar los nombres de los integrantes del Ejecutivo y desacatar la disciplina de la organización. Además junto con los que con ella se fueron, de organizar una "Guardia Roja" a los efectos de ejecutar a los integrantes del Ejecutivo.

A propósito de la ida de ella y de otros más en la organización circularon tres materiales elaborados por el Ejecutivo, uno era el que informaba de la expulsión y sus razones, otro una carta del "Ñato" Huidobro contestando a una carta de la "La Parda" a los que estaban en el Penal, y otro, las resoluciones finales del Ejecutivo sobre el hecho de la micro. A "La Parda" como a todos los clandestinos que se fueron se les daba documentos falsos, arma, municiones y contactos por si necesitaban sanidad. Cuando se fueron se llevaron locales, gente, y armas. Esto hizo que se mantuvieran relaciones de organización a organización pues el Ejecutivo pensaba que llegado un momento podían pedirles que les devolvieran las armas hurtadas en la Marina y la organización a cambio le daba armas, que se identificarán con el M.L.N.. Esas relaciones se mantenían con contactos esporádicos. Quienes lo hacían eran Leonel, Nepo y Marcos-Armando Blanco. Mientras tanto "La Parda", con los otros formaron una organización en cuya Dirección estaban según comentarios ella, un tal Coco, el flaco Rodríguez Larreta y otro de seudónimo "Felipe", que luego se abrió y fundó el "22 de Diciembre". Todos eran expulsados de la organización. Esa organización llevó a cabo algunas acciones de hurto de armas y cosas así. La primera vez que se identifica públicamente, es cuando matan a los dos guardias de la Republicana, estaban de servicio en el Hospital Pasteur creo. Allí dejan volantes firmados por FER 71. En dicha acción se comentó que participó "La Parda". Lo cual no es de extrañar ya que era la que tenía más experiencia militar de dicho grupo, según los que la conocían desde antes. Esa organización pasó a llamarse luego F.R.T.(Frente Revolucionario de los Trabajadores). Tenían su militancia fundamentalmente entre los estudiantes de Secundaria, agrupados en el FER. Había establecido relaciones parece con el E.R.P. argentino. Por marzo-abril de 1971 me enteré de que "La Parda"había estado viviendo durante bastante tiempo en la casa de un bancario, que en esa época se había integrado a la organización por medio de la Col.70. Dicho bancario era casado con una profesora de Secundaria. Amboseran muy jóvenes. El había sido dirigente de la Democracia Cristiana, siendo eso yo lo conocí hace unos cuántos años atrás, no recuerdo su nombre. Pero es una persona de mediana estatura, delgado. Medio rubio, de pelo crespo. Antes de entrar a la organización había estado según él sin saberlo integrando la micro. Una vez que fue detenido en Cabildo conversaba con un grupo de 2 o 3 detenidas que eran integrantes de dicha organización. Cuando la fuga de "La Estrella", a ella se le permite salir, pues su situación no es conocida públicamente y si se la deja puede serlo. Y para todo el mundo ella seguía integrando la organización. Luego de su fuga vuelve a integrarse al FRT. Cuando se produce el Abuso, ella solicita hablar con Marenales o gente así. Se cree que es para hacerse cartel y los que la siguen viendo son Nepo y Leonel. Ella para solicitar entrevista con gente de la organización solicita a Sebastián, el que vive a los fondos de Inteligencia Militar. Se encuentra con su marido. Solicita luego que se reconsidere su caso. Parece que tiene miedo de seguir en el FRT al que cree que está infiltrado. Ella informa que ha pedido la baja de dicha organización. Se decide sacarla del país y llevarla a Cuba. Ella a pesar de ello acepta. Se la lleva al local de Fernánd en la zona de Cuchilla Grande y 8 de Octubre, hacia afuera, donde hay berretín.

Allí está enterrada a la espera de que la puedan sacar fuera del país. Cuando se realiza la fuga del Penal de abril de 1972, van para ese local Zabalza, Más Más y no sé si algún otro. El local se alarma y se van de allí. Zabalza antes de irse para la casa de Renee en la calle Sanguinetti, le pide a "La Parda" una pistola P.38, que ella tenía. Se sucede la venida de Ruffo a Montevideo a integrar el Ejecutivo, y éste decide ante la imposibilidad inmediata de sacarla del país de llevarla para los montes. Estaba designada para encuadrarse en el grupo de acción de la Col.24 a cargo de Raúl, en los montes del Queguay. No sé si se concretó.

F97
1520

SECRETO

F97-fs21

Bn.I. 8.-
S - 2.-
PAYSANDU.-
22[illegible]73

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.3/973.-

I -**EVALUACION:** C - 3.-

II -**RESPOND. A:** Parágarfo F Anexo No.9. apéndice al P.E.I. No.80/972 de la R.M.3.-

III-**T E X T O:** Interrogada **MARIA ELIA TOPOLANSKY** acerca de la identidad de la persona conocida por el seudónimo de "JUAN" manifiesta, luego de reiteradas negativas y versiones falsas que se trata del actual esposo de su hermana INES TOPOLANSKY (detenida), a quien conoce por CACHO MORENO, no recuerda el nombre.-Ubica el domicilio de su familia en calle Andrés Cheveste entre Bulevar Artigas y Guardia Oriental no sabiendo si actualmente vive allí o en otro lugar.-

IV - **DISTRIBUCION:** Reg. I. 3.-

El Jefe del Bn.I. 8.-
Tte.Cnel.
MARIO MEIRELES

ELEVADO A- R.M.3.
FECHA: 25-ENE-973.-
lds.

El Jefe del Reg. I.3.-
Coronel
Roberto E. Duero.-

ELEVADO A: Cdo.G.E.-
F E C H A: 30-Enero-973.-

El Jefe Región Militar No.3.-
General.
Hugo R. Chiappe Posse.-

Jah.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO E II - TRAMITE SECRETO
Enviado a R M 3
Fec c Inf
Fecha 31-I-973 hora 1230
Exp No.
Mat. 1515
Antecedentes

SECRETO

F. 97-
1522

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: TOPOLANSKY DE MARTINEZ NOMBRES: MARIA ELIA

ALIAS: NILDA/ LA PARDA

CEDULA DE IDENTIDAD: 957.907 DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE A.Z.B. N.° 5560 SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 25/IX/944 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

DOMICILIO: BENITO BLANCO 1047. DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESION: EMPLEADA ESPECIALIDAD: - - - - - -

LUGAR DE TRABAJO: ALIANZA CULTURAL URUAGUAY ESTADOS UNIDOS

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: - - - - - SECUNDARIA GRADO: - - -

U. T. U. CURSO: - - - - GRADO: - - -

PREPARATORIO CURSO: - - - GRADO: - - -

UNIVERSIDAD CURSO: - - - - GRADO: - - -

OTROS: FACULTAD DE ARQUITETURA GRADO: 3er.-

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: VIUDA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: (F) EDAD: - - -

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: - - - EDAD: - - -

NOMBRE DEL PADRE: LUIS TOPOLANSKY NOMBRE DE LA MADRE: MARIA ELIA SAAVEDRA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- - - - - EDAD: - - 4.- - - - - EDAD: - -

2.- - - - EDAD: - - 5.- - - - - EDAD: - -

3.- - - - EDAD: - - 6.- - - - - EDAD: - -

OBSERVACIONES: - - -

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: MARIA ELIA SAVEDRA DE TOPOLANSKY

DOMICILIADO/A: BENITO BLANCO 1047 Piso. 8. Apto. 1.- TELEFONO: - - - -

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.Nº.8.- FECHA DE DETENCION: 16/VI/972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 1.- SE DECLINO COMPETENCIA A: - - - -

SE DECLINO COMPETENCIA A: - - - - SE DECLINO COMPETENCIA A: - - - -

JUZGADO DE INSTANCIA: - - - - -

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Eusebio Rodriguez Gigena.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 26/VIII/972.- Arts. 137.Inc.6-184-243-31-344-61.-
317-320.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

F. 97-
1s22

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: TOPOLANSKY DE MARTINEZ NOMBRES: MARIA ELIA

ALIAS: NILDA/ LA PARDA

CEDULA DE IDENTIDAD: 957.907 DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE A.Z.B. N.° 5560 SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 25/IX/944 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

DOMICILIO: BENITO BLANCO1047. DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESION: EMPLEADA ESPECIALIDAD: - - - - - -

LUGAR DE TRABAJO: ALIANZA CULTURAL URUAGUAY ESTADOS UNIDOS

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: - - - - - SECUNDARIA GRADO: - - -

U. T. U. CURSO: - - - - GRADO: - - -

PREPARATORIO CURSO: - - - GRADO: - - -

UNIVERSIDAD CURSO: - - - - GRADO: - - -

OTROS: FACULTAD DE ARQUITETURA GRADO: 3er.-

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: VIUDA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: (F) EDAD: - - -

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: - - - EDAD: - - -

NOMBRE DEL PADRE: LUIS TOPOLANSKY NOMBRE DE LA MADRE: MARIA ELIA SAAVEDRA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- - - - - EDAD: - - 4.- - - - - EDAD: - -

2.- - - - EDAD: - - 5.- - - - - EDAD: - -

3.- - - - EDAD: - - 6.- - - - - EDAD: - -

OBSERVACIONES: - - -

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: MARIA ELIA SAVEEDRA DE TOPOLANSKY

DOMICILIADO/A: BENITO BLANCO 1047 Piso.8.Apto.1.- TELEFONO: - - - -

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.Nº.8.- FECHA DE DETENCION: 16/VI/972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 1.- SE DECLINO COMPETENCIA A: - - - -

SE DECLINO COMPETENCIA A: - - - - SE DECLINO COMPETENCIA A: - - - -

JUZGADO DE INSTANCIA: - - - - -

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Eusebio Rodrigues Gigena.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 26/VIII/972.- Arts. 137.Inc.6-184-243-31-344-61.-
317-320.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: FANATICO

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: MUCHA

Grado de Peligrosidad Posterior: MUCHA

Actividades Subversivas (Resumen): Columna 24.- Zona Paysandú.- Sector Militar.-

POR RADIO Nº 1534 DE OPM COMUNICA SU
LIBERACION CON FECHA 27/3/85.

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

Fiem

LA UNIDAD
06-MAY-985

Punta de Rieles

Todo por la solidaridad

En estas dos últimas semanas tuvo lugar un evento que sin duda pone de manifiesto el papel protagónico que jugamos las mujeres en los procesos sociales de América Latina. En esta nota haremos una pequeña síntesis de:

—Debate "Experiencias vividas en el Penal de Punta de Rieles y situación actual de las ex-presas", realizado el 18 de abril en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina, convocado por la Comisión de Mujeres Uruguayas y que contó con el invalorable aporte de las compañeras María Elia Topolansky e Ivonne Trías. – 3362 97

Esta consigna sintetiza el mensaje central que se extrae de lo expresado por las compañeras María Elia e Ivonne de la charla organizada por la COMISION DE MUJERES URUGUAYAS.

Más allá de un sinnúmero de experiencias vividas a lo largo de lo dialogado con ellas lo central es cómo pudieron revertir la situación de la que partieron en los primeros años de la cárcel para enfrentar al poderoso enemigo que tenían por delante. El punto de partida era pues, la extrema juventud —tenían entre 18 y 25 años— su educación tendiente al sometimiento, a la frustración. La falta de experiencia en la vida y el escaso desarrollo político, en una palabra su condición de mujeres. Pero, la lucha por la sobrevivencia llevó a que tuvieran que vencer este enorme escollo para ubicarse en la realidad negra que tenían que vivir. Interpretar hechos como el Golpe de Estado, la huelga general, y sus consecuencias, —los largos años de dictadura—, la desmoralización resultante.

Cómo tuvieron que desarrollar distintos aspectos, como por ejemplo conocimientos de medicina, para que las enfermedades, producto de la cárcel, no fueran utilizadas por el Comando como otro de los maquiavélicos instrumentos de destrucción.

María Elia Topolanski

Cómo tuvieron que vencer el individualismo y la competencia —propias de la educación femenina— para crear y consolidar los lazos internos de unidad y solidaridad para combatir todo intento de división. En este marco contaron lo que era un día en el Penal: las manualidades, la fajina, el recreo, y también la inestabilidad interna, el hostigamiento permanente, el aislamiento. Y también otras actividades colectivas, la lectura de libros y su discusión, el estudio de idiomas, etc. resultado de este trabajo colectivo es un boletín "Rumor" que se elabora en uno de los sectores, así como también la organización de actividades para el 1º. de Mayo, la realización de una obra de teatro "La Sal de la Tierra", la elaboración de cuentos sobre el tema de la mujer, que las compañeras logran sacar del Penal y que fuera publicado con el título de "La Sal de la Tierra".

A lo largo de toda la charla las compañeras trasmitieron el alto espíritu de lucha que se consolidó en el Penal, producto sin duda de la resistencia, la solidaridad y del desarrollo de su conciencia militante.

Las compañeras dejaron su compromiso de continuar con este tipo de charlas.

Ofrecieron el aporte de compañeras que nos trasmitirán su experiencia como mujeres-madres-presas, o aquellas a quienes doce años de reclusión forzosa las privó de la libre opción a la misma, como también el valioso aporte de las madres que, desde afuera, asumieron un compromiso militante.

Integrar y volcar esta riquísima experiencia al seno de nuestra sociedad, constituye un compromiso ineludible para quienes sienten como un imperativo, el reencuentro con la experiencia de los mejores representantes de nuestra sociedad.

F97-/b 25

Ficha

LA UNIDAD
06-MAY-985

Punta de Rieles

Todo por la solidaridad

En estas dos últimas semanas tuvo lugar un evento que sin duda pone de manifiesto el papel protagónico que jugamos las mujeres en los procesos sociales de América Latina. En esta nota haremos una pequeña síntesis de:

—Debate "Experiencias vividas en el Penal de Punta de Rieles y situación actual de las ex-presas", realizado el 18 de abril en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina, convocado por la Comisión de Mujeres Uruguayas y que contó con el invalorable aporte de las compañeras María Elia Topolansky e Ivonne Trías. – 3362. 97

Esta consigna sintetiza el mensaje central que se extrae de lo expresado por las compañeras María Elia e Ivonne de la charla organizada por la COMISION DE MUJERES URUGUAYAS.

Más allá de un sinnúmero de experiencias vividas a lo largo de lo dialogado con ellas lo central es cómo pudieron revertir la situación de la que partieron en los primeros años de la cárcel para enfrentar al poderoso enemigo que tenían por delante. El punto de partida era pues, la extrema juventud —tenían entre 18 y 25 años— su educación tendiente al sometimiento, a la frustración. La falta de experiencia en la vida y el escaso desarrollo político, en una palabra su condición de mujeres. Pero, la lucha por la sobrevivencia llevó a que tuvieran que vencer este enorme escollo para ubicarse en la realidad negra que tenían que vivir. Interpretar hechos como el Golpe de Estado, la huelga general, y sus consecuencias, —los largos años de dictadura—, la desmoralización resultante.

Cómo tuvieron que desarrollar distintos aspectos, como por ejemplo conocimientos de medicina, para que las enfermedades, producto de la cárcel, no fueran utilizadas por el Comando como otro de los maquiavélicos instrumentos de destrucción.

María Elia Topolanski

Cómo tuvieron que vencer el individualismo y la competencia —propias de la educación femenina— para crear y consolidar los lazos internos de unidad y solidaridad para combatir todo intento de división. En este marco contaron lo que era un día en el Penal: las manualidades, la fajina, el recreo, y también la inestabilidad interna, el hostigamiento permanente, el aislamiento. Y también otras actividades colectivas, la lectura de libros y su discusión, el estudio de idiomas, etc. resultado de este trabajo colectivo es un boletín "Rumo" que se elabora en uno de los sectores, así como también la organización de actividades para el 1°. de Mayo, la realización de una obra de teatro "La Sal de la Tierra", la elaboración de cuentos sobre el tema de la mujer, que las compañeras logran sacar del Penal y que fuera publicado con el título de "La Sal de la Tierra".

A lo largo de toda la charla las compañeras trasmitieron el alto espíritu de lucha que se consolidó en el Penal, producto sin duda de la resistencia, la solidaridad y del desarrollo de su conciencia militante.

Las compañeras dejaron su compromiso de continuar con este tipo de charlas.

Ofrecieron el aporte de compañeras que nos trasmitirán su experiencia como mujeres-madres-presas, o aquellas a quienes doce años de reclusión forzosa las privó de la libre opción a la misma, como también el valioso aporte de las madres que, desde afuera, asumieron un compromiso militante.

Integrar y volcar esta riquísima experiencia al seno de nuestra sociedad, constituye un compromiso ineludible para quienes nos sienten como un imperativo, el reencuentro con la experiencia de los mejores representantes de nuestra sociedad.

F.97-ß26

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: TOPOLANSKY SAAVEDRA NOMBRES: MARÍA ELÍA

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
17/10/85	MEMO DNII	—	ESTUVO PRESENTE EN EL TEATRO DE LA CIUDAD DE PAYSANDU CON MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA OBRA "CANTARES DEL CALABOZO" EL MEMO Nº 0413/85 ESTA EN LA FICHA DE KATY. ENGLER Nº 3948

CON FECHA 14/3/85 ES TRASLADADA A CARCEL CENTRAL PARA SU LIBERACION.

F.97-fs.27

96
97

97

SUMI°-DEC

24 el 20/8/85

. "Mateada" del MLN (T) del 18/AGO/985.

244

En la fecha señalada se llevó a cabo una reunión del MLN (T) en el Parque Villa Biarritz a la hora 1100. Por la Dirección provisoria del Movimiento concurrieron J. MUJICA CORDANO, J. MARENALES SAENZ, J. ZABALZA, J. MANERA LLUVERAS, M. ROSENCOFF, las hermanas TOPOLANSKY, etc. De lo expresado por los dirigentes mencionados se desprende: 203 114 120 4309

- Negaron toda responsabilidad en la autoría de una carta que circula firmada por "Juventud Tupamara".

- Apoyaron e invitaron a concurrir al acto y movilizaciones convocados por el PIT-CNT para el 25/AGO/985.

- El MLN (T) se sigue considerando frenteamplista.

- Propusieron impulsar el no pago de la deuda externa por un año. (Anteriormente habían expresado directamente el no pago de la misma).

- En el plenario a realizarse en SET/985 el MLN (T) definirá su forma de actuación.

- Tienen ánimo de paz pero no descartan la lucha armada, agregando que lo que ellos no pueden decir lo dirán reproduciendo expresiones de los líderes revolucionarios cubanos o nicaragüenses.

- Con respecto a las FF.AA. pidieron que se hiciera "Justicia" con los oficiales que violaron los DD.HH. y no con el personal subalterno pues ellos ingresan a las FF.AA. por la "vieja necesidad".

Finalmente cabe señalar que en el lugar estuvieron presentes unas 600 personas.

Montevideo, 20 de Octubre de 1985.-

MEMORANDUM Nro.: 180/B/CI/SO/985.-

F.97-1528

REFERENTE A: Mateada con el M.L.N.(T).-

TEXTO : - Mateada con el M.L.N.(T) en RIVERA y LEGRAND.

- A la hora 1000 se concurre a RIVERA y LEGRAND donde se realiza una "Mateada" organizada por el Movimiento de Liberación Nacional(Tupamaros),/ con una concurrencia aproximada de 350 personas entre las que se encontraban Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, José MUJICA CORDANO, Jorge MANERAS LLUVERAS, Jorge ZABALZA, Mauricio ROSENCOFF, Samuel BLIXEN, Henry HENGLER, Leopoldo LAFERRANDERIE LASCANO, María TOPOLANSKI, Hector Alberto FLORIT (integrante de ADEMU-CSEU) y otros ex-reclusos.-
- A la hora 1115 comienza la parte oratoria E.FERNANDEZ HUIDOBRO diciendo que le causa sorpresa lo expresado por el Dr.J.V.CHIARINO en lo que tiene que ver con las FUERZAS ARMADAS, referente a que no se puede disminuir los efectivos por causas naturales al momento en que se está viviendo.- Que es increible que hayan en estos momentos 68.000 militares, o - sea matemáticamente 2 cada 47 habitantes, siendo que en el año 1968 habían 18.000 en el Ejército y hoy hay más de 35.000, los cuales poseen - miles de toneladas de armamento para reprimir a las clases trabajadoras a los que de sus bolsillos pagan los elevados sueldos de los militares. Que es una verguenza que el "Paisito" tenga tantos gastos para la defenza Nacional, que aún siendo éste muy rico tenga que se el pueblo, la // clase trabajadora, quien deba pagar los gastos de la represión, de los que torturaron a miles de militantes, más precisamente 55.000 , de los que asesinaron a HEBER NIETO, HUGO DE LOS SANTOS, LIBER ARCE y otros -/ tantos que luchaban por la liberación Nacional.- Que ni la OTAN dispone del presupuesto que se pretende votar para la defensa.-

Continúa haciendo una reseña histórica desde el año 1968 hasta 1973, -/ mencionando las fechas en que se realizaron atentados y asesinatos por parte del Escuadrón de la Muerte y de la J.U.P., en las que se tomaban resoluciones contra el pueblo, de la lucha del M.L.N.(T), exponiendo -/ las causas por las que se incendió la G.M.Co., la toma de PANDO, el robo al Banco Comercial, de los secuestros a diferentes personalidades, de - las fugas de las cárceles de Punta Carretas y Punta de Rieles, de por-/ que el Movimiento tuvo que salir a tirar unos tiros contra los imperialistas y contra los que querían vender al "Paisito", de las responsabilidades que le caben al Movimiento por todo lo expuesto.-

Hace luego referencia al caso del Gral.A.FEOLA, quien según el Movimiento, salió en defensa de su sindicato de 68.000 militantes, de un sindicato bien organizado, disciplinado y con gran poder de movilización, -/ que lo único que hizo fue defender a los obreros que lo integran, que - podría ser cualquier Oficial Superior de las FF.AA. y que éstos son expresamente mandados por el Tte.Gral.H.MEDINA, quien no desconocía con - anterioridad lo que iba a pasar.-Hace lectura de los sueldos que perciben los Oficiales del Ejército y los compara con los de los Sdos.de 2da y Sdos.de 1ra.(8.000 y 12.000), con los de médicos, decanos, universitarios, etc., diciendo que los presentes no vayan a pensar que el Sr.Gral estaba defendiendo los salarios de los Soldados, sino que defendía a -/ los Oficiales de las FF.AA..-

Por último hace referencia de que en el Uruguay hay dos sindicatos bien organizados y muy poderosos, siendo éstos LAS FUERZAS ARMADAS y la ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY, y que en éste último el Presidente de la República militó desde muy chiquito, que estos sindicatos deben ser un ejemplo para los gremios que luchan para la Liberación Nacional.-

Seguidamente se invita a los presentes a formular preguntas e inquietudes, siendó estas las que se realizaron: ...//

//...

1ro)-Porque el Movimiento en vez de concertar su ingreso al Frente Amplio no se autodefine como movimiento político independiente?.-

MANERAS LLUVERAS:-Que el movimiento en el congreso del mes de setiembre - puso sobre la mesa todo lo concerniente al punto en que se basa la pregunta y que aún no se ha tomado ninguna resolución definitiva, que a mediados del mes de diciembre se hará una convención a nivel nacional y se votará la posición del Movimiento, que por ahora no hay una respuesta por - ser un tema muy delicado y que el comité ejecutivo del Frente Amplio lo - está estudiando.-

2do)-Cual es la posición del movimiento en lo que tiene que ver con la deuda Externa y si el movimiento presentó o tiene algún planteamiento - para enfrentar la misma?.-

JOSE MUJICA CORDANO:-Sobre la deuda externa se ha hablado mucho, que se - debe pagar, que no se puede pagar, etc.,que el movimiento en su momento - presentó un plan para enfrentar la misma, que primeramente el pueblo debe tomar conciencia que es imposible de pagar si no es con un gran sacrificio y con el hambre de la clase trabajadora, de que en caso que se pudieran pagar los intereses, siempre tendrán la deuda integra, la que irá aumentando con el correr del tiempo.- -Uno de los presentes expone la posibilidad de formar el "CLUB DE DEUDORES" y a su vez realizar un plebiscito a nivel popular y de que el pueblo decida si está de acuerdo con el pago de la deuda.-

3ro)-Cual es la línea del M.L.N. en lo que tiene que ver con la izquierda si es combativa o reformista?.-

JORGE ZABALZA:-Que el movimiento es de línea reformista, que lucha por la liberación nacional, por la clase trabajadora, por mayor justicia social-(dar más a los que tienen menos) y por la unidad de América Latina.-

- Cuando se realiza la 4ta.pregunta, la cual tiene que ver con declaraciones del dirigente del P.D.C.Héctor LESCANO referente a que no se puede -/ aceptar el ingreso del M.L.N. al Frente Amplio, se produce una polémica - entre militantes del P.D.C., F.A. y simpatizantes del M.L.N., sobre la posición de cada uno en esta coyuntura la que dura aproximadamente 1 hora y media, llegando al final de la misma con un mismo pensamiento: que todo - esto favorece a la derecha y que utiliza la falta de unidad de la izquierda en su provecho.-
- Al darse por finalizada la polémica sobre el ingreso o no al F.Amplio, José MUJICA CORDANO dice que se siente muy orgulloso por lo que está sucediendo en las mateadas, donde cada uno de los presentes puede agarrar el "fierrito" y expresar lo que siente, aún siendo de diferentes ideologías y pensamientos.=

Al darse por finalizada la "Mateada" se invita a los presentes a escuchar "CANTARES DEL CALABOZO" presentado por ex-reclusos e integrantes del MLN, haciéndose mención a dos actos a realizarse el día 25 en el local "Los -/ Conventuales" con la participación de un integrante del Movimiento y posteriormente el 27 en el Centro Cine de F.Crespo 1763 se exhibirá la película ESTADO DE SITIO con la participación de E.FERNANDEZ HUIDOBRO.-

- Matrículas que fueron vistas en el lugar:

163.208 - 176.453 - 214.368 - 237.290 - 220.046 - 139.349 - 56.992(conducida por Hector FLORIT)., de las que se ampliarán datos oportunamente.-

Fichero

S E C R E T O

F.97-P.30

25/24

Bn."Gral.Leandro Gómez"de I.No.8.-
S = 2
P A Y S A N D U .-
141145FEB986.-

SEC. 32
ENT. 1237
E/17 Feb 86

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.5/986.-

I .- EVALUACION: A = 1.-

II .- RESPONDE A: Plan de Colección de la Unidad.-

III.- T E X T O:

En los últimos días del mes pasado de enero ha comenzado a funcionar el quiosco "Viejo MOLINAT(Viejo Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros).El quiosco de referencia se encuentra ubicado en Av.18 de Julio 1169,pleno centro de esta ciudad,siendo sus propietarios:María Elia TOPOLANSKI SAAVEDRA,Germán GONZALEZ ROMAY,Valentín PIÑEIRO,José SOLSONA y Alicia Aydée NARI HENRIOUD de SOLSONA.Se destaca que el quiosco que genera este parte es uno de los comercios de su ramo más importante y mejor surtido del medio.-

Por último en las intersecciones de las calles Sarandí y Setembrino Pereda,el matrimonio formado por Germán GONZALEZ ROMAY y María Elia TOPOLANSKI,alquilan un amplio local,el que no es utilizado como casa habitación,sino como centro de reunión de integrantes del M.L.N.Tupamaros.Las paredes de este local están cubiertas por frases y símbolos propios del movimiento y además de los ya nombrados participan en las reuniones allí realizadas:Valentín PIÑEIRO, José SOLSONA,Alicia N. de SOLSONA,Mauricio CRUZ,Ricardo y José MELLO RAMOS,Juan C. DOMINGUEZ,Irma BIANCHI de VARELA,Pablo VELICHCO,Roberto DI SANTO SATRIANO,Hugo COSSIO PRATS,Higinio SOSA GONZALEZ,Roberto MEYER GARMENDIA,Laura DE GREGORIO MORADA,Juan Carlos CABILLON,Iris ARRUTI de CABILLON,todos ellos viejos integrantes de la Columna 24 del M.L.N..-

IV.- ACCION TOMADA:Confección del presente parte en base a las informaciones de referencia.-

V.- DISTRIBUCION: D.I.3.-

El Jefe Bn."Gral.Leandro Gómez"de I.No.8.-
Tto.Cnel.
Walter
WALTER J.MIRALLES.-

JG/hd

S E C R E T O

MARIA TOPOLANSKY 97 F.97-1034

MEMO Nro. 015/86 de D.N.I.I. 02/ABR/86.
SE INFORMA QUE EL CAUSANTE PARTICIPO DE LA INAUGURACION DE UN LOCAL DEL MLN "T" EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU UBICADO EN LA CALLE SARANDI Y SETEMBRINO PEREDA. CABE CONSIGNAR QUE ESTA INAUGURACION PUEDE SIGNIFICAR EL COMIENZO DE APERTURAS DE LOCALES DEL MLN "T" EN TODO EL PAIS. VER MEMO EN FICHA DE JUAN CABILLON STEFANI Nro. 2813

2

SEC	3/12
MAT	11695
E	14. NOV. 84

F.97-p.32

" F O R M U L A R I O = 2-01 "

RMULARIO DE ELEVACION DE DOCUMENTO NO CLASIFICADO No.34/984.-

IDAD: Bn."Gral.Leandro Gómez" de I.Nº.8 : FECHA: 13NOV984.-

EVADO A: B. I. 3

97

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 128/33 2E
MATRICULA Nº 17456
Fecha 30/11/84 Hora 1200.

TENIDO POR: Plan de Colección de la Unidad.-

LA HORA: 0700 del día de la fecha

IGEN PROBABLE: Artículo editado en diario "El Telégrafo", en su edición del // día de hoy.-

NTENIDO GENERICO: En el artículo familiares de procesados por la Justicia Militar emiten un comunicado en el que expresan."Las autoridades/ del E.M.R.Nº.2, continúan con sus más variados métodos de represión, los calabozos son ocupados durante períodos de 12 a 30 días de sanción.En está situación se encuentran Francesca/ VASELLI, Mabel SANTOS, María TOPOLANSKI e Ivonne TRIAS".Más // adelante hacen referencia a "Beatriz MARTINEZ fue agredida // por un Sub-Oficial, que la arrojó desde una cucheta".-

ROS DETALLES DE INTERES: El citado comunicado es el mismo que han emitido las/ emisoras radiales tanto locales como de la capital // en el día de hoy.-

El Jefe Bn."Gral.Leandro Gómez" de I.Nº.8
Tte. Coronel
Walter Miralles
WALTER J. MIRALLES

=ELEVADO A: DE-III.-
FECHA: 19-NOV-984.-

Procedencia:
Destino:
Fecha 21 NOV Hora
Mat: [illegible] Carp: Nº:
Antecedentes:

BM CS/vp.-

El Comandante de la -.I.3.-
Coronel
OTTO O. GOSSWEILER.-

...///

F.97-fs.33.

DIVISION EJERCITO III
D.2
Proced. D.I.3.
Fecha 24.11.84. Hora 1300
[illegible]

///...**ELEVADO A:** C. G. E.-
F E C H A: 231045Nov.84.-

El Comandante División Ejército III.-
JR/pbm.
General
-. Juan Carlos Reissig.-

E.M.E. DPTO. II D.V. INTERIOR 30 XI 84

CONOCIMIENTO

ACTUADO

☒ ARCHIVO EN C. 88-1) 2 (Prensa: GMIR)
C-858 (Ataque Prensa RFAD), FICHAS (FUE)

EL JEFE DE LA SECCION

Cnl

CASTIGLIONI

F.97-fs.33.

DIVISION EJERCITO III
D-2
Fecd.: 3-I-3.
Fecha: 26-11-84 Hora 13.00
Dis. V Coordinación de Int.

///...**ELEVADO A:** C. G. E.-
F E C H A: 231045Nov.84.-

JR/pbm.-

El Comandante División Ejército III.-
General
-. Juan Carlos Reissig.-

III

E.M.E. DPTO. II D.V. INTERIOR 30 XI 84

CONOCIMIENTO

[illegible]DO

ARCHIVO EN C 88.1) 2 (Prensa - GMIR) FUD
C 858 (ataque [illegible] FFAA), FICHAS (FUD)

EL JEFE DE LA [illegible]

CAL CASTIGLIONI

SECRETO

[illegible]
S-2.-
PAYSANDU.-
[illegible]

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.99/972.-

I.- **EVALUACION.-** [illegible]

II.- **RESPUESTA.-** Pedido de Información No.30/972 de [illegible]

III.- **TEXTO.-** Interrogada MARIA E.TOPOLANSKI DE MARTINEZ, para tratar de identificar a la persona conocida por los sediciosos como HECTOR o JUAN manifiesta:

- Que cuando la fuga de la Cárcel de Mujeres (en marzo de 1972) estaba casada con LEONEL MARTINEZ PLATERO, entonces recluido en la Penitenciaría de Punta Carretas.-
- Que no tuvo en ese tiempo ningún otro compañero, habiendo permanecido encerrada, junto con MARIA ADELLA LUCCHINO, en el local de JUAN PABLO MIRZA, de [illegible] hasta [illegible] componentes del allanamiento [illegible] debió salir [illegible] haberse producido una alarma al advertir que la zona estaba siendo vigilada.-
- El nuevo local al que fué trasladada era la carpintería de JUAN JOSE NOVASCHE.-
- Que en esta época ella había tenido discrepancias con la organización y se había planteado la posibilidad de su reintegración o salida del país. Con este motivo mantuvo entrevista con representantes de la Dirección del Movimiento pero las mismas se realizaron en forma compartimentada.-
- No tenía encuadre en la Columna 10 ni en ningún otra parte por las razones expuestas anteriormente.-
- Que en uno de los dos locales mencionados, no recuerda cuál, conoció a ROSENCOF, con quien quedó descompartimentada al ser éste [illegible] se lo nombraba por el seudónimo con que figuraban sus dibujos en el semanario MARCHA/.

De lo expuesto por la detenida se puede concluir que no existe seguridad sobre la veracidad de sus manifestaciones.-

Posiblemente JUAN PABLO MIRZA o su esposa MARIA LEONOR CUBERO, así como JUAN JOSE NOVECHE, están en condiciones de proporcionar mejor información sobre quién sería en esta época el compañero de MARIA ELIA TOPOLANSKI.-

IV.- DISTRIBUCION: Regimiento de Infantería No.3.-

Por el Jefe del Bn.I.8.- El 2o.Jefe.-
Mayor:
LUIS A. [illegible].-

[illegible] ///[illegible]

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II TRAMITE SECRETO
Procedencia: B. I. 8
Enviado a: Bol. Extrem.
Fecha: 5-I-73 Hora
Mat. 236 Carp. No.
Antecedentes

BATALLON DE INFANTERIA 8

№. 098

fs. 1

Nº 98

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

URISBASTERRA MATTAS ESTHER CARMEN
Apellidos Nombres

3 NOV. 41 ORIENTAL (T y Tres)
Fecha de Nacimiento Datos de Partida de Nacimiento

1.536212 E 3333
Cédula de Identidad I 1144 Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- GABRIEL PEREYRA 3269

Domicilio actual:
Florida 1295 of. 204

B. - **FILIACION:**

blanco
Cutis

lacios castaños
Cabellos

1.55
Estatura

Peso

Señas particulares
- Gruesa
- Tiene [illegible]

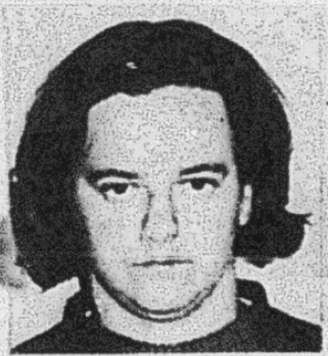

20. ESTHER CARMEN URISBASTERRA MATTAS: oriental. 30 años.

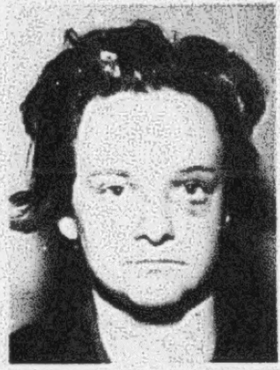

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza: Maestra

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

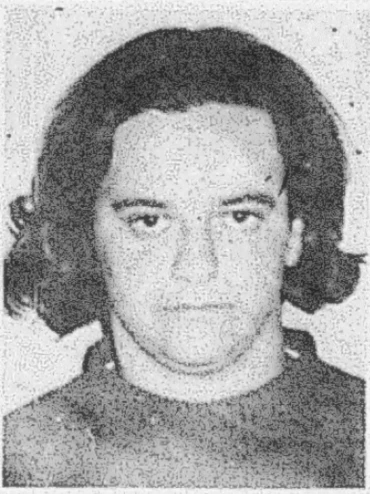

F. 98 - ps. 2

D. - PADRE:

URISBASTERRA — Apellidos
MEDARDO — Nombres

Fecha de Nacimiento
C. Identidad
C. Cívica

Profesión
Lugar de Trabajo

Domicilio Actual:

E. - MADRE:

MATIAS — Apellidos
ALBA — Nombres

Fecha de Nacimiento
Cédula de Identidad
Credencial Cívica

Profesión
Lugar de Trabajo

F. - DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE:

-

-

G. - HERMANOS:

1.- URIBASTERRA — Apellidos
DARDO — Nombres

Fecha de Nacimiento
Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad
Credencial Cívica

Jefe OSE — Profesión
T. y TRES — Lugar de Trabajo

2.- URIBASTERRA — Apellidos
ALBA — Nombres

Fecha de Nacimiento
Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad
Credencial Cívica

AMA DE CASA — Profesión
Manuel Oribe 288 T. y TRES — Lugar de Trabajo

3.- Apellidos
Nombres

Fecha de Nacimiento
Datos de Partida de Nacimiento

Credencial Cívica
Cédula de Identidad

Profesión
Lugar de Trabajo

F. No. 98

fs 3

H. - ESPOSA ó CONCU

Apelli

Fecha de Nacimi   cimiento

Cédula de Identic

Estado Civil   Matrimonio

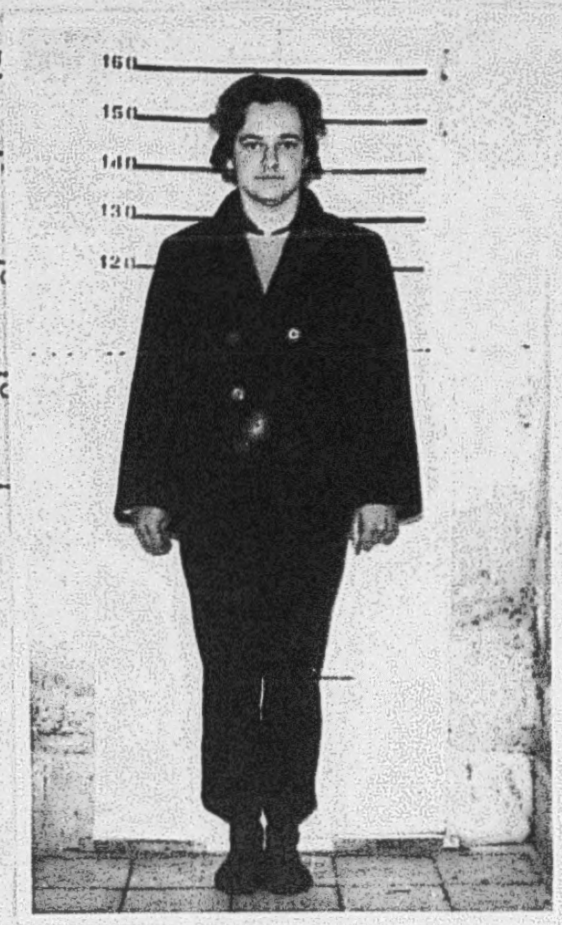

I. - HIJOS:

Nombres:

-

-

-

-

J. - OTRAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL NUCLEO FAMILIAR:

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:
" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

OFICIO 099/74 - AGO-74 - DE-11
SE ENCUENTRA RECLUIDA EN E.R. Nº 1.

F.98-fs4

Nombre y Apellido:Esther Carmen URISBASTERRA MATTAS 98 Fecha confeccion:24-3-71

Profesion:maestra

19-3-71---Prensa---En la fecha fue detenida en la interseccion de la calles L.Morin y Pedro 1ro. en momentos que se encontraba con 6 personas mas dentro de un automovil,con la intencion de realizar tal vez un operativo,los cuales fueron interceptados por un patrullero que pasaba por el lugar;resulto uno de ellos Pedro Izmendi Cabrera.-

20-3-71---J.P.M.---En la fecha fue procesado or el delito de:"asociacion para delinquir".-

30-7-71---J.P.M.---En la fecha logra huir a traves de un tuñel realizado desde la calle hacia la Carcel de Mujeres;junto a ella huyeron 37 sediciosas mas.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

21-8-72- Det. por BnIS

23-ABR.-72- Detenida en un Procedimiento en la C. DOLORES

BN-I-Nº5
CAPTURADA = 25/4/72 (ficha 2414)

203.-Esther URISBASTERRA MATTAS.- 98

D-5 Es miope.Criunda de T.Tres.Es una teórica de la orga. Maestra.Aspecto de hombre.Complexión gruesa.-

F. 98
fs 5

capturada el 25-4-72 por Bn I. 5 -

6(• **Esther Carmen Uribasterra Matos**, 29 años, maestra, empleada de Secundaria. Asociación para delinquir. (A

98)- URISBASTERRA MATTAS, Esther Carmen.-

Oriental, nacida el 3 de noviembre de 1941, hija de Medardo y Alba, domiciliada en GABRIEL PEREYRA NRO.3269.-
Remitida el 20 de marzo de 1971 por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-URISBASTERRA MATTAS, Esther Carmen.- Fugada 30-VII-71
Nacida el 3 de noviembre de [illegible] "33", hija de Medardo y de Alba, soltera, maestra, Ced.Id.Nro.1:536.212; domiciliada en GABRIEL PEREYRA 3269.
REMITIDA:-El día 20 de marzo de 1971; Jdo.Ldo.Inst. [illegible] Turno,(D-5),por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

203.-Esther URISBASTERRA MATTAS.-

D-5 Es miope.Oriunda de T.Tres.Es una teórica de la orga.

Maestra.Aspecto de hombre.Complexión gruesa.-

25 Nov.72. Detenida
SORIANO.

—Con respecto a la zona de operaciones de la ciudad de Dolores ampliando lo expresado en el Comunicado Nº 93 se informa: Que fueron identificados dos de los facciosos capturados el día 25. Se trata de: 98

—Esther Carmen Uribasterra Mattas, que portaba documento de identidad falso.

37 —Roberto Vladimir Cabrera Garin, requerido desde el 10 de junio de 1970, oriental de 23 años, oriundo del departamento de Colonia,

~~[illegible]-72 - Ver fichas [illegible]~~ 98
~~1757-2402 [illegible].-~~

~~23-ABR-72.- VER FICHAS: 13-31-98-383-1721-1757.-~~
98
~~2259-2401-2403 al 2408.-~~
~~2413-2414.-~~
~~VER: 2414.-~~

Esthe Carmen Uribasterra Mattas

La [illegible]ciosa capturada por efectivos de las Fuerzas Conjuntas el pasado miércoles 25, había actuado "legalmente" hasta el miércoles 17 de marzo de 19[illegible] cuando fue detenida en la zona del [illegible]do junto con otras figuras de la or[illegible]zación delictiva. Junto con ella viaj[illegible] en una camioneta otros seis eleme[illegible] "legales" que en ese momento pasaro[illegible] engrosar las listas de activistas. 98

La Uribasterra Mattas era maestra y a su vez funcionaria del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

Fue detenida cuando viajaba en una camioneta Ford F-100 por Laguna Merín y Pedro 1º, junto con Xenia Itté González, maestra de Bella Unión; David Alberto Cámpora Schweitzer, contador universitario y avaluador del Banco de Previsión, recientemente detenido en una operación llevada a cabo en la zona de Malvín; Mario Guaz Porley, estudiante de Medicina; Rutilo Dardo Bentancur Roth, vendedor ambulante; Manuel Talbo García, taxista; y Severino Gil Clavijo, estudiante de la Escuela de Comercio.

El vehículo era conducido por el conspirador Pedro Eizmendi Cabrera quien portaba un arma hurtada al CIM, e intentó escabullir la acción exhibiendo un documento falsificado.

VER F. 2524-ANEXO 3 al
MEMORANDUM I-71/72
~~29 Jun 72~~
~~28-NOV-72~~
~~VER F[illegible] 2530~~

F.98-156

Hallan escondrijo con pertrechos en Dolores

El comunicado Nº 98 emitido anoche a las 20 horas por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas da cuenta del hallazgo el miércoles último, en Dolores, de otro escondrijo cavado en la tierra —denominado "tatucera" por los sediciosos— donde se ocultaba gran cantidad de alimentos, material sanitario en abundancia y numeroso armamento así como municiones.

El comunicado que amplía las informaciones dadas anteriormente sobre los violentos combates que se registraron en zonas próximas a la ciudad de Dolores entre el domingo 23 y el martes 25 últimos, establece lo siguiente:

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO: Nº 98
HORA 20.00

Montevideo, 27 de abril de 1972

LA PUBLICACION DEL PRESENTE COMUNICADO ESTA COMPRENDIDA EN LO DISPUESTO EN LA ORDEN DE SEGURIDAD Nº 1.

Durante los procedimientos efectuados en la zona de Dolores - Arroyo Espinillo en las últimas horas de la tarde del día 26, se ubicó un escondrijo construido en una excavación en el terreno convenientemente disimulada, donde se ocultaban: alimentos, abundante material sanitario, y armamento consistente en 2 fusiles Springfield, 1 pistola cal. 22, 1 revólver cal. 38 y 1 revólver cal. 44, como asimismo gran cantidad de munición.

Resumiendo, los acontecimientos que culminan con lo informado anteriormente, puede concretarse quo al comienzo de las operaciones en dicha zona se materializa el día 23 de abril, cuando un Puesto de Control de las Fuerzas Conjuntas situado en la intersección de las Rutas 2 y 24, y una Patrulla de las mismas que perseguía a un grupo de asociados para delinquir, fueron atacadas sorpresivamente.

Los días 24 y 25 de abril señalan una constante búsqueda, interrumpida por sucesivos enfrentamientos de los delincuentes con las Fuerzas Conjuntas, que en sus operativos fueron apoyados por aviones y helicópteros como también por efectivos navales en el patrullaje de las islas en aguas jurisdiccionales del Río Uruguay.

Como resultado de estas operaciones se puede establecer:

Capturados: 10 sediciosos de los cuales 1 está herido y otro resultó muerto y varios más que se investigan.

Material incautado: 5 revólveres; 1 pistola; 2 fusiles Springfield; varias ametralladoras MP 40; rifles cal. 44; munición abundante; material de campamento; alimentos y material sanitario.

Relativo a las Fuerzas Conjuntas debe señalarse que fueron heridos 1 soldado y 1 oficial, cuyo estado mejora lentamente.

16 [redacted]

98

VER FICHAS - 184 - 252 - 98 - 258
81 - 661 - 254 - 185.

[redacted]

COM. 674- 19-XII-72.
"ATENTADO CONTRA LA CONST.
COAUTORIA DE AUTOEVASION,
COAUTORIA DE TENTATIVA DE RAPIÑA
COAUTORIA DE VIOLENCIA PRIVADA
COAUTORIA DE ATENTADO Y
CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES.

Parte Especial de Informacion Nº 109/973 D-2
R.M.2
El día 26 de Mayo de 1973 en le Bn.I.4, una vista por parte de los Defensores de Oficio de la Justicia Militar. Converso con el Cnel. Rifas Uliche sediciosa.

278

F.98-fs7

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: URIBASTERRA MATTA .- ① NOMBRES: ESTHER CARMEN ②

ALIAS: -

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.532.612 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE FAA N.º 21.351 SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 3/XI/1941 DEPTO: Treinta y Tres CIUDAD: Treinta y Tres

DOMICILIO: Manuel Oribe No. 288 DEPTO: Treinta y Tres CIUDAD: Treinta y Tres.-

PROFESION: Maestra .- ESPECIALIDAD: - - - - - - - - - - - -

LUGAR DE TRABAJO: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: - - - - - - - - - - - SECUNDARIA GRADO: - - -

U. T. U. CURSO: - - - - - - - - - - - GRADO: - - -

PREPARATORIO CURSO: - - - - - - - - - - GRADO: - - -

UNIVERSIDAD CURSO: - - - - - - - - - GRADO: - - -

OTROS: Maestra .- GRADO: - - -

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: Soltera.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: - - - - - - - - - - - - - - - - EDAD: - - - -

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: - - - - - - - - - - - - - - - EDAD: - - - -

NOMBRE DEL PADRE: Fallecido .- NOMBRE DE LA MADRE: Fallecida.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- - - - - EDAD: - - 4.- - - - - EDAD: - -

2.- - - - - EDAD: - - 5.- - - - - EDAD: - -

3.- - - - - EDAD: - - 6.- - - - - EDAD: - -

OBSERVACIONES: - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - -

- - - - - - - - - -

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Alba Uribasterra (Hermana).-

DOMICILIADO/A: Manuel Oribe No. 288 - Treinta y Tres.- TELEFONO: - - - -

UNIDAD CAPTORA: Bn. I. 5 .- ③ FECHA DE DETENCION: 25/IV/1972 ④

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1er.T. ⑤ SE DECLINO COMPETENCIA A: - - - - - -

SE DECLINO COMPETENCIA A: - - - - - - SE DECLINO COMPETENCIA A: - - - - -

JUZGADO DE INSTANCIA: 1er.T. ⑥ ⑧ - - - - - - - - - - - - - - - - -

ABOGADO DEFENSOR: Drs. ⑨ Alvarez y Mainero.

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 28/11/72: Arts.132-6,61-184,61-344,61-288,61-171,172-1-2-3 CPO.- ⑦

CONDENA: ⑩ LIBERTAD: FECHA - - - - ORDENADA POR: - - - -

TIPO DE LIBERTAD: - - - - - UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: - - - - - DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Bn.I.5. 2.- GRPO.A.2.- - -

3.- Bn.I.4. 4.- BRI.-DE.III. 27-X-73. 5.- E.M.R.2 29-9-77 ⑪

6.- H.C.FF.AA. (31.XII.977) ⑫ 7.- E.M.R.No.2 (10.I.978) ⑬ 8.- - - -

9.- - - - - - - 10.- - - - - 11.- - - -

F.98-fs.8

Grado de Adoctrinamiento: Convencida .-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Mucha.-

Grado de Peligrosidad Posterior: Mucha.-

Actividades Subversivas (Resumen): Fugada de la cárcel de Mujeres , uso de documentos públicos falso, preparación de un campamento en C. Rosario y " El Espinillo " , donde fué capturada después de un tiroteo con las Fuerzas Armadas donde fué herido un Oficial.-

Posée ascendiente sobre las, demás detenidas .-

(1)Sentencia no ... con firmada por el S.T.M..-

① Gabriel Pereira 3269Ap. 22.-

⑩ Entrada al STM.-28-5-76.

① Sentencia 1ra Inst. . 20 años de penintenciaria 21-11-975.-⑭

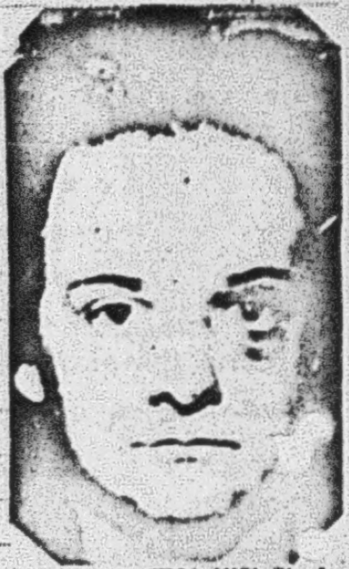

ESTHER URISBATERRA MATA Directora Enseñanza Primaria en T. y Tres.

① al ⑧ Datos obtenidos en los Juzgados respectivos el 5/4/76.- (mcu,22/4/76)

⑨ al ⑩ Datos STM,Agosto 1977.(mas.15-8-77.).

⑪ Rad.2307 de DE.III 29-9-77 (1-10-77-la)

⑫ Rad. 12681 DE.I-(31.XII.977) (sl)

⑬ Rad. 12704 DE.I-(10.I.978) (sl)

⑭ DATOS STM/MARZO/78 6-3-97

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

11. DE JULIO - 1972.

F.98-fs 9

Segun Oficio No. 073/D-2/976 de la Division de Ejercito No. III comunica que:

URRIBASTERRA MATTAS, Ester Carmen

Fecha de detención: 25-IV-972.-
Condena: 20 Años.-
Sin confirmar por S.T.M.-

SECRETO

fs.7

465.-ESTHER CARMEN URIBASTERRA MATTAS.-

1).-Hipertensión arterial esencial. Alteraciones en el E.C.G.
2).-Gravedad según evolución.
3).-Se mantiene controlada.
Estado actual general es bueno.
4).-Tratamiento médico.

Of 2-91/DIV/D-2/83 DEL EMR. 2

---

9) Dardo Angel Uribasterra ("LV".), hermano de la reclusa Esther Uribasterra. 98 domiciliado en Yamandú Rodríguez esquina Delmira Agustini, Villa Argentina (Canelones) con la "L.V". María Delia Gómez de Picarde.- PEI 23/D-2/981 DEI

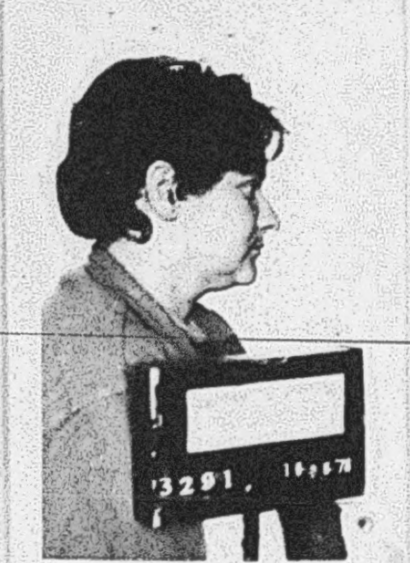
3291

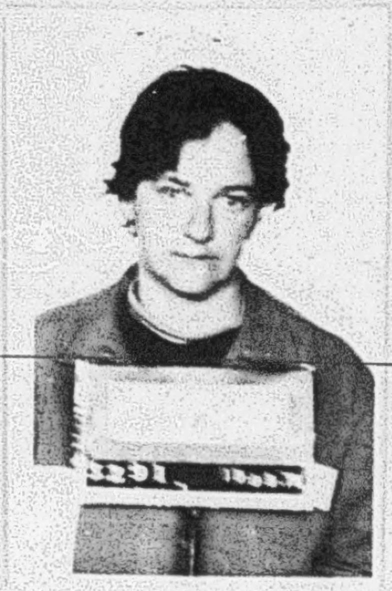
3291

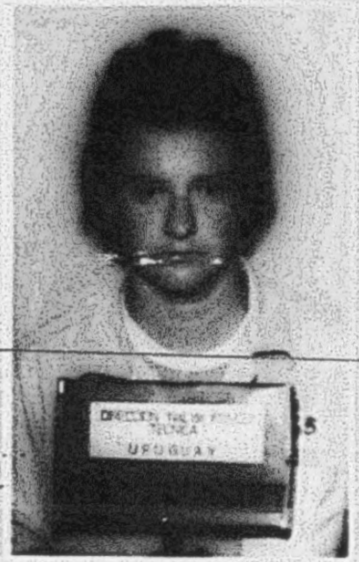
URUGUAY

ANEXO Nro.3 al MEMORANDUM I-73/72

INDICE DE FOTOS

FOTO Nro.1 - MARTINEZ PEREZ,Emilio Ezequiel. 181

FOTO Nro.2 - PINO GARIN,Juan Alfredo. 1481

FOTO Nro.3 - MADERO VILA de PINO,Tessy. 1757

FOTO Nro.4 - TOMAS,Maria. 2259

FOTO Nro.5 - BERTOLINO SIRITTO,Juan Alfredo. 2403

FOTO Nro.6 - BAILE de BERTOLINO,Angela Agustina. 2404

FOTO Nro.7 - URIBASTERRA MATTAS,Esther Carmen. 18

FOTO Nro.8 - CABRERA GARIN,Roberto Vladimir.

FOTO Nro.9 - SANTI CASAÑA,Walter Hugo.

FOTO Nro.10 - MARTINEZ PLATERO,Ricardo Jorge.

FOTO Nro.11 - VELASCO VILLANUEVA,Juan Carlos.

FOTO Nro.12 - VAIA BEVI,Aldo Roberto.

FOTO Nro.13 - ANZORIAGA de COLLAZO,Miriam.

FOTO Nro.14 - MENI ESPINELLI,Miguel Guillermo.

FOTO Nro.15 - ROQUETA ECHARTE,Asler Avar.

No se posee foto de los restantes elementos sediciosos.-

FOTO Nro.16 - Vista de la Tatucera de Espinillo.

FOTO Nro.17 - Entrada a la Tatucera(quitada la tapa).

FOTO Nro.18 - Armamento capturado en la Tatucera de Espinillo(Armas largas y automáticas).-

FOTO Nro.19 - Idem (armas cortas,municiones y granadas).

FOTO Nro.20 - Material sanitario capturado.

Montevideo,29 de junio de 1972.-

RESERVADO

Montevideo,23 de abril de 1972.-

PROCEDIMIENTO EN DOLORES.-SE DETIENE A LOS PROFUGOS: MARTINEZ PIRIZ,PINO GARIN,VILA DE PINO,CABRERA GARIN Y URISBASTERRA MATTAS.CASTAGNETTO DA ROSA(MUERTA).-.-.-.-.-.-

Próximo al mediodía del día de la fecha,en circunstancias en que una patrulla de las FF.CC.,perseguía , próximo a la Ciudad de DOLORES a un grupo de asociados para delinquir,fué repentinamente atacada con disparos de armas de fuego,resultando herido un Oficial,debiendo ser intervenido quirurgicamente.-

Con apoyo de refuerzos que rapidamente se hicieron presentes en el lugar intensificandose así la busqueda,dando sus frutos a la hora 17.00,lograndose ubicar a un grupo de NN que se daban a la fuga.Al darseles la voz de alto,no lo acatan y en cambio disparan sus armas de fuego,siendo repelido por el personal actuante y de cuyo enfrentamiento,los extremistas en definitiva resuelven rendirse,siendo así capturados:

EMILIO EXEQUIEL MARTINEZ PIRIZ, Oriental,nacido el 28 de julio de 1943.fugado del Penal de Punta Carretas el 6-SET-71,donde cumplía desde el 17 de febrero de 1971 pena por el delito de :"ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

JUAN ALFREDO PINO GARIN,nac.el 14-junio-1939.C.I.No.38.[illegible] de COLONIA,identificado en un procedimiento realizado en el mes de febrero de 1972 en Juan Lacaze(COLONIA), imputado de pertenecer al MLN(tupamaros)librandose solicitud de su captura el 7 de marzo de 1972.-

TERRY MADERO VILA DE PINO,nacida el día 17 de mayo de 1937.C.I.No.22.[illegible] de COLONIA identificada al igual que su esposo,el nombrado anteriormente,en un procedimiento de Juan Lacaze en el mes de febero de 1972,imputada de pertenecer al MLN(tupamaros) habiendose librado su captura el 7 de marzo de 1972.-

MARIO TOMAS,oriundo del Departamento de COLONIA.-

RICARDO COLLAZO,conocido folklorista,quien fue herido en un pie durante el enfrentamiento;

LUIS ALBERTO CIVITTO;ANGELA AGUSTINA VALLE CARAPE;MIRIAM ANGELICA GARIN DE COLLAZO ROSA BERTA ESQUIVEL FLORIN DE VELAZCO,WALTER HUGO SANTI CAGANO Y JUAN CARLOS VELAZCO VILLANUEVA.-.-.-.-.-

En posteriores procedimientos,se logra la detención de quienes fueron identificados como:

WALTER RAUL GARCIA MUNIZ y PABLO JOSE VARELA VIERA

Con fecha 24 de los corrientes,en un nuevo enfrentamiento entre extremistas y las FF.CC.se logra la detenci'on de otros dos extremistas y cae en el enfrentamiento,herida de muerte una de las integrantes del grupo,que fueron identificados como:

BLANCA CASTAGNETTO DA ROSA, nacida en el Departaento de TACUAREMBO el día 11 de julio de 1948,que resultara herida de muerte.Su ficha historia,da cuenta que con fecha 25 de febrero de 1969,había sido detenida por un funcionario de Policía de Tránsito,en moementos en que se encontraba efectuando volanteda del MLN,(TUPAMAROS),siendo remitida el día 28 de febero de 1969,por el delito de:"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION"/

Al ser allanado el domicilio de la nombrada,se encuentra gran cantidad de material de la orga.extremista,Se encontraba prófuga desde 7-X-69

Los dos detenidos lo fueron:

ROBERTO VLADIMIR CABERA GARIN,nacido en el Dpto.de COLONIA(Juan Lacaze)el 25-JUN-48, titular de la C.I.No.72.495 de COLINIA,imputado de pertenecer al MLN(TUPAMAROS)con fecha 10 de junio de 1970,se libró captura y a :

ESTHER CARMEN URISBASTERRA MATTAS,nacida el 3 de noviembre de 1944 en el Dpto.de TREINTA Y TRES,soltera,de profesión maestra,titular de la C.I;No 1.536.212,fugada del establecimiento penitenciario femenino el día 30-JUL-1971,conjuntamente con otras 37 sediciosas,donde cumplía desde el 20-MAR-71,pena por el delito de: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

Como resultado de estos operativos.se logró incautar:

-5 revólveres;1 pistola;2 fusiles "SPRINFGIELD",varias ametralladoras MP-40,Rifles cal.44;abundamte munición;material de campamento;alimentos y material sanitario

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Según Comunicación Oficial en la Prensa del día 6 de Octubre de 1974.- 98

VISTO: La relación de funcionarios del consejo de Educación Primaria, que antecede de 30 de setiembre del corriente.-

ATENTO: A que se ha verificado que dichas personas que se encuentran en las situaciones contempladas por el Art.6° de la Ordenanza de este Consejo.-

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

RESUELVE: 1) Instruir sumarios a los referidos empleados

2) Opérese la retención total de haberes

3) Suspéndase a la totalidad de los relacionados en el ejercicio del cargo

4) Notifíquese a la División Hacienda del Consejo de Educación Primaria para su aplicación en lo pertinente. Diligenciado, sigan los obrados a la Oficina de Sumarios del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior a fin de que se sirva instruir los procedimientos disciplinarios dispuestos, facultándosele a efectuar las acumulaciones de autos que estime procedentes. Las dependencias de Educación Primaria prestarán colaboración con carácter preferente diligenciamiento a la Oficina de Sumarios referenciada.-

ARTURO GONZALEZ PUIG
Secreta rio del Consejo

EDELMIRO MAÑE
RECTOR

A los efectos aclaratorios, se transcribe el Inciso 2 del artículo 6° de la Ordenanza N° 11, citada precedentemente: "Tratándose de delitos de lesa nación (Código Penal Militar), o de delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos docentes será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Resolución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exista sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la Independencia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-

ASUNTO: URIBASTERRA [illegible] de MON

F.98-fs.14

Por declaraciones de JULIO CESAR SANCHEZ GUTIERREZ (a) "DIONISIO", elevadas en el P.E.I.No.8/972 de fecha 21/XIII/972 del Bn.I.5, se detalla el operativo "ASALTO A LA SUCURSAL DEL BANCO REPUBLICA DE C.COLONIA".-

La tarea de ESTHER CARMEN URISBATERRA MATTA (a) "INES" en ese operativo fué la de entrar al domicilio del Gerente del Banco junto a PERALTA(a) "CACHO".-

a las 1915hs.llegaron a la casa del Gerente,bajaron del taxi y pagaron

Habia uno de los Policias en la vereda."INES" iba vestida de "monja" y el "verso" para entrar era que juntaban fondos para un hogar de niños.-

Una vez que lograron entrar y cuando todo estuvo normal se identificaron como "TUPAMAROS" y luego comenzaron a inspeccionar la casa.-

En la casa del Gerente se trabajó hasta las tres de la mañana para lograr entrar al cofre del banco pero no pudieron debido a que se trataba de una pared de granito.-

Agre

SECRETO

F98

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.123/975.-

II.-RESPUESTA A: Información existente en la D-2 del [illegible].-

III.-TEXTO:

La reclusa Terry MADERO del M.R./DE-III hizo [illegible] al Jefe de dicho Establecimiento quien dispuso que [illegible].

El texto del mencionado informe es el siguiente:

"Había una o dos carpas todo era oscuridad, [illegible] estación del año, ya que sería entre los primeros [illegible] pero mordía las carnes la falta de abrigo y la [illegible]. Mis recuerdos son una nebulosa pero trataré de [illegible]. Cuando fuí interrogada en abril del 72, estaba en un [illegible] tal tan deplorable que hoy a 38 meses, mi [illegible] jar, tanto así que hasta durmiendo pienso. Veo [illegible] de todo aquello, gente joven con -hasta oper- con [illegible] y familias, hoy tirados en el suelo, ateridos de frío, [illegible] por el hambre. Mi eterna pesadilla. Nada tengo hoy, solo dolor y [illegible], por eso, cada pequeña cosa que recuerdo, y que sirve para evitarle el sufrimiento a otros seres no pienso guardarlo en mí. Como mis pies estaban lastimados debía permanecer siempre sentada o en casos de necesidad arrastrarlos. Sola, amargada, no aceptaba a mi lado nada más que a mi marido- él y yo fuimos llevados a una carpa donde a la luz de un candil, le planteamos a un hombre joven que parecía importante dentro de la organización que yo terminaría loca sino me sacaban de ese medio. Prometió plantearlo no se a quien -nunca sucedió- Había mucha gente que llegaba de noche y se retiraban igualmente de modo que jamás los llegué a ver.-

"La noche que oí el fragmento de conversación el panorama era algo así: un lugar amplio, rodeado de rocas grandes y árboles que daban techumbre al lugar. Yo estaba esperando el momento de irme a acostar con mi esposo quien se hallaba a unos 30 (aprox.) metros míos calentándome un té para reconfortarme, cuando sentí a pocos pasos míos (la oscuridad era total, ni luna había) voces de un hombre y una mujer. La voz de la mujer es inconfundible (Uribasterra) pero la voz del hombre, a pesar de haberlo oído y visto no se de quien se trata, físicamente es grande, tranquilo, observador y de mal humor generalmente, voz profunda y anteojos oscuros.-

"El le decía mientras, supongo caminaban pues las voces se perdían "te quedaba tan bien el hábito de monjita que los convenciste, además se portaron muy bien" y ella contestó algo así (después de una risotada) pero vos también estabas bien . . . Después de esto se perdieron sus pasos y voces y como llegó mi esposo con el té (al que nunca dije nada un poco por olvido y otro por no comprometerlo) no supe si esa conversación siguió. Aclaro que el resto de la gente que consta en actas ya es conocida, aunque una chica a la que ví poco y más tarde supe se había ido del país no recuerdo si la declaré. La conocí de vista allí mismo y me llamaba la atención su modalidad excesivamente apasionada demostrándome su desprecio constantemente por mi debilidad, le decían "Negra". En este momento no recuerdo nada de importancia pero creo cumplir con mi deber y tranquilizar mi conciencia si esto sirve de algo.-

Ruego a ustedes discreción y toda la protección posible".-

La también reclusa Esther Carmen Uribasterra [illegible] es una mujer de carácter fuerte y dominante y si bien es cierto que la informante se encuentra quebrantada y le teme, sería de tener encuenta el presente informe.-

Coincidentemente con la fecha del informe, Esther C. Uribasterra recibió de sus familiares, alguna ropa para trabajos de manualidades, entre la cual venía una prenda parecida a un hábito de religiosa.-

El señor Jefe del Establecimiento, ya en poder del informe, ordenó al personal que entrega los paquetes que observara la reacción de la reclusa Esther Uribasterra cuando recibiera dicha prenda. Producida la entrega, el soldado informa que la misma quedó sumamente sorprendida y se mostró nerviosa al ver esa ropa. Posteriormente la reclusa devuelve la prenda mencionada, para que sea entregada a sus familiares, estimándose que haya tomado esta decisión para evitar preguntas de sus compañeros.-

Asimismo y en razón de que en su acta de declaración no reconoce haber participado en operativos ni hecho alguno, sería conveniente su reinterrogatorio para confirmar el informe de la reclusa TERRY MADERO.-

SECRETO

SECRETO

hora

Carp. No

F.98-fs.16

COPIA No.1....
D - 2.-
R. M. 2.-
C. SAN JOSE.-
050900-JUN-73.-
R A - 7 0.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.109/973.-/

I.-EVALUACION: A - 1 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D/II E.M.;R.M.2.-

III.-TEXTO:

-El día 24 de mayo de 1973 se llevó a cabo en el Bn.I.4, una visita por parte de los Defensores de Oficio de la Justicia Militar; Cneles.Aníbal Rifas y Oscar Lence a las sediciosas detenidas en la mencionada Unidad.-

-En horas de la mañana cada uno de los Señores Oficiales Superiores conversó con sus sediciosas defendidas y posteriormente en la tarde atendieron a las demás que voluntariamente quisieron hacer consultas de carácter jurídico.-Con ese fín concurrieron a hablar con el Señor Cnel.Rifas las siguientes sediciosas: GRACIELA SUAREZ DE VERA, ESTHER URIBASTERRA MATTA, LUISA RAMIREZ, TERREY MADERO VILA DE PINO, MARY PLACERES, ZULMA RODRIGUEZ y LUISA MORALES DE GARCIA y con el Señor Cnel.Lence, las siguientes: ELINA CASCO, DIANA RAMIREZ SARANI, DELIA CHABALGOITY DE RAVINOVICH y MARIA MARQUEZ DE MOYA.-

-Posteriormente la sediciosa TERRY MADERO DE PINO solicitó se le cambiara su defensor que era el Dr.WALTER PEREZ por el Defensor de Oficio, Cnel.Aníbal Rifas.-

IV.-DISTRIBUCION: " H " .-

POR EL JEFE DE LA R/ M. 2 y p/s/o:
EL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA R.M.2.-
CORONEL
DEMETRIO R. LOPEZ.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO E II - TF. MIL. SECRETO
cedencia RM2
do a DEJ. C/INF.
h: 8-VI-73 hora
08641 Corp. No

RHR

Fichas-1

Diez Tupamaros Recibieron Condena Ayer

Participaron del Copamiento de Pando en Octubre de 1969

Diez tupamaros que participaron del copamiento de la ciudad de Pando, el 8 de octubre de 1969, fueron juzgados ayer de mañana por el Supremo Tribunal Militar y condenados a penas en su mayoría oscilantes entre 25 y 30 años de penitenciaría, con posteriores medidas de seguridad.

El Presidente del Supremo Tribunal Militar, Coronel Federico Silva Ledesma, dijo que son individuos de "alta peligrosidad", entre los que se encuentra Eleuterio Fernández Huidobro, a quien catalogó como uno de los principales ejecutivos de la Mesa del Movimiento de Liberación Nacional, Tupamaros.

En una entrevista difundida por Radio "El Espectador", Silva Ledesma informó que desde 1972, han sido condenados 4.873 sediciosos, de los cuales 3.238 recuperaron su libertad. Agregó que permanecen detenidos 992, de los cuales 858 son hombres y 134 mujeres.

La nómina completa de los tupamaros juzgados ayer y sus respectivas condenas, es la siguiente:

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución, dos delitos de rapiña. Privación de libertad. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios. Uso de documento público falso. Autoevasión, Homicidio en grado de tentativa. Coautoría de homicidio. Coautoría de tres delitos de Rapiña. Coautoría de dos delitos de daño, coautoría de Privación de libertad, Falta de uso ilícito de arma.

Pena: treinta años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas de cinco a quince años.

ELIDA VALDOMIR COELHO. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución, Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, dos delitos de Rapiña, un delito de Homicidio en grado de tentativa, Disparo de arma de fuego, Tenencia de explosivos, Coautoría de homicidio.

Pena: veinticinco años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas con un mínimo de diez (10) y un máximo de doce (12) años.

OSCAR MIGUEL PUIG ITURRALDE. Delito: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, Rapiña, Coautoría de homicidio.

Pena: 23 años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas de cinco a diez años.

ELBIO ANIBAL CARDOZO RODRIGUEZ. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos preparatorios, Rapiña, Dos delitos de Homicidio.

Pena: 27 años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas con un mínimo de cinco y un máximo de diez años.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ LEDESMA. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios. Rapiña, Dos delitos de privación de libertad, Coautoría de homicidio.

Pena: Veinticinco años de penitenciaría. Medidas de Seguridad eliminativas con un mínimo de cinco y un máximo de diez años.

AUGUSTO TEODORO GREGORY COUTO. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución, Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, Rapiña, Privación de libertad, Coautoría de Homicidio.

Pena: Veintitrés años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas con un mínimo de cinco a diez años.

CONRADO DOMINGO FERNANDEZ CABELES. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios. Privación de libertad, Rapiña, Disparo de arma de fuego, Coautoría de homicidio.

Pena: Veinticinco años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas de cinco a diez años.

ESTHER CARMEN URIBASTERRA MATTAS. Delitos: Asociación para delinquir. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios.

Pena: cuatro años y seis meses de penitenciaría.

XENIA ITTE GONZALEZ. Delitos: Asociación para delinquir. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios.

Pena: cuatro años y seis meses de penitenciaría.

98

F.98-(a)17

F.98 - fo 18

Hallan escondrijo con pertrechos en Dolores

El comunicado Nº 98 emitido anoche a las 20 horas por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas da cuenta del hallazgo el miércoles último, en Dolores, de otro escondrijo cavado en la tierra —denominado "tatucera" por los sediciosos— donde se ocultaba gran cantidad de alimentos, material sanitario en abundancia y numeroso armamento, así como municiones.

El comunicado que amplía las informaciones dadas anteriormente sobre los violentos combates que se registraron en zonas próximas a la ciudad de Dolores entre el domingo 23 y el martes 25 últimos, establece lo siguiente:

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO: Nº 98
HORA 20.00

Montevideo, 27 de abril de 1972.

LA PUBLICACION DEL PRESENTE COMUNICADO ESTA COMPRENDIDA EN LO DISPUESTO EN LA ORDEN DE SEGURIDAD Nº 1.

Durante los procedimientos efectuados en la zona de Dolores - Arroyo Espinillo en las últimas horas de la tarde del día 26, se ubicó un escondrijo construido en una excavación en el terreno convenientemente disimulada, donde se ocultaban: alimentos, abundante material sanitario, y armamento consistente en 2 fusiles Springfield, 1 pistola cal. 22, 1 revólver cal. 38 y 1 revólver cal. 44, como asimismo gran cantidad de munición.

Resumiendo, los acontecimientos que culminan con lo informado anteriormente, puede concretarse que al comienzo de las operaciones en dicha zona se materializa el día 23 de abril, cuando un Puesto de Control de las Fuerzas Conjuntas situado en la intersección de las Rutas 2 y 24, y una Patrulla de las mismas que perseguía a un grupo de asociados para delinquir, fueron atacadas sorpresivamente.

Los días 24 y 25 de abril señalan una constante búsqueda, interrumpida por sucesivos enfrentamientos de los delincuentes con las Fuerzas Conjuntas, que en sus operativos fueron apoyados por aviones y helicópteros como también por efectivos navales en el patrullaje de las islas en aguas jurisdiccionales del Río Uruguay.

Como resultado de estas operaciones se puede establecer:

Capturados: 10 sediciosos de los cuales 1 está herido y otro resultó muerto y varios más que se investigan.

Material incautado: 5 revólveres; 1 pistola; 2 fusiles Springfield; varias ametralladoras MP 40; rifles cal. 44; munición abundante; material de campamento; alimentos y material sanitario.

Relativo a las Fuerzas Conjuntas debe señalarse que fueron heridos 1 soldado y 1 oficial, cuyo estado mejora lentamente.

Esther Carmen Uribasterra Mattas

La sediciosa capturada por efectivos de las Fuerzas Conjuntas el pasado miércoles 25, había actuado "legalmente" hasta el miércoles 17 de marzo de 19[illegible] cuando fue detenida en la zona del [illegible]do junto con otras figuras de la or[illegible]zación delictiva. Junto con ella viaj[illegible] en una camioneta otros seis elemen[illegible] "legales" que en ese momento pasaron a engrosar las listas de activistas. 75

La Uribasterra Mattas era maestra y a su vez funcionaria del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

Fue detenida cuando viajaba en una camioneta Ford F-100 por Laguna Merín y Pedro 1º, junto con Xenia Itté González, maestra de Bella Unión; David Alberto Cámpora Schweitzer, contador universitario y avaluador del Banco de Previsión, recientemente detenido en una operación llevada a cabo en la zona de Malvín; Mario Guaz Porley, estudiante de Medicina; Rutilo Dardo Bentancur Roth, vendedor ambulante; Manuel Taibo García, taxista; y Severino Gil Clavijo, estudiante de la Escuela de Comercio.

El vehículo era conducido por el conspirador Pedro Elzmendi Cabrera quien portaba un arma hurtada al CIM, e intentó escabullir la acción exhibiendo un documento falsificado.

—Con respecto a la zona de operaciones de la ciudad de Dolores ampliando lo expresado en el Comunicado Nº 92 se informa: Que fueron identificados dos de los facciosos capturados el día 23. Se trata de: 98

—Esther Carmen Uribasterra Mattas, que portaba documento de identidad falso.

37 —Roberto Vladimir Cabrera Garín, requerido desde el 10 de junio de 1970, oriental de 23 años, oriundo del departamento de Colonia.

.// 340 del C.P.O..- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

I)HECHOS:ESTHER C. URIBASTERRA:

Que fugó de la cárcel de mujeres el día 29 de junio de 1971,donde estaba detenida y procesada por "Asociación para delinquir",junto con otras reclusas.

Que funcionaba en la organización sediciosa con el alias de "La Pety".

Que intervino con su grupo en el asalto a la Sucursal - del Banco de la República,de Colonia,para lo cual hurtaron un taxímetro.

Que penetró con elementos de su grupo en domicilios particulares,haciéndolo la acusada en casa del Gerente del Banco por la cual penetró al mismo,rompiendo la pared junto con "Cacho".Que del Banco hurtó varias armas.

Que integraba el grupo sedicioso que acampaba en el arroyo "Espinillo".

Que al recibir aviso de la proximidad de las FF.CC. huyó con su grupo,separándose con su compañero Cabrera Garín disparando una metralleta contra las FF.CC.,para permitir que este arrojara una granada contra las mismas.

Que es detenida por las FF.CC.junto con su compañero Cabrera Garín.(Foj.52 a 53,85,151 y 152).-

II)TIPIFICACION LEGAL DEL HECHO INCRIMINADO:

La acusada está incursa en los delitos de Asociación para delinquir,Atentado a la Constitución,Auto-evasión,Ra-

..//

//A qué vino a Montevideo. CONT: Vine a pasear, yo acostumbro viajar a dedo. Había llegado ese mismo día [illegible]. Había venido a dedo de Maldonado. - - - -

PREG: Cual es su ocupación y medios de vida. CONT: Soy estudiante de la Universidad del Trabajo en Maldonado, y en la temporada de verano trabajo en Punta del Este; en este momento no estaba trabajando en nada. - - - -

PREG: Si tiene algo más que agregar y por la razón de sus dichos. CONT: No señor, nada más y surge de lo expresado. -

Leída, se ratifica y firma, después del Sr. Juez por ante mí; de que doy fe.-

Antonio

En Montevideo, el diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y uno, estando en audiencia el Señor Juez Ldo. de Instrucción de Segundo Turno, asistido del autorizante, comparece a declarar una persona que previo juramento dice llamarse [illegible] ORIBASTERRA [illegible], oriental, soltera, de [illegible] años, [illegible], domiciliada en [illegible] 2?89 ap. 22 [illegible] - - - - - - - - - - - - - - - -

PREG: Por las generales de la ley. CONT: me comprenden [illegible]. -

PREG://

//Bizmendi y Ud., razonable es suponer que Bizmendi subió después que Ud.; por qué dice el testigo Tibo [illegible] que en la cabina viajaba Ud. solo con el conductor cuando él subió. Para que diga cómo y cuándo subió Bizmendi. CONT: Puede ser que haya subido después que yo, pero no lo recuerdo. Sé que alguien subió pero no recuerdo los detalles. - - - - - - - - - - - - - -

PREG: Por los diversos materiales del M.L.N. que fueron hallados en la camioneta. CONT: Yo los desconozco.- -

PREG: Por el arma que había abajo del asiento en la cabina. CONT: No sabía que había armas.-- - - - -

PREG: En su casa se halló un [illegible] es un relevamiento de una zona de Ciudad Vieja, para que explique su procedencia. CONT: No es mío.- - - - - - - - - - - -

PREG: A dónde se pensaba dirigir Ud. cuando fue recogido por la camioneta. CONT: Pensaba ir para mi casa en Pocitos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREG: Porqué aceptó subir a la camioneta que se dirigía a otro lugar. CONT: Cámpora me invitó para ir a casa. -

PREG: Según la versión de Cámpora Ud. fue recogido en la Av. Buschental en el Prado, alrededor de las diez de la noche; ¿cómo se explica que se encontrara solo en ese lugar a esa hora, si se tiene en cuenta que es un sitio frecuentado por malvivientes y delincuen-

//

F. 98 - fs. 22

//ves?. CONT: Ocurre que no conozco las zonas de la ciudad, y no sé en que lugar me llevaba.- - - - - -

PREG: De dónde es Ud. y cuánto hace que vive en Montevideo. CONT: Soy de Treinta y Tres y vine en setiembre u octubre.- -

PREG: Si tiene algo más que agregar y por la razón de sus dichos. CONT: No señor, nada más y surge de lo expresado.- -

Leída, se ratifica y firman, después del Sr. Juez, por ante mí; de que doy fe.-

Antonio Grille

SECRETO F.98-fs 23 1 13/22

Hna No. 175732

DIVISION DE EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
CG MINAS
270900 - ENE - 986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (X) No.018/986.-

I.-**EVALUACION:**

II.-**RESPONDE A:** P.E.I. No.02 del Bn.I.10 y P.E.I.No.01 de B.C.2 .-

III.-**TEXTO:**

a. **TREINTA Y TRES:** 98-

-El día 13/01/986, se hizo presente en la Inspección Dptal. de Enseñanza Primaria la ex-convicta Esther Carmen URIBASTERRA MATAS, quien fue reintegrada como Administrativo III con fecha 7/10/85 en la Inspección Dptal. local no habiendo ocupado el cargo por solicitar licencia y posterior traslado a C. MONTEVIDEO .-

-En la oportunidad la causante en uso de licencia y de visita en la Inspección Dptal. se dirigió hacia una funcionaria solicitándole para colocar en cartelera un panfleto del M.L.N. donde se invitaba a "TODOS" (textualmente) a participar en la MARCHA DE LAS ANTORCHAS, el mismo estaba confeccionado con hectógrafo.

-La funcionaria trasmitió la solicitud a la Inspectora Dptal. Perla SANSONE de MAGALLANES, quién le negó la solicitud manifestando que en la cartelera se autorizaba solo comunicados del gremio magisterial .-

-Posteriormente la causante manifestó que había estado 12 años presa por trabajar para el M.L.N. y que ahora no le iban a cambiar las ideas, solicitándole a la fincionaria le devolviera el panfleto, posteriormente se retiró .-

b. **CERRO LARGO:**

-El día 152030/ENE/86 docentes y funcionarios de la Enseñanza de MELO, con la adhesión de los funcionarios de A.E.B.U., realizaron una marcha pacífica ..../......

SECRETO

F.99-fs 24

SECRETO

.../...........................por el Centro de la Ciudad, participaron en la misma aproximadamente unas 80 personas.-

IVº.-DISTRIBUCION:

Dpto.II(INF) EME

ARCHIVO

El Jefe del Dpto.2 del E.M. D.E.IV

Tte.Cnel.

RAUL N. SARAVIA .-

/RMS/jenb

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)

Entrada 170/N 20

Matricula N.° 01931

Fecha 29/1/86 Hora 12.30

E. DPTO. II DIV. INTERIOR | 30 Enero 86

CONOCIMIENTO Carpetas CGE y DEIE, 30 Enero 86

DISEMINADO Por Sres. [illegible] [illegible] [illegible]

ARCHIVO EN DOC. Ficha: ESTER CALMEN UMBASTERRA MATAS Fichero

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

AGUIRRE

SECRETO

ILLEGIBLE F.98-L.25

ACTA.-

En [illegible] a los veintisiete días del mes de abril del año mil novecientos
[illegible] y dos, ante el suscrito [illegible] del Batallón de Infantería [illegible]
[illegible] la persona Esther Carmen [illegible] MATAS, oriental, soltera, de 30 a-
ños de edad, [illegible] en Treinta y Tres; [illegible] el día [illegible] del
año 1971, [illegible] un primer [illegible] PREGUNTADA: qué fecha fue deteni-
da y posteriormente procesada.- CONTESTA: fue detenida el 16 de marzo; [illegible]
do procesada el 22 de marzo de [illegible]
[illegible] para delinquir [illegible] el día siguiente a la Cárcel [illegible]
PREGUNTADO: [illegible] fecha salieron de la Cárcel de Mujeres [illegible]
[illegible] y cuantas se fugaron [illegible] CONTESTA: que el 29 de julio [illegible]
[illegible] fugaron [illegible]
PREGUNTADO: [illegible] ocurrió la fuga [illegible] que estaban haciendo el túnel y [illegible]
CONTESTA: [illegible] se encontraba durmiendo [illegible] alojamiento [illegible]
[illegible] ruidos en el dormitorio [illegible] y al ir a ver [illegible]
[illegible] un boquete en [illegible] y alguien que [illegible] le dijo [illegible]
PREGUNTADO: [illegible] explica que si [illegible]
[illegible] persona que dijo vamos vamos CONTESTA: [illegible]
[illegible] 29 [illegible] alojamiento [illegible] y a la persona [illegible]
[illegible] en ese momento no tengo [illegible] PREGUNTADO
ocurrió posteriormente. CONTESTA: que al [illegible] vio una luz [illegible]
por una persona que no reconoce, y al llegar a una [illegible]
con una capucha y la levantaron [illegible] a un vehículo. PREGUNTADO: [illegible]
[illegible] que si [illegible] con ella se [illegible] no hubiera visto a nadie [illegible]
[illegible] le pusieron la capucha. CONTESTA: que no vio a nadie [illegible]
[illegible] PREGUNTADO: que vehículo la subieron, con quién [illegible]
[illegible] rodado y cuantos iban al volante. CONTESTA: que no [illegible]
[illegible] encapuchada. PREGUNTADO: cuanto tiempo [illegible]
[illegible] CONTESTA: que no [illegible] cuanto tiempo porque [illegible]
[illegible] y una persona la llevaba encapuchada y [illegible]
[illegible] por una calle [illegible]
[illegible] una casa, donde ella [illegible] la capucha. PREGUNTADO: [illegible]
[illegible] esa casa y a quien [illegible] CONTESTA: [illegible]
[illegible] y la comida se la pasaban a través de la puerta [illegible]
[illegible] vez en cuando entraba una persona encapuchada [illegible]
PREGUNTADO: si era la persona que le pasaba la comida, quién era [illegible]
[illegible] CONTESTA: que no sabe quién era [illegible]
[illegible] que no sabe quién era la persona encapuchada [illegible]
[illegible] PREGUNTADO: si esa persona [illegible]
información de la Organización [illegible] Tupamaros [illegible]
CONTESTA: que [illegible] le llevaba una información general de policía [illegible]
PREGUNTADO: por qué [illegible] la persona que le traía la comida [illegible]
la persona que la visitaba iba encapuchada. CONTESTA: no [illegible]
PREGUNTADO: cuánto tiempo tuvo en la pieza [illegible]
[illegible] cuantas veces [illegible] y con quién [illegible]
[illegible] nunca [illegible]
[illegible] casa y una [illegible]
PREGUNTADO: [illegible] contactos del M.L.N. Tupamaros recibió y en cuantas [illegible]
intervino. CONTESTA: que no recibió ningún contacto ni intervino [illegible]
PREGUNTADO: Cuando la sacaron de esa pieza y [illegible] estuvo en [illegible]
[illegible] no sabe [illegible] persona [illegible]
PREGUNTADO: [illegible] esa persona [illegible] lugar de la casa [illegible] CONTESTA
que no [illegible] porque no la miró [illegible] a la calle [illegible] por [illegible]
[illegible] PREGUNTADO: [illegible] dicha casa [illegible]
[illegible] CONTESTA: [illegible] veces [illegible] PREGUNTADO [illegible]
[illegible]
[illegible] lugar que no [illegible]
[illegible] de un vehículo [illegible]
[illegible] ninguna [illegible] solo le dijo que [illegible] PREGUNTADO [illegible]
[illegible] en el vehículo [illegible]
TESTA: [illegible] //

ILLEGIBLE F.98-1826

..//viajando sentada en un asiento trasero, no sabiendo que clase de vehículo [illegible] PREGUNTADO: Como explica que viajando sentada en un asiento de atrás, sin [illegible] que vehículo era. CONTESTA: No sabe que vehículo era. PREGUNTADO: Que tiempo viajó en el vehículo. CONTESTA: No sabe. PREGUNTADO: Hasta que lugar [illegible]. CONTESTA: No sabe hasta donde [illegible]. CONTESTA: Que la bajaron en un lugar que no sabe donde es y la esperaba una persona, que no sabe quien es porque [illegible] oscuro. PREGUNTADO: Si dicha persona es del sexo masculino o femenino. CONTESTA: Que no sabe. PREGUNTADO: Dicha persona hacia donde la llevó, qué planeamiento [illegible] efectuó, [illegible] para realizar por elementos integrantes del M.L.N. TUPAMAROS. CONTESTA: Que caminaron un trecho, no recordando donde ni cuanto tiempo [illegible] explica nada, agregando que cuando la llevaron para allí tampoco le explicaron nada. PREGUNTADO: Por que causa la Organización clandestina M.L.N. Tupamaros, la [illegible] hasta allí. CONTESTA: Que no sabe. PREGUNTADO: Donde la dejó esa persona [illegible] posteriormente. CONTESTA: Que dicha persona la dejó en un lugar que [illegible] y ella se quedó ahí. PREGUNTADO: Que paso en horas de la [illegible]. CONTESTA: [illegible] persona que no sabe quien es dado que no la vio, no sabiendo si era [illegible] le dijo que venía la Policía y que ella corriera para [illegible] que ella corrió y no sabe como encontró con una persona que [illegible] al exhibirle [illegible] posteriormente en ese lugar [illegible] PREGUNTADO: Que armas llevaba ella y que armas [illegible]. CONTESTA: Que la persona que la [illegible] con otras, no recuerda cuantas [illegible] PREGUNTADO: Por que causa la [illegible]. CONTESTA: [illegible] le dijeron que trasladara ese paquete. PREGUNTADO: Hasta donde [illegible]. CONTESTA: No sabe hasta donde, que aprovechando una [illegible] arriba de un árbol, luego de cruzar una extensión de campo [illegible] ni tampoco el tiempo que [illegible], luego a la noche siguiente [illegible] se perdieron por una carretera [illegible] y llegaron a un lugar donde había Policía siendo detenidos. PREGUNTADO: Por que causa en primer instancia [illegible] Cristina Machado de Lavandera. CONTESTA: Que no dio ese nombre. PREGUNTADO: Si [illegible] conjuntamente con la "Negra" y "Carmen" [illegible] en el [illegible] del Camping en Juan Lacaze. CONTESTA: Que no conoce a "Negra" ni "Carmen" [illegible] termino en ese operativo. PREGUNTADO: Si conoce a la "Carmen" a "La Negra", "Perico", a "Eugenia", "Lago" a "Gurkovick" alias [illegible] "Cacho" [illegible] que se encontraban en un campamento en Boca de Rosario. CONTESTA: Que no estuvo en ningún campamento, ni conoce a ninguna de esas personas que se le indica. PREGUNTADO: Que explique por que causa personas que integraban [illegible] allí, al campamento ubicado en las cercanías de Rosario, indicaban que ella se encontraba allí, siendo un campamento de integrantes clandestinos del M.L.N. Tupamaros y legales, hace aproximadamente 2[illegible] días. CONTESTA: Que no estuvo en ningún campamento. PREGUNTADO: Cuando salió con "Perico", "Eugenia" y "Carmen" del campamento de Rosario, para dirigirse al campamento del arroyo "Espinillo" y Ruta 21. CONTESTA: No salió de ningún campamento, no sabe quien son "Perico", "Eugenia" y "Carmen". PREGUNTADO: Como explica que otros compañeros indiquen que usted estaba allí [illegible] viajó con los nombrados. CONTESTA: No sabe. PREGUNTADO: Cuando se trasladó al Campamento ubicado en "Espinillo" y Ruta 21, donde también se encontraban: "Pedro", "El Gordo" Collazo, "Diego", y posteriormente fueron llegando "Emilio", [illegible] además de los nombrados "Perico", "Eugenia", "Carmen". CONTESTA: Que [illegible] no conoce a nadie, no sabía que eso era un campamento. PREGUNTADO: Que armas [illegible] útiles de Sanidad, papeles y documentos de la Organización clandestina M.L.N. Tupamaros, llevó al lugar conjuntamente con "Perico", "Eugenia" y "Carmen", ocultándolos en una "tatucera" cavada a unos 30 metros del lugar donde [illegible] la que fué fabricada por ella, "Perico", "Diego" y "Carmen". Dicha "tatucera". CONTESTA: Que no llevó nada para el lugar, no sabía que [illegible] de efectos que se detallan, no cavó ninguna "tatucera" ni conoce a los nombrados anteriormente. PREGUNTADO: Por que causa y como explica que otro compañero diga que estuvo en el lugar, llevó parte de los efectos aludidos y ayudó a cavar la "tatucera". CONTESTA: Que no sabe nada de eso, solamente llevó unos efectos personales al campamento, no sabiendo lo que es una "tatucera". PREGUNTADO: Durante todos los días que estuvo en el campamento aludido, [illegible] una carpa [illegible] conjuntamente con "Perico", "Carmen", "Eugenia", "Pedro", "Diego", [illegible] "El Gordo" Collazo

..///

..///

"Emilio" o "Iliana", que hablaban y que planes tenían.=CONTESTA:No sabe de que hablaban ni que planes tenían, por que no vivía en el campamento; además no conoce a ninguna de esas personas.=PREGUNTADO:Como explica que compañeros suyos, expongan que ella se encontraba en el campamento, desde hace varios días.=CONTESTA:Que no sabe, no estuvo. PREGUNTADO:El domingo de mañana, cuando se produjo la llegada de funcionarios al lugar del campamento, en que dirección huyo; conjuntamente con "Carmen", "Iliana", "Carmen", que tiroteo mantuvieron con dichos funcionarios, donde resultó uno herido.=CONTESTA:Que no huyó con esas personas, ni mantuvo tiroteo, solo salió a la huida con "El Flaco" y no encontró a ningún funcionario en el camino.=PREGUNTADO:Si en la huida, alguna de sus compañeros resultó herido;=CONTESTA:Que no señor:=PREGUNTADO:Cuantas veces ella o "El Flaco" hicieron uso de sus armas de fuego.=CONTESTA:Que no hicieron uso de las mismas.=PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar.=CONTESTA:Que no señor y leída que le fué, firma la presente y siete de un mismo tener en el lugar y fecha indicado.= = = = = = = = = = = = = = = = =/

Imp.Dig.Pulg.Der.=

Esther Carmen Uribasterra Mattas.=
-Declarante-

№. 099

fs 1

No. 99

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

VALDOMIR COHELLO — Apellidos

ELIDA — Nombres

11 OCT 42 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
-

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
-
-

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

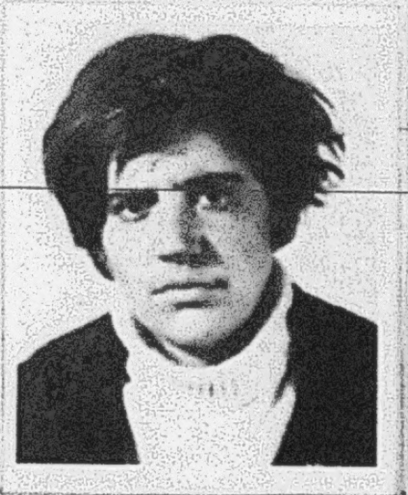

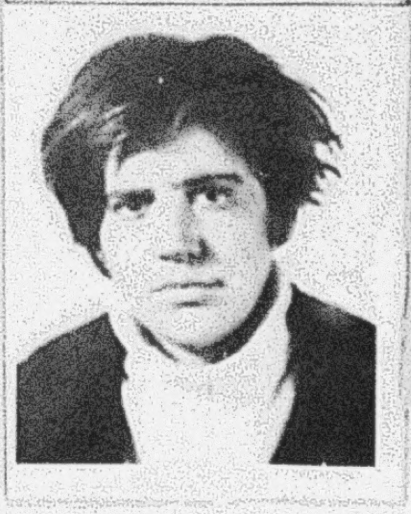

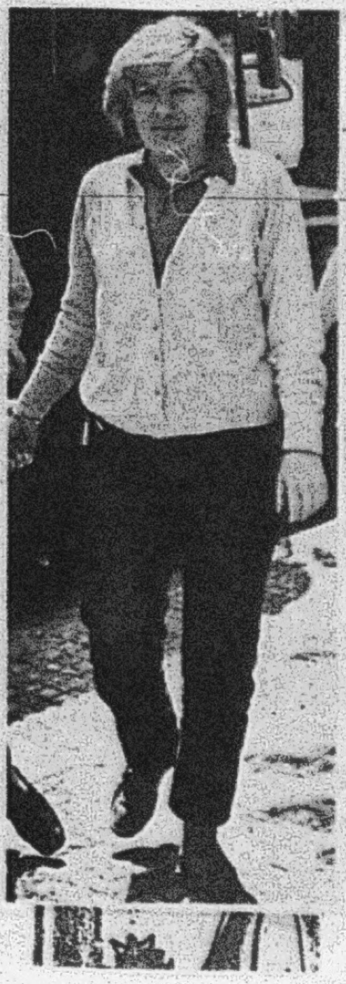

F.99
fs2

ELIDA BALDOMIR COELHO (Alias:"Serafina", La Rata y/o Soledad".)

L.de Nacimiento:TACUAREMBO. Fecha: 11 de Octubre de 1942.-

Padre: FLORENCIO Madre: ELIDA.

Ideología: EXT.

Antecedentes: Participó en "Operación Pando".-

Estado Civil: Soltera.

30-JUL-71.- En la fecha logra huir junto a 37 sediciosas más de la Cárcel de Mujeres; fugaron a través de un túnel realizado desde afuera del Penal.-

19-OCT.-71.- En la fecha fue detenida en un sótano de finca del Ing. de UTE MALLEZ SOSA sita en la calle TAMUYA No.1494. Estos tenían un sótano donde fabricaban armas y herramientas.- Los detenidos en el lugar son: T.E.RIVERO CEIRES; J.MUJICA CORDANO; L.E.MARTINEZ PLATERO; R.H.BENTANCUR SANCHEZ; O.M.PUIG ITURRALDE; DANIEL MALLEZ, una hermana de éste; el padre de ambos y la esposa de DANIEL una menor de 17 años los cuales vivían en el fondo del domicilio del Ingeniero, donde se ubicaban debajo de la finca, los sótanos.- Se incautó gran cantidad de armas, 51 largas, 8 cortas ,cantidad de munición (miles); 2 bazookas, granadas de mano, 12 cajas de zapatos con parte de las joyas robadas a la Caja Nacional; decenas de pares de zapatos nuevos; extractores; bombas de agua, etc.

16-OCT-69.- Esta persona participó en los hechos de la C.PANDO, donde tomaron por asalto la Comisaría de Pando y el Cuerpo de Bomberos, asaltaron 3 Bancos; fueron muertos en la refriega tres extremistas, 1 ciudadano y 1 Policía(Sgto.de Radio Patrulla).- Según sus declaraciones ingresó al movimiento en Set.de 1968, habiendo realizado tareas de volanteadas y relevamientos de la zona C.Vieja. Partió en el cortejo desde Martinelli e intervino en lo asalto al Bco.de Pando(C. Obrera).- Fue capturada y remitida por conspiración seguida de actos preparatorios de atentados a la Constitución, rapiña atentado y uso de documentos falsos.-

8-MAR-70.- Huyó junto con 12 más de la Cárcel de Mujeres.-

22-AGO-70.- Fue detenida en una finca de la calle Gonzalo Ramirez No.1627 junto a unas 8 personas más las que fueron procesadas.-

06-SET-70 Fue procesada por: "Coautoría de falsificación de Certificado público" y atentado a la Constitución en el grado de Conspiración".-

F.99-fs3

99

● Elida Valdomir Coelho (a) Seda, soltera, 28 años, fue remitida a la cárcel el 14/10/69, por Atentado contra la Constitución, rapiña, etc.

99)- VALDOMIR COHELLO, Elida.-

Oriental, nacida el 11 de octubre de 1942, hija de Florencio y Elida, Remitida el 14 de octubre de 1969 por primera vez:
- "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO A LA CONSTITUCION";
- "RAPINA";
- "ATENTADO" y
- USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO".-

Fugada el 8 de marzo de 1970 fue recapturada y nuevamente remitida a la Carcel por la Justicia Competente, tipificandosele los delitos de:
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION" y
- "FALSIFICACION DE DOCUMENTO".-

JULIO 26 70 - Varios N.N. hurtan camioneta SERRANA MATRICULA 445.033 modelo 1970, en cuyo hecho es reconocida como integrando el grupo a la fugada de la Carcel de Mujeres, Elida BALDOMIR COHELO, que habia sido procesada el 14 de octubre de 1969 por varios delitos.-

AGOSTO 22: 70 - Personal del Departamento Nro.2 en un procedimiento realizado en GONZALO RAMIREZ NRO.1629 APTO.9, logra la detencion de seis integrantes del MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS), encontrandose en este enterradero ademas, planos de vigilancias, fichas de funcionarios policiales, planchas para fabricar documentos varios, etc.-

La nomina de los detenidos es la siguiente:
- Elida BALDOMIR COELHO, una de las fugadas el domingo 8 de marzo de la Carcel de Mujeres, que habia sido remitida el 14 de octubre de 1969;
- Dayman Osvaldo CABRERA SUREDA, cuya captura se encontraba pendiente desde el 28 de noviembre de 1969, imputado, conjuntamente con el procesado Marcos Segundo SOAREZ PIRIZ, del atentado y muerte del Agente Fernandez, en el Balneario "EL PINAR", hecho ocurrido el dia 26 de noviembre de 1969 y en circunstancias en que el referido funcionario Antonio Maria Fernandez les solicitara que se identificaran;-
- Walter MACHADO;
- Teresita PEREIRA de MACHADO;
- Rosa REBOLLO PEREIRA de CARDOZO.- y
- Sergio Raul MARTINEZ GARCIA.-

Con fecha 3 de setiembre, el senor Juez Letrado de Instruccion de 2do.Turno, decreto la remision a la Carcel de todos ellos.-

-VALDOMIR COHELO, Elida.-

Fugada 30-VII-72

Nacida en el Departamento de Rivera el dia 11 de octubre de 1942, hija de Florencio y Elida, divorciada, Prontuario Criminal nro.230.060.-

REMITIDA:-

Por primera vez el dia 14 de octutre de 1969, Jdo.Ldo.Inst.2do.Turno, (D.J.), por:
- "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO A LA CONSTITUCION"
- "RAPINA";
- "ATENTADO" y
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO".-

Fugada el 8 de marzo de 1970, fue nuevamente recapturada y

REMITIDA:-

El dia 3 de setiembre de 1970 por segunda vez, Jdo.Ldo.Inst.2do.Turno (D-2), por:
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION";
- "FALSIFICACION DE DOCUMENTO".-

Capturada en Montevideo.

F.99-104

Elida Baldomir Coelho

La peligrosidad de Elida Baldomir Coelho, procesada por atentado a la Constitución en el grado de Conspiración; Rapiña y Uso de Documento Público, era ya conocida por los funcionarios que la aprehendieron el sábado 22 de agosto del pasado año. La mujer había participado en el saqueo a la ciudad de Pando, el 8 de octubre de 1969.

Cinco meses después, logró fugarse junto con otras doce reclusas, de la Cárcel de Mujeres, siendo recapturada en un apartamento de Gonzalo Ramírez y Minas en agosto de 1970. Junto con ella cayó Daymán Cabrera Sureda, a quien se le buscaba por el asesinato de un agente policial (Fernández Rodríguez) cometido en El Pinar.

Nuevamente enviada a la Cárcel, con delitos agravantes, la Baldomir Coelho permanecía prófuga hasta ayer, desde el 30 de julio cuando se concretara la segunda fuga, esta vez fueron 38, de la Cárcel de Mujeres a través de la red cloacal.

ELIDA BALDOMIR COELHO

De las mujeres sediciosas es una de las más importantes y ha participado en las dos fugas colectivas de la cárcel de la calle Cabildo.

Cayó por primera vez durante el copamiento de la ciudad de Pando, el 8 de octubre de 1969. Fugó el 8 de marzo del año pasado y fue recapturada el 23 de agosto de 1970 en una finca de la calle Gonzalo Ramírez, con otros seis elementos clandestinos, entre ellos Osvaldo Daymán Cabrera Sureda, encontrándose al frente allí de un comando receptor de informaciones del movimiento, el que había hecho acopio de datos sobre personas y locales.

Fugó, el 29 de julio último, por segunda vez, de la Cárcel de Mujeres.

Elida Baldomir Coelho había fugado en dos oportunidades de la Cárcel de Mujeres, y la primera vez que cayó en manos de las autoridades, fue a raíz del copamiento de varios edificios de la ciudad de Pando, el 8 de octubre de 1969.

En la organización subversiva se le conocía por los alias de "Sara", "La Nata" o "Serafina", teniendo procesamientos por los delitos de conspiración, atentado, rapiña y uso de documento falso.

PROFUSOS ANTECEDENTES

La Policía tuvo conocimiento de sus vinculaciones con la actividad subversiva en 1969, al ser allanada una finca de la Avda. Propios, que fuera arrendada por el matrimonio Mirza-Curbelo, también sediciosos.

A partir de ese momento, su captura fue solicitada a todas las dependencias policiales del país, pero durante algunos meses logró eludir la acción de las autoridades.

Sin embargo, el 8 de octubre de ese año, al ocurrir los trágicos episodios de Pando, Elida Baldomir Coelho fue una de las detenidas, siendo remitida en tal ocasión por los delitos ya mencionados en otro lugar de estas líneas.

Fue alojada en la Cárcel de Mujeres, de la calle Cabildo, de la que logró huir el 8 de marzo del año pasado, junto a otras doce sediciosas, luego de una espectacular acción planeada por el conspirador Héctor Amodio Pérez. Las tupamaras habían escapado con ayuda de otros elementos subversivos, mientras se desarrollaba una misa dominical, y luego de que dos guardias fueran dominados a punta de revólveres.

Empero, cinco meses después —el 23 de agosto de 1970— era recapturada en una finca de la calle Gonzalo Ramírez, junto a seis cómplices, entre ellos Osvaldo Daymán Cabrera Sureda, sindicado como matador del agente Antonio María Fernández Rodríguez, hecho ocurrido en el balneario El Pinar.

La Baldomir —que tiene 28 años— volvió a ser alojada en la Cárcel de Mujeres, pero el 29 de julio último volvió a fugar, en ocasión de la espectacular evasión que incluyó a la mayor parte de las tupamaras. Estas, como es notorio, se fugaron a través de un túnel practicado desde el exterior de la Cárcel, que comunicaba con la reda cloacal.

Así las cosas, hasta que en la víspera volvió a caer en manos de la Policía, en circunstancias que detallamos en crónica aparte, y cuyas derivaciones pueden ser de suma importancia.

[illegible] .71 [illegible] DEL [illegible]

EL PARTE POLICIAL

"La Dirección Nal. de Información e Inteligencia, comunica: En las primeras horas de hoy, personal policial y militar irrumpió en la [illegible] de la calle Tayuyá Nº 1491 (Punta Gorda), domicilio del arquitecto de [illegible] Antonio Edmundo [illegible] Sosa, oriental de 51 años, casado, la cual venía siendo [illegible] desde [illegible] por existir [illegible] sospechas que allí pudieran refugiarse elementos sediciosos. La referida dirección es el domicilio legal del citado profesional, su esposa, una hija [illegible] y un hijo de 22 años, estudiante de Veterinaria, de nombre Antonio Daniel [illegible], casado hace dos meses con una menor de edad. En el frente del predio hay una casa grande donde viven el Arquitecto y señora y al fondo, en un apartamento separado, el hijo con la nuera. Debajo de un subsuelo, los funcionarios actuantes, luego de una paciente búsqueda no obstante la falta de colaboración [illegible] de aquéllos, encontraron un cubículo de [illegible] 130 por [illegible] y unos dos metros de alto, cuya puerta de acceso estaba perfectamente disimulada contra la pared. En ese (recinto) estaban refugiados 6 delincuentes de la organización sediciosa, todos ellos evadidos de establecimientos carcelarios, los cuales se entregaron sin ofrecer resistencia, resultando ser: José Mujica [illegible] Tabaré [illegible] Martínez [illegible] Elida Baldomir [illegible] y Oscar Miguel [illegible] se [illegible] abundante material [illegible] y de todo tipo de acuerdo al siguiente detalle: 51 armas largas, casi todas ellas robadas a la Armada Nacional, [illegible] armas cortas, miles de proyectiles de todo tipo, 2 lanzacohetes [illegible] y decenas de proyectiles para los mismos. Gran cantidad de explosivo de todo tipo, incluyendo granadas. 12 cajas de zapatos repletos de alhajas de las hurtadas a la Caja Nacional de Préstamos Pignoraticios. Docenas de pares de zapatos nuevos, uniformes militares. Herramientas y equipos telefónicos, extractores de aire, bombas de agua [illegible] material gráfico. En estos momentos personal de las FF. AA. y de la Policía efectúan una intensa búsqueda en el lugar, habiendo hecho acto de presencia el señor Juez Ldo. de Instrucción de [illegible] turno.

F.99-fs 5

FICHA COMPLEMENTARIA

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	ELIDA BALDOMIR COHELO
17/8/65	Inf.S.I.Dpt.I Seg.	Fué una de las autoras del atentado al "Columbia Palax Hotel"arrojando baldosas contra el edificio,luego de un acto público en la Explanada de la Universidad que hicieron una manifestación.Este acto que se llevó a cabo el 7 de mayo en unión de la Explotación Comunista en la República Dominicana y en protesta de Tropas de EEUU en dicho País.-

435.-ELIDA VALDOMIR COELHO.- 99

ef 2-97/DLV/D-2/83

1).-Espondiloartrosis.

2).-No grave.

3).-No evolutiva.

4).-Fisoterapia.Corset ortopédico.Medicación.

F.99-156

APELLIDOS: VALDOMIR COELHO Nombres: Elida

DETENCION-Unidad Dep.4.Int.⑥ Causa: Fecha: 18-10-971⑦

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION.-Nacionalidad: Oriental⑧ Lugar: Rivera,3ra.Seccion⑨ Fecha:11-10-942.-⑩

C.I. N.° 23.073⑪ Dpto.: Rivera.⑫ C.C. Serie N.°

Alias: "Sera"⑬ Sexo: Femenino⑭ Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: Domingo A ramburu 2184⑮ Ciudad: MDEO⑯ Dpto.:

Trabajo: Empleada ,PAMER (Papeleria Mercedes)⑰ Lugar:

Estudios/Conocimientos: 6to.Primaria.- Preparatorio Abogacía.-⑱

FAMILIA-Estado civil: Casada⑲ Esposa/Concubina: Carlos Maria PEREZ.-⑳

Hijos-Nombre/Edad MARTHA VARIÑA PEREZ㉑

Padre: Florencio VALDOMIR㉒ Madre: Elida COELHO.-㉔

Notificar a: su esposo㉓ Dirección: Carlos Ma.GUTIERREZ No-36.96.-㉕

ACCION JUDICIAL-Juez M de Instrucción de 2do① Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

28-10-971. Autoevasion,uso de documento publico falso,tenecia de explosivos,encubrimiento y rapiña.-㉖ Fecha:

Juez M de 1a. Instancia de 3er② Turno Fecha: 8-6-77③

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.° Dep.4.Int.18.10.72.-㉗ 2.° Cárcel de Mujeres.Secc.Cent

3.° CARLOS NERY④ 4.° E.M.R.No.2(01-08-77)⑤ 5.° Grpo.A. 1 (4-5-78)㉛

6.° E.M.R. 2 16-5-78 ㉜ 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA-Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD-Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO-Fecha, Lugar y Causa:

F.99-fs.7

ADOCTRINAMIENTO: Profundo

PELIGROSIDAD: Regular

ACTIVIDADES: Autoevasion, encubrimiento de rapiña, tenencia de explosivos.-

REFERENCIAS:

① Of,6º4/77.24-6-77.Mat,9264.Carp.43.JMI.2do.T.CCM.Elev.Plenario.(mc.24-6-77)

② Mensaje Secreto No.11/D-1/977,Mat.12703,16-8-77,D.E.I;Informa Altas E.M.R.No.2.-(24-8-77,mcu)

Of.No-1-628/D-2/977 Mat.15184.Carp 43.DE.I,21-9-77.-14-10-977.-gd.-

) Rad. 13106 DE.I.(5-5-78)(sct8-5-78)

2) Rad. 13148 DE.I.(17-5-78)(sct 19-5-78)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace.

Fichas-1

Diez Tupamaros Recibieron Condena Ayer

Participaron del Copamiento de Pando en Octubre de 1969

Diez tupamaros que participaron del copamiento de la ciudad de Pando, el 8 de octubre de 1969, fueron juzgados ayer de mañana por el Supremo Tribunal Militar y condenados a penas en su mayoría oscilantes entre 25 y 30 años de penitenciaría, con posteriores medidas de seguridad.

El Presidente del Supremo Tribunal Militar, Coronel Federico Silva Ledesma, dijo que son individuos de "alta peligrosidad", entre los que se encuentra Eleuterio Fernández Huidobro, a quien catalogó como uno de los prin[illegible] ejecutivos de la Mesa del Movimiento de Liberación Nacional, Tupamaros.

En una entrevista difundida por Radio "El Espectador", Silva Ledesma informó que desde 1972, han sido condenados 4.873 sediciosos, de los cuales 3.238 recuperaron su libertad. Agregó que permanecen detenidos 992, de los cuales 858 son hombres y 134 mujeres.

La nómina completa de los tupamaros juzgados ayer y sus respectivas condenas, es la siguiente:

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución, dos delitos de rapiña. Privación de libertad. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios. Uso de documento público falso. Autoevasión, Homicidio en grado de tentativa. Cosutoría de homicidio. Cosutoría de tres delitos de Rapiña. Cosutoría de dos delitos de daño, cosutoría de Privación de libertad, Falta de uso ilícito de arma.

Pena: treinta años de penitenciaría. **Medidas de Seguridad Eliminativas** de cinco a quince años.

99 **ELIDA VALDOMIR COELHO.** Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución, Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, dos delitos de Rapiña, un delito de Homicidio en grado de tentativa, Disparo de arma de fuego, Tenencia de explosivos, Coautoría de homicidio.

Pena: veinticinco años de penitenciaría. **Medidas de Seguridad Eliminativas** con un mínimo de diez (10) y un máximo de doce (12) años.

OSCAR MIGUEL PUIG [illegible]. Delito: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, Rapiña, Cosutoría de homicidio.

Pena: 23 años de penitenciaría. **Medidas de Seguridad Eliminativas** de cinco a diez años.

ELBIO ANIBAL CARDOZO RODRIGUEZ. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos preparatorios, Rapiña, Dos delitos de Homicidio.

Pena: 27 años de penitenciaría. **Medidas de Seguridad Eliminativas** con un mínimo de cinco y un máximo de diez años.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ LEDESMA. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios. Rapiña, Dos delitos de privación de libertad, Cosutoría de homicidio.

Pena: Veinticinco años de penitenciaría. **Medidas de Seguridad eliminativas** con un mínimo de cinco y un máximo de diez años.

AUGUSTO TEODORO [illegible]. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución, Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, Rapiña, Privación de libertad, Cosutoría de Homicidio.

Pena: Veintitrés años de penitenciaría. **Medidas de Seguridad Eliminativas** con un mínimo de cinco a diez años.

CONRADO DOMINGO FERNANDEZ CABELES. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios. Privación de libertad, Rapiña, Disparo de arma de fuego, Cosutoría de homicidio.

Pena: Veinticinco años de penitenciaría. **Medidas de Seguridad Eliminativas** de cinco a diez años.

ESTHER CARMEN [illegible]. Delitos: Asociación para delinquir. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios.

Pena: cuatro años y seis meses de penitenciaría.

[illegible] GONZALEZ. Delitos: Asociación para delinquir. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios.

Pena: cuatro años y seis meses de penitenciaría.

F.99-88

POR RADIO Nº 1532 DE D.E.I COMUNICA SU
LIBERACION CON FECHA 27/2/85. -

F.99-fs.9

P.M.E			***RECIBIDOS***
261209	R.0689	D.E.IV.	R.S.R. 120/R/820 sin cambios.-
261220	R.6731	B.I.5.	R.S.R. 120/R/820 S/N.-
261300	R.306	D.E.III.	R.S.R. 120/R/820 S/N.-
DPTO.INGS.			***RECIBIDOS***
261207	R.3/471	B.ING.1.	D. lunes 28 Mayo 84 concurren Parque Nacional Sta. Teresa Chata E-1871 y E-1895, un TP 7 Ton E-2808 y cavoles E-1274 y 1277.-
261606	R.012	Bn.Ing.2.	R.M.R. 009/OM D.F. pronto al servicio.-(Com.F/S. 1 Tractor Pala Mecánica).-
FINANZAS			***RECIBIDOS***
261020	R.231	E.M.R.1.	Sol. ractificación o rectificación su R. Nº 4357/E/84 por no corresponder a este establecimiento.-
DPTO.COM			***RECIBIDOS***
261010	R.0686	D.E.IV.	D.A. a partir hora 2030 Bn.Ing.Cbte.4 sin teléfonos a causa de tormentas.-
261611	R.0691	D.E.IV.	R.M.R. 0686 a partir D.F. H.1130 restablecido.-
DPTO.I.			***RECIBIDOS***
261912	R.0694	D.E.IV.	Com. Día 25 ctes. Sdo.1a. JULIO MIÑO de Bn.I.12 sufrió fractura peroné pierna derecha, el cual se encontraba en destacamento de seguridad E.M.R. 1, dicho Sdo. fue internado en H.C.FF.AA.
261959	R.6004	L.M.G.A.	D.F. H.1910 fue liberado de éste con dest. a ese Cdo. Tte. Cnel. OMAR CUESTA acorde a lo establecido en S.R. 4389.
(1) 262032	R.1879	D.E.II.	D.F. falleció en C. Dzno. Sdo.1a. CLEVER VARGAS del Reg. C. 2, velatorio Emp. Ferrán, Sepelio 271000 May.84. Se ampliará.
DPTO.II.			***RECIBIDOS***
261907	R.0996	D.E.IV.	R.S.R. 2385 normal.
DPTO.III.			***RECIBIDOS***
261952	R.1008	L.M.G.A.	R.M.R. 1007 pte. en éste S/N (Ref. Ejercicio Orden Abierto Ca. Alumnos en Región Pque. del Plata).-
P.M.E.			***RECIBIDOS***
262027	R.2-1118	D.E.I.	R.S.R. 265/R/4363 se dio cumplimiento. (S.D. evacuación H. C.FF.AA. VALDOMIR COHELO ELIDA).- 99
262029	R.2-1119	D.E.I.	R.M.R. 2-1061/DLV se autorizó prorroga 15 días motivo por enfermedad de su hija y razones de trabajo a mencionado "LV". (Ref. aut. viaje CASTILLO MALMIERCA JOSE RAUL a C. Bs.As.).-
FINANZAS			***RECIBIDOS***
261807	R.104	B.C.2. ✓	S.D.R. L.D.G. N$ 826,75 S/O/M. NELSON DUARTE Carne C/C por May.84

DPTO.I. ***EXPEDIDOS***

270001 R.4397 R.S.R. 6004 presente en este Cdo.Gral. 262300 MAY.84. L.M.G.A.

30/14

06/5/85 0945

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
S.I.E.
SECCION II.(INF.)
Montevideo.
060730MAY985.

F.99-fs 10

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.07/985.

EVALUACION : A-1.

RESPONDE A: Información obtenida por este Servicio.

T E X T O : En la finca de la calle Caraguatay 2118 (ANTEL 29.19.13), donde funciona un local de pensionado de autos, reside un sobrino de la sediciosa liberada Elida Valdomir Coelho, el cual se sabe que padece ciertos desequilibrios de orden síquico y (sin confirmación) sería militante del Frente Amplio.

99

F(C)(1)

A partir de su liberación, la referida sediciosa pasó a residir en dicha finca junto a su esposo (oriundo de Rivera y de apellido Pérez), donde se realizó un festejo con motivo de la liberación, a la que asistieron unos sesenta liberados.

A la vez se tiene conocimiento que frecuentemente concurren ex-reclusos de ambos sexos a la citada dirección.

DISTRIBUCION: 1 ejemplar para el Dpto.II (E-2) del E.M.E.
1 ejemplar para el archivo del S.I.E.
1 copia al C.A.A. (Para conocimiento)

EL DIRECTOR GENERAL DEL S.I.E.
CORONEL Homero Pereira Soares
HOMERO PEREIRA SOARES.

GA.

E. DPTO. II DIV. INTE [illegible] f 15/V/85.

Ref. 268/3E/85. al SIFFAA-DEI y CC Clude.

ARCHIVO EN [illegible]

EL [illegible] E LA [illegible]

SECRETO

№. 100

fs 1

No: 100

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

PIEDECASAS FERNÁNDEZ JOSE RAMÓN SERRANO.

Apellidos — Nombres

30 NOV. 40 — ESPAÑOL

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad — Datos de la Partida de Nacimiento

SOLTERO

Estado Civil — Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- ALEJANDRO GALLINAL 2019

Domicilio actual:
-

B. - **FILIACION:**

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
-
-

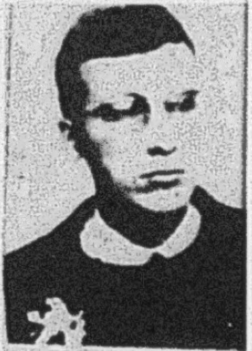

31. JOSE RAMON
RRANO PIEDE
SAS FERNAND
español, 31 años.

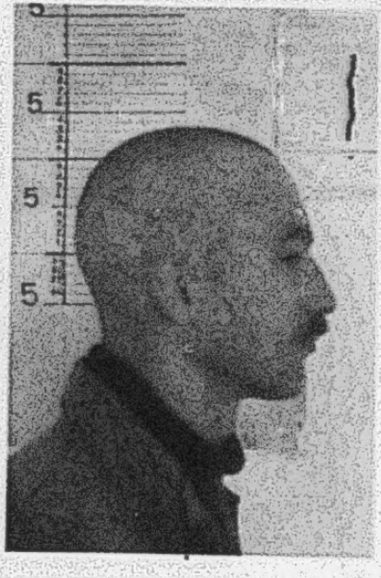

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

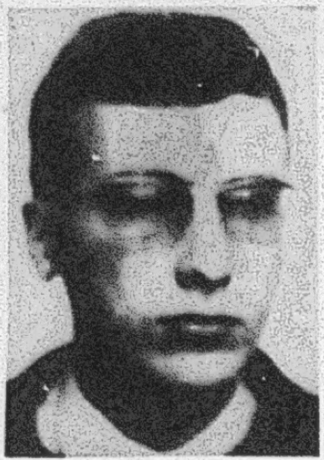

~~SERRANO~~ PIEDECASAS FERNANDEZ 100
JOSÉ RAMÓN. F.100-fs 2

100) SERRANO PIEDECASAS FERNANDEZ, Jose Ramon.-

Espanol, soltero, nacido el 30 de noviembre de 1940, domiciliado en Aljandro Gallinal nro.2019.-
CAPTURA SOLICITADA, el dia 6 de agosto de 1971.-

~~27 Jul.71 Ver ficha 292~~

Dia 5 - **REMISION DE: CASTRO CANTERO y CONTI DEGANELLO.-D-4.-Ref.Libreria"El Ceibo"**

Por asi haberlo dispuesto el senor Juez Letrado de Instruccion de 1er.Turno, fueron remitidas a la Carcel en la fecha:
- Maria Celmira CASTRO CANTERO y 293
- Amelia CONTI DEGANELLO.- 292

A ambas sediciosas, les fue tipificado el delito de: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

En cuanto al principal arrendatario del local de ALEJANDRO GALLINAL NRO.2019, donde funcionaba como "pantalla" la referida libreria, que en realidad era un local de la organizacion terrorista, Jose Ramon Serrano PIEDECASAS FERNANDEZ, 100 espanol, soltero, de 30 anos de edad, su captura fue librada por este Departamento con fecha 6 de los corrientes.-

Como ya se informara, el nombrado ingreso al pais en el mes de enero de 1969.-

1 Ago 72

En la documentacion incautada, de lo que se diera amplia informacion en Memoria del mes de julio, se encuentra ademas un presupuesto manuscrito en tinta, papel simple, cuyas cifras y conceptos son exactamente igual a otro presupuesto que fuera incautado en oportunidad del procedimiento de la AVENIDA CENTENARIO NRO.4115, donde figura la compra de un Triciclo.Realizadas las diligencias pertinentes, se establece que el mismo es marca TERLEEN, modelo 1963, MATRICULA 01-368 con MOTOR NRO.702/E-31693, perteneciente a dicha organizacion clandestina, de cuyo rodado se libro solicitud de secuestro.-

En las observaciones que alli se llevaron a cabo por personal de este Departamento y que motivaron el procedimiento, se establecio la concurrencia al local de ALEJANDRO GALLINAL NRO.2019, en reiteradas oportunidades, de los vehiculos marca VOLKSWAGEN MATRICULA NRO.520.650 y CAMIONETA MARCA PLYMOUTH color roja, MATRICULA NRO.408.148, las que posteriormente llega a probarse que las mismas eran adulteradas.-Pese a haberse librado por este Departamento comunicados de secuestros, de los citados vehiculos con las caracteristicas senaladas, no se ha obtenido resultado hasta la fecha.-

A titulo informativo es de hacer resaltar, que el local fue arrendado por la organizacion en el mes de diciembre de 1970; tomando en cuenta la documentacion alli incautada, la Libreria -cobertura de este local de la organizacion -, habria comenzado a funcionar en el mes de marzo del corriente ano.-

17 Ago 72 Detenido Mantenido.

~~[illegible] Ver ficha [illegible]~~

100

ntervinieron directamente en el asesinato del Capitán de Corbeta MOTTO:

-JOSE RAMÖN PIEDECASAS.(detenido) 100
-BERRETA HERNANDEZ.(detenido) 3356
-BARBOZA SUAREZ.(detenido) 12
-ROMERO BASANTA.(actualmente profugo).- 141

COMUNICADO 97
14-IV-73

F. 100 - fs 3

COM 800 - 23 - ABR -73

PROCESSADO POR

CONCERTO DE COAUTOR" Y ATENTADO

USO DE DOCUMENTO O CERTIFICADO

PUBLICO O PRIVADO, FALSO" "HOMICIDIO",

"CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES MUY

ESPECIALES.

10

DECLARACIONES DE "TINO"

PIEDECASAS

"RUBEN" Integrante del Cdo. de la Col.7-El Collar. Responsable d del Sector Político. Antes era de una columna del Interior. El y su Cra. dieron cobertura a un local en Carrasco que cayó. Dicha cobertura era una librería y tenía un berretin de papeles. Debido a esa caída pasa a la clandestinidad. Antes de estar en el Cdo. era responsable de un grupo de acción del sector militar de la col.7 -Collar.-

---

NOMBRE: PIEDECASA FERNÁNDEZ; José Ramón serrano. 100

Fue procesado el día 29/EN/73 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 60(i) CPM; 243; 310; 312; 344C. del CPM y CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR". H. 93

C d-00/15

SECRETO

F. 100
fs. 4

D. I. No. 94 47 68

Ficha Serrano

R. H. No. 4 .-
[illegible] II .-
[illegible] .-
[illegible] -OCT-72.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.257/972.-

I.-EVALUACION: B - 2 -

II.-RESPONDE A: Declaraciones de JOSE RAMON SERRANO PIEDECASAS.-

III.-TEXTO:

Referente a los clandestinos la idea era sacarlos del País para CHILE.- Pero existía el inconveniente de la falta técnica,-Mientras se solucionaba este problema los clandestinos se alojarían en casas de familiares,amigos y simpatizantes.-

La primera tarea de la Organización es reorganizar la técnica.-A la fecha de mi captura ya habían salido del País:RUPERTO(el cual pidió y se le dió la baja,este estaba quebrado),VICTOR,SERAFIN,GUSTAVO, JULITO,y creo no teniendo seguridad que hayan salido la compañera de FOCURUL,EL INDIO,-VICTOR,SERAFIN y GUSTAVO,se que salieron por que me dijeron personalmente que se iban:de RUPERTO y JULITO me lo dijo BECCA TESSA,el cual lo había oido en el Ejecutivo.-

IV.-DISTRIBUCION:

Cdo.Gral.E.-

S. I. D. -

R. H. No. 1.-

[illegible]

Saluda a usted atentamente.-

al.............

SECRETO

SECRETO

F. 100- fs 5

REGION MILITAR J. General REPUBLICA O. del URUGUAY

.... H. No. 4.-

C. Vadora Rozier.-

SECRETO

E 100-156

SECRETO

DECLARACIONES DEL SEDICIOSO JOSE RAMON SERRANO PIEDECASAS.

-LLegué al Uruguay el 26 de Diciembre de 1968. Me radiqué en la ciudad de Treinta y Tres, viviendo primero en la parroquia y posteriormente con LUIS FERNANDO GARCIA VIANA en el barrio de la Estqción. Trabajé en el curso de ese año en un taller mecánico y en la Empresa de Construcción ARIEL CABRERA. También desarrollé actividades en el Instituto de Promoción Social JUAN XXIII. Mis actividades políticas comienzan a tener lugar a principios del año 1970 con ocasión de una visita hecha a Treinta y Tres por BELETTI y OSWALDO (la reunión se efectuó en la parroquia y aproximadamente se efectuó en enero de ese año) .El objeto de la misma fue preparar el congreso del M.L.N. a celebrarse en Bella Unión . En Treinta y Tres los que trabajamos más activamente en este cometido fuimos : VIANA, BERGARA, SOSA, PIPO MENDEZ y YO.
A través de PIPO MENDEZ conocí a IRIONDO y su señora, a CHOLA y a TOÑO en La Charqueada. Allí fui en dos o tres ocasiones pero sin éxito en el cometido de preparar el congreso,

A Río Branco viajé con frecuencia y esto a partir de 1969 pero con una finalidad exclusivamente política desde principios de 1970. A este pueblo viajé en una ocasión con MARTINEZ de Bella Unión . No recuerdo la fecha pero supongo que sería aproximadamente en el mes de febrero Se celebraron dos reuniones , una primero en casa de JOSE PEDRO TECHERA a la que asistieron; NERY OLIVERA, TERESA, WASHINGTON SUAREZ, ARACI, DIXIANA, ORIOWALDO,. Luego se celebró otra de carácter más general y abierto en casa de ORIOWALDO en ambas reuniones concurrió MARTINEZ;
El congreso se efectuó en Bella Unión en el mes de abril o mayo. Por Río Branco concurrió NERY OLIVERA, por Melo, dos personas que no conozco su identidad y por TREINTA y TRES yo.
Después de efectuarse el congreso, lo único que quedó en pié fueron un grupo en Treinta y Tres y otro en Río Branco. En Treinta y Tres estaba el mismo integrado a parte de mi por VIAÑA, PEDRO VERGARA, MANUEL SOSA. PIPO MENDEZ rechazó el integrarlo. El grupo en sí no estaba aún conectado con el M.L.N., era una especie de CAT. en Río Branco existía un grupo similar integrado por NERY OLIVERA, TERESA, ORIOWALDO, DENIS y W. SUAREZ. Este último grupo terminó por disolverse, sin que yo sepa que llegará ha hacer contacto con la Organización. Mi última ida a Río Branco fue en Julio de 1970 en aquella ocasión me entrevisté con W. SUAREZ y NERY OLIVERA. Precedente a esa fecha asistí a dos reuniones en casa de DENIS (mes de Junio) con todo el grupo.

El grupo de Treinta y Tres efectuaba sus reuniones en casa de VIANA y en la parroquia, Yo fui reclutado en Julio (quizás principios de agosto) por URIBASTERRA MATA.

Todo el grupo quedó integrado al M.L.N. . El grupo recibió un curso político y de funcionamiento dado por JULIANA. Las reuniones se efectuaban en casa de VIANA. En Treinta y Tres reclutó a PIER LUIGI MOURGIONI y le facilité un contacto entre JULIANA y ARTOLA. Este último tendría lugar aproximadamente en septiembre de 1970. Me pusieron , en contacto con GUIDO (LUIS NIETO) el cual me expresó que mi encuadre estaba en Montevideo, para integrar un grupo y dar cobertura al local del mismo. Aproximadamente a últimos de setiembre o principios de Noviembre, me trasladé a Montevideo yendo a vivir a la pensión Agraciada. Allí me reencontré con JULIANA que me puso en contacto con EMILIO (GARIN PRIMO). El era el responsable del grupo. el mismo estaba integrado por AMELIA CUCCI DOTTO, FERNANDO(legal luego pidió la baja no conozco su nombre) POCHO (el hijo de SCLAVO) y ARIEL (un cañero tampoco conozco el nombre del mismo) . Estuve también integrado un mes tan sólo ILIANA (la hermana de CASTAGNETTO). Alquilamos el local (Alejandro Gallinal 2019) la Betica en diciembre de 1971 . La cobertura la dimos AMELIA CUCCI DOTTO y YO. Para facilitar la misma se instaló una papelería y librería. El grupo pertenecía a la columna Sur, y estaba encuadrado en el sector militar. Sin embargo su oportunidad fue reducida. EMILIO dejó de ser responsable del mismo (en enero o febrero de 1971)y hasta marzo funcionó sin responsable. En aquella fecha se hizo cargo del mismo MABEL (CUCCI) , Se integró también otro compañero GUSTAVO (no conozco el nombre legal, pero se que está preso). En marzo o abril de 1971 se hizo un reparto de vívires en un cantegril de Piccioli. Se utilizó una camioneta de embutidos de la firma OTTONELLO . Yo participé en esta acción junto a FERNANDO, ARIEL, GUSTAVO y MABEL. En abril se efectuó un atentado con una T-1 a un vehículo de la represión desocupado en Pocitos (La calle Viejo Pancha). En la misma intervino también GUIDO y GUSTAVO . Yo resulté herido en una pierna como concecuencia de un fragmento de la granada. Estuve un mes y medio internado en el hospital (el viejo) de la organización . En julio fui designado como integrante del Comando de la Columna 7 (integrado por TERESA, VALENTIN (MAS Y MAS) La primera tarea que realicé fueron atender Rocha y Maldonado. De forma efectiva el primer Departamento ya que el segundo no llegué a ahí. Viajé en junio a Rocha, me acompaña la 1ra. vez TERESA(esposa de GUINOVART). Allí conocí a EMILIANO, CARMAN WILLI, LAURA y un empleado bancario creo se llamaba JUAN. Volví en 2 ocasiones más a Rocha. La última en Julio de 1971. A últimos de este mes . CARMEN y EMILIANO viajaron a Montevideo teniendo una reunión conmigo en la Betica . A principios de agosto de 1971 fue allanado el local la Bètica pasando a la clandestinidad .

A partir de aquella fecha fui a vivir al local la Fiaca (Teniente Galván y Molino Raffo)

SECRETO

SECRETO

F. 100-15.7

En el Comando de la Columna se realizó una división de tareas, haciéndome cargo del sector político esto sería más o menos en lo mes de Octubre o Noviembre . El Comando estaba integrado por : NICOLAS (OLIVERA), JULIA (compañera de HUIDOBRO) y yo CHIQUITO(BECCA TESSA) , integraba en Comando General y bancaba la Columna . A finales del 71 o principios del 72 se realiza la división de la 7 en dos zonas, la zona uno que comprendía la Ruta 8 y la Interbalnearia y la zona 2, Ruta 5 y la 1 . Yo pase a hacerme cargo de la zona 2 trabajando estrechamente con YAMANDU (NELSON BERRETA) . Se formó dos grupos en Las Piedras y otro en Santa Lucía . Aparte había otro grupo bancado por GUIDO en Cerrillos que cayó íntegro. Por ese entonces todo el esfuerzo de la Columna se vuelca en la zona 1. A su vez se realiza una serie de cambios en el Comandoentrando MARENALES (ABDON) a bancar el Sector Servicios y BECCA TESSA se hace cargo de la zona 1 . En cuanto a NICOLAS (OLIVERA) pasa a trabajar a la zona 2 . En febrero del año 1972 tiene lugar el operativo Soca (Yo no participé) . y en abril el atentado al C. MOTTO en el cual participé junto a YAMANDU, VICTOR y PANCHO . El jefe de la Columna por aquel entonces era CHIQUITO (1) .

En mayo de 1972 se lleva a cabo la reestructuración definitiva de la Columna 7 dividiéndose en 3 zonas. La zona 1 (Ruta 8 e Interbalnearia) bancada por RAUL (ILIAN) la zona 2 (Ruta 5) por YAMANDU Y LA ZONA 3 (Ruta 1) por mí. Despu's de la muerte de YAMANDU ocupa su puesto CASANOVA .-

En la zona 3 exisistían dos grupos , uno bajo la responsabilidad de VICTOR, el cual cae integramente excepto él, en Playa Pascual; el otro que se formó casi paralelamente dirigido por VALENTIN (MAS y MAS) el cual también cae en su totalidad excepto VALENTINA o GABRIELA .

La Columna quedó sin contacto con el Ejecutivo a partir del mes de Julio mediados, el contacto se retomó el 17 de Agosto de 1972 con OCTAVIO (ENGLEN) fecha de mi caida junto con CASANOVA .

BECCA TESSA (CHIQUITO)

Posee gran experiencia de funcionamiento. Capaz y con contracción al trabajo."Canchero". Gran capacidad dialéctica. Buena formación política y militar . No creo que posea grandes dotes organizativos. Poco objetivo, reiterativo y confuso. Tuve problemas con los compañeros que bancaba, debido fundamentalmente a prejuicios y esquemas (subjetivismo). Me extrañaría fuese designado para ocupar un puesto de responsabilidad a nivel de dirección .

WILKIN (BETO)

Impulsivo. Muy afectivo. Experiencia funcionamiento. Poco objetivo. Atropellado. Muy desprendido. Toma decisiones por su cuenta y no siempre son acertadas. A nivel de responsable de grupo, aunque controlando su funcionamiento.Contracción al trabajo. Humilde.

VICTOR

Capaz, con muchos recursos para salir de situaciones difíciles, gran experiencia militar. formación política deficiente. Tiene habilidad para llevar un grupo. Poco cantracción al trabajo. Inestable afectivamente. Temperamento por ende , sujeto a altos y bajos que repercuten en la moral del grupo. No estaría para ninguna responsabilidad .-

SERAFIN .

Capaz. Muy confuso en su exposición. Con frecuentes depresiones de ánimo. Poco decidido. No estaría para ninguna tarea de resposabilidad.

VALENTINA o GABRIELA

Capaz , decidida , sabe tener iniciativa en momentos difíciles. Muy afectiva y poco política para llevar un grupo. Humilde y desprendida. Le falta quizás empuje para realizar una tarea constante y monótona . No estaría para una responsa_bilidad intermedia.

A **PLATERO** (el hermano de JAVIER) no lo he conocido , sin embargo las referencias que t_engo de él no lo sitúan a nivel de Dirección . A **ISMAEL** lo conocí en una ocación no puedo abrir juicio ya que casi carezco de elementos sin embargo la impresión que tuve fue la de un compañero dotado de un carácter sereno, metódico y ordenado. De todos los compañeros que he conocido los que mejor impresión me han causado por su integridad y madurez humana y política fueron ;PLATERO (JAVIER) y YAMANDU (NELSON BERRETA) ambos muertos. HUIDOBRO y MARENALES me parece tienen una capacidad de Dirección muy completa . HUIDOBRO con una formación política fuera de lo común

---

(1)La Zona 1 quedaba bancada por PLATERO (JAVIER) depués de su muerte se hizo cargo de ella CHIQUITO , de nuevo .

*Recluté a"FLORENCIO" (HUGO BORCHE¿? el de Melo) en Setiembre de 1971 .

A SENDIC no lo conozco .-

SECRETO

SECRETO

F. 100 - fs 8

- ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL -

1 Jefe D-II E.M.R M.4.-

TTE.CNEL.

REGINO BURGUEÑO

SECRETO

PIEDECASAS FERNANDEZ, JOSE RAMON.- 100

F. 100 - 159

~~31-AGOST-72.-VER FICHAS: 32-219-141~~
3834 ~~164-382-3797~~
~~100.- VER [illegible]~~.-
~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~
~~100~~

COMUNICADO No. 481

(De carácter informativo)

HORA: 20.00
Montevideo, 6 de setiembre de 1972.

En el pasado mes de agosto se tuvo conocimiento por declaraciones de varios detenidos que en un Bar sito en la Avda. 8 de Octubre, en las proximidades de la Curva de Maroñas, se iba a realizar un contacto entre varios tupamaros sindicados como directivos importantes dentro de la organización.

En consecuencia se dispuso una vigilancia especial en la zona, hasta que el día 17 de dicho mes a las 21 horas, una patrulla advirtió la presencia en el bar de tres sospechosos sentados en una mesa al fondo del local.

Al aproximarse dos integrantes de la patrulla a interrogarlos y requerirles documentación, los desconocidos accionaron rapidamente y extrajeron sus armas, produciéndose un corto tiroteo en el cual resultaron heridos dos de ellos siendo reducidos.

El tercero intento arrojar una granada de fragmentación, contra los integrantes de las Fuerzas Conjuntas, lo que fue evitado por uno de ellos que se le echó encima, forcejeando ambos a través de todo el local hasta la trastienda, donde finalmente pudo ser reducido incautándosele el peligroso artefacto.

Identificados los capturados resultaron ser:

1- HENRY WILLY ENGLER GOLOVCHENKO (a) "Octavio" casado, de 25 años de edad, estudiante de 6o. año de la Facultad de Medicina, último domicilio conocido en Caiguá 3528, requerido desde el 11 de junio de 1972 de acuerdo al Comunicado No. 223.

De este tupamaro -que resultó levemente herido en un hombro- se tenía conocimiento que desde hacia varios meses integraba el órgano ejecutivo de más alta jerarquia de la organización el autodenominado "Comité Ejecutivo" y en el momento de su captura era propablemente el No. 2, después de RAUL SENDIC ANTONACCIO.

En tal función, encabezó el operativo contra la Comisaría de Soca y tuvo parte en la determinación de concretar la acción contra el Capitán de Corbeta ERNESTO MOTTO y en el que también intervinieron los dos tupamaros apresados junto a él.

Cabe agregar que es hermano del médico WALTER FRANCISCO ENGLER, procesado recientemente en Paysandú sindicado como habiendo realizado intervenciones de cirugia plástica a varios integrantes del M.L.N.

2- JOSE RAMON SERRANO PIEDECASAS FERNANDEZ (a) "Ruben" español, soltero, de 32 años de edad, de profesión abogado, requerido desde el 6 de agosto de 1971, con último domicilio conocido en Alejandro Gallinal 2019.

En el momento de su detención también integraba el "Comite Ejecutivo" en reemplazo de tupamaros ya capturados.

3- LUIS ROBERTO LUZARDO CAZENEUVE, soltero, de 29 años de edad, profesor del Liceo de LAS PIEDRAS, último domicilio conocido en Manuel Oribe 423 (Ciudad de Durazno).

Resultó herido con una grave lesión en la región cervical, que le produjo parálisis de los miembros superiores que podrá ser permanente,

---

Un caballero de gran señorío moral acaba de desaparecer, con el fallecimiento del Ing. agrónomo Jorge Multin, acaecido en forma sorpresiva.

Fue su vida un ejemplo de hombría de bien, laboriosidad y amor al trabajo en todas sus manifestaciones de manera especial en las tareas rurales, donde se dedicó por largos años.

Había formado su hogar con la señora Sara Rubio Baiparda, que fuera una dignísima compañera y esposa admirable. Aunque Dios no les concedió hijos, siempre estaban rodeados de su numerosa familia, hermanos, sobrinos, que los acompañaban tanto en su hospitalaria casa del centro, como en la de verano en Carrasco.

Su sepelio efectuado ante calificada concurrencia en el Cementerio del Buceo, fue una elocuente demostración de inmenso pesar que el fallecimiento del distinguido ciudadano ha provocado en el seno de los más diversos circulos de la sociedad montevideana.

Manuel Bertrán

[illegible]
bardella Correa, [illegible]
Gambardella de [illegible]
ñoritas Alma Gran[illegible]
della, Mariana Agu[illegible]
de León, haciéndolo [illegible]
novio; Sra. Pilar Aguerre [illegible]
ce de León de Ramírez, [illegible]
Felipe Guani Rohr, José A
tonio Ponce de León, Esc. [illegible]
teban Bacigalupi, señores [illegible]
mando Lizarraga y Enriq
Spangenberg.

Nacimientos

—En el hogar del Sr. T
Alberto Méndez y su esp
María Julia Muró Berro,
nacido una niña que se
mará Valentina.

---

mento de su captura, era proba-
2, despues de RAUL SENDIC AN-

n -entre otros delitos- encabezó
a la Comisaría de Soca y tuvo
erminación de asesinar al Capitán
STO MOTTO, de cuyo crimen se
unicado Nº 464 y en el que tam-
n los dos facciosos apresados jun-

que es hermano del medico WAL-
O ENGLER, procesado reciente-
dú sindicado como habiendo rea-
nes de cirugia plástica a varios

SERRANO PIEDECASAS FER-
RUBEN", español, soltero, de 32
de profesión abogado, requerido
osto de 1971, con último domicilio
andro Gallinal 2019.
nto de su detención también in-
mité Ejecutivo" en reemplazo de
capturados.
O LUZARDO CAZENEUVE, sol-
de edad, profesor del Liceo de
último domicilio conocido en Ma-
Ciudad de Durazno).
nte resultó herido con una grave
ión cervical, que le produjo pa-
iembros superiores que podrá ser
anente.
odio se ha puesto en evidencia
desesperación y peligrosidad de
tratan por cualquier medio de
a, poniendo en peligro inclusive
as inocentes, ajenas a los hechos

Nombre y Apellido:Jose Ramon Serrano PIEDECASAS FERNANDEZ Fecha confeccion:12-8-71

30-7-71---J.P.M.---En la fecha pasa a la clandestinidad a raiz de un procedimiento policial realizado en una finca,donde funcionaba como pantalla un negocio,en el ramo de libreria;dicho local esta a cargo de dicha persona,incautandosele en la oportunidad,1 pist.45 de las hurtadas al CIM. y 1 rev.32 "Eibar";un presupuesto manuscrito en tinta identico al incautado en Avda,Centenario 4115,y en un berretin en una pared habia 10 mil pesos todos de 100,dinero que el dia 26-OCT-70 habia salida del Bco.Republica con destino a la Caja Nal. de Ahorro Postal y CASEM.-
En la oportunidad se libra la captura de este por actividades subversivas.-

~~12-8-72.- VER FICHA 3674~~
~~25-OCT-72.- VER FICHA 4446~~

F. 100 - fs 10

100

- Homicidio del Capitan de Corbeta Ernesto Oscar Moto Benvenutto.-

El alevoso atentato fue perpetrado proximo a la hora 09. en circunstancias en que el referido ex-Oficial de la Marina y Adscripto a las Fuerzas Conjuntas, se dirigia desde su domicilio en la Ciudad de - Las Piedras a Montevideo, a cumplir sus funcionas, siendo acribillado -- con varias rafagas de metralleta por un grupo de [illegible] extremistas, desarrollandose los hechos frente al nro.699 de la calle Roosevelt y muy -- proximo a su domicilio y en momentos en que por sus propios medios, se trasladaba a tomar el omnibus que lo condujera a Montevideo. Su cuerpo - presentaba 16 impactos de proyectiles de distintos calibres, 9mm y de M-1.

Testimonios de testigos presenciales y circunstanciales, permiten informar que una vez en el pavimento el cuerpo del citado Oficial ya mortalmente herido, uno de los asesinos descendio de la camioneta y continuo disparando sobre el cuerpo ya sin vida del infortunado marino.-

Como resultado de una extensa campaña contra la subversion, desatada ahora por las Fuerzas Conjuntas, permiten llegar a probar, mediante elementos reunidos, la participacion en este asesinato, -- de los siguientes extremistas:

- Jose Ramon PIEDECASAS 100 (detenido),
- BERRETA HERNANDEZ, 3356 (detenido),
- BARBOZA SUAREZ, y 12 (detenido),
- ROMERO BASANTA, actualmente profugo.- 216

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO Nº 466.
(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00'

Montevideo,31 de agosto de 1972.-

SE ACLARA ASESINATO PERPETRADO POR LA ORGANIZACION CRIMINAL

El día 14 de abril,marcó para la historia de nuestra Patria,el comienzo de una etapa en la que,la organización criminal Tupamara,decidió desatar una ola de sangre y terror sin precedentes sobre el pueblo uruguayo.-

Las Fuerzas Conjuntas han logrado demostrar al respecto,la detallada y fría planificación de estos asesinatos,así como la saña criminal de sus ejecutantes,quienes actuando de verdugos de sus propios compatriotas,dedicados a la defensa del país,esgrimen argumentos ya utilizados con anterioridad en otros países,por distintas organizaciones mafiosas.-

En el presente Comunicado se detalla la planificación y ejecución del asesinato del Capitán de Corbeta ERNESTO MOTTO,llevado a cabo por la citada organización,complementado con la matanza - calculada y ejecutada casi simultáneamente ese día - en las personas del Señor Profesor ACOSTA Y LARA, Sub-Comisario OSCAR DELEGA y Agente CARLOS ALBERTO LEITES.-

El esclarecimiento de estos asesinatos,fue fruto de una constante y tenaz labor de investigación de las Fuerzas Conjuntas,basada en inquebrantable espíritu de justicia y en la firme determinación de no dejar impunes los crímenes contra el pueblo uruguayo.- -

Planificación y desarrollo de los hechos previos.-

La decisión de realizar la mencionada acción fue tomada por el llamado GRUPO DIRECTOR de la organización,integrado entre otros por:

164 1) CANDAN GRAJALES (a) "RODOLFO" - actualmente muerto
119 2) FERNANDEZ HUIDOBRO (a) "ÑATO" - actualmente detenido
382 3) JORGE BECCA TERRA (a) "CHIQUITO" - en la actualidad prófugo

La orden de asesinato fue trasmitidapor BECCA TERRA a LEONEL MARTINEZ PLATERO 104 y JOSE RAMON SERRANO PIEDECASAS FERNANDEZ,principales integrantes del Comando de la Columna Nº 7.-

Previamente a emitir la orden de referencia,la organización criminal, había dispuesto se vigilara la casa del Capitán de Corbeta ERNESTO MOTTO, para lo cual dispuso que la Columna 15 montara un dispositivo a esos efectos.-

Estos datos logrados en un período de aproximadamente 20 días,fueron entregados a los principales de la Columna 7 para elaborar el Plan.-

La información de los movimientos de la víctima,recogida por los integrantes de la Columna 15,complementados por otros datos recogidos por los integrantes de la Columna 7,durante un período prolongado,fueron consolidados en sucesivas reuniones realizadas en los siguientes locales:

A) "La Placita" sito en el Kilómetro 15 de Ruta 5
B) "El Zoológico" sito en Playa Pascual
C) "El Potrero" sito en Camino del Poniente Nº 4945

En estos locales se reunían a los efectos de planificar la acción encomendada,el siguiente grupo,encargado además de llevar a cabo su ejecución:

[redacted] 100 1) JOSE RAMON PIEDECASAS FERNANDEZ (a) "RUBEN"
3356 2) SIMON BERRETA HERNANDEZ (a) "YAMANDU"
12 3) ABEL DAVID BARBOZA SUAREZ OLIVERA (a) "PANCHO"
141 4) GONZALO GERARDO RIVERO BASANTA (a) "VICTOR"
3797 5) NESTOR ABEL PINTOS ROHNER (a) "PABLO".

//

3834

F.100-fs 12

//

EL PLAN.-

Este,fue parte integrante de la acción conjunta que llevó a cabo la organización ese día y autotitulada "Operativo Hipólito".-

Ultimados todos los detalles a través de las reuniones efectuadas por el Grupo asesino,fue enviado,por intermedio de BECCA TERRA al Grupo Director,que lo aprobó y dispuso su ejecución para la fecha indicada.-

Éste,por ser tan simple,resulta realmente macabro,ya que toda la planificación se reduce a montar guardia en el día escogido,a la espera de que la víctima,al abandonar su domicilio,arribara a un determinado lugar próximo a su casa,para prácticamente descargar a mansalva la totalidad de proyectiles que portaban sus armas.-

El principal responsable del Grupo destinado a la ejecución era JOSE RAMON PIEDECASAS (a) "RUBEN",de 32 años de edad,español,soltero,ingresado al país en enero de 1969,teniendo su captura solicitada desde el 6 de agosto de 1971 por sabérsele vinculado a la mafia criminal.-

Junto a él actuaron BERRETA HERNANDEZ, BARBOZA SUAREZ y ROMERO BASANTA (a) "VICTOR",actualmente el único prófugo.-

EJECUCION.

El 14 de abril a las nueve de la mañana,se aproximó a la casa del Capitan de Corbeta MOTTO,el Grupo nombrado en una camioneta "Grumet".

Unas tres cuadras antes de la casa,descendió BARBOZA SUAREZ ubicándose en la esquina de la misma mientras que,el vehículo estacionó fuera de la vista de la puerta de calle.-

Al salir la víctima,BARBOZA SUAREZ,ejecutó la señal convenida de antemano,ante lo que,BERRETA HERNANDEZ,al volante del vehículo,puso en marcha el mismo recogiendo a aquel,para seguir tras los pasos de la futura víctima.-

Al pasar a su lado,sin detener la marcha,los mafiosos efectuaron innumerables disparos sobre él,quien cayó salvajemente acribillado.-

Huyeron los criminales hasta el Cementerio de La Paz,dejando abandonada la camioneta,pues los esperaba otro integrante del Grupo con dos motonetas.

Unos se retiran en éllas y un elemento lo hace en ómnibus.-

Además en el local "La Placita" (Kilómetro 15 de Ruta 5),se encontraba PINTOS ROHNER con un vehículo y los elementos necesarios para apoyar sanitariamente la operación.-

Cabe agregar que el interviniente en este triste episodio,un integrante de la Columna 7,LUIS ROBERTO LUZARDO CAZENAVE,de 29 años de edad,profesor del Liceo de Las Piedras,recientemente detenido,tenía su captura solicitada por Comunicado Nº 373 del 31 de julio del corriente año.-

Las armas que se usaron en la operación fueron:

1 Carabina M-2 Cal. 30 que portaba PIEDECASAS
1 revólver cal. 38 que tenía BERRETA
1 metralleta MP 40 llevada por BASANTA
1 pistola 9 milímetros,usada por BARBOZA SUAREZ

* * *

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-
COMUNICADO . . . No.601.-

Montevideo.1 de Noviembre de 1972.-

Continuando con la lucha que se encuentran avocadas las FF.CC.y en base a declaraciones de facciosos que fueron puestos a disposición de la Just.Mil.se logró la capturade los agtes. integrantes de la organización criminal.

ELMAN CONDE,Casado.43 años de edad,mecánico industrial de FUNSA,quien en sus declaraciones adminto haber colaborado con la organizacion de traidores a la Patria prestando su domicilio para la realizacion de reuniones subversivas y como escondrijo de elementos clandestinos,entre los que se destacan los cabecillas tupamaros fugados del P.de PUNTA CARRETAS: ENRIQUE OMAR OSANO(a)"SERAFIN" y ALBERTO IGLESIAS PACHECO(a)VICTOR.Tambien cobijó en algunas oportunidades al sedicioso JOSE RAMON SERRANO PIEDECASA FERNANDEZ(a)RUBEN 'ó el "GALLEGO"tristemente celebre por haber sido uno de los asesinos del Cap.de corbeta de la Armada Nacional ERNESTO MOTTO.Cabe destacar además que en su domicilio las Fuerzas Actuantes lograron ubicar una pequeña tatucera que contenía un arma corta,abundante munición,una bayoneta y una granada de onda expansiva de las hurtadas al C.I.M.-

MARIA ETHEL BACHINI DANERI,soltera,de 23 años de edad,domiciliada en V.YAÑEZ PINZON 4343 Ap.4.quien en sus declaraciones admitió pertenecer a las filas de la orga.actuando con el alias de "SANDRA"doltri de ka Col.7"PLAN COLLAR"habiendo sido,"captada"por el sedicioso ENRIQUE OMAR OSANO(a)SERAFIN quien la integró en un grupo que operó en las inmediaciones de la Ruta 1 y cuyo Jefe era el mafioso fugado del P.de PUNTA CARRETAS ALBERTO IGLESIAS PACHECO(a)"VICTOR".El grupo estaba formado por EDUARDO LOPEZ(a)"NAPO" o "NAPOLEON", GRACIELA DE LOPEZ(a)VILMA",CARLOS TORTAROLO NUÑEZ(a)"JUAN",estos en poder de las Fuerzas Conjuntas y MONICA RIET BUSTAMANTE(a)"VALENTINA"ó"GABRIELA",actualmente requerida.-

Este grupo operó en el ya capturado local "la tortuga"ubicado en la Zona de Playa Pascual en el que los facciosos planeaban establecer uno de los centros de operaciones del "plan Collar"de la columna 7,local que fue controlado por los propios jefes de la organización criminal ANGEL MARENALES SAENZ9a)"ABDON",RAMON SERRANO PIEDECASAS(A) "RUBEN" y ANTONIO MAS MAS (a)"VALENTIN".Admitiendo tambien la mafiosa capturada,haber efectuado relevamientos de Libertad,vigilancias de vehiculos y custodias de las Fuerzas Armadas.relevamientos de la Zona de Punta Espinillo,la Colorada y zonas aledañas al Penal de Libertad.-

En sus declaraciones admite haber "captado"a las filas de la mafia organizada a CARLOS TORTAROLO NUÑEZ(a)JUAN,casado de 23 años de edad,sin ocupacion domiciliado en la calle EMILIO ROMERO No.60 Ap.1.quien admite en sus declaraciones pertenecer al grupo criminal habiendo sido captado por MARIA ETHEL BACHINI DANERI(a)SANDRA a principios del años en curso.-

PORFIRIO CONRADO MONTERO ARONDARIN(a)SERGIO,soltero de 29 años de edad,funcionario de ANCAP.y domiciliado en el Hotel ANTONIA sito en CUAREIM 1536.Fue captado a las filas de la orga.por MARIA ETHEL BACHINI DANERI(a)SANDRA e integrado a un GAF de la Columna 7.-En sus declaraciones admite haber efectuado volantedas,pintas y relevamientos de zonas para la organización asi como tambien vigilancia de una firma comercial con el propósito de su posterior rapiña que finalmente no se llevó a cabo por haber sido capturado antes de poder materializar sus propósitos.-

ZULLY ELIDA GONZALEZ MIRAÑA(a)IRENE"soltera,de 26 años,domiciliada en PERNAMBUCO 1831,de profesión doméstica.La misma admitió su vinculación con la organización asesina desde el mes de junio de 1970 habiendo sido captada por HEBER NIETO(a)RODOLFO(fallecido)quien la integró a un GAF de la Col.15 en el sector político.En sus declaraciones la maleante capturada,admite su participacion en las sgtes.acciones.-

1.-Atentados a diferentes clubes políticos.-
2.-Relevamientos de zonas de la ciudad de MONTEVIDEO con propósito de posteriores acciones a llevar a cabo por otros gpos.subversivos.
3.-Copamientos de cantegriles y zonas de indigencia con fines propagandisticos.-
4.-Secuestro momentaneo del conductor de un vehiculo de la firma FLEISCHMANN quien se le hurtó el vehiculo con el propósito de la realizacion de otra acción a realizar por otro grupo subversivo.-
5.-Secuestro momentaneo del conductor de un vehiculo particular en la zona de Centenario y Avda.ITALIA,acción en que actuó la sediciosa capturada junto con el propio HEBER NIETO(a) "RODOLFO" quien en esta circunstancia actuó como responsable.-
6.-Volanteadas en diversas zonas de la ciudad,entre las que se destaca una efectuada en la noche del 7 de diciembre de 1970 en la Playa Ramírez que se titulaba"Habrá playa para todos o para nadie"lo cual formaba parte del Plan llamado"Verano caliente".-

100   F.100-fo 14

Div.Informaciones
E. Mi. R.No.1.-
04 0900 DIC 74

JOSE RAMON SERRANO PIEDECASAS

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.33/974.-

I.-EVALUACION : B - 2 .

II.-RESPONDE A : Información contenida en la correspondencia enviada desde las ciudades de SALAMANCA y MADRID ESPAÑA por familiares y amigos del recluso JOSE RAMON SERRANO PIEDECASAS y en la cual se realizan comentarios sobre la situación política de ese País.-

III.-TEXTO : Salamanda 15 MAR 74.-"Desde el 20-12-73 a hoy los acontecimientos han empezado a girar demasiado rapidamente para la mente del español actual medio.-El nuevo gobierno entró con aire triunfal,aperturista y con el alivio general de la población.Los hechos de dos meses cortos han borrado de raíz su figura,su unidad interior,la confianza en el depositada. . . .han borrado todo.-
En línea general la represión se ha agudizado enormemente,han ejecutado a un libertadio catalán.-Hna chocado con la Iglesia con una videncia sin precedentes desde la expulsión del Cardenal Segura,llegando el caso Añoveros(obispo de Bilbao)a amenazas de excomunión sobre todo el gobierno,las condenas sobre lideros obreros son del orden de 20 años.etc.etc.-El problema vasco y catalán a "toda presión".-La situación económica es asustante,dandos subidas de productos a nivel"africano" acompañados de la congelación de salarios,inicios de escasez en alimentos,y ante esto huelgas crecientes cada vez mas importantes,errores económicos del gobierno etc.-Los emigrantes en Europa comienzan a volver sin trabajo,la oposición cada día crece al aumentar el número de descontentes.-En la O.I.T.han reconocido juntamente con los Sindidatos verticales a C.C.O.O. y UGT.-
Este es el flash de la situación en tan corto período de tiempo.-Nuestro problema,frente al nuevo gobierno es en principio optimista.-Nuestro problema con la línea general del gobierno curiosamente no corren parejas y pueden mas los contactos personales que nada.-
Ahora ~~XXXXXXXXXX~~ ¿Cuánto tiempo durará este gobierno? ¿Qué momento será el oportuno para esto? Mi vida se desarrolla mayormente en la Universidad,este año trabajo mucho,sobre todo en Historia Medieval y con auténtico gusto.-Por otra parte procuro en un difícil equilibrio pagar mi deuda para con los demás y conmigo mismo.-Todo mi cariño,todo mi deseo de paz que no llega."-Luis.-
Madrid 30 ABRIL 74-"Hace un mes presenté mi tesis de Licenciatura en Montpellier.-Trabaje sobre el capítulo quince del libro del Exodo.-Fué bien recibida...y me volví a Madrid con el título de licenciado en teología de una Facultad de teología protestante.-Sin embargo mi estancia en Francia durante estos dos años largos ha sido muy distinta de lo que fue mi anterior estancia en Toulouse.-Mi estancia en la Facultad ha sido muy fructífera no sólo a título académico(que ha sido muy interesante)sino sobre todo por las amistades nuevas que han nacido allá.-Espero que un día no muy lejano podamos hacer un viaje a Francia y entonces conocerás a algunos amigos .Indudablemente me ayudó mucho a vivir realmente en Francia mi trabajo parroquial.-

El hecho de trabajar en una Parroquia Francesa(me dijeron que si quería ayudar en la "cura de almas"de los Españoles),decir la misa en francés,predidar,hacer reuniones con la gente,etc.,me fué ~~xpmm~~ profundamente positivo. Pero ya me encuentro de nuevo en España,después de casi seis años fuera.-La situación ha cambiado mucho...en algunos aspectos,aunque en otros todo sigue igual.-Pienso que podré escribir en alguna revista y me gustaría encontrar grupos de gente que quisieran revlexionar sobre su fé o al menos que están interesados en el estudio bíblico.- Estoy mucho con Anselmo y Carmiña!-

El otro día estuvimos por la Provincia de Segovia y ellos se acordaron mucho de ti y de una excursión que hicisteis por esas tierras antes de irte a Uruguay.-Remitente Luis Fernando GANCIA VIANA.-Virgen de Lourdes 10,10´H.Madrid 27

18 NOV 74.-"Estoy seguro del trihfo del bien,creo absolutamente en la esperanza,pero ese escalofrío creo que lo da el enfrentamiento cara a cara con un "testigo",que eres t½u.-Y sabés que testigo en griego se dice"~~martyrt~~"martyr" De verdad,que el modo único de corresponder a tu vida y a tus palabras sería darte un abrazo y poder decirte hermano? He cambiado de domicilio y de parroquia.-Esta en Palomeras Altas,justamente contigua a la otra.-A Luis Fernando le he visto con frecuencia.-Está viviendo en Moratalaz y trabaja en la Secretaría de la conferencia episcopal.-En cuanto hay alguna noticia en el periódico me suele llamar.-Parece que hay perspectibas de cambios.-Pero me acuerdo de eso que contabas sobre el dedo de los exiliados en Méjico,desgastado de tanto golpear en la mesa.-Dicen que el del Pardo está totalmente acabado.-Juan Carlos no es la solución pero a este paso no va a ser ni salida.-No se oyo ni hablar de él. Dicen que Carlos Castro se ha ido a la trapa,a Alemania. Ignacio.-

20 NOV 74.-Viviendo los últimos días antes de cruzar el "charco".-Ese mar de agua,de tiempo de otras mil emociones que nos separan(¿o nos juntan?)de aquel día de Diciembre en la estación de Atocha.-Aún no he querido plantearme frontalmente ante la inminencia de nuestro encuentro,creo que me da autentica miedo.-En fín,demasiado duro es como para ponerle flores.-Tengo muchísimo trabajo.-Dos trabajos de la Facultad(clases,seminarios,etc.)me llevan todas las mañanas de lunes a viernes,las tardes las empleo para estudiar y leer,hacer un trabajo sobre historia de Cataluña (Siglo XII-XV)que se convertirá en libro con el tiempo y naturalmente lo natural y encima S.Julián,que da mas lata que ni se.- ste año Marien,cuando no andamos de "recados" ó "visitas"practicamente no me ve.-La situación aquí es muy compleja¡como cualquier"final de epoca"y de epoca personal. Parece que la situación apunta hacia una apertura,ya mediante ruptura o bien(y es lo mas difícil)a base de continuismo y posibilismo,la crisis económica esta haciendo ya estragos y esto solo es el comienzo,naturalmente la crisis social se agiganta,y la política tal es su dimensión que no se la ven sus contornos.Los ingenuos,bien-pensantes o interesados listos,buscan desesperadamente un Canovas que salve la situación....veremos.-Pareda que el viento no sopla de ese lado.-Pablo Iglesias y Julian Bestoiro cada día mas amiguetes míos.-¿Figura e la copla?

¿Te acuerdas de Vallocas/bueno,pues cada día que pasa es mayor su conciencia y su potencialidad histórica,cada

F.100-fs.16

día [illegible] están mas y mas cerca,vitalmente cerca.-Dime urgen emente que quieres que te lleve.-¿Que tomos tienes de la historia de la Filosofía S.XXI ? Luis.-

IV.-ACCION TOMADA:Confeccción del presente parte

V.-DISTRIBUCION :1 ejemplar a la D.E.II para su conocimiento
1 ejemplar al Dpto.II del E.M.E.para su conocimiento
1 ejemplar al S.I.D.para su conocimiento.-
1 ejemplar a O.C.O.A.para su conocimiento
1 emplar al ARCHIVO del S-2

El Director del E.Mi.R.No.1.-
Coronel
VICTORIO H.ARANCIO

AUTENTICA:

El Jefe de la Div.Informaciones.-
Tte.Cnel.(NDR)
HECTOR R/CASTAÑO.-

24/11 2 E C.C.E F.100-ps 17

S E C R E T O

Copia No.1....
D. - 2
D. E. II
C. SAN- JOSE.
311700JULIO77
R-B 17

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.144/977/

I.-EVALUACION: A - 1 .-

II.-RESPONDE A: Transcripción de la visita mantenida entre el Encargado de Asuntos Consulares del Estado Español en la República Oriental del Uruguay Señor Miguel JABALA con el Recluso No.799 José Ramón SERRANO PIEDECASAS del Establecimiento Militar de Reclusión No.1.-

III.-TEXTO:

"Visita:No había venido a verte porque estuve enfermo,no
"sé si se lo habrán dicho.-
"Bueno venía a despedirme momentáneamente de usted porque
"voy a España la semana que viene,intentaré ver a su madre.
"-Usted sabe si está ella en Madrid- .-
"Recluso:Ella me escribió la última semana que estaba en
"Salamanca,en la finca.Ella pasa casi todo el tiempo ahí,
"ahora el verano lo pasa en Asturias.-
"Visita:De todas formas intentaré establecer contacto con
"su casa ahí en Goya.- -Usted a visto al Abogado Defensor-
"Recluso:No,últimamente no lo he visto.-
"Visita:Pero vino a verlo alguna vez.-
"Recluso:Vino a verme estuvo tratando sobre la defensa,pe-
"ro no ha vuelto,no creo que halla ninguna novedad.-
"Visita:El me mandó un memorandum sobre su caso,me dijo
"que él se lo habia mandado a su madre,para más seguridad
"yo también se lo mandé. -Y usted,alguna novedad.-
"Recluso:No,ninguna,estoy bien.Si vé a mi familia digale
"que estoy bien.-
"Visita:porque en Madrid,aparte de su madre vive algún
"hermano suyo.-
"Recluso:No sé,creo que se mudaron,compraron una casa no
"sé donde.-
"Visita:Recibí una carta de su madre,pero era de Salaman
"ca,ya hace como 2 meses.-
"Recluso:Con seguridad si usted va a Madrid mi madre via-
"jará a verlo.-
"Visita:Si no veo a su madre le dejaré mi teléfono por si
"quiere algo para usted.- -Y usted quiere alguna cosa que
"le interese.-
"Recluso:No,nada,simplemente eso,que estoy bien y que car
"ta de allá recibo normalmente y yo también escribo.-
"Yo voy a estar muy poco tiempo fuera,el dia de agosto

.......///..

SECRETO

Fol. 11.825

F. 100 - fs 18

P.E.I.No.144/77/

SECRETO

.........///...20 de agosto vuelvo,o sea que cuando vuelva lo vendré "a ver.Voy a hablar con Torres Collazo a ver si hay alguna novedad para decirle a su madre.-

"Recluso:Lo unico que só,que me comentó el Abogado es que "mi sentencia estaría para fin de año mas o menos.-

"Visita:Esto es primera instancia,así que todavía queda "bastante.-

"Recluso:De repende escribo a mi madre a travez de la Embajada.-

"Visita:Desea algo más,lo puedo ayudar en algo.-

"Recluso:Nó,simplemente con la visita suficiente.-

"Visita:Me alegro de verlo bien y ya sabe,cualquier cosa "que le podamos ayudar nosostros,naturalmente usted nos "escribe.-

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E.-
Archivo.-

Por El Cte.DE-II,El 2do.Cte.-
Coronel
JOSE M. MARTIN.-

ras-

Montevideo, 9 de Agosto de 1977.-

-Habiendose tomado debido conocimiento y desglosado la información para las Fichas, el superior decretó su posterior ARCHIVO.-

El Jefe de la Div. Interior.-
Tte.Cnel.
ESCOBAL.-

-nepy-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETO

F.100-Js 19

"SECRETO"

Fichar

Hoja 1 de 1
Copia No. 2
D 2 2
D E - II
C. SAN JOSE
110930NOV977 . -
O.I. 9 6

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 217/977/

I.- EVALUACION: A - 1 . -

II.- RESPONDE A: Transcripción de la visita mantenida entre el Sr.Miguel Jabala, Encargado de Asuntos Consulares del Estado Español en la Républica Oriental del Uruguay - con los reclusos Nros. 1807 José Abalde Alvarez y - 799 José Ramón Serrano Piedecasas, el día 25-10-77.-

100

III.- TEXTO : VISITA CON EL RECLUSO No. 1807 JOSE LUIS ALVAREZ:

"Visita: No sé si sabía Ud. que iba a venir a visitarlo.
"Recluso: A mí me habian dicho que solicitaron una entrevista.
"Visita: Desde cuando está detenido usted.
"Recluso: Desde febrero del 75.
"Visita: Su familia tardó mucho en comunicarnos que estaba detenido, usted tiene abogado defensor,- quién es su abogado defensor.
"Recluso: Tengo abogado defensor, justamente lo estaba esperando ahora. Mi abogado defensor es el Dr. Yelpo.
"Visita: Usted que familia tiene aquí.
"Recluso: Tengo mis padres nada más, mi esposa está en Holanda con mi hija, Salió de Argentina por - intermedio de las Naciones Unidas.
"Visita: Su esposa es Uruguaya. de que esta acusado - usted.
"Recluso: Exactamente, tengo los cargos de asociación - subversiva y Atentado a la Constitución, recientemente fuí penado con 8 años.
"Visita: Su abogado defensor desde hace tiempo está trabajando en esto, yo me pondré en contacto con su abogado, para ver su caso, su familia lo - visita regularmente,nó.
"Recluso: Si, casulamente hoy tuve visita, cada 15 días mi padre me dijo que anduvo en la embajada,que fué muy bien atendido, vino muy contento.
"Visita: Yo no lo conocí, porque estuve en España una - temporada, lo recibió el Canciller y me dejó - una nota, porque nosotros no sabíamos que estaba usted detenido porque si la familia no lo comunica, nosotros no nos enteramos, usted de que parte de España es.
"Recluso: De Vigo.
"Visita: De Vigo, son gallegos. Sus padres le traen - frutas y una serie de cosas que están permitidas,no.
"Recluso: Fruta no entra , pero dentro de las cosas permitidas sí.
"Visita: Hay algo de ese tipo que pueda hacer por usted.
"Recluso: No, la familia se resuelve por ese lado, cada 15 días me vienen a ver y la entrada de paquetes es 1 vez por mes.
"Visita: Veré también con sus padres si necesitan asistencia del consulado, y ya sabe, cualquier - cosa que se le ocurra yo vendré, he venido - aquí, pero para visitar otros detenidos, vengo regularmente, cada mes y medio o cosa así a ver si hay alguna cosa que le podamos ser -

...///

" útil, así que cualquier cosa que necesite cuando yo venga, a través de sus padres.

"Recluso: Tendría mucho interés fundamentalmente en recibir material de la embajada, incluso había hablado con mi padre, hace poco me trajeron una revista "La Carta de España" y no la dejaron entrar.

"Visita: Veremos que material hay en la Embajada. Que es lo que está autorizado, revistas de actualidad o libros de lectura.

"Recluso: Fundamentalmente libros de lectura.

"Visita: Yo le pediré al Consejero Cultural a ver que tiene.Usted hace mucho que no está en España

"Recluso: En realidad vine muy chico, de 2 años, y nunca vèlví, volvió mi familia - soy único tengo tíos y primos, mi abuela, que todavía vive, acá no tengo nadies más que mis padres.

"Visita: En que trabaja su padre y usted.

"Recluso: Trabaja en una carpintería, yo era estudiante y trabajaba en una fábrica.

"Visita: Bueno, mucho gusto en conocerlo y cualquier cosa yo le veré periodicamente o me lo hace saber por su padre.-

VISITA CON EL RECLUSO No.799 JOSE RAMON SERRANO PIEDECASAS.-

"Visita: Estuvo en España, 40 días, intenté hablar con su madre pero estaba en Madrid y recibí una carta de ella de Salamanca hace 5 o 6 días,- lo que no he entendido es la dirección que pone, recuerda su dirección en Salamanca.

"Recluso: Es Av. de Mirat.

"Visita: El número sí lo entiendo - Intenté hablar con su madre y no contestaba nadie - Es una mala época, verano, no debía haber nadies,tiene usted noticias de su madre regularmente.

"Recluso: Sí he recibido alguna carta de ella.

"Visita: Yo la ví cuando vino aquí a visitarla en febrero, creo,sabe si va a venir este año, cuando viene.

"Recluso: Sí viene, no sé la fecha exacta, calculo que será a mediados de diciembre, va a venir con mi hermano mayor.

"Visita: El abogado defensor, hace mucho tiempo que no lo vé.

"Recluso: Hace como 2 o 3 meses.

"Visita: El hizo un informe que lo mandó al consulado y también a su madre, todo el estudio de su caso, creo que estuvo muy bien hecho.Claro que no vendra mas mientras no haya novedades no tiene sentido, usted recibe alimentos,quien lo envia.

"Recluso: Mensualmente me envía la familia de mi mujer por este lado no tengo ningún problema.

"Visita: El problema es que usted tendrá ganas de que se vea su caso.No sabe usted todavía fecha de expulsión.

"Recluso: No todavpia no - Hace tiempo el abogado me informó que pensaba que salía este año la sentencia en primera instancia,pero no sé mas nada.-El Abogado me informó que estaba preparando la defensa para el Supremo.

"Visita: ¿Usted desea ver a su abogado?

"Recluso: No,cuando el naturalmente tenga alguna información o alguna cosa que decirme vendrá,interpreto que sí no viene es porque no hay nada.-

"Visita: Hace unos 10 dís no había nada nuevo.Dentro de un mes aproximadamente lo visitaré de/nuevo.Ya mañana le escribiré a su madre.Dentro de poco veré si me dan un permiso para venir a verlo regularmente.-

IV.-DISTRIBUCION:
3 Ej.al Dpto.E-II,E.M.E.-
1 Ej.al Archivo.-

Por el Cte.DE-II,el 2do.Cte.-
Coronel
JOSE M. MARTIN.-

№. 101

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO: 101

FECHA:

ORGANIZACION: M. L. N.

APELLIDOS: WILKINS MENDEZ

NOMBRES: HUGO WASHINGTON

C.I. Nro.: 1.175.520 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 24 - JUN - 49

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: PATRICIOS 3560 AP. 1

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: BLANCO OJOS: CASTAÑOS CABELLOS: CASTAÑOS

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

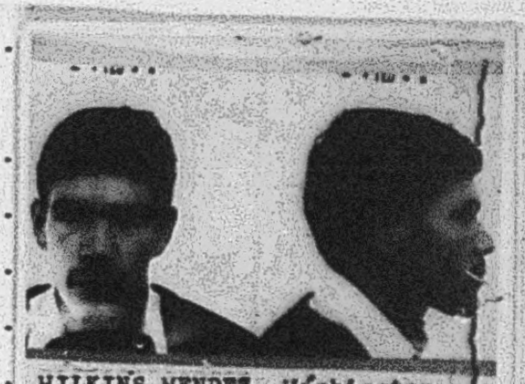

WILKINS MENDEZ, Washington.-

HIJO DE: HUGO Y DE: TERESA

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

F. 101 - fs 2

-0-0-0-0-0-0-

Nombre y Apellido:Hugo Washington WILKINS MENDEZ 101 Fecha confección:1-9-71

Lugar de nacimiento:Mvdeo. Fecha:24-6-49

Padre:Hugo Madre:Teresa

C.I.No 1.175.520

Otros documentos:R.F.No.1.895.491

Domicilio:Patricios 3560/1

Edad:32 años

Color cabello:negro

Complexion:delgada

Color cutis:morocho

Estatura:1.70 aprox.

Aspecto social:regular

Señas particulares:cara alargada,menton amplio

Ideologia:ext.tup. Actuacion:activa

31-8-71---D.I.I.Dpto.4---En la fecha se libra la captura de~~xxx~~ esta persona por sabersela integrante de celulas ext.(Tup).-

III.-A.NOMBRES:HUGO WASHINGTON 101
B.-APELLIDOS:WILKINS MENDEZ.-
C.-ALIAS:"ARTURO"
PEI 272/72 D.-No.CUADRO FOTOS:32.-
E.-ACTIVIDAD SEDICIOSA COMPROBADA.- 1.-Reclutado por JORGE PLADA "FERNANDO" en Maldonado. [illegible] dirigía a Maldonado. [illegible] "CARAGUATA".-
RM4

FIGURA EN EL CUADRO de FOTO de CAPTURA
SOLICITADA POR SEDICIOSOS REQUERIDOS
POR LA JEFATURA de POL. MONTEVIDEO DIC. 1974

F. 101
15.3

Dia 19 - HOMICIDIO DEL TTE. 2DO. Ricardo Lecimaco Braida.-

Ago 72

En el dia de la fecha, proximo a la hora 12.30, en circunstancias en que efectivos de las Fuerzas Conjuntas habian trasladado a un detenido que declaro que en el cruce de las calles Alejandro Gallinal y Cno. Carrasco debia realizar un "contacto" con otro integrante de la orga, en determinado momento, cuando en el interior del vehiculo de las FF.CC. se encontraban el detenido y el Tte. 2do. Ricardo Lecimaco Braida, se acerco al vehiculo un N.N., presumiblemente en forma accidental, que reconocio sin lugar a dudas al detenido y que bien podria tratarse del "contacto" a realizar alli, extrayendo de entre sus ropas un arma de fuego, descerrajandole dos balazos a mansalva al citado OFICIAL, dandose de inmediato a la fuga. El Teniente Braida fue trasladado con la premura del caso al Hospital Militar Central, falleciendo al ingresar a la sala de primeros auxilios, como consecuencia de las heridas de bala recibidas. Habia nacido en Montevideo, el 24 de febrero de 1947, ingresado a la Escuela Militar en marzo de 1965, casado.-

Posteriores diligencias cumplidas, a traves de testimonios narrados en actas por testigos presenciales de este otro alevoso crimen, queda terminantemente probada la identificacion del asesino, reconocido ademas a traves de la galeria fotografica de elementos terroristas profugos, como:

101 - Hugo Washington WILKINS MENDEZ. (a) "ARTURO", de 23 anos de edad, nacido en Montevideo el 24 de junio de 1949, quien se encontraba profugo desde el dia 31 de agosto de 1971, fecha en que es librada solicitud de su captura.-

El historial delictivo sobre el nombrado extremista, comienza, segun los archivos, el dia 23 de febrero de 1971, donde es detenido en la Ciudad de Maldonado, en compania del faccioso PLADA RODRIGUEZ, (a) "FERNANDO", -actualmente detenido-, con quien fue sorprendido realizando practica de tiro //..

en la zona de "PINARES", incautandoseles documentacion que los ponia en situacion bastante comprometedora. Puestos a disposicion de la Justicia Competente, esta decreto la libertad de ambos.-

En la caida de la base de la orga, en la AVDA. CENTENARIO NRO 4115, donde resultara herido el Agte. Arnoldo Sampayo de la Guardia Metropolitana, hecho ocurrido el dia 13 de junio de 1971, proximo a la hora 20.40, de cuyo procedimiento quedara identificado uno de los N.N. que se dieran a la fuga, como Juan Amelio ESPINOSA RODRIGUEZ, siendo librada su captura. Posteriormente detenido ESPINOSA RODRIGUEZ, fue remitido a la Carcel el 18 de setiembre de 1971. Del procedimiento en cuestion, se logra incautar documentacion del movimiento tupamaro, la que una vez procesada, surge la prueba terminante de que WILKINS MENDEZ era integrante del MLN(TUPAMAROS).-

El dia 17 de agosto de 1971, al realizarse allanamiento en la vivienda de FELIPE SANGUINETTI NRO. 2519 APTO. 1, es descubierto un escondrijo en el gabinete higienico, estableciendose que WILKINS MENDEZ y su esposa:
- Raquel Lila CARDOZO RODRIGUEZ de WILKINS -detenida en junio del corriente ano - , habian abandonado dicha vivienda, pasando a la clandestinidad.-

WILKINS MÉNDEZ, HUGO WASHINGTON 101

101) WILKINS MENDEZ, Hugo Washington.-

Oriental, nacido el 24 de junio de 1949, hijo de Hugo y Teresa, domiciliado en PATRICIOS NRO.3560 Apto.1.-
CAPTURA SOLICITADA el dia 31 de agosto de 1971.- //..

[redacted]

Dia 31 - SOLICITUD DE CAPTURA DE: Hugo Washington WILKINS MENDEZ.- [illegible]
En la fecha, este Departamento libra solicitud de captura del nombrado, titular de la Ced.Id.Nro.1:175.520, por haber quedado probado que integra el "MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS).-

Nº 72

Dia 19 - REMISION DE: Jorge Enrique PLADA RODRIGUEZ, "ASOC.PARA DELINQUIR".- 294

Con la finalidad de proporcionar al lector, una exacta orientacion sobre la iniciacion de los hechos que en definitiva dieron lugar a la detencion del nombrado, es necesario remontarnos al dia 23 de febrero ppdo., en cuya fecha el citado "Jorge Enrique PLADA RODRIGUEZ", oriental, soltero, de 24 anos de edad, domiciliado en Barrio Sarubi, fue detenido conjuntamente con 101 - Hugo Washington WILKINS MENDEZ, oriental, casado, de 21 anos de edad, domiciliado en Montevideo, calle FELIPE SANGUINETTI NRO.2519 apto.1, titular de la Cedula de Identidad Nro.1:175.520, por personal de la Seccional 1ra. de Policia del Departamento de Maldonado, en circunstancias en que los nombrados realizaban practica de tiro en campos ubicados en los fondos de la granja "Sonrisa" ubicada en la zona conocida por "Pinares" y al pasarseles revista, se les encuentran ciertas anotaciones que lo ponian en situacion comprometida. Puestos en aquella oportunidad a disposicion de la Justicia Competente, pese a lo anunciado anteriormente, la citada via judicial dispuso que los mismos recobraran la libertad.-

1 sept 71

Con el correr del tiempo, por parte de esta Policia, --- fueron reuniendose otros elementos sobre los nombrados y es asi que se llega al procedimiento en el local de la organizacion terrorista "TUPAMAROS" en la AVENIDA CENTENARIO NRO.4115, donde entre otras cosas, son incautadas dos hojas papel mecanografiado, de un informe signado por "ARTURO" (Hugo Washington WILKINS MENDEZ), en el que nombra a "FERNANDO" (Jorge Enrique PLADA RODRIGUEZ); realizado un analisis de esa documentacion, se llega a establecer que se tratan dichos alias, con los cuales funcionan los dos nombrados dentro de la referida organizacion terrorista y que por supuesto, se trataban de las mismas personas que el dia 23 de febrero de 1971, habian sido detenidas en el Departamento de Maldonado.-

Con fecha 17 de los corriente,s personal de este Departamento realizo allanamiento en la vivienda de FELIPE SANGUINETTI nro.2519 apto.1, no siendo habido WILKINS MENDEZ, como asi tampoco su esposa 595 Raquel Lila CARDOZO RODRIGUEZ de WILKINS, los que habian abandonado dicho apartamiento hace aproximadamente 3 meses, cuya vivienda, al ser inspeccionada, se encuentra un "berretin" en el gabinete higienico, que presumiblemente era utilizado por dicho antisocial, cuyo matrimonio, a esta altura, ya se encuentran en la clandestinidad. En la noche de hoy, este Departamento libra Radiograma Red Nacional, solicitando la captura del referido matrimonio WILKINS-CARDOZO.-

En lo que respecta al detenido Jorge Enrique PLADA RODRIGUEZ, una Comision de este Departamento que se traslado a tales efectos al Departamento de Maldonado, realizo allanamiento en el domicilio del nombrado, ubicado en barrio "Sarubi", donde fue aprehendido. Alli se encontraron e incautaron varias hojillas de papel de fumar, escritas a mano, con informes sobre funcionarios policiales y colaboradores de la Policia de aquel Departamento.

El detenido PLADA RODRIGUEZ, trasladado a Montevideo e interrogado por personal de este Departamento, termino en definitiva, admitiendo pertenecer al MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS) en el que funcionaba con el alias de "FERNANDO", siendo reclutado segun sus declaraciones, por "ARTURO", o sea el profugo Hugo Washington WILKINS MENDEZ en el mes de diciembre ppdo., agregando que los trabajos que realiza para la organizacion delictiva, consisten en recabar informacion sobre funcionarios Policiales, nombres, domicilios, filiacion, etc., asi como tambien sobre las personas consideradas de derecha y que una vez de obtenida esa informacion, se las pasaba a "ARTURO", indistintamente a Maldonado o bien a Montevideo.-

En cuanto a un manuscrito en servilleta de papel de bar, en el que se menciona al Presidente de la Republica, PLADA RODRIGUEZ declara que se

F. 101-15

Agosto 31 - D-4 LIBRA SOLICITUD DE CAPTURA DE: Hugo Washington WILKINS MENDEZ.- Imputado de pertenecer al MLN(TUPAMAROS), este Departamen
1972/101
to libra solicitud de captura de:
- Hugo Washington WILKINS MENDEZ, titular de la Ced.de Id.Nro.1:175.520

"CHICHO". 101 Hugo Washington WILKINS MENDEZ nen 42/74-s.d 101
Estuvo en Chile en el 73 con responsabilidades y se fue a Cuba a med: dos de ese año, vino a Buenos Aires en Junio para el Comité Central volvió a Cuba, no vino para el Comité de octubre, en Cuba tiene resp sabilidades, esta separado de su esposa, tuvo miles de problemas con su suegra, la esposa está asilada en Buenos Aires.-

---

WILKINS MENDEZ, Hugo Washington (a) "CHICHO" 101
Fecha de nacimiento: 24/6/949.-
Estado civil: Casado con Raquel Lilián CARDO[illegible]O.-
ANTECEDENTES

Inf. S. - En el año 73 estuvo en Chile, se fue a Cuba a mediados de ese año Fue a Buenos Aires en junio y volvió a Cuba posteriormente, está separado de su esposa la que está aislada en Bs. Aires. A fines del 72 llega a Chile y pasa a integrar el Comando. En abril del 73 sale del Comando y se va a hacer la Escuela de Cuadros Internacional. Luego en junio de 1974 viajó a Buenos Aires realizando contactos allí con el M.L.N., y en agosto del 74 vuelve a Cuba, donde permanecería actualmente identificándose con la Línea de la Fracción o de los Renunciantes del M.L.N. (Tupamaros), (Agosto 975).

INFORMACIÓN DEL SID POR PED. Nº 307

Continuación: Remisión de Jorge Enrique Plada Rodríguez

lo hizo llegar la persona Angel Ciro Artigas, residente en Punta del Este, a los efectos de que el nombrado efectuara una nota en el diario "LA IDEA", hecho este que no llega a materializarse, por falta de tiempo en la informacion recibida.-

Con fecha de hoy, una Comision de este Departamento viajo al Departamento de Maldonado, conduciendo al detenido PLADA RODRIGUEZ al Juzgado Letrado Departamental, con Memorandum explicativo, prestando declaracion ante el citado Magistrado, el mismo dia.-

Con fecha 20 de los corrientes, el senor Juez Letrado Departamental de Maldonado, dispuso que el detenido:
- Jorge Enrique PLADA RODRIGUEZ, fuera remitido a la Carcel por el delito de "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

F. 101
fs 6

COMUNICADO Nº 430 HORA: 13.45'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 19 de agosto de 1972.-

Un Oficial de las Fuerzas Conjuntas fué asesinado por un faccioso que se dió a la fuga.-

Al mediodía del día de hoy 19 de agosto concurrió una patrulla de las Fuerzas Conjuntas a la zona próxima a Camino Carrasco y Alejandro Gallinal conduciendo a un detenido que había declarado que en ese lugar debía realizar un contacto cono otro delincuente integrante de la organización criminal.-

Uno de los componentes del grupo, el Teniente 2º RICARDO L. BRAIDA permaneció dentro de un vehículo custodiando al detenido. Cuando era aproximadamente la hora 12 y 30 se acercó al vehículo otro mafioso que presumiblemente pasaba accidentalmente por el lugar y que reconoció al detenido.-

Este asesino se acercó al vehículo y extrayendo un arma de entre sus ropas le descerrajó dos balazos a mansalva al Oficial, dándose inmediatamente a la fuga.-

El herido fué conducido inmediatamente al Hospital Central de las Fuerzas Armadas donde falleció al ingresar a la sala de primeros auxilios.-

El Teniente 2º RICARDO L.BRAIDA MATALONGA había nacido en Montevideo el 24 de febrero de 1947 ingresando a la Escuela Militar en Marzo de 1965.-

Egresó el 21 de diciembre de 1968 como Alféres de Caballería y ascendió a su actual grado el 1º de febrero de 1971.-

Durante el año pasado realizaba el curso de la Escuela de Equitación Especializada cuando,en virtud de la misión asignada actualmente a las Fuerzas Armadas, pasó a prestar servicios a una Unidad de su Arma.-

El Teniente 2º BRAIDA caído en el valiente cumplimiento de su deber, inmolado por la organización de asesinos, era casado, padre de una niña de un año y su esposa esperaba familia nuevamente.-

HUGO WASHINGTON WILKING MENDEZ

[redacted]

F.101-fs7

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-EME
MONTEVIDEO
310830-AGOSTO-977
WL - 39

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 592/BE/977

I . - EVALUACION : A - 1 .-

II . - RESPONDE A : Informacion existente en el Dpto. II del E.M.E. .-

III . - TEXTO :

- Se adjunta al presente MEMORANDUM conteniendo la informacion existente en el Departamento II del E.M.E., sobre ciudadanos uruguayos presuntamente vinculados a la subversion que se encuentran radicados en la REPUBLICA ARGENTINA .-

IV . - DISTRIBUCION :

1er. Sub-Director del S.I.D. Ejemplar No. 01 .-
D - 2 de las DD.EE. I - II - III y IV .- Ejemplar No. 02- 03 - 04 y 05 respectivamente .-
D. C. O. A. Ejemplar No. 06 .-
D. N. I. I. Ejemplar No. 07 .-

V . - ACCION TOMADA : Confeccion del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub-Jefe
Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ V.-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD . - - -

e.r.a.-

RESERVADO

F.101-108

EJERCITO NACIONAL
C. G. E.
E. M. E.
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO
311200-AGOSTO- 1977

MEMORANDUM No. 13/977

REFERENTE A : ANTECEDENTES EXISTENTES EN EL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E. Y ORGANOS DE INFORMACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE CIUDADANOS URUGUAYOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA Y PRESUNTAMENTE VINCULADOS A LA SUBVERSION .-

1)- ADJIMAN GALARDO, Jacobo :

Documento : C.I. No. 2 .493.205 .- (Argentina) .-

Fecha de Nacimiento : 30 de abril de 1919 .-

EN NUESTRO PAIS : Fue investigado en Mayo de 1974, a raíz de vinculaciones y contactos, sospechosos, cuando se alojaba en el Hotel Crillón .-

EN ARGENTINA : A disposición del PEN por Dto.No.1856,de fecha 05-VII-1975 .-

CAUSA : Asociación ilícita, - Falsificación de documentos Vinculado al M.L.N.(Tupamaros) - Ley 20.840 - Art. 189 CP. - Pl 9 = 970 .-

2)- CABRAL PIRIS, Mario José :

Nacionalidad : Uruguayo .-

EN ARGENTINA : A disposición del PEN por, Dto.No. 843 de fecha 03-III-76

CAUSA : Infractor Ley 20.840 - Manifestó haber realizado operativos subversivos por mandato de una célula del ERP 22 de Agosto .-

3)- CAMBEL MARTINEZ, Adolfo :

Fecha de Nacimiento : 12 de Julio de 1937 (Paysandú) .-

Domicilio : Cuareim 1137 .-

Ocupación : Empleado de la construcción (pintor) .-

Est.Civil : Casado con Lidia Hortensia .-

EN NUESTRO PAIS :"Atentado a la Constitución" y "Asociación para delinquir", el 24 de Agosto de 1970 .- Procesado .- Liberado, el 18 de Agosto de 1971 e internado, en régimen de M.P.S., el 19 de Agosto de 1971 (en G.C.I.O.R.) En el año 1972 viaja a Chile y mantiene contactos, con integrantes del M.I.R. que trabaja en explosivos .- En el año 1973 viaja a CUBA a hacer práctica de tiro.-

... ///

///...

En el año 1971 cuando viajara a Chile, fue haciendo opción al Art. 17 de la Constitución .- Sería uno de los probables matadores del Inspector Morán Charquero .-

EN ARGENTINA : A disposición del PEN por Dto. No.1.064 de fecha 23 de abril de 1975 .-
CAUSAS : Infractor Ley 20.840 del Pl - 9- CNO .-

4)- CARPANESSI NADAL, Roque Mario :

Documento : C.I. No. 49.891 (Salto) .-
Domicilio : 8 de Octubre 2159 (Salto) .-
Ocupación : Empleado del B.R.O.U.
EN NUESTRO PAIS : El 30 de julio de 1971 es internado en M.P.S. por "Sabérsele vinculado a la organización criminal que atenta contra el País" .-
El 31-Diciembre de 1971 viaja a Chile .-
EN ARGENTINA : A disposición del PEN por Dto. No.1.064 de fecha 23 de abril de 1975 .-
CAUSAS : Infractor Ley 20.840 - TUPAMAROS - Relacionado al ERP y Montoneros .-

5)- CULTELLI CHIRIBAO, Andrés Félix :

Documento : C.I. No. 499.642
Fecha de Nacimiento : 6 de Setiembre de 1921 .-
Domicilio : 19 de abril 1208 (Montevideo) .-
Ocupación : Procurador .-
EN NUESTRO PAIS : Es requerido con el No. 569, desde el 7 de noviembre de 1972 .-
Ex-Edil por el Partido Socialista en el período 962-1966 .-
Integrante del M.L.N. como "Ejecutivo" .-
Detenido por aplicación del decreto de M.P.S. y siendo procesado por J.Instrucción de 1er.T. el 15-3-970 Por "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración y uso de Certificado público falso .-
Liberado el día 7-6-971 y detenido en la misma fecha, disponiéndose su internación en el C.G.I.O.R.
El 5 de Setiembre viaja a Chile (año 1971) .-
Posteriormente viaja a Estocolmo (Suecia) donde hace declaraciones a la Prensa Internacional, en las cuales manifiesta que "recibimos más ayuda que nunca de los países vecinos, incluso armas . Dentro de un par de meses iniciaremos otra ofensiva" .-

...///

F.101-fs 10

///...

EN ARGENTINA : A disposición del PEN por Dto. No. 1.064 de fecha 23 de abril de 1975 .-
CAUSAS : Infractor Ley 20.840 - TUPAMAROS - Relacionado al ERP y MONTONEROS .-

6)- **DAVIS LOPEZ, César** :

EN ARGENTINA : A disposición del PEN por Dto. No.1.064 de fecha 23 de abril de 1975 .-
CAUSAS : Infractor Ley 20.840 - TUPAMAROS - Relacionado al ERP y MONTONEROS .-
REFERENCIAS : P1 = (Plenario de la Comunidad Informativa) - Q NO = (Queda, sin opción para salir del país) .-

7)- **FARIAS LEBDUSCHKA, Pablo León** :

Documentos : C.I. No. 1.218.906 .-
Fecha de Nacimiento : 8 de agosto de 1947 (Montevideo) .-
Ocupación : obrero del vidrio .-
EN NUESTRO PAIS: Es requerido con el No. 395, siendo integrante del grupo autodenominado C.P.R. 33, que llevara a cabo el secuestro del Sr. Sergio Hugo MOLAGUERO - Es requerido desde el 12-8-1972 .-

EN ARGENTINA : Participó en el secuestro del Gerente de la firma Pepsi-Cola y fue procesado por "Privación ilegal de libertad y extorsión", con fecha 31 de julio de 1973 .-
A disposición del PEN por Dto. No.3.443 de fecha 19 de noviembre de 1975 .-
CAUSAS : Ley 20.840 - Causas pendientes .-

8)- **GONZALEZ PETRAGLIA, Fernando** :

EN ARGENTINA : A DISPOSICION del PEN por Dto. No.1.064 de fecha 24 de abril de 1975 .-
CAUSAS Infractor Ley 20.840 - TUPAMAROS - Relacionado al ERP y MONTONEROS .-

9)- **GRIOT ABOMET, Daniel Aníbal** :

Documentos : C.I. No. 1.335.119 .-
Fecha de nacimiento : 28 de marzo de 1943 .-
Ocupación : estudiante .-
Domicilio : Humberto 1ro. No. 4096 .-
EN NUESTRO PAIS : es Requerido desde el 4 de julio de 1972, con el número 334 .-
EN ARGENTINA : A disposición del PEN por Dto. No. 863 de fecha 4 de abril de 1975 .-
CAUSAS : Actividades subversivas .-

...///

///...

10)- IGLESIAS, Luis Francisco :

Documentos : C.I. (ARG.) No. 4.039.048) .-

EN ARGENTINA : A disposición del PEN por Dto. No.3.003 de fecha 17 de octubre de 1975 .-
CAUSAS : Comité Militar MONTONEROS - Sec.Granadas - Mat. Subversivo .-

11)- IRIGOYEN CARNALE, Ismael :

EN ARGENTINA : Fue detenido por la Policía Federal, conjuntamente con otros 2 uruguayos y un argentino, en posesión de planos de aeropuertos y guarniciones militares - Todos estarían vinculados al ERP y serían autores de robos millonarios para financiar la célula guerrillera .-
A disposición del PEN por Dto. No.843 del 3 de marzo de 1976 .-
CAUSAS : Infractor Ley 20.840 - Manifestó haber realizado operativos subversivos por mandato de la célula del ERP "22 de agosto" .-

12)- MANERA JOHNSON, Gabriel :

EN ARGENTINA : (DNI 92.171.883) .- A disposición del PEN por Dto.No. 192 del 28 de enero de 1975 .-
CAUSAS: Actividades subversivas - TUPAMARO conectado a MONTONEROS - Estuvo en Cuba, Praga y París . - Frente Estudiantil Revolucionario - Es hijo de los fundadores del Movimiento TUPAMAROS .-

13)- MOGORDOY CARRESSE, Julio César :

Documentos : C.I. No. 1.478.476 .-
Fecha de Nacimiento : 9 de junio de 1950 .-
Domicilio : Canelones 979 (Pando) .-
Ocupación : Empleado de ANCAP .-

EN NUESTRO PAIS : Requerido No. 903, desde el 5 de julio de 1974, por sabérsele vinculado a la organización clandestina Tupamaros .-

EN ARGENTINA : A disposición del PEN por Dto. No. 3.384 del 12 de noviembre de 1975 .-
CAUSAS : Infractor Ley 20.840 - Asociación ilícita - Tenencia de armas y material del ERP .-

14)- MOGORDOY CARRESSE, Washington Ramón :

EN ARGENTINA : A disposición del PEN por dto. No. 3.384 del 12 de noviembre de 1975 .-
CAUSAS : Infractor Ley 20.840 - Asociación ilícita - Tenencia de armas y material del ERP .-

... ///

///...

15)- **PERE BARDIER, Juan Carlos :**

Documento : C.I. No. 1.477.351 .-

Fecha de Nacimiento : 20 de febrero de 1942 (Soriano) .-

Domicilio : Juan A.Cabrera 4174 Bis (en 1970).
Aparicio Saravia 2666 (en 1971) .-

Ocupación : Carpintero .-

EN NUESTRO PAIS : El 9 de setiembre de 1971 es detenido por la DNII en averiguaciones, quedando luego en libertad .- El 12 de setiembre de 1971 es internado en MTS, quedando en libertad el 4 de octubre de 1971 .-

EN ARGENTINA : A disposición del PEN por Dto. No.1.064 del 23 de abril de 1975 .-
CAUSAS : Infractor Ley 20.840 - TUPAMAROS - Relacionado al ERP y MONTONEROS .-

16)- **WILKINS MENDEZ, Hugo Washington :**

Documentos : C.I. No. 1.175.520 .-

Fecha de Nacimiento : 24 de junio de 1949 .-

Domicilio : Propios 3560 Apto. 1 .-

EN NUESTRO PAIS : El día 23 de febrero de 1971, es detenido en la C. MALDONADO conjuntamente con otro faccioso mientras realizaban prácticas de tiro, con documentación comprometedora ; son puestos a disposición de la Justicia Competente, quien decreta su libertad .- El 31 de agosto de 1971, se solicita su captura, por sabérsele integrante del M.L.N. .-

EN ARGENTINA : A disposición del PEN por Dto. No.1.064 del 23 de abril de 1975 .-
CAUSAS : Infractor Ley 20.840 - TUPAMAROS - Relacionado al ERP - MONTONEROS .-

17)- **ARTIGAS de DI YORIO, Cirse Bernardette :**

Nacionalidad : uruguaya .-

EN ARGENTINA : A disposición del PEN por Dto. No.1.064 del 23 de abril de 1975 .-
CAUSAS : Infracción Ley 20.840 - TUPAMAROS - Relacionada al ERP - MONTONEROS .- Procesada por Asociación Ilícita, en el Juzgado Militar No. 3, San Martín -

18)- **BELLUSCI de ECHART, Solmira :**

EN ARGENTINA : A disposición del PEN, Dto. No.1.158 del 5 de mayo de 1975 .-

...///

F.101-fs.13

CAUSAS :, Infracción Ley No. 20.840 - Secuestró armas y material subversivo .-

19)- BENAVIDEZ BELLUSCI, Nancy :

Nacionalidad :, uruguaya .-

Documentos : C.I. (A rg) 1.401.843 .-

EN ARGENTINA : En un allanamiento realizado en la localidad de San Isidro (Bs.A s) en el que se detectaron armas y material subversivo, fue detenida conjuntamente, con otro faccioso .- A disposición del PEN, por Dto. No.1.15[illegible] del 5 de mayo de 1975 .-

CA USAS : Infracción Ley 20.840 - Secuestró armas y material subversivo .-

20)- BERRA U SANCHEZ, A na María :

Documentos : C.I. 1.232.015 .-

Fecha de Nacimiento : 3 de agosto, de 1954 .-

Domicilio : Convención 1490 A pto. 7 .-

EN NUESTRO PAIS : Es requerida con el No. 1.044 , por, sabérsele vinculada al movimiento subversivo del M.L.N. .-

EN ARGENTINA : A disposición del PEN por Dto. No.1064 del 23 de abril de 1975 .-

CA USAS : Infracción Ley 20,840 -TUPAMAROS - Relacionada con el ERP y MONTONEROS .-

2 1)- CACCIA VILLARI de CA LEGARI, Nidia Malvina :

EN ARGENTINA : A disposición del PEN por Dto. 1.064 del 23 de abril de 1975 .-

CA USAS : Infracción Ley 20.840 - TUPAMAROS- Relacionada con el ERP y MONTONEROS .-

22)- CARDOZO RODRIGUEZ, Marta Inés (o Irene)

A disposición del PEN por, Dto. No. 1.064 del 23 de abril de 1975 .-

CAUSAS : Infracción Ley 20.840 - TUPAMAROS - Relacionada con el ERP y MONTONEROS .-

2 3)- GARCIA de SOUZA, Margarita :

EN ARGENTINA : A Disposición del PEN por Dto. No. 1.335 del 20 de Mayo de 1975 .-

CA USAS : Infracción a Ley 20.840 - A sociación ilícita

24)- QUIROGA ALE de GIMENEZ ; Iris Noemí :

EN ARGENTINA : A disposición del PEN por Dto. No.1.064 del 23 de abril de 1975 .-

CAUSAS : Infracción Ley, 20.840 - TUPAMAROS - Relacionada al ERP y MONTONEROS .-

25)- CARBALLO de GONZALEZ, Carmen :

///...

25)- CARBALLO de GONZALEZ, Carmen :

EN ARGENTINA : A disposición del PEN por Dto. No.1.064 del 23 de abril de 1975 .-
CAUSAS : Infracción Ley 20.840 - TUPAMAROS, relacionada al ERP y MONTONEROS .-

26)- LOCKARD SANTILLAN, Marta Edith :

EN ARGENTINA : A disposición del PEN por Dto. No.1064 del 23 de abril de 1975 .-
CAUSAS : Infracción Ley 20.840 - TUPAMAROS - relacionada al ERP y MONTONEROS .-

27)- OLIVERA KOLZANI, María Cristina :

EN ARGENTINA : A disposición del PEN por Dto. No. 1064 del 23 de abril de 1975 .-
CAUSAS : Infracción Ley 20.840 - TUPAMAROS - relacionada al ERP y MONTONEROS .- Pl 7 = [illegible] .-

28)- QUIROGA, GOINET MAINO de, SONIA :

en ARGENTINA : A disposición del PEN por Dto. No. 1.064 del 23 de abril de 1975 .-
CAUSAS : Infracción Ley 20.840 - TUPAMAROS, relacionada al ERP y MONTONEROS - Pl 13 = [illegible]

29)- ROCCO, Emilia María CARLEVARO de :

EN ARGENTINA : A disposición del PEN por Dto. No. 1.064 del 23 de abril de 1975 .-
CAUSAS : Infracción Ley 20.840 - TUPAMAROS - relacionada al ERP y MONTONEROS .-

30)- RUCKZ LOMBARDI, María Rosa :

EN ARGENTINA : A disposición del PEN por Dto. No.1.064 del 23 de abril de 1975 .-
CAUSAS : Infracción Ley 20.840 - TUPAMAROS - relacionada al ERP y MONTONEROS .-

31)- MORENO CARRESE, Noemí Charo :

EN ARGENTINA : A disposición del PEN por Dto. No. 3.384 del 12 de Nov. de 1975 .-
CAUSAS : Infracción Ley 20.840 - Asociación ilícita - Tenencia de armas y material del ERP .-

32)- CAMEJO, Felipe Santiago :

Documentos : C.I. No. 1.518.499 .-

EN ARGENTINA : A disposición del PE por Dto. No. 702 del 15 de marzo de 1977 .-

...///

F. 101 - fs 15

CAUSAS : Integrante de una célula de la OPM MONTONEROS a nivel colaborador estructura político-sindical .-

33) RODRIGUEZ, Carlos Alberto :

Documentos : C.I. No. 1.328.807 .-

EN ARGENTINA : A disposición del PEN por Dto. 702 del 15 de marzo de 1977
CAUSAS : Integrantes de una célula de la OPM MONTONEROS a nivel colaborador estructura político-sindical .-

34)- ALVEZ, Colmar :

EN ARGENTINA : A disposición del PEN Dto. No. 702 del 15 de marzo de 1977
CAUSAS : Integrante de una célula de la OPM MONTONEROS a nivel adherente estructura político-sindical .-

35)- SALABERRI, Emilio Marcelo :

Documentos : C.I. No. 1.478.542 .-

EN ARGENTINA : A disposición del PEN por Dto. No. 702 del 15 de marzo de 1977 .-
CAUSAS : Integrante célula de la OPM MONTONEROS, activista estructura político-sindical - CGT en la resistencia .-

36(- LARRAÑA ; Julio Adelmar :

Documentos : C.I. No. 56.840 .-

EN ARGENTINA : A disposición del PEN por Dto. No. 1.513 del 23 de mayo de 1977 .-
CAUSAS : Detenido en inmediaciones de la Delegación de la Prefectura Naval en la localidad de TIGRE, cuando junto con otros sospechosos se disponía a colocar artefactos en esa dependencia .-

37)- WALLUSCHE CICAO, Walter Erwing :

Documentos : C.I. No. 1.172.858 .-
Fecha de Nacimiento : 26 de setiembre de 1949 .-
Domicilio : Dardo Rocha 1771, San Martín Bs. As. - Residencial "San R mo" (Rawson) .-

EN NUESTRO PAIS : Integrante de un CAT del sector trabajadores de la COLUMNA 70 (TUPAMAROS) .-

EN ARGENTINA : A disposición del PEN por Dto. No. 894 de fecha 8 de marzo de 1976 .-
CAUSAS : Tenencia de documentos de identidad falsificados - vinculado con MONTONEROS - TUPAMAROS .-
Condenado a seis años de prision - Tiene orden de expulsion, la que se hara efectiva luego que cumpla la

... ///

///...

condena, por orden del Juez Federal de RAWSON .-
Lugar de detención ; U - 6 RAWSON .-

38)- CARBALLO, Gustavo :

EN ARGENTINA : Lc. No. 4.186.057 .- A disposición del PEN por decreto No. 1.587 del 31 de mayo de 1977 .-
CAUSAS : Intermediario entre el GRUPO GRAIVER y B.GERARD, y representante de los intereses económicos de éste .-
Lugar de detención : Alc. P. Justicia .-

PERSONAL VINCULADO CON LA "UNION DE LA JUVENTUD COMUNISTA" DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, QUE HABRIAN ENTRADO A LA REPUBLICA ARGENTINA , PERO QUE HASTA EL MOMENTO NO SE HAN LOCALIZADO, POR NO PRECISAR SU DOMICILIO NI COMPROBAR SI AUN PERMANECEN EN LA MISMA .-

1)- BELLO LODEIRO, Graciela María :

Documentos : C.I. No. 1.357.903 .-
Domicilio : Andrés Martínez Trueba 1064 .-
EN ARGENTINA : Se solicitó su captura desde el 5 de febrero de 1977, por ser enlace del integrante del Secretariado Nacional de la Juventud Comunista RUBEN ABRINEZ COLLIN. La causante era persona de extrema confianza de la dirección de la UJC, según declaraciones de dirigentes detenidos .-

2)- BELLO LODEIRO, Ana :

Documentos : C.I. No. 1.113.573

Fecha de Nacimiento : 5 de abril de 1948 .-
Pasaporte No. 025.223 .-
Domicilio : Andrés Martínez Trueba 1064 .-
EN ARGENTINA : Se solicitó su captura desde el 5 de febrero de 1977, por ser integrante del Comité Central de la U.J.C., .- Del Comité Departamental de Montevideo, de la U.J.C. - Secretaría Política de la Regional VI .- La causante, es afiliada desde el año 1964 de la Juventud Comunista .-

3)- ARTAZCOZ ALMEIDA, Nelson Francisco :

Documentos : C.I. No. 1.216.251.-
Fecha de Nacimiento : 30 de setiembre de 1949 .-
Domicilio : Verdi 4168 .-

EN NUESTRO PAIS : Detenido en el año 1969, por violar las M.P.S.

...///

/// ...

EN ARGENTINA : Se solicitó su captura desde el mes de febrero de 1976, dado que declaraciones de dirigentes de la U.J.C. lo sindican como encargado del funcionamiento clandestino de los organismos dependientes del Comité Departamental de Montevideo, de la U.J.C. .-

4)- BARBOZA PEÑA Ana María :

Documentos : C.I. No. 1.087.658 .-
Domicilio : Mac Eachen 1379 .-

EN ARGENTINA : Se solicitó su captura desde enero de 1977, por sabérselo integrante del Secretariado Departamental de Montevideo, con responsabilidad de Encargada de Cuadros de dicho Secretariado .-

5)- BARD ACOSTA ECHAVARRIA, Néstor Hugo :

Documentos : C.I. No. 53.458 (Colonia) .-
Domicilio : Gianini No. 80 (Colonia) .-

EN ARGENTINA : Se solicitó su captura desde Nov. de 1975, por haber sido integrante de una delegación de la U.J.C. que fue a recibir instrucción ideológica en la ESCUELA DE KONSMOL (Unión de las Juventudes Leninistas de la URSS).- Era además figura importante dentro de la organización Comunista dado que integraba el Comité Central y era encargado de Organización del Interior . Sus contactos eran José Enrique BORGHI MASEDA (a) "MANINI", Secretario de Organización Nac. de la U.J.C. y Jacinto OLIVERA, Secretario del Interior de la misma .-

6)- VARELA ESPONDA Pedro Humberto :

Documentos : C.I. No. 1.276.192 .-
Domicilio : Las Horas 2125 .-
Fecha de Nacimiento : 12 de noviembre de 1952 (Montevideo) .-

EN ARGENTINA : Se solicitó su captura, dado que a través de declaraciones de dirigentes de la U.J.C., el mismo era integrante del Comité Ejecutivo, del Secretariado Dpto.de Montevideo, responsabilizándose por el Movimiento Estudiantil de Secundaria; funcionaba con el "alias" de EDUARDO .-

7)- SCHAVARZ SALA, Ana Lía :

Documentos : C.I. No. 1.397.557 .-
Fecha de Nacimiento : 14 de agosto de 1955 (Montevideo) .-
Domicilio : Marco Bruto 1425 Apto. 4 .-

EN ARGENTINA : Se solicitó su captura por ser integrante del Secretariado Estudiantil de la Regional VI e integrante de la dirección comunista del Mov.Estudiantil de Secundaria.-

... ///

/// ...

8)- **BLIXEN, Enrique** :

Documentos : C.I. No. 998.352 .-

Domicilio : Berro 785 (Montevideo) .-

EN ARGENTINA : Se solicitó su captura desde enero de 1976, por ser Secretario Político de la Regional V .-

(9)- **RODRIGUEZ VILLAZAN, Omar César** :

Documentos : C.I. No. 1.140.817 .-

Domicilio : Cnel. Latorre 1125 Apto. 11 .-

EN ARGENTINA : Se solicitó su captura por ser la segunda persona de importancia dentro de la U.J.C.; integrante del Secretariado Nacional; se responsabilizaba por la seguridad de la Organización .-

10)- **VERA BUZZI, José Carlos** :

Documentos : C.I. No. 1.141.569 .-

Fecha de Nacimiento : 18 de junio de 1940 .-

Domicilio : Luis de la Peña 816 (Montevideo) .-

EN NUESTRO PAIS : Es el Requerido No. 1297 y se solicitó su captura desde el 11 de abril de 1977 ,-por sabérsele vinculado al proscripto Partido Comunista en la clandestinidad .-

EN ARGENTINA : Se solicitó su captura por estar señalado como Secretario Politico de la Regional III del Sector Universitario y responsable de la organización de la U.J.C. en la Fac. de Medicina, donde era estudiante .-

11)- **BUÑO AROSTEGUI de VERA, Mirta Ethel** :

Documentos : C.I. No. 1.252.427 .-

Domicilio : Agraciada 3757 (Montevideo) .-

Estado Civil : Casada con José Carlos VERA BUZZI .-

EN ARGENTINA : Se solicitó su captura en julio de 1977, por sabérsele responsable de un grupo encargado de realizar Recursos Financieros para la U.J.C., entre Médicos .-

12)- **ESPINOSA BARUCH, María Mercedes** :

Documentos : C.I. No. 1.174.888 .-

Fecha de Nacimiento : 10 de diciembre de 1949 .-

Domicilio : Solano García 2649 Apto. 9 .-

EN ARGENTINA : Se solicitó su captura en febrero de 1977, por sabérsele Secretaria Política del Regional 2 del Sector Universitario de la U.J.C. .-

13)- **ABELENDO GALEANO, Victor Hugo** :

Documentos : C.I. No.1.682.350 .-

Fecha de Nacimiento : 18 de enero de 1950 .-

Domicilio : Santa Lucía 4279 Apto. [illegible] .-

... ///

///...

EN ARGENTINA : Se solicitó su captura desde febrero de 1977, por ser Secretario de Gremiales de la Regional III del Sector Universitario y ser el 2do.responsable de la Organización Comunista en la Fac.de Medicina .-

14)- BAUZA, Gastón :

Documentos : C.I. No.1.240.679 .-
Domicilio : Chaná 2266 .-
EN ARGENTINA : Se solicitó su captura en Julio de 1976, por ser Secretario de Propaganda del Secretariado Central de la U.J.C. en la Facultad de Medicina .-

15)- MAGARIÑO BERTA, Silvana Teresita del Niño Jesús :

Documentos : C.I. No. 1.353.259 .-
Domicilio : Vázquez Ledesma 3079 Apto. 4 .-
EN ARGENTINA : Se solicitó su captura por sabérsele integrante de la Dirección de la Regional VI, siendo responsable de Cuadros.-

16)- GARIBALDI LEZAMA, Luis Ignacio :

Domicilio : Av. Dr. Soca .-
EN ARGENTINA : Se solicitó su captura por ser integrante de la Dirección de la Regional VI, siendo además integrante de la Dirección del Movimiento Estudiantil de Secundaria .-

17)- STOLOWICZ WEINBERGER, Beatriz :

Documentos : C.I. No.1.154.073 .-
Domicilio : Caramburú 5516 .-
EN ARGENTINA : Se solicitó su captura por ser integrante de la Comisión de Recursos Financieros del Comité Dptal.de Montevideo de la U.J.C. .-

18)- CA L, Daniel :

EN LA ARGENTINA : Ex-militante de la U.J.C. radicado en Argentina; militaba en MASLA, integrándose a la Federación Juvenil Comunista de la Argentina ..-

19)- CAMBRE INTROINI, Luis :
Documentos : C. I. No. 1.261.714 .-
Fecha de Nacimiento : 9 de febrero de 1953 .-
Domicilio : Durazno 1206 Apto. 7 .-
EN ARGENTINA : Encargado de un sector de las CENTURIAS ARMADAS de la U.J.C. .-

20)- OLIVERA BERTINO, Juan Alberto :
Documentos : C.I. No. 1.432.847 .-
Domicilio : Luis Alberto de Herrera 2122 .-
EN ARGENTINA : Se solicitó su captura en Mayo de 1976, por ser integrante de la Dirección de la Secc."RAMON [illegible]" de la Reg.VI del Comité Dptal. de Montevideo, de la U.J.C. .-

15977

R. M. 1 – O. C. O. A. F.101-fs20
DIV. INFORMACIONES
081600 SET.72-MONTEV.-
FECHA

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 159/72.-
~~Extracto de informe No~~ ______

PROCEDENCIA : S.I.D.-

EVALUACION : F - 6-

~~DIRECCION~~: CONTIENE: IDENTIDAD FALSA DEL REQUERIDO Nº 32.-

TEXTO :

101.

El sedicioso requerido Nº 32- HUGO WILKINS, estaría usando documentos falsos a nombre de = ISAIAS [redacted].-

DISTRIBUCION : "A"

C/F.-

Firma
ANTONIO PIGOLI.-

F.101-fs 21

Montevideo, 13 de Setiembre de 1972.

- Habiéndose tomado debido conocimiento, y procesado en fichas, el superior dispuso su posterior ARCHIVO.-

El Jefe del Departamento E-II del E. M. G. E.

CORONEL

d'OLIVEIRA.

A.T.

AJD

F. 101 - fs 29

32019

[illegible] 244/72

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 244/72

EVALUACION: D-3

PROCEDENCIA: Reg.C.4

REGION MILITAR Nº 1
O.C.O.A.
Montevideo.-
061500-DIC-72

CONTIENE: Declaraciones de la sediciosa Anahí Cabrera Sureda (a) Alejandra.-

TEXTO: DECLARACIONES DE ANAHI CABRERA SUREDA, REFERENTE A LA MUERTE DEL Tte.2do. RICARDO BRAIDA.-

De acuerdo a lo que le habría manifestado el propio "BETO" Hugo N. Wilkis Méndez, actualmente "ORLANDO" Cdo. Col. 7 SERRANO PICAECAZAS "RUBEN" habría colaborado en el aprete inicial del Tte. Braida.- Según lo que habría manifestado WILKIS a la CABRERA SUREDA el mismo tenía ese mismo día un contacto con "RAUL" (VERA GIMENEZ) a la hora 10.00, aproximadamente a esa hora habría visto una camioneta con cuatro elementos que le despertaron sospechas, acentuandose éstas, al no realizar el contacto. Que próximo a la hora 12.00 estando en la esquina de Cambay y Avda. Carrasco, habría visto a la camioneta, identificando a "RUBEN" quien le habría mostrado desde el interior del vehículo, las muñecas esposadas Que al bajar 2 elementos de la camioneta y que los mismos se hubieran alejado más de 100 mts. del lugar, se habría aproximado al vehículo, encañonando al conductor con un revólver 2", haciéndolo desplazar al asiento del acompañante, ascendiendo el mismo. Que para poder poner en marcha el vehículo le pasó el arma a "RUBEN" quien desde la parte posterior de la camioneta mantuvo encañonado al Tte. Braida. Que al no lograr la puesta en marcha de la camioneta y ante el requerimiento del propio Tte. Braida bajaron ambos a revisar el motor, previo pasaje del arma de manos de "RUBAN".-

Que posteriormente cuando se levantó el capot del vehículo, el Tte. Braida le manoteó el arma impidiéndole disparar, debido a que le trabó el tambor, trabándose en lucha, que en determinado momento se le cae el arma y no está claro si la recoge el propio "BETO" o se la alcanza "RUBEN" cuando cae el Tte. Braida, pretendiendo sacar su arma, aquel logró dispararle primero, hiriendo de muerte al Tte., procediendo de inmediato a alejarse del lugar, ascendiendo a un omnibus, intimidando al conductor para lograr huir.-

DISTRIBUCION: "A"

Mayor
WINSTON PUÑALES.-

Oficial de Informaciones
Autentica:
A/N
Alejandro Uriarte
Alejandro Uriarte.-

F. 101 - fs 23

Montevideo, 21 de Diciembre de 1972.

- Habiéndose tomado debido conocimiento y procesado en fichas, el superior dispuso su posterior ARCHIVO. -

El Jefe del Departamento E-II del E. M. G. E.

CORONEL

d'OLIVEIRA.

A.T.

RHR.

№. 102

fs.1

Organización: M. L. N. Nc. 102

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

NELL TACHI — Apellidos
JOSÉ LUIS — Nombres
1º ENE 42 — Fecha de Nacimiento
ARGENTINO — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad
Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil
Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- PARAGUAY 1069 AP1

Domicilio actual:
-

33

B. - FILIACION:

33. JOSE LUIS NELL TACHI; argentino, 29 años

Cutis

Cabellos

167 — Estatura

Peso

Señas particulares
- Ojos castaños
-

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

NELL TACHI, JOSE LUIS F 102

102) NELL TACHI, Jose Luis.- f12

Argentino, nacido el 1ro.de enero de 1942, hijo de Jose Luis y de María Luisa, domiciliado en calle PARAGUAY 1069 APTO.1.-
REMITIDO, el dia 27 de julio de 1967, por los delitos de:
- ASOCIACION PARA DELINQUIR;
- ATENTADO A LA CONSTITUCION;
- CONTRABANDO;
- FALSIFICACION IDEOLOGICA y
- RAPINA.-

6 Set.71 FUGADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS

17 Mar. 72

BUENOS AIRES, 17 (Especial para ACCION, vía telex) José Luis Neill Tacci (argentino, 34), ex miembro del ala izquierdista de la organización clandestina "Tacuara" y actualmente integrante en Montevideo del movimiento tupamaro (fugó el año pasado del Penal de Punta Carreta), fue hallado culpable en Buenos Aires de la muerte de los dos funcionarios del Policlínico Bancario ultimados en agosto de 1963, durante el sangriento asalto que permitió al primer grupo sedicioso del Río de la Plata alzarse con 15 millones de pesos argentinos destinados al pago del personal del centro colectivo asistencial.

EL fallo de la Cámara de Apelaciones en lo Federal, contra seis de los ocho integrantes del grupo asaltante, recomendando además la captura de Neill Tacci y de Jorge Norberto Caffati (argentino, 28), se conoció en la víspera en esta capital, aplicándosele a los responsables severas penas de prisión,

* EL GOLPE

El asalto contra el Policlínico se registró en la tarde del 29 de agosto del 63, interviniendo directamente en el golpe ocho hombres relativamente jóvenes, dirigidos según todas las evidencias por Neill Tacci.

En el interior del centro asistencial murieron acribillados los funcionarios Gogos y Morel y resultaron heridas de gravedad otras tres personas. Los dos primeros cayeron abatidos por una ráfaga de metralleta disparada por el asaltante que dirigía el "operativo" y tras el ataque el grupo procedió a retirar de un vehículo 15 millones de pesos que eran para pagar los sueldos del personal del Policlínico. Luego, huyeron en una ambulancia particular que habían hurtado a su propietario, tras drogarlo y abandonarlo en un lugar de la ciudad.

Apenas iniciadas las investigaciones policiales, se estableció que el grupo asaltante pertenecía al ala extremista de izquierda de la organización "Tacuara", dividida ya a esa altura en dos grupos indefectiblemente irreconciliables: los ultra-izquierdistas y los ultra-derechistas, ambos partidarios de la violencia armada con fines diametralmente opuestos.

La organización "Tacuara" se había constituido hacia ya varios años, como aparato parapolicial de defensa del peronismo más derechista. En sus comienzos se hicieron tristemente célebres los ataques contra obreros y otros trabajadores, convirtiéndose en el grupo terrorista más temido en la Argentina.

* JEFE DEL ALA DE IZQUIERDA

A comienzos de la década del 60 empezó el divisionismo. Fue precisamente Neill Tacci, junto a Joe Baxter (actualmente también tupamaro en Montevideo), el que dirigió las actividades separatistas del sector que se oponía al ultra-nacionalismo, registrándose verdaderas batallas internas en la organización que costaron varias decenas de muertes.

Aún después de la separación de los dos grupos ideológicos, ambos siguieron atribuyéndose el título de organización "Tacuara", evidenciándose en los últimos años una mayor frecuencia operativa por parte del sector izquierdista. El de derecha, por supuesto, no quedó inactivo, aunque sus atentados eran mucho más esporádicos.

Algún tiempo después del asalto al Policlínico, la Policía Federal capturó a siete de los integrantes del grupo, quedando prófugo Neill Tacci. Uno de los detenidos (Caffati) escaparía posteriormente cuando se le conducía a Rosario, para comparecer ante el Juez Federal.

* CAE EN MONTEVIDEO

Cuando en Montevideo el Comisario Alejandro Otero comenzó a dirigir la lucha contra la naciente sedición tupamara, el referido ex Jefe de Inteligencia y Enlace obtuvo una pista que le indicaba que Neill Tacci estaba en Montevideo, integrado al MLN.

El 27 de julio de 1967, finalmente, las sospechas de Otero se convirtieron en realidad y los hechos que ocurrirían ese día le dieron la razón. De tarde, con personal a sus órdenes, detuvo a Neill Tacci cuando salía del apartamento Nº 1 del edificio de Paraguay 1069, en pleno centro de la capital uruguaya.

A raíz de la detención de Neill Tacci se identificó como tupamaros a Leonel Martínez Platero, a su esposa, María Elia Topolansky y a otros sediciosos a los que entonces se consideraba figuras de relevancia en el seno de la organización clandestina uruguaya.

El maleante, apresado en el 67 y fugado el año pasado de la Penitenciaria de Punta Carretas, había intervenido en el sangriento asalto al Policlínico Bancario de Buenos Aires, donde murieron dos funcionarios y otros tres resultaro gravemente heridos. La condena del terrorista —José Luis Neill Tacci— se dictó "in absentia" emitiéndose un fallo en similares condiciones para otro de los asaltantes del Policlínico, que escapara cuando era llevado a Rosario para testificar ante otro tribunal.

UN tribunal argentino sentenció a severas penas de prisión a varios terroristas de aquel país en relación con un sangriento asalto cometido en el año 63, emitiendo los fallos "in absentia— respecto de dos de los delincuentes, que se hallan prófugos. Uno de éstos, cuya captura ha sido solicitada a nivel internacional, es José Luis Neill Tacci, un hombre que posteriormente fuera capturado por nuestra policía y procesado al comprobársele que integraba las filas subversivas de nuestro medio. La captura de Neill Tacci se materializó en julio del 67 cuando salía de un apartamento de la calle Paraguay Nº 1069 y después de sustanciada policialmente su situación, la Justicia de Instrucción de 1er. Turno dispuso su procesamiento por asociación para delinquir, atentado a la Constitución en el grado de conspiración, rapiña, falsificación ideológica y contrabando.

Conocida en Buenos Aires la captura del terrorista, las autoridades argentinas solicitaron su extradición al tiempo de imputarlo de ser uno de los responsables directos de la muerte de dos funcionarios, y de las heridas sufridas por otros tres, del Policlínico Bancario, asaltado a fines de agosto del 63 y de donde los malhechores se llevaron 15 millones de pesos.

La justicia uruguaya no hizo lugar al pedido de extradición ya que por entonces el delincuente estaba cumpliendo proceso en nuestro medio hasta que en setiembre del año pasado Neill Tacci fugó del Penal conjuntamnte con ciento cinco sediciosos más y cinco delincuentes comunes que habían sido reclutados por la organización subversiva.

* NO HUBO EXTRADICION

El Juez de Instrucción de Primer Turno, Dr. Daniel Pereira Manelli, procesó luego al detenido por los delitos de "Asociación para delinquir", "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración", "Rapiña", "Falsificación ideológica" y "Contrabando".

Simultáneamente, la Justicia argentina pidió la extradición de Neill Tacci. Luego de un juicio muy extenso, sin embargo, la Justicia uruguaya denegó el pedido de su similar local, hallándose ya el procesado en el Penal de Punta Carreta, en Montevideo.

* SE FUGA DEL PENAL

De ese establecimiento penitenciario, precisamente, se fugó el 6 de setiembre de 1971 el extremista argentino, junto con 106 tupamaros y cinco presos comunes, en un espectacular "operativo" (se fueron por un túnel) que fue posible en gran parte debido a la colaboración exterior de otros tupamaros.

* ¿OTRA POLEMICA?

Con la recomendación de captura de Neill Tacci por parte de la Justicia argentina, finalmente, se plantea la posibilidad de que una vez detenido el prófugo se solicite nuevamente la extradición, esperándose desde ya un polémico juicio al respecto. Neill Tacci debe responder en Uruguay por otros delitos que cometió y seguramente se le agregarán aún más figuras delictivas a su abultada carpeta en la capital del país vecino.

11-9-74.

Extremista se Mató

Era un Argentino Buscado en su País y Prófugo del Penal de Punta Carretas

Prófugo de las cárceles uruguayas y con una sentencia en su país, el terrorista argentino José Luis Neill Tacci, que escapara del Penal de Punta Carretas así como de la policía argentina cuando era conducido a Rosario para testificar ante un tribunal, se pegó un tiro en la sien ayer en una localidad bonaerense. A su lado la policía halló una pistola Browning y una carta manuscrita cuyo tenor no fue dado a conocer. El cadáver fue hallado sobre unas vías muertas en la Estación Anchorena a 25 kilómetros de Buenos Aires.

Un temible sedicioso vinculado a organizaciones terroristas de Argentina y de nuestro país se autoeliminó ayer en una localidad cercana a la capital federal según informaron las agencias noticiosas y de las que extraemos la presente compilación. **José Luis Neill Tacci** —el conspirador en cuestión— había sido detenido en nuestro medio en julio de 1967 cuando abandonaba un apartamento de la calle Paraguay 1069 y procesado por la Justicia de Instrucción de Primer Turno por "Asociación para Delinquir", "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración", "Rapiña", "Falsificación Ideológica" y "Contrabando".

Neill Tacci logró fugar del Penal de Punta Carretas junto con otros 105 sediciosos el 6 de setiembre de 1971 y se reintegró a sus actividades terroristas en el vecino país. Allí ya había sido juzgado "in absentia" por un tribunal que le impuso severas penas por su participación en un sangriento asalto cometido en 1963.

Se Suicidó en San Isidro

Las informaciones de las Agencias EFE, AP ANSA y AFP consignadas ayer pueden resumirse en la siguiente síntesis:

"Un militante peronista que protagonizó una serie de hechos de gran repercusión en su día, se suicidó disparándose un tiro en la cabeza, informó hoy un portavoz de la policía bonaerense.

Se trata de José Luis Neill, cuyo cadáver apareció sobre las vías muertas de una estación ferroviaria a [illegible] kilómetros al Norte de esta capital.

Según la fuente policíaca, junto al cuerpo de Neill había una pistola, presumiblemente el arma que utilizó para suicidarse.

También informó dicha fuente que se encontró una carta manuscrita de Neill explicando los motivos de su decisión, cuyo texto no trascendió.

Neill fue un conocido dirigente que militó en las filas del movimiento nacionalista revolucionario denominado "Tacuara" en 1963, escindido de la organización originaria conocida por ese mismo nombre.

En mayo de 1964 fue detenido en Río Gallegos, al Sur argentino, acusado de cometer diversos asaltos y dos meses más tarde al ser conducido a declarar logró fugarse del Palacio de Justicia.

En 1967 fue detenido en Montevideo y la policía se incautó de gran cantidad de armas y explosivos que tenía ocultos, según la versión oficiosa.

Una vez liberado, regresó a la Argentina, donde comenzó a militar en la organización extremista (izquierda del peronismo) "Montoneros" y el 20 de junio de 1973 fue gravemente herido en los sucesos ocurridos en las cercanías del Aeropuerto Internacional de Ezeiza, a 40 kilómetros de esta capital.

En tal fecha, con motivo del retorno de Perón a la Argentina, se produjo en dicho lugar un trágico enfrentamiento entre sectores antagónicos con un saldo de varios muertos y heridos.

Alertado el piloto del aparato en que viajaba Perón con su numerosa comitiva, éste tuvo que aterrizar en la Base Aérea de Morón, provincia de Buenos Aires.

A fines de 1972 Neill se apartó de "Montoneros" —señala la versión— por discrepancias con la orientación asumida por dicha organización y a partir de entonces estuvo vinculado con la juventud peronista, perteneciente al sector ortodoxo del partido".

José Luis Neill Tacci. Conspirador en ambas márgenes del Plata. Ayer decidió poner fin a su azarosa existencia.

06

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-EME
MONTEVIDEO
180950-ABRIL-977
WQ - 10

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 200/EE/977.-

I.- EVALUACION : A - 1 .-

II.- RESPONDE A : Información existente en el Dpto. II del E.M.E. .-

III.- TEXTO :

- Se posee información de que Gustavo Edinson INZAURRAIDE MELGAR fue detenido por la Policía Paraguaya el 30 de marzo de 1977, en una pensión familiar ubicada en Fulgencia R.Moreno 884 de Asunción del Paraguay, donde le aguardaba José NELL, argentino (padre del extinto sedicioso José NELL TACHI), quien lo puso en contacto con Nilda LEON SAMANEILC, paraguaya, quien debía realizar gestiones para conseguir Cédulas de Identidad y Pasaportes, facilitándole un Certificado de Nacimiento a nombre de José SANCHEZ CENTURION .-

En el momento de su detención portaba dos bolsos con doble fondo encontrándose en uno de ellos U$S 2.000 y el otro vacío, como así también documentos de identidad argentinos falsos, a nombre de Abrahan VEGA y Fabián CHANDE.-

Interrogado manifestó que una vez producida la caída de ALLENDE ingresó a la República Argentina, donde posteriormente se conecta con integrantes del " R.O.E. " y " O.P.R. 33 " .-

Que toma parte activa en la reorganización del movimiento estando presente en las diversas "mezclas" asistiendo también a todos los Claustros, cuando queda organizado el " P.V.P. ", él pasa a ser responsable del Sector Instituto de Historia, funcionando al mismo nivel que Gerardo GATTI en el Sector de "Bancada", León DUARTE en el Sector Obrero y Popular y Hugo CORES en agi-prop. -

Que a raíz de los diversos golpes sufridos por la organización, la misma se desarticula casi totalmente armándose una comisión de emergencia, integrada por el indiciado José Roberto SAFARONI (Req.1038) y el "Chato" o "MEDINA" que pudiera ser el Req. 507 Carlos Martín SILVA APARICIO.-

Que traba contacto con "Pepe" José NELL (padre), argentino, a quien conocía de Montevideo, por ser éste padre de José NELL TACHI, y a quien ayudó para correr los trámites con el abogado para que el mismo saliera en libertad cuando estuvo preso en Punta Carretas .-

... ///

///...

Debiendo viajar a Europa para realizar contactos con la organización, para determinar la nueva línea a ser empleada, recurre inicialmente a las Naciones Unidas para viajar como asilado político, pero como recién el viaje se podría realizar en el mes de junio, dada la cantidad de gente que aguardaba, y como tiene que dar a esa Institución, como requisito indispensable su verdadero nombre lo que le restringiría totalmente sus movimientos, decide entonces viajar desde Brasil con Documento paraguayo. A tales efectos se conecta con José NELL, quien lo va a esperar en Asunción, para conseguirle el documento paraguayo .-

Inicialmente viaja a Brasil donde realiza un contacto con "María", presumiblemente CABRERA ESTEVEZ de DEAN (ignorándose lo que sucede en ese contacto); posteriormente y luego de realizar una llamada telefónica enfrente de la pensión de Asunción del Paraguay, hace contacto con José NELL, quien lo conecta con un matrimonio paraguayo, a los efectos de la confección de Cédula de Identidad y Pasaporte paraguayos, siendo posteriormente detenido .-

-Nelson Adolfo SANTANA SCOTTO :

Viajó a la Argentina en el mes de junio del 75, siendo posteriormente requerido por el Dpto. V de la D.N.I.I., por sabérsele integrante del " P.V.P." .- Fue detenido en la pensión mencionada más arriba , en Asunción del Paraguay . Interrogado manifiesta :

Que su contacto "LITO", de quien desconoce su verdadero nombre, estimándose que sea legal, lo conecta a José NELL, quien lo lleva a la República del Paraguay a los efectos de hacerlo sacar documento de Identidad y pasaporte paraguayos., para posteriormente el día 5 de abril hacer un contacto en la Plaza Getulio Vargas en Río de Janeiro, para posteriormente viajar a España, donde sería conectado con elementos de la organización.- En el momento de su detención portaba documentos de Identidad argentinos falsos, a nombre de Jorge Eugenio MONTI DE BAISASSINE; reconoce haber militado en la "R.O.E." con los seudónimos de "Negro", "Ballano" y "Chacho" y no aportó ningún dato en el interrogatorio .-

-José NELL :

Presumiblemente integrante de la organización subversiva MONTONEROS .- Concurrió en dos oportunidades a Paraguay a efectos de conseguir documen-

... ///

/// ...

tos falsos paraguayos para integrantes de la organización que viajaban a Europa .-

Con respecto a uruguayos sabe que Jorge OCAMPO y Sra. ya habían viajado a Europa con documentos paraguayos, siendo éste quien los conecta con el matrimonio paraguayo encargado de la confección de los mismos. Posteriormente continúa los contactos a través de INZAURRALDE . Reconoce asimismo que por su intermedio la requerida uruguaya CUARINO IEGASCUE hace un mes aproximadamente viajó con destino a Europa desde el Brasil con documentos paraguayos obtenidos por su intermedio .-

IV.- DISTRIBUCION :

1er. Sub-Director del S. I. D. .-	Ejemplar No. 01 .-
O. C. O. A.	Ejemplar No. 02 .-

V. - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
El Sub-Jefe Accidental
Tte.Cnel.
MARCELINO H.RODRIGUEZ.-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .- - -

c.r.a.

[illegible] H.T.- 190/R/1.

42 3
22

F.102-fs.8

E.g. No.134569

Oficio No.1357/977.-

Montevideo, 29 de setiembre de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Por el presente comunico a usted, que se ha dejado sin efecto la captura del procesado José Luis Nell Tacci, que fuera comunicada por oficio No.1251/977 de fecha 14 de setiembre de 1977.-

102
21590

Saluda a usted atentamente.

Objeto: Deja sin efecto cap.proc.José Luis Nell Tucci.-

A.M.N.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

José R. Spinelli.-

El Secretario P/A

Alf.(JM)

Eduardo Chucarro.-

Adj. N.T. 180/R

42 3
22

F.102-fs.9

E.g. Nº401707

OFICIO Nº1251/977 Montevideo, 14 de setiembre de 1977

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

OBJETO: Sol. captura ciudadano que cita
NSA.-

Comunico a Usted que se ha decretado la captura del procesado José Luis NELL TACCI, condenado por los delitos de :"Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración" en concurrencia fuera de la reiteración con el delito de "Contrabando", "Complicidad de Hurto" y Coautoría en los delitos de Falsificación de certificado público y Revelación de Secreto", quien se Fugara del Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas el día 6/7 de setiembre de 1971.-

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

José R. Spinelli.-

El Secretario P/A

Alférez (JM)

Eduardo Chucarre.-

FILIACION DEL PROCESADO:

APELLIDOS: NELL TACCI

NOMBRES: José Luis

NOMBRE DEL PADRE: José Luis

NOMBRE DE LA MADRE: María Luisa

NACIDO EN: República Argentina en 1942.-

CEDULA DE IDENTIDAD: Se ignora

CREDENCIAL CIVICA: Se ignora

ULTIMO DOMICILIO: Paraguay 1069 Apto.1.-

El Secretario P/A del Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Alf. (JM)

Eduardo Chucarro.-

№. 103

fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 103

FECHA

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: MARENALES SAENZ

NOMBRES: JULIO ANGEL

C.I. Nro.: 649 829 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 09-ENE-930 - CANELONES

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: JUAN P. LAGUNA 3495 ó 85

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CASTAÑOS CABELLOS:

PESO: ESTATURA: 1,74 SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

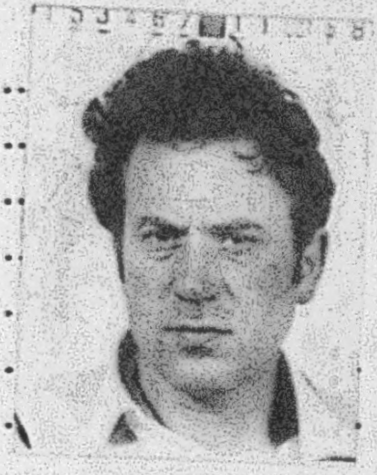

HIJO DE: ANGEL Y DE: LEONOR

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

F./03-102

16/X/964 - "La Mañana" 9/X/968 .-
-Asalto Sucursal Banco de Cobranzas - Larrañaga 2870 .-
Robaron $ 93.000 que se recuperaron.
Intervinieron:

Julio MERENALES SAENZ

Jorge Amílcar MENERA LLUVERA	34 años/64
Oscar Alberto GIMENEZ ANDRADA	27 años/64
"JULIO"	
"JORGE"	

El robo fué ejecutado por J.Marenales y O.A.Giménez,profesor y alumno de la Escuela Nacional de Bellas Artes Respectivamente que ingresaron al banco mientras "Julio" y "Jorge" oficiaban de "campana".El asalto fué frustado por intervención de funcionarios de la Seccional 12 de Policía,luego de corta lucha en la que Marenales intentó disparar con / su ametralladora sobre un funcionario policial que se salvara al trancársele la misma.- Fueron detenidos J.Marenales y O.A.Giménez y los 2 "campanas" emprendiendo la huida.-
Al ser interrogados expresaron que las armas habían sido proporcionados por Julio Amílcar MANERAS LLUVERAS,Ingeniero y empleado de U.T.E.,el que fué detenido al día siguiente (17 Oct.966) al llegar a su domicilio conduciendo un Jeep en el que se encontraron pistolas,sub-ametralladoras,cuchillos y munición.-
J.Marenales,Manera y Giménez fueron procesados y estuvieron recluidos en Miguelete.Los os "campanas" "Julio" y "Jorge" no se localizaron.-
En sus declaraciones los procesados manifestaron que efectuaban el asalto para recaudar fondos con destino a los cañeros de Artigas y el movimiento católico "Emaus".-

---

lio MARENALES SAENZ.-
103

Julio Marenales Saenz. Abdón. El Viejo. Lo conocí personalmente a la altura de
fines de marzo de 1972, estando él en el Comando General de Montevideo,a cargo d
la Col.45, de Servicios. Desde los orígenes de la organización integró el Ejecutivo hasta su caída en el año 19[illegible]. Era responsable militar. Iba a todas las acciones de la época. Se le atribuye en esa época, ser uno de los más radicales y militaristas. Una vez detenido, en el Penal es uno de los integrantes de la Dirección allí. Vocero público de los tupas ante las autoridades del Penal. Allí era según parece el que dictaba los cursos de índole puramente militar. Sobre táctica y cosas similares. Cuando la fuga del Abuso, fue uno de los que más trabajó en la construcción del túnel y el primero que asomó la cabeza. Estuvo un tiempo enterrado en el local de Javier, en la calle Garibaldi y Guadalupe. Luego fue a otro local. Se comentaba que a donde iba trabajaba, tratando de arreglar todo. Se dic
que es una persona de una gran resistencia física. De un carácter muy fuerte y temperamental. Las anécdotas referidas a él que escuché tanto en el Partido Soci
lista como dentro de la organización, siempre estaban relacionadas por peleas o
cosas así protagonizadas por él. Dentro del Partido era el responsable del gru
do choque dicen. Fue encuadrado a nivel del Comando de la Col.7-Collar. Como res
onsable de los Servicios. A partir de que él está en el Comando es que se organ

F.103-fs.3

DECLARACIONES-DE-PIREZ BUDES "TINO"

zan los Servicios y el Collar comienza a tener infraestructura propia. Participa en la accion de la toma de Soca, como responsable de uno de los grupos que controla una de las entradas a la ciudad por la carretera. Luego va a una tatucera que habían construído en las proximidades. Participa en la reunión del Ejecutivo Ampliado, realizada en marzo de 1972 en la calle Lezica. A partir de ahí comienza a integrar el Comando General de Montevideo, como responsable de la Col.45 de Servicios. Lo conozco en una reunión de dicho Comando General, en el local de Paulo y Sofía de la calle Morelli. En dicha oportunidad había ido a informarles y hacerles pedidos sobre el interior. Cuando los atentados del mes de abril de 1972, se reorganiza la Dirección y el pasa a integrar el Ejecutivo. El primero de Mayo debe comunicarle que Ruffo ha venido de afuera; debido a eso Alicia Rey Morales, [illegible] el teléfono de la vivienda de él a donde debo llamar y preguntar por Enrique. Ese teléfono lo rompí enseguida y no lo recuerdo, pero era de la zona de Colón. Lo llamo y acuerdo de que me pase a levantar por la calle Colorado, ya que él tiene vehículo para movilizarse. El vehículo era el de la cobertura. Me levanta como lo habíamos convenido, en un vehículo chiquito, blanco de dos puertas, manejado por una persona de edad, que tendría como 60 años. Con ellos voy hasta las proximidades del local de Renee, de la calle Sanguinetti donde estaba Ruffo esperando. Subimos con Ruffo y me llevan hasta cerca de mi casa. Esa fue la última vez que lo ví.-

---

103

34.-JULIO A.MARENALES SAENZ.-

D-5 **Profesor de la ESCUELA DE BELLAS ARTES.Anarquista.-**

---

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:

" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-"
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
." cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

MARENALES SAENZ, JULIO ANGEL

F. 103
p.4

Oct./966
Se produjo un atentado en la casa del Tte.Cnel. Ballestrino, en la oportunidad de los sucesos del puente Pantanoso. En el atentado intervinieron Marenales, Flores Alvarez, el Nato y Sarasurian.-

26/12/966- "Acción" - "El Diario" - 103
Fueron identificados varios cabecillas de los tupamaros, siendo ellos: Jorge MANERA LLUVERAS, que se desempeña como Ingeniero civil de UTE, Julio MARENALES SAENZ, ex-profesor de la Escuela de Bellas Artes, Tabaré Eloises RIVERO CEDRES, conocido como "Ismael". Todos están prófugos. Estas organizaciones terroristas tenían una formación ideológica bajo régimen militar; las células estaban integradas por seis personas abocadas a la conquista del poder sin mirar los medios para obtenerlo. Procediendo a un allanamiento a la finca de la calle José L. Terra 2995 casi Gustavo Gallinal, donde estaba instalado un taller de compostura de motos y motocicletas, no se encontraron armas, pero se hallaron colchonetas, diarios argentinos, una pequeña imprenta y unaplancha de hormigón del tipo que llevaba la camioneta Chevrolet.-

6/1/967. "El Plata".- 103.
Se requiere a trece de los tupamaros que son;
Edith MORAES ALVES DE RODRIGUEZ(Mariana) 38
María Elsa FERREIRO MARTINEZ(Claudia) 1
Carlos Hebert MEJIAS COLLAZO(Jaime)
Américo GARCIA RODRIGUEZ (Marielle)
Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO (Jesús)
Héctor Amodio Pérez (Ernesto)
Alicia REY MORALES(Carmela)
Tabaré Euclides RIVERO CEDRES(Ismael)
Julio Angel MARENALES SAENZ(Timote)
Sabino Martín FALERO MONTES DE OCA(Alejandro)
Jorge Amílcar MANERA LLUVERAS(Luca)
Heraclio Jesús RODRIGUEZ RECALDE(José)
Juan Carlos PEÑA MORAN.-

Capturado 26 Julio 72
en Montevideo.

[redacted] [redacted]

[redacted] [redacted]

8

PROCEDENCIA SAN JOSE Día 07 de SET. 1973 Hora 1205
DESTINATARIO C. J. E. MVDEO.
RCITO RADIO CIF. N.° 3229

DIA FECHA TRASLADARONSE DE E.M.R.No.1 HENRY ENGLER 3674, JORGE MANERA 110 Y ADOLFO WASSEN 199 A CDO.DE-III; ~~XX~~ JOSE MUJICA CORDANO 144, MARIO ROSENCOF 4309 Y ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO 119 A CDO. DE-IV Y RAUL SENDIC 165, JORGE ZABALZA 111 Y JULIO MARENALES 103 SAENZ A REG.C.2.- CTE.DE-II

MARENALES SAENZ, JULIO ANGEL 103

103) MARENALES SAENZ, Julio Angel.-

Oriental, nacido el 9 de enero de 1930, hijo de Angel Abdon y Leonor Dominga, domiciliado en JUAN P.LAGUNA NRO.3485.-
REMITIDO el dia 11 de octubre de 1968, por los delitos de:
- ASOCIACION PARA DELINQUIR;
- ATENTADO A LA CONSTITUCION;
- PRIVACION DE LIBERTAD;
- DANOS;
- RAPINA y
- HURTO.-

Divorciada de la Sra Jonson de nacionalidad Norteamericana la cual fué a CUBA y volvió divorciada y compró una casa en Montevideo
ININS N°1 Armada 14/IX/71

6 Set.71 **FUGADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS**

[redacted]

34.-JULIO A.MARENALES SAENZ.-

0-5 Profesor de la ESCUELA DE BELLAS ARTES.Anarquista.-

Dia 26 Jul 72 - RECAPTURA DEL PROFUGO: Julio Angel MARENALES SAENZ.-

En patrullaje de rutina que se realizaba por la avda.LARRAnaga, al llegar a la interseccion de la mencionada via de transito y la calle Emilio Rana, se observo en la zona la presencia de un N.N. que portaba un portafolio, el que, al notar la proximidad de los integrantes de las Fuerzas Conjuntas en el lugar, se le noto como sorprendido, reflejando nerviosidad en sus movimientos a partir de ese momento, por lo que le fue solicitada su identificacion en forma imprevista, el desconocido extrajo del portafolio que llevaba una granada y de sus ropas una pistola P.38, arrojando la granada contra el personal actuante, que no dio en el blanco y tampoco exploto por causas que se ignoran, a la vez que con el arma de fuego que llevaba, efectuo disparos, que felizmente tampoco dieron en el blanco, fuego este que fue repelido por los funcionarios actuantes, de cuya balazea resulta herido el desconocido, siendo trasladado al Hospital Militar Central. Posteriormente, pese a que llevaba documentacion falsa, fue identificado como el profugo del MLN(TUPAMAROS):

103 - Julio Angel MARENALES SAENZ, (a) "TIMOTE" o "ABDON", nacido el 9 de enero de 1930 en el Departamento de Canelones, ex-profesor de la Escuela de Bellas Artes. Su ficha historia de delitos contra la patria, da cuenta que el dia 11 de octubre de 1968, habia sido remitido a la Carcel por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION",
- "PRIVACION DE LIBERTAD",
- "DANOS",
- "RAPINA" y
- "HURTO".-

El dia 6 de setiembre de 1971 toma parte en la fuga masiva del PEnal de Punta Carretas.-

El nombrado fue asistido en el HMC y se encuentra fuera de peligro.-

El cabecilla tupamaro ahora recapturado, iba acompanado en el momento de su detencion, con una mujer joven, que vestia buzo azul y pantalones marrones, la que al darse a la fuga, hecho que logro materializar, funcionarios actuantes, al intentar aprehenderla y al no acatar la voz de alto, hicieron fuego contra la misma, en cuyas circunstancias y en forma//..

accidental, resulta herida una persona particular, de nombre Teresa Fernandez, oriental, soltera, de 35 anos de edad, domiciliada en Luis A.de HErrera Nro.2806, domestica del Tte.Cnel.Berta, la que fue trasladada - al HMC,donde luego de asistida, cuedo alli internada en observacion.-

F.103
~~1714/10~~

R.M.1 - O.C.O.A.
Div.Informaciones F.103-f.6
071600 Jul 72

ARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No. 46/72.-

EDENCIA : Declaraciones del detenido OSCAR PARDO, (a) ADRIAN

LUACION : D - 6

XTO : Referente al requerido JULIO MARENALES SAENZ (a) ABDON

= Usaría el pelo cortado tipo "cepillo" y totalmente canoso (probablemente sería natural)

= Usaría lentes [illegible] de armazón gruesa oscura (marrón o negra) de tamaño grande

= Vestiría siempre de traje, y usaría un portafolios.-Aparentemente en el momento actual se haría pasar por visitador médico o representante de un laboratorio.-

SE PIDE : A través de interrogatorio de los actuales detenidos, confirmar la veracidad de la información anterior, y ampliarla de ser posible; así como hacer saber los es donde podría haber sido visto.-

TRIBUCION : "B"

Mayor Winston Puñales
WINSTON J. PUÑALES .-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº357.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 12.00

Montevideo,27 de julio de 1972.-

En el día de ayer,en un patrullaje de rutina de las Fuerzas Conjuntas,que se realizaba por la Avenida Larrañaga,al llegar a la intersección de la mencionada arteria y la calle Emilio Raña, fue observado un individuo que portando un portafolio tomaba una actitud sospechosa. Inmediatamente le fue solicitada su identificación,ante lo cual el citado se resistió extrayendo del portafolio una granada y de sus ropas una pistola P.38,arrojando la granada contra el personal,cayendo la misma en la parada de ómnibus ubicada en dicha intersección,la que se encontraba poblada con varios transeúntes y efectuando disparos con el arma de referencia.- Afortunadamente la granada no explotó,la que de hacerlo hubiera ocasionado terribles consecuencias a los inocentes peatones. Los integrantes de las Fuerzas Conjuntas repelieron la agresión,hiriendo al mencionado sospechoso quién fue conducido inmediatamente al Hospital Central de las Fuerzas Armadas. A su ingreso, se le incautó su documentación,la que posteriormente se comprobó que era falsa y que el detenido era JULIO ANGEL MARENALES SAENZ, alias "TIMOTE" o "ABDON";ex-Profesor de la Escuela de Bellas Artes, nacido el 9 de enero de 1930,en el Departamento de Canelones,domiciliado en Juan P. Laguna Nº3485.-

Había sido remitido el día 11 de octubre de 1968 por los delitos de: "ASOCIACION PARA DELINQUIR", "ATENTADO A LA CONSTITUCION", "PRIVACION DE LIBERTAD", "DAÑOS" y "RAPIÑA Y HURTO".- Se fuga del Penal de Punta Carretas el 6 de setiembre de 1971, permaneciendo hasta la fecha en la clandestinidad.-

Había desfigurado practicamente su apariencia,y se hacía pasar como visitador médico o representante de un laboratorio.-

En este hecho resultó lesionado levemente un peatón que se atendió en un sanatorio particular.-

:::::::::

NOTA: Se adjunta foto.-

MARENALES SAENZ, JULIO ANGEL F.103

158

Marenales Saenz, Julio Angel F.103

CAYO HERIDO SAENZ, JEFE

F.103 / 8

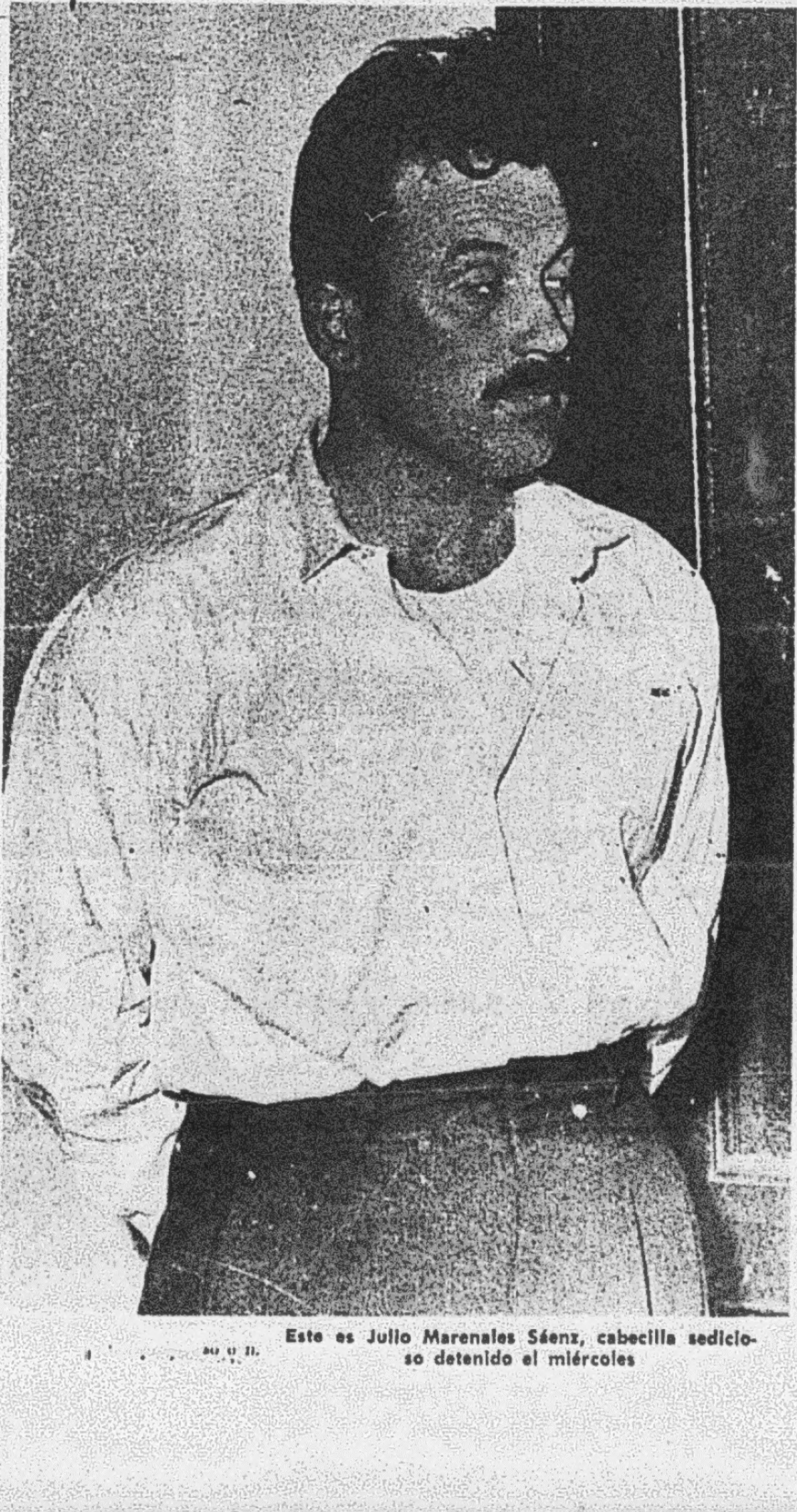

Este es Julio Marenales Sáenz, cabecilla sedicioso detenido el miércoles

Julio Marenales Sáenz, notorio cabecilla del movimiento tupamaro fue arrestado en la tarde del miércoles pasado, por una patrulla de las Fuerzas Conjuntas, que lo sorprendió en la esquina de Larrañaga y Emilio Raña. El faccioso, integrante de la Dirección Nacional del M.L.N. se hallaba con su apariencia física desfigurada, haciéndose pasar como visitador médico. En momentos de ser detenido, resistió la acción arrojando una granada —que no estalló— contra los efectivos de las Fuerzas Conjuntas. Al ser repelida la agresión, el sedicioso de 42 años, resultó herido de cuatro balazos, siendo finalmente reducido y trasladado a una unidad de las Fuerzas Conjuntas.

LA INFORMACION OFICIAL

La información oficial sobre la captura del cabecilla sedicioso, fue librada a la prensa recién ayer en horas del mediodía.

El parte de prensa Nº 357 establece textualmente: "En un patrullaje de rutina de las Fuerzas Conjuntas, que se realizaba por la Avenida Larrañaga, al llegar a la intersección de la mencionada arteria y la calle Emilio Raña, fue observado un individuo que portando un portafolio, tomaba una actitud sospechosa.

Inmediatamente le fue solicitada su identificación, ante lo cual el citado se resistió extrayendo del portafolio una granada y de sus ropas una pistola P-38. Arrojó la granada contra el personal, la que cayó en la parada de ómnibus de la mencionada esquina, en donde se hallaban varios transeúntes. Acto seguido, el sospechoso efectuó varios disparos con el arma de referencia.

•

Afortunadamente la granada no explotó, ya que de haberlo, hubiera causado trágicas consecuencias a los inocentes peatones.

Continúa el comunicado oficial de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, que dice: "Los integrantes de las Fuerzas Conjuntas repelieron la agresión, hiriendo al mencionado sospechoso quien fue conducido inmediatamente al Hospital Central de las Fuerzas Armadas. A su ingreso se le incautó su documentación, la que posteriormente se comprobó que era falsa y que el detenido era Julio Angel Marenales Sáenz, alias "Timote" o "Abdon"; ex profesor de la Escuela de Bellas Artes, nacido el 9 de enero de 1930, en el departamento de Canelones.

Había sido remitido el día 11 de octubre de 1968 por los delitos de "Asociación para Delinquir", "atentado a la Constitución", "privación de libertad", "daños", "rapiña" y "hurtos".

Morcill
Pecho
Huesos
Patas
Tocino
Queso
Matam
Morcill
Paté d

3
8
3 f8
E103 f.8a

MARENALES SEDICIOSO

Se fugó del Penal de Punta Carretas el 6 de setiembre de 1971 permaneciendo en la clandestinidad hasta el día de ayer en que fue capturado, luego de un tiroteo.

El sedicioso había desfigurado prácticamente su apariencia y se hacía pasar como visitador médico o representante de un laboratorio.

En el enfrentamiento que ocurrió en la tarde del miércoles, resultó levemente lesionado un peatón que se atendió en un sanatorio particular."

HUBO PANICO

Por nuestra parte cabe destacar que en el momento de registrarse el enfrentamiento entre la patrulla y el faccioso requerido, se produjeron escenas de pánico entre el numeroso público que se encontraba en Larrañaga y Emilio Raña, aguardando el ómnibus.

Aún no trascendió qué era lo que estaba haciendo Marenales en ese lugar, estimándose que pudiera estar aguardando un contacto o se dirigía hacia un refugio clandestino ubicado en las inmediaciones. No obstante, se afirmó que el cabecilla viajaba sólo y a pie por el lugar cuando fue sorprendido. Otra versión extraoficial —pero de fuente policial— indicaba que Marenales iba a establecer un contacto para recibir una importante partida de dinero para mantener a los sediciosos que aún operan en la clandestinidad.

POCOS CABECILLAS PROFUGOS

De todas maneras se informó que la caída de Marenales es un golpe decisivo para la organización que se encuentra agonizando. Con su captura, son pocos los jefes tupamaros que todavía permanecen prófugos. Tras las rejas se encuentran actualmente piezas importantes como el ingeniero Jorge Manera Lluveras, el Ing. Juan Almiratti, Rivero Cedrés, Amodio Pérez, mientras que Leonel Martínez Platero y Candán Grajales, murieron en enfrentamientos con las Fuerzas Conjuntas.

Con la captura de Marenales los tupamaros sufren una importante derrota ya que se reduce el número de cabecillas que aún están en libertad. Se cuentan entre estos últimos, el líder del MLN, Raúl Sendic y dirigentes como Raúl Bidegain, Mujica Cordano y Efraín Martínez Platero.

Fue detenido uno de los asesinos de Acosta y Lara

Samuel Blixen García, ex periodista, sedicioso que participó del asesinato del profesor Armando Acosta y Lara junto con otros nueve facciosos, fue detenido en los últimos días cuando establecía un contacto con otro conspirador en Justicia y Nicaragua. Las Fuerzas Conjuntas sorprendieron a Blixen junto con Manuel Cruz Fernández en momentos en que éste iba a conducirlo a un escondite de la organización. Blixen es considerado un experto en el manejo del fusil M-1, arma que utilizó en el atentado contra Armando Acosta y Lara, aunque en esa oportunidad olvidó sacarle el seguro al fusil. Una completa información sobre este hecho en la página 3.

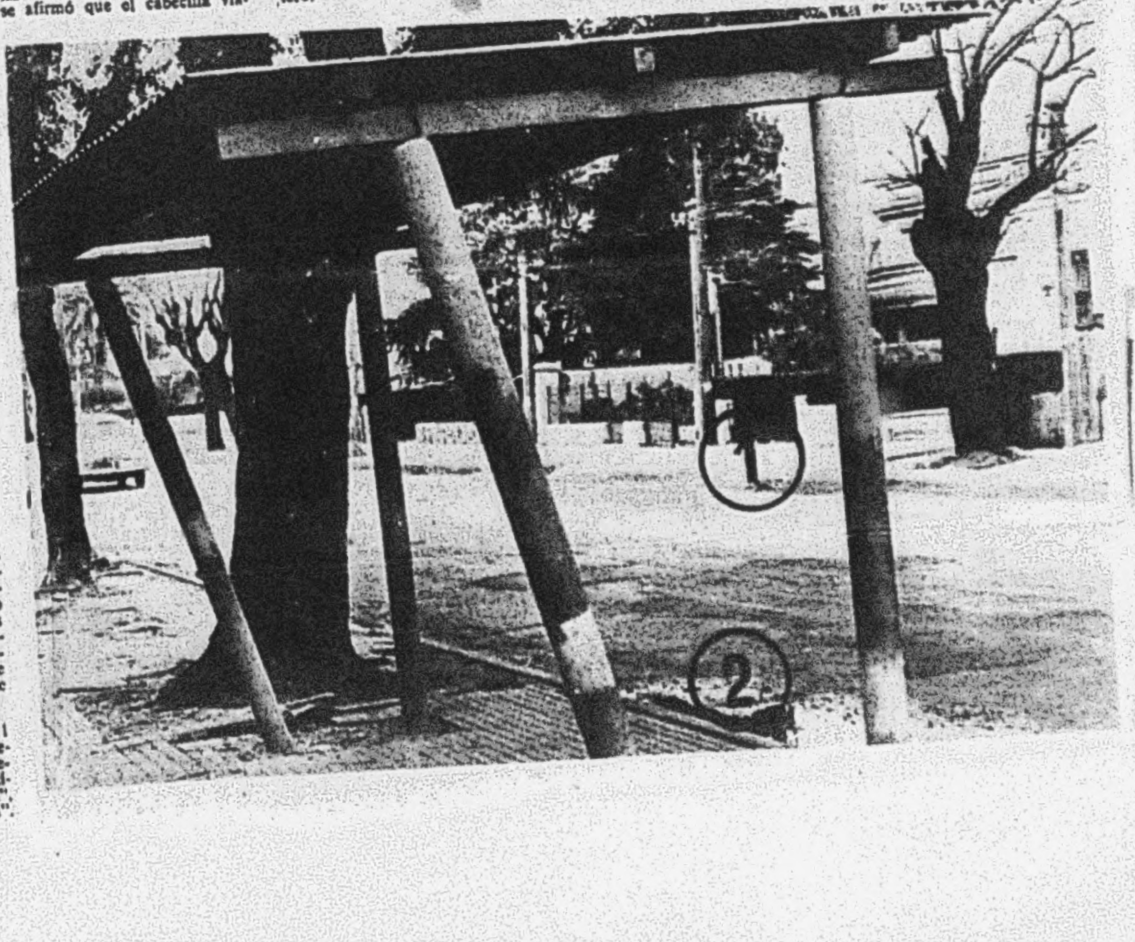

Esta es la esquina de Larrañaga y Emilio Raña, donde fue capturado tras un intenso tiroteo, el cabecilla sedicioso Julio Marenales Sáenz. El lugar señalado por el número 1 es donde cayó herido el conspirador de 42 años y el círculo marcado con el número 2, indica donde cayó la granada arrojada por Marenales, en la parada atestada de peatones.

El ex profesor de Bellas Artes, se encuentra gravemente herido de cuatro balazos

Es uno de los tres líderes máximos de la conspiración

La detención del ex Profesor de la Escuela Nacional de Bellas Artes, Julio Marenales Sáenz implica sin duda, uno de los más duros golpes que las Fuerzas Conjuntas asestaron en los últimos tiempos a la organización clandestina, que desde hace diez años opera en el país.

En efecto, dicho sedicioso fue —junto al todavía prófugo Raúl Sendic, y al ya detenido Ing. Jorge Manera Lluveras— quien estructuró ideológicamente al autodenominado "Movimiento de Liberación Nacional" (Tupamaros) además de convertirse, con el correr del tiempo, en uno de sus principales hombres de acción directa.

El movimiento clandestino surgió —como es notorio— por obra de una serie de extremistas que se escindieron del Partido Socialista (con Sendic a la cabeza) y en la organización de las distintas células, Marenales jugó un rol preponderante.

Actualmente, el conspirador se encontraba prófugo del Penal de Punta Carretas, de donde había logrado evadirse el 6 de setiembre del año pasado, junto a otros ciento cinco Tupamaros, y cinco delincuentes comunes.

Con mucho fundamento —dados sus antecedentes— se piensa que fue uno de los "cerebros" de la insólita evasión, cuyas características no tienen réplica en nuestros anales penales.

SU PRIMERA CAPTURA

Marenales había caído por primera vez en manos de la Policía, en circunstancias por demás especiales, ya que en ese entonces las autoridades no conocían la existencia del movimiento terrorista Tupamaros.

Ocurrió ello el 16 de octubre de 1964, cuando junto al Ing. Jorge Maneras Lluveras —que por entonces se desempeñaba como técnico de UTE— y Oscar Alberto Giménez, asaltó la sucursal "Brazo Oriental" del Banco de Cobranzas, ubicada en la Av. Larrañaga 2780.

En aquella oportunidad, solo Marenales y Giménez estuvieron en la "pesada" del "golpe", o sea que entraron al banco para consumar el atraco, mientras que Maneras los aguardaba por las inmediaciones, con un jeep en marcha.

Portando armas largas, lograron apoderarse de 93.000, pero cuando salían del local —luego de haber dominado a los empleados— fueron interceptados por funcionarios policiales, a quienes habían alertado algunos particulares.

Marenales y Giménez fueron detenidos de inmediato, pero en cambio Manera pudo huir, ya que al ver que sus cómplices caían en manos de la Policía, emprendió la fuga con el jeep.

Conducidos a la Seccional 12ª, los dos detenidos manifestaron que el dinero obtenido en el atraco "iba a ser destinado a la lucha que emprendían los cañeros de Artigas".

En ese momento, la Policía no conocía la existencia de un movimiento clandestino organizado, que con el correr de los años protagonizaría dramáticos episodios en la vida del país.

Al día siguiente de la detención de Marenales y Giménez, también caía Manera, y en su domicilio la Policía encontró armas cortas y largas, así como material subversivo.

Los tres fueron procesados por rapiña, y al cabo de dos años recobraron la libertad, luego de haber permanecido en el Establecimiento de Detención de la calle Miguelete.

CAE POR SEGUNDA VEZ

A salir de la cárcel, Marenales —junto a Manera Lluveras— pasó a desempeñarse como técnico de las máquinas de un diario matutino de izquierda —que hace algunos años dejó de publicarse— y consecuentemente retornaron a sus andanzas conspirativas.

Unos meses después, ambos pasaron a la clandestinidad, y Marenales se convirtió entonces en uno de los hombres fundamentales de la organización subversiva, tanto en el plano ideológico y estratégico, como en el de la acción directa. Entre otras cosas, se sabe que fue uno de los "cerebros" y ejecutores del primer secuestro del Dr. Ulysses Pereira Reverbel, episodio que provocara singular conmoción.

Su impugnidad se extendió hasta el 8 de octubre de 1968, cuando junto a otros cinco sediciosos —entre los que se contaba Leonel Martínez Platero, ultimado hace poco más de un mes en un tiroteo— fue capturado en circunstancias que viajaba en una camioneta tipo furgón, en la zona del Paso Molino.

El vehículo se desplazaba por la Avda. Eugenio Garzón, cuando al llegar al cruce con San Quintín fue interceptado por tres vehículos policiales.

Quien manejaba el vehículo en que se desplazaban los Tupamaros, efectuó una brusca maniobra con el rodado, para eludir la acción policial, pero ello resultó inútil.

Tras un corto tiroteo fueron detenidos, y grande fue la sorpresa de la policía al encontrarse con Marenales y Martínez Platero.

Por aquel entonces, la policía logró establecer que Marenales había estado viviendo por la zona de Pajas Blancas, cosa que vino a ratificarse plenamente cuatro días después. En efecto, los sediciosos incendiaron ese lugar, una chacra emplazada a unos 500 metros de los portones de aquel balneario.

Dos días después de su detención, Marenales era procesado, y como ocurriera en su detención anterior, muy poco fue lo que aportó con su testimonio, para el desarrollo de las pesquisas.

Enviado a Punta Carretas, fugó de allí el 6 de setiembre del año —en oportunidad de la evasión masiva— y se mantuvo impugne hasta ahora, en que fue detenido en las circunstancias que detallamos aparte.

F.103. f69

Marenales Sáenz, cuatro años atrás, cuando luego de su segunda captura era conducido a declarar al Juzgado de Instrucción de Primer Turno. Posteriormente el jefe sedicioso se fugó del Penal en setiembre de 1971, cuando se produjo la evasión masiva. Ahora está otra vez detenido

El Jefe Sedicioso Lanzó una Granada que no Explotó: Se Evitó una Masacre

Luego de lanzar una granada que no hizo explosión, e intentando cubrir su huida a tiros, cayó el escurridizo cabecilla sedicioso Julio Angel Marenales Sáenz. El delincuente iba a establecer contacto con una cómplice que logró huir. Al advertir la presencia de los patrulleros, Merenales arrojó la granada en dirección al vehículo, atrás del cual había varias personas aguardando el paso de ómnibus. Al fallar el artefacto se evitó una terrible masacre. La fuga de Marenales fue frustrada y, herido en el tórax y abdomen, el conspirador arrojó su arma, entregándose a los militares.

CON cuatro heridas de bala en el abdomen cayó preso uno de los cabecillas sediciosos más afanosamente buscado por las fuerzas de seguridad, Julio Angel Marenales Sáenz, al ser interceptado por una patrulla que le observó en actitud sospechosa transitando por la Av. Luis Alberto de Herrera extrajo del interior de un portafolios una granada de fragmentación, de fabricación casera, lanzándola hacia los militares y en dirección a una parada de ómnibus donde en esos momentos se encontraban varias personas estacionadas. Una vez lanzada la granada —que afortunadamente no llegó a estallar— el delincuente intentó huir cubriendo su fuga a tiros con una pistola P 38; sin embargo, al reponerse la patrulla y tomar posiciones, se formalizó un breve aunque recio tiroteo al cabo del cual Marenales Sáenz, arrojando el arma hacia el centro de la calzada optó por rendirse. Varios impactos de bala fueron constatados en el cuerpo de Marenales por los médicos del Hospital Central de las Fuerzas Armadas que asistieron al sedicioso, hasta ese momento aún no identificado.

En tanto, las autoridades buscaban afanosamente a una mujer que se presume iba a establecer contacto con él y logró fugar rápidamente del lugar cuando se inició el tiroteo.

El conspirador apresado, tal como se informa en la página 2 de esta edición, es uno de los fundadores del movimiento clandestino así como figura de relevancia dentro del esquema sedicioso, habiendo sido uno de los idrólogos insurgentes junto con Raúl Sendic Antonaccio, Jorge Amilcar Manera Lluveras, Leonel Martínez Platero y Alberto Jorge Candán Grajales.

Al ser detenido Marenales Sáenz tenía en su poder documentación falsa; había logrado desfigurar su apariencia y se hacía pasar por visitador médico.

Una Entrevista que se Frustró

Faltaban escasos minutos para la hora 16 del pasado miércoles, cuando por la Av. Luis A. de Herrera (ex Larrañaga) a pocos metros de Emilio Raña, circulaba lentamente una patrulla de las Fuerzas Conjuntas que advirtió la presencia de un hombre con un portafolios en su mano izquierda y en actitud sospechosa. A pocos metros de él una mujer aguardaba el encuentro. En la acera opuesta un grupo de personas se encontraba esperando el paso de alguno de los vehículos del transporte colectivo.

Los patrulleros, ante la actitud del sospechoso —que intentó ocultar su presencia— optaron por darle la voz de alto para exigirle la documentación pertinente.

Apenas oída la llamada de atención, el sujeto simuló acatar la misma abriendo el portafolios. De inmediato extrajo una granada de fragmentación y quitándole el seguro la lanzó contra los funcionarios. El artefacto al tocar el pavimento no hizo explosión y continuó rodando hacia la parada de ómnibus.

En la confusión del momento, la mujer, que vestía de color marrón y tapado azul —según varios testigos— huyó presurosa, en tanto el sujeto, extrayendo de su cintura una pistola P 38 disparó contra los patrulleros quienes repelieron la agresión con sus armas de reglamento.

El contacto que se iba a realizar frente a la Iglesia de los Santos Apóstoles quedó frustrado. Las autoridades estimaban ayer que la mujer seguramente iba a proporcionar al escurridizo faccioso un nuevo escondrijo.

Rostro Desfigurado y Papeles Falsos

Cuando el herido fue conducido al Hospital Militar, sus captores no conocían aún la identidad e importancia del mismo en el organigrama sedicioso. Tan sólo habían podido calibrar su peligrosidad y no quedaba duda alguna en cuanto a su condición de conspirador ya que la utilización de granadas de fragmentación, de fabricación casera, ha sido últimamente privativa de los grupos facciosos.

En el taller de la calle Dionisio Coronel, hace tres meses se logró desbaratar una "fábrica" de explosivos, descubriéndose así el tipo de granadas que utiliza la sedición para sus tropelías.

Una vez sometido a los cuidados médicos y conocido el dictamen de los mismos —milagrosamente salvó su vida— el detenido debió ser reconocido técnicamnte por los funcionarios especializados quienes sólo por sus huellas dactiloscópicas pudieron identificarle.

Julio Angel Marenales Sáenz, alias "Timote" o "Abdón", casado, nacido en Canelones el 9 de enero de 1930, ex profesor del Instituto de Bellas Artes, con último domicilio conocido en la calle Juan Pablo Laguna 3485 (barrio "La Mondiola"), fugado del Penal de Punta Carretas el 6 de setiembre de 1971, junto con otros 105 sediciosos, se había mantenido prófugo hasta el momento.

Su rostro, al igual que el de otros conspiradores que fueran apresados en los últimos tiempos, había sido desfigurado en grado tal que resultaba prácticamente imposible reconocerlo.

Finalmente, según el Comunicado Nº 357 de ayer, cabe destacar que a raíz del enfrentamiento entre las autoridades y Marenales, resultó herida una mujer que, luego de ser atendida en el Sindicato Médico Nº 2, pasó a asistirse en el Hospital Militar. Su estado, de acuerdo a lo informado por el citado Comunicado oficial, no reviste gravedad.

Con Granada y a Tiros se Resistió Marenales

El Comunicado Nº 357, expedido al mediodía de ayer por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, establece lo siguiente:

"En el día de ayer, en un patrullaje de rutina de las Fuerzas Conjuntas, que se realizaba por la Avda. Luis A. de Herrera, al llegar a la intersección de la mencionada arteria y la calle Emilio Raña, fue observado un individuo que portando un portafolio tomaba una actitud sospechosa. Inmediatamente le fue solicitada su identificación, ante lo cual el citado se resistió extrayendo del portafolio una granada y de sus ropas una pistola P. 38, arrojando la granada contra el personal, cayendo la misma en la parada de ómnibus ubicada en dicha intersección, la que se encontraba poblada con varios transeúntes y efectuando disparos con el arma de referencia.

Afortunadamente la granada no explotó, la que de hacerlo hubiera ocasionado terribles consecuencias a los inocentes peatones. Los integrantes de las Fuerzas Conjuntas repelieron la agresión, hiriendo al mencionado sospechoso quién fue conducido inmediatamente al Hospital Central de las Fuerzas Armadas. A su ingreso, se le incautó su documentación, la que posteriormente se comprobó que era falsa y que el detenido era Julio Angel Marenales Sáenz, alias "Timote" o "Abdón"; ex profesor de la Escuela de Bellas Artes, nacido el 9 de enero de 1930, en el Departamento de Canelones, domiciliado en Juan P. Laguna 3485.

Había sido remitido el día 11 de octubre de 1969 por los delitos de: "Asociación para delinquir", "Atentado a la Constitución", "Privación de Libertad", "Daños" y "Rapiña y hurto".

Se fuga del Penal de Punta Carretas el 6 de setiembre de 1971, permaneciendo hasta la fecha en la clandestinidad.

Había desfigurado prácticamente su apariencia, y se hacía pasar como visitador médico o representante de un laboratorio.

En este hecho resultó lesionado levemente un peatón que se atendió en un sanatorio particular".

El más Importante (Conocido) Después de Sendic

El ex Profesor de Escultura Julio Angel Marenales Sáenz, que en la actualidad tiene 42 años, integró el tremendamente fatídico "triunvirato" de dirigentes-fundadores del "Movimiento de Liberación Nacional, Tupamaros", junto con el Ing. Jorge Amilcar Manera Lluveras (recapturado a mediados del mes pasado) y el aún prófugo Raúl Sendic.

Marenales Sáenz es miembro de la llamada "Dirección Central del M.L.N." y su apresamiento constituye otro golpe decisivo de las Fuerzas Conjuntas a la organización anticonstitucional, ya que se trata de uno de sus principales cabecillas conocidos (se le considera el Nº 2, después de Sendic) y de gravísima responsabilidad en estos 10 años de sangrienta violencia insurreccional.

En efecto, el ex docente de la Escuela Nacional de Bellas Artes —dependiente de la Universidad de la República— fue uno de los primeros facciosos detenidos por la Policía, a raíz del atraco fallido a un Banco, en 1964. Sus actividades conspirativas databan de por lo menos dos años antes y se vinculan a la posición ideológica de Marenales.

Militante del Partido Socialista —antes de su escisión y virtual desaparición— el profesor extremista que creía en la "viabilidad de la lucha armada para la toma del poder", estuvo en estrecho contacto con la camarilla disidente acaudillada por Sendic y paralelamente conoció a Manera en el mismo Instituto de Bellas Artes. Julio Marenales asistía a las reuniones subversivas que se realizaban en un clausurado matutino, según revelaría años después Inteligencia y Enlace.

Particularmente a través de Sendic, se conectó al sindicato de cañeros fundado por el procurador en Bella Unión, UTAA (Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas) y fue activista organizador de su inicial marcha a Montevideo. Marenales participó también —en un grado de implicancia aún no aclarado— del primer atentado de la sedición organizada: el robo de armas del Club de Tiro Suizo (en Colonia, 1963) cometido por Sendic, Gabino Falero Montes de Oca y otros incipientes facciosos, cuyo objetivo inmediato era precisamente armar a los cañeros de UTAA para que realizaran ocupaciones de tierras y acciones de guerrilla rural en el Norte, lo que no prosperó.

Ya desde esa etapa embrionaria del M.L.N., los primeros tupamaros comprendieron que tendrían más facilidades de expansión en la gran concentración urbana de esta capital que en el Interior (premisa que abandonaron este año al lanzar su ya desbaratado "Plan Tatú") eligiendo el camino de la delincuencia ciudadana, con un asalto a la sucursal Bureo del Banco de Cobranzas —en Rivera y Arrascaeta— en el que fueron atrapados los cañeros Julio Vique, Ataliva aCstillo y Gerardo Santana. Sendic los había transportado y pudo darse a la fuga.

El siguiente atraco del movimiento sedicioso en formación, sería justamente el que intentaron perpetrar el Prof. Marenales y su ex alumno (en Bellas Atres) Oscar Alberto Giménez Andrade, con planificación de Manera Lluveras. Resultó un fracaso por omisión de este último. Marenales tenía por ese entonces 34 años y vivía con su esposa en Juan P. Laguna 3485; su antiguo discípulo, a la sazón de 27 años, abandonaría luego la organización.

El miércoles 13 de octubre de 1964, a la hora 6.55, Marenales Sáenz y Giménez Andrade penetraron a la agencia Brazo Oriental del mismo Banco —en Avda. San Martín— y esgrimiendo respectivamente una metralleta y una pistola-ametralladora "Mauser" (más sendos cuchillos) dominaron a 6 empleados, 6 clientes y 2 criaturas, logrando apoderarse de $ 93.000 (cifra considerable para la época) en pocos minutos, inadvirtiendo en su nerviosismo otros 100.000.

Tenían en la puerta de la sucursal bancaria a dos "campanas" (nunca identificados) que también se inquietaron, por la demora del compinche que debía recogerlos a todos en un vehículo para fugar a la carrera. Un testigo alertó a la Policía y aunque Marenales y Giménez lograron llegar caminando hasta Carabelas y Larrañaga allí los sorprendió una comisión de la Sec. 12ª, cuando pretendían tomar un taxi. Giménez se entregó y Marenales ya demostró su peligrosidad intentando utilizar la metralleta, que se le trabó, empuñando también su cuchillo y resistiendo furiosamente hasta ser desarmado.

En la Jefatura de Policía confesaron que el cómplice que faltó a la cita —llegó tarde a levantarlos— y cerebro del golpe, era el Ing. Manera (estaba en una División de UTE) que fue detenido y poseía otra subametralladora y más armas automáticas. Como objetivo de su delito indicaron que pensaban crear una entidad benéfica similar a la "Emaús" francesa, para ayudar a los humildes y en especial a los cañeros de Artigas, pero sin revelar sus verdaderos propósitos.

Los tres fueron procesados por "Rapiña" —Juez de Instrucción de 6º Turno, Dr. Tomassino— pero los defensores lograron que se les cambiase la carátula de su expediente conjunto, levantándose el cargo inexcarcelable y recuperando su libertad a los pocos meses.

Allí se inició un período de intensa actividad clandestina para Marenales y Manera, pautado por los atentados cada vez más graves que fue cometiendo la organización y a los que se vincularon repetidas veces sus nombres —junto con los demás cabecillas de pareja notoriedad— entre 1966 y 69, hasta que el 8 de octubre de ese año fue recapturado el profesor faccioso.

Julio A. Marenales Sáenz, el segundo en importancia en la organización subversiva, recapturado el miércoles

Una fuerte comisión del ex Departamento de Inteligencia y Enlace (al mando de su entonces Jefe, el Comisario Alejandro Otero, actual Director de Institutos Penales) circulaba a la hora 20 por la Avda. Garzón hacia afuera, procurando interceptar un contacto de prominentes tupamaros que iba a efectuarse en esa zona. Cinco cuadras antes de Plaza Vidiella —Villa Colón— se encontraron con una camioneta que avanzaba en dirección contraria.

Uno de los tres ocupantes de la cabina fue inmediatamente reconocido como Julio Marenales y los tres autos policiales dieron en redondo, iniciando su persecución, que se prolongó hasta Garzón y Santa Lucía. En esa intersección frenaron bruscamente los perseguidos y abrieron fuego sobre los funcionarios, intercambiando unos 100 disparos. El tiroteo terminó cuando Marenales Sáenz y Carlos Rodríguez Ducós abandonaron el rodado con las manos en alto, pidiendo ayuda para su secuaz Fernando [illegible], herido por un balazo en el tórax. Por sus declaraciones, se detuvo esa misma noche en Colón a Leonel Martínez Platero (muerto hace dos meses en el enfrentamiento de El Pinar) y Julio Reyes Díaz.

El Juez de Instrucción de 1er. Turno (era el Dr. Daniel Pereira Manelli) probó plenamente la vinculación de Marenales con el primer secuestro del Dr. Pereira Reverbel y numerosos asaltos y atentados tupamaros, imputándole los delitos de "Atentado a la Constitución", "Asociación para delinquir", "Rapiña", "Privación de libertad", "Daños" y "Hurto".

Con tales cargos le remitió a la cárcel el 11 de octubre, cuando ya el cabecilla sedicioso se encontraba en Punta Carretas por haber considerado las autoridades que resultaba insegura su prisión en Cárcel Central. En el Establecimiento Penitenciario se le reunió al año siguiente Manera y en 1970 el propio Sendic, siendo evidente a determinado nivel que estaban dirigiendo al M.L.N. desde el mismo presidio, por medio de mensajes en hojillas de papel de fumar u otros medios y aprovechándose de la venalidad de algunos funcionarios o del temor que habían logrado infundir en sus custodias.

Esa gravísima situación hizo crisis con la increíble evasión en masa del 6 de setiembre pasado, en la que el nefasto trío pudo ganar nuevamente la calle, para proseguir su campaña de terror. Con las recapturas de Manera y Marenales, sólo Sendic se encuentra ahora en esa situación, pero con la organización muy desmantelada.

103

F.103-fs 10

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

INAMOVIBLE

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: MARENALES SAENZ NOMBRES: JULIO ANGEL
ALIAS: ABDON
CEDULA DE IDENTIDAD: 649.829.⑥ DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL
CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.° SEXO: MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO: 9/2/30 DEPTO: CANELONES CIUDAD: CANELONES
DOMICILIO: JUAN P. LAGUNA 3485 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD:
PROFESION: GRANITERO ESPECIALIDAD:
LUGAR DE TRABAJO: ROSER Y DEMARI (MONTEVIDEO)
EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6 SECUNDARIA GRADO:
U. T. U. CURSO: AYUDANTE DE ARQUITECTO GRADO: 3
PREPARATORIO CURSO: GRADO:
UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:
OTROS: ESCUELA DE BELLAS ARTES GRADO: 5 EGRESADO

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO
NOMBRE DEL ESPOSO/A: CARMEN ANTONIA SEÑARIS EDAD: 49 AÑOS
NOMBRE DEL CONCUBINO/A: / EDAD:
NOMBRE DEL PADRE: ABDON MARENALES (FALL.) NOMBRE DE LA MADRE: LEONOR SAENZ
NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- GUSTAVO EDAD: 17 4.- EDAD:
2.- EDAD: 5.- EDAD:
3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: NO RECUERDA CÉDULA IDENTIDAD, CREDENCIAL, NI FECHA DE PROCESAMIENTO-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: CARMEN ANTONIA SEÑARIZ
DOMICILIADO/A: JUAN P. LAGUNA 3485- MONTEVIDEO TELEFONO:
UNIDAD CAPTORA: Bn. INFANTERIA 1 FECHA DE DETENCION: 26/7/72①
JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 5 SE DECLINO COMPETENCIA A:
SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:
JUZGADO DE INSTANCIA: 4to.TURNO.-
ABOGADO DEFENSOR: ARTURO J. DUBRA
FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: ATENTADO A LA CONSTITUCIÓN- ATENTADO- TENENCIA DE DOCUMENTO FALSO.- (3-11-73.).-①
Art. 132 inc.6. 184, 171, 172 inc 1, 2, 3, 4, 61, 310, y 150 CPO.⑤①
CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:
TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:
EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31: NO
LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Bn.I.1 26-7-72 2.- Reg.C.6
3.- Bn.Ing.4 4.- Reg.C.6 5.- Grp.A.1
6.- E.M.R.1 7.- Reg.C.2 7-9-73 8.- Grp.A.2 18-9-73
9.- Reg.C.2 28-2-74 10.- DE.III 12-12-74 Bn.Ing.3.③

F.103-fs 11

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas (Resumen):

Informes Conducta Carcelaria, y Atención Médica. Mat.459/74 (AC)

② J.M.I.2do.T. solicita lugar de reclusión;Se comunico al Juez el día 25-2-76

Tenía en su poder un objecto punzante fabricado con uñ cartucho de una birome y la hoja, con un gancho de una Caja recibida(largo a cms)manifestando que h era para trabajar en repujado.-Y una cuerda de Mts.0.50 de largo trenzada en naylon de bolsas recibidas, ④

① Datos Suminis. por C/O.Fagúndez [illegible]. (m.a.19/XII/75).

② Of.92/976 mat.2814 carp.43 del J.M.I.2do.T.(24-2-76)(25-2-76 ls)

③ Oficio No.78 /976 Mat. 16211 Carp. 43 del J.M.1a. I.3er. Turno. (5.10.976

Comunicó constitución despacho en el Bn.Ing.3 día 14.10.976 para [illegible] garlo como testigo.- (sl)

④ Parte especial de inf,No.41/976.-19-11-976.-Mat.19814 .-Bn.Ing.3 Com. irregularidades.-(17-12-76 ec)

5 16/8/72Com telefonica J.M.1era.INSTANCIA 4to.TURNO,Sdo NIEVAS,Cbo DOTTA.-(20/5/977) gd.-

⑤ COM telefonica J.M.1rra.INSTANCIA 4to.TURNO,(20/5/977) Cbo DOTTA, SDO ABELEDO.- gd

⑥ y ⑦ DATOS DEL S.T.M. MAYO DE 1977. (mas. 21-6-77.).-

"R E C I B I D O S"

1-1230 R. 2079 D.E. IV.

R.S.R. 120/R/820 inf. D.A. traslado del Bn.I. 12 al Bn.I. 11 RAUL SENDIC, JULIO MARENALES y JORGE ZABALZA, quedando en iguales condiciones.

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

F. 103-9012

DECLARACIONES DE "TEMO"

MARENALES SAENS, Julio

"ABLON" "EL VIEJO" Lo conocí personalmente a la altura de fines de marzo de 1972, estando él en el Comando General de Montevideo a cargo de la col.45, de Servicios. Desde los orígenes de la organización integró el Ejecutivo hasta su caída en el año 1968. Era responsable militar. Iba a todas las acciones de la época. Se le atribuye, en esa época, ser uno de los más radicales y militaristas. Una vez detenido, en el Penal es uno de los integrantes de la Dirección allí. Vocero público de los tupas ante las autoridades del Penal. Allí era según parece el que dictaba los cursos de índole puramente militar. Sobre táctica y cosas similares. Cuando la fuga del Abuso, fue uno de los que más trabajó en la construcción del túnel y el primero que asomó lacabeza. Estuvo un tiempo internado en el local de Javier, en la calle Garibaldi y Guadalupe, luego fue a otro local. Se comentaba que adonde iba trabajaba, tratando de arreglar todo. Se dice que es una persona de una gran resistencia física. De un carácter muy fuerte y temperamental. Las anécdotas referidas a él que escuché tanto en el Partido Socialista como dentro de la organización, siempre estaban relacionadas por peleas o cosas así protagonizadas por él. Dentro del Partido era el responsable del grupo de choque [illegible]. Fue encuadrado a nivel a comando de la col.7-Collar. Como responsable de Servicios. A partir de que él está en el Comando es que se organizan los servicios y el Collar comienza a tener infraestructura propia. Participa en la acción de la toma de Soca, como responsable de uno de los grupos que controla una de las entradas a la ciudad por la carretera. Luego va a una tatucera que había construido en [illegible]. Participa en la reunión del Ejecutivo Ampliado, realizada en marzo de 1972, en la calle Lezica. A partir de ahí comienza a integrar el Comando General de Montevideo, como responsable de la col.45 de servicios. Lo conozco en una reunión de dicho comando general, en el local de Pablo y Sofía, de la calle Morelli. En dicha oportunidad había ido a informarlos y hacerles [illegible] sobre el Interior. Cuando los atentados del mes de abril de 1972, se reorganiza la Dirección y él pasa a integrar el Ejecutivo. El primero de mayo debo comunicarle que Ruffo ha venido de afuera, [illegible], me da el teléfono de la vivienda de él adonde debo llamar y preguntar por Enrique. Ese teléfono lo rompí enseguida y no lo recuerdo, pero era de la zona de Colón. Lo llamo y acuerdo de que pase a levantar por la calle Colorado, ya que él tiene vehículo para movilizarse. El vehículo era el de la cobertura. Nos levanta como habíamos convenido, en un vehículo chiquito, blanco de dos puertas, manejado por una persona de edad, que tendría como 60 años. Con ellos voy hasta las proximidades del local de Renée en la calle Sanguinetti donde estaba Ruffo esperando. Subimos con Ruffo y me llevan hasta cerca de mi casa. Esa fue la última vez que lo vi.

BATALLON DE INGENIEROS Nº4 **LAGUNA DEL SAUCE.-**

F. 103-p13

INFORME SOBRE VINCULACIONES DEL PARTIDO COMUNISTA
CON "EL CONTRAGOLPE".-

A fines de octubre, principios de noviembre el Frente Amplio y por supuesto el Partido Comunista, contaban solamente con ganar en las elecciones de ese año, 1971, la Intendencia de Montevideo. Después del acto del 25 de noviembre se comenzó a barajar la posibilidad de ganar la presidencia de la República, dado la gran cantidad de gente que había concurrido al mismo. En base a estos cálculos, y pensando que quizás no le fuese entregado el poder, se comenzaron a tener contactos con el M.L.N a los efectos de que si se daba lo antedicho, las izquierdas estuviesen preparadas para ir a una lucha armada.
A esto se lo denominó "El Contragolpe".-

En esas conversaciones con la Dirección del M.L.N. intervinieron por parte del F.A. las siguientes personas:

- Gral(R) Líber Seregni
- Senador Zelmar Michellini
- Senador Enrique Erro
- Diptdo. Rodney Arismendi
- Raúl Sescano
- Alberto Suarez (Sec.de Org. del P.C.y principal de los G.A.D)
- Dr. Lanza (Sec.Nal.de Finanzas del P.C.y uno de los principales de los G.A.D.)
- Gerardo Cuesta (Diputado,Delegado de los Metalúrgicos en la C.N.T.y también ujo de los principales de los G.A.D.)
- Raúl Rozzano (Integrante de los G.A.D.:Grupos de Autodefensa del P.C.)

Por parte del M,L.N. intervinieron:

- RAUL SENDIC ANTONACCI
- Candán Grajales
- Marenales Saenz
- Posiblemente Raúl Bidegain Greissing.

No se sabe si se mantuvieron contactos con los partidos tradicionales, pero si así se hizo, tiene que haber sido a través del Gral.Líber Seregni y de Rodríguez Camusso, ya que el primero tiene mucho ascendiente sobre algunos sectores del Partido Colorado por ser de ese orígen su extracción; en cuanto al segundo, si bien no tiene mucho caudal de votos, tiene gente importante y que le responde dentro del Partido Blanco, principalmente en los sectores de Vidal Zaglio y Wilson Ferreira Aldunate, todo esto sin contar con la gente que responde al P.C. y que está infiltrada en los partidos tradicionales e inclusive en el M.LN. como ser: Abrhan Gullén, Prof. Schettini, Gutierrez Ruiz y Mauricio Rosencoff. En cuanto a gente como Aquiles Lanza y el ex-Ministro Venguisotti, no se sabe exactamente si son infiltrados, pero si se sabe que son amigos íntimos del Diptdo.Rodney Arismendi y que concurren asiduamente

SECRETO

F.103-fs.14.-

//......

a la Casa Central del P.C.

En el "Contragolpe", también iban a intervenir Oficiales de las FF.AA. que si ser netamente de izquierda, respondían al Gral.Seregni.-

La gente para el "Contragolpe", la iban a aportar los siguientes grupos:

R.O.E (Resistencia Obrero Estudiantil)

$190 (Las Juventudes de Erro)

Michellini

M.L.N. (Tupamaros)

G.A.D. (Grupos de Autodefensa del P.C.)

Referente a los G.A.D., están organizados de la siguiente forma:Normalmente estaban comandados por Alberto Suarez, pero en el momento en que se consumaron las negociaciones con el M.L.N. fueron puestos directamente bajo las órdenes de Seregni. Legalmente los G.A.D. no poseen mas de 300 hombres, pero en realidad son alrededor de 4.000, escogidos y perfectamente entrenados.La edad mínima para ingresar es de entre 27 y 30 años, se entrenaban en tiro normalmente en el Polígono de Tiro del Ejército, concurriendo aparentemente como particulares aficionados al tiro. Cada grupo cuenta con 30 hombres, y cada 10 grupos forman un sector.Cada grupo tiene un responsable y tres "clases", y el Sector tiene a su mando un Jefe de Columna Militar.Mientras duraron las negociaciones se mantuvieron reuniones casi diarias entre los Comandos de los G.A.D. A estas reuniones concurría Alberto Suarez en su carácter de responsable y todos los responsables de Grupo y Jefes de Columna.En casos de gravedad, los Jefes de Grupo, estaban autorizados a conectarse directamente con Suarez.-

Las armas iban a ser proporcionadas por el P.C. que las había obtenido a través de la Embajada Rusa.Se supone que actualmente parte de esas armas están enterradas en el patio del fondo de la Seccional 20 del P.C., ya que se gastaron mas de 6.000.000°° de pesos en su remodelación, y sin embargo no se quisieron gastar $100.000°° aprox. que era lo que salía ponerle piso al patio trasero que es descubierto.-Uno de los Jefes de Columna es Víctor, guardaespaldas de Arismendi, y otro es Carlos, guardaespaldas de Enrique Rodríguez.-

A Alberto Suarez que es primer suplente a diputado, lo siguen en el mando de los G.A.D. el Dr.Lanza, que también es primer suplente de un diputado o senador y Gerardo Cuesta que es diputado.Por debajo de los dos antes nombrados está Raúl [illegible], que es Secretario de Organización del P.C. y también primer suplente parlamentario.-Dentro de la U.J.C. (Unión de Juventudes Comunistas), los encargados de coordinación de los G.A.D. son Jorge Mazarovich y José [illegible]

El enlace entre la Embajada rusa y Alberto Suarez está dado por el Agregado [illegible], y quizás ahora por el Agregado Militar del cual el P.C. no sabía [illegible] que es uno que iba a llegar, y que es miembro de la Inteligencia [illegible]

En caso de victoria del "Contragolpe", el P.C. preveía realizar un [illegible] en base a los siguientes factores: [illegible]

...///

SECRETO

F.103 - fs 15

///...

a) Mayor Organización.-

b) Mayor Masa (El P.C. tuvo 90.000 votos, en cambio la 4190 y la 1811 unidas, tuvieron 65.000 o 70.000 solamente)

c) Apoyo Gremial (en ese momento el P.C. dominaba aún la C.N.T. ya que todavía no había comenzado a infiltrarse en esta la Tendencia)

Posteriormente al no ganarse las elecciones, y previéndose los hechos que se sucedieron luego del 14 de abril de 1972 se suspendieron las conversaciones.-
Finalmente cabe acotar que el P.C. no descarta ninguna forma de lucha dentro de su táctica, incluso el terrorismo, pero el interés del partido es que las masas participen de esas formas de lucha.Como en este momento las masas no están preparadas las tácticas se llevan a cabo con un grupo escogido que son los G.A.D
En cuanto a la estrategia general que se pensaba utilizar por parte del P.C. en el "Contragolpe", era la ocupación armada de los centros de trabajo por parte de los obreros con el apoyo de los G.A.D.-

———oOo———

NOTA: Este informe fue elaborado en base a las declaraciones de AIDA ESTHER GARCIA Secretaria de Prensa y Propaganda del P.C. en el Dto. de MALDONADO la cual intentó integrarse al M.L.N. a través de un C.A.T. silvestre del cual formaba parte por indicación de ALBERTO SUAREZ, el cual le había dado como misión informar sobre el M.L.N. y sobre miembros del P.C. que se integrasen a este.-

XXXXXX ———oOo——— XXXXXXX

SECRETO

Marenales, "duro" de la sedición, fue procesado

Julio Marenales Sáenz, uno de los hombres "duros" de la organización sediciosa, a la que se integró desde los primeros momentos, fue procesado nuevamente por las Fuerzas Conjuntas, luego de resistir su detención, registrada en Luis Alberto de Herrera y Emilio Raña el 26 de julio del año pasado. — En la composición gráfica vemos en primer término a Marenales y, luego (1) lugar donde esperaba el ómnibus el sedicioso y (2), punto donde arrojó una granada, que no explotó, contra la patrulla policial que procedió a su detención.

Junto con otros cuatro sediciosos, Alfonso Jaime López Campos, Susana Ema Meharú Caubarrere, Vilma Nida Planchón Gonnet y Luis Roberto Luzardo Cazeneuve, fue procesado por nuevos cargos, "Atentado con agravantes especiales", "Autoevasión" y "Coautoría de homicidios", el cabecilla Julio Marenales Sáenz (a) "Timoteo" que, junto con Sendic y Maneras Lluveras, integró el cuadro de la organización delictiva desde los primeros momentos.

El cabecilla tupamaro había sido detenido un día después del atentado que produjo la muerte del Coronel Artigas Alvarez, es decir, el 26 de julio de 1972 en el cruce de Luis Alberto de Herrera y Emilio Raña. Marenales resistió la detención, arrojando contra la policía, una granada que no hizo explosión. Fue herido y debió ser trasladado al Hospital Central de las Fuerzas Conjuntas.

Julio Angel Marenales Saenz tiene actualmente 43 años. Es un ex profesor de Escultura de Bellas Artes e integró, desde los primeros momentos, la llamada "Dirección Central del Movimiento de Liberación Nacional". Activo militante del Partido Socialista, creía en el éxito de la lucha armada para la toma del poder, inscribiéndose rápidamente en la línea sostenida por Sendic con quien tomó estrecho contacto, conjuntamente con el Ing. Manera Lluveras, asistiendo a reuniones subversivas que se realizaban en un clausurado matutino.

A través de Sendic se conectó con el Sindicato de Cañeros que éste fundara en Artigas y fue activo organizador de la marcha inicial a Montevideo. Participó también del primer atentado sedicioso, el robo de armas del Club de Tiro (1963) en el que tuvo como compañeros, entre otros, al propio Sendic, Falero y Montes de Oca.

PRIMER ASALTO A UN BANCO

Cuando la organización decidió el camino de la delincuencia ciudadana, Marenales transportó a los cañeros Julio Vique, Ataliva Castillo y Gerardo Santana hasta la sucursal del Banco de Cobranzas instalada en Rivera y Arrascaeta, escapando cuando sus cómplices fueron sorprendidos.

El segundo atraco lo perpetró Marenales junto con un ex alumno de Bellas Artes. Contaba con la planificación de Manera Lluvera y fracasó. El miércoles 13 de octubre de 1964, penetraron los dos primeros a la agencia bancaria instalada en San Martín y denominada Brazo Oriental. Esgrimiendo una metralleta y una pistola ametralladora "Mauser", dominaron a seis empleados logrando apoderarse de 93.000 pesos, pasando por alto, en su nerviosismo, otra cifra aproximada. En la puerta había dos "campanas" que vigilaban la zona. La inquietud ganó a todos cuando el vehículo que debía recogerlos y que conducía Manera Lluveras no se hizo presente. Decidieron escapar a pie. Marenales y su compañero llegaron hasta la esquina de Carabelas y Larrañaga donde los sorprendió una Comisión de la Seccional 12ª cuando pretendían subir a un taxímetro. Marenales intentó usar su metralleta debiendo ser reducido por la fuerza.

Trasladados a Jefatura, declararon que pensaban crear una sociedad parecida a la "Emaús" francesa para ayudar a los necesitados y especialmente a los cañeros de Artigas. Fueron procesados entonces por el delito de "Rapiña", recuperando la libertad a los pocos meses.

Iniciaron inmediatamente un período de intensa actividad clandestina, señalado por hechos realmente graves cometidos por la organización entre 1965 y 1968, hasta que fue recapturado. El 8 de octubre de este último año, una comisión al mando del Comisario Alejandro Otero intercepta a esta camioneta al ser reconocido Marenales. Una corta persecución termina en Garzón y Santa Lucía cuando los perseguidos abrieron fuego sobre la comisión policial. El tiroteo terminó cuando Marenales y Carlos Rodríguez Ducós abandonaron el vehículo con los brazos en alto, pidiendo ayuda para Fernando Romero Basanta, herido de un balazo en el tórax.

Prueba el Juez de 1er. Turno (lo era el Dr. Pereyra Manelli) la vinculación de Marenales en diversos delitos, entre ellos el secuestro del Dr. Pereira Reverbel y le tipifica los delitos de "Atentado a la Constitución", "Asociación para delinquir", "Rapiña", "Privación de libertad", "Daños" y "Hurto".

LA FUGA DE PUNTA CARRETAS

El 17 de octubre ingresó al Penal de Punta Carretas en donde, poco después, se le unieron Manera Lluveras y el propio Sendic. A determinado nivel se estableció, en ese entonces, que estos tres hombres, desde el interior del penal y por medio de mensajes sacados de distinta forma, inclusive en hojillas de fumar, estaban dirigiendo toda la organización, a la que dictaban órdenes y pasos a seguir.

Quienes tuvieron oportunidad de interrogarlo y tratarlo lo definen como un hombre de acción, sumamente duro y como fanático conspirador. El 6 de setiembre de 1971 Marenales logra escapar junto con los otros dos dirigentes con un total de 106 sediciosos, en una fuga que asombró al país entero. El 26 de julio pasado, Marenales vuelve a caer, en la forma como señalamos al comienzo, en poder de las Fuerzas Conjuntas que ahora volvieron a procesarlo con nuevos cargos.

MARENALES SAENZ JULIO ANGEL

Fut

F.103-fo 17

S E C R E T O 103

E.M.R.No.1
Div.Inf.
Región 201
111030 SET 73

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.1 3/973.-

1. **EVALUACION:** A - 3

T E X T O:

Antes de las elecciones el Senador WILSON FERREIRA ALDUNATE, tuvo un contacto con JULIO ANGEL MARENALES SAENZ, el cual fue llevado compartimentado por el ex-Diputado HECTOR GUTIERREZ RUIZ a un local conseguido por éste último, quien esperó la finalización del contacto y lo restituyó a su enterradero.-

Director del E.M.R.No.1
Coronel
[illegible] P.MARTINEZ

DISTRIBUCION: Ejemplar 01 a la DE-II.-
Ejemplar 02 al Dpto.II del C.G.E.
Ejemplar 03 archivo

S E C R E T O

MARENALES SAENZ - JULIO, - F.103-Ps 18

(SUPLE PAPEL NUMERADO ACORDE O.I.G.E.No.3543/54)

Ofocio.Nro.073/D-2/76.--
- DEPARTAMENTOII-

Paso de los Toros, 11 de J^{u}lio de 1976.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.--

Acorde a lo dispuesto en su Radio No.641/R/4396 adjunto al presente Oficio relación nóminal de reclusos internados en Establecimientos y Unidades de esta División de Ejercito con los antecedentes de tiempo de condena y fecha do detención.-

OBJETO
Remite relación de reclusos condenados.

A su vez informo a usted que se desconoce si han sido penados por la Justicia Militar los reclusos SENDIC ANTONACCIO,Raúl, MARENALES SAENZ, Julio y ZABALZA,Jorge internados en el Batallón de Ingenieros No.3.-

Saluda a usted atentamente .--
Por El COmandante División Ejercito IIIy/p/n/
El Director Liceo Militar No.3."Brig.Gral.Cnl
Oribe"

Coronel.
MILTON D. ROTULO.-

F. 103 - fs 19

E. M. D E III.-
D - II.-
PASO DE LOS TOROS.-
141000-ENERO-1977.-
PQ - 02.-

PEDIDO DE INFORMACION No.03/D-2/977.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECECITA LA INFORMACION:

Cuando se obtenga.-

II.- INFORMACION EXISTENTE:

A.- EVALUACION: A - 1

B.- RESPONDE A: Pedido de información No.1/S-2/977 de Batallón de Ingeniero No.3.-

III.- TEXTO:

-Carmen Antonio CENIARES de MARENALES eeposa del recluído en Bn. Ing.3, Julio MARENALES SAENZ, solicitó al Comando del Batallón para que su esposo nombrara otro abogado defensor, en virtud de que el actual Dr. Mario DelÁcqua, según sus manifestación se encuentra procesado por la Justicia Militar.-

IV.- INFORMACION SOLICITADA:

- Si el Dr.Mario Del´Acqua fué procesado por la Justicia Militar.-
- Fecha y otma información que pueda ser de interés.-

V.- DISTRIBUCION:

3 Ejemp. C.G.E.-
1 " Archivo D-2/DE. III.-

El Comando División Ejército III.-
General
Rodolfo H. Zubía.-

AUTENTICA:

El Jefe del Estado Mayor del la D.E. III.-
Coronel
ALVERTO T. QUINTANA.-

amp.-

F.103-fs20

MARENALES SAENZ FICHA COMPLEMENTARIA Julio Angel

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	
		Integrante del Comité Nal.del Partido Socialista.-
15-10-64	----	En la tarde de ayer conjuntamente con ALBERTO GIMENEZ FERNANDEZ o FERNANDEZ ANDRADE, asaltó la Suc.del Bco.de Cobranzas, ubicado en Larrañaga 3870 casi San Martín, empuñando pistolas automaticas. Horas despues fueron detenidos por la Policía recobrandose el total de los robado: $ 93.900.- Ademas se presume que el movil del robo fuera para la realización de actos terroristas.- Las armas fueron proporcionadas por JORGE AMILCAR MANERA LLUVERAS Ingeniero Civil funcionario de UTE quien también fue el autor al ser interrogado sobre el movil del asalto manifestó que fue solamente la intención de imitar la actividad que cumple el conocido movimiento católico EMAUS y de facilitar ayuda economica a las trabajadores cañeros de Artigas. Fue procesado por delito de rapiña.- Figura en una relación de personas las cuales

F. 103 fo. 21

FICHA COMPLEMENTARIA

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	
		estan vinculadas al "Instituto Cultural Uruguay China" (ICUCH) el es suscriptor de material de propaganda.-
1-10-965	------	En el diario "El Sol" publica la constitución del C.E.N. del P.S. electo por el XXXV Congreso siendo el resseñado uno de sus integrantes.-
11-11-965	-------	En el Semanario "El Sol" de la fecha se publica un artículo titulado "Organizar y Organiza"; "Nucleos Seccionales y Brigadas" donde se resaltan la activa militancia del reseñado, dentro de las filas del P.S. a la cual lo citan como ejemplar.-
23-11-965	**MARCHA**.-	Firmante de un manifiesto publicado por este Semanario "tercerista" y que suscriben profesores, maestros, periodistas, profesionales, etc., manifestandose en el mismo, que sus firmantes apoyaran en las proximas elecciones nacionales (25-11-62) a la Unión Popular.-

107/4 56

F-103-fs 22

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(i).

Montevideo, 27 de Mayo de 1980

MEMORANDUM

103

REFERENTE A: MARENALES SAENZ Julio Angel
Alias:" Timote, Timoteo, Abdón, El Viejo".
Fecha de Nac.: 09/01/930 - Canelones
Documeto: C.I. Nro.649.829
Domicilio: Juan P.Laguna Nro.3485 ó 3495
Ocupación: Profesor de Dibujo, Escultor (Esc.Nacional de Bellas Artes)

- 23/11/962 - Firmante de un manifiesto publicado en el diario "El Popular" y que suscriben profesores, maestros, periodistas y profesionales, manifestándose, en el mismo, que sus firmantes apoyarán en las próximas elecciones Nacionales (25/11/962) a la "Unión Popular". Asimismo se expresa que bregarán por el perfeccionamiento y organización de ésta colectividad política (integrada por el Partido Socialista y el ex-diputado por el sector "Herrerismo" del Partido Nacional, Enrique ERRO (actual Diputado por la "Unión Popular").
- 15/10/964 - En el día de ayer, junto a otro individuo, asaltó la Sucursal del Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, ubicado en la Avda.Larrañaga 3870, empuñando pistolas automáticas. Horas después fueron detenidos por la Policía recobrándose el total de lo robado. Se presume que el móvil del robo fuera para la realización de actos terroristas.
Las armas le fueron proporcionadas por Jorge Amilcar MANERAS LLUVERAS, Ingeniero Civil, funcionario de U.T.E. de la División Usinas, siendo éste el autor del plan del atraco a la mencionada casa Bancaria. Al ser interrogado sobre el movil del atraco manifestó que fué simplemente para imitar la actividad que cumple el conocido movimiento católico "EMAUS" y de facilitar ayuda a los trabajadores cañeros de Artigas.- "PRENSA".
- OCT/966 - Dirigió el intento de atentado contra el domicilio del Tte.Cnel.Ballestrino.- EVALUACION:F-6.
- OCT/966 - Junto a MANERA LLUVERAS, colocó la bomba en la Radio "Carve". Figura como asiduo concurrente al apartamento de Rivera 4316. Es considerado como uno de los "cabecillas"de la organización.-EVALUACION:F-6.
- 22/11/969 - En calidad de preso político en Punta Carretas firma una carta denunciando las condiciones de la Penitenciaría.- "PRENSA".-
- 11/09/970 - Fué remitido el 11/10/968, por las siguientes causas:"Asociación para Delinquir, Daños, Hurtos, Rapiña, Privación de Libertad, Atentado a la Constitución.-
- 06/09/971 - En la fecha se fugó del Penal de Punta Carretas.-
- 01/03/972 - Sería el contacto directo del M.L.N.(Tupamaros) y el "Frente Político e Ideológico" que habría sido formado en Chile y estaría integrado entre otros por el F.L.N. y M.R.T.-
- MAYO/972 - Intervino en el asalto a la Comisaría de Soca, junto a Jessie MACCHI, Arturo DUBRA (Venancio), Henry HENGLER (Octavio), BECA TESSA (Chiquito), FERNANDEZ HUIDOBRO (Mauricio) y su esposa(Julia).-
- MAYO/972 - Según declaraciones de "Clemente" (Juan Diego PICARDO ESTEVES) formaría parte de la Columna 7 junto a MARTINEZ PLATERO.-
- JULIO/972 - Fué detenido por integrantes de la FF.CC., cuando circulaba por la calle en compañía de una desconocida la cual se dió a la fuga. Al solicitársele su documentación, intentó huir arrojando una granada a los integrantes de las FF.CC. actuantes la cual no estalló. Fué herido y trasladado al H.C.FF.AA.
- 23/10/972 - Permanece detenido en una Unidad de las FF.AA. Integraba el Ejecutivo del M.L.N.-
- 09/09/972 - Se tomó conocimiento que en 1963 concurrió a una convención efectuada en una cabaña de propiedad de Raúl SENDIC, junto a: HUIDOBRO, MEJIAS COLLAZO, Dr.NAVILLAT, Mauricio GATTI y RODRIGUEZ BELETTI; entonces se produce la fundación del M.L.N.-
- 30/05/73 - Fué procesado por la Justicia Militar por los delitos de: "Atentado con agravantes especiales"; "Auto evasión" y "Coautoría de homicidio".-
- 27/01/73 - Cuando cayó, se encontraba depuesto de la Dirección Central, habiendo sido rebajado a simple militante; fin de cumplir un proceso de "reeducación".-
- 06/10/973 - Antes de las Elecciones el Ex-Senador Wilson FERREIRA ALDUNATE, tuvo un contacto con el causante el cual fué compartimentado por el Ex-Diputado

... ///

F. 103 - fs 23

///...

GUTIERREZ RUIZ a un local conseguido por el último de los nombrados, el que esperó la finalización del contacto y lo restituyó a su enterradero.-
EVALUACION:A-3.
- 09/07/973 - Se encuentra detenido en el E.M.R. Nro.1 (Libertad).
- 06/08/976 - A la fecha se encuentra recluído en el Bn.Ing.Nro.3. Se encuentra Procesado.-

REFERENTE A: MANERAS LLUVERAS Jorge Amilcar
Alias:"Andrés, Lucas".
Fecha de Nacimiento:18/11/929 - Salto
Documento:C.I.Nro.1.215.818
Domicilio:Enrique Martínez 2265 Ap.5 / Rivera 4316 Ap.304
Profesión:Ingeniero Civil - Departamento de Est.y Estadísticas de U.T.E.
Profesor de Enseñanza Secundaria

- 25/11/962 - Figura como firmante de un manifiesto de la Unión Popular.- "MARCHA".-
- 17/10/964 - Proporcionó armas y planeó el asalto a la Sucursal Brazo Oriental del Banco de Cobranzas, junto a Julio MARENALES SAINZ y Oscar GIMENEZ ANDRADE, (ambos de extrema izquierda). Fué apresado al otro día del atraco, en el vehículo en que viajaba, dentro de un maletín y oculto bajo el asiento, fué incautado un pequeño arsenal de pistolas, sub-ametralladoras, cuchillos y balas.
Las averiguaciones comienzan por las actividades de éste Ingeniero que ocupa un puesto clave en U.T.E. con acceso a todos los suntos internos del Instituto y a los planos de las Centrales Hidroeléctricas del país.
Al ser interrogado sobre el móvil del atraco, manifestó que fué solamente la intención de imitar la actividad que cumple el conocido movimiento católico "EMAUS" y de facilitar ayuda económica a los trabajadores de Artigas. Fué Procesado por el delito de Rapiña.
- JUNIO/965 - Integrante de la lista Nro.4 de tendencia comunista para integrar la Asamblea del Claustro de Facultad como delegado de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, realizada el 03/09/963. "PRENSA".
- Año 1966 - Figura en una relación de personas que se encuentra vinculadas al Instituto Cultural Uruguay China (I.C.U.CH.) del cual es suscriptor de material de propaganda.-
- 22/11/969 - En calidad de Preso Político en Punta Carretas, firma una carta al Gobierno de la República, denunciando las condiciones de la Penitenciaría.-
- Año 1970 - Planificó el Asalto al Banco La Caja Obrera. Junto a MARENALES colocó un artefacto explosivo en Radio Carve.-
- Año 1970 - Detenido en el allanamiento de la calle Talcahuano 3121 en donde se encontraron material literario de la organización y armas de fuego.-
- 11/09/970 - Fué remitido el 25/03/969 por "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración y Asociación para delinquir.-
- 06/09/971 - En la fecha se fugó del Penal de Punta Carretas.-
- 09/07/972 - Es detenido en la fecha, en momentos en que salía de la finca ubicada en Luis de la Torre 602. Portaba documentación falsa. En el allanamiento de la finca son detenidas 14 personas vinculadas al M.L.N.
- 14/09/972 - Identificado como integrante de la Columna 7.-
- Año 1969 - Según el Libro "El Comunismo en el Uruguay": "Anarquista, ing.Civil y Profesor de la Facultad de Ingeniería. Fustrado inspirador de un asalto y rapiña a un Banco Montevideano. Comprobado Dirigente de los Tupamaros. Fué reconocido como uno de los secuestradores de Ulysses PEREYRA REVERBEL. Aportó armas y su automóvil para un asalto a mano armada realizado por Julio MARENALES y Alberto GIMENEZ".-
- 09/07/973 - A la fecha se encuentra detenido en el E.M.R.Nro.1 (Libertad)
- 13/02/975 - En el día de ayer fué trasladado al Grup.A.2.-
- 06/08/976 - Se encuentra privado de libertad. Lugar de Reclución:Bn.I.Nro.4.-
- 31/08/977 - Figura en relación de recluídos a la fecha mencionada. Fué Alta al Reg.C.2 y Baja del Grup.Art.2. Se encuentra Procesado por los Art.132-6,150, 61-310,209,243 y 184 del Código Penal Ordinario.-

F. 103 - fs. 24

S E C R E T O

COPIA Nº 12...
EJERCITO NACIONAL
C. G. E.
121200-ABRIL-982.
DO - 07

ORDEN DE OPERACIONES Nº 7/982, "RULETA"

"TRASLADO ESPECIAL DE DETENIDOS"

I. SITUACION

A. Por razones de seguridad interna se deberá realizar rotación de detenidos especiales alojados en las Unidades del ámbito de las DD.EE.

B. Para ello se deberán efectuar los movimientos bajo estrictas medidas de seguridad en forma simultánea en una misma jornada.

II. MISION

A. Misión

- Efectuar la rotación de detenidos especiales a partir del 160600-ABRIL-982.

B. Idea de Maniobra

1. Efectuar la rotación de los detenidos especiales de acuerdo al siguiente esquema:
   a. Detenidos en el ámbito de la D.E. II (Bn.I. Nº 6, Gpo.A.Nº 2 y Reg.C.Bldo.Nº 2) al ámbito de la D.E. IV (Bn. I. Nº 10)
   b. Detenidos en el ámbito de la D.E. III (Bn.Ing. Nº 3) al ámbito de la D.E. II (Bn.I. Nº 6, Gpo.A. Nº 2 y Reg.C.Bldo. Nº 2).
   c. Detenidos en el ámbito de la D.E. IV (Bn.I. Nº 10) al ámbito de la D.E. III (Bn.Ing. Nº 3)
2. Realizar el traslado por tierra de los detenidos especiales responsabilizando su seguridad a los medios divisionarios que actualmente se encargan de su custodia.

III. MISION A LOS ELEMENTOS SUBORDINADOS

A. División de Ejército II

1. Efectúe el traslado por tierra en forma sucesiva al Bn. I. Nº 10 y proporcione la seguridad de los siguientes detenidos:
   a. Raúl Sendic Antonaccio del Bn. I. Nº 6.
   b. Julio Angel Marenales Saenz del Gpo.A. Nº 2. 103
   c. Jorge Pedro Zabalza Waksman del Reg. C.Bldo. Nº 2.
2. Reciba y tome a su cargo la seguridad de los siguientes detenidos provenientes del Bn. Ing. Nº 3 en las Unidades de su ámbito Divisionario que se indican:
   a. Adolfo Wassen Alaniz en el Reg.C.Bldo. Nº 2.
   b. Jorge Amilcar Manera Lluveras en el Gpo. A. Nº 2.
   c. Henry Willy Engler Golovchenko en Bn. I. Nº 6.

B. División de Ejército III

1. Efectúe el traslado por tierra en forma sucesiva y proporcione la seguridad de los siguientes detenidos a los lugares que se indican:
   a. Adolfo Wassen Alaniz al Reg.C.Bldo. Nº 2
   b. Jorge Amilcar Manera Lluveras al Gpo. A. Nº 2.
   c. Henry Willy Engler Golovchenko al Bn. I. Nº 6
2. Reciba y tome a su cargo la seguridad de los siguientes detenidos provenien

V.E. Dpto. II (Div. Int.)
RADA 13-IV-982 "I"
TRICULA Nº 14/Div.Int.
a ______ Hora ______

S E C R E T O

tes del Bn. I. Nº 10 en el Bn. Ing. Nº 3:

a. Eleuterio Fernández Huidoro.

b. Mauricio Rosencof Silverman.

c. José Alberto Mujica Cordano.

C. División de Ejército IV

1. Efectúe el traslado por tierra y proporcione la seguridad de los detenidos que se indican del Bn. I. Nº 10 al Bn. Ing. Nº 3:

a. Eleuterio Fernández Huidoro

b. Mauricio Resencof Silverman.

c. José Alberto Mujica Cordano.

2. Reciba y tome a su cargo la seguridad de los siguientes detenidos provenientes de la División de Ejército II en el Bn. I. Nº 10:

a. Raúl Sendic Antonaccio

b. Julio Angel Marenales Saenz

c. Jorge Pedro Zabalza Wakman

X. Detalles de Coordinación

1. Iniciación de los traslados : 160600-ABR-982.

2. Seguridad.

a. Jefe de Columna

- Un Jefe o 2º Jefe de Unidad

b. Personal

- A determinar por cada Comando Divisionario.

c. Vehículos

- A determinar por cada Comando Divisionario

3. Autorizado el enlace directo entre los Comandos involucrados, debiendo determinar el santo y seña y los planes de patrullaje para el itinerario de traslado en los respectivos ámbitos divisionarios.

4. Los Comandos responsables deberán entregar y recibir los detenidos acorde a lo establecido en las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército" en lo que se refiere a documentación, efectos personales, ficha sanitaria, etc.

5. Todos los movimientos deberán estar terminados y comunicados a este Comando General, ante del 162000-ABR-982.

IV. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

A. Abastecimiento

1. Clase I

- Dispuesto por la Unidad asignada

2. Clase II/IV

a. Armamento

El Jefe de la custodia está facultado a asignar armas que estime necesarias, con aprobación de su Comando respectivo.

b. Vestuario y equipo:

A determinar por cada Comando Divisionario

c. Vehículos:

A determinar por cada Comando Divisionario

3. *Clase III*

- *Planilla "B"*

V. COMANDO Y TRASMISIONES

A. *Trasmisiones*

Los Comandos involucrados mantendrán enlace permanente desde la iniciación del movimiento hasta su finalización.

B. Comando

(Omitido)

ACUSE RECIBO : POR RADIO

POR EL C.J.E. Y POR SU ORDEN
EL JEFE DEL E.M.E.
GENERAL
HECTOR S. ALVAREZ.

DISTRIBUCION : ESPECIAL

DOCUMENTO OFICIAL:
EL JEFE DEL DPTO. III DEL E.M.E.
CORONEL
DANIEL E. GARCIA.-

SECRETO

F.103-1327

E. a Nº 217009

E.a. No. 217009

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
220845 - SETIEMBRE - 82.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 87/982.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por Bn.I.Nro.11.- (Exptb.Nro.2013/982 de B.I.4).-

103

III.- TEXTO:

-Se adjunta nota elevada al Comando del Bn.I.Nro. 11 por el sedicioso Julio MARENALES.-Ante el hecho, este Comando Divisionario dispuso se tomen las medidas para que el mismo sea mantenido con el pelo corto y rasurado.-

IV.- DISTRIBUCION:
J. Dpto. II E.M.E.-
Archivo.-

Por el Cte.D.E.IV.-El 2do.Comandante.-
CORONEL NELSON M. DI CANDIA.-

/RES/jnh/

Montevideo, 30 de setiembre de 1982.

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido en CARPETAS del 28-SET 82 y PEI(I) No. 886/BE/982 al SID y HT No. 255/BE/982 a la P.M.E., el Superior dispuso su posterior A R C H I V O en -FICHA.

El Jefe de la Div. Interior
TTE.CNEL. T A S S A N O.

ltt

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 23-IX-982 "I"
MATRICULA 2/Div. Int.
Fecha 24/5 Hora 23/29

SECRETO

15-9-82.

SR. OFICIAL ENCARGADO
DE RECLUSOS:

DE ACUERDO CON LO EXPRESADO POR EL SR. SEGUNDO JEFE DE ESTA UNIDAD, EN EL SENTIDO DE PLANTEAR LOS PROBLEMAS QUE PUEDAN SURGIR, EXPONGO LO SIGUIENTE:

EL 28-5-80 ENTREGUÉ PARA SER ELEVADO A LA SUPERIORIDAD, UN ESCRITO EN VARIOS ASPECTOS SIMILAR AL ENTREGADO AQUÍ EL 26-7-82.- EN DICHOS ESCRITOS PLANTEABA, EN LINEAS GENERALES, UNA SITUACIÓN DE RECLUSIÓN, QUE LLEVA 10 AÑOS, Y QUE DE CONTINUAR EN LOS MISMOS TÉRMINOS, CONCLUIRÁ CON EL TOTAL DETERIORO FÍSICO Y MENTAL, TANTO MÍO COMO DE LOS OTROS RECLUSOS EN ANÁLOGAS CONDICIONES.- COMO EN MI OPINIÓN ES EVIDENTE LA INDIFERENCIA DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES, YA QUE A MÁS DE DOS AÑOS NO HAY ATISBO DE MODIFICACIÓN, HE RESUELTO BUSCAR LA MANERA DE LLAMAR LA ATENCIÓN SOBRE EL PROBLEMA, DE QUIENES PUEDEN TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA MEJORA GENERAL DE LAS CONDICIONES DE RECLUSIÓN.- A TALES EFECTOS, NO ME AFEITARÉ NI CORTARÉ EL PELO HASTA QUE RECIBA INFORMES FAVORABLES PROVENIENTES DE LAS AUTORIDADES PERTINENTES, RESPECTO A LOS PUNTOS PLANTEADOS EN LOS ESCRITOS PRESENTADOS.-

Julio A. Marenales

RECLUSO: JULIO MARENALES SAENZ.

C. Nº 1

FICHA: JULIO MARENALES.

F.103-fs.29 $\frac{C.4}{2}$

FORMULARIO 2- 01.-
211130DIC83.-
WZ-135.-/

FORMULARIO DE ELEVACION DE DOCUMENTOS NO CLASIFICADOS No.10/83.-
REGIMIENTO DE CABALLERIA No.3.-

ELEVADO A: BRIGADA DE CABALLERIA No.1.-

OBTENIDO POR: REGIMIENTO DE CABALLERIA No.3.-

LUGAR DE OBTENCION: Adquirido en la ciudad de Livramento(RGS.Brasil).-

ORIGEN PROBABLE DEL DOCUMENTO: Ciudad de Porto Alegre(RGS.Brasil).-

CONTENIDO GENERICO DEL DOCUMENTO: Copias traducidas de los Artículos publicados en el Diario "ZERO HORA" referentes a 9 Procesados por la Justicia Militar y declaraciones del requerido Wilson Ferreira Aldunate.-

OTROS DATOS DE INTERES: - - - -

DISTRIBUCION:

Ej. a la B. C. 1.-
Archivo S-2RC3.-

B.C.1
Proced.
Fecha 23/12/83
Obser:

El Jefe Reg. C. 3.-
Tte.Cnel.
Bernardo Díaz.-

C.1
23-12-83
0700

B. C. 1.-
S - 2.-
PASO DE CASTRO
ELEVADO A: DE.III
230935DICIEMBRE83
DOC. - 08/NC

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-
Coronel
Carlos G.Daners.-

GAM/Smm.

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 3-I-984-38/32.
MATRICULA Nº 5/DIV. INT.
Fecha 4-I. Hora ——

103

"ZERO HORA 20/12/83"

URUGUAY: AUMENTA OPOSICION Y GOBIERNO IMPONE CENSURA.-

Varios Gobiernos, Parlamentarios y Organizaciones de Europa Occidental van a iniciar en breve diversas acciones en favor de los nueve "Rehenes" del Gobierno uruguayo, presos en varios Cuarteles y sometidos a un régimen carcelario deshumano.-

Un representante de los familiares de los rehenes que prefirió quedar en el anonimato, estuvo hace varios días en la República Federal Alemana, Bélgica, Suiza, Holanda, Francia y España, donde recibió amplio apoyo.-

Los rehenes Raúl Sendic, Adolfo Wasen, Julio Marenales, Jorge Manera, Henry Engler, José Mujica, Eleuterio Fernandez (de nacionalidad Española), Mauricio Rosencoff y Jorge Zabalza, acusados de pertenecer al Movimiento de Librecaión Nacional (Tupamaros) y que estaban en la Cárcel, pasaron a circular de Cuartel en Cuartel en setiembre de 1973 y amenazados de muerte en caso de que la guerrilla volviera a actuar.-

F.103-fo.30

FICHA.

F. 103 - fs. 31

SUMi Nro. 3/984 DE IV

24-4-984

FICHAS

25-MARZO:-En la visita de Carmen Antonia SEÑARIS VARELA, esposa de Julio MARENALES la misma le expresa: "Sabés quien te manda un saludo grandote, un abrazo grande, grande, para todos, para todos, el GRAL. SEREGNI, dice que el saludo es para todos, dice que va a luchar para darles libertad a todos ustedes".-

SU

3/

103

F.103-fs.32

FICHAS.

LA VOZ -06-SET-984

Los "rehenes" a juicio público

Durante la última semana, los denominados "rehenes" del régimen militar, fueron citados al Supremo Tribunal Militar, en el marco del proceso a otros detenidos, que exigía también su testimonio. Sin embargo, de los nueve solamente concurrió Raúl Sendic. Su presencia en el Supremo Tribunal, hizo pensar en una inminente definición de sus situaciones, sin embargo, LA VOZ pudo saber que no es así. Lo que sí se está manejando, es la necesidad de un juicio público a los nueve inculpados. Los abogados consultados, expresaron que se está acelerando el trámite, a los efectos de lograr que estos nueve detenidos puedan aclarar lo antes posible sus situaciones y eventualmente, sean incluidos también en la AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA, que se reclama insistentemente.

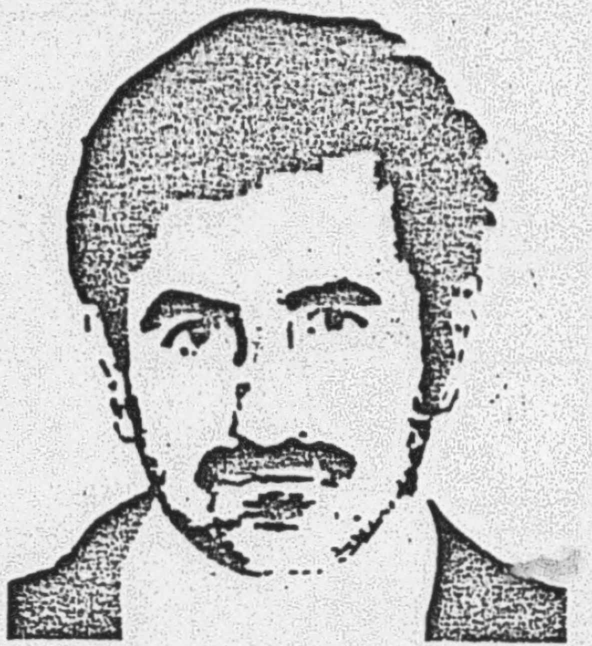

¿Quiénes son los rehenes?

"El rehén es un compañero que vive en la mayor soledad e incomunicación; no tiene noticias de otros presos como él, no sabe absolutamente nada del mundo que lo rodea, no habla con nadie, ni siquiera con sus carceleros (últimamente sólo una hora cada 15 días con un familiar), no tiene con quién compartir su alegría o tristeza, no tiene con quién discutir algo que le preocupe. No tiene ningún tipo de vida social. El "rehén está sepultado en vida y sus carceleros se proponen, de esta forma, matarlo lentamente. Esta es la peor tortura vista jamás: es la tortura que intenta destruir despacio, que intenta la destrucción lenta pero total de los militantes, pesando además sobre ellos la amenaza de que, a cualquier acción de su partido u organización política serán fusilados".

E. C. de M. (ex presa política)
Setiembre de 1984

Entre los días 12 y 15 de abril Henry Engler, Eleuterio Fernández Huidobro, Jorge Manera Lluveras, Julio Marenales, José Mujica, Mauricio Rosencoff, Jorge Zabalza, Raúl Sendic y Adolfo Wasem son trasladados al Establecimiento Militar de Reclusión "Libertad". Durante dos meses, estuvieron recluidos en el calabozo de castigo: "La isla" con poca o casi nula iluminación (negándoseles la autorización para poner una bombita eléctrica) y expuestos a muy bajas temperaturas, pues "La Isla" se encuentra separada del celdario y en un bajo del terreno. La luz y el agua son controlados desde afuera, impidiéndose todo tipo de contacto con los otros detenidos. Por las características de la construcción es extremadamente fría y húmeda en invierno y calurosa en verano.

Durante el primer mes, las visitas fueron individuales, en días y horas distintas del resto de los presos. Posteriormente las visitas fueron fijadas de a tres rehenes. Actualmente se encuentran en el primer piso del Penal, destinado exclusivamente a ellos. Continúan aislados y sin poder hablar con otro preso. Adolfo Wasem Alanís, está internado en el Hospital Militar desde el 29 de mayo, aislado en un calabozo y aunque se encuentra desahuciado no se le otorga la libertad.

"...diez años de prisión son mucho tiempo, pero diez años de soledad son un castigo que nadie en el mundo merece. Cada uno de estos expulsados de la humanidad sabe de memoria las sombras del muro, las arrugas del piso, las manchas del techo. Habría que retroceder varios tramos en la historia para encontrar prácticas de un sadismo tan explícito. En un concepto moderno de la Justicia, ni los criminales más atroces e irrecuperables son sometidos a este tipo de tortura moral, de castigo sin tregua. Sólo nueve rehenes, cada uno de los cuales probablemente ni siquiera sepa qué pasó con los restantes..."

Mario Benedetti

En el mes de julio, por primera vez en 12 años, la Cruz Roja Internacional visitó a los "Rehenes", constatando que Alberto Mujica Cordano, debido a las condiciones de reclusión padecidas, sufre actualmente trastornos psíquicos. El traslado de los "rehenes" al Penal de Libertad fue sin duda un hecho positivo, pues genera algunas "garantías" que aparecían más remotas en el anterior deambular por diferentes cuarteles. Es necesario insistir en que su situación discriminatoria no ha variado por lo cual la exigencia sobre el cese del prolongado aislamiento y la incomunicación, se mantienen vigentes. La denuncia y reclamo porque sean reintegrados al conjunto de los restantes presos del Penal no cesa ni se separará de la incansable exigencia de AMNISTIA GENERAL, IRRESTRICTA E INMEDIATA.

Fichas

"EL PAIS" 9-JUL-984

F. 103 - lb 33

Marenales Sáenz, Engler y Rosencoff, Sentenciados por el Supremo Tribunal Militar

A través de la DINARP el Supremo Tribunal Militar dio a conocer ayer un comunicado informando las sentencias recaídas sobre tres jefes del MLN - TUPAMAROS, así como los delitos tipificados a En-Rosenkoff. El texto del comunicado es el que sigue:

Tres delincuentes integrantes del Ejecutivo del denominado Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, fueron condenados recientemente a través de dos actuaciones del Supremo Tribunal Militar de fechas 14 y 29 de junio próximo pasados, en fallos dictados en Segunda Instancia en su mayor parte confirmatorios de las sentencias dictadas por los respectivos Juzgados.

Se trata de Marcos Mauricio Rosencoff Zilberman, condenado el 14 de junio de 1984, y de Henry Willy Engler Golovchenko y Julio Angel Marenales Sáenz, condenados el 29 de junio de 1984

Marcos Mauricio Rosencoff Zilberman, de 39 años de edad, y de profesión escritor en la fecha de su detención —19 de mayo de 1972— fue condenado a 30 años de Penitenciaría con descuento de la preventiva cumplida, con imposición de medidas de seguridad eliminativas de un mínimo de 10 años y un máximo de 15 al haber sido declarado delincuente habitual. Le fueron tipificados los delitos de Asociación para Delinquir, Homicidio, Tentativa de Homicidio —todos ellos cometidos en reiteración real, con circunstancias agravantes muy especiales en el caso de Homicidio—. Atentado contra la Constitución, autoría de 9 delitos de Rapiña y dos delitos de Concurso de los particulares en la evasión.

El ahora condenado definitivamente, integró las filas de la organización terrorista Tupamaros desde el año 1967 iniciándose en la realización de propaganda para integrar después el comando de la denominada Columna 3, de donde pasa a formar parte del Coordinador Ejecutivo y posteriormente el Secretariado Ejecutivo. En 1970 integra la Columna 10 hasta que ya en forma definitiva, ocupa un lugar en el Coordinador Ejecutivo de la organización.

Entre otras, participó en las siguientes acciones delictivas:

—Operativo contra el Casino San Rafael, el 18 de febrero de 1969, de donde el grupo sedicioso roba el equivalente a unos 220 mil dólares de la época.

—Rapiña contra un coleccionista de armas de la calle Gil.

—Copamiento de la estación de radio de FM de 18 de Julio y Paraguay.

—Rapiña de armas en el domicilio del ex Juez, Pedro J. Púrpura.

—Participación en el operativo Pando, el 8 de octubre de 1969 donde varios grupos de la organización atacaron la Comisaría, Cuartelillo de Bomberos y Central Telefónica locales, asaltaron cuatro bancos y provocaron un tiroteo en el que murió el particular Carlos Burgueño y a consecuencias del cual falleció, días después, un funcionario policial del Servicio de Radio Patrulla.

—Rapiña de dinero y documentación de la financiera Echeverrigaray.

—Rapiña contra un importador de armas establecido en la Ciudad Vieja.

—Asalto a Casa Ferretjans.

—Rapiña contra la firma Mailhos, el 5 de abril de 1970, de donde los sediciosos robaron documentos, dólares y una caja fuerte con lingotes de oro por valor de 300 mil dólares de la época.

—Rapiña contra la Caja Nacional de Préstamos Pignoraticios.

—Planificación e intervención en la evasión de sediciosas de la Cárcel de Mujeres.

—Planificación y apoyo en la fuga de sediciosos del Penal de Punta Carretas.

—Conducción de los interrogatorios en cautiverio de los secuestrados Guido Berro Oribe, Homero Fariña y Nelson Bardesio.

—Contactos reiterados con el entonces legislador Héctor Gutiérrez Ruiz para acordar la presentación en la Cámara de Representantes, de denuncias que quería realizar el MLN Tupamaros, ante el alegato de la dificultad para justificar el origen del conocimiento de los hechos, se acuerda la simulación de un secuestro para darle autenticidad.

—Reunión con Wilson Ferreira Aldunate, Héctor Gutiérrez Ruiz y Marenales Sáenz en un apartamento en la zona de Pocitos, próximo a Av. Brasil, donde aquél realiza varios planteamientos al MLN Tupamaros.

—Realización de dos viajes a Cuba y dos a Chile, oficiando de "correo" y comprometiendo y obteniendo de Fidel Castro y otras autoridades de aquel país, apoyo en dinero, armas y propaganda para la organización.

Henry Willy Engler Golovchenko de 31 años de edad y estudiante en la fecha de su detención —17 de agosto de 1972— fue condenado a 30 años de Penitenciaría con descuento de la preventiva cumplida e inhabilitación absoluta por 10 años declarándoselo delincuente habitual; se le aplican además, medidas de seguridad eliminativas de un mínimo de 13 a un máximo de 15 años. Le fueron tipificados los delitos de Asociaciones subversivas con agravantes, Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, coautoría de homicidio con una agravante especial y alevosía en reiteración real, coautoría de homicidio en reiteración real, privación de libertad agravada, Atentado contra la Constitución ,coatuoría de atentado agravado, coautoría de homicidio en concurrencia fuera de la reiteración, rapiña, incendio, Concurso de los particulares en la evasión en reiteración real, Atentado agravado, todos en concurrencia fuera de la reiteración.

El Supremo Tribunal Militar confirmó la sentencia de Primera Instancia salvo en cuanto a la imputación de los delitos de Homicidio, en cuyo caso lo condena por coautoría de 12 delitos de Homicidio, varios de los cuales con distintas agravantes.

El ahora condenado definitivamente se integró a la organización terrorista Tupamaros en junio de 1969 cuando estudiaba en la Facultad de Medicina, iniciándose en la realización de volanteadas para pasar después a ocupar cargos en las llamadas Columna 15 y Columna Interior-Sur, hasta que se le promueve a un cargo en el Coordinador Ejecutivo.

Entre otras, participó en las siguientes acciones delictivas:

—Coordinación general del copamiento de Soca, de lo que resultan mortalmente heridos dos funcionarios policiales.

—Decisión de ultimar al peón rural Pascacio Báez Mena "capturado" en una estancia cerca de Pan de Azúcar, aporte del penthotal con que se le asesina y asistencia al entierro de la víctima.

—Rapiña en una escribanía de la Ciudad Vieja.

—Incendio del automóvil de un funcionario policial estacionado en el Cordón.

—Secuestro del Cónsul brasileño, Aloysio Días Gomide.

—Decisión de ultimar a otro sedicioso denunciado por haber realizado acciones por su cuenta y haber utilizado en provecho propio dineros de la organización.

—Decisión de ultimar a otro sedicioso por "inconducta" y traslado del rehén hasta el lugar donde se le ultimó y enterró.

—Coautoría del homicidio del entonces Coronel Artigas Alvarez, cuyo nombre figuraba en una lista de "objetivos" confeccionada por el cabecilla Raúl Sendic.

—Decisión y trasmisión de la orden de realizar acciones contra el Ejército, que derivó en el homicidio de cuatro soldados el 18 de mayo de 1972.

—Entrevistas reiteradas con el entonces Coronel Pedro Montañez Gutiérrez, integrante del movimiento sedicioso, para obtención de información y coordinación de planes subversivos.

—Decisión de ultimar al secuestrado funcionario norteamericano Dan Anthony Mitrione y selección de quienes cumplirían la orden.

—Comando de un grupo de apoyo en la acción de la muerte del entonces Inspector de Policía Héctor Morán Charquero

Julio Angel Marenales Sáena de 48 años de edad y de profesión "granitero" en la fecha de su detención —26 de julio de 1972— fue condenado a 28 años de Penitenciaría con descuento de la preventiva cumplida e inhabilitación absoluta por 8 años, declarándoselo delincuente habitual e imponiéndosele medidas de seguridad eliminativas de un mínimo de 8 a un máximo de 10 años. Le fueron tipificados los delitos de Asociaciones subversivas con agravantes, Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, Autoevasión, Uso de certificado público falso, Atentado contra la Constitución, Coautoría de atentado agravado, Coautoría de homicidio en concurrencia fuera de la reiteración, Atentado agravado y tenencia de explosivos, todos en concurrencia fuera de la reiteración

El Supremo Tribunal Militar confirmó la sentencia de Primera Instancia, salvo en cuanto a la imputación del delito de Homicidio, en cuyo caso lo condena por Coautoría de dos delitos de homicidio a título de dolo eventual con agravantes muy especiales.

El ahora condenado definitivamente, se integró al movimiento Tupamaros a fines de 1963 realizando inicialmente tareas de reconocimiento y relevamiento hasta pasar a desempeñarse como coordinador militar.

A fines de 1966, investigaciones policiales lo señalan como integrante de la organización sediciosa, sumiéndose entonces en la clandestinidad, desde donde colabora con el Coordinador Ejecutivo, que después integra efectivamente junto con Eleuterio Fernández Huidobro, Jorge Amílcar Manera Lluberas y Raúl Sendic.

Entre otras, participó en las siguientes acciones delictivas:

—Asalto a un banco, en 1964, donde es detenido por primera vez; por ese tiempo se ignoraba su condición de sedicioso y cumple 8 meses de reclusión en el Establecimiento de la calle Miguelete.

—Reintegro a sus funciones de coordinador militar en el MLN tras haber obtenido su excarcelación provisional.

—Hurto perpetrado en la armería Botta.

—Asalto en la armería "El Cazador".

—Asalto a FUNSA —diciembre de 1966— que a último momento falla por un encuentro casual con las autoridades.

—Fuga, junto a otros 105 subversivos y 5 delincuentes comunes, del Penal de Punta Carretas el 6 de setiembre de 1971, donde se hallaba recluido desde octubre de 1968.

—Construcción de varios escondrijos sediciosos.

—Experimentación de armas artesanales construidas por sediciosos en diversos locales clandestinos, particularmente en el "Caraguatá".

—Incorporación al Coordinador Ejecutivo de la organización, desempeñándose junto con Raúl Sendic y Engler Golovchenko, cuando las bajas producidas el 14 de abril de 1972.

—Coordinación de desplazamientos y contactos de sediciosos del MLN con organizaciones terroristas y figuras de gobiernos extranjeros.

—Contacto con el por entonces senador Wilson Ferreira Aldunate; lo recogen con una contraseña, Rosencoff y Gutiérrez Ruiz y concurren a una entrevista ,en la cual el exsenador realiza diversos planteamientos al MLN.

—Participación, como responsable de un grupo, en el copamiento de Soca, donde fueron muertos dos funcionarios de la Comisaría local.

—Resistencia armada —con la utilización de granada y pistola— a su definitiva detención, concretada el 26 de julio de 1972 en el cruce de Emilio Raña y Larrañaga.

F. 103 - fs 34

El Diario

MIERCOLES 31 DE OCTUBRE DE 1984

Levantan aislamiento a "tupas"

Nueve cabecillas del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) comparten juntos una celda en el Penal de Libertad, luego de que les fuera levantada la incomunicación que pesaba sobre ellos, al tiempo que el Dr. Hugo Batalla anunció que, por indicación del Colegio de Abogados, asumirá la defensa del dirigente Tupamaro Raúl Sendic, en una tarea que aun no ha podido iniciar.

Los dirigentes del MLN que dejaron de estar incomunicados son: Raúl Sendic, Jorge Manera Lluveras, Eleuterio Fernández, Henry Engler, Adolfo Wassen, Julio Marenales, Mauricio Rossenkoff, Julio Mujica y Jorge Zabalza.

El Dr. Hugo Batalla dijo que en la víspera había concurrid Penal de Libertad y que iba a asumir la nsa de Raúl Sendic, luego de haber habl con su hermano Victoriano, ante pedido de su familia y por indicación del Colegio de Abog dos, que designó un letrado defensor para cad uno de los nombrados sediciosos.

Señaló que había sido notificado en el Establecimier o Militar de Reclusión N° 1 de Libertad, que el Supremo Tribunal Militar había dispuesto que no correspondía su designación como de ensor. Entendió que la notificación debió hal erse hecho en el Supremo Tribunal Militar y no en el referido Establecimiento Militar de eclusión.

E.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR | 17 | 11 | 84

☐ CONOCIMIENTO

☐ DISEMINADO

☐ ARCHIVO EN DOC. Ficha 103

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

Tte Cnel

AGUIRRE

CON FECHA 14/3/85 ES TRASLADADO A CARCEL CENTRAL PARA SU LIBERACION.

AQUI
09-04-85
103

F.103-b35

FICHA

Impactantes revelaciones hizo dirigente tupamaro

Julio Marenales, fundador y miembro de la actual dirección provisoria MLN Tupamaros, reveló en el curso de un reportaje concedido a la revista "Punta del Este" que quien dio la orden de ejecutar al peón rural Pascasio Baez en la estancia Espartaco fue "un colaborador del enemigo, colaborador declarado".

Marenales declaró que eso era "un peso que estará siempre entre nosotros" y más adelante preguntado si aquella decisión influye aún hoy en la organización guerrillera aclaró que no "porque quien dio la orden se pasó al enemigo". Y agregó: "los compañeros que lo hicieron se resistieron, discutieron, se negaron, pero en última instancia lo acataron. Es un problema muy difícil".

Los hechos se desencadenaron cuando el referido trabajador rural descubrió, fortuitamente, uno de los principales arsenales del MLN en las proximidades de Piriápolis, en el departamento de Maldonado.

La base tupamara había sido construida bajo tierra y algunos movimientos extraños de sus ocupantes al parecer llamaron la atención de Baez por lo que fue retenido por los guerrilleros.

Hasta el momento la única versión que se conoce de la muerte del peón rural es la que proporcionaron a la opinión pública los mandos militares a cargo de la llamada "lucha antisubversiva".

Los hechos fueron narrados pormenorizadamente en un par de libros pero en ninguna crónica de los hechos se menciona que la orden de matar a Baez hubiese sido tomada por un dirigente tupamaro que posteriormente se convirtió en colaborador de los militares.

Si bien Marenales no mencionó su nombre se especula con que el referido dirigente no sería otro que Héctor Amodio Pérez, quien en un momento dado integró la dirección del MLN, para pasar luego a colaborar denunciando a sus compañeros de militancia político-militar.

EL CASO MITRIONE

En cuanto a la ejecución sumaria del ex agente norteamericano Dan Anthony Mitrione, experto en lucha antiguerrillera que asesoró a las fuerzas de seguridad uruguayas, Marenales dijo reivindicar lo actuado por la organización guerrillera.

"Yo se lo dije al ejército -declaró-, lo sigo repitiendo y lo diré toda mi vida. Yo a Mitrione con todo el curriculum vitae de Mitrione y todo lo que ha hecho en los países donde estuvo, le arranco la cabeza. Yo".

Marenales explicó porque lo afirma tan categóricamente. "Cuando usted se hace un tajo se pone mercurio cromo para hacer profilaxis, porque sino la herida puede agravar su estado.

Bueno, -continuó diciendo- el cuerpo social, cuando ciertos individuos actúan en él, por principio social... Nosotros podíamos eliminarlo de por vida u operarlo del cerebro en algún lugar, pero era un ser patógeno para el cuerpo social, entonces desde ese punto de vista no podía haber otra solución".

LOS CUATRO SOLDADOS

Marenales reconoció en la entrevista realizada por el periodista Pablo Roig que los tupamaros mataron a los cuatro soldados que custodiaban la casa del entonces comandante en jefe del ejército, César Martínez pero dijo que los militares tergiversaron la verdad de los hechos.

"Lo que es un invento es la fotografía que se popularizó en los medios. Los acomodaron para sacarles la foto", sostuvo el dirigente tupamaro, apoyándose en la versión que le dieron sus carceleros. "Nos lo han dicho los propios oficiales", declaró a la revista de Punta del Este.

Más adelante abundó en información al respecto tras aclarar que si bien sabe hasta el nombre "del oficial, un coronel, que organizó todo", no lo va a revelar. "No me van a agarrar de nuevo ahora para que les diga quiénes fueron", advirtió.

"Ellos (los cuatro soldados) murieron en una emboscada y en una emboscada no les van a avisar", dijo Marenales quien, en respuesta a la misma pregunta, expresó después "que no me vengan con eso, porque ¿y los que mataron en el Paso Molino? (En referencia clara a los siete militantes comunistas muertos por el ejército el 17 de abril de 1972 en el episodio de la seccional 20 del PC). Eran civiles indefensos y los persiguieron como animales en el local y azoteas hasta exterminarlos. Entonces cuando se nos interrogaba sobre eso les decíamos a los oficiales que no fueran cínicos. Sabían que había estado de guerra y ¿qué querían?, ¿que estuviéramos avisando: ojo vamos a tirar?".

Desaparecen los archivos de la DI.NA.R.P.

(8)

La desaparecida Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP) llevaba un cuidadoso archivo de todos los periodistas que actúan en Uruguay, el que ha desaparecido, según pudo saber AQUI de fuentes confiables.

"El archivo -realizado a modo de servicio de inteligencia de la DINARP- incluía una detallada relación de los distintos periodistas uruguayos y, según la versión, se encontraba ubicado en el piso catorce del edificio que ocupara ese organismo y en el que ahora están Pluna y el Ministerio de Defensa Nacional.

Cuando asumió el nuevo gobierno constitucional el 1o. de marzo, el archivo había desaparecido por completo, sin saberse su destino, según dijeron a AQUI fuentes vinculadas a la Secretaría de Información de la Presidencia de la República, organismo creado por el gobierno de Julio María Sanguinetti.

Los voceros aseguraron que "la Secretaría no lleva ninguna información de ese tipo, ya que no tiene ninguna relación con sus funciones". Además, según se agregó, cuando la Secretaría de Información ocupó transitoriamente las oficinas que antes fueran de la DINARP, "no había rastros de tal archivo".

Algunos observadores comentaron sobre el tema, la inquietud que existe también en algunos medios respecto al destino de los abultadísimos archivos fotográficos y de información acumulados por los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas y policiales a lo largo de la última década.

F.103- fs 36

M-109

EJÉRCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF. DE E.
MONTEVIDEO
191400 -MAY- 1985

SECCIÓN: Operaciones e Informaciones.	HOJA 1 DE 3
MEMORANDUM Nro.: 085/B/CI/SO/985.	
☐ PARTE DE VIGILANCIA ☐ PARTE DE SEGUIMIENTO	Nro.

ASUNTO: Reunión con ex-integrantes del M.L.N..

RESPONDE: Información obtenida por esta Agencia.

DIFUSIÓN: Ca.C/INF. de E. | PARA: Sr.Jefe del Dpto.E-II del E.M.E..

TEXTO:

REUNION CON EX-INTEGRANTES DEL M.L.N. (T) EN AVDA.CENTENARIO Y CALLE LONDRES:

- Se concurre a Avda.Centenario y Londres donde se reunían ex-M.L.N. con gente de la zona, para tratar el tema del lineamiento a seguir por parte de dicho movimiento. En la oportunidad se hicieron presentes: Eleuterio FERNANDEZ, José MUJICA, Jorge MANERAS, Julio MARENALES, Lucía TOPCLANSKI y Roberto SASSANO. En el lugar se encontraban aproximadamente unas 350 personas, dando comienzo el acto a la hora 0930. El primero en tomar la palabra fue Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, refiriéndose a los cuatro puntos más importantes que tiene en la actualidad, los lineamientos del M.L.N., haciendo notar a los presentes que la idea de conversar con el pueblo militànte era para extraer de ellos, los lineamientos a seguir por el movimiento. Entre los puntos están: 1) El Problema de la Tierra, los latifundios y de que manera incide en la economía del país, expresando que las riquezas de nuestra industria está ligada directamente con lo que se pueda explotar nuestras riquezas y que las mismas las localizamos en el interior. 2) El problema de la banca, que había que nacionalizarla, expresando que esta idea, ya estaba en sus lineamientos, desde la época de la clandestinidad, y que ellos habían tratado de solucionar en parte eso, poniendo como ejemplo la intervención hecha por ellos en la Financiera Monti. 3) La eliminación de la ley de lemas, que estaba perjudicando a los partidos de izquierda, expresó que esta idea, la habían tenido ellos y que la hicieron llegar a conocimiento público, y que ahora la misma estaba siendo tratada a altas esferas, no solo por los partidos de izquierda, sino también por partidos independientes, como por algunos de derecha que se veían perjudicados por dicha ley. 4) Realizar un plesbiscito constitucional en Noviembre de este año, o sino para las próximas elecciones. Después de estos puntos señaló uno, al cual le puso mucho enfasis, que es el problema del Movimiento al Frente Amplio.

Impreso en C.E.

- *Exponiendo que para llegar a hacer una solicitud formal de ingreso al Frente Amplio, deberían solucionar los problemas internos.*
- *Luego de su alocución, invitó a los presentes a realizar preguntas, para saber cuales eran las inquietudes del pueblo. La primer pregunta fue: Cómo se podía hacer para ingresar al Movimiento, a lo que FERNANDEZ HUIDOBRO contestó: que había que ser militante y ser conocido por alguno de los militantes del M.L.N., para evitar que hubieran infiltrados como había ocurrido anteriormente. Expuso el caso de que en una reunión del Movimiento posterior a su liberación, se encontraban aparte de los viejos militantes, nuevos militantes que durante los últimos años habían trabajado intensamente y que tenían todo el derecho de estar presentes en dicha reunión, y algunos integrantes del M.L.N. que no los conocían se alarmaron por la presencia de los mismos, a los que se les explicó lo expuesto anteriormente. Por lo tanto para ingresar al M.L.N., las puertas están abiertas, pero hay que ser conocido de algunos de los viejos militantes del M.L.N., el cual se hará responsable de su reclutamiento. Otra pregunta fué: Porqué si el 26 de Marzo era parte integral del M.L.N. había realizado una inauguración de un comité, en el mismo día y en el mismo momento que se realizaba en acto en el Platense, a lo que FERNANDEZ HUIDOBRO respondió: Bueno para empezar el M.L.N. fue un movimiento que actuó en la clandestinidad, pero llegó el momento de tener un partido, luego de desmantelados los integrantes del M.L.N. y del 26 de Marzo, originó que al separarse cada uno de ellos tratara de militar en algún lado , y es por eso el ejemplo de que militantes del M.L.N. están vinculados al F.S.L.N. y que inclusive combatieron y tienen grados militares, como también gente que está en otras coaliciones del Frente Amplio, tales como I.D.I.. Es por eso que ese día en que se realizaban los dos actos había militantes del M.L.N. en los dos, porque ser militante del M.L.N. se lo considera al que milita en el mismo, pero no le podemos obligar a dejar su actividad militante en otro partido durante estos años, hasta que podamos organizarlos. Otra pregunta fué: Porque existían diferencias entre el M.L.N.(T) y los Seispuntistas, a lo que MUJICA CORDANO contestó: Que se habían originado diferencias entre los dos movimientos, pero que el M.L.N. le había dado un plazo de dos meses al Movimiento Seispuntista para tomar una determinación y que vencido ese plazo, se iban a reunir nuevamente para aclarar las diferencias. Otra pregunta fué: Porqué Raúl SENDIC, no se hacía presente en las reuniones con las barriadas, a lo que MUJICA CORDANO respondió: estaba mutilado en la cara, y que no quería hacerse presente en público, porque no quería que sus palabras no fueran entendidas. Además expresó "que el viejo no estaba inactivo, que mantenía reuniones con sindicalistas, en grupos reducios. Otra pregunta fué: Porqué tenía que ser estudiada la idea de ingresar al Frente Amplio? a dicha pregunta FERNANDEZ HUIDOBRO respondió: Que dicha idea tenía que ser estudiada para no herir los pensamientos y lineamientos de otros.*

- *Además agregó que no querían dar lugar a que la derecha pudiera utilizar eso en provecho propio y organizar una campaña contra los partidos de izquierda, dejó clara la idea de que para ingresar al Frente Amplio antes deberían tener una reunión con los dirigentes del Frente Amplio. Otra pregunta fué si el M.L.N. en caso de entrar al Frente Amplio a acatar las órdenes del mismo, o si iba a seguir con sus propias ideas, a lo que FERNANDEZ HUIDOBRO contestó: que el M.L.N. tenía su lineamiento antiguo y que las conversaciones por las barriadas era para poder seguir sus nuevos lineamientos, pero que el M.L.N. iba a seguir siendo el M.L.N., ingresara o no en el Frente Amplio y que por eso debía organizarse muy bien, para poder poner en claro la parte interna, antes de tratar de integrar alguna fuerza política.*

[redacted]..-

RESERVADO

FICHERO

F. 103 - fs. 39

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
021200 - JUL - 1985.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 472/BE/985.

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- TEXTO:

- Se adjunta el FORMULARIO DE DOCUMENTOS "NO CLASIFICADOS" Nro. 01/985 del Batallón de Infantería Nro. 7 el que eleva artículo publicado en el Diario EL PUEBLO de C. SALTO.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 D.I.I.

EJEMPLAR 03 ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

jrd

F. 103- fs 40

FORMULARIO 2-01.

SEC | 52
TAR | 11954
E | 181350.JUN.85

FORMULARIO DE DOCUMENTOS "NO CLASIFICADOS "2-01 No.01/985.-

UNIDAD :-Batallón de Infantería No.7.-

ELEVADO A :-Brigada de Infantería 3.-

OBTENIDO POR:-Esta Unidad.-

FECHA :-17 de junio de 1985.-

ORIGEN PROBABLE DEL DOCUMENTO:-Salto - Artículo publicado en el Diario El Pueblo, de fecha 17/6/985.-

CONTENIDO GENERICO DEL DOCUMENTO:-Se adjunta copia del artículo publicado por el Diario El Pueblo de esta ciudad, con respecto a una entrevista periodística realizada por dicho Diario, al integrante del MLN / (TUPAMAROS)Julio Angel Marenales Sáenz, quien llegó a esta ciudad y se reunió; en la casa de la Solidaridad (Brasil No.558); con militantes / del movimiento, invitados especiales, periodistas y representantes de diferentes Partidos Políticos.-

OTROS INFORMES DE INTERES:-No existen.-

103

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel. Gregorio Tortela.-

ELEVADO A:DE- III.-
FECHA:20-JUN-985.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel OTTO O. GOSSWEILER.-

cas.-

ELEVADO A: C. G. E.-
FECHA: 26-JUN-85.-

El Comandante División Ejército III.-
General Juan Carlos Rebsaig.-

JCR/pbm.-

M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
TRADA 133/25 2c O.E.
CULA
cha 1/7/85 Hora 14V0

F. 103 - fs. 41

BATALLON DE INFANTERIA No.7.-

S - 2.-

C O P I A.-

"Diario El Pueblo de Salto, Salto, lunes 17 de junio de 1985, Página
"2.-"MIEMBROS DEL MLN FIJARON SU POSICION".-"Ayer domingo estuvieron
"en Salto integrantes del Movimiento de Liberación Nacional (MLN).
"A las 1600Hs. brindaron una charla en la casa de la Solidaridad /
"en calle Brasil 558, donde plantearon la posición asumida por el
"grupo para actuar políticamente en este período democrático.Fueron
"invitados los periodistas y al culminar el encuentro Julio Angel Maro-
"nales Sáenz y Jorge Pedro Zabalza, brindaron declaraciones a la //
"Prensa.-Participaron de la reunión, integrantes del movimiento,ra-
"dicados en nuestra ciudad, periodistas, invitados, militantes de /
"distintos partidos políticos.Marenales Sáenz,integrante de la direc
"ción provisoria del MLN, explicó que en estos momentos se está tra
"bajando en la reorganización del Movimiento, para salir a luz públi
"ca. Además dijo que se realiza un análisis profundo de todo lo pasa
"do, del presente y trazar luego lineamiento de acción política. El
"diálogo se realizó en estos términos:¿Existe división dentro del /
"MLN?. En el Movimiento lo que hay son distintas corrientes, que son
"lógicas porque el MLN se integró con compañeros venidos de distin-
"tos lugares, del Partido Comunista,Socialista,de partidos tradicio
"nales, incluso de sectores cristianos y no hubo un trabajo suficien
"te de síntesis para amalgamar eso en un cuerpo coherente de ideas.
"Pensamos que ahora es el momento, con las posibilidades de discu -
"sión amplia que existe conformar esa síntesis de pensamiento y /
"elaborar un programa en conjunto.¿Intentaron ingresar al Frente Am-
"plio?. Todavía no lo hemos intentado, justamente porque no tenemos
"la casa en órden, pensamos que lo primero que tenemos que hacer es
"aclarar todas esas ideas y conformarnos como una estructura orgáni-
"ca que todavía no esta bien conformada y después sí plantear el in
"greso al Frente Amplio.¿Ustedes están haciendo barriadas en Monte-
"video?.Las mateadas. ¿No han tenido problema de rechazo...?.Ningún
"tipo de problema, no hemos tenidos provocaciones, ni choques.Todos
"los que han ido a la mateada y les hemos dado el micrófono,se han
"expresado, porsupuesto con las limitaciones de toda persona, pero/
"no ha habido ningún tipo de provocación, ni choque.Simplemente hu-
"bieron ideas distintas que se han vertido alli.¿Cree que este go-/
"bierno puede solucionar todos los problemas?.Yo creo que el gobier
"no colorado solo no puede solucionar los problemas del país.En el
"fondo los problemas del país, si los solucionamos en unos plazosdi-
"gamos razonable, será entre todos. Porsupuesto que el gobierno tie
"ne los resortes principales y es que más podría hacer al respecto,
"pero hasta ahora no ha demostrado con los planteos que ha hecho, /
"que tenga las cosas desde el punto de vista de los intereses popu-
"lares - por lo menos - planteadas de un modo adecuado. ¿Descartan
"totalmente la lucha armada?.Nosottos decimos que los instrumentos
"de acción política son de órden coyuntural. Yo pregunto:¿si viene
"una dictadura militar quearrasa con todo, que hace la gente? ¿la/
"soporta liza y llanamente? ¿que hizo Artigas cuando llegó al mo-/
"mento que con los Españoles no podían conversar más? Las respues
"tas esas no pueden ser dadas en una manera mecánica. La acción /
"política se realiza en función de la coyuntura y las coyunturas /
"son cambiantes.En estos momentos nosotros estamos actuando en la
"legalidad. Entonces vuelvo a repetir ¿que pasa si viene una dicta
"dura, las soportamos así como viene y nos dejamos pisotear de vuel
"ta?. Yo por lo menos personalmente voy a hacer todo lo que pueda /

...///

F.103-fs 42

...///

-Hoja No.2.-

"para luchar como pueda.¿Son muchos los que actúan en el Movimiento?. "No, el Movimiento es reducido, paulatinamente se van integrando los "compañeros.Hay que contar que en el Penal de Libertad hubieron como "dos mil y pico de presos consustanciados con la línea del MLN. No "hay que contar con que todos se van a integrar nuevamente".-

* *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-
El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Gregorio D. Portela.-

F. 103 - fs 43

SEMANARIO "BUSQUEDA".

"Montevideo, 16 de junio de 1985

Queridos compañeros del
26 de Marzo histórico y en el
Uruguay

Esta Asamblea Nacional del 26 de Marzo nos encuentra juntos para balancear el pasado, medir el presente y proyectar el futuro. Juntos porque somos un mismo pasado, una misma voluntad y un mismo corazón.

—Cuando miramos este inmediato pasado y vemos entre las tinieblas de la tiranía, en plena y riesgosa clandestinidad a los cros construyendo en el Uruguay, en la boca del lobo, este 26 de Marzo; el 26 de Marzo donde las papas queman y cuando las papas queman, sin ayudas de ningún tipo.

—Cuando recordamos el ayer que casi es un hoy y vemos al 26 de Marzo en el Uruguay tendiendo su mano incondicional y generosa al M.L.N. en la hora del comienzo de la reorganización. Incondicional y generosa como debe ser toda mano tendida entre compañeros. Sin cálculos. Sin querer usar a nadie.

—Cuando recordamos con alegría en ese nuestro mutuo ayer de ayer nomás, la pobreza compartida, la orgullosa pobreza de los tupamaros de ayer, de hoy y de siempre. La de los que no le deben ni le quieren deber nada a nadie. La de los militantes que no tienen ni para el ómnibus y militan, que no tienen para locales y militan; que no tienen para periódicos y militan.

—Cuando vemos eso y muchas cosas más y comparamos, cuando vemos las realidades y valoramos, entonces podemos decir sin temor a equivocarnos, que las palabras no pueden tergiversar contenidos aunque alguien lo pretenda. Que las palabras no pueden mentir realidades. Que el 26 de Marzo es éste.

Todo lo demás, compañeros, no importa.

No somos, nunca fuimos, amigos de pleitos [illegible] menos de leguleyerías.

Para el M.L.N. el 26 es éste. Con eso, para los compañeros de buena fe, basta. Con eso para quien conozca la historia basta. Lo demás son y serán versos. Que cada cual asuma la actitud que quiera.

No vamos a llevar denuncias a ningún juzgado porque no nos caben. Y porque no le cabe a ningún juzgado ni a nadie juzgar lo que sólo al M.L.N. le cabe. Lo demás también es verso.

Que cada cual asuma la actitud que quiera y con ella la responsabilidad que quiera. Y si alguno se quiere disfrazar, que se disfrace. Y si a alguno le gustan los disfraces, que se divierta.

Queridos compañeros, en nombre del M.L.N. el abrazo de siempre."

103

Firman:
Jorge Manera, Julio Marenales, Raúl Sendic y Eleuterio Fernández

SECRETO

FICHA M 100

F. 103 - fo. 44

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA C/INF DE E.
MONTEVIDEO
04 2000-AGO.1985.

SECCION: OPERACION [illegible] [illegible]MACIONES. HOJA [illegible] DE 2

MEMORANDUM No.: 132/[illegible]/[illegible]/985.

☐ PARTE DE VIGILANCIA ☐ PARTE DE SEGUIMIENTO

ASUNTO: Mateada del M.[illegible].-

DE FONDO: Información ob[illegible] [illegible] por esta Agencia.

DIVISION C/A C/INF. DE E. PARA: Señor Jefe del Dpto.E-II del [illegible]

TEXTO: -Mateada del M.L.N.(T) en SUECIA y POLONIA (Ce[illegible]).-

A la hora 1045 se concurre a [illegible]lonia y Suecia(CERRO [illegible] [illegible]
realiza una Mateada [illegible] por el M.L.N.(T. [illegible]
concurrencia aproximada de [illegible]30 personas. 124
Hacen uso de la pala[illegible] [illegible] ZABALZA, quién s[illegible] [illegible]
entre otros tomas a [illegible] reciente de un "[illegible]"
en Nicaragua, dicien[illegible] [illegible] lo van a llorar [illegible]
rió en el cumplimien[illegible] [illegible] [illegible]ber; luego se ref[illegible]
problemática de la [illegible] [illegible]rna diciendo que [illegible]
no puede pagar algo [illegible] [illegible]stó, entre[illegible]ando e[illegible]
no a JULIO MARENALES [illegible] 102 [illegible]a que pro[illegible]undice[illegible]
ma, el cual dice que [illegible] al Preside[illegible]te. SAN[illegible]
como persona pero qu[illegible] [illegible] con él como pol[illegible]
es uno de los más de[illegible] [illegible] pagarlo a[illegible] F.M.I.
do que como es lógic[illegible] [illegible] esperar [illegible] que l[illegible]
tradicionales piense[illegible] [illegible] manera ya que so[illegible]
los y latifundistas [illegible] [illegible] 300 Oficiales de [illegible]
que [illegible] los que de [illegible] [illegible]do campos, casas [illegible]
cita o dinero en el exterior y por supuesto qu[illegible]
[illegible] a dar otro gol[illegible] de estado, por lo que [illegible]
manera de hacerlos [illegible] [illegible] poco es movilizan[illegible]
masas y presionando [illegible] [illegible] pagar al [illegible].I. y
para el pueblo, como [illegible] hicieron ellos cuando [illegible]
los [illegible] pre. entr[illegible] al Pueblo.-
Posteriormente habl[illegible] [illegible], quien tamb[illegible]én se [illegible]
problema económico [illegible] [illegible] forma agrar[illegible]a haci[illegible]
pló en que [illegible] milit[illegible] [illegible]iva es la única fo[illegible]
zar retroceder al G[illegible].-

1607 Luego [illegible] SABBANO, [illegible] [illegible]ndo el micrófono p[illegible]
realicen las pregunt[illegible] [illegible] quieran, las cuales [illegible]
[illegible] por ellos [illegible] [illegible]ndo la esposa de N[illegible] 144
CIA [illegible].- 96
Ante la pregunta de [illegible] [illegible] los presentes de co[illegible]
Gobierno, ni por el [illegible] o por las Armas, ZABA[illegible]
ta que al Gobierno [illegible] por el voto pero [illegible]
lo por medio de las [illegible] [illegible]niendo como ejempl[illegible]
y BOLIVIA donde la [illegible] [illegible] ganó las eleccior[illegible]

103

///...

FF.AA. Los aplastaron [illegible] to los únicos pa
han logrado mantenerse [illegible] dor son CUBA y NIC
porque eligieron la luc [illegible] la.-
Posteriormente se conv [illegible] gran mateada a re
se el día 8 de setiemb [illegible] .Lafone donde des
inaugurará un comité de [illegible] Marzo, que fue don
tuvo el primer comité [illegible] y quien lo inaugu
el primer tupamaro mue [illegible]
CARP 3cn
Se hace notar que estuv [illegible] te RAUL SENDIC, el
mantuvo apartado de los [illegible] laban retirándose
tes de la finalización [illegible] o, y representantes
españoles de Bella Unión [illegible] los que viajaron a
deo con el fin de entre [illegible] con el PIT-CNT.-
El Acto finaliza aprox [illegible] te a la hora 1340
retirando el mismo en fo [illegible] pacífica.-
Fueron vistas en el lug [illegible] siguientes matrícul
las cuales posteriorment [illegible] adelantarán los regi
163.203 - 524.180 - 15 [illegible] - 227.191 - 72.687(
105.194 (Canelones).-

COSTO OPERACIONAL:

Vehículo: Kms.Rec.: ~
Personal: 1 Cabo de Primera.
Gastos Confidenciales: N$ 10 [illegible] ion).

F. 103-1046

SUMI

DEL 7 al 13/8/85

- Desmentido del M.L.N. (T) sobre "Juventudes Tupamaras".

"LA HORA" (13/AGO/985) Julio MARENALES en nombre de la Dirección Provisoria del M.L.N., emitió un comunicado en el cual plantea su total desvinculación con el envío de sobres, por una supuesta Juventud Tupamara, a liceos del interior del país. A su vez el Movimiento reafirma su posición de lucha dentro del marco de legalidad y rechaza este tipo de actitud que "obstaculiza la labor de ASCEEP en el interior".

- Mateada del M.L.N. (T) y canto popular en su beneficio.

"El 10/AGO/985) En Bvar. Batlle y Ordoñez y Petain se realizó un nuevo acto de "Cantares en el Calabozo" con la presencia de unas 100 personas. Habiéndose anunciado la participación del Grupo de Canto "ROSENCOFF", el mismo no se hizo presente.

"LA HORA" (08/AGO/985) Suplemento LIBERACION. El 15/AGO/985 se presentará en el Teatro del Notariado el cassette "Desde la ventana" conteniendo poemas, escritos y dichos de Mauricio ROSENCOFF.

El 18/AGO/985 a las 1800 horas en el Teatro Astral se realizará otro espectáculo de "Cantares del Calabozo" a beneficio del M.L.N.(T).

El 18/AGO/985 en horas de la mañana, se realizará una "mateada" en el Parque Villa Biarritz.

. "Mateada" del MLN (T) del 18/AGO/985.

244

En la fecha señalada se llevó a cabo una reunión del MLN (T) en el Parque Villa Biarritz a la hora 1100. Por la Dirección provisoria del Movimiento concurrieron J. MUJICA CORDANO, J. MARENALES SAENZ, J. ZABALZA, J. MANERA LLUVERAS, M. ROSENCOFF, los hermanos TOPOLANSKY, etc. De lo expresado por los dirigentes mencionados se desprende: 20

114 120 4309

86
97

SUMI

Del 14 al 20/8/85

- Negaron toda responsabilidad en la autoría de una carta que circula firmada por "Juventud Tupamara".
- Apoyaron e invitaron a concurrir al acto y movilizaciones convocados por el PIT-CNT para el 25/AGO/985.
- El MLN (T) se sigue considerando frenteamplista.
- Propusieron impulsar el no pago de la deuda externa por un año. (Anteriormente habían expresado directamente el no pago de la misma).
- En el plenario a realizarse en SET/985 el MLN (T) definirá su forma de actuación.
- Tienen ánimo de paz pero no descartan la lucha armada, agregando que lo que ellos no pueden decir lo dirán reproduciendo expresiones de los líderes revolucionarios cubanos o nicaragüenses.
- Con respecto a las FF.AA. pidieron que se hiciera "Justicia" con los oficiales que violaron los DD.HH. y no con el personal subalterno pues ellos ingresan a las FF.AA. por la "vieja necesidad".

Finalmente cabe señalar que en el lugar estuvieron presentes unas 600 personas.

Comunicado del MLN (T) al PIT-CNT.

~~CARP~~

SUMI

DEC 21 al 27/8/85

El 25/AGO/985 el M.L.N. (T) emitió un comunicado dirigido al PIT-CNT, firmado en nombre de la Dirección Provisoria Raúl SENDIC y Julio MARENALES SAENZ. 102
En la primera parte del comunicado, hace un racconto del accionar de la clase obrera en el año 1973, agregando que fue "la clase obrera la que con su aguerrida manifestación comenzó a inclinar la correlación de fuerzas hacia la democracia".
Posteriormente agrega: "Hoy este Gobierno olvida que fueron los trabajadores y sus organizaciones los que entonaron las puertas de la democracia por las que ellos pasaron, y este SANGUINETTI transa con Generales y Banqueros, no transa con los reclamos populares que aspiran a cubrir a duras penas la cansata familiar y rompe el diálogo, ese diálogo que no rompe ni con el FMI ni con los intocados privilegiados del aparato represivo".
El comunicado finaliza brindando su total apoyo a la "clase obrera" (LA MAÑANA 26/AGO/985).

SECRETO

F. 103-1547

E.a No. 056227

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D-2.-
R - 8 Ua. 115.-
130900 - AGOSTO - 985.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 201/985.-

I.- **EVALUACION:** A - 1.-

II.- **RESPONDE A:** Inf. recibida en este Cdo..-

III.- **T E X T O:**

Amplía mi P.E.I.(I) Nro.179/985.-

Los líderes tupamaros José MUJICA, Julio MARENALES, Lucía TOPOLANSKI y Jorge ZABALZA se hicieron presentes en el lugar en un automóvil Ford "FALCON" color blanco con techo negro, matriculado en Montevideo con el Nro. 171.904 y en "CHEVETTE" color gris con matrícula del mismo departamento Nro.196.165.-

144
103/
96
141

La reunión se prolongó hasta la hora 1800, destacándose que un 90% de los asistentes eran menores de 30 años; no observándose en ningún momento manifestaciones ruidosas, aplausos, etc..-

Se ubicaron frente al público MUJICA, MARENALES y TOPOLANSKI; mientras que el restante permaneció en la parte posterior.-

En el lugar, y al costo de N$.30,00 se vendieron ejemplares de los Documentos 2,3,4 y 5 de la Organización así como también del Plan "POR LA TIERRA Y CONTRA LA POBREZA".-

IV.- **DISTRIBUCION:**
J.Dpto.II (INF) E.M.E..-
S. I. FF. AA..-
A r c h i v o.-

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-
TTE.CNEL. RAUL M. SARAVIA.-

.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ITRADA 165-32
ATRICULA . 10603 . 2e
echa 14-8 Hor 1300

SECRETO

C.151
C.347

F. 103 - fs 48

"BUSQUEDA" 29/AGOSTO/85.

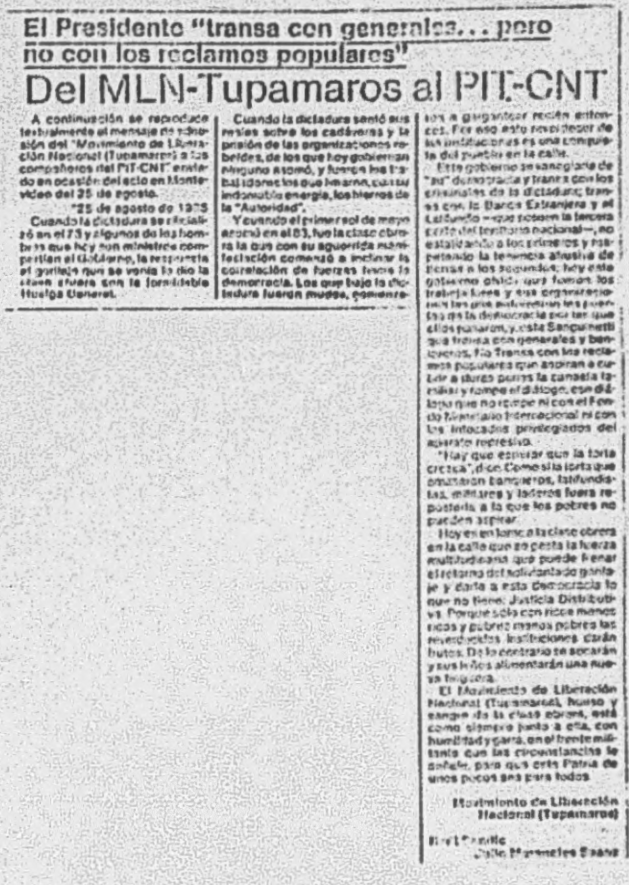

El Presidente "transa con generales... pero no con los reclamos populares"

Del MLN-Tupamaros al PIT-CNT

A continuación se reproduce textualmente el mensaje de adhesión del "Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) a los compañeros del PIT-CNT" enviado en ocasión del acto en Montevideo del 25 de agosto.

"25 de agosto de 1985

Cuando la dictadura se oficializó en el 73 y algunos de los hombres que hoy son ministros compartían el Gobierno, la respuesta al gorilaje que se venía lo dio la clase obrera con la formidable Huelga General.

Cuando la dictadura sentó sus reales sobre los cadáveres y la prisión de las organizaciones rebeldes, de los que hoy gobiernan ninguno asomó, y fueron los trabajadores los que limaron, con su indomable energía, los hierros de la "Autoridad".

Y cuando el primer sol de mayo asomó en el 83, fue la clase obrera la que con su aguerrida manifestación comenzó a inclinar la correlación de fuerzas hacia la democracia. Los que bajo la dictadura fueron mudos, comenzaron a gargantear recién entonces. Por eso este restablecer de las instituciones es una conquista del pueblo en la calle.

Este gobierno se vanagloria de "su" democracia y transa con los criminales de la dictadura; transa con la Banca Extranjera y el Latifundio —que poseen la tercera parte del territorio nacional—, no estatizando a los primeros y respetando la tenencia abusiva de tierras a los segundos; hoy este gobierno olvida que fueron los trabajadores y sus organizaciones los que mantuvieron las puertas de la democracia por las que ellos pasaron, y este Sanguinetti que transa con generales y banqueros, No Transa con los reclamos populares que aspiran a cubrir a duras penas la canasta familiar y rompe el diálogo, ese diálogo que no rompe ni con el Fondo Monetario Internacional ni con los intocados privilegiados del aparato represivo.

"Hay que esperar que la torta crezca", dice. Como si la torta que amasaron banqueros, latifundistas, militares y laderos fuera repostería a la que los pobres no pueden aspirar.

Hoy es en torno a la clase obrera en la calle que se gesta la fuerza multitudinaria que puede frenar el retorno del solapado gorilaje y darle a esta democracia lo que no tiene: Justicia Distributiva. Porque sólo con ricos menos ricos y pobres menos pobres las restablecidas instituciones darán frutos. De lo contrario se secarán y sus hijos alimentarán una nueva hoguera.

El Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), hueso y sangre de la clase obrera, está como siempre junto a ella, con humildad y garra, en el frente militante que las circunstancias le señale, para que esta Patria de unos pocos sea para todos.

Movimiento de Liberación
Nacional (Tupamaros)

Raúl Sendic
Julio Marenales Sáenz

103

FICHA.

F.103-1549

Montevideo, 08 de Setiembre de 1985.-

MEMORANDUM Nro.: 152/B/CI/SO/985.

REFERENTE A: INAUGURACION DEL SECCIONAL ESTE DEL P.COMUNISTA Y MATEADA CON EL M.L.N.(T).-

TEXTO.: - A la hora 1700 se concurre a la inauguración del Seccional Este - del Partido Comunista en la calle LANCASTERIANA 2327, zona de Carrasco Norte, en el mismo se contaría con la presencia de RAMON - CABRERA, Secretario Departamental del Partido y se realizaría un/ festival de Canto Popular con la actuación de DINO.-
En el lugar se pudo apreciar la presencia de aproximadamente 20 - personas, constatándose que el acceso al lugar era imposible ya - que el acto se realizaría dentro de una edificación rodeada de un muro y la invitación era para los militantes de la zona.-

103

-MATEADA CON EL M.L.N.:

- A la hora 1130 se concurre a la "Mateada" organizada por el M.L.N (T) en Plaza Lafone con una concurrencia aproximada de 1000 personas entre los que se encontraban José MUJICA CORDANO, Julio MARENALES SAENZ, Jorge ZABALZA, Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO y Mauricio ROSENCOFF como así también militantes del F.A. y Mov.26 de Marzo portando banderas de sus respectivos grupos.-
A la hora 1200 se hacen presentes en el lugar un grupo de músicos salvadoreños, militantes del "FARABUNDO MARTI DE LIBERACION NACIONAL" los que entre cada tema interpretado hacen mención a la solidaridad de los uruguayos y demás países latinoamericanos con el - pueblo salvadoreño en su lucha contra el imperialismo yanki y a - la intención de formar un Comité de Base en el Uruguay.-
- En la parte oratoria hace uso de la palabra José MUJICA el cual - pone de manifiesto los 4 puntos por los que lucha el M.L.N. que - son: No pagó de la deuda externa, Expulsar la banca extranjera, - La lucha del agro y la Política Internacional Independiente.-
Posteriormente hace uso de la palabra Jorge ZABALZA quién manifiesta la posible integración del M.L.N. al Frente Amplio ya que tienen puntos en común pero que todavía discrepan en otros, lo - que se va a saber despues del congreso de 1986.-
Luego se da intervención a los presentes para que realicen preguntas, las que en su mayoría son referidas al conflicto de A.F.E
Luego habla FERNANDEZ HUIDOBRO, quien menciona que llegó el día 7 de NICARAGUA poniendo énfasis en el reconocimiento por parte de - personalidades de ese país.-
"PIQUINELA"
Posteriormente invitan a la inauguración del local "PINELA" en la calle HEREDIA 4440 en el cual se hacen presentes los antes mencionados entre otros ex-reclusos.-
Se rumoreó que en el interior del local se encontraba RAUL SENDIC el cual no fue visto, entre otros comentarios se dijo que el local fue levantado por ellos mismos y que fue donde se reunió por primera vez el M.L.N.(T) y también donde velaron a uno de los fundadores del movimiento "EDUARDO ~~PINELA~~ PIQUINELA" el día 13 de Agosto de - 1963, el que fue llevado a pulso hasta el comenterio del Cerro, - manifestando que en este lugar seguiremos luchando hasta las últimas consecuencias.-
Matrículas detectadas en el lugar: 163.208 - 221.335 - 158.207 - 169.244 - 160.664 y 22.472(taxi), de las que se informará oportunamente.-

8 de setiembre de 1985 · las bases

MLN: reportaje a Marenales
PUBLICO Y LEGAL
FUSION CON 26 M
CONTACTOS CON FA

Desde la liberación de los últimos compañeros tupamaros, el MLN viene desarrollando un proceso de discusión interna. El fin de semana pasado llegó a una instancia muy importante para esta etapa: su asamblea nacional representativa llegó a claras definiciones. En la cobertura que brindamos, publicamos textualmente la declaración de dicha asamblea, así como un franco y extenso reportaje con Julio Marenales, integrante de la Dirección Provisoria del M.L.N.

"HUBO EN LA ASAMBLEA DEL MLN UN GRAN CLIMA DE COMPRENSION"

—El pasado domingo el MLN realizó una asamblea en la que se trataron tres temas muy importantes, sobre los que se tomaron definiciones bastantes concretas, las que iremos viendo a lo largo de este reportaje. Sería interesante que Ud. nos ubicara en cuanto a qué significó esta primer asamblea representativa del MLN con todos sus miembros en libertad, reencontrados en una nueva realidad política nacional. ¿Qué ha significado dicha asamblea dentro de esta etapa del MLN?

—En realidad la importancia de esta asamblea, a mi juicio, reside en su carácter de pre-Convención, una especie de ensayo. Nosotros antes de realizar esta asamblea hemos realizado toda una serie de asambleas previas, no tanto de discusión sino de información, a las que llamamos asambleas zonales, de acuerdo a los domicilios de los compañeros. Esto, como actividad preparatoria no solo para esta última asamblea, sino también para encarar toda una serie de definiciones. No hay que olvidar que también a pocos días de haber salido del penal de Libertad realizamos una serie de asambleas consultivas en las que se empezaron a intercambiar las primeras ideas, ya en libertad.

Esto último del domingo que, ya lo digo, tiene mucho de experimento con vistas a una Convención, nos ha dejado muy satisfechos a pesar de todos los años de dispersión que han habido, a pesar de todas las corrientes de opinión que existen dentro del MLN, todo el trabajo de este tiempo se aprecia como resultado en esta asamblea. Se discutió en profundidad en los distintos puntos, y lo más importante de todo es que hubo un gran clima de comprensión y de entendimiento. Esto nos lleva a ver la futura Convención con otra óptica, ya que previamente a esa asamblea la veíamos bastante difícil.

—¿Esta asamblea fue a nivel nacional o de Montevideo solamente?

—Fue a nivel nacional, con delegados de 13 localidades del Interior, además de los de Montevideo. También participaron 52 delegados de compañeros que están realizando su militancia en el 26 de Marzo en el Uruguay y que pertenecen al MLN. Así que fue una asamblea bastante amplia y representativa.

—¿La Convención, para cuando está planteada?

—Nosotros hemos dado una fecha tentativa para enero del año que viene. Para esa Convención está trabajando lo que nosotros llamamos la Comisión del Programa, y que ha elaborado un temario, que es extenso para enumerarlo ahora, que difícilmente su discusión se agote antes de la Convención. Entonces, dada la importancia de los temas que lo componen y a los efectos de llegar con temas claves desarrollados con suficiente tiempo es que hemos separado las partes más importantes y las vamos a priorizar. Con la Comisión de Programa, y las subcomisiones en que se ha organizado, es que pensamos elaborar el documento No. 6, como base para la discusión para la Convención Nacional.

"ASUMIMOS LA LEGALIDAD CONSCIENTEMENTE"

—El primero de los temas tratados en esta asamblea fue el concerniente a la legalidad en que se propone actuar el MLN ¿Ello significa entonces que hay una ratificación a lo expresado el 14 de marzo por el MLN respecto del marco público y político en que se va a actuar en esta coyuntura?

—Este aspecto, en parte, demuestra los elementos comunes que hay entre nosotros. Cuando salimos del penal, asumir la legalidad no fue algo que nos llevara mucha discusión, fue comprendido por todos. Esto no significa que "nos hayamos cansado" o que hubo temor a otra cosa, de ninguna manera. Nosotros asumimos la legalidad conscientemente, no porque lo diga un documento. Fue una decisión política. Entendemos que así tenemos que encarar la acción política en esta coyuntura.

—En otras palabras, no la asumen por descarte...

—En primer lugar y aunque no lo parezca, digamos que el MLN siempre intentó ser respetuoso de los sentimientos del pueblo uruguayo. Podría decirse que en otros momentos el pueblo quería la paz y nosotros no, pero ese es un tema muy discutible, ¿verdad? Porque cuando nosotros surgimos, la violencia estaba instaurada, no hay que olvidarse de las Medidas Prontas de Seguridad, de la Reforma Naranja que como se dijo era la dictadura legalizada. No fuimos nosotros los primeros que ocuparon los calabozos de los cuarteles, había estudiantes y obreros muertos. Recordemos que el Che dijo que la lucha armada podía estar vigente en el Uruguay cuando se disparara el primer tiro. Terminado el acto de él, empezaron los tiros, ¿recuerda? Rememoro esto para que no se piense que nosotros cuando decimos que respetamos el sentimiento del pueblo no lo hacemos convencidos. Cuando las elecciones de 1971 dejamos que el pueblo se expresara. No digo que las podíamos haber impedido, pero sí molestado. Ahora observamos que tras los años de dictadura el pueblo quería una instancia de paz y tranquilidad, este es un factor, pero no es todo. El factor fundamental para nosotros es que tiene que realizar su experiencia política un contingente muy grande de gente joven, que no la pudo hacer durante la dictadura y que ahora sí la puede y la debe realizar.

Para nosotros esta instancia de legalidad y de democracia, que, como lo hemos dicho en las mateadas, es una democracia mutilada, todos sabemos que es mutilada, no sólo en lo económico, en lo político también porque se hicieron elecciones con partidos políticos que no pudieron presentar sus candidatos, con presos, con exiliados. A pesar de eso nosotros consideramos que esto tiene importancia, que la legalidad vigente sirve, para que haya todo un trabajo de mecanismos de participación popular, para el desarrollo de la experiencia del pueblo. Ese es el valor que nosotros le damos a esta legalidad y por eso nosotros consideramos importante insertarse en esa legalidad.

EL TEMA DE LAS ARMAS

—¿Esa legalidad sirve porque ustedes están convencidos de que es posible que el país avance, progrese, se pueda llegar a un gobierno de izquierda a través de los marcos legales, o es que sirve simplemente en tiempo y condiciones necesarias para reorganizarse como movimiento armado?

—Esto sirve para que nosotros acumulemos fuerzas. Si en algún momento, no ya el MLN, sino el pueblo uruguayo, tiene que defenderse con las armas, bueno, eso lo veremos. No hay que olvidar lo siguiente: yo leí el diario El País en los últimos días de estadía en el penal de Libertad, y decía que en América Latina cada veinte años se derriba una democracia. Lo decía un editorial de El País, no nosotros. El fenómeno de tener que recurrir a otros procedimientos armados, no es una cuestión propia nuestra, sino de las condicionantes políticas económicas y sociales. Tarigo mismo dijo: "tengo un revolver con cinco balas para defender la Constitución". A nosotros, vuelvo a insistir, esta legalidad nos sirve y estaremos dispuestos a defenderla, si Tarigo tiene que usar un revólver, vamos a estar nosotros junto a él.

"MIENTRAS NO HAYA UN CAMBIO PROFUNDO, NO HAY SALIDA"

—En términos políticos ¿qué es lo que puede pasar en nuestro país, en el futuro?

—Y lo que puede pasar en nuestro país es lo que ha pasado, dada la situación económica las clases populares defienden su poder adquisitivo, de necesidades básicas o derechos básicos fundamentales y frente a ello las clases oligárquicas —y cada vez que ha habido una situación difícil y ha tenido que enfrentar la resistencia popular— han tenido que recurrir a la fuerza. Bueno, no sabemos cuánto va a durar esta situación, pero al final el recurso va a tener que ser ése. El recurso de la fuerza lo van a tener que utilizar, no queda otra salida salvo que se dé un cambio muy profundo, muy difícil. Tendrían que transformarse en socialistas, y pensamos que no lo van a hacer. Mientras se siga con la concepción burguesa, con el sistema capitalista de propiedad individual —nosotros no pretedemos que se haga una propiedad colectiva absoluta—, nosotros pensamos en la propiedad mixta; en la propiedad individual limitada, pero que sí exista un profundo cambio, no sólo relacionado con el Uruguay sino en todo el Cono Sur y en la propia América. Mientras no haya un cambio profundo en ese sentido, no hay salida. Cada vez va a ser peor, y no hay que olvidar esto, ¿cómo se soluciona el problema de la deuda externa? Astori lo dijo con una claridad meridiana, quien no entendió a Astori, no entiende a nadie. Si nosotros no podemos pagar los intereses, todo el margen de intereses que quede no pago va a ir acumulándose y la deuda crece. Suponiendo que pudiéramos (algo que es absolutamente imposible) pagar los intereses queda la deuda íntegra, quiere decir que nos va a quedar deuda por los siglos de los siglos. Porque para poder tener una masa de capital suficiente habría que hacer cosas muy diferentes a las que se hacen, manejar la economía con una austeridad que ahora no se maneja, porque sí hay austeridad para los de abajo y no para los de arriba, viajes a Punta del Este, a Europa, etc., con una economía de vida de modo suntuario. Entonces, aún sin deuda, para nosotros sería muy difícil lograr el capital necesario para la reproducción que permita un desarrollo.

POR AHORA NOSOTROS NO TENEMOS PLANTEADO EL TEMA ELECTORAL

—¿Y cómo ven ustedes ya a mediano plazo, la posibilidad de un cambio dentro del marco legal vigente, en cuanto al acceso al gobierno del Frente Amplio y a partir de allí operar algún tipo de transformación?

—El Frente Amplio podría llegar al gobierno, puede llegar, la cuestión está en si llega al gobierno y el consenso que permite que el Frente Amplio o cualquier fuerza de izquierda llegue al gobierno es suficiente, o digamos que los lineamientos políticos han penetrado suficientemente como para que entren incluso hasta en las fuerzas armadas que es el apartao represivo. Bueno, no voy a decir que sea absolutamente imposible, ¿verdad?, pero, no será muy fácil, y si no es así, llega un movimiento de izquierda o llega el Frente Amplio, llegan al gobierno y empiezan a aplicar su programa ¿y... no le pasará lo de Chile? Esto es una interrogante, a mí me parece que el Frente Amplio debiera estar pensando, es decir se llega al gobierno ¿y qué... se aplica el programa íntegro? Suponiendo que en la próxima elección el Frente Amplio ganara ¿aplica íntegro su programa?, y no pasará nada... no sé... habría que pensarlo. Y si se teme que pase algo. ¿Valdrá la pena hacer una acción política decidida para llegar al gobieno y después no se puede aplicar el programa? Son cuestiones que tienen planteado el problema electoral, nosotros por ahora no lo tenemos.

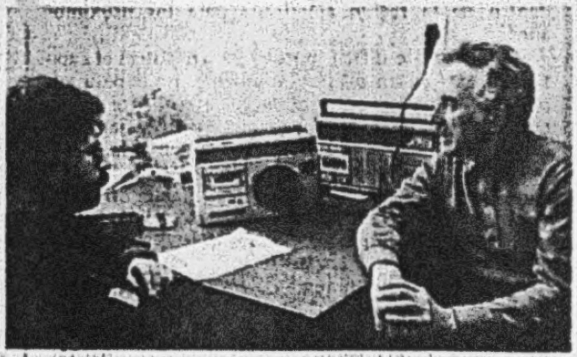

—¿No lo tienen planteado por qué no lo han tratado o por qué lo han descartado?

—Por ahora lo hemos descartado, el problema electoral es sumamente alienante y ya tiene muchos adeptos en nuestro país, como para incluirnos nosotros también. Entonces nosotros realizaremos acción política nomás, no electoral, sin dejar la importancia que puede tener un termómetro de control de opinión pública o instrumento de acción política, todo eso sirve. No vamos a decir que no nos va a interesar nunca, por ahora no nos interesa.

—Con respecto a este primer tema de la legalidad, ustedes hacen hincapié que desde el 14 de marzo a la fecha el MLN ha cumplido con su definición de actuar en el marco legal y de colaborar para mantener ese marco legal. ¿Ha tenido dificultades en ese sentido, me refiero provocaciones, amenazas, intento de ligarlos a lo que pueden ser intentos desestabilizadores que

se están mostrando en el país a través de amenazas, agresiones, actos violentos?

—Bueno, nosotros amenazas hemos tenido, personalmente no, compañeros que tienen teléfono han recibido, lo mismo algunos familiares de compañeros, por ejemplo familiares de Raúl Sendic, al hermano de él por ejemplo, es casi una rutina eso y a un compañero no hace muchos días se le acercó un coche y dos individuos le dijeron una serie de cosas amenazádolo. Salvo eso, yo ando por la calle para todos lados y no he tenido problemas.

"QUE VAMOS A ANDAR PROFIRIENDO AMENAZAS, SI ANDAMOS POR LA CALLE REGALADOS"

—¿Hubo amenazas fraguadas a ex-jerarcas policiales y también en el interior del país en una supuesta agremiación estudiantil tupamara?

—Lo que hubo en el interior del país, fue que se invitó con unas mariposas enviadas por correo algunas, en las cuales una pretendida juventud tupamara exhortaba a organizarse, decía que los viejos habían sido quebrados por la cárcel y se habían olvidado de empuñar el fusil. Respecto a las amenazas que hubo a algunos miembros de la represión, nosotros fuimos a declarar a la Dirección de Inteligencia y las cosas quedaron claras. Les dijimos a ellos qué vamos a andar nosotros profiriendo amenazas si andamos por la calle todo el día regalados, todos saben porque nos ven en la calle. Yo les decía medio en broma, medio en serio: "Si ustedes ven que los cuatrocientos o quinientos cabezas peladas que ustedes conocen desaparecen de este país ahí sí aprétense el sombrero, pero mientras los vean por la calle es absurdo pensarlo y hacerlo".

—Precisando más la pregunta, agotar las vías legales por parte del movimiento popular y en este caso el MLN como integrante de ese movimiento popular ¿es una determinación totalmente convencida de parte de ustedes?

—Sí, completamente convencido. Es decir, el cambio de nuestra actitud no lo vamos a establecer nosotros, sino los otros.

—¿Cómo ven ustedes esa perspectiva para el país, dentro de la región americana para los próximos años?

—Sumamente difícil, porque para nosotros el capitalismo está en un plano descendente, no debe interpretarse esto como que esa curva descendente es una curva lisa hacia abajo, es una curva en alto y bajo, una curva en la que habrá picos salientes y cavidades entrantes, es decir ciclos de depresión, ciclos de auge, pero que la resultante general es declinable. Entonces eso configura el capitalismo en el área mundial, para estos países no tenemos la menor duda que el capitalismo ha agotado todos sus recursos, estos países no tienen ninguna posibilidad de desarrollo dentro del capitalismo. Pensamos que el revertimiento de esta situación difícil podría suceder si estuvieran dispuestos a tomar alguna medida para atemperar la situación, frenar la caída en que va, pero en cuanto a posibilitar un desarrollo del país, no.

—Ese comunicado falso que habla de que los viejos se olvidaron del fusil, de alguna forma está aludiendo a algo que la gente también se pregunta, y es si el MLN como tal, como organización que nuclea a la gran mayoría de los que integraron el MLN, ¿tienen todos la definición legal o hay grupos o compañeros que piensan distinto, o que podrían actuar distinto a pesar de esta definición de todo el movimiento?

—No, los que están nucleados en el movimiento o en torno al movimiento, están claramente convencidos de que este es el momento de desarrollar toda una tarea política pública, pues es el momento que permite hacer un montón de cosas que en otro momento no se podría hacer. Formación de la juventud, discusión de problemas fundamentales, una experiencia de inserción en lo que nosotros decíamos en el documento No. 4, jugar las cartas de las masas. Es la oportunidad que tenemos ahora, jugar las cartas de las masas.

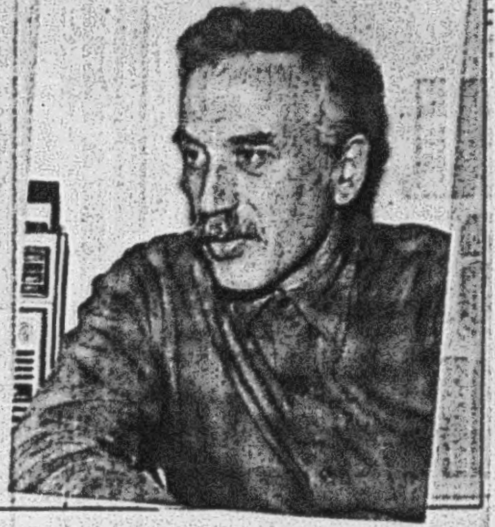

Las discrepancias que pueden haber entre nosotros es en cuanto a formas de actuar con respecto a lineamientos políticos, si es acertado por ejemplo salir a trabajar ahora sin haber realizado la Convención donde se definiría más claramente una línea política bien establecida, pues lo que tenemos ahora son ingredientes de una línea política nomás. Las discrepancias son en torno a esto, pero no y bajo ningún concepto en lo que se refiere a lo importante que es insertarse en la legalidad.

EXISTE UN GRAN RESPETO EN LAS MATEADAS

—Con respecto a la inserción en la legalidad ustedes están realizando una experiencia original que ya se ha vuelto costumbre de parte del MLN que son las mateadas. ¿Qué tal les están resultando como contacto con la gente, intercambio de información y de opiniones, para en este proceso de discusión y análisis que vienen haciendo ustedes?

—Son formidables. Es extraordinario cómo la gente toma el micrófono, y a veces uno ve cómo la gente habla a pesar de no ser gente entrenada para ello, pero igual se animan a hacerlo. Otras de las cosas que tienen importancia y que hay que anotarlo, que no ha habido nadie y sabemos bien que pudiera haber un grupo político que fuera a molestar, nadie ha querido interferir con mala intención. Existe un gran respeto. La experiencia ha sido muy buena, es más hay tanto entusiasmo en la gente por las mateadas que no damos a vasto, incluso que algún domingo se ha hecho más de una mateada, no acá en Montevideo, pero sí en el interior.

—¿Del interior qué experiencia han sacado?

—En el interior en los lugares que hemos hecho mateada, ha sido organizada por los compañeros conocedores de la zona. Se hizo en Rocha, en Fray Bentos, y la experiencia fue muy buena. La gente se movió como en Montevideo, preguntando, escuchando, nadie fue a interferir e incluso más en la experiencia que realizamos en Tacuarembó, Fray Bentos y creo que en Rocha también se dio este fenómeno, nosotros podíamos pensar que en el interior la sigla MLN tal vez podría ser una sigla un poco siniestra, tal vez lo sea en algunas otras partes del interior, sin embargo en Fray Bentos la emisora local cuando se enteró de que estábamos ahí nos ofreció un reportaje, no lo hicimos en la T. V. porque en ese momento coincidía con un acto municipal. En Tacuarembó también. Entonces se supone que, si la gente vino, la sigla MLN no es un perjuicio para ellos. A mí me resultó una sorpresa.

EL MOVIMIENTO NO TIENE LAS PUERTAS ABIERTAS PARA EL INGRESO DE NUEVOS COMPAÑEROS

—En esa buena receptividad que tu decías, han encontrado en las mateadas, ¿cómo pueden jugar tres elementos que me parecen muy importantes, aunque tal vez no sean los únicos: la etapa del MLN como guerrilla armada, la etapa de la prisión, las torturas, el sufrimiento que vivieron Uds., y tercer ele-

F.103-fs 52

mento: salida de ustedes y declaración de adhesión a la democracia conquistada, a la convicción y definición de luchar en el marco político vigente, o sea, algo distinto a lo ocurrido en la primera etapa. Cómo pueden jugar estos tres elementos para esta actitud de la gente hoy?

—No sé en realidad si esta receptividad que notamos en el interior es extensiva a todo el interior de la República. En Montevideo sí, hay una receptividad importante en la gente, no es extraordinaria, pero es buena. En los barrios donde vamos se juntan una cantidad de personas, se han presentado alrededor de setecientas personas. En el último, que se hizo en Villa Biarritz, posiblemente haya sido uno de los más grandes. En cierta medida, a mí me parece que lo que está ocurriendo es lo siguiente: no sé si realmente la gente que va a la mateada es gente que simpatiza plenamente con el MLN. Es de suponer que algunos, que los hemos visto ya unas cuantas veces, simpaticen con el MLN. Pero es posible que otra gente que se acerque a la mateada, y que es del barrio —nosotros lo hemos constatado preguntándole a los compañeros si son de la zona y nos han dicho que son gente de la zona— se ha constatado que asisten los vecinos a las mateadas. En cierto modo puede haber, por unos una actitud de curiosidad, pero en otros también, gente con un nivel político más elevado, gente de izquierda, que en cierto modo ve en nosotros un poco como uno de los símbolos de lucha contra la dictadura. Ya no nos ven como MLN Tupamaros, nos ven como presos políticos. Pueden haber todos esos ingredientes. Tendremos que ver, a través del tiempo, una vez que podamos organizarnos y salir a trabajar hacia afuera con todo lo que tengamos. Ahora no lo estamos haciendo, ahora estamos muchísimo menos de "media máquina". Sin olvidar que somos un grupo reducido, que recién estamos reorganizándonos, pero aun ese grupo reducido que somos, que constituye el MLN ahora, está trabajando muchísimo menos de "media máquina". Porque nosotros estamos priorizando el trabajo para la Convención. Será cuestión de ver cuando nosotros podamos largarnos hacia afuera con todo lo que tenemos, aunque no sea mucho, ver cómo responde la gente cuando abramos las puertas. Porque el movimiento no tiene las puertas abiertas, no tiene mecanismos de integración de gente, nada de eso, todo lo contrario. Somos muy reticentes en cuanto al ingreso de nuevos compañeros, aunque hay, sabemos que hay gente que tiene interés de ingresar al MLN. Tendremos que formar los escalones respectivos adecuados. Pero, en fin, será en ese momento cuando nosotros veremos si realmente hay real receptividad o si simplemente era una simpatía derivada de que nosotros fuimos los elementos visibles, los presos, todos los presos políticos, no solo los del MLN, los elementos más visibles de, digamos, víctimas de la represión. Allí será el momento de ver cuál de las dos cosas es.

PARECERIA QUE HAY INTERES EN DARLE UNA OPORTUNIDAD AL MLN

—Pero de alguna forma, no solamente a través de la mateada, sino de las declaraciones públicas, cuando uds. las hacen, o inclusive, la misma prensa a la que, lógicamente, antes no tenían acceso y ahora sí tienen en mayor o menor grado, está demostrando cierta receptividad, cierto respeto. Por lo menos no se nota una actitud hostil. ¿Eso lo han notado ustedes?

—Hay receptividad. Lo hemos visto, por ejemplo, en las bases del Frente Amplio, hemos ido setenta y tantos días a los comités de base. Primero a los locales, luego cuando hubo una resolución por la cual no pudimos ir, resolución que nosotros respetamos, íbamos a las casas de los compañeros que nos invitaban. Hemos tenido reuniones con agrupaciones gremiales, incluso la prensa, viene acá, hacen reportajes, hay receptividad. Parecería que incluso por parte de algunos hay interés de darle oportunidades al MLN a que se inserte. A que se exprese...

—¿Eso lo notan Uds. a todos los niveles, en mayor o menor grado, inclusive el gobierno?

—No, del gobierno no. No hemos tenido ningún tipo de contacto con el gobierno. No sabemos cuál es la actitud exacta del gobierno en cuanto a nosotros. No nos molestan los órganos del estado, por lo menos los órganos represivos. No sabemos realmente cuál es la actitud de ellos.

MLN

LOS VECINOS NOS SALUDAN SIN RETICENCIAS

—¿Qué pasa, por ejemplo, a un nivel de experiencia más pequeña, de ustedes, de cada uno en el barrio, con los vecinos, no necesariamente de izquierda?

—Increíble. Las casas nuestras se llenaron de gente. Claro, podíamos pensar que era gente de izquierda la que iba, pero no eran todos gente de izquierda. No solamente me pasa a mí, sino que le pasa a los compañeros, nosotros conversamos y comentamos lo que nos pasa con los vecinos. Los vecinos nos saludan sin ningún tipo de reticencia, todo lo contrario, amables, nos paran en la vereda, conversan. Es impresionante la receptividad que hay a nivel del pueblo. Por lo menos en la experiencia que hemos tenido hasta ahora, no voy a decir que, de pronto, en algunos lugares, la cosa sea distinta. Pero en los barrios donde vivimos es así. En el barrio mío hace treinta y cinco años que estoy viviendo, mi casa era un poco una central de herramientas para los vecinos que venían a pedir una escalera, un serrucho o una tenaza, tenía muchas herramientas. E incluso a darles una "manito" en pequeñas cosas. Ha habido una aceptación en la gente sobre nosotros, hay una actitud muy buena. He ido a oficinas públicas y han venido seis o siete personas a saludarme cuando conocían mi nombre, algo que antes no me había pasado, por supuesto.

MLN — 26 de MARZO

—Julio, yendo al segundo punto de la declaración que parece más claro, más concreto. La relación MLN-26 de Marzo en el Uruguay. Allí se expresa la voluntad unánime de iniciar un proceso político-organizativo hacia la unificación de ambas agrupaciones. Sintéticamente ¿cuáles son los fundamentos de esto y cómo se piensa instrumentar?

—Es lógico que dos organizaciones que consideran que tienen una raíz común, que tienen una adhesión a una misma línea, cumplan un proceso de unificación. Estamos en la misma cosa, pensamos, matices más, matices menos, básicamente en la misma. Hay un fenómeno que es el siguiente: si nosotros hubiéramos tenido cuando salimos del penal la información que tenemos ahora respecto al 26 de Marzo en el Uruguay, lo lógico hubiera sido que nos hubiéramos adherido todos allí y asunto concluído. Pero no era así, nosotros no teníamos información, por supuesto, no podíamos tenerla en la condición que estábamos. Veíamos dos 26, y bueno, era una situación difícil. Ahora las cosas no son así, las coas han quedado más claras, este 26, diríamos que casi no tiene nada que ver con el de 1971. Porque aquél fue un brazo político legal del MLN, para hacer el trabajo político, con la metodología clásica en este país. Y necesariamente, el organismo rector y madre, era un organismo clandestino. Entonces, en aquel momento aquello era eso, un brazo legal.

LAS DOS PATAS DEL 71

—Perdóneme la precisión. Volviendo al abogado del diablo: en la relación MLN-26 ¿se puede hablar de madre-hijo, hermano mayor-hermano menor, amigos...?

—No, no era menor. Fue un organismo creado por el MLN expresamente para dar respuesta a una serie de problemas a los que era necesario dar respuesta. Nosotros elegimos jugar la carta a las masas. Nosotros entendimos que no estábamos utilizando todos los recursos que podíamos utilizar, nosotros no descartábamos ninguna forma de lucha. Por lo menos teóricamente. En la práctica no estábamos haciendo lo suficiente como para utilizar todas las formas de lucha. La forma legal era también una forma de lucha

7

F.103-fs53

y nosotros no la estábamos utilizando adecuadamente. Por eso se forma el 26 de Marzo en el Uruguay, para ocupar un espacio que no estaba siendo utilizado por nosotros. Para incentivar un sector de militancia, una zona de militancia en la cual no estábamos haciendo lo suficiente. Como por ejemplo en el plano sindical, la militancia sindical, la militancia barrial. Entonces, el 26 de Marzo aquél fue un instrumento del MLN, uno de los brazos del MLN. El instrumento organizativo conveniente para trabajar en un frente determinado. Cuando a nosotros ahora nos dicen con respecto al fenómeno Frente Amplio–26 de Marzo–MLN, que las dos patas como en aquella época no pueden ser: con respecto al Frente Amplio, naturalmente, o vamos a estar o no vamos a estar dentro del Frente Amplio. En cuanto a las patas, a lo mejor hay que tener no dos, hay que tener veinticinco patas. Porque todo depende de los frentes que se encaren. Si por ejemplo nosotros organizamos agrupaciones estudiantiles, es una pata. Si organizamos agrupaciones sindicales, para trabajar en los sindicatos, como tienen agrupaciones todos los movimientos políticos de este país, ahora también las tienen los partidos tradicionales, esa también es otra pata. Entonces, se crean los mecanismos organizativos que son herramientas necesarias para llevar adelante los lineamientos políticos en determinados frentes de trabajo. En el frente educacional, sindical, barrial. [illegible] esos instrumentos son patas.

UNA SOLA ORGANIZACION EN EL 85

—¿Y por qué una sola agrupación en esta situación?

—Este 26 de Marzo en el Uruguay cuando se formó, y a eso iba yo, a las diferencias que hay entre los dos, entre el viejo y éste. Es que éste se formó, lo reorganizaron compañeros que aplicaron aquello que dijimos hace años: que en todo lugar que hay un integrante del MLN y no exista la organización, tiene que trabajar para organizarla, para reorganizar el MLN. Estos compañeros, justamente, se plantearon la reorganización del MLN, éste 26 de Marzo no es uno de los brazos del MLN, ellos lo hicieron pensando en el MLN mismo, que no existía. Los compañeros no utilizaron la sigla, porque les pareció que era excesivo, que ellos no tenían peso político, que no eran conocidos y que no correspondía utilizarla. Y además pensando en una proyección futura del Movimiento hacia un trabajo público y legal, pensaron que la sigla MLN no convenía. Era mejor una sigla de un organismo que siempre trabajó públicamente, en lo legal. Por eso utilizaron el nombre 26 de Marzo en el Uruguay. Entonces, teniendo la misma raíz, estando haciendo las mismas cosas en este momento, no tiene ningún sentido que haya dos organismos. Lo lógico es la unificación. Nosotros ya hemos comenzado, desde antes de esta asamblea, un trabajo de coordinación. Nos reuníamos una vez por semana para hacer un análisis de la situación, en conjunto. Trabajamos en conjunto, no como dirección política, coordinando simplemente, como una comisión que estudia los problemas políticos, pero nos reuníamos en conjunto. Incluso hemos llegado a coordinar la tarea concreta como es la propaganda para las mateadas. Ya hay un trabajo previo realizado. Lo vamos a incentivar, vamos a hacer todo un plan para una tarea sistemática de acercamiento, para que esa unificación no sea una cosa abrupta, porque no puede serlo, para que sea sólida tiene que cumplir determinados pasos, tiene que ser un proceso. Porque no hay que olvidar que nosotros en este momento, la parte MLN Cebollatí, estamos priorizando la discusión interna. En cambio los compañeros del 26 tiene planteados trabajos hacia afuera, tareas de tipo barrial, sindical, muy importantes. Entonces, hay que tratar de "engranar" esas dos cosas. Por eso se necesita un tiempo suficiente para volver a hacerlo.

EL 26AT NO TIENE ABSOLUTAMENTE NADA QUE VER CON NOSOTROS

—En este tiempo, cuando ustedes salen y se encuentran, como tú decías, que hay dos 26, en principio no hubo una definición expresa por ninguno de los dos. Después sí, el MLN reconoce al 26 de Marzo en el Uruguay. Sintéticamente, ¿qué motivaciones existieron para tal definición y qué implica eso en la relación con el otro grupo llamado 26 de Marzo?

—Nosotros cuando salimos, salimos con el mandato expreso, no éramos dirección provisoria. Eramos simplemente cuatro viejos que teníamos el cometido de organizar la discusión para la Comisión Nacional. Nuestra idea era ubicarnos en la posición más neutral posible e integrar a todos a la discusión, incluidos los compañeros del 26 AT. Pero los compañeros del 26 AT se negaron a integrarse a la discusión, es decir, cuando ellos vieron que nosotros manteníamos relaciones con el otro 26, y con otros compañeros que se habían retirado del 26 AT, nos dijeron que nosotros íbamos por mal camino, que nosotros habíamos errado el procedimiento. Se estableció un plazo de dos meses, durante el cual nosotros los esperamos para integrarlos a la discusión. Y dos días antes de expirar el plazo le enviaron una carta al compañero Sendic en la cual le decían que no íbamos a poder llegar a ningún tipo de acuerdo, porque nosotros estábamos mal rodeados. Ante esa tesitura nosotros nos vimos obligados, por primera vez —nunca el MLN hizo una declaración contra ningún movimiento—, entonces nos vimos obligados a hacer ciertas precisiones en la declaración pública, porque no podíamos permitir que la sigla M.L.N. y el nombre de Raúl Sendic siguieran siendo utilizados. Eso deslindó los campos, porque ya ese 26 constituye un organismo político separado con sus propios perfiles. Que no tiene absolutamente nada que ver con nosotros. En cambio, todo este tiempo nos ha permitido conocer mejor a los compañeros del 26 de Marzo en el Uruguay, y eso ha culminado en esa resolución de la asamblea.

PARA INGRESAR AL F.A. NECESITAMOS PONER LA CASA EN ORDEN

—Yendo al tercer punto, que, evidentemente, hay que leerlo con detenimiento, y no parece haber sido el medio utilizado por todos los medios de prensa, porque leyéndolo detenidamente no se infiere, como se ha manifestado, una decisión inmediata de integración al Frente Amplio.

—Exactamente, no se infiere, y no es eso...

—Y yo recomendaría antes que el lector siguiera leyendo esta parte del reportaje, releer el numeral tres del documento que está en la misma página porque allí se establece entre una serie de numerandos, iniciar contactos con el Frente Amplio para una posible integración del MLN. Siempre en términos relativos y condicionados a un mutuo acuerdo.

—Exacto, exactamente es así. Esa es la intención. Hay dos razones fundamentales. Una: el MLN para integrarse, en una hipótesis de integración al Frente Amplio, necesita tener establecidos sus lineamientos políticos. No podemos ir nosotros al F.A., si no tenemos como decimos al principio, la casa en orden. No solamente en el plano teórico, sino también en el plano concreto de la estructura organizativa; la que tenemos ahora es provisoria. Que muchas de las cosas que hemos hecho hasta que puedan solucionarse definitivamente en la Convención, puede ser. Es posible, estamos tratando de que este provisoriato, que co-

MLN

mo las cosas provisoriás son las que más duran, dice el refrán, entonces estamos tratando que esta provisoriedad sea lo más prolija posible, por si queda. Entonces, poner la casa en orden es un requisito fundamental. Y el otro requisito es que nosotros reconocemos esa historia "siniestra" que muchos consideran que tenemos nosotros y no podemos hacer un planteo liso y llano, de tipo público, al Frente Amplio, que es un poco como ponerlo entre la espada y la pared. Pensamos que el día que nosotros tomemos una decisión al respecto, si esa decisión es favorable al ingreso al F.A., vamos a tener que planteárselo antes de hacerlo público. "Bueno: nosotros hemos decidido esto; ¿cómo ven ustedes la cosa, qué opinan de esto?" Es decir, que nuestro interés es actuar políticamente sumando fuerzas, no creando contradicciones. Coadyuvando en consolidar lo que se ha hecho, porque para nosotros como lo decimos en el documento, el Frente Amplio fue la síntesis posible de la izquierda. Es un elemento que, para nosotros, ha cumplido su función, tiene una importancia política. Más allá de que puedan haber discrepancias circumstanciales, que lo mismo pasa con el resto de los movimientos de izquierda. Nos parecen hechos positivos, por más que tengamos discrepancias y que vayamos a dar la lucha ideológica, por algo tenemos nuestro propio movimiento y no nos hemos integrado a otros. Pero eso no significa que no consideremos que lo importante es buscar puntos comunes de acuerdo que nos permitan trabajar en conjunto. Sin perjuicio de ir discutiendo y dar la lucha ideológica para poder llegar a superar aquellos puntos en los cuales no tenemos acuerdo.

—Al leer detenidamente se infiere todo eso.

—La Convención es la que va a dar la definición del asunto.

HASTA AHORA HEMOS MANTENIDO UNA SOLA CONVERSACION CON EL GRAL. SEREGNI

—En estas consideraciones que se establecen en

el documento hay, diríamos, una convicción firme en la importancia del Frente Amplio, también en el sentido de que sumar esfuerzos puede ser positivo. Pero también una actitud prudente y de respeto en el sentido de que para llegar a eso es necesario un proceso de acuerdo, de discusión, que Uds. deciden comenzar a partir de esta asamblea. Los pasos siguientes serían conversaciones francas y tendientes hacia eso...

—Tenemos que conversar. Nosotros, hasta ahora, hemos tenido una sola conversación que, digamos, fue semi-oficial. Se oficializó de hecho, porque sabemos que la conversación que tuvimos con el Gral. Seregni, cuando lo fuimos a visitar, fue informada al Plenario del Frente Amplio. Pero digamos que así como hemos ido a los diferentes organismos de izquierda integrantes del F.A., propiamente, con la dirección del Frente Amplio no hemos hecho conversaciones. Hablamos con el Gral. Seregni, pero no con todo lo que es la cúpula del F.A. En una reunión de discusión de temas políticos, no lo hemos hecho.

—O sea que eso hay que verlo en términos de cómo se desarrollan las cosas en el futuro. Y en esa Convención entonces, allí sí habrá una determinación. Por sí o por no.

—En el pensamiento de todos está que allí habrá que definirlo. Es un consenso indudable.

ENTENDIMOS Y RESPETAMOS LA DECISION DEL F.A. DE QUE NO PODIAMOS DAR CHARLAS EN LOS COMITES DE BASE

—Hay dos elementos en todo este tiempo. Uno que podríamos llamarlo de fricción visible y otro que pienso que está latente. Que se mencionó y que podríamos desarrollar después: el asunto de las dos patas. Pero hubo un elemento concreto que fue la decisión del Plenario del F.A. en el sentido de no recibir en los comités a ciudadanos que no integraran decididamente el Frente Amplio. Eso, de alguna forma, por la actividad que venían teniendo Uds. charlas, visitas y demás, podía considerarse una decisión general pero que en lo concreto e inmediato los afectaba a Uds.

¿Qué pasó con esa decisión dentro del MLN y qué alternativas tuvo después en la relación fuerzas políticas—F.A.—MLN como tal?

—No fue motivo de fricción en absoluto. No, porque nosotros la respetamos. Entendimos que podíamos ser elementos de perturbación, pero se dio esta cosa curiosa: que nosotros no fuimos más a los locales y cumplimos formalmente con eso. Pero ocurre que los compañeros nos seguían invitando y entonces íbamos a la casa de compañeros y después nos seguíamos reuniendo, permanentemente, con los compañeros, pero no en los comités. A los comités no fuimos más. Incluso hubo comités que vinieron a invitarnos de todas maneras, porque entendían que los plenarios eran soberanos. Pero nosotros no quisimos ir; les dijimos: "no, comprendan compañeros que esta es una situación de violencia porque nosotros hemos contraído un compromiso con el Gral. Seregni de no asistir más a los comités, y nosotros queremos cumplir ese compromiso". Nos parece que además es correcto cumplirlo. El hecho de que nosotros constituyéramos un elemento de perturbación como dijo el Gral. Seregni es real. Ahora, la perturbación no venía porque nosotros fuéramos allí en actitud perturbadora, sino simplemente porque al decir determinadas cosas, como hay en los comités de base del Frente Amplio algún grado de disconformidad, no la voy a enumerar yo aquí, pero hay algunas cuestiones, y servíamos nosotros como detonantes. Entonces ése era el quid de la cuestión.

—Como que el Frente también necesitaba poner su casa en orden.

—Efectivamente. Además nos lo dijo el propio Gral., el Frente se encuentra en un momento de debilidad, tiene que ordenarse internamente, la Comisión de Reestructura todavía no se ha expedido. También allí hay que poner en orden la casa. Aun en el caso de que nosotros hubiéramos resuelto el ingreso al F.A., no nos podían admitir. Porque aun no se ha resuelto el tema de la reestructura, como es sabido por todo el mundo. Así que ni el propio Frente Amplio está en condiciones de recibirnos si lo hubiésemos resuelto ahora.

—O sea que más razonable y entendible es esta decisión de Uds. de comenzar una serie de contactos antes de "embretarse" unos y otros.

—Seguro, exactamente.

EL 26 DE MARZO NUNCA SE RETIRO DEL F.A.

—El otro punto que creo está latente, aunque con esta definición, doble definición, por un lado de actuar en un marco legal, vigente, fusión del MLN y 26 de Marzo, pienso que queda superado. Pero de alguna forma y retrotrayéndonos al '71, existía preocupación en algunos dirigentes y sectores del F.A. con respecto al posible ingreso del 26 de Marzo en el Uruguay, con respecto a que se repitiera la situación de dos patas y de una organización dentro del Frente Amplio, pero que a su vez depende en grado muy importante de otra organización que no lo integra. ¿Cómo han valorado Uds. esa situación de alguna manera, qué piensan respecto a una posibilidad futura de integración al Frente?

—Justamente, si estamos haciendo la fusión con el 26, el fenómeno de las dos patas desaparece. Porque aunque el 26 pidió el ingreso, problema que es discutible porque el 26 de Marzo nunca se retiró del F.A.. Son esas cuestiones que están para discutir. Pero el hecho es que el 26 pidió el reingreso al Frente, y nosotros tenemos esa posición todavía no definida. Entonces si permaneciéramos separados, puede crearse un problema al respecto. Pero, como ahora hemos declarado nuestras intenciones de fundirnos en una sola organización, entonces la cuestión desaparece. Será cuestión de aceptar o no el ingreso de un sólo Movimiento, el MLN y nada más. Es una sola pata, digamos. Es decir, ese problema desaparece.

—Y hay otro punto importante en la declaración, que es declarar el acuerdo con la declaración constitutiva del Frente Amplio, el compromiso político, el reglamento y las bases programáticas del F.A. O sea, la totalidad de los documentos fundamentales.

—Nosotros tenemos acuerdo, como dice allí, con esos documentos, quiere decir que no encontramos ningún inconveniente en aceptar esos documentos. Así que, en ese sentido, no hay problema, se allana el camino. Para aquellos que tengan dudas al respecto.

Entrevista: JORGE PASCULLI
Fotos: EDGAR CHELLE

CUADERNOS DE MARCHA

El pensamiento político y económico de CARLOS QUIJANO

Cuadernos mensuales de homenaje con una antología de escritos entre 1939 y 1984

EN VENTA EN KIOSKOS Y LIBRERIAS

Nº4 LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES

SECRETO

Fichero

103

C.G.E.
Hoja 1 de 1.- /1/6
Copia No. 02
D-2/E.M., DEL.
MONTEVIDEO
160700SET 985.
UB - 300.

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. [illegible]00/D-2/9[illegible].-

F.103-fs 55

I.-EVALUACION: A - 2.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O: El acto convocado para el día 08 de Setiembre de los corrientes por el MLN-26 de Marzo en la Plaza Lafone, se desarrolló de la siguiente forma:

Hora 0930- Comienzan a llegar personas al lugar en distintos medios de transporte (camiones, camionetas, motos, automóviles, etc...), en el centro de la Plaza había sido instalado un medio tanque con parrilla y la CX- 30 se encontraba instalando los equipos de trasmisión.-

Hora 10.00- Empieza la mateada con chorizada y tortas fritas, habiéndo en el lugar varias ruedas de mate de 8 a 10 personas cada una. Fué anunciado por parlantes que iba a hacer uso de la palabra HUIDOBRO, MARENALES Y MUJICA, posteriormente comienzan a pasar música de canto popular hasta el comienzo de la actuación de los conjuntos. Habiéndo en el lugar aproximadamente unas 500 personas de ambos sexos.-

129
103
414

Hora 11.30- Comienza el canto popular con la actuación de los siguientes grupos: "Cantares de Cal[illegible]" y "Conjunto [illegible] Cantor: [illegible]", hasta la hora de la m[illegible].-

Hora 1200- Los [illegible] hablan unas pocas palabras y continúan con el canto popular.

Hora 15.40- Comienza la marcha programada, habiendo aproximadamente unas 400 personas, llegando hasta Heredia 4440 iniciando la reapertura del Comité de Base "EDUARDO PINELA", en el lugar hicieron uso de la palabra dos NN masculinos siendo llamado uno de ellos por nombre de "Pepe"; los manifestantes también ingresaron en la finca lindera No.4446.-

El comité de Base "EDUARDO PINELA" está ubicado en Heredia 4440 entre José Mármol e Inclusa.-

Hora 17.00- Finaliza el acto y las personas se dispersan en diferentes direcciones, habiéndose detectado dentro de la marcha las siguientes personas: Walter Leandro CACERES FRANCO (M.L.N.), José María SUAREZ MONTERO (M.L.N.), Osvaldo Aníbal RIVADAVIA ROCHA (M.L.N.) y Luis Alberto MUZZIO COPPINI (M.L.N.).

2155
5319
922
3936

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

ORIGINAL	00 -	C.G.E.-
EJEMPLAR	01 -	S.I.FF.AA.-
EJEMPLAR	02 -	ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
CARLOS L. BEROIS.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 29- 7
MATRICULA 12310 2e
Fecha 17-9 Hora 1100

SECRETO

F. 103 - fs. 56

ENTREVISTA A MARENALES FICHA

EL MLN 103
Y EL FRENTE AMPLIO

"Asamblea" mantuvo una larga charla con Julio Marenales, uno de los cuatro integrantes del ejecutivo provisorio del MLN.

Comenzamos hablando sobre las relaciones del MLN con el Frente después del reciente pre-Congreso del MLN. Poco a poco la conversación derivó a temas más vinculados a la experiencia y la autocrítica del MLN y las claves de su significado como movimiento en el futuro del país.

—El MLN, ¿resolvió solicitar el ingreso al Frente Amplio después de la reunión de la otra semana?

—No, la asamblea nacional representativa de delegados del MLN no resolvió un pedido de ingreso al Frente Amplio, únicamente la Convención Nacional podrá definirse. Este es un tema muy complejo —como decimos ahí en la declaración— el Frente ha sido la síntesis posible de la izquierda y como tal tiene una importancia política que nosotros no desconocemos. Hay dentro del MLN muchos compañeros que ven en el Frente un instrumento político muy importante en un proceso de lucha hacia la transformación del Uruguay. Ahora bien, la cuestión estriba en lo siguiente: el MLN, de ingresar al FA, va a ingresar en una actitud dinámica o sea con su propio perfil, tratando de hacer lo que nosotros llamamos el "frotamiento de las cabezas", para perfeccionar los lineamientos políticos del FA. El FA no se ha definido con toda claridad por una sociedad socialista y nosotros somos socialistas. No pretendemos que el FA se vaya a definir por una sociedad socialista, pero lo que sí pretendemos es que a través de lo que llamamos la lucha ideológica, dada dentro del FA —en el supuesto hipotético de que estuviéramos allí—, perfeccionar los lineamientos políticos del FA para que cada vez más se consustancien con un lineamiento de lucha hacia el socialismo.

El MLN para poder hacer esa lucha ideológica, para poder entrar al FA, necesita definir su propio perfil. Las organizaciones que están dentro del FA ya lo tienen definido desde hace mucho tiempo. Nosotros no, nosotros somos una organización que sufrió una seria derrota militar. En el plano político consideramos que no fuimos derrotados, y creo que en ese sentido los hechos objetivos están demostrando que tenemos razón. La vigencia actual del MLN, el interés que hay por lo que hace el MLN, no están basados en la mera existencia de los sobrevivientes, no es así, porque también hay sobrevivientes de otras organizaciones políticas que no tienen la vigencia que aparentemente para nosotros tiene el MLN.

—Hay una especie de sensación a nivel popular de que la característica más marcada del MLN fue el haber hecho política con las armas, para usar tu propia frase. Hoy el MLN no está planteando la lucha armada, sin embargo sigue teniendo una imagen pública bastante definida. ¿Cuál pensás tú que son las características esenciales que permanecen en el MLN más allá de la estrategia o de la forma de lucha que adopte?

—Lo que permanece a mi juicio y que es lo que se dice la "línea MLN" (que fue la que permitió por ejemplo que se organizara el 26 de Marzo en el Uruguay), es que el MLN tiene las cosas claras desde que surgió como organización profunda. Nosotros hemos dicho que no descartamos ninguna forma de lucha, y tenemos claro lo siguiente: la sociedad está dividida en clases; en una época, esta afirmación —que establecía de una manera categórica Carlos Marx—, no fue reconocida y fue combatida por todos. Pero hoy en día no hay absolutamente nadie que no reconozca que eso es un hecho, incluso aquellos que tienen pensamiento liberal burgués reconocen que la sociedad está dividida en clases. Y aquellos que creen que eso no es así que lean materiales norteamericanos, una sociedad a la cual muchos suponen como la panacea de la sociedad capitalista en cuanto a que desde la pobreza más absoluta un individuo puede hacerse millonario, bueno, que lean ahí y van a ver con qué claridad aparecen en una cantidad de escritos el reconocimiento de la existencia de clases. Las clases existen; y los primeros que tienen una conciencia absolutamente clara de clase son los ricos. Ellos no se equivocan, los de abajo sí nos equivocamos.

Por lo tanto, tenemos una sociedad dividida en clases antagónicas, porque nosotros suscribimos el concepto de que una acumulación de capital se hace en base a la acumulación del trabajo no pagado, es decir, la explotación lisa y llana de los trabajadores. Esa es la única manera de acumular capital, no hay otra. Porque por ejemplo, a veces dicen "un individuo que hace sacrificios, y después se compra un bolichito, y etc."— Si con sacrificio un individuo puede hacerse una casita, a lo mejor puede juntar algún peso para ponerse un bolichito, pero más de ahí no sale. Para desarrollar eso ya tiene que poner gente a trabajar, y desde el momento que pone gente a trabajar empieza a quedarse con un excedente que él no paga, es decir, no le paga a cada uno el producto de su trabajo. Si entendemos que las cosas son así, que la sociedad está dividida en clases y que las clases tienen intereses antagónicos, y que el poder político además lo tienen las clases poderosas, nosotros entendemos que es muy difícil que pueda quitárseles el poder político y el poder real que tienen las clases adineradas simplemente a través de los votos. Desde que existen las sociedades con Estado (y en eso tenemos que remitirnos a los historiadores) vemos que el poder político ha estado en manos de los ricos y ha estado defendido por fuerzas armadas. Desde el momento en que se estableció el Estado desapareció el pueblo en armas. El pueblo en armas existió en la época en que el Estado todavía no existía, en que a lo sumo habían llegado a confederaciones de tribus, y allí cada individuo era un combatiente. Cuando aparece el Estado aparece la especialización, justamente el Estado en sí constituye una especialización.

Es decir, un grupo de individuos que está cumpliendo exclusivamente una función. Y también aparece el otro grupo de individuos, el mayoritario, que cumple la otra función que es trabajar y producir para mantener a los que están ejerciendo el poder político. Llegamos a la conclusión de que el Estado controlado por los ricos con su aparato represivo —porque siempre las clases poderosas han explotado a las clases que son trabajadoras y que han hecho realmente la tarea concreta de producir y lograr los excedentes para que alguien pudiera cumplir la función de gobernante—, bueno si la cosa es así, es claro qué es lo que hay que hacer para llegar al poder. No descartamos que en el proceso que ha cumplido la humanidad, de perfeccionamiento, de racionalización, pudiera ser que a través de los años llegáramos a una situación tal en la que de pronto pudieran utilizarse otros procedimientos para llegar al poder. Hay algo que es claro: nosotros queremos que el poder político esté en manos de los que trabajan, en eso no hay duda. Si los que detentan el poder, que son los ricos, están dispuestos a que los de abajo tengan participación decisiva en el poder (porque son los que hacen las cosas), bueno, entonces no hay ningún problema. Pero si no están dispuestos a ello, entonces nosotros somos partidarios de que los que están abajo lleguen arriba de cualquier manera.

—Concretamente, ¿cómo se expresaría en la posición del MLN actualmente esa política de llevar al poder a los que están abajo?

—Actualmente nosotros estamos en un período de acumulación de fuerzas y esto no significa que que nosotros queramos que todos se integren al MLN. Somos conscientes de que aun en aquellos países donde se están realizando experimentos formidables, es ilusorio y absurdo pretender que la totalidad o por lo menos una amplísima mayoría de gente se encuadre dentro de un movimiento. La historia está demostrando que en muchos lugares la acumulación de fuerzas para dar la lucha por la transformación profunda de los países, se está dando a través de frentes políticos. Porque en una sociedad dividida en clases, los distintos sectores que conforman cada clase —por ejemplo la clase trabajadora está compuesta de obreros manuales, de intelectuales, de profesionales— no es un todo homogéneo, y lógicamente esos sectores se expresan a través de distintas organizaciones políticas con sus matices en cuanto a lineamientos políticos. Si eso es así, tenemos que llegar a la conclusión de que pretender nuclear a toda la gente en un solo organismo es un poco absurdo. Y no sólo absurdo, sino inconveniente, porque esos matices establecen contradicciones (aunque sean las contradicciones en el seno del pueblo, como decía Mao, son contradicciones) que si nosotros pretendiéramos establecer una estructura sola y monolítica se expresarían dentro de él, y decimos: ¿no es más lógico que esos matices se expresen a través de diferentes organizaciones? Lo importante es que esa acumulación de fuerzas se efectúe en torno a ciertos lineamientos políticos los cuales conjuguen las intenciones revolucionarias de todos. O sea, unificar en torno a grandes puntos importantes y dejar el margen para las diferencias que evidentemente existen.

—¿Eso lleva a la conclusión de pluralismo dentro de las fuerzas del movimiento popular?

—Exactamente. Nosotros tenemos una concepción pluralista.

—Y en esa concepción, el MLN ¿a qué sector tendería a expresar?

—El MLN tiende a expresar a los sectores trabajadores, a los de abajo. Más de una vez se ha dicho que el MLN ha sido expresión de pequeña burguesía, pero se han confundido. El MLN tuvo sí una integración, por ejemplo, importante de sector estudiantil, pero tuvo también trabajadores. Sin ir más lejos, de mí se ha dicho que soy profesor, y yo fui profesor dos años y trabajador manual veinte, no soy un intelectual, y ese equívoco que hubo en cuanto a mi persona también se produjo en cuanto al MLN. El MLN tiene una integración muy importante de trabajadores y actualmente, prácticamente todas las noches tenemos reuniones con grupos de trabajadores; metalúrgicos, de OSE, compañeros de la construcción, tabacaleros, ferroviarios, etc. Quiere decir que los trabajadores no se sienten ajenos a nosotros. Por supuesto, también en el seno del movimiento hay compañeros pertenecientes a sectores de la clase media, pero el MLN siempre ha realizado lo que nosotros llamamos la política de proletarización. Han ingresado estudiantes, integrantes de sectores de la clase media, pero dentro del MLN tienen inevitablemente que proletarizarse, nosotros le llamamos "tupamarizarse", que es algo más que integrarse a un modo de pensar, a una conducta similar a lo que tienen los trabajadores. Es desarrollar espíritu de sacrificio, humildad y honestidad; esos tres elementos son los pilares fundamentales de un militante tupamaro. Internamente cuando nosotros discutimos, son discusiones fraternales, pero muchas veces descarnadas, decimos siempre que tenemos que hablar "a calzón quitado", en el MLN no se anda con circunloquios, se dicen las cosas como son. Si duelen, mala suerte, restañar la herida.

Por lo tanto todos aquellos compañeros provenientes de sectores sociales que tienen un nivel de vida determinado, que tienen un modo de pensar determinado, nosotros en el MLN hacemos el esfuerzo por integrarlos a este modo de pensar que condiciona toda una conducta. Y tenemos que reconocer que en ese sentido el viejo MLN no hizo la labor suficiente, no pudo hacer, debido a la clandestinidad, una tarea de formación de los compañeros de manera tal que se cohesionara de la mejor forma para dar la lucha política.

Esta es una de las cuestiones que estamos analizando en esta discusión crítica que estamos haciendo de nuestro pasado. No obstante ello, esto siempre fue preocupación fundamental nuestra, quien integra el MLN cumple un proceso de tupamarización.

—Nos interesaría saber si esa preocupación por la moral revolucionaria del militante no opera de alguna forma como una especie de sustitutivo de la esquematización ideológica o de la definición rigurosa en el plano ideológico que decías que el MLN no ha hecho o no aspira a hacer.

—Exacto. Ese es el nudo de la cuestión. Queremos lograr coherencia ideológica sin perder esa capacidad de poder admitir todos los matices, todos los aportes, y esa actitud fermental permanente. Y eso es muy difícil.

—¿O sea que la definición ideológica de estilo característico de los partidos de izquierda no es un objetivo del MLN?

—No. Ningún elemento del MLN piensa en eso, en una definición de ese tipo. Ni aun los compañeros que son marxista-leninistas definidos dentro del MLN. Y ahí está lo difícil, ser capaces de definirnos, tener un perfil propio, pero a la vez no perder esa capacidad fermental que tiene nuestro movimiento. Porque justamente como antes nosotros no trabajamos suficientemente en el plano de la cohesión ideológica, cuando tuvimos la derrota, eso dio lugar a una serie de corrientes, y hubo una dispersión que es un hecho real. El análisis autocrítico nos ha permitido ver eso. Si seremos o no capaces de juntar las dos cosas, eso vamos a verlo.

—En el plano interno del MLN, ¿cuáles son las vertientes o los puntos de vista más caracterizados, partiendo de la base de que no existe un monolitismo ni se aspira a que exista?

—Diríamos que no son muchos puntos de vista sino uno fundamentalmente: en el MLN hay un conjunto importante de compañeros que son marxista leninistas, hay otro grupo de compañeros —quizá numéricamente menor— que no lo son, que son cristianos; católicos y protestantes, que trabajaban con nosotros sin ningún tipo de problemas. Entonces la raíz estaría en que, sin ser el movimiento marxista leninista, ni tan siquiera marxista, estableció que para el análisis de los fenómenos históricos, económicos, políticos y sociales, había que utilizar la herramienta básica del marxismo, porque consideramos que hasta el momento es la elaboración teórica científica más importante que se ha hecho. Nos parece que como instrumento de análisis es el más adecuado. Pensamos que definirse marxista leninista es no definir nada; hay una corriente soviética, una china, está la cubana, la argelina. Están los marxista leninistas europeos; el eurocomunismo. Por lo tanto eso no define nada. Lo que importa son aquellos elementos tanto del movimiento del marxismo-leninismo que a través de su confrontación con la práctica en estos casi setenta años de experiencia socialista han demostrado su importancia como instrumento de análisis de los fenómenos políticos.

En síntesis, la gran mayoría de los compañeros piensa que las herramientas teóricas deben ser utilizadas más allá del uso de rótulos de cualquier tipo. Creemos que debemos elaborar un modelo de sociedad socialista y de vía hacia esa sociedad socialista. Ese modelo que es una hipótesis de trabajo no lo vamos a elaborar nosotros solos, vamos a pedir la colaboración de todos aquellos que se sientan identificados con la lucha por una sociedad socialista. Creemos que ese modelo debiera servirnos no solamente a nosotros, sino a todos los que luchan por el socialismo. Lo llamamos —en la jerga interna— el Martín Fierro, porque como José Hernández con la cultura española en la cual fue formado, hizo eso tan nuestro como

E. 103 - fs,57

el Martín Fierro. Es algo que expresa un fenó eno emocional y social también que es común todo un sector amplio del Cono Sur. Si él fue paz de hacer eso con los instrumentos importa os (la cultura española fue importada) nosotros ensamos que con instrumentos teóricos no in entados por nosotros, es posible crear un mode teórico que nos sirva para la lucha, para la in terpretación de nuestra historia, de los fenóme os políticos actuales y también para una pro ección de futuro.

—¿De alguna forma implica eso una definición nacionalista?

—No, no implica estrictamente una definición [illegible]. Cuba fue posible, Nicaragua parece [illegible] ser posible, El Salvador no lo sabemos y [illegible] que a medida que avancen estos procesos revoluc[illegible] las cosas van a ser mucho más difíciles. Entonces hay que pensar como algo [illegible]sible que la liberación de los países aisla[illegible] va a ser una cosa muy difícil. Nosotros estamos pensando en la continentalidad de la lucha por la liberación, en que, por lo menos va a tener que ser dada en toda la extensión del Cono Sur. Por lo tanto, mal podemos tener nosotros, una definición nacionalista, es más, siguiendo a Artigas, nosotros somos internacionalistas en el sentido en que él lo planteó, es decir, la Patria Grande.

—¿Manejan coordinaciones con otras fuerzas revolucionarias de Latino América?

—Nosotros hemos mantenido relaciones con otras fuerzas en la época que estábamos organizados, y ahora hemos comenzado a retomarlas otra vez.

—¿Cuáles serían los errores que piensa el MLN que no debería repetir en el futuro?

—Eso sería entrar en el análisis autocrítico que a nosotros nos ha llevado largos años efectuarlo. Podríamos decir en grandes líneas que el MLN se había planteado una política de acumulación de fuerzas. Se planteó la política con armas y ocurrió que tuvo tanto éxito esta línea que nosotros no nos dimos cuenta del éxito que había tenido. Llegó un momento en que era necesario hacer un cambio en nuestra concepción estratégica. Aquella concepción defensista y de acumulación de fuerzas tuvo que trocarse en una estrate[illegible] de toma del poder. No porque nosotros consi[illegible]mos en aquel momento que ya estábamos [illegible]ndiciones de plantearnos concretamente la llegada al poder, sino como hipótesis de trabajo. Nosotros [illegible]bíamos haber cambiado nuestras [illegible]ncepciones de grupúsculo, en una concepción [illegible] una organización que potencialmente ya es mucho más que grupúsculo. No lo hicimos y seguimos haciendo acciones que ahora, vistas en la distancia, no debíamos haber hecho.

—¿Por ejemplo?

—Las acciones contra el escuadrón de la muerte, que fue provocar a un tigre, que muerde y ya vimos cómo. Debíamos habernos planteado un cambio profundo en nuestras estructuras orgánicas. El MLN para cumplir con los cometidos que se había planteado estructuró una herramienta organizativa que fue correcta. Nosotros éramos lo que llamamos un medio y medio: una organización medio política y medio militar. Medio política porque la organización no tenía estructuras especializadas para trabajos puramente en el plano político. Observen ustedes que nosotros cuando nos dimos cuenta de que era necesario un cambio estratégico profundo ya era tarde, y por ejemplo la organización del 26 de Marzo obedece a ese cambio que hicimos en nuestra concepción. El documento 5 también fue un intento de dar respuesta a ese cambio que era necesario, pero lo hicimos tardíamente. El MLN al haber cambiado su estrategia tendría que haber establecido organismos especializados. El capitalismo nos ha enseñado que el trabajo a escala industrial requiere dos cosas fundamentales que son: inversión y especialización. Nosotros llegó un momento en que tendríamos que habernos planteado el trabajo a escala industrial y para eso necesitábamos un aparato armado en serio, yendo a donde fuera necesario para preparar ese aparato. Y un aparato político en serio para hacer trabajo tanto hacia afuera como hacia adentro. Hacia afuera cumplir con todas las tareas políticas que son posibles cumplir en todos los frentes y con todos los recursos, y hacia adentro la formación de militantes y la formación de cuadros que —como me refería hoy— el MLN no lo hizo adecuadamente. Ese cambio no se efectuó, el MLN siguió procesando acciones con la misma mentalidad anterior y eso lo llevó a un callejón sin salida. En mi opinión el MLN estaba condenado, pues no estaba preparado para enfrentar al enemigo que se le venía encima. En el momento en que fuimos blanco del ataque de la represión con toda su fuerza nosotros estábamos en estado de debilidad total.

Por eso lo que no tendríamos que repetir es no tener los elementos teórico-tácticos establecidos con claridad en los momentos precisos en que son necesarios y hay que recurrir a ellos.

Justamente esa es una de las preocupaciones que tiene un sector amplio de compañeros del MLN que se opone a la apertura del MLN en este momento para nuevos ingresos. También hay compañeros que tienen la posición contraria, son concientes de ese fenómeno, de la necesidad de estructurar los lineamientos estratégicos pero entienden que éste es un momento de cosecha de años de sacrificio que no hay que perder, porque quien sabe cuánto tiempo tenemos para hacerlo. Estamos en plena discusión.

—¿Piensan que tenemos mucho tiempo o poco como izquierda para trabajar?

—Para definir ciertas cosas el método científico indica claramente que lo primero es recoger datos, informarse, y con eso hacer un análisis de esos datos y después elaborar una hipótesis. No tenemos datos suficientes como para decir el curso probable de los acontecimientos va a ser en este sentido o en este otro sentido.

—¿Le ven perspectivas a la política del diálogo nacional, o a la idea de concertación global que se maneja?

—Ese es un tema espinoso. En realidad el diálogo no hace perder una pluma de revolucionario a nadie, se dialogue con quien se dialogue. Estamos en una sociedad dividida en clases, lógicamente si en este momento no tenemos la posibilidad de acceder al poder y la correlación de fuerzas no está a favor nuestro (me estoy refiriendo al pueblo, a los sectores populares), son los de arriba los que tienen el mango de la sartén y tienen la fuerza como para seguir defendiendo esa posición, entonces no nos queda por remedio que dentro de estas circunstancias tratar de seguir avanzando. Para eso tenemos que conversar, que discutir, hay que dialogar, pero no hay que confundir diálogo con concertación o con conciliación porque el diálogo puede no arribar a nada.

Pero no vamos a dejar de reconocer de que hay un cierto poder, la clase obrera organizada en el PIT-CNT es un poder. Que no las tiene todas consigo lo demuestra el hecho de que el gobierno puede en cualquier momento hacer uso de la fuerza represiva e incluso puede [illegible] ciertos recursos como un plebiscito teniendo en cuenta de que todavía en amplios sectores populares no hay un gran nivel de conciencia política, son sectores que pertenecen a los partidos tradicionales y personas que no tienen absolutamente claro lo que son las luchas políticas, lo que es lo esencial. Nosotros estamos tratando de conseguir elementos estadísticos para ver la proporción numérica de los distintos sectores sociales en el seno de la sociedad uruguaya. Es indudable que el Uruguay es un país de fuerte clase media. Esos sectores tienen su propio modo de pensar. En las épocas de bonanzas, por su nivel cultural, sus elementos ideológicos, están más próximos a las clases detentadoras del poder. Y eso no deja de ser lógico. No hay que olvidar que las clases adineradas son las que, en sus líneas generales, en lo que es la superestructura pesan y llevan la voz cantante. Y aquellas personas que tienen un nivel cultural bastante elevado están fuertemente influidas por esos elementos ideológicos de las clases poderosas. En todos los órdenes el sistema vigente está impregnado de la ideología de la clase dominante. Siempre fue así. Solamente cuando llegan las épocas de crisis como la actual, en que esos sectores de determinado nivel económico empiezan a ver resentido su nivel social, empiezan a ver hacia abajo. Ahí recién empiezan a sentirse más identificados con los sectores populares. Su standart de vida se deteriora y en función de eso se empiezan a sentir más identificados con las luchas populares. Pero con todo esto, no todos se van acercando. Y con ese sector, amplios sector, es que juega el gobierno. Juega a la moderación, la carta de la moderación, porque justamente se dirige a ese sector social que es numeroso. Y ese es el sector que puede pesar fundamentalmente en un planteo de reglamentación sindical.

—Con respecto al revisionismo, ¿qué posición tienen Uds., que son de los que han sufrido en forma más dura las torturas? ¿Son partidarios de continuar hasta las últimas consecuencias? ¿Qué actitud se debe adoptar?

—Somos partidarios de hacer una investigación profunda de todo lo que ha ocurrido. Sin ninguna duda. Ahora, que pensemos que eso se pueda hacer es otra cosa. Personalmente, porque el MLN no tiene posición al respecto, pienso que no se va a hacer una investigación a fondo, de todos los casos, de todo lo que ha pasado, porque el Ejército no lo va a permitir. Y porque además está en la esencia misma del sistema en que vivimos. Para nosotros la justicia es un fenómeno integral, ¿si no hay justicia económica, si no hay justicia social, porqué tendría que haber justicia en el plano judicial? No puede haber justicia real y profunda desde el punto de vista lógico. Y además no debemos olvidar que el Ejército se va a oponer, porque con un análisis profundo de lo que ha pasado el Ejército va a quedar como lo que es; un órgano represor que aplicó la tortura a escala industrial. Y en este país el Ejército no se ha debilitado lo suficiente como para que pueda permitir eso.

—¿El poder que continúa detentando el Ejército está relacionado con el tipo de camino que se utilizó para salir de la dictadura?

—Públicamente muchas veces se dice "el pueblo derrotó a la dictadura". Nosotros pensamos esto; el pueblo contribuyó con su lucha e hizo gala de coraje. Muchas veces nos han dado las gracias a nosotros y nos hemos sorprendido. Nosotros creemos que es al revés; los que tenemos que dar las gracias somos nosotros. Los presos haciendo lo que hicieron —todos los presos— se constituyeron, o los constituyó el pueblo, en un símbolo de la lucha contra la dictadura porque mantuvieron una actitud de resistencia, pero era lógico, no les quedaba otro camino; quebrarse o luchar. Nos pasó como a Hernán Cortez que quemó las naves y no le quedaba retroceso. Pero el pueblo tenía opción. Se podía haber quedado quieto, porque había miedo en este país. Pero la gente venció su miedo y salió a la calle. Eso nosotros lo reconocemos, pero no caemos en la ilusión de pensar que el pueblo derrotó a la dictadura. Si la hubiéramos derrotado no estaríamos planteándonos continuamente que ahí está la amenaza del Ejército. No se derrotó a la dictadura, pero se la empujó. Se luchó y se la empujó. ¿Qué fue lo que hizo que la dictadura retrocediera? Todavía no lo tenemos bien claro, lo estamos analizando. Por supuesto que hay un factor fundamental que es el económico. El país se estaba aproximando al fondo. A la dictadura cada vez se le hacía más difícil conseguir los préstamos necesarios para seguir en el poder. La situación económica se les hacía insostenible. Otro elemento del cual carecemos de la suficiente información, pero que evaluamos, es que cuando la crisis de los países desarrollados recrudece, ellos trasladan las contradicciones más importantes de esas crisis al tercer mundo, y entonces se barren las democracias. Y ahora se está dando la ola de democratización. ¿Qué cosa curiosa, no? En todos lados se está dando. El más duro es Pinochet, pero vamos a ver cuánto aguanta. Cabe ser un poco suspicaz y preguntarse ¿no habrá acá alguien que maneja la batuta y impone su política y que está impulsando este proceso de redemocratización en A.L.? Este repliegue de los militares será solamente por las propias contradicciones internas o no será solamente que el patrón ha ordenado cambiar la ruta? No tenemos datos concretos pero...

—El surgimiento del MLN en la década del sesenta, incorporando las vertientes de distintos sectores de la izquierda implicó una visión crítica con respecto al accionar de la izquierda. ¿Cuáles son los aspectos de visión crítica que se mantienen con respecto al accionar de la izquierda tradicional desde la perspectiva del MLN?

—Lo fundamental en ese sentido es la actitud cerrada, de creer que la izquierda y los izquierdistas tenemos la verdad revelada en la mano. Y la quiere imponer a ultranza. A veces damos la sensación por el énfasis que ponemos de que nosotros también estamos cayendo en eso. Hablamos tanto de MLN, MLN. De pronto sí, pero intentamos por todos los medios de combatir esto, de combatir el sectarismo dentro del MLN. Y vamos a decir las cosas con honestidad, si el MLN, lo único que viene a aportar en el plano de la izquierda son matices no se justifica que el MLN se estructure como organización política. Simplemente cada uno de nosotros iríamos a donde nos guste más, a o los tantos sectarismos que hay en la izquierda. Ahora si el MLN es capaz de aportar algo más, entonces sí, y personalmente creo que el MLN puede hacerlo. Y no porque esté integrado por hombres más capaces, no. Para mí la capacidad del MLN de hacer aportes sustanciosos a la izquierda está precisamente en esa integración que tiene, es decir compañeros venidos de todos lados y con los que hay que tratar de darle cohesión a ese pensamiento colectivo y heterogéneo en sus inicios pero que tiene que llegar a un denominador común. Esa es nuestra tarea. Pero es lo que le da la riqueza al MLN. Le permite ser una organización con un espíritu fermental. Encontrar el equilibrio entre ese espíritu fermental y no ser una organización desdibujada, una gelatina sin forma, es el desafío que tenemos internamente. Por ese sentido abierto y profundamente antisectario, el MLN puede servir de pivote o de puente para lograr esa conjunción de fuerzas más amplia con una perspectiva bien concreta; defender esta legalidad.

Nosotros somos profundamente defensores de esta legalidad, no porque a partir de la profundización de esta democracia burguesa podamos llegar a la justicia social y podamos llegar al socialismo. No, no pensamos eso, esta democracia no puede profundizarse hasta ese grado. Esta legalidad para nosotros sirve pura y exclusivamente para que todo un amplio sector del pueblo uruguayo, fundamentalmente la juventud que ha hecho irrupción en la política como nunca, haga su experiencia política que de otra manera no la puede hacer. Para eso sirve esta democracia, no nos hagamos ilusiones de que sirve para mucho más porque nos vamos a [illegible].

—¿Cuál sería el aporte sustancial, no de matiz, que podría hacer el MLN al accionar de la izquierda, en qué radicaría?

—Radicaría justamente en ese espíritu abierto, de lograr la unidad en la diversidad que no es fácil. Tenemos noticias e información de los procesos de El Salvador y Nicaragua, y hemos visto que la confrontación y a veces de manera muy poco satisfactoria se ha dado en todos lados de una manera tremenda. Ese es el gran desafío que tienen los organismos de izquierda, ser capaces de que sus discrepancias no los lleven a confrontaciones que debiliten al movimiento popular; creemos que en ese sentido podemos hacer el aporte sustancial. Y pensamos que si queremos hacer una transformación profunda de este Uruguay no la vamos a hacer solamente con los izquierdistas, la tenemos que hacer con todos aquellos que están también el los partidos tradicionales porque el crecimiento de la izquierda tiene que darse allí. Nosotros hemos sido invitados a coordinadoras barriales del P.N. y hemos ido, y de allí nos interesa la juventud que hemos visto, lo mismo podemos decir respecto al día sábado cuando se inauguró el local del 26 de Marzo al cual concurrió un dirigente del partido Nacional. Queremos llegar a comunes denominadores con ese pueblo de los PPTT que nos permitan hacer la conjunción de fuerzas. La profundización del nivel político de todos estos amplios sectores que están agrupados en los PPTT no se va a operar si nosotros no contribuimos a ello, ya que la gente de base de estos partidos sin tener muy claro, los caminos, también quieren un Uruguay distinto.

Hoenir Sarthou
Jorge Lauro

F.103-fs 58

103

Montevideo, 22 de Setiembre de 1985.

MEMORANDUM N° 159/B/CI/30/985

REFERENTE A: Mateada organizada por el M.L.N.(T) en Consulado y Porongos en el día de la fecha.

T E X T O:

103 114 124

- Se concurre a la mateada organizada por el M.L.N.(T) en Consulado y Porongos apreciándose la presencia de MARENALES, MUJICA, ZABALZA, 96 LUCIA TOPOLANSKI, como asimismo la de dos invitados de U.T.A.A. Walter GONZALEZ y Mariela ELIS y con la ausencia de FERNANDEZ HUIDOBRO el cual se encontraba en una reunión sindical con 300 invitados.

- Comienza la misma con el discurso de MUJICA sobre el tema "Por la tierra y contra la pobreza"; posteriormente habla ZABALZA y pone énfasis, previa pregunta, en que lo que pasa en este momento es debido a los S-2, aludiendo asimismo que los marginados son "ellos" (refiriéndose a los militares) porque los "tupamaros" se encuentran de cara al pueblo.

- Asimismo se habla referente a la huelga de los ferroviarios y en referencia a la enseñanza hace uso de la palabra L.Topolanski, mencionando entre otras cosas a un militar vecino suyo de nombre Ernesto RAMAS (Tte.Cnel.)

- Finalizando se invita a concurrir el próximo domingo a La Paz donde se hace un acto conmemorativo a ERRO en su Primer Aniversario de su muerte.

COSTO OPERACIONAL:

MEDIOS EMPLEADOS: Propios

PERSONAL QUE INTERVINO: Un (1) Soldado

GASTOS: No hubo

NOTA: En el lugar se detectaron las siguientes matrículas:

Q-75.929 - 226.778 - 180.111 - 199.531 - 525.291 -

158.217 - 180.607 - 226.825

F.103-1s59

103

SUMI

del 11 al 17/9/85

- Reportaje a Julio MARENALES.

"ASAMBLEA" (12/SET/985). Publica una entrevista a Julio MARENALES quien entre otras conceptos manifestó que:

. El ingreso del MLN al F.A. se hará con propio perfil, tratando de hacer lo que ellos denominan el "frotamiento de cabezas" para perfeccionar los lineamientos políticos del F.A. para que cada vez más se consustancien con un lineamiento de lucha hacia el socialismo, pero afirmó que el movimiento no es socialista.

. Aceptó la derrota militar del movimiento, pero no la política.

. Actualmente están en un período de acumulación de fuerzas, aunque son concientes de que es muy difícil que una amplisíma mayoría de gente se encuadre dentro de un movimiento.

. La concepción pluralista que esgrimen tiende a expresar a los sectores trabajadores "a los de abajo", aunque en el movimiento también hay gente de la clase media, pero su aspiración es llevar adelante la política de "proletarización" o "tupamarización", que consideran es algo más que integrarse a un modo de pensar, sino que es desarrollar un espíritu de sacrificio, humildad y honestidad.

. Están tratando de lograr coherencia ideológica, ya que dentro del movimiento cohexisten los marxistas-leninistas, católicos,protestantes, etc.

. El movimiento no se define marxista-leninista ni siquiera marxista, pero si utiliza herramientas teóricas del marxismo por considerarlas de elaboración teórica científica más importante.

. Han comenzado a retomar relaciones con otras fuerzas revolucionarias de América Latina, con las que se habían contactado durante su época organizada.

. Que el principal error cometido por la organización, fue el haber acumulado fuerzas, pero no cambiar la concepción estratégica en el momento oportuno: el haberse quedado en una concepción defensista, sin dar los pasos para la toma de poder. De ahí que cuando se inició la represión el movimiento se encontraba debilitado.

. El revisionismo no se va a hacer completamente pues el Ejército no lo permitirá "porque con un análisis profundo de lo que ha pasado, el Ejército va a quedar como lo que es, un órgano represor que aplicó la tortura a escala industrial. Y en este país el Ejército no se ha debilitado lo suficiente como para que pueda permitir eso".

. La dictadura no fue derrotada, sino que se le dio un empujón, "si la hubiéramos derrotado no estaríamos planteándonos continuamente que ahí está la amenaza del Ejército".

. Esta legalidad para nosotros sirve pura y eclusivamente para que todo un amplio sector del pueblo uruguayo, fundamentalmente la juventud que ha hecho irrupción en la política como nunca, haga su experiencia política que de otra manera no la puede hacer. Para eso sirve esta democracia, no nos hagamos ilusiones de que sirve para mucho más porque nos vamos a equivocar".

SECRETO

F.103-fs60 163/6

1

R. C. 3.-
S - 2.-
R I V E R A.-
171030SET85.-
WZ-87.-/

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.67/85.-

103

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenída por la Unidad.-

III.-TEXTO:

-El día 16 del corriente a la hora 2200 se constató que en el local de la ex-Cooperativa LAGRI, donde actualmente se reunen los dirigentes del PIT-CNT se efectuó una reunión de la cúpula del Movimiento de Liberación Nacional (TUPAMAROS) con integrantes del mismo movimiento en Rivera.-

-Los dirigentes nacionales del mencionado movimiento fueron:

- -Lucía TOPOLANSKY.-
- -Julio MARENALES SAEZ.-
- -Juan ALMIRATTI NIETTO.-
- - DE NEGRI.-
- -Augusto Teodoro GREGORY.-(Conductor).-

-Los mismos se trasladaban en la camioneta Mercedes Benz, de color Blanco, Matrícula 704-172 de Montevideo.-

-Entre los presentes por el Departamento se encontraban:

- -Delano Watermain GALLO LIMA.-"LD" MLN(T).-
- -Lourdes FERRON MONTERO de GALLO.-"LD" MLN(T).-
- -Eduardo PEREIRA ROLLANO.- "LD" MLN(T).-
- -Requena LOPEZ ACOSTA.-"LD"MLN(T), Maestro Reintegrado / como Sub-Director en la Escuela No.109 y su Señora Esposa Maestra Nayr LARRAYOS.-
- -Ariel Heber PROTTI MICHELINI.-"LD" MLN(T), quien fuera detenido por la Jefatura de Policía de Rivera, el cual portaba documentos referente a la iniciación de la lucha armada (Mapa, Croquis, relevamientos en general), informado en mi P.P.I.No.07/85(WZ-64).-
- -Periodista Daniel VARGAS SANCHEZ, dirigente del PIT-CNT, el cual registra los siguientes antecedentes:
  - -1984.-Fue despedido de Radio Rivera por el Director de la misma Sr.D'Artagnan Lavalleja Pedecer por sus actividades proselitistas durante el desempeño de sus funciones.-
  - -AGO/1984.-Funda el Semanario "OPA" de tendencia Izquierdista.-Entre los redactores del mismo estan: JUAN LUIS IRIONDO OTERO (P.C), Prof. ARTURO PEREIRA (PDC), Prof. DIEGO BRACCO (F.A), LUIS A.FERRER (F.A).-En el mismo atacaron en forma frontal y vehemente a las

..//

DIVISION EJE
B.C.I.
15-5-97 0800
[redacted] Sdo 1ro Pedro Homero

///... FF.AA. y al Gobierno Cívico Militar.-

-1º/MAY/84.-Actuó como Maestro de Ceremonia en el acto llevado a cabo en Plaza Artigas en conmemoración al día de los Trabajadores.-

-22/SET/84.-Actuó como Maestro de Ceremonia en el acto del Frente Amplio que se llevó a cabo en Avda.Sarandí y Carámbula del cual fue principal orador LIBER SEREGNI.-

-1984.- -Participó de todas las Jornadas de Protestas (Caceroladas,apagones,paceatas,etc.) que se llevaron a cabo en ciudad de Rivera.-

-1º/MAY/85.-Participo como Maestro de Ceremonia en el acto llevado a cabo en Plaza Artigas en conmemoración al día / de los Trabajadores.-

-13/MAY/85.-Concurrió al acto del Partido Comunista en el Cine / Imperial el que contó con la presencia de RODNEY /-/ ARISMENDI.-

-JUNIO/85 .-Participó de los actos llevados a cabo los días 1º y 2 en el salón de actos de la I.M.R.,organizado por / JOSE LUIS MAQUEIRA y MARIA ELENA BERNIER,referente / a LOS DESAPARECIDOS.-

-25/AGO/85.-Participó del acto llevado a cabo en Plaza Gral.Artigas en el cual dió lectura a la Proclama Nacional del PIT-CNT.-

-WILLY PUYOL:

-1983-984 .-Participó de todas las Jornadas de Protestas (Caceroladas,paceatas,apagones,etc.) que se llevaron a / cabo en la ciudad de Rivera.-

-22/SET/84.-Concurrió al acto del Frente Amplio que se llevo a cabo en Avda.Sarandí y Carámbula,del cual fue principal orador LIBER SEREGNI.-

-1984.- -En el período pre-electoral mantuvo estrecha vinculación con militantes de la Lista 100 del Partido / Nacional (Wilsonista) liderada por el Escribano Daniel García Pachiarotti.-

-13/MAY/85.-Concurrió al acto del Partido Comunista que se llevó a cabo en el Cine Imperial,el que contó con la pre-/ sencia de RODNEY ARISMENDI.-

-JORGE ELIAS DA SILVA:

-Fue detenido por la Unidad el día 10 de diciembre de 1982 en averiguaciones por presunta vinculación a /- un Grupo Denominado MOVIMIENTO JUVENIL,el cual rea-/ lizó pintadas en distintos puntos de la ciudad.-Fue liberado el día 17 del mismo mes.-

-

..//

F.103-fs62

///...
3

-13/MAY/85.-Concurrió al acto del Partido Comunista llevado a cabo en el Cine Imperial el que contó con la presencia de /-RODNEY ARISMENDI.-

-JUNIO/985.-Participó de los actos llevados a cabo en el salón de /-actos de la I.M.R.,organizados por JOSE LUIS MAQUEIRA y / MARIA ELENA BERNIER,referente a los DESAPARECIDOS.-

-CARLOS DIEGO CUÑA:

-1983-1984.-Participa de todas las Jornadas de Protestas contra el /-régimen Cívico-Militar,organizados por el Frente Amplio y Partido Nacional (Sector Wilsonista).-Concurre a reuniones en Comités de la Lista H.A.H. (Partido Nacional) y / busca encarar en forma intimidatoria a integrantes de la Sección 2.-

-Mantiene estrecha vinculación con militantes del Frente Amplio,como así también los acompaña a actos,reuniones,manifestaciones,etc..-

-NOV-1984.- Fue candidato como 13er.Titular a la Junta Departamental por la Lista 100 del Partido Nacional (Wilsonista).-

-1º/MAY/85.-Concurrió al acto llevado a cabo en Plaza Gral.Artigas en conmemoración al día de los Trabajadores,el mismo fue organizado por la Mesa Intersindical de Rivera.-

-Integra el SINDICATO de los GASTRONOMICOS.-

-13/MAY/85.-Concurrió al acto del Partido Comunista que se llevó a / cabo en Cine Imperial el que contó con la presencia de / RODNEY ARISMENDI.-

-07/JUN/85.-Provocó en forma deliberada y agredió al Soldado Alberto Aguiar a la hora 2300 aproximadamente frente al Bar ubicado en calle Brasil casi Uruguay (SINDICATO DE LOS TAXIMETRISTAS);hizo denuncia en la Seccional 1ra.de Policía manifestando haber sido él la víctima.-

-14/JUN/85.-En el Diario NORTE página 4 fue sacado un Artículo por / el Edil JULIO CESAR BACCI (DEMOCRACIA AVANZADA) y el Profesor ROBERTO DA COSTA (Partido Colorado) en donde hacen hincapie en que fue agredido por el Soldado y prometen llevar a conocimiento del Señor Ministro de Defensa Nacional.

-JUNIO/985.-Participó de los actos llevados a cabo los días 1º y 2 / en el salón de actos de la I.M.R.,organizados por JOSE /-LUIS MAQUEIRA y MARIA ELENA BERNIER,referente a LOS DESAPARECIDOS.-

-8 individuos "DESCONOCIDOS".-

-Fue instalado un sistema de seguridad con dos personas,una en cada esquina del local,éstos eran HEBER RIBEIRO y JORGE ELIAS DA SILVA; otra persona salía cada 10 minutos del local y tomaba contacto con los mismos.-

-La reunión finalizó a la hora 2330.-

..//

F.103-fs.63

///... -De los tres vehículos presentes uno era la mencionada camioneta /- Mercedes Benz, los otros dos del "LD" Ariel Heber Protti.-

4

-En el camino a la Chacra del "LD" Ariel Heber Protti, donde pasaron a alojarse, adoptaron un dispositivo de seguridad, en el medio transitaba la cúpula del MLN, adelante y detrás los vehículos propiedad /- del mencionado "LD".-

-El día 17 a la hora 0800 salieron con destino a la ciudad de Livramento no pudiéndose localizarlos.-La vigilancia se efectuaba en bicicleta por parte de nuestro agente.-

-A la hora 2100 del día 16 se constató que en el mismo local se realizó una reunión de la cual participaron:

-Ernesto V. MORALES.-

-24/SET/83.-Fue detenido por la Jefatura de Policía de Rivera por /- haber participado de una reunión realizada en el Estudio Fotográfico "FOTO LIRIO" sito en Avda.Tamandaré No.2576 en la ciudad de Livramento, conjuntamente con ALDO MACEDO, ARTURO PEREIRA, APOLONIO LIMA PIRIZ, JUAN JOSE RANGEL RAMPA, DONALD MARTINS FONTES y NOEL BATISTA MOREIRA.-En la / oportunidad declaró haber recibido desde Montevideo vía ONDA, panfletos y que él personalmente realizó una panfleteada en distintos puntos de la ciudad.-

-1983-1984.-Toma parte activa en todas las Jornadas de Protestas contra el proceso Cívico-Militar que se llevaron a cabo en la ciudad de Rivera (CACEROLADAS, APAGONES, PAGEATAS, ETC.)

-28/MAY/984-En un Artículo publicado en Diario NORTE, manifestó que / había sido una jornada estupenda y que había que tener en cuenta tres aspectos de la movilización - 1ro.el medio / poco movilizado que vivimos, 2do.el poco tiempo de divulgación y 3ro.el factor clima que le restó mucha gente.- Sus declaraciones se refieren a la Jornada de Protesta / llevada a cabo por los Partidos Políticos el día 27/5/84.

-NOV/1984.- Fue candidato como 1er.Suplente del 1er.Titular a la Cámara de Representantes por la Lista 9919 y como 2do.Su-/ plente del 1er.Titular a la Junta Departamental por la / Lista 1999 del Frente Amplio.-

-28/MAR/85.-Encargado de la Secretaría de Organización del Frente / Amplio en Rivera.-

-1º/MAY/85.-Concurrió al acto llevado a cabo en Plaza Gral.Artigas en conmemoración al día de los Trabajadores, organizado por la Mesa Intersindical.-

-27/JUN/85.-Asumió la Presidencia del Frente Amplio en Rivera en forma interina en sustitución del Prof.TABARE MELOGNO que / renunció.-El 25 de agosto se hizo cargo de la Presidencia el Abogado JUAN EVARISTO MACEDO.-

-25/AGO/85.-Concurrió al acto llevado a cabo en Plaza Gral.Artigas / Organizado por el PIT-CNT.-

..//

SECRETO

F.103-f064

///...

5.

-CARLOS YAMANDU VONDER PUTTEN:

-NOV/1971.-Fue candidato como 1er.Suplente del 3er.Titular a la Junta Departamental por la Lista 2001 del Partido Comunista.-

-Actuó como Delegado de mesa por las listas 1001 y 2001 del Partido Comunista en el Circuito 5 de la Serie HAA.

-09/MAY/75-Fue detenido por el RC3 por presuntas actividades clandestinas del Partido Comunista.-Fue puesto a disposi-/ción del J.M.de Inst.5to.Turno.-

-12/JUL/75-Fue liberado por el J.M.Inst.de 5to.Turno en carácter de emplazado.-

-05/MAR/76-Fue liberado en forma Definitiva por el J.M.de Instt./ de 5to.Turno (sin procesamiento).-

-03/MAR/85-Participó de una concentración del Partido Comunista / llevado a cabo en Plaza Artigas,posteriormente en el / acto de inauguración del Comité del Partido Comunista sito en Avda.Sarandí Nro.785.-

-13/MAY/85-Con motivo de la visita realizada en la ciudad de Rivera por RODNEY ARISMENDI,integró conjuntamente con"LD" LUIS CARLOS LOPEZ PIMENTEL (PC),"LD" NESTOR CHAVEZ GOMEZ (PC),JULIO CESAR ALVAREZ,LUIS ALBERTO PIÑEIRO,WALTER HUGO SENA MAUTONE,ROMEL VONDER PUTTEN,ROMMEL MELLO MELO,Edil JULIO CESAR BACCI,dirigidos por RAMON ENRIQUE SOUZA RODRIGUEZ,un dispositivo de seguridad en el domicilio de JUAN GABRIEL DOS SANTOS MACHADO (Manuel Oribe Nro.842 - R-5),donde éste se hospedó,en el Cine Imperial donde realizó un acto público como así también e todos los desplazamientos realizados por el mismo.-

-JUNIO/85.-Participó de los actos llevados a cabo los días 1º y 2 en el salón de actos de la I.M.R.,organizados por JOSE LUIS MAQUEIRA y MARIA ELENA BERNIER,referente a LOS DESAPARECIDOS.-

-HEBER RIBEIRO y Señora.-No se registran antecedentes.-

-JOSE LUIS PROTTI.-

-Hijo del "LD" MLN(T) Ariel Heber Protti.-

-13/MAY/985-Concurrió al acto del Partido Comunista que se llevó a cabo en el Cine Imperial,el que contó con la presencia de RODNEY ARISMENDI.-

-25/AGO/985-Concurrió al acto llevado a cabo en Plaza Gral.Artigas organizado por el PIT-CNT.-

-HAMBLET LARRAÑAGA.-

-03/MAR/985-Participó de una concentración del Partido Comunista /-llevado a cabo en Plaza Gral.Artigas y posteriormente / en el acto de inauguración del Comité del Partido Comunista sito en Avda.Sarandí Nro.785.-

..//

SECRETO

F.103-fs.65

///...

-Luis VARGAS.-

-1º/MAY/85.-Participó del acto realizado en Plaza Gral.Artigas en conmemoración al día de los Trabajadores en representación de SUNCA (Sindicato Unico de la Construcción y Afines).-

-Gustavo Adolfo ROJAS CACERES.-

-NOV/1984 .-Fue candidato como 3er.Suplente del 2do.Titular a la Cámara de Representantes por la Lista 9919 /-(MIFA).-

-MARZO/985.-Concurre a clases de como dirigir y formar Sindicatos que se dictaron en la Sede del CRADES en calle Uruguay Nro.308.-Realizó invitación a través de / TV 10 a la población para que asistieran a las /-mismas.-

-ABRIL/985.-Integra la Comisión Directiva de ALTRATA (Asociación Laboral de Trabajadores Tabacaleros),de la / cual es el principal propulsor.-

-1º/MAY/85.-Hizo uso de la palabra en representación de la Mesa Intersindical (PIT-CNT) en el acto llevado a / cabo en la Plaza Gral.Artigas en conmemoración al día de los Trabajadores.-

-25/AGO/85.-Concurre al acto llevado a cabo en Plaza Gral.Artigas donde depositó una ofrenda floral al pie del Monumento al Procer,en representación del Frente Amplio.-El mismo fue organizado por el PIT-CNT.-

-Ariel Heber PROTTI MICHELINI.-"LD" MLN(T).-

-Geremias RIVERO LUZARDO.-"LD" P.C.-

-José Luis PROTTI.-

-Carlos Yamandú VONDER PUTTEN.-

-Daniel VARGAS SANCHEZ.-

-Una Camioneta Brasilia Matrícula Oficial de Santa Ana do Livramento DNER 8661.-

-No se sabe precisar si los que participaron de esta reunión continuaron presentes en la que se realizó a la hora 2200 /-con los dirigentes del M.L.N. (T).-

-Es de hacer notar que la presencia de los TUPAMAROS en la / ciudad de Rivera y sus actividades eran conocidas por la Policía quien no proporcionó ninguna información a esta Unidad.

IV.-ACCION TOMADA:Vigilancia,Seguimientos,confección del presente Parte,se /-continuará con la tarea de colección de Información.-

V.-DISTRIBUCION :

3 Ej. a la B.C.I.-

1 Ej. archivo S-2 RC

El Jefe Reg. C. 3.-

Tte.Cnel. Ruben O. Martinez.-

///...

T.103 p.65r

///..

B. C. 1.-
S = 2.-
PASO DE CASTRO.-
ELEVADO A: DEIII.-
17-1700-SET-85.-
Doc.S.No.81/985.

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-
Coronel
Carlos L. Bidegain.-

ELEVADO A: C. G. E., S.I.FF.AA., Ayudantía 2do.Cte.DE.I.-
F E C H A: 25-SET-85.-

El Comandante División Ejército III.-
General
Juan Carlos Raissig.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 135/19 2e A.5
MATRICULA Nº 12859
Fecha 27/9/85 Hora 1162

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

F.103-1566 1/2
103

INAMOVIBLE

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: MARENALES SAENZ NOMBRES: JULIO ANGEL

ALIAS: ABDÓN CAUSA: M.L.N.

CEDULA DE IDENTIDAD: 649.829.⑥ DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.° SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 9/2/30 DEPTO: CANELONES CIUDAD: CANELONES

DOMICILIO: JUAN P. LAGUNA 3485 ① DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD:

PROFESION: GRANITERO ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: ROSER Y DEMARI (MONTEVIDEO)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6 SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: AYUDANTE DE ARQUITECTO GRADO: 3

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: ESCUELA DE BELLAS ARTES GRADO: 5 EGRESADO

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: CARMEN ANTONIA SEÑARIS VARELA (C.I.No. 740.779) EDAD: 49 AÑOS

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: ABDON MARENALES (FALL.) NOMBRE DE LA MADRE: LEONOR SAENZ

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- GUSTAVO EDAD: 17 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: NO RECUERDA CÉDULA IDENTIDAD, CREDENCIAL, NI FECHA DE PROCESAMIENTO-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: CARMEN ANTONIA SEÑARIZ

DOMICILIADO/A: JUAN P. LAGUNA 3485- MONTEVIDEO TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: BN. INFANTERÍA 1 FECHA DE DETENCION: 26/7/72 ④

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° 3 SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 4to.TURNO.-

ABOGADO DEFENSOR: ARTURO J. DUBRA

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: ATENTADO A LA CONSTITUCIÓN- ATENTADO- TENENCIA DE DOCUMENTO FALSO.- (3-11-73.).-④

Art. 132 inc.6. 184, 171, 172 inc 1, 2, 3, 4, 61, 310, y 150 CPO. ① ⑤

CONDENA: ② 28 años P.-MSE 8a ② 10 años-Delinc.Hab. LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE: A.de R. - BN.I.1

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31: NO

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Bn.I.1 26-7-72 2.- Reg.C.6

3.- Bn.Ing.4 4.- Reg.C.6 5.- Grp.A.1

6.- E.M.R.1 No. 154 7.- Reg.C.2 7-9-73 8.- Grp.A.2 18-9-73 ⑨

9.- Reg.C.2 28-2-74 10.- DE.III 12-12-74 Bn.Ing.3.③ 11.- Bn.Inf.4(17-3-80)

F.103-fs.67

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas (Resumen):

② Sent.1ra.Inst.;28 años Penit.,inhab.abs eluta 8 años y
M SE de 8 a 10 años.- ⑧ 15-09-78.- Causa 165/79.-(1)
Informes Conducta Carcelaria.y Atención Médica. Mat.459/74 (AO)
② J.M.I.2do.T. solicita lugar de reclusión;Se comunico al Juez el día 25-2-76
Tenía en su poder un objecto punzante fabricado con un cartucho de una bire
y la hoja,con un gancho de una Caja recibida(largo e cms)manifestando que
h era para trabajar en repujado.-Y una cuerda de Mts.0.50 de largo trenzada en
naylon de bolsas recibidas.④
(1)Tiene dos Causas más Nos.39/82;Sent.2da.Inst.24 meses Prisión y Nº63/82
que en S.T.M.consta en ésa ficha PROFUGO.-
③ Sent.2da.Inst.: Causa 165/79: 29-06-84;Confirma Sent.1ra.Inst. por Arts.

⑥ DOMICILIO FIJADO: Juan P. Laguna 3485 - MDEO

① Datos Suminis. por S/O.Fagúndez STM. (m.c.19/XII/75).
② Of.92/976 mat.2814 carp.43 del J.M.I.2do.T.(24-2-76)(25-2-76 ls)
③ Oficio No.789/976 Mat. 16211 Carp. 43 del J.M.1a. I.3er. Turno. (5.10.9
Comunicó constitución despacho en el Bn.Ing.3 día 14.10.976 para inte
garlo como testigo.- (s)
④ Parte especial de inf,No.41/976.-19-11-976.-Mat.19814 .-Bn.Ing.3 Com.
irregularidades.-(17-12-76 eo)
④
16/8/72 Com telefonica J.M.lera.INSTANCIA 4to.TURNO,Sdo NIEVAS,Cbo DOTTA.-(20/5/977) gd.-
⑤ COM telefonica J.M.1rra.INSTANCIA 4to.TURNO,(20/5/977) Cbo DOTTA, SDO ABELINO.- gd
⑥ ✓ ⑦ DATOS DEL S.T.M. MAYO DE 1977. (mas. 21-6-77.).-
⑧ DATOS S.T.M. SETIEMBRE/979.- (11-09-79,mcu)
⑨ Hoja de Trámite No.472/EE/80-Dpto.II-26-3-80.- 30-3-80,mcu

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

F.103-A68 2/2

C. G. E. - EME.
O. P. M.

Apellidos MARENALES SAENZ Nombres JULIO ANGEL

Detención - Unidad Causa Fecha

Dirección Ciudad Dpto.

Identificación - Nacionalidad Lugar Fecha

C. I. Dpto. C. C.

Alias Sexo Estatura Cabellos

Nariz Ojos Señas Particulares

Domicilio Ciudad Dpto.

Trabajo Lugar

Estudios/Conocimientos

Familia - Estado Civil Esposo(a) - Concubino(a)

Hijos - Nombre/Edad

Padre Madre

Notificar a Dirección ⑱

Acción Judicial - Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno Fecha

No. Causa Declinó competencia a Fecha ⑲

Fecha/Causa de procesamiento ; "Prima Facie" el del.pr v.Art.173 Nral.2 del CPO: 13-09-81
(Causa 22/84).-

Juez Militar de 1a. Instancia de 4to. ⑳ Turno (Causa; 22/84).- (21) Fecha

STM/SCJ Fecha/Causa de condena

Reclusión - Lugar y Fecha 1o. Grpo:A.2(05-01-82) ⑩ Bn.I. 10 16-04-82 ⑪

3o. Bn.I.11. 14-7-82 ⑫ 4o. Bn.I. 12. 04-10-82 ⑬ Bn.I.11 11-3-83 ⑭

6o. Bn.Ing.4 07-06-83 ⑮ 7o. E.M.R.1 Nº 803 13-4-84 ⑰ C. CENTRAL -.13.03.85 [illegible]

9o. LIBERADO(14-03-85) 10o. 11o.

o. 13o. 14o.

15o. 16o. 17o.

18o. 19o. 20o.

Libertad Vigilada - Lugar y Fecha 1o. 2o.

3o. 4o. 5o.

Medidas Prontas de Seguridad - Lugar y Fecha 1o. 2o.

3o. 4o. 5o.

Al Extranjero - Fecha, Lugar y Causa

Adoctrinamiento Peligrosidad

Abogado Defensor

F. 103/fs 69

Actividades Se comprueba su responsabilidad como uno de los jefes sediciosos de más prestigio dentro del movimiento. Fugado del penal de Punta Carretas.- (16)

Referencias

(10) Oficio No.60085 DE.II. 05-01-82 (08-01-82 jg).-
(11) Rad. 0437 DE.IV. 17-04-82(sct 20-04-82)
(12) Rad. 2258 DE.IV. Cifrado 14-7-82(sct 15-7-82)
(13) Rad. 2372.DE.IV.Cifrado. 05-10-82. (mc.05-10-82.)
(14) Rad. 2079 DE.IV. 11-3-83 (sct 11-3-83) -
(15) Rad. 2172 DE.IV. 8-6-83 Com. trasl.(sct 8-6-83)
(16) DATOS: EMR1 /-83 (at.10-04-84)
(17) Rad. 2139 Cif. 12-4-84 Com. trasl.(sct 12-4-84)
(18) 2/19 Of.No.408/984-Mat.13386-Carp.43-13-09-84-J.M.I.2do.T.;Com.proc.que se cita 18-09-84m
(21)
(20) OF:514/984-Mat.15950-Carp.43-J.M.I.2do.T.25-10-84.Com. eleva a plenario. (07-11-84at).-
(22) Rad. 0752 y 0749 D.E.II 14.03.85 (mf -14.03.85)

Nota, Este formulario debe ser llenado a máquina.

Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

F.103/15.70

Ni teórico, ni abstracto

por Daniel Gianelli

La semana pasada **Búsqueda** publicó declaraciones del Tte. Cnel (R) José Gavazzo, quien, como es notorio, ha sido involucrado en diversos operativos militares durante los cuales se habrían producido graves violaciones de los derechos humanos lo que ha llevado a un juez penal a requerir su testimonio en relación con tales acusaciones.

Algunas de las declaraciones del citado oficial militar fueron rápidamente cuestionadas o controvertidas por legisladores de diversos partidos y el propio Gavazzo efectuó luego algunas precisiones sobre sus primeros comentarios. (Ver página 7).

Al responder algunas de las preguntas que se le formularon en el reportaje, el militar, que prestó servicios en diversas reparticiones castrenses especializadas en tareas de inteligencia, se refirió a algunas características particulares que ha tenido y tiene la acción de grupos guerrilleros que se proponen subvertir el orden establecido tanto en gobiernos autoritarios como en regímenes emanados de la voluntad popular.

Para explicar la realización de operativos militares antisubversivos posteriores a 1972, fecha en la que destacó la guerrilla fue neutralizada pero no destruida por las Fuerzas Armadas, Gavazzo dijo: "gran número de miembros..., cuando vieron que sus compañeros habían sido detenidos o muertos en enfrentamientos, se replegaron y quedaron un tiempo sin hacer nada. Permanecieron en sus casas o lugares clandestinos. Otros se fueron a Chile, Argentina, o Cuba. Los que no ejecutaban acciones armadas, sino que cumplían tareas de propaganda, apoyo, etc., fueron a países europeos...".

"A fines de 1972, prosigue el relato del militar, comienzan a reorganizarse y otra vez vuelven a actuar". Aludió a los comunicados posteriores de las Fuerzas Armadas que se refirieron a arrestos, enfrentamientos y a heridos y muertos en esos operativos.

"Por su propia razón de ser, esas organizaciones debieron adaptarse a las circunstancias que enfrentaban. Esos grupos carecen de la rigidez de los militares...", agregó.

"Para actuar —prosiguió— ellos (los guerrilleros) deben atenerse a las circunstancias y disfrazarse de acuerdo a lo necesario".

"Mire, ayer escuché en una radio... que está en Uruguay un grupo de cuatro guerrilleros salvadoreños que realizan una gira de propaganda en favor del "Frente de Liberación Farabundo Martí". Dijeron que cantaban canciones salvadoreñas y hacían propaganda exterior sobre su movimiento, pero que antes de eso habían estado empuñando un fusil. Es decir, se adaptan a las necesidades del movimiento guerrillero. Se necesita que cante, se canta. Mañana se le pide que se empuñe un fusil, se toma un fusil. Mañana se precisa una imprenta, tendrá una imprenta. Esos movimientos son similares en todas las partes del mundo".

— — ■ — —

Es probable que esta descripción del modus operandi, extremadamente versátil de la guerrilla, haya causado sorpresa o escepticismo en algunos ciudadanos principalmente en quienes por su juventud carecen de vivencias propias sobre los hechos que vivió el país entre 1963 y 1973.

Curiosamente, cinco días antes, desde las antípodas, Julio Marenales, miembro de la Dirección provisoria del MLN, br[illegible] testimonio público [illegible] implícitamente confirmó las modalidades operativas a las que recurrió la guerrilla tres lustros atrás.

En un extenso reportaje que publicó el domingo 8 el semanario Las Bases, Marenales reconoció francamente la existencia en 1971 de un frente político impulsado por el MLN para cumplir tareas que éste, por su condición de grupo armado y por el carácter clandestino de su acción, no podía realizar.

"Aquél (el Movimiento de Independientes 26 de Marzo) fue un brazo político legal del MLN, para hacer el trabajo político, con la metodología clásica en este país. Y necesariamente, el organismo rector y madre, era un organismo clandestino. Entonces, en aquel momento aquello era eso, un brazo legal", —dijo Marenales al explicar los esfuerzos actuales para unificar ambos movimientos: el MLN y el 26 de Marzo.

"Fue un organismo creado por el MLN expresamente para dar respuesta a una serie de problemas a los que era necesario dar respuesta. Nosotros elegimos jugar la carta a las masas. Nosotros entendimos que no estábamos utilizando todos los recursos que podíamos utilizar, nosotros no descartábamos ninguna forma de lucha. Por lo menos teóricamente. En la práctica no estábamos haciendo lo suficiente como para utilizar todas las formas de lucha. La forma legal era también una forma de lucha y nosotros no la estábamos utilizando adecuadamente", añadió Marenales.

Y reiteró: "por eso se forma el 26 de Marzo... para ocupar un espacio que no estaba siendo utilizado por nosotros. Para incentivar un sector de militancia, una zona de militancia en la cual no estábamos haciendo lo suficiente. Como por ejemplo, en el campo sindical, la militancia sindical, la militancia barrial. Entonces, el 26 de Marzo aquél fue un instrumento del MLN, uno de los brazos del MLN".

— — ■ — —

Ambas declaraciones nos ponen ante uno de los desafíos que enfrenta desde siempre el sistema democrático: preservar un marco legal que asegure el ejercicio pleno de las libertades políticas sin desguarnecer las defensas del propio sistema constitucional que el país libremente se dio.

Cómo poder determinar objetivamente cuándo un ciudadano o un grupo de ellos ejerce simplemente las libertades o derechos reconocidos y amparados por la ley y cuándo su acción está destinada, además, a forzar un cambio de las estructuras políticas de la República por medios no previstos en la ley. Cómo delimitar claramente esa frontera tantas veces confusa.

Pero a la vez no puede perderse de vista que la cuestión tiene su contracara. La defensa de un sistema político basado en la libertad no puede conducir, so pretexto de preservar la fortaleza de la estructura institucional, a la imposición de limitaciones y restricciones al ejercicio de las libertades y derechos que precisamente caracterizan al sistema democrático.

Dejarse arrastrar por corrientes autoritarias es darle una suerte de triunfo moral a aquellos que justifican su lucha, dialécticamente, precisamente por la falta de libertades o el desconocimiento de los derechos.

La cuestión, aunque teórica y abstracta, no lo es tanto en Uruguay hoy. Es más, pensamos que la ciudadanía tendrá que ir reflexionando otra vez sobre este asunto, máxime si, desde ya se escuchan voces que aseguran que "el fenómeno de tener que recurrir a otros procedimientos armados, no es cuestión nuestra, sino de las condiciones políticas, económicas y sociales" y que "la legalidad vigente sirve para que haya un trabajo de mecanismos de participación popular, para el desarrollo de la experiencia del pueblo" y para "desarrollar toda una tarea política, pues es el momento que permite hacer un montón de cosas que en otro momento no se podría hacer. Formación de la juventud, discusión de problemas fundamentales, una experiencia de inserción (social)... jugar las cartas de las masas".

103

DIARIO OFICIAL 17/SET/85

Capital: N$ 30.[illegible]

Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Milagros Dávila Piñeiro y Gil Diz Rodríguez, indistintamente.

Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación, reparación de calzados, suelas y cueros de calzados.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 18556 Set.17-v.set.30.

CAHUR S.R.L.

Contrato: 1º de agosto de 1985.

Registro: Montevideo, Nº 612, folio 2337, Libro 2.

Socios: MARTA CASTRO GARINO, NINA BERRO HONTOU, MARIA del ROSARIO URIARTE ESCUDER.

Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización de prendas de vestir, y afines.

Capital: N$ 30.000.00.

Plazo: Dos años prorrogable.

Administración: Marta Castro Garino. Con otro socio para [illegible] casos.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 1.600.00 10|pub. 18627 Set.17-v.set.30.

SERVICIO AEROAGRICOLA VERGARA LTDA.

Contrato: 6 setiembre 1985.

Inscripción: Nº 790, folio 2627 v., Libro 1.

Socios: DANIEL MARTIN BUENO ALVARADO, NORMA EDITH BUENO ALVARADO, NORMA IRIS ALVARADO SIRE, JORGE ALEJANDRO BUENO ALVARADO.

Capital: N$ 50.000.00.

Objeto: Aviación agrícola en todas sus formas.

Plazo: Dos años prorrogable.

Administración: Daniel Martín, Norma, Edith Bueno Alvarado y Norma Iris Alvarado Siré conjunta o separadamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 1.600.00 10|pub. 18614 Set.17-v.set.30.

LA CASA DEL CUBRE ASIENTO LTDA.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 26|9|80.

Inscripción: Nº 336, folio 1221, Libro 2.

Cedente: NELSON DAGOBERTO GONZALEZ TEJERA.

Cesionaria: Norma Estela Melgarejo Villalba.

Modificación: Administración: Juan Aníbal Estefano Goltia.

Efectos: 19|9|80.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 18681 Set.17-v.set.30.

[illegible]

Inscripción: [illegible]

Capital: N$ 20.000.00.

Socios: ZELMA HARTWICH LEMKE y TRAUGOTT EMANUEL DIEK [illegible]

Objeto: Editar revistas en alemán y español, importación y exportación de libros, revistas y catálogos, etc.

Administración: Los dos socios.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogable.

22) N$ 1.600.00 10|pub. 18686 Set.17-v.set.30.

ALTAMIRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 15 de diciembre de 1984.

Socios: MARTHA AREZO y REINALDO GONZALEZ.

Objeto: Industria maderera.

Domicilio: Montevideo, Juncal 1431, Esc. 203.

Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.

Capital: N$ 5.000.00, aportados: N$ 4.000.00 Martha Arezo y N$ 1.000.00 Reinaldo Gonzalez.

Administración: Conjunta.

Inscripción: Número 686, folio 2231 v., Libro 1, el 16 de agosto de 1985.

22) N$ 1.600.00 10|pub. 18687 Set.17-v.set.30.

TUPAC AMARU S.R.L.

105

Contrato: 23 de agosto de 1985.

Registro: Nº 708, folio 2676 vto., Libro 2.

Socios: LUCIA TOPOLANSKY SAAVEDRA; JOSE MUJICA CORDANO; TEODORO AUGUSTO GREGORI SOUTO; JULIO ANGEL MARENALES; RAUL GALLINARES PIAZZA y ALBERTO ULYSES COSTA BARREIRO.

Capital: N$ 48.000.00.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 5 años.

Administración: Conjunta los socios Topolansky - Mujica y Gallinares.

Objeto: Editar y publicar en general todo tipo de fascículo, libro, revista, periódico y|o diario sin limitación alguna, importar y exportar libros, impresos, casettes, diarios y revistas; e importar maquinaria y papel de todo tipo; pudiendo adquirir por cualquier título y modo cualquier clase de bienes destinados al cumplimiento del objeto referido así como otorgar cualquier tipo de contrato.

22) N$ 2.800.00 10|pub. 18691 Set.17-v.set.30.

[illegible]

103 F.103-L.72

SUMI°
del .25 | 01/10/85

144
103
1/4
4305
96

- **Mateada del M.L.N. en LA PAZ.**

El 29/SET/985 se realizó una mateada organizada por el M.L.N. contando con una concurrencia de aproximadamente 350 personas.
Se encontraban presentes José MUJICA, Julio MARENALES, Jorge ZABALZA, Mauricio ROSENCOFF y Lucía TOPOLANSKY.
Se comenzó haciendo referencia a Enrique ERRO , señalando sus virtudes y su accionar en el Gobierno, interviniendo entonces una persona que dijo llamarse Leonardo PERDOMO/quien manifestó que el público presente era poco para lo que significó ERRO, que la gente debía despojarse del miedo y dar la cara para decir lo que piensa, como él lo hace.
Referente a la muerte de VAZQUEZ CLAVIJO, ZABALZA acota que hay un clima de amenaza. En cuanto a la integración del Movimiento al F.A., MARENALES dijo que se espera que quede resuelto a mediados de diciembre, agregando que ellos cierran los puños no para golpear a blancos y colorados "(no a los obreros, sino a los que están arriba, a los intocables que se encuentran en los cuarteles".
ZABALZA por su parte manifiesta que existen 2 veredas, "la vereda de enfrente son unos cuantos capitalistas y bancarios que están apoyados por algo que se llama EJERCITO NACIONAL, que no solo estaban en la vereda de enfrente sino que muchas veces los tuvimos arriba".
Mauricio ROSENCOFF, afirmó que todavía no se han sentado a analizar el período previo y que en todo caso la autocrítica más grande que se pueden hacer es no "haber estado con un fierro en la mano en el 73, luchando junto al pueblo, pues estábamos encanados, cosa que hoy no podemos hacer porque con el pretexto de nosotros, encanarían al pueblo".
Referente a la Deuda Externa se dijo que hay que lograr que todos tomen conciencia sobre la misma para luego cascotear y empujar a SANGUINETTI y hacerle ver que es lo que quiere el pueblo, como hicieron con la Dictadura, que sólo con la movilización se puede lograr algo.

- Constitución de la Sociedad TUPAC AMARU S.R.L.

Según consta en Diario Oficial del 17/SET/985, ha quedado constituída la sociedad TUPAC AMARU S.R.L., siendo sus integrantes Lucía TOPOLANSKI, José MUJICA CORDANO, Teodoro Augusto GREGORI SOUTO, Julio MARENALES, Raúl GALLINARES y Alberto Ulises COSTA BARREIRO.
El objeto de la mencionada sociedad es "Editar y publicar en general todo tipo de fascículos, libro, revista, periódico y/o diario - sin limitación alguna, importar y exportar libros, impresos, cassettes, diarios y revistas; e importar maquinaria y papel de todo tipo, pudiendo adquirir por cualquier título y modo cualquier clase - de bienes destinados al cumplimiento del objeto referido, así como otorgar cualquier tipo de contrato".
La firma será administrada por TOPOLANSKI, MUJICA y GALLINARES, habiéndose celebrado el contrato de sociedad el 23/AGO.

SECRETO

103

96
144
126
103
3162
5141

SUMº del
25 al 01/10/85

Montevideo, 13 de Octubre de 1985.

MEMORANDUM Nº: 174/B/CI/80/985.
REFERENTE A : Mateadd del M.L.N.(T) realizada el día de la fecha.

T E X T O:

- La mismo se realiza frente a la Caja de Jubilaciones (D.Fernández Crespo y Colonia) contando con la concurrencia aproximada de 2.000 personas, destacándose los dirigentes de dicho Movimiento José MUJICA , MARENALES, FERNANDEZ HUIDOBRO, Samuel BLIXEN, no encontrándose Mauricio 103 ROSENCOFF ni 118 ZABALZA WAKSMAN. 402 24298 144

- Se encuentran como invitados especiales Alba ROBALLO la cual hace uso de la palabra en torno al "imperialismo yanqui", Cuba, Nicaragua, El Salvador, los "tupas" y su lucha, y Hugo CORES (P.V.P.), el cual toca el tema de la deuda externa. Asimismo 748 se encuentran presentes "Madres de Desaparecidos" las cuales no llegan a hacer uso de la palabra ya que debido a la lluvia se suspende la mateada.

- Comienza la parte oratoria FERNANDEZ HUIDOBRO enfatizando el tema de la deuda externa, explicando con cifras la política de "Julio SANGUINETTI y compañía" y posibles consecuencias, la forma posible de lucha para el no pago, la concientización de la gente, resaltando la lucha de los comités, sindicatos, fábricas, liceos, etc. Menciona un regalo de 10.000.000 de dólares efectuado por el Presidente J. Ma.Sanguinetti a "EL PAIS" y "CEUSA", diarios "lambetas y alcahuetes", procediendo a la lectura de un artículo publicado en el mencionado diario con fecha 1.4.77 referido al gobierno transitorio cívico-militar.

- Comienza la lluvia y se suspende el acto; en el lugar se constataron las matrículas Nº 180.738 y 158.217.

~~- Se toma conocimiento que los dos integrantes restantes no identificados, del grupo "CANTARES DEL CALABOZO" son Daniel MUZIO, el cual no habría estado detenido y Mario TETTI (C/A). En cuanto a la otra mujer no se pudo determinar por el momento pero si se sabe que está suplantando a Mauricio ROSENCOFF en dicho conjunto.~~

~~CONCURRENCIA AL COMITE "18 DE MAYO":~~

~~- Se concurre al mismo, ubicando en Navarro y Talcahuano, constatándose la presencia aproximada de 20 personas, no ingresándose al local por razones de seguridad.~~

Montevideo, 13 de Octubre de 1985.

MEMORANDUM Nro.: 173/B/CI/SO/985. F.103-fs 75

REFERENTE A: MATEADA ORGANIZADA POR EL M.L.N. (T) EN AV. ITALIA KM. 21.500.

103

TEXTO:

- El día 12 de los corrientes se concurre a la "Mateada" organizada por el M.L.N. (T) en Avda. Italia a la altura del Kilómetro 21. / 500, donde se pudo apreciar la presencia de aproximadamente unas / 150 personas.
- Se destaca la presencia en el lugar de José MUJICA, Julio MARENALES y Jorge ZABALZA. 114 144 103
- Posteriormente da comienzo la parte oratoria a cargo de José MUJICA quien en primera instancia explica a los presentes el motivo / de las diferentes "mateadas" por ellos organizadas, señalando lo/ siguiente: "La esencia es saber y aprender las inquietudes del // Pueblo y así analizar y estudiar programas". Posteriormente expone las "cuatro banderas" por las que lucha el M.L.N., siendo éstas: "Deuda Externa - Estatización de la Banca" - "Agro" - "Política Independiente".-
- Cabe destacar que en su alocución hizo referencia solamente a dos temas, deuda externa por un lado y Militares por otro.
- Con respecto al primer tema manifiesta: "Hay que tomar conciencia de lo que es la deuda; lo que significa y como la pagamos. Si usted compra N$ 1.000 de nafta, el cincuenta por ciento es para la/ deuda". Más adelante expresa: "Por qué si el azúcar se vende regalada, acá la cobran a N$ 75.00; seguro son N$ 35.00 para la deuda y etc.". Posteriormente y siguiendo con el mismo tema, manifiesta lo siguiente: "Hay que concientizar que es imposible el pago, más es imposible el pago de los intereses; hay que hablarlo en los Comités, con los vecinos, en la carnicería, etc.. Después que todos tomen conciencia, empezar a presionar; no basta con un paro de 24 horas, se pueden hacer caceroleadas, no pago de Impuestos, no pago de luz, una gran marcha frente al Palacio Legislativo. Aunque/ sea de días, esa es el arma indicada, presionar al Gobierno, de / que el pueblo tiene hambre y quiere cambios". Posteriormente dice "Cada Dolar que se paga, se está pagando la invasión a Nicaragua, o pagando la guerra de las galaxias. El presupuesto Militar es casi la mitad de lo que se exporta en un año.-
- Posteriormente uno de los presente realiza la siguiente pregunta: "Qué les dejó en claro el conflicto de A.F.E.?". La respuesta a / la misma la realizó Jorge ZABALZA, manifestando: "Muy positivo, / aunque el Gobierno pretendió quebrarles las patas no pudo. Pero / hay una cosa que hay que destacar, que los obreros a pesar de estar en conflicto, como en la F.U.S., pretendieron no dejar sin // asistencia al pasaje; cosa que fué mal mirada por el Directorio y los hizo desalojar por la Policía; aduciendo desconocimiento de / la Autoridad por parte de los funcionarios. Así que acá un Juez / pide la detención de GAVAZZO y CORDERO a la Policía, la Policía / no se anima y la pasa al Ministro del Interior, el Ministro la // pasa al viejito CHIARINO y éste la archiva. Acaso éso no es desconocimiento de Autoridad?".-

F-103-15.76

- Posteriormente se pasa al segundo tema a tratar (Militares), manifestándose lo siguiente: "Hay que votar una Ley para una democratización del Ejército. Cada Oficial que se reciba, tendrá que cumplir 3 años de servicio como Soldado, así sabe lo que es un Soldado. Porque en la actualidad un Oficial se recibe a los 18 años y no puede ser que ese pibe que no sabe lo que es un Cuartel, entre a él y agarre a un Soldado con 20 años de servicio, lo orine, y haga cualquier cosa con él." Posteriormente expresa: "Yo no se si ustedes conocen lo que es un Cuartel, nosotros sí. Conocemos los calabozos, lo que es un Oficial y lo que es un Soldado. Un Soldado es un tipo que salido de la campaña, Artigas, Rivera, etc.; por falta de recursos se mete de milico, deja de perder su condición de hombre y allí es carne de los Oficiales. Es más, un Soldado no tiene vida privada, pués tiene que informar todo lo que le pasa. Ya ven que hasta en el Ejército hay clases sociales. El otro día hubo un gran triunfo de un sindicato, el mejor que haya obtenido cualquier sindicato y fué el sindicato de los Oficiales". Sobre ésto manifiesta: "Cuando hablaron con CHIARINO sobre reivindicaciones salariales y allí fué CHIARINO obrando de Abogado y lo consiguió". Más adelante expresa: "Un Capitán de 30 años, gana lo mismo que un Decano, un hombre de 60 años que dedicó su vida a enseñar. Nosotros vamos a tratar de crear un sindicato de Soldados y trabajar para ellos, haciéndoles ver esas diferencias". Con respecto a lo anterior manifiesta: "Si el Oficial tiene derecho a pedir aumentos, por qué los Soldados no? Si el Oficial tiene derecho a una comida buena, ellos no tienen que comer el rancho lavado que les dan Si el Oficial duerme en su dormitorio a todo confort, porqué los Soldados tienen que dormir en una dura tarima? Si el Oficial que está arrestado sale para ir a su casa, porqué los Soldados tienen que quedarse en el Cuartel? Por qué un Oficial gana tanto y el Soldado apenas?"Haciendo referencia a ésto dice: "Un Soldado de Segunda gana N$ 8.400.oo y uno de Primera N$ 12.000.oo, casi lo que gana un Médico". Siguiendo con su alocución manifiesta: "Así les embotan la mente de tal manera, que esos mismos Soldados son los que salen y dan garrote como válvula de escape". Posteriormente expresa: "Ese es el camino más viable y positivo para desmantelar el aparato represivo, trabajar al Soldado, éso si no sucede nada antes. El Ejército está intacto y más organizado que nunca, ellos son troncos en materia Política si no hubieran sido troncos, nosotros estaríamos todavía en los calabozos". Siguiendo con el tema expresa: "Nosotros perdimos una guerra pero en la política vamos a ver, si antes no pasa nada. Antes los mandaban a hacer cursos antisubversivos a Panamá, ahora los mandan a Brasil para que hoy o mañana un obrero reclame un pedazo más de pan, y lo maten a garrotazos por subversivo. Porque ellos y nosotros sabemos lo que se viene. Quizás el pueblo demore un poco en tomar conciencia, por éso hay que luchar ahora; porque nosotros somos los primeros en quedar panza arriba en cualquier esquina". Posteriormente agrega: "Los Tupamaros no somos los dueños de la verdad, por éso hacemos estas mateadas cara a cara, y queremos que si estamos equivocados lo hagan saber". Para finalizar expresa: "Agradezco que analicen los temas planteados y los expongan en los Comités de Base e inclusive lo charlen con blancos y colorados, a nivel obreros y clase trabajadora".

F.103-1077

DOMINGO·6
HORA 10.30
PLAZA INDEPENDENCIA
CONVOCAN:
M.L.N. Y 26M

MATEADA

"el **M.L.N.** de
cara al Pueblo"

RESERVADO

DIVISION EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
111025 - O C T - 985.-

1 64/30

F.103-A48

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.268/985.-

I.-**EVALUACION:** A - 1.-

II.-**RESPONDE A:** P.E.I.No.65/985 del Reg.C.Mec.No.8.-

III.-**TEXTO:**

103

-El día 05 del corriente concurrieron a esta Ciudad 4 integrante del M.L.N., encabezados por **MARENALES SAENZ,Julio**, llegaron aproximadamente la hora 14.00, vía ONDA, desde la Ciudad de Treinta y Tres, concurriendo inmediatamente al domicilio de **FICA SILVEIRA,Arnaldo**, Justino Muniz Nº.613, procesado por la Justicia Militar Art.132 Inc.6º. del C.P.O., liberado el 19-7-974.-

-Aproximadamente a la hora 17.00 fueron conducidos desde el domicilio anterior al Club Casa D' Italia por el Escribano **ITURRALDE A[illegible],Nolasc** donde se desarrolló una Conferencia de Prensa, manifestándose lo siguiente: "Estamos haciendo una recorrida por diferentes Ciudades del Interior, tomar contacto con los compañeros y a la vez en algunos sitios en donde las cas se prestan, hacemos unos pequeños actos públicos, tomamos mateadas en las c les nosotros hacemos algunos planteos y luego entregamos el micrófono a la gente para que hagan preguntas, nuestra intención con esas mateadas tomar contacto con el pueblo, ver que piensan con respecto a nosotros y a la vez expresar nuestros pensamientos, es decir, mantener una estrecha relación con la gente de pueblo.-

PREGUNTA: Ustedes, luego de haber iniciado el proceso revolucionario en nuestro País y de haber sufrido todas las consecuencias que es de público conocimiento, han cambiado la orientación, es decir, piensan incursionar en la vida política, abandonando las prácticas que utilizaban anteriormente?.-

CONTESTA: Nosotros en este momento asumimos la responsabilidad de actuar políticamente en la legalidad, nuestra acción anterior de política con armas fué una acción de tipo coyuntural, en aquel momento entendimos que era, correspondía hacer esa política que realizamos por muchas razones, no se si sería el momento este de desarrollar porque llevaría su tiempo, pero diría así a vuelo de pájaro lo siguiente: pienso que la gente que nosotros los Tupamaros fuimos los que iniciamos la violencia en este País en aquella época, no es así, la violencia estaba en la calle, antes que nosotros a los calabozos de los Cuarteles fueron estudiantes y obreros, que fueron apaleados por la represión, no hay que olvidar que en este País, cuando se votó la Reforma Naranja, la crítica que se hizo a la Reforma Naranja era de que consistía en una legalización de la dictadura, y eso fué un hecho real, no hay que olvidar que en este País se estuvo gobernando con Medidas de excepción, entónces nosotros, justamente uno de los ingredientes en nuestra concepción de estrategia de aquel momento [illegible] de responder a la violencia de arriba con la violencia de abajo, ahora estamos viviendo otro período la otra época, nosotros no dejamos de reconocer toda la [illegible]

……//……

vivido el pueblo Uruguayo, porque el Uruguayo ha sufrido en estos años de dictadura, creemos que el pueblo Uruguayo en este momento quiere transitar de una manera distinta y nosotros respetamos ese deseo del pueblo Uruguayo y vamos a trabajar en esta legalidad para procesar un trabajo político que permita que una juventud, que para nosotros es un hecho evidente que ha cumplido la juventud en el panorama nacional, haga su experiencia política, que entendemos que la puedan realizar mucho más mejor en esta situación, que no en la situación de persecución y violencia".-

PREGUNTA: Cómo ven ustedes la actual gestión del Gobierno?.-

CONTESTA: "Nosotros creemos que este Gobierno ha tenido tiempo suficiente para mostrar mucho más de lo que ha mostrado, es decir, no compartimos los critérios que dicen, que el tiempo ha sido insuficiente, para que el Gobierno pudiéra realizar determinadas cuestiones en materia económica, determinados lineamientos, haberlo puesto en práctica para comenzar a dar soluciones a los grandes problemas del País, por ejemplo, un planteo del PIT-CNT., que nosotros lo consideramos correcto, que es el de que la economía nacional para reactivarla requiere del aumento del poder adquisitivo del pueblo, eso lo ha dicho no solo el PIT-CNT. sino que incluso lo han dicho las propias organizaciones patronales, yo recuerdo, estando en el Penal de Libertad, declaraciones de personas integrantes de organizaciones patronales, que decían que las ventas habían desminuido enormemente con relación, en fin de año no, con relación a las ventas de otros años, de que no había poder adquisitivo en la gente, pués bien, el planteo del PIT-CNT. es lógico, si se aumenta el poder adquisitivo del pueblo, es decir los asalariados, los jubilados y pensionistas, con eso se agota el stok existente y entónces hay que renovar el stok fabricando de nuevo, es decir, es una política totalmente opuesta a la que aplicó el Gobierno anterior y que parece que sigue aplicando este Gobierno, por el cual había que permitir que las clases ahorrativas inversoras, que son los ricos, acumularan para invertir, eso la práctica ha demostrado que no es así, no se efectuó, y entónces nos encontramos con esta realidad económica que para revertirla, para comenzar, digamos una transformación de eso, un cambio, pués hay que darle poder adquisitivo al pueblo".-

PREGUNTA: Cual es la plataforma política que ustedes sustentan en el momento o cual es el fundamento y cual es la idea básica para aplicar lo que usted acaba de manifestar?.-

CONTESTA: "Nosotros en primer lugar creemos, [illegible] decir que vamos a establecer nuestros lineamientos políticos definitivos en una Convención Nacional, para la cual ya estamos procesando una discusión que tendrá lugar en Diciembre, pensamos en mediados de Diciembre aproximadamente. Ahora por el momento hemos lanzado algunas ideas que están, digamos a discusión, como es lo que llamamos el Plan de Emergencia y la Cruzada por la Tierra. En el Plan de Emergencia que además está siendo sometido al análisis de economistas y no solamente en nuestro Movimiento sino lo hemos, digamos presentado a economistas tambien de otros Movimientos, de otros Partidos Políticos. En ese Plan de Emergencia nosotros establecemos algunos lineamientos de tipo económico, que por otra parte

……//……

no consideramos que sean únicos y que sean dignos los mejores;porque incluso reconocemos que el PIT-CNT. tiene un Plan de Emergencia y que también lo tiene el "FA",o sea no nos preocupa en realidad mayormente las medidas concretas en si,que sean propiamente del MLN. o de quién quiera que fuese, lo que nos preocupa si,para este momento es crear,mentalizar al pueblo Uruguayo por la situación de emergencia en que vivimos,que nos si creemos que no está mentalizado este pueblo con la situación de emergencia y eso nos parece importante".-

PREGUNTA:Además de los hechos ya conocidos ustedes se ven molestados por algún grupo para militar o algún otro tipo de organización?.-

CONTESTA:"Aparte de los hechos ya conocidos que no nos afectan solamente a nosotros sino a todas las gentes de Izquierda en general en general,y no solamente la Izquierda,particularmente nosotros no hemos sido atacados digamos en exclusividad,o sea que estamos inscriptos en lo que es,lo que pueden ser objetivos generales para la gente que piensa que acá hay que hacer otra cosa,que quedó con la sangre en el ojo por la liberación de los presos políticos y que quiere desestabilizar la situación.Estamos inscriptos digamos en las generales de la Ley para todos".-

PREGUNTA:El Movimiento de ustedes es un Movimiento puramente Nacionalistas o está vinculado con algún otro tipo de Movimiento del exterior y están vinculados puramente al Movimiento Tupamaros ó tiene vinculación con algún Partido político de los existentes acá en el País?.-

CONTESTA:"El Movimiento Tupamaros es un Movimiento propiamente nacional,lo cual no quiere decir,es decir Uruguayo,lo cual no quiere decir que no mantenga relaciones o que no pueda mantener relaciones o que no vaya a mantener relaciones con otros Movimientos políticos de otros Paises que tengan afinidad desde el punto de vista político y/o teóricos doctrinarios,perfectamente lo va hacer.Ahora nosotros en cuanto a Movimiento propiamente Uruguayo consideramos igual que el desarrollo y la perspectiva de estos paises no está solamente en los estrechos límites de una frontera,o sea consideramos que como Uruguayo sin perder nuestro perfil,propio perfil,que lo hemos adquirido a través de todo un proceso histórico.tenemos que establecer una estrechísima relación con todos los otros pueblos de América,porque para la liberación de estos pueblos pensamos,de que hay que hacerla de forma mancomunada,aisladamente en este mundo moderno los países del 3er.mundo no van a poder salir adelante,tienen que formar un bloque y para ello tenemos que relacionarlos con movimientos hermanos y con pueblos hermanos de América.-

PREGUNTA:Están vinculados o pueden estar vinculados con Gobiernos o con Movimientos similares de otros lugares?.-

CONTESTA:"Nosotros con Gobiernos no estamos vinculados,pero si con Movimientos,hemos establecidos relaciones con compañeros de Argentina,hemos tenido contacto,hemos tenido conversaciones;tenemos conversaciones con compañeros incluso de Europa,hemos tenido conversaciones con compañeros de Nicaragua, tenemos compañeros en Nicaragua,que están militando en Nicaragua,ayudando al proceso Nicaraguense,es decir,consideramos que los Movimientos,que quieren

.....////.....

la transformación profunda de esos países, tiene que relacionarse, del mismo modo que las dictaduras se relacionan, se han relacionado y se seguirán relacionando?.-

PREGUNTA: Cómo se encuentra el Movimiento de ustedes, luego de todo el proceso vivido, es decir, hay unidad o hubo algún sector que se separó de toda la cúpula del Movimiento?.-

CONTESTA: "Hay un pequeño grupo de compañeros, que es conocido, se separó, que hizo declaraciones en un bar de Montevideo, en el Bar "La Reina", cosa que salió por la prensa oral, verdad, por la T.V., pero aparte de eso también, existen en el MLN. distintas corrientes de pensamiento, una cuestión que es propia de un Movimiento que ha sufrido una dura derrota militar, pero además que es propia de un Movimiento con las características del nuestro y voy aclarar un poco el concepto, el MLN. no es un Movimiento que tiene una estructura monolítica, se llama Movimiento, no es un Partido, quiere decir entónces que está integrado con compañeros, provenientes de diferentes corrientes políticas, incluso hay compañeros de movimientos sociales, es decir que no han provenido de movimientos políticos, sino que de los Sindicatos, incluso de la Iglesia, tenemos compañeros Protestantes, tenemos compañeros Católicos y eso le da al MLN. justamente una característica muy especial, el quit de la cuestión, para nosotros el Movimiento está en ser capaces de amalgamar en una forma coherente y sólida desde el punto de vista ideológico. Todos los aportes que traen esos compañeros de diferentes corrientes, eso ha sido el quit del Movimiento y justamente como en otras épocas no pudo hacerse ha cabalidad, ese trabajo de cohesión, en el MLN. una vez que hubo una derrota, hubieron distintas formas de enfocar y hacer análisis de esa derrota, pero ahora estamos en un proceso de reunificación, que paulatinamente va funcionando y pensamos que practicamente todos aquellos que estuvieron cerca del M.L.N. van a estar integrados o se van a integrar al M.L.N., y ya lo están haciendo, verdad, o sea que aquello que nosotros al principio dijimos que era apenas un embrión, está llegando a ser un feto ahora, no, y tal vez va a ser un niño, no".-

PREGUNTA: Cuál es la posición del RAUL SENDIC en el momento, dentro del Movimiento?.-

CONTESTA: "La de cualquier otro compañero que tiene sus posiciones personales pero que es integrante de la Dirección Provisoria, como lo soy yo también, personalmente".-

PREGUNTA: Y las relaciones de ustedes con los Partidos Políticos de nuestro País?.-

CONTESTA: "Las relaciones con los Partidos Políticos son buenas, principalmente como es lógico, con los del "FA". Hemos tenido rondas de charlas, con las direcciones de las distintas Organizaciones Políticas que integran el "FA", no propiamente con la cúpula toda del "FA", pero sí con el compañero SEREGNI, y además hemos tenido relaciones con Grupos de Base de los Partidos Tradicionales, por ejemplo hemos sido invitados a un Congreso que se efectuó hace un po

.....////.....

de meses atrás, no recuerdo la fecha en estos momentos, de Coordinadoras Barriales del Partido Nacional, creo que era de POR LA PATRIA, fuímos los únicos que asistimos a ese Congreso, estuvimos un rato allá, nos invitaron a participar, a dar nuestra opinión, no quisimos, pero fuímos invitados y asistimos. Y además hemos tenido relaciones también con, a título más bien individual con gente del Partido Colorado, pero digamos que oficialmente no hemos tenido relaciones con el Partido Colorado".-

PREGUNTA: Esas relaciones con los distintos Partidos y sobre todo con el "FA" puede significar que pueda haber una futura vinculación más estrecha, una unión con el "FA" o con algún otro sector?.-

CONTESTA: "Justamente el M.L.N. en una Asamblea Nacional representativa que se reunió hace pocos días, allí resolvió la publicación de un documento, nosotros lo tenemos aquí el documento, que es de conocimiento público, por el cual el M.L.N. acepta los 4 documentos básicos fundamentales, que deben ser aceptados para integrarse al "FA", pero quiero dejar claro que el M.L.N. no ha pedido el ingreso al "FA", sino que ha reconocido esos documentos, los ha aceptado a esos documentos, y además ha expresado su voluntad de colaborar con el "FA" y de que los compañeros militantes del M.L.N. sigan integrados a los Comités de Base, como lo están del "FA" militando allí y dando su aporte o sea, si bien nuestras relaciones con el "FA", desde el punto de vista oficial, a nivel de cúpula a cúpula o de dirección a dirección, no es una relación digamos que todavía fluída, sí hay una estrecha relación a nivel de los Comités de Base, es más durante 78 días nosotros estuvimos concurriendo, no propiamente a los Comités de Base, voy a explicar bien como es el problema, buena parte de esos 78 días asistimos a los Comités de base del "FA" pero después en virtud de una resolución del "FA" por el cual militantes políticos de organizaciones que no pertenecen al "FA", no podían hacer declaraciones políticas en los Comités de Base, nosotros acatando esa resolución en el interés de no crear dificultades, sino todo lo contrario, no fuímos más a los Comités de base, no obstante ello, fuímos invitados por los compañeros, a veces con unos choricitos de por medio, entónces fuímos a las reuniones, conversamos con los compañeros, o sea que nuestra relación con los compañeros del "FA" es muy buena. Ahora en un futuro el problema de la posible integración del M.L.N. al "FA", es una cuestión que tiene que resolverla la Dirección Nacional".-

PREGUNTA: Cuál es la propuesta del Movimiento de ustedes para resolver los problemas económicos que afectan a nuestro País y que afectan a gran parte de los Países de América Latina?.-

CONTESTA: "Bueno necesitamos en este momento que lo estamos analizando en profundidad, porque no queremos fallar y no queremos improvisar y eso será, digamos el lineamiento definitivo del M.L.N., tiene que salir de la Convención Nacional, ahora podemos sí decir algunas cosas que son fundamentales y las estamos diciendo, por ejemplo, es absolutamente imposible pensar en la

F. 103 - 1083

recuperación económica de Uruguay pagando la deuda externa, aún así, pagar la deuda externa la cosa no va a ser fácil, pero pagando la deuda externa es absolutamente imposible, por qué?, porque nosotros necesitamos absolutamente todos los recursos que pueda generar el pueblo Uruguayo, trabajando para invertirlo en el desarrollo del Uruguay y si nosotros cualquier parte de esos recursos lo utilizamos para pagar la deuda externa, que no vamos a pagar la deuda externa, vamos a dejarlo en claro, lo que vamos a pagar van a ser una parte de los interéses, ya lo dijo con total claridad el Contador Danilo ASTORI, y yo creo que no hay nadie que lo pueda expresar de esa manera más categórica que lo hizo él, así que yo no lo voy a, aquí a enmendarle la plana sino simplemente a decir parte de lo que dijo él o sea que el Uruguay y todos los Países deudores que tienen esas tremendas deudas externas no van a poder pagar si tan siquiera los interéses. Aquella parte de interéses que no se paguen, van a ir a aumentarse a la deuda, por lo tanto la deuda no solo no va a terminar sino que se va agrandar y van aumentar los interéses. Entónces en primer lugar si queremos hacer un desarrollo económico de este País, tenemos que no pagar la deuda.-

En segundo lugar y una cosa tan importante como esa es que hay que hacer una profunda transformación del campo. El Uruguay no tiene minas de oro, no tiene petróleo, no tiene hierro, no tiene minerales, lo que tiene es tierra, entónces el Uruguay tiene que transformar esa tierra de tal modo que produzca para que esa producción agraria, de un modo distinto al actual, permita crear fuentes de trabajo, permita crear una gran capacidad productiva para la exportación, porque nosotros somos productores de alimentos, lógicamente verdad, hacer una industrialización de los productos del Agro y crear éste, un excedente de exportación aparte de por supuesto aumentar el nivel alimenticio y el nivel de vida de nuestro pueblo, crear un excedente de exportación a precio competitivo y vendiéndolo a quién nos compre, y no con condicionamientos políticos, porque nosotros estamos condicionados políticamente con Occidente Occidental y cristiano, entónces que ahí va a estar, digamos la raiz de la solución del problema del Uruguay.-

Para decirlo de una manera muy pero muy esquemática, voy a expresar lo siguiente, el Uruguay en 1900 tenía aproximadamente 1.000.000 de habitantes y tenía aproximadamente 8 y pico millones de vacunos, que es lo que puede criar el campo Uruguayo con el pasto natural, aproximadamente 9.000.000, o sea para cifras redondas pongámos 9.000.000 de vacunos y 1.000.000 de habitantes, por habitante en el Uruguay en 1900, en aquella época de vacas gordas de 1 peso equiparado el dólar, teníamos nosotros 9 cabezas de ganado vacuno. Si hoy tenemos 3.000.000 de habitantes y como sigue el mismo tipo de ganadería y acá la gente de este Departamento conoce más de ganadería que yo, soy Montevideano, y sabe bien si estoy diciendo la verdad o no, entónces si podemos tener con el campo natural nada más que 9.000.000 de cabezas de ganado tenemos nada más que 3 cabezas de ganado por habitante, porque 3 por 3 son 9, digamos de

....////////....   F.103-B-84.

una manera recontra esquemática que ese es el problema del Uruguay. Ahora tenemos nada más que 3 cabezas de ganado por habitante, para traer, importar todo lo que necesitamos importar, porqué en este País hay que importarlo todo, no?.-

-En la citada reunión se pudo comprobar la concurrencia de las siguientes personas:

ABREU [illegible],Rubén Jesús.-Procesado por J.M. Art.132 Inc.6º. del C.P.O.-
-Liberado el [illegible]-977.-

IFRAN IFRAN,Carlos Hugo.- -Procesado por la J.M. Art.60 y 132 Inc.6º. C.P.O.-
-Liberado el 11-1-974.-

SILVERA,Ademar Danubio.- -Procesado por la J.M. Art.132 del C.P.O.-
-Liberado el 19-7-974.-

CARBALLO,María Dixiana.- -Detenida Nº. 2-46,no fué procesada.-

GUARINO,Gustavo.- -Requerido Nº.1370. Exiliado en México,regresó al País en el mes de agosto.-

CORONEL CLAVIJO,Rubén.- -Detenido por el Gpo.Art.Nº.5 el 01-4-975.-
-Procesado por la J.M. Art.132 Inc.6º.del C.P.O.-
-Liberado el 23-12-978.-

NUÑEZ OLIVERA,Heber.- -Procesado por la J.M. Art.60 del C.P.O.-
-Liberado el 31-10-973.-

CARRERA,Daniel.-Médico Veterinario.-
MOTTA de CARRERA,Cristina.-
LIMA de MARTINEZ,Ivone.-
TORRES de CIA,Alicia.-
DIEZ COMAS,Leonardo.-
FICA,Marcelo.-
I[illegible]ALDE,Marina.-
I[illegible]ALDE,Bernardo.-
[illegible],Lucila.-
SOSA,José Luis.-
TORRES,Alejandro.-
FICA,Paola.-
[illegible],Milton Guillermo.-
[illegible] PLADA,[illegible].-Médico Veterinario.-
[illegible],[illegible].-Escribano.-
[illegible],Luis.-
[illegible],Yerú.-Suplente Escuela Técnica([illegible] Agraria)y Dirigente del PIT-CNT.Departamental.-
[illegible],Artigas.-
DOS DIAZ;Carlos.-
[illegible] ZAVALLA,Carlos Enrique.-Agrimensor.-
[illegible],Pedro.-
[illegible],Ramón.-
ALMEIDA USAI de [illegible],Marta.-
[illegible],Antonio.-[illegible].-

.....////////.....

F. 103-1585

-Una vez finalizado el acto en el Club Casa D' Italia, se dirigieron al Comité del Partido Comunista, donde se desarrolló un acto político partidario y una chorizada, cenando posteriormente en el domicilio de ARGUELLO Bady y RODRIGUEZ de ARGUELLO, Susana.-

-En el correr de la tarde del día 05 se realizó propaganda callejera y volanteado, convocando al pueblo para una mateada el día 06 a la hOra 10.30 en la Plaza Independencia de esta Ciudad; el contenido de dicho volante se adjunta al presente.-

-En dicha reunión pública hizo uso de la palabra el integrante del M.L.N.T.(Históricos) MARENALES SAENZ, Julio, comenzando dicha disertación haciendo referencia a un Plan de emergencia, manifestando que solo el "FA" poseía dicho Plan, que si bien es cierto que en el Uruguay no había habido un terremoto como en México ní un cataclismo, ní una guerra, es necesario un Plan de emergencia, pués en el País no exísten fuentes de trabajo y la crisis se agudiza cada vez más.-

-El otro elemento fundamental al cual hizo referencia y que eran los dos objetivos del M.L.N., era la Reforma Agraria, manifestando la relación existente entre los años 1908 y 1985 en la cantidad de ganado per-cápita.-

-En lo referente a la deuda externa manifestó en forma irónica que antes los niños nacían con un pedazo de pan debajo de los brazos pero que ahora lo hacían con un pedazo de la deuda externa, y que dicha deuda es imposible de pagar.-

-Referente a la VIOLENCIA manifestó que la acción militar del M.L.N. había sido en represalia al "Terrorismo de Estado", pués habían sido ellos los primeros en ser agredidos en las marchas cañeras, que eran marchas en las cuales reclamaban trabajo y tierras de labranza.-

-En lo referente a la alianza con el "FA", que estaba en estudio y que se iba a resolver en el Congreso Nacional. Que el Movimiento había manifestado públicamente que compartía los 4 puntos fundamentales del "FA".-

-En lo referente al Movimiento Obrero, que apoya en su totalidad a dicho Movimiento.-

-En lo referente a alcanzar el poder, no están de acuerdo con el actual sistema electoral, punto a discutir con los dirigentes del "FA".-

-Manifestó ser insuficiente para alcanzar el poder el "FA", la Izquierda y el M.L.N., que ya tenían que ponerse a pensar en los sectores progresistas de los Partidos Tradicionales.-

-Ante una pregunta referente a si era cierto que no guardaban rencor a los integrantes de las FF.AA. y a la muerte de los 4 Soldados, respondió: Que sí, que era cierto que no le guardaban rencor a los integrantes de las FF.AA., pués el Personal Subalterno eran personas que por no haber fuentes de trabajo se metían de Milicos y que no solo ellos habían pasado mal en el Penal, los Soldados también, pués en algunas circunstancias desoyendo Ordenes y Disposiciones les pasaban algunas frutas por entre las rejas y aun-

RESERVADO

.....//////////.....

que estaba prohibido expresamente hablar con los detenidos igualmente lo hacían;y esta prohibición existía porque los Oficiales sabían el riesgo que corrían si esto sucedía.-

-Con respecto a la muerte de los 4 Soldados dijo que fué una acción militar dentro de las reglas de la guerra,una emboscada.-

-Referente a la vuelta a la lucha armada,manifestó,que ellos volverían cuando el señor TARIGO cumpliese la promesa de empuñar el revólver en defensa de las Instituciones.-

-En esto finalizó la ratonada,pudiéndose detectar en la misma a las siguientes personas:

ITURRALDE AMON,Modesto.-
COSTA,Juan Alberto.-
PALUMBO,Cristina.-
MURIA,Carlos.-
BURGOS DE ANDA,Alejandro.-
PINTOS,Ciro.-
RODRIGUEZ de ARGUELLO,Susana.-
MUNIZ FERNANDEZ,Gonzalo.-
CAMEJO,Juan.-
PICA SILVEIRA,Arnaldo.-
TORREZ,Alicia.-
MOLINELLI,Roland.-
TORREZ DEVIZENCI,Hugo.-
CARBALLO ZENAGLINO,Miguel Angel.-
SERINO,Graciela.-
SILVEIRA,Stela.-
CAMBRE,Teresa.-
BARRETO,Jorge.-
SASIAIN,Antonio.-
ARAUJO,Juan José.-Edil del "FA".-

IV.-DISTRIBUCION:

J.DPTO.II(INF)E.M.E.-
S. I. FF. AA.-
A R C H I V O.

El Jefe D - 2. E. M. D. E. IV.-
TTE.CNEL.
Raul Saravia
RAUL M. SARAVIA.-

RMS/awc.

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 167-21
MATRICULA Nº 13647 se
Fecha 14-10 Hora 1130

RESERVADO

SECRETO

COPIA N°. 1 F.1031/1987

FICHERO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO. I
MONTEVIDEO
291855OCT85
(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°057/985

I - **EVALUACION** : B - 3

II - **RESPONDE A** : Información existente en este Servicio.-

III - **T E X T O** : - La C.N.T. de España mandó a la Federación Anarquista del Uruguay (F.A.U.) la cantidad de U$S [illegible]0.000 para su financiación, esperando conocerse el monto del apoyo de la Federación Anarquista Italiana, el cual sería también en dólares. El que habría traído parte del dinero de España sería "José" (nombre de pila).- 703

FCT

- Las declaraciones de Julio MARENALES han dejado gran malestar entre los integrantes del M.L.N. y habría un grupo que pretende su integración a la F.A.U., lo cual está a estudio por parte de Juan Carlos MECHOSO.- 9
- Los familiares de los desaparecidos se encuentran cada vez más solos y en este momento el único apoyo orgánico que tienen son los anarquistas.-
- En los próximos días instalarán una casilla de correo a efectos de que se pueda enviar correspondencia e información.- 7032
- En la carpintería de José María BEQUEZ IPARRAGUIRRE (José E. Rodó N°2267), los días jueves, viernes y sábados se reúnen "a puertas cerradas" la dirigencia de la F.A.U., estando prohibida la concurrencia de otros anarcos.-

31/X/85
4009

IV - **ACCION TOMADA** : Procesamiento de la información y confección del presente Parte.-

V - **DISTRIBUCION** : ORIGINAL: DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.
COPIA 2 : 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.
COPIA 3 : SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A. (INTELIGENCIA)
COPIA 4 : DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

SUB DIRECTOR

Coronel
Ramón B. Albornoz

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 187-30
MAT. 14 5 21 50
Fecha 12 11 19[illegible]

SECRETO

SUMI DIFFAA 23/Dic/85

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (T)

- En el espacio cedido en el semanario "Las Bases" del 22/DIC al Movimiento de Liberación Nacional, el integrante de dicho Movimiento Julio Marenales quien ha regresado recientemente de un viaje por países de Europa y Cuba, manifestó entre otras cosas que uno de los objetivos de este viaje fue dejar en claro que "el MLN no es un movimiento terrorista, es un movimiento político que usó las armas en una coyuntura determinada, que tiene claro el problema del poder , la diferencia que hay entre tener el gobierno y tener el poder, pero que no es un movimiento terrorista".

103

LA DEMOCRACIA
20-12-85

F.103-1989

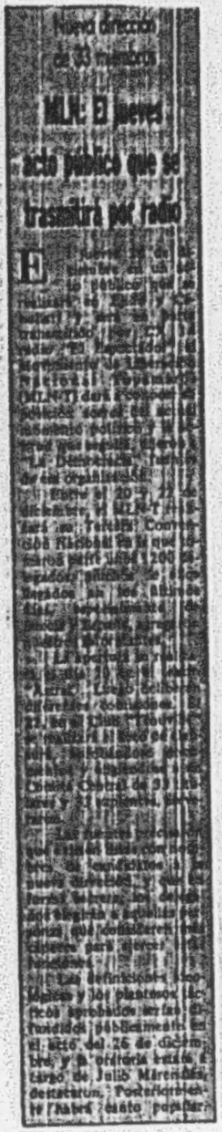

Nueva dirección de 33 miembros

MLN: El jueves acto público que se trasmitirá por radio

El [illegible]

Entre el 20 y 22 de diciembre, el MLN-T [illegible] Convención Nacional en la que [illegible] 1200 delegados [illegible]

[illegible]

Las definiciones ideológicas y los planteos tácticos aprobados serán difundidos públicamente en el acto del 26 de diciembre, y la oratoria estará a cargo de Julio Marenales, destacaron. Posteriormente habrá canto popular.

103

F103 - 1290

"LA HORA" 27/XII/85-

Anuncian nueva Convención dentro de 9 meses

El MLN informó anoche de las decisiones de su Convención

103

En un acto efectuado anoche en el cruce de [illegible] y Ejido, el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) informó a través de Julio Marenales [illegible] las resoluciones de su reciente III Convención. Las reuniones se efectuaron en el teatro Astral durante los días 21 y 22 de diciembre, y estuvieron precedidas de 3 meses de debate interno.

Marenales, que invistió la representación del Comité Central electo, dijo que el país vivía una etapa difícil en lo económico, político y social; que los conflictos sociales habían transcurrido en una dinámica incoherente y de desgaste; y que el aparato represivo se mantenía intacto.

Recordó las dos Convenciones anteriores del MLN (1966 y 1968), dijo que existía entre éstas y la actual una continuidad histórica, y que la discusión había sido libérrima, con participación de 1.200 militantes, en el interior y en diversos países. Eligieron una dirección por voto secreto.

En el aspecto autocrítico, señaló que en el pasado habían priorizado una sola forma de lucha (la armada) y no se habían insertado profundamente en las masas. Esta discusión, señaló, no se agotó, por lo cual habrá de continuar, insumiendo todo el tiempo necesario, dentro de 9 meses, en setiembre de 1986

En el plano estratégico, expresó que habrían de luchar en el plano de la legalidad vigente, respetando dicha legalidad, sin incurrir en ninguna actitud contraria a la misma. En caso de amenaza golpista, propondrían la formación de un Frente Antidictatorial o Frente Grande. En este capí- [illegible] laudatoria sobre el papel del Frente Amplio, sin definir la relación del MLN con el mismo.

Manifestó Marenales que optaban por el camino pacífico para los cambios a fin de ahorrar sufrimientos, sin olvidar que cada vez que el pueblo se acercó a estos caminos, la oligarquía y el imperialismo no vacilaron en adoptar medidas represivas.

En el capítulo sobre programa y planes enumeró una serie de medidas, encuadradas en una perspectiva de liberación nacional y socialismo, y de la Patria Grande latinoamericana. En esa perspectiva, abogó por un mundo sin armas y sin guerras, sin ejército, con abolición del Estado. Entre las medidas inmediatas, mencionó el plan por la tierra y contra la pobreza

F.103-fs 91

Aquí 30/01/87

CONVENCION DEL MLN

Tupamaros consideran inconducente su reclamado ingreso al Frente

El Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN) concluyó días atrás su primer convención legal ratificando el abandono de la vía armada, y considerando "inconducente" su pedido ingreso al Frente Amplio debido a la oposición planteada por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), segun unos de sus máximos dirigentes, Julio Marenales.

Marenales dijo a la prensa que "la convención resolvió ratificar nuestros planteamientos" en el sentido de impulsar la creación de un llamado "Frente Grande" y agregó que en la convención los más de 1000 delegados de la organización admitieron su derrota militar y descartaron la "lucha armada como elemento para desarrollar una acción política en el Uruguay".

Al ser consultado sobre el posible ingreso del MLN al Frente Amplio, Marenales agregó que la convención lo consideró "inconducente", señalando que "uno de los partidos políticos que lo conforman —el demócrata cristiano— definió una posición contraria al ingreso".

"Somos un movimiento esencialmente socialista y no confundimos que llegar al gobierno signifique llegar al poder", dijo Marenales. Agregó que los documentos evaluativos y de autocrítica, que incluyen un plan de acción política hecho público el pasado jueves, ratifican la línea planteada en abril cuando fueron liberados.

Raúl Sendic, quien continúa en Cuba sometido a tratamientos médicos, fue reelegido como máximo dirigente "por mayoría de votos" de entre los 33 integrantes del nuevo comité ejecutivo del MLN.

Marenales dijo que la convención realizó "una amplia evaluación autocrítica que abarcó desde lo que llamó "nuestra derrota militar" hasta un extenso análisis de la situación política y económica uruguaya.

F.103 - 1592

103

HA.

FICHA

BUSQUEDA ■ Jueves 19 de diciembre de 1985

"En realidad, nunca llegamos a hacer la guerrilla"

Marenales habla de la derrota del MLN en los '70

por Graziano Pascale
(especial para Búsqueda)

Milán.— "El movimiento (tupamaro) no estuvo a la altura de las circunstancias y sobrevino la derrota". Esta afirmación, referida a los momentos cruciales de la lucha entre los tupamaros y las fuerzas conjuntas, a comienzos de los años 70, pertenece a Julio Marenales, uno de los cuatro integrantes de la dirección provisoria del MLN, y está contenida en una extensa entrevista que publica en su última entrega el mensuario "Democracia Proletaria", de tendencia maoísta.

Bajo el título "Los tupamaros regresan a las plazas después de 12 años de cárcel", la publicación izquierdista desarrolla en cinco páginas, ilustradas con fotografías de cantegriles, de la Plaza Independencia y de una "mateada" organizada por el MLN en Villa Biarritz, una entrevista con Marenales realizada por el periodista Tino Sartori.

Marenales, quien es descrito como "de aspecto sereno, ojos vivaces y animados de una gran pasión política", sostiene que el MLN "en realidad nunca llegó a hacer la guerrilla", y acusa a la reforma constitucional de 1966 (la "naranja") de haber establecido en el país una "dictadura institucionalizada", responsable, en su opinión, de "inaugurar la violencia" en Uruguay.

"Había una violencia de Estado, que hizo necesaria una respuesta. Esto fue un fundamento importante para el nacimiento del MLN. Además, la demagogia de los partidos tradicionales había hecho caer a la gente en una gran desconfianza. La gente decía: "los políticos son todos iguales". Esto no estaba referido solamente a blancos y colorados, sino a todos los partidos", dice Marenales.

El dirigente "histórico" del MLN precisa que, en un determinado momento, "el trabajo político hecho por el movimiento resultó tan eficaz que sobrepasó nuestras expectativas", pero esta situación determinó la imposibilidad de absorber en la militancia a la gente que se acercaba a la organización. "Para resolver este problema creamos un movimiento político llamado "26 de Marzo" para trabajar en la legalidad. Pero esta respuesta fue tardía e insuficiente", admite.

En esta encrucijada histórica, que exigía un cambio "profundo" en la estrategia del MLN, basada en el principio de que "la acción genera la conciencia", Marenales observa que "no advertimos a tiempo la forma de instrumentar la nueva estrategia de cara a la nueva etapa".

Tras subrayar que la siguiente es una opinión personal, Marenales apunta que "entonces tendríamos que habernos puesto como objetivo la toma del poder, no porque tuviésemos las fuerzas necesarias y suficientes para ello, pero sí como hipótesis de trabajo. Esto nos hubiera permitido contar con un aparato militar y un aparato político bien organizados para hacer frente a las tareas que nos esperaban".

El líder tupamaro que, a juicio del periodista, tiene "una capacidad sorprendente para analizar los hechos", reconoce que resultó "insuficiente" la tarea de formar "cuadros y militantes desde el punto de vista político", y atribuye esa circunstancia al hecho de que "hubo una especie de desvalorización de la teoría, de la elaboración y del análisis político".

Ese proceso de escasa formación teórica se dio en forma paralela a la necesidad de preparar "seriamente el aparato militar para encarar la lucha armada. "Nosotros éramos conscientes de no tener la fuerza suficiente para enfrentar al ejército y vino la derrota", sostiene Marenales.

El dirigente tupamaro concluye este análisis con otra opinión personal: "nosotros seguimos pensando con una mentalidad de grupúsculo, cuando ya era necesario pensar en una dimensión más amplia".

■ El golpe de 1973

Marenales rehúye teorizar "sobre lo que hubiera pasado si nosotros hubiésemos estado presentes (en junio de 1973) con una clase obrera en la calle y con una mínima organización y capacidad de lucha", porque, entonces, "nosotros ya no existíamos más".

El ex guerrillero enfoca luego la teoría que sostiene que la huelga general decretada tras el golpe de junio de 1973, fue el inicio de la derrota de la dictadura. Hablando esta vez en plural ("nosotros"), Marenales afirma que "interpretamos que fue una derrota del pueblo, tan grande, que desaparecieron todos los tipos de organizaciones políticas, incluido el Partido Comunista".

Consultado sobre las razones que, a su juicio, llevaron a los militares a entregar el poder, Marenales responde que se trata de un "problema muy discutido", sobre el que el MLN no tiene aún una posición oficial, pero que está procesando para definirla en ocasión del próximo congreso. "En la literatura política y aun en los actos públicos se afirma que el pueblo derrotó a la dictadura. Nosotros queremos ser justos y honestos: el pueblo ha ayudado a dar un empujón, pero los militares, si hubiesen querido permanecer en el poder, tenían las fuerzas para ello", afirma.

Al profundizar en el concepto, Marenales sostiene que "todavía hoy los militares están intactos. Con sus armas y su potencial (...). Aquí el ejército ha quedado mucho más intacto que en la Argentina. Políticamente ha perdido prestigio, pero quedó íntegro. Está monolítico y lo demuestra haciendo presiones. Entonces, si tenemos claro esto no podemos afirmar que el pueblo ha derrotado a la dictadura".

Tras señalar entre las razones que llevaron a los militares a ceder el poder, la crisis económica (que provocó en las fuerzas armadas una situación de "debilidad política"), Marenales sugiere que "es posible que este proceso democrático en Uruguay y el que se está verificando en América latina, tenga como trasfondo una nueva óptica del imperialismo norteamericano, que está jugando su nueva carta, como en otras épocas jugó la carta de la dictadura".

Marenales llega a involucrar, incluso, a "los países desarrollados en general", porque, "nosotros estamos endeudados no sólo con los bancos norteamericanos sino también con los bancos mundiales, y les resultaba imposible a estas fuerzas económicas recuperar algo de los gobiernos militares".

■ Democracia "primaveral" y "mutilada"

Citando a un compañero del MLN, Marenales define la nueva situación política uruguaya como "democracia primaveral", porque "nos ha impresionado mucho la irrupción de la juventud, su interés político". Subraya, sin embargo, que "esta democracia tiene sus límites", y agrega que, "cuando nos ponemos a hablar de un modo crudo, la llamamos una "democracia mutilada", porque en las últimas elecciones no todos los partidos pudieron presentar sus candidatos". Señala, en este punto, la inhabilitación del general Seregni y la prisión de Ferreira Aldunate, la existencia de miles de exiliados, "de prisioneros como nosotros, y de proscriptos".

Pese a los reparos destacados, Marenales admite que "la situación actual es importantísima", y señala que es "necesario" defender el "régimen de libertad que existe hoy en Uruguay". En este contexto, explica que el MLN está realizando su trabajo político en un ámbito de libertad porque "estamos viviendo otro momento histórico, otra coyuntura, y los métodos de acción política son coyunturales".

Recuerda, sin embargo, que el MLN acepta "críticamente" las actuales reglas de juego. "Nos adaptamos a las reglas del juego, pero trabajamos para transformarlas. Y estamos profundamente empeñados en encontrar una nueva fórmula de acción política para seguir procesando los hechos", dice Marenales.

F. 103-fo 93

J.C.J.
S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS
CAMPO MILITAR
19DIC985

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (T)

- Las conclusiones de la Convención Nacional del MLN(T) serán dadas a conocer en un acto que se llevará a cabo el 26/DIC en la sede del Movimiento ubicada en la calle Cebollatí, acto que además será transmitido en directo por radio "El Espectador".

63529.

Según declaraciones del dirigente Luis ROSADILLA, expresó que hasta ese momento se habían acreditado mil cien delegados que fueron elegidos "con un criterio elástico". (Búsqueda 19/DIC).

- El semanario Búsqueda del 19/DIC publica declaraciones que fueran realizadas por Julio MARENALES al mensuario de línea maoísta "Democracia Proletaria".

103

Según el artículo, MARENALES habría expresado que el MLN "en realidad nunca llegó a hacer la guerrilla" y acusó a la reforma constitucional de 1966 (la naranja) de haber establecido en el país una "dictadura institucionalizada","responsable en su opinión de "inaugurar la violencia" en el Uruguay.

Asimismo, expresó que en determinado momento, " el trabajo político hecho por el movimiento resultó tan eficaz que sobrepasó nuestras expectativas", pero esta situación determinó la imposibilidad de absorber en la militancia a la gente que se acercaba a la organización. Agregó que en ese momento tendrían que haberse propuesto como objetivo la toma del poder, "no porque tuviesemos la fuerza necesaria y suficientes para ello, pero si como hipótesis de trabajo. Esto nos hubiera permitido contar con un aparato militar y un aparato político bien organizado para hacer frente a las tareas que nos esperaban".

Con respecto a la huelga general decretada en junio del 73 expresa que " fue una derrota del pueblo, tan grande, que desaparecieron todos los tipos de organizaciones políticas, incluido el Partido Comunista".

Con relación a la apertura democrática, expresa:" En la literatura política y aún en los actos públicos se afirma que el pueblo derrotó a la dictadura. Nosotros queremos ser justos y honestos: el pueblo ha ayudado a dar un empujón, pero los militares, si hubiesen querido permanecer en el poder, tenían las fuerzas para ello".

Expresó asimismo que el Movimiento acepta "críticamente" las actuales reglas de juego, "pero trabajamos para transformarlas". "Y estamos profundamente empeñados en encontrar una nueva fórmula de acción política para seguir procesando los hechos", manifestó con relación a la utilización del actual espacio legal.

- La Convención del MLN iniciará su primera sesión el 20/DIC en el Teatro Astral. El sábado, las comisiones que en el útlimo período han venido trabajando sobre los puntos centrales se reunirán en los distintos locales para terminar de elaborar las mociones de resolución que serán propuestas a votación el domingo en el Club TROUVILLE. Estas comisiones ya desde el último fin de semana funcionaron a través de plenarios zonales como forma de avanzar en el intercambio.(Compañero 19/DIC).

- En los últimos días falleció en GOTTEMBURGO, SUECIA, el tupamaro José Luis GONZALEZ CABRERA. La causa de la muerte habría sido el suicidio. (Compañero 19/DIC).

Archivo
Fichero

1 25/25

F.103-1594

FORMULARIO 2-01.-

-FORMULARIO DE DOCUMENTOS "NO CLASIFICADOS "2-01 No.02/986.-

-UNIDAD:-Batallón de Infantería No.7.-

-ELEVADO A:-Brigada de Infantería 3.-

-OBTENIDO POR:-Esta Unidad.-

-FECHA:-04 de febrero de 1986.-

-ORIGEN PROBABLE DEL DOCUMENTO:-Artículo publicado en diario Tribuna Salteña; de fecha 03/2/986, página 4, titulado:"MATEADA DEL M.L.N." - MUCHAS PALABRAS POCAS DEFINICIONES.-

-CONTENIDO GENERICO DEL DOCUMENTO:-Se adjunta artículo publicado en diario/ Tribuna Salteña de fecha 03-2-986, página 4, titulado:"Mateada del M.L.N."- Muchas palabras pocas definiciones. En el referido artículo se transcribe/ las palabras pronunciadas por JULIO MARENALES 103 y NELLY ANTUNEZ 8370, en el acto/ llevado a cabo en el Parque Harriague de nuestra ciudad, organizado por el/ M.L.N.(T) el día 26/1/986.-

-OTROS INFORMES DE INTERES:-En el mencionado artículo y bajo el título"FINAL CRITICO PARA EMPEZAR A DISCUTIR", el Director del referido diario; Modesto J.LLANTADA FABINI hace una reseña sobre las declaraciones vertidas / por los mismos.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Gregorio D. Portela.-

ELEVADO A: DE- III.-
FECHA: 14-FEB-86.-

El Comandante de la B. I. 3.-
Coronel
OTTO O. GOSSWEILER.-

cas.-

ELEVADO A: C. G. E..-

FECHA: 04-MAR-986.-

JCR/lmg.-

El Comandante División Ejército III.-
General
Juan Carlos Reissig.-

Fichero

176/17

F103-1395

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.007/S2/BC.10/86.-

I.-EVALUACION:

A - 2

II.-RESPONDE A:-Presencia del Sedicioso Julio MARENALES en C.Artigas.-

III.-T E X T O :

-El día 22 del corriente mes arribó a Ciudad Artigas vía [illegible] el Sedicioso Julio MARENALES SAENZ, siendo recibido por Leonardo AYALA (Candidato único a la Intendencia Municipal en el año 1984 [illegible] 99801-20001-1808-190 del PDC), Jesús Gabriel AYALA (Ex.LV) MLN-T y Dolores SANCHEZ de AYALA (Ex.LV) MLN-T, alojándose en el domicilio del primero de los nombrados sito en calle [illegible] 212.-

-Durante el día permanece sin realizar desplazamientos, no recibiendo a nadie. En la noche concurre al local del PDC ([illegible] Rivera 211), donde mantiene una charla con militantes izquierdistas (30 personas aproximadamente) por espacio de 1 h.30'.-Se detectó la presencia de las siguientes personas: José MELO SILVA (PS), Harlet [illegible], Sabina DA SILVA (DA), Abel GALO (PDC), Elsa SANCHEZ de QUINTANA (PDC), Daniel SCHEFFER (PDC), Rodolfo MARTINEZ (PDC), Leonardo AYALA (PDC), Jesús Gabriel AYALA H.(Ex.LV), Dolores SANCHEZ de AYALA (Ex.LV), [illegible] Alberto RADESCA (PDC), Ana Isabel DA SILVA O[illegible] (PDC), y aproximadamente 10 personas no identificadas.-

-Uno de los temas tratados fué la posibilidad de realizar una [illegible] en C.Artigas, desconociéndose su resultado.-

-El día 23 hora 0530 se embarcó vía ONDA hacia C.Bella Unión [illegible]do por Jorge GONZALEZ CARDOZO (Ex.LV).-

IV.-ACCION TOMADA:

1.-Confección del presente Parte.-
2.-Accionar medios del GEBU para continuar el control de actividades.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp. a la BC.1.-
1 Ejemp. archivo S-2/
JB.-

El Jefe del Reg. de C. No.10.-
Tte. Cnel.
Héctor A. Islas.-

DIVISION EJERCITO III
D.2
B.C.1
7-II-86 Hora 11.30

SECRETO

E.M.E. Dpto. II
ENTRADA 137/86
MATRICULA 02721
Fecha 4.3.86 Hora 12

SECRETO F103-16 96

///... B. C. 1.-
PASO DE CASTRO.-
S = 2.-
ELEVADO A: DE.III-
Doc.S.Nº.03/986..-
1º-0830-[illegible]-20-986-

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-
Coronel
Carlos D. [illegible]

ELEVADO A: C. G. E..-

F E C H A: 12-MAR-986.-

El Comandante División Ejército III.-
General
Juan Carlos Rebollo.-

SECRETO

F. 103 - fs. 97

403

CONVENCION DEL M.L.N.

A las cinco de la tarde la puerta del Teatro Astral se vio tapada de gente. Empezaba formalmente la tercera Convención del MLN. "Es la expresión cabal de la continuidad histórica del MLN", dijo Marenales en el informe al pueblo en el acto del jueves pasado. Participaron alrededor de 1200 tupamaros y la discusión fue intensa, los temas eran vastos y lógicamente no se abarcaron todos con la profundidad deseada, quedan muchos temas por profundizar, muchas definiciones por resolver.

Dijo Marenales: "hemos vivido un proceso de discusión libérrima, en donde cada compañero, ocupara el cargo que ocupara, pudo expresar libremente su pensamiento. Ello no es novedad, constituye una vocación de uruguayos y por lo tanto de tupamaros el pensar con la propia cabeza sin atarse a ningún esquema. Podrá alguien criticar nuestra Convención por cualquier motivo menos por falta de democracia interna."

El plenario del viernes no pasó de resolver formalidades imprescindibles para el funcionamiento de la Convención, reglamento convencional, mesa para presidirla, adhesiones y saludos y un discurso del Ñato Fernández Huidobro que abrió la sesión. Allí éste expresó entre otras cosas: "que quería hacer llegar el mensaje de los delegados nicaragüenses que visitaron Montevideo con motivo de la Conferencia del Partido Comunista y que le dijeron personalmente que el MLN contaba con la confianza estratégica del Frente Sandinista y que los compañeros del MLN podían contar con Nicaragua como su propia patria."

A las doce de la noche se levantó la sesión y el sábado a las ocho de la mañana empezaron a funcionar las distintas comisiones: Autocrítica, Estrategia, Planes y Programas, Reglamento y Candidaturas.

Largas sesiones, intentos de síntesis, valoraciones diferentes, mucho debate, nuevos intentos de sintetizar, algunas definiciones, temas a debatir y profundizar en el futuro, la última comisión finaliza a las cinco de la mañana.

Los integrantes de Reglamento se van directo de Cebollatí a el Club Trouville. Allí comienza a las 9 de la mañana con el Himno Nacional la sesión plenaria final. Afuera la gente observa. Dos vecinos paseando sus respectivos perros dialogan en una esquina: "ufo vecino, están todos los tupas ahí adentro."

Autocrítica es un tema clave. La discusión no pudo agotarse y se decidió seguirla, tomándose el tiempo que sea necesario. El informe sobre esto dice así: "Hemos cometido aciertos, hemos cometido muchos errores. Un ejemplo, haber priorizado demasiado en el pasado una sola forma de lucha: la lucha armada. Otro ejemplo: no habernos insertado profundamente en el seno de las masas a través de sus organizaciones naturales. Si bien ambos errores fueron cometidos en el marco de duras represiones, ambos fueron fallas indudables de nuestra organización."

En estrategia se reafirmó la definición de los tupamaros de militar legalmente. Pero alertan que hay fuerzas reaccionarias que esperan su oportunidad y si desatan la violencia será necesaria la unidad del pueblo, blancos, colorados y frenteamplistas para luchar hasta las últimas consecuencias. "Que ni las batallas electorales ni las peleas políticas por otros motivos sean suficientes para dividir ese gran frente antidictatorial al que hemos denominado frente grande." informó Marenales.

Planes y programa fueron temas que se resolvieron sin mayores problemas. Se estableció un programa final y otro inmediato. Se recalcó de este último la lucha por la tierra, la estatización de la banca y el comercio exterior y en el no pago de la deuda externa y sus intereses.

Otro tema que mereció importancia fue el del poder popular, sobre él se refirió el informe al pueblo: "tal vez ése sea el mayor aporte que el MLN ha hecho a nuestro pueblo en el pasado, el haber planteado claramente la cuestión del poder. Entendimos tempranamente que la revolución se construye desde el primer día en que se echa a andar, que la toma del poder no es cosa de un día. El poder popular es el germen de la futura organización del pueblo liberado".

El cuarto tema de la Convención fue el de reglamento de la organización. A través de éste se definieron cosas nuevas para el MLN, como la formación del comité central de 33 miembros para la dirección de la organización.

Es interesante el artículo uno de ese reglamento que dice así: "El MLN debe tender a convertirse en la expresión a nivel político de la clase obrera en particular y de los trabajadores en general. El MLN contribuirá a construir la vanguardia de la clase obrera y del pueblo en la lucha por la liberación nacional y el socialismo en el proceso de reunificación de la patria grande latinoamericana. El MLN no responde a individuos ni a grupos de individuos sino a los intereses generales de la clase obrera." Ese artículo tan sencillo aparentemente, llevó siete horas de discusión en la comisión respectiva para su aprobación final.

El reglamento contiene 39 artículos que incluyen desde la integración a los derechos y deberes de los miembros, pasando por la organización y los criterios de funcionamiento.

El último punto tratado por la Convención fue el de la elección de las autoridades. Desde hacía un mes circulaba la lista de candidatos al comité central, propuestos por militantes individuales, grupos de base o la dirección provisoria. La lista final aglutinaba 165 nombres de los cuales se votaron 33 como máximo. La elección empezó en plena Convención a las dos de la tarde y se hizo por voto secreto, y el resultado se supo a las cinco de la mañana, mal funcionamiento de una computadora mediante. Los que resultaron elegidos por número de votos en el siguiente orden fueron: Raúl Sendic, Eleuterio Fernández Huidobro, José Mujica, Jorge Manera Lluveras, Julio Marenales, Washington Rodríguez Belletti, Jorge Zabalza, Jorge Rainelli, Walter González, Ismael Bassini, Juan Almiratti, Andrés Cultelli, Luis Rosadilla, Jorge Selves, Eduardo León Duter, Nicolás Estévez, Roberto Villanueva, Alba Antúnez, Mario De León, José Martínez, Graciela Jorge, Violeta Setelich, Arturo Dubra, David Cámpora, Pablo Blanco, Daniel Yarzábal, Sonia Mosquera, Raúl Gallinares, Alejandro Buscarons, Diego Picardo, Ember Martínez, Samuel Blixen y Juan José Domínguez.

Un comité central que según palabras de Fernández Huidobro cuenta entre sus miembros con 412 años de cárcel, más de cuatro siglos de cárcel.

La elección cerró la tercera Convención Nacional del MLN y los tupamaros se retiraron del Club Trouville, a preparar la pegatina de esa noche para el acto del jueves, al salir uno de los congresales comenta: "la cosa recién empieza".

F-103÷fs98

Definiciones tupamaras

Eduardo Varela

«Un movimiento socialista que no confunde gobierno con el poder»

Tras veinte horas de deliberaciones plenarias sólo en la jornada del domingo precedidas en la víspera por otras tantas a nivel de cuatro comisiones y por casi dos meses de discusiones y la circulación de decenas de documentos en las bases territoriales de la organización, la III Convención del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) ratificó por abrumadora mayoría la concepción estratégica, los lineamientos y el discurso político emanados de la dirección provisoria que condujo al MLN desde la liberación de todos sus presos en marzo.

"Fue la Convención de la unidad", enfatizó Julio Marenales a BRECHA, aludiendo al reencuentro de tupamaros que en la cárcel, en la diáspora del exilio o desde la clandestina lucha contra la dictadura, en los últimos años habían desarrollado matices de opinión distintos a la luz del diferente marco en el que se llevaba a cabo su acción. Fue también la primera convención en legalidad en 20 años. En la madrugada del lunes, con cierta nostalgia y visiblemente agotado por las maratónicas deliberaciones, "la 'clande' era más suave". Ironizaba Luis Mazzeo hablando para BRECHA.

Contrariando algunas especulaciones previas, que despertaron una inusual expectativa sobre todo en los medios informativos internacionales que hicieron una constante guardia detrás de los portones del club Trouville, la Convención no adoptó pronunciamientos "espectaculares". Esencialmente, en los temas claves, reiteró su voluntad de actuar políticamente en un marco de legalidad, como había sido fomulado el 14 de marzo a poco de la liberación y ratificado por la Asamblea Representativa el 1o. de setiembre pasado. "El MLN va a transitar esta nueva realidad haciendo un trabajo de acumulación de fuerzas y empleando al máximo todos sus recursos propios en todos los frentes de lucha y particularmente, el sindical", afirmó Marenales, uno de los cuatro dirigentes "históricos" que junto a Eleuterio Fernández Huidobro, Jorge Manera Lluveras y Raúl Sendic pasaron a integrar el nuevo Comité Central del MLN compuesto por 33 miembros titulares y otros tantos suplentes; uno de los elementos más novedosos introducidos al reglamento de la ex organización guerrillera que se regía antes por un Comité Ejecutivo. El Comité Central, definido como la dirección política máxima, designará a su vez en los próximos días un nuevo Comité Ejecutivo con funciones de instrumentación del trabajo organizativo.

Sendic, que en la votación individual de los 1.017 participantes fue el más votado en una lista de 163 tupamaros propuestos para dirigir al MLN, siguió paso a paso el desarrollo de la Convención en permanente comunicación desde La Habana, donde tras ser operado de la hernia aguarda ahora ser intervenido quirúrgicamente de las heridas en el rostro producto de los disparos recibidos cuando su captura y de la deficiente atención en prisión por parte de médicos militares.

Una evaluación de los lineamientos políticos aprobados en esta instancia será sometida a una IV Convención que trascendió fue fijada en principio para junio de 1986, "pero está en función de los acontecimientos que se vayan produciendo en este proceso de profundización de la línea", adelantó Julio Marenales.

En relación con el Frente Amplio, también fue ratificada la posición tomada en setiembre cuando el MLN declaró su acuerdo con la Declaración Constitutiva, Compromiso Político, Reglamento y Bases Programáticas de la coalición de izquierda. Sin embargo, no se pedirá el ingreso al Frente Amplio dado que se entiende que es inconducente a partir de la expresa negativa en ese sentido planteada por el Partido Demócrata Cristiano. Marenales aseguró a BRECHA que "hasta ahora son buenas las relaciones con los demás partidos que integran el Frente. Hemos tomado contacto con todos, e incluso en algunas mateadas que participé hablaron compañeros del PDC, por supuesto, defendiendo su tesis". En la Convención se recibieron saludos del Partido Socialista y del Partido Comunista, así como de numerosas organizaciones políticas y revolucionarias del exterior.

Dentro de la actual estrategia y circunstancias, la lucha armada como opción política no fue considerada: "el problema de las vías de acceso al poder —pacíficas o no pacíficas— no depende de nosotros sino de 'los otros', de los que se han opuesto y siguen oponiéndose por todos los medios a las transformaciones profundas que requiere el país", dijo a BRECHA un miembro del actual Comité Central. Para Julio Marenales, una evaluación de este primer año de gobierno colorado le permite afirmar que "las perspectivas de futuro no son buenas. Absolutamente continuista, está aplicando la misma política neoliberal del régimen anterior y, por otro lado, la estructura militar se mantiene intacta e incluso se ha reforzado. No ha cambiado la concepción de la seguridad nacional. Para uno, que ha estado como rehén en los cuarteles, no tendría inconveniente en afirmar que los oficiales jóvenes son fascistas: las excepciones deben ser muy pocas. De hecho, además se ha producido una amnistía recíproca, pero las diferencias entre nosotros y los 'otros' son grandes, ¿no?: unos fuimos procesados y hemos pagado mientras los militares ni siquiera fueron enjuiciados y, en algunos casos, hubo órdenes de detención que no fueron cumplidas".

MARENALES-FERNANDEZ HUIDOBRO
dos de los "33"

105

CITAS

En materia ideológica, el MLN se define no como un partido sino un movimiento orientado al socialismo en el que se conjuga un método para el análisis teórico-ideológico de la realidad dentro de la pluralidad de su integración, pero que tiene claro los problemas del poder: "los tupamaros no confundimos lo que es llegar al gobierno con tener el poder", enfatizó Julio Marenales a BRECHA. ●

F-103-1-99

103

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

31 | III | 986

Parte Especial de Información Nro. 036/86

Evaluación: B-3

Ejemplar Nro.

Asunto: ACTIVIDAD DE UN DIRIGENTE ESTUDIANTIL CHILENO PERTENECIENTE A LA JUVENTUD COMUNISTA CHILENA EN MONTEVIDEO

TEXTO:

Se ha tomado conocimiento a través de una agencia amiga que el dirigente estudiantil chileno, RENE FUENTES, perteneciente a la Juventud Comunista de Chile y a su vez dirigente de la Confederación Estudiantil de Chile ha mantenido contactos en nuestro país con los integrantes del MLN; FERNANDEZ HUIDOBRO, JULIO MARENALES, Y JORGE MANERAS LLUVERAS.-

FTC III

Está reunión se habria realizado en una casa sita en el Balneario Solymar posiblemente a mediados del mes de marzo próximo pasado.-

Aparentemente el interés del MLN estaba radicado en el desarrollo de la lucha armada en Chile.-

RENE FUENTES habria manifestado que las organizaciones juveniles y los núcleos de resistencia chilenos son los que planifican, coordinan y ejecutan a nivel local los enfrentamientos con la policia, construyen el armamento circunstancial para ser usados en enfrentamientos y conforman el licerazgo sobre el resto de la masa. Manifestó también que de esta manera estos movimientos han adquirido fuerza en sus enfrentamientos contra la represión y también contra los integrantes de los servicios y los soplones. Según el MIR y el PC, este seria un vuelco importante pues de esta manera es la masa que pasa a tener la iniciativa.-

[illegible]
[illegible]
Fecha de [illegible]
Fecha de [illegible] 2/IV/86

F.103-fs.100.

Según RENE FUENTES, en Chile, se ha combinado aunque incipientemente aún, las formas "político-milicianas" en las localidades , articulados en formas de lucha abierta, con acciones directas de masas y acciones armadas mayores como sabotajes y ataques a centros pertenecientes a la fuerza del orden.-

Se habría acordado con los integrantes del MLN el envío de observadores de esta última organización a Chile para intercambiar experiencias, en el desarrollo de la lucha armada urbana en ese país.

El Sub-Director de Fuerza Aérea del S.I.FF.AA.

Roberto C. Leira

FTC III

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia 1 - A-2
Copia 2 - E-2
Copia 3 - C-2
Copia 4 - N-2

E.M.D.N. DPTO. II DIV. INTERIOR | 05 ABR 86

CONOCIMIENTO:

REF. 206/BE/86 DE I. H.T. 035/BE/86. DIV. EXT

: FICHA RENE FUENTES y MLN

Rel: 1 JEFE DE LA DIV. INTERIOR
2 JEFE DE LA DIV. PLANES
CNCL

MOSA

Acuerdo

Montevideo, 12 de abril de 1986 1 $\frac{73}{35}$

MEMORANDUM Nro. 050/B/CI/SO/986.- 103 F.103-fs101

REFERENTE A: ACTO DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL "TUPAMAROS"

T E X T O. - Hora 20:00 se concurre al Palacio Peñarol donde se realiza el acto convocado y organizado por el M.L.N."T" con la consigna "Los Tupamaros opinan sobre el Ingreso al Frente Amplio --Acuerdo Nacional y participación popular.- En el lugar se pudo apreciar un lleno total con la presencia de militantes del Movimiento y del Frente Amplio quienes portaban banderas de los siguientes grupos: I.D.I. - P.S.T. - P.S. - M.R.O. - 26M. - UP/ERRO - F.A. y TIERRA, entre los // asistentes se pudo identificar a: Ramón CABRERA (P.C.), LUCAS PITALUGA y Nelson LORENZO (F.A.), Richard REED (PIT/CNT) Gustavo SELLANES (FEUU) y otros dirigentes invitados.-

- A la hora 2100 se da lectura a las adhesiones recibidas del extranjero (Argentina, Australia, Nicaragua, Cuba, El Salvador, etc.), y a las de distintos grupos y organizaciones locales, posteriormente comienza la parte oratoria de acuerdo al siguiente orden:

-*WASHINGTON RODRIGUEZ BELETTI (integrante de la mesa representativa del MLN).En primer lugar se refiere a que la lucha de los trabajadores está señalando el camino de la liberación / nacional hacia el socialismo. Crítica sobre el acuerdo donde el pueblo no participó ni fue consultado. Aclara que el Movimiento de Independientes 26 de Marzo en el Uruguay y el MLN en este momento forman un solo movimiento, el MLN "T".- Que además hay otros movimientos 26 de Marzo que toman nuestro nombre y nuestra historia, pero que nada tienen que ver con nosotros y nuestro pensamiento. Queremos una militancia disciplinada y organizada con el fin de forjar esa gran herramienta para asplatar el imperialismo y liberarnos definitivamente. Queremos insertarnos cada vez más en las primeras líneas de lucha por la tierra y la pobreza, la nacionalización de la banca, el no pago de la deuda externa y sus intereses, la reactivación de la industria e impedir la desnacionalización con la que nos esta amenazando el gobierno. Estaremos también contra la reglamentación sindical, luchar por salarios dignos, por jubilaciones decorosas, defensa y creación de // fuentes de trabajo. Exigiremos el juicio y castigo a los culpables de torturas, de secuestros y muertes, donde las autoridades encargadas de encarar el problema son cómplices. Defenderemos la libertad sindical, política, de reunión, de pabra y de prensa. También realiza una denuncia y esta consiste en que los "Tupamaros" salieron a fijar carteles con todos los papeles en regla, con los murales sellados y sin justificación decenas de pegatineros han sido detenidos y la propaganda requisada, realizando con ello una dura crítica al / nuevo Ministro del Interior. Lucharan para que no se les siga discriminando, agregan que darán su solidaridad al heroico pueblo de Nicaragua. Crítica la política económica de Ronald REAGAN y que no tengan dudas que si intentan invadir a Nicaragua la solidaridad de los pueblos del mundo será tan - grande o más que la que sufrieron a manos de otros pueblos, porque la concienca antimperialista esta creciendo en el // Mundo.

- *NESTOR LOUISE. (Representante del Frente Sindical del MLN en el PIT/CNT) Se refiere al Acuerdo Nacional, de que el movimiento quiere un verdadero Acuerdo Nacional, que modifique las estructuras actuales, donde participen todos los trabajadores, se planteé el no pago de la deuda externa y sus intereses, que ponga la banca al servicio del país, se termine el problema de la tierra contra la pobreza, por un presupuesto justo para los / trabajadores, para la justicia y la salud y no para las Fuerzas Armadas, el desmantelamiento del aparato represivo y una política de derechos humanos para todo el pueblo. En resumen lo que queremos es la unidad y participación del pueblo y de los trabajadores, a luchar por la unidad real y dinámica de los trabajadores y su conjunto, a luchar contra explotación por trabajo, por justicia y por una patria para todos. En estos momentos / no existe ni Federación, ni sindicato único que no cuente por lo menos con una sola agrupación de "Base Tupamara" los cuales se desarrollan en todo el movimiento sindical dentro de nuestra central. Una de las causas fundamentales de nuestro desarrollo sindical es la metodología de trabajo que nosotros hemos aplicado y esta basado en el respeto y la discusión de los compañeros, en la actitud crítica y autocrítica para la toma de desiciones que constituyen un método de trabajo que elabora su línea basado en / el convencimiento y no en la imposición en el pleno respeto de la democracia sindical, que tiene inserción en la clase trabajadora ni en el pueblo.

- *ALBA ANTUNEZ. (Miembro del Comité Ejecutivo del MLN "T"). Es la responsable de comunicar a los presentes una resolución del Comité Ejecutivo en el cual se pide formalmente el ingreso del MLN al Frente Amplio, antes de dar a conocer hace una breve reseña histórica del comienzo y posterior creación de la coalisión frenteamplista, donde el MLN "T" tuvo una gran participación activa, creando el Movimiento de Independientes 26 de Marzo como una herramienta política que les permitiera militar integramente en el FA, ya que como movimiento guerrillero no lo podían hacer. Por eso hoy podemos hacer este pedido de ingreso, por todo lo que somos, pedimos el ingreso al FA. como el "Movimiento de Liberación Nacional TUPAMAROS" con todo lo que este nombre encierra, con un pasado que es nuestra mayor fuente de riqueza vamos a poner sobre la mesa nuestra concepción de lucha, nuestro estilo de trabajo, vamos a llevar a todos nuestra propuesta de línea, y fundamentalmente vamos a poner todo a consideración de las Bases del Frente Amplio. Que los Comités de Base sean la herramienta política más importante, ser un centro de participación popular y Unidad. Entendemos que en estos años y en estos dos planos hemos retrocedido, que se debe saber adonde ir para atacar todo el problema de fondo, proponemos discutir, profundizar, analizar y actuar en concecuencia, queremos un gran debate pero no solo a nivel político, sinó a nivel de pueblo.

- *JULIO MARENALES SAENZ (Integrante de la Dirección del MLN.) - Lee un mensaje de Raúl SENDIC enviado desde CUBA, en el mismo se toca el tema "Patria para todos", debiendo tener una visión de la realidad, una visión política y también económica, agrega que hoy los bancos capitalistas han embargado uno por uno a todos los bancos del tercer mundo y a cada empresa / dentro de esos países, y por último al pueblo y a los trabajadores. Otro de los temas es "Por la Tierra y contra la pobreza" ya dado a publicidad en otras oportunidades y agrega la solidaridad que ha concitado la lucha del movimiento en esas latitudes.-También se refiere al apoyo que se le ha brindado en CUBA.-

- *JOSE MUJICA CORDANO. (Integrante de la Dirección del MLN.) - Considera que una organización verdaderamente revolucionaria no tiene otras finanzas que la que aporta su pueblo, su militancia, lo que va a costar mucho. Hace referencia a los 20 compañeros presos por pegar carteles. Que golpearon puerta a puerta las radios para obtener un espacio para la trasmisión de este acto y se sienten molestos porque quienes debieron abrirles en un gesto de compañerismo a largo plazo se equivocaron y lamentablemente no estan aquí (puede referirse a la CX 30).-

Dice que hay toda una generación con una ignorancia elemental de lo que es el A B C de las cosas políticas refiriéndose a la dictadura. Es de revolucionarios reconocer que una pequeña parte de la gente apunta / hacia el centro lo que implica una desmovilización que traspasa las banderas políticas, las posiciones de dirección que contrasta con la efervecencia de masas de hace un año. La organización y desarrollo profundo de la conciencia está un tanto debil. Crítica duramente al gobierno tratándolo de burguesía que gobierna para las grandes empresas exportadoras no haciéndolo para los trabajadores. Lo llama gobierno consecuente y transparente.- Enfatiza que no se es menos revolucionario por confesar abiertamente la verdad. Dice que están insertos en el pueblo, que si alguno le queda alguna duda, que ellos estan peligrando el pescuezo en la legalidad vigente, con una actitud pacífica que es un compromiso revolucionario. Nosotros somos consientes de que tenemos el cogote regalado. Enfatiza que nunca la izquierda debe hacer alianzas con la extrema derecha a costa del centro. No se puede jamás en ninguna circunstancia perderle perspectiva a la cuestión del poder, porque solo con el poder se pueden asegurar transformaciones profundas. Tenemos que esgrimir un método, que es la unidad como estrategia y no la unidad como consigna. Debemos crecer en organización y conciencia pero abiertamente, no podemos ninguna de las organizaciones populares estar conformes y contentos con explosivos e internos crecimientos y el resto de las filas se va quedando. Necesitamos un crecimiento global en amplias filas del pueblo y allí está la concepción de unidad, sembrar para todos. Hace referencia al cónclave realizado en Piriápolis donde critica las medidas económicas tomadas allí, y que el gobierno actual las continúa. Agrega que el gobierno será buen o mal administrador según quien tenga la manija y se quieren quitar la culpa de la responsabilidad de haber podrido todo refiriéndose a los militares y que le pusieron cuanto aspirante a político se pudiera contar como Pereira Reberbel en la UTE. Hay que tener en cuenta quien y sobre todo para qué clase social se tiene el Estado. Hace una comparación histórica de cuanta distancia hay de Luis a Jorge Batlle en cuanto a capacidad para gobernar.

Además de los temas anteriormente detallados, se refirió a la Enseñanza, Cultura, Estatización de la Banca, el no pago de la Deuda Externa ni de los intereses y por la Tierra y contra la pobreza. Hizo referencia además a que la tierra abandonada, los hombres sin trabajo y un proteccionismo relativo que nos pudiera permitir vender lo necesario y comprar lo indispensable, esa es nuestra linea.

Su alocución tuvo una duración de 2 horas aproximadamente, y al mediar la misma se retiraron del lugar 1500 personas aproximadamente.

A la hora 0030 finaliza su alocución, dando comienzo la parte artística con la actuación de "LOS ZUCARA" y la murga "FALTA Y RESTO".

El acto se dá por finalizado a la hora 0145.

Se estima la concurrencia total al Palacio Peñarol en 10.000 personas aprox.-

E.M.E. DPTO. II DIV. INT.

14 4 86.

/ CONOCIMIENTO [illegible]

/ DISEMINACION [illegible]

ARCHIVO EN FICHA: WASHINGTON RODRIGUEZ BELETTI Y OTROS

POR EL

AL JEFE DE LA DIV. PLANES

MESA

SECRETO

F.103-fs 104

FICHERO

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.20/986.- 103 **Bn.I.No.7.-**

I)-**EVALUACION**:-A. - 1 .- **S - 2.-**

II)-**RESPONDE A**:-Información Obtenida por esta Unidad.- **S A L T O.-**

III)-**T E X T O** :- **071100ABR986**

-Por informaciones obtenidas se pudo saber que en el transcurso de la última semana del mes de marzo visitaron C. Salto el integrante del M.L.N.(T).JULIO ANGEL MARENALES SAENZ y JEAN PAUL BIDEGAIN, ex- empleado del Espinillar, quienes se trasladaron hasta Villa Constitución ocasión en la cual visitaron el Establecimiento El Espinillar.- 103

-También se pudo saber que estos ciudadanos invirtieron dinero en la reforma total de una casa en Villa Constitución, la que sería utilizada por JEAN POUL BIDEGAIN, una vez que regrese de Montevideo o del / exterior, donde concurrió a regularizar trámites // pendientes.-

-Por otra parte se supo también que invirtieron dinero en la refacción y arreglos de una heladería existente en la mencionada Villa, siendo su dueña (de apellido PISSACO) cuñada de JEAN PAUL BIDEGAIN.-

-Asimismo el suegro de BIDEGAIN manifestó que éste no tiene problemás de ningún tipo en el aspecto económico y sí gran respaldo del mismo tipo.-

-La presente información fue confirmada por un señor Oficial de esta Unidad, en oportunidad de concurrir éste a cargo de una patrulla de Vivac y Reconocimiento, a la referida zona, en cumplimiento a lo // dispuesto en las Directiva de Instrucción de la B.I. 3.-

IV)-**ACCION TOMADA**:-La confección del presente Parte.-

V)-**DISTRIBUCION**:-

5 Ej.B.I.3.-

1 Ej.archivo.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-

Tte.Cnel.

Luis Aguirregaray.-

ELEVADO A: DE-III.-

F E C H A: 14-ABR-986.-

El Comandante de la B.I.3.-

Coronel

[illegible]TIO O. GO[illegible]ILER.-

SECRETO

F103-1b.105

//..

ELEVADO A: Dpto. E-II. E.M.E.-

F E C H A: 28-ABR-986.-

Por el Comandante División Ejército III.-

El 2do.Comandante

Coronel

Germán J. González.-

GC/mno.

E.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR

2	5	86

☑ CONOCIMIENTO

☒ DISEMINADO PCI Nº 998/BE/986 DE S/FFAA. Dn II
FICHERO MILITAR

☒ ARCHIVO EN DOC. Ficha. folio Mensual [illegible]

EL JEFE DE LA DIVISION PLANES

Vobuel.

MEPA

F.103-1a106

Montevideo, 22 de Setiembre de 1985.

MEMORANDUM N° 159/B/CI/SO/985

REFERENTE A: Mateada organizada por el M.L.N.(T) en Consulado y Porongos en el día de la fecha.

T E X T O:

103 144 124

- Se concurre a la mateada organizada por el M.L.N.(T) en Consulado y Porongos apreciándose la presencia de MARENALES, MUJICA, ZABALZA, Sl LUCIA TOPOLANSKI, como asimismo la de dos invitados de U.T.A.A. Walter GONZALEZ y Mariela WEIS y con la ausencia de FERNANDEZ HUIDOBRO el cual se encontraba en una reunión sindical con 30 invitados.

- Comienza la misma con el discurso de MUJICA sobre el tema "Por la tierra y contra la pobreza"; posteriormente habla ZABALZA y pone énfasis, previa pregunta, en que lo que pasa en este momento es debido a los S-2, aludiendo asimismo que los marginados son "ellos" (refiriéndose a los militares) porque los "tupamaros" se encuentran de cara al pueblo.

- Asimismo se habla referente a la huelga de los ferroviarios y en referencia a la enseñanza hace uso de la palabra L.Topolanski, mencionando entre otras cosas a un militar vecino suyo de nombre Ernesto RAMAS (Tte.Cnel.)

- Finalizando se invita a concurrir el próximo domingo a La Paz donde se hace un acto conmemorativo a ERRO en su Primer Aniversario de su muerte.

COSTO OPERACIONAL:

MEDIOS EMPLEADOS: Propios
PERSONAL QUE INTERVINO: Un (1) Soldado
GASTOS: No hubo

NOTA: En el lugar se detectaron las siguientes matrículas:
Q-75.929 - 226.778 - 180.111 - 199.531 - 525.291 -
158.217 - 120.607 - 226.825

FICHERO

SECRETO

F.103 - fs 107 186/31

C.G.E.

Hoja 1 de 1.-
Copia No. 00
D-2/E.M./D.E.I.-
MONTEVIDEO;
150845/MAYO/986
A C - 348

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.348/D-2/986-

I- EVALUACION: A - 1.-

II- RESPONDE A: Información existente en este Comando, proveniente de la B.I.1.-

III- TEXTO: El día 4 de los corrientes a partir de la hora 1000 y hasta la hora 1600 aproximadamente, en la plazoleta existente en la intersección de las calles Estado de Israel y Veracierto, el M.L.N.(T) realizó una "mateada" con la alocución de Julio MARENALES(con intervalos de música por parlantes).- 103

Se estimó una concurrencia máxima (durante todo el día) de 250 personas aproximadamente, entre los cuales gran parte eran menores de edad.-

Algunos de los temas tratados fueron "las torturas declaradas por militares en el año 1978 en todo el país" (no quiso dar nombres de los posibles denunciantes); construcción de un gimnasio para las Escuelas Nros. 160 y 192 existentes en la intersección de las calles Isidoro Larraya y Veracierto Nro. 4649, para la cual pidió colaboración de los vecinos (invitando a los presentes a concurrir el 07/MAY/986 en horas de la tarde al mismo lugar para tratar el tema con mayor profundidad); deuda externa("fomentada por los militares") y la "suplantación de los obreros de las fábricas por militares, algunos de ellos uniformados durante el gobierno militar".-

Se pudo establecer que no hubo interés por parte de los vecinos que prácticamente no concurrieron.-

IV- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V- DISTRIBUCION:

ORIGINAL-00	C.G.E.
Ejemplar-01	S.I.FF.AA.
Ejemplar-02 y 03	ARCHIVO.-

ENTRADA 7/2 (Secc. Regm.) 2e
MATRICULA N.° 03713
Fecha 20/5/86 Hora 0830

El Comandante de la D. E. I.-
General
CARLOS L. BEROIS.-

-/ehx-

E.M.E. DPTO. II [illegible] 21 MAY 86

✓ PEI 367/3E/986 a la DNII - Militar - Fichero
✓ FICHA Julio Marenales

PLANES

SECRETO

F 103-Rs 107/A

Montevideo, 04 de mayo de 1986.

MEMORANDUM Nro.: 064/B/CI/SO/986.

REFERENTE A: Acto realizado por el M.L.N. en la Plazoleta "Estado de Israel".

TEXTO: -A la hora 1000 da comienzo la parte de Canto Popular, con la presencia de aproximadamente 400 personas.

-A la hora 1050 se inicia la parte oratoria, a cargo de Julio Marenales Saenz, el cual se refiere a los lineamientos generales de dicha organización. Posteriormente hacen uso de la palabra dirigentes sindicales de: F.U.C.V.A.M., industria del papel, de la Salud y de FUNSA.

FICHA

Para finalizar el acto algunos de los presentes le efectuaron preguntas a Marenales, de las que podríamos destacar:

Pregunta: ¿Si no se habían apresurado, en la acción tomada en los años '70-'71.?

Respuesta: En lo personal estimaba que no, ya que habían sido obligados a hacerlo por informaciones obtenidas de Oficiales del Ejército, de los cuales él podría citar los nombres, de que el "Escuadrón de la Muerte" existente en este país al igual que en el Brasil, estaba torturando y matando gente en el interior de la República. Por lo que decidieron actuar.

Pregunta: ¿Diferencias entre el M.L.N. y el F.A.?

Respuesta: Si bien es cierto que existen algunas discrepancias, estima que estas no incidirían, en que ambos siguieran luchando por la misma causa y que habían solicitado que se les diera ingreso a dicha coalisión, a la cual no tenía la respuesta, de todos modos sea cual sea, no variaría en nada en cuanto a seguir la lucha.

-El pensamiento del M.L.N. es en el futuro ampliar al máximo, la acción de concientización y trabajo en el interior del país, ya que lo consideran de vital importancia para la revolución. Afirmando que la idea de los sectores de izquierda es seguir la lucha por un sistema popular y no el sistema corrupto actual.

-Es de destacar la presencia de una pancarta con la siguiente leyenda: "Juicio y Castigo a los Culpables" y los nombres de los siguientes militares: Rossell, Ferro, de Armas, Vadora, Bazzani, Cristi, Goyo Alvarez.

SECRETO

F.103-fo.108

[illegible]
T A C U A R E M B O.
-[illegible]MAYO/982.-
-[illegible]-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.21/E-2/982.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-[illegible]: Información obtenida por esta Agencia.-

III.-T E X T O:

-El pasado 23 de Mayo del corriente,-Visitaron esta Ciudad, dos de // los principales dirigentes del Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros" Julio MARENALES SAENZ y Jorge ZABALZA junto con otros integrantes de este / movimiento, quienes se entrevistaron con dirigentes sindicales además de la Prensa, oral y escrita, en un lugar no identificado aún.-

-Posteriormente la prensa escrita hizo referencia a dicha conferencia en el Semanario "Batoví" N° 239, Página 7 y la oral por medio de las Radios Locales, a las que se grabó la información que a continuación se desarrolla: "que la consolidación política que vive el País la califican de "Democracia Primaveral", en virtud de las decidida participación de la juventud, con // una marcada militancia partidaria en todos los sectores y que están abocados a un trabajo de concientización de la población, haciendo valer sus / ideas, pero no aceptando integrarse a una campaña electoral, siendo ésta la finalidad de su visita, ya que actualmente en Montevideo, se organizan mesas en plazas públicas, con una concurrencia de personas de todas las // edades, sobre todo jóvenes, para conocer la causa de su lucha, expresó además, que los lineamientos del movimiento en materia de programas no difiere mucho con otros grupos de izquierda, que lo importante es la acción política concreta, aportando todo lo práctico que sea necesario [illegible], que no nos interesa, expresó, Julio MARENALES, puesto alguno en el Gobierno, // solo queremos luchar para liberar al pueblo en favor de éste; el Gobierno / debe ser de muchos y no de pocos, nuestros principios son [illegible], deseamos una reforma agraria como verdaderamente debe ser, [illegible] / la población [illegible], [illegible] así todo principio capitalista.- Consideramos que el actual Gobierno no es [illegible], le faltan muchas cosas, sobre todo participación activa del pueblo, [illegible] es antidemocrático, por que sus elecciones fueron hechas con proscriptos[illegible] La Democracia para el [illegible] tiene tres (3) enemigos: la "Política", "Económica" y "la Social". La primera, [illegible] la segunda [illegible] al igual que la Militar, por su mala aplicación siendo ésta producto de pocos y no de muchos. El pueblo debe ser [illegible], empezar a trabajar en todas las áreas, sobre todo en el campo, [illegible]

No pensamos hacer enfrentamientos o reclutamientos [illegible] para la lucha de nuestros ideales, ni para [illegible] propagandas o [illegible], [illegible] deseamos sembrar la semilla para [illegible] recoger sus frutos, no incitamos, sino que esperamos a que se agrupen a nosotros, quienes deseen formar parte de / dicho movimiento,

Interrogados por los periodistas, declinaron hacer declaraciones a la prensa, si piensan o no, seguir con la lucha armada.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.-DISTRIBUCION:

S.-2/Ejto.-Div.Ejto. 1.-
1.-Archivo N-2.-
-1982/-

EL Jefe del [illegible]
Coronel.
[illegible] / Araújo.-

///...

SECRETO

Ficha

SECRETO

F.103-15110

R. C. 3.-
S - 2.-
R I V E R A.-
141200MAY86.-
WZ-23.-/

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.15/986.-

I.-**EVALUACION:** A - 1.-

II.-**RESPONDE A:** Información obtenida por la Unidad.-

III.-**TEXTO:**

103

-El día 12 del corriente a la hora 0900 se constató que el Dirigente del MLN (TUPAMAROS) JULIO MARENALES SAENZ se encontraba en Radio Rivera donde era entrevistado por el Periodista Washington Caballero quien conduce un programa de caracter tendencioso y sensacionalista:"Entre Voces y Sones".-

-Durante un programa de 2 horas historió la creación ,desarrollo y actuación del M.L.N.-

-Manifestó no "descartar la lucha armada al igual que el vice-presidente de la República Dr.Tarigo que aseguró "tenía un revólver con 5 balas en el Palacio de las Leyes para luchar contra el Ejército".

-A la hora 1100 se retiró de la Radio acompañado por la joven BIBI IGLESIAS (activa militante del Partido Comunista) y se dirigieron a pie a la finca ubicada en calle Diego Lamas Nro.735 donde eran / esperados por el "LD" MLN(T) Ariel Heber PROTTI MICHELINI y el matrimonio dueño de casa (de los que no se posee nombres ni antecedentes).-

-Fueron visitados por el Veterinario Ernesto Victorio MORALES SOUZA (sus antecedentes fueron elevados por mi P.E.I.No.67/85(WZ-87) de fecha 17 de setiembre de 1985),-

-Finalmente el "LD" PROTTI MICHELINI acompañado por Baibi IGLESIAS y el matrimonio dueño de casa,trasladó en su camioneta Caravan MA-4859 a MARENALES SAENZ hasta la Terminal de Omnibus donde éste embarcó en ONDA con destino a Montevideo.-

IV.-**ACCION TOMADA:** Vigilancia y Seguimiento,confección del presente Parte.-

V.-**DISTRIBUCION:**
3 Ej. a la B.C.1.-
1 Ej. archivo S-2RC3.-

El Jefe Reg. C. 3.-
Tte.Cnel.
Ruben O. Martinez.-

///...

B. C. 1
Entrada:
Fecha 17-5-86
Hora 0945.

DIVISION EJERCITO III
D-2
Proced. B. C. 1.
Fecha 20-5-86 Hora 1200
Observ. [illegible] Pedro Moreno

SECRETO

F.103-ps 111

///...

B. C. 1.-
S = 2.-
PASO DE CASTRO..-
ELEVADO A:DE.III.-
17-1130-MAYO-986.-
Doc.S.No. 043/86.-

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-
Coronel
Carlos L. Bludegain.-

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.y S.I.FF.AA.

F E C H A: 27-MAY-986.

El Comandante División Ejército III.
General
Juan Carlos Reissig.

ENTRADA 132-11
MATRICULA 062962
Fecha 02-6 Hora 1230

DTO. II DIV. E.T...C... 3 6 86

a Milito.

434 al SIFFRA-DNII-JEI.

Ficha Julio Marmaly Jokey

PLAN ES.

2a. Cuel.

MESA

SECRETO

F 103 - fs 112 / 1/1

E.a No. 17 12 25

Copia No.: ___
D.E.IV D- 2
R - 8 kmt.115
031000-JUN-986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.138/986.-

I.-EVALUACION: B - 2

II.-RESPONDE A: P.I.(I) No.013/BE/86 del Dpto.II EME y P.E.I. No.2035/86 del Bn. I. 12 .-

III.-TEXTO:

103

A.- Se tiene conocimiento que los principales dirigentes del M.L.N. (T) Raúl SENDIC, Lucia TOPOLANSKI, Julio MARENALES SAENZ y Jorge ZABALZA, han visitado la zona fronteriza de CHUY - BRASIL, principalmente los dos nombrados en primer término, quienes han mantenido contactos con integrantes de la Colonia PALESTINA, que serían partidarios de la O.L.P..

Dichos encuentros se realizaban en el local "LA PUA", ubicada en aquella localidad, propiedad de Wilson Colón SOROZABAL ex "L.V.", M.L.N.(T) .-

B.- Se ha tomado conocimiento que Wilson Colón SOROZABAL ha viajado periodicamente hacia el interior del Brasil, estaría concurriendo a RIO DE JANEIRO .-

Asímismo tendría a su disposición un apartamento en dicha Ciudad, lugar donde se efectuarían las reuniones con otros elementos, de carácter subversivos o de orden político .-

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto.II E.M.E.
ARCHIVO

El Jefe del Dpto.2 del E.M. D.E.IV
Tte.Cnel. Raul M. Saravia
RAUL M. SARAVIA .-

/RMS/jcnb

Matrícula: 06480
Fecha 5-6 Hora 1230

SECRETO

Fichero:

SECRETO

F.103-fs.113

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

10 | VI | 86.-

Parte Especial de Información Nro. 096/86.-

Evaluación: B-3

Ejemplar Nro.

Asunto: CONTACTOS ENTRE INTEGRANTES DE LA GUERRILLA SALVADOREÑA Y ELEMENTOS DEL M.L.N.-

TEXTO: Se ha tomado conocimiento que durante la visita efectuada a nuestro país, previa a la venida del Presidente Napoleón Duarte, dos integrantes de la guerrilla salvadoreña, SALVADOR SAMAYOA, integrantes del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (F.M.L.N.) y RUBEN ZAMORA, del Frente Democrático Revolucionario (F.D.R.), mantuvieron contactos con el integrante del Movimiento de Liberación Nacional (M.L.N.), JULIO MARENALES SAENZ. Este último se habría comprometido a enviar dos integrantes de esta agrupación a El Salvador a los efectos de brindar posteriormente un informe sobre los métodos usados por la guerrilla salvadoreña.

103

FTC II

También acordaron la inclusión en los cuadros urbanos del F.M.L.N. de dos militantes del M.L.N. que se encuentran en Nicaragua.

JULIO MARENALES aconsejó también a los dirigentes de la guerrilla salvadoreña a no mantener conversaciones con el sector MLN AT o seispuntistas.

Es de destacar que el MLN abrió una representación en Managua, la cual es la encargada de enviar integrantes del MLN a la guerrilla salvadoreña.-

SUB DIRECTOR

El Sub-Director de Fuerza Aérea del S.I.FF.AA.
Cnel.(Av.)
Roberto C. Leira

SECRETO

[illegible] SECRETARIA
11 Jun 86
M.E. Dpto. II (Secc. Adm.) 9645
ADA 203-11
ICULA N.° 0684
12-6 Hora 0.00.

* **Artículo publicado en "DIGNIDAD" referente a los presos políticos.** F. 103 - fs. 114

- Bajo el título "LOS PRESOS POLITICOS NO SON DELINCUENTES" publicado en "DIGNIDAD" del 26/MAR/985, este semanario realiza un análisis de las conclusiones a que se arribara con la aprobación de la amnistía general e irrestricta.

En el mismo se manifiesta que habiéndose hecho el distingo entre delito político y "hechos de sangre" se dejó fuera de la amnistía a los integrantes del M.L.N., ~~xxxxxxxxx~~ ya que éstos pasan a ser considerados como delincuentes comunes, no aceptándose de esta forma el carácter político de su lucha.

Según **DIGNIDAD** esto configura un "golpe bajo que la burguesía aplica a los militantes del pueblo, indica claramente la intención que ella tiene, de negarle todo carácter político a la lucha que el Movimiento de Liberación Nacional emprendiera en su momento. Negándole su carácter político, pretende aislar a todo posible movimiento revolucionario que se de en el futuro; y asegurar también, que no serán mal vistos por las Fuerzas Armadas que aún están compuestas de elementos que formaron en el proceso dictatorial y que apoyarán seguramente un nuevo intento golpista.".

Para finalizar, **DIGNIDAD** dice que sin embargo "los intentos de aislarlos políticamente no será jamás logrado, mientras haya militantes sinceramente comprometidos en la lucha por la justicia social."

MLN. FICHA

* Reportaje a Julio MARENALES 103

"LA JUVENTUD" (25/MAR/985)- Es publicado un reportaje a Julio MARENALES quien entre otras cosas manifestó que va a seguir en la militancia que iniciara por allá por 1946 como integrante de la juventud del Partido Socialista, integrándose al M.L.N. en 1964 cuando aún no se denominaba así .

También dijo no poder dar su impresión sobre el momento actual que vive el pueblo uruguayo, pues debe estar más en contacto con la población.

Agregó que la indiferencia ante la problemática política era tan grande que fue lo que justamente llevó al M.L.N. a utilizar métodos diferentes a los tradicionales de la izquierda, pero piensa que esa indiferencia ya no se manifiesta.

Finalmente hace un llamamiento a la juventud uruguaya para que participe y de esta forma hacer efectivo lo que hasta ahora solo fueron palabras: que la juventud es el futuro.

Fichero

SECRETO

Bn. "Gral. Leandro Gómez" de I. No. 8.-
S - 2
PAYSANDU.-
021145JUN986.-

F. 103 - 1A 115

104
23

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.24/986.-

103

I .- **EVALUACION:** A - 1.-

II .- **RESPONDE A:** Plan de Colección de la unidad.-

III.- **TEXTO:**

Se llevó a cabo el día 01 de junio de 1986 una "mateada" organizada por el M.L.N.(T) en la Plaza Bella Vista de esta ciudad. La misma contó con una reducida asistencia, aproximada a las / 50 personas, pese a haberse convocado al público por comunicados en la prensa y pegatinas aisladas en las calles, desde // unos 3 días antes de su realización. Se destaca la ausencia incluso de varios integrantes del movimiento ya que del número de concurrentes se pueden deducir unas 15 personas, en su mayoría jóvenes, no pertenecientes al mismo. Entre éstos últimos se detectó la presencia de Marcelo BOFFANO (M.[illegible].) y Adolfo ARBIZA (C.P.[illegible].).-

En cuanto al acto en sí estaba anunciada la concurrencia de / los sediciosos MUJICA CORDANO, Alba ANTUNEZ y Néstor LOISE, que no fué detectada, haciéndolo en cambio Julio MARENALES que estuvo a cargo de la parte oratoria.-

En la misma hizo una reseña del movimiento indicando entre // otras cosas que reconocía el error de haber tomado los "fierros"; que en el momento que lo hicieron la violencia ya existía y lo de ellos fué una "reacción"; que actualmente ha cambiado la actitud del movimiento, etc. Ante la pregunta de una jóven sobre cual era la "plataforma" actual del movimiento, luego de "divagar" en la respuesta no se llegó a definir la misma.- Comenzó a la hora 1[illegible] la "mateada" finalizó 1 hora 45' más tarde y cabe acotar que siendo la tercera que se realiza en / el departamento es la que ha contado con menos asistencia.-

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte.-

V .- **DISTRIBUCION:** B.I.3.-

El Jefe Bn. "Gral. Leandro Gómez" de I. No. 8.-
Tte. Cnel. Walter
WALTER D. [illegible]RALLES.-

ELEVADO A: DE- III.-
FECHA: 10-JUN-86.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
OTTO O. GOSSWEILER.-

GC/hd

cas.-

///...

SECRETO

F.103 - fs 116

///...

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.

F E C H A: 17-JUN-86.

El Comandante División Ejército III.

General

Juan Carlos Reissig.

GC/amp.

O. II DIV. INTERIOR | 26 | 6 | 86

NOCIMIENTO

✓ DISEMINADO PEI 547/BE/986 al SIFFAA y DNII - Milita,

Fichero.

✓ ARCHIVO EN DOC. Fichado. Marcelo BOFFANO y otros

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

Tte Cnel.

F. 103 - D. 117

Julio Marenales Saenz, dirigente de MLN

"Sanguinetti nos agarró a todos de la nariz"

Julio Marenales Saenz, dirigente del Movimiento de Liberación Nacional (M.L.N.), fue durante muchos años rehén de la dictadura. Hoy por hoy, trata de multiplicar su acción en favor de lo que califica como el fundamento de su vida: la lucha por la liberación nacional. Alternativa, siguiendo con sus reportajes extensos, en base a un cuestionario ajustado, trata de desentrañar de este militante todo el significado de una lucha, no sólo personal sino también del Movimiento que integra.
Aquí las preguntas y sus respuestas.

—Usted durante los años de la dictadura fue un hombre perseguido, mantenido como rehén, torturado, agredido continuamente por los actores de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Cuándo se discuten las salidas al tema de los derechos humanos en el Uruguay, ¿cuál es su posición?

—En este tema no tengo una posición personal sino la que tiene el Movimiento de Liberación Nacional. Parto de la base de ser un luchador en contra de un sistema y por más que las cuestiones personales siempre se vierten en el quehacer cotidiano de nuestra organización, esa posición personal se trasunta en la posición colectiva. Públicamente, salvo en alguna circunstancia en que el MLN no tenga posición establecida —lo que ocurre infinidad de veces— debo decir que nosotros no vamos a dar respuesta a todo lo que pasa. Entendemos que no debemos hacerlo. Entonces aparecerán muchas ocasiones en que deberemos exponer posiciones individuales.

Con respecto a la pregunta, debo decir algo que tenemos claro desde el momento que salimos de la cárcel: no tenemos rencores, pues luchamos contra el sistema y no contra individuos. Esto no quiere decir que hechos concretos no nos indignaran y que no tengamos un sentimiento potente de repudio al uso de la tortura y los vejámenes como instrumentos al servicio del poder. Pero no nos toma de sorpresa, es decir que desde el momento en que nos lanzamos a la lucha sabíamos que se nos venía arriba una cantidad de cosas. En la confrontación de clases los enfrentamientos son duros. No me siento víctima, soy un combatiente, un luchador. Tampoco he llevado la peor parte pues existen compañeros que han pasado situaciones mucho más difíciles que la mía.

—Algunos han muerto. . .

—Tampoco lo pasado fue un campo de orégano. Hay una cosa que no me gusta mucho y es cómo la izquierda está manejando el tema de la tortura y de todo lo que pasó. Me parece que estamos lagrimeando mucho. Es un hecho real, que tenemos que combatirlo, que luchar contra él pero de otra manera. A veces me da la sensación de que revolvemos por demás el pasado, en cuanto al tono dramático de la cosa en relación con el sufrimiento. Soy de los que dice a "rey muerto rey puesto", cae uno y hay que seguir.

—¿Esa posición no mete al movimiento popular, al país en un conjunto, en un callejón sin salida?

—Estamos en un país del tercer mundo, luchamos por la liberación nacional y no me voy a poner a hacer vaticinios, pero hay que preguntarse: ¿los que tienen la sartén por el mango, los que detentan el póder real, manteniendo todos los resortes de la economía y la fuerza, estarían dispuestos a modificar su conducta? En las mateadas pongo siempre un ejemplo, preguntando: ¿quiénes han mejorado sus condiciones de trabajo? ¿Las sirvientas que no están organizadas y apelan a la bondad del patrón, o los trabajadores sindicalizados? En todos estos años, y tengo 56 de edad, he observado que los que están dispuestos a dar la lucha por sus intereses son los que logran cosas. A los otros los aplastan sin misericordia. Por supuesto que la fuerza no la tenemos nosotros y hay que conversar y hablar pero [illegible] tener determinadas [illegible], y hacer que en las [illegible] de las gentes se [illegible] la idea de que en la lucha por la liberación es muy difícil. Puede ocurrir de pronto en pleno siglo veinte —en el que no ocurren ya pocos milagros— que los que detentan el poder se avengan a compartirlo un poquito más.

—¿En lo personal, usted estaría dispuesto al perdón de sus torturadores?

—No se trata de perdón, ya que para mí eso rebaja al individuo. Debemos decir que nos han embaucado, han metido a toda la izquierda en la discusión de la amnistía. Nosotros deberíamos discutir lo otro: plantear que aquí hubo la violación de las leyes vigentes y ya que están todos por la defensa del sistema, pedir, simplemente que actúe la justicia ordinaria. Que la investigación y la sanción de esos delitos siga su curso por su intermedio. Y eso no es venganza. El otro tema nos lo metió Sanguinetti y nos agarró a todos por la nariz. Primero hacer justicia, que se profundice y se sepa en dónde están los desaparecidos. Hay que saber que todavía se están cometiendo delitos con los niños que están secuestrados. A Pereira Reverbel y a los otros tipos nosotros ya los largamos, no están más secuestrados por los Tupamaros. Pero los niños sí que siguen secuestrados, cometiéndose delitos en este mismo momento. Ahora nos han metido una cortina de humo, nos hablan de la amnistía para los militares y sobre el delito que se está cometiendo no pasa absolutamente nada.

—¿Usted no cree que el torturador no es más que la mano ejecutora de algo mucho más hondo, de un plan que necesita de esos niveles de represión, de sadismo, para paralizar a la clase trabajadora e imponer un nuevo achicamiento de la torta? ¿Los que ordenaron o idearon ese plan: ¿no son acaso los principales culpables de todo lo que pasó?

—Por supuesto que sí. Nosotros en las mateadas hemos dicho cuando se habla del aparato represivo —lo que es mi posición personal y no del MLN—, que los ejércitos han surgido para cumplir determinadas funciones. Desde el fondo de la historia los ejércitos profesionales, luego de la aparición del Estado que es producto de la división de la humanidad en clases sociales —que hace funcionar igual a una sociedad cuando ésta no quiere hacerlo—, sirvieron para meter la lanza en las costillas a los campesinos cuando se negaban a sembrar trigo, a seguir haciéndolo para los de arriba. En el mundo de hoy los sectores civilistas aparecen así cuando las contradicciones entre las clases no llegan a un punto explosivo. En la propia Europa, tan civilizada, ¿qué fue lo que pasó con los ejércitos del fascismo y del nazismo?

—¿O las acciones de los franceses en Argelia?

—Ahí va la bocha. . . y no olvidemos a Vietnam y todo eso. Es decir que la fea cara represiva aparece cuando las contradicciones son profundas, cuando no lo son no pasa nada, somos todos civilistas. Los ejércitos son instrumentos de un poder que tiene dos patas, los resortes de la economía y la fuerza de las armas. Y ese poder no fue inventado para los pueblos, sino para los de arriba.

—El M.L.N. mantuvo durante mucho tiempo una posición favorable a la lucha armada, realizando tareas de propaganda y acciones con una concepción claramente foquista. ¿Esa concepción ha sido superada o el cambio operado tiene un significado coyuntural?

—En primer lugar el MLN planteó una política con armas. No éramos un movimiento guerrillero que es por excelencia un instrumento de tipo militar, una forma de lucha contra el enemigo diferente a la de los ejércitos regulares. Nosotros no éramos eso, sino un movimiento que hacía política con armas. Segunda cosa, el MLN no fue estrictamente foquista. Esto es algo importante de aclarar ya que hay gente que está confundida en torno a nosotros. El teórico del foquismo fue Regis Debray que decía que el "foco" suplanta las acciones del partido, ocupa su lugar. Nosotros nunca afirmamos eso: en nuestro documento "Foco o Partido, falso dilema", decimos que a partir de un grupo de gente que comienza a desarrollar un trabajo, se llega a la formación del Partido. El MLN en una coyuntura del Uruguay entendió que debía realizar determinadas cosas: ¿Por qué nosotros hicimos política con armas? Consideramos que en el Uruguay existía una situación de violencia, con bandas fascistas, ataques a los locales políticos, represión a los obreros del Cerro, a los de UTE, etc. Entonces pensamos que a la violencia de arriba había que contraponer la violencia de abajo. En nuestra cabeza se implantó una estrategia defensista. También entendíamos que se había caído en un descrédito muy grande, la gente decía: "todos los políticos son iguales". Y cuando nosotros argumentábamos que la izquierda tenía otro planteo y la respuesta mayoritaria era que "se decía eso por no estar en el gobierno, cuando allí estuviera la izquierda todo sería lo mismo". Entonces nos planteamos que en el Uruguay había que recuperar la fe de la gente y en la palabra de los hombres, demostrando que se estaba dispuesto a hacer lo que se decía. Y además entendíamos que en el juego de la democracia la izquierda había caído en un acomodamiento, y que había que hacerle entender a la gente que el sistema tiene un techo. Una democracia que no es la del pueblo sino la de los de arriba, y que tiene un techo, lo que nos pareció que la izquierda había olvidado. Entonces había que hacer algo nuevo para romper con la indiferencia de la gente, para que se interesara. Allí apareció el fenómeno tupamaro. Por supuesto que mucha gente nos miraba, como a la crónica policial, pero no nos desconocía. ¿Te acordás lo que dijo Haedo en una oportunidad? Dijo: "Que hablen de uno aunque sea mal", y si hablan bien es mejor.

—La autocrítica que se hizo el MLN determinó que muchas de sus acciones en el pasado, en el marco de su concepción de la lucha armada, fueron erróneas, inadecuadas coyunturalmente, o estratégicamente desubicadas.

Recuerdo que en un momento cuando el diario De Frente realizaba una muy dura y exitosa campaña en contra de las torturas, habiéndose incluso logrado llevar ante la justicia a un jefe de "inteligencia", que una acción armada determinó la clausura del diario, la paralización de la investigación judicial, la desocupación de casi un centenar de trabajadores y un evidente afianzamiento de los sectores más reaccionarios. ¿Qué opina usted al respecto?

—Bueno, creo que habría que analizar los hechos en perspectiva. Pero de cualquier manera nosotros sabemos que nos hemos equivocado. No hemos entrado en el detalle porque nos interesó lo esencial. Es posible que con los demás compañeros de la izquierda no coincidamos muchas veces en lo que nos hemos equivocado. Es muy posible. Ante lo que me preguntás, que en primera instancia parece un error, pero a lo mejor no lo es en cuanto a lo que perseguíamos. Pero ahora no te lo puedo decir.

Lo que sí fue un error, es lo ocurrido con el peón de Caraguatá. Un tremendo error que asumimos. Los demás errores fueron de otro orden, fundamentalmente

103

F. 103 - fs. 118

aber cumplido con lo habíamos previamente lecido, por ejemplo es- n el documento cua- habíamos establecido cesidad de "tender la ña a las masas", pero trabajamos adecuada- le para ello. No es co- ficen muchos que noso- hicimos trabajo de a. Cuando ocupábamos ábricas, la copábamos y ábamos con los obreros, amos haciendo un tra- de masas. El "26 de o" fue también un tra- de masas pero que no pos a cabalidad. En tro movimiento cundió "guerrillerismo". Tenía- el ingreso de cinco bres por día y no sabía- qué hacer con ellos, de que trabajaba en el campo sindical que en un momento se decía "esto no sirve para nada, hay que agarrar los fierros". Nuestra propia dinámica de crecimiento degeneró en deformaciones. Nosotros no advertimos en un momento que la afirmación que habíamos hecho de que la "acción genera conciencia y organización" había tenido tanto resultado que inmediatamente había que cambiar los objetivos estratégicos. Y de allí vino el "engorde", pues el único instrumento que tenía nuestro movimiento para esa nueva gente era el aparato político militar. Y la gente para ingresar al mismo necesitaba una preparación adecuada. Ese ingreso masivo no se podía hacer pero igual se produjo nuestro "engorde", lo que evidentemente es una falla que reconocemos

Ilustración G. Serrano

—¿Se puede decir que allí ingresó cualquier tipo de gente, incluso lo que ustedes denominan como el enemigo?

—La revolución se hace con toda la gente. Lo que pasa es que hay que colocarla en donde corresponde. Todos sirven, hasta los enemigos con los errores que cometen, pero nosotros no teníamos los escalones organizativos adecuados para poner a todo el mundo en su lugar...

—En el marco de esta nueva posición el MLN, pretende ingresar al Frente Amplio, coalición que tiene una estrategia electoral. ¿Participaría de las elecciones con listas propias?

—No, de ninguna manera. Nosotros hemos dicho lo que quizás aparezca como una petulancia, que los más verdaderamente frenteamplistas somos nosotros. El "26 de Marzo" trabajó en el Frente Amplio y no por candidatos propios. Y ahora vamos a hacer lo mismo. Nuestros votos irán al Frente Amplio, apoyando quizás a algún sector cuyas actitudes nos parezcan las más correctas.

—¿Apoyarían electoralmente a algún sector determinado...?

—Quizás lo hagamos, pero no quiero afirmarlo. Nosotros trabajamos para el Frente en su conjunto. Nos parece que como coalición, como síntesis de [illegible] posible, el Frente Amp[illegible] un hecho positivo y esto es algo que le hemos dicho a todos los sectores. Hemos afirmado que es una coalición progresista. No le pedimos más que eso, ni menos tampoco. No le pedimos más de que sea progresista, no le pedimos que sea revolucionario ni frente de liberación nacional. Pero nosotros también estamos dispuestos a dar la lucha ideológica indispensable para que el Frente Amplio armonice su pensamiento, ya que como toda coalición tiene vaivenes, puesto que su integración es bastante heterogénea, donde conviven gente con creencias religiosas hasta ateos remachados.

—Ustedes en el acto del Palacio Peñarol plantearon discrepancias con la estrategia del Frente Amplio. ¿No es así?

—No, no lo es. En torno al acuerdo nosotros tenemos nuestra posición y el Partido por la Victoria del Pueblo también y está dentro del Frente y esa posición es muy próxima a la nuestra. Nosotros no vamos a entrar al Frente para decir a todo que sí. Y si en la confrontación ideológica perdemos, lo aceptaremos.

—¿Qué concepción de futuro tiene su organización? ¿Qué tipo de sociedad quiere el MLN?

—Socialista. A veces le agregamos lo de socialismo participativo. De pronto es incorrecto pues se nos ha dicho: ¿puede existir un socialismo que no sea participativo? Quizás no, pero ¿cómo podemos llamar socialistas a una serie de experiencias y sistemas que están en vigencia o no acabadas? Preferimos decir socialismo participativo. El socialismo como nosotros entendemos es una sociedad en la cual no habrá una estructura en la que las cosas se manejen de arriba abajo, sino que de arriba abajo y de abajo arriba, en un fluir constante. Entendemos además que la única manera de llegar a una transformación real de la sociedad es cuando los individuos se sienten consustanciados con lo que hacen y para que ello ocurra es necesaria la participación.

—Un miembro del M.L.N. indicó que los Tupamaros eran la reserva moral de la izquierda. ¿No le parece a usted que esa expresión es desubicada dentro de la lucha del pueblo uruguayo?

—Se le puede haber ido la mano. Eso está en contradicción con algo que siempre hemos afirmado, que tenemos solamente parte de la verdad pero que tampoco le reconocemos a nadie la posibilidad de la verdad absoluta. Formamos la verdad grande con el conjunto de nuestras verdades. Entonces lo dicho aparece como una contradicción.

—Cuando se conoce el documento del comandante del Ejército ordenando tareas de espionaje, enmarcadas en la doctrina de la Seguridad Nacional, los uruguayos nos sentimos con las libertades democráticas conculcadas, vigilados y agredidos por un espionaje que parece generalizado. ¿Qué le hace pensar esa situación a un jefe del M.L.N.?

—Bueno, en primer lugar que todavía existen angelitos en el mundo. Nosotros sabíamos que esto era así, no es nada nuevo. A alguna gente debe haber sorprendido ese documento, gente de izquierda también. Y esa es nuestra preocupación: ¿cómo es posible que en la izquierda existan todavía angelitos? A nosotros no nos sorprende el conocer ese documento, pues sabíamos que era así, es lo lógico.

—¿Entonces, la vía armada está cerrada definitivamente para ustedes, en todas las situaciones?

—¿En Chile está cerrada? Es decir que el problema de la "vía" que tanto se nos pregunta; ¿por qué siempre se nos pregunta a nosotros? Por supuesto que todos quisiéramos que las cosas se hicieran usando el poder de la razón, no de la fuerza. Pero para que ocurra un entendimiento deben existir acuerdos, cederse en posiciones. La historia ha demostrado que los que tienen el poder y mucho para perder no están dispuestos a ceder. Lo digo yo y también está en nuestros documentos. Deseamos que la vía sea pacífica, pero no sabemos si será. Ahora le realizaría una pregunta a los compañeros de la izquierda: ¿no han pensado que quizás la vía no será pacífica?

—¿Cuál es la relación del M.L.N. con el "26 de marzo" histórico?

—Ese 26 de Marzo no existe más, pues hubo un proceso de fusión. Era absurdo que ocupáramos el mismo espacio dos movimientos que tienen la misma raíz. Ahora todos estamos integrados en el MLN.

—¿Qué fenómeno interno creó lo que se denomina el "seis puntismo"?

—Un fenómeno largo de explicar y difícil de entender por la gente. Tuvo su origen en la cárcel. Ese movimiento se gesta sobre la base de compañeros del MLN, que cumplen su propio proceso y en este momento es un movimiento que tiene su propio perfil y nada que ver con nosotros. Tuvimos que dejar claro esto el año pasado cuando el M.L.N. debió hacer conocer documentos, estableciendo estas cuestiones, delimitando las posiciones con claridad. Y esto lo tuvimos que hacer pues cuando nosotros salimos de la cárcel, hablo de los viejos de lo que se dio por llamar "dirección histórica" del M.L.N. Teníamos el cometido expreso de organizar todo para llegar a una convención nacional. En esa oportunidad invitamos a los compañeros que estaban por todo el mundo o enfrentados en discrepancias. Invitamos también a los compañeros del "26 de Marzo A.T." (seis puntistas), que no quisieron participar. Luego de un plazo nos expresaron que no se integrarían a la discusión, entonces no hubo más que resolver que siguieran en su propio camino. Si es que estamos en la misma cosa, algún día nos reencontraremos.

—O sea, que pueden ser aliados en el futuro con los seis puntistas...

—Entendemos que vamos a ser aliados con todos los que luchen por la liberación nacional.

—¿Cuál fue el proceso que determinara a alguna de la gente del M.L.N. integrase al Partido Nacional?

—No fue mucha gente, pero alguna de ella había tenido responsabilidades de dirección. Yo todavía no entiendo bien el tema, no he conversado con ninguno de ellos. Para mí es simplemente una tremenda desviación. El Partido Nacional sigue en la oposición, hay cosas positivas para observar del mismo, cosas interesantes, pero tanto para considerar a ese Partido como un instrumento de eficacia para la lucha por la liberación nacional, hay un enorme trecho. Individuos con concepciones revolucionarias se encuentran en todos lados y el crecimiento de la izquierda debe provenir del ingreso de la gente que está en los partidos tradicionales. Pero de ahí a considerar a esos partidos como instrumentos positivos...

—¿Qué visión de futuro tiene el M.L.N.? ¿Qué perspectivas se plantea para el corto plazo?

—No tenemos la bola de cristal, pero pensamos que en este momento no se justifica un golpe de Estado, ya que el mismo es el resultado de la actitud de la oligarquía que en este momento histórico no se puede sentir preocupada por sus intereses, pues estamos débiles. Los Tupamaros no vamos a hacer absolutamente nada que sirva como provocación para una acción de ese tipo que nuevamente oprima al pueblo. Pero decimos que es toda la izquierda la que está trabajando para dar el gran pretexto, pues se está trabajando por el crecimiento. No digo que ocurra, pero vamos a pensarlo.

—El M.L.N. tiene dentro de la izquierda una posición crítica, por eso es bueno preguntar a un dirigente del sector ¿cuál es la visión que tiene sobre la misma?

—El problema fundamental que le veo a la izquierda en estos momentos, es que se está dejando llevar un poco de la nariz. La ofensiva la está llevando Sanguinetti, es el que está marcando el compás, y nosotros estamos obligados a saltar y a bailar al mismo tiempo. Es real que hemos perdido la iniciativa y que estamos obligados a retomarla. Ahora nos planteó el tema de la amnistía, antes el problema del acuerdo y nosotros tenemos que ir corriendo tras esas iniciativas, para fijar posición en torno a los planteos que expresan sin duda los intereses de arriba, de los ricos. El impone las reglas del juego y nosotros parecemos obligados a actuar en ese sentido, los Tupamaros incluidos. Por supuesto.

—¿Entiende que todos los partidos de la izquierda participarían en un proceso revolucionario?

—Es una pregunta muy difícil. Diría al respecto, que de la gente que existe en la izquierda sí se integraría. De las organizaciones, incluida el M.L.N., tengo mis dudas. Y digo que tampoco el M.L.N., pues no estoy enamorado de mi organización que es una herramienta, como lo es también el Frente Amplio. Y cuando una herramienta no sirve más se tira y cambia por otra.

—Como última pregunta me gustaría que dijera lo que piensa de este reportaje...

—Me parece formidable. Esto está demostrando que pese a las discrepancias somos capaces de dialogar. Más allá de los errores cometidos por el M.L.N., cometidos y por cometer, ahora creo que existe una cosa en que podemos hacer una contribución a la lucha política de este país y es, justamente, la acción contra el sectarismo. Si nosotros hubiéramos actuado con nuestro estilo de antes, ¿qué hubiéramos hecho con los militantes del Partido Demócrata Cristiano que se oponen a nuestro ingreso en el Frente Amplio? Hubiéramos agarrado el maso y la porra y dale que dale. Ahora le reconocemos el pleno derecho al P.D.C. e incluso conversamos con ellos e intentamos realizar un trabajo en conjunto en los barrios. En esta lucha contra el sectarismo hemos puesto nuestro grano de arena ■

Reportaje de C.S.

SECRETO

REG. C. MEC. No.5.- fs3/2

TACUAREMBO.-

19-JUNIO-985.-

A Ag[illegible] 27

F.103-fs119

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 24/S-2/985.-

I.-EVALUACION: B - 3.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por esta Agencia.-

III.-T E X T O:

-Ampliando lo informado en mi P.E.I.No.21/S-2/985, y de acuerdo a información obtenida se pudo constatar que una de las reuniones llevadas a cabo // por los Dirigentes del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) Julio / MARENALES ZAENZ y Jorge ZABALSA se realizo en Local de la Compañia Comercial Greco Uruguaya con la Concurrencia de aproximadamente 15 personas a puertas cerradas, desconociendose los temas tratados.-

Cabe agregar además que en la reunión mencionada se pudo identificar a los Liberados: Heber ESQUIVO, Rodolfo FUGCNI BORDAGORRY, Juan José FIGAROLA / SOSA, Wilmar Freddy FIGAROLA SOSA y Carlos MENDEZ ALVEZ.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

6-Ej. Al Sr.Cte.B.C.1.-
1-Ej. al Archivo S-2.-/
GR/ Leo.

El Jefe del Reg.C.Mec.No.5.-

T Cnel.

Bernabe Araujo.-

B. C. 1
Entrada 1
Fecha 21-6-85
Hora 1430

B. C. 1.-
S - 2.-
PASO DE CASTRO.-
ELEVADO A:DE. III.-
221005-JUNIO-1985.-
DOC. - 53/8

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-

Coronel

Carlos L. Bidegain.-

...///

SECRETO

F.103-15/120

///...ELEVADO A: C. G. E.-
F E C H A: 26-JUN-85.-

El Comandante División Ejército IV.-
General
Juan Carlos Reissig.-

JCR/pbm.-

E. M.

4 C.

4 D.

☑ A.

04 Jul. 85

Carpeta C/o y Cons. [illegible] 04/Jul/85

Ra. 473/85/585 al [illegible] y [illegible] 18/Jul/85

C. 151(k) MLN. - Fichas - TUG

CSP

CASTIGLIONI

BUSQUEDA 17 de Julio de 1986

El MLN-T descartó participar en las elecciones nacionales con listas propias aunque ingrese al Frente Amplio

El Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros (MLN-T) "de ninguna manera" participaría en elecciones nacionales con listas propias dentro del Frente Amplio y la organización desea la "vía pacífica" pero no sabe "si lo será", dijo la semana pasada el dirigente tupamaro Julio Marenales Sáenz.

Las declaraciones de Marenales motivaron una fuerte reacción del matutino colorado "El Día", que criticó al ex guerrillero por no descartar la opción por la lucha armada.

En una entrevista publicada el jueves 10 por el semanario "Alternativa Socialista", Marenales recordó que "el (Movimiento de Independientes) 26 de Marzo trabajó en el Frente Amplio y no por candidatos propios" y aseguró que "ahora vamos a hacer lo mismo".

El dirigente tupamaro dijo que aunque "aparezca como una petulancia", los tupamaros consideran ser "los más verdaderamente frenteamplistas" y precisó que sus votos "irán al Frente Amplio, apoyando quizás a algún sector cuyas actitudes (les) parezcan las más correctas".

El Partido Demócrata Cristiano (PDC) ha anunciado su oposición al ingreso del MLN-T al Frente Amplio y el Partido Socialista lo condicionó en junio a que "declare expresamente que conformará su opción electoral" dentro de la coalición.

Marenales dijo que los sectores de izquierda están "lagrimeando mucho" con respecto al problema de las violaciones a los derechos humanos durante el gobierno militar, revolviendo "por demás el pasado, en cuanto al tono dramático de la cosa en relación con el sufrimiento".

"Soy de los que dice 'a rey muerto, rey puesto', cae uno y hay que seguir", señaló.

Al explicar las razones que llevaron al MLN-T a optar por la lucha armada en la década de los '60, indicó que "a la violencia de arriba había que contraponer la violencia de abajo" y agregó que "en el juego de la democracia la izquierda había caído en un acomodamiento".

Por otra parte, Marenales calificó como "una tremenda desviación" la actitud de ex miembros del MLN-T que decidieron integrarse al Partido Nacional y dijo que aunque esta colectividad muestra "cosas interesantes", no se la puede considerar como "un instrumento de eficacia para la lucha por la liberación nacional".

El dirigente tupamaro fue consultado sobre si "la vía armada" está cerrada para la organización, a lo que respondió que "deseamos que la vía sea pacífica, pero no sabemos si lo será".

"Ahora le realizaría una pregunta a los compañeros de la izquierda: ¿no han pensado que quizás la vía no será pacífica?", interrogó Marenales, quien se formuló otra pregunta: "¿En Chile está cerrada?

Marenales añadió que "para que ocurra un entendimiento deben existir acuerdos, cederse en las posiciones", porque "la historia ha demostrado que los que tienen el poder y mucho para perder no están dispuestos a ceder".

Estas expresiones de Marenales originaron el lunes 14 una dura reacción del matutino colorado "El Día", que en su página de opinión dijo que "el país ha hecho larga y dolorosa experiencia de las insensateces de estos 'iluminados' y los repudia con indignación y con repugnancia".

"No se requiere un análisis profundo para advertir que el Sr. Marenales Sáenz no ha renunciado a la idea de la vía armada, hoy, aquí, en este Uruguay que tan trabajosamente ha recuperado la democracia" indicó y puntualizó que "Chile es, hoy, incomparable con el Uruguay".

"El Día" sostuvo que la "respuesta democrática" que debió haber dado Marenales "no podría haber sido otra que ésta: mientras en Uruguay perdure la democracia, mientras cada cinco años podamos los uruguayos elegir el gobierno y los gobernantes que quiera su mayoría, la única vía es ésa, la del sufragio, la de la voluntad popular, la del autogobierno a través de los representantes legítimos de la soberanía".

El rotativo se preguntó si los "acuerdos" reclamados por Marenales deberían hacerse con él o con los tupamaros e inquirió "qué", "a quién" y "por qué" ceder.

- Mateada del [illegible]L.N.

SUM/I
30/ABR
14/MAY/86

El 04/MAY/986 se llevó a cabo una mateada del MLN en la plazoleta Estado de Israel sita en Cno. Carrasco y Veracierto a la que concurrieron aproximadamente 400 personas.

La parte oratoria estuvo a cargo de Julio MARENALES SAENZ quien se refirió a los lineamientos generales de dicha organización. Posteriormente hacen uso de la palabra dirigentes sindicales (FUCVAM, Ind. del Papel, Salud y FUNSA). Para finalizar el acto, algunos asistentes hacen preguntas, destacándose si no hubo apresuramiento en la acción tomada por el Movimiento en los años 1970 y 1971, respondiendo MARENALES que, personalmente, consideraba que no, pues se vieron obligados a contrarrestar el accionar del Escuadrón de la Muerte, existente en nuestro país según manifestaciones obtenidas de Oficiales del Ejército.

103

En cuanto a la existencia de discrepancias entre el Movimiento y el F.A., ratificó las mismas y que no habían obtenido respuesta a la solicitud de ingreso a la coalición, lo que no variaría en nada el hecho de seguir la lucha. Como acción de futuro propugnan la concientización y trabajo en el Interior ya que lo que consideran de vital importancia para la revolución. La idea de los sectores de izquierda es seguir la lucha por un sistema popular.

Se destacó la existencia de una pancarta exigiendo "JUICIO Y CASTIGO A LOS CULPABLES" con los nombres de algunos militares.

Fichero

F.103-/s 122

SECRETO

COPIA No 1.

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. 1

MONTEVIDEO

291225SET86

(N)

2 14/33

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°256/986

I - **EVALUACION:** C - 6

II - **RESPONDE A:** Información existente en este Servicio.-

III - **T E X T O :**

- Se adjunta.-

IV - **ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte.-

V - **DISTRIBUCION:** ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DPTO.II(INF) DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

E.M.E. DPTO. II

3. X. 86

CONOCIMIENTO

DISEMINADO [illegible] Liceo

ARCHIVO EN Fichas Ramos C. [illegible] y otros

PLANESC

PEREYRA

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)

ENTRADA 105/29

MATRICULA N.° 11416

Fecha 2/10/86 Hora 0415

SECRETO

F.103-fs.123

Montevideo, 29 de Setiembre de 1986.-

- Al Estudio Jurídico de los Doctores Ramón C. AVIN y José ARRILLAGA concurren frecuentemente, Liber SEREGNI, Hugo BATALLA, Yamandú FAU, MARENALES, FERNANDEZ HUIDOBRO y otros dirigentes de izquierda.-

El Estudio está ubicado en SARANDI N°356.-

EMISORA DEL PALACIO (PM).

ENTREVISTA A JULIO MARENALES (MLN) EL 191200/NOV/986.

PERIODISTA: Esta situación política que estamos viviendo pautaría estas elecciones? El MLN presentaría sus listas y las pondría a consideración de la ciudadanía? Vamos a intentar buscar una respuesta a ésta y otras interrogantes conversando a partir de este momento con Julio MARENALES integrante del Comité Central del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros Marenales, buenos días.

MARENALES: Buenos días.

P: Bueno la pregunta ya está formulada.

M: Bueno, ¿es por 100.000 dólares o solamente por un cortado con crema?

P: Nada.

M: ¿Nada?, bueno mala suerte entonces.

Bueno la cuestión es la siguiente, indudablemente que el panorama político está muy revuelto, está excitado, me da la sensación de cuando uno agarra la varita y pincha el hormiguero y las hormigas salen disparadas para todos lados. Está pasando un poco así. Nosotros, en cambio, tenemos la cabeza muy fría en este momento, muy tranquila, porque la gobernabilidad del país no pasa por nuestras manos. No estamos en situación de ser árbitros, ni cosa por el estilo, en una situación como ésta. Además el problema electoral para nosotros es uno de los tantos problemas que tiene que afrontar el país, para nosotros la cuestión electoral no es nueva. A mí me han hecho la pregunta en la calle, gente que me conoce y todo y yo les he contestado: "nosotros -yo personalmente no porque estaba preso- ya votamos en el año 1971 en las elecciones".

P: Eran más claras las opciones que tenía entonces el M.L.N., hoy son otras.

M: Claro, podrían ser más claras o no, el panorama ahora aparece más complejo.

P: ¿Qué votaron en el año 1971?

M: Bueno, nosotros, había un movimiento que era digamos que el brazo legal, público del M.L.N., el 26 de Marzo que fue un movimiento que se integró al F.A., que trabajó para el F.A., que por cierto no tuvo candidatos propios, los candidatos fueron los candidatos del F.A., pero trabajó, hizo el trabajo electoral para todos, es decir no para ninguna lista en particular. Y bueno, llegó el momento de la elección y no se definió el 26 de Marzo por ningún candidato en particular, sino que dejó en plena libertad a sus integrantes y simpatizantes para votar a quien le pareciera más correcto. Pero a parte de esa cuestión, evidentemente, hubo un voto.

P: Pero hubo un marco claro, digamos, dentro del F.A. ¿y ahora cuál va a ser el marco del M.L.N.?

M: Bueno, hay una cosa que es la siguiente, que conviene dejarla clara, más allá de las dificultades que podamos tener nosotros respecto al ingreso, por el momento, al F.A.

P: Entonces sería que está descartado por ahora.

M: No sabemos. Sabemos que tenemos a los compañeros del P.D.C. que lo han manifestado públicamente y nosotros le hemos reconocido el derecho a discrepar y a no aceptar al MLN dentro del F.A., a plantear su posición, no hemos salido, digamos a agredirlos, ni cosa por el estilo, e incluso tenemos acuerdos de trabajo puntuales a nivel barrial, es decir que las relaciones son excelentes con ellos, pero sabemos que esto es un escollo sin lugar a dudas ¿verdad?. Es una dificultad. Ahora nosotros habíamos dicho, creo que en esta misma audición, en esta misma radio, habíamos dicho que para nosotros el ingreso al F.A. es problema de tiempo. Si el M.L.N. es capaz de crecer y mostrar peso, mayor peso que

F.103-fs 125

el que tiene ahora, no somos el último grupo con la izquierda, pero sí sabemos que somos un grupo político. Entonces llegado ese momento, bueno, quien frente a una fuerza tiene un peso real evidente puede negarse al ingreso de una coalición de izquierda. Y hay esto que también lo hemos establecido, para nosotros el F.A. constituyó la síntesis posible que llevó a la izquierda a las fuerzas progresistas de este país. Entonces para nosotros sigue siendo validez eso. Es decir no somos oportunistas para decir : "bueno ahora como el F.A. está poniendo, hay dificultades al ingreso del M.L.N., entonces nosotros en función de eso y en función incluso de lo que pueda ser una posición del F.A. que es distinta, que fue el F.A. en 1971, que evidentemente es así;el F.A. actual de 1986 no es lo mismo que el de 1971, pero tampoco es el mismo clima político del país,- las circunstancias eran otras, tampoco nosotros estábamos actuando de la manera que estamos actuando ahora, era otra la covuntura histórica. Pero sería más oportunista que nosotros dijéramos: "como la cosa no funciona ahora, vamoa a actuar de determinada manera". No, nosotros siempre somos coherentes ¿verdad?.

P: Bueno entonces todo parece indicar que el M.L.N. no entra en el F.A., por lo menos por ahora, volvemos a la pregunta del principio ¿se presentarían con lema propio, como un lema distinto, como un lema nuevo en las actuales elecciones parlamentarias?.

M: Bueno, nosotros estamos estudiando este problema y definitivamente nosotros vamos a emitir nuestra opinión respecto a ese tema y a algunos otros que nos interesa el 6 de diciembre en el Estadio Luis Franzini. Vamos a hacer, digamos, el último acto para el MLN en masa del año y consecuente con lo que ha sido el lineamiento nuestro, es decir que el MLN ha organizado actos en masa cuando le ha parecido que tiene algo que decir. Entonces tenemos algunas cosas para decir y puede haber gente que le interese escuchar lo que nosotros expresemos, entonces el 6 de diciembre nos vamos a referir respecto a este tema.

P: Entonces se puede decir a priori que el M.L.N. no rechaza la posibilidad de participar en elecciones.

M: No, en absoluto. Ya dije, hemos participado en otra oportunidad. ¿Cómo participar? es otro problema, pero en cuanto a participar, no es la primera vez, sería la segunda.

P: Hemos hecho una incursión de futurología que puede hacer el MLN en la hipótesis de unas elecciones legislativas anticipadas. Pero también tenemos un escenario concreto y real hoy en la que se habla de un inminente acuerdo por parte del P.Nacional y del P.Colorado por el tema violación de los DD.HH.y queríamos saber cual es el análisis que está realizando el MLN de la actual covuntura política, mas allá de que se arribe o no a elecciones legislativas.-

M: Sin lugar a dudas acá hay una cuestión que está movilizando todo el ambiente político que es el problema de los DD.HH. y que van a hacer los Militares. Nosotros dijimos con claridad en todas las expresiones públicas nuestras , que nosotros éramos partidarios de la intervención de la justicia civil en este asunto de los DD.HH. también dijimos junto con ello de que no éramos optimistas en cuanto a lo que pudiera hacerse en ese plano por qué?, bueno- decíamos y además todo el mundo lo sabe , la justicia civil no cuenta con los medios económicos, sabemos que han sido retaceados en su presupuesto, lo que eso implica todo una dificultad en cuanto a tener los mecanismos adecuados para poder llevar adelante su gestión , esa es una. La otra ninguna colaboración de los otros organismos del Estado, porque ya vimos que en una oportunidad pidieron la colaboración, detención y presentación ante la justicia de algunos individuos no ocurrió nada, y después el propio Presidente SANGUINETTI dijo que no tenía solvencia moral la justicia civil para [illegible] estos temas, con estas tres cositas. las juntamos y era para no ser optimistas los hechos nos están demostrando que no nos equivocamos demasiado de la sensación y más que sensación todo el mundo está ya diríamos seguro de que los militares no se presentan.

P: Cual es la consecuencia en términos de la actitud política del M.L.N.?

M: Nosotros lo hemos dicho simplemente de que la no presentación de los militares lo único que demuestra es que los militares son un poder real ,que están teniendo incidencia en los acontecimientos políticos del país,se acuerdan que nosotros dijimos,somos todos rehenes,tenemos por ahí un volantito que lo tiramos por Montevideo que decíamos "SOMOS TODOS REHENES" . Y somos todos rehenes es un hecho,o sea toda esta problematica política actual a que obedece?. Hay que ver como se tapa ese agujero,si los militares se desacatan liso y llano se desacatan,y bueno vamos a ver como disimulamos el desacato,todos los políticos de este país están tratando de disimular el desacato de los militares,es un hecho ,es el hecho real y es el fondo de la cosa.

Lo demás es todo humo .-

P: En todo caso eso es diagnóstico de situación.-

M: Ahí va,

P: En cual conducta del M.L.N. funciona ese diagnóstico?

P? Ya que estamos tratando de hablar con franqueza en el medio político uruguayo - existe en algunos sectores el temor de que si el tema de los militares culpables de - violaciones a los DD.HH.,no se resuelve si esas personas no pagan su culpa ante la justicia se corre el riesgo de que algún grupo tome las armas,por lo menos intente justicia por mano propia,puede parecer descabellado pero hay sectores que tienen esta aprensión por eso yo la pongo sobre la mesa.

M: no se si es aprención , o hay sectores que tienen interés en crear esa prensa,que es distinto más bien me inclino por lo último,hay sectores que tienen interés en crear esa prensa ,por ejemplo lo que ocurrió al otro día de haber publicado ese organismo ...

P: TFP (Tradición Familia y Propiedad).-

M: El bombazo ese que le metierones demasiado grosero,por suerte es grosero,si hubiera sido eso bombazo en otra circunstancia,digamos de enfrentamiento social de huelga general ,desalojo de fábricas a garrotazo ,bueno la gente podía pensar,evidentemente los TUPAMAROS están en defensa de los de abajo,como dijeron en otra oportunidad,verdad.- Que estamos en defensa de los de abajo,por supuesto,por supuesto,pero como la cosa fue tan grosera,además todo el mundo se dió cuenta por dónde venía la mano. Ahora cual es la cuestión real,no nosotros no vamos a salir en esas condiciones,no vamos a salir porque - nosotros hemos hecho una experiencia ,no renegamos de la experiencia,pero nosotros ahora hemos dicho,decimos y seguimos soteniendo,esta legalidad vigente es importantísima para - nosotros,pensamos que hay gente que no quieren dejarnos aprovechar esta legalidad de pronto,porque a nosotros nos está permitiendo hacer un buen trabajo de masas,de inserción - aprendiendo a insertar ,aprendiendo los jóvenes principalmente,habemos algunos que ya - hicimos este trabajo,no es nuevo para nosotros,es decir,cual es el interés nuestro en - este momento en que hay toda esta problemática política en que la gente se marea con todas esas cosas,como dije la gobernabilidad no pasa por nosotros,nuestro trabajito sigue - siendo el de siempre ,ayudando que la gente piense de a poquito,los de abajo yena como es la pata de la sota,como viene la mano,como toda esta politiquería en sustancia que deja bajo salarios reales que se han aumentado una miseria,poco poder adquisitivo de la gente poco trabajo,desocupación,esa es la sustancia de la cosa y la otra es que nosotros quemos ayudar a crear mecanismos de real participación,que la gente aprenda,y se de cuenta del poder que tiene cuando se junta,y cuando empieza a entender,ese es nuestro trabajo.-

P:En el terreno de hoy de plantear hipótesis que parecen bastantes consistentes,se llegaría a un acuerdo político por ejemplo,y eso va a implicar entre otras cosa la impunidad de los responsables de violaciones a los DD.HH.,durante la dictadura y se genera una situación nueva que desde el punto de vista,por ejemplo de los nacionalistas significa aceptar que estamos en una transición y no en una democracia,pero del punto de vista colorado se está dando vuelta a la página definitivamente,iniciando un nuevo camino ,y eso crea para todo el conjunto de la sociedad uruguaya una nueva realidad,estamos pisando una realidad distinta,el M.L.N. señala;nos vamos a mantener en la legalidad,y empleando los mecanismos que esta legalidad habilita y cual es su rumbo político dentro de esa legalidad,que es lo que va a señalar por ejemplo respecto a este hecho? Cual va a ser la conducta del M.L.N. por ejemplo en el caso de que se formalice un acuerdo político y se consagren soluciones a nivel Legislativo de otra vía y se de vuelta la página como dice el P.Colorado.-

M: O sea quede la impunidad?

P: Por ejemplo.- Cual es el trabajo político que piensa realizar el M.L.N. en esa coyuntura.-

M: Y continuamos con el de siempre,es sencillo para nosotros,es muy sencillo el trabajo,político es el de siempre;nosotros dijimos que en esa situación en la cual una Institución que además ahora se está manejando la posibilidad,de que el Ejército por sí mismo haga justicia que tome algunos cabeza de turco en una palabra,nosotros decimos claramente si acá se dijo que hubo toda una acción de una Institución en haras de una política,que fue arrasar con lo que eran las organizaciones de defensa de los intereses populares,porque acá había que defender lo que llamamos la cuota de ganancia,y además permitir que en el país campearan las financieras,como campearon que lo que hicieron fue trancar el aparato productivo,ahorcar a miles de pequeños y medianos productores que es una realidad,está la deuda interna esa conocida por todos,que si la Institución estuvo en haras de esa política así diríamos que tienen razón,los que se quejan,los pocos que sin ser agarrados de cabeza de turco de las FF.AA.;tienen razón los tipos,como no van a tener razón como nosotros ahora somos los malos pero si eramos todos los que estabamos metidos en la olla,entonces los tipos tienen razón,no,no,no aqui vamos a no engañar a la gente.

Aquí hubo una Institución que aplicó una política,y los culpables son todos en su conjunto,que ahora quieran para estabilizar la situación entra en componenda ,no se habrán agarrado y dirán a GAVAZZO y dirán bueno GAVAZZO mirá no bellaques te vamos a dar esto,te vamos a dar esto otro ,no se lo que le darán a GAVAZZO para que se quede quieto.Porque GAVAZZO dijo,voy a ir con un tarro y una pala y voy a tirar para todos lados,y el tipo podía hechar para todos lados,tenemos la seguridad que hiba a hechar para todos lados.-

P: Ustedes piensan que esta salida más allá de que obviamente ustedes no la comparten permite consolidar la democracia más allá de la transición o genera....

M: Todo lo contrario....

P: Una situación distinta,y en ese caso cual es la evaluación del MLN?

M: Todo lo contrario,esto a las instituciones .....

P: Esto evita una crísis

M: No la consolida,empezando por esto yo he estado escuchando la gente de....

los otros días cuando voy en omnibus,me muevo por todo,cuando presenciaron lo que pasó en el Parlamento,la gente dice..,la gente está asqueada,la gente de -

abajo,humilde,que yo he podido conversar con ellos sobre lo que pasó en el Parlamento, el problema del reloj,todo eso,la gente no entiende mucho lo que pasó,pero está asqueada ,eso ha prestigiado a las intituciones en el Parlamento?.y bueno yo dejo la pregunta planteada,que la conteste otro a ver si eso prestigia. Esto la impunidad no reconociendo que había acuerdo,si......

P:Pero ustedes creen que hay una salida política,hoy, tal como están las cosas,no mirando lo que pudo haber ocurrido en marzo del 85,en junio del 85,en febrero del 86 si no hoy sobre los datos disponibles que están sobre la mesa,ustedes piensan que van a encontrar una solución distinta a esta?

M: Le van a encontrar una salida política,no se si es distinta o no distinta,pero la van a encontrar,por que,por esta razoñ:voy a dar una opinión personal,no del MLN:pienso que en la situación que está el país,evidentemente económicamente estamos mal,una de las cosas que les ha interesado a los militares,aparte digamos de aplicar esa política fue también tratar de sacar un tajo gordo en el asado no?,es decir es ley en América Latina que cuando los militares llegan al poder meten la mano,aquí metieron la mano,no se ha investigado a fondo pero evidentemente hay cosas,yo tengo datos siendo un preso político,yo tengo algunos datos de como manejaban problemas de nafta,problemas de materiales cuando construyeron las escuelas etc,etc.-

Y si empiezan a rascar gente que tiene mayores posibilidades que yo,se pueden averiguar muchas cosas,la bolsa está vacía,no digo que eso sea lo fundamental pero digo también que eso es coadyuvante no,pero además hay esto,si estamos de acuerdo que acá se aplicó una política,en función de determinados intereses económicos,esos intereses económicos en este momento,con estas instituciones así como están,no corren ningún peligro,es decir la política económica lo hemos dicho nosotros,lo ha dicho toda la izquierda,es continuista en defensa de determinados intereses de arriba,la solución se va a encontrar porque la oligarquía,es decir el sector financiero,el sector oligarquico que controla nuestras finanzas, nuestras industrias,el campo,los grandes de arriba,tienen aseguradas su posiciones entonces para que van a transformar esto.-

No,no,hay que dejarlo como está,el peligro por las instituciones y que no hubiera solución política de ningún tipo,y que llegaramos a un callejón sin salida,estaría si ellos vieran que la cosa está peligrosa,pero no está,entonces van a encontrar la solución.-

P:Usted está planteando un lado de la solución desde su punto de vista,sea esto o sea otra de alguna forma lo solucionan,la pregunta mia también apunta a otro lado,usted piensa que es posible una solución distinta a la que quieren los que ahora están operando esta salida, es decir por ejemplo una salida real para el país.,fuera de la impunidad por ejemplo? Que piensa el MLN de eso?

M: Es posible. El MLN no tiene posición pero le voy a dar mi posición personal:es posible de pronto que no por lo siguiente;porque una solución totalmente distinta profundamente distinta implica un cambio en todas las fuerzas políticas,que mueven este país,es decir que los sectores progresistas tuvieran un poder mayor que el que tienen,para plantear nuevas soluciones,y que,además el sector progresista tuvieran el poder real. El poder real que es?,el constrol de los bancos,de la tierra,de las industrias,el sector económico y otro poder que ya sabemos cual es ,del garrote y algo más que el garrote.

Un cambio profundo,solución diferente a fondo implicaría tener todo eso,no lo tenemos.-

Fichero.

SECRETO

e 6/87

F.103-fs 129

-**PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.61/986.-**

Bn.I.No.7.-
E - 2.-
S A L T O.-
291100 OCT 986.-

I)-**EVALUACION**:-A - 1.-

II)-**REFERENCIA**:-Información obtenida.-

III)-**T E X T O**:-

-Acorde a información obtenida se pudo saber que el día sábado 1°. de noviembre del presente año, será inaugurado el local del M.L.N.(T), ubicado en calle Amorín / No.300 de esta ciudad.-

-Asimismo se supo que los responsables de la organización para dicha inauguración serían las siguientes personas: 29470 EDUARDO DANIEL CATTANI, ANGEL MARTIN CONEJO y / ARIEL CARRERA (Tupamaro procesado por la Justicia Militar).- 13915

00821 12

-Concurrirían a este acto JULIO MARENALES SAENZ (MLN(T) y JOSE MUJICA (MLN -T), estando previsto además el cierre 4771 12 de la cuadra donde se instalaría un escenario, autorización que ya se gestionó ante la Intendencia Municipal de Salto y Jefatura de Policía, donde se le autoriza el cierre entre las 2000 a 2400 Hs.-

-Se ampliará.-

IV)-**ACCION TOMADA**:-La confección del presente Parte.-

V)-**DISTRIBUCION**:-

5 Ej.B.I.3.-
1 Ej.archivo.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Luis Aguirregaray.-

-**ELEVADO A**: DE-III.-
-**F E C H A**: 04-NOV-986.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
OTTO O. GOSWEILER .-

CS/wp.-

SECRETO

ELEVADO A: Dpto. E-II E.M.E..-

F E C H A: 06-NOV-986.-

cc/nno.-

El Comandante División Ejército III.
General
Juan Carlos Reissig.-

E.M.E. DPTO. II DIV. INTER 10 XI. 86

✓ CONOCIMIENTO Capitán 10/11/86.

✓ DISEMINADO PSI 1088/ /86. [illegible]

✓ ARCHIVO EN DOC. FICHA: EDUARDO DANIEL CATTANI

Fichero

SECRETO

F.103-fs.131

U.C.	53
Mat.	1291
F	04.11

Bn.I.No.7.-
S - 2
S A L T O.-
011100NOV86.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.63/986.-

I)-EVALUACION:-A - 1.-

II)-REFERENTE A:-Ampliación al P.E.I. No.61 de esta Unidad.-

III)-T E X T O:-Acorde a informaciones adelantadas en P.E.I. de referencia, el día 1°. de los corrientes a la hora 2100 dió comienzo el acto de inauguración del local del M.L.N.(T), ubicado en la calle Azorín No.380 de esta ciudad.-

-En la oportunidad, se dió lectura de adhesiones recibidas, leídas por el tupamaro HUGO EDUARDO FALCON 3144 y posteriormente comienza la parte oratoria por parte de los tupamaros JULIO MARENALES Ms-412 y JOSE MUJICA, quienes en términos generales se refieren a la situación económica del país como así también sobre los DD.HH. A su inicio invita a los Policías allí presentes, ...que se acercaran e hicieran las preguntas que creyeran convenientes, sin ningún problema, que ellos responderían....-

ap. el.

-Dicho acto contó con la presencia de aproximadamente 100 a 150 // personas, en su mayoría tupamaros procesados y amnistiados, destacándose la presencia del ciudadano ONESIMO BANDERA, hijo del tupamaro ANTONIO BANDERA LIMA; finalizó el mismo a la H.2330.-

146

-Cabe agregar además que se detectó una estrecha vigilancia en las inmediaciones del lugar del acto por parte de integrantes de la organización y nuevos adherentes a la misma.-

-Se ampliará el presente P.E.I., una vez procesada la grabación del acto, en poder de esta Unidad.-

IV)-ACCION TOMADA:-La confección del presente Parte.-

V)-DISTRIBUCION:-
Bj.B.I.3.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Luis Aguirregaray.-

-ELEVADO A: DE-III.-
-F E C H A: 04-NOV-986.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
OTTO O. GOSSWEILER.-

DIVISION DE EJERCITO III
B.I.3
5-11-86
7030

F.103-Ds 132

ELEVADO A: Dpto. E-II E.M.E..-

FECHA: 06-NOV-986.-

El Comandante División Ejército III.

General Juan Carlos [illegible]

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 1437 26
MATRICULA N° 12449
Fecha 7/11/86 Hora 1315

E.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR | 11 | XI | 86

/ CONOCIMIENTO [illegible] 20/XI/86.

/ DISEMINADO Psi 1088/86 [illegible], Psi 1089/86 a la [illegible] [illegible] [illegible].-

☐ ARCHIVO EN DOC. FICHA HUGO EDUARDO FALCON [illegible]

EL JEFE [illegible]

[illegible]

F.103-fo 133

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: MARENALES NOMBRES: JULIO.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
18/4/86	REVISTA P. DEL ESTE 18/4/86	A-1	EL MENCIONADO PARTICIPO EN EL ACTO DEL MLN (T) EL 11/4/86 EN EL PALACIO PEÑAROL. VER FICHA DE: WASHINGTON RODRIGUEZ BELLETTI.-
FECHA	FUENTE	EVAL.	En el local de la Cía. Comercial
23-7-86	PEI N-24/ 5-2/985 Reg. C. Ine. 5	3-3	Greco Uruguaya se reunieron dirigentes del MLN (T). Asistieron 15 personas, la reunión fue a puertas cerradas desconociéndose los temas. Se identificó en la misma a varios liberados.
23-9-86	Mem. 291/DE/86 Dpto II		El enfermero de la Asoc. Española Luis F. Granja Silva afirma haber concurrido a "moleados" en 1985 y haber mantenido reuniones directamente con el causante y con E. Fernandez Huidobro. (Ver Mem. en ficha de Luis Fernando Granja Silva. y Conf. 446 del mismo)
2/10/86	PEI Nº 256/986 SIFFAA.	C-6.	Se informa que el estudio jurídico de los Dres. RAMON C. AUN y JOSE ARRILLAGA concurren frecuentemente dirigentes de izquierda entre otros el causante, Seregni, Batalle, Fau.

F.103-fs 134

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: MARENALES NOMBRES: JULIO.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
14/10/86	RECORTE de PRENSA "LAS BASES" 28/9/86.		Bajo el título "MENTIRAS de la PRENSA GRANDE, ¿ESTO NO ES ALTERAR EL ORDEN PUBLICO?", "Las Bases" acusa a los diarios "EL DIA" y "EL PAIS" de mentir con respecto a la información hecha del caso de robo en la Española. En dicho artículo aparece parte de las declaraciones de los dirigentes del MLN (T) en una conferencia de prensa efectuada para deslindar responsabilidad de dicho Movimiento con el caso. Por ampliación ver recorte de prensa en ficha MARIA INES BRUSERO Nº 70696-
21/11/86.	PEI Nº 061/986. Bn I Nº 7.	A-1	Se informa que el 1º de noviembre del 86 se inaugura un local del MLN "T" ubicado en la calle AMORIN 300. El causante concurrió al acto de inauguración. Por ampliación ver PEI
21/11/86	PEI Nº 063/986. BN.I Nº 7.	A-1	Se informa de la inauguración de un comité del MLN en Salto ubicado en AMORIN Nº 380. El causante hizo uso de la palabra en la inauguración. Un PEI que se adjunta.

№. 104

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO

NUMERO...............

FECHA...104.......

ORGANIZACION: M L N

APELLIDOS: MARTINEZ PLATERO

NOMBRES: LEONEL RAUL

V 4343
I 2242

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 23-8-42 - ORIENTAL

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: PARAGUAY ENTRE DURAZNO Y C GARZON AV. GARZON S/N

OCUPACION ENFERMERO LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: 172 SEÑAS PARTICULARES: OJOS CASTAÑOS

....

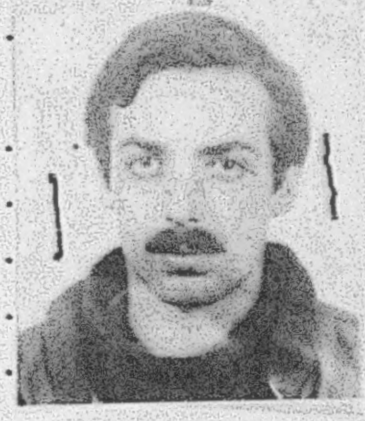

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: RICARDO LEON Y DE: VICTORINA

DATOS DE LOS PADRES: PROF. PADRE: MEDICO

....

CONYUGE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

....

....

35. LEONEL RAUL MARTINEZ PLATERO; oriental, 29 años.

104 F. 104-1a 2 74

3674

[illegible] IDENTIFICADOS TUPAMAROS, INTERV[illegible]NTES [illegible] LA ACCION DE SOCA.-

A traves del Comunicado Nro.516 del 21 de los corrientes, las FF. [illegible] hacen publico, que de acuerdo a las investigaciones llevadas a cabo, com[illegible]tadas por elementos de peso, que han surgido a traves de declaraciones de extremistas detenidos, se ha llegado a establecer fehacientemente, la planificacion, ejecucion o intervini[illegible] de la llamada "ACCION SOCA", cuyo principal responsable lo fue el extre[illegible] deten[illegible] en el [illegible] de agosto:

3

14 - [illegible] Willy ENG[illegible] GOLOV[illegible]ENKO, [illegible] "OC[illegible]", integrante de la direccion del //..

II

[illegible] movi[illegible] extrem[illegible], qui[illegible] apare[illegible] segundo plano en jerarquia, [illegible]NDIC[illegible] ANTONACCIO.-

En [illegible] accion [illegible] tambien los nombres de los terroristas:

- [illegible] M[illegible] SAENZ (a) "[illegible]",
- [illegible] D[illegible], (a) "VENA[illegible]",
- [illegible]NDE[illegible] HUIDOBRO, (a) "MAURICIO",
- [illegible]acio [illegible], (A) "GORILA",
- N[illegible]lly JOR[illegible] [illegible]ANCERA de FERNANDEZ HUIDOB[illegible], (a) "JULIA",
- Jorge BE[illegible]ESSA, (a) "CHIQUITO",
4 - MARTINEZ [illegible], (a) "JAVIER",
- Jessie A[illegible] [illegible]ACCHI, (a) "CECILIA",
5 - Iglesias [illegible], (a) "VICTOR",
6 - MEDINA CO[illegible] (a) "GUSTAVO",-

Ademas de los mencionados participantes de esta ACCION SOCA, los [illegible] estaban [illegible] por dos o tres elementos que actuaban en la [illegible]ca-l[illegible].-

A titulo [illegible]tivo, como se recordara, esta nefasta accion [illegible] se llevo [illegible] 13 de febrero de 1972 y como consecuencia de este [illegible]oso ataque tupamaro, [illegible] heridos de muerte, al Oficial Agente [illegible] [illegible]l Sanchez Molinari y Agente Segundo [illegible]andez y herido de gravedad, [illegible] tambien Agte. Juan Alberto Gonzalez Trias.-

MARTINEZ PLATERO, LEONEL RAUL 104

103

104) MARTINEZ PLATERO, Leonel Raul.-

Oriental, nacido el 23 de agosto de 1942, hijo de Ricardo Leon y Victorina, domiciliado en calle AVDA.GARZON NRO....
REMITIDO EL dia 11 de octubre de 1968, por los delitos de:
- ASOCIACION PARA DELINQUIR;
- ATENTADO A LA CONSTITUCION;
- PRIVACION DE LIBERTAD;
- DAÑOS;
- RAPIÑA y
- HURTO.-

27-Ago-71 Su hermano EDUARDO casado con OLGA ARMSTRONG vive en la ex-Casa de Comercio LAFAYETTE-DACUNHA en [illegible] donde se detectaron actividades sospechosas (PEI/Nº 28/971 BnI 7.)

~~23 Mzo 71 Ver ficha 97~~

6 Set.71 FUGADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS

104

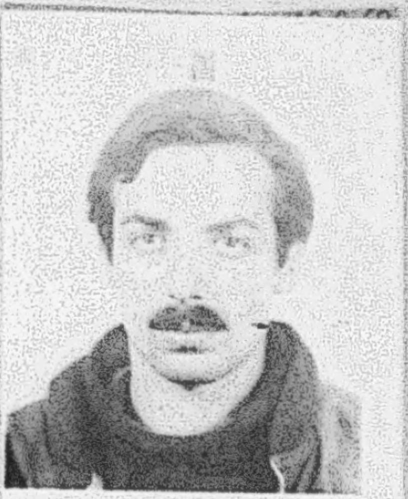

Nombre y Apellido:Leonel MARTINEZ PLATERO

Fecha de nacimiento: de 1942

Profesion:bancario

Lugar de trabajo:Fac.Arq.(Estudiante)

Ideología:ext.tup.

Actuacion:muy activa

Estado civil:casado

Datos complementarios:casado con:MARIA ELIA TOPOLANSKY(Tere

-11-67——Se tiroteo con funcionarios policiales en [illegible] consiguiendo huir con [illegible] GRACIELA,JORGE [illegible],HECTOR AMODIO PEREZ e [illegible].-
Fue detenido en una camioneta en la Avda.GARZON mientras circulaba con Marenales Saenz y Carlos Rodriguez.-Fue procesado por:"Atentado a la Constitucion y Asociacion para delinquir".-

8-10-68---Prensa——Fue identificado como tupamaro cuando se detuvo a Noll Tacci.-Fue detenido el dia 8 junto a Marenales Saenz y Rodriguez Ducos mientras circulaban en una camioneta en la interseccion de Avda.Garzon y Cno.Ariel.-
Fueron procesados por:"Asociacion para delinquir".-

13-10-68---Prensa——Aparece en "Extra"un artículo en el que denuncia que fue torturado y picaneado.-

1-9-70——Prensa——Fue procesado por:"Atentado a la Constitucion en grado de Conspiracion,uso de certificado publico falso y asistencia a la asociacion para delinquir".-

7-9-71——J.P.M.——En la fecha se fuga del Penal de Punta Carretas junto a 106 sediciosos mas.-

F.104-104

[illegible]

El [illegible] de NAR[illegible]

la [illegible] fue detenida en la vía [illegible]
[illegible] en jurisdicción de [illegible]
[illegible] Posada, de 26 años de edad,
[illegible] con documentos falsos a nom-
bre de [illegible]
[illegible] seccional [illegible]
[illegible] disposición del Departamento [illegible] a esta Jefatura, donde
[illegible] personal viene interrogando.-

De los antecedentes que registra este Departamento de la recapturada, surge que la nombrada es esposa del procesado [illegible] integrante del MLN, [illegible]; es hermana de la también procesada Lucía TOPOLANSKY SAAVEDRA, entregadora del [illegible] de la "FINANCIERA MONTY", en el que la ahora recapturada [illegible] conjuntamente; con fecha [illegible] de julio de 1969, fue detenida conjuntamente con otros integrantes de la organización en un local del movimiento clandestino, en calle JOAQUIN REQUENA 1949, y con fecha 17 del mismo mes y año, el señor Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno, dispuso su remisión a Carcel, por los delitos de: "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO".-

Con fecha domingo 8 de marzo de 1970, conjuntamente con otras doce sediciosas, fugó de la Carcel de Mujeres de la calle Cabildo,-siendo en aquella fecha librada por [illegible] vez solicitud de su captura.-

---

Leonel MARTINEZ PLATERO. 104

"Javier". Lo conocí en el local de Manolo en la calle Jaime Cibils, después de su fuga del Penal, cuando el Abuso. Había sido el esposo legal de la Parda Topolansky. Es encuadrado en la Col.7-Collar, en el Sector Militar. No estoy muy seguro pero creo que tenía responsabilidad de Sub-Comando. Vivía en la zona de los bal[illegible]rios, no estoy muy seguro pero creo que en el Pinar. Participó en la toma de Soc[illegible]
[illegible]n una oportunidad al menos, se encontró a pedido de ella, con su ex-esposa, "La Parda". No sé si lo hizo otras veces. Ultimamente su compañera era la Jessi Macchi. Con la cual vivían juntos o se encontraban muy seguido por tener un igual lugar de militancia.

Decl. P. Budes "Tino"

GRANADAS Y BOMBAS UTILIZARON LOS SEDICIOSOS EN EL COMBATE

Leonel Martínez Platero, uno de los tupamaros de primera línea dentro del movimiento ilegal, fue muerto ayer de mañana tras un violento combate con efectivos de las Fuerzas Conjuntas en el balneario Parque del Plata. En el curso del enfrentamiento, durante el que los sediciosos lanzaron granadas y bombas de alto poder, cayeron heridos tres integrantes de las Fuerzas Conjuntas. Poco después y luego de una tenaz persecución, cayó herida la conspiradora Jessie Arlette Macchi Torres (a) "Libia", soltera, de 23 años, quien fue alcanzada por un proyectil en una pierna.

Instantes después del enfrentamiento numerosas fuerzas del orden convergieron en la zona, ubicada en la manzana 42 del citado balneario, iniciándose la persecución de otros seis extremistas que huyeron en distintas direcciones. El rastrillaje se realizó hasta altas horas de la noche de ayer, y prosiguen las operaciones en busca de los sediciosos prófugos.

Con respecto al enfrentamiento en el balneario Parque del Plata, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió anoche el comunicado Nº 224, comprendido en la orden de Seguridad Nº 1.

Dicho comunicado establece:

"Durante la búsqueda de un delincuente requerido, una patrulla de las Fuerzas Conjuntas, se presentó en una finca de la Manzana 42 del citado balneario.

En esas circunstancias, un grupo de facciosos que ocupaba la misma abrió fuego con ar[illegible] y granadas de mano, entablándose un [illegible] tiroteo. Inmediatamente se pudo observar, que 6 a 8 de los delincuentes, entre hombres y mujeres, se daban a la fuga por los fondos, cubriendo su retirada con numerosos disparos y el lanzamiento de una bomba, resultando heridos tres integrantes de las FUERZAS CONJUNTAS.

Habiéndose procedido a cercar la zona se tuvo conocimiento que una de las mujeres se había refugiado en un comercio del lugar, de donde volvió a huir haciendo fuego, circunstancia en que fue herida en una pierna, entregándose a sus perseguidores y siendo identificada como:

JESSIE ARLETTE MACCHI TORRES (a) "Libia", soltera de 23 años quien había sido sentenciada el 23 de setiembre de 1969, por los siguientes delitos: *"Asociación para delinquir. Atentado a la Constitución en el grado de conspiración"*, fugada de la Cárcel de Mujeres el día 8 de marzo de 1970, siendo recapturada el 31 de enero de 1971, tipificándole los delitos de *"Rapiña, Asociación para delinquir, Coautoría de falsición de certificado público"*, se fuga nuevamente de la Cárcel de Mujeres el día 30 de julio de 1971.

Al penetrarse en la finca de referencia fue encontrado muerto el faccioso: LEONEL MARTINEZ PLATERO, casado de 30 años, que fuera detenido el día 11 de octubre de 1968, en donde se le tipificaron los siguientes delitos: *"Asociación para delinquir, Atentado a la Constitución, privación de libertad, daños y hurto"*. Se fugó del Penal de Punta Carretas el día 6 de setiembre de 1971.

Por los datos recogidos se llegó a la conclusión de que este delincuente era uno de los jefes de la columna 7 que opera en la periferia de la Capital.

Se prosiguen las operaciones en el área en procura de la captura de los maleantes prófugos.

Leonel Martínez Platero era el jefe de la columna desbaratada

104

Leonel Martínez Platero, el sedicioso muerto, era jefe de la columna 7, desbaratada en Parque del Plata

Leonel Martínez Platero, el sedicioso conocido por el apodo de "Jesús", es una figura de indiscutible preponderancia dentro de la organización clandestina, y se le considera uno de los fundadores, allá a principios de 1961. Actualmente era jefe de la columna 7.

Recién en 1967 su nombre asomó a la notoriedad pública, a raíz de un tiroteo que varios tupamaros mantuvieron con funcionarios policiales en el balneario Pinamar, a consecuencia del cual resultaron heridos dos representantes del orden.

Posteriormente siguió consumando distintos operativos junto a otros cómplices de la organización ilícita, y recién en los primeros días de octubre de 1968 se le pudo detener, en el curso de un exitoso operativo, que vino a culminar una serie de pesquisas orientadas por funcionarios del entonces Departamento de Inteligencia y Enlace.

Las autoridades tenían referencias de que un grupo importante de tupamaros se "contactaban" en las inmediaciones del Hotel del Prado, y muy discretamente —durante varios días— estuvieron vigilando sus pasos.

Se pudo confirmar así que utilizaban una camioneta tipo furgón, color celeste, para movilizarse, y cuando lo creyeron oportuno decidieron detenerlos.

ATENTADOS, ASALTOS Y UN SECUESTRO

En esa ocasión, los sediciosos circulaban con dicho vehículo por Garzón, de norte a sur, y en el cruce de dicha vía de tránsito con San Quintín los interceptaron, dándoles la voz de alto.

Se originó entonces un espectacular tiroteo, que no arrojó heridos, culminando el procedimiento con la detención de seis sediciosos, entre los que se contaban Leonel Martínez Platero, y Julio Marenales Sáenz, considerado uno de los ideólogos y hombre de acción, del primer momento, de la organización conspirativa.

Martínez Platero —que tenía por entonces 26 años— se mostró desafiante ante los interrogatorios, al igual que Marenales, y terminó siendo procesado por los delitos de **"Asociación para delinquir", "Atentado a la Constitución", "Rapiña", "Privación de Libertad", "Daños" y "Hurto"**.

El tupamaro era estudiante de 3er. año de la Facultad de Arquitectura, y de acuerdo a lo que trascendió en aquel momento, admitió su responsabilidad en varios delitos, entre ellos asaltos a sucursales bancarias (uno de ellos contra la Caja Obrera, de San Martín 2552, en mayo de 1968), el atentado contra Radio Ariel, el robo a la Carpa Futi, y el secuestro del Dr. Ulysses Pereira Reverbel.

SE REUNIAN CON CANDAN

A través de los interrogatorios, pudo comprobarse, también, que junto a los otros detenidos —y fundamentalmente Marenales— se reunían en una finca de la calle Ganaderos, donde vivía el fotógrafo Candán Grajales, muerto el 14 de abril de este año en una finca de la calle Pérez Gomar.

Funcionaba allí uno de los principales laboratorios para la preparación de documentos falsificados, y la Policía asestó en aquel momento un golpe importante a la organización subversiva.

Leonel Martínez Platero fue procesado y recluido en el Penal de Punta Carretas, de donde el 6 de setiembre de 1971, logró huir durante

86

JESSIE MACCHI HABIA FUGADO DOS VECES

En dos oportunidades había fugado de la Cárcel de Mujeres, de la calle Cabildo, la sediciosa Jessie Arlete Macchi Torres, apresada en circunstancias que detallamos en crónica aparte.

Se trata de una figura de importancia dentro de la organización clandestina —donde se le conoce como "Livia"— y su testimonio puede servir de mucho en las pesquisas y operativos que las Fuerzas Conjuntas vienen desarrollando para liquidar en forma definitiva a la sedición.

Hija de un Coronel retirado del Ejército, su nombre cobró notoriedad en setiembre de 1969, cuando fue detenida junto a otros dos tupamaros cerca de una fábrica de la Curva de Maroñas. En aquella ocasión, terminaba de repartir volantes de la organización ilícita, y marchó a la cárcel, procesada por "Asociación para delinquir".

LA PRIMERA FUGA

Jessie Macchi Torres fue recluida en la Cárcel de Mujeres, de la calle Cabildo, pero sólo estuvo allí hasta el 8 de marzo de 1970, ocasión en que junto a otras doce sediciosas logró huir.

Como se recordará, las conspiradoras se escaparon de la prisión en una ambulancia de una empresa de pompas fúnebres, y en un patrullero "camouflado", aprovechando el momento en que se encontraban en, el templo del edificio, donde se celebraba una misa.

Nuevamente cobró entonces notoriedad su nombre, y logró mantenerse impune hasta el 10 de febrero de 1971, siendo compañer , en la clandestinidad, del también sedicioso Mujica Cordano.

Aquel día, la Macchi era detenida en la Plaza Guernica, cerca del Estadio Centenario, cuando realizaba un "contacto" con dos conspiradores. Su misión era por entonces, el reclutar nuevos elementos para la organización, cosa que venía realizando desde su huida de la cárcel.

La conspiradora había alterado sus rasgos fisonómicos, y usaba una peluca rubia, lo que tornaba en extremo dificultoso su reconocimiento.

Empero, los funcionarios que realizaron el procedimiento vieron en ella **"algo que no gustaba"**, por lo que junto a los dos jóvenes que la acompañaban, fue llevada a dependencias de la Dirección de Información e Inteligencia. Allí se confirmó su identidad, y comenzaron los interrogatorios, aunque en todo momento aseguró que **"era solamente periférica"**, y no conocía detalles de la organización clandestina. Sin embargo con su detención se descubrieron planos para copamiento de puestos policiales y el secuestro de un comisario.

Muy poco fue lo que pudo sacársele en aquella ocasión, y fue remitida nuevamente a la Cárcel de Mujeres, donde volvería a fugar el 30 de julio de 1971.

Esa huida masiva comprendió a treinta y ocho de las cuarenta y dos tupamaras allí recluidas, y ganaron la calle a través de un túnel de 17 metros de extensión, que comunicaba con la red cloacal que pasa por debajo de la calle Acevedo Díaz.

A TRAVES DE UN TUNEL

El túnel fue practicado desde el exterior, y la boca por donde fugaron las sediciosas había sido cavada en uno de los dormitorios de la cárcel.

Las tupamaras dejaron en sus camastros "muñecos" confeccionados con almohadas, ropa de abrigo y otros enseres, que incluyeron una peluca, y hasta pañuelos simulando cubrir cabezas.

De esa manera, las tupamaras engañaron a la guardia, ganando un tiempo precioso para cubrir su fuga.

Como dijimos, huyeron a través de la red cloacal, pensándose ahora que tal vez se dirigieron por ese conducto hasta la finca de la calle Constitución —allanada días atrás—, donde se comprobó que funcionaba una cárcel tupamara.

A partir de aquella fuga, la Macchi volvió a mantenerse impune, hasta que días atrás pudo ser detenida, en las circunstancias que detallamos aparte, según la información brindada por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas.

F.104 - fs 6

Abatido Leonel Martínez Platero; cae Jessie Macchi

Muerto uno de los "Jefes" Sediciosos

F.104
fs 6

En el curso de un enfrentamiento armado **que** se desarrolló en el balneario Parque del **Plata** entre una patrulla de las Fuerzas Conjuntas y un grupo de facciosos, murió el sedicioso Leonel Martínez Platero, uruguayo, casado, de 30 años y fue detenida herida, la conspiradora Jessie Arlette Macchi Torres (a) "Libia", uruguaya, soltera, de 26 años.

En esa acción que se desarrolló en una finca de la Manzana 42 del citado balneario, Calle 10 entre B y C, resultaron heridos además, tres integrantes de las Fuerzas Conjuntas.

La patrulla de las Fuerzas Conjuntas se había presentado en esa vivienda procurando la detención de un delincuente requerido, en cuya circunstancia, un grupo de facciosos en número estimado entre 6 y 8 —entre hombres y mujeres— resistió la indagatoria, abriendo fuego con armas largas y granadas de mano, mientras procuraban huir a través de los fondos de la construcción.

86 Jessie Macchi se había refugiado en un comercio próximo, e intentó forzar su huida haciendo uso de un arma; en esa circunstancia fue alcanzada en una pierna por un proyectil, tras lo cual se entregó. Toda la zona próxima fue rodeada y se procura la detención de los prófugos.

El delincuente muerto, uno de los jefes de la Columna 7, había sido detenido el 11 de octubre de 1968, logrando fugar del Penal de Punta Carretas el 6 de setiembre de 1971. La sediciosa Macchi había sido detenida en dos oportunidades [illegible] y se evadió de la Cárcel de Mujeres el 8 de marzo de 1970 y el 30 de julio de 1971. (Inf. en Pág. 5)

104 Leonel Martínez Platero, uno de los jefes de la "columna 7", murió en tiroteo.

Jessie Arlette Macchi Torres (a) "Libia" 86 herida en una pierna y recapturada ayer.

El Triste Historial de Leonel Martínez Platero

F 104 10 6a

El cabecilla faccioso Leonel Martínez Platero (oriundo de Salto) comenzó a adquirir penosa notoriedad a fines de 1967. Era empleado bancario y estudiante de Arquitectura, estaba casado con María Elia Topolansky (luego sediciosa conocida) y tenía por ese entonces 25 años, cuando fue identificado y se requirió su captura, debiendo pasar a la clandestinidad.

Desapareció junto con su esposa (que también cursaba 3er. año de Arquitectura) e inició el último lustro de su sangrienta trayectoria, cortada para siempre ayer en Parque del Plata. Precisamente en esa zona, cerca del balneario El Pinar, se había producido su primer enfrentamiento a tiros contra funcionarios policiales en 1967, sin víctimas. Logró fugar.

Al año siguiente y cuando ya su nombre se vinculaba a los primeros atentados graves que cometió la organización (primer secuestro del Dr. Ulysses Pereira Reverbel, asaltos y voladuras) Leonel Martínez Platero fue detenido, cuando viajaba en una camioneta por la Avda. Garzón, junto con el reconocido dirigente tupamaro Julio Marenales Sáenz —actualmente prófugo— y otros elementos de menor importancia en los cuadros de la sedición.

Los apresaron el 8 de octubre de 1968 y negaron sistemáticamente los cargos que se les imputaban. Pero el día 11 el entonces Juez de Instrucción de 1er. Turno, Dr. Daniel Pereira Manelli, los procesó (a Marenales y a Martínez Platero) por los delitos consignados en el precedente Comunicado.

En el Penal de Punta Carretas, el conspirador muerto ayer fue tomando más relevancia dentro de la organización anticonstitucional, en los tiempos en que "dirigían" a sus compinches desde el interior de la cárcel. En 1970, ingresó al mismo establecimiento su hermano menor, Luis Efraín Martínez Platero, que había sido apresado el 7 de agosto de ese año en Almería y Yacó, junto con Sendic, Bidegain Greissing y Candán Grajales.

Los hermanos Martínez Platero fueron considerados siempre figuras de mucha responsabilidad en las fechorías de los tupamaros, pero Leonel tenía un papel de mayor gravitación que el de Efraín. Ambos fugaron juntos en la evasión colectiva del 6 de setiembre del año pasado, por el túnel cavado bajo la calle Solano García y con otros 104 facciosos y 5 delincuentes comunes.

Ya en esta última etapa, Leonel estaba sindicado como uno de los cabecillas de la "Columna 7" (es la primera vez que se menciona oficialmente esta denominación de un grupo sedicioso de los alrededores de Montevideo) en tanto, su hermano permanece prófugo.

Muerto 18 Junio 72
Parque del Plata.

[redacted]

№. 105

[redacted]

fs.1

N. 105

Organización: Mo Lo No

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

RODRÍGUEZ DUCCOS — Apellidos

CARLOS ERNESTO — Nombres

28 DIC 41 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento.

938.706 — Cédula de Identidad

E-1333
I-3222

Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- SAINT ROSAS 4711

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

Cutis

Cabellos

1 81 — Estatura

Peso

Señas particulares
- ojos castaños
-

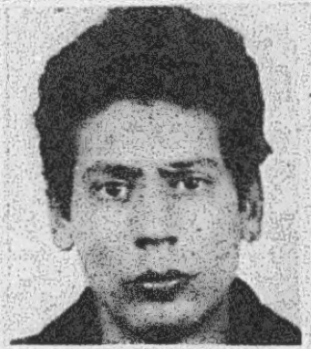

36. CARLOS ERNESTO RODRIGUEZ DUCCOS: oriental. 30 años.

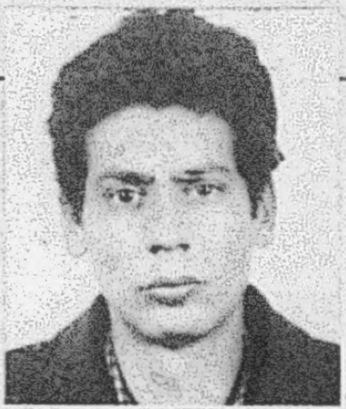

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

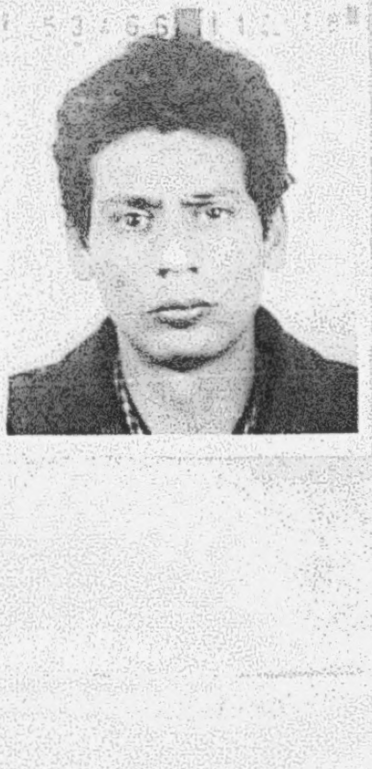

D. - PADRE:

RODRÍGUEZ — Apellidos
BRANDILIO — Nombres

Fecha de Nacimiento — C. Identidad — C. Cívica

Profesión — Lugar de Trabajo

Domicilio Actual:

E. - MADRE:

DUCCOS — Apellidos
ELOIZA — Nombres

Fecha de Nacimiento — Cédula de Identidad — Credencial Cívica

Profesión — Lugar de Trabajo

F. - DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE:

-

-

G. - HERMANOS:

1.- Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad — Credencial Cívica

Profesión — Lugar de Trabajo

2.- Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad — Credencial Cívica

Profesión — Lugar de Trabajo

3.- Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Credencial Cívica — Cédula de Identidad

Profesión — Lugar de Trabajo

RODRIGUEZ DUCCOS, CARLOS ERNESTO 105

53

15) RODRIGUEZ DUCCOS, Carlos Ernesto.-

Oriental, nacido el 28 de diciembre de 1941, hijo de Brandilio y Eloiza domiciliado en SAINT ROSAS NRO.4711.-
REMITIDO el día 11 de octubre de 1968, por:
- ASOCIACION PARA DELINQUIR;
- ATENTADO A LA CONSTITUCION y
- HURTO.-

6 Set.71 FUGADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS

26 Ago 72 Muerto. Montevideo.

~~[illegible]~~

F. 105
fs 4

TRES TUPAMAROS SE RESISTIERON A TIROS Y FUERON MUERTOS

UNO DE ELLOS HABIA HUIDO DEL PENAL

Carlos Ernesto Rodriguez Duccos, el sedicioso que junto a dos compinches resistió un allanamiento, efectuando disparos contra los efectivos, fue muerto a balazos al ser repelido el nutrido tiroteo

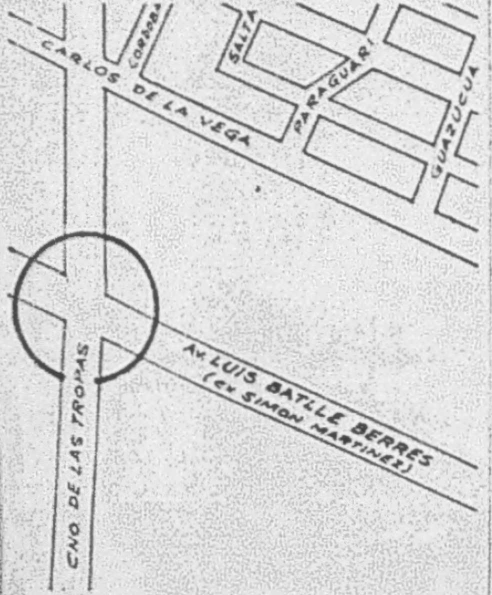

El plano demostrativo indica la zona donde se produjo el trágico enfrentamiento entre efectivos de las Fuerzas Conjuntas y elementos sediciosos. Tres de estos últimos que se refugiaban en una vivienda de Ruta 1 y Camino de las Tropas, la emprendieron a balazos y al ser reprimida la agresión resultaron heridos de muerte.

Se Trata de Carlos Rodríguez Duccos

En base a declaraciones de facciosos que se encuentran detenidos y datos que obraban en poder de las Fuerzas Conjuntas, se efectuó un allanamiento en vivienda sita en Ruta 1 y Camino de las Tropas. Al aproximarse los efectivos fueron recibidos por un nutrido tiroteo que al ser contestado provocó la muerte de tres conspiradores, uno de los cuales había fugado del Penal de Punta Carretas, el 6 de setiembre de 1971. Por estar comprendido en el Decreto 463 972, damos a conocer en forma textual el comunicado Nº 449, emitido anoche por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas.

CONTINUANDO las operaciones que se desarrollan en nuestra capital, por declaraciones de facciosos detenidos y datos que obraban en poder de las Fuerzas Conjuntas, se procedió a realizar un allanamiento en una vivienda sita en Ruta 1 y Camino de las Tropas.

Al aproximarse los efectivos de las Fuerzas Conjuntas al denominado lugar, fueron recibidos por un nutrido tiroteo, que al ser contestado provocó la muerte de los siguientes facciosos:

1 — **CARLOS ERNESTO RODRIGUEZ DUCCOS**, nacido el 28 de diciembre de 1941, domiciliado en Saint Rosas Nº 4711.
Remitido el 11 de octubre de 1968 por:
—ASOCIACION PARA DELINQUIR.
—ATENTADO A LA CONSTITUCION.
—HURTO.
Habia fugado el 6 de setiembre de 1971 del Penal de Punta Carretas.

2 — **JUAN CARLOS PEREZ BUSTAMANTE** y
3 — **CARLOS PIAGGIO BATELLI**, cuyos demas datos se averiguan.

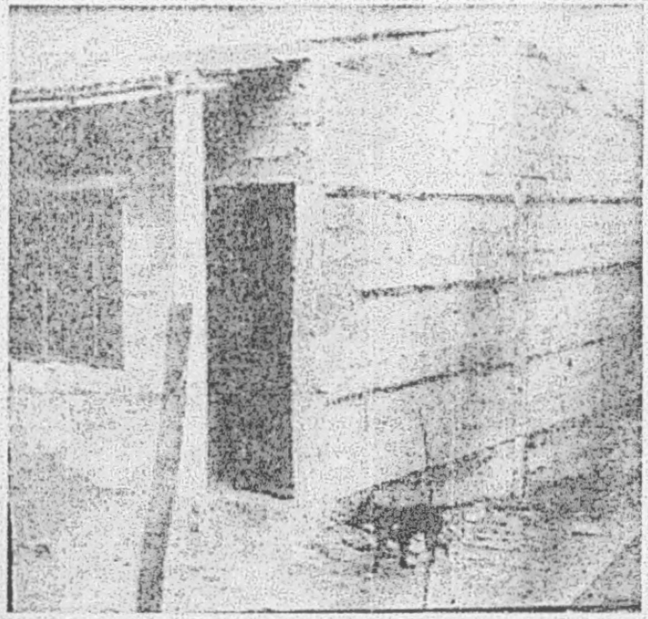

Una modesta vivienda de la Ruta 1 y Camino de las Tropas, fue escenario del tiroteo registrado en la madrugada de ayer, cuando los sediciosos respondieron a balazos la orden de las fuerzas actuantes. En el intercambio de disparos perecieron tres de ellos. En la vivienda se cobijaban un delincuente conocido, Carlos Rodriguez Duccos y otros dos "legales", es decir, sin que hasta el momento hubiera trascendido su vinculación a la organización criminal.

F.105-105

[redacted]

[redacted]

105

Nombre y Apellido:Carlod Rodriguez DUCOS Fecha de confeccion:22-10-69

-----------------------Fue detenido mientras circulaba en una camioneta por Avda.-Garzon junto a Martinez Platero y Marenales;fueron procesados por atentado a la constitucion;este ultimo fue procesado por:asociacion ilicita,atentado a la Constitucion y hurto.-

[redacted]

№. 106

[redacted]

|b1

Nc. 106

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

BASSINI CAMPIGLIA — Apellidos

ISMAEL FERNANDO ([illegible] ORTIZ) — Nombres

30 MAY. 34 — Fecha de Nacimiento

[illegible] ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

1.229.071 V-4443 V-4249 — Cédula de Identidad

30-MAY- 1934 — Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-
-
- R. 75 Km. 36.800 . CANELONES

Domicilio actual:

-

B. - FILIACION:

BLANCO — Cutis

CASTAÑO — Cabellos

1.79 — Estatura

Peso

Señas particulares

- ojos azul claro
-

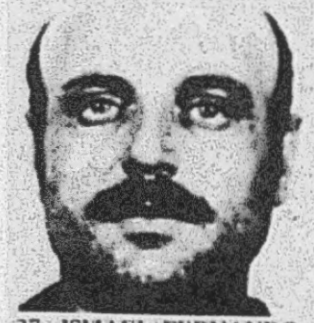

37. ISMAEL FERNANDO BASSINI CAMPIGLIA; oriental, 37 años.

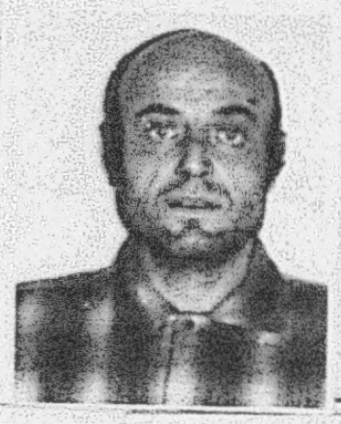

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial: PRACTICANTE DE MEDICINA

4- Religiosa:

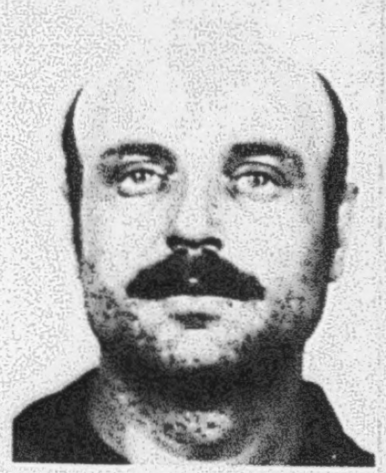

D. - PADRE:

______________________ Apellidos ______________________ Nombres

______________________ Fecha de Nacimiento ______________________ C. Identidad ______________________ C. Cívica

______________________ Profesión ______________________ Lugar de Trabajo

Domicilio Actual:

E. - MADRE:

______________________ Apellidos ______________________ Nombres

______________________ Fecha de Nacimiento ______________________ Cédula de Identidad ______________________ Credencial Cívica

______________________ Profesión ______________________ Lugar de Trabajo

F. - DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE:

-

-

G. - HERMANOS:

1.- ______________________ Apellidos ALCIDES MARIA Nombres

______________________ Fecha de Nacimiento ______________________ Datos de Partida de Nacimiento

______________________ Cédul de Identidad ______________________ Credencial Cívica

______________________ Profesión ______________________ Lugar de Trabajo

2.- ______________________ Apellidos ______________________ Nombres

______________________ Fecha de Nacimiento ______________________ Datos de Partida de Nacimiento

______________________ Cédula de Identidad ______________________ Credencial Cívica

______________________ Profesión ______________________ Lugar de Trabajo

3.- ______________________ Apellidos ______________________ Nombres

______________________ Fecha de Nacimiento ______________________ Datos de Partida de Nacimiento

______________________ Credencial Cívica ______________________ Cédula de Identidad

______________________ Profesión ______________________ Lugar de Trabajo

~~[illegible]~~
F. 106
1D.3

ISMAEL FERNANDO. BASSINI CAMPIGLIA.

"ALIAS" FELIPE.

ESTUDIANTE. MEDICINA.

DETENIDO 10/12/68.

DET. (MPS.) . P. CARRETAS.

106) BASSINI CAMPIGLIA, Ismael Fernando.-

Oriental, nacido el 30 de mayo de 1934, hijo de Cancido Alcides y Maria Angeles, domiciliado en RUTA 75 KILOMETRO 36.800.-
REMITIDO el día 12 de diciembre de 1968, por:
- ATENTADO A LA CONSTITUCION;
- ASOCIACION PARA DELINQUIR;
- FABRICACION DE EXPLOSIVOS;
- HURTO;
- RAPINA;
- EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA y
- USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO.-

6 Set.71 FUGADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS

Alcides María BASSINI CAMPIGLIA; Rogelio Sosa e/Lavalleja y Joaquín Suárez C.Cardona; C.I. No.737.610 de C. Montevideo; hermano del Sedicioso prófugo Ismael Fernando BASSINI CAMPIGLIA.-

106

~~[illegible] 72. Ver [illegible] 130-249~~

Capturado el/22 Mayo 72
/Maldonado.

~~[illegible]~~ / ~~VER~~ ~~FICHA~~ ~~4049~~
~~29-NOV-72~~ [illegible] ~~40~~

COM. 415 — 15-8-72- INTENTO ROBO Bco. PAN DE AZUCAR SUC. AIGUA el DIA 16-11-71.-

F. 106 - 134

Dia 22 - **DOS REFUGIOS SUBTERRA[illegible] AD[illegible] .-9 [illegible] ELIO[illegible]**.-
M040

La refugios [illegible] dos en una estanc[illegible] situado a la altura del kilometro 113 de la [illegible] las Ciudades de [illegible] y San Carlos, [illegible] que figura como [illegible], el ex-[illegible]

3[illegible] - Nost[illegible], [illegible] 1970,
- "AS[illegible] LIN[illegible]".-

[illegible] informacion [illegible] refugios, surge de lo declarado por uno de los [illegible] en [illegible], que [illegible] los elementos en poder de las Fuerzas Conjuntas, [illegible] con una total seguridad que alli existia [illegible] refugios subterraneos, procediendose a [illegible], resultando [illegible] de [illegible] de grandes [illegible], [illegible] didas de [illegible] y de [illegible] de altura, [illegible] taller, deposito, [illegible] de tiro, [illegible] armas [illegible]

[illegible]

Cinte[illegible]
- 10[illegible]
- va[illegible]
- [illegible] muni[illegible]
- 1 [illegible] elect[illegible]

[illegible] refugio subterraneo estaba ocupado por integrantes [illegible] y como [illegible], siendo en definitiva [illegible] personal de la esta[illegible]

410 - Conra[illegible] [illegible] 28 de diciembre de 1950, [illegible] del [illegible] setiembre de 1971, donde habia sido [illegible] de 1969, por los delitos de:
- "CON[illegible]CION [illegible] A LA CONSTITUCION" y
- "RAPI[illegible]";

406 - Samuel Fernando [illegible] del Penal de P.Carretas el 6 de [illegible] de 1971, [illegible] de 1971. Habia sido remitido el dia 12 de diciem[illegible] 1969 [illegible] delitos de:
- "ATENTADO A LA CONSTIT[illegible] CONSPIRACION"
- "ASOCIACION PARA DELIN[illegible]"
- "FABRICACION DE EXPLOSIV[illegible]"
- "HURTO"
- "RAPIÑA"
- "EJERCICIO ILEGAL DE LA [illegible]"
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO";

- [illegible] **Alberto RODRIGUEZ** [illegible], [illegible] nacido en el Departamento de Florida [illegible] de noviembre de 19[illegible], [illegible] uruguayo, imputado de pertenecer al MLN(TU-PAMAROS) [illegible] de un procedimiento realizado por esta Direccion Nacional, [illegible] con fecha 23 de setiembre de 1970, se [illegible] Maria Teresa CAMON SOLINO y [illegible] ZAFFRAIN

[illegible] metros del primero, [illegible] electricos y mecanicos.-

SECRETO

F.106-A.5
90037

D.J. No. 67146A.-

No.62/971.S.2.

Mercedes,6 de diciembre de 1971.-

SEÑOR JEFE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA No.2.-

De acuerdo a lo solicitado en Pedido de Información No.50/971 de ese Comando informo a usted lo siguiente:

Ref. Inf. Sol. 50/971 .-.-./

III.- A.-

Los datos solicitados son los siguientes:

-BASSINI CAMPLIGIA Alcides María;Céd. Ident. de Montevideo No. 737610;Domicilio:Rogelio Sosa e/Lavalleja y J. Suárez;Color Cutis:Blanco;Color Cabello:Rubio;Estatura: 180-85;Complexión: fuerte;Aspecto Social: bueno;Señas Particulares:presenta una incipiente calvicie.-

LABORALES: Profesión: Bancario;Lugar de trabajo: Banco República (Sucursal Cardona);Cargo: Contador;Otras actividades: Integrante de la Comisión de la Liga local de foot-ball.-

POLITICAS:Ideología: F.A.; Actuación: activa pero no en público;Antecedentes familiares:tiene un hermano sedicioso,actualmente prófugo.-

SOCIALES:Estado Civil: Concubino,con una mujer que no es de C.Cardona ignorándose su nombre.-

ECONOMICAS: Situación: buena.-

Datos Complementarios:Tiene una entenada,Cármen Tanco,gran activista de izquierda.-

SECRETO

./

F.106-fs 6

4. Apreciación Personal General: Muy sociable. Le agrada integrar comisiones de diversa índole. Actualmente está a cargo de la Gerencia del Banco. y se preocupa mucho por la seguridad de la misma, sobretodo cuando vienen remesas de dinero. Eficiente colaborador del gerente. Cuando viene una remesa solamente a último momento nombra a los empleados que tienen que ir a buscarla.-

Según propias manifestaciones a su hermano, Ismael Fernando, no lo ve desde hace un año en que estuvo en esa ciudad y espera cualquier día la noticia de que lo hayan matado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Acc. del Bn. I. No.5.-

Marcelino H. Rodriguez.-

Lad.-

F. 106/Ps7

SALVAJEMENTE ULTIMARON AL PEON

Luego de Interrogado, Báez Mena fue Ejecutado con una Poderosa Droga

Con una inyección de cuatro gramos de "Pentotal", el grupo de conspiradores que se hallaba instalado en las tatuceras de Pan de Azúcar, dio muerte al peón rural Pascasio Ramón Báez Mena. Efectuó la tétrica operación el aventajado estudiante de medicina Fernando Ismael Bassini Campiglia, siendo testigos un facultativo y los conocidos sediciosos, Amilcar Jorge Manera Lluveras y Raúl Bidegain Greissing.

MACABRO hallazgo en un monte de eucaliptus de Pan de Azúcar, donde hace un mes atrás se descubrieran dos tatuceras. Según lo adelantara EL PAIS en la edición de la víspera, las Fuerzas Conjuntas, a través de declaraciones formuladas por sediciosos detenidos, lograron saber que la "Dirección Nacional" del movimiento tupamaro ordenaron, luego de extensas deliberaciones, extinguir la vida de Pascasio Ramón Báez Mena, un peón rural que al ir a buscar un equino para hacer changas o varear, sorprendió al grupo de delincuentes instalados en la "Cabaña Spartacus", propiedad de Néstor Sclavo, un individuo que "bancado" por la organización clandestina adquirió en siete millones de pesos el establecimiento ubicado en el kilómetro 113 de la Ruta 9, y que servía a fines de los conspiradores.

Hace Seis Meses Atrás...

Pascasio Ramón Báez Mena, oriental, de 45 años, un peón de vida irregular en el sentido de que solía pasar tiempo indeterminado fuera del barrio Industrial de Pan de Azúcar, donde residía junto a su concubina Alejandrina Garrido y se hallaba cerca del domicilio de sus padres, en la mañana del 21 de diciembre de 1971 fue a buscar un equino a la Cabaña "Spartacus".

Acostumbraba a ganarse la vida haciendo "changas" y tenía vocación también por varear caballos. De pronto decidía irse a Rocha y desaparecía de su pueblo natal por un lapso que nunca nadie podía establecer. Quizás por su manera de ser fue que no se le dio mayor importancia a su desaparición.

Descubre una Tatucera

Del pueblo, a quien se le denominaba "El Berija", salió en dirección a la cabaña, por ese entonces insospechada, en busca de un equino. Seguramente que grande fue su sorpresa al ver "tanta gente" junta en un lugar super-despoblado. Por su mente no pudo pasar que sería el principio del fin.

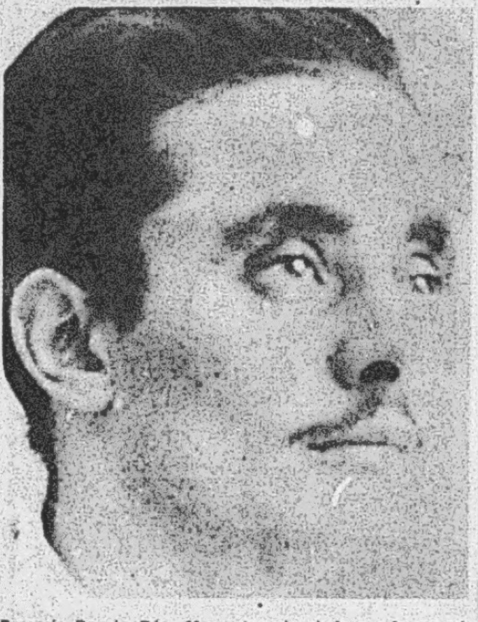

Pascasio Ramón Báez Mena, fue ejecutado por la organización subversiva; cuando se disponía a recoger un equino para efectuarle un vareo, lo descubrieron y luego de diálogos, decidieron terminar con su vida.

Detenido e Interrogado

Para refrescar la memoria de los lectores, debemos señalar que un mes atrás la opinión pública se convulsionó cuando las Fuerzas Conjuntas dieron a conocer el descubrimiento de dos tatuceras en un establecimiento que hizo época por la ganancia de valiosos vacunos en concursos de real trascendencia.

La primera en construirse con intenciones de llevar secuestrados, fue convertida en polvorín, ya que la zona anegada hacía imposible la permanencia de "detenidos" y "enjuiciadores". En un instante presumiblemente de descuido, los conspiradores salieron a ver la luz del Sol. Y fue en esos momentos que el peón Báez Mena pasó por el predio. Pensando en un trabajo que le daba el sustento diario. Ignorando que un grupo de extremistas, al verse descubiertos, iban a sellar su suerte.

Lo llevaron al interior de la tatucera en carácter de "detenido". Pensaron quienes lo mataron, que el hombre bueno, al regresar al pueblo de Pan de Azúcar iba a denunciar la presencia de "personas sospechosas". Allí mismo comenzarían los crueles interrogatorios.

Surgen las Contradicciones

Aparte del propietario del establecimiento, Néstor Sclavo se hallaban en la tatucera referenciada, un aventajado estudiante de Medicina, Fernando Bassini Campiglia, el ex-dirigente sindical Conrado Fernández Cabeles y otros individuos de los cuales no se tiene filiación. Hubo serias contradicciones respecto al "destino" que se le iba a dar al secuestrado.

Cuba, Mazmorra o Muerte

Dentro del grupo había quienes se inclinaban por el viaje a Cuba. Otros, apoyaban la idea de que Báez Mena fuera confinado en una mazmorra. Los más tétricos sostenían que había que matarlo. Durante cuarenta y ocho horas, y al no llegar el acuerdo entre los antisociales "El Berija" estaba sumido en una interminable incertidumbre. Hasta que se decidió pedir instrucciones...

Llaman a Cabecillas

El día 13 de diciembre, dos integrantes de la organización subversiva, se trasladaron a Montevideo, solicitando la intervención de la "Dirección Nacional" del movimiento. Intervención y opinión sobre lo que había que hacer.

Acompañados de un médico aún no identificado, concurrieron como "testigos" Jorge Amilcar Manera Lluveras y Raúl Bidegain Greissing. Este último había sido visto en las inmediaciones y por milagro escapó a las Fuerzas Conjuntas que andaban tras sus pasos, ascendiendo a un camión luego de bajar de un ómnibus de pasajeros de compañía interdepartamental.

La Increíble Decisión

Llegados al lugar y luego de escuchar el informe de los secuestradores, el facultativo y los cabecillas de conspiradores llegaron a la conclusión de que Pascasio Ramón Báez Mena, tenía que ser ejecutado. Increíble y trágica decisión. Se vendría a argumentar que Cuba no era el destino indicado, que no valía a la organización confinarlo en una mazmorra y que libre, podía significar un peligro, al allegarse a un comercio y comentar la presencia de extraños con el consiguiente despliegue de fuerzas del orden público

Una Inyección Fatal

En la mañana del 21 de diciembre, diez días más tarde que lo apresaran "El Berija" es llamado por Fernando Bassini Campiglia, quien le expresa que" todo está arreglado" pero que le va a efectuar una inyección para dormir a los efectos de sacarlo del lugar tratando de que olvidara todo. En forma criminal y ante la presencia del médico, cabecillas, activistas y periféricos, Bassini Campiglia le inyectó al peón rural una fuerte dosis de Pentotal. Cuatro gramos de la droga bastaron y sobraron para que Báez Mena muriera.

(Continúa en la pág. 19)

Lo Entierran en Potrero

Consumada la "ejecución", los integrantes del movimiento subversivo, se dirigieron hacia un potrero rodeado por cuatro arbustos —había que sortear un alambrado de púa y todo pertenecía al establecimiento que servía a la sedición— comenzando con la excavación.

eucaliptus —había que sortear un alambrado de púa y medio de ancho, se dispusieron para el "entierro" del inocente trabajador de campaña. Todos creían, seguramente, que el terrible asesinato iba a quedar en la impunidad

Confiesan la Barbarie

Cuando en un exitoso procedimiento, las Fuerzas Conjuntas descubren las dos tatuceras de Pan de Azúcar y se detienen entre otros al estudiante Fernando Bassini Campiglia y al ex dirigente gremial Conrado Fernández Cabeles, sale a luz el esclarecimiento de la barbarie. Sometidos a exhaustivos interrogatorios, no trepidan en dar cuenta de lo sucedido

Con lujo de detalles y sin mostrar el menor arrepentimiento, confesaron la detención, interrogatorios, "diálogos" y final y trágica decisión de ajusticiar a un hombre que pese a su irregularidad, se ganaba la vida en forma honrada.

Hombre muy Apreciado

En la recorrida que cronistas de EL PAIS efectuaron luego por la ciudad de Pan de Azúcar, pudieron establecer que el occiso era una persona muy apreciada en el barrio Industrial de la zona. Afirmaban los entrevistados que de pronto solía desaparecer, buscando otros horizontes, pero que sistemáticamente regresaba a ver a su compañera y también a sus padres, Tito Rigoberto Báez y María Pascasia Mena.

Su forma de ser llevaba a cierta despreocupación en cuanto a la manera de tenerlo presente. De cualquier manera, nunca se pudo suponer que se le tendiera una emboscada en falsa cabaña adquirida por los tupamaros.

Irreconocible, por Supuesto

A los seis meses es imposible reconocer un cadáver. Corresponde entonces a esta altura, señalar que el cuerpo de Báez Mena se hallaba en avanzado estado de descomposición y cuando lo "ejecutaron" vestía ropas menores. Evidentemente, todo fue premeditado.

En las próximas horas, el informe del médico forense disipará unas muy pocas dudas que quedan respecto a la identidad del fallecido mediante increíble procedimiento.

F.106/Rº 7a.

EL PAIS 22/6/72

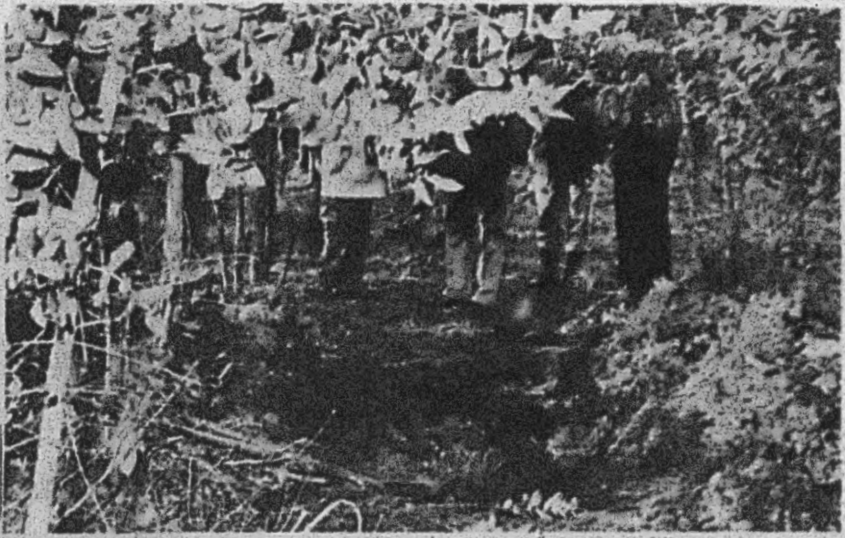

En un monte anexo a la "Cabaña Spartacus" la organización delictiva procedió a enterrar el cuerpo de Pascasio Ramón Báez Mena. Su muerte fue "ordenada" por cabecillas integrantes del grupo de conspiradores que asolan nuestro país.

ESPANTOSA MUERTE PROVOCADA POR INYECCION DE PENTOTHAL

El uso de una droga que hasta el momento, aparte de su utilización quirúrgica es conocida como "suero de la verdad", resultó ahora el arma más mortífera y sanguinaria utilizada por los sediciosos para asesinar a uno de sus cultivos. La víctima, un inocente peón rural, fue "ajusticiado" varios meses atrás, y sus restos encontrados en las últimas horas por las fuerzas de seguridad, en base a informaciones proporcionadas por los detenidos. Se detallan algunos aspectos referentes al suministro del "pentothal" y los peligros que el mismo entraña.

EL asesinato, llamado por la organización criminal "ajusticiamiento", cometido en la persona de un modesto peón rural (Pascasio Ramón Báez Mena) es seguramente una de las formas más refinadas de tortura y espantosa muerte debido a los efectos que la poderosa droga provoca en el receptor de la misma.

Sin ningún tipo de conmiseración, teniendo en cuenta la víctima y su personalidad, un humilde changador de chacras y estancias, los sediciosos, en la duda, optaron por dar muerte a quien, sin quererlo y mientras iba tras un equino ubicó un refugio de aquellos que se ocultan en las penumbras y atacan en la oscuridad o por la espalda.

La informacion proporcionada anoche por técnicos, indica que el "Pentothal" es un barbitúrico que contiene azufre, siendo utilizado principalmente para anestesia en la intervenciones quirúrgicas y agrupándose dentro de los denominados "tiobarbitúricos". Pertenece a la familia del Tiopenthal.

Su aplicación antiguamente era muy común, aunque en la actualidad, a medida que la ciencia fue descubriendo los peligros que encerraba, ha sido dejado de lado —en lo posible — pudiendo decirse que ya casi no es utilizado a nivel quirúrgico.

La dosis a inyectar depende de la duración de la intervención quirúrgica. Si se trata de algo común, muy rara vez llega a un gramo. Por el contrario si se enfrenta una intervención de cirugía mayor, vale decir una operación que insuma más de cuatro horas de quirófano, puede llegar a inocularse hasta tres gramos.

En ningún caso, se dijo, debe aplicarse la droga en una sola inyección pues tiene diversas contraindicaciones.

La droga debe ser suministrada bajo estricto contralor médico y en forma lenta, de lo contrario resultaría fatal.

Precisamente, es este uno de los peligros más grandes que sugiere la administración incontrolada del "Pentothal", ya que excederse en la dosis significa, sin remedio, la muerte del receptor.

Primero provoca una depresión de los centros respiratorios bulbares, y actúa luego, de igual manera sobre el miocardio.

La inyección en una sola vez de cuatro gramos de "Pentothal" es algo similar a una ráfaga de ametralladora. Sus efectos son inmediatos y mortales.

Quienes administraron al infeliz Báez Mena los cuatro gramos del inyectable diciéndole que lo iban a sedar para trasladarlo a una de sus mazmorras, tenían perfecto conocimiento de los resultados de dicha inyección.

La presencia de dos sediciosos, enviados desde la "Dirección" para atestiguar ante los cabecillas clandestinos el crimen, mal llamado "ajusticiamiento" del gaucho fernandino indica una vez más la absoluta falta de sentimientos de quienes pretenden erigirse en rectores de nuestra moral cívico-democrática y reformadores del sistema republicano que desde 1830 ha resultado en el país.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº251.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00'

Montevideo,21 de junio de 1972.-

Modesto trabajador asesinado por la organización delictiva con la excusa de evitar que revelara un secreto.-

A fines del año 1971 un vecino de la Cidad de Pan de Azúcar que vivía en el barrio de la Escuela Industrial de dicha ciudad,quien se ganaba la vida realizando trabajos rurales ocasionales en la zona,se desplazaba a campo traviesa por el interior de la Cabaña "Spartacus" situada en el kilómetro 113 de la Ruta 9.-

Como se recordará el 22 de mayo del corriente año las Fuerzas Conjuntas capturaron en ese establecimiento dos escondrijos rurales de grandes proporciones,el menor de los cuales funcionaba como depósito de explosivos y cebos y tenía construída una celda en su interior.

Precisamente el día 11 de diciembre de 1971 el trabajador que iba en busca de un caballo con el cual realizaba su tarea,y que pastoreaba en un campo vecino,en forma completamente casual advirtió abierta la puerta de entrada de dicho escondrijo,donde en ese momento se ocultaban varios de los delincuentes integrantes de la organización delictiva.-

Los maleantes que también observaron la presencia del hombre y en la certeza de que habían sido vistos por éste,procedieron a reducirlo introduciéndolo en el escondrijo,donde lo mantuvieron secuestrado.-

Durante dos días deliberaron los delincuentes sobre qué destino darían al prisionero,manejándose tres posibilidades:

- Asesinarlo para evitar que los delatara.
- Enviarlo a Cuba.
- Trasladarlo a una de las denominadas "Cárcel del Pueblo" hasta que se tomara otra resolución.

Dado que las opiniones estaban divididas se optó por consultar a la autodenominada "Dirección Nacional" de la organización delictiva, quien envió un representante con la orden de proceder a dar muerte al secuestrado con una fuerte dosis de pentotal y luego sepultarlo en el mismo campo.-

Antes de dar cumplimiento a lo ordenado se deliberó durante unos días más,durante los cuales se averiguó todos los datos de la futura víctima y detalles de su vida.-

Finalmente 10 días después del secuestro,el 21 de diciembre,el cautivo fue trasladado al escondrijo más grande y allí se consumó el feroz crimen en la forma ordenada,procediéndose luego a sepultar

//

el cuerpo en una fosa abierta en medio de un monte nuevo situado dentro de los límites del campo a unos 800 metros oeste de las casas allí existentes.-

Previamente se había engañado a quien se iba a victimar, diciéndole que se le iba a dormir para trasladarlo a otro lugar.-

Así, la más alta jerarquía de la delincuencia organizada decretó y llevó a cabo, en forma fría, premeditada y cruel, la inmolación de un ciudadano sencillo, modesto y trabajador, cuyo "grave delito" fue tropezar casualmente con una de las sombrías madrigueras de los delincuentes y asesinos que proclaman que con estos métodos "van a salvar a la Patria".-

Se aplicó así la "Justicia Popular", que ni es popular porque en la mayoría de los casos se aplica a los más humildes, ni es justicia sino venganza o como en este caso, extravío criminal.-

Las Fuerzas Conjuntas tomaron conocimiento de estos hechos a través de declaraciones de detenidos en Montevideo, procediéndose a interrogar a los capturados en la Cabaña "SPARTACUS" el día 22 de mayo, varios de los cuales admitieron plenamente haber participado en el asesinato en la siguiente forma:

106 ISMAEL BASSINI CAMPIGLIA, de 37 años, nacido en Colonia, estudiante de Medicina, procesado en 1969 por siete delitos y fugado del Penal de Punta Carretas y en setiembre de 1971, fue quien actuó como verdugo por mandato de la "Dirección Nacional" aplicando a la víctima la inyección fatal.

Estuvieron presentes en el crimen entre otros:

349 NESTOR SCLAVO ARMAN, propietario de la "Cabaña Spartacus", de 39 años; procesado en abril de 1970 y liberado en junio del mismo año.

130 CONRADO FERNANDEZ CABELES, de 41 años, procesado en 1969 por dos delitos y fugado del Penal de Punta Carretas en setiembre de 1971.-

Además del ya mencionado representante de la "Dirección Nacional" y el jefe de la Columna de Servicios local, de quien dependían las instalaciones clandestinas de la "Cabaña Spartacus".-

En posesión de estos datos, se procedió a un rastrillaje del área indicada por los confesos localizándose el día 20 de junio el lugar de la sepultura situado en el centro del rectángulo formado por cuatro eucaliptus jóvenes.-

En la mañana del día 21, en presencia de los representantes de los órganos de prensa nacionales, se procedió a excavar en el lugar apareciendo el cuerpo de la infeliz víctima en una profundidad de 1 metro 30, el cual había sido sepultado sin ropas y envuelto en una frazada.-

//

F.106-fs10

//

hoja Nº3

Extraído el cuerpo, fue puesto a disposición del médico forense y se dio intervención al Señor Juez Militar de Instrucción de Turno.-

Por declaraciones de los facciosos detenidos ya mencionados, que como ya se dijo habían averiguado todos los datos personales de la víctima, se tiene la certeza de que se trata de:

PASCASIO RAMON BAEZ MENA, conocido con el apodo de "VERIJA", oriental, nacido el 23 de febrero de 1927 en la 4ta. Sección de Maldonado, Cédula de Identidad Nº 10.119 y Credencial Cívica D.D.B. Nº 442, con el domicilio ya expresado, de profesión jornalero.- Cutis trigueño, cabellos y ojos castaños, bigote recortado, estatura 1 metro 63.- Identificación dactiloscópica Serie E 3333, Sección I 2242.-

Había sido concubino de ALEJANDRINA GARRIDO, fallecida el día 23 de diciembre de 1971.-

Estas circunstancias fueron confirmadas por investigaciones realizadas en la Ciudad de Pan de Azúcar, donde por declaraciones de los familiares se comprobó la desaparición del occiso desde el 11 de diciembre de 1971, de quien supusieron que se había trasladado a Rocha y otro punto del interior a realizar algún trabajo.-

En oportunidad y al no aparecer BAEZ MENA, dichos familiares habían recibido todos sus efectos personales y sus documentos los cuales actualmente están en poder de las Fuerzas Conjuntas.-

En el día de hoy se efectúan los peritajes técnicos para la identificación oficial del cuerpo.-

▒▒▒▒▒▒:::::::::::::▒▒▒▒▒▒

BASSINI CAMPIGLIA Ismael Fernando.Nº.-464. 106

DEt. 22-5-72. MLN. Col. 7. Sector: Servicios. Act. compr: Integrante desde 1965. Fugado. Trabajó en caraguatá. Homicidio de Baez. For:K: F.Max.Tot. Tipif:Atentado a la Const. Homicidio. Aosc. Fabricación de Explosivos..Ingresó EMR. 20-11-72.Soltero. Edad.40. J.M.I.3er.T. Unidad Cap. Ing. 4. Estudiante de medicina alias. Falucho.
30 años y de (10 a 13 años.)Med. Seguridad.

F./106
fs11

DECL. P. BUDES "TINO"

Ismael Fernando BASSINI CAMPIGLIA (a) "El Pelado Bassini" no lo conocí personalmente siempre lo tuba relacionado con el asunto de Sanidad y explosivos de la organización. Se decía que en esos dos rubros sabía mucho. Después de su fuga del abuso, no se a que local va. Es encuadrado luego dentro del Collar - Col.7 y se va al local de Paco en el Departamento de Maldonado, "el Caraguatá" allí junto con Andrés Maneras dirigen la fabricación del explosivo llamado amonal, la construcción de una granada de mano, la fabricación de un cañoncito sin retroceso llamado el TO. Hacen la puerta de la tatucera grande y la acondicionan mejor. El junto con Andrés, Paco y Octavio, son los que asesinan a un señor que no tenía nada que ver en nada. Supongo que al crearse la Columna de Servicio N°45, y al pasar Andrés al Comando, El Pelado Bassini, haya quedado como responsable del Caraguatá. Cuando fué herido Anibal DE LUCIA él fué quién lo curo en un Hospital de campaña que tenían en "Marquetalia", chacra de Pajas Blancas.

Fichas 106

D 12

NUMERO: G.26

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS BASSINI CAMPIGLIA

NOMBRES: ISMAEL FERNANDO

NACIONALIDAD...Oriental

COLOR DE PIEL..Blanco

COLOR DE OJOS..Azul claro

COLOR DE PELO.Castaño

SEÑAS PARTICULARES

ESTATURA..1.79 Mts.

PROFESION.Practicante de Medicina

EDAD..38 años EST.CIVIL..Soltero

LUGAR DE NACIMIENTO.Cufré.-Colonia

APODO..."FALUCHO" o "ORTIZ"

CED.IDENT.

FECHA NACIMIENTO..30-MAY-1934

DOMICILIO.19 de Junio No.5776.Montevideo

CC................INF.DIG.

Nombre del padre y la madre...CANDIDO BASSINI-MARIA ANGELA CAMPIGLIA.-

Otros datos: Fué detenido el 10 de diciembre de 1969, procesado y remitido al Penal de Punta Carretas, de donde se fugó el 6 de setiembre de 1971.-

Posteriormente fué trasladado a la Estancia SPARTACUS en el Km.113 de Ruta 9, donde vivió en una de las tatuceras allí existentes, realizó trabajos de relevamiento en la zona y las proximidades de Minas donde colaboró en la construcción de una Tatucera denominada "MARTIN AQUINO", situada a 5 Km. de esta ciudad.-

También efectuó relevamientos en la ciudad de AIGUA, y participó en la acción que culminó con el asalto a la sucursal del Banco Pan de Azúcar de dicha ciudad, secuestrando a un taximetrista en la ciudad de Rocha y dirigiéndose a la misma en dicho vehículo el que luego del asalto abandonaron.-

Dió muerte al obrero PASCASIO RAMON BAEZ MENA inyectándole en forma intravenosa cuatro gramos de pentotal, recibiendo la orden de realizar esa acción de "OCTAVIO" HENRY ENGLER.-

Fué procesado por la Justicia Militar por Atentado a la Constitución Art.132, Inc.6to. Autoevasión Art.184.-Homicidio Art.310.-Fabricación de explosivos Art.209 y Asociación para Delinquir Art.150 del C.P.O.-

FICHA DE [illegible]

F. 106
1513

UNIDAD:........................

I. - DATOS PERSONALES:

NOMBRE: ISMAEL F. BASINI CAMPIGLIA ......ALIAS: "TALUCHO" "ORTIZ"

DOCUMENTO.:...............EDAD: 38 años...ESTADO: Soltero......

PROFESION: Pract. Medicina...ESPECIALIDAD:........................

FECHA DETENCION: 22/V/972........FECHA PROCESAMIENTO............

FOTO

CAUSAL PROSESAMIENTO: Violación Arts. 132, Inc6, 184, 310, 209, y 150 del C.P.O.

II.- DATOS FAMILIARES:.................... INTEGRA M.L.N.: ALIAS:

ESPOSA:...........................	SI NO	
HIJOS:...............EDAD.......	SI NO	....
..............."	SI NO	....
..............."	SI NO	....
..............."	SI NO	....
..............."	SI NO	....

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter................	FUERTE	~~NORMAL~~	[illegible]
b.-Peligrosidad............	MUCHA	[illegible]	[illegible]

IV.- INTEGRACION:

a.-Fecha Reclutamiento: Mediados 66.....por: JORGE MANERA LLUVERAS ....

b.-Motivo reclutamiento....	Convencimiento	[illegible]	[illegible]	[illegible]
c.-Grado Concientización:	Fanático	[illegible]	[illegible]	[illegible]

d.-Funcionamiento:

Columna: ..Abastecimiento Zona...Pan de Azúcar..............

Sector.......... ....Grupo:...............................

Cargo-tarea: ...Trabajos en Tatucera "CARAGUA."..........

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	[illegible]	MEDIA	[illegible]
b.-Conducta:	[illegible]	[illegible]	BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria: . . .	MAXIMA	[illegible]	[illegible]
b.-Aislamiento necesario: . .	TOTAL	[illegible]	[illegible]

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA:..............................

Defensor Nombre:...

....

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ....

..............................EN..................................

....

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS:......................................

....

....

X.- OTRAS PRESISIONES: Asesinó a un Peón rural de Pan de Azúcar.-.........

....

....

....

El Jefe del..............................

....

....

106 Ismael Fernando, BASSINI CAMPIGLIA Copia Nº F.106-b.14

E. Mi. R. Nº 1.-
Div. Informaciones.-
13 1000 ENE 75.-
R T - 36

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 1/975.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: A.- Transcripción de parte de la conversacióon mantenida el dia 17 de diciembre de 1974 entre el Doctor Arturo DUBRA y sus defendidos reclusos: Ismael Fernando BASSINI CAMPIGLIA, Gastón COUCHET INZURRALDE y Arturo DUBRA DIAZ.-
B.- Transcripción de parte de la conversación mantenida el día 18 de diciembre de 1974 entre el recluso Mario Cesar ROSSI GARRETANO y su esposa Elena Gladys LEQUIO.-

III.- TEXTO: A.- Dr.-Usted tiene 4 cosas.-Tiene atentado a la Constitución, Rapiña, Asociación para delinquir y autoevasión.-No, tiene atentado con actos preparatorios.-No, no atentado a la Constitución, atentado con la resistencia a algún milico por eso configura el delito de atentado.-Así que cuando venga el expediente, eso hasta marzo o abril del años que viene no llega Eso depende del Fiscal.-

R R..-Y cuando calcula mas ó menos?
Dr.-Ah, es bravo esto.-
R..-Sí, unos cuantos, pero mas ó menos.-
Dr.-No, no le puedo decir, eso depenede del fiscal.-
R..-Es lo mismo que sean 10 ó que sean 20.-
Dr.-Eso depende fundamentalmente del Fiscal, no se puede preveer nunca.-A habido acusaciones, algunas de ellas bien hechas, con criterio jurídico, son las menos.-
R..-Y otras cualquier cosa.-
Dr.-Otras, si hubiera pena de muerte estaba la pena de muerte.-
R..-Sí, cualquier cosa.-
Dr.-No se puede preveer nada hasta que venga la acusación.-Pero ahí se puede pelear.-
R..-Estamos en esa.-
Dr.-Claro.-
R..-No se puede hacer otra cosa mas que eso.-Así que esperamos.
Dr.-Vamos a ver, su familia la recibe siempre.-
R..-Sí, sí.-
Dr.-Yo ví a su madre la vez pasada.-Estuvo en casa, estuvimos charlado.-Asu padre hace mucho que no lo veo
R..-Mucho trabajo.-
Dr.-Sí.-
R..-Ahora debe estar brava la cosa?
Dr.-Afuera ?
R..-No será nada facil.-
Dr.-Si estará bravo.-Medio País está acosante.-
R..-Sí, sí.-Cada vez peor.-
Dr. Bárbaro, bárbaro, increible, una inflación devoradora.-Vamos a llegar a fin de año mas ó menos, según cálculos oficiales.-
R..-Cálculos oficiales.-
Dr.-Sobre el costo de vida del años pasado vamos a llegar a 110 Es decir mas que doblado y los salarios aumentaron el 20%.-
R.-Y cálculos oficiales.-Osea que hay que sumarles algo mas.-
Dr.-Que fueron objetados esos cálculos.-Fueron objetados por "El Día" con una muy buena colaboración de FAROPA que es lo mas inteligente que har en este País.-Se los dijo de muy buena manera, pero que estaban equivocados, que el encarecimiento real era mucho mayor.-
R..-Cuanto dice el que es mas ó menos.-

F-106-1815

Dr.-No,él no dijo.-El objeto los calculos pero no quiso hacerlo.-No quiso hacerlo por que corre el reisgo de equivocarse porque el no tiene en la mano los elementos de juicio necesario,el tiene que hacer la verificación y la ponderación de los 250 productores que forman la canasta familiar.-El señaló que los métodos empleados eran equivocados,lo demostró categóricamente.-

R..-No quiso arriesgar.-

Dr.-Yo no lo hubiera hecho tampoco.-

R..-Si claro evidentemente.-

Dr.-Con que juego un hombre solo,necesita un equipo p ara determinar la ponderación en el año de 250 artículos,debe tener unos antecedentes formidables y serios que así en forma privada no puede tener.-Seguimos así con papas a 200 pesos el kilo y hoy están a 750 y 800 pesos el kilo.-

R..-Sí pero . . . -

Dr.-Se nos ocurrió con mi mujer comer frutillas.-Vimos el recio y dije:no,yo no pago 2.200 pesos.-

R..-Barbaridad.-

Dr.-Las manzanas que estaban a 400 pesos el kilo estan a 850.-

R..-Un kilo de manzanas,4manzanas.-

Dr.-Un kilo de bananas 1.200 pesos.-Así que los niños no pueden comer bananas.-Es un encarecimiento loco y con salarios aumentados en un 20%.-

R..-Que no es nada .-

Dr.-Es imposible como se tiene que pasar,se pasa muy mal .-

R..-No se paga el alquiler con eso.-

Dr.-Es evidente.-Con jubilacione de 40 y 50 mil pesos.-Es una miseria.-Se está pasan-d o mal en la calle.-Aún los que teniamos una situación como la mía,relativamente olgada,yo nunca tuve capacidad a horrativa,yo siempre fui muy gastador,lo que sobró se acumuló,ahora no sobra nada y estoy sacando.-Mi situación antes era olgadásima y ahora es justa .-

R..-Te imaginarás el empleado , el obrero.-

[illegible]-Donde usted tiene que preveer todo.-

R..-Tiene que ir previendo.-

Dr.-Sí.-Es una situación muy dificil.-

R..-Y no hay a la vista nada.-

Dr.-Nada .-

R..-No hay salida económica lógica para nada.-

Dr.-No,no hay.-Acorto palzo nada y a largo plazo peor.-

R..-Decía n ahí en el Boletín que nos pasan que había problema con el azúcar a nivel mundia 1

Dr.-Hay problemas.-

R..-Con el azucar, el trigo.-

Dr.-Hay un alza de precios impresionantes.-

R..-Una baja de la cosecha tambien.-

Dr.-Sí,sí la que va a beneficiarse es Cuba.-Van a tener un excedente en las exportaciones de mas de 2 mil millones de dólores.-Yeso que ella tiene un contrato con Rusia que antes era bueno pero que ahora le resulta malo.-Donde Rusia le fijó un precio sobre el nivel de prec ios internacionales.-Pero ese nivel quedó muy bajo bajísimo.-Bueno no tiene mas remedio que respetar eso,sino Cuba se gana 3 ó 4 mil millones.-

[illegible]-Sí , sí.-

Dr.-Y eso que no es la cosecha mas grande han tenido desgraciadamente no es,parollo mismo le dá ese excedente.-La producción de ellos que calculaban 7 millones de toneladas va ser 6 y poco.-

R..-Igual es un momento propicio para ello.-

Dr.-Como no.en general hay carencia de todo en el mundo.-El problema de los cereales es un problema a nivel universal.-Hay pueblos que se estan muriendo de hambre,se necesitarían de apuro,entre 7 y 10 millones de toneladas de cereales,pero lo que pasa es que los Países ricos no están dispuestos a pagarlos.-Los cereales están pero no los paga nadie.-Entonces hay naciones como la India,Etiopía que se están murientdo de hambre.-Ya están muriendo,ya van cientos de miles.-El pronóstico era mas sombrío,calculan entre los que estan muriendo y los que van a morir calculan 50 millones de personas.-

R..-Una barbaridad.-

Dr.-Yo ví un noticiero alemán donde se fotografiaban a la gente en Etiopía,espanta.-

F.106-f016

Dr.-Nombres que parecen viejos, hombres de 35 ó 40 años que son un conjunto de huesos parados.-Es imprecionante.-

R..-Tuvo mal la socecha de cereales en el Hemisferio Norte no ?

Dr.-Sí, sí en EE.UU. y en Canadá estuvieron horrible.-Malá hasta en Rudia.-Rusia quiso importar por valor de 500 millones de dólaresstrigo norteamericano pero los norteamericanos no se los vendieron.-Los dejaron como reserva.-Las cosechas rusas fueron malísimas.-

Hay países como el caso de Abidinia que hace 3 años que hay sequía.-No cae una gota de agua.-Hay toda una franja que es alrededor de Ecuador pero es en el mund entero que ha sido, algo tremendo.-

R..-Y debe influir . . . -

Dr.-América Central está con problemas de hambre.-

R..-Debe influir todo eso en esta crisis de energía y todo eso.-Se suman.-

Dr.-Sí, sí, es una situación muy dificil vemos a ver donde termina la cosa.-Hay que esrar que se le encuentre soluciíon.-Bueno novedades asi importantes no hay.-Aqui la única novedad importante es que se hizo un simposio para un Codigo Impositivo. Donde bien dijo el Ministro de Hacienda que hay que buscar 300 mil millones de nu vos recursos para el nuevo presupuesto, eso siempre es una tarea muy ingrata.-Es muy ingrata porque entre todo el presupuesto de 600 mil millones de deficit.-Se calcula sugun "El Día" que el deficit del próximo presupuesto va a ser sideral, muy arriba de los 300 mil millones aunque se aporte recursos.-Porque no hay en realidad para imponer nada nuevo.- Todo esta tan impuesto que no queda margen para nada.-Es una situacion muy dificil.-Se dic el aumento para los empleados públicos 20% y el costo de vida va a ir 110% sobre el año pasado.-Queda un 90% que tendra que jugar con los sueldo que tenían.-La situación no es fácil.-En materia internacional.-Se está en compás de espera como siempre pasa a fin de año, salvo la tencion en el Medio Oriente que sigue siendo muy grande.-Hasta el Judio Kissinger parece que esta un poco abatido en el sentido que la guerra es inevitable Los israelitas han hecho varias incursiones punitivas en el Líbano y parece que se ha endurecido la política que era la mas blanda la de Egipto.-Con reinvindicaciones que los istaelitas que ya dijeron que no.-Se viene otra guerra, pero es una guerra como todas las guerras sobre todo cuando se hace redonda en cosa tan fundamental como el petróleo, son absolutamente imprevisible.-Pelean allí ó pelean en el mundo entero.-Las realciones entre EE.UU. y Rusia siguen siendo buenas, la coexistencia pacífica digue siendo el Norte de Rusia en términos ua jocosos pero a pesar de eso la situacion de tencion en el mundo es bastante grande y grave.-

R..-Acá nos pasaron la informacion de que habria una Conferencia entre el Presidente de Francia y el de EE.UU.-

Dr.-Despues de diferencias muy grandes, hoy le dedican los telegramas fundamentalmente a eso, fundamentalmente, el Presidente Frances acinsldeclaraciones de los 2.-De Gaulle habia hecho una politica anti-norteamenrricana, el Presidente actual se han tratado de viejos y queridos camaradas en las luchas de la Historia.-Han llegado a puntos de vista comunes de como van a tratar con los Países proveedores de Petroleo.-Un acuerdo que habría sido muy importante porque le han dado una relevancia muy grande.-Hay mas de ¼ de páginas del diario como "El Día" está dedicado exclusivamente a las declaracionesde los 2.-El acuerdo tiene sus cosas peligrosas porque en realidad el acuerdo se hizo al primero entre 14 Países lederados por EE.UU.-Casi todos Países de Europa menos Francia y eso parecia un enfrentamiento con los Países productores de petroleo.-Francia no quería pero los americanos le aclararon que no querian un enfrentamiento sino que es una forma de hacer una redistribucion mas razonable del petroleo y que los Países que pasan apuros en esa materia sean ayudados por los demas.-Pero se han juntado y se seguiran juntando.-El paln como ya te lo he dicho en varias charlas es que planos gigantescos para conjurar la crisis petrolera.-Son palnes a mediano plazo, lo que resulta asombroso que el Mundode los Paises ricos no halla previsto en una cosa increible creyeron que el Medio Oriente iba a quedar la eternidad y no previeron que l arteria yugular del sistema de los Paises ricos era alli y se la dejaron en manos de los Arabes.-Yno previeron la posibilidad de una contingencia como esta haciendo temblar la economia del Mundo.-Los Arabes siguen reinvirtiendo en Europa comprando acciones de grandes Empresas, haciendo sobre todo adquisisiones de Empresas Alemanas.-Se habla de inversiones millonarias en varias Industrias que no nombran sino solo una la MERCEDEZ-BENZ de mas de mil millones de dólares que para los Arabes no es nada eso.-Con el superavit formidable que tiene la balanza de pago.-Es una forma de entregarlo a Occidente lo que necesita pero al mismo tiempo entregando medios de produccion, pero son medios de produccich que van a ser controlados por las potencias de Occidente.-En caso de conflicto eso queda si efecto.-Muy confuso.esto no se va a dar claro hasta dentro de 3 ó 4 años no menos

F.106-fs.17

Dr.-Aquí se están haciendo las prospecciones en el Uruguay y sobre los vituminosos que hay en las regiones explotables.-Porque ahora los vituminosos resultan rentables si hay grandes yacimientos.-Se están haciendo los cateos maquinarias prestadas por la O.E.A. a ver cual es la importancia de esos yacimientos que tenemos en RIVERA y CERRO LARGO.-Parecería que son importantes.-Consideran ya en EE.UU. que es una crisis mas importante que la crisis del 30,supone eso un resquebrajamiento del poder ecónomico de los EE.UU. tremendo.-

R..-En EE.UU. hay problemas de desocupación serios ahora ?

Dr.-Enormes en los últimos 2 meses aumentó mas del 6%,ya están en los 3 millones de desocupados de gente que estaba ocupada,que han sido echadas de las Fábricas.-

R..-Ya tenían desocupación de antes ellos.-

Dr.-Pequeña,estos son nuevos desocupados,van creciendo mes a mes,porque progresivamente van cerrando Fábricas,sobre todo las automotriz.-Hay Fábricas por ejemplo que cerraron por 2 meses ahora nada menos que la GeneralMotora de las 5 plantas había cerrado 2 ó 3 por 2meses y ahora extendieron el período por 5 meses.-Tienen un atook tan inmenso de productos que no pueden ir haciendo mas y tienen que aligerar esos stook sino les resulta completamente anti-económico.-La desocupación crece en el mundo entero,lamisma Alemania,que es la Nación Capitalista mas fuerte,mas equilibradamente fuerte de todo Occidente.-El caso mas Notable es Japón,está dispuesto a tomar medidas tan drásticas que van a tener que tirar al agua 15 millones de japoneses ó se mueren de hambre porque no pueden seguir al ritmo de producción que tenían además tienen ellos el problema mas grave de todo el mundo que es el problema del envenenamiento del medio ambiente,está siendo casi mortal.-Tenían que hacer una revisíon de toda la industria lo que significa que para la salud humana es beneficiosa.-Del punto de vista capitalista es cero.-Es producir lo mismo con un gusto enorme para producir de otra manera.- El otro día ví una fotografía de una ciudad Inglesa, no me acuerdo cual era,es una gran ciudad industrial antes y despues,los Ingleses son capaces de hacer ese,sin tomar ninguna medida drástica,simplemente por la propaganda y por el consejo han quitado la polusión a esa Ciudad,trasformando principalmente las chimeneas de las grandes Fábricas y muy especialmente las cosinillas de las casas que con carbón dan el calor necesario para toda la actividad doméstica,consiguieron eso,son 2 ciudades distintas,una neblinosa y una Ciudad donde tu ves todo perfectamente, las calles,las casas.-Eso empezó en un orden,en una escala mundial sino nos vamos a morir todos,los grandes pulmones del mundo se van liquidando,la tala desordenada de los grandes bosques.-La polusión deben ser uno de los problemas número uno del mundo,la polusión del medio ambiente alcanza a las aguas.-Hay ríos inmendos en el mundo como el Rhin que ya no tiene mas peces,murieron todos.-

R..-Con el Misisipi en EE.UU. pasa lo mismo.-

Dr.-Eso es por el arrastre de las tierras que llevan los insectididas y herbicidas, todo eso,los que tienene elementos completamente dañinos para la flora,para la fauna y para el hombre.-

R..-Y para los mares .-

Dr.-Desde luego.-

R..-Yo leí un artículo sobre la pesca del atún en el Caribe que ha aumentado enormemente el porsentaje de mercurio en la carne del atún

Dr.-Claro,es inevitable.-

R..-Que volcaban no se que toneladas anuales de mercurio de los desechos de Fábricas.-

Dr.-En estos momentos es Congreso tras Congreso.-El mundo está asustado y van a tener que encontrar una solucíon para eso.-Japón estaba dispuesto incluso a disminuir su comercio internacional sustancialmente para poder combatir la polusión que se hace con los trabajadores,vos cerrás las Fábricas y . . . es el mas grave de la Humanidad.-Igual no importa se sigue haciendo bombas.-Norteamerica tiene 41 submarinos nucleares,31 de ellos tienen cohetes,multiojivales,que se disparan de la superficie,que tienen un alcance de 3.600 Kms.,se disparan en el agua.-Así que en eso no se ha avanzado absolutamente nada.-América sigue,Argentina siempre con una situacíon difícil,no hay resicción,pero su balanza de pagos,va a ser favorable pero 600 millones nemos que el año pasado con el aumento de los costos de los combustibles.-Pero va ser favorable todavia,al reves de la brasileña que es absolutamente negativa.-La situacion Argentina es una situación difícil.-Para toda América menos Venezuela,Ecuador pronto Perú,Argentina son sus exxecciones,los demás Países están pasando situaciones difíciles entre ellos Brasil.-La gran incorporacion de capitales extranjeros en Brasil ha disminuido drásticamente.-

R..-Hay retiro de Capitales?

Dr.-No hay nueva inversión,pero están retirando los beneficios porque una de las cosas que atrajo al capital extranjero era que podía llevarse en sus monedas de origen llevarse los beneficios y entonces la balanza de pagos brasileña es absolutamente deficitoria,terriblemente deficitoria que se compensaba y había superavit,con las nuevas inversiones que se hacían,como esas inversiones han decaído, practicamente es deficitoria.-Se le creó una situación dificilísima.-Argentina está atrayendo capitales extranjeros,muy controlados.-Acá se intenta hacerlo,no c con mucho éxito.-Se da invesiones de un País raro como Sud Africa que ha invertido 10 millones de dólares en bonosdel tesoro.-De Argentina,un grupo financiero de la Argentina,va invertir en el Uruguay 20 millones de dólares en bonos del Tesoro Los lazos con la Argentina se van estrechado sensiblemente,tanto que va haber ahora un a reunión de Isabelita Perón con nuestro Presidente, se va a determinar en que lugar en el Litoral se van a encontrar.-Los puentes siguen a gran ritmo.-Si uno tuviera confianza en el peronismo que yo no letengo excesiva confianza porque tiene que aprendèr mucho,el viejo federalismo artiguista esta ahi presente,pero para eso se necesita 2 condicones:la primera es creer en nosotros,despuestde la desconfianza historica que tenemos a los porteños,la segunda que es la inportante de todas que se cree el federalismoporteño,no argentino,porteño,porque las Provincias Argentinas son federalistas pero la vieja tendencia histórica de que Buenos Aites y ahora no ya la Provincia de Buenos Aires que es la mas rica en la producción de ciertas cosas,sino en la Capital Federal que es laque manda la Argentina,porque es la dueña del Puerto de Buenos Aires,y se creen ellos un sentimiento federal,que hay que verlo rodavía,yo no lo veo,están interviniendo Provincias como en la mejor época del despilfarre argentino,hay 5 Provincias intervenidas;las intervienen por los problemas que tiene el peronismo adntro,confundiendo la cuestión instituciona con la cuestión partidaria y eso no ofrece ninguna garantía a nadie.-Si se hiciera la Federación con Uruguay por una pelea que tienen los porteños allá nos intervienen la Provincia Oriental.-Además tendría que ser un Federalismo muy especial,la Constitución Argentina no nos sierve, tiene que ser un Federalismo que tiene que ser colcado de las Instrucciones del año XIII de-Artigas referente a la Banda Oriental,sin eso no,teiene que ser un verdadero Estado dentro del Estado Argentino,con su Ejército y todo,sino no.-Pero todo estó es un avance ya que hoy en día los Países tienden a agrugarse y no a dispersarse.-Los pequeños nacionalismos tipo de los Vascos, de los Catalanes, eso ya historicamente no tiene sentido.-Hoy se agrupan masivamente como el caso del Mercado Común Europeo que está viviendo unas dificultades muy grandes pero el camino es ese,no hay otro.Venezuela está haciendo una buena políticacconsus enormes excedentes de divisas extranjeras.-Ha hecho cosas ya importantísimas.-Sabes que el precio del café,producto primario,en la exportación de varios Países de Centro América y de Colombia,está bajo en el Mercado Mundial.-Si salen las cosechas de América Central se produciría una baja mas pronunciada y entonces Venezuela,en una cooperación muy apreciable de da credito a los Países que tienen esas cosechas,por el importe total de todo,para que esas cosechas no salgan al Mercado,hasta la estabilización o suba de los Precios.Es decir que los Países se sienten benificados por eso y no se produce el decaecimiento del precio internacional del café.-Venezuela tiene en la mano,como lo piensan y lo sueñan ellòs,la posibilidad de irse sistituyendo paulatinmente,como te lo dije la vez pasada, es el propósito del nuevo Presidente,ir sustituyendo el capital extracontinental por el capital venezolano,cosa que pueden hacerlo,ellos tienen un excedente de 10 mil millones de dólares anuàles que no saben en que invertirlo.-Así no hay otras novedades.-Chile muy mal,se economía no salmente empantanada sino para atrás.-

R..-La inflación sigue?

Dr.-Yo creo que debe ser la mas grande de la historia del mundo,Han tenido una ayuda muy masiva de EE.UU.,porque el Gobierno Chileno se ha amanzado por insinuacíon de EE.UU.,ha dado libertad a presos políticos,mas de 1.000 presos políticos se le autorizó a salir del País,ya las depredaciones que se hacian ya no se hacen, se repetan los derechos humanos dentro de terminos relativos pero se repetan.-Incluso Chile que había desatado una carrera armentista,visiblè maniobra de EE.UU. frente a Perú admitiria ahora ir a un concierto para el control mutuo del armamento y establecer un equilibrio,pero no un equilibrio en lo alto sino en la razonable de sus FF.AA.,Chile que no tiene para comer estaba gastando en armamento cantidades fabulosas.-No comen,pero,el viejo proverbio nazi,cañones y no manteca Entran no por convencimiento sino por presiones ya que Norte América no quiere crear un foco a retaguardia que pueda llevar quien sabe.-Perú se armó,se está armando, se ha armado .-Veremos.-

F.106-A.19

B.- R.-Que noticias tenés del Cacho?

V.-Yo mandé decirte que estaba bien que estaba en Jefatura,no te pudieron avisar?

R.-No,y además no creo que avisen.-Por quién?

V.-Por la visita.-

R.-Y no creo que avisen porque ahora estoy en un Piso mas cerrado.-

V.-Dice Cacho que Manolo cuando fue a firmar el papel,vió también que iba a nombre de Antoñito.-Y otro muchacho que es Juan José ó algo por el estilo que está en Barracas.-

R.-Y el Gallego que hace, se va?

V.-Mirá yo lo he visto allí, pero está todo trancado la salida.-

R.-Están todas las salidas trancadas.-

V.-Sí,está incomunicado,nadie lo puede ver.-

R.-No tiene visita?

V.-Sí tiene,pero no se le puede hablar.-Yo un día que pasé le dí un beso y me dijeron de todo.-

R.-Al Cacho lo vez?

V.-El Cacho lo ví el lunes pasado?-

R.-Qué piensa aquel? Que tiene que hacer los trámites para el exterior?

V.-Bueno el me decía,bajó un tal Morales que no sé si lo conocés,que es el segundo de Castiglioni,a decirles que se querian ir del País tenían que hacer una carta,porque la capacidad estaba colmada y no sabían mas que hacer con ellos.-Cacho dice que él no va hacer nada,que piensa que con la cantidad de gente que va a salir,él va a seguir la corriente de los que salgan,-Pero ya le dije al tipo que él no tenía para pagarse su padaje.-

R.-Se quiere quedar.-Indirectamente que se quiere quedar.-

V.-Seguro Lalo piensa que sí,que lo van a soltar.-

R.-Porqué,se piensa que para fin de año,suelten. . . .-

V.-Yo pienso que van a soltar.-

R.-Ayer acá se fueron 2 en libertad.-Y han llevado a todos los que tenían la libertad firmada para allá.-Es decir que él no sigue la huelga de hambre,si nada por el estilo.-

V.-No,por eso fue que te mandé decir a vos todo eso.-

R.-No sabía nada.-

V.-Rivero iba el que te iba a avisar.-

R.-Me dijeron que estaba en Jefatura,pero no supieron explicarme en que condiciones estaban.-La gente de Punta Carretas no se sabe nada.-

V.-Bueno,no.la Abogada de Mansini tenía que presentar un escrito.-No te llegó un cedulón notificandote de la pena?

R.-No.-

V.-Diez años y medio te dió el Juez.-

R.-Cómo me va a dar 10 años y medio.-No,no puede ser.-Entonces aquellos ya están en la calle.-

V.-Todavía nó pero si 10 años y medio.-Pero el Fiscal apeló la sentencia.-

R.-Seguro.-

V.-El Juez se mando un escrito,tan fabuloso,que hasta los Abogados quieren sacarle copia.-

R.-Así.-

V.-Porque nombra la revolución Cubana,nombra el Che,me quedaron de traer la copia pero no me la han traido.-Está todo el mundo enloquesido.-

R.-Con la decisión del loco.-

V.-SE mandó 12 hojas en el escrito,tocando todos los puntos para rebatrile al Fiscal .-

R.-La cosa esa,la secisión del Juez,Al Cabezón.-

V.-Sí,sí.-

R.-Me entendés, mandásela.-

V.-Estoy esperando que me den la copia para sacarle,fotocopias.-Me dijeron que sensacional,que tuvieron que limpiar porque sino el Juez te venía hacer compañía?

R.-Diez años y medio.-

V.-Ya apeló.-Pero de todas maneras mas de 2 ó 3 años mas no te pueden poner.-

R.-Generalmente es muy dificil que el Tribunal de Apelaciones se .largue contra el Juez.-

V.-Claro.-

Generalmente de Juez a Juez se acompañan.-Pero de todas formas se alarga el expediente.-Yo lo que tenía miedo era que apelaran a los locos.-

V.-No,no.-

R.-Y de aquellos que decidió.-

F.106-fs 20

V.-A Cachín lo absolvió,osea que la pena de Cachín esta cumplida,es decir lo absolvió de todo cargo.-Y a los demás se las dió cumplida con los 3 años.-

R.-Todo esto repetirlo al Cachín,al Cabezón,Anibal y atoda esa gente.-Escribeles.-

V.-Yo estoy esperando contestacion de èllos porqué les escribí.-

R.-Mándales igual de pronto las direcciones que les escribía son malas ó están equivocadas.-Mantené informado.-LO otro que conviene informar es èl asunto del cese, el decreto dse de los exámenes del cual no se permite estudiar mas.-Acápnos pasaron una carta en là cual decen los Profesores tienen miedo de que si reprueban a un alumno sufra presiones de las organizaciones delictivas.-Mientras.-Es una decisión oscura y mal intencionada,porque se puede explicar perfect mente que en estos años han dado como 50 exámenes.algunos se han perdodo,la mayoría se han salvado con notas y ningún Profesor fue presionado.-Eso hay que denunciarlo.-

V.-Tu hermano fue hablar al Ministerio.-Yo hablé con Giorgi acá afuera y me dijo que noera de ellos.-Fue una desición del Consejo-

R.-No,el papel dice una decision del Ministerio de Cultura Narancio.-Pero lo importante del punto de vista internacional se rompe la bola yese denuncia que es una decisión atrasada.-Interesante.-Bueno yo ahora en este Piso lo que necesitaría es que vos por lo menos en cada visita aprovecharías para traer Revistas de Información como la Granja ó la Cahcra.-La Chacra es una revista Argentina que hace todo un análisis de la situación económica de la Argentina,precio internacional de maíz esto y lo otro.-Es una Revista que te trae informción especialmente económica,acá la dejaron entrar.-A ver si conseguia ya la de diciembre.-Yccualquier otra Revista que no tenga contenido político pero mas o menos que traiga información econnómica porque este es un Piso muy aislado,lomismo ahí a pasado a la clandestinidad hasta Mafalda.-En estos momentos hay una censurqa y no se permite ningún libro.-Es conveniente sin que tengas el género de libro que a mi me interesa es el biográfico Vida de individuos que ademas de traen la situacion politica en la cual se desenvolvieron,porque es un Piso que te pasás mas encerrado.-Hablaban que prodría haber paro dn estos días.-

Está suspendido.-

R.-Se suspendió

V.-Sí,lo suspendieon,se asustaron.-

R.-No,yo para mí,que de repente si era el Partido quien lo empuja se comprometía la libertad de Arismendi.-

V.-Sí,posiblemente sí.-Ahora me dijo Cacho que todos los análisis político que ustedes habían hecho son correctos.-A nibel económico y a nivel político,incluso que conincidén con ese que nombraste recién.-

R.-Con qiuen?

V.-Con Arismendi.-Coincide todo,era todo como ustedes pensaban.-

R.-Perfecto.-

V.-Se va dar todo como ustedes pensaban incluso pienda que se va a dar una apertura política para el 75.-Porque el hecho de haber nombrado a Azzini,a un blanco y un colorado no me acuerdo para que era que los habían nombrado,te da la pauto que lo político,uno blanco y otro colorado,de una . . . . -

R.-Es decir que el loco te mandó decir que estamos totalmente cerrecto en lo que pensamos, es decir los pasos futuros y todas esas cosas.-

V.-Sí,sí todo.-

De la línea del Ejército y todo eso también.-Hacía dondo camina el Ejército.-

V.-Todo lo que ustedes habían hecho,todo el análisis económico y político era como ustedes decían.-

R.-Correcto.-Menos mal.-Además condice con todos esos análisis que decía el Cacho.-Nosotros consideramos que a medida que pase el tiempo el 2do.Piso siempre va a ser lo que pienso,el rehém.-Es décir que nosotros estamos ahora entre los 150 rehenes, un poco el 2do.Piso no es un preso,es un individuo que cualquier cosa que pase en el Penal a los primeros que castigen ó cosa de eso,es decir que la situacióm nuesVA a ser un poco especial,perc me da la Impresión que tiende a abrirse.-

/.-Te combiarán el día visita?

ɜ.-Pienso que sí,la práctica dice 1 ó 2 se mantiene y luego se cambia.-Te vas a encontrar con muchos familiares que tu conocistes,de la otra época.-

/.-Yo conozco a muchos.-

l.-Seguro,ahí es un Piso que se repite Punta Carretas practicamente.-En el trato tratá de ser abierta.-

/.-Sí.-

l.-Cosas pasados ó políticas obvialas.-

F.106 - fs 29

V.-Yo nunca tuve problemas con nadies.-Al contrario siempre he tratado de acercarse a la gente que . . . . -

R.-No te olvides-de la correspondencia para todo el mundo,no importa que esten en la línea.-

V.-Supe que el Negro está en su campamento de la O.N.U..-

R.-En Buenos Aires?

V.-Sí.-

R.-Y el proceso Argentina como funciona?

V.-Parece que los tipos estan controlando to do,la guerrilla practicamente,sigue las muertes y todo,ellos dicen que lo tienen controlado.-

R.-Y la situación económica sigue en alce.-

V.-A ellos les bajo el superavit pero fue por la comercialización de las cartas.-Pero de todas maneras tienen no se si 420 millones de dólares de superavit todavia contra 700 del año pasado ponele.-

R.-Sí,sí.-

V.-Aca andabamos por el 107 millones de dólares.-

R.-De deficit.-

V.-Sí.-

R.-Si se observa bien las cifras es nada mas que el aumento en el costo del petroleo las carnes se colocó casi las mismas cantidades que el año pasado.-

V.-Sí,porque la han colocado a Países Arabes.-Incluso se han movilizado productos no tradicionales,se han vendido mucho.-

R.-No sabes las cifras de las cosechas de trigo.-?

V.-No las tengo.-

R.-Averigua en proximo visita porque el año pasado nosotros tuvimos un déficit.-La compramos a la Argentina 60 mil toneladas.-Se calculaba que este años ibamos a tener un superaviat de 100 mil toneladas que se las ibamos a vender a Brasil.-A ve ver si se llegaron a esas cifras.-Porque si eso es verdad quiere decir que eso es una politica agraria.-

V.-Claro.-Tu hijito ayer se le antojo hacer un Judas.-

R.-Le prendio fuego e incendio que?

V.-Le pusimos "Juan Pueblo" y colgado de un arbol.-Se hicieron 1.600 pesos.-Corrían a todo el mundo.-

R.-Creo que a tu hermano que vería un sicologo por ese problema.-El es un tipo normal el problema es que tiene un trauma en la educacion de la abuela.-Imaginate el compañero de celda que tengo yo,la madre que lo viene a visitar,a los 18 trabajaba en un prostibulo y lo dio para criar.-Son esos casos de capaña clásicos,un individuo que fue marginado,un vendedor de diarios toda la vida y recin ahora frente a esta situacion politica,es que les hace juntar nuevamente.-Y vos que tipo de cuestiones le vas hacer a la madre si se vio a los 18 años,con 3 hijos, el tipo abandonandolo,en le interior,sin medio sin nada.-Bueno todo un monton de cosas que antes no se entendia y que ahora se entienden.-

V.-Claro.-

R.-Tu hermano sino encara las c sas con un contenido politico que le pueda dar la vision del País,de la vida,de su familia,no va entender.-Cosas así,de cambios en el Ejercito no has sentido nada?

V.-No he sentido nada.-

[illegible]-Trató de ver al Cacho.-Porque aquel por el hecho de veras con el Rodney.-Es importante todo lo que puedas juntar porque tenemos la oportunidad en stas visitas de charla tranquilamente.-

V.-Ya no da para vivir.-Ya no da mas/-Este aumento que han dado es una miseria.-Es como una burla.-

R.-Ademas ellos mismos reconocen un indice de descenso de un 30 y se dan un 20.-

V.-Ellos tienen sueldos fabulosos.-Si ellos consideran que precisan esos sueldos para vivircomo pueden pensar que un funcionario pueda ganar como nosotros en el Municipio que en estos momentos estamos ganando 128 mil pesos,cuando un alquiler esta por encima de 130 a 140 mil pesos.-

R.-Con el aumento te vas a 200 mil pesos mas o menos.-

V.-Yo con el aumento me voy a 170.-

R.-Los beneficiados sociales aumentan.?

V.-Dicen que no.-Dicen que van a aumentar la asignacion familiar.-Yo creo que no Tienen plata para pagar.-

R.-Prestamos internacionales no . . . . -

V.-Hace pocos días hubo un deposito de no se que cantidad de millones de capitales extranjeros.-Andan buscando que los capitales Arabes inviertan acá.-

F.106-R.22

-Todo ese capital que va a vencir hacerlo con compromiso político diferente a línea política que tiene el Uruguay.-Si acá entrecapitales venezolanos ó arabes van a exigir determinadas cosas,por esos es que pienso lo mismo que si se gana mercado socialista,los mercados socialistas no van a quererque el 1er.Secretario del P.C.esté en cana y un montón de cosas más.-

V.-El que está en una línea así,bastante buena es Carlos Andrés Pérez el Presidente Venezolano.-

R.-En la reunión de LIMA de los Presidentes que pasó?

V.-La de Ayacucho no me acuerdo.-La leí pero no me acuerdo.-

R.-Era importante porque los locos hablaban de una 2da. Independencia y la liberacion económica.-Quiero decir que era una caso anti-imperialista.-

V.-Bueno VENEZUELA se unió con los Países de América Central para formar la Comunidad Centro-Americana.-El Presidente de COLOMBIA es de centro izquierda.-

R.-Acá "MARCHA" abrió de vuelta?

V.-No "MARCHA" la clausuraron definitivamente.-

R.-El 9 de Febrero lo leés?

V.-Sí.-

R.-En que línea está?

V.-Está en una línea bastante liberal,mas bien izquierdista que derechista,mas de controizquierda.-

R.-Que gente hay atrás? Cuales son los redactores responsables?

V.-El redactor el Luis Michelini el periodista aquel.-

R.-Ya sé.-

V.-Yo pienso que está la gente de Alvarez atrás de eso.-

R.-El loco no sigue tallando ahora?

V.-Por ahora nó.-

R.-Tuvo aquello con el asunto de MINAS y despues se frenó.-

V.-Nada.-Yo no se ahora los militares que . . pienso que deben de tener terribles discrepancias.-

R.-Allá en el Municipio entreron?

V.-No,no.-Allá está tipo milico,porque seguro,la gente no quiere que le entre los militares,entonces están cortando cabezas a lo loco.-Allá en el Teatro están organizando toda la Oficina de Per sonal.-Quedaron cesante 8 de la Comedia.-Casi todo de corte político,deizquierdistas,sólo 2 nó.-Yo creo que no pase nada con los administrativos y el caso mío quedaría en evidencia que es por política.-

R.-No te olvides de esas cosas para la próxima.-

IV.-ACCION TOMADA: Confeción del presente parte.-

V.-DISTRIBUCION: 1 ejemplar a la D.E. II para su conocimiento.-
1 ejemplar al Dpto.II del E.M.E. parq su conocimiento.-
1 ejemplar a O.C.O.A. para su conocimiento.-
1 ejemplar para el archivo del S-2.-

El Director del E. Mi. R. Nº1.-

Coronel

VICTORIANO H. ARANCIO.-

AUTENTICA:
El Jefe del la Div. Informaciones.-

Tte.Cnel.(NDR)

HECTOR R. CAETANO.-

F.106-f.23

FICHA 3

OPINION
ACTUALIDADES
PAGINA
6
Viernes 2 de Mayo
de 1986

EMPLAZAMIENTO PUBLICO AL MINISTRO DE SALUD PUBLICA

"Mientras se encontraban en el local "chico" Altiva Castillo, Osare y Xenia Itte y en el "grande" Manera, Rodríguez Canzani, Fernández Cabeles y Ramos, Osare detiene a una persona encima del local menor.

Castillo comunica la novedad a Manera y se le avisa a Sclavo dueño de la propiedad para ver si conoce al intruso, al tiempo que se le traslada a la Tatucera "grande" Sclavo no lo conoce. Se estudia la situación y se manejan las posibilidades.

Si se le deja en libertad se descubrirán las tatuceras, por lo que hay que adoptar posición en tres alternativas: 1) detenerlo indefinidamente, 2) sacarlo del país y 3) ejecutarlo.

Pero como la situación no es clara, se envía a Sclavo a Montevideo para plantear el problema a la Dirección. Regresa éste con Octavio (Henry Engler) a quien se le explican los antecedentes del detenido: Pascasio Báez Mena, peón rural residente en la zona y casado.

Engler se reúne con Manera, Bassini, Rodríguez Canzani, Cabeles y Ramos, decidiéndose ejecutar a Báez Mena, cuya muerte se fija para dos días después, comunicándole la decisión a Sclavo. Este fija el lugar donde va a ser enterrado y lo marca.

Becca Tessa y Engler llevan los inyectables para proceder a la ejecución y paralelamente Cabeles, Sclavo, Rodríguez Canzani, Ramos y Manera cavan la tumba, que tiene un metro de profundidad.

Luego bajan a la tatucera Engler, Bassini y Manera, quienes le dan ropa a Báez para que se vista, diciéndole que lo iban a trasladar, pero que le van a dar una droga fuerte para que durmiera. Bassini le aplica la inyección letal y le da muerte. Luego lo desnudan con la ayuda de Sclavo y Becca Tesa y le llevan a enterrar. Allí estaban todos: Bassini, Manera, Engler, Fernández Cabeles Ramos y Rodríguez Canzani.

Sclavo y Manera esparcen la tierra que sobró y todos se retiran tranquilos a dormir".

Hasta aquí la transcripción textual de actas y testimonios de las declaraciones de los implicados en los hechos.

El brutal enjuiciamiento al desdichado peón rural Pascasio Báez, por el solo delito de haber pisado una tatucera.

La noticia que llegó a nuestra mesa de trabajo nos llenó de estupor.

Uno de los protagonistas de esta historia macabra, es médico.

Un hombre, que después de este brutal asesinato violó, mansilló, y degradó su juramento hipocrático, un hombre que decidió ejecutar, matar, porque alguien "le molestaba".

Nos informan, que ese médico, que es mucho más culpable que el autor de la autopsia de Roslik, acaba de ser "premiado" ocupando un alto cargo en alguna dependencia del Ministerio de Salud Pública.

Aquí, el Sindicato Médico del Uruguay, la Asociación de Médicos del Interior y el Ministro Ugarte, parecería que se hubieran olvidado de la celeridad con que juzgaron y condenaron, con acierto, al autor de la autopsia de Roslik.

Según la Nueva Onda este señor debe haber tenido motivos políticos valederos para faltar a su juramento de preservación de la vida humana, y por tal razón debe ser premiado con un cargo, cuyo sueldo pagará todo el pueblo.

Exigimos el rotundo desmentido o el reconocimiento del error y su enmienda.

No queremos justicia para un solo lado.

Enrique Perciavalle

LAS VARIADAS FACETAS DE UN TEMA DELICADO

Por fin, luego de muchos intentos, se comenzará a estudiar en el Parlamento el problema de los llamados "militares destituidos".

Aunque a primera vista pueda parecer simple, es este un problema muy delicado y con muy variadas facetas.

Algunos sectores se regocijarán, sin duda, viendo [illegible]

aplicación a militares que cometen delitos militares, ni aún por móviles políticos, ya que eso de por sí constituye un agravante, si no un delito en sí mismo.

c) Los juzgados por los Tribunales de Honor.

Si el punto anterior es delicado, este lo es más aún. Lo primero que debe tenerse en cuenta es que el militar en nuestro país es absolutamente voluntario y que como tal

OPORTUNA ACLARACION

[redacted]

№. 107

[redacted]

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 107

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N

APELLIDOS: FALERO MONTES DE OCA

NOMBRES: GABINO MARTIN

C.I. Nro.: 1.056.103 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 5-2-41

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: JOSE CASTRO 4491

OCUPACION. TORNERO LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CASTAÑOS CABELLOS:

PESO: ESTATURA: 1.80 SEÑAS PARTICULARES:

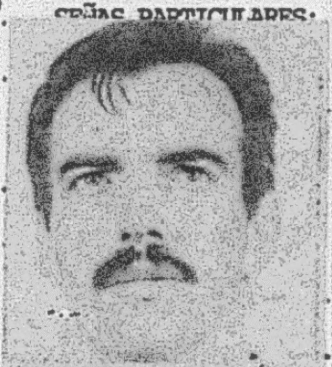

38. GABINO MARTIN FALERO MONTES DE OCA: or., 30 años.

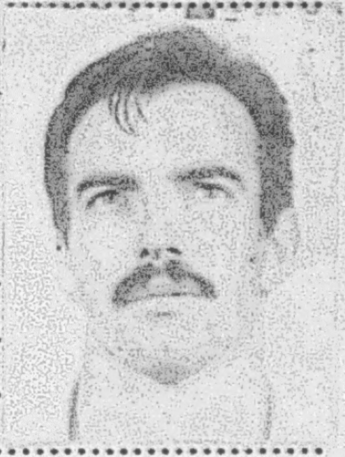

ACTIVIDADES:

HIJO DE: GABINO CRISTIN Y DE: MARGARITA

DATOS DE LOS PADRES:

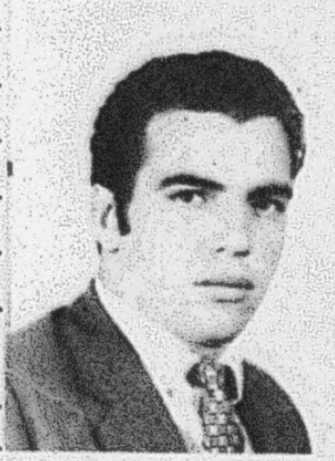

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

HIJOS:

F.107-p.2

EJERCITO NACIONAL.-
DEPARTAMENTO E-II.-
GRUPO OPERATIVO.-
MONTEVIDEO.-
131400 -JUN- 1973.-

45

107

1.-FILIACION.-

NOMBRE: Gabino Martin FALERO MONTES DE OCA.-(a)"Alejandro","Cuique"
Organización a que pertenece: M.L.N. M.R.O. M.A.C. "Beto" MIR
Cédula de Identidad: Prontuario:No.1.056.103.-
Credencial Cívica:
Edad: Nacido el 6-II-41,hijo de Gabino y de Margarita.-
Domicilio: José Castro No.4491 (1968),Ruta 75 Km.36.500 (Canelones) en 1971.-
Estado Civil: Casado,con Corina DEVITA DE CUADRA.-
Lugar de actuación: MONTEVIDEO_PAYSANDU
Datos ampliatorios: nacido en Montevideo,en la 20a.sección Judicial.-Cutis blanco,cabellos castaños,ojos castaños,de 1.72 mts.de estatura.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

-13-VI-67.-Persona que integra la "Organización Terrorista" Tupamaros, Participó en el atentado de Coca-Cola,Manzanares,asalto a la Caja Obrera.-

-12-XII-68.Remitido a la Cárcel por "Atentado a la Constitución,Hurto, Rapiña," "Asociación para delinquir"etc.-

-10-XI-69.-El causante es mencionado por América GARCIA RODRIGUEZ,como integrante del M.R.O.(Movimiento Revolucionario Oriental)y M.A.C. (Movimiento de Ayuda al Campesino).- Ver Acta tomada a la nombrada GARCIA RODRIGUEZ,Oficio No. 980/969 del 12-XII-68.-

-Detenido por personal de Hurtos y Rapiñas en una finca ubicada en el Km.36.600 de la ruta 75,donde se ocuparon armas de diferentes tipos y material de propaganda,interrogado manifestó haber ingresado a la organización en el año 1962,llevándolo a la misma Eduardo PINELLA (fallecido),admite haber participado en el hurto de armas de la Carpa de F.U.T.I. y en el salto del Banco la Caja Obrera,también admite su participación en el asalto del Casino de Carrasco lugar dónde hizo disparos de arma de fuego.-El Sr.Juez de Instrucción de 1er.Turno dispuso la remisión del causante por los delitos anotados precedentemente.-

-Oficio No.861/968 del D-4.-Según manifestó Carlos Rivera YIC,integrante de la Organización Terrorista del M.L.N. "Tupamaros",en oportunidad de haber sido detenido en el mes de diciembre de 1966,Dora SARADARIAN,era la novia del causante.-

-6-IX-71.-Se establece que en la fecha fugó del Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas,conjuntamente con 105 sediciosos y 5 delincuentes comunes.-

-4-IV-72.-Según Oficio No.36 del 4-I-72 procedente de la Jefatura de Policía de Paysandú,se establece que el causante fue recono-

F.107-113

cido por testigos como uno de los sediciosos, que en número de 15 y vistiendo uniformes militares cometieron los siguientes delitos:

-compamiento Sub-Comisaria 5ta.Sección en Paraje Constancia.

-hurto de camión a un viajante de comercio al que le llevaron 40 pares de zapatos, 110.000.oo pesos en efectivos y 200.000.oo pesos en cheques.-

-copamiento del Aeropuerto de Paysandú llevando 5 carabinas y 300 proyectiles y 5 trasmisores.

18-IX-72.- Por Comunicado No. 508 del 18-IX-72 de la Oficina de Prensa de las FF.CC. se informa que él causante fué detenido en la finca de Río Janeiro 4058, local perteneciente a la Organización delictiva y que estaba habitado por la facciosa Elsa MACHADO, actualmente profuga;-

2-II-73.- Por Comunicado No. 749 del 26-II-73 de la Oficina de Prensa de las FF.CC. se informa que el causante fugó de una Unidad Militar en la que estaba detenido, en compañia de Asdrúbal PEREYRA CABRERA, Jorge Mario BLANCO GONZALEZ y Liber DE LUCIA GRAJALES.-

8-III-73.- Por Comunicado No. 758 de fecha 7-III-73 de la Oficina de Prensa de las FF.CC. se requiere su captura.

21-III-73.- El S.I.D. por intermedio de su Dpto III y por requisitoria No.9/973 de fecha 27-II-73 reitera su captura por haberse fugado de la Unidad Militar donde estaba detenido. El mismo esta señalado con el No. 628 de la mencionada requisitoria.-

B.- S. I. D.

C.- Reunidos por el Dpto.E-II

-El P.E.I. No.17/973 del Bn.I.7 lo señala como viajando en 1964 a C.Mercedes para reunirse con integrantes del M.I.R. en esa Ciudad.-

-El detenido Sergio BENAVIDEZ declaró que en 1966 concurrió con otros integrantes del M.L.N. a una reunión de coordinación entre el M.L.N., M.I.R. y otras agrupaciones similares, realizada en el Balneario San Cristobal cerca del Pinar.-

-El anexo No.9 del P.E.I. No.20/972 de la R.M.3, señala: 1o.) que intervino junto a Sergio BENAVIDEZ, Tabaré RIVERO CEDRES, "El Tata" "Catalano" y 2 mujeres en el asalto a una Armeria ubicada en Galicia a una cuadra de Agraciada, de donde obtuvierón 30 armas. 2o.) que participó en el robo de una camioneta que se encontraba estacionada en la calle Ibicuy cerca de ONDA. 3o.) que diseminó grampas "miguelitos" en diversas zonas de Montevideo.-

wv-

108

F.107-104

FALERO MONTES DE OCA GABINO MARTIN

Oriental, nacido el 5 de febrero de 1941, hijo de GABINO CRISTIN y MARGARITA, domiciliado en JOSE CASTRO 4491.-Casado, Cédula de Identidad No.1.056.103. Iden.dact. E.3343 I.2222

Vinculado al M.L.N. en el año 1962 por intermedio de EDUARDO PINELA.-

2-2-66.- Participó en el robo de la carpa de FUTI junto a :ROBAINA, CARLOS, FLORES, RIVERO CEDRES y el PERIZO NIEVES.-

13-5-66.- Intervino asalto Banco Caja Obrera junto a CARLOS FLORES ROBAINA y otro.

29-11-68.- Cabecilla asalto Casino Carrasco.-

29-11-68.- Es capturado en un rancho en el K.36.200 R.75 junto a :ANIBAL RAUL DE LUCIA GRAJALES, CORIÑA DEVITA, ISMAEL FERNANDO CAMPINI, JESUS MANUEL RODRIGUEZ, PEDRO DUBRA DIAZ, VICTORIANO ALVEAR LEAL y ANIBAL DE LUCIA GRAJALES y procesado por "Asociación para delinquir", "Atentado a la constitución", "Hurto" y "Rapiña".-

18-3-69.- Contrajo enlace en el Penal de Punta Carretas con CORIÑA DEVITA.-

6-9-71.- Fugó del Penal junto a 106 sediciosos.-

4-9-72.- Capturado en RIO JANEIRO 4058 junto a ASDRUBAL PEREIRA CABRERA.-

24-2-73.- Fuga del Bn.Ing.1. junto a 3 sediciosos.-

Fecha de confeccion:21-3-69

Nombre y Apellido: Gabuno Martín FALERO MONTES DE OCA(El negro o Alejandro)

Fecha: de 1940

Domicilio:Jose Castro 4441

Profesion:repujador

Ideologia:ext.tup.

Actuacion:activa

Estado civil:soltero

62---JPM---Ingresa a la org.por medio de IDUARDO PINELA.-
2-2-66---J.P.M.---Participó en el robo a la Carpa FUTI.-
13-5-66----------Participa en asalto al Bco.La Caja Obrera,junto con CARLOS FLORES y "EL ÑATO".
29-11-68---Jpm---Participó en el asalto al Casino de Carrasco,habiendo desarnado al guardia de la Mitro quitándole la metralleta que poseia.-
1-12-68----------Es capturado en un rancho en el K.36.200 de la Ruta 75,junto con otros ext.,fu fue procesado por:"asoc.para delinquir,atentado contra la Const.,hurto y rapiña".-
Contrajo enlace con CORINA DE VITA el 18-3-69 en el Penal de Punta Carreta.-
7-7-71---JPM-----En la fecha se fuga del Penal de Punta Carretas junto a 106 sediciosos mas.

FALERO MONTES DE OCA, GABINO F.107
fs.6

A 22/12/966 - "El Diario" - "Acción" .- 107

Se produce un tiroteo en la intersección de las calles Gral.Flores y Propios,estos disparos se hicieron de una camioneta rural Chevrolet,la cual se encontró luego;dentro de dicha camioneta habían tres metralletas y otras armas de alto poder.-

Esta camioneta fué robada por los delincuentes;y el hombre que resultó muerto en este tiroteo es Carlos Alberto FLORES ALVAREZ,uruguayo casado de 22 años de edad,domiciliado en Carlos de la Vega 3982 Ap.2;al hacerse el allanamiento correspondiente en su domicilio se encontraron gran catidad de armas que posiblemente fueron robadas de la / "Armería El Cazador".Este sujeto trabajaba primero en una barraca y al quedar desocupado,pasó a ser empleado del Diario "Epoca" en la Sección Avisos.-

Simultáneamente se hicieron otros allanamientos en la Teja y no se encontró al sujeto Gabino Martín FALERO MONTES DE OCA alias "El Negro",domiciliado en la calle José Castro 4491,soltero de 25 años de edad,que participó en el tiroteo y el cual sería el / principal cabecilla de la banda.-

En otro allanamiento realizado en la calle Heredia 4441;en un sótano de de dicha finca se encontró un verdadero centro de entrenamiento,donde había dependencias para tiro al blanco,armas de alto poder,pista para práctica de judo y otras instalaciones.Las autoridades creen estar frente a una organización extremista de la"Línea Pekín".-

En la finca de la calle Heredia funciona dicha institución de adoctrinamiento bajo el nombre de "Comunidad Juvenil Eduardo Pinella".-

28/VI/968

107

Fué perpetrado un nuevo asalto a una Sucursal Bancaria del Bco.La Caja Obrera (Justicia y nicaragua),este es otro asalto en el cual participaron los tupamaros y están siendo buscados los que fueron identificados como:Héctor Amodio Pérez y Martín Falero Montes de Oca.-

107

6/1/967. "El Plata".-
Se Requiere a trece de los tupamaros que son:
Edith MORAES ALVEZ DE RODRIGUEZ (Mariana)
María Elsa FERREIRO MARTINEZ (Claudia)
Carlos Hebert MEJIAS COLLAZO (Jaime)
Américo GARCIA RODRIGUEZ (Marielle)
Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO (Jesús)
Héctor Amodio Pérez(Ernesto)
Alicia Rey MORALES(Carmela)
Tabaré Euclides RIVERO CEDRES (ismael)
Julio Angle MARENALES SAENZ (Timote)
Gabino Martín FALERO MONTES DE OCA(Alejandro)
Jorge Amílcar MANERA LLUVERAS(Luca)
Heraclio Jesús RODRIGUEZ RECALDE(José)
Juan Carlos PENA MORAN.-

F. 107-157

"BETO" 107 Gabino Martín FALERO MONTES DE OCA MEM 42/74-S.9 107

Después de la fuga va a Chile con los otros, permaneciendo allí unos días y se va a Cuba en abril del 73 estando posteriormente en Europa regresa a mediados de año a Chile y pasa a Buenos Aires siendo ya integrante de la Dirección, vuelve a salir hacia Cuba y Europa junto a "EDUARDO" ó "ALVARO". Está en Buenos Aires desde los primeros meses del 74 y es miembro de la Dirección hasta el Comité Central de octubre. Como integrante de la Dirección "bancaba" la Regional Buenos Aires. Andaba en una camioneta que estaba a su nombre y de "RODRIGO" y que anteriormente era propiedad de "NECO". Su madre había ido a visitarlo a Bs. Aires. Habría vivido en una época en la casa de "RODRIGO". No fue al Comité Central porque perdió los "contactos" no obstante lo cual fue propuesto para la nueva Dirección, y "MARCELO" y otros se opusieron no dando razones ya que "BETO no estaba presente. Podría integrar la Comisión de Obreros Tupamaros.-

FALERO MONTES DE OCA, GABINO F.107

107) FALERO MONTES DE OCA, Gabino Martin.- ALEJANDRO fs8

Oriental, nacido el 5 de febrero de 1941, hijo de Gabino Cristin y de Margarita, domiciliado en JOSE CASTRO NRO.4491.-
REMITIDO el 12 de diciembre de 1968, por:
- ATENTADO A LA CONSTITUCION;
- ASOCIACION PARA DELINQUIR;
- HURTO y
- RAPIÑA.-

18-III-69 Se casa con Rosina Italia Dorita de Luca (ficha 318)

6 Set.71 FUGADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS

12 Dic.68

Lo ocurrido en Carrasco tuvo origen a la hora 3.52 del día 29 de noviembre de 1968, oportunidad en que terminaban de retirarse unos 250 apostadores, y alrededor de veinte funcionarios se abocaban a la tarea del recuento del dinero. Por un portón del ala derecha entraron seis individuos que no tuvieron inconveniente alguno para obtener el acceso al tradicional edificio inaugurado en 1922, ya que alguien había violentado, desde el interior, el candado de una puerta.

Sorprendieron entonces al sereno Alejandro Delgado, oriental, casado, de 61 años, y al guardia de la Metropolitana, Antonio Puerto Nogueira, oriental, soltero, de 24, que se hallaban de recorrida. Uno de los desconocidos apuntó con su metralleta a ambas personas, efectuando poc después, junto a los pies del sereno, una ráfaga con fines intimidatorios.

Los responsables del "golpe" desarmaron al policía y a un compañero suyo, y mientras dos de ellos vigilaban a los funcionarios, otros ascendieron por una escalera de madera, dirigiéndose al lugar donde se encuentra la tesorería, en el segundo piso.

Los empleados allí presentes fueron amenazados y obligados a abrir una de las tres cajas fuertes, de donde se apropiaron de $ 6.301.531. Pretendieron hacer lo propio con las otras dos, pero finalmente desistieron en virtud de que las llaves las tenía el cajero general, ausente en esos momentos. Consumado el audaz atraco, huyeron en una camioneta "Volkswagen", robada poco antes, y que terminaron por abandonar en el cruce de Basilea y Guarambaré.

Horas después, las autoridades lograron aclarar el asalto y detener a quien lo "entregó", mientras que una semana después —en un espectacular procedimiento— caía en manos de la Policía Gabino Falero Montes de Oca, el cabecilla del "golpe", junto a varios cómplices.

- Capturado el 4 Setiembre del 72. Montevideo.

- FUGADO EL 24 DE FEBRERO DE 1973 DEL BN. INF. Nº 1 (junto a: LIBER DE LUCIA GONZALES, ASDRUBAL PEREIRA CABRERA Y JORGE BLANCO GONZALEZ)

10

38.-GABINO M.FALERO MONTESX DE OCA.-

D-5 Expresión de víctima.Buen físico.Sabe Karate y Yudo.Hábil en el manejo del cuchillo.Cuida mucho su físico. PELIGROSO.-

bino FALERO MONTES DE OCA. 107
No lo conocí personalmente. Es uno de los más viejos integrantes de la organi-
zación. Después de su fuga del Penal, cuando el Abuso, fue encuadrado en la Col.
7-Collar. Creo que en Sector Militar. Creo que va a la toma de Soca, siendo no
estoy muy seguro uno de los integrantes del grupo que toma la Comisaría.

DECLA. P. BUDES. MINO

E107/1b9

Recapturan dos Notorios Evadidos

La recaptura de dos de los últimos prófugos "prominentes" de Punta Carretas (en la evasión del 6 de setiembre del año pasado) Gabino Martín Falero Montes de Oca —"tupamaro fundador" y secuaz de Raúl Sendic desde 1962 que actualmente estaba en la Dirección del maltrecho movimiento— y Asdrúbal Pereyra Cabrera, otro muy allegado al cabecilla (detenido con Sendic el 7 de agosto del 70) constituye nuevo revés para la organización anticonstitucional.

De su apresamiento en el Cerro notició anoche el Comunicado Nº 506 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, de carácter informativo que comienza señalando:

"Continuando con las operaciones que se desarrollan en nuestra Capital, de acuerdo a las informaciones que obran en poder de las Fuerzas Conjuntas, y a declaraciones de sediciosos detenidos, se logró determinar el área de responsabilidad e integrantes de una Subcolumna de la Columna 70 que accionaba en la Villa del Cerro.

Esta Subcolumna a su vez se organiza en varios grupos a quienes se les asigna una determinada zona de actuación.

Capturados algunos elementos de estos grupos y después de una estrecha y constante vigilancia, se logró ubicar la existencia de un local perteneciente a la organización criminal, en la calle Río de Janeiro Nº 4036, siendo habitado por la facciosa "Elsa Machado" actualmente prófuga.

En la misma finca se logró la captura de los siguientes integrantes de la organización criminal:

Gabino Martín Falero Montes de Oca (a.) "Quique", de 31 años de edad, casado, habiendo contraído enlace el 18 de marzo de 1969, fecha en que se encontraba recluido en el Penal de Punta Carretas, con **Corina de Vita de Cuadra**..." El comunicado intercala aquí los datos y antecedentes de la mujer, de la que EL DIA fue informado a medianoche —consultando una fuente de las Fuerzas Conjuntas— que es la misma sediciosa que se hacía llamar "Elsa Machado", pero prosiguiendo luego con el prontuario de su marido manifiesta: "Integrante de la organización desde el año 1962, desempeñaba actualmente uno de los cargos de la Dirección del movimiento. Había sido remitido el 12 de diciembre de 1968, procesado por los delitos de "Atentado a la Constitución", "Asociación para delinquir", "Hurto" y "Rapiña", fugando el penal de Punta Carretas el 6 de setiembre de 1971."

Asdrúbal Pereyra Cabrera (a.) "Joaquín", soltero, de 26 años de edad, había sido remitido y procesado en 1970 por los delitos de "Asociación para delinquir", "Atentado a la Constitución", "Encubrimiento de privación de libertad", "Coautoría de falsificación de certificado público". Se fuga de la cárcel de Punta Carretas el 6 de setiembre del 71, permaneciendo hasta la fecha de su captura en la clandestinidad."

El comunicado finaliza: "Además, en la citada vivienda, se logró ubicar un escondrijo, construido en el techo del baño, al cual se accedía desde la cocina, a través de un placard cuyo fondo lo constituía una falsa pared. En el mismo se incautó: armas cortas de diverso calibre, armas largas, entre ellas un metralleta MP 40, granadas de mano, cuchillos, bayonetas, abundante munición y varias pelucas."

Otros Datos de Falero

El historial delictivo de Gabino Martín Falero Montes de Oca arranca desde los mismos orígenes del movimiento faccioso. Nacido en Montevideo, abandonó muy joven sus estudios y era funcionario (auxiliar) del Banco de la República cuando conoció a Sendic, a través de su militancia en el ala de extrema izquierda del viejo Partido Socialista, que lideraba el procurador universitario y teórico de la guerrilla urbana, herido y recapturado el 1º del corriente.

Falero Montes de Oca se plegó al activismo sedicente de Sendic, apoyando su tesis de que "era necesario comenzar la insurrección en el Uruguay" y sus planes para armar a los cañeros de UTAA, el sindicato subversivo que habían fundado en Bella Unión. Con ese fin, resolvieron cometer el robo de armas a la Sociedad de Tiro Suizo de Nueva Helvecia, perpetrado en la noche del 30 de julio de 1963.

Sendic, Gabino Falero y otros rompieron el vidrio de una puerta de la sede —en Colonia Suiza— y entraron al local, hurtando de los armeros de la institución 31 fusiles y carabinas y 3.070 proyectiles, que cargaron en una camioneta, fugando hacia el norte por la Ruta 3. A la altura del Km. 234, cerca del paraje de Flores donde naciera Sendic, el vehículo volcó. Sus ocupantes lograron transbordar las armas y municiones a un automóvil de secuaces sanduceros, en el que huyeron hacia Paysandú, pero ese hecho fue observado por testigos y una eficaz pesquisa desbarató en algunas semanas el primer golpe de los "tupamaros".

Seis implicados fueron procesados en setiembre por la Justicia Departamental de Colonia. Sendic se mantuvo prófugo y Falero Montes de Oca fue detenido e indagado por el robo, pero no fue remitido por "falta de pruebas", al igual que Eleuterio Fernández Huidobro. La mayoría de los fusiles y balas se recuperaron —enterrados— en la zona de Arroyo Negro, Paysandú.

Después de este episodio Falero viajó al exterior, regresando posteriormente a reintegrarse a sus actividades en la sedición organizada. Tras el tiroteo de Burgues y Bella Vista —donde murió el sedicioso Carlos Flores— y la muerte del comisario Antonio Silveyra Regalado en un procedimiento en Instrucciones, Falero Montes de Oca fue requerido nuevamente, por saberselo vinculado al "M.L.N.", que seguía desarrollándose en la sombra.

Logró mantenerse en la clandestinidad dos años más —durante los cuales la organización creció en importancia y peligrosidad— hasta que el 10 de diciembre de 1968 fue apresado en una chacra de Ruta 8 Km. 20.500, a cinco kilómetros de Pando, junto con su compañera Corina De Vita De Cuadra —una estudiante nacida en Maldonado el 27 de octubre de 1942— Pedro Dubra Díaz, Líber de Lucía Grajales, Aníbal de Lucía Grajales, Ismael Fernando Bassini Campiglia, Jesús Manuel Rodríguez y Victoriano Alvear Leal.

Este último resultó herido en tiroteo con las fuerzas policiales que allanaron el escondrijo y a las 48 horas todos fueron procesados: Gabino Falero por los delitos ya referidos y su concubina por "Atentado a la Constitución" y "Asociación para delinquir". Estando ella en la Cárcel de Mujeres y él en Punta Carretas, gestionaron su matrimonio civil, efectuado el 18 de marzo de 1969.

Algunos días después la mujer fue puesta en libertad —el 24 de abril— pero el 13 de marzo del año pasado se le internó en la Escuela de Nurses Dr. Carlos Nery, siendo liberada el 27 de marzo de 1971. En setiembre su marido se fugó del Penal y ahora se sabe que ella había arrendado, como "Elsa Machado", el "enterradero" en la calle Río de Janeiro.

El "Burlón" Pereyra Cabrera

Allí también se ocultaba Asdrúbal Pereyra Cabrera, un faccioso que adquirió notoriedad por haber sido capturado junto con Sendic, Bidegain, Candau Grajales y otros en la guarida de Almería y Yaro, el 7 de agosto de 1970. En esa oportunidad, Pereyra admitió ser uno de los dos ocupantes del apartamento de la calle Yaro en el que se produjo una explosión —estalló una de sus granadas— algunos meses antes, debiendo evacuarlo urgentemente con su secuaz.

Dijo que lo habían recogido y trasladado al escondite de Malvín, afirmando no saber nada de los cautivos de la organización (en esos momentos eran el cónsul brasileño Aloysio Mares Días Gomide, el experto norteamericano en Seguridad Pública Dan Anthony Mitrione —asesinado tres días después— y el agrónomo estadounidense Dr. Claude Fly, secuestrado el mismo día) pero el Juez de Instrucción de 3er Turno Dr. Díaz Romeu entendió que estaba al tanto de esa última tropelía, agregándosela a los otros tres delitos que le tipificó.

Individuo despectivo (aún se recuerdan en Jefatura sus burlas en el "manyamiento" —sala de espejos— durante los reconocimientos) conservó ese mismo carácter en su permanencia en la prisión, hasta la evasión en masa

Fotografía de la primer requisitoria de Falero Montes de Oca y la de su captura en 1968 con notorio cambio

Asdrúbal Pereyra Cabrera

Corina Estela De Vita de Cuadra

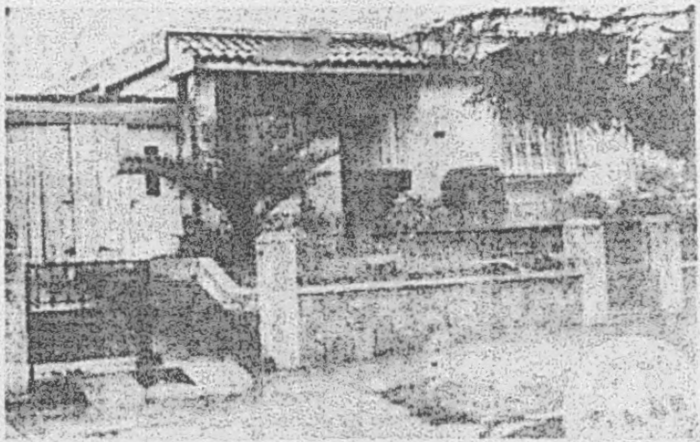

La finca de la calle Río de Janeiro, en el Cerro, donde fueron capturados Gabino Falero Montes de Oca y Asdrúbal Pereyra Cabrera

1510

FALERO MONTES DE OCA   GABINO MARTIN.
CON. 799 - 26 - FEB - 73 -
FUGA EL DIA 24-FEB-73 del Bn. Ing Nº 1
JUNTO A 3 SEDICIOSOS

Falero Montes de Oca Fugó de un Cuartel

CON EL, ESCAPARON OTROS TRES TUPAMAROS

Cuatro tupamaros, entre los que se cuentan importantísimas figuras del movimiento, lograron fugar en la madrugada del sábado, del Batallón de Ingenieros Nº 1, donde se encontraban recluidos. Aprovechando el fuerte temporal, consiguieron pasar bajo la carpa que servía de prisión, burlando a sus custodias. Entre ellos se encontraba Falero Montes de Oca, uno de los fundadores del Movimiento de Liberación Nacional, catalogado como "hombre de acción", el que llevó a cabo varios de los más conocidos golpes de la organización. Se ha iniciado el sumario correspondiente a efectos de una aclaración total de los hechos registrados en esa unidad militar.

APROVECHANDO los instantes en que más arreciaba el fuerte temporal que azotó nuestro país el pasado sábado 24 cuatro tupamaros, tres de ellos considerados figuras de primera línea dentro del Movimiento, lograron fugar del Batallón de Ingenieros Nº 1, donde se encontraban recluidos desde hace algunos meses.

Según el breve comunicado difundido ayer por la Cadena utilizada por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, los extremistas favorecidos por las anormales condiciones del tiempo reinantes, consiguieron burlar la custodia militar, ganando la libertad. El comunicado expresa, que en esos momentos, eran las 3 de la madrugada aproximadamente, un detenido hizo manifestaciones de fuertes dolores, ante lo cual y con la premura del caso, la custodia de inmediato le prestó auxilio. Capitalizando esos momentos de distracción de la guardia- los cuatro facciosos lograron deslizarse por debajo de la carpa que les servía de prisión, perdiéndose en medio de la oscuridad y la tormenta, sin que en los primeros momentos los soldados detectarán su falta, "a pesar de las inmediatas medidas tomadas por el Mando", agrega el comunica.

Los cuatro fugados, tres de ellos, reiteramos, figuras conocidas e importantes dentro del Movimiento de Liberación Nacional, son: Gabino Martín Falero Montes de Oca- Asdrúbal Pereyra Cabrera, Líber Lucía Grajales y Jorge Mario Blanco González.

Falero Montes de Oca: uno de los Fundadores

107

La participación de Falero Montes de Oca en el Movimiento Tupamaro, se remonta a muchos años atrás. Recién en 1966, la policía logra determinar sus vinculaciones, lo que motiva que este ingrese a la clandestinidad, sindicado desde entonces, como uno de los fundadores de la organización subversiva. Como tal, participa en el primer secuestro al Dr. Ulysses Pereira Reverbel, en el asalto al Casino de Carrasco y en general en todos los grandes operativos desarrollados por los tupamaros en esa época. Catalogado como un hombre "de acción" más que un ideólogo. Falero es detenido por primera vez, en una chacra, ubicada a 1 kilómetro y medio de la ciudad de Pando, el 8 de diciembre de 1968. Una brigada del Departamento de Hurtos y Rapiñas, llega a los rancheríos que poblaban el lugar tras la pista de una gavilla de ladrones de autos. Se encuentran sin embargo, con un fabuloso arsenal de los extremistas, donde además se había montado una fábrica de explosivos, que se encontraba precisamente bajo la supervisión del ahora fugado. De 32 años de edad- casado, es remitido el 12 de diciembre de 1968 bajo los cargos de: Atentado a la Constitución, Asociación para delinquir y Hurto y Rapiña. Posteriormente fuga junto con otros 101 terroristas del Penal de Punta Carretas el 6 de setiembre de 1971 siendo recaptura el pasado 4 de setiembre- Como dato complementario, digamos que Falero Montes de Oca, contrajo enlace dentro del Penal- precisamente con otra reclusa, Carina De Vita, que en esos momentos se encontraba en la Cárcel de Mujeres.

Los Tres Restantes

401

Liber de Lucia Grajales, está estrechamente vinculado al anterior. Coinciden en primer término, la fecha y el lugar de su primera detención- dado que este sujeto, cuyos únicos antecedentes eran una detención bajo medidas prontas de seguridad, de ideología anarquista fue también detenido en la chacra cercana a Pando. Por los delitos de atentado a la Constitución y Asociación para delinquir, es remitido el 12 de octubre de 1968. Liberado el 10 de febrero de 1971, fue internado en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad y luego, haciendo uso de la opción constitucional para salir del país, viajó a Chile y a Cuba, ingresando nuevamente en forma clandestina. Fue recapturado el 18 de agosto de 1972.

108

En cuanto a Asdrúbal Pereyra Cabrera, de 27 años de edad, estudiante de medicina- fue remitido un día después de que se produjera la primera de[illegible] Raúl Sendic, en Almería y Yacó, bajo [illegible] cargos de: Atentado a la Constitución, encubrimiento, privación de libertad y coautoría de falsificación de certificado público. Fuga también el 6 de setiembre de 1971 siendo recapturado el 4 de setiembre de 1972.

Finalmente, el cuarto integrante del grupo fugado no tiene antecedentes conocidos. Jorge Mario Blanco González, viudo, fue detenido el 22 de mayo pasado- por una patrulla de las Fuerzas Conjuntas. Su procesamiento aún no se había dictado.

2609

Inician Sumario

El breve comunicado difundido anoche, anuncia que se ha iniciado el sumario correspondiente, a efectos de poner de manifiesto las responsabilidades que cabrían a los responsables de la guardia. Por último, ante la peligrosidad de los delincuentes que se evadieron se exhorta a la población a aportar datos a los teléfonos 890 o 31155 o cualquier unidad militar con el fin de lograr su captura.

F. 107 - fs 11

Gabino Fartin Falero Montes de Oca, captado en tres fotos que representan tres distintas etapas de su azarosa existencia. La de la derecha, reciente

Liber de Lucía Grajales

Asdrúbal Pereyra Cabrera

Jorge Mario Blanco González

Cuatro peligrosos facciosos que se encontraban procesados y sometidos a prisión en una unidad militar de nuestra Capital, huyeron en la madrugada del pasado sábado 24, en tanto un fortísimo temporal azotaba al territorio nacional.

De ello da cuenta el Comunicado Nº 749, de carácter informativo, expedido a la hora 20 de ayer por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, señalando que "en momentos en que arreciaba el temporal, un detenido hizo manifestaciones de fuertes dolores, por lo cual, con la premura del caso, la custodia de inmediato le prestó auxilio, para proceder a su traslado a enfermería."

"Estos momentos de distracción de los integrantes de la guardia —sigue diciendo el parte— fueron aprovechados por cuatro facciosos, quienes deslizándose por debajo de la carpa que les servía de prisión y amparados por las condiciones climáticas reinantes y la oscuridad de la noche, lograron su propósito de fugarse de una dependencia militar, a pesar de las medidas tomadas por el Mando."

Identidad de los Prófugos

El más notorio de los cuatro evadidos es **Gabino Martín Falero Montes de Oca**, de 32 años, remitido el 12 de diciembre de 1968, por: "Atentado a la Constitución", "Asociación para delinquir" y "Hurto y rapiña". Este tupamaro había sido detenido por primera vez, el 10 de diciembre de 1968, al ser apresado por la policía, con siete maleantes más, en una granja sita a cinco kilómetros de Pando. La finca se encontraba a la altura del kilómetro 36.200 de la Ruta 75. En el lugar se había emplazado una pequeña fábrica de explosivos, así como una clínica móvil destinada a ser utilizada en emergencias. Previamente, a su rendición, se produjo un tiroteo entre los maleantes y las fuerzas policiales. Falero Montes de Oca había fugado de Punta Carretas el 6 de setiembre de 1971, volviendo a ser capturado el 4 del mismo mes, pero correspondiente a 1972.

Asdrúbal Pereira Cabrera, de 27 años, estudiante de medicina, había sido remitido el 8 de agosto de 1970, por "Atentado a la Constitución", "Encubrimiento", "Privación de libertad" y "Coautoría de falsificación de certificado público."

Este delincuente, ahora nuevamente prófugo, estuvo vinculado al secuestro del cónsul brasileño en nuestra capital, Días Gomide, del científico estadounidense Fly y del funcionario norteamericano —asesinado— Dan Mitrione. Figuró, además, entre los capturados oportunamente en el apartamento 4 del edificio "Almería", en plena zona de Malvín. El 6 de setiembre de 1971 había fugado de Punta Carretas, cayendo nuevamente en manos de los defensores del orden el 4 de setiembre de 1972.

Líber de Lucía Grajales, integró la sedición desde los primeros momentos y su edad actual oscila en los 34 años.

Fue detenido el 1 de diciembre de 1968, durante la misma operación policial a que hacemos referencia al ocuparnos de Falero Montes de Oca, cuando una comisión policial de Canelones allanara la chacra sita en las cercanías de Pando, en el kilómetro 36.200 de la Ruta 75. Varios de los "ideólogos" del movimiento subversivo se encontraban en esa oportunidad en dicho "cubil", entre ellos el ya citado Falero Montes de Oca, Corita Devita de Cuadra, Ismael Fernando Campini —este último autor material del bárbaro crimen del peón Pascasio Báez— Jesús Manuel Rodríguez, Pedro Dubra Díaz, Victoriano Albear Leal, Aníbal de Lucía Grajales —un hermano— y el mismo Líber.

Líber de Lucía viajó a Chile y a Cuba, con posterioridad al cumplimiento de una condena, haciendo para ello uso de la opción constitucional correspondiente, pero reingresó al País en forma clandestina. Había sido recapturado el 18 de agosto de 1972.

Jorge Mario Blanco, de estado civil viudo, detenido el 22 de mayo de 1972 por una patrulla de las Fuerzas Conjuntas, fue finalmente, el restante de los evadidos de que da cuenta el Comunicado oficial.

Se Instruye un Sumario

El comunicado 749 exhorta a la población a aportar datos sobre los prófugos por los teléfonos 890 y 81155 o en cualquier unidad militar y consigna finalmente que "se instruye el sumario respectivo."

F-107-1612
1X013

D A Nº 124438

En la Ciudad de Montevideo a los diez días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y ocho ante el suscrito Comisario del Departamento de Inteligencia y Enlace de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona Gabino Martin FALERO MONTES DE OCA, oriental, soltero, 28 años de edad, domiciliado en José Castro Nº 4491, de profesión repujador quien es interrogado sobre el siguiente tenor.- PREGUNTADO: Donde militaba antes de entrar en la Organización. CONTESTA: Que milito en el Movimiento Revolucionario Oriental, pero que no estaba afiliado al mismo, habiendo militado como sindicalista en la Federación Autonoma de la Carne, no teniendo ningún cargo en ésta, PREGUNTADO: Cuando ingresó en la Organización. CONTESTA: Que ingresó en el año 1962. PREGUNTADO: Quien le llevó a lasmisma. CONTESTA: Que lo llevó a la misma el compañero Eduardo Pinela (actualmente fallecido). PREGUNTADO: Quienes integran su cedula. CONTESTA: Que actualmente trabajan en cantones, pero que su cedula en un principio fue integrada por Nieves y Dominguez a los cuales les decían "Terri" y "Samuel" respectivamente. PREGUNTADO: Quienes integran su cantón. CONTESTA: Que lo integra el disente al cual le decían "Beto"- Anibal De Lucía (a)"Ariel"-Líber De Lucia (a)"Bolivar"-Pedro Dubra (a)"Nacho"- Ismalé Bassini (a)"Falucho"-Victoriano Alverio Leal (a)"Antonio" y Corina De Vita (a)"María Ester". PREGUNTADO: Quien era el Delegado Político y el Delegado Militar. CONTESTA: Que no hay mas delegado politico, que sólo en el cantón existe un responsable militar que en este caso es el disente. PREGUNTADO: Que otros cantones conoce y quien eran los integrantes de los mismos. CONTESTA: Que conoció el cantón de Pajas Blancas, donde se encontraban Martínez Platero (a)"Emilio", Julio Marenales (a)"Timoteo", Topolanski de Martínez (a)"La parda" y uno que era delgado al cual no sabe como le decían-al exibirle la foto de Rodríguez Ducco-reconoce en el la otra persona; que también conoció el cantón de Salimar el que fuera allanado por la Policía en el que se encontraba el declarante Heraclio Rodríguez, Edith Moraes, no conociendo mas cantones, pero conoció a otros compañeros con el seudónim de Pablo, Pedro y Enrique a esta altura aclara que no es Enrique sino Francisco el seudónimo de éste siendo su nombre Jesús Manuel Rodríguez, aclarando que éste se encontraba en el momento de ser detenido en su cantón. PREGUNTADO: Que integrante de Epocaqera integrante de la Organizacion. CONTESTA: Que conoce a Carlos Flores (a) Marenales y a Manera Lluveras. PREGUNTADO: Quien ademas del causante, participaron en el robo de la Carpa de FUTI. CONTESTA: Que participaron el disente, Robaina, Carlos Flores, Rivero Cedrés y el Petiso Nieves. PREGUNTADO: Donde fueron llevadas las armas sacadas de allí y por quién.- CONTESTA: Que dichas armas las llevó el dicente a Ismael (no se trata de Bassini al que sólo conoce por el seudónimo, para el taller de Jose L. Terra y Gallinal. PREGUNTADO: Quienes participaron en el asalto al Banco La Caja Obrera. CONTESTA: Que conjuntamente con el participaron Carlos Flores Robaina y un compañero al que conoce por "El Ñato". PREGUNTADO: Quienes planearon dicho asalto y en que lugar lo hicieron. CONTESTA: Que fue participado digo

F. 107
fs 13

[illegible] PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 783

DECRETO Nº 140/73

HORA: 20.00

Montevideo, 30 de Marzo de 1973.-

Por sabérsele vinculada a la organización criminal, se requiere la colaboración de la población para lograr la captura de la siguiente persona:

318

-CORINA ITALIA DEVITA DECUARRA DE FALERO

Nacida en Montevideo, de 32 años de edad, de profesión Enfermera, esposa del sedicioso requerido GABINO MARTIN FALERO MONTES DE OCA, 107 con último domicilio conocido en José Castro 4491.

Estatura 1m62, complexión delgada, ojos castaños, cabellos castaños canosos.-

NOTA: Se adjunta foto.-

[illegible] 15

[illegible]
101200-MAYO-973.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.20/973.- F. 107 fs 14 VZ-094.-

ANEXO No.9.-

APENDICE 8: Información obtenida por el Br.I.No.7 en la segunda quincena del mes de abril de 1973.-

I.-EVALUACION: B-2.-

II.-RESPONDE A: Propósito del P.E.I.No.20/73(Diseminación de Informaciones)de R.M.3.-

III.-TEXTO:

-Por investigaciones realizadas por personal de Br.I.No.7 el día 27 de abril de 1973, se procede al allanamiento de una finca ubicada en calle Verocay esquina 19 de Abril habitada por HUGO INOCENCIO CREMELLA AGUILERA, su esposa SUSANA INES PAIVA PEREIRA DE CREMELLA y LUIS ERNESTO CREMELLA AGUILERA, deteniéndose en esta / oportunidad a HUGO INOCENCIO, uruguayo, casado, de veintiocho años de edad, domiciliado en calle Verocay esquina 19 de Abril sin número, con Cédula de Identidad Policial de Soriano No.23.988, de profesión Profesor de Enseñanza Secundaria y a LUIS ERNESTO CREMELLA AGUILERA, uruguayo, soltero, de [illegible] años de edad, domiciliado en calle Verocay y 19 de Abril, de profesión empleado, con Cédula de Identidad Policial de Soriano No.38.140.- Al ser interrogado / LUIS ERNESTO CREMELLA AGUILERA manifestó haber recibido por parte de la sediciosa procesada MARIA CRISTINA FERNANDEZ de BOTTI / una invitación, en el mes de abril de 1972, para integrar en CAT de la Columna 23 del M.L.N.(Tupamaros) con el objeto de repartir volantes de la Organización Clandestina lo cual él no aceptó. Manifestó además el detenido el tener conocimiento de que su hermano HUGO INOCENCIO había enterrado una pistola en el piso de un rancho que un mes atrás habitaban en el Barrio "La Tablada" e ignoraba el motivo por el cual lo hizo.-

Al ser interrogado HUGO INOCENCIO CREMELLA AGUILERA, sobre lo manifestado por su hermano LUIS ERNESTO, manifiesta haber enterrado la pistola mencionada, la que le había sido entregada a fines del año 1967 por EDUARDO MARIANI PETRONI en la Ciudad de Montevideo, con quien él integraba el APARATO ARMADO del M.I.R.(Movimiento de Izquierda Revolucionario) en el año 1966, la mencionada arma le fue entregada por haber tenido discrepancias con integrantes del mencionado Movimiento.-

Como integrante de este Aparato Armado, actuó desde 1964 hasta / 1967 y usaba el alias de "CARLITOS", habiendo sido reclutado por MARIO ETCHENIQUE, integrando primeramente en una Célula Mixta con integrantes del M.L.N. que eran especialistas en explosivos, como integrante de esta Célula realizó las siguientes acciones: como consecuencia de la fabricación de ARTEFACTOS EXPLOSIVOS por él, atentó contra una Fábrica Americana de la zona de "La Teja" en el año 1964, conjuntamente con RUBEN SASSANO y LUIS IFRAN.-Además en el mismo año, participó en el ocultamiento de 800 kilogramos de DINAMITA que habían sido hurtados por integrantes del M.L.N., el enterramiento de tal material fue llevado a cabo en la zona de / "EL PINAR", no sabiendo precisamente el lugar exacto del mismo, / nombrando como participantes de este Operativo a MAJIAS COLLA alias "JAIME", TABARE RIVERO CEDRES y su compañera alias "LA [illegible]", un tal alias "JOSE" de la Célula que él integraba y dos mujeres más de quien no sabe ningún dato.- Otro de los trabajos / ordenados por MARIO ETCHENIQUE para el Aparato Armado del M.I.R. fueron traslados de armas y explosivos entre CARRASCO(CA[illegible] y la Ciudad de MERCEDES; mediante este sistema, se trasladó en el año 1967 cierta cantidad de DINAMITA, ARMAS y MUNICIONES, las que fueron enterradas a orillas del Río Negro en su márgen derecha / (Departamento de RIO NEGRO).-Este ocultamiento de material y [illegible] lo realizó conjuntamente con MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO.-

SECRETO

..////

///...

En razón de tales declaraciones, se procedió a la ubicación e incautación de una pistola, que resultó ser marca Breveta calibre 7,65 mm. con un cargador y seis proyectiles que estaba enterrada en el piso de la cocina, dentro de una lata en el lugar mencionado, como así también se ubicó un "BUCO" a orillas del RIO NEGRO, el cual contenía un tanque de 200 litros con tapa de sunchos, conteniendo en su interior 30 kilos de gelinita, 1 cinta paba ametralladora con 94 proyectiles, 6 cartuchos 81 milímetros M-3, 150 proyectiles para carabina .30, 1 cargador para Thompson y 56 proyectiles 9 mm.-

Prosiguiendo las actuaciones, el día 29 a la hora 1750, se procedió a la detención de SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHIOCCHI, Uruguayo, casado de 28 años de edad, domiciliado en calle 19 de Abril y Verocay, de profesión jornalero, con Cédula de Identidad No.1:346.805 de Montevideo quien al ser interrogado manifestó haber pertenecido al APARATO ARMADO del MIR, funcionando con el alias de "JULIAN" y haber participado con integrantes del M.L.N. en las siguientes acciones: Asalto a una Armería donde se apoderaron de unas 50 Armas en total, habiendo actuado en tal oportunidad con TABARE RIVERO CEDRES, FALERO MONTES DE OCA, el TATA y CATALANO y dos mujeres, todos éstos integrantes del M.L.N., esta Armería estaba ubicada en calle Galicia a una cuadra de Agraciada. Asalto a un / Banco de Avda. Italia para el lado de CARRASCO, habiendo intervenido en esta acción JOE BAXTER DENARO, NELL TACHI, RODRIGUEZ PRIMON alias "FORTINI" y el "PATA", todos ellos Argentinos y TABARE RIVERO CEDRES; de esta acción obtuvieron $ 97.000.00 moneda Nacional, en este operativo incautaron un vehículo y secuestraron el conductor a quien posteriormente liberaron.- También participó en un atentado contra un vehículo, propiedad del Señor ALBERTO HEBER, el que estaba estacionado en el jardín del domicilio del antes mencionado, en este atentado participó también otra persona de alias "EL CHIQUITO".- Otra de las acciones en la que intervino fue el hurto de una camioneta que estaba estacionada en calle IBICUY próxima a la ONDA, la que posteriormente fue abandonada, en esta acción participaron FALERO MONTES DE OCA, TABARE RIVERO CEDRES y FERNANDEZ HUIDOBRO.- En otra oportunidad con FALERO MONTES DE OCA, tiró grampas "MIGUELITOS" por distintos lugares de Montevideo.-Además efectuó trabajos de CORREO para el M.L.N. entre Montevideo y Bella Unión y también Paysandú, en estas oportunidades se conectaba con NICOLAS ESTEVES de sobrenombre COLACHO.-También transportó armas proporcionadas por el M.L.N. desde Montevideo hasta la Ciudad de Mercedes, ésto lo hizo con la colaboración de MIGUEL ABDALA en el coche de éste. Estas armas posteriormente fueron enterradas, por él, con la colaboración de JOSE LUIS DELPINO ESPINOSA, quien era que conocía el lugar.-

Prosiguiendo las actuaciones, el día lo. de Mayo a la hora 0400, se procedió a la detención de JORGE LUIS FERREIRA PEREZ, uruguayo, casado de [illegible] años de edad, domiciliado en la localidad de Constitución del Departamento de Salto en calle Florida esquina Salto, de profesión electricista del Establecimiento " EL ESPINILLAR"(ANCAP), con Credencial Cívica Serie J.D.D. No.2633 de Salto, quien al ser interrogado manifestó haber pertenecido al M.L.N. (Tupamaros) en el año 1968, funcionando con el alias de "RICARDO".-Fue reclutado por BATLLE OXANDABARAT alias [illegible], quien era compañero de trabajo.-Como integrante del M.L.N. actuaba de intermediario entre BATLLE OXANDABARAT y el grupo integrado por NELSON OXANDABARAT, DANIEL LOPEZ y POLOLO ACOSTA, aportándole documentación del M.L.N. de lectura.-Al mismo grupo le trasmitió órdenes de ponerse en contacto con los integrantes del M.L.N. que actuaban en el Pueblo BELEN, tal orden fue dada por BATLLE OXANDABARAT y [illegible] por POLOLO ACOSTA, también le comunicó al grupo, la orden de BATLLE / OXANDABARAT de ordenarles a sediciosos del grupo de BELEN, que debían ponerse en contacto con los grupos del M.L.N. de BELLA UNION, esta orden también la cumplió POLOLO ACOSTA.-Por esta misma persona [illegible] al grupo de BELEN material de lectura del M.L.N. entregado por / BATLLE OXANDABARAT. En esta oportunidad se planificó atentar contra / los camiones de ANCAP, recibiendo asesoramiento de HUGO [illegible], [illegible] le fue presentado por NELSON OXANDABARAT,-Esta persona lo asesoró en la construcción de grampas "MIGUELITOS" y en la reunión mantenida para tal fin, participaron, NELSON OXANDABARAT, POLOLO ACOSTA, DANIEL LOPEZ y el declarante JORGE LUIS FERREIRA PEREZ.-

F. 107 - fs 16

Gabino Falero Montes de Oca

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nº 17/972

Bn. I. 7
S A L T O
S -
~~0112/2-May-972~~
J r - /15

I-EVALUACION: A - 1

II-RESPONDE A: Información obtenida

III-T E X T O:

-En virtud de la detención de la persona HUGO IGNACIO CREMELLA AGUILERA, alias "CARLOS", se supo que el mismo había actuado entre los años 1964 a 1968 en el aparato militar del M.I.R. (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) que operaba en la ciudad de Montevideo.- Este aparato militar formaba una coalición de movimientos subversivos, los cuales estaban patrocinados por una coordinadora militar, que representaba a los distintos movimientos subversivos que eran: M.L.N., M.I.R., ANARQUISTA y SOCIALISTAS.- El M.L.N. era quien predominaba en la coordinadora por tener ya en esa fecha un aparato militar organizado y desarrollado.-

-De las declaraciones efectuadas por HUGO IGNACIO CREMELLA AGUILERA, alias "CARLOS", se ha sabido lo que a continuación se detalla:

- Aproximadamente en el mes de marzo del año 1963 concurrieron a la ciudad de MERCEDES desde MONTEVIDEO, JULIO ARIZAGA, LUCIA ST PA, EDUARDO PINELA, un señor de apellido GO ENSORO y su compañera.- Estas personas pasaron el día en la isla "DE LAS TROPAS", acompañados por ARTURO y ANTONIO ETCHENIQUE, JOSE LUIS DELPINO ESPINOSA, MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO, NEBIC ELO y HUMBERTO YAMANDU EROSA B ASINO, todas estas últimas personas oriundas de la ciudad de MERCEDES.- La finalidad de esa reunión fue la formación del M.I.R. en C. MERCEDES e integración de alguna persona del grupo en Montevideo.-
-En el correr del año 1963 y 64 el grupo antes mencionado de la C. MERCEDES, concurría en un bote de ARTURO ETCHENIQUE y en una chalana de JOSE LUIS DELPINO ESPINOSA a la isla "EL PICHON" donde efectuaban práctica de tiro, utilizando un revólver propiedad de HUGO CREMELLA y una pistola calibre 7,65 que se conseguía por amistad con el hijo del Director del Liceo.-
-A fines del año 1964 este grupo efectuó una volanteada y pintó paredes con motivo de la llegada a la C. MERCEDES de la marcha de los CAÑEROS, también por el mismo motivo proporcionaron una vaca, que ellos mismos mataron con una escopeta.-
-En el mes de marzo del año 1964, HUGO IGNACIO CREMELLA AGUILERA, viaja a la C. MONTEVIDEO para efectuar estudios en la Facultad de Ingeniería, lo que trae como consecuencia su integración al APARATO MILITAR que se detalla al principio del presente Parte.-
-HUGO IGNACIO CREMELLA AGUILERA, comienza a funcionar con el Alias de "CARLOS" y es conectado por intermedio de MARI ETCHENIQUE a MEJIAS COLLAZO, a quien conoce por "JAIME", pasando a integrar una CELULA ESPECIAL compuesta por una persona de Alias "JOSE" que representaba al grupo SOCIALISTA, otra persona de quién no se acuerda nombre ni alias que representaba al grupo ANARQUIST , él representando al grupo M.I.R. y MEJIAS COLLAZO era el Jefe de Célula e integrante del M.L.N. Esta Célula era ESPECIAL, pues sus integrantes se especializaron en EXPLOSIVOS como consecuencia del Curso que les impartió MEJIAS COLLAZO en su casa, la que funcionaba como Local de dicho grupo.-
-Uno de los lugares en el que también se reunía la CELULA ESPECIAL era el Local de la calle HEREDIA en LA TEJA, el que era conocido por el nombre de BASE EDUARDO PINELA, esa base era cuidada por el hombre de BASE EDUARDO PINELA, esa base era cuidada por un hombre a quién conoció por "EL TARTAMUDO", quién fue muerto posteriormente en el enfrentamiento en el que murió el Comisario SILVEIRA REGALADO.- En este local "CARLOS" preparó en una oportunidad un explosivo que fue utilizado en una acción que consistió en tratar de ocasionar daños materiales en una FABRICA que quedaba cerca de la DESTILERIA DE ANCAP en LA TEJA.- En esta acción intervinieron RUBEN SASSANO, LUIS IFRAN (con su baturé) y CARLOS.- Este atentado fue negativo como consecuencia que el explosivo después de colocado no explotó.-
-Otra de las actividades que realizábamos y en las cuales yo intervi-

F. 107-15 17

no fueron relevamientos efectuados por distintos caminos que circundan Montevideo, tales como Cno. ANDALUZ DE LAS TROPAS, etc. "Dicho relevamiento consistía en detallar el anillo Energético que provee - de luz a la ciudad de Montevideo, tales operaciones las efectuaba -- "CARLOS" con MUJICA JORDANO, alias "PEPE" y DAVID MELLIAN (detenido en la acción de PANDO).-

El M.I.R. contaba con tres (3) CELULAS MILITARES que dependían de MARIO ETCHENIQUE, quién conjuntamente con SERGIO BENAVIDEZ CHIECHI representaban al M.I.R. de TIRO de los grupos Militares.-

-HUGO CREMELLA también mantenía reuniones con MARIO ETCHENIQUE, SERGIO BENAVIDEZ CHIECHI, NEBIO MELO, ANTONIO ETCHENIQUE y MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO.- Estas reuniones se efectuaban para coordinar la actividad del grupo que había empezado a funcionar en C. MERCEDES (Célula de C. MERCEDES), a tal fin viajaban desde C. MERCEDES: ARTURO ETCHENIQUE, NEBIO MELO y MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO; dentro de este grupo que se reunían en C. MONTEVIDEO, que era totalmente del M.I.R. se recibía órdenes de MARIO ETCHENIQUE y éstas eran principalmente relacionadas con el traslado que HUGO CREMELLA y MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO hacían de armamento desde la casa en la zona de CARRASCO de MARIO ETCHENIQUE a la casa de NEBIO MELLO en C. MERCEDES.- Este traslado de armamento se debía a que cuando la Policía realizaba obras de allanamientos por la zona de CARRASCO, como medida de seguridad las armas eran trasladadas por estas dos personas y posteriormente traídas de vuelta a MONTEVIDEO.- Como consecuencia de haber, las CELULAS del M.I.R. intervenido en un asalto con otras CELULAS del M.L.N. a éstas le había tocado cierta cantidad de dinero con el que se compró en distintos lugares armas cortas, las que estaban depositadas en lo de MARIO ETCHENIQUE.-

-Las CELULAS del M.I.R. efectuaban relevamientos de lugares, futuros objetivos.- Este relevamiento era entregado en un local del M.L.N, que no recuerda su ubicación.-

-En otra oportunidad HUGO CREMELLA "CARLOS", fabricó dos petardos en la calle GUANA No. 224 donde paraba, los mismos los entregó a GERMAN VIDAL, integrante de una de las CELULAS del APARATO MILITAR, estos petardos fueron colocados en dos tiendas ubicadas en la zona céntrica de C. MONTEVIDEO.-

-Otras de las actividades que efectuó HUGO CREMELLA "CARLOS" era obtener material de instrucción en armamento y explosivos, consiguiendo por intermedio de ENRIQUE VERHAU, integrante del APARATO POLITICO del M.I.R. un poco de este material en virtud de haber esta persona hecho cursos en el C.G.I.O.R. , también le entregó una cinta de ametralladora completa y cartuchos para munición de mortero, según manifiesta CREMELLA, ENRIQUE VERHAU pretendía ser reclutado para el APARATO MILITAR, pero por decisión de la mayoría del mismo no se le permitió ingresar, pues temían que fuese un infiltrado.-

-En SETIEMBRE del año 1966 el M.I.R. recibe una invitación de parte de CHINA COMUNISTA, para que cinco (5) integrantes del Movimiento concurriesen a ese País, recibiendo el dinero para el pasaje de ida de los cinco (5) integrantes.- Esta invitación se efectuó como consecuencia que el M.I.R. enviaba todos los años a CHINA noticias del Movimiento y ejemplares del periódico "VOZ REBELDE" órgano oficial del M.I.R..- Quien hacía de correo para el M.I.R. era el señor VICENTE ROVETTA dueño de la Editorial "NUEVOS LIBROS", quién viajaba todos los años a - CHINA por asuntos de la Editorial, fue este Señor quién le trajo al M.I.R. la invitación antes mencionada.- En virtud de lo antes expuesto concurren a CHINA COMUNISTA los siguientes integrantes del M.I.R : SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHIECHI, alias "VICTOR", LUIS IBRAN, HUMBERTO YAMANDU ERCSA BONIFACINO, MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO y EDUARDO MARIANI, este último fue en lugar de HUGO CREMELLA que no pudo ir por irregularidad en su documentación.- Estas cinco (5) personas iban con la orden de solicitar instrucción militar, permanecieron en CHINA por espacio de 4 meses, a su regreso comentaron que se les había impartido instrucción de TIRO, MARCHAS y habían recibido una profundizada instrucción teórica sobre MARXISMO.-

-En el año 1967 HUGO CREMELLA "CARLOS" actúa en una operación que tuvo como finalidad la evacuación de material y objetos personales de la casa del Sedicioso MUJICA JORDANO alias "PEPE", donde conjuntamente con el antes mencionado vivían SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHIECHI "VICTOR" y MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO. Tal operativo se llevó a cabo en virtud de un posible allanamiento de la finca, la que era utilizada como LOCAL.-

La evacuación fue hecha por HUGO CREMELLA y EDUARDO MARIANI, utilizando la camioneta propiedad del padre de éste último. El material subversivo en esta oportunidad evacuado fue una valija de madera conteniendo explosivos y una pistola, este material fue llevado al apartamento de EDUARDO MARIANI donde paraba HUGO CREMELLA sito en calle 4 de JULIO 3125 bis Apto. 3 y los objetos personales de los sediciosos fueron dejados en la casa de CARRASCO de propiedad de MARIO ETCHENIQUE.-

-Prosiguiendo con las declaraciones de HUGO CREMELLA, en el año 1967 también se efectúa un atentado que primariamente estaba dirigido contra la compañía Americana SIDNEY ROSS de la cual HUGO CREMELLA "CARLOS" había efectuado su relevamiento y además tenía la misión de preparar los explosivos a usarse en ese atentado. En virtud de no obtener los materiales para preparar los mismos, esa misión se le es encomendada a MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO, quién prepara el explosivo y efectúa el atentado acompañado de EDUARDO MARIANI y SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHIECHI "VICTOR", el Objetivo del atentado a último momento es cambiado por seguridad y se efectúa el mismo contra un BANCO cercano a la "ciudad Vieja" en MONTEVIDEO.-

-También se sabe por intermedio del causante que el M.L.N. había enviado en el correr de estos años, munición para práctica de tiro a la C. MERCEDES y que era recepcionada en dicha ciudad por ARTURO ETCHENIQUE.-

-A mediados del año 67, posiblemente por el mes de mayo, HUGO CREMELLA conjuntamente con MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO efectuaron un traslado de armas de la casa de MARIO ETCHENIQUE en CARRASCO a C. MERCEDES, las mismas fueron enterradas a orillas del RIO NEGRO en costas del DEPARTAMENTO de RIO NEGRO (plano que se adjunta al P.E.I. enviado al Bn.I.5 y Bn.I.9), este enterradero fue preparado por MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO y las armas trasladadas en tren fueron llevadas al lugar cruzando el RIO NEGRO en una chalana y colocadas dentro de unos tanques enterrados en las dunas de la playa, estas armas eran una (1) pistola LUGGER 9 mm., (1) una pistola MAUSER 7,65, un (1) revólver Cal. 38 corto caño largo, no se acuerda si había alguna otra arma y también fue enterrado material de instrucción de tiro, manuales de explosivos y unos folletos de la biblioteca ARTIGAS sobre instrucción de armas.- Este traslado y posterior ocultamiento fue ordenado por MARIO ETCHENIQUE. Relacionado con este enterradero se informa que en esta ciudad (SALTO) se ubicó un berretín que consistía en una lata de medianas dimensiones que contenía en su interior una pistola BREVET con su cargador y 6 proyectiles en perfecto estado de uso; todo lo cual estaba enterrado en el piso de una vivienda que había habitado HUGO CREMELLA "CARLOS", en el barrio "LA TABLADA", este descubrimiento hace creer en la veracidad de las declaraciones del detenido, lo que posibilitaría el encuentro del enterradero de armas antes mencionado.-

-Otras de las operaciones en la que intervino HUGO CREMELLA fue el ocultamiento de 4 tanques de [illegible] litros llenos de cartuchos de DINAMITA, los 7 que fueron enterrados en la zona del PINAR (DPTO. de MALDONADO) junto a una cabaña de madera. En este operativo intervinieron MEJIAS COLLAZO "JAIME", TABARE RIVERO CEDRES, la compañera de éste a la que le decían en esa oportunidad "GALLEGA", LUIS IFRAN "JOSE" y una pareja de la que se acuerda a ella le decían "NEGRA".-

-Relacionado a las fincas en las que estuvo parando HUGO CREMELLA en los años en que vivió en MONTEVIDEO, recuerda que trabajó y vivió por aproximadamente dos ( ) meses en la casa de la persona de nombre ERNESTO WOLFGANG STAPFF, sita en calle ARAUCHO No. 1 74 entre CHARRUA y CHANA (Mdeo), HUGO CREMELLA era compañero de estudios y amigo de CARLOS STAPFF hijo de ERNESTO STAPFF y éste le consiguió trabajo con su padre, el que consistía en llenar ampollas de PILOCARPINA y CORAMINA en virtud de ser el Señor ERNESTO STAPFF dueño de los LABORATORIOS STAPFF y Co. Por intermedio de CARLOS, HUGO CREMELLA se enteró que su padre pertenecía a un MOVIMIENTO ANARQUISTA ALEMAN que tenía una Comunidad que se desarrollaba en la ARGENTINA donde funcionaba una ciudad MODELO, ERNESTO WOLFGANG STAPFF viajaba a Bs. As. bastante seguido.-

-En la casa de la calle 4 de JULIO 3125 bis Apto.3 en una oportunidad llegó SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHIECHI "VICTOR" trayendo un Argentino herido al que le llamaban "EL PATA" quien manifestó había sido herido en un tiroteo por el PARQUE ZOOLOGICO, el médico que lo curó fue NAVILLET, quién ya en una oportunidad lo había curado a BENAVIDEZ CHIECHI que había sido lastimado en una manifestación. Al Argentino lo

F. 107- fs 19

volvía a ver con BENAVIDEZ CHIECHI en el consultorio de la dentista VIOLETA S[illegible]ELICH en calle RIVERA.-

-De las declaraciones efectuadas por HUGO CREMELLA surgen listas de nombres de personas que intervinieron en C. MONTEVIDEO y C. MERCEDES dentro del APARATO POLITICO y MILITAR del MIR y otras Organizaciones clandestinas, estas personas son las que a continuación se detallan: CIUDAD DE MERCEDES: ETCHENIQUE, ARTURO y ANTONIO; DELPINO ESPINOSA, JOSE LUIS, MEL[illegible]IBIO; EROS BONIFACINO, HUMBERTO Y [illegible]NDU (detenido en ésta); CORREA BRAVO, MIGUEL ANGEL; CREMELLA AGUILERA, HUGO IGNACIO (detenido en ésta); ETCHENIQUE, MARIO (actuaba en Mdeo).-BENAVIDEZ CHIECHI, SERGIO ENRIQUE (detenido en ésta y actuaba en Mdeo.)

PERSONAS DE MONTEVIDEO QUE CONCURREN EN EL AÑO 1964 A REUNIRSE EN MERCEDES.

GOMENSORO, Arnaldo y Sra.; PANCERA, Nelly (a)Sofía; RIVERA VIC, Carlos; FALERO MONTES DE OCA, Gabino; STOPA, Lucía; PINELA, Eduardo (muerto).-

-Anteriormente había viajado JULIO ARIZAGA, el directivo del M.I.R. de mayor influencia dentro del APARATO POLITICO.-

INTEGRANTES DEL APARATO MILITAR DEL M.I.R. EN MONTEVIDEO EN LOS AÑOS 64 a 68

MEJIAS COLLAZO (a) PEPE; MUJICA JORDANO (a) JAIME; MARIANI, Eduardo; BENAVIDEZ CHIECHI, Sergio Enrique (a) VICTOR; SASSANO, Ruben; GLADERA, José Luis; . . . . . .de GLADERA, Socorro; IFRAN, luis, CORREIA de IFRAN, NANCY; VIDAL, Germán; MAGALLANES, Luis; VIDAL . . . .(le decían "OJITOS", era de LAS PIEDRAS); GRAVINA de LOPEZ . . . .(le decían NACHA); LOPEZ . . . .(esposo de "NACHA" GRAVINA); PANCERA, Nelly (a)Sofía; RODRIGUEZ VELETI, Washington;

INTEGRANTES DEL APARATO POLITICO DEL M.I.R. EN MONTEVIDEO EN LOS AÑOS 64 a 68

DIRECTIVOS: ARIZAGA, Julio; GLADERA, José Luis; ETCHENIQUE, Mario; MAGALLANES, Luis;

GRUPO DE PROPAGANDA: CREMELLA, Hugo (responsable); BENAVIDEZ CHIECHI, Sergio (responsable); BERHAU, Enrique (colaborador); GLADERA, José Luis y Sra (colaborador); . . . . Mabel (colaborador); MARIANI, Eduardo; JAUNOTENA (probable ANTONIO) (responsable); STOPA de ARIZAGA, Lucía;

GRUPOS DE TRABAJOS (FRENTE DE MASAS)

F. DERECHO: BARACIARTE, Blanca; AMIR, Carlos; FALLEIRO, Rosario; F. INGENIERIA: CREMELLA, Hugo, ETCHENIQUE, Antonio; F. MEDICINA: ETCHENIQUE, Edén; ETCHENIQUE, Luis; F. HUMANIDADES: ETCHENIQUE, Mario;

ENTES AUTONOMOS: O.S.E.: Julio ARIZAGA; ANCAP: . . . . ., LOPEZ; Gloria ROMERO;

PROFESORES: CGIO. Sgdo. CORAZON: BARACIARTE, Blanca; . . . . .de GLADERA, Socorro; GRAVINA de LOPEZ, NACHA; UNIVERSIDAD TRABAJO DEL URUGUAY: JU[illegible]OTENA (probable ANTONIO) ARIZAGA, Julio (probable); SECUNDARIA: MARIANI, Eduardo; GLADERA, José Luis; . . . ., Mabel (maestra); . . . . (maestra); STOPA de ARIZAGA, Lucía; BARACIARTE, Blanca;

BANCARIOS: AMIR, Carlos; AMIR, Gimakl; DESPEYROU (ledecían "PELAO"); SALUD: AGUCHALCA, Pedrito (CASMU)

-El M.I.R. a mediados del año 1967 obtiene la corresponsalía de la publicación CHINA (SINJUA), siendo su primer corresponsal CREMELLA HUGO.-

-La publicación OFICIAL del M.I.R. era el Periódico "VOZ REBELDE".-

-El Local de reunión del M.I.R. estaba ubicado en el año 96[illegible] y 96[illegible] por calle SAN MARTIN y posteriormente se trasladó a la parte legal del edificio donde funcionaba la BASE "EDUARDO PINELA" en LA TEJA.-

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II - EME
MONTEVIDEO.-
AS - 19
020915- AGOSTO - 977

F107-f20

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) 499/BE/977

I . - **EVALUACION** : A - 1 .-

II . - **RESPONDE A** : Información existente en el Departamento II del E.M.E., procedente de la DE. IV .-

III . - **TEXTO** : Se adjunta al presente copia de un informe producido por la DE. IV conteniendo apreciaciones del detenido Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, sobre elementos del M.L.N. (TUPAMAROS) mencionados en "ACTUALIZACION DE SITUACION DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL : (INFORMACION COORDINADA CON OTRAS AGENCIAS), que fuera diseminada por el Departamento II del E.M.E., con fecha 16 de junio del corriente año .-

IV . - **DISTRIBUCION** :

1er. Sub-Director del S. I. D.

D - 2 de las DD.EE. I - II y III

Institutos, Unidades y Reparticiones dependientes

O. C. O. A.

V . - **ACCION TOMADA** : Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E. .-
El Sub-Jefe
Coronel
MARCELINO E. RODRIGUEZ .-

F.107-fs.21

(SUBLE PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.G.E. 3543)

D. E. IV.
E. M. D-2.
C. M I N A S
171130-JUL-77.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 123/77.-

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** Información obtenida por este Comando.

III.- **TEXTO:**

- Conceptos emitidos por el detenido en Medidas Especiales ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO, hacerca de actuales integrntes del M.L.N. mencionado en documento del Departamento II del E.M.E. de fecha 16-JUN-77.-

- **BIDEGAIN GREISING, Raúl:** Indisciplinado, desordenado individualista, muy nervioso. Muy suceptible, se ofende por - cualquier cosa. Se pelea con todo el mundo. Tozudo. Es un problema para cualquier organización. Siempre fue causa de lios. - Vivio sancionzdo. Su "cartel" se lo hizo la Prensa. Y algunas cosas hechas por él han pasado por audacia cuando solo fueron inconciencias. De Punta Carreta se fugo él, porque él era el que tenía un hermano parecido a él y nada más. En el año 1972 se - "insubordinó" y se fue por su cuenta. Este hecho le valió la expulsión del M.L.N.- Tiene pésima fama dentro del M.L.N.

- **BENTIN MAIDANA, Felix:**- Es un "cañero" típico. Muy firme. No por evolución intelectual sino porque ha vivido todo el proceso de U.T.A.A. practicamente desde su fundación. Ve la lucha como una necesidad natural y sencilla. Ve las cosas con sencilles pero con firmeza. No es un teórico ni mucho menos.-- Tiene poco nivel cultural. Es un militante humilde pero incansable. Muy querido y respetado por su firmeza y "honestidad". Pero nada más.

- **GARIN LANERI, Fernando Gerardo:** Todas las referencias era de que no servía para la militancia clandestina por enfermedad nerviosa.

- **LEAL DA ROSA ALVEZ, Alvear Victoriano:** "Cañero", diferente a BENTIN. Indisciplinado. Milita "hasta por ahí nomás" Si la militancia es sacrificada: se vá. Muy valiente, gran baqueano en campaña.-

- **CASTILLO LIMA, Ataliva:** Viejo militante gremial rural. Co-fundadro de varios sindicaros entre ellos U.T.A.A.. Basta experiencia entonces en labores de agitación y organización gremial.-

...///

S E C R E T O

///...

- **MEDINA CONDIS, Juan Carlos**: Nuevo y joven. Poca experiencia organizativa. Valioso en la acción. Poca iniciativa, es muy influenciable, Según con quien ande así actuará.-

- **GONZALEZ BONILLA, Nibia Mabel**: Fue "baja" por enfermedad en 1969 más o menos. No sirve. Se fue a vivir al extranjero.-

- **BLANCO GONZALEZ, Jorge Mario**: De mucha capacidad en todo sentido. Mucha experiencia organizativa. Firme ideológicamente. Tal vez supera en capacidad a muchos que son más "nombrados" que él.-

- **RIVERA VIC, Carlos**:-Cae preso en diciembre de 1966. Desde ahí vive preso ya que cuando sale de la cárcel va a los cuarteles en aplicación de Medidas de Seguridad. Así vive hasta 1971 más o menos con breves períodos de libertad en los que se niega a pasar a la clandestinidad aunque el M.L.N. se lo exigía o aconsejaba. Al fin decide irse a Chile al ver que acá le es imposible volver a ser legal. Como se ve su relación con el M.L.N. era muy floja. Ya antes de 1966 estaba en problemas con el M.L.N. Colaboraba a nivel político reclutando gente en La Teja donde era muy conocido. Pero no estaba dispuesto a dejar su familia y su legalidad por el M.L.N. No realizaba tareas en las cuales pudiera arriesgarse su seguridad. Así que su vinculación era muy relativa. Tiene muy poca o ninguna experiencia militancia activa dentro del M.L.N. Es muy personal en sus act tudes y no se deja influir ni llevar a locuara.-

3

- **APARICIO MARQUEZ, Juan Antonio**: Opaco, sin experienc

- **TIKAS PLECHAS, Carlos**: Fue buen militante hasta 1968 mas o menos. Ahí inicia un proceso de alejamiento y discrepancias. Va perdiendo fe y confianza en el M.L.N. y su lucha. No le ve ningún porvenir. Tampoco plantea una línea diferente. En el fondo lo que desea es irse. En 1969 esa situación se torna insostenible (de hecho no milita), pide o le dan la baja definitiva y se va del país. No quería saber nada de nada. Posibl mente era partidario solo del tipo de acción propagandística principio y ello hasta logra crear un movimiento político. Cu do ve que la lucha se hace larga y se endurece se aleja. No v lía para él la pena arriesgarse por algo que no llevaba a ningún lado.-

3

- **REY NEVES, Eduardo**: Era periférico y opaco.-

- **COLLINS FIGUEREDO, Eduardo Daniel**: Experto fotógrafo y nada más. Cae preso (liviano) y pide la baja en 1970-1971. No quería saber nada de nada.-

- **COSTA ACOSTA, Bernardo**: Muy joven, Firme, con bastante experiencia y capacidad.

...///

///...y política en ese aspecto es valioso. En cuestiones militares nunca se destacó. Pidió la baja del M.L.N. a principios de 1971. No quería militar más. En virtud de ello se le dió la baja y se fue a Chile ya sin ser miembro del M.L.N., en 1971.-

- MANSILLA CALLEROS, Lucas Víctor: Es el militante más valioso del M.L.N. Reune condiciones políticas, militares y organizativas. Tiene experiencia larga en cargos de dirección. Es respetado por todos. En cuanto a sus concepciones o modo de ser: es más político que militar. Si la acción militar no logra fines políticos, no sirve. Es moderado. Ahora bien. Si en el M.L.N. hay clima "ferretero" o "dogmático" (sea por el lado que sea): MANSILLA va a chocar porque no transa y puede quedar "fuera de órbita. En ese sentido por firmeza de convicciones- puede hasta pedir la baja del M.L.N. o marginarse. No se embala ni se deja influenciar.-

- ALEMANY VIÑAS, Luis Bolívar: Muy joven y nuevo en la organización, Estudiante típico. Fundamentalmente intelectual. Serio y tranquilo.-

- AMIR PERCEL, Kimal Nur: Todas las referencias en el sentido de ser muy capaz políticamente, Muy teórico. En ese aspecto de lo mejor pero nada en absoluto en el aspecto militar.-

- OSANO LARROSA, Enrique Omar: Lleno de problemas. Muy enemistado dentro del M.L.N. Referencias de que en 1972 se "mandó mudar" en forma indisciplinada. Ya antes parecía muy vacilante y con ganas de dejar la militancia. Estaba mal visto. No se destacaba en nada.-

- ROLANDO VEIRA, Domingo Manuel: Referencias de mucha capacidad política y nada más.-

- ABASCAL RODRIGUEZ, Luis Jorge:- No era del M.L.N. Pertenecía al fallido "grupo de Seoane".-

- FALERO MONTES DE OCA, Gabino Martín: De gran capacidad militar pero no es "Ferretero". Mucha experiencia. Casi sin iniciativa y en general abúlico. Mucho sentido común. Calma. Enemigo de locuras. No le agrada ocupar cargos de responsabilidad.-

- SANZ FERNANDEZ, Carlos Agustín: Militante opaco.-

- LARRAUD SALES, Nelson Leonardo: Joven y nuevo. Casi sin experiencia de nigún tipo.-

- PEREIRA CABRERA, Asdrúbal: Enfermo de los nervios a causa de lo cual estaba por ser "Baja". No sirve para militancia clandestina. Dicen que tiene mucha capacidad técnica. Firme ideológicamente.-

- DEVITA DE CHADRA de FALERO, Corina Italia: "La compañera ...///

de FALERO" y nada más.

- DUBRA DIAZ, Pedro Ignacio: firme ideológicamente pero indiciplinado. Ha vivido preso por lo que su experiencia en la militancia activa dentro del M.L.N. era casi nula.

- DE LUCIA GRAJALES, Aníbal Raúl: Muy irregular. De vieja experiencia. Tiene capacidad militar y de organización pero nada del otro mundo. Muy variable en sus opiniones y muy influenciable. Poca iniciativa.

- NAVILLAT ODRIOZOLA, Ruben Mario: No sedel M.L.N. Estuvo vinculado al principio pero siempre en una relación accidentada, llena de choques. Al final, estaba radicalmente en contra del M.L.N. difícil: la Policia lo ficha como el Jefe Maximo del M.L.N. El está peleado con el M.L.N. y con casi todas las organizaciones. Se va: es un teórico puro. Pero por encima de todo es una personalidad difícil de encuadrar. Vive soñando. En las nubes. Es incapaz de organizar algo, y de organizarse en algo. No puede pasar de la teoría a la práctica. Anarquista por naturaleza (no ideológico), no admite disiplina de ningún tipo. - Variable, inventa una teoría distinta cada simana y vive contradiciéndose. Cae en la esterilidad absoluta. Es agudo en sus análisis críticos, pero no va más allá. A lo último estaba creando una organización (eso es habitual en él, aunque la mayoría quedan en el papel). No tiene capacidad militar ni organizativa ni práctica en ningún aspecto. Tiene sí capacidad teórica. No era, ni creo que pueda ser jamás, del M.L.N. porque sus choques con él llegaron a niveles que hacen imposible un acercamiento. Le gusta su profeción -médico- tanto como lapolítica y parece que tenía futuro científico en ella. Por lo que si encuentra un "habitat" donde pueda ejercer su profesión a fondo se va a entregar a ella totalmente.

- FERRON GANDO, Luis: Opaco. Sin experiencia.

- CALVINO GARCIA, José Antonio: Muy capaz técnicamente y nada más. No sirve para otra cosa.

- BARRIOS CAMACHO, Luis Alberto: fama de "ferretero" en la "15". Fue al TATU en 1971 y pidio la baja. Opinaba que el TATU era una locura . Se fue al M.L.N. (muy mal visto) en 1972.

- ROMERO BASANTA, Gonzalo: Joven y nuevo. En 1971 en el "collar" se austó y pidió la baja. No quería saber nada de nada. Se fue del M.L.N. antes de 1972 (No confundir con el hermano).-

- IGLESIAS PACHECO, José Alberto: De acción y nada más. Muy indisiplinado. Anda siempre armado hasta los dientes y se hace matar antes de caer preso.

- **MONGABURE CORREA, Milton Edwar**: Joven y nuevo. Reclutado en la carcel (No era del M.L.N.) , así que carecía de experiencia. De hecho era periférico.-

- **MUZZIO LLADO, Daniel Federico**: Folklorista. Estaba para la guitarra y nada más.-

- **OLIVERA DA SOSA, Juan José**: Opaco. Nuevo, sin experiencia.-

- **VIANA ORMAECHEA, Ceferino Héctor**: Cae preso de casualidad. Es periférico, Nunca militó activamente. No tenía interés tampoco.

- **SANT[illegible] A[illegible], [illegible]**: Opaco, Nuevo.-

- **SEVCENCO SAVASKI, Víctor María**: Muy joven y nuevo. Cayó en un tiroteo en el cual se comportó con calma.-

- **SETELICH SETELICH, Violeta María**: De mucha capacidad política. Muchos años de militancia activa en el P.C. y en gremios. En el M.L.N. no militó activamente más allá de dar cobertura. No -- sirve en absoluto para tareas militares o clandestinas porque se enferma de los nervios. Así fue enviada al exterior porque acá se hacía insostenible su situación. Pero a pesar de eso es una militante firme.-

IV.- **DISTRIBUCION:**
C. G. E.
ARCHIVO
D-2/awc

El Comandante de la D.E. IV.-
General
GREGORIO C. ALVAREZ.-

28/117
5 x I

F.107 - fs 26
02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo, 5 de octubre de 1978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 58/78

RESPONDE A : Procesamiento de informes obtenidos por éste Servicio.-

EVALUACION : A - 1

TEXTO : Del procesamiento de informes obtenidos por éste Servicio se ha llegado a las siguientes conclusiones en relación con los integrantes de la línea "Peludos" del M.L.N.(Tupamaros):

107

1º)- La situación del grupo liderado por Antonio BANDERA LIMA (a) "PEDRO", es extremadamente crítica, estando integrado en la actualidad por no más de 10 elementos de su entera confianza , carentes de cohesión y funcionamiento orgánico debido al progresivo desprestigio de su líder. Las causas de esta situación son:

- BANDERA LIMA es acusado de haber utilizado en provecho propio, parte del dinero obtenido por el pago del rescate de un secuestro realizado en Italia a mediados del año 1977.(Ver P.I. No.13/78).
- Falta de decisión en lo referente a la conducción del grupo en especial, no ser partidario de la reunificación, ni del Simposio, así como también por su constante negativa de integrarse al "Frente" (Buenos Aires).-

2º)- El grupo de Gabino FALERO MONTES DE OCA (a) "BETO", se ha visto incrementado con elementos disidentes del grupo de BANDERA LIMA. Cuenta en la actualidad con medios de "técnica" capaces de confeccionar fondos para distintos documentos de identidad.-

- Este grupo preparó y distribuyó un plan de reunificación del M.L.N.(T) para ser tratado con la finalidad de unir los distintos grupos. El Simposio aún no se realizó. (Ver P.I. No.17/78).-

- Su líder se ha prestigiado por impulsar permanentemente la línea de reunificar al M.L.N.(T)

La actividad de este grupo se realiza en Europa, no habiéndose detectado hasta el presente, su presencia en América.-

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel Nelson B. Viar

DISTRIBUCION:

Ejemplar 01	ES.MA.CO.(C-2)
Ejemplar 02	E - II.-
Ejemplar 03	N - 2.-
Ejemplar 04	A - 2.-
Ejemplar 05	O.C.O.A.-
Ejemplar 06	Dpto.I. (SID)
Ejemplar 07	J.P.M.-
Ejemplar 08	D.N.I.eI.-
Ejemplar 09	Archivo.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ____
Fecha de Salida 11. 10. 75
A E - II -
No. de Orden 347

EJERCITO NACIONAL
E.M.G.E.
DEPARTAMENTO E-II
GRUPO OPERATIVO
241330-FEB-1973

DATOS PERSONALES DE SEDICIOSOS FUGADOS DEL BN.Ing.No.1.-

401

-LIBER FERNANDO DE LUCIA GRAJALES

-C.I. 912.147
Estatura mts.1.76 - Peso 72 Kgs.-Ojos castaños-cejas medianas-nariz aguileña - edad 31 años.-

-ASDRUBAL PEREIRA CABRERA /

-C.I. 19.057
-estatura mts.1.70 - peso 72 Kgs. -ojos castaños - 23 años edad

2609

-JORGE BLANCO GONZALEZ

-C.I. 47.637
-22 años de edad

107

-GABINO FALERO MONTESDEOCA

-C.I. 935.082
-Estatura mts.1.75 - peso 82 Kgs.-ojos castaños-edad 30 años.-

NOTA: Datos suministrados por O.C.O.A.

F.107-fs.26

SECRETO

Ficha

01 F.107- fs.27

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
091100 - OCTUBRE - 1979

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 640/EE/979.-

I.- **EVALUACION:**

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III.- **TEXTO:**

Se habrían visto en ESPAÑA con fecha aproximada 20/IX/79:

- GAVINO FALERO MONTES DE OCA 107
- ROBERTO DOTTI
- ARIEL COLLAZO
- LOS OLIMAREÑOS
- YAMANDU VIGLIETTI
- CARLOS Ma. GUTIERREZ
- JOSE DIAZ
- ENRIQUE PACHECO
- RODRIGUEZ LARRETA (Padre)
- XENIA DOUVNOVA
- EDUARDO HUGHES GALEANO (Hizo libro: "LOS TRES TERRORISTAS" donde relata la muerte de MICHELINI y GUTIERREZ RUIZ).
- MARIO JAUNARENA (Escribió una Editorial en "EL PAIS" de Madrid sobre aniversario muerte MICHELINI).

IV.- **DISTRIBUCION:**

~~ES.MA.CO.~~	~~Ejemplar 01~~
S.I.D.	Ejemplar 02
O.C.O.A.	Ejemplar 03
CA.C/INF.E.	Ejemplar 04

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del Presente Parte.

El Jefe Interino del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORO

MARIO J. AGUERRONDO.

PZ/sip

SECRETO

SECRETO

(2)

F. 107- fs 28

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II (I.F)
MONTEVIDEO.-
091100 - OCT - 1979.-

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.638/BE/979.-

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: -Información existente en el Departamento II del E.M.E.

III.- TEXTO:

-Informaciones en poder de este Departamento establecen lo siguiente:

I.- O.B. General del M.L.N.

A.- Fracción "Nuevo Tiempo".-

-Liderada por EFRAIN MARTINEZ PLATERO y ALMAÑY VIÑAS, con base en Francia y España, co dinero, con teoría política de trabajo a largo plazo a nivel frente de masas, parecida a P.C., sin intenciones de regreso inmediato a Uruguay.-

B.- Cuba.-

-500 Hombres permanentes que rotan y reciben entrenamiento.- Pertenecen a la línea de los "peludos".- Tienen gente que se ha recibido como oficial del Ejército Cubano en la Escuela Militar de ese país, tienen combatientes en Africa junto con los Ejército de "Ocupación Cubana".- Son liderados por BANDERA - LIMA y FALERO MONTES DE OCA.- 1077 Teoría política corto-placista, regreso urgente al Urugu terrorismo selectivo, a su disposición cualquier clase de documentos de cualquier país.

C.- Colombia.-

-En Colombia, 100 a 150 tupas liderados por RAUL BIDEGAIN GREISIN, son la base del M 19 están para la lucha armada, relaciones estr chas con los "peludos" de Cuba, se desconoc criterio con respecto a la vuelta al Urugua

D.- Grupo Suecia:

-Liderado por ARAPEY CABRERA SUREDA, desvinculados del trabajo político, se ...///

SECRETO

SECRETO

F. 107 - fs 29

...///dedican a secuestros y robos en su beneficio personal.-

II.- Modus Operandi de los Grupos Terroristas en Europa.-
-Actualmente en España en operaciones de finanzas y terrorismo, con las mismas características que el M.L.N., igual sistema de aprete de autos y de operar en los bancos, empleo de Amonal.-

III.- Tipo de Operaciones posibles de Terrorismo a ser Realizadas en nuestro País.-
-Atentados con explosivos a ser accionados a distancia.
-Tipo de explosivo: "Goma 2". Detonado por emisión de frecuencia modulada.- Sería interesante investigación por parte del S.M.A.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar No.01.-
D-2 de la D.E.I	Ejemplar No.02.-
D-2 de la D.E.II	Ejemplar No.03.-
D-2 de la D.E.III	Ejemplar No.04.-
D-2 de la D.E.IV	Ejemplar No.05.-
O. C. O. A.	Ejemplar No.06.-
D. N. I. I.	Ejemplar No.07.-

V.- ACCION TOMADA: - Confección del presente Parte.-

El Jefe Interino del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.-

AS/ls.

SECRETO

COPIA Nº 4

SECRETO

A DE MONTEVIDEO
ION DE INFORMA-
INTELIGENCIA.-
CRETARIA"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.001/982.eml.-

Montevideo, 6 de diciembre de 1982. F 107 - fs 30

I) **EVALUACIÓN**: A-1.

II) **TEMA**: Arribo al país -en calidad de repatriado- de hermano de un sedicioso requerido, a quien acompañan esposa y dos hijos.-

III) **TEXTO**:

Se hace saber que el día 4 de noviembre ppdo., del buque "LUCERO DEL MAR", que arribó al Puerto de Montevideo a la hora 06,oo. desembarcaron en calidad de repatriados, Raúl FALERO MONTES DE OCA -oriental, casado, de 39 años de edad, titular de la C.Id. Nro.1.056.095.-9, Credencial Cívica Serie // B.B.A. Nro.19.433, Pasaporte Uruguayo Nro.340.616-, hermano // del sedicioso requerido Gabino FALERO MONTES DE OCA, lo acompañan su esposa Eugenia CORVALAN GUTIERREZ de FALERO -oriental, casada, de 51 años de edad, titular de la C.Id. Nro.1.019.776. Pasaporte Nro.041.314 (expdo.en Bs.As.)-, y sus hijos Mariela Lourdes FALERO CORBALAN -oriental, soltera, de 18 años de edad C.Id.Nro.1.451.402. Pasaporte Nro.044.276.(expdo.en Bs.As.),y Heber Hernán FALERO CORBALAN-oriental, soltero, de 16 años de edad, C.Id. Nro.1.475.572. Pasaporte Nro.041.298.(expdo.en Bs. As.), fijando como domicilio en ésta, Basagoity Nro.4416 (jurisdicción de Seccional Policial 19a.).-

Interrogado en actas en estas oficinas, expresó // que durante su estadía en Francia se visitaban con frecuencia con su hermano Gabino FALERO MONTES DE OCA, quien se encuentra como asilado en aquel país junto a su esposa de nombre Esperanza, de nacionalidad española.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR
MAXIMO COSTA ROCHA.

IV) **DISTRIBUCION**:

Original: Sr. Jefe de Policía.
Copia Nro.1:Sr.Director del S.I.D.
Copia Nro.2:Sr.Jefe de O/C/O/A.
Copia Nro.3:Sr.Jefe del C-2 del ES.MA.CO.
Copia Nro.4:Sr.Jefe del E-II del E.M.E.
Copia Nro.5:Sr.Jefe del N-2 Naval.
Copia Nro.6:Sr.Jefe del A-2 de la F.A.U.
Copia Nro.7: Dpto.3 de la D.I.I.
Copia Nro.8: Archivo.

E.M.E. [illegible] II (Div. Int.)
[illegible] 7-XII-982. "I"
MATRICULA Nº 4[illegible]
Fecha ______ Hora ______

SECRETO

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: FALERO MONTES DE OCA NOMBRES: GABINO

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
6/10/86	DE I	B-2	Domicilio: En ciudad de Buenos Aires en 1982
	PEI 963/D-2/86		(Ver PEI en ficha de Asdrubal PEREIRA CABRERA)

[redacted]

№. 108

[redacted]

fs 1

Nc. 108

Organización: MoLoNo

Fecha de confección: ____________

A. - **DOCUMENTACION:**

DE LUCIA GRAVALES	ANIBAL RAUL
Apellidos	Nombres
17 NOV. 44	ORIENTAL
Fecha de Nacimiento	Datos de Partida de Nacimiento
Cédula de Identidad	Datos de la Partida de Nacimiento
Estado Civil	Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-
-
- MIGUELETE 1725 AP. 1

Domicilio actual:

-

B. - **FILIACION:**

Cutis

Cabellos

1.82
Estatura

Peso

Señas particulares

- ojos castaños
-

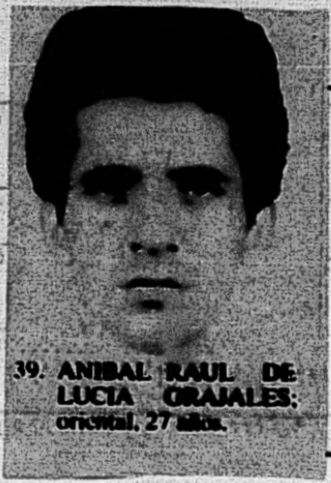

39. ANIBAL RAUL DE LUCIA GRAJALES: oriental, 27 años.

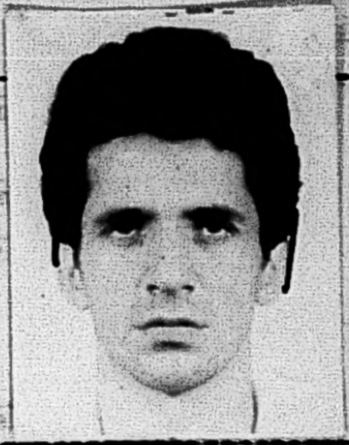

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial: RADIO TELEGRAFISTA

4- Religiosa:

FIGURA EN EL CUADRO de FOTOS de REQUERIDOS CAPTURA SOLICIT. de Sediciosos Requeridos, por Jefatura de Policía de Montevideo - Dic. 1974 -

DE LUCIA GRAJALES, ANIBAL RAUL F 108 A2

8) DE LUCIA GRAJALES, Anibal Raul.- RADIO TELEGRAFISTA

Oriental, nacido el 17 de noviembre de 1944, hijo de Jose y de Luisa, domiciliado en MIGUELETE NRO.1725 apto.1.-
REMITIDO el día 12 de diciembre de 1968, por:
- ATENTADO A LA CONSTITUCION y
- ASOCIACION PARA DELINQUIR.-

6 Set.71 FUGADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS

[redacted]

Anibal DELUCIA GRAJALES. 108

"Raúl", "El Caqui". Lo conocí en Paysandú a fines de 1971. Es de los fundadores de la organización. El en los primeros tiempos hacía viajes a Buenos Aires. Donde se entrevistaba con integrantes de organizaciones de allí. Antes era responsable de grupo de acción y como tal iba a casi todas las acciones. Fue el primer secuestro de Pereira Reverbel. En una oportunidad fue herido y curado por el "Pelado" Bassini, en "Marquetalia", la chacra de Pajas Blancas. Cuando se creó las columnas el fue del primer Comando de la Col.15. El reclutó a su primo CANDAN GRAJALES. En aquella época fue compañero de la Lucía TOPOLA[illegible], la "Tronquita", después de la fuga del Penal, el Abuso, pasa a encuadrarse en la Col.30+Sur. Creo que en la zona Oeste. Interviene en la acción fallida del Banco República de Colonia. Luego está un tiempo enterrado en Durazno y de allí va a Paysandú, donde es integrado a nivel de Coordinador como responsable militar. Vive fundamentalmente en lo de Aquiles. Participa en las acciones de fin de año en Paysandú. El es el que va a hurtar el trasmisor del Radiofaro. En Paysandú se hace compañero de una integrante de la organización de allí que era legal. En marzo de 1972, concurre al Comando General Ampliado del Interior. Es designado para responsable militar del Comando de la Col.24-Paysandú. Vuelve y una vez que organizan un grupo para el monte, se va para el monte acompañado por su compañera. Se van al monte del Queguay. Es el responsable de la 2da., del aeropuerto de Paysandú, donde no logran sus propósitos de llevarse armas pues no las hay. Vuelve al monte y estaban encarando como acción, la toma de una estancia de la firma Mailhos, sobre la R.26.

DECL. P. BUDES. "Fino"

F.108-[illegible] 3

12 Oct. 71

HURTO DE ARMAS EN PERJUICIO DEL CNEL. ARTURO HECTOR MIRANDA PICCARDO.-

A las 20.10 horas un N.N. golpeo en la puerta senalada con el Nro. 5646 de Avenida Italia, domicilio del Coronel del Comando del Ejercito, Don Arturo Hector Miranda Piccardo, oriental, casado, de 47 anos de edad, el que al asomarse, observo que un hombre le exhibia un carnet de funcionario policial, expresandole el N.N. que venia a efectuar un registro, franqueandole entonces la entrada y en forma improvista, es encanonado por otros tres hombres y una mujer, los que portaban Pistolas cal.45 y un revolver cal.[illegible] corto, siendo maniatado por los antisociales, los que luego de desconectar el telefono, hurtan:

- 1 Rifle "[illegible]" ,cal.22mm;
- 1 Carabina [illegible] de cerrojo, 7mm;
- 1 Escopeta "ROSSI" cal.24 mm;
- 1 Winchester Palanca cal.22mm;
- 1 Cerrojo y cano de sub-ametralladora marca "BOLMER HERMAN NRO.2614 9mm Parabelum, como asi tambien un Rifle "REMINGTON" cal.22mm.-

En actas, el citado Jefe de Ejercito, a traves de la galeria fotografica que le fuera exhibida en este Departamento, declaro reconocer como autores materiales de esta rapina y atentado, a los profugos:

- Ruben Daniel RODRIGUEZ PRIMON, usando bigote fino, el que exhibio carnet policial;
- Virginia Amanda OLIVIERI GONZALEZ; Adolfo WASSEN ALANIZ, este con anteojos ahumados gruesos, Anibal DE LUCIA GRAJALES o a Walter David PHILLIPS [illegible], los que se asemejan entre si.-

F.108-fs.4

"RAUL" 108 Aníbal DE LUCIA GRAJALES MEM 42/74

En setiembre del 72 va a Cuba, Fue responsable de los grupos de Paysan-
dú del Plan "TATU". A Cuba va como miembro de la Dirección y permanece
allí hasta enero del 73. Arreglo con los cubanos los cursos, visita los
grupos y habla con la gente que tiene problemas, siendo el encargado
de Cuba, hasta que llega "EDUARDO". En enero del 73 va a Chile para el
"Simposió de Viña". An abril ó mayo del 73 vuelve a Cuba para el Comité
Central que finalmente no se realisa, efectuando "RAUL" una serie de
viajes seguidos entre Cuba y Chile. Responsable de de planes militares
en Chile.-

Posteriormente se lo manda a Buenos Aires donde forma parte de la Dirección y es responsable del 2do. Frente, bancando el grupo de "PIPO" entre otros. En esa época hubieron planes que finalmente no se cumplieron como la cruzada al Uruguay no se saba para que ni con que fines y la ida a Europa para el Secuestro de Pacheco Areco, poniéndose sólo en práctica los planes de casas con garage y con cárceles y con comodidad para que vivierán uno ó dos más que vendrían de Cuba. Esto estaba desde julio del 73; las casas tendrían que ser cinco pero fueron solamente tres y una sóla servía para esos planes. En setiembre del 73 "RAUL" pasa a atender la gente del 2do. Frente. En enero del 74 se junta con "ANA" (Mirta ORTEGA) con quien vive actualmente en Buenos Aires. A fines del 73 hace viajes al Interior de la Argentina, entre ellos Córdoba. Es el responsable del secuestro al General Gregorio Alvarez en Buenos Aires que después finalmente no salío y en el que iban a tomar parte gente de la Dirección como "MACIEL". Después en el 74 va a Cuba por Europa para informar cual es la situación. A su regreso por uno de los Países alemanes del este tratade conseguir armas y dinero diciendo que forma parte del brazo armado del Partido Comunista Uruguayo o sea del M.L.N. (T) y que tenían guardada a ARISMENDI, Esto fue descubierto en Bs.Aires por "JUAN DE EUROPA".-

"RAUL" 108 Aníbal DE LUCIA GRAJALES (Cont.)

Se peleó con WBRUNO" y a raiz del cuestionamiento que le hace el 2do. Frente a "BRUNO" y "RAUL" tiene una reunión con él y lo saca sin derecho a protestar. Es muy amigo de "EDUARDO". El decía que su madre estaba en Bs.Aires pero nuuca se supo si era verdad; en una época fue a algunas reuniones del Bureau Político del P.R.T.. Realizó comentarios que había gente que se había quedado cpn el dinero de la organización. Va al Comité Central, lo sacan de la Dirección y va a trabajar a la base. Dice que desde Chile se está peleando por sacar a "MACIEL" de la Dirección, "que es un guacho sin experiencia ninguna". Viajaba muy seguido al Interior de la República Argentina.-

EJERCITO NACIONAL F.103-fs.5
DEPARTAMENTO II - EME
MONTEVIDEO.-
A S - 1 9
020915- AGOSTO - 977

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) 499/BE/977

I. - **EVALUACION** : A - 1 .-

II. - **RESPONDE A** : Información existente en el Departamento II del E.M.E., procedente de la DE. IV .-

III. - **TEXTO** : Se adjunta al presente copia de un informe producido por la DE. IV conteniendo apreciaciones del detenido Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, sobre elementos del M.L.N. (TUPAMAROS) mencionados en "ACTUALIZACION DE SITUACION DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL : (INFORMACION COORDINADA CON OTRAS AGENCIAS),que fuera diseminada por el Departamento II del E.M.E., con fecha 16 de junio del corriente año .-

IV. - **DISTRIBUCION** :

1er. Sub-Director del S. I. D.

D - 2 de las DD.EE. I - II y III

Institutos, Unidades y Reparticiones dependientes

O. C. O. A.

V. - **ACCION TOMADA** : Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E. .-
El Sub-Jefe
Coronel
MARCELINO E. RODRIGUEZ .-

F-103-fs.6

(SUBLE PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.G.E. 3543)

D. E. IV.
E. M. D-2.
C. M I N A S
171130-JUL-77.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 123/77.-

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** Información obtenida por este Comando.

III.- **T E X T O:**

- Conceptos emitidos por el detenido en Medidas Especiales ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO, hacerca de actuales integrntes del M.L.N. mencionado en documento del Departamento II del E.M.E. de fecha 16-JUN-77.-

- **BIDEGAIN GREISING, Raúl:** Indisciplinado, desordenado individualista, muy nervioso. Muy susceptible, se ofende por cualquier cosa. Se pelea con todo el mundo. Tozudo. Es un problema para cualquier organización. Siempre fue cusa de lios. - Vivio sancionado. Su "cartel" se lo hizo la Prensa. Y algunas cosas hechas por él han pasado por audacia cuando solo fueron inconciencias. De Punta Carreta se fugo él, porque él era el que tenía un hermano parecido a él y nada más. En el año 1972 se "insubordinó" y se fue por su cuenta. Este hecho le valió la expulsión del M.L.N.- Tiene pésima fama dentro del M.L.N.

- **BENTIN MAIDANA, Felix:**- Es un "cañero" típico. Muy firme. No por evolución intelectual sino porque ha vivido todo el proceso de U.T.A.A. practicamente desde su fundación. Ve la lucha como una necesidad natural y sencilla. Ve las cosas con sencilles pero con firmesa. No es un teórico ni mucho menos.-- Tiene poco nivel cultural. Es un militante humilde pero incansable. Muy querido y respetado por su firmesa y "honestidad". Pero nada más.

- **GARIN LANERI, Fernando Gerardo:** Todas las referencias era de que no servía para la militancia clandestina por enfermedad nerviosa.

- **LEAL DA ROSA ALVEZ, Alvear Victoriano:** "Cañero", diferente a BENTIN. Indisciplinado. Milita "hasta por ahí nomás" Si la militancia es sacrificada: se vá. Muy valiente, gran baqueano en campaña.-

- **CASTILLO LIMA, Atalíva:** Viejo militante gremial rural. Co-fundadro de varios sindicaros entre ellos U.T.A.A.. Basta experiencia entonces en labores de agitación y organización gremial.-

...///

///...

- **MEDINA CONDIS, Juan Carlos**: Nuevo y joven. Poca experiencia organizativa. Valioso en la acción. Poca iniciativa, es muy influenciable, Según con quien ande así actuará.-

- **GONZALEZ BONILLA, Nibia Mabel**: Fue "baja" por enfermedad en 1969 más o menos. No sirve. Se fue a vivir al extranjero.-

- **BLANCO GONZALEZ, Jorge Mario**: De mucha capacidad en todo sentido. Mucha experiencia organizativa. Firme ideológicamente. Tal vez supera en capacidad a muchos que son más "nombrados" que él.-

- **RIVERA YIC, Carlos**:-Cae preso en diciembre de 1966. Desde ahí vive preso ya que cuando sale de la cárcel va a los cuarteles en aplicación de Medidas de Seguridad. Así vive hasta 1971 más o menos con breves períodos de libertad en los que se niega a pasar a la clandestinidad aunque el M.L.N. se lo exgía o aconsejaba. Al fin decide irse a Chile al ver que acá le es imposible volver a ser legal. Como se ve su relación con el M.L.N. era muy floja. Ya antes de 1966 estaba en problemas con el M.L.N. Colaboraba a nivel político reclutando gente en La Teja donde era muy conocido. Pero no estaba dispuesto a dejar su familia y su legalidad por el M.L.N. No realizaba tareas en las cuales pudiera arriesgarse su seguridad. Así que su vinculación era muy relativa. Tiene muy poca o niguna experiencia d militancia activa dentro del M.L.N. Es muy personal en sus act tudes y no se deja influir ni llevar a locuara.-

- **APARICIO MARQUEZ, Juan Antonio**: Opaco, sin experiencias

- **TIKAS PLECHAS, Carlos**: Fue buen militante hasta 1968 mas o menos. Ahí inicia un proceso de alejamiento y discrepancias. Va perdiendo fe y confianza en el M.L.N. y su lucha. No le ve ningún porvenir. Tampoco plantea una línea diferente. En el fondo lo que desea es irse. En 1969 esa situación se torna insostenible (de hecho no milita), pide o le dan la baja definitiva y se va del país. No quería saber nada de nada. Posiblemente era partidario solo del tipo de acción propagandística a principio y ello hasta logra crear un movimiento político. Cuando ve que la lucha se hace larga y se endurece se aleja. No valía para él la pena arriesgarse por algo que no llevaba a ningún lado.-

- **REY NEVES, Eduardo**: Era periférico y opaco.-

-**COLLINS FIGUEREDO, Eduardo Daniel**: Experto fotógrafo y nada más. Cae preso (liviano) y pide la baja en 1970-1971. No quería saber nada de nada.-

- **COSTA ACOSTA, Bernardo**: Muy joven, Firme, con bastante experiencias y capacidad.

...///

///...y política en ese aspecto es valioso. En cuestiones militares nunca se destacó. Pidió la baja del M.L.N. a principios de 1971. No quería militar más. En virtud de ello se le dió la baja y se fue a Chile ya sin ser miembro del M.L.N., en 1971.-

- MANSILLA CALLEROS, Lucas Víctor: Es el militante más valioso del M.L.N. Reune condiciones políticas, militares y organizativas. Tiene experiencia larga en cargos de dirección. Es respetado por todos. En cuanto a sus concepciones o modo de ser: es más político que militar. Si la acción militar no logra fines políticos, no sirve. Es moderado. Ahora bien. Si en el M.L.N. hay clima "ferretero" o "dogmático" (sea por el lado que sea): MANSILLA va a chocar porque no transa y puede quedar "fuera de órbita. En ese sentido por firmeza de convicciones- puede hasta pedir la baja del M.L.N. o marginarse. No se embala ni se deja influenciar.-

- ALEMANY VIÑAS, Luis Bolívar: Muy joven y nuevo en la organización, Estudiante típico. Fundamentalmente intelectual. Serio y tranquilo.-

- AMIR PERCEL, Kimal Nur: Todas las referencias en el sentido de ser muy capaz políticamente, Muy teórico. En ese aspecto de lo mejor pero nada en absoluto en el aspecto militar.-

- OSANO LARROSA, Enrique Omar: Lleno de problemas. Muy enemistado dentro del M.L.N. Referencias de que en 1972 se "mandó mudar" en forma indisciplinada. Ya antes parecía muy vacilante y con ganas de dejar la militancia. Estaba mal visto. No se destacaba en nada.-

- ROLANDO VEIRA, Domingo Manuel: Referencias de mucha capacidad política y nada más.-

- ABASCAL RODRIGUEZ, Luis Jorge:- No era del M.L.N. Pertenecía al fallido "grupo de Seoane".-

- FALERO MONTES DE OCA, Gabino Martín: De gran capacidad militar pero no es "Ferretero". Mucha experiencia. Casi sin iniciativa y en general abúlico. Mucho sentido común. Calma. Enemigo de locuras. No le agrada ocupar cargos de responsabilidad.-

- SANZ FERNANDEZ, Carlos Agustín: Militante opaco.-

- LARRAUD SALES, Nelson Leonardo: Joven y nuevo. Casi sin experiencia de nigún tipo.-

- PEREIRA CABRERA, Asdrúbal: Enfermo de los nervios a causa de lo cual estaba por ser "Baja". No sirve para militancia clandestina. Dicen que tiene mucha capacidad técnica. Firme ideológicamente.-

- DEVITA DE CHADRA de FALERO, Corina Italia: "La compañera

...///

F.103-fs.9

de FALERO" y nada más.

- DUBRA DIAZ, Pedro Ignacio: firme ideológicamente pero indiciplinado. Ha vivido preso por lo que su experiencia en la militancia activa dentro del M.L.N. era casi nula.

- DE LUCIA GRAJALES, Aníbal Raúl: Muy irregular. De vieja experiencia. Tiene capacidad militar y de organización pero nada del otro mundo. Muy variable en sus opiniones y muy influenciable. Poca iniciativa.

- NAVILLAT ODRIOZOLA, Ruben Mario: No sedel M.L.N. Estuvo vinculado al principio pero siempre en una relación accidentada, llena de choques. Al final, estaba radicalmente en contra del M.L.N. difícil: la Policia lo ficha como el Jefe Maximo del M.L.N. El está peleado con el M.L.N. y con casi todas las organizaciones. Se va: es un teórico puro. Pero por encima de todo es una personalidad difícil de encuadrar. Vive soñando. En las nubes. Es incapaz de organizar algo, y de organizarse en algo. No puede pasar de la teoría a la práctica. Anarquista por naturaleza (no ideológico), no admite disiplina de ningún tipo. - Variable, inventa una teoría distinta cada semana y vive contradiciéndose. Cae en la esterilidad absoluta. Es agudo en sus análisis críticos, pero no va más allá. A lo último estaba creando una organización (eso es habitual en él, aunque la mayoría quedan en el papel). No tiene capacidad militar ni organizativa ni práctica en ningún aspecto. Tiene sí capacidad teórica. No era, ni creo que pueda ser jamás, del M.L.N. porque sus choques con él llegaron a niveles que hacen imposible un acercamiento. Le gusta su profeción -médico- tanto como lapolítica y parece que tenía futuro científico en ella. Por lo que si encuentra un "habitat" donde pueda ejercer su profesión a fondo se va a entregar a ella totalmente.

- FERRON GANDO, Luis: Opaco. Sin experiencia.

- CALVINO GARCIA, José Antonio: Muy capaz técnicamente y nada más. No sirve para otra cosa.

- BARRIOS CAMACHO, Luis Alberto: fama de "ferretero" en la "15". Fue al TATU en 1971 y pidio la baja. Opinaba que el TATU era una locura . Se fue al M.L.N. (muy mal visto) en 1972.

- ROMERO BASANTA, Gonzalo: Joven y nuevo. En 1971 en el "collar" se austó y pidió la baja. No quería saber nada de nada. Se fue del M.L.N. antes de 1972 (No confundir con el hermano).-

- IGLESIAS PACHECO, José Alberto: De acción y nada más. Muy indisiplinado. Anda siempre armado hasta los dientes y se hace matar antes de caer preso.

- MONGABURE CORREA, Milton Edwar: Joven y nuevo. Reclutado en la carcel (No era del M.L.N.) , así que carecía de experiencia. De hecho era periférico.-

- MUZZIO LLADO, Daniel Federico: Folklorista. Estaba para la guitarra y nada más.-

- OLIVERA DA SOSA, Juan José: Opaco. Nuevo, sin experiencia.-

- VIANA ORMAECHEA, Caferino Héctor: Cae preso de casualidad. Es periférico, Nunca militó activamente. No tenía interés tampoco.

- SANTOS [illegible], Máximo: Opaco, Nuevo.-

- SEVCENCO SAVASKA, Víctor María: Muy joven y nuevo. Cayó en un tiroteo en el cual se comportó con calma.-

- SETELICH SETELICH, Violeta María: De mucha capacidad política. Muchos años de militancia activa en el P.C. y en gremios. En el M.L.N. no militó activamente más allá de dar cobertura. No sirve en absoluto para tareas militares o clandestinas porque se enferma de los nervios. Así fue enviada al exterior porque acá se hacía insostenible su situación. Pero a pesar de eso es una militante firme.-

IV.- DISTRIBUCION:

C. G. E.
ARCHIVO
D-2/awc

El Comandante de la D.E. IV.-

General

GREGORIO C. ALVAREZ.-

№. 109

fs. 1

Nº. 109

Organización: Mo.Lo.No.

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

LEAL DA ROSA ALVES — Apellidos

ALVEAR VICTORIANO — Nombres

29 MAR. 46 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL (ARTIGAS B. UNION) — Datos de Partida de Nacimiento

V-2333.
V-2292

Cédula de Identidad

Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-
-
- R. 75 K. 36.500 (CANELONES)

Domicilio actual:

-

B. - **FILIACION:**

Cutis

Cabellos

1.76

Estatura

Peso

Señas particulares

- Ojos castaños
-

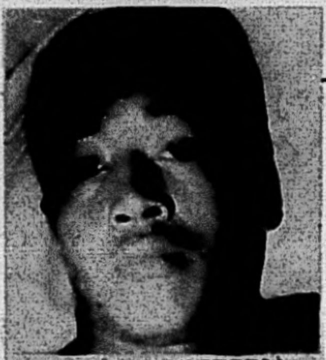

40. ALVEAR VICTORIA NO LEAL DA ROSA ALVES; or.. 25 años

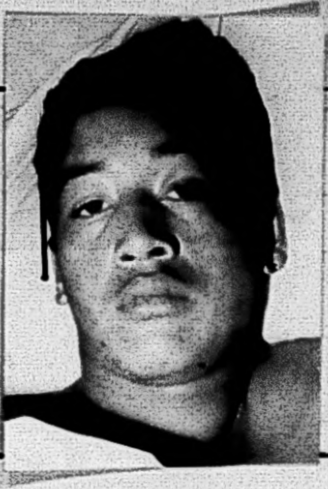

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

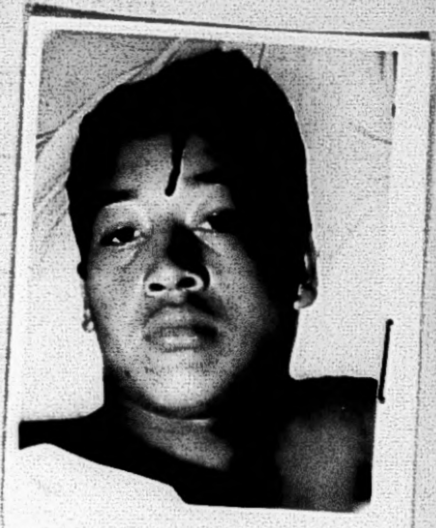

LEAL DA ROSA ALVES, ALVEAR VICTORIANO 109

32

109 LEAL DA ROSA ALVES, Alvear Victoriano.-

Oriental, nacido el 29 de marzo de 1946, hijo de Pantaleon y Rosa, domiciliado en RUTA 75 KM.36.50.-
REMITIDO el día 12 de diciembre de 1968, por:
- ASOCIACION PARA DELINQUIR y
- ATENTADO A LA CONSTITUCION.-

6 Set.71 JUZGADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS.

[redacted]. 109[redacted]171-
[redacted] 3[redacted]182-
3[redacted]5.
[redacted].

Comunicado No. 448
(De carácter informativo)

COMUNICADO No. 448 /109

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

Artículo 137 del Código Penal Ordinario "Conspiración":
Luis Alberto Correa Castiglioni, carpintero, domiciliado en Zufriategui 935. Fernando Luis Morador: empleado con domicilio en Arenal Grande 1420. Alvaro Eduardo Botto Abella, estudiante, domiciliado en Ramón Massini 3133. Jorge Eduardo Illa Tajes, procurador domiciliado en Garibaldi 2190. Hector Spinelli Kirkerro, docente, domiciliado en Colonia 2277 p.4 ap.6. Oscar José Garcíarena Perezcini, profesor de talleres de UTU (carpintero) domiciliado en Manuel Melendez 4008. Julio César Pereira Fernández, fotógrafo domiciliado en Democracia 1782 [illegible] Roberto Julio Martínez [illegible], carpintero, domiciliado en [illegible] Vidal 617. [illegible] Argüello, estudiante, domiciliado en [illegible] 1[illegible]. [illegible] Clavijo Pérez, [illegible] de [illegible], domiciliado en San Fructuoso [illegible].
"Complicidad y encubrimiento": [illegible] Arce [illegible], modelista de los talleres de UTE domiciliado en calle 4 No. [illegible]. Alfredo Francisco [illegible], [illegible], domiciliado en Camino [illegible] [illegible].
"Conspiración y [illegible]": María Victoria [illegible] de [illegible], profesora de [illegible], domiciliada en [illegible].
"Atentado a la Constitución, [illegible], [illegible] de [illegible] y [illegible] de privación de libertad": [illegible] Ma. [illegible], [illegible] domiciliado en [illegible].
"Conspiración, [illegible] y uso de documento falso": Jesús Ma. [illegible], estudiante, sin domicilio fijo.
"Atentado a la Constitución y coautoría de rapiña y privaciones de libertad": Alfredo Guido García, profesor de matemáticas, domiciliado en Galicia 1125, ap. 24.
"Atentado a la Constitución y uso de documento falso": Enrique José Villar Fernández electricista, domiciliado en Lisboa 5211.
"Atentado a la Constitución coautoría y falsificación de certificado": Duncan Lorenzo Niño Sicardi, fotógrafo, visitador médico, domiciliado en Arenal Grande 2439, ap. 1.
"Asistencia a la asociación": María Nelsa Méndez [illegible], empleada doméstica, domiciliada en Reconquista [illegible], ap. [illegible] y María José Laguna D'Angelo jubilada, con igual domicilio que la anterior.

10-69---Prensa---Viajó desde Artigas para incorporarse al Movimiento.-

Fue detenido en la Chacra de Pando Km. 37/R-75, junto con Gabino Falero, Delucía Grajales, Bassini, Pedto Dubra, Corina de Vita y Manuel Todriguez.-En este **tiroteo fuè herido ALVEAR** siendo internado en el Pasteur.p

Fue procesado por Atentado contra la Const. y Asoc. ilícita pata delinquir.-

FIGURA EN EL CUADRO de FOTOS de captura solicitados de sediciosos requeridos por Jef. de Policía de Montevideo - Diciembre 1974.

109

Nombre y Apellido:Victoriano LEAL **Fecha confección:12-12-68**

Ideología:ext.tup.

10-12-68—————————Este junto a 7 tupamaros mas son capturados en una chacra de Canelones en la R-75 cerca de PANDO;estos fueron rodeados por un grupo de unos 7 u 8 policías,haciéndoles ceer que eran mas,los cuales se entregaron sin mayor resistencia;en la emergendia fue herido de bala LEAL.-En la oportunidad la policía se incautó de lo suguinte: 12 armas largas,700 proyectiles,instrumental quirurgico,medicamentos,matriculas de automóviles,un auto VW,manuales guerrilleros,una lista de autos particulares de la J.P.M.,14 C.I.falsificadas,uniformes de obreros de u.T.E.,etc..-Los detenidos en la oportunidad fueron:GABINO FALERO MONTES DE OCA,LIBER DE LUCIA GRAJALES,ANIBAL DE LUCIA GRAJALES,BASSINI CAMPIGLIA,PEDRO DUBRA,CORINA DE VITA DE CUADRA,MANUEL RODRIGUEZ y éste.-

12-12-68——J.P.M.—————En la fecha son procesados los 8 extremistas.-

7-9-71——J.P.M.——————En la fecha se fuga del Penal de Punta Carretas junto a 106 sediciosos mas.-

---

"GAUCHO" 109 Alvear Victoriano **LEAL LARROSA ALVEZ** - MEM. 42/74 - SID
Se sabe que actualmente está en Cuba y que ultimamente habría tenido problemas con la organización y estaría separado (nada oficial).-

SECRETO

FICHA

F. 109-154

E. M. R. M. 3.-
D-II.-
PASO DE LOS TOROS.-
110930-Abril-973.-
YZ- 0 86

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.80/972.-

ANEXO No.9:

APENDICE 6: Información en poder del E.M.R.M.3.-

I.-**EVALUACION:** A-1.-

II.-**RESPONDE A:** Propósito del P.E.I.No.80/972,Anexo No.9.-

III.-**TEXTO:**

-Según Parte Especial de Información No.68/973 del Departamento E-II del Estado Mayor General del Ejército y de O.C. O.A. en su parte V D) se menciona que el sedicioso ALVARO LEAL DA ROSA (a) El Gaucho sabría el lugar donde se encuentra enterrada una MP-40.-

Interrogados algunos sediciosos detenidos en este ámbito Regional en ese respecto expresan lo siguiente:

A) Que LEAL DA ROBA (a) El Gaucho cuando logró fugar llevó consigo una Sub-Ametralladora pero no MP-40 sino de marca "REISSING".-

B) Que tiene en su poder una pistola calibre .45 marca COLT o ASTRA.-

C) Se desconoce la existencia de dicho "buco" existiendo la posibilidad que solamente él lo conozca al haberlo hecho con la única finalidad de esconder esas armas.-

D) El que sí fugó con una MP-40 es el sedicioso ANTONIO BANDERA LIMA(a) PEDRO.-

IV.-**DISTRIBUCION:**
"A" y "B".-

El Jefe Region Militar No.3.-
Coronel
Rodolfo H.Zubía.-

-**ACUSE RECIBO:** Por R-Secreto para Mdos.Subordinados.-

sg

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II - EME
MONTEVIDEO.-
A S - 19
020915- AGOSTO - 977

F.103-Ps 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) 499/BE/977

I. - **EVALUACION** : A - 1 .-

II. - **RESPONDE A** : Información existente en el Departamento II del E.M.E., procedente de la DE. IV .-

III. - **TEXTO** : Se adjunta al presente copia de un informe producido por la DE. IV conteniendo apreciaciones del detenido Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, sobre elementos del M.L.N. (TUPAMAROS) mencionados en "ACTUALIZACION DE SITUACION DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL : (INFORMACION COORDINADA CON OTRAS AGENCIAS), que fuera diseminada por el Departamento II del E.M.E., con fecha 16 de junio del corriente año .-

IV. - **DISTRIBUCION** :

1er. Sub-Director del S. I. D.

D - 2 de las DD.EE. I - II y III

Institutos, Unidades y Reparticiones dependientes

O. C. O. A.

V. - **ACCION TOMADA** : Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E. .-
El Sub-Jefe
Coronel
MARCELINO E. RODRIGUEZ .-

F.103-fs.6

(SUBLE PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.G.E. 3543)

D. E. IV.
E. M. D-2.
C. M I N A S
171130-JUL-77.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 123/77.-

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** Información obtenida por este Comando.

III.- **TEXTO:**

- Conceptos emitidos por el detenido en Medidas Especiales ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO, hacerca de actuales integrntes del M.L.N. mencionado en documento del Departamento II del E.M.E. de fecha 16-JUN-77.-

- **BIDEGAIN GREISING, Raúl:** Indisciplinado, desordenado individualista, muy nervioso. Muy suceptible, se ofende por cualquier cosa. Se pelea con todo el mundo. Tozudo. Es un problema para cualquier organización. Siempre fue cusa de lios. - Vivio sancionado. Su "cartel" se lo hizo la Prensa. Y algunas cosas hechas por él han pasado por audacia cuando solo fueron inconciencias. De Punta Carreta se fugo él, porque él era el que tenía un hermano parecido a él y nada más. En el año 1972 se "insubordinó" y se fue por su cuenta. Este hecho le valió la expulsión del M.L.N.- Tiene pésima fama dentro del M.L.N.

- **BENTIN MAIDANA, Felix:**- Es un "cañero" típico. Muy firme. No por evolución intelectual sino porque ha vivido todo el proceso de U.T.A.A. practicamente desde su fundación. Ve la lucha como una necesidad natural y sencilla. Ve las cosas con sencilles pero con firmeza. No es un teórico ni mucho menos.-- Tiene poco nivel cultural. Es un militante humilde pero incansable. Muy querido y respetado por su firmeza y "honestidad". Pero nada más.

- **GARIN LANERI, Fernando Gerardo:** Todas las referencias era de que no servía para la militancia clandestina por enfermedad nerviosa.

- **LEAL DA ROSA ALVEZ, Alvear Victoriano:** "Cañero", diferente a BENTIN. Indisciplinado. Milita "hasta por ahí nomás" Si la militancia es sacrificada: se vá. Muy valiente, gran baqueano en campaña.-

- **CASTILLO LIMA, Ataliva:** Viejo militante gremial rural. Co-fundadro de varios sindicaros entre ellos U.T.A.A.. Basta experiencia entonces en labores de agitación y organización gremial.-

...///

S E C R E T O

///...

- MEDINA CONDIS, Juan Carlos: Nuevo y joven. Poca experiencia organizativa. Valioso en la acción. Poca iniciativa, es muy influenciable, Según con quien ande así actuará.-

- GONZALEZ BONILLA, Nibia Mabel: Fue "baja" por enfermedad en 1969 más o menos. No sirve. Se fue a vivir al extranjero.-

- BLANCO GONZALEZ, Jorge Mario: De mucha capacidad en todo sentido. Mucha experiencia organizativa. Firme ideológicamente. Tal vez supera en capacidad a muchos que son más "nombrados" que él.-

- RIVERA VIC, Carlos:-Cae preso en diciembre de 1966. Desde ahí vive preso ya que cuando sale de la cárcel va a los cuarteles en aplicación de Medidas de Seguridad. Así vive hasta 1971 más o menos con breves períodos de libertad en los que se niega a pasar a la clandestinidad aunque el M.L.N. se lo exgía o aconsejaba. Al fin decide irse a Chile al ver que acá le es imposible volver a ser legal. Como se ve su relación con el M.L.N. era muy floja. Ya antes de 1966 estaba en problemas con el M.L.N. Colaboraba a nivel político reclutando gente en La Teja donde era muy conocido. Pero no estaba dispuesto a dejar su familia y su legalidad por el M.L.N. No realizaba tareas en las cuales pudiera arriesgarse su seguridad. Así que su vinculación era muy relativa. Tiene muy poca o niguna experiencia de militancia activa dentro del M.L.N. Es muy personal en sus actitudes y no se deja influir ni llevar a locuara.-

- APARICIO MARQUEZ, Juan Antonio: Opaco, sin experiencia

- TIKAS PLECHAS, Carlos: Fue buen militante hasta 1968 mas o menos. Ahí inicia un proceso de alejamiento y discrepancias. Va perdiendo fe y confianza en el M.L.N. y su lucha. No le ve ningún porvenir. Tampoco plantea una línea diferente. En el fondo lo que desea es irse. En 1969 esa situación se torna insostenible (de hecho no milita), pide o le dan la baja definitiva y se va del país. No quería saber nada de nada. Posiblemente era partidario solo del tipo de acción propagandística de principio y ello hasta logra crear un movimiento político. Cuando ve que la lucha se hace larga y se endurece se aleja. No valía para él la pena arriesgarse por algo que no llevaba a ningún lado.-

- REY NEVES, Eduardo: Era periférico y opaco.-

-COLLINS FIGUEREDO, Eduardo Daniel: Experto fotógrafo y nada más. Cae preso (liviano) y pide la baja en 1970-1971. No quería saber nada de nada.-

- COSTA ACOSTA, Bernardo: Muy joven, Firme, con bastante experiencia y capacidad.

...///

///...y política en ese aspecto es valioso. En cuestiones militares nunca se destacó. Pidió la baja del M.L.N. a principios de 1971. No quería militar más. En virtud de ello se le dió la baja y se fue a Chile ya sin ser miembro del M.L.N., en 1971.-

- **MANSILLA CALLEROS, Lucas Víctor**: Es el militante más valioso del M.L.N. Reune condiciones políticas, militares y organizativas. Tiene experiencia larga en cargos de dirección. Es respetado por todos. En cuanto a sus concepciones o modo de ser: es más político que militar. Si la acción militar no logra fines políticos, no sirve. Es moderado. Ahora bien. Si en el M.L.N. hay clima "ferretero" o "dogmático" (sea por el lado que sea): MANSILLA va a chocar porque no transa y puede quedar "fuera de órbita. En ese sentido por firmeza de convicciones- puede hasta pedir la baja del M.L.N. o marginarse. No se embala ni se deja influenciar.-

- **ALEMANY VIÑAS, Luis Bolívar**: Muy joven y nuevo en la organización, Estudiante típico. Fundamentalmente intelectual. Serio y tranquilo.-

- **AMIR PERCEL, Kimal Nur**: Todas las referencias en el sentido de ser muy capaz políticamente, Muy teórico. En ese aspecto de lo mejor pero nada en absoluto en el aspecto militar.-

- **OSANO LARROSA, Enrique Omar**: Lleno de problemas. Muy enemistado dentro del M.L.N. Referencias de que en 1972 se "mandó mudar" en forma indisciplinada. Ya antes parecía muy vacilante y con ganas de dejar la militancia. Estaba mal visto. No se destacaba en nada.-

- **ROLANDO VEIRA, Domingo Manuel**: Referencias de mucha capacidad política y nada más.-

- **ABASCAL RODRIGUEZ, Luis Jorge**.- No era del M.L.N. Pertenecía al fallido "grupo de Seoane".-

- **FALERO MONTES DE OCA, Gabino Martín**: De gran capacidad militar pero no es "Ferretero". Mucha experiencia. Casi sin iniciativa y en general abúlico. Mucho sentido común. Calma. Enemigo de locuras. No le agrada ocupar cargos de responsabilidad.-

- **SANZ FERNANDEZ, Carlos Agustín**: Militante opaco.-

- **LARRAUD SALES, Nelson Leonardo**: Joven y nuevo. Casi sin experiencia de nigún tipo.-

- **PEREIRA CABRERA, Asdrúbal**: Enfermo de los nervios a causa de lo cual estaba por ser "Baja". No sirve para militancia clandestina. Dicen que tiene mucha capacidad técnica. Firme ideológicamente.-

- **DEVITA DE CHADRA de FALERO, Corina Italia**: "La compañera

...///

F.103-fs.9

de FALERO" y nada más.

- DUBRA DIAZ, Pedro Ignacio: firme ideológicamente pero indiciplinado. Ha vivido preso por lo que su experiencia en la militancia activa dentro del M.L.N. era casi nula.

- DE LUCIA GRAJALES, Aníbal Raúl: Muy irregular. De vieja experiencia. Tiene capacidad militar y de organización pero nada del otro mundo. Muy variable en sus opiniones y muy influenciable. Poca iniciativa.

- NAVILLAT ODRIOZOLA, Ruben Mario: No sedel M.L.N. Estuvo vinculado al principio pero siempre en una relación accidentada, llena de choques. Al final, estaba radicalmente en contra del M.L.N. difícil: la Policia lo ficha como el Jefe Maximo del M.L.N. El está peleado con el M.L.N. y con casi todas las organizaciones. Se va: es un teórico puro. Pero por encima de todo es una personalidad difícil de encuadrar. Vive soñando. En las nubes. Es incapaz de organizar algo, y de organizarse en algo. No puede pasar de la teoría a la práctica. Anarquista por naturaleza (no ideológico), no admite disiplina de ningún tipo. Variable, inventa una teoría distinta cada simana y vive contradiciéndose. Cae en la esterilidad absoluta. Es agudo en sus análisis críticos, pero no va más allá. A lo último estaba creando una organización (eso es habitual en él, aunque la mayoría quedan en el papel). No tiene capacidad militar ni organizativa ni práctica en ningún aspecto. Tiene sí capacidad teórica. No era, ni creo que pueda ser jamás, del M.L.N. porque sus choques con él llegaron a niveles que hacen imposible un acercamiento. Le gusta su profeción -médico- tanto como lapolítica y parece que tenía futuro científico en ella. Por lo que si encuentra un "habitat" donde pueda ejercer su profesión a fondo se va a entregar a ella totalmente.

- FERRON GANDO, Luis: Opaco. Sin experiencia.

- CALVINO GARCIA, José Antonio: Muy capaz técnicamente y nada más. No sirve para otra cosa.

- BARRIOS CAMACHO, Luis Alberto: fama de "ferretero" en la "15". Fue al TATU en 1971 y pidio la baja. Opinaba que el TATU era una locura . Se fue al M.L.N. (muy mal visto) en 1972.

- ROMERO BASANTA, Gonzalo: Joven y nuevo. En 1971 en el "collar" se asustó y pidió la baja. No quería saber nada de nada. Se fue del M.L.N. antes de 1972 (No confundir con el hermano).-

- IGLESIAS PACHECO, José Alberto: De acción y nada más. Muy indisiplinado. Anda siempre armado hasta los dientes y se hace matar antes de caer preso.

- MONGABURE CORREA, Milton Edwar: Joven y nuevo. Reclutado en la carcel (No era del M.L.N.), así que carecía de experiencia. De hecho era periférico.-

- MUZZIO LLADO, Daniel Federico: Folklorista. Estaba para la guitarra y nada más.-

- OLIVERA DA SOSA, Juan José: Opaco. Nuevo, sin experiencia.-

- VIANA ORMAECHEA, Caferino Héctor: Cae preso de casualidad. Es periférico, Nunca militó activamente. No tenía interés tampoco.

- SANT[illegible] [illegible], [illegible]: Opaco, Nuevo.-

- SEVCENCO SAVASKI, Víctor María: Muy joven y nuevo. Cayó en un tiroteo en el cual se comportó con calma.-

- SETELICH SETELICH, Violeta María: De mucha capacidad política. Muchos años de militancia activa en el P.C. y en gremios. En el M.L.N. no militó activamente más allá de dar cobertura. No sirve en absoluto para tareas militares o clandestinas porque se enferma de los nervios. Así fue enviada al exterior porque acá se hacía insostenible su situación. Pero a pesar de eso es una militante firme.-

IV.- DISTRIBUCION:
C. G. E.
ARCHIVO
D-2/awc

El Comandante de la D.E. IV.-
General
GREGORIO C. ALVAREZ.-

Adj. H.T. 190/R/77
42 3
22

F.103-Ps.11

Oficio No 1020/977

Montevideo,13 de octubre de 1977

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.

Cúmpleme comunicar a Ud. que por oficio No.1009/977,dirigido al Señor Ministro del Interior,se libró solicitud de captura del procesado ALVEAR VICTORIANO LEAL DA ROSA,cuyos datos patronímicos se detallan a continuación. 109

Objeto:Com.sol. de captura.

R.S.

Nombre del padre:Pantaleón Leal

Nombre de la madre:Rosa Da Rosa.

Fecha de nacimiento: 29 de marzo de 1946

C.I.No.: no surge de autos.

Ultimo domicilio:Km.36.600,ruta 75.

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 2o.Turno.

Cnel.(R)

Eduardo Silva.

El Secretario

Tte.2o.(JM)

Roberto Cabrera.

LEAL DA ROSA ALVEZ, Alvear Victoriano (a) "EL GAUCHO" 109 INF. DEL SID POR PEI. Nº 307

Fecha de nacimiento: 29/3/946.-

Lugar de nacimiento: Artigas.-

ANTECEDENTES

Inf. S. - Viajó a Chile a principios de 1973, probablemente muy enfermo (Tuberculosis). Su permanencia en Chile fue corta (un mes aproximadamente) viajando luego a Cuba donde permanecería actualmente (Agosto 1975).-

F.103-Pb.12

487

NOMBRE: LEAL DAROSA, Alvear Victoria

Fue procesado el día 13/12/968 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 Inc.5° y 150 del C.P.O.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

109

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

[redacted]

№. 110

[redacted]

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (EMP)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 110

FECHA.

ORGANIZACION:

APELLIDOS: MANERA LLUVERAS

NOMBRES: JOSE AMILCAR

C.I. Nro.: 1.215.818 **C.C.Serie:** **Nro.** **Pagte:**

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 18-NOV-929 - SALTO

ESTADO CIVIL: CASADO **DOMICILIO:** ENRIQUE MARTINEZ 2265, Ap. 13

OCUPACION: INGENIERO **LUGAR DE TRABAJO:**

CUTIS: **OJOS:** CASTAÑOS **CABELLOS:**

PESO: **ESTATURA:** 1,75 **SEÑAS PARTICULARES:**

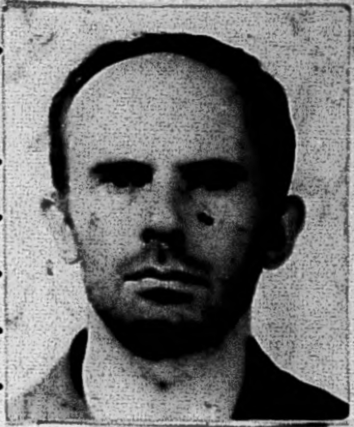

ACTIVIDADES:

HIJO DE: AMILCAR **Y DE:** SARA

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.Nro. **C.C.Serie:** **Nro.**

FECHA NACIMIENTO. **LUGAR DE NACIMIENTO:**

OCUPACION. **L.TRABAJO:**

HIJOS:

F. 110-112

16/X/964 - "La Mañana" ~~9/1/968~~.-

-Asalto Sucursal Banco de Cobranzas - Larrañaga 2870 .-

Robaron $ 93.000 que se recuperaron.

Intervinieron:

Julio MARENALES SAENZ
Jorge Amílcar MANERA LLUVERA 34 años/64
Oscar Alberto GIMENEZ ANDRADA 27 años/64
"JULIO"
"JORGE"

El robo fué ejecutado por J.Marenales y O.A.Giménez,profesor y alumno de la Escuela Nacional de Bellas Artes Respectivamente que ingresaron al banco mientras "Julio" y "Jorge" oficiaban de "campana".El asalto fué frustado por intervención de funcionarios de la Seccional 12 de Policía,luego de corta lucha en la que Marenales intentó disparar con su ametralladora sobre un funcionario policial que se salvara al trancársele la misma.- Fueron detenidos J.Marenales y O.A.Giménez y los 2 "campanas" emprendiendo la huida.- Al ser interrogados expresaron que las armas habían sido proporcionados por Julio Amílcar MANERAS LLUVERAS,Ingeniero y empleado de U.T.E.,el que fué detenido al día siguiente (17 Oct.966) al llegar a su domicilio conduciendo un Jeep en el que se encontraron pistolas,sub-ametralladoras,cuchillos y munición.-

J.Marenales,Manera y Giménez fueron procesados y estuvieron recluidos en Miguelete.Los dos "campanas" "Julio" y "Jorge" no se localizaron.-

En sus declaraciones los procesados manifestaron que efectuaban el asalto para recaudar fondos con destino a los cañeros de Artigas y el movimiento católico "Emaus".-

26/12/966- "Acción" - "El Diario" - 110

Fueron identificados varios cabecillas de los tupamaros,siendo ellos:Jorge MANERA LLUVERAS ,que se desempeña como Ingeniero civil de UTE,Julio MARENALES SAENZ,ex-profesor de la Escuela de Bellas Artes,Tabaré Eloises RIVERO CEDRES ,conocido como "Ismael".Todos están prófugos.Estas organizaciones terroristas tenían una formación idiológica bajo régimen militar;las células estaban integradas por seis personas abocadas a la conquista del poder sin mirar los medios para obtenerlo.Procediendo a un allanamiento a la finca de la calle José L.Terra 2995 casi Gustavo Gallinal,donde estaba instalado un taller de compostura de motos y motocicletas,no se encontraron armas,pero se hallaron colchonetas,diarios argentinos,una pequeña imprenta y unaplancha de hormigón del tipo que llevaba la camioneta Chevrolet.-

28/XII/968

Se perpetró un atraco a la Sucursal Bancaria del Banco Español y Territorial,ubicada en la calle Carlos María Ramírez,se comprobó que los asaltantes eran tupamaros y se está buscando a Gabino Martín Falero Montes de Oca,que se presume sea uno de los asaltantes junto con Nelly Graciela Jorge [illegible] de Fernández,Rubén Daniel Rodríguez y el Ing.Jorge MANERA LLUVERAS.-

[illegible]/968 110

Fué raptado por la Organización Extremista Los Tupamaros,el Presidente de U.T.E. Sr. Ulises Pereira Reverbel.Los raptores fueron identificados como:Ing.Amílcar MANERA LLUVERAS y Tabaré Eloises RIVERO CEDRES.-

MANERO LLUVERAS, JORGE AMILCAR. F. 110

fs 3

[redacted]

6/1/967 - "El Plata" - 110

Se requiere a trece de los tupamaros que son: 8

Keith MORALES ALVES DE RODRIGUEZ (Mariana) 83
María Elsa FERREIRO MARTINEZ (Claudia) /
Carlos Hebert MEJIAS COLLAZO (Jaime)
Américo GARCIA RODRIGUEZ (Marielle)
Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO (Jesús)
Héctor Amodio Pérez (Ernesto)
Alicia REY MORALES (Carmela)
Tabaré Euclides RIVERO CEDRES (Ismael)
Julio Angel MARENALES SAENZ (Timote)
Gabino Martín FALERO MONTES DE OCA (Alejandro)
Jorge Amílcar MANERA LLUVERAS (Luca)
Heraclio Jesús RODRIGUEZ RECALDE (José)
Juan Carlos PEÑA MORAN

El día 21 de junio por información obtenida en la D.N. de I. e I. personal de la misma que ejercían vigilancia en las inmediaciones de la finca sita en Luis de la Torre Nº602 detuvieron en sus proximidades al Sedicioso requerido Jorge MANERA LLUVERAS, 110 oriental, casado de 42 años de edad.- En el interior de la finca fueron detenidos 6 personas presumiblemente Sediciosos y a raíz de este procedimiento se concurrio a la finca de Sta. Lucía 417 donde se detuvieron 3 personas y a la Calle Maldonado Nº990 Ap. donde se procedio a detener a otra persona en averiguación de sus actividades.-

MANERAS 110 "EL Inge", Andrés.-Lo conozco personalmente después de la fuga en casa de Manolo, se que antes de caer integraba el Ejecutivo y cuando eso hacía bien poco dice que había venido de Cuba. Se que iba a las acciones. Dentro del Penal, se que estuvo integrando el C 1, o dirección allí, luego lo habían sacado pues según dice muy terco y esquemático. El creo que participa en todos los planes de fuga. Debe ser autor o coautor de gran parte de los trabajos escritos que hay, y que salieron del Penal, sobre explosivos, armas, comunicaciones, y servicios en general. Después de hab visto en lo de Manolo no se lo que se hizo, pero al tiempo, se que va al Caraguatá, local del Dpto. de Maldonado, donde pasa gran parte del tiempo. Ahí fabrican una gran con la que hacen no se cuantas decenas de prueba, alguna dentro de la tatucera gran otras afuera, creo que en la zona de playa con Paco. Ante de eso, él con los que est ahí hacen la puerta de la tatucera grande, ponen un teléfono entre la tatucera gran y la casa de Paco, arreglan el sistema de ventilación, creo que de una emanación de agua que había ellos hacen una pileta o algo así, para tener agua por dentro. Arregla y limpian armas y municiones que de estar enterradas por ahí se hechan a perder. Antes de fabricar la granada hacen Amonal, y también hacen no se que cantidad de pruebas. Luego de eso hacen una escopeta o similar, o mejor dicho cañoncito sin retroceso que ellos le llaman el T cero. Además ahí probaban todo tipo de armas. Un M1 automático, que había transformado el mecánico dentista, Sosa. También lo prueban ahí. El está ahí hasta después del Ejecutivo Ampliado, que resuelve crear la columna de servicio No.45. A proposito de esto el viene a Montevideo a integrar el Comando de dicha columna. Ahí yo le pierdo el rastro. Se que es considerado el mejor tecnico de la organización y a él y el pelado Bazzini, las personas que mas saben de explosivos, antes de caer era compañero de la Jessie MACCHI, según decían era la relación mas estable y duradera que se le conoció a la Jessie, Después de la fuga, son compañeros durante 1 mes parece y el loco la larga.-

DEC. P. BUDES "TINO"

F.110-13,4

(23-I-73)

Nota de Redacción. — Jorge Amílcar Manera Lluvera es uno de los fundadores del grupo "Tupamaros", junto con Raúl Sendic, de cuya fracción formaba parte cuando aún integraban el Partido Socialista, en los primeros años de la década del '60. Las más criminales acciones de los sediciosos lo contaron entre sus planificadores. En los últimos tiempos, antes de que las efectivas operaciones de las Fuerzas Conjuntas desmembrasen el nefasto núcleo, integraba la llamada "Dirección central" en compañía de otros delincuentes antinacionales.

Nació en la capital de Salto, en el seno de una respetable familia de este Departamento. Cursó estudios en la Facultad de Ingeniería y obtuvo, por concurso, un cargo técnico en UTE; es casado y tiene dos hijos.

Participó en el robo de armas al "Tiro Suizo" de Nueva Helvecia, atraco a cuyo frente estuvo el propio Sendic. El 13 de octubre de 1964 fue capturado cuando se hallaba con Marenales Sáenz, a poco de asaltar la sucursal "Brazo Oriental" del Banco de Cobranzas. En ese "golpe" participaron, también, tres cañeros que habían integrado una de las "marchas" provenientes de Bella Unión.

En 1966 fue dejado en libertad y reinició sus actividades subversivas, formando la célula "22 de Diciembre", que luego fue engrosando hasta convertirse en "Cabeza de columna".

Se le imputa haber organizado el primer secuestro del Dr. Ulysses Pereira Reverbel.

Capturado otra vez el 21 de marzo de 1969, logró fugar del penal de Punta Carretas el 6 de setiembre de 1971, al igual que 106 conspiradores más.

Interviene, desde el exterior, en la segunda evasión, el 12 de abril del pasado año.

Su última y definitiva detención ocurrió en una finca de la calle Luis de la Torre 602, la que venía siendo vigilada por las Fuerzas Conjuntas. Estas dieron cuenta de haberlo aprehendido el 24 de junio del pasado año.

—Alberto Cocco Pérez no poseyó, jamás, en lo personal, gran importancia dentro de la agrupación delictiva. Su nombre adquirió publicidad a raíz de ser preso junto a Héctor Amodio Pérez, el 30 de junio de 1970.

De todas formas, pertenecía al extremismo sedicioso desde casi sus principios, habiendo participado en varios delitos de importancia.

En todos los interrogatorios judiciales de que fue objeto, Cocco Pérez afirmó siempre ser "periférico", y conocer únicamente a su amigo Amodio, dentro de las filas de la subversión.

Otros testimonios, sin embargo, le adjudicaban mayor autoridad interna. Participó en la huída del 6 de setiembre, se lo recapturó y volvió a fugar el 12 de abril.

Fue detenido, por última vez, por las Fuerzas Conjuntas, en el transcurso del período de vigencia del "Estado de Guerra Interno", aunque nunca se estableció concretamente la fecha en que tal cosa sucedió.

23-I-73- COMUNICADO - Nº 711 =
FUE - PROCESADO - POR -
"ATENTADO - A - LA - CONSTITUCION"
"COAUTORIA - DE - HOMICIDIO"
"AUTOEVASION" y "FABRICACION DE -
EXPLOSIVOS" - - -

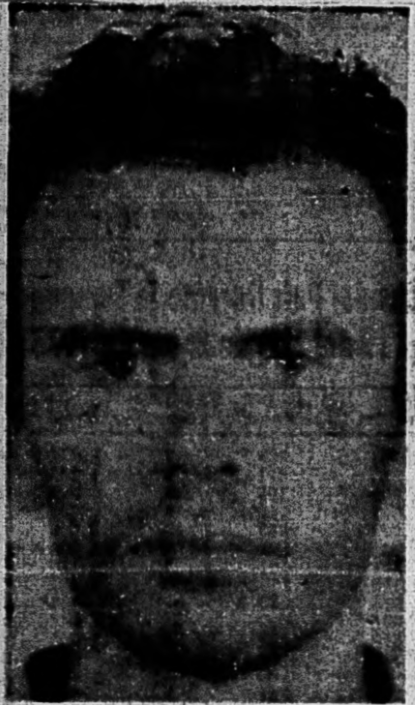

110

Cabecillas Facci

(23-I-73)

Jorge Manera Lluveras, uno de los cabecillas de la organización subversiva, a quien la Justicia Militar procesó por gravísimos delitos.

Nata: un muerto

19 horas en la [illegible] Emp. ROGELIO MARTINELLI. [illegible]

PABLO DAMASO CIGANDA

Q.E.P.D. — Falleció ayer 24 de junio de 1972 en la [illegible]

MANERA LLUVERAS, JORGE AMILCAR 110

fs.5

[illegible]) MANERA LLUVERAS, Jorge Amilcar.-

Oriental, nacido el 18 de noviembre de 1929, hijo de Amilcar y de Sara, domiciliado en ENRIQUE MARTINEZ NRO.2265,.-
REMITIDO, el día 25 de marzo de 1969, por:
- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION y
- ASOCIACION PARA DELINQUIR.-

6 Set.71 FUGADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS

[redacted]

Capturado 21-Jun.72
Montevideo.

110

41.-JORGE A. MANERAS LLUVERAS.-

D-5 Cayó en la calle THALCAHUANO. La calvicie que luce en la foto es artificial.-

---

ahora

MONTEVIDEO, DOMINGO 25 DE JUNIO DE 1972

policiales

FUE DETENIDO CUANDO SALIA DE UN APARTAMENTO EN POCITOS JORGE MANERAS LLUVERAS

MANERAS; ANTES

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO No. 265 HORA: 23.30

LA PUBLICACION DEL PRESENTE COMUNICADO ESTA COMPRENDIDA EN LA ORDEN DE SEGURIDAD NO. 1.

Montevideo, 24 de junio de 1972.-

A través de las declaraciones de delincuentes detenidos, las Fuerzas Conjuntas establecieron que a la finca de la calle Luis de la Torre No. 602, concurrían elementos sediciosos prófugos; por lo que se estableció una discreta vigilancia y se constató que de la misma salía un desconocido, el que una vez detenido resultó ser: JORGE AMILCAR MANERAS LLUVERAS, oriental, casado, de 42 años de edad, de profesión Ingeniero, quien estaba prófugo de las autoridades desde su fuga del Penal de Punta Carretas el día 6 de setiembre de 1971, cuando se hallaba cumpliendo su condena por los delitos de: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR", habiendo sido remitido a la Cárcel el día 25 de Marzo de 1969 por el Señor Juez de Instrucción de 1er. Turno.

Además fueron detenidos los principales moradores de la citada finca, a quienes se investiga.

MANERAS; AHORA

PROCEDENCIA: SAN JOSE DIA 07 de SET. 1973

DESTINATARIO: C.J.E. MVDEO.

RADIO: CIF. No. 3229

110

DIA FECHA TRASLADARONSE DE E. M. R. No.1 HENRY ENG[illegible]R, JORGE MANERA Y ADOLFO WASSEN A CDO.DE-III; JOSE MUJICA CORDANO, MARIO ROSENCOFF y ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO A CDO. DE-IV y RAUL SENDIC, JORGE ZABALZ[illegible] Y JULIO MARENALES SAENZ A REG.C.2.- CTE.DE-II

MONTEVIDEO, DOMINGO 25 DE JUNIO DE 1972

CAYO EL ING. MANERA, MIEMBRO DE LA DIRECCION DEL M.L.N.

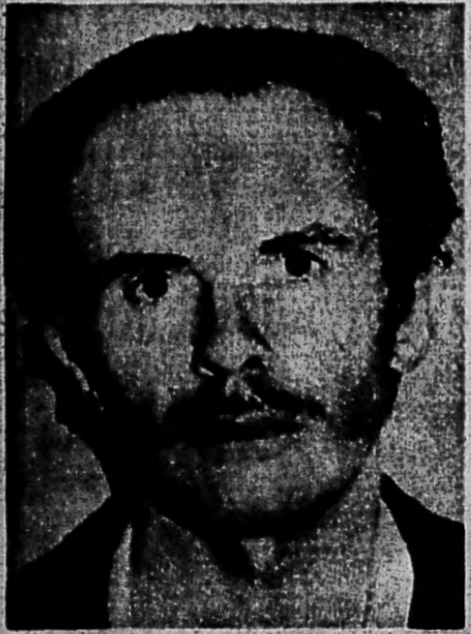

Una foto del Ing. Jorge Amilcar Manera Lluveras, luego de su reciente detención, proporcionada por las Fuerzas Conjuntas. Se había dejado el bigote, y tenía el pelo ligeramente teñido de rubio.

EL Ingeniero Jorge Amilcar Manera Lluveras, uno de los más altos Jefes del M. L. N., miembro de la Dirección Nacional, que comparte jerarquías con el propio Sendic, fue capturado hace cuatro días en Pocitos. Manera Lluveras, fue detenido cuando salía de la finca ubicada en la calle Luis De La Torre Nº 602 y no opuso resistencia a las Fuerzas Conjuntas.

La noticia fue revelada anoche a las 23 y 30 por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, que dio a conocer el siguiente comunicado:

"A través de las declaraciones de delincuentes detenidos, las Fuerzas Conjuntas establecieron que a la finca de la calle Luis de la Torre Nº 602, concurrían elementos sediciosos prófugos; por lo que se estableció una discreta vigilancia y se constató que de la misma salía un desconocido, el que una vez detenido resultó ser: JORGE AMILCAR MANERA LLUVERAS, oriental, casado, de 42 años de edad, de profesión Ingeniero, quien estaba prófugo de las autoridades desde su fuga del Penal de Punta Carretas el día 6 de setiembre de 1971, cuando se hallaba cumpliendo su condena por los delitos de: "Atentado a la Constitución en grado de Conspiración" y "Asociación para Delinquir", habiendo sido remitido a la cárcel el día 25 de marzo de 1969 por el Señor Juez de Instrucción de 1er. Turno.

Además fueron detenidos los principales moradores de la citada finca, a quienes se investiga".

Había ordenado el crimen del peón

En los últimos días ,el nombre del Ing. Jorge Amilcar Manera Lluveras había cobrado una vez más notoriedad en el plano de la opinión pública, al comprobarse que fue él quien actuando en nombre de la llamada "Dirección Nacional del Movimiento" sedicioso ordenó el asesinato del humilde peón de estancia Pascasio Ramón Báez Mena, ocurrido el 21 de diciembre pasado.

Como informamos ampliamente en ediciones anteriores, ese trabajador rural había descubierto fortuitamente la "tatucera" que se había practicado en el predio de la estancia "Spartacus", sin duda alguna el refugio considerado como más seguro por parte de los tupamaros, ya que en realidad se trataba de una verdadera casamata.

Al verse descubiertos, los Tupamaros que allí se encontraban procedieron a privar de su libertad al humilde trabajador, y durante diez días —desde el 11 de diciembre, al 21 del mismo mes— lo tuvieron encerrado en una "tatucera" menor, del mismo predio de la "Spartacus".

Se deliberó entonces sobre qué se iba a hacer con él, y mientras algunos eran partidarios de mantenerlo cautivo por tiempo indeterminado, e incluso de sacarlo del país, otros entendieron que debía ser asesinado para evitar que los delatara.

Así las cosas —de acuerdo a la propia información que brindara días atrás la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas— hasta que se decidió consultar a la autodenominada **"Dirección Nacional del Movimiento"**, que envió allí al Ing. Manera Lluveras, uno de los hombres claves de la organización clandestina, de la que fue fundador.

Este —una vez en presencia de sus cómplices— manifestó que la **"Dirección Nacional"** había resuelto que el peón Báez Mena debía ser asesinado.

El encargado de materializar la macabra "sentencia" fue el sedicioso Ismael Bassini Campiglia —a quien le resta una sola materia para recibirse de médico— quien lo hizo mediante una inyección de cuatro gramos de pentotal.

El cadáver del peón fue luego enterrado y recién vino a descubrirse el monstruoso crimen cuando las autoridades descubrieron el refugio rural de Pan de Azúcar.

Merced al testimonio de los detenidos se tuvo conocimiento del monstruoso asesinato, y el cuerpo del infortunado peón fue desenterrado en presencia de representantes de la prensa, entre los que se contó LA MAÑANA, como conocen nuestros lectores, a través de la amplia información escrita y gráfica ya brindada.

F110/56a

"Cerebro" de operativos desde hace ya una década

Hablar de Jorge Amilcar Manera Lluveras —detenido en circunstancias que detallamos en crónica aparte— es aludir sin duda alguna a uno de los "cerebros" de la organización clandestina, que viene operando entre nosotros desde principios de la década del sesenta.

Conceptuado como uno de los ideólogos del movimiento Tupamaro, se estima que los operativos de mayor envergadura que los conspiradores llevaron a cabo fueron planeados por él, integrando además los más altos círculos de la organización subversiva. Fue uno de los partícipes de la fuga masiva del Penal de Punta Carretas, ocurrida el 6 de setiembre del año pasado, y todo indica que también en ese operativo jugó un rol preponderante.

Dentro del movimiento de conspiradores, se le conoce por el apodo de "Lucas", y su captura significa indiscutiblemente un rudo golpe a los Tupamaros, que pierden así a un elemento de primer plano, tanto en lo que tiene que ver en el orden intelectual, como en la acción directa.

Nacido en la ciudad de Salto, cursó allí estudios primarios y secundarios, culminando Preparatorios de Ingeniería en el Instituto "Isimani y Llerena". Retraído y tímido en su juventud, se aplicó siempre al estudio —que alternó con la práctica del basketball— recibiendo el título de Ingeniero en nuestra ciudad, al cabo de una brillante carrera.

De inclinación primariamente batllista, operó un vuelco ideológico luego de un viaje a Cuba, donde se identificó en forma total con la política de Fidel Castro. A su retorno —en 1961— ingresó a las Usinas y Teléfonos del Estado, donde desempeñó tareas hasta 964, en la "División Usinas".

OCTUBRE DEL 64: SU PRIMER "GOLPE"

Manera Lluveras —a su retorno de La Habana— entró en contacto con otros elementos de extrema izquierda, y es en ese momento que nace la organización clandestina, cuyo objetivo fue en principio —como se recordará— el respaldar al movimiento cañero de Bella Unión, que tenía como líder a Raúl Sendic Antonaccio, un ex líder juvenil del Partido Socialista.

Hasta octubre de 1964, logró operar sin que la Policía lo descubriera, pero en esa fecha se produce un episodio que culminaría con su prisión.

En efecto, junto al entonces profesor de la Escuela de Bellas Artes, Julio Marenales Sáenz y otra persona, cometió un asalto contra la sucursal "Brazo Oriental" del Banco de Cobranzas, "golpe" que falló al ser descubierto por la Policía.

Marenales y el otro cómplice fueron detenidos tras un tiroteo en la puerta del Banco, y Manera Lluvera —que debía recogerlos en su camioneta— huyó de la zona al advertir lo que ocurría. Sin embargo, poco después era detenido en su propio domicilio, sin que opusiera resistencia.

Las tres personas declararon en aquel momento que "el producto del asalto lo iban a destinar al movimiento cañero de Bella Unión", y muy pocos fueron los que sospecharon que en realidad ya estaba en marcha lo que es hoy el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).

Manera estuvo en la Cárcel hasta 1966, y poco después de recobrar la libertad, participó de un enfrentamiento con efectivos policiales, pasando desde ese momento a la clandestinidad.

DETENCION EN EL BARRIO BELGRANO

Esa impunidad se mantuvo hasta el 21 de marzo de 1969, día en que se produce su captura en zona del Barrio Belgrano, a escasa distancia del Estadio Centenario.

La Policía —en ese entonces todas las pesquisas relativas a conspiradores estaban a cargo del Departamento de Inteligencia y Enlace, posteriormente absorbido por lo que es ahora la Dirección de Información e Inteligencia— tuvo referencias en el sentido de que una finca de la calle Talcahuano 3121 venía siendo utilizada como punto de reunión de elementos subversivos, por lo que durante varios días se mantuvo una discreta vigilancia en sus alrededores.

A las 18.30 del viernes 21 de marzo, esas sospechas se vieron plenamente confirmadas, y la Policía decidió entonces allanar la casa, procedimiento que contó con la supervisión directa del por ese entonces Jefe de Policía de Montevideo, Cnel Romeo Zina Fernández.

Al entrar las autoridades a la casa, fueron detenidos tres jóvenes, que se encontraban en su interior, los que admitieron su condición de sediciosos. Se montó entonces allí lo que en la jerga policial se conoce como "ratonera", aguardando dentro de la finca la llegada de otros conspiradores.

Mientras tanto, el jefe de Policía —que se encontraba en un auto, frente a la casa— observó de pronto a una persona que sugestivamente había pasado dos veces frente al lugar, observando con mucha atención cuanto [illegible]cía.

El Cnel. Zina Fernández entró en sospechas y ordenó a uno de sus hombres que le pidiera documentos a ese individuo delgado, que merodeaba por allí.

Cuando así se hizo la sorpresa fue mayúscula, ya que el hombre —tras un intento de resistencia que no prosperó— dejó estupefactos a todos los policías, al decir serenamente que se trataba de Manera Lluveras, uno de los "cerebros" del Movimiento de Liberación Nacional.

LA FUGA DE PUNTA CARRETAS

En su poder tenía una pistola calibre 45, y su fisonomía —al dejarse bigote, y pelo largo— había cambiado. En esa misma finca de la calle Talcahuano —cercana al lugar donde fuera liberado en ocasión de su primer secuestro el Interventor de UTE, Dr. Ulysses Pereira Reverbel— fueron detenidas poco después otras dos personas, que llegaban sin sospechar que la policía las aguardaba en su interior.

El procedimiento fue un fuerte golpe a la organización subversiva aunque durante los interrogatorios, Manera alegó ser nada más que "un integrante de los tupamaros", negando condición de "cerebro".

Una vez más se le remitió al Penal de Punta Carretas, donde todo indica que mantenía contactos con el exterior, a través de cartas escritas en hojillas de fumar, y que los Tupamaros se ingeniaban para entregar a sus destinatarios.

Finalmente, el 6 de setiembre del año pasado, Manera volvía a la primera plana de las crónicas periodísticas, al comprobarse que era uno de los 106 conspiradores, que junto a cinco delincuentes comunes, protagonizaron la sensacional evasión del Penal, a través de un túnel de cuarenta metros de largo, y tras perforar las paredes de 24 celdas.

Desde ese momento hasta ahora, se mantuvo impune, hasta que vino a caer nuevamente en manos de la Policía, en circunstancias sobre las que nos extendemos en crónica aparte.

F110B.7

Otro Golpe Vital: Cae Jorge Manera Lluveras

Jorge Amílcar Manera Lluveras, integrante de la "Dirección Nacional" de la organización clandestina y uno de sus más notorios cabecillas, fue apresado por las Fuerzas Conjuntas, en otro procedimiento de vital importancia en la lucha antisubversiva.

Así lo informó anoche, a la hora 23 y 30, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, a través de su Comunicado Nº 265 —comprendido en lo dispuesto por la Orden de Seguridad Nº 1— que expresa:

"A través de las declaraciones de delincuentes detenidos, las Fuerzas Conjuntas establecieron que a la finca de la calle Luis de la Torre Nº 602, concurrían elementos sediciosos prófugos; por lo que se estableció una discreta vigilancia y se comprobó que de la misma salía un desconocido, el que una vez detenido resultó ser Jorge Amílcar Maneras Lluveras, oriental, casado, de 42 años de edad, de profesión Ingeniero, quien estaba prófugo de las autoridades desde su fuga del Penal de Punta Carretas el día 6 de setiembre de 1971, cuando se hallaba cumpliendo su condena por los delitos de: "Atentado a la Constitución en grado de conspiración" y "Asociación para delinquir", habiendo sido remitido a la Cárcel el día 25 de marzo de 1969 por el Señor Juez de Instrucción de 1er. Turno.

Además fueron detenidos los principales moradores de la citada finca, a quienes se investiga."

Diez Años de Delincuencia del "Cabecilla" Apresado

El ingeniero civil Jorge Amílcar Manera Lluveras, que en la actualidad tiene 43 años, fue uno de los fundadores del "Movimiento de Liberación Nacional, Tupamaros" y se convirtió en uno de sus más conocidos dirigentes, al mismo nivel de los cabecillas facciosos Raúl Sendic Antonaccio y Julio Angel Marenales Sáenz, con quienes precisamente actuó en complicidad en los primeros delitos de la entonces incipiente organización anticonstitucional.

Manera Lluveras nació en la ciudad de Salto, hijo de una respetable familia de gran arraigo en aquel Departamento, en una finca de la Avda. Artigas que aún se conserva (frente al liceo) y en la que transcurrió su infancia. Tras su pasaje por la enseñanza media debió radicarse en Montevideo —siendo todavía adolescente— para seguir la carrera que había elegido.

Cursó estudios en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República y sus profesores lo recuerdan como "un estudiante brillante". Por la misma época comenzó a militar en el viejo Partido Socialista del Dr. Emilio Frugoni, pero aliándose con la camarilla en la que se destacaba el sanducero Raúl Sendic, estudiante de Derecho con la carrera trunca.

El salteño Manera Lluveras trabó amistad con el agitador de Paysandú y la mantuvo aún después de haber egresado de la Facultad con el título de ingeniero civil. En los mismos años que se escindió y prácticamente desapareció el Socialismo como sector político, el Ing. Manera contrajo enlace, obtuvo por concurso un cargo técnico en UTE y fue padre de dos hijos.

A principios de la pasada década, se hizo alumno de la Escuela de Bellas Artes de la que era docente otro socialista extremista, el profesor Marenales Sáenz. Al parecer, fue el Ing. Manera quien vinculó estrechamente a Sendic y Marenales. Se probaría años más tarde que los tres mantenían reuniones en la redacción y talleres del pasquín "Epoca", estando en contacto con los grupos embrionarios de tupamaros: la "Comunidad Pinella" de La Teja" las células universitarias y los cañeros de Artigas.

En este esquema, puede inferirse que tanto Manera como Marenales participaron (o por lo menos estaban en la trama) del primer golpe de los sediciosos, el robo de armas del Club de Tiro Suizo, en Colonia, atribuido a Sendic, Gabino Falero Montes de Oca y otros, en 1963.

Pero el ingeniero y el profesor recién conocidos por la Policía el año siguiente, a raíz del atraco frustrado a un banco montevideano, para el que —coincidentemente —esgrimieron el mismo móvil que habían alegado los capturados por el hurto de armas en Colonia Suiza, o sea apoyar UTAA (Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas) el sindicato insurgente organizado por Sendic en Bella Unión.

El asalto fracasado lo intentaron perpetrar en la agencia "Brazo Oriental" del Banco de Cobranzas (en Avda. San Martín) el miércoles 13 de octubre de 1964, a las 16 y 55. A esa hora penetraron al local Marenales Sáenz (que en ese entonces tenía 34 años y se domiciliaba en Juan P. Laguna 3485, con su esposa) y el estudiante Oscar Alberto Giménez Andrade, soltero, de 27 años ex alumno de Bellas Artes. Portaban una metralleta y una pistola ametralladora y dejaron en la puerta a dos "campanas", cuya identidad nunca se reveló.

Amedrentaron al personal y clientes y lograron apoderarse de $93.900 (cifra equivalente a cinco millones de pesos de hoy) pero un cómplice que debía pasar a recogerlos con un vehículo a las 17 horas se retrasó en tres minutos. Esto provocó la huída de los "campanas" y el apresamiento de los asaltantes, que fueron detenidos por la Policía cuando procuraban escapar corriendo. Por declaraciones de los detenidos, cayó al otro día el cómplice que faltó a la cita.

Resultó ser el Ing. Manera Lluveras, que a la fecha contaba 35 años y vivía con su familia en Enrique Martínez 2265, apto. 5. Lo detuvieron en el 5º Piso del Palacio de la Luz, donde cumplía funciones de cierta importancia en una División de UTE. Admitió ser el cerebro del atraco, que falló porque él no llegó a tiempo a la esquina de Carabelas y Larrañaga para recoger a los asaltantes en su jeep. En el vehículo le encontraron otra subametralladora, dos pistolas de gran calibre, cargadores y cuchillos.

El entonces Juez de Instrucción de 6to. Turno, Dr. Tomasino, procesó al trío por el delito de "rapiña". Todavía estaban en Punta Carretas poco más de un año después —en diciembre del 65— cuando el tiroteo de Burgues y Bella Vista (en el que murió el conspirador Carlos Flores) reveló oficialmente la existencia de los tupamaros como tales.

La defensa logró que se cambiase la carátula de su expediente (levantándose el cargo inexcarcelable de "rapiña") y el Ing. Manera quedó en libertad en 1966. Pudo rehabilitarse y reintegrarse a la vida normal, pero prefirió nuevamente el camino de la sangrienta violencia subversiva. Se sabría después que una vez liberado organizó la célula "22 de diciembre" —fecha de la muerte de Flores— que se engrosó hasta constituirse en un "comando" o "cabeza de columna".

Los pesquisas de los diversos servicios de Inteligencia (hoy reunidos bajo la denominación genérica de Fuerzas Conjuntas, comprendiendo Ejército, Marina, Fuerza Aérea y Policía) estimaron oportunamente que fueron sus "méritos" de fundador de la organización y su actividad clandestina de esos años los qué llevaron al Ing. Manera Lluveras a ocupar un puesto en la llamada "Dirección Central del M.L.N.", oprobiosa responsabilidad que se le atribuye.

En tal carácter, fue sindicado como uno de los tupamaros que planificaron y ejecutaron el primer secuestro del Dr. Ulyses Pereira Reverbel, en 1968. Periódicamente se lo mencionaba como "ideólogo" y autor de diversas tropelías facciosas, cada vez graves. Su gravitación dentro de la red sediciosa habría sido paralelamente mayor, hasta que el 21 de marzo de 1969 fue atrapado por segunda vez, casi gratuitamente.

Allanada la finca de la calle Talcahuano 3121 (a dos cuadras de donde liberaron al Dr. Pereira Reverbel el año anterior) las autoridades detuvieron en su interior a Luis María Dubra Amarelle, Jorge Zurra Spades, Gustavo Couchet Insaurralde y José María Olivera Ferreira, tupamaros convictos (junto con dos mujeres que posteriormente recuperaron su libertad "por falta de pruebas") y más tarde remitidos.

Cuando finalizaba el procedimiento, pasó dos veces por la acera de enfrente un hombre de traje gris y cuello similar al que usan los religiosos. Se le apresó y pese a sus documentos falsos fue identificado como Manera Lluveras. Negó prácticamente todos los gravísimos cargos que se le imputaban y sólo pudo establecerse que concurría a esa finca para mantener una entrevista con el Ing. Juan Almiratti Nieto, cuya condición de conspirador prominente se confirmó entonces.

Manera fue procesado por "Asociación para delinquir" y "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración" (era Juez de Instrucción 1º el Dr. Daniel Pereira Manelli, luego secuestrado por los sediciosos), siendo enviado nuevamente a Punta Carretas el día 25 de marzo del 69.

En el Penal se reunió con Marenales Sáenz y al año siguiente fueron a hacerles compañía Almiratti, Sendic y otros cabecillas de primera línea. Llegó a ser evidente que dirigían a la organización desde la propia cárcel pero nunca pudo ponerse coto a su actividad disolvente, hasta que el 6 de setiembre del año pasado se fugaron prácticamente todos (106 tupamaros y 5 delincuentes comunes) a través de los túneles en cuya construcción tuvieron participación preponderante, Manera Lluveras y Almiratti, por su reconocida versación en ingeniería civil, que desgraciadamente aplicaron otra vez en su acción criminal.

Se cree que el Ing. Manera también planeó la última evasión subterránea (el pasado 12 de abril y desde el Hospital Penitenciario a las cloacas) así como muchos de los ingeniosos dispositivos descubiertos en "tatuceras" y escondrijos urbanos en fincas. En cambio, oficiales de las Fuerzas Conjuntas desmintieron expresamente a EL DIA que fuese él mismo quien concurrió a la "Cabaña Spartacus" (la estancia tupamara de Maldonado) en nombre de la "Dirección Central del MLN" para ordenar y presenciar la aberrante ejecución con pentotal del infortunado trabajador rural Ramón Pascasio Báez Mena. Otros medios habían acusado al Ing. Manera de ese horrendo delito.

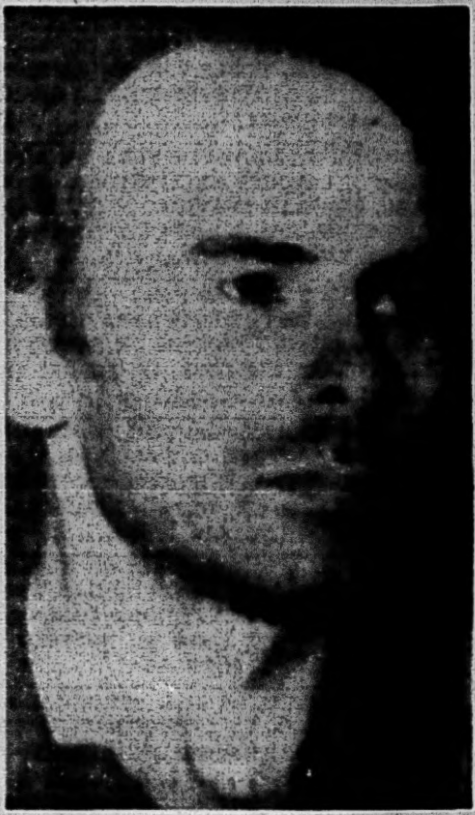

Jorge Manera al ser apresado por segunda vez, en la calle Talcahuano. Se advierte su cambio de aspecto

Almiratti: el Otro 'Cabeza' Científico

La detención del Ing. Jorge Manera Lluveras —de que informamos ampliamente aparte— significa un rudo golpe para la organización delictiva, mucho más si se tiene en cuenta que, en el mes de mayo último, también fue apresado el Ing. Juan Almiratti Nieto y ambos, evidentemente, además de su antigua militancia como sediciosos, constituían "los cerebros" en materia de consejo y "asesoramiento" afines a sus profesiones.

Debe suponerse, en efecto, que fueron estos dos ingenieros los que planearon y dirigieron la construcción de los túneles que permitieron, en dos oportunidades, la evasión de reclusas de la Cárcel de Mujeres y, asimismo, los autores intelectuales —al menos— de los otros túneles practicados en la Cárcel de Punta Carretas.

De parecida edad, tanto Manera Lluveras como Almiratti, coincidieron como funcionarios técnicos de UTE.

Manera Lluveras procede de una familia salteña y Almiratti, en cambio, nació y se crió en Montevideo.

El primero se reveló como sedicioso ya desde las primeras investigaciones realizadas en torno al movimiento subversivo y, siendo ya ingeniero de UTE y docente, apareció involucrado como encubridor de un asalto a una agencia bancaria perpetrado por cañeros de Artigas.

La condición de Almiratti, en cambio, era mucho más hermética y, en realidad, parecía "insospechable". Casado con una destacada médica pediatra, además de sus actividades (en UTE, en la Enseñanza), poseía una empresa constructora con oficinas en la calle Acevedo Díaz.

En forma totalmente casual fue descubierto. Un allanamiento de rutina, realizado por la policía de Canelones, permitió descubrir en una chacra de El Colorado, a un estudiante de agronomía y un cañero, que vivían allí y que tenían, en su poder, armas, pólvora y profusa literatura de la organización. Se supo, entonces, que la chacra había sido comprada por Almiratti y que los sediciosos eran sus protegidos. Se fue a buscar al ingeniero y éste había desaparecido, sumiéndose en la clandestinidad.

De sus pasos posteriores hemos dado amplia cuenta; permanece prófugo muchos meses y al fin es detenido, casualmente, cuando se allana una casa de citas a la que había concurrido con su esposa que quedó exenta de culpa. Se estableció, en efecto, que se habían citado allí —tras una larga separación— pues la señora quería plantearle los problemas familiares creados en el pequeño hijo de ambos por la desaparición del padre. Procesado, Almiratti fugó espectacularmente de un Juzgado meses más tarde y volvió a la clandestinidad. Se le detuvo nuevamente —al día siguiente del trágico 14 de abril último— cuando caminaba por una calle del barrio Puerto Rico.

Mientras éstos eran sus avatares, no menos accidentada era la vida de su colega Hanera Lluveras. Tras largo tiempo en la clandestinidad, fue detenido en la calle Talcahuano cuando, aparentemente, se dirigía al domicilio de una señora (omitimos su nombre por cuanto no se probó su participación en el movimiento), en que, por iniciativa de sobrinos de la dueña de casa, se realizaban reuniones clandestinas. En aquella oportunidad se creyó que Manera Lluveras se dirigía a la casa para entrevistarse, entre otros, con el ingeniero Almiratti.

Es de suponer, como decimos, que ambos se reunieron varias veces y de estos contactos, surgieron los planos para efectuar las fugas y además impartieron orientaciones para construir cubiles, trampas, etc., y especialmente diseñaron el montaje del hospital de emergencia ubicado en Capurro. No hay duda que son, todas éstas, obras de técnicos.

Como decimos, pues, la detención de ambos priva seguramente a la organización delictiva de dos de sus cabecillas "técnicos" más valiosos.

F. 110-f1.8

F. 110/f1. 8

MANERA LLUVERAS FUNDO, CON SENDIC, A LOS TUPAS

Casi diez meses después de conducir a 105 tupamaros y 6 delincuentes comunes a través de "su" túnel bajo los muros de Punta Carretas hacia una "milagrosa" libertad, volvió a caer capturado Jorge Amílcar Manera Lluveras (casado, 2 hijos, 42, ingeniero), dejando a la Dirección Nacional del M.L.N. sin el concurso de "Lucas", ideólogo, estratego, comandante y paladín de la causa. Más delgado, con el cabello ligeramente teñido de rubio y tocado con un bigote más denso que el que se le conocía, fue apresado por tercera vez en 8 años, una semana después que se le sindicara como el jefe sedicioso que ordenó la ejecución del peón rural Báez Mena, en la base clandestina de la cabaña "Spartacus".

Según informaron las Fuerzas Conjuntas, a través de declaraciones de sediciosos detenidos, se estableció que a la finca de la calle Luis de la Torre 602, esquina Tarumán (Punta Carretas, a pocas cuadras de la cárcel) concurrían elementos prófugos. Se montó una discreta vigilancia y se detuvo a un desconocido cuando salía de dicha casa. Resultó ser Manera Lluveras, prófugo desde el 6 de setiembre de 1971, cuando fugó del establecimiento penitenciario donde purgaba los delitos de "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración" y "Asociación para Delinquir", configurados por el Juez Dr. Pereira Manelli el 25 de marzo de 1969.

En el procedimiento fueron detenidos además los principales moradores de la finca, a quienes se está investigando.

El ingeniero

Jorge Amílcar Manera Lluveras nació 42 años atrás en la ciudad de Salto. Cursó allí los estudios hasta egresar de Preparatorio de Ingeniería en el Instituto "Llerena". Todavía en la adolescencia se radicó en Montevideo aplicándose fervorosamente a su carrera, recibiéndose en la Facultad de Ingeniería con brillantes notas.

En su juventud practicó básquetbol e ideológicamente se le ubicaba como un batllista "desengañado". Se vuelca entonces hacia el viejo socialismo frugoniano pero se radicaliza acicateado por la erupción revolucionaria provocada por la revolución triunfante de Fidel Castro. Visita La Habana en 1961 y al regreso obtiene por concurso un puesto de técnico en la División Usinas de la UTE.

El socialismo entraba en crisis cuando Manera Lluveras contrae enlace, matrimonio del que luego nacieron dos criaturas.

El tupamaro

Al retornar de la Cuba fidelista está animado de las mismas ideas revolucionarias y toma contacto con varios socialistas en proceso de radicalización. Manera Lluveras conoció en la redacción de "Epoca" a un sanducero que acababa de abandonar su carrera de Derecho y estaba dispuesto a militar decididamente en política. Su nombre era Raúl Sendic.

El entonces ingeniero de UTE se vinculó luego a la Escuela de Bellas Artes y trabó entrañable amistad con uno de los profesores, con quien desde el primer momento encontró claras coincidencias ideológicas. Esta persona era Julio Marenales Sáenz. Manera Lluveras conectó al profesor de Bellas Artes con el fracasado estudiante de abogacía y los tres ya entonces no se separarían. De sus reuniones nació un movimiento que modificaría el curso de la historia nacional: el M.L.N. (Tupamaros).

Primera captura

En 1963, con el robo de armas del Club de Tiro Suizo de Colonia, los tupamaros comienzan a llevar a la práctica sus ideas de toma del poder por la fuerza.

Todos los datos que se poseen señalan que los viejos camaradas Manera Lluveras, Sendic y Marenales Sáenz integraron la dirección del movimiento que ellos habían concebido. El primero de ellos, sin embargo, se destacó desde las primeras de cambio como el hombre indicado para marcar la estrategia.

El 13 de octubre de 1964, la Policía tendría el primer indicio sobre Manera Lluveras. Cinco minutos antes del cierre bancario, Marenales Sáenz y otros tupamaros fracasan en su intento de asaltar la agencia "Brazo Oriental" del Banco de Cobranzas, en la Av. San Martín. Logran apoderarse de $93.900 (fabulosa cifra para la época) pero son detenidos al fallar el hombre que debía recogerlos en un auto. Esta pieza cae al día siguiente y la población se conmueve al enterarse que un capacitado ingeniero de UTE estaba vinculado a una "banda" de ladrones de bancos. Recién un año después (en diciembre de 1965) con el tiroteo de Burgues y Bella Vista en el que murió Carlos Flores, se revelaría la existencia de los tupamaros.

Segunda captura

Manera Lluveras había sido procesado por rapiña y quedó en libertad en 1966. Organizó la célula "22 de Diciembre" que recordaba precisamente el episodio donde murió Flores y se hizo la luz sobre la existencia de los conspiradores.

En los años subsiguientes la Policía tiene referencias concretas de su participación como "cerebro" de los principales golpes tupamaros que conmovieron al país. Se le sindica como el planificador del primer secuestro que se perpetrara en el Uruguay, en agosto de 1968, cuya víctima fue el Dr. Pereira Reverbel.

El 21 de marzo de 1969 el Ing. Manera Lluveras cae por segunda vez. La Policía efectuó un procedimiento en una finca de la calle Talcahuano 3121, por referencias de que allí se efectuaban reuniones de sediciosos y logró capturar a varios hombres y mujeres.

Durante las actuaciones pasó dos veces por la acera de enfrente un hombre delgado, vestido con traje gris y aparentemente sacerdote. Su presencia despertó sospechas y se le detuvo, exhibiendo documentos falsos.

Era Manera Lluveras y en sus declaraciones dijo que era un "tupamaro más", negando su condición de comandante e ideólogo. Se le procesó por "Asociación para Delinquir" y "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración".

Dirección tras los muros

Cuando cayó en poder de la Policía, el Ing. Manera Lluveras iba a mantener una reunión con el Ing. Juan Almiratti, cuya condición de tupamaro quedó entonces revelada.

Remitido a Punta Carretas, un año después pudo reanudar el diálogo con Sendic, Marenales, Bidegain, etc., detenidos tras los sucesos pautados por los secuestros de Fly y Dias Gomide.

En el Penal constituyeron la dirección del movimiento tras los muros, gobernando a la organización sediciosa que operaba en la clandestinidad mediante un servicio permanente de correo, que hábilmente habían montado (recuérdese el plan "verano caliente", en hojillas de fumar).

Finalmente se descubren tales maniobras y la cabeza de la organización corre el riesgo de quedar aislada de los hombres de acción. Entonces comienza a concebirse el plan de fuga, que se concretaría exitosamente el 6 de setiembre del año pasado.

Del túnel a la tatucera

Se entiende que la construcción de los túneles — verdadera obra maestra de ingeniería — por los que escaparon bajo los muros de Punta Carretas 106 tupamaros y 5 delincuentes comunes, en una operación hasta ese momento sólo reservada a los guiones cinematográficos, estuvo a cargo de Manera Lluveras y Almiratti.

Ambos habrían organizado también la última fuga (12 de abril desde un túnel en el Hospital Penitenciario) y tenido participación primordial en la construcción de refugios para la aplicación del "Plan Tatú", traslado de la guerrilla urbana al medio rural.

La última vez que se menciona a Manera Lluveras fue hace pocos días, cuando fuentes de las Fuerzas Conjuntas señalaron que concurrió en diciembre pasado a la Cabaña "Spartacus" como representante de la Dirección Nacional del Movimiento, a decidir la suerte del peón Báez Mena.

F. 110
fs. 9

AYER EXHUMARON EL CUERPO DEL PEON ASESINADO POR TUPAMAROS

Estuvo cautivo durante 10 días

Un peón rural que accidentalmente había pasado en el mes de diciembre del año pasado, por el lugar donde se estaba construyendo una "tatucera" en un monte de la cabaña "Spartacus" fue secuestrado por los tupamaros y ultimado diez días después mediante la aplicación de una fuerte dosis de pentotal.

El cadáver del changador rural —Pascasio Ramón Báez Mena— fue exhumado ayer de mañana por efectivos de las Fuerzas Conjuntas ante la presencia de numerosos periodistas que observaron el procedimiento, cuando el cadáver fue desenterrado en avanzado estado de descomposición.

El ejecutor del homicidio —según informaron las Fuerzas Conjuntas— fue el ex estudiante de Medicina, Ismael Bassini Campiglia, quien le inyectó cuatro gramos de pentotal. No obstante, la siniestra decisión de asesinar al peón corresponde a la llamada Dirección Nacional del M. L. N. que tras extensas deliberaciones optó por este trágico camino desechando las otras dos posibilidades planteadas: enviar al peón a Cuba o recluirlo en una de las "cárceles" de la organización.

El tétrico episodio se cerró ayer a las 9 y 55, cuando ante los periodistas convocados especialmente, aparecieron enterrados a un metro y medio de profundidad, en un monte de eucaliptus distante 200 metros de la Ruta 9, los restos del hombre cuya desaparición constituyó durante seis meses un enigma para la policía fernandina.

UN MES DESPUES...

Exactamente un mes después de que los periodistas estuvieran por primera vez en la estancia "Spartacus" de Nelson Sclavo, en oportunidad de haberse descubierto dos construcciones fortificadas subterráneas, utilizada una de ellas como polígono de tiro y la otra como polvorín y provista de una celda, la prensa fue convocada nuevamente ayer a la estancia ubicada cerca de Pan de Azúcar.

El 25 de mayo las Fuerzas Conjuntas informaron que en ese establecimiento rural ubicado a la altura del kilómetro 113 de la Ruta 9 a unos seis kilómetros de Pan de Azúcar, se hallaron dos "tatuceras" en cuyo interior fueron apresados varios sediciosos. Entre ellos figuraba el aventajado estudiante de Medicina Ismael Bassini Campiglia, fugado del Penal de Punta Carretas en setiembre del año pasado.

El establecimiento rural dedicado a la cobertura de actividades sediciosas, era ampliamente conocido por la calidad de ganado jersey que allí se criaba, algunos de cuyos ejemplares obtuvieron importantes premios en las exposiciones de Ganadería en el Prado.

EN EL TETRICO LUGAR

La comitiva integrada por oficiales de las Fuerzas Conjuntas y por los representantes de la prensa oral, escrita y televisada, llegó ayer a las tierras de la cabaña "Spartacus" a las 9 horas exactamente. De inmediato concurrieron a un monte distante a unos 600 metros de la casa principal de la estancia, donde se advertía a efectivos cavando una fosa a unos dos metros de la alambrada que separa el monte de eucaliptos del campo de pastoreo.

Se informó que por declaraciones de los sediciosos allí capturados y por otras investigaciones llevadas a cabo en Pan de Azúcar, se había logrado establecer que los tupamaros habían ejecutado en ese lugar a un peón rural. Se estableció el 21 de diciembre del año pasado la fecha de la ejecución determinándose que la víctima fue Pascasio Ramón Baez Mena (oriental, soltero, nacido el 22 de febrero de 1927 en la cuarta sección de Maldonado) quien residía en el barrio Escuela Industrial de Pan de Azúcar, en concubinato con Alejandrina Garrido, de 45 años. Se pudo establecer que Báez Mena había desaparecido el día 11 de diciembre de 1971.

Posteriormente, con los documentos hallados en la casa de los padres de Báez Mena y por las declaraciones de los sediciosos detenidos, se comprobó que la víctima era indudablemente Pascasio Ramón Báez Mena. No obstante, se realizarán los peritajes técnico forenses a los efectos de determinar sin lugar a duda la identidad de la víctima de los tupamaros.

HABIA SALIDO A BUSCAR UN CABALLO

Las averiguaciones practicadas permitieron establecer que el 11 de diciembre de 1971, este hombre, que se ganaba la vida haciendo changas en establecimientos rurales de la zona, había salido de su casa en busca de un caballo.

Báez Mena, conocido en Pan de Azúcar por el apodo de "Verija", sólo anunció a su compañera que caminaría hacia el este. El peón caminó y se internó en las tierras de la estancia "Spartacus" pasando por el monte donde los sediciosos estaban trabajando en la terminación de la segunda "tatucera" que sería utilizada eventualmente como lugar de reclusión de algún secuestrado (el peón estuvo allí antes de su asesinato) y también como polvorín.

El peón no regresó y en el transcurso de las horas siguientes la mujer pensó que se había ido a probar suerte a Rocha, como lo hacía periódicamente sin establecer fecha de regreso.

El 23 de diciembre —13 días después de su partida— la compañera del peón, Alejandrina Garrido, dejó de existir aparentemente por causas naturales. La muerte de su compañero, que, como informamos se registró el 21 de diciembre plantea una interrogante sobre la coincidencia. Es posible que la mujer fuera informada en forma anónima por la suerte corrida por su compañero y haya sufrido un fuerte impacto que derivó en su muerte. No obstante, ahora se investigarán las circunstancias de la muerte de la mujer para establecer si tuvo alguna vinculación con el crimen del peón.

SECUESTRAN AL PEON

Las Fuerzas Conjuntas revelaron ayer que los conspiradores detenidos a mediados del mes de mayo en la estancia "Spartacus" declararon sobre la triste suerte corrida por el peón. Báez Mena caminó, en efecto, alejándose de Pan de Azúcar el día 11 de diciembre y acertó a cruzar de oeste a este la estancia "Spartacus". Pasó por el monte donde estaba instalada la "tatucera" más pequeña que funcionaba como polvorín y con una celda donde fue observado por los sediciosos que rápidamente se escondieron en el cubil. Pero los conspiradores quedaron con la duda de que el peón los podía haber visto y luego comentar en la zona el hecho observado, lo que hacía peligrar la seguridad del escondrijo.

Fue entonces que los facciosos decidieron detenerlo y recluirlo en la celda de la construcción subterránea. En ese cubil se le mantuvo secuestrado por espacio de dos días, mientras los conspiradores estudiaban qué podían hacer con el peón. Pensaron realizar las gestiones para trasladarlo a Cuba a través de los contactos internacionales de la organización, pero eso era muy peligroso. También calibraron las otras dos posibilidades: encerrarlo en una de las denominadas "cárceles", o asesinarlo.

CONSULTAN A JERARCAS DEL MLN

De acuerdo a los datos suministrados por los propios sediciosos detenidos, éstos decidieron consultar el problema a la llamada "Dirección Nacional" del movimiento clandestino para que ésta recomendara una solución al problema. Indudablemente, Pascasio Ramón Báez Mena ya conocía el emplazamiento del refugio sedicioso y no podía ser puesto en libertad sin que peligrara la seguridad de la columna que operaba en aquella zona.

Desde Montevideo, la Dirección Nacional del Movimiento ilegal envió hasta Maldonado al Ing. Jorge Manera Lluveras, como su representante para que éste resolviera la cuestión.

LO EJECUTAN

El 18 de diciembre aproximadamente llegó a la estancia "Spartacus" el dirigente del MLN quien se reunió de inmediato con el jefe de la columna, Ismael Bassini Campiglia, con el dueño de la estancia, Néstor Sclavo y con Fernández Cabelles, otro de los cabecillas del grupo sedicioso que operaba en las proximidades de Pan de Azúcar.

El representante de la plana directriz del movimiento estudió la situación y el 20 de diciembre decide que la única solución es librarse del detenido que a esa altura era un testigo comprometedor. Resuelven ejecutarlo al otro día, el 21 de diciembre. Ese día, en presencia del miembro de la Dirección Nacional de los tupamaros y del jefe del grupo que ocupaba esas tatuceras, se cumple el siniestro designio.

El ejecutor de la orden de muerte fue el ex estudiante de medicina, Ismael Bassini Campiglia, quien le aplicó una inyección de cuatro gramos de pentotal, dosis suficiente para matarlo en el acto.

Antes de hacerlo, Bassini Campiglia conversó con el peón señalándole que iba a quedar en libertad, pero para mayor seguridad le iban a inyectar una droga para dormirlo a fin de trasladarlo hasta su casa. Luego de cumplida la sentencia, el cuerpo sin vida del infortunado peón fue trasladado envuelto en una frazada hasta un monte de eucaliptus distante unos 600 metros hacia el oeste de la casa, en campos de la estancia "Spartacus". El lugar se encuentra a unos 200 metros de la Ruta 9 y a unas seis cuadras al sur de las tatuceras localizadas el mes pasado.

ENCUENTRAN EL CUERPO

Cuando los periodistas llegaron ayer de mañana al lugar, guiados por las Fuerzas Conjuntas, varios soldados estaban cavando una fosa a unos dos metros de la alambrada.

Los soldados cavaron hasta un metro y medio de profundidad, cuando apareció entre la tierra húmeda una mano y un pie de la infortunada víctima. Cavando con sumo cuidado, lograron dejar al descubierto el cuerpo del peón en avanzado estado de descomposición. Con la ayuda de unas lonas, el cuerpo fue sacado de la fosa y depositado sobre unas bolsas de arpillera a la espera de la llegada del médico forense.

El cadáver era totalmente irreconocible ya que después de seis meses de estar enterrado, estaba en estado de descomposición y además, totalmente envuelto en barro.

Las autoridades advirtieron que necesariamente se debía realizar el peritaje para comprobar que ese cuerpo correspondía en realidad al peón Pascasio Ramón Báez Mena, aunque no se tienen dudas de que se trata del mismo ya que las declaraciones de los detenidos así lo testifican y ello se suma a la fecha de desaparición del peón y a los documentos hallados en la casa de sus padres.

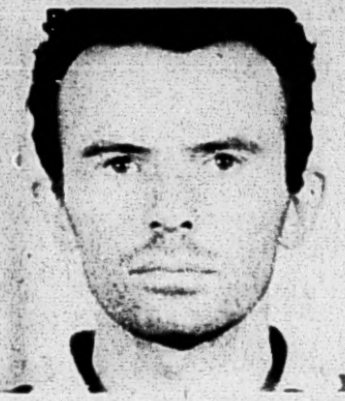

Este es Jorge Manera Lluveras, el ingeniero integrante de la Dirección Nacional del M.L.N. que sentenció al peón rural Pascasio Ramón Báez Mena porque sabía demasiado.

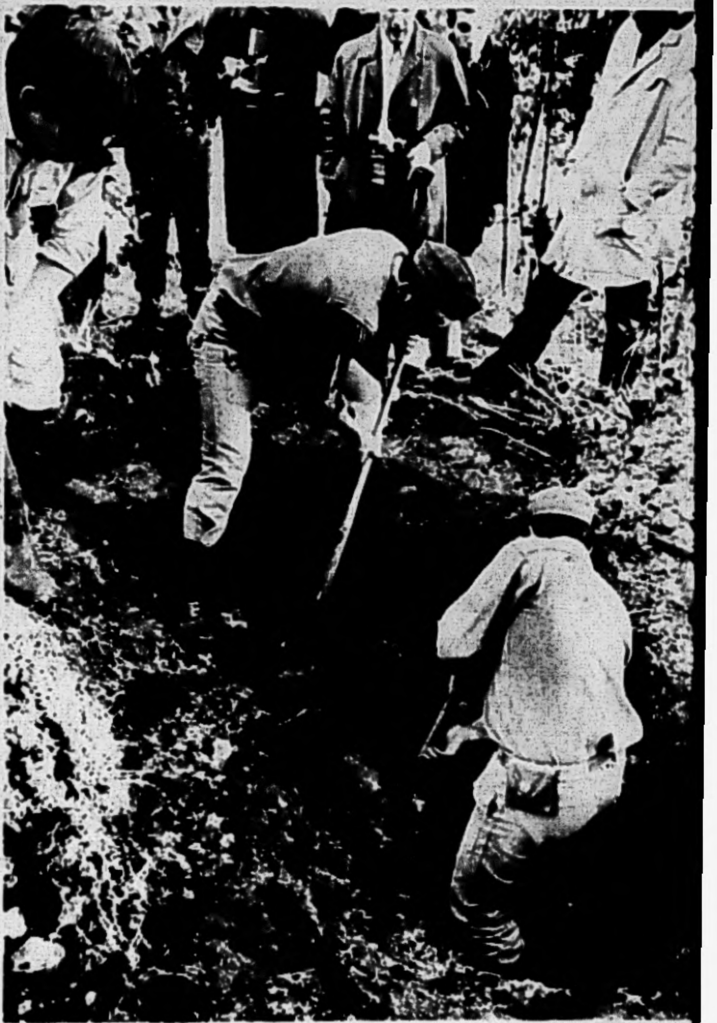

Este es el lugar donde fue localizada la tumba del peón rural asesinado por los tupamaros. Efectivos de las Fuerzas Conjuntas proceden a cavar la fosa, localizando el cuerpo a un metro y medio de profundidad.

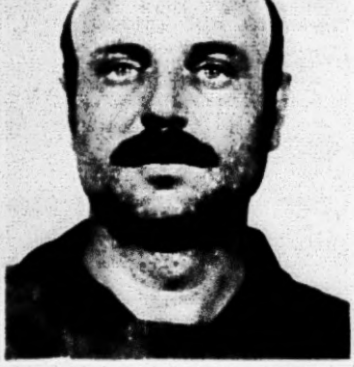

Ismael Bassini Campiglia, a quien le faltaban dos materias para recibirse de médico, fue quien dio cumplimiento al siniestro designio, aplicándole una inyección de 4 gramos de pentotal.

F. 110/R. 9 a

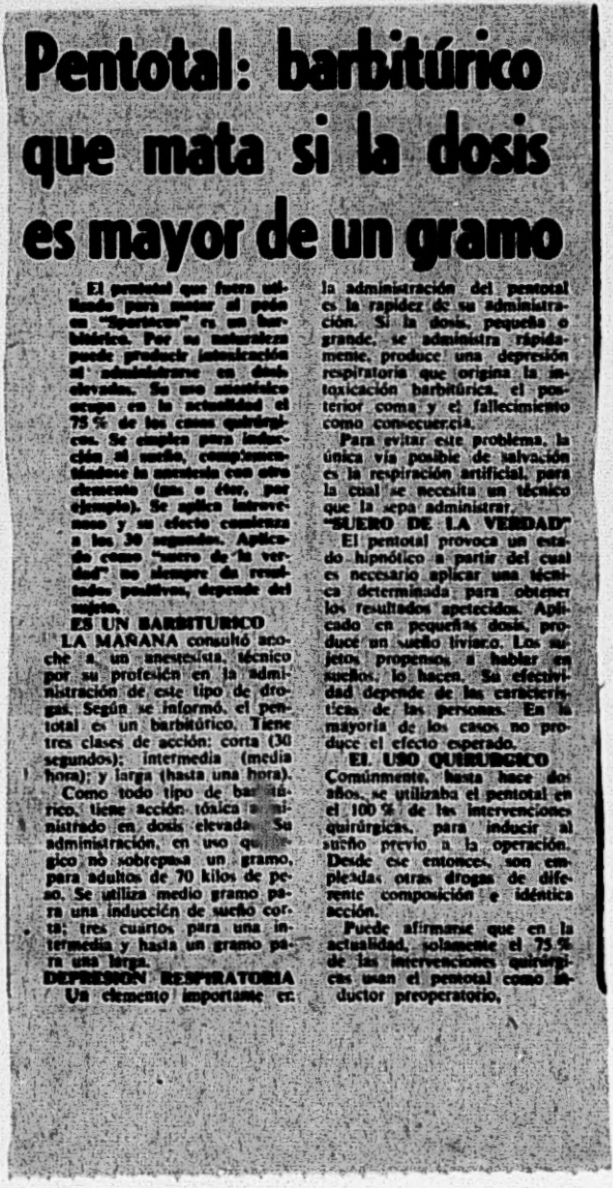

Pentotal: barbitúrico que mata si la dosis es mayor de un gramo

El pentotal que fuera utilizado para matar al peón en "Sparticus" es un barbitúrico. Por su naturaleza puede producir intoxicación al administrarse en dosis elevadas. Su uso anestésico ocupa en la actualidad el 75 % de los casos quirúrgicos. Se emplea para inducción al sueño, complementándose la anestesia con otro elemento (gas o éter, por ejemplo). Se aplica intravenoso y su efecto comienza a los 30 segundos. Aplicado como "suero de la verdad" no siempre da resultados positivos, depende del sujeto.

ES UN BARBITURICO

LA MAÑANA consultó anoche a un anestesista, técnico por su profesión en la administración de este tipo de drogas. Según se informó, el pentotal es un barbitúrico. Tiene tres clases de acción: corta (30 segundos); intermedia (media hora); y larga (hasta una hora).

Como todo tipo de barbitúrico, tiene acción tóxica administrado en dosis elevadas. Su administración, en uso quirúrgico no sobrepasa un gramo, para adultos de 70 kilos de peso. Se utiliza medio gramo para una inducción de sueño corta; tres cuartos para una intermedia y hasta un gramo para una larga.

DEPRESION RESPIRATORIA

Un elemento importante en la administración del pentotal es la rapidez de su administración. Si la dosis, pequeña o grande, se administra rápidamente, produce una depresión respiratoria que origina la intoxicación barbitúrica, el posterior coma y el fallecimiento como consecuencia.

Para evitar este problema, la única vía posible de salvación es la respiración artificial, para la cual se necesita un técnico que la sepa administrar.

"SUERO DE LA VERDAD"

El pentotal provoca un estado hipnótico a partir del cual es necesario aplicar una técnica determinada para obtener los resultados apetecidos. Aplicado en pequeñas dosis, produce un sueño liviano. Los sujetos propensos a hablar en sueños, lo hacen. Su efectividad depende de las características de las personas. En la mayoría de los casos no produce el efecto esperado.

EL USO QUIRURGICO

Comúnmente, hasta hace dos años, se utilizaba el pentotal en el 100 % de las intervenciones quirúrgicas, para inducir al sueño previo a la operación. Desde ese entonces, son empleadas otras drogas de diferente composición e idéntica acción.

Puede afirmarse que en la actualidad, solamente el 75 % de las intervenciones quirúrgicas usan el pentotal como inductor preoperatorio.

F. 110
fs. 40

CUADRO DE FOTOS No. 41

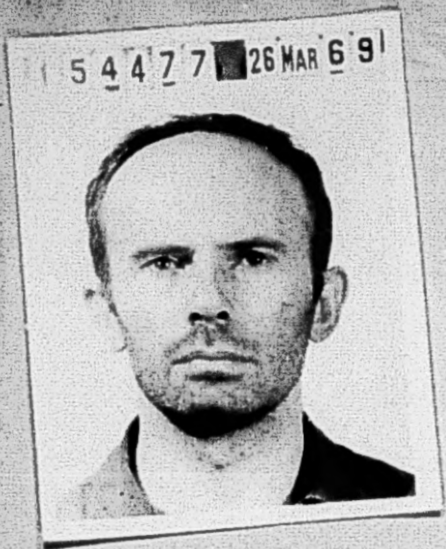

CAPTURA REQUERIDA DESDE EL 6 Set. 71

APELLIDOS MANERA LLUVERAS

NOMBRES JORGE AMILCAR

LUGAR Y FECHA NACIMIENTO SALTO 19 NOV 29

C.I. 1215818 INDENT. DACT. E3334 I 2242

ESTATURA 176 OJOS CASTAÑO PESO CABELLOS

ESTADO CIVIL OCUPACION: INGENIERO

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: ENRIQUE MARTINEZ 2265 APTO 5

SEÑAS PARTICULARES la calvicie que aparece en la foto es artificial

PADRES AMILCAR y SARA

DOMICILIO

HERMANOS

DOMICILIO

CONYUGE

DOMICILIO

HIJOS

ANTECEDENTES.

16 Oct 64 Es detenido luego del asalto al Banco de Cobranzas junto a MARENALES (34) OSCAR GIMENEZ siendo procesado (Rapiña) y remitido al Establecimiento de Miguelete.

20 My. 65 – Salió en libertad

21 Mar 69 - Es detenido en la vía pública cuando se dirigía a una reunión en TALCAHUANO 3121 y es procesado por "Asociación para delinquir" y "Atentado a la Constitución en grado de cons[illegible]

6 Set 71 Fuga del penal de Pta Carretas

F110 1 fo. 11

Nombre y Apellido: Jorge Amilcar Manera Lluveras Fecha confeccion:15-8-69

Lugar de nacimiento:SALTO Fecha: de 1926

Domicilio:E.Martinez 2265/5

Edad:43 años/70

Profesión:Ingeniero

Lugar de trabajo:UTE

Cargo:Dpto.estudios y estadisticas

Antiguedad:**11años**

Ideología:ext.tup.

Actuacion:muy activa

Estado civil:soltero

Situacion economica:buena

Otros datos:posee una casa en Salto

-11-64------------Este participo en el asalto al Bco.de Cobranzas por lo que **fue detenido y remitido a la Carcel de Miguelette.Posteriormente fue puesto en libertad** 20/MAY/65 **continuando sus actividades subversivas.-**
Fue visto por los alrededores dxl **Km.28** de la **R-6** en un **rancho.-**

21-2-69-------------Fue detenido cuando se dirigía a una reunion en la calle **Talcahuano 3121.** Manera a pesar de advertir el allanamiento y **numerosa presencia de coches policiales** paso por dos veces frente a la casa **despertando** sospechas del propio JPM..-Fue procesado por:"Asociacion para delinquir y atentado contra la Constitucion".-

8-10-70---Prensa----Se pudo saber que la carta incautada(en 9 hojillas de papel de **fumar**)en los Aptos.de la calle Almeria 4630 había estado escrita por este.En esa carta a Mariano.se hacía referencia a Conceptos e Instrucciones para realizar varios"operativos",entre estos los secuestros de los ciudadanos extranjeros.-

7-9-71---J.P.M.-----En la fecha se fuga del Penal de Punta Carretas,junto a 106 sediciosos mas.-
Curso Preparatorios de Ingenieria en **el Instituto Osimani y Lerena.-**
Catolico militante.-

60------------Se recibió con medalla de oro en 1960 en Fac.de **Ingenieria.**
En este año viajo a **Cuba.-**

61------------Ingreso en la division Usinas de UteSecc.estudios ,sensos y estadisticas de UTE.-

15-10-64------------En compania de Julio Marenales y Oscar Alberto Gimenez Andrade atracaron la sucursal del Bco.de Cobranzas.Fue procesado,saliendo en libertad en 1966.-

3-9-63--------------Integrante del Comite Ejecutivo Nacional del Partido Socialista.Integrante de la lista 4 de tendencia Comunista para integrar la Asablea de Claustro de Fac. como delegado de la Fac.de Ing.u Agrim.realizada el 3-9-63.

1-10-65---El Sol----El diario "El Sol"publica la constitucion del CEN.del PS.electo por el XXXV Congreso siendo el reseñado uno de **sus integrantes.**

11-11-6 ---El Sol---En el Semanario ElSol de la fecha se publica un articula titulado "Organizar y Organiza""Nucleos Sociales y Brigadas",donde se resalta la activa militaancia del reseñado dentro de las filas del PS.a la cual lo citan como ejemplar.-

17-10-64------------Proporciono armas y laneo el asalto a la Sucursal Brazo Oriental del Bco.de Cobranzas,junto a otros,entre ellos,JULIO A.MARENALES SAENZ profesor de Escultura en la Escuala Nacional de Bellas Artes y OSCAR ALBERTO GIMENEZ ANDRADE, ex-alumno de la citada casa de estudios(Ambos de ideología de extrema izquierda) Al dia siguiente del asalto fue apresado y en el vehículo en que viajaba se le incauto un maletin y oculto en el asiento un pequeño asiento,de pistolas,subametralladoras,cuchillos u balas.Al ser interrogado sobre el movil del atraco manifesto que fue solamente la intencion de imitar la actividad que cumple el conocido movimiento católico EMAUS y de facilitar ayuda económica a los trabajadores cañeros de Artigas.Fue procesado por delito de rqpiña.-
Figura en una relacion de personas las cuales estan vinculadas al"Instituto Cultural Uruguay China(ICUCH)del cual es suscriptor de material de propaganda.-
Este junto a:SENDIC,MARENALES,MARTINEZ PLATERO Y BIDEGAIN son los que supervisan las acciones de los demas extremistas dentro del Penal(Gimnasia,carreras, barra,etc.).-Ademas,estos no participan en los demas grupos,se mantienen alejados de los mismos;como espectadores.-

110 MANERA LLUVERAS F. 110-Po.12

En la Laguna del Sauce(Maldonado),a los once días del mes setiembre de mil novecientos setenta y dos, ante el suscrito, Jefe del Batallón de Ingenieros No. 4,comparece quien acreditó ser JORGE AMILCAR MANERA LLUVERAS, oriental, casado, de 42 años de edad, Titular de la Cédula de Identidad de Montevideo No.(no recuerda) y de la Credencial Cívica Serie B.N.A. No. 12.954, nacido en la 1ra. sección de XXXXX Salto, el día 19 de noviembre de 1929, hijo de AMILCAR y MARIA SARA, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en Enrique Martinez 2275 Apto. 5, quien es interrogado en base al siguiente tenor:——————————————————

PREGUNTADO(1):Que relate sus vinculaciones con una persona de nombre PINIO UNGUERFELD BONER;CONTESTA: A principios del año 1964 WASHINGTON BATISTA le pide a PINIO UNGUERFELD que cite a las personas de más confianza de su localidad(vivía en Pan de Azúcar) para sostener una charla sobre problemas de actualidad del Partido Socialista.-PINIO cita la gente y nos comunica, disponemos una fecha y vamos BATISTA y YO.-La reunión tiene lugar en una casa en el Balneario Punta Colorada y les hacemos el planteamiento de la creación de los grupos de autodefensa del partido.-A esa reunión concurren; PINIO UNGUERFEID y cuatro personas más de la localidad.-El concepto de los grupos de autodefensa era funcionando dentro del Partido.-La finalidad era especializarse en problemas militares para estar capacitados para la defensa del Partido ante posibles situaciones de golpe de Estado, asonadas u otras contingencias que pusieran en peligro la vida del Partido.-Uno de los participantes de la reunión manifiesta haber trabajado en la zona de las canteras.-Le pedimos información sobre la cantera y luego BATISTA y YO fuimos con el hasta el lugar.-En el grupo del Partido que formábamos HERACLIO RODRIGUEZ,RIVERO CEDRES,AMODIO PEREZ,BATISTA y YO comentamos los resultados de la reunión con PINIO y su gente; decidimos de que esa gente no esta en condiciones de ser integrada y no volvemos a hablar con ellos.-Concurrimos con RIVERO CEDRES,AMODIO,HERACLIO RODRIGUEZ a la zona de la cantera y permanecemos tres días efectuando el relevamiento para la expropiación.-Posteriormente a esto hurtamos un vehículo jeep LAND-ROVER y los mismos que estuvimos en el relevamiento hacemos la expropiación de la cantera llevando el explosivo a una zona del Pinar cerca de donde estaba el rancho de GIMENEZ ANDRADE y los enterramos.-Este explosivo nunca se usó y no se si fue retirado del lugar.-En una oportunidad posterior SENDIC me pide que recoja en la puerta de la Casa del Pueblo a PINIO y otras personas; las recojo y posteriormente recojo a SENDIC en la calle en un lugar convenido que no recuerdo y ellos mantienen una conversación con SENDIC.-Posteriormente a esto no tuve más noticias de PINIO y los otros integrantes del grupo.-PREGUNTADO(2): Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya expresado;CONTESTA:El mismo planteamiento que se hizo a la gente de PINIO para esa localidad se debe haber hecho en otras localidades por parte de otra gente en las mismas condiciones.-A principios de 1968 entre AMODIO,RIVERO CEDRES,YO y otro que no recuerdo hacemos la segunda expropiación a la cantera la que se efectúa en idéntica forma a la primera, llevando el explosivo en esta oportunidad a un local de la Organización llamado [illegible] situado en la localidad de Pajas Blancas.-Este explosivo tampoco se utilizó echándose a perder por lo que tuvimos que destruirlo.-A esta altura se clausura la presente, leída que le fue e instado a leerla por sí mismo, en prueba de conformidad firma un original y cinco copias de un mismo tenor, TESTADO "NO VALE" [illegible]

J.A. Manera

JORGE AMILCAR MANERA LLUVERAS.-

Declarante.-

TA.-En Laguna del Sauce(Maldonado), a los once días del mes de setiembre de mil
novecientos setenta y dos, ante el suscrito, Jefe del Batallón de Ingenieros No.
comparece quien acreditó ser JORGE AMILCAR MANERA LLUVERAS, oriental, casado, de
años de edad, Titular de la Cedula de Identidad de Montevideo No.(no recuerda) y
la Credencial Cívica Serie B.N.A. No. 12.954, nacido en la 1ra. sección de Salto,
el 18 de noviembre de 1929, hijo de AMILCAR y MARIA SARA, de profesión Ingeniero
vil, domiciliado en Enrique Martinez 2275 Apto. 5, quien es interrogado en base a
siguiente tenor:————————————————————————

PREGUNTADO(1):Que relate las circunsta cias y hechos que motivaron la captura y p
terior muerte de PASCASIO RAMON BAEZ MENA;CONTESTA:En los primeros días del mes d
diciembre de 1971, en circunstancias en que nos encontrabamos ATALIVA CASTILLO,OS
NO,XENIA ITTE,BASSINI,CANZANI,FERNANDEZ CABELES,y YO en el local llamado Caraguat
en los campos de NESTOR SCLAVO; es detenida una persona que pasaba por encima de
tatucera chica.Esta persona es detenida por OSANO. CASTILLO me comunica y le avis
mos a SCLAVO que venga a los efectos de ver si es persona conocida,paralelo a est
le trasladamos a la tatucera grande.SCLAVO no lo reconoce.-Estudiamos la situació
manejamos en forma hipotética las posibilidades(en vista de que no lo podíamos de
en libertad)de las cuales eran:tenerlo retenido indefinidamente, sacarlo del País
o ejecutarlo; se pensó también hacerle una cura antialcoholíca y posteriormente i
tentar su reclutamiento.Como la situación es difícil, enviamos a Sclavo a Montevi
para que se ponga en contacto con la dirección; éste establece contacto y vuelve
OCTAVIO. Se le plantea el problema a OCTAVIO, se le explican los antecedentes de
AEZ MENA y éste se va prometiendo traer una respuesta a breve plazo.-En este int
rín se van XENIA ITTE,OSANO y CASTILLO.-Vuelve Octavio y se reune conmigo, BASSI
CANZANI,CABELES,y RAMOS(quien estaba en la tatucera grande desde el momento de la
captura de BAEZ).-Nos comunica la desición de la dirección en el sentido de que s
ejecutaría a BAEZ MENA.-La desición no se discute aunque a dos compañeros que fu
CANZANI y FERNANDEZ CABELES a quienes les resulta muy difícil la desición de la d
rección,-fijandose para dos días después la ejecución de BAEZ.-Dicha reunión se r
liza afuera de la tatucera y BAEZ queda abajo custodiado por uno del grupo(que no
recuerdo) y que no participó de la reunión.-Se va OCTAVIO y le comunicamos a SCL
tal desición(no recuerdo pero puede haber participado de la reunión).-Le digo a
SCLAVO [illegible] elija el lugar donde sepultar a BAEZ, lo marca y me comunica.-Al
día siguiente regresa OCTAVIO acompañado de CHIQUITO quien trae unos inyectables
que iban a ser usados en la ejecución.-En el lugar elejido para enterrar a BAEZ
comienza el pozo en el que trabajan SCLAVO,FERNANDEZ CABELES,CANZANI,RAMOS y YO.-
Se hace un hoyo de mts. 1.50 de profundidad el que es terminado en la noche, baj
mos a la tatucera OCTAVIO,BASSINI y YO le damos ropa a BAEZ para que se vista y
le dice que va a ser trasladado por lo cual se le va a inyectar una droga par
que se duerma.-BASSINI le aplica la inyección y le da muerte.-Posteriormente a e
lo desvestimos en forma total y ayudados por SCLAVO y CHIQUITO lo sacamos de la
tucera.Entre BASSINI,OCTAVIO,SCLAVO y YO lo trasladamos en una camilla improvisa
hasta el lugar donde va a ser enterrado y donde nos esperaban FERNANDEZ,CABELES,
MOS y CHIQUITO y CANZANI.-Dejamos el cuerpo de BAEZ que es sepultado y SCLAVO y
comenzamos a acarrear la tierra sobrante para esparcirla en la cañada.Regresamos
al Caraguata y se van OCTAVIO y CHIQUITO.-De la familia de SCLAVO sabían de la c
tura de BAEZ y de común acuerdo entre nosotros se decidió decirles que éste habí
sido trasladado hasta [illegible] Montevideo.-Un legal que daba la cobertura de la
[illegible] al que conocí por JUANCHO había [illegible] ido a v
sus familiares y a su regreso se le dijo de que BAEZ había sido trasladado a Mon
video.-PREGUNTADO(2):Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya de
cado;CONTESTA:que no.——A esta altura se clausura la presente leída que le fue e
invitado a leerla por sí mismo, en prueba de conformidad firma un original y
copias de un mismo tenor.TESTADO "NO VALE" CONSTE.————————————

A. Manera

JORGE AMILCAR MANERA LLUVERAS.-
Declarante.-

F. 110 - fs. 14

"SECRETO"

Hoja 1 de 1
Copia Nro. 3
D - 2
D E II
111600/Jul/77
C. San José
0 I 4 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.123/977/

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información existente en la D/2 del E.M.DE/II.-

III.-TEXTO:-

A.-El día domingo 3 de julio/77 concurrió al Grp.A.No.2, a visitar al sedicioso Jorge MANERA LLUVERAS, su esposa Olga JOHONSON.-

-Una vez finalizada la visita se apersonó al Clase Encargado de la S-2 de dicha Unidad, manifestándole // que se había enterado por su esposo, que no le habían entregado, a éste, un folleto manuscrito de poesías enviado por la madre de ella, Della Lee Johonson; expresó que las poesías representaban un escape emocional para su madre y que el hecho de escribirlas le ayudaba a vivir, por lo que le solicitaba le fueran entregadas a su esposo.-

-Dijo además, que su madre, por ser americana, integra la Sociedad de Mujeres Americanas, y que este hecho podría TRAER consecuencias desagradables "para ustedes".-

-Habló en términos sumamente correctos y respetuosamente, pero dejó la sensación de haber pretendido "presionar" a su interlocutor, habiendo agregado que no se explicaba la rigidez de la censura realizada en dicha Unidad, única, en la que había tenido problemas.-

B.-Los poemas de referencia - aparte de no ajustarse a // las directivas para la correspondencia de los detenidos por su contextura - representan, por su contenido literario, un propósito para mantener la moral elevada del detenido.-

-Están escritos en ocho carillas, titulados "Versos en la Noche" y distribuidos en cantos enumerados del I al XIII con las siguientes denominaciones:

Canto I.-A la Vida.-
" II.-Al Amor.-
" III.-Al Sufrimiento.-
" IV.-A la Indiferencia.-
" V.-A la Tristeza.-
" VI.-A los Amigos.-
" VII.-A la Tentación.
" VIII.-A mis Recuerdos.
" IX.-A nuestro Ayer.-
" X.-Al que no supo amar.
" XI.-El Adiós.
" XII.-A un Amigo.
" XIII.-A una Madre.-

C.-Al final, solicitó al Clase, le comunicara telefónicamente cuando se produjera el traslado de su esposo hacia otra Unidad, hecho que consideraba próximo por el tiempo transcurrido en el Grp.A.No.2.-

IV.-DISTRIBUCION:
3 Ej. al C. G. E.
1 Ej. al ARCHIVO.

POR EL CTE.DE-II.EL JDO.CTE.
CORONEL
JOSE M. MARTIN.-

"SECRETO"

"SECRETO"

Hoja 1 de 1
Copia No. 2
D - 2
D E - II
C. San José.-
161830-JUN-78
O.I. 3 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 126/978/

I.-**EVALUACION**: A - 1.-

II.-**RESPONDE A**: Información existente en la D-2 E.M.C.DE-II.-

III.-**TEXTO**:

- El día domingo 28 de mayo de 1978 recibió visita el detenido Jorge Amilcar MANERA LLUVERAS por parte de su esposa, Olga Virginia JHONSON de MANERA (C.I. No. 547.716 de Montevideo).- Habiéndosele revisado el / bolso a ésta última, mientras visitaba al detenido,/ en una agenda se le encontró la siguiente dirección:
- Alto comisionado de las N.U. para los refugiados.-
- Suipacha 280 P.8 - 35.81.06.-
- Inmediatamente debajo decía; Soy Borthaire.-
- Por la caligrafía un poco irregular, podría ser que en vez de "Soy", pudiera ser "Poy" o "Sory", aunque es de recalcar que al primer golpe de vista se lee "Soy".-

IV.-**DISTRIBUCION**:

Dpto. E.II.E.M.E.-
S. I. D. -
ARCHIVO. -

Por el Cte. DE. II. El 2do. Cte.-
Coronel
José M. MARTIN.-

-odis-

"SECRETO"

S E C R E T O

Hoja 1 de 1
Copia Nro 2
D. E. II
División 2
C. San José
101715-oct-78
P. M. 22

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.228/978/

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A:Elevar p:E.I.No.41/977 del Reg.C.Mec.No.2.-

III.-T E X T O:

-Ampliando P.E.I.No.227/978 de este Comando Divisionario adjunto al presente remito P.E.I.No.41 del Reg.C.Mec. No. No.2 el cual contiene declaraciones del detenido Jorge Amilcar MANERA LLUVERAS sobre la Organización subversiva y sus integrantes.

110

-Asimismo llevo a su conocimiento que el informe correspondiente al Establecimiento Militar de Reclusión No.1 fué elevado adjunto al P.E.I.No.258/977 de este Comando. Al respecto informo que el trabajo realizado por el mencionado Establecimiento no puede contemplar en detalle / todos los puntos solicitados para satisfacer dichos requerimientos.-

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto. II del E.M.E.-

ARCHIVO.-

POR EL CTE.DE-II, EL 2DO. CTE.-
CORONEL
JOSE M. MARTIN.-

-lms-

S E C R E T O

SECRETO

F.110-Ps.17

27/35

Hoja 1 de____
Copia___de____
S - 2.-
REG. C. MEC.2.-
C. DURAZNO.-
191230OCT977.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.41/977.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información dispuesta en P.I.No.096/977 de de la D.E.II.-

III.-T E X T O : -Realizada la recopilación de informes sobre los integrantes del MLN.en esta Guarnición, se llega a las siguientes conclusiones:

-SENA SANCHEZ,Walter Efraín.-

-CASTRO CANTERO,Jesús Raúl.-

-SANTINI VIGNOLO,José María.-

-GONZALEZ OLGUIN.Walter Oscar.-

-ROVIRA DIAZ,Hugo Carlos.-

-De acuerdo al nivel de vida que mantienen, / amistades,se puede decir que los citados,serían los elementos que estarían en una situación propensa a mantenerse ó ser reubicados dentro del MLN.-

-De los demás, si bién se encuentran en una etapa de integración,y a pesar que varios de ellos mantienen también todo tipo de amistad por sus trabajos ó profesión,no existen indicios de que los mismos pudieran estar desarrollando alguna actividad dirigida hacia el MLN.-

-Se transcribe a continuación un análisis efectuado por el detenido JORGE AMILCAR MANERA LLUVERAS,sobre algunos aspectos del MLN,como así también apreciaciones sobre integrantes del / mismo.-

"Actitudes de los presos en cuanto a sometimiento ante los no detenidos.-

La aplicación de este punto,requiere algunas /

SECRETO

SECRETO F. 110 - fs. 18

///..puntualizaciones referentes a algunos princi-
"y criterios de funcionamiento interno del MLN-
"En primer lugar,debemos aclarar que no existen categorías
"rígidas ni "grados" permanentes de los compañeros,como ocu
"rre en un Ejército convencional.-Se procura que cada uno /
"ocupe el cargo para el cual está más capacitado y que en ca-
"da puesto esté el cro,más capaz para desempeñarlo.-En el caso
"particular de las direcciones,quienes la ejercen,no son ina-
"movibles si no que desempeñan las tareas mientras no aparezcan
"otros cros más capaces;en este caso,son sustituídos.-Esto no /
"crea problemas ni traumas a nadie,porque las ambiciones de po-
"der ó afán de mando se combaten radicalmente y quienes mues-
"tran esas tendencias son desplazados si no las corrigen.-Un /
"funcionamiento democrático permite a cada uno aportar ideas,
"independientemente del lugar que ocupa,ya sea en la base o én
"niveles superiores.-No existen privilegios de ninguna clase /
"para los cros,de los niveles superiores,salvo los de base.-
"Por otra parte,se evita sistemáticamente los liderazgos ó en-
"cubrimiento individuales,o la promoción de los cros en cual-
"ouier aspecto.-Como se habrá notado,nunca se firman los docu-
"mentos políticos o de otro tipo;ni los internos ni los publica-
"dos.-Los organismos de direcciones ó medios(Comandos,Sub-Coman-
"dos,etc.)son colegiados(tes a cinco cros),actuando en ellos /
"todo el mismo nivel,-Esto responde a una razón ideológica(no
"crear "vacas sagradas",buscar la igualdad)y a una razón practi-
"ca(facilitar las reposiciones en casos de bajas de cros de Di-
"rección). Se procura elevar la formación de todos y desarrollar
"la responsabilidad colectiva en todos los aspectos.-En base a lo
" expuesto , se puede comprender que las direcciones tienden a /
"ser más bién cargos administrativos y no conductores políticos;
"en este aspecto la iniciativa y la responsabilidad es de todos.-
"Por lo tanto,la valorización de cada cros que a ocupado ú ocupe
"los cargos de Dirección es variable ,en función de su desempeño,

"pasado ó present y de [illegible] un sello,rótulo ó categoría

SECRETO

////...."Innamovible.-Además es una valorización relativa,con respecto a /
otros cros.-O sea que la aparición ó maduración de cros de una capa
"cidad mayor,hace automáticamente descender la valorización de otros
"Lo dicho,explica la gran dificultad que existe para hacer valorisa-
"ciones relativas de los cros presos,especialmente para el suscrito,
"debido a las condiciones de aislamiento,pues para valorar a alguien
"es esencial conocer que opinan de él los demás cros.-De otro modo,
"solo podemoshacernos un juicio personal,sin ningun valor práctico.-
"Por otra parte,estos juicios varían con el tiempo,dado que hay indi
"viduos que maduran y se perfeccionan progresivamente mientras otros
"se desgastan,sin tener en cuenta los casos clínicos de cros alinea-
"dos o semi-alineados mentales.-
"Por las presentes consideraciones,lo más que puedo afirmar es este
"aspecto y siempre aclarando que es un juicio anticuado,es que el /
"cro talvez más capáz desde el punto de vista de la visión política
"que tuvimos es Sendic,y en este sentido existía un cierto consenso
"hace unos 5 ó 6 años.-Por supuesto que frente a estas virtudes,se /
"notaba en el cro. ciertas carencias,como su falta de habilidad como
"organizador.-Entre los demás cros,hay una gran cantidad de elevado
"nivel de formación,entre los cuales se hace difícil establecer dife-
"rencias,-En cuanto a la actitud de sometimientos hacia los de afuera
"aclaremos que el concepto estricto de sometimiento no se aplica en-
"tre nosotros,dado que no existe ninguna forma de coacción ó situa-
"ción de fuerza sobre ningún cro.-Podemos hablar si de acatamiento
"y, dado que el funcionamiento es democrático,en realidad a lo que /
"cada uno acata es a la mayoría.-Los cros de Dirección,cuadros in-
"termedios ó responsables de grupo,deben demostrar constantemente /
"ser los más capaces para ser acatados por los de nivel menor,de lo
"contrario,son removidos,ya sea por los cros de base o los de nivel
"superior.-Los cros presos son considerados inhabilitados,y por lo /
"tanto aún en el caso en que puedan tramitir alguna opinión,éstas no
"son consideradas,de ningún modo decisivo y se la tiene o nó en cuen

///...ta,de acuerdo a como lo valoren quienes estan en actividad.-Por su par
"te la actitud de los presos es siempre de acatamiento hacia los activ
"Como comprobación de esto,está el hecho de que los reincorporados al M
"luego de la fuga del año 1971,ocupamos todos,en primera instancia,pues
"en base sin perjuicio de que luego fuéramos promovidos del mismo modo
"que se le hace convenientemente con todos los militantes.-Desde luego
"que esta actitud de acatamiento se da en el caso de que se mantengan /
"los mismos principios,los mismos postulados,la misma línea política.-
"Esta aclaración es explicable al caso hipotético que se me fué present
"do de una reincorporación,hoy,al MLN,de un preso,y la condiciona-Es de
"cir que,antes de que quede establecido el acatamiento es preciso compr
"bar que seguimos pensando de igual modo pues de lo contrario no sería
"posible.-Pero se puede afirmar,en cambio que no existen obstácul[illegible] par
"el acatamiento en afanes de mando ó de ocupar posiciones por parte de
"los presos,pues hemos superado esencialmente este tipo de actitudes.-
"Para ilustrar el hecho de que las valorizaciones de los cros,no son in
"movibles,se puede mencionar las censuras que recibimos varios por habe
"participado en las comisiones para los estudios de los ilícitos finan-
"cieros,que funcionaron en el año 72.-Entendían algunos cros que eso /
"significaba una colaboración cye menoscababa nuestrra dignidad.-
"Nosotros realizamos esas tareas en el entendido de que con ello benefi-
"ciábamos al país,dado la determinación que había en ese momento, las
"Fuerzas Armadas,en el sentido de actuar contra dichas actividades [illegible]ti-
"nacionales.-

"__Ayuda exterior.-__

"La línea rígida del MLN,desde sus inicios,fué la de autoabastecerse en
"todos los aspectos.-Se logró ello casi siempre,salvo en los últimos /
"tiempos,en que se recibió alguna ayuda de Cuba,aunque no sustancial.-
"Los medios principales de obtención de dinero y materiales,fueron el /
"aporte de los bienes de los cros y las expropiaciones.-El autoabasteci-
"miento fué total en el período que va desde la fundación del MLN(1962 o
"63)hasta el 69.-En esta fecha,aceptamos una invitación de Cuba y se de-
"signó a un cro para viajar hasta ella,que fuí yo.-En dicha circunstanci

Hoja 3 de______
Copia____de____

-Cont.P.E.I.No.41/977.-

/////....recibimos la oferta de instrucción militar a cros,cosa que se "aceptó y posteriormente viajarón algunos con ese fin.-Es necesario destacar que en ningún momento se nos puso condiciones para recibir esa ayuda,ni políticas ni de ningún tipo,ni siquiera bajo las normas de consejos "o insinuaciones.-

"En cuanto a la política del MLN actualmente en este terreno,aparte de desconocerla,no estoy en condiciones de opinar o suponer cual puede ser.-

"A lo sumo,puedo especular en que pueda prevalecer el criterio que teníamos hace 6 años,en el sentido de que no se debían aceptar las ayudas de cualquier índole,siempre que no estuvieran condicionadas políticamente.-

"Este criterio ,por otra parte es válido universalmente y fué practicado / incluso por nuestros próceres históricos,de modo que no es de extrañar que lo adopten las organizaciones revolucionarias.-

"Comunicaciones entre detenidos y MLN.-

"No tengo noticias de que exista o hayan existido.-Por otra parte considero que no tiene razón de ser.-Los presos no tienen ninguna posibilidad de realizar aportes de ningún tipo,dado que su situación de aislamiento los inhabilita para opinar sobre temas políticos.-La única justificación estaría en el suministro de información,por parte del MLN,a los presos.-Pero esto,a mi juicio,no alcanza para justificar el riesgo que significa cometer una falta de ese tipo.-

"Opinión sobre cros,salidos del país.-

"Es muy limitado el número de cros en esa situación que conozco.-Incluso debo aclarar que las opiniones que voy a dár son poco fundadas,para la mayor parte de ellas,dado el conocimiento solamente superficial que tuve de los mismos.-

"LUCAS MANSILLA: Buena capacidad política-Facilidad de palabras-Talves deficiente como organizador-Poco emprendedor.-

"ANDRES CULTELLI: Buena capacidad política-Buen orador-Organizador eficiente-Buenas condiciones para captarse la confianza de los demás-Mucha erudición teorica-Muy activo-Mucha experiencia política.-

...///

SECRETO F. 110- fs. 22

///..."**BIDEGAIN GREISING**: Es fundamentalmente un cuadro de acción-Limitados conocimie
"tos teóricos-Mucho ascendiente sobre los cros-Organizador capáz-
"**GARINO FALERO**: Buen cuadro de acción-Poca iniciativa y disposición para el tr
"bajo-Pocos conocimientos teóricos,aunque no falto de intuición política.-
"**LIBER DE LUCIA**: Un cuadro bastante múltiple,en la acción y en lo político,aun-
"que no muy descollante.-Muy activo.-
"**ANIBAL DE LUCIA**:Similar características que su hermano(Liber),aunque dada su
"mayor antiguedad lo ascendía en formación,en todos sentidos.-Buenos conoci-
"mientos militares,por haber estado en la Aviación.-
"**ARAPEY CALVERA**:Muy buenos conocimientos teóricos-Buen cuadro de acción-Buena
"iniciativa,para lo político y lo práctico.-
"**LUIS DUBRA**: Buen cuadro para el trabajo en los medios sindicales ó estudianti
"les-Muchos conocimientos teóricos-Poca experiencia(ó ninguna en la acc[illegible]).-
"Buen organizador-Un agitador nato.-
"**EFRAIN MARTINEZ PLATERO**: Buen cuadro político,con experiencia y conocimientos
"aunque poco disciplinado y con tendencia al verbalismo exagerando.-Mediana ex
"periencia militar.-Mal organizador.-
"**CAMPBELL**: Buen cuadro,en lo político y en lo Militar-Buen organizador-Gran ca
"cidad para los trabajos manuales.-
"**BANDERA**:Poca cultura,por su extracción(Cañero)-Mucha capacidad de trabajo y h
"bilidad manual-Poca iniciativa-Sin experiencia-Militar-Buen cuadro para actic
"dad sindical.-
"Debo aclarar que me he limitado a opinar sobre los cros que tengo element
"como para suponer que pueden parmanecer en la militancia(no la seguridad,
"por supuesto)dada su relativa firmeza en la época que los traté-Existen otros
"que salieron del país una vez liberados,que habían manifestado su decisión de
"abandonar la militancia ya en el tiempo en que estaban presos en Punta Carret
"aparte de ser notoria su falta de convicción y de nivel,como Surra,De Viciela
"Hache,Lorena,etc.-
"**ATALIVA CASTILLO**: De extracción humilde(Cañero),aunque había adquirido bastar
"te conocimiento teóricos-Buen cuadro sindical-Sin experiencia Militar.-
"**PEDRO DUBRA**: Muy poca experiencia de militancia,pues fué detenido a los pocos
"meses de ingresar.-Buena preparación teórica,aunque no demostraba tener mayor
"capacidad para aportar [illegible] experiencia Militar.-

SECRETO

......//////

-Cont.P.E.I.No.41/977.- Hoja 4 de ______
Copia ____ de ____

//////......"JOSE IGLESIAS PACHECO: Poca preparación y capacidad en lo político
"Creo que su convencimiento era escaso y dudo que continúe en el ML

"CARLOS RIVERA YIC: Muy escasa preparación teórica y capacidad en l
"político.-Por haber sido detenido en el año 1966 su trayectoria de
"militancia fué corta y en un período muy primario del MLN,por lo /
"cual su formación era escasa.-

"VIOLETA SETELICH: Buena preparación teórica pero sin aportar en lo
"político.-Su militancia fué escasa y lateral,por motivos personale
"No pasó de nivel base.-

"La razón de ser del MLN es la conquista de una serie de reformas e
"la organización social y económica en procura de beneficios para /
"todos los ciudadanos;Nacionalización de los bienes de producción,
"reparto igualitario de la riqueza,desarrollo,etc.,.-En nuestras /
"pretenciones se descartan totalmente los beneficios personales y /
"ambiciones de poder.-Por esta razón,si por otra vía que no sea la
"nuestra se llevaran a la práctica reformar de estructuras,de fondo,
"iguales o similares a las que propiciamos,el Movimiento no tendría
"más razón de ser y se disolvería,o bien se acoplaría en pos de la
"fuerza política que hubiera llevado adelante dichas reformas.-Esto
"no es solamente una opinión personal,sino un consenso general,que ,
"se tuvo en cuenta en varios planteos ante las autoridades.-
"Además se ha demostrado con hechos,como el trabajo que realizamos
"en las comisiones de estudio de los ilícitos financieros.-En esa
"oportunidad,en vista que existía una real intención en las Fuerzas
"Armadas,en el sentido de atacar este grave problema nacional,apor-
"tamos sin interés nuestra colaboración en el estudio de dichas ac-
"tividades ilegales,que consistió en el trabajo de análisis de docu-
"mentos y elaboración de informes sobre ellas.-La información se co
"seguía mediante la actividad de algunos cros que habían sido libe-
"rados y aceptaron esa tarea.-Las fuentes de dicha información eran
"las vinculaciones personales de los detenidos y abarcaban un núme-

///...ro grande de instituciones públicas,Bancos,Parlamento,etc.-La tarea "estaba dando ya sus frutos,con la detención de varios Directivos de Em- "presas ilegales de seguros,cuando se produjo un cambio total en la lí- "nea de las Fuerzas Armadas,que se expresó en la liberación de esos de- "tenidos y en la disolución de las comisiones que funcionaban en varias "Unidades.-Pero la experiencia sirvió para demostrar nuestra intención "de aportar nuestro esfuerzo en cualquier tipo de actividad tendiente a "solucionar los problemas de fondo de la situación del País,sin ningún "interés personal por nuestra parte.-En los últimos años he estado pri- "vado de todo tipo de información.-Pero en base a la que poseo,que data "de dos ó tres años atrás,puedo suponer que no se han producido mejoras "sustanciales en la situación Nacional ni cambios de estructuras en el "sentido que propiciamos.-Es decir,que nuestras consignas se mantienen "en pié,desde nuestro punto de vista.-

-El Jefe Reg."Tte.Gral.Pablo Galarza"C.Mec.2-
Tte.Cncl.(hay una firma ilegible)
Carlos L. Bidegain.-
-Cuartel en Durazno,28 de Setiembre de 1978-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

A/2 110

C. G. E. - ~~E.M.~~ **INAMOVIBLE**

O. P. M. F.110-fs.25 **Form. OPM 1**

APELLIDOS : MANERA LLUVERAS Nombres: Jorge Amilcar

DETENCIÓN - Unidad: Gpo.A.No.5.- Causa: Fecha: 21-6-72

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental Lugar: Salto Fecha: 18-11-929

C.I. N.° Dpto.: C.C. Serie B.M.A. N°. 12954

Alias: "ANDRES" Sexo Masculino Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto: N.°

Señas particulares:

Domicilio: Enrique Martínez 2265 Ciudad: Montevideo Dpto: Montevideo

Trabajo: Ingeniero Civil Lugar: U.T.E.-

Estudios/Conocimientos: Ingeniería (6 años)

FAMILIA - Estado civil: CASADO Esposo/~~Concubino~~: Olga Johnson

Hijos-Nombre/Edad: Gabriel (17 años) Adrián (15 años) Leonora (13 años)

Padre: Amilcar (F) Madre: María Sara

Notificar a: Olga Johnson de Manera Dirección: Melián Lafinur 2117 Ap.15.-

ACCION JUDICIAL - Juez M. de Instrucción de 3er. Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Art.132 inc.6, 150, 310-61, 209, 243, 184, 92, 93, 94, 95, 96, 103 CPO.- Fecha: 12-1-73

Juez M. de 1.ª Instancia de 1er 4to Turno Fecha:

Fecha:

STM/SCJ-

Fehca:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° Gpo.A.5.-(21-6-72) 2.° E.P.R.-

3.° Gpo.A.No.4.- 4.° E.M.R.No.1. 5.° DE.III.-(Bn.Ing.3)

6.° Gpo.A.No.2.- 7.° Reg.C.M.No.2.- 8.° Gpo.A.No.2.-

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

F.110 - fs 26

ADOTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

Información de Conducta Carcelaria y Atenci´on Médica.-Mat.673/75.-Of.1.003/OPM.(a
Of.No.43/F/77.-Mat.15483.-23-9-77.-Reg.C.No.2.-elev.inf.médico Tte.1o.([illegible]-M) Walte
Meerhoff.-ASUNTO 6033/OPM/77.-DE.II.Contestado por ASUNTO 447/R/77 CGE.a
J.M.1ra.I.1er.T.9(Comunica GLAUCOMA crónico de Angulo Abierto; es aconsejable un nuevo control oftalmólogico en aproximadamente 6 meses) (4-10-77 mcu)
Sentencia de 1ra.Instancia: 30 años Penitenciería.-Y 14 a 15 años de MPS.- 21
S.T.M. en apelación.- 22
~~Rad.2521 DE.IV.-Sol.aut.para interrogarlo.-(1-5-75 sl)~~

Rad.Cif.3229/DE.II.-7-9-73.-(ao)
Rad.1322 DE.II.-12-12-74.- (ao)
Cons.Feb./975.-(mcu)
Censo.-(sct 24-6-75)
Rad.Cif.2549 DE.II.-(26-6-75 sl)
Of.No.800/75.-Mat.12607 Carp.43.-Com.radicación de causa.-(7-8-75 nr)
Rad.Cif.56[illegible]9 DE.II.-(29-12-75 jcm)
Rad.Cif.3375 DE.II .-8-9-76.-(9-9-76 mcu)
Of.No.1812/76.~~-7-12-76.-Mat.21301 Carp.43.-J.M.1.3er.T.-a cargo~~ del 2do.T.-Com.
elev.a plenario.-(17-1-77 oc)
DATOS S.T.M. MAYO/977.-(30-5-77 mcu)
Rad.Cif.2785 DE.II.-11-8-77.-(12-8-77 tre)
DATOS S.T.M. MARZO/978.-(mc 1-3-78)
Of.No.6082 DE.II.-(10-4-78 sl)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace.

F.110 fs. 27

S E C R E T O

Copia No.1..
D. * 2
D. EJ II
C. SAN JOSE
191100JUL78
R*B 49

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.159/978/

I.-**EVALUACION**: A - 1 .-

II.-**RESPONDE A**:Ampliación del P.E.I.No.126/978/D-2/DE-II.-
Información tomada del P.E.I.No.54/978 del Bn.I.4.-

III.-**T E X T O**:

7.110

*El domingo 25 de Junio de 1978 recibió visita el detenido de Bn.I.4 Jorge Amilcar MANERA LLUVERAS por parte de su hija Leonora MANERA JHONSON C.I.No.1.295.358(Montevideo).-

*Habiéndosele revisado el bolso mientras visitaba al detenido en una libreta se encontró la siguiente anotación:

"N.U.Suipacha 280 P.8 Telf.358106 -Sra. Ivy BORTHAIRE".

*Ante este nuevo indicio queda aclarada la duda planteada en la parte final del P.E.I.No.126/978/D-2/DE-II;presumiéndose ahora que posiblemente la Sra. de MANERA,podría estar recibiendo correspondencia o manteniendo algún enlace con personas de las Naciones Unidas,con el nombre de Ivy BORTHAIRE.

IV.-**DISTRIBUCION**:

Dpto.E-II(Inf.)E.M.E.-
S.I.D.-
Archivo.-

Por El Cte.D.E.II,El 2do.Cte.-
Coronel
JOSE M. MARTIN.-

Montevideo, 26 de Julio de 1978.-

- Habiéndose tomado debido conocimiento, desglozado material correspondiente para fichas, el Superior dispuso en su posterior ARCHIVO en Carpeta No. 88.- *ras*

Por el Jefe del Departamento II del EME
El Jefe de la División Interior.-
Tte. Cnel.
ESCOBAL.

jrd.

S E C R E T O

T. 110 fs. 28

Fichs

SECRETO

HOJA 1 de 1
COPIA NRO.
D ∙ 2
D E II
C. SAN JOSE
041200SET1979
D M 95

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.169/D-2/979/

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información tomada del P.E.I.Nº 040/S.2/979 de BN.I.4.-

110

III.-T E X T O: -En visita del detenido Jorge MANERAS LLUVERA, efectuada el día domingo 19 de agosto por su hija Leonora MANERA JOHNSON, en un libro de arquitectura que ella poseía, se le encontraron dos cartas de un MEMEL o MENEL, según el remitente y la firma al pie de las mismas, dirigida a - la mencionada hija del detenido.-

-La primera tenía un sello de correos de AYTONA, LERIDA, ESPAÑA de fecha 31/7/979 y uno de sus pasajes decía ...."Aunque la palabra novio suena un poco tonta, creo
"que es más adecuada que "compañero", que me cae muy se
"ca y fría, y por lo que me cuenta la chismosa de Leo
"la situación es muy poco "fría" por ahí, y aunque ese
"sistema de calor" no lo vimos en "construcción" tengo
"una "vaga idea de sus excelentes propiedades".....-

-La segunda tenía el mismo sello que la primera pero de fecha 10/8/979 cuyo final decía:"...si tienes tiempo
"vuélveme a escribir a José M.Calvo, Ramón y Cajal 35.
"Escalera "A", 10º,1ra.Tarragona, España.-

-Se deja constancia que el texto de los pasajes mencionados y sus comillas fueron transcriptos textualmente; asimismo se deja constancia que ninguna de las personas mencionadas tomó conocimiento de la indagación // efectuada.-

IV.-DISTRIBUCION:
3 Ej.Dpto.E-II
1 Ej.a ARCHIVO

POR EL CTE.DE/II,EL 2do.CTE.
CORONEL
GERMAN J. GONZALEZ.-

RMBF

SECRETO

FICHA F.110 fs.29

ACTA: En Laguna del Sauce (Maldonado) a los 19 días del mes de setiembre de 1972, ante el suscrito, Del Batallón de Ingenieros No.4, comparece quién acreditó ser: JORGE AMILCAR MANERA LLEVERAS, orienta casado, de 42 años de edad, nacido en la 1ra. Sección del Departamento de SALTO, el 18 de Noviembre de 1929, hijo de AMILCAR y MARIA SARA, titular de la Cédula de Identidad de Montevideo No. (No recuerda) y de la Credencial Cívica Serie B.M.A. No. 12.954, de Profesión Ingeniero Civil, domiciliado en Enrique Martínez 2275 Apto. No. 5, quíen es interrogado en base al siguiente tenor: ——————————— PREGUNTADO (1): Cuales son sus medios de vida; CONTESTA: Mis medios de vida eran mi Profesión de Ingeniero Civil y mi trabajo en la División Estudios de U.T.E..-PREGUNTADO (2): Cómo está compuesto su núcleo familiar: CONTESTA: Mi núcleo familiar está integrado por mi señora esposa y tres hijos de nombres: GABRIEL, ADRIAN y LEONORA.-PREGUNTADO (3): Cuando fué detenido, por quién, en que circunstancias y a qué hora.-CONTESTA: Fuí detenido el 21 de Junio de 1972, por las Fuerzas Conjuntas, en circunstancias en que salía de la casa de la Calle Luis de la Torre esquina Tarumán donde vivía una compañera, a la hora 2030.-PREGUNTADO (4): Si estuvo en alguna oportunidad anterior detenido y/o procesado. Por quíen, por qué causa y si fué penado.-CONTESTA: Estuve en dos oportunidades detenido: en octubre del año 1964, fuí procesado por Tentativa de rapiña fuí penado terminando de cumplir la pena en la segunda oportunidad en que estuve detenido; el 21 de Marzo fuí procesado por asociación para delinquir y tenencia de documentos falsos pero no fuí penado.-PREGUNTADO (5): Si desarrolla alguna actividad gremial, sindical, política, cultural, deportiva o de otra índole: CONTESTA: Fuí afiliado al Partido Socialista hasta que renuncié en el año 1966.-PREGUNTADO (6): Donde desarrollaba sus actividades anteriormente.-CONTESTA: En Montevideo.-PREGUNTADO (7): Si se reconoce integrante del Movimiento de Liberación Nacional.-CONTESTA: Que sí.-PREGUNTADO (8): Cual es su nombre de funcionamiento.-CONTESTA: Mis nombres de funcionamiento fueron: SEBASTIAN, MATEO, MATIAS, ANDRES.-PREGUNTADO (9); Quién fué el encargado de su reclutamiento.-CONTESTA: No fuí reclutado por que soy uno de los iniciadores del Movimiento de Liberación Nacional.-PREGUNTADO (10): Que relate las circunstancias de su vinculación con el Movimiento de Liberación Nacional y su fundación.-CONTESTA: A fines del año 1963 un grupo de militantes del Partido Socialista decide organizarse en vistas de una necesidad de auto defensa del Partido ante posibles situaciones anormales valoradas dentro del partido tales como asonadas, golpes de estado etc.-Contituímos el grupo inicial JULIO ANGEL MARENALES, HECTOR AMODIO PEREZ, TABARE RIVERO CEDRES, HERACLIO RODRIGUEZ, EDITH MORALES ALVES, ELSA GARREIRO, y YO.-La iniciativa de crear este grupo fué inicialmente de WASHINGTON BATISTA y Yo.-Casi inmediatamente se puso en contacto con nosotros TABARE RIVERO CEDRES quién había tenido la misma iniciativa y entre los tres hacemos el planteo a JOSE DIAZ el que nos autoriza a la formación de esos grupos de auto defensa.-Utilizando las vinculaciones que tenía BATISTA con muchos militantes del Partido fuimos tomando contacto con los mismos, resolviendo organizarnos en forma de grupo secreto.-La primer tarea a la que nos abocamos fue la de conseguir material de estudio sobre experiencias de lucha armada tales como la lucha argelina, cubana y judía; también algunas armas que cada uno de los integrantes pudo conseguir por sus propios medios.-Se plantea la necesidad de que los partidos de Izquierda organicen sus grupos para la auto defensa, comenzamos a realizar contactos con los grupos M.A.C. (Movimiento de Ayuda Campesino) y M.I.R. (Movimiento de Izquierda Revolucionaria).-El primer contacto se realiza en el campamento de los cañeros realizado en Montevideo en el año 1964 (primeros meses).-Cada grupo de estos estaba constituído por integrantes de distintas extracciones políticas: el M.A.C. lo componían ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO, NELLY GRACIELA JORGE DE FERNANDEZ, GABINO FALERO MONTES DE OCA, CARLOS RIVERA SHICK, MARIO ROBAINA, CARLOS FLORES, DOMINGUEZ, SALADAR RIANNNIEVES, MEJIAS COLLAZZO, AMERICA GARCIA, EDUARDO PINELA, y otros.-El M.I.R. estaba constituído por los hermanos ETCHENIQUE, GERMAN VIDAL, JOSE MUJICA CORDANO, DAVID MELIAN, y otros.-El M.A.C. era un grupo disidente del M.R.O. (Movimiento Revolucionario Oriental) y el M.I.R. era un grupo disidente del Partido Comunista.-Aparte de estos grupos estaban vinculados otras personas que no pertenecían a ninguno de ellos, entre los que recuerdo a RICARDO ELENA, MARIO NAVILLAT (ambos médicos), ALBERTO GIMENEZ y uno de nombre OMAR que solamente lo ví una vez en el local del M.A.C., a quién reconocí en una foto como LUIS OMAR PUIME.-Cada varias semanas nos reuniámos los representantes de cada grupo por lo general en la peluquería de RIVERA SHICH o en el local del M.A.C. en la teja.-Se cambiaron ideas sobre la forma de propiciar soluciones para la permanente crisis nacional.-Se hablaba de la ayuda necesaria para los cañeros barajándose la posibilidad de ocupar junto con los cañeros las tierras de SILVA y ROSAS; también se intercambian conocimientos sobre armas y otros temas militares; además de las discuciones políticas se planteaba la necesidad de unificar los grupos, de aunar esfuerzos en las tareas de auto-defensa.-RAUL SENDIC se encontraba en el Norte y había pasado a la clandestinidad como consecuencia del asalto al Tiro Suizo en Colonia.-Se mantenía almargen de estas convesaciones aunque fué visitado algunas veces por FERNANDEZ HUIDOBRO quién mantenía con SENDIC algunos contactos políticos.-A principio de 1964 SENDIC viene para Montevideo y se aloja en la casa de VIOLETA ZETELICH y las reuniones de los grupos comienzan a hacerse en la casa de VIOLETA ZATELICH incluyéndolo a él. Como todos los grupos tenían confianza política en SENDIC, este se constituye como un elemento unificador de los distintos grupos.-Por intermedio de SENDIC me entero de que las armas del Tiro Suizo fueron enterradas en el Norte y creo que no hayan sido encontradas.-A esta altura las relaciones del grupo con el Partido Socialista se habían cortado ya que no le teníamos confianza a JOSE DIAZ y que ibámos a encarar acciones clandestinas para las cuales se necesitaba el máximo secreto y discresión.-Más o menos en Marzo o abril de 1964 WASHINGTON BATISTA que integraba nuestro grupo, lo pidió a PINIO UNGERFELD que cite a las personas de más confianza de su localidad o sea Pan de Azúcar (donde residía), para sostener una charla sobre problemas de actualidad del Partido Socialista.-PINIO cita la gente y nos comunica, disponemos una fecha y vamos con BATISTA.-La reunión tiene lugar en una casa del Balneario de PUNTA COLORADA y les hacemos planteamientos de la creación de los grupos de auto defensa del Partido.-A esa reunión concurren PINIO y cuatro personas más de la localidad.-El concepto de los grupos de auto-defensa era funcionando dentro del Partido.-Uno de los participantes de la

...//

...//...

reunión manifiesta haber trabajado en la zona de la cantera.-Le pedimos información sobre la misma y luego con él,BATISTA y YO fuimos hasta el lugar.-A nuestro regreso comentamos los resultados de la reunión con los demás integrantes del grupo y decidimos que la gente de PINIO no estaba en condiciones de ser integrada por lo que no volvimos a hablar con éllos;decidimos asi mismo,intentar la expropiación de la cantera para hacernos del explosivo allí depositado.-Concurrimos con RIVERO CEDRES,AMODIO y HERACLIO RODRIGUEZ a la zona referida,permanecemos tres días realizando el relevamiento para la expropiación;posteriormente a esto hurtamos un vehículo jeep Land-Rover y los mismos que estuvimos en el relevamiento hacemos la expropiación de la cantera.-Llevamos el explosivo a una zona del Pinar cerca de donde estaba el rancho de ALBERTO GIMENEZ,que era uno de los que no pertenecían a ningún grupo pero que estaba vinculado al nuestro;y enterramos el explosivo.-Este explosivo nunca se usó y no sé si fué retirado del lugar.-En la siguiente reunión de los grupos informamos de la expropiación realizada y de la cantidad de explosivo obtenida(aproximadamente 500Kg).-Con posterioridad al regreso de SENDIC,este me pide que yo recoja en la puerta de la casa del Pueblo a PINIO y otras personas,lo que realicé;luego levanté a SENDIC en la calle en un lugar convenido y que no recuerdo.-Ellos mantienen una conversación con SENDIC.-Posteriormente a esto no tuve más noticias de PINIO UNGUERFELD y de los otros integrantes del grupo.-El mismo planteamiento que se hizo a la gente de PINIO para esa localidad se debe haber hecho en otras localidades por parte de otra gente en las mismas condiciones.-El grupo mío desde este momento hizo los reclutamientos visitando y hablando personalmente con los elementos a reclutar.-Para esa fecha BATISTA que se había ido alejando de la militancia paulatinamente,dejó de tener contacto con el grupo en forma definitiva.-Se siguen manteniendo conversaciones a nivel de los grupos,las que se prolongan durante el año 1964.-Se realizan algunos atentados con bombas a compañias extranjeras tal vez por parte de la gente del M.I.R..-Un tema de las conversaciones que nunca se llevó a cabo fué el tema de los campos de SILVA y ROSA.-En esta fecha se habían realizado dos marchas de cañeros,colaborando YO en la última en las tareas del campamento y haciendo traslados en mi auto.-Se empiezan a realizar colectas entre nosotros para la compra de armas y nos valemos de los avisos de los diarios para hacer dichas compras.-En octubre de 1964 entre el grupo del Partido Socialista planificamos el asalto a la Sucursal del Banco La Caja Obrera de Larrañaga y San Martín.-La planificación se efectúa en la casa de MARENALES y participaron él,AMODIO,GIMENEZ,RIVERO CEDRES y YO.-La distribución de tareas es la siguiente:entraban al Banco MARENALES y GIMENEZ,-AMODIO y RIVERO iban en la camioneta en forma de apoyo y YO conducía la misma.-La camioneta había sido hurtada un día antes del asalto;el asalto fracasó debido a un desencuentro de los que entraban y la camioneta,se dió la alarma y nosotros nos fuimos pensando que MARENALES y GIMENEZ ya habían escapado;estos fueron detenidos a la salida del Banco.-Como consecuencia de las declaraciones de GIMENEZ fuí detenido en mi casa al día siguiente,cabe agregar que el punto de disloque fijado para después del asalto era en la calle y cada uno obraba desde ese punto en forma independiente.-Permanecimos MARENALES,GIMENEZ y YO presos durante ocho meses.-Meses antes habían sido detenidos los cañeros VIQUE SANTANA y ATALIVA CASTILLO a raíz de otro asalto con fin de obtener dinero para ayuda a los cañeros.-Estos permanecieron cinco años presos.-Cuando salimos de la Cárcel los grupos M.A.C.,M.I.R.,P.S. y otros se mantenían aún en conversaciones y hacían acopio de material y armas.-Se logra una forma de funcionamiento en base a un coordinador formado por ETCHENIQUE,FERNANDEZ y RIVERO CEDRES,SENDIC se mantenía autónomo,en esa época GIMENEZ se va para CHILE.-SENDIC era el que en ese momento tenía más experiencia política y era el que aportaba más en esa materia;la parte militar organizativa y administrativa la manteníamos entre todos.-A fines de 1965 se integran BASSINI y ALICIA REY y TIKAS FLETCHAS.-Se alquilan dos locales en la Calle José L.Terra;en uno se instala el taller que queda a cargo de FALERO y MARIO ROBAINA y trabajan allí HERACLIO RODRIGUEZ,RIVERO CEDRES y YO.-La cobertura es un taller de motos y bicicletas y se hacián reparaciones de armas,se reparó una máquina de imprimir y se arreglaron vehículos que tenían los compañeros.-En un altillo del otro local se instaló el primer laboratorio de la organización,haciéndose las primeras prácticas con fórmulas de explosivos.-Trabajaban en el Laboratorio MEJIAS COLLAZZO,BASSINI y RUBEN RODRIGUEZ.-En este local se realizaban las reuniones del coordinador y como cobertura era una casa de familia.-RUBEN RODRIGUEZ había venido de la Argentina junto con JORGE A.CATALDO,JOSE LUIS NELL TACCI,y JOSE BAXTER,4 exilados argentinos que se ponen en contacto con la organización y colaboran como grupo.aliado sin llegar a integrarse a la misma por-que se mantenían con la perspectiva de regresar a la Argentina.-Aportaron algunos conocimientos sobre armas y explosivos como asi mismo trajeron armas(dos metralleta,una pistola y dos revólveres)-A principios del año 1966 se realiza la primera convención a la que concurren integrantes de todos los grupos.-Se realiza en un rancho de GIMENEZ ANDRADE en el Pinar.-Concurren FERNANDEZ HUIDOBRO, FALERO MONTES DE OCA,MEJIAS COLLAZZO,MARENALES,RIVERO CEDRES,AMODIO PEREZ,SENDIC,RODRIGUEZ RECALDE, los Hnos.ETCHENIQUE y YO,además un representante de un grupo Socialista autónomo a quién llamábamos EL BARBA(ese grupo era gente que permanecía militando en el Partido Socialista y mantenía un contacto circunstancial sin estar integrado al coordinador).-En la convención se aprueba el primer reglamento del Movimiento de Liberación Nacional y un primer documento político,se separan por estar en discrepancias con la línea a seguir,el M.I.R.y el grupo socialista autónomo.-Se elije la primera dirección del Movimiento que queda constituída por SENDIC,MARENALES,FERNANDEZ HUIDOBRO y YO.-El primer documento del Movimiento daba la línea a seguir por este,que era la de comenzar la lucha guerrillera;esta fué la principal causa de desavenencia con los dos grupos que se retiran dado que ellos consideraban que primero había que crear un partido político para después encarar la lucha armada.-El reglamento aprobado en la convención preveía una estructura del Movimiento en base a un ejecutivo celulas y un organismo intermedio representativo de la celula llamado coordinador.-Se constituyen inicialmente cuatro células designadas con letras de la A a la D,siendo los responsables de cada Célula los integrantes del coordinador.-A.las reuniones del coordinador concurría un representante de la dirección que normalmente era FERNANDEZ HUIDOBRO.-El coordinador proponía a la dirección los re-

..//..

clutamientos y esta tomaba sus decisiones.-El coordinador lo formaban AMODIO,RIVERO CEDRES,FALERO y RODRIGUEZ RECLADE(responsables de las cuatros células).-Posterior a esto se incorporó LEONEL MARTINEZ PLATERO con la célula E,siendo esta célula la única compartimentada con el resto y la componían además del ya nombrado su hermano EFRAIN ,MARIA ELIA TOPOLANSKY y ANIBAL DE LUCIA;estando al principio integrado a esta otro más que no recuerdo el nombre y que luego se separó.-El material de adoctrinamiento político lo daba la dirección y se trasmitía en el coordinador.-Allí se recibían las iniciativas y se prosesaban.-MEJIAS había traído de su viaje a Cuba por el M.R.O.algunos apuntes sobre explosivos en base a los cuales se hacían estudios y se desarrollaban algunos trabajos sobre el tema.-La organización tenía también una chacra en el Camino de la Instrucciones en la que se estaba haciendo un criadero de aves.-En ese período nos planteabamos la posibilidad de desarrollar la guerrilla rural.-En vista de eso hacíamos campamentos en los que practicábamos las marchas y formas de vida en el monte y también alguna práctica de tiro.-Algunos grupos iban a las Sierras de las Animas o de Minas y otros grupos iban a los montes del Río Negro.-De estas experiencias se sacó en conclusión que nuestro territorio es poco apto para este tipo de guerrilla y se abandonó la idea comenzando a pensar en la guerrilla urbana.-Se hace una expropiación en la Sucursal del Banco La Caja Obrera en la que participanSALADARIAN,NIEVES,DOMINGUEZ,AMODIO y TIKAS;se obtiene bastante dinero de acuerdo a la epoca.-La planificación estuvo,a cargo de los participantes de la acción y se realizó en el local de José L.Terra al que llamabamos el CLUB y estuvo a cargo de AMODIO.-El dinero obtenido quedó en custodia de AMODIO que oficiaba de tesorero.-En esta epoca también se tomó conocimiento por medio de TIKAS de que en el grupo de teatro que funcionaba en la carpa FUTI se empleaban en la representación doce fusiles y que los mismos quedaban depositados en la carpa.-Se decide expropiar los fusiles y se planea la acción y se ejecuta a cargo de AMODIO,ELSA GARREIRO,TIKAS, FALERO y NIEVES,resultando ser doce fusiles SPRINGFIEL sin percutor.-Se obtuvieron también dos o tres uniformes militares que también se usaban en la representación.-Las armas y los uniformes fueron llevados al CLUB y fueron posteriormente pasando de local hasta que fueron encontradas en un procedimiento posterior.-Como concecuencia de la caída de una camioneta expropiada circunstancia en que muere CARLOS FLORES,cae la célula en que el estaba y cuyo responsable era FALERO que estaba constituída por SALADARIAN,NIEVES,RIVERA/SHICH y DOMINGUEZ(estos son detenidos) logrando escapar FALERO.-A raíz de la caída de esta célula pasamos a la clandestinidad la mayoría de los miembros de la organización,quedando legales la Célula E y TIKAS.-Los clandestinos son:RAUL SENDIC, VIOLETA ZETELICH,MARENALES,FERNANDEZ HUIDOBRO,NELLY JORGE DE FERNANDEZ,FALERO MONTES DE OCA,RIVERO CEDRES,RODRIGUEZ RECLADE,EDITH MORAES,MEJIAS COLLAZO,AMERICA GARCIA,BASSINI,ALICIA REY,ELSA GARREIRO,AMODIO,los cuatro argentinos y YO.-Quedó solamente el local de la célula E llamado El Sótano.-Caen los dos locales de la calle Jose L.Terra y la chacra en Camino de las Instrucciones.-Se empiezan a construír otros locales que eran ranchos en la zona balnearia.-A medida que se fueron haciendo se iba estabilizando la situación.-Los encargados del enlace en Montevideo eran los legales de la célula E.-Se compran terrenos en Solymar,Sangrilá, y el Pinar.-Se alquila un chalet en Sangrilá,se encarga de ello NELL TACCI con documentos falsos que el tenía.-Se comienza el local de Lomas de Solymar al que lellamabamos el 2,el local 1 era un rancho de SENDIC en Solymar.-Se construye el local 3 cerca de la interbalnearia en Solymar y se alquila el chalet que lellamamos el 5. En el local 1 viven SENDIC,VIOLETA ZETELICH,AMODIO,ALICIA REY y BASSINI.-En el 2 estábamos MARENALES,FERNANDEZ HUIDOBRO,MEJIAS COLLAZO,AMERICA GARCIA,NELLY JORGE DE FRENANDEZ y YO.-En el local 3 estaban FALERO,RODRIGUEZ RECALDE,RIVERO CEDRES y EDITH MORAES.-En el local 5 estaban ANDRES CATALDO ELSA GARREIRO y NELL TACCI.-Más tarde se van del 1 para el 5 AMODIO y ALICIA REY.-En el local [illegible] BASSINI instala un nuevo laboratorio donde se hacen experiencias para la obtención de amonal,mechas,flictéres y se trata de hacer el primer modelo de granada de onda.-Se hacen pruebas de explosivos en los bosques de la zona y en las costas delarroyo Pando.-En el laboratorio trabajábamos BASSINI.MEJIAS y YO.-A raíz de la caída de NELL TACCI en la casa de LEONEL MARTINEZ PLATERO,pasa toda la célula E a la clandestinidad quedando en la legalidad unicamente TIKAS y ANDRES CULTELLI que se había incorporado hacía poco.-Inicialmente la célula E.pasa a alojarse en el local 5.-Se alquila un rancho en el camino a Pajas Blancas que se denomina luego Marquetalia.-EFRAIN MARTINEZ PLATERO pasa al local 2 para ayudar a BASSINI junto con RUBEN DANIEL RODRIGUEZ que hábía venido por unos días antes de la Argentina.-JOSE BAXTER y RUBEN RODRIGUEZ se habían ido definitivamente para la Argentina en enero de ese año(1967).-En el rancho de Pajas Blancas pasamos a vivir MARENALES,LEONEL MARTINEZ PLATERO,ANIVAL DE LUCIA,MARIA ELIA TOPOLANSKY y YO(mediados de 1967).-En esa época el Movimiento de Liberación Nacional se divide en dos columnas llamadas Columna Este y Columna Oeste.-A cargo de la Columna Este quedan FERNANDEZ HUIDOBRO y SENDIC;a cargo de la Columna Oeste quedamos MARENALES y YO.-Desaparece el coordinador,se empieza a funcionar por locales de los conpañeros que se encuentran en cada uno como si fuera un grupo.-La dirección continúa formada por SENDIC,FERNANDEZ,MARENALES y YO.-Los locales empiezan a funcionar dentro de las Columnas con un responsable por local.-Eran responsables de loc-al:SENDIC en el 1,BASSINI en el 2,FALERO en el 3,AMODIO en el5 y MARENALES en Marquetalia.-Se empieza a trabaja-r en el reclutamiento de alguna gente que se había ido acercando tales como LIBER DE LUCIA,CANDAN GRAJALES,ELIDA VALDOMIR,JOSE MUJICA, DAVID MELIAN,JESSIE MACCHI,LUCIA TOPOLANSKY,DAYMAN y ARAPEY CABRERA,RODRIGUEZ CANZANI,MARIO RIVERO CEDRES.-Estos reclutamientos fueron realizados por parte de la Columna Oeste.-La Columna Este por su lado realiza sus reclutamientos los que permanecen compartimentados con los de la Columna Oeste Reclutamientos de la Columna Este que recuerdo BLANCA CASTAGNETO,CONRADO FERNANDEZ,LUIS DUBRA,PEDRO DUBRA,ARTURO DUBRA,JESUS RODRIGUEZ,JULIO LISTRE y JULIO ROCATAGLIARA.-La Columna este tenía además a su cargo la atención de todo el interior aparte de los grupos en Montevideo.-La Oeste tenía todos sus grupos en Montevideo.-En Marquetalia se instala un pequeño taller y un laboratorio.-En el taller trabajamos MARENALES,ANIVAL DE LUCIA y YO;se reparan armas,se fabrican cargadores y se

..///.. reparan vehículos.-En el laboratorio trabajan BASSINI,EFRAIN MARTINEZ y MARIA ELIA TOPOLANSKY,se fabrican detonadores,amonal y se construyen carcazas para las granadas.-Teníamos en ese local una camioneta V.W.Combi,expropiada a la que habíamos hecho modificaciones.-Desde este local salimos con MARENALES y LEONEL MARTINEZ PLATERO,hacer contacto y mantener reuniones,para atender los reclutamientos para eso los legales no cedían locales y allí les damos los cursos políticos o instrucción de armas,se discutía material de la organización y los Legales colaboraban con abastecimiento e información.-Se les pedía información de objetivos marcados(Militares,políticos,personalidades y posibles objetivos para expropiación,etc).-El responsable de la 1ra,Central de Inteligencia que tuvimos ,era AMODIO PEREZ.-La informanción se archivaba en un local que el había alquilado en el Reducto(Un SOTANO),AMODIO se encargaba de procesar la información y de vez en cuando informaba a la dirección para lo que nos reuníamos en la Marquetalia.-Las reuniones de dirección eran más o menos cada 15 días,la información de los que iban siendo reclutados se destruía a medida que se iba probando su ingreso.-A partir de esta fecha cada integrante de la Dirección se ocupó preferentemente de los aspectos para los cuales tenía mucha afinidad y sin descuidar el conjunto,en lo político actuaban preferentemente SENDIC y FERNANDEZ HUIDOBRO;en lo militar MARENALES y en los servicios YO.-A principio de 1968 se realiza la segunda convención DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL.-Participan en estaMARENALES,SENDIC,FERNANDEZ HUIDOBRO,AMODIO,ALICIA REY,FALERO,RIVERO CEDRES,Los Hnos. MARTINEZ PLATERO,RODRIGUEZ RECLADE,ANDRES CULTELLI,ELIDA VALDOMIR,ANIVAL DE LUCIA,BASSINI y YO;en esta convención se aprueva una modificación del reglamento,un documento político elaborado por la dirección sobre la situación política y línea a seguir por el Movimiento,en el que se daba prioridad a los reclutamientos.-Se reelige la misma dirección qur continúa integrada porSENDIC,MARENALES FERNANDEZ y YO.-Se mantienen las dos columna existentes.-Como local nuevo surge el 10 una chacra en las afueras de Pando a donde van a vivir SENDIC,VIOLETA ZETELICH y FALERO .-Las columnas empiezan a tener una cierta autonomía;a las acciones las empiezan a planificar las columna respectivasyson luego sometidas a la aprovación de la dirección.-Como acciones que recuerdo en esta fecha tenemos la segunda expropiación de la cantera del Km.110,en la que participan RIVERO CEDRES,AMODIO y otros.-El explosivo obtenido es llevado a Marquetalia en el mismo vehículo utilizado para la acción que era un Jeep Land -Rover expropiado.-La expropiación de la Cantera en esta segunda vez se efectúa de identica forma que la vez anterior.-El explosivo es almacenado,luego pierde efectividad si haberse llegado a utilizar y es destruído.-El primero de mayo se hace una volanteada en la manifestación con aparatos lanza volantes fabricados en Marquetalia,participando los grupos legales entre los que recuerdo a ELIDA VALDOMIR,CANDAN GRAJALES y LIBER DE LUCIA .-En Julio me voy a la Argentina vía Colonia por O.N.D.A. con documentos falsos preparados por AMODIO en el local que el tenía en la calle San Fructuoso entre Pando y Marsella(El SOTANO).-Los documentos son a nombre de ALEJANDRO STAVINACHIS.-De Argentina me voy en avión a París de allí en ferrocarril hasta Praga y desde allí por avión hasta Cuba.-Aeste viaje lo realicé en virtud de una invitación que trajo a su regreso de Cuba ANDRES CULTELLI quién había sido invitado unos meses antes.-CULTELLI concurre a Cuba en el período en que es legal y trabaja en Epoca.-La finalidad de mi viaje era la realización de algunos cursos y trabar conocimiento con el proceso revolucionario de Cuba.-Luego de haber recibido la invitación la dirección decide quién de sus integrantes debe concurrir y la elección recae en mi por considerarse que era quién podía sacar mejor provecho de los cursos técnicos.-En Praga voy a la Embajada de Cuba donde me presento con mi verdadero nombre manifestando a que Movimiento pertenezco y pido avisando mi llegada a Cuba.-Llego al Aeropuerto de la Habana y allí me estaba esperando un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba quién me recibe y aloja en un apartamento de la Habana en el Barrio Vedado.-A través del funcionario que me recibe tomo conocimiento de que se encontraba en Cuba la esposa de MEJIAS COLLAZO,SONIA GUMA DE MEJIAS quién también estaba realizando un curso y había sido enviada por el M.R.O..-Los cursos que recibí fueron de fabricación de explosivos, voladuras,construcción de granadas caseras y tiro.-Recibí también folletos y materiales escritos sobre esos temas.-Con ese representante de apellido SANCHEZ tratamos temas políticos y situación actual del País y de la Organización.-Le planteo nuestro esquema de lucha urbana y de que la guerrilla puede subsistir en el Uruguay,explicándole como se estaba dando el fenómeno del crecimiento de la Organización.-Este representante ofrece la posibilidad de entrenar grupos del Movimiento de Liberación Nacional,cosa que es tenida en cuenta por mí.-Todos los cursos se me dieron siempre en el mismo lugar a cargo de diferentes instructores de acuerdo a la materia a tratar.-En mi grupo había unos 10 compañeros de otros países,en su mayoría argentinos;había un paraguayo y YO como único uruguayo, dado que la esposa de MEJIAS ya había finalizado y había regresado.-Todos los instructores andaban vestidos con uniformes de miliciano.-Acompañado de SANCHEZ hago algunas excursiones a lugares de la Isla .-Con mi viaje queda establecido un vinculo de relaciones entre la Organización y el Gobierno de Cuba.-Regreso al País por la misma vía usada en el viaje de ida.-Cuando regreso entro al País por Colonia,de allí voy en O.N.D.A. a Montevideo,me bajo en la Teja y de allí me dirijo a la casa de AMODIO que vivía en Avenida Italia cerca de Propios,que era otro local de la Organización.-AMODIO que había ocupado mi lugar en la dirección durante mi ausencia se encarga de los contactos para reunir a la dirección.-Nos reunimos en la casa de AMODIO:SENDIC,FERNANDEZ HUIDOBRO ,AMODIO y YO;MARENALES había caído en Octubre junto con LEONEL MARTINEZ PLATERO y CARLOS RODRIGUEZ DUCOS y como consecuancia de esto fue evacuado Marquetalia.-Reunida la dirección informo de mi viaje y se me informa a la vez de las novedades más importantes ocurridas durante mi ausencia.-Entre ellas figuran:la caída de Marquetalia como consecuencia de la caída de MARENALES,la caída del local 10 chacra de Pando, donde son detenidos BASSINI,FALERO,ANIVAL DE LUCIA,PEDRO DUBRA,ALVEAR LEAL y JESUS RODRIGUEZ,SENDIC VIOLETA ZETELICH y el Hijo de ambos se habían trasladado de ese local un mes antes para otro local.-Durante el período en que estuve en Cuba se realiza la división de la Organización en Columnas que son cinco:Columna 1,Columna 5,Columna 10,Columna 15 y Columna del Interior.-Cada Columna a su vez se

////...//..
divide en sectores que son:Sector Militar,Sector Político y Sector Servicios.-A mi se me asigna la tarea de ocuparme de la Columna 5 cuyo Comando estaba integrado por RIVERO CEDRES,LUIS DUBRA y FRANCO(creo que apellido MENDEZ).-AMODIO se ocupa de las otras Columnas de Montevideo mientras que SENDIC atiende la del Interior.-Se me informa de las acciones que se habían realizado en el período Atentado a Radio Ariel;secuestro de PEREIRA REVERBELL el cual fué llevado a una casa alquilada por MEJIAS;la finalidad del secuestro era propagandística y también para ser sometido a un interrogatorio sobre problemas de actualidad.-Se me informó del asalto del Casino de San Rafael y de la suma obtenida que es del orden de los $ 55.000.000.-Al dinero de las expropiaciones lo guardaba AMODIO y se pensaba utilizarlo para locales y la subsistencia de la Organización.-Posteriormente al asalto del Casino se realiza la operación de la financiera MONTY;la información para dicha operación fué proporcionada por LUCIA TOPOLANSKY quién trabajaba en la financiera.-Los libros de la financiera fueron dejados en la vivienda del actuario de un Juzgado como forma de entregarlos a la justicia.-AMODIO fue el encargado de hacerlos llegar.-Le hago el informe de todo mi viaje a la dirección del Movimiento y de las propuestas del Gobierno de Cuba las que son tenidas en estudio.-Mi caída se produce el 21 de marzo de 1969 en las proximidades de Talcahuano cerca de la casa de ALEJANDRO LERENA,adonde iba para realizar una reunión con integrantes de la Columna 5 y donde caen LUIS DUBRA, ZURRA y ALEJANDRO LERENA.-En esta oportunidad lograron evitar la detención los otros dos integrantes del grupo que eran FRANCO y RIVERO CEDRES.-Somos procesados y luego de permanecer un mes en la Jefatura somos trasladados al penal.-Allí se encotraban recluídos ya NELL TACCI,NIEVES,DOMINGUEZ, RIVERA SHICK,GIMENEZ ANDRADE,MARENALES,LEONEL MARTINEZ PLATERO,CARLOS RODRIGUEZ DUCOS,BASSINI,PEDRO DUBRA,LEAL,ANIBAL DE LUCIA,JESUS RODRIGUEZ y FALERO.-Con el fin de organizar la vida de los presos se elije un Comando que queda integrado por:MARENALES,MARTINEZ PLATERO Y YO.-Los cometidos de este Organismo eran orientar las discusiones políticas,elaborar los materiales de estudio que incluían también economía y Historia Nacional;administrar los suministros que nos llegaban por parte de familiares atendiendo a su reparto equitativo.-Existía una vía de comunicación ya con la Organización que manejaba exclusivamente LEONEL MARTINEZ PLATERO.-El resto de los compañeros se organizaron en tres grupos encabezados por cada uno de los integrantes del Comando.-En los grupos se discutían sobre la realidad nacional o interpretación de las acciones de la organización.-También se hacía gimnasia por grupos.-Simultaneamente habían caído en otro local COUCHET y JOSE MA.OLIVERA.- Luego se producen las caídas de PABLO BLANCO y MITELOW en un laboratorio de explosivos de la calle Requena.-DE VISIOLA,MINETTI y ACOSTA en un local de la calle Madrid.-El primero de mayo de procede al copamiento de la radio Sarandí y lanzamiento de una proclama;de los que actuaron recuerdo a ARBELO GATTI.-Recibimos información del asalto a la armería de la Galería Uruguay.-Detienen a HERACLIO JESUS RODRIGUEZ RECALDE.-Nos enteramos del asalto al Banco UBUR que queda al lado de la Casa de Gobierno y que realizado por delincuentes comunes y fué entregado por un agente de la Guardia Metropolitana que después conocí en el Penal.-Posteriormente en una finca que era un taller de fabricación de granadas son detenidos PEDRO ZABALZA,CESAR LONG,NICOLAS ESTEVEZ,ATALIVA CASTILLO,NATALIO DERGAN y ROBERTO MANES.-Cuando los nombrados se encontraban en la Cárcel Central se hace una tentativa fracasada de liberarlos;se subío a los techos del referido local a través de una casa vecina y desde allí se pensaba llegar a las ventanas de las celdas y cortando las rejas sacar a los presos.-Como consecuencia,de un allanamiento a un taller de armas son detenidos:ARBELO GATTI y LOPEZ PECOY pasando a la clandestinidad SIOLA PAREDES quién no se encontraba en ese momento en el local.-En ese taller se estaban fabricando morteros y un caños sin retroceso.-En el mes de octubre de 1969 y conmemorando la fecha de la muerte del CHE se lleva a cabo la toma de la Ciudad de Pando.-Tengo conocimiento de que actuaron allí todos los grupos Militares de la organización incluyendo integrantes de la dirección.-A concecuencia de esa operación mueren RICARDO ZABALZA,ANDRES CULTELLI y JORGE ZALERNO y son detenidos FERNANDEZ HUIDOBRO,YAMANDU RODRIGUEZ,FERNANDEZ CABELES,OSCAR PUIG,CLAVIJO,ARTURO DUBRA,AUGUSTO GREGORY,OSANO,SOLSONA, y RUBEN GARCIA.-FERNANDEZ HUIDOBRO se incorpora al comando que pasa a quedar integrado entonces por cuatro miembros:FERNANDEZ,MARENALES,MARTINEZ PLATERO y YO.-FERNANDEZ nos informa de la situación de la organización;se había producido la reducción a dos de las cuatro columnas 1,5,,10 y 15,quedando solamente las columnas 10 y 15 que eran las más fuertes en las que se distribuyó la gente que tenían las columnas 1 y 5.-Nos da una idea del panorama del crecimiento de la organización y enumera la cantidad de locales nuevos que se tenían los que habían aumentados en varias docenas.-Nos informa las razones del secuestro de PELLEGRINI y el contenido político de la operación,ello fué debido a que el diario de su propiedad(La Mañana) estaba llevando una predica calumniosa contra ciertos sectores sociales.-Su liberación fué hecha luego de que la empresa del diario hizo una donación de $10.000.000 a la caja de auxilios de los frigoríficos.-En esa oportunidad recuerdo que los doctores MANINI y BAROFFIO hicieron una visita al doctor DUBRA a fin de preguntarle si tenía alguna posibilidad de interceder ante el M.L.N. para conseguir la libertad del secuestrado.-El doctor DUBRA declinó toda posibilidad al respecto.-FERNANDEZ nos informa también de una gestión de compra de armas para la organización realizada por intermedio de los exiliados argentinos que anteriormente militaron en la organización.-Esta gestión culminó con la compra en Argentina de seis metralletas calibre 9mm.y su respectiva munición(no recuerdo la cantidad).-Es posible que parte de estas armas fueran donadas por grupos guerrilleros argentinos pertenecientes al F.A.P.(Fuerzas Armadas Peronistas)a las que pertenecía ANDRES CATALDO y otros.-Entre los caídos a raíz de la acción de Pando se realizan reuniones de autocrítica sobre la misma,elaborando luego un documento escrito sobre la misma,cuyos lineamientos eran los siguientes: se valoraba que la acción en sí en la Ciudad de Pando había sido correctamente realizada ya que se habían logrado todos los objetivos propuestos:asalto a tres bancos y toma de la Comisaría,Central de U.T.E.y bomberos;incluso en estas acciones hubo que resolver varios imprevistos graves como la presencia de un compañero herido,la rotura de dos coches y varios enfrentamientos a tiros.-El contraste sufrido en la operación radicó en la retirada de algunos de los coches que fueron bloqueados por la policía.-Se criticaba

11...11/...　F. 110 p.34　6

el hecho de que varios coches habían equivocado la ruta lo que hizo que fuera mayor aún la cantidad de compañeros bloqueados.-También se decía que en lugar de dispersarse a píe se debió retroceder en los coches vuscando otra ruta de escape.-Se criticaba el hecho de que la mayoría de los compañeros estuvieron desarmados en el momento de la dispersión pués las armas se habían llevado en otro vehículo.-Otro elemento que no se tuvo en cuenta fue el control del puesto de la caminera en el Km. 29 de donde partió la primera alarma.-Esta autocrítica se dió a conocer luego a todos los compañeros presos y se envió a la Organización.-Se hace el atentado contra LUCAS en represalias por torturas.-Se produce la fuga de la Cárcel de Mujeres a través de la Iglesia;no conosco quienes actuaron en la eventualidad.-Entre las discuciones que se hacían en los grupos se comentaban las acciones de la Organización;se trasmitía toda la información que se podía obtener por distintos medios.-Por medio de la radio nos enterabamos en primera instancia sobre las acciones de la Organización y en algunas oportunidades,algunos familiares aportaban noticias.-Se elaboró por parte del Comando una Historia del M.L.N. política y organizativa como material de estudio para los presos y que fue objeto de discusión en los grupos.-Al principio de 1970 se produce la caída de AMODIO y COCCO PEREZ MARTINEZ PLATERO se retira del Comando y AMODIO pasa a ocupar su lugar.-Desde ese entonces es él quíe se ocupa de la correspondencia con la organización.-La organización realiza en esa época con el fin de hostigar a la Policía una serie de operaciones de desarme a sus integrantes,ya sea en la calle o en sus domicilios.-En algunas de esas acciones mueren agentes policiales.-Esto motiva una propuesta de los presos en suspender esa forma operativa pués era considerada negativa desde el punto de vista político.-Surge también la idea en el penal de realizar secuestros con la finalidad de platear en canje de ellos por los presos del M.L.N..-Los secuestrados tenían que ser necesariamente representantes extranjeros para tener suficiente peso ante un canje.-En base a esto es que se realisan los secuestros de:MITRIONI,DIAS GOMIDE y FLY.-El M.L.N. pide al mismo tiempo la libertad de todos los presos ploíticos a cambio de los secuestrados.-En esos días es que cae en poder de la Policía una carta escrita por mí dirigida a SENDIC(MARIANO).-El contenido de ella era una contestación a una consulta que me habían hecho sobre dos aspectos:uno de ellos era si todos los presos estaban dispuesto a aceptar un posible canje(tener en cuenta que había presos de otras organizaciones y algunos próximos a salir en libertad) el otro aspecto se refirería a cual sería el País más conveniente para asilarse en el caso de que aceptaran el canje.-La Organización proponía a PERU pero los presos preferían ARGELIA o CUBA.-Se produce entonces la caída del local de ALMERIA con la prisión de SENDIC,CANDAN,BIDEGAIN,PICARDO,ALICIA REY y EDITH MORALES.- El Gobierno niega el canje y la Organización ejecuta a MITRIONI ya que sus actividades en el País es considerada como una intervesión extranjera.-El Gobierno decreta la Suspensión de Garantías Individuales.-SENDIC es llevado al Penal para entrevistarse con MARENALES,FERNANDEZ HUIDOBRO y YO.-Es portador de una propuesta Oficial por la cual se ofrecía el levantamiento de las incomunicaciones a los detenidos a cambio de que el MLN pusiera en libertad a los dos secuestrados que quedaban.-Nos permiten reunirnos los cuatros y llegamos a la conclusión de que hay que consultar a la Organización y a otros presos tras lo cual el se retira dejando establecido la forma en que le mandariamos la contestación por escrito.-Se hacen las consultas de las que sugión un concenso negativo a la propuesta y en ese sentido le mandamos la contestación a SENDIC.-También en esos días se elabora en el Penal una propuesta de plan de acciones que se llamó Plan CACAO.-Consistía este Plan en el ataque a propiedades y lugares de diversión de las clases mas pudientes.-Este Plan se lleva a la práctica tales como el Bowling ,SUDANTEX,algunas Boites(entre ellas las del Cerro)y dos chalets en Punta del Este(uno de ellos de JORGE BATLLE).-

Posteriormente esta línea de acción se abandona pués se considera que es negativa politicamente.-Luego del arribo al Penal de los detenidos de Almería somo sustituídos en el Comando MARENALES y YO por CANDAN y SENDIC.-en la reunión que se efectúa este cambio se nos da como razones la necesidad de dar entrada en el Comando a compañeros recién caídos ya que nosotros debido a nuestra permanencia en el Penal estabamos muy desubicados con respecto a la realidad del M.L.N. y del ambiente político y Social,cosa que aceptamos.-A mi se me hace al mismo tiempo criticas por manifestar una mentalidad terca y esquematica.-Se crea dentro del Penal un segundo Organo que se llamó C-2(Al comando se le comenzó a llamar C-1).-El C-2 se ocupaba de todas las tareas administrativas tales como discusiones en grupo,cursos,distribución de víveres,gimnasia,etc.-El C-1 se ocupaba solamente de las tareas de elaboración Política.-ElC- 2 era integrado por BASSINI,LEONELMARTINEZ PLATERO,ANIVAL DE LUCIA y MUJICA CORDANO.-Se crean tres comisiones para estudiar las soluciones a problemas económicos del País que son:Comisión de Reforma Agraria,Comisión de Industrias y Comisión de Viviendas.-Yo entro a integrar la primera de estas junto con LOPARDO,EMIDGIO DARROSA,ARTURO DUBRA,ALBETO CIA,SOLSONA y otros.-Hacemos un estudio a fondo de la realidad Agropecuaria en base al material estadístico que se pudo conseguir y esbozamos un plan de desarrollo.-En esa época se seguia manteniendo en Montevideo las Columnas 10 y 15 habíendose dividido en interior en dos columnas,la Norte 20 y la Sur 30.-Ambas tenían un aparato Militar en Montevideo consistente en grupos de acción.-Ante de la caída de Almería se comienza con la practica de los integrantes de la dirección tenían un sustituto automático para sustituirlo en caso de caída y que era conocido solamente por el Titular respectivo(según creo).-Después de Almería la Columna 15 que era la más numerosa se divide en varias sub-Columnas,en cada sub-columna existía un sector militar,yun sector político;el Sector Servicios de la Columna era común para toda la sub-columna.-A fines de 1970 se realiza el secuestro del Embajador JACKSON.-La finalidad fue la de hacer otra tentativa de canje por los presos políticos,esta vez con un personaje de más peso.-Sin embargo no se hace ningún pedido en este sentido por parte del M.L.N.conel fin de medir las represiones del secuestro y ver si se producían o nó presiones sobre el Gobierne en el sentido de logar la liberación de JAKSON.-Esas presiones no se dieron y no se consideró prudente plantear el canje que seguramenté sería negado.-La liberación del secuestrade se hizo más tar

11:.11..11..

de cuando se consideró que no tenía más razoń política su mantenimiento detenido.-Estoy enterado de un plantee hecho llegar a compañeros asilados en Chile por representantes de ese Gobierno. En aquella época estab en trámite un litigio fronterizo entre Argentina y Chile.-Inglaterra era el mediador en ese conflicto.-El Gobierno chileno entendía que si desmotraba su incidencia en la liberación de JACKSON podía congraciarse con el Gobierno inglés en vistas a ese problema.-El planteo que se les hizo a los compañeros fué concretamente que se proponía al M.L.N. que pusiera en libertad a JACKSON luego de un pedido público en tal sentido por parte del Gobierno chileno.-Tengo entendido que este pedido no se tuvo en cuenta y que tampoco existío en planteo público.-En diciembre del 70 tomamos conocimiento de asalto a la caja de Préstamos Pignoraticios lo que reporta a la Organización una suma del orden de los $ 300.000.000.-A principios del 71 se elabora un documento político que luego se llamó documento 5.-En el se hacía un análisis de la realidad nacional y del M.L.N.-Se consideraba que se había llegado ya a un nivel de desarrollo y de popularidad suficiente como para empezar a plantearse la creación de organismos de masas.-Se plantea entónces la creación de los C.A.T.(Comité de.Apoyo Tupamaro) como célula de esa organización de masas directa ó indirectamente conectados con los sectores políticos del M.L.N..-Se proponía promover la creación de otros C.A.T. en los sindicatos,barrios,fábricas,lugares de estudio y todos los sitios en que hubiera simpatizantes.-La función primordial de los C.A,T. era propaganda.-Este documento fue luego aprobado por la Organización que se encontraba afuera.-Por esta fecha se crea la Columna 70 cuya finalidad primordial fue la de encargarse de los reclutamientos;más tarde pasan también a encargarse de mantener la conexión de los C.A.T..-La línea de acciónes que prácticaba en esa época el M.L.N.era la de Justicia Revolucionaria.-En ella están encuadrados los secuestros de PEREIRA REVERBELL,FRICK DAVIES y el allanamientos a distintos domicilios.-Esa línea tambíen explica los secuestros de BEREMBAU y FERRES por quienes además el M.L.N. cobró rescate.-Se realizó el secuestro al Juez PEREIRA MANELLI motivado porque en determinado,momento comenzó a negar sistemáticamente todos los pedidios de libertad para los presos políticos.-Se le interrogó con respecto a eso y también sobres las causas de que hubiera archivado el expediente relativo a las infidencias en las que estaba involucrado JORGE BATLLE.-Explicó que ambas cosas se debían a presiones que se ejercían por parte del Gobierno.-Por causas parecidas se hace el secuestro del Fiscal de Corte BERRO ORIBE quién también explica su situación relatando las presiones recibidas.-A mediados del año se discutió la actitud que debía asumir el M.L.N. frente al proceso electoral.-Se llegó a la conclusión de que se debía apyar públicamente al Frente Amplio sin definirse por ninguno de los sectores que lo componen y alcarando de todos modos que no se creía que las soluciones para el País se podían lograr por la vía electoral,también en esa época se elaboran dos iniciativas estratégicas:el Plan TATU y el Plan COLLAR.-El Plan TATU consistíaen la implantación de grupos de acción en el medio rural.-Se construirían refugios o tatuceras en los lugares que fuera posible disimularlos.-Se planteaba que los grupos habitarían las tatuceras y se prepararían para desarrollar un accionamiento de guerrilla rural.-El abastecimiento en general estaría a cargo de gente de las ciudades.-El plan COLLAR se planteó para ser aplicado en la zona suburbana de Montevideo o zonas rurales muy pobladas.-Se planteaba la necesidad de crear formas tácticas intermedias entre la guerrilla rural y la guerrilla urbana;se incluía la concepción de tatuceras pero también de berretines en casas como refugios.-Se recomendaba como para la guerrilla rural incentivar la preparación de los compañeros para el accionamiento a píe;Conocimiento detallado del terreno,practicas de marchas,etc.-La zona de aplicación del Plan COLLAR se preveía que fuera dentro de un radio de 70 Km. en torno a Montevideo.-A mediados del año 1971 se crea una comisión que se encargó de la planificación de la fuga del Penal,integrada por AMODIO,WASSEN y BLANCO KATRAS.-Esa comisión elabora un plan y una lista de los presos a incluir en la fuga,tomando como base el peso político de los compañeros,el mayor grado de la condena.-El plan de fuga elaborado consistía en la excavación de un túnel desde la celda de la planta baja hasta la casa que quedaba en la acera de enfrente al Penal;copamiento de esa casa por integrantes de la Organización que se encontraban afuera para salir de allí a la calle.-Se debían hacer aberturas en las paredes de las celdas para llegar hasta la entrada del túnel y además se debía agujerear el piso de la planta alta para comunicarse con las celdas de la planta baja.-La comisión se encargo de comunicarse con el exterior a los efectos de coordinar la fecha y medios necesarios para la fuga.,principalmente vehículos.-La Organización planeó una asonada en la zona de la Teja como medio de distraer la atención de la vigilancia policial en el momento de la fuga.-La Comisión asignó tareas a los distintos compañeros que trabajaron en el plan.-Los trabajos de excavación duraron cuatro semanas;a mí me tocó hacer el cálculo de la orientación del túnel y fabricar las linternas necesarias para iluminarlo.-Para la orientación del túnel me valí de plomadas y niveles rudimentarios que fabricamos con los medios que teníamos al alcance.-MARENALES preparó los conductos de ventilación y el fuelle para proporcionar aire a los que trabajaban.-En la confección de bolsas trabajaron varios compañeros como asimismo en la confección de cuerdas.-La tierra que se sacaba se ocultaba debajo de las camas.-El túnel tenía unas dimensiones de 60 por 60 centímetors aproximadamente.-Se establece un orden de salida de acuerdo a la importancia de los elementos en ese los primeros fueron:SENDIC,MARENALES,RIVERO CEDRES,FERNANDEZ HUIDOBRO,AMODIO y MANERA,los dos presos comunes,BASSINI,LEONEL MARTINEZ PLATERO,FALERO y CANDAN GRAJALES.-Los dos presos comunes eran CARLOS LA PAZ CABALLERO y AREON ZALAZAR.-Se produce la salida cón un retardo de varias horas debido a una diferencia en el nivel calculado.-Tres horas más tarde se produce la fuga.-A la salida del túnel nos entregaban a cada uno un arma,munición y dinero.-Yo me voy en una Combi VW junto con SENDIC,CANDAN,AMODIO,FERNANDEZ HUIDOBRO,ZALAZAR y LA PAZ a un local del gordo MANOLO en la calle Emilio Raña.-Permanecí allí algo más de un mes que tenía berretín en un dormitorio.-En ese período se habían ido retirando primero ZALAZAR y LA PAZ,luego FERNANDEZ HUIDOBRO y AMODIO,después SENDIC.-Cuando me retiré del local permaneció CANDAN en él.-El gordo MANOLO en su camioneta me saca del local y me lleva al local de la calle San Martín que era un taller de electicidad donde funcionaba un servicio de radio que pertenecía al COLLAR;la cobertura la da una peraja de la que no recuerdo los nombres y que fueron detenidos cuando el local cayó.-Estaban enterrados allí RIERA y MARTELL.-La casa tenía un Sótano y a ese Sótano daba un berretín.-En ese local estaba JESSIE MACCHI TORRES.-Realizo trabajos de radio y armado de un trasmisor.-Mientras estuve allí recibí un documento que se hizo con una foto que me sacaron en el local de MANOLO a nombre de RODOLFO FERRANDO.-Al final de ese período CHIQUITA(BECCA TESSA) me visita y me plantea que fui designado para ocuparme del Caraguata.-Me dan un contacto con el Camión del Gordo TEO que me lleva hasta ese local ubicado en el Km.113 de la ruta 9.-Cuando llego allí se encontraban HORACIO RAMOS,XENIA ITTE OSANO y CANZANI.-A los pocos días llega BASSINI por sus propios medios y FERNANDEZ CABELES en el camión de TEO.-El Caraguatá lo componían dso berretines que servían como depósito y vivienda.-Comenzamos a trabajar en el berretín grande para ponerlos en condiciones de ser usado como laboratorio.-Primeramente se arregla el sistema de ventilación,la instalación eléctrica y las filtraciones de humedad.-Luego se hace una tapa nueva.-Algunas de las partes de la tapa,como la armazón de hierro se encargan al Servicio de Seguridad por intermedio de TEO de acuerdo con un plano que había hecho YO y luego este la trae en su camión.-Entre SCLAVO y YO instalamos un teléfono desde la casa a la Tatucera.-Se instala luego el taller y el laboratorio y se comienzan a hacer los trabajos de servicios en todo lo referente a explosivos,granadas de mano y también se experimentó con un arma que llamamos To.-Experimentamos diferentes tipos de carcazas para granadas en base de aluminio probando con distintos tacos en base de madera,cartón,aluminio,etc.-El local dependía directamente de la Dirección siendo nuestro enlace primeramente CHIQUITO y luego OCTAVIO(WILLY ENGLER).-Por esta fecha se crean los estados mayores,uno para Montevideo y COLLAR y otro para el Interior.-Los estados mayores pasan a depender de un nuevo organismo que es el secretariado ejecutivo.-Del secretariado Ejecutivo depende también el C.A.I.,la comisión de finanzas y un servicio central de Información formado por S.I.F.A.,S.I.P.E. y S.I.P.I..-Llega al CARAGUATA ATALIVA CASTILLO; a los pocos días mientras se encontraba en la Tatucera chica ATALIVA CASTILLO,OSANO,y XENIA ITTE y en la grande CANZANI,BASSINI,FERNANDEZ CABELES,RAMOS y YO.-OSANO detiene a una persona que pasa encima de la tatucera chica.-CASTILLO me comunica y le avisamos a SCLAVO que venga a los efectos de ver si es persona conocida.-Paralelo a esto lo trasladamos a la tatucera grande.-SCLAVO No lo reconoce; estudiamos la situación y manejamos en forma hipotética las posibilidades(en vista de que no lo podíamos dejar en liberta)de las cuales eran:Tenerlo retenido indefinidamente,sacarlo de País o ejecutarlo;se pensó también en hacerle una cura antialcoholíca y posteriormente intentar su reclutamiento.-Como la situación es difícil,enviamos a SCLAVO a Montevideo para que se ponga en contacto con la Dirección.-Este establece contacto y vuelve con OCTAVIO.-Se le plantea el problema a OCTAVIO,se le explican los antecedentes de BAEZ MENA(que era la persona capturada) y este se va prometiendo traer una respuesta a breve plazo.-En este interín se van XENIA ITTE,OSANO y CASTILLO.-Vuelve OCTAVIO y se reune conmigo BASSINI,CANZANI,CABELES y RAMOS(quién estaba en la tatucera grande desde el momento de la captura de BAEZ).-Nos comunica la decisión de la dirección en el sentido de que se ejecutaría a BAEZ MENA.-La decisión no se discute aunque dos compañeros que fueron CANZANI y FERNANDEZ CABELES les resulta muy difícil la decisión de la dirección,fijándose para dos días después la ejecución de BAEZ MENA.-Dicha reunión se realiza afuera de la tatucera y BAEZ queda abajo custodiado por uno del grupo(que no recuerdo) y que no participó de la reunión,-Se va OCTAVIO y le comunicamos a SCLAVO tal decisión(no recuerdo perc puede haber participado de la reunión).-Le digo a SCLAVO que elija el lugar donde sepultar a BAEZ MENA,lo marca y me lo comunica.-Aldía siguiente regresa OCTAVIO acompañado de CHIQUITO quién trae unos inyectables que iban a ser usados en la ejecución.-En el lugar elegido para enterrar a BAEZ se comienza el pozo en el que trabajan CABELES, SCLAVO,CANZANI,RAMOS y YO.-Se hace un hoyo de Mts.1.50 de profundidad,el que es terminado en la noche;bajamos a la tatucera OCTAVIO,BASSINI y YO;le damos ropa a BAEZ MENA para que se [illegible] y se le dice que va a ser trasladado por lo cual se le va a inyectar una droga para que se duerma.-BASSINI le aplica la inyección y le da muerte.-Posteriormente a esto desvestimos en forma total y ayudados por SCLAVO y CHIQUITO lo sacamos de la tatucera.-Entre BASSINI,OCTAVIO,SCLAVO y YO lo trasladamos en una camilla improvisada hasta el lugar donde va a ser enterrado y donde nos esperan FERNANDEZ CABELES, RAMOS,CHIQUITO y CANZANI.-Dejamos el cuerpo de BAEZ MENA que es sepultado por SCLAVO y YO comenzamos a acarrear la tierra sobrante para esparcirla en la cañada.-Regresamos al Caraguatá y se van OCTAVIO y CHIQUITO.-De la familia de SCLAVO sabían de la captura de BAEZ y de común acuerdo entre nosotros se decidió decirles que este había sido trasladado hasta Montevideo.- Un legal que daba la cobertura de lo de SCLAVO al que conocí por JUANCHO había ido a ver a sus familiares y a su regreso se le dijo que BAEZ había sido trasladado a Montevideo.-Se sigue trabajando luego ,en las tareas de laboratorio y limpieza de armas.-En dos oportunidades se entregaron armas y municiones a TEO quién las transportó en el camión.-Realizamos varias pruebas de granadas en la Ruta 39 en unos campos; vamos:FERNANDEZ CABELES,JUANCHO y YO llevados por PACO que va acompañado por una de las hijas.-El nos deja en un lugar y luego pasaba a recogernos a la hora convenida una vez finalizadas las pruevas.-Viene al Caraguatá DAYMAN CABRERA SUREDA quién permanece más o menos un mes trabajando en el To.y además colabora con la limpieza de las armas,para conseguir un grado de amonal optimo hacemos muchas pruevas con distintas fórmulas llegandose a obtener una potencia superior al T.N.T..-Todas las fórmulas que se emplearon tenían como ingredientes Nitrato de Amonio,Aluminio en Polvo y Carbono,los que figuraban en distintas proporciones.-En una oportunidad llegaron MARENALES,IGLESIA PACHECO,LEONEL MARTINEZ PLATERO,BETO y CHIQUITO,se quedan un día y prueban varias armas:una metralleta,1 fusil M-1,una Carabina M-2 y una escopeta semi automática,luego de esto se queda BETO,y se van los restantes.-DAYMAN CABRERA prepara para una acción granadas,miguelitos,y armas con las cuales les hace [illegible]paquetes,viniendo el camión de TEO, a levantar los mismos.-A los pocos días se pre

///...///...

duce la acción de Soca.-En cierta oportunidad PACO trae a EMILIO,quién comienza a trabajar con nosotros y a realizar aprendizaje sobre explosivos;en total vino 4 o 5 veces mientras yo estuve en el Caraguatá,lo cual hacía los fines de semana,en febrero viene ANIVAL,quién permanece unas horas y luego se retira,en carnaval viene EMILIO y EMILIA,y permanecen en la casa de SCLAVO,unos 4 días y van a la tatucera todos los días,a realizar aprendizaje de explosivos.EMILIA baja todos los días menos uno.-EMILIO realiza una donación de materiales de laboratorio(Matrices,tubos de ensayos,una balanza,etc) y de 20 Km.de Nitrato de Amonio Calcareo,la otra balanza que había en el laboratorio la llevó SCLAVO,a quién se le entregó en uno de nuestros contactos y a la que habían encontrado guardada en un berretín(SCLAVO era el contacto del Caraguatá,conmigo más adelante después que me hice responsable de la Columna No. 45.-A mediados del mes de Marzo llegaron OCTAVIO y CANDAN,quienes me informan de la creación de la Columna No.45,o de servicios y me comunican que fuí designado para integrar el Comando de dicha Columna.-También informa de la creación en el Interior de 7 Columnas en lugar de las dos que habían antes.-Regreso con ellos a Montevideo y me llevan al local de la calle Constitución (Berreta).-En el correr de los días siguientes me fueron proporcionando los contacto que me hicieron posible ponerme en comunicación con los distintos locales y servicios que me correspondía atender,este proceso insumió unos 20 días.-El Comando de la Columna 45 quedó integrada por COCCO PEREZ,ARGUIÑARENA y YO.-La columna estaba sub-dividida en tres sub-columnas cada una de ellas a cargo de unos de los nombrados y que son:Sanidad y Documentos;a cargo de COCCO cuyo sub-comando estaba integrado por tres miembros entre los que estaban(OSVALDO)JORGE TISCORNIA y PABLO,tenían a su cargo el aspecto de atención sanitaria común y la atención de heridos,contaba con un hospital una ambulancia,tres o cuatro grupos quirúrgicos,varios médicos para atención Sanitaria y dentistas.-Los grupos quirúrgicos hacían guardia para lo cual se turmaban,cada uno de dichos equipos estaba compuesto por un cirujano,un anestesista y uno o dos ayudantés,para logar la atención sanitaria había un sistema de contactos automáticos en la calle,en base a una contraseña.-Ese sistema de contacto se cambiaba cada semana;el servicio era el que organizaba el sistema,comunicándolo previamente a la organización.-Los medicamentos eran suministrados por los médicos o por otras vías de contacto.-El propio sector sanitario se encargaba de formar stok de medicamentos.-El sector Documentos comprendíados servicios y confeccíon de documentos(tecnicas) y un taller de impresiones,en los primeros se sacaban las fotografías y se llenaban los formularios y se hacía la plastificación,para lo cual contaban con la maquinaría apropiada.-El taller de impresión era el que producía los formularios de los diferentes documentos que se hacían.-Desconozco la forma que se distribuía la responsabilidad de los miembros del sub-comando,sobre los mencionados servicios.-La sub-columna seguridad estaba a cargo de AGUIÑARENA,contaba con un sub-comando de tres miembros uno de los cuales era ENRIQUE.-Tenía como tareas la construcción de berretines de todos los tipos,ya sean en edificios,como en coches o portátiles de cuero contaba con dos talleres de herrería,2 de carpintería,2 grupos de albañiles de trs o cuatro personas,2 talleres de cuero,y dos para automóviles.-La sub-columna de fabricaciones estaba a mi cargo y un sub-comando integrado por ARBELO GATTI,PABLO BLANCO y ALFREDO, este era legal,cuyo nombre no recuerdo,-Yo me ocupaba directamente de la atención del Caraguata; siendo responsable de este local BASSINI,y además de el trabajaban WALTER SANSO,FERNANDEZ CABELES y RODRIGUEZ CANZANI.-Las tareas que realizaban eran fabricación de explosivos,granadas y armas caseras,además había también allí numerosas armas depositadas.-A cargo de ARBELO GATTI estaban los siguientes locales:local de la calle Constitución a dos cuadras de Cuñapirú(BERRETA),tenía como cobertura una fábrica de lástico y allí trabajaban ISMAEL,JUSTINO y PEDRO,este era SANTIAGO POSA MAY,vivía también la señora de ISMAEL,en el servicio estaban ARBELOGATTI,que era el responsable del local HERACLIO RODRIGUEZ y ERNESTO:mecánico clandestino,el local contaba con un gran berretín,en el que se estaban montando un taller para fabricar granadas en este local estuvo alojado BARDESIO, quién se encontraba allí cuando me encargué el local,y sobre el cual no tuve ninguna responsabilidad,ya que de él se ocupaba DIEGO,quién era el que estab a cargo del local anteriormente,en una oportunidad estuvo allí AMODIO con el fin de tomarle declaraciones a BARDESIO haciéndole un acta, que fué firmada,un tiempo despúes es secuestrado GUTIERREZ RUIZ,que es llevado allí y alojado con BARDESIO,en esa ocasión estuvo también AMODIO PEREZ,quién estuvo presente en un interrogatorio que le hizo GUTIERREZ RUIZ,este fué liberado a las 24 horas,aunque pidió para quedarse otro día más para tener conversaciones con los compañeros.-Unos días despúes fué liberado BARDESIO por indicaciones de la dirección.-En el local también había una camioneta MORRIS verde,furgón.-Estuvieron allí entegrados algunos días JOSE MUJICA CORDANO y TABARE RIVERO CEDRES.-LOCAL DE FLORO:sito en calle Comercio,a dos cuadras de avenida Italia,la cobertura era una peluquería de hombre,trabajaban FLORO, que era peluquero y su SEÑORA,además una legal que era SUSANA,no conociendo los nombres legales de estas personas,el local tenía un berretín donde estaba el servicio que era el armado y cargado de granadas aunque no estaba funcionando,pués se habián dejado de producir las granadas que en el se hacían,que eran modelo antiguo de mango.-En el berretín habían almacenado,fedel,piezas de granadas y detonadores.- LOCAL DE HORACIO:Era un apartamento en la Calle Acuña de Figueroa.-HORACIO de apellido BRUN y su SEÑORA que la llamabamos CARMEN daban la cobertura.-La tarea de este servicio consistía en la recarga de proyectiles para lo cual se tenían los equipos completos.-Había un pequeño berretín de doble pared.-LOCAL DE RADIO :Qeudaba frente al hipódromo.-Tenía como cobertura taller de radios que estaba a cargo de PORRAS Y SAMUEL,ambos legales,tenía un berretín y el servicio consistía en almacenamiento y fabricación de trasmisores y Walky-Tak,se adaptaban los receptores de frecuencia modulada,para interceptar las ondas policiales,estaban allí almacenados numerosos equipos, de trasmisiones ,trabajaba también LEANDRO,clandestino fugado del hospital de clínicas:PABLO BLANCO tenía a cargo los siguientes locales:LA OLLA(Farmacia Caballero)sita en calle Ibicuí esquina Maldonado,frente a Inteligencia y Enlace de la Policiá,la cobertura de farmacia estaba a cargo de una matrimonio,al cual no conocí,ni se sus nombres,había un gran berretín que había sido algibe,donde estaba instalado un laboratorio muy completo,trabajaban en él JULIO y ALFREDO:dos legales cuyos nombres no conozco,en el servicio de había empezado a producir amonal,y había depositado gran cantidad de Acido Nítrico.-El laboratorio No.2:estaba constituído por tres químicos que no tenían local,no conozco sus nombres,estaban tratando de producir un explosivo llamado Ciclonita,o exógeno.-Estos trabajos los hacían en sus casas o sus lugares de trabajos.-ALFREDO se ocupaba de atender los siguiente locales:TALLER 5 :que queda en la calle Dionisio Coronel,en la Teja,tenía como cobertura un taller de fundisión de aluminio,trabajaban allí BALTASAR que era el responzable, MARIO,NACHO, y TITO,los tres últimos eran legales y eran los que daban la cobertura,tenían un coche antiguo hecho camioneta que se usaba para cobertura,la tarea era fundir las carcazas para las granadas de aluminio,se estaba escavando un berretín en el que se depositaban los moldes para las carcazas,en el momento del allanamiento estaba enterrado YAMANDU RODRIGUEZ OLARIAGA.-TALLER DE WINSOR:sito en la calle Carlos Berg,la cobertura era un garage para automóviles,como así tambíen taller,trabajaba WINSOR y CARLOS en la cobertura,se había comenzado hacer un berretín en ese local se pensaba instalar un taller para hacer armas caseras y también hacer reparaciones de coches.-TALLER DE ARMERIA: sito contra el sanatorio de IMPASA,la cobertura del local era un taller mecánico dental,en la cobertura trabajaba SEBASTIAN,que además era él que estaba con la familia en ese lugar,existía un berretín donde se almacenaban armas y se hacían reparaciones de las mismas.-En el Servicio trabajaba SEBASTIAN y otro compañero del cual no recuerdo el nombre,en ese taller se había realizado la adaptación de fusil M-1 para tiro automático.-El comando de la columna se reunía una o dos veces por semana en el local de la calle Constitución,y a estas reuniones concurría MARENALESy en-lace con el estado mayor de Montevideo.-Las reuniones del Sub-comando de mi sub-columna,se realizaban en el mismo local para lo que concurrían allí PABLO BLANCO y ALFREDO;existía una forma de contacto con el estado mayor a través de un mecanismo de correo que estaba a cargo de SUSANA,esta persona hacía un contacto diario,con cada una de las sub columnas y otros con el Estado Mayor y el inter-columna,por esa vía se podían mandar mensajes o pequeños bultos.-El dinero para la Columna lo recibíamos de parte del Estado Mayor por intermedio del correo,como forma de enlace con el CARAGUATA,yo amntenía un enlace semanal con PACO,en la calle,en lugares que se variaban en casi todas las entrevistas en esa forma yo me enteraba de las necesidades,marcha de los trabajos y les trasmitía el encargues de los que se necesitara,se encargó al Caraguatá en una oportunidad una docena de granadas y en posteriores pedidos otras cantidades hasta completar una suma de unas 80 granadas,en una oportunidad concurro con SANSO al CARAGUATA,llevado por ANIBAL en su Jeep, desde ese momento SANSO se queda allí.-En esa oportunidad verifico las marcha de su trabajo planificamos algunas tareas nuevas y posteriormente regreso.-Días más tarde recibo en un contacto en Cuñapirú y Defensa un paquete que me trae ANIVAL del CARAGUATA,conteniendo doce granadas.-Se las entrego a ISMAEL para que se las lleve a gente del aparato militar,los cuales me habían dado un contacto.-A las otras partidas de granadas las llevé a Montevideo PACO, y se las entregó a ALFREDO, quién a su vez se encargó de entregarlas al aparato Militar.-En otra oportunidad posterior,concurro al CARAGUATA con PABLO BLANCO,en ferrocarril a losefectos de hacer un nuevo control de trabajos y darle a conocer a BLANCO,el local pués existía la intención de que el se encargara de atenderb más adelante.-En tres o cuatro oportunidades entregué dinero a PACO,para el CARAGUATA,en sumas que no recuerdo,pero si tengo presente que en una oportunidad le entregué una cantidad grande para el pago de unas deudas en vales que se les vencían,durante mi permanencia en el CARAGUATA aparte de los nombrados anteriormente los siguientes compañeros BIDEGAIN.LOPEZ MERCAO,TINO,CEFERINO DIAZ PEREZ,PICARDO y MELO RAMOS.-Después de la caída del CARAGUATA continuó recorriendo los locales que quedaban en forma periódica.-En la casa de la Calle Luis de la Torre esquina Taruman,reside una compañera de nombre MARIA,junto con su Madre y dos hèrmanos adptivos,hacía poco tiempo que COCCO me había dado un contacto con esta compañera que ya había desempeñado funciones en su sub-columna,como correo y ahora pasaba a militar en fabricaciónes.-Mi columna se le pensaba dar el mismo tipo de tareas y para conversar sobre las mismas concurrí a su domicilio por segunda vez el 21 de junio de 1972.-Se encontraba en esa oportunidad también allí en forma accidental,otra compañera LAURA,que era amiga de MARIA,y se alojaba en otra casa que yo no conozco .-LAURA se encontraba en ese entónces sin encuadre,un tiempo atrás había estado en el CARAGUATA aprendiendo hacer cartuchos para y se pensaba darle esa tarea,pero en ese momento no se tenía ningún local apto para que trabajara.- En momentos en que había dejado dicha casa habiéndo apartado unos 50 metros fuí detenido.-PREGUNTADO (11):Que informe si está enterado de lo que era el VERANO CALIENTE.-Según tengo entendido eso fué un proyecto de Plan de operaciones que tenía como objeto sabotear la temporada de turismo mediante acciones tales como:ataques a hoteles y centros de diversiones de los balnearios de más catergorías,ese proyecto no fúe aceptado,ya que políticamente hubiera sido negativo pués hubiera afectado importantes fuentes de trabajo,ese proyecto cayó en algún procedimiento y la prensa lo divulgó como si hubiera sido un futuro plan de acción del M.L.N.,en realidad nunca se llevó a efecto y ni siquiera estuvo a nivel de Dirección,cabe agregar que los dos atentados ocurridos en punta del Este, correspondieron al Plan CACAO y no VERANO CALIENTE.-PREGUNTADO (12):Que informe como es que desarma a Soldados en una ratonera.-En cierta oportunidad durante el mes de abril PEDRO(SANTIAGO POSAMAY), me informó que disponía de un apartamento,que podía servir para hacer reuniones.-Le pedí que me llevara a conocerlo y para hablar con los dueños de casa.-Fuimos hasta el lugar sito en Comercio y Rambla,Apto.11,Edificio de la esquina.-Llegamos separados,entrando el primero y a los 10 minutos llegué yo.-Cuando golpeo en la puerta me abrieron dos Soldados encañomandome y deteniéndome.-Me revisaron y me pidieron documentos y luego me hicieron pasar a un dormitorio donde se encontraban ya PEDRO, un matrimonio con una hija,que posiblemente eran los dueños de la casa y una policía femenina.-Luego de un rato ,uno de los soldados dejó su carabina y salió de la habitación.-Aprovechando las circunstancias me arrojé sobre el otro soldado y tras breve lucha le saqué la carabina,mientras PEDRO

F. 110 8.-39 4

///.x.///...

tomaba la otra.-Inspeccioné rapidamente el apartamento,sin lograr ver al otro Soldado,abrí la puerta de entrada y salimos corriendo hasta la calle,llevando las armas.-Allí encontramos a una persona que descendía de su coche al que tomamos dejando a la persona en el lugar.-En el coche partimos rápidamente del lugar y nos trasladamos hasta las proximidades de Avda.Italia y Propio donde dejamos el auto,abandonamos las armas en un baldío y luego nos separamos abandonando la zona cada uno por su lado.-Que informe si esta enterado de que haya existido algún otro ajusticiamiento.-CONTESTA:ROQUE ARTUCHE;era un preso común que salió en libertad en el año 1970,y fué reclutado por el M.L.N..-En los primeros tiempos fué un buen militante,pero luego fue decayendo gradualmente.-En determinado momento buscó y dió muerte a otro delincuente común con el que tenía una antigua enemistad,luego de esto se le retira de la militancia,aunque se le sigue dando alojamiento,hasta que cierto día se va del local donde estaba,llevandose dinero de un compañero y un arma desapareciendo.-Se dedicó un tiempo a la delincuencia común hasta que en un momento en que se sintió,en peligro,buscó refugio en un local de la Organización.-Es entonces cuando se tomó la decisión de ejecutarlo,es cuanto estoy enterado al respecto.-PREGUNTADO (14)"Que informe si esta enterado como fue la reunion de la dirección del M.L.N.",después del ABUSO.-CONTESTA:Hubo una reunión con algunos de los que habían quedado en libertad donde se decidió dejar la dirección,tal cual estaba y encuadrar los evadidos en tareas de base,no habiendo estado yo en esa reunión.-PREGUNTADO (15):Que informe cuando conoce a PACO,o sea NESTOR SCLAVO ARMAN.-Lo conocí en el Penal de Punta Carretas,en oportunidad en que el cayera preso,trabando en ese momento una relación personal,y la misma no tuvo nada que ver con su posterior encuadre.-PREGUNTADO (16).-Que se entiende por Línea de Justicia Revolucionaria.-CONTESTA:Existe en nuestra sociedad cierto tipo de crímenes que la Justicia,no sanciona tales como los del tipo social o económico.-También se da el hecho de que dicha Justicia castiga con muy distinta severidad a los delitos según sea quién los comete,según sea sus políticas,llegando incluso a dejarlos impune.-El M.L.N.se planteó entonces la tarea de tomar por su cuenta el castigo de esos delitos, estableciendo la línea de JUSTICIA REVOLUCIONARIA.- Hubo una etapa previa la cual se hacía la denuncia pública,de los delitos contra el pueblo,desenmascarando sus autores.-En tal sentido se procesaron acciones tales como el primer secuestro de PEREIRA REVERVELL,(Homicida impune) y contra los obreros de U.T.E.,la Financiera MONTY y el banco Francés o Italiano,(centro de especulación a gran nivel).-Se daba amplia publicidad a las pruebas que se conseguían sobre esos delitos,pero ninguno se aclaró,ni tampoco se hizo el menor esfuerzo de atacar tan graves problemas.-Luego se tomó una línea más directa de JUSTICIA REVOLUCIONARIA,cuya expresión más neta,fueron varios secuestros.-PELEGRINI GIAMPIETRO,era un individuo que se valía del hecho ser propietario de un diario para lanzar por el una predica y calumniosa contra determinado sectores sociales.-Por tal causa fué objeto de un secuestro,por espacio de cierto tiempo exigiéndose para su liberación,una donación con fines benéficos.-Dentro de la misma línea cabe los secuestros de PEREIRA REVERBEL,la segunda vez y de Frick Davies,este último era una de las cabezas máximas sobre todos los problemas de divisas,y otras de orden especulativo.-Dentro de la LINEA DE JUSTICIA REVOLUCIONARIA,estaban también los allanamientos que se hacían a residencias de oligarcas.-Esto era una respuesta a los allanamientos indiscriminados que se hacían al pueblo en esa época por parte de la Policía,con todo lo peor que puede seguir y otras en formas de violencias.-Conviene aclarar que con esas líneas de acción el M.L.N. no pretendía tomar la tarea de administrar Justicia en el País.-Se trataba en realidad de señalar un camino al Pueblo y a la vez denunciar en forma estrindente la existencia de tantas situaciones injustas.-Otro tipo de operaciones comprendidas en estas líneas,eran(los comandos del hambre),o sea expropiación de combustibles,ropa u otros artículos y su reparto en las barriadas más miserables.-PREGUNTADO (17):Si tiene algo más que agregar,quitar o enmendar a lo ya expresado.-CONTESTA:Que no señor.-A esta altura se clausura la presente,leída que le fué e instado a leerla por si mismo,en prueba de conformidad firma un original y seis copias de un mismo tenor.-TEXTADO"NO VALE" CONSTE.-

JORGE AMILCAR MANERAS LLUVERAS.-
Declarante.-

El Jefe del Bn.Ing.No.4.-
Tte.Cnel. (HAY UNA FIRMA)
ARTIGAS W.BIANCHI.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

AUTENTICA:
El Jefe D.II.E.M.C.R.M.No.4.-
Tte.Cnel. REGINO BURGUEÑO.-

Ficms.

F. 110 fs. 40

LA VOZ -06-SET-984

Los “rehenes” a juicio público

Durante la última semana, los denominados “rehenes” del régimen militar, fueron citados al Supremo Tribunal Militar, en el marco del proceso a otros detenidos, que exigía también su testimonio. Sin embargo, de los nueve solamente concurrió Raúl Sendic. Su presencia en el Supremo Tribunal, hizo pensar en una inminente definición de sus situaciones, sin embargo, LA VOZ pudo saber que no es así. Lo que sí se está manejando, es la necesidad de un juicio público a los nueve inculpados. Los abogados consultados, expresaron que se está acelerando el trámite, a los efectos de lograr que estos nueve detenidos puedan aclarar lo antes posible sus situaciones y eventualmente, sean incluidos también en la AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA, que se reclama insistentemente.

¿Quiénes son los rehenes?

“El rehén es un compañero que vive en la mayor soledad e incomunicación; no tiene noticias de otros presos como él, no sabe absolutamente nada del mundo que lo rodea, no habla con nadie, ni siquiera con sus carceleros (últimamente sólo una hora cada 15 días con un familiar), no tiene con quién compartir su alegría o tristeza, no tiene con quién discutir algo que le preocupa. No tiene ningún tipo de vida social. El “rehén está sepultado en vida y sus carceleros se proponen, de esta forma, matarlo lentamente. Esta es la peor tortura vista jamás: es la tortura que intenta destruir despacio, que intenta la destrucción lenta pero total de los militantes, pesando además sobre ellos la amenaza de que, a cualquier acción de su partido u organización política serán fusilados”.

E. C. de M. (ex presa política)
Setiembre de 1984

Entre los días 12 y 15 de abril Henry Engler, Eleuterio Fernández Huidobro, Jorge Manera Lluveras, Julio Marenales, José Mujica, Mauricio Rosencoff, Jorge Zabalza, Raúl Sendic y Adolfo Wasem son trasladados al Establecimiento Militar de Reclusión “Libertad”. Durante dos meses, estuvieron recluidos en el calabozo de castigo: “La isla” con poca o casi nula iluminación (negándoseles la autorización para poner una bombita eléctrica) y expuestos a muy bajas temperaturas, pues “La Isla” se encuentra separada del celdario y en un bajo del terreno. La luz y el agua son controlados desde afuera, impidiéndose todo tipo de contacto con los otros detenidos. Por las características de la construcción es extremadamente fría y húmeda en invierno y calurosa en verano.

Durante el primer mes, las visitas fueron individuales, en días y horas distintas del resto de los presos. Posteriormente las visitas fueron fijadas de a tres rehenes. Actualmente se encuentran en el primer piso del Penal, destinado exclusivamente a ellos. Continúan aislados y sin poder hablar con otro preso. Adolfo Wasem Alanís, está internado en el Hospital Militar desde el 29 de mayo, aislado en un calabozo y aunque se encuentra desahuciado no se le otorga la libertad.

“...diez años de prisión son mucho tiempo, pero diez años de soledad son un castigo que nadie en el mundo merece. Cada uno de estos expulsados de la humanidad sabe de memoria las sombras del muro, las arrugas del piso, las manchas del techo. Habría que retroceder varios tramos en la historia para encontrar prácticas de un sadismo tan explícito. En un concepto moderno de la justicia, ni los criminales más atroces e irrecuperables son sometidos a este tipo de tortura moral, de castigo sin tregua. Sólo nueve rehenes, cada uno de los cuales probablemente ni siquiera sepa qué pasó con los restantes...”

Mario Benedetti

En el mes de julio, por primera vez en 12 años, la Cruz Roja Internacional visitó a los “Rehenes”, constatando que Alberto Mujica Cordano, debido a las condiciones de reclusión padecidas, sufre actualmente trastornos psíquicos. El traslado de los “rehenes” al Penal de Libertad fue sin duda un hecho positivo, pues genera algunas “garantías” que aparecían más remotas en el anterior deambular por diferentes cuarteles. Es necesario insistir en que su situación discriminatoria no ha variado por lo cual la exigencia sobre el cese del prolongado aislamiento y la incomunicación, se mantienen vigentes. La denuncia y reclamo porque sean reintegrados al conjunto de los restantes presos del Penal no cesa ni se separará de la incansable exigencia de AMNISTIA GENERAL, IRRESTRICTA E INMEDIATA.

T.110 Fs. 41

4 3d
2 DI

2/2

C.G.E.
EME.

HOJA DE TRAMITE No. 023/?/981.-

Destino: SEÑOR JEFE DEL DPTO. II. DEL E.M.E.-

Fecha: 12 DE FEBRERO DE 1981.-

Origen: POLICIA MILITAR DE EJERCITO.-

Oficio: .... **Matrícula No.** .... **Carpeta No.** ....

Texto

Solicito se disponga la comunicación en texto cifrado del siguiente radio a la DE.III.-: Día fecha alta del H.C.FF.AA recluso: MANERA LLUVERAS, Jorge Amilcar. Disponga evacuación en ambulancia con camilla.- A.E.D.- CTE.J.E.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por el Jefe de Policía Militar de Ejército.-
Capitán.
JUAN C. SOSA.-

Iniciales
JS/mc.

E.M.E. Ca. II (Div. Int.)
ENTRADA 13/II/81
MATRICULA Nº 14/DIV.INT.
Fecha ______ Hora ______

F. 110 fs. 42

Montevideo, 13 de febrero de 1981.-

SR. JEFE DE POLICIA MILITAR DE EJERCITO.

Vuelvo a Usted la presente poniendo en su conocimiento que acorde a lo solicitado se cursó el día 12/II/981 Radio Cifrado 15.059 a la División de Ejército III a los efectos.-

Saluda a Usted atentamente

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

PEDRO [illegible]

AT

Ficha

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
EME.

PROCEDENCIA C.G.E. DIA 12 DE FEBRERO 1981 HORA 12:10

DESTINATARIO CTE. D.E.III

RADIO CIFRADO N.º 15059

DIA FECHA ALTA DEL H.C.FF.AA. RECLUSO: MANERA LLUVERAS, JORGE AMILCAR. DISPONGA EVACUACION EN AMBULANCIA CON CAMILLA. A.E.D.. CTE.J.E.

TTE.GRAL.:

PEDRO ZAMARRIPA

F. 110 fs. 43

S E C R E T O

COPIA Nº 12...
EJERCITO NACIONAL
C. G. E.
121200-ABRIL-982.-
BO - 07

ORDEN DE OPERACIONES Nº 7/982, "RULETA"

"TRASLADO ESPECIAL DE DETENIDOS"

I. SITUACION

A. Por razones de seguridad interna se deberá realizar rotación de detenidos especiales alojados en las Unidades del ámbito de las DD.EE.

B. Para ello se deberán efectuar los movimientos bajo estrictas medidas de seguridad en forma simultánea en una misma jornada.

II. MISION

A. Misión

- Efectuar la rotación de detenidos especiales a partir del 160600-ABRIL-982.

B. Idea de Maniobra

1. Efectuar la rotación de los detenidos especiales de acuerdo al siguiente esquema:
   a. Detenidos en el ámbito de la D.E. II (Bn.I. Nº 6, Gpo.A.Nº 2 y Reg.C.Bldo.Nº 2) al ámbito de la D.E. IV (Bn. I. Nº 10)
   b. Detenidos en el ámbito de la D.E. III (Bn.Ing. Nº 3) al ámbito de la D.E. II (Bn.I. Nº 6, Gpo.A. Nº 2 y Reg.C.Bldo. Nº 2).
   c. Detenidos en el ámbito de la D.E. IV (Bn.I. Nº 10) al ámbito de la D.E. III (Bn.Ing. Nº 3)

2. Realizar el traslado por tierra de los detenidos especiales responsabilizando su seguridad a los medios divisionarios que actualmente se encargan de su custodia.

III. MISION A LOS ELEMENTOS SUBORDINADOS

A. División de Ejército II

1. Efectúe el traslado por tierra en forma sucesiva al Bn. I. Nº 10 y proporcione la seguridad de los siguientes detenidos:
   a. Raúl Sendic Antonaccio del Bn. I. Nº 6.
   b. Julio Angel Marenales Saenz del Gpo.A. Nº 2.
   c. Jorge Pedro Zabalza Waksman del Reg. C.Bldo. Nº 2.

2. Reciba y tome a su cargo la seguridad de los siguientes detenidos provenientes del Bn. Ing. Nº 3 en las Unidades de su ámbito Divisionario que se indican:
   a. Adolfo Wassen Alaniz en el Reg.C.Bldo. Nº 2.
   110 b. Jorge Amilcar Manera Lluveras en el Gpo. A. Nº 2.
   c. Henry Willy Engler Golovchenko en Bn. I. Nº 6.

B. División de Ejército III

1. Efectúe el traslado por tierra en forma sucesiva y proporcione la seguridad de los siguientes detenidos a los lugares que se indican:
   a. Adolfo Wassen Alaniz al Reg.C.Bldo. Nº 2.
   b. Jorge Amilcar Manera Lluveras al Gpo. A. Nº 2.
   c. Henry Willy Engler Golovchenko al Bn. I. Nº 6

2. Reciba y tome a su cargo la seguridad de los siguientes detenidos provenien

V.E. Dpto. II (Div. Int.)
TRADA 13-IV-982. "I"
TRICULA Nº 14/Div. Int.
Dia ______ Hora ______

S E C R E T O

F.110 fs.44

tes del Bn. I. Nº 10 en el Bn. Ing. Nº 3:

a. Eleuterio Fernández Huidoro.
b. Mauricio Rosencof Silverman.
c. José Alberto Mujica Cordano.

C. División de Ejército IV

1. Efectúe el traslado por tierra y proporcione la seguridad de los detenidos que se indican del Bn. I. Nº 10 al Bn. Ing. Nº 3:
   a. Eleuterio Fernández Huidoro
   b. Mauricio Resencof Silverman.
   c. José Alberto Mujica Cordano.
2. Reciba y tome a su cargo la seguridad de los siguientes detenidos provenientes de la División de Ejército II en el Bn. I. Nº 10:
   a. Raúl Sendic Antonaccio
   b. Julio Angel Marenales Saenz
   c. Jorge Pedro Zabalza Waksman

X. Detalles de Coordinación

1. Iniciación de los traslados : 160600-ABR-982.
2. Seguridad.
   a. Jefe de Columna
      - Un Jefe o 2º Jefe de Unidad
   b. Personal
      - A determinar por cada Comando Divisionario.
   c. Vehículos
      - A determinar por cada Comando Divisionario
3. Autorizado el enlace directo entre los Comandos involucrados, debiendo determinar el santo y seña y los planes de patrullaje para el itinerario de traslado en los respectivos ámbitos divisionarios.
4. Los Comandos responsables deberán entregar y recibir los detenidos acorde a lo establecido en las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército" en lo que se refiere a documentación, efectos personales, ficha sanitaria, etc.
5. Todos los movimientos deberán estar terminados y comunicados a este Comando General, ante del 162000-ABR-982.

IV. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

A. Abastecimiento

1. Clase I
   - Dispuesto por la Unidad asignada
2. Clase II/IV
   a. Armamento
      El Jefe de la custodia está facultado a asignar armas que estime necesarias, con aprobación de su Comando respectivo.
   b. Vestuario y equipo:
      A determinar por cada Comando Divisionario
   c. Vehículos:
      A determinar por cada Comando Divisionario

3. *Clase III*

- *Planilla "B"*

V. COMANDO Y TRASMISIONES

A. *Trasmisiones*

Los Comandos involucrados mantendrán enlace permanente desde la iniciación del movimiento hasta su finalización.

B. *Comando*

(Omitido)

ACUSE RECIBO : POR RADIO

POR EL C.J.E. Y POR SU ORDEN
EL JEFE DEL E.M.E.
GENERAL
HECTOR S. ALVAREZ.

DISTRIBUCION : ESPECIAL

DOCUMENTO OFICIAL:
EL JEFE DEL DPTO. III DEL E.M.E.
CORONEL
DANIEL E. GARCIA.-

SECRETO

Dpto. II.

F.110 fs.46

F.68/17.

HOJA NRO.1 DE _
COPIA NRO.
D . 2
D E II
C. SAN JOSE
081100DIC - 983
S R 251

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.241/D-2/983-

I.-**EVALUACION:** A - 1

II.-**RESPONDE A:** Información proporcionada por el Grp.A.No.2.-

III.-**TEXTO:**

110

-Se ha tomado conocimiento en la visita al detenido Jorge MANERA LLUVERAS, por parte de su esposa Olga JHONSON, que la misma viajaría el día sábado 10 de diciembre a C.BUENOS AIRES, tomando el día domingo a la hora 0950, un avión con destino a BARILOCHE, continuando una gira por las Ciudades de Puerto Montt, Chilán, Talca, Santiago de Chile y por último se dirigiría a La Plata, regresando a nuestro país entre los días 22 o 23 de Enero de 1984-

FICHA

FICHA

Mat 18.008.

IV.-**DISTRIBUCION:**
3 Ej.al Dpto.E-II-
1 Ej.ARCHIVO-

Por el Cte.DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.C.DE.II-
Coronel
Hamilton VILIZZIO-

scr-

E.M.E. DPTO. .... 20 DIC 83

C.......

PSI(I) 1103/83 al Div. Inf. y Dpto.

FICHAS

...TERIOR

TTE.CNEL.

CAUSJI.

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 9-XII-983-29(6)-33..
MATRICULA Nº 16/Div.Int.
Fecha 13-Dic. Hora

SECRETO

FICHA JORGE MANERA F.110 fs.47

C14/2

FORMULARIO 2- 012.-
211430DIC83.-
W2-1352/

FORMULARIO DE ELEVACION DE DOCUMENTOS NO CLASIFICADOS No.10/83.-
REGIMIENTO DE CABALLERIA No.3.-

ELEVADO A: BRIGADA DE CABALLERIA No.1.-

OBTENIDO POR: REGIMIENTO DE CABALLERIA No.3.-

LUGAR DE OBTENCION: Adquirido en la ciudad de Livramento(RGS.Brasil).-

ORIGEN PROBABLE DEL DOCUMENTO: Ciudad de Porto Alegre(RGS.Brasil).-

CONTENIDO GENERICO DEL DOCUMENTO: Copias traducidas de los Artículos publicados en el Diario "ZERO HORA" referentes a 9 Procesados por la Justicia Militar y declaraciones del requerido Wilson Ferreira Aldunate.-

OTROS DATOS DE INTERES: - - - -

110

DISTRIBUCION:

1) Ej. a la B. C. 1.-
1) Archivo S-2RC3.-

B.C.1
Fecha 28/12/83
Obser.

El Jefe Reg. C. 3.-
Tte.Cnel.
Bernardo Díaz.-

C. 1
...da: TXB
...a 23-12-83
0700

018 5 N8138/810 J.H

B. C. 1.-
B - 2.-
PASO DE CASTRO
ELEVADO A: [illegible]
2309[illegible]DIC[illegible]83
DOC. - 08/EC

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-
Coronel
Carlos G.Banera.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 3-I-984-38/32.
MATRICULA Nº 5/Div. Int.
Fecha 4-I Hora ——

F. 110 fs. 48

"ZERO HORA 20/12/83"

URUGUAY: AUMENTA OPOSICION Y GOBIERNO IMPONE CENSURA.-

Varios Gobiernos, Parlamentarios y Organizaciones de Europa Occidental van a iniciar en breve diversas acciones en favor de los nueve "Rehenes" del Gobierno uruguayo, presos en varios Cuarteles y sometidos a un régimen carcelario deshumano.-

Un representante de los familiares de los rehenes que prefirió quedar en el anonimato, estuvo hace varios días en la República Federal Alemana, Bélgica, Suiza, Holanda, Francia y España, donde recibió amplio apoyo.-

Los rehenes Raúl Sendic, Adolfo Wasem, Julio Marenales, Jorge Manera, Henry Engler, José Mujica, Eleuterio Fernandez (de nacionalidad Española), Mauricio Rosencoff y Jorge Zabalza, acusados de pertenecer al Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) y que estaban en la Cárcel, pasaron a circular de Cuartel en Cuartel en setiembre de 1973 y amenazados de muerte en caso de que la guerrilla volviera a actuar.-

F. 110 p. 49

(*) FICHA: MANERA LLUVERAS, JORGE

F.S. 100/16

110

E.I. No. 682578.-

FICIO No.263/DI/84.-

[illegible] 301, 25 de Abril de 1984.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL ESTADO MAYOR DEL E-JERCITO.-

ASUNTO: Elevar Altas y Bajas de reclusos.-
AM/ag.-

Adjunto al presente remito a Usted un ejemplar con las modificaciones a efectuar a la relación de personas detenidas en la lucha anti-sediciosa y que han estado alojadas en este Establecimiento.-

La misma corresponde a la puesta al día 25 de Abril de 1984.- La próxima se hará el día 25 de Mayo de 1984.-

Saluda a Usted atentamente.-

EL DIRECTOR DEL E.M.R.No.1.-
Coronel.
LUIS V. LAMAS.-

.M.E. D[illegible] 07 MAY 84

☐ CO[illegible]
☑ DI[illegible] HT 206/B5 Q PME.
☐ ARCHI[illegible]

[illegible]

3-J-984 — 83/20
7/Div Inf
f-may.

F. 110 fs. 50

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.= DIVISION INFORMACIONES.=

Mojón 301, 25 de Abril de 1984.=

RELACION DE RECLUSOS LIBERADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DIA 25 DE MARZO Y EL DIA 25 DE ABRIL DE 1984.=

Nros.	N O M B R E S	FECHA LIB:	TIPO DE LIB:
2270.=	PLASENCIA PEREZ, Mario Víctor	29/3/984.=	DEFINITIVA.=
2363.=	PLATERO ROBALLO, Eduardo.=	29/3/984.=	ANTICIPADA.=
2684.=	LOPEZ PIÑEIRO, Carlos Enrique.=	29/3/984.=	DEFINITIVA.=
2631.=	LARRAYA PINTOS, Raúl Eugenio.=	06/4/984.=	DEFINITIVA.=
2758.=	ROSLIK DUBIKIN, Vladimir.=	13/4/984.=	DEFINITIVA.=
2762.=	SCHEVZOV BICHKOV, Miguel Víctor.=	13/4/984.=	DEFINITIVA.=
2763.=	LAPUNOV VELICHCO, Aníbal.=	13/4/984.=	DEFINITIVA.=
2764.=	MACAROV SLAJUS, Víctor Eduardo.=	13/4/984.=	DEFINITIVA.=
2765.=	BOZINSKY SCHEVZOV, Ricardo.=	13/4/984.=	DEFINITIVA.=
2782.=	BENTANCOR ZAPATA, Oscar Danilo.=	13/4/984.=	DEFINITIVA.=
2759.=	JACIMA LEIVA, Carlos Alberto.=	14/4/984.=	EVACUADO(Bn.I.9).=

0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=

RELACION DE RECLUSOS QUE FUERON ALTAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE MARZO Y EL 25 DE ABRIL DE 1984.=

Nros.	N O M B R E S	FECHA ALTA:	UNIDAD DE ORIGEN:
812.=	WASSEN ALANIZ, Adolfo.=	11/4/984.=	R.C.M.Nro.2.=
795.=	ENGLER GOLOVCHENKO, Henry.Willy.=	11/4/984.=	Bn.I.No.6.=
816.=	MANERA LLUVERAS, Jorge.=	11/4/984.=	Gpo.A.No.2.=
803.=	MARENALES SAENZ, Julio.=	11/4/984.=	Bn.Ing.Cbte.No.4.=
070.=	ZABALZA WAKSMAN, Jorge Pedro.=	11/4/984.=	" " " " "
794.=	SENDIC ANTONACCIO, Raúl.=	11/4/984.=	" " " " "
787.=	FERNANDEZ HUIDOBRO, Eleuterio.=	16/4/984.=	Bn.Ing.Cbte.No.3.=
813.=	ROSENCOFF SILVERMAN, Mauricio Marcos.	16/4/984.=	" " " " "
815.=	MUJICA CORDANO, José Alberto.=	16/4/984.=	" " " " "

0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0

F. /10 fs.51

FICHAS DE:_JORGE AMILCAR MANERA LLUVER
-GABRIEL MANERA JOHNSON

SEC. MID.
ESHAW
GID

Delegación Permanente del Uruguay
GINEBRA

CONFIDENCIAL

A: Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

DE: Delegación Permanente ante la Oficina de las N.U.
y los Organismos Especializados en Ginebra.

ASUNTO: Comité Ds.Derechos Humanos (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) - comunicación R.26/123

FECHA: 14 de mayo de 1984

Nº: RE/CONF.35/984

Se remite en anexo la nota G/SO 215/51 URUG (56) R.26/123 del 4 de mayo de 1984, del Secretario General de las Naciones Unidas, relativa a la comunicación R.26/123.

OBSERVACIONES: para Política Exterior, Div. Derechos Humanos

CFB/ch

F-1108.52

OFFICE DES NATIONS UNIES A GENÈVE

UNITED NATIONS OFFICE AT GENEVA

X /cr

Télégrammes : UNATIONS, GENÈVE
Télex : 28 96 96
Téléphone : 34 60 11 31 02 11

Palais des Nations
CH - 1211 GENÈVE 10

RÉF. N°: G/SO 215/51 URUG (56)
(à rappeler dans la réponse) R. 26/123

Delegación Permanente
del Uruguay
No 236
Ginebra, 7-5-84

El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente al Señor Representante Permanente del Uruguay ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y tiene el honor de transmitirle adjunto el texto de las observaciones formuladas el 6 de abril de 1984 por el Comité de Derechos Humanos conforme al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, relativas a la comunicación No. R.26/123, que se refiere a Jorge Manera Lluberas. (Se adjunta una copia adicional de las mismas observaciones para el Señor Jorge Manera Lluberas, de conformidad con el párrafo 11 de las observaciones).

Al respecto, y conforme al deseo expresado por le Comité de Derechos Humanos, el Secretario General desearía indicar que el Comité agradecería recibir del Estado parte (a cargo del Centro de Derechos Humanos, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra) toda información relativa a las medidas adoptadas de acuerdo con las observaciones del Comité, en el presente caso.

4 de mayo de 1984

F. 110 fs.53

NACIONES UNIDAS

CCPR

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Politicos

Distr.
RESERVADA*

CCPR/C/21/D/R.26/123
11 abril 1984
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

COMITE DE DERECHOS HUMANOS
21° período de sesiones

DECISIONES

Comunicación No. R.26/123

Presentada por: Gabriel Manera Johnson en representación de su padre, Jorge Manera Lluberas

Presunta víctima: Jorge Manera Lluberas

Estado parte interesado: Uruguay

Fecha de la comunicación: 10 de junio de 1982 (fecha de la primera carta)

Fecha de la decisión relativa a la admisibilidad: 25 de marzo de 1983

Referencias: Decisiones previas - 7 de julio de 1982 (CCPR/C/WG(XVI)/D/R.26/123)
- 23 de marzo de 1983 (CCPR/C/18/D/R.26/123)

Fecha de aprobación de las observaciones formuladas conforme al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo: 6 de abril de 1984

El 6 de abril de 1984, el Comité de Derechos Humanos aprobó las observaciones formuladas conforme al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo en relación con la comunicación No. R.26/123. El texto de las observaciones figura en el anexo del presente documento.

---

[*] Se ruega a todas las personas en posesión de este documento que respeten su carácter confidencial.

SE HACE PUBLICO

F. 110 fs.54

Anexo

OPINION DEL COMITE DE DERECHOS HUMANOS CON ARREGLO AL PARRAFO 4 DEL ARTICULO 5 DEL PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLITICOS

con respecto a la

Comunicación No. R.26/123

Presentada por: Gabriel Manera Johnson en representación de su padre, Jorge Manera Lluberas

Presunta víctima: Jorge Manera Lluberas

Estado parte interesado: Uruguay

Fecha de la comunicación: 10 de junio de 1982 (fecha de la primera carta)

Fecha de la decisión sobre la admisibilidad: 25 de marzo de 1983

El Comité de Derechos Humanos establecido en virtud del artículo 28 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos:

- Reunido el 6 de abril de 1984;

- Habiendo concluido su examen de la comunicación No. R.26/123, presentada al Comité por Gabriel Manera Johnson con arreglo al Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;

- Habiendo tenido en cuenta toda la información escrita que pusieron a su disposición el autor de la comunicación y el Estado parte interesado;

aprueba la siguiente:

OPINION FORMULADA CON ARREGLO AL PARRAFO 4 DEL ARTICULO 5 DEL PROTOCOLO FACULTATIVO

1. El autor de la comunicación (carta inicial de fecha 10 de junio de 1982 y carta posterior de fecha 11 de febrero de 1983) es nacional del Uruguay y reside actualmente en Francia. Presentó la comunicación en nombre de su padre, Jorge Manera Lluberas, de quien alega que está preso en el Uruguay y que es víctima de la violación por parte de este país de varios artículos (que el autor especifica) del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

2.1 El autor describe los antecedentes del caso de la siguiente forma: Jorge Manera Lluberas (nacido el 18 de noviembre de 1929), ingeniero civil, fue uno de los principales fundadores del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T).

/...

2.2 Jorge Manera Lluberas fue detenido en el Uruguay por tercera vez en julio de 1972. Se le mantuvo incomunicado durante los primeros 195 días de su detención y presuntamente fue objeto de graves torturas. El autor afirma además que, en septiembre de 1973, su padre fue transferido como "rehén" del Penal de Libertad al Batallón de Ingenieros No. 3, en Paso de los Toros, y alega que, hasta la fecha, su padre continúa detenido como "rehén". A consecuencia de ello, ha sido transferido 17 veces de una prisión a otra, se le mantiene en condiciones de encarcelamiento sumamente rigurosas y vive con el temor constante de ser ejecutado si el MLN-T lleva a cabo cualquier acción. A este respecto, el autor incluye una declaración de Elena Curbelo, que también fue en un tiempo rehén.

2.3 En lo que respecta a los hechos ocurridos después de 1976, el autor afirma que de enero a septiembre de 1976 se mantuvo a su padre en el pabellón de calabozos del Batallón de Infantería No. 4 "Colonia". Declara que las celdas medían 1,60 x 2 m, que se mantenía encendida todo el tiempo la luz eléctrica, que el único efecto era un colchón que se facilitaba por las noches y que los detenidos debían permanecer en las celdas 24 horas al día en reclusión solitaria.

2.4 De septiembre de 1976 a agosto de 1977 se mantuvo al Sr. Manera en la cárcel de Trinidad. Con respecto a este período de encarcelamiento, se adjuntan dos declaraciones: a) de David Cámpora, quien dice que estuvo recluido en Trinidad de marzo de 1975 a agosto de 1977, y b) de Waldemir Prieto, quien afirma fue recluido en ese lugar de junio de 1976 a marzo de 1977. Ambos declaran que las condiciones de encarcelamiento eran inhumanas (celdas sucias, sin luz, sin muebles, con temperaturas extremas - muy calientes en verano y muy frías en invierno -, falta de alimentos, ninguna atención médica). En particular declaran que Jorge Manera estaba enfermo (glaucoma, diente infectado) y que no recibió tratamiento médico adecuado. Señalan que Manera, aún más que otros detenidos, era continuamente objeto de hostigamiento por parte de los guardias y comunican los nombres de varios de los funcionarios de la prisión. Por ejemplo, dicen que los guardias de la prisión registraban la celda de Manera casi todas las noches. W. Prieto añade que a menudo los guardias golpeaban a detenidos sin ninguna razón o los sometían a "plantones" de 10 a 12 horas.

2.5 De agosto de 1977 a abril de 1978 se mantuvo a Jorge Manera en el Regimiento de Infantería No. 2, Durazno. El autor dice que no dispone de información directa (de ex detenidos) acerca de las condiciones de encarcelamiento de su padre durante los últimos cinco años. En abril de 1978 Jorge Manera fue transferido a Colonia, donde se le mantuvo hasta marzo de 1980. El autor afirma que en Colonia su padre fue nuevamente sometido a torturas, que se le mantuvo durante seis meses en completo aislamiento y que entre mayo y noviembre de 1980 no se le permitió dormir más de dos horas cada vez. En mayo de 1980 se transfirió a Jorge Manera al Batallón de Ingenieros No. 3 en Paso de los Toros, donde ahora se halla detenido. El autor declara que se mantiene a su padre durante 24 horas al día en una celda que sólo dispone de luz eléctrica, sin luz natural, y que su estado de salud es en extremo delicado (enumera las enfermedades de que sufre su padre).

/...

F. 110 fs. 56

2.6 En lo que respecta al procedimiento judicial incoado contra su padre, el autor declara que el 12 de enero de 1973 su padre compareció ante un juez militar y fue acusado de los siguientes delitos: atentado para subvertir la Constitución; fabricación, tráfico y depósito de explosivos; asesinato; asociación para delinquir y evasión de la cárcel. El autor declara además que, seis años después, en 1979, su padre fue condenado nuevamente a la pena máxima de 30 años de prisión y a 15 años adicionales de medidas de seguridad eliminativas por un tribunal militar de primera instancia. El autor afirma que el juicio de su padre no fue público y que no se le dio la oportunidad de presentar sus propios testigos. En una comunicación posterior de fecha 11 de febrero de 1983, el autor indica que su padre ha sido condenado por el tribunal de segunda instancia, sin proporcionar más detalles.

2.7 Refiriéndose a la defensa de su padre, el autor afirma que de 1969 a 1971 Alejando Artucio defendió a Manera, que el segundo abogado defensor fue el Dr. Arturo Dubra y que, en marzo de 1975, el Dr. José Corbo pasó a ser el tercer abogado defensor de Manera. A mediados de 1977 el Dr. Corbo debió salir del Uruguay. Nunca se le permitió ver a su cliente. El autor adjunta una declaración del Dr. Corbo, y afirma que el actual abogado oficial asignado a su padre nunca ha hecho nada en su favor.

2.8 El autor alega que su padre es víctima de violaciones de los siguientes artículos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: de los artículos 2 y 26, porque fue objeto de discriminación y recibió peor trato que un delincuente común a causa de sus ideas políticas; del artículo 6, porque fue mantenido como "rehén" y su vida se encuentra en peligro; de los artículos 7 y 10, porque ha sido objeto de tortura, ha sido detenido en condiciones de encarcelamiento inhumanas y se le niega la atención médica adecuada; y del artículo 14, porque no fue oído públicamente y con las debidas garantías por un tribunal competente, independiente e imparcial, dado que un tribunal militar no satisface esos criterios; no se presumió su inocencia; jamás pudo comunicarse con un defensor de su elección ni dispuso de medios para la preparación de su defensa; no fue juzgado sin dilaciones indebidas y se le negó la oportunidad de obtener la comparecencia e interrogatorios de testigos de descargo o de impugnar las pruebas presentadas contra él, obtenidas con frecuencia bajo tortura.

2.9 El autor declara que se han agotado los recursos internos. Sostiene que los recursos internos previstos en la legislación del Uruguay no pueden proteger a su padre, porque, según afirma, ninguno de ellos es aplicable en la práctica si la violación de los derechos humanos ha sido cometida por personal militar o por miembros de la policía en relación con la seguridad del Estado según lo interpretan las fuerzas militares.

2.10 El autor declara que la misma cuestión no está siendo examinada en ningún otro procedimiento de examen o arreglo internacionales. Adjunta copia de una carta de fecha 9 de febrero de 1982 dirigida por Olga Johnson de Manera al Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en la que solicitaba que se suspendiera el examen que realizaba dicho órgano del caso No. 1.872, relativo a Jorge Manera Lluberas.

/...

3. En virtud de su decisión de 7 de julio de 1982, el Grupo de Trabajo del Comité de Derechos Humanos decidió que el autor estaba justificado para actuar en nombre de la presunta víctima y transmitió la comunicación, con arreglo al artículo 91 del reglamento provisional, al Estado parte interesado, pidiendo informaciones y observaciones relacionadas con la cuestión de la admisibilidad de la comunicación. El Grupo de Trabajo pidió también al Estado parte que transmitiera al Comité copias de todos los fallos judiciales que se hubieren dictado contra Jorge Manera Lluberas, que facilitara información al Comité sobre el estado de salud de éste y que velara por que recibiera la atención médica necesaria.

4. Mediante nota de fecha 11 de octubre de 1982, el Estado parte informó al Comité de que, pese a que quedaba por determinar si la comunicación era admisible, el Gobierno del Uruguay deseaba formular las siguientes puntualizaciones con respecto al Sr. Manera Lluberas:

> "Esta comunicación demuestra una vez más que, todavía hoy, en lugar de ganar terreno la verdad acerca de la situación en el Uruguay, ésta permanece oculta, ofreciéndose un balance distorsionado en el ámbito internacional, en el que se han manejado informaciones decididamente falsas y mal intencionadas como las que hacen aparecer al Ing. Manera Lluberas como "víctima de la represión política". En el Uruguay no se han reprimido actitudes políticas, sino castigado actos criminales, debidamente tipificados por el sistema jurídico uruguayo, cometidos por quienes pretendieron sustituir la tradicional fórmula de expresión del pensamiento y del deseo popular, traducido en el voto directo y secreto en comicios libres, por la violencia organizada al servicio de grupos en nada representativos del pueblo en cuyo nombre dijeron actuar y para cuya presunta felicidad no vacilaron en cometer desmanes y crímenes atroces, que el país repudió unánimemente. Su pretendida "devoción" por las causas populares no impidió a estos grupos intentar crear las condicionantes para una insurrección mediante el uso del asalto, el robo, el secuestro, el homicidio, etc., crímenes de los que el Ing. Manera Lluberas, en su calidad de dirigente del MNL Tupamaros, es uno de los principales culpables.
>
> Se pretende por medio de la comunicación en cuestión calificar al Ing. Manera Lluberas de "rehén". El Gobierno del Uruguay rechaza este calificativo para quien usó alevosamente del arma del secuestro y privación de libertad de diplomáticos extranjeros, pretendiendo extorsionar al Gobierno legítimo de la República en aras del logro de sus objetivos, haciendo correr peligro a la vida de seres humanos utilizados como rehenes y comprometiendo las relaciones de sincera amistad y cooperación con países tradicionalmente amigos del Uruguay. Bajo ningún concepto el Ing. Manera Lluberas es un rehén puesto que goza de los mismos derechos que posee cualquier recluso. En lo único que se diferencia su situación personal de la del resto de los detenidos por delitos de subversión es en el hecho de que se encuentra alojado en un lugar diferente, constituyendo esto último un punto sobre el que el Gobierno del Uruguay se reserva el derecho de determinar, puesto que constituye materia de estricta jurisdicción interna.
>
> ...

/...

El Gobierno del Uruguay rechaza toda la serie de acusaciones contenidas en la presente comunicación, tales como torturas y malos tratos, falta de atención médica, deficiencias en la alimentación, carencia de medicamentos, etc. En este sentido se subraya que el Ing. Manera Lluberas al igual que todo recluso, es sometido a periódicos controles médicos y en el caso concreto de una afección urinaria y lumbalgia bilateral que padeciera recientemente, se le proporcionó la atención médica adecuada así como la medicación necesaria, todo lo cual fue suministrado por los servicios oficiales de sanidad, siendo su actual estado de salud bueno.

El autor de la comunicación ha hecho uso del recurso de falsos testimonios para acumular un conjunto de acusaciones que carece de veracidad y con el fin de estructurar un documento que con su extensión desmesurada, pretende impresionar a ese Comité e inducirlo a error en la formulación de sus decisiones. Por otra parte se refleja claramente la coincidencia de párrafos contenidos en la comunicación, motivo de la presente respuesta, con términos utilizados en otras de las que se desprende la existencia de un aparato instituido al solo efecto de elaborar denuncias para ser sometidas a la consideración de los organismos internacionales competentes."

5. Refiriéndose a la exposición del Estado parte, el autor reitera, en su carta de fecha 11 de febrero de 1983, que su padre ha sido sometido a torturas y tratos inhumanos durante los últimos diez años, que su juicio, tanto en primera como en segunda instancia, fue una parodia de justicia y que su padre recibió la inhumana sentencia de 45 años de encarcelamiento. El autor alega también que, dada la condición de "rehén" de su padre, se le ha mantenido incomunicado en diferentes ocasiones, lo que ha supuesto aproximadamente 21 meses durante los cuales sus familiares no pudieron visitarlo. El autor aduce asimismo que el Estado parte "confirmó" de hecho que se mantiene a su padre en reclusión solitaria, dado que está detenido "en un lugar diferente". El autor informa al Comité de que, desde junio de 1982 (fecha de su carta inicial), el estado de salud de su padre ha empeorado. En especial, afirma que, a causa de la inadecuada atención médica y la falta de medicinas, su padre fue trasladado urgentemente al Hospital Militar Central en diciembre de 1982 para ser operado de nuevo. El autor, que se ha referido con frecuencia en su comunicación a las opiniones adoptadas por el Comité de Derechos Humanos en el caso de Raúl Sendic (R.14/63), indica que así lo hace sobre todo porque se trata en ambos casos de personas consideradas "rehenes" y porque desea acogerse a la jurisprudencia del Comité de Derechos Humanos.

6.1 El Comité ha tomado nota de que las observaciones presentadas por el Estado parte con fecha 11 de octubre de 1982 no afectan a la cuestión de la admisibilidad de la comunicación conforme a las disposiciones del Protocolo Facultativo.

6.2 Sobre la base de la información que le ha sido sometida, el Comité consideró que no existían los motivos que, según el apartado a) del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo, le impidirían examinar la comunicación, ya que el caso presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en nombre de Jorge Manera se había retirado y no se estaba examinando el mismo asunto con arreglo a ningún otro procedimiento de investigación o arreglo internacionales. Además, el Comité no estaba en condiciones de llegar a la conclusión de que, en vista de las

/...

circunstancias, la presunta víctima disponía efectivamente de recursos que no había agotado. En consecuencia, el Comité estimó que la comunicación no era inadmisible en virtud del apartado b) del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

7. Por lo tanto, el 25 de marzo de 1983 el Comité de Derechos Humanos decidió:

1. Que la comunicación era admisible por cuanto se refería a acontecimientos que, según se afirmaba, siguieron sucediendo o sucedieron con posterioridad al 23 de marzo de 1976, fecha en la cual entraron en vigor el Pacto y el Protocolo Facultativo para el Uruguay;

2. Que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, se pidiera al Estado parte que presentara al Comité, en el plazo de seis meses a partir de la fecha en que se le transmitiera esa decisión, explicaciones o declaraciones por escrito en las que aclarara el asunto y las medidas que eventualmente hubiera adoptado al respecto;

3. Que se informara al Estado parte que las explicaciones o declaraciones por escrito que presentara conforme al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo deberían referirse principalmente al fondo del asunto que se examinaba. El Comité hizo hincapié en que para desempeñar sus obligaciones necesitaba respuestas concretas a las denuncias que había hecho el autor de la comunicación y explicaciones del Estado parte sobre las medidas que había adoptado. Las observaciones que figuraban en la nota del Estado parte de fecha 11 de octubre de 1982 eran insuficientes para este propósito por cuanto sólo contenían refutaciones a esas acusaciones en términos generales;

4. Que se pidiera de nuevo al Estado parte que proporcionara al Comité: a) información sobre el actual estado de salud de Jorge Manera, y b) copias de las decisiones judiciales dictadas contra Jorge Manera, incluida la decisión del tribunal militar de primera y segunda instancia.

8.1 En una nota de fecha 9 de junio de 1983 el Gobierno del Uruguay reiteró lo que había señalado en su presentación del 11 de octubre de 1982. Con respecto al estado de salud del Sr. Manera, el Estado parte agregó que

> "con fecha 27 de diciembre de 1982 se le efectúo una uretrotomía interna habiendo evolucionado en forma satisfactoria. Se prevé una uretrocistocopía de control a realizarse en el servicio de urología del Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Se halla asimismo en tratamiento por lumbalgia que ha respondido a la medicación por vía oral."

8.2 El plazo para la presentación del Estado parte con arreglo al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo expiró el 28 de octubre de 1983. El Comité no ha recibdo nuevas explicaciones ni respuestas concretas a las afirmaciones del autor, como se solicitaba en el párrafo 3 de la parte dispositiva de la decisión del Comité sobre la admisibilidad. Además, el Estado parte no ha dado al Comité copias de ninguna decisión pertinente de los tribunales, como se solicitaba en el párrafo 4 de la parte dispositiva de la decisión sobre la admisibilidad.

8.3 No se han recibido nuevas presentaciones del autor.

/...

T. 110 83.60

9.1 El Comité de Derechos Humanos, habiendo examinado la presente comunicación a la luz de toda la información que le fue facilitada por las partes según lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo Facultativo, decide basar sus observaciones en los hechos siguientes, que no han sido impugnados excepto con refutaciones de carácter general que no contienen información ni explicaciones en particular.

9.2 Jorge Manera Lluberas era ingeniero civil y fue uno de los principales fundadores del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T). Fue detenido en julio de 1972; de enero a septiembre de 1976 fue mantenido en el pabellón de calabozos del Batallón de Infantería No. 4, "Colonia", cuyas celdas miden 1,60 x 2 m, en las que se mantenía encendida constantemente la luz eléctrica, cuyo único efecto era un colchón que se entregaba por las noches y en las que los presos debían permanecer las 24 horas en reclusión solitaria. De septiembre de 1976 a agosto de 1977 fue mantenido en la cárcel de Trinidad, en la que las condiciones de encarcelamiento, según dos testigos, se caracterizaban por las celdas sucias, sin luz, sin muebles, muy calientes en verano y muy frías en invierno. En abril de 1978 fue trasladado a Colonia, donde fue mantenido en completo aislamiento durante seis meses; en mayo de 1980 fue trasladado al Batallón de Ingenieros No. 3, donde se halla detenido actualmente.

9.3 El Sr. Manera fue enjuiciado el 12 de enero de 1973. Seis años después, en 1979, fue condenado a la pena máxima de 30 años de prisión y a 15 años adicionales de medidas de seguridad eliminativas por un tribunal militar de primera instancia; posteriormente fue condenado por el tribunal de segunda instancia. Desde marzo de 1975 hasta mediados de 1977, no se permitió al Sr. Manera reunirse con su abogado defensor.

10. El Comité de Derechos Humanos, actuando de conformidad con el párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, estima que los hechos comprobados por el Comité en la medida en que continuaron ocurriendo o que ocurrieron después del 23 de marzo de 1976 (fecha en que el Pacto y el Protocolo Facultativo entraron en vigor para el Uruguay) revelan violaciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y, en particular, de:

- El párrafo 1 del artículo 10, puesto que Jorge Manera Lluberas no ha sido tratado humanamente ni con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano;

- El inciso b) del párrafo 3 del artículo 14, porque no se le dieron los medios adecuados para comunicarse con su defensor;

- El inciso c) del párrafo 3 del artículo 14, porque no fue juzgado sin dilaciones indebidas.

11. Por consiguiente, el Comité estima que el Estado parte está obligado a tomar medidas efectivas en favor de Jorge Manera Lluberas y, en particular, a asegurarse de que sea tratado humanamente, así como a transmitirle una copia de las presentes observaciones.

9.1 El Comité de Derechos Humanos, habiendo examinado la presente comunicación a la luz de toda la información que le fue facilitada por las partes según lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo Facultativo, decide basar sus observaciones en los hechos siguientes, que no han sido impugnados excepto con refutaciones de carácter general que no contienen información ni explicaciones en particular.

9.2 Jorge Manera Lluberas era ingeniero civil y fue uno de los principales fundadores del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T). Fue detenido en julio de 1972; de enero a septiembre de 1976 fue mantenido en el pabellón de calabozos del Batallón de Infantería No. 4, "Colonia", cuyas celdas miden 1,60 x 2 m, en las que se mantenía encendida constantemente la luz eléctrica, cuyo único efecto era un colchón que se entregaba por las noches y en las que los presos debían permanecer las 24 horas en reclusión solitaria. De septiembre de 1976 a agosto de 1977 fue mantenido en la cárcel de Trinidad, en la que las condiciones de encarcelamiento, según dos testigos, se caracterizaban por las celdas sucias, sin luz, sin muebles, muy calientes en verano y muy frías en invierno. En abril de 1978 fue trasladado a Colonia, donde fue mantenido en completo aislamiento durante seis meses; en mayo de 1980 fue trasladado al Batallón de Ingenieros No. 3, donde se halla detenido actualmente.

9.3 El Sr. Manera fue enjuiciado el 12 de enero de 1973. Seis años después, en 1979, fue condenado a la pena máxima de 30 años de prisión y a 15 años adicionales de medidas de seguridad eliminativas por un tribunal militar de primera instancia; posteriormente fue condenado por el tribunal de segunda instancia. Desde marzo de 1975 hasta mediados de 1977, no se permitió al Sr. Manera reunirse con su abogado defensor.

10. El Comité de Derechos Humanos, actuando de conformidad con el párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, estima que los hechos comprobados por el Comité en la medida en que continuaron ocurriendo o que ocurrieron después del 23 de marzo de 1976 (fecha en que el Pacto y el Protocolo Facultativo entraron en vigor para el Uruguay) revelan violaciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y, en particular, de:

- El párrafo 1 del artículo 10, puesto que Jorge Manera Lluberas no ha sido tratado humanamente ni con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano;

- El inciso b) del párrafo 3 del artículo 14, porque no se le dieron los medios adecuados para comunicarse con su defensor;

- El inciso c) del párrafo 3 del artículo 14, porque no fue juzgado sin dilaciones indebidas.

11. Por consiguiente, el Comité estima que el Estado parte está obligado a tomar medidas efectivas en favor de Jorge Manera Lluberas y, en particular, a asegurarse de que sea tratado humanamente, así como a transmitirle una copia de las presentes observaciones.

[illegible]

SECRETO

F. 110 fs. 62

2 1/2

Hoja [illegible]
Copia [illegible]
D.
D.
C.
27[illegible]
S

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.101/D-2/986-

I.-**EVALUACION:** B - 2

II.-**RESPONDE A:** Información proporcionada por el Crp.A.No.2 y [illegible] ción P.E.I.No.034/D-2/86.-

III.-**TEXTO:**

-Se tiene conocimiento que el día 18 de Mayo, fue efectuada [illegible] denuncia en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de [illegible] por parte de los Dres. Roberto LOUG y Doelio RICCA en representación de la Federación Médica del Interior, referente a violaciónes de los derechos humanos realizados por el Sr. Tte. [illegible] Nelson FORNOS-

110.

-Habrían manifestado que declararían como testigos directos [illegible] sediciosos Jorge Amílcar MANERA LLUVERAS, Saturnino Bartolo [illegible] COS SANTOS y Luis Enrique PODESTA SILVA, quienes estuvieron [illegible] cluídos en el Crp:A.No.2.-

IV.-**DISTRIBUCION:**

3 Ej.al Dpto.E.II-
1 Ej.ARCHIVO-

[illegible] Dto.E.II y por su orden
El Jefe del E.M.D.E.II-
Coronel
Washington MASULLO-

E.M.E. DPTO. II DIV.

3 / 9 / 86

CONOCIMIENTO: [illegible] 3/7/86.-

DISEMINADO: [illegible]

ARCHIVO EN: Ficha de Roberto LOUG

PLANES

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
Ent. 68/21 [illegible]
Fecha 6-7-86 Hora 17.30

SECRETO

F. 11º fs. 63

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: MANERAS **NOMBRES:** JORGE

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
10-6-86	PE 041/3/C1/50/86	A-1	El causante integra el Consejo Direc-
	Ca C/Inf		tivo del Servicio Bioquímico Solidario
	(Amplia		Dicho Servicio se encuentra abocado
	PE 032/B/		a ~~el~~ incrementar la producción de -
	C1/50/986		detergente "Blancol".
	Ca C/Inf)		Datos generales del grupo:
			NOMBRE: DIONI S.A. (en 1982)
			Domicilio: San Fructuoso 1231 (Mdeo.)
			(Ver ficha de Wilton Fontana)

F. 110 fs. 64

El Diario

MIERCOLES 31 DE OCTUBRE DE 1984

Levantan aislamiento a "tupas"

Nueve cabecillas del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) comparten juntos una celda en el Penal de Libertad, luego de que les fuera levantada la incomunicación que pesaba sobre ellos, al tiempo que el Dr. Hugo Batalla anunció que, por indicación del Colegio de Abogados, asumirá la defensa del dirigente Tupamaro Raúl Sendic, en una tarea que aún no ha podido iniciar.

Los dirigentes del MLN que dejaron de estar incomunicados son: Raúl Sendic, [redacted] Eleuterio Fernández, Henry Engler, Adolfo Wassen, Julio Marenales, Mauricio Rossenkoff, Julio Mujica y Jorge Zabalza.

El Dr. Hugo Batalla dijo que en la víspera había concurrido al Penal de Libertad y que iba a asumir la defensa de Raúl Sendic, luego de haber hablado con su hermano Victoriano, ante pedido de su familia y por indicación del Colegio de Abogados, que designó un letrado defensor para cada uno de los nombrados sediciosos.

Señaló que había sido notificado en el Establecimiento Militar de Reclusión N° 1 de Libertad, que el Supremo Tribunal Militar había dispuesto que no correspondía su designación como defensor. Entendió que la notificación debió haberse hecho en el Supremo Tribunal Militar y no en el referido Establecimiento Militar de Reclusión.

E.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR | 17 | 11 | 84 |

☐ CONOCIMIENTO

☐ DISEMINADO

☐ ARCHIVO EN DOC. Ficha 110

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

Cle Cnel

AGUIRRE

F.110 fs:65

M-109

EJÉRCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF. DE E.
MONTEVIDEO
191400 -MAY- 1985

SECCIÓN: Operaciones e Informaciones. | HOJA 1 DE 3
MEMORANDUM Nro.: 085/B/CI/SO/985.
☐ PARTE DE VIGILANCIA ☐ PARTE DE SEGUIMIENTO Nro.

ASUNTO: Reunión con ex-integrantes del M.L.N..

RESPONDE: Información obtenida por esta Agencia.

DIFUSION: Ca.C/INF. de E. | PARA: Sr.Jefe del Dpto.E-II del E.M.E.

TEXTO:

REUNION CON EX-INTEGRANTES DEL M.L.N. (T) EN AVDA.CENTENARIO Y CALLE LONDRES:

- Se concurre a Avda.Centenario y Londres donde se reunían ex-M.L.N. con gente de la zona, para tratar el tema del lineamiento a seguir por parte de dicho movimiento. En la oportunidad se hicieron presentes: Eleuterio FERNANDEZ, José MUJICA, Jorge MANERAS, no Julio MARENALES, Lucía TOPOLANSKI y Roberto SASSANO. En el lugar se encontraban aproximadamente unas 350 personas, dando comienzo el acto a la hora 0930. El primero en tomar la palabra fue Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, refiriéndose a los cuatro puntos más importantes que tiene en la actualidad, los lineamientos del M.L.N., haciendo notar a los presentes que la idea de conversar con el pueblo militante era para extraer de ellos, los lineamientos a seguir por el movimiento. Entre los puntos están: 1) El Problema de la Tierra, los latifundios y de que manera incide en la economía del país, expresando que las riquezas de nuestra industria está ligada directamente con lo que se pueda explotar nuestras riquezas y que las mismas las localizamos en el interior. 2) El problema de la banca, que había que nacionalizarla, expresando que esta idea, ya estaba en sus lineamientos, desde la época de la clandestinidad, y que ellos habían tratado de solucionar en parte eso, poniendo como ejemplo la intervención hecha por ellos en la Financiera Monti. 3) La eliminación de la ley de lemas, que estaba perjudicando a los partidos de izquierda, expresó que esta idea, la habían tenido ellos y que la hicieron llegar a conocimiento público, y que ahora la misma estaba siendo tratada a altas esferas, no solo por los partidos de izquierda, sino también por partidos independientes, como por algunos de derecha que se veían perjudicados por dicha ley. 4) Realizar un plesbiscito constitucional en Noviembre de este año, o sino para las próximas elecciones. Después de estos puntos señaló uno, el cual le puso mucho enfasis, que es el problema del Movimiento el Frente Amplio.

Impreso en EA

- *Exponiendo que para llegar a hacer una solicitud formal de ingreso al Frente Amplio, deberían solucionar los problemas internos.*
- *Luego de su alocución, invitó a los presentes a realizar preguntas, para saber cuales eran las inquietudes del pueblo. La primer pregunta fue: Cómo se podía hacer para ingresar al Movimiento, a lo que* ***FERNANDEZ HUIDOBRO*** *contestó: que había que ser militante y ser conocido por alguno de los militantes del M.L.N., para evitar que hubieran infiltrados como había ocurrido anteriormente. Expuso el caso de que en una reunión del Movimiento posterior a su liberación, se encontraban aparte de los viejos militantes, nuevos militantes que durante los últimos años habían trabajado intensamente y que tenían todo el derecho de estar presentes en dicha reunión, y algunos integrantes del M.L.N. que no los conocían se alarmaron por la presencia de los mismos, a los que se les explicó lo expuesto anteriormente. Por lo tanto para ingresar al M.L.N., las puertas están abiertas, pero hay que ser conocido de algunos de los viejos militantes del M.L.N., el cual se hará responsable de su reclutamiento. Otra pregunta fué: Porqué si el 26 de Marzo era parte integral del M.L.N. había realizado una inauguración de un comité, en el mismo día y en el mismo momento que se realizaba en acto en el Platense, a lo que* ***FERNANDEZ HUIDOBRO*** *respondió: Bueno para empezar el M.L.N. fue un movimiento que actuó en la clandestinidad, pero llegó el momento de tener un partido, luego de desmantelados los integrantes del M.L.N. y del 26 de Marzo, originó que al separarse cada uno de ellos tratara de militar en algún lado , y es por eso el ejemplo de que militantes del M.L.N. están vinculados al F.S.L.N. y que inclusive combatieron y tienen grados militares, como también gente que está en otras coaliciones del Frente Amplio, tales como I.D.I.. Es por eso que ese día en que se realizaban los dos actos había militantes del M.L.N. en lo dos, porque ser militante del M.L.N. se le considera al que milita en el mismo, pero no le podemos obligar a dejar su actividad militante en otro partido durante estos años, hasta que podamos organizarlos. Otra pregunta fué: Porque existían diferencias entre el M.L.N.(T) y los Seispuntistas, a lo que* ***MUJICA CORDANO*** *contestó: Que se habían originado diferencias entre los dos movimientos, pero que el M.L.N. le había dado un plazo de dos meses al Movimiento Seispuntista para tomar una determinación y que vencido ese plazo, se iban a reunir nuevamente para aclarar las diferencias. Otra pregunta fué: Porqué Raúl* ***SENDIC****, no se hacía presente en las reuniones con las barriadas, a lo que* ***MUJICA CORDANO*** *respondió: estaba mutilado en la cara, y que no quería hacerse presente en público, porque no quería que sus palabras no fueran entendidas. Además expresó "que el viejo no estaba inactivo, que mantenía reuniones con sindicalistas, en grupos reducidos. Otra pregunta fué: Porqué tenía que ser estudiada la idea de ingresar al Frente Amplio? a dicha pregunta* ***FERNANDEZ HUIDOBRO*** *respondió: Que dicha idea tenía que ser estudiada para no herir los pensamientos y lineamientos de otros.*

F. 110 fs. 67

C 400

HOJA 3 DE 3

- Además agregó que no querían dar lugar a que la derecha pudiera utilizar eso en provecho propio y organizar una campaña contra los partidos de izquierda, dejó clara la idea de que para ingresar al Frente Amplio antes deberían tener una reunión con los dirigentes del Frente Amplio. Otra pregunta fué si el M.L.N. en caso de entrar al Frente Amplio a acatar las órdenes del mismo, o si iba a seguir con sus propias ideas, a lo que FERNANDEZ HUIDOBRO contestó: que el M.L.N. tenía su lineamiento antiguo y que las conversaciones por las barriadas eran para poder seguir sus nuevos lineamientos, pero que el M.L.N. iba a seguir siendo el M.L.N., ingresara o no en el Frente Amplio y que por eso debía organizarse muy bien, para poder poner en claro la parte interna, antes de tratar de integrar alguna fuerza política.

[redacted]

[redacted].-

JUMI 03 AC OP/JC/85

F.110 85.68

SECRETO

ANEXO Nro. 2 al FACTOR MILITAR

SEMANARIO "BUSQUEDA".

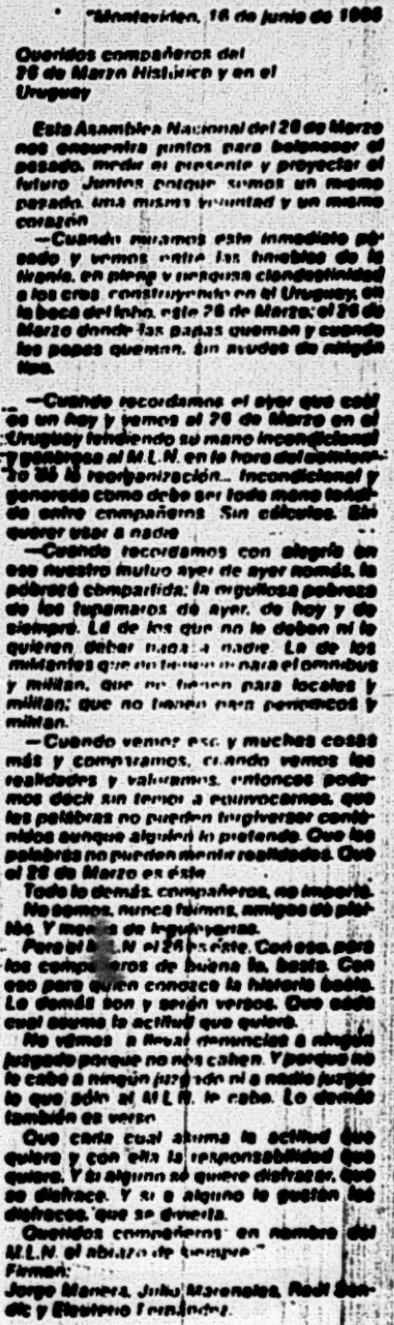

"Montevideo, 16 de junio de 1985

Queridos compañeros del
26 de Marzo Histórico y en el
Uruguay

Esta Asamblea Nacional del 26 de Marzo nos encuentra juntos para balancear el pasado, medir el presente y proyectar el futuro. Juntos porque somos un mismo pasado, una misma voluntad y un mismo corazón.

—Cuando miramos este inmediato pasado y vemos entre las tinieblas de la tiranía, en plena y riesgosa clandestinidad a los cros. construyendo en el Uruguay, en la boca del lobo, este 26 de Marzo; el 26 de Marzo donde las papas queman y cuando las papas queman, sin ayudas de ningún tipo.

—Cuando recordamos el ayer que culmina en un hoy y vemos al 26 de Marzo en el Uruguay tendiendo su mano incondicional y generosa al M.L.N. en la hora del comienzo de la reorganización... Incondicional y generosa como debe ser toda mano tendida entre compañeros. Sin cálculos. Sin querer usar a nadie.

—Cuando recordamos con alegría en ese nuestro mutuo ayer de ayer nomás, la pobreza compartida; la orgullosa pobreza de los tupamaros de ayer, de hoy y de siempre. La de los que no le deben ni le quieren deber nada a nadie. La de los militantes que no tienen ni para el omnibus y militan, que no tienen para locales y militan; que no tienen para periódicos y militan.

—Cuando vemos eso y muchas cosas más y comparamos, cuando vemos las realidades y valoramos, entonces podemos decir sin temor a equivocarnos, que las palabras no pueden tergiversar contenidos aunque alguien lo pretenda. Que las palabras no pueden mentir realidades. Que el 26 de Marzo es éste.

Todo lo demás, compañeros, no importa.

No somos, nunca fuimos, amigos de pleitos. Y menos de leguleyerías.

Para el M.L.N. el 26 es éste. Con eso, para los compañeros de buena fe, basta. Con eso para quien conozca la historia basta. Lo demás son y serán versos. Que cada cual asuma la actitud que quiera.

No vamos a llevar denuncias a ningún juzgado porque no nos caben. Y porque no le cabe a ningún juzgado ni a nadie juzgar lo que sólo al M.L.N. le cabe. Lo demás también es verso.

Que cada cual asuma la actitud que quiera y con ella la responsabilidad que quiera. Y si alguno se quiere disfrazar, que se disfrace. Y si a alguno le gustan los disfraces, que se divierta.

Queridos compañeros: en nombre del M.L.N. el abrazo de siempre."

Firman:

110— Jorge Manera, Julio Marenales, Raúl Sendic y Eleuterio Fernández.

SECRETO

[redacted]

SECRETO

F.110 fs.69 1 56/50

ES COPIA DEL FASCIMIL

E. M. D. E. III
D. - 2
TACUAREMBO -
241130JUL85
PW - 28

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.76/D-2/85.

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: P.E.I. No.34/985 del Bn. I. 7.

III.- TEXTO:

- Por informaciones en poder del Bn. I. 7, se pudo saber, que se habrían realizado en Salto reuniones de coordinación entre elementos del ERP-PRT con elementos del M.L.N.(T).

- Se trataría de formar lo que se llamaría la "Asamblea del Reencuentro", que serviría de base además para la reestructuración del M.L.N. (T) y organismo de coordinación con el ERP-PRT.

- Se establece además que se habría realizado con fecha 5/6/985-- una reunión en Salto entre [redacted] y JOSE ALBERTO IMAS. Argentino (Montonero).

110

- Con relación a la referida Asamblea, ésta obtendría sus fondos desde la ciudad de Bolognia (Italia) y funcionaría simultánea--mente en Montevideo y Salto, previéndose una frecuencia de reuniones cada 15 días.

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.- DISTRIBUCION:

C.G.E.

ARCHIVO D-2/DE.III

El Jefe D-2 Estado Mayor D.E.III.-

Tte.Cnel.

JUAN C. RONCHERA.-

SECRETO

F.110 fs. 70

DPTO. II DIV. INTERIOR

25	7	85

x CONOCIMIENTO CARPETAS C. DE J. LETE (25/7/85

x DISEMINADO PEI. Nº 562/BE/985 DE DIFFOS Y D.I.I.

x ARCHIVO EN DOC. FICHA MANEROS LLUVERAS

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

TTE. CNEL.

AGUIRRE

SECRETO

SEC. 52
MAT. 12012
E 21. JUL. 85

157/10

T.110 p.71

Bn.I.No.7.-
S - 2.-
S A L T O.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 34/985.- 151000JUL985.-

I)-**EVALUACION:** B - 2.-

II)-**RESPONDE A:** Información en poder de esta Unidad.-

III)-**TEXTO:**

-Por informaciones en poder de esta Unidad, se pudo saber, que se habrían realizado en Salto, reuniones de coordinación entre elementos del ERP-PRT con elementos del M.L.N.(T).-

-Se trataría de formar lo que se llamaría la "Asamblea del Reencuentro", que serviría de base además para la reestructuración del M.L.N.(T) y organismo de coordinación con el ERP-PRT.-

-Se establece además que se habría realizado con fecha 5/6/985 una reunión en Salto entre MANERAS LLUVERAS y JOSE ALBERTO IMAS, Argentino(Montonero).- 110 44236

-Con relación a la referida Asamblea, ésta obtendría sus fondos desde la ciudad de Bolognia(Italia) y funcionaría simultáneamente en Montevideo y Salto, previéndose una frecuencia de reuniones cada 15 días.-

Entrada 134/6 22
09900
Fecha 21/7/85 Hora 1250

IV)-**ACCION TOMADA:** La confección del presente PEI.-

V)-**DISTRIBUCION:**

5 Ejemp.B.I.3.-
1 Ejemp.Archivo Bn.-

B.I.3
24.7.85 1000
Archivo de [illegible]

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Gregorio D.Porcela.-

ELEVADO A: DE- III.-
FECHA: 23-JUL-85

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
OTTO O. GOSSWEILER.-

cas.-

////......

SECRETO

F.110 p.72

////.....

ELEVADO A: C.G.E.-

F E C H A: 26-JUL-985.-

El Comandante División Ejército III.-

JCR/lds

General

Juan Carlos Raissig.-

E.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR

1/8-85

☒ CONOCIMIENTO CARRIZOS C. JE 1 JEFE (1°/8/85)

☒ DISEMINADO P.E.I. N° 578/BE/985 DE S.I.FFAA y D.I.I.

☒ ARCHIVO EN DOC. FICHA: MANCERAS LLUGARAS

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

Tte.-Cnel.

Aguirre

. **"Mateada" del MLN (T) del 18/AGO/985.**

244

En la fecha señalada se llevó a cabo una reunión del MLN (T) en el Parque Villa Biarritz a la hora 1100. Por la Dirección provisoria del Movimiento concurrieron J. MUJICA CORDANO, J. MARENALES SAENZ, J. ZABALZA, J. MANERA LLUVERAS, M. ROSENCOFF, las hermanas TOPOLANSKY, etc. De lo expresado por los dirigentes mencionados se desprende: 203

214 123 430

96
97

SUMI
DEL
14 al 20/8/85

- Negaron toda responsabilidad en la autoría de una carta que circula firmada por "Juventud Tupamara".

- Apoyaron e invitaron a concurrir al acto y movilizaciones convocados por el PIT-CNT para el 25/AGO/985.

- El MLN (T) se sigue considerando frenteamplista.

- Propusieron impulsar el no pago de la deuda externa por un año. (Anteriormente habían expresado directamente el no pago de la misma).

- En el plenario a realizarse en SET/985 el MLN (T) definirá su forma de actuación.

- Tienen ánimo de paz pero no descartan la lucha armada, agregando que lo que ellos no pueden decir lo dirán reproduciendo expresiones de los líderes revolucionarios cubanos o nicaragüenses.

- Con respecto a las FF.AA. pidieron que se hiciera "Justicia" con los oficiales que violaron los DD.HH. y no con el personal subalterno pues ellos ingresan a las FF.AA. por la "vieja necesidad".

Finalmente cabe señalar que en el lugar estuvieron presentes unas 600 personas.

Montevideo, 20 de Octubre de 1985.-

MEMORANDUM Nro.: 180/B/CI/80/985.-

REFERENTE A: Mateada con el M.L.N.(T).-

F. 110 fs. 74

TEXTO: - Mateada con el M.L.N.(T) en RIVERA y LEGRAND.

- A la hora 1000 se concurre a RIVERA y LEGRAND donde se realiza una "Mateada" organizada por el Movimiento de Liberación Nacional(Tupamaros),/ con una concurrencia aproximada de 350 personas entre las que se encontraban Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, José MUJICA CORDANO, Jorge MANERAS LLUVERAS, Jorge ZABALZA, Mauricio ROSSENCOFF, Samuel BLIXEN, Henry HENGLER, Leopoldo LAFERRANDERIE LASCANO, María TOPOLANSKI, Hector Alberto FLORIT (integrante de ADEMU-CSEU) y otros ex-reclusos.-
- A la hora 1115 comienza la parte oratoria E.FERNANDEZ HUIDOBRO diciendo que le causa sorpresa lo expresado por el Dr.J.V.CHIARINO en lo que tiene que ver con las FUERZAS ARMADAS, referente a que no se puede disminuir los efectivos por causas naturales al momento en que se está viviendo.- Que es increible que hayan en estos momentos 68.000 militares, o - sea matemáticamente 2 cada 47 habitantes, siendo que en el año 1968 habían 18.000 en el Ejército y hoy hay más de 35.000, los cuales poseen - miles de toneladas de armamento para reprimir a las clases trabajadoras a los que de sus bolsillos pagan los elevados sueldos de los militares. Que es una verguenza que el "Paisito" tenga tantos gastos para la defensa Nacional, que aún siendo éste muy rico tenga que se el pueblo, la // clase trabajadora, quien deba pagar los gastos de la represión, de los que torturaron a miles de militantes, más precisamente 55.000 , de los que asesinaron a HEBER NIETO, HUGO DE LOS SANTOS, LIBER ARCE y otros -/ tantos que luchaban por la liberación Nacional.- Que ni la OTAN dispone del presupuesto que se pretende votar para la defensa.-

Continúa haciendo una reseña histórica desde el año 1968 hasta 1973, -/ mencionando las fechas en que se realizaron atentados y asesinatos por parte del Escuadrón de la Muerte y de la J.U.P., en las que se tomaban resoluciones contra el pueblo, de la lucha del M.L.N.(T), exponiendo -/ las causas por las que se incendió la G.M.Co., la toma de PANDO, el robo al Banco Comercial, de los secuestros a diferentes personalidades, de - las fugas de las cárceles de Punta Carretas y Punta de Rieles, de porque el Movimiento tuvo que salir a tirar unos tiros contra los imperialistas y contra los que querían vender al "Paisito", de las responsabilidades que le caben al Movimiento por todo lo expuesto.-

Hace luego referencia al caso del Gral.A.FEOLA, quien según el Movimiento, salió en defensa de su sindicato de 68.000 militantes, de un sindicato bien organizado, disciplinado y con gran poder de movilización, -/ que lo único que hizo fue defender a los obreros que lo integran, que - podría ser cualquier Oficial Superior de las FF.AA. y que éstos son expresamente mandados por el Tte.Gral.H.MEDINA, quien no desconocía con - anterioridad lo que iba a pasar.-Hace lectura de los sueldos que perciben los Oficiales del Ejército y los compara con los de los Sdos.de 2da y Sdos.de 1ra.(8.000 y 12.000), con los de médicos, decanos, universitarios, etc., diciendo que los presentes no vayan a pensar que el Sr.Gral estaba defendiendo los salarios de los Soldados, sino que defendía a -/ los Oficiales de las FF.AA..-

Por último hace referencia de que en el Uruguay hay dos sindicatos bien organizados y muy poderosos, siendo éstos LAS FUERZAS ARMADAS y la ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY, y que en éste último el Presidente de la República militó desde muy chiquito, que estos sindicatos deben ser un ejemplo para los gremios que luchan para la Liberación Nacional.-

Seguidamente se invita a los presentes a formular preguntas e inquietudes, siendó estas las que se realizaron: ...//

//... F. 110 fs. 75

1ro)-Porque el Movimiento en vez de concertar su ingreso al Frente Amplio no se autodefine como movimiento político independiente?.-

MANERAS LLUVERAS:-Que el movimiento en el congreso del mes de setiembre - puso sobre la mesa todo lo concerniente al punto en que se basa la pregunta y que aún no se ha tomado ninguna resolución definitiva, que a mediados del mes de diciembre se hará una convención a nivel nacional y se votará la posición del Movimiento, que por ahora no hay una respuesta por - ser un tema muy delicado y que el comité ejecutivo del Frente Amplio lo - está estudiando.-

2do)-Cual es la posición del movimiento en lo que tiene que ver con la deuda Externa y si el movimiento presentó o tiene algún planteamiento - para enfrentar la misma?.-

JOSE MUJICA CORDANO:-Sobre la deuda externa se ha hablado mucho, que se - debe pagar, que no se puede pagar, etc.,que el movimiento en su momento - presentó un plan para enfrentar la misma, que primeramente el pueblo debe tomar conciencia que es imposible de pagar si no es con un gran sacrificio y con el hambre de la clase trabajadora, de que en caso que se pudieran pagar los intereses, siempre tendrán la deuda integra, la que irá aumentando con el correr del tiempo.- -Uno de los presentes expone la posibilidad de formar el "CLUB DE DEUDORES" y a su vez realizar un plebiscito a nivel popular y de que el pueblo decida si está de acuerdo con el pago de la deuda.-

3ro)-Cual es la línea del M.L.N. en lo que tiene que ver con la izquierda si es combativa o reformista?.-

JORGE ZABALZA:-Que el movimiento es de línea reformista, que lucha por la liberación nacional, por la clase trabajadora, por mayor justicia social- (dar más a los que tienen menos) y por la unidad de América Latina.-

- Cuando se realiza la 4ta.pregunta, la cual tiene que ver con declaraciones del dirigente del P.D.C.Héctor LEZCANO referente a que no se puede -/ aceptar el ingreso del M.L.N. al Frente Amplio, se produce una polémica - entre militantes del P.D.C., F.A. y simpatizantes del M.L.N., sobre la posición de cada uno en esta coyuntura la que dura aproximadamente 1 hora y media, llegando al final de la misma con un mismo pensamiento: que todo - esto favorece a la derecha y que utiliza la falta de unidad de la izquierda en su provecho.-
- Al darse por finalizada la polémica sobre el ingreso o no al F.Amplio, José MUJICA CORDANO dice que se siente muy orgulloso por lo que está sucediendo en las mateadas, donde cada uno de los presentes puede agarrar el "fierrito" y expresar lo que siente, aún siendo de diferentes ideologías y pensamientos.-

Al darse por finalizada la "Mateada" se invita a los presentes a escuchar "CANTARES DEL CALABOZO" presentado por ex-reclusos e integrantes del MLN, haciéndose mención a dos actos a realizarse el día 25 en el local "Los -/ Conventuales" con la participación de un integrante del Movimiento y posteriormente el 27 en el Centro Cine de F.Crespo 1763 se exhibirá la película ESTADO DE SITIO con la participación de E.FERNANDEZ HUIDOBRO.-

- Matrículas que fueron vistas en el lugar:

163.208 - 176.453 - 214.368 - 237.290 - 220.046 - 139.349 - 56.992(conducida por Hector FLORIT)., de las que se ampliarán datos oportunamente.-

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA F.110. fs. 76

APELLIDOS: MANERAS LLUVERAS **NOMBRES:** JORGE

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
7/4/86	MEMO 066/86 DTO. II	B-3	Se informa de Actividades de un dirigente estudiantil chileno en Mdeo. Un dirigente estudiantil chileno Rene Fuentes perteneciente a la Juventud Comunista de Chile y a su vez dirigente de la Confederación Estudiantil de Chile. ha mantenido contactos con integrantes del MLN Fernández Huidobro Julio Marenales y el corriente la reunión se habría realizado en una casa sito en el Balneario Solymar posiblemente a mediados del mes de marzo próximo pasado. Habría interés del MLN en la lucha armada en Chile- Ver Memo en ficha de Eleuterio Fernandez Huidobro N° 119-

T.110 fs. 77 1.123/16

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

31 | III | 986

Parte Especial de Información Nro. 036/86

Evaluación: B-3 Ejemplar Nro.

Asunto: ACTIVIDAD DE UN DIRIGENTE ESTUDIANTIL CHILENO PERTENECIENTE A LA JUVENTUD COMUNISTA CHILENA EN MONTEVIDEO

TEXTO:

Se ha tomado conocimiento a través de una agencia amiga que el dirigente estudiantil chileno, **RENE FUENTES**, perteneciente a la Juventud Comunista de Chile y a su vez dirigente de la Confederación Estudiantil de Chile ha mantenido contactos en nuestro país con los integrantes del MLN, FERNANDEZ HUIDOBRO, JULIO MARENALES, Y JORGE MANERAS LLUVERAS.-

FTC III

Esta reunión se habría realizado en una casa sita en el Balneario Solymar posiblemente a mediados del mes de marzo próximo pasado.-

Aparentemente el interés del MLN estaba radicado en el desarrollo de la lucha armada en Chile.-

RENE FUENTES habría manifestado que las organizaciones juveniles y los núcleos de resistencia chilenos son los que planifican, coordinan y ejecutan a nivel local los enfrentamientos con la policía, construyen el armamento circunstancial para ser usados en enfrentamientos y conforman el liderazgo sobre el resto de la masa. Manifestó también que de esta manera estos movimientos han adquirido fuerza en sus enfrentamientos contra la represión y también contra los integrantes de los servicios y los soplones. Según el MIR y el PC, este sería un vuelco importante pues de esta manera es la masa que pasa a tener la iniciativa.-

[illegible]
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 2/IV/86

F. 110 fs. 78

Según RENE FUENTES, en Chile, se ha combinado aunque incipientemente aún, las formas "político-milicianas" en las localidades, articulados en formas de lucha abierta, con acciones directas de masas y acciones armadas mayores como sabotajes y ataques a centros pertenecientes a la fuerza del orden.-

Se habría acordado con los integrantes del MLN el envío de observadores de esta última organización a Chile para intercambiar experiencias, en el desarrollo de la lucha armada urbana en ese país.-

El Sub-Director de Fuerza Aérea del S.I.FF.AA.

Cnel (Av.)

Roberto C. Leira

SUB DIRECTOR

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia 1 - A-2
Copia 2 - E-2
Copia 3 - C-2
Copia 4 - N-2

[illegible] FU. II DIV. INTERIOR | 05 | ABR | 86

CONOCIMIENTO

REC 296/BE/86 DE I. H.T. 035/BE/86 DIV. EXT

ARCHIVO [illegible] FICHA: RENE FUENTES y MLN

Pol. EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR
EL JEFE DE LA DIV. PLANES
CNEL

MESA

SECRETO

7.110 83179

227/31

REG. CAB. MEC. No. 5.-
TACUAREMBO.-
171145/DIC/986.-
LB - 52.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 42/S-2/986.-

I.-EVALUACION: F - 6.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por esta Agencia.-

III.-TEXTO: 110.-

-Se tomó conocimiento por intermedio de una conversación escuchada // por un Agente de ésta dentro del Local del Partido Comunista de ésta // Ciudad que Jorge Manera LLUVERAS con el nombre falso de Jorge ESPINOSA haría 2 contrabando de Armas pasando en tránsito por Tacuarembó los días 23 y 28 de los corrientes.-

-El causante se encontraria radicado en la Ciudad de Rivera realizando / viajes a las Ciudades de Tacuarembó, Salto y Paysandú.-

-A la vez se tomó conocimiento que una bodega de la localidad se encuentra un depócito de Armas con 2 custodias permanente y rentados.-

IV.-ACCION TOMADA:

1.-P.I.al R.C.3.-
2.-Confección del presente Parte.-
3.-Se continúan las averiguaciones.-

DISTRIBUCION:

5 Ejem.al Sr.Cte.B.C.1.-
1 Ejem.al Sr.Jefe .D -.II.D.E.III.-
1 Ejem.al Archivo S-2.-

ES/GG.-

El Jefe del Reg. C. Mec. No. 5.-
Tte.Cnel.
Bernabé Araújo.-

. C. 1
trada :
cha 18-12-86
ora 0700

BC 1 2
19-12-86

B. C. 1.-
S - 2.-
PASO DE CASTRO. -
ELEVADO A:DE.III .-
190650DICIEMBRE86.-
DOC. - 135|S

SECRETO

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.) ////
ENTRADA 143/28 2e
MATRICULA Nº 15040.
Fecha 22.12.86 Hora 15.40

F.110 8s.80

LAB/Smn

Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-

Coronel

Carlos L. Bidegain.-

ELEVADO A: Dpto. E-II E.M.E..-

FECHA: 19-DIC-986.-

GC/mno.

El Jefe de la D-2 E.M.DE.III.

Tte.Cnel.

Guillermo Cedrez.-

DPTO. II DIV. INTERIOR 29 XII 86

✓ CONOCIMIENTO Vayatas 26/Dic/86

✓ DISEMINADO PSI 1226/26/Dic/86 a la Div. III. Cultura y Policía
PSI 1238/26/Dic/86 a D.I. 4 Fras.

ARCHIVO EN DOC.

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

E.M.E. - DPTO. II - DIV. PLANES 29 12 86

☒ CONOCIMIENTO

☐ DISEMINADO

☒ ARCHIVO EN DOC. Ficha Jorge Yaguero Herrera

EL JEFE DE LA DIVISION PLANES

PEREIRA

№. 111

Fo. 111 fs. 1

Organización: M. L. N. Nº. 111

Fecha de confección: ____________

A. - **DOCUMENTACION:**

DUBRA AMARELLE — LUIS MARÍA

Apellidos — Nombres

26 JUL. 44 — ORIENTAL (MONTEVIDEO)

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad — Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil — Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-
-
- CHARRUA 2362

Domicilio actual:

-

B. - **FILIACION:**

Cutis

Cabellos

1,82 CASTAÑOS

Estatura

Peso

Señas particulares

- OJOS CASTAÑOS
-

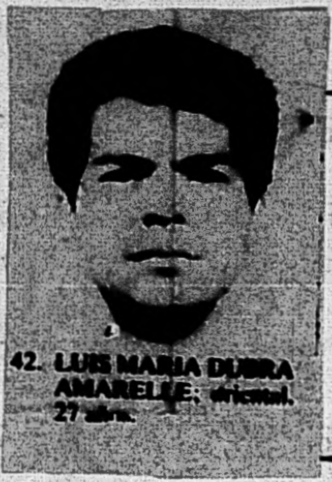

42. LUIS MARIA DUBRA AMARELLE: oriental. 27 años.

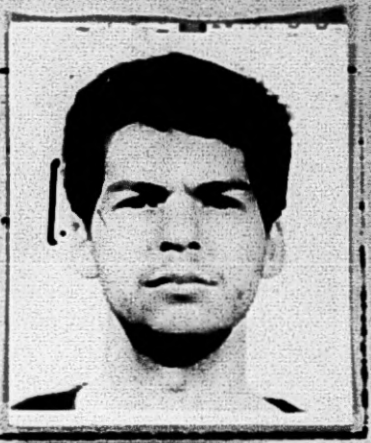

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial: OBRERO

4- Religiosa:

F. Figura en el cuadro de foto solicitud de captura sediciosos requeridos por J. de Policía Montevideo - Dic. 1974

F. 111
fs.2

Nombre y Apellido:Luis Maria DUBRE AMARELLE fecha confeccion:21-6-69
Domicilio:Charrua 2362
Edad 24 años
Profesion;empleado
Lugar de travajo:E.ghiringhello S,A,
Ideologia:ext?tup.
Actuacion:activa
Estado Civil:divorciado

22-3-69———Fue detenido en la finca de la Bibliotecnica de UTE,LERENA,en Talcahuano 3121 Apto2.-
Desempeñaría tareas de "correo "del movimiento extremista.-
28-3-69———Fue procesado por"asociacion ilicita para delinquir".-
7-9-71———J.P.M.———En la fecha se fuga del Penal de Punta Carretas junto a 106 sediciosos mas.-

PROCEDENCIA: SAN JOSE DIA 07 de SET. 1973

DESTINATARIO: C.J.E. MVDEO.

RADIO: CIF. No. 3229

DIA FECHA TRASLADARONSE DE E.M.R.No.1 HENRY ENGLER, JORGE MANERA Y ADOLFO WASSEN A CDO.DE-III; JOSE MUJICA CORDANO, MARIO ROSENCOF Y ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO A CDO.DE-IV y RAUL SENDIC, JORGE ZABALZA Y JULIO MARENALES SAENZ A REG.C.2.- CTE.DE-II

111 **DUBRA AMARELLE,Luis María.-** ASILADOEMBAJADA PANAMA EN CHILE SET-73
Domicilio:Charrua 2362. FDN: 16/7/944. Ideología:"Tupamaro".
Familiar de Pedro Dubra Días(recluido en el Penal de Punta Carretas).-
Detenido durante las M.P.S. al 22/3/69. Procesado por el delito de:"Asociación para delinquir" el día 26/3/69.-
Uno de los principales cabecillas del Movimiento de Liberación Nacional.-
El 6/9/71 se fugó del Penal de Punta Carretas conjuntamente con otros 110 reclusos.-
Figura en declaraciónes de PIRIZ BUDES.-

SE ENCONTRABA EN PANAMA (EVACUADO DE LA EMBAJADA DE ESE PAIS EN CHILE) Y CON FECHA 3-DIC-73- VIAJO CON DESTINO A SUECIA.-

DUBRA AMARELE, LUIS MARÍA F. 111
8.3

111, DUBRA AMARILLE, Luis María.-

Oriental, nacido el 16 de julio de 1944, hijo de Luis María y de Amparo, domiciliado en CHARRUA NRO.2362.-
REMITIDO el día 25 de marzo de 1969 ,por:
- ATENTADO A LA CONSTITUCION y
- ASOCIACION PARA DELINQUIR.-

6 Set.71 FUGADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS

LUIS DUBRA AMARILLE(a) "El Peludito","El Negro","Manuel".-Fugado de la Colonia
Suárez,se que es enterrado en casa de Marta,la hija de María,que es la profesora
que cae con el servicio de información de la Columna 15 en la calle Misiones.
Se que estuvo en el Caraguatá,local del Dpto.de Maldonado que participa en la
construcción de dichas TATUSERAS.Luego del Abuso,cuando Clemente va para el este
el se integra a dicho grupo.No se la participación que pudo tener en el Banco de
Aiguá,ni en la Radio Minas,Se que él con el otro Manuel,que es el flaco Mello
se van a dar cursos a un grupo numeroso en el Dpto.de Rocha.Ahí creo que con es
grupo,van y roban de todo en una estancia o casa,que no tenía gente en ese momento.Ahí hacen una Tatusera,creo que están ahí casi 20 días,en los cuales llegan a
matar para comer cerca de 19 ovejas.-Luego en este último verano antes de Carnava
lo veo personalmente por primera vez en Piriápolis,mejor dicho llendo hacia el est
en un lugar que se llama Punta Fría,creo ahí está junto a un número muy grande,
entre los que estaban: Clemente,Ruperto(Bidegain) y su compañera "La Negrita"(La
Ité),el Cholo,el flaco Mello,el gordo García,otros mas entre los cuales algunos
legales.-Ahí había un berretín en un médano,que la primera vez que fuí ayudé hacer.
Esa gente estaba ahí,porque se pensaba hacer el Casino de Piriápolis.Esa acción
no marcha y la última vez que lo ví fué,no estoy muy seguro,en la Tatusera chica
del Caraguatá,a posteriori de la caida del grupo y tatusera de Minas(que la llamaban el Galpón).El junto a Bidegain,la Negrita,el Flaco Manuel,López Mercao y "Ernesto" que es un médico clandestino,casi caen ahí en Minas una noche posterior a la
caida del grupo del gordo García.Pués ellos iban para ahí,creo que el Peludito,llevaba las armas cortas en un recipiente de color blanco,sobre la cabeza cuando los
soldados le dan la voz de alto y comienzan a disparar.Ellos abandonan gran parte
de las cosas y huyen entre las balas hacia una Tatusera que le llamaban "El Aguil
que dice que está a unos dos kilómetros de el "Galpón"

y excepto Ernesto que se va solo con una M-2 que no utiliza hasta el Caraguatá.
El resto del grupo se va a la otra noche. [illegible] con Clemente estamos en la reunión grande de la calle LEZICA, después es cuando voy a verlos
pués Clemente no puede ir.Sobre el Peludito lo que se después es que él y el
flaco Mello se iban a encargar de atender la gente que había en la Ciudad de
Treinta y Tres:De Mello era integrante del Comando de la columna 21 no se bien
si el Peludito,no entra a dicho Comando en lugar de [illegible] o Ruperto(Bidegain)

DEC. de PIREZ. BUDES. TINO

F. 111 B.4

REFERENTE A: Luis María DUBRA AMARELLI (No.11, Pág.1)

111

REGISTRAMOS: Luis María DUBRA AMARELLI

Alias "PABLO" " JULIO".- C.I. 41.690 (COLONIA).- Ocupación CAUCHO.-
Integrante: Sindicato Unico de Enrique Ghiringhelli. M.L.N., Partido Obrero Revolucionario

Domiciliado en MANUEL DE LOBO y RIVERA (COLONIA-1961), A.DIAZ 1868 (1964), YAGUARON 1183 (1964), ESTIBAO 1820/1 (1966) (1968), CHARRUA 2 362 (AGO-968) (MAR-969)

Oriental, nacido 16-JUL-944, hijo de LUIS y AMPARO.- Divorciado de EMA BEATRIZ USLENGHI PLEITAS.-

11-JUL-961: Vinculado a la Embajada de CUBA.-
ENE-964: Recibe correspondencia de PEKIN.-
FEB-964: Recibe un impreso de CHINA COMUNISTA.-
MAR-964: Recibe directamente de PEKIN enviada por la Agencia Oficial "GUOZI SHUDIAN" la agenda PEKIN INFORMA", adjunto a esta recibe una nota de agradecimiento por el apoyo y la colaboración prestada suscribiéndose a la revista por largo tiempo y a la vez solicitándole recomendar éste caso especial a sus amigos.-
OCT-964: Recibe directamente de PEKIN enviada por "GUOZI SHUDIAN" un catálogo de publicaciones editadas por la misma.- Además un almanaque correspondiente al año 1965.
JUL-965: Secretario de Prensa del Sindicato Unico de E.Ghiringhelli.- Período 1965-66.-
02-AGO-967: "El Popular": Declaraciones tituladas "SE AGRAVA EL CONFLICTO EN BOSA".-
JUN-968: Según información confidencial se trata de un dirigente muy activista, uno de los principales cabecillas, ha expresado en las asambleas que la fábrica BOSA debe ser paralizada y el control de la misma debe ser tomado por los obreros.-
23-AGO-968: Estando en vigencia el decreto de las M.P.S. fue detenido por personal de la Seccional 9a. en averiguación.- Internado en el CGIOR.-
23-MAR-969: "El Popular", Pág.5: Detenido en momentos qué se encontraba reunido con integrantes del M.L.N. entre ellos el Ing.JORGE MANERAS LLUVERAS.-
26-MAR-969: "El Popular", Pág.5: Procesado por el J.Ldo.de Inst.de 1er.Turno por los delitos de: "Asociación para delinquir" y "Atentado contra la constitución en el grado de conspiración".-
30-AGO-968: Interrogado declara que "en el año 1965 viajó a B.AIRES para participar en reuniones del Partido Obrero Revolucionario (P.O.R.).- Que conoció a su novia, MARIA TERESA CURBELO MOTTO en 1967, en una reunión de la Federación del Caucho a la que asistía en su carácter de estudiante de Notariado.- Que en virtud de ser dirigente gremial se vinculó con la F.E.U.U.- Que ha participado en reuniones de carácter sindical con el sacerdote OLIVERA, en la parroquia de la calle POSSOLO".-

Ampliando las anotaciones del 23 y 26 de marzo de 1969 se establece que fue detenido en la finca de TALCAHUANO 3121/2 conjuntamente con otros integrantes del M.L.N.- El mismo ingresó en el M.L.N. en octubre de 1968.-
06-SET-971: Fuga del Penal de P.CARRETAS conjuntamente con 105 sediciosos y 5 delincuentes comunes.-
15-JUL-973: Está requerido con el No.42.-

"CHANTA" 111 Luis DUBRA men. 42/79- s.9 111

Tuvo responsabilidades en Chile en el 72, era el responsable de Información de donde lo sacaron por problemas morales y políticos, después que lo separan forma un grupo y dice que va a matar a algunos de la Dirección, estaba relacionado con una Boite, trabajaba o tenía parte. Vivió en un apartamento en el mismo edificio del "Cantegril", cuando el golpe en Chile pidió asilo político en Suecia donde vive actualmente, tiene gente con él.-

F. 111 fs. 5

EMBAJADA DE PANAMA

ACTA.

111

Siendo las 13:25 del día 18 de septiembre de 1973, se presentó en la Cancillería de la Embajada de Panamá en Santiago de Chile, ubicada en Ricardo Lyon No. 2035, el señor LUIS MARIA DUBRA AMARELLE, de nacionalidad uruguaya, quien expresó lo siguiente:

"Yo, Luis María Dubra Amarelle, uruguayo, 29 años de edad, periodista y escritor, portando la cédula de identidad de la República Argentina número 6.876.543 bajo el nombre de GIANNI MATEO VILLANI, solicito formalmente asilo político a laRepública de Panamá, debido al arresto indiscriminado hacia todos los extranjeros residentes en Chile quienes no porten los documentos precisos certificando legal estadía. Al tener completo conocimiento de la persecución, encarcelamiento y posibles ajusticiamientos de casos similares al mío y, además al haberse allanado el domicilio donde vivía mi esposa, considero no tener seguridad personal por lo que pido protección a la República de Panamá al no poder reingresar a mi país debido a sufrir persecución política estando en franca contradicción con el régimen actual, motivo por el cual me trasladé a la República de Chile."

Santiago, 18 de septiembre de 1973.

Luis María Dubra Amarelle

José Guillermo Stoute
Tercer Secretario.

F.111 Js-6

111

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: DUBRA AMARELLE NOMBRES: LUIS MARIA.

C.I. 43.650 (Colonia) F.N. 16.07.44. (M.L.N)

FECHA	FUENTE	EVAL.	
08-4-85	DNII-Mem/S 056/86 30/160/86	4.1	En la fecha se constata su ingreso al país procedente de Río de Janeiro. Ver en ficha de María Rosa Mendes Dias.

№. 112

/ fs.1

Nc. 112

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

LISTRE CARDENAS — JULIO CÉSAR
Apellidos — Nombres

25 OCT. 43 — ORIENTAL (MONTEVIDEO)
Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

1.006.647
Cédula de Identidad — Datos de la Partida de Nacimiento

CASADO
Estado Civil — Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-
- JOAQUIN REQUENA 2188
- CARLOS DE LA VEGA 4034

Domicilio actual:

-

B. - **FILIACION:**

Cutis

Cabellos: CASTAÑOS

Estatura: 1.79

Peso

Señas particulares

- OJOS CASTAÑOS
-

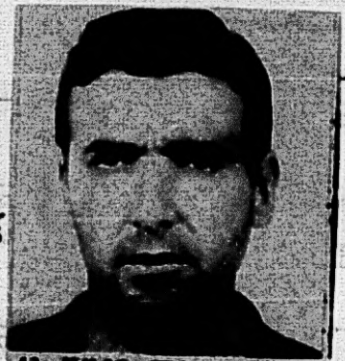

43. JULIO CESAR LISTRE CARDENAS; or., 28 años.

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

LISTRE CÁRDENAS, Julio Cés 112

112, LISTRE CARDENAS, Julio Cesar.-

Oriental, nacido el 15 de octubre de 1943, hijo de Juan y de Rosa, domiciliado en CARLOS DE LA VEGA NRO.4034.-
REMITIDO el dia 14 de abril de 1969, por:
- ATENTADO A LA CONSTITUCION;
- ASOCIACION PARA DELINQUIR;
- DEPOSITO DE SUBSTANCIAS EXPLOSIVAS y
- ATENTADO.-

6 Set.71 FUGADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS

Capturado el 10 de Agosto 72
Montevideo Bn. I. 1

JULIO CESAR LISTRE CARDENAS (a) "DELMIRO", soltero, de 28 años, último domicilio en Carlos de la Vega 4034. Fué remitido el 14 de abril de 1969 por "ATENTADO A LA CONSTITUCION", "ASOCIACION PARA DELINQUIR", "DEPOSITO DE SUBSTANCIAS EXPLOSIVAS" y "ATENTADO", fugando del Penal de Punta Carretas el 6 de setiembre de 1971.-

El día 12 fué reconocido en la vía pública otro faccioso, quien al dársele la voz de alto huyó extrayendo una Pistola calibre 45 y parapetándose detrás de un auto inició un tiroteo al cabo del cual se rindió clamando por su vida; se trata de: ⑫ COM 432 — 19-VIII-72.-

---

112

LISTRE CARDENAS, Julio Cesar .- 788.- Det. : 10.8.72.- MLN Col .: 7.-
Sector : Militar .- Act. comp.: Se comprobo solamente que integ. el MLN.-
Se presume integrógrupos: Accion - Tipif.: Asoc. subv.-Autoevasion - Ing. al EMIR: 22.1.73.- Casado- JMI 3.- Un. capt.: Inf. 1 .- Bancario .- Alias: ~~Dxxx~~ Dalmiro.-

---

NOMBRE: LISTRE CARDENAS, Julio César

Fue procesado el día 17/1/73 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 60 (VI) del CPM; 184 y 243 del C.P.O.

112

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: LISTRE CARDENAS 112 NOMBRES: JULIO CESAR

ALIAS: DALMIRO ⑩

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.006.647 ① DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE NO RECUERDA N.° SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 15-10-43 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

DOMICILIO: CARLOS DE LA VEGA 4034 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESION: EMPLEADO ② ESPECIALIDAD: Bancario. ⑪

LUGAR DE TRABAJO: BANCO LA CAJA OBRERA (CASA CENTRAL)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: ABOGACIA GRADO: 2

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO ⑫

NOMBRE DEL ESPOSO/A: VETY LARROSA EDAD: 30 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: JUAN RAMON ③ NOMBRE DE LA MADRE: [illegible] (FALLECIDA) ⑤

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: JUAN RAMON LISTRE

DOMICILIADO/A: CARLOS DE LA VEGA 4034 (MONTEVIDEO) TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: INFANTERIA 1 ⑬ FECHA DE DETENCION: 10-8-72 ⑥

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 2do.T. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 3er.T. ⑦

ABOGADO DEFENSOR: DOCTOR DANIEL DIAZ MAYNARD ⑧

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 17/11/73: FECHA DE PROCESAMIENTO.- : ASOCIACION SUBVERSIVA
USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO - AUTOEVACION. ⑨

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- BN.INF. 1.- 10/8/72.- 2.- E.P.R.

3.- E.M.R. 1.-22/1/73 N°788 ⑭ 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

F.112-p.4

Grado de Adoctrinamiento: ______________________

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: ______________________

Grado de Peligrosidad Posterior: ______________________

Actividades Subversivas (Resumen): MLN. Col. 7 Se comprobó solamente que integraba al MLN. Se presume integró grupos acción. ⑮

0.⑮ DATOS S.T.M./FEBRERO/1976.- (15/7/76,mcu)

⑯⑮ DATOS DEL LIBRO EMR.1.12/X/75.(m.c.24-9-76)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

F.112-Ps 5

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No.

Recluso No. 783

Apellidos LISTRE CARDENAS C.Id: 1.006.647

Nombres JULIO CESAR

Fecha Nacim. 15 de octubre de 1943 Lugar Montevideo.-

Padre Juan Ramón Doc. de Ident. Jub.

Madre Renée Cardenas Doc. de Ident.

Domic. de los Padres Carlos de la Vega 4034 Montevideo.-

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio

HIJOS

Bety Larrosa 29 Esposa Labores Larravide 2891-

ESPOSA / CONCUBINA:

ECHA INGRESO L ESTABLEC. 22 de enero de 1973

UNIDAD DE PROCEDENCIA Bn.I.1.-

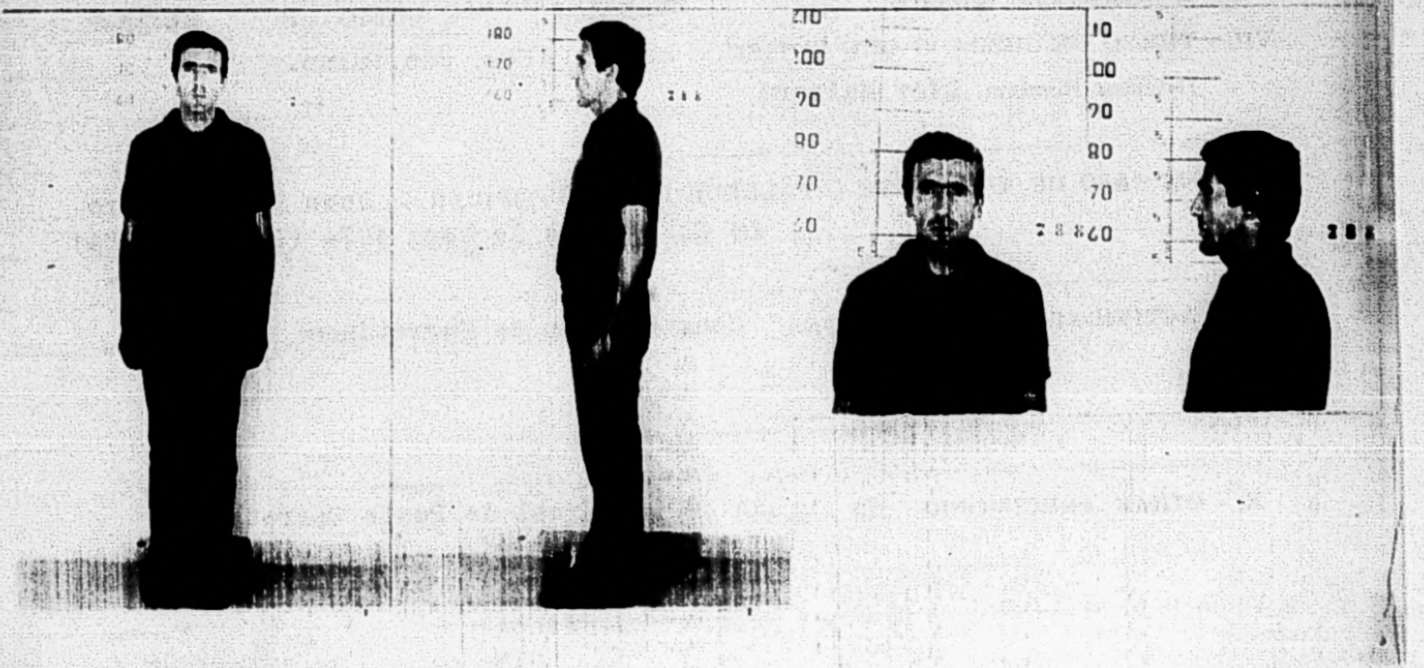

F.112-136

richa de Identificación de D

Unidad Bn."Florida" de I.No.1.-

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE Julio César Listre Cárdenas ALIAS Dalmiro

DOCUMENTO: 1:006. EDAD: 29 años ESTADO: Casado

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD: No tiene

FECHA DETENCION: 10-8-72 FECHA PROCESAMIENTO 17-I-73

FOTO

CAUSAL PROCESAMIENTO: Atent.Const.uso de D.Pub.Fals.aut.ev. Asoc.subversiva, Aosc.Delinqufr.-

II. - DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

ESPOSA: Bety Larrosa		~~SI~~ NO	
HIJOS: No tiene	EDAD: XXXXX	~~XXXXX~~ NO	
		~~XXXX~~ NO	
		~~XXXX~~ NO	
		~~SI~~ NO	

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter	~~FUERTE~~	NORMAL	~~[illegible]~~
b. - Peligrosidad	MUCHA	~~[illegible]~~	~~[illegible]~~

IV. - INTEGRACIÓN:

a. - Fecha reclutamiento: Diciembre 1969 por: Mejías Collazo

b. - Motivo reclutamiento:	~~Convencimiento~~	Simpatía	~~[illegible]~~	~~[illegible]~~
c. - Grado concientización:	~~[illegible]~~ Fanático	~~[illegible]~~	~~[illegible]~~	~~[illegible]~~

d. - Funcionamiento:

Columna: 7 Zona:

Sector Grupo:

Cargo-tarea: Releveamiento, y ayuda a construcción de Berre

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración:	~~[illegible]~~	MEDIA	~~[illegible]~~
b. - Conducta:	~~[illegible]~~	~~[illegible]~~	BUENA

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria:	MAXIMA	~~[illegible]~~	~~[illegible]~~
b. - Aislamiento necesario:	~~[illegible]~~	MEDIO	~~[illegible]~~

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 2do.turno.

Defensor Nombre: Díaz Mainard

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Juan Ramón Listre

EN: Carlos de la Vega 4034 (Telef.382924)

IX. - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Construcción de Berretines.

X. - OTRAS PRECISIONES: Es fugado de la Cárcel de Punta Carretas.-

El Jefe del Bn."Florida" de I.No.1

F. 112-157 10

Ficha de Identificación de Detenidos

Unidad Batallón "Florida" de I.Nº1

FOTO

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE Julio Cesar Listre Cardenas **ALIAS** Dalmiro

DOCUMENTO: 1.006.647 **EDAD:** 29 años **ESTADO:** casado

PROFESION: Empleado **ESPECIALIDAD:** Bancario

FECHA DETENCION: 10-8-72 **FECHA PROCESAMIENTO**

CAUSAL PROCESAMIENTO:

II. - DATOS FAMILIARES: **INTEGRA M.L.N.:** **ALIAS**

ESPOSA: BETTI LARROSA		~~SI~~ NO	
HIJOS:	**EDAD:**	~~SI~~ NO	
	,	~~SI~~ NO	
	,	~~SI~~ NO	
	,	~~SI~~ NO	
	,		

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter	~~FUERTE~~	NORMAL	~~DEBIL~~
b. - Peligrosidad	~~MUCHA~~	MEDIA	~~POCA~~

IV. - INTEGRACION:

X

a. - Fecha reclutamiento: Noviembre de 1968.- **por:** Heber Mejias Collaso.-

b. - Motivo reclutamiento:	~~Convencimiento~~	Simpatía	~~Compromiso~~	[illegible]
c. - Grado concientización:	~~Fanático~~	Convencido	~~Simpatía~~	~~Arrepentido~~

d. - Funcionamiento:

Columna: 7 Collar **Zona:** Alrededores de Montevideo

Sector Militar **Grupo:**

Cargo-tarea: Relevamientos y construcciones de Berretines.-

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración:	~~NINGUNA~~	MEDIA	~~TOTAL~~
b. - Conducta:	~~MALA~~	~~REGULAR~~	BUENA

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria:	~~MAXIMA~~	REGULAR	~~NORMAL~~
b. - Aislamiento necesario:	~~TOTAL~~	MEDIO	~~NORMAL~~

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 2do. Turno.-

Defensor Nombre:

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Juan Ramón Listre.-

EN: Carlos de la Vega 4034 UTE.382924.-

IX. - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Solamente su integracíon al movimiento.Aunque se sospecha que integrara un grupo militar.-

X. - OTRAS PRECISIONES: Es fugado de Punta Carretas.- (AUTO - EVASION)

El Jefe del Bn."Florida" de Inf.Nº1

TTe.Cnel.

CARLOS LEGNANI

Form. 104

F. 112 - ps. 8

-FICHA AMPLIADA-

PADRES: Juan R. Listre

HERMANOS: Olga Cruz (suegra) paquetes

ESPOSA: Bety Larrosa

HIJOS:

[illegible]:

F. 112 - fs.9

Filiación tomada el [illegible] **de** Mayo **de** 1973

Nombre [illegible]

Hijo de [illegible] *y de* [illegible]

Apodos [illegible] *Nacido en* Uruguay *Depto.* Montevideo

Pueblo Montevideo *el* 25 de octubre *de* 1943 *Edad aparente* 30 *años*

Profesión Empleado *Estado civil* Casado *Lee* sí *Escribe* sí

Cutis: ~~blanco~~ trigueño, achinado, mulato, negro

Cabello: castaño oscuro, semioscuro, claro. ~~Rubio os-~~ ~~curo~~ claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso.

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, ~~vertical~~

Perfil: ondulado ~~[illegible]~~

Altura: pequeña ~~mediana~~, grande.

Calvicie ~~frontal~~, fronto coronal.

Part. No presenta.-

Cejas: Relación ~~juntas~~ separadas. Posición: altas, bajas, ~~medianas~~ Forma: ~~arqueadas~~ rectilíneas, oblícuas, internas, oblícuas externas. Dimensión: cortas, ~~largas~~ medianas. Finas, anchas ~~medianas~~

Part. No presenta.-

Boca: Pequeña, ~~mediana~~ grande. Comisuras: horizontales, ~~bajadas~~ levantadas.

Usa bigote, ~~afeitado~~

Labios: Finos, ~~medianos~~ gruesos. Con bordes, ~~sin bordes~~ finos, gruesos.

Part. No presenta.-

Orejas: Pequeñas, ~~medianas~~ grandes.

Part. No presenta.-

Lóbulo: ~~Libre~~ adherido, deformado.

Párpados: Cubiertos, ~~descubiertos~~

Part. No presenta.-

Nariz: Pequeña, mediana ~~grande~~ Dorso: cóncavo, recto, ondulado, convexo, ~~[illegible]~~

Base: ~~Horizontal~~ levantada, bajada.

Part. No presenta.-

Mentón: ~~Fugitivo~~ vertical, saliente.

Part. No presenta.-

Ojos: Iris izquierdo. AZUL claro, mediano oscuro. Apizarrado, oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación: amarilla, anaranjado ~~[illegible]~~

Part. No presenta.-

Estatura: 1 *metros* 80 *centímetros.*

Instrucción Preparatorios de Abogacía.-

Aspecto social en la vida ordinaria Requerido por fuga de la Cárcel de Punta Carretas

Domicilios: Calle Joaquín Requena *Nº* 2203 *Sección*

" " "

" " "

" " "

S E Ñ A S P A R T I C U L A R E S

Para "El Indicador" Presenta un lunar en la parte de atrás del cuello.-

Tatuajes: No presenta .-

Cbo.2a. [illegible]

F. 112- fs 10

Procedimientos y arrestos sufridos

FECHA DE ENTRADA			CAUSA	LUGAR DEL HECHO	A DISPOSICION DE QUE AUTORIDAD	RESOLUCION
Día	Mes	Año				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

F. 112- fs. 11

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No. 788

Apellidos LISTRE CARDENAS C.Id: 1.006.647

Nombres JULIO CESAR

Fecha Nacim. 15 de octubre de 1943 Lugar Montevideo.-

Padre Juan Ramón Doc. de Ident. Jub.

Madre Renée Cardenas Doc. de Ident.

Domic. de los Padres Carlos de la Vega 4034 Montevideo.-

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio

HIJOS:

Bety Larrosa	29 Esposa	Labores		Larravide 2891-

ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC. 22 de enero de 1973

UNIDAD DE PROCEDENCIA Bn.I.1.-

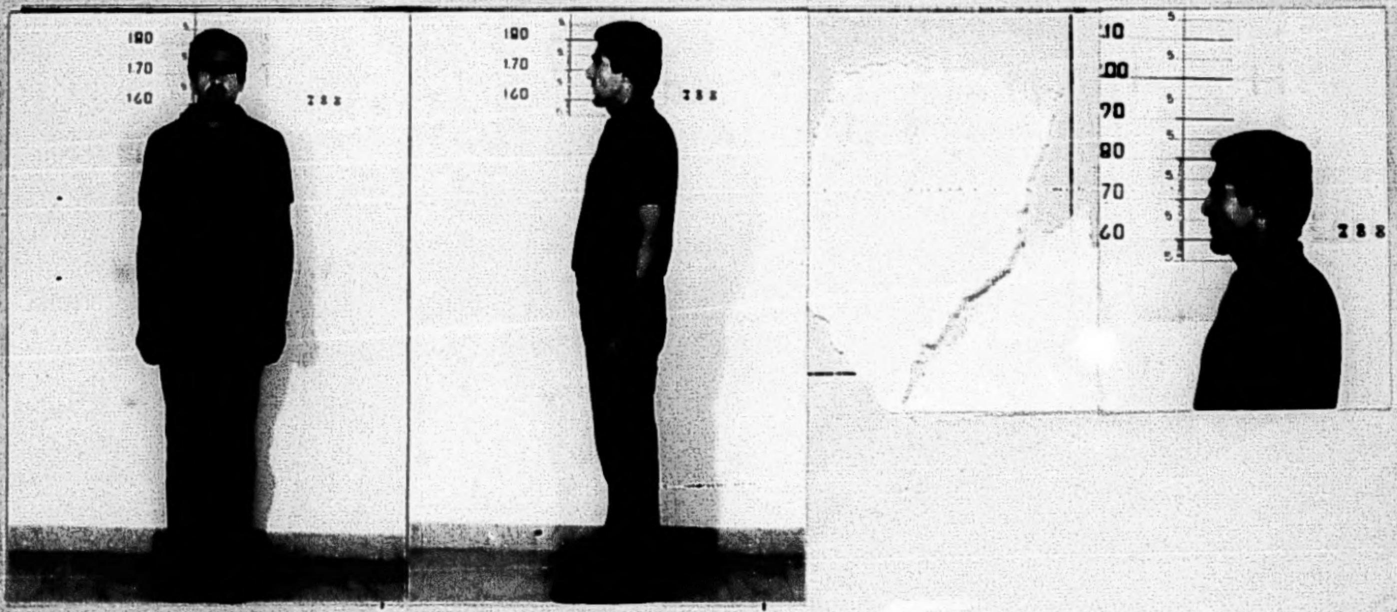

F. 112 - fs. 12

DATOS PATRONIMICOS **RECLUSO Nº** 788

APELLIDOS: LISTRE CARDENAS **C.I.** 1.006.647

NOMBRES: JULIO CESAR **C.C.**

FECHA DE NACIMIENTO: 15 de octubre de 1943 **LUGAR:** Mont.

NOMBRE DEL PADRE: Juan Ramón **OCUPACION:** Jub.

NOMBRE DE LA MADRE: Tenné Cardenas **OCUPACION:**

DOMICILIO DE LOS PADRES: Carlos de la Vega 4034 Mont.

HERMANOS:

NOMBRES: **EDAD:** **ESTADO CIVIL:** **OCUPACION:** **DOMICILIO:**

ESPOSA/CONCUBINA:

Bety Larrosa, 29 Casada, labores, Larravide 2981

HIJOS:

FECHA DE ING/AL EST.: 22 enero 1973

UNIDAD DE ORIGEN: Bn.I.1. **FECHA DE APREHENSION:**

DEFENSOR: De Oficio/Díaz Maynard. 10 agosto de 1972

JUZGADO: J/M/I.2do.T.

JUEZ: Rodriguez Soto.

INSTRUCCION/EDUCACION: Prep.Abogacía. fugado Punta C.
Emp.Bco.C.Obrera.-

HABILIDAD MANUAL O DESTREZA: Dactilografo.

VISITA ESPECIAL:

~~Ricardo Pallones 32 - PRIMO Casado, Prof.Lit.Liceo,-Valle Edén y Inocencio Raffo Arrosas~~ (Sustituido)

EN CASO DE ACCIDENTE O EMERGENCIA AVISAR A:

avisar a los padre
Olga Cruz de Larrosa suegra, Larravide 2981 (20 III 73)

F.112-[illegible]13 788

Ficha de Identificación de Detenidos

Unidad Bn."Florida" de I.No.1.-

FOTO

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE Julio César Listre Cárdenas ALIAS Dalmiro

DOCUMENTO: 1:006. EDAD: 29 años ESTADO: Casado

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD: No tiene

FECHA DETENCION: 10-8-72 FECHA PROCESAMIENTO 17-I-73

CAUSAL PROCESAMIENTO: Atent.Const.uso de D.Pub.Fals.aut.ev. Asos.subersiva, Aosc.Delinquir.-

II. - DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

		INTEGRA M.L.N.	ALIAS
ESPOSA: Bety Larrosa		~~SI~~ NO	
HIJOS: No tiene	EDAD: xxxxx	[illegible] NO	
,		[illegible] NO	
,		[illegible] NO	
,		~~SI~~ NO	

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter	~~FUERTE~~	NORMAL	[illegible]
b. - Peligrosidad	MUCHA	[illegible]	[illegible]

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: Diciembre 1969 por: Mejías Collazo

b. - Motivo reclutamiento:	~~Convencimiento~~	Simpatía	[illegible]	[illegible]
c. - Grado concientización:	[illegible] Fanático	[illegible]	[illegible]	[illegible]

d. - Funcionamiento:

Columna: 7 Zona:

Sector Grupo:

Cargo-tarea: Releveamiento, y ayuda a construcción de Berret.

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración:	[illegible]	MEDIA	[illegible]
b. - Conducta:	[illegible]	[illegible]	BUENA

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria:	MAXIMA	[illegible]	[illegible]
b. - Aislamiento necesario:	[illegible]	MEDIO	[illegible]

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 2do.turno.

Defensor Nombre: Díaz Mainard

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Juan Ramón Listre

EN: Carlos de la Vega 4034 (Telef.382924)

IX. - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Construcción de Berretines

X. - OTRAS PRECISIONES: Es fugado de la Cárcel de Punta Carretas.-

El Jefe del Bn."Florida" de I.No.1.

Tte.Cnel.

JOSE L CAPUTTO.-

Form. 104

F.112- fs.14

Hoja 1
E.M.R. Nº 1.-
Mojón 301.-
Div.Reclusión.-
Sección S-1.-
Feb.-Mar.76.-

Recluso Nº 788

I - DATOS PATRONIMICOS

A - APELLIDO - NOMBRE

1 - APELLIDOS: LISTRE CARDENAS

2 - NOMBRES: Julio César

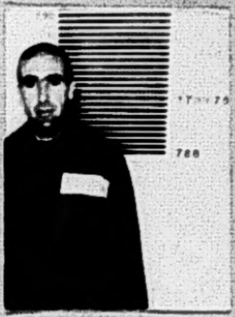

B - FECHA DE NACIMIENTO: 15 deOctubre de 1943

C - NACIDO EN: Montevideo

D - ESTADO CIVIL: Casado

E - CEDULA DE IDENTIDAD: 1.006.647

EXPEDIDA EN: Montevideo

F - CREDENCIAL CIVICA: ?

II - CAUSALES DE RECLUSION

A - FECHA DE DETENCION: 12.AGO.72 B - 1 - MOVIMIENTO: MLN

2 - COLUMNA: 7 3 - SECTOR: Militar 4 - ZONAL:

C - FECHA DE VINCULACION: 1969.-Estaba Vinculado con pedido de Baja.-

D - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Se comprobó solamente que integraba el MLN.-
Se presume integró Grupo de Acción.-

Abogado Defensor:
Daniel DIAZ.-

E - FORMULA K:

F - TIPIFICACION: Autoevasión.-Uso de Cert.Falso.-Asoc.Subv.-

G - JUZGADO: Instancia

H - 1 - SENTENCIADO: 12 años.- 2 - PENADO: 15 años.-

I - FECHA DE INGRESO AL EMIR: 22 .ENE.73 J - UNIDAD CAPTORA: In f.l.-

K - ALIAS: Dalmiro

III - CONDUCTA CARCELARIA EXPEDIDA

A - SOLICITADA POR: B - EXPEDIDA EL:

C - CALIFICACION:

IV - CONFORMACION DE LA FAMILIA

A - 1 - NOMBRE DEL PADRE: Juan Ramón LISTRE

2 - EDAD: 72 años.- 3 - OCUPACION: Jubilado.-

B - 1 - NOMBRE DE LA MADRE: Renee CARDENAS (Falleo.)

2 - EDAD: años.- 3 - OCUPACION:

C - NOMBRE DE LOS HERMANOS:

1 EDAD: OCUPACION:
2 EDAD: OCUPACION:
3 EDAD: OCUPACION:
4 EDAD: OCUPACION:
5 EDAD: OCUPACION:

Hoja 2

Recluso Nº 788

6 ____________ EDAD: ______ OCUPACION: ____________

7 ____________ EDAD: ______ OCUPACION: ____________

8 ____________ EDAD: ______ OCUPACION: ____________

9 ____________ EDAD: ______ OCUPACION: ____________

10 ____________ EDAD: ______ OCUPACION: ____________

D - 1 - NOMBRE DE LA ESPOSA/~~[illegible]~~(tachar lo que no corresp.)

Betty LARROSA

2 - EDAD: 32 años.- 3 - OCUPACION: Exterior.-

E - NOMBRE DE LOS HIJOS:

1 ____________ EDAD: ______ OCUPACION: ____________

2 ____________ EDAD: ______ OCUPACION: ____________

3 ____________ EDAD: ______ OCUPACION: ____________

4 ____________ EDAD: ______ OCUPACION: ____________

5 ____________ EDAD: ______ OCUPACION: ____________

6 ____________ EDAD: ______ OCUPACION: ____________

7 ____________ EDAD: ______ OCUPACION: ____________

8 ____________ EDAD: ______ OCUPACION: ____________

F - FAMILIARES DETENIDOS:

1 ________________________ PARENTESCO: ______

2 ________________________ PARENTESCO: ______

3 ________________________ PARENTESCO: ______

G - FAMILIARES REQUERIDOS:

1 ________________________ PARENTESCO: ______

2 ________________________ PARENTESCO: ______

3 ________________________ PARENTESCO: ______

7 - DATOS PERSONALES VARIOS

A - QUE PIENSA HACER EN EL FUTURO?: Trabajar.-

B - RELIGION: NO

C - QUE LECTURAS FRECUENTA?: En Gral.-

D - QUE MANUALIDADES REALIZA?: Trabajos en Cuero.-

E - QUE HOBBY TENIA O TIENE?: NO

F - QUE MUSICA PREFIERE?: Tangos.-

G - QUE TIPO DE PELICULA PREFIERE?: Chaplin.-

H - QUE DEPORTES REALIZA?: Todos.-

I - QUE ENTRETENIMIENTOS, JUEGOS O DISTRACCIONES EFECTUA EN LA CELDA?: Manualidades.-Lectura.-

J - ES VISITADO CON REGULARIDAD?: SI

K - PERSONAS QUE LO VISITAN (ver anexo Nº 1).-

L - ESCRIBE CON REGULARIDAD?: NO

M - RECIBE CORRESPONDENCIA CON REGULARIDAD?: NO

F. 112 - 16

Hoja 2
reverso

N - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO AVISAR A: Su Padre

1 - NOMBRE: Juan Ramón LISTRE

2 - DIRECCION: Carlos De La Vega 4034.-Mont. 3 - TELEFONO: ____________

O - QUIEN ES LA PERSONA A LA QUE SE SIENTE MAS LIGADO?:

1 - NOMBRE: ____________

2 - DIRECCION: ____________

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Padre

P - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON: (ver anexo Nº 2).-

Q - ESTUDIOS REALIZADOS:

1 - TITULO: ____________ 2 - SECUNDARIA (años): ____________

3 - U.T.U.: ____________ 4 - PRIMARIA (años): ____________

5 - IDONEO: ____________ 6 - ESTUDIANTE DE: Abogacía.- AÑO: 2

7 - OTROS: Empleado.-

VI - ESTADO SANITARIO

A - ANTECEDENTES PERSONALES (Destacar enfermedades crónicas): ____________

B - ANTECEDENTES FAMILIARES:

Diabetes.-

C - ENFERMEDADES CONTRAIDAS: Tratamiento siquiátrico.-

Gastritis.-

VII - COMISIONES REALIZADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

A - Tareas Generales de Fajina.-

B - Trabajos exteriores.-

C -

D -

E -

F -

VARIOS: Su mayor preocupación es la falta de trabajo, principalmente fuera de la celda y le gustaría que hubiera mayor cantidad de horas de recreación al aire libre.-

También es motivo de preocupación la falta de material para lectura.-

Hoja 3

Recluso Nº 788

ANEXO Nº 1 - PERSONAS QUE LO VISITAN

1 - NOMBRE: Juan Ramón 2 - DIRECCION: Carlos de la Vega 4034.-
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Padre
1 - NOMBRE: Olga Cruz 2 - DIRECCION: Larravide 2981.-Mont.-
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Suegra
1 - NOMBRE: Ricardo PALLARES 2 - DIRECCION: I.Nuñez ? Mont.-
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Primo
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

A N E X O Nº 2 - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON:

1 - NOMBRE: ______________ 2 - DIRECCION: ______________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______________
1 - NOMBRE: ______________ 2 - DIRECCION: ______________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______________
1 - NOMBRE: ______________ 2 - DIRECCION: ______________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______________
1 - NOMBRE: ______________ 2 - DIRECCION: ______________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______________
1 - NOMBRE: ______________ 2 - DIRECCION: ______________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______________
1 - NOMBRE: ______________ 2 - DIRECCION: ______________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______________
1 - NOMBRE: ______________ 2 - DIRECCION: ______________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______________
1 - NOMBRE: ______________ 2 - DIRECCION: ______________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______________
1 - NOMBRE: ______________ 2 - DIRECCION: ______________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______________
1 - NOMBRE: ______________ 2 - DIRECCION: ______________
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: ______________

SE ESCRIBE CON LOS MENCIONADOS AL DORSO.-

F. 112- fs. 19

FOTO

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre JULIO CESAR LISTRE CARDENAS.- Nro. ______ Fecha Ingreso 22/I/1973

Estado Civil Casado Edad 29 años Cantidad de hijos ---- Pabellón Asignado ______ Nro. de Celda ______

Documentación: C. I. No. 1.006.647 Cred. Civ. Serie ______ No ______ Unidad o Repartición que lo Remite Batallón de Infantería No.1.- Alias en la Organización Dalmiro.- Alias del Lugar ______ Profesión Empleado de Banco.- Domicilio últimos cinco años Montevideo.-

______ Lugar de Trabajo últimos cinco años Montevideo.-

______ Personas autorizadas a visitarlo

Juan Ramón, (padre) Betti La Rosa (esposa).-

______ Nombre Abogado Defensor Dr.

Afiliación de Partido Político Fugado ______ Si es Fugado o Requerido Fugado.-

Parte de Enfermo durante su Detención ______

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite ______ Idoneidad manual que posee Dactilografía - Contabilidad.- Grado de Peligrosidad ______ Antiguedad en el Movimiento ~~de Liberación Nacional~~ XXXXXXXXXXXXXXXXX desdes 1969 Rasgos salientes de su carácter ______

______ Antecedentes o Acciones en que intervino ______

______

Columna de que formaba parte 7 Misión que cumplia Sectór XXXXXXXXXX Político y Servicios relevamientos y construcción de Barretines.- cimientos Técnicos para la Sedición ______

______ Comportamiento ante su captura ______

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ______

Grado de Adoctrinamiento ______ Grado de Cooperación en Interrogatorios ______ Resistencia en los Interrogatorios ______

______ Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad ______

______ Voluntad de Trabajo ______

Literatura que Acostumbra Historia y General.- Pareja o Concubina en la Sedición

______ Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos si.- Lugar que fue capturado Montevideo.-

______ Quién o quienes lo mencionan en la Sedición ______

______ Procesado, Condenado, Incomunicado

Procesado OBSERVACIONES: Asociación suversiva, Auto-evasión, Uso de certificado Público Falso

______

F. 112 - fs. 20

788 Julio Listre 12 Años 10.08.84

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES:

DOMICILIO DONDE RESIDEN SUS FAMILIARES PARA REALIZAR COMUNICACIONES:

LUGAR: LARRAVIDE 2981

PUEBLO y/o CIUDAD: MONTEVIDEO

TELFONO: —

NOMBRE DEL FAMILIAR QUE SE DIRIGE LA COMUNICACION: OLGA CRUZ

Firma: Julio Listre JULIO LISTRE

No. 788 Ubicación: 21-220

E.M.R.Nº.1.- **DIV.INFORMACION.-**

Mojón 301,13 de Enero de 1982.-

NOTIFICACION.-

Por providencia del día 03 de Diciembre de 1981, se me designó como único defensor en las dos causas al Dr.JUAN BAREN(Hijo Mayor)Def.Ldo.de Oficio de 1er.Turno.-

NOTIFICADO:

Recluso Nº.788.- **FIRMA:** Julio Listre

Contrafirma.-
JULIO CESAR LISTRE CARDENAS.-

ACTA DE INTERROGATORIOS

En Montevideo, a los cinco días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y dos, siendo la hora 09,30 estando en interrogatorio el Oficial Interrogador Cap.- Carlos Calcagno, comparece una persona citada la que -- después de haber prometido bajo palabra de honor de decir verdad, pasa a ser interrogada de la siguiente manera--

P: Por su nombre, patria, estado, edad, profesión y domicilio---

C: Julio César Listre, oriental, casado, 28 años, empleado, Joaquín Requena 2183-----------------------------

P: Por su D.I., hombre de sus padres y lugar de nacimiento--

C: C.I. 1.006.647, hijo de Juán Ramón Listre y de Mende Cárdenas, nacido en la 13a. Sec.Jud. del Depto. de Mdeo.

P: SI le comprenden las generales de la ley para con el Oficial Interrogador------------------------------

C: No--

P: Cuándo ingresó al MLN, quién y dónde lo reclutó-----

C: A principios del año 1969, me reclutó Mejías Collazo en la Asociación de Bancarios------------------------

P: Por su alías, encuadre y tareas que desempeñó--------

C: MI alías es "Dalmiro" y luego de mi fuga de Punta Carreta, estuve hasta fines de diciembre del 71 en un local en Malvín y otro en el Buceo. De allí salí y "Pedro" (José Ignacio Vita) me encuadró en la Col.7; hice cto. en - una camioneta Combi y me trasladaron al balneario Sangrila, dónde permanesco 4 o 5 meses en una casa en la Avda.

de los Eucaliptus , la pareja que daba la cobertura eran "Juan" y "Mabel", luego pasé a El Pinar, cerca de la parada 19, la cobertura la daban "Norbeto" y "Clara" (Elina Mondino).El local se alarmó y me fui unos días al balneario El Bosque a una casa en la calle Gestido "Omar" y una muchacha, creo que "María" eran la cobertura; también se alarma este local, vuelvo a Montevideo, voy a la casa de Millán y Garzón y luego me voy al monte que existe entre Atlántida y Villa Argentina; mi cto. en Montevideo es en todo momento "El Pelado" (Sanz) y en ese momento se produce mi detención. En este período y mientras estuve en la Col.7, realicé construcción de berretines en las casas de los balnearios que ya mencioné y aquí en Montevideo, realicé reconocimientos y últimamente estaba colgado, creo que me iban a encuadrar en el D-11 Sanidad, del Aparato Formativo---------.

P: En qué acciones intervino---------------------------

C: En ninguna--

P: Quién le facilitó los doc. falsos-------------------

C: "Pedro" me hizo llegar los documentos en el local de Malvín--

P:Si fue objeto de cualquier tipode violencia personal durante la realización de este interrogatorio----------

C: No--

P: Si tiene algo más que declarar----------------------

C: No--

En este estado, el Oficial Interrogador, mandó suspender la audiencia, leída que fue por el deponente su declaración, se ratifica de ella, pasando a firmarla luego del Oficial Interrogador

F. 112 - fs 24

Oficial Interrogador

Cap.

Carlos Calcagno

Julio César Listre

F. 112 - fs. 25

Registro Nº ______________ Prontuario Nº ______________

Mojón 301. 24 de octubre de 1973

Nombres y Apellidos JULIO CESAR LISTRE CARDENAS

Motivos de Identificación:

Julio Listre

Firma del Identificado

Clasificador

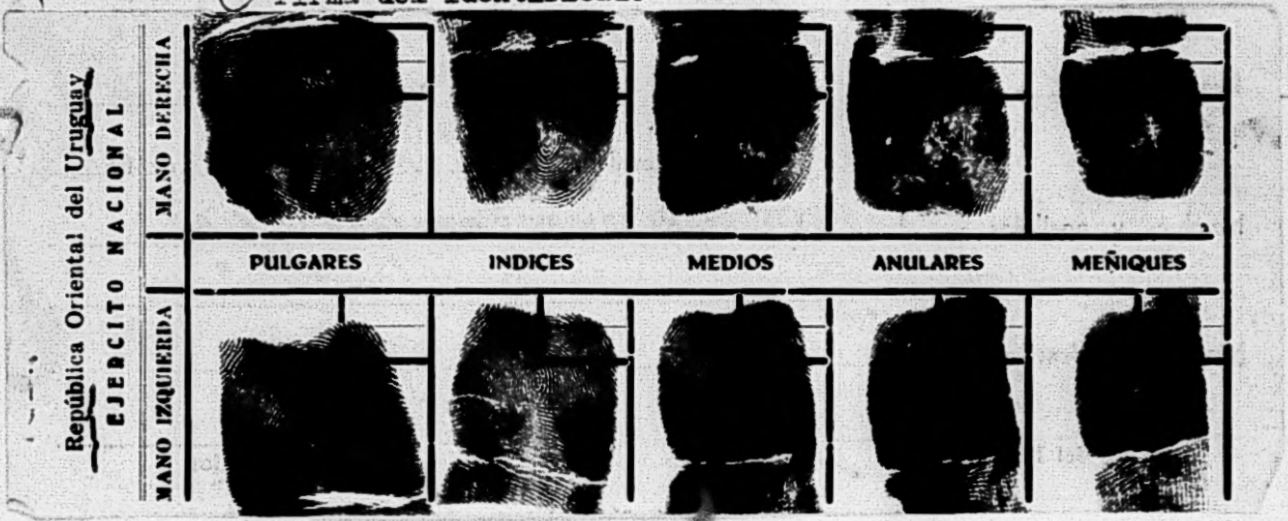
República Oriental del Uruguay
EJERCITO NACIONAL
MANO DERECHA
MANO IZQUIERDA
PULGARES
INDICES
MEDIOS
ANULARES
MEÑIQUES

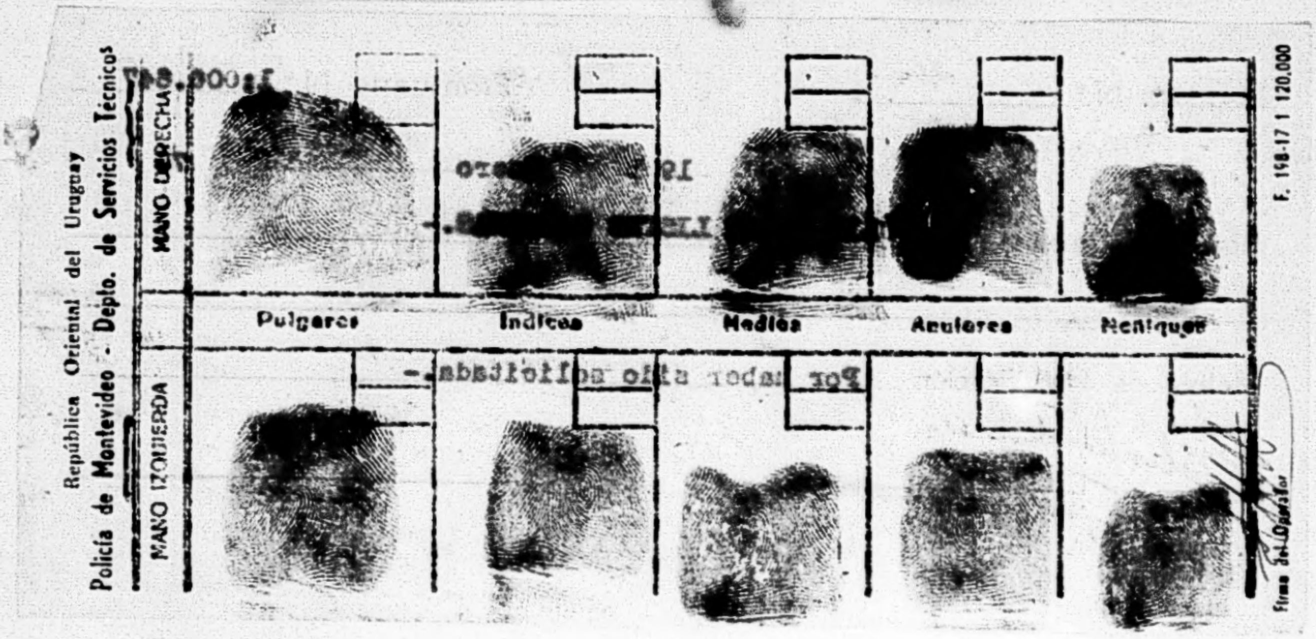
República Oriental del Uruguay
Policía de Montevideo - Depto. de Servicios Técnicos
MANO DERECHA
MANO IZQUIERDA
Pulgares
Indices
Medios
Anulares
Meñiques
F. 198-17 1 120.000
Firma del Operador

F.112 - fs 26

A. k. Nº 199216

OFICIO.Nº 720/84.-
Serie.A.k.Nº 199216.-

Montevideo, 22 de agosto de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 (Libertad) Dpto. de San José.-

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución Nº 537/84 de fecha 13 de agosto de 1984, se decretó la Libertad Anticipada por Gracia, otorgada por el Supremo Tribunal Militar, por Auto Nº 4076/84 de fecha 6 de agosto del presente año, del procesado JULIO CESAR LISTRE CARDENAS.-

Fue preso el día 12 de abril de 1969, se evadió el día 6 de setiembre de 1971 y fue nuevamente detenido el día 10 de agosto de 1972, sin haber obtenido ningún tipo de Libertad.-

Saluda a usted atentamente:

Capitán de Navío (C.G.)
MARIO H. RISSO
Juez Militar 1ª Instancia 3er. Turno

Tte. 2º (JM)
LUIS A. FAGUNDEZ
SECRETARIO

OBJETO.Com.Lib.Anticipada por Gracia.-
A.I.M.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1
rocedencia JM/1º Inst. 3er Tno
Asunto Dec. Informaciones.-
Fecha 22.8.84 hora 1039
Mat. 10100 Carp No. 1

F. 112 - fo. 27

788.-

E.t. Nº 959269

Oficio: 324/81

Objeto: Com. Defen. único de encausado

m.g.a.s.

...TABL... O MILITAR DE RECLUSION
Nº
Procedencia S. T. M.-
Enviado a [illegible]
Fecha 4-1-82- hora 1000
Mat. [illegible] Carp Nº 2

Montevideo 22 de diciembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 (Libertad).-

Cúmpleme dirigir a Usted el presente a fin de hacerle saber, a sus efectos, que en autos caratulados "Julio César Listre Cárdenas-Causa Nº 576/79-Lo.Co. Nº 12-Fo. Nº 625", por providencia del día 3 de diciembre de 1981, se designó como único defensor en las dos causas al Dr. Juan Barbé (Eq. a Mayor) Def. Ldo. de Oficio de 1er. Turno.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.-

Coronel Dr. Federico Silva Ledesma

Federico Silva Ledesma.-

El Secretario (Eq. a Tte. Cnel.)

Esc. Nolly Noble Alvez

Nolly Noble Alvez.-

E.M.R,No.1.- Div.Informaciones.- 3-1 F.112-fo.28

RECLUSO Nro. 788 NOMBRE: LISTRE CARDENAS Julio 2-1

LUGAR DONDE VA A RESIDIR (CALLE) LARRAVIDE 2981

CIUDAD Y/O PUEBLO MONTEVIDEO TELEFONO:

E.M.R. Nº 1 - Libertad División Informaciones.

Señor Jefe de la División Informaciones:

El Recluso JULIO LISTRE, ubicación 2A / 2D, Nº 788 **cumple** en comunicarle su dirección a los fines de hacer saber a sus familiares **novedades** de importancia tales como enfermedad, libertad, cambio de día de visita, fallecimiento, etc.

CARLOS DE LA VEGA	4034	MONTEVIDEO		
calle	número	ciudad o pueblo	departamento	nro. tel.

Saluda a usted muy atentamente,

Julio Listre

firma

788
F.112 - fs29

R. D. Nº. 630517

Oficio Nº.274/976.

Montevideo,17 de mayo de 1976.

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.1. (Libertad).

Solicito a usted,tenga a bien disponer, se comunique al procesado JULIO CESAR LISTRE CARDENAS a fin de que nombre Defensor que lo patrocine,bajo apercibimiento de nombrar al que es de Oficio.

Objeto:Sol.nuevo Def.

JGM/ne.

Motiva el presente,el hecho de que el Dr.Daniel Días Maynard,ex Defensor del procesado,renunció a la Defensa.

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno:

Coronel

Hugo W.Azcoytia García.

El Secretario

Tte.1ro.(R)

Roberto J.Ceruti

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

Mojón 301,mayo 27 de 1976.-

"En la fecha tomo conocimiento del /

..//

F. 112 - fs30

..//decreto que antecede y nombro al Defensor de Oficio que corresponda.-

Conforme: Julio Listre

JULIO CESAR LISTRE CARDENAS.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

Mojón 301, mayo 27 de 1976.-

-Habiéndo notificado al recluso del decreto que antecede, vuelvo a usted el presente.-

El Jefe de la División Informaciones.-

Tte. Cnel. (PAM)

HOMERO C. ABELLA.-

-jag-

F. 112-1030

..//decreto que antecede y nombro al Defensor de Oficio que corresponda.-

Conforme: Julio Listre

JULIO CESAR LISTRE CARDENAS.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

Mojón 301, mayo 27 de 1976.-

-Habiéndo notificado al recluso del decreto que antecede, vuelvo a usted el presente.-

El Jefe de la División Informaciones.-

Tte.Cnel.(PAM)

HOMERO C. ABELLA.-

-jag-

F. 112 - fs.31

E.M.R.No.1.- **DIV.INFORMACIONES.-**

Mojón 301,13 de Enero de 1982.-

NOTIFICACION.-

Por providencia del día 03 de Diciembre de 1981, se me designó como único defensor en las dos causas al Dr.JUAN BARBE(Eq.a Mayor)Def.Ldo.de Oficio de 1er.Turno.-

NOTIFICADO:
Recluso No.788.- **FIRMA:** Julio Listre

Contrafirma.-
JULIO CESAR LISTRE CARDENAS.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.- **DIVISION DE INFORMACIONES.-**

Mojón 301,13 de Enero de 1982.-

SEÑOR JEFE DE DIVISION DE RECLUSION.-

-Adjunto al presente remito a Usted la notificación para el recluso No.788 JULIO CESAR LISTRE CARDENAS.-

Saluda a Usted atentamente.-
El Jefe de la Div.de Informaciones del EMR.1.-
Tte.Cnel.:
DANTE AGUIRRE.-

DIVISION INFORMACIONES

F. 112 - fs 32

788

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.- DIVISION INFORMACIONES.-

SECCION CORRESPONDENCIA.-

CASILLA DE CORREO No.: 10

RECLUSO No.: 788

Nombre: LISTRE CARDENAS Julio Cesar

FOTO

Padre: Juan Ramón Dom: C.I. Dpto:

Madre: Renee Dom: C.I. Dpto

Esp/Conc Bety Larrosa Dom: C.I. Dpto

Novia: Dom: C.I. Dpto

ISMAEL RUBEN PALLARES – VALLE EDEN 3732 – Mdeo.

Hijos: Mª GRADEIANA CARDENAS Dom: VALLE EDEN 3732 C.I. Dpto Mdeo

Isabel CUITIÑO DE LONGO Dom. Molinos de Raffo 386 C.I 1620257 Dpto

Olga Cruz (suegra) Dom Lamaride 2981 C.I. Dpto

Rosalia Liste (Madre) Dom Vizcaya 3556 C.I. Dpto Mdeo

Maria Elena Dupler Liste Dom Vizcaya 3556 C.I 547803 Dpto Mdeo

Primo ~~Hermanos~~ Ricardo Pallares Cardenas Dom Ignacio Nuñez C.I. Dpto
[redacted] → 2351 Apto 004 (Mdeo)

DORA LUNGO Dom 28 de febrero 4123 (LA PAZ) C.I. Dpto Cial

VARIOS: /////

ANTECEDENTES: Atentado a la Constitución. Uso de documento público. Autoevasión. Asociación Subversiva.

E.	S.	Fecha	Dest/Rte.	Resumen	Rech.	Aut.
X		14-X-	Madre	Le pide que le escriba		
X		18-X	Isabel Cuitiño	S/N		
	X	7-II-81	Isabel Cuitiño	de Lugo S/N		
		17-II-81	Ismael	S/N		
	X	10-III-81	Isabel Cuitiño	de Lugo S/N		
X		16-III-81	Idem	S/N		
	X	16-III-8	Idem	S/N		
	X	18-III	Olga Cruz de Larroza	S/N La visitó		
X		22-III-81	Rosa Listre de	Duplá Tía - que le escriba		
	X	27-III-81	Isabel Cuitiño de Lugo	- Yaguarón Raffo 306 - S/N		
	X	1-IV-81	Rosalia Listre	[illegible] N° 81 =		
X		6-IV-81	Ismael Pallares Cardenas	J. Eden 3732 Mont		
	X	13	Isabel Cuitiño	de Lugo S/N		
	X	06 May	Ismael Pallares	J. E. 3732 S/N		
X			ISABEL CUITIÑO	TEMAS FAMILIARES		X
	X	5/6/81	ISABEL CUITIÑO	TEMAS FAMILIARES		X
	X	11/6/81	OLGA CRUZ DE LARROSA	TEMAS GENERALES		X
X		2/7/81	ISABEL CUITIÑO	TEMAS GENERALES		X
	X	10/7/81	OLGA CRUZ DE LARROSA	TEMAS GENERALES		X
	X	17/7/81	ISABEL CUITIÑO	TEMAS GENERALES		X
	X	27/7/81	MADRE	TEMAS GENERALES		X
	X	14/8/81	OLGA CRUZ DE LARROSA	N.A.D.		X
	X	14/8/81	ISABEL CUITIÑO	TEMAS GENERALES		X
X		24/8/81	ISABEL CUITIÑO	REMITE DATOS PARA UNA VISITA		X
	X	18/9/81	ISABEL CUITIÑO	TEMAS GENERALES		X
X		25/9/81	ISABEL CUITIÑO	TEMAS FAMILIARES		X
	X	25/9/81	RICARDO PALLARES	TEMAS GENERALES		X
X		26/9/81	ISABEL CUITIÑO	DATOS PARA UNA VISITA		X
	X	15/10/81	ISABEL CUITIÑO	TEMAS GENERALES		X
X		14/10/81	ISABEL CUITIÑO	TEMAS GENERALES		X
	X	23/10/81	ISABEL CUITIÑO	TEMAS GENERALES		X
	X	5/11/81	ISABEL CUITIÑO DE LUGO	TEMAS GENERALES		X
X		18/11/81	RICARDO PALLARES	N.A.D.	X	
	X	24/11/81	RICARDO PALLARES	TEMAS GENERALES		X
X		11-12-81	ROSALIA LISTRE	N.A.D. (S/MARGEN/ESCRITO 2 LADO)	X	
X		30-12-81	OLGA CRUZ	1 FOTO DE 1 SOBRINO		X
	X	30-12-81	ISABEL CUITIÑO	TEMAS GENERALES		X
X		8-1-82	ROSALIA LISTRE	N.A.D (S/MARGEN/ESC 2/LADO)	X	
X		26-1-82	RICARDO PALLARES	TEMAS GENERALES		X
	X	3-2-82	ISABEL CUITIÑO	" "		X
X		26/3/81	ISABEL CUITIÑO	S/N		X
	X	26/3/82	OLGA CRUZ	S/N		X

E.	S.	Fecha	Dest/Rte.	Resumen	Rech.	Aut
	X	21/4/82	I. Cuitiño de Lungo	S/N		X
X		22/6/82	Isabel Cuitiño de Longo	S/N		X
	X	1 JUL 82	I. Cuitiño de Longo	S/N		X
X		1 SET 82	I. Cuitiño de Longo	S/N		X
	X	2 SET 82	I. Cuitiño de Longo	S/N		X
	X	17 NOV 82	Ricardo PALLARES	S/N		X
X		4 DIC 82	Isabel CUITIÑO	S/N		X
	X	21 DIC 82	Isabel CUITIÑO	S/N		X
X		22/1/83	Suegra	afecto		X
X		22/1/83	Rosalía [illegible]	afectivo		X
X		9 FEB 83	Ricardo PALLARES	S/N		X
X		26 FEB 83	Dora LUNGO	S/N		X
	X	16 MAR 83	Dora LUNGO	afectiva		X
X		21 MAR 83	Dora LUNGO	"		X
	X	5 ABR 83	Suegra	"		X
X		7 ABR 83	PRIMO	"		X
	X	14 jun 83	Dora Lungo	afectiva		X
	X	29 jun 83	Ricardo Pallares	afectiva S/N.		X
X		30/6/83	Dora Lungo	S/N (datos laborales)		X
	X	12/7/83	" "	S/N		X
X		25/7/83	Rosalía	S/N		X
	X	4/8/83	" (Badu)	S/N		X
	X	11/8/83	Dora Lungo.	S/N		X
	X	23/8/83	Ricardo	S/N		X
	X	17/9/83	Rosalía	S/N		X
X		19/9/83	Dora Lungo	S/N		X
	X	3/10/83	" "	S/N		X
X		8/10/83	Ricardo	S/N		X
X		24/10/83	Dora Lungo	S/N		X
	X	28/10/83	Ricardo	S/N		X
	X	21/11/83	Dora	S/N		X
X		23/11/83	Dª Elena Duplá	S/N		X
X		8/12/83	Dora	S/N		X
	X	13/12/83	Dª Elena Duplá	S/N		X
	X	20/12/83	Olga Cruz	S/N		X
X		10/1/84	Dora Lungo	S/N		X
	X	1/2/84	" "	S/N		X
	X	16/2/84	" "	S/N		X
	X	21/2/84	" "	S/N		X
	X	19/III/84	" "	S/N		X
X		14/3/84	" "	S/N		X
	X	21/3/84	Ricardo Pallares	S/N		X
X		5/IV/84	Dª Elena	S/N		X
	X	11/4/84	Dr CARDENAS	S/N		X
X		11/4/84	Dora Lungo	S/N		X
	X		Au			
	X	23-4-84	Ma Elena	S/N		X

F.112-1535

E.	S.	Fecha	Dest/Rte.	Resumen :	Rech.	Aut.
α		26-7-84	Israel Pallares	familiares		α
	x	1/5/84	Dora Lugo	S/N (boleta de los Barrios)		α
α	+	14-5-85	Dora	S/N (de negocios)		α
	α	14-5-85	ISMAEL PALLARES	S/N (temas familiares)		
	x	29/5/84	Dora Lugo	S/N		X
x		1/6/84	Pallares	S/N		X
	x	5/6/84	Dora Lugo	S/N		X
	X	20/6/84	Ruben Pallares	S/N		X
	X	3/7/84	Dora LUGO	S/N		X
K		2/7/84	Ismael Pallares	S/N		α

F.112-1036

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 788 Pag.Nº1 de Hoja Nº1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	CAUSAS
				1er. TRIMESTRE DE 1973 (Ingreso: 22.01.73) SIN SANCIONES.-
				2do. TRIMESTRE DE 1973. SIN SANCIONES.-
				3er. TRIMESTRE DE 1973 SIN SANCIONES.-
				4to. TRIMESTRE DE 1973
06.12.73	Colect.	Tte.Puigvert	1	Promover desorden durante un proceso de admisión golpear la puerta y no identificarse, negando la falta.-
				1er. TRIMESTRE DE 1974
21.01.74	a/s	Cap.León	1	Tener el visor sucio.-
16.02.74	a/s	Cap.Lucas	4	Bañarse en la celda sin causa justificada en horas no autorizadas.-
30.03.74	a/s	Alf. Wyterhoeven	2	Bañarse en un lugar no autorizado (en su celda).
				2do. TRIMESTRE DE 1974
20.04.74	a/s	Alf.Molina	2	Encontrarse acostado 10' después del toque de fajina.-
				3er. TRIMESTRE DE 1974
26.09.74	A/R	Sr.Director	30	Provocar un desorden de proporciones, realizando inicialmente una gritería y posterior golpeteo de puertas como un acto de reprobación a la evacuación de dos recs. para ser reinterrogados.-
				4to. TRIMESTRE DE 1974
21.11.74	a/s	Alf.Sarli	3	Tener su celda totalmente desarreglada.-
				1er. TRIMESTRE DE 1975 SIN SANCIONES.-
				2do. TRIMESTRE DE 1975 SIN SANCIONES.-
				3er. TRIMESTRE DE 1975
28.07.75	a/s	Tte.Escobar	3	Excesivamente moroso en levantarse al toque de llamada (permanecer durmiendo 25' después fuera del horario establecido).-
15.08.75	a/s	Cap.Warschun	2	No pararse firme de inmediato en su celda ante la presencia del Sgto. de Piso.-
				4to. TRIMESTRE DE 1975 SIN SANCIONES.-
				1er. TRIMESTRE DE 1976
10.02.76	a/s	Tte.Cuello	4	Entregar una manualidad a otro rec. sin autor.-
20.02.76	a/s	Tte. Troche	3	Encontrarse sin mameluco al pasarse lista.-
				2do. TRIMESTRE DE 1976
11.05.76	a/s	Alf.DeOliveira	4	Saludar a un rec. de otro piso.-
12.05.76	a/s	Tte.Díaz	6	Entregar su nombre incorrectamente al serle comunicada una sanción.-
				3er. TRIMESTRE DE 1976
19.08.76	a/s	Tte.Díaz	2	Salir con mameluco desprendido a la planchada.-
				4to. TRIMESTRE DE 1976
ca 11.11.76	a/s	Cbo.Farías	3	Falta de cuidado con una bandeja, dejarla caer en la planchada.-
22,12.76	a/s	Sgto.Bueno	3	Hablar en formación al regreso de recreo.-
				1er. TRIMESTRE DE 1977
05.01.77	a/s	Sgto.Bueno	2	Hablar en formación de recreo.-
19.03.77 (#)	a/s	Alf.Picabea	[illegible]	Falta de reacción, contestar en voz baja al ser interrogado por un Sr. Oficial.-
				2do. TRIMESTRE DE 1977
15.04.77	a/s	Cbo.1a.Rosales	4	Pretender interiorizarse de lo que se estaba haciendo en otro piso.-
*21.04.77	a/s	Sgto.Vique	3	Hablar en el baño pese tener orden de no hacerlo
23.04.77	a/s	Sgto.Vique	3	No encontrarse en la correcta posición al toque de lista.-
25.04.77	a/s	Sgto.Vique	3	Hablar en voz alta en el baño pese tener orden de no hacerlo.-
02.05.77	a/s	Alf.Costa	3	Hablar en formación de recreo.-
09.05.77	a/s	Sgto.Vique	3	Hablar en planchada después de baño.-
				3er. TRIMESTRE DE 1977
12.07.77	a/s 9	Sgto.Vique	4	Moroso en el reparto de rancho.-

F. 112- fs. 37

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 788 Pag.Nº 2 de Hoja nº 1

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA P POR	CANT. DIAS	C A U S A S
06.09.77	a/s	Alf.Casuriaga	2	No llevar la distancia en formación de recreo.-
15.09.77	a/s	Alf.Dominguez	3	Hablar en formación para visita.-
(#) 08.03.77	a/s	Sgto.Bueno	3	Morosos en bañarse y dedicar el tiempo hablando.
11.03.77	a/s	Alf.Martínez	8	Hacer marcas en un libro de Historia de carácter político y tendencioso.-
				4to. TRIMESTRE DE 1977
08.11.77	a.s.	Sgto.Vique	8	-Disponer de un mameluco(cortandolo) sin aut.
10.11.77	a.s.	Sgto.Vique	3	-Hablar en planchda antes de visita.-
10.11.77	a.s.	Sgto.Gutierrez	3	-Hablar dentro del Locutorio mientras esperaba para recibir visita.-
17.11.77	a.s.	Cbo.Guini	1	-Promover desorden en el baño
18.11.77	a.s.	Sgto.Barraban	2	-Celda sucia y mal arreglada.-
29.11.77	a.s.	Cbo.Miravalles	4	-Hacer gimnasia en su celda sin autorizacion.-
20.12.77	a.s.	Sgto.Vique	3	-Hablar en planchada antes de baño.-
				1er. TRIMESTRE DE 1978.- Sin sanciones.-
				2do. TRIMESTRE DE 1978.-
11.04.78	a.s.	Sgto.Williman	3	-Marchar de a tres en recreo.-
				3er.TRIMESTRE DE 1978.-
20.06.78	a/s	Sgto.Gutierrez	3	Hablar entre resclusos dentro del Locutorio pese a haber sido observado.-
19.08.78	a/s	Cbo.Mendez	3	Saludar a recluso de otro piso.-
				4to. TRIMESTRE DE 1978 SIN SANCIONES.-
				1er. TRIMESTRE DE 1979
24.3.79	a.s	Alf.Mercado	6	Encontrarse realizando ejercicios gimnásticos en su celda.-
31.3.79	a.s	Sgto.Hungoy	4	Celda sucia.-
				2do. TRIMESTRE DE 1979
16.4.79	a.s	Alf.Mercado	6	Arrojar pan y restos de comida al exterior.-
				3er.TRIMESTRE DE 1979 SIN SANCIONES
				4to.TRIMESTRE DE 1979
01.12.79	a.s	Sgto.Goyeche	8	Al ser reiterada varias veces la orden de guardar silencio en el baño, hacer caso omiso a la misma y no identificarse.-
				1er.TRIMESTRE DE 1980
13.02.80	a.s	Sgto.Goyeche	8	Al ser impartida la orden por el Cbo.Enc.de S , en reiteradas oportunidades , de habalr en voz baj en el baño, hacer caso omiso a la misma.-
26.02.80	a.s	Alf.Lacassy	3	No reaccionar ante la presencia de un Sr. Oficial.-
				2º TRIMESTRE DE 1980
31.05.80	a.s.	Sgto. Lopez	4	No estar pronto a lista.
				3er.TRIMESTRE DE 1980 SIN SANCIONES
				4ºTRIMESTRE DE 1980 SIN SANCIONES
				1er.TRIMESTRE DE 1981
24.01.81	a.s.	Alf.Grasso	6	No querer dar cumplimiento a una orden. yreírse a ser obs.
31.03.81	a.s	Alf.Grasso	4	Sumamente moroso en bañarse y no dar cumplimiento a la orden del Cbo.Encargado.
				2do.TRIMESTRE DE 1981.- SIN SANCIONES.-
				3er.TRIMESTRE DE 1981.-
31-07-981.	a.s.	Cbo.Rodriguez.	12	Sacar las rosetas de los baños sin autorización.-
				4to.TRIMESTRE DE 1981.-
09-10-981.	a.s.	Tte.Rodriguez.	4c	Tener su Celda desarreglada.-
21-11-981.	a.s.	Tte.Romanelli.	4	Tener su Celda sucia.-
05-12-81.	a.s.	Tte.Barcala	3	No adoptar la posición de Rec.para hablar con un Sr.Ofl.
				1er.TRIMESTRE DE 1982
15.1.82	A/S	Alf.Iruta.=	3	No estar pronto a Lista.=
21-01-82.-	A/S.	Cbo.Martinelli.-	5	Siendo Enc.de las herramientas dejar una tirada en una celda al ser recogidas las mismas.-

F. 112- fb.38

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 788 Pág. Nº1 de Hoja Nº 2.-

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				1er.TRIMESTRE DE 1982.-
28-01-82.-	A/S.-	=Alf.Iruta.-	4	=Sumamente moroso en ducharse.-
10-02-82.-	A/S.	Alf.Iruta.-	4	=Tener su celda totalmente desarreglada.-
13-02-82.-	A/S.	Alf.Iruta.-	3	=No adoptar la correcta posición de recluso ante la presencia de un Sr.Ofl.-
01-03-82.-	A/S.	Sgto.Rodriguez.-	4	=Encontrarse descansando 10"después del toque de timbre.-
10-02-82.-	a.s.	Alf.Iruta.-	4	Tener su celda totalmente desarreglada.-
13-02-82.-	a.s.	Alf.Iruta.-	3	No adoptar la correcta posición de recluso ante la presencia de un Sr.Ofl.-
01-03-82.-	a.s.	Sgto.Rodriguez.-	4	Encontrarse descansando 10"después del toque de // timbre.-
29.3.82	**a.s**	**Sgto.[illegible]**	**6**	**Estar haciendo gimnacia en la celda.**
				2do.TRIMESTRE DE 1982.-
2-04-82.-	a.s.	Cbo.Rendo.-	5	Falta de formalidad con la distribución de pan pa=tear el canasto del mismo.-
				3ER.TRIMESTRE DE 1982.-
10.07.82.-	A/R.-	May.Feola.-	8.-	Siendo Encgdo.de repartir el menaje,falta de control con el mismo,motivando que faltara un cuchillo y actuar de mala fe al no identificar al recluso que no le entregaba.-
				4to. TRIMESTRE DE 1982.-
13-10-82	A/S	Sgto.Despaux	8	Falta de cuidado con material del Establecimiento (carro del Sector) y al ser observado por el Cbo. Enc. del Sector, reaccionar tirándolo contra el perfil de la planchada.-
08.11.82.	A/S	Tte.Rosano.	2	Tener la cama destendida.-
09.11.82	A/S	Cbo.Suarez.-	3	Reincidir en hablar en formación de visita.-(pese haber sido observado.-)
				1er.TRIMESTRE DE 1983.=
				2do.TRIMESTRE DE 1983.-
				3er.TRIMESTRE DE 1983.-
05-09-83	A/S	Sgto.Despaux	2	Hablar en formación para recreo.-
				4to.TRIMESTRE DE 1983.-
27.12.83	A/S	Cbo.Gutierrez	8	Encontrarse haciendo gimnasia dentro de la celda.

F.112-B.38

NCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO Nº 788 Pág. Nº1 de Hoja Nº 2.-

CHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				1er.TRIMESTRE DE 1982.-
-82.-	A/S.-	Alf.Iruta.-	4	=Sumamente moroso en ducharse.-
-82.-	A/S.	Alf.Iruta.-	4	=Tener su celda totalmente desarreglada.-
-82.-	A/S.	Alf.Iruta.-	3	=No adoptar la correcta posición de recluso ante la presencia de un Sr.Ofl.-
-82.-	A/S.	Sgto.Rodriguez.	4	=Encontrarse descansando 10"después del toque de timbre.-
2-82.-	a.s.	Alf.Iruta.-	4	Tener su celda totalmente desarreglada.-
2-82.-	a.s.	Alf.Iruta.-	3	No adoptar la correcta posición de recluso ante la presencia de un Sr.Ofl.-
3-82.-	a.s.	Sgto.Rodriguez.-	4	Encontrarse descansando 10"después del toque de // timbre.-
.82	a.s	Sgto.[illegible]	6	Estar haciendo gimnacia en la celda.
				2do.TRIMESTRE DE 1982.-
4-82.-	a.s.	Cbo.Rendo.-	5	Falta de formalidad con la distribución de pan pa=tear el canasto del mismo.-
				3ER.TRIMESTRE DE 1982.-
~~7.82.-~~	~~A/R.-~~	~~May.Feola.-~~	~~8.-~~	~~Siendo Encgdo.de repartir el menaje,falta de control con el mismo,motivando que faltara un cuchillo y actuar de mala fé al no identificar al recluso que no le entregaba.-~~
				4to. TRIMESTRE DE 1982.-- ----
-82	A/S	Sgto.Despaux	8	Falta de cuidado con Material del Establecimiento (carro del Sector) y al ser observado por el Cbo. Enc. del Sector, reaccionar tirándolo contra el perfil de la planchada.-
.82.	A/S	Tte.Rosano.	2	Tener la cama destendida.-
.82	A/S	Cbo.Suarez.-	3	Reincidir en hablar en formación de visita.-(pese haber sido observado.-)
				1er.TRIMESTRE DE 1983.=
				2do.TRIMESTRE DE 1983.-
				3er.TRIMESTRE DE 1983.-
-83	A/S	Sgto.Despaux	2	Hablar en formación para recreo.-
				4to.TRIMESTRE DE 1983.-
.83	A/S	Cbo.Gutierrez	8	Encontrarse haciendo gimnasia dentro de la celda.

788 F.112-16.40

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. **ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº**

Hoja de hechos del recluso: Julio Cesar LISTRE CARDENAS

Rectificó el nombre por el de:

Hijo de: juan ramon y de: Renée

Nacido en: 20a. Sec. Judicial del Dpto. de: MONTEVIDEO el 15 de octubre de 1943

Credencial Serie: Nº: Prontuario Nº

Cédula de Identidad Nº 1:006.647 Detenido por: BAT. "FLORIDA" Fecha: 10/8/72

a) Ingreso, cambio de destino, baja.

Piso y Sect.	Causa	Clase	Dispuesta	Del	Al	Observacio
2-B				2/I/73	5/IV/73	
2-A				5/IV/73	10/V/73	
2-B				10/V/73		
2A						

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesta por	Del			Al		
		D.	M.	A.	D.	M.	A.
TAREAS GENERALES DE FAJINA		10	I	73			
ENCARGADO DE HERRAMIENTAS			8	73		9	73

F. 112 - fs. 41

c) Parte de enfermo, convalescencias y eximido por enfermedad.

Lugar donde se asiste.	Diagnóstico	Estado	Del			Al		
			D.	M.	A.	D.	M.	A

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil

Causas	Calidad de la pena	Del			Al	
		D.	M.	A.	D.	M.

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún officio o profesión. EMPLEADO.-	
Otros datos	

F.112-10.42

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

CONDUCTA CARCELARIA Nº 2458

Mojón 301, 06 **de** Mayo **de 19**83

Recluso Nº 788 JULIO CESAR LISTRE CARDENAS

Fecha de ingreso al Establecimiento : 22.01.73

Lugar de trabajo : Tareas generales de fagina

Colaboración con el Establecimiento : N

Evaluacion de la conducta desde su ingreso al Establecimiento al dia de la fecha : RE

Grado de recuperación : Se estima que tiene .... posibilidad de recuperacion.-

Reintegro a la sociedad : No Se detectará Cambio en Su ideología

SUGERENCIAS PARA SER LIBERADO O INTERNADO EN M.P.S.: L

Solicitada por : Oficio 7027/OPM/83 de la D.E.II

CONDUCTA ANTERIOR EXPEDIDA : - Cond. Nº : No Posee

- Fecha : 04.03.82

- Solicitó : Conc. al S.T.M

-Evaluación : COLABORACION: NINGUNA

CONDUCTA: BUENA

GRADO DE REC.: No pide

REINTEGRO: No pide.=

El Jefe de la División Reclusión.-

Tte. Cnel.

....

DE SOUZA.=

F. 112- 15.43

EMIR N.º 1 - Secc. Inf.

Form. N.º 6

INFORMACION SOCIAL

I. VISITAS AUTORIZADAS

788 LIBERE CARDENAS, Julio Cesar

CODIGO	NOMBRES		PARENTESCO	DOC. DE IDENTIDAD
1	JUAN RAMON		PADRE	114,996
2	[illegible]		MADRE	
4	BETTY LARROSA	19	ESPOSA	
10	OLGA CRUZ BETANCOUR		SUEGRA	1.387,233
10	RICARDO PALLARES CARDENAS		PRIMO	936,887

F. 112- fs. 44

Visita con :

UBICACION :

RECLUSO :

No : 788

Co	NOMBRES	Ed.	PARENTESCO	Doc. Ident.	FECHA	COD	FIRMAS	FECHA	COD	FIRMAS
24-XI-83-10	Olga Cruz OLGA	14-6-84	16 10	Olga Cruz OLGA						
5-1-84 81	10 Olga Cruz OLGA.		12-7-84 17 10	Olga Cruz OLGA						
			26-7 15 10	Dora [illegible] DORA						
19-II 110.	10 Olga Cruz OLGA.		9-8-84 16 10	Olga Cruz OLGA						
16-II-84 74	10 Olga Cruz OLGA		23-8- 14 10x	Dora [illegible] DORA.						
1º 3-72-10.	Maria E. de [illegible] MARIA									
15-3-84 79	10 Olga Cruz OLGA									
12-4-84 67	10 Olga Cruz OLGA.									
10-5-84 70	10 Olga Cruz OLGA									
17-5-84. 80	10 Maria E. [illegible] de [illegible] MARIA.									

F. 112-13.45

E.M.R. No 1- Mojon 301.

DIVISION INFORMACIONES.

CONTROL DE VISITAS

2x ✓

Visita con : 2150 2

UBICACION : 20.7 I

RECLUSO 788 Listre Cardenas Julio César No : 788

Cd	NOMBRES	Ed.	PARENTESCO	Doc. Ident.	FECHA	COD	FIRMAS	FECHA	COD	FIRMAS
1	JUAN RAMON (FALL)		PADRE	114 996	17-10	114 10	Olga Cruz			
2	RENÉE		MADRE		16-9.	111 10	Olga Cruz			
4	BETTY LARROSA.		ESPOSA		14-10	105 10	Olga Cruz			
10	OLGA CRUZ		SUEGRA	387.233-5	11-11	102 10	Olga Cruz			
10=	DORA LUNGO. 26-9-83. P.U.S.U		AMIGA.	677.493-8	7/19.	10	Olga Cruz			
10.	DORA LUNGO. 22.12.83. PUSU		AMIGA			OLGA.		26.84.10	DORA.	Doralungo
10	MARÍA. ELENA. DUPLAA ~~12.3.84~~ 17.5.84.		P.U.S.U. PRIMA.	567 803.	23-12	138 10	Olga Cruz			
	DORA LUNGO		PERMANENTE TIA		20.I.84.	10	Olga Cruz			
					14 19	10.	Olga Cruz			
						OLGAS		22.10.84. 10		Olga Cruz
					12 136	10	Olga Cruz		OLGAS	
						OLGA	Olga Cruz			
					9/4-	141 10		22.2.81.	10. DORA	Doralungo
					8/7	86 10	Olga Cruz			
					5/0	96 10	Olga Cruz			
					19.6.75.10		Olga Cruz			
					2/9.	OLGA 74 10	Olga Cruz			

FORMULARIO 2:

REUNION DEL: 14 DE ABRIL 1983.-

RECLUSO N°: 788 NOMBRE: JULIO LISTRE 2A9 I

VISITA: M OLGA CRUZ

CABINA N°: 14 FECHA DE VI 14/4/83

OFICIAL ENCARGADO DE CONTROL: Sdo Matta Molina

TEMAS TRATADOS:

POLITICOS:

[illegible]:

FAMILIARES.

R como andas sim V sim sim. R ayer recibi carta de Ricardo V yo recibi su carta R la recibio V se recibio el paquete R si lo recibi el Martes hise una solicitud para la visita de Cora no se que me van a contestar V esperemos que le contesten algo. le pase el libro estaba autorisado R no fue a Bs As. V no no fui R las Nenas de Nelly las vio V no no R en estos dias Raquel fue por su casa V fue a llevarme las cosas y a decirme que el libro estaba autorisado y las fotos se las dieron R si que linda.

F. 112- p47

E.M.1.1

Mojon 301 8 de julio de 1983.-

HOJAS DE REGISTROS DE TEMAS DE GRABACIONES

Recluso No 788 Nombre JULIO LISTRE 6666

Visita 10 OLGA CRUZ

Cabina No 07 Fecha de Visita 8-7-1983

El Encargado de Control: Sdof.ª Francisco Ruis

TEMAS TRATADOS: (1-C)(2-D)(3-B)(4-A)(5-B)

POLITICA:

R) Que me dice de las combersaciones esas.

Vi) estan paradas, lo ieron bien porque no se pueden dejar pasar por herriba, pero se van a seguir. estos hasta inventaron una nueva contribución

ECONOMICOS:

RELIGIOSOS:

FAMILIARES:

Vi) Fui a lo de Sara para consultarle por la libertad anticipada, porque a Santiago lo atiende el mismo abogado, para que me dijera si tenia que ir yo misma o podia ir ella, (R) que Santiago (Vi) Santiago Lungo

F. 112-1548

ANEXO 1. al P.P.O. DI. No.5 (Form. DI.No.5A.)

E.M.R.No.1.=

Mojón 301, (1) 22 de (2) Agosto 1983.=

RECLUSO Nro. (3) 788 NOMBRE (4) Julio Listre .=

VISITA: (5) Olga Ortiz .=

.=

CABINA No: (6) 03 .=FECHA DE VISITA: (7) 18/8/83 .=

CONTROLADO POR: (8) He Leivas .=

CALIFICACION DE LA VISITA: (9) 1B 2D 3B 4D 5B 6B 7B.=

TEMAS TRATADOS: (10).=

-x Tramites para pedir la visita

Quieren ver a Nora - Nicolai está engripado - difícil de salir -

Raquel por la maternidad - Por. cta

Reducción de Horario en el Cementerio del Norte -

Escuchan informativo en directo -

F. 112- fs. 49

-ANEXO 1 al P.P.O. DI. No.5(Form.DI/No.5A).-
-E.M.R.No.1.-
-Mojón 301.(1) 2 de(2) SETIENBR 1983.-
-Recluso No.(3) 928 Nombre(4) Julio LISTRE
-Visita(5) Hn OLGA CRUZ

-Cabina No.:(6) 02 Fecha de Visita:(7) 2/9/83
-Controlado por:(8) Sdo Walter [illegible]
-Calificación de la visita:(9) (1B) (2B) (3B) (4B) (5B) (6A) (7A)
-TEMAS TRATADOS:(10):

RSO y camfió alguna alla ustd./
VTA el tarro de la basura en el barrio hubo golpeteo el 25. y anoche hubo otra bez/
RSO el 25 dicen que fue bastante grande/
VTA si el 25 fue mas general fue como media hora/
RSO y de los Obispos sabe algo/
VTA para esplicarle no se nada.. se que esta mas o menos mobiendose/

F. 112- fs.50

ANEXO 1. al P.P.O. DI.No.5(Form.DI/No.5A.).-

E.M.R.No.1.-

Hoja 301,(1) 26 de(2) SETIEMBRE 1983.=

RECLUSO No.:(3) 788 NOMBRE:(4) Julio Listre

VISITA:(5) LA DOBA LUNGO

CABINA No.:(6) 12 .-FECHA DE VTA:(7) 26-9-83

CONTROLADO POR:(8) Sdo Domingo Delgado

CALIFICACION DE LA VISITA: 1A-2B-3B-4A-5A-6B-7B

TEMAS TRATADOS:(9)

R. Y TU IJA COMO ESTA. ESTA GRANDE

V SI. ESTA HACIENDO EL CURSO DE PERIODISTA

R Y COMO ESTA ELENA

V ESTA MUY VIEN SE MANTIENE VIEN :

RICARDO TE MANDO MUCHOS SALUDO DE LA POCHA DE RUBEN DE TODO

ANEXO 1. al P.P.O. DI.No.5(Form.DI/No.5A.).-

E.M.R.No.1.-

Mojón 301,(1) 27 de(2) Octubre 198 .-

RECLUSO No.:(3) 788 NOMBRE:(4) Julio Listre 2-A-9-I

VISITA:(5) 10- OLGA CRUZ-

CABINA.:(6) 18- .-FECHA DE VTA:(7) 27-10-83

CONTROLADO POR:(8) Sd. José L. Porcerizo

CALIFICACION DE LA VISITA: ①C ②D ③C ④B ⑤C ⑥A (7A)

TEMAS TRATADOS:(9)

R- Dise que esta muy pelado allá la cosa

V. Parese que va estar vastante discutida la cosa y adema los Partido chico se puede encargar del que gane al que tenga mas de los otro es un infierno como toda eleciones.

R. Acá se tramite muchas cosas de las eleciones Argentinas se pasa mucha noticia de allá -

V. Si se dan hay encuesta y todo por radio pero nose que van haser ojala hagan algo como la gente y te digo estan mucho mejor allá que acá allá se van a levantar mas pronto que acá solo hay que esperar y ver lo que pasa -

F.112- p.52

ANEXO 1.al P.P.O. DI. NO5 Form.DI/No5A.0.-
E.M.R.No.1.-

Mojon 301(1) 24 de(2) Noviembre 1983

RECLUSO No(3) 788 NOMBRE(4) JULIO LISTRE-

VTA(5) 10- OLGA CRUZ-

CAB(6) 18 FECHA DE VTA(7) 24-11-83

CONTROLADO POR(8) Sdo. José L. Porceniza

CALIFICACION DE LA VISITA. ①C ②D. ③C ④B ⑤B ⑥A ⑦B

TEMAS TRATADOS.(9).-

R- Que disen la gente del 27 parese que ser algo fuerte

V- La gente esta muy entusiasmada y ademas respalda mucho lo de alla de la Argentina y en la Argentina ademas le estan sacando los trapitos al sol a los MILICO grande que avia - Ⓡ Si ellos mismo se encargan de sacarlo al sol dise que uno uno en España se iso cargo de los desaparesidos y muertos - Ⓥ si pero vamos a esperar ver lo que pasa y de la Argentina respalda mucho - y a Pinochet no lo quieren en la Argentina y es otro que esta para irse tambien y este domingo pegado a esto que esta para irse tambien y este domingo esperamo que se porten bien - Ⓡ si pero si va mucha gente no hay problema - Ⓥ y reten la mitad presa la ve pasada unas reuñones que isieron retiéron la mitad preso pero como este esta autorisado y estan y tomaran toda las medidas correspondiente -

F. 112 - fs. 53

[illegible]

-[illegible]n 301, 1) 16 de(2) febrero 1984.-

-RECLUSO No.(3) 788 NOMBRE: (4) Julio Listre.-

-VISITA: (5) Olga Cruz.-

-CABINA No. (6) 05 FECHA DE VISITA:(7) 16/2/84.-

-CONTROLADO POR: (8) Alf. Horacio Ramos.-

-CLASIFICACION DE LA VISITA: (9)

-TEMAS TRATADOS:

Politica Nacional v) "estos no quieren largar el hueso".

Temas familiares.--

F.112-fa.54

ANEXO 1 al E.P.C.DI.Nro.5.-(Form.DI/Nro.5A).-

E.M.R.Nº1.-

Mojón 301, (1) 15 de (2) MARZO de 1984.-

RECLUSO Nro. (3) 788 NOMBRE: (4) JULIO LISTRE

VISITA: (%)(5) 10 OLGA CRUZ

CAMARA: (6) 14 .- FECHA DE VISITA: (7) 15-3-84

CONTROLADO POR: (8) SDO 1º Domingo Melgarejo

CALIFICACION DE LA VISITA: 1D 2C 3A 4B 5A 6B 7C

TEMAS TRATADOS: (9)

R. COMO LE FUE POR AYA – V DIVINO DIVINO SOLTARON A MASSERA) R SI SABIA ! V LA JENTE ESTA ESPERANDO LA SALIDA DE SERENI LA JENTE ESTA AGRUPADO FRENTE A LA CASA. ESPERANDOLO.– R QUE SE DICE DE LAS ELECIONES – V ESTAN QUE SALEN QUE NO SALEN LOS BLANCOS NO QUIEREN SIN UNA FORMULA QUIEREN QUE DESPROSCRIVAN LA JENTE EN SALTO TODA LA JENTE ESTA TODA CON NO SOTROS – R VIEN VIEN

[redacted]

№. 113

[redacted]

fs. 1

Nc. 113

Organización: Mo Lo No

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

RODRÍGUEZ RECALDE — Apellidos
HERACLIO VESUS — Nombres

9 Ago 43 — Fecha de Nacimiento
ORIENTAL FLORIDA — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad
Datos de la Partida de Nacimiento

CASADO — Estado Civil
Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- MARTÍN GARCÍA 1805 AP. 2

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

Cutis

Cabellos
CASTAÑOS

Estatura

Peso

Señas particulares
- OJOS CASTAÑOS
-

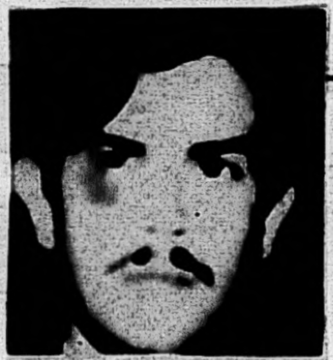
44: HERACLIO JESUS RODRIGUEZ RECALDE; oriental, 28 años.

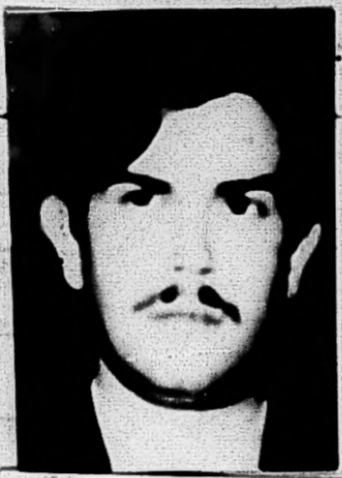

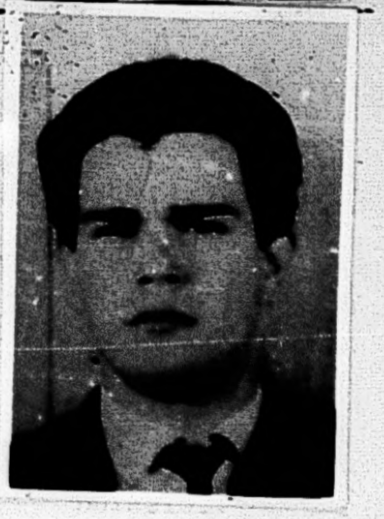

C. - ACTIVIDADES:

1- **Enseñanza:**
2- **Política:**
3- **Gremial:**
4- **Religiosa:**

F. 113
fs 2

RODRIGUEZ RECALDE HERACLIO JESUS

En un allanamiento efectuado en la calle José L.Terra 2995 esq.Alejandro Gallinal,lo cual se trata de un pequeño almacén y un garaje,al procederse al allanamiento se encontraron carteles,productos químicos,pinturas,goma de pegar y varios objetos,y una máquina para imprimir panfletos.- 23-1-67

Es buscado por la Policía Heraclio Jesús RODRIGUEZ RECALDE que sería uno de los jefes y cabeza de [illegible].- 113

6/1/967 - "El Plata" - 113

Se requiere a trece de los tupamaros que son:

Edith MORAES ALVES DE RODRIGUEZ (Mariana) 88
María Elsa FERREIRO MARTINEZ (Claudia) 1
Carlos Hebert MEJIAS COLLAZO (Jaime)
Américo GARCIA RODRIGUEZ (Marielle)
Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO (Jesús)
Héctor Amodio Pérez (Ernesto)
Alicia REY MORALES (Carmela)
Tabaré Euclides RIVERO CEDRES (Ismael)
Julio Angel MARENALES SAENZ (Timoteo)
Gabino Martín FALERO MONTES DE OCA (Alejandro)
Jorge Amílcar MANERA LLUVERAS (Luca)
Heraclio Jesús RODRIGUEZ RECALDE (José)
Juan Carlos PEÑA MORAN

RODRÍGUEZ RECALDE, HERACLIO JESÚS 113

113. RODRIGUEZ RECALDE, Heraclio Jesus.-

Oriental, nacido el 9 de agosto de 1943, hijo de Heraclio y Everilda, domiciliado en MARTIN GARCIA NRO.1805 apto.2.-
REMITIDO el día 23 de mayo de 1969, por:
- ASOCIACION PARA DELINQUIR;
- ATENTADO A LA CONSTITUCION;
- USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO;
- DAÑOS;
- TENENCIA DE EXPLOSIVOS y
- CO-AUTORIA EN HURTOS Y RAPIÑAS.-

//..

6 Set.971 FUGADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS

Capturado en Montevideo Bu. I. S

F.113-|b.3

113

Nombre y Apellido:Heraclio Jesus Rodriguez Recalde Fecha confeccion:21-4-69

Fecha de nacimiento: de 1940

Edad:29 años/69

Otras actividades:trabajo en Funsa/1966

Datos complemantarios:casado con Adith Moraes Alvez(Mariana)

22-12-66---Prensa--① Pasa a la clandestinidad dispuesto por Rivero Cedres.-Paso a recidir en un chalet del Pinar junto a su esposa Edith Moraes,siendo recogido por Marenales luego de un tiroteo.-Posteriormente paso a residir a la chacra de Pajas Blancas.-Posteriormente paso a recidir en el chalet de la calle Caramurut 5617 junto a Mejias Cordano.-

22-5-69---Prensa----Fue detenido a la altura de Avda.Italia y Veracierto al ② hacer un chequeo de aopantes de taxis.-Llevaba una pistola Luger,una bomba y un carnet que le acreditaba como funcionario de Sanidad Policial.-Fue procesado por atentado a contra la Constitucion,hurto,uso de certificado falso,etc..-

7-9-71---J.P.M.-----En la fecha fuga del Penal de Punta Carretas junto a 106 s sediciosos mas.-

---

79.-)

113

RODRIGUEZ RECALDE, Heraclio. 774. Det. 1.8.72. MLN. Col. 45.

Sector: Servicios. Act. comp: Fugado. - Reparación de armamento.

Ing. al EMIR: 22.1.73. Casado. JMI1º, Un. capt: Inf.12- Electricista.-

Alias: Coco.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

F. 113-164

PREGUNTADO: Por su nombre, patria, estado, edad, ocupación y domicilio.

CONTESTADO: HERACLIO JESUS RODRIGUEZ RECALDE, oriental, casado, 29 años, electricista y calle MARTIN GARCIA No. 1805.

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad usted fue llevado a un apartamento ubicado en Pedro Vidal No. 2538, apartamento 16. En caso positivo quién lo llevó, qué tiempo estuvo y con quién fue al apartamento.

CONTESTADO: Que si. Me llevó MIGUEL ANGEL GONZALEZ SANTOS a mi y a SONIA MOSQUERA a su apartamento, previo entrevistarnos con una compañera llamada "PELUSA". Estuvimos alrededor de quince días y nos fuimos porque en primer lugar no era un lugar seguro y en segundo lugar el dueño nos había pedido el apartamento.

PREGUNTADO: Si el ciudadano mencionado pertenece al M.L.N..

CONTESTADO: Creo, que no..Su única colaboración con el Movimiento fue prestarnos su apartamento.

PREGUNTADO: Si el señor MIGUEL ANGEL GONZALEZ SANTOS tenía conocimiento de que ustedes eran clandestinos.

CONTESTADO: Nosotros nunca le dijimos nuestra identidad, pero supongo que él sabía que su colaboración era para la Organización.

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.

CONTESTADO: Por haber sido llamado a declarar.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.

CONTESTADO: Que no.

El Juez Sumariante del Bn. I. 3
Tte.1o.: (Existe una firma que dice)
ANTONIO M. URETA.

TESTIGO:
(Existe una firma que dice)
HERACLIO JESUS RODRIGUEZ RECALDE.

113

F.113-1D5

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: RODRIGUEZ RECALDE **NOMBRES:** HERACLIO JESUS

ALIAS: "COCO"

CEDULA DE IDENTIDAD: 967.615 ① **DEPTO:** MONTEVIDEO ② **NACIONALIDAD:** ORIENTAL ③

CREDENCIAL CIVICA: SERIE NO RECUERDA **N.°** **SEXO:** MASCULINO ④

FECHA DE NACIMIENTO: 9-VIII-943 ⑥ **DEPTO:** FLORIDA ⑤ **CIUDAD:** FLORIDA ⑦

DOMICILIO: MARTIN GARCIA No.1805-A.2 ⑧ **DEPTO:** MONTEVIDEO ⑨ **CIUDAD:** MONTEVIDEO ⑩

PROFESION: OBRERO ⑪ **ESPECIALIDAD:**

LUGAR DE TRABAJO: F.U.N.S.A.

EDUCACION: **PRIMARIA GRADO:** 6to.año **SECUNDARIA GRADO:**

U. T. U. CURSO: ELECTROTECNIA **GRADO:** 5

PREPARATORIO CURSO: **GRADO:**

UNIVERSIDAD CURSO: **GRADO:**

OTROS: **GRADO:**

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDITH MORAES **EDAD:** 31 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: **EDAD:**

NOMBRE DEL PADRE: HERACLIO **NOMBRE DE LA MADRE:** BALBINA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- **EDAD:** 4.- **EDAD:**

2.- **EDAD:** 5.- **EDAD:**

3.- **EDAD:** 6.- **EDAD:**

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ARNOLDO MORAES

DOMICILIADO/A: MARTIN GARCIA No.1805-Apto.2-MONTEVIDEO **TELEFONO:**

UNIDAD CAPTORA: INFANTERIA No.1 **FECHA DE DETENCION:** 1-VIII-972

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 1er.T. ⑫ **SE DECLINO COMPETENCIA A:**

SE DECLINO COMPETENCIA A: **SE DECLINO COMPETENCIA A:**

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.I.2do.T. ⑬

ABOGADO DEFENSOR: DR. MARIO DELL'ACQUA /DR.OLIVIO RAVAZZINI ⑭

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Art.60(XII) CPM.61,184,6 1,185m187 2da.parte inc.3,61,237 61,282,281 inc.4 CPO.- ⑮

CONDENA: **LIBERTAD: FECHA** **ORDENADA POR:**

TIPO DE LIBERTAD: **UNIDAD A PRESENTARSE:**

EXCARCELACION: **DETENIDO POR ARTICULO 31:**

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- B.I. 1.- 1/8/72.- 2.- B.P.R.

3.- Reg.C.4 4.- E.M.R.No1 (22.I.973) ⑯ 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

F. 113 – D. 6.

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas (Resumen): Fue detenido anteriormente el 22-5-69 y procesado el 23-5-69 por Art.132-6 CPO,uso de certificado falso ,daño,tenencia de explosivos y rapiña por la Justicia Civil y pasando dicha Causa al J.M.I.3er.T..- ⑮

⑮
LUGAR DE TRABAJO: Tareas Generales de Fajina. ACTITUD EN EL TRABAJO: Mala.
COLABORACION CON EL ESTABLECIMIENTO: Ninguna. EVALUACION DE LA CONDUCTA: Regular.
GRADO DE RECUPERACION: Se estima que no tiene posibilidad de recuperación.-

① al ⑯ DATOS S.T.M. A JULIO/977.- (12-7-77,mcu)

⑰ al ⑱ CONDUCTA CARCELARIA No.625 enviada del E.M.R.No.1 (14.VII.977) Sol. por Of. No.625 del Juzgado Militar de 1a. Instancia de 2do. Turno. (el)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

F.113-D.6.

Grado de Adoctrinamiento: ....

Grado de Peligrosidad al ser Detenido ....

Grado de Peligrosidad Posterior: ....

Actividades Subversivas (Resumen): Fue detenido anteriormente el 22-5-69 y procesado el 23-5-6 por Art.132-6 CPO, uso de certificado falso ,daño, tenencia de explosivos y rapiña por la Justicia Civil y pasando dicha Causa al J.M.I.3er.T.- ⑮

⑦ LUGAR DE TRABAJO: Tareas Generales de Fajina. ACTITUD EN EL TRABAJO: Mala.
COLABORACION CON EL ESTABLECIMIENTO: Ninguna. EVALUACION DE LA CONDUCTA: Regular.
GRADO DE RECUPERACION: Se estima que no tiene posibilidad de recuperación.-

① al ⑯ DATOS S.T.M. A JULIO/977.- (12-7-77,mcu)

⑪ al ⑪ CONDUCTA CARCELARIA No.625 enviada del E.M.R.No.1 (14.VII.977) Sol. por Of. No.625 del Juzgado Militar de 1a. Instancia de 2do. Turno. (sl)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

fs 1

No. 114

Organización: M. L. N.

Fecha de confección: "JUSTO"

A. - **DOCUMENTACIÓN:**

ZABALZA WASKMAN — Apellidos

JORGE PEDRO — Nombres

2 DIC 43 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-
-
- MAGALLANES 1503 AP 9

Domicilio actual:

-

B. - **FILIACION:**

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares

-
-

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

ZABALZA WASKMAN, JORGE PEDRO F 114

114) ZABALZA WASKMAN, Jorge Pedro.- 2 ~~[illegible]~~ f2

Oriental, nacido el 2 de diciembre de 1943, hijo de Pedro y de Margarita, domiciliado en MAGALLANES NRO.1509 APTº.9,
REMITIDO el dia 30 de julio de 1969, por:
- ASOCIACION PARA DELINQUIR;
- ATENTADO A LA CONSTITUCION;
- TENENCIA DE EXPLOSIVOS;
- USO DE DOCUMENTOS FALSOS;
- USURPACION DE FUNCIONES;
- RAPINA;
- VIOLENCIA PRIVADA; e
- INSTIGAR A DESOBEDIENCIA

21-SET-69 - CONCURRIA TALLER EN YAGUARI 1906 —

6 Set.71 FUGADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS.

Cayó Herido el Tupamaro P. Zabalza en Paysandú

Las Fuerzas Armadas hicieron saber anoche oficialmente las circunstancias que rodearon la captura de dos sediciosos tupamaros en el departamento de Paysandú, hecho ocurrido el último sábado. Los que fueron detenidos son José Pedro Zabalza Waskman y Angel Yoldi Arciet, fugados ambos del Penal de Punta Carretas, el 6 de setiembre pasado, junto con otros 106 extremistas y 5 delincuentes comunes.

De acuerdo a la información proporcionada por las autoridades, los dos tupamaros resistieron su captura a balazos, registrándose un tiroteo al cabo del cual Zabalza Waskman sufrió una herida en el abdomen, debiendo ser intervenido quirúrgicamente, progresando favorablemente ahora su estado.

Con estas detenciones practicadas en el litoral del país, se produce la primera recaptura de partícipes de la espectacular fuga masiva.

VERSION OFICIAL

El comunicado Nº 2 de las Fuerzas Armadas tiene el siguiente texto:

"Montevideo, 18 de octubre de 1971.

El día 16 de octubre, una patrulla militar advirtió, en inmediaciones de la Playa Municipal de Paysandú, la presencia de dos individuos sospechosos, por lo que intentó detenerlos para proceder a reconocerlos. En tal oportunidad, ambos desconocidos sacaron a relucir armas y abrieron fuego contra el personal militar, el que repelió la agresión en igual forma.

Como resultado del tiroteo, fue trasladado un herido al hospital local, el que resultó ser José Pedro Zabalza Waskman, sedicioso procesado por la Justicia y prófugo del Penal de Punta Carretas desde el día 6 de setiembre del corriente año.

Intervenido quirúrgicamente de la bala que presentaba en la región abdominal, su estado evoluciona favorablemente. Simultáneamente es capturado el también sedicioso prófugo del Penal de Punta Carretas, desde igual fecha, Angel Yoldi Arciet, el que se encuentra detenido.

A los delincuentes apresados, se les incautó las armas con que hicieran fuego sobre el personal militar que resultaron ser: una pistola Lugger, calibre 7,65, y una pistola Colt, 45, de las hurtadas al Centro de Instrucción de la Marina, la que contaba con tres cargadores de fabricación casera. Asimismo eran portadores de una elevada cantidad de dinero, documentación personal falsa para ocultar la identidad e importante y numerosa cantidad de documentos pertenecientes a la organización delictiva que integran."

F114f2a

16 Oct. 71

Dia 16 - **DETENCION DE LOS PROFUGOS: ZABALZA WAKSMAN y YOLDI ARCIET.-(Paysandu).-**

En horas de la tarde y en circunstancias en que una Patrulla del Ejercito recorría las inmediaciones de Playa Municipal de Paysandu, noto la presencia en el lugar de dos N.N. en actitud sospechosa y al aproximar [illegible] fin de solicitarles documentos, los N.N. sacaron armas de fuego con l [illegible] a disparar sobre el personal Militar actuante, re[illegible] [illegible] en igual forma la agresion, resultando herido uno de los N.N. y de [illegible]do el restante, los que trasladados a dependencias de Jefatura de Polic[illegible] [illegible] Paysandu uno y el otro al Hospital local, resultaron ser los evadidos [illegible] dia 6 de setiembre de este ano, del Penal de Punta Carretas:

- [illegible]ose Pedro ZABALZA WASKMAN, oriental, nacido el 2 de diciembre de 1943 y
- [illegible] Maria YOLDI ARCI[illegible], oriental, nacido el dia 25 de noviembre de -

19[illegible] quienes les fueron incautados: //..

- Pistola marca "LUGER" cal.7.65mm y
- Pistola marca "COLT", cal.45, de las hurtadas al CIM, portando ambos, documentacion falsa y la suma de CIEN MIL PESOS M/N en efectivo, como asi tambien profusa documentacion perteneciente al MLN(TUPAMAROS), tales como "operativos proyectados, contactos a realizar, analisis sobre la "J.U." auto critica sobre el apoyo brindado por la organizacion al FRENTE AM en una posicion discrepante; balance critico de la actuacion y situacion de la organizacion, confeccionado por YOLDI ARCIET.-

A titulo informativo, es de hacer recordar que el sedicioso:

- Jorge Pedro ZABALZA WASKMAN, habia sido remitido el dia 30 de julio de 1969, por los delitos de:
- ASOCIACION PARA DELINQUIR,
- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION;
- TENENCIA DE EXPLOSIVOS,
- USO DE DOCUMENTOS FALSOS;
- USURPACION DE FUNCIONES,
- RAPINA;
- VIOLENCIA PRIVADA e
- INSTIGAR A DESOBEDIENCIA.-

Por su parte, YOLDI ARCIET, habia sido remitido el 2/7/971, po

- ASOCIACION PARA DELINQUIR.-

Personal del Departamento de Informacion e Inteligencia de Jef tura de Policia de Paysandu, en un minucioso estudio de la documentacion incautada en este procedimiento, estructuro un inteligente plan de trab jo con resultados positivos, logrando la detencion de otros dos antisoc les, que trasladados a Dependencias de la Jefatura local, resultaron se

- Arion SALAZAR GONZALEZ y
- Orestes Walter RIERA GULARTE, los que en definitiva, fueron remitidos a la Carcel por el Juzgado Letrado Departamental, de cuyos delito/s tip ficado/s no se ha hecho saber a este Departamento hasta el momento.-

Con fecha 23 de octubre, fueron conducidos a Montevideo, los re capturados terroristas ZABALZA WASKMAN y YOLDI ARCIET, quedando el prime internado en el Hospital Militar Central, en tanto que a YOLDI ARCIET se le condujo al establecimiento penitenciario de Punta Carretas.-

El remitido Arion SALAZAR GONZALEZ, se trata de uno de los ci co delincuentes comunes fugado con los 106 tupamaros y habia sido remiti el 12 de enero de 1965, por:

-HOMICIDIO y
- RAPINA.-

El remitido Orestes Walter RIERA GULARTE, se trata de un ing niero agronomo, que ejercia la docencia en una dependencia de la Facult de Agronomia, local.-

Ademas en el allanamiento realizado en el taller de uno de lo nombrados detenidos, se encontro en el subsuelo un "berretin", donde se encontro, ademas de profusa documentacion del MLN(TUPAMAROS), el siguiente armamento:

- 1 Carabina "MAUSER" nro.247;
- 3 Fusiles "SPRINGFIELD Modelo 1903 Nros.263025; 787008 y 180.052;
- 4 Fusiles "ROCKISLAND 1903, Nros: 160.811; 359.034; 308.794 y 256.773;
- 1 Pistola "MAUSER" nro.2484 y
- 1 Pistola 6.35m m, nro.6999, como asi tambien importante cantidad de elementos para la fabricacion de explosivos.-

12 - IV - 72. Fuga de P. Carretas. F. 114-103

Dept. 15 Jun. 78
Paysandú.

JORGE ZABALZA WAKSMAN

Fue detenido por primera vez el 26 de julio de 1969 cuando una patrulla policial allanó una chacra ubicada en el Km. 18 del Camino de las Instrucciones.

En dicha oportunidad se encontró un laboratorio para la fabricación de bombas de alto poder y material subversivo.

Fueron detenidos, conjuntamente con Zabalza, varios delincuentes vinculados a la organización.

Evadido en la masiva fuga del 6 de setiembre de 1971, en la que escaparon 111 reclusos, fue el primero en volver a caer. Efectivamente el 16 de octubre de 1971 en momentos en que una patrulla del departamento de Paysandú que recorría la zona de Playa Municipal, del citado departamento, encontró sospechosos el proceder de dos personas que caminaban por ese lugar. Al acercarse y solicitarles documentos, los desconocidos comenzaron un tiroteo del que resultó herido en el abdómen el referido sedicioso. Luego de haber sido intervenido quirúrgicamente fue trasladado a la penitenciaría de Punta Carretas hasta el pasado miércoles en que participó de la fuga de más de 15 detenidos.

Lo acompañaba en esa o

tunidad el sedicioso Angel Yoldy Arciet fugado también por la red cloacal.

Se le sindica como una persona vinculada a los altos mandos de la organización.

[redacted]

[redacted]

FUGADO: del Penal de Punta Carreta el 6/9/971.-

Detenido nuevamente es procesado por el Sr. Juez Ldo.de Instr. del 2do turno del Dpto. de Paysandu, por los delitos de "Auto-evasion, tenecia de documento tramite - falso y atentado".- El 16/10/971.-

t.16 - DETENCION Y PROCESAMIENTO DE LOS PROFUGOS:ZABALZA WAKSMAN y YOLDI ARCIET, Jdo.Ldo.Dptal.de Paysandu.-

1971 Fueron detenidos por una Patrulla del Ejercito, en las inmediaciones de Playa Municipal de Paysandu, produciendose un tiroteo, resultando herido ZABALZA WASKMAN, el que quedo en observacion en el Hospital Local de Paysandu.-

114 / 194

Ambos habian fugado del Penal de Punta Carretas el dia 6 de setiembre.-

Finalmente [illegible] mados terroristas:
- Jose Pedro ZABALZA WASKMAN, oriental, de 26 anos de edad y
- Angel Maria YOLDI ARCIET, fueron devueltos al Penal de Punta Carretas.-

ZABALZA WASKMAN, habia sido remitido el dia 30 de julio de 1969, con la tipificacion de ocho(8) delitos, en tanto que YOLDI ARCIET, habia sido remitido el 2 de julio de 1971, por"ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

- PROCESAMIENTOS DE: SALAZAR GONZALEZ y RIERA GULARTE.-Jdo.Ldo.Dptal.Paysandu

En relacion a los procesamientos de los terroristas ZABALZA WASKMAN y YOLDI ARCIET, personal Policial de Paysandu, logra posteriormente la detencion de:

2ª - Arion SALAZAR GONZALEZ ,delincuente comun fugado con los 106 tupamaros el 6 de setiembre del Penal de Punta Carretas y

8ª - Orestes Walter RIERA GULARTE, ingeniero agronomo que ejercia la docencia en una dependencia de la Facultad de Agronomia Local, siendo ambos tambien, remitidos a la Carcel, por asi haberlo dispuesto la Justicia Dptal.de Paysandu.

JORGE PEDRO ZABALZA WASKMAN. Admite estar vinculado al M.L.N. desde el 13 marzo de 1969. Participó en diversas acciones, fue recluido en el Penal de Punta Carretas desde donde fugó el 6 de setiembre de 1971, siendo posteriormente apresado y remitido al Penal desde donde fugó nuevamente el 12 abril de 1972. Se trasladó posteriormente a Paysandú con la finalidad de pasar a l a Argentina. Se incorporó a un grupo militar que operaba en el monte y // con ellos permaneció. Participó en el asalto a la estancia "El Tropezón" / donde fue herido.-Funcionó con el seudónimo de "El Flaco".- 114

24/6/72

~~VER. 2500~~.-

F114. lib. 5a

F. 114
104

CUADRO DE FOTOS No. 243

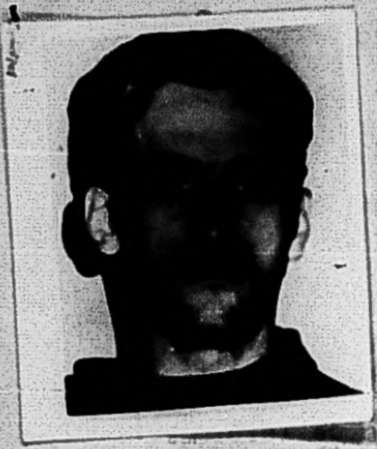

CAPTURA REQUERIDA DESDE EL 12 Abr. 72

APELLIDOS ZABALZA WAKSMAN

NOMBRES JORGE PEDRO

LUGAR Y FECHA NACIMIENTO ORIENTAL 2 Dic 43

C.I. ________ INDENT. DACT. E 4343 I 2242

ESTATURA 188 OJOS VERDE PESO ________ CABELLOS ________

ESTADO CIVIL ________ OCUPACION: ________

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: MAGALLANES 1509 / AP. 9

SEÑAS PARTICULARES ________

PADRES ________

DOMICILIO ________

HERMANOS ________

DOMICILIO ________

CONYUGE ________

DOMICILIO ________

HIJOS ________

ANTECEDENTES

29 Jul 69 - Es detenido en un local de la organización en uno DE LAS INSTRUCCIONES K. 18 junto con otros sediciosos siendo procesado por "Asociación para delinquir", "Atentado a la Constitución", "Tenencia de explosivos" "Uso de documentos falsos", "Usurpación de funciones", "Rapiña", "Violencia privada", e "Instigar a la desobediencia".

F.Mr.D.5

RESERVADO

2.-F

Sábado 15 de julio de 1972

Indicado por las flechas, en ambas fotografías, el lugar exacto. donde fueron enterrados los despojos de Carlos Alberto Varela Ramírez, el "tupamaro" muerto en circunstancias muy extrañas

Tupas Entierran un Hombre Muerto en Confuso Episodio

Un sedicioso que habría muerto en forma accidental mientras limpiaba un fusil "Winchester" 44, en las costas del río Queguay, a 500 metros al Este de la Ruta 3, en el departamento de Paysandú, fue encontrado enterrado en un monte. Se trata del faccioso evadido del Penal de Punta Carretas, Carlos Alberto Varela Ramírez, alias "Sandro", oriental, de 21 años, quien fue enterrado por sus propios compañeros.

(2) Columna 2: Indicios

-Se colocan los indicios resultantes del - análisis de los EEI y los ONI.-

La tumba del conspirador fue hallada en base a las declaraciones de otros cuatro sediciosos capturados el 15 de junio horas después que atacaran una estancia situada a la altura del kilómetro 44.500 de la Ruta 26. Bajo amenaza de armas de fuego, los tupamaros exigieron al capataz del establecimiento que les suministraran alimentos, alojamiento por una noche y un vehículo para continuar la fuga.

El mencionado capataz —según se informó oportunamente a través del comunicado 237 del día 16 de junio— que estaba en compañía de su esposa y de su hija, se negó a las exigencias de los facciosos e intentó impedirles la entrada.

En esas circunstancias, los facciosos abrieron fuego contra el capataz, su esposa y su hija, quienes resultaron heridos de bala. La hija del matrimonio que estaba a cargo del establecimiento, resultó herida de gravedad, según se informó. Pero, pese a ello, el capataz logró apoderarse de un revólver y repelió la agresión hiriendo a uno de los tupamaros, quienes al verse atacados se dieron a la fuga.

Posteriormente, se dirigieron a la Ruta 26 donde detuvieron bajo amenaza de armas de fuego a dos camiones que circulaban en dirección a Paysandú. En el primero de ellos, subieron al herido conminando al chofer a transportarlo hasta la capital departamental. Sin embargo, al llegar al control militar establecido 20 kilómetros al norte de Paysandú, en Parada Constancia, el camionero informó de lo ocurrido y entregó al herido que fue trasladado al hospital local. El herido era Pedro Zabalza Waksman.

Pocas horas después, las Fuerzas Conjuntas —alertadas de lo que había sucedido— lograron interceptar a los otros facciosos que viajaban en el otro camión.

Estos fueron identificados como: Myriam Raquel Fernández Marzico de Zabalza; María Elia Topolansky Saavedra de Martínez, Germán González Romey, Luis Alberto Machado Rodales, Luis Ricardo García Coaglio, Juan Carlos Cabillón Stefani y Liliana Zulma Silva.

LA MUERTE DE UN FACCIOSO

A través de las declaraciones de estos detenidos, las autoridades lograron establecer que en la noche del 2 al 3 del mes de junio pasado, habría ocurrido un accidente en las costas del Río Queguay, a 500 metros al Este de la Ruta 3, en el cual resultó muerto el faccioso Carlos Alberto Varela Ramírez.

Se trata de un conspirador que había estado preso en la cárcel de Salto, de donde se fugó el 1º de agosto de 1970. Posteriormente, fue capturado en Montevideo y recluido en el Penal de Punta Carretas, de donde se fugó el pasado 6 de setiembre de 1971, cuando la fuga masiva de 111 conspiradores.

Según las informaciones obtenidas, este conspirador había sido sepultado en un monte allí existente.

De acuerdo al comunicado 324, de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, dado a conocer anoche, concurrió al lugar indicado personal de las FF.CC., donde en presencia del médico del Servicio Público se procedió a la exhumación del cadáver del mencionado tupamaro.

SE LE ESCAPO UN DISPARO

De acuerdo a lo informado oficialmente, según las declaraciones de los sediciosos detenidos, la muerte de Varela se habría producido al escaparse un tiro de un "Winchester" calibre 44, que portaba el occiso. El referido disparo le produjo una herida a la altura del esternón, con orificio de salida en la espalda a la altura del omóplato derecho, produciéndole la muerte en forma instantánea.

El arma con la que se mató Varela, fue identificada por los sediciosos detenidos, como perteneciente al citado grupo de conspiradores. La Justicia Militar intervino directamente, iniciándose las actuaciones correspondientes, que oportunamente determinarán las verdaderas causas del disparo que hirió mortalmente al citado extremista

De acuerdo a la información suministrada anoche, en el comunicado 324, una vez producido el accidente, los conspiradores que lo acompañaban, decidieron enterrar el cadáver en el lugar. Posteriormente, el 11 de junio la familia de la esposa del fallecido, recibió una llamada anónima, comunicando el fallecimiento de Varela, pero negándose a indicar el lugar donde había sido enterrado el cuerpo.

Posteriormente, como resultado de nuevas declaraciones formuladas por los facciosos, se tomó conocimiento de que el desconocido que le hiciera la comunicación a los familiares, resultó ser Aníbal Raúl De Lucía Grajales, alias "Ariel", quien se mantiene prófugo del Penal de Punta Carretas desde el pasado 6 de setiembre, en que se consumó la fuga masiva de sediciosos.

F.114-26

Jorge Pedro ZABALZA WASKMAN 114 "Julio","Antonio"-Lo conocí personalmente cuan
después de su fuga del Abuso en el local de Manolo en la calle Jaime Cibils
media cuadra de 8 de octubre.Es integrante viejo de la organización,a la cu
integró después de no poder ir a Bolivia,a integrarse junto al CHE GUEVARA.
la muerte de éste estaba en Cuba pronto para salir para allí creo.Luego vu
al Uruguay es integrado a la Col1 del Interior,donde al poco tiempo tiene r
sabilidad de Comando.Concurre a muchas acciones y da cursos para la gente de
Interior.Recorre éste junto con Ruffo en una oportunidad.Dentro de la Cárce
tiene responsabilidades,poco antes del abuso su padre oficiaba de correo ent
el Penal y la Organización afuera.Luego de su fuga cuando el abuso es encuad
en la Col-20 Norte,en Paysandú.Junto con Gioldi,comparten la responsabilidad
militar.Participa en la ploclama del omnibus de los obreros que van a Casabl
en el hurto de la plata al señor que transportaba de la Impositiva de Paysan
y en el hurtos de armas a unas casas de remate.-Cae junto a Gioldi cuando iba
vigilar la posta militar Argentina que tiene asiento en una isla del Rio Uru

Luego en el Penal integra nuevamente la Dirección y luego de su fuga en abril 19[illegible]2; estuvo enterrado en el local de Fernando,en la zona de Clla.Grande y 8 de octubre hacia afuera.Allí estuvo hasta que fué alarmado,antes de irse se lleva la pistola P.38 que tenía "La Parda",que también estaba allí.Luego va a lo de Renée en la calle Sanguinetti y ahí se encuentra con su señora legal,y se reune con Bidegain y con Ruffo.Luego me ve a mí.Se va para Paysandú en el berretín del auto de Peter a hacerse cargo de las Col.23 y 24,pues habiá sido nombrado para integrar el Cdo. General del Interior.-

DEC de P. BUDES. "TINO"

NOMBRE: ZABALZA WAKSMAN de MAZZUCHI: Mabel.-3699

PRONTUARIO: No.20.067 (De Lavalleja).-OCUPACION: Estudiante de Medicina.-

DOMICILIO: Juan Paullier No.1[illegible]76.-apto.No.20 ([illegible]1969).-

DATOS PERSONALES: Oriental Soltera de 24 Años.(1969).-

ANTECEDENTES: Tomo parte en el homenaje [illegible] a su hermano, Ricardo ZABALZA WAKSMAN 310 "Mauricio", [illegible] organizacion, Terrorista del M.L.N. "Tupamaros,que [illegible] el día [illegible] de Noviem-bre en el Cementerio Central de la Ciudad de Minas-Dpto.de Lavalleja.- En tal oportunidad la misma inscribio la siguiente leyenda,en el Panteon, de Zabalza:"Tiranos Temblad,Libertad o Muerte,[illegible]" y aparece, SARAVIA ARMAND [illegible] por haber sido observado por un [illegible] al, acto fueron detenidos por personal [illegible] [redacted].-

Con Fecha 28/5/970,se establece que visita [illegible] al, sedicioso Jorge Pedro ZABALZA WAKSMAN 114, [illegible] actividades Sub-versivas.-Con Fecha 7/9/72 segun Comunicado de Prensa de las Fuerzas Conjuntas No.445,informan que fue detenida, [illegible] Justicia Militar la misma facilito el contacto en Montevideo ,de [illegible] TOURNEE 9120,ya procesada por la Justicia Militar,con [illegible] 3366,quien fuera muerto en un enfrentamiento:inclusive acompañando personalmente a la citada,usando para ello una clave especial de identificación.-

Es imputada por otros detenidos de pretender facilitarle la fuga del Hospital de Maldonado,cuando desempeñaba allí funciones de practicante.- Intento formar varios C.A.T. en la Ciudad de Minas.-Cabe agregar que la detención de la causante fue realizada an la Ciudad de Minas.-

[illegible]/73:-Por Comunidado No.759 del 9/3/73 de la Oficina de [illegible] Fuerzas Conjuntas,se informa que fue procesada por la [illegible] por el delito de "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

F. 114

HERIDO, FUE DETENIDO ZABALZA; TAMBIEN M. TOPOLANSKY Y OTROS 6

Pedro Zabalza Waskman fue recapturado en Paysandú, herido de bala en el curso de actuaciones en la noche del jueves, en que también se detuvo a su esposa Myriam Fernández, María Elia Topolansky, German González, Luis Alberto Machado, Luis Ricardo García Cuaglia —todos "TUPAMAROS" conocidos— y otras dos personas. La versión al respecto fue emitida anoche a las 20 horas por la oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas a través del comunicado 287. De acuerdo a la Orden de Seguridad Nº 1

—RECHAZADOS EN UNA ESTANCIA

Indica que el grupo de "tupamaros" detenidos venía perseguido por las Fuerzas Conjuntas y que en las últimas horas del jueves se presentaron en una estancia ubicada a la altura del km 44 y medio de la Ruta 26. Allí se encontraba el capataz, su esposa y una hija.

El comunicado señala que bajo amenazas de armas exigieron del capataz que les diera alojamiento, alimentos y vehículo, pero que éste intentó impedir su entrada y pudo utilizar un revolver. Saldo del episodio, según el comunicado, fue que el capataz resultara herido de consideración al igual que su esposa mientras que gravemente su hija. Y a su vez, resultó herido Pedro Zabalza Waskman, de tal forma que el grupo, que continuó su huida sin poder pertrecharse, se vio obligado a remitirlo hacia la ciudad para su asistencia.

Eso ocurrió de la siguiente forma, según explica el comunicado.

—INTERCEPTAN DOS CAMIONES

Bajo amenazas de sus armas interceptaron en la Ruta 26 a dos camiones que se desplazaban hacia la ciudad de Paysandú. Conminaron al chofer del primero a transportarlo hacia la ciudad. "No obstante lo cual, expresa el parte, al llegar al destacamento de las Fuerzas Conjuntas situado en Parada Constancia, 20 kilómetros al norte de Paysandú, dicho conductor informó de lo sucedido y entregó al

vos, uso de certificado público falso. Fugó dos veces de la Cárcel de Mujeres: el 8 de marzo de 1970, (fue recapturada el 29 de abril de 1971) y vuelta a evadirse el 30 de julio del año pasado.

MARIA ELIA TOPOLANSKY SAAVEDRA DE MARTINEZ, "La Parda", de 27 años, viuda de Leonel Martínez Platero, muerto en Parque del Plata días atrás, y hermana de Lucía, que sigue prófuga. Cuando había sido detenida la primera vez, la procesaron por asociación para delinquir y uso de certificado público falso. La policía la implicaba en el asalto a la financiera Monty, donde ella trabajaba. Fugó el 8 de marzo de 1970 y fue recapturada el 28 de mayo del año pasado. Volvió a evadirse el 30 de julio pasado.

GERMAN GONZALEZ ROMAY, de 22 años. Residía en Paysandú, calle Sarandí Nº 1231. Había sido procesado el 14 de octubre de 1969 por "conspiración seguida de actos preparatorios de atentados a la Constitución" y "Rapiña", fugándose el 6 de setiembre de Punta Carretas.

LUIS ALBERTO MACHADO RODALES, de 35 años, que residía en Av. Brasil apto 40 piso 8. Había sido remitido el 30 de abril de 1970 por "rapiña" y "uso de certificado falso" fugándose también el 6 de setiembre.

LUIS RICARDO GARCIA CUAGLIA, de 24 años, oriundo de Soriano, ex—jugador de basket-ball. Fue remitido el 29 de julio de 1970 por asociación para delinquir y excarcelado el 4 de noviembre de ese año, siendo confinado. optó por el exilio y posteriormente ingresó clandestinamente a nuestro país.

F 114 7a

Bajo amenazas de sus armas interceptaron en la Ruta 26 a dos camiones que se desplazaban hacia la ciudad de Paysandú. Conminaron al chofer del primero a transportarlo hacia la ciudad. "No obstante lo cual, expresa el parte, al llegar al destacamento de las Fuerzas Conjuntas situado en Parada Constancia, 30 kilómetros al norte de Paysandú, dicho conductor informó de lo sucedido y entregó al herido que de inmediato fue trasladado al Hospital local, siendo posteriormente identificado"

En el segundo rodado, en que viajaban también la esposa y dos hijos del conductor, subieron los otros siete. Obligaron a que el camionero se desplazara en la misma dirección que el primer rodado, pero a una distancia prudencial. Lo hicieron detener kilómetros antes de llegar al control de Parada Constancia.

—EVITAN CONTROL

Allí descendieron todos. "Ordenaron al conductor seguir la marcha hasta dos kilómetros después de dicho control, indica el comunicado, bajo amenaza de tomar represalias con dos de sus familiares que se llevaron como rehenes".

"Acto seguido dieron un rodeo para eludir el Control y abordaron nuevamente el vehículo en el lugar ya mencionado.

—LOS DETIENEN

En forma simultánea actuaba una patrulla agrega el comunicado, que había sido informada en Constancia de la presencia en la zona de prófugos por lo que retrocedió hacia Paysandú ubicó el camión detenido en la Ruta

Al procederse a la inspección se comprobó que estaban acurrucados dentro, armados con sub—ametralladoras, armas largas y cortas y varias granadas, dice el comunicado.

No pusieron resistencia y se entregaron los siete.

He aquí el detalle de cada uno de los ocho detenidos.

—DATOS PERSONALES

PEDRO ZABALZA WASKMAN "Justo", casado, 28. Ya había sido gravemente herido en un tiroteo en Paysandú. Fue procesado inicialmente en relación al M.L.N. en julio de 1969 imputado de asociación para delinquir, atentado a la constitución, tenencia de explosivos, uso de documentos falsos, usurpación de funciones, rapiña, violencia privada e instigar a desobediencia. Se fugó el 6 de setiembre último y fue el 16 de octubre que resultó herido de bala en la región abdominal al enfrentarse a una patrulla militar que le pidió documentos a él y a otros en la Playa Municipal de dicha ciudad. En la oportunidad, fue procesado por auto evasión, tenencia de documentos falsos y atentado.

MYRIAN RAQUEL FERNANDEZ MARZICO DE ZABALZA "Silvia", de 25 años, casada. Procesada el 5 de diciembre de 1969 por atentado a la Constitución en el grado de conspiración asociación para delinquir, tenencia de explosi

LUIS RICARDO GARCIA CUAGLIA, de 24 años, oriundo de Soriano, ex—jugador de basket-ball. Fue remitido el 29 de julio de 1970 por asociación para delinquir y excarcelado el 4 de noviembre de ese año, siendo confinado. optó por el exilio y posteriormente ingresó clandestinamente a nuestro país.

Los otros dos detenidos, de los que no se proporcionan datos ampliatorios, son Juan Carlos Cabullon Stefani, empleado, de 42 años y Liliman Zulma Silva.

23-VII[redacted] FICHAS 19[redacted]
114

[redacted]

ACTA. En la ciudad de Paysandú a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos, en el Batallón de Infantería No.8, comparece quien acreditó ser JORGE PEDRO ZABALZA WAKSMAN, oriental, casado, de 28 años de edad, domicilio en 18 de Julio 714 de la ciudad de Minas, titular de la Cédula de Identidad No. 19.427 de Lavalleja, quien es interrogado sobre el siguiente tenor. PREGUNTADO (1) Desde cuándo está integrado a la organización M.L.N. (tupamaros) y por quien fue reclutado para el mismo. CONTESTA: Desde el 13 de marzo de 1969 y fui reclutado por una persona que se dió a conocer con el seudónimo de "Luis", habiéndome propuesto esa integración al M.L.N. por conocer mi actividad sindical / dentro de la Universidad. PREGUNTADO (2) Cuál fue su participación en la fuga del Penal de Punta Carretas el 12 de abril ppdo. CONTESTA: Tanto en esta fuga como en la anterior además de mi interés particular- en razón - a que además de tener para muchos años es mi inteción irme para el exterior- existía también interés por parte del M.L.N. a los efectos de / darle a esta fuga una mayor fuerza política. Quiere aclarar que en realidad ya estaba separado del M.L.N. por mi propia voluntad ya que si / bien desde el punto de vista ideológico sigo siendo del M.L.N. queriendo abandonar sí esta vida y radicarme en el exterior junto con mujer y mi hijo. Fue así qué un día antes AMODIO PEREZ me enteró de que esa fuga estaba preparada preguntándome si yo deseaba participar en la misma. Ante ésto planteé mi situación de convelescencia de la herida recibida en mi caída anterior a lo cual aquel me explicó que no habría ningún problema y al aceptar yo me indicó entonces que debía anotarme para concurrir al dentista, lo que así hice. Al día siguiente cuando iba llegando al Hospital junto con los compañeros AMODIO PEREZ, LUIS EFRAIN MARTINEZ PLATERO, MAS MAS, MUJICA CORDANO, CALVIÑO, SUAREZ PIRIZ, RIVERO CEDREZ, custodiados por dos guardias advertí que entre varios (compañeros, presos comunes y guardias) llevaban a un compañero que no lo pude reconocer y que al parecer simulaba estar herido, lo que provocó un poco de desorden y ese momento alguien indicó que ya estaba abierto el túnel siendo yo de los primeros en introducirme en él. Llegué "gateando" hasta una especie de pieza donde me pusieron en un carrito en el que / viajé hasta la cloaca grande que recorre la Rambla. Allí formamos un grupo junto con MUJICA, un "común "(a) "El Gallego", MAS MAS, MARTINEZ PLATERO y un compañero que trabajó de afuera y que sirvió de guía en el recorrido que hicimos por las cloacas. Caminamos unas tres horas saliendo en una boca que estaba pre-establecida y que podría quedar ////

//en la zona de Villa Dolores.De allí en un vehículo, no en dos vehículos,nos cambiamos de ropas, "El Gallego" se fue por sus propios medios y yo y MAS MAS en uno de esos vehículos fuimos conducidos"compartimentados" a un "berretín" cuya puerta estaba en el piso y accionaba mediante un sistema de pesas. Era bastante reducido, estábamos solamente nosotros dos y dormíamos en colchones de dunlopillo,la comida nos la alcanzaba un compañero que daba "cobertura".-.
PREGUNTADO(3) Cómo surge su venida a Paysandú. CONTESTA: En ese "berretín" era visiotado por un compañero que conocí por "Renato" a quien le plantié la inquietud mía de irme del país pero el problema que había era la carencia mía de documentación falsa y además en esos momentos se implantaba el Estado de Guerra. Yo por mi parte plantié mi deseo de refugiarme en los montes de Paysandú a los efectos de estar cerca de la frontera con la Argentina y a la vez hacer tiempo para que me solucionaran el problema de la documentación falsa.Así planteadas las cosas me sacaron de ese local en un coche hasta la ruta 11, desde allí viajé en bicicleta hasta las inmediaciones de Cardona desde donde seguí a pie bordeando la ruta y siempre hacia el Norte, llevando un bolso con mudas de ropa, una pistola 45 y la suma de $30.000.oo (treinta mil pesos) que me habían proporcionado en Montevideo.Así llegué hasta el primer San Francisco donde hice un "contacto" que ya estaba establecido con un compañero (a) "Obdulio". Con él estuve un tiempo en los montes de San Francisco, de allí tomamos hacia el Norte y caminamos por los montes del Queguay siempre haciendo campamentos nó "atuceras" ya que pasábamos como cazadores.Llevabamos como armamento un rifle 22 y un Winchester 44, además de la 45 mía .Así estuvimos unos quince días más o menos y aprovechando un viaje de "Obdulio" que vino a buscar víveres visité el local de "Coco" que yo conocía de mi caída anterior enterándome que éste se había "abierto" de la organización; lo conversé y me permitió quedarme una noche en el "berretín"; al día siguiente me encontré con "Obdulio " y regresé a San Francisco y en la noche nos dirigimos nuevamente al Queguay donde permanecimos algunos días y por intermedio de "Obdulio" que sabía mi necesidad de hacer algún contacto en Paysandú para solucionar el problema de la documentación falsa, en otro abastecimiento me "conectó" con "Aquiles" llegando hasta el local del mismo donde estuve 8 o 9 días en el "Berretín" junto con "Raúl" (DE LUCIA / GRAJALES) y posteriormente me reuní allí con mi esposa MIRIAM RAQUEL FERNANDEZ MARSICO (a) "Marisa" hasta que un día a eso de las diez de la noche "Raúl" que había salido trajo la noticia de que "Aquiles"ha/bía caído detenido por lo cual nos fuimos para los montes de San ///

F.114-fs.10

HOJA No.2

//Francisco y concertamos con "Raúl" un contacto al día siguiente en el quilómetro 402 de la ruta 3."Raul" se fue y al día siguiente mi / mujer y yo lo esperamos en ese lugar y llegó en compañía de GERMAN GONZALEZ ROMAY (a)"Emilio", MARIA ELIA TOPOLANSKY (a) "Nilda o La / Parda", MACHADO RODALES (a) "Carlos","El Flaco"GARCIA (a) "Santiago", "Peter" (JUAN CARLOS CABILLON) y "Carola" (LILIAN LUNA SILVA). Una vez todos reunidos nos internamos en los montes del Queguay en dirección al Este- que era donde yo había andado-.Como teníamos conocimiento de que en la zona de la Horqueta andaba gente nuestra pensabamos reunirnos con ellos y pasar el invierno, pero esa zona queda a unos 60 quilómetros y nosotros luchábamos con las dificultades de no tener mapa y las mujeres que no se adaptaban,mucho; a todo esto se unió la lluvia con lo que nos quedó cortado el paso hacia el Norte por lo que decidimos dirigirnos de inmediato hacia la ruta 26 -antes de que la creciente nos lo impidiera- y conseguir allí algún vehículo que / nos permitiera alejarnos de la zona. Así dimos con el Soto, caminamos toda la noche bajo lluvia hasta que yo encontré un pasaje de cruce; cruzamos este arroyo y llegamos a una "tapera" donde esperamos / noche siguiente- es deecir donde pasamos la tarde .De allí divisamos la estancia donde yo fui herido y decidimos concurrir a la misma a los efectos de comer, secar la ropa, pasar la noche y conseguir información a los efectos de ubicarnos en el lugar donde estábamos. Planificamos entre todos dividirnos en tres grupos y entrar a esa estancia uno por cada costado y otro por el centro; yo con "Peter" y "Marisa" entraríamos por lado derecho; GERMAN GONZALEZ, MARIA ELIA TOPOLANSKY y MACHADO RODALES llegaron primero y coparon a los peones que estaban reunidos en la cocina, separados del resto de la casa, mientras qué "El Flaco" GARCIA, DE LUCIA GRAJALES y "Carola" fueron por la izquierda y yo los perdí de vista.Cuando mi grupo llegó ya los peones estaban "copados" en la cocina; "Peter" se quedó un poco antes de llegar a la casa, yo con "Marisa" fui a donde estaban los peones con "Emilio" (GERMAN GONZALEZ) y conseguí una linterna ya que había visto una zorra y traté de ubicar el tractor o en el mejor de los casos presumí que podía haber un camión; con este fin caminé en dirección a la zorra que estaba estacionada cerca del galpón de los peones; como ahí no estaba el vehículo y al ver un galpón / grande contiguo a la casa habitación presumío que el vehículo podía estar allí y al dirigirme a ese galpón recibí un balazo en el pecho. Al sentirme herido le dí el Winchester 44 que yo llevaba en la mano derecha, a "Marisa" la que me acompañó hasta la cocina donde estaban los peones donde me senté alcanzando a comunicarles a mis compañeros//

////

//que estaba herido luego de lo cual perdí el conocimiento. Recuerdo que cuando recuperé el conocimiento se realizaba un cambio de la / persona que me llevaba y tengo entendido según conversaciones posteriores que fue en Constancia y que el cambio fue hecho por la Policía en el interior de la cabina de un vehículo que en un primer momento pensé que se trataba de una trilladora a juzgar por el ruido de su motor, pero después comprobé que era un camión; llegando así y con conocimiento a la ciudad de Paysandú. PREGUNTADO (4) Como estaban distribuidas las armas entre los integrantes de todo ese grupo. CONTESTA: Yo portaba un Winchester 44 aprovisionado con 7 u 8 / proyectiles -no recuerdo bien- y en el bolsillo una bolsa de nylon con 20 proyectiles para el mismo como así también portaba la pistola 45 que ya mencioné con un cargador completo y otro de recambio también completo. "Carola" (LILIAN LUNA SILVA) llevaba un "Bataan" y un revolver 32 tamaño chico. GERMAN GONZALEZ ROMAY llevaba una M.P.40 y un revolver Colt Chif. "Peter" (JUAN CARLOS CABILLON) llevaba un revolver 32 niquelado y una escopeta calibre 12mm. "Nilda" (MARIA ELIA TOPOLANSKY) llevaba una pistola "Astra" y creo que un Winchester 22. "Carlos" (MACHADO RODALES) llevaba una escopeta 12 de dos caños y un revolver 38 caño largo Smith Wesson. "Raúl" DE LUCIA GRAJALES) llevaba una pistola P-38 y un fusil M-1. "Santiago" (El Flaco GARCIA) llevaba un revolver 22 de pavón negro y una M-P 41. "Marisa" (MIRIAM RAQUEL FERNANDEZ MARSICO) llevaba una pistola 45 y un Winchester 44. Todos además de llevar el arma cargada llevaban municiones de repuesto. PREGUNTADO (5) Con qué seudónimo funcionaba dentro de ese grupo. CONTESTA: Acá siempre funcioné con el seudónimo de "Antonio" pero anteriormente tuve las alias de "Justo" y "Julio".- PREGUNTADO (6) Si tiene algo más que agregar enmendar o rectificar. CONTESTA: Que no señor, salvo dejar constancia del buen trato recibido en esta Unidad por parte del personal de Tropa, Oficiales y Enfermeros. Luego de leer el contenido de la presente acta me ratifico y firmo un original y seis copias de este mismo tenor, en lugar y fecha antes indicado.-.-.-.-.-.-

JORGE PEDRO ZABALZA WAKSMAN

Jorge Zabalza

SECRETO

114

COPIA No. 01; E.M.G.E. /E-II.-

F.114- |a.12

REGION MILITAR No.3.

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
366	C- 083

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE. JORGE. PEDRO. ZABALZA. WACKSMAN. .... ALIAS. . ANTONIO. .
DOCUMENTO C.I. No. 19427 (Lavalleja). EDAD. . 28. . . ESTADO. CASADO
PROFESION. . . . . ESPECIALIDAD. . . . .
FECHA DETENCION. 16-JUN-972. . . . FECHA PROCESAMIENTO. . . . .
CAUSAL PROCESAMIENTO. . . . .

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRA M.L.N.:	ALIAS:
ESPOSA/O. MIRIAM. R. FERNANDEZ.	[✓ SI] NO	MARISA. . . . .
HIJOS:	SI NO	. . . .
. . . .	SI NO	. . . .
. . . .	SI NO	. . . .
PADRES.	SI NO	. . . .
. . . .	SI NO	. . . .

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter. . . . . [✓ FUERTE] NORMAL DEBIL
b.-Peligrosidad. . . . . [✓ MUCHA] MEDIA POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO. 13 MARZO 1969. . . . . RECLUTADOR: . . . . . "LUIS". . . . .
b.-Motivo reclutamiento. . . . [✓ CONVENCIMIENTO] SIMPATIA COMPROMISO CONVENIENCIA.
c.-Grado concientización. . . [✓ FANATICO.] CONVENCIMIENTO. SIMPATIA ARREPENTIDO.
d.-Funcionamiento:
Columna. . . 24. . . . . Zona. . PAYSANDU. . . . .
Sector. . MILITAR. . . . . Grupo. . . . .
Cargo o tarea. . . . .

V.-ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración. . . . . NINGUNA [✓ MEDIA] TOTAL
b.-Conducta. . . . . MALA REGULAR [✓ BUENA]

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria. . . . [✓ MAXIMA] REGULAR NORMAL
b.-Aislamiento necesario. . [✓ TOTAL] MEDIO NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

Fugado del Penal de Punta Carretas.- . . . .
. . . . "ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL". . . . .

REGION MILITAR
ESTADO MAYOR
REPUBLICA O. del URUGUAY

Jefe de D-2/. R. M. 3.-. . . . .
Tte. Cnel. . . . .
Arturo Maresca.

SECRETO

SECRETO

F.114-fo 13

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "K"

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
366	C- 083

ANEXO No.1: Registro de antecedentes.

FECHA.	REGISTRO
JULIO-1972.-	**ANTECEDENTES:**

1.-Intervino como evadido de Punta Carretas en varios berretines urbanos e integró el Grupo del MONTE.-

2,-Participó del entierro de VARELA y en la acción en la Estancia "El Tropezón" donde resultó herido.-

3.-Integró el Comando de la Columna 24 y tuvo importantes vinculaciones con SENDIC.-

Paso de los Toros, agosto 21 de 1972.-

" ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D-2 / R. M. 3.-

Tte.Cnel.

Arturo Maresca.-

SECRETO

F. 114

114 fs 114

Nombre y Apellido:Jorge Pedro ZABALZA WAKSMAN Fecha confeccion:23-10-69

Padre:senador Zabalza

Edad:26 años

Profesion:estudiante Cargo:Notariado Antiguedad:esta por recibirse

Ideologia:ext.tup. Actuacion:muy activo

Antecedentes familiares:su hermano fue muerto en Pando(8-9-69)

Datos complementarios:casado con Miriam Raquel Fernandez Marzaco(requedrida)

Apreciacion personal Gral.Hombre de accion

15-5-69-------------Intervino en la toma de CX 8 Radio Sarandi durante la trámitacion de un partido de futbol.-Fue procesado por:"Asociacion para delinquir,atentado a la const.,tenencia de explosivos,uso de documentos falsos,usurpacion de funciones(vistio uniformes policiales),rapiñas(se apodero de armas y uniformes policiales,instugacion a desovedecer,violencia privada)toma de Radio Sarandi y asalto al domicilio del Senador Rodriguez Mora.Su esposa Raquel Fernandez Marzico a la fecha estaba en estado de gravidez(7 meses)y se presentaria ante las autoridades.-Este junto a Castillo Lima y Cesar G.Long,habia sido reconocido como los que el 6-7-69,realizaron varios atentados contra Agtes Policiales.

7-9-71---JPM---------En la fecha se fuga del Penal de Punta Carretas,junto a 106 sediciosos mas.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

COM 485- 8-SET-72.-
PROCESADO POR: ATENTADO CONTRA LA CONST. "AUTOEVASION"-
CONCEPTO DE COAUTOR", LESIONES GRAVES".-
CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES.-

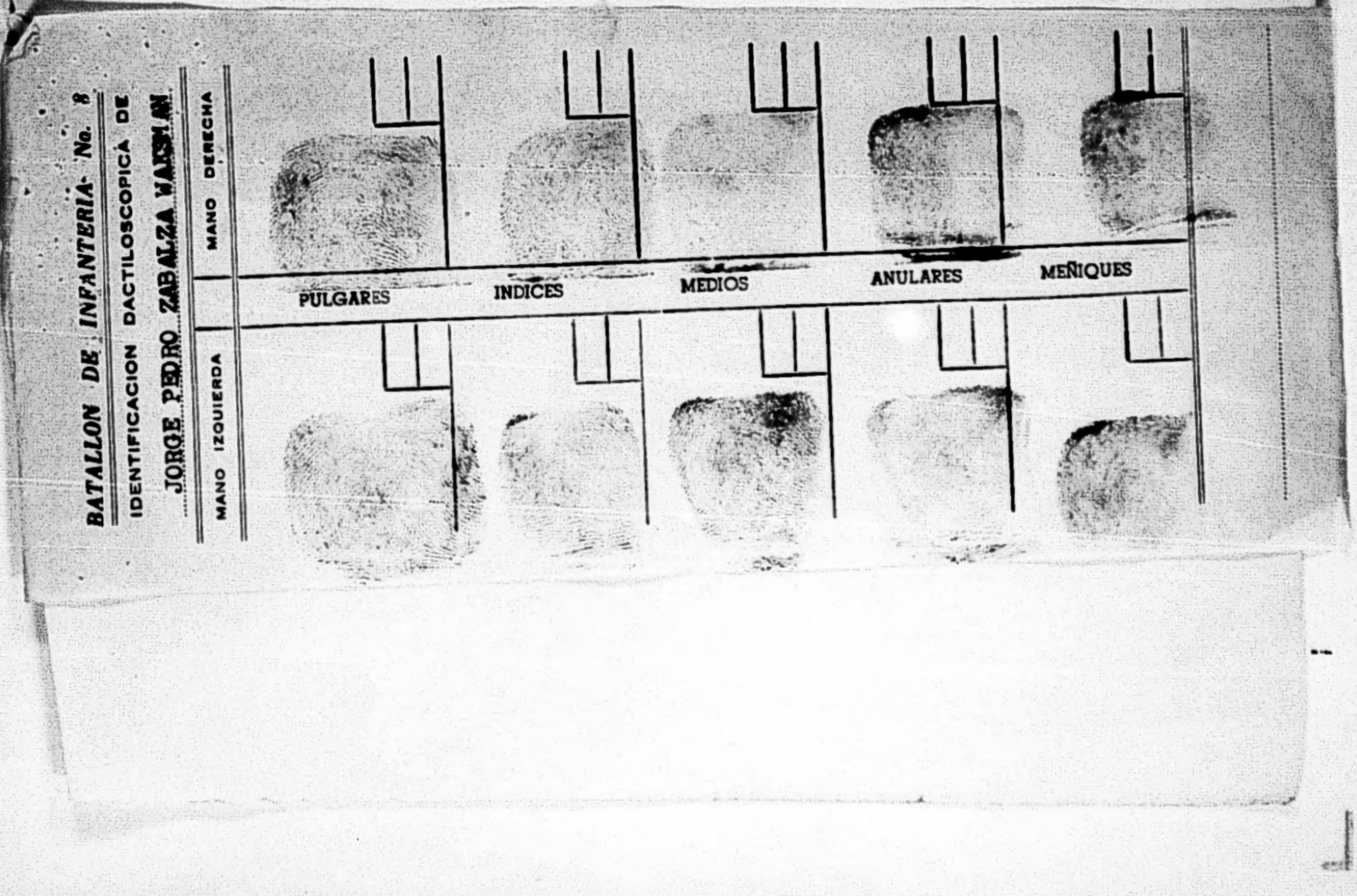
BATALLON DE INFANTERIA No. 8
IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA DE
JORGE PEDRO ZABALZA WAKSMAN
MANO DERECHA
MANO IZQUIERDA
PULGARES
INDICES
MEDIOS
ANULARES
MEÑIQUES

F. 114- 1214.

PARA una mejor ilustración de los lectores daremos la filiación de los quince tupamaros que se evadieron en la mañana del miércoles —junto a diez delincuentes comunes— del Penal de Punta Carretas, haciendo conocer además detalles de sus capturas así como también en algunos casos de sus nuevas detenciones ya que varios de ellos habían logrado huir del penal el seis de setiembre del año pasado.

Héctor Amodio Pérez 150

Siempre se le consideró un elemento importante dentro de la organización clandestina. Fue capturado a fines de 1970, escapando cuando la fuga masiva del mes de setiembre. Para disimular sus facciones y utilizando pasaporte y cédula de identidad falsas se dirigió a la ciudad de Buenos Aires donde se le practicó una cirugía plástica que prácticamente le cambió el rostro.

Unos dos meses atrás junto a otros cuatro sediciosos que regresaron de Chile para sumirse nuevamente en la clandestinidad, fue detenido nuevamente Amodio Pérez en una finca de la calle Emilio Raña, siendo recluido en Punta Carretas de donde volvió a evadirse.

Efraín Martínez Platero

Uno de los cabecillas del movimiento antisocial, cayó en manos de la policía el siete de agosto de 1970 en un lujoso chalet de Almería y Yaco (Malvín), junto a otros compinches. Participó en la masiva fuga del último setiembre y volvió a ser recapturado junto a varios facciosos en un chalet de Carrasco propiedad de un arquitecto de U.T.E. Otro que fugó por segunda vez.

José Mujica Cordano

Reclutado en la organización sediciosa al parecer por la seducción que le inspiró Jessie Arlette Macchi, se tiroteó con un oficial de la policía cuando éste lo descubrió, junto a otros compinches, en el bar "La Vía" de Larrañaga y Monte Caseros. En la ocasión Mujica resultó herido de gravedad. Una vez repuesto fue recluido en Punta Carretas de donde huyó en setiembre. También lo detuvieron en Carrasco y también volvió a evadirse.

Jorge Pedro Zabalza

Lo apresaron junto a otros integrantes de la actividad subversiva en una chacra de Avenida de las Instrucciones. Fue en el año 1969 y ya se le consideraba como elemento clave dentro de los terroristas. Se fue en setiembre del penal pasando a residir en Paysandú donde cumplió intensa actividad de agitación.

Mantuvo sostenido tiroteo con la policía que lo aprendió en la ciudad sanducera y resultó herido de gravedad en el abdomen. Luego de una delicada intervención quirúrgica se recuperó y volvió a Punta Carretas. Reincidió y se escapó el miércoles.

César Long Damboriano

También había caído en la chacra de Instrucciones y también fugó en setiembre. Cuatro meses atrás lo aprehendieron en las inmediaciones de la ciudad de Treinta y Tres. Con sediciosos [illegible] había ronado impresionante cantidad de armas en Melo (Depto. de Cerro Largo). Devuelto al penal de Punta Carretas integró el grupo fugitivo del miércoles.

Richard Rivero Cedrés

Uno de los primeros que integró el movimiento tupamaro manteniéndose largo tiempo en la clandestinidad. En [illegible] 1969 funcionarios policiales se dirigieron hacia un chalet de Cu[illegible] Alta donde se [illegible] facciosos. [illegible] tiroteo [illegible] falleció [illegible] tupamaro fue detenido y remitido al penal de donde participó en la fuga [illegible] del año pasado. Otro de los capturados en el chalet de Carrasco pasó a la cárcel y [illegible].

Marcos Soares Píriz 153

Se supo que integraba la célula terrorista cuando tras un tiroteo pereció un modesto funcionario policial en la Ruta Interbalnearia. En compañía de otro sedicioso, Soares Píriz iba a efectuar un contacto. El policía le pidió documentos y "mansamente" aceptó dirigirse a la comisaría para dar su filiación, ya que no tenían cédula. En la mitad del camino, los tupamaros sacaron armas de sus portafolios y acribillaron al agente Luis Rodríguez.

Sergio Emiggdio Da Rosa 103

Fue uno de los que secuestró al Dr. Gaetano Pellegrini Giampietro y también a un funcionario de la embajada de los Estados Unidos. Durante mucho tiempo se sumió en la clandestinidad. Al ser apresado fue recluido en Punta Carretas; fugó en setiembre y lo detuvieron nuevamente en un apartamento de Pocitos junto a una joven que le proporcionaba alojamiento y a otro individuo que también huyó el año pasado.

Yamandú Rodríguez Olarreaga 127

Tuvo activa participación en los trágicos sucesos de Pando y como la gran mayoría al ser capturado fue remitido al penal de donde huyó en setiembre. Hace aproximadamente un mes y cuando se hallaba escondido en el interior de un sótano de la Avda. [illegible], dedicado a operaciones antisociales, logró ser ubicado y devuelto a Punta Carretas. También reincidió el miércoles logrando ganar la calle.

Elbio Cardozo Rodríguez 125

Otro que cayó luego de los hechos de Pando y también se evadió en setiembre pero lo capturaron hace un mes junto con su esposa —fugada de la Cárcel de Mujeres— en un apartamento de Pocitos. Segunda fuga de un tupamaro aparentemente no muy conocido.

Angel Yoldi Arciet 194

Lo apresaron cuando el frustrado intento de asaltar Nitoplast y poco después huyó del penal. Cayó en Paysandú junto a Jorge Pedro Zabalza luego de tiroteo con las Fuerzas Conjuntas.

José Calviño García 14

Se pudo constatar que era el principal del taller clandestino ubicado en el barrio [illegible] donde se procedía a confeccionar bazookas y artefactos explosivos en cantidades industriales. Es la primera vez que fuga del penal de Punta Carretas.

Antonio Mas Mas 689

Vino a saberse que integraba el grupo sedicioso cuando el espectacular golpe a un banco de Tacuarembó que le reportó a la organización [illegible] y dos millones de pesos. Durante varios meses estuvo en la cárcel departamental y hacía poco tiempo que se le trasladó al penal de donde fugó el miércoles.

José [illegible] Telleches 142

Lo detuvieron a principios de 1971 luego que fracasara en asaltar el domicilio de un funcionario policial. Los sediciosos [illegible] armas. Fugó también en setiembre [illegible] detenido nuevamente cuando en [illegible] otras personas que fueron [illegible] mente en libertad se [illegible] nada por las Fuerzas Conjuntas.

Héctor [illegible] Fernández 267

[illegible] de Punta Carretas.

ZABALZA - JORGE.- F.114-fo.15

(SUPLE PAPEL NUMERADO ACUERDO O.I.G.E.No.3543/54)

Oficio.Nro.073/D-2/76.--
-[illegible]-

Paso de los Toros, 11 de Julio de 1976.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.--

Acorde a lo dispuesto en su Radio No.641/2/4396 adjunto al presente Oficio relación nóminal de reclusos internados en Establecimientos y Unidades de esta División de Ejercito con los antecedentes de tiempo de condena y fecha de detención.-

OBJETO
Remite relación de reclusos condenados.

A su vez informo a usted que se desconoce si han sido penados por la Justicia Militar los reclusos SENDIC ANTONACCIO,Raúl, MARENALES SAENZ, Julio y ZABALZA,Jorge internados en el Batallón de Ingenieros No.3.-

Saluda a usted atentamente .--

Por El COmandante División Ejercito IIIy/p/o/
El Director Liceo Militar No.3."Brig.Gral.Or
Oribe"

Coronel.
MILTON D. ROTULO.-

F-M4-10.16

114

C. G. E. - E. M. F. INAMOVIBLE

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS : ZABALZA WAKSMAN **Nombres:** Jorge Pedro

DETENCION - **Unidad:** Bn.I.No.8.- **Causa:** **Fecha:** 15-4-72

Dirección: **Ciudad:** **Dpto.:**

IDENTIFICACION - **Nacionalidad:** Oriental **Lugar:** Minas (Lavalleja) **Fecha:** 30-11-943

C.I. N.° 19.427 **Dpto.:** Lavalleja **C.C. Serie** S.A.A. **N°.** 20.226

Alias: "JUSTO" Y "ANTONIO" **Sexo** Masculino **Estatura:** **Cabello:**

Nariz: **Ojos:** **Foto: N.°**

Señas particulares:

Domicilio: 18 de JulioNo.714 **Ciudad:** Minas **Dpto.:** Lavalleja

Trabajo: Corredor de Comenrcio **Lugar:** Librería Universidad

Estudios/Conocimientos: Notariado (4to.año)

FAMILIA - **Estado civil:** CASADO **Esposo/Concubina:** Miriam, Fernández

Hijos-Nombre/Edad: Laura (3 años)

Padre: Pedro **Madre:** Mary

Notificar a: Mary Waksman **Dirección:** Pazlier 1276 Ap.201 (Mdeo)

Teléfonos 4 48 71

ACCION JUDICIAL - **Juez** M. **de Instrucción de** 1er, **Turno** **Fecha:**

Declinó competencia a: **Fecha:**

Art.137 inc.6, 150, 184, 171 y Coautóría de lesiones graves.-C.P.C.

Art.181, 317 y 320 CPO.-④ **Fecha** Setiembre/973

Juez M. **de 1.ª Instancia de** 1er.**Turno** **Fecha:**

Fecha:

STM/SCJ-

Fehca:

RECLUSION - **Lugar y Fecha:** **1.°** Bn.I.No.8.- **2.°** E.M.R.No.1.-

3.° Reg.C.No.2.-(6-9-73)① **4.°** Bn.I.No.6.-(18-[illegible]-73)② **5.°** DE.III.-Bn.Ing.No.3.-③

6.° **7.°** **8.°**

LIBERTAD VIGILADA - **Lugar y Fecha:** **1.°** **2.°**

3.° **4.°** **5.°**

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - **Lugar y Fecha:** **1.°** **2.°**

3.° **4.°** **5.°**

AL EXTRANJERO - **Fecha, Lugar y Causa:**

F.114-10.17

ADOTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

Procesado: 6-969.-(Montevideo).-Y 16-10-971.-

Fue procesado el día 21 de octubre de 1971 por el delito de "Atentado y Falsificación de Certificado Público.-J. Letrado de Instancia de 1er.Turno.-

①Rad.Cifrado No. 3229.-(6-9-73)

②Rad.Cifrado No. 3365.-(18-9-73)

③Com.Rad.1322 DE.II.-12-12-74.-(tg.)

④ Datos suministrados por S/O Fagúndez S.T.M.-(19-12-75 mo)

⑤Datos delJ.M.I.1er.T.-(20-2-78 tre)

REFERENCIAS:

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace.

F 114-1218

17451-47435

///... -Esta gente se entrevistó con muchas personas y entidades, pero en lo que tiene que ver con las entrevistas de los gremios de la C.N.T., las mismas fueron coordinadas conjuntamente por Félix DIAZ y Carlos BOUZAS (requerido).---------------------

-Que sus últimas entrevistas con dirigentes del Partido Comunista fueron en abril, mayo y setiembre de este año y lo fueron con León LEV (abril-mayo) y Thelman BORGES (requerido).---------------

-LEV, me pide información sobre criterios y posiciones de los Partidos Tradicionales, lo que le hice llegar a principios de junio, y que consistía en consultar la posición de los mencionados Partidos, para realizar un enfrentamiento conjunto al actual Gobierno.-

-Con Thelman BORGES, el tema tratado fué que en vista que el mismo era el responsable Sindical del Partido Comunista e iba a seguir el contacto conmigo y que en vista de que no existía más un Secretariado de la ex C.N. . se pensaba constituir una mesa de Montevideo, para coordinar la actuación de los Sindicatos, dentro de lo posible y tomando como primer tema el salario bajo de los trabajadores, tratar de sacar propaganda, etc.---------------------

-Me solicitó que al haber sido designado para actuar como representante de los textiles ante los demás gremios, le concertara una entrevista con el antiguo Presidente de la ex C.N.T., cosa que hice, llevándolo al lugar donde se encuentra "enterrado" D'ELIA, previa anuencia del mismo, que posteriormente D'ELIA me solicita que no tiene interes de seguir hablando con BORGES, que éste hace un planteo como dirigente del Partido Comunista.---------------

-Que por la actividad desarrollada, aunque fuera en forma personal y aislada, mi actuación estuvo orientada prácticamente a cumplir objetivos del Partido Comunista.---------------------

-Que sé que el P.C. fué declarado ilegal y que toda actividad en beneficio del mismo es considerada ilegal y que el mismo busca mediante la concientización de las masas, la toma del Poder para la instauración de un Gobierno Socialista de tendencia Marxista Leninista.---------------------

-Participo en reuniones como integrante de la C.N.T., luego que la misma es ilegalizada, en casas particulares: Hocquart casi Justicia, en la misma intervienen ([illegible], PEREZ, TURIANSKY, [illegible], MENDEZ, D'ELIA y yo), en Pajas Blancas, en Canelones, en la casa de BOUZAS para preparar un paro, el que se resuelve negativo, reunión en el local del [illegible].M.A., como representativa de la C.N.T.---

-Que los contactos con integrantes del Partido Comunista los realiza en horas.---------------------

-En el año 1975, participa en una reunión con una Delegación que viene desde la Argentina (Movimiento de Liberación de la mujer).---

-Leída que le fué la presente Acta se ratifica de su contenido, dejando constancia que la misma fué realizada sin presión física de ningún tipo y por entera voluntad y para prueba de ello firma un original y cinco copias en el lugar y fecha arriba indicados.------

LUIS [illegible] [illegible].-

C.I.Nº. 31858

C.C. Serie A.B.N. Nº. 3359.-

-Declarante-

17451.
47435
10811.

SECRETO

F.114-Pa19

C.a. No.023131.-

4/42

Oficio No.[illegible]/S-2/981. Trinidad, 01 de Junio de 1981.-

GRUPO DE ARTILLERIA No 2

SEÑOR COMANDANTE DE DIVISION EJERCITO II.-

-De acuerdo con lo establecido en CIRSE No.4/975/O.P.M., cúmpleme elevar a usted el concepto del período de reclusión del detenido a cargo de esta Unidad.-

umpl.CIRSE No.4/975/O.P.M.-

marl.

ZABALZA WAKSMAN, Jorge Pedro: 114.

-Recibe periódicamente la visita de su madre, su padre, su hija y su hermana Mabel, la que se encuentra en régimen de "Libertad Vigilada".-

-Se ha constatado que la conducta del procesado ha comenzado a deteriorarse.-

1)-Argumenta anomalías inexistentes, tales como:

A)-Defectos en su régimen de comidas (dos chuletas, puré con aceite, arroz cocido y pan), el cual es controlado por el Oficial S-2, determinando éste su calidad.-

B)-Periódicamente es visitado por el Médico de la Unidad, a raíz de sus manifestaciones de acusar dolores hepáticos; luego de ser visto manifiesta estar bien, al ser interrogado sobre su estado de salud por personal de la Sección 2.-

2)-Ha manifestado durante la visita de su hermana, que realizará huelga de hambre si no se contemplan las horas de recreo que desea, si se le sigue cortando el pelo tan corto, etc.-

3)-Mantiene discusiones durante la visita y ha manifestado en ellas que los procedimientos de seguridad de su reclusión son irregulares y que él utilizará métodos de presión que le han dado resultado durante sus años de reclusión.-

4)-Ha dejado traslucir su interés especial por informarse sobre política y economía a nivel Nacional e Internacional.-

SECRETO

.//

C.a. No. 046483.-

//..

5)-También le ha recalcado a su hermana la importancia de que ella escriba al exterior sobre los problemas de su reclusión.-

Saluda a usted atentamente.-
El Jefe Grp. A.-2.-
Tte. Cnel.
Eduardo Klastornick.-

ASUNTO No.6021/OPM.-81.
OPM/JFBC.-

SAN JOSE, julio 7 de 1981.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Por el presente se eleva a ese Comando General el informe producido por el Señor Jefe del Grp.A.No. 2., referente a la conducta observada por el detenido especial Jorge Pedro ZABALZA WAKSMAN, habiéndose comprobado en la Unidad custodia, las irregularidades que en el mismo se expresan.-

Saluda a usted atentamente.-
Por el Cte.DE.II., El 2do.Cte.-
Coronel
Germán J. GONZALEZ.-

Montevideo, 15 de julio de 1981

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido en CARPETAS y HT No. 155/BE/981 a la PME, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.

El Jefe [illegible] la Div. Interior
[illegible] CN[illegible]
[illegible] Z A M A R R I P A .-

ltt

F.114-1021

SECRETO

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO.
D * 2
D E II
C. SAN JOSE
090015SET981
J R 51

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.126/8/D-2/81/

I.-**EVALUACION:** A - 1

II.-**RESPONDE A:**-Información producida por el Grpo.A.2.-

114

III.-**TEXTO:** -De la visita que el 13SET81,recibe Jorge ZABALZA de su hermana Mabel,se extrae lo siguiente:
El día 14 viaja a Brasil,el padre de ambos,ex --Senador Pedro ZABALZA,a entrevistarse con W.F.A.
Mabel ZABALZA se entrevistó con un abogado francés (34 años se desconoce el nombre)quien había venido para estar presente en el juicio de Jorge ZABALZA.
En la entrevista mantenida solicitó mayores datos sobre las circunstancias de la detención,estado -del expediente,etc.Es posible que Mabel ZABALZA -mantenga una nueva entrevista con esta persona.
La D.E.1 tiene ya conocimiento del viaje de ZABALZA.-

IV.-**DISTRIBUCION:**
3 Ej.Dpto.E-II
1 Ej.ARCHIVO

El Comandante Acc.de la DE-II-
CORONEL
EMILIO J. SEQUEIRA.-

SECRETO

F.114-fs22 107/4 51

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION-INTERIOR

271030MAY980

MEMORANDUM

REFERENTE A: ZABALZA WASHMAN, Jorge Pedro

114

REGISTRAMOS: ZABALZA WASHMAN, Jorge Pedro (a) "El Tambero"-"Julio"-"Justo"-"Antonio"

F.Nac.: 2-XII-943

Ocup.: Estudiante de Notariado

Dom.: Colonia 1778 (montevideo)

Est.Civil.: Casado. (Miriam R. Fernandes (a)"Marisa".

ANTECEDENTES: Identificado como ocupante de la Universidad de la República, en señal de protesta por la ruptura de relaciones con Cuba.PRENSA (12-IX-964)

30-VII-969-En la fecha fue remitido a la cárcel por los delitos de :"Asociación para delinquir,Atentado a la Constitución,Tenencia de explosivos,Uso de documentación falsa,Rapiña,Instigar a la desobediencia,violencia privada."

6-IX-971 - En la fecha se fugó del Penal de Punta Carretas.-

17-X-971 - Fue detenido por una patrulla militar en C.Paysandú conjuntamente con el sedicioso Angel YOLDI ARCIET.

27-X-971 - Procesado por los delitos de:"Rapiña"-"Asociación para delinquir"-"Autoevación"-"Atentado"

12-IV-972- En el día de la fecha se fuga del Penal de Punta Carretas junto a 19 sediciosos.-EVAL.A-1

May-1972 - Según declaraciones del sedicioso Juan Diego Picardo Esteves,habría sido quién mas impulsó el Plan "Tatú".-

16-VI-972- Personalidad.Carácter Fuerte.Peligrosidad.Mucha.Integración al MLN.: Reclutamiento 13-3-969.Motivo:Convencimiento.Grado:Fanático.Funcionamiento:Col. 24.Zona.Paysandú.Sector.Militar.Actividad en interrogatorio.Colaboración:Media. Conducta buena.Factores de reclusión.Seguridad máxima.Aislamiento total.Fugado del P. de Punta Carretas.Participó en la acción de la estancia "El Tropezón" donde resultó herido.Integró el comando de la Columna 24 y tuvo importantes vinculaciones con Raúl Sendic.-

Agosto1972 - Según declaraciones de varios sediciosos detenidos, el mismo intervino en el asalto del Casino San Rafael.

14-VI-73 - Encabeza junto a R.SENDIC y FERNANDEZ HUIDOBRO una directiva del

[illegible]

F.114-fs22 107/4 51

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION-INTERIOR

271030MAY980

MEMORANDUM

114.

REFERENTE A: ZABALZA WASHMAN, Jorge Pedro

REGISTRAMOS: ZABALZA WASHMAN, Jorge Pedro (a) "El Tambero"-"Julio"-"Justo"-"Antonio"

F.Nac.: 2-XII-943

Ocup.: Estudiante de Notariado

Dom.: Colonia 1778 (montevideo)

Est.Civil.: Casado. (Miriam R. Fernandez (a)"Marisa".

ANTECEDENTES: Identificado como ocupante de la Universidad de la República, en señal de protesta por la ruptura de relaciones con Cuba.PRENSA (12-IX-964)

30-VII-969-En la fecha fue remitido a la cárcel por los delitos de :"Asociación para delinquir,Atentado a la Constitución,Tenencia de explosivos,Uso de documentación falsa,Rapiña,Instigar a la desobediencia,violencia privada."

6-IX-971 - En la fecha se fugó del Penal de Punta Carretas.-

17-X-971 - Fue detenido por una patrulla militar en C.Paysandú conjuntamente con el sedicioso Angel YOLDI ARCIET.

27-X-971 - Procesado por los delitos de:"Rapiña"-"Asociación para delinquir"-"Autoevación"-"Atentado"

12-IV-972- En el día de la fecha se fuga del Penal de Punta Carretas junto a 19 sediciosos.-EVAL. A-1

May-1972 - Según declaraciones del sedicioso Juan Diego Picardo Estevez,habría sido quién mas impulsó el Plan "Tatú".-

16-VI-972- Personalidad.Carácter Fuerte.Peligrosidad.Mucha.Integración al MLN.: Reclutamiento 13-3-969.Motivo:Convencimiento.Grado:Fanático.Funcionamiento:Col. 24.Zona.Paysandú.Sector.Militar.Actividad en interrogatorio.Colaboración:Media. Conducta buena.Factores de reclusión.Seguridad máxima.Aislamiento total.Fugado del P. de Punta Carretas.Participó en la acción de la estancia "El Tropezón" donde resultó herido.Integró el comando de la Columna 24 y tuvo importantes vinculaciones con Raúl Sendic.-

Agosto1972 - Según declaraciones de varios sediciosos detenidos, el mismo intervino en el asalto del Casino San Rafael.

14-VI-73 - Encabeza junto a R.SENDIC y FERNANDEZ HUIDOBRO una directiva del

[illegible]

F.114-fs.23

...///

MLN, la cual estaría funcionando dentro del EMRNo,1.-

9-VII-73 - Se encuentra detenido en el EMRNo.1 (Libertad) EVAL. A-2

6-VIII-76- Figura en una nómina de privados de libertad en el ámbito del Ejército.Lugar de reclusión.:Bn.Ing.3.-EVAL A-1

F. 114 - fs. 24

COPIA Nº 12...
EJERCITO NACIONAL
C. G. E.
121200-ABRIL-982.-
DO - 07

S E C R E T O

ORDEN DE OPERACIONES Nº 7/982, "RULETA"
"TRASLADO ESPECIAL DE DETENIDOS"

I. **SITUACION**

A. Por razones de seguridad interna se deberá realizar rotación de detenidos especiales alojados en las Unidades del ámbito de las DD.EE.

B. Para ello se deberán efectuar los movimientos bajo estrictas medidas de seguridad en forma simultánea en una misma jornada.

II. **MISION**

A. **Misión**

- Efectuar la rotación de detenidos especiales a partir del 160600-ABRIL-982.

B. **Idea de Maniobra**

1. Efectuar la rotación de los detenidos especiales de acuerdo al siguiente esquema:
   a. Detenidos en el ámbito de la D.E. II (Bn.I. Nº 6, Gpo.A.Nº 2 y Reg.C. Bldo.Nº 2) al ámbito de la D.E. IV (Bn. I. Nº 10)
   b. Detenidos en el ámbito de la D.E. III (Bn.Ing. Nº 3) al ámbito de la D.E. II (Bn.I. Nº 6, Gpo.A. Nº 2 y Reg.C.Bldo. Nº 2).
   c. Detenidos en el ámbito de la D.E. IV (Bn.I. Nº 10) al ámbito de la D.E. III (Bn.Ing. Nº 3)
2. Realizar el traslado por tierra de los detenidos especiales responsabilizando su seguridad a los medios divisionarios que actualmente se encargan de su custodia.

III. **MISION A LOS ELEMENTOS SUBORDINADOS**

A. **División de Ejército II**

1. Efectúe el traslado por tierra en forma sucesiva al Bn. I. Nº 10 y proporcione la seguridad de los siguientes detenidos:
   a. Raúl Sendic Antonaccio del Bn. I. Nº 6.
   b. Julio Angel Marenales Saenz del Gpo.A. Nº 2.
   c. Jorge Pedro Zabalza Waksman del Reg. C.Bldo. Nº 2. 114
2. Reciba y tome a su cargo la seguridad de los siguientes detenidos provenientes del Bn. Ing. Nº 3 en las Unidades de su ámbito Divisionario que se indican:
   a. Adolfo Wassen Alaniz en el Reg.C.Bldo. Nº 2.
   b. Jorge Amilcar Manera Lluveras en el Gpo. A. Nº 2.
   c. Henry Willy Engler Golovchenko en Bn. I. Nº 6.

B. **División de Ejército III**

1. Efectúe el traslado por tierra en forma sucesiva y proporcione la seguridad de los siguientes detenidos a los lugares que se indican:
   a. Adolfo Wassen Alaniz al Reg.C.Bldo. Nº 2.
   b. Jorge Amilcar Manera Lluveras al Gpo. A. Nº 2.
   c. Henry Willy Engler Golovchenko al Bn. I. Nº 6
2. Reciba y tome a su cargo la seguridad de los siguientes detenidos provenien

M.E. Dpto. II (Div. Int.)
TRADA 13-IV-982 "I"
TRICULA Nº 15/DIV.INT.
Día ______ Hora ______

S E C R E T O

F.114-fs.25

tes del Bn. I. Nº 10 en el Bn. Ing. Nº 3:

a. Eleuterio Fernández Huidoro.
b. Mauricio Rosencof Silverman.
c. José Alberto Mujica Cordano.

C. División de Ejército IV

1. Efectúe el traslado por tierra y proporcione la seguridad de los detenidos que se indican del Bn. I. Nº 10 al Bn. Ing. Nº 3:
   a. Eleuterio Fernández Huidoro
   b. Mauricio Resencof Silverman.
   c. José Alberto Mujica Cordano.
2. Reciba y tome a su cargo la seguridad de los siguientes detenidos provenientes de la División de Ejército II en el Bn. I. Nº 10:
   a. Raúl Sendic Antonaccio
   b. Julio Angel Marenales Saenz
   c. Jorge Pedro Zabalza Wakman

X. Detalles de Coordinación

1. Iniciación de los traslados : 160600-ABR-982.
2. Seguridad.
   a. Jefe de Columna
      - Un Jefe o 2º Jefe de Unidad
   b. Personal
      - A determinar por cada Comando Divisionario.
   c. Vehículos
      - A determinar por cada Comando Divisionario
3. Autorizado el enlace directo entre los Comandos involucrados, debiendo determinar el santo y seña y los planes de patrullaje para el itinerario de traslado en los respectivos ámbitos divisionarios.
4. Los Comandos responsables deberán entregar y recibir los detenidos acorde a lo establecido en las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército" en lo que se refiere a documentación, efectos personales, ficha sanitaria, etc.
5. Todos los movimientos deberán estar terminados y comunicados a este Comando General, ante del 162000-ABR-982.

IV. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

A. Abastecimiento

1. Clase I
   - Dispuesto por la Unidad asignada
2. Clase II/IV
   a. Armamento
      El Jefe de la custodia está facultado a asignar armas que estime necesarias, con aprobación de su Comando respectivo.
   b. Vestuario y equipo:
      A determinar por cada Comando Divisionario
   c. Vehículos:
      A determinar por cada Comando Divisionario

SECRETO

3. Clase III

   - Planilla "B"

V. COMANDO Y TRASMISIONES

A. Trasmisiones

Los Comandos involucrados mantendrán enlace permanente desde la iniciación del movimiento hasta su finalización.

B. Comando

(Omitido)

ACUSE RECIBO : POR RADIO

POR EL C.J.E. Y POR SU ORDEN
EL JEFE DEL E.M.E.
GENERAL
HECTOR S. ALVAREZ.

DISTRIBUCION : ESPECIAL

DOCUMENTO OFICIAL:
EL JEFE DEL DPTO. III DEL E.M.E.
CORONEL
DANIEL E. GARCIA.-

SECRETO

3. Clase III

- Planilla "B"

V. COMANDO Y TRASMISIONES

A. Trasmisiones

Los Comandos involucrados mantendrán enlace permanente desde la iniciación del movimiento hasta su finalización.

B. Comando

(Omitido)

ACUSE RECIBO : POR RADIO

POR EL C.J.E. Y POR SU ORDEN
EL JEFE DEL E.M.E.
GENERAL
NESTOR S. ALVAREZ.

DISTRIBUCION : ESPECIAL

DOCUMENTO OFICIAL:
EL JEFE DEL DPTO. III DEL E.M.E.
CORONEL
DANIEL E. GARCIA.-

F.114-1D.28

Montevideo, 11 de agosto de 1982.-

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido H.T.No. 207/BE/982 a P.M.E., PEI No. 579/BE/982 al S.I.D., el Superior dispuso su posterior ARCHIVO en ficha de Jorge Pedro ZABALZA.

El Jefe de la División Interior

TTE.CNEL. T[illegible]SANO.

sip

SECRETO

F.114-1529

E.a No. 82350

D.E.IV.-
B.I.No.4.-
Bn.I.No.11.-
S - 2

Minas,26 de julio de 1982.-

OFICIO No.2035/982.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA BRIGADA DE INFANTERIA No.4.-

Adjunto al presente cúmpleme elevar a usted, la solicitud presentada ante este Comando por el Recluso Jorge Pedro ZABALZA WAKSMAN, a los efectos que usted estime conveniente .-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn.I.No.11.-

OBJETO:Elev.sol.Recluso.

Tte.Cnel.

EDUARDO ECHEVARRIA.-

---

ps/HC EXPEDIENTE No.2010/982.-Minas,27 de Julio de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO IV.-

-Cúmpleme elevar a Usted el precedente Oficio del señor Jefe del Batallón de Infantería No.11, al cual adjunta la solicitud presentada ante el comando del Batallón de Infantería No.11 por el Recluso Jorge Pedro ZABALZA WAKSMAN;a los efectos que estime convenientes.-

-Saluda a usted atentamente.-

-El Comandante de la B.I. 4.-

-Coronel

MARIO D.S. MEIRELES.-

EXPEDIENTE Nro.2017/982.- Minas, 29 de julio de 1982.- EM/JR/hs/

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Cúmpleme elevar a usted la designación que realizara el recluso Jorge Pedro ZABALZA WAKSMAN, como su Abogado Defensor el Señor Eusebio RODRIGUEZ GIGENA.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la División de Ejército IV.-

GENERAL

JOSE M. SIQUEIRA.-

SECRETO

F.114-p.30

BATALLON DE INFANTERIA Nro. 11.-

12 de julio de 1982.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR.-

JORGE PEDRO ZABALZA WAKSMAN, en los autos que por atentado a la Constitución, atentado, desacato, rapiñas reiteradas, asociación para delinquir con agravantes, hurto, coautoría de falsificación de documentos públicos, violencia privada agravada, instigación de desobedecer las leyes y promover el odio de clases, etc., se me siguen, me presento y expongo que designo al Señor EUSEBIO RODRIGUEZ CIGENA, como abogado defensor a todos los efectos legales.-

Sin más, saluda atentamente.-

Jorge Zabalza

Jorge Zabalza.-

F.114-10.31

F.N.E.

EXPEDIDOS

111405 FICHA	R. 1721		J.M.1a. I.1er. T. Decretó Libertad Definitiva con fecha 08-03-83, L.V. Cat. "A" SORIA GONZALEZ,OROSMAN,Ambito ese Comando. B.COM.1.
111530	R. 1748		Sírvase com. mismo medio si recibió Of. J.M.1a. I.3er. T. Lib. Proc.: LUBERTO CABRERA,ODAIS. Caso Neg. com. una vez recibido. D.E. II.

RECIBIDOS

111230 FICHA	R. 2079	D.E. IV.	R.S.R. 120/R/820 inf. D.A. traslado del Bn.I. 12 al Bn.I. 11 RAUL SENDIC, JULIO MARENALES y JORGE ZABALZA, quedando en iguales condiciones.
111232	R. 739	D.E.II	R.S.R. 120/R/820 S/N.
111235	R. 359	B.COM.1	R.S.R. 120/R/820 S/N.
111243	R. 2-424	D.E.I	R.S.R. 120/R/820 S/N.
111249 FICHA	R. 2-422	D.E.I	Comunico el abandono de sus domicilios y lugares habituales de las siguientes "LL.VV" PEREZ UGARTE CARMEN AURORA C.I. 1.014.384,C.C. B.N.A. 22.902, F.N. 02 Nov. 1944:último domicilio conocido:Burdeos 1837 Mvdeo,; ARDANAZ CERENI JAVIER WASHINGTON C.I. 64.272 (Rva.) C.C. N.A.A. 10.693 último domicilio conocido JACKSON 1404 Piso 6 Apto. 11(Mvdeo.);SANCHEZ HERNANDEZ NESTOR RAMON F.N. 13 Julio 1949 C.I. 1.318.807, C.C. C.B.A. 20085 último domicilio conocido Durazno 1326 Apto. 3 Mvdeo. Todos ellos Cat. C (Lib. Definitiva) cargo Bn.I. 12.
111402	R. 207	REG. C. 1	R.S.R. 120/R/820 S/N.
111547 FICHA	R. 2/82	J.M.1a.I.1er. T.	Adelantando Oficio 25/3/83 fecha 14 Mar. 83 se dispuso poner en libertad anticipada al penado OMAR RAMON CABRERA BRIAN decretado por el S.T.M.-
111552	R. 5712	B.I.5	R.S.R. 120/R/820 S/N.
111834	R. 162	D.E.III	R.S.R. 120/R/820 S/N.
112032 FICHA	R. 2424	D.E.I	R.M.R. 2-417/DLV D.F. pasó a depender del Bn.I. 8 mencionado L.V.(Ref. L.V. GILSOV SILCHENKO ESTEBAN autorizado radicarse informa definitiva en calle Montevideo 819 C. Pdú. motivo trabajo.)

DPTO. INGENIEROS

RECIBIDOS

110947	R. 624	B.ING. 1.	R.S.R. 1709/T, día 14 Mar. 83 concurre técnico Sanitario BARREIRO a L.M.G.A.(S.D. presencia técnico Sanitario L.M.G.A. efectos control de trabajos)
110950	R. 205	REG. C.1	Sol. apoyo con CAVOL a partir día Lunes 14 por 3 jornadas trabajo efectos acarreo arena y pedregullo para obra Unidad.
111549	R. 575	BN.ING. 1	D.F. salió G.H. 20 E- 2531 a efectuar trabajos con cargo al Sr. AMIR GONZALEZ en Rambla B. Brun N° 2813.
111550	R. 627	B.ING. 1	Referente su Oficio 1210/82 D.F. comenzó trabajo de apoyo a B.A. Boizo Lanza con maquinaria Vial.
111713	R. 26	C.M.	Sol. TP. Chata C/Baranda efectos reitrar material desde las Playas Carrasco, Malvín, Pocitos en este día 16 ctes. H. 0600.
112140	R. 582	BN.ING. 1	R.M.R. 492 pte. en ésta finalizó trabajos por quedar F/S.(D.F. salió COMPRE.-210 E- 2491 en apoyo al S.I.D.)
112140	R. 579	BN.ING.1	R.M.R. 575 pte. en éste finalizó trabajos.

EE.MM.

EXPEDIDOS

111037	R. 1715	Referente M.R.1657 visita será realizada día 24.Cantidad de visitantes aproximadamente 20 personas. (Com. día 250930 Mar 83 se prevée visita de Cuerpo Agregados Militares.) MUSEO MIL. FTZA. "G.A."
111707	R. 1749	R.S.R. 60017 acuso recibo R. 700011. (En lo sucesivo y hasta nueva órden se deberá enviar a éste en forma inmediata a la compra las facturas correspondientes.) S.I.E.

///...

FICHA DE JORGE ZABALZA. 114

F.114-p.32
[535] 19.

SECRETO

E. a. No. 217330.-

DIVISION EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
011635 - A G O - 983.-

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.73/983.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: -Transcripción de la parte que interesa de la conversación generada entre MABEL ZABALZA y JORGE ZABALZA, durante la visita de ésta al recluso.-

III.-TEXTO:

....M.Z.-A sí sabes lo que pasa, este que vino una cantidad de gente, estuvo en casa el Abogado de SENDIC que lo llevó PIVEL DEVOTO, y este, y entonces, bueno ahí nos enteramos que les habían dado una paliza, entonces nadies se quedó tranquilo, en MINAS.-J.Z.-A, pero hace años.- M.Z.-Y bueno pero a ellos les duele cuando se enteran, no cuando se la dan y bueno.-J.Z.-No eso fue hace años, además no fue nada grave.-M.Z.-Bueno, pero como todo se termina sabiendo, cuando lo termina sabiendo uno de ellos se pusieron malos.-J.Z.-Seguro.-M.Z.-Este, pero ahora se quedaron contentos porque te vieron bien, además vos estás mejor, estás más gordo y tenés mejor color, te vieron mejor, te acordás que ellos te habían visto flaco, yo fuí la que quedé con la visita colgada en MINAS, yo iba a ir para MINAS y pedí el permiso y te cortaron la visita.-J.Z.-Fue cuando recién vine de ROCHA sí.-M.Z.-No, no ahí está y después te fueron a ver ellos otra vez a MINAS y después fui yo, iba yo y ahí ya te suspendieron la visita, bueno entonces en medio de eso que había sido por mayo viste, ya le habían suspendido la visita a SENDIC por muchos meses entonces viste va ese hombre a casa que lo lleva PIVEL y bueno entonces se ponen a hablar y a uno se le paraban los pelos de punta, entonces el viejo y la vieja quedaron horribles.-J.Z...............M.Z.-Bueno a nadie le da después que te vimos bien, a nadie le da, pero cuando dijeron que no tenías visita ya mamá se pensó que estabas de vuelta dentro del "TACHO" y yo que se todas esas cosas, entonces..

IV.-DISTRIBUCION:
J.Dpto.II(E-2)E.M.E.-
S. I. D.-

El Jefe D - 2. E.M. D.E.IV.-
TTE.CNEL. Raúl Saravia
RAUL [illegible]. SARAVIA.-

PUS/ovc.

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR
D-2
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

FICHAS DE:

ARCHIVO EN
- JUAN A. PIVEL DEVOTO
* JORGE ZABALZA
- MABEL ZABALZA
- RAUL SENDIC

M.E. Dpto. II (Div. Int.)'
[illegible] 3-VIII-983
[illegible] 17/Div.Int.
[illegible] 4-8 Hora 33-12

SECRETO

Armas No. 117.30

SECRETO

F.114-fs.33

E. M No. 217392

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
R - 8 No. 118.-
170800 - OCTUBRE - 983.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 103/983.-

I.- EVALUACION: E - 2.-

II.- RESPONDE A: Información obtenida por Bn.Ing.Cbte.4.-

III.- T E X T O:

Transcripción parte una entrevista entre la "L. V." Mabel ZABALZA y el detenido Jorge ZABALZA; durante una visita a este último: 5498 114

FICHAS

14.928.

" El - Pero si iba a pie capaz que también".-
"Ella - Claro pero si ahora vas a pié en una manifestación te '
" fotografían todo, entonces, viste, hasta que no saben '
" bien quienes son los dirigentes de las manifestaciones'
" entonces a SERGIO nunca se lo van a llevar, porque nun'
" ca va a dirigir nada, te dás cuenta".-
" El - ¿Y, este?".-
"Ella - Además ellos no tienen gremio ni nada".-

- - - - - - -

"Ella - Che vos sabés que, el, la, las becas tienen un límite '
" de edad que es cumplir los 40, no, entonces yo digo que
" yo me tengo que apurar porque no me van a dar ni las '
" neuronas ni los huesos".-
" El - ¿Así?".-
"Ella - He....".-
" El - ¿Tenés algo medio visto ya?".-
"Ella - Sí, sí".-
" El - ¿Sí, para ir a SEVILLA?".-
"Ella - A VALENCIA o a SEVILLA, porque PATRICIA me escribió que
" era el mejor lugar, más fácil para revalidar....".-
" El - El clima es mejor en SEVILLA que en VALENCIA".-
"Ella - Yo ya les dije a los del CENTRO DE CARDIOLOGIA que les
" voy a mandar, este; porque de VALENCIA la costa queda '
" a 3 kms., que me voy a sacar fotos todas las veces que'
" vaya y les voy a mandar postales mientras ellos traba-'
" jan yo voy a poner "estudiando para becas".-
" El - Pero VALENCIA no está sobre el Gua...., el Gua....".-

....//.

M.E. Dpto. II (Div. Int.)
18-X-983. 10/27.
10/Div. Int.
Serie R-X Hoja

SECRETO

F.114-fo.34

...//...

"Ella - Sí, pero está a 3 kms. de la costa del MEDITERRANEO".-
" El - Ha, pero tan cerca está?".-
"Ella - Sí, y SEVILLA está a 120....".-
" El - No, no digo SEVILLA.-
"Ella - SEVILLA está sobre el GUADALQUIVIR, está a ciento y pi-"
" co".-
" El - VALENCIA, sí".-
"Ella - VALENCIA está a 3 kms. de la costa".-
" El - No, eso yo sabía, no pero vos me dijiste SEVILLA".-
"Ella - No, primero me dijo que eligiera primero VALENCIA,se- "
" gundo SEVILLA. Pero yo tengo que esperar todavía todos"
" los papeles de acá, así que yo empecé, ha...., yo tiré "
" los hilos, pero, te la dan; te la dan porque yo tengo "
" méritos". Hay mucha gente que tiene méritos, lo que pa"
" sa que después me presente yo, se va a presentar mucha"
" gente, seguramente".-
" El - Seguro".-
"Ella - Porque todos hicimos el mismo trámite,con, con los mis"
" mos abogados, tenemos las mismas, he, los mismos no "
" contestaciones, etc., etc., o sea, que desde el punto "
" de vista legal la razón es nuestra y eso, te, como a-"
" hora está muy, muy, este, insisten mucho en eso,en, en"
" iberoamérica, viste, los españoles te la dan. Pero vos"
" te tenés que pagar el pasaje, y lo bueno que tiene, que"
" la reválida es automática".-
" El - ¿He?".-
"Ella - La reválida es automática con el URUGUAY".-
" El - Ha, seguro".-
"Ella - Esa es la otra ventaja".-

IV.- DISTRIBUCION:

J.Depto. II E.M.E..-
S. I. D..-
Archivo.-

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

TTE.CNEL. Raúl Saravia
RAUL M. SARAVIA.-

/RMS/lh/

...//...

"Ella - Sí, pero está a 3 kms. de la costa del MEDITERRANEO".-
" El - Ha, pero tan cerca está?".-
"Ella - Sí, y SEVILLA está a 120....".-
" El - No, no digo SEVILLA.-
"Ella - SEVILLA está sobre el GUADALQUIVIR, está a ciento y pi-"
" co".-
" El - VALENCIA, sí".-
"Ella - VALENCIA está a 3 kms. de la costa".-
" El - No, eso yo sabía, no pero vos me dijiste SEVILLA".-
"Ella - No, primero me dijo que eligiera primero VALENCIA,se- "
" gundo SEVILLA. Pero yo tengo que esperar todavía todos"
" los papeles de acá, así que yo empecé, ha..., yo tiré "
" los hilos, pero, te la dan; te la dan porque yo tengo "
" méritos". Hay mucha gente que tiene méritos, lo que pa"
" sa que después me presente yo, se va a presentar mucha"
" gente, seguramente".-
" El - Seguro".-
"Ella - Porque todos hicimos el mismo trámite,con, con los mis"
" mos abogados, tenemos las mismas, he, las mismas no "
" contestaciones, etc., etc., o sea, que desde el punto "
" de vista legal la razón es nuestra y eso, te, como a-"
" hora está muy, muy, este, insisten mucho en eso,en, en;"
" iberoamérica, viste, los españoles te la dan. Pero vos"
" te tenés que pagar el pasaje, y lo bueno que tiene, que"
" la reválida es automática".-
" El - ¿Ha?".-
"Ella - La reválida es automática con el URUGUAY".-
" El - Ha, seguro".-
"Ella - Esa es la otra ventaja".-

IV.- **DISTRIBUCION:**
J.Depto. II E.M.E..-
S. I. D..-
Archivo.-

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-
TTE.CNEL. RAUL M. SARAVIA.-

DIVISION EJERCITO IV

/RMS/ih

"ZERO_HORA 20/12/83"

URUGUAY: AUMENTA OPOSICION Y GOBIERNO IMPONE CENSURA.-

Varios Gobiernos, Parlamentarios y Organizaciones de Europa Occidental van a iniciar en breve diversas acciones en favor de los nueve "Rehenes" del Gobierno uruguayo, presos en varios Cuarteles y sometidos a un régimen carcelario -/ deshumano.-

Un representante de los familiares de los rehenes que prefirió quedar en el -/ anonimato, estuvo hace varios días en la República Federal Alemana, Bélgica, Suiza, Holanda, Francia y España, donde recibió amplio apoyo.-

Los rehenes Raúl Sendic, Adolfo Wasem, Julio Marenales, Jorge Manera, Henry Engler, José Mujica, Eleuterio Fernandez(de nacionalidad Española), Mauricio Rosencoff y Jorge Zabalza, acusados de pertenecer al Movimiento de Liberación Nacional(Tupamaros) y que estaban en la Cárcel, pasaron a circular de Cuartel en Cuartel en setiembre de 1973 y amenazados de muerte en caso de que la guerrilla volviera a actuar.-

F.114-Ps.35

GS 13/114

-Ejemplar Nº 2.-
-E.M.R.Nº1.-
-Div.Informaciones
-Mojón 301.-
-24.1500.MAY.984.-

F.114- fs 36

SECRETO

FICHA: JORGE PEDRO ZABALZA WAKSMAN.

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nro.012/DI/984.-

I.- EVALUACION: -A - 1.-

II.- RESPONDE A: -Información recogida por esta Agencia.-

III.- T E X T O : -Declaración del Directorio del Partido Nacional de fecha 09 de Abril de 1984 enviada por MABEL ZABALZA, Cédula de Identidad Nro.1.947.419, al recluso Nro.070=JORGE PEDRO ZABALZA - - WAKSMAN.-

FICHAS

114.

-Anexo I -Fotocopia de mencionada declaración.-

IV.-ACCION TOMADA-Confección del Presente.-

V.- DISTRIBUCION:- 1 Ejemplar: .... -Cte.D.E.II.-
1 Ejemplar: .... -Dpto.II.-E.M.E.-
1 Ejemplar: .... -A-2.-
1 Ejemplar: .... -N-2.-
1 Ejemplar: .... -S.I.D.-
1 Ejemplar: .... -Archivo Div.Informaciones.-

-EL DIRECTOR DEL E.M.R.Nº1.-
CORONEL:
GAUTIER B. DE LEON.-

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL =
EL JEFE DE LA DIV.INFORMACIONES DEL E.M.R.No.1.=
Tte.Cnel.(Av.).
ALBERTO F. MUÑOZ.=

E.M.R. [illegible] Int.)
30/IV/84
94/10
20/5

SECRETO

[illegible] SECRETO
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

F. 114 - fs. 37

PARTIDO NACIONAL
DIRECTORIO

DIRECTORIO

ABRIL 9 de 1984

DECLARACION

VISTO: La nota de familiares de personas detenidas y procesadas por la Justicia Milita y su denuncia de que se hallan sometidos a malos tratos:

ATENTO: A las claras, concordantes e inequívocas informaciones recibidas y a la profusa investigación documentaria aportada por las Comisiones de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos y de la Comisión Internacional de Juristas, que permite tomar conciencia de la existencia y persistencia de los malos tratos aludidos en dicha nota;

RESULTANDO: 1°) Que, en el caso, se trata específicamente de los detenidos reputados "rehenes" por sus aprehensores, que desde setiembre de 1973 fueron trasladados del Penal de Libertad hacia distintos cuarteles de las FF.AA. en el interior del país, que no constituyen establecimientos carcelarios: Raul Sendic Antonaccio, Eleuterio Fernández Huidobro, Jorge Amilcar Manera Lluveras, José Mujica Cordano, Jorge Zabalza Waksmann, Julio Marenales Saenz, Mauricio Rosencoff, Henry Engler y Adolfo Wassen Alaniz.

2°) Que dichas personas han sufrido, desde su arresto, abusos manifiestos por parte de la autoridad aprehensora, manteniéndoseles incomunicados durante muy largos períodos, sin posibilidad de patrocinio jurídico adecuado ni comunicación con sus familiares, siendo víctimas de graves apremios físicos y psíquicos; sin que la revisión de sus procesos hayan merecido aún pronunciamiento por el Supremo Tribunal Militar pese a que han transcurrido ya más de diez años.

3°) Que aún al presente el tratamiento que reciben es inhumano, manteniéndoseles en celdas individuales sumamente estrechas e inadecuadas, sin espacio para moverse, sin luz natural ni facilidades higiénicas y en términos de virtual incomunicación.

CONSIDERANDO: 1°) Que la detención de las referidas personas -acusadas de ser dirigentes del MLN (Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros) y condenados por delitos graves, incluso homicidio, con sentencias de prisión que fluctúan entre los 30 a 45 años, se produjo a inicios de la década de 1970.

2°) Que, desde entonces, Uruguay ha estado dominado por una total intervención militar en el gobierno, las instituciones y el estilo de convivencia nacional. Las necesidades militares para afirmar su victoria sobre la sedición, privilegiaron el uso de la fuerza, relegando a un segundo plano el respeto por el orden jurídico.

3°) Que, al avecinarse el ocaso de esta lacerante etapa histórica y en momentos en que la ciudadanía se dispone a recomponer su convivencia de acuerdo a otros parámetros, la necesidad de una reconciliación nacional que permita abrigar la firme esperanza de una real pacificación, se hace cada día más fuerte en el ánimo de todos los uruguayos.

4°) Que, atendiendo primordialmente a tan noble y prometedor estado de espíritu de nuestra gente y buscando revalorizar las actitudes de respeto al ser humano que nunca se debieron abandonar, constituye necesidad perentoria llamar la atención de los gobernantes sobre tan degradante situación, que debe cesar inmediatamente.

//////

SECRETO

F.114-fs.38

5°) Que los motivos que sustentan la denuncia de esta afligente e inhumana situación, nada tienen que ver con afinidad o coincidencia alguna ni con las ideas ni con las acciones imputadas a tales personas: se trata exclusivamente de valores humanitarios que deben ser estrictamente respetados y enaltecidos para asegurar aquellos términos de pacificación nacional que constituyen desvelo permanente de la ciudadanía y que harán que Uruguay vuelva a ser respetado en el concierto de las Naciones como un país que vive con dignidad y conforme a Derecho.

En tal sentido, la circunstancia de tratarse de notorios adversarios políticos del PARTIDO NACIONAL, asegura la objetividad e imparcialidad de su juicio crítico y autoriza la denuncia pública de tan inhumana situación, porque no hay razón histórica, social ni política, que justifique semejante forma de abuso de autoridad.

6°) Que, además, el tratamiento bajo denuncia es contrario a preceptivas normas de tratados internacionales suscritos por el Uruguay, de nuestra Constitución y de nuestra ley.

El Uruguay está obligado a respetar la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada en la noche del 10 de diciembre de 1948 como "ideal común por el cual todos los pueblos y naciones deben esforzarse". Dicha Carta fue reflejo de la reacción experimentada por los pueblos de todo el mundo ante la inauditas violaciones de los derechos humanos más fundamentales que se perpetraron en ciertos países antes y durante la segunda guerra mundial. Si bien la declaración es enunciativa y carece de todo atributo compulsório, ello no atenúa su validez como punto de convergencia del gran esfuerzo internacional para el logro de la fraternidad y respeto entre los hombres. Y en tal entendido fue suscrita por nuestro país.

Además, nuestra organización constitucional se funda en los principios del gobierno democrático representativo y establece, como obligación primaria del Estado, la protección de los derechos y libertades inherentes a la persona humana. Nuestra Carta fundamental dedica más de 60 artículos a proteger los derechos políticos y civiles y las garantías individuales y, específicamente, su artículo 26 ordena: "En ningún caso se permitirá que las cárceles sirvan para mortificar y sí sólo para asegurar a los procesados y penados, persiguiendo su reeducación, la aptitud para el trabajo y la profilaxis del delito." Y el propio Código de Procedimiento Penal Militar (Libro III, Cap. VIII, Arts. 189 y Ss.) condena la incomunicación abusiva, los malos tratos, los apremios físicos o psíquicos, la restricción abusiva de libertad, etc.

7°) Que el desconocimiento sistemático de tales normas jurídicas y morales, exhibe un espíritu revanchista del vencedor sobre el vencido, que debe ser aherrojado para siempre. En tal sentido, la Convención Nacional del PARTIDO NACIONAL, en su "Declaración de Principios", dijo: "Hace un llamado fervoroso a todos los orientales para superar aquellas heridas del pasado reciente y forjar la reconciliación nacional. Como requisito básico para ello el Uruguay deberá encarar la tarea de darse a sí mismo una generosa amnistía, ya que nada útil y valedero se podrá construir sobre la base de un olvido ciego, ni nada positivo y viable con odios y revanchismos. El PARTIDO NACIONAL es sensible al clamor que surge del pueblo que anhela el reencuentro de los uruguayos pues tiene también el vivo deseo de ver el fin de odios y divisiones, para poder reconstruir la comunidad nacional y sobre esa base la estructura social y económica del país, hoy profundamente deteriorada."

/////

=ES FOTOCOPIA=

EL JEFE DE LA DIV.INFORMACIONES DEL E.M.R.No.1.=

Tte.Cnel.(Av.).

ALBERTO F. MUÑOZ =

PARTIDO NACIONAL
DIRECTORIO

EL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL

DECLARA

Su profundo dolor por la situación que motiva esta denuncia que hace pública, y su exigencia de su cese inmediato; debiendo mantenerse a todos los detenidos en lugares públicamente reconocidos y especialmente destinados a la reclusión, en condiciones decorosas de trato, consignándose sus nombres y lugares de detención, en un Registro Central a disposición de familiares e interesados.-

---

Querido hermanito, te envío esta declaración, en su versión original, pues estoy convencida de que es bueno e importante que llegue a tus manos.

un abrazo de te, con [illegible]

Mabel

=ES FOTOCOPIA =

EL JEFE DE LA DIV. INFORMACIONES DEL E.M.E. No.1.=

Tte.Cnel.(Av.).

ALBERTO F. MUÑOZ =

FICHA: ZABALZA WAKSMAN, JORGE PEDRO　F.S. 100/16

114　F.114-fs.40

T.l. No. 622578.-

OFICIO No.263/DI/84.-

=Mojón 301, 25 de Abril de 1984.-

ASUNTO:=Elevar Altas y Bajas de reclusos.-
AM/ag.-

=SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL ESTADO MAYOR DEL E-JERCITO.-

=Adjunto al presente remito a Usted un ejemplar con las modificaciones a efectuar a la relación de personas detenidas en la lucha anti-sediciosa y que han estado alojadas en este Establecimiento.-

=La misma corresponde a la puesta al día 25 de Abril de 1984.- La próxima se hará el día 25 de Mayo de 1984.-

=Saluda a Usted atentamente.-

=EL DIRECTOR DEL E.M.R.No.1.-

=Coronel.

LUIS E. LAMAS.-

.M.E. [illegible]　07 May 84

☐ CO[illegible]

☑ DI[illegible]　HT 206/85 a PME.

☐ ARCHIVO

[illegible]

3-J-984 — 83/20
7/Div Inf
7-may.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.= DIVISION INFORMACIONES.=

Mojón 301, 25 de Abril de 1984.=

RELACION DE RECLUSOS LIBERADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DIA 25 DE MARZO Y EL DIA 25 DE ABRIL DE 1984.=

Nros.	NOMBRES	FECHA LIB:	TIPO DE LIB:
2270.=	PLASENCIA PEREZ, Mario Víctor	29/3/984.=	DEFINITIVA.=
2363.=	PLATERO ROBALLO, Eduardo.=	29/3/984.=	ANTICIPADA.=
2684.=	LOPEZ PIÑEIRO, Carlos Enrique.=	29/3/984.=	DEFINITIVA.=
2631.=	LARRAYA PINTOS, Raúl Eugenio.=	06/4/984.=	DEFINITIVA.=
2758.=	ROSLIK DUBIKIN, Vladimir.=	13/4/984.=	DEFINITIVA.=
2762.=	SCHEVZOV BICHKOV, Miguel Víctor.=	13/4/984.=	DEFINITIVA.=
2763.=	LAPUNOV VELICHCO, Aníbal.=	13/4/984.=	DEFINITIVA.=
2764.=	MACAROV SLAJUS, Víctor Eduardo.=	13/4/984.=	DEFINITIVA.=
2765.=	BOZINSKY SCHEVZOV, Ricardo.=	13/4/984.=	DEFINITIVA.=
2782.=	BENTANCOR ZAPATA, Oscar Danilo.=	13/4/984.=	DEFINITIVA.=
2759.=	JACINA LEIVA, Carlos Alberto.=	14/4/984.=	EVACUADO(Bn.I.9).=

0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=

RELACION DE RECLUSOS QUE FUERON ALTAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE MARZO Y EL 25 DE ABRIL DE 1984.=

Nros.	NOMBRES	FECHA ALTA:	UNIDAD DE ORIGEN:
812.=	WASSEN ALANIZ, Adolfo.=	11/4/984.=	R.C.M.Nro.2.=
795.=	ENGLER GOLOVCHENKO, Henry.Willy.=	11/4/984.=	Bn.I.No.6.=
816.=	MANERA LLUVERAS, Jorge.=	11/4/984.=	Gpo.A.No.2.=
803.=	MARENALES SAENZ, Julio.=	11/4/984.=	Bn.Ing.Cbte.No.4.=
070.=	[redacted]	11/4/984.=	" " " " "
794.=	SENDIC,ANTONACCIO, Raúl.=	11/4/984.=	" " " " "
787.=	FERNANDEZ HUIDOBRO, Eleuterio.=	16/4/984.=	Bn.Ing.Cbte.No.3.=
813.=	ROSENCOFF SILVERMAN, Mauricio Marcos.=	16/4/984.=	" " " " "
815.=	MUJICA GIORDANO, José Alberto.=	16/4/984.=	" " " " "

0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0

DIRECCION DE COMUNICACIONES

F. 114-fs. 42

CAMIPRE UY 907

TELEX

28502 AMNSTY G

EXMO. SR. PRES. DE LA REPUBLICA
TTE GRAL. GREGORIO ALVAREZ

2 MAYO 1984
REF: 687/TG AMR/52/84.5

AMNISTIA INTERNACIONAL HA SIDO INFORMADA QUE HENRY ENGLER GOLOVCHENKO, JORGE AMILCAR MANERA LLUVERAS, JULIO ANGEL MARENALES SAENZ, JOSE ALBERTO MUJICO CORDANO, MAURICIO ROSENCOF SILBERMANN, RAUL SENDIC ANTONACCIO, ADOLFO WASSEN ALANIZ, JORGE ZABALZA WAKSMANN Y ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO HAN SIDO TRASLADADOS RECIENTEMENTE DE CUARTELES MILITARES AL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION MILITAR DE LIBERTAD.

LA ORGANIZACION ACOGE CON AGRADO ESTA MEDIDA Y CONFIA EN QUE LA MISMA PONDRA FIN AL AISLAMIENTO QUE ESTOS PRESOS VENIAN SUFRIENDO DURANTE SU RECLUSION EN UNIDADES MILITARES. AMNISTIA INTERNACIONAL TAMBIEN CONFIA EN QUE EL TRASLADO TENDRA COMO CONSECUENCIA LA MEJORIA INMEDIATA DE LAS CONDICIONES DE RECLUSION DE ESTOS PRESOS Y DE LA ATENCION MEDICAL DISPONIBLE, TAL COMO SE RECOMENDO EN EL MEMORANDO QUE LA ORGANIZACION DIRIGIO A VUESTRA EXCELENCIA EL 26 DE JULIO DE 1983. AMNISTIA INTERNACIONAL EXHORTA A VUESSTRA EXCELENCIA A LLEVAR A LA PRACTICA LAS OTRAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL MEMORANDO, ENTRE LAS QUE SE INCLUIA LA INMEDIATA PUESTA EN LIBERTAD DE CIENTOS DE PRESOS DE CONCIENCIA AUN RECLUIDOS EN CARCELES MILITARES EN EL URUGUAY.

SALUDA A VUESTRA EXCELENCIA SINCERA Y RESPETUOSAMENTE.

THOMAS HAMMARBERG
SECRETARIO GENERAL
AMNISTIA INTERNACIONAL
RESPOND TO 28502 AMNSTY G
CAMIPRE UY 907

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE COMUNICACIONES
JEFE DE [illegible] Lefratti

F.114-15.43

FICHAS.

LA VOZ -06-SET-984

Los "rehenes" a juicio público

Durante la última semana, los denominados "rehenes" del régimen militar, fueron citados al Supremo Tribunal Militar, en el marco del proceso a otros detenidos, que exigía también su testimonio. Sin embargo, de los nueve solamente concurrió Raúl Sendic. Su presencia en el Supremo Tribunal, hizo pensar en una inminente definición de sus situaciones, sin embargo, LA VOZ pudo saber que no es así. Lo que sí se está manejando, es la necesidad de un juicio público a los nueve inculpados. Los abogados consultados, expresaron que se está acelerando el trámite, a los efectos de lograr que estos nueve detenidos puedan aclarar lo antes posible sus situaciones y eventualmente, sean incluidos también en la AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA, que se reclama insistentemente.

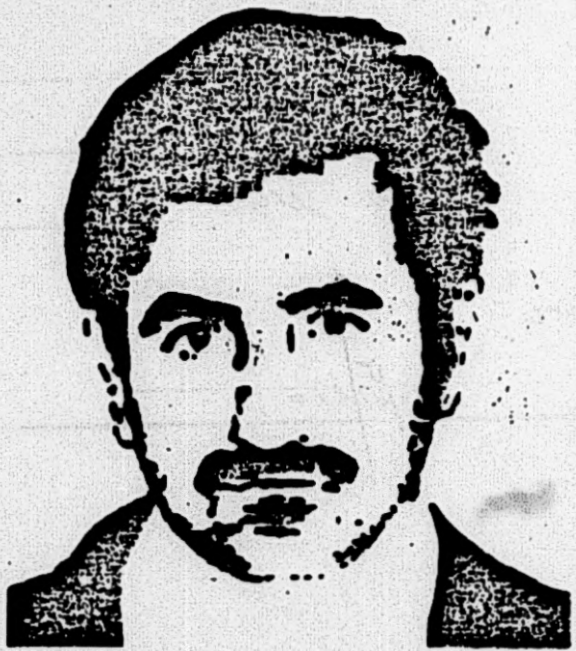

¿Quiénes son los rehenes?

"El rehén es un compañero que vive en la mayor soledad e incomunicación; no tiene noticias de otros presos como él, no sabe absolutamente nada del mundo que lo rodea, no habla con nadie, ni siquiera con sus carceleros (últimamente sólo una hora cada 15 días con un familiar), no tiene con quién compartir su alegría o tristeza, no tiene con quién discutir algo que le preocupe. No tiene ningún tipo de vida social. El "rehén está sepultado en vida y sus carceleros se proponen, de esta forma, matarlo lentamente. Esta es la peor tortura vista jamás: es la tortura que intenta destruir despacio, que intenta la destrucción lenta pero total de los militantes, pesando además sobre ellos la amenaza de que, a cualquier acción de su partido u organización política serán fusilados".

E. C. de M. (ex presa política)
Setiembre de 1984

Entre los días 12 y 15 de abril Henry Engler, Eleuterio Fernández Huidobro, Jorge Manera Lluveras, Julio Marenales, José Mujica, Mauricio Rosencoff, Jorge Zabalza, Raúl Sendic y Adolfo Wasem son trasladados al Establecimiento Militar de Reclusión "Libertad". Durante dos meses, estuvieron recluidos en el calabozo de castigo: "La isla" con poca o casi nula iluminación (negándoseles la autorización para poner una bombita eléctrica) y expuestos a muy bajas temperaturas, pues "La Isla" se encuentra separada del celdario y en un bajo del terreno. La luz y el agua son controlados desde afuera, impidiéndose todo tipo de contacto con los otros detenidos. Por las características de la construcción es extremadamente fría y húmeda en invierno y calurosa en verano.

Durante el primer mes, las visitas fueron individuales, en días y horas distintas del resto de los presos. Posteriormente las visitas fueron fijadas de a tres rehenes. Actualmente se encuentran en el primer piso del Penal, destinado exclusivamente a ellos. Continúan aislados y sin poder hablar con otro preso. Adolfo Wasem Alanís, está internado en el Hospital Militar desde el 29 de mayo, aislado en un calabozo y aunque se encuentra desahuciado no se le otorga la libertad.

"...diez años de prisión son mucho tiempo, pero diez años de soledad son un castigo que nadie en el mundo merece. Cada uno de estos expulsados de la humanidad sabe de memoria las sombras del muro, las arrugas del piso, las manchas del techo. Habría que retroceder varios tramos en la historia para encontrar prácticas de un sadismo tan explícito. En un concepto moderno de la justicia, ni los criminales más atroces e irrecuperables son sometidos a este tipo de tortura moral, de castigo sin tregua. Sólo nueve rehenes, cada uno de los cuales probablemente ni siquiera sepa qué pasó con los restantes..."

Mario Benedetti

En el mes de julio, por primera vez en 12 años, la Cruz Roja Internacional visitó a los "Rehenes", constatando que Alberto Mujica Cordano, debido a las condiciones de reclusión padecidas, sufre actualmente trastornos psíquicos. El traslado de los "rehenes" al Penal de Libertad fue sin duda un hecho positivo, pues genera algunas "garantías" que aparecían más remotas en el anterior deambular por diferentes cuarteles. Es necesario insistir en que su situación discriminatoria no ha variado por lo cual la exigencia sobre el cese del prolongado aislamiento y la incomunicación, se mantienen vigentes. La denuncia y reclamo porque sean reintegrados al conjunto de los restantes presos del Penal no cesa ni se separará de la incansable exigencia de AMNISTIA GENERAL, IRRESTRICTA E INMEDIATA.

F. 1141 - fo. 44

El Diario

MIERCOLES 31 DE OCTUBRE DE 1984

Levantan aislamiento a "tupas"

Nueve cabecillas del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) comparten juntos una celda en el Penal de Libertad, luego de que les fuera levantada la incomunicación que pesaba sobre ellos, al tiempo que el Dr. Hugo Batalla anunció que, por indicación del Colegio de Abogados, asumirá la defensa del dirigente Tupamaro Raúl Señdic, en una tarea que aún no ha podido iniciar.

Los dirigentes del MLN que dejaron de estar incomunicados son: Raúl Sendic, Jorge Manera Lluveras, Eleuterio Fernández, Henry Engler, Adolfo Wassen, Julio Marenales, Mauricio Rossenkoff, Julio Mujica [redacted].

El Dr. Hugo Batalla dijo que en la víspera había concurrido [illegible] Penal de Libertad y que iba a asumir la defensa de Raúl Sendic, luego de haber hablado con su hermano Victoriano, ante pedido de su familia y por indicación del Colegio de Abogados, que designó un letrado defensor para cada uno de los nombrados sediciosos.

Señaló que había sido notificado en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 de Libertad, que el Supremo Tribunal Militar había dispuesto que no correspondía su designación como defensor. Entendió que la notificación debió haberse hecho en el Supremo Tribunal Militar y no en el referido Establecimiento Militar de Reclusión.

son candidatos por las diferentes partidos polí cos. Todos, (unos más y otros menos), tienen una trayectoria política en nuestro país. Sanguinetti y su famosa ley de enseñanza, Gonzalo Aguirre y su texto sobre estado de subversión. Pero esto sería todavía poco, si los uruguayos no supieran lo que pasó en el Uruguay con cien años de gobiernos colorados y ocho gobiernos blancos. nuestros gobiernos constitucionales, salvo en el período de las conflagraciones mundiales, igual que las dictaduras han llevado a un empobrecimiento paulatino de las clases menos privilegiadas. Los gobiernos de los partidos tradicionales, han servido únicamente para consolidar la hegemonía de unas pocas familias oligarcas, empeñar al país cada vez más haciéndole contraer compromisos con el imperialismo y la banca internacional, y dejando entrar a las multinacionales que lejos de representar un beneficio para el desarrollo del Uruguay, se transforman en poco tiempo en parásitos que crecen hasta agigantarse a costillas del pueblo trabajador, con el aval de los malos gobernantes serviles del imperialismo.

Los

juntapapeles, los mendigos, los trabajadores des ocupados, los jubilados manifestando en la plaza Independencia, los salarios de hambre, son consecuencia de una política que se viene arrastrando desde mucho tiempo atrás. Estas cosas son una enfermedad del país, creada por una pésima política económica que desde siempre estuvo al servicio de intereses ajenos a los del país y su pueblo trabajador.

El próximo 25 luego de once años de oscura dictadura, el pueblo tiene la oportunidad de cambiar todo esto. Luego de esta larga noche, todos tenemos una responsabilidad para con nosotros mismos, y para con las generaciones venideras. Podemos elegir para empezar a construir inmediatamente un verdadero nuevo Uruguay, socialista, soberano y participativo, o seguir en una oscura, triste y cada vez más infame senda continuista, antipopular y demagógica con el gobierno de los Sanguinetti, los Pacheco, o los Payssé, Dardo Ortiz o Zumarán.

una palabra, actuar

de esa manera ir descubriendo poco a poco cual es el camino a seguir para conseguir de una vez por todas una vida digna para todos.

Es necesario entonces, que en un principio el trabajador uruguayo comience allanando el camino, quitando en lo posible las piedras que en él se encuentran eligiendo el gobierno que más le conviene; el gobierno que más le conviene, el gobierno que mejor responde a sus intereses de clase.

Un nuevo Uruguay, obrero y popular podrá lograrse siempre y cuando todos nosotros, los trabajadores, pongamos nuestro esfuerzo sin desmayos para obtener esa meta. Sin dejarnos engañar por los demágogos de siempre, con fe en nuestras propias fuerzas, emprenderemos la difícil misión de encaminar hacia la libertad definitiva, hacia la justicia social y la vigencia plena de todos nuestros derechos.

Jorge E. Pérez

F.114-1345

"DIGNIDAD" 20-NOV-84

F114 /1345

Por 70 días

FICHAR

JORGE ZABALZA INCOMUNICADO

Ante distintas informaciones sobre la situación en que se encuentran los nueve rehenes, sus familiares deseamos puntualizar lo siguiente:

1) En abril de este año, y como resultado del reclamo popular, estos presos son trasladados al penal de Libertad, luego de más de 10 años de total aislamiento en diversos cuarteles del interior del país.

2) Permanecieron 60 días en los calabozos de castigo conocidos como "Isla", sin ninguna justificación.

3) Fueron alojados luego en el primer piso del penal, en celdas individuales. Este piso había sido previamente desalojado, y se destina aún hoy exclusivamente a la reclusión de los rehenes. Se les permitió una hora diaria de recreo en soledad.

4) En setiembre, luego de 11 años del peor aislamiento que se haya conocido en toda la historia nacional, los rehenes son colocados de a dos en cada celda. Esto significa que por primera vez pueden conversar duante el día con otro ser humano, si bien este compañero ha padecido un aislamiento similar. Ambos presos tienen la posibilidad de salir juntos al recreo.

5) Esto tiene como dolorosa excepción a Adolfo Wassen, internado en el Hospital Central de las FF.AA., quien a pesar de su crítico estado sigue en el calabozo de castigo de dicho hospital, totalmente aislado de los demás presos internados.

6) Desde fines de setiembre, Jorge Zabalza volvió a ser llevado a los calabozos de castigo y permanece allí hasta la fecha, sin que se haya informado a sus familiares ni a su abogado el motivo de tal traslado. Sólo se sabe que permanecerá sancionado y sin visita hasta el 9 de diciembre, totalizando más de 70 días de incomunicación.

Los calabozos de castigo del penal de Libertad —conocidos como "Isla" por los prisioneros— son celdas sumamente reducidas, sin ventana, oscuras y muy húmedas. El preso sancionado es trasladado allí sin más efectos personales que la ropa que lleva puesta, y permanece en la más absoluta soledad, sin visita ni cartas de su familia, sin recreo, sin poder leer ni escribir y sin poder hacer ejercicios físicos. Y esto no dura uno o dos días, sino varias semanas o hasta meses. No estamos relatando cosas que sucedieron hace años, sino que son la cruda realidad de hoy en las cárceles militares: Zabalza permanecerá más de 70 días en estas condiciones.

Los calabozos de castigo del penal de Libertad —conocidos como "Isla" por los prisioneros— son celdas sumamente reducidas, sin ventana, oscuras y muy húmedas. El preso sancionado es trasladado allí sin más efectos personales que la ropa que lleva puesta, y permanece en la más absoluta soledad, sin visita ni cartas de su familia, sin recreo, sin poder leer ni escribir y sin poder hacer ejercicios físicos. Y esto no dura uno o dos días, sino varias semanas o hasta meses. No estamos relatando cosas que sucedieron hace años, sino que son la cruda realidad de hoy en las cárceles militares: Zabalza permanecerá más de 70 días en estas condiciones.

7) Los familiares pensamos que no hay ninguna razón que justifique tener a un detenido en soledad tanto tiempo, someter a un grupo de presos a tal aislamiento y semi-incomunicación, o tener a un moribundo en calabozo de castigo desde hace tantos meses. La única explicación posible para tales actos es la intención de destruir física y mentalmente a estos hombres, con los mismos métodos que ya han aplicado a decenas de prisioneros, ocasionándoles la muerte.

Por todo esto, indicamos que continuamos reclamando el fin del trato discriminatorio y el cese de la condición de rehén para estos nueve hombres, condición que sólo cesará en el marco de una Amnistía General e Irrestricta.

UN OFICIAL AGREDIO A UNA DETENIDA

Las Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar informan que en el Penal de Punta Rieles, las autoridades continúan con sus más variados métodos de represión.

Los calabozos son ocupados durante períodos que van desde 12 a 30 días de sanción; en esta situación se encuentran entre otras: Francesca Vaselli, Mabel Santos, María Topolensky e Ivonne Trías.

El domingo 4 de noviembre fue agredida Beatriz Martínez por el suboficial Deni Martínez, arrojándola desde una cucheta.

Han clausurado las ventanas y banderolas, lo que impide todo tipo de ventilación.

El recreo está prácticamente suspendido.

A determinadas presas no se les suministra por, ej. Comitoina (siendo gravemente perjudicial su suspensión ya que es un medicamento imprescindible).

Durante toda la noche permanecen guardias dentro de los sectores haciendo ruidos molestos para impedir que duerman, además la necesidad de ir al baño depende de la decisión antojadiza de la guardia ya que las celdas están cerradas con candado.

En los últimos días, de 59 presas en este Penal, solo 19 han tenido visita, las 40 restantes están sancionadas a rigor.

Todos estos hechos hacen que semana a semana aumente el clima de tensión y violencia así como la incertidumbre de los familiares que no saben con qué se encontrarán la próxima visita (si la tienen).

Por eso insistimos ¡Basta de torturas en Punta Rieles!

y exigimos AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA YA!

CON FECHA 14/3/85 ES TRASLADADO DESDE EMR. 1 A CARCEL CENTRAL PARA SU LIBERACION.—

FICHA 114m/D 46

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA C/INF DE E.
MONTEVIDEO
04-2000-AGO.1985.

SECCION: OPERACIONES E INFORMACIONES. HOJA 1 DE 2
MEMORANDUM No.: 132/C/CI/SO/985.
☐ PARTE DE VIGILANCIA ☐ PARTE DE SEGUIMIENTO No.

ASUNTO: Mateada del M.L.N.-
RESPONDE: Información obtenida por esta Agencia.
DIFUSION CA C/INF. PARA: Señor Jefe del Dpto.E-II del E.M.E.-

TEXTO: -**Mateada del M.L.N.(T) en SUECIA y POLONIA (Cerro).-**

A la hora 1045 se concurre a Polonia y Suecia(CERRO) donde se realiza una Mateada organizada por el M.L.N.(T) con una concurrencia aproximada de 130 personas. 114.
Hacen uso de la palabra JORGE ZABALZA, quién se refiere entre otros temas a la muerte reciente de un "Tupamaro" en Nicaragua, diciendo que no lo van a llorar porque murió en el cumplimiento del deber; luego se refiere a la problemática de la Deuda Externa diciendo que el pueblo no puede pagar algo que no gastó, entregando el micrófono a JULIO MARENALES SAENZ 103 para que profundice en el tema, el cual dice que respeta al Presidente SANGUINETTI como persona pero que discrepa con él como político ya que es uno de los más decididos a pagarle al F.M.I. agregando que como es lógico no puede esperar a que los partidos tradicionales piensen de otra manera ya que son capitalistas y latifundistas junto con 300 Oficiales de las FF.AA. que son los que se han comprado campos, casas y han depositado dinero en el exterior y por supuesto que están decididos a dar otro golpe de estado, por lo que la única manera de hacerlos pensar un poco es movilizando a las masas y presionando para no pagar al F.M.I. y volcar eso para el pueblo, como lo hicieron ellos cuando robaron a los MAILOS para entregarlo al Pueblo.-
Posteriormente habla MUJICA, quién también se refiere al problema económico y a la reforma agraria haciendo incapié en que la militancia activa es la única forma de hacer retroceder al Gobierno.-
1607 Luego habla SASSANO, entregando el micrófono para que se realicen las preguntas que quieran, las cuales fueron contestadas por ellos participando la esposa 144 de MUJICA y LUCIA TOPOLANSKY.- 96
Ante la pregunta de uno de los presentes de como llegar al Gobierno, si por el voto o por las Armas, ZABALZA contesta que al Gobierno se llega por el voto pero el poder sólo por medio de las masas poniendo como ejemplos a CHILE y BOLIVIA donde la izquierda ganó las elecciones y las -

..///.

F.114-10.47

C-400

HOJA 1 DE 2

///...

FF.AA. Los aplastaron por lo tanto los únicos países que han logrado mantenerse en el poder son CUBA y NICARAGUA, porque eligieron la lucha armada.-

Posteriormente se convocó a una grán mateada a realizarse el día 8 de setiembre en Pza. Lafone donde después se inaugurará un comité del 26 de Marzo, que fue donde se tuvo el primer comité Tupamaro y quien lo inauguró fue el primer tupamaro muerto.-

Casp 301

-Se hace notar que estuvo presente RAUL SENDIC, el que se mantuvo apartado de los que hablaban retirándose poco antes de la finalización del acto, y representantes de los cañeros de Bella Unión (UTAA) los que viajaron a Montevideo con el fin de entrevistarse con el PIT-CNT.-

El Acto finaliza aproximadamente a la hora 1340 transcurriendo el mismo en forma pacífica.-

Fueron vistas en el lugar las siguientes matrículas de las cuales posteriormente se adelantarán los registros: 163.203 - 524.180 - [illegible] - 227.191 - 72.687([illegible]) y 105.194 (Canelones).-

COSTO OPERACIONAL:

Vehículo: Kms.Rec.:
Personal: 1 Cabo de Primera.
Gastos Confidenciales: N$ 100.00 (Cien).

SECRETO

1 56/27

F.114- fs.48

E.a **No.** 056227

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D -2.-
R - 8 Km. 115.-
130900.- AGOSTO - 985.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 201/985.-

I.- **EVALUACION:** A - 1.-

II.- **RESPONDE A:** Inf. recibida en este Cdo..-

III.- **TEXTO:**

Amplía mi P.E.I.(I) Nro.170/985.-

144
103
96
161-

Los líderes tupamaros José MUJICA, Julio MARENALES, Lucía TOPOLANSKY y Jorge ZABALZA se hicieron presentes en el lugar en un automóvil Ford "FALCON" color blanco con techo negro, matriculado en Montevideo con el Nro. 171.904 y un "CHEVETTE" color gris con matrícula del mismo departamento Nro.196.165.-

La reunión se prolongó hasta la hora 1800, destacándose que un 90% de los asistentes eran menores de 30 años; no observándose en ningún momento manifestaciones ruidosas, aplausos, etc.-

Se ubicaron frente al público MUJICA, MARENALES y TOPOLANSKI; mientras que el restante permaneció en la parte posterior.-

En el lugar, y al costo de N$.30,00 se vendieron ejemplares de los Documentos 2,3,4 y 5 de la Organización así como también del Plan "POR LA TIERRA Y CONTRA LA POBREZA".-

IV.- **DISTRIBUCION:**
J.Dpto.II (INF) E.M.E.-
S. I. FF. AA.-
Archivo.-

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-
TTE.CNEL. RAUL M. SARAVIA.-

/MS/JD/

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 165-32
MATRICULA 10603 2e
Fecha 14-8 Hor. 1300

SECRETO

244 F. 114-fs. 49

. "Mateada" del MLN (T) del 18/AGO/985.

En la fecha señalada se llevó a cabo una reunión del MLN (T) en el Parque Villa Biarritz a la hora 1100. Por la Dirección proviso- 203 ria del Movimiento concurrieron J. MUJICA CORDANO, J. MARENALES SAENZ, J. ZABALZA, J. MANERA LLUVERAS, M. ROSENCOFF, las hermanas TOPOLANSKY, etc. De lo expresado por los dirigentes mencionados se desprende: 214 123 4309

96 ←
97

SUMI

Del 14 al 20/8/85

- Negaron toda responsabilidad en la autoría de una carta que circula firmada por "Juventud Tupamara".
- Apoyaron e invitaron a concurrir al acto y movilizaciones convocados por el PIT-CNT para el 25/AGO/985.
- El MLN (T) se sigue considerando frenteamplista.
- Propusieron impulsar el no pago de la deuda externa por un año. (Anteriormente habían expresado directamente el no pago de la misma).
- En el plenario a realizarse en SET/985 el MLN (T) definirá su forma de actuación.
- Tienen ánimo de paz pero no descartan la lucha armada, agregando que lo que ellos no pueden decir lo dirán reproduciendo expresiones de los líderes revolucionarios cubanos o nicaragüenses.
- Con respecto a las FF.AA. pidieron que se hiciera "Justicia" con los oficiales que violaron los DD.HH. y no con el personal subalterno pues ellos ingresan a las FF.AA. por la "vieja necesidad".

Finalmente cabe señalar que en el lugar estuvieron presentes unas 600 personas.

Sumi del 31 de Julio al 06 de Agosto de 1985

. Mateada del MLN (T) el 04/AGO/985 en el Cerro.

En la fecha indicada, en Suecia y Polonia (Cerro) se realizó una reunión de las llamadas "mateadas", organizada por el M.L.N. (T). Hicieron uso de la palabra Jorge ZABALZA, Julio MARENALES SAENZ, José MUJICA CORDANO, Ruben SASSANO, la mujer de MUJICA y Lucía TOPOLANSKY SAAVEDRA.

En general todos se refirieron al no pago de la deuda externa, marcando claramente sus discrepancias en este sentido con el gobierno y con el propio Presidente. Reiteraron sus intenciones de movilizar una gran masa de alrededor del Pcio. Legislativo para expresar la voluntad de no pagar la deuda, presionando en ese sentido. Se manejó también intensamente el tema de la distribución de la tierra.

Ante la pregunta de uno de los presentes de como llegar al Gobierno, si por el voto o por las Armas, ZABALZA contesta que al Gobierno se llega por el voto pero al poder sólo por medio de las armas poniendo como ejemplos a CHILE y BOLIVIA donde la izquierda ganó las elecciones y las FF.AA. los aplastaron, por lo tanto los únicos países que han logrado mantenerse en el poder son CUBA y NICARAGUA, porque eligieron la lucha armada.

Posteriormente se convocó a una gran mateada el 08/SET/985 en Pza. Lafone donde después se inaugurará un comité del 26 de Marzo, que fue donde se tuvo el primer comité Tupamaro y quien lo inauguró fue el primer tupamaro muerto. Estuvo presente Raúl SENDIC, el que se mantuvo apartado de los que hablaban, retirándose poco antes de la finalización del acto, y representantes de los cañeros de BELLA UNION (UTAA) que viajaron a MONTEVIDEO con el fin de entrevistarse con el PIT-CNT. estuvieron presentes unas 150 personas. —

F.114-fo.50

Montevideo, 08 de Setiembre de 1985.-

MEMORANDUM Nro.: 152/B/CI/SO/985.

REFERENTE A: INAUGURACION DEL SECCIONAL ESTE DEL P.COMUNISTA Y MATEADA CON EL M.L.N.(T).-

TEXTO.: - A la hora 1700 se concurre a la inauguración del Seccional Este del Partido Comunista en la calle LANCASTERIANA 2327, zona de Carrasco Norte, en el mismo se contaría con la presencia de RAMON CABRERA, Secretario Departamental del Partido y se realizaría un festival de Canto Popular con la actuación de DINO.-

En el lugar se pudo apreciar la presencia de aproximadamente 20 personas, constatándose que el acceso al lugar era imposible ya que el acto se realizaría dentro de una edificación rodeada de un muro y la invitación era para los militantes de la zona.-

-**MATEADA CON EL M.L.N.:**

- A la hora 1130 se concurre a la "Mateada" organizada por el M.L.N (T) en Plaza Lafone con una concurrencia aproximada de 1000 personas entre las que se encontraban José MUJICA CORDANO, Julio MARENALES SAENZ, Jorge ZABALZA, Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO y Mauricio ROSENCOFF como así también militantes del F.A. y Mov.26 de Marzo portando banderas de sus respectivos grupos.-

A la hora 1200 se hacen presentes en el lugar un grupo de músicos salvadoreños, militantes del "FARABUNDO MARTI DE LIBERACION NACIONAL" los que entre cada tema interpretado hacen mención a la solidaridad de los uruguayos y demás países latinoamericanos con el pueblo salvadoreño en su lucha contra el imperialismo yanki y a la intención de formar un Comité de Base en el Uruguay.-

- En la parte oratoria hace uso de la palabra José MUJICA el cual pone de manifiesto los 4 puntos por los que lucha el M.L.N. que son: No pago de la deuda externa, Expulsar la banca extranjera, La lucha del agro y la Política Internacional Independiente.-

Posteriormente hace uso de la palabra Jorge ZABALZA quién manifiesta la posible integración del M.L.N. al Frente Amplio ya que tienen puntos en común pero que todavía discrepan en otros, lo que se va a saber despues del congreso de 1986.-

Luego se da intervención a los presentes para que realicen preguntas, las que en su mayoría son referidas al conflicto de A.F.E

Luego habla FERNANDEZ HUIDOBRO, quien menciona que llegó el día 7 de NICARAGUA poniendo énfasis en el reconocimiento por parte de personalidades de ese país.-

"PIQUINELA"

Posteriormente invitan a la inauguración del local "PINELA" en la calle HEREDIA 4440 en el cual se hacen presentes los antes mencionados entre otros ex-reclusos.-

Se rumoreá que en el interior del local se encontraba RAUL SENDIC el cual no fue visto, entre otros comentarios se dijo que el local fue levantado por ellos mismos y que fue donde se reunió por primera vez el M.L.N.(T) y también donde velaron a uno de los fundadores del movimiento "EDUARDO ~~PINELA~~ PIQUINELA" el día 13 de Agosto de 1963, el que fue llevado a pulso hasta el comenterio del Cerro, manifestando que en este lugar seguiremos luchando hasta las últimas consecuencias.-

Matrículas detectadas en el lugar: 163.208 - 221.335 - 158.207 - 169.244 - 160.664 y 22.472(taxi), de las que se informará oportunamente.-

F.114-1051

124

Montevideo, 22 de Setiembre de 1985.

MEMORANDUM N° 159/D/CI/SO/985

REFERENTE A: Mateada organizada por el M.L.N.(T) en Consulado y Porongos en el día de la fecha.

T E X T O:

103 214 224

- Se concurre a la mateada organizada por el M.L.N.(T) en Consulado y Porongos apreciándose la presencia de MARENALES, MUJICA, ZABALZA, LUCIA TOPOLANSKI, como asimismo la de dos invitados de U.T.A.A. Walter GONZALEZ y Mariela WEIS y con la ausencia de FERNANDEZ HUIDOBRO el cual se encontraba en una reunión sindical con 300 invitados. 56

- Comienza la misma con el discurso de MUJICA sobre el tema "Por la tierra y contra la pobreza"; posteriormente habla ZABALZA y pone énfasis, previa pregunta, en que lo que pasa en este momento es debido a los S-2, aludiendo asimismo que los marginados son "ellos" (refiriéndose a los militares) porque los "tupamaros" se encuentran de cara al pueblo.

- Asimismo se habla referente a la huelga de los ferroviarios y en referencia a la enseñanza hace uso de la palabra L.Topolanski, mencionando entre otras cosas a un militar vecino suyo de nombre Ernesto RAMAS (Tte.Cnel.)

- Finalizando se invita a concurrir el próximo domingo a La Paz donde se hace un acto conmemorativo a ERRO en su Primer Aniversario de su muerte.

COSTO OPERACIONAL:

MEDIOS EMPLEADOS: Propios
PERSONAL QUE INTERVINO: Un (1) Soldado
GASTOS: No hubo

NOTA: En el lugar se detectaron las siguientes matrículas:
Q-75.929 - 226.778 - 180.111 - 199.531 - 525.291 -
158.217 - 180.607 - 226.825

Montevideo, 7 de Octubre de 1985.

MEMORANDUM Nro.: 170/B/CI/SO/985. F.114-fo.52

REFERENTE A: MATEADA ORGANIZADA POR EL M.L.N. EN PLAZA VIERA.

TEXTO:

- A la hora 1000 del día 6 de los corrientes, se concurre a la Plaza Viera donde se llevó a cabo una "Mateada" organizada / por el M.L.N. (T), donde se puede apreciar una concurrencia/ aproximada a las 500 personas.
- En el lugar se pudo determinar la presencia de José MUJICA./ Jorge ZABALZA, Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO y Mauricio /// ROSENCOF.
- Posteriormente da comienzo la parte oratoria a cargo de /// Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, quien centra la mayor parte de su alocución en la deuda externa; explicando matemáticamente lo que significa la misma. Posteriormente manifiesta que se/ tiene que crear un gremio dentro del Ejército y Policía, /// planteando distintos puntos sobre el tema, como ser: "Crear/ una plataforma reivindicativa". Sobre ésto da un ejemplo: // "NO AL GA[illegible]ON DE LOS OFICIALES CUANDO LLEVAN A TRABAJAR A // LOS SOLDADOS A SUS CASAS" - "NO A LA LIMPIEZA DE LOS BAÑOS / DE LOS OFICIALES, SI QUIEREN LIMPIEZA QUE CONTRATEN UNA SIRVIENTA" - "NO A LA TIPA EL FIN DE SEMANA", explicando a los/ presentes lo que significa dicha expresión. Posteriormente / agrega: "NO AL CASTIGO CORPORAL DURANTE EL PERIODO DE INSTRUCCION". Más adelante manifiesta que se realizarán volanteadas frente a distintas Unidades del Ejército, diciendo sobre éstos: "VERAN CUANTOS MAS SOMOS". Más adelante declara // que hay que disminuir la cantidad de personal dentro del /// Ejército, dando como ejemplo que tendrían que ser por lo menos 35.000 integrantes menos. Sobre este punto, manifiesta / que se puede crear una fábrica para confeccionar uniformes / del Personal y "no comprarlos al imperialismo", para no dejar sin trabajo al personal dado de baja de los cuadros del/ Ejército. También manifiesta lo siguiente: "SE PUEDE CREAR / UNA INDUSTRIA AGROPECUÀRIA EN LOS TERRENOS QUE LES SOBRE A / LOS CUARTELES". Posteriormente acota que se debe evitar que/ la gente del interior, a falta de empleo, tome como recurso/ ingresar al Ejército y "DEJE DE SER GENTE". Posteriormente / manifiesta que tiene conocimiento que en el lugar hay personal Militar y Policial y que él quiere que se divulgue su // plataforma. Siguiendo con su alocución manifiesta: "LOS OFICIALES ESTAN ASUSTADOS PORQUE HAY GENTE QUE SABE MUCHO, Y SI ESA GENTE HABLARA MUCHAS CABEZAS RODARIAN POR EL SUELO".- // Posteriormente dice que él sabe que todo lo que está diciendo en pocas horas estará en los Servicios de Inteligencia. - Posteriormente menciona al Ex-Soldado LOPEZ SILVA, manifestando que dicho Ex Soldado "quizás nos cuidó en algún calabozo y hoy nosotvos lo tenemos que cuidar a él". Habló además/ sobre el supuesto "Comando Para-Militar Gaudencio Núñez", manifestando que "todo sale de la misma tienda" y que "es una/ manera de justificar sus sueldos". Manifiesta que ellos han/ llevado adelante investigaciones y que llegaron a la conclusión de que "de alguna manera los mataron los militares, por torturas, etc". Inclusive manifiesta que "tenemos médicos // amigos que participaron en autopsias".-

SUMº
dd. 25/ 01/10/85

144
103
1/4
4305
96

- Mateada del M.L.N. en LA PAZ.

El 29/SET/985 se realizó una mateada organizada por el M.L.N. contando con una concurrencia de aproximadamente 350 personas.
Se encontraban presentes José MUJICA, Julio MARENALES, Jorge ZABALZA, Mauricio ROSENCOFF y Lucía TOPOLANSKY.
Se comenzó haciendo referencia a Enrique ERRO , señalando sus virtudes y su accionar en el Gobierno, interviniendo entonces una persona que dijo llamarse Leonardo PERDOMO/quien manifestó que el público presente era poco para lo que significó ERRO, que la gente debía despojarse del miedo y dar la cara para decir lo que piensa, como él lo hace.
Referente a la muerte de VAZQUEZ CLAVIJO, ZABALZA acota que hay un clima de amenaza. En cuanto a la integración del Movimiento al F.A., MARENALES dijo que se espera que quede resuelto a mediados de diciembre, agregando que ellos cierran los puños no para golpear a blancos y colorados "(no a los obreros, sino a los que están arriba, a los intocables que se encuentran en los cuarteles".
ZABALZA por su parte manifiesta que existen 2 veredas, "la vereda de enfrente son unos cuantos capitalistas y bancarios que están apoyados por algo que se llama EJERCITO NACIONAL, que no solo estaban en la vereda de enfrente sino que muchas veces los tuvimos arriba".
Mauricio ROSENCOFF, afirmó que todavía no se han sentado a analizar el período previo y que en todo caso la autocrítica más grande que se pueden hacer es no "haber estado con un fierro en la mano en el 73, luchando junto al pueblo, pues estábamos encanados, cosa que hoy no podemos hacer porque con el pretexto de nosotros, encanarían al pueblo".
Referente a la Deuda Externa se dijo que hay que lograr que todos tomen conciencia sobre la misma para luego cascotear y empujar a SANGUINETTI y hacerle ver que es lo que quiere el pueblo, como hicieron con la Dictadura, que sólo con la movilización se puede lograr algo.

F. 114-fs.54

Mateada en la Plazoleta Viera.

El 06/OCT/985 se llevó a cabo una mateada organizada por el M.L.N. - (T) en Plaza Viera donde concurrieron aproximadamente 500 personas. Se encontraban en el lugar José MUJICA, Jorge ZABALZA, Eleuterio FERNANDEZ y Mauricio ROSENCOFF. 244 114 129

FERNANDEZ HUIDOBRO luego de hacer referencia a la Deuda Externa, manifestó que hay que crear un gremio del Ejército y la Policía, exponiendo como reivindicaciones: "No al garron de los Oficiales cuando llevan a trabajar a los soldados a sus casas", "No a la limpieza delos baños de los Oficiales, si quieren limpiezn que contraten una -- sirvienta", "No a la tipa el fin de semana", "No al castigo corporal durante el período de instrucción". Agregó que más adelante comenzarán a realizar volanteadas frente a distintas Unidades del Ejército. Para solucionar el posible problema del desempleo derivado de la reducción de personal militar dijo que podía crear una fábrica de confección de uniformes y evitar comprarlos en el exterior. Según manifestó debe evitarse que la gente del interior, a falta de empleo, tome como recurso ingresar al Ejército y "Deje de ser gente".

41309

Y

S E C R E T O

S UMI del 02/08/10/85

114

S E C R E T O

Más adelante dijo que quizás el ex-soldado LOPEZ SILVA alguna vez -- los cuidó en algún calabozo y "hoy nosotros lo tenemos que cuidar a él".

En cuanto al Comando para-militar Gaudencio NUÑEZ dijo que "todo sale de la misma tienda" y que es "una manera de justificar sus sueldos".

Montevideo, 13 de Octubre de 1985.

MEMORANDUM Nro.: 173/B/CI/SO/985. F-114-1255

REFERENTE A: MATEADA ORGANIZADA POR EL M.L.N. (T) EN AV. ITALIA KM. 21.500.

114

T E X T O:

- El día 12 de los corrientes se concurre a la "Mateada" organizada por el M.L.N. (T) en Avda. Italia a la altura del Kilómetro 21. / 500, donde se pudo apreciar la presencia de aproximadamente unas / 150 personas.
- Se destaca la presencia en el lugar de José MUJICA, Julio MARENALES y Jorge ZABALZA. 114 244 103
- Posteriormente da comienzo la parte oratoria a cargo de José MUJICA quien en primera instancia explica a los presentes el motivo / de las diferentes "mateadas" por ellos organizadas, señalando lo/ siguiente: "La esencia es saber y aprender las inquietudes del // Pueblo y así analizar y estudiar programas". Posteriormente expone las "cuatro banderas" por las que lucha el M.L.N., siendo éstas: "Deuda Externa - Estatización de la Banca" - "Agro" - "Política Independiente".-
- Cabe destacar que en su alocución hizo referencia solamente a dos temas, deuda externa por un lado y Militares por otro.
- Con respecto al primer tema manifiesta: "Hay que tomar conciencia de lo que es la deuda; lo que significa y como la pagamos. Si usted compra N$ 1.000 de nafta, el cincuenta por ciento es para la/ deuda". Más adelante expresa: "Por qué si el azúcar se vende regalada, acá la cobran a N$ 75.oo; seguro son N$ 35.oo para la deuda y etc.". Posteriormente y siguiendo con el mismo tema, manifiesta lo siguiente: "Hay que concientizar que es imposible el pago, más es imposible el pago de los intereses; hay que hablarlo en los Comités, con los vecinos, en la carnicería, etc.. Después que todos tomen conciencia, empezar a presionar; no basta con un paro de 24 horas, se pueden hacer caceroleadas, no pago de Impuestos, no pago de luz, una gran marcha frente al Palacio Legislativo. Aunque/ sea de días, esa es el arma indicada, presionar al Gobierno, de / que el pueblo tiene hambre y quiere cambios". Posteriormente dice "Cada Dolar que se paga, se está pagando la invasión a Nicaragua, o pagando la guerra de las galaxias. El presupuesto Militar es casi la mitad de lo que se exporta en un año.-
- Posteriormente uno de los presente realiza la siguiente pregunta: "Qué les dejó en claro el conflicto de A.F.E.?". La respuesta a / la misma la realizó Jorge ZABALZA, manifestando: "Muy positivo, / aunque el Gobierno pretendió quebrarles las patas no pudo. Pero / hay una cosa que hay que destacar, que los obreros a pesar de estar en conflicto, como en la F.U.S., pretendieron no dejar sin // asistencia al pasaje; cosa que fué mal mirada por el Directorio y los hizo desalojar por la Policía; aduciendo desconocimiento de / la Autoridad por parte de los funcionarios. Así que acá un Juez / pide la detención de GAVAZZO y CORDERO a la Policía, la Policía / no se anima y la pasa al Ministro del Interior, el Ministro la // pasa al viejito CHIARINO y éste la archiva. Acaso éso no es desconocimiento de Autoridad?".-

- Posteriormente se pasa al segundo tema a tratar (Militares), manifestándose lo siguiente: "Hay que votar una Ley para una democratización del Ejército. Cada Oficial que se reciba, tendrá que cumplir 3 años de servicio como Soldado, asi sabe lo que es un Soldado. Porque en la actualidad un Oficial se recibe a los 18 años y no puede ser que ese pibe que no sabe lo que es un Cuartel, entre a él y agarre a un Soldado con 20 años de servicio, lo orine, y haga cualquier cosa con él." Posteriormente expresa: "Yo no se si ustedes conocen lo que es un Cuartel, nosotros sí. Conocemos los calabozos, lo que es un Oficial y lo que es un Soldado. Un Soldado es un tipo que salido de la campaña, Artigas, Rivera, etc.; por falta de recursos se mete de milico, deja de perder su condición de hombre y allí es carne de los Oficiales. Es más, un Soldado no tiene vida privada, pués tiene que informar todo lo que le pasa. Ya ven que hasta en el Ejército hay clases sociales. El otro día hubo un gran triunfo de un sindicato, el mejor que haya obtenido cualquier sindicato y fué el sindicato de los Oficiales". Sobre ésto manifiesta: "Cuando hablaron con CHIARINO sobre reivindicaciones salariales y allí fué CHIARINO obrando de Abogado y lo consiguió". Más adelante expresa: "Un Capitán de 30 años, gana lo mismo que un Decano, un hombre de 60 años que dedicó su vida a enseñar. Nosotros vamos a tratar de crear un sindicato de Soldados y trabajar para ellos, haciéndoles ver esas diferencias". Con respecto a lo anterior manifiesta: "Si el Oficial tiene derecho a pedir aumentos, por qué los Soldados no? Si el Oficial tiene derecho a una comida buena, ellos no tienen que comer el rancho lavado que les dan Si el Oficial duerme en su dormitorio a todo confort, porqué los Soldados tienen que dormir en una dura tarima? Si el Oficial que está arrestado sale para ir a su casa, porqué los Soldados tienen que quedarse en el Cuartel? Por qué un Oficial gana tanto y el Soldado apenas?" Haciendo referencia a ésto dice: "Un Soldado de Segunda gana N$ 8.400.oo y uno de Primera N$ 12.000.oo, casi lo que gana un Médico". Siguiendo con su alocución manifiesta: "Así les embotan la mente de tal manera, que esos mismos Soldados son los que salen y dan garrote como válvula de escape". Posteriormente expresa: "Ese es el camino más viable y positivo para desmantelar el aparato represivo, trabajar al Soldado, éso si no sucede nada antes. El Ejército está intacto y más organizado que nunca, ellos son troncos en materia Política si no hubieran sido troncos, nosotros estaríamos todavía en los calabozos". Siguiendo con el tema expresa: "Nosotros perdimos una guerra pero en la política vamos a ver, si antes no pasa nada. Antes los mandaban a hacer cursos antisubversivos a Panamá, ahora los mandan a Brasil para que hoy o mañana un obrero reclame un pedazo más de pan, y lo maten a garrotazos por subversivo. Porqué ellos y nosotros sabemos lo que se viene. Quizás el pueblo demore un poco en tomar conciencia, por éso hay que luchar ahora; porque nosotros somos los primeros en quedar panza arriba en cualquier esquina". Posteriormente agrega: "Los Tupamaros no somos los dueños de la verdad, por éso hacemos estas mateadas cara a cara, y queremos que si estamos equivocados lo hagan saber". Para finalizar expresa: "Agradezco que analicen los temas planteados y los expongan en los Comités de Base e inclusive lo charlen con blancos y colorados, a nivel obreros y clase trabajadora".

Montevideo, 20 de Octubre de 1985.-

MEMORANDUM Nro.: 180/B/CI/SO/985.-

REFERENTE A: Mateada con el M.L.N.(T).-

F. 124-fo.57

TEXTO: - Mateada con el M.L.N.(T) en RIVERA y LEGRAND.

- A la hora 1000 se concurre a RIVERA y LEGRAND donde se realiza una "Mateada" organizada por el Movimiento de Liberación Nacional(Tupamaros),/ con una concurrencia aproximada de 350 personas entre las que se encontraban Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, José MUJICA CORDANO, Jorge MANERAS LLUVERAS, Jorge ZABALZA, Mauricio ROSSENCOFF, Samuel BLIXEN, Henry HENGLER, Leopoldo LAFERRANDERIE LASCANO, María TOPOLANSKI, Hector Alberto FLORIT (integrante de ADEMU-CSEU) y otros ex-reclusos.-
- A la hora 1115 comienza la parte oratoria E.FERNANDEZ HUIDOBRO diciendo que le causa sorpresa lo expresado por el Dr.J.V.CHIARINO en lo que tiene que ver con las FUERZAS ARMADAS, referente a que no se pueda disminuir los efectivos por causas naturales al momento en que se está viviendo.- Que es increible que hayan en estos momentos 68.000 militares, o - sea matemáticamente 2 cada 47 habitantes, siendo que en el año 1968 habían 18.000 en el Ejército y hoy hay más de 35.000, los cuales poseen - miles de toneladas de armamento para reprimir a las clases trabajadoras a los que de sus bolsillos pagan los elevados sueldos de los militares. Que es una verguenza que el "Paisito" tenga tantos gastos para la defensa Nacional, que aún siendo éste muy rico tenga que se el pueblo, la // clase trabajadora, quien deba pagar los gastos de la represión, de los que torturaron a miles de militantes, más precisamente 55.000 , de los que asesinaron a HEBER NIETO, HUGO DE LOS SANTOS, LIBER ARCE y otros -/ tantos que luchaban por la liberación Nacional.- Que ni la OTAN dispone del presupuesto que se pretende votar para la defensa.-

Continúa haciendo una reseña histórica desde el año 1968 hasta 1973, -/ mencionando las fechas en que se realizaron atentados y asesinatos por parte del Escuadrón de la Muerte y de la J.U.P., en las que se tomaban resoluciones contra el pueblo, de la lucha del M.L.N.(T), exponiendo -/ las causas por las que se incendió la G.M.Co., la toma de PANDO, el robo al Banco Comercial, de los secuestros a diferentes personalidades, de - las fugas de las cárceles de Punta Carretas y Punta de Rieles, de por-/ que el Movimiento tuvo que salir a tirar unos tiros contra los imperialistas y contra los que querían vender al "Paisito", de las responsabilidades que le caben al Movimiento por todo lo expuesto.-

Hace luego referencia al caso del Gral.A.FEOLA, quien según el Movimiento, salió en defensa de su sindicato de 68.000 militantes, de un sindicato bien organizado, disciplinado y con gran poder de movilización, -/ que lo único que hizo fue defender a los obreros que lo integran, que - podría ser cualquier Oficial Superior de las FF.AA. y que éstos son expresamente mandados por el Tte.Gral.H.MEDINA, quien no desconocía con - anterioridad lo que iba a pasar.-Hace lectura de los sueldos que perciben los Oficiales del Ejército y los compara con los de los Sdos.de 2da y Sdos.de 1ra.(8.000 y 12.000), con los de médicos, decanos, universitarios, etc., diciendo que los presentes no vayan a pensar que el Sr.Gral estaba defendiendo los salarios de los Soldados, sino que defendía a -/ los Oficiales de las FF.AA..-

Por último hace referencia de que en el Uruguay hay dos sindicatos bien organizados y muy poderosos, siendo éstos LAS FUERZAS ARMADAS y la ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY, y que en éste último el Presidente de la República militó desde muy chiquito, que estos sindicatos deben ser un ejemplo para los gremios que luchan para la Liberación Nacional.-

Seguidamente se invita a los presentes a formular preguntas e inquietudes, siendó estas las que se realizaron: ...//

//...

1ro)-Porque el Movimiento en vez de concertar su ingreso al Frente Amplio no se autodefine como movimiento político independiente?.-

MANERAS LLUVERAS:-Que el movimiento en el congreso del mes de setiembre puso sobre la mesa todo lo concerniente al punto en que se basa la pregunta y que aún no se ha tomado ninguna resolución definitiva, que a mediados del mes de diciembre se hará una convención a nivel nacional y se votará la posición del Movimiento, que por ahora no hay una respuesta por ser un tema muy delicado y que el comité ejecutivo del Frente Amplio lo está estudiando.-

2do)-Cual es la posición del movimiento en lo que tiene que ver con la deuda Externa y si el movimiento presentó o tiene algún planteamiento para enfrentar la mismo?.-

JOSE MUJICA CORDANO:-Sobre la deuda externa se ha hablado mucho, que se debe pagar, que no se puede pagar, etc.,que el movimiento en su momento presentó un plan para enfrentar la misma, que primeramente el pueblo debe tomar conciencia que es imposible de pagar si no es con un gran sacrificio y con el hambre de la clase trabajadora, de que en caso que se pudieran pagar los intereses, siempre tendrán la deuda integra, la que irá aumentando con el correr del tiempo.- -Uno de los presentes expone la posibilidad de formar el "CLUB DE DEUDORES" y a su vez realizar un plebiscito a nivel popular y de que el pueblo decida si está de acuerdo con el pago de la deuda.-

3ro)-Cual es la línea del M.L.N. en lo que tiene que ver con la izquierda si es combativa o reformista?.-

JORGE ZABALZA:-Que el movimiento es de línea reformista, que lucha por la liberación nacional, por la clase trabajadora, por mayor justicia social-(dar más a los que tienen menos) y por la unidad de América Latina.-

- Cuando se realiza la 4ta.pregunta, la cual tiene que ver con declaraciones del dirigente del P.D.C.Héctor LEZCANO referente a que no se puede aceptar el ingreso del M.L.N. al Frente Amplio, se produce una polémica entre militantes del P.D.C., F.A. y simpatizantes del M.L.N., sobre la posición de cada uno en esta coyuntura la que dura aproximadamente 1 hora y media, llegando al final de la misma con un mismo pensamiento: que todo esto favorece a la derecha y que utiliza la falta de unidad de la izquierda en su provecho.-
- Al darse por finalizada la polémica sobre el ingreso o no al F.Amplio, José MUJICA CORDANO dice que se siente muy orgulloso por lo que está sucediendo en las mateadas, donde cada uno de los presentes puede agarrar el "fierrito" y expresar lo que siente, aún siendo de diferentes ideologías y pensamientos.-

Al darse por finalizada la "Mateada" se invita a los presentes a escuchar "CANTARES DEL CALABOZO" presentado por ex-reclusos e integrantes del MLN, haciéndose mención a dos actos a realizarse el día 25 en el local "Los Conventuales" con la participación de un integrante del Movimiento y posteriormente el 27 en el Centro Cine de F.Crespo 1763 se exhibirá la película ESTADO DE SITIO con la participación de E.FERNANDEZ HUIDOBRO.-

- Matrículas que fueron vistas en el lugar:

163.208 - 176.453 - 214.368 - 237.290 - 220.046 - 139.349 - 56.992(conducida por Hector FLORIT).- de las que se ampliarán datos oportunamente.-

RESERVADO

FICHERO

F.114 - fs 59

Exp. No. 175533.-

DIVISION EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
250935 - N O V - 985.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.323/985.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: P.E.I. No. 249/985 del Bn. Ing. Cbte. 4.-

III.- T E X T O:

- El día viernes 15 de Noviembre de 1985, organizada por el MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS), se llevó a cabo una "mateada" en Plaza "DEL VIGIA" de C.MALDONADO.-
- El acto, que dió comienzo a la hora 1930, contó con la presencia aproximada de 50 personas y entre los que presidían el acto fueron identificados los sediciosos JORGE ZABALZA WASKMAN, JOSE ALBERTO MUJICA CORDANO y LUCIA TOPOLANSKY SAAVEDRA.- 114 c/b 144
- A la hora 2015, las personas que presidían este acto invitan a los presentes a retirarse hacia la Plaza "SAN FERNANDO", para guarecerse de la lluvia que hacía unos minutos había comenzado.-
- En Plaza "SAN FERNANDO" el acto se reinició en la Galería del Hotel "18", ubicado frente a esta Plaza, en la esquina de las calles 18 de Julio y 25 de Mayo.-
- En esta oportunidad los presentes se redujeron a un número aproximado de unas 40 personas.-
- El acto en Plaza "DEL VIGIA" se llevó a cabo con amplificación y en el mástil existente en la torre, que se encuentra en esa plaza, estaba izada la bandera del Movimiento.-
- La parte del acto realizada en la Galería del Hotel "18", se cumplió sin amplificación, con una completa iluminación, lo que no permitió la aproximación de los Agentes destacados para detectar los temas que se abordaron en la charla.-
- La charla fue iniciada por JORGE ZABALZA quien explicó la posición actual del M.L.N.(T), expresando que están por la paz pero no descartan la posibilidad de la lucha armada ante una situación de Golpe de Estado o similar. Al decir que "en una situación de esta índole, si actúan serán atrapados y si no lo hacen también, por tanto la alternativa es clara". Sobre la muerte de los cuatro soldados, expresó que había sido un error político, debiendo [illegible] a cuatro Oficiales y exhortó que [illegible] los Soldados [illegible] a los Oficiales y [illegible] pueblo e hizo una apología, tratando de rescatar los Soldados para el pueblo, enfrentándolos a los cuadros de Oficiales. Disculpando a los Soldados por los castigos infringidos a los detenidos ya que eran ordenados. Explicó la táctica a seguir por el Movimiento: "preparar el futuro, la revolución que va a venir, con [illegible] tipos de manifestación popular,

./.

RESERVADO

F.114-1160

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ZABALZA WAKSMAN **NOMBRES:** JORGE.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
17/12/85	PEI Nº	A1	El día 1/12/85 en la playa "19 de Abril"
	343/985		de la ciudad de SAN CARLOS a partir de la
	D.E. IV		hora 1000 se realizó una "mateada"
			organizada por el MLN y el 26 de marzo
			El causante estuvo presente. En dicha reu-
			nión se trataron los temas de siempre-
			PEI Nº 343/985 en Ficha de LUCIA TOPOLANS
			Nº 96.-

F.114-P.3.61 175/52

SECRETO

E.a No. 175741 .-

DIVISION DE EJERCITO IV.
ESTADO MAYOR D - 2
C. M I N A S
100845 - MAR - 986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.040/986

I.-**EVALUACION:** A - 1

II.-**RESPONDE A:** P.E.I. No.029/986 del Bn.I. 11 .-

III.-**TEXTO:** 114

-Se detectó que el integrante del MLN (T), Jorge ZABALZA, se radicó en C. MINAS, habiendo comenzado a trabajar en la fábrica de cartón " MINAS" S.A. . La misma está ubicada en Avda. ARTIGAS a corta distancia del Bn.I. 11 .-

- Se logró establecer que la mencionada fábrica es casi en su totalidad propiedad del Dr. Pedro ZABALZA, padre del Sedicioso nombrado.- 33150 Las tareas desempeñadas por el mencionado hasta el momento son las de un peón, habiéndo sido visto descargando palos .-

-Corren rumores entre el personal de la fábrica que a pesar de ciertas diferencias que existirían entre los nombrados, el Dr.ZABALZA le habría dado el puesto por la precaria situación económica de su hijo.- También se comenta que más adelante ascendería a un lugar de más relevancia .-

-El sedicioso de referencia a sido visto frecuentemente con el MLN (T) Pedro Alberto 3447 QUINTANS y con Salim [illegible] .-

-Acorde con lo informado se solicita saber, de ser posible, la Unidad de C. MONTEVIDEO que controla a Jorge ZABALZA .-

IV.-**DISTRIBUCION:**

S. I. FF. AA.
Dpto.II(INF) EME
ARCHIVO

M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
TRADA 170/25 2e
ATRICULA Nº 02520
cha 11-3-86 Hora 12

El Jefe del Dpto.II del E.M. D.E.IV
Tte.Cnel. RAUL M. SARAVIA .-

SECRETO

RMS/Jcnb

SECRETO

F.114-fs.62

FORMULARIO "K"

REFERENCIA

R. M. 3 UNIDAD

366 C-083

6

ANEXO No.1: REGISTRO DE ANTECEDENTES.

FECHA	REGISTRO ANTECEDENTES.
JUN-972.	ANTECEDENTES: -Intervino como evadido de Punta Carretas en varios Berretines banos e integró el grupo del monte.- Participó del entierro de rala y en la acción en la Estancia "El Tropezón" donde resultó rido.- Integró el Comando de la Columna 24 y tuvo importantes culaciones con Sendic.-

Paso de los Toros, octubre 5 de 1972.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

Por el J... E.M.3.-

Mayor

Elvio D.Ruiz.-

REGION MILITAR ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

SECRETO

[redacted]

Ts. 7
F.114-1063

COPIA DE ACTA:

/En San José a los catorce días del mes de Junio de Mil Novecientos Setenta y cu
tro y siendo la hora 1045 estando en audiencia el Señor J.M. de 1er..Ins.de prim
Turno Cnel. Rafael Laporta asistido del Infraescrito Secretario comparece una pe
na citada,quién notificado de que su defensor el Dr. Eusebio Rodríguez Gigena ha
manifestado a este Juzgado que no puede concurrir a la audiencia y que su defend
do no tiene inconvenientes en declarar,manifiesta su conformidad por lo que,jura
mentada en la forma legal,el Sr. Juez pasa a interrogar en la siguiente forma--
----
PREGUNTADO: Por su nombre,patria,estado,edad,profesión y domicilio-------------
CONTESTADO: Jorge Pedro Zabalza Waksman,Oriental,Soltero,de 30 años de edad,viaj
te de comercio y domiciliado en 18 de Julio N° 714 en la ciudad de Minas--------
PREGUNATDO: Si le comprenden las generales de la Ley para con el indicado Miguel
Angel Pereira Ayala---
CONTESTADO: Que no Señor---
PREGUNTADO: Si reconóce el testimonio que se le exhibe perteneciente a una libr
ta que fuera incautada por la Fuerza Conjuntas en la ciudad de Paysandú ------
CONTESTO: Que si la reconoce,siendo algunas de las anotaciones redactadas por
él declarante y otras no--
Lo que coincide con lo declarado oportunamente ante el Juzgado Letrado de Paysan
dú--- -------------------------
PREGUNTADO: Que conocimiento tiene usted sobre las expresiones:HOJAS 3 Vta.(B.U
P.za. de deportes.-Bajar de la onda con revista TONY y le pregunta ? Ustedes por
acá ?---
No soy de la Aguada.COLORADO entre Pando y Flores 19 horas---------------------
CONTESTO: Que de esa anotación tuvo conocimiento por primera vez en oportunidad
de ser interrogado por el Señor Jues Letrado de Paysandú en el Batallón de [illegible]far
ría N° 8, que cuando tenía la libreta en su poder esa anotación no estaba-----
PREGUNTADO: Quién le proporcionó a usted los datos necesarios para que se efect
ara un contacto en esta ciudad el día 20 de Octubre de mil novecientos setenta y
dos, dando detalles y nombres--
CONTESTO: Nadie me proporcionó porque yo no tenía ningún contacto en Bella Uni
PREGUNTADO:Como se haría el contacto en Bella Unión----------------------------
CONTESTADO:Que contestándose con las anterior preguntas asegura que había sido
recapturado el día 16 del mismo mes y año--------------------------------------
PREGUNTADO: Que misión tendría la persona que llegara a Bella Unión el día menci
nado,dando detalles--
CONTESTO: Que lo ignoraba--
PREGUNTADO: Que persona conocía usted en Bella Unióm con las que mantenía conve
sación---
CONTESTO: Atalivas Castillo,Antono Bandera,Alvear Leal,(A)"GAUCHO" Félix Bentín
Maidana,(A)"JUAN" y Walter González (A)"CHOLO"---------------------------------
PREGUNTADO: Que personas,dando nombres,lo recibirián a usted o al contacto [illegible]
Bella Unión y donde se hospedarían---
CONTESTO: Lo referente al contacto lo ignoro en absoluto y referente al decl[illegible]ar
las veces que he estado en Bella Unióm cuatro o cinco años atrás del año setent
y dos pernoctó en los montes de arroyo Mendiyú---------------------------------

........////////

....///////

93-6

F.114-10.64

EGUNTADO: Que personas estubieron con usted y conversaron referente a lo que se lanteaba en Bella Unión--

CONTESTO: Que atento a las declaraciones anteriores no se encuentra en condicione de contestar--

PREGUNTADO: Que haría después de la persona que estableciera el contacto en esta ciudad--

CONTESTO: Que no sabe--

PREGUNTADO: Quién le proporcionó a usted los nombres y detalles que constaban en la libreta que le fué incautada a usted por las Fuerzas Conjuntas en Paysandú---

CONTESTO: Carlos Varela (A) "SANDRO"--

PREGUNTADO: Sí conocía a Miguel Angel Pereira Dos Santos Ayala------------------

CONTESTO: Que lo ignora--

PREGUNTADO: Que por ése nombre a nadie, pero si se trata del indicado lo conoció Setiembre de 1973 en el Establecimiento Militar de Reclución N° 1---------------

PREGUNTADO: De que Grupo dependió Pereira Ayala------------------------------------

CONTESTO: Que lo ignoraba.--

PREGUNTADO: Quién determinó que Pereira Ayala hiciara el contacto mencionado en el testimonio adjunto en la parte que se transcribe en la tercera pregunta----------

CONTESTO: Que lo ignora--

PREGUNTADO: Si Pereira Ayala se reunió con usted en Paysandú a los efctos del menc nado contacto--

CONTESTO: Que nó--

PREGUNTADO: Que conocimiento tiene usted sobre las expreciones FOTO-Brasilera-B. Unión -Aníval -Bueno-Ng.-del acta que se le exhibe------------------------------

CONTESTO: Que si bién reconoce que las anotacuones fueran suyas,no recuerda rn ste momento su significado--

REGUNTADO: Si deséa agregar algo más--

CONTESTO: Que en las preguntas hay un año de error en las fechas,por quanto los chos cuestionados fueron ocurridos en mil novecientos setenta y uno y no en el año mil novecientos setenta y dos por por cuantos en las respuestas también hay un error de un año por lo que el declarante quiso referisse al año de los echos que ahora recuerda y no el año mil novecientos setenta y dos--------------------

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos--

CONTESTO: Por haber sido llamado a declarar--

En este estado,el Sr.Juez mandó a suspender la audiencia,habiendo el declarante leído sus declaraciones,se ratifica en su contenido y firma despúes del Sr.Juez por ante mi que certifico. conste --

[redacted]

F. 114-Pd.65

E.M.R.Nº 1.- **DIV. INFORMACIONES:**

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO Nro. 070.-

APELLIDOS: ZABALZA WAKSMAN.- NOMBRES JORGE PEDRO.
CEDULA IDENTIDAD: ____ C.CIVICA.Serie ____ Nº ____
F.DE NACIMIENTO: 30-NOV-1943.- LUGAR MINAS.-
NOMBRE DEL PADRE: PEDRO ZABALZA.- OCUPACION ABOGADO y ESCRIBANO.-
NOMBRE DE LA MADRE: MARY WAKSMAN.- OCUPACION: LABORES.-
DOMICILIO DE LOS PADRES: 18 de JULIO 714 MINAS.-

HERMANOS: 1.-

	NOMBRES	EDAD	E.CIVIL.	OCUPACION.	DOMICILIO.-
1	MABEL	39	VIUDA	MEDICA	JUAN PAULLIER 1276 Mtd
2					
3					
4					
5					
6					

ESTADO CIVIL: CASADO.-
Nombre de la Esposa: MIRIAM RAGUER FERNANDEZ MARZICO.- EDAD: 36 AÑOS.-
" " " Concubina ____ " ____
HIJOS: 1.-
1) LAURA.- F.Nac. 12-SET-69.- 2 ____ F.Nac ____
3) ____ " ____ 4 ____ " ____
5) ____ " ____ 6 ____ " ____
7) ____ " ____ 8 ____ " ____
Fecha Ing.al Estab: ____ U.de Origen: ____
DEFENSOR: EUSEBIO RODRIGUEZ GIGENER.-
JUZGADO: ____
FECHA DE DETENCION: ____
JUEZ: ____
INSTRUCCION Y EDUCACION: 4to. AÑO FAC. DERECHO.-
HABILIDAD O DESTREZA MANUAL: CHOFER. DACTILÓGRAFO, CONSE. FAM.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO COMUNICAR A: A SUS PADRES.-
DOMICILIO 18 de Julio 714. MINAS.-
Telef 422 - MINAS.-

VARIOS:

Fausto

RESERVADO

F.114 = 10.166 1 32/15

D.a. No.175945

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S .-
25 1200 - ABR - 986.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.087/986.-

I.-EVALUACION: A - 2.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.048/986 del Bn.I.11.-

III.-TEXTO:

-Día 22 de los corrientes siendo aproximadamente la hora 1830 en momentos que el Cbo.1a.José RUIZ del Bn.I.11 transitaba por la Avenida Artigas en dirección al centro, a la altura de la calle Pública 17 aproximadamente, el mencionado Clase se cruzó con el integrante del MLN-T Jorge ZABAIZA quien transitaba en moto en dirección a la Estación de A.F.E.- 124

-ZABAIZA detuvo su marcha dando vuelta y estacionando al costado del Cabo, entablando seguidamente este diálogo:

-ZABAIZA: Vamos, subí que te llevo.
-Cabo: No gracias, vivo cerca, no es necesario.
-ZABAIZA: Yo para que veas que no me olvido.
-Cabo: Es que nosotros tampoco olvidamos.

Acto seguido ambos continuaron sus respectivos trayectos. El Clase de referencia fue custodia de ZABAIZA, cuando estuvo detenido en el Bn.I.11 y también en el Bn.Ing.Cbte. No.4.-

IV.-DISTRIBUCION:
J.Dpto.II (INF) E.M.E.
ARCHIVO

D - 2

El Jefe del Dpto.II del E.M.D.E.IV.-
Tte.Cnel. Raul M. Saravia
RAUL M. SARAVIA.-

/RMS/rs/

E.M.E. DPTO. II DIV. INTE... 29. 4. 86.

✓ CONOCIMIENTO [illegible]
✓ DISEMINADO [illegible]

Dpto. II (Secc. Adm.)
171/23. ARCHIVO EN DOC. ac.
04824 EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR
3/4/86 Hora 1500.

RESERVADO

Ficha

SECRETO

F. 114 - fs 67 13/7

E.a No. 175632

DIVISION DE EJERCITO IV.
ESTADO MAYOR D - 2.
C. M I N A S.
291130 - ABR - 986.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.091/986.-

I.-**EVALUACION:** A - 1.-

II.-**RESPONDE A:** P.E.I.No.050/986 del Bn.I.11.-

III.-**TEXTO:**

-El Día 25 de los corrientes el MLN-T Jorge 114 ZABALZA concurrió al domicilio de Azucena ALONSO, en calle España Republicana y Santiago Vázquez Apto.6, pegado al domicilio del Cbo.1a.Angel PERDIGON del Bn.I.11.

-La dueña de casa concurrió al Dpto.del mencionado clase a solicitar una bandeja en prestamo acompañándola ZABALZA, éste al ver al Cabo (estaba uniformado) le preguntó si lo conocía, que era ZABALZA, que trabajaba en la Fábrica de Cartón en C.Minas. El Cabo le contestó que sí, que lo conocía. ZABALZA lo invitó a pasar por la Fábrica a tomar mate un rato. El Cabo le contestó "Yo no te invito, vos sabés porqué" ZABALZA le contestó "No te hagas problema, yo contra el milico no tengo nada.-

IV.-**DISTRIBUCION:**
J.Dpto.II (INF) E.M.E.
ARCHIVO

D - 2

El Jefe del Dpto.II del E.M.D.E.IV.-
Tte.Cnel. RAUL M. SARAVIA.-

/RMS/rs/

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA: 171/25 2e
MATRICULA 05013
Fecha 9-5-86 Hora 13.

SECRETO

F114-10.68 175/15

Fichero

E.a No. 175972

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
130930 - MAY - 986.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.114/986.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.069/986 del Bn.I.11.-

III.-T E X T O:

-Adjunto al presente elevo fotocopia del reportaje publicado en Semanario SERRANO de C.Minas, realizado al M.L.N.(T) Jorge ZABALZA WAKSMAN de fecha 09 de los corrientes.-

114

IV.-DISTRIBUCION:
Dpto.II (INF) E.M.E.
ARCHIVO.

D-2

El Jefe del Dpto.II del E.M.D.E.IV.-
Tte.Cnel. RAUL M. SARAVIA.-

/RMS/rs/

[illegible] 112-10-2
MATRICULA Nº 05533
Fecha 14-5 Hora 1200

E.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR | 15 | 5 | 86

CONOCIMIENTO

/ [illegible] Melitor - Fichero.

/ ARCHIVO E

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

F114-13.68 1 5/15

FICHERO

E.a No. 175972

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S .-
130930 - MAY - 986.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.114/986.-

I.-**EVALUACION:** A - 1.-

II.-**RESPONDE A:** P.E.I.No.069/986 del Bn.I.11.-

III.-**TEXTO:**

-Adjunto al presente elevo fotocopia del reportaje publicado en Semanario SERRANO de C.Minas,realizado al M.L.N.(T) Jorge ZABALZA WAKSMAN de fecha 09 de los corrientes.-

114

IV.-**DISTRIBUCION:**
Dpto.II (INF) E.M.E.
ARCHIVO.

D-2

El Jefe del Dpto.II del E.M.D.E.IV.-
Tte.Cnel. RAUL M. SARAVIA.-

/RMS/rs/

Nº 05533
Fecha 14-5 Hora 1200

E.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR 15 5 86

CONOCIMIENTO

/ DISTRIBUCION Melitor - Fichero.

/ ARCHIVO

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

F.114
fs.69

Reportajes

Jorge Zabalza Waksman:

"Los Tupamaros, Sanguinetti, Zerbino, "las mateadas", la lucha armada, el golpe de estado...."

Como ha sido siempre la forma de actuar de SERRANO, hoy ofrecemos un reportaje a Jorge Zabalza, militante actual y hombre de primera fila del MLN-TUPAMAROS.

Lo hicimos buscando llevarles a los lectores la opinión de todos los temas del país en la óptica de alguien que, en su momento, optó por medios controvertidos para buscar cambios en el ordenamiento del gobierno de entonces. Hoy, ya pasado el tiempo, y vueltos los tupamaros a la vida normal, por ley del gobierno y parlamentos actuales, pensamos que la nota se merecía, como se la merece cualquiera de los integrantes de esta sociedad uruguaya. El lector tiene la palabra.

—O—

¿Qué cambió del M.L.N., para que de la guerrilla se pase al camino democrático de las urnas... ¿La situación del país o el pensamiento de los hombres del M.L.N.?

El pensamiento de Los Tupamaros nunca fue ajeno a la realidad del país, es decir el pensamiento nuestro es el reflejo de lo que ocurre en el Uruguay. Si en un determinado momento, los Tupamaros y mucha gente del pueblo uruguayo tomaron las armas, para hacer política con armas, fue precisamente porque en esa etapa (alrededor de los años 67-68) no se veía otra salida para llevar adelante las salidas y reivindicaciones del pueblo uruguayo. Era el momento en el cual, el gobierno de Pacheco Areco, había sacado a la calle, todo el aparato represivo, habían muerto estudiantes en la calle, habían muerto obreros en las calles, y cualquier movilización popular era frenada de una manera violenta, es decir la violencia vino de arriba. Y la respuesta que nosotros dimos, fue justamente la que se constituyó en una alternativa y en ese entonces los tupamaros crecimos y pudimos desarrollar nuestra lucha, fue justamente porque hubo vastos sectores del pueblo uruguayo, que se sintieron interpretados, que se identificaren con lo que nosotros estábamos haciendo.

A partir de que nosotros salimos de las cárceles, nos encontramos con un país completamente distinto, hablamos de una democracia primaveral, en aquel entonces. Y haber salido en aquel entonces a tirar tiros por 18 de Julio, habría sido una locura, la gente no se hubiera sentido para nada interpretada por lo que nosotros estuviéramos haciendo en ese sentido. Seríamos locos y no hombres políticos. Además, el pueblo uruguayo, después que nos sacó de las cárceles, lo hizo para que lucháramos, para que continuáramos con nuestra lucha, pero de la manera que lo estamos haciendo. Nosotros preferimos esta forma pacífica de lucha, es mucho más gratificante sentarnos acá cómodamente en nuestras casas, ponernos a hacer una mateada en la Plaza de Minas, sentirnos acompañados de los amigos del pasado, o de ir a trabajar, volver, tomar mate, salir a la calle, que tener que vivir en la clandestinidad, por eso nosotros preferimos esto.

No todos los integrantes del M.L.N. volcaron sus preferencias por el Frente Amplio, alguno manifestó públicamente su identificación con el Partido Nacional. ¿Eso significa la pérdida de cohesión y coherencia en el M.L.N.?

La decisión de pedir el ingreso al Frente Amplio, fue tomada luego de una larga discusión, en el MLN, que nos ha llevado prácticamente un año y medio. Y en esa discusión, por supuesto, hubo posiciones a favor y en contra de pedir el ingreso al F.A. en este momento. Todos los compañeros coincidimos en que era necesario en que el MLN ingresara al Frente en determinado momento, algunos pensaban que éste era el momento, otros que no que había que dejarlo para más adelante. Como somos una organización política muy definida, los que estamos aceptamos la decisión de la mayoría. El que manifestó públicamente, y supongo que por eso viene la pregunta, su identificación con el P. Nacional fue Raúl Bidegain Greissin, que es una persona que no es integrante del MLN. Es decir, él desede el año 72 se apartó del MLN, era en plena lucha clandestina, y se fue del Uruguay, sin ser enviado por el MLN, o sea se [illegible] hace estas declaraciones. Es decir, la decisión de adhesión al F.A., de ninguna manera hace perder la cohesión dentro del MLN, ahora que hay individuos que en su momento fueron tupamaros y que hoy en día, incluso están dentro del P. Nacional es una realidad. Pero también existimos muchos, que militamos en el P. Nacional en el pasado y que hoy estamos en el MLN, es decir, toda persona que milite en política se vuelca hacia aquella organización que se identifica más con sus ideas propias, y en el momento en que ese Partido deja de expresarse como él piensa, se va. Y se va para adherirse a otro o para no adherirse a ninguno, pero se va. Eso es lo que ocurrió con Bidegain y con otros compañeros.

¿Qué expectativa política espera el MLN, como alternativa de poder?

En realidad nosotros pensamos que el que tiene que llegar al poder, es el pueblo uruguayo. Es decir el que tiene que gobernar es el pueblo uruguayo y no un partido, gobernar en nombre de todos los uruguayos. Uds. acá conocen perfectamente cómo la gente se organiza para llevar adelante un club de fútbol, para llevar adelante una Comisión Vecinal, para llevar adelante una cooperativa, para llevar adelante un sindicato. Es decir cómo la gente, cómo el pueblo puede crear, darse formas organizativas que le permiten autogobernarse. La idea del MLN es: apoyar al pueblo para que vaya desarrollando, creando, llevando adelante todas esa maneras de autogobernarse para que un día la sociedad uruguaya sea gobernada por el propio pueblo.

¿Cuál es el movimiento representativo, diríamos oficial del M.L.N. dentro del Frente? Pues hay varios sectores que se arrogan esa representatividad, y la gente ignora cual es realmente.

Los tupamaros participamos en todos los movimientos de creación del Frente, no lo hicimos con el nombre de MLN, porque obviamente como estábamos en la clandestinidad no podíamos hacerlo públicamente con ningún partido que operara pública y legalmente. Entonces, en ese momen-

(PASA A LA PAG. 3)

F.114
fo.69

Reportajes

Jorge Zabalza Waksman:

"Los Tupamaros, Sanguinetti, Zerbino, "las mateadas", la lucha armada, el golpe de estado...."

Como ha sido siempre la forma de actuar de SERRANO, hoy ofrecemos un reportaje a Jorge Zabalza, militante actual y hombre de primera fila del MLN-TUPAMAROS.

Lo hicimos buscando llevarles a los lectores la opinión de todos los temas del país en la óptica de alguien que, en su momento, optó por medios controvertidos para buscar cambios en el ordenamiento del gobierno de entonces. Hoy, ya pasado el tiempo, y vueltos los tupamaros a la vida normal, por ley del gobierno y parlamentos actuales, pensamos que la nota se merecía, como se la merece cualquiera de los integrantes de esta sociedad uruguaya. El lector tiene la palabra.

¿Qué cambió del M.L.N., para que de la guerrilla se pase al camino democrático de las urnas... ¿La situación del país o el pensamiento de los hombres del M.L.N.?

El pensamiento de Los Tupamaros nunca fue ajeno a la realidad del país, es decir el pensamiento nuestro es el reflejo de lo que ocurre en el Uruguay. Si en un determinado momento, los Tupamaros y mucha gente del pueblo uruguayo tomaron las armas, para hacer política con armas, fue precisamente porque en esa etapa (alrededor de los años 67-68) no se veía otra salida para llevar adelante las salidas y reivindicaciones del pueblo uruguayo. Era el momento en el cual, el gobierno de Pacheco Areco, había sacado a la calle, todo el aparato represivo, habían muerto estudiantes en la calle, habían muerto obreros en las calles, y cualquier movilización popular era frenada de una manera violenta, es decir la violencia vino de arriba. Y la respuesta que nosotros dimos, fue justamente la que se constituyó en una alternativa y en ese entonces los tupamaros crecimos y pudimos desarrollar nuestra lucha, fue justamente porque hubo vastos sectores del pueblo uruguayo, que se sintieron interpretados, que se identificaron con lo que nosotros estábamos haciendo.

A partir de que nosotros salimos de las cárceles, nos encontramos con un país completamente distinto, hablamos de una democracia primaveral, en aquel entonces. Y haber salido en aquel entonces a tirar tiros por 18 de Julio, habría sido una locura, la gente no se hubiera sentido para nada interpretada por lo que nosotros estuviéramos haciendo en ese sentido. Seríamos locos y no hombres políticos. Además, el pueblo uruguayo, después que nos sacó de las cárceles, lo hizo para que lucháramos, para que continuáramos con nuestra lucha, pero de la manera que lo estamos haciendo. Nosotros preferimos esta forma pacífica de lucha, es mucho más gratificante sentarnos acá cómodamente en nuestras casas, ponernos a hacer una mateada en la Plaza de Minas, sentirnos acompañados de los amigos del pasado, o de ir a trabajar, volver, tomar mate, salir a la calle, que tener que vivir en la clandestinidad, por eso nosotros preferimos esto.

No todos los integrantes del M.L.N. volcaron sus preferencias por el Frente Amplio, alguno manifestó públicamente su identificación con el Partido Nacional. ¿Eso significa la pérdida de cohesión y coherencia en el M.L.N.?

La decisión de pedir el ingreso al Frente Amplio, fue tomada luego de una larga discusión, en el MLN, que nos ha llevado prácticamente un año y medio. Y en esa discusión, por supuesto, hubo posiciones a favor y en contra de pedir el ingreso al F.A. en este momento. Todos los compañeros coincidimos en que era necesario en que el MLN ingresara al Frente en determinado momento, algunos pensaban que éste era el momento, otros que no que había que dejarlo para más adelante. Como somos una organización política muy definida, los que estamos aceptamos la decisión de la mayoría. El que manifestó públicamente, y supongo que por eso viene la pregunta, su identificación con el P. Nacional fue Raúl Bidegain Greissin, que es una persona que no es integrante del MLN. Es decir, él desde el año 72 se apartó del MLN, era en plena lucha clandestina, y se fue del Uruguay, sin ser enviado por el MLN, o sea su [illegible] hace estas declaraciones. Es decir, la decisión de adhesión al F.A., de ninguna manera hace perder la cohesión dentro del MLN, ahora que hay individuos que en su momento fueron tupamaros y que hoy en día, incluso están dentro del P. Nacional es una realidad. Pero también existimos muchos, que militamos en el P. Nacional en el pasado y que hoy estamos en el MLN, es decir, toda persona que milite en política se vuelca hacia aquella organización que se identifica más con sus ideas propias, y en el momento en que ese Partido deja de expresarse como él piensa, se va. Y se va para adherirse a otro o para no adherirse a ninguno, pero se va. Eso es lo que ocurrió con Bidegain y con otros compañeros.

¿Qué expectativa política espera el MLN, como alternativa de poder?

En realidad nosotros pensamos que el que tiene que llegar al poder, es el pueblo uruguayo. Es decir el que tiene que gobernar es el pueblo uruguayo y no un partido, gobernar en nombre de todos los uruguayos. Uds. acá conocen perfectamente cómo la gente se organiza para llevar adelante un club de fútbol, para llevar adelante una Comisión Vecinal, para llevar adelante una cooperativa, para llevar adelante un sindicato. Es decir cómo la gente, cómo el pueblo puede crear, darse formas organizativas que le permiten autogobernarse. La idea del MLN es: apoyar al pueblo para que vaya desarrollando, creando, llevando adelante todas esa maneras de autogobernarse para que un día la sociedad uruguaya sea gobernada por el propio pueblo.

¿Cuál es el movimiento representativo, diríamos oficial del M.L.N. dentro del Frente? Pues hay varios sectores que se arrogan esa representatividad, y la gente ignora cual es realmente.

Los tupamaros participamos en todos los movimientos de creación del Frente, no lo hicimos con el nombre de MLN, porque obviamente como estábamos en la clandestinidad no podíamos hacerlo públicamente con ningún partido que operara pública y legalmente. Entonces, en ese momen-

(PASA A LA PAG. 3)

SECRETO

1554/5

RGTO. C. MEC. No.5.
TACUAREMBO.
-290930MAYO/985.-
-AO- 24-

F.114-1571

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.21/E-2/985.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por esta Agencia.-

III.-T E X T O: 114.

-El pasado 23 de Mayo del corriente, visitaron esta Ciudad, dos de // los principales dirigentes del Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros" Julio MARENALES SAENZ y Jorge ZABALZA junto con otros integrantes de este / movimiento, quienes se entrevistaron con dirigentes sindicales además de la Prensa, oral y escrita, en un lugar no identificado aún.- 103

-Posteriormente la prensa escrita hizo referencia a dicha conferencia en el Semanario "Batoví" Nº 139, Página 7 y la oral por medio de las Radios Locales, a las que se grabó la información que a continuación se desarrolla: "Que la consolidación política que vive el País la califican de "Democracia Primaveral", en virtud de la decidida participación de la juventud, con // una marcada militancia partidaria en todos los sectores y que están abocados a un trabajo de concientización de la población, haciendo sentir sus / ideas, pero no aceptando integrarse a una campaña electoral, siendo ésta la finalidad de su visita, ya que actualmente en Montevideo, se organizan mateadas en plazas públicas, con una concurrencia de personas de todas las // edades, sobre todo jóvenes, para conocer la causa de su lucha, expresó además, que los lineamientos del movimiento en materia de programas no difiere mucho con otros grupos de izquierda, que lo importante es la acción política concreta, aportando todo lo práctico que una sociedad necesita; que no nos interesa, expresó, Julio MARENALES, puesto alguno en el Gobierno, // solo queremos luchar para liberar al pueblo en favor de éste; el Gobierno / debe ser de muchos y no de pocos, nuestros principios son socialistas, deseamos una reforma agraria como verdaderamente debe ser, donde intervenga / la población necesitada, derrocando así todo principio capitalista.-

Consideramos que el actual Gobierno no es enteramente Democrático, pués le faltan muchas cosas, sobre todo participación activa del pueblo; tampoco es Democrático, por que sus Elecciones fueron hechas con proscriptos.

La Democracia para el M.L.N. tiene tres dimensiones; "La Política", "La económica" y "La Social". La primera, ha estado reiniciada; la segunda es defectuosa al igual que la última, por su mala aplicación siendo ésto producto de pocos y no de todos. El Pueblo debe ser enseñado, enseñar a trabajar en todas las áreas, sobre todo en el campo, ocupado hoy por unos pocos.

No pensamos hacer relevamientos o reclutamientos alguno de personas para la lucha de nuestra causa, en base a propagandas o invitaciones. El M.L.N. desea sembrar la semilla para más tarde recoger sus frutos, no incitamos, sino que esperamos a que se agrupen a nosotros, quienes deseen formar parte de / dicho movimiento.

Interrogados por los periodistas, declinaron hacer declaraciones a la Prensa, si pensaban o no, seguir con la lucha armada.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.-DISTRIBUCION:
1.-Sr.Cte.D.E. 1.-
1.-Al Archivo E-2.-
-JOE/TE-

El Jefe del Reg.C.Mec.No.5.-
Tte.Cnel.
Hernando / Araújo.-

///...

SECRETO

[illegible]

F.114-fs.72 19/4

E. M. No. 196776

Copia No.: 1
D. E. IV. D - 2.-
E - 8 Ext.115.-
041130 - JUN - 986.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.182/986.-

I.- **EVALUACION:** A - 1.-

II.- **RESPONDE A:** P.E.I.No.088/986 del Bn.I.11.-

III.- **T E X T O:** 194

-Adjunto al presente elevo fotocopia de un reportaje realizado al integrante del MLN-T Jorge ZABALZA. El mismo fué publicado en el Diario LA UNION de ésta Ciudad el 31 de Mayo de 1986.-

IV.- **DISTRIBUCION:**
Dpto.II (INF) E.M.E.
A R C H I V O

D·2

El Jefe del Dpto.II del E.M.D.E.IV.-
Tte.Cnel. Raul M. Saravia
RAUL M. SARAVIA.-

[illegible]/cs/

E.M.E. ... E.V. ... 6 6 86
K. CONOCIMIENTO Militc.
K DISTRIBUIDO PEI 457/38/86 S.FFAA - DN II.
... EN DOC.
EL JEFE DE LA ...

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 173/35 2e.
MATRICULA N.° 06483
Fecha 06/6/86 Hora 1305

F.114
fo.73

Jorge Zabalza:

"La Idea de Democracia que Tenemos es la de un Pueblo en Permanente Asamblea..."

El Movimiento de Liberación Nacional —Tupamaros— celebró tal cual noticiáramos, una reunión abierta en Plaza Libertad, de las denominadas "mateadas".

Se trató de la presentación en sociedad del movimiento, que por años utilizara la lucha armada como método de expresión y ahora busca en la vida democrática su escaño, desde donde aportar sus ideas y concepciones de la nueva sociedad uruguaya.

Acercamos a nuestros lectores la opinión del M.L.N. (Tupamaros) a través de las declaraciones de dos de sus integrantes Sres. Jorge Zabalza y Hebert Clavijo, los que transmiten la posición de los guerrilleros de ayer en su lucha de hoy por imponer sus ideas mediante la razón.

L. U. — *¿Qué es y qué pretende el MLN en el Uruguay de 1986?*

R. — "Lo que cualquier partido es y pretende en un momento dado está enmarcado en su perspectiva de largo plazo. El M.L.N. cree que los profundos cambios que el Uruguay necesita pasan por la realización de pequeñas revoluciones en la cabecita de cada uno de los uruguayos.

El Uruguay de 1986 posibilita la búsqueda de una democracia donde todo el pueblo participe, opine y decida su propio destino. Por ello el M.L.N. lucha para que cada hombre del pueblo aprenda a gobernar, aprenda política y sea capaz de gobernar.

La Idea de democracia que tenemos es la de un pueblo en permanente asamblea, llegando a acuerdos entre todos, para que no tengan que ser celebrados por cuatro personas entre cuatro paredes".

L. U. — *¿Desde el punto de vista ideológico o doctrinario, cómo definiría el M.L.N., como marxista, marxista-leninista o como movimiento con determinados objetivos políticos sin claras definiciones ideológicas?*

R. — "El M.L.N. no cree que colgándose un cartelito cualquiera se logre una definición en lo ideológico. La ideología del MLN será la necesaria para que el pueblo uruguayo alcance la felicidad como lo quería don José Artigas.

Por ello es que luego de un análisis científico de nuestra historia se eligió el nombre Tupamaros, que usaban los godos para llamar despectivamente a los soldados de Artigas. Esa es nuestra mejor definición ideológica.

La ideología o la doctrina de un movimiento revolucionario no se inventa a capricho. Debe salir de las entrañas de la historia, de la vida de los trabajadores y en consecuencia es un proceso que no termina jamás, que no puede encerrarse en ningún cartelito".

L. U. — *Se ha entendido que el M.L.N. aspiró a una revolución popular protagonizada fundamentalmente por las clases populares, obreros, asalariados y pequeños productores rurales.*

—— ● ——

Sin embargo, la mayor parte de los dirigentes proceden de las clases medias y carecen de la experiencia personal concreta de la miseria, el hambre y la explotación. ¿Cómo se explica eso?

R. — "El MLN nace con dos patas. Una de ellas en Bella Unión, entre los *peludos*, zafreros de la caña de azúcar; la otra en el barrio La Teja de Montevideo, de los obreros del vidrio, la carne, la refinería de ANCAP. Es decir, que nace del pueblo trabajador allá por los años '62-'63.

Cuando alrededor del año 1968 la crisis y el pachequismo golpearon a todo el pueblo en su conjunto, estudiantes intelectuales, pequeños productores rurales, clases medias en general; el Uruguay entero se radicalizó en la defensa de sus necesidades mínimas.

Es entonces cuando ingresan masivamente al MLN de los años '70, muchos estudiantes, muchos niños bien que sentimos en nuestra mejilla el golpe dado en la mejilla de los trabajadores.

Cada nuevo militante aportó lo que pudo. Lo fundamental de un movimiento revolucionario no es la cuna de quienes lo integran sino los intereses que defiende por lo que se lucha".

L. U. — *¿No cree que el MLN con sus acciones durante el gobierno pachequista y de Bordaberry precipitó el advenimiento de la dictadura?*

R. — "En el año '66 quise ingresar al MLN y me dijeron que las puertas estaban cerradas mientras siguieran las expectativas populares en el gobierno de Gestido y sus Ministros Flores Mora; Roballo y Zelmar Michelini.

No fuimos nosotros los culpables de que Pacheco tomara un lineamiento económico entreguista y antipopular que la gente saliera a responderle en la calle, lo que motivara que Pacheco lanzara el aparato represivo sobre ella produciendo los primeros mártires populares.

Todo ello ocurrió de modo ajeno a la voluntad de los Tupamaros. Cuando se [illegible] pales dirigentes nuestros estaban muertos o encarcelados en los cuarteles.

Precisamente la autocrítica nuestra es no haber estado presentes cuando la huelga general del '73. La subversión estaba derrotada, pero fue utilizada por los militares con el objetivo de encubrir sus verdaderos designios.

Para saber quienes fueron los verdaderos responsables del golpe militar hay que buscar los beneficiarios de la política económica impuesta por la dictadura. Quienes obtuvieron préstamos en dólares para favorecerse con las ventajas del dinero barato. Los responsables del golpe de estado y la dictadura son aquellos que se acomodaron con los milicos.

Son los mismos que ahora tratan de utilizar a los Tupamaros como cortina de humo para que el pueblo olvide que hicieron el mejor negocio de su vida con la dictadura".

L. U. — *¿Qué perspectivas de futuro tiene el MLN en el Uruguay, puede convertirse en un partido o agrupación integrada a la vida política parlamentaria y social, cuál es el espacio que aspira ocupar?*

R. — "El espacio en el cual se insertará no ha de ser definido por el propio MLN, ha de ser el propio pueblo uruguayo el que le otorgará su lugar en la vida política y social.

El pueblo nos sacó de las cárceles y nos trajo del exilio, ya nos integró a la vida política para que fuéramos expresión de sus intereses. En el panorama político y sindical del Uruguay los Tupamaros vamos a actuar de acuerdo con los intereses de los trabajadores.

Figuras como Zelmar, Erro y Gutiérrez Ruiz nos enseñan que desde el Parlamento también se puede luchar por los derechos del pueblo, utilizándolo como tribuna para hacer oir la voz del trabajador.

—— ● ——

Sin embargo hay otras formas de hacer política. Aparicio Saravia jamás ocupó un cargo político, pero en su tiempo no se podía decidir nada en el país sin tener en cuenta su opinión. Hoy en día el PIT-CNT que no trabaja para las elecciones debiera ser escuchado por los parlamentarios y por los gobernantes, pues su opinión importa.

Se puede hacer política empujando el brazo de los legisladores para que voten ciertas leyes. Así sucedió cuando el pueblo mantuvo en alto la mano de los parlamentarios que votaron la ley de amnistía.

Creemos que uno de los papeles más impartantes del MLN es contribuir a que el pueblo tome conciencia de que esa fuerza es suya, puede obligar a la aprobación de leyes que lo beneficien. No debemos ir hacia las bases, sino que debemos transformarnos en parte de esas

No es viable sugerir el plan para la bases populares.
clase trabajadora y el pueblo. Debe surgir desde la clase trabajadora, desde el mismo corazón del pueblo. Todos los planes o en su inmensa mayoría salen de un escritorio hacia la masa trabajadora y el pueblo. Es más difícil trabajar de la clase trabajadora hacia arriba.

Este es el concepto de participación del MLN. El objetivo de las *mateadas* no es inventar un lenguaje para llegar al pueblo sino expresar las necesidades del pueblo mediante su propio lenguaje. El ideal y la esperanza nuestra es que el pueblo trabajador hable por boca de los Tupamaros". ●

SECRETO F.114-fo.74 1º/15

E.a No. 17 12 25

Copia No.: ____
D.E.IV D- 2
R - 8 Kmt.115
031000-JUN-986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.138/986.-

I.-EVALUACION: B - 2

II.-RESPONDE A: P.I.(I) No.013/BR/86 del Dpto.II EME y P.E.I. No.2035/86 del Bn. I. 12 .-

III.-T E X T O : 114.

A.- Se tiene conocimiento que los principales dirigentes del M.L.N. (T) Raúl SENDIC, Lucia TOPOLANSKI, Julio MARENALES SAENZ y Jorge ZABALZA, han visitado la zona fronteriza de CHUY - BRASIL, principalmente los dos nombrados en primer término, quienes han mantenido contactos con integrantes de la Colonia PALESTINA, que serían partidarios de la O.L.P..

114

Dichos encuentros se realizaban en el local "LA FUA", ubicada en aquella localidad, propiedad de Wilson Colón SOROZABAL ex "L.V.", M.L.N.(T) .-

B.- Se ha tomado conocimiento que Wilson Colón SOROZABAL ha viajado periodicamente hacia el interior del Brasil, estaría concurriendo a RIO DE JANEIRO .-

Asímismo tendría a su disposición un apartamento en dicha Ciudad, lugar donde se efectuarían las reuniones con otros elementos, de carácter subversivos o de orden político .-

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto.II E.M.E.
A R C H I V O

N°: 06480
Fecha 5-6 Hora 1230

D-2

El Jefe del Dpto.2 del E.M. D.E.IV
Tte.Cnel. RAUL M. SARAVIA .-

/RMS/jcnb

SECRETO

SECRETO

F.114-fs75
1 93/32

FICHERO

E.a No.052252

Copia No.:____
D.E.IV D - 2
R - 8 Amt.115
131200-JUN-986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 161/986.

I.-**EVALUACION**: A - 1

II.-**RESPONDE A**: P.E.I. No.001/S-2/86 del Gpo. A. 4.

III.-**TEXTO**:

-El 221500 MAY 86, frente al Edificio de la Intendencia Municipal de Lavalleja, el Soldado de 1ra. Hugo YLLARZA, que se desempeña como ordenanza fue abordado por el M.L.N.(T) Jorge ZABALZA, estableciéndose el siguiente diálogo:

114

.ZABALZA: Hola, no te acordás de mí.

-P.MILITAR: No, no se quién sos.

.ZABALZA: Soy Zabalza, vos no me estuviste custodiando en LAGUNA DEL SAUCE .

-P.MILITAR: No, estas equivocado, soy nuevo .

.ZABALZA : Vos no sos de MELO y jugás al fútbol.

-P.MILITAR: No.

.ZABALZA: Bueno, disculpeme .

-Cabe agregar que dicho personal, efectivamente estuvo destacado en una oportunidad en el Bn.Ing.Cbte. No.[illegible] custodiando dicho sedicioso.-

IV.-**DISTRIBUCION**:

Dpto.II.[illegible]
A R C H I V O

D-2

El Jefe del Dpto.2 del E.M.D.E.IV
Tte.Cnel. Raul M. Saravia
RAUL M. SARAVIA .-

/RMS/jcnb

MATRICULA N° U7128
Fecha 18-6 Hora 11.30

SECRETO

FICHERO

RESERVADO

F.114-fs.76

1 93/33

K.a No. 05 22 59

114

Copia No.: 1
D.E.IV D - 2
R - 8 kmt.315
170830-JUN-986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.165/986.-

I.-**EVALUACION:** A - 1

II.-**RESPONDE A:** P.E.I. No.094/86 del Bn. I. 11 .-

III.-**T E X T O :**

-El día 07 de los corrientes se llevó a cabo, en el local de A.E.B.U. de la C. MINAS, una "Mesa Redonda sobre los Derechos Humanos" con una asistencia aproximada de 50 personas .-

-De C. MONTEVIDEO concurrieron: Efraín OLIVERA y Gerardo SOTELO (representante de SERPAJ); Dr.Wilder TAYLER (representando al Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay) y Luisa CUESTA (en nombre de FEDEFAM).-

-Por la C. MINAS participaron: Dr. Gregorio Ramón MARTIRENA ALZUGARAY (como miembro del Tribunal de Etica Médica) y el Dr. Federico J. Brasso en nombre de la Comisión de los DD.HH. de LAVALLEJA.-

-Figuraron como "Moderadores Carlos PEREZ TRELLES del PIT-CNT y Mary VILLAR de BARREIRO por la Comisión de los DD.HH. de LAVALLEJA .-

-Participaron activamente en el acto Jorge ZABALZA y Julián MAZZONI MOROSSOLI como testigos.

-Finalizando el acto la "Mesa", aprobó la siguiente declaración:

1o). El total esclarecimiento de todas las violaciones de los derechos humanos cometidos durante la dictadura.-

2o). Reclamar la competencia de la Justicia Civil en los casos de delitos cometidos por militares contra los DD.HH., que se aclare quienes asesinaron a Eduardo MONDELO y la situación de los desaparecidos: Margaret BURGEÑO e hijos del matrimonio ZAFFARONI - ISLAS .-

RESERVADO

..../......

F.114-fo.77

C.M No.05 22 60

......../..................3o). Exigir al Gobierno la voluntad política que interprete el sentimiento popular que se enjuicie a los culpables de delitos de lesa humanidad .-

4o). El esclarecimiento del caso de amenazas recibidas por Alejandro LIBONATTI y los malos tratos en la Comisaría de SOLIS DE MATAOJO.-

5o). El Cese de las persecuciones sindicales y la plena vigencia de todas las libertades .-

6o). Una política económica acorde a las necesidades de todo el País que contemple por sobre todo el derecho a la Salud, Vivienda y Enseñanza .-

7o). El derecho del pueblo de MINAS a usufructuar las instalaciones deportivas y educativas del ex-Liceo Militar .-

8o). La reactivación inmediata de fuentes de trabajo de nuestro País, como son por ejemplo ARINSA, Frigorífico FRAY BENTOS, MINA VALENCIA, Etc. .-

IV.-**DISTRIBUCION:**

S. I. FF. AA.
Dpto.II EME .
A R C H I V O

El Jefe del Dpto.2 del E.M.E.IV
Tte.Cnel. Raúl
RAUL M. SARAVIA.-
/RMS/jcnb

D-2

E.M.E. Dpto. II
ENTRADA 173-12 29
MATRICULA 07128
Fecha 19-6 Hora 1130

FICHERO

SECRETO

F.114-15.78

E. M. DE. III.-

D - 2.-

TACUAREMBO.-

240830JUN986

FW - 28

1 94/25

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.66/D-2/986

114

I.-**EVALUACION:** A - 1

II.-**RESPONDE A:** P.E.I. No.25/86 del Bn."Gral.Leandro Gómez" de I.No.8.-

III.-**TEXTO:**

-Según edicto publicado en el Diario "El Telégrafo" de la ciudad de Paysandú, se ha constituído con fecha 19FEB86 una nueva Empresa denominada GINCO Ltda. en el ramo de explotación agropecuaria, exportación, importación y elaboración de materias primas, cuyos socios integrantes pertenecieron o estuvieron vinculados al M.L.N.. Son ellos: Gustavo Alfredo ROMBYS, Laura Graciela RODRIGUEZ, Marina MASALLES VANZINI, Ana Blanca NIELL, Ing.Agr.Orestes W. RIERA GULARTE y Julio Miguel PINTOS RUIZ. De los dos últimos nombrados este Comando registra los siguientes antecedentes:

Orestes W. RIERA GULARTE: Fue detenido por Bn.I.8 el día 18OCT971, cuando concurría a realizar un contacto en un bar. Allanada la chacra de su propiedad en la que tenía un criadero de aves, se encontró material subversivo admitiendo ser integrante del M.L.N., y haber dado alojamiento en su chacra al fugado de Punta Carretas Jorge ZABALZA. Fue procesado el 22-OCT-71 por Asociación para delinquir, siendo liberado el 19-AGO-72.-

Julio Miguel PINTOS RUIZ: Fue detenido por Bn.I.8 el 22-AGO-72, interviene en pintadas, volanteadas y relevamientos de algunas zonas y de un Oficial del Ejército. Fue procesado el 26-AGO-72 (Art.137, 132 y 150 del C.P.O.), siendo liberado el 17-MAY-77.-

De los demás mencionados no se poseen antecedentes.-

IV.-**ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte.-

V.-**DISTRIBUCION:**

-Dpto. E-II E.M.E..-

-Archivo D-2/DE.III..-

Por El Comandante División Ejército III
El 2do.Comandante
Coronel
Germán J. González.-

.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
:ADA 140/2 2e.
ICULA N° 07351
25-6-86 Hora 12.30

SECRETO

RESER

F. 114-1079

E587/9

Esa. No. 175540.-

DIVISION EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M. I. N. A. S.-
281515 - N O V - 985.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 330/985.-

114

I.- **EVALUACION:** A - 1.-
II.- **RESPONDE A:** P.E.I. No. 252/985 del Bn. Ing. Cbte. 4.-
III.- **T E X T O:**

Transcripción de entrevista realizada a JORGE ZABALZA en CW-51 Radio Maldonado, el 15-NOV-985 por el periodista HERIBERTO ACOSTA.-

-P.- ¿Sobre el Movimiento o sobre una mayor agresividad del Movimiento o lo que puede hacer pasado de una propaganda a un estado de Guerrilla?

-J.Z.- "En realidad nosotros preferimos la paz, nosotros
"preferimos que las cosas ocurran como están ocurriendo
"ahora, que cuestión más gratificante sería que yo viaje
"a mi Ciudad Minas, y pueda hablar con todo el mundo, pue
"da ser recibido, reciba demostración de cariño de parte
"de la gente y pueda trasmitirles mis ideas a ellos, que
"más podemos pedir nosotros que salir a la calle como sa
"limos en Montevideo haciendo mateadas donde la gente
"participa haciendo preguntas, opina, intercambiando i-
"deas, ahí somos un poco egoístas también, porque noso-
"tros recibimos mucho de la gente y nosotros creemos que
"eso es una forma de crear conciencia con el pueblo, con
"ciencia de los problemas reales, de las soluciones com-
"pletas a las cuales se puede llegar acá en el Uruguay,
"y por lo tanto preferimos realmente atravesar un camino
"de paz.-

-P.- Eso no responde la pregunta.-

-J.Z.- "Ahora el problema de la violencia no depende de
"nosotros, fíjese que acá en el Uruguay mueren 4 niños
"por día a raíz del fenómeno de desnutrición, eso es vio
"lencia, mueren 4 niños por día, 1200 niños por año, mue
"ren a raíz del fenómeno de desnutrición, eso es, o no
"es violencia, nosotros vamos a luchar para que esos ni-
"ños, no mueran de desnutrición y vamos a luchar como lo
"estamos haciendo ahora, pero que ocurre, que en un de-
"terminado momento, habrá fuerzas que no dejarán o que
"no están interesadas en que la conciencia de la gente,
"que la gente llegue a tener conciencia de que hay 4 ni
"ños por día que mueren de desnutrición que van a impe-
"dirlo, que uno habla, entonces ahí a la violencia de a
"rriba, que no depende de nosotros, que es independien-
"te que llega sin que nosotros podamos evitarlo; el pue
"blo le contesta con diferentes maneras de violencia,
"porque una huelga es una forma también de ejercer la
"fuerza, nosotros en determinado momento tal vez nos ex
"cedimos empleando una violencia y nos excedimos en el
"ejercicio de la violencia, eso lo decimos cotidianamen
"te o mejor dicho lo decimos semana a semana en las ma-
"teadas.-

./.

RESERVADO

RESERVADO

F. 114 - fs. 80

..//..

"Hubo un momento, que los Tupamaros quedamos jugando "un partido en la cancha, mientras que el pueblo estaba en las tribunas lejos de nosotros eso sí es una autocrítica, cuando el pueblo en un determinado momento "respondió a la violencia de arriba con la huelga general en el 73, en el año 73, respondió al Golpe de Estado que el pueblo no lo quería, nosotros estábamos "todos en la cárcel, eso es justamente o muertos o en "la cárcel, eso es justamente es la valoración que hacemos sobre el pasado".-

-P.- ¿Pero eso parecería tener un dejo de reproche para con el pueblo?.-

-J.Z.- "No, no de ninguna manera, el dejo de reproche es para con nosotros mismos de no haber valorado justamente la importancia que tenía no haber hecho todo lo "que hicimos porque el pueblo en esos momentos no lo "comprendía, nos miraba de lejos, no nos comprendía, "eso es el reproche para con nosotros mismos".-

-P.- ¿Fue un error coyuntural, o un error de procedimiento?.-

-J.Z.- "Fue un error de procedimiento si se quiere".-

-P.- ¿Sabe que no me deja duda todavía, no parece que no es claro todavía, hoy por hoy en las mismas circunstancias, volvería a empuñar las armas?.-

-J.Z.- "Depende de cuales circunstancias se diga, el "Dr. TARIGO ya lo dijo, tengo un revólver de 6 tiros, y "nosotros también ya digamos, nosotros vamos con el Dr. "TARIGO hasta el 5to. tiro, es decir si acá en algún de"terminado momento, las únicas fuerzas que hasta el mo"mento han demostrado intenciones de violencia son las "que están adentro de los cuarteles porque son las mismas fuerzas que hasta el momento han demostrado intención de desestabilizar éste, bueno, si el Parlamento y el Ejecutivo están en peligro de tal manera que "el Dr. TARIGO, vaya a utilizar los 6 tiros de su revólver "nosotros vamos junto con él hasta el 5to. tiro".-

-P.- ¿Y el sexto para quién?.-

-J.Z.- "Y vamos a ver lo que pasa con el sexto".-

-P.- Hay una radicalización manifiesta en el pueblo uruguayo, a partir de los hechos de la guerrilla es decir "el pueblo nuestro, tradicionalmente ha sido pacífico y conservador, a partir de esos hechos ha habido radicalización palpable habiendo una oposición de padres a hijos, divisiones familiares, pueblerinas y departamentales a raíz de esa radicalización, cosa que parecía ser controlable en todos los lugares, tal vez al norte del país se pueda palpar en mayor forma.-

-P. 1ro. ¿Si usted comparte esa opinión?.-

2do. ¿Si la atribuye a la acción Tupamara o a la respuesta Militar?

RESERVADO

RESERVADO

F.114-fo81

.......\\\.....

E.a. No. 175545.-

...///... J.Z. "No el pueblo se radicaliza no sólo por lo que no-
"sotros hayamos hecho, el pueblo se radicaliza por que
"está sobretodo en una situación cada vez más imposible
"de sobrellevar por otros medios, fíjese, que el pueblo
"empieza a radicalizarse a partir del año 58 durante el
"Gobierno de NARDONE, comienza a llevar aquí adelante
"la política del F.M.I., entonces en la medida que para
"nosotros para pagar al exterior acá hay que apretar las
"clavijas y disminuyendo el salario en todo una línea
"continua, en ese sentido desde el 58 en adelante la gen
"te empieza a chocar contra ese muro y es ella que se va
"radicalizando, en ese proceso de radicalización de la
"gente que usted anota, aparece el Movimiento de Libera-
"ción Nacional Tupamaro, es decir nosotros somos un pro-
"ducto más de ese proceso de la gente, que después como
"le dije anteriormente nos hayamos alejado no quiere de-
"cir que nosotros no hayamos nacido justamente a raíz de
"ese proceso; se da cuenta, es decir es un poco en ese
"entonces si usted recuerda en el año 68,70 y 71 es la
"misma gente que nos obliga a nosotros a responder, por
"qué nosotros es decir actuamos en respuesta a la cantidad
"de conflictos laborales como fueron los de la Federación
"de la Carne, como fueron la de los bancarios, o medidas
"represivas como la muerte de los estudiantes en la calle,
"recuerdo que empiezan a morir estudiantes en el año 68,
"mucho antes cuando nosotros éramos ROBIN HOOD como dijo
"usted, no se olvide que en el año 69 se militariza a los
"empleados bancarios, en el año 69 también se produce la
"represión aquella contra los trabajadores de U.T.E. en
"las cuales fueron llevados a la Isla de Flores, eso si
"va radicalizando es decir, acá el que radicalizó las co
"sas fue PACHECO ARECO no cabe la menor duda".-

P.) En cuanto a la posición actual se deja en todas las
expresiones públicas, una intención futura de volver
a las armas, se menciona el por ahora, o por el mo-
mento, ¿está latente esa intención?.-

J.Z. "No, yo creo que si usted lee bien las declaraciones
"nuestras en ningún momento dicen de que nosotros estemos
"agazapados en las sombras, en primer lugar es porque no
"tenemos armas y en segundo lugar porque no estamos en
"la sombra, fíjese, que todos andamos por la calle, yo
"realmente ni Gillette uso para que no digan que tengo
"un arma posiblemente, incluso pudiendo en algún momento
"ser objeto de agresiones nosotros mismos, pensamos que
"lo que estamos haciendo es también del pueblo uruguayo,
"si pusimos la vida en juego la vamos a poner en juego
"de otra manera, andando en la calle con la gente, eso
"no quiere decir que nosotros no tengamos intenciones de
"nada, ya están a la luz, yo creo que habría que entrar-
"se a preocupar que si nosotros tuviéramos intenciones
"de volver a las armas y desapareciéramos todos, lo cual
"es imposible porque fíjese que hay alrededor de 5.000
"liberados o de exiliados y tendríamos que enterrarnos
"todos juntos, ahora lo cual es imposible; la política
"nuestra en cierta forma responde también a eso".-

...\\\\.....

RESERVADO

RESERVADO

F. 114- fs. 82

....////.....

...\\\...

P.-¿Esa cifra 5000, ustedes piensan que 5000 personas tienen la verdad y quieren salvar a los otros 3 millones o existe la posibilidad de que estén equivocados?.-

J.Z.- "Bueno yo diría cuantos anti-militantes tiene el Partido Colorado, al Partido Colorado lo vota una gran cantidad de gente no, pero es decir, no todos los los votantes del Partido Colorado son integrantes del Partido Colorado, son militantes que van al Comité, que son consecuentemente no militantes, que aportan, habría que ver si excede el número de 5000, hablando ayer del pluralismo, opinamos que no somos los portadores de la verdad, no nos gusta mirarnos al ombligo y creernos el ombligo del mundo, pensamos que la verdad surge de la gente y eso es precisamente lo que está ocurriendo en lo que llamamos la mateada, porque fíjese que nosotros recorremos los barrios de Montevideo, recorremos las ciudades del interior y hay ciertas cantidades de preguntas que se repiten, hay cierta cantidad de opiniones que se repiten y bueno esa es la verdad que está latente en el seno del pueblo, ahora como Movimiento Político nosotros tenemos que aprender a recoger esas ideas, esas opiniones y volcarlas de nuevo a la gente".-

P.-¿Y quiénes van a las mateadas, va gente partidaria o también detractores?.-

J.Z.- "Detractores también van, nosotros hemos ofrecido el micrófono allí a quienes nos han cuestionado las acciones del pasado y han hablado por micrófono, nosotros no tenemos, no pretendemos ocultar lo que hicimos en el pasado, por el contrario, nos hacemos responsables, es decir acá en este país todos los Partidos Políticos, el Partido Colorado, el Partido Nacional, el Frente Amplio, todos los partidos que componen el F.A. y el M.L.N., afuera como está allí, todos tendríamos que hacernos una gran autocrítica para ver qué fue lo que hicimos, qué condujo a una situación como la que atravesamos durante los 12 años de Dictadura Militar.-

P.-¿En cuanto a un tema Departamental digamos por una acción desarrollada acá, qué explicación daría usted a la gente del Departamento por la muerte de PASCACIO BAEZ MENA?.-

J.Z.- "La muerte de PASCACIO BAEZ MENA, esta fue la única cosa inexplicable entre todos los hechos que realizó el M.L.N., lo hemos repetido, son esas cosas que ocurren en la guerra y de la cual nosotros nos hacemos responsables, los que no tuvimos nada que ver personalmente nos hacemos responsables porque en cierta forma nos hacemos responsables por todo lo que ha hecho el M.L.N., se puede decir que en toda guerra existen a veces errores que son verdaderamente delitos, ahora los compañeros que participaron en eso han pagado con creces, con creces han pagado el error cometido son los compañeros más perseguidos de las cárceles también".-

P.- Agradece la presencia de JORGE ZABALZA.-

....////.....

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: ZABALSA NOMBRES: JORGE

FECHA	FUENTE	EVAL.	Se reunieron en el local
23-7-86	PEI N·24/	B-3	de la Cia. Comercial Greco - -
	S-2/995		Uruguayo dirigentes del MLN
	Reg. C.I/Sec. 5		(T). Asistieron 15 personas -
			Se desconocen los temas por -
			tratarse de una reunión a -
			puertas cerradas. Se identificó
			a varios liberados
			(Ver original en ficha de Julio
			Marenales N° 103)

F. 114-11.84

Ca 11.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: ZABALZA NOMBRES: JORGE

FECHA	FUENTE	EVAL.	Se informa de una nota remitida
4/8/86	PEI Nº	A - 1	por el comandante al semanario
	206/86		"SERRANO" pero refuta las afirma-
	D.E. IV		ciones que hiciera a este el señor
			ABAYUBA MARTORELL.
			Ver Pei con recorte de prensa en
			ficha de ABAYUBA MARTORELL. Nº

-Oficio 581- Penal 1er. Turno de fecha 30/IV/986- AMNISTIA - Ley 15.737 de Jorge Pedro ZABALZA WAKSMAN, Prontuario I.C. 229.467, por los delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución en grado de Conspiración, tenencia de explosivos, Etc.-

114 (Estante 3) 14/8/86

FICHERO

F.114-1285

E.a No. 265634

Hoja No. 1 de 1
Copia No. 1 de 1
D. E. IV. D - 2
Ruta - 8 Kmt.115
281000 - ENE - 987

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.11/987.-

I.-**EVALUACION:** A - 1.-

II.-**RESPONDE A:** P.E.I.No.004/987 del Bn.I.11.-

III.-**TEXTO:**

-El día 23 de los corrientes a la hora 2000 aproximadamente se llevó a cabo en salones del Club Democrático de C.Minas, la reunión programada por la Comisión Local de Madres y Familiares de Detenidos "Desaparecidos".-Contando la misma con una asistencia de 30 personas, incluidos niños.-Concurrieron a la nombrada 2 personas de C.Montevideo de nombres Sara MENDEZ de RIQUELO y el Asesor Jurídico del Movimiento de nombre Efraín OLIVERA, en la misma se alinearon las pautas a seguir estableciéndose que: Aún no hay fecha determinada para comenzar a levantar firmas; las mismas serán solicitadas con, firma-contra firma número y serie de Credencial Cívica. Se instalarían mesas en las entradas a los Cines, Plaza Libertad, Feria Dominical, recorridos domiciliarios.-En oportunidad de los encuentros de fútbol por el Campeonato del Este se instalaría una en el Estadio Municipal y en cualquier otro lugar que reúna público. Se pudo determinar además que dos de los integrantes que fueran nominados en esta reunión para integrar la Comisión, se trata de Marta RODRIGUEZ, muy allegada al Presbítero Narciso RENON PONS y de Alejandro LIBONATTI (presunto M.L.N., vinculado al M.L.N. Jorge ZABALZA WASKMAN).-

IV.-**DISTRIBUCION:**
J.DPTO.II E.M.E.
ARCHIVO

Por el J.D-2 El J.D-3.E.M.D.E.IV.-
MAYOR
JULIO C. TEIXEIRA.-

D-3

/JCT/ps/

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 177/11 2a
MATRICULA 01042
Fecha 2/2/87 Hora 1245

№. 115

fs. 1

Nc. 115

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

CASTILLO LIMA	ATALIVAS
Apellidos	Nombres
3 SET. 30	ORIENTAL ARTIGAS
Fecha de Nacimiento V-3333	Datos de Partida de Nacimiento
C.I.A.C. 12.829 V 1322	
Cédula de Identidad	Datos de la Partida de Nacimiento
Estado Civil	Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
- EDUARDO FERREIRA [illegible]
- AV. DE LAS INSTRUCCIONES K. 18

Domicilio actual:
-

B. - **FILIACION:**

Cutis

Cabellos

1.65

Estatura

Peso

Señas particulares
- ojos castaños
-

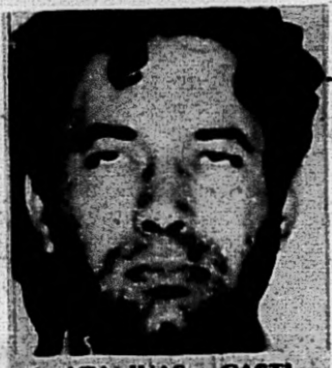

6. ATALIVAS CASTILLO LIMA; oriental. 41 años.

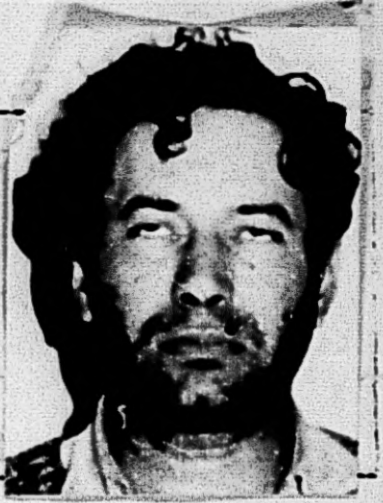

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial: JORNALERO

4- Religiosa:

Figura en el cuadro de foto. solicit
de sediciosos requeridos por Jefatu
Montevideo - Dic. 1974

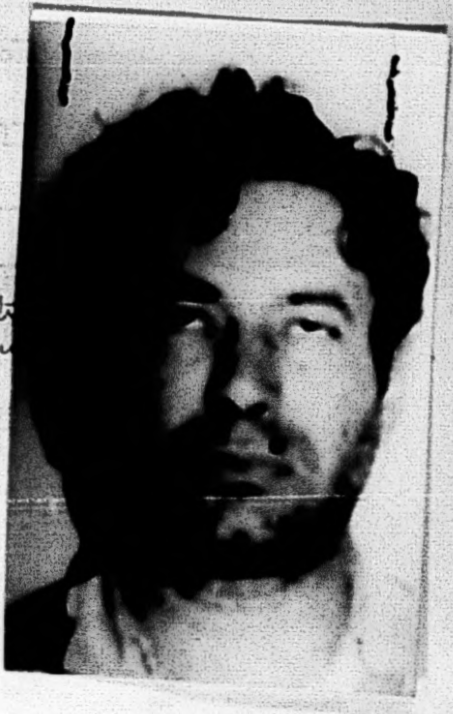

F. 115 - fs. 2

C. G. E. - E. M. E.

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS: CASTILLO LIMA ① **Nombres:** Ataliva ②

DETENCION - **Unidad:** **Causa:** **Fecha:**
Dirección: **Ciudad:** **Dpto:**

IDENTIFICACION - **Nacionalidad:** **Lugar:** **Fecha:**
C.I. N.° **Dpto.:** **C.C. Serie** **N.°**
Alias: **Sexo:** **Estatura:** **Cabello:**
Nariz: **Ojos** **Foto N.°**
Señas particulares:
Domicilio: **Ciudad:** **Dpto.:**
Trabajo: **Lugar:**
Estudios / Conocimientos:

FAMILIA - **Estado civil:** **Esposa / Concubina:**
Hijos-Nombre/Edad
Padre: **Madre:**
Notificar a: **Dirección:**

ACCION JUDICIAL - **Juez** **de Instrucción de** **Turno** **Fecha:**
Declinó competencia a: **Fecha:**
Fecha:
Juez **de 1.a Instancia de** **Turno** **Fecha**
Fecha:

STM/SCJ -
Fecha:

RECLUSION - **Lugar y Fecha:** **1.°** Requerido No. 46 ③ **2.°**
3.° **4.°** **5.°**
6.° **7.°** **8.°**

LIBERTAD VIGILADA - **Lugar y Fecha:** **1.°** **2.°**
3.° **4.°** **5.°**

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - **Lugar y Fecha:** **1.°** **2.°**
3.° **4.°** **5.°**

AL EXTRANJERO - **Fecha, Lugar y Causa:**

F. 115- fb.3

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

REFERENCIAS: ① a ② Relación de requeridos al 12/8/1975 del S.I.D..- (w.e.p.)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

CASTILLO LIMA, ATALIVAS 115

104

115) CASTILLO LIMA, Atalivas.-

Oriental, nacido el 3 de setiembre de 1930, hijo de Francisco y de Eilinda, domiciliado en AVDA.DE LAS INSTRUCCIONES Nm.18.-
REMITIDO el dia 30 de julio de 1969, por:
- ASOCIACION PARA DELINQUIR,
- ATENTADO A LA CONSTITUCION,
- USO DE DOCUMENTO FALSO,
- TENENCIA DE EXPLOSIVOS,
- RAPINA,
- HURTO
- VIOLENCIA PRIVADA,
- USURPACION DE FUNCIONES e
- INSTIGAR A DESOBEDECER.-

6 Set.71 FUGADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS

46.- ATALIVAS CASTILLO LIMA.-

D-5 Cañero de UTAA.Estatura aproximada 1.70.Cayó en Instrucciones junto a ZABALZA,DERGAN JORGE,LONG DAMBOREANO y MANES.-
Aspecto de individuo abandonado,descuidado en su aspecto personal y en su forma de vestir.-
Se le considera SANGUINARIO Y MUY PELIGROSO.-

Ataliva CASTILLO LIMA.- 115

Ataliva Castillo Rosendo. No lo conocí personalmente, Siempre estuvo integrado a la Col. del Interior, donde creo que llegó a tener responsabilidades de Comando. Luego de su fuga cuando el Abuso, pasa a integrarse al grupo de Clemente, zona Este, Col.30-Sur. Allí participa de la construcción de la tatucera llamada "Martín Aquino" y de la que se hizo para el Banco de Aiguá. Participa en la acción del Banco de Aiguá. Luego va hasta el "caraguatá" local de la R.9, departamento de Maldonado. Allí está un tiempo y luego pide que lo saquen para el exterior, pues no quiere caer detenido. Se decide sacarlo del país y que hable con Leonel, ya que son viejos conocidos. Viene a Montevideo, donde habla con Leonel y desde donde se va a preparar su ida al extranjero. Se pensaba sacarlo acompañado por una mujer y con documentos falsos, en el avión con Rómulo hasta Paraguay y de ahí a Chile, para luego ir a Cuba. Esto no sé si se llegó a concretar. De los que iban a ser llevados al exterior él era de los primeros que iba a hacerlo.

DEC. de. R. BUDES. "TINO"

F. 115-fo.5

[redacted] 115 Ataliva CASTILLO LIMA mem 42/74 - c.i.D 115
estuvo en Cuba, en el 73 viaja a Buenos Aires, en el 74 inte-
Dirección en la cual actualmente permanece, dicen que en la Di-
no corta ni pincha y se duerme en las reuniones, se presume que
el sustituto de "EDUARDO" en la JUNTA.

F. 115-106

Nombre y Apellido: Ataliva CASTILLO LIMA(Alias Enrique) **Fecha confección:**21-4-69

Lugar de nacimiento:Artigas

Fecha:3 de Setiembre de 1930

29-7-69---Of.564/969-------Nacido en el Dpto.de Artigas.-Fue detenido en año 1968,por asonada,asaltos y asalto a mano armada.-

15-5-69--------------------Intervienen en la toma de CX-8,Radio Sarandí,durante la transmisión de un partido de Futbol.-Junto a él estaba Zabalza y Dergan Jorge.-

Fue procesado por:"Asoc.para delinquir,uso de documentos falsos,atentado a la Const.,tenencia de explosivos,rapiña,hurto,instación a desobedecer,usurpación de funciones y violencia armada.-

Fue anteriormente detenido en el Cno.de las instrucciones y Cno.del General,junto a Zabalza,Cesar Gerardo Long y otros extremistas.-

Este junto a Zabalza y Cesar G.Long,habrian sido reconocidos como los que atentaron en diversas oportunidades contra agentes policiales.-

7-9-71---JPM--------------En la fecha logra huir del Penal de Punta Carretas junto a 106 extremistas,salieron a travez de un tunel.-

F. 115-

IV.- A.-NOMBRES:ATALIVA.- 115

B.-APELLIDOS:CASTILLO LIMA.-

C.-ALIAS:"ROSENDO"

D.-No.CUADRO FOTOS:46.-

Per 272/72 RM4

E.-ACTIVIDAD SEDICIOSA CORROBORADA:1.-Intervino en el asalto a San Raf el.-Integró la Columna 30 Sur.-Estuvo ocupando la Tatucera en el "SARAGUATA".-Ocupó también las tatuceras en las cercanías de C. Mur Intervino en el asalto al Banco de Aiguá.-

115

46.- ATALIVAS CASTILLO LIMA.-

D-5 Cañero de UTAA.Estatura aproximada 1.70.Cayó en Instrucciones junto a ZABALZA,DERGAN JORGE,LONG DAMBOREANO y MANES.-

Aspecto de individuo abandonado,descuidado en su aspecto personal y en su forma de vestir.-

Se le considera SANGUINARIO Y MUY PELIGROSO.-

DECLARACIONES DE TINO.-

CASTILLO LIMA, Ataliba

"ROSENDO". No lo conocí personalmente. Siempre estuvo integrado a la col. del Interior, donde creo que llegó a tener responsabilidades de comando. Luego de su fuga cuando el Abuso, pasa a integrarse al grupo de Clemente, sona este, col.30-Sur. Allí participa de la construción de la tatucera llamada "Martín Aquino" y de la que se hizo para el Banco de Aiguá. Participa en la acción del Banco de Aiguá. Luego va hasta el Caraguatá, local de la R 9, departamento de Maldonado. Allí está un tiempo y luego pide que lo saquen para el exterior, pues no quiere caer detenido. Se decide sacarlo del país y que hable con Leone ya que son viejo conocidos. Viene a Montevideo, donde habla c con Leonel y desde donde se va a preparar su ida al extranjero Se pensaba sacarlo acompañado por una mujer y con documentos falsos, en el avión con Rómulo hasta Paraguay y de ahí a Chile, para luego ir a Cuba. Esto no se si se llegó a concretar. De los que iban a ser llevados al exterior él era de los primeros que iba a hacerlo.

Procesado

F.115-129

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 050 Hora: 20.00

DE CARACTER INFORMATIVO

Montevideo, 15 de junio de 1973.-

NUEVO ANIVERSARIO DE ATROCIDADES PERPETRADAS POR LA SEDICION

Se cumple hoy un año de la muerte del Soldado EUSEBIO GODOY caído en un enfrentamiento con la mafia sediciosa. Dicho Soldado formaba parte de una pequeña patrulla que se encontraba custodiando el puente sobre el arroyo Ñaquiñá, en la Ruta 3, Dpto de Artigas, cuando fueron atacados alevosa y sorpresivamente por un grupo sedicioso, integrado entre otros por:

-ALBERTO RAUL CACCIOLI 156
-FILENO MARTIN ARAUJO 4534
Antonio -BANDERA LIMA (a)"Pedro" y 146
-GRACIELA VIDAL (a)"Curuya". 5242

El Soldado Eusebio Godoy tenía 24 años y era casado, habiendo ingresado al Ejército el 1º de noviembre de 1966.-

El mismo día otro grupo de criminales que se encontraba huyendo de las FF.CC. llegaron hasta una estancia del Kilómetro 44.500 de la Ruta 26 intimando al capatáz de la misma a que les prestara ayuda. Al resistirse éste, no dudaron en disparar sus armas cayendo heridos el mencionado capatáz, su esposa y gravemente la hija de ambos.

Posteriormente los inescrupulosos delincuentes fueron capturados tratándose de:

-PEDRO ZABALZA WASKMAN (a)"Justo" 114
-MIRIAN RAQUEL MARIZCO DE ZABALZA (a)"SILVIA" 79
-MARIA TOPOLANSKY SAAVEDRA DE MARTINEZ (a)"La Parda" 97
-GERMAN GONZALEZ ROMAY 129
-LUIS ALBERTO MACHADO RODALES 189
-LUIS RICARDO GARCIA GUAGLIA 393
-JUAN CARLOS CABILLON STEFANI y 2843
-ZULMA SILVA LILMAN 2985

ORIENTALES:

En vuestra conciencia patriótica y en vuestro esfuerzo radica la condición fundamental para impedir que la Patria vuelva a vivir días sombríos.-

##########################

Nota: Hay fotos.-

SECRETO

F. 115- fs. 10

10

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II - EME
MONTEVIDEO
221240-MARZO-977
K M - 37

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 143/BE/977 .-

I . - EVALUACION :

II . - RESPONDE A : Información existente en el Dpto. II (E-2) del E.M.E., procedente del Sr. Agregado Militar Uruguayo en la REPUBLICA ARGENTINA .-

III . - TEXTO : -Se adjunta al presente Memorandum conteniendo información referente a la muerte del sedicioso CARLOS JULIAN HERNANDEZ MACHADO .-

IV . - DISTRIBUCION :

1er. Sub-Director del S. I. D.	-Ejemplar No. 01 .-
D - 2 de la D.E. I	-Ejemplar No. 02 .-
D - 2 de la D.E. II	-Ejemplar No. 03 .-
D - 2 de la D.E. III	-Ejemplar No. 04 .-
D - 2 de la D.E. IV	-Ejemplar No. 05 .-

V . - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
El Sub-Jefe Accidental
Tte. Cnel.
MARCELINO H. RODRIGUEZ .-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD . - - -

c.r.c.

SECRETO

F. 115 - fs. 11

SECRETO

M E M O R A N D U M

El día 31 de diciembre próximo pasado, personal de esta policía Federal, fue víctima de un atentado por elementos extremistas, en jurisdicción de la Comisaría 29a., lugar donde se labraron actuaciones sumariales por "HOMICIDIO 79 del Código Penal, ATENTADO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD, LESIONES y DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO", con intervención del Consejo Especial Estable 1/1 del Ejército Argentino .-

En el hecho fue abatido un extremista y herido otro que logró fugarse .- Por intermedio de este DEPARTAMENTO, la Policía de MONTEVIDEO identificó al occiso como Carlos Julián HERNANDEZ MACHADO (a) "EL HIPPIE", uruguayo, nacido en el Dpto. de Lavalleja, el 13 de marzo de 1940, hijo de Felipe y Modesta MACHADO, titular de la Cédula de Identidad No. 1.387.147, de Montevideo y del Prontuario de Identificación Criminal No. 234.757 de la Policía Uruguaya .-

Carlos Julián HERNANDEZ MACHADO (a) "EL HIPPIE", era un destacado integrante del MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (M.L.N.) ""TUPAMAROS" y actualmente en Argentina ocupaba un cargo de importancia dentro del Buró de dicha organización subversiva .-

El muerto registraba los siguientes antecedentes :

22-04-1971 : Conjuntamente con Luis Hector CORREA PAEZ y Luis ALEMANY VILAS (a) "TRINITY", atentaron contra la vida de un teniente de la Guardia Metropolitana, utilizando armas de fuego .- En el hecho fue muerto CORREA PAEZ y detenidos ALEMANY VILAS y HERNANDEZ MACHADO, a los que se procesó por el delito "ASOCIACION PARA DELINQUIR Y ATENTADO" .-

23-12-1971 : Viajó a Santiago de Chile, haciendo uso de la opción prevista en el Art. 168, inc. 17, párrafo 2do., de la Constitución Uruguaya .- En Santiago de Chile se reintegra al "MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (M.L.N.) "TUPAMAROS", integrando la columna denominada "La Guacha" .-

En mayo de 1972 viaja a la ciudad de La Habana (CUBA), a fin de recibir instrucción sobre manejo de explosivos, tiro y cursos de guerrilla urbana y rural.- Luego del 11 de setiembre de 1973, ingresa a la Argentina clandestinamente y es nombrado miembro de dirección del MOVIMIENTO en la "Regional Buenos Aires" .- Su responsabilidad dentro de ésta, era la de mantener contactos con las organizaciones subversivas argentinas, en especial con el responsable internacional del PRT-ERP- Mattini, Alberto, etc. .-

SECRETO

...///

F.115-fs.12

/// ...

En el mes de febrero-marzo de 1975, ingresa clandestinamente a Uruguay, conjuntamente con otros miembros de la organización, a fin de montar una infraestructura para actuar en el país, pero procedimientos de las FUERZAS CONJUNTAS URUGUAYAS, que desmantelan dicha "invasión" hacen que HERNANDEZ MACHADO vuelva a la Argentina acompañado por Ataliva CASTILLO LIMA (a) ENRIQUE .-

Aquí CASTILLO LIMA organiza nuevamente el MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL "TUPAMAROS", formando un Buró político, compuesto por él, HERNANDEZ MACHADO, BANDERA LIMA (a) "EL TUERTO" y un tal "CACHO" que había llegado procedente de Europa .-

En los últimos meses HERNANDEZ MACHADO fue uno de los extremistas más buscados por los Servicios de Inteligencia de la República Oriental del Uruguay .-

En otra fase de la investigación se estableció que el arma secuestrada y que esgrimía HERNANDEZ MACHADO y con la cual atentó contra la vida del miembro de esta Repartición, según INTERPOL BRUSELAS a pedido de INTERPOL BUENOS AIRES, informó que " ... CONCERNIENTE PISTOLA MARCA BROWNING NR 5 ST-355508, SEGUN DATOS INQUIRIDOS EN LA FIRMA BINET DE BRUSELAS, la PISTOLA BROWNING NR 5 ST 355508 GP 9 MM PARABELLUM, FUE VENDIDA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1971 POR ESTA FIRMA A LA EMBAJADA DE CUBA EN BRUSELAS .- FIN " .-

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II - EME
MONTEVIDEO .-
A S - 1 9
020915- AGOSTO - 977

F.115-fs.13

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) 499/BE/977

I . - **EVALUACION** : A - 1 .-

II . - **RESPONDE A** : Información existente en el Departamento II del E.M.E., procedente de la DE. IV .-

III . - **TEXTO** : Se adjunta al presente copia de un informe producido por la DE. IV conteniendo apreciaciones del detenido Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, sobre elementos del M.L.N. (TUPAMAROS) mencionados en "ACTUALIZACION DE SITUACION DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL : (INFORMACION COORDINADA CON OTRAS AGENCIAS),que fuera diseminada por el Departamento II del E.M.E., con fecha 16 de junio del corriente año .-

IV . - **DISTRIBUCION** :

1er. Sub-Director del S. I. D.

D - 2 de las DD.EE. I - II y III

Institutos, Unidades y Reparticiones dependientes

O. C. O. A.

V . - **ACCION TOMADA** : Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E. .-
El Sub-Jefe
Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ .-

F.115-fs.14

(SUBLE PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.G.E. 3543)

D. E. IV.
E. M. D-2.
C. M I N A S
171130-JUL-77.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 123/77.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información obtenida por este Comando.

III.- TEXTO:

- Conceptos emitidos por el detenido en Medidas Especiales ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO, hacerca de actuales integrantes del M.L.N. mencionado en documento del Departamento II del E.M.E. de fecha 16-JUN-77.-

- BIDEGAIN GREISING, Raúl: Indisciplinado, desordenado individualista, muy nervioso. Muy susceptible, se ofende por cualquier cosa. Se pelea con todo el mundo. Tozudo. Es un problema para cualquier organización. Siempre fue cusa de lios. - Vivio sancionado. Su "cartel" se lo hizo la Prensa. Y algunas cosas hechas por él han pasado por audacia cuando solo fueron inconciencias. De Punta Carreta se fugo él, porque él era el que tenía un hermano parecido a él y nada más. En el año 1972 se "insubordinó" y se fue por su cuenta. Este hecho le valió la expulsión del M.L.N.- Tiene pésima fama dentro del M.L.N.

- BENTIN MAIDANA, Felix:- Es un "cañero" típico. Muy firme. No por evolución intelectual sino porque ha vivido todo el proceso de U.T.A.A. practicamente desde su fundación. Ve la lucha como una necesidad natural y sencilla. Ve las cosas con sencilles pero con firmesa. No es un teórico ni mucho menos.-- Tiene poco nivel cultural. Es un militante humilde pero incansable. Muy querido y respetado por su firmesa y "honestidad". Pero nada más.

- GARIN LANERI, Fernando Gerardo: Todas las referencias era de que no servía para la militancia clandestina por enfermedad nerviosa.

- LEAL DA ROSA ALVEZ, Alvear Victoriano: "Cañero", diferente a BENTIN. Indisciplinado. Milita "hasta por ahí nomás" Si la militancia es sacrificada: se vá. Muy valiente, gran baqueano en campaña.-

- CASTILLO LIMA, Ataliva: Viejo militante gremial rural. Co-fundadro de varios sindicaros entre ellos U.T.A.A.. Basta experiencia entonces en labores de agitación y organización gremial.-

...///

S E C R E T O

///...

- **MEDINA CONDIS, Juan Carlos**: Nuevo y joven. Poca experiencia organizativa. Valioso en la acción. Poca iniciativa, es muy influenciable, Según con quien ande así actuará.-

- **GONZALEZ BONILLA, Nibia Mabel**: Fue "baja" por enfermedad en 1969 más o menos. No sirve. Se fue a vivir al extranjero.-

- **BLANCO GONZALEZ, Jorge Mario**: De mucha capacidad en todo sentido. Mucha experiencia organizativa. Firme ideológicamente. Tal vez supera en capacidad a muchos que son más "nombrados" que él.-

- **RIVERA YIC, Carlos**:-Cae preso en diciembre de 1966. Desde ahí vive preso ya que cuando sale de la cárcel va a los cuarteles en aplicación de Medidas de Seguridad. Así vive hasta 1971 más o menos con breves períodos de libertad en los que se niega a pasar a la clandestinidad aunque el M.L.N. se lo exigía o aconsejaba. Al fin decide irse a Chile al ver que acá le es imposible volver a ser legal. Como se ve su relación con el M.L.N. era muy floja. Ya antes de 1966 estaba en problemas con el M.L.N. Colaboraba a nivel político reclutando gente en La Teja donde era muy conocido. Pero no estaba dispuesto a dejar su familia y su legalidad por el M.L.N. No realizaba tareas en las cuales pudiera arriesgarse su seguridad. Así que su vinculación era muy relativa. Tiene muy poca o ninguna experiencia de militancia activa dentro del M.L.N. Es muy personal en sus actitudes y no se deja influir ni llevar a locuras.-

- **APARICIO MARQUEZ, Juan Antonio**: Opaco, sin experiencia

- **TIKAS FLECHAS, Carlos**: Fue buen militante hasta 1968 mas o menos. Ahí inicia un proceso de alejamiento y discrepancias. Va perdiendo fe y confianza en el M.L.N. y su lucha. No le ve ningún porvenir. Tampoco plantea una línea diferente. En el fondo lo que desea es irse. En 1969 esa situación se torna insostenible (de hecho no milita), pide o le dan la baja definitiva y se va del país. No quería saber nada de nada. Posiblemente era partidario solo del tipo de acción propagandística [illegible] principio y ello hasta logra crear un movimiento político. Cuando ve que la lucha se hace larga y se endurece se aleja. No valía para él la pena arriesgarse por algo que no llevaba a ningún lado.-

- **REY NEVES, Eduardo**: Era periférico y opaco.-

-**COLLINS FIGUEREDO, Eduardo Daniel**: Experto fotógrafo y nada más. Cae preso (liviano) y pide la baja en 1970-1971. No quería saber nada de nada.-

- **COSTA ACOSTA, Bernardo**: Muy joven, Firme, con bastante experiencia y capacidad.

...///

F.115-Pd.16

///...y política en ese aspecto es valioso. En cuestiones militares nunca se destacó. Pidió la baja del M.L.N. a principios de 1971. No quería militar más. En virtud de ello se le dió la baja y se fue a Chile ya sin ser miembro del M.L.N., en 1971.-

- **MANSILLA CALLEROS, Lucas Víctor**: Es el militante más valioso del M.L.N.Reune condidiones políticas, militares y organisativas. Tiene experiencia larga en cargos de dirección.Es respetado por todos. En cuanto a sus concepciones o modo de ser:es más político que militar. Si la acción militar no logra fines políticos, no sirve. Es moderado. Ahora bien. Si en el M.L.N. hay clima "ferretero" o "dogmático" (sea por el lado que sea): MANSILLA va a chocar porque no transa y puede quedar "fuera de órbita. En ese sentido por firmeza de convicciones- puede hasta pedir la baja del M.L.N. o marginarse. No se embala ni se deja influenciar.-

- **ALEMANY VIÑAS, Luis Bolívar**: Muy joven y nuevo en la organización, Estudiante típico. Fundamentalmente intelectual. Serio y tranquilo.-

- **AMIR PERCEL, Kimal Nur**: Todas las referencias en el sentido de ser muy capaz políticamente, Muy teórico. En ese aspecto de lo mejor pero nada en absoluto en el aspecto militar.-

- **OSANO LARROSA, Enrique Omar**: Lleno de problemas. Muy enemistado dentro del M.L.N. Referencias de que en 1972 se "mandó mudar" en forma indisciplinada. Ya antes parecía muy vacilante y con ganas de dejar la militancia. Estaba mal visto. No se destacaba en nada.-

- **ROLANDO VEIRA, Domingo Manuel**: Referencias de mucha capacidad política y nada más.-

- **ABASCAL RODRIGUEZ, Luis Jorge**:- No era del M.L.N. Pertenecía al fallido "grupo de Seoano".-

- **FALERO MONTES DE OCA, Gabino Martín**: De gran capacidad militar pero no es "Ferretero". Mucha experiencia. Casi sin iniciativa y en general abúlico. Mucho sentido común. Calma. Enemigo de locuras. No le agrada ocupar cargos de responsabilidad.-

- **SANZ FERNANDEZ, Carlos Agustín**: Militante opaco.-

- **LARRAUD SALES, Nelson Leonardo**: Joven y nuevo. Casi sin experiencia de nigún tipo.-

- **PEREIRA CABRERA, Asdrúbal**: Enfermo de los nervios a causa de lo cual estaba por ser "Baja". No sirve para militancia clandestina. Dicen que tiene mucha capacidad técnica. Firme ideológicamente.-

- **DEVITA DE CHADRA de FALERO, Corina Italia**: "La compañera

...///

F.115-fs.17

de FALERO" y nada más.

- DUBRA DIAZ, Pedro Ignacio: firme ideológicamente pero indiciplinado. Ha vivido preso por lo que su experiencia en la militancia activa dentro del M.L.N. era casi nula.

- DE LUCIA GRAJALES, Aníbal Raúl: Muy irregular. De vieja experiencia. Tiene capacidad militar y de organización pero nada del otro mundo. Muy variable en sus opiniones y muy influenciable. Poca iniciativa.

- NAVILLAT ODRIOZOLA, Ruben Mario: No sedel M.L.N. Estuvo vinculado al principio pero siempre en una relación accidentada, llena de choques. Al final, estaba radicalmente en contra del M.L.N. difícil: la Policia lo ficha como el Jefe Maximo del M.L.N. El está peleado con el M.L.N. y con casi todas las organizaciones. Se va: es un teórico puro. Pero por encima de todo es una personalidad difícil de encuadrar. Vive soñando. En las nubes. Es incapaz de organizar algo, y de organizarse en algo. No puede pasar de la teoría a la práctica. Anarquista por naturaleza (no ideológico), no admite disiplina de ningún tipo. - Variable, inventa una teoría distinta cada simana y vive contradiciéndose. Cae en la esterilidad absoluta. Es agudo en sus - análisis críticos, pero no va más allá. A lo último estaba crea ando una organización (eso es habitual en él, aunque la mayoría quedan en el papel). No tiene capacidad militar ni organizativa ni práctica en ningún aspecto. Tiene sí capacidad teórica. No era, ni creo que pueda ser jamás, del M.L.N. porque sus choques con él llegaron a niveles que hacen imposible un acercamiento. Le gusta su profeción -médico- tanto como lapolítica y parece que tenía futuro científico en ella. Por lo que si encuentra - un "habitat" donde pueda ejercer su profesión a fondo se va a entregar a ella totalmente.

- FERRON GANDO, Luis: Opaco. Sin experiencia.

- CALVINO GARCIA, José Antonio: Muy capaz técnicamente y - nada más. No sirve para otra cosa.

- BARRIOS CAMACHO, Luis Alberto: fama de "ferretero" en la "15". Fue al TATU en 1971 y pidio la baja. Opinaba que el TATU era una locura . Se fue al M.L.N. (muy mal visto) en 1972.

- ROMERO BASANTA, Gonzalo: Joven y nuevo. En 1971 en el - "collar" se austó y pidió la baja. No quería saber nada de - nada. Se fue del M.L.N. antes de 1972 (No confundir con el hermano).-

- IGLESIAS PACHECO, José Alberto: De acción y nada más. Muy indisiplinado. Anda siempre armado hasta los dientes y se hace matar antes de caer preso.

- MONGABURE CORREA, Milton Edwar: Joven y nuevo. Reclutado en la carcel (No era del M.L.N.) , así que carecía de experiencia. De hecho era periférico.-

- MUZZIO LLADO, Daniel Federico: Folklorista. Estaba para la guitarra y nada más.-

- OLIVERA DA SOSA, Juan José: Opaco. Nuevo, sin experiencia.-

- VIANA ORMAECHEA, Ceferino Héctor: Cae preso de casualidad. Es periférico, Nunca militó activamente. No tenía interés tampoco.

- SANTIZ ANCHETA, Máximo: Opaco, Nuevo.-

- SEVCENCO SAVASKA, Víctor María: Muy joven y nuevo. Cayó en un tiroteo en el cual se comportó con calma.-

- SETELICH SETELICH, Violeta María: De mucha capacidad política. Muchos años de militancia activa en el P.C. y en gremios. En el M.L.N. no militó activamente más allá de dar cobertura. No sirve en absoluto para tareas militares o clandestinas porque se enferma de los nervios. Así fue enviada al exterior porque acá se hacía insostenible su situación. Pero a pesar de eso es una militante firme.-

IV.- DISTRIBUCION:

C. G. E.
ARCHIVO
D-2/awc

El Comandante de la D.E. IV.-

General
GREGORIO C. ALVAREZ.-

F. 115 - fs. 19 - [illegible]
[illegible]
S.T.M.

Copia No...1....
D - 2
D E - II
C. SAN JOSE
150900-NOV-973
R K - 1 6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.322/973.-/

I.-**EVALUACION:** A - 1 .-

II.-**RESPONDE A:** Información existente en la D/2 E.M.;Dª -II.-

III.-**T E X T O :**

6421.

-Se ha tomado conocimiento que el Sargento Retirado **ALBACIDES CASTILLO LIM** quien prestara servicios en el Bn.I.4 y pasara a situación de retiro en el año 1971 se encuentra realizando gestiones para ser reincorporado en MONTEV DEO en un Juzgado Militar.-

115

-El mencionado Sargento es hermano del sedicioso requerido **AZALIVA CASTILLO LIMA**.-Después que fuera baja de la citada Unidad, un hijo suyo de nombre **WALTER ROBERTO CASTILLO CENTURION(a)"AZALIVA"** fué detenido por el Bn.I.4 y procesado por la Justicia Militar por sedicioso.- 1817.

-Se tiene conocimiento que el Sargento(R)ALBACIDES CASTILLO LIMA,después de haber pasado a retiro cometió estafas en perjuicio de terceras personas por lo que no fue procesado.-Ultimamente se le vé en compañía permanente de izquierdistas activos, agitadores y sediciosos recientemente liberados.-

-Ha sido designado Secretario de una Cooperativa de Viviendas que integran solamente izquierdistas activísimos y que preside el presumiblemente sedicioso 6420 **JUAN CARLOS SILVESTRE LAZA** y cuyo tesorero es el también agitador **JOSE MARIA RIVAS**.-Hace aproximadamente un mes se presentaron en un programa de televisi por canal 3 de COLONIA, el Sargento CASTILLO y los mencionados SILVESTRE y R VAS.- 6422

1614 6423

-Otro de los izquierdistas que frecuenta son **JULIO GARCIA**, propietario de la tienda "Los Muchachos" quien ha dado trabajo a varios sediciosos liberados r cientemente y a **DIEGO CABRERA FIGUEROA**, sedicioso liberado recientemente.- 9(

-Es de destacar que por declaraciones del sedicioso **ARTURO IHLENFELD BENVENUT (a)"ANIMAL"**,actualmente detenido en el Bn.I.4, el mencionado SILVESTRE LAZA encuentra trabajando a un nivel mayor" de organización y frente de masas.-

-Es destacable el hecho y llama la atención de que el Sargento ALBACIDES CASTILLO LIMA quiera reincorporarse en MONTEVIDEO, cuando vive con su familia e C.COLONIA,donde está radicado desde hace más de 30 años y especialmente ahor que ha contraído compromisos como Secretario de la Cooperativa de Viviendas, lo que le insume la mayor parte de su tiempo,dado que trabaja full-time.-

IV.-**DISTRIBUCION:** " R ".-

POR EL CTE.DE-II; EL JEFE DE ESTADO MAYOR DE-II.-

CORONEL Demetrio López

DEMETRIO R. LOPEZ.-

GENER[illegible]
[illegible]
Rec. D.E.T.
Entrada S/T
Fecha 16 11 73 11
No. 19.714
Ant.

F. 115
fs.20

83 ABR 18 17:51

NNNN

ZCZC BRU074 TPL623 03066 20
UYMO HL BRSP 060
SAOPAULO/SP 60/47 18 1735

LT
PRESIDENTE DA REPUBLICA DO URUGUAI-TENENTE GENERAL
RETIRADO GREGORIO ALVAREZ
MONTEVIDEO/URUGUAY

1710

EXIGIMOS RAPIDA RESPOSTA E GESTOES ANTE QUEM CORRESPONDA, PELOS DIRIGENTES SINDICAIS DESAPARECIDOS: LEON DUARTE, OSCAR TASSINO, EDGAR CANDIA, GERALDO GATI, HUGO MENDEZ, ATALIVAR CASTILLO, RICARDO BLANCO E TODOS OS DESAPARECIDOS

58704
21311
465
115

LUIS GUSHIKEN SECRETARIO GERAL RG 4.860.483

51683
5787
COL 4.860.483

55004
14052
6120
29062
3556

- FICHAS
- CARP. de la C.N.T.-
- SUATT 3/33

F.115-fs.21

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 115.

APELLIDOS: CASTILLO LIMA NOMBRES: ATALIVAS

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
27/6/86	MEMO Nº		Se informa sobre la situación jurídica actual
	190/86		de integrantes del mov. subversivo (LIBERTAD
	DTO. II		DEFINITIVA LEY de AMNISTIA).
			El causante tuvo el cargo de atentado a la
			Constitución - y Asociación Delictiva.
			PRONTUARIO 164.797 OFICIO PENAL 8º TURNO.
			Ver Memo en ficha de SOLE BOTTARO Nº 2561.

200

NOMBRE: CASTILLO LIMA, ATALIVAS
Fue procesado el día 30/7/69 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150; 132 del INC. 6; 209; 243; 340; 344; 283 DEL CPO.
Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

115

N O T A:
Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

[redacted]

№. 116

[redacted]

fs. 1

Nº 116

Organización: Mo Lo No

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

LONG DAMBOREANO — Apellidos

CÉSAR GERARDO — Nombres

7-Jun-43 Colonia — Fecha de Nacimiento

Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores: CARPINTERO
-
-
- YAMANDU Y S/N (JUAN LACAZE)

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
-
-

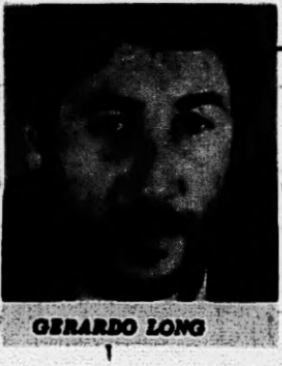
GERARDO LONG

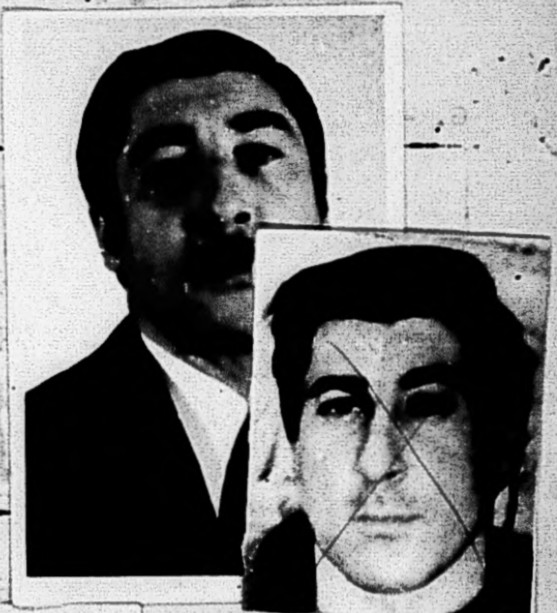

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial: - Carpintero

4- Religiosa:

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

F.116 - fo. 2

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: LONG DAMBORIANA 116 NOMBRES: CESAR GERARDO
ALIAS: "EL CANARIO"
CEDULA DE IDENTIDAD: DEPTO: NACIONALIDAD: ORIENTAL
CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.° SEXO: MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO: 7-6-943 DEPTO: COLONIA CIUDAD: COLONIA VALDENSE
DOMICILIO: JUAN LACAZE DEPTO: COLONIA CIUDAD: JUAN LACAZE
PROFESION: CARPINTERO ESPECIALIDAD: OBRA BLANCA
LUGAR DE TRABAJO: CASA SANTIN CARBALLO (JUAN LACAZE)
EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to.año SECUNDARIA GRADO: 2o.año
U. T. U. CURSO: GRADO:
PREPARATORIO CURSO: GRADO:
UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:
OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: SOLTERO
NOMBRE DEL ESPOSO/A:- EDAD:
NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:
NOMBRE DEL PADRE: NEPOMUCENO LONG (FALL.) NOMBRE DE LA MADRE: JUANA GLORIA DAMBORIANA
NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:
2.- EDAD: 5.- EDAD:
3.- EDAD: 6.- EDAD:
OBSERVACIONES: NO RECUERDA CEDULA NI CREDENCIAL.-
NO RECUERDA LA FECHA DEL PROCESAMIENTO.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: MARIO LONG F.N.P.
DOMICILIADO/A: FABRICA NACIONAL DE PAPEL (JUAN LACAZE) TELEFONO: 24
UNIDAD CAPTORA: Bn.INFANTERIA No.3 FECHA DE DETENCION: 28-7-972 5/8/72. ⑩
JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 3er.T. ③ SE DECLINO COMPETENCIA A:
SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:
JUZGADO DE INSTANCIA: 4to.Turno. ④
ABOGADO DEFENSOR: ALBA DELL'ACQUA ⑥
FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: DICIEMBRE DE 1972 Arts.132-6,137,164, CPO,60(V) y 43 CPM.- ⑤
ATENTADO A LA CONSTITUCION ([illegible]).-
CONDENA: ① 12 años P. ② LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:
TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:
EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31: NO.-
LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.-BN.INF. 3.- 28/7/72.- 2.- B.P.R.
3.- REG. C. 4.- 4.- BN. INF. 6.- 5.- E.M.R. 2 17/3/73.N°860 ⑪
6.- 7.- 8.-
9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: ....

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: ....

Grado de Peligrosidad Posterior: ....

Actividades Subversivas (Resumen): Atentado a Radio Sarandí. Hurtó vehículo. Expropiación de armas en Melo. ⑫

(1º) Sentencia 1era Instancia 12 años 25-1º-976 ⑬

① Sentencia 2da. Instancia. STM. 25-05-78. Art. 60(V) CPM. Art. 132 inc. 6º, 137 CPO. art. 184 y 187 num. 1 y 2 CPO.- ⑭

T2º

⑩ Oficio. No. 1842/74. J.M.I. 3er. Turno. Mat. 112. mas

⑩ a ⑪ DATOS S.T.M./FEBRERO/1976.- (19/7/76. mcu)

⑫ DATOS DEL LIBRO EMR. 1. 12/X/75. (m.o. 24-9-76)

⑬ DATOS STM/MARZO/978 TS 8-3-978

⑭ DATOS STM. MAYO. 1978. (mas. 30-05-78.).

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

12-NOV-972- [redacted] 142.
116 144-19 [redacted]
2063 [redacted]
[redacted]

F.116-104

César Gerardo LONG DAMBORIANO.

116

"El Canario". Después de su fuga del Penal cuando el Abuso pasó a integrarse a la Col.30-Sur, zona Este, donde cae después de la acción de hurto de armas en Cerro Largo. No lo conozco personalmente. Luego de su última fuga del mes de abril pasó a integrarse al grupo de Ruperto que iba a ir a la zona de la Col.26. Creo que siempre había estado integrado a la Col. del Interior.

DEC. de. P. BUDES. "TINO"

COM. 687 - 28-XII-72 - PROCESADO POR.
ATENTADO A LA CONST. EN EL GRADO DE CONSP.
SEGUIDO DE ACTOS PREP." "AUTO EVASION" Y ASOC. SUBVERSIVA.

OFICIO 1842/74.-J.M.de Instrucción de 3er.Turno.-agosto 16 de 1974.-

116 CESAR LONG DAMBORIANO, alojado en el E.M.de R.N.1.-

Pasó a depender del J.M.de 1era.Instancia de 4to.Turno.-

F.116-1a.5

Dia 12 ABRIL **- FUGA DEL PENAL DE P.CARRETAS DE 15 EXTREMISTAS Y 10 DELINCUENTES COMUNES.-**

A la hora 07.45 del dia de la fecha, se toma conocimiento de la fuga del Penal de Punta Carretas, de 15 elementos procesados por actos de subversion y otros dies delincuentes comunes. Inmediatamente de haberse recepcionado tal informacion, personal del D-6 y del D-4, procedieron a inspeccionar el tunel construido a tales efectos por los evadidos, cuya extension es de aproximadamente 45 metros, con resultado negativo. En el lugar fueron encontradas herramientas -algunas de ellas- utilisadas para la construccion de dicho tunel, como por ejemplo, pala perteneciente al Centro de Instruccion de la Marina, plomadas y un troso de cuerda, procediendose ademas, a la inspeccion de las viviendas comprendidas en las manzanas ubicadas entre las callesGuipuscoa, Porto Alegre, Rambla Mahatma Ghandi y Joaquin Nunes, tambien con resultados negativos. Este procedimiento se llevo a la practica atento a la hipotesis de que el tunel tuviere comunicacion con alguna de las fincas de la zona.-

La fuga se perpetro por medio de un tunel cavado desde el exterior que conecta al Hospital Penitenciario,con las cloacas de la calle Porto Alegre.

De la inspeccion realisada, se establece que al abandonar las cloacas, los evadidos dejaron las mismas minadas, viendose en las mismas, las inscripciones que dicen: "CLOACA MINADA".-

. . . En todos estos procedimientos tomaron parte personal del Cuerpo Nacional de Bomberos y del Servicio de Material y Armamento, como asi tambien - funcionarios de Policia Tecnica, a fin de actuar cada uno de ellos, en sus respectivos conocimientos en la materia, en los efectos, herramientas y artefactos explosivos encontrados.-

De la instancia de los interrogatorios de orden, a funcionarios de dicho establecimiento penitenciario, como asi tambien al personal del Hospital Penitenciario, no ha surgido por el momento, elemento alguno que permita profundisar en la investigacion de este hecho.-

Algunas horas despues, llega a establecerse que la nomina de los encausados evadidos, es la siguiente:

1) - **Hector AMODIO PEREZ**.- 150 √

Habia sido remitido por primera ves, el dia 4 de julio de 1970,por el Juzgado Letrado de Instruccion de 5to.Turno, tipificandoselo los delitos de:
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION";
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- "CO-AUTOR DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO";y
- "COMPLICIDAD DE FABRICACION DE EXPLOSIVOS"

En setiembre 6 de 1971, conjuntamente con otros 105 conspiradores encausados y cinco delincuentes comunes, se fugo del mismo establecimiento penitenciario, siendo recapturado y nuevamente remitido a la Carcel el dia 2 de marzo de 1972, por el Juzgado Letrado de Instruccion de 1er,Turno, por los delitos de:
- "AUTO EVASION";
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- "USO DE CERTIFICADO FALSO".-

2) - **Jose Antonio CALVINO GARCIA** 314 √

Habia sido remitido el 2 de octubre de 1971 por Instruccion 5to. Turno, por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- "FABRICACION DE EXPLOSIVOS"

//..

//..

3) - **Elbio Anibal CARDOZO RODRIGUEZ** 125 √

Habia sido remitido por primera ves el 14 de octubre de 1969, por Instruccion 2do.Turno, donde se le tipifico los delitos de:
- "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO A LA CONSTITUCION",
- "RAPINA" y
- "ATENTADO".-

El dia 6 de setiembre de 1971, fugo de este mismo Penal,siendo nuevamente recapturado y remitido el 25 de octubre de 1971, por Instruccion 3er. Turno, tipificandole el delito de:
- "AUTO-EVASION".-

LONG DAMBOREANO CESAR GERARDO F. 116

fs. 6

116) LONG DAMBOREANO, Cesar Gerardo.-

Oriental, nacido el dia 7 de junio de 1943, hijo de Lepemuseno y de Juana Gloria, domiciliado en YAMANDUY S/N (JUAN LACAZE).-
REMITIDO el dia 30 de julio de 1969, por:
- ASOCIACION PARA DELINQUIR,
- USO DE EXPLOSIVOS,
- INSTIGAR A DESOBEDECER,
- RAPINA;
- HURTO,
- USURPACION DE FUNCIONES,
- VIOLENCIA PRIVADA, y
- ATENTADO A LA CONSTITUCION.-

6 Set.71 FUGADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS

20 Oct. 71 Detenido por Personal del Bn I 10 por el Robo de armas en MELO ~~ver ficha~~ [illegible]

Faccioso Fugado del Penal Robó Armas en Melo y fue Capturado

Dd. 27-oct

César Gerardo Long Damboriano, uno de los ciento seis sediciosos que habían logrado evadirse del Penal de Punta Carretas, junto a varios compinches cayó en manos del Ejército luego de haber asaltado una armería en plena ciudad de Melo, Había sido capturado en el año 1969 en una chacra de la Avda. de las Insrucciones donde se descubrió una guarida tupamara.

En el día de ayer y según informó nuestro corresponsal en Melo, [illegible] Mestre, la Brigada de Caballería Nº 2, dio a conocer el siguiente comunicado: "Ampliando lo informado en comunicado anterior, en relación con la detención de seis sediciosos responsables del robo de armas en esta ciudad, este Comando informa que los mismos son: Juan Epifanio Falden Gadea, Víctor Hugo César Delfín, Héctor Sosa Alves, José Oscar Franco Garay, Raúl Noel Martínez Machado y César E. Long Damboriano. Este último se había evadido de la cárcel de Punta Carretas".

Hasta aquí la escueta información que surge del comunicado. Ampliándola para una mayor ilustración de los lectores, debemos expresar que Long Damboriano, oriundo del departamento de Colonia, había sido detenido por primera vez en una chacra de la Av. de las Instrucciones el 30 de julio de 1969. El lugar era utilizado como laboratorio para fabricar explosivos de alto poder.

En la ocasión y cuando todavía comandaba Alejandro Otero, Inteligencia y Enlace, logró detener entre otros a un exilado brasileño —Roberto Manes—, a un ex-cañero, a un profesor de Geografía en Rivera y también a Pedro Zabalza Waksman. Interrogados por la consumación de varios delitos (atraco al Casino de San Rafael, al domicilio de Manuel Flores Mora, arrebato de armas y muerte del Agente Garay) se supo que Zabalza —"Justo" para la organización clandestina— era el jefe de la célula subversiva.

Por supuesto que todos marcharon a la cárcel, enterándose luego la policía que a las reuniones de los detenidos, concurrían asiduamente Raúl Sendic y Leonel Martínez Platero, también capturados y posteriormente evadidos de la cárcel de Punta Carretas.

El 16 del corriente mes Long Damboriano, en compañía de varios compinches, asaltó la armería "Giubiloni" de la ciudad melense, huyendo en dirección a Montevideo. En primera instancia pudieron burlar un control policial, pero luego cayeron en manos de efectivos del Ejército sin oponer resistencia alguna.

Pudo establecerse que la mayoría de las armas robadas, habían sido enterradas en la localidad de Arbolito y que en el interior del coche donde viajaban se hallaron revólveres, pistolas y otras armas, así como también una motoneta que estaba desarmada. En el curso de las próximas horas seguramente los detenidos serán traídos a Montevideo.

---

28 Oct. 71

Siete conspiradores, entre ellos uno de los fugados del Penal de Punta Carretas, fueron procesados por el Juez Letrado Departamental de Treinta y Tres luego que fueran detenidos por una patrulla del Batallón Nº 10 de Infantería, el pasado 17 del cte. cuando huían hacia el Sur por la Ruta Nacional Nº 8 después de haber perpetrado un atraco a una armería de la ciudad de Melo.

En momentos de ser apresados, en jurisdicción de la Seccional 4ª de Treinta y Tres, les fueron incautadas 24 armas largas (escopetas, y rifles, entre estos varios "Winchester") así como 23 revólveres y una pistola.

La nómina de procesados y la configuración de sus delitos se inserta a continuación: César Gerardo Long Damboriano, soltero, 28, (rapiña, asociación para delinquir y uso de certificado falso); Juan Epifanio Baladán Gadea, casado, 38 (rapiña y asociación para delinquir); Víctor Hugo César Delfín, soltero, 19 (igual que el anterior); Raúl Noel Martínez Machado, casado, 29 (igual figura delictiva); Héctor Sosa Alves, casado, 30 (asociación para delinquir, privación de libertad y rapiña); José Oscar Franco Garay, soltero, 20, (rapiña y asociación para delinquir) y por último su hermano, Adán Roberto Franco Garay, casado, 22 (asociación para delinquir y peculado).

Los últimos seis procesados se domicilian en Treinta y Tres en tanto Long Damboriano había huido hacia el departamento olimareño a efectos de eludir la intensa búsqueda de los fugados del Penal.

dísticos que en los primeros

F.116-[illegible]1

16 Oct 71

D - **DETENCION DEL PROFUGO: LONG DAMBORIANO Y OTROS, LUEGO DE ASALTAR ARMERIA EN LA CIUDAD DE MELO.-JUEZ MILITAR INSTRUCCION 1er.TURNO.** - - - - - - - - -

Eldia 16 de los corrientes, un comando de elementos terroristas llevaron a cabo un asalto en perjuicio de la armeria "Giublioni",de la ciudad de Melo, dandose a la fuga y tomando en direccion a Montevideo, en cuyas circunstancias les fue interceptado el paso por efectivos del Batallon de Infanteria Nro.10, del Departamento de Treinta y Tres, siendo detenidos todos sus ocupantes, que resultaron ser:

- Cesar Gerardo LONG DAMBORIANO, quien exhibio al personal Militar actuante documentacion falsa a nombre de Manrique Laborde Dutrenit; el nombrado LONG DAMBORIANO se encontraba profugo desde el 6 de setiembre de este ano, en que fugo conjuntamente con otros 105 tupamaros del Penalde Punta Carretas y habia sido remitido a la Carcel, el 30 de julio de 1969, por los delitos de:

ASOCIACION PARA DELINQUIR,
.. USO DE EXPLOSIVOS
- INSTIGAR A DESOBEDECER,
.. RAPINA,
HURTO,
- USURPACION DE FUNCIONES,
- VIOLENCIA PRIVADA y
- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION.- //..

- Hector SOSA ALVEZ ; oriental, casado, de 20 anos de edad;
- Juan Epifanio BALADAN GADEA, oriental, soltero, de 29 anos de edad;
- Raul Noel MARTINEZ MACHADO, oriental, casado, de 27 anos de edad;
- Jose Oscar FRANCO GARAY, oriental, soltero, de 20 anos de edad y
- Victor Hugo Cesar DELFIN.-oriental, soltero, de 19 anos de edad.-

Como consecuencia de la instancia primaria de los interrogatorios, a que fueron sometidos por efectivos militares, se efectuaron diversos allanamientos, permitiendo el estudio del material incautado, la identificacion de un nuevo integrante de esta celula tupamara, quien detenido resulto ser:

- Adan FRANCO GARAY, quien se desempenaba como portero en el Liceo local.-

En sus declaraciones vertidas en acta, admiten pertenecer al MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS), como asi tambien de haber realizado relevamientos de instituciones bancarias, de personal del Ejercito y Policia, como asi tambien de personas que se encuentran en buena posicion economica de la zona.-

En la inspeccion realizada en el automovil en el que fueron detenidos, se encontro una motoneta, como asi tambien armas de fuego y diversa municion y en un posterior procedimiento, se ubico el lugar donde habian sido escondidas las armas rapinadas a la armeria, en la ciudad de Melo y que habian ocultado a la altura del Km.374, en un total aproximado a las 30 armas, en su mayoria pertenecientes a la citada armeria , resultando una de ellas, un revolver "COLT" Caballito cal.38 cano de dos pulgadas, de las hurtadas al CENTRO DE INSTRUCCION DE LA MARINA.-

Personal de este Departamento ... se traslado al Departamento de Treinta y Tres a colaborar en el procedimiento.-

Distintas diligencias cumplidas con la finalidad de ubicar el enterradero utilizado por LONG DAMBORIANO en aquella ciudad, no arrojaron resultado.-

Pasados los siete detenidos a disposicion del Juez Militar de Instruccion de 1er.Turno, dicha autoridad dispuso la remision de todos ellos, cuyos delitos tipificados a la fecha no tiene conocimiento este Departamento.-

12 - IV - 72. Fugó de P. Carretas.

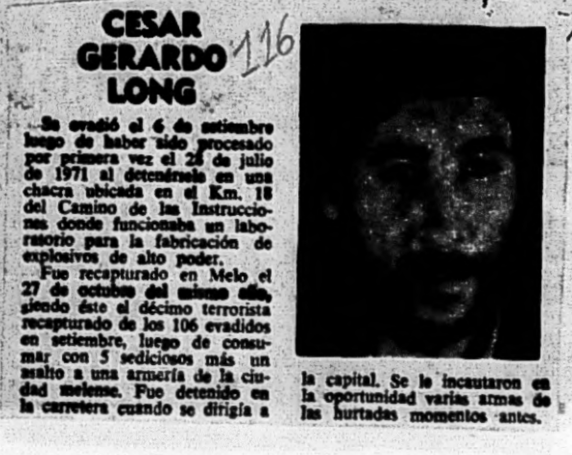

CESAR GERARDO LONG

116

-Se evadió el 6 de setiembre luego de haber sido procesado por primera vez el 28 de julio de 1971 al detenérsele en una chacra ubicada en el Km. 18 del Camino de las Instrucciones donde funcionaba un laboratorio para la fabricación de explosivos de alto poder.

Fue recapturado en Melo el 27 de octubre del mismo año, siendo éste el décimo terrorista recapturado de los 106 evadidos en setiembre, luego de consumar con 5 sediciosos más un asalto a una armería de la ciudad melense. Fue detenido en la carretera cuando se dirigía a la capital. Se le incautaron en la oportunidad varias armas de las hurtadas momentos antes.

117
68

1972 116 [illegible] - [illegible] DEL PROFUGO, LONG DAMBORIANO Y OTROS. [illegible] DE [illegible] DE LA [illegible] DE [illegible].- 7 DETENIDOS.-Juez Militar 1er.Turno.- [illegible]

Detenidos por efectivos del Batallon de Infanteria Nro.10 [illegible] te en el Departamento de Treinta y Tres, donde una comision de funcionarios de este Departamento, se traslado a colaborar en el proceso investigativo.-

La nomina de detenidos es:

- Cesar Gerardo LONG DAMBORIANO, que llevaba documentacion falsa y habia fugado del Penal el 6 de setiembre, donde cumplia desde el 30 de julio de 1969, pena por la aplicacion de ocho (8) delitos.-

719 - Nestor SORA ALVEZ, oriental, casado, de 20 anos de edad;
720 - Juan Epifanio BALADAN GADEA, oriental, soltero, de 29 anos de edad;
721 - Raul Noel MARTINEZ MACHADO oriental, casado, de 27 anos de edad;
722 - Jose Oscar FRANCO GARAY, oriental, soltero, de 20 anos de edad ;
723 - Victor Hugo Cesar DELFIN, oriental, soltero, de 19 anos de edad y
7 - Adan FRANCO GARAY, quien se desempenaba como portero en el Liceo local.-

Pasados los siete detenidos a disposicion del Juez Militar 1er.Turno, dispuso que todos ellos fueran remitidos a la Carcel, por delitos tipificados segun el Codigo Penal Militar.-

VER FICHAS

[redacted]

[redacted]

[redacted]
Ver 689.-

Dia 29 - CAPTURA DEL PROFUGO: Cesar LONG DAMBORIANO.-

Jul 72

En las primeras horas de la tarde del dia de la fecha, personal de las Fuerzas Conjuntas que realizaban una "pinza" en la interseccion de las calles Luis Alberto de Herrera y Caigua. Al proceder a la inspeccion del pasaje de un omnibus de CUTCSA, recorrido 181 con destino a Pocitos, se le solicito la identificacion a uno de ellos, quien manifesto no poseer documentos y cuando se le iba a inspeccionar un bolso de mano que llevaba, el desconocido extrajo del mismo un revolver, con el que pretendio agredir al funcionario actuante, dandose a la fuga por la puerta delantera, siendo perseguido por los funcionarios actuantes, logrando la captura del delincuente, a quien le fue incautado un revolver marca TAURUS, cal.38, Nro.381.400, 33 proyectiles cal.38 largo, dos mascaras antigas con filtro, una radio transistor, digo, transmisor F/M marca "DIANA" COM23", dos linternas para trabajos anfibios, etc. Al ser indagado, dijo llamarse Antonio Rodriguez. Trasladado a Dependencias Militares, fue entonces interrogado exhaustivamente, terminando por admitir que su verdadero nombre es:

116 - Cesar LONG DAMBOREANO, oriental, soltero, de 29 anos de edad. Su historial delictivo da cuenta que el dia 30 de julio de 1969, es remitido a la Carcel por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- "USO DE EXPLOSIVOS",
- "INSTIGAR A DESOBEDECER",
- "RAPINA,
- "HURTO",
- "USURPACION DE FUNCIONES",
- "VIOLENCIA PRIVADA",
-"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION", habiendo intervenido el Juzgado Letrado de Instruccion de 1er.Turno.-

Con fecha 6 de setiembre de 1971, fuga del Penal de Punta Carretas, siendo recapturado y nuevamente procesado por la Justicia Ordinaria del Departamento de Treinta y Tres, por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- "RAPINA",
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO", con fecha 27 de octubre de 1971, fugandose nuevamente el dia 12 de abril de 1972, del Penal de P.Carretas.-//..

Remitido por primera vez el dia 3 de agosto de 1970, por Instruccion 4to.Turno, por los delitos de:
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION";
- "RAPINA",
- "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO";
- "PRIVACION DE LIBERTADO EN GRADO DE TENTATIVA".-

F.116-139

El 6 de setiembre de 1971, fugo del Penal de P.Carretas, siendo aprehendido nuevamente y remitido a la Carcel por Instruccion 2do.Turno, por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "AUTO-EVASION";
- "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO.-

Su segunda remision se cumplio con fecha 21 de noviembre de 1971.-

5) - Cesar LONG DAMBORIANO 116 ✓

Remitido por primera vez el 30 de julio de 1969, por Instruccion 1er.Turno, tipificandole los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- "USO DE EXPLOSIVOS",
- "INSTIGAR A DESOBEDECER",
- "RAPINA",
- "HURTO",
- "USURPACION DE FUNCIONES",
- "VIOLENCIA PRIVADA",
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION".-

El 6 de setiembre de 1971, se fugo del P.de Punta Carretas.Recapturado, fue nuevamente remitido a la Carcel por el Juzgado Letrado Departamental de Treinta y Tres, con fecha 27 de octubre de 1971, por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- "RAPINA"
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO".-

6) - Jose Pedro LOPARDO TELECHEA.- 112 ✓

Remitido por primera vez el 10 de abril de 1970, por Instruccion 2do.Turno, por los delitos de:
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION" y
- "RAPINA".-

El 6 de setiembre de 1971, fuga del Penal de P. Carretas.Recapturado, es nuevamente remitido a la Carcel por Juez Ldo.de Feria 1er.Turno, por:
- "CO-AUTORIA DE DOCUMENTO FALSO" y
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

Esta segunda remision, se cumplio con fecha 26 de enero de 1972.-

7) - Luis Efrain MARTINEZ PLATERO. 267 ✓

Remitido por primera vez el 31 de agosto de 1970, Instruccion 5to. Turno, por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION";
- "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO";
- "ENCUBRIMIENTO DE PRIVASION DE LIBERTADO".-

Fugado de dicho Penal Penitenciario el 6 de setiembre de 1971, es recapturado y nuevamente remitido a la Carcel con fecha 22 de octubre de 1971, por Instruccion 3er.Turno, por los delitos de:
- "AUTO-EVASION",
- "ENCUBRIMIENTO DE RAPINA" y "TENENCIA DE EXPLOSIVOS".-

//..

8) - Jose Alberto MUJICA CORDANO 144 ✓

Remitido por primera vez el 25 de mayo de 1970, por Instruccion 1er.Turno, por los delitos de:
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION",
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "ENCUBRIMIENTO".-

Fugado del Penal de Punta Carretas el 6 de setiembre de 1971, es recapturado y nuevamente remitido a la Carcel el 22 de octubre de 1971, por Instruccion 3er.Turno, tipificandole los delitos de:
- "AUTO-EVASION",
- "ENCUBRIMIENTO DE RAPINA" y
- "TENENCIA DE EXPLOSIVOS".-

9) - Hector Pascual QUARTIANI FERNANDEZ 267 ✓

Fue remitido el 22 de abril de 1971, por Instruccion 1er.Turno, por los delitos de :
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- "CO-AUTORIA DE RAPINA".-

F.116-p.10

10) - Tabare Euclides RIVERO CEDRES.- 237

Habia sido remitido a la Carcel por primera vez, el dia 17 de febrero de 1970, por Instruccion 1er.Turno, por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION";
- "TENENCIA DE EXPLOSIVOS",
- "HOMICIDIO" y
- "RAPINAS REITERADAS.-

Fugado el 6 de setiembre de 1971, recapturado, es nuevamente remitido a la Carcel por Instruccion 3er.Turno, por los delitos de:
- "AUTO-EVASION",
- "ENCUBRIMIENTO DE RAPINA" y
- "TENENCIA DE EXPLOSIVOS.-

Esta segunda remision se cumplio con fecha 22 de octubre de 1971.-

11) - Yamandu Jose ROIRIGUEZ OLARIAGA.- 127 ✓

Habia sido remitido por primera vez, el 14 de octubre de 1969, por Instruccion 2do.Turno, tipificandole los delitos de:
- "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO A LA CONSTITUCION" y
- "RAPINA".-

Fugado el 6 de setiembre de 1971, es recapturado y nuevamente procesado ahora por Instruccion 2do.Turno por los delitos ante enumerados, para una vez cumplida la preventiva, pasa a disposicion del Juzgado Letrado de Instruccion de 3er.Turno.-

12) - Marcos Segundo SOAREZ PERIZ.- 138 ✓

Remitido por primera vez el 17 de febrero de 1970, por Instruc1er Turno por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION";
- "TENENCIA DE EXPLOSIVOS",
- "HOMICIDIOS REITERADOS" y
- "ENCUBRIMIENTO".-

Fugado el 6 de setiembre de 1971, es nuevamente aprehendido y procesado el 17 de noviembre de 1971 por Instruccion 1er.Turno, tipificandole los delitos de:
- "AUTO-EVASION" y
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO".-

13) - Angel Maria BOLDI ARGIET.- 194 ✓

Remitido por primera vez el 1ro.de julio de 1971 por Inst.1er.Turno por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

Fugado el 6 de setiembre de 1971,recapturado,es nuevamente procesado por Instruccion 2do.Turno de Paysandu,por los delitos de:
- "AUTO-EVASION";"TENENCIA DE DOCUMENTO PUBLICO TRAMITE FALSO" y
- "DESACATO".-

//..

14) - Jorge ZABALZA WASKMAN.- 114 ✓

Es remitido por primera vez el 30 de julio de 1969, por Instrucci 1er.Turno, por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION";
- "TENENCIA DE EXPLOSIVOS";
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO",
- "USURPACION DE FUNCIONES",
- "RAPINA"
- "INSTIGAR A LA DESOBEDIENCIA" y
- "VIOLENCIA PRIVADA".-

Fugado el 6 de setiembre de 1971, recapturado, es nuevamente procesado el 16 de octubre de 1971, por Juzgado Letrado Departamento de Paysandu 2do.Turno, por los delitos de:
- "AUTO_EVASION"
- "TENENCIA DE DOCUMENTO TRAMITE FALSO" y
- "ATENTADO".-

15) - Antonio MAS MAS.- 689

Fue remitido el 17 de julio de 1971, por el Juzgado Letrado Departamental de Tacuarembo, por el delito de:
- "RAPINA".-

- DELINCUENTES COMUNES -

1) - Walderino SOSA TAJES.- 2063 ✓

Remitido por:
- "HURTO CALIFICADO",
- "ABANDONO MORAL",
- "HURTO"
- "LESIONES" y
- "HOMICIDIO".-

F. 116-p. 11

[redacted] -2069✓

3) - Ovidio Adalberto VINAS RUIZ.- 2065✓
Procesado por:
- "HURTO",
- "ROBO",
- "ATENTADO"
- "AUTO-EVASÍON",
- "LESIONES ASOCIACION ILICITA",
- "ENCUBRIMIENTO".-

4) - Edison MARIN.- 2066✓
Procesado por:
- "HOMICIDIO".-

5) - Raul Cesar ROSA PEREZ.- 2064✓

6) - Nestor Alejandro PEREZ LAREO.- 2068✓

7) - Hector GUIDO VARGAS.- 2069✓

8) - Oscar ACEVEDO OLIVERA.- 2070✓

9) - Enrique GOMEZ BLANCO.- 2071✓

10) - Florentino MELO.- 2072✓

De estos ultimos delincuentes comunes, este Departamento no ha recibido por el momento, datos ampliatorios, referente a la tipificacion de los delitos.-

Es de consignar que ACEVEDO OLIVERA y GOMEZ BLANCO(ambos delincuentes comunes),habian sido trasladados de Miguelete,al Hospital Penitenciario de Punta Carretas.-

En este "operativo" los extremistas utilizaron varios vehiculos//..

Dia ~~12 ABRIL VER FICHAS 114-~~ [redacted] ~~314-689~~
~~206~~ [redacted] ~~2072~~

[redacted]

Am 415 115
15-8-72

Copt. 29-Jul. 72

F. 116-10.12

116

Nombre y Apellido: Cesar Eduardo LONG DAMBORIANO Fecha confección:29-8-69

Lugar de nacimiento: Dpto.de Colonia Fecha:7 de Mayo de 1943

Antecedentes:detenido en allanamiento de Instrucciones y Cno. del General

22-5-69-----------Participa en el hurto de una camioneta,toma de Radio Sarandi y violación
del domicilio del Senador FLORES MORA.-
Fue detenido en la chacra de Avda.de las instrucciones y Cno.del General
junto a EMILIO MANES,PEDRO J.ZABALZA,ATALIVA CASTILLO LIMA y NATALIO DE
JORGE.-
30-7-69-----------Fue procesado por:"Asociación para delinquir,uso de documentos falsos,te
nencia de explosivos,instigación a desovedecer,rapiña,usurpación de fun
nes y violencia privada".-
Este junto a Zabalza y Ataliva Castillo Lima habían participado el 6-7-6
en una serie de atentados contra Agentes de Seguridad,-

F. 116 - fp.13

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: LONG DAMBORIANO NOMBRES: CESAR GERARDO

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
9-9-86	Juzgado Letrado 1.a Inst Penal		"Definitiva la libertad de que gozan y clausurados los procedimientos a su respecto".

-Oficio 1007 - Penal 3er.Turno de fecha 30/IV/986- AMNISTIA - Ley 15.737 de César Gerardo LONG DAMBORIANO,Prontuario I.C. 229.466, por los delitos: Asociación para delinquir, Atentado a la Constitución, Rapiña y Hurto.-

226

LONG DAMBORIANO ; Cesar Gerardo .- 860 .- Det.: 5.8.72.- Sector : servicios ;- Act. comp.: Atentado a Radio Sarandi - Hurto vehiculo- Expropiacioarmas en MELO - Tipif.: Consp.- Asoc .- Ing. al EMIR: 17.3.73. -Soltero.- JMI 1T .- UN. capt .: Art. 1.- Carpintero .- Alias: Canario.-

NOMBRE: LONG DAMBORIANO, César Gerardo

Fue procesado el día 7/12/72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 60 (V) del CPM; 132 Inc 6° y 137; 7 del ~~del~~ CPM. y 56 del CPO; 184 y 187 Num. 1 y 2 del CPO; 7 del CPM y 54 del CPO.

Comprendido en el Art 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

116

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

F.116-fs14

Hoja 1
E.M.R. Nº 1.-
Mojón 301.-
Div.Reclusión.-
Sección S-1.-
Feb.-Mar.76.-

Recluso Nº 860

I - DATOS PATRONIMICOS

A - APELLIDO - NOMBRE

1 - APELLIDOS: LONG DAMBORIANO

2 - NOMBRES: César Gerardo

B - FECHA DE NACIMIENTO: 7.6.43.-

C - NACIDO EN: La Paz C.P.(Dpto. de Colonia).-

D - ESTADO CIVIL: Soltero.-

E - CEDULA DE IDENTIDAD: ?

EXPEDIDA EN: Colonia

F - CREDENCIAL CIVICA: ?

II - CAUSALES DE RECLUSION

A - FECHA DE DETENCION: 28.7.72.- B - 1 - MOVIMIENTO: MLN

2 - COLUMNA: ________ 3 - SECTOR: Servicios. 4 - ZONAL: ________

C - FECHA DE VINCULACION: Principios de 1969.-

D - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Atent.a Radio Sarandí.-Hurtó vehículo.-Expropiación de Armas en Melo.-

E - FORMULA K: ________

F - TIPIFICACION: Rapiña- Atentado a la Constitución-Hurto.- Autoevasión.-

Abogado defensor: De oficio: Daniel ARTECONA.-

G - JUZGADO: (?)

H - 1 - SENTENCIADO: 12 años.- 2 - PENADO: 12 tiene 2 causa falta Unificación

I - FECHA DE INGRESO AL EMIR: 16.3.73.- J - UNIDAD CAPTORA: Bn. I. 2.-

K - ALIAS: CANARIO

III - CONDUCTA CARCELARIA EXPEDIDA

A - SOLICITADA POR: ________ B - EXPEDIDA EL: ________

C - CALIFICACION: ________

IV - CONFORMACION DE LA FAMILIA

A - 1 - NOMBRE DEL PADRE: Lepomuceno Santiago LONG(Fallecido)

2 - EDAD: ____ años.- 3 - OCUPACION: ________

B - 1 - NOMBRE DE LA MADRE: Juana Gloria DAMBORIANO DE LONG

2 - EDAD: 65 años.- 3 - OCUPACION: Jubilada.-

C - NOMBRE DE LOS HERMANOS:

1	Mario Arnoldo	EDAD: 42	OCUPACION:	Obrero
2		EDAD:	OCUPACION:	
3		EDAD:	OCUPACION:	
4		EDAD:	OCUPACION:	
5		EDAD:	OCUPACION:	

F. 114 - fs. 15

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre CESAR GERARDO LONG TAMBORIANO Nro. 860 Fecha Ingreso 17¿3.73

Estado Civil Solt Edad 29 Cantidad de hijos ----- Pabellón Asignado Nro. de Celda

Documentación: C. I. No. Cred. Civ. Serie No Unidad o Repartición que

lo Remite Bn.Inf.6 Alias en la Organización el canario Alias del

Lugar Profesión Carpintero Domicilio últimos cinco años

Yamandú S¿N.J.Lacaze.- Lugar de Trabajo últimos cinco años

Sanyín Carballo,F.N.de Papel Personas autorizadas a visitarlo

Juana Gloria(madre)Msrio(hermano.-

Nombre Abogado Defensor Dra.Alba Del'acua

Afiliación de Partido Político -- - - - - - -- Si es Fugado o Requerido requerido

Parte de Enfermo durante su Detención

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite Idoneidad manual que posee

las de su oficio Grado de Peligrosidad Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional enero 1969 Rasgos salientes de su carácter

Antecedentes o Acciones en que intervino

Aten.Radio Sarandí Hurto de un vehiculo,exp.de armas en Melo.-

Columna de que formaba parte --- Misión que cumplia servicios

- Conocimientos Técnicos para la Sedición

Comportamiento ante su captura

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. - - - - - - -

Grado de Adoctrinamiento Grado de Cooperación en Interrogatorios Resistencia en los Interrogatorios

Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad

Voluntad de Trabajo

Literatura que Acostumbra en general Pareja o Concubina en la Sedición

- - - - - - - - - - - - - Conocimientos de Armamentos, Tiros

Explosivos posee conocimientode todos Lugar que fue capturado

en Millan y Castro en un transporte colectivo Quién o quienes lo mencionan en la Sedición

Procesado, Condenado, Incomunicado

procesado OBSERVACIONES: Atent.en el grado de consp.act.prepar.Art.132 inc.6 y 137 autoevación art.184 C.P.O,Asoc.para del.-

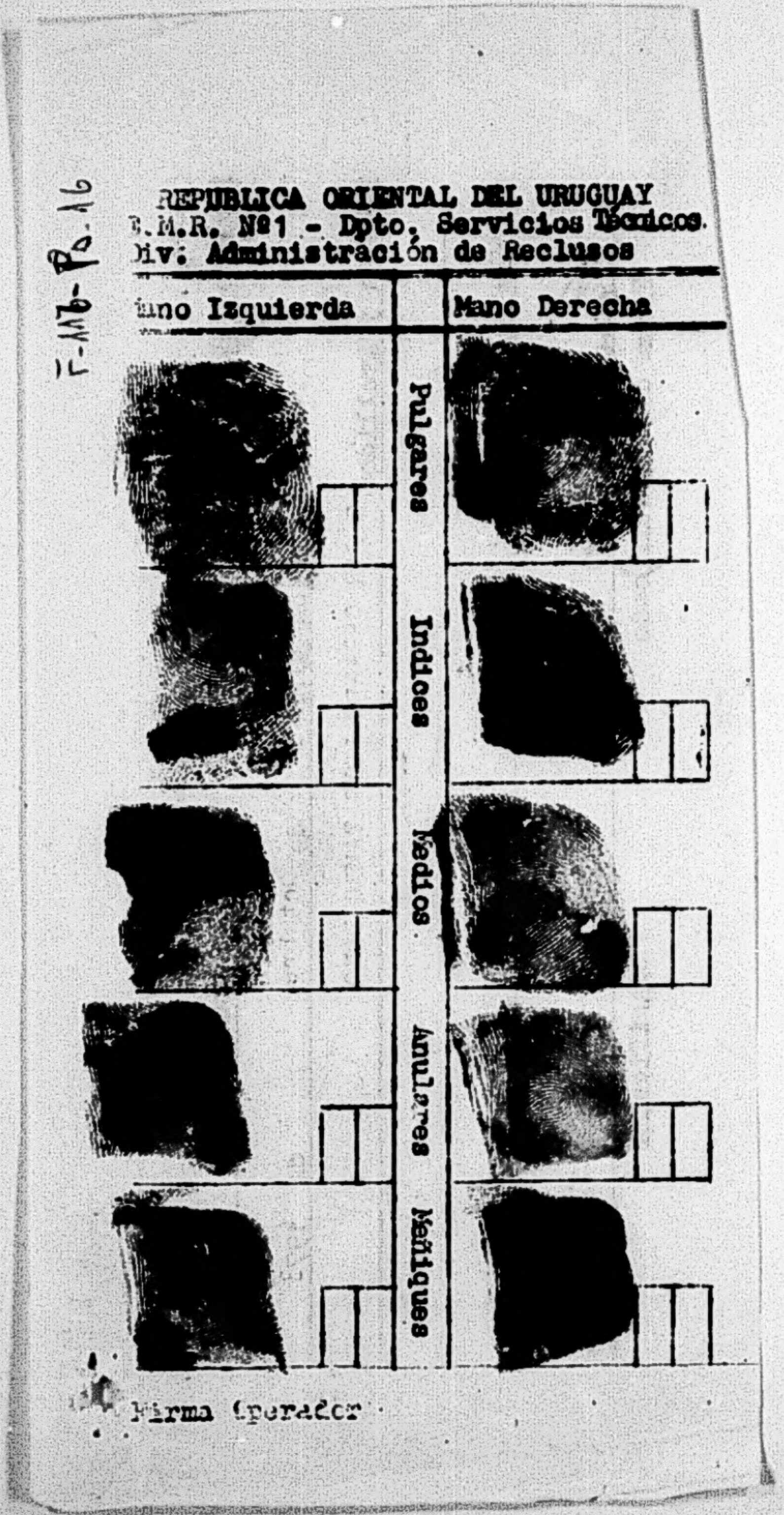

F-116-Po.16

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
E.M.R. Nº1 - Dpto. Servicios Técnicos.
Div: Administración de Reclusos

Mano Izquierda		Mano Derecha
	Pulgares	
	Indices	
	Medios	
	Anulares	
	Meñiques	

Firma Operador

F.146/517

Registro Nº ______________________ **Prontuario Nº** ______________________

Mojón 301, 30 de Octubre de 1973

Nombres y Apellidos CÉSAR GERARDO LONG TAMBORIANO

Motivos de Identificación:

César Gerardo Long

Firma del Identificado

Clasificador

F.116-fs 18

" TAPADOS O DUDOSOS" (Creo que les falta alguna acción más.-

860- Cesar Leng.
025- Marx Menendez: no se le comprobó ninguna acción no pase por ningún Cuartel " Fantasma" Col.15 Detención en octubre de 1972 en el E.M.R.No.1.-

010- Walter Phillips
116- Alfredo Rivero:
257- Alenzar Alvarez:
175- Jose Nieto.-
774- Heraclio Rodriguez Recalde:
1626- Victor Hugo Stathakis (Duro cayo en un tiroteo) no trajo a nadie
1260- Alejandro Fernandez. Privación de libertad Col. 15.-

[redacted]

860

F. 116- fs.19

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No. 860

Apellidos LONG DAMBORIANO

Nombres CESAR GERARDO

Fecha Nacim. 7 de junio de 1943 Lugar Colonia Valdense

Padre Santiago (F) Doc. de Ident.

Madre Juana Gloria Doc. de Ident. Jub.

Domic. de los Padres Yamandú s/n Juan Lacaze.-

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio

HIJOS:

ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC. 17 de marzo de 1973

UNIDAD DE PROCEDENCIA Bn.I 3.-

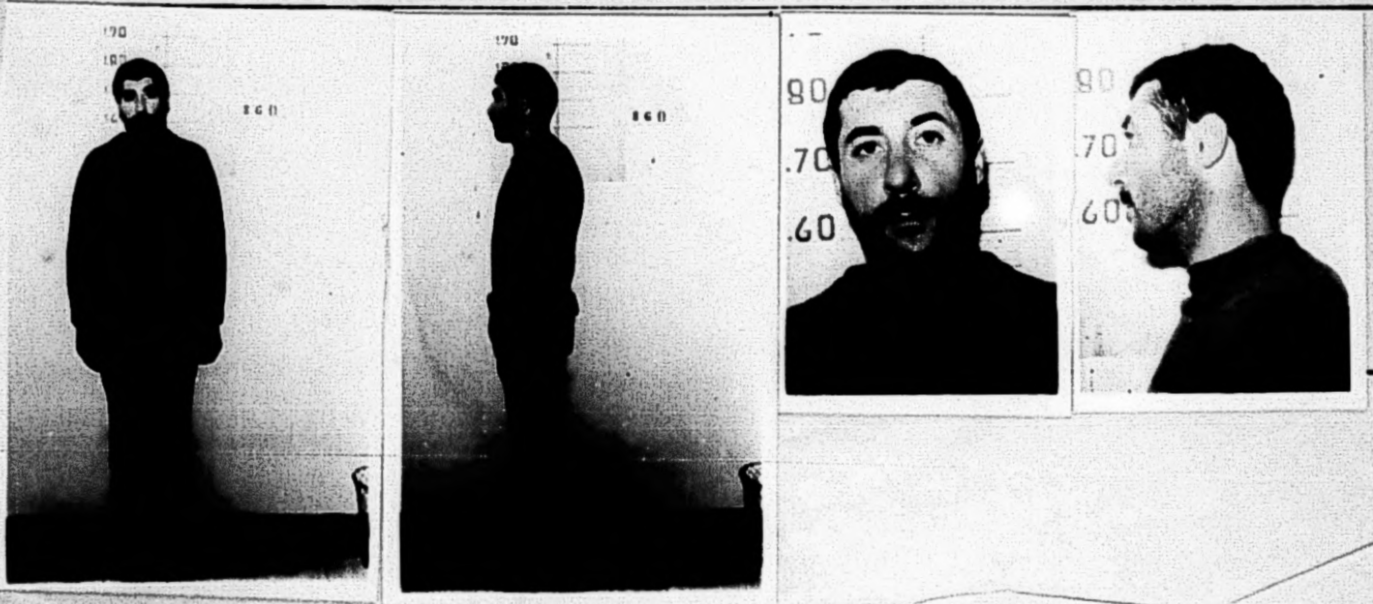

[redacted]

F. 116 - fs 20

O.P.M/1.

FOTO

FICHA PERSONAL.-

APELLIDOS: LONG DAMBORIANO NOMBRES C
ALIAS: "CANARIO"
CEDULA DE IDENTIDAD: Dpto. Nacion:
F.NACIMIENTO: 07/Junio de 1943 DPTO. COLONIA CIUDAD: Colonia Valdense
DOMICILIO: DPTO:
PROFESION: CARPINTERO ESPECIALIDAD = = =
LUGAR DE TRABAJO: Carpintería Santin Carballo &
EDUCACION PRIMARIA:GRADO: COMPLETA SECUNDARIA: 2do.AÑO
U.T.U.GRADO. = = = = = = = = CURSO: = = = = = = =
PREPARATORIO: = = = = = = = = CURSO: = = = = = = =
UNIVERSIDAD = = = = = = = = CURSO = = = = = = =
OTROS = = = = = = = = = = = = = = = = = =
ESTADO CIVIL: Soltero

DATOS FAMILIARES:

Nombre de la Esposa - - - - - - - EDAD = =
" " " Concubina: = = = = = = = = = = EDAD = =
" " " MADRE: JUAN GLORIA N.DEL.PADRE: SANTIAGO (F)
Nombre de los Hijos:(1) = = = = = = = = = EDAD =
(2) = = = = = = = = = " =
(3) = = = = = = = = = " =
(4) = = = = = = = = = " =
(5) = = = = = = = = = " =

En caso de fallecimiento y/o accidente notificar a : Mario LONG
Domicilio: Fabrica Nal.de Papel UTE 24 J.Lacaze Telef
F.Detención: 28-Julio /1972 Unidad Captora: Bn.I.3
J.Mil.de.Inst.de Unidad Captora:
J.M.de.lra.Inst.de Se declaró competencia a
J.M.lra.Inst.de. TURNO. Nombre del Defensor
Fecha y causa del procesamiento 07/Dic/1972.-Atentado a Constitución en el grado de Conspiración-Seguidos de actos preparatorios Art.132 Inc.6 y 137. Autoevación Art.184 C.P.O.y Asociación Subversiva-Art.60(V) y 43 Ley 14068
CONDENA: LIBERTAD FECHA DISP.POR
TIPO DE LIBERTAD UNIDAD A PRESENTARSE:
FECHA EXCARCELACION:
LUGARES DE DETENCION:(1) Bn.I.6 (2) Bn.I.3 (3) E.M.R.N.1 (4) = =
(5) (6) (7) (8)
GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: GRADO DE PELIGROSIDAD AL SER DETENIDO
:GRADO DE PELIGROSIDAD POSTERIOR NORMAL
ACTIVIDADES COMPROBADAS:

F.116-18.21

860

Bn."24 de Abril" I.3.-
[illegible]."Las Piedras".-
Dpto.3-2.-
Montevideo.-
131500-Nov.-972.-

COPIA DEL ACTA DE INTERROGATORIO DEL DETENIDO CESAR GERARDO LONG DAMBORIANO.-

PREGUNTADO: Por su nombre, patria, estado, edad, profesión y domicilio.-

CONTESTO: CESAR GERARDO LONG DAMBORIANO, oriental, soltero de 29 años de edad, carpintero y Barrios "Charrúa"-Juan Lacaze-Dpto.de Colonia.-

PREGUNTADO: Fecha y hora de su detención.-

CONTESTO: El 29 de julio a las 1415 aproximadamente.-

PREGUNTADO: Por que Juzgado de Instrucción había sido procesado, en que fecha y por que delitos.-

CONTESTO: Fuí procesado por el Juez de Instrucción de 1er.Turno, Dr. Pereyra Manelli, la primera vez y la segunda vez por el Juez Letrado de la ciudad de Treinta y Tres, que no recuerdo su nombre. La primera vez me procesaron alrededor de mediados de agosto de 1969 y la segunda en octubre de 1971.-

PREGUNTADO: Concretamente, usted fugó dos veces del Penal de Punta Carretas.-

CONTESTO: Que sí.-

PREGUNTADO: Ultimamente, con que alias funcionaba, a que columna, subcolumna y grupo pertenecía.-

CONTESTO: "EL CANARIO", no pertenecía a ninguna columna, estaba "Encuadrado" en el Grupo "EL CORAL".-

PREGUNTADO: Que era el Grupo "EL CORAL".-

CONTESTO: Teníamos por misión relevar la Red cloacal.-

PREGUNTADO: Quienes pertenecían a ese Grupo.-

CONTESTO: "COCO"(Rodriguez Recalde);(Cabrera Sureda de nombre Yandui, ~~Alias:JOSE);"VICTORIA"~~(Sonia Mosquera de Wassem);Efraín Martínez Platero;Líber de Lucía;Marcos Soarez Pírez y yo.-

PREGUNTADO: Le pregunté anteriormente por que delitos había sido procesado y no me contestó.-

CONTESTO: La primera vez fuí procesado por "Atentado";"Asociación"; "Rapiña";"Usurpación" de Funciones";"Hurto";"Tenencia de explosivos";"Incitación a la violencia" y "Violación de domicilio". La segunda vez me procesaron por "Autoevasión" y "Rapiña".-

PREGUNTADO: Relate usted la fecha de su última fuga de Punta Carretas y todo lo relativo al hecho.-

CONTESTO: Bueno, en el Penal existe visita Odontológica tres veces por semana, nosotros teníamos que ir a una visita haciendo coincidir ese día con la terminación del túnel q que salía al Hospital Penitenciario, que era donde se desarrollaba la visita Odontlógica.-Así fue que en un grupo de trece pedimos para ver al dentista el día ya concertado de antemano con los compañeros de afuera. Fuímos al dentista, se inmovilizó al personal y un compañero golpeó el piso y entonces de abajo rompieron. Se procedió a llevar a la gente que estaba, a una pieza en un sótano que es la lavandería, donde se les dejó.-Entonces, pasamos todos por el túnel y salimos a la cloaca.-Seguimos por la cloaca con un guía que precisamente era Eraclio Rodriguez, "Coco", que nos llevó a un local que tenía comunicación con las cloacas, éste local se llamaba como el "Local de la Gorda" y no se bién donde queda aunque se que fue descubierto por que ~~allí~~ por allí huyeron AMODIO PEREZ y ALICIA REY MORALES que enseguida fue detenida. En ese local estuve unas seis horas y de allí me llevaron compartimentado en una camioneta a un local que queda en la calle Domingo Torres.-Ahí me sacaron foto para hacerme el documento pero nunca me lo entregaron. En ese local estuve un día y medio más o menos y hubo que evacuarlo por que cayó el dueño. De ahí, me llevaron en una camioneta al "Berretín", ubicado en la calle Constitución, en la Comercial.-

El berretín estaba ya hecho y yo fuí directamente a él, se encontraba preso por la organización el funcionario policial Bardecio en ese local. En el Berretín había montado un taller es decir había herramientas, torno, etc. y además servía de carcel. Ahí prácticamente yo no hice nada, es decir, fuí a parar a ese local porque donde estaba había sido "quemado" y en consecuencia me llevaron al "Berreta" por que dicen lo consideraban bastante seguro. Ahí estuve unos cincos o seis días y como se presentó la oportunidad de terminar un túnel que

...///

comunicaba las cloacas con el local llamado "El Papagayo" ubicado en Martín García entre República y Porongos allí me designaron y fuí por las cloacas, me llevó "GUILLERMO" Empezamos a trabajar haciendo el agrande del túnel y el Berretín. ~~Trabajabamos~~ Trabajabamos Coitinho "El Cocodrilo", Estaino, "El Flaco", "Coco" Rodriguez Recalde de vez en cuando, no siempre, Yandui Cabrera, Efraín Martinez Platero, Marcos Soarez Piriz, Clavijo y creo que nadie más. Claro que nosotros trabajabamos pero al Berretín iba otra gente, como ser "Victoria" (Sonia Mosquera), "El Negro" (Wassem, esposo de Sonia Mosquera), "El Viejo" Marenales, "El Bebe" Sendic, "Octavio" (Henry Engels), "Leonel" (Mauricio Rosencof), Amodio Pérez y creo que nadie más. La cobertura era dada por un Bar y Comedor que funcionaba normalmente atendido por legales. Después que cayó Amodio Pérez evacuamos por las cloacas y allí estuvimos unos diez días en las cloacas.- Teníamos comida enlatada pero consideramos que aún no se podía salir. Rodriguez Recalde hizo los contactos para salir y lo hicimos por una tapa, cerca de la Conaprole. Allí nos estaba esperando un camión que nos fué repartiendo por diferentes lugares y entregados a otros compañeros que estaban esperando para llevarnos a otros lugares. A mi junto a "Coco" y a "Victoria" nos dejó en una esquina donde estaba esperando un compañero "PEDRO" que nos llevó a la casa de él. Allí estuvimos uno o dos días y nos llevó a un local de "MARIO" (Walter Fuentes) donde estuvimos unos quince días. Tuvimos que evacuar el local y yo fuí a un apartamento de una compañera de nombre Maruja Pereira que queda en el Centro. Ahí estuve más o menos una semana y evacuamos nuevamente y me dieron un contacto con el "COCO" y éste me llevó a un local de "ANGEL" donde tambien se encontraba "VICTORIA" Ahí estuve dos o tres días y volvimos todos a lo de "MARIO" donde pasamos una semana creo. De allí me llevaron al local de Simón Martinez donde estuve unos veinte o veinticinco días. Durante ese tiempo no salí a la calle para nada. Me dieron un contacto por intermedio de un compañero legal que salía todos los días. Ese contacto iba cuando en una "pinza" de la Policía me detuvieron y como no tenía documentos me llevaron. Además yo llevaba dos bolsos con armas y máscaras para trabajar en las cloacas por que el contacto me iban a trasladar de local para poder reunir al Grupo del Plan Coral y seguir trabajando. Al verme descubierto huí a pié pero la Policía paró un auto, me siguió y me detuvo.-

PREGUNTADO: Si mientras estuvo en lo de "MARIO" no bajó a las cloacas.-

CONTESTO: Que sí, fuímos con "COCO" y estuvimos unos seis días haciendo un relevamiento que se había pedido.-

PREGUNTADO: Si mientras estuvo en lo de "MARIO" no se le proporcionaron armas.-

CONTESTO: No, los únicos "Fierros" que teníamos los habían pedido y eran los que teníamos y usabamos en el Plan Coral. Después nos fueron devueltos.-

PREGUNTADO: Quienes ocupaban el último local.-

CONTESTO: Estabámos Rodriguez Ducot, (muerto), un tal García (dueño del local), un compañero Rossi, un morocho del interior que había venido de una "tatucera" no se donde y yo.-

PREGUNTADO: Como fue a ese local.-

CONTESTO: Me llevó un tal "WALTER". Este se encontraba en lo de "MARIO" cuando nosotros salimos de la cloaca. Creo era clandestino y me llevó a ese local.-

PREGUNTADO: Si aparte de los locales nombrados, no estuvo en algún otro.-

CONTESTO: Que no.-

PREGUNTADO: Si despues de su última fuga usted participó en alguna acción tipicamente de carácter militar.-

CONTESTO: Que no, solo me dediqué a hacer relevamientos y trabajos en las cloacas.-

PREGUNTADO: Si aparte de lo nombrado realizó alguna otra tarea.-

CONTESTO: Que no.-

PREGUNTADO: Si usted sigue estando de acuerdo con los métodos y la línea de acción del M.L.N.-

CONTESTO: Actualmente no, tendría que pensarlo mucho, en estos momentos la línea de acción del M.L.N. llevó a que ocurrieran todo lo pasado y evidentemente considero que fué negativo ya que se dió un rechazo a esa línea de acción. Además yo no estoy de acuerdo con la violencia como método fundamental.-

....////

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-
CONTESTO: Por haber sido llamado a declarar.-
PREGUNTADO: Si tiene que agregar algo más.-
CONTESTO: Que no.-

TESTIGO:
(Existe una firma que dice).-
CESAR GERARDO LONG DAMBORIANO.-

El Ofl.S-2 del Bn.133.-
Tte.1o.-(Existe una firma que dice).-
DANTE DEL CORE.-

S 2

Es copia fiel del original.-
Sgte. Martiniano Nuñez
MARTINIANO NUÑEZ.-

JUZGADO MILITAR DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO F.116-fs.24 860

Montevideo, 27 de julio de 1984

RELACION DE ENCAUSADOS PARA SER NOTIFICADOS EN EL E.M.R.1, POR EL JUZGADO MILITAR DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

Causa No. 204/974.

-Encausado César Gerardo LONG DAMBORIANO, 860 por Lib. Definitiva

Causa No. 262/974.

-Encausado Nelson Raúl HERNANDEZ CASTILLO, 659 por Lib. Definitiva.

El Encargado de la presente Relación:
Cbo. 1a. (R) Casiano González
Casiano Domingo González

4TO TURNO

№. 117

fs.1

Nc. 117

Organización: M. L. N.

Fecha de confección: "HUMBERTO"

A. - DOCUMENTACION:

ESTEVEZ FERNÁNDEZ — NICOLAS ANTONIO

Apellidos — Nombres

24 OCT. 42 — ORIENTAL PAYSANDÚ

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad — Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil — Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-
- ITUZAINGO 1137 PAYSANDÚ
- AV. DE LAS INSTRUCCIONES K. 18

Domicilio actual:

-

B. - FILIACION:

Cutis

Cabellos

176 VERDOSOS

Estatura

Peso

Señas particulares

- OJOS VERDOSOS
-

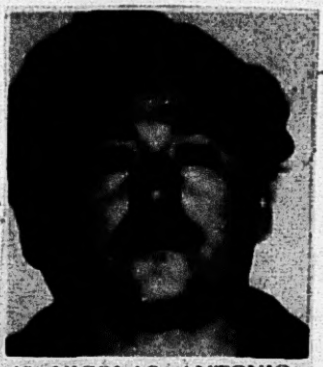

48. NICOLAS ANTONIO ESTEVEZ FERNANDEZ; oriental, 29 años.

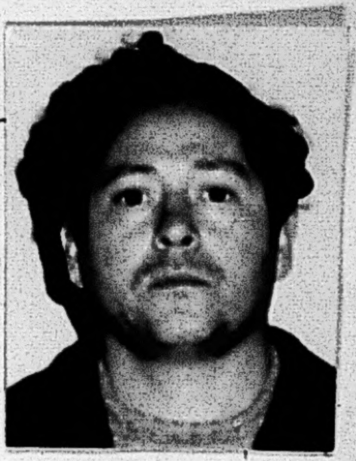

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial: AGRICULTOR

4- Religiosa:

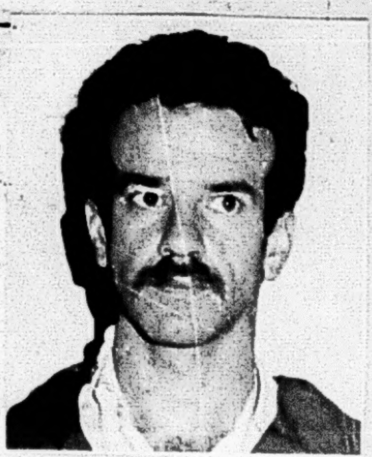

117

F.117-132

10 - PROCEDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA.-DETENCION DEL PROFUGO: Nicolas Antonio ESTEVEZ FERNANDEZ.- MUERTO EN EL ENFRENTAMIENTO: ALVAREZ MIRANDA.-

172

161

Como consecuencia de la detencion del evadido del Penal de Punta Carretas Juan Jose DOMINGUEZ DIAZ, hecho ocurrido en el mes de mayo del corriente ano, surgieron importantes elementos que permitieron la planificacion de un positivo operativo por parte de las Fuerzas Conjuntas en el Departamento de Rivera. Es asi que en la noche del dia 10 de junio, se logra localizar en el Paraje conocido por Bajada de Pena, en las proximidades de la Ruta 30, a varios integrantes de la orga, los que fueron conminados a entregarse; en esas circunstancias, otro grupo de extremistas que se encontraba oculto, abrio fuego contra las Fuerzas Conjuntas, originandose asi una balacea, consecuencia de la cual, resulto herido de muerte uno de los extremistas, que resulto ser: Juan Diogenes ALVAREZ MIRANDA, el que venian funcionando dentro del movimiento, bajo el alias de "SANTIAGO", lograndose ademas la detencion de:

117 - Nicolas Antonio ESTEVEZ FERNANDEZ, (a) "ALFREDO" o "HUMBERTO", oriental, casado, de 29 anos de edad, fugado del Penal de Punta Carretas el dia 6 de setiembre de 1971, donde desde el dia 31 de julio de 1969, venia cumpliendo condena por los delitos de:

- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION",
- "ATENTADO" y
- "FABRICACION DE EXPLOSIVOS".-

117

Del enfrentamiento, resultaron heridos dos integrantes de las Fuerzas Conjuntas, los que fueron trasladados con la premura del caso al Hospital Central de las Fuerzas Armadas.-

En la inspeccion realizada en el lugar de los hechos, fue incautada una sub-ametralladora MP-40, un revolver y dos documentos de identidad falsos, que estaban en poder del detenido profugo, ESTEVEZ FERNANDEZ.-

Los restantes delincuentes, amparados en la obscuridad reinante en la zona, lograron darse a la fuga, procurandose su captura en estos momentos su captura.-

117

~~10 Junio 1972 [illegible] Fichas 117 y 161~~

~~Ver Ficha 117~~

Capturado el 10 Junio 72
en Rivera.

STEVEZ FERNANDEZ Nicolás. 073. 117
et. 10-6-72. MLN. Col. 22. Sector. Militar. Actl comp: Fugado. Se resiste. Asalto
l Casino. S. Rafael. Infra del plan Tatú. For.K: F.Max. Tot. Tipif: Consp.
Rapiña. Autoevasión. Ingresó EMR. 11-10-72. Casado. 2 hijos. Edad. 31. J.M.I. 2do.
d.cap" Reg. Cab* 3. Jornalero. Alias. Alfredol-

F. 117
fs 3

SECRETO

Agregar ficha.

E . M . R . M . 3.-
D - II .-
PASO DE LOS TOROS.-
18-1200-Set-972.-
M N -008.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.137/972.-

I.- **EVALUACION:** B - 3.-

II.- RESPONDE A: Informaciones proporcionada por el Sedicioso NICOLAS ANTONIO ESTEVEZ FERNANDEZ (a) ALFREDO a este Comando.-

III.-**TEXTO:**

-Cuando llegué a Montevideo desde Paysandú,en el local que estaba a media cuadra de Garibaldi,ya estaban los dos vehículos que se usarían en la operación del Casino:Una Combi VW y una Pick-Up Ford o Chevrolet.-A Punta del Este fuí con JORGE ZABALZA en una motoneta.-Allí nos dirigimos a una casita que tenían alquilada en la "parada 21",más o menos.-Vivían allí RAUL SENDIC,VIOLETA SATELICH,MYRIAM RAQUEL FERNANDEZ MARZICO de ZABALZA,una compañera que no recuerdo y FELIX MAIDANA BENTIN (a) JUAN.-A esta altura el estudio del objetivo ya estaba bastante adelantado,aunque faltaba ubicar el cajero que tenía las llaves,dato que según me enteré después fué pasado por otro funcionario del Casino.-La tarea que se me encomendó fué hacer un relevamiento de los alrededores de la casa (grandes pinares) Luego,junto a JUAN" FELIX MAIDANA BENTIN,acondicionamos un lugar natural,para que sirviera de refugio provisorio en caso de tener que abandonar la casa.-Hasta allí llevamos agua y algunos alimentos envasados.-Después fuí con JORGE ZABALZA a hacer una vigilancia del Casino y a tratar de ubicar al cajero,cosa que no logramos.-La operación estaba programada en principio para los últimos días de Carnaval,ya que en feriado no podrían depositar el producto diario del juego en el Banco,y por lo tanto habría una suma mayor de dinero.-

En los días previos a la operación llegaron LUCAS MANSILLA,RAUL BIDEGAIN,CESAR LONG DAMBOREANO,un compañero que iba hacer de chofer de la camioneta de apoyo, ATALIVA CASTILLO y JORGE ZABALZA que trajeron los dos vehículos.-

Se resolvió sacar la acción creo que el sábado último de Carnaval.-La noche anterior se discutieron los detalles.-Al cajero solo se le había visto una vez,pero como se tenía la dirección de la casa,se resolvió esperarlo allí por la mañana,cuando regresara del Casino del juego nocturno (alrededor de las 7 horas).- ATALIVA CASTILLO iría vestido con un uniforme policial y LUCAS MANSILLA tenía un Carnet policial que lo acreditaba de Investigaciones.-Al Cajero se le pediría que los acompañara hasta la Seccional,pués querían hacerle unas preguntas de rutina.-Aquí no se podía usar violencia,pués generalmente llegaba acompañado de otros empleados.-Una vez en muestro poder,se le pediría las llaves y la puerta del Casino sería abierta con la excusa de una inspección policial,donde la presencia del compañero uniformado era fundamental.-Ya adentro nos dirigíamos a la caja con las llaves .-En total se calculaba 10' 'ó 15'minutos.-El dinero se dejaría enterrado en los pinares y los compañeros se dispersarían.-La captura del Cajero se haría en la Combi.-Ya en el Casino la camioneta de apoyo se ubicaría en un punto estratégico que cubriera la posibilidad de intervención de los policías que a los pocos metros del Casino se encontraban en el kiosco.-En esa camioneta se pensaba evacuar por los menos la mitad de los compañeros hasta Piriápolis.-

La noche antes del operativo,aproximadamente a la 1 de la madrugada,hubo una alarma en la casa,pués a un compañero que estaba de guardia le pareció oir a dos que pasaban por la calle,decir, "es aquí".-Frente a esto resolvimos abandonar la casa e irnos con todas las cosas en la Combi que estaba allí cerca.-Fuimos a dormir a un montecito cerca de Punta Ballenas.-A eso de las 6 y 30 nos dirigimos todos hacía Punta del Este.-Ahí nos encontramos con la camioneta de apoyo a la que no podían hacer arrancar,logrado esto se dirigieron a las inmediaciones del Casino.- En ella iban el chofer y RAUL BIDEGAIN con la compañera como artilleros.-En la Combi nos dirijimos a esperar el Cajero,según el plan trazado.-JORGE ZABALZA como chofer,RAUL SENDIC,LUCAS MANSILLA,CESAR LONG DAMBOREANO,FELIX MAIDANA BENTIN, ATALIVA CASTILLO y YO.-

Esperamos más de una hora y en vista de que no aparecía el Cajero,resolvimos retirarnos,pués ya estabamos llamando la atención.-Se resolvió dejar la operación para después del turno de juego de la tarde.-

SECRETO

....////

F. 117 - fs. 4

SECRETO

/////....... Pasamos a avisar a la camioneta de apoyo que se levantaba la operación y nos encontramos que estaba descompuesta.-Recogimos a los compañeros y nos trasladamos a un lugar próximo a la Laguna del Diario,donde acampamos.-Un par de compañeros fueron hasta la casa a ver si había alguna novedad.-Allí todo estaba normal.-

A mediodía se resolvió que solo quedaran para la operación **RAUL SENDIC,LUCAS MANSILLA,JORGE ZABALZA,CESAR LONG DAMBOREANO,FELIX MAIDANA BENTIN,ATALIVA CASTILLO** y yo.-

La compañera se fué a la casa,donde nos esperaría.-Los otros se volvían a sus lugares.-A las 15 y 30 fuímos nuevamente a esperar al cajero.-A las 1600 más ó menos,apareció el Cajero con varios empleados más.-Se le acercaron **LUCAS MANSILLA** y **ATALIVA CASTILLO** (uniformado) y le convencieron para que los acompañara a la Jefatura.-Ya en el camino preguntó adonde lo llevaban ,pués aquella no era la ruta indicada.-Se le contestó que antes deberían pasar por el Casino.-La parte delantera de la camioneta estaba separada por una cortina por lo cual no se había dado cuenta de la presencia del resto del grupo.-En un lugar apartado se paró la camioneta y encañonándolo se le explicó el asunto y se le hizó pasar para atrás.-No ofreció ninguna resistencia y entregó las llaves.-**RAUL SENDIC** pasó al asiento delantero.-Al llegar al Casino se atracó la camioneta en un lugar próximo a la puerta,cerca de unos muchachos que arreglaban una lancha.-Bajaron **RAUL SENDIC** , **LUCAS MANSILLA** y **ATALIVA CASTILLO** y lograron con la excusa de una inspección que el portero franqueara la entrada.-Ahí bajamos **FELIX MAIDANA BENTIN** y **YO** , quedando **JORGE ZABALZA** al volante y **CESAR LONG DAMBOREANO** custodiando al Cajero.-Una vez adentro del Casino y reducido el personal,**ATALIVA CASTILLO** quedó en la puerta de entrada,**LUCAS MANSILLA** custodiando a los empleados y **RAUL SENDIC,FELIX MAIDANA BENTIN** y **YO** levantamos el dinero.-Terminada esta tarea (dos bolsas de arpillera),**CESAR LCG DAMBOREANO** trajo al Cajero,que junto a los demás empleados , fué encerrado en la pieza del Tesoro.-Subimos todos en la camioneta sin llamar la atención para nada.-En un punto del camino bajaron todos menos **JORGE ZABALZA, FELIX MAIDANA BENTIN** y **YO**, y junto al dinero pasaron a un auto que les esperaba y de la cual **YO** no tenía conocimiento .-Los tres fuimos a abandonar la camioneta en un punto alejado (creo que en dirección al Aeropuerto) regresando a pié por entre los pinares.-Cuando llegamos a la casa el dinero estaba allí.-Hicimos un recuento primario.-Se resolvió hacer guardias y a la mañana siguiente enterrar el dinero dentro del monte,cosa que se hizo antes del amanecer.-Ese día por la mañana la compañera nos compró algunas ropas a **JORGE ZABALZA** y a mí,para estar más presentables.-En distintos ómnibus regresamos a Montevideo.-Los otros compañeros que participaron se fueron a Piriápolis en el mismo coche que los recogió -después de la acción.-En la casa solo quedaron **RAUL SENDIC** y **FELIX MAIDANA BENTIN**.-

Las armas que se usaron fueron:1 par de Metralletas PAM que portabamos **FELIX MAIDANA BENTIN** y **YO** y los demás armas cortas.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.Ej. a C.G.E.-
1.Ej. a R.M.1.-
1.Ej. a R.M.2.-
1.Ej. a R.M.4.-
1.Ej. al SID.-
1.Ej. a Reg.I.3.-
1.Ej.a Bn I. 8.-
1.Ej.a R.M.3 (Archivo).-

El Jefe Región Militar No.3.-
General.
Hugo R. Chiappe Posse.-

SECRETO

SECRETO

F. 117
fs. 5

Copia No. 01 al EMGE/E-II

REGION MILITAR No.3.-
REFERENCIA
R. M. 3. UNIDAD
338.- F-045.-

FORNULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

I.-DATOS PERSONALES:

FOTO

NOMBRE **NICOLAS ANTONIO ESTEVES FERNANDEZ.-** .. ALIAS ...**ALFREDO.-**
DOCUMENTO ...- - - - - - - - - EDAD ....**29**.. ESTADO **Casado.-**
PROFESION.. - - - - - - - ESPECIALIDAD........................
FECHA DETENCION...**10-Jun-972.-**...FECHA PROCESAMIENTO..............
CAUSAL PROCESAMIENTO.....................................

II/DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M. L. N.:		ALIAS:
ESPOSA/O **LUZ MARINA CHARITO ESTEFANELL**	[✓ SI]	NO	..**JUANA.-**........
HIJOS....**MARINA.-**..............	SI	[✓ NO]	....
...**ANA.-**..................	SI	[✓ NO]	....
....	SI	NO	....
PADRES:...................	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter..............	[✓ FUERTE]	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad..........	[✓ MUCHA]	MEDIA	POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-Fecha reclutamiento........**1968.-**..............Por .**RAUL SENDIC ANTONACCIO.-**...

b.-Motivo reclutamiento.......	[✓ CONVENCIMIENTO.-]	SIMPATIA	COMPROMISO.-	CONVENIENCIA
c.-Grado concientización.-....	[✓ FANATICO]	CONVENCIDO	SIMPATIA.-	ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna ....**22.-**...... Zona...**RIVERA.-**........................
Sector..**MILITAR.-**. .... Grupo ...**MONTE.-** ....
Cargo o tarea..**Infraestructura del Plan Tatu.-**......................

V.-Actitud en Interrogatório:

a.-Colaboración..............	[✓ NINGUNA]	MEDIA	TOTAL.-
b.-Conducta..................	MALA	[✓ REGULAR]	BUENA

VI.- FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria........	[✓ MAXIMA]	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario.....	[✓ TOTAL]	MEDIO	NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

.**Fugado del Penal de Punta Carretas el 6 de Setiembre de 1971.-**..................
Participó en el Asalto al Casino " San Rafael".- ....
....
..............(**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**).- ....

El Jefe D.2 E.M.R.M.3.-
Tte.Cnel.......
Arturo Maresca.-

ESTADO MAYOR

SECRETO

F.117 p.6

PRONTUARIO N.º ______ ______ de ______ de 19____

Sr. ______

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: Nicolas Antonio Esteves Fernandes

hijo de Raúl Estevez y de Maria Margarita Fernandez

natural de R.O.U.(Paysandú de 29 años de edad. Profesión ----------

Estado Civil Casado Cutis Blanco Cabellos Cas.Med. Ojos Verdoso Estatura 1(uno) M. 77 ctms.

Motivo de esta identificación ______

OBSERVACIONES ______

Nicolás Esteves

Firma de la persona identificada

Encargado de la Oficina

F.117-107

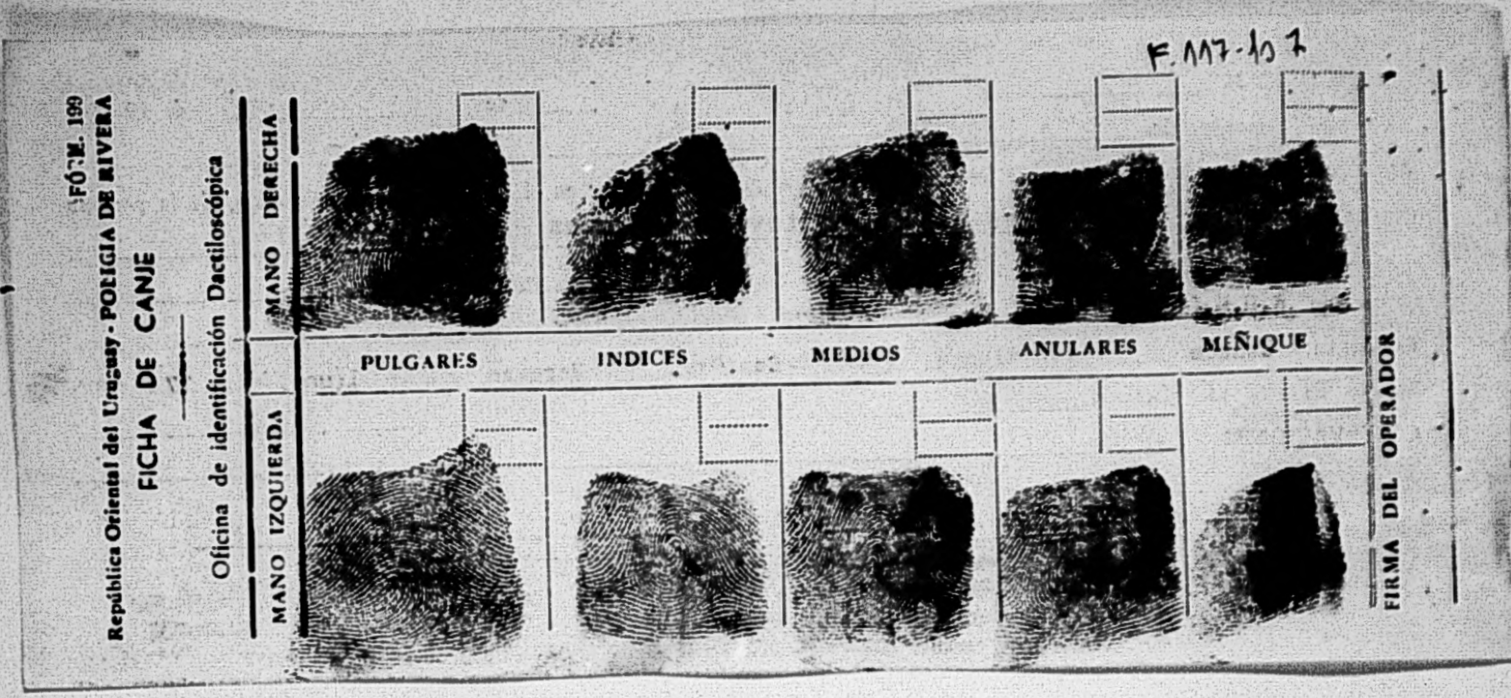

FORM. 199

República Oriental del Uruguay - POLICIA DE RIVERA

FICHA DE CANJE

Oficina de identificación Dactiloscópica

MANO DERECHA
PULGARES
INDICES
MEDIOS
ANULARES
MEÑIQUE
MANO IZQUIERDA
FIRMA DEL OPERADOR

SECRETO REGION MILITAR No.3.- F-117-108

[illegible] "K"

REFERENCIA	
R M 3	UNIDAD
339	F-045.-

A N E X O No.1.-REGISTRO DE ANTECEDENTES:

FECHA:	REGISTRO.-
JULIO-1972.-	**ANTECEDENTES:** Sedicioso fugado del Penal de Punta Carretas el día 6 de setiembre de 1971, Jefe del grupo sedicioso que operaba en el monte.-Desde el mes de octubre del año pasado se alojó en la "Chacra 12",según denominación de la organización donde desde efectúa la reorganización del movimiento sedicioso en el departamento de Rivera,conjuntamente con "DARIO" JUAN JOS E DOMINGUEZ.-En el mes de abril del corriente año se trasladó con un grupo sedicioso a su mando a implantar el "Plan Tatu",su detención se produjo como consecuencia de haberse obtenido la información en un interrogatorio,de un abastecimiento al grupo del monte a realizarse a la hora 2300 en la Ruta 30,en una zona distante,dos kilómetros aproximadamente de la Subida de Pena .-Luego de concurrir a dicho lugar, un contingente de las Fuerzas Conjuntas a la hora que debía producirse el abastecimiento ,y luego de dárseles la voz de alto y que se entregaran,los sediciosos que concurrieron a la cita,se produjo un violento tiroteo iniciado por "SANTIAGO" JUAN DEGOMBES ALVAREZ MIRANDA",quién cayera muerto durante el mismo y siendo detenido NICOLAS ANTONIO ESTEVEZ FERNANDEZ,alias "ALFREDO",donde se incautó una sub-Ametralladora M.P.40,que tenía en su poder el muerto y un revólver Cal.38 largo que tenía en su poder el mencionado "ALFREDO",así como mochilas,cuchillos y una bayoneta.-

Paso de los Toros, Setiembre 18 de 1972.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe D - 2/ R. M. 3.

Tte.Cnel.

Arturo Maresca.-

F. 117
f 19

Un Muerto, dos Heridos y un Detenido: Con Apoyo Aéreo Rastrean Toda la Zona

Un peligroso conspirador, evadido el pasado año del Penal de Punta Carretas fue detenido, mientras otro sujeto, del que no se poseían referencias con respecto a su integración a los grupos insurrectos, resultó muerto en un violento enfrentamiento con efectivos de las fuerzas de seguridad, a raíz del que cayeron heridos —uno de ellos de gravedad— dos soldados.

La zona de operaciones, cerca de la frontera con Brasil, en el Departamento de Rivera se encuentra bloqueada por efectivos terrestres, apoyados por helicópteros, que continúan batiendo palmo a palmo la escabrosa región para lograr la aprehensión del resto de la columna —presumiblemente la autodenominada Nº 22— del movimiento subversivo.

En el lugar de donde pudieron escabullirse con la complicidad de las sombras varios elementos que se tirotearon con los efectivos intervinientes, se incautó una metralleta "Erma" MP 40 —arma desconocida en nuestro medio hasta hace poco tiempo cuando fuera descubierto un arsenal faccioso— así como un revólver y dos documentos de identidad falsos, que estaban en poder del conjurado detenido.

El muerto, que actuaba en la "legalidad", vale decir, de quien no recaía sospecha en cuanto a su vinculación con los grupos antisociales, fue identificado como JUAN DIOGENES ALVAREZ MIRANDA (a) SANTIAGO, en tanto el apresado es NICOLAS ANTONIO ESTEVEZ FERNANDEZ (a) ALFREDO o HUMBERTO. Este sujeto, de extrema peligrosidad, había sido procesado en 1969 y luego de 26 meses de prisión integró el grupo de 106 facciosos que en la madrugada del lunes 6 de setiembre fugara del Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas.

Información Oficial

Anoche, a la hora 22, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, en un Comunicado Nº 217, comprendido dentro de lo dispuesto por la Orden de Seguridad Nº 1, brindó la primera información, que se transcribe.

"Como resultado de los procedimientos que se vienen realizando en el Departamento de Rivera se obtuvo un informe sobre un contacto que debía realizarse en la Zona de Bajada de Pena en las proximidades de la ruta 30, en la noche del día 18 de junio.

Habiendo concurrido al lugar efectivos de las Fuerzas Conjuntas, a las 23 horas se localizó a varios integrantes de la organización delictiva a los que se les conminó a entregarse.

En esas circunstancias otro grupo que estaba oculto abrió fuego el que fue repelido de inmediato intercambiándose más de 100 disparos.

Como consecuencia de la acción resultó muerto uno de los facciosos quien fue identificado como:

JUAN DIOGENES ALVAREZ MIRANDA (a) "SANTIAGO" y capturado otro que resultó ser:

NICOLAS ANTONIO ESTEVEZ FERNANDEZ (a) "ALFREDO" o "HUMBERTO", casado de 29 años, quien había sido procesado el 31 de julio de 1969 por "ASOCIACION PARA DELINQUIR", "ATENTADO A LA CONSTITUCION", "ATENTADO" y "FABRICACION DE EXPLOSIVOS"; fugándose del Penal de Punta Carretas en setiembre de 1971.

Asimismo resultaron heridos dos integrantes de las Fuerzas Conjuntas uno de ellos de gravedad, los que ya fueron trasladados a esta Capital e internados en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

En el lugar se incautaron una sub-ametralladora MP 40, un revólver y dos documentos de identidad falsos que estaban en poder de ESTEVEZ FERNANDEZ.

Los restantes delincuentes lograron fugarse a favor de la oscuridad, continuándose las operaciones en el lugar en procura de la captura de todo el grupo, con la intervención de efectivos terrestres apoyados por helicópteros".

Nicolás "Colacho" Estévez

El conspirador detenido en la zona de operaciones de Rivera, Nicolás Antonio Estévez Fernández (a) "Alfredo" o "Humberto", conocido también, antes de su ingreso a la clandestinidad como "Colacho", había sido procesado el 31 de julio de 1969, luego que, en un procedimiento llevado a cabo en una chacra de las proximidades del kilómetro 18 de la Avda. de las Instrucciones, en Camino al Norte del General. Allí, el Departamento de Inteligencia y Enlace de la Policía de Montevideo, descubrió un laboratorio para la fabricación de bombas (en el interior de un galpón-garage) y logró detener a seis sujetos, entre ellos, herido después de intentar matar a un policía, cayó "Colacho" Estévez.

Nicolás Estévez, compañero de Sendic cuando éste actuaba como Procurador en Paysandú, es oriundo de dicho departamento litoraleño, donde posee un campo que arrienda a otra persona. Antes de sumirse en la clandestinidad, es decir, antes de marzo de 1969, Estévez, junto con el ex-edil socialista Andrés Félix Cultelli Chiribao (capturado en un templo católico de la calle Rossell y Rius) habían pasado varios meses reclutando adeptos en la zona de Bella Unión (fuerte de Sendic) y, utilizando como base de operaciones la UTAA, intentaron levantar a los obreros de CAINSA y CALPICA (actuales proveedoras de CALNU) para provocar conflictos gremiales afines con su plan de distorsión. Fracasados los intentos, volvieron a Montevideo.

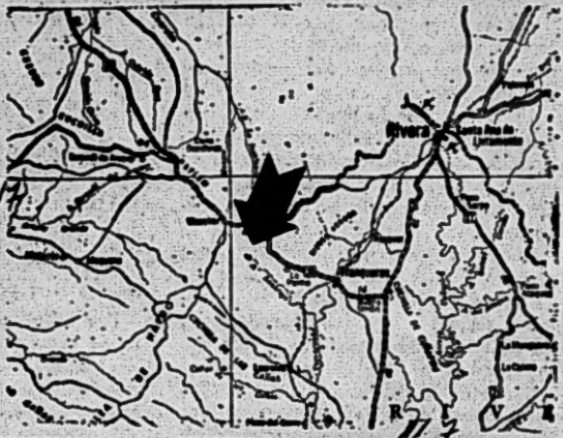

La zona de operaciones en la frontera con Brasil donde en las primeras horas de ayer se enfrentaran violentamente un grupo de sediciosos con efectivos de las Fuerzas Conjuntas. Dos soldados heridos, uno de ellos gravemente, un conspirador muerto y el otro apresado fue el saldo del operativo que continúa, con el apoyo aéreo, tras el resto de la columna facciosa. A un lado, Nicolás Antonio Estévez Fernández (a) "Humberto" o "Alfredo", el conspirador recapturado ayer.

ESTEVEZ FERNÁNDEZ, Nicolas Antonio 117

117) ESTEVEZ FERNANDEZ, Nicolas Antonio.- ~~27 SET 69 Ver ficha 222~~ fs 10

Oriental, nacido el 24 de octubre de 1942, hijo de Raul y de Margarita, domiciliado en CAMINO DE LAS INSTRUCCIONES KM.18.-
REMITIDO el dia 31 de julio de 1969, por:
- ASOCIACION PARA DELINQUIR;
- ATENTADO A LA CONSTITUCION;
- FABRICACION DE EXPLOSIVOS y
- ATENTADO.-

6 Set.71 FUGADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS

[redacted]

117.

Nicolas Antonio ESTEVEZ, alias "Alfredo", oriental, casado, nacido el 24/10/942, C.C. KBA 15.779, domicilio Ituzaingó 1137 (pdú), profesion Jornalero, Esposa Luz Marina ESTEFANELL, Hijos Marina (4 años) y Ana (3 años)-

[redacted]

117

[redacted]

~~27-SET-72. VER FICHA 4299.~~

18-OCT-72. Fue trasladado a E.Ag.R. No 1

~~Set 72 PROC. POR: "CONSPIRACIÓN SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" ART. 137, 150, 184-243, 288 y 344~~

OFICIO No.356/A/72.-NICOLAS A. ESTEVEZ Arts. 137, 150 y 184. No. 117
Cuartel en Rivera, 27 de setiembre de 1972.-243, 288 y 344
SEÑOR JEFE DE LA BRIGADA DE CABALLERIA No.1.-
Llevo a su conocimiento que por auto de fecha 25 del corriente el señor Juez Militar de Inst.de 2o.Turno.dispuso el enjuiciamiento y prisión sin incomunicación de los siguientes ciudadanos por los delitos previstos en el Código Penal Ordinario.-

COM. 547 2-SET-72

PROC. POR: CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREP Y ASOC. PARA DELINQUIR

D. k. No. 85 28 89

ACTA: En la ciudad de Rivera a los dieciseis días del mes de junio de 1972, comparece ante el interrogador del Regimiento de Caballería No.3, la persona que dice ser Nicolás Antonio ESTEVES FERNANDEZ, oriental, casado, de 29 años de edad, nacido el 24 de octubre de 1942 en Paysandú, hijo de Raúl y de María Margarita, de profesión jornalero, domiciliado en Ituzaingó 1137 en Paysandú, quién es interrogado sobre el siguiente tenor.-PREGUNTADO(1). Como está compuesto su núcleo familiar.-CONTESTA;-Por mi esposa Luz María Charito Estefani y dos hijas Marina y Ana de 4 y 3 años de edad respectivamente.-PREGUNTADO (2). Cuales son sus medios de vida.-CONTESTA.-Los que me daba la organización, mas lo que se producía en la chacra 12.-PREGUNTADO(3).-Si es fugado del Penal de Punta Carretas y en caso positivo cuando lo hizo.-CONTESTA.-Sí señor el 6 de setiembre del año 1971.-PREGUNTADO(4).-Que narre los hechos como se produjo la fuga.-CONTESTA.-Se había fijado para el día 5 de setiembre, pero por causas que ignoro se demoró un día mas, el día de la fuga se dió la orden de abrir todos los agujeros a la hora 2000, dónde quedaban conectadas todas las celdas, a las 2130 horas se dió la orden de juntarse todos en dos celdas y esperar que fuera terminado el túnel, a la hora 0300 del día 6 se comenzó a descender para salir en una casa de familia y trasladarse a otra contigua dónde eramos espera-

Nicolás Esteves

des para entregar armas y dinero y luego pasar a los camiones que nos transportarían a los locales de la organización.-PREGUNTADO(5).-Dónde permaneció luego de la fuga fuga.-CONTESTA.-Estuve en un "barretín" que estaba en construcción, debajo de un piso de madera, el cual lo terminamos de construír durante permanecimos en él, estabamos en el mismo César Long Damboriang, Dulce de Leche que no recuerdo el nombre, El Francés que no conozco, Vladimir Sawchak Swed, Edgar Eduardo Tiscornia Russo.-PREGUNTADO(6).-Si los documentos "Cédula de Identidad y Credencial Cívica" que tenía en su poder eran suyos.-CONTESTA.-Que sí señor se los había proporcionado la organización y ambos son documentos "Falsos".-PREGUNTADO(7).-Que especifique cuando y en que circunstancias fue detenido.-CONTESTA.-El día 10 de junio del año en curso, cuando fuí a hacer un contacto en la Ruta 30, para obtener abastecimientos que nos traerían los legales del departamento que se encontraban en la ciudad, para el grupo que se encontraba en el monte.-PREGUNTADO(8): Que narre como acontecieron los hechos cuando se produjo su captura.-CONTESTA.-Que teníamos el contacto fijado para el día sábado 3 del mes en curso, llegamos a la Ruta aproximadamente a la hora 2100 con "Pocho" y Santiago", cuando llegó la hora aproximada del contacto colocamos la seña que era una rama en la carretera, y al llegar el

D. k. No. 85 28 90

vehículo nos dispusimos hacer el contacto,nos acercamos "Santiago" y yo y "Pocho" quedó dónde estaban las mochilas,al acercarme cuando fuí a saladarlo,me dijo que eran las Fuerzas Conjuntas,quedando totalmente inmovilizado,se produjo un fuerte tiroteo dónde era de los dos bandos,cayendo "Santiago" herido de muerte,y fuga "Pocho".-PREGUNTADO(9).-Como estaba compuesto el grupo que operaba en el monte y quién era su responsable.-CONTESTA.-Por "Pocho" al que no conosco,"Guavi","Solano" "Charo","Guará","Santiago" a quienes no conosco y "Juana" que es mi esposa.-PREGUNTADO(10)Cuando se trasladaron al monte y quienes colaboraron en la misma.-CONTESTA.-Que mediante orden impartida por la organización,dónde los clandestinos debían pasar al monte a implantar el plan "tatú",salimos "Santiago","Dario","Juana" en la camioneta de "Pancho" Juan Manuel Maciel,hasta cinco kilómetros antes de llegar a Manuel Díaz,desde ahí caminamos hasta llegar a la Picada de Rogelio,dónde establecimos contacto con el grupo que venía de Tacuarembó que eran "Charo","Solano","Pocho","Guavi" y Guará",para luego emprender el regreso hasta las cercanías del Paso del Cerro,para esperar a que nos trasladaran hasta la zona del Lunarejo,éste lo hizo "Fiche" Mario Tiño Camacho y, Pancho" que daban la cobertura en el coche del primero, mientras en el coche de "Lucho" Asención García Montejo éramos trasladados todos los del grupo militar, con el equipo y armamento. PREGUNTADO(11).Que narre como llegó hasta el departamento y dónde permaneció.-CONTESTA.-Que llegué por tren, junto con "Darío" Juan José Domínguez, hasta Tranqueras, dónde fuímos esperados por "Pepe" y "Ciriaco" para trasladarnos hasta el empalme de la Ruta 5, dónde nos esperaba "Alberto" para llevarnos a la "Chacra 12" dónde permanecimos hasta irnos para el monte. PREGUNTADO(12).-Que mencione los trabajos que realizó durante su permanencia en la ciudad.-CONTESTA.-El "berretín de la "chacra 12" construído en el galpón dónde trabajamos "Randal" José María Amaral, "Darío" Juan José Domínguez, "Alberto" Delano Watermain Gallo, "Santiago" Juan Alvarez "Mario" José María Pereira Borges y un "berre" en la pared, además en el domicilio de el "Flaco" Ariel Heber Protti, dónde trabajamos "Pancho", "Lucho" y "Fiche" PREGUNTADO(13).-Si mantuvo alguna entrevista con "Julian" Juan Almirati Nieto y dónde.-CONTESTA.-Tuve una entrevista personal con éste, acá en la ciudad por problemas de funcionamiento.-PREGUNTADO(14).-Si tiene algo mas que agregar.-CONTESTA.-Que no señor.-Leída la que le fue la presente, se ratifica de su contenido, firmando de conformidad un original y cinco copias en el lugar y fecha antes indicados.-:-:-:-:-:- :-:-:-:-:-

Nicolás Esteves

Nicolás Antonio ESTEVES FERNANDEZ
Declarante

Capitán Carlos DE ASSIS
Interrogador

Copia Nº F.117 - fs.15

SECRETO

E. Mi. R. Nº 1.-
Div. Informaciones.-
23 0900 DIC 74.-
ET - 35

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nº 38/974.-

I.- EVALUACION: B - 2.-

II.- RESPONDE A: Parte de la transcripcíon de la conversación mantenida el día 14 de diciembre entre el recluso Nicolás Antonio ESTEVEZ FERNANDEZ y su hermana María Elvira -- casada con el libertad vigilidad José MELO RAMOS.- -- Este recluso es casado con Luz Marina Charito ESTEFANELL de 56 años de edad, domiciliada en Leandro Gómez Nº 578 de Paysandú de ocupación docente y sería - la madre de Graciela Martha ESTEFANELL GUIDALI una de las sediciosas encontrada muerta en el Departamento de Canelones.-

III.- TEXTO: V.-Mirá nosotros pensamos proponerle a papá aquel tipo de negocio que yo te hablé una vez es decir: - vender "Campamento" la parte de el y comprar algo próximo a la Ciudad que no valga lo de aquello sino menos, que deje un margen de unos millones de pesos.- Incluso para él ir tirando en los meses - de poner en funcionamiento la cosa.- Estuvimos -- charlando con Raúl y nos hemos propuesto saber tu opinión.-

R.-Totalmente de acuerdo.-

V.-Queríamos saber tu opinión desde acá ya que nuestra situación es muy inestable en el límite territorial.- Ellos desmintieron la existencia del Escuadrón de la Muerte.- Tampoco podés cruzarte de brazos y esperar.- Mientras estemos tenemos que - hacer algo.-

R.-Si pueden montar algo que produzca, que pueda ayudarlos ecojomicamente y que los mantenga activos. Hay tantos zánganos ya en este país que montar algo que produzca creo que es un mérito.-

V.-Bueno José esta trabajando da clase de matemáticas

SECRETO

a nivel de Liceo de 1ro. a 3ro. y tiene oportunidad de trabajo.- Es claro, que se da cuenta que es trabajar al santo botón.- Es una cosa que rinde muy poco dice.- Esta asombrado con el costo de la vida.- El se ubica muy bien, yo no - puedo pedif cosas extraordinarias a los 5 meses, que se van a cumplir ahora.- Hay todo un período de adaptación y a habido una cosa muy buena y es que la gente del barrio lo - ha recibido muy bien, he incluso la gente le lleva los niños de la Escuela para consultarlo a ver que le parece como está el nivel de conocimiento.- Eso le ha dado cierta - tranquilidad con respecto a la gente, que no propusimos -- que era muy importante ganarse la gente del barrio.- Nosotros nunca los descuidamos.-

R.-Aunque no hay que defraudar a esa gente, significa quedarse acá y meterse en los problemas que hay acá y que son muchos.- Te quiero decir seguir aquí en este país a pesar - de todo lo que le pase en lo posible, pero no suicidarse - tam poco, no vas a dejar que te maten a tus gurises ó a ustedes por quedarse simplemente.-

V.-Nosotros vivimos un poco esa expectativa.- Y pensamos que el estar "en el golpe del balde" es muy-importante.- También está la otra oportunidad que salga la sentencia y pueda cumplir aquí.-

R.-Claro.- Yo creo que si pueden llevar ese proyecto adelante y pueden comprar ahí y ponerse a trabajar me parece fenómeno.-

V.-Marta......(se supone que hubieron señales de partida).- (1)

R.-Si.-

V.-Pero vuelve.-

R.-Eh.-

V.-Pero vuelve.-Por avión.-Mamá no sabé.-

R.-Tá.-

V.-Mamá no sabe nada.-

R.-Fenómeno.-

V.-Vamos a ver que pasa.-Bueno.-

SECRETO

(1).- NOTA.: Por la manera de expresarse no tan abierta como el principio de la visita estaría haciendo preferencia a Martha ESTEFANELL GUIDALI.-

IV.- ACCION TOMADA: Confeccion del presente parte.-

V.- DISTRIBUCION: 1 ejemplar a la D.E. II para su conocimiento.-
1 ejemplar al Dpto.II del E.M.E. para su conociemiento.-
1 ejemplar al Batallón de Infantería Nº8 para su conocimiento.-
1 ejemplar al archivo del S-2.-

El Director del E. Mi. R. Nº 1.-

Coronel

VICTORIO R. ARANCIO.-

AUTENTICA:

El Jefe de la Divisision Informaciones.-

Tte.Cnel. (NDR)

HECTOR R. CAETANO.-

SECRETO

117

CGE F.117-fs.18

S E C R E T O

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.347/974/

Copia No. 3
D - 2
D E II
C. SAN JOSE
311200-DIC-74
J A 5 7

I.-EVALUACION: B-2

II.-RESPONDE A:-Referente a Parte Especial de Información No. 38/974 del E.M.R.1, de fecha 250900-DIC-974, copia del cual fué elevada al Dpto.II del E.M.E, por dicho Instituto.-

III.-TEXTO:-El mencionado P.E.I. transcribe la conversación mantenida por el recluso Nicolás Antonio ESTEVEZ FERNANDEZ y su hermana María Elviga ESTEVEZ FERNANDEZ:

-Dicho recluso es casado con Luz Marina Charito ESTEFANELL GUIDALI, maestra domiciliada en Leandro Gómez No.778 de C. PAYSANDU, la que actualmente se encuentra en la clandestinidad; sus hijos están a cargo de su madre Marta GUIDALI de ESTEFANELL, con domicilio en Leandro Gómez N° 578 de C PAYSANDU.-

-Las personas nombradas precedentemente serían hermana y madre respectivamente de Graciela Martha ESTEFANEL GUIDALI, una de las sediciosas encontrada muerta en el Departamento de Canelones.-

-En la conversación manten-ida su hermana expuso lo siguiente:

"...."Marta" .....(se supone que hubieron señales de partida)....-
...."Pero vuelve.....Por avión"...."

-Se ha podido establecer que ambos hermanos podrían estar refiriéndose al posible regreso de Martha ESTEFANELL GUIDALI, la cual se encontraba fuera del País.-

-Asimismo mencionan que dicho regreso se efectuará en avión lo que daría lugar a investigar en las líneas aéreas para verificar si realmente utilizó este medio de transporte y de donde o con quienes lo hizo, así como también fecha de su regreso.-

IV.-DISTRIBUCION: "H"

POR EL CTE.DE-II.EL 2DO.CTE.DE-II.
CORONEL DEMETRIO B. LOPEZ.-

S E C R E T O

F117-fs19

Montevideo, 9 de Enero de 1975.

- Habiéndose tomado debido conocimiento, procesado, desglosado copia para ficha individual y remitido copia al S.I.D. por N.T. No. 47/975, el superior dispuso su posterior ARCHIVO.

El Jefe del Departamento II del E. M. E.

CORONEL

VIAR

A. I.

117

F.117- [illegible]

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: ESTEVES FERNANDEZ. ① NOMBRES: NICOLAS ANTONIO ②

ALIAS: " ALFREDO".

CEDULA DE IDENTIDAD: NO SABE DEPTO: NACIONALIDAD: ORIENTAL.

CREDENCIAL CIVICA: SERIE K.B.A. N.° 15.779 SEXO: MASCULINO ⑤

FECHA DE NACIMIENTO: 24-10-942 ③ DEPTO: PAYSANDU ④ CIUDAD: 8a. SECCION ⑥

DOMICILIO: ITUZAINGO No. 1137 ⑦ DEPTO: PAYSANDU ⑧ CIUDAD:

PROFESION: JORNALERO ⑨ ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: DIVERSOS

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO: 4to. año.-

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: CASADO. ⑩

NOMBRE DEL ESPOSO/A: CHARITO ESTEFANELL. EDAD: 28 años.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: RAUL ⑪ NOMBRE DE LA MADRE: MARIA MARGARITA ⑫

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- MARINA EDAD: 5 AÑOS 4.- EDAD:

2.- ANA EDAD: 4 " 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: A NADIE.

DOMICILIADO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: CABALLERIA No.3o. ⑬ ⑮ FECHA DE DETENCION: 10-VI-972 ⑭

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 2do. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 3er.T. ⑯

ABOGADO DEFENSOR: OSCAR LENCE. /CNEL.MARIO RODRIGUEZ.- ⑰

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 25/9/72 - ART.137 -ART. 150- RAPIÑA -AUTOEVASION-
184,243,288,344 CPO.- ⑱

CONDENA: ① LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Reg.C.3 2.- E.M.R.1 (11-10-72) No.073 ⑳

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

F. 117 - 121

Grado de Adoctrinamiento: ....

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: ....

Grado de Peligrosidad Posterior: ....

Actividades Subversivas (Resumen): MLN. Col.22.-Sector Militar.-

(1) Sentencia 1ra Instancia 22 años Penit. 1-9-77. MPS. 1 a 3 años. (11)

(17, 18) DATOS S.T.M./DIC./975.- (30/1/76,mcu)

(19) DATOS STM/MARZO/78.(mc.7-3-78)

(10) Datos del Libro del E.M.R.No.1.-al 1975.-(12-7-78 cm)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

073 F.117-fo22

n la ciudad de Rivera a los dieciseis días del mes de Junio de 1972, comparece ante el interrogador del Regimiento de Caballería No.3, la persona que dice ser Nicolas Antonio Esteves rnández, oriental, casado, de 29 años de edad, nacido el 24 de octubre de 1942 en Paysandú, ijo de Raúl y de María Margarita, de profesión Jornalero, domiciliado en Ituzaingo No.1137 n Paysandú, quién es interrogado sobre el siguiente tenor:

REGUNTADO.-(1).-Como está compuesto su núcleo familiar.-CONTESTA.-Por mi esposa Luz Marina harito Estefani, y dos hijas Marina y Ana de 4 y 3 años respectivamente.-PREGUNTADO(2).-uales són sus medios de vida.-CONTESTA.-Los que me daban la organización, más lo que se prelucía en la Chacra 12.-PREGUNTADO(3).-Si es fugado del Penal de Punta Carreta y en caso posiivo cuando lo hizo.-CONTESTA.-Si señor, el 6 de setiembre del año 1971.-PREGUNTADO(4).-Que arre los hechos como se produjo la fuga.-CONTESTA.-Se había fijado para el día 5 de setiembre ero por causas que ignoro se demoró un día más, el día de la fuga se dió la órden de abrir odos los agujeros a la hora 2000, donde quedaban conectadas todas las celdas, a las 21.30 horas e dió la órden de juntarse todos en dos celdas y esperar que fueran terminado el tuno, a la ora 0300 del día 6 se comenzó a descender para salir en una casa de familia y trasladarse a tra contigua donde éramos esperados para entregar armas y dineros y luego pasar a los camioes que nos transportarían a los locales de la organización.-PREGUNTADO(5).-Donde permaneció uego de la fuga.-CONTESTA.-Estuve en un "BERRETIN" que estaba en construcción, debajo de un iso de madera, el cuál lo terminamos de construir durante permanecimos en el, estábamos en el e CESAR LONGO DAMBOREANO, Dulce de leche que no recuerdo su nombre, el Francés que no conozo, Wladimir Sawchur Sued, Edgar Eduardo Tiscornia Ruso.-PREGUNTADO(6).-Si los documentos"Cédula de Identidad y Credencial Cívica que tenía en su poder eran suyas,-CONTESTA.-Que si señor ne los había proporcionado la organización y ambos eran documentos"falsos".-PREGUNTADO(7).-Que especifique cuando y en que circunstancias fué detenido.-CONTESTA.-El día 10 de junio del año en curso cuando fuí a hacer contacto en la Ruta 30 para obtener abastecimiento que nos traerían los legales del departamento que se encontraban en la ciudad, para el grupo que se encontraba en el monte.-PREGUNTADO(8).-Que narre como acontecieron los hechos cuando se produjo su captura.-CONTESTA;-Teníamos el contacto fijado para el día 3 del mes en curso, llegamos a la Ruta aproximadamente a la hora 2100 con "Pocho" y "Santiago", cuando llegó la hora aproximada del contacto colocamos la seña que era una rama en la carretera y al llegar el vehículo nos dispusimos hacer el contacto, nos acercamos"Santiago y yo y "Pocho" quedó donde estaban las mohilas, al acercarnos cuando fúi a saludarlo, me dijo que eran las FF.CC. quedando totalmente inmovilizADO se produjo un fuerte tiroteo donde era de los dos banados, cayendo "Santiago" herido de muerte y fugó "Pocho".-PREGUNTADO(9).-Como estaba compuesto el grupo que operaba en el monte y quien era su responsable.-CONTESTA;-Por Pocho al que no conozco, Guavi, Solano, Charo, Wará, Santiago a quién no conozco y Juana que es mi esposa.-PREGUNTADO(10).-Cuando se trasladarón al Monte y quienes colaboraron en la misma.-CONTESTA;-Que mediante órden impartida por la organización, donde los clandestino debían pasar al monte a implantar el Plan"TATU", salimos"Santiago". "Dario", Juana", en la camioneta de Pancho Juan Manuel Maciel, hasta 5 Kms. antes de llegar a Manu Díaz, desde ahí caminamos hasta llegar a la Picada de Rogelio, donde establecimos contacto con el grupo que venía de Tacuarembó que eran, Charo, Solano, Pocho, Guavi, y Wará para luego emprender regreso hasta las cercanias del Paso del Cerro, para esperar a que nos trasladaran hasta la zona del Lunarejo, esto lo hizo Ficho Mario Tito Camacho y Pancho que daban la cobertura en el coche del primero, mientras que el coche de Lucho Ascención García Montejo eramos trasladados todos los del grupo militar, con el equipo y armamento.-PREGUNTADO(11).-Que narre como llegó hasta el Dpto. donde permaneció.-CONTESTA.-Que llegue por tren, junto con Dario Juan José Dominguez hast

Tranqueras, donde fuimos esperado por "Pepe" y "Ciriaco" para trasladarnos hasta el empalme de la Ruta 5, donde nos esperaba "Alberto" para llevarnos a la Chacra 12 donde permanecimos hasta irnos para el monte.-PREGUNTADO(12).-Que mencione los trabajos que realizé durante su permanencia en la ciudad.-CONTESTA.-El "Berretín" de la Chacra 12 construído en el Galpón donde trabajamos "Manuel" Jesús María Amaral, "Darío" Juan José Dominguez, "Alberto" Delano W. Gallo, "Santiago" Juan Alvarez, "Mario" José María Pereira Borges y un "Berro" en la pared, además en domicilio del Flaco Ariel Heber Pretti donde trabajamos "Pancho", Lucho", "Ficho".-PREGUNTADO(13) Si mantuvo alguna entrevista con "Julian" Juan Almirate Nieto y donde.-CONTESTA.-Tuve un entrevista personal con este, aca en la ciudad por problemas de funcionamiento.-PREGUNTADO(14). Si tiene algo más que agregar.-CONTESTA.-Que no señor.-Leída la que le fué la presente, se ratifica de su contenido firmando de conformidad un original y cinco copias en el lugar y fecha ante indicadas.-

NICOLAS ANTONIO ESTEVES FERNANDEZ.-
Declarante.-

Capitán
Carlos F. de Assis.-
Interrogador.-

SECRETO

EMR1

(6) F.117-fs24

Copia No. 1
D - 2 .-
R. M. 2 .-
C. SAN JOSE.-
101230-OCT-972.-
O U - 29 .-

RTE ESPECIAL DE INFORMACION No.203/972.-

-**EVALUACION:** C - 3 .-

-**RESPONDE A:** Declaraciones sobre trabajo realizado por el sedicioso NICOLAS ANTONIO ESTEVEZ FERNANDEZ(a)"ALFREDO".-

073

-**TEXTO:**

-Los primeros contactos que tuvo con gente que después perteneció al M.L.N. (TUPAMAROS),fueron en el año 1964,en oportunidad de la marcha cañera"por la tierra".En esa marcha en la que participaron unos 300 trabajadores con sus familias recibimos el apoyo de varias organizaciones que se crearon casi al influjo de la misma. La principal fue el M.A.C.(Movimiento de Apoyo al Campesino)que se acercó a la marcha brindando apoyo en comestibles,dinero y trabajo personal en el levantamiento de los campamentos. Así conocí a ELEUTERIO FERNANDEZ y su esposa,AMODIO PEREZ,JORGE MANERA,TABARE RIVERO,En varias oportunidades habló con ellos, donde insistían en la necesidad de crear una organización capaz de disputar el poder por la vía armada. Me pusieron en contacto,además, con SENDIC, que vivía en ese entonces en un apartamento con VIOLETA SETELICHE, al que informé de la marcha del Sindicato en sus gestiones frente al Parlamento.-

Mantuve mi militancia sindical porque me parecía en ese entonces la más importante.-

De vuelta a Bella Unión y a fines del año 64 mantuve otras entrevistas con SENDIC en los montes de MANDIYU(en los campos de las Estancias de Silva y Rosa y Palma de Miranda) a los que había llegado desde Montevideo,acompañado de otros compañeros, entre los que recuerdo a SENTIN y OLIVERA(cañeros) y a RIVERO CEDRES. Ahí me manifestó la importancia que tendría formar un grupo que hiciera relevamientos de todas las zonas, y eventualmente instalar una especie de guerrilla con el fin de obligar a una rápida solución al problema de la expropiación de tierras. Había que reclutar gente,SENDIC y su grupo había llevado algunas armas cortas y largas de una expropiación que había hecho en Montevideo.Por ese tiempo me casé(diciembre 64) y estuve alejado transitoriamente,, hasta que SENDIC cae preso en Argentina.Fuí a visitarlo y prometí construir un grupo para la tarea que nos había planteado. Me acompañaron CARLOS SILVA(Serpiente),BANDERA LIMA(Yaco)DAVID MELIAN(Luis) que había ido a B.Unión a la vuelta de la marcha cañera, y más tarde se incorporaron SENTIN(Juan)EDELMAR RIBEIRO(Negro Veio).Con este grupo recorrimos el Mandiyú,el Ñaquiñá;y por fin el Cuaró,donde nos dispersamos volviendo a Bella Unión.-Informé a Sendic de lo hecho(estaba viviendo en Uruguayana,Brasil) y le comenté de que me parecía que habíamos caminado al pedo,pues los montes eran muy pobres, y que nosotros, lejos de ser un grupo guerrillero nos estábamos transformaddo en simples"como ovejas".-

De vuelta a Bella Unión me incorporé a la 2da."Marcha por la tierra" junto a mi mujer,dado que BELLETTI,que se había hecho cargo de las tareas administrativas que yo desempeñaba antes, en el Sindicato,estaba enfermo.Así cumplí toda la marcha,de la que me separé en Montevideo, al ingresar nuevamente BELLETTI.-Ahí tuve algún contacto con F.Fernández y no recuerdo bien,pero me parece que también con SENDIC volvimos con mi mujer a Bella Unión un poco tes del regreso de la marcha y empecé a trabajar en el corte de caña,en un horno de ladrillos, y en cualquier trabajo que se presentaba.A la vuelta d la marcha tratamos de reunir el viejo grupo del monte, y mantuvimos su cohesión trabajando, en lo posible, todos juntos, hasta que alquilamos una chacrita cerca del Cuareim(Portón de Fierro),con dineros que habíamos ido juntando.-De poco sirvió;sin embargo ya que al enterarse otra gente de que existían esa chacra, la empezaron a usar,sin nuestro consentimiento para las carneadas que hacía en el campo vecinos del Dr.Ugón.-

A fines de este año(1965) resolvimos con mi mujer irnos a Paysandú, a una chacra que me arrendaba mi suegro,Recién a fines de febrero del 66 nos mudamos a Paysandú.-

Otro que integraba aquel grupo era GALLO,que funcionaba con el nombre de PEDRO/ Hubo otros que luegos se apartaron entre los que recuerdo a SUAREZ///.

SECRETO

trabajaba en CAINSA), ALMADA, FRANCISCO (del que no recuerdo apellido y SILVEIRA (creo que se llama LUCAS).-

Durante casi todo el año 66 permanecí al margen de la militancia, pero manteniendo contactos esporádicos con compañeros de la "Orga". Ennuno de ellos RIVERO CEDRES, me confió los planes que tenían para liberar a los tres cañeros presos en Artigas. Yo estuve de acuerdo y quedaron en comunicarse conmigo en el momento de hacerlo. Estos planes fueron frustrados por los hechos de diciembre de 1966 que llevaron a la clandestinidad a cantidad de compañeros. Nunca más oí hablar de otro plan en ese sentido.-

Por setiembre del 66 fue a trabajar en la chacra como socio VLADIMIR [illegible] que junto a SOLSONA les había hablado para que militara en la Org. En realidad en ese entonces no teníamos nada claro que cosas que hacer, comprendiendo sin embargo que era necesario organizarse. Mi compañera participaba de mis ideas, pero militaba muy poco, absorbida por sus estudios de Magisterio. Del tiempo en que SENDIC estuvo en Paysandú, había quedado el Gringo LOPEZ, el que también colaboró en la organización que planteábamos. Había una cantidad de gente que fue presa después del "Tiro Suizo" con la que no se podía contar, pero no querían mas nada de lucha armada.. Mucha de esta gente participó en ese asunto, creo, mas por simpatías a SENDIC que po convicción. Los hechos de diciembre del 66 nos movieron, con su impacto a trabajar con más fuerza. Aprincipio del 67 fue a Montevideo y restablecí el contacto con los compañeros ahora clandestinos, a través de BERTIN, que trabajaba como portero del Diario "Epoca". Me llevó a un balneario cerca de Montevideo, (creo que "El Pinar") donde SENDIC tenían un rancho y vivía junto a VIOLETA SETELICH. Creo que lo decían el 1. Vi también a MANERAS, AMODIO, FERNANDEZ y la cra. Luego que le informé, me propuso que me quedara algunos días, para de esta forma recibir un curso, sobre armas y me daría lineamientos sobre que hacer a mi regreso. De ahí me llevaron a otro rancho, caminando por la playa, donde vivían MANERA, MARENALES y BASSINI. Estuve una semana (creo quer era turismo) pero aproveché bastante poco más del curso pues una vieja enfermedad me estuvo postrado en cama casi todo el tiempo. Discutí con MANERA Y MARENALES que me parecía que era muy importante contar con apoyo de masa, ya fuera controlando sindicatos y gremios o formando movimientos nuevos. Ellos sostenían que la tarea principal en ese momento era la de fortalecer al núcleo armado que sería el pilar para la futura guerra y que lo otro vendría después "prestigiarse y después hablar" La tareas que se deducía para nosotros en el interior era la de reclutar gente para fortalecer aquel núcleo principal y que por lo tanto fueran a militar a Montevideo. De regreso a Paysandú, tratamos de incorporar alguna otra gente y así hablé a los dos hermanos GONZALEZ, GERMAN y JOSE y WASHINGTON LEIVA. Traté de hacer, relación, además, con la gente del "Movimiento del Pueblo" en el que militaba DOMINGUEZ. Este movimiento estaba muy influído por la Revolución Cubana y eran casi un Comité de Apoyo a Cuba. Seguí de cerca, en lo posible sus evoluciones, aunque recién en el año 68 hablé concretamente con DOMINGUEZ para que se integrara en la "Orga".-

La tareas que realizaba el grupo eran de práctica con armas, relevamientos de la ciudad, de un tímido esfuerzo para montar un taller de explosivos. Una de las dificultades mas grandes era la de locales de reunión, la chacra era el principal y la casa de mis padres en la ciudad, en ese tiempo deshabitada. Luego SOLSONA, JUAN GONZALEZ Y LEIVA alquilaron otra chacra, que les sirvió de muy poco, pues no podían darle cobertura, hasta que la entregaron por falta de recursos.-

No recuerdo si fue a principio del 68 o a fines del 67 que me llevaron de Montevideo para participar en una reunión. Esta era la segunda Convención Nacional, que se realizó en una chacra que después me enteré que llamaban "Marquetalia". La reunión se hizo con todo el mundo encapuchado, pero me permitieron sacarme la capucha frente a los que ya conocía: MARENALES, FERNANDEZ, MANERA, SENDIC, la señora de FERNANDEZ, LEONEL, MARTINEZ a quien no conocía, pero que como era clandestino no había problema y la señora de este; también estaba MEJIAS COLLAZO. Algunos de los seudónimos de los encapuchados que recuerdo eran: MARINO, SERAFINA, LUIS y VALENTINA, y no recuerdo que otros. En total unos 10 o 12.- Ahí se informó sobre todo lo actuado hasta ese momento, sobre el interior se ratificó el criterio que se manejaba de antes, es decir una cantera para el reclutamiento para nutrir las filas con Montevideo. Nuestro contacto con Montevideo lo manteníamos en una dirección postal y de Montevideo a Paysandú, a la dirección de la casa de mis padres y mi nombre.-

Ve en el GP y con la incorporación de DOMINGUEZ y su grupo: VARELA y LARA (uno que trabajaba en el Molino GRAMON) se nos plantearon nuevas tareas: 1o) El pasaje de armas traídas de Buenos Aires por DOMINGUEZ, en virtud de un contacto que nos pasó, creo, RIVERO CEDRES. El cruce del Río lo hicimos en un bote con JOSE y GONZALEZ, mi señora y yo. Constaba de seis metralletas PAN y unas dos cajas con m

////...

ción 9 mm. El envío a Montevideo lo hicimos a través de mi cuñada GRACIELA,
-la que yo había hablado con anterioridad.-Contactos que ella tenía en Monte-
deo se encargarían de retirarlas.-
.)Nos pidieron un relevamiento de los montes de Queguay, tarea que emprendie
n,LOPEZ,SANCHUK,DOMINGUEZ y VARELA, que debían probar una granada que nos ha
an mandado. En el relevamiento llegarón, creo hasta poso MONSON. La granada
e probada.-
.)En unagira que hizo SENDIC me encargó la tarea de ir a B.Unión y hablar co
NDERA,LEAL,RIVERA y algun otro de los viejos compañeros para ver si podríamos
cer una acción contra el Destacamento Policial del Paso del Arapey sobre R-3
 esa comisión me acompañó BENTIN que estaba viviendo en la chacra. A la ida
icimos un severo relevamiento del objetivo.Los compañeros se mostraron dispues
os pero antes teníamos que arreglar algunos detalles pues se necesitaba el apo
o de alguien en Constitución.Fue a ver a un compañero que vivía en una casa a
ocos metros del Río y pegado al aserradero de Horguindaguy. No puedo recordar
l nombre, aunque lo llamaban "Lugo",Con él la mujer y otros más de Constitu--
ión fuimos río arriba en busca de un lugar donde esconder las cosas que se sa-
aron del Destacamento.Se comprometieron de hacer un pozo en un barracón.Volví
a los 15 o 20 días y no habían hecho nada y además me dijeron que el Destaca-
ento estaba reforzado y que iba a ser difícil la operación. Nunca pude saber
i esto era realmente cierto o fue una excusa para no hacer nada.Frente a esto
olvía Paysandú con SANTIN,RIVERO y ROQUE(no recuerdo el nombre verdadero) y
esolvimos relevar la otra margen del Queguay, y así lo hicimos hastanel Rincón
e Santa clara, habiendo partido, desde el Arroyo Soto o Araujo..-
o.)En diciembre,alrededor del 15,de 1968 SENDIC me llamó desde Montevideo por-
ue tenía trabajo para mi.Me encargó la tarea de conseguir un local como para
nstalar un depósito de vehículos.Encontré uno a media cuadra de Garibaldi y
res o cuatro de Gral.Flores.Como el precio era muy subido lo alquilamos junto
a ZABALZA, haciéndonos pasar por Argentinos. Pasé a vivir en el local junto a
ASTILLO.SENDIC me informó de la formación de las columnas y me dijo que inte-
ara el Comando y que me fuera a vivir a Montevideo.En ese momento SENTIN,con
el cual había estado en Queguay me hizo duras críticas a mi comportamiento en
ese lugar.Me calenté, porque las consideraba injustas y les dijo que se consi-
guieran otro, porque yo me iba. Así lo hice, más o menos el 15 de enero,cuando
volví a Paysandú los dijo a los compañeros de allí que yo no quería saber mas
nada.-
Mas tarde ZABALZA,que estaba de gira me convenció de que volviera a militar.A-
cepté con la condición de que me dieran la oportunidad de participar en alguna
acción, para saber si servía o nó. Por el 10 de febrero recibí un telegramas
por el que me esperaban al otro día en aquel galpón.De allí me llevaron a Punta
del Este a un chalet que tenían alquilado.Ahí estaban SENDIC,VIOLETA SETELICH,
ZABALZA y la señora,JUAN,MARCELO(que despues me enteré que era MANSILLA),FEDE-
RICO(LONG)CASTILLO, y había otra mujer de la que no me acuerdo el nombre.Des-
pués vinieron BIDEGAIN y otro compañero que iba a manejar la camioneta de apoyo
La operación se montó para las 7 de la mañana, pero falló porque no se pudo ubi
car el cajero o contador que tenía las llaves.Se resolvió dejarla para la tarde
En ese interín se resolvió que solo quedaran SENDIC,ZABALZA,LONG,JUAN,MANSILLA,
CASTILLO y yo ya que la camioneta de apoyo se había roto y no se necesitaba el
resto de la gente,Mas o menos a las 16 se puso en marcha el operativo con tod
 gente dentro de la VW Combi.-Se levantó al cajero haciéndose pasar por pol-
cías y nos dirigimos al Casino del que se logró el franqueo de la entrada con
una coartada parecida.Una vez dentro mientras un grupo custodiaba el personal,
4 o 5,SENDIC,JUAN y yo abrimos las caja con las llaves y embolsamos el dinero.
Antes de retirarnos se encerró al personal en la pieza del tesoro.Descargando
el dinero en el Chalet y con ZABALZA y no recuerdo cual otro fuimos a abandona
la Combi. De noche se contó el dinero y al otro día lo enterramos en la aren
a mediodía tomé la ONDA para Montevideo,quedando en la casa solo SENDIC.Esa m
ma noche de llegar a Montevideo seguí viaje a Paysandú.-
Cuando volví a Paysandú después del Casino San Rafael, lonhice para organizar
el pase de MANERA que estaba en la Argentina,SOLSONA lo fue a buscar a Concep-
ción del Uruguay y lo acompañó en la lancha del servicio que une aquella ciudad
con Paysandú. Allí lo esperamos mi compañera,yo y RICARDO MELLO.En el auto de
VARELA fue hasta la casa de LARA,con éste en su auto lo llevamos a Montevideo.-

ORGANIZACIONES MENORES: Durante la militancia gremial en UTAA y en el transcur-
so de las marchas conocí a la gente del M.I.R(Movimiento Izquierdista Revolucio
nario).Entre los nombres que recuerdo: BELLETTI,los hermanos ETCHENIQUE,YAMANDU
(no recuerdo apellido); a una que le dicen "POROTO",Noris Mello,Todos menos el
primero son de MERCEDES.-Cuando me establecí en la chacra de Paysandú vi con
.....//////

SECRETO

SECRETO

6
F.117-fs 27

cecuencia, y alguna vez pasaron días allí YAMANDU y "Poroto".Ellos estaban
ara el trabajos con Sindicatos, gremios y para su partido; discrepaban con
aestra tesis del foco.Han publicado algunos libros violentos contra noso-
ros.Mas que la relación política con los dos últimos mantuve una buena amig
ad.-
quí en Rivera anduvo gente de las que nosotros llamamos"Micro-fracción",gru
o expulsado del M.L.N.(T). A través de EMILIANO me enteré de la actividad
e una tal "LAURA", con la que él había tenido contactos.Yo sospeché que po-
ría ser la Micro y pedimos informes a Montevideo que nunca llegaron.También
LBERTO tuvo relación con una de la Micro, cuyo apodo no recuerda.Parece que
llos se hacían pasar por M.L.N. en un principio.Lo cierto que nosotros,DA-
IO y yo,nunca tuvimos mas que alguna referencia suelta de la gente de la MI
RO, y que además nunca molestaron para nada. Del O.P.R.33 conocí a los que
stuvieron presos en Punta Carretas, He conocido a unos cuantos anarquistas
ela F.A.U.,case del O'NEILL,hermanos Gatti,pero no puedo asegurar que luegon
ertenecieron al O.P.R.33, organización que utiliza casi los mismos métodos
criterios que el M.L.N., en lo militar, aunque creo que no en lo político.-

ISTRIBUCION:

E.M.R.No.1.-

Reg.I.No.2.-

Bn. I.No. 6.-

Archivo.-

SE ACUSARA RECIBO POR RADIO O TELEFONO

EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

EL JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

GENERAL EDUARDO M. ZUBIA.-

TICA:POR EL JEFE D-2 E.M.R.M.2;EL JEFE C-2.-

MAYOR ALFREDO SANTOS.-

D-2

SECRETO

...EZ///.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA F. /17.- p.28

APELLIDOS: ESTEVEZ FERNANDEZ **NOMBRES:** NICOLAS

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
9/7/86	Memo. Nº	–	SE INFORMA SOBRE LA SITUACION JURIDICA
	217/86		DEL MOVIMIENTO SUBVERSIVO -
	Dpto. II		EL CAUSANTE FIGURA: ASOCIACION PARA
			DELINQUIR - ATENTADO A LA CONSTITUCION
			EN EL GRADO DE CONSPIRACION -
			ATENTADO - FABRICACION DE EXPLOSIVOS
			OFICIO 585. J. PENAL 5to T. 30. ABR.-
			PRONTUARIO 204.949.
			(VER MEMO. EN FICHA: JULIO CESAR
			OCHOTECO ACOSTA)
14-12-84	PET 106/84	A-1	Su madre María Margarita Fernandez
	Bn I. N.8		de Estevez, organizó y defendió la
			denominada "Marcha del Silencio por una
			Navidad sin rejas" en C. Paysandú.
			Pertenece al Grupo de Familiares de Proce-
			sados por la Justicia Militar de Paysandú.
			(Original en ficha de María M. Fernandez
			de Estevez)

№. 118

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
Nro. 118
Fecha 07-VII-978

ORGANIZACION: M.L.N

APELLIDOS: ARBELO GATTI

NOMBRES: SERVANDO

C.I.Nro. 33.666 **C.C.SERIE** KCB **Nro.** 5188

FECHA DE NACIMIENTO: 23-10-30

LUGAR DE NACIMIENTO: PAYSANDU **ESTADO CIVIL:**

DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO:

OCUPACION: Radiotecnico **LUGAR DE TRABAJO:** Cigaunda 1419.-

IDENT. DACT.: E 2233 I 1122

DOMICILIO: Gral. Flores 2228 - Mdeo.-

CUTIS: **OJOS:** AZULES **CABELLOS:** **PESO:**

ESTATURA: 180 **SEÑAS PARTICULARES:**

ACTIVIDADES: M.L.N Col. 45. Sector Militar. Act. comp jugado tornero del M.L.N confeccionó T-1.-

HIJO DE: **Y DE:**

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. **C.C.SERIE:** **Nro.**

FECHA DE NACIMIENTO: **LUGAR:**

OCUPACION:

HIJOS:

ANOTACIONES:

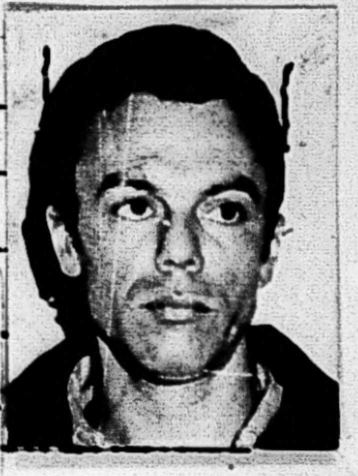

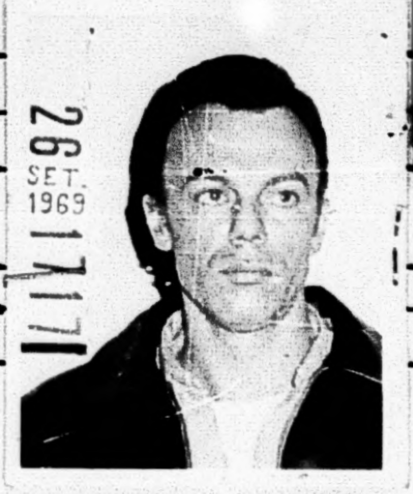

F.118-fs 2

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: ARBELO GATTI NOMBRES: SERVANDO

ALIAS: CARLOS

CEDULA DE IDENTIDAD: 33-666 DEPTO: PAYSANDU NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE K C B N.° 5188 SEXO: MASC

FECHA DE NACIMIENTO: 23-10-30 DEPTO: PAYSANDU CIUDAD: PAYSANDU

DOMICILIO: Gral. Flores 2228 ① DEPTO: Montevideo. CIUDAD: Montevideo.

PROFESION: RADIOTECNICO ESPECIALIDAD: RADIOS

LUGAR DE TRABAJO: E CIGANDA 1419

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 4o SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: SOLTERO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: CRUZ (FALLECIDO) NOMBRE DE LA MADRE: ELBIRA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: MARIA PALMIRA FIGUEREDO

DOMICILIADO/A: GRAL FLORES 2228 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: BAT INF No1 FECHA DE DETENCION: 9-6-72-②

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 1er.T ③ SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.Inst. 1er. T. ④

ABOGADO DEFENSOR: Cnel. Alfredo Ramírez. ⑤

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 14/8/72. Art. 132 inc.6, 184. 187. inc.2, 243, 61 281 CPO. ⑥

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: ⑨ 1.- BAT.I.1. 2.- GRPO. FUS.NA.

3.- E.M.R.1 28/11/72.No.558. 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

F.118-p3

Grado de Adoctrinamiento: Convencido. ⑦

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior: Media. ⑨

Actividades Subversivas (Resumen): MLN. Col. 45. sector militar. Act. comp: fugado tornero del MLN. confeccionó T.-1. ⑩

10-MAR-85 Nov. E4E R.0693 DE II Según comunicación de Sec. Suprema Corte de Justicia a Dto. EMR1 fueron liberados a patir 1647 foras

①-⑥ FICHA/STM/AGOSTO/75.(m.c.28/X/75)

⑦-⑩ DATOS DEL LIBRO DE E.M.R.1. m.c.11-3-76)

NOMBRE: ARBELO GATTI, Servando María.

Fue procesado el día 14-8-72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 Inc 6, 184, 187 Inc 2, 243, 61 y 281 del C.P.O.-

228

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

F. 118
fs. 4

SERVANDO MARIO ARBELO GATTI

15/5/69 → SU VOZ PASÓ PROCLAMA EN C.X.8 FORMANDO PARTE DE UN COMANDO DE 20.-

AGO/69 → INTERVIENE PLAN DE LIBERACIÓN. de presos (Zebaley) fallida en la Carcel Central.

27/9/69 → DETENIDO EN YAGUARY 1906 EN TALLER DE ARMAS, JUNTO CON HECTOR LOPEZ PEÇOY.- (222)

6/3/71 – ATENTA CONTRA DOMICILIO AGTE. POLICIAL.-

"ALIAS"- ARMANDO.

ARBELO "EL POCHO" Lo conocí personalmente en el local de Tito, la primera vez que me llevaron. Ahí había como 23 fugados enterrados y el era el responsable. Se que de ahí lo sacan a propósito de problemas que el tuvo con la señora de la cobertura. Es integrado a los servicios de la columna 10. En oportunidad de ir al local de la calle Constitución, que le llamaban la Estrella y el Perreta, se que es el el responsable, cuando voy ahí por primera vez, estaban terminando el berretín para instalar dentro de el un taller que fabricaría granadas creo. Ese berretín tenía salida a las cloacas y creo que por ahí salieron las mujeres fugadas de Cabildo. Tenian en la cobertura una Fabrica de Elásticos y ahí habían hecho una parte de la granada, en plástico duro. Tdos esos trabajos se detienen cuando secuestran a Bardesio y lo llevan para ahí. Ahí había unos cuantos clandestinos. Yo no voy mas por ahí. Lo que se que cuando cae Amodio en la calle [illegible] cae con parte creo del teléfono de ese local. "El Pocho", es compañero ahora último de una gurisa que yo conocí como Laura, pero que ultimamente tenía otro seudónimo. Es la que trabajaba en la cobertura de la Librería "Batoví", de la calle Fco. Simón junto con la Pallar-Silvia, y que cuando cae dicho local ella pasa a la clandestinidad. Ella no estaba creo en el local de la calle Constitución pues creo que ella trabajaba en el servicio de recargas. Cuando se crea la col. 45 Arbelo pasa a integrarla, desconociendo en que puesto lo hace. De antes lo que sé es que concurre, a la acción de radio Sarandí la primera vez, también creo que fué de los creadores o algo así de la T-1. Cae estando en eso.

DEC. de P. BUDES "TINO"

118

49.-SERVANDO M. ARBELO G.-

D-5.-Cayó en PANDO. Es de la vieja escuela del P.S. Aspecto apocado Individuo hábil en los interrogatorios. Difícil que pierda la calma.-

ARBELO GATTI, SERVANDO MARÍA 118

fo 5

118) ARBELO GATTI, Servando Maria.-

Oriental, nacido el dia 23 de octubre de 1930, hije de Crus y de Elvira. domiciliado en GRAL.FLORES NRO.2228,.-
REMITIDO el dia 30 de setiembre de 1969, por:
- ASOCIACION PARA DELINQUIR,
- ATENTADO A LA CONSTITUCION,
- HURTO,
- VIOLENCIA PRIVADA,
- FABRICACION DE EXPLOSIVOS,
- ATENTADO A LA REGULARIDAD DE LAS COMUNICACIONES TELEFONICAS y
- PROMOVER EL ODIO DE CLASES.- //..

6 Set.71 FUGADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS

[redacted]

1.- ARBELO GATTI, Servando Maria.-
2.- AMODIO PEREZ, Hector.-
3.- ARGUINARENA BIURRUM, Jesus Maria.-
4.- AIELLO ASTARITA, Jorge Alberto.-
5.- ARIOSA AMILIVIA, Jorge Alberto.-
6.- BASSINI CAMPIN, Ismael Fernando.-
7.- BANDERA LIMA, Antonio.-
8.- BUSCARONS MORELLI, Alejandro Hector Maria.-
9.- BENTANCOR SANCHEZ, Ruben Hector.-
10.- BARRIOS CAMACHO, Luis Alberto.-
11.- BLANCO KATRAS, Armando Hugo.-
12.- CASTILLO LIMA, Ataliva.-
13.- CARDOZO RODRIGUEZ, Elbio Anibal
14.- CLAVIJO QUIRQUE, Hector.-
15.- CABRERA SUREDA, Arapey.-
16.- CABRERA SUREDA, Dayman Osvaldo.-
17.- CIA DEL CAMPO, Alberto.-
18.- COCCO PEREZ, Alberto Antonio.-
19.- CACCIALI AGUILERA, Raul Alberto.-
20.- CANDAN GRAJALES, Jorge Alberto.-
21.- CAVIA LUZARDO, Eduardo Omar.-
22.- CAMPORA SCHWEIZER, David Alberto.-
23.- DE LUCIA GRAJALES, Anibal RAul.-
24.- DUBRA AMARELLE, Luis Maria.-
25.- DUBRA DIAZ, Arturo Pedro.-
26.- DA ROSA SILVEIRA, Sergio Emidgio.-
27.- DE LEON BERMUDEZ, Idilio.-
28.- DOMINGUEZ DIAZ, Juan Jose.-
29.- DELGADO GONZALEZ, Oscar Octavio.-
30.- ESTEVES FERNANDEZ, Nicolas Antonio.-
31.- ECHEDO ACOSTA, Carlos Venancio.-
32.- EIZMENDI CABRERA, Pedro Manuel.-
33.- FALERO MONTES DE OCA, Gabino Martin.-
34.- FERNANDEZ HUIDOBRO, Eleuterio.-
35.- FERNANDEZ CABELLI, Conrado Domingo.-
36.- FARAVELLI CUEZZO, Julio Jose.-
37.- FURTADO TOPOLANSKY, Carlos Eugenio.-
38.- GOITINO ARIGON, Miguel Angel.-
39.- GREGORI SCUTO, Augusto Teodoro.-
40.- GARCIA BIANCHIMANO, Ruben Hector.-
41.- GONZALEZ ROMAY, German.-
42.- GONZALEZ DIAZ, Walter.-
43.- GUINOVART TONELLI, Daniel Danilo.-
44.- IGLESIAS PACHECO, Jose Alberto.-
45.- JUAMBELTZ RODRIGUEZ, Hector Eduardo.-
46.- JULIEN CACERES, Mario Roger.-
47.- LEAL DA ROSA, Alvear Victoriano.-
48.- LISTER CARDENAS, Julio Cesar.-
49.- LONG DAMBORIANO, Cesar Gerardo.-
50.- LOPARDO TELECHEA, Jose Pedro.-
51.- LEIVAS PUIG, Jorge Washington.-
52.- LOPEZ MERCAO, Jose Alberto.-
53.- LEON DUTER, Eduardo Luis.-
54.- LARRAUD SALES, Nelson Leonardo.-
55.- LESCANO AMADO, Roque Stalin.-
56.- MARENALES SAENZ, Julio Angel.-
57.- MARTINEZ PLATERO, Leonel Raul.-
58.- MANERA LLUVERAS, Jorge Amilcar.-
59.- MELIAN, Jesus David.-
60.- MEDINA CONDINS, Juan Carlos.-

61.- MUJICA CORDANO, Jose Alberto.-
62.- MENENDEZ OLIVERA, Manuel Marx.-
63.- MARTINEZ PLATERO, Luis Efrain.-
64.- MAFFEI MORLAN, Jose Pedro Augusto.-
65.- MARTINEZ PIRIZ, Emilio Exequiel.-
66.- MARTELL DELGADO, Carlos Humberto.-
67.- MELLO RAMOS, Ricardo Dante.-
68.- MACHADO RODALES, Luis Alberto.-
69.- NELL TACCHI, Jose Luis.-
70.- NIETO GNAZZO, Jose Felix.-
71.- NOUECHED SOSA, Juan Jose.-
72.- OSANO LARROSA, Enrique Omar.-
73.- PUIG ITHURRALDE, Oscar Miguel.-
74.- PERALTA LARROSA, Nestor.-
75.- PIOLI PEREZ, Luis Eduardo.-
76.- PICCARDO ESTEVES, Juan Diego.-
77.- PEREIRA CABRERA, ASdrubal.-
78.- PHILLIPS TESBY ABI SAAB, Walter David.-
79.- PEREZ LUTZ, Jose Maria.-
80.- RODRIGUEZ DUCCOS, Carlos Ernesto.-
81.- RODRIGUEZ GARCIA, Carlos.-
82.- RODRIGUEZ RECALDE, Heraclio Jesus.-
83.- RODRIGUEZ OLARIAGA, Yamandu Jose.-
84.- RODRIGUEZ LEDESMA, Juan Carlos.-
85.- RIVERO CEDRES, Alfredo Mario.-
86.- RIVERO CEDRES, Tabare Ulises.-
87)- ROMERO BASSANTA, Gonzalo Gerardo.-
88.- ROSSI GARRETANO, Mario Cesar.-
89.- ROMERO, Hector Alfredo.-
90.- RAMOS BENTANCOUR, Horacio Dario.-
91.- RONDEAU BARRETO, Anibal Rodolfo.-
92.- RIERA GALEANO, Laureano Juan.-
93.- SOLSONA ACOSTA, Jose Manuel.-
94.- SIOLA PAREDES, Juan Antonio.-
95.- S[illegible]INO PUNTONET, Fernando.-
96.- SOAREZ PIRIZ, Marcos Segundo.-
97.- SAWCHUK SWED, Vladimir.-
98.- SENDIC ANTONACCIO, Raul.-
99.- SANZ FERNANDEZ, Carlos Augusto.-
100.- TISCORNI RUSSO, Edgar Eduardo.-
101.- VARELA RAMIREZ, Carlos Alberto.-
102.- VITA HERNANDEZ, Jose Ignacio.-
103.- WASSEM ALANIZ, Adolfo.-
104.- YOLDI ARCIET, Angel Maria.-
105.- ZABALZA WAKSMAN, Jorge Pedro.-
106.- ZAPATA ACUÑA, Jose Martiniano.-

Delincuentes comunes.-

107) SALAZAR GONZALEZ, Arion.-
108.- BERNATTE VENER, Oscar.-
109.- BERNATTE VENER, Roberto.-
110.- LA PAZ CABALLERO, Carlos.-
111.- PALOMEQUE DORES, Carlos Ruben.-

49.-SERVANDO M.ARBELO G.- F.118-fs.6

D-5.-Cayó en PANDO.Es de la vieja escuela del P.S. Aspecto apocado Individuo hábil en los interrogatorios.Difícil que pierda la calma.-

Capturado el 20 Junio 72.
Montevideo.

DETENIDO. EN. LIBERTAD
(E.M.R.N. 1)

con 448 - 26-8-72.

29-8-72
SERVANDO MARIA ARBELO GATTI 118
Carpintero,domiciliado en GRAL.FLORES
2228
Proc.por:"ATENTADO A LA CONSTITUCION
AUTOEVASION,AGRAVANTES.USO DE DOCUMENTO
FALSO Y COAUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD

AGRAVANTES y

F. 118
107

ARBELO GATTI , Servando Mario.- (a) Homero).-

Fecha de confección :23-OCT-1969.-

15-MAY-1969.-

-Interviene en la toma de Radio Sarandí, siendo su voz la que irradiaba el mensaje por medio de una cinta grabada.-Era asiduo concurrente a la Chacra del Cno.de las Instrucciones Km.18.-

13-AGO-1969.-

-Intervino en el intento de liberar a los presos de la Cárcel Central.-

27-SET-1969.-

-Fué detenido al descubrirse un taller de tornería en Yaguarí 1906 donde actuaba como técnico Arbelo Gatti ayudado por Isidro LOpez Pecoy.-

-Fué procesado por "Asoc.para delinquir, atentado a la Const.y fabricación ilícita de explosivos".-

¿ ? -Fué puesto en libertad al cumplir su condena.-

06-MAR-1971.- J.P.M.-

Fué reconocido junto a GARIN LANERI, Severino DIAZ PIREZ, Raúl Homero GONZALEZ, Jorge ALZAGUET ALBORNOZ, como los que atentaron contra el Gdia.de la Metro BENJAMIN PRADO, domiciliado en [illegible]CUMBU No.4065.-

07-SET-1971.- J.P.M.-

En la fecha se fugó de la Cárcel de Punta Carretas, junto a 105 sediciosos más a través de un túnel.-

F. 118-1a 8

[redacted]

118

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
C. C/INF.
M O N T E V I D E O
COPIA FICHA O.C.O.A.

ARBELO GATTI Servando María.-
Alias: HOMERO, ARMANDO, CARLOS.-
Nacionalidad: Oriental
Fecha de Nac.: 23/10/930.-
Domicilio : Gral Flores 2228
Ocupación : Carpintero.-

ANTECEDENTES:

Pertenece al MLN.
30/9/69: Procesado y remitido por Asoc. PARA DELINQUIR ATENTADO A LA CONSTITUCION-HURTO-VIOLENCIA PRIVADA-FABRICACION DE EXPLOSIVOS-ATENTADO A LA REGULARIDAD DE LAS COMUNICACIONES TELEFONICAS-PROMOVER EL ODIO DE CLASES. En 1971 se fuga de Punta Carretas. En Marzo de 1971º actuó junto con Fernando Gerardo GARIN LANERI.-

F.118-fs.9

MEMORANDUM

Ref;
Se informa sobre las detenciones de "Tupamaros".-

El día 25 en horas de la mañana es detenido por personal de la Comisaría Secc.9na.,en cincunstancias que habían efectuado un hurto de una camioneta "VW",la persona Hector Isidro LOPEZ PECOY,uruguayo,de 20 años de edad,soltero,domiciliado Olegario Andrade No.4884,el que es conducido a la mencionada Comisaría,donde posteriores indagaciones lo denuncian como un integrante del MLN siendo enviado a la DII.,donde someras indagatorias permitieron ubicar una base del Movimiento aludido,en el cual se fabricaban carcazas de granadas,reparaciones de vehículos,confección de herramientas.-

En la misma queda personal,logrando la detención de Servando 118 María ARBELO GATTI,oriental,soltero de 39 años de edad,domiciliado en Gral. Flores No.2228.-

Posteriores investigaciones permitieron establecer,que LOPEZ PECOY era conocido por RAUL en la Organización,ingresa a esta conectado por 223 MEJIAS COLLAZO y América GARCIA 224 a principio de este año,que a su vez conecta a la persona Juan Antonio SIOLA PAREDES,oriental,soltero de 22 años,domici- 136 liado en Cno.Santos N .4853,que recibe el nombre de HOMERO,ambos son puestos en contacto con GUSTAVO(Héctor AMODIO PEREZ) 152 ,el cual lo lleva al taller,en razón de trabajar en tornería ubicado en Yaguarí No.1906.-

Este taller de la Organización estaba a cargo de Armando GOMEZ NUÑEZ,quien a la postre resulta ser ARBELO GATTI,que a dicho taller concurrían Justo(ZABALZA WASKMAN),GUSTAVO(AMODIO PEREZ)y posterior a la caída del 210 primero lo hace una persona denominado ELISEO,el cual no esta identificado.-

En el taller se fabricaron unos 10 rocketts y unas 50 espoletas la escalera extensible que fuera ocupada en la azotea próxima a Jefatura la uña y el tensor de la sizalla del mismo procedimiento,habiendo participado en est esta acción las personas HOMERO(SIOLA PAREDES),DANIEL(RAUL BIDEGAIN GREISING), ELISEO;y ARMANDO(ARBELO GATTI)que oficio de campana,en la esquina de 18 de Julio y Yí y en hurto de la comioneta VW,las mismas personas y LOPEZ PECOY.-

ARBELO GATTI,por su parte,es conectado a la Organización por HUMBERTO(NICOLAS ESTEVEZ FERNANDEZ),quien concurría a su taller de radio, ubicado en Evaristo Cigando No. 1419,concurriendo al mismo GUSTAVO y JUSTO.-

Se le proporcionan documentos falsos para alquilar el taller, comprar el torno,instalándose en el mismo conjuntamente con HOMERO y RAUL.-

Cabe mencionar que este taller integraba el Canton 52 siendo el encargado de todas las reparaciones y trabajos manuales para el equipo de acción,instalado en el galpón de Avda. de la Instrucciones.-

Participó en las siguientes acciones:las avituales vigilancias a vehículos para su posterior expropiación,el hecho a Radio Sarandí,en el cual grabó la cinta magnetofónica y conecto el gravador,participando en este hecho 115 entre otros FAVIO(RAUL SENDIC),el intento de liberar a ZABALZA,oficiando de campana,y por último el hurto de la camioneta situada en Divimioso Terra y Palmar.-

Que luego de hurtar la camioneta y haber detenido a LOPEZ PECOY por parte de ELISEO,concurre al taller,retirando del mismo efectos,documentos y un cañon sin retroceso por él fabricado el cual deposita en el taller de Evaristo Cigando No.1014.-

Este cañon,lo realiza por orden de la Organización,y los diseños se los lleva ELISEO.-

En el taller de Yaguarí,se construye una antena de 25 metros, rebatible la cual se utilizaría en un equipo móvil de transmisiones.-

Montevideo,27 de Setiembre de 1969.-

118

ARBELO GATTI Servando María No. 558.

DET. 10-6-72. MLN. Col 45. sector militar, Act. comp: fugado, tornero del MLN. confeccionó T-1 For: K: C, Reg. Med. Tipif:atentado a la Const. Autoevación , documento falso, coautoría de privación de libertad. ingresó EMR. 28-11-72. Soltero. 43 años, J.M.I. 3er.T. Unidad. Cap. I.l. Prof. Radio Técnico. Alias. Carlos.

F. 118 - fs. 11

Héctor Rodríguez

Para el recuerdo de Servando Arbelo, el Pocho

Uno de los peores momentos en la vida de un preso político encerrado en el Establecimiento Militar de Reclusión Número 1 (EMR 1), ubicado entre Puntas de Valdez y Libertad, era el que precedía a la visita quincenal de familiares. Los que teníamos la suerte de contar con una familia solidaria estábamos tironeados, interiormente, por sentimientos muy diversos.

La alegre esperanza de ver a nuestra esposa durante un rato y a nuestra hija durante otro; de recibir por ellas noticias de familiares y amigos lejanos y algo —poco— del mundo que —pese a todo— habíamos querido cambiar, que cambiaba y que se nos negaba conocer. La preocupación de que no viniesen ese día, por enfermedad u otro motivo similar; o de que viniesen y no entrasen, por haber sido sancionadas debido a causas tan imprevisibles como una palabra o un gesto, muy bien justificados, que disgustasen a la guardia de turno.

Pero la preocupación mayor —casi angustia— empezaba cuando un cabo se paraba sobre el último de los pocos escalones que había que subir, para entrar al locutorio de visitas, y empezaba a leer números; números que no recuerdo, con los que se designaba a hombres que siempre recordaré. Y antes de empezar a leer esos números decía: "los que nombro formen aparte"; y cuando terminaba su lectura agregaba: "los que formaron aparte, no tienen visita; los demás entren".

Y entrábamos con la sensación de haber dejado afuera un pedazo de todos y cada uno de nosotros, porque por debajo de los mamelucos grises, con cintas de colores distintos, que marcaban los pisos del Penal, y con números distintos, que pretendían marcar a las personas, habíamos aprendido a sentirnos como uno solo (ese aprendizaje que no tenemos que olvidar nunca).

Una vez cada dos sábados, durante muchos meses, un compañero, el mismo siempre, con otros, que en mi tanda cambiaban, se quedaba sin visita. Era un compañero del cuarto piso —por su cinta verde— cuyo número no recuerdo (sólo recuerdo dos números: el 001, de Benigno Torres y el mío, 2707); era un compañero que siempre estaba firme, tranquilo y serio; pero al que le flotaba en esa cara seria, algo parecido a una sonrisa de seguridad y confianza contagiosa.

Francamente no sé por qué, se me ocurrió el primer día que lo ví, que ese compañero de cárcel debía ser un ingeniero. Los ingenieros que estaban en el Penal en ese tiempo, y que conocía, eran Massera y Almirati (Manera volvió de los infiernos cuarteleros, que sufrió durante años, bastante después de mi salida en noviembre del 82). Y sin embargo, al cabo de semanas y meses, con título o sin título, confirmé que aquel compañero era —de hecho— el ingeniero del Penal y se llamaba Servando Arbelo, el Pocho.

Ascensor que se descomponía, y que obligaba a los cardíacos a subir hasta cinco pisos de escalera, aunque los médicos cardiólogos (presos) indicaran que era necesario llevarlos a barracas, o al primer piso, para evitarles aquel esfuerzo; autoclave de cocina que fallaba y quemaba —más o menos gravemente— a un compañero; máquina de herrería o de panadería que no cumplía sus funciones; instalaciones eléctricas que fallaban; o parlantes que se atoraban y le quitaban al preso su rato de música, el partido de fútbol o de basketbol o el informativo recortado por el oficial de censura, todo eso que le devolvía al precio un pedacito de mundo; cualquier cosa que fallaba o se rompía, allí estaba siempre el Pocho para arreglarlo.

Servando Arbelo, el Pocho, ingeniero por capacidad y hombre por integridad; sanducero, tupamaro, al que conocí como dije, y con el que vine a coincidir y a encontrarme después en el ala izquierda del cuarto piso, sector A, del Penal de Libertad, cuyo cuerpo muerto y rodeado por el dolor de muchos compañeros y compañeras, hemos dejado, en un tubular del Cementerio del Norte, el 17 de setiembre de 1985.

Aquella coincidencia en el piso y en el ala nos permitió conversar en algunos recreos; y ahora me doy cuenta que sólo hablamos de lo mucho que había que esforzarse en la lucha por hacer un país mejor para todos los seres humanos que lo habitan; ese país que sería —y será— nuestro aporte al mundo mejor del que todos hablamos. Pero del Pocho sólo supe que tenía una madre de más de ochenta años, que podía venir a verlo únicamente en las visitas extraordinarias de enero.

Después que salí de la cárcel supe con alegría que había establecido lazos firmes con una compañera. Tuve la suerte de una larga charla, con los dos, pocos días antes de que lo operasen de la aorta y el corazón, y luego recibí la noticia de que todo había salido bien. Pero ahora (17 de setiembre) venimos de enterrar su cuerpo y siento que es necesario rescatar su recuerdo. El de aquel corazón que aguantó submarinos, picanas, colgadas y encierros y cesó de latir ahora, después de pocos meses de libertad, salido de aquel encierro que llamaron Libertad. El recuerdo de aquel cerebro y aquellas manos capaces de arreglar cualquier cosa.

El ejemplo de aquel compañero al que un día le dije, cuando pasábamos frente al mburucuyá que crecía en el ángulo sudeste de la cancha grande: "Cuando el Uruguay tenga que robar tecnología, como hicieron los japoneses para superar su retraso, te voy a proponer para que salgas al exterior a robarla". Se rió sin ruido, como acostumbraba, y me dijo: "Por nuestro pueblo, cualquier cosa". Al mburucuyá lo arrancaron porque creció y obstruía el campo de tiro de la ametralladora de la torreta de vigilancia. Pero no se puede arrancar del corazón de la gente recuerdos y ejemplos como el de Servando Arbelo.

148 -

№. 119

Fs.1

Organización: M. L. N.

Nc. 119

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

FERNANDEZ HUIDOBRO — ELEUTERIO
Apellidos — Nombres

14 MAR 42 — ORIENTAL
Fecha de Nacimiento — **Datos de Partida de Nacimiento**

931 937
Cédula de Identidad — **Datos de la Partida de Nacimiento**

CASADO
Estado Civil — **Datos de Partida de Matrimonio**

Domicilios Anteriores:
-
-
- NIMES 1669

Domicilio actual: MONTERO VIDOURRETA 445
-

B. - **FILIACION:**

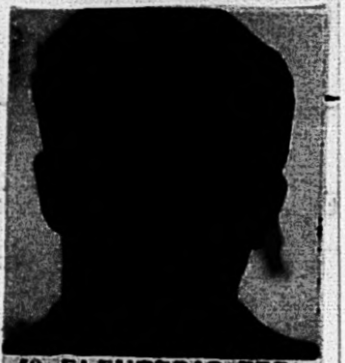

50. ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO, oriental. 29 años.

Cutis

Cabellos

174
Estatura

Peso

Señas particulares
- ojos castaños
-

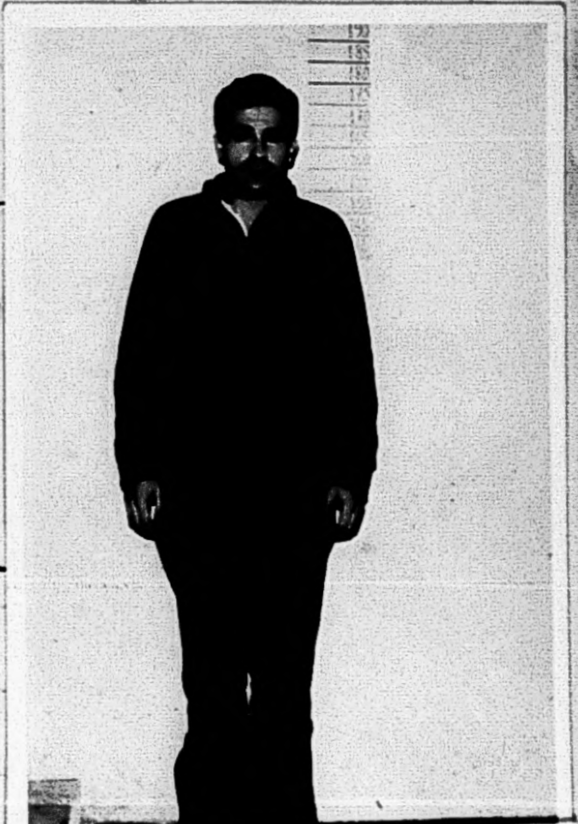

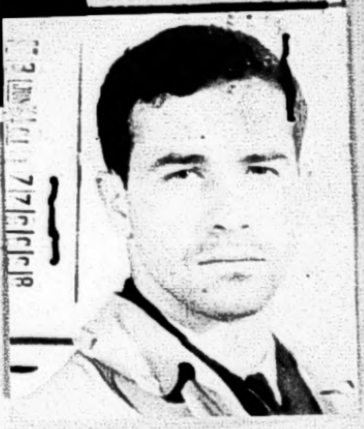

C. - **ACTIVIDADES:**

1- **Enseñanza:**
2- **Política:**
3- **Gremial:**
4- **Religiosa:**

F.119-16.2

D. - PADRE:

FERNÁNDEZ — ELEUTERÍO

Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — C. Identidad — C. Cívica

Profesión — Lugar de Trabajo

Domicilio Actual:

E. - MADRE:

HUIDOBRO — CÁNDIDA

Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Cédula de Identidad — Credencial Cívica

Profesión — Lugar de Trabajo

F. - DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE:

-
-

G. - HERMANOS:

1.- Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad — Credencial Cívica

Profesión — Lugar de Trabajo

2.- Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad — Credencial Cívica

Profesión — Lugar de Trabajo

3.- Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Credencial Cívica — Cédula de Identidad

Profesión — Lugar de Trabajo

F. 119
P2.3

FERNANDEZ HUIDOBRO, ELEUTERIO.- (ÑATO)
(MAURICIO)

Son buscados por la policía cuatro personas que pertenecen al grupo Tacuara y se cree que estén relacionados con el grupo terrorista que son:

119

José Luis BAXTER (Joe), soltero, 26 años, argentino.-

José Andrés CATALDO (El Pata), soltero, 25 años, argentino.-

José Luis NELL TACHI, soltero, 25 años, argentino.-

Rubén Daniel RODRIGUEZ (Eduardo), 28 años, soltero, argentino.-

Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, Cédula de Identidad No.931937, bancario, domiciliado en Montero Vidaurreta 445, de 24 años, el cual la policía lo identificó como un tupamaro al haber desaparecido junto con su esposa.-

119

~~29-NOV-72~~

~~VER FICHA~~

~~2.130~~

6/1/967. "El Plata".-
Se requiere a trece de los tupamaros que son
[illegible] [illegible] [illegible] DE [illegible] (Mariana) 88
María [illegible] [illegible] MARTINEZ (Claudia) 1
Carlos [illegible] MEJIAS COLLAZO (Jaime)
[illegible] GARCIA HERNANDEZ (Marielle)
Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO (Jesús)
Héctor Amodio Pérez (Ernesto)
Alicia REY MORALES (Cristina)
Eduardo [illegible] RIVERO CEDRES (Manuel)
Julio [illegible] MARENALES SAENZ ([illegible])
[illegible] [illegible] [illegible] MONTES DE OCA (Alejandro)
Jorge Amílcar MANERA LLUVERAS (Luis)
[illegible] José RODRIGUEZ [illegible] (José)
Juan Carlos [illegible] [illegible].-

22 Set. 72 - INTERVINO EN ACCION SOCA

[redacted]

119

119

A partir de las 14. horas del mismo día viernes 14 de abril de 1972, las Fuerzas Conjuntas en poder de valiosa informacion, planifica y lleva a la practica tres importantes como altamente positivos procedimientos en -- distintas zonas de la Capital, los que arrojan un saldo de ocho extremistas -- muertos al resistirse a la accion de las Fuerzas Conjuntas, algunos de los cuales se encontraban profugos, identificados como: 4

- Procedimiento en AMAZONAS 1440.-2 terroristas muertos.-2 requeridos detenidos.
- Ivette Nina GIMENEZ MORALES, quien en vida era casada con Luis Martirena y
- Luis Nelson MARTIRENA FABREGAT, quien en vida fuera esposo de la anterior.-

9206 Fueron detenidos allí, los requeridos: 119

- Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, fugado del P.de P.Carretas el 6 de set.de 1971, el que resulto herido en el procedimiento, al resistirse desde su escondrijo en el "berretin" allí encontrado y 165
- David Alberto CAMPORA SCHWEIZER, Dr, de 33 anos, fugado del P.de P.C. el 6/9/71

Como se recordara, en esta base de la orga de la calle Amazonas 1440, en el "berretin" que se habia construido en toda el area de la habitacion, simulado con una [illegible], se encontro ademas de armas de fuego, importante documentacion de la organizacion extremista MLN(TUPAMAROS) y la cantidad de VEINTINUEVE MIL DOLARES AMERICANOS, como asi tambien TRESCIENTOS MIL PESOS EN MONEDA NACIONAL.-

F.119-134

PROCEDENCIA: SAN JOSE   DIA 07 de SET. 1973

DESTINATARIO: C.J.E. MVDEO.

RADIO: CIF. No. 3229

DIA FECHA TRASLADARONSE DE E. M. R. No.1 HENRY ENGLER, JORGE MANERA Y ADOLFO WASSEN A CDO.DE-III; JOSE MUJICA CORDANO, MARIO ROSENCOF Y ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO 119 A CDO. DE-IV y RAUL SENDIC, JORGE ZABALZA Y JULIO MARENALES SAENZ A REG.C.2.- CTE.DE-II

FERNÁNDEZ HUIDOBO, ELEUTERIO 119

5

119) FERNANDEZ HUIDOBRO, Eleuterio.-

Oriental, nacido el 14 de marzo de 1942, hijo de Eleuterio y de Cándida, domiciliado en NIMES NRO.1669.-
REMITIDO el dia 14 de octubre de 1969, por:
- CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO A LA CONSTITUCION;
- RAPIÑA,
- USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO.-

6 Set.71 FUGADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS

14 Abr. 72 Detenido Comunicado 750 PC Montevideo (herido)

La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, ampliando su anterior Comunicado Nº 73, emitió anoche una nueva información, Nº 84, por la que se pone en conocimiento de los medios de comunicación que, el pasado 14 del mes en curso, en la calle Amazonas 1440 fue capturado David Cámpora Schweizer, quien se ocultaba en el escondrijo allí construido, conjuntamente con el sedicioso Eleuterio Fernández Huidobro, que se hallaba prófugo desde el pasado 6 de setiembre.

MALVIN: 2 TUPAMAROS MUERTOS Y FERNANDEZ HUIDOBRO HERIDO

119

Eleuterio Fernández Huidobro, uno de los dirigentes del Movimiento de Liberación Nacional "Tupama-", cayó herido y fue detenido ayer en una finca de Malvín, en la cual también fueron ultimados un mbre y una mujer. Además, fue detenido otro tupamaro y de acuerdo a los detalles trascendidos a través de versiones policiales, fue encontrado un escondite. Es de señalar que la finca en cuestión resultó virtualmen- hecha un colador, para utilizar un término que gráficamente defina lo acontecido.—

Aproximadamente a las 13 y 55 de la de de ayer, sorpresivamente la zona de alvín que comprende la manzana de Ori co, Amazonas, Pilcomayo y Michigán, e escenario de un espectacular procedi- iento de las "fuerzas conjuntas". Al pa- cer actuando con conocimiento de un aterradero de tupamaros y apoyados con s servicios de un helicóptero, efectivos l ejército comenzaron a efectuar dispa- s de armas de fuego hacia las azoteas ra impedir la posibilidad de una fuga. pentinamente el operativo del ejército coordinó con personal fuertemente ar- ado de la Dirección de Información e teligencia que llegó al lugar. Estos pa- ron a dominar la situación y centraron ataque violentísimo contra la finca de calle Amazonas 1440 entre Orinoco y lcomayo. Frente a esa casa de dos plan s se encontraba estacionado un Volks- agen negro, matrícula 280.798 chapa de édico.

La violenta balacera desde el exterior, recibió una debilitada resistencia desde la finca. Minutos después, a escasos centímetros de la puerta, funcionarios armados de metralletas dispararon hasta destrozar la cerradura. Enseguida, sin pérdida de tiempo ingresaron a la finca donde se ubicaron los cadáveres de un hombre y una mujer.

A esa altura de los acontecimientos, la barriada de Malvín se había congregado en las cercanías de la finca en cuestión. Fue entonces que uno de los integrantes del Departamento Nº 5 de la DII que portaba una metralleta, comenzó a efectuar disparos al aire mientras gritaba fuera de si contra el público.

Comenzó una minuciosa revisación de la casa y se veía a los miembros de la "policía política" salir con efectos diversos de la finca. Así se estuvo hasta las 15 y 30 horas. Minutos más tarde, se produjo un nuevo despliegue de efectivos que se parapetaron detrás de los árboles y muros. Se supo entonces que había sido encontrado un escondite en la planta alta de la casa. Fue en ese lugar donde estaba herido Eleuterio Fernández Huidobro, en compañía de otro hombre que se hallaba ileso. Ya dentro del edificio se encontraba el Juez Letrado de Instrucción de 3er. Turno, Dr. Daniel Echeverría y el Médico Forense. No hubo niguna resistencia. Fernández Huidobro estuvo sin recibir asistencia hasta que cuando eran las 16 y 30 horas fue trasladado en una ambulancia de la Policía Caminera hacia el Hospital Militar. Poco después fue sacado de la finca, un hombre de algo más de 27 años, que tenía puesto un pantalón y una camiseta de manga corta. Usaba lentes y tenía el pelo algo crespo. Inmediatamente fue introducido a un vehículo y trasladado hacia la Jefatura de Policía.

Más tarde fueron retirados del lugar los cuerpos de la mujer y el hombre.

Anoche las fuerzas conjuntas establecieron que en el escondite encontrado fueron hallados casi 30 mil dólares y algo más

Testigos Relatan el Operativo de Malvín

"Comenzaron a tirar apenas llegaron, sin llamar ni cambiar una palabra con quienes estaban en la ca- a", nos dijo un testigo presencial de los hechos acaecidos ayer en Malvín disparaban ráfagas de ametralladora, y el volumen de fuego era tal, que a una cuadra detrás de la casa los niños juntaron decenas de proyectiles perdidos. Sin embargo, cuando entraron con una camilla, volvieron a sacarla vacía. Nadie pudo ver si retiraban muertos o heridos del interior".—

Aproximadamente a las 14-15 de ayer, ctivos de las "fuerzas conjuntas" irrum ron en la finca señalada con el 1444 de calle Amazonas, casi esquina Aconca- a. De inmediato, de acuerdo con las de- raciones de testigos presenciales, sin diar aviso, comenzaron a disparar con nas automáticas. Las ametralladoras nitaron fuego durante algunos minutos, imposible precisar cuanto tiempo es- ieron disparando" nos dijeron, y se pre ne que desde el interior de la finca pondieron, por cuanto uno de los poli- que intervenía en la operación cayó do en una pierna. "También pudo haber sido alcanzado por el rebote de alguna bala disparada desde afuera. En ese infierno de fuego, la confusión era total", señalaron algunos vecinos, quienes "estábamos en el bar, y cuando empezó el baleo nos tiramos al suelo. Cuando todo terminó, uno de los agentes disparó algunos ráfagas al aire para alejar a quienes nos acercábamos a curiosear, y no se permitió a nadie aproximarse. De todos modos, desde alguna distancia, pudimos ver cómo ingresaba a la casa una camilla, pero volvió a salir vacía. Del interior de la casa, no salió ningún herido". Otros vecinos, sin embargo, señalan que del lugar se llevaron a dos detenidos, uno de los cuales estaba herido.

Al comenzar el baleo, los efectivos policíaco-militares rodearon la manzana. Intervinieron en el operativo dos camiones de las Fuerzas Armadas, una camioneta del Ejército ("camello") y cuatro automóviles policiales. De acuerdo con informaciones proporcionadas a EL POPULAR por vecinos, vivían en la finca "dos matrimonios, que en apariencia llevaban una vida regular. Cuando terminó el baleo, vimos cómo tres personas, detenidas, estaban contra una pared, pero la distancia y el hecho de verlos de espaldas, hace que no podamos asegurar si eran los habitantes de la finca o simplemente personas que pasaban por el lugar".

F. 119-136

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 84

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 21.30'

Montevideo, 21 de abril de 1972

Ampliando el Comunicado Nº 73 se informa que en el procedimiento realizado el 14 de los corrientes en la calle Amazonas Nº 1440, fue capturado DAVID CAMPORA SCHWEIZER, que se ocultaba en el mismo escondrijo en el que se hallaba herido el delincuente evadido ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO.- 119

285

com 75 DIA 14 ABRIL [redacted]

[redacted]

31-AGOSTO-72.- [redacted]

119

com 464

[redacted]

119

[redacted]

Cayó en Malvín un Matrimonio Todavía en la "Legalidad"

Dos conspiradores muertos —un matrimonio, "legal"— y otros dos capturados, fue el saldo de un violento tiroteo registrado ayer poco después del mediodía en una finca de Malvín. En la emergencia resultaron heridos de bala, aunque no de gravedad, dos componentes de las Fuerzas Conjuntas.

(*) Uno de los sediciosos detenidos, herido de un balazo en el cuello, es Eleuterio Fernández Huidobro, cabecilla de la organización clandestina que se mantenía prófugo desde setiembre del año pasado, cuando se produjera la primera y más grande evasión en masa del Penal de Punta Carretas. El otro conspirador apresado, que resultó ileso, es uno de los fugados el miércoles último por la mañana del mismo establecimiento penitenciario.

Los dos detenidos se hallaban ocultos en un "berretín" practicado en el placard del cuarto de baño de la planta alta de la finca, donde residía el matrimonio de conspiradores que cayó abatido al resistir a la acción represiva.

EL FURIOSO RECIBIMIENTO

Los sangrientos hechos producidos durante la mañana y el resultado de rápidas actuaciones encaminadas a descubrir los escondrijos de las bandas asesinas llevaron, pasadas las 13 horas de la víspera, a una comisión de funcionarios de las Fuerzas Conjuntas hasta una casa ubicada casi en la esquina de las calles Amazonas y Aconcagua, señalada con el Nº 1440 de la primera vía de tránsito.

Se trata de una finca de dos plantas, con garage al costado, y que está emplazada en la manzana delimitada, además, por las calles Michigán y Orinoco.

Cuando el primer coche policial se detuvo sobre la acera opuesta, una lluvia de balas cayó sobre el vehículo. Dos [illegible] los ocupantes del mismo experimentaron heridas —aunque no de gravedad— y los funcionarios tuvieron apenas tiempo de lanzarse afuera parapetándose tras el auto y empezando a contestar el fuego.

Los demás transportes de las Fuerzas Conjuntas se detuvieron en el acto y el personal se distribuyó parapetándose tras los mismos y tras los árboles del ornato público, manteniendo un fuerte asedio sobre la casa desde la que se disparaba furiosamente con armas automáticas.

Con el envío de refuerzos a la zona de acción —se sumaron al enfrentamiento efectivos de un Batallón de Infantería— el combate se mantuvo por espacio de casi una hora más, hasta que desde el interior de la casa cesó por completo el fuego.

UN MATRIMONIO SEDICIOSO

Adoptándose las precauciones del caso, las Fuerzas Conjuntas ingresaron a la finca después de hacer saltar la cerradura de la puerta de acceso mediante una sucesión de disparos.

Las huellas del sostenido asedio estaban claras en el interior con el destrozo casi total del mobiliario en los distintos ambientes de la planta baja.

En un dormitorio situado detrás del garage se halló el cadáver de una mujer, que vestía pantalones "vaquero". Junto a ella se encontró una pistola calibre 7.65 con su cargador vacío.

En una rápida aunque cuidadosa recorrida efectuada por toda la casa se llegó hasta un pasillo situado frente a otro dormitorio, en la planta alta, donde estaba el cadáver de un hombre y a su lado el arma que había estado utilizando furiosamente contra las fuerzas de asedio. Era una metralleta Star provista de varios cargadores.

Poco más tarde se identificaba a ambos —aunque la confirmación oficial de sus identidades no se había proporcionado todavía cuando era la medianoche— como el escribano Luis Martirena y su esposa, de apellido Giménez.

En el interior de la casa, ocultos en distintos sitios, se halló una gruesa suma de dinero que más tarde retiraría el Juez de 3er. Turno Dr. Echeverría, que se hizo presente en el lugar asistido por su Actuario y funcionarios del Juzgado. Eran 29.420 dólares (casi 27 millones de pesos) y $ 305.000.

DOS CONSPIRADORES OCULTOS

Ya cuando hacía bastante tiempo que los policías heridos al ser recibidos a balazos estaban bajo atención médica en el Hospital Militar, integrantes de las Fuerzas Conjuntas se dieron a la tarea de revisar palmo a palmo todas las dependencias de la finca y su predio.

En el curso de esa inspección, dentro de un placard del cuarto de baño de la planta alta, las autoridades hallaron escondidos a otros dos conspiradores que, pese a estar armados no opusieron más resistencia.

Era claro que se habían mantenido allí alentando la esperanza de pasar en definitiva desapercibidos y que estaban dispuestos a pasar en el reducido escondrijo el tiempo que fuera necesario con tal de eludir la captura.

Uno de ellos, con una herida de bala en el cuello, era Eleuterio Fernández Huidobro, evadido de Punta Carretas en setiembre del año pasado. El otro, ileso, era un terrorista que dijo haber integrado el grupo que fugara el miércoles de mañana de la Penitenciaría.

F. 119-17

Nombre y Apellido: Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO   **Fecha confeccion:** 21-4-69

Fecha: de 1940

Domicilio: NIMES 1669

Profesion: ex-bancario

Ideologia: ext. tup.

Actuacion: activa

Estado civil: casado

Datos complementarios: casado con Nelly JORGE PANCERA

-9-63---Libro tupamaros---Fue detenido quedando en libertad el dia siguente.-

23-12-66---- ---------------Pasa a la clandestinidad con su esposa Nelly JORGE PANCERA residiendo en el Apto.de la calle RIVERA(domicilio de JOE BAXTER,CATALDO,RODRIGUEZ PRIMON y NELL TACCI y donde se encontraba oculta ELSA GARREIRO MARTINEZ).-

Encargado de la Administracion disciplinaria revolucionaria.-

29-7-69---------------------Participa en el robo de armas en perjuicio de ENRIQUE GOMEZ HAEDO.-

8-10-69---------------------Actuó de "campana"apostado en Cno.CRUZ DEL SUR y Cno. de los CAMALOTES en los hechos registrados en PANDO,no pudiendo huir en una remisse,pues se transportaba a un compañero herido,por lo que huye a pie diendo capturado.-

Fue procesado por conspiracio seguido de actos preparatorios de atentado a la const.y rapiña.-

5-11-69---J.P.M.-----------Habria sido reconocido como conductor del auto en que viajaban los que atracaron el Intendente de SALTO el 2-10-69.-

7-9-71---J.P.M.------------En la fecha ss fuga del Penal de Punta Carretas junto a 106 sediciosos mas.-

Fernández Huidobro

F-119-fs.8 11

119

Po. DE LOS TOROS
101200-MAYO-973.-
YZ-094.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.20/973.-

ANEXO No.9.-

APENDICE S: Información obtenida por el Bn.I.No.7 en la segunda quincena del mes de abril de 1973.-

I.-**EVALUACION:** B-2.-

II.-**RESPONDE A:** Propósito del P.E.I.No.20/73(Diseminación de Informaciones)de R.M.3.-

III.-**T E X T O:**

-Por investigaciones realizadas por personal de Bn.I.No.7 el día 27 de abril de 1973, se procede al allanamiento de una finca ubicada en calle Verocay esquina 19 de Abril habitada por HUGO INOCENCIO CREMELLA AGUILERA, su esposa SUSANA INES PAIVA PEREIRA DE CREMELLA y LUIS ERNESTO CREMELLA AGUILERA, deteniéndose en esta / oportunidad a HUGO INOCENCIO, uruguayo, casado, de veintiocho años de edad, domiciliado en calle Verocay esquina 19 de Abril sin número, con Cédula de Identidad Policial de Soriano No.22.088, de profesión Profesor de Enseñanza Secundaria y LUIS ERNESTO CREMELLA AGUILERA, uruguayo, soltero, de [illegible] años de edad, domiciliado en calle Verocay y 19 de Abril, de profesión empleado, con Cédula de Identidad Policial de Soriano No.38.140.- Al ser interrogado / LUIS ERNESTO CREMELLA AGUILERA manifestó haber recibido por parte de la sediciosa procesada MARIA CRISTINA FERNANDEZ de BOTTI / una invitación, en el mes de abril de [illegible], para integrar un CAT de la Columna 23 del M.L.N.(Tupamaros) con el objeto de repartir volantes de la Organización clandestina lo cual él no aceptó. Manifestó además el detenido el tener conocimiento de que su hermano HUGO INOCENCIO había enterrado una pistola en el piso de un rancho que un mes atrás habitaban en el Barrio "La Tablada" e ignoraba el motivo por el cual lo hizo.-

El ser interrogado HUGO INOCENCIO CREMELLA AGUILERA, sobre lo manifestado por su hermano LUIS ERNESTO, manifiesta haber enterrado la pistola mencionada, la que le había sido entregada a fines del año 1967 por EDUARDO MARIANI PETRONI en la Ciudad de Montevideo, con quien él integraba el APARATO ARMADO del M.I.R.(Movimiento de Izquierda Revolucionario) en el año 1966, la mencionada arma le fue entregada por haber tenido discrepancias con integrantes del mencionado Movimiento.-

Como integrante de este Aparato Armado, actuó desde 1964 hasta / 1967 y usaba el alias de "CARLITOS", habiendo sido reclutado por MARIO ETCHENIQUE, integrando primeramente en una Célula Mixta con integrantes del M.L.N. que eran especialistas en explosivos, como integrante de esta Célula realizó las siguientes acciones: como consecuencia de la fabricación de ARTEFACTOS EXPLOSIVOS por él, atentó contra una Fábrica Americana de la zona de "La Teja" en el año 1964, conjuntamente con RUBEN SASSANO y LUIS IFRAN.-Además en el mismo año, participó en el ocultamiento de 800 kilogramos DINAMITA que habían sido hurtados por integrantes del M.L.N., enterramiento de tal material fue llevado a cabo en la zona "EL PINAR", no sabiendo precisamente el lugar exacto del mismo, nombrando como participantes de este Operativo a MAJIAS COLL alias "JAIME", TABARE RIVERO CEDRES y su compañera alias "LA ", un tal alias "JOSE" de la Célula que él integraba y dos jeres más de quien no sabe ningún dato.- Otro de los trab ordenados por MARIO ETCHENIQUE para el Aparato Armado d fueron traslados de armas y explosivos entre CARRASCO(CA y la Ciudad de MERCEDES; mediante este sistema, se trasladó año 1967 cierta cantidad de DINAMITA, ARMAS y MUNICIONES, la fueron enterradas a orillas del Río Negro en su márgen der (Departamento de RIO NEGRO).-Este ocultamiento de material das lo realizó conjuntamente con MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO.-

En razón de tales declaraciones, se procedió a la ubicación e incautación de una pistola, que resultó ser marca Breveta calibre 7,65 mm. con un cargador y seis proyectiles que estaba enterrada en el piso de la cocina, dentro de una lata en el lugar mencionado, como así también se ubicó un "BUCO" a orillas del RIO NEGRO, el cual contenía un tanque de [illegible] litros con tapa de sunchos contenıendo en su interior 30 kilos de gelinita, 1 cinta para ametralladora con 94 proyectiles, 6 cartuchos 81 milímetros M-3, 150 proyectiles para carabina .30, 1 cargador para Thomson y 56 proyectiles 9 mm.-

Prosiguiendo las actuaciones, el día 29 a la hora 1750, se procedió a la detención de SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHI[illegible]CHI, Uruguayo, casado de 28 años de edad, domiciliado en calle 19 de Abril y Verocay, de profesión jornalero, con Cédula de Identidad No. 1:346.805 de Montevideo quien al ser interrogado manifestó haber pertenecido al APARATO ARMADO del MIR, funcionando con el alias de "JULIAN" y haber participado con integrantes del M.L.N. en las siguientes acciones: Asalto a una Armería donde se apoderaron de unas 50 Armas en total, habiendo actuado en tal oportunidad con TABARE RIVERO CEDRES, FALERO MONTES DE OCA, el TATA y CATALANO y dos mujeres, todos éstos integrantes del M.L.N., esta Armería estaba ubicada en calle Galicia a una cuadra de Agraciada. Asalto a un / Banco de Avda. Italia para el lado de CARRASCO, habiendo intervenido en esta acción JOE BAXTER DENARO, NELL TACHI, RODRIGUEZ FRIMON alias "FORTINI" y el "PATA", todos ellos Argentinos y TABARE RIVERO CEDRES; de esta acción obtuvieron $ 97.000.00 moneda Nacional, en este operativo incautaron un vehículo y secuestraron al conductor a quien posteriormente liberaron.- También participó en un atentado contra un vehículo, propiedad del Señor ALBERTO HEBER, el que estaba estacionado en el jardín del domicilio del antes mencionado, en este atentado participó también otra persona de alias "EL CHIQUITO".- Otra de las acciones en la que intervino fue el hurto de una camioneta que estaba estacionada en calle IBICUY próxima a la ONDA, la que posteriormente fue abandonada, en esta acción participaron FALERO MONTES DE OCA, TABARE RIVERO CEDRES y FERNANDEZ HUIDOBRO.- En otra oportunidad con FALERO MONTES DE OCA, tiró grampas "MIGUELITOS" por distintos lugares de Montevideo.- Además efectuó trabajos de CORREO para el M.L.N. entre Montevideo y Bella Unión y también Paysandú, en estas oportunidades se conectaba con NICOLAS ESTEVES de sobrenombre COLACHO.- También transportó armas proporcionadas por el M.L.N. desde Montevideo hasta la Ciudad de Mercedes, ésto lo hizo con la colaboración de MIGUEL ABDALA en el coche de éste. Estas armas posteriormente fueron enterradas, por él, con la colaboración de JOSE LUIS DELPINO ESPINOSA, quien era que conocía el lugar.-

Prosiguiendo las actuaciones, el día lo. de Mayo a la hora 0400, se procedió a la detención de JORGE LUIS FERREIRA PEREZ, uruguayo, casado de [illegible] años de edad, domiciliado en la localidad de Constitución del Departamento de Salto en calle Florida esquina Salto, de profesión electricista del Establecimiento " EL ESPINILLAR"(ANCAP), con Credencial Cívica Serie J.D.D. No. 2633 de Salto, quien al ser interrogado manifestó haber pertenecido al M.L.N. (Tupamaros) en el año 1968, funcionando con el alias de "RICARDO".- Fue reclutado por BATLLE OXANDABARAT alias [illegible], quien era compañero de trabajo.- Como integrante del M.L.N. actuaba de intermediario entre BATLLE OXANDABARAT y el grupo integrado por [illegible] OXANDABARAT, DANIEL LOPEZ y POLOLO ACOSTA, aportándole documentación del M.L.N. de lectura.- Al mismo grupo le trasmitió órdenes [illegible] en contacto con los integrantes del M.L.N. que actuaban en [illegible] BELEN, tal orden fue dada por BATLLE OXANDABARAT y cumplida por [illegible] ACOSTA, también le comunicó al grupo, la orden de BA[illegible] de ordenarles a sediciosos del grupo de BELEN, que [illegible] contacto con los grupos del M.L.N. de BELLA UNION, esta [illegible] la cumplió POLOLO ACOSTA.- Por esta misma persona hizo [illegible] de BELEN material de lectura del M.L.N. entregados [illegible] OXANDABARAT. En esta oportunidad se planificó atentar contra [illegible] de ANCAP, recibiendo asesoramiento de HUGO CR[illegible] presentado por NELSON OXANDABARAT.- Esta persona lo asesoró [illegible] construcción de grampas "MIGUELITOS" y en la reunión mantenida [illegible] día, participaron NELSON OXANDABARAT, POLOLO ACOSTA, DA[illegible] y el declarante JORGE LUIS FERREIRA PEREZ.-

E119-fs.10

OFICINA DE PRENSA DE LA FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO No. 466.

(Comunicado de caracter informativo) HORA: 20.00'

Montevideo, 31 de Agosto de 1972.-

SE ACLARA ASESINATO PERPETRADO POR LA ORGANIZACION CRIMINAL

El día 14 de Abril, marcó para la historia de nustra Patria, el comienzo de una etapa, en la que, la organización criminal Tupamaro, desidió desatar una ola de sangre y terror sin precedentes sobre el pueblo uruguayo.-

La Fuerzas Conjuntas han logrado demostrar al respecto, la detallada y fría planificación, [illegible] de estos asesinatos, así como la saña criminal de sus ejecutantes, quienes actuando de verdugo de sus propios compatriotas, dedicados a la defensa del país, esgrimen argumentos ya utilizados con anterioridad en otros países, por distintas organizaciones mafiosas.-

En el presente comunicado se detalla la planificación y ejecución del asesinato del Capitán del Corbeta ERNESTO MOTTO, llevado a cabo por la citada organización, complementando con la matanza-calculada y ejecutada casi simultaneamente ese día-en las personas del Sr. Profesor ACOSTA Y LARA, Sub-Comisario OSCAR DELEGA y Agente CARLOS ALBERTO LEITES.-

El esclarecimiento de estos asesinatos, fue fruto de una constante y tenaz labor de investigación de las Fuerzas Conjuntas, basada en inquebrantables crímenes contra el pueblo uruguayo.-

PLANIFICACION Y DESARROLLO DE LOS HECHOS PREVIOS

La desición de realizar la mencionada acción fue tomada por el llamado GRUPO DIRECTOR de la organización, integrado entre otros por:

1) CANDAN GRAJALES (a) "RODOLFO" - actualmente muerto
2) FERNANDEZ HUIDOBRO (a) "ÑATO" - actulmente detenido
3) JORGE BECCA TE[redacted]A (a) "CHIQUITO" - en la actualidad prófugo

La orden de asesinato fue transmitida por BECCA TE[redacted]A a LEONEL MARTINEZ PLATERO y JOSE RAMON SERRANO PIEDECASAS FERNANDEZ, principales integrantes del Comando de la Columna No. 7.-

Previamente al emitir la orden de referencia, la organización criminal, había dispuesto se vigilara la casa del Capitán de Corbeta ERNESTO MOTTO, para lo cual dispuso que la Columna 15 montara un dispositivo a esos efectos.-

Estos datos logrados en un período de aproximadamente 20 días, fueron entregados a los principales de la columna 7 para elaborar el Plan.-

La información de los movimientos de la víctima, recogida por los integrantes de la Columna 15, complementados por otros datos recogidos por los integrantes de la Columna 7, durante un período prolongado, fueron consolidados en sucesivas reuniones realizadas en los siguientes locales:

A) "LA PLACITA" sito en Km 15 de la Ruta 5
B) "EL ZOOLOGICO" sito en playa Pascual
C) "EL POTRERO" sito en Camino del Poniente 4945

En estos locales se reunían a los efectos de planificar la acción encomendada, el siguiente grupo, encargado adamás de llevar a cabo su ejecución:

1) JOSE RAMON PIEDECASAS FERNANDEZ (a) "RUBEN"
2) SIMON BERRETA HERNANDEZ (a) "YAMANDU"
3) GONZALO GERARDO RIVERO BASANTA (a) "PANCHO"
4) ABEL DAVID BARBOZO SUAREZ ALCIVERA "[redacted]"
5) NELSON ABEL PINTOS ROHNER (a) "PABLO"

EL PLAN.-

Esto, fue parte integrante de la acción conjunta que llevó a cabo la organización ese día y autotitulada "Operación Hipólito".-

Ultimados todos los detalles a trèves de las reuniones efectuadas por el Grupo asesino, fue enviado, por intermedio de BECCA TE[redacted]A al Grupo Director, que lo aprobó y dispuso su ejecución para la fecha indicada.-

Esto, por ser tan simple, resulta rea[illegible]- MACABRO, YA QUE TODA LA PLANIFICACION SE REDUCE A MONTAR GUARDIA EN EL DIA ESCOGIDO, A LA ESPERA DE que la víctima, al abandonar su domicilio, arribara a un determinado lugar próximo a su casa, para practicamente descargar a mansalva la totalidad de proyectiles que portaba sus armas.-

El principal responsable del Grupo destinado a la ejecución era JOSE RAMON PIEDECASAS (a) "RUBEN", de 32 años de edad, español, soltero, ingresado al país en el año 1969, teniendo su captura solicitada desde el 6 de Agosto de 1971 por sabérsele vinculado a la mafia criminal.-

Junto a él actuaron BERRETA HERNANDEZ, BARBOZA SUAREZ y [illegible] BASANTA (a) "VICTOR", actualmente el único prófugo.-

EJECUCION

El 14 de Abril a las nueve de la mañana, se aproximó a la casa del Capitán de Corbeta MOTTO, el Grupo nombrado en una camioneta Grumet.

Unas tres cuadras antes de la casa, descendió BARBOZA SUAREZ ubicándose en la esquina de la misma mientras que, el vehículo estacionó fuera de la vista de la puerta de la calle.-

Al salir la víctima, BARBOZA SUAREZ ejecutó la señal convenida de antemano, ante lo que BERRETA HERNANDEZ, al volante del vehículo puso en marcha al mismo recogiendo a aquel, para seguir tras los pasos de la futura víctima.-

Al pasar a su lado, sin detener la marcha, los mafiosos efectuaron innumerables disparos sobre él, quien cayó salvajemente acribillado.-

Huyeron los criminales hasta el Cementerio de La Paz, dejando abandonada la camioneta, pues los esperaba otro integrante del Grupo, con dos motonetas.-

Unos se retiraron en ellas y un elemento lo hace en omnibus.-

Además en el local "LA PLACITA" (Km. 15 de Ruta 5), se encontraba PINTOS RONHER con un vehículo y los elementos necesarios para apoyar sanitariamente la operación.-

Cabe agregar que el interviniente en este triste episodio, un integrante de la Columna 7, LUIS ROBERTO LUZARDO CAZANAVE, de 29 años de edad, profesor del Liceo de Las Piedras, recientemente detenido, tenía su captura solicitada por Comunicado 373 del 31 de Julio del corriente año.-

LAS ARMAS que se usaron en la operación fueron:

1 carabina M-2 Cal. 30 que portaba PIEDECASAS
1 revolver Cal. 38 que tenía BERRETA
1 metralleta MP 40 llevada por BASANTA
1 pistola 9 milímetros, usada por Barboza Suarez

!!!

F. 119 - ps 12

14 de Abril de 1972

DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE LAS FUERZAS CONJUNTAS EN FORMA SIMULTANEA.-

OCHO EXTREMISTAS MUERTOS EN ENFRENTAMIENTOS Y VARIOS DETENIDOS,ENTRE ELLOS ALGUNOS QUE SE ENCONTRABAN PROFUGOS.-

Las fuerzas conjuntas,en poder de valiosa información,planifica y lleva a la práctica,tres importantes procedimientos en distintas zonas de la Capital,a partir de la hora 14.00 del día viernes 14 de abril,con los resultados que surgen a través de la información que sigue:

Procedimiento en calle AMAZONAS 1440.-

Se logra ubicar aquí,una base del M.L.N.(tupamaros)cuyos ocupantes se resisten a la acción de efectivos de las FF.CC.originándose así un enfrentamiento,de cuya balacea resultan heridos de muerte los extremistas:

IVETTE RINA GIMENEZ MORALES,naci.en Montevideo el 30 de noviembre de 1933,Titular de la C.I.676.818 y sobre la cual,esta Dirección Nacional,tenía conocimiento que se encontraba casada con LUIS MARTIRENA,cuyo matrimonio tenía dos hijos menores de edad, de nombre LAURA y ANA.y

LUIS NELSON MARTIRENA FABREGAT,esposo de la anterior

Fueron detenidos en este procedimiento,los requeridos:

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO,Or.nac.el 14 de marzo de 1942,fugado del Penal de P.Carretas el día 6 de setiembre de 1971,donde cumplía delitos desde el 14 de octubre de 1969,por:

CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO A LA CONSTITUCION"RAPIÑA"y USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO".-

El nombrado resultó herido en el procedimiento,al resistirse desde su escondrijo en el"berretín"allí encontrado,a la acción de los efectivos actuantes,quien portaba arma de fuego y

DAVID ALBERTO CAMPORA SCHWEIZER ,Or.nac. el 11 de agosto de 1934,quien había tambien fugado del Penal el día 6 de setiembre de 1971donde se encontraba recluído desde el 20 de marzo de 1971,por el delito de "ASOCIACION PARA DELINQUIR.-

Es ubicado en esta vivienda de la calle AMAZONAS 144 0,un"berretín"construído en toda el área de la habitación,simulado con una segunda planchada,donde además de armas de fuego,importante documentación de la orga.extremista,se incautó de 29.000 U$S americanos y 300.000 pesos m/n.-

Ambos detenidos se encuentran a disposición del D-5.

Procedimiento en calle PEREZ GOMAR 4392.

Queda probado que la citada vivienda pertenece a otra base de la orga.ext.donde al igual que en el procedimiento anterior,al oponer resistencia sus ocupantes a los efectivos, actuantes de las FF.CC.enfrentan en un tiroteo a los extremistas,de cuya balacea,son heridos de muerte los extremistas:

JORGE ALBERTO CANDAN GRAJALES, oriental , nacido el 15 de abril de 1942, fugado el 6 de setiembre de 1971 del Penal de Punta Carretas, donde se encontraban recluídos desde el día 31 de agosto de 1970, por delitos de:

-"ASOCIACION PARA DELINQUIR",
-"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION"
-"CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADOS PUBLICOS"
-"ENCUBRIMIENTO DE PRIVACION DE LIBERTAD"
-"RAPIÑA" y
-"ATENTADO";

ARMANDO HUGO BLANCO KATRAS, oriental, nacido el día 5 de agosto de 1951, fugado del Penal de Punta Carretas el día 6 de setiembre de 1971, que fuera remitido con fecha 9 de julio de 1971, por el delito de :

-"ASOCIACION PARA DELINQUIR";

GABRIEL MARIA SCHROEDER OROZCO, hermano del extremista muerto en un accidente automovilítico en Santiago de Chile, Juan Pablo Maria SCHROEDER OROZCO, quien se encontraba profugo desde el 21 de junio de 1969, imputado de haber participado en el fallido atentado a la Residencia Presidencial; - otro hermano , Gustavo Maria, se encuentra desde febrero del corriente, internado por MPS, y

HORACIO CARLOS ROVIRA GRIECO

F. 119-fs. 13

Fueron detenidos además en este procedimiento:
CARLOS ROVIRA PLAGNER, FIDENCIA GRIEGO DE ROVIRA, SUSANA MABEL ROBERY AUBERT MAGNE Y JOSE MARIO GRIEGO MELLIAGRANA, estos últimos, aprehendidos por efectivos en "ratonera" dispuesta en el lugar.
En momentos en que se llevaba a cabo este procedimiento, es de hacer resaltar que sus ocupantes se encontraban escuchando un aparato de frecuencia modulada, en la que tenían calibrada la ffrecuencia de la Mesa Central de Operaciones de esta Jefatura.-

F.119-13.14 f.1

MEMORANDUM:

NOMBRE: Ariel Bolívar COLLAZO ODRIOZOLA, oriental, casado, de 43 años, abogado

CEDULA DE IDENTIDAD: 815.900, Credencial Cívica Serie A.V.A. Nº.7664

DOMICILIO: Palmas y Ombues Nº.6003

PADRES: Mariano Florencio y Blanca Zulema.-

ESPOSA: Nuria SIQUESS.-

HIJOS: Ariel Enrique, Pablo Esteba, María de las Mercedes, de 13, 11, 10 años

HERMANOS: Anibal, Silvia y Jaime, y Florencio, de 40, 37, 33 y 23 años.-

No tiene familiares integrantes o vinculados a algún movimiento subversivo

Fue detenido en su domicilio, el día 17 de febrero de 1972, a la hora 0700, por integrantes de las FF.CC.- Esta detención la cumplió en la Jefatura de Policía, luego en el Establecimiento de Punta de Rieles y posteriormente en una Unidad Militar.-

Era integrante de las F.A.R.O. (Fuerza Armada Revolucionarias Orientales) cuya finalidad era la formación de cuadros y obtención de recursos materiales para apoyar a guerrillas rurales de otros paises. Su cargo dentro de las F.A.R.O. era proporcionar información internacional a Mario César ROSSI GARRETANO sobre la situación revolucionaria en otros paises y sobre perspectivas de los movimientos del cono sur.-

Las F.A.R.O. se valian para conseguir recursos, de la guerrila urbana, o sea de expropiaciones en general, y el dinero producido por esas expropiaciones era para la infraestructura del aparato militar.-

Era responsable político y encargado de la organización de masas de las F.A.R.O., habiéndo actuado en una acción llevada a cabo a principios de 1970 contra un quiosco policial, contra el cual se puso una bomba, habiéndo sido él el conductor del auto que llevó a los dos compañeros que colocarón el explosivo, permaneciendo cerca del quiosco durante la acción.-

Mantenía contactos con representantes de movimientos revolucionarios de otros paises, por ejemplo con Joaquin CAMARA FERREIRA, del A.L.N. (ACCION LIBERTADORA NACIONAL) del Brasil, con Antonio PEREDO, del E.L.N. (EJERCITO DE LIBERACION NACIONAL) de Bolivia. con Leonel BRIZOLA, con Pablo SHILING, con Najbar MOREIRA, con Jorge FRANKLIN.-

Dentro de las F.A.R.O. se le reconoce con el alias de "VIERA" no teniendo conocimiento de que en el M.L.N. se le reconozca con el alias de "LUIS".-

En el año 1969, a mediados de año, se reunió con raúl SENDIC ANTONACCIO ///.

//.. Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, Mario ROSSI GARRETANO, reunión que se llevo a cabo en un local cercano al cine Casablanca, en Pocitos, a instancias del Escribano Luis MARTIRENA.-

Luego de la fuga masiva del 6 de setiembre de 1971, consiguió alojamiento para el fugado Mario César ROSSI GARRETANO, alias "TONY", en una clínica de una persona de su amistad, de nombre Negra IPARRAGUIRRE. El mencionado ROSSI GARRETANO permaneció en ese local hasta que fué recapturado dos meses después, habiéndo mantenido conversaciones con él en dos oportunidades.-

El día 2 de setiembre de 1971, son encontradas en el coche de su propiedad, matrices de corte subversivo, manifestando que las había puesto en su coche para posteriormente quemarlas, después de haberlas encontrado, sin saber su origen, dentro de la sede del M.R.O. (Movimiento Revolucionario Oriental).-

Hasta el año 1971 hubieron contactos entre el M.L.N y las F.A.R.O., siendo su motivo el intercambio de información entre toda la izquierda combativa además de intentos de integración, que no prosperaron.-

El M.R.O. se financiaba en la etapa legal con el aporte de los afiliados, su sueldo de Legislador y préstamos de la Caja Nacional, y en la etapa ilegal, con los mismo aunque disminuyan los aportes de afiliados, disminuyendo también los gastos del M.R.O. Continuó integrando el M.R.O en su etapa ilegal, hasta que el mismo vuelve a la legalidad el 1º. de enero de 1971.-

Supone que las armas para las acciones del F.A.R.O. eran conseguidas por ROSSI GARRETANO, que estaba a cargo de la parte militar. Al atentado contra el quiosco policial, él concurrió desarmado.-

En su auto, usaba una pistola de su propiedad, dentro del portafolio, estando la [illegible]ma dentro del auto en una oportunidad que prestó el mismo a Elbio Antonio MINETTI BORGES, Gabriel DOMINGUEZ SUAREZ, Aníbal MEDINA GRELA y José TRIMBOLI ETCHEVERRY.-

Afirma categóricamente que no se encontraba cerca del Banco Comercial (Agencia Arroyo Seco) el día 3 de octubre de 1968, ni su auto, en ese entonces un NECKAR.-

Hizo varios viajes al exterior (URSS, Checoeslovaquia; Cuba; Chile; Perú; Brasil; Argentina y Méjico), siendo estos viajes financiados en su mayoría por el I.C.A.P. (Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos); a Cuba viajó en diversas oportunidades, como ser: a instancias de Leonel BRIZOLA, que no podía enviar ningún integrante de su grupo por problemas de asilo, como integrante de una delegación del F.I.de L también por ser invitado, junto a otros legisladores, y en otra oportunidad a realizar un cursillo sobre tiro, que se suspendió - No fue procesado anteriormente.-

F.119-fs.1

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

JUZGADO LETRADO DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO
Misiones 1469 P. 3

Of.Nº1249

Montevideo,9 de junio de 1975.-

Sr.JEFE DE LA DIVISION EJERCITO 1.-
Gral.don Esteban Cristi.
Presente

En autos "Eleuterio Fernandez Huidobro y otro-Autoevasión Fa. 94/72,se dirigi a Ud, la presente a fin de que se sirva disponer la conducción del procesado ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO a este Sede en cualquie día y hora hábil a la brevedad posible.-

Sin más lo saludaatte.

Dr.Daniel Echeverría
Juez Ldo.

ACTUARIO

Recibí hoy [illegible]

DIVISION DE EJERCITO I
MESA CENTRAL
Procedencia J. LETRADO I. 3º T
Destino [illegible]
Fecha 2/VI/75 Hora 0800
Matricula 2727

AÑO DE LA ORIENTALIDAD F.119- fo.

JUZGADO LETRADO DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO
Misiones 1469 P. 3

Of.Nº1249

Montevideo,9 de junio de 1975.-

Sr.JEFE DE LA DIVISION EJERCITO I.-
Gral.don Esteban Cristi.
Presente

En autos "Eleuterio Fernandez Huidobro y otro-Autoevasión Fa. 94/72,se dirigi a Ud, la presente a fin de que se sirva disponer la conducción del procesado ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO a esta Sede en cualquie día y hora hábil a la brevedad posible.-

Sin más lo saludaatte.

Dr.Daniel Echeverría
Juez Ldo.

ACTUARIO

Recibí hoy [illegible]

MESA CENTRAL
Procedencia J. LETRADO I. 3º
Destino SARIEM
Fecha 9/VI/75 Hora 0800
Matrícula 2727

F,119-[illegible]16

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

JUZGADO LETRADO DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO
Misiones 1469 P.3

Of.Nº1250

Montevideo,9 de junio de 1975.-

Sr.JEFE DE LA DIVISION EJERCITO I
Gral.don Esteban Cristi
Presente

En autos"Eleauterio Fernandez Huidobro y otro-Autoevasión"Fa. 94/72,comunico a Ud. que se ha decretado por esta Sede la excarcelación provisional,bajo caución juratoria del procesado Eleuterio Fernandez Huidobro,quedando el mencionado a disposición del Juzgado Letrado de Instrucción de 2do.Turno.-

Sin más lo saluda atte.

Dr.Daniel Echeverría
Juez Ldo.

A Fiscalía

[redacted] DE EJERCITO
[redacted] CENTRAL
Procedencia [illegible] 3--
Destino [illegible]
Fecha [illegible] Hora 0900
Matricula 2726

310/OCOA

(SUPLE P[illegible] 3543)

SECRETO

F.119 - fs 19

E 13/4/76

D. E. M.
E. M. D.2
C. MINAS.
[illegible]
JC - 11

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.43/976.-

I - **EVALUACION:** B - 3.-

II - **RESPONDE A:** P.E.I.No.17/0/976 de O.C.O.A.4.-

III - **TEXTO:**

A - **MAURICIO ROSENCOFF**

1.-Según el NN.el grupo de militares llamado "1811" sería una Logia cuya cabeza es SEREGNI y que se autodenomina "CONSTITUCION O MUERTE".-

2.-Para la confección del plan "CONTRAGOLPE" hubo una primera reunión a la cual concurrieron dos militares además del sedicioso HENRY ENGLER GOLOVCHENKO y un integrante del P.C.en un local que el M.L.N.no le proporcionó.-

3.-"OCTAVIO",HENRY ENGLER GOLOVCHENKO era el encargado de la dirección del M.L.N. de hacer los contactos con los integrantes militares para llevar a cabo el plan "CONTRAGOLPE".-

4.-Según el detenido el grupo de militares hacían hincapié que el ejército"antigolpista" podía detener el supuesto "golpe" y manifiesta además que el grupo dentro de las Fuerzas Aéreas aseguraba el "techo".-

5.-El plan "CONTRAGOLPE" no había sido confeccionado sólo para la eventualidad que ganase el F.A.sino también había sido planeado por si ganaba WILSON FERREIRA ALDUNATE.-

6.-El detenido JAIME PEREZ sabe detalles del plan CONTRAGOLPE referente a la organización e integración de los grupos cuyos integrantes pertenecían a las Fuerzas Armadas.-

7.-En años anteriores la dirección del P.C.enviaba adeptos a instruirse militarmente en el C.G.I.O.R.-

B - **ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO** 1o.FEB-976.-

1.-En el año 1968 el ex-cura ZAFFARONI tenía contacto con un militar.-
En un momento dado se la pasa una "alarma" por intermedio del sedicioso LUIS DUBRA a lo que el mencionado ex-cura niega que estuviera en contacto con un militar.-
Según el detenido esa actividad es falsa y explica que con ella el ex-cura compartimentaba al militar de referencia.-

2.-Se refiere al "Grupo" que lo formaban integrantes de las Fuerzas Armadas:

a- En ese "nivel"el detenido sabe y conoce que desde el año 1969 había un grupo que se autodenominaba "1811".-

b- VIVIAN TRIAS (P.S.)tenía conexión con militares.-

c- Habría un grupo de militares que el sedicioso lo nombra como el "GRUPO DE TACUAREMBO" los cuales se ofrecieron para dar clases de explosivos,oferta que la dirección del M.L.N.desechó por considerar las mismas demasiado elementales.-

d- El M.L.N. al referirse a MONTAÑEZ le decía "MONTAÑEZ" o la "GENTE DE MONTAÑEZ";esa manera de expresarse la tenía especialmente el sedicioso AMODIO ...///

SECRETO

Nat. 02132

SECRETO

F. 119 - P320

....////...

PEREZ.-

e- El detenido afirma que a través del partido F.A.había un grupo grande de militares.-

f-Había un NN de nombre MANUEL EVIA que sería policía(Oficial)el cual CUBA se lo pasó al M.L.N. como informante (espía según la fuente) del P.C.-

g- El M.L.N.hizo contactos con militares de la Rep.DOMINICANA a través del Dr.MAVILLAT y tambien con militares brasileños.-

3.-La fuente afirma que el P.C.tiene grandes inversiones en efectivo en la empresa O.N.D.A.-

IV - DISTRIBUCION:

C. G. E.

EEM/D-2/JCC/

El Cte. D. E. IV.-
General
Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA:
El Jefe D-2 E. M. D. E. IV.-
Tte.Cnel.
JUAN A. ANDINO.-

D-II

Montevideo, 13 de febrero de 1976

-Habiendose tomado debido conocimiento y confeccionado PEI.No.141/BE/976 al SID y OCOA y desglosado copias para las Fichas individuales, el superior decretó su posterior ARCHIVO.-

Por el Jefe del Dpto.II del EME..-
TTE.CNEL.
M I R A.-

-nepy-

SECRETO

EJERCITO NACIONAL F. 119 - fs 21
DEPARTAMENTO II - EME
MONTEVIDEO.-
AS - 19
020915- AGOSTO - 977

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) 499/B3/977

I.- **EVALUACION** : A - 1 .-

II.- **RESPONDE A** : Información existente en el Departamento II del E.M.E., procedente de la DE. IV .-

III.- **TEXTO** : Se adjunta al presente copia de un informe producido por la DE. IV conteniendo apreciaciones del detenido **Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO**, sobre elementos del M.L.N. (TUPAMAROS) mencionados en "ACTUALIZACION DE SITUACION DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL : (INFORMACION COORDINADA CON OTRAS AGENCIAS),que fuera diseminada por el Departamento II del E.M.E., con fecha 16 de junio del corriente año .-

IV.- **DISTRIBUCION** :

1er. Sub-Director del S. I. D.

D - 2 de las DD.EE. I - II y III

Institutos, Unidades y Reparticiones dependientes

O. C. O. A.

V.- **ACCION TOMADA** : Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E. .-
El Sub-Jefe
Coronel
[illegible] E. [illegible] .-

F. 119 - fs. 22

(SOBRE PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.G.E. 3543)

D. E. N.
E. M. D-2.
C. M-I-N A S
171130-JUL-77.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 123/77.-

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** Información obtenida por este Comando.

III.- **TEXTO:**

- Conceptos emitidos por el detenido en Medidas Especiales ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO, hacerca de actuales integrntes del M.L.N. mencionado en documento del Departamento II del E.M.E. de fecha 16-JUN-77.-

- **BIDEGAIN GREISING, Raúl:** Indiciplinado, desordenado individualista, muy nervioso. Muy saceptible, se ofende por cualquier cosa. Se pelea con todo el mundo. Tozudo. Es un problema para cualquier organización. Siempre fue causa de lios. Vivio sancionado. Su "cartel" se lo hizo la Prensa. Y algunas cosas hechas por él han pasado por audacia cuando solo fueron inconciencias. De Punta Carreta se fugo él, porque él era el que tenía un hermano parecido a él y nada más. En el año 1972 se "insubordinó" y se fué por su cuenta. Este hecho le valió la expulsión del M.L.N.- Tiene pésima fama dentro del M.L.N.

- **BENTIN MAIDANA, Felix:**- Es un "cañero" típico. Muy firme. No por evolución intelectual sino porque ha vivido todo el proceso de U.T.A.A. practicamente desde su fundación. Ve la lucha como una necesidad natural y sencilla. Ve las cosas con sencilles pero con firmeza. No es un teórico ni mucho menos.-- Tiene poco nivel cultural. Es un militante humilde pero incansable. Muy querido yorespetado por su firmeza y "honestidad". Pero nada más.

- **GARIN LANERI, Fernando Gerardo:** Todas las referencias era de que no servía para la militancia clandestina por enfermedad nerviosa.

- **LEAL DA ROSA ALVEZ, Alvear Victoriano:** "Cañero", diferente a BENTIN. Indisciplinado. Milita "hasta por ahí nomás" Si la militancia es sacrificada: se vá. Muy valiente, gran baqueano en campaña.-

- **CASTILLO LIMA, Ataliva:** Viejo militante gremial rural. Co-fumdadro de varios sindicaros entre ellos U.T.A.A.. Basta experiencia entonces en labores de agitación y organización gremial.-

...///

S E C R E T O

F.119-fs.23

///...

- **MEDINA CONDIS, Juan Carlos**: Nuevo y joven. Poca experiencia organizativa. Valioso en la acción. Poca iniciativa, es muy influenciable, Según con quien ande así actuará.-

- **GONZALEZ BONILLA, Nibia Mabel**: Fue "baja" por enfermedad en 1969 más o menos. No sirve. Se fue a vivir al extranjero.-

- **BLANCO GONZALEZ, Jorge Mario**: De mucha capacidad en todo sentido. Mucha experiencia organizativa, Firme ideológicamente. Tal vez supera en capacidad a muchos que son más "nombrados" que él.-

- **RIVERA YIC, Carlos**:-Cae preso en diciembre de 1966. Desde ahí vive preso ya que cuando sale de la cárcel va a los cuarteles en aplicación de Medidas de Seguridad. Así vive hasta 1971 más o menos con breves períodos de libertad en los que se niega a pasar a la clandestinidad aunque el M.L.N. se lo exigía o aconsejaba. Al fin decide irse a Chile al ver que acá le es imposible volver a ser legal. Como se ve su relación con el M.L.N. era muy floja. Ya antes de 1966 estaba en problemas con el M.L.N. Colaboraba a nivel político reclutando gente en La Teja donde era muy conocido. Pero no estaba dispuesto a dejar su familia y su legalidad por el M.L.N. No realizaba tareas en las cuales pudiera arriesgarse su seguridad. Así que su vinculación era muy relativa. Tiene muy poca o niguna experiencia d militancia activa dentro del M.L.N. Es muy personal en sus actitudes y no se deja influir ni llevar a locuras.-

- **APARICIO MARQUEZ, Juan Antonio**: Opaco, sin experienc

- **TIKAS PLECHAS, Carlos**: Fue buen militante hasta 1968 mas o menos. Ahí inicia un proceso de alejamiento y discrepancias. Va perdiendo fe y confianza en el M.L.N. y su lucha. No le ve ningún porvenir. Tampoco plantea una línea diferente. En el fondo lo que desea es irse. En 1969 esa situación se torna insostenible (de hecho no milita), pide o le dan la baja definitiva y se va del país. No quería saber nada de nada. Posiblemente era partidario solo del tipo de acción propagandística a principio y ello hasta logra crear un movimiento político. Cua do ve que la lucha se hace larga y se endurece se aleja. No valía para él la pena arriesgarse por algo que no llevaba a ningún lado.-

- **REY NEVES, Eduardo**: Era periférico y opaco.-

- **COLLINS FIGUEREDO, Eduardo Daniel**: Experto fotógrafo y nada más. Cae preso (liviano) y pide la baja en 1970-1971. No quería saber nada de nada.-

- **COSTA ACOSTA, Bernardo**: Muy joven, Firme, con bastante experiencia y capacidad.

...///

F.119-fs24

///...y política en ese aspecto es valioso. En cuestiones militares nunca se destacó. Pidió la baja del M.L.N. a principios de 1971. No quería militar más. En virtud de ello se le dió la baja y se fue a Chile ya sin ser miembro del M.L.N., en 1971.-

- **MANSILLA CALLEROS, Lucas Víctor**: Es el militante más valioso del M.L.N. Reune condiciones políticas, militares y organisativas. Tiene experiencia larga en cargos de dirección. Es respetado por todos. En cuanto a sus concepciones o modo de ser: es más político que militar. Si la acción militar no logra fines políticos, no sirve. Es moderado. Ahora bien. Si en el M.L.N. hay clima "ferretero" o "dogmático" (sea por el lado que sea): MANSILLA va a chocar porque no transa y puede quedar "fuera de órbita. En ese sentido por firmeza de convicciones- puede hasta pedir la baja del M.L.N. o marginarse. No se embala ni se deja influenciar.-

- **ALEMANY VIÑAS, Luis Bolívar**: Muy joven y nuevo en la organización, Estudiante típico. Fundamentalmente intelectual. Serio y tranquilo.-

- **AMIR PERCEL, Kimal Nur**: Todas las referencias en el sentido de ser muy capaz políticamente, Muy teórico. En ese aspecto de lo mejor pero nada en absoluto en el aspecto militar.-

- **OSANO LARROSA, Enrique Omar**: Lleno de problemas. Muy enemistado dentro del M.L.N. Referencias de que en 1972 se "mandó mudar" en forma indisciplinada. Ya antes parecía muy vacilante y con ganas de dejar la militancia. Estaba mal visto. No se destacaba en nada.-

- **ROLANDO VEIRA, Domingo Manuel**: Referencias de mucha capacidad política y nada más.-

- **ABASCAL RODRIGUEZ, Luis Jorge**:- No era del M.L.N. Pertenecía al fallido "grupo de Seoane".-

- **FALERO MONTES DE OCA, Gabino Martín**: De gran capacidad -militar pero no es "Ferretero". Mucha experiencia. Casi sin iniciativa y en general abúlico. Mucho sentido común. Calma. Enemigo de locuras. No le agrada ocupar cargos de responsabilidad.-

- **SANZ FERNANDEZ, Carlos Agustín**: Militante opaco.-

- **LARRAUD SALES, Nelson Leonardo**: Joven y nuevo. Casi sin experiencia de nigún tipo.-

- **PEREIRA CABRERA, Asdrúbal**: Enfermo de los nervios a causa de lo cual estaba por ser "Baja". No sirve para militancia clandestina. Dicen que tiene mucha capacidad técnica. Firme ideológicamente.-

- **DEVITA DE CHADRA de FALERO, Corina Italia**: "La compañera ...///

de FALERO" y nada más.

- DUBRA DIAZ, Pedro Ignacio: firme ideológicamente pero indiciplinado. Ha vivido preso por lo que su experiencia en la militancia activa dentro del M.L.N. era casi nula.

- DE LUCIA GRAJALES, Aníbal Raúl: Muy irregular. De vieja experiencia. Tiene capacidad militar y de organización pero nada del otro mundo. Muy variable en sus opiniones y muy influenciable.- Poca iniciativa.

- NAVILLAT ODRIOZOLA, Ruben Mario: No sedel M.L.N. Estuvo vinculado al principio pero siempre en una relación accidentada, llena de choques. Al final, estaba radicalmente en contra del M.L.N. difícil: la Policia lo ficha como el Jefe Maximo del M.L.N. El está peleado con el M.L.N. y con casi todas las organizaciones. Se va: es un teórico puro. Pero por encima de todo es una personalidad difícil de encuadrar. Vive soñando. En las nubes. Es incapaz de organizar algo, y de organizarse en algo. No puede pasar de la teoría a la práctica. Anarquista por naturaleza (no ideológico), no admite disiplina de ningún tipo. Variable, inventa una teoría distinta cada simana y vive contradiciéndose. Cae en la esterilidad absoluta. Es agudo en sus análisis críticos, pero no va más allá. A lo último estaba creando una organización (eso es habitual en él, aunque la mayoría quedan en el papel). No tiene capacidad militar ni organizativa ni práctica en ningún aspecto. Tiene sí capacidad teórica. No era, ni creo que pueda ser jamás, del M.L.N. porque sus choques con él llegaron a niveles que hacen imposible un acercamiento. Le gusta su profeción -médico- tanto como lapolítica y parece que tenía futuro científico en ella. Por lo que si encuentra un "habitat" donde pueda ejercer su profesión a fondo se va a entregar a ella totalmente.

- FERRON GANDO, Luis: Opaco. Sin experiencia.

- CALVINO GARCIA, José Antonio: Muy capaz técnicamente y nada más. No sirve para otra cosa.

- BARRIOS CAMACHO, Luis Alberto: fama de "ferretero" en la "15". Fue al TATU en 1971 y pidio la baja. Opinaba que el TATU era una locura . Se fue al M.L.N. (muy mal visto) en 1972.

- ROMERO BASANTA, Gonzalo: Joven y nuevo. En 1971 en el "collar" se asustó y pidió la baja. No quería saber nada de nada. Se fue del M.L.N. antes de 1972 (No confundir con el hermano).-

- IGLESIAS PACHECO, José Alberto: De acción y nada más. Muy indisiplinado. Anda siempre armado hasta los dientes y se hace matar antes de caer preso.

- **MONGABURE CORREA, Milton Edwar**: Joven y nuevo. Reclutado en la carcel (No era del M.L.N.) , así que carecía de experiencia. De hecho era periférico.-

- **MUZZIO LLADO, Daniel Federico**: Folklorista. Estaba para la guitarra y nada más.-

- **OLIVERA DA SOSA, Juan José**: Opaco. Nuevo, sin experiencia.-

- **VIANA ORMAECHEA, Ceferino Héctor**: Cae preso de casualidad. Es periférico, Nunca militó activamente. No tenía interés tampoco.

- **SANTOS ANCHETA, Máximo**: Opaco, Nuevo.-

- **SEVCENCO SAVASKI, Víctor María**: Muy joven y nuevo. Cayó en un tiroteo en el cual se comportó con calma.-

- **SETELICH SETELICH, Violeta María**: De mucha capacidad política, Muchos años de militancia activa en el P.C. y en gremios. En el M.L.N. no militó activamente más allá de dar cobertura. No -- sirve en absoluto para tareas militares o clandestinas porque se enferma de los nervios. Así fue enviada al exterior porque acá se hacía insostenible su situación. Pero a pesar de eso es una militante firme.-

IV.- **DISTRIBUCION:**

C. G. E.
ARCHIVO
D-2/awc

El Comandante de la D.E. IV.-

General

GREGORIO C. ALVAREZ.-

119

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M.

F. N:- II

INAMOVIBLE

Form. OPM 1

F 119 - fs 27

APELLIDOS : FERNANDEZ HUIDOBRO / Nombres: ELEUTERIO

DETENCION - Unidad: Causa: Fecha:
Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Lugar: Fecha:
C.I. N.° Dpto.: C.C. Serie N.°
Alias: Sexo: Estatura: Cabello:
Nariz: Ojos: Foto N.°
Señas particulares:
Domicilio: Ciudad: Dpto.:
Trabajo: Lugar:
Estudios/Conocimientos:

FAMILIA-Estado civil: Esposo/Concubino:
Hijos-Nombre/Edad
Padre: Madre:
Notificar a: Dirección:

①
ACCION JUDICIAL - Juez Letrado de Instrucción de 3er. Turno ⑦ Fecha:
Declinó competencia a: J.M.I.2do.T. ⑬ Fecha:
Juez decreta excarcelación provisional; quedando el mencionado a disposición J.L.I.2do.T. ⑧ Fecha: 11-8-75 ⑨

Juez de 1.ª Instancia de Turno Fecha:

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.° BN. ING.4.- (27/7/976) [illegible] 2.° Bn.I.11 (22.XII.976) ⑫
3.° Reg.C.Nº.7 (11-7-77) ⑭ 4.° Bn.I.11 28-10-77 ⑮ 5.° Reg.C. 7 (15-11-77) ⑯
6.° Reg.C.8 (27.II.978) ⑰ 7.° Bn.I. 11 1-8-78 ⑱ 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°
3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°
3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

F119-ID.28

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

⑪ J.M.I.1er.T.:Solicita sea ubicada dicha persona.- ⑪

⑱ Rad. 2847 DE.IV. 2-8-78,Com.Trasl.(oct 2-8-78)

REFERENCIAS: ⑧ ⑨ Of.2185/75 mat.699 de DE.IV;elev.copia Of.1842 del J.L.I.3er.T. com.excarcelación provisional quedando a disposición del J.L.I.2do.T.(12-11-75)
(19-3-76 ls)

⑩ RAD.No.2766.DE.IV.27/7/76.COM TRAS. (27/7/76) GD.-

⑪ Oficio No.1373/976,Mat.18642,Carp.43,15/11/76;J.M.I.1er.T.,Sol. ubiquen a 2 personas.-
(18/11/76,mcu)

⑫ Rad. 2246 DE.IV-(23.XII.976) (sl)

⑬ Com. Tel. entre Sdo.Rodríguez y Cbo.Grandall del J.M.I.2do.T.el 20-4-77.-(mcu)

⑭ Mensaje (S) No. 2739/977.-Com.trasl.Mat.11235.-21-7-77.-(22-7-77 ec)

⑮ Mensaje(S) 2167 de DE.IV 16-11-77Com.traslado del Reg.^{C}.7 al Bn.I.11(17-11-77-

⑯ Consolidado del mes de noviembre de DE.IV (tre,27-12-77).-

⑰ Rad. 2243 DE.IV-(28.II.978) (sl)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara,
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

119

F. N: I
F. 119 - f 129

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

INAMOVIBLE

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: FERNANDEZ HUIDOBRO NOMBRES: ELEUTERIO

ALIAS: ÑATO-MAURICIO-JESUS

CEDULA DE IDENTIDAD: 931937 03-'53 DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.° SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 14-MAR-1942 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

DOMICILIO: MONTERO VIDAURRETA 445 NIMES 1669 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESION: EMPLEADO BANCARIO ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: BANCO POPULAR DEL URUGUAY(AGENCIA UNION)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6o. (COMPLETA) SECUNDARIA GRADO: 4o.(COMPLETA)

U. T. U. CURSO: ------------ GRADO: ------------

PREPARATORIO CURSO: ABOGACIA GRADO: 2o.

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: NELLY GRACIELA JORGE PANCERA (Alias JULIA) EDAD: 28 AÑOS

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: ELEUTERIO(FALLECIDO) NOMBRE DE LA MADRE: CANDIDA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.-GRACIELA EDAD: 8 meses 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: ALTURA 1.74 mts. OJOS CASTAÑOS

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: CANDIDA HUIDOBRO DE FERNANDEZ

DOMICILIADO/A: NIMES No.1669 (MONTEVIDEO) TELEFONO: 794609

UNIDAD CAPTORA: Dto.II 5o. FECHA DE DETENCION: 1o.) AÑO 1963) 2o.) 14-X-69, 3o.) 14-IV 72.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 2do.T. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dr. ALBA DELLA"QUA

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 14-OCT-69.-CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS-DE ATENTADO A LA CONSTITUCION-RAPIÑA-USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO.- 14-ABR-72.-AUTO-EVACION.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.-Dto.II 5o. 2.- REG.C.4

3.- BN.I.1 4.- REG.C.9 5.- E.P.R.

6.- REG.I.1 7.- E.M.R.1. 8.- DS.IV(R.CTP.3229) 7-9-73

9.- REG.C.7 10.- REG.C.8 11.- Bn.I.12

12- Bn.I.11 12/DIC/974 (1) 13.- B.I.N. 4 ③ ② 14.- Bn.Inf.11.-

15- Reg.C.7 (22/IX/975) ④ 16 MPS (10-10-75) ⑤ ⑥ 17.- Baja M.P.S. (12/XI/975) ⑥

Grado de Adoctrinamiento: ELEVADO

Grado de Peligrosidad al ser Detenido GRAN PELIGROSIDAD

Grado de Peligrosidad Posterior: GRAN PELIGROSIDAD

Actividades Subversivas (Resumen):

AÑO 1963.-DETENIDO E INVESTIGADO POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS(EN LIBERTAD)

AÑO 1966.-SE ALLANA UNA VIVIENDA DE LA CALLE RIVERA(MONTEVIDEO)DONDE SE ENCONTRABA REF
ELSA GARREIRO MARTINEZ.-ALLI FUNCIONABA UNA CELULA DEL MOV.TACUARA INTEGRADA
JOSE(JOE)LUIS BAXTER DENARO,JOSE ANDRES CATALDO,JOSE LUIS NELL TACHI,RUBEN DA
RODRIGUEZ.-ALLI TAMBIEN FUNCIONABA EL TUPAMARO FERNANDEZ HUIDOBRO Y SU ESPOSA
TUPAMARA NELLY GRACIELA JORGE PANCERA DE FERNANDEZ.-

06-ENE-1967.-SE LE REQUIERE JUNTO A SU ESPOSA Y 13 TUPAMAROS MAS PASANDO A LA CLANDESTI

AÑO 1967.-HURTO DE UNA CAMIONETA DE LA CALLE IBICUI PROXIMO A LA PLAZA LIBERTAD JUNTO A
FALERO MONTES DE OCA,TABARE RIVERO CEDRES Y SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHIECCHI

29-JUL-1969.-PARTICIPA EN EL ROBO DE ARMAS A ENRIQUE GOMEZ HAEDO.-

02-OCT-1969.-RECONOCIDO COMO CONDUCTOR DEL AUTO EN QUE VIAJABAN LOS QUE ATACARON AL INT
DENTE DE SALTO.-

08-OCT-1969.-ACTUA COMO CAMPANA EN EL CNO.CRUZ DEL SUR Y CNO.DE LOS CAMALOTES,ALLI HUYE
PIE Y ES CAPTURADO Y ENVIADO AL PENAL DE PUNTA CARRETAS(OPERATIVO PANDO).-

07-SET-1971.-SE EVADE DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS JUNTO A 106 TUPAMAROS MAS(OPERATI[illegible] A
PASA NUEVAMENTE A LA CLANDESTINIDAD.-

13-FEB-1972.-INTERVIENE JUNTO A SU ESPOSA Y 8 TUPAMAROS MAS EN LA ACCION DE SOCA CON EL
SALDO DE 2 POLICIAS MUERTOS Y UNO GRAVEMENTE HERIDO.-

14-ABR-1972.-(HORA 1400)ES HECHO PRISIONERO,HERIDO EN EL CUELLO.-ESTABA ESCONDIDO EN UN
PLACARD EN LA FINCA DE AMAZONAS 1440 Y EN ESE OPERATIVO CAE CAPTURADO DAVID A
CAMPORA SCHWIZER(REQUERIDO) Y MUERTOS EL ESCRIBANO LUIS NELSON MARTIRENA FA
Y SU ESPOSA IVETTE RINA GIMENEZ MORALES DE MARTIRENA,SE LE INCAUTARON 30,000
RES (APROX) Y ABUNDANTE DOCUMENTACION.-

OBSERVACIONES:JUNTO AL COMANDO DE LA C.7 DEL MLN(COLLAR)QUE INTEGRABA CON CANDAN [illegible]JA
Y BECA TESSA DA Y APUEBA LA ORDEN DE LA MUERTE DEL CAP.DE CORBETA MOTTO(C[illegible]
HIPOLITO).-

(1) Cons.Bn.I.1/Dic/74
(2) Cons.Bn.I.No.12 del 30/12/74.- (mcu)
(3) Datos Oficio No2108 de D.E.IVdel 21/5/75 día Censo.- mcu)
(4) Rad. Cifrado No. 2312 DE.IV-(23/IX/975) (sl)
(5) Comunico Cnel.AREGUI, que la ayudantía [illegible] sol.inter.MPS.-10-10-975[illegible])
(6) Rad. 892/R/8305 C.G.E. (12/XI/975) Com. baja M.P.S., debe quedar recluido y a disposic
del Juzgado Letrado de Instrucción de 2o. Tno. debiéndo mantenerse las mismas disposic
de seguridad que hasta ahora.- (sl) // Rad. 2584 DE.IJ-(17/XI/975) Se dió cump.R.892/

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

13972 F. 119 - fs. 3

REFERENTE: DR. CARLOS PIRAN

Luego de su fuga de Punta Carretas en el año 1971, Fernández Huidobro me vis en mi domicilio un par de veces para conversar sobre la situación nacional.

En ese entonces yo me hallaba trabajando en la redacción de tres análisis eco micos que iba a publicar (es posible que hayan sido publicados) la revista Estudio Estos trabajos se referían a:

1) La producción uruguaya de arros
2) Aspectos sobre la producción, importación y comercialización del azúcar.
3) La banca privada y la fuga de divisas.

Fernández Huidobro me manifestó que estaba interesado en poseer copia de ellos y convinimos en que una persona de nombre "Ortiz" o "Muniz", concurriría al Ministerio de Educación y Cultura (donde yo trabajaba) con el objeto de retirarlas.

Esta persona (alta, corpulenta, morocha, de unos cuarenta o cuarenta y cinco años, presumiblemente profesional), concurrió unas tres o cuatro veces al Ministeri Salió conmigo hasta el café Sarandí (Sarandí y Misiones) y allí conversamos un buen rato y le entregué copia de esos trabajos para Fernándes Huidobro.

Tiempo más tarde (fines de abril de 1972), esta misma persona vuelve a visitar en el Ministerio y me manifiesta que tiene que hablar conmigo. Salimos hasta un ca allí me expresa que tiene en su poder una declaración del Dr. Carlos Pirán donde este confiesa sus vinculaciones con el "Escuadrón de la Muerte" y ofrece al M.L.N. información política, etc. , a cambio de que no se concrete la sentencia de muerte que pesa sobre él.

Este señor Muniz me solicita la custodia por un tiempo de esos valiosos [illegible] a lo que yo accedí. Los documentos en cuestión eran los siguientes:

Extensa carta del Dr. Pirán (varias carillas) en la cual relata toda su [illegible] política como Secretario de la Presidencia de la República y como Sub-Secre de los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional. En dicha [illegible] [illegible], el Dr. Pirán explicaba:

a) sus discrepancias con las orientaciones económicas del gobierno de Pacheco y su permanente oposición a las mismas.
b) [illegible], enviando a la República Argentina a "perfeccionarse" en el uso de explosivos, a varios funcionarios policiales.
c) alegaba que "sospechaba" que podían ser integrantes del Escuadrón, pero que las órdenes venían de "arriba".

Para probar su inocencia y lograr que la amenaza de muerte quedara sin efecto, Dr. Pirán ofrecía toda la información que podía poseer como ex=gobernante, adelantando a esos efectos dos documentos y también ofreciéndose para conversar con un integrante del M.L.N.

2) Informe del Departamento de Inteligencia y Enlace de la Jefatura de Policía de Montevideo sobre reuniones de " ficiales golpistas" de las Fuerzas Armadas, en varias residencias (Gral. Aguerrondo, etc.). En este extenso informe (10 o 12 hoj a máquina) constaban los nombres de los concurrentes, matrículas de los vehículos, horas y días de reunión y, en algunos casos, los temas considerados.

3) Extenso informe del Directorio del Banco de la República dirigido al Comandante del Ejército o al Ministro de Defensa Nacional (no recuerdo), conteniendo un pormenorizado análisis sobre:

a) monto de la asistencia crediticia a las instituciones bancarias privadas.
b) monto de la asistencia crediticia a las instituciones bancarias intervenidas por el Banco de la República.
c) Deudas de la banca privada con el exterior.
d) posiciones en divisas de la banca privada.
e) etc.

Este informe del Banco de la República estaba constituído por unas 40 o 50 hojas membretadas del Banco República.

El Sr. Muniznunca concurrió a buscar esos materiales por lo cual decidí darlos en custodia a personas de mi amistad.

Encarpeté o ensobré cada uno de los tres informes, poniéndoles en las carátu-

F119-f132

las, siglas correspondientes a sociedad anónimas ficticias (Rioplatense S.A., por ejemplo). Estas carpetas o sobres (no recuerdo) fueron entregados para su custo dia a personas de mi amistad que no son ni eran integrantes del M.L.N.

Recuerdo que entregué dos de ellos a una persona y el restante a otra, pero ahora no recuerdo a quién en cada caso.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

24224

Cuando en el mes de julio de 1972 se estableció una tregua entre las Fuerzas Armadas y el M.L.N, fué conducido al Batallón Florida, donde me encontraba detenido Eleuterio Fernández Huidobro. Como compartíamos la misma habitación, me enteré de qué era lo que se estaba negociando y además que, como una muestra de buena fe, el M.L.N. había ofrecido a las Fuerzas Armadas los archivos del Dr. Cossini [illegible] relativos a ilícitos económicos, que fueran sustraídos de su estudio por el M.L.N.

Hice conocer a Fernández Huidobro que tenía en mi poder los documentos del Dr. Pirán ya referidos. Al día siguiente fuí llamado a un despacho y se me propu salir del Batallón Florida para ubicarlos, ya que el Comando del Ejército estaba sumamente interesado en tenerlos. Se me dieron todas las garantías del caso y se me expresó que estaba autorizado por el Gral. Cristi para salir de la Unidad cuanta veces fuera necesario a fin de hallarlos. Ante esas manifestaciones y las de que no se adoptaría ninguna medida de ningún tipo contra los custodios de los mismos, y que no se trataban de integrantes del M.L.N. y de que todo el asunto se considerab vital interés para el país, accedí a ir a buscarlos.

150

Realicé tres salidas del Batallón Florida con esa finalidad. En la primera trat ubicar a uno de los custodios o bien a su esposa. No halló al primero pero sí a su esposa. Esta me manifestó su desconfianza y aludió a la actitud de Amodio Pér eriendo significar con ello que no creía que existieran ni tregua ni negociacione regó que deseaba pensarlo y que, además, tenía que ubicarlos ya que no se hallaba en su poder.

Con esta información regresé a la Unidad Militar ya aludida. Dos días más tarde realicé otra salida para ubicar al otro de los custodios del (ó los) documento (s). A tales efectos concurrí al café Palace (era un día sábado) esperando hallar allí a esa persona. No la encontré pero sí a un conocido (Pedro Corradi), a quie le expresé que deseaba hablar con Armando Halty. Pedro Corradi me informó que Armando Halty tenía ensayo a las 16 horas en un teatro de la calle San José. Hacia a allí me dirigí pero no pude dar con él a pesar de estar aguardándolo por más de una hora. No lo hice por más tiempo ya que el Capitán Calcagno debía recogerme a las 26 y 30 horas.

5757

a tercera salida la realicé el miércoles siguiente de mañana, acompañado en la sa- da por el Capitán Camacho, quién debía recogerme a las 18 horas. Ese día realicé las siguientes gestiones:

1) Llamé por teléfono a Armando Halty y le pedí para hablar personalmente con él. Como no accedió a ello, le expliqué por teléfono de qué se trataba y de la persona con la cual tenía que hablar. Armando Halty me informó que esa persona se hallaba detenida, cosa que yo desconocía. Le pedí que hablara con el esposo de ella pero Halty opuso algún obstáculo. Entonces acordé en volverlo a llamar más tarde.
2) Como no disponía de mucho tiempo, llamé a una persona de mi amistad y funcionari del Ministerio. Pude hablar con ella en un café, le expliqué las razones de mi salida, toda la situación que se había creado y le pedí que se hiciera cargo de hablar al día siguiente con Armando Halty y con el esposo de la persona a quien entregara en custodia parte de la documentación.
3) Una vez acordado todo ésto, volví a llamar a Armando Halty para explicarle quién sería la persona que iría a hablar con él y con el esposo de quien custodiaba un o dos de los documentos..
4) Después de esas gestiones me dediqué a ubicar él o los otros documentos. Convin con la persona en que el día viernes me serían entregados, ya que como persistía en ella la desconfianza, pensaba que lo que se deseaba era hacerlos desaparecer. Por tal razón, previamente deseaba sacarles fotocopias.

Vuelto al Batallón Florida, expliqué a los Oficiales que, con seguridad, uno o dos de esos documentos los obtendría el día viernes. En cuanto al otro, recién el día viernes sabría si podía o no obtenerlo por esa vía o si habría que r

F.119-fa33

al tipo de gestiones.
El día viernes fijada para mi cuarta salida, ésta no se realisó ni tampoco adelante.

Hasta la fecha ignoro dónde se halla esa documentación y debo puntualisar que en cuanto a una parte de la misma, será imposible obtenerla ya que el matrimonio que la custodiaba, ha salido del país hace meses.

Finalmente y como aspectos más importantes de esta investigación, deseo aclarar:

1o) Que ninguna de las personas que intervinieron en esas gestiones (custodios de documentos,etc.), son o fueron integrantes del M.L.N. y que todo cuanto realiz lo hicieron por amistad conmigo.

2o) Que no salí del Batallón Florida para hacer "contactos" con el M.L.N., ya que eso no me era posible por no ser integrante del mismo.

3o) Que durante la tregua y negociaciones entre las Fuerzas Armadas y el M.L.N., los encargados de hacer contactos con el M.L.N., fueron dos integrantes del mismo:

Eleuterio Fernández Huidobro
Mauricio Rosencoff 39080

) Que sobre mis salidas y el objeto de las mismas, se me solicitó en aquella época la más absoluta reserva por parte de los señores Oficiales.

o) Que esa solicitud que me fuera hecha en julio de 1972, la he puesto en conocimiento de los señores Oficiales interrogadores del Batallón de Ingenieron Nº 4.

) Que estos Oficiales me manifestaron que informándoles de las gestiones que realicé, no violaba ni mi palabra de honor ni la reserva a que me comprometí en el mes de julio de 1972.

8) Que sobre la verdad de estas manifestaciones pueden dar testimonio las siguientes personas:

General Cristi
Coronel Trabal
T.Coronel Legnani
Mayor Corbo
Capitán Calcagno
Capitán Camacho
Teniente Méndez

también los detenidos:

Eleuterio Fernández Huidobro
Mauricio Rosencoff
Wassen Alanis 6886

F119-12-34

REFERENTE: INTENDENTE DE MALDONADO PROF. ARMANDO ACOSTA ARTETA ILICITOS.

Durante mi trabajo en la Comisión de Ilícitos Económicos que funcionó en el Batalló Florida, tuvo conocimiento de que, entre otros casos, se estudiaban las actividad del Intendente de Maldonado Prof. Armando Acosta Arteta.
A pesar de que personalmente no trabajé en ese caso, puedo afirmar lo siguiente:

1°) Existía una voluminosa carpeta con estudios y pruebas.

2°) Recuerdo que algunas de esas pruebas se referían a:

a) obras de habilitación del edificio o galería "Sagasti"

b) cesión municipal de tierras fiscales a particulares y realización en ellas de obras (loteos, edificaciones, etc.), en clara violación de disposicione legales.

c) había un informante que era quien aportaba algunas pruebas.

d) Hay una persona que era quien iba a aportar la documentación sobre ese y otros negociados del Intendente, quien estaba dispuesta a ser interrogada e el Batallón Florida.

e) quienes conocen bien todo lo que se refiere a esa carpeta sobre Acosta Artet son los integrantes de aquella Comisión, d tenidos Eleuterio Fernándes Huido bro y David Cámpora y los señores Oficiales: (119)

185

Mayor Corbo
Capitán Camacho
Capitán González
Teniente Pereira
Teniente Caubarrere.

3°) Si se consulta a Fernández Huidobro o a David Cámpora, podrán proporcionar el bre de la persona que estaba dispuesta a proporcionar las pruebas necesarias p esclarecer esos dos casos y otros más.

4°) Toda esta investigación, conjuntamente con otras, quedó detenida cuando se dis vió la Comisión de Estudio de Ilícitos Económicos y creo que todos los anteced tes fueron elevados a la C.R.I.E.

5°) Puedo aportar una nómina (aunque incompleta) de los ilícitos que se hallaban a estudio en el Batallón Florida.

SECRETO

F. 119 - fs 35

Minas, 10 de Diciembre de 1979.-

OFICIO No. [illegible]/979.- SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

ASUNTO: Inf. evacuación procesados.-

[illegible]/jm

-Referente su Radio No.120/R/820, informo día 09-DIC-79 fueron evacuados desde el Batallón de Infantería No.12 al Regimiento de Caballería No.8 los procesados especiales en esta Z.A.: FERNANDEZ HUIDOBRO, Eleuterio; MUJICA CORDANO, José Alberto y ROSENCOF SILVERMAN, Marcos Mauricio, los cuales quedaron recluidos en dicha Unidad, en las mismas condiciones.- 119

Saluda a usted atentamente.-

Por el Cte. D.E.IV y por su orden.-

El Jefe de Estado Mayor D.E.IV.-

CORONEL

FERNAN D. AMADO.-

Montevideo, 18 de diciembre de 1979

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido el original del presente a la Oficina de Policía Militar por Hoja de Trámite No. 1683/RE/979, el Superior dispuso su posterior ARCHIVO en las fichas respectivas.

El Jefe de la División Interior

Tte.Cnel.

ZAMARRIPA. c.m.

SECRETO

$\frac{107}{3}$ 56

F.119-1D 36

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION INTERIOR
271530MAY80

MEMORANDUM

119

REFERENTE A: FERNANDEZ, Eleuterio

REGISTRAMOS: FERNANDEZ HUIDOBRO, Eleuterio (a) "El Ñato", "Jesús", "Diego", "Ricardo", "Pedro" , "Mauricio" , "El Gallego".

C.I. : 931.937

F.N. : 14.03.942 - Montevideo (Uruguay)

DOM : Nimes 1669

OCUP : Empleado Bancario

EST. CIVIL : Casado (Con Nelly Graciela JORGE PANCERA)

+ **ANTECEDENTES:** 07.09.63 - Fue procesado sindicado como participante en el robo de armas de la Sociedad de Tiro Suizo de Colonia , conjuntamente con : Víctor H. SECHER, Ricardo VOLPE AIRES, Humberto GONZALEZ PERLA, Ariel OZER AMI, Ruben MENDEZ MARTINEZ, Raúl CA+VEGLIA STEFANI, y se ecuentran aún prófugos Raúl SENDIC y Jorge ABELLA.- Fueron puestos en libertad por resolución de la Justicia Departamental de Instrucción el 24.09.63.-

30.11.67 - Habría participado en la resistencia armada a la Policía en el allanamiento del chalet de Sangrilá, Sindicado como elemento terrorista integrante del movimiento de Liberación Nacional (TUPAMAROS). Carece de antecedentes ideológicos y penales,-

09.10.69 - Procesado por el Juez Dr. Antonio GRILLE como inte+grante de la organización terrorista M.L.N. (TUPAMAROS) por su intervención en la Operación "PANDO", en la cual fue tomado el Cuartelillo de bomberos, comisaría, central de UTE y asalto a cuatro bancos.-

22.11.69 - En calidad de preso político en Punta Carretas, firma una carta denunciando las condiciones de la penintenciaría.

1970 - Intervino en el asalto al Bco. La Caja Obrera. Era un asiduo concurrente al apartamento de la calle Rivera 4316. Eval. F-6.-

14.08.70 - Mantuvo una entrevista en el Penal de Punta Carretas, con MANERAS LLUVERAS, Jorge A. ' SENDIC ANTONACCIO, Raúl, MARENALES SAENZ , Julio Angel.- (PRENSA)

11.09.70 - Remitido : el 14.10.69 . Causa : "Conspiración segui-

///...

...///

da del Acto preparatorio del atentado a la Constitución ", "Uso de documento falso" y "Rapiña".-

06.09.71 - En la fecha se fugó del Penal de Punta Carretas.-

14.04.72 - Se logró su captura en una finca sita en la calle Amazonas Nº 1440 , donde luego de un enfrentamiento con las FF.CC. , fueron muertos los sediciosos Luis Nelson MARTIRENA FABREGAT y Eidete Rina GIMENEZ MORALES de MARTIRENA, quedando también herido David CAMPORA al que también se logró capturar.-

19.05.72 - Se encuentra internado en el Hospital Central de las FF.AA.

25.05.72 - Fue dado de alta del Hospital mencionado anteriormente, y trasladado a la J.P.M. .-

Mayo 972 - Intervino en el asalto a la Comisaría de Soca junto a : Jessie MACHI, Arturo Dubra (Venancio), Julio MARENALES , Henry ENGLER (Octavio) o (El Alemán) y Sra. de FERNANDES HUIDOBRO (Julia).

24 05 72 - Desde la carcel Central donde se encuentra recluído , es trasladado junto con ocho mas al Instutito de Detención de Punta de Rieles.

05 04 73 - Aclaración del asesinato del Capitán de Corbeta Ernesto MOTO. La decisión de realizar la mencionada acción fue tomada por el llamado Grupo Director; integrado por este faccioso, Candan Grajales, Becca Tessa y la acción fue realizada por la Col. 7 , la vigilancia por la Col. 15 .-

12.04.73 - Figura en las declaraciones de "TINO" . Este lo conoció personalmente en el local de "MANOLO" despues de la fuga. Ha sido siempre la persona mas respetada en toda la organización, fundamentalmente por su personalidad y sus ideas. Siempre integró el Ejecutivo y siempre jugó el papel de unión entre los que se oponían . Atendía las Col. 1 y 5 y posiblemente la 10, es el que redacta junto con "Sebastián" el documento Nº 4 .

Antes era el que se encargaba de casi todas las situaciones problemáticas,relacionandose con las otras organizaciones de izquierda.-

Luego que cae, en Punta Carretas es de los autores del Plan "Collar", del Plan "Cadena" , del documento "S" y del Libro "Acciones Tupamaras" y de un Documento llamado "Foco y Partido" . A propósito de la existencia de la micro-fracción , "La Parda" escribe una carta a los viejos del Penal y él le contesta por todos.- Eso gira en la organización despues a forma de documento, titulado "Carta del Ñato" a " La Parda".- En el Penal escribe también unos cuentos que son publicados en "Liberación", semanario del "M.R.O." .- Despúes de la fuga es encuadrado al frente de un grupo, pero con un nivel de información .- Cree que se instala en Pando junto con su compañera en un local que

///...

/..///

tiene cobertura de consultorio médico y allí hacen un "berretín ".- Interviene en la acción de Soca y en ese tiempo es autor del Documento llamado "Plan 72" .-

28 05 73 - Intervino en un atentado contra el Sr. Alberto HEBER junto a Sergio BENAVIDEZ CHIECHI.

14.06.73 - Encabeza junto a ZABALZA y SENDIC una directiva Nacional del M.L.N. la cual funciona en el interior del EMIR Nº 1.-

08.03.76 - En sus declaraciones hace mención a grupos de militares cuya cabeza es SEREGNI que constituye el llamado "1811" y se autodenomina "CONSTITUCION O MUERTE" y está integrado por sediciosos y comunistas.- Eval. B-3

20 05 77 - Figura en una nómina de privado de libertad en al ámbito del Ejército al 06.08.76. Lugar de reclución : EMIR 1 .- Eval. A-1.

F.119- fa 39

J.Dpto.II (E - 2) E.M.E.-

Montevideo.-

9

119

[illegible]) No.2097/982.-Ds ayer trasladados del Reg.C.M.[illegible] a Bn.I.10, [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] SILVEIRA, Marcos y SILVA [illegible], José Albe-

to quedando internados en dicha unidad en las mismas condiciones.-

Cdo. D. E. IV.-

[illegible], 11 de marzo de 1982.-

[illegible] D.E.IV.-

D-2

Raúl

RAUL R. [illegible]

[illegible]

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 12-III-982
MATRICULA Nº 2/DIV. INT.
Fecha ______ Hora ______

F.119. f.39.

-.E.M.E.(S - II)- Montevideo, 18 de marzo de 1982.-

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido H.T.No. 068/ME/982 a la P.M.E., desglosado copia para fichas individuales, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.

El Jefe de la División Interior

TTE.CNEL.

TASSANO.

sip

F. 119- fs. 110

S E C R E T O

COPIA Nº 12..
EJERCITO NACIONAL
C. G. E.
121200-ABRIL-982.
BO - 07

ORDEN DE OPERACIONES Nº 7/982, "RULETA"
"TRASLADO ESPECIAL DE DETENIDOS"

I. SITUACION

A. Por razones de seguridad interna se deberá realizar rotación de detenidos especiales alojados en las Unidades del ámbito de las DD.EE.

B. Para ello se deberán efectuar los movimientos bajo estrictas medidas de seguridad en forma simultánea en una misma jornada.

II. MISION

A. Misión

- Efectuar la rotación de detenidos especiales a partir del 160600-ABRIL-982.

B. Idea de Maniobra

1. Efectuar la rotación de los detenidos especiales de acuerdo al siguiente esquema:
    a. Detenidos en el ámbito de la D.E. II (Bn.I. Nº 6, Gpo.A.Nº 2 y Reg.C.Bldo.Nº 2) al ámbito de la D.E. IV (Bn. I. Nº 10)
    b. Detenidos en el ámbito de la D.E. III (Bn.Ing. Nº 3) al ámbito de la D.E. II (Bn.I. Nº 6, Gpo.A. Nº 2 y Reg.C.Bldo. Nº 2).
    c. Detenidos en el ámbito de la D.E. IV (Bn.I. Nº 10) al ámbito de la D.E. III (Bn.Ing. Nº 3)
2. Realizar el traslado por tierra de los detenidos especiales responsabilizando su seguridad a los medios divisionarios que actualmente se encargan de su custodia.

III. MISION A LOS ELEMENTOS SUBORDINADOS

A. División de Ejército II

1. Efectúe el traslado por tierra en forma sucesiva al Bn. I. Nº 10 y proporcione la seguridad de los siguientes detenidos:
    a. Raúl Sendic Antonaccio del Bn. I. Nº 6.
    b. Julio Angel Marenales Saenz del Gpo.A. Nº 2.
    c. Jorge Pedro Zabalza Wakman del Reg. C.Bldo. Nº 2.
2. Reciba y tome a su cargo la seguridad de los siguientes detenidos provenientes del Bn. Ing. Nº 3 en las Unidades de su ámbito Divisionario que se indican:
    a. Adolfo Wassen Alaniz en el Reg.C.Bldo. Nº 2.
    b. Jorge Amilcar Manera Lluveras en el Gpo. A. Nº 2.
    c. Henry Willy Engler Golovchenko en Bn. I. Nº 6.

B. División de Ejército III

1. Efectúe el traslado por tierra en forma sucesiva y proporcione la seguridad de los siguientes detenidos a los lugares que se indican:
    a. Adolfo Wassen Alaniz al Reg.C.Bldo. Nº 2.
    b. Jorge Amilcar Manera Lluveras al Gpo. A. Nº 2.
    c. Henry Willy Engler Golovchenko al Bn. I. Nº 6
2. Reciba y tome a su cargo la seguridad de los siguientes detenidos provenien

V.E. Dpto. II (Div. Int.)
TRADA 13-IV-982. "I"
TRICULA Nº 14/DIV. INT.
Día ______ Hora ______

S E C R E T O

tes del Bn. I. Nº 10 en el Bn. Ing. Nº 3:

a. Eleuterio Fernández Huidoro. 119

b. Mauricio Rosencof Silverman.

c. José Alberto Mujica Cordano.

C. División de Ejército IV

1. Efectúe el traslado por tierra y proporcione la seguridad de los detenidos que se indican del Bn. I. Nº 10 al Bn. Ing. Nº 3:
    a. Eleuterio Fernández Huidoro
    b. Mauricio Resencof Silverman.
    c. José Alberto Mujica Cordano.
2. Reciba y tome a su cargo la seguridad de los siguientes detenidos provenientes de la División de Ejército II en el Bn. I. Nº 10:
    a. Raúl Sendic Antonaccio
    b. Julio Angel Marenales Saenz
    c. Jorge Pedro Zabalza Wakman

X. Detalles de Coordinación

1. Iniciación de los traslados : 160600-ABR-982.
2. Seguridad.
    a. Jefe de Columna
        - Un Jefe o 2º Jefe de Unidad
    b. Personal
        - A determinar por cada Comando Divisionario.
    c. Vehículos
        - A determinar por cada Comando Divisionario
3. Autorizado el enlace directo entre los Comandos involucrados, debiendo determinar el santo y seña y los planes de patrullaje para el itinerario de traslado en los respectivos ámbitos divisionarios.
4. Los Comandos responsables deberán entregar y recibir los detenidos acorde a lo establecido en las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército" en lo que se refiere a documentación, efectos personales, ficha sanitaria, etc.
5. Todos los movimientos deberán estar terminados y comunicados a este Comando General, ante del 162000-ABR-982.

IV. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

A. Abastecimiento

1. Clase I
    - Dispuesto por la Unidad asignada
2. Clase II/IV
    a. Armamento
        El Jefe de la custodia está facultado a asignar armas que estime necesarias, con aprobación de su Comando respectivo.
    b. Vestuario y equipo:
        A determinar por cada Comando Divisionario
    c. Vehículos:
        A determinar por cada Comando Divisionario

F-119-/342

SECRETO

3. *Clase III*

- *Planilla "B"*

V. COMANDO Y TRASMISIONES

A. *Trasmisiones*

Los Comandos involucrados mantendrán enlace permanente desde la iniciación del movimiento hasta su finalización.

B. *Comando*

(Omitido)

ACUSE RECIBO : POR RADIO

POR EL C.J.E. Y POR SU ORDEN
EL JEFE DEL E.M.E.
GENERAL
HECTOR S. ALVAREZ.

DISTRIBUCION : ESPECIAL

DOCUMENTO OFICIAL:
EL JEFE DEL DPTO. III DEL E.M.E.
CORONEL
DANIEL E. GARCIA.-

SECRETO

F. 119 - fs. 43

Diez Tupamaros Recibieron Condena Ayer

Participaron del Copamiento de Pando en Octubre de 1969

Diez tupamaros que participaron del copamiento de la ciudad de Pando, el 8 de octubre de 1969, fueron juzgados ayer de mañana por el Supremo Tribunal Militar y condenados a penas en su mayoría oscilantes entre 25 y 30 años de penitenciaría, con posteriores medidas de seguridad.

El Presidente del Supremo Tribunal Militar, Coronel Federico Silva Ledesma, dijo que son individuos de "alta peligrosidad", entre los que se encuentra Eleuterio Fernández Huidobro, a quien catalogó como uno de los principales ejecutivos de la Mesa del Movimiento de Liberación Nacional, Tupamaros.

En una entrevista difundida por Radio "El Espectador", Silva Ledesma informó que desde 1972, han sido condenados 4.873 sediciosos, de los cuales 3.238 recuperaron su libertad. Agregó que permanecen detenidos 992, de los cuales 858 son hombres y 134 mujeres.

La nómina completa de los tupamaros juzgados ayer y sus respectivas condenas, es la siguiente:

119

[redacted]: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución, dos delitos de rapiña. Privación de libertad. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios. Uso de documento público falso. Autoevasión, Homicidio en grado de tentativa. Coautoría de homicidio. Coautoría de tres delitos de Rapiña. Coautoría de dos delitos de daño, coautoría de Privación de libertad, Falta de uso ilícito de arma.

Pena: treinta años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas de cinco a quince años.

[redacted] **Delitos:** Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución, Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, dos delitos de Rapiña, un delito de Homicidio en grado de tentativa, Disparo de arma de fuego, Tenencia de explosivos, Coautoría de homicidio.

Pena: veinticinco años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas con un mínimo de diez (10) y un máximo de doce (12) años.

[redacted]. **Delito:** Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, Rapiña, Coautoría de homicidio.

Pena: 25 años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas de cinco a diez años.

[redacted]. **Delitos:** Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos preparatorios, Rapiña, Dos delitos de Homicidio.

Pena: 27 años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas con un mínimo de cinco y un máximo de diez años.

[redacted] **Delitos:** Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios. Rapiña, Dos delitos de privación de libertad, Coautoría de homicidio.

Pena: Veinticinco años de penitenciaría. Medidas de Seguridad eliminativas con un mínimo de cinco y un máximo de diez años.

[redacted]. **Delitos:** Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución, Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, Rapiña, Privación de libertad, Coautoría de Homicidio.

Pena: Veintitrés años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas con un mínimo de cinco a diez años.

[redacted]. **Delitos:** Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios. Privación de libertad, Rapiña, Disparo de arma de fuego, Coautoría de homicidio.

Pena: Veinticinco años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas de cinco a diez años.

[redacted]. **Delitos:** Asociación para delinquir. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios.

Pena: cuatro años y seis meses de penitenciaría.

[redacted]. **Delitos:** Asociación para delinquir. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios.

Pena: cuatro años y seis meses de penitenciaría.

RESERVADO

F-119- fs 44

BN.ING.DE CBTE.No.3.-
S - 2.-

...///

OFICIO:No.035/I/982.-

D.a No. 114598

Paso de los Toros, Julio 30 de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION EJERCITO- III .-

OBJETO:Elev.Inf.estado de.salud de los reclusos............./

-JNB/pa-

De acuerdo a lo dispuesto en su Radio No.668/CPM, cúmpleme informar al Señor Comandante de División lo siguiente:

-Reclusos:Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO,Mauricio [redacted] Marcos ROSENCOF SILVERMAN y José Alberto MUJICA CORDANO, se encuentran en buen estado de salud, desde el punto de vista clínico.-

Asimismo informo que el recluso José Alberto MUJICA CORDANO,padece trastornos psiquiátricos de tipo de delirio auditivo,motivo por el cual,por Oficio No.034/I/982, de esta Unidad, de fecha 23 de Julio se solicitó presencia de Médico Psiquiátra para su atención.-

Saluda a Usted atentamente.-
El Jefe del Bn.Ing.Cbte.No.3.-
Tte.Cnel.
Julio A. Techera .-

Exp.No.15/D-2/982.-Paso de los Toros, Agosto 3 de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-En cumplimiento a lo dispuesto en Radio No.384/R/6584/982/C.G.E., elevo al Señor Comandante En Jefe el Oficio No.035/I/982 del Batallón de Ingenieros de Combate No.3, con la información solicitada.-

-Sobre el recluso Mujica Cordano,José Alberto, se solicitó Médico Ssiquiátra por Exp.No.13/D-2/982 de fecha 28 de / Julio.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Co...//

RESERVADO

F. 119 B 45

///...

Comandante División Ejército III.-

El 2do.Comandante.

Coronel

Ignacio Bonifacio.-

Montevideo, 11 de agosto de 1982.

[redacted] debido conocimiento, remitido H.T.No. 206/BE/982 a la P.M.B., el Superior dispone su posterior A R C H I V O en fecha.

El Jefe de la División Interior

TTE.CNEL.

T A S S A N O.

sip

RESERVADO

F.119-f.146 43

ING.DE CBTE.No.3.=

- 2.=

ICIO:No.047/I/982.=

JETO:Elev.Inf.Méd.
ferente al recluso
euterio FERNANDEZ
IDOBRO y Rel.de
les.P/S y familia-
s de los Mismos..

=JNR/na=

D.a Nº 171340

D.a No. 171340

ANTECEDE ~~SERIE~~ SERIE	No.	Informe J.S.S. referente a la consulta oftalmológica del recluso Eleuterio Fernandez Huidobro

Paso de los Toros,Noviembre 15 de 1982

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION EJERCITO- III .=

Cúmpleme informar al Señor Comandante de División,que el detenido **Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO**,fué examinado por el Jefe del Servicio Sanitario de esta Unidad,por problemas de visión.-

Al respecto,el mencionado Médico informa que el detenido presenta diminusión de agudeza visual y daltonismo,razón por la cual aconseja una consulta con especialista(Oftalmólogo),a efectos de indicar el tratamiento;lo que estima posible realizar en esta Unidad y no tiene carácter de Urgencia.-

Asimismo informo al Señor Comandante de División,que de ser dispuesta la concurrencia de dicho especialista a esta Unidad,existen en la misma ,Señores Oficiales,Personal Subalterno y familiares de los mismos que desean realizar consulta con Oftalmólogo.Motivo por el cual,siempre que lo estime conveniente,se aprovechará dicha circunstancia para proceder a la atención de los mismos,evitando traslados que de esta forma se podrían obviar.-

Adjunto al presente cúmpleme elevar al Señor Comandante de División,el informe médico producido por el Jefe del Servicio Sanitario de esta Unidad,y relación de Oficiales, Personal Subalterno y familiares para consulta con Oftalmólogo.

Saluda a Usted atentamente.-
El Jefe del Bn.Ing.Cbte.No.3.=
Tte.Cnel.
Julio A. Techera.-

Oficina Reguladora de Trámite y Archivo
Procedencia: Bn. Ing. 3
Destino:
Fecha 15 NOV 1982 Hora
Mat: 3894 Carp. No:
Antecedentes:

Bn. Ing. de C. N°3
19/11/82 1200
[illegible]

EXPEDIENTE No.54/D-2/982.-Paso de los Toros,noviembre 22 1982.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Elevo a usted el precedente Oficio No.047/I/982,del Batallón Ingenieros de Combate No.3,en razón de ser necesaria la / presencia de un médico Oftalmólogo para controlar al recluso /

...///

E.M.E. Dpto. II (Ofic. Int.)
ENTRADA 24-XI-982
MAT. 6/Sto. 7a.
Fecha 25/XI hora 17/10

RESERVADO

///...

Eleuterio Fernandez Huidobro, según informe médico que se adjunta y atento a lo solicitado por el Señor Jefe de la mencionada Unidad.-

Solicito se disponga la concurrencia del mencionado especialista al Batallón Ingenieros de Combate No.3, a efectos de cumplir con dicha necesidad.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Hugo M. Medina.-

PZ/cf

Montevideo, 2 de diciembre de 1982.-

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido H.T.No. 326/BE/982 a la P.M.E. y el Superior dispuso su posterior A R C H I V O en Ficha de Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO.

y HT 390/BE 982
del SSG.

Por el Jefe de la División Interior

ASTRO.

sip

Solicit. al Ofic. [illegible] y Sanidad **RESERVADO** Sigue Oficio [illegible] 1/s 2

F.119-fs.118

BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE No.3.=

Paso de los Toros,Noviembre 13 de 1982.=

SEÑOR JEFE DEL BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE No.3.=

Cúmpleme informar al Señor Jefe del Batallón, con respecto a la consulta realizada en el día de la fecha,por el detenido Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO,lo siguiente:

-Se constató que el detenido presenta disminución de agudeza visual para visión cercana de ambos ojos (hipermetropía),y relata presentar daltonismo(confunde los colores).=

-Con tal motivo considero necesaria la consulta con un Oftalmólogo a los efectos de corregir dichos trastornos,recetar lentes o i dicar tratamiento.A criterio del suscrito dicha consulta es posible realizarl en la Unidad y no tiene carácter urgente .=

Saluda a Usted atentamente.=

El J.S.S. del Bn.Ing.Cbte.No.3.=

Eq.Alf.(M).

Yamandú Triñanes.=

RESERVADO

Autoriz. al. 48, 45 / familiares **RESERVADO** Según: Inf JSS. confirma / atendido Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO

F.119-fs 49

BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE No.3.-

Paso de los Toros, Noviembre 13 de 1982.-

RELACION DE OFICIALES, PERSONAL SUBALTERNO Y FAMILIARES PARA CONSULTAR EL OFTALMOLOGO.

Tte.1o.	Daniel	Echeverría	1	(Disminución de agudeza visual de ojo derecho).-
Tte.2o.	Edgard	Rodríguez	2	(Disminución de agudeza visual de ojo izquierdo).-
Sgto.1o.	Ruben	Rebollo	3	(Disminución de agudeza visual).-
Sgto.	Saravia	Suárez	4	(Sensación de ardor conjuntival).-
Sgto.	Gilberto	Saraiva	5	(Cansancio visual y Fotofobia).-
Sgto.	Francisco	Méndez	6	(Sufre de dolor de ojo izquierdo).
Cbo.1a.	Jorge	Saraiva	7	(Cataratas).-
" "	Nelson	Arteaga	8	(Disminución de agudeza visual).-
" "	Artigas	Sosa	9	(Disminución de agudeza visual).-
" "	Olvérico	Martínez	10	(Cansancio visual).-
" 2a.	Fredy	Carbajal	11	(Cansancio visual).-
Sdo.1a.	Juan	Olid	12	(Cataratas).-
" "	Juan C.	Pérez	13	(Disminución de agudeza visual).-
" "	Víctor	González	14	(Disminución de agudeza visual).-
" "	Carlos	Soria	15	(Disminución de agudeza visual).-
" "	Daniel	Rivero	16	(Disminución de agudeza visual).-
" "	Luis A.	Valdez	17	(Disminución de agudeza visual).-
" "	Manuel	Alvez	18	(Disminución de agudeza visual).-
" "	Wáshington	Sarnicola	19	(Disminución de agudeza visual).-
" "	José A.	Hidalgo	20	(Sensación de ardor conjuntival).-
" "	Julián	Oviedo	21	(Disminución de agudeza visual).-
" "	José L.	Da Silva	22	(Cansancio visual).-
" "	Miguel	Curbelo	23	(Cansancio visual y Fotofobia).-
" "	Paulo	Benítez	24	(Sensación de ardor conjuntival).-
" "	Wilson	Ramírez	25	(Cansancio visual).-

FAMILIARES:

Sra.	Teresita	Gordillo de Lapasta	26	(Disminución de agudeza visual, para visión cercana).-
" "	Mirta	Ibarra de Sarnicola	27	(Disminución de agudeza visual).-
" "	Ema G.	Perera de De León.	28	(Conjuntivitis).-

NIÑOS:

Emilio	Techera	29	(Estravismo).-
Leonardo	Benítez	30	(Disminución de agudeza visual, en control).-
Baldomiro	Rebollo	31	(Disminución de agudeza visual).-
Alexis D.	Cuadrado	32	(Disminución de agudeza visual).-

El J.S.S. del Bn.Ing.Cbte.No.3.-

Eq.Alf.(M)

Yamandú Triñanes.-

RESERVADO

F. 119-fs 50

CONFIDENCIAL

C.G.E.
E.M.E.

HOJA DE TRAMITE No. 328/BE/982

Destino: SR. JEFE DEL S.S.E.
Fecha: 07 de diciembre de 1982

Origen: DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES)
Oficio: .... **Matrícula No.** .... **Carpeta No.** ....

Texto

- Adjunto a la presente se remite Oficio No. 047/I/82 del BN,ING.CBTE. No.3, por el cual se solicita presencia de un oftalmólogo para consultas del Personal Militar (según relación) y del sedicioso [redacted].

119

- Asimismo pongo en su conocimiento que con respecto al estado sanitario del nombrado recluso se cursó Hoja de Trámite a la P.M.E.

Saluda a usted atentamente

Sello

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA

Iniciales
EC/ltt

CONFIDENCIAL

F.119- fs 51

Montevideo, 13 de Diciembre de 1982.

SEÑOR JEFE DEL DEPTO.II.DEL E.M.E.

Habiéndose solicitado la atención Oftalmológica por parte del especialista según Of.Nº 990/X-1/82 para Personal Superior y Personal Subalterno y Fliares del Bn.Ing.Cbte.Nº3, vuelvo a usted el presente.

Saluda a usted atentamente.
El Jefe del S.S. del Ejército.
Coronel
Walter.A.Rivero.-

Montevideo, 2 de febrero de 1983.-
Habiéndose tomado debido conocimiento, el Superior dispuso su posterior ARCHIVO en Ficha de Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO.-

El Jefe de la División Interior
TTE.CNEL.
TASSANO.

sip

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 14-XII-982. "I"
MATRICULA Nº 6/Div. Int.
Fecha 15/12. Hora 4B/4. [illegible]

RESERVADO

F.119-fa.52

483

D.a Nº 171340

D.a No. 171340

ANTECEDE ~~SIGNE~~ SERIE	No.	Informe J.S.S. referente a la consulta realizada al recluso Eleuterio Fernandez [illegible]

BN.ING.DE CBTE.No.3.=
S - 2.=

OFICIO:No.047/I/982.=

OBJETO: Elev.Inf.Méd. referente al recluso Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO y Rel.de Ofles.P/S y familiares de los Mismos..

=JNR/ma=

Paso de los Toros,Noviembre 15 de 1982

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION EJERCITO- III .=

Cúmpleme informar al Señor Comandante de División,que el detenido Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO,fué examinado por el Jefe del Servicio Sanitario de esta Unidad,por problemas de visión.-

Al respecto,el mencionado Médico informa que el detenido presenta disminusión de agudeza visual y daltonismo,razón por la cual aconseja una consulta con especialista(Oftalmólogo),a efectos de indicar el tratamiento;lo que estima posible realizar en esta Unidad y no tiene carácter de Urgencia.-

Asimismo informo al Señor Comandante de División,que de ser dispuesta la concurrencia de dicho especialista a esta Unidad,existen en la misma ,Señores Oficiales,Personal Subalterno y familiares de los mismos que desean realizar consulta con Oftalmólogo.Motivo por el cual,siempre que lo estime conveniente,se aprovechará dicha circunstancia para proceder a la atención de los mismos,evitando traslados que de esta forma se podrían obviar.-

Adjunto al presente cúmpleme elevar al Señor Comandante de División,el informe médico producido por el Jefe del Servicio Sanitario de esta Unidad,y relación de Oficiales, Personal Subalterno y familiares para consulta con Oftalmólogo.=

Saluda a Usted atentamente.-
El Jefe del Bn.Ing.Cbte.No.3.=
Tte.Cnel.
Julio A. Techera.-

DIVISION DE EJERCITO III
Oficina Reguladora de Trámite y Archivo
Procedencia: Bn. ING. 3
Destino:
Fecha 19 NOV. 1982 Hora
Mat: 3894 Carp. No:
Antecedentes:

Mat - 18/130

EXPEDIENTE No.54/D-2/982.-Paso de los Toros,noviembre 22 1982.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Elevo a usted el precedente Oficio No.047/I/982,del Batallón Ingenieros de Combate No.3,en razón de ser necesaria la / presencia de un médico Oftalmólogo para controlar al recluso /

...///

DIVISION EJERCITO III
D-2
Proced. Bn. Ing. de C. N°3
Fecha 19/11/82 Hora 1200
Obsv: [illegible]

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 24-XI-982."I"
MATRICULA Nº 6/Div. Int.
Fecha 25/XI Hora 19/10

RESERVADO

F.119-1.53

///...

Eleuterio Fernandez Huidobro, según informe médico que se adjunta y atento a lo solicitado por el Señor Jefe de la mencionada Unidad.-

Solicito se disponga la concurrencia del mencionado especialista al Batallón Ingenieros de Combate No. 3, a efectos de cumplir con dicha necesidad.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Hugo M. Medina.-

PZ/cf

///...

LAM0264 4

f. h. Ministro

TUPAMARO

119

FICHA

PARIS, ABR 26 (AFP) - UN EX DIRIGENTE DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL TUPAMARO DE URUGUAY, ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO ''DETENIDO DESDE EL 14 DE ABRIL DE 1972 ESTA SIENDO SOMETIDO A TORTURAS EN EL CUARTEL DEL BATALLON DE INGENIEROS DE PASO DE LOS TOROS'', DENUNCIO EL COMITE DE DEFENSA DE LOS PRESOS POLITICOS EN URUGUAY (CDPPU), EN UN COMUNICADO PUBLICADO HOY EN PARIS.

''FERNADEZ HUIDOBRO Y OTROS OCHO DIRIGENTES TUPAMAROS SE ENCUENTRAN CONFINADOS EN UN CUARTEL, DEBIDO A QUE EN 1973FUERON DECLARADOS ''REHENES'' POR LAS AUTORIDADES MILITARES URUGUAYAS'', AFIRMO EL COMUNICADO.

''LAS CONDICIONES DE DETENCION DE FERNANDEZ Y LOS OTROS REHENES SON PESIMAS, TENIENDO TODOS ELLOS PROBLEMAS DE SALUD'', DENUNCIO EN SU COMUNICADO EL CDPPU, QUE EXIGIO QUE ''CESEN LAS TORTURAS Y LOS MALOS TRATOS''.

ZM

AFP AFP 262216

Remítase a los Serv. de Información.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 6-V-983.-
MATRICULA Nº Z/DIV. INT.-
Fecha 9/V/83 Hora 14.34.

F. 119 - fs. 55

GL GL

AFP L061

p. S. Ministro

LAN0241 4

URUGUAY-TORTURA
MEXICO, MAYO 25 (AFP) - EL DIRIGENTE TUPAMARO ELEUTERIO
FERNANDEZ HUIDOBRO, PRESO DESDE 1972 EN URUGUAY, ''ESTA SIENDO
SOMETIDO NUEVAMENTE A BRUTALES TORTURAS'', DENUNCIO HOY AQUI A LA A
P F

~~LA REPRESENTACION DEL COLECTIVO POR LA DEFENSA DE RAUL SENDIC.~~
EL COLECTIVO, CREADO EN 1978 EN PARIS, AFIRMO QUE ''TESTIGOS EN

URUGUAY ASEGURAN QUE FERNANDEZ HUIDOBRO PRESENTABA EN MARZO Y ABRIL
PASADOS HUELLAS DE TORTURAS EN EL ROSTRO Y LOS BRAZOS''.
''A SIMPLE VISTA, SE LE VEIA LAS ENCIAS IWFLLADAS, PRESUMIBLENE
TE N

POR LA APLICACION DE LA PICANA ELECTRICA, METODO HABITUAL DE TORTURA

EN LAS CARCELES URUGUAYAS'', DIJO.
EL MISMO FERNANDEZ HUIDOBRO, AGREGO EL COLECTIVO, ''PIDIO QUE NI
SU MADRE NI SU HIJA FUERAN A LAS ESPACIADAS VISITAS QUE LES
PERMITEN EN EL CUARTEL DE PASO DE LOS TOROS, DONDE ESTA RECLUIDOEL

DIJO TEXTUALMENTE A SUS FAMILIARES QUE YA NO AGUANTA MAS LAS
TORTURAS Y QUE NO SABE COMO VAYA A REACCIONAR ANTE LA GUARDIA
ARMADA''.

EL PRISIONERO, DE 44 ANOS, FUNDO EL MOVIMIENTO TUPAMAROS JUNTO
CON RAUL SENDIC Y OTROS DIRIGENTES DE LA EXTREMA IZQUIERDA
URUGUAYA, Y TRAS HABER PERMANECIDO DETENIDO UNA DECADA FUE
CONDENADO, EN 1982, A 45 ANOS DE RECLUSION.
FPK.OP

AFP AFP 252137

Remítase a la Secc. de [illegible]

ARCHIVO EN
FICHA DE 119
_ ELEUTERIO FERNANDEZ
HUIDOBRO

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 2-VI-983.
MATRICULA N: 15/Div. Int.
Fecha 6/6/83 Hora 14/2.

SECRETO

F.119-fs.56

F24/15

E.M.D.E.III.-

D - 2

PASO DE LOS TOROS.-

180900ENE84

PQ - 14

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.17/D-2/984.

I.- **EVALUACION**: A - 1

II.- **RESPONDE A**: P.E.I.No.002/S-2/984 del Bn.Ing.Cbte.3.-

III.- **TEXTO** :

-El día 14 de los corrientes fué recibido por el Batallón de Ingenieros de Combate No.3, por Correo (Vía Aérea), dos sobres del Obispo de Palencia (España), NICOLAS CASTELLANOS, dirigidos al detenido Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO y otro al Sr.Jefe del Batallón, solicitando ayuda para el mencionado detenido.

-Que ambos sobres contienen una nota y una tarjeta / de Navidad.

119

-Que de la nota al detenido Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, se desprende:

a) que fueron enviadas otras tres notas dirigidas:
  - Sr.Director de la O.C.I.T.
  - Dirección General de Institutos Penales.
  - Obispo ORESTE NUTTI.

b) que las mismas fueron realizadas por pedido expreso de una prima del detenido (Hermana SOR / MARIA PAZ), que se encuentra en ALAR DEL REY en la Diócesis del Obispo de referencia.

c) que en las tarjetas de Navidad se encuentran / subrayadas las palabras: Redención, Reconciliación, Paz, Redentor, Padre, Nueva Humanidad, Comunidad, Esperanza, Comunión, Solidaridad, Nochebuena, Felicidad.

-Se adjuntan los sobres, las notas y las tarjetas mencionadas.

IV.- **ACCION TOMADA**: Confección del presente Parte.

V.- **DISTRIBUCION**:

- Dpto.II E.M.E.
- Archivo D-2/DE.III.

Aut. 00947.

El Comandante División Ejército III.

General

Hugo M. Medina.-

OU/amp.

E.M.E. D
ENTRADA
MATRIC
Fecha Hora
20-I.84. 45-16.
9-Div SNT.

SECRETO

F114-fo.57

NAVIDAD, 83

Año Jubilar de la Redención. 1983.
Año Santo de Reconciliación
y de Paz para todos.

Nace en NAVIDAD,
el Salvador,
el REDENTOR, el hijo de María,
que acampa entre nosotros,
para reconciliarnos con el PADRE
y levantar la tienda
de la Nueva HUMANIDAD:

Vivir en COMUNIDAD
de Esperanza, Comunión
y Solidaridad.

Para todos PAZ, en la NOCHEBUENA
y, en el nuevo año 1984, FELICIDAD
os desea vuestro amigo y Pastor

Nicolás Castellanos
Obispo de Palencia

feliz '84
+ Nicolás

EL NACIMIENTO DEL SEÑOR
— Pintura en tabla, S. XVI, de J. de Flandes.
— Retablo Mayor S. I. Catedral.

GRAFICAS IGLESIAS. - PALENCIA

OBISPO DE PALENCIA

2
enero
1984

Sr.Jefe de Brigadas de Ingenieros
Paso de los Toros

Muy Señor mío y distinguido amigo: Soy el Obispo de Palencia,Nicolás Castellanos y me atrevo a dirigirme a Usted,pidiendo ayuda para Eleuterio Fernández Huidobro,que tiene dificultades y problemas con la Justicia.

Le quedaría muy agradecido,si sin faltar a la justicia, le ayuda en todo lo que dependa de Usted. Gracia que no dudo alcanzar de su reconocida amabilidad.

Desde ahora le quedo muy reconocido,le deseo todo lo mejor para el nuevo año 1984. Un saludo cordial del Obispo de Palencia

+ Nicolás Castellanos

OBISPO DE PALENCIA

2
enero
1984

D.Eleuterio Fernández
Paso de los Toros

Querido amigo: Sor María Paz,tu prima,me pidió que escribiese al Obispo Orestes Nutti, al Jefe de Brigadas de Ingenieros de ahí, al Sr.Director de la O.C.I.T. y al Director General de Institutos Penales,pues bien con esta misma fecha les he escrito,interesandome por tu asunto.

Como no tengo muchos datos ni sé bien de que se trata,no he pedido bajar a detalles,me he limitado a pedirles que te ayuden,cosa que no dudo.

Espero que esta gestión mía,por carta,ante ellos,te sirva y te ayude en tus problemas.Así se lo pido a Dios y por mi parte he hecho todo lo que estaba y era posible,y me había pedido tu prima Sor Paz,que está en Alar del Rey,aquí en mi Diócesis.

Pido al Señor por tí y te deseo un feliz año 1984

+ Nicolás Castellanos
Obispo de Palencia

SECRETO

F.119-fs59

f.45

C. G. E.=

Hoja 1 de 1.-
Copia No. 01
D-2/E.M/D.E.I.-
Montevideo.-
241031/Ago/983.-
L V - 27.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.27/LV/D-2/983.-

I.-**EVALUACION:** A-1.-

II.-**RESPONDE A:** Información existente en este Comando.=

III.-**T E X T O :**

-Adjunto al presente, elevo a Usted fotocopias de los P.E.I. Nros. 58, 61 y 62/S-2/983 del E.M.R.- No.2, referente a contactos entre familiares y - visitas a reclusas.=

IV.-**ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte.=

V.-**DISTRIBUCION:** ORIGINAL C. G. E.-
1 Ejemplar ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.=

General.

JULIO C. RAPELA .=

-wrn-

E.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR 14 SET 83

CONOCIMIENTO DARP C.15/JEME 06-SET
P.S.S.(2) 696/BS al SID.

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
Fecha 31-VIII-983.
Matrícula Nº 14/Div. Int.-
Fecha 1-8 ... -21

SECRETO

F. 119 - fs. 60

SECRETO

EJERCITO NACIONAL:
E.M.R. No.2.=
MONTEVIDEO.=
111230AGO83.=
LP =63.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.58/S-2/983.=

I.=**EVALUACION:** B-2.-

II.=**RESPONDE A:** Información obtenida en este Establecimiento.=

III.=**TEXTO:** Se han detectado los siguientes contactos:

1)=Azucena Leyton, prima de la reclusa Haydee Jaluff con las "LL.VV" Mirta Martínez, Corina Iriondo y Graciela Durré.=

2)=Miriam Gonzáles, hermana de la reclusa Zully González con la "L.V" Adriana Ferraro Pacheco.

3)=Italia Pancera, madre de la reclusa Nelly Jorge con la "L.V" Gloria Labanca(En forma epistolar).=

4)=Blanca Mariño, madre de la reclusa Blanca Menendez con los "LL.VV" Laura Casartelli y Alfredo Pareja.=

5)=Irma Hernandez, madre de la reclusa Ivonne Trías con las "LL.VV" Amalia Chizmich, Corina Iriondo y Margarita Michelini.=.

6)=Juana Castillo, madre de la reclusa Edith Castillo con los "LL.VV" Alí Grisolia y Dardo Esponda.=

7)=Abrahan Vasilskis, padre de la reclusa Elena Vasilskis con las "LL.VV" María Luisa Casalet y Susana Betbedar.=

8)=Marta Klingler, hermana de la reclusa Ivonne Klingler con el "L.V" Alfredo Altezor.=

9)=Enriqueta Sosa("LV")que visita a la reclusa Catalina Irigoyen con la "L.V" Maria Muela.=

10)=Lidia Mesa("LV") que visita a la reclusa Norma de los Santos con la "L.V" Silvia Cunzo.=

11)=Nelson Morales, esposo de la reclusa Beatriz Martínez con la "L.V" María Villamil.=

VARIOS:

1)=Jorge Jaluff, hermano de la reclusa Haydee Jaluff, estaría trabajando como sanitario en el Hospital Siquiátrico de Colón.=

2)=Aurelio Jaluff, padre de la reclusa Haydee Jaluff habría participado en la manifestación del sábado 6 de agosto por 18 de Julio.=

3)=Elma Rodríguez, madre de la reclusa Rosa Antonucci habría visitado la Embajada de Italia.=

FICHA

4)=Italia Pancera, madre de la reclusa Nelly Jorge comenta que el Embajador de España iria a visitar a su esposo Eleuterio Fernandez Huidobro a Paso de los Toros.=

119

FICHA

5)=Heriberto Márquez, Ingeniero Químico, padre de la reclusa María de los Angeles Márquez estaría brindando empleos a "LL.VV" que salen del EMR.1.=

6)=Heriberto Márquez, padre de la reclusa María de los Angeles Márquez viajaría a Francia y España entre los días 25 y 30 del corriente mes.=

7)=Alvaro Mujica, primo de la reclusa Adela Vaz, habría viajado a Buenos Aires a visitar al cantante Zitarrosa.=

SECRETO

F.119-1061 K59/a

C G E
Hoja 1 de 1.-
Copia No. —
D-2/E.M/D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
251245/OCT/983.-
L V - 38.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.38/LV/D-2/983.-

I.-**EVALUACION**: B - 2.-

II.-**RESPONDE A**: Información existente en este Comando.=

III.-**T E X T O** :

-Adjunto al presente elevo a Usted fotocopia del P.E.I. No.98/S-2/983 del E.M.R.No.2, referente a contactos entre familiares y visitas a reclusas.=

IV.-**ACCION TOMADA**: Confección del presente Parte.=

V.-**DISTRIBUCION**: ORIGINAL C. G. E.=
1 Ejemplar ARCHIVO.=

El Comandante de la División de Ejército I.=
General.
JULIO C. RAPELA .=

-wrn-

E.M.E. DPTO. II D.V. INTERIOR 11 NOV 83

E.M.E. Dpto. II ☐ CONOCIMIENTO CARP [illegible] 08-NOV
31-X-983-15/13 ☒ DISEMINADO P.E.E (c) 961/85 al [illegible] - DSII - DSIII
4/XI. /07.
3/11 ☐ ARCHIVO EN DOC.

EL JEFE DE LA DIVICION INTERIOR

10)=El Foro Juvenil tendría filmados todos los actos de la semana del estudiante.=

11)=Rossana Morales, hija de la reclusa Beatris Martínez manifiesta:".....en la comisión juvenil de allá, de las viviendas, nuestro asesor trabaja en el Foro Juvenil, es Director de Publicaciones....."(Rossana Morales domiciliada en Camino Carrasco y Felipe Cardoso, calle 4 pasaje E, casa 144).=

12)=Daniel.....(a)"Flaco",amigo de la reclusa María Eugenia Cabrera y su madre Dora Aguilar, sería integrante de la murga Falta y Resto.=

13)=El 5 de Noviembre en la casa de Eduardo González (Roosevelt 618 Ap.7 - Las"Piedras",esposo de la reclusa María E.Cabrera, unos amigos se reunirían para hacerle una despedida a otro.=

14)=Eduardo González, esposo de la reclusa María Eugenia Cabrera, de nacionalidad argentino, viajaría a Buenos Aires, a votar en las próximas elecciones.=

15)Emilia Ferrándes, cuñada de la reclusa Graciela Jorge:

FICHA

a.=Habría sido llamada a una reunión con el Jefe de Gabinete de Relaciones Exteriores de España y la Secretaria de Asuntos Iberoamericanos de Relaciones Exteriores, donde se le informó que éstos habrían hablado con el Cnel.Silva Ledesma, solicitándole la autorización para la salida del país del recluso Eleuterio Ferrández Huidobro.= FICHA

FICHA

b.=Junto con Esperanza Garrido(Madre de la reclusa Edda Fabbri) y Olga Castro (madre de la reclusa Elena Vasilekis) se habrían entrevistado con Manuel Lorenzo(Consejero de la Embajada de España).=

c.=Manifiesta que:Pablo Castellanos, Jefe de la Cámara de Industria de España), se ofreció para atender como abogado, el caso de la reclusa Graciela Jorge.=

FICHAS

d.=Concurriría cada 15 días a la Embajada de España(después de visitar al recluso Fernández Huidobro), para pasarles el informe de este.=

e.=Estaría por solicitar una entrevista con el General Hugo Medina.=

f.=Manifiesta que la Cruz Roja vendría en el mes de Noviembre.=

g.=Manifiesta que todos los meses se reúnen todos los Embajadores(de España, Holanda,EE.UU y otros) para tratar todos los asuntos referentes a los recluídos.=

FICHA

h.=Tendría una entrevista con el Embajador de EE.UU(principalmente por la situación del recluso Ferrándes Huidobro).=

i.=Manifiesta que en Holanda,familiares que residen en ese país, también se reunirían en la embajada.=

FICHA: ELEUTERIO FERNANDEZ

F. 119 - fs63 2/C/4

119

FORMULARIO 2- 012-

211630DIC83-

VZ-1352/

FORMULARIO DE ELEVACION DE DOCUMENTOS NO CLASIFICADOS No.10/83.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA No.3.-

ELEVADO A: BRIGADA DE CABALLERIA No.1.-

OBTENIDO POR: REGIMIENTO DE CABALLERIA No.3.-

LUGAR DE OBTENCION: Adquirido en la ciudad de Livramento(RGS.Brasil).-

ORIGEN PROBABLE DEL DOCUMENTO: Ciudad de Porto Alegre(RGS.Brasil).-

CONTENIDO GENERICO DEL DOCUMENTO: Copias traducidas de los Artículos publicados en el Diario "ZERO HORA" referentes a 9 Procesados por la Justicia Militar y declaraciones del requerido Wilson Ferreira Aldunate.-

OTROS DATOS DE INTERES: - - - -

DISTRIBUCION:

1) Ej. a la B. C. 1.-

2) Archivo S-2RC3.-

El Jefe Reg. C. 3.-

Teniente Coronel.

Bernardo Díaz.-

B.C.1
Procd.
Fecha 23/12/83
Observ.

B. C. 1
23-12-83
0700

B. C. 1.-
S - 2.-
PASO DE CASTRO
ELEVADO A: DE.III
230935DICIEMBRE83
DOC. - 08/NC

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-

Coronel

Carlos G.Demers.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 3-I-984-38/32.-
MATRICULA Nº 5/DIV. INT.
Fecha 4-I. Hora

"ZERO HORA 20/12/83"

URUGUAY: AUMENTA OPOSICION Y GOBIERNO IMPONE CENSURA.-

Varios Gobiernos, Parlamentarios y Organizaciones de Europa Occidental van a iniciar en breve diversas acciones en favor de los nueve "Rehenes" del Gobierno uruguayo, presos en varios Cuarteles y sometidos a un régimen carcelario deshumano.-

Un representante de los familiares de los rehenes que prefirió quedar en el anonimato, estuvo hace varios días en la República Federal Alemana, Bélgica, Suiza, Holanda, Francia y España, donde recibió amplio apoyo.-

Los rehenes Raúl Sendic, Adolfo Wasem, Julio Marenales, Jorge Manera, Henry Engler, José Mujica, Eleuterio Fernandez (de nacionalidad Española), Mauricio Rosencoff y Jorge Zabalza, acusados de pertenecer al Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) y que estaban en la Cárcel, pasaron a circular de Cuartel en Cuartel en setiembre de 1973 y amenazados de muerte en caso de que la guerrilla volviera a actuar.-

F. 119 - Ps - 64

SECRETO

F.119 - fs.65

Ficha: Eleuterio Fernandez Huidobro

E.M.D.E. III.-
D - 2
PASO DE LOS TOROS.-
092000ABR84
PQ - 83

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.100/D-2/984.

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** P.E.I.No.007/S-2/84 del Bn.Ing.Cbte.3.-

III.- **TEXTO:**

-El día 20 de Marzo del corriente año fue recibido por el Batallón de Ingenieros de Combate No.3, un sobre por Correo (Vía Aérea) desde España, conteniendo una carta dirigida al detenido Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, de su primo Isidro Villaés HUIDOBRO, con domicilio en Parquesol, Parcela 39, Torre [illegible].4° D, Valladolid-14 (España).

Ficha

-De la carta al detenido Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, se desprende:

119

Mat. 05144

a) Que ésta tuvo origen por haberse enterado un familiar, a través del Organismo "Amnistía Internacional", que la antes mencionada persona se encontraba detenida en dicha Unidad.
b) Que menciona en forma escueta detalles sobre familiares comunes a ambos.
c) Hay familiares del detenido que están haciendo gestiones con el Ministerio de Asuntos Exteriores, para lograr su libertad lo antes posible.
d) Que existe la posibilidad que en el futuro se sigan recibiendo misivas para el detenido.

-Se adjunta fotocopia del sobre y carta mencionada.

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte.

V.- **DISTRIBUCION:**
-Dpto.II E.M.E.
-Archivo D-2/DE.III.

Por el Comandante División Ejército III.
El Jefe de Estado Mayor.
Coronel
Daniel Muñoz.-

DM/amp.

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 11-IV-984 - 76/1.
37/DIV. INT.

LAS CARTAS
BARCELONA
NUMERO DE 1

12
ESPAÑA

AMERICA ESPAÑA
36 PTA ESPAÑA CORREOS

Sr Jefe de Brigada de Ingenieros Convde nº 3
Paso de los toros
Departamento de Tacuarembo
Uruguay

REO AEREO
AIR MAIL

F.119-1967

de Isidro Villace Huidobro
Parquesol Pucela. 39 . Torre 3 4º 9
Valladolid. 14 (España)

CORREOS URUGUAY · PASOS DE

Valladolid 19-2-84

Querido Primo:

Como Estas? Nos hemos enterado por Amnistia Internacional de que te encuentras detenido debido a tus ideas politicas, y esto me ha llevado a ponerme en contacto contigo.

Te estaras preguntando quien soy, pues no te preocupes que te lo voy a decir ahora mismo. Soy Isidro hijo de tu tia Modesta y Tio Daniel, el ántepultimo de los siete que componemos la familia y por supuesto de Tu Hermoso Pueblo Melgar de Arriba. Santiago el que tu seguramente recuerdes mas, porque era con el que jugabas cuando estubistes de niño aqui, me ha comentado alguna travesura de las que hicisteis, me parece que yo por esa fecha todavia no habia nacido, El tambien te escribira.

No se si lo sabras pero por si acaso te lo voy a decir nosotros ahora no estamos en el pueblo pues hace muchos años que nos trasladamos a Valladolid donde nos hemos quedado a trabajar todos despues de acabar los estudios

La verdad es que no se que decirte, despues de tanto tiempo sin saber de ti; Veras el motivo de esta carta, aparte de ponerme en contacto contigo, es para hacerte mas llevadera, esa privacion de libertad, y ayudarte a superar la angustia que crea esa situacion.

Primo es increible que que en Pleno siglo XX solo por pensar de otra forma, se pueda encarcelar a una persona. Deseo de corazon que esa situacion acabe pronto y que en ese GRAN PUEBLO que ES EL URUGUAYO podais convivir todos juntos. aunque se piense de distinta forma, siendo respetados los DERECHOS HUMANOS que ese noble PAIS tiene firmados

Ahora te voy a contar como esta el resto de la familia.

Madre murio hace 2 años y Padre esta con [illegible] Todos nosotros, el ~~x~~ apesar de sus 76 años esta bien.

Tere que si te te acordaras de ella, esta casada como ya sabras y tiene 4 hijos, 2 Varones que ya estan Trabajando y dos niñas que todavia estan estudiando, bueno doy por sabido de que conoces al marido de Tere puesto que tambien es del Pueblo

Pilar que tambien te acordaras de ella es Religiosa es la unica que no esta con nosotros, esta en un colegio en un pueblo de la provincia de Palencia

Santiago esta Soltero y trabaja en correos de funcionario.

Mª Jesus que de esta ya no se si te acordaras de ella tambien esta Soltera y Vive con el tio

Rosa, (seguro que de aqui para abajo ya no te acordaras de ninguno) esta trabajando de funcionaria en el Ayuntamiento de Valladolid.

Luego voy yo que estoy casado con Angelines (a la cual por supuesto no conoces puesto que es de Galicia) y tengo dos niñas, Trabajo de Tecnico de Electrodomestico; y por ultimo Daniel el pequeño de todos,

3810

F. 119-fs70

que es el unico que esta en el pueblo trabajando las tierras

Todos ellos, como yo tenemos la esperanza de que salgas pronto de la prision y podamos volver a verte.

Me gustaria mucho que me escribieras y me contaras cosas, y de como estas, porque eso si creo que puedes hacer.

Nosotros estamos haciendo gestiones con el ministerio de Asuntos Exteriores para ver si es posible tu puesta en libertad lo antes posible.

No se que mas decirte, asi que por hoy lo voy a dejar, pero no te preocupes que aunque no me escribas porque no te dejen los funcionarios de la prision yo te volvere a escribir

NO DEJES DE ESCRIBIRME

UN FUERTE ABRAZO DE TODOS NOSOTROS

Isidro

Angelines

8

Te Doy Mi Direccion para que puedas mandarme Tu carta

Isidro Villacé Huidobro
Parquesol Parcela 39 Torre 3 4º D
VALLADOLID - 14 (España)

(*) FICHA: FERNANDEZ HUIDOBRO, ELEUTERIO

F.S. 100/16

F.119 - Pa 72

[redacted]

E.1. No. 622578.-

119

OFICIO No.263/DI/84.-

=Mojón 301, 25 de Abril de 1984.=

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 - R.O.U. - DIRECTOR

=SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.=

ASUNTO: Elevar Altas y Bajas de reclusos.-

AM/ag.-

=Adjunto al presente remito a Usted un ejemplar con las modificaciones a efectuar a la relación de personas detenidas en la lucha anti-sediciosa y que han estado alojadas en este Establecimiento.=

=La misma corresponde a la puesta al día 25 de Abril de 1984.= La próxima se hará el día 25 de Mayo de 1984.=

=Saluda a Usted atentamente.=

=EL DIRECTOR DEL E.M.R.No.1.=

=Coronel.

LUIS E. LAMAS.=

.M.E. [illegible] 07 May 84

☐ CO[illegible]

☑ DI[illegible] HT 206/85 a PME.

☐ ARCHI[illegible]

[illegible]

3-J-984 ... 83/20
7/Div Inf
f-may.

F.119-1573

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.= =DIVISION INFORMACIONES.=

[illegible]ción 301, 25 de Abril de 1984.=

RELACION DE RECLUSOS LIBERADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DIA 25 DE MARZO Y EL DIA 25 DE ABRIL DE 1984.=

Nros.	NOMBRES	FECHA LIB:	TIPO DE LIB:
2270.=	PLASENCIA PEREZ, Mario Víctor	29/3/984.=	DEFINITIVA.=
2363.=	PLATERO ROBALLO, Eduardo.=	29/3/984.=	ANTICIPADA.=
2684.=	LOPEZ PIÑEIRO, Carlos Enrique.=	29/3/984.=	DEFINITIVA.=
2631.=	LARRAYA PINTOS, Raúl Eugenio.=	06/4/984.=	DEFINITIVA.=
2758.=	ROSLIK DUBIKIN, Vladimir.=	13/4/984.=	DEFINITIVA.=
2762.=	SCHEVZOV BICHKOV, Miguel Víctor.=	13/4/984.=	DEFINITIVA.=
2763.=	LAPUNOV VELICHCO, Aníbal.=	13/4/984.=	DEFINITIVA.=
2764.=	MACAROV SLAJUS, Víctor Eduardo.=	13/4/984.=	DEFINITIVA.=
2765.=	BOZINSKY SCHEVZOV, Ricardo.=	13/4/984.=	DEFINITIVA.=
2782.=	BETANCOR ZAPATA, Oscar Danilo.=	13/4/984.=	DEFINITIVA.=
2759.=	JACINA LEIVA, Carlos Alberto.=	14/4/984.=	EVACUADO(Bn.I.9).=

0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=

RELACION DE RECLUSOS QUE FUERON ALTAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE MARZO Y EL 25 DE ABRIL DE 1984.=

Nros.	NOMBRES	FECHA ALTA:	UNIDAD DE ORIGEN:
812.=	WASSEN ALANIZ, Adolfo.=	11/4/984.=	R.C.M.Nro.2.=
795.=	ENGLER GOLOVCHENKO, Henry.Willy.=	11/4/984.=	Bn.I.No.6.=
816.=	MANERA LLUVERAS, Jorge.=	11/4/984.=	Gpo.A.No.2.=
803.=	MARENALES SAENZ, Julio.=	11/4/984.=	Bn.Ing.Cbte.No.4.=
070.=	ZABALZA WAKSMAN, Jorge Pedro.=	11/4/984.=	" " " " "
794.=	SENDIC,ANTONACCIO, Raúl.=	11/4/984.=	" " " " "
787.=	FERNANDEZ HUIDOBRO, Eleuterio.=	16/4/984.=	Bn.Ing.Cbte.No.3.=
813.=	ROSENCOFF SILVERMAN, Mauricio Marcos.=	16/4/984.=	" " " " "
815.=	MUJICA GIORDANO, José Alberto.=	16/4/984.=	" " " " "

0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0

DIRECCION DE COMUNICACIONES

TELEX

F.119- fs.74

CAMIPRE UY 907

28502 AMNSTY G

EXMO. SR. PRES. DE LA REPUBLICA
TTE GRAL. GREGORIO ALVAREZ

2 MAYO 1984
REF: 687/IG AMR/52/84.6

AMNISTIA INTERNACIONAL HA SIDO INFORMADA QUE HENRY ENGLER GOLOVCHENKO, JORGE AMILCAR MANERA LLUVERAS, JULIO ANGEL MARENALES SAENZ, JOSE ALBERTO MUJICO CORDANO. MAURICIO ROSENCOF SILBERMANN, RAUL SENDIC ANTONACCIO, ADOLFO WASSEN ALANIZ, JORGE ZABALZA WAKSMANN Y ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO HAN SIDO TRASLADADOS RECIENTEMENTE DE CUARTELES MILITARES AL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION MILITAR DE LIBERTAD.

LA ORGANIZACION ACOGE CON AGRADO ESTA MEDIDA Y CONFIA EN QUE LA MISMA PONDRA FIN AL AISLAMIENTO QUE ESTOS PRESOS VENIAN SUFRIENDO DURANTE SU RECLUSION EN UNIDADES MILITARES. AMNISTIA INTERNACIONAL TAMBIEN CONFIA EN QUE EL TRASLADO TENDRA COMO CONSECUENCIA LA MEJORIA INMEDIATA DE LAS CONDICIONES DE RECLUSION DE ESTOS PRESOS Y DE LA ATENCION MEDICAL DISPONIBLE, TAL COMO SE RECOMENDO EN EL MEMORANDO QUE LA ORGANIZACION DIRIGIO A VUESTRA EXCELENCIA EL 26 DE JULIO DE 1983. AMNISTIA INTERNACIONAL EXHORTA A VUESTRA EXCELENCIA A LLEVAR A LA PRACTICA LAS OTRAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL MEMORANDO, ENTRE LAS QUE SE INCLUIA LA INMEDIATA PUESTA EN LIBERTAD DE CIENTOS DE PRESOS DE CONCIENCIA AUN RECLUIDOS EN CARCELES MILITARES EN EL URUGUAY.

SALUDA A VUESTRA EXCELENCIA SINCERA Y RESPETUOSAMENTE,

THOMAS HAMMARBERG
SECRETARIO GENERAL
AMNISTIA INTERNACIONAL
RESPOND TO 28502 AMNSTY G
CAMIPRE UY 907

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE COMUNICACIONES
JEFE DE TURNO Lefratti

F.119 - fo 75

El Diario

MIERCOLES 31 DE OCTUBRE DE 1984

Levantan aislamiento a "tupas"

Nueve cabecillas del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) comparten juntos una celda en el Penal de Libertad, luego de que les fuera levantada la incomunicación que pesaba sobre ellos, al tiempo que el Dr. Hugo Batalla anunció que, por indicación del Colegio de Abogados, asumirá la defensa del dirigente Tupamaro Raúl Sendic, en una tarea que aún no ha podido iniciar.

Los dirigentes del MLN que dejaron de estar incomunicados son: Raúl Sendic, Jorge Manera Lluveras, [redacted] Henry Engler, Adolfo Wassen, Julio Marenales, Mauricio Rosencof, Julio Mujica y Jorge Zabalza.

El Dr. Hugo Batalla dijo que en la víspera había concurrid[illegible] Penal de Libertad y que iba a asumir la [illegible]nsa de Raúl Sendic, luego de haber habl[illegible] con su hermano Victoriano, ante pedido de su familia y por indicación del Colegio de Abogados, que designó un letrado defensor para cada uno de los nombrados sediciosos.

Señaló que había sido notificado en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 de Libertad, que el Supremo Tribunal Militar había dispuesto que no correspondía su designación como defensor. Entendió que la notificación debió haberse hecho en el Supremo Tribunal Militar y no en el referido Establecimiento Militar de Reclusión.

E. M. E. DPTO. II D.V. INTERIOR | 17 | 11 | 84

☐ CONOCIMIENTO

☐ DISEMINADO

☐ ARCHIVO EN DOC. Ficha 119

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

Tte Cnel AGUIRRE

Ficias.

F.119-10.76

LA VOZ -06-SET-984

Los "rehenes" a juicio público

Durante la última semana, los denominados "rehenes" del régimen militar, fueron citados al Supremo Tribunal Militar, en el marco del proceso a otros detenidos, que exigía también su testimonio. Sin embargo, de los nueve solamente concurrió Raúl Sendic. Su presencia en el Supremo Tribunal, hizo pensar en una inminente definición de sus situaciones, sin embargo, LA VOZ pudo saber que no es así. Lo que sí se está manejando, es la necesidad de un juicio público a los nueve inculpados. Los abogados consultados, expresaron que se está acelerando el trámite, a los efectos de lograr que estos nueve detenidos puedan aclarar lo antes posible sus situaciones y eventualmente, sean incluídos también en la AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA, que se reclama insistentemente.

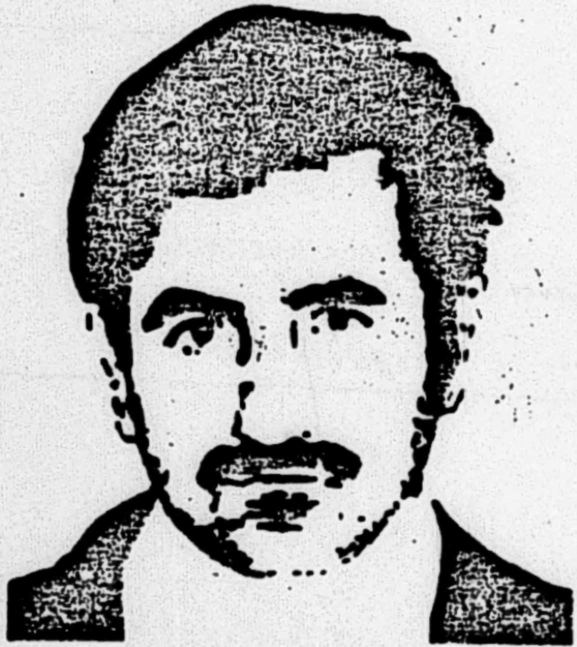

¿Quiénes son los rehenes?

"El rehén es un compañero que vive en la mayor soledad e incomunicación; no tiene noticias de otros presos como él, no sabe absolutamente nada del mundo que lo rodea, no habla con nadie, ni siquiera con sus carceleros (últimamente sólo una hora cada 15 días con un familiar), no tiene con quién compartir su alegría o tristeza, no tiene con quién discutir algo que le preocupe. No tiene ningún tipo de vida social. El "rehén está sepultado en vida y sus carceleros se proponen, de esta forma, matarlo lentamente. Esta es la peor tortura vista jamás: es la tortura que intenta destruir despacio, que intenta la destrucción lenta pero total de los militantes, pesando además sobre ellos la amenaza de que, a cualquier acción de su partido u organización política serán fusilados".

E. C. de M. (ex presa política)
Setiembre de 1984

Entre los días 12 y 15 de abril Henry Engler, Eleuterio Fernández Huidobro, Jorge Manera Lluveras, Julio Marenales, José Mujica, Mauricio Rosencoff, Jorge Zabalza, Raúl Sendic y Adolfo Wasem son trasladados al Establecimiento Militar de Reclusión "Libertad". Durante dos meses, estuvieron recluídos en el calabozo de castigo: "La isla" con poca o casi nula iluminación (negándoseles la autorización para poner una bombita eléctrica) y expuestos a muy bajas temperaturas, pues "La Isla" se encuentra separada del celdario y en un bajo del terreno. La luz y el agua son controlados desde afuera, impidiéndose todo tipo de contacto con los otros detenidos. Por las características de la construcción es extremadamente fría y húmeda en invierno y calurosa en verano.

Durante el primer mes, las visitas fueron individuales, en días y horas distintas del resto de los presos. Posteriormente las visitas fueron fijadas de a tres rehenes. Actualmente se encuentran en el primer piso del Penal, destinado exclusivamente a ellos. Continúan aislados y sin poder hablar con otro preso. Adolfo Wasem Alanis, está internado en el Hospital Militar desde el 29 de mayo, aislado en un calabozo y aunque se encuentra desahuciado no se le otorga la libertad.

"...diez años de prisión son mucho tiempo, pero diez años de soledad son un castigo que nadie en el mundo merece. Cada uno de estos expulsados de la humanidad sabe de memoria las sombras del muro, las arrugas del piso, las manchas del techo. Habría que retroceder varios tramos en la historia para encontrar prácticas de un sadismo tan explícito. En un concepto moderno de la justicia, ni los criminales más atroces e irrecuperables son sometidos a este tipo de tortura moral, de castigo sin tregua. Sólo nueve rehenes, cada uno de los cuales probablemente ni siquiera sepa qué pasó con los restantes..."

Mario Benedetti

En el mes de julio, por primera vez en 12 años, la Cruz Roja Internacional visitó a los "Rehenes", constatando que Alberto Mujica Cordano, debido a las condiciones de reclusión padecidas, sufre actualmente trastornos psíquicos. El traslado de los "rehenes" al Penal de Libertad fue sin duda un hecho positivo, pues genera algunas "garantías" que aparecían más remotas en el anterior deambular por diferentes cuarteles. Es necesario insistir en que su situación discriminatoria no ha variado por lo cual la exigencia sobre el cese del prolongado aislamiento y la incomunicación, se mantienen vigentes. La denuncia y reclamo porque sean reintegrados al conjunto de los restantes presos del Penal no cesa ni se separará de la incansable exigencia de AMNISTIA GENERAL, IRRESTRICTA E INMEDIATA.

DIGNIDAD
Martes 8 de Enero de 1985

"Mi última noche en soledad"

Testimonio de un rehén

"El rehén es un compañero que vive en la mayor soledad e incomunicación: no tiene noticias de otros presos como él, no sabe absolutamente nada del mundo que lo rodea, no habla con nadie, ni siquiera con sus carceleros, no oye otras voces humanas, no siente la risa de otra persona, no tiene con quien compartir su alegría o tristeza, no tiene con quien discutir algo que le preocupa. No tiene ningún tipo de vida social, el rehén está sepulTado en vida y sus carceleros se proponen, de esta forma, matarlo lentamente. Esta es la peor tortura vista jamás: es la tortura que intenta destruir despacito, que intenta la destrucción lenta pero total de los militantes, pesando además sobre ellos la amenaza de que a cualquier acción de su partido u organización política serán fusilados" (Del informe publicado por Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar en abril de 1984).

119

Remite: Eleuterio Fernánez Huidobro Nº 787.

E.M.R. Nº 1 - Piso 1 - Sector B - Ala I - Celda 25 - C.C. Nº 34 - Libertad - San José.

Para Graciela Jorge de Fernández (esposa) (1).

Libertad, 29 de setiembre de 1984.

Querida Graciela:

Amanece. Por debajo de mi cucheta asoman las puntas de mis zapatos viejos. A su lado, insólito, el par de zapatillas de Zabalza: mi compañero de celda. Los dos pares desvencijados, puestos en una vidriera, te harían morir de risa. Guardan la impronta de caminos largos y retorcidos. Parece que caminan aún estando quietos. Las roturas, las más escandalosas, han querido ser remendadas. Las zapatillas con un trapo de no sé qué color, cosido a la bartola con un hilo o algo así de no sé qué color... pero diferente al trapo y a la zapatilla.

El trapo ya anda necesitando, a su vez, su remiendo. Los zapatos, que quieren ser de vestir, han querido ser cosidos delicadamente con hilo de coser blanco sobre fondo negro para ir a la visita del jardín, la de la hijita. Para que no se notara fue pintado con birome azul.

A los ojos daltónicos, habían quedado bastante bien los zapatos; pero ojos normales han dicho que se les nota el hilo. Y bueno... no estaban acostumbrados. No son zapatos de jardín. La hijita me los ha perdonado. Ambos pares, sin embargo, ocupan bajo la cucheta, compadreando, el lugar que les corresponde: como si fueran normales. Sin vergüenza. Como diciendo: nosotros somos así; de trapo y piolín pintado, porque se nos antoja. El día 14 de este mes, por la noche, me avisaron que iba a tener compañero de celda.

Me costó un muy largo rato comprenderlo, ubicarme. A vos no te será posible por más imaginación que pongas. Y no pude dormir, luego de abarcarlo cabalmente. Mi última noche solo. Un mundo meticulosamente, matemáticamente ordenado, comenzaba a derrumbarse. Porque cuando uno lleva once años cae en un desideratum del orden. El tiempo y el espacio en una agrimensura milimétrica que brota por sí sola, se cuadriculan al detalle. Robinson Crusoe tuvo que haber sentido por entre medio de la alegría un cierto vago temor, extraño, al reintegrarse a un mundo poblado, en el que hay que aprender a caminar de nuevo, como les pasa a los enfermos que han estado mucho tiempo en cama.

Al otro día, de mañana, me mudé. Me tocó Zabalza que fue, cosas del destino, compañero de celda en otra cárcel. No me alcanza el papel de esta carta para contarte lo que pasó. Te lo iré contando en futuras porque es interesante. Por supuesto que no dormimos. Enronquecí. Casi no comí. En una semana no acabamos de ordenar la celda porque, entre otras cosas, sabrás que por falta de costumbre se pierde la facultad de hablar sin distraerse.

Sin distraerse del todo. Hablar, concentrar y absorber toda la atención como cuando uno está aprendiendo a andar en bicicleta: no puede pensar ni hacer otra cosa. Si fuéramos en un ómnibus, llegaríamos a destino sin bajarnos en casa, y nos daríamos cuenta sólo cuando el guarda nos dijera que se acabó el viaje. Así, armar un mate puede llevar media hora si uno logra encontrar entre la borrachera actual, que no puede detenerse, la yerba, el mate, alguna bombilla, el termo, que quien sabe donde fueron dejados durante la borrachera pasada. Pero ya te contaré. Lo cierto es que a la semana más o menos, mi compañero tuvo una sanción, se fue, y vuelvo a estar solo,no sé hasta cuándo. Tengo la nueva sensación de que ahora soy yo el que tengo un preso a mi cargo. Hace pocos días recibí tu carta de fin del mes de agosto en la cual viene mi número equivocado: yo no soy el 857, soy el 787. Tengo celos numéricos ahora. Y lo peor es que no sé quién será el 857. Cómo te vas a olvidar del número de tu marido. Petisa: antes de hacer cùalquier cosa, fijate bien en el número. Dan ganas de decirte: en quién estarás pensando. Y debe ser más joven què yo; no mucho. El 787 es más lindo Petisa, no ves que es capicúa... Bueno: te tenía medio abandonada pero sé que comprenderás. Gabrielita quiere que le escriba, familiares que hace mucho no veía ni me escribían, me ven y me escriben y debo contestar. Es por ello que notarás que para vos va una carta por mes o menos. No doy abasto. Ocho palomas comían ayer miguitas en mi ventana. No se asustan. Se abalanzan sobre mi mano.

Se me quedan mirando cuando no les doy más. Al fin una, corrió a las demás y se hizo dueña de mí. Duerme acá incluso. Pero es macho. Tiene un anillito con un número en la pata. Saludos a tu mamá. Un abrazo. Besos.

---

(1) Graciela Jorge de Fernández está detenida, desde 1970 y actualmente sigue recluida en el E.M.R. Nº 2 de Punta de Rieles. Tiene condena por 28 años y seguridad.

F. 119- fs 78

M-100

EJÉRCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF. DE E.
MONTEVIDEO
191400 -MAY- 1985

SECCIÓN: *Operaciones e Informaciones.*	HOJA 1 DE 3
MEMORANDUM Nro.: *085/B/CI/SO/985.*	
☐ PARTE DE VIGILANCIA ☐ PARTE DE SEGUIMIENTO	Nro.

ASUNTO: *Reunión con ex-integrantes del M.L.N..*

RESPONDE: *Información obtenida por esta Agencia.*

DIFUSIÓN: Ca.C/INF. de E. PARA: *Sr. Jefe del Dpto. E-II del E.M.E.*

TEXTO:

REUNION CON EX-INTEGRANTES DEL M.L.N. (T) EN AVDA. CENTENARIO Y CALLE LONDRES:

- *Se concurre a Avda. Centenario y Londres donde se reunían ex-M.L.N. con gente de la zona, para tratar el tema del lineamiento a seguir por parte de dicho movimiento. En la oportunidad se hicieron presentes: Eleuterio FERNANDEZ, José MUJICA, Jorge MANERAS, Julio MARENALES, Lucía TOPOLANSKI y Roberto SASSANO. En el lugar se encontraban aproximadamente unas 350 personas, dando comienzo el acto a la hora 0930. El primero en tomar la palabra fúe Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, refiriéndose a los cuatro puntos más importantes que tiene en la actualidad, los lineamientos del M.L.N., haciendo notar a los presentes que la idea de conversar con el pueblo militante era para extraer de ellos, los lineamientos a seguir por el movimiento. Entre los puntos están: 1) El Problema de la Tierra, los latifundios y de que manera incide en la economía del país, expresando que las riquezas de nuestra industria está ligada directamente con lo que se pueda explotar nuestras riquezas y que las mismas las localizamos en el interior. 2) El problema de la banca, que había que nacionalizarla, expresando que esta idea, ya estaba en sus lineamientos, desde la epoca de la clandestinidad, y que ellos habían tratado de solucionar en parte eso, poniendo como ejemplo la intervención hecha por ellos en la Financiera Monti. 3) La eliminación de la ley de lemas, que estaba perjudicando a los partidos de izquierda, expresó que esta idea, la habían tenido ellos y que la hicieron llegar a conocimiento público, y que ahora la misma estaba siendo tratada a altas esferas, no solo por los partidos de izquierda, sino también por partidos independientes, como por algunos de derecha que se veían perjudicados por dicha ley. 4) Realizar un plesbiscito constitucional en Noviembre de este año, o sino para las próximas elecciones. Después de estos puntos señaló uno, al cual le puso mucho enfasis, que es el problema del Movimiento al Frente Amplio.*

Impreso en

HOJA 2 DE 3

- Exponiendo que para llegar a hacer una solicitud formal de ingreso al Frente Amplio, deberían solucionar los problemas internos.
- Luego de su alocución, invitó a los presentes a realizar preguntas, para saber cuales eran las inquietudes del pueblo. La primer pregunta fue: Cómo se podía hacer para ingresar al Movimiento, a lo que FERNANDEZ HUIDOBRO contestó: que había que ser militante y ser conocido por alguno de los militantes del M.L.N., para evitar que hubieran infiltrados como había ocurrido anteriormente. Expuso el caso de que en una reunión del Movimiento posterior a su liberación, se encontraban aparte de los viejos militantes, nuevos militantes que durante los últimos años habían trabajado intensamente y que tenían todo el derecho de estar presentes en dicha reunión, y algunos integrantes del M.L.N. que no los conocían se alarmaron por la presencia de los mismos, a los que se les explicó lo expuesto anteriormente. Por lo tanto para ingresar al M.L.N., las puertas están abiertas, pero hay que ser conocido de algunos de los viejos militantes del M.L.N., el cual se hará responsable de su reclutamiento. Otra pregunta fué: Porqué si el 26 de Marzo era parte integral del M.L.N. había realizado una inauguración de un comité, en el mismo día y en el mismo momento que se realizaba en acto en el Platense, a lo que FERNANDEZ HUIDOBRO respondió: Bueno para empezar el M.L.N. fue un movimiento que actuó en la clandestinidad, pero llegó el momento de tener un partido, luego de desmantelados los integrantes del M.L.N. y del 26 de Marzo, originó que al separarse cada uno de ellos tratara de militar en algún lado , y es por eso el ejemplo de que militantes del M.L.N. están vinculados al F.S.L.N. y que inclusive combatieron y tienen grados militares, como también gente que está en otras coaliciones del Frente Amplio. tales como I.D.I.. Es por eso que ese día en que se realizaban los dos actos había militantes del M.L.N. en los dos, porque ser militante del M.L.N. se lo considera al que milita en el mismo, pero no le podemos obligar a dejar su actividad militante en otro partido durante estos años, hasta que podamos organizarlos. Otra pregunta fué: Porque existían diferencias entre el M.L.N.(T) y los Seispuntistas, a lo que MUJICA CORDANO contestó: Que se habían originado diferencias entre los dos movimientos, pero que el M.L.N. le había dado un plazo de dos meses al Movimiento Seispuntista para tomar una determinación y que vencido ese plazo, se iban a reunir nuevamente para aclarar las diferencias. Otra pregunta fué: Porqué Raúl SENDIC, no se hacía presente en las reuniones con las barriadas, a lo que MUJICA CORDANO respondió: estaba mutilado en la cara, y que no quería hacerse presente en público, porque no quería que sus palabras no fueran entendidas. Además expresó "que el viejo no estaba inactivo, que mantenía reuniones con sindicalistas, en grupos reducidos. Otra pregunta fué: Porqué tenía que ser estudiada la idea de ingresar al Frente Amplio? a dicha pregunta FERNANDEZ HUIDOBRO respondió: Que dicha idea tenía que ser estudiada para no herir los pensamientos y lineamientos de otros.

- Además agregó que no querían dar lugar a que la derecha pudiera utilizar eso en provecho propio y organizar una campaña contra los partidos de izquierda, dejó clara la idea de que para ingresar al Frente Amplio antes deberían tener una reunión con los dirigentes del Frente Amplio. Otra pregunta fué si el M.L.N. en caso de entrar al Frente Amplio e acatar las órdenes del mismo, o si iba a seguir con sus propias ideas, a lo que FERNANDEZ HUIDOBRO contestó: que el M.L.N. tenía su lineamiento antiguo y que las conversaciones por las barriadas eran para poder seguir sus nuevos lineamientos, pero que el M.L.N. iba a seguir siendo el M.L.N., ingresara o no en el Frente Amplio y que por eso debía organizarse muy bien, para poder poner en claro la parte interna, antes de tratar de integrar alguna fuerza política.

[redacted].-

[illegible] de la liberación nacional

La lucha por la liberación nacional pauta nuestra lucha y ella, en nuestra voluntad política, queda plasmada desde nuestros orígenes en el nombre mismo de nuestro Movimiento.

Esa lucha es la lucha de todos los pueblos oprimidos contra el imperialismo. Contra todos los imperialismos. No es una lucha nueva. Sucesivos imperialismos, desde hace siglos en nuesto caso, han hecho sentir el peso de su dominación y ese peso ha dejado secuelas deformantes además del daño directo que sobre nuestras patrias ha hecho.

Uno de los ejemplos más claros, por más nuestro, es el de las estructuras ganadero-latifundistas de nuestro agro.

La Reforma Agraria, con ser tarea histórica específica de las burguesías; con haber sido llevada a cabo hace siglos o hace años en los países capitalistas desarrollados, permanece en el nuestro como tarea intacta desde, para poner una fecha, 1818 año en el que José Artigas propuso el Reglamento Provisorio destinado a resolver el problema que ya en aquél entonces aparecía con toda evidencia como uno de los más urgentes de nuestra patria. Aquel mandato fue traicionado. Aquel mandato fue desobedecido y las consecuencias estallan hoy a la vista.

Sucesivos imperialismos fueron aplicando sobre nuestras estructuras económico-sociales las prótesis deformantes de su dominación hasta construir, si dicha palabra cabe, un país macrocefálico, necrosado hoy en su áreas rurales por la desertora labor del latifundio.

Pero decir latifundio no es decir solamente estancias infinitas sino decir sistema latifundista. Sistema, porque el latifundio es imposible sin el aparato financiero que nos esclaviza a todos; decir latifundio es referirse a todo el sistema de gran intermediación; es también, referirse a los mecanismos del comercio exterior copados por empresas extranjeras, como la banca, y tanto o más esquilmador que ella y es, en fin, referirse a los capataces políticos que le realizan los trabajos sucios poniendo la cara y la demagogia cuando ella cabe, a los cagatintas del gran mentidero que todos tanto conocemos en la radio, la prensa, y la TV.

O sea y dicho de otro modo: todo imperialismo necesitó siempre y necesita ahora mismo de agentes indígenas. De alcahuetes o de cipayos porque ambas palabras se han usado y se han usado correctamente.

Cuando algún negrero blanco arribó a las costas de Africa a comprar negros no le faltó, la mayoría de las veces, un cacique de tribu negro que se encargó de venderle pueblo. Fueron socios.

A esos socios, un reducido número de personas en nuestro país, una recontraminoría, los denominamos oligarquía. Baste decir sin embargo lo otro: lambetas. Es más gráfico y mejor definido por el pueblo a través de esa palabra.

No les faltó, a las empresas imperialistas petroleras, por poner algún ejemplo, un buen equipo de abogados y políticos indígenas que les autorizaran debidamente su despojo y les masacraran adecuadamente las poblaciones para instalar sus pozos. Es una historia archiconocida de esta sangrante latinoamérica. En fin: el imperialismo contó siempre y cuenta hoy con socios indígenas que casi siempre o siempre, son los que más llena la boca tienen con la palabra patria, en especial cuanto más la venden.

Pero para ser más sencillito en aras de ser claro. Cuando un país se siente invadido por otro, cuando se siente ocupado; pongamos por caso, Francia durante la Segunda Guerra Mundial, pues bien, en ese caso se comprende con toda facilidad en qué consiste concretamente la lucha por la Liberación Nacional: de un lado el pueblo y la Resistencia y el máquis y del otro el extranjero y los colabo.

Lo mismo exactamente sucede aquí. Exactamente aunque no lo parezca. Claro que faltan los detalles de la invasión armada y del ejército de ocupación... aunque si uno lo piensa bien, quién sabe si faltan.

Lo que sucede en nuestro caso es que la dominación imperialista por más vieja y más sutil (un poquito más sutil pero no mucho) busca, y a veces lo logra, pasar más desapercibida para el pueblo. Para un pueblo bueno por definición que no suele, por no gustarle, andar pidiendo cuentas todos los días como mercachifle de baja estofa. Y justamente estos grandes mercachifles de baja estofa encaramados en los bancos pasan el día sacando cuentas y midiendo cómo estafar a pueblos desprevenidos y generosos. Entonces [illegible] día nos encontramos con que todo: [illegible] Doña Juana y tantos más, tenemos una [illegible] deuda externa para pagar (porque [illegible] a pagar yo, Doña Juana y tantos más) sin saber cómo; nos enteramos que se funde el banco de fulanito y cuando se funde nos enteramos de sus matufias y nos hacemos cargo de sus deudas de timba también sin saber cómo; nos enteramos que a través de algo llamado compra de carteras (fíjese compañero qué jerga parecida al lunfardo de los muchachos que meten el floca... y lo es; un lunfardo y por la misma razón: para que no entendamos), nos hemos comprado gracias a la generosidad de nuestros gobernantes varios tranvías y un lote de obeliscos. Digo generosidad y digo bien porque el Gobierno conmovido por la desgracia, que le desgarraba el corazón, de varios indefensos e inocentes bancos, aplicó de apuro una solícita medida de emergencia, corrió presuroso a reparar esa desgracia al nivel más alto de solidaridad humana: el socialismo. Sí señor: aquel gobierno fue socialista; socializó las deudas y no le pusieron capucha por socialista. Confieso que cuando me enteré de eso, en la cárcel por socialista del MLN, pensé que habían socializado las deudas del almacén del pobrerío. No sé cómo no se les ocurrió a tales lumbreras, ya que compraron las carteras, comprar las libretas de boliche porque también son deudas ¿verdad? Pero no; esa no fue ni es una medida de emergencia donde quepa el socialismo de nuestra oligarquía.

La actual configuración del panorama del sistema capitalista mundial es de crisis y en esa crisis el capital financiero se muestra sobremanera voraz e implacable en la defensa de sus intereses desarrollando una política en distintos planos, económica, política, social, etc., de traslado de sus crisis internas a las áreas dependientes del tercer mundo. Si el tercer mundo tuviera un cuarto mundo al cual a su vez explotar no habría mayores problemas; pero tenemos también esa desgracia: no hay un cuarto mundo. Los platos rotos, todos los platos rotos, terminamos pagándolos nosotros, los últimos orejones del tarro.

Por todo lo anteriormente dicho, en especial por las secuelas deformantes de sucesivas dominaciones imperialistas que no han conocido solución de continuidad en el sufrimiento de nuestra patria, es que la clase obrera debe vanguardizar la lucha por la Liberación Nacional. Carece nuestro país de una fuerte y pujante burguesía decidida a defender sus intereses hasta las últimas consecuencias. El imperialismo y la oligarquía (sus lambetas) son los principales enemigos. Contra ellos la clase obrera y sus organizaciones debe concitar todas las voluntades y energías disponibles en una alianza de Liberación Nacional que en las actuales condiciones del mundo y del continente no tiene más alternativa que contener desde el principio un programa de medidas que apunten hacia el socialismo en un tránsito también sin solución de continuidad. En ese camino, que interesa a la enorme mayoría de nuestro pueblo, puede haber aliados vacilantes, puede haber aliados que abandonen la lucha, puede haber retrocesos y claudicaciones. Solo los trabajadores, los explotados, los oprimidos tienen los intereses planteados de manera tal, que su destino depende de su lucha, de su coherencia y de su consecuencia con la Liberación Nacional.

No quiero extenderme más. Pero para no dejarlo en el tintero, recordemos que la Liberación Nacional en América Latina y muy en especial en esta zona, pasa como ya pasó en la alborada independentista del siglo pasado por el meridiano de la construcción de la Patria Grande que nos una en su seno a todos para ser, en ella y con ella, fuertes e invencibles.

F. 119-P-82/119

BUSQUEDA ■ Jueves 25 de abril de 1985

Eleuterio Fernández Huidobro

"Dentro del MLN hay posiciones discrepantes y hoy se discute más que en la etapa anterior"

Eleuterio Fernández Huidobro abordó públicamente el tema de las relaciones de su organización y el Frente Amplio y sostuvo que los Tupamaros se consideran "cofundadores" de la coalición de izquierdas, "no sólo a través de la participación concreta de nuestros compañeros legales", sino "a través también de nuestra lucha concreta".

En un amplio reportaje publicado en el semanario frentista "Las Bases", Fernández Huidobro reiteró la intención de los integrantes de su movimiento de "ordenar primero nuestra casa" y sostuvo que la eventual incorporación del MLN al Frente "es un paso que —en primer lugar— tenemos que consultar con las mismas autoridades del Frente Amplio" para que "no perjudique a nadie".

El Presidente de la coalición, Líber Seregni, ha dicho reiteradamente que es "prematuro" para hablar hoy de tal incorporación al Frente.

Recientemente, hablando ante un Comité de Base en el Chuy, Seregni dijo: "nosotros los frenteamplistas tenemos un perfil muy definido, tenemos un programa, a corto y a largo plazo, que todos hemos contribuido a formular y con el cual estamos comprometidos; y tenemos una línea política y una línea estratégica perfectamente marcada y diferenciada".

"Como movimiento que somos, amplio, tremendamente amplio... tenemos los brazos abiertos para todos aquellos que comparten nuestras ideas, que acepten nuestras bases fundacionales, nuestras bases programáticas, nuestro programa de corto y largo plazo y nuestra línea política y estratégica". Y añadió: "esa es la condición para ser frenteamplista... pero en principio para ser del Frente Amplio, hay que aceptar, repito, sus definiciones, su programa, su estrategia y su política".

● **"No tuvimos dudas"**. En el reportaje de "Las Bases", Fernández Huidobro, se refiere al apoyo dado por el MLN al Frente Amplio aun antes de la formación de la coalición, afirmación que apoya en la transcripción de varios documentos o comunicados de su movimiento.

"En momentos en que muchos sectores de la izquierda podrían tener —y tenían— dudas en cuanto a ese proyecto, a su viabilidad y concreción, nosotros no tuvimos esas dudas, no vacilamos, manifestamos públicamente nuestro apoyo".

"Hoy", añade el entrevistado, "puede ser muy fácil apoyar al Frente Amplio porque es una realidad floreciente, pero en 1970 podía resultar una cuestión discutible. Nosotros apoyamos aquel brote, aquel pimpollo, de lo que hoy es una realidad floreciente".

Fernández Huidobro alude al texto de un comunicado del MLN del 8 de setiembre de 1971 del que es portador el Embajador británico Geoffrey Jackson al ser liberado de su secuestro, en el que se expresa "nuestro apoyo al Frente Amplio y se incluye también una actitud positiva frente a la elección".

● **"Hay una historia de relación"**. El dirigente tupamaro añade luego "retomemos el hilo de la historia y reconozcamos que hay una historia en la relación del MLN con el Frente Amplio. Una relación que no pudo adoptar una forma distinta, porque éramos una organización clandestina en aquella época y no teníamos más remedio que expresar nuestro apoyo a través de un volante lanzado desde la clandestinidad".

"Todos los viejos militantes de la izquierda y del Frente Amplio recordarán cuál era la situación en ese entonces. Pero sabrán también que la enorme mayoría de nuestros compañeros legales militaron dentro de filas del Frente Amplio, expresándose en el marco de la situación vigente en aquel tiempo", añade.

● **"Las cosas han cambiado"**. Fernández Huidobro señala que "hoy las cosas han cambiado mucho" y que "de un modo u otro, el MLN como fuerza política o como organización de luchadores sociales, ha sido legalizado", lo que "plantea problemas nuevos".

"En primer lugar, nosotros debemos realizar nuestra reorganización interna, discutiendo nuestros problemas internos, que son muchos. Doce años de prisión, doce años de exilio, muchos años de clandestinidad, una cantidad de discusiones han quedado pendientes, porque no nos hemos podido juntar nunca todos los tupamaros para discutir los problemas", agregó.

Dijo que los miembros del movimiento se ven enfrentados a "un presente distinto al pasado que conocimos, y un futuro con interrogantes y problemas a resolver".

"Nos parece que lo primero que tenemos que hacer es ordenar nuestra casa. No entendemos bien cómo alguien puede exigir al MLN pasos tácticos en forma inmediata, cuando el Movimiento recién se está reorganizando", dijo.

● **"No agredir a nadie"**. En plan de hipótesis, prosiguió el entrevistado, "diría que la relación del MLN hoy, con cualquier organización política del país, en la medida que nosotros no tengamos resueltos nuestros problemas internos, para lo único que podría servir es para complicarle la vida a esas organizaciones. Nosotros transferiríamos problemas más que soluciones".

Eleuterio Fernández Huidobro

Tras expresar la intención del movimiento de establecer "una relación constructiva" con las organizaciones políticas y sociales del país, Fernández Huidobro señala que "queremos tener especial cuidado en no agredir a nadie en ningún sentido" y que "lo primero que tendremos que hacer... es expresarles nuestro agradecimiento por todo lo que han hecho por nosotros, como presos políticos y luchadores sociales".

● **Consultar con las autoridades del Frente.** Luego de reconocer que tanto periodistas como integrantes del Frente Amplio les consultan sobre la eventual incorporación del MLN a la coalición izquierdista, el entrevistado dijo que ese paso debe ser "consultado con las mismas autoridades del Frente Amplio".

Tras advertir que ese era un enfoque personal ante una mera hipótesis, insistió en que "un paso de esa naturaleza debería ser consultado con los compañeros del Frente Amplio a los efectos de que ese paso no perjudique a nadie".

"En virtud de esto, nos parece apresurado y aventurado por parte de muchos compañeros, pedirle al MLN que tome decisiones y dé pasos que hoy no estamos en condiciones de dar", añadió.

"Primero, "emprolijar" la casa y ponerla en funcionamiento. Después, todo lo demás. Desprender de este problema... una actitud nuestra de rechazo al Frente Amplio, de ataque al Frente Amplio, de desprestigio o de agresión al Frente Amplio, bueno... ya es harina de otro costal. Y puede haber a mi entender mala intención en quien lo plantee o en quien lo esté pensando, porque no hay elementos siquiera para sospechar una actitud de esa naturaleza. No habilitan a ello nuestros antecedentes ni nuestra práctica concreta histórica", dijo el líder tupa-

Eleuterio Fernández Huidobro

"Dentro del MLN hay posiciones discrepantes y hoy se discute más que en la etapa anterior"

Eleuterio Fernández Huidobro abordó públicamente el tema de las relaciones de su organización y el Frente Amplio y sostuvo que los Tupamaros se consideran "cofundadores" de la coalición de izquierdas, "no sólo a través de la participación concreta de nuestros compañeros legales", sino "a través también de nuestra lucha concreta".

En un amplio reportaje publicado en el semanario frentista "Las Bases", Fernández Huidobro reiteró la intención de los integrantes de su movimiento de "ordenar primero nuestra casa" y sostuvo que la eventual incorporación del MLN al Frente "es un paso que —en primer lugar— tenemos que consultar con las mismas autoridades del Frente Amplio" para que "no perjudique a nadie".

El Presidente de la coalición, Líber Seregni, ha dicho reiteradamente que es "prematuro" para hablar hoy de tal incorporación al Frente.

Recientemente, hablando ante un Comité de Base en el Chuy, Seregni dijo: "nosotros los frenteamplistas tenemos un perfil muy definido, tenemos un programa, a corto y a largo plazo, que todos hemos contribuido a formular y con el cual estamos comprometidos: y tenemos una línea política y una línea estratégica perfectamente marcada y diferenciada".

"Como movimiento que somos, amplio, tremendamente amplio... tenemos los brazos abiertos para todos aquellos que comparten nuestras ideas, que acepten nuestras bases fundacionales, nuestras bases programáticas, nuestro programa de corto y largo plazo y nuestra línea política y estratégica". Y añadió: "esa es la condición para ser frenteamplista... pero en principio para ser del Frente Amplio, hay que aceptar, repito, sus definiciones, su programa, su estrategia y su política".

● **"No tuvimos dudas".** En el reportaje de "Las Bases", Fernández Huidobro, se refiere al apoyo dado por el MLN al Frente Amplio aun antes de la formación de la coalición, afirmación que apoya en la transcripción de varios documentos o comunicados de su movimiento.

"En momentos en que muchos sectores de la izquierda podrían tener —y tenían— dudas en cuanto a ese proyecto, a su viabilidad y concreción, nosotros no tuvimos esas dudas, no vacilamos, manifestamos públicamente nuestro apoyo".

"Hoy", añade el entrevistado, "puede ser muy fácil apoyar al Frente Amplio porque es una realidad floreciente, pero en 1970 podía resultar una cuestión discutible. Nosotros apoyamos aquel brote, aquel pimpollo, de lo que hoy es una realidad floreciente".

Fernández Huidobro alude al texto de un comunicado del MLN del 8 de setiembre de 1971 del que es portador el Embajador británico Geoffrey Jackson al ser liberado de su secuestro, en el que se expresa "nuestro apoyo al Frente Amplio y se incluye también una actitud positiva frente a la elección".

● **"Hay una historia de relación".** El dirigente tupamaro añade luego "retomemos el hilo de la historia y reconozcamos que hay una historia en la relación del MLN con el Frente Amplio. Una relación que no pudo adoptar una forma distinta, porque éramos una organización clandestina en aquella época y no teníamos más remedio que expresar nuestro apoyo a través de un volante lanzado desde la clandestinidad".

"Todos los viejos militantes de la izquierda y del Frente Amplio recordarán cuál era la situación en ese entonces. Pero sabrán también que la enorme mayoría de nuestros compañeros legales militaron dentro de filas del Frente Amplio, expresándose en el marco de la situación vigente en aquel tiempo", añade.

● **"Las cosas han cambiado".** Fernández Huidobro señala que "hoy las cosas han cambiado mucho" y que "de un modo u otro, el MLN como fuerza política o como organización de luchadores sociales, ha sido legalizado", lo que "plantea problemas nuevos".

"En primer lugar, nosotros debemos realizar nuestra reorganización interna, discutiendo nuestros problemas internos, que son muchos. Doce años de prisión, doce años de exilio, muchos años de clandestinidad, una cantidad de discusiones han quedado pendientes, porque no nos hemos podido juntar nunca todos los tupamaros para discutir los problemas", agregó.

Dijo que los miembros del movimiento se ven enfrentados a "un presente distinto al pasado que conocimos, y un futuro con interrogantes y problemas a resolver".

"Nos parece que lo primero que tenemos que hacer es ordenar nuestra casa. No entendemos bien cómo alguien puede exigir al MLN pasos tácticos en forma inmediata, cuando el Movimiento recién se está reorganizando", dijo.

● **"No agredir a nadie".** En plan de hipótesis, prosiguió el entrevistado, "diría que la relación del MLN hoy, con cualquier organización política del país, en la medida que nosotros no tengamos resueltos nuestros problemas internos, para lo único que podría servir es para complicarle la vida a esas organizaciones. Nosotros transferiríamos problemas más que soluciones".

119.

Tras expresar la intención del movimiento de establecer "una relación constructiva" con las organizaciones políticas y sociales del país, Fernández Huidobro señala que "queremos tener especial cuidado en no agredir a nadie en ningún sentido" y que "lo primero que tendremos que hacer... es expresarles nuestro agradecimiento por todo lo que han hecho por nosotros, como presos políticos y luchadores sociales".

Eleuterio Fernández Huidobro

● **Consultar con las autoridades del Frente.** Luego de reconocer que tanto periodistas como integrantes del Frente Amplio les consultan sobre la eventual incorporación del MLN a la coalición izquierdista, el entrevistado dijo que ese paso debe ser "consultado con las mismas autoridades del Frente Amplio".

Tras advertir que ese era un enfoque personal ante una mera hipótesis, insistió en que "un paso de esa naturaleza debería ser consultado con los compañeros del Frente Amplio a los efectos de que ese paso no perjudique a nadie".

"En virtud de esto, nos parece apresurado y aventurado por parte de muchos compañeros, pedirle al MLN que tome decisiones y dé pasos que hoy no estamos en condiciones de dar", añadió.

"Primero, "emprolijar" la casa y ponerla en funcionamiento. Después, todo lo demás. Desprender de este problema... una actitud nuestra de rechazo al Frente Amplio, de ataque al Frente Amplio, de desprestigio o de agresión al Frente Amplio, bueno... ya es harina de otro costal. Y puede haber a mi entender mala intención en quien lo plantee o en quien lo esté pensando, porque no hay elementos siquiera para sospechar una actitud de esa naturaleza. No habilitan a ello nuestros antecedentes ni nuestra práctica concreta histórica", dijo el líder tupamaro.

● **"Somos cofundadores del Frente".** El entrevistado añadió luego: "consideramos —además— que somos cofundadores del Frente Amplio. No sólo a través de la participación concreta de nuestros compañeros legales. Cofundadores a través también de nuestra lucha concreta. Los compañeros que murieron antes de 1971 y los que pelearon en la calle contra el avance de la reacción, contribuyeron con su sacrificio, con su militancia, con su sangre a la formación del Frente Amplio. Nosotros consideramos que el MLN fue producto de la historia, de las condiciones socioeconómicas de nuestro país. No fue producto del capricho de nadie...".

"Las condiciones para la creación del Frente Amplio se dieron después de un agudo proceso de lucha política y social de nuestro pueblo, y de un agudo proceso de avance de las fuerzas represivas y de la reacción sobre las posiciones del pueblo. Este avance de la reacción cobró vigor en el 68, con el régimen de Pacheco. El pueblo sufrió y luchó. Las respuestas que el pueblo fue dando en todos los frentes de lucha gestaron las condiciones necesarias para plasmar una unidad del pueblo uruguayo muy superior a las que anteriormente se habían podido concretar en el plano político. Hoy esa realidad que es el Frente Amplio reconoce más sufrimiento, más lucha, más golpes recibidos. Cuánto más golpes le han dado, más lo han fortalecido. Hoy el Frente Amplio es una realidad floreciente".

F.149-f-83

JUNI 03 [illegible]

F.119-fs.84

ANEXO Nro. 2 al FACTOR MILITAR

SEMANARIO "BUSQUEDA".

"Montevideo, 16 de junio de 1986

Queridos compañeros del
26 de Marzo Histórico y en el
Uruguay

Esta Asamblea Nacional del 26 de Marzo nos encuentra juntos para balancear el pasado, medir el presente y proyectar el futuro. Juntos porque somos un mismo pasado, una misma voluntad y un mismo corazón.

—Cuando miramos este inmediato pasado y vemos entre las tinieblas de la tiranía, en pleno y riesgosa clandestinidad a los cros. construyendo en el Uruguay, en la boca del lobo, este 26 de Marzo; el 26 de Marzo donde las papas queman y cuando las papas queman, sin ayudas de ningún tipo.

—Cuando recordamos el ayer que está es un hoy y vemos al 26 de Marzo en el Uruguay tendiendo su mano incondicional y generosa al M.L.N. en la hora del comienzo de la reorganización... Incondicional y generosa como debe ser toda mano tendida entre compañeros. Sin cálculos. Sin querer usar a nadie.

—Cuando recordamos con alegría en ese nuestro mutuo ayer de ayer nomás, la pobreza compartida; la orgullosa pobreza de los tupamaros de ayer, de hoy y de siempre. La de los que no le deben ni le quieren deber nada a nadie. La de los militantes que no tienen ni para el ómnibus y militan, que no tienen para locales y militan; que no tienen para periódicos y militan.

—Cuando vemos eso y muchas cosas más y comparamos, cuando vemos las realidades y valoramos, entonces podemos decir sin temor a equivocarnos, que las palabras no pueden tergiversar contenidos aunque alguien lo pretenda. Que las palabras no pueden mentir realidades. Que el 26 de Marzo es éste.

Todo lo demás, compañeros, no importa.

No somos, nunca fuimos, amigos de pleitos. Y menos de leguleyerías.

Para el M.L.N. el 26 es éste. Con eso, para los compañeros de buena fe, basta. Con eso para quien conozca la historia basta. Lo demás son y serán versos. Que cada cual asuma la actitud que quiera.

No vamos a llevar denuncias a ningún juzgado porque no nos caben. Y porque no le cabe a ningún juzgado ni a nadie juzgar lo que sólo al M.L.N. le cabe. Lo demás también es verso.

Que cada cual asuma la actitud que quiera y con ella la responsabilidad que quiera. Y si alguno se quiere disfrazar, que se disfrace. Y si a alguno le gustan los disfraces, que se divierta.

Queridos compañeros: en nombre del M.L.N. el abrazo de siempre."

Firman:
Jorge Manera, Julio Marenales, Raúl Sendic y Eleuterio Fernández

119

F.119-fs.85

Montevideo, 08 de Setiembre de 1985.-

MEMORANDUM Nro.: 152/D/CI/SO/985.

REFERENTE A: INAUGURACION DEL SECCIONAL ESTE DEL P.COMUNISTA Y MATEADA CON EL M.L.N.(T).-

TEXTO.: - A la hora 1700 se concurre a la inauguración del Seccional Este del Partido Comunista en la calle LANCASTERIANA 2327, zona de Carrasco Norte, en el mismo se contaría con la presencia de RAMON CABRERA, Secretario Departamental del Partido y se realizaría un/ festival de Canto Popular con la actuación de DINO.-
En el lugar se pudo apreciar la presencia de aproximadamente 20 personas, constatándose que el acceso al lugar era imposible ya que el acto se realizaría dentro de una edificación rodeada de un muro y la invitación era para los militantes de la zona.-

-MATEADA CON EL M.L.N.:

- A la hora 1130 se concurre a la "Mateada" organizada por el M.L.N (T) en Plaza Lafone con una concurrencia aproximada de 1000 personas entre las que se encontraban José MUJICA CORDANO, Julio MARENALES SAENZ, Jorge ZABALZA, Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO y Mauricio ROSENCOFF como así también militantes del F.A. y Mov.26 de Marzo portando banderas de sus respectivos grupos.-
A la hora 1200 se hacen presentes en el lugar un grupo de músicos salvadoreños, militantes del "FARABUNDO MARTI DE LIBERACION NACIONAL" los que entre cada tema interpretado hacen mención a la solidaridad de los uruguayos y demás países latinoamericanos con el pueblo salvadoreño en su lucha contra el imperialismo yanki y a la intención de formar un Comité de Base en el Uruguay.-
- En la parte oratoria hace uso de la palabra José MUJICA el cual pone de manifiesto los 4 puntos por los que lucha el M.L.N. que son: No pago de la deuda externa, Expulsar la banca extranjera, La lucha del agro y la Política Internacional Independiente.-
Posteriormente hace uso de la palabra Jorge ZABALZA quién manifiesta la posible integración del M.L.N. al Frente Amplio ya que tienen puntos en común pero que todavía discrepan en otros, lo que se va a saber despues del congreso de 1986.-
Luego se da intervención a los presentes para que realicen preguntas, las que en su mayoría son referidas al conflicto de A.F.E
Luego habla FERNANDES HUIDOBRO, quien menciona que llegó el día 7 de NICARAGUA poniendo énfasis en el reconocimiento por parte de personalidades de ese país.-
"PIQUINELA"
Posteriormente invitan a la inauguración del local "PIHELA" en la calle HEREDIA 4440 en el cual se hacen presentes los antes mencionados entre otros ex-reclusos.-
Se rumoreá que en el interior del local se encontraba RAUL SENDIC el cual no fue visto, entre otros comentarios se dijo que el local fue levantado por ellos mismos y que fue donde se reunió por primera vez el M.L.N.(T) y también donde velaron a uno de los fundadores del movimiento "EDUARDO ~~PIHELA~~ PIQUINELA" el día 13 de Agosto de 1963, el que fue llevado a pulso hasta el comenterio del Cerro, manifestando que en este lugar seguiremos luchando hasta las últimas consecuencias.-
Matrículas detectadas en el lugar: 163.208 - 221.335 - 158.207 - 169.244 - 160.664 y 22.472(taxi), de las que se informará oportunamente.-

119

F.119- fs.86

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 18/9/85 Hora 1620

MEMORANDUM 15/87/985

Asunto: INFORMES RECIBIDOS DE LA D.E.IV SOBRE EL M.L.N. (T).

1.- Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO y María Elena CURBELO son los asesores de Raúl SENDIC en las tareas de planificación y organización para el ingreso al F.A.
Quieren mantener una organización del tipo de las "Regionales" del año 74 para no perder identidad, no les sirve actualmente - las de "Columnas".

2.- El M.L.N. ordenó a Flavia SCHILLING WEBP que permanezca en - - BRASIL, donde ya realizó tres contactos (SANTA VICTORIA DO - - PALMAR) con María Elena CURBELO o Lucía TOPOLANSKY.

219

Fichero

SECRETO

FA14-1.87 C.G.E. 2

Hoja 1 de 1.- F 15
Copia No. 00
D-2/E.M./DEI.
MONTEVIDEO
160700SET/985.-
UB - 300.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.300/D-2/985.-

I.-EVALUACION: A - 2.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O: El acto convocado para el día 08 de Setiembre de los corrientes por el MLN-26 de Marzo en la Plaza Lafone, se desarrollo de la siguiente forma:

Hora 0930- Comienzan a llegar personas al lugar en -/ distintos medios de transporte (camiones, omnibuses, motos, automóviles, etc...), en el centro de la Plaza había sido instalado un medio tanque con parrilla y la CX- 30 se encontraba instalando los equipos de trasmisión.-

119
103
144

Hora 10.00- Empieza la mateada con chorizada y tortas fritas, habiéndo en el lugar varias ruedas de -/ mate de 8 a 10 personas cada una. Fué anunciado por parlantes que iba a hacer uso de la palabra HUIDOBRO, MARENALES Y MUJICA, posteriormente comienzan a pasar música de canto popular hasta el comienzó de la actuación de los conjuntos. Habiéndo en el lugar aproximadamente unas 500 personas de ambos sexos.-

Hora 11.30- Comienza el canto popular con la actuación de los siguientes grupos: "Cantares de Calabozo" y "Conjunto FMLN EL Salvador: CUTUMAY CAMONES", hasta la hora de la marcha.-

Hora 1200- Los [illegible] mencionados hablan unas pocas - palabras y cont[illegible] con el canto popular.-

00

Hora 15.40- Comienza la marcha programada, habiendo aproximadamente unas 600 personas, llegando hasta -/ Heredia 4440 iniciando la reapertura del Comité de Base "EDUARDO PINELA", en el lugar hicieron uso de - la palabra dos NN masculinos siendo llamado uno de - ellos por nombre de "Pepe"; los manifestantes también ingresaron en la finca lindera No.4446.-

El comité de Base "EDUARDO PINELA" está ubicado en - Heredia 4440 entre José Mármol e Inclusa.-

2199
5379
932
3936

Hora 17.00- Finaliza el acto y las personas se dispersan en diferentes direcciones, habiéndose detectado dentro de la marcha las siguientes personas: Walter Leandro CACERES FRANCO (M.L.N.), José María --/ SUAREZ MONTERO (M.L.N.), Osvaldo Anibal RIVADAVIA - ROCHA (M.L.N.) y Luis Alberto MUZZIO COPPINI (M.L.N.).

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

ORIGINAL	00 -	C.G.E.-
EJEMPLAR	01 -	S.I.FF.AA.-
EJEMPLAR	02 -	ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General

CARLOS L. BEROIS.-

-RSV-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 29-7
MATRICULA 12310 2e
Fecha 17-9 Hora 1100

SECRETO

F.119-P.188

Montevideo, 25 de Setiembre de 1985.

MEMORANDUM Nro.: 160/B/CI/SO/985.

REFERENTE A: ACTO DE HOMENAJE A SUSANA PINTOS. 119

TEXTO:

7671

- A la hora 1930 del día 24 de los corrientes se concurre a la Escuela de la Construcción ubicada en Arenal Grande y Dante, donde se realiza un acto de homenaje a Susana PINTOS, fallecida el 20/ de Setiembre de 1968; convocado por la Coordinadora Gremial de / Estudiantes de U.T.U..
- A la hora 2015 da comienzo el acto con la presencia de aproximadamente 200 personas, leyéndose adhesiones de organizaciones políticas, sindicales y estudiantiles; destacándose la adhesión // 119 del M.L.N.(T) firmada por Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, del Frente Estudiantil del P.V.P., de la Coordinadora de la Enseñanza // "Carlos CHASALE" del P.C., de la Agrupación Tendencia de Funcionarios de U.T.U. de la U.J.C. y del Movimiento 26 de Marzo del / Uruguay.
- En el estrado se encontraban familiares de Susana PINTOS, Daniel 8643 BALDASSARI en representación de la Federación de ANCAP, Inés /// √RUSSOMANDO que fuera Secretaria General del Gremio de U.T.U. en/ la época e integrantes de ASCEEP - CGEUTU.
- Los oradores fueron Daniel BALDASSARI de la Federación de ANCAP, Inés RUSSOMANDO companera de la homenajeada y Roberto CALLEJAS / de la CGEUTU. Los mencionados hicieron alusión a la vida de /// Susana PINTOS, de su condición de estudiante, funcionaria de /// ANCAP y activa militante, de la necesidad de seguir manteniendo/ firme la consigna de "OBREROS Y ESTUDIANTES UNIDOS ADELANTE" y / 32111 de mantener en alto las banderas levantadas por los mártires estudiantiles.
- Se hace constar que las clases no fueron suspendidas en su totalidad durante la realización del acto y que existía cierto malestar en algunos estudiantes, debido a que se retiró de la cartelera estudiantil una nota acusando al Sr.Tte.Cnel.(R) Nino GAVAZZO como responsable de torturas y desapariciones.
- El acto culminó a la hora 2130 descubriéndose una plaqueta en el hall de entrada al edificio, junto a una en homenaje a Heber /// NIETO.

Rolando Viera, Brum Canet, Carbajales, de Vargas, Alfredo Romero, Wolf, Falucho Basini, Daymán Cabrera, Walter de Mello, Escofanell y Rodríguez Porfilo completaron una lista de eternos preferidos de la represión.

Cuando David bajó del Cuarto al Segundo, cambió de país, empezó una cana nueva. El hostigamiento, el verdugueo que a distintos grados se propaga a todo ese piso tiene una contracara de solidaridad casi extravagante entre los compañeros; el enemigo no puede ser más identificable, ni su intención de destruirlos más evidente; la respuesta es una vida comunitaria muy estrecha y con un objetivo igualmente claro: resistir.

El pasaje que sigue se refiere a reclusos que recibían tratamiento psiquiátrico y al trato solidario que recibían por parte de otros compañeros suyos.

(...) Horacio Guzmán es el auténtico Robin Hood; el honesto, puro, solidario, activo, estudioso, organizador; que trabaja, se divierte, sabe reír, Horacio: tiene demasiadas virtudes para ser perfecto.

Vive una insoluble inadecuación con esta etapa imperfecta de la humanidad; dentro de dos mil años, cuando se hayan acabado las guerras y el mundo sea de todos y para todos, entonces van a existir hombres como él; antes no, antes les faltaría el aire. (...)

(...) Es un suicida crónico. Intentó matarse cuatro, cinco veces. Por bueno, porque se pone triste, se deprime, y no ve otra salida; se quedó sin respuestas. Es un hombre que merecería vivir en la victoria, un pez enorme y libre que necesita un océano de la fraternidad universal; que no concibe adaptarse a este antro.

Necesita vigilancia permanente y es un placer estar con él:

—¿Trillamos mañana, Horacio?

—No, no voy a bajar.

—Date una vueltita.

—No me banques, por favor.

Él, que es la solidaridad misma, la rechaza para no incomodar al compañero; consigue ponerlo molesto haciéndole notar que está molesto porque es atendido.

El que está siempre con él es *Ponchito* Vázquez; todo el día, todos los días. No lo cuida: siempre tiene que hacer una infinidad de cosas con Horacio.

—¿Jugamos al ajedrez, *Ponchito*?

—Perdoname pero no puedo: estoy arreglando el telar y Horacio me está ayudando.

—¿Y mañana?

—Mañana tenemos que terminar la manualidad; otro día, ¿eh?.

Y se va con su aire siempre sedado, sin alarde interno; socarrón amable.

—¿Adónde vas, *Ponchito*?

—A ver a Horacio; tengo que preguntarle cómo se hace...

David demoró meses en darse cuenta; lo hacía tan bien que lo tenía convencido, a él y a todo el Segundo, que la convivencia con Horacio Guzmán le era imprescindible y, en realidad, lo estaba cuidando minuto a minuto, disimulado ángel guardián. Como hace con el *Colombia*, otro de sus protegidos. (...)

CURSO de FOTOGRAFIA

PRACTICO Aprende haciendo fotografía.

REVOLUCIONARIO Sin pizarrón, imágenes en movimiento por computador

BREVE Porque Ud. necesita resultados ya!

ECONOMICO y financiado como Ud. desee

Dictado por el profesor Freddy Abreu

ESTUDIO PANAMERICANO DE FOTOCINE
1° ESCUELA DE FOTOGRAFIA
SOLO en Paysandú 810
TEL. 90 87 23.

F114-R1 89

[illegible]

COBERTURA:
Fernando Barbosa
Juan Garrido
María del Luján Font
Guillermo Reimann
Alfredo García

FOTOS:
Edgar Chiello

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS)

COMUNICADO DE PRENSA

Montevideo, 23 de diciembre de 1985.

El Movimiento de Liberación Nacional pone en conocimiento de la opinión pública y de todos los compañeros que el día 21 de los corrientes fue hallado sin vida atado de pies y manos en una laguna cercana a la ciudad de Florida el compañero Washington Norberto Vázquez Clavijo, miembro del MLN, liberado en la última tanda de libertades el día 14 de marzo próximo pasado, recluido en el segundo piso —de triste fama— del Penal de Libertad durante todos estos años y en quien se ensañó muy especialmente el sadismo de sus carceleros.

Varias, repetidas veces, se lo amenazó de muerte durante su reclusión.

Dado el avanzado estado de descomposición de su cuerpo, la muerte del compañero habríase producido hace ya varios días.

Pedimos por este medio a todos los parlamentarios compañeros y a los enemigos del fascismo que averigüen todo lo posible para esclarecer este caso.

El Movimiento de Liberación Nacional inclina reverente sus banderas ante el querido compañero caído.

HABRÁ PATRIA PARA TODOS

Por el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros)

[illegible]

113

GRESUR
Grupos de estudios sociales del Uru

Un esfuerzo colectivo de investigación y docencia
do por estudiosos, científicos y profesores urugu
partir de la teoría y el método marxista.

Cursos experimentales de primavera
(Octubre - Noviembre)

A partir del lunes 7 de octubre comienzan los cur

Historia *Estética y tec*
Economía
Sociología *Ciencias de la Edu*
Filosofía *Salud y so*
Ciencia y Tecn

EXPOSITORES

Prof. Ruben Yáñez
Prof. Mario Otero
Prof. Juan Flo
Dr. Andrés Castillo
Prof. Mario Alvarez
Prof. Manuel Claps
Prof. Armando Miraldi
Prof. Amanecer Dotta
Julio Rodríguez
Prof. Pablo Benvenuto
Julio Badía
Prof. Nelson Rodríguez
Prof. (invitada) Lucía Sala de Tourón
Prof. Silvia Rodríguez Villamil
Prof. Mario Dotta
Oribe Irigoyen
Prof. Washington Benavides
Luis José Rodríguez
Saúl Ibargoyen Islas
Prof. Beatriz Stolóvich

INSCRIBASE en la sede de GRESUR en 18 de Julio
6° piso, ap. 601 de 16 a 20 horas. A partir del lunes
setiembre.

~~1120~~

119

Montevideo, 7 de Octubre de 1985. F.119-B390

MEMORANDUM Nro.: 170/D/CI/SO/985. 119

REFERENTE A: MATEADA ORGANIZADA POR EL M.L.N. EN PLAZA VIERA.

T E X T O:

- A la hora 1000 del día 6 de los corrientes, se concurre a la Plaza Viera donde se llevó a cabo una "Mateada" organizada / por el M.L.N. (T), donde se puede apreciar una concurrencia/ aproximada a las 500 personas.
- En el lugar se pudo determinar la presencia de José MUJICA./ Jorge ZABALZA, Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO y Mauricio /// ROSENCOF.
- Posteriormente da comienzo la parte oratoria a cargo de /// Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, quien centra la mayor parte de su alocución en la deuda externa; explicando matemáticamente lo que significa la misma. Posteriormente manifiesta que se/ tiene que crear un gremio dentro del Ejército y Policía, /// planteando distintos puntos sobre el tema, como ser: "Crear/ una plataforma reivindicativa". Sobre ésto da un ejemplo: // "NO AL GARRON DE LOS OFICIALES CUANDO LLEVAN A TRABAJAR A // LOS SOLDADOS A SUS CASAS" - "NO A LA LIMPIEZA DE LOS BAÑOS / DE LOS OFICIALES, SI QUIEREN LIMPIEZA QUE CONTRATEN UNA SIRVIENTA" - "NO A LA TIPA EL FIN DE SEMANA", explicando a los/ presentes lo que significa dicha expresión. Posteriormente / agrega: "NO AL CASTIGO CORPORAL DURANTE EL PERIODO DE INSTRUCCION". Más adelante manifiesta que se realizarán volanteadas frente a distintas Unidades del Ejército, diciendo sobre éstos: "VERAN CUANTOS MAS SOMOS". Más adelante declara // que hay que disminuir la cantidad de personal dentro del /// Ejército, dando como ejemplo que tendrían que ser por lo menos 35.000 integrantes menos. Sobre este punto, manifiesta / que se puede crear una fábrica para confeccionar uniformes / del Personal y "no comprarlos al imperialismo", para no dejar sin trabajo al personal dado de baja de los cuadros del/ Ejército. También manifiesta lo siguiente: "SE PUEDE CREAR / UNA INDUSTRIA AGROPECUARIA EN LOS TERRENOS QUE LES SOBRE A / LOS CUARTELES". Posteriormente acota que se debe evitar que/ la gente del interior, a falta de empleo, tome como recurso/ ingresar al Ejército y "DEJE DE SER GENTE". Posteriormente / manifiesta que tiene conocimiento que en el lugar hay personal Militar y Policial y que él quiere que se divulgue su // plataforma. Siguiendo con su alocución manifiesta: "LOS OFICIALES ESTAN ASUSTADOS PORQUE HAY GENTE QUE SABE MUCHO, Y SI ESA GENTE HABLARA MUCHAS CABEZAS RODARIAN POR EL SUELO".- // Posteriormente dice que él sabe que todo lo que está diciendo en pocas horas estará en los Servicios de Inteligencia.- Posteriormente menciona al Ex-Soldado LOPEZ SILVA, manifestando que dicho Ex Soldado "quizás nos cuidó en algún calabozo y hoy nosotros lo tenemos que cuidar a él". Habló además/ sobre el supuesto "Comando Para-Militar Gaudencio Núñez", manifestando que "todo sale de la misma tienda" y que "es una/ manera de justificar sus sueldos". Manifiesta que ellos han/ llevado adelante investigaciones y que llegaron a la conclusión de que "de alguna manera los mataron los militares, por torturas, etc". Inclusive manifiesta que "tenemos médicos // amigos que participaron en autopsias".-

229

REPORTAJE
Mariela Salaberry

ELEUTERIO FERNANDEZ: APORTES DE UN DIRIGENTE

Muchas entrevistas han sido realizadas en el último tiempo a los compañeros del MLN.
La nuestra (y así se lo planteamos al compañero Fernández Huidobro) pretendía ser un aporte a la reflexión de algunos de los temas planteados al movimiento popular hoy desde una vertiente que cumplió un rol importante en el pasado.
En ese sentido, nos propusimos tratar de no caer en el anecdotario ni tampoco en un mero reportaje para satisfacer una curiosidad que, aunque muy natural, es a veces un poco inconducente.
Nuestro propósito fue logrado parcialmente. Un balance de las luchas pasadas, una reflexión sobre la situación actual, no pueden agotarse en las necesariamente escasas páginas de nuestro periódico.
Va esto, pues, solo como un adelanto de lo que deberá ser una discusión más amplia y profunda en el seno de la izquierda y el movimiento popular.

—Compañero: Habida cuenta del importante papel cumplido por ustedes dentro del movimiento popular en la década del 60, ¿cuáles son los elementos de autocrítica y de balance de esa experiencia al día de hoy?

—Eleuterio Fernández Huidobro: Sobre la autocrítica, quiero aclarar que a pesar de que tenemos elaborado un documento básico para abordarla que está circulando por la base, ella va a surgir de la discusión.

Yo comparto el contenido general de ese documento que señala como principal problema durante todo ese período —a partir del año 70 fundamentalmente— el hecho de que el MLN se quedó sin línea estratégica.

Desde mucho tiempo atrás ya se habían despertado en muchos de nosotros las inquietudes destinadas a plantearse un cambio en la línea estratégica. O sea plantearnos: se terminó una etapa porque ya había cumplido sus logros. No porque esa etapa no hubiera servido sino porque ya había cumplido sus objetivos, porque ya había dado sus frutos. A partir de ese momento teníamos que plantearnos otros objetivos.

El error nuestro fundamental, entonces, fue no haber plasmado en hechos concretos esas inquietudes que ya estaban. No haber actuado con suficiente energía durante ese período para cambiar toda la estructura de la organización, toda la estructura militar, ideológica y teórica de la organización, modificando los objetivos estratégicos, cerrando una etapa.

☐HABRIA QUE HABER DADO UNA GRAN BATALLA INTERNA PARA CAMBIAR

—C: ¿Estuvieron demasiado determinados por la dinámica militar?

—E.F.H.: Pasó eso que tú decís. Pasó que los acontecimientos se precipitaron. Porque también uno no juega solo en la cancha; el enemigo también juega. Los acontecimientos se fueron precipitando también y no nos dieron tiempo a esa adecuación.

Cuando uno reflexiona y mira hacia atrás dice: "y esa adecuación, ¿hubiera sido posible?" Porque había que cambiar la mentalidad de todos los compañeros. Había que cambiar la mentalidad de la organización. No solo eran ajustes organizativos y de línea. ¿Hubiera sido posible?

Yo pienso que hubiera dado lugar a una gran batalla interna. No sé cuál hubiera sido el resultado en ese momento. Pero evidentemente es lo que debía haber sucedido. Al no suceder y al precipitarse los acontecimientos nos quedamos con una organización, en primer lugar, deteriorada por sobresaturación, no capacitada para la respuesta a niveles superiores de lucha, pronta para ser destruida.

Lo de Amodio, lo del 14 de abril, lo del año 72, a nuestro juicio es una anécdota. Podía haber sido un poco antes o podía haber sido un poco después. Por hache o por be. Nosotros cuando salimos de la cárcel de Punta Carretas y vimos cómo estaba la organización tuvimos la sensación rara de que estaba pronta para que le pasara lo que le pasó.

Lo esencial a mi juicio es que no hubo (cuando tuvo que haberlo, más o menos en el 69-70) un cambio de línea con todo lo que ese cambio tenía que haber implicado internamente. La discusión, el cambio de mentalidad, todo lo demás.

Nosotros ya teníamos fuerza y posibilidades a nivel de masas, teníamos fuerza a nivel estudiantil, en el movimiento obrero, en las organizaciones políticas que habíamos creado. Con esto yo no quiero decir que nosotros teníamos que pasar a un nivel de acciones militares superior. Tal vez no. Tal vez de esa discusión lo que hubiera resultado hubiera sido: **"bueno tenemos que prepararnos para esto otro y, por lo tanto, suspender acciones durante equis cantidad de años".**

—C.: Uds. ¿cómo veían en aquella época todo lo que se estaba conformando a nivel de masas como la tendencia?

—Lo veíamos muy bueno. Lo veíamos desde nuestra óptica como un producto exitoso de una línea. Y por lo tanto, justamente, comenzamos a intuir que era allí donde había que poner el acento.

Algunos documentos nuestros de esa época, el documento No. 5 (que quedó como proyecto porque nunca pudimos terminar de discutirlo) plantea como objetivo estratégico del MLN —y a los efectos que los compañeros lo discutan— la creación del FLN justamente con todos los sectores que van a integrar después la tendencia.

Aquello que nosotros hemos denominado en nuestra jerga interna "los amigos" y esa política que nosotros denominábamos "política de liberación nacional", tiene que transformarse en un Frente de Liberación Nacional.

Ya estaba claro. **La vida misma había arrojado esas alianzas como resultado de la lucha. Y había que plantearse construir el instrumento, la herramienta. Pero eso hubiera significado cambiar la línea: estaba propuesto ahí un nuevo objetivo estratégico.**

☐SOMOS UNA REACCION CONTRA EL VERBALISMO DE IZQUIERDA

—C: Una de las cosas que se planteaban en aquellos años eran "las palabras nos separan, los hechos nos unen". De alguna manera, ¿no fue eso en el MLN (como quizás en otras organizaciones revolucionarias también) una cierta manera de no dar la discusión en el seno de la izquierda sobre determinados temas sino de privilegiar la acción? En determinadas circunstancias como ser las polémicas que se daban en cuanto a la orientación del movimiento obrero o como la creación del Frente Amplio, ¿no hubiera sido importante opinar y orientar a un importante sector del movimiento popular que se había lanzado a una determinada lucha?

—Nosotros somos, como organización en sus orígenes, una reacción contra el verbalismo de izquierda. Una izquierda que durante 50 años estuvo alienada.

En el año 62, cuando se estructura la organización, se da la polémica en torno a la unidad: "¿con o sin exclusiones?" Polémica en la que participaban compañeros, que no terminó en nada concreto. Terminó en que la izquierda a nivel electoral fue en dos frentes diferentes: La Unión Popular y el FIDEL.

En ese entonces la organización se o nacer influenciado por otras cosas también. Influenciado por la Revolución cubana, por la polémica chino-soviética que comienza a llegar a nuestro país y a producir desprendimientos del Partido Comunista. Y a producir además desprendimientos en la cabeza de la gente: el rompimiento del monolitismo del movimiento socialista mundial.

Es verdad, nacemos como una reacción al verbalismo imperante, y nos proponemos cambiar la acción de politización y de lucha ideológica y darla, en lugar de a través de las palabras, a través de los hechos. Durante todo un período eso nos pauta. No cabe duda que eso nos pauta.

En el caso que tu señalás de la creación del Frente Amplio, nosotros en el documento que hicimos de apoyo al Frente Amplio en el 70 aclaramos muy bien por qué lo apoyamos y cómo lo apoyamos, con qué visión de las cosas lo apoyamos.

Y nosotros nunca, en el plano puramente sindical, a los compañeros les dijimos que arriaran las banderas de la lucha ideológica. Lo que nos negamos siempre fue a entrar nosotros como organización a la palestra de la lucha teórica, de la lucha ideológica con otras organizaciones de la izquierda. No le dimos a esa tarea una gran importancia. Pero eso fue a plena conciencia.

—C: ¿Eso es enteramente reivindicable hoy?

—Yo no sé. Hoy han cambiado mucho las cosas. Pienso que es una línea correcta de la organización. No entrar en la polémica a través de las palabras. Entrar a la polémica a través de la acción. Porque la acción también es una polémica.

☐NOSOTROS NOS INICIAMOS PREPARANDONOS PARA UN GOLPE DE ESTADO

—C: Hay una cuestión que tú me podrías decir que es muy fácil plantérsela ahora, después de todo lo que sucedió pero que, sin embargo, me parece que debe estar planteada en al reflexión. Y es que en 1971-72 hubo una dispersión táctica de las fuerzas de la izquierda que en cierto modo hizo que se despilfarraran muchos esfuerzos. Hubo muy poco diálogo entre las distintas fuerzas sobre los caminos que se estaban emprendiendo. ¿No pensás que eso resultó a la postre un factor negativo?

—Es muy fácil decirlo ahora, pero es correcto decirlo ahora también. Es fácil porque tenemos la posibilidad de sentarnos a discutir. Entonces sí, hubo despilfarro. En el MLN no cabe ninguna duda. Hubo tremendo despilfarro. Nosotros teníamos posibilidad de hacer muchísimo más de lo que hicimos y despilfarramos todo lo que teníamos.

A principios de la década del 60 nosotros nos iniciamos, entre otras cosas, para prepararnos para el caso de un golpe de estado, que aparte de los rumores, era una situación que del análisis de la crisis estructural se desprendía como una cosa natural que se podía haber dado en el 65.

En el 66 nosotros analizamos el triunfo de la Reforma Naranja como un golpe de estado a la uruguaya y como la institucionalización de un estado autoritario que conocería un interregno con el triunfo de Gestido, con aquel gabinete integrado por Alba Roballo, por Zelmar Michelini, que va a quebrarse poco antes de la muerte de Gestido y que va a coincidir con el advenimiento de Pacheco Areco.

Y justamente, en el año 73, cuando aquello que tan largamente se había presumido que iba a venir y para lo cual nos preparamos, sobrevino, nosotros no estuvimos. Estuvimos con las organizaciones de masas, con otros compañeros militantes del frente de masas, del frente sindical. Pero como MLN no estuvimos; porque ya estábamos adentro de los cuarteles. Vencidos militarmente.

Yo no quiero decir con esto que si hubiéramos estado con una organización adecuada en el 73 la cosa podía haber cambiado mucho. Yo no sé. No sé lo que hubiera pasado. Pero lo cierto y lo objetivo es que no estuvimos para acompañar con otro tipo de acciones la resistencia del pueblo, para la cual nos estuvimos preparando durante tantos años, como organización militar. Estuvimos como organización sindical, como organización política, con los restos que quedaban de la organización, que era del frente de masas fundamentalmente.

☐LA CUESTION DEL PODER

Así que, por supuesto, hay que analizarlo. Nosotros tenemos que analizar por qué no estuvimos. Después que todos los demás se pongan el sayo que les corresponda. Porque aquí faltó, a nuestro juicio, lo otro que el pueblo necesitaba: una línea revolucionaria.

Esta tiene que ser una línea que contemple todos los frentes de lucha en los que el pueblo tiene que dar su batalla: el político, el sindical, el militar también.

Nosotros no concebimos una organización revolucionaria que no tenga un planteo militar. O sea, que no tenga un análisis acerca de la cuestión del poder, un análisis acerca de cómo se accede al poder. Que lo tenga por sí o por no, independientemente de lo que opinen. Por supuesto que quien más, quien menos, lo tienen.

Hace poco tuve oportunidad de hablar con un dirigente de otra organización de izquierda, no te voy a decir cuál era, que me dijo que la línea estratégica de ellos era ganar las elecciones del 89. Yo discrepo con esa línea estratégica, no la considero revolucionaria.

F.119-f1.92

TUPAMARO PARA UNA REFLEXION DE TODA LA IZQUIERDA.

—C: ¿Por qué te parece incorrecta?

—Lo que yo considero incorrecto es que eso se plantee como una línea estratégica. Porque lo que eso puede resolver, a lo sumo, es la cuestión de aproximarse al gobierno. Pero no a la cuestión de aproximarse al poder. O de tomar el poder.

—C: ¿Y eso te parece que desarma en alguna medida a las fuerzas de izquierda?

—No solo la desarma, sino que creo que es peligrosísimo. Porque significa sembrar ilusiones en la gente. Significa quedar desarmado frente a las amenazas del enemigo, que las tenemos todos los días. Pero, ¿llegaremos hasta el 89? ¿Llegaremos todos, además?

□ESTE PROCESO POLITICO ES REHEN DE LAS FF.AA.

—C: ¿Cómo ven ustedes, hoy las FFAA?

—En primer lugar, este país no puede aguantar 70 000 miembros de los aparatos represivos, como tiene. Todos pagos, además. Creo que es el país más militarizado de América Latina, per cápita. Habría que sacar las cuentas a ver cuántos soldados per cápita tenemos, lo que demuestra, entre otras cosas, que este es un país rico.

Se está dando un lujo asiático. Esto proviene de la época de las vacas gordas. Es un lujo que ni siquiera países opulentos se lo pueden dar. Pero nos lo estamos dando. Esto del punto de vista económico.

Pienso además que todo este proceso político es rehén de las Fuerzas Armadas. Un aparato armado hasta los dientes, numeroso, en cuyas estructuras permanecen todos los que han protagonizado el proceso fascista, que han asumido actitudes amenazantes públicas, incluso como Medina.

Es decir, aquí no se ha derrotado a la dictadura. Se las ha corrido de ciertas estructuras del gobierno; no del poder. Pero una derrota no ha habido. Un desmantelamiento no ha habido: ni ideológico, ni práctico.

Y este aparato armado pende amenazante sobre todos nosotros. Pende amenazante sobre Sanguinetti también.

Ustedes saben muy bien que los permanentes argumentos que se manejan en el caso de los conflictos sindicales es que no hay que hacer esto o aquello porque puede venir el golpe.

Daría la sensación que el mismo gobierno reconoce la amenaza de ese aparato represivo, pero no hace nada por desmantelarlo. Yo creo que eso lo tenemos que manejar con prudencia. Lo cual no significa abdicar de los objetivos del movimiento popular.

Tengo la sensación de que a partir de la lucha por la libertad de los presos políticos hay un déficit generalizado en toda la izquierda en materia de línea y propuestas políticas. No se han encontrado aún —por parte de todos nosotros— una bandera o dos que aglutine la lucha de las fuerzas populares. Ha habido dispersión de esfuerzos, incluso desde el punto de vista sindical.

□LAS BANDERAS DE LA MOVILIZACION ACTUAL

—C: ¿Ustedes piensan que el plan por la tierra y contra la pobreza que han lanzado puede constituirse en un camino para esa unificación?

—Yo pienso que sí. Por encima de la propuesta teórica tiene que haber una propuesta de movilización. De nada vale levantar una linda consigna, de nada vale hacer un buen planteo con el cual estemos todos de acuerdo, si no lo bajamos de la pancarta, si no lo bajamos del programa en movilizaciones concretas.

Por ejemplo, con el no pago de la deuda externa, hay que pasar del planteo teórico, que se comprende perfectamente, al planteo de una propuesta táctica concreta al pueblo, a las masas, a los sindicatos. Puede ser juntar firmas, puede ser ir al Parlamento. Pero ya se ha hecho bastante esclarecimiento.

Hasta ahora no nos preocupábamos por la no existencia de un plan de movilizaciones respecto al tema, porque entendíamos que primero había que hacer una labor de esclarecimiento. Ya han habido meses de esclarecimiento sobre el tema. Igual sobre la nacionalización de la banca, igual sobre el problema de la tierra.

—C: Con las fuerzas actuales, ¿cómo se concretaría la propuesta de ustedes?

—Nosotros habíamos pensado en principio aprovechar el plebiscito que iba a haber en noviembre para movilizarse en torno a un proyecto de reforma constitucional. Ya que íbamos a un plebiscito que es inconstitucional, que era un capricho de los militares, salido del pacto del Club Naval, podríamos aprovechar que se consultara al pueblo en torno a un capricho de las fuerzas pueblo. Como el enemigo también juega, el plebiscito ni se discutió en el Parlamento ni se va a realizar.

Habría que modificar esto y plantearse juntar firmas para un proyecto de ley en torno a la nacionalización de la banca, por ejemplo. Y de ahí dinamizar la movilización popular en torno a esas cosas. Para eso es necesario juntar una masa de militantes para llevarla adelante. Pero si quienes salen a plantear una movilización son grupos demasiado reducidos, no tienen la capacidad mínima para hacer estallar toda esa movilización, la cosa se puede frustrar.

□EL MOVIMIENTO SINDICAL

—C: ¿Cómo ves el movimiento sindical en esa lucha? Porque me parece que se está dando un fenómeno nuevo en nuestro país en ese sentido. En la década anterior, los temas de la dependencia, del FMI, eran vistos por la izquierda en forma un poco abstracta. Hoy, la movilización del PIT-CNT vincula directamente el tema de la rebaja salarial con el problema de la deuda externa...

—Se ha hecho una labor de esclarecimiento. Nosotros el 14 de marzo, cuando salimos, en la Conferencia de Prensa en Conventuales, levantamos la bandera del no pago de la deuda externa. Quedó medio aislada. Incluso nos dijeron que era un disparate plantear eso. Pero luego ha habido una labor de esclarecimiento a nivel del movimiento sindical y popular.

Cuando la lucha era para derribar la tiranía la lucha era clara. Cuando la cosa fue ir al pleito electoral también. Cuando se trató de luchar por la libertad de los presos políticos, por la amnistía general irrestricta, la cosa era clara. Pero cuando planteás estatización de la banca o el no pago de la deuda externa, ya entrás en un terreno económico que es más abstracto.

Cuando ustedes me dicen ahora que el PIT vincula salario y deuda, eso es producto de la labor de esclarecimiento.

Yo creo que después de la liberación de los presos —que fue la última bandera que aglutinó con toda claridad a los pro y los contra en la lucha popular— el PIT-CNT es el que ha llevado la vanguardia. Será buena o mala esa vanguardia. Será limitada o no, pero es el que ha llevado la vanguardia. No ha habido ninguna fuerza política, ni siquiera el Frente Amplio, que haya vanguardizado la movilización como el PIT-CNT. Podrá dejar mucho que desear la central, y deja que desear.

—C: ¿En qué aspectos?

—Porque está débil organizativamente, porque tiene un gran poder de convocatoria pero está débil organizativamente. Porque ha dejado parcializar demasiado los conflictos.

□NOSOTROS NO PARTICIPAMOS EN EL REPARTO DE DEMOCRACIA QUE HUBO

—C: ¿Qué valoración tienen del acuerdo del Club Naval?

—Nosotros estábamos todos presos cuando el acuerdo del Club Naval. No participamos en el reparto de la democracia que hubo. No fuimos nunca invitados, ni siquiera lateralmente. No se nos consultó. Y todavía se sigue sin consultarnos.

Por un lado mejor. Hubo pactos económicos firmados por los cuatro partidos. Se firmó, por ejemplo, no tocar los depósitos extranjeros. Por suerte no tenemos nada que ver con eso. Y por suerte la clase obrera tampoco tuvo nada que ver. Es un compromiso que limita mucho.

Tampoco estuvo el P. Nacional en ese acuerdo del Club Naval. Y fijate cuál fue la posición del P. Nacional después.

Tanto las reuniones de la CONAPRO como todas las negociaciones que hubieron con las FFAA, inclusive las que terminaron con el pacto del Club Naval, pienso que fueron medidas tácticas tal vez insoslayables por las que hubo que pasar para encontrar una salida. Yo no quisiera haber estado en el pellejo de ninguno de los que tuvieron que participar ahí. Como en el caso del Frente Amplio. No quisiera estar en el pellejo de Seregni. Comprendo también el callejón sin salida en el que se hubiera entrado de no encontrar una salida.

Lo que no entendemos nosotros hoy, es que tanto los acuerdos de la CONAPRO como el pacto del Club Naval, se usan hoy en día todavía como algo que se instaló para siempre. Yo pienso que si hace un tiempo se sentaron alrededor de una mesa para llegar a un acuerdo, pueden volver a sentarse hoy para revisar ese acuerdo. Mucho más aún en la medida en que muchos de estos acuerdos no se han cumplido por alguna de las partes.

La única garantía de que todo acuerdo funcione, es que el pueblo esté movilizado. En la medida que esas cuestiones se usan para desmovilizar al pueblo, se terminan todas las garantías posibles.

□CONTRA LA ESTABILIDAD DEMOCRATICA ATENTAN LA CRISIS ECONOMICA Y EL APARATO REPRESIVO INTACTO

—C: Ustedes entonces habrían apoyado la posición de la IDI sobre el acuerdo del Club Naval.

—Sí. En líneas generales sí.

Hubiéramos discrepado con el pacto del C. Naval hasta del punto de vista democrático. Hubo una instancia electoral en nuestro país con partidos proscriptos, con candidatos presos. No hubo una elección con todas las garantías, con la presencia de todas las fuerzas.

Por eso decimos que la dictadura no fue derrotada. Fue separada un poco del gobierno, no del todo. Y las consecuencias de eso las estamos viendo ahora. Somos todos —desde Sanguinetti para abajo— rehenes de un aparato represivo que no ha sido desmantelado. Que es un problema incluso para la estabilidad democrática.

Hoy atenta contra la estabilidad democrática del país la crisis económica por un lado y la amenaza de un aparato represivo intacto, en el cual nadie tiene confianza, y que incluso el mismo gobierno lo utiliza o no (vamos a no ponernos en la intención de los gobernantes). Cada vez que pasa algo se esgrime la amenaza del golpe militar, incluso en problemas que no tienen nada que ver con temas militares, como el conflicto ferroviario.

□PROFUNDIZAR LA DEMOCRACIA HASTA SUS ULTIMAS CONSECUENCIAS

—C: Quisiera que nos hablaras sobre cómo concibieron ustedes el trabajo en la legalidad. ¿Qué opinión tienen de la consigna de profundizar la democracia?

—Sí. Hasta sus últimas consecuencias. No podemos ni debemos aparecer bajo ningún punto de vista, ni siquiera remotamente, como elementos provocadores del resquebrajamiento de la legalidad democrático burguesa.

Pero, tenemos que operar dentro de estos marcos democráticos para profundizar la democracia hasta sus últimas consecuencias, entendiendo por democracia no sólo lo que tiene que ver con las cuestiones políticas, sino lo que tiene que ver con las cuestiones económicas y sociales. Porque esta instancia para lo que más puede servir es para acumular fuerzas por parte del pueblo y para fortalecer las organizaciones populares.

Nosotros pensamos que una de las posibilidades que hay en el horizonte, no por acción nuestra, (por eso mismo digo que no tenemos que aparecer como provocadores) es que esto se desbarajusta. Hay fuerzas reaccionarias interesadas en que esto sea así. Ya han empezado a actuar. Nosotros tenemos que hacer todo lo posible para que el pueblo comprenda que la iniciativa va a partir de esas fuerzas, y no de nosotros.

Lo tenemos, lo sospechamos, lo calculamos. Hasta que no se nos demuestre lo contrario. Y se nos va a demostrar lo contrario cuando se desmantele el aparato represivo. Pensamos que por la situación económica, la democracia está amenazada por fuerzas de ultraderecha que van a tratar de tirarla abajo. Vamos a tener que prepararnos para esa contingencia. Y estar en las mejores condiciones para cuando se produzca.

□SI NO MARCAMOS LA DIFERENCIA DENTRO DE UN TIEMPO LA GENTE SE VA A EMPEZAR A PREGUNTAR QUE DIFERENCIA HAY ENTRE NOSOTROS, LA DERECHA Y EL CENTRO

—C: ¿No te parece que plantear como perspectiva solamente la posibilidad de un golpe puede llevar a que se pierda de vista la necesidad de dar la lucha hoy sobre los aspectos autoritarios de esta democracia (Ley de Seguridad del Estado, Acto 19, etc.) que puede, incluso, llegar a ser duradera?

Ya bastantes cosas nos pasaron. Todas las organizaciones nos fortalecemos en la lucha. Pero en materia de radicalización de conflictos, necesitamos medir nuestras fuerzas.

De nada vale profundizar la lucha a ultranza si no se tiene la organización adecuada. Hay una cuestión dialéctica entre profundización de la lucha y organización del pueblo.

—En eso nosotros tenemos que marcar las diferencias con los partidos burgueses y con las organizaciones reformistas. Hacer notar nuestras diferencias en el sentido que nosotros vamos a marcar a fuego, en la medida de nuestras posibilidades, todos los avances de caracter autoritario. No comprometernos con esta legalidad burguesa, tal como ella es hoy. Actuar dentro de ella pero con una visión crítica que marque bien claramente los campos.

Esa definición de campos se tiene que hacer levantando banderas bien claras de carácter programático, con una movilización detrás de esas banderas, de manera de no comprometernos con esto.

Del punto de vista de la línea económica este gobierno sigue siendo continuista. Si nosotros no marcamos bien claramente las diferencias, nos estamos comprometiendo con esto que va a traer más hambre, más desocupación. Y dentro de un tiempo la gente se va a empezar a preguntar qué diferencia había entre lo de hoy y lo de ayer. Y qué diferencia hay entre nosotros, la derecha y los sectores del centro.

pasa a pág. 24

F.114-f.93

"LA HORA" 26/SETIEMBRE/85

El MLN(T) pide a parlamentarios que se investigue la muerte de uno de sus miembros

FECHA

El Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) hizo llegar hasta nuestra redacción un comunicado de prensa, en el cual pone en conocimiento a la opinión pública "y de todos los compañeros, que el día 21 de los corrientes fue hallado sin vida, atado de pies y manos, en una laguna cercana a la ciudad de Florida, el compañero Washington Norberto Vázquez Clavijo".

Según expresa el comunicado del MLN (T), Vázquez Clavijo fue miembro del Movimiento de Liberación Nacional, liberado el día 14 de marzo próximo pasado del Penal de Libertad, en donde estuvo recluido en el segundo piso.

Agrega que "durante todos estos años el sadismo de sus carceleros se ensañó contra él y varias, repetidas veces, se lo amenazó de muerte durante su reclusión".

Por último, se expresa que "dado el avanzado estado de descomposición de su cuerpo, la muerte del compañero habríase producido hace ya varios días".

"Pedimos por este medio -dice el comunicado del MLN (T) que lleva la firma de Eleuterio Fernández- a todos los parlamentarios compañeros y a los enemigos del fascismo que averiguen todo lo posible para esclarecer este caso".

119

- **M.L.N. (T) Movimiento de Liberación Nacional.**

. Muerte de un sedicioso - FLORIDA. 12.20 . 119

SUMº
38 (25 al 01/10/85

El subversivo Wáshington Norberto VAZQUEZ CLAVIJO, integrante del M.L.N. (T), participante en la década del 70 del atentado de muerte al Profesor Acosta y Lara y a los cuatro soldados, fue encontrado muerto en aguas de la denominada Laguna del Medio, en el parque Robaina, ubicado en la periferia de FLORIDA, maniatado de pies y manos a la altura de los muslos, con bolsas de plastillera llenas de piedras.

Luego de realizada la autopsia se determinó que la causa de la muerte fue asfixia por inmersión, precisando que el cuerpo no presentaba señales de violencia.

El cuerpo fue reconocido por sus familiares quienes manifestaron que VAZQUEZ CLAVIJO estaba afectado de síndrome depresivo. Asi mismo reconocieron como propiedad del occiso las bolsas que colgaban de su cuerpo.

Al no haberse comprobado en el cuerpo signos de violencia y en posesión de la información que antecede, se puede determinar claramente que el motivo de la muerte fue el suicidio.

Con fecha 24/SET, el MLN (T) emitió un comunicado referente al hecho que fue enviado a los medios de prensa, siendo firmado el mismo por FERNANDEZ HUIDOBRO (presidente provisorio).

119

De la lectura del documento se distinguen tres partes, las cuales se detallan: comienzo donde relata el hecho de la aparición sin vida del cuerpo, especificando que se encontraba maniatado de pies y manos (no aclarando a que altura, que resulta significativo, dando a entender que fue homicidio).

118

Denuncia donde menciona la estadía en el Penal de Libertad, durante su reclusión, el "sadismo" de que fue víctima y las "amenazas de muerte", de que fue objeto durante su reclusión.

Pedido "a todos los parlamentarios compañeros y a los enemigos del fascismo que averigüen todo lo posible para esclarecer este caso".

2-

JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 1985 COMPAÑERO

viene de pág. 11

E. FERNANDEZ ...

—C.: En ese marco ¿cómo ves la realización del Congreso del PIT-CNT?

—Yo no sé si las estructuras sindicales del MLN van a estar prontas para el Congreso del PIT-CNT. Los plazos son brevísimos para nosotros para hacer una buena discusión del MLN.

Tenemos planteada la realización de una reunión de nuestros militantes sindicales para dentro de 21 días, en la que trataremos de discutir estos temas. Pero todavía estamos muy débiles en ese plano.

LAS FUERZAS DE INTENCION REVOLUCIONARIA - EL FRENTE AMPLIO EL FRENTE DE LIBERACION NACIONAL

—C.: ¿Se han planteado la posibilidad de coordinar con otros sectores sindicales para llevar planteos comunes al Congreso del PIT-CNT? En un plano más general ¿cómo ves hoy el proceso de unidad de las fuerzas de intención revolucionaria?

—Nosotros nos planteamos coordinar con otras fuerzas sindicales. Consideramos indispensable a la tendencia combativa. Y urgente.

Entiendo por urgente los tiempos necesarios de decantamiento y discusión. No improvisar.

Que los acuerdos sean reales y profundos. Esa coordinación tiene que ser imprescindible porque es una de las debilidades que hubo en el pasado. Una coordinación que avance mucho más consolidando estructuras permanentes. Además de acuerdos profundos de carácter político.

Porque entre las debilidades del pasado está que esos acuerdos existían pero muy en general. Sin unas estructuras organizativas eficaces que permitieran no despilfarrar esfuerzos, no contradecirse.

Si alguna enseñanza tenemos que sacar del pasado es que, ahora que tenemos posibilidades y cierta tranquilidad, hay que trabajar para este instrumento que antes no tuvimos, que apunta hacia el Frente de Liberación Nacional.

Si se le quiere poner otro nombre se le puede poner. El nombre es lo de menos. Lo que importa es el contenido. Trabajar entre aquellas fuerzas revolucionarias, que tienen una concepción clara en torno a la cuestión del poder. Ya existen fuerzas con las que tenemos coincidencias en torno a estos temas pero, además, podemos tener muchas más con el diálogo. Han pasado años de lucha y sacrificios durante los cuales nos hemos conocido para tener también esta confianza mínima que te permite saber que cuando uno se sienta en una mesa con un compañero, aunque discrepe, atrás de las palabras de ese compañero hay hechos que lo respaldan.

—C.: ¿Cómo ven al Frente Amplio?

—Nosotros vemos al Frente Amplio como una conquista del pueblo uruguayo en su tránsito hacia la unidad de las fuerzas de izquierda que hay que defender y consolidar. Nosotros entendemos por Frente Amplio lo que hoy puede ser adjetivo, circunstancial, como puede ser su línea o su conducción. Esas son cuestiones que cambian con el tiempo, que dependen de las circunstancias, sobre las cuales hay que operar además.

Lo que nos importa a nosotros es lo general. Fundamentalmente los Comités de Base.

Es un jalón de unidad de la izquierda uruguaya y un jalón de la unidad del pueblo con una perspectiva estratégica importante. En la medida que se lo movilice, se lo profundice, se lo vitalice. La vida dirá si nuestra concepción del Frente es la que vale o no.

LO QUE NOS SEPARA HOY DEL SEISPUNTISMO SON DIFERENCIAS METODOLOGICAS

—C.: ¿Qué diferencias políticas tienen con los puntistas?

—Difícilmente el MLN puede contestar qué diferencias políticas tiene con los puntistas, desde el momento que sus definiciones se tomarán en la Convención Nacional dentro de dos meses. Y ahí, cuando se defina una línea política clara, se verá qué diferencias existen con ellos.

Cualquiera de los 6 puntos podría ser planteado perfectamente por cualquier compañero del MLN como un tema de carácter teórico a discutir. Cualquier compañero puede hoy, con el funcionamiento democrático que tenemos —sea seis puntista o no—, plantear que la vanguardia es tal o cual. Y se discutirá y las bases dirán.

Hay compañeros que pertenecieron al seispuntismo, que son seispuntistas del punto de vista teórico, que están dentro del MLN. Con pleno derecho a plantear sus ideas políticas o teóricas.

Así que hoy no se puede decir del punto de vista teórico, qué diferencias tenemos. Yo podría dar mi opinión personal pero así traicionaría la voluntad democrática de todos los compañeros.

Lo que está claro hoy es que lo que nos separa de ellos son las diferencias metodológicas. El estilo de trabajo, de vinculación con los demás compañeros y las organizaciones y la gente. Allí sí han aparecido discrepancias y diferencias netas.

No tienen nada que ver con el pasado del MLN y de los Tupamaros. No las podemos admitir dentro de la organización.

Estos son aspectos importantes como la línea política: una manera de ser y actuar que no tiene nada que ver.

SOBRE LA MUERTE DE WASHINGTON VAZQUEZ CLAVIJO

La policía nos dice a nosotros que es un suicidio. Podía haber sido un suicidio. Y puede haber una policía técnica que esté capacitada para mostrar que fue un suicidio.

Pero, ¿qué garantías nos ofrece a nosotros todo el aparato represivo? ¿Qué garantías nos puede ofrecer esta investigación? Los mismos que tienen que investigar eso son, tal vez, quienes han torturado, han amenazado, a este mismo compañero durante años, en el 2° piso del Penal de Libertad. Es decir, hay un aparato represivo que no le ofrece garantías al pueblo para nada. Ni siquiera para hacer una investigación común y corriente.

El mismo aparato represivo tiene conciencia de eso. A la hora de hacerle la autopsia al compañero, para poder tener tranquilidad, ellos mismos nos ofrecen a nosotros que enviemos un médico de nuestra confianza. De manera que cuando se hace la autopsia participan los médicos del Frente Amplio de Florida. La misma policía siente la necesidad de que haya otros testigos para que tenga credibilidad el resultado de una atopsia. Porque parten de la base que no es creíble nada de lo que dicen.

De ese análisis surgió, que dentro de lo que es posible observar, en esas condiciones no había lesiones óseas o heridas de arma blanca grandes que dieran lugar a pensar en una resistencia o en una violencia. Aparecieron las huellas de las ligaduras. Y queda como resultado, hasta hoy, de esta investigación, la autopsia, las fotos del momento en que fue encontrado. Aparece el compañero atado.

Vamos a suponer que el compañero se hubiera suicidado. Sin embargo, el comando paramilitar Gaudencio Núñez se hace autor de esa muerte. Sabe que no mató al compañero pero, sin embargo, llama por teléfono a CX 14, a Las Bases. A nosotros el Espectador nos preguntó si largaba la noticia. Nosotros le dijimos que sí.

Porque aquí sucede una cosa. Cuando nosotros hemos hecho las denuncias, queda como tanta gente que ha denunciado amenazas. Puede ser "manía persecutoria", como dijo Manini. Bueno, en este caso, CX 14 empieza a tener manía persecutoria también.

(Fragmento de las declaraciones de Eleuterio Fernández Huidobro a "COMPAÑERO").

- **M.L.N.-T Movimiento de Liberación Nacional.**

. **Reportaje a Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO.** F.119-Ib. 95

"COMPAÑERO" (03/OCT/985) Comienza diciendo Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO que en el 70 el M.L.N. cometió un error fundamental que fue el no haber plasmado en hechos concretos ciertas inquietudes que habían nacido en el movimiento. El no haber cambiado toda la estructura provocó el desmoronamiento de la línea estratégica. Así es que algunos documentos como el No. 5 plantea la creación del F.L.N. que en aquel momento no se concreta.

Afirmó que en el 62 el Movimiento nació como reacción al verbalismo imperante, proponiendo cambiarlo a través de los hechos que durante todo un período los pauta. La acción es una polémica sin necesidad de palabras.

Cuando se produce el golpe de estado, por no haber tenido una línea revolucionaria, es que todos se encuentran encarcelados, vencidos militarmente.

Discrepa con aseveraciones hechas por un dirigente de otra organización de izquierda (al que no menciona) que dijo que la línea estratégica es ganar las elecciones en 1989, porque esta medida resuelve la cuestión de aproximarse al gobierno pero no la de tomar el poder.

En cuanto a las FF.AA. actuales están sobredimensionadas y que el proceso político actual es un "rehén de las FF.AA.", pues la dictadura no ha sido derrotada, sino que se la ha trasladado de ciertas estructuras del gobierno y no del poder.

Más adelante dijo: "Tengo la sensación de que a partir de la lucha por la libertad de los presos políticos hay un déficit generalizado en toda la izquierda en materia de línea y propuestas políticas... Ha habido dispersión de esfuerzos, incluso desde el punto de vista sindical". Considera que el PIT-CNT es la única organización que ha

llevado la vanguardia de la lucha popular, pues ni siquiera el F.A. se ha movilizado en forma. Pero, tampoco el movimeinto puede aparecer como elemento provocador de resquebrajamiento de la legalidad democrático-burguesa, a pesar de que hay fuerzas de ultraderecha que así lo desean, por lo que ellos deben estar preparados para dicha contingencia.

Comparando el gobierno actual y el anterior, establece que la gente comenzará en breve a preguntarse las diferencias que hay entre el Movimiento, la derecha y los sectores del centro.

Dentro de la organización del F.A., le da primordial importancia a los Comités de Base. En cuanto a las diferencias políticas con los puntistas, manifestó que con diferencias metodológicas, el estilo de trabajo, la vinculación con los demás compañeros y las organizaciones y la gente. "No tienen nada que ver con el pasado del M.L.N.. No las podemos admitir dentro de la organización".

F119-1196

119

Montevideo, 13 de Octubre de 1985.

MEMORANDUM N°: 174/D/CI/80/985.
REFERENTE A : Mateada del M.L.N.(T) realizada el día de la fecha.

TEXTO:

- La misma se realiza frente a la Caja de Jubilaciones (D.Fernández Crespo y Colonia) contando con la concurrencia aproximada de 2.000 personas, destacándose los dirigentes de dicho Movimiento José MUJICA , MARENALES, FERNANDEZ HUIDOBRO, Samuel BLIXEN, no encontrándose Mauricio 103 ROSENCOFF ni 119 ZABALZA WAKSMAN. 402 24291 114

- Se encuentran como invitados especiales Alba ROBALLO la cual hace uso de la palabra en torno al "imperialismo yanqui", Cuba, Nicaragua, El Salvador, los "tupas" y su lucha, y Hugo CORES (P.V.P.), 748 el cual toca el tema de la deuda externa. Asimismo se encuentran presentes "Madres de Desaparecidos" las cuales no llegan a hacer uso de la palabra ya que debido a la lluvia se suspende la mateada.

- Comienza la parte oratoria FERNANDEZ HUIDOBRO enfatizando el tema de la deuda externa, explicando con cifras la política de "Julio SANGUINETTI y compañía" y posibles consecuencias, la forma posible de lucha para el no pago, la concientización de la gente, resaltando la lucha de los comités, sindicatos, fábricas, liceos, etc. Menciona un regalo de 10.000.000 de dólares efectuado por el Presidente J. Ma.Sanguinetti a "EL PAIS" y "CEUSA", diarios "lambetas y alcahuetes", procediendo a la lectura de un artículo publicado en el mencionado diario con fecha 1.4.77 referido al gobierno transitorio cívico-militar.

- Comienza la lluvia y se suspende el acto; en el lugar se constataron las matrículas N° 180.738 y 158.217.

~~- Se toma conocimiento que los dos integrantes restantes no identificados, del grupo "CANTARES DEL CALABOZO" son Daniel MUZIO, el cual no habría estado detenido y Mario TETTI (C/A). En cuanto a la otra mujer no se pudo determinar por el momento pero si se sabe que está suplantando a Mauricio ROSENCOFF en dicho conjunto.~~

~~**CONCURRENCIA AL COMITE "18 DE MAYO":**~~

~~- Se concurre al mismo, ubicado en Navarro y Talcahuano, constatándose la presencia aproximada de 20 personas, no ingresándose al local por razones de seguridad.~~

SECRETO

COPIA No. 7

F. 119-fs. 97

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- SECCION ANALISIS DE INFORMACION.-

MEMORANDUM SECRETO No.043/985.-

Montevideo,11 de Octubre de 1985.-

Ref.:- Actividades desarrolladas por el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (Históricos), en el Departamento de Paysandu.-.-.-

TEXTO:-

El día 6 de Octubre ppdo. se llevó a cabo en la ciudad de Paysandú un espectáculo organizado por el M.L.N. Tupamaros-Históricos- .-El mismo consistió en la representación de "Cantares del Calabozo".- El elenco como es habitual estaba integrado por Xenia ITTE, Daniel MUZZIO, Mario TETTI IZQUIERDO, Katy ENGLER, Henry ENGLER.-

Previo a la representación el día 4 fue entrevistado Henry ENGLER,por el periodista Jorge BLANC de CW 35 Radio Paysandú. Allí manifestó que el objetivo de estas representaciones es difundir una nueva modalidad de "Canto Popular", es decir todo lo que se vivió, dentro de los calabozos en forma de canciones y poemas.- Señaló que los autores,en su mayoría son personas que han debido purgar penas en calabozos; como ser Raúl SENDIC, Eleuterio FERNANDEZ, Adolfo WASSEN, Mauricio ROSENCOFF, Henry - ENGLER.-Estos "Cantares" ya han sido presentados en las ciudades de Montevideo, Canelones, Tacuarembó y Salto.-

Con referencia al espectáculo se informa :-

-Comenzó a las 19.15 y finalizó a la hora 21.45.-

-Fue utilizado el Salón Cristal del Club Paysandú Wanders,

-Contó con la asistencia de 350 personas .-

De los concurrentes se pudo reconocer a las personas que se mencionan a continuación , y que estuvieran vinculadas a la organización subversiva ; -Horacio ELOLA MARTINEZ, Walter SORONDO LASAGA, Valentín PIÑEIRO, Raúl CABILLON STEFANI, Juan Carlos CABILLON STEFANI, Juan José DOMINGUEZ, Irma Sara BIANCHI

..//..

SECRETO

..//.. Lelia POGGIO FERRARI, José Manuel BOLSONA ACOSTA, Alicia Nari GONZALEZ PERLA, Maria Elia TOPOLANSKY, Germán GONZALEZ ROMAN, Anibal SAMPALLO, Humberto GONZALEZ PERLA, Adela SCARTACCINI, Dante MELLO RAMOS; María Elena ORTIZ; Juan Omar OSTUNI, Diva MERELLO, Eduardo LAURIA, Eduardo PEREZ, Ariel PAREDES, José LUNA, Alicia FRANCOLINO y Raúl Jesús REGGIARDO .-

Estas actividades están comprendidas en el marco de las "acciones de propaganda" que a nivel nacional viene desarrollando el M.L.N.-Histórico .-

El presente informe se ampliará con el resultado de las averiguaciones que se están practicando con referencia a matrículas de vehículos, obtenidas en el lugar y que corresponden a personas que concurrieron al espectáculo.-

****

OD

DISTRIBUCION :-

ORIGINAL		- Presidencia de la República .-
COPIA	1	- Sr.Ministro del Interior .-
COPIA	2	- Sr.Sub-Secretario del Min.del Interior .-
COPIA	3	- Sr.Jefe de Policía de Montevideo .-
COPIA	4	- Sr.Director Nal.de Inf.e Inteligencia .-
COPIA	5	- Sr.Director del SI.FF.AA. .-
COPIA	6	- Sr.Jefe del D-4 D.N.I.I. .-
COPIA	7	- Sr.Jefe del E-II del E.M.E. .-
COPIA	8	-Sr.Jefe del N-2 NAVAL .-
COPIA	9-	-Sr.Jefe del A-2 del E.M.G.F.A. .-
COPIA	10	-Archivo .-

****

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 163-32
MATRICULA 52
Fecha 14-43 H. 1230

Montevideo, 20 de Octubre de 1985.-

MEMORANDUM Nro.: 180/B/CI/SO/985.-

F-129 - fs. 100

REFERENTE A: Mateada con el M.L.N.(T).-

TEXTO: - Mateada con el M.L.N.(T) en RIVERA y LEGRAND.

- A la hora 1000 se concurre a RIVERA y LEGRAND donde se realiza una "Mateada" organizada por el Movimiento de Liberación Nacional(Tupamaros),/ con una concurrencia aproximada de 350 personas entre las que se encontraban Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, José MUJICA CORDANO, Jorge MANERAS LLUVERAS, Jorge ZABALZA, Mauricio ROSSENCOFF, Samuel BLIXEN, Henry HENGLER, Leopoldo LAFERRANDERIE LASCANO, María TOPOLANSKI, Hector Alberto FLORIT (integrante de ADEMU-CSEU) y otros ex-reclusos.-
- A la hora 1115 comienza la parte oratoria E.FERNANDEZ HUIDOBRO diciendo que le causa sorpresa lo expresado por el Dr.J.V.CHIARINO en lo que tiene que ver con las FUERZAS ARMADAS, referente a que no se puede disminuir los efectivos por causas naturales al momento en que se está viviendo.- Que es increible que hayan en estos momentos 68.000 militares, o - sea matemáticamente 2 cada 47 habitantes, siendo que en el año 1968 habían 18.000 en el Ejército y hoy hay más de 35.000, los cuales poseen - miles de toneladas de armamento para reprimir a las clases trabajadoras a los que de sus bolsillos pagan los elevados sueldos de los militares. Que es una verguenza que el "Paisito" tenga tantos gastos para la defensa Nacional, que aún siendo éste muy rico tenga que se el pueblo, la // clase trabajadora, quien deba pagar los gastos de la represión, de los que torturaron a miles de militantes, más precisamente 55.000 , de los que asesinaron a HEBER NIETO, HUGO DE LOS SANTOS, LIBER ARCE y otros -/ tantos que luchaban por la liberación Nacional.- Que ni la OTAN dispone del presupuesto que se pretende votar para la defensa.-

  Continúa haciendo una reseña histórica desde el año 1968 hasta 1973, -/ mencionando las fechas en que se realizaron atentados y asesinatos por parte del Escuadrón de la Muerte y de la J.U.P., en las que se tomaban resoluciones contra el pueblo, de la lucha del M.L.N.(T), exponiendo -/ las causas por las que se incendió la G.M.Co., la toma de PANDO, el robo al Banco Comercial, de los secuestros a diferentes personalidades, de - las fugas de las cárceles de Punta Carretas y Punta de Rieles, de por-/ que el Movimiento tuvo que salir a tirar unos tiros contra los imperialistas y contra los que querían vender al "Paisito", de las responsabilidades que le caben al Movimiento por todo lo expuesto.-

  Hace luego referencia al caso del Gral.A.FEOLA, quien según el Movimiento, salió en defensa de su sindicato de 68.000 militantes, de un sindicato bien organizado, disciplinado y con gran poder de movilización, -/ que lo único que hizo fue defender a los obreros que lo integran, que - podría ser cualquier Oficial Superior de las FF.AA. y que éstos son expresamente mandados por el Tte.Gral.H.MEDINA, quien no desconocía con - anterioridad lo que iba a pasar.-Hace lectura de los sueldos que perciben los Oficiales del Ejército y los compara con los de los Sdos.de 2da y Sdos.de 1ra.(8.000 y 12.000), con los de médicos, decanos, universitarios, etc., diciendo que los presentes no vayan a pensar que el Sr.Gral estaba defendiendo los salarios de los Soldados, sino que defendía a -/ los Oficiales de las FF.AA..-

  Por último hace referencia de que en el Uruguay hay dos sindicatos bien organizados y muy poderosos, siendo éstos LAS FUERZAS ARMADAS y la ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY, y que en éste último el Presidente de la República militó desde muy chiquito, que estos sindicatos deben ser un ejemplo para los gremios que luchan para la Liberación Nacional.-

  Seguidamente se invita a los presentes a formular preguntas e inquietudes, siendó estas las que se realizaron: ...//

F. 119-B99

- **Mateada en la Plazoleta Viera.**

El 06/OCT/985 se llevó a cabo una mateada organizada por el M.L.N. -(T) en Plaza Viera donde concurrieron aproximadamente 500 personas. Se encontraban en el lugar José MUJICA, Jorge ZABALZA, Eleuterio FERNANDEZ y Mauricio ROSENCOFF. 144 114 129

4309 FERNANDEZ HUIDOBRO luego de hacer referencia a la Deuda Externa, manifestó que hay que crear un gremio del Ejército y la Policía, exponiendo como reivindicaciones: "No al garron de los Oficiales cuando llevan a trabajar a los soldados a sus casas", "No a la limpieza de los baños de los Oficiales, si quieren limpieza que contraten una -- sirvienta", "No a la tipa el fin de semana", "No al castigo corporal durante el período de instrucción". Agregó que más adelante comenzarán a realizar volanteadas frente a distintas Unidades del Ejército. Para solucionar el posible problema del desempleo derivado de la reducción de personal militar dijo que podía crear una fábrica de confección de uniformes y evitar comprarlos en el exterior. Según manifestó debe evitarse que la gente del interior, a falta de empleo, tome como recurso ingresar al Ejército y "Deje de ser gente". Y

SUMI del 02/08/10/85

SECRETO

119

---

(15)

SECRETO

Más adelante dijo que quizás el ex-soldado LOPEZ SILVA alguna vez -- los cuidó en algún calabozo y "hoy nosotros lo tenemos que cuidar a él".

En cuanto al Comando para-militar Gaudencio NUÑEZ dijo que "todo sale de la misma tienda" y que es "una manera de justificar sus sueldos".

//...

1ro)-Porque el Movimiento en vez de concertar su ingreso al Frente Amplio no se autodefine como movimiento político independiente?.-

MANERAS LLUVERAS:-Que el movimiento en el congreso del mes de setiembre puso sobre la mesa todo lo concerniente al punto en que se basa la pregunta y que aún no se ha tomado ninguna resolución definitiva, que a mediados del mes de diciembre se hará una convención a nivel nacional y se votará la posición del Movimiento, que por ahora no hay una respuesta por ser un tema muy delicado y que el comité ejecutivo del Frente Amplio lo está estudiando.-

2do)-Cual es la posición del movimiento en lo que tiene que ver con la deuda Externa y si el movimiento presentó o tiene algún planteamiento para enfrentar la misma?.-

JOSE MUJICA CORDANO:-Sobre la deuda externa se ha hablado mucho, que se debe pagar, que no se puede pagar, etc.,que el movimiento en su momento presentó un plan para enfrentar la misma, que primeramente el pueblo debe tomar conciencia que es imposible de pagar si no es con un gran sacrificio y con el hambre de la clase trabajadora, de que en caso que se pudieran pagar los intereses, siempre tendrán la deuda integra, la que irá aumentando con el correr del tiempo.- -Uno de los presentes expone la posibilidad de formar el "CLUB DE DEUDORES" y a su vez realizar un plebiscito a nivel popular y de que el pueblo decida si está de acuerdo con el pago de la deuda.-

3ro)-Cual es la línea del M.L.N. en lo que tiene que ver con la izquierda si es combativa o reformista?.-

JORGE ZABALZA:-Que el movimiento es de línea reformista, que lucha por la liberación nacional, por la clase trabajadora, por mayor justicia social-(dar más a los que tienen menos) y por la unidad de América Latina.-

- Cuando se realiza la 4ta.pregunta, la cual tiene que ver con declaraciones del dirigente del P.D.C.Héctor LEZCANO referente a que no se puede aceptar el ingreso del M.L.N. al Frente Amplio, se produce una polémica entre militantes del P.D.C., F.A. y simpatizantes del M.L.N., sobre la posición de cada uno en esta coyuntura la que dura aproximadamente 1 hora y media, llegando al final de la misma con un mismo pensamiento: que todo esto favorece a la derecha y que utiliza la falta de unidad de la izquierda en su provecho.-
- Al darse por finalizada la polémica sobre el ingreso o no al F.Amplio, José MUJICA CORDANO dice que se siente muy orgulloso por lo que está sucediendo en las mateadas, donde cada uno de los presentes puede agarrar el "fierrito" y expresar lo que siente, aún siendo de diferentes ideologías y pensamientos.-

Al darse por finalizada la "Mateada" se invita a los presentes a escuchar "CANTARES DEL CALABOZO" presentado por ex-reclusos e integrantes del MLN, haciéndose mención a dos actos a realizarse el día 25 en el local "Los Conventuales" con la participación de un integrante del Movimiento y posteriormente el 27 en el Centro Cine de F.Crespo 1763 se exibirá la película ESTADO DE SITIO con la participación de E.FERNANDEZ HUIDOBRO.-

- Matrículas que fueron vistas en el lugar:

163.208 - 176.453 - 214.368 - 237.290 - 220.046 - 139.349 - 56.992(conducida por Hector FLORIT)., de las que se ampliarán datos oportunamente.-

LAS BASES 3/Nov/85

F.119-f1-102

UN TERMO, UN MATE Y DOS LUCHADORES

ENTREVISTA: José Pedro Rodríguez
Héctor Luna
FOTOS: Edgar Chello

Poco antes de las 9, la hora convenida, Eleuterio llegó a la redacción, con cara de haber dormido poco. Minutos después, con parecida expresión de cansancio, Héctor abría la puerta. Tras los saludos, y esos comentarios que hacen de aperitivo —los cuatro hemos viajado a Cuba recientemente, e intercambiamos impresiones sobre aquella realidad— ingresamos al tema. Las diferencias que el Partido Demócrata Cristiano marcara con el Movimiento de Liberación Nacional, y un adelanto de lo que podría ser su posición ante un posible pedido de ingreso de los tupamaros al Frente Amplio. De algo estábamos seguros: de la necesidad y posibilidad de un diálogo fraterno y abierto entre ambos. En ese clima, Héctor y Eleuterio se dijeron lo que tenían para decirse —con libertad y respeto— y sin perder, en ningún momento, su identidad política. Y sin miedo a discrepar. Ambos con la convicción de que la lucha de ideas no va contra la unidad del pueblo. "Si la derecha nos mira, está mirando discutir al pueblo" como dijo uno de ellos.

"¿Pero no hay mate aquí?" —preguntó Héctor en plena charla. Y había. Pero el termo y el mate —como buenos uruguayos— llegaron tarde. Por eso se quedaron sin salir en la foto.

"Un intercambio que —en la medida en que sea frontal y respetuoso— es siempre positivo"

LESCANO — Esto es la expresión de una voluntad de diálogo que siempre hemos sostenido. Nuestra opinión con respecto a la acción del MLN ha sido siempre muy clara, muy firme, pero también muy respetuosa. Entendemos que es la única forma en que las fuerzas comprometidas con el cambio en el país puedan incursionar en sus encuentros y en sus desencuentros; porque hay coincidencias y ha habido, y hay, discrepancias. Creo que el argumento de que la derecha pueda utilizar las diferencias es algo que muchas veces ha neutralizado, por complejos o por un limitado sentido de la unidad del pueblo, un intercambio que —en la medida en que sea frontal y respetuoso— es siempre positivo. Si esto es válido en toda circunstancia, creo que es mucho más válido en los momentos actuales en que, luego de 12 años de dictadura, el país todo se enfrenta a una nueva etapa histórica: luego de un corte abrupto, regresa a una nueva etapa de características y desafíos muy particulares, en donde todas las fuerzas políticas tienen el derecho y la responsabilidad de definirse con claridad sobre los grandes problemas del país y sobre los caminos y los métodos para alcanzar los objetivos. Por tanto creo que este diálogo, en una casa amiga como es "las bases", o en el escenario público, en la medida en que esté planteado en términos de una franca discusión política, es muy positivo.

"Nosotros admiramos la actitud del PDC y de Lescano de plantear lisa y llanamente las diferencias"

FERNANDEZ HUIDOBRO — Nosotros, en primer lugar, admiramos la honestidad del PDC y de Lescano, de plantear las discrepancias arriba de la mesa, sin misterio ni secreto. Si la derecha nos mira discutir, en última instancia lo que va a suceder es que la derecha va a mirar discutir al pueblo. Y el pueblo no tiene que tener miedo de discutir. ¡A ver si la derecha se atreve a discutir sus problemas como lo hacemos nosotros hoy aquí o en cualquier otro lado, como en una mateada. Porque "las bases" sale los domingos y es una enorme mateada. Digo mateada en el sentido de referirme a diálogos sin tapujos, de pecho abierto, de frente a las bases del Frente Amplio y a todo el pueblo uruguayo. La derecha tiene sus problemas y los discute de otra manera, birlándole al pueblo la participación y el conocimiento directo de las discrepancias que los dividen. Nosotros admiramos la actitud del PDC y de Lescano de plantear lisa y llanamente las diferencias, y no otro tipo de actitudes como tener las discrepancias y no plantearlas, no animarse a plantearlas, o plantearlas de otra manera, con maniobras y cosas de bajo nivel. Somos partidarios de que los problemas del pueblo uruguayo se discutan con la participación de todos. No hay nada que ocultarle a nadie, ni al más humilde militante de base ni al más encumbrado dirigente. Todos deben saber dónde están los problemas, para que no vuele la fantasía imaginando cosas que no existen, o ignoren cosas que existen. Creo que está haciendo falta, en todos los sitios en donde el pueblo milita, este tipo de intercambios abiertos.

"El diálogo, para ser fecundo, para no encubrir un monólogo entre sordos, requiere concurrir a él con mentalidad abierta"

LESCANO — El diálogo, para ser fecundo, para no encubrir un monólogo entre sordos, requiere concurrir a él con mentalidad abierta, dispuestos a escuchar la opinión de los demás, a informarnos de la evolución de las posiciones políticas, que a todos los grupos nos van dando elementos para la adopción de posiciones definitivas. En el caso del MLN, nosotros hemos señalado en estos días una posición, diríamos histórica, de juicio sobre la acción del pasado, con el mismo derecho con que el MLN puede efectuar un juicio sobre nuestra propia acción pasada, y hemos registrado que están en un proceso amplio y profundo, "a calzón quitado" como dicen ellos en los reportajes, que es un método de trabajo participativo, en ese sentido el mismo que desarrollamos en nuestro partido. Ellos mismos han admitido que el tema de la relación MLN-F.A. es un tema complejo, delicado. La única forma de concurrir a un diálogo es con la cabeza y el corazón abiertos, a escuchar a los demás y a decir las cosas —no aquello que quizás quisieran escuchar— pero sí las cosas que honestamente y desde profundas convicciones políticas, cada organización siente y lleva a la práctica.

"¡Ojalá los partidos de derecha se animaran a ir a la plaza pública y someterse a los interrogatorios del pueblo!"

FERNANDEZ HUIDOBRO — Yo estoy de acuerdo con lo que vos decís. Este tipo de problemas, como la posible incorporación del MLN al Frente Amplio que es delicado, que puede transitar por un marco de polémicas, en el buen sentido, tiene que estar inspirado en el mayor bien del Frente Amplio y en el mayor bien de la unidad del pueblo uruguayo. Todas las formas de unidad son una conquista y hay que protegerlas e incentivarlas. Uno de los aspectos más importantes de este diálogo es que no sólo se dé a puertas cerradas, sino en forma abierta, que participen las bases del Frente Amplio y conozcan lo que se está discutiendo. No queremos hacer una negociación entre bambalinas en torno al problema de nuestro posible ingreso al Frente Amplio. Si mañana ingresamos al Frente Amplio queremos hacerlo con la aprobación de la mayoría de la militancia de base, que es a la cual más nos interesa referirnos. Por eso el otro día en la mateada, cuando nos preguntaban qué opinión teníamos de las declaraciones del compañero Lescano, nosotros decíamos: "¿qué opinión tienen Uds.?". Porque no sólo interesa que vayamos a la plaza pública a dar nuestra opinión, sino también a recoger y a ofrecer la posibilidad de que otros compañeros nos den su opinión. ¡Ojalá los partidos de derecha se animaran a ir a la plaza pública y someterse a los interrogatorios del pueblo! Con todas estas cosas creo que estamos creando un estilo de trabajo político que le va a servir al país, dada la conciencia democrática de nuestro pueblo.

"Nosotros no creemos que el Frente Amplio haya constituido la síntesis de la izquierda nacional"

LESCANO — Coincido plenamente en que la plaza pública es también el escenario adonde debemos ir con franqueza y frescura. Porque no debe haber temas tabúes ni secretos. Esos tabúes y secretos muchas veces han hecho mal en el seno de la izquierda. Cuando se pretende encubrir desde la cúpula diferencias reales, se conforman situaciones artificiales. La unidad es un proceso de compleja realización, que no siempre es corto y que requiere el respeto mutuo. En ese sentido, en forma espontánea, compañeros demócratacristianos participaron en la mateada de referencia, como han participado en

Hay una cosa que es clara: en este momento, en el Uruguay, los únicos partidarios de la lucha armada son los aparatos represivos (Eleuterio Fernández Huidobro).

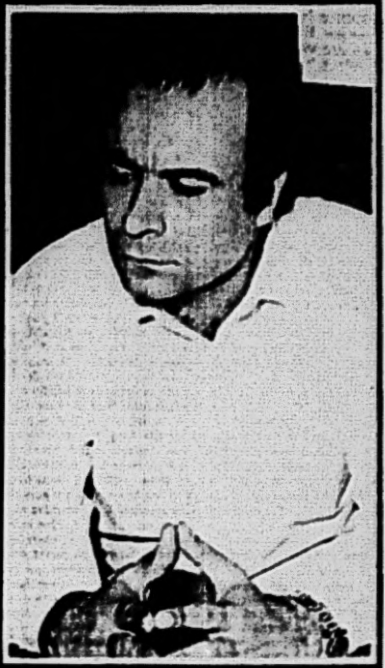

Expresamos nuestro propósito de diálogo y nuestra esperanza de encuentro en un camino de unidad que fortalezca y aproxime las posibilidades de los cambios que la miseria y el hambre están reclamando (Héctor Lescano).

otras y como seguirán participando. Pero es indudable que si a la opinión de las bases nosotros también le asignamos una gran importancia, también se la asignamos a la responsabilidad de los partidos políticos que integran la coalición de fijar su posición; partidos que definirán o no con participación de sus bases el problema, en nuestro caso es así. Nuestra posición con respecto al MLN no es personal, ha sido elaborada con participación activa de nuestras bases partidarias. Nosotros hemos hecho algunos señalamientos. En primer lugar, hemos leído atentamente la declaración de la última Asamblea Nacional del MLN. Voy a comenzar con una referencia de orden histórico, obviamente discutible, para marcar con claridad nuestra posición. La declaración del MLN señala como premisa que el Frente Amplio constituyó y constituye la síntesis de la izquierda nacional. Allí comienza un problema de interpretación y de alcance diferente. Nosotros no creemos que el Frente Amplio haya constituido la síntesis de la izquierda nacional. Si fuera fácil encontrar los instrumentos de síntesis, en el sentido de una coincidencia de métodos para el logro del fin común, que es una profunda transforamción del sistema capitalista, los cambios en el país y en América Latina quizás ya se habrían producido. El problema de los métodos de lucha significó uno de los puntos de grave desencuentro de una izquierda latinoamericana que —salvo contados casos— ha sido incapaz de tener un desarrollo unitario en su lucha contra la oligarquía y contra el imperialismo, contra la derecha política, económica y social. Creemos que las estrategias, los caminos planteados para el objetivo de transformación que en términos generales hemos compartido, no solamente no eran complementarias en el caso del MLN, no sólo no confluían en un método común que los globalizara, sino que eran definitivamente antagónicos. Desde nuestro punto de vista el Frente Amplio no nace como una síntesis sino como una alternativa, jamás dijimos —eso sí— que el origen de la violencia estuviera en el Movimiento. El origen de la violencia está en las raíces mismas de un sistema económico y social que provoca profundas injusticias, hambre, marginación de las mayorías, violaciones de derechos humanos. El problema de la lucha armada tiene para nosotros, obviamente, ineludibles connotaciones éticas y morales, en la medida en que se debe definir si cada acción política es justa o injusta, lícita o ilícita. La vía no violenta, preferible desde todo punto de vista para lograr las transformaciones, no tiene por qué ser la regla general. Tomic decía, desde su profunda convicción cristiana, que seguramente Gándhi estaría en el cielo, pero también lo estaría Lincoln, que no dudó en llevar a su país a la guerra civil para mantener la unidad de su patria y liberar a los esclavos al precio de medio millón de muertos, o aquellos que en condiciones de tiranía y explotación, cerrados todos los caminos, tomaron el camino de las armas como legítimo derecho de un pueblo en determinadas circunstancias. El Frente Amplio nace como una respuesta a la crisis del país y a las expresiones de ella. Por un lado, en el agotamiento del sistema político tradicional; partidos tradicionales incapaces de dar respuesta a los grandes problemas, autoritarismo pachequista que llevaba al umbral de una etapa de capitalismo totalitario. El proceso de cambio no será tal si no cuenta con el respaldo decidido del pueblo organizado. Nace pues el Frente Amplio como una alternativa para recorrer, hasta las últimas consecuencias, los caminos pacíficos y democráticos, desarrollando una estrategia de concientización, organización y movilización permanente de las grandes masas. Surge de una lectura de la realidad, de una lectura de la correlación de fuerzas, de la minoría en que las fuerzas del cambio estábamos en este país, del poder de la conciencia democrática del pueblo y de la constatación de que la mayoría de la población no tenía aún la conciencia suficiente del grado de explotación"que sufría. Por lo tanto, la población no adhería a aquellas fuerzas que planteábamos la necesidad de un cambio profundo de las estructuras del país. Esta es, en los aspectos históricos, una de las claves para interpretar las diferencias. La posición de nuestro partido fue clara, firme y respetuosa. Siempre hemos reconocido la entrega y el compromiso de gente que es capaz de ofrecer lo más sagrado que tiene una persona, que es su propia vida, al servicio de una causa en la que cree. Pero también decíamos que para nosotros constituía una opción sin destino, que lejos de complementar o apoyar el camino emprendido por el Frente Amplio, provocaba una situación de debilidad en la ruta de acumulación de fuerzas de los sectores populares. Esta es el nudo de la cuestión.

'Podemos llegar a tener, cuando esas formulaciones estén definidas por el MLN, grandes coincidencias, más coincidencias que con grupos que hoy integran la coalición''

Por ahí se nos ha reprochado el exigir autocríticas al MLN. No se trata de eso. Ningún grupo tiene el derecho a exigirle autocrítica a otro grupo. Se trata de clarificar las posiciones de una etapa pasada. Para que se pueda hablar de síntesis, debe existir una clara coincidencia en los caminos a recorrer en el proceso de cambio. Hemos dicho que tenemos legítimas diferencias en el proyecto ideológico. Pero yo diría que en ese proyecto en elaboración, como lo han señalado los dirigentes del MLN, seguramente los demócratacristianos —desde nuestra definición de profundas transformaciones sociales, desde nuestra valoración del papel de la libertad, del hombre, de un socialismo comunitario participativo, antidogmático— podemos llegar a tener cuando esas formulaciones estén definidas por el MLN, grandes coincidencias, más coincidencias que con grupos que hoy integran la coalición. Pero no se trata, en este caso, de discutir el proyecto y los objetivos finales, sino de plantear en términos políticos el problema de los caminos, expresados tanto en la definición teórica como en la práctica diaria. Y el Frente Amplio hoy, después de 12 años de dictadura, ratifica su intención de recorrer los caminos pacíficos como único camino para la unidad de las fuerzas de izquierda, comprometidas a su ampliación hacia todos los sectores progresistas del país. Esa conciencia democrática del pueblo, a la que se refería Eleuterio, después de la experiencia vivida, asume hoy una fuerza mucho mayor.

"Pensamos que la unidad hay que cultivarla como a una plantita. Que existan discrepancias en el Frente Amplio no es ningún pecado"

FERNANDEZ HUIDOBRO — A lo mejor hubiera correspondido que, en la declaración a que hacía referencia el compañero, agregáramos "la síntesis posible" de carácter político de la izquierda uruguaya. Entendemos por síntesis política al referirnos al Frente Amplio, algo que a nuestro juicio peculiariza la situación uruguaya en relación a otros países del cono sur. En el Uruguay, por suerte, al salir de una tiranía como la que acabamos de dejar atrás, nos encontramos con una izquierda unida, en líneas generales. Puede haber grupos de izquierda, muy respetables, que todavía no están dentro del Frente Amplio o no han estado nunca, pero el grueso de la izquierda uruguaya está unida. Una central de trabajadores clasista, también unida. Y en las bases del Frente Amplio, lo que más importa, una conciencia de la necesidad de la unidad. Y, en lo que nos toca a nosotros, algo que tambien es peculiar: una guerrilla que, milagrosamente sobreviviente en lo que tiene que ver con su dirección, sus cuadros medios y sus militantes de base, se inserta en una apertura democrática, a diferencia de lo que ha ocurrido en otros países, hablando como tal, expresándonos públicamente como tupamaros, como MLN, yendo a las esquinas y a las plazas, ocupando un espacio político en esa apertura democrática. Cuando hablamos de síntesis nos referimos a estas peculiaridades. La unidad de las fuerzas de izquierda ha costado gran trabajo. Sabemos lo que ha costado a las organizaciones populares lograr su unidad sindical y su unidad política. Hubo una época en que, en el seno de la izquierda tardicional —PS y PC— había en las calles de Montevideo una abierta "guerra civil". En los gremios,también se daba; en la década del 50 todavía había 3 centrales sindicales. Entre otras cosas, esa división permitía que el amarillismo prosperara. Los avances que se dieron en torno a la polémica de la unidad con o sin exclusiones, el hecho de que la izquierda tradicional no hubiera podido ir unida en las elecciones del 62 y 66. Recuerdo que en 1970, estando ya presos en Punta Carretas, nos hablaban de la posibilidad de una unidad más amplia, que podía incluir al PDC, a hombres como Michelini que hasta poco tiempo atrás habían sido ministros y generales como Seregni, hasta pocos meses antes, jefe de una región militar. Dimos una "batalla" con otros compañeros presos, a quienes resultaba muy difícil comprender la posibilidad de una unidad con nuevas fuerzas que advenían al campo del pueblo. Dio trabajo, en el seno del MLN, convencer a los compañeros de que era necesario apoyar aquel proceso de unidad, pero le dio trabajo también al conjunto del pueblo comprender la necesidad de acumular fuerzas. Pensamos que la unidad hay que cultivarla como a una plantita. Que existan discrepancias en el Frente Amplio no es ningún pecado. En los dos lemas tradicionales existen muchísimas más discrepancias: basta pensar que Ferreira Aldunate acumula votos con Paysée que fue "lambeta" de la tiranía, o que Sanguinetti acumuló votos con Pacheco que fue cómplice de la tiranía.

Ley de Seguridad, el Estado de Guerra Interno y la suspensión de las garantías individuales al gobierno. O Sanguinetti, que decía en la Convención del Partido Colorado antes de las elecciones, que el país recibiría como herencia maldita de la tiranía unas FFAA llevadas a un número que el país no podía soportar (70.000 hombres) y que, poco a poco, el Partido Colorado —de ganar— iba a tener que recortar ese aparato represivo tan numeroso. Se olvidaba de decir que no fueron las FFAA las primeras en aumentar los cuadros represivos ni las primeras en cambiar los porcentajes que se les destinaban en los presupuestos nacionales a las FFAA y al Ministerio del Interior, en contra de la salud y de la enseñanza, sino que fue él mismo, con su firma, quien envió en 1972 el presupuesto que aumentaba las cifras a favor de los aparatos represivos. Así que también Sanguinetti tendría que hacerse una autocrítica, sería bueno que todos los sectores democráticos lo hicieran.

En cuanto a que nuestra presencia en el Frente Amplio pueda incidir negativamente, hay que señalar el crecimiento que todas las fuerzas del Frente Amplio tuvieron en 1971, entre ellas la Unión Popular —indudablemente simpatizante del MLN— que pasó de 2655 votos en el 66 a 70944 en el 71; no fuimos entonces, factor de debilidad. En relación a nuestra prolongación política —el Movimiento 26 de Marzo— Seregni decía en una carta enviada en las vísperas de las elecciones del 71: "Los necesitamos a Uds. compañeros del 26 de Marzo para que esa transformación se produzca, la fecunda participación de Uds. en los Comités de Base, en el crecimiento asombroso de la militancia del 26, que le ha valido integrar la Mesa Ejecutiva del Frente Amplio, los hace indispensables en el delineamiento de nuestra estrategia política y en la promoción del cambio profundo de la vida uruguaya". Yo diría que, en relación al 26, y a un período de su historia, se puede establecer este principio: todo tupamaro puede ser miembro del 26, pero no todo miembro del 26 puede serlo del MLN. No se trata de que hayamos construido una organización como el 26 y la digitáramos totalmente; nosotros coadyuvamos a crear al 26 desde la clandestinidad, pero fue una fuerza que después tuvo su dinámica propia y que duró más en la calle que el MLN, que elaboró materiales teóricos que de algún modo son superiores a los que logró elaborar el MLN.

"Ni un paso atrás del pueblo, pero tampoco ni un paso adelante"

LESCANO — El citó numerosos textos y declaraciones de una veracidad irrefutable. Pero también habría que señalar el contexto en que esos pronunciamientos fueron hechos. En lo que tiene que ver con el PDC, tanto en las frase citada de Juan Pablo Terra, como en la declaración de la 6a. Convención, debemos ubicarlas en el momento histórico, señalar que el país entraba en un despeñadero, que la oligarquía había asumido directamente todos los controles del poder estatal, que la represión desencadenada contra el pueblo fue brutal y el desconocimiento de la Constitución partió desde el poder político en estrecha connivencia con el poder económico y con intereses foráneos. Pero la respuesta de Terra y de nuestro Partido fue decir que una respuesta de lucha armada estaba contraindicada, y que se trataba de juntar la mayor cantidad de fuerza popular y de voluntad política para iniciar el camino de salvar la democracia y de dar una esperanza para la juventud —fundamentalmente— descreída de los métodos pacíficos. Y ése fue el origen y la respuesta del F.A. que surge como respuesta y como alternativa a una vía que nosotros creíamos equivocada y que calificábamos como una opción sin destino eficaz, que se aislaba del sentimiento de las grandes mayorías. Ya hemos dicho que los cambios sólo serán tales si los hacemos con el pueblo, si vamos ni un paso atrás del pueblo, pero tampoco ni un paso adelante. La comparación con otras situaciones exigiría mucho análisis teórico y práctico. ¡Cómo vamos a desconocer que los enemigos de la democracia y defensores del statu-quo están al acecho y enteros, y constituyen un peligro para todos! ¡Cómo vamos a desconocer la agresión imperialista a Nicaragua! La experiencia de Chile reclama también una reflexión muy atenta, para evaluar la acción del imperialismo, la acción equivocada de los sectores de centro en esa instancia y también los graves errores cometidos por sectores de la Unidad Popular que contribuyeron desde posiciones maximalistas de ultraizquierda a debilitar el propio poder del presidente Allende. Creo que no se puede manejar como elemento inexorable el destino final de lucha armada. Los procesos políticos son irrepetibles, las circunstancias cambian, y en definitiva si las condiciones así lo exigieran en última instancia, solamente tendrán éxito en la medida de si no se trata de grupos —insisto: generosos en su entrega, de gran coraje— sino de la acción de todo un pueblo. Benedetti decía en un artículo hace poco, recordando a los que antes de la dictadura decían que lo peor era lo mejor, que los hechos —esos porfiados hechos, como le gusta decir a Seregni— habían demostrado que lo peor era lo peor y que cuando llegó la dictadura, todos los avances de las fuerzas populares y de su unidad se vieron brutalmente perseguidos y relegados, sin capacidad para desarrollarse y seguir acumulando fuerzas. Es decir, para nosotros la violencia surgió de arriba, está en el sistema, pero la respuesta de lucha armada no fue la indicada, sino que, al contrario, era una respuesta antagónica al esfuerzo de iniciar el camino de la unidad del pueblo. No había un pueblo consciente y organizado en la década en que el MLN desarrolló en forma autónoma su estrategia. Yo registro como muy positiva hoy, esta voluntad manifiesta del MLN de incorporación a la lucha pacífica en el marco de la legalidad. Creo, con la misma franqueza, que se debe profundizar en esto. En las declaraciones hemos constatado una visión que podríamos llamar reduccionista del marco legal, referido a la oportunidad de la acumulación de fuerzas, de la formación de cuadros, de la organización. Después de 12 años de dictadura es imperativo el refuerzo del sentido democrático y la vigencia del Estado de Derecho, reafirmado no sólo en cuestiones de orden táctico, sino con la convicción profunda de que sólo a través del estado democrático será posible avanzar en la profundidad de los cambios que queremos. Al hablar de cambios también nos referimos a los cambios de la organización jurídico-institucional de la democracia liberal que tenemos y que hoy valoramos mucho más después de haber sufrido las consecuencias de su pérdida. Esta democracia que vivimos no es, para nosotros, nuestro modelo ni mucho menos. Es necesario profundizar la democracia económica, política y social que refleje la participación permanente del pueblo organizado y refuerce sus bases de legitimidad. Desde nuestra concepción ideológica y estratégica, valoramos a la democracia como método de acceso al poder y como ejercicio del poder. Esto es algo que el F.A. marca como pilar de su concepción política y de su estrategia. El verdadero poder del pueblo radica en su capacidad de conciencia, de organización y de lucha. Cuando esas condiciones existen, es muy difícil llevar a la práctica los caprichos totalitarios de la derecha que continúa al acecho. En declaraciones de algunos dirigentes del MLN, anotamos una concepción distinta del espacio legal y del sentido de esta democracia. En el acto de homenaje al compañero Erro, si bien es cierto que Mujica Cordano formula luego precisiones sobre su discurso político, pensamos que éste es un momento político muy especial, y que la improvisación de un discurso debe hacerse con mucho cuidado para evitar malentendidos. En un reportaje realizado al compañero Marenales, él plantea que el movimiento no se plantea hoy la cuestión electoral. Esto puede tener diversas interpretaciones; una de ellas puede ser que las elecciones están muy lejos y el MLN [illegible] define su participación en un proceso que se daría dentro de 5 años. Pero agrega que la cuestión electoral es alienante y que ya hay muchos comprometidos en ello. Creo que así lo dice casi textualmente. Esto admite, entonces, profundizar sobre el alcance de la definición. El F.A. se plantea la vía electoral y, con ella, el reto de crecer porque somos apenas el 22% del pueblo. Para ser realmente alternativa de gobierno y de poder y realizar las transformaciones, que hoy están más allá de las posibilidades de la izquierda unida en el F.A., se requiere el apoyo de las grandes mayorías. Y ese desafío requiere de nosotros una lectura de la realidad nacional, profundizar la línea estratégica del F.A. y asumir, no ante los sectores lúcidos, no ante las autocalificadas vanguardias, sino ante los grandes sectores populares, asumir decía, un discurso político que traduzca una gran credibilidad.

"La aceptación de los documentos del F.A. debe reflejarse en la práctica cotidiana"

El compañero Fernández Huidobro se refería hoy al tema del 26 de Marzo. Debo decir que en 1971, el 26 participa del F.A. con un aporte de gran valor, más allá de las diferencias que hemos tenido y que tenemos, y como una fuerza independiente de la estructura militar y política del MLN. Hoy esa situación ha cambiado a nivel público y es muy clara la identidad entre el MLN y su organización política de masas, como ha sido definida. Cuando nos referimos al ingreso del MLN al F.A., hablamos de todas las formas en que ese ingreso pudiera producirse. La aceptación de los documentos del F.A. debe reflejarse en la práctica política cotidiana, en el discurso y en el método de trabajo empleado.

Cuando yo hablaba hoy de síntesis no me refería a una síntesis ideológica, en lo que es imposible que el F.A. signifique una síntesis, sino a un consenso en el camino a seguir para la transformación. Estas cosas pueden ser polémicas, pero nosotros queremos marcarlas muy claro. De ninguna manera tenemos algo contra el MLN o el 26. Al contrario, expresamos nuestro propósito de diálogo y nuestra esperanza de encuentro en un camino de unidad que fortalezca y aproxime las posibilidades de los cambios que la miseria y el hambre están reclamando. Esto lo hemos planteado en términos políticos. Pero el sentimiento es parte de la política. Yo siento emoción cuando converso con una persona que estuvo tantos años bajo la tortura brutal, violada en sus derechos más elementales. Sentí emoción el día en que ellos recuperaron la libertad, por la cual también nosotros, en la medida de nuestras posibilidades, luchamos con todas nuestras fuerzas. Siento emoción cuando leo un poema de Rosencof, por ejemplo. Y comprendo la fuerza emocional que tiene encarar este tema —polémico— con gente que ha sufrido y que asume el compromiso de seguir en la lucha, no dejándose doblegar por la dictadura. Con el mismo respeto con que ayer marcamos diferencias, hoy también lo hacemos, sintiendo que sigue habiendo una lectura diferente de la realidad nacional y de sus claves. Pero reafirmamos el compromiso de seguir dispuestos a un diálogo abierto que hoy es aquí, en "las bases", que es una caja de resonancia de las inquietudes del movimiento popular, vengan de donde vengan, y que mañana puede ser en otro lado. Coincido también con Eleuterio en que la autocrítica, palabra que empieza con la primera letra del diccionario, debe ser la primera práctica de todos. Y los que creemos en el cambio, aún desde posiciones distintas, lejos de debilitarnos discutiéndolas, nos fortalecemos porque es la única forma de encontrarnos en un camino común.

FERNANDEZ HUIDOBRO — Si Lescano siente emoción de dialogar conmigo que estaba preso, yo siento emoción de dialogar con Lescano que me sacó de la cárcel. Porque cuando estábamos hundidos en la incomunicación de los cuarteles, comenzamos a sentir, a cierta altura, que alguien nos estaba sacando de los calabozos, de a poquito. Y en la medida en que fuimos asomando la nariz al mundo exterior, nos dimos cuenta de que nos estaba sacando una movilización que había en la calle, que nos sacaba a pulso de adentro de los calabozos, a la luz pública, a la libertad, a convivir con nuestra esposa y nuestra hija. La emoción es compartida entonces, uno porque estuvo en "cana" y otro porque lo sacó pa'fuera.

F. 119 - fs. 106

151.

119

El MLN y el FA

Fernández Huidobro

"EL FRENTE AMPLIO HA EMERGIDO COMO UN TRIUNFADOR"

¿Qué actitud adoptará el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) con respecto al Frente Amplio? Esa pregunta la hemos escuchado a lo largo y a lo ancho de nuestros Comités de Base. Está en boca de todos. Es el tema. Y fue el tema —el único— por el que abordamos nuevamente al "Ñato" Fernández Huidobro. En sus expresiones, encontrarán elementos del pasado, del presente y del futuro de la relación MLN–FA.

EL COMUNICADO DE DICIEMBRE DE 1970

Nosotros tuvimos, desde hace ya muchos años, una actitud pública como Movimiento de Liberación Nacional, con respecto al Frente Amplio. Habría que hacer un poco de historia para ubicarnos en este problema. En diciembre del año 1970, hace casi 15 años, y 4 meses antes de que se realizara el primer acto público del Frente Amplio, que fue el 26 de marzo de 1971, desde la clandestinidad y luego de un proceso interno de discusión, el MLN emitió un comunicado público, que nosotros hemos rescatado en estos últimos días, y que en lo referente al FA decía:

4) El MLN (Tupamaros) entiende positivo que se forje una unión de fuerzas populares tan importantes, aunque lamenta que esta unión se haya dado con motivo, precisamente, de las elecciones y no antes. Hace tiempo que las luchas reprimidas, los luchadores destituidos, presos y torturados, y los entrañables militantes asesinados por buscar una misma justicia social, debieron habernos unido en un mismo frente contra un mismo enemigo común, porque ellos fueron heridos por las balas de la misma policía, y sufrieron los mismos calabozos. Y también su hambre fue la misma. Y la sagrada rebelión contra el régimen fue común. Pero aunque la lucha ha sido dramática como nunca, lamentablemente ha habido diferentes metodológicas y hemos presentado un frente desunido. Hoy, muchas fuerzas de izquierda y progresistas parecen haber superado esas diferencias —o algunas de ellas— y se han unido a este frente que, aunque no constituye una integración total de las fuerzas populares, por ahora, es ya una de las preocupaciones de la reacción. 5) Mantenemos nuestras diferencias de métodos con las organizaciones que forman el Frente y con la valoración táctica del evidente objetivo inmediato del mismo: las elecciones. Sin embargo consideramos conveniente plantear nuestro apoyo al Frente Amplio. El hecho de que éste tenga por objetivo inmediato las elecciones no nos hace olvidar que constituye un importante intento de unir a las fuerzas que luchan contra la oligarquía y el capital extranjero. El Frente puede constituir una corriente popular capaz de movilizar un importante sector de trabajadores en los meses próximos y después de las elecciones. Es, o puede ser, un instrumento poderoso de movilización, de lucha por un programa nacional y popular, por la libertad de los presos políticos y sindicales, por la restitución de los despedidos, por el levantamiento total de las Medidas de Seguridad y de los decretos dictados bajo su amparo. Al apoyar al Frente Amplio entonces, lo hacemos en el entendido de que su tarea principal debe ser la movilización de las masas trabajadoras y de que su labor dentro de las mismas no empieza ni termina con las elecciones. 6) Los problemas del país serán solucionados cuando la tierra esté al servicio de la sociedad y no de un puñado de privilegiados, cuando produzca las riquezas que debe producir y esas riquezas pasen a a servir las necesidades del pueblo. Cuando la tierra sea y esté al servicio de los más infelices, como quiso Artigas hace 150 años. Cuando sean erradicados los capitales monopólicos del seno de la banca, la industria y el comercio, y esos 3 sectores claves de la economía estén al servicio de los trabajadores y del pueblo. Cuando sean rotos los lazos indignos que nos atan a la explotación extranjera y desarrollemos una política exterior patriótica y verdaderamente independiente. Cuando se haga realidad el derecho de todos a la cultura, al techo, a la salud y al trabajo, cosa que será palpable a poco que se inviertan en ello las riquezas que ahora van a parar al extranjero, al lujo, a la especulación, a las actividades improductivas. Cuando le sean devueltos al pueblo y a la patria todos los dineros estafados por las grandes componendas políticas y económicas, y sean castigados los culpables de estos delitos. Cuando los trabajadores puedan cumplir realmente el papel que por derecho les corresponde en la conducción de su propio destino y del país.

"NOSOTROS APOYAMOS AQUEL BROTE..."

Repito que esta declaración, sacada desde la clandestinidad, fue hecha en el mes de diciembre de 1970, aún antes de la constitución formal del Frente. No era fácil, además, para las organizaciones revolucionarias en aquella época, tomar actitudes decididas, como la que tomó la Organización, de apoyo al Frente Amplio, en momentos en que el FA era nada más que un proyecto. En momentos en que muchos sectores de la izquierda podían tener —y tenían— dudas en cuanto a ese proyecto, a su vaibilidad y corrección. Nosotros no tuvimos esas dudas, no vacilamos, manifestamos públicamente nuestro apoyo. Hoy puede ser muy fácil apoyar al FA porque es una realidad floreciente, pero en 1970 podía resultar una cuestión discutible. Nosotros apoyamos aquel brote, aquel pimpollo, de lo que hoy es una realidad floreciente.

En un volante hecho público el 2 de agosto de 1971, el MLN denucnió el asesinato del militante social Manuel Ramos Filippini, a manos de individuos que se identificaron como "tiras". En la parte final de ese volante se expresaba:

Pero sus hermanos de oligarquía continúan la ofensiva. Hablan de elecciones y se burlan del Poder Legislativo cuando levanta las Medidas de Seguridad. Hablan de elecciones y se burlan del Poder Judicial cuando el Juez dispone una libertad haciendo lugar al recurso de "hábeas corpus". Hablan de elección y García Capurro y Sena preparan el golpe de Estado. Hablan de elección y detienen pegatineros del Frente Amplio. Hablan de elección y le dan a la Guardia Metropolitana la orden de matar. Hablan de elección y programan el asesinato del Gral. Líber Seregni. Hablan de elección y clausuran la prensa opositora. Hablan de elección y organizan bandas criminales a cuyo frente colocan a Lucas,-Castiglioni y los jefes de la Metropolitana para que —de civil— luzcan como expresión ajena a la Policía y torturen y maten con impunidad mansalva. Han hecho un Uruguay para ellos. Tienen mercenarios y tinterillos a sueldo.

EL MENSAJE QUE PORTO GEOFFREY JACKSON

Este volante fue hecho público pocos meses antes de las elecciones. En el mes de setiembre nos fugamos de la Cárcel de Punta Carretas. Esa fuga fue la culminación de una larga lucha por la libertad de los presos políticos, porque ya había presos políticos en aquel entonces. Al otro día fue liberado Geoffrey Jackson, que estaba en la Cárcel del Pueblo, y se lo hizo portador de un mensaje que decía, entre otras cosas:

Se hace necesario recalcar nuestra posición respecto a las elecciones. No creemos que ellas vayan a resolver el problema del país. Sin embargo creemos que el acto eleccionario tiene que tener lugar, pero en un terreno de garantías que hoy no existen. Porque un proceso electoral con presos políticos, con censura de prensa, con diarios clausurados, con persecusión sistemática contra los militantes populares, con la ausencia de derechos y garantías individuales, con la represión desatada en las calles, con la violencia de derecha instigada desde arriba, constituye una estafa monstruosa que ya se está consumando. El combate por el restablecimiento de estos derechos y garantías, es bandera de ese pueblo nucleado en la coalición antioligárquica que es el Frente Amplio. Ese combate no tiene fechas, no tiene plazos. Nuestro apoyo al Frente Amplio incluye también una actitud positiva frente a la elección. No somos nosotros, entonces, los que conspiramos para que su realización sea viciada o nula. Son los que mantienen las Medidas de Seguridad. Los que sólo admiten su voz y sus razones. Los que apalean, torturan, matan, calumnian y organizan escuadrones de la muerte, los únicos que conspiran contra la elección. La oligarquía, a través del aparato represivo y con los ecos de la prensa que no fue clausurada, organizó los escuadrones que secuestran familiares de presos, asesinan estudiantes, torturan, realizan atentados dinamiteros contra militantes sociales y contra locales del Frente Amplio. No hemos querido responder a estas provocaciones torpes para que el clima de este período no se enrarezca aún más. Pero hay un límite. No se puede asesinar impunemente por tiempo indefinido.

Este volante es del 8 de setiembre de 1971. Es bueno releer esto para recordar cuál era el clima que se vivía en aquellos años. Todos sabemos lo que sucedió después. Aquel golpe de Estado, que nosotros anticipábamos y que toda la izquierda sabía que se estaba incubando en las sombras, sobrevino sobre el país. Tal vez sobrevino sobre la base de la derrota de todas las organizaciones populares que, peleando de un modo u otro, estuvieron conteniéndolo. El agua ha pasado debajo de los puentes durante todos estos años. Hace 20 o 25 días han salido los últimos presos de las últimas cárceles que seguían habitadas en nuestro país por presos políticos.

PRIMERO LA REORGANIZACION INTERNA

Se plantea, entre otras cosas, la inquietud con respecto a la actitud política que tomará el MLN en relación al Frente Amplio. Yo leí estas cosas para que, en

Las Bases 14 de abril de 1985

F. 119 - Ps. 107

base a datos documentados, retomemos el hilo de la historia y reconozcamos que hay una historia en la relación del MLN con el FA. Una relación que no pudo adoptar una forma distinta porque éramos una organización clandestina en aquella época y no teníamos más remedio que expresar nuestro apoyo a través de un volante lanzado desde la clandestinidad. Todos los viejos militantes de la izquierda y del FA recordarán cuál era la situación en ese entonces. Pero sabrán también que la enorme mayoría de nuestros compañeros legales militaron dentro de filas del FA, expresándose en el marco de la situación vigente en aquel tiempo. Hoy las cosas han cambiado mucho. De un modo u otro, el MLN como fuerza política o como organización de luchadores sociales, ha sido legalizado. Esto plantea problemas nuevos. En primer lugar, nosotros debemos realizar nuestra reorganización interna, discutiendo nuestros problemas internos, que son muchos. 12 años de prisión, 12 años de exilio, muchos años de clandestinidad, una cantidad de discusiones que han quedado pendientes porque no nos hemos podido juntar nunca todos los tupamaros para discutir todos los problemas. Un presente distinto al pasado que conocimos, y un futuro con interrogantes y problemas a resolver. Nos parece que lo primero que tenemos que hacer es ordenar nuestra casa. No entendemos bien cómo alguien puede exigir al MLN pasos tácticos en forma inmediata, cuando el Movimiento recién se está reorganizando. En plan de hipótesis, yo diría que la relación del MLN hoy, con cualquier organización política del país, en la medida que nosotros no tengamos resueltos nuestros problemas internos, para lo único que podría servir es para complicarle la vida a esas otras organizaciones. Nosotros transferiríamos problemas más que soluciones. Entendemos que nuestra relación con las organizaciones políticas y sociales del país debe ser una relación constructiva, de aporte, en el sentido de agregar nuestra cuota a lo que ya hay. De ninguna manera transferir problemas, contradicciones. Y queremos tener especial cuidado en no agredir a nadie, en ningún sentido. Y lo primero que tendremos que hacer, en materia de relación con las demás organizaciones políticas y sociales del país, es expresarles nuestro agradecimiento por todo lo que han hecho por nosotros, como presos políticos y como luchadores sociales. Eso sería lo primero. Estamos omisos en ello, lo sabemos. Hemos tenido por delante un sinfín de problemas, que se han llevado todo nuestro tiempo hasta ahora. A través de este reportaje, reconozco el hecho y pido disculpas por nuestra omisión.

DISCUTIRIAMOS EL INGRESO CON LOS COMPAÑEROS DEL FRENTE AMPLIO

Cuando tengamos la casa en orden, cuando los tupamaros estemos juntos después de haber estado desparramados por el país y por el mundo, estaremos en condiciones de hablar con seriedad. Como cualquier organización revolucionaria que ha combatido —nosotros hemos combatido y hemos sido combatidos— salimos de esa lucha llenos de heridas y cicatrices. Nos estamos sacando las vendas, nos estamos reencontrando. Esto es lo primero. Pero lo segundo, planteándose ya la cosa en el terreno de las hipótesis, tal como lo han hecho ciertos periodistas que les han hecho preguntas a militantes del FA, tal como nos lo plantean compañeros del FA con quienes nos hemos encontrado en todos los barrios de Montevideo, pensamos que la incorporación del MLN (Tupamaros) como tal, al Frente Amplio es un paso que —en primer lugar— tenemos que consultar con las mismas autoridades del FA. Esto es una idea mía, personal. Estamos hablando en el terreno de la hipótesis. Un paso de esa naturaleza debería ser consultado con los compañeros del FA, a los efectos de que ese paso no perjudique a nadie. Discutiríamos fraternalmente con los compañeros del FA esta cuestión. Se me ocurre a mí que sería lo más correcto, prudente y aconsejable, cuando llegue el momento en que el MLN tenga su casa en orden. Para nosotros, el proceso de reorganización recién ha comenzado hace 20 días y aún hoy, siguen llegando compañeros del exilio, que han vivido y militado en distintos lugares del mundo. El proceso de reencuentro, de darnos el abrazo y retomar la conversación que dejamos suspendida hace 12, 13 15 años, está en plena marcha. En virtud de esto, nos parece apresurado y aventurado por parte de muchos compañeros, pedirle al MLN que tome decisiones y de pasos que hoy no estamos en condiciones de dar. Primero, "emprolijar" la casa y ponerla en funcionamiento. Después, todo lo demás. Desprender de este problema, que es una situación bien concreta, del año 1985, una actitud nuestra de rechazo al FA, de ataque al FA, de desprestigio o de agresión al FA, bueno... ya es harina de otro costal. Y puede haber a mi entender mala intención en quien lo plantee o en quien lo esté pensando porque no hay elementos siquiera para sospechar una actitud de esa naturaleza. No habilitan a ello nuestros antecedentes ni nuestra práctica concreta histórica.

HOY EL FRENTE AMPLIO ES UNA REALIDAD FLORECIENTE

Consideramos —además— que somos cofundadores del FA. No sólo a través de la participación concreta de nuestros compañeros legales. Cofundadores a través también de nuestra lucha concreta. Los compañeros que murieron antes de 1971 y los que pelearon en la calle contra el avance de la reacción, contribuyeron con su sacrificio, con su militancia, con su sangre, a la formación del FA. Nosotros consideramos que el MLN fue producto de la historia, de las condiciones socio-económicas de nuestro país. No fue producto del capricho de nadie. Por supuesto que, en determinado momento, hubo hombres que tomaron decisiones y lo construyeron formalmente. Pero nuestra organización fue producto de un proceso histórico. El Frente Amplio —como todas las demás organizaciones políticas— también fue producto de un proceso histórico y de una situación social y económica reinante en nuestro país. Las condiciones para la creación del FA se dieron después de un agudo proceso de lucha política y social de nuestro pueblo, y de un agudo proceso de avance de las fuerzas represivas y de la reacción sobre las posiciones del pueblo. Este avance de la reacción cobró vigor en el 68, con el régimen de Pacheco. El pueblo sufrió y luchó. Las respuestas que el pueblo fue dando en todos los frentes de lucha gestaron las condiciones necesarias para plasmar una unidad del pueblo uruguayo muy superior a las que anteriormente se habían podido concretar en el plano político. Hoy esa realidad que es el FA reconoce más sufrimiento, más lucha, más golpes recibidos. Cuanto más golpes le han dado más lo han fortalecido. Hoy el FA es una realidad floreciente. Producto, tal como él es hoy, de la lucha del pueblo uruguayo y de los avances represivos contra ese pueblo. Cuando recuperamos la libertad, dijimos que nosotros éramos derrotados, que estábamos acostumbrados a las derrotas. Yo pienso que el FA sufrió golpes que podían ser considerados —por algún superficial— como derrotas. Sin embargo, de ese proceso de clandestinidad y represión que tuvo que vivir el FA durante estos oscuros 12 años, ha emergido como un triunfador, triunfo que se ve en lo que es hoy el FA: una realidad superior a lo qu era en 1970, 1971, 1972. Creo que ha salido enriquecido de esa lucha y de esos sufrimientos.

EL MLN SE VA A RECONSTRUIR EN LA LUCHA

Cuando yo hablo de que primero pondremos nuestra casa en orden, no estoy diciendo que vayamos a encerrarnos en una caparazón a resolver los problemas internos. No vamos a aislarnos de la calle y de lo que se está viviendo afuera. Al contrario. No hay otra manera de resolver los problemas internos, que no sea vinculándonos a la práctica social de nuestro pueblo. Y sentimos la necesidad de hacerlo. Haremos las dos cosas al mismo tiempo. Vincularnos al pueblo, estar inmersos en su lucha de todos los días, y a la vez ir discutiendo y resolviendo los problemas específicos del MLN. Cuando vengamos al Movimiento a discutir, vendremos de la calle, trayendo los problemas del pueblo uruguayo. El MLN se va a reconstruir en la lucha y no sólo en la discusión teórica alrededor de una mesa. Fuerte, pujante y renovado en la lucha.

Héctor Luna

CURSOS QUE DICTARA EN EL AÑO 1985 MILTON SCHINCA

1. Técnicas de redacción no literaria (para niveles ejecutivos, de administración, información periodística, textos científicos y tecnológicos, etc.)
2. Bases de la escritura literaria (narrativa, poesía, teatro).
3. Acercamiento a Pablo Neruda (a partir del análisis de sus poemas de distintas épocas).
4. El hombre montevideano, su psicología, su evolución (a partir de cuentos de Mario Benedetti y otros autores, de crónicas y testimonios varios).

Las clases se dictarán los días viernes.

INSTITUTO SIGMA

INFORMES E INSCRIPCIONES:

CONVENCION 1288 -
HORARIO: 9 a 12 - 17 a 20

DIBUJO
- CARICATURAS
- DIBUJO DE HUMOR
- ILUSTRACION
- HISTORIETAS
- INTRODUCCION AL DIBUJO

Profesor Williams Gezzio

CAPACITACION COMERCIAL
- INGRESO A BANCOS
- DACTOLOGRAFIA
- CONTABILIDAD
- TENEDURIA DE LIBROS
- CALCULO MERCANTIL

Cursos dictados por el Centro Uruguayo Independiente

CURSO BASICO DE ECONOMIA

CURSO DE HISTORIA POLITICO-SOCIAL DEL URUGUAY

CURSO: EL MOVIMIENTO SINDICAL Y POPULAR, LUCHAS, EXPERIENCIA Y POLEMICAS

LOS PROBLEMAS CONTEMPORANEOS DE LA HISTORIA DE AMERICA LATINA

F. 119 - Pa 108

LOS FUNDADORES DEL MLN

"APOSTAMOS A LA PAZ Y

Lo intentamos. Quisimos hacer una entrevista directa con él, en vivo y no por escrito. Pero no fue posible. A Raúl Sendic se le hace muy difícil expresarse y no aparecerá en público hasta que una intervención quirúrgica corrija –al menos en parte– las consecuencias de aquel balazo nocturno que atravesó y destrozó su cara. Elaboramos un cuestionario y se lo hicimos llegar. Dos días después estaban prontas sus respuestas. Sí le hicimos una entrevista directa a Eleuterio Fernández Huidobro, uno de sus viejos compañeros de lucha, que junto a Jorge Manera Lluveras, Julio Marenales y al propio Sendic, integra la actual Dirección Provisoria del MLN. Eleuterio, el Ñato, como le dicen todos, conversó extensa y profundamente con Las Bases, mientras el mate era testigo de nuestras preguntas y sus respuestas. Nacido en el Buceo, ex estudiante de Derecho y ex bancario, tiene hoy 43 años de edad. Desde los 24 ha estado siempre clandestino o preso. Como consecuencia de la militancia en las filas del pueblo, conoció a Graciela Jorge (liberada el jueves 14 de marzo, como él) en 1963 y dos años después se casó con ella. De esa unión nació Gabriela, que hoy tiene 12 años. "Doce años de militancia. La misma edad que tiene la lucha del pueblo uruguayo contra la tiranía", al decir de su padre.

ESTA DEMOCRACIA ES UN FENOMENO VIVO Y PALPITANTE

– En la conferencia de prensa realizada el jueves pasado, hacías una distinción entre la democracia de los años 1971-1972 y ésta de ahora, a la que definías como "primaveral". ¿Cuáles son las características esenciales de cada una de ellas?

– Nosotros vivimos siempre, en nuestra militancia como izquierdistas, en un país donde los rumores de golpe de Estado por ejemplo, estaban a la orden del día, y donde incluso manifestaciones de militares de ultraderecha hacían temer por la estabilidad de las instituciones. Todos los militantes de izquierda recordarán como se vivía, en constante estado de alerta, con rumores a veces imaginados, a veces consistentes, esperando el golpe de Estado. Todos recordarán –además– el tono, la índole de la campaña por la reforma constitucional de 1966 y como la democracia de ese entonces se fue precipitando en la sucesión de Medidas Prontas de Seguridad y otras medidas represivas contra el movimiento sindical y contra el movimiento estudiantil. Las fuerzas reaccionarias, las fuerzas golpistas avanzaban sobre el pueblo y sus organizaciones por medio de medidas de carácter represivo. Con la muerte del Gral. Gestido y la toma del gobierno casual por parte del Sr. Pacheco Areco, esta situación se agudizó. Hubo una especie de golpe de Estado "a la uruguaya". El año 1968 reconoce una sucesión de escándalos financieros que hasta hoy no están aclarados debidamente, reconoce una sucesión de agresiones contra el movimiento obrero y contra el movimiento estudiantil, militarización de sindicatos, de gremios enteros, cuarteles y cárceles que se abren para poner en prisión una enorme cantidad de gente, de militantes sindicales, de militantes del pueblo. Nosotros, en aquel entonces, secuestramos a Ulises Pereira Reverbel. Todos recordarán por qué lo secuestramos. Contestando a otro tipo de secuestros realizamos ese secuestro. Aquella acción simbólica, porque lo tuvimos en nuestro poder nada más que 2 o 3 días, no era más que una respuesta (una entre tantas, de las que estaba dando el pueblo en todos los frentes de lucha) al avance de la reacción, al avance de los que después fueron golpistas. Como dice el compañero Sendic, esos mismos gobernantes (por ejemplo Jorge Pacheco Areco, Bordaberry y la gente que los rodeó) fueron luego golpistas, fueron asesores de los golpistas y estuvieron con la tiranía hasta el último día de la tiranía. Y aún hoy siguen estando. Quiero decir entonces que, a pesar de la heroica resistencia del pueblo uruguayo en todos los frentes y a través de todas las formas de lucha posibles, lo cierto es que aquella era una democracia en franca retirada, donde las fuerzas reaccionarias avanzaban sobre los derechos populares avasallándolos. Conflictos entre Parlamento y Poder Ejecutivo bastaría recorrer la prensa de aquella época. Todos recordarán aquellos pasos que hacía Pacheco cuando que la Asamblea General se reunía para discutir la validez o no de las Medidas Prontas de Seguridad o la validez o no de cualquier medida tomada por el Poder Ejecutivo. También recordarán aquellos sugestivos paseos que Pacheco hacía por las unidades militares en una franca actitud amenazadora. Bueno. Vino la noche, la noche que todos esperábamos, que de un modo u otro intuíamos, y que no vino antes por la presencia de las organizaciones populares, por la lucha del pueblo.

Esa negra noche ya había comenzado su crepúsculo en los años anteriores. Y vivimos todos en esa noche. Y fuimos todos que construir nuestro amanecer. Ya dije, en otro reportaje, que todos los presos (por lo menos los que estábamos en el primer piso) opinamos que a nosotros no nos liberó nadie ni nos fuimos por nuestros propios medios de la cárcel. Nos "sacó" la movilización popular, nos "sacó" el pueblo. Y nos sacó no sólo para hacer justicia, sino también para que lucháramos por el pueblo. No soy yo el más indicado para contarles a ustedes como se gestó esta democracia renacida, este amanecer del pueblo uruguayo, esta democracia renovada, primaveral. ¿Qué tipo de pueblo la gestó? Y a su vez ¿qué tipo de pueblo ha gestado esa lucha, heroica y callada, en las horas más oscuras de la tiranía? Estos años de sufrimiento, para el pueblo no han sido en vano. Han dado origen a un pueblo más unido, más consciente, más protagonista de su propio destino. Y eso es lo que, a nuestro juicio, caracteriza las circunstancias actuales. No se trata de una democracia cualquiera, de una democracia rutinaria, o de una vuelta –simplemente– a la vigencia de algunas normas legales escritas en un papel. Es un fenómeno vivo y palpitante que nosotros, cada día que pasa, estamos detectando con mayor certeza y con mayor entusiasmo en los contactos con la gente, con nuestros vecinos, con nuestros amigos y con los viejos compañeros.

NOSOTROS SALIMOS ANIMADOS DE PAZ Y VAMOS A RESPETAR LOS MARCOS DE LA LEGALIDAD VIGENTE

– La conferencia de prensa tuvo distintas repercusiones en distintos ámbitos. Ciertos sectores y cierta prensa sólo ha tomado de las expresiones que vertiste, aquellas que aluden al tema de la lucha armada, de la violencia. ¿Podés ahondar y desarrollar aún más este tema para que quede definitivamente claro, para que todo nuestro pueblo vea con claridad con qué espíritu salen los viejos luchadores del MLN?

– No es sorpresa para nosotros –y creo que no lo es para nadie– que cierta prensa tenga interés en tergiversar nuestras palabras, y en hacernos decir cosas que no dijimos, en sacar frases de su contexto e, incluso, en transformarnos en lo que no somos. Nosotros fuimos bien claros en la conferencia de prensa. Y lo hemos seguido siendo durante todos estos días. Lo decimos de todo corazón, para todos los orientales. Salimos con un ánimo de paz. Apostamos a la paz y postulamos la vida. Jugándonos una parada en ese sentido, jugándonos enteros –como nos jugamos siempre– en esa apuesta. Creemos en la paz y creemos en su posibilidad. Pero también sabemos que tenemos que trabajar por ella, para que esa posibilidad de paz se haga realidad. Salimos con ese espíritu, a trabajar por la paz, como lo ha dicho el compañero Sendic desde la cárcel de Libertad. Nosotros hicimos un llamado a todos los compañeros a trabajar por la pacificación y redemocratización del país. Y no sólo para aceptar un hecho, sino también para ser protagonistas de ese hecho. Con ese ánimo vamos a seguir trabajando, dialogando con todos los que quieran dialogar con nosotros. No nos negamos a ninguna invitación para intercambiar ideas. No somos trogloditas ni monstruos que tenemos los dos ojos pegados contra el caballete de la nariz y que nos regimos por fanatismo o por dogmas. Somos muy conscientes de la situación actual, de la delicada realidad del país y de la torpeza que cometería cualquiera (no sólo nosotros) que en estos momentos saliera a "garganteár" amenazas, veladas o más o menos veladas, con respecto a la utilización de la violencia, a la utilización de la lucha armada o a la realización de represalias de tipo personal o colectivo contra nadie. Nosotros salimos animados de paz y vamos a respetar los marcos de la legalidad vigente. Aun cuando esa legalidad vigente nos pueda dejar mucho que desear en uno u otro aspecto, la aceptamos y nos manejaremos dentro de ella. No vamos a agredir a nadie. Pensamos que podemos ser agredidos o provocados, mañana o pasado por ahí. Algunas provocacioncitas ya ha habido. Pequeñas, muy chiquititas, mezquinas. Estamos muy acostumbrados nosotros a las provocaciones y a los insultos. Hemos hablado con todos los compañeros y nos hemos puesto de acuerdo en que no vamos a agredir a nadie. Incluso estamos dispuestos a soportar agresiones y provocaciones. No vamos a entrar en juegos chiquitos. No queremos ser, ni siquiera aparecer siendo, provocadores de nada. Si desgraciadamente se desatan agresiones contra el pueblo uruguayo o agresiones contra nuestros propios compañeros, le va a quedar muy claro a todos que nosotros no fuimos agresores. Confiamos en no ser agredidos y pensamos que sería una verdadera desgracia entrar en ese terreno. Sería una desgracia para todos, porque comprometería todo el futuro. Pensamos en nuestros hijos, en los familiares y en el pueblo uruguayo. Porque sabemos lo que es la guerra, es que tenemos esta posición respecto a la guerra.

ESTAN EJERCIENDO TODOS LOS DIAS SOBRE NUESTRO PUEBLO MUCHAS FORMAS DE VIOLENCIA

– Ciertos sectores de la sociedad hablan de violencia únicamente cuando están en presencia de la lucha armada ejercida por los de abajo. Pero, en definitiva, ¿dónde nace la violencia en una sociedad?

– Tengo entendido, por unos datos de la UNICEF (no estoy seguro totalmente de la cifra) que el 30 o 31% de la población infantil de nuestro país pasa hambre. Ese hambre es violencia; ejercida sobre personitas que no se pueden defender. Pero yo creo, después de haber estado tantos años viviendo en los cuarteles, que también hay violencia cuando un muchacho del Interior no tiene más remedio que entrar a un cuartel –sin gustarle– porque en sus pagos no hay trabajo. La enorme mayoría de los soldados ingresan a los cuarteles a vivir una vida que es bastante dura y sacrificada, porque en sus pueblos no hay otra cosa. Ingresan contra su gusto, a violentar su personalidad, a renunciar incluso a su libertad individual. Esa es una forma de violencia. Esos 16 hombres que se van por día desde el campo hacia la ciudad de Tacuarembó, se van no por su gusto, sino porque los echan. Los echan las condiciones sociales y económicas. Los 10.000 pequeños productores rurales que han tenido que salir del campo desterrados en los últimos años, abandonando sus casas, sus tierras, sus pagos. Esa es otra forma de violencia. No lo han hecho por su gusto. Hay un sistema que aplica violencia, una violencia sutil, no ostentosa, no muy visible si se la mira superficialmente. Los puñados de cantegriles que el latifundio tira sobre los cordones suburbanos de Montevideo. La cantidad de compañeros y de gente desocupada –180.000 decían hace 2 o 3

© Las Bases

POSTULAMOS LA VIDA"

anos- que no encuentran trabajo en el Uruguay. Los emigrantes que se han tenido que ir, para no volver nunca más tal vez, y para empezar a tener hijitos gringos. No se han ido por gusto, se los ha echado. Un régimen social y económico los ha echado. Todas estas son formas de violencia. No soy quien para hablar con propiedad del tema de la salud, pero he escuchado a otros que sí pueden hablar del tema, que allí los sufrimientos de nuestro pueblo son mucho más tangibles aún, que casi llegan a la violencia misma, a la negación de la existencia. Se están ejerciendo todos los días sobre nuestro pueblo muchas formas de violencia.

EL INTERIOR ES RESPONSABILIDAD DE TODOS NOSOTROS

– La tarea de transformar la sociedad es una obra de dimensión nacional, que compromete y abarca al país entero: Montevideo y el Interior. La realidad parece demostrar, sin embargo, diferencias apreciables entre la situación política de la capital y la del resto del país. ¿Qué pensás de esto?

– Yo te voy a dar una opinión personal sobre este tema, porque me debo a los compañeros y aún estamos discutiendo con ellos todas estas cosas. El Interior del país ofrece para nosotros un resultado electoral que quiero señalar. Si se examinan las cifras electorales, las que nosotros manejamos no son muy perfectas, se verá que en el Interior del país votó -en cifras absolutas- casi la misma cantidad o menos gente de la que votó en las elecciones de 1971. El padrón electoral ha crecido vegetativamente. Entonces, esa votación menor que ha habido en cifras absolutas en relación al 71, constituyen de por sí, un resultado electoral también. En el cual hemos perdido todos. Perdió el país, perdimos todos los uruguayos. Porque ese resultado electoral nos está diciendo a las claras que el Uruguay se está vaciando. La emigración del campo a la ciudad continúa. La deformación de nuestro país continúa. Eso por un lado. Por otro lado, analizando cifras vemos que el Frente Amplio ha tenido poco crecimiento en el Interior del País. Sabemos sí que en estas elecciones la gente ha debido votar en su lugar de residencia, y que mucha gente del Interior vive en Montevideo y votó en Montevideo. Sabemos eso, pero -de todas maneras- pensamos que lo grueso es de una gran evidencia. Hemos avanzado poco en el Interior. Tenemos en cuenta también la importancia de los votos que acumularon ciertos sectores del Partido Nacional en el Interior. Pensamos que el voto a estos sectores del Partido Nacional, dada la campaña electoral que realizó esta fuerza política y dado el oscurantismo reinante en ciertas zonas del país, es un voto de gran significación. Esos sectores blancos hicieron una campaña de duro enfrentamiento a la dictadura y a ciertos aspectos de las condiciones económicas de nuestro país. El voto a esos sectores tiene una enorme significación histórica y estratégica, señalan un cambio. Charlando sobre este tema, un compañero decía que estos votos se podían contabilizar como votos de izquierda. Si se hace así, hay que concluir que la izquierda no votó mal en el Interior. Avanzó, votó bien. Avanzó por un canal -el del Partido Nacional- que no es el que los izquierdistas preferimos. A nosotros los izquierdistas nos puede gustar o no gustar esto. Lo cierto es que es una realidad, es un hecho. Y tal vez un hecho que se adecúe a las condiciones de nuestro Interior, de nuestra campaña. A lo mejor ese ha sido el único modo en que pudieron expresarse esos cambios en la conciencia de la gente. Cambios heredados y producidos durante esta negra noche que todo el pueblo uruguayo ha vivido. De todos modos, estos resultados electorales, los que tienen que ver con el vaciamiento del país y la emigración de la gente hacia la ciudad, y los que tienen que ver con la votación que ha habido dentro del Partido Nacional y aún dentro del Partido Colorado y en el Frente Amplio señalan que hay que prestarle atención al Interior de la República. Y nosotros en este momento, estamos tratando de atender esta situación. Estamos abocados a planes de trabajo destinados a volcar militancia sobre esas áreas, las más difíciles, las más atrasadas. Las de más complicada militancia. A efectos de hacer un trabajo a mediano plazo y a largo plazo. Diría yo, un poco atrevidamente, la izquierda uruguaya no puede abandonar el Interior del país. El Interior es responsabilidad de todos nosotros. Porque -además- muchos de los que vivimos en Montevideo somos de allí y estamos aquí porque nos tuvimos que ir, porque nos echaron del Interior del país las condiciones económicas y sociales. Desde Montevideo tenemos que mirar hacia allí. Oportunamente, vamos a proponer a las organizaciones populares y a los partidos políticos, planes concretos de acción en el marco de este pensamiento que yo les estoy transmitiendo. Hasta aquí hablo a título personal, aunque creo interpretar el sentimiento de los compañeros. Pero no quiero cometer una falta de respeto a mis propios compañeros, haciendo una declaración sobre un tema que todavía estamos discutiendo.

TENEMOS QUE IR A LAS BASES... A CONVERSAR CON LA GENTE Y A APRENDER DE LA GENTE

– ¿Has podido medir de alguna manera, en estos pocos días de libertad, cuál ha sido la repercusión de la liberación de los viejos dirigentes del MLN, el carácter con que han salido y su propuesta?

– Yo diría que la repercusión más linda es la del contacto directo con el pueblo. Creo que a los demás compañeros les ha pasado lo mismo. Hace poco que salimos, hemos estado muy metidos en cuestiones internas y en el abrazo de todos los compañeros. Pero hemos tenido oportunidad de hablar con la gente del barrio, con la gente de la calle que nos ha identificado y ha querido hablar con nosotros. Ese ha sido el contacto más lindo. Más lindo porque vemos a la gente en la actitud de conocer lo que nos pasó, de conocer lo que pensamos, pero también los vemos en la actitud de participar. Hoy hay un pueblo uruguayo distinto. Creo que para nosotros era desconocido. Un pueblo que sabe de cosas que antes no sabía. Que quiere participar y está participando en actividades en las que antes no participaba. Con plena responsabilidad, con plena seriedad, parece que fueran militantes con años y años de lucha. Y sin embargo sabemos que son personas que han estado hundidas en una dictadura durante años, sin posibilidades de acceder a medios de información y que recién hace muy poco han podido "sacar la cabeza para afuera", comenzando a militar en los Comités de Base y organizando movilizaciones. Esto demuestra que estos años han sido de una gran intensidad formadora. Nos encontramos con un pueblo uruguayo con el que da gusto hablar. Con el cual, evidentemente, tenemos que tener una relación de aprendizaje. Tenemos que ir a las bases del movimiento obrero, de los barrios, del movimiento estudiantil, a conversar con la gente y a aprender de la gente, porque tenemos mucho que aprender y tiene mucho que enseñarnos la gente. He hablado con taxímetristas, guardas, con gente que ni conocía y me he encontrado con esa agradable sorpresa. La presencia de un pueblo uruguayo crecido, diferente, participador, activo, que quiere ser protagonista de su destino. Estamos deseando terminar con una serie de problemas prácticos, de carácter interno que nos tienen un poco atados. Yo, por ejemplo, todavía no tengo cédula de identidad, tengo que ir al médico, hay compañeros que no tienen donde ir a vivir. Estamos deseando resolver estas cuestiones, para salir a la calle a conversar con la gente, a tomar mate con la gente y a charlar de todo lo que pasó, de lo que está pasando y de lo que va a pasar en el futuro. A proyectar los sueños junto con la gente. Te diría más, a título personal, pero creyendo interpretar a mis compañeros. A la línea de la organización la tiene que hacer la gente. Nosotros vamos a buscar la línea de la organización en la gente, porque está en el pecho de la gente, en la voluntad, en la boca y en los labios de los compañeros que militan en los barrios, en las fábricas, en los talleres, en las facultades, en los liceos. La línea de la organización está escrita allí, en el corazón del pueblo.

LA AUTOCRITICA ES UNA HERRAMIENTA QUE PROCURA MEJORAR, CONSTRUIR, EDIFICAR

– ¿Cómo definís y qué importancia le asignás a la autocrítica como herramienta en la vida de una organización política que lucha por cambios?

– Yo creo que la autocrítica, a esta altura, se usa hasta para la fabricación de motos. En alguna revistita moderna que he podido leer ahora en los últimos tiempos que estuve en el Penal y en que me dejaban leer revistas, he visto cosas muy buenas. Por ejemplo, cómo de repente sale de una fábrica japonesa una moto último modelo y, desde el mismo momento en que sale, ya hay un equipo de ingenieros que está criticando esa moto último modelo, desde todos los puntos de vista, para descubrirle los defectos y sometiéndola a exigencias desesperadas tratando de encontrar sus fallas. ¿Para qué? Para empezar a construir la nueva moto, el nuevo modelo, mejor que el anterior. Por lo menos cada vez mejor desde el punto de vista de ellos y de los intereses que ellos tienen. Yo creo que algo parecido se observa en la vida, en la naturaleza. Hay que buscar un constante mejoramiento en todos los órdenes de la vida. La autocrítica no es algo negativo, que busca dividir, que busca desmoralizar, destruir o agredir. Es una herramienta que procura mejorar, construir, edificar. Y criticar también es, a veces, decir que las cosas se hicieron bien. Eso también es una opinión crítica. Ni el que fabrica motos ni, mucho menos, el luchador social puede prescindir de un instrumento crítico, tiene que vivir vigilando permanentemente la marcha de sus propias acciones.

DISCREPAR NO SIGNIFICA ROMPER, DISENTIR NO SIGNIFICA PELEARSE

– ¿Cuáles son los caminos correctos para procesar diferencias políticas o ideológicas en el seno de la misma organización, o en el seno del pueblo en general?

– La discusión. Yo creo que hay que frotar un cerebro con otro. Es necesario siempre. La experiencia de unos cuantos años de militancia me ha enseñado eso. Me ha enseñado que discrepar no significa romper, que disentir no significa pelearse. Que no hay organización que trabaje en equipo, que tenga una dinámica enriquecedora, que no funcione con el aporte de todos. Es muy difícil encontrar un tema, cualquiera, hasta el más elemental, en el que todo el mundo esté de acuerdo. A veces lo hay. Por ejemplo, cuando nosotros nos pusimos a organizar la fuga en la cárcel de Punta Carretas había un tema en el que estábamos todos de acuerdo, no había una sola discrepancia. Pero vos te das cuenta qué tipo de tema era. ¡Todos nos queríamos ir en libertad! Ese tipo de cosas no se dan todos los días. Los militantes somos hombres, a veces tenemos dudas, no estamos seguros de la mejor línea de acción, nos gusta consultarla con otros compañeros que pueden ver las cosas desde otro punto de vista. Lo que no entiendo yo es ¿cómo otros no entienden eso? El discutir y disentir es natural en la práctica de cualquier organización. Yo no sé si estos años de tiranía nos han desacostumbrado a estas conductas. Parece que quisieron meternos en la cabeza que el que discrepa, que el que levanta la más leve duda es un criminal que hay que ponerlo preso. A veces me pregunto si no nos han contagiado esa intolerancia, ese verticalismo, ese dogmatismo oscurantista que impide y castiga hasta la más leve diferencia. Es muy lógico que haya diferencias y es muy lógico resolverlas a través de la discusión y la síntesis que de la discusión se realice.

"ENTRE CENTRALISMO Y DEMOCRACIA, MAS DEMOCRACIA"

MUJICA

Aspectos más resaltables del discurso pronunciado por José Mujica Cordano, dirigente tupamaro, en el acto realizado en el Platense por el Movimiento 26 de Marzo en el Uruguay el pasado sábado 17.

—Mirábamos muchos jóvenes, muchas manos nuevas, e inevitablemente nos vemos 30 años atrás, cuando pebetes andábamos de la mano de alguna novia y un sueño de revolución por las esquinas. Hay ciertas novias que no se olvidan nunca. Seguimos todavía vertebrando sueños. Y seguiremos.

Tengo que no olvidar, y no es fácil para un cerebro carcomido por las rejas, que fuimos invitados por Uds. sin condiciones, y mucho, mucho, tenemos que agradecerles. Vamos a ir a todas las tribunas que nos ofrezcan sin condiciones, vamos a ir para estar con todos y para todos. Eso es una posición que entraña una postura política que cada uno sabrá medir. Sin embargo, por estar en el estrado no se deja de estar abajo. Estamos reaprendiendo, porque hasta la tumba se reaprende. Muy poca calle las circunstancias nos han permitido hacer en estos días, sin embargo, ya hemos aprendido una lección: este pueblo se ha transformado y mucho. Y el que no lo interprete pierde el tren. Se acabaron los linearazos de la altura... Ya no importan tanto los "locales", la cosa está en la calle. Hay una diferencia abismal con aquella masa que nosotros conocimos.

... Las cosas pueden ser lentas, difíciles, hay que convencer, hay que convencerse. La gente quiere pensar, participar. Y es bueno que eso sea, es bueno que se termine el dirigentismo. No tenemos línea, ni pretendemos tenerla, porque nuestros cerebros están ignorantes; muchos años sin nada. Y no venimos a llorar nuestros dolores y nuestras penas, simplemente a dejar bien clarito, que el puñado de viejos que van quedando tiene nítidamente claro que apenas son un palito, que debe funcionar, para que la colmena se aglomere alrededor: lo esencial no es el palito sino la colmena.

... Tenemos conciencia de las grandes limitaciones y de los grandes interrogantes que el porvenir plantea, estamos viejos... pero vamos a seguir.

... Hay que tenerlo muy claro, los medios materiales que tienen en sus manos los hombres de la Guardia Vieja, son nada, absolutamente nada. Somos una organización política —si se puede llamarle así a esta gigantesca emoción— más pobre del país, no tenemos ni una máquina de escribir, ni un escritorio, menos una oficina. Nada... cicatrices nomás... Sin embargo los tenemos a Uds. y a los muchos otros, lo demás va a venir sobre la marcha. Y como hombre viejo —no para dar consejos— es bueno recordar algunas cosas. Y es que siempre, siempre, tuvimos diferencias, tuvimos discrepancias, claro que sí, las discrepancias son buenas, ayudan a elegir caminos. Ya por 1966 teníamos definido, y era decreto para nosotros, que en eso que llaman lucha ideológica no se insultaba a nadie, absolutamente a nadie, y les recuerdo muchachos que la pasión no justifica la miseria del alma. Nacimos para luchar por la igualdad, por el sueño de un hombre, si no nuevo, algo mejor, y hay ciertas cuestiones de método que salpican nuestra causa. Las diferencias en la familia tupamara que pueden ser muy grandes, no lo son tanto si tenemos claro y definido esto. Los viejos vamos a jugar nuestro papel, hasta que Uds. se reencuentren con Uds. mismos. Habrá que reemplazar a su debido tiempo.

... Tal vez discrepe con muchos de los jóvenes; no acompaño el camino del odio, aun hacia aquellos que hicieron bajezas con nosotros. Esto no es pose demagógica, no es andar escurriendo el bulto, esto no es cosa de poner una cara linda. Son cosas de principios, de las que no se puede renunciar.

... Entre los valores que entraña una concepción de la vida que va más allá de un esquema de ideas políticas. Hay una manera peculiar de mirar al mundo. Aprendimos en la soledad de los calabozos, en todos estos años, muchachos, con qué poco se puede ser feliz, y si con eso no lo puedo, no lo logro con nada... Aprendimos un modo, si vos querés, un poco panteísta: nos gustaban las arañas, queríamos a las hormigas, eran la única cosa viva en la soledad de los calabozos. Somos de la naturaleza y con ella estamos.

... Después de nosotros vendrán otros, muchos otros, lo que importa es la causa, y no el apellido.

... Sólo una actitud democrática permitirá una maduración masiva de esa inmensa potencialidad, hay que ser democrático, tremendamente democrático. Es la hora de tenerlo claro: entre el dilema centralismo-democracia, hay que inclinarse por más democracia.

... Ya la palabra socialismo es bastante complicada, simplemente alcanza con lo más chiquito: luchamos por la igualdad esencial entre los hombres. Las cosas que en política sean verdaderamente gravitantes, que no se puedan explicar con sencillez, no son tan importantes.

... Hay que agrandar mucho las filas del pueblo, y hay que tener la sabiduría de no pedir a la gente lo que la gente no puede dar, porque si nuestra impaciencia llega a pedir más de lo que la gente puede dar, nos exponemos a un fracaso y los arrastramos a ellos.

... Lo primero, organizar las filas; segundo, soldarnos con el pueblo; lo tercero, educarnos, formarnos. Seguimos siendo antes que nada hombres de acción: hay acción con la azada, hay acción con el trabajo, con la humildad, con la prédica.

... Somos apenas un país de la gran nación latinoamericana, y a ella nos debemos. Hemos aprendido en estos años que las cuestiones sociopolíticas son hondas, y por ello tremendamente oscuras. No debemos sacrificar por claridad, profundidad. No alcanza con un programa de renglones claros, hay que sistematizar, hacerlo en años de vida, por décadas. La revolución es primero trabajo, y más trabajo. Digo a los compañeros, primero responsabilidad, segundo, recalco, [illegible]; tercero, otra diferencia que me permite la libertad ideológica de ser tupamaro, es que toda forma de postura en mi filosofía cae en una transacción con las necesidades... Nosotros estamos para tratar de hacer y construir junto a ustedes, con ustedes y con todo el pueblo, pero no con un hacha en la mano. De ninguna manera...

SI NO SE HACE TODOS LOS DIAS DE LA VIDA LO QUE SE SOSTIENE CON LA GARGANTA...

– ¿Qué cualidades, qué valores debe tener una persona para convertirse en militante de la causa del pueblo?

– Espíritu de sacrificio y ejemplo. Ejemplo. Porque hablar es muy fácil, es facilísimo hablar. Decir cosas lindas también, para algunos que tienen facilidad de palabra. Y escribir cosas lindas también es muy fácil. El problema es hacer. Nosotros nos guiamos para nuestras propias valoraciones y para valorar a los demás por lo que hacen nuestras propias manos, más que por lo que dice nuestra lengua. Lo que, a mi juicio, pauta a un militante revolucionario a lo largo de toda su vida no es, por ejemplo el no haberse equivocado nunca; al contrario, cuanto más viejo sea como militante revolucionario, más errores va a llevar sobre sus espaldas como producto de su militancia, porque el que hace se equivoca. No es tampoco la facilidad de palabra ni la facilidad para escribir ni la facilidad para alumbrar de vez en cuando brillantes ideas. No. Lo que pauta la calidad de un militante revolucionario es el espíritu de sacrificio y el ejemplo. Si no se predica con el ejemplo, si no se hace todos los días de la vida lo que se sostiene con la garganta, si no se lo hace con el cuerpo y con la práctica, entonces todo se desvaloriza.

ES EN LA BASE DONDE DEBE BEBER, ENTRE LOS COMPAÑEROS, COMO UN IGUAL ENTRE LOS IGUALES

– La vida nos ha enseñado que el pueblo es sabio. Y que todo militante revolucionario se debe, en primer lugar, a su pueblo, a su clase. Y ese deberse a su pueblo y a su clase se expresa en una actitud de respeto por ese pueblo y esa clase.

A veces, muchas [illegible] olvidamos de eso y creemos que porque leímos 2 o 3 libros somos superiores a la gente del pueblo. La vida y los años nos han enseñado que no es así, porque nos hemos equivocado unas cuantas veces. Y la sabiduría la hemos vuelto a encontrar cuando hemos ido a hablar con Don Juan Pueblo, con un obrero en la fábrica, con un estudiante en la base de su centro, con un vecino en el barrio. No sé si la palabra es humildad, pero es ésta la actitud. Un compañero por más encumbrado que esté –si es que es estar encumbrado pertenecer a un organismo de dirección o de coordinación– tiene que saber que es en la base donde debe beber, entre los compañeros, como un igual entre los iguales. Y para poder beber tiene que ser como es la gente. Tiene que tratar de hablar de modo que la gente lo entienda, no tener que humillar a nadie refregando conocimientos adquiridos en los libros. Fundiéndose entrañablemente (y no artificialmente) al mismo nivel que la gente, sintiéndose parte de los más humildes, de los más desposeídos, tratando de conocer sus problemas y necesidades más acuciantes. No hay otro camino que vivir como vive esa gente. Especialmente para los que somos de otras extracciones sociales. A veces no hay más remedio, para sentir como un obrero, como un trabajador, que ser un obrero, que ser un trabajador. Porque la sociedad deforma y nosotros todos arrastramos deformaciones provenientes de esa sociedad. Hay que comer la misma comida y tomar el mismo mate que toma la gente para poder empezar a pensar como ellos.

UN DIA ME SACARON Y ME INTERROGARON PARA PREGUNTARME QUE TENIA QUE VER CON UN TAL ORTEGA

– ¿Qué se sintió al salir en libertad y encontrarse con esta capacidad de lucha de nuestro pueblo, y encontrarse –mirando hacia el resto de América Latina– con una revolución triunfante en Nicaragua y un proceso que avanza en El Salvador y Guatemala?

– Yo estaba desde hacía unos años en el calabozo y un día me sacaron y me interrogaron para preguntarme qué tenía que ver yo con un tal Ortega y todo lo que había pasado en Nicaragua. No sé por qué, pero en la mentalidad de ciertas personas, parecería ser que –a pesar de estar incomunicado en lo más hondo de un calabozo– yo tenía que tener algo que ver con lo que estaba pasando en Nicaragua. Gracias a eso... no sé... error... me enteré de lo que ocurría allá. Te das cuenta que, en la cabeza de ciertas personas, yo no podía no tener nada que ver con lo que acontecía en Nicaragua, me querían "echar la culpa" de lo que estaba sucediendo en Centroamérica. Yo les dije que si seguían así me iban a echar la culpa de la muerte de Gardel. Yo me enteré así de que un pueblo estaba luchando, al punto de que preocupaba tanto como para que a un incomunicado que llevaba entonces casi 6 años en esa situación, se le viniera a preguntar por ello. Ahí me di cuenta de que la lucha en América Latina seguía, como sigue ahora. Siento una enorme alegría por todo esto. Pero necesito informarme, enterarme, leer. Quiero saber qué fue lo que pasó en Chile en el 73, porque todavía no lo terminé de aprender, porque en esa época yo comencé a estar totalmente incomunicado.

NO CREO QUE SEA PATRIMONIO EXCLUSIVO DE NADIE, DE NINGUNA CORRIENTE IDEOLOGICA O POLITICA, DE NINGUN PARTIDO, DE NINGUNA ORGANIZACION

– ¿Dónde nace la fuerza que un ser humano necesita para enfrentar y vencer las condiciones de adversidad que vos has vivido en estos años?

– Yo creo que esa fuerza nace del ser humano, creo que todos los seres humanos tienen dentro de sí la fuerza suficiente para resistir las condiciones en las que yo estuve. No creo que sea patrimonio exclusivo de nadie, de ninguna corriente ideológica o política, de ningún partido, de ninguna organización. Creo que es patrimonio de la humanidad. A los pocos años de estar incomunicado me di cuenta –por las cosas que me estaban haciendo– que yo ya no era un preso del MLN. Era un preso de la humanidad. Lo que se estaba haciendo no iba contra un militante revolucionario, iba contra el ser humano en forma genérica. Era una agresión contra la especie. Entonces, mi militancia consistía en resistir, en no volverme loco, en no morirme de hambre, en no enfermarme. Mi militancia comenzaba a ser la defensa de lo que de humanidad iba quedando adentro de mí mismo, de esos rasgos humanos que querían destruir de cualquier manera, transformándome en un animal, en una cosa insensible y abyecta. Se les fue tanto la mano que mi militancia ya no era la de una organización política, ni siquiera era de izquierda a esa altura: era un militante de la humanidad para demostrarles que por más cosas que a uno le hagan, uno sigue siendo un ser humano, sigue respetando una cantidad de cosas, sigue pensando, sigue soñando, sigue cultivando proyectos y sigue manteniendo en pie algo que –no te lo podría definir– todos los humanos llevamos adentro. De ahí, de ese "algo" es que yo creo que surge esa fuerza. Esa fuerza que ha llevado a muchas proezas y a muchos heroísmos a gente de distintas tiendas ideológicas y que son ejemplo, no sólo para un partido, sino para toda la humanidad. Con esto no te quiero decir que yo sea un ejemplo ni nada por el estilo; lo que he hecho ha sido aguantar y nada más que aguantar. Te quiero decir que he descubierto que hay algo que es común a todos los seres humanos, que nos define como tales y que nos da la fuerza para soportar más allá de lo que se creía poder soportar.

Guillermo Reimann, José P. Rodríguez,
Jorge Pasculli, Héctor Luna

F. 119 - fs. 111

Cuestionario a RAUL SENDIC

En el primer documento del MLN se señala en la última parte: "debemos acostumbrarnos a las discrepancias entre compañeros, entre grupos y aun en el seno de la misma dirección. No es un crimen discrepar. Por el contrario, ello es necesario, honesto y leal". El hecho de que Raúl Sendic no haya aparecido públicamente junto a sus demás compañeros de la dirección provisoria, ¿es un síntoma de discrepancias, como se está manejando en algunos medios?

—La no aparición en público con los demás dirigentes es sólo porque no aparezco en público, por las razones que ya expliqué. Estoy en permanente contacto con ellos como a ustedes les consta porque me enviaron por ellos este cuestionario.

Más allá de no aparecer públicamente junto a sus demás compañeros, ¿Sendic está participando activamente en la dirección provisoria con ellos?

—Sí, justamente en la movilización de este Plan por la Tierra y Contra la Pobreza que antes, además, [illegible]umos aprobado por unanimidad.

En el citado documento, en el capítulo referido a la unidad, se establece: "los problemas existentes son reales y legítimos, por lo tanto reclaman una solución atenta y concreta". En ese mismo capítulo se expresa que la unidad es de capital importancia. ¿Cómo se pueden conjugar en un mismo planteo político, organizativo y metodológico, las distintas partes que hoy existen del MLN y qué pasos y logros se han dado en estos días entre sus distintos integrantes para promover esa unidad?

—Ahora estamos enfrascados en sacar adelante ese Plan. El mismo está ahora al estudio de los técnicos que harán de él un análisis genérico. Después pasará a las fuerzas populares (gremios, partidos) para que le hagan agregados y vuelve a los técnicos para su instrumentación en proyectos de ley. Una vez encaminado esto nos abocaremos a la tarea de la unidad interna, que la intentaremos con todos, sin exclusiones.

¿Qué importancia le adjudica el MLN a la autocrítica en la vida de una organización política?

—Es bueno, al terminar cada etapa, realizar un análisis de la experiencia pasada, un análisis crítico. Yo diría que todas las fuerzas que luchan por el socialismo tendrían que hacerla en esta hora. Ahí tenemos nuestra experiencia hasta el golpe de estado 1972-73 y este surgir actual con tanto respaldo popular. Pero no vale amputar una parte a la realidad: hay que analizar qué era aquella fuerza en 1962, en 1972 y qué es en 1985. Qué eran las otras fuerzas de la izquierda a principios de siglo, cuando nacieron, y qué eran y son en estas fechas. Hay que analizar qué pasó en Chile, donde se siguió una estrategia distinta a la nuestra pero que también es dolorosamente válida. Se puede mechar ahí también la experiencia del peronismo. También la experiencia de los frentes, el Fidel, el Frente Amplio, el fenómeno de los crecimientos súbitos como el de la Unión Popular en 1971 y el de la 99 en la última elección. En fin, embarcarnos todos, y no sólo los Tupamaros, en un saludable repaso crítico de nuestras historias para sacar sanas enseñanzas.

En el caso de haber realizado la autocrítica como organización, o en su defecto, en términos personales, ¿cuáles serían los aspectos que interesa que el pueblo conozca?

—Está contestado en mi respuesta anterior.

A pesar de las condiciones de aislamiento a las que estuvieron sometidos durante estos doce años, dieron a conocer un plan, que, expresaron, habrían de discutir entre ustedes y con las demás fuerzas políticas y sociales. ¿Qué grado de flexibilidad y enriquecimiento admite ese plan, teniendo en cuenta las condiciones de aislamiento en que fue elaborado, y los posibles aportes de las referidas fuerzas que han estado en estrecho contacto con la realidad?

—Desde el momento en que de ese plan va a haber un examen por los técnicos, desde el momento en que va a haber una discusión con los gremios y partidos, todos podrán hacer aportes al plan y ahí se van a ver si nuestras iniciativas son realistas o no.

Los medios de prensa de derecha dieron poca difusión a lo expresado en la conferencia de prensa. Sin embargo se empecinaron en destacar parte de la respuesta a la pregunta específica sobre si desechaban definitivamente a la lucha armada, omitiendo referirse a la posición expresamente establecida de luchar dentro del marco legal vigente. Por la deformación que se ha hecho de este tema, solicitamos un nuevo desarrollo del mismo.

—Me remito a las declaraciones de Eleuterio al respecto, que me parecieron muy explícitas y claras.

En la conferencia de prensa se expresó: "en estos momentos consideramos que se ha abierto una etapa de democracia primaveral en este país. La democracia es un hecho que no está en los votos ni está en el resultado de las elecciones, está en la calle. La democracia en el Uruguay, ésta que hay hoy, es obra del pueblo uruguayo y entendemos que esa realidad rompe los ojos, nos rompe los ojos a nosotros también, tiene que ser respetada porque es una orden del pueblo". Esto, ¿se debe a un cambio en la concepción política del MLN, a que cambiaron las circunstancias, o tal vez a las dos cosas?

—No creo. Nosotros siempre seguimos al pueblo en sus etapas de ilusión y desilusión. Por ejemplo, en 1967, cuando Gestido, resolvimos parar toda la acción armada porque había cierta expectativa popular en favor suyo. Por 1969, con Pacheco, cuando mataron a [illegible]ber Arce, Susana Pintos, etc, cuando se puso fuera de la ley a varios partidos y se militarizó a los huelguistas de UTE, tuvimos que volver a la lucha porque ya no había un régimen democrático en el país. Tanto Pacheco como Bordaberry, con no más del veinte por ciento de los votos uruguayos, fueron posteriormente cómplices de la dictadura militar pero ya reprimían al pueblo antes de instalada ésta. Todos esos planes contra la pobreza son para esta "primavera" democrática, para que continúe, para que no pase como en Perú y Bolivia. Y va a ver que no somos nosotros precisamente los que le vamos a quitar estabilidad, sino al revés.

De lo expresado por ustedes en la conferencia de prensa, surge claramente que los integrantes del MLN participarán de la vida política en el marco legal vigente. ¿Qué forma concreta asumirá esa participación? ¿Como MLN o como una nueva fuerza política?

—Pienso que partimos de una realidad muy particular, donde debemos insertarnos sin agredir a otros partidos o fuerzas amigas. Pienso que tenemos que buscar una solución muy creativa, que no la tenemos todavía. Por lo pronto empezaremos como fuerza unificadora ofreciendo anteproyectos de planes para ser elaborados en forma conjunta con esas fuerzas, apuntando al Frente Grande que decíamos. Al decir que partimos de una realidad muy particular me refiero a lo siguiente: si le preguntan a un tupamaro qué votó en las últimas elecciones se pueden obtener no una, sino varias respuestas, pero ninguna de que votó a un partido tupamaro porque no lo había. Creo que esto no es un problema nuestro solamente: el encuadramiento actual de la gente en los partidos fue un poco tergiversado por las maniobras de la dictadura. Por 1982 ésta habilitó sólo a los partidos tradicionales blanco, colorado y cívico, en momentos en que había toda una generación de uruguayos que no estaba ubicado en ninguno. Si en esos momentos hubieran estado habilitados todos los partidos, la gente hubiera hecho una legítima opción. Cuando el Partido Nacional apareció tan renovado y atractivo como para que lo votara la gente potencialmente frenteamplista, también se hizo evidente que iba a ganar las elecciones. Entonces la dictadura resolvió "largar" al Frente Amplio para dividir sus votos. Ahí, el Frente Amplio rescató a la mayoría de su gente potencial, pero no toda. Pero aún no había terminado la digitación de encuadramiento ya que no fueron habilitados por igual todos los partidos dentro del Frente Amplio: algunos fueron legalizados recién el primero de marzo. Nosotros fuimos los que llegamos últimos a este reparto de democracia pero no nos quejamos porque nunca fuimos un movimiento electoralista. Ahora todo esto es un hecho consumado y hay que actuar teniéndolo en cuenta, o sea partiendo de la base de que hay gente partidaria de las mismas soluciones radicales encuadrada dentro de los distintos partidos. Por eso nosotros le damos tanta prioridad a la formación de un frente común, mucho más amplio que el actual, alrededor de una plataforma de soluciones como la expropiación de la banca y de los latifundios, para citar dos que están en la plataforma del Partido Nacional. Al mismo tiempo organizaremos la forma de nuclear a nuestra masa adicta y la unificación de todos los compañeros.

En Punta de Rieles, donde las compañeras presas de todos los sectores estaban juntas, se dio un proceso de profunda unidad, centrándose la misma en torno al Frente Amplio. Esto fue señalado incluso por algunas integrantes del MLN con respecto al Frente Amplio. Por lo que solicitamos la explicitación de la misma, ubicando dentro de ella el fenómeno que se dio en Punta de Rieles.

—Creo que está contestada con la explícita respuesta a la anterior.

¿Qué jerarquizaban antes de la aprobación de los proyectos de amnistía: la liberación o la forma de la misma? ¿Cuál es la posición hoy ante la ley y cómo fue aprobada?

—En aquel momento nos pareció que había que jugarse a la "irrestricta". Pero después comprendimos que la otra opción por asegurar una liberación más rápida, no podía criticarse, y menos a aquellos que tanto habían peleado por sacarnos en libertad.

Una de las consignas de este momento es juicio y castigo a los culpables. ¿Con qué espíritu se encara por parte de ustedes, y bajo qué forma piensan que debe instrumentarse?

—Aquí sólo puedo dar una opinión personal. Creo que tiene que haber una investigación exhaustiva y separación de los cargos, como mínimo.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: FERNANDEZ Hidobro. **NOMBRES:** ELEUTERIO

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
17/12/85	MEMO003 dCa C/INF	—	Se informa que se llevo a cabo en un local de M.R.O una reunión de este movimiento en la cual el causante hizo uso de la palabra. El memo está en la ficha de ARIEL COLLAZO Nº 1155.

- En declaraciones efectuadas al semanario Alternativa Socialista del 19/DIC, el dirigente tupamaro Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, expresó que la Convención que habrá de realizar su organización es "una Convención de reorganización y reconstrucción", estimando que de la misma surgirá una estretegia y un programa, si bien los mismos no serán definitivos.

Con respecto al Frente Grande expresó que "cuando nosotros hemos hablado, especialmente los compañeros de la Dirección Provisoria del Frente Grande, nos referíamos concretamente al Frente antifascista, el frente antidictatorial que se formó en la calle de hecho, en las caceroleadas, en las movilizaciones. Si tuvieramos que definirlo un poco más, sería un frente contra el capital financiero".

SUMI. DIARIO de SIFFAA. del 19/Dic/985

'COMPAÑERO 19-12-85

151

F.119-fo 114

CULMINA CONVENCION DEL MLN

Luego de un largo período de deliberaciones y como culminación de ese proceso, se reunirá de viernes a domingo la 3a. Convención Nacional del MLN-Tupamaros.

Nos acercamos a la calle Cebollatí, donde la actividad es intensa, para conversar con el compañero Eleuterio Fernández Huidobro.

Ficha

Quedamos en hacer un reportaje más a fondo luego de terminada la Convención. El compañero es cuidadoso en cuanto a no adelantar puntos de vista que están en estos momentos en discusión y "COMPAÑERO" no quiso, tampoco, "apurar" para una nota periodística definiciones que, sin duda, trascienden al propio MLN. El accionar de esta organización de aquí en adelante, ya con perfiles más definidos desde el punto de vista orgánico y político, será un nuevo componente dentro del movimiento popular y, como tal, a todos interesa.

El primer informe público sobre lo resuelto en esta Convención será dado a conocer en un acto que se realizará el día 26, a las 20 hs. en Ejido y Cebollatí (la Policía prohibió la realización del mismo en la Plaza Libertad) y que será trasmitido en ese horario por CX 14.

El viernes sesionará la primera jornada en el Cine Astral. Para ese día está previsto definir todos los aspectos reglamentarios de funcionamiento: nombramiento de la comisión de acreditación, elección de la mesa, definición del orden del día, etc. La parte oratoria será cubierta por una sola intervención a cargo de un miembro de la Dirección Provisoria.

El sábado, las comisiones que en el último período han venido trabajando sobre los puntos centrales (Estrategia y coyuntura; autocrítica; Reglamento y candidaturas; programas y planes) se reunirán en distintos locales para terminar de elaborar las mociones de resolución que serán propuestas a votación el domingo en el Club Trouville. Estas comisiones ya desde el último fin de semana funcionaron a través de plenarios zonales como forma de avanzar en el intercambio.

También el domingo se efectuará la elección de la futura dirección del MLN. Se prevé la conformación de un Comité Central bastante numeroso y en el que estén representados todos los frentes de trabajo en que desarrolla su acción la organización.

Tal como informáramos en nuestra edición anterior, en algunos temas existen diferentes posiciones que se sustanciarán en distintas mociones que serán sometidas a votación. Sin embargo, es probable que algunos temas no se cierren en esta instancia sino en otras posteriores que podrán ser definidas por la propia Convención.

"Sobre algunos temas, explica Fernández Huidobro, no nos interesa sacar posiciones simplemente por mayoría. En el caso de la autocrítica, en mi opinión personal, es probable que se apruebe una moción autocrítica pero que, al mismo tiempo, se considere que el tema hay que seguir debatiéndolo más en profundidad. Lo mismo sobre otros temas delicados y complicados, que merecen un estudio más acabado. Sobre todo para nosotros, los que hemos estado presos, necesitamos estudiar más en profundidad muchos temas nuevos que surgieron en esta última década en la que nosotros estuvimos detenidos".

Finalmente, Fernández Huidobro señaló que el carácter de la Convención es cerrado. "Nosotros estamos en una etapa de reconstrucción. Precisamos discutir entre nosotros y a fondo. Son temas que son netamente internos y que no podemos, por lo menos en esta instancia, debatirlas en público. Es imposible, imposible...".

FICHA

"Para nosotros esta instancia ha sido muy positiva. De lo único que nos lamentamos es de la falta de tiempo que nos ha impedido abordar todos los temas como hubiéramos querido", terminó el compañero.

ACTO DEL MLN
JUEVES 26 - Hora: 20.
Ejido y Cebollatí

Se informará sobre las resoluciones de la 3a. Convención
Trasmite: CX 14

Una de las tantas "mateadas" del MLN

SECRETO

F.119 - Ps.115

E.a. No. 17 55 95

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
121030 - D I C - 985.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 359/985.-

I.-**EVALUACION:** B - 2

II.-**RESPONDE A:** Información obtenida por este Comando.-

III.-**T E X T O:** 61 46546

-Raul BIDEGAIN tiene como compañera a Olga POSE De DELBENE (Ex-colaboradora), vive en el Hotel Avenida frente a la plaza El Entrevero.-

-Raul BIDEGAIN, trabaja en la Sucursal del B.R.O.U. en la inmediaciones de dicha plaza.-

-El hermano de Raul BIDEGAIN llegó de Suecia (el mismo que permitio la huida de la carcel de Raúl), solicitó una entrevista con Raul SENDIC, para pasarle la información; a la misma concurrieron: Raul SENDIC Fernandez HUIDOBRO, Olga PoSE, Raul BIDEGAIN y su hermano.- Posteriormente Raul BIDEGAIN su hermano y Olga POSE se contactaron con Juan Raul FERREIRA, con el cual estuvieron por más de dos horas.-

119

-El hermano de Raul BIDEGAIN estaría a cargo de una cadena de Supermercados en Suecia, y tendría muy buenos contactos con gente de gobierno sueco.-

-Raul BIDEGAIN antes de regresar al País vivía con una gerrillera integrante del movimiento "Sendero Luminoso" con la cual tiene dos hijos.-

-El frances (no se recuerda nombre pero estuvo preso en el país), ex compañero de Olga POSE sería el contacto de los seis puntistas en francia.-

-Habría problemas para la realización del Congreso del M.L.N. (T) por la ausencia de Raúl SENDIC.-

IV.-**DISTRIBUCION:**

Dpto.II (INF) EME
S.I. FF. AA.
ARCHIVO

El Jefe del Dpto.2 del E.M. D.E.IV
Tte.Cnel. RAUL M. SARAVIA .-

SECRETO

/RMS/jcnb

10749
13/12/85 1400

BUSQUEDA ■ Jueves, 4 de julio de 1985 ■ Pág. 7

Por las amenazas de muerte

Interrogan a miembros de la Dirección del MLN

Los miembros de la "Dirección Provisoria" del Movimiento de Liberación Nacional (MLN) fueron interrogados el pasado fin de semana por funcionarios de inteligencia de la policía en relación con las amenazas recibidas por correo por varios miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía, hecho que trascendió ante la denuncia realizada por el Comisario policial retirado J. Rodríguez Moroy.

El viernes 28 comparecieron en las dependencias de la Dirección de Información e Inteligencia Eleuterio Fernández Huidobro, Julio Marenales y Jorge Manera.

Estos respondieron las preguntas que se les formularon en relación con las amenazas y reiteraron lo que días antes habían expresado en un comunicado hecho llegar a los medios; esto es, que nada tienen que ver con las amenazas y que la utilización del emblema y el nombre del movimiento que integran constituía una provocación cuyo origen dijeron no poder precisar.

Tras el interrogatorio, Marenales declaró a los periodistas que el trato fue en todo momento "normal".

Fuentes confiables dijeron que las autoridades accedieron a un petitorio formulado por los líderes tupamaros para interrogar a Raúl Sendic, que como es notorio ha rehuido todo contacto con la prensa y con el público, en el domicilio de un familiar.

El sábado 29 el abogado de Sendic, el senador Hugo Batalla, se presentó en la Dirección de Inteligencia y más tarde un jerarca de esta repartición se trasladó para el interrogatorio el cual tuvo las mismas características que los del día anterior.

Dos importantes congresos políticos

La Conferencia Nacional del Partido Comunista y la Convención Nacional del MLN-Tupamaros y el 26 de Marzo en el Uruguay, se constituyen en centro de atención.

El Partido Comunista inició sus sesiones plenarias el martes pasado, luego de dos meses y medio de debates en sus organizaciones de base. Sus conclusiones se conocerán el próximo domingo.

El M. L. N. y el 26 de Marzo, sesionarán el próximo fin de semana, para sintetizar definiciones ideológicas, programa y estrategia futura, luego de tres meses de discusión interna, en el marco de su reorganización.

Jaime Pérez "No tenemos nada que ocultar"

—¿Qué significado tiene para el Partido Comunista esta Conferencia?

—Tratar de resumir el significado que esta Conferencia tiene para nuestro partido, para el Frente Amplio y para toda la República, en un espacio relativamente reducido, es casi imposible. Es muy difícil separar para un partido que tiene peso real en la vida política del país estos tres elementos. Todo lo que examinemos en relación al partido en todos sus aspectos, supone un fortalecimiento para el Frente Amplio. Y todo lo que beneficie al Frente, por la gravitación del Frente en sí mismo y la que potencialmente va a tener en el futuro inmediato, supone una inmensa contribución en la vida política, social y económica del país.

Nosotros queremos: primero, que la Democracia se afiance. No es éste un elemento secundario, es un elemento real de la vida del país. Entre todos los uruguayos demócratas, esta democracia debe ser afianzada. Pero simultáneamente, nosotros no vemos el afianzamiento de la democracia sin el avance de la misma, ya que nada que se estanque sirve.

—¿Cómo evalúa el Partido Comunista la actual situación de la izquierda uruguaya, donde parece objetivo que de fuerza contestataria, se ha pasado a transformar efectivamente, a través del Frente Amplio, en una fuerza incidente en la realidad política?

—Comprendo lo que me dice, pero tengo matices. ¿Qué significa contestataria, por ejemplo? ¿Se puede decir que un partido que trabajó por la unidad obrera, por acumular las fuerzas de los trabajadores, por contribuir a la unidad, por contribuir como otros a la creación del Frente Amplio, por hacer esfuerzos junto a los trabajadores para que estos enriquezcan su conciencia, es contestatario? Es cierto que la posibilidad de gravitación cuando la clase obrera no estaba unida, cuando el Frente Amplio no estaba creado, era infinitamente menor que ahora. Pero lo que importa saber para poder medir las cosas con un cierto grado de rigor científico, es ver cómo se vino procesando el tema. Porque para ser una fuerza real, primero hay que tener una política correcta. ¿Qué es en definitiva lo que demuestra si es correcta o no? Que sea una política comprensible para los trabajadores del país. Si estos la toman como suya. No por imposición, no por decretazos, no por verticalazos, sino porque se corresponde naturalmente con sus intereses.

Pero será una conferencia abierta, donde tendrán posibilidad de hablar los compañeros de todos los grupos políticos del Frente Amplio y donde los compañeros de los Comité de Base podrán presenciar el Congreso. Estará la prensa, la radio y la televisión. Debatiremos a cielo abierto. No tenemos nada que ocultar. Queremos que la Conferencia sea una contribución al fortalecimiento y la unidad del Frente Amplio y una contribución a toda la República.

—¿La izquierda cometió errores antes del Golpe de Estado?

—En general se puede decir que si. Pero pienso que no me corresponde a mi como si fuera un obispo de la izquierda, determinar cuales fueron los errores generales que cometió la izquierda. Pienso que cada sector de la izquierda, cada fuerza política tiene que examinar sus propios errores.

—¿El Partido Comunista cometió errores?

—Bueno, todo el que lucha comete errores. Creer que hay organizaciones políticas o siquiera seres humanos que no cometen errores, es simplemente estúpido. Quien lucha, mas aún, quien vive, comete errores. La vida es el acierto y el error. Ahora, hay errores y errores. . . Hay una idea de sectores de la izquierda, sobre que nosotros no hacemos uso de la crítica y la autocrítica. Es una idea surgida de los prejuicios y del desconocimiento. Un partido no puede desarrollarse y transformarse en un partido real de la vida política, si no es sobre la base de la crítica y la autocrítica, que es el motor que hace avanzar al Partido. No es sólo que está en el estatuto, es parte de la vida real de todos sus organismos y de la propia dirección del Partido.

Creo, por ejemplo, que durante la dictadura nosotros cometimos errores. Desde el punto de vista del rigor científico, nuestra preparación debió ser mayor. Ahora, también es cierto: primero, que no es lo mismo la preparación teórica que luego la prueba práctica. Nosotros teóricamente teníamos preparación, particularmente en relación a lo que debía ser la actitud de un comunista frente al enemigo de clase. Frente a la tortura, por ejemplo. Cómo debía ser el funcionamiento clandestino; pero claro, un partido que tenía décadas de vida legal no puede hacer su pasaje a la clandestinidad sin pagar un precio grande. . . Y hay un segundo problema: quien piense que se puede enfrentar realmente una dictadura, sin pagar ningún precio, no sabe lo que es luchar contra una dictadura. Porque además, esta dictadura, nosotros seguimos insistiendo en que era fascista. Y no lo digo por ostentación porque hubiéramos preferido no ser las víctimas propiciatorias, pero un eje esencial de ellos estaba dirigido contra nosotros.

—¿Qué significa la definición de un partido "uruguayo, frenteamplista y comunista"?

—Esto trata de expresar la realidad de lo que es nuestro partido. Somos comunistas. Somos marxistas-leninistas. Somos respetuosos del internacionalismo, concebido como la solidaridad de nuestro partido con los pueblos que luchan. Y simultáneamente nos consideramos tan frenteamplistas como el que más, porque concebimos al Frente Amplio no como una opción táctica, sino con una función profundamente estratégica. Como la opción de un gobierno democrático, popular, antimperialista, pero simultáneamente el camino hacia la sociedad socialista en nuestro país; que concebimos como una sociedad que termine con la explotación del hombre por el hombre y simultáneamente una sociedad pluralista.

Por lo tanto, somos profundamente uruguayos. Porque hemos nacido, nos hemos formado en este país; porque amamos nuestras tradiciones, porque valoramos todo el pasado histórico desde la gesta artiguista; y porque pensamos que las soluciones que tenemos para el país, son soluciones que se corresponden naturalmente con el sentir de la inmensa mayoría del pueblo. Por eso somos uruguayos, somos frenteamplistas y somos comunistas.

Fernández Huidobro: "Una profunda, precisa y rigurosa definición . . ."

—¿Cómo evalúa políticamente el MLN esta Convención Nacional?

—Esta es la tercer Convención que el MLN hace en toda su historia. Hizo una en el 66 y otra en el 68. Recién ahora podemos hacer otra plenaria, con la participación de todos los compañeros. Es además, la primera en la legalidad. Las otras dos fueron en la clandestinidad.

Desde el 68, hubo otras instancias importantes en el MLN, pero nunca, por distintas razones, se pudieron reunir a todos sus integrantes, porque unos estaban presos y otros en el exilio.

Otro elemento que le da importancia a esta Convención, es el tiempo que ha pasado desde la anterior. Eso obliga a recapitular todo.

Un tercer elemento es la situación de legalidad que vivimos como organización. Algo que para nosotros es nuevo. Siempre fuimos una organización clandestina. Por primera vez somos una organización legal y nos reunimos legalmente para discutir los problemas.

La otra cosa que la hace trascender y la dota de ciertas características, es que es una Convención de reorganización y reconstrucción. Yo diría que más que una reunión solemne, o lo que para cualquier partido político es un Congreso, para nosotros este tiene características de una reunión de trabajo. Desde marzo, cuando la liberación, venimos empeñados en una reconstrucción interna a partir de muy poco. De cero prácticamente. O lo que es peor todavía, de cosas que estaban dispersas en el espacio; compañeros organizados en distintos países en el exilio, otros organizados en la cárcel.

—Definirá esta Convención la estrategia y programa del MLN?

—Te respondo más como militante de base que participa en la discusión, que como integrante de la dirección provisoria: Yo pienso que de aquí van a salir una estrategia y un programa, no creo que sean definitivos, porque seguiremos en la tarea de reconstrucción.

—¿Pero se darán una definición ideológica que los perfile como grupo político?

—Aquí entraríamos a discutir qué es una definición ideológica, porque incluso cuando uno no se define ideológicamente, se está definiendo. Recuerdo que en la Convención del 66, uno de los temas fundamentales fue precisamente la definición, e incluso la organización entonces, a raíz de esa Convención se dividió. Tanto los que estábamos en una posición como en otra, no era que careciéramos de ideología. Incluso, cuando se decidió allí no definir ideológicamente al MLN, se estaba teniendo una posición ideológica. En ese tema ahora se ha entrado también. Una definición, puede caber en una sola frase. Decir que la virgen María existe o que hay que exterminar a los judíos, son definiciones ideológicas. Claro que nosotros, los izquierdistas, cuando hablamos de definiciones, entendemos cosas mucho más concretas. Pero tenemos que ponernos de acuerdo sobre de qué estamos hablando, porque también la "15" tiene ideología y hasta Gabito Barrios la tiene.

—¿Qué posición se adoptará en torno al Frente Amplio, o cuáles son los caminos para llegar a lo que ustedes denominaron Frente Grande?

—En torno a la integración al Frente Amplio, creo que vamos a reafirmar la declaración de setiembre. Lo que se discutió en esa ocasión fueron temas que teníamos que discutir ahora, pero se adelantaron, desprendiéndose del temario de la Convención, por su carácter urgente.

Cuando nosotros hemos hablado, especialmente los compañeros de la dirección provisoria, del Frente Grande, nos referíamos concretamente al Frente antifascista, el frente antidictatorial que se formó en la calle de hecho, en las caceroleadas y las movilizaciones. Si tuviera que definirlo un poco más, sería un frente contra el capital financiero. Ademas, mientras todos opinemos que hay una amenaza en el horizonte por parte de un aparato represivo intacto que está buscando una revancha, automáticamente tenemos que estar pensando en lo otro, en la necesidad de unirnos ■

F.119-fo 118

"BRECHA" 13/Dic/85.

Convención tupamara: la lucha armada en el tapete

Las comisiones de trabajo del Movimiento de Liberación Nacional (MLN-T) que abordaron los cinco puntos del temario de la III Convención Nacional culminaron esta semana sus tareas y las conclusiones pasaron ya a las organizaciones de base territoriales, con lo que se vienen cumpliendo los plazos previstos para que dé comienzo el próximo viernes 20 el máximo órgano deliberativo tupamaro, afirmaron a BRECHA altos dirigentes, de dicha organización.

Definida como la "Convención del período de reconstrucción", a casi 20 años de la primera, el encuentro reunirá en el Teatro Astral durante tres días –a puertas cerradas– a 900 tupamaros de todo el país y representantes de grupos de la organización con base en el exterior. Autocrítica, coyuntura política, estrategia, programa y reglamento serán los puntos a discutir por la Convención; la que posteriormente elegirá una nueva dirección de 33 miembros que habrá de sustituir a la actual provisoria integrada por Eleuterio Fernández Huidobro, Julio Marenales y Raúl Sendic. Este último, informaron a BRECHA fuentes responsables del MLN-T, acaba de ser exitosamente operado en Cuba de una hernia contraída por los castigos que le fueran infligidos durante su reclusión y seguirá en la isla hasta que finalicen los análisis para una eventual intervención quirúrgica de sus heridas en el rostro, lo que descarta la participación del más conocido de los líderes "históricos" del MLN.

"No se puede negar de antemano que nunca más será necesaria la lucha armada", declaró Mauricio Rosencof , uno de los nueve "rehenes", al corresponsal de Jornal d[illegible] Brasil Rosental Calmon Alves y publi[illegible]do por el influyente matutino carioca. [illegible] negar toda posibilidad de que la próxima convención del MLN-T renuncie totalmente al uso de la violencia en el futuro, según el corresponsal brasileño, Rosencof afirmó que "la tradición histórica de nuestros países es muy rica en ese aspecto. Hubo blancos de armas llevar y armas usar que fueron, en su debido momento, ministros y gobernantes. ¿Cómo vamos a descartar para siempre el uso de las armas cuando el actual vicepresidente de la República dijo al asumir la presidencia del Senado que tiene guardado un revólver en un cajón de su escritorio? Y que de las seis balas de ese revólver destinará cinco para los que se aventuren a interrumpir el proceso democrático y la última para él mismo", agregó el dramaturgo Rosencof, quien actualmente se encuentra en Cuba participando del Congreso de Intelectuales de América Latina.

FICHAS

Rosencof afirmó que una evaluación posterior a la liberación permitió concluir que "en el contexto actual, nuestra lucha debería ser necesariamente legal y abierta y que era preciso discutir con nuestros militantes una unificación de criterios. Eso es lo que haremos en la Convención". Según Rosental Calmon, el dirigente tupamaro insistió que renunciar al empleo de la violencia "no es posible porque va a depender de lo que vaya a suceder en el futuro con el actual régimen democrático" y explicó que, mientras tanto, los tupamaros entienden que es posible utilizar al Parlamento para que logre "aliviar la miseria del pueblo".

Según Jornal do Brasil, "sectores de las Fuerzas Armadas uruguayas acompañan con preocupación la rearticulación de los tupamaros. Se estima que los servicios de informaciones, mantenidos intactos por el régimen democrático, siguen de cerca las actividades de los ex guerrilleros". ●

F.119-fs.119

AQUI 07-ENE-86

Tupamaros impulsarán ley de expropiación de tierras

Cuando Eleuterio Fernández Huidobro culminó su improvisado discurso y se abrazó a sus compañeros, una nueva etapa pareció dar comienzo para el Movimiento de Liberación Nacional. Etapa que, según sus propios dirigentes, apenas quedó esbozada por la convención realizada, a la espera de una nueva convención y una profundización ideológica que por el momento aparece como difusa por el escaso margen de trabajo legal del sector.

Fernández Huidobro: MLN-T legal

En dicho acto, y a través de algunas declaraciones anteriores, Julio Marenales delineó lo que parece constituir la postura formal del MLN respecto de lo que definen como "una nueva etapa".

Marenales entonces, al leer el documento final de la convención ratificó algunos conceptos anteriores de la organización tales como trabajar en torno a tres postulados básicos: la reforma agraria, la estatización de la banca y el no pago de la deuda externa.

El MLN reafirmó además sus resoluciones anteriores en cuanto a adherir expresamente y en su totalidad a los postulados y programas del Frente Amplio, lo que no implica, según sus dirigentes, que la organización haya pedido ingresar a la coalición en la que existen diferentes opiniones sobre el tema.

Los Tupamaros se proponen, según Marenales, "desarrollar formas de poder popular desde ya, en el marco de un proceso antioligárquico y antiimperialista".

Pero recordó que "cada vez que un pueblo se ha acercado por la vía pacífica a los cambios (. . .), la oligarquía ha recurrido a la violencia genocida. El pueblo debe estar consciente de eso", dijo.

Agregó que el MLN, a través de los instrumentos legales vigentes propiciará "la expropiación por ley de toda superficie de tierra mayor a las 2.500 hectáreas y su pasaje al Instituto Nacional de Colonización", lo que –sostuvo– podría lograrse haciendo efectivo el pago con tierras de las carteras incobrables actualmente en manos del Banco Central.

Marenales dijo además que el MLN otorgará "principal importancia al trabajo en el interior" y agregó que el sector "debe realizar su prédica con humildad y honestidad, sin amenazar a nadie, sin tergiversar" y sostuvo que dichas premisas deberán ser pilares para un respeto "hacia todas las organizaciones políticas y sociales".

Posteriormente Fernández Huidobro, en un encendido discurso, ratificó la unión del MLN con el 26 de Marzo en el Uruguay y anunció que "las puertas están abiertas a quienes quieran integrarse al MLN, especialmente a los trabajadores y la juventud".

Al referirse al nuevo comité central del MLN, Fernández Huidobro recordó los años de cárcel "y las balas recibidas" que se podían contabilizar por cada integrante, en una mención que generó diversas reacciones entre los asistentes al acto.

El nuevo comité central del MLN, encabezado por Raúl Sendic, quedó integrado de la siguiente manera: Sendic, Eleuterio Fernández Huidobro, José Mujica, Jorge Manera, Julio Marenales, Washington Rodríguez Beletti, Jorge Zabalza, Jorge Balmelli, Walter González, Ismael Basini, Juan Almiratti, Andrés Cultelli, Luis Rosadilla, Jorge Selves, Eduardo León Duter, Nicolás Estévez, Roberto Villanueva, Alba Antúnez, Mario De León, José Martínez, Graciela Jorge, Violeta Setelich, Arturo Dubra, David Cámpora, Pablo Blanco, Daniel Yrisábal, Sonia Mosquera, Alejandro Buscarons, Raúl Gallinal, Diego Picardo, Ember Martínez, Samuel Blixen y Juan José Domínguez.

Mauricio Rosencof, quien no figura en el comité central, declinó antes de la convención un ofrecimiento para integrar el mismo por "razones particulares", según fuentes consultadas. •

SECRETO

F. 119 - fs 120

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 04/ABR/86 1700

MEMORANDUM 066/BE/86

Asunto: - Información general de actividades de subversivos vinculados con nuestro país o países del área.

119

EVALUACION: B - 3

- Información proporcionada por Agencias amigas establecen:

1.- Actividades de elementos tupamaros en C. PORTO ALEGRE.

Se ha tomado conocimiento que integrantes del M.L.N. (T) entablaron conversaciones con el Vice-Gobernador de Porto Alegre, Sr. Glenio PERES, persona ésta que responde a la línea de BRIZOLA y fue electo por el Partido Democrático Trabalhista (PDT).
Esta persona en la década del '60 estuvo detenida por actividades subversivas, habiendo sido destituída en ese entonces de su cargo de edil al comprobársele sus vinculaciones con la extrema izquierda.
Los motivos de estos contactos visarían contemplar la posibilidad de que los tupamaros establecieran algunos negocios con Porto Alegre, utilizando al Vice-Gobernador antes mencionado como intermediario a fin de establecer los contactos correspondientes.

2.- Relaciones del M.L.N. (T) en C. RIO DE JANEIRO.

Los contactos del M.L.N. en Río de Janeiro serían:

- Dr. Roberto CHABO (Presidente del Sindicato Médico de Río).
- Antonio Carlos SUAREZ LIMA (Presidente de la Asociación Profesional de Empleados Civiles).
- Ronald BARATA (Presidente de los Empleados Bancarios de Río).
- José JUAREZ ANTUNES (Presidente del Sindicato de Metalúrgicos de Volta Redonda, Barra Mansa y Resende).
- Favio CARAN BRANDAO (Sindicato de los Trabajadores de Empresas Ferroviarias de Brasil).
- José BITTAR (del Sindicato de los Ingenieros del Estado de Río de Janeiro).
- Gerardo Cándido DA SILVA (Presidente del Sindicato de Trabajadores de Transporte del Metro).

3.- Actividades del M.L.N. (T) en la frontera con BRASIL (C. CHUY).

A principios del mes de marzo se reunieron en la Ciudad de Chuy, el diputado brasileño Erón ARAUJO (quien perteneció a la organización armada V.A.R. - Palmares) y un representante del MLN llamado Colón SOROZABAL, invocando en este caso este último, ser representante del Movimiento 26 de Marzo.
El tema de la reunión fue el establecimiento de una mayor colaboración entre el M.L.N. y la izquierda brasileña, teniendo en cuenta lo expresado por SOROZABAL, de que el 26 de Marzo decidió priorizar en el interior su trabajo político-revolucionario.

4.- Actividades de un dirigente estudiantil chileno en MONTEVIDEO.

El dirigente estudiantil chileno, Rene FUENTES, perteneciente a la Juventud Comunista de Chile y a su vez dirigente de la Confederación Estudiantil de Chile, ha mantenido contactos en nuestro país con los integrantes del M.L.N., FERNANDEZ HUIDOBRO, Julio MARENALES y Jorge MANERAS LLUVERAS.

...///

SECRETO

///...

Esta reunión se habría realizado en una casa sita en el Balneario Solymar posiblemente a mediados del mes de marzo próximo pasado.
Aparentemente el interés del MLN estaba radicado en el desarrollo de la lucha armada en Chile.
Rene FUENTES habría manifestado que las organizaciones juveniles y los núcleos de resistencia chilenos son los que planifican, coordinan y ejecutan a nivel local los enfrentamientos con la policía, construyen el armamento circunstancial para ser usados en enfrentamientos y conforman el liderazgo sobre el resto de la masa. Manifestó también que de esa manera estos movimientos han adquirido fuerza en sus enfrentamientos contra la represión y también contra los integrantes de los servicios y los soplones. Según el MIR y el PC, este sería un vuelco importante pues de esta manera es la masa que pasa a tener la iniciativa.
Según Rene FUENTES, en Chile, se ha combinado aunque incipientemente aún, las formas "político-milicianas" en las localidades, articulados en formas de lucha abierta, con acciones directas de masas y acciones armadas mayores como sabotajes y ataques a centros pertenecientes a la fuerza del orden.
Se habría acordado con los integrantes del MLN el envío de observadores de esta última organización a Chile para intercambiar experiencias, en el desarrollo de la lucha urbana en ese país.

5.- Relaciones del P.V.P. con CUBA.

A través de coordinaciones efectuadas en Montevideo con el dirigente diplomático cubano José PIEDRA, el dirigente del P.V.P. Carlos COITIÑO consiguió ser invitado para participar en las deliberaciones del Tercer Congreso del PC cubano realizado en LA HABANA, tratando entre otros temas la normalización de las relaciones del P.V.P. con CUBA.
En su permanencia en LA HABANA, Carlos COITIÑO habría estado en la Embajada de Libia en ese país, tratando sobre el apoyo que Libia está proporcionando al Batallón América.
Despúes de Cuba, COITIÑO viajó a Nicaragua para participar en una llamada Conferencia para la "no intervención en América Latina", manteniendo en esta ciudad contactos en el Estado Mayor de la guerrilla que patrocina al Batallón América.
Mantuvo también contactos con representantes del M.L.N. que estarían asesorando a ese Batallón.
Es de destacar que los nicaragüenses aspiran a una alianza entre el P.V.P. y el M.L.N. Histórico, que es el reconocido por Cuba.

6.- Actividad del dirigente del MIR, Pascal ALLENDE en CUBA.

En su estadía en Cuba, el máximo dirigente del MIR Chileno, Pascal ALLENDE, en sus contactos con elementos cubanos, acotó que es necesario aún más, ir avanzando en el desarrollo y fortalecimiento de las coordinadoras de masas locales, lo que de cristalizar, indicaría que es posible ir construyendo lo que ellos llaman, el poder popular.
Los cubanos piensan que el desarrollo en Chile de una fuerza militar superior, iría permitiendo construir el poder alternativo del pueblo y así avanzar a la generación de una situación netamente revolucionaria.
El gobierno de LA HABANA hizo notar al MIR, que es en el terreno militar, donde las fuerzas populares muestran un mayor retraso, sobre todo para impulsar las formas insurreccionales parciales y la lucha militar guerrillera.

(SOBRE PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.G.E. 3543)

D. E. IV.
E. M. D-2.
C. MINAS
171130-JUL-77.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 123/77.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información obtenida por este Comando.

III.- TEXTO:

- Conceptos emitidos por el detenido en Medidas Especiales ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO, hacerca de actuales integrntes del M.L.N. mencionado en documento del Departamento II del E.M.E. de fecha 16-JUN-77.-

- BIDEGAIN GREISING, Raúl: Indisciplinado, desordenado individualista, muy nervioso. Muy suceptible, se ofende por cualquier cosa. Se pelea con todo el mundo. Tozudo. Es un problema para cualquier organización. Siempre fue cusa de lios. - Vivio sancionado. Su "cartel" se lo hizo la Prensa. Y algunas cosas hechas por él han pasado por audacia cuando solo fueron inconciencias. De Punta Carreta se fugo él, porque él era el que tenía un hermano parecido a él y nada más. En el año 1972 se "insubordinó" y se fue por su cuenta. Este hecho le valió la expulsión del M.L.N.- Tiene pésima fama dentro del M.L.N.

- BENTIN MAIDANA, Felix:- Es un "cañero" típico. Muy firme. No por evolución intelectual sino porque ha vivido todo el proceso de U.T.A.A. practicamente desde su fundación. Ve la lucha como una necesidad natural y sencilla. Ve las cosas con sencilles pero con firmeza. No es un teórico ni mucho menos.-- Tiene poco nivel cultural. Es un militante humilde pero incansable. Muy querido y respetado por su firmeza y "honestidad". Pero nada más.

- GARIN LANERI, Fernando Gerardo: Todas las referencias era de que no servía para la militancia clandestina por enfermedad nerviosa.

- LEAL DA ROSA ALVEZ, Alvear Victoriano: "Cañero", diferente a BENTIN. Indisciplinado. Milita "hasta por ahí nomás" Si la militancia es sacrificada: se vá. Muy valiente, gran baqueano en campaña.-

- CASTILLO LIMA, Ataliva: Viejo militante gremial rural. Co-fundadro de varios sindicaros entre ellos U.T.A.A.. Basta experiencia entonces en labores de agitación y organización gremial.-

...///

///...

- MEDINA CONDIS, Juan Carlos: Nuevo y joven. Poca experiencia organizativa. Valioso en la acción. Poca iniciativa, es muy influenciable, Según con quien ande así actuará.-

- GONZALEZ BONILLA, Nibia Mabel: Fue "baja" por enfermedad en 1969 más o menos. No sirve. Se fue a vivir al extranjero.-

- BLANCO GONZALEZ, Jorge Mario: De mucha capacidad en todo sentido. Mucha experiencia organizativa. Firme ideológicamente. Tal vez supera en capacidad a muchos que son más "nombrados" que él.-

- RIVERA YIC, Carlos:-Cae preso en diciembre de 1966. Desde ahí vive preso ya que cuando sale de la cárcel va a los cuarteles en aplicación de Medidas de Seguridad. Así vive hasta 1971 más o menos con breves períodos de libertad en los que se niega a pasar a la clandestinidad aunque el M.L.N. se lo exigía o aconsejaba. Al fin decide irse a Chile al ver que acá le es imposible volver a ser legal. Como se ve su relación con el M.L.N. era muy floja. Ya antes de 1966 estaba en problemas con el M.L.N. Colaboraba a nivel político reclutando gente en La Teja donde era muy conocido. Pero no estaba dispuesto a dejar su familia y su legalidad por el M.L.N. No realizaba tareas en las cuales pudiera arriesgarse su seguridad. Así que su vinculación era muy relativa. Tiene muy poca o niguna experiencia d militancia activa dentro del M.L.N. Es muy personal en sus aci tudes y no se deja influir ni llevar a locuara.-

- APARICIO MARQUEZ, Juan Antonio: Opaco, sin experienc

- TIKAS PLECHAS, Carlos: Fue buen militante hasta 1968 mas o menos. Ahí inicia un proceso de alejamiento y discrepancias. Va perdiendo fe y confianza en el M.L.N. y su lucha. No le ve ningún porvenir. Tampoco plantea una línea diferente. En el fondo lo que desea es irse. En 1969 esa situación se torna insostenible (de hecho no milita), pide o le dan la baja definitiva y se va del país. No quería saber nada de nada. Posiblemente era partidario solo del tipo de acción propagandística principio y ello hasta lograr crear un movimiento político. Cu do ve que la lucha se hace larga y se endurece se aleja. No v lía para él la pena arriesgarse por algo que no llevaba a ningún lado.-

- REY NEVES, Eduardo: Era periférico y opaco.-

-COLLINS FIGUEREDO, Eduardo Daniel: Experto fotógrafo y nada más. Cae preso (liviano) y pide la baja en 1970-1971.- No quería saber nada de nada.-

- COSTA ACOSTA, Bernardo: Muy joven, Firme, con bastante experiencia y capacidad.

...///

///...y política en ese aspecto es valioso. En cuestiones militares nunca se destacó. Pidió la baja del M.L.N. a principios de 1971. No quería militar más. En virtud de ello se le dió la baja y se fue a Chile ya sin ser miembro del M.L.N., en 1971.-

- MANSILLA CALLEROS, Lucas Víctor: Es el militante más valioso del M.L.N. Reune condidiones políticas, militares y organizativas. Tiene experiencia larga en cargos de dirección. Es respetado por todos. En cuanto a sus concepciones o modo de ser: es más político que militar. Si la acción militar no logra fines políticos, no sirve. Es moderado. Ahora bien. Si en el M.L.N. hay clima "ferretero" o "dogmático" (sea por el lado que sea): MANSILLA va a chocar porque no transa y puede quedar "fuera de órbita. En ese sentido por firmeza de convicciones- puede hasta pedir la baja del M.L.N. o marginarse. No se embala ni se deja influenciar.-

- ALEMANY VIÑAS, Luis Bolívar: Muy joven y nuevo en la organización, Estudiante típico. Fundamentalmente intelectual. Serio y tranquilo.-

- AMIR PERCEL, Kimal Nur: Todas las referencias en el sentido de ser muy capaz políticamente, Muy teórico. En ese aspecto de lo mejor pero nada en absoluto en el aspecto militar.-

- OSANO LARROSA, Enrique Omar: Lleno de problemas. Muy enemistado dentro del M.L.N. Referencias de que en 1972 se "mandó mudar" en forma indisciplinada. Ya antes parecía muy vacilante y con ganas de dejar la militancia. Estaba mal visto. No se destacaba en nada.-

- ROLANDO VEIRA, Domingo Manuel: Referencias de mucha capacidad política y nada más.-

- ABASCAL RODRIGUEZ, Luis Jorge:- N era del M.L.N. Pertecía al fallido "grupo de Seoane".-

- FALERO MONTES DE OCA, Gabino Martín: De gran capacidad militar pero no es "Ferretero". Mucha experiencia. Casi sin iniciativa y en general abúlico. Mucho sentido común. Calma. Enemigo de locuras. No le agrada ocupar cargos de responsabilidad.-

- SANZ FERNANDEZ, Carlos Agustín: Militante opaco.-

- LARRAUD SALES, Nelson Leonardo: Joven y nuevo. Casi sin experiencia de nigún tipo.-

- PEREIRA CABRERA, Asdrúbal: Enfermo de los nervios a causa de lo cual estaba por ser "Baja". No sirve para militancia clandestina. Dicen que tiene mucha capacidad técnica. Firmd ideológicamente.-

- DEVITA DE CHADRA de FALERO, Corina Italia: "La compañera ...///

de FALERO" y nada más.

- DUERA DIAZ, Pedro Ignacio: firme ideológicamente pero indiciplinado. Ha vivido preso por lo que su experiencia en la militancia activa dentro del M.L.N. era casi nula.

- DE LUCIA GRAJALES, Aníbal Raúl: Muy irregular. De vieja experiencia. Tiene capacidad militar y de organización pero nada del otro mundo. Muy variable en sus opiniones y muy influenciable. Poca iniciativa.

- NAVILLAT ODRIOZOLA, Ruben Mario: No sedel M.L.N. Estuvo vinculado al principio pero siempre en una relación accidentada, llena de choques. Al final, estaba radicalmente en contra del M.L.N. difícil: la Policia lo ficha como el Jefe Maximo del M.L.N. El está peleado con el M.L.N. y con casi todas las organizaciones. Se va: es un teórico puro. Pero por encima de todo es una personalidad difícil de encuadrar. Vive soñando. En las nubes. Es incapaz de organizar algo, y de organizarse en algo. No puede pasar de la teoría a la práctica. Anarquista por naturaleza (no ideológico), no admite disiplina de ningún tipo. - Variable, inventa una teoría distinta cada semana y vive contradiciéndose. Cae en la esterilidad absoluta. Es agudo en sus análisis críticos, pero no va más allá. A lo último estaba creando una organización (eso es habitual en él, aunque la mayoría quedan en el papel). No tiene capacidad militar ni organizativa ni práctica en ningún aspecto. Tiene sí capacidad teórica. No era, ni creo que pueda ser jamás, del M.L.N. porque sus choques con él llegaron a niveles que hacen imposible un acercamiento. Le gusta su profeción -médico- tanto como lapolítica y parece que tenía futuro científico en ella. Por lo que si encuentra un "habitat" donde pueda ejercer su profesión a fondo se va a entregar a ella totalmente.

- FERRON GANDO, Luis: Opaco. Sin experiencia.

- CALVINO GARCIA, José Antonio: Muy capaz técnicamente y nada más. No sirve para otra cosa.

- BARRIOS CAMACHO, Luis Alberto: fama de "ferretero" en la "15". Fue al TATU en 1971 y pidio la baja. Opinaba que el TATU era una locura . Se fue al M.L.N. (muy mal visto) en 1972.

- ROMERO BASANTA, Gonzalo: Joven y nuevo. En 1971 en el "collar" se austó y pidió la baja. No quería saber nada de nada. Se fue del M.L.N. antes de 1972 (No confundir con el hermano).-

- IGLESIAS PACHECO, José Alberto: De acción y nada más. Muy indisiplinado. Anda siempre armado hasta los dientes y se hace matar antes de caer preso.

- MONGABURE CORREA, Milton Edwar: Joven y nuevo. Reclutado en la carcel (No era del M.L.N.) , así que carecía de experiencia. De hecho era periférico.-

- MUZZIO LLADO, Daniel Federico: Folklorista. Estaba para la guitarra y nada más.-

- OLIVERA DA SOSA, Juan José: Opaco. Nuevo, sin experiencia.-

- VIANA ORMAECHEA, Ceferino Héctor: Cae preso de casualidad. Es periférico, Nunca militó activamente. No tenía interés tampoco.

- SANTIC ANCHETA, Máximo: Opaco, Nuevo.-

- SEVCENCO SAVASKA, Víctor María: Muy joven y nuevo. Cayó en un tiroteo en el cual se comportó con calma.-

- SETELICH SETELICH, Violeta María: De mucha capacidad política. Muchos años de militancia activa en el P.C. y en gremios, En el M.L.N. no militó activamente más allá de dar cobertura. No sirve en absoluto para tareas militares o clandestinas porque se enferma de los nervios. Así fue enviada al exterior porque acá se hacía insostenible su situación. Pero a pesar de eso es una militante firme.-

IV.- DISTRIBUCION:

C. G. E.
A R C H I V O
D-2/awc

El Comandante de la D.E. IV.-

General
GREGORIO C. ALVAREZ.-

119

F. Nº II
INAMOVIBLE

C. G. E. - E. M. E.

O. P. M.

Form. OPM 1

F.119 - fs 27

APELLIDOS : FERNANDEZ HUIDOBRO Nombres: ELEUTERIO

DETENCION - Unidad: Causa: Fecha:
Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Lugar: Fecha:
C.I. N.º Dpto.: C.C. Serie N.º
Alias: Sexo: Estatura: Cabello:
Nariz: Ojos: Foto N.º
Señas particulares:
Domicilio: Ciudad: Dpto.:
Trabajo: Lugar:
Estudios/Conocimientos:

FAMILIA-Estado civil: Esposo/Concubino:
Hijos-Nombre/Edad
Padre: Madre:
Notificar a: Dirección:

(1)
ACCION JUDICIAL - Juez Letradde Instrucción de 3er. , Turno ⑦ Fecha:
Declinó competencia a: J.M.I.2do.T. ⑬ Fecha:
Juez decreto excarcelación provisional;quedando el menciona a disposición
J.L.I.2do.T. ⑧ Fecha: 11-8-75 ⑨

Juez de 1.ª Instancia de Turno Fecha:

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.º BN. ING.4.- (27/7/976) ⑩ 2.º Bn.I.11 (22.XII.976) ⑫
3.º Reg.C.No.7 (14-7-77) ⑭ 4.º Bn.I.11 28-10-77 ⑮ 5.º Reg.C. 7 (15-11-77) ⑯
6.º Reg.C.8 (27.II.978) ⑰ 7.º Bn.I. 11 1-8-78 ⑱ 8.º

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.º 2.º
3.º 4.º 5.º

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.º 2.º
3.º 4.º 5.º

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

① J.M.I.1er.T.:Solicita sea ubicada dicha persona.- ⑪

⑱ Rad. 2847 DE.IV. 2-8-78,Com.Trasl.(act 2-8-78)

REFERENCIAS: ⑦ ⑨ Of.2185/75 mat.699 de DE.IV;elev.copia Of.1842 del J.L.I.3er.T. com.excarcelación provisional quedando a disposición del J.L.I.2do.T.(12-11-75)
(19-3-76 ls)

⑩ RAD.No.2766.DE.IV.27/7/76.COM TRAS. (27/7/76) GD.-

⑪ Oficio No.1373/976,Mat.18642,Carp.43,15/11/76;J.M.I.1er.T.,Sol. ubiquen a 2 personas.- (18/11/76,mcu)

⑫ Rad. 2246 DE.IV-(23.XII.976) (sl)

⑬ Com. Tel. entre Sdo.Rodríguez y Cbo.Grandall del J.M.I.2do.T.el 20-4-77.-(mcu)

⑭ Mensaje (S) No. 2739/977.-Com.trasl.Mat.11235.-21-7-77.-(22-7-77 ec)

⑮ Mensaje(S) 2167 de DE.IV 16-11-77Com.traslado del Reg.^{C}.7 al Bn.I.11(17-11-77-

⑯ Consolidado del mes de noviembre de DE.IV (tre,27-12-77).-

⑰ Rad. 2243 DE.IV-(28.II.978) (sl)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara,
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

119

F. Nº I
F.119 - fs29

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

INAMOVIBLE

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: FERNANDEZ HUIDOBRO NOMBRES: ELEUTERIO

ALIAS: ÑATO-MAURICIO-JESUS

CEDULA DE IDENTIDAD: 931937 DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.° SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 14-MAR-1942 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

DOMICILIO: MONTERO VIDAURRETA 445
NIMES 1669 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESION: EMPLEADO BANCARIO ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: BANCO POPULAR DEL URUGUAY(AGENCIA UNION)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6o. (COMPLETA) SECUNDARIA GRADO: 4o.(COMPLETA)

U. T. U. CURSO: ------------ GRADO: -----------

PREPARATORIO CURSO: ABOGACIA GRADO: 2o.

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: NELLY GRACIELA JORGE PANCERA(Alias JULIA) EDAD: 28 AÑOS

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: ELEUTERIO(FALLECIDO) NOMBRE DE LA MADRE: CANDIDA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.-GRACIELA EDAD: 8 meses 4.- EDAD:
2.- EDAD: 5.- EDAD:
3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: ALTURA 1.74 mts. OJOS CASTAÑOS

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: CANDIDA HUIDOBRO DE FERNANDEZ

DOMICILIADO/A: NIMES No.1669 (MONTEVIDEO) TELEFONO: 794609

UNIDAD CAPTORA: Dto.II 5o. FECHA DE DETENCION: 1o.)AÑO 1963)2o.)14-X-69,3o.) 14-IV 72.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 2do.T. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dr. ALBA DELLA"QUA

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 14-OCT-69.-CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS-DE ATENTADO A LA CONSTITUCION-RAPIÑA-USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO.- 14-ABR-72.-AUTO-EVACION.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.-Dto.II 5o. 2.- REG.C.4
3.- BN.I.1 4.- REG.C.9 5.- E.P.R.
6.- REG.I.1 7.- E.M.R.1. 8.- DE.IV(R.CIP.3229)7-9-73
9.- REG.C.7 10.- REG.C.8 11.- Bn.I.12
12- Bn.I.11 12/DIC/974 (1) 13.-B.I.N.4 ② 14.-Bn.Inf.11.- ⑤
15- Reg.C.7 (22/IX/975) ④ 16 MPS (10-10-75) ③ ⑥ 17.- Baja M.P.S. (12/XI/975) ⑥

F. 119 - fs 30.

Grado de Adoctrinamiento: ELEVADO

Grado de Peligrosidad al ser Detenido GRAN PELIGROSIDAD

Grado de Peligrosidad Posterior: GRAN PELIGROSIDAD

Actividades Subversivas (Resumen):

AÑO 1963.-DETENIDO E INVESTIGADO POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS(EN LIBERTAD)

AÑO 1966.-SE ALLANA UNA VIVIENDA DE LA CALLE RIVERA(MONTEVIDEO)DONDE SE ENCONTRABA REFU ELSA GARREIRO MARTINEZ.-ALLI FUNCIONABA UNA CELULA DEL MOV.TACUARA INTEGRADA JOSE(JOE) LUIS BAXTER DENARO,JOSE ANDRES CATALDO,JOSE LUIS NELL TACHI,RUBEN DA RODRIGUEZ.-ALLI TAMBIEN FUNCIONABA EL TUPAMARO FERNANDEZ HUIDOBRO Y SU ESPOSA TUPAMARA NELLY GRACIELA JORGE PANCERA DE FERNANDEZ.-

06-ENE-1967.-SE LE REQUIERE JUNTO A SU ESPOSA Y 13 TUPAMAROS MAS PASANDO A LA CLANDESTI

AÑO 1967.-HURTO DE UNA CAMIONETA DE LA CALLE IBICUI PROXIMO A LA PLAZA LIBERTAD JUNTO A FALERO MONTES DE OCA,TABARE RIVERO CEDRES Y SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHIECCHI

29-JUL-1969.-PARTICIPA EN EL ROBO DE ARMAS A ENRIQUE GOMEZ HAEDO.-

02-OCT-1969.-RECONOCIDO COMO CONDUCTOR DEL AUTO EN QUE VIAJABAN LOS QUE ATACARAN AL INT DENTE DE SALTO.-

08-OCT-1969.-ACTUA COMO CAMPANA EN EL CNO.CRUZ DEL SUR Y CNO.DE LOS CAMALOTES,ALL. HUYE PIE Y ES CAPTURADO Y ENVIADO AL PENAL DE PUNTA CARRETAS(OPERATIVO PANDO).-

07-SET-1971.-SE EVADE DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS JUNTO A 106 TUPAMAROS MAS(OPERATI A PASA NUEVAMENTE A LA CLANDESTINIDAD.-

13-FEB-1972.-INTERVIENE JUNTO A SU ESPOSA Y 8 TUPAMAROS MAS EN LA ACCION DE SOCA CON EL SALDO DE 2 POLICIAS MUERTOS Y UNO GRAVEMENTE HERIDO.-

14-ABR-1972.-(HORA 1400)ES HECHO PRISIONERO,HERIDO EN EL CUELLO.-ESTABA ESCONDIDO EN UN PLACARD EN LA FINCA DE AMAZONAS 1440 Y EN ESE OPERATIVO CAE CAPTURADO DAVID A CAMPORA SCHWIZER(REQUERIDO) Y MUERTOS EL ESCRIBANO LUIS NELSON MARTIRENA FABE Y SU ESPOSA IVETTE RINA GIMENEZ MORALES DE MARTIRENA,SE LE INCAUTARON 30,000 RES (APROX) Y ABUNDANTE DOCUMENTACION.-

OBSERVACIONES:JUNTO AL COMANDO DE LA C.7 DEL [illegible](COLLAR)QUE INTEGRABA CON CANDAN [illegible]JA Y BECA TESSA DA Y APUEBA LA ORDEN DE LA MUERTE DEL CAP.DE CORBETA MOTTO(OPERA HIPOLITO).-

① Cons.Bn.I.1/Dic/74

② Cons.Bn.I.No.12 del 30/12/74.- (mcu)

③ Datos Oficio No2108 de D.E.IVdel 21/5/75 día Censo.- (mcu)

④ Rad. Cifrado No. 2312 DE.IV-(23/IX/975) (sl)

⑤ Comunico Cnel.AREGUI, que la ayudantía [illegible] sol.inter.MPS.-10-10-975AO)

⑥ Rad. 892/R/8305 C.G.E. (12/XI/975) Com. baja M.P.S., debe quedar recluido y a disposic del Juzgado Letrado de Instrucción de 2o. Tno. debiéndo mantenerse las mismas disposic de seguridad que hasta ahora.- (sl) // Rad. 2584.DE.IJ-(17/XI/975) Se dió cump.R.892/

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

13972

F. 119 - fs. 31

REFERENTE: DR. CARLOS PIRAN

Luego de su fuga de Punta Carretas en el año 1971, Fernández Huidobro me visit en mi domicilio un par de veces para conversar sobre la situación nacional.

En ese entonces yo me hallaba trabajando en la redacción de tres análisis econ micos que iba a publicar (es posible que hayan sido publicados) la revista Estudio Estos trabajos se referían a:

1) La producción uruguaya de arroz
2) Aspectos sobre la producción, importación y comercialización del azúcar.
3) La banca privada y la fuga de divisas.

Fernández Huidobro me manifestó que estaba interesado en poseer copia de ellos y convinimos en que una persona de nombre "Ortiz" o "Muniz", concurriría al Ministerio de Educación y Cultura (donde yo trabajaba) con el objeto de retirarlas.

Esta persona (alta, corpulenta, morocha, de unos cuarenta o cuarenta y cinco años, presumiblemente profesional), concurrió unas tres o cuatro veces al Ministeri Salió conmigo hasta el café Sarandí (Sarandí y Misiones) y allí conversamos un buen rato y le entregué copia de esos trabajos para Fernández Huidobro.

Tiempo más tarde (fines de abril de 1972), esta misma persona vuelve a visitar en el Ministerio y me manifiesta que tiene que hablar conmigo. Salimos hasta un ca allí me expresa que tiene en su poder una declaración del Dr. Carlos Pirán donde éste confiesa sus vinculaciones con el "Escuadrón de la Muerte" y ofrece al M.L.N. información política, etc. , a cambio de que no se concrete la sentencia de muerte que pesa sobre él.

Este señor Muniz me solicita la custodia por un tiempo de esos valiosos [illegible] a lo que yo accedí. Los documentos en cuestión eran los siguientes:

1) Extensa carta del Dr. Pirán (varias carillas) en la cual relata toda su [illegible] ria política como Secretario de la Presidencia de la República y como Sub-Secre de los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional. En dicha declaración [illegible]
Recuerdo, el Dr. Pirán explicaba:
   a) sus discrepancias con las orientaciones económicas del gobierno de Pacheco y su permanente oposición a las mismas.
   b) [illegible] a la [illegible]pública Argentina a "perfeccionarse" en el uso de explosivos, a varios funcionarios policiales.
   c) alegaba que "sospechaba" que podían ser integrantes del Escuadrón, pero que las órdenes venían de "arriba".

Para probar su inocencia y lograr que la amenaza de muerte quedara sin efecto, Dr. Pirán ofrecía toda la información que podía poseer como ex-gobernante, adelantando a esos efectos dos documentos y también ofreciéndose para conversar con un integrante del M.L.N.

2) Informe del Departamento de Inteligencia y Enlace de la Jefatura de Policía de Montevideo sobre reuniones de "oficiales golpistas" de las Fuerzas Armadas, en varias residencias (Gral. Aguerrondo, etc.). En este extenso informe (10 o 12 hoja a máquina) constaban los nombres de los concurrentes, matrículas de los vehículos, horas y días de reunión y, en algunos casos, los temas considerados.

3) Extenso informe del Directorio del Banco de la República dirigido al Comandante del Ejército o al Ministro de Defensa Nacional (no recuerdo), conteniendo un pormenorizado análisis sobre:
   a) monto de la asistencia crediticia a las instituciones bancarias privadas.
   b) monto de la asistencia crediticia a las instituciones banciarias intervenidas por el Banco de la República.
   c) Deudas de la banca privada con el exterior.
   d) posiciones en divisas de la banca privada.
   e) etc.

Este informe del Banco de la República estaba constituído por unas 40 o 50 hojas membretadas del Banco República.

El Sr. Muniznunca concurrió a buscar esos materiales por lo cual decidí darlos en custodia a personas de mi amistad.

Encarpeté o ensobré cada uno de los tres informes, poniéndoles en las carátu-

F119 - fs32

ás, siglas correspondientes a sociedad anónimas ficticias (Rioplatense S.A., por ejemplo). Estas carpetas o sobres (no recuerdo) fueron entregados para su custodia a personas de mi amistad que no son ni eran integrantes del M.L.N.

Recuerdo que entregué dos de ellos a una persona y el restante a otra, pero ahora no recuerdo a quién en cada caso.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

24224

Cuando en el mes de julio de 1972 se estableció una tregua entre las Fuerzas Armadas y el M.L.N, fué conducido al Batallón Florida, donde me encontraba detenid Eleuterio Fernández Huidobro. Como compartíamos la misma habitación, me enteré de qué era lo que se estaba negociando y además que, como una muestra de buena fe, el M.L.N. había ofrecido a las Fuerzas Armadas los archivos del Dr. ~~Cassini [illegible]~~ relativos a ilícitos económicos, que fueran sustraídos de su estudio por el M.L.N.

Hice conocer a Fernández Huidobro que tenía en mi poder los documentos del Dr. Pirán ya referidos. Al día siguiente fuí llamado a un despacho y se me propu salir del Batallón Florida para ubicarlos, ya que el Comando del Ejército estaba sumamente interesado en tenerlos. Se me dieron todas las garantías del caso y se me expresó que estaba autorizado por el Gral. Cristi para salir de la Unidad cuant veces fuera necesario a fin de hallarlos. Ante esas manifestaciones y las de que no se adoptaría ninguna medida de ningún tipo contra los custodios de los mismos, y que no se trataban de integrantes del M.L.N. y de que todo el asunto se consideraba vital interés para el país, accedí a ir a buscarlos.

150

Realicé tres salidas del Batallón Florida con esa finalidad. En la primera trat ubicar a uno de los custodios o bien a su esposa. No halló al primero pero sí a su esposa. Esta me manifestó su desconfianza y aludió a la actitud de Amodio Pér queriendo significar con ello que no creía que existieran ni tregua ni negociacione agregó que deseaba pensarlo y que, además, tenía que ubicarlos ya que no se hallaba en su poder.

Con esta información regresé a la Unidad Militar ya aludida. Dos días más tarde realicé otra salida para ubicar al otro de los custodios del (o los) documento (s). A tales efectos concurrí al café Palace (era un día sábado) esperando hallar allí a esa persona. No la encontré pero sí a un conocido (~~Pedro Corradi~~), a quien le expresé que deseaba hablar con Armando Halty. Padro Corradi me informó que Armando Halty tenía ensayo a las 16 horas en un teatro de la calle San José. Hacia a allí me dirigí pero no pude dar con él a pesar de estar aguardándolo por más de una hora. No lo hice por más tiempo ya que el Capitán Calcagno debía recogerme a las 16 y 30 horas.

5757

La tercera salida la realicé el miércoles siguiente de mañana, acompañado en la salida por el Capitán Camacho, quién debía recogerme a las 18 horas. Ese día realicé las siguientes gestiones:

1) Llamé por teléfono a Armando Halty y le pedí para hablar personalmente con él. Como no accedió a ello, le expliqué por teléfono de qué se trataba y de la persona con la cual tenía que hablar. Armando Halty me informó que esa persona se hallaba detenida, cosa que yo desconocía. Le pedí que hablara con el esposo de ella pero Halty opuso algún obstáculo. Entonces acordé en volverlo a llamar más tarde.
2) Como no disponía de mucho tiempo, llamé a una persona de mi amistad y funcionari del Ministerio. Pude hablar con ella en un café, le expliqué las razones de mi salida, toda la situación que se había creado y le pedí que se hiciera cargo de hablar al día siguiente con Armando Halty y con el esposo de la persona a quien entregara en custodia parte de la documentación.
3) Una vez acordado todo ésto, volví a llamar a Armando Halty para explicarle quién sería la persona que iría a hablar con él y con el esposo de quien custodiaba un o dos de los documentos..
4) Después de esas gestiones me dediqué a ubicar él o los otros documentos. Convin con la persona en que el día viernes me serían entregados, ya que como persistía en ella la desconfianza, pensaba que lo que se deseaba era hacerlos desaparecer. Por tal razón, previamente deseaba sacarles fotocopias.

Vuelto al Batallón Florida, expliqué a los Oficiales que, con seguridad, uno o dos de esos documentos los obtendría el día viernes. En cuanto al otro, recién el día viernes sabría si podía o no obtenerlo por esa vía o si habría que r

F.119-fa-33

el tipo de gestiones.
El día viernes fijado para mi cuarta salida, ésta no se realizó ni tampoco
mento.

Hasta la fecha ignoro dónde se halla esa documentación y debo puntualizar que en cuanto a una parte de la misma, será imposible obtenerla ya que el matrimonio que la custodiaba, ha salido del país hace meses.

Finalmente y como aspectos más importantes de esta investigación, deseo aclarar:

1o) Que ninguna de las personas que intervinieron en esas gestiones (custodios de documentos,etc.), son o fueron integrantes del M.L.N. y que todo cuanto realiza lo hicieron por amistad conmigo.

2o) Que no salí del Batallón Florida para hacer "contactos" con el M.L.N., ya que eso no me era posible por no ser integrante del mismo.

3o) Que durante la tregua y negociaciones entre las Fuerzas Armadas y el M.L.N., los encargados de hacer contactos con el M.L.N., fueron dos integrantes del mismo:
Eleuterio Fernández Huidobro
Mauricio Rosencoff 39 080

4o) Que sobre mis salidas y el objeto de las mismas, se me solicitó en aquella época la más absoluta reserva por parte de los señores Oficiales.

5o) Que esa solicitud que me fuera hecha en julio de 1972, la he puesto en conocimiento de los señores Oficiales interrogadores del Batallón de Ingenieros N° 4.

6o) Que estos Oficiales me manifestaron que informándoles de las gestiones que realicé, no violaba ni mi palabra de honor ni la reserva a que me comprometí en el mes de julio de 1972.

7o) Que sobre la verdad de estas manifestaciones pueden dar testimonio las siguientes personas:
General Cristi
Coronel Trabal
T.Coronel Legnani
Mayor Corbo
Capitán Calcagno
Capitán Camacho
Teniente Méndez

y también los detenidos:
Eleuterio Fernández Huidobro
Mauricio Rosencoff
Wassen Alaniz 6886

F119- fs 34

REFERENTE: INTENDENTE DE MALDONADO PROF. ARMANDO ACOSTA ARTETA ILICITOS.

Durante mi trabajo en la Comisión de Ilícitos Económicos que funcionó en el Batalló Florida, tuvo conocimiento de que, entre otros casos, se estudiaban las actividade del Intendente de Maldonado Prof. Armando Acosta Arteta.
A pesar de que personalmente no trabajé en ese caso, puedo afirmar lo siguiente:

1°) Existía una voluminosa carpeta con estudios y pruebas.

2°) Recuerdo que algunas de esas pruebas se referían a:

a) obras de habilitación del edificio o galería "Sagasti"

b) cesión municipal de tierras fiscales a particulares y realización en ellas de obras (loteos, edificaciones,etc.), en clara violación de disposiciones legales.

c) había un informante que era quien aportaba algunas pruebas.

d) Hay una persona que era quien iba a aportar la documentación sobre ese y otros negociados del Intendente, quien estaba dispuesta a ser interrogada e el Batallón Florida.

e) quienes conocen bien todo lo que se refiere a esa carpeta sobre Acosta Arte son los integrantes de aquella Comisión, d tenidos Eleuterio Fernández Huidobro y David Cámpora y los señores Oficiales:

(119)

185

Mayor Corbo
Capitán Camacho
Capitán Calcagno
Teniente Pereira
Teniente Caubarrere.

3°) Si se consulta a Fernández Huidobro o a David Cámpora, podrán proporcionar el bre de la persona que estaba dispuesta a proporcionar las pruebas necesarias p esclarecer esos dos casos y otros más.

4°) Toda esta investigación, conjuntamente con otras, quedó detenida cuando se di vió la Comisión de Estudio de Ilícitos Económicos y creo que todos los anteced tes fueron elevados a la C.R.I.E.

5°) Puedo aportar una nómina (aunque incompleta) de los ilícitos que se hallaban a estudio en el Batallón Florida.

SECRETO

F.119-Ja-35

Minas,10 de Diciembre de 1979.-

FICIO No.2096/979.- SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

-Referente su Radio No.120/R/800, informo día 09-DIC.-79 fueron evacuados desde el Batallón de Infantería No.12 al Regimiento de Caballería No.3 los procesados especiales en esta Z.A.: FERNANDEZ HUIDOBRO, Eleuterio; MUJICA CORDANO, José Alberto y ROSENCOF SILBERMAN, Marcos Mauricio, los cuales quedaron recluídos en dicha Unidad, en las mismas condiciones.-

119

UNTO: Inf. evacuación 3 procesados.-

[illegible]/gcn

Saluda a usted atentamente.-

Por el Cte.D.E.IV y por su orden.-

El Jefe de Estado Mayor D.E.IV.-

CORONEL

FERNAN D. AMADO.-

Montevideo, 18 de diciembre de 1979

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido el original del presente a la Oficina de Policía Militar por Hoja de Trámite No. 1683/BE/979, el Superior dispuso su posterior ARCHIVO en las fichas respectivas.

El Jefe de la División Interior

Tte.Cnel.

ZAMARRIPA. **e.m.**

SECRETO

107/5 56
F.119-D 36

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION INTERIOR
271530MAY80

MEMORANDUM

119

REFERENTE A: FERNANDEZ, Eleuterio

REGISTRAMOS: FERNANDEZ HUIDOBRO, Eleuterio (a) "El Ñato", "Jesús", "Diego", "Ricardo", "Pedro" , "Mauricio" , "El Gallego".

C.I. : 931.937

F.N. : 14.03.942 - Montevideo (Uruguay)

DOM : Nimes 1669

OCUP : Empleado Bancario

EST. CIVIL : Casado (Con Nelly Graciela JORGE PANCERA)

ANTECEDENTES: 07.09.63 - Fue procesado sindicado como participante en el robo de armas de la Sociedad de Tiro Suizo de Colonia , conjuntamente con : Víctor H. SECHER, Ricardo VOLPE AIRES, Humberto GONZALEZ PERIA, Ariel OZER AMI, Ruben MENDEZ MARTINEZ, Raúl CAVEGLIA STEFANI,y se ecuentran aún prófugos Raúl SENDIC y Jorge ABELLA.- Fueron puestos en libertad por resolución de la Justicia Departamental de Instrucción el 24.09.63.-

30.11.67 - Habría participado en la resistencia armada a la Policía en el allanamiento del chalet de Sangrilá, Sindicado como elemento terrorista integrante del movimiento de Liberación Nacional (TUPAMAROS). Carece de antecedentes ideológicos y penales,-

09.10.69 - Procesado por el Juez Dr. Antonio GRILLE como integrante de la organización terrorista M.L.N. (TUPAMAROS) por su intervención en la Operación "PANDO", en la cual fue tomado el Cuartelillo de bomberos, comisaría, central de UTE y asalto a cuatro bancos.-

22.11.69 - En calidad de preso político en Punta Carretas, firma una carta denunciando las condiciones de la penintenciaría.

1970 - Intervino en el asalto al Bco. La Caja Obrera. Era un asiduo concurrente al apartamento de la calle Rivera 4316. Eval. F-6.-

14.08.70 - Mantuvo una entrevista en el Penal de Punta Carretas, con MANERAS LLUVERAS, Jorge A. SENDIC ANTONACCIO, Raúl, MARENALES SAENZ , Julio Angel.- (PRENSA)

11.09.70 - Remitido : el 14.10.69 . Causa : "Conspiración segui-

///...

...///

da del Acto preparatorio del atentado a la Constitución ", "Uso de documento falso" y "Rapiña".-

06.09.71 - En la fecha se fugó del Penal de Punta Carretas.-

14.04.72 - Se logró su captura en una finca sita en la calle Amazonas Nº 1440 , donde luego de un enfrentamiento con las FF.CC. , fueron muertos los sediciosos Luis Nelson MARTIRENA FABREGAT y Eidete Rina GIMENEZ MORALES de MARTIRENA, quedando también herido David CAMPORA al que también se logró capturar.-

19.05.72 - Se encuentra internado en el Hospital Central de las FF.AA.

25.05.72 - Fue dado de alta del Hospital mencionado anteriormente, y trasladado a la J.P.M. .-

Mayo 972 - Intervino en el asalto a la Comisaría de Soca junto a : Jessie MACHI, Arturo Dubra (Venancio), Julio MARENALES , Henry ENGLER (Octavio) o (El Alemán) y Sra. de FERNANDES HUIDOBRO (Julia).

24 05 72 - Desde la carcel Central donde se encuentra recluído , es trasladado junto con ocho mas al Instutito de Detención de Punta de Rieles.

05 04 73 - Aclaración del asesinato del Capitán de Corbeta Ernesto MOTO. La decisión de realizar la mencionada acción fue tomado por el llamado Grupo Director; integrado por este faccioso, Candan Grajales, Becca Tesse y la acción fue realizada por la Col. 7 , la vigilancia por la Col. 15 .-

12.04.73 - Figura en las declaraciones de "TINO" . Este lo conoció personalmente en el local de "MANOLO" despues de la fuga. Ha sido siempre la persona mas respetada en toda la organización, fundamentalmente por su personalidad y sus ideas. Siempre integró el Ejecutivo y siempre jugó el papel de unión entre los que se oponían . Atendía las Col. 1 y 5 y posiblemente la 10, es el que redacta junto con "Sebastián" el documento Nº 4 .

Antes era el que se encargaba de casi todas las situaciones problemáticas,relacionandose con las otras organizaciones de izquierda.-

Luego que cae, en Punta Carretas es de los autores del Plan "Collar", del Plan "Cadena" , del documento "S" y del Libro "Acciones Tupamaras" y de un Documento llamado "Foco y Partido" . A propósito de la existencia de la micro-fracción , "La Parda" escribe una carta a los viejos del Penal y él le contesta por todos.- Eso gira en la organización despues a forma de documento, titulado "Carta del Ñato" a " La Parda".- En el Penal escribe también unos cuentos que son publicados en "Liberación", semanario del "M.R.O." .- Despúes de la fuga es encuadrado al frente de un grupo, pero con un nivel de información .-

Cree que se instala en Pando junto con su companera en un local que

///...

/..///

tiene cobertura de consultorio médico y allí hacen un "berretín ".-
Interviene en la acción de Soca y en ese tiempo es autor del Documen-
to llamado "Plan 72" .-
28 05 73 - Intervino en un atentado contra el Sr. Alberto HEBER
junto a Sergio BENAVIDEZ CHIECHI.
14.06.73 - Encabeza junto a ZABALZA y SENDIC una directiva Nacional
del M.L.N. la cual funciona en el interior del EMIR Nº 1.-
08.03.76 - En sus declaraciones hace mención a grupos de militares
cuya cabeza es SEREGNI que constituye el llamado "1811" y se auto-
denomina "CONSTITUCION O MUERTE" y está integrado por sediciosos
y comunistas.- Eval. B-3
20 05 77 - Figura en una nómina de privado de libertad en al ámbito
del Ejército al 06.08.76. Lugar de reclusión : EMIR 1 .- Eval. A-1.

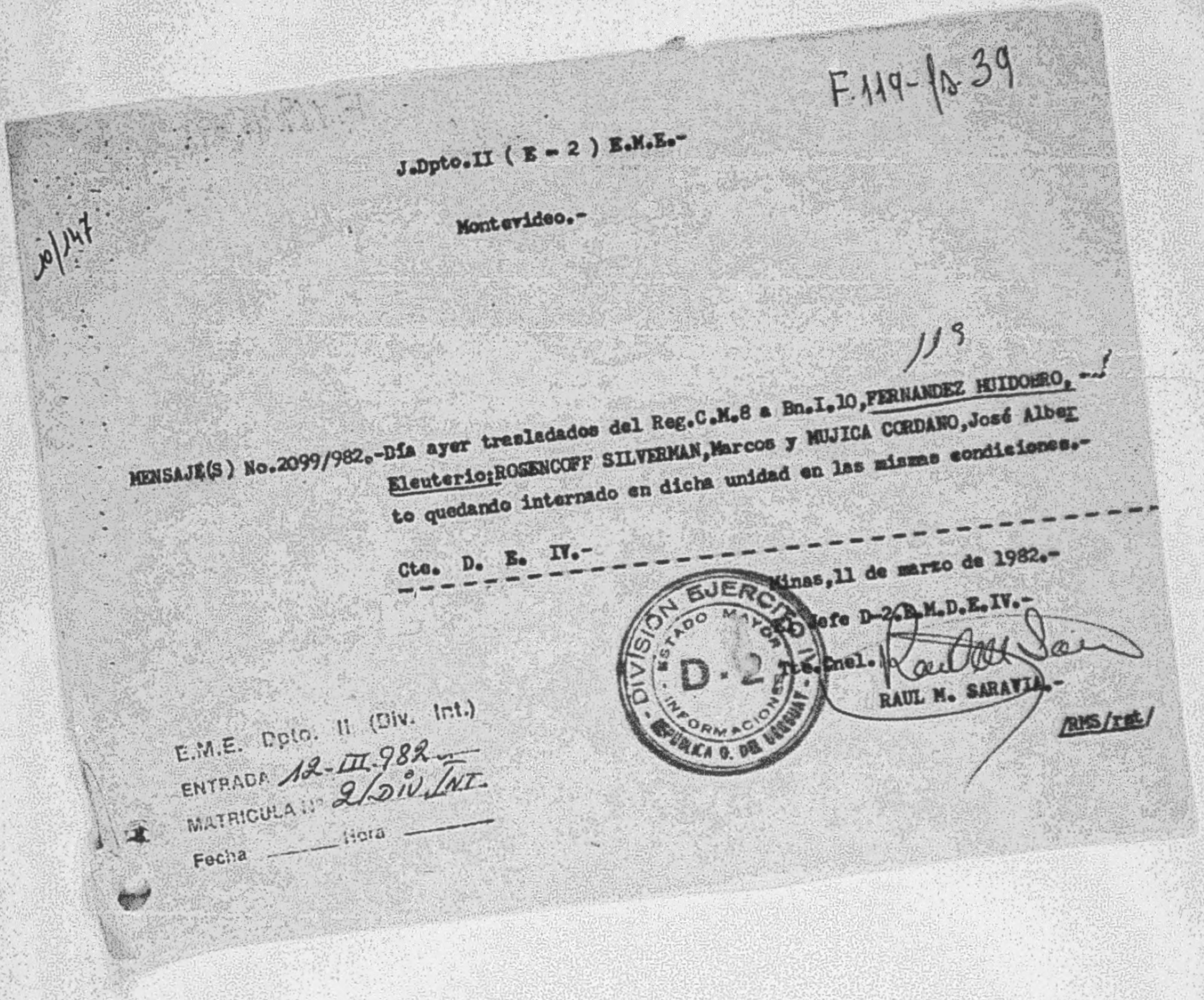

F.119-fs 39

10/147

J.Dpto.II (E - 2) E.M.E.-

Montevideo.-

119

MENSAJE(S) No.2099/982.-Día ayer trasladados del Reg.C.M.8 a Bn.I.10,FERNANDEZ HUIDOBRO, Eleuterio;ROSENCOFF SILVERMAN,Marcos y MUJICA CORDANO,José Alberto quedando internado en dicha unidad en las mismas condiciones.-

Cte. D. E. IV.-

Minas,11 de marzo de 1982.-

El Jefe D-2.E.M.D.E.IV.-

Tte.Cnel. Raul M. Saravia

RAUL M. SARAVIA.-

RMS/rst/

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 12-III-982
MATRICULA Nº 2/DIV.INT.
Fecha ______ Hora ______

F.119. fo.39a

Montevideo, 18 de marzo de 1982.-

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido H.T.No. 068/BE/982 a la P.M.E., desglosado copia para fichas individuales, el Superior dispuso su posterior ARCHIVO.

El Jefe de la División Interior
TTE.CNEL.
TASSANO.

sip

F. 119 - fs. 40

S E C R E T O

COPIA Nº 12...
EJERCITO NACIONAL
C. G. E.
121200-ABRIL-982.
DO - 07

ORDEN DE OPERACIONES Nº 7/982, "RULETA"
"TRASLADO ESPECIAL DE DETENIDOS"

I. SITUACION

A. Por razones de seguridad interna se deberá realizar rotación de detenidos especiales alojados en las Unidades del ámbito de las DD.EE.

B. Para ello se deberán efectuar los movimientos bajo estrictas medidas de seguridad en forma simultánea en una misma jornada.

II. MISION

A. Misión

- Efectuar la rotación de detenidos especiales a partir del 160600-ABRIL-982.

B. Idea de Maniobra

1. Efectuar la rotación de los detenidos especiales de acuerdo al siguiente esquema:
   a. Detenidos en el ámbito de la D.E. II (Bn.I. Nº 6, Gpo.A.Nº 2 y Reg.C. Bldo.Nº 2) al ámbito de la D.E. IV (Bn. I. Nº 10)
   b. Detenidos en el ámbito de la D.E. III (Bn.Ing. Nº 3) al ámbito de la D.E. II (Bn.I. Nº 6, Gpo.A. Nº 2 y Reg.C.Bldo. Nº 2).
   c. Detenidos en el ámbito de la D.E. IV (Bn.I. Nº 10) al ámbito de la D.E. III (Bn.Ing. Nº 3)

2. Realizar el traslado por tierra de los detenidos especiales responsabilizando su seguridad a los medios divisionarios que actualmente se encargan de su custodia.

III. MISION A LOS ELEMENTOS SUBORDINADOS

A. División de Ejército II

1. Efectúe el traslado por tierra en forma sucesiva al Bn. I. Nº 10 y proporcione la seguridad de los siguientes detenidos:
   a. Raúl Sendic Antonaccio del Bn. I. Nº 6.
   b. Julio Angel Marenales Saenz del Gpo.A. Nº 2.
   c. Jorge Pedro Zabalza Wakman del Reg. C.Bldo. Nº 2.

2. Reciba y tome a su cargo la seguridad de los siguientes detenidos provenientes del Bn. Ing. Nº 3 en las Unidades de su ámbito Divisionario que se indican:
   a. Adolfo Wassen Alaniz en el Reg.C.Bldo. Nº 2.
   b. Jorge Amilcar Manera Lluveras en el Gpo. A. Nº 2.
   c. Henry Willy Engler Golovchenko en Bn. I. Nº 6.

B. División de Ejército III

1. Efectúe el traslado por tierra en forma sucesiva y proporcione la seguridad de los siguientes detenidos a los lugares que se indican:
   a. Adolfo Wassen Alaniz al Reg.C.Bldo. Nº 2.
   b. Jorge Amilcar Manera Lluveras al Gpo. A. Nº 2.
   c. Henry Willy Engler Golovchenko al Bn. I. Nº 6

2. Reciba y tome a su cargo la seguridad de los siguientes detenidos provenien

V.E. Dpto. II (Div. Int.)
TRADA 13-IV-982 "I"
TRICULA Nº 14/DIV.INT.
Dia ______ Hora ______

S E C R E T O

F. 119-641

tes del Bn. I. Nº 10 en el Bn. Ing. Nº 3:

a. Eleuterio Fernández Huidoro. 119

b. Mauricio Rosencof Silverman.

c. José Alberto Mujica Cordano.

C. División de Ejército IV

1. Efectúe el traslado por tierra y proporcione la seguridad de los detenidos que se indican del Bn. I. Nº 10 al Bn. Ing. Nº 3:
   - a. Eleuterio Fernández Huidoro
   - b. Mauricio Resencof Silverman.
   - c. José Alberto Mujica Cordano.
2. Reciba y tome a su cargo la seguridad de los siguientes detenidos provenientes de la División de Ejército II en el Bn. I. Nº 10:
   - a. Raúl Sendic Antonaccio
   - b. Julio Angel Marenales Sacnz
   - c. Jorge Pedro Zabalza Wakman

X. Detalles de Coordinación

1. Iniciación de los traslados : 160600-ABR-982.
2. Seguridad.
   - a. Jefe de Columna
     - Un Jefe o 2º Jefe de Unidad
   - b. Personal
     - A determinar por cada Comando Divisionario.
   - c. Vehículos
     - A determinar por cada Comando Divisionario
3. Autorizado el enlace directo entre los Comandos involucrados, debiendo determinar el santo y seña y los planes de patrullaje para el itinerario de traslado en los respectivos ámbitos divisionarios.
4. Los Comandos responsables deberán entregar y recibir los detenidos acorde a lo establecido en las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército" en lo que se refiere a documentación, efectos personales, ficha sanitaria, etc.
5. Todos los movimientos deberán estar terminados y comunicados a este Comando General, ante del 162000-ABR-982.

IV. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

A. Abastecimiento

1. Clase I
   - Dispuesto por la Unidad asignada
2. Clase II/IV
   - a. Armamento

     El Jefe de la custodia está facultado a asignar armas que estime necesarias, con aprobación de su Comando respectivo.
   - b. Vestuario y equipo:

     A determinar por cada Comando Divisionario
   - c. Vehículos:

     A determinar por cada Comando Divisionario

3. Clase III

- Planilla "B"

V. COMANDO Y TRASMISIONES

A. Trasmisiones

Los Comandos involucrados mantendrán enlace permanente desde la iniciación del movimiento hasta su finalización.

B. Comando

(Omitido)

ACUSE RECIBO : POR RADIO

POR EL C.J.E. Y POR SU ORDEN
EL JEFE DEL E.M.E.
GENERAL
HECTOR S. ALVAREZ.

DISTRIBUCION : ESPECIAL

DOCUMENTO OFICIAL:
EL JEFE DEL DPTO. III DEL E.M.E.
CORONEL
DANIEL E. GARCIA.-

F. 119 - Ps. 43

Fichas I

Diez Tupamaros Recibieron Condena Ayer

Participaron del Copamiento de Pando en Octubre de 1969

Diez tupamaros que participaron del copamiento de la ciudad de Pando, el 8 de octubre de 1969, fueron juzgados ayer de mañana por el Supremo Tribunal Militar y condenados a penas en su mayoría oscilantes entre 25 y 30 años de penitenciaría, con posteriores medidas de seguridad.

El Presidente del Supremo Tribunal Militar, Coronel Federico Silva Ledesma, dijo que son individuos de "alta peligrosidad", entre los que se encuentra Eleuterio Fernández Huidobro, a quien catalogó como uno de los principales ejecutivos de la Mesa del Movimiento de Liberación Nacional, Tupamaros.

En una entrevista difundida por Radio "El Espectador", Silva Ledesma informó que desde 1972, han sido condenados 4.873 sediciosos, de los cuales 3.238 recuperaron su libertad. Agregó que permanecen detenidos 992, de los cuales 858 son hombres y 134 mujeres.

La nómina completa de los tupamaros juzgados ayer y sus respectivas condenas, es la siguiente: 119

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO. Delitos: Asociación para delinquir. Atentado contra la Constitución, dos delitos de rapiña. Privación de libertad. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios. Uso de documento público falso. Autoevasión, Homicidio en grado de tentativa. Coautoría de homicidio. Coautoría de tres delitos de Rapiña. Coautoría de dos delitos de daño, coautoría de Privación de libertad, Falta de uso ilícito de arma.

Pena: treinta años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas de cinco a quince años.

ELIDA VALDOMIR COELHO. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución, Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, dos delitos de Rapiña, un delito de Homicidio en grado de tentativa, Disparo de arma de fuego, Tenencia de explosivos, Coautoría de homicidio.

Pena: veinticinco años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas con un mínimo de diez (10) y un máximo de doce (12) años.

OSCAR MIGUEL PUIG ITURRALDE. Delito: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, Rapiña, Coautoría de homicidio.

Pena: 23 años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas de cinco a diez años.

ELBIO ANIBAL CARDOZO RODRIGUEZ. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución, Atentado contra la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos preparatorios, Rapiña, Dos delitos de Homicidio.

Pena: 27 años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas con un mínimo de cinco y un máximo de diez años.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ LEDESMA. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios. Rapiña, Dos delitos de privación de libertad, Coautoría de homicidio.

Pena: Veinticinco años de penitenciaría. Medidas de Seguridad eliminativas con un mínimo de cinco y un máximo de diez años.

AUGUSTO TEODORO GREGORY SOUTO. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución, Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, Rapiña, Privación de libertad, Coautoría de Homicidio.

Pena: Veintitrés años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas con un mínimo de cinco a diez años.

CONRADO DOMINGO FERNANDEZ CABELES. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios. Privación de libertad, Rapiña, Disparo de arma de fuego, Coautoría de homicidio.

Pena: Veinticinco años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas de cinco a diez años.

ESTHER CARMEN URIBASTERRA MATTAS. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios.

Pena: cuatro años y seis meses de penitenciaría.

XENIA ITTE GONZALEZ. Delitos: Asociación para delinquir. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios.

Pena: cuatro años y seis meses de penitenciaría.

F-119-fs 44

RESERVADO

Bn.Ing.De Cbte.No.3.-
S - 2.-

OFICIO:No.035/I/982.-

D.a No. 114598

Paso de los Toros,Julio 30 de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION EJERCITO- III .-

OBJETO:Elev.Inf.estado de.salud de los reclusos............/

=JLB/na=

De acuerdo a lo dispuesto en su Radio No.668/CPM, cúmpleme informar al Señor Comandante de División lo siguiente:

149 -Reclusos:Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO,Mauricio Marcos ROSENCOF SILVERMAN y José Alberto MUJICA CORDANO, se encuentran en buen estado de salud,desde el punto de vista clínico.-

Asimismo informo que el recluso José Alberto MUJICA CORDANO,padece trastornos psiquiátricos de tipo de delirio auditivo,motivo por el cual,por Oficio No.034/I/982,de esta Unidad,de fecha 23 de Julio se solicitó presencia de Médico Psiquiátra para su atención.-

Saluda a Usted atentamente.-
El Jefe del Bn.Ing.Cbte.No.3.-

Tte.Cnel.
Julio A. Techera .-

Exp.No.15/D-2/982.-Paso de los Toros, Agosto 3 de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-En cumplimiento a lo dispuesto en Radio No.384/R/6584/982/C.G.E., elevo al Señor Comandante En Jefe el Oficio No.035/I/982 del Batallón de Ingenieros de Combate No.3, con la información solicitada.-

-Sobre el recluso Mujica Cordano,José Alberto, se solicitó Médico Psiquiátra por Exp.No.13/D-2/982 de fecha 28 de / Julio.-

Saluda a usted atentamente.-
Por el Co...//

RESERVADO

F. 119 fs 45

///...

Comandante División Ejército III.-

El 2do.Comandante.

Coronel

Ignacio Bonifacio.-

Montevideo, 11 de agosto de 1982.

~~Habiéndose tomado~~ debido conocimiento, remitido H.T.No. 208/BE/982 a la P.M.E., el Superior dispone su posterior A R C H I V O en ficha.

El Jefe de la División Interior

TTE.CNEL.

T A-Sosa N O.

sip'

RESERVADO

F.119-fo-146

D.a Nº 171340

.ING.DE CBTE.No.3.=

- 2.=

D.a No. 171340

ANTECEDE ~~SERIE~~ SERIE........	No.	Informe J.S.S. referente a la consulta urgente el recluso Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO

ICIO:No.047/I/982.=

JETO:Elev.Inf.Méd. ferente al recluso euterio FERNANDEZ IDOBRO y Rel.de les.P/S y familias de los Mismos..

=JNR/na=

Oficina Reguladora de Trámite y Archivo
Procedencia: Bn. Ing. 3
Destino:
Fecha 15 NOV 1982 Hora
Mat: 3894 Carp. No:
Antecedentes:

Paso de los Toros,Noviembre 15 de 1982

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION EJERCITO- III .=

Cúmpleme informar al Señor Comandante de División,que el detenido Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO,fué examinado por el Jefe del Servicio Sanitario de esta Unidad,por problemas de visión.-

Al respecto,el mencionado Médico informa que el detenido presenta disminusión de agudeza visual y daltonismo,razón por la cual aconseja una consulta con especialista(Oftalmólogo),a efectos de indicar el tratamiento;lo que estima posible realizar en esta Unidad y no tiene carácter de Urgencia.-

Asimismo informo al Señor Comandante de División,que de ser dispuesta la concurrencia de dicho especialista a esta Unidad,existen en la misma ,Señores Oficiales,Personal Subalterno y familiares de los mismos que desean realizar consulta con Oftalmólogo.Motivo por el cual,siempre que lo estime conveniente,se aprovecharía dicha circunstancia para proceder a la atención de los mismos,evitando traslados que de esta forma se podrían obviar.-

Adjunto al presente cúmpleme elevar al Señor Comandante de División,el informe médico producido por el Jefe del Servicio Sanitario de esta Unidad,y relación de Oficiales, Personal Subalterno y familiares para consulta con Oftalmólogo.

Saluda a Usted atentamente.-
El Jefe del Bn.Ing.Cbte.No.3.=
Tte.Cnel.
Julio A. Techera.-

Bn. Ing. de C-3
19/11/82 1900
Cbo. Luis da Silva

EXPEDIENTE No.54/D-3/982.-Paso de los Toros,noviembre 22 1982.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Elevo a usted el precedente Oficio No.047/I/982,del Batallón Ingenieros de Combate No.3,en razón de ser necesaria la / presencia de un médico Oftalmólogo para controlar al recluso /

...///

E.M.E. Dpto. [illegible] (RD)
ENTRADA 24-XI-982 [illegible]
[illegible]
Fecha 25/XI Hora 19/10

RESERVADO

F-119-12-47

///...

Eleuterio Fernandez Huidobro, según informe médico que se adjunta y atento a lo solicitado por el Señor Jefe de la mencionada Unidad.-

Solicito se disponga la concurrencia del mencionado especialista al Batallón Ingenieros de Combate No.3, a efectos de cumplir con dicha necesidad.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante División Ejército III.-
General
Hugo M. Medina.-

PZ/cf

Montevideo, 2 de diciembre de 1982.-

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido H.T.No. 326/BE/982 a la P.M.E. y HT 392/BE/982 del SSE. el Superior dispuso su posterior A R C H I V O en Ficha de Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO
MAYOR
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe de la División Interior
CASTRO.

sip

[illegible] del Oftlm., V/S y [illegible] **RESERVADO** Sigue Oficio 5:04/11/1982

F.114-fo.118

BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE No.3.=

Paso de los Toros, Noviembre 13 de 1982.=

SEÑOR JEFE DEL BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE No.3.=

Cúmpleme informar al Señor Jefe del Batallón, con respecto a la consulta realizada en el día de la fecha, por el detenido Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, lo siguiente:

-Se constató que el detenido presenta disminución de agudeza visual para visión cercana de ambos ojos (hipermetropía), y relata presentar daltonismo (confunde los colores).=

-Con tal motivo considero necesaria la consulta con un Oftalmólogo a los efectos de corregir dichos trastornos, recetar lentes o indicar tratamiento. A criterio del suscrito dicha consulta es posible realizarla en la Unidad y no tiene carácter urgente .=

Saluda a Usted atentamente.=

El J.S.S. del Bn.Ing.Cbte.No.3.=

Eq.Alf.(M).

Yamandú Triñanes.=

RESERVADO

[illegible] Rel. 4/s, 1/s / familiares **RESERVADO** [illegible] Inf J.S.S. [illegible] / [illegible] FERNANDEZ [illegible]

F.119-fs49

BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE No.3.-

Paso de los Toros, Noviembre 13 de 1982.-

RELACION DE OFICIALES, PERSONAL SUBALTERNO Y FAMILIARES PARA CONSULTAR EL OFTALMOLOGO.

Tte.1o.	Daniel	Echeverría.......	1	(Disminución de agudeza visual de ojo derecho).-
Tte.2o.	Edgard	Rodríguez........	2	(Disminución de agudeza visual de ojo izquierdo).-
Sgto.1o.	Rubén	Rebollo..........	3	(Disminución de agudeza visual).-
Sgto.	Saravia	Suárez...........	4	(Sensación de ardor conjuntival).-
Sgto.	Gilberto	Saraiva..........	5	(Cansancio visual y Fotofobia).-
Sgto.	Francisco	Méndez...........	6	(Sufre de dolor de ojo izquierdo).
Cbo.1a.	Jorge	Saraiva..........	7	(Cataratas).-
" "	Nelson	Arteaga..........	8	(Disminución de agudeza visual).-
" "	Artigas	Sosa.............	9	(Disminución de agudeza visual).-
" "	Olvérico	Martínez.........	10	(Cansancio visual).-
" 2a.	Fredy	Carbajal........	11	(Cansancio visual).-
Sdo.1a.	Juan	Olid............	12	(Cataratas).-
" "	Juan C.	Pérez..........	13	(Disminución de agudeza visual).-
" "	Víctor	González........	14	(Disminución de agudeza visual).-
" "	Carlos	Soria...........	15	(Disminución de agudeza visual).-
" "	Daniel	Rivero..........	16	(Disminución de agudeza visual).-
" "	Luis A.	Valdez..........	17	(Disminución de agudeza visual).-
" "	Manuel	Alvez...........	18	(Disminución de agudeza visual).-
" "	Wáshington	Sarnicola.......	19	(Disminución de agudeza visual).-
" "	José A.	Hidalgo.........	20	(Sensación de ardor conjuntival).-
" "	Julián	Oviedo..........	21	(Disminución de agudeza visual).-
" "	José L.	Da Silva........	22	(Cansancio visual).-
" "	Miguel	Curbelo.........	23	(Cansancio visual y Fotofobia).-
" "	Paulo	Benítez.........	24	(Sensación de ardor conjuntival).-
" "	Wilson	Ramírez.........	25	(Cansancio visual).-

FAMILIARES:

Sra.	Teresita	Gordillo de Lapasta	26	(Disminución de agudeza visual, para visión cercana).-
" "	Mirta	Ibarra de Sarnicola	27	(Disminución de agudeza visual).-
" "	Ema G.	Perera de De León.	28	(Conjuntivitis).-

NIÑOS:

Emilio	Techera..........	29	(Estravismo).-
Leonardo	Benítez..........	30	(Disminución de agudeza visual, en control).-
Baldomiro	Rebollo..........	31	(Disminución de agudeza visual).-
Alexis D.	Cuadrado.........	32	(Disminución de agudeza visual).-

El J.S.S. del Bn.Ing.Cbte.No.3.-

Eq.Alf.(M)

Yamandú Triñanes.-

RESERVADO

F. 119-fs 50

CONFIDENCIAL

C.G.E.
E.M.E.

HOJA DE TRAMITE No. 328/BE/982

Destino: SR. JEFE DEL S.S.E.
Fecha: 07 de diciembre de 1982

Origen: DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES)
Oficio: .... Matrícula No. .... Carpeta No. ....

Texto

- Adjunto a la presente se remite Oficio No. 047/I/82 del BN,ING.CBTE. No.3, por el cual se solicita presencia de un oftalmólogo para consultas del Personal Militar (según relación) y del sedicioso ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO. 119

- Asimismo pongo en su conocimiento que con respecto al estado sanitario del nombrado recluso se cursó Hoja de Trámite a la P.M.E.

Saluda a usted atentamente

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
Sello
DIVISION INTERIOR
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA

Iniciales
EC/ltt

CONFIDENCIAL

F.119 - fs 51

Montevideo, 13 de Diciembre de 1982.

SEÑOR JEFE DEL DEPTO.II.DEL E.M.E.

Habiéndose solicitado la atención Oftalmológica por parte del especialista según Of.Nº 990/X-1/82 para Personal Superior y Personal Subalterno y Fliares del Bn.Ing.Cbte.Nº3, vuelvo a usted el presente.

Saluda a usted atentamente.
El Jefe del S.S. del Ejército.
Coronel
Walter.A.Rivero.-

Montevideo, 2 de febrero de 1983.-
Habiéndose tomado debido conocimiento, el Superior dispuso su posterior ARCHIVO en Ficha de Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO.-

El Jefe de la División Interior
TTE.CNEL.
TASSANO.

sip

E.M.E. Dpto II (Div. Int.)
ENTRADA 14-XII-982 "I"
MATRICULA Nº 6/DIV.INT.
Fecha 15/12. Hora 48/4. [illegible]

RESERVADO

F.119-fb.52 — 1/3

D.a Nº 171340

Bn.ING.DE CBTE.No.3.=

S - 2.=

D.a No. 171340

ANTECEDE ~~[illegible]~~ SERIE	No.	Informe J.S.S. referente a la consulta realizada al recluso Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO

OFICIO:No.047/I/982.=

Paso de los Toros, Noviembre 15 de 1982

OBJETO: Elev. Inf. Méd. referente al recluso Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO y Rel. de Ofles. P/S y familiares de los Mismos..

=JNR/na=

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION EJERCITO- III .=

Cúmpleme informar al Señor Comandante de División, que el detenido Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, fué examinado por el Jefe del Servicio Sanitario de esta Unidad, por problemas de visión.-

Al respecto, el mencionado Médico informa que el detenido presenta disminusión de agudeza visual y daltonismo, razón por la cual aconseja una consulta con especialista (Oftalmólogo), a efectos de indicar el tratamiento; lo que estima posible realizar en esta Unidad y no tiene carácter de Urgencia.-

Asimismo informo al Señor Comandante de División, que de ser dispuesta la concurrencia de dicho especialista a esta Unidad, existen en la misma, Señores Oficiales, Personal Subalterno y familiares de los mismos que desean realizar consulta con Oftalmólogo. Motivo por el cual, siempre que lo estime conveniente, se aprovecharía dicha circunstancia para proceder a la atención de los mismos, evitando traslados que de esta forma se podrían obviar.-

Adjunto al presente cúmpleme elevar al Señor Comandante de División, el informe médico producido por el Jefe del Servicio Sanitario de esta Unidad, y relación de Oficiales, Personal Subalterno y familiares para consulta con Oftalmólogo.=

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe del Bn.Ing.Cbte.No.3.=

Tte.Cnel.

Julio A. Techera.-

DIVISION DE EJERCITO III.
Oficina Reguladora de Trámite y Archivo
Procedencia: Bn. ING. 3
Destino:
Fecha 19 NOV. 1982 Hora
Mat: 3894 Carp. No:
Antecedentes:

Mat - 18, 130

Bn. Ing. de C-3
19/11/82 1200
[illegible]

EXPEDIENTE No.54/D-2/982.-Paso de los Toros, noviembre 22 1982.=

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Elevo a usted el precedente Oficio No.047/I/982, del Batallón Ingenieros de Combate No.3, en razón de ser necesaria la presencia de un médico Oftalmólogo para controlar al recluso /

...///

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 24-XI-982. "I"
MATRICULA Nº 6/Div. Int.
Fecha 25/XI Hora 19/10

RESERVADO

///...

Eleuterio Fernandez Huidobro, según informe médico que se adjunta y atento a lo solicitado por el Señor Jefe de la mencionada Unidad.-

Solicito se disponga la concurrencia del mencionado especialista al Batallón Ingenieros de Combate No.3, a efectos de cumplir con dicha necesidad.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Hugo M. Medina.-

PZ/cf

Fs206/12

F.119-fs-54

LAM0264 L

TUPAMARO

119

FICHA

PARIS, ABR 26 (AFP) - UN EX DIRIGENTE DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL TUPAMARO DE URUGUAY, ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO, ''DETENIDO DESDE EL 14 DE ABRIL DE 1972 ESTA SIENDO SOMETIDO A TORTURAS EN EL CUARTEL DEL BATALLON DE INGENIEROS DE PASO DE LOS TOROS'', DENUNCIO EL COMITE DE DEFENSA DE LOS PRESOS POLITICOS EN URUGUAY (CDPPU), EN UN COMUNICADO PUBLICADO HOY EN PARIS.

''FERNADEZ HUIDOBRO Y OTROS OCHO DIRIGENTES TUPAMAROS SE ENCUENTRAN CONFINADOS EN UN CUARTEL, DEBIDO A QUE EN 1973FUERON DECLARADOS ''REHENES'' POR LAS AUTORIDADES MILITARES URUGUAYAS'', AFIRMO EL COMUNICADO.

''LAS CONDICIONES DE DETENCION DE FERNANDEZ Y LOS OTROS REHENES SON PESIMAS, TENIENDO TODOS ELLOS PROBLEMAS DE SALUD'', DENUNCIO EN SU COMUNICADO EL CDPPU, QUE EXIGIO QUE ''CESEN LAS TORTURAS Y LOS MALOS TRATOS''.

ZM

AFP AFP 262216

Remítase a los Serv. de Información.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 6-V-983.-
MATRICULA 7/DIV. INT.-
Fecha 9/5/83 Hora 14 7.

F. 119 - fs. 55

GL GL

AFP L 061

p. G. Ministro

LAN0241 4

URUGUAY-TORTURA
MEXICO, MAYO 25 (AFP) - EL DIRIGENTE TUPAMARO ELEUTERIO
FERNANDEZ HUIDOBRO, PRESO DESDE 1972 EN URUGUAY, ''ESTA SIENDO
SOMETIDO NUEVAMENTE A BRUTALES TORTURAS'', DENUNCIO HOY AQUI A LA
P F

~~LA PERRESENTACION DEL COLECTIVO POR LA DEFENSA DE RAUL SENDIC.~~
EL COLECTIVO, CREADO EN 1978 EN PARIS, AFIRMO QUE ''TESTIGOS EN

URUGUAY ASEGURAN QUE FERNANDEZ HUIDORRO PRESENTABA EN MARZO Y ABRIL
PASADOS HUELLAS DE TORTURAS EN EL ROSTRO Y LOS BRAZOS''.
''A SIMPLE VISTA, SE LE VEIA LAS ENCIAS IWFLLADAS, PRESUMIBLEMENTE
TE N

POR LA APLICACION DE LA PICANA ELECTRICA, METODO HABITUAL DE TORTURA

EN LAS CARCELES URUGUAYAS'', DIJO.
EL MISMO FERNANDEZ HUIDOBRO, AGREGO EL COLECTIVO, ''PIDIO QUE NI
SU MADRE NI SU HIJA FUERAN A LAS ESPACIADAS VISITAS QUE LES
PERMITEN EN EL CUARTEL DE PASO DE LOS TOROS, DONDE ESTA RECLUIDOEL

DIJO TEXTUALMENTE A SUS FAMILIARES QUE YA NO AGUANTA MAS LAS
TORTURAS Y QUE NO SABE COMO VAYA A REACCIONAR ANTE LA GUARDIA
ARMADA''.

EL PRISIONERO, DE 44 ANOS, FUNDO EL MOVIMIENTO TUPAMAROS JUNTO
CON RAUL SENDIC Y OTROS DIRIGENTES DE LA EXTREMA IZQUIERDA
URUGUAYA, Y TRAS HABER PERMANECIDO DETENIDO UNA DECADA FUE
CONDENADO, EN 1982, A 45 ANOS DE RECLUSION.
EPK.OP

AFP AFP 252137

Remítase a la Secc. de [illegible]

ARCHIVO EN
FICHA DE 119
ELEUTERIO FERNANDEZ
HUIDOBRO

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 2-VI-983.
MATRICULA Nº 15/Div. Int.
Fecha 6/6/83 Hora 14/2

SECRETO

F. 119 - fs. 56

F 24
15

E . M . D E . III .-
D - 2
PASO DE LOS TOROS .-
180900ENE84
PQ - 14

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.17/D-2/984.

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** P.E.I.No.002/S-2/984 del Bn.Ing.Cbte.3.-

III.- **TEXTO:**

-El día 14 de los corrientes fué recibido por el Batallón de Ingenieros de Combate No.3, por Correo (Vía Aérea), dos sobres del Obispo de Palencia (España), NICOLAS CASTELLANOS, dirigidos al detenido Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO y otro al Sr. Jefe del Batallón, solicitando ayuda para el mencionado detenido.

-Que ambos sobres contienen una nota y una tarjeta / de Navidad. /119

-Que de la nota al detenido Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, se desprende:

a) que fueron enviadas otras tres notas dirigidas:
   - -Sr. Director de la O.C.I.T.
   - -Dirección General de Institutos Penales.
   - -Obispo ORESTE NUTTI.

b) que las mismas fueron realizadas por pedido expreso de una prima del detenido (Hermana SOR / MARIA PAZ), que se encuentra en ALAR DEL REY en la Diócesis del Obispo de referencia.

c) que en las tarjetas de Navidad se encuentran / subrayadas las palabras: Redención, Reconciliación, Paz, Redentor, Padre, Nueva Humanidad, Comunidad, Esperanza, Comunión, Solidaridad, Nochebuena, Felicidad.

-Se adjuntan los sobres, las notas y las tarjetas mencionadas.

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte.

V.- **DISTRIBUCION:**

-Dpto.II E.M.E.
-Archivo D-2/DE.III.

OU/amp.

El Comandante División Ejército III.
General
Hugo M. Medina.-

Aut. 00947.

E.M.E. D
ENTRADA 20-I-84. 45-16.
MATRIC 9-Div SNT
Fecha Hora

SECRETO

F114-fo.57

NAVIDAD, 83

Año Jubilar de la Redención. 1983.
Año Santo de Reconciliación
y de Paz para todos.

Nace en NAVIDAD,
el Salvador,
el REDENTOR, el hijo de María,
que acampa entre nosotros,
para reconciliarnos con el PADRE
y levantar la tienda
de la Nueva HUMANIDAD:

Vivir en COMUNIDAD
de Esperanza, Comunión
y Solidaridad.

Para todos PAZ, en la NOCHEBUENA
y, en el nuevo año 1984, FELICIDAD
os desea vuestro amigo y Pastor

Nicolás Castellanos
Obispo de Palencia

feliz '84
+ Nicolás

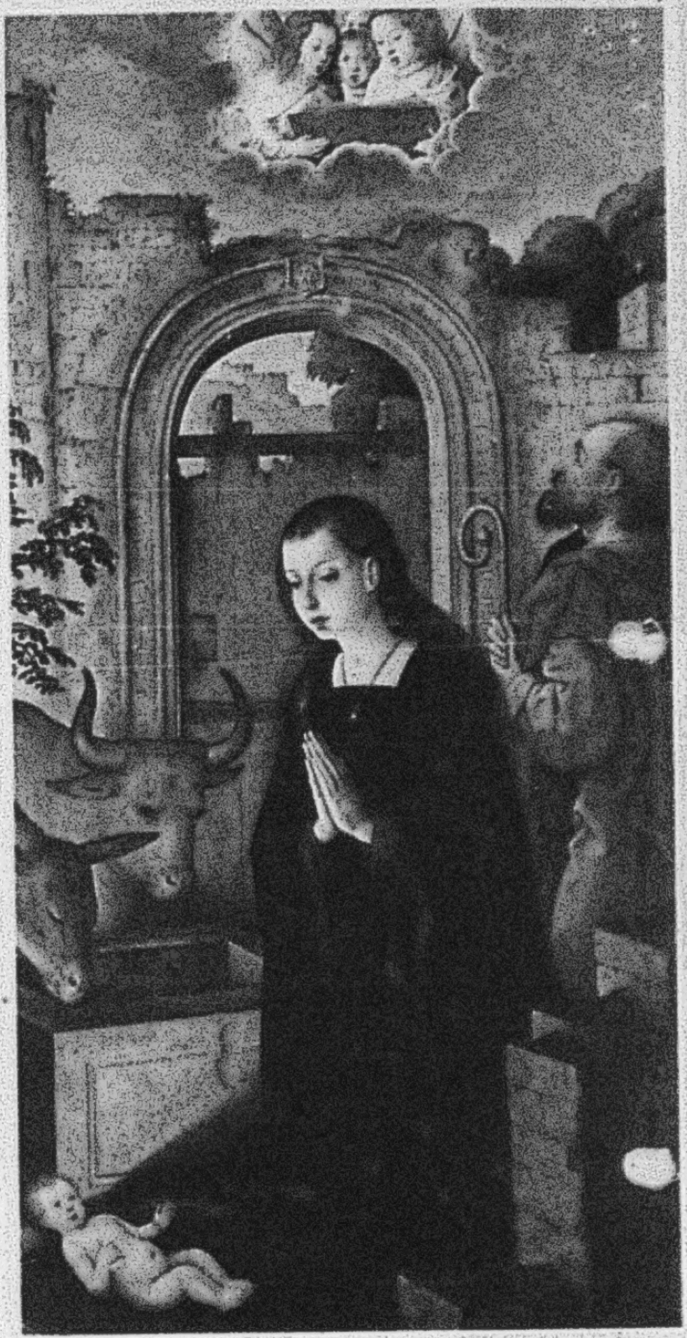

EL NACIMIENTO DEL SEÑOR
— Pintura en tabla, S. XVI, de J. de Flandes.
— Retablo Mayor S. I. Catedral.

GRAFICAS IGLESIAS. - PALENCIA

OBISPO DE PALENCIA

2
enero
1984

Sr.Jefe de Brigadas de Ingenieros
Paso de los Toros

Muy Señor mío y distinguido amigo: Soy el Obispo de Palencia,Nicolás Castellanos y me atrevo a dirigirme a Usted,pidiendo ayuda para Eleuterio Fernández Huidobro,que tiene dificultades y problemas con la Justicia.

Le quedaría muy agradecido,si sinfaltar a la justicia, le ayuda en todo lo que dependa de Usted. Gracia que no dudo alcanzar de su reconocida amabilidad.

Desde ahora le quedo muy reconocidoy le deseo todo lo mejor para el nuevo año 1984. Un saludo cordial del Obispo de Palencia

+ Nicolás Castellanos

OBISPO DE PALENCIA

2
enero
1984

D.Eleuterio Fernández
Paso de los Toros

Querido amigo: Sor María Paz,tu prima,me pidió que escribiese al Obispo Orestes Nutti, al Jefe de Brigadas de Ingenieros de ahí, al Sr.Director de la O.C.I.T. y al Director General de Institutos Penales,pues bien con esta misma fecha les he escrito,interesandome por tu asunto.

Como no tengo muchos datos ni sé bien de que se trata,no he podido bajar a detalles,me he limitado a pedirles que te ayuden,cosa que no dudo.

Espero que esta gestión mía,por carta,ante ellos,te sirva y te ayude en tus problemas.Así se lo pido a Dios y por mi parte he hecho todo lo que estaba y era posibley me había pedido tu prima Sor Paz,que está en Alar del Rey,aquí en mi Diócesis.

Pido al Señor por tí y te deseo un feliz año 1984

+ Nicolás Castellanos
Obispo de Palencia

SECRETO

F 119-P.59

F 4/p

C. G. E.=

Hoja 1 de 1.-
Copia No. 01
D-2/E.M/D.E.I.-
Montevideo.-
241031/Ago/983.-
L V - 27.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.27/LV/D-2/983.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.=

III.-T E X T O :

-Adjunto al presente, elevo a Usted fotocopias de los P.E.I. Nros. 58, 61 y 62/S-2/983 del E.M.R.-No.2, referente a contactos entre familiares y -visitas a reclusas.=

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.=

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL C. G. E.-
1 Ejemplar ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.=
General. JULIO C. RAPELA .=

-wrn-

E.M.E. DPTO. II D.V. INTERIOR | 14 | SET | 83

☐ CONO[illegible] OARP C15/JEME 06 SET
P85(I) 696/83 al [illegible]

[illegible] DE LA DIVISION INTERIOR

E.M.E. Dpto. II (DIV. Int.)
31-VIII-983
Matrícula Nº 14/Div. Int.-
Fecha 1-9 Hora 7-21

SECRETO

F. 119 - fs. 60

SECRETO

EJERCITO NACIONAL:
E.M.D. No.2.=
MONTEVIDEO.=
111230AGO83.=
LP =63.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.58/S-2/983.=

I.=EVALUACION: B-2.-

II.=RESPONDE A: Información obtenida en este Establecimiento.=

III.=T E X T O : Se han detectado los siguientes contactos:

1)=Azucena Leyton, prima de la reclusa Haydee Jaluff con las "LL.VV" Mirta Martínez, Corina Iriondo y Graciela Darré.=

2)=Miriam González, hermana de la reclusa Zully González con la "L.V" Adriana Ferraro Pacheco.

3)=Italia Pancera, madre de la reclusa Nelly Jorge con la "L.V" Gloria Labanca(En forma epistolar).=

4)=Blanca Mariño, madre de la reclusa Blanca Menendez con los "LL.VV" Laura Casartelli y Alfredo Pareja.=

5)=Irma Hernandez, madre de la reclusa Ivonne Trías con las "LL.VV" Amalia Chizmich, Corina Iriondo y Margarita Michelini.=

6)=Juana Castillo, madre de la reclusa Edith Castillo con los "LL.VV" Alí Grisolia y Dardo Esponda.=

7)=Abrahan Vasilskis, padre de la reclusa Elena Vasilskis con las "LL.VV" María Luisa Casalet y Susana Botbedar.=

8)=Marta Klingler, hermana de la reclusa Ivonne Klingler con el "L.V" Alfredo Altezor.=

9)=Enriqueta Sosa("LV")que visita a la reclusa Catalina Irigoyen con la "L.V" Maria Muela.=

10)=Lidia Mesa("LV") que visita a la reclusa Norma de los Santos con la "L.V" Silvia Cuneo.=

11)=Nelson Morales, esposo de la reclusa Beatriz Martínez con la "L.V" María Villamil.=

VARIOS:

1)=Jorge Jaluff, hermano de la reclusa Haydee Jaluff, estaría trabajando como sanitario en el Hospital Siquiátrico de Colón.=

2)=Aurelio Jaluff, padre de la reclusa Haydee Jaluff habría participado en la manifestación del sábado 6 de agosto por 18 de Julio.=

3)=Elma Rodríguez, madre de la reclusa Rosa Antonucci habría visitado la Embajada de Italia.=

FICHA1

4)=Italia Pancera, madre de la reclusa Nelly Jorge comenta que el Embajador de España iría a visitar a su esposo Eleuterio Fernández Huidobro a Paso de los Toros.=

119

FICHA

5)=Heriberto Márquez, Ingeniero Químico, padre de la reclusa María de los Angeles Márquez estaría brindando empleos a "LL.VV" que salen del EMR.1.=

6)=Heriberto Márquez, padre de la reclusa María de los Angeles Márquez viajaría a Francia y España entre los días 25 y 30 del corriente mes.=

7)=Alvaro Mujica, primo de la reclusa Adela Vaz, habría viajado a Buenos Aires a visitar al cantante Zitarrosa.=

SECRETO

F.119-1661/559/A.

C G E
Hoja 1 de 1.-
Copia No. --
D-2/E.M/D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
251245/OCT/983.-
L V - 38.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.38/LV/D-2/983.-

I.-**EVALUACION:** B - 2.-

II.-**RESPONDE A:** Información existente en este Comando.=

III.-**TEXTO:**

-Adjunto al presente elevo a Usted fotocopia del P.E.I. No.98/S-2/983 del E.M.R.No.2, referente a contactos entre familiares y visitas a reclusas.=

IV.-**ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte.=

V.-**DISTRIBUCION:** ORIGINAL C. G. E.=
1 Ejemplar ARCHIVO.=

El Comandante de la División de Ejército I.=
General.
JULIO C. RAPELA .=

-wrn-

E.M.E. DPTO. II L.V. INTERIOR | 11 NOV 83

M.E. Dpto. II ... (Int.) CONOCIMIENTO CARP C13/13ME 08-NOV
31-X-983-15/3 ☒ DISEMINADO PSS (E) 961/85 al ... - DS II - DS III
4/DIV./nt.
3/11 ☐ ARCHIVO EN DOC.

EL JEFE DE LA DIVICION INTERIOR

10)=El Foro Juvenil tendría filmados todos los actos de la semana del estudiante.=

11)=Rossana Morales, hija de la reclusa Beatriz Martínez manifiesta:".....en la comisión juvenil de allá, de las viviendas, nuestro asesor trabaja en el Foro Juvenil, es Director de Publicaciones....."(Rossana Morales domiciliada en Camino Carrasco y Felipe Cardozo, calle 4 pasaje E, casa 144).=

12)=Daniel.....(a)"Flaco",amigo de la reclusa María Eugenia Cabrera y su madre Dora Aguilar, sería integrante de la murga Falta y Resto.=

13)=El 5 de Noviembre en la casa de Eduardo González (Roosevelt 618 Ap.7 - Las"Piedras",esposo de la reclusa María E.Cabrera, unos amigos se reunirían para hacerle una despedida a otro.=

14)=Eduardo González, esposo de la reclusa María Eugenia Cabrera, de nacionalidad argentino, viajaría a Buenos Aires, a votar en las próximas elecciones.=

15)Emilia Ferrández, cuñada de la reclusa Graciela Jorge:

a.=Habría sido llamada a una reunión con el Jefe de Gabinete de Relaciones Exteriores de España y la Secretaria de Asuntos Iberoamericanos de Relaciones Exteriores, donde se le informó que éstos habrían hablado con el Cnel.Silva Ledesma, solicitándole la autorización para la salida del país del recluso Eleuterio Ferrández Huidobro.=

FICHA

b.=Junto con Esperanza Garrido(Madre de la reclusa Edda Fabbri) y Olga Castro (madre de la reclusa Elena Vasilskis) se habrían entrevistado con Manuel Lorenzo(Consejero de la Embajada de España).=

c.=Manifiesta que:Pablo Castellanos, Jefe de la Cámara de Industria de España), se ofreció para atender como abogado, el caso de la reclusa Graciela Jorge.=

FICHAS

d.=Concurriría cada 15 días a la Embajada de España(después de visitar al recluso Ferrández Huidobro), para pasarles el informe de éste.=

e.=Estaría por solicitar una entrevista con el General Hugo Medina.=

f.=Manifiesta que la Cruz Roja vendría en el mes de Noviembre.=

g.=Manifiesta que todos los meses se reúnen todos los Embajadores(de España, Holanda,EE.UU y otros) para tratar todos los asuntos referentes a los recluídos.=

FICHA

h.=Tendría una entrevista con el Embajador de EE.UU(principalmente por la situación del recluso Ferrández Huidobro).=

i.=Manifiesta que en Holanda,familiares que residen en ese país, también se reunirían en la embajada.=

FICHA ELEUTERIO FERNANDEZ

F. 119 - fs 63

1/9

FORMULARIO 2- 01.-
211030DIC83.-
WZ-135.-/

FORMULARIO DE ELEVACION DE DOCUMENTOS NO CLASIFICADOS No.10/83.-
REGIMIENTO DE CABALLERIA No.3.-

ELEVADO A: BRIGADA DE CABALLERIA No.1.-

OBTENIDO POR: REGIMIENTO DE CABALLERIA No.3.-

LUGAR DE OBTENCION: Adquirido en la ciudad de Livramento(RGS.Brasil).-

ORIGEN PROBABLE DEL DOCUMENTO: Ciudad de Porto Alegre(RGS.Brasil).-

CONTENIDO GENERICO DEL DOCUMENTO: Copias traducidas de los Artículos publicados en el Diario "ZERO HORA" referentes a 9 Procesados por la Justicia Militar y declaraciones del requerido Wilson Ferreira Aldunate.-

OTROS DATOS DE INTERES: - - - -

DISTRIBUCION:

1 Ej. a la B. C. 1.-
1 Ej Archivo S-2RC3.-

B.C.1
Recib.
Fecha 23/12/83
Obser.

El Jefe Reg. C. 3.-
Tte.Cnel.
Bernardo Díaz.-

C.1
23-12-83
0700

B. C. 1.-
S - 2.-
PASO DE CASTRO
ELEVADO A: DE.III
230935DICIEMBRE83
DOC. - 08/NC

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-
Coronel
Carlos G.Daners.-

GAM/Smm.

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 3-I-984-38/32.
MATRICULA Nº 5/DIV. INT.
Fecha 4-I. Hora

"ZERO_HORA 20/12/83"

URUGUAY: AUMENTA OPOSICION Y GOBIERNO IMPONE CENSURA.-

Varios Gobiernos, Parlamentarios y Organizaciones de Europa Occidental van a iniciar en breve diversas acciones en favor de los nueve "Rehenes" del Gobierno uruguayo, presos en varios Cuarteles y sometidos a un régimen carcelario deshumano.-

Un representante de los familiares de los rehenes que prefirió quedar en el anonimato, estuvo hace varios días en la República Federal Alemana, Bélgica, Suiza, Holanda, Francia y España, donde recibió amplio apoyo.-

Los rehenes Raúl Sendic, Adolfo Wasen, Julio Marenales, Jorge Manera, Henry Engler, José Mujica, Eleuterio Fernandez(de nacionalidad Española), Mauricio Rosencoff y Jorge Zabalza, acusados de pertenecer al Movimiento de Librecaión Nacional(Tupamaros) y que estaban en la Cárcel, pasaron a circular de Cuartel en Cuartel en setiembre de 1973 y amenazados de muerte en caso de que la guerrilla volviera a actuar.-

F. 119 - ps. 64

Ficha: Eleuterio Fernandez Huidobro

F.119 - fs.65

E . M . D E . III .-
D - 2
PASO DE LOS TOROS .-
092000ABR84
PQ - 83

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.100/D-2/984.

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** P.E.I.No.007/S-2/84 del Bn.Ing.Cbte.3.-

III.- **TEXTO:**

-El día 20 de Marzo del corriente año fue recibido por el Batallón de Ingenieros de Combate No.3, un sobre por Correo (Vía Aérea) desde España, conteniendo una carta dirigida al detenido Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, de su primo Isidro Villoss HUIDOBRO, con domicilio en Parquesol, Parcela 39, Torre [illegible].4° D, Valladolid-14 (España).

-De la carta al detenido Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, se desprende:

119

a) Que ésta tuvo origen por haberse enterado un familiar, a través del Organismo "Amnistía Internacional", que la antes mencionada persona se encontraba detenida en dicha Unidad.

b) Que menciona en forma escueta detalles sobre familiares comunes a ambos.

c) Hay familiares del detenido que están haciendo gestiones con el Ministerio de Asuntos Exteriores, para lograr su libertad lo antes posible.

d) Que existe la posibilidad que en el futuro se sigan recibiendo misivas para el detenido.

-Se adjunta fotocopia del sobre y carta mencionada.

Mat. 05144:

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte.

V.- **DISTRIBUCION:**
-Dpto.II E.M.E.
-Archivo D-2/DE.III.

Por el Comandante División Ejército III.
El Jefe de Estado Mayor.
Coronel
Daniel Muñoz.-

DM/amp.

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 11-IV-984 - 76/
37/Div. [illegible]

LAS CARTAS

BARCELONA C

NUMERO DE

13 ESPAÑA

13 ESPAÑA

AMERICA ESPAÑA

38 PTA ESPAÑA CORREOS

Sr Jefe de Brigada de Ingenieros Combate nº 3
Paso de los Toros
Departamento de Tacuarembo
Uruguay

REO AEREO
AIR MAIL

F.119 - fs 67

Rte Isidro Villace Huidobro
Parquesol Parcela 39 Torre 3 4º D
Valladolid - 14 (España)

CORREOS URUGUAY · PASO DE
-6.03.84

Valladolid 19-2-84

Querido Primo:

Como Estas? Nos hemos enterado por Anistia Internacional de que te encuentras detenido debido a tus ideas politicas, y esto me ha llevado a ponerme en contacto contigo.

Te estaras preguntando quien soy, pues no te preocupes que te lo voy a decir ahora mismo. Soy Isidro hijo de tu tia Modesta y Tio Daniel, el anteultimo de los siete que componemos la familia y por supuesto de Tu Hermoso Pueblo Melgar de Arriba. Santiago al que tu seguramente recuerdes mas, porque era con el que jugabas cuando estubistes de niño aqui, me ha comentado alguna travesura de las que hicisteis, me parece que yo por esa fecha todavia no habia nacido, El tambien te escribira.

No se si lo sabras pero por si acaso te lo voy a decir nosotros ahora no estamos en el pueblo pues hace muchos años que nos Trasladamos a Valladol donde nos hemos quedado a trabajar todos despues de acabar los estudios

La verdad es que no se que decirte, despues de tanto tiempo sin saber de ti; Veras el motivo de esta carta, aparte de ponerme en contacto contigo, es para hacerte mas llevadera, esa privacion de libertad, y ayudarte a superar la angustia que crea esa situacion.

Primo es increible que que en Pleno siglo XX solo por pensar de otra forma, se pueda encarcelar a una persona. Deseo de corazon que esa situacion acabe pronto y que en ese GRAN PUEBLO q.. ES EL URUGUAYO podais convivir dodos juntos. aunque se piense de distinta forma, siendo respetados los DERECHOS HUMANOS que ese noble PAIS tiene firmados

Ahora te voy a contar como esta el resto de la familia.

Madre murio hace 2 años y Padre esta con ~~nosotros~~ todos nosotros, el apesar de sus 76 años esta bien.

Tere que si te te acordaras de ella, esta casada como ya sabras y tiene 4 hijos, 2. Varones que ya estan Trabajando y dos niñas que todabia estan estudiando, bueno doy por sabido de que conoces el mundo de Tere puesto que tambien es del Pueblo

Pilar que tambien te acordaras de ella es Religiosa es la unica que no esta con nosotros, esta en un colegio en un pueblo de la provincia de Palencia

Santiago esta soltero y trabaja en correos de funcionario.

Mª Jesus que de esta ya no se si te acordaras de ella tambien esta soltera y vive con el tio

Rosa, (seguro que de aqui para abajo ya no te acuerdas de ninguno) esta trabajando de funcionaria en el Ayuntamiento de Valladolid.

Luego voy yo que estoy casado con Angelines (a la cual por supuesto no conoces puesto que es de Galicia) y tengo dos niñas, Trabajo de Tecnico de Electrodomestico; y por ultimo Daniel el pequeño de todos, que es el unico que esta en el pueblo Trabajando las tierras

Todos ellos, como yo tenemos la esperanza de que salgas pronto de la prision y podamos volver a verte.

Me gustaria mucho que me escribieras y me contaras cosas, y de como estas, porque eso si creo que puedas hacer.

Nosotros estamos haciendo gestiones con el ministerio de Asuntos Exteriores para ver si es posible tu puesta en libertad lo antes posible.

No se que mas decirte, asi que por hoy lo voy a dejar, pero no te preocupes que aunque no me escribas porque no te dejen los funcionarios de la prisión yo te volvere a escribir

NO DESES DE ESCRIBIRME

UN FUERTE ABRAZO DE TODOS NOSOTROS

Isidro

E

Te Doy Mi Direccion para que puedas mandarme Tu carta

Isidro Villacé Huidobro
Parquesol Parcela 39 Torre 3 4º D
VALLADOLID - 14 (España)

Ⓧ FICHA: FERNANDEZ HUIDOBRO, ELEUTERIO

F.S. 100/16

[redacted]

F.119 - B.72

T.I. No. 622578.=

119

OFICIO No.263/DI/84.=

=Mojón 301, 25 de Abril de 1984.=

=SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL ESTADO MAYOR DEL E-JERCITO.=

ASUNTO:=Elevar Altas y Bajas de reclusos.=
AM/ag.=

=Adjunto al presente remito a Usted un ejemplar con las modificaciones a efectuar a la relación de personas detenidas en la lucha anti-sediciosa y que han estado alojadas en este Establecimiento.=

=La misma corresponde a la puesta al día 25 de Abril de 1984.= La próxima se hará el día 25 de Mayo de 1984.=

=Saluda a Usted atentamente.=

=EL DIRECTOR DEL E.M.R.No.1.=

=Coronel.

LUIS V. LAMAS.=

.M.E. DI

07 MAY 84

☐ C

☑ DI HT 206/85 Q PME.

☐ ARCH

3-J-984 — 83/20
7/Div Inf
f-may.

F.119-1673

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.= =DIVISION INFORMACIONES.=

=Mojón 301, 25 de Abril de 1984.=

RELACION DE RECLUSOS LIBERADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DIA 25 DE MARZO Y EL DIA 25 DE ABRIL DE 1984.=

Nros.	NOMBRES	FECHA LIB:	TIPO DE LIB:
2270.=	PLASENCIA PEREZ, Mario Víctor	29/3/984.=	DEFINITIVA.=
2363.=	PLATERO ROBALLO, Eduardo.=	29/3/984.=	ANTICIPADA.=
2684.=	LOPEZ PIÑEIRO, Carlos Enrique.=	29/3/984.=	DEFINITIVA.=
2631.=	LARRAYA PINTOS, Raúl Eugenio.=	06/4/984.=	DEFINITIVA.=
2758.=	ROSNIK DUBIKIN, Vladimir.=	13/4/984.=	DEFINITIVA.=
2762.=	SCHEVZOV BICHKOV, Miguel Víctor.=	13/4/984.=	DEFINITIVA.=
2763.=	LAPUNOV VELICHCO, Aníbal.=	13/4/984.=	DEFINITIVA.=
2764.=	MACAROV SLAJUS, Víctor Eduardo.=	13/4/984.=	DEFINITIVA.=
2765.=	BOZINSKY SCHEVZOV, Ricardo.=	13/4/984.=	DEFINITIVA.=
2782.=	BENTANCOR ZAPATA, Oscar Danilo.=	13/4/984.=	DEFINITIVA.=
2759.=	JACINA LEIVA, Carlos Alberto.=	14/4/984.=	EVACUADO(Bn.I.9).=

0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=

RELACION DE RECLUSOS QUE FUERON ALTAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE MARZO Y EL 25 DE ABRIL DE 1984.=

Nros.	NOMBRES	FECHA ALTA:	UNIDAD DE ORIGEN:
812.=	WASSEN ALANIZ, Adolfo.=	11/4/984.=	R.C.M.Nro.2.=
795.=	ENGLER GOLOVCHENKO, Henry.Willy.=	11/4/984.=	Bn.I.No.6.=
816.=	MANERA LLUVERAS, Jorge.=	11/4/984.=	Gpo.A.No.2.=
803.=	MARENALES SAENZ, Julio.=	11/4/984.=	Bn.Ing.Cbte.No.4.=
070.=	ZABALZA WAKSMAN, Jorge Pedro.=	11/4/984.=	" " " " "
794.=	SENDIC,ANTONACCIO, Raúl.=	11/4/984.=	" " " " "
787.=	FERNANDEZ HUIDOBRO, Eleuterio.=	16/4/984.=	Bn.Ing.Cbte.No.3.=
813.=	ROSENCOFF SILVERMAN, Mauricio Marcos.=	16/4/984.=	" " " " "
815.=	MUJICA GIORDANO, José Alberto.=	16/4/984.=	" " " " "

0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0

F.119-fs.74

TELEX

[illegible]PRE UY [illegible]7

28502 AMNSTY G

EXMO. SR. PRES. DE LA REPUBLICA
TTE GRAL. GREGORIO ALVAREZ

2 MAYO 1984
REF: 687/IG AMR/52/84.6

AMNISTIA INTERNACIONAL HA SIDO INFORMADA QUE HENRY ENGLER GOLOVCHENKO, JORGE AMILCAR MANERA LLUVERAS, JULIO ANGEL MARENALES SAENZ, JOSE ALBERTO MUJICA CORDANO, MAURICIO ROSENCOF SILBERMANN, RAUL SENDIC ANTONACCIO, ADOLFO WASSEN ALANIZ, JORGE ZABALZA WAKSMAN Y ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO HAN SIDO TRASLADADOS RECIENTEMENTE DE CUARTELES MILITARES AL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION MILITAR DE LIBERTAD.

LA ORGANIZACION ACOGE CON AGRADO ESTA MEDIDA Y CONFIA EN QUE LA MISMA PONDRA FIN AL AISLAMIENTO QUE ESTOS PRESOS VENIAN SUFRIENDO DURANTE SU RECLUSION EN UNIDADES MILITARES. AMNISTIA INTERNACIONAL TAMBIEN CONFIA EN QUE EL TRASLADO TENDRA COMO CONSECUENCIA LA MEJORIA INMEDIATA DE LAS CONDICIONES DE RECLUSION DE ESTOS PRESOS Y DE LA ATENCION MEDICA DISPONIBLE, TAL COMO SE RECOMENDO EN EL MEMORANDO QUE LA ORGANIZACION DIRIGIO A VUESTRA EXCELENCIA EL 26 DE JULIO DE 1983. AMNISTIA INTERNACIONAL EXHORTA A VUESTRA EXCELENCIA A LLEVAR A LA PRACTICA LAS OTRAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL MEMORANDO, ENTRE LAS QUE SE INCLUIA LA INMEDIATA PUESTA EN LIBERTAD DE CIENTOS DE PRESOS DE CONCIENCIA AUN RECLUIDOS EN CARCELES MILITARES EN EL URUGUAY.

SALUDA A VUESTRA EXCELENCIA SINCERA Y RESPETUOSAMENTE.

THOMAS HAMMARBERG
SECRETARIO GENERAL
AMNISTIA INTERNACIONAL
RESPOND TO 28502 AMNSTY G
[illegible]PRE UY 907

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE COMUNICACIONES
Lefratti

F.119-fo.75

El Diario

MIERCOLES 31 DE OCTUBRE DE 1984

Levantan aislamiento a "tupas"

Nuevo cabecillas del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) comparten juntos una celda en el Penal de Libertad, luego de que les fuera levantada la incomunicación que pesaba sobre ellos, al tiempo que el Dr. Hugo Batalla anunció que, por indicación del Colegio de Abogados, asumirá la defensa del dirigente Tupamaro Raúl Sendic, en una tarea que aun no ha podido iniciar.

Los dirigentes del MLN que dejaron de estar incomunicados son: Raúl Sendic, Jorge Manera Lluveras, Eleuterio Fernández, Henry Engler, Adolfo Wassen, Julio Marenales, Mauricio Rossenkoff, Julio Mujica y Jorge Zabalza.

El Dr. Hugo Batalla dijo que en la víspera había concurrido [illegible] Penal de Libertad y que iba a asumir la defensa de Raúl Sendic, luego de haber hablado con su hermano Victoriano, ante pedido de su familia y por indicación del Colegio de Abogados, que designó un letrado defensor para cada uno de los nombrados sediciosos.

Señaló que había sido notificado en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 de Libertad, que el Supremo Tribunal Militar había dispuesto que no correspondía su designación como defensor. Entendió que la notificación debió haberse hecho en el Supremo Tribunal Militar y no en el referido Establecimiento Militar de Reclusión.

E.M.E. DPTO. II D.V. INTERIOR 1 11 84

☐ CONOCIMIENTO

☐ DISEMINADO

☐ ARCHIVO EN DOC. Ficha 119

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

Tte Cnel AGUIRRE

FICHAS.

F.119-10.76

LA VOZ -06-SET-984

Los “rehenes” a juicio público

Durante la última semana, los denominados "rehenes" del régimen militar, fueron citados al Supremo Tribunal Militar, en el marco del proceso a otros detenidos, que exigía también su testimonio. Sin embargo, de los nueve solamente concurrió Raúl Sendic. Su presencia en el Supremo Tribunal, hizo pensar en una inminente definición de sus situaciones, sin embargo, LA VOZ pudo saber que no es así. Lo que sí se está manejando, es la necesidad de un juicio público a los nueve inculpados. Los abogados consultados, expresaron que se está acelerando el trámite, a los efectos de lograr que estos nueve detenidos puedan aclarar lo antes posible sus situaciones y eventualmente, sean incluidos también en la AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA, que se reclama insistentemente.

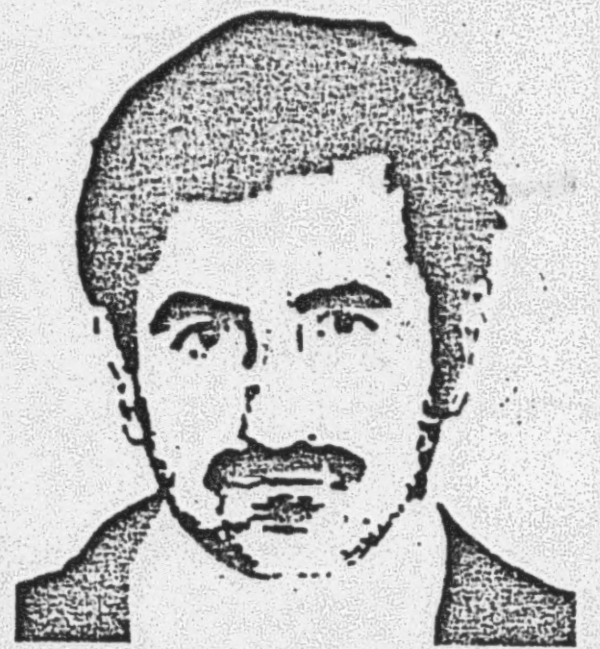

¿Quiénes son los rehenes?

"El rehén es un compañero que vive en la mayor soledad e incomunicación; no tiene noticias de otros presos como él, no sabe absolutamente nada del mundo que lo rodea, no habla con nadie, ni siquiera con sus carceleros (últimamente sólo una hora cada 15 días con un familiar), no tiene con quién compartir su alegría o tristeza, no tiene con quién discutir algo que le preocupe. No tiene ningún tipo de vida social. El "rehén está sepultado en vida y sus carceleros se proponen, de esta forma, matarlo lentamente. Esta es la peor tortura vista jamás; es la tortura que intenta destruir despacio, que intenta la destrucción lenta pero total de los militantes, pesando además sobre ellos la amenaza de que, a cualquier acción de su partido u organización política serán fusilados".

E. C. de M. (ex presa política)
Setiembre de 1984

Entre los días 12 y 15 de abril Henry Engler, Eleuterio Fernández Huidobro, Jorge Manera Lluveras, Julio Marenales, José Mujica, Mauricio Rosencoff, Jorge Zabalza, Raúl Sendic y Adolfo Wasem son trasladados al Establecimiento Militar de Reclusión "Libertad". Durante dos meses, estuvieron recluidos en el calabozo de castigo: "La Isla" con poca o casi nula iluminación (negándoseles la autorización para poner una bombita eléctrica) y expuestos a muy bajas temperaturas, pues "La Isla" se encuentra separada del celdario y en un bajo del terreno. La luz y el agua son controlados desde afuera, impidiéndose todo tipo de contacto con los otros detenidos. Por las características de la construcción es extremadamente fría y húmeda en invierno y calurosa en verano.

Durante el primer mes, las visitas fueron individuales, en días y horas distintas del resto de los presos. Posteriormente las visitas fueron fijadas de a tres rehenes. Actualmente se encuentran en el primer piso del Penal, destinado exclusivamente a ellos. Continúan aislados y sin poder hablar con otro preso. Adolfo Wasem Alanís, está internado en el Hospital Militar desde el 29 de mayo, aislado en un calabozo y aunque se encuentra desahuciado no se le otorga la libertad.

"...diez años de prisión son mucho tiempo, pero diez años de soledad son un castigo que nadie en el mundo merece. Cada uno de estos expulsados de la humanidad sabe de memoria las sombras del muro, las arrugas del piso, las manchas del techo. Habría que retroceder varios tramos en la historia para encontrar prácticas de un sadismo tan explícito. En un concepto moderno de la justicia, ni los criminales más atroces e irrecuperables son sometidos a este tipo de tortura moral, de castigo sin tregua. Sólo nueve rehenes, cada uno de los cuales probablemente ni siquiera sepa qué pasó con los restantes..."

Mario Benedetti

En el mes de julio, por primera vez en 12 años, la Cruz Roja Internacional visitó a los "Rehenes", constatando que Alberto Mujica Cordano, debido a las condiciones de reclusión padecidas, sufre actualmente trastornos psíquicos. El traslado de los "rehenes" al Penal de Libertad fue sin duda un hecho positivo, pues genera algunas "garantías" que aparecían más remotas en el anterior deambular por diferentes cuarteles. Es necesario insistir en que su situación discriminatoria no ha variado por lo cual la exigencia sobre el cese del prolongado aislamiento y la incomunicación, se mantienen vigentes. La denuncia y reclamo porque sean reintegrados al conjunto de los restantes presos del Penal no cesa ni se separará de la incansable exigencia de AMNISTIA GENERAL, IRRESTRICTA E INMEDIATA.

F. 119 - fs 77

"Mi última noche en soledad"

Testimonio de un rehén

"El rehén es un compañero que vive en la mayor soledad e incomunicación: no tiene noticias de otros presos como él, no sabe absolutamente nada del mundo que lo rodea, no habla con nadie, ni siquiera con sus carceleros, no oye otras voces humanas, no siente la risa de otra persona, no tiene con quien compartir su alegría o tristeza, no tiene con quien discutir algo que le preocupa. No tiene ningún tipo de vida social, el rehén está sepultado en vida y sus carceleros se proponen, de esta forma, matarlo lentamente. Esta es la peor tortura vista jamás: es la tortura que intenta destruir despacio, que intenta la destrucción lenta pero total de los militantes, pesando además sobre ellos la amenaza de que a cualquier acción de su partido u organización política serán fusilados" (Del informe publicado por Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar en abril de 1984).

119

Remite: Eleuterio Fernánez Huidobro Nº 787.

E.M.R. Nº 1 - Piso 1 - Sector B - Ala I - Celda 25 - C.C. Nº 34 - Libertad - San José.

Para Graciela Jorge de Fernández (esposa) (1).

Libertad, 29 de setiembre de 1984.

Querida Graciela:

Amanece. Por debajo de mi cucheta asoman las puntas de mis zapatos viejos. A su lado, insólito, el par de zapatillas de Zabalza: mi compañero de celda. Los dos pares destartalados, puestos en una vidriera, te harían morir de risa. Guardan la impronta de caminos largos y retorcidos. Parece que caminan aún estando quietos. Las roturas, las más escandalosas, han querido ser remendadas. Las zapatillas con un trapo de no sé qué color, cosido a la bartola con un hilo o algo así de no sé qué color... pero diferente al trapo y a la zapatilla.

El trapo ya anda necesitando, a su vez, su remiendo. Los zapatos, que quieren ser de vestir, han querido ser cosidos delicadamente con hilo de coser blanco sobre fondo negro para ir a la visita del jardín, la de la hijita. Para que no se notara fue pintado con birome azul.

A los ojos daltónicos, habían quedado bastante bien los zapatos; pero ojos normales han dicho que se les nota el hilo. Y bueno, no estaban acostumbrados. No son zapatos de jardín. La hijita me los ha perdonado. Ambos pares, sin embargo, ocupan bajo la cucheta, compadreando, el lugar que les corresponde: como si fueran normales. Sin vergüenza. Como diciendo: nosotros somos así; de trapo y piolín pintado, porque se nos antoja. El día 14 de este mes, por la noche, me avisaron que iba a tener compañero de celda.

Me costó un muy largo rato comprende[illegible] ubicarme. A vos no te será posible por más imaginación que pongas. Y no pude dormir, luego de abarcarlo cabalmente. Mi última noche solo. Un mundo meticulosamente, matemáticamente ordenado, comenzaba a derrumbarse. Porque cuando uno lleva once años cae en un desideratum del orden. El tiempo y el espacio en una agrimensura milimétrica que brota por sí sola, se cuadriculan al detalle. Robinson Crusoe tuvo que haber sentido por entre medio de la alegría un cierto vago temor, extraño, al reintegrarse a un mundo poblado, en el que hay que aprender a caminar de nuevo, como les pasa a los enfermos que han estado mucho tiempo en cama.

Al otro día, de mañana, me mudé. Me tocó Zabalza que fue, cosas del destino, compañero de celda en otra cárcel. No me alcanza el papel de esta carta para contarte lo que pasó. Te lo iré contando en futuras porque es interesante. Por supuesto que no dormimos. Enronquecí. Casi no comí. En una semana no acabamos de ordenar la celda porque, entre otras cosas, sabrás que por falta de costumbre se pierde la facultad de hablar sin distraerse.

Sin distraerse del todo. Hablar, concentrar y absorber toda la atención como cuando uno está aprendiendo a andar en bicicleta: no puede pensar ni hacer otra cosa. Si fuéramos en un ómnibus, llegaríamos a destino sin bajarnos en casa, y nos daríamos cuenta sólo cuando el guarda nos dijera que se acabó el viaje. Así, armar un mate puede llevar media hora si uno logra encontrar entre la borrachera actual, que no puede detenerse, la yerba, el mate, alguna bombilla, el termo, que quien sabe donde fueron dejados durante la borrachera pasada. Pero ya te contaré. Lo cierto es que a la semana más o menos, mi compañero tuvo una sanción, se fue, y vuelvo a estar solo, no sé hasta cuándo. Tengo la nueva sensación de que ahora soy yo el que tengo un preso a mi cargo. Hace pocos días recibí tu carta de fin del mes de agosto en la cual viene mi número equivocado. yo no soy el 857, soy el 787. Tengo celos numéricos ahora. Y lo peor es que no sé quién será el 857. Cómo te vas a olvidar del número de tu marido. Petisa: antes de hacer cualquier cosa, fijate bien en el número. Dan ganas de decirte: en quién estarás pensando. Y debe ser más joven que yo, no mucho. El 787 es más lindo Petisa, no ves que es capicúa... Bueno: te tenía medio abandonada pero sé que comprenderás. Gabrielita quiere que le escriba, familiares que hace mucho no veía ni me escribían, me ven y me escriben y debo contestar. Es por ello que notarás que para vos va una carta por mes o menos. No doy abasto. Ocho palomas comían ayer miguitas en mi ventana. No se asustan. Se abalanzan sobre mi mano.

Se me quedan mirando cuando no les doy más. Al fin una, corrió a las demás y se hizo dueña de mí. Duerme acá incluso. Pero es macho. Tiene un anillito con un número en la pata. Saludos a tu mamá. Un abrazo. Besos.

---

(1) Graciela Jorge de Fernández está detenida, desde 1970 y actualmente sigue recluida en el E.M.R. Nº 2 de Punta de Rieles. Tiene condena por 28 años y seguridad.

F 119- fs 78

M-100

EJÉRCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF. DE E.
MONTEVIDEO
191400 -MAY- 1985

SECCIÓN: Operaciones e Informaciones. | HOJA 1 DE 3

MEMORANDUM Nro.: 035/B/CI/SO/985.

☐ PARTE DE VIGILANCIA ☐ PARTE DE SEGUIMIENTO Nro.

ASUNTO: Reunión con ex-integrantes del M.L.N..

RESPONDE: Información obtenida por esta Agenzia.

DIFUSIÓN: Ca.C/INF. de E. PARA: Sr.Jefe del Dpto.E-II del E.M.E..

TEXTO:

REUNION CON EX-INTEGRANTES DEL M.L.N. (T) EN AVDA.CENTENARIO Y CALLE LONDRES:

- Se concurre a Avda.Centenario y Londres donde se reunían ex-M.L.N. con gente de la zona, para tratar el tema del lineamiento a seguir por parte de dicho movimiento. En la oportunidad se hicieron presentes: Eleuterio FERNANDEZ, José MUJICA, Jorge MANERAS, Julio MARENALES, Lucía TOPOLANSKI y Roberto SASSANO. En el lugar se encontraban aproximadamente unas 350 personas, dando comienzo el acto a la hora 0930. El primero en tomar la palabra fúe Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, refiriéndose a los cuatro puntos más importantes que tiene en la actualidad, los lineamientos del M.L.N., haciendo notar a los presentes que la idea de conversar con el pueblo militante era para extraer de ellos, los lineamientos a seguir por el movimiento. Entre los puntos están: 1) El Problema de la Tierra, los latifundios y de que manera incide en la economía del país, expresando que las riquezas de nuestra industria está ligada directamente con lo que se pueda explotar nuestras riquezas y que las mismas las localizamos en el interior. 2) El problema de la banca, que había que nacionalizarla, expresando que esta idea, ya estaba en sus lineamientos, desde la época de la clandestinidad, y que ellos habían tratado de solucionar en parte eso, poniendo como ejemplo la intervención hecha por ellos en la Financiera Monti. 3) La eliminación de la ley de lemas, que estaba perjudicando a los partidos de izquierda, expresó que esta idea, la habían tenido ellos y que la hicieron llegar a conocimiento público, y que ahora la misma estaba siendo tratada a altas esferas, no solo por los partidos de izquierda, sino también por partidos independientes, como por algunos de derecha que se veían perjudicados por dicha ley. 4) Realizar un plesbiscito constitucional en Noviembre de este año, o sino para las próximas elecciones. Después de estos puntos señaló uno, al cual le puso mucho enfasis, que es el problema del Movimiento al Frente Amplio.

- Exponiendo que para llegar a hacer una solicitud formal de ingreso al Frente Amplio, deberían solucionar los problemas internos.
- Luego de su alocución, invitó a los presentes a realizar preguntas, para saber cuales eran las inquietudes del pueblo. La primer pregunta fue: Cómo se podía hacer para ingresar al Movimiento, a lo que FERNANDEZ HUIDOBRO contestó: que había que ser militante y ser conocido por alguno de los militantes del M.L.N., para evitar que hubieran infiltrados como había ocurrido anteriormente. Expuso el caso de que en una reunión del Movimiento posterior a su liberación, se encontraban aparte de los viejos militantes, nuevos militantes que durante los últimos años habían trabajado intensamente y que tenían todo el derecho de estar presentes en dicha reunión, y algunos integrantes del M.L.N. que no los conocían se alarmaron por la presencia de los mismos, a los que se les explicó lo expuesto anteriormente. Por lo tanto para ingresar al M.L.N., las puertas están abiertas, pero hay que ser conocido de algunos de los viejos militantes del M.L.N., el cual se hará responsable de su reclutamiento. Otra pregunta fué: Porqué si el 26 de Marzo era parte integral del M.L.N. había realizado una inauguración de un comité, en el mismo día y en el mismo momento que se realizaba en acto en el Platense, a lo que FERNANDEZ HUIDOBRO respondió: Bueno para empezar el M.L.N. fue un movimiento que actuó en la clandestinidad, pero llegó el momento de tener un partido, luego de desmantelados los integrantes del M.L.N. y del 26 de Marzo, originó que al separarse cada uno de ellos tratara de militar en algún lado , y es por eso el ejemplo de que militantes del M.L.N. están vinculados al F.S.L.N. y que inclusive combatieron y tienen grados militares, como también gente que está en otras coaliciones del Frente Amplio, tales como I.D.I.. Es por eso que ese día en que se realizaban los dos actos había militantes del M.L.N. en los dos, porque ser militante del M.L.N. se le considera al que milita en el mismo, pero no le podemos obligar a dejar su actividad militante en otro partido durante estos años, hasta que podamos organizarlos. Otra pregunta fué: Porque existían diferencias entre el M.L.N.(T) y los Seispuntistas, a lo que MUJICA CORDANO contestó: Que se habían originado diferencias entre los dos movimientos, pero que el M.L.N. le había dado un plazo de dos meses al Movimiento Seispuntista para tomar una determinación y que vencido ese plazo, se iban a reunir nuevamente para aclarar las diferencias. Otra pregunta fué: Porqué Raúl SENDIC, no se hacía presente en las reuniones con las barriadas, a lo que MUJICA CORDANO respondió: estaba mutilado en la cara, y que no quería hacerse presente en público, porque no quería que sus palabras no fueran entendidas. Además expresó "que el viejo no estaba inactivo, que mantenía reuniones con sindicalistas, en grupos reducios. Otra pregunta fué: Porqué tenía que ser estudiada la idea de ingresar al Frente Amplio? a dicha pregunta FERNANDEZ HUIDOBRO respondió: Que dicha idea tenía que ser estudiada para no herir los pensamientos y lineamientos de otros.

F.119- fs.80

- Además agregó que no querían dar lugar a que la derecha pudiera utilizar eso en provecho propio y organizar una campaña contra los partidos de izquierda, dejó clara la idea de que para ingresar al Frente Amplio antes deberían tener una reunión con los dirigentes del Frente Amplio. Otra pregunta fué si el M.L.N. en caso de entrar al Frente Amplio a acatar las órdenes del mismo, o si iba a seguir con sus propias ideas, a lo que FERNANDEZ HUIDOBRO contestó: que el M.L.N. tenía su lineamiento antiguo y que las conversaciones por las barriadas era para poder seguir sus nuevos lineamientos, pero que el M.L.N. iba a seguir siendo el M.L.N., ingresara o no en el Frente Amplio y que por eso debía organizarse muy bien, para poder poner en claro la parte interna, antes de tratar de integrar alguna fuerza política.

[redacted].-

Acerca de la liberación nacional

PAN Y
TRABAJO

La lucha por la liberación nacional pauta nuestra lucha y ella, en nuestra voluntad política, queda plasmada desde nuestros orígenes en el nombre mismo de nuestro Movimiento.

Esa lucha es la lucha de todos los pueblos oprimidos contra el imperialismo. Contra todos los imperialismos. No es una lucha nueva. Sucesivos imperialismos, desde hace siglos en nuesto caso, han hecho sentir el peso de su dominación y ese peso ha dejado secuelas deformantes además del daño directo que sobre nuestras patrias ha hecho.

Uno de los ejemplos más claros, por más nuestro, es el de las estructuras ganadero-latifundistas de nuestro agro.

La Reforma Agraria, con ser tarea histórica específica de las burguesías; con haber sido llevada a cabo hace siglos o hace años en los países capitalistas desarrollados, permanece en el nuestro como tarea intacta desde, para poner una fecha, 1818 año en el que José Artigas propuso el Reglamento Provisorio destinado a resolver el problema que ya en aquél entonces aparecía con toda evidencia como uno de los más urgentes de nuestra patria. Aquel mandato fue traicionado. Aquel mandato fue desobedecido y las consecuencias estallan hoy a la vista.

Sucesivos imperialismos fueron aplicando sobre nuestras estructuras económico-sociales las prótesis deformantes de su dominación hasta construir, si dicha palabra cabe, un país macrocefálico, necrosado hoy en su áreas rurales por la desertora labor del latifundio.

Pero decir latifundio no es decir solamente estancias infinitas sino decir sistema latifundista. Sistema, porque el latifundio es imposible sin el aparato financiero que nos esclaviza a todos; decir latifundio es referirse a todo el sistema de gran intermediación; es también, referirse a los mecanismos del comercio exterior copados por empresas extranjeras, como la banca, y tanto o más esquilmador que ella y es, en fin, referirse a los capataces políticos que le realizan los trabajos sucios poniendo la cara y la demagogia cuando ella cabe, a los cagatintas del gran mentidero que todos tanto conocemos en la radio, la prensa, y la TV.

O sea y dicho de otro modo: todo imperialismo necesitó siempre y necesita ahora mismo de agentes indígenas. De alcahuetes o de cipayos porque ambas palabras se han usado y se han usado correctamente.

Cuando algún negrero blanco arribó a las costas de Africa a comprar negros no le faltó, la mayoría de las veces, un cacique de tribu negro que se encargó de venderle pueblo. Fueron socios.

A esos socios, un reducido número de personas en nuestro país, una recontraminoría, los denominamos oligarquía. Baste decir sin embargo lo otro: lambetas. Es más gráfico y mejor definido por el pueblo a través de esa palabra.

No les faltó, a las empresas imperialistas petroleras, por poner algún ejemplo, un buen equipo de abogados y políticos indígenas que les autorizaran debidamente su despojo y les masacraran adecuadamente las poblaciones para instalar sus pozos. Es una historia archiconocida de esta sangrante latinoamérica. En fin: el imperialismo contó siempre y cuenta hoy con socios indígenas que casi siempre o siempre, son los que más llena la boca tienen con la palabra patria, en especial cuanto más la venden.

Pero para ser más sencillito en aras de ser claro. Cuando un país se siente invadido por otro, cuando se siente ocupado; pongamos por caso Francia durante la Segunda Guerra Mundial, pues bien, en ese caso se comprende con toda facilidad en qué consiste concretamente la lucha por la Liberación Nacional: de un lado el pueblo y la Resistencia y el maquis y del otro el extranjero y los colabo.

Lo mismo exactamente sucede aquí. Exactamente aunque no lo parezca. Claro que faltan los detalles de la invasión armada y del ejército de ocupación... aunque si uno lo piensa bien, quién sabe si faltan.

Lo que sucede en nuestro caso es que la dominación imperialista por más vieja y más sutil (un poquito más sutil pero no mucho) busca, y a veces lo logra, pasar más desapercibida para el pueblo. Para un pueblo bueno por definición que no suele, por no gustarle, andar pidiendo cuentas todos los días como mercachifle de baja estofa. Y justamente estos grandes mercachifles de baja estofa encaramados en los bancos pasan el día sacando cuentas y midiendo cómo estafar a pueblos desprevenidos y generosos. Entonces un día nos encontramos con que todo: yo, Doña Juana y tantos más tenemos una colosal deuda externa para pagar (porque la vamos a pagar yo, Doña Juana y tantos más) sin saber cómo; nos enteramos que se funde el banco de fulanito y cuando se funde nos enteramos de sus matufias y nos hacemos cargo de sus deudas de timba también sin saber cómo; nos enteramos que a través de algo llamado compra de carteras (fíjese compañero qué jerga parecida al lunfardo de los muchachos que meten el *ñoca*... y lo es; un lunfardo y por la misma razón: para que no entendamos), nos hemos comprado gracias a la generosidad de nuestros gobernantes varios tranvías y un lote de obeliscos. Digo generosidad y digo bien porque el Gobierno conmovido por la desgracia, que le desgarraba el corazón, de varios indefensos e inocentes bancos, aplicó de apuro una solícita medida de emergencia, corrió presuroso a reparar esa desgracia al nivel más alto de solidaridad humana: el socialismo. Si señor: aquel gobierno fue socialista; socializó las deudas y no le pusieron capucha por socialista. Confieso que cuando me enteré de eso, en la cárcel por socialista del MLN, pensé que habían socializado las deudas del almacén del pobrerío. No sé cómo no se les ocurrió a tales lumbreras, ya que compraron las carteras, comprar las libretas de boliche porque también son deudas ¿verdad? Pero no; esa no fue ni es una medida de emergencia donde quepa el socialismo de nuestra oligarquía.

La actual configuración del panorama del sistema capitalista mundial es de crisis y en esa crisis el capital financiero se muestra sobremanera voraz e implacable en la defensa de sus intereses desarrollando una política en distintos planos, económica, política, social, etc., de traslado de sus crisis internas a las áreas dependientes del tercer mundo. Si el tercer mundo tuviera un cuarto mundo al cual a su vez explotar no habría mayores problemas; pero tenemos también esa desgracia: no hay un cuarto mundo. Los platos rotos, todos los platos rotos, terminamos pagándolos nosotros, los últimos orejones del tarro.

Por todo lo anteriormente dicho, en especial por las secuelas deformantes de sucesivas dominaciones imperialistas que no han conocido solución de continuidad en el sufrimiento de nuestra patria, es que la clase obrera debe vanguardizar la lucha por la Liberación Nacional. Carece nuestro país de una fuerte y pujante burguesía decidida a defender sus intereses hasta las últimas consecuencias. El imperialismo y la oligarquía (sus lambetas) son los principales enemigos. Contra ellos la clase obrera y sus organizaciones debe concitar todas las voluntades y energías disponibles en una alianza de Liberación Nacional que en las actuales condiciones del mundo y del continente no tiene más alternativa que contener desde el principio un programa de medidas que apunten hacia el socialismo en un tránsito también sin solución de continuidad. En ese camino, que interesa a la enorme mayoría de nuestro pueblo, puede haber aliados vacilantes, puede haber aliados que abandonen la lucha, puede haber retrocesos y claudicaciones. Solo los trabajadores, los explotados, los oprimidos tienen los intereses planteados de manera tal, que su destino depende de su lucha, de su coherencia y de su consecuencia con la Liberación Nacional.

No quiero extenderme más. Pero para no dejarlo en el tintero, recordemos que la Liberación Nacional en América Latina y muy en especial en esta zona, pasa como ya pasó en la alborada independentista del siglo pasado por el meridiano de la construcción de la Patria Grande que nos una en su seno a todos para ser, en ella y con ella, fuertes e invencibles.

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

F. 119-p 82/119

BUSQUEDA ■ Jueves 25 de abril de [illegible]

Eleuterio Fernández Huidobro

"Dentro del MLN hay posiciones discrepantes y hoy se discute más que en la etapa anterior"

Eleuterio Fernández Huidobro abordó públicamente el tema de las relaciones de su organización y el Frente Amplio y sostuvo que los Tupamaros se consideran "cofundadores" de la coalición de izquierdas, "no sólo a través de la participación concreta de nuestros compañeros legales", sino "a través también de nuestra lucha concreta".

En un amplio reportaje publicado en el semanario frentista "Las Bases", Fernández Huidobro reiteró la intención de los integrantes de su movimiento de "ordenar primero nuestra casa" y sostuvo que la eventual incorporación del MLN al Frente "es un paso que —en primer lugar— tenemos que consultar con las mismas autoridades del Frente Amplio" para que "no perjudique a nadie".

El Presidente de la coalición, Líber Seregni, ha dicho reiteradamente que es "prematuro" para hablar hoy de tal incorporación al Frente.

Recientemente, hablando ante un Comité de Base en el Chuy, Seregni dijo: "nosotros los frenteamplistas tenemos un perfil muy definido, tenemos un programa, a corto y a largo plazo, que todos hemos contribuido a formular y con el cual estamos comprometidos; y tenemos una línea política y una línea estratégica perfectamente marcada y diferenciada".

"Como movimiento que somos, amplio, tremendamente amplio... tenemos los brazos abiertos para todos aquellos que comparten nuestras ideas, que acepten nuestras bases fundacionales, nuestras bases programáticas, nuestro programa de corto y largo plazo y nuestra línea política y estratégica". Y añadió: "esa es la condición para ser frenteamplista... pero en principio para ser del Frente Amplio, hay que aceptar, repito, sus definiciones, su programa, su estrategia y su política".

● **"No tuvimos dudas".** En el reportaje de "Las Bases", Fernández Huidobro, se refiere al apoyo dado por el MLN al Frente Amplio aun antes de la formación de la coalición, afirmación que apoya en la transcripción de varios documentos o comunicados de su movimiento.

"En momentos en que muchos sectores de la izquierda podrían tener —y tenían— dudas en cuanto a ese proyecto, a su viabilidad y concreción, nosotros no tuvimos esas dudas, no vacilamos, manifestamos públicamente nuestro apoyo".

"Hoy", añade el entrevistado, "puede ser muy fácil apoyar al Frente Amplio porque es una realidad floreciente, pero en 1970 podía resultar una cuestión discutible. Nosotros apoyamos aquel brote, aquel pimpollo, de lo que hoy es una realidad floreciente".

Fernández Huidobro alude al texto de un comunicado del MLN del 8 de setiembre de 1971 del que es portador el Embajador británico Geoffrey Jackson al ser liberado de su secuestro, en el que se expresa "nuestro apoyo al Frente Amplio y se incluye también una actitud positiva frente a la elección".

● **"Hay una historia de relación".** El dirigente tupamaro añade luego "retomemos el hilo de la historia y reconozcamos que hay una historia en la relación del MLN con el Frente Amplio. Una relación que no pudo adoptar una forma distinta, porque éramos una organización clandestina en aquella época y no teníamos más remedio que expresar nuestro apoyo a través de un volante lanzado desde la clandestinidad".

"Todos los viejos militantes de la izquierda y del Frente Amplio recordarán cuál era la situación en ese entonces. Pero sabrán también que la enorme mayoría de nuestros compañeros legales militaron dentro de filas del Frente Amplio, expresándose en el marco de la situación vigente en aquel tiempo", añade.

● **"Las cosas han cambiado".** Fernández Huidobro señala que "hoy las cosas han cambiado mucho" y que "de un modo u otro, el MLN como fuerza política o como organización de luchadores sociales, ha sido legalizado", lo que "plantea problemas nuevos".

"En primer lugar, nosotros debemos realizar nuestra reorganización interna, discutiendo nuestros problemas internos, que son muchos. Doce años de prisión, doce años de exilio, muchos años de clandestinidad, una cantidad de discusiones han quedado pendientes, porque no nos hemos podido juntar nunca todos los tupamaros para discutir los problemas", agregó.

Dijo que los miembros del movimiento se ven enfrentados a "un presente distinto al pasado que conocimos, y un futuro con interrogantes y problemas a resolver".

"Nos parece que lo primero que tenemos que hacer es ordenar nuestra casa. No entendemos bien cómo alguien puede exigir al MLN pasos tácticos en forma inmediata, cuando el Movimiento recién se está reorganizando", dijo.

● **"No agredir a nadie".** En plan de hipótesis, prosiguió el entrevistado, "diría que la relación del MLN hoy, con cualquier organización política del país, en la medida que nosotros no tengamos resueltos nuestros problemas internos, para lo único que podría servir es para complicarle la vida a esas organizaciones. Nosotros transferiríamos problemas más que soluciones".

Tras expresar la intención del movimiento de establecer "una relación constructiva" con las organizaciones políticas y sociales del país, Fernández Huidobro señala que "queremos tener especial cuidado en no agredir a nadie en ningún sentido" y que "lo primero que tendremos que hacer... es expresarles nuestro agradecimiento por todo lo que han hecho por nosotros, como presos políticos y luchadores sociales".

Eleuterio Fernández Huidobro

● **Consultar con las autoridades del Frente.** Luego de reconocer que tanto periodistas como integrantes del Frente Amplio les consultan sobre la eventual incorporación del MLN a la coalición izquierdista, el entrevistado dijo que ese paso debe ser "consultado con las mismas autoridades del Frente Amplio".

Tras advertir que ese era un enfoque personal ante una mera hipótesis, insistió en que "un paso de esa naturaleza debería ser consultado con los compañeros del Frente Amplio a los efectos de que ese paso no perjudique a nadie".

"En virtud de esto, nos parece apresurado y aventurado por parte de muchos compañeros, pedirle al MLN que tome decisiones y dé pasos que hoy no estamos en condiciones de dar", añadió.

"Primero, "emprolijar" la casa y ponerla en funcionamiento. Después, todo lo demás. Desprender de este problema... una actitud nuestra de rechazo al Frente Amplio, de ataque al Frente Amplio, de desprestigio o de agresión al Frente Amplio, bueno... ya es harina de otro costal. Y puede haber a mi entender mala intención en quien lo plantee o en quien lo esté pensando, porque no hay elementos siquiera para sospechar una actitud de esa naturaleza. No habilitan a ello nuestros antecedentes ni nuestra práctica concreta histórica", dijo el líder tupa-

Eleuterio Fernández Huidobro

"Dentro del MLN hay posiciones discrepantes y hoy se discute más que en la etapa anterior"

Eleuterio Fernández Huidobro abordó públicamente el tema de las relaciones de su organización y el Frente Amplio y sostuvo que los Tupamaros se consideran "cofundadores" de la coalición de izquierdas, "no sólo a través de la participación concreta de nuestros compañeros legales", sino "a través también de nuestra lucha concreta".

En un amplio reportaje publicado en el semanario frenteamplista "Las Bases", Fernández Huidobro reiteró la intención de los integrantes de su movimiento de "ordenar primero nuestra casa" y sostuvo que la eventual incorporación del MLN al Frente "es un paso que —en primer lugar— tenemos que consultar con las mismas autoridades del Frente Amplio" para que "no perjudique a nadie".

El Presidente de la coalición, Líber Seregni, ha dicho reiteradamente que es "prematuro" para hablar hoy de tal incorporación al Frente.

Recientemente, hablando ante un Comité de Base en el Chuy, Seregni dijo: "nosotros los frenteamplistas tenemos un perfil muy definido, tenemos un programa, a corto y a largo plazo, que todos hemos contribuido a formular y con el cual estamos comprometidos: y tenemos una línea política y una línea estratégica perfectamente marcada y diferenciada".

"Como movimiento que somos, amplio, tremendamente amplio... tenemos los brazos abiertos para todos aquellos que comparten nuestras ideas, que acepten nuestras bases fundacionales, nuestras bases programáticas, nuestro programa de corto y largo plazo y nuestra línea política y estratégica". Y añadió: "esa es la condición para ser frenteamplista... pero en principio para ser del Frente Amplio, hay que aceptar, repito, sus definiciones, su programa, su estrategia y su política".

● **"No tuvimos dudas".** En el reportaje de "Las Bases", Fernández Huidobro, se refiere al apoyo dado por el MLN al Frente Amplio aun antes de la formación de la coalición, afirmación que apoya en la transcripción de varios documentos o comunicados de su movimiento.

"En momentos en que muchos sectores de la izquierda podrían tener —y tenían— dudas en cuanto a ese proyecto, a su viabilidad y concreción, nosotros no tuvimos esas dudas, no vacilamos, manifestamos públicamente nuestro apoyo".

"Hoy", añade el entrevistado, "puede ser muy fácil apoyar al Frente Amplio porque es una realidad floreciente, pero en 1970 podía resultar una cuestión discutible. Nosotros apoyamos aquel brote, aquel pimpollo, de lo que hoy es una realidad floreciente".

Fernández Huidobro alude al texto de un comunicado del MLN del 8 de setiembre de 1971 del que es portador el Embajador británico Geoffrey Jackson al ser liberado de su secuestro, en el que se expresa "nuestro apoyo al Frente Amplio y se incluye también una actitud positiva frente a la elección".

● **"Hay una historia de relación".** El dirigente tupamaro añade luego "retomemos el hilo de la historia y reconozcamos que hay una historia en la relación del MLN con el Frente Amplio. Una relación que no pudo adoptar una forma distinta, porque éramos una organización clandestina en aquella época y no teníamos más remedio que expresar nuestro apoyo a través de un volante lanzado desde la clandestinidad".

"Todos los viejos militantes de la izquierda y del Frente Amplio recordarán cuál era la situación en ese entonces. Pero sabrán también que la enorme mayoría de nuestros compañeros legales militaron dentro de filas del Frente Amplio, expresándose en el marco de la situación vigente en aquel tiempo", añade.

● **"Las cosas han cambiado".** Fernández Huidobro señala que "hoy las cosas han cambiado mucho" y que "de un modo u otro, el MLN como fuerza política o como organización de luchadores sociales, ha sido legalizado", lo que "plantea problemas nuevos".

"En primer lugar, nosotros debemos realizar nuestra reorganización interna, discutiendo nuestros problemas internos, que son muchos. Doce años [illegible]sión, doce años de exilio, muchos años de clandestinidad, una cantidad de discusiones han quedado pendientes, porque no nos hemos podido juntar nunca todos los tupamaros para discutir los problemas", agregó.

Dijo que los miembros del movimiento se ven enfrentados a "un presente distinto al pasado que conocimos, y un futuro con interrogantes y problemas a resolver".

"Nos parece que lo primero que tenemos que hacer es ordenar nuestra casa. No entendemos bien cómo alguien puede exigir al MLN pasos tácticos en forma inmediata, cuando el Movimiento recién se está reorganizando", dijo.

● **"No agredir a nadie".** En plan de hipótesis, prosiguió el entrevistado, "diría que la relación del MLN hoy, con cualquier organización política del país, en la medida que nosotros no tengamos resueltos nuestros problemas internos, para lo único que podría servir es para complicarle la vida a esas organizaciones. Nosotros transferiríamos problemas más que soluciones".

Eleuterio Fernández Huidobro

119.

Tras expresar la intención del movimiento de establecer "una relación constructiva" con las organizaciones políticas y sociales del país, Fernández Huidobro señala que "queremos tener especial cuidado en no agredir a nadie en ningún sentido" y que "lo primero que tendremos que hacer... es expresarles nuestro agradecimiento por todo lo que han hecho por nosotros, como presos políticos y luchadores sociales".

● **Consultar con las autoridades del Frente.** Luego de reconocer que tanto periodistas como integrantes del Frente Amplio les consultan sobre la eventual incorporación del MLN a la coalición izquierdista, el entrevistado dijo que ese paso debe ser "consultado con las mismas autoridades del Frente Amplio".

Tras advertir que ese era un enfoque personal ante una mera hipótesis, insistió en que "un paso de esa naturaleza debería ser consultado con los compañeros del Frente Amplio a los efectos de que ese paso no perjudique a nadie".

"En virtud de esto, nos parece apresurado y aventurado por parte de muchos compañeros, pedirle al MLN que tome decisiones y dé pasos que hoy no estamos en condiciones de dar", añadió.

"Primero, "emprolijar" la casa y ponerla en funcionamiento. Después, todo lo demás. Desprender de este problema... una actitud nuestra de rechazo al Frente Amplio, de ataque al Frente Amplio, de desprestigio o de agresión al Frente Amplio, bueno... ya es harina de otro costal. Y puede haber a mi entender mala intención en quien lo plantee o en quien lo esté pensando, porque no hay elementos siquiera para sospechar una actitud de esa naturaleza. No habilitan a ello nuestros antecedentes ni nuestra práctica concreta histórica", dijo el líder tupamaro.

● **"Somos cofundadores del Frente".** El entrevistado añadió luego: "consideramos —además— que somos cofundadores del Frente Amplio. No sólo a través de la participación concreta de nuestros compañeros legales. Cofundadores a través también de nuestra lucha concreta. Los compañeros que murieron antes de 1971 y los que pelearon en la calle contra el avance de la reacción, contribuyeron con su sacrificio, con su militancia, con su sangre a la formación del Frente Amplio. Nosotros consideramos que el MLN fue producto de la historia, de las condiciones socioeconómicas de nuestro país. No fue producto del capricho de nadie...".

"Las condiciones para la creación del Frente Amplio se dieron después de un agudo proceso de lucha política y social de nuestro pueblo, y de un agudo proceso de avance de las fuerzas represivas y de la reacción sobre las posiciones del pueblo. Este avance de la reacción cobró vigor en el 68, con el régimen de Pacheco. El pueblo sufrió y luchó. Las respuestas que el pueblo fue dando en todos los frentes de lucha gestaron las condiciones necesarias para plasmar una unidad del pueblo uruguayo muy superior a las que anteriormente se habían podido concretar en el plano político. Hoy esa realidad que es el Frente Amplio reconoce más sufrimiento, más lucha, más golpes recibidos. Cuánto más golpes le han dado, más lo han fortalecido. Hoy el Frente Amplio es una realidad floreciente".

F.144/83

[illegible]

F. 114 - fs. 84

ANEXO Nro. 2 al FACTOR MILITAR

SEMANARIO "BUSQUEDA".

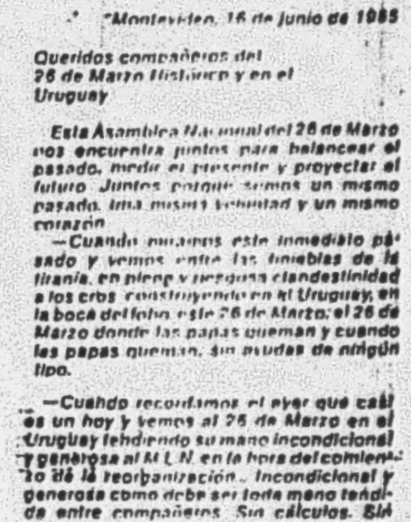

"Montevideo, 16 de junio de 1985

Queridos compañeros del
26 de Marzo Histórico y en el
Uruguay

Esta Asamblea Nacional del 26 de Marzo nos encuentra juntos para balancear el pasado, medir el presente y proyectar el futuro. Juntos porque somos un mismo pasado, una misma voluntad y un mismo corazón.

—Cuando miramos este inmediato pasado y vemos entre las tinieblas de la tiranía, en plena y riesgosa clandestinidad a los cros. construyendo en el Uruguay, en la boca del lobo, este 26 de Marzo; el 26 de Marzo donde las papas queman y cuando las papas queman, sin ayudas de ningún tipo.

—Cuando recordamos el ayer que casi es un hoy y vemos al 26 de Marzo en el Uruguay tendiendo su mano incondicional y generosa al M.L.N. en la hora del comienzo de la reorganización. Incondicional y generosa como debe ser toda mano tendida entre compañeros. Sin cálculos. Sin querer usar a nadie.

—Cuando recordamos con alegría en ese nuestro mutuo ayer de ayer nomás, la pobreza compartida: la orgullosa pobreza de los tupamaros de ayer, de hoy y de siempre. La de los que no le deben ni le quieren deber nada a nadie. La de los militantes que no tienen ni para el omnibus y militan, que no tienen para locales y militan; que no tienen para periódicos y militan.

—Cuando vemos eso y muchas cosas más y comparamos, cuando vemos las realidades y valoramos, entonces podemos decir sin temor a equivocarnos, que las palabras no pueden tergiversar contenidos aunque alguien lo pretenda. Que las palabras no pueden mentir realidades. Que el 26 de Marzo es éste.

Todo lo demás, compañeros, no importa.

No somos, nunca fuimos, amigos de pleitos. Y menos de leguleyerías.

Para el M.L.N. el 26 es éste. Con eso, para los compañeros de buena fe, basta. Con eso para quien conozca la historia basta. Lo demás son y serán versos. Que cada cual asuma la actitud que quiera.

No vamos a llevar denuncias a ningún juzgado porque no nos caben. Y porque no le cabe a ningún juzgado ni a nadie juzgar lo que sólo al M.L.N. le cabe. Lo demás también es verso.

Que cada cual asuma la actitud que quiera y con ella la responsabilidad que quiera. Y si alguno se quiere disfrazar, que se disfrace. Y si a alguno le gustan los disfraces, que se divierta.

Queridos compañeros, en nombre del M.L.N. el abrazo de siempre."

Firman:

Jorge Manera, Julio Marenales, Raúl Sendic y Eleuterio Fernández

119

F.119-15.85

Montevideo, 08 de Setiembre de 1985.-

MEMORANDUM Nro.: 152/D/CI/SO/985.

REFERENTE A: INAUGURACION DEL SECCIONAL ESTE DEL P.COMUNISTA Y MATEADA CON EL M.L.N.(T).-

TEXTO.: - A la hora 1700 se concurre a la inauguración del Seccional Este del Partido Comunista en la calle LANCASTERIANA 2327, zona de Carrasco Norte, en el mismo se contaría con la presencia de RAMON CABRERA, Secretario Departamental del Partido y se realizaría un/ festival de Canto Popular con la actuación de DINO.-

En el lugar se pudo apreciar la presencia de aproximadamente 20 personas, constatándose que el acceso al lugar era imposible ya que el acto se realizaría dentro de una edificación rodeada de un muro y la invitación era para los militantes de la zona.-

-**MATEADA CON EL M.L.N.:**

- A la hora 1130 se concurre a la "Mateada" organizada por el M.L.N (T) en Plaza Lafone con una concurrencia aproximada de 1000 personas entre los que se encontraban José MUJICA CORDANO, Julio MARENALES SAENZ, Jorge ZABALZA, Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO y Mauricio ROSENCOFF como así también militantes del F.A. y Mov.26 de Marzo portando banderas de sus respectivos grupos.-

A la hora 1200 se hacen presentes en el lugar un grupo de músicos salvadoreños, militantes del "FARABUNDO MARTI DE LIBERACION NACIONAL" los que entre cada tema interpretado hacen mención a la solidaridad de los uruguayos y demás países latinoamericanos con el pueblo salvadoreño en su lucha contra el imperialismo yanki y a la intención de formar un Comité de Base en el Uruguay.-

- En la parte oratoria hace uso de la palabra José MUJICA el cual pone de manifiesto los 4 puntos por los que lucha el M.L.N. que son: No pago de la deuda externa, Expulsar la banca extranjera, La lucha del agro y la Política Internacional Independiente.-

Posteriormente hace uso de la palabra Jorge ZABALZA quién manifiesta la posible integración del M.L.N. al Frente Amplio ya que tienen puntos en común pero que todavía discrepan en otros, lo que se va a saber despues del congreso de 1986.-

Luego se da intervención a los presentes para que realicen preguntas, las que en su mayoría son referidas al conflicto de A.F.E

Luego habla FERNANDEZ HUIDOBRO, quien menciona que llegó el día 7 de NICARAGUA poniendo énfasis en el reconocimiento por parte de personalidades de ese país.-

"PIQUINELA"

Posteriormente invitan a la inauguración del local "PINELA" en la calle HEREDIA 4440 en el cual se hacen presentes los antes mencionados entre otros ex-reclusos.-

Se rumoreó que en el interior del local se encontraba RAUL SENDIC el cual no fue visto, entre otros comentarios se dijo que el local fue levantado por ellos mismos y que fue donde se reunió por primera vez el M.L.N.(T) y también donde velaron a uno de los fundadores del movimiento "EDUARDO ~~PINELA~~ PIQUINELA" el día 13 de Agosto de 1963, el que fue llevado a pulso hasta el comenterio del Cerro, manifestando que en este lugar seguiremos luchando hasta las últimas consecuencias.-

Matrículas detectadas en el lugar: 163.208 - 221.335 - 158.207 - 169.244 - 160.664 y 22.472(taxi), de las que se informará oportunamente.-

119

F.119- fs.86

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 18/9/85 **Hora** 1620

MEMORANDUM 15/B3/985

Asunto: INFORMES RECIBIDOS DE LA D.E.IV SOBRE EL M.L.N. (T).

1.- Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO y María Elena CURBELO son los asesores de Raúl SENDIC en las tareas de planificación y organización para el ingreso al F.A.
Quieren mantener una organización del tipo de las "Regionales" del año 74 para no perder identidad, no les sirve actualmente - las de "Columnas".

2.- El M.L.N. ordenó a Flavia SCHILLING WEST que permanezca en - - BRASIL, donde ya realizó tres contactos (SANTA VICTORIA DO - - PALMAR) con María Elena CURBELO o Lucía TOPOLANSKY.

119

FICHERO

SECRETO

F114-1487 CGE

Hoja 1 de 1.- f.15
Copia No. 00
D-2/D.E.I./DEI.
MONTEVIDEO
160700SET/985.-
UB - 300.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 300/D-2.985.-

I.-EVALUACION: A - 2.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O: El acto convocado para el día 08 de Setiembre de los corrientes por el MLN-26 de Marzo en la Plaza Lafone, se desarrollo de la siguiente forma:

Hora 0930- Comienzan a llegar personas al lugar en distintos medios de transporte (camiones, omnibuses, motos, automóviles, etc...), en el centro de la Plaza había sido instalado un medio tanque con parrilla y la CX- 30 se encontraba instalando los equipos de trasmisión.-

129
103
144

Hora 10.00- Empieza la mateada con chorizada y tortas fritas, habiéndo en el lugar varias ruedas de mate de 8 a 10 personas cada una. Fué anunciado por parlantes que iba a hacer uso de la palabra HUIDOBRO, MARENALES Y MUJICA, posteriormente comienzan a pasar música de canto [illegible] hasta el comienzó de la actuación de los con[illegible]. Habiéndo en el lugar aproximadamente unas 500 [illegible] de ambos sexos.-

Hora 11.30- Comienza [illegible] canto popular con la actuación de los siguientes grupos: "Cantores de [illegible]" y "Conjunto [illegible] Director: [illegible]", hasta la hora de la marcha.-

Hora 1200- Los [illegible] mencionados hablan unas pocas palabras y continúan con el canto popular.-

Hora 15.40- Comienza la marcha programada, habiendo aproximadamente unas 600 personas, llegando hasta Heredia 4440 iniciando la reapertura del Comité de Base "EDUARDO PINELA", en el lugar hicieron uso de la palabra dos NN masculinos siendo llamado uno de ellos por nombre de "Pepe"; los manifestantes también ingresaron en la finca lindera No.4446.-

2199
5379
932
3936

El comité de Base "EDUARDO PINELA" está ubicado en Heredia 4440 entre José Mármol e Inclusa.-

Hora 17.00- Finaliza el acto y las personas se dispersan en diferentes direcciones, habiéndose detectado dentro de la marcha las siguientes personas: Walter Leandro CACERES FRANCO (M.L.N.), José María SUAREZ MONTERO (M.L.N.), Osvaldo Anibal RIVADAVIA ROCHA (M.L.N.) y Luis Alberto MUZZIO COPPINI (M.L.N.).

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

ORIGINAL	00 -	C.G.E.-
EJEMPLAR	01 -	S.I.FF.AA.-
EJEMPLAR	02 -	ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
CARLOS L. BEROIS.-

-ZGV-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 29-7
MATRICULA 12310 2e.
Fecha 17-9 Hora 1100.

SECRETO

F.119-fs88

Montevideo, 25 de Setiembre de 1985.

MEMORANDUM Nro.: 160/B/C1/SO/985.

REFERENTE A: ACTO DE HOMENAJE A SUSANA PINTOS. 119

T E X T O:

7671

- A la hora 1930 del día 24 de los corrientes se concurre a la Escuela de la Construcción ubicada en Arenal Grande y Dante, donde se realiza un acto de homenaje a Susana PINTOS, fallecida el 20/ de Setiembre de 1968; convocado por la Coordinadora Gremial de / Estudiantes de U.T.U..
- A la hora 2015 da comienzo el acto con la presencia de aproximadamente 200 personas, leyéndose adhesiones de organizaciones políticas, sindicales y estudiantiles; destacándose la adhesión // 119 del M.L.N.(T) firmada por Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, del Frente Estudiantil del P.V.P., de la Coordinadora de la Enseñanza // "Carlos CHASALE" del P.C., de la Agrupación Tendencia de Funcionarios de U.T.U. de la U.J.C. y del Movimiento 26 de Marzo del / Uruguay.
- En el estrado se encontraban familiares de Susana PINTOS, Daniel 8643 BALDASSARI en representación de la Federación de ANCAP, Inés /// ✓ RUSSOMANDO que fuera Secretaria General del Gremio de U.T.U. en/ la época e integrantes de ASCEEP - CGEUTU.
- Los oradores fueron Daniel BALDASSARI de la Federación de ANCAP, Inés RUSSOMANDO compañera de la homenajeada y Roberto CALLEJAS / de la CGEUTU. Los mencionados hicieron alusión a la vida de /// Susana PINTOS, de su condición de estudiante, funcionaria de /// ANCAP y activa militante, de la necesidad de seguir manteniendo/ firme la consigna de "OBREROS Y ESTUDIANTES UNIDOS ADELANTE" y / 32111 de mantener en alto las banderas levantadas por los mártires estudiantiles.
- Se hace constar que las clases no fueron suspendidas en su totalidad durante la realización del acto y que existía cierto malestar en algunos estudiantes, debido a que se retiró de la cartelera estudiantil una nota acusando al Sr.Tte.Cnel.(R) Nino GAVAZZO como responsable de torturas y desapariciones.
- El acto culminó a la hora 2130 descubriéndose una plaqueta en el hall de entrada al edificio, junto a una en homenaje a Heber /// NIETO.

Rolando Vieta, Brum Canet, Carbajales, de Vargas, Alfredo Romero, Wolf, Falucho Basini, Daymán Cabrera, Walter de Mello, Estefanell y Rodríguez Perillo compusieron una lista de eternos preferidos de la represión.

Cuando David bajó del Cuarto al Segundo, cambió de país, empezó una cana nueva. El hostigamiento, el *verdugueo* que a distintos grados se propaga a todo ése piso tiene una contracara de solidaridad casi extravagante entre los compañeros; el enemigo no puede ser más identificable, ni su intención de destruirlos más évidente; la respuesta es una vida comunitaria muy estrecha y con un objetivo igualmente claro: resistir.

El pasaje que sigue se refiere a reclusos que recibían tratamiento psiquiátrico y al trato solidario que recibían por parte de otros compañeros suyos.

(...) Horacio Guzmán es el auténtico Róbin Hood; el honesto, puro, solidario, activo, estudioso, organizador; que trabaja, se divierte, sabe reír, Horacio: tiene demasiadas virtudes para ser perfecto.

Vive una insoluble inadecuación con esta etapa imperfecta de la humanidad; dentro de dos mil años, cuando se hayan acabado las guerras y el mundo sea de todos y para todos, entonces van a existir hombres como él; antes no, antes les faltaría el aire. (...)

(...) Es un suicida crónico. Intentó matarse cuatro, cinco veces. Por bueno, porque se pone triste, se deprime, y no ve otra salida; se quedó sin respuestas. Es un hombre que merecería vivir en la victoria, un pez enorme y libre que necesita un océano de la fraternidad universal; que no concibe adaptarse a este *antes*.

Necesita vigilancia permanente y es un placer estar con él:

—¿Trillamos mañana, Horacio?

—No, no voy a bajar.

—Date una vueltita.

—No me banques, por favor.

El, que és la solidaridad misma, la rechaza para no incomodar al compañero; consigue ponerlo molesto haciéndole notar que está molesto porque es atendido.

El que está siempre con él es *Panchito* Vázquez; todo el día, todos los días. No lo cuida: siempre tiene que hacer una infinidad de cosas con Horacio.

—¿Jugamos al ajedrez, *Panchito*?

—Perdoname pero no puedo: estoy arreglando el telar y Horacio me está ayudando.

—¿Y mañana?

—Mañana tenemos que terminar la manualidad; otro día, ¿eh?.

Y se vá con su aire siempre sedado, sin oleaje interno; socarrón amable.

—¿Adónde vas, *Panchito*?

—A ver a Horacio; tengo que preguntarle cómo se hace...

David demoró meses en darse cuenta; lo hacía tan bien que lo tenía convencido, a él y a todo el Segundo, que la convivencia con Horacio Guzmán le éra imprescindible y, en realidad, lo estaba cuidando minuto a minuto, disimulado ángel guardián. Como hace con el *Colombia*, otro de sus protegidos. (...)

CURSO de FOTOGRAFIA
PRACTICO Aprende haciendo fotografía.
REVOLUCIONARIO Sin pizarrón; imágenes en movimiento por computador
BREVE Porque Ud. necesita resultados ya!
ECONOMICO y financiado como Ud. desee
Dictado por el profesor Freddy Abreu
ESTUDIO PANAMERICANO DE FOTOCINE
1ª ESCUELA DE FOTOGRAFIA
SOLO en Paysandú 810
TEL. 90 87 23.

MOVIMIE

"Al cierre de nuestra edición —viernes por la noche— recibimos una llamada telefónica anónima, de voz masculina, que en nombre de un comando "Gaudencio Nuñez" quería hacer conocer su responsabilidad en la muerte de Vazquez Clavijo. La voz —que no dio ninguna prueba ni dato significativo de cómo —supuestamente— había asesinado a Vazquez, dijo que Gaudencio Nuñez era uno de los cuatro soldados que habían sido asesinados por un comando tupamaro en el año 1972, en el cual participó Vazquez Clavijo. Mencionó también que otro de los tupamaros que había participado en esa acción ya había "reventado", señalando a Adolfo Wassem. La voz no especificó porqué si se trataba de un crimen político habían esperado más de veinte días en darlo a publicidad. Por último la voz expresó que llamaría también a El Espectador —cosa que sucedió— y a Aquí —cosa que hasta el momento no había acontecido. Dimos aviso al domicilio del Ministro del Interior de la referida llamada.

F 114 - [illegible] 89

COBERTURA:
Fernando Barboza
Juan Garrido
María del Luján Font
Guillermo Reimann
Alfredo García

FOTOS:
Edgar Chelle

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS)

COMUNICADO DE PRENSA

Montevideo, 23 de setiembre de 1985.

El Movimiento de Liberación Nacional pone en conocimiento de la opinión pública y de todos los compañeros que el día 21 de los corrientes fue hallado sin vida atado de pies y manos en una laguna cercana a la ciudad de Florida el compañero Washington Norberto Vázquez Clavijo, miembro del MLN, liberado en la última tanda de libertades el día 14 de marzo próximo pasado, recluído en el segundo piso —de triste fama— del Penal de Libertad durante todos estos años y en quien se ensañó muy especialmente el sadismo de sus carceleros.

Varias, repetidas veces, se lo amenzó de muerte durante su reclusión.

Dado el avanzado estado de descomposición de su cuerpo, la muerte del compañero habríase producido hace ya varios días.

Pedimos por este medio a todos los parlamentarios compañeros y a los enemigos del fascismo que averiguen todo lo posible para esclarecer este caso.

El Movimiento de Liberación Nacional inclina reverente sus banderas ante el querido compañero caído.

HABRA PATRIA PARA TODOS

Por el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros)

Eleuterio Fernández

119

GRESUR
Grupos de estudios sociales del Uru
Un esfuerzo colectivo de investigación y docencia
do por estudiosos, científicos y profesores urugu
partir de la teoría y el método marxista.

Cursos experimentales de primavera
(Octubre - Noviembre)

A partir del lunes 7 de octubre comienzan los cu

Historia — Economía — *Estética y tec*
Sociología — *Ciencias de la Edu*
Filosofía — *Salud y so* — *Ciencia y Tecn*

EXPOSITORES
Prof. Ruben Yáñez
Prof. Mario Otero
Prof. Juan Flo
Dr. Andrés Castillo
Prof. Mario Alvarez
Prof. Manuel Claps
Prof. Armando Miraldi
Prof. Amanecer Dotta
Julio Rodríguez
Prof. Pablo Benvenuto
Julio Badía
Prof. Nelson Rodríguez
Prof. (invitada) Lucía Sala de Tourón
Prof. Silvia Rodríguez Villamil
Prof. Mario Dotta
Oribe Irigoyen
Prof. Washington Benavides
Luis José Rodríguez
Saúl Ibargoyen Islas
Prof. Beatriz Stolóvich

INSCRIBASE en la sede de GRESUR en 18 de Julio
8º piso, ap. 601 de 16 a 20 horas. A partir del lunes
setiembre.

~~120~~

119

Montevideo, 7 de Octubre de 1985. F 119 - F090

119

MEMORANDUM Nro.: 170/B/CI/SO/985.

REFERENTE A: MATEADA ORGANIZADA POR EL M.L.N. EN PLAZA VIERA.

T E X T O:

- A la hora 1000 del día 6 de los corrientes, se concurre a la Plaza Viera donde se llevó a cabo una "Mateada" organizada / por el M.L.N. (T), donde se puede apreciar una concurrencia/ aproximada a las 500 personas.
- En el lugar se pudo determinar la presencia de José MUJICA./ Jorge ZABALZA, Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO y Mauricio /// ROSENCOF.
- Posteriormente da comienzo la parte oratoria a cargo de /// Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, quien centra la mayor parte de su alocución en la deuda externa; explicando matemáticamente lo que significa la misma. Posteriormente manifiesta que se/ tiene que crear un gremio dentro del Ejército y Policía, /// planteando distintos puntos sobre el tema, como ser: "Crear/ una plataforma reivindicativa". Sobre ésto da un ejemplo: // "NO AL GARRON DE LOS OFICIALES CUANDO LLEVAN A TRABAJAR A // LOS SOLDADOS A SUS CASAS" - "NO A LA LIMPIEZA DE LOS BAÑOS / DE LOS OFICIALES, SI QUIEREN LIMPIEZA QUE CONTRATEN UNA SIRVIENTA" - "NO A LA TIPA EL FIN DE SEMANA", explicando a los/ presentes lo que significa dicha expresión. Posteriormente / agrega: "NO AL CASTIGO CORPORAL DURANTE EL PERIODO DE INSTRUCCION". Más adelante manifiesta que se realizarán volanteadas frente a distintas Unidades del Ejército, diciendo sobre ésto: "VERAN CUANTOS MAS SOMOS". Más adelante declara // que hay que disminuir la cantidad de personal dentro del /// Ejército, dando como ejemplo que tendrían que ser por lo menos 35.000 integrantes menos. Sobre este punto, manifiesta / que se puede crear una fábrica para confeccionar uniformes / del Personal y "no comprarlos al imperialismo", para no dejar sin trabajo al personal dado de baja de los cuadros del/ Ejército. También manifiesta lo siguiente: "SE PUEDE CREAR / UNA INDUSTRIA AGROPECUARIA EN LOS TERRENOS QUE LES SOBRE A / LOS CUARTELES". Posteriormente acota que se debe evitar que/ la gente del interior, a falta de empleo, tome como recurso/ ingresar al Ejército y "DEJE DE SER GENTE". Posteriormente / manifiesta que tiene conocimiento que en el lugar hay personal Militar y Policial y que él quiere que se divulgue su // plataforma. Siguiendo con su alocución manifiesta: "LOS OFICIALES ESTAN ASUSTADOS PORQUE HAY GENTE QUE SABE MUCHO, Y SI ESA GENTE HABLARA MUCHAS CABEZAS RODARIAN POR EL SUELO".- // Posteriormente dice que él sabe que todo lo que está diciendo en pocas horas estará en los Servicios de Inteligencia. - Posteriormente menciona al Ex-Soldado LOPEZ SILVA, manifestando que dicho Ex Soldado "quizás nos cuidó en algún calabozo y hoy nosotros lo tenemos que cuidar a él". Habló además/ sobre el supuesto "Comando Para-Militar Gaudencio Núñez", manifestando que "todo sale de la misma tienda" y que "es una/ manera de justificar sus sueldos". Manifiesta que ellos han/ llevado adelante investigaciones y que llegaron a la conclusión de que "de alguna manera los mataron los militares, por torturas, etc". Inclusive manifiesta que "tenemos médicos // amigos que participaron en autopsias".-

JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 1985 COMPAÑERO

REPORTAJE
Mariela Salaberry

ELEUTERIO FERNANDEZ: APORTES DE UN DIRIGENTE

Muchas entrevistas han sido realizadas en el último tiempo a los compañeros del MLN.
La nuestra (y así se la planteamos al compañero Fernández Huidobro) pretendía ser un aporte a la reflexión de algunos de los temas planteados al movimiento popular hoy desde una vertiende que cumplió un rol importante en el pasado.
En ese sentido, nos propusimos tratar de no caer en el anecdotario ni tampoco en un mero reportaje para satisfacer una curiosidad que, aunque muy natural, es a veces un poco inconducente. Nuestro propósito fue logrado parcialmente. Un balance de las luchas pasadas, una reflexión sobre la situación actual, no pueden agotarse en las necesariamente escasas páginas de nuestro periódico.
Va esto, pues, solo como un adelanto de lo que deberá ser una discusión más amplia y profunda en el seno de la izquierda y el movimiento popular.

—Compañero: Habida cuenta del importante papel cumplido por ustedes dentro del movimiento popular en la década del 60, ¿cuáles son los elementos de autocrítica y de balance de esa experiencia al día de hoy?

—Eleuterio Fernández Huidobro: Sobre la autocrítica, quiero aclarar que a pesar de que tenemos elaborado un documento básico para abordarla que está circulando por la base, ella va a surgir de la discusión.

Yo comparto el contenido general de ese documento que señala como principal problema durante todo ese período —a partir del año 70 fundamentalmente— el hecho de que el MLN se quedó sin línea estratégica.

Desde mucho tiempo atrás ya se habían despertado en muchos de nosotros las inquietudes destinadas a plantearse un cambio en la línea estratégica. O sea plantearnos: se terminó una etapa porque ya había cumplido sus logros. No porque esa etapa no hubiera servido sino porque ya había cumplido sus objetivos, porque ya había dado sus frutos. A partir de ese momento teníamos que plantearnos otros objetivos.

El error nuestro fundamental, entonces, fue no haber plasmado en hechos concretos esas inquietudes que ya estaban. No haber actuado con suficiente energía durante ese período para cambiar toda la estructura de la organización, toda la estructura militar, ideológica y teórica de la organización, modificando los objetivos estratégicos, cerrando una etapa.

☐HABRIA QUE HABER DADO UNA GRAN BATALLA INTERNA PARA CAMBIAR

—C: ¿Estuvieron demasiado determinados por la dinámica militar?

—E.F.H.: Pasó eso que tú decís. Pasó que los acontecimientos se precipitaron. Porque también uno no juega solo en la cancha, el enemigo también juega. Los acontecimientos se fueron precipitando también y no nos dieron tiempo a esa adecuación.

Cuando uno reflexiona y mira hacia atrás dice: "y esa adecuación, ¿hubiera sido posible?" Porque había que cambiar la mentalidad de todos los compañeros. Había que cambiar la mentalidad de la organización. No solo eran ajustes organizativos y de línea. ¿Hubiera sido posible?

Yo pienso que hubiera dado lugar a una gran batalla interna. No sé cual hubiera sido el resultado en ese momento. Pero evidentemente es lo que debía haber sucedido. Al no suceder y al precipitarse los acontecimientos nos quedamos con una organización, en primer lugar, deteriorada por sobresaturación, no capacitada para la respuesta a niveles superiores de lucha, pronta para ser destruida.

Lo de Amodio, lo del 14 de abril, lo del año 72, a nuestro juicio es una anécdota. Podía haber sido un poco antes o podía haber sido un poco después. Por hache o por be. Nosotros cuando salimos de la cárcel de Punta Carretas y vimos cómo estaba la organización tuvimos la sensación rara de que estaba pronta para que le pasara lo que le pasó.

Lo esencial a mi juicio es que no hubo (cuando tuvo que haberlo, más o menos en el 69-70) un cambio de línea con todo lo que ese cambio tenía que haber implicado internamente. La discusión, el cambio de mentalidad, todo lo demás.

Nosotros ya teníamos fuerza y posibilidades a nivel de masas, teníamos fuerza a nivel estudiantil, en el movimiento obrero, en las organizaciones políticas que habíamos creado. Con esto yo no quiero decir que nosotros teníamos que pasar a un nivel de acciones militares superior. Tal vez no. Tal vez de esa discusión lo que hubiera resultado hubiera sido: "bueno tenemos que prepararnos para esto otro y, por lo tanto, suspender acciones durante equis cantidad de años".

—C.: Uds. ¿cómo veían en aquella época todo lo que se estaba conformando a nivel de masas como la tendencia?

—Lo veíamos muy bueno. Lo veíamos desde nuestra óptica como un producto exitoso de una línea. Y por lo tanto, justamente, comenzamos a intuir que era allí donde había que poner el acento.

Algunos documentos nuestros de esa época, el documento No. 5 (que quedó como proyecto porque nunca pudimos terminar de discutirlo) plantea como objetivo estratégico del MLN —y a los efectos que los compañeros lo discutan— la creación del FLN justamente con todos los sectores que van a integrar después la tendencia.

Aquello que nosotros hemos denominado en nuestra jerga interna "los amigos" y esa política que nosotros denominábamos "política de liberación nacional", tiene que transformarse en un Frente de Liberación Nacional.

Ya estaba claro. **La vida misma había arrojado esas alianzas como resultado de la lucha. Y había que plantearse construir el instrumento, la herramienta. Pero eso hubiera significado cambiar la línea: estaba propuesto ahí un nuevo objetivo estratégico.**

☐SOMOS UNA REACCION CONTRA EL VERBALISMO DE IZQUIERDA

—C: Una de las cosas que se planteaban en aquellos años eran "las palabras nos separan, los hechos nos unen". De alguna manera, ¿no fue eso en el MLN (como quizás en otras organizaciones revolucionarias también) una cierta manera de no dar la discusión en el seno de la izquierda sobre determinados temas sino de privilegiar la acción? En determinadas circunstancias como ser las polémicas que se daban en cuanto a la orientación del movimiento obrero o como la creación del Frente Amplio, ¿no hubiera sido importante opinar y orientar a un importante sector del movimiento popular que se había lanzado a una determinada lucha?

—Nosotros somos, como organización en sus orígenes, una reacción contra el verbalismo de izquierda. Una izquierda que durante 50 años estuvo alienada.

En el año 62, cuando se estructura la organización, se da la polémica en torno a la unidad: "¿con o sin exclusiones?" Polémica en la que participaban compañeros, que no terminó en nada concreto. Terminó en que la izquierda a nivel electoral fue en dos frentes diferentes: La Unión Popular y el FIDEL.

En ese entonces la organización va a nacer influenciada por otras cosas también. Influenciada por la Revolución cubana, por la polémica chino-soviética que comienza a llegar a nuestro país y a producir desprendimientos del Partido Comunista. Y a producir además desprendimientos en la cabeza de la gente: el rompimiento del monolitismo del movimiento socialista mundial.

Es verdad, nacemos como una reacción al verbalismo imperante, y nos proponemos cambiar la acción de politización y de lucha ideológica y darla, en lugar de a través de las palabras, a través de los hechos. Durante todo un período eso nos pauta. No cabe duda que eso nos pauta.

En el caso que tu señalás de la creación del Frente Amplio, nosotros en el documento que hicimos de apoyo al Frente Amplio en el 70 aclaramos muy bien por qué lo apoyamos y cómo lo apoyamos, con qué visión de las cosas lo apoyamos.

Y nosotros nunca, en el plano puramente sindical, a los compañeros les dijimos que arriaran las banderas de la lucha ideológica. Lo que nos negamos siempre fue a entrar nosotros como organización a la palestra de la lucha teórica, de la lucha ideológica con otras organizaciones de la izquierda. No le dimos a esa tarea una gran importancia. Pero eso fue a plena conciencia.

—C: ¿Eso es enteramente reivindicable hoy?

—Yo no sé. Hoy han cambiado mucho las cosas. Pienso que es una línea correcta de la organización. No entrar en la polémica a través de las palabras. Entrar a la polémica a través de la acción. Porque la acción también es una polémica.

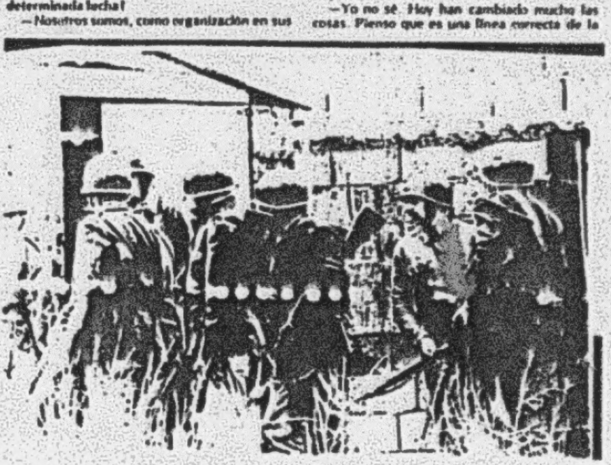

☐NOSOTROS NOS INICIAMOS PREPARANDONOS PARA UN GOLPE DE ESTADO

—C: Hay una cuestión que tú me podrías decir que es muy fácil planteársela ahora, después de todo lo que sucedió pero que, sin embargo, me parece que debe estar planteada en el reflexión. Y es que en 1971-72 hubo una dispersión táctica de las fuerzas de la izquierda que en cierto modo hizo que se despilfarraran muchos esfuerzos. Hubo muy poco diálogo entre las distintas fuerzas sobre los caminos que se estaban emprendiendo. ¿No pensás que eso resultó a la postre un factor negativo?

—Es muy fácil decirlo ahora, pero es correcto decirlo ahora también. Es fácil porque tenemos la posibilidad de sentarnos a discutir. Entonces sí, hubo despilfarro. En el MLN no cabe ninguna duda. Hubo tremendo despilfarro. Nosotros teníamos posibilidad de hacer muchísimo más de lo que hicimos y despilfarramos todo lo que teníamos.

A principios de la década del 60 nosotros nos iniciamos, entre otras cosas, para prepararnos para el caso de un golpe de estado, que aparte de los rumores, era una situación que del análisis de la crisis estructural se desprendía como una cosa natural que se podía haber dado en el 65.

En el 66 nosotros analizamos el triunfo de la Reforma Naranja como un golpe de estado a la uruguaya y como la institucionalización de un estado autoritario que comienza su ingreso con el triunfo de Gestido, con aquel gabinete integrado por Alba Roballo, por Zelmar Michelini, que va a quebrarse poco antes de la muerte de Gestido y que va a coincidir con el advenimiento de Pacheco Areco.

Y justamente, en el año 73, cuando ese golpe que tan largamente se había pronosticado que iba a venir y para lo cual nos preparamos, sobrevino, nosotros no estuvimos. Estuvimos con las organizaciones de masas, con otros compañeros militantes del frente de masas, del frente sindical. Pero como MLN no estuvimos, porque ya estábamos adentro de los cuarteles. Vencidos militarmente.

Yo no quiero decir con esto que si hubiéramos estado con una organización adecuada en el 73 la cosa podía haber cambiado mucho. Yo no sé. No sé lo que hubiera pasado. Pero lo cierto y lo objetivo es que no estuvimos para acompañar con otro tipo de acciones la resistencia del pueblo, para la cual nos estuvimos preparando durante tantos años, como organización militar. Estuvimos como organización sindical, como organización política, con los restos que quedaban de la organización, que era del frente de masas fundamentalmente.

☐LA CUESTION DEL PODER

Así que, por supuesto, hay que analizarlo. Nosotros tenemos que analizar por qué no estuvimos. Después que todos los demás se pongan el sayo que les corresponda. Porque aquí faltó, a nuestro juicio, lo otro que el pueblo necesitaba: una línea revolucionaria.

Esta tiene que ser una línea que contemple todos los frentes de lucha en los que el pueblo tiene que dar su batalla: el político, el sindical, el militar también.

Nosotros no concebimos una organización revolucionaria que no tenga un planteo militar. O sea, que no tenga un análisis acerca de la cuestión del poder, un análisis acerca de cómo se accede al poder. Que lo tenga por sí o por no, independientemente de lo que tienen. Por supuesto que quien más, quien menos, lo tienen.

Hace poco tuve oportunidad de hablar con un dirigente de otra organización de izquierda, no te voy a decir cuál era, que me dijo que la línea estratégica de ellos era ganar las elecciones del 89. Yo discrepo con esa línea estratégica, no la considero revolucionaria.

F.119-11.92

TUPAMARO PARA UNA REFLEXION DE TODA LA IZQUIERDA.

—C: ¿Por qué te parece incorrecta?

—Lo que yo considero incorrecto es que eso se plantee como una línea estratégica. Porque lo que eso puede resolver, a lo sumo, es la cuestión de aproximarse al gobierno. Pero no a la cuestión de aproximarse al poder. O de tomar el poder.

—C: ¿Y eso te parece que desarma en alguna medida a las fuerzas de izquierda?

—No sólo la desarma, sino que creo que es peligrosísimo. Porque significa sembrar ilusiones en la gente. Significa quedar desarmado frente a las amenazas del enemigo, que las tenemos todos los días. Pero, ¿llegaremos hasta el 89? ¿Llegaremos todos, además?

☐ESTE PROCESO POLITICO ES REHEN DE LAS FF.AA.

—C: ¿Cómo ven ustedes, hoy las FF.AA?

—En primer lugar, este país no puede aguantar 70 000 miembros de los aparatos represivos, como tiene. Todos pagos, además. Creo que es el país más militarizado de América Latina, per cápita. Habría que sacar las cuentas a ver cuántos soldados per cápita tenemos, lo que demuestra, entre otras cosas, que este es un país rico.

Se está dando un lujo asiático. Esto proviene de la época de las vacas gordas. Es un lujo que ni siquiera países opulentos se lo pueden dar. Pero nos lo estamos dando. Esto del punto de vista económico.

Pienso además que todo este proceso político es rehén de las Fuerzas Armadas. Un aparato armado hasta los dientes, numeroso, en cuyas estructuras permanecen todos los que han protagonizado el proceso fascista, que han asumido actitudes amenazantes públicas, incluso como Medina.

Es decir, aquí no se ha derrotado a la dictadura. Se las ha corrido de ciertas estructuras del gobierno; no del poder. Pero una derrota no ha habido. Un desmantelamiento no ha habido: ni ideológico, ni práctico.

Y este aparato armado pende amenazante sobre todos nosotros. Pende amenazante sobre Sanguinetti también.

Ustedes saben muy bien que los permanentes argumentos que se manejan en el caso de los conflictos sindicales es que no hay que hacer esto o aquello porque puede venir el golpe.

Daría la sensación que el mismo gobierno reconoce la amenaza de ese aparato represivo, pero no hace nada por desmantelarlo. Yo creo que nos tenemos que manejar con prudencia. Lo cual no significa abdicar de los objetivos del movimiento popular.

Tengo la sensación de que a partir de la lucha por la libertad de los presos políticos hay un déficit generalizado en toda la izquierda en materia de líneas y propuestas políticas. No se han encontrado aún —por parte de todos nosotros— una bandera o dos que aglutine la lucha de las fuerzas populares. Ha habido dispersión de esfuerzos, incluso desde el punto de vista sindical.

☐LAS BANDERAS DE LA MOVILIZACION ACTUAL

—C: ¿Ustedes piensan que el plan por la tierra y contra la pobreza que han lanzado puede constituirse en un camino para esa unificación?

—Yo pienso que sí. Por encima de la propuesta teórica tiene que haber una propuesta de movilización. De nada vale levantar una linda consigna, de nada vale hacer un buen planteo con el cual estemos todos de acuerdo, si no lo bajamos de la pancarta, si no lo bajamos del programa en movilizaciones concretas.

Por ejemplo, con el no pago de la deuda externa, hay que pasar del planteo teórico, que se comprende perfectamente, al planteo de una propuesta táctica concreta al pueblo, a las masas, a los sindicatos. Puede ser juntar firmas, puede ser ir al Parlamento. Pero ya se ha hecho bastante esclarecimiento.

Hasta ahora no nos preocupábamos por la no existencia de un plan de movilizaciones respecto al tema, porque entendíamos que primero había que hacer una labor de esclarecimiento. Ya han habido meses de esclarecimiento sobre el tema. Igual sobre la nacionalización de la banca. Igual sobre el problema de la tierra.

—C: Con las fuerzas actuales, ¿cómo se concretaría la propuesta de ustedes?

—Nosotros habíamos pensado en principio aprovechar el plebiscito que iba a haber en noviembre para movilizarse en torno a un proyecto de reforma constitucional. Ya que llamamos a un plebiscito que es inconstitucional, que era un capricho de los militares, salido del pacto del Club Naval, podríamos aprovechar que se consultara al pueblo en torno a un capricho de las fuerzas pueblo. Como el enemigo también juega, el plebiscito ni se discutió en el Parlamento ni se va a realizar.

Habría que modificar esto y plantearse juntar firmas para un proyecto de ley en torno a la nacionalización de la banca, por ejemplo. Y de ahí dinamizar la movilización popular en torno a esas cosas. Para eso es necesario juntar una masa de militantes para llevarla adelante. Pero si quienes salen a plantear una movilización son grupos demasiado reducidos, no tienen la capacidad mínima para hacer estallar toda esa movilización, la cosa se puede frustrar.

☐EL MOVIMIENTO SINDICAL

—C: ¿Cómo ves el movimiento sindical en esa lucha? Porque me parece que se está dando un fenómeno nuevo en nuestro país en ese sentido. En la década anterior, los temas de la dependencia, del FMI, eran vistos por la izquierda en forma un poco abstracta. Hoy, la movilización del PIT-CNT vincula directamente el tema de la rebaja salarial con el problema de la deuda externa...

—Se ha hecho una labor de esclarecimiento. Nosotros el 14 de marzo, cuando salimos, en la Conferencia de Prensa en Conventuales, levantamos la bandera del no pago de la deuda externa. Quedó medio aislada. Incluso nos dijeron que era un disparate plantear eso. Pero luego ha habido una labor de esclarecimiento a nivel del movimiento sindical y popular.

Cuando la lucha era para derribar la tiranía la lucha era clara. Cuando la cosa fue ir al pleito electoral también. Cuando se trató de luchar por la libertad de los presos políticos, por la amnistía general irrestricta, la cosa era clara. Pero cuando planteás estatización de la banca o el no pago de la deuda externa, ya entrás en un terreno económico que es más abstracto.

Cuando ustedes me dicen ahora que el PIT vincula salario y deuda, eso es producto de la labor de esclarecimiento.

Yo creo que después de la liberación de los presos —que fue la última bandera que aglutinó con toda claridad a los pro y los contra en la lucha popular— el PIT-CNT es el que ha llevado la vanguardia. Será buena o mala esa vanguardia. Será limitada o no, pero es el que ha llevado la vanguardia. No ha habido ninguna fuerza política, ni siquiera el Frente Amplio, que haya vanguardizado la movilización como el PIT-CNT. Podrá dejar mucho que desear la central, y deja que desear.

—C: ¿En qué aspectos?

—Porque está débil organizativamente, porque tiene un gran poder de convocatoria pero está débil organizativamente. Porque ha dejado parcializar demasiado los conflictos.

☐NOSOTROS NO PARTICIPAMOS EN EL REPARTO DE DEMOCRACIA QUE HUBO

—C: ¿Qué valoración tienen del acuerdo del Club Naval?

—Nosotros estábamos todos presos cuando el acuerdo del Club Naval. No participamos en el reparto de la democracia que hubo. No hemos nunca invitados, ni siquiera lateralmente. No se nos consultó. Y todavía se sigue sin consultarnos.

Por un lado mejor. Hubo pactos económicos firmados por los cuatro partidos. Se firmó, por ejemplo, no tocar los depósitos extranjeros. Por suerte no tenemos nada que ver con eso. Y por suerte la clase obrera tampoco tuvo nada que ver. Es un compromiso que limita mucho.

Tampoco estuvo el P. Nacional en ese acuerdo del Club Naval. Y fijate cuál fue la posición del P. Nacional después.

Tanto las reuniones de la CONAPRO como todas las negociaciones que hubieron con las FF.AA, inclusive las que terminaron con el pacto del Club Naval, pienso que fueron medidas tácticas tal vez insoslayables por las que hubo que pasar para encontrar una salida. Yo no quisiera haber estado en el pellejo de ninguno de los que tuvieron que participar ahí. Como en el caso del Frente Amplio. No quisiera estar en el pellejo de Seregni. Comprendo también el callejón sin salida en el que se hubiera entrado de no encontrar una salida.

Lo que no entendemos nosotros hoy, es que tanto los acuerdos de la CONAPRO como el pacto del Club Naval, se vean hoy en día todavía como algo que se instaló para siempre. Yo pienso que si hace un tiempo se sentaron alrededor de una mesa para llegar a un acuerdo, pueden volver a sentarse hoy para revisar ese acuerdo. Mucho más aún en la medida en que muchos de estos acuerdos nos se han cumplido por alguna de las partes.

La única garantía de que todo acuerdo funcione, es que el pueblo esté movilizado. En la medida que esas cuestiones se usan para desmovilizar al pueblo, se terminan todas las garantías posibles.

☐CONTRA LA ESTABILIDAD DEMOCRATICA ATENTAN LA CRISIS ECONOMICA Y EL APARATO REPRESIVO INTACTO

—C: Ustedes entonces habrían apoyado la posición de la IDI sobre el acuerdo del Club Naval.

—Sí. En líneas generales sí.

Hubiéramos discrepado con el pacto del C. Naval hasta del punto de vista democrático. Hubo una instancia electoral en nuestro país con partidos proscriptos, con candidatos presos. No hubo una elección con todas las garantías, con la presencia de todas las fuerzas.

Por eso decimos que la dictadura no fue derrotada. Fue separada un poco del gobierno, no del todo. Y las consecuencias de eso las estamos viendo ahora. Somos todos —desde Sanguinetti para abajo— rehenes de un aparato represivo que no ha sido desmantelado. Que es un problema incluso para la estabilidad democrática.

Hoy atenta contra la estabilidad democrática del país la crisis económica por un lado y la amenaza de un aparato represivo intacto, en el cual nadie tiene confianza, y que incluso el mismo gobierno le utiliza o no (vamos a no ponernos en la intención de los gobernantes). Cada vez que pasa algo se esgrime la amenaza del golpe militar, incluso en problemas que no tienen nada que ver con temas militares como el conflicto ferroviario.

☐PROFUNDIZAR LA DEMOCRACIA HASTA SUS ULTIMAS CONSECUENCIAS

—C: Quisiera que nos hablaras sobre cómo conciben ustedes el trabajo en la legalidad. ¿Qué opinión tienen de la consigna de profundizar la democracia?

—Sí. Hasta sus últimas consecuencias. No podemos ni debemos aparecer bajo ningún punto de vista, ni siquiera remotamente, como elementos provocadores del resquebrajamiento de la legalidad democrático-burguesa.

Pero, tenemos que operar dentro de estos marcos democráticos para profundizar la democracia hasta sus últimas consecuencias, entendiendo por democracia no sólo lo que tiene que ver con las cuestiones políticas, sino lo que tiene que ver con las cuestiones económicas y sociales. Porque esta instancia para lo que más puede servir es para acumular fuerzas por parte del pueblo y para fortalecer las organizaciones populares.

Nosotros pensamos que una de las posibilidades que hay en el horizonte, no por acción nuestra, (por eso mismo digo que no tenemos que aparecer como provocadores) es que esto se desbarajuste. Hay fuerzas reaccionarias interesadas en que esto sea así. Ya han empezado a actuar. Nosotros tenemos que hacer todo lo posible para que el pueblo comprenda que la iniciativa va a partir de esas fuerzas, y no de nosotros.

Lo tememos, lo sospechamos, lo calculamos. Hasta que no se nos demuestre lo contrario. Y se nos va a demostrar lo contrario cuando se desmantele el aparato represivo. Pensamos que por la situación económica la democracia está amenazada por fuerzas de ultraderecha que van a tratar de tirarla abajo. Vamos a tener que prepararnos para esa contingencia. Y estar en las mejores condiciones para cuando se produzca.

☐SI NO MARCAMOS LA DIFERENCIA DENTRO DE UN TIEMPO LA GENTE SE VA A EMPEZAR A PREGUNTAR QUE DIFERENCIA HAY ENTRE NOSOTROS, LA DERECHA Y EL CENTRO

—C: ¿No te parece que plantearse como perspectiva solamente la posibilidad de un golpe puede llevar a que se pierda de vista la necesidad de dar la lucha hoy sobre los aspectos autoritarios de esta democracia (Ley de Seguridad del Estado, Acto 19, etc.) que puede, incluso, llegar a ser duradera?

Ya bastantes cosas nos pasaron. Todas las organizaciones nos fortalecimos en la lucha. Pero en materia de radicalización de conflictos, necesitamos medir nuestras fuerzas.

De nada vale profundizar la lucha a ultranza si no se tiene la organización adecuada. Hay una cuestión dialéctica entre profundización de la lucha y organización del pueblo.

—En eso nosotros tenemos que marcar las diferencias con los partidos burgueses y con las organizaciones reformistas. Hacer notar nuestras diferencias en el sentido que nosotros vamos a marcar a fuego, en la medida de nuestras posibilidades, todos los avances de carácter autoritario. No comprometernos con esta legalidad burguesa, tal como ella es hoy. Actuar dentro de ella pero con una visión crítica que marque bien claramente los campos.

Esa definición de campos se tiene que hacer levantando banderas bien claras de carácter programático, con una movilización detrás de esas banderas, de manera de no comprometernos con esto.

Del punto de vista de la línea económica este gobierno sigue siendo continuista. Si nosotros no marcamos bien claramente las diferencias, nos estamos comprometiendo con esto que va a traer más hambre, más desocupación. Y dentro de un tiempo la gente se va a empezar a preguntar qué diferencia había entre lo de hoy y lo de ayer. Y qué diferencia hay entre nosotros, la derecha y los sectores del centro.

pasa a pág. 24

F.114-f.193

"La Hora" 26/setiembre/85

El MLN(T) pide a parlamentarios que se investigue la muerte de uno de sus miembros

El Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) hizo llegar hasta nuestra redacción un comunicado de prensa, en el cual pone en conocimiento a la opinión pública "y de todos los compañeros, que el día 21 de los corrientes fue hallado sin vida, atado de pies y manos, en una laguna cercana a la ciudad de Florida, el compañero Washington Norberto Vázquez Clavijo".

Según expresa el comunicado del MLN (T), Vázquez Clavijo fue miembro del Movimiento de Liberación Nacional, liberado el día 14 de marzo próximo pasado del Penal de Libertad, en donde estuvo reclui do en el segundo piso.

Agrega que "durante todos estos años el sadismo de sus carceleros se ensañó contra él y varias, repetidas veces, se lo amenazó de muerte durante su reclusión".

Por último, se expresa que "dado el avanzado estado de descom posición de su cuerpo, la muerte del compañero habríase producido hace ya varios días".

"Pedimos por este medio -dice el comunicado del MLN (T) que lle va la firma de Eleuterio Fernández- a todos los parlamentarios compañeros y a los enemigos del fascismo que averiguen todo lo posi ble para esclarecer este caso".

119

- M.L.N. (T) Movimiento de Liberación Nacional.

. Muerte de un sedicioso - FLORIDA. 1Z , 119

SUM°
26 | 25 al 01|10|85

El subversivo Wáshington Norberto VAZQUEZ CLAVIJO, integrante del M.L.N. (T), participante en la década del 70 del atentado de muerte al Profesor Acosta y Lara y a los cuatro soldados, fue encontrado muerto en aguas de la denominada Laguna del Medio, en el parque Robaina, ubicado en la periferia de FLORIDA, maniatado de pies y manos a la altura de los muslos, con bolsas de plastillera llenas de piedras.

Luego de realizada la autopsia se determinó que la causa de la muerte fue asfixia por inmersión, precisando que el cuerpo no presentaba señales de violencia.

El cuerpo fue reconocido por sus familiares quienes manifestaron que VAZQUEZ CLAVIJO estaba afectado de síndrome depresivo. Asi mismo reconocieron como propiedad del occiso las bolsas que colgaban de su cuerpo.

Al no haberse comprobado en el cuerpo signos de violencia y en posesión de la información que antecede, se puede determinar claramente que el motivo de la muerte fue el suicidio.

Con fecha 24/SET, el MLN (T) emitió un comunicado referente al hecho que fue enviado a los medios de prensa, siendo firmado el mismo por FERNANDEZ HUIDOBRO (presidente provisorio).

119

118

De la lectura del documento se distinguen tres partes, las cuales se detallan: comienzo donde relata el hecho de la aparición sin vida del cuerpo, especificando que se encontraba maniatado de pies y manos (no aclarando a que altura, que resulta significativo, dando a entender que fue homicidio).

Denuncia donde menciona la estadía en el Penal de Libertad, durante su reclusión, el "sadismo" de que fue víctima y las "amenazas de muerte", de que fue objeto durante su reclusión.

Pedido "a todos los parlamentarios compañeros y a los enemigos del fascismo que averigüen todo lo posible para esclarecer este caso".

JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 1985 COMPAÑERO

F119-fs.94

viene de pág. 11

E. FERNANDEZ...

—C.: En ese marco ¿cómo ves la realización del Congreso del PIT-CNT?

—Yo no sé si las estructuras sindicales del MLN van a estar prontas para el Congreso del PIT-CNT. Los plazos son brevísimos para nosotros para hacer una buena discusión del MLN.

Tenemos planteada la realización de una reunión de nuestros militantes sindicales para dentro de 21 días, en la que trataremos de discutir estos temas. Pero todavía estamos muy débiles en ese plano.

LAS FUERZAS DE INTENCION REVOLUCIONARIA - EL FRENTE AMPLIO EL FRENTE DE LIBERACION NACIONAL

—C.: ¿Se han planteado la posibilidad de coordinar con otros sectores sindicales para llevar planteos comunes al Congreso del PIT-CNT? En un plano más general ¿cómo ves hoy el proceso de unidad de las fuerzas de intención revolucionaria?

—Nosotros nos planteamos coordinar con otras fuerzas sindicales. Consideramos indispensable a la tendencia combativa. Y urgente.

Entiendo por urgente los tiempos necesarios de decantamiento y discusión. No improvisar.

Que los acuerdos sean reales y profundos. Esa coordinación tiene que ser imprescindible porque es una de las debilidades que hubo en el pasado. Una coordinación que avance mucho más consolidando estructuras permanentes. Además de acuerdos profundos de carácter político.

Porque entre las debilidades del pasado está que esos acuerdos existían pero muy en general. Sin unas estructuras organizativas eficaces que permitieran no despilfarrar esfuerzos, no contradecirse.

Si alguna enseñanza tenemos que sacar del pasado es que, ahora que tenemos posibilidades y cierta tranquilidad, hay que trabajar para este instrumento que antes no tuvimos, que apunta hacia el Frente de Liberación Nacional.

Si se le quiere poner otro nombre se le puede poner. El nombre es lo de menos. Lo que importa es el contenido. Trabajar entre aquellas fuerzas revolucionarias, que tienen una concepción clara en torno a la cuestión del poder. Ya existen fuerzas con las que tenemos coincidencias en torno a estos temas pero, además, podemos tener muchas más con el diálogo. Han pasado años de lucha y sacrificios durante los cuales nos hemos conocido para tener también esta confianza mínima que te permite saber que cuando uno se sienta en una mesa con un compañero, aunque discrepe, atrás de las palabras de ese compañero hay hechos que lo respaldan.

—C.: ¿Cómo ven al Frente Amplio?

—Nosotros vemos al Frente Amplio como una conquista del pueblo uruguayo en su tránsito hacia la unidad de las fuerzas de izquierda que hay que defender y consolidar. Nosotros entendemos por Frente Amplio lo que hoy puede ser adjetivo, circunstancial, como puede ser su línea o su conducción. Esas son cuestiones que cambian con el tiempo, que dependen de las circunstancias, sobre las cuales hay que operar además.

Lo que nos importa a nosotros es lo general. Fundamentalmente los Comités de Base.

Es un jalón de unidad de la izquierda uruguaya y un jalón de la unidad del pueblo con una perspectiva estratégica importante. En la medida que se lo movilice, se lo profundice, se lo vitalice. La vida dirá si nuestra concepción del Frente es la que vale o no.

LO QUE NOS SEPARA HOY DEL SEISPUNTISMO SON DIFERENCIAS METODOLOGICAS

—C.: ¿Qué diferencias políticas tienen con los puntistas?

—Difícilmente el MLN puede contestar qué diferencias políticas tiene con los puntistas, desde el momento que sus definiciones se tomarán en la Convención Nacional dentro de dos meses. Y ahí, cuando se defina una línea política clara, se verá qué diferencias existen con ellos.

Cualquiera de los 6 puntos podría ser planteado perfectamente por cualquier compañero del MLN como un tema de carácter teórico a discutir. Cualquier compañero puede hoy, con el funcionamiento democrático que tenemos —sea seis puntista o no—, plantear que la vanguardia es tal o cual. Y se discutirá y las bases dirán.

Hay compañeros que pertenecieron al seispuntismo, que son seispuntistas del punto de vista teórico, que están dentro del MLN. Con pleno derecho a plantear sus ideas políticas o teóricas.

Así que hoy no se puede decir del punto de vista teórico, qué diferencias tenemos. Yo podría dar mi opinión personal pero así traicionaría la voluntad democrática de todos los compañeros.

Lo que está claro hoy es que lo que nos separa de ellos son las diferencias metodológicas. El estilo de trabajo, de vinculación con los demás compañeros y las organizaciones y la gente. Allí sí han aparecido discrepancias y diferencias netas.

No tienen nada que ver con el pasado del MLN y de los Tupamaros. No las podemos admitir dentro de la organización.

Estos [illegible]on aspectos importantes como la línea pol[illegible]ca una manera de ser y actuar que no tiene [illegible]a que ver.

SOBRE LA MUERTE DE WASHINGTON VAZQUEZ CLAVIJO

La policía nos dice a nosotros que es un suicidio. Podía haber sido un suicidio. Y puede haber una policía técnica que esté capacitada para mostrar que fue un suicidio.

Pero, ¿qué garantías nos ofrece a nosotros todo el aparato represivo? ¿Qué garantías nos puede ofrecer esta investigación? Los mismos que tienen que investigar eso son, tal vez, quienes han torturado, han amenazado, a este mismo compañero durante años, en el 2º piso del Penal de Libertad. Es decir, hay un aparato represivo que no le ofrece garantías al pueblo para nada. Ni siquiera para hacer una investigación común y corriente.

El mismo aparato represivo tiene conciencia de eso. A la hora de hacerle la autopsia al compañero, para poder tener tranquilidad, ellos mismos nos ofrecen a nosotros que enviemos un médico de nuestra confianza. De manera que cuando se hace la autopsia participan los médicos del Frente Amplio de Florida. La misma policía siente la necesidad de que haya otros testigos para que tenga credibilidad el resultado de una atopsia. Porque parten de la base que no es creíble nada de lo que dicen.

De ese análisis surgió, que dentro de lo que es posible observar, en esas condiciones no había lesiones óseas o heridas de arma blanca grandes que dieran lugar a pensar en una resistencia o en una violencia. Aparecieron las huellas de las ligaduras. Y queda como resultado, hasta hoy, de esta investigación, la autopsia, las fotos del momento en que fue encontrado. Aparece el compañero atado.

Vamos a suponer que el compañero se hubiera suicidado. Sin embargo, el comando paramilitar Gaudencio Núñez se hace autor de esa muerte. Sabe que no mató al compañero pero, sin embargo, llama por teléfono a CX 14, a Las Bases. A nosotros el Espectador nos preguntó si largaba la noticia. Nosotros le dijimos que sí.

Porque aquí sucede una cosa. Cuando nosotros hemos hecho las denuncias, queda como tanta gente que ha denunciado amenazas. Puede ser "manía persecutoria", como dijo Manini. Bueno, en este caso, CX 14 empieza a tener manía persecutoria también.

(Fragmento de las declaraciones de Eleuterio Fernández Huidobro a "COMPAÑERO".)

- **M.L.N.-T Movimiento de Liberación Nacional.**

. **Reportaje a Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO.** F.119-fs. 95

"COMPAÑERO" (03/OCT/985) Comienza diciendo Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO que en el 70 el M.L.N. cometió un error fundamental que fue el no haber plasmado en hechos concretos ciertas inquietudes que habían nacido en el movimiento. El no haber cambiado toda la estructura provocó el desmoronamiento de la línea estratégica. Así es que algunos documentos como el No. 5 plantea la creación del F.L.N. que en aquel momento no se concreta.

Afirmó que en el 62 el Movimiento nació como reacción al verbalismo imperante, proponiendo cambiarlo a través de los hechos que durante todo un período los pauta. La acción es una polémica sin necesidad de palabras.

Cuando se produce el golpe de estado, por no haber tenido una línea revolucionaria, es que todos se encuentran encarcelados, vencidos militarmente.

Discrepa con aseveraciones hechas por un dirigente de otra organización de izquierda (al que no menciona) que dijo que la línea estratégica es ganar las elecciones en 1989, porque esta medida resuelve la cuestión de aproximarse al gobierno pero no la de tomar el poder.

En cuanto a las FF.AA. actuales están sobredimensionadas y que el proceso político actual es un "rehén de las FF.AA.", pues la dictadura no ha sido derrotada, sino que se la ha trasladado de ciertas estructuras del gobierno y no del poder.

Más adelante dijo: "Tengo la sensación de que a partir de la lucha por la libertad de los presos políticos hay un déficit generalizado en toda la izquierda en materia de línea y propuestas políticas... Ha habido dispersión de esfuerzos, incluso desde el punto de vista sindical". Considera que el PIT-CNT es la única organización que ha llevado la vanguardia de la lucha popular, pues ni siquiera el F.A. se ha movilizado en forma. Pero, tampoco el movimeinto puede aparecer como elemento provocador de resquebrajamiento de la legalidad democrático-burguesa, a pesar de que hay fuerzas de ultraderecha que así lo desean, por lo que ellos deben estar preparados para dicha contingencia.

Comparando el gobierno actual y el anterior, establece que la gente comenzará en breve a preguntarse las diferencias que hay entre el Movimiento, la derecha y los sectores del centro.

Dentro de la organización del F.A., le da primordial importancia a los Comités de Base. En cuanto a las diferencias políticas con los puntistas, manifestó que con diferencias metodológicas, el estilo de trabajo, la vinculación con los demás compañeros y las organizaciones y la gente. "No tienen nada que ver con el pasado del M.L.N.. No las podemos admitir dentro de la organización".

o

F119-1596

119

Montevideo, 13 de Octubre de 1985.

MEMORANDUM N°: 174/D/CI/SO/985.
REFERENTE A : Mateada del M.L.N.(T) realizada el día de la fecha.

T E X T O:

- La misma se realiza frente a la Caja de Jubilaciones (D.Fernández Crespo y Colonia) contando con la concurrencia aproximada de 2.000 personas, destacándose los dirigentes de dicho Movimiento José MUJICA, MARENALES, FERNANDEZ HUIDOBRO, Samuel BLIXEN, no encontrándose Mauricio 103 ROSENCOFF ni 118 ZABALZA WAKSMAN. 402 144

24298

- Se encuentran como invitados especiales Alba ROBALLO la cual hace uso de la palabra en torno al "imperialismo yanqui", Cuba, Nicaragua, El Salvador, los "tupas" y su lucha, y Hugo CORES (P.V.P.), el cual toca el tema de la deuda externa. Asimismo 748 se encuentran presentes "Madres de Desaparecidos" las cuales no llegan a hacer uso de la palabra ya que debido a la lluvia se suspende la mateada.

- Comienza la parte oratoria FERNANDEZ HUIDOBRO enfatizando el tema de la deuda externa, explicando con cifras la política de "Julio SANGUINETTI y compañía" y posibles consecuencias, la forma posible de lucha para el no pago, la concientización de la gente, resaltando la lucha de los comités, sindicatos, fábricas, liceos, etc. Menciona un regalo de 10.000.000 de dólares efectuado por el Presidente J. Ma.Sanguinetti a "EL PAIS" y "CEUSA", diarios "lambetas y alcahuetes", procediendo a la lectura de un artículo publicado en el mencionado diario con fecha 1.4.77 referido al gobierno transitorio cívico-militar.

- Comienza la lluvia y se suspende el acto; en el lugar se constataron las matrículas N° 180.738 y 158.217.

~~- Se toma conocimiento que los dos integrantes restantes no identificados, del grupo "CANTARES DEL CALABOZO" son Daniel MUZIO, el cual no habría estado detenido y Mario TETTI (C/A). En cuanto a la otra mujer no se pudo determinar por el momento pero si se sabe que está suplantando a Mauricio ROSENCOFF en dicho conjunto.~~

~~CONCURRENCIA AL COMITE "18 DE MAYO":~~

~~- Se concurre al mismo, ubicando en Navarro y Talcahuano, constatándose la presencia aproximada de 20 personas, no ingresándose al local por razones de seguridad.~~

SECRETO

COPIA No. 7

F.114-fs 97

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA .- SECCION ANA-
LISIS DE INFORMACION.-

MINISTERIO DEL INTERIOR

MEMORANDUM SECRETO No.043/985 .-

Montevideo,11 de Octubre de 1985 .-

Ref.:- Actividades desarrolladas por el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (Históricos), en el Departamento de Paysandu.-.-.-

TEXTO:-

El día 6 de Octubre ppdo. se llevó a cabo en la ciudad de Paysandú un espectáculo organizado por el M.L.N. Tupamaros-Históricos- .-El mismo consistió en la representación de "Cantares del Calabozo".- El elenco como es habitual estaba integrado por Xenia ITTE , Daniel MUZZIO, Mario TETTI IZQUIERDO, Katy ENGLER, Henry ENGLER .-

Previo a la representación el día 4 fue entrevistado Henry ENGLER,por el periodista Jorge BLANC de CW 35 Radio Paysandú. Allí manifestó que el objetivo de estas representaciones es difundir una nueva modalidad de "Canto Popular", es decir todo lo que se vivió, dentro de los calabozos en forma de canciones y poemas.- Señaló que los autores,en su mayoría son personas que han debido purgar penas en calabozos; como ser Raúl SENDIC, Eleuterio FERNANDEZ, Adolfo WASSEN, Mauricio ROSENCOFF, Henry - ENGLER.-Estos "Cantares" ya han sido presentados en las ciudades de Montevideo, Canelones, Tacuarembó y Salto.-

Con referencia al espectáculo se informa :-

-Comenzó a las 19.15 y finalizó a la hora 21.45,-
-Fue utilizado el Salón Cristal del Club Paysandú Wanders,
-Contó con la asistencia de 350 personas .-

De los concurrentes se pudo reconocer a las personas que se mencionan a continuación , y que estuvieran vinculadas a la organización subversiva ; -Horacio ELOLA MARTINEZ, Walter SORONDO LASAGA, Valentín PIÑEIRO, Raúl CABILLON STEFANI, Juan Carlos CABILLON STEFANI, Juan José DOMINGUEZ, Irma Sara BIANCHI

..//..

SECRETO

F114- fo.98

..//.. Lelia POGGIO FERRARI, José Manuel SOLSONA ACOSTA, Alicia Nari GONZALEZ PERLA, Maria Elia TOPOLANSKY, Germán GONZALEZ ROMAN, Anibal SAMPALLO, Humberto GONZALEZ PERLA, Adela SCARTACCINI, Dante MELLO RAMOS, María Elena ORTIZ, Juan Omar OSTUNI, Diva MERELLO, Eduardo LAURÍA, Eduardo PEREZ, Ariel PAREDES, José LUNA, Alicia FRANCOLINO y Raúl Jesús REGGIARDO .-

Estas actividades están comprendidas en el marco de las "acciones de propaganda" que a nivel nacional viene desarrollando el M.L.N.-Histórico .-

El presente informe se ampliará con el resultado de las averiguaciones que se están practicando con referencia a matrículas de vehículos, obtenidas en el lugar y que corresponden a personas que concurrieron al espectáculo.-

****

DISTRIBUCION :-

ORIGINAL - Presidencia de la República .-
COPIA 1 - Sr.Ministro del Interior .-
COPIA 2 - Sr.Sub-Secretario del Min.del Interior .-
COPIA 3 - Sr.Jefe de Policía de Montevideo .-
COPIA 4 - Sr.Director Nal.de Inf.e Inteligencia .-
COPIA 5 - Sr.Director del SI.FF.AA. .-
COPIA 6 - Sr.Jefe del D-4 D.N.I.I. .-
COPIA 7 - Sr.Jefe del E-II del E.M.E. .-
COPIA 8 -Sr.Jefe del N-2 NAVAL .-
COPIA 9- -Sr.Jefe del A-2 del E.M.G.F.A. .-
COPIA 10 -Archivo .-

****

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 163-32
MATRICULA N° 5c
Fecha 14-83 Hora 1230

Montevideo, 20 de Octubre de 1985.-

MEMORANDUM Nro.: 180/B/CI/SO/985.-

F-129 - fs.100

REFERENTE A: Mateada con el M.L.N.(T).-

T E X T O : - Mateada con el M.L.N.(T) en RIVERA y LEGRAND.

- A la hora 1000 se concurre a RIVERA y LEGRAND donde se realiza una "Mateada" organizada por el Movimiento de Liberación Nacional(Tupamaros),/ con una concurrencia aproximada de 350 personas entre las que se encontraban Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, José MUJICA CORDANO, Jorge MANERAS LLUVERAS, Jorge ZABALZA, Mauricio ROSSENCOFF, Samuel BLIXEN, Henry HENGLER, Leopoldo LAFERRANDERIE LASCANO, María TOPOLANSKI, Hector Alberto FLORIT (integrante de ADEMU-CSEU) y otros ex-reclusos.-
- A la hora 1115 comienza la parte oratoria E.FERNANDEZ HUIDOBRO diciendo que le causa sorpresa lo expresado por el Dr.J.V.CHIARINO en lo que tiene que ver con las FUERZAS ARMADAS, referente a que no se puede disminuir los efectivos por causas naturales al momento en que se está viviendo.- Que es increible que hayan en estos momentos 68.000 militares, o - sea matemáticamente 2 cada 47 habitantes, siendo que en el año 1968 habían 18.000 en el Ejército y hoy hay más de 35.000, los cuales poseen - miles de toneladas de armamento para reprimir a las clases trabajadoras a los que de sus bolsillos pagan los elevados sueldos de los militares. Que es una verguenza que el "Paisito" tenga tantos gastos para la defenza Nacional, que aún siendo éste muy rico tenga que se el pueblo, la // clase trabajadora, quien deba pagar los gastos de la represión, de los que torturaron a miles de militantes, más precisamente 55.000 , de los que assinaron a HEBER NIETO, HUGO DE LOS SANTOS, LIBER ARCE y otros -/ tantos que luchaban por la liberación Nacional.- Que ni la OTAN dispone del presupuesto que se pretende votar para la defensa.-

  Continúa haciendo una reseña histórica desde el año 1968 hasta 1973, -/ mencionando las fechas en que se realizaron atentados y asesinatos por parte del Escuadrón de la Muerte y de la J.U.P., en las que se tomaban resoluciones contra el pueblo, de la lucha del M.L.N.(T), exponiendo -/ las causas por las que se incendió la G.M.Co., la toma de PANDO, el robo al Banco Comercial, de los secuestros a diferentes personalidades, de - las fugas de las cárceles de Punta Carretas y Punta de Rieles, de porque el Movimiento tuvo que salir a tirar unos tiros contra los imperialistas y contra los que querían vender al "Paisito", de las responsabilidades que le caben al Movimiento por todo lo expuesto.-

  Hace luego referencia al caso del Gral.A.FEOLA, quien según el Movimiento, salió en defensa de su sindicato de 68.000 militantes, de un sindicato bien organizado, disciplinado y con gran poder de movilización, -/ que lo único que hizo fue defender a los obreros que lo integran, que - podría ser cualquier Oficial Superior de las FF.AA. y que éstos son expresamente mandados por el Tte.Gral.H.MEDINA, quien no desconocía con - anterioridad lo que iba a pasar.-Hace lectura de los sueldos que perciben los Oficiales del Ejército y los compara con los de los Sdos.de 2da y Sdos.de 1ra.(8.000 y 12.000), con los de médicos, decanos, universitarios, etc., diciendo que los presentes no vayan a pensar que el Sr.Gral estaba defendiendo los salarios de los Soldados, sino que defendía a -/ los Oficiales de las FF.AA..-

  Por último hace referencia de que en el Uruguay hay dos sindicatos bien organizados y muy poderosos, siendo éstos LAS FUERZAS ARMADAS y la ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY, y que en éste último el Presidente de la República militó desde muy chiquito, que estos sindicatos deben ser un ejemplo para los gremios que luchan para la Liberación Nacional.-

  Seguidamente se invita a los presentes a formular preguntas e inquietudes, siendó estas las que se realizaron: ...//

F 119-899

. Mateada en la Plazoleta Viera.

El 06/OCT/985 se llevó a cabo una mateada organizada por el M.L.N. -(T) en Plaza Viera donde concurrieron aproximadamente 500 personas. Se encontraban en el lugar José MUJICA, Jorge ZABALZA, Eleuterio FERNANDEZ y Mauricio ROSENCOFF. 244 114 129

L1309 FERNANDEZ HUIDOBRO luego de hacer referencia a la Deuda Externa, manifestó que hay que crear un gremio del Ejército y la Policía, exponiendo como reivindicaciones: "No al garron de los Oficiales cuando llevan a trabajar a los soldados a sus casas", "No a la limpieza de los baños de los Oficiales, si quieren limpieza que contraten una -- sirvienta", "No a la tipa el fin de semana", "No al castigo corporal durante el período de instrucción". Agregó que más adelante comenzarán a realizar volanteadas frente a distintas Unidades del Ejército. Para solucionar el posible problema del desempleo derivado de la reducción de personal militar dijo que podía crear una fábrica de confección de uniformes y evitar comprarlos en el exterior. Según manifestó debe evitarse que la gente del interior, a falta de empleo, tome como recurso ingresar al Ejército y "Deje de ser gente". Y

SUMI del
02/08/10/85

S E C R E T O

119

(15)

S E C R E T O

Más adelante dijo que quizás el ex-soldado LOPEZ SILVA alguna vez -- los cuidó en algún calabozo y "hoy nosotros lo tenemos que cuidar a él".
En cuanto al Comando para-militar Gaudencio NUÑEZ dijo que "todo sale de la misma tienda" y que es "una manera de justificar sus sueldos".

//...

1ro)-Porque el Movimiento en vez de concertar su ingreso al Frente Amplio no se autodefine como movimiento político independiente?.-

MANERAS LLUVERAS:-Que el movimiento en el congreso del mes de setiembre puso sobre la mesa todo lo concerniente al punto en que se basa la pregunta y que aún no se ha tomado ninguna resolución definitiva, que a mediados del mes de diciembre se hará una convención a nivel nacional y se votará la posición del Movimiento, que por ahora no hay una respuesta por ser un tema muy delicado y que el comité ejecutivo del Frente Amplio lo está estudiando.-

2do)-Cual es la posición del movimiento en lo que tiene que ver con la deuda Externa y si el movimiento presentó o tiene algún planteamiento para enfrentar la misma?.-

JOSE MUJICA CORDANO:-Sobre la deuda externa se ha hablado mucho, que se debe pagar, que no se puede pagar, etc.,que el movimiento en su momento presentó un plan para enfrentar la misma, que primeramente el pueblo debe tomar conciencia que es imposible de pagar si no es con un gran sacrificio y con el hambre de la clase trabajadora, de que en caso que se pudieran pagar los intereses, siempre tendrán la deuda integra, la que irá aumentando con el correr del tiempo.- -Uno de los presentes expone la posibilidad de formar el "CLUB DE DEUDORES" y a su vez realizar un plebiscito a nivel popular y de que el pueblo decida si está de acuerdo con el pago de la deuda.-

3ro)-Cual es la línea del M.L.N. en lo que tiene que ver con la izquierda si es combativa o reformista?.-

JORGE ZABALZA:-Que el movimiento es de línea reformista, que lucha por la liberación nacional, por la clase trabajadora, por mayor justicia social-(dar más a los que tienen menos) y por la unidad de América Latina.-

- Cuando se realiza la 4ta.pregunta, la cual tiene que ver con declaraciones del dirigente del P.D.C.Héctor LEZCANO referente a que no se puede aceptar el ingreso del M.L.N. al Frente Amplio, se produce una polémica entre militantes del P.D.C., F.A. y simpatizantes del M.L.N., sobre la posición de cada uno en esta coyuntura la que dura aproximadamente 1 hora y media, llegando al final de la misma con un mismo pensamiento: que todo esto favorece a la derecha y que utiliza la falta de unidad de la izquierda en su provecho.-
- Al darse por finalizada la polémica sobre el ingreso o no al F.Amplio, José MUJICA CORDANO dice que se siente muy orgulloso por lo que está sucediendo en las mateadas, donde cada uno de los presentes puede agarrar el "fierrito" y expresar lo que siente, aún siendo de diferentes ideologías y pensamientos.-

Al darse por finalizada la "Mateada" se invita a los presentes a escuchar "CANTARES DEL CALABOZO" presentado por ex-reclusos e integrantes del MLN, haciéndose mención a dos actos a realizarse el día 25 en el local "Los Conventuales" con la participación de un integrante del Movimiento y posteriormente el 27 en el Centro Cine de F.Crespo 1763 se exibirá la pelila ESTADO DE SITIO con la participación de E.FERNANDEZ HUIDOBRO.-

- Matrículas que fueron vistas en el lugar:

163.208 - 176.453 - 214.368 - 237.290 - 220.046 - 139.349 - 56.992(conducida por Hector FLORIT).- de las que se ampliarán datos oportunamente.-

LAS BASES 3/Nov/85

F 119-1/2-102

UN TERMO, UN MATE Y DOS LUCHADORES

ENTREVISTA: José Pedro Rodríguez
Héctor Luna
FOTOS: Edgar Chelle

Poco antes de las 9, la hora convenida, Eleuterio llegó a la redacción, con cara de haber dormido poco. Minutos después, con parecida expresión de cansancio, Héctor abría la puerta. Tras los saludos, y esos comentarios que hacen de aperitivo —los cuatro hemos viajado a Cuba recientemente, e intercambiamos impresiones sobre aquella realidad— ingresamos al tema. Las diferencias que el Partido Demócrata Cristiano marcara con el Movimiento de Liberación Nacional, y un adelanto de lo que podría ser su posición ante un posible pedido de ingreso de los tupamaros al Frente Amplio. De algo estábamos seguros: de la necesidad y posibilidad de un diálogo fraterno y abierto entre ambos. En ese clima, Héctor y Eleuterio se dijeron lo que tenían para decirse —con libertad y respeto— y sin perder, en ningún momento, su identidad política. Y sin miedo a discrepar. Ambos con la convicción de que la lucha de ideas no va contra la unidad del pueblo. "Si la derecha nos mira, está mirando discutir al pueblo" como dijo uno de ellos.

"¿Pero no hay mate aquí?" —preguntó Héctor en plena charla. Y había. Pero el termo y el mate —como buenos uruguayos— llegaron tarde. Por eso se quedaron sin salir en la foto.

"Un intercambio que —en la medida en que sea frontal y respetuoso— es siempre positivo"

LESCANO — Esto es la expresión de una voluntad de diálogo que siempre hemos sostenido. Nuestra opinión con respecto a la acción del MLN ha sido siempre muy clara, muy firme, pero también muy respetuosa. Entendemos que es la única forma en que las fuerzas comprometidas con el cambio en el país puedan incursionar en sus encuentros y en sus desencuentros; porque hay coincidencias y ha habido, y hay, discrepancias. Creo que el argumento de que la derecha pueda utilizar las diferencias es algo que muchas veces ha neutralizado, por complejos o por un limitado sentido de la unidad del pueblo, un intercambio que —en la medida en que sea frontal y respetuoso— es siempre positivo. Si esto es válido en toda circunstancia, creo que es mucho más válido en los momentos actuales en que, luego de 12 años de dictadura, el país todo se enfrenta a una nueva etapa histórica: luego de un corte abrupto, regresa a una nueva etapa de características y desafíos muy particulares, en donde todas las fuerzas políticas tienen el derecho y la responsabilidad de definirse con claridad sobre los grandes problemas del país y sobre los caminos y los métodos para alcanzar los objetivos. Por tanto creo que este diálogo, en una casa amiga como es "las bases", o en el escenario público, en la medida en que esté planteado en términos de una franca discusión política, es muy positivo.

"Nosotros admiramos la actitud del PDC y de Lescano de plantear lisa y llanamente las diferencias"

FERNANDEZ HUIDOBRO — Nosotros, en primer lugar, admiramos la honestidad del PDC y de Lescano, de plantear las discrepancias arriba de la mesa, sin misterio ni secreto. Si la derecha nos mira discutir, en última instancia lo que va a suceder es que la derecha va a mirar discutir al pueblo. Y el pueblo no tiene que tener miedo de discutir. ¡A ver si la derecha se atreve a discutir sus problemas como lo hacemos nosotros hoy aquí o en cualquier otro lado, como en una mateada. Porque "las bases" sale los domingos y es una enorme mateada. Digo mateada en el sentido de referirme a diálogos sin tapujos, de pecho abierto, de frente a las bases del Frente Amplio y a todo el pueblo uruguayo. La derecha tiene sus problemas y los discute de otra manera, birlándole al pueblo la participación y el conocimiento directo de las discrepancias que los dividen. Nosotros admiramos la actitud del PDC y de Lescano de plantear lisa y llanamente las diferencias, y no otro tipo de actitudes como tener las discrepancias y no plantearlas, no animarse a plantearlas, o plantearlas de otra manera, con maniobras y cosas de bajo nivel. Somos partidarios de que los problemas del pueblo uruguayo se discutan con la participación de todos. No hay nada que ocultarle a nadie, ni al más humilde militante de base ni al más encumbrado dirigente. Todos deben saber dónde están los problemas, para que no vuele la fantasía imaginando cosas que no existen, o ignorar cosas que existen. Creo que está haciendo falta, en todos los sitios en donde el pueblo milita, este tipo de intercambios abiertos.

"El diálogo, para ser fecundo, para no encubrir un monólogo entre sordos, requiere concurrir a él con mentalidad abierta"

LESCANO — El diálogo, para ser fecundo, para no encubrir un monólogo entre sordos, requiere concurrir a él con mentalidad abierta, dispuestos a escuchar la opinión de los demás, a informarnos de la evolución de las posiciones políticas, que a todos los grupos nos van dando elementos para la adopción de posiciones definitivas. En el caso del MLN, nosotros hemos señalado en estos días una posición, dictamen histórico, de juicio sobre la acción del pasado, con el mismo derecho con que el MLN puede efectuar un juicio sobre nuestra propia acción pasada, y hemos registrado que están en un proceso amplio y profundo, "a calzón quitado" como dicen ellos en los reportajes, que es un método de trabajo participativo, en ese sentido el mismo que desarrollamos en nuestro partido. Ellos mismos han admitido que el tema de la relación MLN-F.A. es un tema complejo, delicado. La única forma de concurrir a un diálogo es con la cabeza y el corazón abiertos, a escuchar a los demás y a decir las cosas —no aquello que quizás quisieran escuchar— pero sí las cosas que honestamente y desde profundas convicciones políticas, cada organización siente y lleva a la práctica.

"¡Ojalá los partidos de derecha se animaran a ir a la plaza pública y someterse a los interrogatorios del pueblo!"

FERNANDEZ HUIDOBRO — Yo estoy de acuerdo con lo que vos decís. Este tipo de problemas, como la posible incorporación del MLN al Frente Amplio que es delicado, que puede transitar por un marco de polémicas, en el buen sentido, tiene que estar inspirado en el mayor bien del Frente Amplio y en el mayor bien de la unidad del pueblo uruguayo. Todas las formas de unidad son una conquista y hay que protegerlas e incentivarlas. Uno de los aspectos más importantes de este diálogo es que no sólo se dé a puertas cerradas, sino en forma abierta, que participen las bases del Frente Amplio y conozcan lo que se está discutiendo. No queremos hacer una negociación entre bambalinas en torno al problema de nuestro posible ingreso al Frente Amplio. Si mañana ingresamos al Frente Amplio queremos hacerlo con la aprobación de la mayoría de la militancia de base, que es a la cual más nos interesa referirnos. Por eso el otro día en la mateada, cuando nos preguntaban qué opinión teníamos de las declaraciones del compañero Lescano, nosotros decíamos: "¿qué opinión tienen Uds.?". Porque no sólo interesa que vayamos a la plaza pública a dar nuestra opinión, sino también a recoger y a ofrecer la posibilidad de que otros compañeros nos den su opinión. ¡Ojalá los partidos de derecha se animaran a ir a la plaza pública y someterse a los interrogatorios del pueblo! Con todas estas cosas creo que estamos creando un estilo de trabajo político que le va a servir al país, dada la conciencia democrática de nuestro pueblo.

"Nosotros no creemos que el Frente Amplio haya constituido la síntesis de la izquierda nacional"

LESCANO — Coincido plenamente en que la plaza pública es también el escenario adonde debemos ir con franqueza y frescura. Porque no debe haber temas tabúes ni secretos. Los tabúes y secretos muchas veces han hecho mal en el seno de la izquierda. Cuando se pretende encubrir desde la cúpula diferencias reales, se conforman situaciones artificiales. La unidad es un proceso de compleja realización, que no siempre es corto y que requiere el respeto mutuo. En ese sentido, en forma espontánea, compañeros demócratacristianos participaron en la mateada de referencia, como han participado en

F. 119 - fs. 103

otras y como seguirán participando. Pero es indudable que si a la opinión de las bases nosotros también le asignamos una gran importancia, también se la asignamos a la responsabilidad de los partidos políticos que integran la coalición de fijar su posición; partidos que definirán o no con participación de sus bases el problema, en nuestro caso es así. Nuestra posición con respecto al MLN no es personal, ha sido elaborada con participación activa de nuestras bases partidarias. Nosotros hemos hecho algunos señalamientos. En primer lugar, hemos leído atentamente la declaración de la última Asamblea Nacional del MLN. Voy a comenzar con una referencia de orden histórico, obviamente discutible, para marcar con claridad nuestra posición. La declaración del MLN señala como premisa que el Frente Amplio constituyó y constituye la síntesis de la izquierda nacional. Allí comienza un problema de interpretación y de alcance diferente. Nosotros no creemos que el Frente Amplio haya constituido la síntesis de la izquierda nacional. Si fuera fácil encontrar los instrumentos de síntesis, en el sentido de una coincidencia de métodos para el logro del fin común, que es una profunda transformación del sistema capitalista, los cambios en el país y en América Latina quizás ya se habrían producido. El problema de los métodos de lucha significó uno de los puntos de grave desencuentro de una izquierda latinoamericana que —salvo contados casos— ha sido incapaz de tener un desarrollo unitario en su lucha contra la oligarquía y contra el imperialismo, contra la derecha política, económica y social. Creemos que las estrategias, los caminos planteados para el objetivo de transformación que en términos generales hemos compartido, no solamente no eran complementarios en el caso del MLN, no sólo no confluían en un método común que los globalizara, sino que eran definitivamente antagónicos. Desde nuestro punto de vista el Frente Amplio no nace como una síntesis sino como una alternativa. Jamás dijimos —eso sí— que el origen de la violencia estuviera en el Movimiento. El origen de la violencia está en las raíces mismas de un sistema económico y social que provoca profundas injusticias, hambre, marginación de las mayorías, violaciones de derechos humanos. El problema de la lucha armada tiene para nosotro, obviamente, ineludibles connotaciones éticas y morales, en la medida en que se debe definir si cada acción política es justa o injusta, lícita o ilícita. La vía no violenta, preferible desde todo punto de vista para lograr las transformaciones, no tiene por qué ser la regla general. Tomic decía, desde su profunda convicción cristiana, que seguramente Gandhi estaría en el cielo, pero también lo estaría Lincoln, que no dudó en llevar a su país a la guerra civil para mantener la unidad de su patria y liberar a los esclavos al precio de medio millón de muertos, o aquellos que en condiciones de tiranía y explotación, cerrados todos los caminos, tomaron el camino de las armas como legítimo derecho de un pueblo en determinadas circunstancias. El Frente Amplio nace como una respuesta a la crisis del país y a las expresiones de ella. Por un lado, en el agotamiento del sistema político tradicional; partidos tradicionales incapaces de dar respuesta a los grandes problemas, autoritarismo pachequista que llevaba al umbral de una etapa de capitalismo totalitario. El proceso de cambio no será tal si no cuenta con el respaldo decidido del pueblo organizado. Nace pues el Frente Amplio como una alternativa para recorrer, hasta las últimas consecuencias, los caminos pacíficos y democráticos, desarrollando una estrategia de concientización, organización y movilización permanente de las grandes masas. Surge de una lectura de la realidad, de una lectura de la correlación de fuerzas, de la minoría en que las fuerzas del cambio estábamos en este país, del poder de la conciencia democrática del pueblo y de la constatación de que la mayoría de la población no tenía aún la conciencia suficiente del grado de explotación que sufría. Por lo tanto, la población no adhería a aquellas fuerzas que planteábamos la necesidad de un cambio profundo de las estructuras del país. Esta es, en los aspectos históricos, una de las claves para interpretar las diferencias. La posición de nuestro partido fue clara, firme y respetuosa. Siempre hemos reconocido la entrega y el compromiso de gente que es capaz de ofrecer lo más sagrado que tiene una persona, que es su propia vida, al servicio de una causa en la que cree. Pero también decíamos que para nosotros constituía una opción sin destino, que lejos de complementar o apoyar el camino emprendido por el Frente Amplio, provocaba una situación de debilidad en la ruta de acumulación de fuerzas de los sectores populares. Esta es el nudo de la cuestión.

"Podemos llegar a tener, cuando esas formulaciones estén definidas por el MLN, grandes coincidencias, más coincidencias que con grupos que hoy integran la coalición"

Por ahí se nos ha reprochado el exigir autocríticas al MLN. No se trata de eso. Ningún grupo tiene el derecho a exigirle autocrítica a otro grupo. Se trata de clarificar las posiciones de una etapa pasada. Para que se pueda hablar de síntesis, debe existir una clara coincidencia en los caminos a recorrer en el proceso de cambio. Hemos dicho que tenemos legítimas diferencias en el proyecto ideológico. Pero yo diría que en ese proyecto en elaboración, como lo han señalado los dirigentes del MLN, seguramente los demócratacristianos —desde nuestra definición de profundas transformaciones sociales, desde nuestra valoración del papel de la libertad, del hombre, de un socialismo comunitario participativo, antidogmático— podemos llegar a tener cuando esas formulaciones estén definidas por el MLN, grandes coincidencias, más coincidencias que con grupos que hoy integran la coalición. Pero no se trata, en este caso, de discutir el proyecto y los objetivos finales, sino de plantear en términos políticos el problema de los caminos, expresados tanto en la definición teórica como en la práctica diaria. Y el Frente Amplio hoy, después de 12 años de dictadura, ratifica su intención de recorrer los caminos pacíficos como único camino para la unidad de las fuerzas de izquierda, comprometidas a su ampliación hacia todos los sectores progresistas del país. Esa conciencia democrática del pueblo, a la que se refería Eleuterio, después de la experiencia vivida, asume hoy una fuerza mucho mayor.

Hay una cosa que es clara: en este momento, en el Uruguay, los únicos partidarios de la lucha armada son los aparatos represivos (Eleuterio Fernández Huidobro).

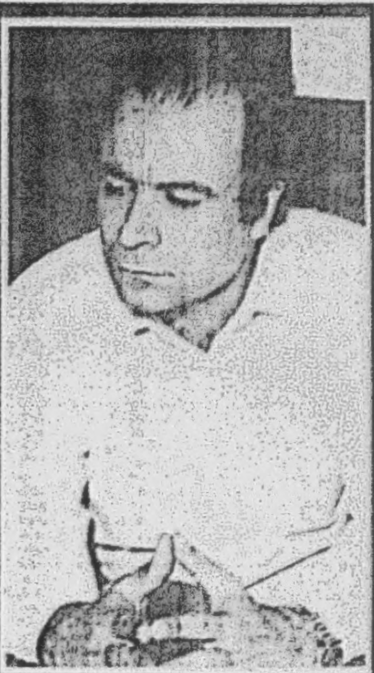

Expresamos nuestro propósito de diálogo y nuestra esperanza de encuentro en un camino de unidad que fortalezca y aproxime las posibilidades de los cambios que la miseria y el hambre están reclamando (Héctor Lescano).

"Pensamos que la unidad hay que cultivarla como a una plantita. Que existan discrepancias en el Frente Amplio no es ningún pecado"

FERNANDEZ HUIDOBRO — A lo mejor hubiera correspondido que, en la declaración a que hacía referencia el compañero, agregáramos "la síntesis posible" de carácter político de la izquierda uruguaya. Entendemos por síntesis política al referirnos al Frente Amplio, algo que a nuestro juicio peculiariza la situación uruguaya en relación a otros países del cono sur. En el Uruguay, por suerte, al salir de una tiranía como la que acabamos de dejar atrás, nos encontramos con una izquierda unida, en líneas generales. Puede haber grupos de izquierda, muy respetables, que todavía no están dentro del Frente Amplio o no han estado nunca, pero el grueso de la izquierda uruguaya está unida. Una central de trabajadores clasista, también unida. Y en las bases del Frente Amplio, lo que más importa, una conciencia de la necesidad de la unidad. Y, en lo que nos toca a nosotros, algo que también es peculiar: una guerrilla que, milagrosamente sobreviviente en lo que tiene que ver con su dirección, sus cuadros medios y sus militantes de base, se inserta en una apertura democrática, a diferencia de lo que ha ocurrido en otros países, hablando como tal, expresándonos públicamente como tupamaros, como MLN, yendo a las esquinas y a las plazas, ocupando un espacio político en esa apertura democrática. Cuando hablamos de síntesis nos referimos a estas peculiaridades. La unidad de las fuerzas de izquierda ha costado gran trabajo. Sabemos lo que ha costado a las organizaciones populares lograr su unidad sindical y su unidad política. Hubo una época en que, en el seno de la izquierda tradicional —PS y PC— había en las calles de Montevideo una abierta "guerra civil". En los gremios, también se daba; en la década del 50 todavía había 3 centrales sindicales. Entre otras cosas, esa división permitía que el amarillismo prosperara. Los avances que se dieron en torno a la polémica de la unidad con o sin exclusiones, el hecho de que la izquierda tradicional no hubiera podido ir unida en las elecciones del 62 y 66. Recuerdo que en 1970, estando ya presos en Punta Carretas, nos hablaban de la posibilidad de una unidad más amplia, que podía incluir al PDC, a hombres como Michelini que hasta poco tiempo atrás habían sido ministros y generales como Seregni, hasta pocos meses antes, jefe de una región militar. Dimos una "batalla" con otros compañeros presos, a quienes resultaba muy difícil comprender la posibilidad de una unidad con nuevas fuerzas que advenían al campo del pueblo. Dio trabajo, en el seno del MLN, convencer a los compañeros de que era necesario apoyar aquel proceso de unidad, pero le dio trabajo también al conjunto del pueblo comprender la necesidad de acumular fuerzas. Pensamos que la unidad hay que cultivarla como a una plantita. Que existan discrepancias en el Frente Amplio no es ningún pecado. En los dos lemas tradicionales existen muchísimas más discrepancias: basta pensar que Ferreira Aldunate acumula votos con Payssé que fue "lambeta" de la tiranía, o que Sanguinetti acumuló votos con Pacheco que fue cómplice de la tiranía.

F 110-18.104

Ley de Seguridad, el Estado de Guerra Interno y la suspensión de las garantías individuales al gobierno. O Sanguinetti, que decía en la Convención del Partido Colorado antes de las elecciones, que el país recibiría como herencia maldita de la tiranía unas FFAA llevadas a un número que el país no podía soportar (70.000 hombres) y que, poco a poco, el Partido Colorado —de ganar— iba a tener que recortar ese aparato represivo tan numeroso. Se olvidaba de decir que no fueron las FFAA las primeras en aumentar los cuadros represivos ni las primeras en cambiar los porcentajes que se les destinaban en los presupuestos nacionales a las FFAA y al Ministerio del Interior, en contra de la salud y de la enseñanza, sino que fue él mismo, con su firma, quien envió en 1972 el presupuesto que aumentaba las cifras a favor de los aparatos represivos. Así que también Sanguinetti tendría que hacerse una autocrítica, sería bueno que todos los sectores democráticos lo hicieran.

En cuanto a que nuestra presencia en el Frente Amplio pueda incidir negativamente, hay que señalar el crecimiento que todas las fuerzas del Frente Amplio tuvieron en 1971, entre ellas la Unión Popular —indudablemente simpatizante del MLN— que pasó de 2655 votos en el 66 a 70944 en el 71; no fuimos entonces, factor de debilidad. En relación a nuestra prolongación política —el Movimiento 26 de Marzo— Seregni decía en una carta enviada en las vísperas de las elecciones del 71: "Los necesitamos a Uds. compañeros del 26 de Marzo para que esa transformación se produzca, la fecunda participación de Uds. en los Comités de Base, en el crecimiento asombroso de la militancia del 26, que le ha valido integrar la Mesa Ejecutiva del Frente Amplio, los hace indispensables en el delineamiento de nuestra estrategia política y en la promoción del cambio profundo de la vida uruguaya". Yo diría que, en relación al 26, y a un período de su historia, se puede establecer este principio: todo tupamaro puede ser miembro del 26, pero no todo miembro del 26 puede serlo del MLN. No se trata de que hayamos construido una organización como el 26 y la digitáramos totalmente; nosotros coadyuvamos a crear al 26 desde la clandestinidad, pero fue una fuerza que después tuvo su dinámica propia y que duró más en la calle que el MLN, que elaboró materiales teóricos que de algún modo son superiores a los que logró elaborar el MLN.

"Ni un paso atrás del pueblo, pero tampoco ni un paso adelante"

LESCANO — El citó numerosos textos y declaraciones de una veracidad irrefutable. Pero también habría que señalar el contexto en que esos pronunciamientos fueron hechos. En lo que tiene que ver con el PDC, tanto en las frase citada de Juan Pablo Terra, como en la declaración de la 6a. Convención, debemos ubicarlas en el momento histórico, señalar que el país entraba en un despeñadero, que la oligarquía había asumido directamente todos los controles del poder estatal, que la represión desencadenada contra el pueblo fue brutal y el desconocimiento de la Constitución partió desde el poder político en estrecha connivencia con el poder económico y con intereses foráneos. Pero la respuesta de Terra y de nuestro Partido fue decir que una respuesta de lucha armada estaba contraindicada, y que se trataba de juntar la mayor cantidad de fuerza popular y de voluntad política para iniciar el camino de salvar la democracia y de dar una esperanza para la juventud —fundamentalmente— descreída de los métodos pacíficos. Y ése fue el origen y la respuesta del F.A. que surge como respuesta y como alternativa a una vía que nosotros creíamos equivocada y que calificábamos como una opción sin destino eficaz, que se aislaba del sentimiento de las grandes mayorías. Ya hemos dicho que los cambios sólo serán tales si los hacemos con el pueblo, si vamos ni un paso atrás del pueblo, pero tampoco ni un paso adelante. La comparación con otras situaciones exigiría mucho análisis teórico y práctico. ¡Cómo vamos a desconocer que los enemigos de la democracia y defensores del statu-quo están al acecho y enteros, y constituyen un peligro para todos! ¡Cómo vamos a desconocer la agresión imperialista a Nicaragua! La experiencia de Chile reclama también una reflexión muy atenta, para evaluar la acción del imperialismo, la acción equivocada de los sectores de centro en esa instancia y también los graves errores cometidos por sectores de la Unidad Popular que contribuyeron desde posiciones maximalistas de ultraizquierda a debilitar el propio poder del presidente Allende. Creo que no se puede manejar como elemento inexorable el destino final de lucha armada. Los procesos políticos son irrepetibles, las circunstancias cambian, y en definitiva si las condiciones así lo exigieran en última instancia, solamente tendrán éxito en la medida de si no se trata de grupos —insisto: generosos en su entrega, de gran coraje— sino de la acción de todo un pueblo. Benedetti decía en un artículo hace poco, recordando a los que antes de la dictadura decían que lo peor era lo mejor, que los hechos —esos porfiados hechos, como le gusta decir a Seregni— habían demostrado que lo peor era lo peor y que cuando llegó la dictadura, todos los avances de las fuerzas populares y de su unidad se vieron brutalmente perseguidos y relegados, sin capacidad para desarrollarse y seguir acumulando fuerzas. Es decir, para nosotros la violencia surgió de arriba, está en el sistema, pero la respuesta de lucha armada no fue la indicada, sino que, al contrario, era una respuesta antagónica al esfuerzo de iniciar el camino de la unidad del pueblo. No había un pueblo consciente y organizado en la década en que el MLN desarrolló en forma autónoma su estrategia. Yo registro como muy positiva hoy, esta voluntad manifiesta del MLN de incorporación a la lucha pacífica en el marco de la legalidad. Creo, con la misma franqueza, que se debe profundizar en esto. En las declaraciones hemos constatado una visión que podríamos llamar reduccionista del marco legal, referido a la oportunidad de la acumulación de fuerzas, de la formación de cuadros, de la organización. Después de 12 años de dictadura es imperativo el refuerzo del sentido democrático y la vigencia del Estado de Derecho, reafirmado no sólo en cuestiones de orden táctico, sino con la convicción profunda de que sólo a través del estado democrático será posible avanzar en la profundidad de los cambios que queremos. Al hablar de cambios también nos referimos a los cambios de la organización jurídico-institucional de la democracia liberal que tenemos y que hoy valoramos mucho más después de haber sufrido las consecuencias de su pérdida. Esta democracia que vivimos no es, para nosotros, nuestro modelo ni mucho menos. Es necesario profundizar la democracia económica, política y social que refleje la participación permanente del pueblo organizado y refuerce sus bases de legitimidad. Desde nuestra concepción ideológica y estratégica, valoramos a la democracia como método de acceso al poder y como ejercicio del poder. Esto es algo que el F.A. marca como pilar de su concepción política y de su estrategia. El verdadero poder del pueblo radica en su capacidad de conciencia, de organización y de lucha. Cuando esas condiciones existen, es muy difícil llevar a la práctica los caprichos totalitarios de la derecha que continúa al acecho. En declaraciones de algunos dirigentes del MLN, anotamos una concepción distinta del espacio legal y del sentido de esta democracia. En el acto de homenaje al compañero Erro, si bien es cierto que Mujica Cordano formula luego precisiones sobre su discurso político, pensamos que éste es un momento político muy especial, y que la improvisación de un discurso debe hacerse con mucho cuidado para evitar malentendidos. En un reportaje realizado al compañero Marenales, él plantea que el movimiento no se plantea hoy la cuestión electoral. Esto puede tener diversas interpretaciones; una de ellas puede ser que las elecciones están muy lejos y el MLN aún no define su participación en un proceso que se daría dentro de 5 años. Pero agrega que la cuestión electoral es alienante y que ya hay muchos comprometidos en ello. Creo que así lo dice casi textualmente, que admite, entonces, profundizar sobre el alcance de la definición. El F.A. se plantea la vía electoral y, con ella, el reto de crecer porque somos apenas el 22% del pueblo. Para ser realmente alternativa de gobierno y de poder y realizar las transformaciones, que hoy están más allá de las posibilidades de la izquierda unida en el F.A., se requiere el apoyo de las grandes mayorías. Y ese desafío requiere de nosotros una lectura de la realidad nacional, profundizar la línea estratégica del F.A. y asumir, no ante los sectores lúcidos, no ante las autocalificadas vanguardias, sino ante los grandes sectores populares, asumir decía, un discurso político que traduzca una gran credibilidad.

"La aceptación de los documentos del F.A. debe reflejarse en la práctica cotidiana"

El compañero Fernández Huidobro se refería hoy al tema del 26 de Marzo. Debo decir que en 1971, el 26 participa del F.A. con un aporte de gran valor, más allá de las diferencias que hemos tenido y que tenemos, y como una fuerza independiente de la estructura militar y política del MLN. Hoy esa situación ha cambiado a nivel público y es muy clara la identidad entre el MLN y su organización política de masas, como ha sido definida. Cuando nos referimos al ingreso del MLN al F.A., hablamos de todas las formas en que ese ingreso pudiera producirse. La aceptación de los documentos del F.A. debe reflejarse en la práctica política cotidiana, en el discurso y en el método de trabajo empleado.

Cuando yo hablaba hoy de síntesis no me refería a una síntesis ideológica, en lo que es imposible que el F.A. signifique una síntesis, sino a un consenso en el camino a seguir para la transformación. Estas cosas pueden ser polémicas, pero nosotros queremos marcarlas muy claro. De ninguna manera tenemos algo contra el MLN o el 26. Al contrario, expresamos nuestro propósito de diálogo y nuestra esperanza de encuentro en un camino de unidad que fortalezca y aproxime las posibilidades de los cambios que la miseria y el hambre están reclamando. Esto lo hemos planteado en términos políticos. Pero el sentimiento es parte de la política. Yo siento emoción cuando converso con una persona que estuvo tantos años bajo la tortura brutal, violada en sus derechos más elementales. Sentí emoción el día en que ellos recuperaron la libertad, por la cual también nosotros, en la medida de nuestras posibilidades, luchamos con todas nuestras fuerzas. Siento emoción cuando leo un poema de Rosencof, por ejemplo. Y comprendo la fuerza emocional que tiene encarar este tema —polémico— con gente que ha sufrido y que asume el compromiso de seguir en la lucha, no dejándose doblegar por la dictadura. Con el mismo respeto con que ayer marcamos diferencias, hoy también lo hacemos, sintiendo que sigue habiendo una lectura diferente de la realidad nacional y de sus claves. Pero reafirmamos el compromiso de seguir dispuestos a un diálogo abierto que hoy es aquí, en "las bases", que es una caja de resonancia de las inquietudes del movimiento popular, vengan de donde vengan, y que mañana puede ser en otro lado. Coincido también con Eleuterio en que la autocrítica, palabra que empieza con la primera letra del diccionario, debe ser la primera práctica de todos. Y los que creemos en el cambio, aun desde posiciones distintas, lejos de debilitarnos discutiéndolas, nos fortalecemos porque es la única forma de encontrarnos en un camino común.

FERNANDEZ HUIDOBRO — Si Lescano siente emoción de dialogar conmigo que estaba preso, yo siento emoción de dialogar con Lescano que me sacó de la cárcel. Porque cuando estábamos hundidos en la incomunicación de los cuarteles, comenzamos a sentir, a cierta altura, que alguien nos estaba sacando de los calabozos, de a poquito. Y en la medida en que fuimos asomando la nariz al mundo exterior, nos dimos cuenta de que nos estaba sacando una movilización que había en la calle, que nos sacaba a pulso de adentro de los calabozos, a la luz pública, a la libertad, a convivir con nuestra esposa y nuestra hija. La emoción es compartida entonces, uno porque estuvo en "cana" y otro porque lo sacó pa'fuera.

F. 119 - fs. 106

151.

119

El MLN y el FA

Fernández Huidobro

"EL FRENTE AMPLIO HA EMERGIDO COMO UN TRIUNFADOR"

¿Qué actitud adoptará el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) con respecto al Frente Amplio? Esa pregunta la hemos escuchado a lo largo y a lo ancho de nuestros Comités de Base. Está en boca de todos. Es el tema. Y fue el tema —el único— por el que abordamos nuevamente al "Ñato" Fernández Huidobro. En sus expresiones, encontrarán elementos del pasado, del presente y del futuro de la relación MLN–FA.

EL COMUNICADO DE DICIEMBRE DE 1970

Nosotros tuvimos, desde hace ya muchos años, una actitud pública como Movimiento de Liberación Nacional, con respecto al Frente Amplio. Habría que hacer un poco de historia para ubicarnos en este problema. En diciembre del año 1970, hace casi 15 años, y 4 meses antes de que se realizara el primer acto público del Frente Amplio, que fue el 26 de marzo de 1971, desde la clandestinidad y luego de un proceso interno de discusión, el MLN emitió un comunicado público, que nosotros hemos rescatado en estos últimos días, y que en lo referente al FA decía:

4) El MLN (Tupamaros) entiende positivo que se forje una unión de fuerzas populares tan importantes, aunque lamenta que esta unión se haya dado con motivo, precisamente, de las elecciones y no antes. Hace tiempo que las luchas reprimidas, los luchadores destituidos, presos y torturados, y los entrañables militantes asesinados por buscar una misma justicia social, debieron habernos unido en un mismo frente contra un mismo enemigo común, porque ellos fueron heridos por las balas de la misma policía, y sufrieron los mismos calabozos. Y también su hambre fue la misma. Y la sagrada rebelión contra el régimen fue común. Pero aunque la lucha ha sido dramática como nunca, lamentablemente ha habido diferentes metodológicas y hemos presentado un frente desunido. Hoy, muchas fuerzas de izquierda y progresistas parecen haber superado esas diferencias —o algunas de ellas— y se han unido a este frente que, aunque no constituye una integración total de las fuerzas populares, por ahora, es ya una de las preocupaciones de la reacción. 5) Mantenemos nuestras diferencias de métodos con las organizaciones que forman el Frente y con la valoración táctica del evidente objetivo inmediato del mismo: las elecciones. Sin embargo consideramos conveniente plantear nuestro apoyo al Frente Amplio. El hecho de que éste tenga por objetivo inmediato las elecciones no nos hace olvidar que constituye un importante intento de unir a las fuerzas que luchan contra la oligarquía y el capital extranjero. El Frente puede constituir una corriente popular capaz de movilizar un importante sector de trabajadores en los meses próximos y después de las elecciones. Es, o puede ser, un instrumento poderoso de movilización, de lucha por un programa nacional y popular, por la libertad de los presos políticos y sindicales, por la restitución de los despedidos, por el levantamiento total de las Medidas de Seguridad y de los decretos dictados bajo su amparo. Al apoyar al Frente Amplio entonces, lo hacemos en el entendido de que su tarea principal debe ser la movilización de las masas trabajadoras y de que su labor dentro de las mismas no empieza ni termina con las elecciones. 6) Los problemas del país serán solucionados cuando la tierra esté al servicio de la sociedad y no de un puñado de privilegiados, cuando produzca las riquezas que debe producir y esas riquezas pasen a a servir las necesidades del pueblo. Cuando la tierra sea y esté al servicio de los más infelices, como quiso Artigas hace 150 años. Cuando sean erradicados los capitales monopólicos del seno de la banca, la industria y el comercio, y esos 3 sectores claves de la economía estén al servicio de los trabajadores y del pueblo. Cuando sean rotos los lazos indignos que nos atan a la explotación extranjera y desarrollemos una política exterior patriótica y verdaderamente independiente. Cuando se haga realidad el derecho de todos a la cultura, al techo, a la salud y al trabajo, cosa que será palpable a poco que se inviertan en ello las riquezas que ahora van a parar al extranjero, al lujo, a la especulación, a las actividades improductivas. Cuando le sean devueltos al pueblo y a la patria todos los dineros estafados por las grandes componendas políticas y económicas, y sean castigados los culpables de estos delitos. Cuando los trabajadores puedan cumplir realmente el papel que por derecho les corresponde en la conducción de su propio destino y del país.

"NOSOTROS APOYAMOS AQUEL BROTE..."

Repito que esta declaración, sacada desde la clandestinidad, fue hecha en el mes de diciembre de 1970, aún antes de la constitución formal del Frente. No era fácil, además, para las organizaciones revolucionarias en aquella época, tomar actitudes decididas, como la que tomó la Organización, de apoyo al Frente Amplio, en momentos en que el FA era nada más que un proyecto. En momentos en que muchos sectores de la izquierda podían tener —y tenían— dudas en cuanto a ese proyecto, a su vaibilidad y corrección. Nosotros no tuvimos esas dudas, no vacilamos, manifestamos públicamente nuestro apoyo. Hoy puede ser muy fácil apoyar al FA porque es una realidad floreciente, pero en 1970 podía resultar una cuestión discutible. Nosotros apoyamos aquel brote, aquel pimpollo, de lo que hoy es una realidad floreciente.

En un volante hecho público el 2 de agosto de 1971, el MLN denunció el asesinato del militante social Manuel Ramos Filippini, a manos de individuos que se identificaron como "tiras". En la parte final de ese volante se expresaba:

Pero sus hermanos de oligarquía continúan la ofensiva. Hablan de elecciones y se burlan del Poder Legislativo cuando levanta las Medidas de Seguridad. Hablan de elecciones y se burlan del Poder Judicial cuando el Juez dispone una libertad haciendo lugar al recurso de "hábeas corpus". Hablan de elección y García Capurro y Sena preparan el golpe de Estado. Hablan de elección y detienen pegatineros del Frente Amplio. Hablan de elección y le dan a la Guardia Metropolitana la orden de matar. Hablan de elección y programan el asesinato del Gral. Líber Seregni. Hablan de elección y clausuran la prensa opositora. Hablan de elección y organizan bandas criminales a cuyo frente colocan a Lucas, Castiglioni y los jefes de la Metropolitana para que —de civil— luzcan como expresión ajena a la Policía y torturen y maten con impunidad y a mansalva. Han hecho un Uruguay para ellos. Tienen mercenarios y tinterillos a sueldo.

EL MENSAJE QUE PORTO GEOFFREY JACKSON

Este volante fue hecho público pocos meses antes de las elecciones. En el mes de setiembre nos fugamos de la Cárcel de Punta Carretas. Esa fuga fue la culminación de una larga lucha por la libertad de los presos políticos, porque ya había presos políticos en aquel entonces. Al otro día fue liberado Geoffrey Jackson, que estaba en la Cárcel del Pueblo, y se lo hizo portador de un mensaje que decía, entre otras cosas:

Se hace necesario recalcar nuestra posición respecto a las elecciones. No creemos que ellas vayan a resolver el problema del país. Sin embargo creemos que el acto eleccionario tiene que tener lugar, pero en un terreno de garantías que hoy no existen. Porque un proceso electoral con presos políticos, con censura de prensa, con diarios clausurados, con persecución sistemática contra los militantes populares, con la ausencia de derechos y garantías individuales, con la represión desatada en las calles, con la violencia de derecha instigada desde arriba, constituye una estafa monstruosa que ya se está consumando. El combate por el restablecimiento de estos derechos y garantías, es bandera de ese pueblo nucleado en la coalición antioligárquica que es el Frente Amplio. Ese combate no tiene fechas, no tiene plazos. Nuestro apoyo al Frente Amplio incluye también una actitud positiva frente a la elección. No somos nosotros, [illegible], los que conspiramos para que su realización sea viciada o nula. Son los que mantienen las Medidas de Seguridad. Los que [illegible] su voz y sus razones. Los que apalean, torturan, matan, calumnian y organizan escuadrones de la muerte, los únicos que conspiran contra la elección. La oligarquía, a través del aparato represivo y con los ecos de la prensa que no fue clausurada, organizó los escuadrones que secuestran familiares de presos, asesinan estudiantes, torturan, realizan atentados dinamiteros contra militantes sociales y contra locales del Frente Amplio. No hemos querido responder a estas provocaciones torpes para que el clima de este período no se enrarezca aún más. Pero hay un límite. No se puede [illegible] largamente por tiempo indefinido.

Este volante es del 8 de setiembre de 1971. Es bueno releer esto para recordar cuál era el clima que se vivía en aquellos años. Todos sabemos lo que sucedió después. Aquel golpe de Estado, que nosotros anticipábamos y que toda la izquierda sabía que se estaba incubando en las sombras, sobrevino sobre el país. Tal vez sobrevino sobre la base de la derrota de todas las organizaciones populares que, peleando de un modo u otro, estuvieron conteniéndolo. El agua ha pasado debajo de los puentes durante todos estos años. Hace 20 o 25 días han salido los últimos presos de las últimas cárceles que seguían habitadas en nuestro país por presos políticos.

PRIMERO LA REORGANIZACION INTERNA

Se plantea, entre otras cosas, la inquietud con respecto a la actitud política que tomará el MLN en relación al Frente Amplio. Yo leí estas cosas [illegible], en

Las Bases 14 de abril de 1885

F. 119 - Ps 107

base a datos documentados, retomemos el hilo de la historia y reconozcamos que hay una historia en la relación del MLN con el FA. Una relación que no pudo adoptar una forma distinta porque éramos una organización clandestina en aquella época y no teníamos más remedio que expresar nuestro apoyo a través de un volante lanzado desde la clandestinidad. Todos los viejos militantes de la izquierda y del FA recordarán cuál era la situación en ese entonces. Pero sabrán también que la enorme mayoría de nuestros compañeros legales militaron dentro de filas del FA, expresándose en el marco de la situación vigente en aquel tiempo. Hoy las cosas han cambiado mucho. De un modo u otro, el MLN como fuerza política o como organización de luchadores sociales, ha sido legalizado. Esto plantea problemas nuevos. En primer lugar, nosotros debemos realizar nuestra reorganización interna, discutiendo nuestros problemas internos, que son muchos. 12 años de prisión, 12 años de exilio, muchos años de clandestinidad, una cantidad de discusiones que han quedado pendientes porque no nos hemos podido juntar nunca todos los tupamaros para discutir todos los problemas. Un presente distinto al pasado que conocimos, y un futuro con interrogantes y problemas a resolver. Nos parece que lo primero que tenemos que hacer es ordenar nuestra casa. No entendemos bien cómo alguien puede exigir al MLN pasos tácticos en forma inmediata, cuando el Movimiento recién se está reorganizando. En plan de hipótesis, yo diría que la relación del MLN hoy, con cualquier organización política del país, en la medida que nosotros no tengamos resueltos nuestros problemas internos, para lo único que podría servir es para complicarle la vida a esas otras organizaciones. Nosotros transferiríamos problemas más que soluciones. Entendemos que nuestra relación con las organizaciones políticas y sociales del país debe ser una relación constructiva, de aporte, en el sentido de agregar nuestra cuota a lo que ya hay. De ninguna manera transferir problemas, contradicciones. Y queremos tener especial cuidado en no agredir a nadie, en ningún sentido. Y lo primero que tendremos que hacer, en materia de relación con las demás organizaciones políticas y sociales del país, es expresarles nuestro agradecimiento por todo lo que han hecho por nosotros, como presos políticos y como luchadores sociales. Eso sería lo primero. Estamos omisos en ello, lo sabemos. Hemos tenido por delante un sinfín de problemas, que se han llevado todo nuestro tiempo hasta ahora. A través de este reportaje, reconozco el hecho y pido disculpas por nuestra omisión.

DISCUTIRIAMOS EL INGRESO CON LOS COMPAÑEROS DEL FRENTE AMPLIO

Cuando tengamos la casa en orden, cuando los tupamaros estemos juntos después de haber estado desparramados por el país y por el mundo, estaremos en condiciones de hablar con seriedad. Como cualquier organización revolucionaria que ha combatido –nosotros hemos combatido y hemos sido combatidos– salimos de esa lucha llenos de heridas y cicatrices. Nos estamos sacando las vendas, nos estamos reencontrando. Esto es lo primero. Pero lo segundo, planteándose ya la cosa en el terreno de las hipótesis, tal como lo han hecho ciertos periodistas que les han hecho preguntas a militantes del FA, tal como nos lo plantean compañeros del FA con quienes nos hemos encontrado en todos los barrios de Montevideo, pensamos que la incorporación del MLN (Tupamaros) como tal, al Frente Amplio es un paso que –en primer lugar– tenemos que consultar con las mismas autoridades del FA. Esto es una idea mía, personal. Estamos hablando en el terreno de la hipótesis. Un paso de esa naturaleza debería ser consultado con los compañeros del FA, a los efectos de que ese paso no perjudique a nadie. Discutiríamos fraternalmente con los compañeros del FA esta cuestión. Se me ocurre a mí que sería lo más correcto, prudente y aconsejable, cuando llegue el momento en que el MLN tenga su casa en orden. Para nosotros, el proceso de reorganización recién ha comenzado hace 20 días y aún hoy, siguen llegando compañeros del exilio, que han vivido y militado en distintos lugares del mundo. El proceso de reencuentro, de darnos el abrazo y retomar la conversación que dejamos suspendida hace 12, 13 15 años, está en plena marcha. En virtud de esto, nos parece apresurado y aventurado por parte de muchos compañeros, pedirle al MLN que tome decisiones y de pasos que hoy no estamos en condiciones de dar. Primero, "emprolijar" la casa y ponerla en funcionamiento. Después, todo lo demás. Desprender de este problema, que es una situación bien concreta, del año 1985, una actitud nuestra de rechazo al FA, de ataque al FA, de desprestigio o de agresión al FA, bueno... ya es harina de otro costal. Y puede haber a mi entender mala intención en quien lo planteee o en quien lo esté pensando porque no hay elementos siquiera para sospechar una actitud de esa naturaleza. No habilitan a ello nuestros antecedentes ni nuestra práctica concreta histórica.

HOY EL FRENTE AMPLIO ES UNA REALIDAD FLORECIENTE

Consideramos –además– que somos cofundadores del FA. No sólo a través de la participación concreta de nuestros compañeros legales. Cofundadores a través también de nuestra lucha concreta. Los compañeros que murieron antes de 1971 y los que pelearon en la calle contra el avance de la reacción, contribuyeron con su sacrificio, con su militancia, con su sangre, a la formación del FA. Nosotros consideramos que el MLN fue producto de la historia, de las condiciones socio-económicas de nuestro país. No fue producto del capricho de nadie. Por supuesto que, en determinado momento, hubo hombres que tomaron decisiones y lo construyeron formalmente. Pero nuestra organización fue producto de un proceso histórico. El Frente Amplio –como todas las demás organizaciones políticas– también fue producto de un proceso histórico y de una situación social y económica reinante en nuestro país. Las condiciones para la creación del FA se dieron después de un agudo proceso de lucha política y social de nuestro pueblo, y de un agudo proceso de avance de las fuerzas represivas y de la reacción sobre las posiciones del pueblo. Este avance de la reacción cobró vigor en el 68, con el régimen de Pacheco. El pueblo sufrió y luchó. Las respuestas que el pueblo fue dando en todos los frentes de lucha gestaron las condiciones necesarias para plasmar una unidad del pueblo uruguayo muy superior a las que anteriormente se habían podido concretar en el plano político. Hoy esa realidad que es el FA reconoce más sufrimiento, más lucha, más golpes recibidos. Cuanto más golpes le han dado más lo han fortalecido. Hoy el FA es una realidad floreciente. Producto, tal como él es hoy, de la lucha del pueblo uruguayo y de los avances represivos contra ese pueblo. Cuando recuperamos la libertad, dijimos que nosotros éramos derrotados, que estábamos acostumbrados a las derrotas. Yo pienso que el FA sufrió golpes que podían ser considerados –por algún superficial– como derrotas. Sin embargo, de ese proceso de clandestinidad y represión que tuvo que vivir el FA durante estos oscuros 12 años, ha emergido como un triunfador, triunfo que se ve en lo que es hoy el FA: una realidadsuperior a lo qu era en 1970, 1971, 1972. Creo que ha salido enriquecido de esa lucha y de esos sufrimientos.

EL MLN SE VA A RECONSTRUIR EN LA LUCHA

Cuando yo hablo de que primero pondremos nuestra casa en orden, no estoy diciendo que vayamos a encerrarnos en una caparazón a resolver los problemas internos. No vamos a aislarnos de la calle y de lo que se está viviendo afuera. Al contrario. No hay otra manera de resolver los problemas internos, que no sea vinculándonos a la práctica social de nuestro pueblo. Y sentimos la necesidad de hacerlo. Haremos las dos cosas al mismo tiempo. Vincularnos al pueblo, estar inmersos en su lucha de todos los días, y a la vez ir discutiendo y resolviendo los problemas específicos del MLN. Cuando vengamos al Movimiento a discutir, vendremos de la calle, trayendo los problemas del pueblo uruguayo. El MLN se va a reconstruir en la lucha y no sólo en la discusión teórica alrededor de una mesa. Fuerte, pujante y renovado en la lucha.

Héctor Luna

CURSOS QUE DICTARA EN EL AÑO 1985 MILTON SCHINCA

1. Técnicas de redacción no literaria (para niveles ejecutivos, de administración, información periodística, textos científicos y tecnológicos, etc.)
2. Bases de la escritura literaria (narrativa, poesía, teatro).
3. Acercamiento a Pablo Neruda (a partir del análisis de sus poemas de distintas épocas).
4. El hombre montevideano, su psicología, su evolución (a partir de cuentos de Mario Benedetti y otros autores, de crónicas y testimonios varios).

Las clases se dictarán los días viernes.

INSTITUTO SIGMA

INFORMES E INSCRIPCIONES:

CONVENCION 17[illegible]8 -
HORARIO: 9 a 12 - 1[illegible] a 20

DIBUJO
- CARICATURAS
- DIBUJO DE HUMOR
- ILUSTRACION
- HISTORIETAS
- INTRODUCCION AL DIBUJO

Profesor Williams Gezzio

CAPACITACION COMERCIAL
- INGRESO A BANCOS
- DACTOLOGRAFIA
- CONTABILIDAD
- TENEDURIA DE LIBROS
- CALCULO MERCANTIL

Cursos dictados por el Centro Uruguayo Independiente

CURSO BASICO DE ECONOMIA

CURSO DE HISTORIA POLITICO-SOCIAL DEL URUGUAY

CURSO: EL MOVIMIENTO SINDICAL Y POPULAR, LUCHAS, EXPERIENCIA Y POLEMICAS

LOS PROBLEMAS CONTEMPORANEOS DE LA HISTORIA DE AMERICA LATINA

LOS FUNDADORES DEL MLN

"APOSTAMOS A LA PAZ Y

Lo intentamos. Quisimos hacer una entrevista directa con él, en vivo y no por escrito. Pero no fue posible. A Raúl Sendic se le hace muy difícil expresarse y no aparecerá en público hasta que una intervención quirúrgica corrija –al menos en parte– las consecuencias de aquel balazo nocturno que atravesó y destrozó su cara. Elaboramos un cuestionario y se lo hicimos llegar. Dos días después estaban prontas sus respuestas. Sí le hicimos una entrevista directa a Eleuterio Fernández Huidobro, uno de sus viejos compañeros de lucha, que junto a Jorge Manera Lluveras, Julio Marenales y al propio Sendic, integra la actual Dirección Provisoria del MLN. Eleuterio, el Ñato, como le dicen todos, conversó extensa y profundamente con Las Bases, mientras el mate era testigo de nuestras preguntas y sus respuestas. Nacido en el Buceo, es estudiante de Derecho y ex bancario, tiene hoy 43 años de edad. Desde los 24 ha estado siempre clandestino o preso. Como consecuencia de la militancia en las filas del pueblo, conoció a Graciela Jorge (liberada el jueves 14 de marzo, como él) en 1963 y dos años después se casó con ella. De esa unión nació Gabriela, que hoy tiene 12 años. "Doce años de militancia. La misma edad que tiene la lucha del pueblo uruguayo contra la tiranía", al decir de su padre).

ESTA DEMOCRACIA ES UN FENOMENO VIVO Y PALPITANTE

– En la conferencia de prensa realizada el jueves pasado, hacías una distinción entre la democracia de los años 1971-1972 y ésta de ahora, a la que definías como "primaveral". ¿Cuáles son las características esenciales de cada una de ellas?

– Nosotros vivimos siempre, en nuestra militancia como izquierdistas, en un país donde los rumores de golpe de Estado por ejemplo, estaban a la orden del día, y donde incluso manifestaciones de militares de ultraderecha hacían temer por la estabilidad de las instituciones. Todos los militantes de izquierda recordarán como se vivía, en constante estado de alerta, con rumores a veces imaginados, a veces consistentes, esperando el golpe de Estado. Todos recordarán –además– el tono, la índole de la campaña por la reforma constitucional de 1956 y como la democracia de ese entonces se fue precipitando en la sucesión de Medidas Prontas de Seguridad y otras medidas represivas contra el movimiento sindical y contra el movimiento estudiantil. Las fuerzas reaccionarias, las fuerzas golpistas avanzaban sobre el pueblo y sus organizaciones por medio de medidas de carácter represivo. Con la muerte del Gral. Gestido y la toma del gobierno casual por parte del Sr. Pacheco Areco, esta situación se agudizó. Hubo una especie de golpe de Estado "a la uruguaya". El año 1968 reconoce una sucesión de escándalos financieros que hasta hoy no están aclarados debidamente, reconoce una sucesión de agresiones contra el movimiento obrero y contra el movimiento estudiantil, militarización de sindicatos, de gremios enteros, cuarteles y cárceles que se abren para poner en prisión una enorme cantidad de gente, de militantes sindicales, de militantes del pueblo. Nosotros, en aquel entonces, secuestramos a Ulises Pereira Reverbel. Todos recordarán por qué lo secuestramos. Contestando a otro tipo de secuestros realizamos ese secuestro. Aquella acción simbólica, porque lo tuvimos en nuestro poder nada más que 2 o 3 días, no era más que una respuesta (una entre tantas, de las que estaba dando el pueblo en todos los frentes de lucha) al avance de la reacción, al avance de los que después fueron golpistas. Como dice el compañero Sendic, esos mismos gobernantes (por ejemplo Jorge Pacheco Areco, Bordaberry y la gente que los rodeó) fueron luego golpistas, fueron asesores de los golpistas y estuvieron con la tiranía hasta el último día de la tiranía. Y aún hoy siguen estando. Quiero decir entonces que, a pesar de la heroica resistencia del pueblo uruguayo en todos los frentes y a través de todas las formas de lucha posibles, lo cierto es que aquella era una democracia en franca retirada, donde las fuerzas reaccionarias avanzaban sobre los derechos populares avasallándolos. Conflictos entre Parlamento y Poder Ejecutivo bastaría remitir a la prensa de aquella época. Todos recordarán aquellos pasos que hacía Pacheco cada vez que la Asamblea General se reunía para discutir la validez o no de las Medidas Prontas de Seguridad o la validez o no de cualquier medida tomada por el Poder Ejecutivo. También recordarán aquellos sugestivos [illegible] que Pacheco hacía por las unidades militares en una franca actitud [illegible]. Bueno. Vino la noche, la noche que todos experimentamos, que de un modo u otro [illegible], que de [illegible] antes por la presencia de las organizaciones populares, por la lucha del pueblo.

Esa negra noche ya había comenzado su crepúsculo en los años anteriores. Y vivimos todos en esa noche. Y tuvimos todos que construir nuestro amanecer. Ya dije, en otro reportaje, que todos los presos (por lo menos los que estábamos en el primer plano) opinamos que a nosotros no nos liberó nadie ni nos fuimos por nuestros propios medios de la cárcel. Nos "sacó" la movilización popular, nos "sacó" el pueblo. Y nos sacó no sólo para hacer justicia, sino también para que lucháramos, por el pueblo. No soy yo el más indicado para contarles a ustedes como se gestó esta democracia renacida, este amanecer del pueblo uruguayo, esta democracia renovada, primaveral. ¿Qué tipo de pueblo la gestó? Y a su vez ¿qué tipo de pueblo ha gestado esa lucha, heroica y callada, en las horas más oscuras de la tiranía? Estos años de sufrimiento, para el pueblo no han sido en vano. Han dado origen a un pueblo más unido, más consciente, más protagonista de su propio destino. Y eso es lo que, a nuestro juicio, caracteriza las circunstancias actuales. No se trata de una democracia cualquiera, de una democracia rutinaria, o de una escrita –simplemente– a la vigencia de algunas normas legales escritas en un papel. Es un fenómeno vivo y palpitante que nosotros, cada día que pasa, estamos detectando con mayor certeza y con mayor entusiasmo en los contactos con la gente, con nuestros vecinos, con nuestros amigos y con los viejos compañeros.

NOSOTROS SALIMOS ANIMADOS DE PAZ Y VAMOS A RESPETAR LOS MARCOS DE LA LEGALIDAD VIGENTE

– La conferencia de prensa tuvo distintas repercusiones en distintos ámbitos. Ciertos sectores y cierta prensa sólo ha tomado de tus expresiones que sentiste, aquellas que aludían al tema de la lucha armada, de la violencia. ¿Podrías ahondar y desarrollar aún más este tema para que quede [illegible] claro, para que todo nuestro pueblo vea con claridad con qué espíritu salen los viejos luchadores del MLN?

– No es sorpresa para nosotros –y creo que [illegible] para nadie– que cierta prensa tenga interés en tergiversar nuestras palabras, y en hacernos decir cosas que no dijimos, en aislar frases de su contexto e, incluso, en transformarnos en lo que no somos. Nosotros fuimos bien claros en la conferencia de prensa. Y lo hemos seguido siendo durante todos estos días. Lo decimos de todo corazón, para todos los orientales. Salimos con un ánimo de paz. Apostamos a la paz y postulamos la vida. Jugándonos una parada en ese sentido. Jugándonos enteros –como nos jugamos siempre– en esa apuesta. Creemos en la paz y creemos en su posibilidad. Pero también sabemos que tenemos que trabajar por ella, para que esa posibilidad de paz se haga realidad. Salimos con ese espíritu, a trabajar por la paz, como lo ha dicho el compañero Sendic desde la cárcel de Libertad. Nosotros hicimos un llamado a todos los compañeros a trabajar por la pacificación y redemocratización del país. Y no sólo para aceptar un hecho, sino también para ser protagonistas de ese hecho. Con ese ánimo vamos a seguir trabajando, dialogando con todos los que quieran dialogar con nosotros. No nos negamos a ninguna [illegible] cambiar ideas. [illegible] cientes de la situación actual, de la [illegible] y de la torpeza que cometería cualquiera [illegible] que en estos momentos saliera a "garguetear" [illegible] das o más o menos [illegible], con respecto a la [illegible] de la violencia, a la [illegible] de la lucha armada o a [illegible] de represalias de tipo personal o colectivo [illegible]. Nosotros sabemos [illegible] de paz [illegible] de la legalidad vigente. Aun cuando esa legalidad [illegible] pueda dejar mucho que desear en uno u otro aspecto [illegible] tamos y nos mantendremos dentro de ella. [illegible] a nadie. Pensamos que podemos ser agredidos [illegible] mañana o pasado por ahí. Algunas provocaciones [illegible] bido. Pequeñas, muy chiquititas, mezquinas. Estamos muy acostumbrados nosotros a las provocaciones y a las [illegible]. Hemos hablado con todos los compañeros [illegible] lo de acuerdo en que no vamos a agredir a nadie. [illegible] tamos dispuestos a soportar agresiones y provocaciones. No vamos a entrar en juegos chiquitos. No queremos [illegible] quiera aparecer siendo provocadores de nada. Si desgraciadamente se desatan agresiones contra el pueblo [illegible] agresiones contra nuestros propios compañeros, [illegible] dar muy claro a todos que nosotros no [illegible] llamos en no ser agresivos y pensamos que sería una [illegible] desgracia entrar en ese terreno. Sería una desgracia para todos, porque comprometería todo el futuro. [illegible] en nuestros hijos, en los familiares y en el pueblo uruguayo. Porque sabemos lo que es la guerra, es que tenemos esta [illegible] respecto a la guerra.

SE ESTAN EJERCIENDO TODOS LOS DIAS SOBRE NUESTRO PUEBLO MUCHAS FORMAS DE VIOLENCIA

– Ciertos sectores de la sociedad hablan de violencia [illegible] cuando están en presencia de la lucha armada [illegible] da por los de abajo. Pero, en definitiva, ¿dónde está la violencia en una sociedad?

– Tengo entendido, por unos datos de la [illegible] que [illegible] de la población infantil de [illegible] pasa hambre. Eso es una violencia, [illegible] que no se pueden defender. Pero yo creo, después de haber estado tantos años en los cuarteles, que también hay violencia [illegible] del Interior no tiene más remedio que [illegible] porque en sus pagos [illegible]. La enorme mayoría de los soldados ingresan a [illegible] de una vida que es bastante dura y sacrificada, porque en sus pueblos no hay otra cosa. Ingresan contra su gusto, a [illegible] tar su personalidad, a renunciar incluso a su libertad individual. Esa es una forma de violencia. Los 16 hombres que se van por día desde el campo hacia la ciudad de [illegible], se van no por su gusto, sino porque los echan. Los echan las condiciones sociales y económicas. Los 10.000 pequeños productores rurales que han tenido que salir del campo [illegible] dos en los últimos años, abandonando sus casas, sus tierras, sus pagos. Esa es otra forma de violencia. No lo han hecho por su gusto. Hay un sistema que aplica violencia, una violencia sutil, no [illegible], no muy visible si se [illegible] mente. Los [illegible] de cantegriles que el [illegible] los cinturones [illegible] de Montevideo. La cantidad de compañeros y de gente desocupada –[illegible] 2 o 3

F119-IA109

POSTULAMOS LA VIDA"

anos- que no encuentran trabajo en el Uruguay. Los emigrantes que se han tenido que ir, para no volver nunca más tal vez, y para empezar a tener hijitos gringos. No se han ido por gusto, se los ha echado. Un régimen social y económico los ha echado. Todas estas son formas de violencia. No soy quien para hablar con propiedad del tema de la salud, pero he escuchado a otros que sí pueden hablar del tema, que allí los sufrimientos de nuestro pueblo son mucho más tangibles aún, que casi llegan a la violencia misma, a la negación de la existencia. Se están ejerciendo todos los días sobre nuestro pueblo muchas formas de violencia.

EL INTERIOR ES RESPONSABILIDAD DE TODOS NOSOTROS

– La tarea de transformar la sociedad es una obra de dimensión nacional, que compromete y abarca al país entero: Montevideo y el Interior. La realidad parece demostrar, sin embargo, diferencias apreciables entre la situación política de la capital y la del resto del país. ¿Qué pensás de esto?

– Yo te voy a dar una opinión personal sobre este tema, porque me debo a los compañeros y aún estamos discutiendo con ellos todas estas cosas. El Interior del país ofrece para nosotros un resultado electoral que quiero señalar. Si se examinan las cifras electorales, las que nosotros manejamos no son muy perfectas, se verá que en el Interior del país votó -en cifras absolutas- casi la misma cantidad o menos gente de la que votó en las elecciones de 1971. El padrón electoral ha crecido vegetativamente. Entonces, esa votación menor que ha habido en cifras absolutas en relación al 71, constituyen de por sí, un resultado electoral también. En el cual hemos perdido todos. Perdió el país, perdimos todos los uruguayos. Porque ese resultado electoral nos está diciendo a las claras que el Uruguay se está vaciando. La emigración del campo a la ciudad continúa. La deformación de nuestro país continúa. Eso por un lado. Por otro lado, analizando cifras vemos que el Frente Amplio ha tenido poco crecimiento en el Interior del País. Sabemos sí que en estas elecciones la gente ha debido votar en su lugar de residencia, y que mucha gente del Interior vive en Montevideo y votó en Montevideo. Sabemos eso, pero -de todas maneras- pensamos que lo grueso es de una gran evidencia. Hemos avanzado poco en el Interior. Tenemos en cuenta también la importancia de los votos que acumularon ciertos sectores del Partido Nacional en el Interior. Pensamos que el voto a estos sectores del Partido Nacional, dada la campaña electoral que realizó esta fuerza política y dado el oscurantismo reinante en ciertas zonas del país, es un voto de gran significación. Esos sectores blancos hicieron una campaña de duro enfrentamiento a la dictadura y a ciertos aspectos de las condiciones económicas de nuestro país. El voto a esos sectores tiene una enorme significación histórica y estratégica, señalan un cambio. Charlando sobre este tema, un compañero decía que estos votos se podían contabilizar como votos de izquierda. Si se hace así, hay que concluir que la izquierda no votó mal en el Interior. Avanzó, votó bien. Avanzó por un canal -el del Partido Nacional- que no es el que los izquierdistas preferimos. A nosotros los izquierdistas nos puede gustar o no gustar esto. Lo cierto es que es una realidad, es un hecho. Y tal vez un hecho que se adecúe a las condiciones de nuestro Interior, de nuestra campaña. A lo mejor ese ha sido el único modo en que pudieron expresarse esos cambios en la conciencia de la gente. Cambios heredados y producidos durante esta negra noche que todo el pueblo uruguayo ha vivido. De todos modos, estos resultados electorales, los que tienen que ver con el vaciamiento del país y la emigración de la gente hacia la ciudad, y los que tienen que ver con la votación que ha habido dentro del Partido Nacional y aún dentro del Partido Colorado y en el Frente Amplio señalan que hay que prestarle atención al Interior de la República. Y nosotros en este momento, estamos tratando de atender esta situación. Estamos abocados a planes de trabajo destinados a volcar militancia sobre esas áreas, las más difíciles, las más atrasadas. Las de más complicado militancia. A efectos de hacer un trabajo a mediano plazo y a largo plazo. Diría yo, un poco atrevidamente, la izquierda ha pecado un poco de abandonar el Interior del país. El Interior es responsabilidad de todos nosotros. Porque -además- muchos de los que vivimos en Montevideo somos de allá y estamos aquí porque nos tuvimos que ir, porque nos echaron del Interior del país las condiciones económicas y sociales. Desde Montevideo tenemos que mirar hacia allí. Tenemos que [illegible] proponer a las organizaciones populares y a los partidos políticos, planes concretos de acción en el Interior. Es este un pensamiento que yo les estoy transmitiendo. Hasta aquí, a título personal, aunque creo interpretar el sentimiento de los compañeros. Pero no quiero cometer una falta de respeto a mis propios compañeros, haciendo una declaración sobre un tema que todavía estamos discutiendo.

TENEMOS QUE IR A LAS BASES A CONVERSAR CON LA GENTE Y A APRENDER DE LA GENTE

– ¿Has podido medir de alguna manera, en estos pocos días de libertad, cuál ha sido la repercusión de la liberación de los viejos dirigentes del MLN, el espíritu con que han salido y su propuesta?

– Yo diría que la repercusión más linda es la del contacto directo con el pueblo. Creo que a los demás compañeros les ha pasado lo mismo. Hace poco que salimos, hemos estado muy metidos en cuestiones internas y en el abrazo de todos los compañeros. Pero hemos tenido oportunidad de hablar con la gente del barrio, con la gente de la calle que nos ha identificado y ha querido hablar con nosotros. Ese ha sido el contacto más lindo. Más lindo porque vemos a la gente en la actitud de conocer lo que nos pasó, de conocer lo que pensamos, pero también los vemos en la actitud de participar. Hoy hay un pueblo uruguayo distinto. Creo que para nosotros era desconocido. Un pueblo que sabe de cosas que antes no sabía. Que quiere participar y está participando en actividades en las que antes no participaba. Con plena responsabilidad, con plena seriedad, parece que fueran militantes con años y años de lucha. Y sin embargo sabemos que son personas que han estado hundidas en una dictadura durante años, sin posibilidades de acceder a medios de información y que recién hace muy poco han podido "sacar la cabeza para afuera", comenzando a militar en los Comités de Base y organizando movilizaciones. Esto demuestra que estos años han sido de una gran intensidad formadora. Nos encontramos con un pueblo uruguayo con el que da gusto hablar. Con el cual, evidentemente, tenemos que tener una relación de aprendizaje. Tenemos que ir a las bases del movimiento obrero, de los barrios, del movimiento estudiantil, a conversar con la gente y a aprender de la gente, porque tenemos mucho que aprender y tiene mucho que enseñarnos la gente. He hablado con taximetristas, guardas, con gente que me conocía y me he encontrado con esa agradable sorpresa. La presencia de un pueblo uruguayo crecido, diferente, participativo, activo, que quiere ser protagonista de su destino. Estamos tratando de terminar con una serie de problemas prácticos, de carácter interno que nos tienen un poco atados. Yo, por ejemplo, todavía no tengo cédula de identidad, tengo que ir al médico, hay compañeros que no tienen donde ir a vivir. Estamos tratando de resolver estas cuestiones, para salir a la calle a conversar con la gente, a tomar mate con la gente y a charlar de todo lo que pasó, de lo que está pasando y de lo que va a pasar en el futuro. A proyectar los sueños junto con la gente. Te diría más, a título personal, pero creyendo interpretar a mis compañeros. A la línea de la organización la tiene que hacer la gente. Nosotros vamos a buscar la línea de la organización en la gente, porque está en el pecho de la gente, en la voluntad, en la boca y en los labios de los compañeros que militan en los barrios, en las fábricas, en los talleres, en las facultades, en los liceos. La línea de la organización está escrita allí, en el corazón del pueblo.

LA AUTOCRITICA ES UNA HERRAMIENTA QUE PROCURA MEJORAR, CONSTRUIR, EDIFICAR

– ¿Cómo definís y qué importancia le asignás a la autocrítica como herramienta en la vida de una organización política que lucha por cambios?

– Yo creo que la autocrítica, a esta altura, se usa hasta para la fabricación de motos. En alguna revista moderna que he podido leer ahora en los últimos tiempos que estuve en el Penal y en que me dejaban leer revistas, he visto cosas muy buenas. Por ejemplo, cómo de repente sale de una fábrica japonesa una moto último modelo y, desde el mismo momento en que sale, ya hay un equipo de ingenieros que está criticando de esa moto último modelo, desde todos los puntos de vista, para descubrirle los defectos y sometiéndola a exigencias desmesuradas tratando de encontrar sus fallas. ¿Para qué? Para empezar a construir la nueva moto, el nuevo modelo, mejor que el anterior. Por lo menos cada vez mejor desde el punto de vista de ellos y de los intereses que ellos tienen. Yo creo que algo parecido se observa en la vida, en la naturaleza. Hay que buscar un constante mejoramiento en todos los órdenes de la vida. La autocrítica no es algo negativo, que busca disolver, que busca desmoralizar, destruir o agredir. Es una herramienta que procura mejorar, construir, edificar. Y autocrítica también es, a veces, decir que las cosas se hicieron bien. Eso también es una opinión crítica. Ni el que fabrica motos ni mucho menos, el luchador social puede prescindir de un instrumento crítico, tiene que vivir vigilando permanentemente la marcha de sus propias acciones.

DISCREPAR NO SIGNIFICA ROMPER, DISENTIR NO SIGNIFICA PELEARSE

– ¿Cuáles son los caminos correctos para procesar diferencias políticas o ideológicas en el seno de la misma organización, o en el seno del pueblo en general?

– La discusión. Yo creo que hay que [illegible] un cerebro con otro. Es necesario siempre. La experiencia de unos cuantos años de militancia me ha enseñado eso. Me ha enseñado que discrepar no significa romper, que disentir no significa pelearse. Que no hay organización que trabaje en equipo, que tenga una dinámica enriquecedora, que no funcione con el aporte de todos. Es muy difícil encontrar un tema, cualquiera, hasta el más elemental, en el que todo el mundo esté de acuerdo. A veces lo hay. Por ejemplo, cuando nosotros nos pusimos a organizar la fuga en la cárcel de Punta Carretas había un tema en el que estábamos todos de acuerdo, no había una sola discrepancia. Pero vos te das cuenta que tipo de tema era. ¡Todos nos queríamos ir en libertad! Ese tipo de cosas no se dan todos los días. Los militantes somos humanos, a veces tenemos dudas, no estamos seguros de la mejor línea de acción, nos gusta consultarla con otros compañeros que pueden ver las cosas desde otro punto de vista. Lo que no entiendo yo es ¿cómo otros no entienden eso? El discutir y disentir es natural en la práctica de cualquier organización. Yo no sé si estos años de tiranía nos han desacostumbrado a estas conductas. Parece que quisieron meternos en la cabeza que el que discrepa, que el que levanta la más leve duda es un criminal que hay que ponerlo preso. A veces me pregunto si no nos han contagiado esa intolerancia, ese verticalismo, ese dogmatismo oscurantista que impide y castiga hasta la más leve diferencia. Es muy lógico que haya diferencias y es muy lógico resolverlas a través de la discusión y la síntesis que de la discusión se realice.

"ENTRE CENTRALISMO Y DEMOCRACIA, MAS DEMOCRACIA"

MUJICA

Aspectos más resaltables del discurso pronunciado por José Mujica Cordano, dirigente tupamaro, en el acto realizado en el Platense por el Movimiento 26 de Marzo en el Uruguay el pasado sábado 17.

—Mirábamos muchas jóvenes, muchas manos nuevas, e inevitablemente nos vemos 30 años atrás, cuando pollitos andábamos de la mano de alguna novia y un sueño de revolución por las esquinas. Hay ciertas novias que no se olvidan nunca. Seguimos todavía vertebrando sueños. Y seguiremos.

Tengo que no olvidar, y no es fácil para un cerebro carcomido por las rejas, que fuimos invitados por Uds. sin condiciones, y mucho, mucho, tenemos que agradecerles. Vamos a ir a todas las tribunas que nos ofrezcan sin condiciones, vamos a ir para estar con todos y para todos. Esa es una posición que entraña una postura política que cada uno sabrá medir. Sin embargo, por estar en el estrado no se deja de estar abajo. Estamos reaprendiendo, porque hasta la tumba se aprende. Muy poca calle las circunstancias nos han permitido hacer en estos días, sin embargo, ya hemos aprendido una lección: este pueblo se ha transformado y mucho. Y el que no lo interprete pierde el tren. Se acabaron los lineazos de la altura... Ya no importan tanto los "locales", la cosa está en la calle. Hay una diferencia abismal con aquella masa que nosotros conocimos.

... Las cosas pueden ser lentas, difíciles, hay que convencer, hay que convencerse. La gente quiere pensar, participar. Y es bueno que eso sea, es bueno que se termine el dirigentismo. No tenemos línea. No podemos tenerla, porque nuestros cerebros están [illegible], muchos años sin nada. Y no venimos a llorar nuestros dolores [illegible] nuestras penas, simplemente a dejar bien claro, que el [illegible] de viejos que van quedando tiene absolutamente claro que [illegible] son un palito, que debe funcionar, para que la colmena se aglomere alrededor: lo esencial no es el palito sino la colmena.

... Tenemos conciencia de las grandes limitaciones y de las grandes interrogantes que el porvenir plantea, estamos viejos... pero vamos a seguir.

... Hay que tenerlo muy claro, los medios materiales que tienen en sus manos los hombres de la Guardia Vieja, son nada, absolutamente nada. Somos una organización política —si se puede llamarle así a esta pequeña [illegible]— la más pobre del país, no tenemos ni una máquina de escribir, ni un escritorio, menos una oficina. Nada [illegible]. Sin embargo los tenemos a Uds. y a los muchos otros, lo demás va a venir sobre la marcha. Y como hombre viejo —no para dar consejos— es bueno recordar algunas cosas. Y es que siempre, siempre, tuvimos diferencias, tuvimos discrepancias, claro que sí, las discrepancias son buenas, ayudan a elegir caminos. Ya por 1966 teníamos definido, y era decreto para nosotros, que en eso que llaman lucha ideológica no se insultaba a nadie, absolutamente a nadie, [illegible] muchachos que la pasión no justifica la miseria del alma. Nacimos para luchar por la igualdad, [illegible] el sueño de un hombre, si no nuevo, algo mejor, y [illegible] ciertas cuestiones de método que salpican nuestra causa. Las diferencias en la familia tupamara que pueden ser muy grandes, [illegible] tanto si tenemos claro y definido esto. [illegible] a jugar nuestro papel, hasta que Uds. [illegible] Uds. mismos. Habrá que renovarse [illegible].

... Tal vez discrepe con muchos de [illegible] acompañó el camino del [illegible], pero hasta [illegible] fueron [illegible] con nosotros. Esto no es [illegible], no es andar escurriendo el bulto, esto no es [illegible] poner una cara linda. Son cosas de principios, de las que no se puede renunciar.

... Entre los valores que [illegible] de la vida que va más allá de un esquema de ideas políticas. Hay una manera peculiar de mirar al mundo. Aprendimos en la [illegible]dad de los calabozos, en todos estos años, [illegible] que poco se puede ser feliz, y el que no [illegible] con nada... Aprendimos [illegible] panteísta: esos [illegible] las arañas, [illegible], eran la única cosa viva en la soledad de los calabozos. Somos de la naturaleza y con ella estamos.

... Después de muchos años, muchos años, lo que importa es la causa, y no el apellido.

... Sólo una actitud democrática permitirá una movilización masiva de esa inmensa potencialidad, hay que ser demócrata, tremendamente democrático. En la hora de tenerlo claro entre el dilema centralismo-democracia, hay que inclinarse por más democracia.

... Y la palabra socialismo es bastante complicada, simplemente alcanza con lo más chiquito: luchamos por la igualdad esencial entre los hombres. Las cosas que en política sean verdaderamente gravitantes, que no se puedan explicar con [illegible], no son tan importantes.

... Hay que agrandar mucho las filas del pueblo, y hay que tener la sabiduría de no pedir a la gente lo que la gente no puede dar, porque si nuestra impaciencia llega a pedir más de lo que la gente puede dar, nos exponemos a un fracaso y los arrojamos a ellos.

... Lo primero, organizar las filas, segundo, solidarizarse con el pueblo, lo tercero, educarnos formarnos. Seguimos siendo antes que nada hombres de acción. Hoy, acción con la palabra, hay acción con el trabajo, con la humildad, con la [illegible].

... Somos apenas un pico de la gran masa [illegible], y a ella nos debemos. Hemos aprendido en [illegible] que las cuestiones [illegible] son [illegible], y [illegible] tremendamente [illegible]. No debemos [illegible] profundidad. No [illegible] hay que sistematizar [illegible] revolución es [illegible] trabajo, [illegible] compañeros, primero [illegible], segundo, [illegible]; tercero, otra diferencia que nos permite [illegible] ideológica de ser humanos, es que toda forma de [illegible] en mi filosofía [illegible]. Nosotros estamos para tratar de hacer y construir junto a ustedes, con ustedes y con todo el pueblo, pero no con un hacha en la mano. De ninguna manera...

SI NO SE HACE TODOS LOS DIAS DE LA VIDA LO QUE SE SOSTIENE CON LA GARGANTA...

—¿Qué cualidades, qué valores debe tener una persona para convertirse en militante de la causa del pueblo?

—Espíritu de sacrificio y ejemplo. Ejemplo. Porque hablar es muy fácil, es facilísimo hablar. Decir cosas lindas también, para algunos que tienen facilidad de palabra. Y escribir cosas lindas también es muy fácil. El problema es hacer. Nosotros nos guiamos para nuestras propias valoraciones y para valorar a los demás por lo que hacen nuestras propias manos, más que por lo que dice nuestra lengua. Lo que, a mi juicio, pauta a un militante revolucionario a lo largo de toda su vida no es, por ejemplo el no haberse equivocado nunca; al contrario, cuanto más viejo sea como militante revolucionario, más errores va a llevar sobre sus espaldas como producto de su militancia, porque el que hace se equivoca. No es tampoco la facilidad de palabra ni la facilidad para escribir ni la facilidad para alumbrar de vez en cuando brillantes ideas. No. Lo que pauta la calidad de un militante revolucionario es el espíritu de sacrificio y el ejemplo. Si no se predica con el ejemplo, si no se hace todos los días de la vida lo que se sostiene con la garganta, si no se lo hace con el cuerpo y con la práctica, entonces todo se desvaloriza.

ES EN LA BASE DONDE DEBE BEBER, ENTRE LOS COMPAÑEROS, COMO UN IGUAL ENTRE LOS IGUALES

—La vida nos ha enseñado que el pueblo es sabio. Y que todo militante revolucionario se debe, en primer lugar, a su pueblo, a su clase. Y ese deberse a su pueblo y a su clase se expresa en una actitud de respeto por ese pueblo y esa clase. A veces, muchos olvidamos de eso y creemos que porque leímos 2 o 3 libros somos superiores a la gente del pueblo. La vida y los años nos han enseñado que no es así, porque nos hemos equivocado unas cuantas veces. Y la sabiduría la hemos vuelto a encontrar cuando hemos ido a hablar con Don Juan Pueblo, con un obrero en la fábrica, con un estudiante en la base de su centro, con un vecino en el barrio. No sé si la palabra es humildad, pero es ésta la actitud. Un compañero por más encumbrado que esté —si es que es estar encumbrado pertenecer a un organismo de dirección o de coordinación— tiene que saber que es en la base donde debe beber, entre los compañeros, como un igual entre los iguales. Y para poder beber tiene que ser como es la gente. Tiene que tratar de hablar de modo que la gente lo entienda, no tiene que humillar a nadie [illegible] conocimientos adquiridos en los libros. [illegible] entrañablemente (y no artificialmente) [illegible] que la gente, sintiéndose parte de los más humildes, de los más desposeídos, tratando de conocer sus problemas y necesidades más acuciantes. No hay otro camino que [illegible] esa gente. Especialmente para los que somos de otras extracciones sociales. A veces no hay más remedio [illegible] sentir como un obrero, como un trabajador, que ser un obrero, que ser un trabajador. Porque la sociedad deforma y nosotros todos arrastramos deformaciones provenientes de esa sociedad. Hay que comer la misma comida y tomar el mismo mate que toma la gente para poder empezar a pensar como ellos.

UN DIA ME SACARON Y ME INTERROGARON PARA PREGUNTARME QUE TENIA QUE VER CON UN TAL ORTEGA

—¿Qué se siente al salir en libertad y encontrarse con esta capacidad de lucha de nuestro pueblo, y encontrarse —mirando hacia el resto de América Latina— con una revolución triunfante en Nicaragua y un proceso que avanza en El Salvador y Guatemala?

—Yo estaba desde hacía unos años en el calabozo y un día me sacaron y me interrogaron para preguntarme qué tenía que ver yo con un tal Ortega y todo lo que había pasado en Nicaragua. No sé por qué, pero en la mentalidad de ciertas personas, parecería ser que —a pesar de estar incomunicado en lo más hondo de un calabozo— yo tenía que tener algo que ver con lo que estaba pasando en Nicaragua. Gracias a ese... no sé... error... me enteré de lo que ocurría allí. Te das cuenta que, en la cabeza de ciertas personas, yo no podía no tener nada que ver con lo que acontecía en Nicaragua, me querían "echar la culpa" de lo que estaba aconteciendo en Centroamérica. Yo les dije que si seguían así me iban a echar la culpa de la muerte de Gardel. Yo me enteré así de que un pueblo estaba luchando, al punto de que preocupaba tanto como para que a un incomunicado que llevaba entonces casi 6 años en esa situación, se le viniera a preguntar por ello. Ahí me di cuenta de que la lucha en América Latina seguía, como sigue ahora. Siento una enorme alegría por todo esto. Pero necesito informarme, entrarme, leer. Quiero saber qué fue lo que pasó en Chile en el 73, porque todavía no lo terminé de aprender, porque en esa época yo comencé a estar totalmente incomunicado.

—NO CREO QUE SEA PATRIMONIO EXCLUSIVO DE NADIE, DE NINGUNA CORRIENTE IDEOLOGICA O POLITICA, DE NINGUN PARTIDO, DE NINGUNA ORGANIZACION

—¿Dónde nace la fuerza que un ser humano necesita para enfrentar y vencer las condiciones de adversidad que [illegible] has vivido en estos años?

—Yo creo que esa fuerza nace del ser humano, creo que todos los seres humanos tienen dentro de sí la fuerza suficiente para resistir las condiciones en las que yo estuve. No creo que sea patrimonio exclusivo de nadie, de ninguna corriente ideológica o política, de ningún partido, de ninguna organización. Creo que es patrimonio de la humanidad. A los pocos años de estar incomunicado me di cuenta —por las cosas que me estaban haciendo— que yo ya no era un preso del MLN. Era un preso de la humanidad. Lo que se estaba haciendo no iba contra un militante revolucionario, iba contra el ser humano en forma genérica. Era una agresión contra la especie. Entonces, mi militancia consistía en resistir, en no volverme loco, en no morirme de hambre, en no enfermarme. Mi militancia comenzaba a ser la defensa de lo que de humanidad iba quedando adentro de mí mismo, de esos rasgos humanos que querían destruir de cualquier manera, transformándome en un animal, en una cosa insensible y abyecta. Se les fue tanto la mano que mi militancia ya no era la de una organización política, [illegible] de izquierda a esa altura era un militante de la humanidad para demostrarles que por más cosas que a uno le hagan, [illegible] siendo un ser humano, sigue respetando una cantidad de cosas, sigue pensando, sigue soñando, sigue cultivando proyectos y sigue manteniendo en pie algo que —no te lo podría definir— todos los humanos llevamos adentro. De ahí, de ese "algo" es que yo creo que surge esa fuerza. Esa fuerza que ha llevado a muchos presos y a muchos heroísmos a gente de distintas tiendas ideológicas y que son ejemplo, no sólo para un partido, sino para toda la humanidad. Con esto no te quiero decir que yo sea un ejemplo ni nada por el estilo; lo que he hecho ha sido aguantar y nada más que aguantar. Te quiero decir que he descubierto que hay algo que es común a todos los seres humanos, que nos define como tales y que nos da la fuerza para soportar más allá de lo que se creía poder soportar.

Guillermo Reimann, José P. Rodríguez,
Jorge Pascolli, Héctor Luna

F. 119 - Pb - 111

Cuestionario a RAUL SENDIC

En el primer documento del MLN se señala en la última parte: "debemos acostumbrarnos a las discrepancias entre compañeros, entre grupos y aun en el seno de la misma dirección. No es un crimen discrepar. Por el contrario, ello es necesario, honesto y leal". El hecho de que Raúl Sendic no haya aparecido públicamente junto a sus demás compañeros de la dirección provisoria, ¿es un síntoma de discrepancias, como se está manejando en algunos medios?

—La no aparición en público con los demás dirigentes es sólo porque no aparezco en público, por las razones que ya expliqué. Estoy en permanente contacto con ellos como a ustedes les consta porque me enviaron por ellos este cuestionario.

Más allá de no aparecer públicamente junto a sus demás compañeros, ¿Sendic está participando activamente en la dirección provisoria con ellos?

—Sí, justamente en la movilización de esta Plan por la Tierra y Contra la Pobreza que antes, además, [illegible]amos aprobado por unanimidad.

[illegible]n el citado documento, en el capítulo referido a la unidad, se establece: "los problemas existentes son reales y legítimos, por lo tanto reclaman una solución atenta y concreta". En ese mismo capítulo se expresa que la unidad es de capital importancia. ¿Cómo se pueden conjugar en un mismo planteo político, organizativo y metodológico, las distintas partes que hoy existen del MLN y qué pasos y logros se han dado en estos días entre sus distintos integrantes para promover esa unidad?

—Ahora estamos enfrascados en sacar adelante ese Plan. El mismo está ahora al estudio de los técnicos que harán de él un análisis genérico. Después pasará a las fuerzas populares (gremios, partidos) para que le hagan agregados y vuelve a los técnicos para su instrumentación en proyectos de ley. Una vez encaminado esto nos abocaremos a la tarea de la unidad interna, que la intentaremos con todos, sin exclusiones.

¿Qué importancia le adjudica el MLN a la autocrítica en la vida de una organización política?

—Es bueno, al terminar cada etapa, realizar un análisis de la experiencia pasada, un análisis crítico. Yo diría que todas las fuerzas que luchan por el socialismo tendrían que hacerla en esta hora. Ahí tenemos nuestra experiencia hasta el golpe de estado 1972-73 y este surgir actual con tanto respaldo popular. Pero no vale amputar una parte a la realidad: hay que ana[illegible]zar qué era aquella fuerza en 1962, en 1972 y qué es [illegible] 1985. Qué eran las otras fuerzas de la izquierda a principios de siglo, cuando nacieron, y qué eran y son en estas fechas. Hay que analizar qué pasó en Chile, donde se siguió una estrategia distinta a la nuestra pero que también es dolorosamente válida. Se puede mechar ahí también la experiencia del peronismo. También la experiencia de los frentes, el Fidel, el Frente Amplio, el fenómeno de los crecimientos súbitos como el de la Unión Popular en 1971 y el de la 99 en la última elección. En fin, embarcarnos todos, y no sólo los Tupamaros, en un saludable repaso crítico de nuestras historias para sacar sanas enseñanzas.

En el caso de haber realizado la autocrítica como organización, o en su defecto, en términos personales, ¿cuáles serían los aspectos que interesa que el pueblo conozca?

—Está contestada en mi respuesta anterior.

A pesar de las condiciones de aislamiento a las que estuvieron sometidos durante estos doce años, dieron a conocer un plan, que, expresaron, habría de discutir entre ustedes y con las demás fuerzas políticas y sociales. ¿Qué grado de flexibilidad y enriquecimiento admite ese plan, teniendo en cuenta las condiciones de aislamiento en que fue elaborado, y los posibles aportes de las referidas fuerzas que han estado en estrecho contacto con la realidad?

—Desde el momento en que de ese plan va a haber un examen por los técnicos, desde el momento en que va a haber una discusión con los gremios y partidos, todos podrán hacer aportes al plan y así se van a ver si nuestras iniciativas son realistas o no.

Los medios de prensa de derecha dieron amplia difusión a lo expresado en la conferencia de prensa. Sin embargo se empecinaron en destacar parte de la respuesta a la pregunta específica sobre si desechaban definitivamente a la lucha armada, omitiendo referirse a la posición expresamente establecida de luchar dentro del marco legal vigente. Por la deformación que se ha hecho de este tema, solicitamos un nuevo desarrollo del mismo.

—Me remito a las declaraciones de Huidobro al respecto, que me parecieron muy explícitas y claras.

En la conferencia de prensa se expresó: "en estos momentos consideramos que se ha abierto una etapa de democracia primaveral en este país. La democracia es un hecho que no está en los votos ni está en el resultado de las elecciones, está en la calle. La democracia en el Uruguay, ésta que hay hoy, es obra del pueblo uruguayo y entendemos que esa realidad si rompe los ojos, nos rompe los ojos a nosotros también, tiene que ser respetada porque es una orden del pueblo". Esto, ¿se debe a un cambio en la concepción política del MLN, a que cambiaron las circunstancias, o tal vez a las dos cosas?

—No creo. Nosotros siempre seguimos al pueblo en sus etapas de ilusión y desilusión. Por ejemplo, en 1967, cuando Gestido, resolvimos parar toda la acción armada porque había cierta expectativa popular en favor suyo. Por 1969, con Pacheco, cuando mataron a Líber Arce, Susana Pintos, etc, cuando se puso fuera de la ley a varios partidos y se militarizó a los huelguistas de UTE, tuvimos que volver a la lucha porque ya no había un régimen democrático en el país. Tanto Pacheco como Bordaberry, con no más del veinte por ciento de los votos uruguayos, fueron posteriormente cómplices de la dictadura militar pero ya reprimían al pueblo antes de instalada ésta. Todos esos planes contra la pobreza son para esta "primavera" democrática, para que continúe, para que no pase como en Perú y Bolivia. Y va a ver que no somos nosotros precisamente los que le vamos a quitar estabilidad, sino al revés.

De lo expresado por ustedes en la conferencia de prensa, surge claramente que los integrantes del MLN participarán de la vida política en el marco legal vigente. ¿Qué forma concreta asumirá esa participación? ¿Como MLN o como una nueva fuerza política?

—Pienso que partimos de una realidad muy particular, donde debemos insertarnos sin agredir a otros partidos o fuerzas amigas. Pienso que tenemos que buscar una solución muy creativa, que no la tenemos todavía. Por lo pronto empezaremos como fuerza unificadora ofreciendo anteproyectos de planes para ser elaborados en forma conjunta con esas fuerzas, apuntando al Frente Grande que decíamos. Al decir que partimos de una realidad muy particular me refiero a lo siguiente: si le preguntan a un tupamaro qué votó en las últimas elecciones se pueden obtener no una, sino varias respuestas, pero ninguna de que votó a un partido tupamaro porque no lo había. Creo que esto no es un problema nuestro solamente: el encuadramiento actual de la gente en los partidos fue un poco tergiversado por las maniobras de la dictadura. Pre 1982 ésta habilitó sólo a los partidos tradicionales blanco, colorado y cívico, en momentos en que había toda una generación de uruguayos que no estaba ubicado en ninguno. Si en esos momentos hubieran estado habilitados todos los partidos, la gente hubiera hecho una legítima opción. Cuando el Partido Nacional apareció tan renovado y atractivo como para que lo votara la gente potencialmente frenteamplista, también se hizo evidente que iba a ganar las elecciones. Entonces la dictadura resolvió "largar" al Frente Amplio para dividir sus votos. Ahí, el Frente Amplio rescató a la mayoría de su gente potencial, pero no toda. Pero aún no había terminado la digitación de encuadramiento ya que no fueron habilitados por igual todos los partidos dentro del Frente Amplio: algunos fueron legalizados recién el primero de marzo. Nosotros fuimos los que llegamos últimos a este reparto de democracia pero no nos quejamos porque nunca fuimos un movimiento electoralista. Ahora todo esto es un hecho consumado y hay que actuar teniéndolo en cuenta, o sea partiendo de la base de que hay gente partidaria de las mismas soluciones radicales encuadrada dentro de los distintos partidos. Por eso nosotros le damos tanta prioridad a la formación de un frente común, mucho más amplio que el actual, alrededor de una plataforma de soluciones como la expropiación de la banca y de los latifundios, para citar dos que están en la plataforma del Partido Nacional. Al mismo tiempo organizaremos la forma de nuclear a nuestra masa adicta y la unificación de todos los compañeros.

En Punta de Rieles, donde las compañeras presas de todos los sectores estaban juntas, se dio un proceso de profunda unidad, centrándose la misma en torno al Frente Amplio. Esto fue señalado incluso por algunas integrantes del MLN con respecto al Frente Amplio. Por lo que solicitamos la explicitación de la misma, ubicando dentro de ella el fenómeno que se dio en Punta de Rieles.

—Creo que está contestada con la explícita respuesta a la anterior.

¿Qué jerarquizab[illegible] antes de la aprobación de los proyectos de amnis[illegible] la liberación o la forma de la misma? ¿Cuál es la [illegible]ción hoy ante la ley y cómo fue aprobada?

—En aquel momento nos pareció que había que jugarse a la "irrestricta". Pero después comprendimos que la otra opción por asegurar una liberación más rápida, no podía criticarse, y menos a aquellos que tanto habían peleado por sacarnos en libertad.

Una de las consignas de este momento es juicio y castigo a los culpables. ¿Con qué espíritu se encara por parte de ustedes, y bajo qué forma piensan que debe instrumentarse?

—Aquí sólo puedo dar una opinión personal. Creo que tiene que haber una investigación exhaustiva y separación de los cargos, como mínimo.

F.119-fs 112

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: FERNANDEZ HIDOBRO. NOMBRES: ELEUTERIO

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
17/12/85	MEMO003 de C/INF	—	Se informa que se llevó a cabo en un local de M.R.O una reunión de este movimiento en la cual el causante hizo uso de la palabra. Del memo cta en la ficha de ARIEL COLLAZO Nº 1155.

- En declaraciones efectuadas al semanario Alternativa Socialista del 19/DIC, el dirigente tupamaro Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, expresó que la Convención que habrá de realizar su organización es "una Convención de reorganización y reconstrucción", estimando que de la misma surgirá una estretegia y un programa, si bien los mismos no serán definitivos.

Con respecto al Frente Grande expresó que "cuando nosotros hemos hablado, especialmente los compañeros de la Dirección Provisoria del Frente Grande, nos referíamos concretamente al Frente antifascista, el frente antidictatorial que se formó en la calle de hecho, en las caceroleadas, en las movilizaciones. Si tuvieramos que definirlo un poco más, sería un frente contra el capital financiero".

SUMI. DIARIO de SIFFAA. del 19/DIC/985

COMPAÑERO 19-12-85

F.119-fo 144

151

CULMINA CONVENCION DEL MLN

Luego de un largo período de deliberaciones y como culminación de ese proceso, se reunirá de viernes a domingo la 3a. Convención Nacional del MLN-Tupamaros.

Nos acercamos a la calle Cebollatí, donde la actividad es intensa, para conversar con el compañero Eleuterio Fernández Huidobro.

Ficha

Quedamos en hacer un reportaje más a fondo luego de terminada la Convención. El compañero es cuidadoso en cuanto a no adelantar puntos de vista que están en estos momentos en discusión y "COMPAÑERO" no quiso, tampoco, "apurar" para una nota periodística definiciones que, sin duda, trascienden al propio MLN. El accionar de esta organización de aquí en adelante, ya con perfiles más definidos desde el punto de vista orgánico y político, será un nuevo componente dentro del movimiento popular y, como tal, a todos interesa.

919

El primer informe público sobre lo resuelto en esta Convención será dado a conocer en un acto que se realizará el día 26, a las 20 hs. en Ejido y Cebollatí (la Policía prohibió la realización del mismo en la Plaza Libertad) y que será trasmitido en ese horario por CX 14.

El viernes sesionará la primera jornada en el Cine Astral. Para ese día está previsto definir todos los aspectos reglamentarios de funcionamiento: nombramiento de la comisión de acreditación, elección de la mesa, definición del orden del día, etc. La parte oratoria será cubierta por una sola intervención a cargo de un miembro de la Dirección Provisoria.

El sábado, las comisiones que en el último período han venido trabajando sobre los puntos centrales (Estrategia y coyuntura; autocrítica; Reglamento y candidaturas; programas y planes) se reunirán en distintos locales para terminar de elaborar las mociones de resolución que serán propuestas a votación el domingo en el Club Trouville. Estas comisiones ya desde el último fin de semana funcionaron a través de plenarios zonales como forma de avanzar en el intercambio.

También el domingo se efectuará la elección de la futura dirección del MLN. Se prevé la conformación de un Comité Central bastante numeroso y en el que estén representados todos los frentes de trabajo en que desarrolla su acción la organización.

Tal como informáramos en nuestra edición anterior, en algunos temas existen diferentes posiciones que se sustanciarán en distintas mociones que serán sometidas a votación. Sin embargo, es probable que algunos temas no se cierren en está instancia sino en otras posteriores que podrán ser definidas por la propia Convención.

"Sobre algunos temas, explica Fernández Huidobro, no nos interesa sacar posiciones simplemente por mayoría. En el caso de la autocrítica, en mi opinión personal, es probable que se apruebe una moción autocrítica pero que, al mismo tiempo, se considere que el tema hay que seguir debatiéndolo más en profundidad. Lo mismo sobre otros temas delicados y complicados que merecen un estudio más acabado. Sobre todo para nosotros, los que hemos estado presos, necesitamos estudiar más en profundidad muchos temas nuevos que surgieron en esta última década en la que nosotros estuvimos detenidos".

Ficha

Finalmente, Fernández Huidobro señaló que el carácter de la Convención es cerrado. "Nosotros estamos en una etapa de reconstrucción. Precisamos discutir entre nosotros y a fondo. Son temas que son netamente internos y que no podemos, por lo menos en esta instancia, debatirlas en público. Es imposible, imposible...".

"Para nosotros esta instancia ha sido muy positiva. De lo único que nos lamentamos es de la falta de tiempo que nos ha impedido abordar todos los temas como hubiéramos querido", terminó el compañero.

ACTO DEL MLN
JUEVES 26 - Hora: 20.
Ejido y Cebollatí

Se informará sobre las resoluciones
de la 3a. Convención
Trasmite: CX 14

Una de las tantas "mateadas" del MLN

SECRETO

EA19 - P3 115

E.a. No. 17 55 95

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
121030 - D I C - 985.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 359/985.-

I.-**EVALUACION:** B - 2

II.-**RESPONDE A:** Información obtenida por este Comando.-

III.-**T E X T O:** 61 4654

-Raul BIDEGAIN tiene como compañera a Olga POSE De DELBENE (Ex-colaboradora), vive en el Hotel Avenida frente a la plaza El Entrevero.-

-Raul BIDEGAIN, trabaja en la Sucursal del B.R.O.U. en la inmediaciones de dicha plaza.-

-El hermano de Raul BIDEGAIN llegó de Suecia (el mismo que permitio la huida de la carcel de Raúl), solicitó una entrevista con Raul SENDIC, para pasarle la información; a la misma concurrieron: Raul SENDIC Fernandez HUIDOBRO, Olga PoSE, Raul BIDEGAIN y su hermano.- Posteriormente Raul BIDEGAIN su hermano y Olga POSE se contactaron con Juan Raul FERREIRA, con el cual estuvieron por más de dos horas.-

119

-El hermano de Raul BIDEGAIN estaría a cargo de una cadena de Supermercados en Suecia, y tendría muy buenos contactos con gente de gobierno sueco.-

-Raul BIDEGAIN antes de regresar al País vivía con una gerrillera integrante del movimiento "Sendero Luminoso" con la cual tiene dos hijos.-

-El frances (no se recuerda nombre pero estuvo preso en el país), ex compañero de Olga POSE sería el contacto de los seis puntistas en francia.-

-Habría problemas para la realización del Congreso del M.L.N. (T) por la ausencia de Raúl SENDIC.-

IV.-**DISTRIBUCION:**

Dpto.II (INF) EME
S.I. FF. AA.
ARCHIVO

El Jefe del Dpto.2 del E.M. D.E.IV
Tte.Cnel.
RAUL M. SARAVIA.-

RMS/jenb

SECRETO

1027
16749
13/12/85 1400

BUSQUEDA ■ Jueves, 4 de julio de 1985 ■ Pág. 7

Por las amenazas de muerte

Interrogan a miembros de la Dirección del MLN

Los miembros de la "Dirección Provisoria" del Movimiento de Liberación Nacional (MLN) fueron interrogados el pasado fin de semana por funcionarios de inteligencia de la policía en relación con las amenazas recibidas por correo por varios miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía, hecho que trascendió ante la denuncia realizada por el Comisario policial retirado J. Rodríguez Moroy.

El viernes 28 comparecieron en las dependencias de la Dirección de Información e Inteligencia Eleuterio Fernández Huidobro, Julio Marenales y Jorge Manera.

Estos respondieron las preguntas que se les formularon en relación con las amenazas y reiteraron lo que días antes habían expresado en un comunicado hecho llegar a los medios; esto es, que nada tienen que ver con las amenazas y que la utilización del emblema y el nombre del movimiento que integran constituía una provocación cuyo origen dijeron no poder precisar.

Tras el interrogatorio, Marenales declaró a los periodistas que el trato fue en todo momento "normal".

Fuentes confiables dijeron que las autoridades accedieron a un petitorio formulado por los líderes tupamaros para interrogar a Raúl Sendic, que como es notorio ha rehuido todo contacto con la prensa y con el público, en el domicilio de un familiar.

El sábado 29 el abogado de Sendic, el senador Hugo Batalla, se presentó en la Dirección de Inteligencia y más tarde un jerarca de esta repartición se trasladó para el interrogatorio el cual tuvo las mismas características que los del día anterior.

Dos importantes congresos políticos

La Conferencia Nacional del Partido Comunista y la Convención Nacional del MLN-Tupamaros y el 26 de Marzo en el Uruguay, se constituyen en centro de atención.

El Partido Comunista inició sus sesiones plenarias el martes pasado, luego de dos meses y medio de debates en sus organizaciones de base. Sus conclusiones se conocerán el próximo domingo.

El M. L. N. y el 26 de Marzo, sesionarán el próximo fin de semana, para sintetizar definiciones ideológicas, programa y estrategia futura, luego de tres meses de discusión interna, en el marco de su reorganización.

Jaime Pérez "No tenemos nada que ocultar"

—¿Qué significado tiene para el Partido Comunista esta Conferencia?

—Tratar de resumir el significado que esta Conferencia tiene para nuestro partido, para el Frente Amplio y para toda la República, en un espacio relativamente reducido, es casi imposible. Es muy difícil separar para un partido que tiene peso real en la vida política del país estos tres elementos. Todo lo que examinemos en relación al partido en todos sus aspectos, supone un fortalecimiento para el Frente Amplio. Y todo lo que beneficie al Frente, por la gravitación del Frente en sí mismo y la que potencialmente va a tener en el futuro inmediato, supone una inmensa contribución en la vida política, social y económica del país.

Nosotros queremos: primero, que la Democracia se afiance. No es éste un elemento secundario, es un elemento real de la vida del país. Entre todos los uruguayos demócratas, esta democracia debe ser afianzada. Pero simultáneamente, nosotros no vemos el afianzamiento de la democracia sin el avance de la misma, ya que nada que se estanque sirve.

—¿Cómo evalúa el Partido Comunista la actual situación de la izquierda uruguaya, donde parece objetivo que de fuerza contestataria, se ha pasado a transformar efectivamente, a través del Frente Amplio, en una fuerza incidente en la realidad política?

—Comprendo lo que me dice, pero tengo matices. ¿Qué significa contestataria, por ejemplo? ¿Se puede decir que un partido que trabajó por la unidad obrera, por acumular las fuerzas de los trabajadores, por contribuir a la unidad, por contribuir como otros a la creación del Frente Amplio, por hacer esfuerzos junto a los trabajadores para que estos enriquezcan su conciencia, es contestataria? Es cierto que la posibilidad de gravitación cuando la clase obrera no estaba unida, cuando el Frente Amplio no estaba creado, era infinitamente menor que ahora. Pero lo que importa saber para poder medir las cosas con un cierto grado de rigor científico, es ver cómo se vino procesando el tema. Porque para ser una fuerza real, primero hay que tener una política correcta. ¿Qué es en definitiva lo que demuestra si es correcta o no? Que sea una política comprensible para los trabajadores del país. Si estos la toman como suya. No por imposición, no por decretazos, no por verticalazos, sino porque se corresponde naturalmente con sus intereses.

Pero será una conferencia abierta, donde tendrán posibilidad de hablar los compañeros de todos los grupos políticos del Frente Amplio y donde los compañeros de los Comité de Base podrán presenciar el Congreso. Estará la prensa, la radio y la televisión. Debatiremos a cielo abierto. No tenemos nada que ocultar. Queremos que la Conferencia sea una contribución al fortalecimiento y la unidad del Frente Amplio y una contribución a toda la República.

—¿La izquierda cometió errores antes del Golpe de Estado?

—En general se puede decir que sí. Pero pienso que no me corresponde a mi como si fuera un obispo de la izquierda, determinar cuales fueron los errores generales que cometió la izquierda. Pienso que cada sector de la izquierda, cada fuerza política tiene que examinar sus propios errores.

—¿El Partido Comunista cometió errores?

—Bueno, todo el que lucha comete errores. Creer que hay organizaciones políticas o siquiera seres humanos que no cometen errores, es simplemente estúpido. Quien lucha, mas aún, quien vive, comete errores. La vida es el acierto y el error. Ahora, hay errores y errores. . . Hay una idea de sectores de la izquierda, sobre que nosotros no hacemos uso de la crítica y la autocrítica. Es una idea surgida de los prejuicios y del desconocimiento. Un partido no puede desarrollarse y transformarse en un partido real de la vida política, si no es sobre la base de la crítica y la autocrítica, que es el motor que hace avanzar al Partido. No es sólo que está en el estatuto, es parte de la vida real de todos sus organismos y de la propia dirección del Partido.

Creo, por ejemplo, que durante la dictadura nosotros cometimos errores. Desde el punto de vista del rigor científico, nuestra preparación debió ser mayor. Ahora, también es cierto: primero, que no es lo mismo la preparación teórica que luego la prueba práctica. Nosotros teóricamente teníamos preparación, particularmente en relación a lo que debía ser la actitud de un comunista frente al enemigo de clase. Frente a la tortura, por ejemplo. Cómo debía ser el funcionamiento clandestino; pero claro, un partido que tenía décadas de vida legal no puede hacer su pasaje a la clandestinidad sin pagar un precio grande. . . Y hay un segundo problema: quien piense que se puede enfrentar realmente una dictadura, sin pagar ningún precio, no sabe lo que es luchar contra una dictadura. Porque además, esta dictadura, nosotros seguimos insistiendo en que era fascista. Y no lo digo por ostentación porque hubiéramos preferido no ser las víctimas propiciatorias, pero un eje esencial de ellos estaba dirigido contra nosotros.

—¿Qué significa la definición de un partido "uruguayo, frente amplista y comunista"?

—Esto trata de expresar la realidad de lo que es nuestro partido. Somos comunistas. Somos marxistas leninistas. Somos respetuosos del internacionalismo, concebido como la solidaridad de nuestro partido con los pueblos que luchan. Y simultáneamente nos consideramos tan frenteamplistas como el que más, porque concebimos al Frente Amplio no como una opción táctica, sino con una función profundamente estratégica. Como la opción de un gobierno democrático, popular, antimperialista, pero simultáneamente el camino hacia la sociedad socialista en nuestro país; que concebimos como una sociedad que termine con la explotación del hombre por el hombre y simultáneamente una sociedad pluralista.

Por lo tanto, somos profundamente uruguayos. Porque hemos nacido, nos hemos formado en este país; porque amamos nuestras tradiciones, porque valoramos todo el pasado histórico desde la gesta artiguista; y porque pensamos que las soluciones que tenemos para el país, son soluciones que se corresponden naturalmente con el sentir de la inmensa mayoría del pueblo. Por eso somos uruguayos, somos frenteamplistas y somos comunistas.

119

Fernández Huidobro "Una profunda, precisa y rigurosa definición . . ."

—¿Cómo evalúa políticamente el MLN esta Convención Nacional?

—Esta es la tercer Convención que el MLN hace en toda su historia. Hizo una en el 66 y otra en el 68. Recién ahora podemos hacer otra plenaria, con la participación de todos los compañeros. Es además, la primera en la legalidad. Las otras dos fueron en la clandestinidad.

Desde el 68, hubo otras instancias importantes en el MLN, pero nunca, por distintas razones, se pudieron reunir a todos sus integrantes, porque unos estaban presos y otros en el exilio.

Otro elemento que le da importancia a esta Convención, es el tiempo que ha pasado desde la anterior. Eso obliga a recapitular todo.

Un tercer elemento es la situación de legalidad que vivimos como organización. Algo que para nosotros es nuevo. Siempre fuimos una organización clandestina. Por primera vez somos una organización legal y nos reunimos legalmente para discutir los problemas.

La otra cosa que la hace trascender y la dota de ciertas características, es que es una Convención de reorganización y reconstrucción. Yo diría que más que una reunión solemne, o lo que para cualquier partido político es un Congreso, para nosotros este tiene características de una reunión de trabajo. Desde marzo, cuando la liberación, venimos empeñados en una reconstrucción interna a [illegible] de muy poco. De cero prácticamente. O lo que es peor todavía, de cosas que estaban dispersas en el espacio; compañeros organizados en distintos países en el exilio, otros organizados en la cárcel.

—¿Definirá esta Convención la estrategia y programa del MLN?

—Te respondo más como militante de base que participa en la discusión, que como integrante de la dirección provisoria: Yo pienso que de aquí van a salir una estrategia y un programa, no creo que sean definitivos, porque seguiremos en la tarea de reconstrucción.

—¿Pero se darán una definición ideológica que los perfile como grupo político?

—Aquí entraríamos a discutir qué es una definición ideológica, porque incluso cuando uno no se define ideológicamente, se está definiendo. Recuerdo que en la Convención del 66, uno de los temas fundamentales fue precisamente la definición, e incluso la organización entonces a raíz de esa Convención se dividió. Tanto los que estábamos en una posición como en otra, no era que careciéramos de ideología. Incluso, cuando se decidió allí no definir ideológicamente al MLN, se estaba teniendo una posición ideológica. En ese tema ahora se ha entrado también. Una definición, puede caber en una sola frase. Decir que la virgen María existe o que hay que exterminar a los judíos, son definiciones ideológicas. Claro que nosotros, los izquierdistas, cuando hablamos de definiciones, entendemos cosas mucho más concretas. Pero tenemos que ponernos de acuerdo sobre de qué estamos hablando, porque también la "15" tiene ideología y hasta Gabito Barrios la tiene.

—¿Qué posición se adoptará en torno al Frente Amplio, o cuáles son los caminos para llegar a lo que ustedes denominaron Frente Grande?

—En torno a la integración al Frente Amplio, creo que vamos a reafirmar la declaración de setiembre. Lo que se discutió en esa ocasión fueron temas que teníamos que discutir ahora, pero se adelantaron, desprendiéndose del temario de la Convención, por su carácter urgente.

Cuando nosotros hemos hablado, especialmente los compañeros de la dirección provisoria, del Frente Grande, nos referíamos concretamente al Frente antifascista, el frente antidictatorial que se formó en la calle de hecho, en las caceroleadas y las movilizaciones. Si tuviera que definirlo un poco más, sería un frente contra el capital financiero. Además, mientras todos opinemos que hay una amenaza en el horizonte por parte de un aparato represivo intacto que está buscando una revancha, automáticamente tenemos que estar pensando en lo otro, en la necesidad de unirnos ■

F 119-10 118

"BRECHA" 13/XII/85

Convención tupamara: la lucha armada en el tapete

Las comisiones de trabajo del Movimiento de Liberación Nacional (MLN-T) que abordaron los cinco puntos del temario de la III Convención Nacional culminaron esta semana sus tareas y las conclusiones pasaron ya a las organizaciones de base territoriales, con lo que se vienen cumpliendo los plazos previstos para que dé comienzo el próximo viernes 20 el máximo órgano deliberativo tupamaro, afirmaron a BRECHA altos dirigentes, de dicha organización.

Definida como la "Convención del período de reconstrucción", a casi 20 años de la primera, el encuentro reunirá en el Teatro Astral durante tres días –a puertas cerradas– a 900 tupamaros de todo el país y representantes de grupos de la organización con base en el exterior. Autocrítica, coyuntura política, estrategia, programa y reglamento serán los puntos a discutir por la Convención, la que posteriormente elegirá una nueva dirección de 33 miembros que habrá de sustituir a la actual provisoria integrada por Eleuterio Fernández Huidobro, Julio Marenales y Raúl Sendic. Este último, informaron a BRECHA fuentes responsables del MLN-T, acaba de ser exitosamente operado en Cuba de una hernia contraída por los castigos que le fueran infligidos durante su reclusión y seguirá en la isla hasta que finalicen los análisis para una eventual intervención quirúrgica de sus heridas en el rostro, lo que descarta la participación del más conocido de los líderes "históricos" del MLN.

"No se puede negar de antemano que nunca más será necesaria la lucha armada", declaró Mauricio Rosencof, uno de los nueve "rehenes", al corresponsal de Jornal do Brasil Rosental Calmon Alves y publicado por el influyente matutino carioca. Al negar toda posibilidad de que la próxima convención del MLN-T renuncie totalmente al uso de la violencia en el futuro, según el corresponsal brasileño, Rosencof afirmó que "la tradición histórica de nuestros países es muy rica en ese aspecto. Hubo blancos de armas llevar y armas usar que fueron, en su debido momento, ministros y gobernantes. ¿Cómo vamos a descartar para siempre el uso de las armas cuando el actual vicepresidente de la República dijo al asumir la presidencia del Senado que tiene guardado un revólver en un cajón de su escritorio? Y que de las seis balas de ese revólver destinará cinco para los que se aventuren a interrumpir el proceso democrático y la última para él mismo", agregó el dramaturgo Rosencof, quien actualmente se encuentra en Cuba participando del Congreso de Intelectuales de América Latina.

Rosencof afirmó que una evaluación posterior a la liberación permitió concluir que "en el contexto actual, nuestra lucha debería ser necesariamente legal y abierta y que era preciso discutir con nuestros militantes una unificación de criterios. Eso es lo que haremos en la Convención". Según Rosental Calmon, el dirigente tupamaro insistió que renunciar al empleo de la violencia "no es posible porque va a depender de lo que vaya a suceder en el futuro con el actual régimen democrático" y explicó que, mientras tanto, los tupamaros entienden que es posible utilizar al Parlamento para que logre "aliviar la miseria del pueblo".

Según Jornal do Brasil, "sectores de las Fuerzas Armadas uruguayas acompañan con preocupación la rearticulación de los tupamaros. Se estima que los servicios de informaciones, mantenidos intactos por el régimen democrático, siguen de cerca las actividades de los ex guerrilleros". ●

FICHAS

F 119 - fs 119

AQUI 07-ENE-86

Tupamaros impulsarán ley de expropiación de tierras

Cuando Eleuterio Fernández Huidobro culminó su improvisado discurso y se abrazó a sus compañeros, una nueva etapa pareció dar comienzo para el Movimiento de Liberación Nacional. Etapa que, según sus propios dirigentes, apenas quedó esbozada por la convención realizada, a la espera de una nueva convención y una profundización ideológica que por el momento aparece como difusa por el escaso margen de trabajo legal del sector.

Fernández Huidobro: MLN-T legal

En dicho acto, y a través de algunas declaraciones anteriores, Julio Marenales delineó lo que parece constituir la postura formal del MLN respecto de lo que definen como "una nueva etapa".

Marenales entonces, al leer el documento final de la convención ratificó algunos conceptos anteriores de la organización tales como trabajar en torno a tres postulados básicos: la reforma agraria, la estatización de la banca y el no pago de la deuda externa.

El MLN reafirmó además sus resoluciones anteriores en cuanto a adherir expresamente y en su totalidad a los postulados y programas del Frente Amplio, lo que no implica, según sus dirigentes, que la organización haya pedido ingresar a la coalición en la que existen diferentes opiniones sobre el tema.

Los Tupamaros se proponen, según Marenales, "desarrollar formas de poder popular desde ya, en el marco de un proceso antioligárquico y antiimperialista".

Pero recordó que "cada vez que un pueblo se ha acercado por la vía pacífica a los cambios (...), la oligarquía ha recurrido a la violencia genocida. El pueblo debe estar consciente de eso", dijo.

Agregó que el MLN, a través de los instrumentos legales vigentes propiciará "la expropiación por ley de toda superficie de tierra mayor a las 2.500 hectáreas y su pasaje al Instituto Nacional de Colonización", lo que —sostuvo— podría lograrse haciendo efectivo el pago con tierras de las carteras incobrables actualmente en manos del Banco Central.

Marenales dijo además que el MLN otorgará "principal importancia al trabajo en el interior" y agregó que el sector "debe realizar su prédica con humildad y honestidad, sin amenazar a nadie, sin tergiversar" y sostuvo que dichas premisas deberán ser pilares para un respeto "hacia todas las organizaciones políticas y sociales".

Posteriormente Fernández Huidobro, en un encendido discurso, ratificó la unión del MLN con el 26 de Marzo en el Uruguay y anunció que "las puertas están abiertas a quienes quieran integrarse al MLN, especialmente a los trabajadores y la juventud".

Al referirse al nuevo comité central del MLN, Fernández Huidobro recordó los años de cárcel "y las balas recibidas" que se podían contabilizar por cada integrante, en una mención que generó diversas reacciones entre los asistentes al acto.

El nuevo comité central del MLN, encabezado por Raúl Sendic, quedó integrado de la siguiente manera: Sendic, Eleuterio Fernández Huidobro, José Mujica, Jorge Manera, Julio Marenales, Washington Rodríguez Beletti, Jorge Zabalza, Jorge Balmelli, Walter González, Ismael Basini, Juan Almiratti, Andrés Cultelli, Luis Rosadilla, Jorge Selves, Eduardo León Duter, Nicolás Estévez, Roberto Villanueva, Alba Antúnez, Mario De León, José Martínez, Graciela Jorge, Violeta Setelich, Arturo Dubra, David Cámpora, Pablo Blanco, Daniel Y rsábal, Sonia Mosquera, Alejandro Buscarons, Raúl Gallinal, Diego Picardo, Ember Martínez, Samuel Blixen y Juan José Domínguez.

Mauricio Rosencof, quien no figura en el comité central, declinó antes de la convención un ofrecimiento para integrar el mismo por "razones particulares", según fuentes consultadas.

SECRETO F 119 - fs. 120

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
Departamento II (Inteligencia)

Fecha 04/ABR/[illegible] [illegible]

MEMORANDUM [illegible]/BE/[illegible]

Asunto: - Información general de actividades de subversivos vinculados con nuestro país o países del área.

119

EVALUACION: B - 3

- Información proporcionada por Agencias amigas establecen:

1.- Actividades de elementos tupamaros en C. PORTO ALEGRE.

Se ha tomado conocimiento que integrantes del M.L.N. (T) entablaron conversaciones con el Vice-Gobernador de Porto Alegre, Sr. Glenio PERES, persona ésta que responde a la línea de BRIZOLA y fue electo por el Partido Democrático Trabalhista (PDT).
Esta persona en la década del '60 estuvo detenida por actividades subversivas, habiendo sido destituída en ese entonces de su cargo de edil al comprobársele sus vinculaciones con la extrema izquierda.
Los motivos de estos contactos visarían contemplar la posibilidad de que los tupamaros establecieran algunos negocios con Porto Alegre, utilizando al Vice-Gobernador antes mencionado como intermediario a fin de establecer los contactos correspondientes.

2.- Relaciones del M.L.N. (T) en C. RIO DE JANEIRO.

Los contactos del M.L.N. en Río de Janeiro serían:

- Dr. Roberto CHABO (Presidente del Sindicato Médico de Río).
- Antonio Carlos SUAREZ LIMA (Presidente de la Asociación Profesional de Empleados Civiles).
- Ronald BARATA (Presidente de los Empleados Bancarios de Río).
- José JUAREZ ANTUNES (Presidente del Sindicato de Metalúrgicos de Volta Redonda, Barra Mansa y Resende).
- Favio CARAN BRANDAO (Sindicato de los Trabajadores de Empresas Ferroviarias de Brasil).
- José BITTAR (del Sindicato de los Ingenieros del Estado de Río de Janeiro).
- Gerardo Cándido DA SILVA (Presidente del Sindicato de Trabajadores de Transporte del Metro).

3.- Actividades del M.L.N. (T) en la frontera con BRASIL (C. CHUY).

A principios del mes de marzo se reunieron en la Ciudad de Chuy, el diputado brasileño Erón ARAUJO (quien perteneció a la organización armada V.A.R. - Palmares) y un representante del MLN llamado Colón SOROZABAL, invocando en este caso este último, ser representante del Movimiento 26 de Marzo.
El tema de la reunión fue el establecimiento de una mayor colaboración entre el M.L.N. y la izquierda brasileña, teniendo en cuenta lo expresado por SOROZABAL, de que el 26 de Marzo decidió priorizar en el interior su trabajo político-revolucionario.

4.- Actividades de un dirigente estudiantil chileno en MONTEVIDEO.

El dirigente estudiantil chileno, René FUENTES, perteneciente a la Juventud Comunista de Chile y a su vez dirigente de la Confederación Estudiantil de Chile, ha mantenido contactos en nuestro país con los integrantes del M.L.N., FERNANDEZ HUIDOBRO, Julio MARENALES y Jorge MANERAS LLUVERAS.

...///

SECRETO

Esta reunión se habría realizado en una casa sita en el Balneario Solymar posiblemente a mediados del mes de [illegible] próximo pasado.
Aparentemente el interés del [illegible] en el desarrollo de la lucha armada en Chile.
Rene FUENTES habría manifestado que las organizaciones juveniles y los núcleos de resistencia chilenos son los que [illegible] y ejecutan a nivel local los enfrentamientos con la policía, construyen el armamento circunstancial para ser usados en enfrentamientos y conforman el liderazgo sobre el resto de la masa. Manifestó también que de esa manera estos movimientos han adquirido fuerza en sus enfrentamientos contra la represión y también contra los integrantes de los servicios y los soplones. Según el MIR y el PC, este sería un vuelco importante pues de esta manera es la masa que pasa a tener la iniciativa.
Según Rene FUENTES, en Chile, se ha combinado aunque incipientemente aún, las formas "político-milicianas" en las localidades, articuladas en formas de lucha abierta, con acciones directas de masas y acciones armadas mayores como sabotajes y ataques a centros pertenecientes a la fuerza del orden.
Se habría acordado con los integrantes del MLN el envío de observadores de esta última organización a Chile para intercambiar experiencias, en el desarrollo de la lucha urbana en ese país.

5.- Relaciones del P.V.P. con CUBA.

A través de coordinaciones efectuadas en Montevideo con el dirigente diplomático cubano José PIEDRA, el dirigente del P.V.P. Carlos COITIÑO consiguió ser invitado para participar en las deliberaciones del Tercer Congreso del PC cubano realizado en LA HABANA, tratando entre otros temas la normalización de las relaciones del P.V.P. con CUBA.
En su permanencia en LA HABANA, Carlos COITIÑO habría estado en la Embajada de Libia en ese país, tratando sobre el apoyo que Libia está proporcionando al Batallón América.
Despúes de Cuba, COITIÑO viajó a Nicaragua para participar en una llamada Conferencia para la "no intervención en América Latina", manteniendo en esta ciudad contactos en el [illegible] que integrara al Batallón América.
Mantuvo también contactos con representantes del M.L.N. que estarían asesorando a ese Batallón.
Es de destacar que los nicaragüenses [illegible] a una alianza entre el P.V.P. y el M.L.N. Histórico, que [illegible].

6.- Actividad del dirigente del [illegible] en CUBA.

En su estadía en Cuba, el máximo dirigente del MIR chileno, Pascal ALLENDE, en sus contactos con [illegible] es necesario aún más, ir avanzando en [illegible] las [illegible] por masas locales, lo que de [illegible] haría que es posible ir construyendo lo que ellos llaman, el poder [illegible].
Los cubanos piensan que el desarrollo en Chile de una fuerza militar superior, iría permitiendo [illegible] el poder alternativo del pueblo y así avanzar a la generación de una situación [illegible] revolucionaria.
El gobierno de LA HABANA hizo notar al MIR, que es en el terreno militar, donde las fuerzas populares muestran un mayor retraso, sobre todo para impulsar las formas insurreccionales [illegible] y la lucha militar guerrillera.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

31 | III | 986

Parte Especial de Información Nro. 036/86

Evaluación: B-3 Ejemplar Nro.

Asunto: ACTIVIDAD DE UN DIRIGENTE ESTUDIANTIL CHILENO PERTENECIENTE A LA JUVENTUD COMUNISTA CHILENA EN MONTEVIDEO

TEXTO

Se ha tomado conocimiento a través de una agencia amiga que el dirigente estudiantil chileno, RENE FUENTES, perteneciente a la Juventud Comunista de Chile y a su vez dirigente de la Confederación Estudiantil de Chile, ha mantenido contactos en nuestro país con los integrantes del MLN, FERNANDEZ HUIDOBRO, JULIO MARENALES, Y JORGE MANERAS LLUVERAS.-

FTC III

Está reunión se habría realizado en una casa sita en el Balneario Solymar posiblemente a mediados del mes de marzo próximo pasado.-

Aparentemente el interés del MLN estaba radicado en el desarrollo de la lucha armada en Chile.-

RENE FUENTES habría manifestado que las organizaciones juveniles y los núcleos de resistencia chilenos son los que planifican, coordinan y ejecutan a nivel local los enfrentamientos con la policía, construyen el armamento circunstancial para ser usados en enfrentamientos y conforman el liderazgo sobre el resto de la masa. Manifestó también que de esta manera estos movimientos han adquirido fuerza en sus enfrentamientos contra la represión y también contra los integrantes de los servicios y los soplones. Según el MIR y el PC, este sería un vuelco importante pues de esta manera es la masa que pasa a tener la iniciativa.-

2/10/86

BUSQUEDA
10-ABR-86

Disímiles posiciones en la coalición

MLN anunció su propósito de gestionar ingreso al Frente

El Comité Central del Movimiento de Liberación Nacional" (MLN-Tupamaros) resolvió iniciar las gestiones formales tendientes a lograr su incorporación al Frente Amplio.

La decisión fue tomada luego de un proceso de discusión interna iniciado en diciembre y que se profundizó en la Convención Nacional realizada tres meses después, dijo a Búsqueda Eleuterio Fernández Huidobro, uno de los "históricos" de la organización.

Simultáneamente se realizaron contactos reservados con dirigentes de los distintos sectores del Frente Amplio a fin de pulsar sus puntos de vista, informaron fuentes políticas.

● Posición de sectores — Entre las agrupaciones de la coalición que apoyarían el ingreso de los tupamaros se cuentan la "Lista 99" y el "Movimiento Popular Frenteamplista", sector que orienta el senador Francisco Rodríguez Camusso, según dijeron fuentes de esos grupos.

Dirigentes del Partido Demócrata Cristiano (PDC) se han declarado contrarios a la incorporación del MLN a la coalición por discrepar con los planteos políticos y estratégicos asumidos por los tupamaros. (Ver reportaje a Carlos Baraibar, secretario político del PDC, en esta edición).

El Partido Comunista, en tanto, adoptará posiciones de consenso con respecto a este tema, dijo su secretario general adjunto Jaime Pérez.

"Por encima de todo", dijo, "queremos la unidad del Frente Amplio. Ante temas que algunas de las organizaciones consideran de importancia en razón de diferencias suscitadas en la etapa previa a la dictadura, nos vemos constreñidos a buscar fórmulas que posibiliten el consenso unánime de los integrantes del Frente Amplio porque somos respetuosos de las opiniones de cada una de las organizaciones".

"Fuimos y somos partidarios de la unidad de todas las fuerzas democráticas lo que naturalmente conlleva la unidad de las fuerzas de izquierda, aun sabiendo que tenemos diferencias sustanciales con alguna de ellas", agregó.

El Partido Socialista, por su parte emitió una declaración en la que afirma que "está analizando" el tema "y realizando las consultas pertinentes a nivel de los aliados de la coalición frenteamplista" a tal efecto.

Para los socialistas "que una organización de la trayectoria del MLN plantee oficialmente la posibilidad de su ingreso al Frente Amplio constituye un hecho político relevante dentro del actual proceso de transición democrática".

Se señala que el análisis del tema se realizará "[illegible] con un amplio [illegible] to de [illegible] incorporando [illegible] to de las estructuras democráticas a todos los que asuman el compromiso de la participación abierta y legal en las mismas".

● "Decisión unánime" — La incorporación del MLN al Frente Amplio "es un viejo tema", señaló Fernández Huidobro. En la "Asamblea de Militantes" realizada en setiembre se emitió una declaración de apoyo a los postulados programáticos de la coalición.

"En la Convención de diciembre se reafirmó esa postura. Luego el Comité Central, órgano máximo del MLN, consultó a los compañeros de base y tomó una serie de resoluciones", indicó Fernández Huidobro quien señaló que las mismas serán dadas a conocer, por decisión del propio Comité, en un acto a realizarse mañana de noche en el "Palacio Gastón Güelfi".

Precisó que la resolución sobre el Frente Amplio "fue unánime aunque en aspectos de detalle no hubo unanimidad".

Informó también que "en los hechos" ya se encuentran fusionados el MLN y el "Movimiento de Independientes 26 de Marzo en el Uruguay", organización impulsada por los tupamaros en 1971 y vinculada entonces al Frente Amplio.

"El proceso de unificación formal arrancó con la asamblea de setiembre cuando comenzaron a darse pasos concretos para llevarla a cabo. A esta altura de los acontecimientos, casi sin que vuelva a discutirse el tema, el proceso está terminado. El MLN y el "26 de Marzo en el Uruguay" son la misma cosa", dijo Fernández Huidobro.

El "26 de Marzo en el Uruguay" pidió formalmente en 1984 reincorporarse al Frente Amplio. Posteriormente otros dos grupos con la misma denominación —que no son reconocidos por el MLN— hicieron la misma gestión.

Fichero.

EJERCITO NACIONAL.
E.   M.   1½
[illegible]
CA.   [illegible]
[illegible]
[illegible]

F 119-fs 125

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº [illegible]/E/CI/SO/[illegible].

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Información obtenida por esta Agencia.

119

III - T E X T O :

- Por información obtenida por esta Agencia, se tomó conocimiento que desde la "CASA DEL LIBERADOR", sita en la calle Cebollatí 1382 se mandó máquinas varias de carpintería al domicilio de Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO (Gomes 1669)
- El Padre del mencionado, el cual es fallecido, tenía como oficio el de carpintero.
- Se deja constancia que el cuñado de Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO; VARELA CARRERA Enrique, la hermana FERNANDEZ HUIDOBRO Emilia y su sobrino, VARELA FERNANDEZ [illegible] tienen como domicilio: Minas 1671 bis.
- Se adjuntan fotografías de las mencionadas direcciones.

IV - DISTRIBUCION:

- Original y copia   Dpto. E-II del E.M.E.
- Copia Nº 2   Archivo.

V - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe de la Ca. C/Inf.
Vicente J. Alaniz
VICENTE ALANIZ.

-.JC/[illegible]

.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ADA 357/21. 35
N°
echa 26/6/86 Hora 1330.

SEC[illegible]

F. 119 - fs 126

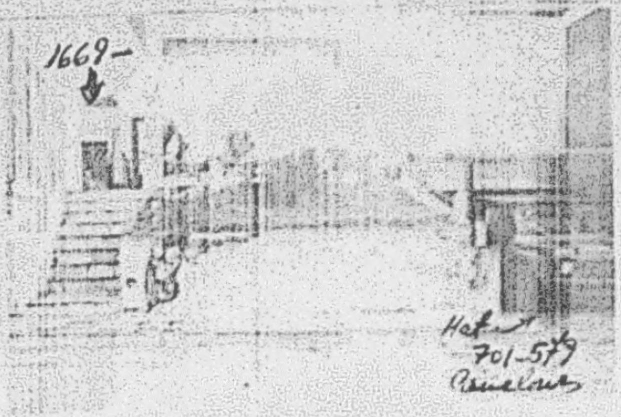
1669-
Hebert
701-579
Penelous

FINCA DE LA CALLE PINES Nº 1669

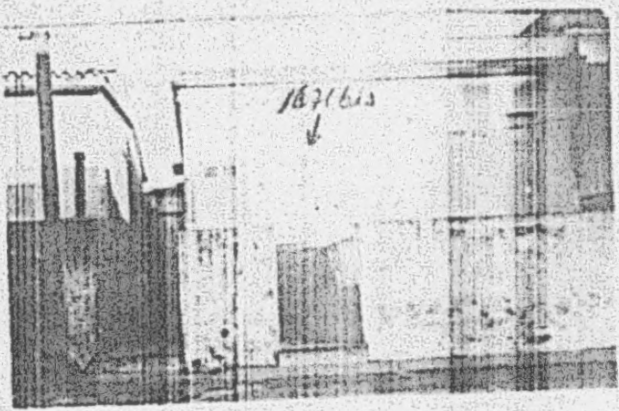

FINCA DE LA CALLE PINES Nº 1671 BIS

E.M.E. - DPTO. II - DIV. 30 6 86

FICHA: ELEUTERIO FERNANDEZ
HIDOBRO Y OTROS

MESA

Dijo que los tupamaros se responsabilizan por "errores tremendos" y pidió al Ejército que haga "lo mismo"

Amnistía: Fernández Huidobro dijo que "se dejaría de ser oriental si no se fuera generoso", pero advirtió que debe saberse "con relación a qué"

El dirigente del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLN-T), Eleuterio Fernández Huidobro, sostuvo que "se dejaría de ser oriental si no se fuera generoso" con los militares acusados de violar los derechos humanos, pero advirtió que "el problema estriba en saber con relación a qué hay que ser generoso".

En una entrevista concedida a Búsqueda, Fernández Huidobro —que integra el Comité Central del MLN-T— dijo que si se aprobara "una amnistía al barrer pueden estar pagando el 'pato' inocentes por culpables" y recordó que hay 63 tupamaros que no fueron amnistiados.

El ex guerrillero admitió que los tupamaros cometieron "errores tremendos" en "algunas operaciones militares" realizadas en el pasado y pidió al Ejército que reconozca "lo mismo".

"La única diferencia que hay es que de nosotros se sabe todo lo que hicimos y de ellos no se sabe nada", precisó.

El siguiente es un resumen de la entrevista.

—¿Cuál es la posición del MLN-T ante el planteo formulado por legisladores colorados para aprobar una amnistía que beneficie a militares y policías acusados de violar los derechos humanos durante el gobierno de facto?

—El MLN-T como tal aún no ha fijado posición sobre el tema. Lo vamos a hacer, no tanto porque lo hayan planteado los legisladores del Partido Colorado, sino más bien porque lo planteó el Teniente General (Hugo) Medina, en nombre de ese sindicato poderoso que forman los militares.

Ese gremio tan bien organizado levantó a través de su dirigente máximo la bandera de la amnistía, lo cual se parece a lo que hizo el PIT-CNT en 1983, cuando la levantó también. A título personal, yo veo positivo el hecho de que el Teniente General Medina en nombre de su gremio, levante esa reivindicación, porque al hacerlo, por primera vez reconoce que algo hubo. Antes, los miembros de este gremio decían que no habían hecho nada y ahora, a través de su secretario general, reconocen que algo hicieron y por lo tanto piden perdón. Algo hubo y se necesita una amnistía. Es un pasito adelante.

—Pero sobre el planteo concreto de alcanzar una "solución generosa" para este tema, ¿cuál es su opinión?

—Analizado desde los intereses del gremio y la táctica sindical está bien, porque se apunta directamente al corazón de los uruguayos. Los uruguayos somos generosos, especialmente con el enemigo vencido. Es difícil ser tan [illegible] como para no perdonar al enemigo vencido. Entonces se apela a esa generosidad que es típica de los orientales. Yo creo que se dejaría de ser oriental si no se fuera generoso. El problema estriba en saber con relación a qué hay que ser generoso.

—La propuesta concreta, aún no materializada en un proyecto de ley, es de aplicar una amnistía recíproca...

—Sí, pero usted sabe que el otro día me terminaron de sentenciar a mí a 23 años de prisión por coautoría de homicidio, porque yo no estoy amnistiado. A veces se olvida que hay 63 tupamaros que no fuimos amnistiados. Aquella Ley de Pacificación Nacional, que tengo entendido que se concretó entre gallos y medias noches como producto de un acuerdo de última instancia de los partidos políticos, excluyó de la amnistía a los que tenían delitos de sangre. Y nos tasó —los legisladores nos tasaron— a tres años por cada uno de reclusión. Yo creo que fueron un poco avaros en la tasación. Si hubieran pasado un día en las condiciones en que nosotros pasamos, tal vez hubieran cambiado de opinión sobre a cuántos días en condiciones normales de cárcel podía equivaler ese día. Si la amnistía fuera recíproca, daría para pensar si los que cometieron delitos de sangre podrían optar al ser procesados en cumplir la pena en las condiciones en que la cumplimos nosotros para reducirla. El problema es quién se encarga de hacer cumplir la pena en esas condiciones.

—¿Quiere decir que usted hubiera estado de acuerdo con extender la amnistía a los militares si en marzo de 1985 la Ley de Pacificación Nacional hubiera determinado una "amnistía general e irrestricta"?

—Si hubiera sido "general e irrestricta" y los militares hoy reivindicaran una amnistía recíproca, entonces ellos estarían reivindicando una amnistía irrestricta, cosa que no se aceptó por parte del Parlamento. Pero la cuestión es que no hubo amnistía para los delitos de sangre cometidos por nosotros. Repito que yo el otro día me fui a notificar de mi sentencia. Por otra parte, si hay militares que han cometido delitos, aún hablando de que se los amnistíe como ciudadanos, ¿se puede permitir que sigan armados, mandando unidades militares?

—¿Usted se refiere sólo a los casos en que se pudiera comprobar la existencia de esos delitos o al Ejército en general?

—Precisamente, como se pide una amnistía al barrer pueden estar pagando el "pato" inocentes por culpables. No sabemos si todos fueron torturadores. Yo pienso que no deben haber sido todos. Hay que averiguar quiénes hicieron eso y después ver si se puede ser generoso. Pero hay otra cosa: si la cosa fuera personal, la podríamos arreglar en un boliche, entre hombres y sin ley de por medio. Pero el problema es que están los niños desaparecidos de por medio. Por lo menos que los devuelvan ¿no? Y allí yo creo que no tengo derecho a perdonar a alguien que me haya torturado a mí hasta que no aparezcan los gurises. Fuese que si yo tuviera todavía a (Ulises) Pereyra Reverbel secuestrado, me lo pedirían antes de considerar una ley de amnistía para mí. Porque no tendría "goyete" que me amnistiaran y yo siguiera teniendo a Pereyra Reverbel en la "Cárcel del Pueblo". Bueno, que aparezcan los gurises. ¿Y los desaparecidos? ¿Están vivos? Que los devuelvan. ¿Están muertos? Que digan dónde están los huesos y los vamos a buscar.

—Uno de los argumentos a favor de la amnistía para los militares que se maneja en los círculos políticos, es que si la justicia empieza a actuar y comienza a procesar oficiales, se podrían generar tensiones con las Fuerzas Armadas que aparejarían riesgos para la estabilidad institucional. ¿Ustedes no han evaluado esa posibilidad?

—Pero entonces habría que llamar al pan, pan y al vino, vino. ¿Para qué vamos a andar con hipocresías? Si Sanguinetti es un rehén, que lo diga. Reconozcámoslo. Si este gremio organizado nos pone el revólver en el pecho y nos pide la bolsa o la vida, y piden así la amnistía, ¿qué más remedio? Entonces ya no es pedido ni ley: es un chantaje liso y llano. Llamemos a las cosas por su nombre y digámosle al pueblo cuál es la situación. Si los militares exigen armados hasta los dientes que se les dé la amnistía o que se callen la boca y me amenazan a mí con mandarme de nuevo a "la isla" si no acepto, quiere decir que a mí lo único que me han hecho es ensancharme un poco la cárcel de Libertad. Estamos todos en "cana", incluido Sanguinetti. Nos dejan jugar a la democracia, a la libertad y al fútbol, mientras nos portemos bien y no les toquemos los intereses gremiales. Porque cuando se los tocamos vemos que es un sindicato que evidentemente tiene fuerza.

—Un columnista de "El Día" escribió hace poco que "no existen diferencias de esencia" entre los crímenes cometidos por las fuerzas militares y los cometidos por los tupamaros. Añadió que "también los tupamaros torturaron", "asesinaron", cometieron "crímenes horrendos" y "ambos sectores marcharon a la par". ¿Qué puede decir sobre eso?

—No sé si cuando "El Día" dice que no hay diferencias de esencia se refiere a que nosotros éramos asesinos y ellos revolucionarios. Tal vez esté acusando al Ejército de haber sido una organización sediciosa. Yo pienso que si a nosotros se nos acusa de sediciosos, al Ejército también le corresponde. Este país estaba lleno de organizaciones subversivas, porque ellos atentaron contra la Constitución [illegible] desde el Presidente Juan Bordaberry para abajo. Disolvieron el Parlamento, ¿no? En cuanto a los crímenes, voy a ser claro. A nosotros nos han [illegible] a nuestros [illegible] fueron [illegible] los mandos [illegible] de haber cometido [illegible] de [illegible] hagan lo mismo [illegible] lo político [illegible] errores tremendos [illegible] en algunas operaciones militares [illegible] que de nosotros se sabe todo lo que hicimos y de ellos no se sabe nada [illegible] generosidad al pueblo.

119

Tupamaros continuam brigando. Agora, na política

O Movimento Nacional de Libertação-Tupamaros acompanha com preocupação a situação política e econômica do Uruguai, particularmente porque, há um ano, fez à opção de continuar sua luta através de meios legais. E, recentemente, solicitou seu ingresso na Frente Ampla, movimento que já agrupa diferentes partidos e organizações de oposição, tanto de esquerda, como os partidos Comunista e Socialista, além de agrupações menores, quanto de centro-esquerda, como o Partido Democrata Cristão. A FA ainda não respondeu ao pedido, mas é quase certo que os tupamaros vão entrar, agora, na luta político-legislativa.

Seu principal dirigente, na ausência de Raul Sendic, que se encontra em Cuba, é Eleutério Fernandez Huidobro, homem que passou 14 anos preso após ter sido condenado pelos militares por participar na guerrilha urbana dos anos 60, quando os tupamaros quase tomaram o poder no Uruguai. Para Huidobro, o problema político maior do Uruguai, neste momento, é o da anistia para os militares que torturaram, mataram e fizeram "desaparecer" cidadãos durante a ditadura.

"Quando se vê o que acaba de ocorrer no Peru (matança de guerrilheiros do Sendero Luminoso que estavam presos) e o que vai acontecer na América Central, em conseqüência da decisão do Congresso dos Estados Unidos autorizando Reagan a apoiar os anti-sandinistas, como velho preso político e velho lutador tenho que me preocupar muito", disse Huidobro, e acrescentou: "Estamos cheios de preocupações. Com essa discussão sobre os direitos humanos, o horizonte está carregado de nuvens negras. Há ameaças que não desapareceram desde o dia de nossa libertação".

Repressão intacta

"A situação econômica para as classes populares", continuou, "é cada dia mais difícil. O ensino está em crise, a saúde em crise, com meio milhão de pessoas sem qualquer tipo de atendimento. O aparelho repressivo militar-policial continua intacto e custa 450 milhões de dólares anuais para este pequeno país. O mesmo valor dos juros anuais da dívida externa. Gastamos com um aparato militar que não tem senti- [illegible] os dois vizinhos que possuímos, uma cifra que seria suficiente para pagar o juro da dívida externa. Para quê? Só para a repressão interna".

Eleutério Fernandez Huidobro observa que 1 milhão de eleitores compareceram às urnas, em novembro de 1984, para exigir uma mudança profunda no país. Um ano e meio depois da posse do novo governo nenhuma mudança foi feita nas estruturas econômicas.

"Às vezes, nos esquecemos disso", salientou, "em função de coisas como esta dos militares, que podem ser manobras para obscurecer os grandes problemas que o país tem e cuja solução é a única maneira de manter a democracia. Setores golpistas continuam conspirando. Fala-se de anistia recíproca, mas se esquecem que para 63 companheiros tupamaros não houve anistia, porque foram acusados de delitos de sangue, isto é, participaram de operações militares de guerrilha onde morreram pessoas de ambos os lados. Estes companheiros, Raul Sendic e eu, entre eles, fomos reprocessados. Para cada ano que estivemos presos foram abatidos três anos de nossas penas. Eu gostaria que muitos que votaram esta lei estivessem apenas um mês preso nas condições em que estivemos".

Ao ser reprocessado, Huidobro foi condenado a 23 anos de prisão. Como já havia [illegible] preso 14 anos, foi libertado.

"Com credito", observou, "porque, se multiplicar meus 14 anos de prisão por três, conforme a lei, daria 42 anos. Devem-me alguma coisa e não sei a quem reclamar... Cumpri demais. Sobrou. Não houve, então, esquecimento, perdão ou anistia para 63 companheiros. Se aplicarmos a mesma norma para os militares que torturaram e mataram, eles teriam que cumprir cada ano nas mesmas condições em que nós estivemos presos. Hoje, não nos permitem andar armados, mas estes outros delinqüentes, que mataram cidadãos, continuam armados pelas ruas, podem até prender pessoas".

"Há crianças", acrescentou, "que continuam desaparecidas, não foram devolvidas a seus pais. Há companheiros desaparecidos. Seus pais querem, ao menos, seus ossos. Todas as sextas-feiras, na Praça Liberdade, os parentes reúnem-se para reivindicar seus direitos".

Riqueza

O que o Uruguai gasta com segurança, segundo Eleutério Fernandez Huidobro, demonstra que é um país rico. Gasta mais do seu PIB em segurança do que os países que fazem parte da Organização do Tratado do Atlântico Norte (Otan). Tem um Exército de 70 mil homens.

"Que país", pergunta, "tem mais militares per capita? É um luxo a que nem o Brasil e a Argentina se dão. E é preciso lembrar que não há serviço militar obrigatório. Todos são profissionais. Gastamos a metade de nossas exportações e os juros da dívida externa com o Exército. É um luxo asiático. Se tudo isso fosse destinado a promover o desenvolvimento e se estes 70 mil homens se dedicassem ao trabalho produtivo, seríamos um dos melhores países do mundo. Se cada um cuidasse uma vaca que desse 15 litros de leite por dia, poderíamos dar leite de graça a todas as crianças uruguaias".

Eleutério Fernandez Huidobro, líder Tupamaro

"Estamos na legalidade vigente", diz o dirigente tupamaro, "e lutamos em todas as frentes para assinalar os problemas e indicar os caminhos das soluções reais para aprofundar esta nova democracia. Senão, correremos o risco de afundar junto com o barco. No Brasil reparte-se terras, aqui existem 10 mil uruguaios pedindo terra, os latifúndios improdutivos vêm desde os tempos de Artigas, e nada se faz. Exatamente um terço do território do país pertence a menos de 1.000 proprietários. A cada dois dias três peões emigram das áreas rurais para as cidades. O campo está se transformando num deserto. O Uruguai é um porto cercado por uma cidade enorme".

O problema da terra é dos mais velhos do Uruguai e continua sem solução. As políticas agropecuárias seguidas nos últimos anos desestruturaram totalmente a economia rural. Hoje existem menos vacas e ovelhas do que em 1906. Dos 42 bancos existentes, 40 são estrangeiros, e os dois restantes estão vinculados ao capital estrangeiro.

Dívida externa

"Nem vendendo todo o território uruguaio, hectare por hectare", salienta Huidobro, "será possível pagar a dívida externa do país. Não podemos e não devemos pagá-la".

Somente o pagamento dos juros da dívida, se fosse feito em notas de um dólar, resultaria numa montanha de 43 quilômetros de altura. Se o pagamento fosse feito em notas de 10 dólares, a montanha teria 4,3 km, um verdadeiro Aconcágua. Estas mesmas notas, se colocadas uma atrás da outra, dariam uma vez e meia a volta ao mundo.

"Nós aplaudimos o Brasil, o Peru e a Nigéria, acrescenta o líder tupamaro, "quando dizem que não vão tirar o pão de seus filhos para pagar a dívida externa. O certo é que os credores comprem nossos produtos e que não façam a concorrência desleal que estão fazendo nos mercados internacionais".

Amanhã (final): os reflexos culturais e a opinião de Eduardo Galeano

Zero Hora 12 Jul 86

REVISTA 'MATE AMARGO' JUNIO 85

La Hora [illegible]

F. 119
fs 128

MLN deslindó responsabilidades y solicitó reunión con Marchesano

F. Huidobro: "provocación contra democracia"

El Movimiento de Liberación Nacional solicitó una entrevista con el Ministro del Interior, así como con legisladores de diversos partidos, para aclarar las derivaciones y motivaciones de la campaña de prensa que involucra a su grupo político con actos delictivos. Tal lo informado en conferencia ofrecida a la prensa el pasado martes por varios integrantes de la dirección del Movimiento.

"No es solo una preocupación vinculada al MLN", afirmó Eleuterio Fernandez Huidobro en la oportunidad. "Pensamos que esta campaña que se ha iniciado atenta contra la institucionalidad y contra la estabilidad del sistema actual"."

119

Dirigentes del MLN en la conferencia de prensa. De izquierda a derecha: Diego Piccardo, Julio Marenales, Roberto Villanueva, Jorge Balmeli, Eleuterio Fernández Huidobro, Alba Antúnez, José Mujica, Eduardo León Dutter, Luis Rosadilla y Mario De León.

"Estamos amenazados todos por este tipo de campañas. En este caso se nos quiere utilizar a nosotros, mañana se puede utilizar al PIT-CNT, pasado al Frente Amplio y traspasado a cualquier corriente de cualquier partido tradicional que tenga una posición que no les guste a ciertos sectores del país", añadió.

En otro momento Fernandez Huidobro dijo que un objetivo de esta campaña es "alejarnos de otras organizaciones políticas, de otros aliados, fuerzas amigas, metiendo en su cabeza la sospecha de que nosotros podamos estar haciendo cosas extrañas, cosas raras".

Preguntado sobre la posible vinculación anterior de los presuntos autores de los robos de material quirúrgico con el MLN, señaló que "todos nosotros antes de ser del MLN fuimos partidarios de otros grupos políticos" agregando que luego muchos miembros del MLN se habían ido a todos los partidos de izquierda y a los partidos tradicionales. "Es de la vida política misma que haya trasiego de militantes", añadiendo que ellos no pueden estar averiguando en qué están".

Julio Marenales, Luis Rosadilla, Alba Antúnez y otros dirigentes dejaron claro que "no ha habido" en el MLN, "escisiones políticas desde que comenzaran su reorganización en marzo de 1985", y que no hay diversas líneas de acción en el MLN, donde los diversos organismos responden a una única dirección, formal, real y con apoyo de los fundadores del movimiento.

Marenales no descartó que estos hurtos puedan haber sido montados por provocadores, preguntándose "este hombre, ¿no será algo más que un trabajador? ¿No estará trabajando -para alguien más?" en relación al funcionario de la Española detenido. Relacionó el hecho con la discusión del tema de los Derechos Humanos.

El Secretario General del MLN, José Mujica, por su parte, señaló su intención de dejar "definitivamente sin ninguna clase de dudas" que "el MLN no tiene absolutamente que ver" con los sucesos divulgados. Precisó que ello "es más que una afirmación", porque se basa en consideraciones de "orden estratégico", que concierne a la "postura política que el MLN ha tomado cuando comenzó su reorganización. Apostamos a estar ligados al hombre de la calle y tenemos que funcionar políticamente en función del hombre de la calle".

Estas afirmaciones coinciden con lo declarado por el Dr. Raúl Lago, subsecretario del Interior quien afirmó "tengo la certeza de que no son tupamaros".

Fernandez Huidobro señaló que "a nadie se le ocurre" acusar al Partido Colorado de rapiña si se supiera que muchos de los presos de nuestro país votaron a tal partido. Aseveró que esta campaña de prensa, a la que se sumaron ciertos políticos, es, además de "calumniosa", "irresponsable" y tiene "motivaciones políticas".

Doctores:

Caja Notarial
de Jubilaciones y Pensiones

LLAMADO A LICITACION

F.119-fs 129

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: FERNANDEZ HUIDOBRO NOMBRES: ELEUTERIO

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
8/10/86	P.E.I. Nº	C-6	Se informa por el citado parte de los
	256/986		Dres. Ramon [illegible] y [illegible] se
	S.I.FF.AA.		reunen frecuentemente [illegible]
			Ver [illegible] ficha de [illegible] Nº
			103.

C-151 MUS
FICHA

*.Reportaje a dirigentes del M.L.N. recientemente liberados

- En "LAS BASES" del 24/MAR/985 es publicado un extenso reportaje realizado a Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, quien amplió conceptos vertidos durante la conferencia de prensa realizada en los Conventuales cuando fueron liberados.

119

Básicamente referente a la auto-crítica, dijo que esta es necesaria en todos los campos, que no es algo negativo, que busca disolver, que busca desmoralizar, destruir o agredir. "Es una herramienta que procura mejorar, construir, edificar. Y criticar también es, a veces, decir que las cosas se hicieron bien."

Referente a las discrepancias lógicas que puedan surgir en el seno del M.L.N., éstas son resueltas a través de la discusión y la síntesis que de la discusión se realice.

Al ser interrogado sobre las cualidades que debe tener una persona para convertirse en militante de la causa del pueblo, manifestó que ellas son: espíritu de sacrificio y ejemplo, pues hablar es muy fácil, pero hacer es muy difícil. por lo que debe predicarse con el ejemplo.

C 151 MUS

F.119.-13 130

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: FERNANDEZ HUIDOBRO NOMBRES: ELEUTERIO

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
14/10/86	Recorte de Prensa "Las Bases" 28/8/86		Bajo el título "MENTIRAS de la PRENSA GRANDE ¿ ESTO NOS ALTERARE EL ORDEN PUBLICO? ; "Las bases" acusa a los diarios "ECOS" y "[illegible]" de mentir con respecto a lo informado hacerca de el caso de robo de la Española. Mas adelante "las bases" da a conocer la posición del MCN (T) sobre el caso. El causante hace uso de la palabra como dirigente de ese MOVIMIENTO. expresando su preocupación con deslindar responsabilidades con los hechos por parte del MCN (T) Por ampliación ver recorte de prensa en ficha de MARTINES [illegible] N= 10696.

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
"ANALISIS DE INFORMACION"

SECRETO

Montevideo, 8 de Octubre de 1[illegible]

MEMORANDUM SECRETO Nº 076/[illegible]

Ref.:- Trabajo que se le ha adjudicado al integrante del Secretariado Ejecutivo del MLN-T Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO.-.

119

TEXTO:-

Según sus dichos, en el acto realizado en el día de ayer en el Club "El Tanque Sisley", FERNANDEZ HUIDOBRO, durante el transcurso de su alocución manifestó, que el MLN "TUPAMAROS", le había confiado la tarea de escribir un libro que contenga la historia de la organización, por lo que en estos momentos se encuentra coleccionando "documentos" y "papeles viejos" del Movimiento.

Con respecto a las posibilidades de la confección de esta tarea por parte de FERNANDEZ HUIDOBRO se pueden efectuar algunas puntualizaciones:

1º)- La elección de FERNANDEZ HUIDOBRO para escribir la historia de la organización, no es casual. En este sentido cabe subrayar que este dirigente es considerado por la inmensa mayoría de los tupamaros como "el número uno" o "uno de los principales" ideólogos del Movimiento.

2º)- Este libro, al igual que otros que actualmente se encuentran circulando (Documentos 1 al 5, Actas Tupamaras, etc) ha de encerrar matices o elementos que lo eliminan de la órbita de lo anecdótico o histórico, para ingresar al campo de lo apologético y también en lo ideológico.

3º)- Por último, viene a llenar un importante vacío en materia de propaganda, finanzas, político, pero en particular, en cuanto a la información que le permitirá a los integrantes del Movimiento llevar a cabo un balance "crítico y autocrítico" en cuanto a las futuras posibilidades del MLN "TUPAMAROS".

S E C R E T O

DISTRIBUCION:-

ORIGINAL Presidencia de la República.
COPIA Nº 1 Vice Presidencia de la República.

SECRETO

COPIA Nº 2	Sr. Ministro del Interior.
COPIA Nº 3	Sr. Sub Secretario del Interior.
COPIA Nº 4	Sr. Jefe de Policía de Montevideo.
COPIA Nº 5	Sr. Director Nal. de Inf. de Inteligencia.
COPIA Nº 6	Sr. Director del SI.FF.AA.
COPIA Nº 7	Sr. Comandante de la DEI.
COPIA Nº 8	Sr. Jefe del Departamento II del EME.
COPIA Nº 9	Sr. Jefe del N-II de la Armada.
COPIA Nº 10	Sr. Jefe del A-II del EMGFA.
COPIA Nº 11	Archivo en "Análisis de Información".

¢¢¢¢¢¢¢¢¢¢

M.E. DPTO. II DIV. INTE 15. 4. 86

✓ CONOCIMIENTO

✓ DISEMINACIÓN Factor [illegible]

ARCHIVO FICHA FERNANDEZ HUIDOBRO

PLANES

2do CNEL

PEREYRA

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 165-20
MATRICULA Nº — 52
Fecha 10.10 Hora 1220

Ficha 119
fs. 133

DISCURSO DE ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO PRONUNCIADO EN EL HOMENAJE AL "CHE" GUEVARA REALIZADO POR EL M.L.N.(T) EL 07/ OCT/986 EN EL CLUB TANQUE SISLEY (Miguelete y Cabildo)

...que hace más de dos décadas que debían estar rotos los zapatos del "CHE", debía tener mucha mugre encima, debía tener los pantalones rotos cuando cayó herido en manos del enemigo, con su fusil también roto, quién sabe qué habrá pensado el "CHE" cuando aquel Sargento Primero le disparó aquella ráfaga de la cintura para abajo para que se muriera despacito.

Nosotros, guerrilleros también en aquella misma época, nos enteramos de su muerte escuchando RADIO HABANA, de noche, en un local clandestino en las afueras de Montevideo en medio de interferencias atmosféricas.

Yo traje un papel viejo del MLN(T) y se los voy a leer así...comentarios de El Día y de El País,...dice así este papel viejo del MLN que costó mucha sangre al país, dice así: visiblemente fueron asesinados a mansalva tres estudiantes y un obrero, ahora ha muerto un trabajador bancario víctima de la saña enfermiza que contra este gremio han descargado vejestorios envalentonados como FRANCESE después que el conflicto ha terminado sólo se busca humillar a estos trabajadores. La libertad de opinión no existe, han clausurado diarios, audiciones y partidos políticos, el parlamento es inútil, cientos de presos vieron las cárceles y los cuarteles, se despide por decreto condenando al hambre a centenares de familias, los sindicatos y el derecho de huelga son pisoteados, se tortura con la complicidad del Poder Judicial, se procesa y condena a la cárcel sin pruebas, se congelan los ingresos de la gran mayoría mientras se fomenta el enriquecimiento de una minoría, se vende el país al extranjero mientras campea la corrupción en el gobierno. MONTANER fue Ministro a pesar de sus negocios con los vagones de ganado, CHARLONE y SANGUINETTI son Ministros a pesar de sus implicancias en las estafas de EFCSA, es un documento histórico el que estoy leyendo, PEIRANO FACCIO vinculado a las maniobras de la banca y de la industria de la carne, sigue siendo hombre de confianza de PACHECO, FRICK DAVIES está en los libros de la MONTI, PEREIRA REVERBEL también, BARTOLOME HERRERA a pesar de sus coimas escandalosas sigue siendo Intendente, JORGE BATLLE y varios más siguen libres a pesar de su responsabilidad comprobada en la infidencia del año pasado. Frente a todo esto sólo hay dos caminos, amansarse y tolerar o sublevarse y resistir. Nosotros predicamos y ejecutamos ese segundo camino, iguales a ARTIGAS y TUPAC AMARU que en el pasado pelearon hasta el fin. También nosotros podemos meter presos a los responsables de esta situación como metimos a PELLEGRINI GIANPIETRO.

Queremos llevar el allanamiento a las casas de los políticos así como ellos lo llevan a las casas de los trabajadores. Arrancamos al enemigo las armas que precisamos, no hemos ido al extranjero a pedirle a nadie que nos financie la revolución, sino que le estamos arrancando al enemigo el dinero para montar el aparato revolucionario que necesitamos. A pesar de la mordaza que nos quieren imponer, nuestra voz se seguirá oyendo, por volantes, por la radio, tomando ciudades enteras como hoy, si es necesario. La lucha recién comienza, será larga y dura. Le ofrecemos, compañeros, a los que se consideran verdaderos --

orientales. Este es el homenaje que hoy ofrecemos, como demostración tangible de que su sacrificio no fue en vano, al gran americano asesinado hace dos años en BOLIVIA, y se firma, PANDO 8 de Octubre de 1969, Comandante CHE GUEVARA.

También nos derrotaron en los hechos, como derrotaron al CHE de la misma manera, con los zapatos y los fusiles rotos también, y una larga caravana de derrotados transita todavía hoy por el cielo glorioso de América Latina, pero esa - larga caravana de pueblos y de combatientes derrotados entre comillas, dió lugar al amanecer glorioso de NICARAGUA y está dando lugar al amanecer glorioso de EL SALVADOR y de CHILE.

El 8 de octubre del 69 se suscribió este volante con la sangre de tres estu- - diantes SALERNO, ZABALZA y CULTELLI, no lo olviden nunca compañeros estudian-- tes.

Conmemoramos entonces también hoy este volante y el invento de esta bandera.

Nosotros no inventamos esta bandera de los TUPAMAROS antes de que ella tuviera algún contenido, el día que tomamos una ciudad y tuvimos necesidad de enarbo- - lar un pabellón en ella para demostrar que estaba en manos del pueblo, tuvi- - mos necesidad de inventar una bandera; y hoy conmemoramos también el nacimiento de la bandera de los tupamaros. Esa bandera valiente que nació en esa circunstancia y que se quedó flameando en la Comisaría de PANDO.

Yo me refería a los grabadores del Partido Colorado en especial, los otros ya sabemos, ya estamos acostumbrados a ellos, los de los aparatos de inteligencia, sabemos que ya están pero los de los aparatos de inteligencia, por lo menos - directamente, no escriben editoriales. El Partido Colorado,nos ha estado dedicando unos cuantos editoriales a nosotros, incluso alguno de esos al hospital de campaña, aunque no sea del MLN ni de los Tupamaros, porque el TUPAMARISMO - es una ideología que entre otras cosas promete hospitales de campaña.

De toda esta discusión sobre el problema de la amnistía a los Militares, un poco se nos ha echado la culpa a nosotros de todo lo que pasó en este país, parecería ser que la tónica es esa. Incluso con el proyecto del Partido Nacional se establece una fecha, antes y después de esa fecha había o no había derechos humanos, antes de que nos derrotaran a nosotros se podía según parece, violar impunemente los DD.HH. En fin, en aquella polémica que se hizo en el Senado el otro día cuando el Parlamento estaba rodeado por el pueblo, se dijo casi por - todos los sectores, que en fin, que lo que había sucedido antes de determinada fecha era responsabilidad nuestra. Pienso que entre otras cosas el P.Colorado se está llevando esta discusión de garrón, como si él no hubiera tenido en el pasado, antes de la dictadura militar, ninguna responsabilidad.

Yo tengo acá, una cronología de acontecimientos: el gobierno de PACHECO ARECO se inicia a fines del año 1967, con la clausura de un diario y la disolución y prohibición de varios partidos y organizaciones políticas, el M.R.O., el G.A.U el P.S., la Federación Anarquista. En abril del año 1968 se produce la revaluación, con el escándalo de la infidencia que quienes peinan canas recordarán, y no vamos a entrar en ese tema. En Mayo reprimen la manifestación del 1ro. de Mayo de 1968, con gases y apaleamiento. El 13 de junio decretan las Medidas -- Prontas de Seguridad. El 24 de Junio, militarizan a toda la banca oficial. El 28 de Junio, congelan todos los precios y salarios. En Julio, primero militari zan a todos los Entes estatales, y hay en ese mes seis estudiantes heridos de bala. El 24 implantan la censura de prensa y crean la COPRIN. En Agosto, el 14 matan, asesinan a Líber ARCÉ, clausuran el semanario MARCHA, establecen normas más rigurosas todavía para la censura de prensa.

En Setiembre comienzan a alzar las escopetas contra... para la represión de las movilizaciones estudiantiles. El 20 como no podía ser de otra manera, asesinan a SUSANA y HUGO DE LOS SANTOS y hay más de 50 estudiantes heridos de bala. El 27 clausuran la Universidad, las Facultades y los Liceos, cierran todos los recintos universitarios. El 25 militarizan a todo el transporte municipal, luego clausuran diarios y semanarios y establecen ahora la censura previa. y PACHECO dice "no,esto es así... yo no retrocederé si algún huelguista muere y si algún huelguista muere...", duda si muere.

En 1969 inauguran el año asesinando al obrero de Fuave(¿),en Marzo levantan las Medidas Prontas de Seguridad en lo policial, siguen rigiendo en todas las demás. Ilegalizan al P.O.R.(T). En Mayo echan a PEIRANO FACCIO (el Senado) por ladrón PACHECO ARECO no le da bola al Parlamento y mantiene a PEIRANO FACCIO en su Ministerio. En Julio, cerca del IAVA hay 11 heridos y "doscientos" muertos. Hay apaleamientos en el Cerro, utilización de balas, balines, centenares de presos. El 17 de Junio....y MANINI RIOS desde El Diario piden el golpe de Estado contra el Parlamento, 17 de Junio aplican nuevamente las Medidas Prontas de Seguridad, el 18 clausuran EXTRA, estalla la huelga de la prensa, ya hay más de 800 presos, viene a insultarnos ROCKEFELLER, el 24 nuevas Medidas Prontas de Seguridad, más agravadas, con razias previas, traicioneras, antes de decretarlas ya ponen presos a los militantes sindicales y luego las decretan para que no se les escapen. El 26 militarizan los Entes estatales nuevamente, el 28 de Julio ponen de plantón en la rambla a los obreros de UTE y los rapan, el Parlamento levanta la clausura de EXTRA, y el BOCHA PACHECO ARECO no le da pelota al Parlamento.

El 28 hay huelga de la UTE una represión a palos, son sacados de sus casas los obreros para ir a trabajar, a prepo. En Julio estalla la huelga de la banca privada y militarizan nuevamente, se prohibe toda información sobre los TUPAMAROS sale DEMOCRACIA en lugar de EPOCA y lo requisan, doce militantes sindicales son confinados en la Isla de Flores, no son TUPAMAROS son militantes sindicales. El 22 la Asociación de Bancos despide a 181 bancarios, muchos de ellos todavía no están restituídos. El 26 militarizan a los bancos las casas centrales las secciones de comercio con el exterior. Clausuran EL POPULAR por publicar una foto de un policía disparando un revólver contra una manifestación estudiantil, esa es la causa por la cual clausuran EL POPULAR, diario en aquel entonces del P.C. En agosto más de 2000 bancarios son declarados desertores, militarizan también la policía, hay 20 días sin diarios en nuestro país. La Asamblea General levanta la militarización de los bancarios, el BOCHA no da pelota otra vez y la reimplanta, se va de visita a los cuarteles.

En Setiembre los estudiantes rompen los vidrios de las 265 sucursales bancarias sobre un total de 305 sucursales bancarias en Montevideo, a pedradas.

En Setiembre militarizan a toda la banca privada, 8500 trabajadores, 17 bancarios hacen huelga de hambre en la Catedral, el Sodre prohibe a VIGLIETTI y a ZITARROSA, el 8 apalean a las esposas de los bancarios que actúan de frente. -

2067 bancarios pasan a la J.M. No son TUPAMAROS son empleados bancarios. El 8 de Octubre hacemos PANDO, muere el bancario CANEPA preso en un cuartel. Clausuran DE FRENTE por nueve ediciones por publicar que nuestros compañeros muertos en PANDO "fueron fusilados" y sabemos que...desangrados ante la presencia de la prensa. Eso le costó a DE FRENTE una clausura por 9 ediciones. GUTIERREZ RUIZ denuncia en el Parlamento que a la fecha han ido presos por causas políticas y sindicales 5616 uruguayos desde 1968. El M.I. en Diciembre de ese año ordena a la prensa que deben sustituir los términos, célula, comando, extremista, terrorista, subversivo, delincuente político, delincuente ideológico, tupamaro por: malviviente, delincuente, reo, malechor, la prensa opta por usar los "innombrables". En Febrero del año 70 intervienen Secundaria y se denuncian las torturas en el Senado. Compañeros, les quiero señalar que todo esto que yo les estoy diciendo según el Partido Colorado eso se sabe bien quien lo hizo. Se denuncian las torturas en el Senado. El "Escuadrón de la Muerte" amenaza a José D'ELIA, al Pastor CASTRO, a Juan Pablo TERRA, al Padre CAVAQUINO, a BONAVITA, clausuran EL POPULAR, a DE FRENTE y a BP COLOR, detenciones en masa en Secundaria, la Asamblea General levanta en Marzo las Medidas de Seguridad a la hora 3.09 de la mañana y PACHECO ARECO las reimplanta a la hora 4.30 de la madrugada.

El levantamiento de las Medidas llevó justamente 81 minutos. En Abril se vuelven a denunciar torturas en el Parlamento, clausuran definitivamente a DE FRENTE, clausuran además Magisterio y Preparatorio, así nomás, lo clausuran, se insubordina la Guardia Metropolitana. Clausuran EL POPULAR y EL DEBATE. El 16 de Junio GUTIERREZ RUIZ denuncia que clausuraron EL DEBATE porque EL DEBATE iba a denunciar que PACHECO mandó matar al hijo de SABALZA en PANDO, EL DEBATE ..... Apaleamientos en los Sanatorios durante una huelga de FUS, parece que no han cambiado mucho las cosas, suspensión de las garantías individuales en Agosto, allanamientos del Hospital de Clínicas, del Club Nacional de Futbol, del Hospital Pasteur y de Tierra Santa. Clausuran los cursos de Secundaria por el resto del año, se instalan los Liceos Populares en las calles. El MLN propone la paz MICHELINI lee la proclama del MLN en el Parlamento para que se pueda difundir, por primera vez usamos nuestra consigna "Habrá patria para todos". La plataforma del MLN para la paz es, fíjense ustedes: "LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS, RESTITUCION DE LOS DESTITUIDOS DE SUS PUESTOS, LEVANTAMIENTO DE LA CONGELACION SALARIAL, LEVANTAR LAS INTERVENCIONES EN ESPECIAL, LA DE LA ENSEÑANZA RESTITUIR LOS DERECHOS, GARANTIAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS ARREBATADAS AL PUEBLO, LEVANTAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS TOMADAS POR EL GOBIERNO..."

"No negocio con delincuentes" dijo PACHECO, y estaba negociando con nostros en Punta Carretas......que PACHECO estaba negociando con nosotros, los tupamaros presos en Punta Carretas (aplausos) pero le decía a la prensa internacional y a la prensa uruguaya que él no negociaba con delincuentes.

En Octubre estalla una huelga de hambre en el Penal de Punta Carretas, el 29 censura previa a toda información sobre la situación económica del país. En Noviembre allanan 7168 casas con un total de 3040 efectivos policiales y militares y ya van, según datos del Senado 7000 presos en los cuarteles uruguayos, no eran tupamaros, eran militantes sindicales, políticos y estudiantiles del -

movimiento popular uruguayo, y no los pusimos presos nosotros, habrá que averiguar quién fue el responable de todo eso, qué partido político fue el que hizo todo eso.

Suspenden en Enero de 1981 las garantías individuales por 40 días, hay rastrillos en todo Montevideo con participación de 10.000 efectivos, camiones y helicópteros. Se informa que en 1970 intervinieron 20.824 efectivos. El 29 de Enero allanan Odontología, Veterinaria, Traumatología y el Jardín Zoológico. Nuevamente allanan el Hospital de Clínicas, se crea el Frente Amplio. En Febrero presentan el Proyecto de Registro de Vecindad para fichar a todos los uruguayos. Clausuran "YA". PACHECO ARECO pide más suspensión de garantías individuales. El 26 de Marzo, glorioso nombre, se realiza el primer acto de masas del - Frente Amplio, y se funda, (aplausos), y los tupamaros fundan el "26 DE MARZO" (aplausos). El 31 de ese mes llegó un gigantesco rastrillo que asola todo Montevideo, el Ministerio del Interior dice que "estamos en Estado de Guerra".

En Abril el registro de vecindad. Nuevamente detenidos sindicales en la Isla de Flores, totalmente prohibido informar sobre acciones tupamaras, se funda la JUP (Juventud Uruguaya de Pie), 25 atentados de derecha en 48 horas. PACHECO - ARECO desconoce ante el Parlamento y ante la S.C.J. el derecho de Habeas-Corpus contra detenidos por MPS. Se ofrecen U$S 50.000 por datos contra el MLN, - se propone al pueblo uruguayo que sea batidor en masa y le ofrecen para ser batidor y delator 50000 dólares. Cuatro estudiantes son baleados por la JUP, 11 Liceos sobre 30 son clausurados por incidentes con bandas fascistas, en el Liceo de Colón 17 estudiantes son heridos de bala por los fascistas, se implementa finalmente el registro de vecindad.

En Junio clausuran otros 8 Liceos y en Julio 77 votos en 111 levantan las Medidas Prontas de Seguridad, el 14, el 15, PACHECO ARECO las reimplanta, 52 parlamentarios del P.N. piden Juicio Político a PACHECO ARECO, 60 legisladores ponen en marcha el Juicio Político, desaparece hasta hoy Abel AYALA, primer desaparecido en el Uruguay, año 1971, gobierno del partido de TARIGO, del Partido Colorado, hasta hoy no se decía de que ese desaparecido era del Partido Colorado. El 22 hay una ola de atentados contra el F.A., librerías de izquierda, - familias de presos políticos, abogados y una gran ofensiva fascista, 59 votos contra 12 en Diputados deciden enjuiciar a PACHECO ARECO por violación de la - Constitución, y el 24 matan a un gurí de 17 años con un fusil de precisión desde la azotea del CASMU (apalusos).

Al mismo tiempo proclaman la reelección de PACHECO ARECO, el 31 asesinan a RAMOS FILIPINI, en Agosto el 17 desaparece hasta hoy Héctor CASTAGNETO, segundo desaparecido del Uruguay, TUPAMARO, en Setiembre inauguran el mes asesinando a Julio ESPOSITO de un balazo por la espalda en un peaje de solidaridad con los obreros en conflicto y por los desaparecidos, lo matan de un tiro por la espalda y luego clausuran todos los diarios de izquierda: EL POPULAR, AHORA, LA IDEA, y HECHOS. Las FF.AA. pasan a cargo de la represión, allanan la Universidad y a 45 días de las elecciones el gobierno del Partido Colorado inaugura el campo de concentración de Punta de Rieles que no lo inventaron los militares, lo inventó el Partido de TARIGO, ese que dice que todavía no perdonó a los TUPAMAROS ni a los militares como si él no tuviera nada que ver en todo esto.-

El 8 de Octubre allanan la Universidad nuevamente, un estudiante.....clausuran ....por 10 días. En Noviembre se realizan las elecciones, en Diciembre crean el ESMACO (Estado Mayor Conjunto). El Partido Colorado lo tiene que hacer. El 18 se prohibe toda información sobre paros, huelgas, ollas populares, etc. En 1972 clausuran definitivamente .... y de la Editorial Alborada. El P.N. declara que las elecciones fueron más que un fraude, el Parlamento restituye a los bancarios y el P.E. no acata la resolución del Parlamento.

Se censura ahora no sólo diarios, revistas, sino también obras literarias y obras teatrales. En Febrero ola de atentados contra el F.A. y asesinato de Ibero GUTIERREZ. En Marzo 100% de devaluación, 20% de aumento de salarios y 400% de alza de los productos de primera necesidad. Envían con la firma de SANGUINETTI la Ley de Seguridad del Estado al Parlamento. Esto no termina, entre Noviembre del 71 y Marzo del 72 hubo 52 atentados fascistas, 13 en una semana, algunos de ellos con bazzoka en los primeros siete meses del 71.80 atentados, de un total de 1541 días de gobierno 1117 días fueron bajo M.P.S.

Cinco estudiantes asesinados, 2300 estudiantes suspendidos, se gastó para ello 3 millones de pesos diarios, 100 mil uruguayos pudieron tener vivienda gratis con ese gasto no se acató el derecho de "Habeas-Corpus" por la S.C.J. no se acató el P.L., no se acató a la S.C.J. ¿Quién hizo todo esto? ¿Quién fue partidario de la violencia y de la lucha armada en el Uruguay de esos años?, ¿Qué responsabilidad tiene el actual partido de gobierno en todo esto?, así que fueron los TUPAMAROS los responables de todo esto, el partido del diario EL DIA es el responsable, fue, de todo esto y todavía no se ha hecho la autocrítica que le piden a otros que se hagan, la estamos esperando (aplausos).

Yo para la gente que peina canas podía haber obviado todo este relato cronológico porque cualquier uruguayo que peine canas vivió en carne propia esto, quién más quien menos, no TUPAMARO, militante estudiantil y sindical fue ....en los cuarteles del Partido Colorado. Veamos algunas opiniones si es que los datos cronológicos no alcanza para todo esto. Cuando el 18 de Febrero el P.E. decretó la clausura del diario frenteamplista " A" al amparo de las M.P.S. por publicar artículo sobre la situación económica del país, no sobre los TUPAMAROS y muerte de algún estudiante en la calle, nó, por publicar un artículo sobre la situación económica del país. La Comisión permanente del P.Legislativo en uso de sus facultades constitucionales levantó el decreto presidencial de clausura, al día siguiente el P.E. desacatando la resolución del órgano legislativo mantuvo la clausura del periódico y entonces Carlos QUIJANO de MARCHA que no era TUPAMARO, diría que el destino del golpe de Estado es la consolidación de la dictadura. En estas condiciones, puede creerse que las elecciones se realizarán en el clima que se requiere, puede creerse que habrá elecciones y si las hay ¿no serán ellas una gran farsa? Esta es una opinión de aquella época, de Carlos QUIJANO. Un político colorado, Raúl GOYENOLA decía en el año 1971, Raúl GOYENOLA, que lo graben bien: "A mi juicio tienen razón los jóvenes la violencia nace del régimen, de sus injusticias ondas, y quienes la han promovido han sido PACHECO ARECO y quienes le rodean, entre otros SANGUINETTI", no es una opinión mía ni de la izquierda, ni de los tupamaros. El Dr. Alberto Ramón REAL, Decano de la Facultad de Derecho en 1971 decía: "Debo decir con to da honestidad que hemos llegado a un punto en que es posible preguntarse si el estado de derecho en nuestro país es una realidad o una ficción, una máscara más barata de denominación que el emplo desnudo de la fuerza, creo sinceramente que esto último", opinión del Decano de la Facultad de Derecho. Yo tengo más datos acá pero quiero abreviar porque se va el tiempo.

Veamos por ejemplo, la opinión de Dardo ORTIZ en 1971, ya que según parece la culpa la teníamos nosotros, ahora parece que la teníamos nosotros, la verdad que no sé ¿no?, decía Dardo ORTIZ "Si algún día, despueś de terminado su reinado, el de PACHECO ARECO, hay que resumir en una frase lo más característico de su gobierno, sin duda en esa lápida habrá que poner "Con él se empezó el odio" que yo sepa PACHECO ARECO forma parte del Partido Colorado, por ahí dicen los colorados y otros, que el problema del MLN es que si bien hoy hay una tendencia dentro del MLN que es pacifista, hay otra tendencia minoritaria que es partidaria de la violencia y de la lucha armada y que el problema sería que esa tendencia llegue a copar el MLN. Nosotros le podríamos contestar al Partido Colorado que en el Partido Colorado de acuerdo a las últimas elecciones internas del 82, en el Partido Colorado ganó la tendencia pacifista, pero en las próximas elecciones internas no sabemos si el Partido Colorado puede quedar nuevamente en manos de PACHECO ARECO y entonces volver a imperar en él la tendencia partidaria del fascismo y de la lucha armada. Porque que nosotros que estábamos en el Movimiento de Liberación Nacional no hay ningún Consejero de Estado de la dictadura como miembro y afiliado activo, y que le pregunten al Partido Colorado qué era Pablo MILLOR, por ejemplo, entre otras cosas.

Fíjense ustedes esto otro, como yo estoy escribiendo la historia del MLN por encargo de los compañeros no tengo más remedio que recurrir a papeles viejos y uno se encuentra con cosas increíbles.-

Hace poco en el año 1971, perdón en el año 1972, no hace tan poco, un día con la firma de SANGUINETTI aparece este proyecto de Ley de Seguridad Nacional, redactado por el Poder Ejecutivo y enviado a la Asamblea General en el mes de Marzo, por un sistema...especial que consistía en un sistema permanente que declaraba por ley el Estado de Guerra Interno y para ello creaba una serie de medidas penales novedosas, la más grave e incierta, a comisión de atentado a la Constitución por actos indirectos para todos los cuales proponía penas draconianas y a veces fijas con muchos años de penitenciaría y el simple hecho de asociarse para atentar contra la Constitución costaba un mínimo de 10 años, trasladaba la competencia para entender estos delitos especiales de la justicia ordinaria a la militar y ahora les echan la culpa a los militares de esto y los inventores de esto fueron ellos, los colorados, crearon un régimen especial de responsabilidad penal para estos tres delitos que arrancaban a los 16 años, dentro del Partido Colorado con la firma de SANGUINETTI.

Hace poco, fue antes de las elecciones en la Convención del Partido Colorado,- el actual Presidente de la República , entonces candidato, le decía a sus compañeros del Partido Colorado, fíjense ustedes qué decía, lo que deja este gobierno de facto en materia militar: en 1973 había 35 mil hombres en el Ejército y la Policía, hoy hay 78 mil, y eso indudablemente el país lo tiene que reducir, pero vean ustedes que tampoco el país lo puede hacer en un día y esos son los problemas que a veces dejan las dictaduras;....entre....y 1983 se produce un -

aumento de los efectivos militares y policiales que pasó de .... en ... cuanto a las FF.AA. reciben recursos que empiezan por multiplicar por dos el presupuesto militar de la época de PACHECO y el presupuesto policial se multiplica por 9,6; - cuando el monto del presupuesto nacional se multiplica por 5 la partida de defensa se multiplica por 12, las de enseñanza no alcanzan a multiplicarse por 4 , y sigue esto acá, pero para que les voy a contar..... el compañero Hugo CORES ,en... fue el rostrudo de SANGUINETTI el que hizo esto y ahora, a su propio partido le dice que esto fue obra de los militares y fue la ley presupuestal del 72 que fue con su firma y el Partido Colorado, aparte de proponer también en otra ley que fuera la Justicia Militar que se encargara de esto. Militarizó al país y hoy le echa la culpa de eso a los militares, no es que yo los defienda, pero vamos a ser honestos, a cada cual lo que le corresponde. Y lo fundamental y lo que yo quería decirles a ustedes que tratando de contestar algunas cosas que ha estado diciendo EL PAIS,que ha estado diciendo el Partido Colorado y otros partidos también,en el sentido que ellos no tuvieron ninguna responsabilidad,-al vez más que los militares,porque ellos fueron quienes le abrieron las puertas a los militares,y son ellos además,quienes hoy mantienen el aparato militar. Yo de eso tengo datos y cifras a partir de PACHECO ARECO... porque el Partido Colorado acusa a los Tupamaros de ser partidarios de desatar y traicionar... que esto conforma toda una ideología que es peligrosa para el país..........voy a recordarle al Partido Colorado,según tenemos entendido,se fundó en 1836 en una batalla,se fundó en una batalla,en la batalla de Carpintería. En medio de una revolución organizada por el Partido Colorado contra Manuel ORIBE que era el Presidente Constitucional,allá,podemos ir más atrás en la historia,y esa revolución triunfó y terminó con RIVERA Presidente, primer dirigente del Partido Colorado. Luego en 1843 nombraron a Joaquín SUAREZ Presidente de Montevideo,sitiado por ORIBE,el Partido Colorado usó......... la legión extranjera,se apoyó en combatientes internacionalistas,eso figura en la historia uruguaya. Desafiamos al Partido Colorado a que diga que esto es mentira. En 1846 RIVERA comenzaba una revolución contra su propio gobierno del Partido Colorado .... en 1853,motín militar,León PALLEJA que dispara contra los guardias nacionales,el Presidente se tiene que exiliar en una Embajada extranjera,organizado todo por el Partido Colorado.En 1855 Lorenzo BATLLE y otros inician una revolución contra el gobierno de FLORES,los colorados,en 1857 renunció FLORES y se instaló la Presidencia de BUSTAMANTE,esta vez se organizan en otra revolución,los conservadores. En 1858 durante la Presidencia de Gabriel PEREIRA el Partido Colorado organiza la revolución que termina en la hecatombe de QUINTEROS...............

Les voy a decir algo,para resumir esto,es un dato que se sabe en la escuela y en - el Liceo,que por ejemplo en 1897 marchan en un atentado el Presidente BORDA,Juan C. Gomez y Sarandí,en esa esquina,Avelino REDONDO que es quién lo mató,es abrazado y - felicitado por José BATLLE Y ORDOÑEZ,no les voy a leer toda esa cronología de revoluciones organizadas por el Partido Colorado,en resumen,sencillamente,ni pidiéndole prestado el 36,con la muerte de Baltasar BRUM y Julio César GRAUER responsabilidad y obra del Partido Colorado,incluyendo también el de BALDOMIR en 1942,incluyendo el de 1973 dado por un Presidente colorado.-

Son 29 revoluciones organizadas por el Partido Colorado en este país,y nosotros - leímos los antecedentes históricos,y a través de estos antecedentes históricos de - la ideología de las organizaciones políticas,podemos concluir que este hospital de campaña que descubrieron el otro día puede ser perfectamente del P.Colorado.-

La burguesía ,esa palabra que no les gusta que nosotros usemos,que no les gusta que le digamos a ellos que ellos son burgueses. La burguesía utiliza la lucha armada cada vez que lo necesita sin vacilaciones para mantener su dominación,lo ha hecho a lo largo de todas las historias y ayer nomás lo hizo,la lucha armada sin ideología va en la burguesía, Y si no me creen.... sus proyectiles dan en el blanco y llegan hasta producir alarmas en las filas de los batallones disciplinados,en esas condiciones la juventud es una potencia,estos Batllistas difrazados,que EL DIA le conteste a EL DIA.-

Voy a seguir leyendo a José BATLLE Y ORDOÑEZ para que lo graben los de EL DIA y para que nosotros vemaos,incluso si esta gente es batllista o son borradores del batllismo.Yo Tupamaro voy adefender a BATLLE así: que verguenza,dice BATLLE,para nuestra patria hay que ir armado a vender cara la vida,porque a la vuelta de esa esquina hay un un matón a la espera de los ciudadanos libres;este era BATLLE en EL DIA,y el sentido único que entre nosotros puede dársele y entendiendo que es revolucionario todo aquel que piensa que puede y debe emplearse la violencia si no hay mejor medio para arrojar de los puestos que ocupan a los gobernantes que establecen las leyes,todo el país es revolucionario... sin inconvenientes en arrojar por las puertas ignominiosamente de sus puestos a los señores que ejercen el gobierno,José BATLLE Y ORDOÑEZ.-

Nunca vamos a poder publicar esto en la prensa libre del URUGUAY,nunca ha sido más importante que ahora la situación del Partido Colorado,el gobierno simplemente es un hombre,se cometen toda clase de tropelías en su nombre...............las FF.AA. hemos llegado dice BATLLE ya al momento en que todo cuerpo pacífico es ineficáz y que no queda más remedio que el empleo de la violencia para obligar que se tengan en cuenta las aspiraciones populares,contestamos afirmativamente. también José BATLLE Y ORDOÑEZ,pero miren lo que dice José BATLLE Y ORDOÑEZ un día de 1930. Los pueblos tienen todo el derecho orgánico a defenderse por todos los medios contra los que insulten su soberanía y utilicen la fuerza para someter a un tirano, si es lícita la guerra contra los tiranos, los es igualmente el atentado, que es la guerra reducida en la mínima expresión, o sea sustituir una muerte por miles de muertes, y derramar una gota de sangre en lugar de un río -GADDAFI está para la risa, el GADDAFI que ellos nos quieren vender a nosotros como terroristas, EL DIA en 1930 justificaba teoricamente la legitimidad de los atentados personales.-

Entendemos que el rol del Ejército está limitado a facilitar el juego armónico de las instituciones y no consagrar el violarlas allí donde el gobierno tiene emanación de verdadero mandatario del pueblo y no reclaman el mantenimiento del orden .... y la paz interna numerosas legiones de soldados, el pueblo es quien lo hace, hoy dice BATLLE, las rentas públicas merman notablemente ....

F. 119 | 1 17

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: FERNANDEZ HOMOBRO NOMBRE: ELEUTERIO

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
24.10.85	Nan 288/83	B.2	Se refiere al tema de la represión del
	Dto II		M.N.T. durante el "período franquista
	E.M.E.		y de la posguerra de pp. de 1942" en
			que a juicio de [illegible] (el) [illegible] Efraín
			Chao [illegible] [illegible] y
			que [illegible] al Pueblo [illegible]
			[illegible]
			(Original en ficha de Efraín Chao
			[illegible])

F. 119-fo 143

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: FERNANDEZ HUIDOBRO NOMBRES: ELEUTERIO

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
23-9-86	Fun. 29136/86 4.5.II		Luis Fernando Borja Silva manifestó haber conocido a [illegible] [illegible] en 1985 y haber mantenido reunio- nes directamente con el Comandante J. Julio Menéndez Sáez (Original en Ficha Luis F. Borja- Silva y Carp. 446 del mismo.)

F.219-A.144

347

~~187~~

— EL DIA — Montevideo, lunes 8 de diciembre de 1986

Sendic habló en el acto de tupamaros

Ratificaron intención de ingreso al FA

[illegible]

Testimonios

[illegible] **Julio Marenales, José Mujica Cordano y Eleuterio Fernández Huidobro.** [illegible]

[illegible]

[illegible] **Santiago De Brum Carbajal,** [illegible]

[illegible]

FICHAS

Eleuterio Fernández

PARQUE ROOSEVELT "MILITARIZADO"

"PROHIBIDO PAS(E)AR"

Montevideo y Canelones tienen un parque que les queda muy bien. Es el más grande, según uno puede apreciar en el mapa, que disponen los montevideanos y muchos canarios. El otro día, luego de muchísimo tiempo, fuimos a pasear por él.

Recorrimos el viejo Parque Roosevelt desde su arbolada playa, pasando luego por la zona de la [illegible], la zona de la Avenida de las Américas con su pequeño lago y, cuando quisimos pasar a la zona que está al norte de Camino Carrasco, donde tantas veces fuimos con nuestros padres en otras épocas, nos encontramos con "furibundos" carteles y alarmantes señales que en tono amenazante, prohiben pasar.

Resulta que en lo que antes era una gran zona de parque, al norte del Camino Carrasco, hay ahora un gran cuartel o un gran campo militar, y no dejan pasar ni pasear.

Recordamos, al ver las amarillas barreras y los atentos centinelas, aquella vez en la que Pacheco Areco quiso venderle un pedazo del parque Roosevelt a la empresa norteamericana Holiday Inc. para que construyera, en un lugar tan cercano al aeropuerto internacional, a la playa y a la zona residencial de Carrasco, un hotel de lujo con casino, "quilombo", [illegible] y varias estrellas.

Pensando en aquello contra lo que el pueblo luchó, acudimos con una sospecha a viejas publicaciones. Al fin encontramos en un amarillento diario **Ya** —aquél que cayera peleando heroicamente contra el pachecato— del 19 de noviembre de 1970, los siguientes datos: el 17 de enero del año 1917 se escrituró la donación del parque entre Ildefonso García Lagos y el Estado. El escribano público fue Osvaldo Acosta. Por la parte donante actuó Carlos García Acevedo, hijo de Ildefonso García Lagos, y por el Estado el entonces presidente de la República, Feliciano Viera, junto al ministro de Obras Públicas, agrimensor Santiago Rivas.

En dicha oportunidad, se estableció que la donación consistiría en la cesión al Estado de los terrenos entonces conocidos como Bañados de Carrasco y la zona que ocupaba hasta hace un tiempo el parque, incluidas 350 hectáreas necesarias para conectarlo a la costa del Río de la Plata. Y se expresaba textualmente: "**La zona donada debe ser utilizada para construir un Parque Público y no para otro fin**". Quedando claramente establecido varias veces a lo largo del documento dicha condición y su aceptación por parte del Estado, en el protocolo se incluye, como parte de la zona regalada, el área de los caminos que circundan y atraviesan el Parque, de forma que no queda un solo centímetro que no esté incluido en la condición que referimos: "**ambas partes convienen que el único fin a que se afectarán las tierras regaladas al Estado por la familia García Lagos será Parque Público**".

Sería bueno que algún escribano amigo revisara todo esto que está en el Registro de Protocolizaciones del Poder Ejecutivo, 1917, Libro 197, Sección K, Número 9430, fs. 21 al 032. Sería bueno que quien pudiera, averiguara en virtud de qué circunstancias no dejan a la gente ir a pasear a un parque público porque le pusieron adentro un cuartel con sus respectivas barreras, centinelas, etc.

[illegible] **Mate Amargo** [illegible]

[illegible] Fuerzas Armadas en estos años y qué destino tiene.

TAMBIEN EN ARGENTINA Y BRASIL

LATIFUNDIO Y EXTRANJERIZACION DE LA TIERRA

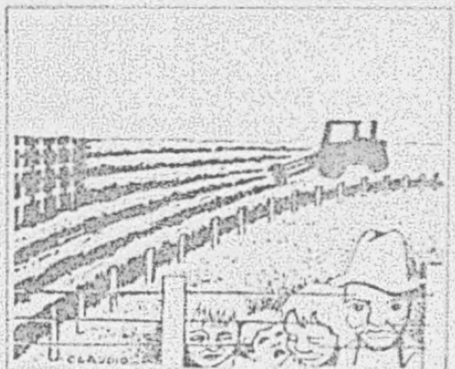

DIBUJO DE CLAUDIO CARRASCO

Como un pequeño aporte a las denuncias presentadas en la Cámara de Senadores por el senador Carlos Julio Pereyra, y en **Mate Amargo** por Raúl Sendic, sobre latifundio y extranjerización de la tierra, quiero consignar algunos datos que muestran cómo el problema no está planteado sólo en nuestro país sino también en los países vecinos.

Un destacado dirigente ruralista argentino denunció en 1976 "el proceso de transferencia de la tierra a capitales extranjeros" (1), y el secretario de Agricultura y Ganadería respondía con las siguientes palabras a un reportaje de prensa:

Pregunta: "Hay quienes dicen que en las condiciones actuales es probable que tengan lugar importantes compras de establecimientos agropecuarios o, simplemente, de grandes extensiones explotables por parte de inversores extranjeros. ¿Qué opinión tiene usted sobre un problema semejante?".

Respuesta: "Creo que efectivamente, el interés de los inversores extranjeros por la empresa agropecuaria argentina ha crecido considerablemente en los últimos tiempos. Entiendo que esto se debe, en buena parte, a que estos inversores, en su mayoría europeos, creen en las ventajas comparativas de la República Argentina en materia agraria".

Pregunta: "¿Y esto no puede traer problemas económicos?".

Respuesta: "¿Problemas económicos de qué naturaleza?".

Periodista: "Los que plantearía, por ejemplo, la posibilidad de que esos inversores extranjeros decidan, en el futuro emplear los beneficios que devenguen esas inversiones en sus países de origen".

Respuesta: "En principio, para imaginar un problema de esa naturaleza, esas inversiones tendrían que sumar centenares de millones de dólares, además de ser muy rentables, y, según mi información, hasta el momento no han tenido tanto éxito".

Pregunta: "¿Y los problemas geopolíticos?".

Respuesta: "Creo que el Estado nacional posee una efectiva legislación que defiende nuestros intereses geopolíticos en materia de propiedad de tierras allí donde su tenencia por extranjeros pueda plantear esa clase de problemas" (2).

Cuatro años después, con motivo del enfrentamiento armado entre Argentina e Inglaterra por la soberanía de las Malvinas, se dio a publicidad una nómina de firmas inglesas propietarias de grandes extensiones de tierras (3).

En el caso de Brasil, un estudio realizado en 1978 concluía que las tierras en manos de capitalistas extranjeros llegaban, en ese país, a 9,8 millones de hectáreas, superando esa área a varios estados brasileños y semejándose a la extensión territorial del estado de Pernambuco (4). Otra investigación, cuyas conclusiones fueron publicadas en 1975, demuestra que la superficie de tierra ocupada por inversores extranjeros en Brasil representa un 36,8% en el estado de Amapá y más del 10% en el estado de Bahía. Una compañía extranjera dedicada a la cría de ganado vacuno para carnes en Minas Gerais ocupa un 5% del área total del mismo estado. En la misma encuesta se agrega que durante 1970-1975 la compra de tierra brasileña por parte de empresarios extranjeros ascendió en un 53,4% en relación con los años inmediatamente anteriores al golpe de Estado militar de 1964, pasando de 4.200.000 hectáreas a 6.400.000, sobrepasando en mucho el límite fijado por la propia ley al respecto. También se señala que los incentivos dados por la dictadura militar brasileña [illegible] la concentración de la tierra en manos de inversionistas extranjeros. En Brasil, según la ley, el extranjero puede comprar tierra para proyectos agrícolas, pero tal compra no puede exceder del 25% del área total de una determinada región. Además, en [illegible] la compra de tierra por extranjeros está limitada a 3.000 hectáreas como máximo. Sin embargo, en la mayoría de las veces, los inversores extranjeros no actúan de acuerdo con tales leyes. Un ejemplo de ello, lo es [illegible] Ludwig, ciudadano de Estados Unidos, que comenzó comprando tierra en 1967 y en 1977 ya poseía 1.000.000 de hectáreas de acuerdo a registros oficiales, habiéndose transformado en el mayor latifundista del país en todos los tiempos. En 1977 se estimaba que el área total de tierras ocupadas por los grandes [illegible] llegaba a más de 3.700.000 hectáreas (5).

En Paraguay, antes de la Guerra de la Triple Alianza que, financiada principalmente por las empresas inglesas, destruyó el país en la segunda mitad del siglo XIX, el 98% del territorio nacional era de propiedad pública. El Estado cedía a los campesinos [illegible] pequeñas parcelas de tierra para su explotación a cambio de [illegible]. Cien años después, el 90% de la misma tierra está en manos de propietarios extranjeros, preferentemente de Estados Unidos, Argentina y Brasil.

¿No es, lo que pasa en Uruguay, idéntico a lo que sucede en los países vecinos? ¿Qué [illegible] extranjerización de la tierra?

[illegible]

---

(1) [illegible]

(2) [illegible]

(3) [illegible]

(4) [illegible]

(5) [illegible]

F 119 - fs. 146
F 1644

MATE AMARGO 04 FEB-87

OTRA VEZ EN CANA

Eleuterio Fernández

NEB-E
92

Hace bien poco, La Democracia nos preguntaba a todos: **"El referéndum: ¿Y después qué?"**. Nosotros lo pensamos mascullando, y calculando en la soledad de nuestras lecturas. Será que estamos acostumbrados, porque se nos ocurrió respondernos a nosotros mismos: "Y después... a lo mejor ir en cana otra vez; de ser posible, independientes... ¡Le haría bien a la democracia! La cuestión es no ir en vano."

"Si sale el referéndum, derogaremos la ley de amnistía del '85", están afirmando ahorita; y frente a ello, nos asalta un tropel de cosas.

La primera es esta: si la libertad que nos votaron —no la que nos dieron, porque estando presos éramos más libres que muchos esclavos que andaban por la calle y porque la verdadera libertad nos la dio el pueblo— fue para ellos un negocio para vendernos su voto como mala moneda a cambio de ciertas injusticias... se nos ocurre, esta vez, reflexionar que en nuestro caso, erraron el cálculo: no podrán hacer negocio. Conocemos todos los calabozos de la patria, y muy bien el oficio de rehenes en manos de otros traficantes, todavía más groseros, como para entrar en un cambalacheo tan ordinario. Evidencia poca imaginación, y el planteo se parece a un secuestro. Es muy linda la cerveza bien helada, el sol del verano, las calles montevideanas... pero si pagarlas cuesta tanto: mejor la cárcel. ¡Quince años en ellas por poder ser libre! ¡Mejor la cárcel! Los baratos tal vez no entiendan esto... tal vez no les quepa en la cabeza.

La segunda es esta otra: cuando a estos mismos señores, otros señores armados hasta los dientes los miraron serios amenazándolos con violar la ley, aquellos señores no vacilaron en legalizar con su voto la violación; y para hacerlo, el centro de su argumentación (?) fue ese: **"Están amenazadas las instituciones"**.

Se ve que hubo contagio, porque ahora, cuando una gran parte de los uruguayos recurre a la ley para plantear sus ideas, estos señores vienen y, envalentonados, los amenazan. Porque están diciendo eso: —Si la mayoría de los uruguayos deroga la ley tal, vengo yo y les derogo la ley cual. Cosa que sabemos son muy capaces de hacer desde que con un puñado de manos alzadas derogaron a un senador votado por 60.000.

Además: ¿a quién amenazan? ¿A las instituciones, como los otros? Amenazan al pueblo. A la mayoría, posiblemente firmante y votante.

Si una minoría —eso sí: armada— los amenaza a ellos, votan lo que sea. Si un pueblo —eso sí: desarmado— vota algo, lo amenazan ellos.

Supongamos que nosotros también nos contagiamos, y ante la gravísima amenaza que nos hacen de volvernos a meter en la capucha, el plantón, el tacho, la picana, el caballete, la desaparición, el decomiso de nuestros hijos, la violación... (porque esa fue su cárcel, la que nosotros conocimos mucho antes de que los militares disolvieran el Parlamento, y mucho antes de que callaran al fin la voz de Zelmar que tanto les avisó en ese mismo Senado lo que les estaba pasando en sus cuarteles y en sus cárceles, y al que tanto dejaban sin quórum votando con los pies cada vez que les hundía la denuncia en la conciencia, mucho antes de que decidieran hacerle al Flaco grandes homenajes póstumos...) nos contagiamos y les comunicamos, de ser posible en el palacio Estévez, que en ese caso nos desacatamos. ¿Qué harán? ¿Nos votarán también el desacato? ¿No tenemos derecho?, ¿por qué?

Claro, nosotros, los viejos presos, somos una minoría desarmada y sin recursos de otro tipo... Despreciable. ¿Y si se contagia el pueblo amenazado? ¿Le votarán a la soberanía una ley de impunidad a los efectos de que la soberanía pueda, impunemente, ser soberana?

No. Hace muchos años que el pueblo uruguayo no puede ser impunemente soberano. Cada conquista, por leve que sea, le ha costado y le cuesta a este glorioso pueblo, sangre, sudor, cárceles y lágrimas.

Ya vemos como hoy, si a la soberanía se le ocurre decir que no otra vez a algo, incluso ya desde antes que lo diga, ya desde cuando lo piensa, hay quienes se apresuran —como la cosa más natural del mundo— a anunciarle que en ese caso la pagará... Unos cuantos, para empezar, irán de nuevo a la cárcel. ¡En qué linda dinámica quieren volver a meternos estos que dicen haber hecho lo que hicieron porque son amantes de la pacificación nacional! ●

F 119 - [illegible]

[illegible]
ESTADO MAYOR [illegible]
DEPARTAMENTO [illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible] PRESENCIA - POR ELEUTERIO FERNANDEZ [illegible]

Yo no puedo resistir la tentación de decirle que gracias a ustedes, [illegible] después de [illegible] de [illegible] en una [illegible] los que escuchan por radio en [illegible] me [illegible] un gusto ayer de noche [illegible] de haber [illegible] la Federación ANCAP, [illegible] a mi casa y pude escuchar una [illegible] que [illegible] por la [illegible], confieso que lo agarré empezado [illegible] escuchar a FERNANDEZ FAINGOLD diciendo con gran energía que en este [illegible] la ley no se negocia ni se discute ni se conversa porque la ley es la ley y la ley se cumple. Yo me puse muy contento porque pensé que el [illegible] Partido Colorado se había puesto los pantalones frente a los [illegible] nuestro gobierno les habría parado el carro, me acosté contento. Esta mañana los compañeros me dijeron que le había errado el [illegible] que FERNANDEZ FAINGOLD no estaba hablando de [illegible] de los [illegible] sino estaba hablando de los laudantes de la ANCAP. [illegible] energía para decirles a los trabajadores de ANCAP que la ley no se negocia, no se discute, ni se conversa, que la ley en este país es la ley y se cumple. Hace pocos minutos llegó un compañero trabajador de ANCAP [illegible] que acaban de arrestar a los bomberos de ANCAP, [illegible] sustituir a los trabajadores de ANCAP, se negaron a [illegible] de ANCAP.

Cuánta energía de FERNANDEZ FAINGOLD para [illegible] cuánta debilidad y cuánto miedo para guapear frente a [illegible] hasta los dientes. Como decía Martín Fierro, la ley es como el cuchillo, no ofende al que lo maneja. De hoy les digo, les voy a [illegible] ustedes quieren ser invitados a una conferencia [illegible] en el Palacio Estévez, [illegible], el Presidente de la República [illegible] el derecho a concurrir al Palacio de Gobierno [illegible] quiero saberlo, sería bueno saberlo, [illegible] el derecho a manifestarse, si ese es el modo de que invitaran a una Conferencia Cumbre para discutir los problemas del país; probablemente [illegible] que no, y les preguntaríamos porqué, probablemente [illegible] que decir no, porque no tiene armas, entonces habría que [illegible] al gobierno si se le permite al pueblo y a sus organizaciones [illegible] República para luego tener el derecho de [illegible] los derechos humanos, ya [illegible] nosotros cuando el Partido [illegible] julio de este año en nuestro [illegible] a nosotros nos parecía que [illegible] entre otras cosas, y [illegible] de la violación de los derechos humanos, [illegible] durante la dictadura se [illegible] muy grandes contra la [illegible] no fue sólo la violación de los derechos humanos, [illegible] administración pública, [illegible] de una amnistía para los militares, [illegible] no podía tomar posición porque no se [illegible] la propuesta [illegible].

[illegible] lo primero y fundamental era el esclarecimiento [illegible] que los culpables de [illegible] delitos [illegible] y que no podían seguir [illegible] en el [illegible] y que en tercer lugar había delitos que [illegible] porque los desaparecidos [illegible]

///

con [illegible] los niños que [illegible] de las FF.AA. [illegible] que se [illegible] sometiendo [illegible] presión [illegible] a argumentación con [illegible] tenía valor [illegible] que la ley en esta [illegible] regía, de que [illegible] bien [illegible], que de no [illegible] que si por alguna de esas posibilidades el [illegible] planteado en esos términos [illegible] que no [illegible] rehenes, quién [illegible] si había chantaje de parte de [illegible] cuando [illegible] M.L.N. [illegible] que [illegible] verdadero y sobre [illegible] y los partidos políticos [illegible] que [illegible] el pueblo [illegible] sufragio universal, no estar amenazados [illegible] con [illegible] tomar posición en función de [illegible] de esta declaración El Día a través de su [illegible] editorial nos salió al paso, dijo que no [illegible] por nuestra declaración, estábamos amenazando. Dijimos [illegible] el país requiere paz y no amenazas y en su parte dijo, [illegible] el pueblo uruguayo están sometidos a chantaje alguno por [illegible] de los militares. Ni el pueblo ni el gobierno son rehenes de las FF.AA. [illegible] están reinsertándose paulatina pero firmemente en la vida [illegible] el lugar que les reserva en la Constitución y la Ley, luego de que se [illegible] en la década pasada como también se habían apartado [illegible] quienes [illegible] a violencia, el Partido Colorado y quienes los [illegible] ron en [illegible] prédica y luego [illegible] absurdamente, criminalmente [illegible] que fueron vencidos, PACHECO, BORDABERRY.

Los que amenazábamos éramos nosotros y estábamos [illegible]. [illegible] el [illegible] julio. Ustedes [illegible] compañeros después de estos meses [illegible] tenía [illegible] razón; si los humildes tupamaros en su humilde declaración [illegible] poderoso editorial del Vice Presidente de la República. [illegible] y vergonzosamente durante estos últimos [illegible]. Todo [illegible] cruda verdad, se [illegible], estábamos [illegible] hubo [illegible] una reunión de [illegible] con los militares [illegible] (negado) [illegible] la verdad de la [illegible] llegó [illegible] de piedra una carpeta del gobierno [illegible] la extradición para ciertas personas que [illegible] para [illegible] este micrófono, por haber cometido [illegible] en la Argentina. El Partido Colorado encontró [illegible] la [illegible] que faltaba y se le [illegible] cotidianamente [illegible] en el Senado [illegible] ción [illegible] averiguar quien fue el que atrasó el reloj. [illegible] que parece burla y fantasía compañeros, investigar [illegible] su voto al mismo tiempo que se niega a investigar [illegible] Derechos Humanos. [illegible] van a investigar quien [illegible] en la bajada, quien reventó el tomate en la [illegible] el perro y grita por sus [illegible] los [illegible] para discutir una conferencia [illegible] hombres [illegible], una más de los [illegible]

[illegible] EN LOS BAÑOS, EDUARDO PINTOS, [illegible], asesinados por el gobierno del Partido Colorado [illegible] denuncia la [illegible] de las [illegible] el responsable no es el [illegible] tiro [illegible] aprieta el gatillo sino quien se lo manda, en [illegible] con que mató a [illegible] y es respons[illegible] que [illegible] a [illegible] el Partido Colorado. Por [illegible] las [illegible] el [illegible] documento que [illegible] la autonomía universitaria [illegible] clausuró [illegible] expresas [illegible] De Frente, Ya, [illegible] [illegible] llegó a [illegible] diarios [illegible] publicar [illegible] disparando con un revólver por [illegible] manifestaciones [illegible] por informar de la situación [illegible] del país [illegible] por el Partido Colorado [illegible] para referirse a [illegible] tales como los [illegible], Terrorismo, Subversión [illegible] tupamaro, por [illegible]

[illegible] en aquella época [illegible] por utilizar los [illegible]. [illegible] en materia de insultos vean ustedes este auto. [illegible] de miles y miles de [illegible], miles de allanamientos y [illegible] organizados por el Partido Colorado, Facultades, Hospitales, locales [illegible], Iglesias y hasta el Club Nacional de Futbol y hasta el [illegible] allanó el Partido Colorado. Ilegalización de partidos, el partido socialista, el MRO, la FAU, el POR, GAU...etc., invento de [illegible], habilitación de todos los cuarteles como cárceles para el pueblo [illegible] Invento de la [illegible] Libertad, invento y construcción de la [illegible] y campo de concentración de Punta de Rieles a 45 días de las elecciones del 71, esa es una originalidad del Partido Colorado y no de los [illegible] hasta noviembre del 69 llevaron 5.810 presos y hasta noviembre del [illegible] el Partido Colorado llevaba 7.000 presos, no eran tupamaros, miles [illegible] por [illegible] torturas. El informe del Senado, lo recordará [illegible] año 1970, [illegible] por VASCONCELLOS, Alba ROBALLO, RUBIO, [illegible] LA DE SAN MARTIN, GUADALUPE, HIERRO GAMBARDELLA, decía: "Está probado que el [illegible] de [illegible] de trato inhumano y torturas a los detenidos por la Policía de Montevideo, es un hecho habitual y se ha convertido [illegible] hecho frecuente, casi normal.

[illegible] voy a leer [illegible] completo este informe que no es [illegible] del [illegible] de aquella época reconociendo y demostrando que [illegible] del Partido Colorado la tortura era empleada sistemáticamente y [illegible] investigarlo ahora. Reclamamos al Parlamento en varias oportunidades y al Poder Judicial por la liberación de presos, por el levantamiento de clausura a los órganos de prensa, por la restitución de destituidos, por el levantamiento de las M.P.S.. En marzo del 70 [illegible] comisión [illegible] llevó a las M.P.S. a la [illegible] ARREGUI [illegible] a las [illegible] del M.P.S..

[illegible] junio 27 votos en 31 en la Asamblea General [illegible] del Partido Colorado [illegible]

F J19- N 150

Las [illegible] primeras desapariciones en nuestro país [illegible] AVILA [illegible] se produjeron bajo el gobierno del [illegible] Colorado [illegible] hasta ahora. [illegible] por Juan Pablo SILVA, [illegible] DIAZ, [illegible] GUTIERREZ [illegible] Es el [illegible] IBARRA [illegible] del Escuadrón de la Muerte [illegible] figuran en las Actas [illegible]

[illegible] Escuadrón a Guatemala [illegible] dijo hace poco a SILVA y a IBARRA que él no [illegible] de la Muerte, pero nosotros creemos [illegible] compañeros que él [illegible] al O.E.A. documentos secretos de los Servicios de Inteligencia [illegible] militares golpistas, documentos secretos sobre [illegible] en una tétrica entrega a [illegible] su tranquilidad personal, preferiblemente en casa de [illegible] a la Vicepresidencia de la República le podemos [illegible] informando a la Unión Colorada y Batllista, de quien es Carlos [illegible]. Y vamos a ver si [illegible] del Escuadrón de la Muerte, que militante activo del Partido Colorado, y hasta hace poco Ministro de [illegible] PACHECO ARECO que él no negociaba con delincuentes cuando [illegible] la prensa [illegible] y estaba negociando con nosotros, [illegible] a la cárcel de Punta Carretas para negociar con nosotros [illegible] nos llamaba de delincuentes, pero en las negociaciones nos trataba de señor [illegible] veces negoció con nosotros la segunda [illegible] a través de [illegible] y también nos trataba de señor y no pudo llegar a un acuerdo [illegible] en el país [illegible] reprimir y [illegible] los otros lo reprimían a él. Militar [illegible] este país [illegible] de ser Presidente de la República [illegible] candidato [illegible] la hacía a su propio Partido [illegible]

[illegible]

[illegible] vamos a declarar [illegible] llegado por el [illegible] de [illegible], un [illegible] a prender, porque [illegible] hasta la [illegible] CAETI [illegible] algo acerca [illegible] datos de [illegible] algunos [illegible]

[illegible] Colorado [illegible] grande que va a [illegible] las libertades porque en el pasado [illegible] la experiencia del pueblo uruguayo, el Partido Colorado [illegible] de un Partido violentista, partidario de la [illegible], tiene en su historia más de treinta revoluciones organizadas y en [illegible] siglo tres Golpes de Estado, es un Partido que todavía no se ha hecho autocrítica en cuanto a las responsabilidades que le cupieron, [illegible] Colorado, es un Partido que [illegible] en la misma [illegible], que no solo son cuestiones del pasado, este Partido [illegible] el presupuesto nacional en el cual y a través del cual el 40% de nuestras exportaciones se destina a gastos de defensa, [illegible] centavos de cada dólar [illegible] invertidos en gasto de seguridad, defensa [illegible] destinados a la [illegible] uruguayo 450.000.000 de dólares por año [illegible] pagamos por concepto de deuda externa [illegible] estimando el [illegible] 70.000 hombres armados hasta los dientes para [illegible] al [illegible] uruguayo, la mitad de lo que se paga por la deuda externa, [illegible] otra del mismo [illegible] lo que tenemos [illegible] nos saldría gratis si [illegible] de una [illegible] deuda externa. [illegible] nuestro [illegible] y [illegible] compararnos con [illegible] país [illegible] país militarmente más poderoso que [illegible] Francia y que [illegible] Occidental. [illegible] de nuestro presupuesto, [illegible] veces más que la educación. [illegible] la Universidad. Un militar [illegible] por año [illegible] en 42 [illegible]. [illegible] la misma que se invierte en [illegible]. Fundamentalmente [illegible] todo [illegible] algo en el [illegible] país [illegible] hay 250 mil [illegible] hay 70 mil soldados y policías. [illegible], 112 mil hombres en [illegible] todo lo que este país [illegible] hay 70 mil [illegible] de cada 42 uruguayos [illegible] los Servicios de Seguridad, [illegible] niños, ancianos y mujeres. [illegible] 95 mil [illegible] por los [illegible]. El 60% [illegible] 100 [illegible] de millones. Hoy en el 100 [illegible] en las FF.AA. [illegible] del pasado, el Partido Colorado [illegible]

[illegible] Frente Amplio [illegible]

casita se quemó todo, [illegible] algunas [illegible] a tener [illegible] totalmente [illegible] de paz, frustrada la paz [illegible] médicos, se llega [illegible] en todo el [illegible] se despeja [illegible] universidad [illegible] durante los días [illegible] en varias partes [illegible] se dan [illegible] lanzaron las [illegible] al grito de [illegible] los amigos [illegible] fe [illegible] para los derechos humanos [illegible] libertad, porque [illegible] 1984 [illegible] bajo gobierno del Partido Colorado, [illegible] la libertad que nosotros [illegible] que salían hace unos años. [illegible] de los presos políticos con su ausencia y [illegible] con ellos compañeros. Hace poco también, vivimos una [illegible] derechos humanos en la Plaza Viera, el Partido Colorado [illegible] ahora quiere prohibir hasta que se hable del tema, [illegible] reconocer, si permitimos todo esto dentro [illegible] les estoy diciendo va a estar prohibido decirlo no se va a poder hablar de los derechos humanos, en aras de la paz, de la pacificación del país, ya hay un antecedente, el Municipio de Montevideo [illegible] hace pocos días una muestra sobre derechos humanos en la Plaza Viera [illegible] clima político no lo permitía. Con cuanta energía se sancionó a los estudiantes de [illegible] y con cuanta energía se está reprimiendo la huelga y el conflicto de compañeros de AKAP, no es la misma energía que [illegible] dialogar con las FF.AA. y llamarlas al orden. [illegible] que [illegible] están grabando y [illegible] en los mismos edificios de [illegible] aquí no es una cuestión [illegible] que hemos dicho nosotros, y si fuera una cuestión personal y de [illegible] personal, lo hubiéramos arreglado antes. [illegible] problemas [illegible] nosotros pensamos que [illegible] del país son los problemas económicos, los problemas [illegible] de alimentación popular, de [illegible] los problemas de vivienda, de educación y de [illegible] que preocupan a nuestro pueblo, también [illegible] humanos, y en ese sentido va especialmente [illegible] de las FF.AA. porque ellos no explicaron [illegible] país a partir de la década [illegible] 60. La [illegible] que [illegible] Bordaberry, el domingo [illegible] el "ayer y hoy, a combatir" [illegible] de las reivindicaciones [illegible] funcionarios, [illegible] de muchos que salir [illegible] en una [illegible] país no puede [illegible] soportar [illegible] en el [illegible] civilización [illegible] tercera parte del país está [illegible]

[illegible] que es nuestro maltratado [illegible] que conozcamos [illegible] y [illegible] es la que [illegible] conversación [illegible] y poli[illegible] acatar [illegible] esa hora novedad, lo primero [illegible] mejor que nada, separar a los [illegible] de los cargos que tienen...y lo [illegible] seguir discutiendo el problema en los [illegible] que esa discusión se está haciendo con el [illegible] el tema o exigirle a quien corresponde el [illegible] que es el Presidente de la República que saque de los [illegible] a los golpistas y a los amenazadores, y a los [illegible] que aparezcan los secuestrados, que aparezcan los niños y los desaparecidos porque eso no es un delito del pasado, eso es un delito que se está cometiendo ahora mismo. En este mismo momento hay un niño en algún lado y hay algún milico que sabe dónde está. Lo tercero que pase a la Justicia Civil y que se investigue. Lo cuarto, compañeros, este acto, ojo que esto sea una figura retórica, héroe no lo es, la organización BALMELLI. El domingo lo enterramos, fue uno de los últimos presos [illegible] de la Cárcel de Libertad, el [illegible] de marzo del año pasado. [illegible] firmar antes de irse el papel [illegible] del buen trato [illegible] el penado [illegible] que [illegible] le firmaba [illegible] volvieron a [illegible] de esa manera [illegible] hecho el "pelado" BALMELLI, a partir de [illegible] papelito del buen trato. El domingo lo enterramos, el viernes [illegible] compañeros, [illegible] abierto su cuerpo al medio y [illegible] vísceras [illegible] historia [illegible] del pueblo, [illegible] lo [illegible] los rastros de la [illegible] de nuestro [illegible] carácter enterramos a Mario [illegible] en nombre de los Tupamaros y del [illegible] nuestros compañeros. Hay un [illegible] todos [illegible] compañeros [illegible] el "pelado" BALMELLI, el último.

[illegible] nuestro y vuestro [illegible] en [illegible] ustedes y [illegible] a todas [illegible] sacrificio que [illegible] va a [illegible] en las calles y [illegible] este acto, [illegible] pueblo [illegible] compañeros.

F 119-[illegible] 154

Hoja 1.-
E.M.R. Nº. 1.-
Mojón 301.-
Div. Reclusión.-
Sección S-1.-

Recluso Nro. 787

I.- DATOS PATRONIMICOS

A - APELLIDO - NOMBRE

1- APELLIDOS: FERNANDEZ HUIDOBRO

2- NOMBRES: Eleuterio

B - FECHA DE NACIMIENTO: 14.03.42

C - NACIDO EN : Montevideo

D - ESTADO CIVIL : Casado

E - CED. de IDENT. 531.537 de Montevideo

F - CREDENCIAL CIVICA :

Pelo:
Iris:

II.- CAUSALES DE RECLUSION

A - FECHA DE DETENCION : 14.04.72 FECHA DE PROCESAMIENTO:

B - 1-MOVIMIENTO.- 2-COLUMNA.- 3-SECTOR.-4- ZONAL.- 5-RESPONSABILIDAD.-
MLN

C - FECHA DE VINCULACION :

D - ACTIVIDADES COMPROBADAS : Fundador de la organización,se desempeñaba como ejecutivo de la misma.Participó en el robo de armas de la sociedad de tiro suizo.Participo en el copamiento de Pando (1970) Intervino en el asalto al Bco.la Caja Obrera.Fuga del Penal de Pta.Carreta el dia 6 de Set. de 1971.Intervino en el asalto a la comisaria 27ma.Intervino en un atentado a Alberto Heber.Integraba el ejecutivo que decretó la muerte del C/C.Ernesto Moto.El 14.04.72 se logra la captura en una finca de la calle Amazonas donde resultaran muertos los facciosos Luis Nelson MARTIRENA FABREGAT y Eidete Tina JIMENEZ DE MARTIRENA.Resultó herido de bala en el cuello.

E - FORMULA K : F - TIPIFICACION :

ABO. DEFENSOR:Dra.Alba Del Acqua

G - JUZGADO :

H - 1- SENTENCIADO: 2- PENADO : 30 años 10 a 15 Seg.

I - FECHA DE INGRESO AL EMR 1 : 16.4.84 J - 1 - UNIDAD CAPTORA:Dpto.5 JPM.

2- UNIDAD DE PROCEDENCIA :Bn.Ing.Cbte.3 K - ALIAS : Nato,Mauricio

III.- CONDUCTA CARCELARIA EXPEDIDA

A - SOLICITADA POR : B - EXPEDIDA EL :

C - CALIFICACION:

IV.- CONFORMACION DE LA FAMILIA

A - 1- NOMBRE DEL PADRE : Eleuterio FERNANDEZ (F)

2- EDAD : (F) años.- 3 - OCUPACION : (F)

B - 1- NOMBRE DE LA MADRE : Cándida Huidobro

2- EDAD: años.- 3- OCUPACION:

C - NOMBRE DE LOS HERMANOS : EDAD : OCUPACION:

Emilia FERNANDEZ	40	
María Luisa FERNANDEZ	45	

F 110-1/5155

Recluso Nro. 787 Hoja 2.-

D - 1 - NOMBRE DE LA ESPOSA / ~~CONCUBINA~~ / ~~NOVIA~~ Nelly Graciela JORGE PANCERA

2 - EDAD: 28 años.- 3 - OCUPACION :

E - NOMBRE DE LOS HIJOS EDAD OCUPACION

Gabriela FERNANDEZ JORGE

F - FAMILIARES DETENIDOS Parentesco

Nelly JORGE PANCERA Esposa (E.M.R.No.2.)

G - FAMILIARES REQUERIDOS Parentesco

H - DATOS PERSONALES VARIOS :

A - QUE PIENSA HACER EN EL FUTURO ?:

B - RELIGION :
C - QUE LECTURAS PREFIERE ?:
D - QUE MANUALIDADES REALIZA ? :
E - QUE HOBBY TENIA O TIENE ?:
F - QUE MUSICA PREFIERE ?:
G - QUE TIPO DE PELICULA PREFIERE ?:
H - QUE DEPORTES REALIZA ?:
I - QUE ENTRETENIMIENTOS, JUEGOS o DISTRACCIONES EFECTUA EN LA CELDA ?:
J - ES VISITADO CON REGULARIDAD ?:
K - PERSONAS QUE LO VISITAN (Ver Anexo Nro.1).-
L - ESCRIBE CON REGULARIDAD ?:
M - RECIBE CORRESPONDENCIA CON REGULARIDAD ? :
N - EN CASO DE ACCIDENTE Y/O FALLECIMIENTO AVISAR A :

1- NOMBRE : Candida HUIDOBRO

2- DIRECCION : Nimes 1669 3- ANTEL:

O - QUIEN ES LA PERSONA A LA QUE SE SIENTE MAS LIGADO ?:

1- NOMBRES :

2- DIRECCION :

3- GRADO DE PARENTESCO O RELACION :

P - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON : (ver anexo Nro. 2.).-

Q - ESTUDIOS REALIZADOS :
1 - Título: 2 -Secundaria (años):
3 - U.T.U : 4 -Primaria (años):
5 - Idóneo: 6 -Estudiante de:
7 - Otros : año :

F-MU-1-157

C. G. E.

E. M. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL [illegible]

[illegible]ERSONAL

[illegible]DO POR(CAUSA DE DETENCION) Sedición
[illegible]DOS: FERNANDEZ HUIDOBRO [illegible]: Eleuterio
[illegible] Ñato DOMICILIO(DIRECCION) Calle Amazonas(Pinca) Nº [illegible]
[illegible] 1.70 PESO: 70 C[illegible]: Castaño
[illegible] Castaños CEJAS: Separadas [illegible]: Horizontales
[illegible] DE IDENT. 531537 DPTO: Mdeo Nº [illegible] ==== NACIONALIDAD: Oriental
[illegible] CIVICA SERIE ==== Nº ==== SEXO: Masculino
[illegible] DE NACIMIENTO: 14/MAR/942 DPTO. Mdeo. CIUDAD: Mdeo.
[illegible]CILIO: Nimes 1669 DPTO. Mdeo. CIUDAD: Mdeo.
[illegible]: Empleado ESPECIALIDAD: Bancario
[illegible] DE TRABAJO: Banco Popular DIRECCION: 8 de Octubre 3914
[illegible]CION: PRIMARIA GRADO: 6to. SECUNDARIA GRADO: 5to.
U.T.U. CURSO: GRADO:
PREPARATORIO CURSO: 2do.de Derecho GRADO:
UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:
OTROS: GRADO:

[illegible] FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado
[illegible] DEL ESPOSO/A: Nelly G. JORGE FECHA NACIMIENTO:
[illegible] DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:
[illegible] DEL PADRE: Eleuterio(Fall.) NOMBRE DE LA MADRE: Cándida
[illegible] DE LOS HIJOS: 1- Gabriela FECHA NAC. 4 FECHA NAC.
2- FECHA NAC. 5 FECHA NAC.
3- FECHA NAC. 6 FECHA NAC.
[illegible] DE LOS HERMANOS 1-Emilia 2- María Luisa 3
[illegible] DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Cándida HUIDOBRO
[illegible]CILIO/A Nimes 1669 TELEFONO:
[illegible] CAPTURA: Apto.5 de I.de JPM. FECHA DE DETENCION: 14/ABR/972
[illegible] DE INSTRUCCION MILITAR Nº 3er.Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:
D[illegible]ITO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:
[illegible] DE INSTANCIA:
[illegible] DEFENSOR: Dra. Alba [illegible] D' Acqua.-
[illegible] CAUSA DE PROCESAMIENTO:"Atentado a la Constitución","Rapiña","Autoevasión".-

[illegible] LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR: J.M.1er.Turno
[illegible] LIBERTAD UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA

ACTUALIZACION: (FECHA) 14/ABR/972 NUEVA DETENCION POR
[illegible] DE FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: E.M.R.No.1 2- R.C.8.
Bn.I.12. 4- Bn.Ing.Cbte.4. 5- Bn.I.11.
Bn.I.10 7- Bn.Ing.Cbte.3. 8-
10- 11-

El Jefe Acc. del Bn.Ing.Cbte.No.3.-
Mayor
José Ma. Lapasta.-

José Ma. Lapasta

[illegible]

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Reg. No. [illegible]

Apellidos FERNANDEZ [illegible] C. Id: [illegible]

Nombres ELEUTERIO

Fecha Nacim. 14 de marzo de 1942 Lugar Montevideo.-

Padre Eleuterio [illegible] Doc de Ident.

Madre C[illegible] Doc de Ident. [illegible]

Domicilio de Padres Minas 1669 Montevideo -

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc Identidad	Domicilio
Emilia Fernandez	40	Casada,	(Enrique [illegible], Ot. Vidrio)	Minas 1671.-
María Luisa	45	"	(Pablo [illegible] Emp. Subsistencia)	[illegible]

HIJOS

Gabriela 3 meses con la madre.-

ESPOSA . CONCUBINA:

Nelly Graciela Jorge 28 Casada, DETENIDA Minas 1669

FECHA INGRESO AL ESTABLEC 22 de enero de 1973

UNIDAD DE PROCEDENCIA Dpto. 5 JPL.-

190
180
170
160

F[illegible]159

E.M.R. Nº1

Form.Nº2

Informe del SID.

DATOS DE INTELIGENCIA

Recluso Nº 787

Alias Jesús, Diego, Ricardo Pedro, Mauricio. El Gallego.

Apellidos FERNANDEZ HUDOBRO

Nombres Eleuterio.

Cargo en la Organización Ejecutivo del MLN

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE

ENLACES: Verticales: Superiores: Nombres y Alias

Subalternos: Nombres y Alias

Literales (Grupo) Nombres y Alias: Sendic. Candan Grajales. Becca Tessa. Mejías Collazo Dr. Navillat. Marenales Saenz. [illegible]. Zabalza. Henry Engler. Jesie Macchi, Arturo Dubra,

ACTIVIDADES COMPROBADAS

Actividad	Lugar y Fecha
Participó en el robo de armas de la Sociedad de Tiro Suizo. Participó en el copamiento de Pando. (1970) intervino en el asalto al Bco. Caja Obrera. FUGADO de P. Carretas. Intervino en asalto a Comisaría SOCA 27a. Intervino en atentado contra Alberto Heber junto a Sergio Benavídez Chiechi. Integraba el ejecutivo que decretó la muerte del Cap. Corbeta Ernesto Moto. El día 14-4-72 se logra su captura en una finca sita en la calle Amazonas, donde luego de un enfrentamiento con las FF.CC. fueron muertos los facciosos Luís Nelson Martirena Fabregat y Eidette Rina Jimenez Morales de Martirena ...///	

Fecha de aprehensión y lugar:

Actitud en el momento de la aprehensión:

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora

Profesión:

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada para la Organización:

../// quedando también herido David Cámpora al que también so logró capturar.

Fernandez Huidobro resulta herido en este enfrentamiento.

Por intermedio de este se realizó un resumen de la vinculación de Jorge Torres con el M.L.N..En dicho resumen, se expresa que éste visitaba a Torres y que le había solicitado dos trabajos: a)"De la industria azucarera". b)sobre Ferreira Aldunate.

F.119-[illegible]

DATOS PATRONIMICOS RECLUSO Nº 727

APELLIDOS: FERNANDEZ ~~HUDOBRO~~ eeeeeeeHuidobro C.I. 531.537

NOMBRES: Eleuterio C.C.

FECHA DE NACIMIENTO: 14 marzo 1942 LUGAR: Mont.

NOMBRE DEL PADRE: Eleuterio (F) OCUPACION:

NOMBRE DE LA MADRE: Candida OCUPACION: Jub.

DOMICILIO DE LOS PADRES: Nimes 1669

HERMANOS:

NOMBRES:	EDAD:	ESTADO CIVIL:	OCUPACION:	DOMICILIO:
Emilia Fernandez	40	Casada(Enroque Varela,	ob.vidrio)	Nimes 1671 bis.
Maria Luisa	45	" (Pablo Bolz,	Emp.Subsitencia,	Cuchilla Gde.5440

ESPOSA/CONCUBINA:

Nelly Graciela Jorge 28 Casada, DETENIDA, Nimes 1669

HIJOS:

Gabriela 3 meses con la madre

FECHA DE ING/AL EST.: 22 enero 1973

UNIDAD DE ORIGEN: Dpto.5 JPM FECHA DE APREHENSION:

× DEFENSOR: Alba del Acqua ×14 abril 1173

× JUZGADO: J.Civil 3er.T.

× JUEZ: DaneilEcheverría, y Marabotto

INSTRUCCION/EDUCACION: 2do.Prep.Derecho. Fuga P.Carretas.-

HABILIDAD MANUAL O DESTREZA: Dactilografo.-

VISITA ESPECIAL:

Aurea Fernandez, 60 Soltera, [illegible] Sustituida x Enrique Varela

× En caso de accidente o emergencia a:

[illegible] a la nena.-

Enrique Varela Cuñado

F 119-13/62

DATOS PATRONIMICOS

FORM. Nro. 1

Recluso Nº

Apellidos ____________________

Nombres ____________________

Fecha Nacim. ____________________ Lugar ____________________

Padre ____________________ Doc. Ident. ____________________

Madre ____________________ Doc. Ident. ____________________

Dom. de los Padres ____________________

HERMANOS

Nombres	Edad	Est.Civil	Doc.Identid.	Domicilio

HIJOS

ESPOSA / CONCUBINA

Fecha ingreso Establec. ____________________

Unidad de procedencia ____________________

C ✓

F.119-Ss.163

E.M.R.Nº.1.- DIV.INFORMACIONES:

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO Nro. 787

APELLIDOS: FERNANDEZ HUIDOBRO NOMBRES Eleuterio.-
CEDULA IDENTIDAD: C.CIVICA.Serie Nº
F.DE NACIMIENTO: 14/03/1942.- LUGAR Montevideo.-
NOMBRE DEL PADRE: Eleuterio FERNANDEZ OCUPACION carpintero [illegible]
NOMBRE DE LA MADRE: Candida Huidobro OCUPACION: Labores.-
DOMICILIO DE LOS PADRES: Nimes 1669, Mdeo.- Buceo Tel. 78-46-09

HERMANOS: 2.-

NOMBRES	EDAD	E.CIVIL.	OCUPACION.	DOMICILIO.-
1 Emilio		CASADO-	Labores-	Nimes 1671 Bis Mdeo.-
2 Ma. Luisa.-		CASADA	"	Jose Belloni 5440, Mdeo-
3				
4				
5				
6				

ESTADO CIVIL: CASADO
Nombre de la Esposa: Nelly Graciela [illegible] PANCERA— EDAD: 39 AÑOS -
" " " Concubina "
HIJOS: 1-
1) GABRIELA F.Nac. 05/10/1972 2 F.Nac
3) " 4 "
5) " 6 "
7) " 8 "
Fecha Ing.al Estab: U.de Origen:
DEFENSOR:
JUZGADO:
FECHA DE DETENCION:
JUEZ:
INSTRUCCION Y EDUCACION: x Bachillerato DERECHO 2 AÑO-
HABILIDAD O DESTREZA MANUAL: x Dibujo, Manualidades Varias (Pintor)-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO COMUNICAR A: EMILIO FERNANDEZ HUIDOBRO
DOMICILIO Nimes 1671 Bis. Mdeo.-
Telef 78-46-09.-

VARIOS:

F.119-B.164

-FICHA

-Apellidos: Fernandez HUIDOBRO Nombres: ELEUTERIO.-
-Alias: ÑATO.-
-Cédula Identidad: 531.537.- Dpto: Mdeo.- Nacion: Oriental.-
-Credencial Cívica: Serie: No. Sexo: Masculino.-
-Fecha de nacimiento: 14 de marzo 942.- Dpto: Mdeo.- Ciudad:
-Domicilio: Nimes 1669.- Dpto:
-Profesión: Empleado.- Especialidad:
-Lugar de trabajo: Mdeo.-
-Estudios: Primaria grado: Completa.- Secundaria grado: Completa.-
-Idiomas: Curso:
-Preparatorio cursado: Derecho.- Grado: 2do.-
-Universidad cursó: Grado:
-Otros:
-Estado Civil: Casado.-

-DATOS FAMILIARES:
-Nombre del padre: Eleuterio.- (F).- Edad:
-Nombre de la Madre: Cándida.- Edad:
-Nombre de la Esposa: Nelly Graciela Jorge.- (Detenida).- Edad: 23 años.
-Nombre de la Concubina/o: Edad:
-Nombres de los Hijos: 1) Graciela.- Edad: 2 meses.
Edad:
Edad:
Edad:
Edad:
Edad:

-Observaciones:

-En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a: la casa.-
-Domicilio: Nimes 1669.- Tel.:
-Unidad captora: Dpto.5.J.P.M.- Fecha de detención: 14.4.972.-
-Juzgado Ldo. de Inst.: 3er.Turno.- Se declina competencia.-
-Juzgado Mil. de Inst. de:
-Nombre del Defensor: Dra. Alba DelAcqua.- Dr. Marcos Canetti.-
-Fecha y causa del procesamiento: Atentado a la Constitución, rapiña.- Autoevasión.-

-Condena: Libertad Fecha: Disp. por
-Tipo de Libertad: Baja.- Unidad a presentarse:
-Fecha de excarcelación: Lugares de Detención: (1) Dpto.5.J.P.M.-
(2) E.M.R.Nº1.- (3) (4) (5)
(6)
-Grado de conocimiento: Fanático.- Grado de peligrosidad al ser detenido: Mucha.- Grado peligrosidad actual: Regular.-

~~-XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

-ACTIVIDADES COMPROBADAS: Atentado a la Constitución, rapiña.- Auto evasión.- Participó en el robo de armas de la Sociedad de Tiro Suizo.- Participó en el copamiento de Pando.(1970) interviene en el asalto al Bco. Caja Obrera.- Fugado de Punta Carretas.- Intervino en asalto a la Comisaría de Soca 27ª.-
Intervino en atentado contra Alberto Heber junto a Sergio Benavídez CHIRONI
Integraba el ejecutivo que decretó la muerte del Cap.Corbeta Ernesto Motto.-
El día 14.4.72. se logra su captura en una finca sita en la calle Amazonas, donde luego de un enfrentamiento con las FF.CC. fueron muertos los facciosos Luis Nelson Martínez Fabregat y Eidette Nina Jimenez Morales de Martirena.-

F. 104-78.106

BATALLON INGENIEROS DE COMBATE No.1.-

FICHA DE ANTECEDENTES DE [illegible]

A) DATOS PERSONALES:

APELLIDOS: FERNANDEZ HUIDOBRO
NOMBRES: [illegible]

DOC.IDENT: C.I.No.531,537
NACIONALIDAD: Oriental

FECHA DE NACIMIENTO: 14/MAR/942
LUGAR DE NACIMIENTO: Montevideo

ESTUDIOS CURSADOS:
EDAD: 47

ESTADO CIVIL: Casado
PROFESION: [illegible]

B) DATOS FAMILIARES:

ESPOSA: Graciela JORGE [illegible]
FECHA DE NACIMIENTO:

DOC.IDEN:
NACIONALIDAD: Oriental

ESTADO CIVIL: Casada
DOMICILIO: [illegible] No.[illegible]

PROFESION:
DEPENDIA: [illegible]

HIJA: Gabriela FERNANDEZ JORGE
FECHA DE NACIMIENTO:

DOC.IDEN: C.I.1.837.950-4
NACIONALIDAD: Oriental

ESTADO CIVIL: Soltera
DOMICILIO: [illegible] No.[illegible]

PROFESION:
TELEFONO: [illegible]

PADRE: [illegible] FERNANDEZ (fallecido)
FECHA DE NACIMIENTO:

MADRE: [illegible] HUIDOBRO
FECHA DE NACIMIENTO:

DOC.IDEN:
NACIONALIDAD: Oriental

ESTADO CIVIL: Viuda
DOMICILIO: [illegible] No.[illegible]

PROFESION: Jubilada

HERMANA: [illegible] FERNANDEZ
FECHA DE NACIMIENTO:

DOC.IDEN: C.I.[illegible]
NACIONALIDAD: Oriental

ESTADO CIVIL: Casada
DOMICILIO: [illegible] No.[illegible]

PROFESION:
TELEFONO:

HERMANA: María Luisa FERNANDEZ
FECHA DE NACIMIENTO:

DOC.IDEN:
NACIONALIDAD: Oriental

ESTADO CIVIL: Casada
DOMICILIO: [illegible]

PROFESION:
TELEFONO:

EL [illegible] S-2 del Bn.Ing.Cbte.No.1.-
[illegible] H. LEITES.-

FDN-1, 116

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. I

SECCION S-I

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO.- Nro. Fecha Ingreso 23/I/1973

Estado Civil Casado Edad 30 años Cantidad de hijos 1.- Pabellón Asignado Nro. de Celda

Documentación: C. I. No. 531.537 Cred. Civ. Serie Montevideo No. Unidad o Repartición que

lo Remite Batallón de Infantería No.1.- Alias en la Organización Nato - Mauricio Alias del

Lugar Profesión Emp. Bancario.- Domicilio últimos cinco años Montevideo.-

Lugar de Trabajo últimos cinco años Montevideo.-

Personas autorizadas a visitarlo

Cándida, (madre) Emilia, María Luisa (hermanas) Gabriela Fernandez Jorge (hija)

Nombre Abogado Defensor Dra.Alba Del A'qua.-

Afiliación de Partido Político Fugadol- Si es Fugado o Requerido Fugado.-

Parte de Enfermo durante su Detención

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite Identidad manual que posee

Dactilografía.- Grado de Peligrosidad Antigüedad en el Movimiento ~~de Liberación Nacional~~ xxxxxxxxxxxxxxxx desde 1963.- Rasgos salientes de su carácter

Antecedentes o Acciones en que intervino

Columna de que formaba parte 7 Misión que cumplía Sector Militar (responsable del Grupo).- Conocimientos Técnicos para la Sedición

Comportamiento ante su captura

Si intervino en Acciones contra las FF. CC.

Grado de Adoctrinamiento Grado de Cooperación en Interrogatorios

Resistencia en los Interrogatorios

Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad

Voluntad de Trabajo

Literatura que Acostumbra General Economía.- Pareja o Concubina en la Sedición

Conocimientos de Armamentos, Tiros

Explosivos Si.- Lugar que fue capturado Montevideo.-

Quién o quienes lo mencionan en la Sedición

Procesado, Condenado, Incomunicado

Procesado OBSERVACIONES: Atentado a la constitución, rapiña, Auto-evasión-etc..-

EMIR N.º 1 - Secc. Inf.

F.114-fs 161.

INFORMACION LEGAL

Apellidos FERNANDEZ HUIDOBRO Recluso N.º

Nombres ELEUTERIO ALIAS

JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: Juzgado 3er Turno CIVIL MILITAR

Nombre del Juez actuante: Daniel Etcheverría y Marabotte

Nombre del Fiscal:

Nombre del Defensor Alba del Acqua DE OFICIO NOMBRADO

Apoderado:

CARGOS: Procesado por:

Fecha del Procesamiento:

Fecha de la aprehensión: 14 de abril de 1972

SENTENCIA: Fecha

CONDENADO A:

POR:

LIBERADO: FECHA POR

778

F M4-15/68

-Apellidos: FERNANDEZ HUIDOBRO Nombres: ELEUTERIO.-
-Alias: ÑATO.-
-Cédula Identidad: 531.537.- Dpto: Mdeo.- Nación: Oriental.-
-Credencial Cívica: Serie: No. Sexo: Masculino.-
-Fecha de nacimiento: 14 de marzo 942.- Dpto: Mdeo.- Ciudad:
-Domicilio: Nimes 669.- Dpto:
-Profesión: Empleado.- Especialidad:
-Lugar de trabajo: Mdeo.-
-Educación Primaria Grado: Completa. Secundaria grado: Completa.-
-U.T.U. grado: Curso:
-Preparatorio curso: Derecho.- Grado: 2º. año.-
-Universidad curso: Grado:
-Otros:
-Estado Civil: Casado.-

-DATOS FAMILIARES:
-Nombre del padre: Eleuterio.- (F).- Edad:
-Nombre de la Madre: Cándida.- Edad:
-Nombre de la Esposa: Nelly Graciela Jorge. (Detenida).- Edad: 28 años.-
-Nombre de la Concubina/o: Edad:
-Nombres de los Hijos: 1) Graciela.- Edad: [illegible] meses.-
Edad:
Edad:
Edad:
Edad:
Edad:

-Observaciones:

-En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a: [illegible] casa.-
-Domicilio: Nimes 669.- Tel.:
-Unidad captora: Dpto.5.D.I.I. Fecha de detención: 14.4.972.-
-Juzgado Militar Inst.: 3er. Turno.- Se declina comp. a: Instancia.-
-Juzgado Militar Inst. de:
-Nombre del defensor: Dra. Alba Del Acqua.- Dr. Marcos Canetti.-
-Fecha y causa del procesamiento: Atentado a la Constitución.- Rapiña.- Auto-evasión.-

-Condena: Libertad fecha: Disp. por

-Tipo de libertad: Baja.- Unidad a presentarse:
-Fecha de excarcelación: Lugares de detención: (1) Dpto.5. D.I.I.-
(2) E.M.R.Nº1.- (3) (4) (5)
(6)
-Grado de adoctrinamiento: Fanático.- Grado de peligrosidad al ser detenido: Mucha.- Grado peligrosidad posterior: Regular.-

-XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX,
-ACTIVIDADES COMPROBADAS: Atentado a la Constitución, Rapiña.- Auto-evasión.- Participó en el robo de armas de la Sociedadxxxxx de Tiro Suizo.- Participó en el copamiento de Pando(1970) Interviene en el asalto al Bco. Caja Obrera.- Juzgado de P.Carretas.- Intervino en asalto a la Comisaría de [illegible] 27ª.- Intervino en atentado contra Alberto Heber junto a Sergio Benavidez [illegible].- Integraba el Ejecutivo que decretó la muerte del Cap. Corbeta Ernesto Motto.- El día 14.4.972. xxxxxx se logra su captura en una finca sita en la calle Amazonas, donde luego de unenfrentamiento con las FF.CC. fueron muertos los facciosos Luis Nelsosn Martínez Fabregat y xxx Ivette Giménez Morales de Martirena.-

Ficha de Identificación de Detenidos

F 119 - Ph 169

Unidad Reg.Cab.No.4.([illegible]).-

FOTO

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE [illegible] Fernandez H[illegible] ALIAS [illegible]

DOCUMENTO: 531.537.C.I. EDAD: 30 ESTADO: Casado

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD: Bancario

FECHA DETENCION: 14/4/1972.FECHA PROCESAMIENTO

CAUSAL PROCESAMIENTO: Atentado [illegible], [illegible], etc.

II. - DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

ESPOSA: Nelly Graciela [illegible]. SI NO Julia

HIJOS: EDAD: SI NO

SI NO

SI NO

SI NO

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter	FUERTE	NORMAL	~~DEBIL~~
b. - Peligrosidad	MUCHA	~~MEDIA~~	~~POCA~~

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: ~~1968~~ por:

b. - Motivo reclutamiento:	Convencimiento	~~Simpatía~~	~~Compromiso~~	~~Conveniencia~~
c. - Grado concientización:	Fanático	~~Convencido~~	~~Simpatía~~	~~Arrepentido~~

d. - Funcionamiento:

Columna: 7(Militar) Zona: 1 ([illegible])

Sector Militar Grupo: " La [illegible]"

Cargo-tarea: [illegible] de Grupo.-

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración:	NINGUNA	~~MEDIA~~	~~TOTAL~~
b. - Conducta:	~~MALA~~	REGULAR	~~BUENA~~

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria:	MAXIMA	~~REGULAR~~	~~NORMAL~~
b. - Aislamiento necesario:	TOTAL	~~MEDIO~~	~~NORMAL~~

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: Juzgad. Civil 3er.Turno.

Defensor Nombre: Dra. [illegible] Dellácqua , Dr. Marcos Vanotti.-

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: [illegible] Fernandez.- Huidobro EN: Minas 1669 Tel.79 46 69

IX - ACTIVIDADES COMPROBADAS:

X. - OTRAS PRECISIONES:

El Jefe del R.C.No.4(RC).-

Tte.Cnel. Nelson [illegible] Viar.-

Form. 104

F. 119-15770

VISITAS AUTORIZADAS

PADRES: CANDIDA HUIDOBRO

HERMANOS: EMILIA FERNANDEZ-GOITARENA
MARIA L. "

HIJOS GABRIELA (9 DIAS)

ABOGADO ALBA DELLACQUA
MARCOS CANET. -

F-119-13.172

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.- ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº1.-

Hoja de hechos del Recluso : 787 Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO

Rectificó el nombre por el de :

Hijo de: Eleuterio FERNANDEZ (FO y de : Cándida HUIDOBRO

Nacido en : Sec. Judicial del Dpto. de Montevideo el 14 de Marzo de 1942

Credencial Serie Nº Prontuario Nro.

Cédula de Identidad Nro. 531.537 Detenido por JPM Fecha 14.04.72

a) Ingreso, cambio de destino, baja.-

Piso y Sect	Causa	Clase	Dispuesta	del	al	Observaciones
S/D	Ingreso al EMR.1		16.04.84			

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado .-

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesta por	Del			Al		
		D	M	A	D	H	A

c) Parte de enfermo, convalescencias y eximido por enfermedad:

Lugar donde se asiste	DIAGNOSTICO	Estado	Del			Al		
			D	M	A	D	M	A

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o Civil

CAUSAS	Calidad de la pena	Del			Al		
		D	M	A	D	M	A
Atentado a la Constitución Rapiña Autoevasión							

e) Aptitudes especiales demostradas .-

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profesión Emplado Bancario Otros datos	

F119-fs173

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO Nro. ....

FECHA	TEXTO	OBS.
16=07=84	Concurrió al H.C.FF.AA. (Policlínica).=	Pte. 16=07=84

F 119-15114

Cédula N° ______ Prontuario N° ______

Montevideo ______ de ______ de 19__

Nombres y apellidos: [illegible]

Motivo de identificación ______

Firma del identificado ______ Clasificador

Fór. No. 192

República Oriental del Uruguay-Policía de

FICHA DE CANJE

OFICINA DE IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA

MANO DERECHA

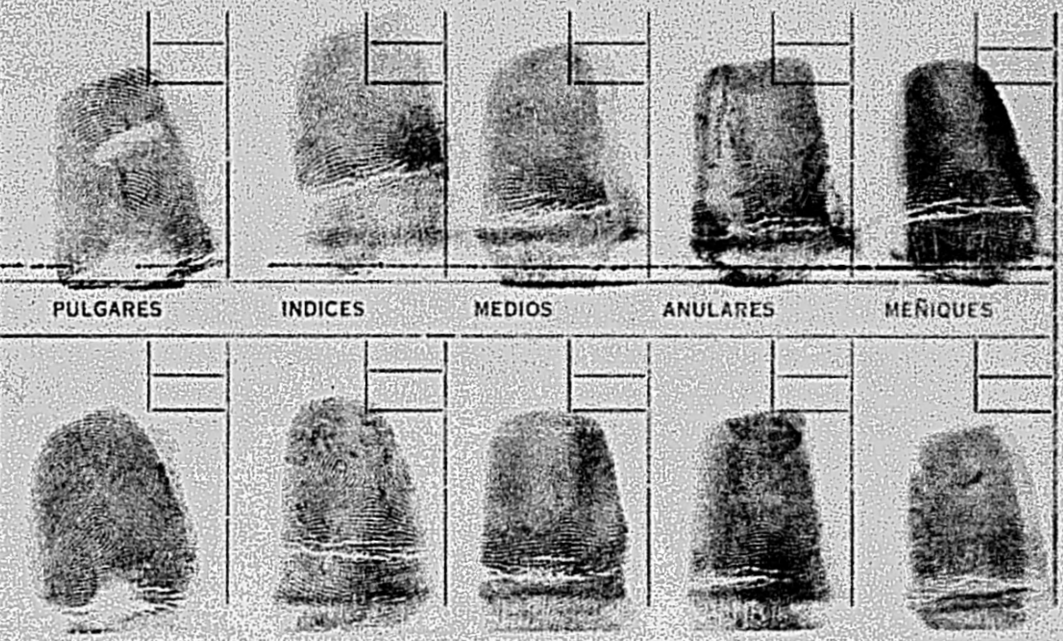

MANO IZQUIERDA

Firma del Operador

ANTECEDENTES

IDENTIFICADO			CAUSA	LUGAR DEL HECHO	A DISPOSICION DEL SEÑOR	RESOLUCION
Día	Mes	Año				

Observaciones:

531.537

REGISTRO N.º

F114-16.175

PRONTUARIO N.º

FILIACION de Eleuterio Fernandez Huidobro

Hijo de Eleuterio

y de Candida

Nacido el día 14 del mes de Marzo

del año 1942 en (Ciudad o Pueblo) 24 Secc

Dep. o Prov. Montevideo Nación Uruguay

Edad aparente: 34 años. Profesión: Empleado.

Estado Civil. soltero, [✓ casado], viudo, divorciado. Nombre del cónyuge Nelly Graciela Fozz Pancera

Establecimiento u Oficina donde trabaja o se halla empleado Banco Popular del Uruguay.

Domicilio particular [illegible]

N.º 1009 Sec. 25 ¿Ha sido identificado con anterioridad? — ¿Dónde y por qué causa?

Filiacion cromática: CUTIS: [✓ Blanco], trigueño, achinanado, mulato, negro.

Caballo: Castaño [✓ oscuro], mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo rubio, Canoso, Calvicie, frontal, coronal, total.

Ojos: IRIS IZQUIERDO: Azul-claro, mediano, oscuro, Apizarrado oscuro, [✓ mediano]. Verdoso. Marrón. Pigmentación: amarilla, anaranjado, [✓ castaño].

Señas particulares [illegible] en [illegible]

Motivo de la identificación: Detenido.

Fórmula dactiloscópica: Serie E 3333 Sección I. 2222 Sub Clasif.

CLASIFICADA POR ARCHIVADA POR FILIADO POR

El interesado presentó como justificativo de su identidad

y dos testigos que firman al pie del presente prontuario.

14 de diciembre de 1976

Firma habitual del interesado: Eleuterio Fernandez

Testigos:

Pront. N.o

IMPRESIONES SIMULTANEAS

MANO DERECHA

MANO IZQUIERDA

PROCESOS Y ARRESTOS SUFRIDOS

F 114 - fs 176

Fecha de Entrada			CAUSA	Lugar del Hecho	A Disposición de que Autoridad	RESOLUCION
Día	Mes	Año				

F 114
fs 177

Oficina de I. Civil - Policía de Lavalleja

[illegible]

PRONTUARIO No.

APELLIDOS Y NOMBRES

P. FERNANDEZ M. HUIDOBRO

Nombres ELEUTERIO

Nombres de los padres ELEUTERIO Y CANDIDA

Registro ______ Serie E.3333

Nacionalidad ORIENTAL Sección I.2222

GOMEZ — [illegible]

Registro fotográfico

Fotografía tomada en el mes de ______ de 197

ANTECEDENTE DEL CANJE

FILIACION MORFOLOGICA

Bigote y barba

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura: mediana, pequeña, grande.

Cejas. Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas, internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz. Pequeña, mediana grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Estatura: 1 mts. 70 cmts.

DIFERENTES NOMBRES USADOS POR EL IDENTIFICADO

"NATO" "JESUS" "MAURICIO".—

REVISADO:

OBSERVACIONES

F 114-15178

F119-fs179

787

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 73 HORA: 18.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 14 de abril de 1972.-

En un procedimiento realizado por las Fuerzas Conjuntas cerca del mediodía fueron perseguidos varios delincuentes que se desplazaban en una camioneta "Indio" los que lograron refugiarse en una finca de la calle Pérez Gomar, desde el interior de la cual comenzaron hacer fuego contra sus perseguidores; en el tiroteo ocurrido a continuacion resultaron muertos cuatro de los maleantes integrantes de un grupo asociado para delinquir entre los cuales se contaba presumiblemente el criminal: ALBERTO JORGE CANDAN GRAJALES.-

En otro enfrentamiento que tuvo lugar en la finca de la calle Amazonas 1444 se resistieron varios facciosos integrantes del mismo grupo resultando muertos un hombre y una mujer y heridos otros dos.-

Asímismo en obro procedimiento llevado a cabo en la intersección de las calles Francisco Plá y Nicolás Herreraa las 12 y 30' horas se produjo un intercambio de disparos de armas de fuego entre integrantes de las Fuerzas Conjuntas y varios maleantes pertenecientes al mismo grupo, resultado herido de gravedad un componente de las fuerzas actuantes y muertos los facciosos JORGE NICOLAS GROOF CARBAJAL y NORMA CARMEN PAGGLIANNO VARO, lográndose posteriormente la detención de otro.-

……

NOTA: No se pueden dar datos ni publicar fotos de los integrantes de las Fuerzas Conjuntas ni de posibles testigos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO : Nº 75.-

(DE CARACTER INFORMATIVO) 787 HORA : 02:00.-

Montevideo, 15 de abril de 1972.-

Completando lo especificado en los Comunicados Nos. 73 y 74, se informa:

Entre los delincuentes apresados en el procedimiento de la calle Amazonas Nº 1444 se capturó herido al faccioso prófugo ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO ,oriental,casado,de 30 años de edad.

Los dos restantes delincuentes muertos en los sucesos del día de ayer,fueron identificados como: LUIS NELSON MARTIRENA FABREGAT e IDETTE RINA GIMENEZ MORALES DE MARTIRENA.

Fue capturado en un procedimiento realizado en las últimas horas, el maleante prófugo : CARLOS EUGENIO FURTADO TOPCLANSKY,oriental , de 23 años de edad.-

F.119-Vs 181

EXTRACTO DE LA CONVERSACION MANTENIDA EL DIA 19 DE FEBRERO DE 1973 con el RECLUSO Nº 787 ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO.-

-El movimiento nace con SENDIC en Artigas .-

-Crece muy poco hasta 1967.-

-La muerte del Gral.Gestido y la aparición de Jorge Pacheco Areco hace explosiva la captación.-

- Son figuras muy importantes de la organización :Marenales Saenz y Maneras Lluveras.-

-El primer secuestro del Dr. Pereyra Reverbel le costó a la organización grandes esfuerzos para mantenerlo cuatro días(fué un hecho simbólico) y señala lo débil de su capacidad económica del momento.-

-Estuvoefectivamente recluído frente al parque Lecoq,cerca de la R-1, tal como lo publicitara la policía ens u oportunidad.-

-Después fué que empezó a crecer a un ritmo tan acelerado que fué difícil su control.-

-En julio del año 1972 ,el salió a la calle,en busca de una tregua,habiéndosele prometido unas bases para negociar que nunca le llegaron y en consecuencia se desenvolvió con su tesis propia no habiendo sido comprendido por la organización.-

Los compañeros que estaban en la lucha no vieron claro y no dieron a sus propuestas el valor que tenían para él,que había estado en lós cuarteles viendo el proceso del otro lado,trabajando y pudiendo captar lo sano de las intenciones de la oficialidad y el deseo de llevar adelan una moralización a nivel Nacional.Fué un error de los "compañeros" él vió claro la derrota militar del movimiento,los"compañeros " no lo creyeron así.-

-Ahora el movimiento está "descabezado" los dirigentes no tienen edad suficiente ni antigüedad en la organización como para orientarlo bien.-

-Tienen temor de que se produzca algún hecho irreflexivo por parte de los dirigentes, que no conduzca a nada y que malogre la tranquilidad que entiende debe reinar al presente.-

- Ahora se justifica más que nunca una pacificación porque muchos de los pronósticos enunciados por él,a su"compañeros" en julio del año pasadose han cumplido y tienen en consecuencia mucho mas posibilidadesd de comprensión si en julio de 1972 enseguida del atentado al Cnel Alvarez se justificó una tregua , ahora con más razón se debe de buscar la pacificación .-

-El primer paso que deben de dar la F.F.A.A. debe ser el diálogo y obtener la captación de estudiantes y trabajadores.Es un hecho irreversible que xxx va a tener que darse antes de lo ge que las FF.AA.quieren porque allí está el caldo de cultivo, porque allí la subversión tiene mucha fuerza y porque aún a pesar de ello no domine las decisiones de esas colectividades.-

-El primer apoyo que tuvieron las FF.AA.ante el paso que han dado fúé del F/E.U.(que en un tiempo fué un órgano democráticó-recién hace pocos años que dominan los comunistas).Ningún sector político y ningun sindical ha dado el apoyo a la actividad de las FF.AA.y la F.E.U.si,y esto ha costado sin lugar a dudas muchos enfrentamientos ,discusiones y enconos y sin embargo el apoyo salió.-

-Cuando se tranquilice el estudiantado y los trabajadores recién se podrá estudiar y recién se podrá trabajar;es lo primero que las FF.AA. deben hacer .-

-Cuando se fugaron de Punta Carretas en Setiembre de 1971, no fueron a la Dirección del Movimiento ,fuero a las bases del movimiento y (sin expresarlo pero queda pendiente en el ambiente) por eso las actitudes posteriores llevaron al fracaso.de la organización).-

-Nada captó mas tupamaros que la existencia o la supuesta existencia (publicitada) del Escuadrón de la Muerte".-

-En Punta Carretas no tenían ningun reparo en fugarse ,desprestigiar ,ridicularizar o hacer cualquier cosa porque toda esa corrupción ,tanto dentro como fuera de la carcel,de manera que cualquier actitud asumida era contra la corrupción. aquí es distinto;no haycorrupción ;hay honestidad y están en un clima de franca colaboración , no obstanteno pueden responder por .../

.../-la condusta de toda la población de los 8oo reclusos porque siempre puede haber un desubicado ,pero que tengan la tranquilidad que no será un hecho avalado por "ellos"¿...?.-

-Desean que este pedazo de Uruguay, que es el Penal de Libertad contribuya también a la pacificación.-

-Preguntado:Si la organización está dispuesta a la entrega de todas las tatuceras no detectadas todas sus bases y todo su arsenal.-

-Contesta:Que las tatuceras y las armas están controladas e inactivas;pero entiende que al presente es más peligroso el movimiento obrero -estudiantil que las bases de la organización.Allí es dode hay que obrar primero.-

-Dice que en julio del año pasado,habló con el Gral.Cristi,trabajó en los ilícitos económicos él y otros compañeros ,salieron y regresaro ,cumpliendo y colaborando porque vieron honestidad y eso que aunque poco,algo se logró y se siente muy satisfecho por el curso de los acontecimientos .-

-Preguntado:¿Como un Tupamaro se acostumbra a no ser tupamaro si le arrebatan las banderas?

-Contestó: Que no tiene "vocación "de tupamaro,que a él personalmente le gusta hacer muchas cosa que no puede hacer ,que le gusta cazar,que le gusta pescar y que debe trabajar;que hace practicamente tres años que está preso. Que si las FF.AA. toman el camino que insinúan ,el se siente satisfecho , no fustaado, que el movimiento será juzgado como un hecho que duró 10 años,...señala además el hecho de que la sociedad no lo rechace, que cuando salga pueda encontrtrar trabajo.-

Preguntado:¿La organización acepta todavía su liderazgo?

Contesta:Tengo la seguridad que sí."Yo he sido luchador ,siepre trabajé limpio y además así bien yo soy respétado y aceptado sin ninguna retracción.-

F.119-fs 193

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.   SECCION 2.-

FERNANDEZ HUIDOBRO, Eleuterio.- 727.-

Nacido el 14 de marzo de 1942 en Montevideo.-

C.Id. 531.537 de Montevideo.-

Fundador de la organización, se desempeñaba como Ejecutivo de la misma.- Participó en el robo de armas de la sociedad de Tiro Suizo, Participó en en copamiento de Pando.(1970). Intervino en el asalto al Bco.la Caja Obrera.- Fuga del Penal de Punta Carretas el día 6 de setiembre de 1971.- Intervino en el asalto a la Comisaría Secc. 27ma.-

Intervino en un atentado a Alberto Heber.- Integraba el Ejecutivo que decretó la muerte del Cap.de Corbeta Ernesto Moto.-

El día 14 de abril de 1972 se logra su captura en una finca de la calle Amazonas donde resultaron muertos los sediciosos Luis Nelson Martirena Fabregat y Eidete Nina Jiménez de Martirena.- Resultó herido de bala en el cuello.-

ALIAS: Nato, Mauricio.-

Procesado por Atentado a la Constitución, Rapiña, Auto evasión, etc.-

D. o. Nº 587395

D. o. No. 58 73 95.-

Of. 2362.- Montevideo, 31 de diciembre de 1973.- Sr.Jefe de / Policía: En autos "Eleuterio Fernández Huidobro y otro- autoevasión", Fa 94/72, se libra a Ud. el presente, a fin de solicitarle disponer que el procesado David Alberto Cámpora Sweizer alojado en el Est.de Reclusión Militar No.1, sea conducido a esta sede a la brevedad, para firmar la caución juratoria, en virtud de haberse dispuesto su libertad provisional. (Deberá, igualmente, quedar detenido a disposición del J. L.de la I. en lo Penal de 2o. T.).- Saluda a Ud. atte.,(Luce una firma) Dr. Daniel Echeverría. Juez.- (Luce una firma)Actuario.---

POLICIA DE MONTEVIDEO.-DIVISION ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS./ Montevideo, 2 Ene.1974.- Pase a la cárcel de Policía a sus efectos.- Jefe de la Seccion Judicial(Luce una firma)Juan Luis Abella.-Oficial Inspector (P.A).- - - - - - - - - - - - -

CARCEL DE POLICIA.-Diligenciado.No.16.-[illegible]B.- Montevideo,2 / de enero de 1974.- El suscrito sugiere que por encontrarse el procesado de referencia bajo jurisdicción militar, se envie / el presente al Comando de las Fuerzas Armadas.-Se pasa a sus efectos á la Dirección de Asuntos Judiciales.- El Jefe de la Cárcel de Policía.- Sub-Comisario P.A.(Luce una firma) Carlos Ferreira.- -

DIRECCION DE ASUNTOS JUDICIALES.-lv.- Montevideo, Enero 2 de 1974.- SEÑOR SUB JEFE DE POLICIA: A los efectos que pudiera / corresponder, elevo a Ud. el presente oficio del Juzgado Letrado de Instrucción de 3er turno.- Saluda atentamente.- Director

...//

Para
archivar
Expta
Recluso

//... de Asuntos Judiciales.- Sub Inspector(P.A.)(Luce una firma) / Eduardo M. Daguerre.- -

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-SECRETARIA GENERAL.-Entrada No.119-Recibido a la hora:20.-de la fecha:3 de Enero de 1974.-Conste(Luce una firma).-JEFATURA DE POLICIA.- Asunto No./119/74.- PG/lda.- Montevideo, 4 de enero de 1974.- SEÑOR JE/FE DE LA POLICIA MILITAR: A los efectos correspondientes, cúmpleme elevar a Ud. el presente, mediante el cual el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 3er. Turno, solicita se disponga la conducción a ese local judicial, a la brevedad, del procesado DAVID ALBERTO CAMPORA, alojado en el Establecimiento de Reclusión Militar No.1.- Saluda a usted atentamente.-El Jefe de Policía de Montevideo.-Coronel.(Luce una firma)Alberto G. Ballestrino.- -

D.M. No. 17 17 69.-C.G.E.-E.M.E.OFICINA DE POLICIA MILITAR OFICIO No.13/OPM/74.-OBJETO: Elev.Exp.Mat.00778. Carp.43.- Montevideo, 8 de febrero de 1974.- SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION EJERCITO II.-Adjunto al presente remito a usted el Expediente Matrícula 00778 Carpeta 43 a sus efectos.- Saluda a usted atentamente.-Por el C.J.E. y por su orden: El J.E.M.E. General.(Luce una firma) DARDO B. GROSSI.- - - - - - - - - - - - - - - - -

ASUNTO:1130/974/D-1. San José, 12 de febrero de 1974.—Pase al Establecimiento Militar de Reclusión No.1. a los efectos se de cumplimiento al Decreto que antecede. Cumplido vuelva.-Por el Cte.DE-II; el J.E. M.- Coronel(Luce una firma)DEMETRIO R.LOPEZ.-

...///

F. 119 - fs 196

D. o. Nº 587396

D. o. No. 58 73 96.-

///...SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION EJERCITO II.-Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el adjunto expediente 00778, en cabezado por el Oficio 2862 del Juzgado de Instrucción de 3er. Turno, elevo a Ud, el presente según se ordena.-Saluda a usted atentamente.-El Director del E.M.R.No.1.-Coronel.Lem.F.Martínez.- -

EST. MILITAR DE RECLUSION No. 1
SECCION 2
R.O.U.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

El Jefe de la División Int.E.M.R.No.1.-

Mayor(PAM).

Hebert M. Etcheverry.-

F.119-fs187

E.t. Nro. 824738

Montevideo, 30 de junio de 1981.-

Oficio Nro. 939/81

JUZGADO MILITAR DE 1.a INSTANCIA DE 1er. TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto:Sol.Notifica.-
m.r.c.

SEÑOR JEFE DEL BATALLON DE INGENIEROS Nro.4.-.

Cúmpleme poner en su conocimiento, que en autos caratulados "ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO Y OTROS" Nro.57/76, se ha dispuesto el libramiento del presente, a efectos de solicitar a usted, quiera tener a bien hacer notificar al pie del presente a ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO, del fallo de la Sentencia que a continuación se transcribe: FALLO: I) Condenando a ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO por autoría de dos delitos de "Asociación para delinquir" (art.150 del CPO.), en concurrencia fuera de la reiteración con "Atentado contra la Constitución" (art.132 inc.6 del CPO.), dos delitos de "Rapiña" (art.344 del CPO.), un delito de "Privación de libertad" (art.281 del CPO.), "Atentado contra la Constitución en grado de conspiración seguido de actos preparatorios" (artr.132 inc.6 y 137 del CPO.), "Uso de documento público falso" (art.243 del CPO.), "Autoevasión" (art.184 del CPO.), "Homicidio" en grado de tentativa (arts.5 y 310 del CPO.), y coautoría de: tres delitos de "Rapiña" (art.61 y 344 del CPO.), dos delitos de "Daño" (arts.61 y 358) del CPO.), y "Privación de libertad" (arts.61 y 281 del CPO.), en reiteración, y por la falta de "Uso de armas" (art.365 inc.12), a la pena de treinta (30) años de penitenciaría con descuento de la preven

...//

F119-ps-188

//...tiva cumplida, y a diez años de inhabilitación absoluta. Declarándolo delincuente habitual (arts.55 y 48 inc.2 del CPO.) e imponiéndole medidas de seguridad eliminativas con un mínimo de diez (10) y un máximo de quince (15) años. II) Trábese embargo en los derechos y acciones de todos los condenados y comuníquese. III) Imponiendo a todos los condenados en la presente causa, la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados, e indemnizar al Estado los gastos de alimentación vestido y alojamiento devengados durante el proceso y las condenas. (Fdo). Cnel(R) Raúl E. Rosende, (Fdo) Tte. 1ro.(J.M)Dr. S. Kelbi Barboza Culshaw.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.

Cnel(R)

RAUL E. ROSENDE.

El Secretario.

Tte.1ro.(J.M)Dr.

S. KELBI BARBOZA CULSHAW.

NOTIFICADO: Eleuterio Fernandez

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO.

NOTIFICADOR: Cap.

NESTOR SAINZ.-

Laguna del Sauce, 8 de julio de 1981.-

...////

E.a No. 155159

/////.......EXPEDIENTE No.2015/E-2/981.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO.

Atento a lo dispuesto en su Oficio No.939/81, cúmpleme volver a usted el presente,habiéndose procedido a la notificación solicitada por parte del procesado ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Bn.de Ings.de Cbte.No.4
Tte.Cnel.

HEBERT A. CORRADI.-

F.114-18190

787

A.b. Nº 363031

A.b. Nro. 363031

Montevideo, 15 de setiembre de 1981

Oficio Nro.1363/81

Objeto:Com.Procs.pasan a disp. del STM.

m.r.c.

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro.1 (LIBERTAD).-

Cúmpleme poner en su conocimiento, que en autos caratulados "JOSE ANTONIO PALLAS Y OTROS" Nro.57/76, se ha dispuesto el libramiento del presente, a efectos de comunicar a usted, que los procesados JOSE MANUEL SOLSONA ACOSTA, MIGUEL ANGEL COITIÑO ARIGON, CONRADO DOMINGO FERNANDEZ CABELES, AUGUSTO TEODORO GREGORI SOUTO, ARTURO PEDRO DUBRA DIAZ, GERMAN GONZALEZ / ROMAY, ELBIO ANIBAL CARDOZO RODRIGUEZ, ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO, OSCAR MIGUEL PUIG ITURRALDE y JUAN CARLOS RODRIGUEZ LEDESMA pasan a disposición del Supremo Tribunal Militar, en virtud de haber pasado la causa en apelación ante aquel órgano.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.

Cnel(R)

RAUL E. ROSENDE.

El Secretario

Tte.1ro.(J.M)Dr.

S. KELBI BARBOZA CULSHAW.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1

Procedencia J.M.I. 1º T

Enviado a División Informaciones

Fecha 21-3-81 hora 1025

Mat. [illegible] Carp. No. 5

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.

Mojón 301, de Octubre de 1984.

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO, recluído en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº1, actualmente procesado en ese Juzgado (Causa Nº),al Sr.Juez se presenta y dice:

que renuncia a los Servicios de su Defensor Militar de Oficio y nombra en su lugar al Dr. Eusebio Rodríguez Gigena.

Firma: ____________

CONTRA FIRMA

ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO

F. 119- fs 192

BATALLON DE INFANTERIA Nº.10.-

Treinta y Tres,

HOJA DE CASTIGOS Y ANOTACIONES SOBRE EL DETENIDO: ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO.-

Día:	Mes:	Año:	CAUSA	ORDEN

ANOTACIONES:

Día:	Mes:	Año:	CAUSA	ORDEN

Treinta y Tres,
El Ofl.Engdo.de los Detenidos.-
Tte.1º.
Daniel Castellá.-

CONFORME:
El 2do.Jefe del Bn.I.10.-
Mayor.
Leonel Milona.-

Vo. Bo.
El Jefe del Bn. I. 10.-
Tte.Cnel.
ROCCA.-

F.119-fb.193

BATALLON DE INGENIEROS No.4 SECCION - 2

Laguna del Sauce 26 de mayo de 1980.-

HOJA DE CASTIGOS Y ANOTACIONES SOBRE EL DETENIDO: ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO .-

DIA	MES	AÑO	CAUSA	ORDEN

ANOTACIONES

DIA	MES	AÑO	CAUSA	ANOTO

Laguna del Sauce, 04 de noviembre 1980.-
El Ofl.S-2 del Bn.Ing.No.4
Tte.1o.
BORIS BARRIOS.-

CONFORME:
El 2o.Jefe del Bn.Ing.No.4
Mayor.
2º JEFE
OMAR R. LACASA.-

Vo. Bo.
El Jefe del Bn.Ing.No.4
Tte.Cnel.
CORRADI.-

F.119-Fo.194

BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE No.4 OFICINA - 2

Laguna del Sauce, 28 de mayo de 1981.-

HOJA DE CASTIGOS Y ANOTACIONES SOBRE EL DETENIDO: ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO.- .-

DIA	MES	AÑO	C A U S A S	ORDEN
1o.	VII	981	Contestar en forma incorrecta al custodia. (Pérdida de 2 (dos) recreos).-	Tte.Cnel.Hebert A. Corradi..-

ANOTACIONES

DIA	MES	AÑOS	C A U S A S	ANOTO

Laguna del Sauce, 4 de Noviembre de 1981

El Ofl. S-2 del Bn.Ing.Cbte.4

Cap.

S-2

CONFORME

El 2o. Jefe del Bn.Ing.Cbte.4

Mayor

2°. JEFE

OMAR R. LACA[illegible]

V°. B°.

El Jefe del Bn.Ing.Cbte.4

Tte.Cnel.

C O R R A D I.-

F119-fs 195

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO No.8.- **OFICINA S-2.-**

Cuartel en Melo,03 de marzo de 1982.-

HOJA DE CASTIGOS Y ANOTACIONES SOBRE EL DETENIDO:**ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO**

DIA	MES	AÑO	CAUSAS	POR ORDEN
12	2	82	Dirigirse en forma incorrecta a un Oficial(pérdida de recreo 2 días).-	Tte.Cnel.Héctor Lazcano.-

ANOTACIONES:

DIA	MES	AÑO	CAUSAS	ANOTO

Cuartel en Melo,03 de marzo de 1982.-

El Oficial S-2 Reg.Cab.Mec.No.8.-

S-2

Cap.

CARLOS BARRUTTI.-

CONFORME:

El 2do.Jefe Reg.Cab.Mec.No.8.-

Mayor.

JUAN A. [illegible]

Vo. Bo.-

El Jefe Reg.Cab.Mec.No.8.-

Tte.Cnel.

HECTOR C. LAZCANO.-

BATALLON DE INFANTERIA No.10.- **OFICINA S-2**

HOJA DE CASTIGOS Y ANOTACIONES SOBRE EL DETENIDO: Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO.-

Día	Mes	Año	CAUSAS	POR ORDEN DE
11	3	82	Proferir palabras obsenas y al ser interrogado no individualizarse.-(2 pérdidas de recreo).-	Cap.Castellá.-

ANOTACIONES:

Día	Mes	Año	CAUSAS	ORDEN DE:

Treinta y Tres, 15 de abril de 1982
El Ofl.Enc.de los detenidos.-
Capitán.
Daniel Castellá.-

CONFORME:
El 2do.Jefe del Bn.I.10.-
Mayor.
Mario S. León.-

Vo.Bo.
El Jefe del Bn.I.10.-
Tte.Cnel.
ROCCA.-

F.114-fs.197

SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL RECLUSO No. 787 Pág.No.___ de Hoja No.

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				3er.TRIMESTRE DE 1984.
02.07.84	A R	Tte.Cnel. DE SOUZA.-	8	Sorprender la buena fé del personal militar, hablar con otro recluso en recreo siendo de su conocimiento que no lo podía hacer.-
09.09.84	A R	Tte.Cnel. DE SOUZA.-	10	Hablar con otro reclusos a travez de la ventana exterior y al ser interrogado por un Sr.Ofl. negar la falta.-
				4to.TRIMESTRE DE 1984 1er.TRIMESTRE DE 1985

Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1, 30 de julio de 1984

Querido hijo: En verdad debiera decir primos porque algo más fuerte que mi expresa voluntad hace sentir a mi alma en este momento que no sólo escribo para ti sino además para los muchos primos de por acá. Los de por acá son también tantos que debo confesarte no los conozco a todos. Pero me los sé. No he tenido tampoco tiempo, como tú sabes, en lo que va de mi vida, como para reconocerlos uno por uno. Me hubiera gustado. Y estamos en eso. La mía madre se extrañó cuando hace unos inviernos me dió por preguntarle, en los escasos minutos de visita datos y fechas y nombres y destinos. Al través de una memoria que hubo de ser trabajosa y mirándome con ojos en los que adiviné su curiosidad por la mía otras luchas, parece ser que mi abuelo paterno con un primo tío posó [illegible] sus zapatos de largo camino en los muelles hospitalarios de mi querido Montevideo allá por 1910. Había llegado. Después de quién sabe cuántos besos y cuántos pasos. Zapatos valientes aquellos. Y tras esas primeras, otras luego. Tiempo al tiempo fueron llegando las demás: como crecen siempre todas las semillas y todos los besos. Pero quién sabe, y menos que menos por acá, si ellas no fueron las primeras. Han pisado demasiados zapatos de la España en estos campos como para que nadie se atreva a fijar con seguridad el comienzo de su sangre arribada. Dejémoslo así. O mejor, para no cometer injusticia, coloquemos el primer par de zapatos de la familia en estas playas en la misma hora en que a ellas se las dijo por vez primera en castellano antiguo. Por las dudas Isidro; no sea que, sin querer, nos olvidemos de algún tatarabuelito.

Nosotros echamos de aquí a los gallegos en 1811, decía yo para mi padre para más ansiedad al volver a casa orgulloso de mis héroes recién aprendidos en la escuela. Y el gallego mi padre tomando mate amargo como un gaucho y con su magnísima pachorra filosófica interrumpía sus meditaciones para chupar la bombilla del mate y de los lentes, que si no fuera por ellos yo todavía andaría con las plumas. Él no decía que yo: decía ustedes. Luego me supe que no todos en España eran gallegos pero no lo creí del todo. Me parecía una precisión exagerada y que Castilla la Vieja no era más que un aledaño, el barrio de mis padres. Porque cuando a los 7 años estuve allí, sólo vi gallegos. Los mismos que veía acá. Tal vez algunos menos. Reconociendo los años y algunos otros libros y la enseñanza honesta de la historia patria debida en el entusiasmo de la juventud hizo que un día yo pudiera comenzar a decirle a mis amigos que mis padres eran de Castilla la Vieja. Que yo venía de allí: de la Vieja. Del alma. Del corazón de España. Con orgullo. Con razones para tenerlo. Y para decirlo. De alguna manera se puede remontar el gran estuario del río de la Plata aguas. Siempre aguas, arriba, para llegar a las riberas de mi antiquísimo río Cea. Que te llegue y les llegue a todos, por ese camino, mi abrazo entrañable. He tratado de escribirte en español, que no lo hablo, para no pasar muchas vergüenzas. En otra carta te hablaré en uruguayo. Verás que también es lindo. Me de [illegible] en él: Chau

E.M.R.No.1.= =DIV.RECLUSION=

=Mojón 301, 22 de febrero de 1985.=

=Por el presente se deja constancia que se notifica al recluso número:787 Eleuterio FERNANDEZ de que la correspondencia expedida por el mencionado el día 16/02/85 dirigida al Sr.Don Julio Ma. Sanguinetti, fue rechasada la salida de la misma por órden del Sr. Tte.Cnel.Don Hugo N. DE SOUZA (Jefe de la Div.Reclusión)

NOTIFICADO: __________

Rec.Nro.787
Eleuterio FERNANDEZ

E.M.R. Nº 1.- DIV.INF.

ARCHIVO
10/7/80

CONTROL DE VISITAS

Recl. Nº: 788 .- LISTRE CARDENAS, Julio César

Nº: 788

VISITA CON: P2
Ubicación : 2A-19

1

CODIGO	NOMBRES		PARENTESCO	DOC. IDENT.
1	JUAN RAMON		PADRE	114.996
2	RENE		MADRE	
4	BETTY LARROSA	19	ESPOSA	
10 F	OLGA CRUZ BETANCOURT		SUEGRA	1.387.233
10	RICARDO PALLARES CARDENAS		PRIMO	936.887

FECHA	C.	FIRMAS	FECHA	C.	FIRMAS	FEC
13 OCT.	10	Olga Cruz	~~27 OCT.~~			
			10 NOV.	10		
~~24 NOV.~~			13 DIC.	10		
~~22 DIC.~~			~~19 ENE.~~			
5 ENE.	10	Olga Cruz				
2 FEB.	10	Olga Cruz	~~16 FEB.~~		Olga Cruz	
~~[illegible]~~			[illegible]0 MAR.	10		
~~[illegible]~~						
~~13 ABR.~~			27 ABR.	10	Olga Cruz	
~~11 MAYO~~			25 MAYO	10	Olga Cruz	
~~6 JUL.~~			20 JUL.	9	Olga Cruz	
18 JUN.	10	Olga Cruz OLGA	2[illegible]			

~~24 OCT.~~			-7 NOV.	10	Olga Cruz
~~[illegible] NOV.~~			-5 DIC.	10	Olga Cruz
~~19 DIC.~~					
-2 ENE. 1980	10	Olga Cruz	~~16 ENE.~~		
~~13 FEB.~~			30 ENE.	10	Olga Cruz
27 FEB.	10	Ricardo Pallares	~~12 MAR.~~		
~~[illegible] ABR.~~			26 MAR.	10	Olga Cruz
23 ABR.	10	Olga Cruz	7 MAYO		
21 MAYO	10	Olga Cruz OLGA	4 JUN.		

F.119-13 203

E.M.R. Nº 1.- DIV. INF.

CONTROL DE VISITAS

VISITA CON:
Ubicación: 2A - 21L

Recl. Nº: 788 LISTRE, Julio Nº: 788

FECHA	COD	FIRMAS	FECHA	COD	FIRMAS	FECHA	COD	FIRMAS	FECHA	COD	FIRMAS
-8 JUN.	-		22 JUN.	10		13 JUL.			17 AGO.	10	Olga Cruz
21 AGO.					Olga Cruz						
14 SET.	10	Olga Cruz	28 SET.			-3 OCT.			26 OCT.	10	Olga Cruz
9 NOV.			23 NOV.			7 DIC.		[illegible]			
21 DIC.			4 DIC.								
4 ENE.			18 ENE.			-1 FEB.	10	Olga Cruz	~~15 FEB.~~		
-1 MAR.	10	[illegible]	15 MAR.			29 MAR.		Olga Cruz			
12 ABR.			26 ABR.	10	Olga Cruz	10 MAYO			24 MAYO	10	Olga Cruz
-7 JUN.			21 JUN.	2	Olga Cruz	5 JUL.			19 JUL.	10	Olga Cruz
12 AGO.			16 AGO.	10	Olga Cruz	30 AGO.			13 SET.	10	Olga Cruz
27 SET.			11 OCT.	10	Olga Cruz	25 OCT.			-8 NOV.	10	Olga Cruz
22 NOV.			6 DIC.	2	Olga Cruz	20 DIC.			-3 ENE. 1979	10	Olga Cruz
17 ENE.			31 ENE.	10	Olga Cruz	14 FEB.			28 FEB.	10	[illegible]
14 MAR.			28 MAR.	10	Olga Cruz	11 ABR.			25 ABR.		
9 MAYO			23 MAYO	10	Olga Cruz	6 JUN.			20 JUN.	10	Olga Cruz
-4 JUL.			23 JUL.	10	Olga Cruz	-1 AGO.			15 AGO.		
29 AGO.			12 SET.	10	Olga Cruz	26 SET.			10 OCT.	10	Olga Cruz

№. 120

fs 1

N.120

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

SOLSONA ACOSTA — Apellidos

JOSE MANUEL — Nombres

20 OCT 41 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

V-4333 I-2222 — Cédula de Identidad

Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- SANTIAGO GADEA S/N

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
-
-

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

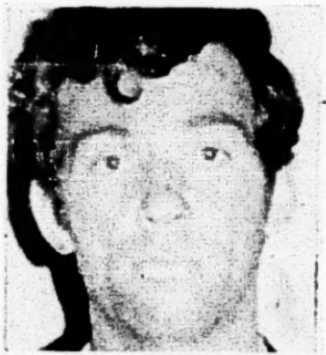

51. JOSE MANUEL SOLSONA ACOSTA; oriental; 31 años.

F.120-Ab-2

D. - PADRE:

SOLSONA — Apellidos
JOSÉ MARÍA — Nombres

Fecha de Nacimiento — C. Identidad — C. Cívica

Profesión — Lugar de Trabajo

Domicilio Actual:

E. - MADRE:

ACOSTA — Apellidos
ELVIRA — Nombres

Fecha de Nacimiento — Cédula de Identidad — Credencial Cívica

Profesión — Lugar de Trabajo

F. - DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE:

-

-

G. - HERMANOS:

1.- Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad — Credencial Cívica

Profesión — Lugar de Trabajo

2.- Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad — Credencial Cívica

Profesión — Lugar de Trabajo

3.- Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Credencial Cívica — Cédula de Identidad

Profesión — Lugar de Trabajo

SOLSONA ACOSTA, JOSE MANUEL 120

fs 3

~~120)~~ SOLSONA ACOSTA, Jose Manuel.-

Oriental, nacido el 20 de octubre de 1941, hijo de Jose Maria y de Elvira, domiciliado en SANTIAGO GADEA S/N.-
REMITIDO el dia 14 de octubre de 1969, por:
- CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO A LA CONSTITUCION,
- RAPINA y
- PRIVACION DE LIBERTAD.-

6 Set.71: FUGADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS

Detenido en SALTO. ~~6 MAY 72~~ 25 de MAYO 72.

[redacted]

126

COMUNCADO No. 213

(De carácter informativo)

Montevideo, 10 de junio 1972.

En las operaciones que se desarrollan en la Ciudad de Salto, destinadas a desintegrar a la columna que opera en ese departamento.

Debido a las informaciones recibidas y por declaraciones de elementos capturados, se detuvieron las siguientes personas, presuntamente integrantes del M.L.N. y que en estos momentos están a disposición de la Justicia Militar.
3136 1) Carlos Baldassini Balatti (a) "Lucho" de 31 años; 2)
3137 Juan Carlos Bottini de Fino, (a) "Isidoro" de 29 años de
3138 edad; 3) Edith Filomena Castillo de Bottini, (a) "Elena" de 30 años, Directora de la Escuela No. 6 del Pueblo de
3139 Belén. 4) Silvia Graciela Pose Bella, (a) "Marisa", estudiante de magisterio; 5) Ana
3140 María Xavier Ríos (a) "Teresa" integrante de la Asociación Estudiantil Magisteriales del Instituto Normal. 6) Julio
3141 César Morello de los Santos (a) "Mario" funcionario bancario; 7) Valentín Piñeiro, (a)
3122 "David", quien actuaba como coordinador del sector de Servicios de la columna. 8) HE
3142 ber Ulises Leivas Saccomani (a) "Ernesto" de 30 años de
3143 edad; 9) Néstor Alerinte Vallate (a) "Roberto" bancario,

JUAN CARLOS RODRIGUEZ

Tesorero y Secretario General de la Asociación de Bancarios
3144 de Salto; 10) Hugo Eduardo Falcon (a) "Juan" de 30 años de edad, locutor de CW-31 Radio
3145 Salto; 11) Santa Cabral de Falcon, de 35 años de edad; 12)
3146 Griselda Beatriz Falcón Cabral, de 20 años de edad; 13)
2242 Luis Mario del Castillo Larrazabal (a) "Telmo" que estaba
3147 requerido; 14) Juan Pedro Gissi Silveira (a) "Julio" de 31 años de edad. 15) Andrés Do-
3148 blen Silva Varela (a) "Alejandro", Técnico Agrónomo del Instituto Nacional de Coloniza-
3149 ción. 16) Silvia Elizabeth Nicolini Texeira, de 21 años, estudiante de magisterio; 17)
3150 Walter Alejo Moreno (a) "Toto" funcionario bancario; 18)
3151 Cayetano da Silva Toledo (a) "Pepe" de 26 años de edad; 19)

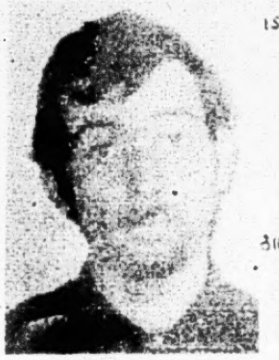

JOSE SOLSONA ACOSTA

3152 Inés Manuela Castro Guglielmone (a) "Luisa" de 21 años de edad, estudiante de magis-
3153 terio; 20) María Cristina Fernández de Botti, de 19 años de edad, estudiante de Abogacía.
2601 21) Enrique Francisco Lluveras Bisio, de 20 años de edad.
3154 22) Ali Amara Grisolia Craycher, (a) "Laura" de 27 años de edad, estudiante de Magis-
3155 terio; 23) Onelio Miguel Galeano Marques, de 21 años de edad; 24) Doctor (Odontólogo)
3156 Eduardo María Muguruza Galvalissi, de 31 años; 25) Tulio
970 Humberto Cocco Pérez, (a) "Ricardo", de 30 años de edad, funcionario bancario; 26) Italo
3157 Eliacin Alvarez Moreni (a), "Isaac" de 31 años de edad, funcionario de la Inspección de Escuelas; 27) Carlos Eddy
3158 Gutiérrez, (a) "José" de 29 años de edad 28) Ricardo
3159 Vietro Cruz (a) "Lucas" de 32 años de edad; 29) José Miguel
3160 Rodríguez Igari (a) "Cesar" de 20 años de edad.

Confrontadas las declaraciones de los detenidos, se pudieron ubicar en la zona del arroyo Chapicuy, un escondrijo de 5m. x 2m. x 2m. de altura, la que había sido abandonada.

Próxima a la Ruta 3, en campos de "EL ESPINILLAR" en las adyacencias del arroyo del mismo nombre, se halló un nuevo escondrijo, en donde se incautaron; comestibles ropas, herramientas, gran cantidad de latas conteniendo leche en polvo y otros alimentos, rotulados "CARITAS", de los que también se encontraron en la casa de la maestra Filomena Castillo de Bottini, directora de la Escuela No. 6 del pueblo Belén.

Prosiguiendo con las actuaciones las Fuerzas Conjuntas se desplazaron hacia las costas del Dayman, donde se logra
128 la captura de: 30) Juan Carlos Rodríguez, evadido del Penal de Punta Carretas el 9 de se-
120 tiembre de 1971; 31) José Manuel Solsona Acosta, evadido del Penal de Punta Carretas el 9 de setiembre de 1971; 32)
1564 Víctor Homero Baccini Amarillo, de 25 años de edad, requerido por actividades antinacionales.

Incautándose además de: 1 ametralladora MP-41, con dos cargadores, 2 revólveres cal. 38.

Estas detenciones hicieron posible la ubicación y captura
151 de: 33) Wladimir Sawchuk Swed evadido del Penal de Punta Carretas el 9 de setiembre de 1971, quien al procederse a su detención, extrajo de entre sus ropas un arma hiriendo gravemente a un integrante de las Fuerzas Conjuntas, quien repeliendo la agresión, logró herirlo haciendo posible su captura, que luego de compulsar sus declaraciones se logra capturar a: 34) Rolando Ger-
3161 man Cabral Tate (a) "Emilio" de profesión maestro, de 46 años de edad, quien se reconoce integrante de la organización.

Todos los detenidos se encuentran en estos momentos a disposición de la Justicia Militar.

WLADIMIR SAWCHUK

[redacted]

[redacted]

13-OCT-72 Fue trasladado a E.M.R. Nº 1

[redacted] -

F. 120 fo. 4

Dia 22 - AMPLIACION PROCEDIMIENTO EN EL DPTO.DE SALTO
MAYO
Con fecha 20 de mayo del corriente año y consignado en esta misma memoria mensual, en hoja nro.33, se informo de la detencion en el Dpto. de Salto, del profesor Vladimir SAWCHUK SWED. Posteriores procedimientos //..

de los efectivos actuantes en aquella Ciudad, permiten posteriormente la detencion en: Costas del Rio Dayman, a otros dos fugados del Penal de Punta Carretas el 6 de setiembre de 1971:

120
[redacted] - Manuel SOLSONA ACOSTA, oriental, nacido el 20 de octubre de 1941, que habia sido remitido el 14 de octubre de 1969, por los delitos de:
- "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO A LA CONSTITUCION",
- "RAPIÑA" y
- "PRIVACION DE LIBERTAD"

128 Juan Carlos RODRIGUEZ, oriental, remitido a la Carcel el 14 de octubre de 1969, por los delitos de:
- "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO A LA CONSTITUCION" y
- "RAPIÑA" .-

Tambien fueron detenidos otros tres M.N. que resultaron ser:

[redacted] - Victor Romeo BACCINI,
[redacted] - Enrique LLUVERAS y
[redacted] - Onelio GALIANO

Estas tres personas al ser interrogadas, admitieron su vinculacion con el MLN(TUPAMAROS).-

En el procedimiento realizado en las costas del Rio Dayman, fue ubicado un escondrijo, donde fueron incautadas armas de fuego y viveres.-

11- OCT- 72 -
COM. 566 -
PROCESADO POR:
ATENTADO CONTRA LA CONST. - COAUTORIA DE RAPIÑA
Y "AUTOEVASION". -

F. 120.105

SECRETO

Bn.I.7.-
S - 2.-
Salto.-
261730-May.972.-
L № - 29.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.28/972.-

I-EVALUACION: A - 1.-

II-RESPONDE A: Información existente.-

III-T E X T O :

-El día 25 de los corrientes,en rastrillaje que se realizaba con / efectivos de esta Unidad,en la zona del Río Daymán(márgenes derecha/ / e izquierda),de Ruta 3 al Oeste,a la altura de Rincón de Guayacas(en / la Márgen izquierda Paysandú),fué descubierta una tatucera con víveres; en la misma zona,fueron detenidos los sediciosos requeridos del cuadro de fotos:JOSE MANUEL BOLOGNA ACOSTA(No.51),el que portaba un Revólver Marca Colt,calibre 38 largo No.834650,hurtado a la Inspección General de Marina,junto a éste,VICTOR HOMERO BACCINI AMARILLO(No.215),al que se le incautó un Revólver Marca Taurus calibre 38 largo No.344826,arma que fuera hurtada a la Policía de Salto.-

120

3564

-Continuando con los procedimientos,fué detenido el sedicioso requerido JUAN CARLOS RODRIGUEZ(No.59),en costas del Río Daymán Dpto. / Salto(en la misma zona),incautándose una Sub-Ametralladora M.P.41 No. 10196,con 2 cargadores y 20 proyectiles.-

128

-Los 3 sediciosos se encuentran detenidos en la Unidad.-

IV-DISTRIBUCION:

Reg.I.3.-

- - - -

Por El Jefe Bn.I.7.El 2o.Jefe.-
Mayor:
Néstor Bertrín.-

-JJG/

SALTO- 27-MAY-972

ELEVADO A:
J.R.M.3.-

El J. Reg.I.3.-
Coronel
Roberto E. Buero.-

hms

ELEVADO A: Cdo.Gral.E.-

F E C H A:
30-Mayo-972.-

El Jefe Región Militar No.3.-
General
Hugo R. Chiappe Posse.-

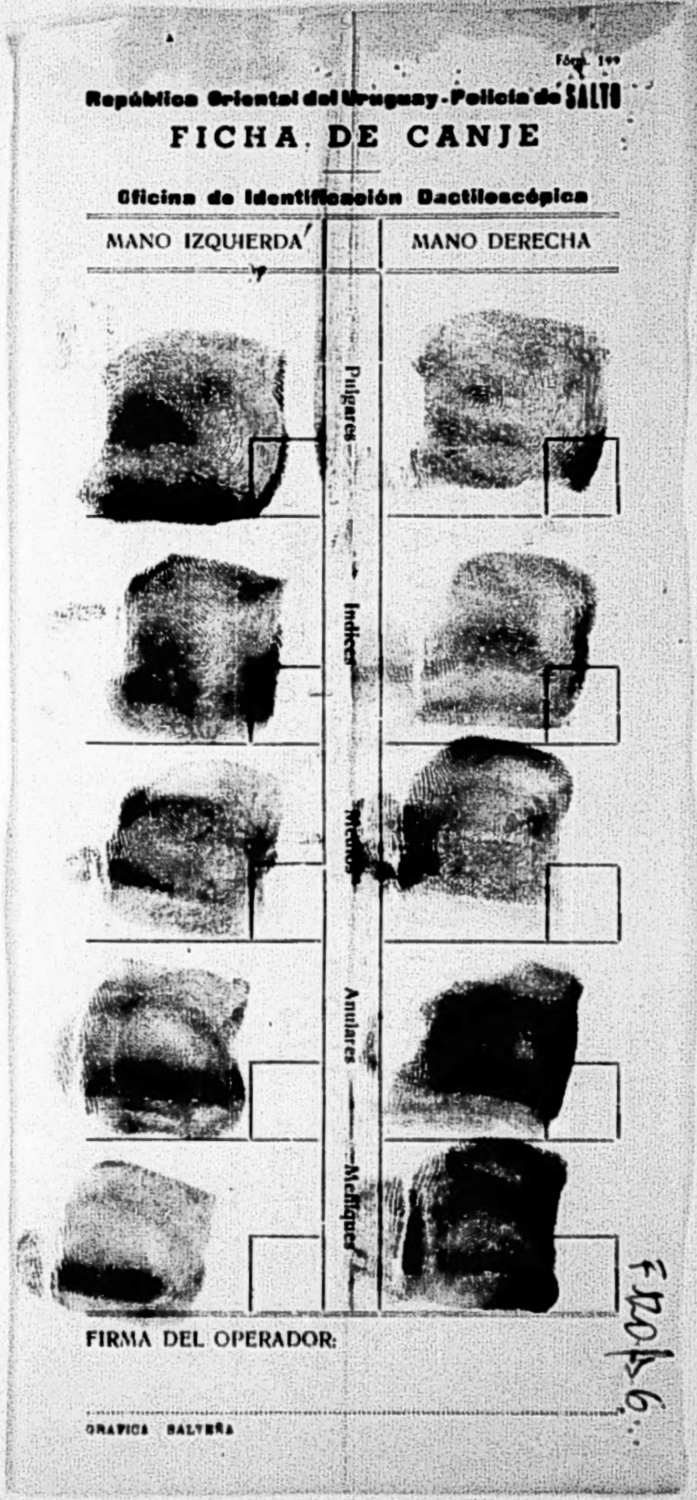

Fórm. 199

República Oriental del Uruguay - Policía de SALTO

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	Pulgares	
	Indices	
	Medios	
	Anulares	
	Meñiques	

FIRMA DEL OPERADOR:

F120b6

GRAFICA SALTEÑA

F. 170 D 7

PRONTUARIO No ....

Salto. 2 de JULIO de 1972

Sr. JOSE MANUEL SOLSONA

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse : JOSÉ MANUEL SOLSONA

hijo de JOSÉ MARIA SOLSONA y de ELVIRA ACOSTA

natural de PAYSANDÚ de 30 años de edad. Profesión EMPLEADO

Estado civil SOLTERO Cutis BLANCO Cabellos CASTAÑOS Ojos CASTAÑOS Estatura ALTA M 1 ctms. 78.

Motivo de esta identificación INTEGRANTE DEL MLN.

Observaciones: ....

Solsona
Firma de la persona Identificada

Sgt. José F. Machado
Encargado de la oficina

F 120-18

Dia 1ro. - AMPLIACION PROCEDIMIENTO EN SALTO.- OTROS 29 DETENIDOS.-

En Memoria del mes de mayo del corriente ano, en pagina 21 y 22, Jun/72 quedo consignado la iniciacion de procedimientos en este Departamento, donde en principio fueron detenidos, segun lo ya informado, los profugos:

157 - Vladimir SAWCHUK SWED;
120 - Manuel SOLSONA ACOSTA, y
128 - Juan Carlos RODRIGUEZ, conjuntamente con los tambien integrantes de la orga:

1564 - Victor Homero BACCINI AMARILLO,
2007 - Enrique Francisco LLUVERAS BISIO, y
3155 - Onelio Miguel GALEANO MARQUES.-

120

Posteriores operaciones llevadas a cabo en aquel Departamento, permitieron la detencion de otros integrantes de esta Columna tupamara, segun surge de la siguiente nomina:

3136 - Carlos BALDASSINI BALATTI, (a) "LUCHO", or, de 31 anos de edad;
3192 - Juan Carlos BOTTINI DE FINO, (a) "ISIDRO",, de 29 anos de edad;
3138 - Edith Filomena CASTILLO de BOTTINI, (a) "ELENA", de 30 anos de edad, directora de la Escuela Nro.6 del Pueblo de Belen;
3139 - Silvia Graciela POSE BELLA, (a) "MARISA", estudiante de magisterio;
3140 - Ana Maria XAVIER RIOS, (a) "TERESA";
3141 - Julio Cesar MORELLE DE LOS SANTOS, (a) "MARIO", empleado bancario;
3122 - Valentin PINEIRO, (a) "DAVID", el que actuaba como coordinador del sector de servicios de esta columna tupamara;
3142 - Heber Ulises LEIVAS SACCOMANI, (a) "ERNESTO", de 30 anos de edad;
3143 - Nestor Alprinte DU ANTE VAILATI, (a) "ROBERTO", empleado bancario;
3144 - Hugo Eduardo FALCON, (a) "JUAN", de 30 anos de edad, locutor de CW-31 Radio Salto;
3145 - Santa CABRAL de FALCON, de 35 anos de edad;
3146 - Griselda Beatriz FALCON CABRAL, de 20 anos de edad;
2242 - Luis Mario DEL CASTILLO LARRAZABAL, (a) "TELMO", quien se encontraba profugo desde el dia 4 de mayo del corriente ano, fecha en que fuera librada su solicitud de captura, el que es oriental, casado, de 32 anos de edad, titular de la Ced.de Id.Nro.1:315.948;
3147 - Juan Pedro GISSI SILVEIRA, (a) "JULIO", de 31 anos de edad;
3148 - Andres Doblen SILVA VARELA, (a) "ALEJANDRO", tecnico agronomo del Instituto Nacional de Colonizacion;
3149 - Silvia Elizabeth NICOLINI TEXEIRA, de 21 anos, estudiante de magisterio;
3150 - Walter Alejo MORENO, (a) "TOTO", funcionario bancario;
3151 - Cayetano DA SILVA TOLEDO, (a) "PEPE", de 26 anos de edad;
3152 - Ines Manuela CASTRO GUGLIELMONE, (a) "LUISA", de 21 anos, estud.magisterio;
3153 - Maria Cristina FERNANDEZ de BOTTI, de 19 anos, estudiante de abogacia;
3154 - Ali Amara GRISOLIA CRAYCHER, (a) "LAURA"; 27 anos, estudiante magisterio;
3156 - Eduardo Maria MUGURUZA GALVALISSI, docto[illegible] odontologo, de 31 anos de edad;
979 - Tulio Humberto COCCO PEREZ, (a) "RICARDO", de 30 anos, funcionario bancario;-
3157 - Atale Eliacin ALVAREZ MORENI, (a) "ISAAC", de 31 anos, funcionario de la Inspeccion de Escuelas;
3158 - Carlos Eddy GUTIERREZ, (a) "JOSE", de 29 anos de edad;
159 - Ricardo VIETRO CRUZ, (a) "LUCAS", de 32 anos de edad;
160 - Jose Miguel RODRIGUUEZ IGARI, (a) "CESAR", de 20 anos de edad y
161 - Rolando German CABRAL TATE, (a) "EMILIO", de profesion maestro, de 46 anos de edad.-

[redacted]

/120

03-OCT-72

120- José Manuel SOLSONA ACOSTA.- Por hallarse incurso en los delitos previstos en los Arts. - 132 inc. 6o. 61. 344 (Coautoría de Rapiñas) 61, 171, 172 inc. 1o. y 3o. del C.P.O.-

F 120-109

Nombre y Apellido:Jose Manuel SOLSONA ACOSTA 120 Fecha confeccion:10-10-69

Lugar de nacimiento:Paysandu Fecha: de 1942

Domicilio:Paysandu(Oriente 1353)

Edad:27 años/69

Ideologia:ext. Actuacion:activa

Antecedentes:participo en OperacionPando

Estado civil:soltero

José Manuel SOLSONA ACOSTA

Fugado del Penal,Prófugo Nº 51.

16-10-69---Accion---Esta persona participo en los hechos de la C.Pando,donde entre un grupo de ext.tomaron por asalto la Comisaria,el Cuerpo de Bomberos y asaltaron tres Bcos.;y durante la refriega dieron muerte a tres ext.,1 Sgto.de Radio Patrulla y 1 ciudadano.-

Segun sus declaraciones ingreso en el Mov.en FEB del 69 por intermedio de Estevez Fernandez,pasando a vivir en la calle Sgo.Gadea junto con Gregori Souto.-Realizo los reconocimientos previos de la Agencia de BROU de Pando y posteriormente el 8 de ACT. viajo en el cortejo desde Martinelli y asaltada el Bco.junto con 8 compañeros,conociendo entre ellos a Gonzalez Romy y Rene.-Fue procesado por conspiracion seguida de actos preparatorios de atentado a la Constitucion,rapiña y privacion de libertad.-

Esta vinculado a Jose Luis Varela y su esposa Irma Bianchi,Carlos Varela y su esposa Nilda Gonzalez,Ramon Monzon,conocido por Tito Machado y su esposa Maria Bianchi,Raul Campanelia Pesce.Luis Lopardo,Schubert Bruno, todos comunistas activos.-

Jose Solsona es asiduo concurrente a la Cerveceria Asturias,propiedad de Jose Ramon Gonzalez padre de German Gonzalez Romy;concurre tambien al Cine Club Paysandu;integrante del Club de Futgol Deposrtivo Italiano,habiendo manifestado antes de su partida a C.Montevideo,que se iba a Cordoba para incorporarse a las guerrillas;tomo el alias de Manuel Be tel amigo suyo del Club Deportivo,que profesa ideas democraticas.-

7-9-71---J.P.M.---En la fecha se fuga del Penal de Punta Carretas junto a 106 sediciosos mas.-

José Manuel SOLSONA ACOSTA 120

Declaró referente a la fuga del Penal de Punta Carretas lo mismo que Juan Carlos RODRIGUEZ,ya que sus manifestaciones son coincidentes con las de éste.-Expresó que fue llevado a un"enterradero" en el que permaneció cerca de unos seis meses;luego se le indicó que debía trasladarse a la Ciudad de Salto,para ir a los montes para llevar a cabo el Plan "Tatú".-

SOLSONA ACOSTA, José Manuel. 052. Det. 26.5.72. MLN. Col.23.
Sector: Militar. Act. comp: Fugado. - Construcción de Tatuceras. Form. K.C.Max.
Ing. al EMIR: 11.10.72. Soltero. JMI2T. Un. capt.: Inf.7. Tenedor de Libros.-
Alias: Leandro.-

120

F.120-B.10

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: SOLSONA-ACOSTA . NOMBRES: JOSE MANUEL.

ALIAS: "LEANDRO"

CEDULA DE IDENTIDAD: 53.279 DEPTO: PAYSANDU NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE K.B.A. N.° 16.453 SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 20-X-941 DEPTO: PAYSANDU CIUDAD: PAYSANDU

DOMICILIO: ORIENTE No. 1353 DEPTO: PAYSANDU CIUDAD:

PROFESION: TENEDOR DE LIBROS . ESPECIALIDAD: Perito Mer.

LUGAR DE TRABAJO: TRABAJABA POR CUENTA PROPIA.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: ODONTOLOGIA. GRADO: 2do. año.

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: SOLTERO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: ALICIA NARI EDAD: 32 años.-

NOMBRE DEL PADRE: JOSE MARIA NOMBRE DE LA MADRE: ELVIRA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: JOSE M. SOLSONA

DOMICILIADO/A: ORIENTE No. 1353- PAYSANDU TELEFONO: (4)

UNIDAD CAPTORA: INFANTERIA No.7 (6) FECHA DE DETENCION: 15-V-972

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 1o. T.- SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 2do.T.-

ABOGADO DEFENSOR: AUGUSTO BUSCH. (5)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 28/9/972.-ART.137,197 y 162 CPO.- (3)

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- PROCESADO 10-1969- MDEO. 2.- BN.I. 7.- 25/5/72.-

3.- E.M.R. 1.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

F.120-D.M.

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas (Resumen): Sector Politico

① Sentencia 1ra Inst. 3-11-77. 20 años Penit.②

①Antecedentes: Jdo Letrado ,Fuga de P.Carretas,6/9/971,Recapturado FFCC en Salto y proc.por el J.M.I.2do.T. el 11/10/972 por Aten.ala Cons.co-autor de rapiña y autoevasio.-

①-① DATOS S.T.M. agosto.-977.-gd.-
② DATOS STM/MARZO/78.(mc.9-3-78)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

F.120-ID 12

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: SOLSONA ACOSTA- **NOMBRES:** JOSÉ MANUEL

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
17/10/85	MEMO. DNII	—	ESTUVO PRESENTE EN EL TEATRO DE LA CIUDAD DE PAYSANDU CON MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA OBRA "CANTARES del CALABOZO" EL MEMO Nº 043/85 ESTA EN LA FICHA DE KATY ENGLER Nº 3948-

MEMO Nro. 015/86 de D.N.I.I. 02/ABR/86.
SE INFORMA QUE EL CAUSANTE PARTICIPO DE LA INAUGURACION DE UN LOCAL DEL MLN "T" EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU UBICADO EN LA CALLE SARANDI Y SETEMBRINO PEREDA. CABE CONSIGNAR QUE ESTA INAUGURACION PUEDE SIGNIFICAR EL COMIENZO DE APERTURAS DE LOCALES DEL MLN "T" EN TODO EL PAIS. VER MEMO EN FICHA DE JUAN CABILLON STEFANI Nro. 2813

/120

DECLARACIONES DE "TINO"

SOLSONA ACOSTA, José Manuel

"LEANDRO" "EL BOCHA". Lo conocí en lo de Manolo después del Abuso. Integraba el grupo que fue segundo con Ruffo al monte. Se que siempre fue integrante de la columna de Interior. En el monte está hasta las acciones de Paysandú en las que participa. Ahí en Paysandú ha estado en el local de Coco varias veces, en una oportunidad fue a arreglarse los dientes, que lo hizo creo el padre de Coco, Alejo que es dentista. Después de Paysandú va para Salto. Ultimamente era responsable del grupo. Anduvieron en el Daymán Chapicuy, Meseta de Artigas y no se si no habían bajadoen una oportunidad que la cosa estaba fea en el Daymán, hasta el Guaviyú. Durante algún tiempo fueron abastecidos por Ernesto, creo de la Estancia "Santa Elena". Ese grupo tenía una se rie de acciones para hacer entre lellas lo que recuerdo: una estancia cerca de la Meseta donde había armas, el destacamenteo policial sobre el Punte del Daymán y apoyados por los de la ciudad, atentados contra Oficiale del Ejército en Salto.

Detenido

S E C R E T O

Bn."Gral.Leandro Gómez"de I.Mo.8.-
S = 2
PAYSANDU.-
141145FEB986.-

Siguero

F120-1513

SEC.	3
DAT	12342
6	17 FEB 86

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.5/986.-

120

I.- **EVALUACION:** A = 1.-

II.- **RESPONDE A:** Plan de Colección de la Unidad.-

III.- **TEXTO:**

En los últimos días del mes pasado de enero ha comenzado a funcionar el quiosco "Viejo MOLINAT(Viejo Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros).El quiosco de referencia se encuentra ubicado en Av.18 de Julio 1169,pleno centro de la ciudad,siendo sus propietarios:María Elia TOPOLANSKI SAAVEDRA,Germán GONZALEZ ROMAY,Valentín PIÑEIRO,José SOLSONA, Alicia Aydée NARI HENRIOUD de SOLSONA.Se destaca que el quiosco que genera este parte es uno de los comercios de su ramo más importante y mejor surtido del medio.-

Por último en las intersecciones de las calles Sarandí y Setembrino Pereda,el matrimonio formado por Germán GONZALEZ ROMAY y María Elia TOPOLANSKI,alquilan un amplio local,el que no es utilizado como casa habitación,sino como centro de reunión de integrantes del M.L.N.Tupamaros.Las paredes de este local están cubiertas por frases y símbolos propios del movimiento y además de los ya nombrados participan en las reuniones allí realizadas:Valentín PIÑEIRO, José SOLSONA,Alicia N. de SOLSONA,Mauricio CRUZ,Ricardo y José MELLO RAMOS,Juan [illegible] DOMINGUEZ,Irma BIANCHI de VARELA,Pablo VELICHCO,Roberto DI SANTO SATRIANO,Hugo COSSIO PRATS,[illegible] SOSA GONZALEZ,Roberto MEYER GARMENDIA,Laura DE GREGORIO MORADA,Juan Carlos CABILLON,Iris ARRUTI de CABILLON,todos ellos viejos integrantes de la Columna 24 del M.L.N..-

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente parte en base a las informaciones de referencia.-

V.- **DISTRIBUCION:** B.I.3.-

El Jefe Bn."Gral.Leandro Gómez"de I.Mo.8.-
Tte.Cnel.
WALTER J.[illegible]RALLES.-

SS/hd

S E C R E T O

[illegible]

REGION M[illegible]

REFERENCIA

R M 4 UNIDAD

071 R- 053

F.120-13.14

ANEXO No.1.-REGISTRO DE ANTECEDENTES:

CHA: REGISTRO.-

-1972 - **ANTECEDENTES:**

-En lo referente a la fuga del Penal de Punta Carretas,corrobora el relato hecho por el también fugado JUAN CARLOS RODRIGUEZ (a) Nacho,ya que sus manifestaciones son coincidentes con las de aquel.-Expresó que fué llevado a un enterradero,consistente en una pieza con tres camas,baño,estante con material de propaganda,libros y"fierros" (armas).-Que permaneció allí por unos seis meses encompañía de JULIO LISTRE,DE LEON,(a) El Gaucho,ROMERO,MACHADO y RIVERO CEDRES. Luego de estos seis meses,llegó allí ISMAEL,quien lo pone al tanto del Plan "Tatú",por lo que debe trasladarse a la Ciudad de SALTO,para ir a los Montes parra llevar a cabo ese Plan.-Del enterradero,viajó en un camión celeste,caja de madera,conducido por quien conoció con el apodo de "El Gordo",hasta el camino de la Termas del DAYMAN y R-3,en ese lugar era esperado por VALENTIN y RENATO.-Durante unos 15 días,se dedicaron a relevar la zona del DAYMAN y al no ser propicia esta se fueron hasta CHAPICUY donde contruyeron una tatucera,zona que tuvieron que abandonar luego de un rastrillaje,que hicieron las FF.CC., regresando al DAYMAN,donde fué capturado por sus compañeros,- Agregó además, que hacía contactos desde el monte,con ISIDORO Y DAVID,y al principio con un tal JORGE de apellido LIMA.-

Paso de los Toros,octubre 5 de 1972.-

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

Por el J. D - 2 / R. M. 3.-

ESTADO MAYOR

Mayor

Elbio D. Ruiz.-

SECRETO

F.120-R515

E.M.R.Nº 1 - Mojón 301 **DIVISION INFORMACIONES**

Sección Visitas

INFORMACION SOCIAL

Visitas Autorizadas

Recluso Nº 052 Nombre: SOLSONA ACOSTA, José Manuel

Código	NOMBRES	EDAD	PARENTESCO	NOTAS	Doc.Ident.	FECHA
1	JOSE MARIA		PADRE		89.069	
2	ELVIRA CATALINA		MADRE		47.352	
3	SONIA MARGOT	28	HERMANA		180.493	
10	JORGE RISCHENKO		CUÑADO			
6	ALICIA MARY		NOVIA		50.020	
10	JORGE MANUEL RISCHENKO	8	SOBRINO	P.U.S.V.		3/6/78
10	SEBASTIAN RISCHENKO	6	SOBRINO	P.U.S.V.		3/6/78
10	JORGE RISCHENKO		CUÑADO	PUSV en C.MENORES		15.10.
10	JORGE RISGENKO		CUÑADO	PUSV		20.12.
10	Sebastian y MANUEL Risgenko		SOBRINOS	PUSV		27/10

[redacted]

№. 121

[redacted]

fs1

N: 121

Organización: M.L.N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

PUIG ITURRALDE — OSCAR MIGUEL
Apellidos — Nombres

3 MAY 42 — ORIENTAL
Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad — Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil — Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- CHACRA BARCO (DPTO. SAN JOSE)

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

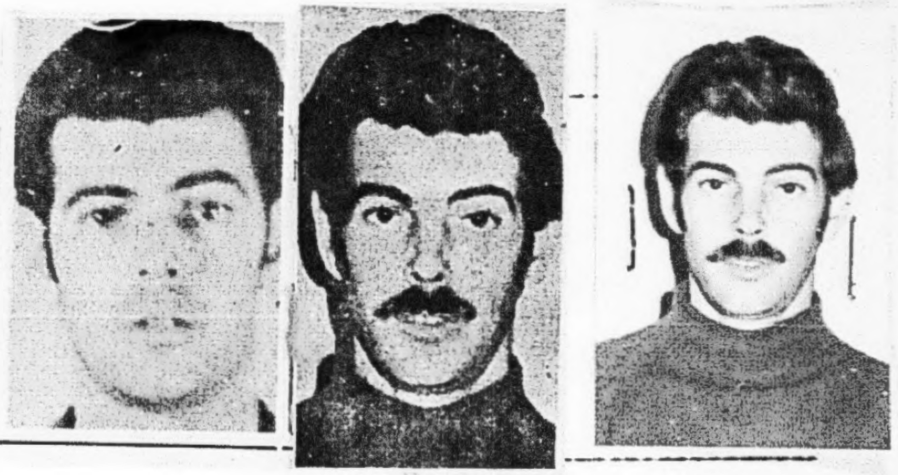

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
-
-

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

D. - PADRE:

PUIG	MIGUEL
Apellidos	Nombres

Fecha de Nacimiento

C. Identidad

C. Cívica

Profesión

Lugar de Trabajo

Domicilio Actual:

E. - MADRE:

ITURRALDE	DELIA
Apellidos	Nombres

Fecha de Nacimiento

Cédula de Identidad

Credencial Cívica

Profesión

Lugar de Trabajo

F. - DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE:

-

-

G. - HERMANOS:

1.- Apellidos

Nombres

Fecha de Nacimiento

Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

Credencial Cívica

Profesión

Lugar de Trabajo

2.- Apellidos

Nombres

Fecha de Nacimiento

Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

Credencial Cívica

Profesión

Lugar de Trabajo

3.- Apellidos

Nombres

Fecha de Nacimiento

Datos de Partida de Nacimiento

Credencial Cívica

Cédula de Identidad

Profesión

Lugar de Trabajo

F No. 121
fs 3

H. - ESPOSA ó CONCUBINA

Apellidos | Nombres

Fecha de Nacimiento | Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad | Credencial Cívica

Estado Civil | Datos de Partida de Matrimonio

I. - HIJOS:

Nombres: Fecha de Nacimiento

-
-
-
-

J. - OTRAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL NUCLEO FAMILIAR:

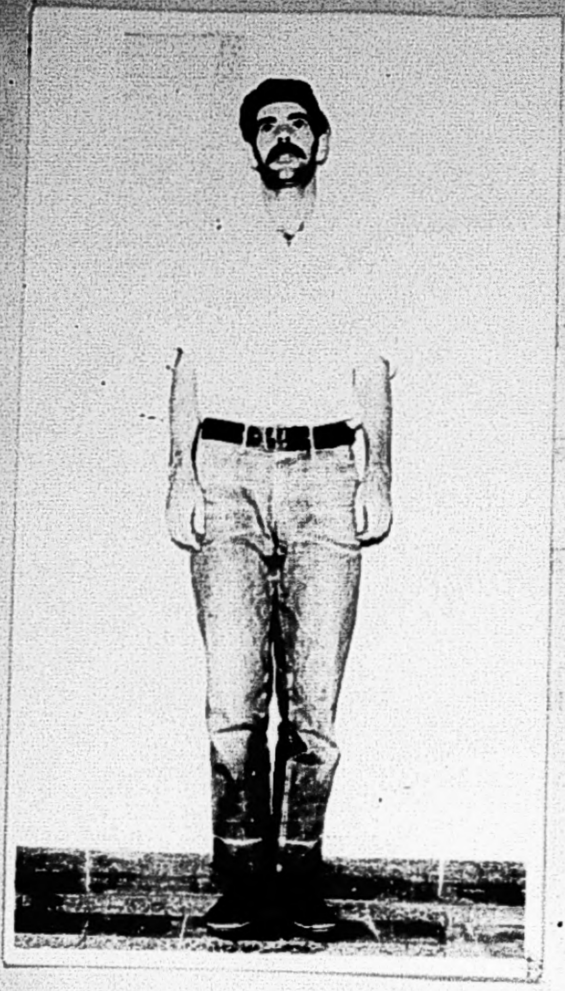

121

F.121-fs.5

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: PUIG ITURRALDE . NOMBRES: OSCAR MIGUEL.

ALIAS: NO TIENE.

CEDULA DE IDENTIDAD: 27.006 DEPTO: SAN JOSE. NACIONALIDAD: ORIENTAL.

CREDENCIAL CIVICA: SERIE NO RECUERDA N.° NO RECUERDA SEXO: MASCULINO.

FECHA DE NACIMIENTO: 3-V-943 DEPTO: SAN JOSE CIUDAD:

DOMICILIO: BECERRO BENGOA No. 585. DEPTO: SAN JOSE. CIUDAD:

PROFESION: EMPLEADO. ESPECIALIDAD: Evaluador

LUGAR DE TRABAJO: CAJA DE ASIGNACIONES FAMILIARES- SAN JOSE.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO: 4to. año.-

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: SOLTERO.

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: MIGUEL. NOMBRE DE LA MADRE: DELIA.

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: DELIA ITURRALDE

DOMICILIADO/A: 33 AL SUR S/N .- SAN JOSE. TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA JEFATURA POLICIA MONTEVIDEO FECHA DE DETENCION: 18-XI-971.

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° Ltdo. 3er.T. ① DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: J.M.I.2do.T. ① SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 3er.T, ②

ABOGADO DEFENSOR: ARTURO DUBRA.- Dr. Edgardo Carballo. ③

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 23-10-71. ④ - ART.150-C.P.O. ⑤

ART.137 C.P.O. - PRIVACION DE LIBERTAD - ENCUBRIMIENTO DE RAPIÑA .-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- J.I.M. 18/11/71.-. 2.- E.P.R.19/4/72.-

3.- E.M.R. 1.- ⑨ [illegible] 4.- Grpo.A. 1 (5-5[illegible]) ⑩ ⑪ 5.- Reg.C.M.2(17-5-78) ⑫

6.- E.M.R. 1 23-6-78 ⑬ 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

F. 121 - 126

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas (Resumen):

(1) Detenido anteriormente el 8-10-69, procesado por J.Ltdo Instruccion de 3er.T. el 15-10-69, por los Arts, 132 inc 6, 209, 184, 137, 344 y 281 del CPO. ✓
Entrada al S.T.M. 22-09-76, ✓

(2) Ref.S.R.13102aut.como.sol.aut.enlace directo DE.II.(act 5-5-78)

(7) (2) Of.634/77.24-6-77.Mat.9264.Carp.43.JMI.2do.T.Con.Elev.a Plenario.(mc.25/5/77)

(3) a/(8) Datos del S.T.M. Mayo de 1977. Mas. 13-7-77.).-

(9) Rad.13102 DE.I.(4-5-78) Juez Militar Comp.Auto.InterrogatorioSol.Aut.efec.tras.[illegible] DE.I.[illegible]

(10) Rad.1533 DE.II. 6-578(act 8-5-78)

(11) Rad.13112DE.I.6-5-78(act 8-5-78)

(12) Rad.13154 DE.I. 19-5-78(act 20-5-78)

(13) Rad. 2152 DE.II. 24-6-78(act 28-6-78)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

Diez Tupamaros Recibieron Condena Ayer

rticiparon del Copamiento de Pando en Octubre de 1969

Diez tupamaros que participaron del copamiento de la ciudad de Pando, el 8 de octubre de 1969, fueron juzgados ayer de mañana por el Supremo Tribunal Militar y condenados a penas en su mayoría oscilantes entre 25 y 30 años de penitenciaría, con posteriores medidas de seguridad.

El Presidente del Supremo Tribunal Militar, Coronel Federico Silva Ledesma, dijo que son individuos de "alta peligrosidad", entre los que se encuentra Eleuterio Fernández Huidobro, a quien catalogó como uno de los principales ejecutivos de la Mesa del Movimiento de Liberación Nacional, Tupamaros.

En una entrevista difundida por Radio "El Espectador", Silva Ledesma informó que desde 1972, han sido condenados 4.873 sediciosos, de los cuales 3,238 recuperaron su libertad. Agregó que permanecen detenidos 992, de los cuales 858 son hombres y 134 mujeres.

La nómina completa de los tupamaros juzgados ayer y sus respectivas condenas, es la siguiente:

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución, dos delitos de rapiña. Privación de libertad. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparat[illegible] Uso de documento público falso. Autoevasión, Homicidio en grado de tentativa. Coautoría de homicidio. Coautoría de tres delitos de Rapiña. Coautoría de dos delitos de daño, coautoría de Privación de libertad, Falta de uso ilícito de arma.

Pena: treinta años de penitenciaría. **Medidas de Seguridad** Eliminativas de cinco a quince años.

ELIDA VALDOMIR COELHO. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución, Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, dos delitos de Rapiña, un delito de Homicidio en grado de tentativa, Disparo de arma de fuego, Tenencia de explosivos, Coautoría de homicidio.

Pena: veinticinco años de penitenciaría. **Medidas de Seguridad** Eliminativas con un mínimo de diez (10) y un máximo de doce (12) años.

921

OSCAR MIGUEL PUIG [illegible]. Delito: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, Rapiña, Coautoría de homicidio.

Pena: 23 años de penitenciaría. **Medidas de Seguridad** Eliminativas de cinco a diez años.

ELBIO ANIBAL CARDOZO RODRIGUEZ. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución, Atentado contra la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos preparatorios, Rapiña, Dos delitos de Homicidio.

Pena: 27 años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas con un mínimo de cinco y un máximo de diez años.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ LEDESMA. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios. Rapiña, Dos delitos de privación de libertad, Coautoría de homicidio.

Pena: Veinticinco años de penitenciaría. **Medidas de Seguridad** eliminativas con un mínimo de cinco y un máximo de diez años.

AUGUSTO TEODORO GREGORY SOUTO. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución, Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, Rapiña, Privación de libertad, Coautoría de Homicidio.

Pena: Veintitrés años de penitenciaría. **Medidas de Seguridad** Eliminativas con un mínimo de cinco a diez años.

CONRADO DOMINGO FERNANDEZ CABELES. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios. Privacion de libertad, Rapiña, Disparo de arma de fuego, Coautoría de homicidio.

Pena: Veinticinco años de penitenciaría. **Medidas de Seguridad** Eliminativas de cinco a diez años.

[illegible] [illegible] UNDURRAGA [illegible]. Delitos: Asociación para delinquir. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios.

Pena: cuatro años y seis meses de penitenciaría.

[illegible] GONZALEZ. Delitos: Asociación para delinquir. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios.

Pena: cuatro años y seis meses de penitenciaría.

F.121-Pa.7

Puig Iturralde Oscar Miguel 121

118

121) PUIG ITURRALDE, Oscar Miguel.-

Oriental, nacido el 3 de mayo de 1942, hijo de Miguel y de Delia, domiciliado en "33 al Sur de la Chacra de SACCO(Dpto.San Jose).-
REMITIDO el dia 14 de octubre de 1969, por:
- CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO A LA CONSTITUCION,
- RAPINA,
- ATENTADO,
- PRIVACION DE LIBERTAD.-

6 Set.7: FUGADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS

Capturado 19 Oct 71 (Montevideo)

Oscar Miguel Puig Iturralde

Actuando en su condición de sediciosa "legal", es decir, no comprobada por los servicios de inteligencia su condición de conspirador, Oscar Miguel Puig Iturralde, se había mantenido aparentemente fuera de la organización, aunque su trabajo correspondía al que le indicaban sus contactos. El periférico tuvo su primera actividad directa en el copamiento de la ciudad de Pando.

Alertada la policía y frustrado el saqueo, Puig Iturralde intentó fugar junto con otros conspiradores, aunque en la zona de Toledo Chico debió enfrentarse con grupos de choque que rastrillaban esa zona. El delincuente optó por arrojar su arma y levantar los brazos. Acusado de graves cargos, fue procesado

LOS OTROS DOS

Oscar Manuel Puig cayó en las inmediaciones de Pando, tras el copamiento de la ciudad, cuando fugaba en un automóvil. Héctor Bantancour fue detenido en la vía pública. Estaba en la clandestininidad desde mediados de 1970.

Eran colaboradores de no demasiada importancia, aunque sobre ellos recayeron penas por asociación para delinquir y rapiña y, en el caso del primero, por privación de libertad, por cuanto se le comprobó su participación en el secuestro de un taximetrista.

121 14) OSCAR MIGUEL PUIG ITURRALDE,oriental,soltero,de 29 años de edad.El 22 de Octubre de 1969 ingresó a este Establecimiento por disposición dek Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno y por el delito de Conspiración,Atentado a la Constitución y Rapiña;el 6 de setiembre de 1971 se fugó de este Establecimiento,habiendo reingresado por los delitos de Auto-evasión,Encubrimiento de Rapiña y Tenencia de explosivos y a disposición del Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno,quien con fecha 9 de noviembre de 1971 declinó competencia ante su similar de Primer Turno. Su reingreso se produjo el 24/X/71.-Carpeta No. 50/69.-.-.-.-.-.-.-.-

19-Abr-72- Fué trasladado de Punta Carretas a Establecimiento Punta Rieles.

VER FICHAS
216 - 39 - 144 - 67 - 121 -
183 - 612 - 613 -

Día 1-X-72 fue trasladado al E.M.R. Nº 1.

121

Nombre y Apellido: Cesar Miguel PUIG ITHURRALDE **Fecha confeccion:**10-10-69

F.121-A 9

Lugar de nacimiento:SAN JOSE **Fecha:** . de 1942

Domicilio:3 de Febrero 4414

Edad:27 años/69

Ideologia:ext. Actuacion:activa

Antecedentes:participo en operacion PANDO

Estado civil:soltero

16-10-69---Accion---Esta persona participo activamente en los hechos de la ciudad de PANDO asaltaron tres bancos,tomaron la comisaria de PANDO y el cuerpo de Bomberos murieron en la refriega tres ext.,1 policia y un ciudadano.-
En sus declaraciones espresa:en Julio/69 por intermedio de CARLOS ECHEDO toma contacto con la org..-Que sus tareas son la de constatar las direcciones de coleccionistas de armas,tomar conocimiento de los que son bolches,estudiantes que vienen a estidiar a Mdeo.,locales para la org.(especialmente garages)movimientos de fuerzas militares y contrabandos grandes.-Tambien repara armas.-Intervino en el asalto del Bco.Republica.-
Fue procesado por conspiracion seguda de actos prep.de aten.a la Const. rapiña,privacion de libertad y atentado.-

7-9-71---J.P.M.-----En la fecha se fuga del Penal de Punta Carretas,junto a 106 sediciosos mas.-

19-10-71---J.P.M.---Este,junto a T.E.RIVERO CERES;L .E.MARTINEZ PLATERO;E.BALDOMIR COHELO; R.H.BENTANCUR SANCHEZ,el hijo del Ing.MALLET,la esposa de este,la hermana,fueron detenidos en la finca de la calle TAYUYA 1494.-Tenian un sotano debajo de la casa del hijo situada detras de la finca del padre,en este recinto vivian y fabricaban armas.-Se incauto por parte de la Policia-Ejercito:51 armas largas;8 cortas:miles de proyectiles,2 lanza cohetes bazookas y docenas de proyectiles para las mismas;granadas de mano:decenas de pares de zapatos nuevos;12 cajas de zapatos con parte de las joyas robadas a la Caja Nacional de Ahorro Postal;Herramientas;extractores, bombas de agua y cantidad de implementos mas.-

SUPLE PAPEL NUMERADO O.I.G.E. Nº 6593. F121-fs10 0/11

ICIO.Nº310/83.

Montevideo, 19 de abril de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro. 1 "Libertad" Dpto. de San José.-

JETO.Com.Sent.

A.I.M.

EST ECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION
Fecha
Hora
Carp. No.
Mat.

Cúmpleme comunicar a usted, que por Sentencia Nro. 10 del Supremo Tribunal Militar, de fecha 22 de abril de 1982, que confirmara la Sentencia Nº 48/80 de este Juzgado, de fecha 8 de diciembre de diciembre de 1980, se condenó a OSCAR MIGUEL PUIG ITURRALDE, como autor responsable de los delitos de Asociación para Delinquir, con agravantes" (C.P.O. Arts. 150 y 151 Num. 1º y 2º); "Atentado contra la Constitución, en el grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios" (C.P.O. Arts. 132 Num. 6ºy 137); "Autoevasión" (C.P.O.): Art. 184); Tenencia de explosivos" (C.P.O.:Art. 209); y Encubrimiento de Rapiña" (C.P.O.Arts. 197 y 344); cometidos en reiteración real (C.P.M.Art. 7- (C.P.O.:Art. 54), a la pena de Nueve (9) Años de Penitenciaría, con descuento de la preventiva cumplida en esta Casusa; declarándolo delincuente habitual (C.P.O.Arts. 55 y 48 Num. 2º), y aplicándole Medidas de Seguridad Eliminativas (C.P.O.Arts 92 a 96, 99 y 103); de uno (1) a tres (3) años; sin perjuicio de las unificaciones de penas que corresponderán oportunamente (Art. 114 del C.O.T.M.).-

Fue preso por primera vez, el 8 de octubre de 1969, se evadió el 6 de setiembre de 1971, y fue detenido por última vez el día 19 de octubre de 1971. En consecuencia cumplió la totalidad de la Pena en esta Causa el día 21 de noviembre de 1978, debiendo cum-

F. 121-1011

plir con el Mínimo de Medidas de Seguridad Eliminativas de un (1) año, que cumple el 21 de noviembre de 1979, y con el Maximo de Medidas de Seguridad Eliminativas de tres (3) años que cumple el 21 de noviembre de 1981, sin perjuicio de la Unificación de Pena que corresponda (Art. 114 del C.O.T.M.) Saluda a usted atentamente:

Capitán de Navío (C.J.J.)
CARLOS R. PIRIZ
Juez Militar 1º Instancia 3er. Turno

Tte. 2º (JM)
LUIS A. FAGUNDEZ
SECRETARIO

Vicente Homero Olhagaray, Juez de Paz de la 7a. sección de San José Certifica: Que el día de la fecha compareció ante esta Oficina quien dijo llamarse Delia Nieves Ithurralde Serena de Montero y ser vecina de esta sección y solicitó que se dejara constancia de su declaración jurada según la cual su hijo Oscar Miguel Puig Ithurralde es concubino de Gloria Mariel Mazzone Vivas estando actualmente detenidos en distintas dependencias militares, lo que certificaron ser cierto los testigos que al final suscriben y me garantizan además la identidad del gestionante y la situación de concubinato mencionada, Señores Carlos Sergio Saavedra y Amelia Orsi de Saavedra, vecinos de esta sección y personas de mi conocimiento que además justifican su identidad con la exhibición de las Credenciales Serie O.A.C.No.3613 y C.B.A.No.14445 habiendo ambos votado en las Elecciones de 1971 según los datos Circuito 24 Ordinal 20 y Circuito 28 Ordinal 154.-Y para constancia, a solicitud del interesado para su presentación en el Penal de Libertad, se expide el presente el 13/9/974.-

Carlos S Saavedra
Amelia Orsi de Saavedra
Delia Ithurralde de Montero

Cred. Civ. OBB N°1683
Ord. 109 Circuito 82

V. Olhagaray
VICENTE H. OLHAGARAY
JUEZ DE PAZ

F-121-A-13

Nro. 011 **NOMBRE :** PUIG ITHURRALDE, Oscar Miguel. **Nacionalidad** Oriental.- **Edad:** 3-5-43.- **Est.Civ.:** Casado.-

Hijos: No.- **Profesión:** Evaluador Ca ~~[illegible]~~ Mobiliares.-

UNIDAD CAPTORA	MOV.	ENCUADRE Col.	Sect.	Resp.	Seud.	IMPUTACION DE CARGOS	CONDUCTA Eval.	Solic.	Fec.	Ingreso ENR N.1	Fórmula K: Conc.	Seg.	Aisl.
J.P. 6.10.69.- 19.10.71.-	M.	Inst.			Ricardo.-	Actuó en el copamiento a Pando-Fugado de Punta Carretas el 6-9-71- Tenía un berretín en los fondos de la casa de su padre con joyas robadas a la Caja de Ahorros y Descuentos.-				30.9.72.-			

TIPIFICACION INSTRUCCION	INSTANCIA	S.T.M.	JUZGADOS Intr.	Inst.	S.T.M.	S. C.J	VISTA FISCAL	SENT.	PENA	CUMP.	LIBERT.	BAJA
Asociac-	130	20-IV-76.-	2 T.-	5to.-								
Conspira-	137	22-IX-76.-	3 T.-									
Encubri-	197											
de rapiña	244											
Autoevac.	184											
Atentado	132											
Tenencia	210											
de Explo-	281											
Prib.Libertad.-												

OBSERVACIONES : Vinculado a Ricardo Zabalza.-8-10-69 J.Civil Art.132 Inc.6,344,201, y 171.- 19-10-971 Art.184,197 y 344 y 209.-

№. 122

Ps 1

No. 122

Organización: M.L.N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

DUBRA DIAZ — Apellidos

ARTURO PEDRO — Nombres

4 JUN 42 — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- LAVALLEJA 1965 AP. 4

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

Cutis

Cabellos

1.78 — Estatura

Peso

Señas particulares
- Ojos castaños
-

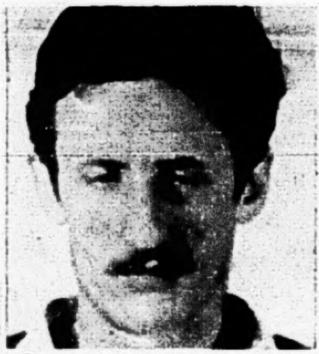

53. ARTURO PEDRO DUBRA DIAZ: oriental, 30 años.

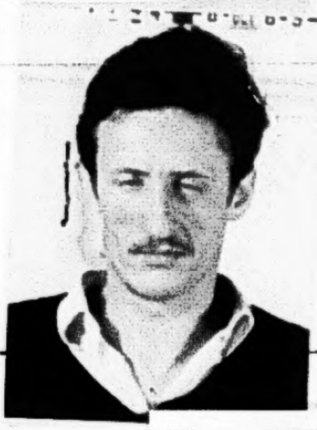

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial: Mecánico

4- Religiosa:

F. 122- fs 2

D. - PADRE:

DUBRA NARANJO — ARTURO JORGE

Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — C. Identidad — C. Cívica

ABOGADO

Profesión — Lugar de Trabajo

Domicilio Actual:

E. - MADRE:

DIAZ — ELSA ISAURA

Apellidos — Nombres

24-10-914 — 256.484-6

Fecha de Nacimiento — Cédula de Identidad — Credencial Cívica

Profesión — Lugar de Trabajo

F. - DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE:

-

-

G. - HERMANOS:

1.- DUBRA DIAZ — PEDRO IGNACIO

Apellidos — Nombres

13-7-43

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad — Credencial Cívica

Profesión — Lugar de Trabajo

2.-

Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad — Credencial Cívica

Profesión — Lugar de Trabajo

3.-

Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Credencial Cívica — Cédula de Identidad

Profesión — Lugar de Trabajo

122 F.122-153

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: DUBRA DIAZ ① NOMBRES: ARTURO PEDRO ②
ALIAS: "VENANCIO" (32)
CEDULA DE IDENTIDAD: DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL
CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.° SEXO: MASCULINO ⑤
FECHA DE NACIMIENTO: 4-JUNIO-941 ③ DEPTO: MONTEVIDEO ④ CIUDAD: MONTEVIDEO ⑥
DOMICILIO: LAVALLEJA No.1965-Apto.4 ⑦ DEPTO: MONTEVIDEO ⑧ CIUDAD: MONTEVIDEO ⑨
PROFESION: ELECTRICISTA ⑩ ESPECIALIDAD: ELECTRICIDAD
LUGAR DE TRABAJO: CUENTA PROPIA.-
EDUCACION: PRIMARIA GRADO: COMPLETA SECUNDARIA GRADO: COMPLETA
U. T. U. CURSO: GRADO:
PREPARATORIO CURSO: GRADO:
UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:
OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO ⑪
NOMBRE DEL ESPOSO/A: ROSARIO MOYANO EDAD: 31 años
NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:
NOMBRE DEL PADRE: ARTURO DUBRA ⑫ NOMBRE DE LA MADRE: ELSA DIAZ ⑬
NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:
2.- EDAD: 5.- EDAD:
3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ARTURO DUBRA
DOMICILIADO/A: TOMAS DE TEZANOS ESQ. ITURRIAGA ⑭ TELEFONO:
UNIDAD CAPTORA: BATALLON DE INFANTERIA No.1 FECHA DE DETENCION: 19-MAYO-972 ⑮
JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 2do.T ⑯ SE DECLINO COMPETENCIA A:
SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:
JUZGADO DE INSTANCIA: 3er.T. ⑰
ABOGADO DEFENSOR: ARTURO DUBRA ⑱
FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 20/1/73: 1.-(AUTOEVASION- ATENTADO A LA CONSTITUCION.)
Art. 132-6,150,184,243 CPO.- ⑲

CONDENA: 20 años Penit. ⑳ LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:
TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:
EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:
LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Bn.I.1 2.- Rg.C 4
3.- E.P.R 4.- Rg.C 9 5.- Bn.I.6
6.- E.M.R.1.17/3/73. 7.-H.C.FF.AA. (27/1/976) ㉒ 8.- E.M.R.No.1.- ㉑ No.862 ㉓
9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: Fanático. ㉔

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior: Media. ㉑

Actividades Subversivas (Resumen): MLN. Col. 7. Sector. Militar. Copamiento de Pando y Soca ㉖

① Sentencia 1ra Inst. 16 años Penit. 25-6-76 ㉗

② Sentencia 2da.Instancia, STM, 11-04-78. ㉘

① al ⑲ DATOS S.T.M./NOV/975,(17/12/75).- (mcu)

⑳ Rad. 275 DE.II-(27/1/976) (sl)

㉑ Rad. 368 DE.II-(04/II/976) (sl)

㉒ ㉖ DATOS DEL LIBRO DE EMR.1.(m.c.26/4/76.).

㉗ DATOS STM/MARZO/78.(mc.7-3-78)

㉘ DATOS STM/ABRIL/78.(mas.24-04-78)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

F.122-18.4

DUBRA DÍAZ, ARTURO PEDRO F. 122

65

122) DUBRA DIAZ, Arturo Pedro.-

Oriental, nacido el 4 de junio de 1941, hijo de Arturo y de Elsa, domiciliado en calle LAVALLEJA NRO.1965 apto.4, -
REMITIDO EL DIA 14 de octubre de 1969, por:
- CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO A LA CONSTITUCION,
- RAPINA,
- USO DE DOCUMENTO FALSO y
- PRIVACION DE LIBERTAD.-

JUNIO 11 Personal de la Seccional 11a. de Policia, al proceder a inspeccionar el hotel ubicado en la avenida AGRACIADA NRO.2605, detiene en averiguacion, a una persona que exhibio documentos a nombre de Americo Cardozo Ferreira, siendo trasladado a dependencias de la referida Seccional, desde donde fue conducido a esta Jefatura, quedando a partir de ese momento, a disposicion de este Departamento.-

Luego de intensos interrogatorios, finalmente el detenido termino por aceptar su verdadera identidad, resultando ser:
- Alberto CIA DEL CAMPO, miembro del MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS), cuya captura se encontraba pendiente desde el 22 de octubre de 1969.El mismo es imputado de ser el principal inquilino de la vivienda de la calle ANZANI Nro.1747, en la que celebraban reuniones elementos legales de la organizacion clandestina, a las que entre otros, concurrian JORGE SALERNO, muerto en la accion de Pando y Arturo DUBRA, detenido en esa misma oportunidad.-Ademas, fue reconocido por personal de la Marina, como participante en el hurto de armas, en perjuicio del CENTRO DE INSTRUCCION DE LA MARINA, entre otros.-

Sometido al senor Juez Letrado de Instruccion de 2do.Turno,este decreto su remision a la Carcel, tipificandole tres delitos.-

6 Set.71 FUGADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS

Dia 24 - DETENCION DEL PROFUGO: Hector AMODIO PEREZ y OTROS.PROC.EMILIO RANA 2413.D-6

Diversos procedimientos llevados a cabo por las Fuerzas Conjuntas, arrojan como resultado la detencion de varios extremistas que ya han sido procesados por actividades subversivas, en una de las fincas allanadas, en la calle EMILIO RANA NRO.2413, donde se logro la detencion de:
- Arturo Pedro DUBRA DIAZ, oriental, soltero, de 30 anos de edad;
- Domingo Manuel ROLANDO VEIRA,or.cas.40 anos,propietario de la vivienda;
- Raul Benito HERNANDEZ TORRES; or.solt.de 28 anos de edad;
- Pablo Martin HARARI DUBINSKI,oriental,soltero,de 22 anos de edad, y
- Tabare CURBELO MEDEROS,-oriental,casado,de 32 anos de edad.-

FEB 72

En "ratonera" dejada en el lugar, cae posteriormente el extremista fugado del Penal de Punta Carretas, el dia 6 de setiembre de 1970,:
- Hector AMODIO PEREZ, el que cumplia pena desde el 6 de julio de 1970, por:
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION",
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO" y
- "COMPLICIDAD EN FABRICACION DE EXPLOSIVOS".-

Con excepcion del detenido ROLANDO VEIRA, propietario de la vivienda aludida, los restantes portaban documentacion falsa y setrata de ex-procesados por actividades subversivas, los que luego de lograr la liberacion judicial, se trasladaron a Chile, desde donde regresaron, segun admitieron en actas ante personal del Departamento Nro.6 de esta Direccion Nacional, a cuya disposicion quedaron los nombrados, ingresando al Uruguay ilegalmente, valiendose de documentacion argentina falsa, que obtuvieron en la Ciudad de Buenos Aires.-

En la inspeccion realizada en dicha vivienda, se encontro en un escondrijo, anotaciones sobre "contactos", planos para la fabricacion de tuneles y escondrijos y un manual sobre interrogatorios en caso de detenciones.-

Lo interesante del procedimiento que nos ocupa, es que segun surge de lo real, es que ya han dejado de ser meras conjeturas, de que elementos procesados por actividades subversivas que viajaron a Chile, acogiendose al art.168 inc.17 de nuestra Constitucion, habrian reingresado al pais en forma ilegal.-

Con fecha 29 de los corrientes, el senor Juez Letrado de Inst.de 1er.Turno, dispuso la remision a la Carcel por el delito de:
- "USO DE CERTIFICADO FALSO", a:

122 - Arturo Pedro DUBRA DIAZ;
385 - Raul Benito HERNANDEZ TORRES;
399 - Pablo Martin HARARI DUBINSKI y
407 - Tabare CURBELO MEDEROS.-

En cuanto a:

1686 - Domingo Manuel ROLANDO VEIRA, le fue tipificado el delito de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

F.122-126

20 My 72 Detenido (Montevideo)

~~4-ABR-72.- VER FICHAS 122-404.-~~
~~VER: 404.-~~

~~[illegible] Ver Fichas 8, 86, 103, 119, 122, 135~~
~~142, 167, 174, 206, 332, 2793~~
~~VER. 2793~~

122

COM. 752. 26-FEB 73..
PROCESADO POR: ATENTADO CONTRA LA CONST.
"ASOC. PARA DEL", AUTO EVASION", "USO DE UN DOCUMENTO
O DE UN CERTIFICADO FALSO, PUBLICO O PRIVADO".-

Dia 1ro. - ACLARACION S[illegible] REMISION DE: DUBRA DIAZ.- D.6.- Inst.1er.Turno.-

ABRIL

En Memoria Mensual del mes de febrero del corriente ano, por error se dio como remitido con fecha 29 del citado mes, a su hermano Arturo Pedro, siendo en realidad el remitido:

- Pedro Ignacio DUBRA DIAZ, a quien el señor Juez Letrado de Instruccion de [illegible] Turno, le tipificó el delito de:
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO".-

El mencionado procesado, habia sido detenido por primera vez, en los procedimientos de Rondeau, ocurridos en Diciembre de 1968, en cuya oportunidad fue remitido el 12 de diciembre de 1968 por el Juzgado Letrado de Instruccion 1er.Turno, por los delitos de:

- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION" y
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

En aquella oportunidad tambien fueron remitidos entre otros: BASSINI CAMPIGLIA, DE [illegible] FRAJALES y DEVITA DESCUAL[illegible].-

Con fecha [illegible] de marzo de 1971, Pedro Ignacio DUBRA DIAZ, recupera su libertad y viaja a Chile amparandose en el Art.168 Inc.17 de la Constitucion, con fecha 6 de mayo de 1971, reingresando al pais en forma clandestina, siendo en definitiva detenido conjuntamente con otros extremistas con fecha [illegible] del corriente año, en procedimiento llevado a cabo en una finca de la calle [illegible].-

A los efectos ilustrativos y con el fin de una exacta ubicacion por el lector, en cuanto a las actividades subversivas de los hermanos DUBRA DIAZ, se debe consignar que: Arturo Pedro DUBRA DIAZ, por su parte habia sido remitido con fecha 14 de octubre de 1969 por el Juzgado Letrado de Instruccion de 2do.Turno, por los delitos de:

- "ASOCIACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO A LA CONSTITUCION",
- "[illegible]",
- "USO DE DOCUMENTO FALSO" y
- "PRIVACION DE LIBERTAD".-

Con fecha 6 de setiembre de 1971, Arturo Pedro DUBRA DIAZ, fuga del Penal de Punta Carretas conjuntamente con otros 105 extremistas y cinco delincuentes comunes, encontrandose en la actualidad, pendiente su captura.-

F. 122 - h. 7

DUBRA DIAZ ARTURO PEDRO. (a) VENANCIO

29/8/968

122

En un simple accidente callejero quedó al descubierto un presunto integrante extremista de los Tupamaros Pedro Dubra, "MACHO" quien luego se escapó y no pudo ser detenido. Esta persona es hijo del Ex-Diputado Socialista, Arturo J.Dubra.-

---

122

Nombre y Apellido: Arturo Pedro DUBRA DIAZ   Fecha confección:
Padre: Arturo Dubra
Domicilio: Lavalleja 1965
Edad 37 años/71

25-3-71——El día——Este fue puesto en libertad bajo formula "provisional bajo caucion" por la Fiscal Dra. Gonella en acuerdo con el juez Instruc. de 4to. Turno DR. Guillot, por entender que era harto suficiente, para la pena que se le habia impuesto, los 28 meses que estuvo recluido.-
Como se recordara fue detenido en las afueras de la C. Pando donde tenian un Hospital de Campaña con: BASSINI CAMPIGLIA, PALERMO MONTES DE OCA, los hermanos DE PAREA la novia de [illegible], [illegible] todos los que fueron procesados.-

7-9-71——JPM——En la fecha se fuga del Penal de Punta Carretas junto a 106 extremistas mas.-

26-9-69——Jpm——Participa en el robo de armas al coleccionista BRUZZONE, habiendo obtenido por atraco el taxi empleado junto con RUCANDO y JESUS DAVID MELLIAN.-
Mientras se realiza el hurto el espera en el taxi, distribuyendo posteriormente los participantes y abandonando el vehiculo proximo a la calle Comercio.-

8-10-69——JPM——Participa en el Operativo Pando ascendiendo en el K.38-500 de RTS.-
Conduce una remise, manteniendose ~~XXX~~ al volante mientras se realizan los asaltos.-Es capturado y procesado por conspiracion seguida de actos preparatorios de atentado a la Constitucion y rapiña, uso de documentos falsos y privacion de libertad.-
Segun sus declaraciones habia alquilado en Agosto 69 la finca de Cuñapiru 1941 en 20.000 pesos mensuales.-
Poseia una camera en R.8 a la altura del Ao. Pando donde residio junto con RICARDO ZABALZA y YAMANDU RODRIGUEZ OLAZABAL.-
Durante 1968 sufrio un accidente mientras conducia una camioneta siendo internado en el H. de Clinicas de donde desaparece misteriosamente

---

BRA DIAZ Arturo Pedro. 862.   122

t. 19-5-72. MLN. Cob. 7 Sector. Militar. Act. comp: Copamiento de Pando y Soca .For.K:F Reg. Med. Tipif: Consp. Autoevasion . Asociación. Coautoría de Homicidio. Ingresó EMR. 17-3-73. Casado. Edad. 33. J.M.I. 3er.T. Unid.cap: Infl Electricista. Alias. Venancio.

F 122
18

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
(COMUNICADO: Nº 752
(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA 20.00

Montevideo,26 de febrero de 1973.-

Las personas que se citan a continuacion han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

VICTOR ROMANO MORI: 5210

Estudiante,domiciliado en Martín García Nº1876,por:
"ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION","COAUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD","COMPLICIDAD DE HOMICIDIO","ASISTENCIA A LA ASOCIACION", "VIOLACION DE DOMICILIO","LESIONES GRAVES" Y "CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES".-

4171

✓ **AMERICO OMAR PORLEY PORLEY:**

Vendedor ambulante y barman,domiciliado en Enrique Martinez Nº1798 "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS",ASOCIACION PARA DELINQUIR","ATENTADO","RAPIÑA",Y "CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES MUY ESPECIALES".=

5136

✓ **MILTON RUBEN BLANCO RAMIREZ:**

Domiciliado,en Intendente Suarez Nº345 (Dto.de Colonia), por:
"DE LOS COMPLICES".-

5211

MARIO EDEBER MEDINA RODRIGUEZ:

Profesión zapatero,domiciliado en Cno Feniz solar 28,por:
"ASOCIACION SUBVERSIVA","ASISTENCIA A LA ASOCIACION","VIOLENCIA PRIVADA","CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES ESPECIALES".-

✓ **LIDIA MARGARITA MACIEL RODRIGUEZ:** 85 (9 0)

Estudiante,domiciliada en Francisco Muñoz Nº3092 Ap.4,por:
"ASOCIACION SUBVERSIVA","AUTO EVACION".-

4675

✓ **MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ:**

Domiciliado,en la calle Puerto Rico Nº4245 Ap.1,por:
"ASOCIACION SUBVERSIVA".=

✓ **ARTURO DUBRA:** 122

Electricista,domiciliado en Lavalleja Nº1965,por:
"ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION","ASOCIACION PARA DELINQUIR", "AUTO EVACION","USO DE UN DOCUMENTO O DE UN CERTIFICADO FALSO, PUBLICO O PRIVADO".-

4583

✓ **ALBA LUZ SEGOVIA DE EPISCOPO:**

Labores,domiciliada en Gualberto Etcheverri Nº328 (Dto, de Tbó)por:
"ASOCIACION SUBVERSIVA".-

SECRETO

EGE 122

Hoja 1 de 2

F122-159

PANFLETO DISTRIBUIDO EL DIA 18 DEL CORRIENTE EN LA PLAZA INDEPENDENCIA DE MONTEVIDEO.- - - - - - - - -

SABE UD. LAS CONDICIONES EN QUE ESTAN
LOS PRESOS EN LA CARCEL DE LIBERTAD?.

-De las 24 horas del día; están 23 horas y media solos en las Celdas.-

-Media hora de recreo sin sol.-

-Dentro de la Celda deben permanecer sentados en un banco o de pie y como única tarea, se les permite: Leer, escribir y dibujar.-

-Tienen media hora de visita cada 7 semanas.-

SABE UD. QUE: Los presos en la Base Capitán Curbelo de la Laguna del Sauce hace [illegible] meses que están encapuchados?-

SABE UD. QUE: Hay presos políticos que estando recluídos en el Campo de Concentración de Punta de Rieles son sacados, torturados en otras Dependencias y vueltos a Punta de Rieles en pésimas condiciones de salud?.-

EXIGIMOS:

-CONTROL SANITARIO A TODOS LOS PRESOS
POR MEDICOS AJENOS A LAS FF.AA.-

-LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION
DE GARANTIAS INDIVIDUALES.-

-Comité de Familiares de Presos Políticos-

SECRETO

SECRETO

F.122
1010
Jefe 2 do c

Copia No. 1
D - 2 .-
R. M. 2 .-
C. SAN JOSE .-
221000-NOV-972.-
J M - 5 1 .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.218/972.- /

I.-**EVALUACION:** A - 1 .-

II.-**RESPONDE A:** Información existente en el Establecimiento de Reclusión No.1 referente a conducta y manifestaciónes de reclusos en el mismo.-

III.-**TEXTO:**

3369 3113

-A los Reclúsos Nos.318 WALTER SENA ty 319 CATON STEFANOLLI le fueron requisados códigos tipo MORSE para trasmitir mensajes, constatándose también que algunos se comunicaban por intermedio de ventanas.-

2886

-Al recluso No.193 EDGAR ITTE GONZALEZ le fueron requisadas anotaciones donde constaban los nombres y/o alias de varios Reclusos con especificación del número de Celda en que se encontraban.-

122

-Al Recluso No.092 PEDRO DUBRA DIAZ le fué requisado un escritura con una poesía de corte subversivo.-

-El sábado 18 de Noviembre simultáneamente con los atentados a vehículos realizados en Montevideo, se efectuó una volanteada en la Plaza Independencia con precisiones sobre el régimen del E.M.R.No.1 y cuya copia se adjunta.-

IV.-**DISTRIBUCION:**

C. G. E. .-
S. I. D. .-
R. M. 1 .-
R. M. 3 .-
R. M. 4 .-
Reg.I.2 .-
Reg.C.2 .-
Grp.A.2 .-
Bn.Ing.2 .-
Bn.I.No.4.-
Bn.I.No.5.-
Bn.I.No.6.-
Archivo.-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

El Jefe de la Región Militar No.2.-
General
EDUARDO M. ZUBIA.-

AUTENTICA: EL JEFE D.2 E.M.R.M.2.-
Tte.Cnel.
MARCELINO H.RODRIGUEZ.-

SECRETO

SECRETO

ARTURS. JOBRA

F1221/4 fs 11

MEMORANDUM

Habiendo sido detenido el día 9 de Marzo de 1973 en la Ciudad de Maldonado el dirigente gremial metalúrgico JUAN RAMON DELGADO CASTRO, oriental soltero de [illegible] años de edad, nacido en la primera Sección del Departamento de DURAZNO el día 22 de Noviembre de 193[illegible], hijo de MARCOS y ZUNILDA, con Cédula de Identidad No. 8[illegible] de Montevideo y [illegible] Cívica Serie BCB. No. 15.874 de profesión Tornero Mecánico, domiciliado en la calle [illegible] 159[illegible] de C. MONTEVIDEO, por personal del Departamento de Investigaciones de la Policía local, fue posteriormente pasado, por la Jefatura de Policía de MALDONADO a jurisdicción del Batallón de Ingenieros No. 4.- Interrogado en el Batallón de Ingenieros 4 sobre los orígenes de unos documentos que portaba en el momento de su detención, titulados "PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL TRIMESTRE ENERO-MARZO-1973" manifestó que le habían sido entregados por el Secretario Sindical de la Lista 9988 para que los llenara con las metas a alcanzar por su gremio en dicho trimestre a los efectos de un posterior trabajo de evaluación, y que dicha propuesta pertenecer a una serie de grupos políticos del Frente Amplio denominado "LA CORRIENTE".-

De los interrogatorios realizados a dicha persona sobre dicho movimiento político, así como de los interrogatorios realizados a AIDA ESTHER GARCIA GOMEZ, oriental, divorciada, de 30 años de edad nacida en la primera sección del departamento de LAVALLEJA, el día 24 de Diciembre de 1942, hija de CARLOS VICTOR y SARA REINA, titular de la Cédula de Identidad de LAVALLEJA No. 18.400 y de la Credencial Cívica No. (no recordándola) [illegible], de profesión Profesora de Inglés, domiciliada en la Sede del Partido Comunista de la C. MALDONADO, sobre el mismo punto se obtuvieron las siguientes informaciones:

En diciembre de 1971 el M.L.N., comienza a tomar conciencia de la gran carencia de que padecen en lo que respecta a masas, por lo cual a pesar de continuar su esfuerzo en el plano militar comienza a movilizarse por intermedio del R.O.E. que dirigen HUGO GATTI y CARLOS CORES a nivel estudiantil, a [illegible], al [illegible] sus lineamientos [illegible] comienza a prestar atención a las [illegible] por la [illegible] de [illegible].- Con este motivo integrantes del R.O.E. o sea indirectamente del M.L.N. comienzan a viajar al exterior fundamentalmente a ARGELIA a los efectos de adquirir experiencia.-

En el correr del año 1972 con motivo de los reveses sufridos por el M.L.N. en el plano militar, el "26 de marzo" que se [illegible] sin líneas políticas, y debido también a la falta de masas, surge lo que se ha dado a llamar "LA CORRIENTE" o "LA TENDENCIA".- Esta falta de masas eran en realidad a nivel gremial, ya que a nivel estudiantil el R.O.E. ya había copado prácticamente todas las facultades.-

A todo esto ya habían comenzado a surgir desavenencias a nivel F.A., ya que luego de las elecciones del 71 la 1190 se presentaba como una fuerza sumamente importante dentro del F.A.- Esta preponderancia se debía a que si bien el M.L.N. no había presentado candidatos en las elecciones, el frente político estaba dado por la Lista 77 en Montevideo que llevaba como candidatos a CORES y a GATTI; y en el interior por la Lista 1190 y la 1811, lo que le daba a ERRO un poderoso respaldo militar que le podía permitir en un futuro dar un golpe de mano para erigirse como figura predominante dentro del F.A., todo lo cual resulta muy probable teniendo en cuenta la personalidad egocéntrica del antes mencionado.- Ante esta eventualidad el P.C. comienza a armar a sus "grupos de defensa" los cuales cuentan con unos 3.000 y 4.000 hombres a pesar de que "legalmente" no pasan de 4.000.- El armamento para estos grupos se obtiene a través de la Embajada de la U.R.S.S., la cual los introduce al País mediante valija diplomática.- En lo que se refiere al entrenamiento queda a cargo de los asesores de la embajada y de los que se ocultan detrás de la fachada del I.C.U.U.S.(Instituto Cultural Uruguayo Unión Soviética).- A nivel de cuadros se sabe que detrás de la fachada de este último se mueven aproximadamente unos 200 agentes comunistas.- Uno de estos "Grupos de Autodefensa" armados eran según la detenida AIDA GARCIA presumiblemente, el que ocupaba la seccional 20 del P.C. el día que fué herido el Cap. BUSCONI.- Es de hacer destacar que la detenida antes mencionada manifestó a esta altura que el P.C. tenía infiltradas las FF.AA. a nivel Oficiales, donde revistarían varios de estos que están secretamente afiliados al P.C., mencionando al Cnel.(R) VIGLIETTI, padre del folklorista DANIEL VIGLIETTI, que está afiliado al P.C. desde el grado de Capitán.-

Luego de contactos que comenzaron en el mes de setiembre de 1972, en diciembre del mismo año sale a la luz "LA CORRIENTE", la cual estaba liderada por el Senador RAUL MICHELLINI, e integrada por los grupos políticos que a continuación se mencionan:

La R.O.E.(GATTI y CORES)
Mov. 26 de marzo (Sassano, que es un instrumento de ERRO, y que luego de su detención en febrero de este año es sustituído por el escritor MARIO BENEDETTI)
Lista 9988 (MICHELINI, ROBALLO, BATALLA)
G.A.U.(HECTOR RODRIGUEZ y PONCE DE LEON)

La definición que sus integrantes dan a la CORRIENTE es la siguiente: "Grupos de extracción nacionalista de izquierda pertenecientes al F.A. que trabajan a nivel político y dentro del movimiento gremial".- En cuanto a la C.N.T. dominada por el P.C., la CORRIENTE sostiene con ella 3 puntos básicos de divergencia:

1.- No están de acuerdo con la verticalización impuesta en los gremios por el P.C. a través de la C.N.T., sosteniendo en cambio una mayor democratización de las bases, o sea darle poder de decisión a estas invirtiendo el proceso actual por el cual decisiones se toman a nivel cuadros. (Con esto se pretende ganar gran cantidad de adeptos).-
2.- Terminar con las actuales luchas individuales de los gremios contra la congelación salarial actuando la totalidad de los gremios en conjunto.- Esto estaría dado por las conver...

...

acciones que se habrían mantenido entre los mandos militares y la C.N.T. por la cual esta aceptaría una congelación salarial si viene acompañada de una congelación del costo de la vida, a lo cual LA CORRIENTE actualmente se opone por no estar de acuerdo en sostener acuerdos con las FF.AA. por motivos que más adelante se verán.-

3.-Se le debe dar igual importancia a la lucha por las reivindicaciones sociales como la lucha por las garantías individuales y los presos sin causa ni procesos, contrariamente a lo que es la política actual de la C.N.T. de embarcarse solamente en luchas gremiales.-

El día 8 de febrero del año en curso SEREGNI, en el discurso que pronuncia, toma posición en nombre del F.A. a favor de las FF.AA.-En la reunión previa al acto ERRO MANIFESTÓ que si se tomaba esa posición, él se desvincularía del F.A. y por ese motivo no concurre al acto en que SEREGNI pronuncia su discurso.-En esta posición apoyan a ERRO los grupos de LA CORRIENTE menos el grupo de MICHELINI, el cual sostiene una discusión antes del acto con ERRO.-Con motivo de esto, ERRO se erige nuevo líder de LA CORRIENTE.-

A partir de este momento el F.A. queda fisurado en 4 grandes bloques a los que solo mantiene unidos SEREGNI, estimándose dentro de las filas frenteamplistas que el día que SEREGNI se retire o desaparezca será el fin del F.A..-

Estos 4 bloques a saber son:

1.-P.D.C..-Pertenece a la línea del Centro y se conserva más que nada a la expectativa.-

2.-F.IDE.L.-P.C..-Línea de izquierda militarista.-Trata de aprovechar la coyuntura actual para crecer numéricamente, y por ese motivo aunque no apoya abiertamente el programa de las FF.AA., se mantiene en actitud expectante.-

Lógicamente esto solo se maneja a nivel de cuadros dirigentes y no a nivel de militantes y menos de masas, aparte está realizando reuniones semanales del Comité Central con la Mesa Directiva de la C.N.T..-Tratando de contrarrestar el accionar de LA CORRIENTE, y aprovechando su dominio de la C.N.T., el partido está tratando de diferir la apertura de la 3ra. Convención Nacional de la C.N.T., mientras realiza cursos de capacitación, ideológica y gremial en forma intensiva.-Estos cursos que antes se realizaban a razón de uno por año ahora se aumentaron a uno o dos por mes.-Antes se hacían con instructores del P.C., cuadros intermedios, pero ahora se llevan a cabo con los principales cuadros del Comité Central.-El fin de estos cursos es capacitar cuadros en forma rápida para reforzar los gremios en los cuales el P.C. está flojo, incluso se están cambiando cuadros intermedios, funcionarios del Partido y gente capacitada gremialmente está siendo destinada a gremios en los cuales por intermedio de gente amiga del P.C. se les ha conseguido empleo.-Estos cuadros están siendo destinados en forma urgente a los gremios dominados por LA CORRIENTE.-Los egresados más capaces de estos cursos de adoctrinamiento ideológico-gremial se han enviado por 2 a 3 meses a la Unión Soviética para terminar su capacitación.-

En general se puede decir que la consigna del P.C. a partir de marzo de este año es lanzar una escalada gremial, pero según informes del Comité Central, con un cambio de cariz en la posición anterior, ya que no se plantea en caso de golpe una huelga general revolucionaria, con ocupación armada de los Centros de trabajo, sino que en caso que no se realizace lo planteado por las FF.AA. se haría la huelga general con ocupación pacífica de los Centros de trabajos.-Otra de las consignas del Comité Ejecutivo del P.C. es tener en permanente alerta y movilizado a los obreros.-Esto se lograría mediante la realización de asambleas semanales en todos los centros de trabajo, o incluso en los gremios menos combativos, se realizaría de acuerdo a como lo exija la situación.-En una reunión que se hizo con el Secretariado General de la Organización del P.C. con los dirigentes gremiales del interior, se planteó la necesidad de penetrar en todos los gremios para que en el caso de tener que hacer la ocupación de los centros de trabajo, el Interior estuviera en condiciones de hacerlo y de esa forma poder paralizar todo el País.-

3.-PARTIDO SOCIALISTA: Línea de extrema izquierda anti-militarista.-El P.S. sostiene aunque no a nivel de masa, sino solo a nivel de cuadros, su gran desconfianza en cuanto a la posición de las FF.AA., ya que sostienen que van a hacer enmiendas a la situación actual, pero que no van a dejar de servir a la oligarquía.-Dentro del P.S. hay 2 corrientes, a nivel de dirección no se apoya al M.L.N. pero los cuadros intermedios y la masa que tienen lo siguen apoyando y se sigue sosteniendo que la lucha armada es la única forma de llegar al poder.-Por este motivo es que aparentemente el P.S., el P.C. y el F.I.DE.L. forman un solo block, cuando en realidad están divididos y ERRO lidera LA CORRIENTE.-Esto último lo demuestra el hecho de el P.S. habló en sucesivas reuniones de su cambio de posición respecto al M.L.N. pues en este momento no está por la lucha armada, sino que quiere trabajar a nivel gremial, ganar masas, pues en este instante el P.C. domina prácticamente todos los gremios de peso dentro de la C.N.T..-Esta aparente unión está unida con alfileres, pues existe gran desconfianza entre ambos partidos a nivel gremial, especialmente en el Interior.-En cambio dentro del estudiantado la unión es total, ya que habían comenzado a trabajar juntos antes de las direcciones de ambos partidos hubieran concretado dicha unidad.-

4.-LA CORRIENTE.-Línea de extrema izquierda anti-militarista.-Está tratando de subsanar el error de desprenderse de la masa, mediante la formación de cuadros gremiales de base para destinarlos al M.L.N. ya que en este momento le hacen falta cuadros dirigentes, en este momento LA CORRIENTE domina los siguientes gremios:

F.U.N.S.A.
TEM
GENERAL ELETRIC

.....//

SECRETO

ALPARGATAS
FUNSA
CONGRESO OBRERO TEXTIL
GREMIO DE LA BEBIDA
SINDICATO UNICO DE SIAM.FERROSMALT.SERRATOSA
PHILIPS
RADESCA

En este momento el frente de masas en la CORRIENTE está dado por el 26 de marzo mientras que la ideología legalmente la dá el G.AU. mientras que en este momento en la parte clandestina la tendencia la dá la R.O.E..-

A nivel estudiantil LA CORRIENTE domina todas las Facultades con excepción de DERECHO y VETERINARIA en las cuales domina el P.C..-En las últimas elecciones estudiantiles LA CORRIENTE contó con el apoyo del M.U.N. que apoya a FERREIRA ALDUNATE.-Este grupo tiene como origen la LIGA ESPARTACO que era pro-tupa.-Asimismo cuenta con el apoyo del FER-68 y del FER-69 que también son pro-tupas,en cambio el FER -70 y el FER-71son de línea más moderada.-

En este Momento LA CORRIENTE esta esperando el 3er.Congreso de la C.N.T. para calibrar sus fuerzas y luego proceder en consecuencia.-

Como se ha dichó al principio estas informaciones fueron obtenidas esquemáticamente por las declaraciones de JUAN RAMON DELGADO CASTRO y luego ampliadas y completadas por la información brindada por AIDA GARCIA Secretaria de Propaganda del Comité Departamental de Maldonado del P.C.detenida en el Batallón de Ingenieros No.4 por actividades subversivas vinculadas a un C.A.T.,silvestre.-

Si tenemos en cuenta las declaraciones de JORGE BECCA TESSA de fecha 25/12/72 en su última parte donde dice:" el otro aspecto de trabajo que encara el M.L.N. es el frente de masas.-Se piensa desarrollar un aparato de masas que trabaje en el frente sindical y político,totalmente desvinculado en cuanto al funcionamiento,infraestructura,etc.pero si vinculado a la línea política,por supuesto",resulta evidente que LA CORRIENTE se ajusta a esto perfectamente tanto en lo que se refiere a ideología,como en lo respecta a metas y a sistemas de trabajo.-

Es este movimiento por lo tanto un nuevo tipo de movimiento netamente subversivo que solo se diferencia del M.L.N.en que en lugar de proponer la lucha armada como forma de conquistar el poder,propone un copamiento de los gremios que permite coaccionar al Gobierno mediante la amenaza de huelgas generales,y de esa forma obtener desiciones favorables a sus intereses,o bien sumir al País en una aguda crisis económica que permita el advenimiento de un golpe de izquierda.-

Laguna del Sauce,16 de Marzo de 1973.-
El Jefe del Batallón de Ingenieros No.4.-
Tte.Cnel. (HAY UNA FIRMA)
Artigas W. Bianchi.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

AUTENTICA:
El Jefe D.II.E.M.E.N.M.-
Tte.Cnel.
[illegible] - [illegible].-

SECRETO F 120-15 14

ACTA: En Laguna del Sauce, Maldonado, a las [illegible] días del mes de marzo de 1973, ante el suscrito Jefe del Batallón de Ingenieros N.4, comparece quién acreditó ser: [illegible] DELGADO CASTRO oriental, soltero, de 34 años de edad, nacido en la primera [illegible] del Departamento de Durazno el 22 de Noviembre de 1938, hijo de [illegible] y [illegible], con Cédula de Identidad N.287.894 y de la Credencial Cívica Serie [illegible] N.[illegible] de profesión [illegible], domiciliado en la calle Amazonas 1592 de la ciudad de Montevideo, quién en [illegible] declara al siguiente tenor:.-. PREGUNTADO(1): Cuales son sus medios de vida.-CONTESTA: Que se [illegible] de tornero mecánico en la firma SIAM, [illegible].-PREGUNTADO(2): Quienes [illegible] integran su núcleo familiar.-CONTESTA: Vive solo.-PREGUNTADO(3): [illegible] fue detenido, por quién, en que circunstancia y a que hora.-CONTESTA: Fue detenido el día viernes [illegible] en la calle 25 de Mayo por la Policía de Maldonado en circunstancia en que se dirigía a [illegible] un coche de O.N.D.A. con destino a Montevideo.-PREGUNTADO(4): Si [illegible] en alguna oportunidad o fue detenido y/o procesado, por que causas, por quién y en qué fecha.-CONTESTA: [illegible] día [illegible] de abril de 1970 fue detenido por la Policía del Departamento [illegible] de Montevideo, por causas que desconozco, por espacio de 10 horas.-PREGUNTADO(5): Si desarrolla alguna actividad de carácter gremial, sindical, cultural, deportiva, religiosa o de otra índole.-CONTESTA: Si señor, me desempeño como Secretario de prensa y Propaganda del Sindicato Unico de SIAM, FERROSMALT, SERRATOSA y también soy militante del Frente Amplio Sector 9988 Michelini-Alba Roballo.-PREGUNTADO(6): Que se encontraba haciendo en Maldonado en el momento de su detención.-CONTESTA: Había venido a visitar a Artigas PENA y Mercedes PENA domiciliados en la calle 25 de Abril S/N, quienes son mis padres adoptivos.-PREGUNTADO(7): Quién le dió los papeles titulados "PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL TRIMESTRE EN/MARZO 1973" que le fueron incautados en el momento de su detención.-CONTESTA: Me los dió el Secretario Sindical de la Lista 9988 a quién conozco solamente por el nombre de "EL PENA".-PREGUNTADO(8): Que [illegible] con esos papeles.-CONTESTA: Le debía llenarlos con las metas a alcanzar [illegible] a los efectos de, terminado el trimestre, evaluar los resultados obtenidos.-PREGUNTADO(9): Si tiene conocimiento de que dicha propuesta haya sido entregada a algún otro dirigente.-CONTESTA: Se que fueron entregadas a otros gremios del sector Aguada, al cual pertenezco, inclusive gremios estudiantiles.-PREGUNTADO(10): Si la mencionada propuesta está encuadrada dentro del marco de la C.N.T.-CONTESTA: No señor, no está encuadrada dentro del marco de la C.N.T., [illegible] a una serie de grupos políticos del Frente Amplio denominados LA CORRIENTE.-PREGUNTADO(11): [illegible] es la CORRIENTE.-CONTESTA: Son grupos de extracción nacionalistas de izquierda pertenecientes al Frente Amplio que trabajan a nivel político y dentro del movimiento gremial.-PREGUNTADO(12): Que grupos del Frente Amplio integran la CORRIENTE especificando quienes están al frente de ellos.-CONTESTA: La CORRIENTE está integrada por los siguientes grupos: Movimiento Independiente 26 de Marzo (Mario Benedetti), Grupo de Acción Unificadora (GAU) estando al frente Héctor RODRIGUEZ y PONCE DE LEON, la Unión Popular lista 4190, estando al frente [illegible], y no estoy seguro si el Movimiento Blanco Popular de [illegible] y el [illegible] Socialista de FRUGONI.-PREGUNTADO (13): Que otra personalidad política o dirigente [illegible] está adherido a LA CORRIENTE.-CONTESTA: Se que está adherido el Dr. [illegible] y el dirigente gremial [illegible] y otro del FUS que no conozco su nombre quienes integran el ejecutivo de la C.N.T..-PREGUNTADO(14): Si la zona de acción es Montevideo, en el ámbito nacional, o [illegible].-CONTESTA: La zona de acción de la CORRIENTE es el ámbito Nacional.-PREGUNTADO (15): [illegible] fecha nacía CORRIENTE.-CONTESTA: Aproximadamente en noviembre de 1972.-PREGUNTADO (16): Si la CORRIENTE sigue los lineamientos de la C.N.T. o son diferentes a los de esta.-CONTESTA: La CORRIENTE está en desacuerdo con los lineamientos actuales de la C.N.T..-PREGUNTADO(17): Cuales son los puntos en desacuerdo con la C.N.T..-CONTESTA: La CORRIENTE sostiene una descentralización de las bases o sea darles capacidad de decisión a estas.-Otro punto de discrepancia [illegible] las luchas individuales de los gremios contra la congelación salarial como resultado de las directivas de la C.N.T. creyendo la CORRIENTE que se debe actuar en conjunto.-El tercer punto de discrepancia es que la CORRIENTE pretende que se le de igual importancia a la lucha por las reivindicaciones sociales como a la lucha por las garantías individuales y los presos sin causa ni proceso.-PREGUNTADO(18): Si se debe interpretar que la Corriente es una fuerza política que pretende usar a los gremios obreros y estudiantiles, como medio de coacción al gobierno, [illegible] a la C.N.T. por considerarla poco firme en este sentido.-CONTESTA: No señor.-PREGUNTADO(19): Que explique entonces cuales son los fines de la CORRIENTE.-CONTESTA: Viendo los resultados electorales de 1971 se entendió que los trabajadores no habían votado el Frente Amplio por lo que la CORRIENTE decidió agitar el programa del Frente Amplio entre los trabajadores.-PREGUNTADO(20): Que nombre de los gremios, obreros y estudiantiles que están dentro de la línea de la CORRIENTE.-CONTESTA: En los estudiantiles todas las facultades menos veterinaria y Derecho, y en los obreros, los textiles, SIAM, FERROSMALT, SERRATOSA, TEM, GENERAL ELECTRIC, PHILIPPS, [illegible], gremio de la bebida y los bancarios, aunque en este último la situación es un poco confusa.-PREGUNTADO(21): Si en los sectores estudiantiles la CORRIENTE a contado con algún aliado en las últimas elecciones internas.-CONTESTA: Contó con el apoyo del P.D.C. y del M.U.N. que sigue a FERREIRA ALDUNATE a los efectos de derrotar a los comunistas.-PREGUNTADO(22): Si estos se debe interpretar como una división dentro del Frente Amplio.-CONTESTA: Si señor, existe una división que se produjo el año pasado por lo cual hay tres bloques dentro del Frente Amplio; estos son: LA CORRIENTE, el P.D.C. y el P.C. y el P.S..-PREGUNTADO (23): Cual es la Sede Central de la CORRIENTE y con que otros locales cuenta.-CONTESTA: La sede central es en la calle RONDEAU y COLONIA, local de la 9988, y además cuenta con todos los comités de base de los grupos que la integran.-PREGUNTADO(24): De los grupos que integran la CORRIENTE cual es el grupo predominante y cual es el líder político que la CORRIENTE Reconoce.-CONTESTA: El grupo mayoritario es el 26 de Marzo y el líder es MICHELINI.-PREGUNTADO (25): Que especifique si el grupo 26 de Marzo es el mayoritario ideológicamente o desde el punto de masas.-CONTESTA: El 26 de Marzo es mayoritario desde el punto

F.122-13.15

[illegible]

de viaje [illegible]
de personal [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] publicar su paradero [illegible]
[illegible]
que de su interés [illegible]
de [illegible] VEGA, [illegible]
por haber [illegible]
y de las [illegible]
[illegible], por que motivos, [illegible]
9 de febrero de [illegible]
[illegible]
por la cual cobró [illegible] dólares y [illegible]
dólares [illegible] un pasaporte americano de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

(FAY UNA FIRMA)
[illegible]

[illegible]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

[illegible]

[illegible]

122

Copia Nº F121-Pa 16

E. M. R. Nº 1.-

Div. Informaciones.-

13 1000 ENE 75.-

R T - 36

ARTURO DUBRA DIAZ

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 1/975.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- REFERENCIA: A.- Transcripción de parte de la conversación mantenida el día 17 de diciembre de 1974 entre el Doctor Arturo DUBRA y sus defendidos reclusos: Ismael Fernando BASSINI CAMPIGLIA, Gastón COUCHET IRURRALDE y Arturo DUBRA DIAZ.-

B.- Transcripción de parte de la conversación mantenida el día 18 de diciembre de 1974 entre el recluso Mario Cesar ROSSI GARRETANO y su esposa Elena Gladys LE[illegible].-

III.- T E X T O : A.- Dr.-Usted tiene 4 cosas.-Tiene atentado a la Constitución, Rapiña, Asociación para delinquir y autoevasión.-No, tiene atentado con actos preparatorios.-No, no atentado a la Constitución, atentado con la resistencia a algún milico por eso configura el delito de atentado.-Así que cuando venga el expediente, eso hasta marzo o abril del año que viene no llega. Eso depende del Fiscal.-

R R..-Y cuanto calcula mas ó menos?
Dr.-Ah, es bravo esto.-
R..-Sí, unos cuantos, pero mas ó menos.-
Dr.-No, no lo puedo decir, eso depende del Fiscal.-
R..-Es lo mismo que sean 10 ó que sean 20.-
Dr.-Eso depende fundamentalmente del Fiscal, no se puede prever nunca.-A habido acusaciones, algunas de ellas bien hechas, con criterio jurídico, son las menos.-
R..-Y otras cualquier cosa.-
Dr.-Otras, si hubiera pena de muerte estaba la pena de muerte.-
R..-Sí, cualquier cosa.-
Dr.-No se puede prever nada hasta que venga la acusación.-Pero ahí se puede pelear.-
R..-Estamos en esa.-
Dr.-Claro.-
R..-No se puede hacer otra cosa mas que eso.-Así que esperamos.
Dr.-Vamos a ver, su familia la recibe siempre.-
R..-Sí, sí.-
Dr.-Yo ví a su madre la vez pasada.-Estuvo en casa, estuvimos charlado.-A su padre hace mucho que no lo veo
R..-Mucho trabajo.-
Dr.-Sí.-
R..-Ahora debe estar brava la cosa?
Dr.-Afuera ?
R..-No será nada facil.-
Dr.-Sí estará bravo.-Medio País está acosante.-
R..-Sí, sí.-Cada vez peor.-
Dr. Bárbaro, bárbaro, increible, una inflación devoradora.-Vamos a llegar a fin de año mas ó menos, según cálculos oficiales.-
R..-Cálculos oficiales.-
Dr.-Sobre el costo de vida del años pasado vamos a llegar a 110 Es decir mas que doblado y los salarios aumentaron el 20%.-
R..-Y cálculos oficiales.-Osea que hay que sumarles algo mas.-
Dr.-Que fueron objetados esos cálculos.-Fueron objetados por "El Día" con una muy buena colaboración de FAROPA que es lo mas inteligente que hay en este País.-Se los dijo de muy buena manera, pero que estaban equivocados, que el encarecimiento real era mucho mayor.-
R..-Cuanto dice el que es mas ó menos.-

F.121-15.17

Dr.-No,él no dijo.-El objeto los cálculos pero no quiso hacerlo.-No quiso hacerlo porque corre el riesgo de equivocarse porque él no tiene en la mano los elementos de juicio necesario,él tiene que hacer la verificación y la ponderación de los 250 productos que forman la canasta familiar.-El señaló que los métodos empleados eran equivocados,lo demostró categóricamente.-

R..-No quiso arriesgar.-

Dr.-Yo no lo hubiera hecho tampoco.-

R..-Sí claro evidentemente.-

Dr.-Con que juego un hombre solo,necesita un equipo para determinar la ponderación en el año de 250 artículos,debe tener unos antecedentes formidables y serios que así en forma privada no puede tener.-Seguimos así con papas a 200 pesos el kilo y hoy están a 750 y 900 pesos el kilo.-

R..-Sí pero . . . .-

Dr.-Se nos ocurrió con mi mujer comer frutillas.-Vimos el precio y dijimos,yo no pago 2.200 pesos.-

R..-Barbaridad.-

Dr.-Las manzanas que estaban a 400 pesos el kilo están a 850.-

R..-Un kilo de manzanas,4 manzanas.-

Dr.-Un kilo de bananas 1.200 pesos.-Así que los niños no pueden comer bananas.-Es un encarecimiento loco y con salarios aumentados en un 20%.-

R..-Que no es nada .-

Dr.-Es imposible como se tiene que pasar, se pasa muy mal .-

R..-No se paga el alquiler con eso.-

Dr.-Es evidente.-Con jubilaciones de 40 y 50 mil pesos.-Es una miseria.-Se está pasando mal en la calle.-Aún los que tenemos una situación como la mía,relativamente holgada,yo núnca tuve capacidad ahorrativa,yo siempre fuí muy gastador,lo que sobró se acumuló,ahora no sobra nada y estoy tocando.-Mi situación antes era holgadísima y ahora es justa .-

R..-Se imaginará el empleado , el obrero.-

Dr.-Donde usted tiene que preveer todo.-

R..-Tiene que ir previendo.-

Dr.-Sí.-Es una situación muy difícil.-

R..-Y no hay a la vista nada.-

Dr.-Nada .-

R..-No hay salida económica lógica para nada.-

Dr.-No,no hay.-A corto plazo nada y a largo plazo peor.-

R..-Decían ahí en el Boletín que nos pasan que había problema con el azúcar a nivel mundial.

Dr.-Hay problemas.-

R..-Con el azucar, el trigo.-

Dr.-Hay un alza de precios impresionantes.-

R..-Una baja de la cosecha también.-

Dr.-Sí,sí la que va a beneficiarse es Cuba.-Van a tener un excedente en las exportaciones de mas de 2 mil millones de dólares.-Y eso que ella tiene un contrato con Rusia que antes era bueno pero que ahora le resulta malo.-Donde Rusia le fijó un precio sobre el nivel de unos los internacionales.-Pero ese nivel quedó muy bajo bajísimo.-Bueno no tiene más remedio que respetar eso,sino Cuba se gana 3 ó 4 mil millones.-

R..-Sí , sí.-

Dr.-Y eso que no es la cosecha mas grande han tenido desgraciadamente no es,pero lo mismo le da ese excedente.-La producción de èllos que calculaban 7 millones de toneladas va por 6 y poco.-

R..-Igual es un momento propicio para ello.-

Dr.-Como no.en general hay carencia de todo en el mundo.-El problema de los cereales es un problema a nivel universal.-Hay pueblos que se están muriendo de hambre,se necesitarían de apuro,entre 7 y 10 millones de toneladas de cereales,pero lo que pasa es que los Países ricos no están dispuestos a pagarlos.-Los cereales están pero no los paga nadie.-Entonces hay naciones como la India,Etiopía que se están muriendo de hambre.-Ya están muriendo,ya van cientos de miles.-El pronóstico era mas sombrío,calculan entre los que están muriendo y los que van a morir calculan 50 millones de personas.-

R..-Una barbaridad.-

Dr.-Yo ví un noticiero alemán donde se fotografiaban a la gente en Etiopía,espanta.-

Dr.-Hombres que [illegible] viejos, hombres de 55 ó 60 años que son un conjunto de buenos
parados.-Es impresionante.-
R..-Tuvo mal la cosecha de cereales en el Hemisferio Norte no ?
Dr.-Sí, sí en EE.UU. y en Canadá estuvieron horrible.-Allá hasta en Rusia.-Rusia quiso
importar por valor de 500 millones de dólares trigo norteamericano pero los nor-
teamericanos no se los vendieron.-Los [illegible] como reserva.-Las cosechas nuevas
fueron malísimas.-
Hay países como el caso de Abisinia que hace [illegible] que hay sequía.-[illegible] a una
gota de agua.-Hay toda una franja que es alrededor del Ecuador pero es en el mundo
entero que ha sido algo tremendo.-
R..-Y debe influir . . . -
Dr.-América Central está con problemas de hambre.-
R..-Debe influir todo eso en esta crisis de energía y todo eso.-Se suman.-
Dr.-Sí, sí, es una situación muy difícil vamos a ver dónde termina la cosa.-Hay que es-
car que se le encuentre solución.-Buenas novedades del Uruguay [illegible] no hay.-Aquí
la única novedad importante es que se hizo un planteo para un Consejo Legislativo.
Donde bien dijo el Ministro de Hacienda que hay que buscar 300 mil millones de nue-
vos recursos para el nuevo presupuesto, eso siempre es una tarea muy [illegible]
muy ingrata porque entre todo el [illegible] 600 mil millones de déficit.-Se
calcula según "El Día" que el déficit del próximo presupuesto va a ser alrededor,
muy arriba de los 300 mil millones aunque se [illegible] recursos.-Porque no hay en
realidad para imponer nada nuevo.-Todo está con impuesto que no queda margen pa-
ra nada.-Es una situación muy difícil.-Se dio el aumento para los empleados pú-
blicos 10% y el costo de vida va a ir 110% sobre el año pasado.-Queda un 90% que
tendrán que jugar con los sueldo que tenían.-La situación no es fácil.-En materia
internacional.-No está en compás de espera como siempre [illegible] fin de año, salvo
la tensión en el Medio Oriente que sigue siendo muy grande.-Hasta el Jefe Ki-
ssinger parece que está un poco [illegible] en el sentido que la guerra es inevitable
Los israelitas han hecho varias incursiones punitivas en el Líbano y parece que
se ha endurecido la política de [illegible] la de Kissinger.-En reivindica-
ciones que los israelitas ya le dijeron que no.-Se viene otra guerra, pero es una
guerra como todas las guerras sobre todo cuando se hace [illegible] con fun-
damental como el petróleo, son absolutamente imprevisibles.-[illegible] allí ó pelean
en el mundo entero.-Las relaciones entre EE.UU. y Rusia siguen siendo buenas, la
coexistencia pacífica sigue siendo el Norte de Rusia en [illegible]
a pesar de eso la situación de tensión en el mundo es bastante grande y grave.-
R..-Acá nos [illegible] la información de que habría una Conferencia entre el Presidente
de Francia y el de EE.UU.-
Dr.-Después de diferencias muy grandes, hoy lo indican los telegramas fundamentalmente
a eso, fundamentalmente, el Presidente Francés a las declaraciones de los 2.-De
Gaulle había hecho una política anti-norteamericana, el Presidente actual se han
tratado de viejos y queridos camaradas en las luchas de la historia.-Han llegado
a puntos de vista comunes de cómo van a tratar con los Países proveedores de
Petróleo.-Un acuerdo que habría sido muy importante [illegible] una
versión muy grande.-Hay más de 4 páginas del diario como "El Día" está dedicado
exclusivamente a las declaraciones de los 2.-El acuerdo tiene sus bases [illegible]
porque en realidad el acuerdo se hizo el primero entre 14 Países industriales por
EE.UU.-Casi todos Países de Europa menos Francia y eso parecía un enfrentamiento
con los Países productores de petróleo.-Francia no quería pero los americanos
le aclararon que no quería un enfrentamiento sino que es una forma de hacer una
redistribución más razonable del petróleo y que los Países que paran [illegible]
[illegible] sean ayudados por los demás.-Pero se han juntado y se inquietan jun-
tando.-El plan como ya te lo he dicho en varias charlas [illegible] planes
cos para conjurar la crisis petrolera.-Son planes a mediano plazo, lo que resulta
asombroso que el Mundo de los Países ricos no haya previsto en una zona inesta-
ble creyeron que el Medio Oriente iba a quedar la eternidad y no previeron que la
arteria yugular del sistema de los Países ricos era allí y se la dejaron en manos
de los Árabes.-No previeron la posibilidad de una contingencia como esta hacien-
do temblar la economía del Mundo.-Los Árabes siguen reinvirtiendo en Europa
compran más acciones de grandes empresas, hacién[illegible] sobre todo [illegible] de
Empresas Alemanas.-Se habla de inversiones [illegible] en varias industrias que
no nombran sino solo una la MERCEDES-BENZ de más de mil millones de dólares que
para los Árabes no es nada eso.-Con el superávit formidable que tiene la balan-
za de pago.-Es una forma de entregarle a Occidente lo que necesita pero al mismo
tiempo entregando medios de producción, pero son medios de producción que van a
ser controlados por las potencias de Occidente.-En caso de conflicto eso queda sin
efecto.-Muy confuso, esto no se va a dar claro hasta dentro de 3 ó 4 años no hemos

F.122-fs 19

Dr.-Aquí se están haciendo las prospecciones en el Uruguay y sobre los aluminosos ,ya hay en las regiones en [illegible].-Pero ya siendo los aluminosos resultan rentables si hay grandes yacimientos.-Se están haciendo las catas y ciertas prospecciones por la [illegible] y ver cual es la importancia de esos yacimientos que tenemos en RIVERA y CERRO LARGO.-Parecería que son importantes.-Con lo que ya en EE.UU. que es una crisis más importante que la crisis del 30,supone por un resquebrajamiento del poder económico de los EE.UU. tremendo.-

R.-En EE.UU. hay problemas de desocupación serios ahora ?

Dr.-Enormes,en los últimos 2 meses aumentó más del 6%,ya están en los 5 millones de desocupados de gente que estaba ocupada,que han sido echados de las Fábricas.-

R.-Ya tenían desocupación de antes ellos.-

Dr.-Pequeña,estos son nuevos desocupados,van aumentando mes a mes,porque progresivamente van cerrando Fábricas,sobre todo las automotrices.-Hay Fábricas por ejemplo que cerraron por 2 meses ahora nada menos que la General Motors de las 5 plantas había cerrado 2 ó 3 por 2 meses y ahora extendieron el período por 2 meses.-Tienen un stock tan inmenso de productos que no pueden ir haciendo más y tienen que eliminar esos stock sino les resulta completamente anti-económico.-La desocupación crece en el mundo entero,incluso Alemania,que es la Nación Capitalista más fuerte,más equilibradamente fuerte de todo Occidente.-El caso más notable es Japón,que está dispuesto a tener problemas tan drásticos que van a tener que tirar al agua 10 millones de japoneses ó se mueren de hambre porque no pueden seguir el ritmo de producción que tenían además tienen ellos el problema más grave de todo el mundo que es el problema del envenenamiento del medio ambiente,está siendo casi mortal.-Tenían que hacer una revisión de toda la industria lo que significa que para la salud humana es beneficioso.-Del punto de vista capitalista es caro.-Es producir lo mismo con un gasto enorme para producir de otra manera.-El otro día vi una fotografía de una ciudad Inglesa,no me acuerdo cual era,es una gran ciudad industrial antes y después,los ingleses son capaces de hacer eso,sin tomar ninguna medida drástica,simplemente por la propaganda y por el consejo han quitado la polución a esa Ciudad,transformando principalmente las chimeneas de las grandes Fábricas y muy especialmente las cocinillas de las casas que con carbón daban el calor necesario para toda la actividad doméstica,consiguieron eso,son 2 ciudades distintas,una neblinosa y una Ciudad donde tu ves todo perfectamente, las calles,las casas.-Eso empezó en un orden,en una escala mundial sino nos vamos a morir todos,los grandes pulmones del mundo se van liquidando,la tala desordenada de los grandes bosques.-La polución debe ser uno de los problemas número uno del mundo,la polución del medio ambiente alcanza a las aguas.-Hay ríos inmensos en el mundo como el Rhin que ya no tiene más peces,murieron todos.-

R.-Con el Misisipi en EE.UU. pasa lo mismo.-

Dr.-Eso es por el arrastre de las tierras que llevan los insecticidas y herbicidas, todo eso,los que tienen elementos completamente dañinos para la flora,para la fauna y para el hombre.-

R.-Y para los mares.-

Dr.-Desde luego.-

R.-Yo leí un artículo sobre la pesca del atún en el Caribe que ha aumentado enormemente el porcentaje de mercurio en la carne del atún

Dr.-Claro,es inevitable.-

R.-Que volcaban no sé que toneladas anuales de mercurio de los desechos de Fábricas.-

Dr.-En estos momentos es Congreso tras Congreso.-El mundo está asustado y van a tener que encontrar una solución para eso.-Japón estaba dispuesto incluso a disminuir su comercio internacional sustancialmente para poder combatir la polución que se hace con los trabajadores,vos cerrás las Fábricas y . . . es el más grave de la Humanidad.-Igual no importa se sigue haciendo bombas.-Norteamérica tiene 41 submarinos nucleares,31 de ellos tienen cohetes,[illegible],que se disparan de la superficie,que tienen un alcance de 3.600 Kms.,se disparan en el agua.- Así que en eso no se ha avanzado absolutamente nada.-América sigue,Argentina siempre con una situación difícil,no hay recesión,pero su balanza de pagos,va a ser favorable pero 600 millones menos que el año pasado con el aumento de los costos de los combustibles.-Pero va ser favorable todavía,al revés de la brasileña que es absolutamente negativa.-La situación Argentina es una situación difícil.-Para toda América menos Venezuela,Ecuador pronto Perú,Argentina son sus excepciones,los demás Países están pasando situaciones difíciles entre ellos Brasil.-La gran incorporación de capitales extranjeros en Brasil ha disminuido drásticamente.-

R..-Hay retiro de Capitales?

Dr.-No hay nueva inversión,pero están retirando los beneficios porque una de las cosas que atrajo al capital extranjero era que podía llevarse en sus monedas de origen llevarse los beneficios y entonces la balanza de pagos brasileña es absolutamente deficitoria,terriblemente deficitoria que se compensaba y había superavit,con las nuevas inversiones que se hacían,como esas inversiones han decaído, practicamente es deficitoria.-Se le creo una situación dificilísima.-Argentina está atrayendo capitales extranjeros,muy controlados.-Acá se intenta hacerlo,no con mucho éxito.-Se da invesiones de un País raro como Sud Africaque ha invertido 10 millones de dólares en bonosdel tesoro.-De Argentina,un grupo financiero de la Argentina,va invertir en el Uruguay 20 millones de dólares en bonos del Tesoro Los lazos con la Argentina se van estrechado sencíblemente,tanto que va haber ahora un a reunión de Isabelita Perón con nuestro Presidente, se va a determinar en que lugar en el Litoral se van a encontrar.-Los puentes siguen a gran ritmo.-Si uno tuviera confianza en el peronismo que yo no letengo excesiva confianza porque tiene que aprender mucho,el viejo federalismo artiguista esta ahi presente,pero para eso se necesita 2 condicones:la primera es creer en nosostros,despuestde la desconfianza historica que tenemos a los porteños,la segunda que es la importante de todas que se cree el federalismoporteño,no argentino,porteño,porque las Provincias Argentinas son federalistas pero la vieja tendencia histórica de que Buenos Aites y ahora no ya la Provincia de Buenos Aires que es la mas rica en la producción de ciertas cosas,sino en la Capital Federal que es laque manda la Argentina,porque es la dueña del Puerto de Buenos Aires,y se creen ellos un sentimiento federal,que hay que verlo rodavía,yo no lo veo,están interviniendo Provincias como en la mejor época del despilfarre argentino,hay 5 Provincias intervenidas;las intervienen por los problemas que tiene el peronismo adntro,confundiendo la cuestión instituciona con la cuestión partidaria y eso no ofrece ninguna garantía a nadie.-Si se hiciera la Federación con Uruguay por una [illegible] que tienen los porteños allá nos intervienen la Provincia Oriental.-Además tendría que ser un Federalismo muy especial,la Constitución Argentina no nos sierve, tiene que ser un Federalismo que tiene que ser colcado de las Instrucciones del año XIII de-Artigas referente a la Banda Oriental,sin eso no,teiene que ser un verdadero Estado dentro del Estado Argentino,con su Ejército y todo,sino no.-Pero todo esto es un avance ya que hoy en día los Países tienden a agruparse y no a dispersarse.-Los pequeños nacionalismos tipo de los Vascos, de los Catalanes, eso ya historicamente no tiene sentido.-Hoy se agrupan masivamente como el caso del Mercado Común Europeo que está viviendo unas dificultades muy grandes pero el camino es ese,no hay otro.Venezuela está haciendo una buena políticacconsus enormes excedentes de divisas extranjeras.-Ha hecho cosas ya importantísimas.-Sabes que el precio del café,producto primario en la exportación de varios Países de Centro América y de Colombia,está bajo en el Mercado Mundial.-Si salen las cosechas de América Central se produciría una baja mas pronunciada y entonces Venezuela,en una cooperacion muy apreciable de da credito a los Países que tienen esas cosechas,por el importe total de todo,para que esas cosechas no salgan al Mercado,hasta la estabilización o suba de los Precios.Es decir que los Países se sienten benificados por eso y no se produce el decaecimiento del precio internacional del café.-Venezuela tiene en la mano,como lo piensan y lo sueñan ellos,la posibilidad de irse sistituyendo paulatinmente,como te lo dije la vez pasada, es el propósito del nuevo Presidente,ir sustituyendo el capital extracontinental por el capital venezolano,coda que pueden hacerlo,ellos tienen un excedente de 10 mil millones de dólares anuales que no saben en que invertirlo.-Así no hay otras novedades.-Chile muy mal,se economía no solmente empantenada sino para atrás.-

R..-La inflación sigue?

Dr.-Yo creo que debe ser la mas grande de la historia del mundo.Han tenido una ayuda muy masiva de EE.UU.,porque el Gobierno Chileno se ha amanzado por insinuación de EE.UU.,ha dado libertad a presos políticos,mas de 1.000 presos políticos se le autorizó a salir del País,ya las depredaciones que se hacian ya no se hacen, se repetan los derechos humanos dentro de terminos relativos pero se repetan.-Incluso Chile que había desatado una carrera armentista,visible maniobra de EE.UU. frente a Perú admitiría ahora ir a un concierto para el control mutuo del armamento y establecer un equilibrio,pero no un equilibrio en lo alto sino en la razonable de sus FF.AA.,Chile que no tiene para comer estaba gastando en armamento cantidades fabulosas.-No comen,pero,el viejo proverbio nazi,cañones y no manteca Entran no por convencimiento sino por presiones ya que Norte América no quiere crear un foco a retaguardia que pueda llevar quien sabe.-Perú se armó,se está armando, se ha armado .-Veremos.-

F 122-1424

B.- R.-Que noticias tenés del Cacho?

V.-Yo mandé decirte que estaba bien que estaba en Jefatura,no te pudieron avisar?

R.-No,y además no creo que avisen.-Por quién?

V.-Por la visita.-

R.-Y no creo que avisen porque ahora estoy en un Piso mas cerrado.-

V.-Dice Caché que Manolo cuando fue a firmar el papel,vió también que iba a nombre de Antoñito.-Y otro muchacho que es Juan José ó algo por el estilo que está en Barracas.-

R.-Y el Gallego que hace, se va?

V.-Miré yo lo he visto allí, pero está todo trancado la salida.-

R.-Están todas las salidas trancadas.-

V.-Sí,está incomunicado,nadie lo puede ver.-

R.-No tiene visita?

V.-Sí tiene,pero no se le puede hablar.-Yo un día que pasé le dí un beso y me dijeron de todo.-

R.-Al Cacho lo vez?

V.-El Cacho lo ví el lunes pasado?-

R.-Qué piensa aquel? Que tiene que hacer los trámites para el exterior?

V.-Bueno el me decía,bajó un tal Morales que no sé si lo conocés,que es el segundo de Castiglioni,a decirles que se se querían ir del País tenían que hacer una carta,porque la capacidad estaba colmada y no sabían mas que hacer con ellos.-Cacho dice que él no va hacer nada,que piensa que con la cantidad de gente que va a salir,él va a seguir la corriente de los que salgan,-Pero ya le dije al tipo que él no tenía para pagarse su pasaje.-

R.-Se quiere quedar.-Indirectamente que se quiere quedar.-

V.-Seguro Lalo pienda que sí,que lo van a soltar.-

R.-Porqué,se pienda que para fin de año,suelten. . . .-

V.-Yo pienso que van a soltar.-

R.-Ayer acá se fueron 2 en libertad.-Y han llevado a todos los que tenían la libertad firmada para allá.-Es decir que ~~él~~ no sigue la huelga de hambre,si nada por el estilo.-

V.-No,por eso fue que te mandé decir a vos todo eso.-

R.-No sabía nada.-

V.-Riveró iba el que te iba a avisar.-

R.-Me dijeron que estaba en Jefatura,pero no supieron explicarme en que condiciones estaban.-La gente de Punta Carretas no se sabe nada.-

V.-Bueno,no.la Abogada de Mansini tenía que presentar un escrito.-No te llegó un cedulón notificandote de la pena?

R.-No.-

V.-Diez años y medio te dió el Juez.-

R.-Cómo me va a dar 10 años y medio.-No,no puede ser.-Entonces aquellos ya están en la calle.-

V.-Todavía nó pero si 10 años y medio.-Pero el Fiscal apeló la sentencia.-

R.-Seguro.-

V.-El Juez se mando un escrito,tan fabuloso,que hasta los Abogados quieren sacarle copia.-

R.-Así.- ...

V.-Porque nombra la revolución Cubana,nombra el Che,me quedaron de traer la copia pero no me la han traido.-Está todo el mundo enloquesido.-

R.-Con la decisión del loco.-

V.-SE mandó 12 hojas en el escrito,tocando todos los puntos para rebatrile al Fiscal .-

R.-La cosa esa,la secisión del Juez,Al Cabezón.-

V.-Sí,sí.-

R.-Me entendés, mandásela.-

V.-Estoy esperando que me den la copia para sacarle,fotocopias.-Me dijeron que sensacional,que tuvieron que limpiar porque sino el Juez te venía hacer compañía?

R.-Diez años y medio.-

V.-Ya apeló.-Pero de todas maneras mas de 2 ó 3 años mas no te pueden poner.-

R.-Generalmente es muy dificil que el Tribunal de Apelaciones se largue contra el Juez.-

V.-Claro.-

Generalmente de Juez a Juez se acompañan.-Pero de todas formas se alarga el expediente.-Yo lo que tenía miedo era que apelaran a los locos.-

V.-No,no.-

R.-Y de aquellos que decidió.-

F122-15 22

V.-A Cachín lo absolvió,pese que la pena de Cachín esta cumplida,es decir lo absolvió de todo cargo.-Y a los demás se les dió cumplida con los 4 años.-
R.-Todo esto repetirlo al Cachín,al Cabezón,Aníbal y toda esa gente.-Escribeles.-
V.-Yo estoy esperando contestación de ellos porque les escribí.-
R.-Mándales igual de pronto las direcciones que les escribía son malas ó están equivocadas.-Quedamos informados.-Lo otro que conviene informar es el asunto del cese, el decreto ese de los exámenes del cual no se permite estudiar más.-Algunos pasaron una carta en la cual dicen los Profesores tienen miedo de que si reprueban a un alumno sufre presiones de las organizaciones delictivas.-Mientras.-Es una decisión oscura y mal intencionada,porque se puede explicar perfectamente que en estos años han dado como 50 exámenes,algunos se han perdido,la mayoría se han salvado con notas y ningún Profesor fue presionado.-Eso hay que denunciarlo.-
V.-Tu hermano fue hablar al Ministerio.-Yo hablé con Giorgi acá afuera y me dijo que no era de ellos.-Fue una decisión del Consejo.-
R.-No,el papel dice una decision del Ministerio de Cultura [illegible].-Pero lo importante del punto de vista internacional se saque la bola y se denuncia que es una decisión absurda.-Interesante.-Bueno yo ahora en este Piso lo que necesitaría es que vos por lo menos en cada visita aprovecharías para traer Revistas de Información como la Granja ó la Cabaña.-El Chacra es una Revista Argentina que hace todo un análisis de la situación económica de la Argentina,precio internacional de maíz esto y lo otro.-Es una Revista que le trae información especialmente económica,acá la dejaron entrar.-A ver si consegues ya la de diciembre.-Y cualquier otra Revista que no tenga contenido político pero más ó menos que traiga información económica porque este es un Piso muy aislado,lo mismo ahí a pasado a la clandestinidad hasta Mafalda.-En estos momentos hay una censura y no se permite ningún libro.-Es conveniente sin que tengas el género de libro que a mí me interesa es el biográfico Vida de individuos que además se trata la situación política en la cual se desenvolvieron,porque es un Piso que se está muy encerrado.-Sabíamos que podría haber [illegible] en estos días.-
V.-Está suspendido.-
R.-Se suspendió?
V.-Sí,lo suspendieron,se [illegible].-
R.-No,yo para mí,que de repente si era el Partido quien lo empuja se comprometía la libertad de Arismendi.-
V.-Sí,posiblemente sí.-Ahora me dijo Cacho que todos los análisis político que ustedes habían hecho son correctos.-A nivel económico y a nivel político,incluso que coinciden con ese que nombraste recién.-
R.-Con quién?
V.-Con Arismendi.-Coincide todo,con todo como ustedes pensaban.-
R.-Perfecto.-
V.-Se ve que todo como ustedes pensaban incluso dónde que se va a dar una apertura política para el 75.-Porque el hecho de haber nombrado a Azzini,a un blanco y un colorado no se acuerda para qué eso que los habían nombrado,te da la pauta que lo político,uno blanco y otro colorado,de una . . . . .-
R.-Es decir que el loco te quería decir que estamos totalmente correcto en lo que pensamos,es decir los pasos futuros y todas esas cosas.-
V.-Sí,sí todo.-
R.-De la línea del Ejército y todo eso también.-Decía donde camina el Ejército.-
V.-Todo lo que ustedes habían hecho,todo el análisis económico y político era como ustedes decían.-
R.-Correcto.-Menos mal.-Además coincide con todos esos análisis que decía el Cacho.-Nosotros consideramos que a medida que pase el tiempo el 2do.Piso siempre va a ser lo que pienso,el rehén.-Es decir que nosotros estamos ahora entre los 150 rehenes, un poco el 2do.Piso no es un preso,es un individuo que cualquier cosa que pase en el Penal a los primeros que castigan ó cosa de eso,es decir que la situación nuestra va a ser un poco especial,pero no de la impresión que tiende a abrirse.-
V.-Te cambiarón el día visita?
R.-Pienso que sí,la práctica dice 1 ó 2 se mantiene y luego se cambia.-Te vas a encontrar con muchos familiares que tu conociste,de la otra época.-
V.-Yo conozco a muchos.-
R.-Seguro,ahí es un Piso que se recibe Punta Carretas prácticamente.-En el trato tratá de ser abierta.-
V.-Sí.-
R.-Cosas personales ó políticas obvialas.-

F/122-A/23

V.-Yo nunca tuve problemas con nadie.-Al contrario siempre he tratado de acercarse a la gente que . . . . .-

R.-No te olvides de la correspondencia para todo el mundo,no importa que esten en la Línea.-

V.-Supe que el Negro está en su campamento de la O.N.U..-

R.-En Buenos Aires?

V.-Sí.-

R.-Y el proceso Argentino como funciona?

V.-Parece que los tipos están controlando todo,la guerrilla prácticamente,sigue las muertes y todo,ellos dicen que lo tienen controlado.-

R.-Y la situación económica sigue en alza.-

V.-A ellos les bajo el superavit pero fue por la comercialización de las carnes.-Pero de todas maneras tienen no se si 400 millones de dólares de superavit todavia contra 700 del año pasado parecía.-

R.-Sí,sí.-

V.-Si andabamos por el 107 millones de dólares.-

R.-De deficit.-

V.-Sí.-

R.-Si se observa bien las cifras es nada mas que el aumento en el costo del petroleo las carnes se colocó casi las mismas cantidades que el año pasado.-

V.-Claro,porque la han colocado en Paises Arabes.-Incluso se han movilizado productos no tradicionales,se han vendido mucho.-

R.-No sabes las cifras de las cosechas de trigo.-?

V.-No las tengo.-

R.-Averigua en proxima visita porque el año pasado nosotros tuvimos un déficit.-Le compramos a la Argentina 30 mil toneladas.-Se calculaba que este años ibamos a tener un superavit de 180 mil toneladas que se las ibamos a vender a Brasil.-A ver si se llegaron a esas cifras.-Porque si eso es verdad quiere decir que eso es una politica agraria.-

V.-Claro.-Tu hijito ayer se le antojo hacer un Judas.-

R.-Lo prendio fuego o incendio que?

V.-Le pusimos "Juan Pueblo" y colgado de un arbol.-Le hicieron 1.000 pesos.-Corrían a todo el mundo.-

R.-Creo que a tu hermano que vaya a un sicologo por ese problema.-El es un tipo normal el problema es que tiene un trauma en la educacion de la abuela.-Imaginate el complejo de culpa que tengo yo,la madre que lo viene a visitar,a los 13 trabajaba en un prostibulo y lo dio para criar.-Son esos casos de cuadro clásicos,un individuo que fue marginado,un vendedor de diarios toda la vida y recién ahora frente a esta situacion politica,es que los hace juntar nuevamente.-Y vos que tipo de cuestiones le vas hacer a la madre si se vio a los 13 años,con 3 hijos, el tipo abandonandola,en le interior,sin medio sin nada.-Bueno todo un montón de cosas que antes no se entendia y que ahora se entienden.-

V.-Claro.-

R.-Tu hermano sino encara las cosas con un contenido politico que le pueda dar la vision del País,de la vida,de su familia,no va entender.-Como así,de cambios en el Ejercito no has sentido nada?

V.-No he sentido nada.-

R.-Tratá de ver al Cacho.-Porque aquel por el hecho de verse con el Rodney.-Es importante todo lo que puedas juntar porque tenemos la oportunidad en estas visitas de charla tranquilamente.-

V.-No me da para vivir.-Ya no da mas.-Este aumento que han dado es una miseria.-Es como una burla.-

R.-Ademas ellos mismos reconocen un indice de descenso de un 30 y te dan un 20.-

V.-Ellos tienen sueldos fabulosos.-Si ellos consideran que precisan esos sueldos para vivir,como pueden pensar que un funcionario pueda ganar como nosotros en el Municipio que en estos momentos estamos ganando 128 mil pesos,cuando un alquiler esta por encima de 130 a 140 mil pesos.-

R.-Con el aumento te vas a 200 mil pesos mas o menos.-

V.-Yo con el aumento me voy a 170.-

R.-Los beneficiados sociales aumentan.?

V.-Dicen que no.-Dicen que van a aumentar la asignacion familiar.-Yo creo que no tienen plata para pagar.-

R.-Prestamos internacionales no . . . . .-

V.-Hace pocos días hubo un deposito de no se que cantidad de millones de capitales extranjeros.-Andan buscando que los capitales Arabes inviertan aquí.-

F122-b24

R.-Todo ese capital que va a venir hacerlo con compromiso político diferente a líneas políticas que tiene el Uruguay.-Si acá entran capitales venezolanos ó arabes van a exigir determinadas cosas,por esos es que pienso lo mismo que si se gana mercado socialista,los meros dos socialistas no van a querer que el 1er.Secretario del P.C.está en cana y un montón de cosas más.-
V.-El que está en una línea así,bastante buena es Carlos Andrés Pérez el Presidente Venezolano.-
R.-En la reunión de LIMA de los Presidentes que pasó?
V.-La de Ayacucho no me acuerdo.-La leí pero no me acuerdo.-
R.-Era importante porque los locos hablaban de una 2da. Independencia y la liberacion económica.-Quiere decir que era una cosa anti-imperialista.-
V.-Bueno VENEZUELA se unió con los Países de América Central para formar la Comunidad Centro-Americana.-El Presidente de COLOMBIA es de centro izquierda.-
R.-Acá "MARCHA" abrió de vuelta?
V.-No "MARCHA" la clausuraron definitivamente.-
R.-El 9 de Febrero lo leés?
V.-Sí.-
R.-En que línea está?
V.-Está en una línea bastante liberal,mas bien izquierdista que derechista,mas de centroizquierda.-
R.-Que gente hay atrás? Cuales son los redactores responsables?
V.-El redactor el Luis Michelini el periodista aquel.-
R.-Ya sé.-
V.-Yo pienso que está la gente de Olivares atrás de eso.-
R.-El loco no sigue tallando ahora?
V.-Por ahora nó.-
R.-Tuvo aquello con el asunto de [illegible] y despues se frenó.-
V.-Nada.-Yo no sé ahora los Militares que . . pienso que deben de tener terribles discrepancias.-
R.-Allí en el Municipio entraron?
V.-No,no.-Allí está tipo milico,porque seguro,la gente no quiere que le entre los militares,entonces están cortando cabezas a lo loco.-Allí en el Teatro están organizando toda la Oficina de Per sonal.-Quedaron cesante 8 de la Comedia.-Casi todo de corte político,deizquierdistas,sólo 2 nó.-Yo creo que no pasa nada con los administrativos y el caso mío quedaría en evidencia que es por política.-
R.-No te olvides de esas cosas para la próxima.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.-DISTRIBUCION: 1 ejemplar a la D.N. II para su conocimiento.-
1 ejemplar al Dpto.II del E.M.E. para su conocimiento.-
1 ejemplar a O.C.O.A. para su conocimiento.-
1 ejemplar para el archivo del S-2.-

El Director del R. Mi. R. Nº1.-

Coronel

VICTORIANO H. AVANCIO.-

AUTENTICA:
El Jefe del la Div. Informaciones.-

Tte.Cnel.(NDR)

HECTOR R. CAETANO.-

FICHAS

Dpt. E-II-

F.122-1325 1/2

SECRETO

HOJA NRO.1 DE _
Copia Nro.
D • 2
D E II
C. SAN JOSE
221100ABR - 983
S R 75-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.038/D-2/983-

I.-EVALUACION: F- 3

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el E.M.R.No.1-

III.-TEXTO:

-El día 15 de los corrientes familiares de reclusos,manifiesta a los mismos lo siguiente:

159 RECLUSO:ARGUIÑARENA Jesús, que ahora el Rey va a arreglar todo,que llegará el 21 de mayo-El recluso le manifiesta que una comisión de legisladores españoles se adelantará,que se encuentran acá en estos días que vienen de Brasil y que siguen para Argentina y que al parecer el lunes o martes averiguarían referente a esta delegación-

689 RECLUSO: MAS Antonio, le manifiestan sus padres que el 20 de mayo viene el Rey y la Reina de España,vamos a ver si hablamos con él-

122 RECLUSO: DOGRA Arturo ,le manifiesta su esposa que el Rey de España va a ir a Nicaragua y que acá hay hijos y nietos de españoles,que va a pedir una lista y que se lo hagan saber a los familiares-

3226/ RECLUSO: SERRANO José ,le manifiesta una amiga religiosa FERNANDEZ Josefa,que viene el Rey en mayo,el 22 o 23,que todos los españoles están interesados por ustedes los reclusos-

-La hija del recluso BOGO Luis,le manifiesta a su padre,que fué a la Embajada y que no se podría hacer nada,porque el abuelo se nacionalizó uruguayo y entonces habría perdido los derechos como español,según lo que le habría manifestado el cónsul -Ella habría ido al consulado y sacado fotocopias de documentación del recluso(su padre) y entregado los datos de éste al cónsul-

32587
15304 RECLUSO: OLIVERA Oscar;le propone casamiento a la madre del recluso DE NEGRI Mario y que gestione la nacionalidad española ya que ella es hija de españoles-

IV.-DISTRIBUCION:
3 Ej.al Dpto.E-II,E.M.E-
1-Ej.ARCHIVO-

Por el Cte.DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.C.DE.II-
Coronel
Hamilton VILIZZIO-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 26-IV-983
cr- MATRICULA Nº 7-/DIV INT
Fecha 27-4 Hora 12-23

FICHAR

URGENTE

F 122-1626

Copia.Nro. 6
E.M.R.Nro.1
Div.Informaciones
201100.abril.83.

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.03/DI/DI/983.

I.=EVALUACION:F-3.=

II.=RESPONDE A:Manifestaciones sobre el Rey de España hecha por los reclusos Nro.561 Jesus ARGUIÑARENA a su padre Ignacio ARGUIÑARENA, a su madre Aleja BIURRUN y a su hermano Fermín ARGUIÑARENA; del Nro.798 Antonio MAS a sus padres Antonio MAS e Isabel MAS; del Nro.862 Arturo DUBRA a su esposa Rosario MOYANO; del Nro.799 José SERRANO a una amiga religiosa Josefa FERNANDEZ; y del Nro.2536 Luis BOGO a su hija Rosanna BOGO. Así como también del recluso Nro.2620 Oscar OLIVERA a la madre del recluso Nro.2182 Mario DE NIGRI.=

III.=TEXTO:El día 15 de abril los familiares arriba indicados le manifiestan al recluso Nro.561 Jesus ARGUIÑARENA que ahora el Rey va a arreglar todo, que llegará el 21 de mayo. El recluso le manifiesta que una comisión de legisladores españoles se adelantará, que se encuentran acá en estos días que vienen de Brasil y que siguen para Argentina y que al parecer el lunes o martes averiguarían referente a esta delegación.

Al recluso Nro.798 Antonio MAS le manifiestan sus padres que el 20 de mayo viene el Rey y la Reina de España, vamos a ver si hablamos con él.=

Al recluso Nro.862 Arturo DUBRA le manifiesta su esposa que el Rey de España va a ir a Nicaragua y que acá hay hijos y nietos de españoles, que va a pedir una lista y que se lo hagan saber a los familiares.=

Al recluso 799 José SERRANO una amiga religiosa Josefa FERNANDEZ, le manifiesta que viene el Rey en mayo, el 22 ó 23, que todos los españoles están interesados por ustedes los reclusos.

La hija del recluso Nro.2536 Luis BOGO, le manifiesta a su padre que fué a la embajada y que no se podría hacer nada, porque el abuelo se nacionalizó uruguayo y entonces habría perdido los derechos como español, según lo que le habría manifestado el cónsul. Ella habría ido al consulado y sacado fotocopias de documentación del recluso(del padre)y entregado los datos de éste al cónsul.=

El recluso Nro.2620 Oscar OLIVERA le propone casamiento a la madre del recluso Nro.2182 Mario DE NIGRI y que gestione la nacionalidad española ya que ella es hija de españoles.=

./

Copia.Nro. 2

F 122-fs 27

/.

IV.=**DISTRIBUCION:**

1 Ejemplar........Cte.D.E.II.=
1. " ....Arch.Div.Informaciones del EMR.1.

V.=**ACCION TOMADA:** Confección del presente.=

El Director del E.M.R.Nro.1.=
Coronel:
Luis E. Lamas.=

DUBRA
ARTURO

F 122-A 28

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACIONES E INTELIGENCIA

PARTE No. 315.-
Montevideo, 16 de Noviembre de 1977.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES.-

III) [illegible].-

2) LIBERTAD DE DETENIDOS.-

Ampliando lo informado en el Nral. 4 Capo. III del P. de N. 314, recuperó su libertad la persona Rosario Inés [illegible] GARCIA DE DUBRA, quién fuera investigada con el fin de [illegible] las [illegible] que [illegible] nuestro ficheros. La misma es esposa del sedicioso Pedro DUBRA y cuñada de un hermano de éste, también sedicioso Arturo DUBRA.-

NOMBRE: DUBRA DIAZ, Arturo Pedro

Fue procesado el día 15/10/969 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 152 Inc 6

del 137, 344, 243, 291 y 171 del CPC

222

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

F 122- b 29

[illegible] N° 862

FECHA	[illegible]	[illegible]
27-1-76	Traslado [illegible] 1973/72	Pte [illegible]
10.6.76	Concurrió a JM como testito de otra causa Pte. 10.6.76.-	
30.6.76	Notificado en el Est. por JMIaI3erTurno Sentencia: 16 años.-	
2.8.76	Concurrió al H.C.FF.AA.	Pte:2.8.76.-
9.9.76	Concurrió al JMIaI3er.Turno como testigo de otra causa.-	Pte: 9.9.76.-
30.03.77	Concurrió al H.C.FF AA.	Pte.: 30.03.77
11.04.78	Concurrió al STM, penado:20 años.-	
07.09.78	Concurrió en el Establecimiento ante el J.M.1a.I./3T. por notificación de tributos judiciales.	
29-06-981.	Concurre a Notificación en el Establecimiento por parte del J.M.Ingt.5to.Turno.(Firmó 30 años),Pte.29-06-981.	
20.05.82	Concurre al S.T.M.(Firmó sentencia 30 años 1 a 10 M.P.S)	

862

-.ARTURO DUBRA DIAZ.-

Ingresó al MLN en el año 1969, reclutado por Candán Grajales con el alias de "Castro".- Inicialmente se desempeña como electricista y da cobertura a un local en la zona de La Comercial y pasa a la clandestinidad al caer el mismo; Candán Grajales que era su contacto, lo encuadra en el Sector Militar de la Columna 15 y se entierra en varios locales, siendo el último el de calle Yaro donde sale para la acción de Pando, donde es detenido; se evade el 6 de setiembre de 1972 y se entierra en un local de la calle Clemenceau 864, (propiedad de José Rursark), se conecta con "Joaquín" (Schroeder Orozco) y pasa posteriormente a desempeñarse en el local "Berreta" (Constitución 2163) de la Columna 10; allí colabora en la construcción del berretín; luego lo encuadran en la Columna 7 funcionando con el alias de "Venancio".-
Intervino en la acción de Soca, realizando tareas de cierre de la ruta-35 junto a Marenales; luego de la acción se entierra en una tatucera ubicada en un camino vecinal entre Ruta-8 y Ruta-9.-
Estando en la Columna 7 y funcionando con el alias de "Venancio", realizó relevamientos.-
Tenía documento falso a nombre de Carlos Almanzor Jesús Iriburo Vasconcellos.-

P 172 - 1580

República Oriental del Uruguay - Policía de

FICHA DE CANJE

OFICINA DE IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA

MANO DERECHA
PULGARES
INDICES
MEDIOS
ANULARES
MEÑIQUES
MANO IZQUIERDA

FIRMA DEL CANJEADOR

ANTECEDENTES

IDENTIFICADO			CAUSA	LUGAR DEL HECHO	A DISPOSICION DEL SEÑOR	RESOLUCION
DIA	MES	AÑO				

OBSERVACIONES:

Registro N° Prontuario N°

Filiación de

Hijo de y de

Nacionalidad

Dep. o Prov. Ciudad

el día de de

Edad aparente años Profesión

Estado civil Estatura mt cms.

Cutis: Blanco, trigueño, aceitunado, mulato, negro.
Cabello: Castaño oscuro, mediano, claro. Rubio, oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. [illegible] frontal, coronal.

Bigote y barba
Frente: Inclinación: fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura: mediana, pequeña, grande.
Cejas: Reunidas, juntas, separadas. Posición: altas, medianas, bajas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensiones: cortas, medianas, estrechas, anchas.
Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras horizontales, bajadas, levantadas.
Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes. [illegible]
Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, [illegible]
Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.
Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.
Ojos: Iris IZQUIERDO: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación: amarilla, anaranjada, castaño.

Señas particulares

Domicilio N° Sección

Motivo de esta identificación:

de de 19

NOTA.—Caracteres muy acentuados:
poco ( )
del identificado

Prontuario N° de 19

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: [illegible]

Hijo de y de

natural de años de edad profesión

Estado civil Cutis Cabellos Ojos Estatura mt cms.

Motivo de esta identificación

Observaciones:

Firma de la persona identificada

Encargado de

F A22-15.72

¿Qué camino se proponen los tupamaros?

[illegible]

[illegible]

26741
122

№. 123

Po 1

Nr. 123

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

MELIAN (ÚNICO) JESUS DAVID

Apellidos Nombres

[illegible] ORIENTAL (SAN JOSE)

Fecha de Nacimiento Datos de Partida de Nacimiento

[illegible]

Cédula de Identidad Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- [illegible] CONSTITUCIÓN [illegible]

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

Cutis

Cabellos

1.75

Estatura

Peso

Señas particulares
- [illegible]
-

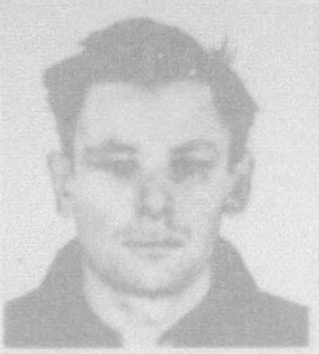

54 JESUS DAVID MELIAN, oriental, 36 años

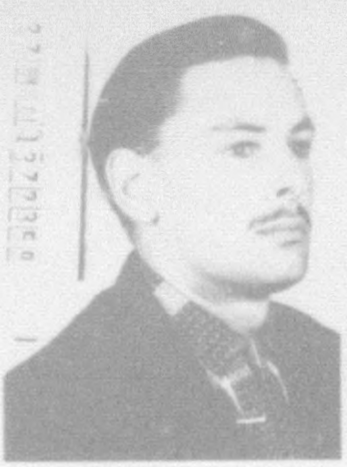

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

Figura en el cuadro de fotos solicitud de detenciones requeridas p/ Jefatura de Publicaciones Dic. 1974.

D. - PADRE:

DESCONOCIDO
Apellidos Nombres

Fecha de Nacimiento C. Identidad C. Cívica

Profesión Lugar de Trabajo

Domicilio Actual:

E. - MADRE:

MELIAN DOLORES
Apellidos Nombres

Fecha de Nacimiento Cédula de Identidad Credencial Cívica

Profesión Lugar de Trabajo

F. - DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE:

-

-

G. - HERMANOS:

1.- Apellidos Nombres

Fecha de Nacimiento Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad Credencial Cívica

Profesión Lugar de Trabajo

2.- Apellidos Nombres

Fecha de Nacimiento Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad Credencial Cívica

Profesión Lugar de Trabajo

3.- Apellidos Nombres

Fecha de Nacimiento Datos de Partida de Nacimiento

Credencial Cívica Cédula de Identidad

Profesión Lugar de Trabajo

F No. 123
123

H. - ESPOSA ó CONCUBINA

Apellidos Nombres

Fecha de Nacimiento Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad Credencial Cívica

Estado Civil Datos de Partida de Matrimonio

I. - HIJOS:

Nombres: Fecha de Nacimiento

-
-
-
-

J. - OTRAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL NUCLEO FAMILIAR:

123

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-
El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:
" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

104

MELIAN, VESUS DAVID 123

123) DAVID MELIAN, Jesus.-

Oriental, nacido el 6 de mayo de 1935, hijo de padres desconocido y de madre Dolores, domiciliado en CUAREIM [illegible] CONSTITUCION .-
REMITIDO el dia 14 de octubre de 1969, por:
- CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO A LA CONSTITUCION,
- RAPIÑA,
- HURTO,
- PRIVACION DE LIBERTAD.-

6 Set.71 **FUGADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS**

INF. DEL SID [illegible]
[illegible]

Melián, [illegible] David (a) "[illegible]"
Ocupación: Realizó changas y zafras.-
Alias utilizados: "[illegible]", "EL [illegible]", "[illegible]".-
ANTECEDENTES

Inf. S.- Se sabe que en el año 1972 estuvo en un grupo "[illegible]" en la zona de Rivera y Tacuarembó. Viaja a Montevideo, después a Chile y se ocupa de fronteras. Por julio del 73 pasa a Cuba. Actualmente está en Cuba y luego del Comité Central había pasado de baja por discrepancias por la creación del Partido. Trabajó en el servicio de fronteras de Chile.-

[illegible]

El flaco Melián, no lo conozco personalmente. Después de la fuga del Abuso, estuvo integrando un grupo de acción de una columna de Montevideo, hasta que fue a principios de 1972, integrado a la col. 20-[illegible] en la ciudad de Tacuarembó. Su seudónimo no lo recuerdo. Después de la reorganización del interior, pasó a integrar el grupo de acción de Punta cuyo responsable es Pepe del Comando de la Col. 22. Últimamente se había hecho "compañero" de la señora [illegible] de Mansilla.

DEC. de P. BUDES "[illegible]"

David Melian F 183-185

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No 17/72 Bn. I. 7
S A L T O
S 2
[illegible]-May-972
J r - /1

I-EVALUACION: A - 1

II-ORIGEN: Información obtenida

III-T E X T O:

-En virtud de la detención de la persona HUGO IGNACIO CRE ELLA AGUILERA, alias "CARLOS", se supo que el mismo había actuado entre los años 1964 a 1968 en el aparato militar del M.I.R. (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) que operaba en la ciudad de Montevideo.- Este aparato militar formaba una coalición de movimientos subversivos, los cuales estaban patrocinados por una COORDINADORA, que representaba a los distintos movimientos subversivos que eran: M.L.N., M.I.R., ANARQUISTAS y SOCIALISTAS.- El M.L.N. era quien predominaba en la coordinadora por tener ya en esa fecha un aparato militar organizado y desarrollado.-

-De las declaraciones efectuadas por HUGO IGNACIO CRE ELLA AGUILERA, alias "CARLOS", se ha sabido lo que a continuación se detalla:

- Aproximadamente en el mes de marzo del año 1962 concurrieron a la ciudad de MERCEDES desde MONTEVIDEO, JULIO MARE A, LUCIA ST A, EDUARDO PINELA, un señor de apellido CU E SO y su compañera.- Estas personas pasaron el día en la isla "DE LAS TRUCAS", acompañados por ARTURO y ANTONIO ETCHENIQUE, JOSE LUIS DELPINO ESPINOSA, MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO, NEBIO MELO y ALBERTO Y EDUARDO ROSA B. ESINO, todas estas últimas personas oriundas de la ciudad de MERCEDES.- La finalidad de esa reunión fue la formación del M.I.R. en C. MERCEDES e integración de alguna persona del grupo en Montevideo.-
- En el correr del año 1963 y 64 el grupo antes mencionado de la C. MERCEDES, concurría en un bote de ARTURO ETCHENIQUE y en una chalana de JOSE LUIS DELPINO ESPINOSA a la isla "EL RICON" donde efectuaban práctica de tiro, utilizando un revólver propiedad de HUGO CRE ELLA y una pistola calibre 7.65 que se conseguía por amistad con el hijo del Director del Liceo.-
- A fines del año 1964 este grupo efectuó una volanteada y pintó paredes con motivo de la llegada a la C. MERCEDES de la marcha de los CAÑEROS, también por el mismo motivo proporcionaron una vaca, que ellos mismos mataron con una escopeta.-
- En el mes de marzo del año 1964, HUGO IGNACIO CRE ELLA AGUILERA, viaja a la C. MONTEVIDEO para efectuar estudios en la Facultad de Ingeniería, lo que trae como consecuencia su integración al APARATO MILITAR que se detalla al principio del presente Parte.-
- HUGO IGNACIO CRE ELLA AGUILERA, comienza a funcionar con el alias de "CARLOS" y es conectado por intermedio de RAUL ETCHENIQUE a MEJIAS COLLAZO, a quien conoce por "JAIME", pasando a integrar una CELULA ESPECIAL compuesta por una persona de alias "JOSE" que representaba al grupo SOCIALISTA, otra persona de quién no se recuerda nombre ni alias que representaba al grupo ANARQUISTA, él representando al grupo M.I.R. y MEJIAS COLLAZO era el Jefe de Célula e integrante del M.L.N. Esta Célula era ESPECIAL, pues sus integrantes se especializaron en EXPLOSIVOS como consecuencia del Curso que les impartió MEJIAS COLLAZO en su casa, la que funcionaba como Local de dicho grupo.-
- Uno de los lugares en el que también se reunía la CELULA ESPECIAL era el Local de la calle HEREDIA en LA TEJA, el que era conocido por el nombre de BASE EDUARDO PINELA, esa base era cuidada por el nombre de BASE EDUARDO PINELA, esa base era cuidada por un hombre a quién conoció por "EL TARTAMUDO", quién fue muerto posteriormente en el enfrentamiento en el que murió el Comisario SILVEIRA REGALADO.- En este local "CARLOS" preparó en una oportunidad un explosivo que fue utilizado en una acción que consistió en tratar de ocasionar daños materiales en una FABRICA que quedaba cerca de la DESTILERIA DE ANCAP en LA TEJA.- En esta acción intervinieron RUBEN SASSANO, LUIS IB N (con su b turé) y CARLOS.- Este atentado fue negativo como consecuencia que el explosivo después de colocado no explotó.-
- Otra de las actividades que realizábamos y en las cuales yo intervi-

F 174-156

no fueron relevamientos efectuados por distintos caminos que circundan Montevideo, tales como Cno. [illegible]-DE LOS [illegible], etc. Dicho relevamiento consistía en detallar el anillo energético que provee de luz a la ciudad de Montevideo, tales mediciones las efectuaba "CARLOS" con [illegible] JORDANO, alias "PEPE" y DAVID [illegible] (detenido en la acción de PANDO).-

El M.I.R. contaba con tres (3) CELULAS MILITARES que dependían de [illegible] ETC[illegible]IGUE, quién conjuntamente con SERGIO BENAVIDEZ CHIECHI representaban al M.I.R. de [illegible] de los grupos Militares.-

-HUGO CREMELLA también mantenía reuniones con MARIO ETC[illegible]GUE, SERGIO BENAVIDEZ CHIECHI, NEBIO MELO, ARTURO ETC[illegible] y MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO.- Estas reuniones se efectuaban para coordinar la actividad del grupo que había comenzado a funcionar en C. MERCEDES (Célula de C. MERCEDES), a tal fin viajaban desde C. MERCEDES: ARTURO ETC[illegible], NEBIO MELO y MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO; dentro de este grupo que se reunía en C. MONTEVIDEO, que era totalmente del M.I.R. se recibía órdenes de [illegible] ETC[illegible] y éstas eran principalmente relacionadas con el traslado que HUGO CREMELLA y MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO hacían de armamento desde la casa en la zona de CARRASCO de [illegible] ETC[illegible] a la casa de NEBIO MELLO en C. MERCEDES.- Este traslado de armamento se debía a que cuando la Policía realizaba olas de allanamientos por la zona de CARRASCO, como medida de seguridad las armas eran trasladadas por estas dos personas y posteriormente traídas de vuelta a MONTEVIDEO.- Como consecuencia de haber, las CELULAS del M.I.R. intervenido en un asalto con otras CELULAS del M.L.N. a éstas les había tocado cierta cantidad de dinero con el que se compró en distintos lugares armas cortas, las que estaban depositadas en lo de [illegible] ETC[illegible].-

-Las CELULAS del M.I.R. efectuaban relevamientos de lugares, futuros objetivos.- Este relevamiento era entregado en un local del M.L.N. que no recuerda su ubicación.-

-En otra oportunidad HUGO CREMELLA "CARLOS", fabricó dos petardos en la calle [illegible] No. [illegible]4 donde moraba, los mismos los entregó a [illegible] VIDAL, integrante de una de las CELULAS del APARATO MILITAR, estos petardos fueron colocados en dos tiendas ubicadas en la zona céntrica de C. MONTEVIDEO.-

-Otras de las actividades que efectuó HUGO CREMELLA "CARLOS" era obtener material de instrucción en armamento y explosivos, consiguiendo por intermedio de ENRIQUE V[illegible], integrante del APARATO POLITICO del M.I.R. un poco de este material en virtud de haber esta persona hecho cursos en el C.G.I.O.R. , también le entregó una cinta de ametrallado ra completa y cartuchos para munición de mortero, según manifiesta CREMELLA, ENRIQUE V[illegible] pretendía ser reclutado para el APARATO MILITAR, pero por decisión de la mayoría del mismo no se lo permitió ingresar, pues temían que fuese un infiltrado.-

-En SETIEMBRE del año 1965 el M.I.R. recibe una invitación de parte de CHINA COMUNISTA, para que cinco (5) integrantes del Movimiento concurriesen a ese País, recibiendo el dinero para el pasaje de ida de los cinco (5) integrantes.- Esta invitación se efectuó como consecuencia que el M.I.R. enviaba todos los años a CHINA noticias del Movimiento y ejemplares del periódico "VOZ REBELDE" órgano oficial del M.I.R.- Quien hacía de correo para el M.I.R. era el señor VICENTE ROVETTA dueño de la Editorial "NUEVOS LIBROS", quién viajaba todos los años a CHINA por asuntos de la Editorial, fue este Señor quién le trajo al M.I.R. la invitación antes mencionada.- En virtud de lo antes expuesto concurren a CHINA COMUNISTA los siguientes integrantes del M.I.R.: SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHIECHI, alias "VICTOR", LUIS [illegible], [illegible]BERTO [illegible]DU[illegible] BONIFACINO, MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO y EDUARDO [illegible], este último fue en lugar de HUGO CREMELLA que no pudo ir por irregularidad en su documentación.- Estas cinco (5) personas iban con la orden de solicitar instrucción militar, permanecieron en CHINA por espacio de 4 meses, a su regreso comentaron que se les había impartido instrucción de TIRO, MARCHAS y habían recibido una profundizada instrucción teórica sobre [illegible]ISMO.-

-En el año 1967 HUGO CREMELLA "CARLOS" actúa en una operación que tuvo como finalidad la evacuación de material y objetos personales de la casa del Sedicioso [illegible] JORDANO alias "PEPE", donde conjuntamente con el antes mencionado vivían SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHIECHI "VICTOR" y MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO. Tal operativo se llevó a cabo en virtud de un posible allanamiento de la finca, la que era utilizada como LOCAL.-

F423-147

La evacuación fue hecha por HUGO CRESTELLA y EDUARDO [illegible], utilizando la camioneta propiedad del padre de éste último. El material subversivo en esta oportunidad evacuado fue una valija de madera conteniendo explosivos y una pistola, ese material fue llevado al apartamento de EDUARDO [illegible] donde vivía HUGO CRESTELLA sito en calle 4 de JULIO 2125 bis Apto. 7 y los objetos personales de los sediciosos fueron dejados en la casa de CARRASCO de propiedad de [illegible] CHEGUIME.-

-Prosiguiendo con las declaraciones de HUGO CRESTELLA, en el año 1967 también se efectuó un atentado que primariamente estaba dirigido contra la compañía Americana SYDNEY ROSS de la cual HUGO CRESTELLA "CARLOS" había efectuado su relevamiento y además tenía la misión de preparar los explosivos a usarse en ese atentado. En virtud de no obtener los materiales para preparar los mismos, esa misión se le es encomendada a MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO, quién prepara el explosivo y efectúa el atentado acompañado de EDUARDO [illegible] y SERGIO [illegible] "VICTOR", el objetivo del atentado a último momento es cambiado por seguridad y se efectúa el mismo contra un BANCO cercano a la "ciudad Vieja" en MONTEVIDEO.-

-También se sabe por intermedio del causante que el M.L.N. había enviado en el correr de estos años, munición para práctica de tiro a la C. MERCEDES y que era recepcionada en dicha ciudad por ARTURO ETCHENIQUE.-

- A mediados del año 67, posiblemente por el mes de mayo, HUGO CRESTELLA conjuntamente con MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO efectuaron un traslado de armas de la casa de [illegible] ETCHENIQUE en CARRASCO a C. MERCEDES, las mismas fueron enterradas a orillas del RIO NEGRO en costas del DEPARTAMENTO de RIO NEGRO (plano que se adjunta al P.E.I. enviado al Bn.I. y Bn.I.9), este enterradero fue preparado por MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO y las armas trasladadas en tren fueron llevadas al lugar cruzando el RIO NEGRO en una chalana y colocadas dentro de unos tanques enterrados en las dunas de la playa, estas armas eran una (1) pistola LUGER 9 mm., (1) una pistola [illegible] 7,65, un (1) revólver Cal. 38 corto caño largo, no se recuerda si había alguna otra arma y también fue enterrado material de instrucción de tiro, manuales de explosivos y unos folletos de la biblioteca ARTIGAS sobre instrucción de armas.- Este traslado y posterior ocultamiento fue ordenado por MARIO ETCHENIQUE. Relacionado con este enterradero se informa que en esta ciudad (SALTO) se ubicó un berretín que consistía en una lata de medianas dimensiones que contenía en su interior una pistola BREVET con su cargador y 6 proyectiles en perfecto estado de uso; todo lo cual estaba enterrado en el piso de una vivienda que había habitado HUGO CRESTELLA "CARLOS", en el barrio "LA TABLADA", este descubrimiento hace creer en la veracidad de las declaraciones del detenido, lo que posibilitaría el encuentro del enterradero de armas antes mencionado.-

-Otras de las operaciones en la que intervino HUGO CRESTELLA fue el ocultamiento de 7 tanques de [illegible] litros llenos de cartuchos de [illegible], los 7 que fueron enterrados en la zona del PINAR (DPTO. de [illegible]) junto a una cabaña de madera. En este operativo intervinieron MEJIAS COLLAZO "JAIME", TABARE RIVERO CEDRES, la compañera de éste a la que le decían en esa oportunidad "GALLEGA", LUIS [illegible] "JOSE" y una pareja de la que se recuerda a ella le decían "NEGRA".-

-Relacionado a las fincas en las que estuvo morando HUGO CRESTELLA en los años en que vivió en MONTEVIDEO, recuerda que trabajó y vivió por aproximadamente dos (2) meses en la casa de la persona de nombre ERNESTO WOLFGANG STAPFF, sita en calle [illegible] No. 1 7[illegible] entre [illegible] y [illegible] (Mdeo.), HUGO CRESTELLA era compañero de estudios y amigo de CARLOS STAPFF hijo de ERNESTO STAPFF y éste le consiguió trabajo con su padre, el que consistía en llenar ampollas de PILOCARPINA y [illegible] en virtud de ser el Señor ERNESTO STAPFF dueño de los LABORATORIOS STAPFF y Cía. Por intermedio de CARLOS, HUGO CRESTELLA se enteró que su padre pertenecía a un MOVIMIENTO [illegible] que tenía una Comunidad que se desarrollaba en la ARGENTINA donde funcionaba una ciudad MODELO, ERNESTO WOLFGANG STAPFF viajaba a Bs. As. bastante seguido.-

-En la casa de la calle 4 de JULIO 2125 bis Apto. 7 en una oportunidad llegó SERGIO [illegible] "VICTOR" trayendo un argentino herido al que le llamaban "EL [illegible]" quien manifestó había sido herido en un tiroteo por el PARQUE ZOOLOGICO, el médico que lo curó fue [illegible], quién ya en una oportunidad lo había curado a [illegible] que había sido lastimado en una manifestación. El argentino lo volví a ver con BENAVIDEZ CHIECHI en el consultorio de la dentista [illegible] en calle RIVERA.-

-De las declaraciones efectuadas por HUGO CRI ELL surgen listas de nombres de personas que actuaron en [illegible] dentro del APARATO POLITICO - MILITAR del MIR y otras Organizaciones clandestinas, estas personas son las que a continuación se detallan:

CIUDAD DE MERCEDES: ETCHENIQUE, [illegible] y ANTONIO; DELFINO [illegible], JOSE LUIS, [illegible]; [illegible] (detenido en ésta); CORREA [illegible]; CRI ELL [illegible], HUGO IGNACIO (detenido en ésta); ETCHENIQUE, MARIO (actuaba en Mdeo.).- BENAVIDEZ CHIECHI, SERGIO ENRIQUE (detenido en ésta y actuaba en Mdeo.)

PERSONAS DE MONTEVIDEO [illegible] 1964 [illegible] EN MERCEDES.

[illegible]ORO, Arnaldo y Sra.; [illegible]NGERA, Nelly (a) Sofía; RIVERA YIC, Carlos; [illegible] TES DE OCA, Sabino; STORA, Lucía; [illegible]ELA, Eduardo (muerto).-

-Anteriormente había viajado JULIO [illegible], el directivo del M.I.R. de mayor influencia dentro del APARATO POLITICO.-

INTEGRANTES DEL APARATO MILITAR DEL M.I.R. EN MONTEVIDEO EN LOS AÑOS 64 a 6[illegible]

MEJIAS COLLAZO (a) PEPE; MUJICA JORDANO (a) JAIME; MARIANI, Eduardo; BENAVIDEZ CHIECHI, Sergio Enrique (a) VICTOR; [illegible]SSANO, Ruben; GLADERA, José Luis; . . . . . de GLADERA, Socorro; IFRAN, Luis, CORREI de IFRAN, [illegible]; VIDAL, Germán; MAGALLANES, Luis; VIDAL, ... (le decían "OJITOS", era de LAS PIEDRAS); GRAVINA de LOPEZ, ... (le decían [illegible]); LOPEZ, ... (esposo de "[illegible] GRAVINA"); [illegible]CIRA, Nelly (a)Sofía; RODRIGUEZ VELETI, Washington;

INTEGRANTES DEL APARATO POLITICO DEL M.I.R. EN MONTEVIDEO EN LOS AÑOS 6[illegible] a 6[illegible]

DIRECTIVOS: ARIZAGA, Julio; GLADERA, José Luis; ETCHENIQUE, Mario; MAGALLANES, Luis;

GRUPO DE PROPAGANDA: CRI ELLA, Hugo (responsable); BENAVIDEZ CHIECHI, Sergio (responsable); BERRAU, Enrique (colaborador); GLADERA, José Luis y Sra (colaborador); . . . . Mabel (colaborador); MARIANI, Eduardo; [illegible] (probable ANTONIO) (responsable); STORA de ARIZAGA, Lucía;

[illegible] DE TRABAJOS (FRENTE DE MASAS)

F. DERECHO: BARACIARTE, Blanca; AMIR, Carlos; PALLEIRO, Rosario; F. INGENIERIA: CRI ELLA, Hugo, ETCHENIQUE, Antonio; F. MEDICINA: ETCHENIQUE, Edón; ETCHENIQUE, Luis; F. HUMANIDADES: ETCHENIQUE, Mario; ENTES AUTONOMOS: O.S.E.: Julio ARIZAGA; ANCAP: . . . ., LOPEZ; Gloria ROMERO; PROFESORES: COLEGIO Sgdo. CORAZON: BARACIARTE, Blanca; . . . . de GLADERA, Socorro; GRAVINA de LOPEZ, [illegible]; UNIVERSIDAD TRABAJO DEL URUGUAY: [illegible] (probable ANTONIO) ARIZAGA, Julio (probable); SECUNDARIA: MARIANI, Eduardo; GLADERA, José Luis; . . . ., Mabel (maestra); . . . . (maestra); STORA de ARIZAGA, Lucía; BARACIARTE, Blanca; BANCARIOS: AMIR, Carlos; AMIR, [illegible]; DESPEYROU (le decían "PELADO"); SALUD: AGUC[illegible]LCA, Pedrito (CASMU)

-El M.I.R. a mediados del año 1967 obtiene la corresponsalía de la publicación CHINA (SINJUA), siendo su primer corresponsal CRI ELLA HUGO.-

-La publicación OFICIAL del M.I.R. era el periódico "VOZ REBELDE".-

-El Local de reunión del M.I.R. estaba ubicado en el año 6[illegible] y 6[illegible] por calle SAN MARTIN y posteriormente se trasladó a la parte legal del edificio donde funcionaba la BASE "EDUARDO PINELA" en LA TEJA.-

F 123-1/9

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO No. 2.-

M E M O R A N D U M No. [illegible]

REFERENCIA : SOLICITUD DE ANTECEDENTES [illegible]
, ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.- Dpto. II .-

DESTINO : ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - Dpto. II .-

---

1) **APELLIDOS** : [illegible], Jesús David .-

[illegible] : [illegible], Jesús David .- (S/A) .- (MARTIN) .- "[illegible]" .-

DOCUMENTO : C.I. No. [illegible] .-

DOMICILIO : [illegible] esq. Constitución en el año 1970 .-

DATOS PERSONALES : Nacido en la 1ra. Sec. de San José, el día [illegible] de mayo de 1951; soltero, hijo natural de Dolores y Padre desconocido .-

PROFESION U OCUPACION : No registra .-

ANTECEDENTES : [illegible] - 1958 : - Integra C. Deportivo Juventud Com. del Cerro, como [illegible] de [illegible] .- [illegible]/958 .- Visita sede P.C. en el Cerro .- [illegible] .- Socio del Club Deportivo Interior sito en Avda. Centenario e Industria ([illegible]), lugar donde el Dr. Alfredo [illegible], efectuaba sus reuniones con elementos de extrema izquierda izquierda .- [illegible]/10/969 .- El titular fue detenido conjuntamente con un grupo numeroso de extremistas, todos integrantes de la organización terrorista "Tupamaros", el día 8 de octubre de 1969, después de haber tomado parte en la "operación Pando" (Asalto a la Comisaría, Cuartelillo de Bomberos, local de UTE y varios Bancos) .- Posteriormente fue procesado por el Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno, por los siguientes delitos: "Conspiración seguida de actos preparatorios de atentado a la Constitución, rapiña, hurto y privación de libertad" .- Se establece que el titular ingresó a la organización hace un año atrás, que sus gastos económicos son solventados por dicha organización, a la cual fue vinculado por José Alberto [illegible], que se domicilia en una finca clandestina de la Organización y que intervino en el asalto a la Armería "El Cazador" .- 26/11/969 .- El titular integra el grupo de extremistas recluidos en el Penal de Punta Carretas, que envían una Carta al Director del semanario policial "Al Rojo Vivo", en la cual hacen referencia a la situación que viven en dicho Establecimiento .- 6/9/971 .- Se establece que en la fecha fugó del Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas conjuntamente con ciento cinco sediciosos y cinco delincuentes comunes .- [illegible]/10/972 .- Según el P.E.I. No. 222/72 de Agosto de 1972, se encuentra detenido desde el día [illegible]/972 .- 15/[illegible]/973 .- Está requerido con el No. 34 según lista adjunta a Oficio

... ///

F 123-15,19

///...

No. 252 del 16/3/77 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de [illegible] [illegible] .- El mencionado [illegible] en el [illegible] "MARIANO" [illegible] de la [illegible] del D.I.I. [illegible] del 11/7/78, se encuentra requerido ...

№. 124

fol

No. 124

Organización: M.L.N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

COITINHO ARIGON	MIGUEL ANGEL
Apellidos	Nombres
26 ABR 47	ORIENTAL (MONTEVIDEO)
Fecha de Nacimiento	Datos de Partida de Nacimiento
Cédula de Identidad	Datos de la Partida de Nacimiento
Estado Civil	Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- AV. URUGUAY 1774 AP 18

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

Cutis

Cabellos

Estatura

Peso

Señas particulares
-
-

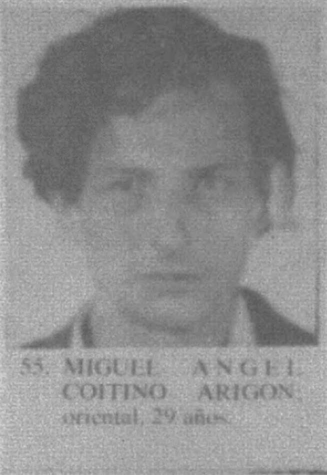

55. MIGUEL ANGEL COITINO ARIGON, oriental, 29 años.

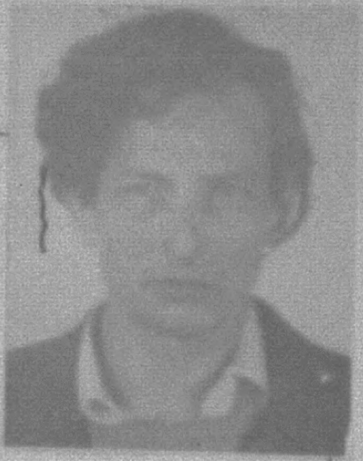

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

E. M. E

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

F 124-133

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR CAUSA DE DETENCION:

APELLIDOS: Coitiño Arigón (1) NOMBRES: Miguel Angel (2)

ALIAS: 000 (22) DET. EN DIRECCION: N.° PROCEDIMIENTO

ESTATURA: PESO: CABELLOS:

OJOS: CEJAS:

N.° CED. DE IDEN. DPTO. Mdeo. N.° REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE: N.° SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 26-4-942 DPTO. Durazno CIUDAD:

DOMICILIO: DPTO. CIUDAD:

PROFESIÓN: Ceramista ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Trabajos particulares DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: 6to. SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Divorciado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DE CONCUBINO/A: BEATRIZ SPIRLING FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Esteban NOMBRE DE LA MADRE: María Ester

NOMBRE DE LOS HIJOS 1- FECHA NAC. 4- FECHA NAC.

2- FECHA NAC. 5- FECHA NAC.

3- FECHA NAC. 6- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1- 2- 3-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: María Ester Arigón.-

DOMICILIO/A: Avda.Uruguay 1794 Apto.18 (15) TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: C.I.M. (16) FECHA DE DETENCION: 14-7-972 (17)

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N° 1er.T. (18) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Alberto Caimaris (19)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Art.137 y 150 del C.P.O. Rapiña;Autoevasión;Coautoría y f falsificación de documento público.- (20)

CONDENA: LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION (FECHA): NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1- C.I.M. (14-7-972) (21) 2- E.M.R. 1 -7/4/73.N°903 (23)

3- 4- 5-

6- 7- 8-

9- 10- 11-

F 124-154

Grado de Adoctrinamiento

Grado de Peligrozidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior

Actividades Subversivas y/o antinacionales. MLN. Fugado. Detenido en copamiento de Pando Al ser detenido portaba 1 pistola 45 y 30 balas. (24)

Sentencia 1ra.Instancia: 9 afes penit. 22-6-77 M.P.S. 1 a 2 años. (25)

MATERIAL CAPTURADO.

(22) Of.No.6014-975- 1st01988- (4-2-975) ss

(1) al (21) Ficha enviada por C.I.M. (A.D.).-

(22)-(24) DATOS DEL LIBRO: EMR.1.12/X/75.(m.o.8-9-76)

(25) DATOS S.T.M. MARZO/78 (7-3-78 wop)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacto posible.

F/24-1.5

Nombre y Apellido: Miguel Angel [illegible] [illegible] Fecha [illegible]:10-10-69

Lugar de nacimiento: [illegible]

Fecha: [illegible] de 1945

Domicilio: [illegible]

Edad: 24 [illegible]/69

Ideología: Ext.

Actuación: activo

Antecedentes: participó en "Operación Pando"

Estado civil: soltero

16-10-69----Acción-------Esta persona participó activamente en los hechos de C. Pando donde tomaron por asalto la misma; tomaron el Cuerpo de Bomberos, la Comisaría .... y asaltaron tres Bancos; hubieron tres extremistas muertos, un policía de Radio Patrulla y 1 ciudadano de apellido Burgueño.

Por declaraciones, surge su ingreso a la Org. a través de Carlos [illegible] (tabla) integró el cortejo de [illegible] de Martinelli.- Fue capturado por un policía y procesado por Consp. seguida de actos preparatorios de atentado a la Const. y rapiñas.- Realizó el relevamiento del recorrido de y para Pando para los vehículos que intervinieron el 8 de Octubre.-

7-9-71-------JPP---------En la fecha se fuga del Penal de Punta Carretas, junto a 105 sediciosos más.-

COITIÑO ARIGÓN, MIGUEL ANGEL 124/96

124) COITINO ARIGON, Miguel Angel.-

Oriental, nacido el 26 de abril de 1942, hijo de Esteban y de Maria Esther,, domiciliado en AV.URUGUAY NRO.1794 apto.18.-
REMITIDO el dia 14 de octubre de 1969, por:
- CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO A LA CONSTITUCION y
- RAPIÑA.-

21/5/71 [illegible] su domicilio en URUGUAY 1794 Ap. 5 UTE 416384 (PEI 9/5/71 Bog 2 1)

6 Set.71 FUGADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS

Andaban en una camioneta diariamente a llevar víveres a los TUPAS del Penal. Vehículo E.7.111 propiedad de Horacio Rodríguez, domiciliado en Cno Carrasco 79.

INFORME Depto.2-II

ROCATAGLIATA CARLOS.-

Figura la misma dirección que ROCATAGLIATA MUSTO,JULIO CESAR ex-procesado y actualmente internado en Punta Rieles.-

COITIÑO HECTOR.-

Hermano del fugado del penal COITIÑO ARIGON,MIGUEL ANGEL.-

[redacted]

[illegible]

[redacted]

Capturado en Canelones

COMUNICADO No. 453
(De carácter informativo)

124

Montevideo, 27 de agosto de 1972.

Por actuaciones llevadas a cabo por las Fuerzas Conjuntas, se obtuvo información que en la estación de AFE en la ciudad de Progreso, (Depto. de Canelones) se encontraban refugiados dos integrantes de la organización sediciosa.

Se logró así, la detención de: 124

-MIGUEL ANGEL COITIÑO [illegible] (a) "Coco", soltero, de 30 años, el que había sido detenido durante el denominado Operativo Pando; fue procesado el 16 de octubre de 1969 por "Conspiración", "Atentado a la Constitución" y "Rapiña", fugando del Penal de Punta Carretas el 6 de setiembre de 1971. En el momento de su captura se le incautó una pistola Colt 45, abundante munición y documentación falsa.

-YANDUY MIGUEL CABRERA SUREDA (a) "José", soltero, de 22 años, el que había sido procesado el 17 de febrero de 1970 por "Asociación para delinquir", "Homicidio", "Uso de documentación falsa", "Atentado a la Constitución", "Conspiración" y "Tenencia de explosivos". Haciendo uso de la opción constitucional se radica en Chile realizando en ese país diversos contactos, integrándose a la Columna "Cuncha", tal como se denomina el grupo de integrantes de la organización en ese país.

Viaja posteriormente a Cuba donde realiza cursos de tiro, supervivencia, explosivos, trampas caza-bobos; y táctica guerrillera.

En marzo de 1972 ingresa ilegalmente al país y luego de prestar servicios en varios locales de la organización, es detenido fuertemente armado con munición especial y documentación falsa.

Asimismo corresponde señalar que otro procedimiento llevado a cabo por las Fuerzas Conjuntas, se logró desbaratar un contacto, capturándose a:

175 -OMAR MORENO MALLADA, visitador médico de un Laboratorio, de plaza, el que actuaba en la organización con el alias de "Abel" dentro de la Columna 15 con la cual participó en varios relevamientos, obtención de información y construcción de cubiles subterráneos.

Averiguaciones posteriores, permitieron la captura

177 -JOSE IGNACIO VITA HERNANDEZ (a) "Pedro", el que portaba al ser detenido una granada de alto poder explosivo y un arma corta con abundante munición.

Este fue procesado en junio de 1971 por "Asociación para delinquir" fugando del Penal de Punta Carretas en setiembre de 1971, pasando a actuar en la Columna 15. Participa en varias acciones, entre las cuales se detalla:

-Secuestro del Embajador Geoffrey Jackson.

-Atentado contra el domicilio del Sr. Berenbaum.

-Asalto contra la casa Bosch.

-Dos intentos fallidos de atentado contra un Jefe de las Fuerzas Conjuntas.

-Violación del domicilio del Sr. Raúl Fontaina.

Además, en otro procedimiento realizado, se captura a:

-GLADIS CAMAÑO LOPEZ, soltera, de 35 años, estudiante de Notariado que ostentaba el alias de "Alicia".

En su domicilio de Alejandro Gallinal 1890 Apto. 5 se efectuaban reuniones de integrantes de la organización.

F. 124
148

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 453 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 27 de agosto de 1972.-

Por actuaciones llevadas a cabo por las Fuerzas Conjuntas, se obtuvo información que en la estación de AFE en la ciudad de Progreso, (Depto. de Canelones), se encontraban refugiados dos facciosos integrantes de la organización criminal.-

Se logró así, la detención de:

4 - MIGUEL ANGEL COITIÑO ARIGON (a) "COCO", soltero, de 30 años, el que había sido detenido durante el denominado OPERATIVO PANDO; fué procesado el 16 de octubre de 1969 por "CONSPIRACION", "ATENTADO A LA CONSTITUCION" y "RAPIÑA", fugando del Penal de Punta Carretas el 6 de setiembre de 1971. En el momento de su captura se le incautó una pistola Colt 45, abundante munición y documentación falsa.-

10 - YANDUY MIGUEL CABRERA SUREDA (a) "JOSE", soltero, de 22 años, el que había sido procesado el 17 de febrero de 1970 por "ASOCIACION PARA DELINQUIR", "HOMICIDIO", "USO DE DOCUMENTACION FALSA", "ATENTADO A LA CONSTITUCION", "CONSPIRACION" y "TENENCIA DE EXPLOSIVOS".- Haciendo uso de la opción constitucional se radica en Chile realizando en ese país diversos contactos, integrándose a la Columna "GUACHA", tal como se denomina el grupo de mafiosos integrantes de la organización criminal en ese país.-

Viaja posteriormente a Cuba donde realiza cursos de tiro, supervivencia, explosivos, trampas caza-bobos y táctica guerrillera.-

En marzo de 1972 ingresa ilegalmente al país y luego de prestar servicios en varios locales de la organización, es detenido fuertemente armado con munición especial y documentación falsa.-

Asimismo corresponde señalar que otro procedimiento llevado a cabo por las Fuerzas Conjuntas, se logró desbaratar un contacto, capturándose a:

151 - OMAR MORENO MALLADA, visitador médico de un Laboratorio del plaza, el que actuaba en la organización con el alias de "ABEL", dentro de la Columna 15, con la cual participó en varios relevamientos, obtención de información y construcción de cubiles subterráneos.-

Averiguaciones posteriores, permitieron la captura de:

97 - JOSE IGNACIO VITA HERNANDEZ, (a) "PEDRO", el que portaba al ser detenido, una granada de alto poder explosivo y un arma corta con abundante munición.-

Este faccioso fué procesado en junio de 1971 por "ASOCIACION PARA DELINQUIR", fugando del Penal de Punta Carretas en setiembre de 1971,

...///

F.124-hg

///...

(hoja 2)

pasando a actuar en la Columna 15. Participa en varias acciones, entre las cuales se detalla:

- Secuestro del Embajador Geoffrey Jackson.
- Atentado contra el domicilio del Sr. BERENBAUM.
- Asalto contra la casa BUSCH.
- Dos intentos fallidos de atentado contra un Jefe de las Fuerzas Conjuntas.
- Violación del domicilio del Sr. RAUL FONTAINA.-

Además, en otro procedimiento realizado, se captura a:

3752 - GLAIR CAMAÑO LOPEZ, soltera, de 35 años, estudiante de Notariado que ostentaba el alias de "ALICIA".-

En su domicilio de Alejandro Gallinal 1893 Apto. 5 se efectuaban reuniones de integrantes de la organización criminal.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-

SECRETO

F. 124
Foto

E. I. No. 44 98 15

Reg."Gral.Pab.Gal."C.2.(MM).-
C.Durazno.-
161230-Ago-72.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 2./972.-

I.-EVALUACION: A - 2.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por la Sección / S-2 de la Unidad.-

III.-T E X T O:

Se tiene conocimiento que la Señora Madre del sedicioso prófugo del Penal de Punta Carretas MIGUEL ANGEL COITIÑO ARIGON, cuyo nombre es MARUJA ARIGON DE COITIÑO, vive en Montevideo, en la calle Uruguay esquina Tristán Narvaja en un cuarto piso, desconociéndose el edificio.-

Asimismo se tiene conocimiento que dicha persona requerida tiene un hermano en Montevideo de nombre HECTOR, casado, con uno o dos hijos pasando el Puente de Carrasco,/ sobre Avenida Italia o sobre el camino Carrasco.-

Saluda a usted atentamente.-

EL Jefe del Reg."Gral. Pablo Galarza"C.2.(MM).-

Tte.Cnel.

Enzo J. Curutchet.-

3.2.D

SECRETO

F.124

Encausado J.M.I.

30 de Enero de 1973

Procesado por los delitos de

Conspiración seguida de actos preparatorios.
Concierto de [illegible]
Falsificación o alteración de documento público
por un particular o por un funcionario fuera
del ejercicio de sus funciones y
Autoevasión.

COITIÑO

GOITIÑO ARIGON Miguel Angel. 903. ES COITIÑO 124
Det. 14-7-72. MLN. Sector. Servicios. Act. comp: Fugado. Detenido. en
copamiento de Pando. Al Ser detenido portaba 1 pistola 45 y 30 balas.
For. K: F. Max. Med. Tipif: Asoc. subv. coautoría de rapiña, Autoevasión.
documento falso Ingresó EMR. 7-4-73. Divorciado. J.M.I. 1er.T. Unid.cap:
CIM. ~~En~~ Ceramista. Alias. Coco.

F124|13 12

DPTO. IV.

R E C I B I D O S

211018	R.1546	B.COM. 1	R.S.R. 10050 día 21 Nov.81 se entregó a Cía. Transcargo 1 bulto conteniendo 30 Juegos Cables TB Cóndor efectos ser despachado Vía Aérea.-
211226	R.3716	B.ING. 1	Día 19 Nov.81 se retiró del Puerto de Mdeo. 262 Kgs. de material Caterpillar. Se ampliará por oficio.-
211232	R.3718	B.ING. 1	R.S.Of. 1558/D día 20 ctes. se entregó en calidad de préstamo a E.M. sig. herramientas: 10 Picos con mango; 10 palas anchas; 10 palas de posear; 5 hachas con mango; 2 trozadores; 5 machetes de campaña.-
211728	R.2063	D.E.III	Acordo OCGE 7949 D.F. circula C. Mdeo. TF E-056 de B.C. a órdenes Cte. Brigada.-

D. P. M.

E X P E D I D O S

211402	R.10377	A.R.M. 10236 remita urgente toda información de atención Médica suministrada, etc, de Ex-Recluso Goitiño Arigón Miguel Angel.- D.E.II
211404	R.10376	Remita urgente toda información de atención médica suministrada, períodos de internación, medicación, intervenciones quirúrgicas, enfermedades padecidas, certificado y causa de defunción Ex- Recluso Goitiño Arigón Miguel Angel.- S.S.FF.A

R E C I B I D O S

210830	R.4858	D.E.II	D.A.H. 2100 falleció en H.C.FF.AA. recluso Nro. 903, Miguel Angel Goitiño Arigón por paro Cardíaco el cual se hallaba internado desde 06 Jul.81 por Crisis Dolorosa Precordiales de Tipo Anginoso Angorinestable. Se solicitó intervención J.M.I. de Turno y se comunicó al Juzga que inició la causa J.M.I.2do. y 5to. T.-
211136	R.1688	REG.C. 1	R.S.R. 120/R/820 S/N.-
211138	R.7870	B.I. 5	R.S.R. 120/R/820 S/N.-
211150	R.932	D.E.I	Adelantando Exp. comunico no se solicitará N.P.S. para reclusa Facio Soto Blanca Delia la cual cumplirá la totalidad de la pena impuesta día 04 Dic.81. La misma en caso de ser liberada fijó domicilio en Colonia 974 (Bella Unión).-
211152	R.1550	B.COM. 1	R.S.R. 120/R/820 S/N.-
211216	R.4860	D.E.II	A.M.R. 4858 inf.: se efectuó autopsia y se entregó Cuerp a deudos.-
211240	R.1084	D.E.III	R.S.R. 120/R/820 S/N.-
211241	R.4859	D.E.II	R.S.R. 12[illegible]/R/820 S/N.-
211431	R.8892	D.E.IV	R.S.R. 12[illegible]R/820 S/N.-
211640	R.2502	S.S.FF.AA.	R.S.R. 10376 se está procesando la información solicitada, la que se enviará a la brevedad.-

CTEL.GRAL.

E X P E D I D O S

210810	R.10368	R.S.R. 2449 Sdo. mencionado fue notificado.- REG.C.

INGENIEROS

E X P E D I D O S

211140	R.10375	S.D.A. con cavol a Hogar Infantil Garibaldi día Lunes 230700 Nov.81 efectos retirar escombros.A.E.D. Sra. Dtra. Nelly Oberlín. Telf. 79-03-62; y 29-08-20. C.C.U.- B.ING.

R E C I B I D O S

211135	R.1094	E.M.	Sol. apoyo con Bati a Bn.Ing.1 a partir 30 ctes.-

FINANZAS

R E C I B I D O S

211151	R.316	REG.C. 3	R.S.R. 10340 se remitió 1a. Cuota T/P 041/6507 y [illegible] por Oficio 452/M de fecha 2-10-81.-
211614	R.224	REG.C. 2	S.D.Y.L.D.G. N$ 163,96 concepto Canadea Cap. Osvaldo Rigamonti N$ 3,96 y Tte.2o. Ney Ortíz N$ 160,00.-

F124-16 13

ADOLFO WASSEN

[illegible]ligra su vida

Adolfo Wassen ex dirigente del Centro de Estudiantes de Derecho y de la CEDU, militante del MLN-Tupamaros. Fue detenido en marzo de 1972 y [illegible] Detenido [illegible] un año en cuarteles, es trasladado al penal de Libertad [illegible] de 1973. [illegible] [illegible] [illegible] tud [illegible] Por [illegible] fue sacado del penal junto [illegible] dirigentes tupamaros en calidad de rehén. Junto a Raúl Sendic, Julio Marenales, Amílcar Manera, [illegible] dez Huidobro, Henry Engler y Mauricio Rosencof. Separados en distintos cuarteles y en pésimas condiciones carcelarias dentro de aljibes o calabozos subterráneos, son nuevamente y durante períodos regulares sometidos a torturas físicas.

En diciembre de [illegible] comienza a sufrir dolores en el hombro izquierdo, y le aparece al mismo tiempo un tumor en la parte superior izquierda del cuello. Sanidad de las FF.AA en la actitud criminal que la caracteriza cuando atiende a sus prisioneros políticos, sólo le proporciona analgésicos.

Cuatro meses más tarde, en abril de 1980, el cuadro se había agravado de tal modo que se decide su internación en el Hospital Militar. Allí se le [illegible] un tumor maligno que se extendía desde el cuello hacia las vértebras y músculos cervicales.

En la operación realizada el 6 de [illegible] de ese año, se le practicó una incisión de unos 30 centímetros de largo en la parte posterior del cuello y paralela a la columna vertebral. Se le extirpó el tumor junto con los tejidos [illegible] además de los apófisis transversales de las vértebras cervicales.

La autopsia reveló que el tumor era un Hemangio pericitoma maligno. Ese tipo de tumor es muy raro de encontrar. Se desarrolla a partir de algunas células (pericitos) que existen en los vasos sanguíneos. Es sumamente doloroso ya que desde el inicio incluye y comprime fibras nerviosas. Tiene una alta malignidad ya que se extiende rápidamente.

Con un tratamiento correcto la sobrevida a los 5 años es un poco mayor al 20 por ciento de los casos.

Luego de la operación se le hicieron 30 aplicaciones con la bomba de cobalto. En agosto de este año se lo vuelve a trasladar a la celda subterránea de Paso de los Toros. Allí es sometido a un pésimo tratamiento y recibe una alimentación deficiente.

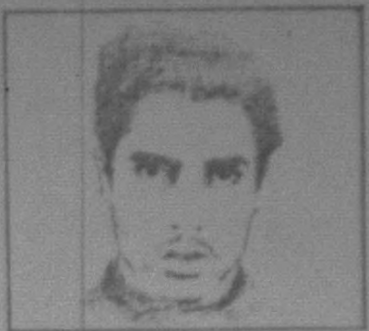

La muerte en prisión de otros luchadores sociales señala la existencia de un plan de exterminio, en el cual los prisioneros enfermos son dejados sin atención o bien si se les proporciona alguna, es ésta muy mala o destinada a acallar las voces de protesta de familiares y organizaciones extranjeras que se interesan por la suerte de los mismos.

MIGUEL GOITIÑO

[illegible]eva víctima

124

Al cierre de esta revista recibimos [illegible] de la muerte en prisión de Miguel Goitiño.

Miguel Ángel Goitiño [illegible], de 39 años de edad, falleció en el Hospital Militar el 20 de este mes, a escasos 2 meses después de haber sido operado [illegible].

La [illegible] que se trata de un [illegible] Operado en la [illegible] se le [illegible] 2 B [illegible] [illegible] Los [illegible] lo trasladan al [illegible] lo mantienen en condiciones totalmente distintas a las aconsejadas por los médicos. Recluido [illegible] y sin permitírsele moverse. El 20 de este mes, su cuerpo es entregado a los familiares.

"El Cocodrilo", como lo llamaban sus compañeros, fue un activo militante del Movimiento Tupamaros. Detenido por primera vez en 1968 después de haber tomado parte del copamiento de la ciudad de Pando, acción realizada por el MLN-T en homenaje al aniversario de la caída del "Che" Guevara, es trasladado al penal de Punta Carretas, de donde fuga en setiembre de 1971, junto a otros 110 presos políticos. Su segunda detención data de julio de 1972 y es efectuada por los fusileros navales (FUSNA) conocidos por su ferocidad. Allí es salvajemente torturado, hasta que en diciembre de ese año es trasladado al Penal de Libertad.

Sus 9 años de prisión en ese penal los pasó en las celdas individuales del 2do. piso sector B, lugar destinado a los prisioneros que reciben el tratamiento más duro.

Su comportamiento en prisión fue un ejemplo para todos. De una elevada moral revolucionaria, infundía ánimo a sus compañeros y confianza en la victoria final ■

№. 125

[illegible]
[illegible]

Se deja constancia que
la ficha Nº 125 falta por
haber sido prestado.-

№. 126

126

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

GREGORY SOUTO — Apellidos

AUGUSTO TEODORO — Nombres

4 OCT 41 (Salto) — Fecha de Nacimiento

ORIENTAL — Datos de Partida de Nacimiento

14 844 (Salto) — Cédula de Identidad

Datos de la Partida de Nacimiento

SOLTERO — Estado Civil

Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- SANTIAGO GADEA 3522

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

Cutis

cast — Cabellos

1 75 — Estatura

Peso

Señas particulares
- ojos castaños
-

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

57 AUGUSTO TEODORO GREGORY SOUTO, oriental, 30 años.

GREGORY SOUTO, AUGUSTO TEODORO F. 126 (DB)

126) GREGORY SOUTO, Augusto Teodoro.-

Oriental, nacido el 4 de octubre de 1941, hijo de Juan y de Eudocia, domiciliado en SANTIAGO GADEA NRO.3512.-
REMITIDO el dia 14 de octubre de 1969, por:
- CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO A LA CONSTITUCION y
- RAPINA.-

6 Set.74 PASADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS

12 Jun 72 Detenido (Actuación Policial)
Menores de edad 2244 y 2469

E. 126 / B 3a

CAYO "INEXPUGNABLE" CAMPAMENTO SUBVERSIVO

Tras un Breve Tiroteo se Entregan Cuatro Facciosos

Las fuerzas antisubversivas descubrieron un campamento rural que la sedición había instalado en un paraje del Departamento de Paysandú al que sólo se puede acceder mediante la conducción de un experto baqueano. Al ser descubiertos, los facciosos la emprendieron a tiros con las Fuerzas Conjuntas hasta que se rindieron. Un conspirador resultó herido y cuatro capturados. Se incautaron armas y municiones.

Eduardo Luis León Duter

Augusto Teodoro Gregory Souto

UNO de los más fuertes baluartes rurales del movimiento subversivo, tanto por la conformación del terreno donde estaba emplazado cuanto por la extrema peligrosidad de los elementos que en él se hallaban, cayó en poder de las Fuerzas Conjuntas en el curso de una operación llevada a cabo en el departamento de Paysandú.

La acción se registró en un paraje denominado Rincón de Pérez, en la confluencia de los ríos Queguay Grande y Queguay Chico. [illegible]

[illegible]

Después de las acciones en Paysandú, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió el comunicado que se reproduce a continuación, [illegible] de la Oficina de Seguridad Nº 1.

"De acuerdo a información obtenida, surgida de interrogatorios practicados a elementos sediciosos detenidos, se pudo establecer la existencia de un campamento donde operaba un grupo sedicioso, en la región ubicada en la confluencia de los Arroyos Queguay Chico y Queguay Grande.

Dicha región, conocida con el nombre de RINCON DE PEREZ era considerada por la organización sediciosa como uno de sus puntos firmes e inexpugnables, no sólo por las características del terreno, pantanoso y con montes cerrados, sino también por la peligrosidad de los delincuentes allí acantonados.

Dicho campamento fue cercado por efectivos de las Fuerzas Conjuntas, quienes [illegible] la rendición, presentando los ocupantes resistencia, lo que dio lugar a un breve tiroteo al cabo del cual se pudo constatar que un sedicioso se encontraba herido, lográndose detener a:

SANTOS FAGUNDEZ LOPEZ, (a) "Raúl CELSO", de 24 años de edad, había pasado a la clandestinidad luego de la detención de ARION ZALAZAR GONZALEZ y la caída de un local de la organización delictiva donde se encontraron documentos con su nombre y dirección, en octubre de 1971. 408

NODOBEL CABRERA BRITOS, (a) "Carlo", de 28 años, quien se hacía conocer como RODOBEL CABRERA SILVA, y había reingresado al país en forma clandestina procedente de Chile.

AUGUSTO TEODORO GREGORY SOUTO (a) "Tullo" o "Tito", de 31 años de edad, remitido el 14 de octubre de 1969 por "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO A LA CONSTITUCION" y "RAPIÑA", fugado del Penal de Punta Carretas el 6 de setiembre de 1971.

EDUARDO LUIS LEON DUTER, (a) "Flaco", de 23 años de edad, remitido el 28 de octubre de 1970 por "ATENTADO A LA CONSTITUCION", "RAPIÑA", "PRIVACION DE LIBERTAD", fugado del Penal de Punta Carretas el 6 de setiembre de 1971.

Con la captura de estos dos evadidos, de un total de 169 entre hombres y mujeres, comprendidos delincuentes comunes, se ha obtenido el apresamiento de 94 (27 mujeres y 67 hombres, incluyendo 3 menores).

Además, y como integrantes del grupo delictivo, se capturaron dos menores de edad, los cuales fueron puestos a disposición del Juez Competente de acuerdo a las directivas vigentes, destacándose su peligrosidad.

Se incautaron en el campamento mencionado:

1 metralleta marca "MADSEN"
1 carabina M 2
1 fusil M 1
1 rifle calibre 22
2 fusiles "SPRINGFIELD" calibre 7.62
1 pistola "COLT" 45
1 pistola "WALTHER"
2 revólveres, calibre 38 y calibre 22
—abundante munición
4 radio-receptores
—medicamentos
—herramientas varias y
—equipos de campamento.

Prosiguen las operaciones en la zona en búsqueda de escondrijos o posibles prófugos".

EXTREMISMO UTILIZA SERVICIOS RADIALES

Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas. COMUNICADO Nº 2[illegible]. — Montevideo, 13 de junio de 1972.

En virtud de haberse comprobado el frecuente uso que hace la organización delictiva del servicio de irradiación de telegramas que realizan las emisoras del Interior y de la Capital, utilizándolo en favor de sus reprobables propósitos, el Comando de las Fuerzas Conjuntas ha coordinado con la Dirección General de Telecomunicaciones la puesta en vigencia de medidas que se estiman imprescindibles para impedir que en el futuro los malvados continúen realizando esta inescrupulosa explotación de un servicio público.

Se trata en esta forma de evitar que dicho servicio, establecido con la noble causa de servir al pueblo, siga siendo usado precisamente por quienes conspiran contra ese pueblo y contra la Patria.

Asimismo, se procurará que las referidas medidas afecten lo mínimo posible a los altos beneficios sociales que el citado servicio proporciona.

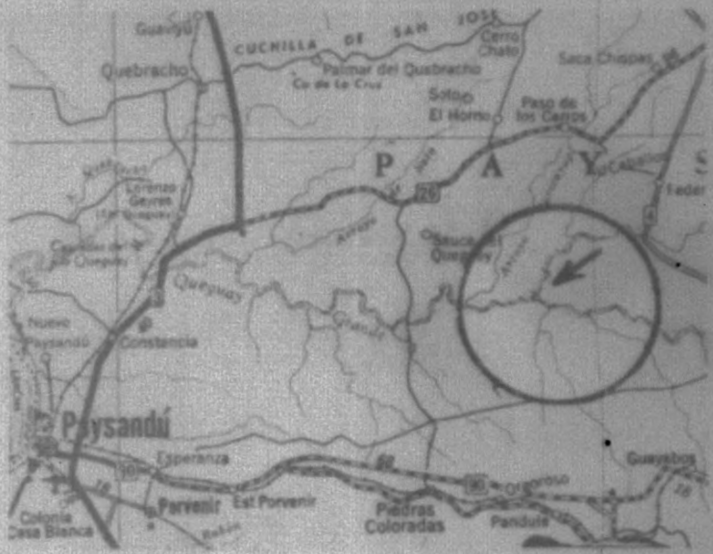

El sector del mapa del Departamento de Paysandú muestra la zona denominada Rincón de Pérez, en la confluencia de los ríos Queguay Grande y Queguay Chico, donde la organización sediciosa había instalado un campamento que consideraba prácticamente inexpugnable. Cuatro sediciosos fueron apresados —entre ellos dos evadidos de la Penitenciaría y otro resultó herido.

F Nº 126-104

[illegible]

18-OCT-72 Fue trasladado a R.M.R. Nº 1

126

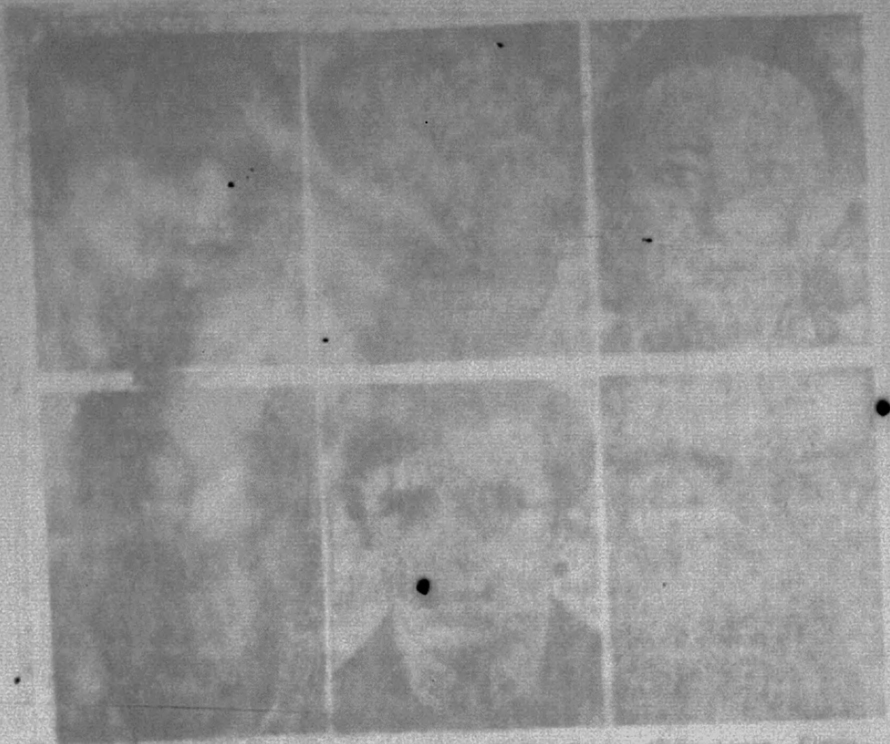

Pedro Ricardo Lucero Martínez, Henry Willy Engler Golovchenko, Carlos [illegible] Bonilla; Luis [illegible], cuatro [illegible] que están [illegible] al ejército; Nelson Fernando Gómez Millán, esposo de Susana [illegible], [illegible] del Sindicato Médico, en cuya casa se halló una central de [illegible] y Augusto Teodoro Gregori Souto, uno de los [illegible] al [illegible] que se consideraba [illegible]

E 120-43

ACTA En la ciudad de Paysandú a los veintiún días del mes de junio mil novecientos setenta y dos, en el Batallón de Infantería No. 8, comparece la persona que acreditó ser AUGUSTO TEODORO GREGORI SOUTO, oriental, soltero, nacido el 4 de octubre de 1944 en la ciudad de Salto, Cédula de Identidad No. 44.244 de Salto, sin domicilio / estable, quien es interrogado sobre el siguiente tenor. PREGUNTADO (1) Como está constituido su núcleo familiar. CONTESTA: Por mi padre JUAN GREGORI [illegible], mi madre EUFEMIA SOUTO CRUZ, domiciliados en 6 de Octubre 1769 de la ciudad de Salto. PREGUNTADO (2) Cuáles son sus medios de vida. CONTESTA: Actualmente vivo de lo que / me da la organización M.L.N. (tupamaros). PREGUNTADO (3) Que vinculación tiene con la organización M.L.N. (tupamaros). CONTESTA: Fui reclutado por JORGE ZABALZA integrante del M.L.N. (tupamaros) en marzo de 1969. Yo era fotógrafo de profesión y me propusieron que trabajara como fotógrafo para la organización M.L.N. (tupamaros), a tales efectos la organización me iba a instalar un estudio fotográfico. Yo llevaba las máquinas y algo de material y ellos me alquilaban el local y ponían otro -digo- el resto del material. En dicho estudio yo sacaba fotos a gente de la organización , con la finalidad de confeccionar cédulas de identidad falsas; llenaba formularios para las mismas, pegaba las fotos en los mismos, y plastificaba los documentos. La impresión dígito pulgar era la de los titulares de cada documento. El local estaba instalado en la calle Santiago Gadea a la altura del 3500, la numeración exacta no la recuerdo. El 9 de octubre de 1969 fui apresado en dicho local y posteriormente remitido al Penal de Punta Carretas, de donde fugué el 6 de // setiembre de 1971. Después de la fuga fui transportado "compartimentado" a una finca que no puedo precisar, donde permanecí tres o cuatro días; de allí fui trasladado a otro local donde estuve más de / un mes. Junto conmigo en ese último local estaban los compañeros // ANGELO GATTI, LEIVAS PUIG, [illegible], ERICIDIO LARROSA, JUAN CARLOS RODRIGUEZ, uno de los hermanos BURGHETTI, y otros que no recuerdo. De ese lugar salí "compartimentado", me dejaron en una estación de Ferrocarril, creo que era Sayago, y tomé un tren hacia Paysandú. Hice el viaje en compañía de YOLDI. En Paysandú nos estaba esperando un integrante del M.L.N. del cual no recuerdo el seudónimo; nos separamos con YOLDI y a mí me enl-digo- "enlace" me dió un contacto en la calle Salto y Castro de donde fui transportado por "Coco" CRUZ en una camioneta de su propiedad hasta la cha///

/era que él tiene en las afueras de la ciudad de Paysandú sobre ruta 3. En ese lugar permanecí alrededor de un mes, realizando diversos trabajos en la escalera de acceso al "berretín" y dentro del // mismo. También pinté la casa de GRAU. Posteriormente se me asignó la tarea de falsificar documentos de identidad; yo debía sacar las fotos, llenar formularios y plastificar. Estos trabajos los realizaba en la chacra de GRAU. Posteriormente integré el "coordinador" a cargo de los servicios junto con "Charito" [illegible] (a) "Juana", y "Alejandro". Mi actividad principal consistía en hacer "berretines"; construí "berretines" en la casa de dos maestras a quienes conocí por los seudónimos de "La petisa" y "La flaca", también en una finca de la calle Uruguay y Límite Este propiedad de un integrante del M.L.N. a quien conozco por el seudónimo de "Lito"; otro "berretín" en la casa de CASILLON (a) "Peter" y finalmente intentamos colocar la tapa de un "berretín" en casa de "Gonzalo", pero no pudimos hacerlo y el "berretín" se abandonó. A fines de 1971 se realizó el copamiento del aeropuerto de la ciudad de Paysandú; intervine en esta operación // trasladándome junto con un compañero conocido por "El Goyo" y otro cuyo seudónimo no recuerdo a la casa de DAGLIO donde "apretamos" una camioneta de su propiedad; yo entré a la finca armado con un revólver calibre 38 y hablé con el propietario de la camioneta, mientras mis dos compañeros quedaban afuera. Una vez obtenida la camioneta / yo me fui con el vehículo y mis dos compañeros quedaron en la finca; Yo le entregué la camioneta al Ing. ALMIRATTI (a) "Julián" en una / plaza a tres o cuatro cuadras del lugar y regresé a pie a casa de DAGLIO, en donde permanecí hasta aproximadamente la hora 22.30'. Posteriormente regresé a la chacra de GRAU. A principios de febrero de 1972 junto con "Martillo" VARELA, y RAUL [illegible] (a) "Rufo" me hicieron la cirugía estética en la chacra de GRAU. No sé los seudónimos ni los nombres de los médicos que me operaron. A mí me cambiaron la apariencia de la nariz, y esa noche fui a lo de "Peter" donde permanecí mas de un mes. Durante mi permanencia en el lugar trabajé en la terminación del "berretín". A mediados de marzo de 1972 salimos para el monte junto con [illegible] FAGUNDEZ LOPEZ (a) "Raúl", ANIBAL DE LUCIA GONZALEZ, "El Indio", "Mateo", "Segismundo", "Carmelo", "Nepomuceno". Fuimos transportados en la camioneta de "Gonzalo" de apellido ESPINOSA hasta el quilómetro 119 de la ruta 26, desde donde continuamos a pie. Tomamos por las costas del Arroyo Molle hasta el Arroyo Queguay Chico; el plan era tomar la estancia propiedad de Mailhos y // repartir lo que se obtuviera, como por ejemplo frazadas, etc., entre los habitantes de la localidad "Cañada del Pueblo". La marcha que ha/

///...

HOJA No.2

/// había sido prevista para una duración de dos días nos llevó más de una semana y además tomamos un itinerario equivocado; debido a ello se decidió suspender la operación de la estancia de Mailhos y continuar la marcha hasta la confluencia del Río Queguay con el Arroyo / Queguay chico donde acampamos. Dicho lugar se alcanzó en los últimos días de abril, y desde entonces y hasta el momento de mi detención permanecimos en el lugar. En los últimos días de abril de 1972, y ante la posibilidad de que fuéramos descubiertos dado que unos cazadores habían observado nuestra presencia decidimos evacuar el lugar y para ello nos dirigimos a una estancia propiedad de un señor de apellido GUTIERREZ donde "apretamos" una camioneta haciéndonos pasar por efectivos del Ejército Nacional. En dicha operación participó el grupo inicial menos "Segismundo", "Nepomuceno" y "Carmelo" que se habían ido para la ciudad con anterioridad. Al grupo se había agregado la / compañera "Carola" que participó en la operación de la estancia. También participó otro integrante de la organización M.L.N. a quien conozco con el seudónimo de "Pochito". Una vez obtenida la camioneta en la estancia nos dirigimos a la ciudad de Paysandú donde bajamos todos en calle 19 de Abril en el límite de la ciudad; "Raúl" cuyo nombre es ANIBAL DE LUCIA GRAJALES y yo llevamos la camioneta hasta el centro de la ciudad de Paysandú donde la abandonamos, posteriormente nos encaminamos hacia la casa de RUIZ (a) "Victorio" donde permanecimos cuatro o cinco días hasta que regresé al monte en un grupo formado por "Raúl", "El Indio", "Mateo", "El Canario", "El Flaco" y "Pochito". Acampamos en la confluencia del Río Queguay y Arroyo Queguay hasta el momento / de mi detención. PREGUNTADO (4) Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar. CONTESTA: No señor. Leída que fue se ratifica en su contenido. firmando de conformidad un original y seis copias de un / mismo tenor, en el lugar y fecha mencionados anteriormente.-.-.-.-.-

AUGUSTO TEODORO GREGORI SOUTO.

SECRETO

F.126-1, 8

COPIA No. 01/[illegible]/4-XI

REGION MILITAR No. 1
[illegible]

A. No. 1	[illegible]
340	C- 073

P L A N I L L A N°

CLASIFICACION Y VALORACION DE INTEGRANTES

I.-DATOS PERSONALES

NOMBRE: AUGUSTO GREGORY SOUTO .... ALIAS: TITO-JULIO.-

DOCUMENTO: C.I.No.44.244(Salto). ...... EDAD: 27 ... ESTADO: Soltero

PROFESION: Fotógrafo .... ESPECIALIDAD ....

FECHA DETENCION: 11-Jun-972.- ... FECHA INGRESO: 1970 ....

UNIDAD PROCEDENCIA ....

II.-DATOS FAMILIARES — INTEGRA M.L.N. — ALIAS

ESPOSA/O .... SI | NO ....

HIJOS .... SI | NO ....

.... SI | NO ....

.... SI | NO ....

PADRES .... SI | NO ....

.... SI | NO ....

III.-PERSONALIDAD

a.-Carácter .... [illegible] | [illegible] | DEBIL

b.-Peligrosidad ..... [illegible] | [illegible] | BAJA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA INGRESO ...... Marzo 1969 ...... [illegible] JORGE ZABALZA.- ....

b.-Motivo reclutamiento.... [illegible] | SIMPATIA | CONFORMISMO | [illegible]

c.-Grado concientización.... [illegible] | [illegible] | SIMPATIA | [illegible]

d.-Funcionamiento

Columna: 24 .... Zona: PAYSANDU ....

Sector: MILITAR ..... Grupo: ....

Cargo o tarea: Integra la dirección de Columna 24.- ....

V.-ACTIVIDAD DE INTEGRANTE

a.-Colaboración............ ESPONTANEA | [illegible] | NULA

b.-Conducta............... [illegible] | [illegible] | [illegible]

VI.-[illegible]

a.-Seguridad necesaria ... [illegible] | [illegible] | NORMAL

b.-Aislamiento necesario.. TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES A DESTACAR

-Fugado de Punta Carretas.- ....

.... (ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).- ....

El Jefe del D.2 del E.M.R.M.1.- ....

ESTADO MAYOR

ARTURO MARESCA.-

SECRETO

SECRETO

F12669

F E C H A

JUL-972.- **ANTECEDENTES:**

1.-Participó en la fuga de sediciosos detenidos en Punta Carretas,el 6 de setiembre de 1971.-

2.-Se especializó en la confección de documentos falsos.-

3.-Integró el Comando de la Columna No.24.-

4.-Fue sometido a una operación de cirugía plástica en la que se le modificó la forma de la nariz.-

5.-Dirigió la construcción de berretines en Paysandú.-

6.-Hurtó la camioneta con que se realizó el transporte de personas que realizaron la acción del Aeropuerto de Paysandú y el robo de los equipos del Radio-Faro.-

7.-Participó en el copamiento de la Estancia "Cerros del Queguay".-

8.-Intentó robar armas por segunda vez en el Aeropuerto de Paysandú pero no se pudo lograr el objetivo. Para lograr esta acción se secuestró un vehículo(taxímetro) en el centro de la Ciudad.-

REGION MILITAR 3
ESTADO MAYOR
REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, agosto 21 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D.2 del E.M.R.M.3.-
Tte.Cnel.
Arturo Maresca.-

SECRETO

F126 - 13 10

[illegible]

[illegible]

COMUNICADO No.485 Montevideo, 8 de setiembre de 1972

AUGUSTO TEODORO GREGORI BOUZO 426

Proc. por: ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION
AUTO EVADION
FALSIFICACION O ALTERACION DE CERTIFICADOS
CONCERTO DE COAUTOR
RAPIÑA
ATAQUE A LA FUERZA MORAL

F 126 [illegible]

AUGUSTO GREGOR SOUTO: "TITO", "[illegible]", "TULIO". Lo conocí personalmente después de la fuga. No estoy muy seguro en qué [illegible]. Lo que sabía de él, fundamentalmente, era, que sabía falsificar documentos y que en la organización fui [illegible] primeros en hacer.
Eso hace que él vaya a Paysandú. Va junto, en los mismos días en que van Zabalza y Gioldi. Ahí integra el coordinador a cargo de los servicios. Se dedica fundamentalmente a hacer berretines ahí. Participa en las acciones de fin de año. El va con [illegible] de Paysandú, a buscar la camioneta para ir al aeropuerto. Se la sacan a una persona que tenía una chacra o algo así. Este también se hace la cirugía estética, [illegible] hacen la [illegible] chica.
[illegible] algunos documentos del interior para algunos clandestinos [illegible] [illegible], Chiquito de [illegible], creo que después va también a la otra ida al aeropuerto. Es un buen chofer. En algunas oportunidades se vió con su compañera en Paysandú, ella es enfermera [illegible] que del H. de Clínicas. La hija de Esta sabía donde vivía aquí en Montevideo, la hija era grande.-

---

AUGUSTO TEODORO GREGORI SOUTO. Fue detenido el 11 de junio en un campamento en las confluencias del Arroyo Queguay Chico con el Río Queguay. Admite pertenecer a la organización desde marzo de 1969, siendo reclutado por JORGE ZABALZA y funcionó con el seudónimo de "Tulio". Confeccionó documentos falsos. Fue apresado y remitido a la Cárcel de Punta Carretas desde donde fugó el 6 de setiembre de 1971. Continuó falsificando documentos. Fue coordinador de servicios de la Columna 24. Construyó "berretines". Participó en el copamiento del aeropuerto de la ciudad de Paysandú. Le practicaron cirugía plástica en la chacra de ENRIQUE GRAU. Participó en el copamiento de la estancia del Sr. Gutiérrez del departamento de Paysandú para lo cual vistieron uniformes militares.- Bn I. 8 Pu 24-6-72 126

GREGORY SOUTO Augusto Teodor. 069. 126

Det. 11-6-72. MLN. Col. 24. Sector. MILitar. Resp: Dirección. Act. comp: Fugado. Copamiento de estancia. Intento de hurto de armas y aeropuerto de ~~Paxxx~~ Paysandú For. K: F. Max. Med. Tipif: Consp. Rapiña. ingresó EMR. 11-10-72. Soltero. J.M.I. 2do.T. Unid.cap: Inf. 8. Fotógrafo. Alias. Tito y Tulio.

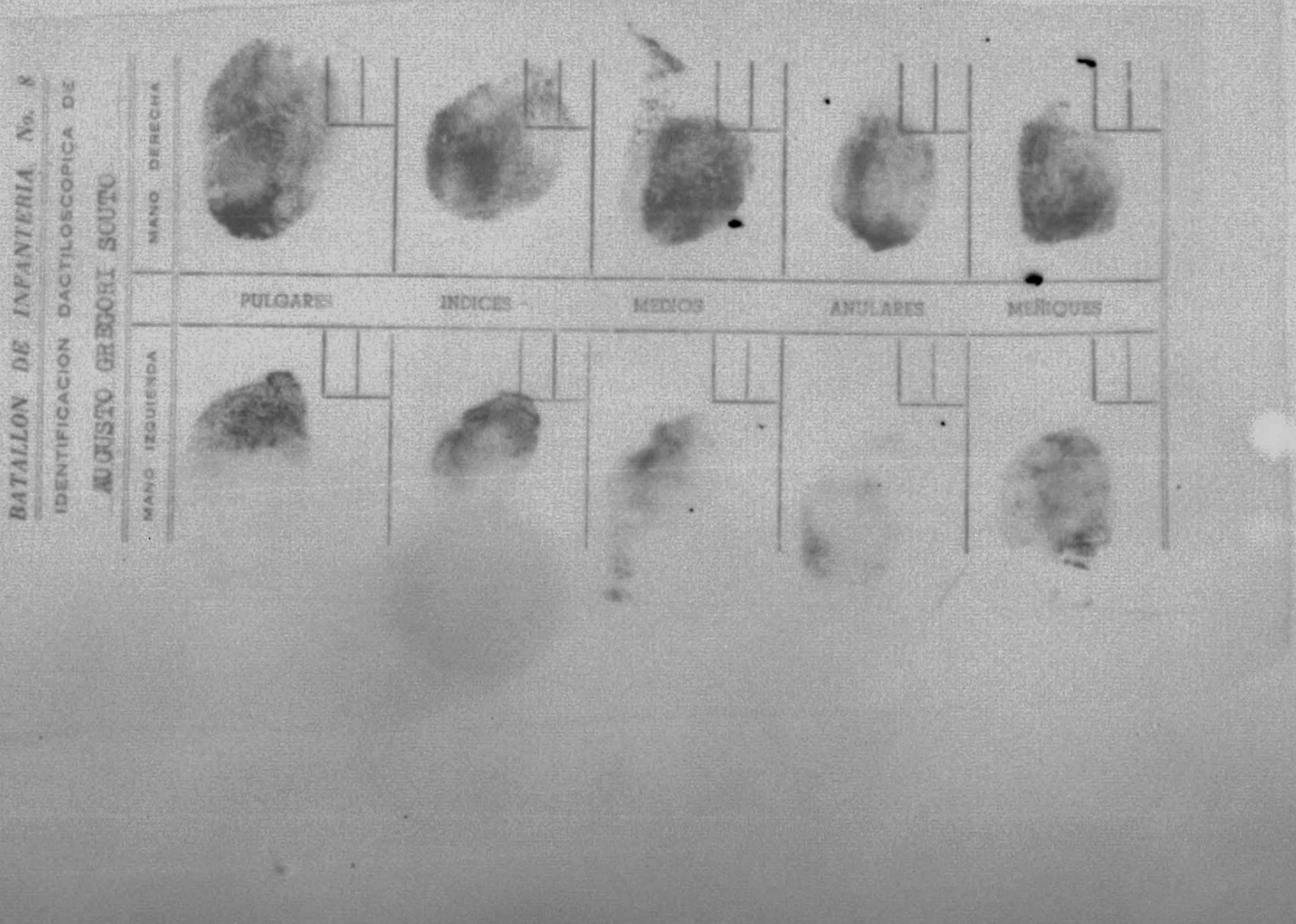

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

F.126-A.12

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: GREGORI SOUTO. ① NOMBRES: AUGUSTO TEODORO ②

ALIAS: "TULIO". ⑪ CAUSA: MLN

CEDULA DE IDENTIDAD: 44.244 ③ DEPTO: SALTO. ④ NACIONALIDAD: ORIENTAL. ⑤

CREDENCIAL CIVICA: SERIE J.B.D. N.º 3511 SEXO: MASCULINO ⑥

FECHA DE NACIMIENTO: 4-I-944 ⑥ DEPTO: SALTO ⑦ CIUDAD: SALTO ⑦

DOMICILIO: 8 DE OCTUBRE No. 1769 DEPTO: SALTO CIUDAD: SALTO

PROFESION: EMPLEADO ESPECIALIDAD: Fotógrafo. ⑪

LUGAR DE TRABAJO: COOPERATIVA " EL ESPINILLAR" -SALTO.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: COMPLETA SECUNDARIA GRADO: COMPLETA

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: GRACIELA VILLAR. EDAD: 30 años.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: JUAN GREGORI ⑩ NOMBRE DE LA MADRE: EUDOCIA SOUTO ⑪

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: 1)- NO RECUERDA FECHA PROCESAMIENTO.

2)- NO RECUERDA DELITOS TIPIFICADOS.

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: JUAN GREGORI.

DOMICILIADO/A: 8 DE OCTUBRE No. 1769 -SALTO. TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn. INFANTERIA No.6 ⑬ FECHA DE DETENCION: 11-VI-972 ⑫

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1er.T. ⑬ SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: ⑭ SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1er.T. - J.M.1a.3er.T ⑭

ABOGADO DEFENSOR: JOSE LUIS CORBO. /CNEL. OSCAR LENCE.- ⑮

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 26/6/72:Arts. 132-6,184,242,61,344 CPO y 58 CPM inc. 2do..- ⑯

⑤ 23 años P.- ⑲ Inhab.Abs.10 años-MSE 5a10años.-

CONDENA: ② 13 años P., MSE LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

2 a 5 años

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE: A. de R. :Reg.C.4

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31: NO.

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- B.I.8 11-VI-972 2.- E.M.R.1.11/10/72.N°069 ㉚

3.- H.C.FF.AA. (6.III.978) 4.- ㉔ E.M. R.No.1 (14.3.978) 5.- HC.FF.AA. 25-6-84 ㉛

6.- E.M.R. 1 14.8.84 ㉜ 7.- C. CENTRAL - 13.03.85 ㉝ 8.- LIBERADO(14-03-85) ㉝

9.- 10.- 11.-

F 126-1513

Grado de Adoctrinamiento: Fanático (29)

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior: Mucha (30)

Actividades Subversivas (Resumen): MLN. Co. 24. Sector Militar. Fugado. Copamiento de estancia. Intento de hurto de armas y aeropuerto de Paysandú.(2)

(1) J.M.I.2do.T. (9)

(4) Sent.1a.Instancia,4-3-82.Causa No.32/81.8 meses de P.Art. 173 CPO, y art 3 de la ley Nro.14.493.del 29-12-1975."Desacato".-C. 114 del C.O.T.M. (27)

(1) Sentencia 1a.Instancia, 13 años Penit. MSE. de 2 a 5 años. 24-08-79.

(3) Sent.2da.Inst.-Causa 283/976:12-03-81 por Art.150CPO en pena,fuera de la re 132-6,137,344,134y242CPO,58"1"22 CPM,art.66 CPO declarándolo delincuente habitual,art.48"2",55CPO,coautoría reiterada falsificación documento público Atentado y dos delitos de rapiña, debiéndose tener en cuenta en su oportunidad lo dispuesto art.114 del C.O.T.M..-(26)

(6) Sent.2do.Inst.:Causa 187/81;Delinc.Habitual,Art.150,132-6CPO,344CPO,281CPO, 132-6y137CPO,61y310CPO.-(28)

Dom. fijado:Pque.Posadas Block 8-Torre 3-A/307-Mvdeo..-

(1) al (16) DATOS S.T.M./DIC./975.- (10/2/76,mcu)

(17) (22) DATOS DEL LIBRO EMR.1.12/X/75.(m.c.9-9-76)

(23) Rad. 728 DE.II-(7.III.978) (sl)

(24) Rad. 863 DE.II-(15.III.978) (sl)

(25) Datos STM,Febrero, 1980.(mas. 14-02-80.).

(26) DATOS STM MARZO/1981.- 26-03-81,mcu

(27) Of. 357/82.J.M.1a.3dr.T.Mat:4970.12-02-82.(mas, 24-04-82.)..-

(28) DATOS STM MAYO/1982.- 22-05-82,mcu

(29) (30) Datos obtenidos en el E.MR.1 (5.4.84 - SCT)

(31) Rad. 2331 DE.II. 25-6-84 grueso edema micoso estudio y posterior estirpación(sct 29-6 -84).

(32) Rad. 3112 D.E.II 14.8.84 (sct - 15.8.84)

(33) Rad. 0752 y 0749 D.E.II 14.03.85 (mf - 14.03.85)

NOTA. Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

Fierros!

Diez Tupamaros Recibieron Condena Ayer

Participaron del Copamiento de Pando en Octubre de 1969

Diez tupamaros que participaron del copamiento de la ciudad de Pando, el 8 de octubre de 1969, fueron juzgados ayer de mañana por el Supremo Tribunal Militar y condenados a penas en su mayoría oscilantes entre 25 y 30 años de penitenciaria, con posteriores medidas de seguridad.

El Presidente del Supremo Tribunal Militar, Coronel Federico Silva Ledesma, dijo que son individuos de "alta peligrosidad", entre los que se encuentra Eleuterio Fernández Huidobro, a quien catalogó como uno de los principales ejecutivos de la Mesa del Movimiento de Liberación Nacional, Tupamaros.

En una entrevista difundida por Radio "El Espectador", Silva Ledesma informó que desde 1972, han sido condenados 4.873 sediciosos, de los cuales 3.238 recuperaron su libertad. Agregó que permanecen detenidos 992, de los cuales 858 son hombres y 134 mujeres.

La nómina completa de los tupamaros juzgados ayer y sus respectivas condenas, es la siguiente:

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución, dos delitos de rapiña. Privación de libertad. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios. Uso de documento público falso. Autoevasión. Homicidio en grado de tentativa. Coautoría de homicidio. Coautoría de tres delitos de Rapiña. Coautoría de dos delitos de daño, coautoría de Privación de libertad. Falta de uso ilícito de arma.

Pena: treinta años de penitenciaria [illegible]idas de Seguridad Eliminativas de cinco a quince años.

ELIDA VALDOMIR COELHO. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución, Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, dos delitos de Rapiña, un delito de Homicidio en grado de tentativa. Disparo de arma de fuego, Tenencia de explosivos, Coautoría de homicidio.

Pena: veinticinco años de penitenciaria. Medidas de Seguridad Eliminativas con un mínimo de diez (10) y un máximo de doce (12) años.

OSCAR MIGUEL PUIG ITURRALDE. Delito: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, Rapiña, Coautoría de homicidio.

Pena: 23 años de penitenciaria. Medidas de Seguridad Eliminativas de cinco a diez años.

ELBIO ANIBAL CARDOZO RODRIGUEZ. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos preparatorios, Rapiña. Dos delitos de Homicidio.

Pena: 27 años de penitenciaria. Medidas de Seguridad Eliminativas con un mínimo de cinco y un máximo de diez años.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ LEDESMA. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios. Rapiña. Dos delitos de privación de libertad, Coautoría de homicidio.

Pena: Veinticinco años de penitenciaria. Medidas de Seguridad eliminativas con un mínimo de cinco y un máximo de diez años.

126

AUGUSTO TEODORO GREGORY SOUTO. Delitos: Asocinción para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, Rapiña. Privación de libertad. Coautoría de Homicidio.

Pena: Veintitrés años de penitenciaria. Medidas de Seguridad Eliminativas con un mínimo de cinco a diez años.

CONRADO DOMINGO FERNANDEZ CABELES. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios. Privación de libertad. Rapiña, Disparo de arma de fuego, Coautoría de homicidio.

Pena: Veinticinco años de penitenciaria. Medidas de Seguridad Eliminativas de cinco a diez años.

ESTHER CARMEN URIBASTERRA MATTAS. Delitos: Asociación para delinquir. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios.

Pena: cuatro años y seis meses de penitenciaria.

XENIA ITTE GONZALEZ. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios.

Pena: cuatro años y seis meses de penitenciaria.

FICHERO

F126-635

R. - 3
S - 2
RIVERA
171030SET85
WZ -87

COPIA TEXTUAL DE RADIO FASCIMIL

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No. 67/85

I.- EVALUACION: A -1

II.- RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.

III.- TEXTO:

- El día 16 del corriente a la hora 2200 se constató que en el local de la ex-Cooperativa LAGRI, donde actualmente se reunen los dirigentes del PIT-CNT se efectuó una reunión de la cúpula del Movimiento de Liberación Nacional (TUPAMAROS) con integrantes del mismo movimiento en Rivera. Los dirigentes nacionales del mencionado movimiento, fueron:
- Lucía TOPOLANSKY 96
- Julio MARENALES SAENZ 103
- Juan ALMIRATTI NIETO 55
- DE NEGRI
- Augusto Teodoro GREGORY.- (Conductor).- 126

126

- Los mismos se trasladaban en la camioneta Mercedes Benz, de color blanco, Matrícula 704-172 de Montevideo.
- Entre los presentes por el departamento se encontraban:
  - Delana Watermain GALLO LIMA.- "LD" MLN (T). 32727
  - Lourdes FERRON MONTERO DE GALLO .- "LD" MLN (T). 3028
  - Eduardo PEREIRA ROLLAND.- "LD" MLN (T). 3043
  - 3024 Requena LOPEZ ACOSTA.- "LD" MLN (T), Maestro reintegrado como Sub-Director en la Escuela No. 109 y su Señora Esposa Maestra Nayr LARRAYOS.
  - 3032 Ariel Heber PROTTI MICHELINI .- "LD" MLN (T), quien fuera detenido por la Jefatura de Policía de Rivera, el cual portaba documentos referente a la iniciación de la lucha armada (Mapa, Croquis, relevamientos en general), informado en mi P.E.I. No. 07/85 (WZ-64).
  - 62876 Periodista Daniel VARGAS SANCHEZ, dirigente del PIT-CNT el cual registra los siguientes antecedentes:
    - 1984.- Fue despedido de Radio Rivera por el Director de la misma Sr. D'ARTAGNAN LAVALLEJA PEDECER por sus actividades proselitistas durante el desempeño de sus funciones.
    - AGO/1984.- Funda el Semanario "OPA" de tendencia izquierdista. - Entre los redactores del mismo estan: Juan Luis IRIONDO OTERO (P.C.), Prof. Arturo PEREIRA (LD), Prof. -- Diego BRACCO (F.A.), Luis A. FERRER (F.A.).
    - 1º/MAY/84. Actuó como Maestro de Ceremonia en el Acto llevado a cabo en Plaza Artigas en conmemoración al día de los Trabajadores.
    - 22/SET/84. Actuó como Maestro de Ceremonia en el acto del Frente - Amplio que se llevó a cabo en Avda. Sarandí y Carámbula del cual fue principal orador Líber SEREGNI.

F 126-

conmemoración al día de los Trabajadores.

- 25/AGO/85 Concurre al acto llevado a cabo en Plaza Gral. Artigas donde depositó una ofrenda floral al pie del Monumento al Procer, en representación del Frente Amplio. El mismo fue organizado por el PIT-CNT.

- ARIEL HEBER PROTTI MICH[illegible]INI - "LD" MLN (T)
- 3714 GEREMIAS RIVERO LUZARDO - "LD" P.C.
- JOSE LUIS PROTTI
- CARLOS YAMANDU VONDER PUTTEN
- DANIEL VARGAS SANCHEZ

Una Camioneta Brasilia Matrícula Oficial de Santa Ana do Livramento DNER 8661.

- No se sabe precisar si los que participaron de esta reunión continuaron presentes en la que se realizó a la hora 2200 con los dirigentes del MLN(T).
- Es de hacer notar que la presencia de los TUPAMAROS en la ciudad de Rivera y sus actividades eran conocidas por la Policía quien no proporcionó ninguna información a esta Unidad.

IV.- ACCION TOMADA: Vigilancia, Seguimientos, confección del presente Parte, se continuará con la tarea de colección de información.

V.- DISTRIBUCION:

3 Ej. a la B.C.1

1 Ej. archivo S - 2 RC3

El J[illegible]e Reg. C. 3
Tte. Cnel. (Luce una firma)
Ruben D. Martínez

ELEVADO C.G.E.

FECHA: 23-SET-85

El Jefe de la D-2 E.M. D.E.III
Tte. Cnel. (Luce una firma)
JUAN C. RONCHERA

F226-2587

DIARIO OFICIAL 14/SET/85

Capital: N$ [illegible]
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Milagros DÁvila Piñeiro y Gil Diz Rodríguez, indistintamente.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación, reparación de calzados, suelas y cueros de calzados.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18558 Set.17-v.set.30.

CABUÑ S.R.L.

Contrato: 1º de agosto de 1985.
Registro: Montevideo, Nº 612, folio 2337, Libro 2.
Socios: MARTA CASTRO GARINO, NINA BERRO HONTOU, MARIA del ROSARIO URIARTE ESCUDER.
Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización de prendas de vestir, y afines.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: María Castro Garino. Con otro socio para [illegible]
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 18627 Set.17-v.set.30.

SERVICIO AEROAGRICOLA VERGARA LTDA.

Contrato: 6 setiembre 1985.
Inscripción: Nº 790, folio 2627 v., Libro 1.
Socios: DANIEL MARTIN BUENO ALVARADO, NORMA EDITH BUENO ALVARADO, NORMA IRIS ALVARADO SIRE, JORGE ALEJANDRO BUENO ALVARADO.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Aviación agrícola en todas sus formas.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Daniel Martín, Norma Edith Bueno Alvarado y Norma Iris Alvarado Siré conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 18514 Set.17-v.set.30.

LA CASA DEL CUBRE ASIENTO LTDA. CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 26|9|80.
Inscripción: Nº 336, folio 1221, Libro 2.
Cedente: NELSON DAGOBERT GONZALEZ TEJERA.
Cesionaria: Norma Estela Melgarejo Villalba.
Modificación: Administración: Juan Aníbal Estefano Goitia.
Efectos: 19|9|80.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18681 Set.17-v.set.30.

Inscripción: [illegible]
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: ZELMA HARTWICH LEMKE y TRAUGOTT EMANUEL [illegible]
Objeto: Editar revistas en alemán y español, importación y exportación de libros, revistas y catálogos, etc.
Administración: Los dos socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 18656 Set.17-v.set.30.

ALTAMIRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 15 de diciembre de 1984.
Socios: MARTHA AREZO y REINALDO GONZALEZ.
Objeto: Industria maderera.
Domicilio: Montevideo, Juncal 1431, Esc. 203.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00, aportados: N$ 4.000.00 Martha Arezo y N$ 1.000.00 Reinaldo González.
Administración: Conjunta.
Inscripción: Número 686, folio 2231 v., Libro 1, el 16 de agosto de 1985.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 18687 Set.17-v.set.30.

TUPAC AMARU S.R.L.

126

Contrato: 23 de agosto de 1985.
Registro: Nº 708, folio 2676 vto., Libro 2.
Socios: LUCIA TOPOLANSKY SAAVEDRA; JOSE MUJICA CORDANO; TEODORO AUGUSTO GRESIORI SOUTO; JULIO ANGEL MARENALES; RAUL GALLINARES PIAZZA y ALBERTO ULYSES COSTA BARREIRO.
Capital: N$ 48.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Administración: Conjunta los socios Topolansky - Mujica y Gallinares.
Objeto: Editar y publicar en general todo tipo de fascículo, libro, revista, periódico y|o diario sin limitación alguna, importar y exportar libros, impresos, casettes, diarios y revistas; e importar maquinaria y papel de todo tipo; pudiendo adquirir por cualquier título y modo cualquier clase de bienes destinados al cumplimiento del objeto referido así como otorgar cualquier tipo de contrato.
22) N$ 2.800.00 10|pub. 18691 Set.17-v.set.30.

- Constitución de la Sociedad TUPAC AMARU S.R.L.

96
144
126
103
3162
5191

226

Según consta en Diario Oficial del 17/SET/985, ha quedado constituída la sociedad TUPAC AMARU S.R.L., siendo sus integrantes Lucía TOPOLANSKI, José MUJICA CORDANO, Teodoro Augusto GREGORI SOUTO, Julio MARENALES, Raúl GALLINARES y Alberto Ulises COSTA BARREIRO.
El objeto de la mencionada sociedad es "Editar y publicar en general todo tipo de fascículos, libro, revista, periódico y/o diario - sin limitación alguna, importar y exportar libros, impresos, cassettes, diarios y revistas; e importar maquinaria y papel de todo tipo, pudiendo adquirir por cualquier título y modo cualquier clase - de bienes destinados al cumplimiento del objeto referido, así como otorgar cualquier tipo de contrato".
La firma será administrada por TOPOLANSKI, MUJICA y GALLINARES, habiéndose celebrado el contrato de sociedad el 23/AGO.

SUMº del
25 al 01/10/85.

SECRETO

2. F126-h 19

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: GREGORI SOUTO NOMBRES: AUGUSTO TEODORO
(H.L.M.)

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
9-10-85	Par. Secreto 40/985	A-1	El causante es socio en la empresa -
	DNII		"Eujac Amaru SRL" creada el -
			23-8-985, como publicaciones, impor-
			tación y exportación, en Montevideo.
			(ver ficha Oscar Yana Diaz Uriarte)

F 126 - 1020 5

EMIR N.º 1 - Secc. Inf.

INFORMACION SOCIAL

GREGORI SOUTO, A [illegible]to Teodoro No. 060

I. VISITAS AUTORIZADAS

CODIGO	NOMBRES	PARENTESCO	DOC. DE IDENTIDAD
1	Juan C. Grégori	Padre	
2	Eudosia Souto	Madre	C.I. 20.996 (Sal
3	Graciela Villar 30	Concubina	C.I. 1.603.413
4	Juan José Grégori 29	Hermano	
3	[illegible]	[illegible]	C.I. 1.603.413
([illegible])			
10	René Porrelli 42	TIA (sustituida)	
10	Hilda René Rinaldi Devoto	Amiga	30.935 (Salto,

№. 127

DEPTO

FALLECIDO: 24-II-981

No. 127

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

RODRIGUEZ OLARIAGA YAMANDU JOSÉ
Apellidos Nombres

3 AGO 50 ORIENTAL (MONTEVIDEO)
Fecha de Nacimiento Datos de Partida de Nacimiento

1.259.402 V-4444 MONTEVIDEO.
Cédula de Identidad V-4444 Datos de la Partida de Nacimiento

SOLTERO
Estado Civil Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
CNO. CARRASCO N°74 K.15

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

Cutis

Cabellos

1.70
Estatura

Peso

Señas particulares
-
-

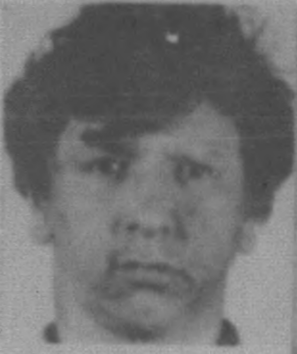

58. YAMANDU JO
RODRIGUEZ OLA
RIAGA [illegible] 21 años

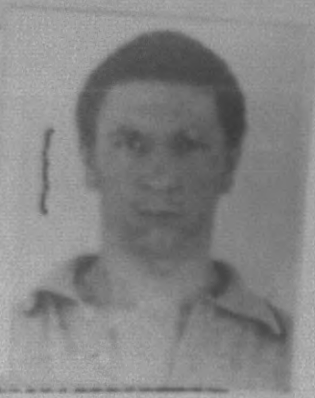

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

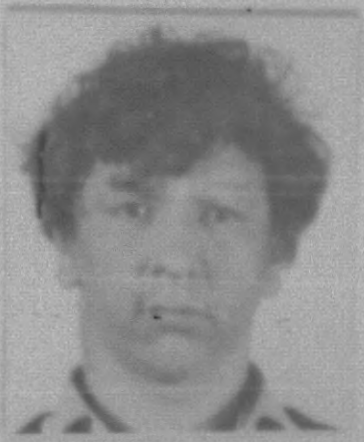

F127-Pa2

D. - PADRE:

RODRIGUEZ — Apellidos

AMALIO — Nombres

Fecha de Nacimiento

C. Identidad

C. Cívica

Profesión

Lugar de Trabajo

Domicilio Actual:

E. - MADRE:

OLARIAGA — Apellidos

MARÍA ISABEL — Nombres

Fecha de Nacimiento

Cédula de Identidad

Credencial Cívica

Profesión

Lugar de Trabajo

F. - DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE:

-

-

G. - HERMANOS:

1.- RODRIGUEZ OLARIAGA — Apellidos

MARIA DEL CARMEN (fs 19) — Nombres

Fecha de Nacimiento

Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

Credencial Cívica

Profesión

Lugar de Trabajo

2.- Apellidos

Nombres

Fecha de Nacimiento

Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

Credencial Cívica

Profesión

Lugar de Trabajo

3.- Apellidos

Nombres

Fecha de Nacimiento

Datos de Partida de Nacimiento

Credencial Cívica

Cédula de Identidad

Profesión

Lugar de Trabajo

7.

127

F 127 - fs.3

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: RODRIGUEZ OLARIAGA . NOMBRES: YAMANDU JOSE .

ALIAS: " INDIO". "ALBERTO""JUAN" "JOSE" "LUIS"

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.259.402 DEPTO: MONTEVIDEO. NACIONALIDAD: ORIENTAL.

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.° SEXO: MASCULINO.

FECHA DE NACIMIENTO: 3-8-950. DEPTO: MONTEVIDEO. CIUDAD: MONTEVIDEO.

DOMICILIO: CNO. CARRASCO No.74 DEPTO: MONTEVIDEO. CIUDAD: MONTEVIDEO.

PROFESION: ESTUDIANTE. ESPECIALIDAD: Agronomía

LUGAR DE TRABAJO: MONTEVIDEO. Arm.Zapatero

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO: COMPLETA.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

[illegible]TOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: SOLTERO.

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: AMALIO ATAHUALPA. NOMBRE DE LA MADRE: MARIA ISABEL.

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: PADRES .

DOMICILIADO/A: EL DADO. TELEFONO:

[illegible]AD CAPTORA: 5to. de ARTILLERIA. FECHA DE DETENCION: 30/5/972.-

[illegible]ZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° 2do.T. 1er.T. . SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra de 4to.tno. /J.J..1ra.I.1er.T. 1ra.Inst.2do.T.

ABOGADO DEFENSOR: ARTURO J. DUBRA ./CNEL. RAMIREZ

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: JULIO 1972- ART. 137 ,184,61,209 CPO 4-9-72

AUTO-EVASION , TENENCIA DE EXPLOSIVOS , USO DE DOCUMENTOS FALSOS.

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- G PO.A. 5.- 30/5/72.- 2.- E.F.R. .-

3.- E.M.R. 1.-N.002(30-9-72) 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior

Actividades Subversivas (Resumen): Se fuga del Penal de P.Carretas el 6-9-71, es recapturado y se vuelve a fugar el 12-4-72;Detenido por las FF.CC. ~~y procesado~~ J.M.I.1er.T. el 25-8-72 por Art.132-6,150 CPO,Autoevasión y uso de certificado falso.- (62)

Sec.Logística

(1) Sentencia 1ra Inst. 22 años Penit. 13-6-77. (27)

(1) Oficio No. 649/975. Mat. IC.699. Carp. 43. Com.de radicación de causa del JMI de 1er.tno. 7/7/75. (nr)

(22) Datos sacados de 1 libro del E.M.R.1 al mes de diciembre/975.-(10-3-77 oc)

(22) DATOS S.T.M. A JULIO/977.- (12-7-77,mcu)

(23) DATOS J.M.1ra.I.1er.T. A JULIO/977.- ,(21-7-77,mcu)

(25) Of.55/78.14/2/78.Mat.2513.Carp.43.JMI 2do.T.Com.Elev.Plenario(mc.27-2-78

(27) DATOS STM/MARZO/78.(mc.9-3-78)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

F.127-fs.5 127

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 44 HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 25 de agosto de 1972.-

Las persona que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

Artículo 137 del Código Penal Ordinario "CONSPIRACION"

3688 - ERIS BATTAGLIOTTI GATTI DE WLASIUK, Escribana, domiciliada en Pablo de María 1435 Apto. 103.

3689 - CARLOS WASHINGTON WLASIUK PEREIRA, ayudante de Arquitecto, domiciliado en Pablo de María 1435 Apto. 103.

3690 - PERLA BEATRIZ WLASIUK PEREIRA, profesora de francés, domiciliada en Gregorio Ortiz 4546.

3168 - ULISES CLALDE GUERRERO, artesano, domiciliado en Jackson 1105.

3134 - MARIA ELENA ORTIZ CAMEROTTA, Escribana. domiciliada en Galicia 1125 Ap.6.

3691 - CARLOS MARTINEZ RODRIGUEZ, empleado, con domicilio en Lutecia 3792.

3692 - SUSANA PESCE PARALL, desocupada, domiciliada en Uruguay 1217

3693 - MARTA AVEGNO DE PIJUAN, empleada, con domicilio en Figueroa 2245.

3181 - MARIA VIRGINIA CAVALLINI LORENZO, estudiante de Ingeniería, con domicilio en Palmas y Ombúes 5667 Apto. 2.-

3170 - MARIA ROSA GONZALEZ NICOLA DE RODRIGUEZ, labores, domiciliada en Martín C. Martinez 1671 Apto. 202.-

"ATENTADO A LA CONSTITUCION", "RAPIÑA", "PRIVACION DE LIBERTAD", "TENENCIA DE EXPLOSIVOS" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR":

3694 - RUBEN OUDRI LONG ,de profesión mecánico.Domicilio: Lima Nº1513

"ATENTADO A LA CONSTITUCION", "TENENCIA DE EXPLOSIVOS" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR":

3695 - LORENZO ISIDRO GALLI,de profesión mecánico.Domicilio:Jackson 1270,Apto.10

3696 - JOSE BATELLI ANCHAGA,de profesión mecánico.Domicilio:Osvaldo de Cruz Nº5182,Apto.5.

"ACTOS CAPACES DE EXPONER A LA REPUBLICA A SUFRIR REPRESALIAS"y "ASOCIACION PARA DELINQUIR":

3697 - JOSE ANTONIO PALLAS PEGUEIRA,estudiante.Domicilio: Londres Nº3364.

3698 - CARLOS ENRIQUE ROBLES ITURBIDE,estudiante.Domicilio:Juan Ferrari 1358.

"ATENTADO A LA CONSTITUCION", "AUTOEVASION", "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "USO DE DOCUMENTO FALSO":

127 YAMANDU RODRIGUEZ OLARIAGA ,de profesión estudiante.
Domicilio:Camino Carrasco Nº74 (Canelones)

F.127-fo.6

RODRIGUEZ OLARIAGA, YAMANDU JOSE 127

127) RODRIGUEZ OLARIAGA, Yamandu Jose.-

Oriental, nacido el dia 3 de agosto de 1950, hijo de Amalio y de Maria Isabel, domiciliado en CAMINO CARRASCO NRO.74 KM.15.-
REMITIDO el dia 14 de octubre de 1969, por:
- CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO A LA CONSTITUCION y
- RAPIÑA.-

6 Set.71 FUGADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS

21 Feb. 72 Detenido [illegible]
Comunicado O.P.C. N.º 46

Dia 26 - DETENCION DEL PROFUGO: Yamandu Jose RODRIGUEZ OLARIAGA y OTROS.-D-6. -2do.Turno.

Con fecha 24 de los corrientes, efectivos de las Fuerzas Conjuntas con personal de esta Direccion Nacional, realizo procedimiento en una vivienda de la calle San Martin, donde se logro la detencion entre otros, del profugo:
127 - Yamandu Jose RODRIGUEZ OLARIAGA, oriental, nacido el dia 3 de agosto de 1950, fugado del Penal de Punta Carretas el dia 6 de setiembre de 1970, donde venia cumpliendo pena desde el 14 de octubre de 1969, por los delitos de:
- "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO A LA CONSTITUCION" y
- "RAPIÑA".-

FEB 72

Son detenidos ademas en dicha vivienda, donde se encuentra "berretin" con armas de fuego que fueran incautadas por esta Policia, a:
- Rosa Gladys LUZ MANEIRO de MARABOT; 1694
- Hector Artemio MARABOT FALSIONI; y 1693
1724 - Gustavo Luis Maria SCHROEDER OROZCO, sobre los cuales la Justicia Competente se expidio con fecha 1ro.de marzo, disponiendo la remision de todos ellos a la Carcel, al igual que al terrorista AMODIO PEREZ, por lo cual, de los delitos que les fueran tipificados, se dara cuenta por Memoria del mes de marzo/72,- en cuya oportunidad sera tomada en cuenta la informacion, a los efectos de "DATOS ESTADISTICOS".-

Como se recordara, se encuentran pendientes de resolucion judicial ademas, los detenidos: GONZALEZ AYALA, RIVERA CARRERA, LEINAS PUIG y los detenidos en relacion a los diversos procedimientos en el Interior del pais, cuya informacion hasta el momento no ha sido recepcionada en este Departamento.-

12. IV-72 Fugó de P. Carretas.

[illegible]

Detenido 29 V 72

~~[illegible]~~

Cef. 29 MAY. 72
Mdeo.

~~23-III-72.- VER FICHAS: [illegible]-114-116-128-[illegible]~~
~~127 [illegible]~~

12-IOV-72.- ~~VER FICHAS: 114-116-125-127-138-139-142.~~
127 ~~144-150-153-167-194-314-689.~~
~~2063 al 2072~~.-
~~VER: 2063~~.-

224

F.127 - Fs 7

Día 1-X-72 fue trasladado al E.M.R. Nº 1

12. ABRIL - 72 - FUGA DEL PENAL DE P. CARRETAS JUNTO A 14 EXTREMISTAS Y 10 DELINCUENTES COMUNES. —

YAMANDU RODRIGUEZ OLARIAGA

Conocido por el mote de "El Indio" —otro de los protagonistas de la masiva fuga del 6 de setiembre de 1971— había sido detenido por última vez el 26 de febrero de este año en el interior de la firma "Electricidad San Martín", ubicada en la Avda. San Martín 3919 junto con el matrimonio propietario del comercio, Héctor Artemio Marabott y su esposa Rosa Gladys Luz Maneiro.

ENTERRADERO CON PUERTA ELECTRONICA

Las autoridades —luego de detener al propietario de la firma— revisaron el local en forma minuciosa sin encontrar nada, pasando luego a las habitaciones interiores que servían de domicilio al joven matrimonio. Todo hacía prever que allí no había nada anómalo y los numerosos contingentes policiales comenzaban a retirarse cuando súbitamente se abrió la tapa de un sótano con salida al dormitorio del matrimonio. Ante la sorpresa de los funcionarios apareció un hombre joven, que no había advertido la presencia de las Fuerzas Conjuntas, quien fue de inmediato detenido y llevado hasta la Jefatura de Policía donde se comprobó que se trataba de Yamandú José Rodríguez Olariaga.

Posteriormente las autoridades intensificaron la inspección de la finca descubriendo en el sótano de donde había salido Olariaga una entrada secreta a un escondrijo más perfeccionado. La "puerta" del refugio ubicado debajo del sótano estaba constituída por un trozo de pared movible que se abría y cerraba por medio de una cerradura automática de sistema eléctrico. La cerradura se accionaba con un tirador oculto tras una toma corriente ubicado en el dormitorio, el que estaba disimulado en forma permanente al mantenerse enchufado el toma corriente de un receptor de radio.

El enterradero contaba asimismo con un sistema de alarma —conectado desde el comercio— que consistía en un timbre que hacía prender una luz en la guarida, en la cual fueron encontradas gran cantidad de armas largas, granadas, explosivos y documentos.

PARTICIPO EN EL COPAMIENTO DE PANDO

Olariaga fue sometido a la Justicia de Instrucción, la cual decretó su procesamiento por los delitos de "Asociación para Delinquir", "Autoevasión" y "Tenencia de Explosivos".

El faccioso había tomado parte el 8 de Octubre de 1969 en el trágico copamiento de la ciudad de Pando ya que él era el conductor del remise del que partieron los disparos que ultimaron al joven Carlos Burgueño. El conspirador fue apresado en el Camino Repeto junto a Arturo Dubra Díaz. En el rodado en que fugaban estos dos sediciosos viajaba también Zabalza Walkman quien murió luego de un recio tiroteo con las autoridades policiales. Yamandú Olariaga fue procesado en esta instancia por el delito de Atentado a la Constitución en Grado de Conspiración por lo cual pasó a purgar su delito en la cárcel de Punta Carretas. De este centro carcelario fugó el 6 de setiembre de 1971 junto a otros 104 conspiradores, siendo recapturado en la firma "Electricidad San Martín" y vuelto a fugar de la cárcel el pasado miércoles.

~~Ver F. 127-3134-3168-3170-3181~~

~~3688 a f 9~~

~~127, T. 12 F [illegible] 2-8-VIII-70~~

~~28-[illegible]-72 VER FIRMA C.1~~

UM: F.127 - fs 8

BRE:Yamandú José RODRIGUEZ OLARIAGA:

Oriental,soltero,21 años,estudiante,C.I.No.1.259.402,domiciliado en

Carrasco No.24.-

- NACIO: El 3 de agosto de 1950,en Montevideo.-

- PADRES:Amalio Rodríguez,María Isabel Olariaga.-

Su hermana María del Carmen pertenece al M.L.N.y es clandestina.-

- Fue detenido el día 30 de mayo de 1972 a la hora 0400 aproximadamente en circunstancias que se encontraba en un berretín existente en la finca sita en la calle Dionisio Coronel No.395,conjuntamente con Raúl LARROSA BEQUIO.-

Integra el M.L.N.(Tupamaros)desde mediados del año 1968.-

- Se le reconoce en la Organización con los alías de "ALBERTO","EL INDIO", "JUAN","ALFONSO" y "JOSE LUIS".-

-Fue reclutado para la Organización a mediados del año 1968 por Elida BALDOMIR COELHO alías "ALEJANDRA".-Que acepto integrar la Organización y estuvo hasta febrero de 1969 en calidad de periférico.-Que durante este período recibió instrucción política-militar.-Que la instrucción militar la recibió en el Departamento de Salto en campos pertenecientes al dueño de la Estancia "DON RAMIRO"llamado Rodriguez,al cual le dicen "EL TIDE".-

En agosto de 1969 integró un grupo del M.L.N.perteneciente a la columna 5.-Que este Grupo estaba integrado por: "LA NENA" de apellido CASTAGNETO,"MARCOS" "GABRIELA",su hermana María del Carmen y Eva RAMÍREZ cuyo alías no lo recuerda.-Que dicho grupo se desintegró en el mes de setiembre cuando dos de los mismos fueron detenidos.-Que siendo integrante de ese grupo llevó a cabo 3 volanteadas en el Liceo de Las Piedras.-Que posteriormente "ALEJANDRA"le dió un nuevo contacto con "RODRIGO"cuyo nombre verdadero no recuerda,quien le ordenó una vigilancia sobre un carro blindado,la cual llevó a cabo,y posteriormente fue citado para una reunión por el mismo,la que resultó ser la acción llevada a cabo en la ciudad de Pando el 8 de octubre de 1969.-

-Interviene en el copamiento de la ciudad de Pando,siendo detenido y procesado por:Conspiración seguida de actos preparatorios de atentado contra la Constitución y Rapiña.-

-Se fuga del Penal de Punta Carretas el día 6 de setiembre de 1971.-

Es detenido el 24 de febrero de 1972,perteneciendo en ese momento a la Columna 7 sector servicio.-

-Se fuga nuevamente del Penal de Punta Carretas el día 12 de abril de 1972,conjuntamente con 14 compañeros.-

-Que luego de la fuga se dividen en grupos y caminan serca de tres horas por las cloacas llegando a un local en las cercanías de la calle Rivera.-Que en dicho local está aproximadamente una semana,siendo llevado posteriormente al local de la calle Génova,local "JACINTO",en ese local está aproximadamente un mes dándole un contacto luego quien lo lleva al local de Dionisio Coronel No.395 donde es captura el día 30 de mayo en el berretín allí existente.-Que a esa altura pertenece a la Columna 45,no sabiendo a que sector de la misma está integrando.-

..//

F.127-Fs.9

/..

-Tenía conocimiento de que en dicho berretín habían armas largas entre ellas 6 Fusiles M.1,1 escopeta,1 T.1,granadas para los mismos,armas cortas de las cuales el tenía un Pistola marca LLAMA calibre 9 mm,cargada, que también habían granadas explosivas,y que pensó en el momento de ser detectados de hacer explotar una de las mismas para matarse él y su compañero,y como su compañero se negó se entregaron posteriormente saliendo del berretín sin oponer resistencia.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Montevideo, [illegible] de abril de 1974.-

El Jefe del Grp.A. No.5.=

Tte.Cnel. Washington Varela.-

F.127-f810

231130	R.5905	B.I.5	R.S.R.120/R/820 S/N.-
231134	R.736	D.E.II	R.S.R.109/M/1281 Pte.en E.M.R.1.-
231235	R.143	BN.COM.1.	R.S.R.120/R/820 S/N.-
231648	R.215	D.E.III.	R.S.R.120/R/810 S/N.-
231611	R.2150	D.E.IV	R.S.R.120/R/820 S/N.-
231544	R.189	D.E.I.	R.S.R.120/R/820 S/N.-
231309	R.215	REG.C.1.	R.S.R.120/R/820 S/N.-
231230	R.742	D.E.II.	R.S.R.120/R/820 I.y II S/N.III.E.M.R.1 baja día 20 febrero por traslado al Bn.I.6. M.P.S.recluso KENNEDY ARBIZA,Augusto Federico,Frustacio DE LOS SANTOS,José Luis,y ETCHECHURY MOREIRA,Julio César baja por traslado D.N.I.I. recluso PEREZ PIÑEIRO,Xavier Marcelino.-
231542	R.745	D,E.II.	D.F. fué trasladado para su intervención en H.C.FF.AA. recluso ESPINOSA RODRIGUEZ,Juan para realizar apirectomia de pieza (2).-
231645	R.217	D.E.III	Adelantando Of.sol.dejar sin efecto M.P.S.para FERNANDEZ MARTINEZ,Osorio ,internado en Bn.I.7.-
231547	R.747	D.E.II.	Acorde lo comunicado M.R.1425/80 del 21 de Mayo recluso RODRIGUEZ OLARIAGA,Yamandú se encuentra en C.G.I. en estado grave.-

127

127

RODRIGUEZ OLARIAGA, Yamandú. 002. Det.30.5.72. MLN. Col.45.-
Sector: Logística. Act. comp: Imtt 1968. Participó Sep. Pando, dos fugas, es
capturado c/berre,c/ armas. Form. K.C.Tipif: Consp. Autoevasión- Doc. Falso.-
Tenencia de explosivos-Ing. al EMIR: 30.9.72. Soltero. JMI1T. Un. capt:Gpo, Art.5
Estudiante de Agronomía.-Alias: Alberto- Indio- Juan- José - Luis.

ORIGEN: 1 26/28 No. 5

DOCUMENTO:

ENTRO:

RELEAS: Campaña de desprest. en el exterior

[illegible]

ACCION TOMADA: P.E.I. DINARP-
CA.C/Inf. - DNII - EXT.
Cop. ~~E.M.E.~~ - ~~IX~~

SECRETO

Dpto. E. II 322/9 D.

F. 127 - fs. 11

Hoja 1 de 1
Copia No. 1
D - 2
D E - II
C. San José
090900MARZO1981
O.D. 12

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 027/D-2/981/

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Información existente en el E.M.R.1.-

III.-TEXTO:

Existen indicios de que la campaña de desprestigio en el exterior se orientará a la denuncia de la presunta presencia del Dr. José MENGELE en el E.M.R.1 como elemento probatorio se pretenderá utilizar el caso del recluso Gabriel MENDELZWEIG, judío, cuyo estado de salud se atribuira a que se ha visto afectado por la presencia de MENGELE en el Penal. Este recluso está recibiendo tratamiento psiquiátrico en el Hospital.-

-Una de las formas a utilizar sería la publicación de un manifiesto en el extranjero.-

-Los ex-reclusos Miguel ESTRELLA y Anibal SAMPALLO actuan activamente en el exterior, en esta campaña.-

-Se está haciendo circular el rumor de que el fallecimiento del recluso Yamandú RODRIGUEZ OLARIAGA, se debió a que en el H.C.FF.AA. se le retiraron los medicamentos.-

127

IV.-DISTRIBUCION:
Dpto.E.II.E.M.E.
DE.I;III y IV.-
O.C.O.A.-
Archivo.-

Por el Cte. DE II - El 2do. Cte.-
Coronel
Germán J. GONZALEZ.-

odis.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 12-III-981.
5 Div. In

Montevideo, 17 de marzo de 1981

Habiéndose tomado debido conocimiento y remitido en CARPETAS y P.E.I.(I)No. 126/BE/981 a la DINARP, DNII, CA.C/INF., el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.

El Jefe de la Div. Interior

TTE. CNEL.
ZAMARRIPA.-

ltt

SECRETO

F 127 - fs 12

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.-

Jueves 12 de Marzo de 1981.-

PROGRAMA PARA URUGUAY.-

Noticiero.-

-La Haya, Holanda. Se encuentra en esta ciudad la delegación del grupo de C.D.U., que realiza una gira por Europa. Para este caso, la delegacion se haya integrada por el secretario ejecutivo, Justino Zabala CARVALHO y Luis [illegible], acompañados por Marta VILARO, miembro del secretariado para Europa. La delegación ha sido recibida ya por el Director de Asuntos Latinoamericanos del Ministerio de RR.EE. y por parlamentarios de los Partidos del Trabajo, Demócrata Cristiano, Liberal y Comunista. Asimismo, diarios, emisiones de radio y T.V., registran la visita de la delegación de la C.D.U. y destacan la propuesta política de cinco puntos; para el restablecimiento de la democracia en el Uruguay. El presidente de C.D.U., Juan Raúl FERREIRA, quién tambien llegó con la delegación a Europa, se trasladó a Estrasburgo para entrevistarse con el presidente del Parlamento Europeo, Simone VEIL y con el presidente de la Internacional Socialista, Willy BRANDT. Anteriormente, el grupo visitó la República Federal de Alemania, donde además de entrevistarse con dirigentes de los partidos políticos, recibieron el compromiso del Círculo Federal Juvenil, que agrupa a 17 organizaciones de jóvenes, de llevar adelante una activa campaña de solidaridad con el pueblo uruguayo, por el respeto de la voluntad expresada en las urnas y por la libertad del General Liber SEREGNI.

-Rotterdam. La única manera de llevar adelante esa política, de despojar de sus derechos al trabajador y pagarle salarios de hambre, es mantener un régimen carente de libertades y es por ello que intentan imponer en el Uruguay, la Ley Anti-Sindical.- Así lo declaró el profesor Ricardo VILARO, miembro de la Coordinadora, de la C.N.T. en el Exterior, para Radio Berlín Internacional. Luego agregó Ricardo VILARO: "Nosotros pensamos que efectivamente, el pueblo derrotó y .... el cronograma militar. El nuevo plan político, que intenta, que pretende, institucionalizar la situación que vive el país, ya se está trazando. Y nosotros entendemos, que, la Ley Sindical es parte de ese plan. .... no haya sindicatos libres, que no haya sindicatos que puedan defender el salario, la ocupación, las libertades, los derechos de reunión, los derechos democráticos. (El resto de la declaración no se entiende).-

- Con dolor e indignación, familiares de presos políticos hicieron llegar a Radio Berlín Internacional, la noticia de un nuevo fallecimiento: Yamandu RODRIGUEZ LARRAGA "El Indio", prisionero en el 2do. Piso del Penal de Libertad, falleció a consecuencias de graves lesiones pulmonares, el 23 de Febrero. En medios sindicales, crece la inquietud, al mismo tiempo, por el estado de numerosos prisioneros cuya salud requiere urgente atención médica.

Ginebra. El régimen uruguayo produjo el único voto en contra, de una resolución de la Comisión de Derechos Humanos de las NN.UU., para investigar la violación de los derechos humanos en El Salvador. La propuesta, presentada por Dinamarca y Holanda, contó con la abstención de Argentina y EE.UU. El régimen uruguayo, acusado tambien reiteradamente de violador de tales derechos, votó solitariamente en contra.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

Y ahora escuchemos un comentario del dirigente estudiantil uruguayo, Benjamín LIBEROFF.

-Salud, compañeros y amigos. Vuelvo a estar junto a Uds, después de algunas semanas de ausencia, debido a mi participación en la Comisión de Derechos Humanos, que durante las pasadas seis semanas, sesionó como Uds. ya conocen, en Ginebra. Son muchos los temas universitarios que nos surgen, como /,

№. 128

81

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INF
Nº 128
FECHA: 21/VI/976.-

ORGANIZACION:
APELLIDOS: ELBIO
NOMBRES: SILVA INCHAUSTI
C.I.Nº ____ C.C.Serie ____ Nº ____
Fecha de Nacimiento: ____
Lugar de Nacimiento: ____ Estado Civil: ____
Ocupación: MAESTRO Lugar de Trabajo: TACUAREMBO

Domicilio: ____
Cutis: ____ Ojos: ____ Cabellos: ____
Peso: ____ Estatura: ____ Señas particulares: ____

ACTIVIDADES:

ijo de ____ y de ____
ATOS:

ónyugue o similar: ____
.I. ____ C.C.Serie ____ Nº ____
echa Nac. ____ Lugar de Nacimiento ____
____ Ocupación: ____

IJOS:

Según [illegible] ESPECIAL DISPOSICION Nº [illegible] 2/ 976 de la D.E.I. [illegible] de [illegible].-

Nov. 76 - Por circular Nº 163 de fecha 5/11/76 del CONAE se comunica su destitución en la Escuela Nº 24 de Tacuarembó.-

№. 129

fs.1

No. 129

Organización: M. L. N.

Fecha de confección: ____________

A. - **DOCUMENTACION:**

GONZALEZ ROMAY — GERMAN
Apellidos — Nombres

16 SET. 49 — LACORUÑA (ESPAÑA)
Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad — Datos de la Partida de Nacimiento

SOLTERO
Estado Civil — Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- SARANDI 1231 (PAYSANDU)

Domicilio actual:
-

B. - **FILIACION:**

Cutis

Cabellos

1.70
Estatura

Peso

Señas particulares
- Ojs Castaños
-

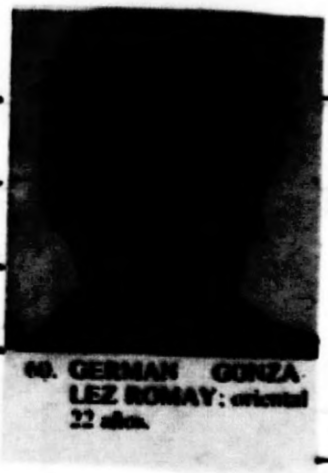

60. GERMAN GONZALEZ ROMAY: oriental 22 años.

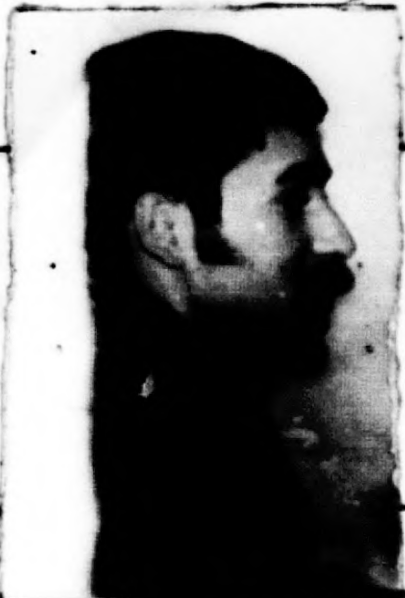

C. - **ACTIVIDADES:**

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

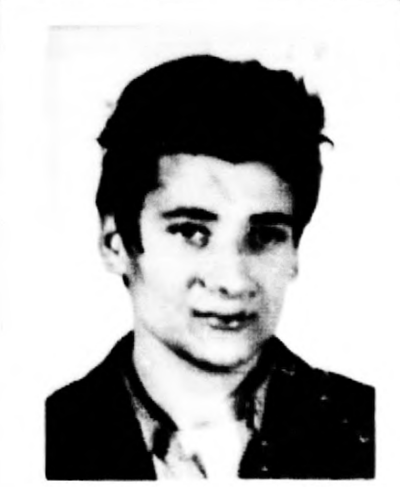

F.129-B.2

D. - PADRE:

GONZÁLEZ — Apellidos
JOSÉ — Nombres

Fecha de Nacimiento
C. Identidad
C. Cívica

Profesión
Lugar de Trabajo

Domicilio Actual:

E. - MADRE:

ROMAY — Apellidos
JOSEFA — Nombres

Fecha de Nacimiento
Cédula de Identidad
Credencial Cívica

Profesión
Lugar de Trabajo

F. - DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE:

-

-

G. - HERMANOS:

1.-
Apellidos
Nombres

Fecha de Nacimiento
Datos de Partida de Nacimiento
Cédula de Identidad
Credencial Cívica

Profesión
Lugar de Trabajo

2.-
Apellidos
Nombres

Fecha de Nacimiento
Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad
Credencial Cívica

Profesión
Lugar de Trabajo

3.-
Apellidos
Nombres

Fecha de Nacimiento
Datos de Partida de Nacimiento

Credencial Cívica
Cédula de Identidad

Profesión
Lugar de Trabajo

F.129-fs.3

GONZALEZ ROMAY Germán: 129

-Integrante del M.L.N. (Tupamaros), Columna 24, Sector Militar.

-Fugado.-

-Atentado contra el Teniente Criado.-

-Atentado contra puestos de control en rutas 2 y 24.-

-Detenido el 15 jun.72 por el Bn.I.8

-Puesto a disposición del J.M.I.2º T. quién lo procesó por "Atentado a la Constitución", "Rapiña en el grado de reiteración" "Coautoría de lesiones graves" y "Privación de libertad"

-Actualmente recluído en el E.M.R.1 (Libertad)

1.29

F.129-[illegible]

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: GONZALEZ ROMAY. NOMBRES: [illegible]

ALIAS: EMILIO.

CEDULA DE IDENTIDAD: DEPTO: PAYSANDU NACIONALIDAD: ESPAÑOL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE NO TIENE N.° SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 16-IX-949 DEPTO: GALICIA CIUDAD: LA CORUÑA- ESPAÑA.

DOMICILIO: SARANDI No. 1231 DEPTO: PAYSANDU CIUDAD: PAYSANDU

PROFESION: EMPLEADO ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: BAR:(18 Y GRAL ESPAÑA) PAYSANDU

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: COMPLETA SECUNDARIA GRADO: [illegible]

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: [illegible]

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: MARIA ELIA TOPOLANSKY EDAD: [illegible] años

NOMBRE DEL PADRE: JOSE GONZALEZ NOMBRE DE LA MADRE: JOSEFA ROMAY

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:
2.- EDAD: 5.- EDAD:
3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: 1)- NO RECUERDA CEDULA DE IDENTIDAD.
2)- NO RECUERDA FECHA DE PROCESAMIENTO.
3)- NO RECUERDA LA TOTALIDAD DE LOS DELITOS TIPIFICADOS.

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: JOSE GONZALEZ.

DOMICILIADO/A: SILVAN FERNANDEZ No.764 -PAYSANDU. TELEFONO: [illegible]-PAYSANDU

UNIDAD CAPTORA: Bn.I. INFANTERIA No.8 (24) FECHA DE DETENCION: [illegible]-972

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 1o. T. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1er.T.

ABOGADO DEFENSOR: VICTOR VERCELLINO.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 26/8/72(ATEN LA CONSTITUCION -RAPIÑAS (REITERACION) - COAUTORIA DE LESIONES GRAVES-PRIVACION DE LIBERTAD);Arts.132-6,1[illegible],61,344,62,317,3[illegible] [illegible]

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

RECARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31: NO.

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Bn.I.8 2.- E.M.R.1.11/10/72.N°[illegible] (26)
3.- 4.- 5.-
6.- 7.- 8.-
9.- 10.- 11.-

F.129-[illegible].5

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas (Resumen): MLN. Col. 24. Sector Militar. [illegible]. Atentado contra el Tte. Criado. Atentado contra puesto control rutas 8 y 26. ([illegible])

FUGO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS EN 6/9/71. ([illegible])

[illegible] J.M.I. 2do.T. ([illegible])

[illegible] DATOS S.T.F./DIC.1975.- (6/2/76.mcu)

[illegible] DATOS DEL LIBRO [illegible].1.12/2/75.(m.e.9-9-76)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

F. 129-Ps.6

ACTA. En la ciudad de Paysandú a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos, en el Batallón de Infantería No 8, comparece la persona que dijo ser GERMAN GONZALEZ ROMAY, de nacionalidad español, soltero, nacido el 16 de setiembre de 1949 en La Coruña (España), carente de documento de identidad, sin domicilio estable, quien es interrogado sobre el siguiente tenor.PREGUNTADO (1) Como está constituido su núcleo familiar. CONTESTA: Por mi padre JOSE GONZALEZ [illegible], mi madre JOSEFA ROMAY y dos hermanos de nombres JOSE GONZALEZ ROMAY y CARMEN, con domicilio en la ciudad de Paysandú. PREGUNTADO(2) Cuáles son sus medios de vida.CONTESTA: vivo de lo que me dá la organización, el M.L.N. (tupamaros).PREGUNTADO(3) Desde cuando integra la organización M.L.N. (tupamaros) y por quien fue reclutado.CONTESTA: desde agosto de 1969 y fui reclutado por un tal "Emilio" cuyo nombre nunca supe.PREGUNTADO (4) Cuales fueron sus actividades dentro de la organización M.L.N. (tupamaros). CONTESTA: Al ser reclutado recibí material de lectura por intermedio del "Correo" Nacional hasta que por el mismo medio recibí un pedido de "Emilio" para realizar un contacto en Montevideo al cual fui y desde donde se me llevó a un lugar al cual entré compartimentado, en una camioneta Volkswagen, creo que celeste, tipo Combi, y desde el cual salí directamente a la "acción" en la cual caí, que fué el intento de copamiento de la ciudad de Pando. Como consecuencia de esa caída fui procesado y recluido en el Penal de Punta Carretas desde donde el 6 de setiembre de 1971 fui partícipe de la fuga masiva de dicho establecimiento de detención que es de conocimiento público. Luego que salí de la Cárcel estuve 45 días aproximadamente en un "berretín" subterráneo en un lugar que no puedo precisar, en compañía de ALBERTO CIA DEL CAMPO, JULIO LISTRE, un compañero de apellido [illegible] y otro cuyo nombre no recuerdo. Luego de ahí salí directamente al monte, saliendo del "berretín" acompañado por un compañero que me condujo en ómnibus hasta un lugar que no puedo precisar, desde donde subí a un camión que transportaba una carga de casilleros vacíos de agua "Salus", en cuyo interior había espacio libre donde me ubiqué. Junto conmigo viajaban otros integrantes de la organización M.L.N (tupamaros) de apellido [illegible], JUAN JOSE DOMINGUEZ. Descendimos del camión en ruta 90 creo que a la altura de quilómetro 82. Allí nos esperaban dos compañeros; uno de ellos no lo conozco y el otro era de nombre NICOLAS ESTEVEZ; desde ese lugar nos dirigimos al monte, transportando dos revolveres calibre 38 . Nos dirigimos a un campamento ubicado sobre el Río Queguay, entre el Arroyo Queguay Chico y el Arroyo Buricayupí. Ese campamento ya estaba formado y era integrado por ALVEAR LEAL, dos "legales" conocido por los nombres de "el flaco Raúl" y "Fernando", ANTONIO BANDERA LIMA, (a) "Pedro". En el lugar estuvimos alrededor de dos meses y las armas que habían en el campamento eran un fusil Springfield, un fusil M-1, una escopeta 16 y dos rifles calibre 22, y el armamento individual de cada uno formado. ///....../

//revolveres 38 y pistolas 45.Durante la estadía en ese campamento realizamos cursos relacionados sobre la vida en el monte, como caminar, como vivir y como orientarse en el mismo; sobre armas limpieza, desarme y posiciones de tiro, además se efectuaron relevamientos del monte ante la posibilidad de hacer "tatuceras" pero esto se desechó por que el terreno no era propicio. Como esa zona no era propicia para hacer / "tatuceras" nos trasladamos a las margenes del Río Queguay, aun área entre el puente carretero y el puente del ferrocarril. En ese lugar / construimos dos "tatuceras" la Noel y la Noeb. Esas "tatuceras" tenían ropas, comestibles, algún primus y queroseno, ya que la idea era seguir haciendo "tatuceras".y dejarlas abastecidas para ser ocupadas.en el futuro en caso de urgencia ya que no servían para ser habitadas en forma permanente porque sus tapas no podían cerrarse desde adentro.Desde allí hacíamos idas y venidas efectuando relevamientos del Queguay, los montes del Río Uruguay a la altura de Arroyo Malo y sobre el Quebracho, / donde hicimos un pozo, sobre las barrancas del arroyo. En estos lugares en varias oportunidades se nos unió "Rufo" (RAUL SENDIC) y en una oportunidad "Julian" (ALMIRATTI) en la"tatucera" Noeb tuvo una reunión con "Rufo". "Rufo" a veces permanecía hasta diez días en el campamento y / luego se iba, durante su permanencia hacía reuniones y trabajaba en la construcción de las "tatuceras". A todo esto ya habían pasado alrededor de 8 meses y yo quedo anémico y agotado físicamente por lo que debo viajar a la ciudad de Paysandú en busca de asistencia médica y por intermedio de "Rufo" y en compañía de él viajé por la vía en una caminata de dos días. Llegamos a Paysandú y nos "enterramos" en un "berretín" ubicado ubicado debajo de un placard en construcción debajo -digo- en el fondo de una cocina. En ese "berretín" permanecí quince días hasta que me propusieron unirme a un grupo que venía "reculando" desde Río Negro.Como yo ya me había repuesto hago contacto con "Raúl" (DE LUCIA GRAJALES) en Av. Salto y Uno y juntos emprendemos una marcha a pié hasta el 5 ubicado cerca del puente sobre el San Francisco y la vía.En el puente "Raúl" me dejó esperando mientras él concurría a la "tatucera" 5 y al regresar me explicó que había que evacuarla porque había alarma en la zona y fue así que al caminar por la vía un corto trecho me reuní con el resto de los compañeros que habían evacuado esa "tatucera" y que eran ZABALZA,la compañera de éste MIRIAN FERNANDEZ MAREICO de ZABALZA (a)"Marisa o la / "Gorda", "Raúl " (DE LUCIA GRAJALES),"Carola" (LILIAN LUNA SILVA),"La Parda" que es MARIA ELIA TOPOLANSKY, "Santiago" (el basquetbolista GARCIA), LUIS ALBERTO MACHADO ROBALES (a)"Carlos","Peter" (JUAN CARLOS CAMILLON). Así todos juntos caminamos por la vía hasta cerca del Queguay, despues caminamos hacia la derecha cruzamos la ruta 3 y llegamos hasta el Bacacuá Chico luego de caminar durante tres noches ya que de día acampábamos en el monte.Cruzamos este arroyo y acampamos durante varios

///...

F.129-fs.8

HOJA No.2.

//cían. Y surge la situación de que en Paysandú había caído gente detenida que había hablado por lo que esa zona estaba "quemada", por lo que se debía abandonar el monte ya que por otra parte no teníamos comida. Por esta causa nos dirigimos hacia una estancia cercana y luego de cruzar el Arroyo ésta ocupamos durante el día en una tapera y en el monte de ésta mientras se planificaba la forma de copar esa estancia y conseguir así alimentos y poder pasar la noche para luego hacer algunos "aprietes" de / vehículos y por distintas rutas poder llegar a Montevideo. Finalmente ya en horas de la noche nos dividimos en tres grupos: uno estaba integrado por mí, la TOPOLANSKY y el "Gordo" MACHADO RODALES (yo llevaba un [illegible], la TOPOLANSKY llevaba una pistola Astra 38 SUP y un rifle 22 y MACHADO RODALES un 38 largo y una escopeta calibre 12), el otro grupo DE LUCIA, "Gacela"(LILIAN LUNA SILVA) y el "Flaco GARCIA" que "Santiago", éstos / portaban las siguientes armas: DE LUCIA llevaba un M-1 y una P-38, "Gacela" llevaba el "Bataan" y creo que un revolver 32 y el "Flaco GARCIA" la MP-40 y un revolver 38; el tercero estaban ZABALZA (a) "Antonio", la "Gorda" (la esposa de aquél) y "Peter" (CARRILLO)con: una pistola 45 y una MP-40 ZABALZA, la mujer de éste llevaba una pistola 45 y un Winchester 44, mientras que "Peter" llevaba un Winchester 22 y un revolver que no sé si era 38 o 32. La división de los grupos se hizo a los efectos de entrar uno por la izquierda, uno por el centro y otro por la derecha, lo que así se hizo. Mi grupo entró por el centro y copamos la cocina / donde estaban los peones (4 peones y un [illegible]); éstos no ofrecieron ninguna resistencia ya que luego de conversarles y decirles que éramos "tupamaros" no intentaron salir para afuera y yo incluso apronté el mate y me senté a descansar; fue en esas circunstancias que oí varios disparos de armas de fuego y casi de inmediato llegaron hasta donde yo estaba ZABALZA y la señora diciéndome éste que tratáramos de "apretar" algún vehículo pues se encontraba herido y que el capataz se había resistido y que no sabían donde estaban, por lo que debíamos tener mucho cuidado. Salimos a la carretera que está a unos 60 mts. del caserío y dió la casualidad que acertaba a pasar por allí un camión y casi enseguida otro; "apretamos" a los dos y en uno cargamos a ZABALZA encargándole al conductor que lo llevara al Hospital, mientras que en el otro cargamos nuestros pertrechos y armas, subimos nosotros haciéndolo en la cabina junto al conductor DE LUCIA y el "Gordo Carlos" (MACHADO RODALES) y el resto en la caja entre una carga de damajuanas de vino algunas llenas y otras vacías. Iniciamos la marcha y antes de llegar a Constancia descendimos todos menos MACHADO RODALES que siguió con el conductor, mientras nosotros cruzamos el pueblo a pié y más adelante -luego de eludir el / puesto de control- ascendimos nuevamente al camión y antes de poder subir todos llegó un jeep de la Policía con funcionarios que nos detuvieron. PREGUNTADO(5)Quienes eran las personas que daban cobertura al "berretín" en que Ud. estuvo en Paysandú. CONTESTA: el dueño de casa tenía / el seudónimo de "Lito" mientras la señora que era de estatura ba/////.

F.129-138

[redacted]

[redacted]

F.129-[illegible]

[illegible]

SECRETO

ccc F.129

Fichar

b10

Copia No. 1
D - 2 .-
R. M. 2 .-
C. SAN JOSE.-
221100-NOV-972.-
U K - 9 7 .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.219/972.-

I.-**EVALUACION:** B - 2 .-

II.-**RESPONDE A:** Información existente en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1 sobre manifestación de Reclusos y familiares de los mismos

III.-**T E X T O :**

55

-El Recluso Nro.013 JUAN ALMIRATTI ha manifestado a un Señor Jefe del E.M.R. No.1 que el reclutamiento por parte de la Organización Subversiva continúa efectuándose en forma tan intensa como antes de la intervención de las Fuerzas Armadas en la lucha.-

-Existen indicios de que algunas de las personas que depositan dineros en las Cuentas Corrientes de los Reclusos del Centro de Aprovisionamiento, lo hacen con dinero de la Organización Subversiva.-

-La madre de un Sedicioso recluído en el E.M.R.No.1 manifestó que en varias iglesias de Montevideo se difundieron informaciones acerca del régimen de funcionamiento interno del E.M.R.No.1.-

129

-El Recluso No.068 GONZALEZ ROMAY demuestra en todas sus manifestaciones un total conocimiento de las doctrinas de la Organización Subversiva y en una carta que fue requisada critica duramente a los Sediciosos que confesaron y delataron compañeros, refiriéndose despectivamente sobre los integrantes de las Fuerzas Armadas considerándolos instrumentos de la oligarquía.-

IV.-**DISTRIBUCION:**
C. G. E.-
S. I. D.-
R. M. 1 .-
R. M. 3 .-
R. M. 4 .-
Reg.I.2 .-
Reg.C.2 .-
Grp.A.2 .-
Bn.Ing.2.-
Bn.I. 4 .-
Bn.I. 5 .-
Bn.I. 6 .-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

El Jefe de la Región Militar No.2.-
General
EDUARDO E. ZUBIA.-

AUTENTICA: EL JEFE D-2 E.M.R.M.2.-
Tte.Cnel.
MARCELINO R. RODRIGUEZ.-

SECRETO

[illegible] Julio-Lo conoce personalmente después de la fuga creo que en el [illegible] de Tito.Lo [illegible] es de estos es que ha ido a muchas acciones y en [illegible] en el [illegible] según Raffo que de enfrentamiento.Es considerado por Raffo [illegible] uno de los mejores combatientes.Se que es oriundo de Paysandú y que del [illegible] que el cuadro [illegible] allí,habían salido un montón de [illegible] en la [illegible] de tanda junto con Domínguez,Varela,y otros el monte junto a Raffo.Participó en [illegible] de lo que se hizo en el Queguay,en la estancia [illegible],en el atentado de [illegible] junto a Raffo,y en el atentado de la ruta 2 y 24.Estaba en el grupo de [illegible], por ahí en el [illegible] pero había sido asignado al grupo de [illegible] en Paysandú,[illegible] que había integrado mucha gente sin experiencia de monte y [illegible] como este Julio.[illegible] se si se concretó la ida de el a [illegible].El iban lo [illegible] como responsable de un grupo.

DEC. de. PIRIZ. BUDES. "PINO"

GONZÁLEZ ROMAY, GERMAN 129

p.12

129) GONZALEZ ROMAY, German.-

Oriental, nacido el dia 16 de setiembre de 1949, hijo de Jose y de Josefa, domiciliado en SARANDI NRO.1231(DPTO.PAYSANDU).- REMITIDO el dia 14 de octubre de 1969, por:
- CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO A LA CONSTITUCION y
- RAPINA.-

6 Set/71 FUGADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS

[redacted]

19-OCT-72
fue trasladado
a E.M.R. Nº1
[redacted]

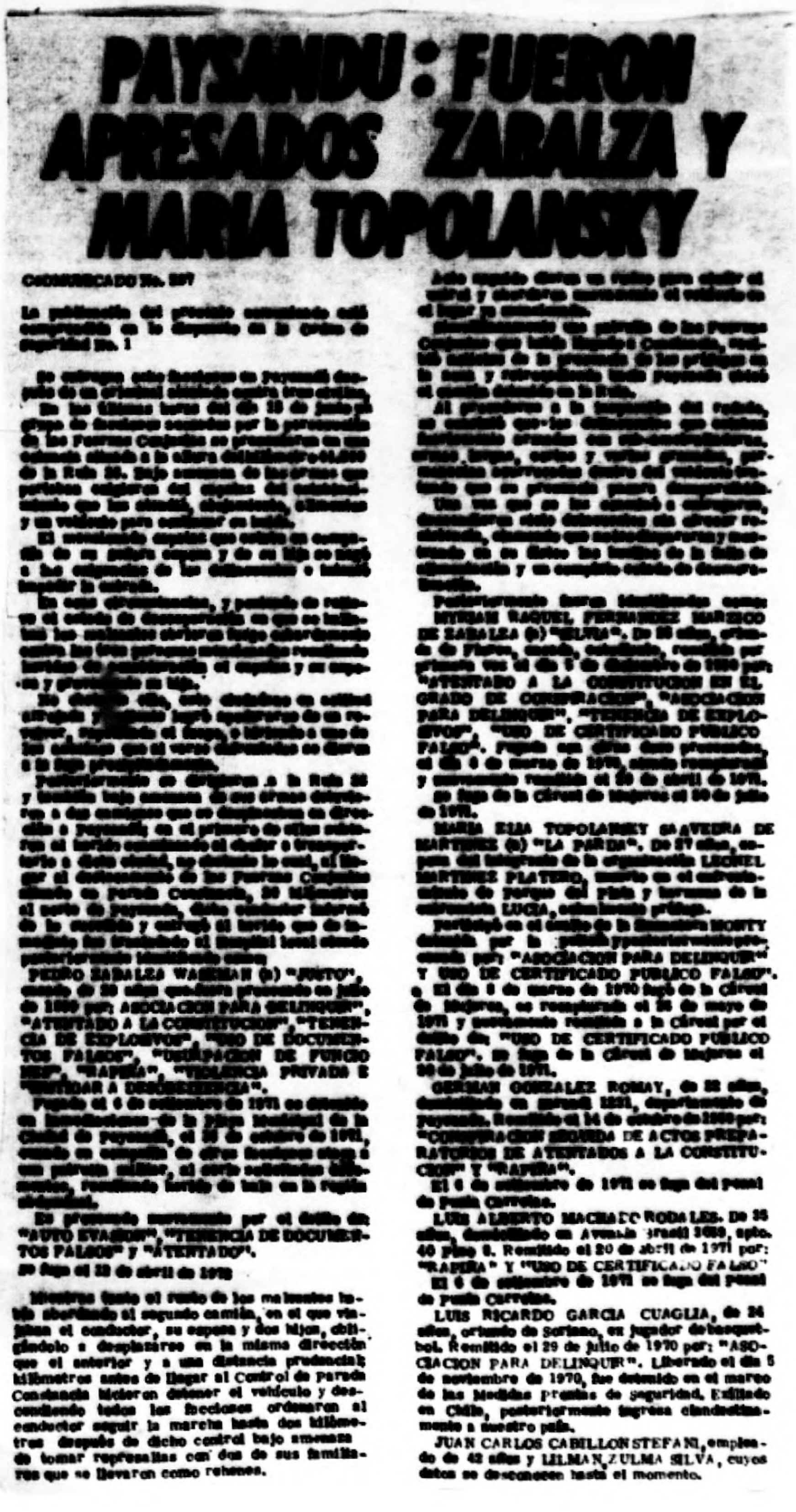

PAYSANDU: FUERON APRESADOS ZABALZA Y MARIA TOPOLANSKY

COMUNICADO No. [illegible]

[illegible]

PEDRO ZABALZA WAKSMAN (a) "JUSTO", [illegible] "ATENTADO A LA CONSTITUCION", "TENENCIA DE EXPLOSIVOS", "USO DE DOCUMENTOS FALSOS", [illegible] "RAPIÑA", "VIOLENCIA PRIVADA E INCITAR A DESOBEDIENCIA".

[illegible]

[illegible] "AUTO EVASION", "TENENCIA DE DOCUMENTOS FALSOS" y "ATENTADO".

[illegible] el 12 de abril de 1972

Mientras tanto el resto de los maleantes había abordado al segundo camión, en el que viajaban el conductor, su esposa y dos hijos, obligándolo a desplazarse en la misma dirección que el anterior y a una distancia prudencial; kilómetros antes de llegar al Control de Parada Constancia hicieron detener el vehículo y descendiendo todos los facciosos ordenaron al conductor seguir la marcha hasta dos kilómetros después de dicho control bajo amenaza de tomar represalias con dos de sus familiares que se llevaron como rehenes.

[illegible]

Posteriormente fueron identificados como: MYRIAM RAQUEL FERNANDEZ [illegible] DE ZABALZA (a) [illegible] "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION", "ASOCIACION PARA DELINQUIR", "TENENCIA DE EXPLOSIVOS", "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO". [illegible]

MARIA ELIA TOPOLANSKY SAAVEDRA DE MARTINEZ (a) "LA PARDA". [illegible] LEONEL MARTINEZ PLATERO, [illegible] LUCIA, [illegible] "ASOCIACION PARA DELINQUIR" Y USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO". [illegible] "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO". [illegible]

GERMAN GONZALEZ ROMAY, de 22 años, [illegible] "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADOS A LA CONSTITUCION" Y "RAPIÑA".

El 6 de setiembre de 1971 se fuga del penal de Punta Carretas.

LUIS ALBERTO MACHADO RODALES. De 35 años, domiciliado en Avenida Brasil 3080, apto. 40 Piso 8. Remitido el 20 de abril de 1971 por: "RAPIÑA" Y "USO DE CERTIFICADO FALSO".

El 6 de setiembre de 1971 se fuga del penal de Punta Carretas.

LUIS RICARDO GARCIA CUAGLIA, de 24 años, oriundo de Soriano, ex jugador de basquetbol. Remitido el 29 de julio de 1970 por: "ASOCIACION PARA DELINQUIR". Liberado el día 5 de noviembre de 1970, fue detenido en el marco de las Medidas prontas de seguridad. Exiliado en Chile, posteriormente ingresa clandestinamente a nuestro país.

JUAN CARLOS CABILLON STEFANI, empleado de 42 años y LILMAN ZULMA SILVA, cuyos datos se desconocen hasta el momento.

F. 129 - fs

La flecha indica el lugar donde estaba enterrado el cuerpo del sedicioso Carlos Alberto Varela Ramírez, en un monte del departamento de Paysandú

Apareció sepultado en Paysandú el cuerpo de un sedicioso fugado

[illegible] "Winchester" 44, [illegible] Queguay, a 500 metros al Este de la Ruta 3, en el departamento de Paysandú, fue encontrado enterrado en un monte. Se trata del conocido evadido del Penal de Punta Carretas, Carlos Alberto Varela Ramírez, alias "Sandro", [illegible] años, quien fue enterrado por sus propios compañeros.

La tumba del conspirador fue hallada en base a las declaraciones de otros cuatro sediciosos capturados el 15 de junio horas después que atacaran una estancia situada a la altura del kilómetro 44.500 de la Ruta 26. Bajo amenaza de armas de fuego, los tupamaros exigieron al capataz del establecimiento que [illegible] suministraran alimentos, alo[illegible] por una noche y un [illegible] para continuar la fu[illegible]

[illegible] capataz —se [illegible] informó oportunamente [illegible] comunicado 237 del [illegible] junio— que estaba [illegible] de su esposa y de [illegible] negó a las exigencias [illegible] los facciosos e intentó [illegible] la entrada.

[illegible] circunstancias, los [illegible] abrieron fuego contra [illegible] su esposa y su hija, [illegible] resultaron heridos [illegible] hijo del matrimonio que [illegible] cargo del establecimiento resultó herido de gravedad, según se informó. Pero, pese a ello, el capataz logró apoderarse de un revólver y repelió la agresión hiriendo a uno de los tupamaros, quienes al verse atacados se dieron a la fuga.

Posteriormente, se dirigieron a la Ruta 26 donde detuvieron bajo amenaza de armas de fuego a dos camiones que circulaban en dirección a Paysandú. En el primero de ellos, subieron al herido obligando al chofer a transportarlo hasta la capital departamental. Sin embargo, al llegar al control militar establecido 20 kilómetros al norte de Paysandú, en Parada Constancia, el camionero informó de lo ocurrido y entregó al herido que fue trasladado al hospital local. El herido era Pedro Zabalza Waksman.

Pocas horas después, las Fuerzas Conjuntas —alertadas de lo que había sucedido— lograron interceptar a los otros facciosos que viajaban en el otro camión.

Estos fueron identificados como: Myriam Raquel Fernández Marzico de Zabalza; María Elia Topolansky Saavedra de Martínez, Germán González Romay, Luis Alberto Machado Rodales, Luis Ricardo García Cuaglia, Juan Carlos Cabillón Stefani y Liliana Zulma Silva.

LA MUERTE DE UN FACCIOSO

A través de las declaraciones de estos detenidos, las autoridades lograron establecer que en la noche del 2 al 3 del mes de junio pasado, habría ocurrido un accidente en las costas del Río Queguay, a 500 metros al Este de la Ruta 3, en el cual resultó muerto el faccioso Carlos Alberto Varela Ramírez.

Se trata de un conspirador que había estado preso en la cárcel de Salto, de donde se fugó el 1º de agosto de 1970. Posteriormente, fue capturado en Montevideo y recluido en el Penal de Punta Carretas, de donde se fugó el pasado 6 de setiembre de 1971, cuando la fuga masiva de 111 conspiradores.

Según las informaciones obtenidas, este conspirador había sido sepultado en un monte allí existente.

"De acuerdo al comunicado 324, de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, dado a conocer anoche, concurrió al lugar indicado personal de las FF.CC., donde en presencia del médico del Servicio Público se procedió a la exhumación del cadáver del mencionado tupamaro.

Otra vista de la fosa donde fue hallado el cuerpo del faccioso que murió accidentalmente en los primeros días de abril, cuando se disparó un rifle que portaba

SE LE ESCAPO UN DISPARO

De acuerdo a lo informado oficialmente, según las declaraciones de los sediciosos detenidos, la muerte de Varela se habría producido al escaparse un tiro de un "Winchester" calibre 44, que portaba el occiso. El referido disparo le produjo una herida a la altura del esternón, con orificio de salida en la espalda a la altura del omoplato derecho, produciéndole la muerte en forma instantánea.

El arma con la que se mató Varela, fue identificada por los sediciosos detenidos, como perteneciente al citado grupo de conspiradores. La Justicia Militar intervino directamente, iniciándose las actuaciones correspondientes, que oportunamente determinarán las verdaderas causas del disparo que hirió mortalmente al citado extremista.

De acuerdo a la información suministrada anoche, en el comunicado 324, una vez producido el accidente, los conspiradores que lo acompañaban, decidieron enterrar el cadáver en el lugar. Posteriormente, el 11 de junio la familia de la esposa del fallecido, recibió una llamada anónima, comunicando el fallecimiento de Varela, pero negándose a indicar el lugar donde había sido enterrado el cuerpo.

Posteriormente, como resultado de nuevas declaraciones formuladas por los facciosos, se tomó conocimiento de que el desconocido que le hiciera la comunicación a los familiares, resultó ser Aníbal Raúl De Lucía Grajales, alias "Ariel", quien se mantiene prófugo del Penal de Punta Carretas desde el pasado 6 de setiembre, en que se consumó la fuga masiva de sediciosos.

Este es Carlos Alberto Varela Ramírez, "Sandro", el evadido del penal de Punta Carretas, cuyo cuerpo apareciera sepultado en el departamento de Paysandú

Capturado el 15 de Junio 72
Paysandú.

F. 129
fo 4

Día 6 - **FUGA DE 106 TERRORISTAS PROCESADOS Y CINCO DELINCUENTES COMUNES DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS.-**

50/71

En un hecho sin precedentes en la historia del pais, mediante un vasto operativo que incluye tuneles, copamiento de moradores de fincas linderas y hurto de vehiculos, 106 procesados por actos subversivos logran fugar del Penal de Punta Carretas, haciendolo conjuntamente con cinco delincuentes comunes y de acuerdo a la siguiente nomina

1.- ANGELO GATTI, Servando Maria.- 119
2.- AMODIO PEREZ, Hector.- 150
3.- AROCENA [illegible] ITURRIA, Jesus Maria.- 159
4.- AIELLO ASTARITA, Jorge Alberto.- 176
5.- ARIOSA ANELIVIA, Jorge Alberto.- 179
6.- BASSINI CAMPIN, Ismael Fernando.- 106
7.- BANDERA LIMA, Antonio.- 116
8.- BUSCARONS MORELLI, Alejandro Hector Maria.- 204
9.- BETANCOR SANCHEZ, Ruben Hector.- 183
10.- BARRIOS CAMACHO, Luis Alberto.- 198
11.- BLANCO KATRAS, Armando Hugo.- 101
12.- CASTILLO LIMA, Adalivar.- 115
13.- CARDOZO RODRIGUEZ, Elbio Anibal 125
14.- CLAVIJO QUINQUE, Hector.- 131
15.- CABRERA SUREDA, Arapey.- 133
16.- CABRERA SUREDA, Eryman Osvaldo.- 170
17.- CIA DEL CAMPO, Alberto.- 148
18.- COCCO PEREZ, Alberto Antonio.- 151
19.- CACCIALI AGUILERA, Raul Alberto.- 156
20.- CANDAN GRAJALES, Jorge Alberto.- 169
21.- CAVIA LUBARDO, Eduardo Omar.- 205
22.- CAMPORA SCHWEIZER, David Alberto.- 185
23.- DE LUCIA GRAJALES, Anibal Raul.- 108
24.- DUBRA AMARELLE, Luis Maria.- 111
25.- DUBRA DIAZ, Arturo Pedro.- 122
26.- DA ROSA SILVEIRA, Sergio Hidalgo.- 153
27.- DE LEON BERMUDEZ, Idilio.- 155
28.- DOMINGUEZ DIAZ, Juan Jose.- 161
29.- DELGADO GONZALEZ, Oscar Octavio.- 202
30.- ESTEVES FERNANDEZ, Nicolas Antonio.- 117
31.- ECHEIDO ACOSTA, Carlos Venancio.- 147
32.- EIZMENDI CABRERA, Pedro Manuel.- 184
33.- FALERO MONTES DE OCA, Gabino Martin.- 107
34.- FERNANDEZ HUIDOBRO, Eleuterio.- 119
35.- FERNANDEZ CARELLI, Conrado Domingo.- 130
36.- FARAVELLI CURZIO, Julio Jose.- 191
37.- FURTADO TOPOLANSKY, Carlos Eugenio.- 196
38.- GOITIÑO ARIGON, Miguel Angel.- 194
39.- GREGORI SOUTO, Augusto Teodoro.- 126
40.- GARCIA BIANCHIMANO, Ruben Hector.- 132
41.- GONZALEZ ROMAY, German.- 129
42.- GONZALEZ DIAZ, Walter.- 163
43.- GUINOVART TONELLI, Daniel Danilo.- 201
44.- IGLESIAS PACHECO, Jose Alberto.- 135
45.- JUANBELTZ RODRIGUEZ, Hector Eduardo.- 140
46.- JULIEN CACERES, Mario Roger.- 157
47.- LEAL DA ROSA, Alvear Victoriano.- 109
48.- LISTER CARDENAS, Julio Cesar.- 112
49.- LONG RANDOVIANO, Cesar Gerardo.- 116
50.- LOPARDO TELECHEA, Jose Pedro.- 142
51.- LEIVAS PUIG, Jorge Washington.- 145
52.- LOPEZ MERCAO, Jose Alberto.- 149
53.- LEON SUTTER, Eduardo Luis.- 172
54.- LARRAUD SALES, Nelson Leonardo.- 180
55.- LESCANO AMADO, Roque Stalin.- 195
56.- MARENALES SAENZ, Julio Angel.- 103
57.- MARTINEZ PLATERO, Leonel Raul.- 104
58.- MANERA LLUVERAS, Jorge Amilcar.- 110
59.- MELIAN, Jesus David.- 123
60.- MEDINA CONDINES, Juan Carlos.- 206

//..

F.129/Bs 14a

DO, Jose Alberto.- 144
62.- MENENDEZ OLIVERA, Manuel Marx.- 168
63.- MARTINEZ PLATERO, Luis Efrain.- 167
64.- MAFFEI MORLAN, Jose Pedro Augusto.- 182
65.- MARTINEZ PIRIZ, Emilio Ezequiel.- 181
66.- MARTELL DELGADO, Carlos Humberto.- 188
67.- MELLO RAMOS, Ricardo Dante.- 190
68.- MACHADO RODALES, Luis Alberto.- 189
69.- NELL TACCHI, Jose Luis.- 102
70.- NIETO GNAZZO, Jose Feliz.- 173
71.- NOURCHED SOSA, Juan Jose.- 175
72.- OBANDO LARROSA, Enrique Cesar.- 134
73.- PUIG ITURRALDE, Oscar Miguel.- 121
74.- PERALTA LARROSA, Nestor.- 152
75.- PEDOLI PEREZ, Luis Eduardo.- 162
76.- PICCARDO ESTEVES, Juan Diego.- 166
77.- PEREIRA CABRERA, ASdrubal.- 163
78.- PHILLIPS TESBY ABI SAAB, Walter David.- 203
79.- PEREZ LUTZ, Jose Maria.- 193
80.- RODRIGUEZ DUCCOS, Carlos Ernesto.- 105
81.- RODRIGUEZ GARCIA, Carlos.- 200
82.- RODRIGUEZ RECALDE, Heraclio Jesus.- 113
83.- RODRIGUEZ OLARIAGA, Yamandu Jose.- 187
84.- RODRIGUEZ LEDESMA, Juan Carlos.- 185
85.- RIVERO CEDRES, Alfredo Mario.- 143
86.- RIVERO CEDRES, Tabare Ulises.- 139
87)- ROMERO BASSANTA, Gonzalo Gerardo.- 141
88.- ROSSI GARRETANO, Mario Cesar.- 158
89.- ROMERO, Hector Alfredo.- 171
90.- RAMOS BENTANCOUR, Horacio Dario.- 174
91.- RONDEAU BARRETO, Anibal Rodolfo.- 186
92.- RIERA GALEANO, Lorenzo Juan.- 183
93.- SOLSONA ACOSTA, Jose Manuel.- 120
94.- SIOLA PAREDES, Juan Antonio.- 136
95.- STAINO PUNTONET, Fernando.- 137
96.- SOAREZ PIRIZ, Marcos Segundo.- 135
97.- SAWCHUK SMED, Vladimir.- 157
98.- SENDIC ANTONACCIO, Raul.- 165
99.- SANZ FERNANDEZ, Carlos Augusto.- 178
100.- TISCORNI RUSSO, Edgar Eduardo.- 177
101.- VARELA RAMIREZ, Carlos Alberto.- 214
102.- VITA HERNANDEZ, Jose Ignacio.- 197
103.- WASSEM ALANIZ, Adolfo.- 199
104.- YOLDI ARCIET, Angel Maria.- 194
105.- ZABALZA WAKSMAN, Jorge Pedro.- 114
106.- ZAPATA ACUNA, Jose Martiniano.- 169

Delincuentes comunes.-

107) SALAZAR GONZALEZ, Arion.- 211
108.- BERNATTE VENER, Oscar.- 210
109.- BERNATTE VENER, Roberto.- 209
110.- LA PAZ CABALLERO, Carlos.- 208
111.- PALOMEQUE DORES, Carlos Ruben.- 207

Es de destacar, que en Relacion que se adjunta a la presente Memoria Mensual, de sediciosos profugos hasta la fecha, se informa respecto a fecha de remision a la Carcel de cada uno de los nombrados, con los delitos que le fueran tipificados por la Justicia Competente. Es de significar que en la citada Relacion de sediciosos profugos, por error se informo que quedaba sin efecto la captura de Daniel FERREIRA SCALERITTI, señalado con el nro.21 de esa Relacion fechada el 22 de setiembre de 1971 y se omitio en la misma, agregar como profugo, al sedicioso: Carlos Alberto VARELA RAMIREZ.-

//.

GERMAN GONZALEZ ROMAN. Integra la organización desde agosto de 1969. Fugó del penal de Punta de Carretas el 6 de setiembre de 1971 a donde había sido recluido por su participación en la acción de Pando. Fue intructor / sobre guerrilla rural a otros integrantes del movimiento; realizó diversos relevamientos de areas rurales, construyó "tatuceras", Participó en el "aprete" de dos camiones en ruta 26 y en el asalto a la estancia "El Tropezón". Participó en el asalto a la estancia San Ramón (Depto. de Rio Negro). Portaba documentos falsos y funcionaba en la organización con el seudónimo de "Emir" o "Ricardo".- BN I.8 - PAYSANDU - 24-6-72. 129

SECRETO

COPIA No. 01; E.M.G.E./E-II.-

REGION MILITAR No. 3.

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
368	C-079

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE. GERMAN GONZALEZ ROMAY ....ALIAS. EMILIO...
DOCUMENTO..............................EDAD. 22....ESTADO. SOLTERO
PROFESION...........................ESPECIALIDAD................
FECHA DETENCION. 16-JUN-72.....FECHA PROCESAMIENTO..........
CAUSAL PROCESAMIENTO..

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRA M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O........................	SI	NO	....
HIJOS:..........................	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES..........................	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter..........	[✓ FUERTE]	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad......	[✓ MUCHA]	MEDIA	POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO. OCTUBRE 1969... RECLUTADOR: "EMILIO "............

b.-Motivo reclutamiento....	[✓ CONVENCIMIENTO]	SIMPATIA	COMPROMISO	CONVENIENCIA.
c.-Grado concientización....	FANATICO.	CONVENCIMIENTO.	SIMPATIA	ARREPENTIDO.

d.-Funcionamiento:

Columna. 24 ....Zona. PAYSANDU..............................
Sector. MILITAR.......Grupo....................................
Cargo o tarea..

V.-ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración............	NINGUNA	[✓ MEDIA]	TOTAL
b.-Conducta................	MALA	REGULAR	[✓ BUENA]

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:....	[✓ MAXIMA]	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario..	[✓ TOTAL]	MEDIO	NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

.Fugado de Punta Carretas.-.......................................
.... "ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"..........................

El Jefe de P-2 / R. M. 3.-.........
Tte. Cnel. ....
Arturo Maresca.

SECRETO

SECRETO

F.129- fs.17

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "K".

REFERENCIA
R. M. 3 UNIDAD
368 6-079

ANEXO No.1: Registro de antecedentes.

FECHA. REGISTRO.

JULIO-972 **- ANTECEDENTES:**

1.-Participó en la fuga del 6 de setiembre del Penal de Punta Car
tas.-

2.-Intervino en el atentado contra el Oficial del Bn.I.5 que resu
tó gravemente herido,fué trasladado a Mercedes para ser interr
gado al respecto.-

3.-Participó en el atentado contra el Puesto de Control de las R
tas 2 y 24;al respecto fué interrogado en el Bn.I.9.-

Paso de los Toros,agosto 21 de 1972.-

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D.-,2 / R. M. 3.-

Tte.Cnel.

Arturo Maresca.

SECRETO

F.129- fs 18

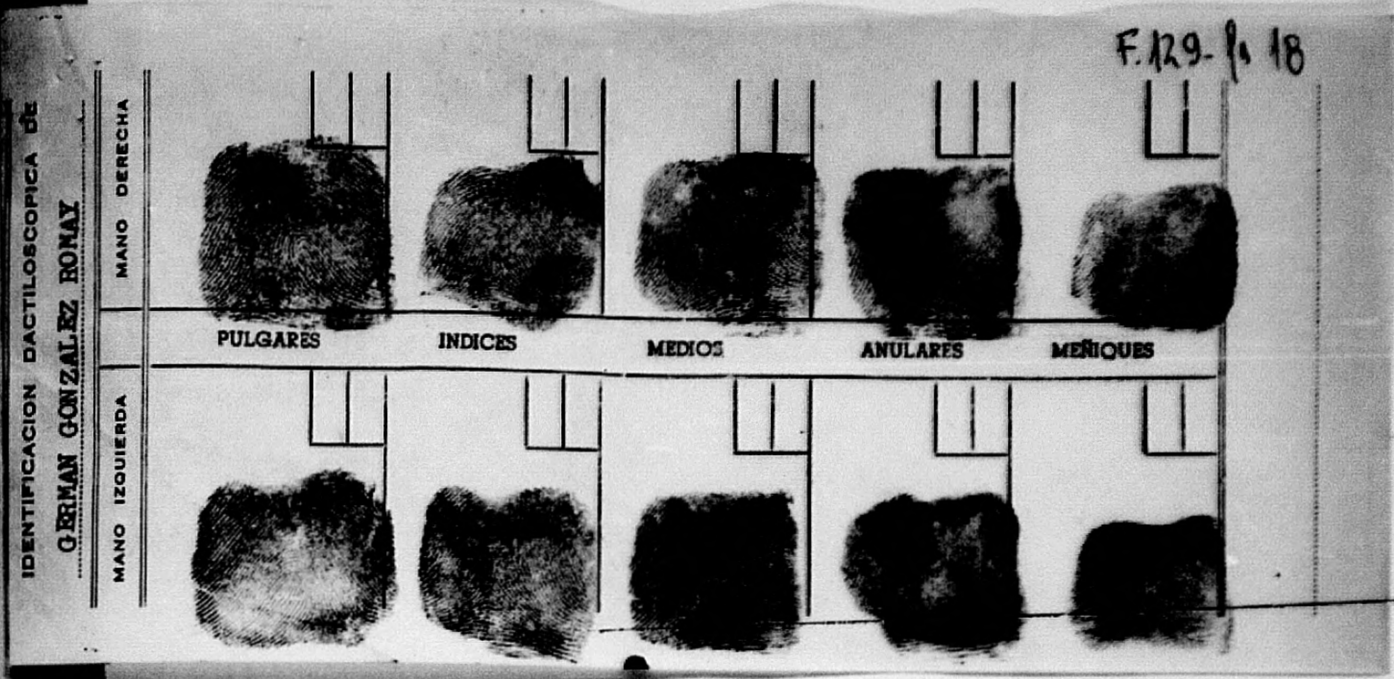

IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA DE

GERMAN GONZALEZ BONAY

MANO DERECHA

PULGARES INDICES MEDIOS ANULARES MEÑIQUES

MANO IZQUIERDA

...///

RESERVADO

139 ?

F.129- fs.19

GERMAN FRANCISCO GONZALEZ.- 31 Rg. C.9 (S-2) 22-12-73

Integrante de la ROE, reclutado en el mes de octubre para el MLN por "Juan", con el seudónimo de "TOTO".-Guardó en su domicilio armas de la Organización y recibió literatura marxista de politización.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA No. · República O. del Uruguay ·
OFICINA
S-2

El Sustituto del Oficial S-2
Tte.2do.
GUILLERMO ABELLA.-

F.129-fs.20

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: GONZALEZ ROMAY **NOMBRES:** GERMAN

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
17/10/85	MEMO DNII	—	ESTUVO PRESENTE EN LA CIUDAD DE PAYSANDU EN EL TEATRO DE ESA CIUDAD CON MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA OBRA "CANTARES DEL CALABOZO" EL MEMO Nº 043/85 ESTA EN LA FICHA DE KATY ENGLER Nº 3988

NOMBRE: GONZALEZ ROMAY, Germán

Fue procesado el día 5/10/69-26/8/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 Inc. 6 del 137 y 344 del CPO.; 62, 177 y 320 del CPO

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

129

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

GONZALEZ ROMAY Germán. 068. 1.29

Det. 15-6-72. MLN. Col. 24. Sector: Militar. Act: Comp: Fugado. Atentado contra Teniente CRIADO. Atentado contra puesto control en rutas 2 y 24. For. K: P. Max. Tot. Tipif: Consp. Rapiña. Atentado (Autoevasión Tentativa de homicidio?) Ingresó EMR. 11-10-72. Soltero. J.M.I. 2do. T. Unid.cap: Inf. 8. Empleado. Alias Emilio.

Sichero

S E C R E T O Bn."Gral.Leandro Gómez"de I.No.8.-

S . 2 . F.129-fs21

P A Y S A N D U .-

141145FEB986.-

SEC.	22
HA	12391
6	/II/1986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.5/986.-

129

I .- EVALUACION: A = 1.-

II .- RESPONDE A: Plan de Colección de la Unidad.-

III.- T E X T O:

En los últimos días del mes pasado de enero ha comenzado a funcionar el quisco "Viejo MOLINAT(Viejo Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros).El quiosco de referencia se encuentra ubicado en Av.18 de Julio 1.6[illegible],pleno centro de esta ciudad,siendo sus propietarios:María Elia TOPOLANSKI SAAVEDRA,Germán GONZALEZ ROMAY,Valentín PIÑEIRO,José SOLSONA y Alicia Aydée NARI HENRIOUD de SOLSONA.Se destaca que el quiosco que genera este parte es uno de los comercios de su ramo más importante y mejor surtido del medio.-

Por último en las intersecciones de las calles Sarandí y Setembrino Pereda,el matrimonio formado por Germán GONZALEZ ROMAY y María Elia TOPOLANSKI,alquilan un amplio local,el que no es utilizado como casa habitación,sino como centro de reunión de integrantes del M.L.N.Tupamaros.Las paredes de este local están cubiertas por frases y símbolos propios del movimiento y además de los ya nombrados participan en las reuniones allí realizadas:Valentín PIÑEIRO, José SOLSONA,Alicia N. de SOLSONA,Mauricio CRUZ,Ricardo y José MELLO RAMOS,Juan [illegible] DOMINGUEZ,Irma BIANCHI de VARELA,Pablo VELICHCO,Roberto D' SANTO SATRIANO,Hugo COSSIO PRATS,Ricardo SOSA GONZALEZ,Roberto MEYER GARMENDIA,Laura DE GREGORIO MORADA,Juan Carlos CABILLON,Iris ARRUTI de CABILLON,todos ellos viejos integrantes de la Columna 24 del M.L.N..-

IV.- ACCION TOMADA:Confección del presente parte en base a las informaciones de referencia.-

V .- DISTRIBUCION: D.I.3.-

El Jefe Bn."Gral.Leandro Gómez"de I.No.8.

Tte.Cnel. Walter

WALTER J.[illegible].-

DD/hd

S E C R E T O

VISITA: MIERCOLES 3 NOV. 1982

REGRESO. 068

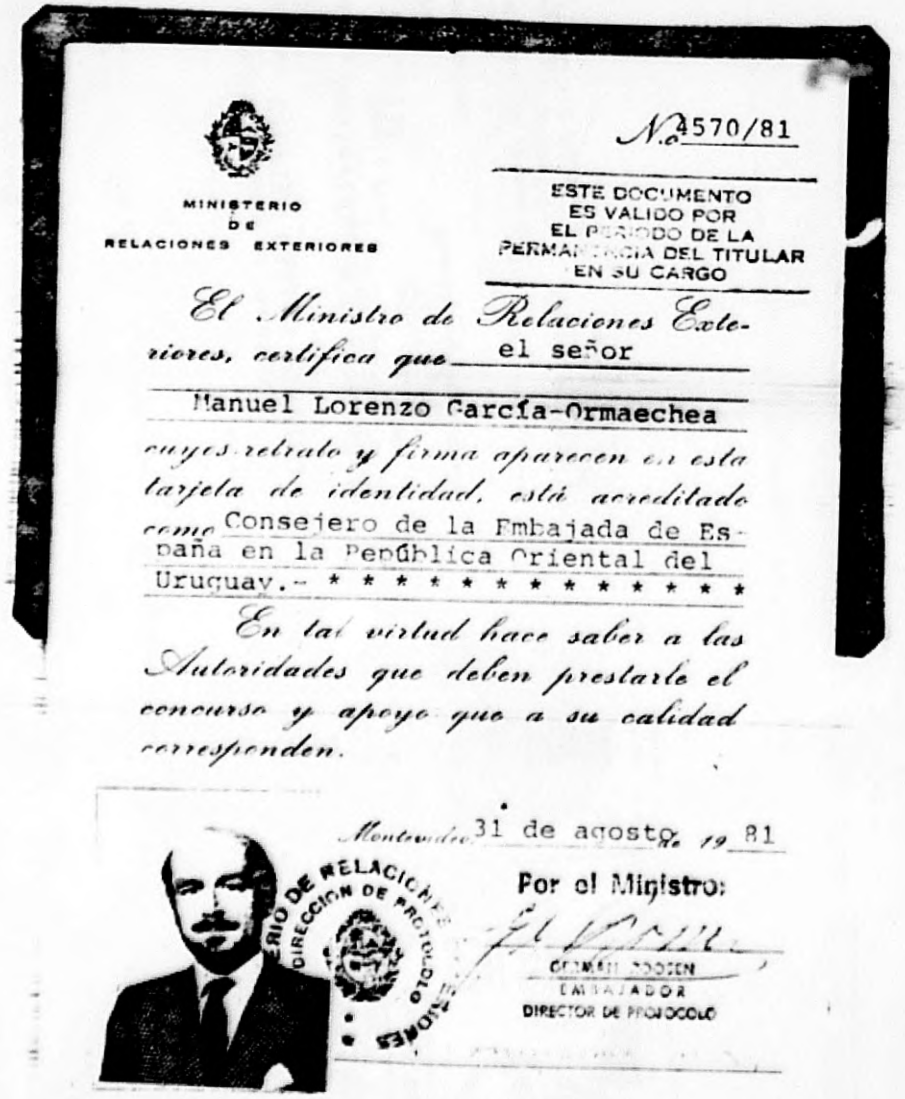

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

N.º 4570/81

ESTE DOCUMENTO
ES VALIDO POR
EL PERIODO DE LA
PERMANENCIA DEL TITULAR
EN SU CARGO

El Ministro de Relaciones Exteriores, certifica que el señor Manuel Lorenzo García-Ormaechea *cuyos retrato y firma aparecen en esta tarjeta de identidad, está acreditado como* Consejero de la Embajada de España en la República Oriental del Uruguay.- * * * * * * * * * * * * *

En tal virtud hace saber a las Autoridades que deben prestarle el concurso y apoyo que a su calidad corresponden.

Montevideo 31 de agosto *de 19*81

Por el Ministro:

GERMAN ROOSEN
EMBAJADOR
DIRECTOR DE PROTOCOLO

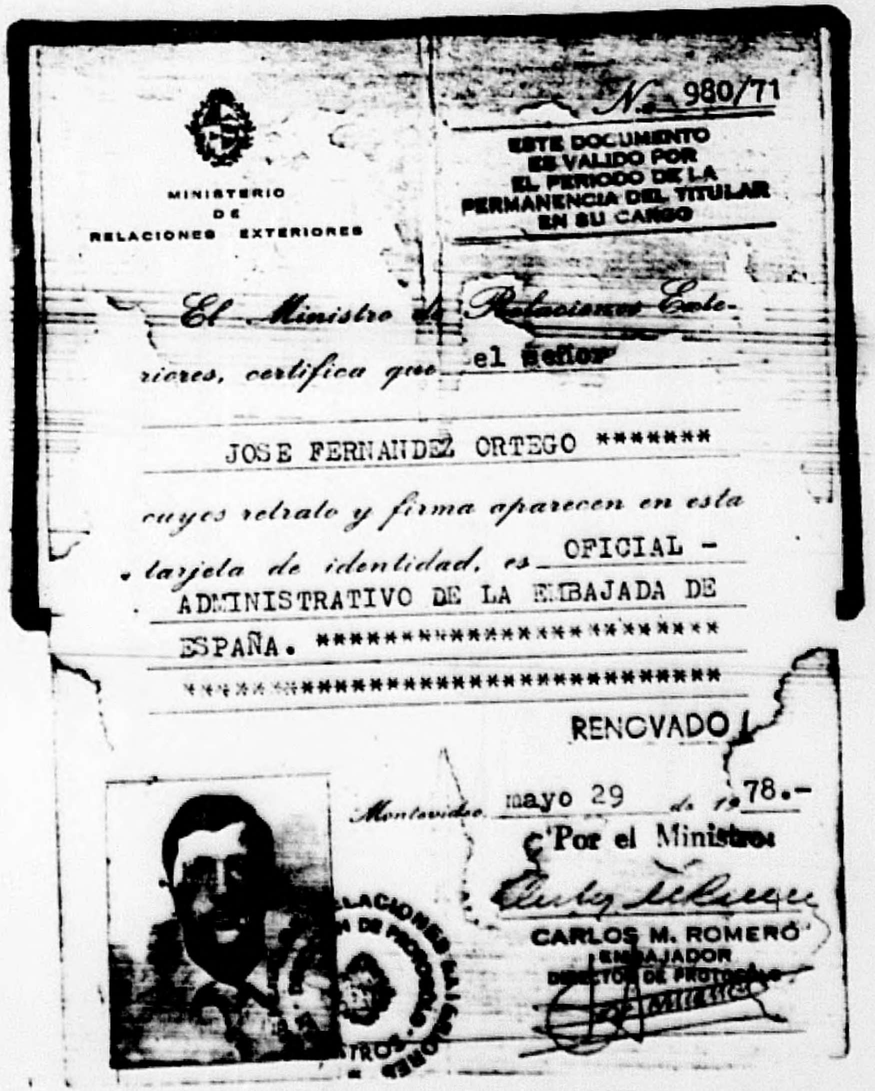

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

N.º 980/71

ESTE DOCUMENTO
ES VALIDO POR
EL PERIODO DE LA
PERMANENCIA DEL TITULAR
EN SU CARGO

El Ministro de Relaciones Exteriores, certifica que el señor JOSE FERNANDEZ ORTEGO ******* *cuyos retrato y firma aparecen en esta tarjeta de identidad, es* OFICIAL - ADMINISTRATIVO DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA. ************************ ****************************

RENOVADO

Montevideo mayo 29 *de 19*78.-

Por el Ministro:

CARLOS M. ROMERO
EMBAJADOR
DIRECTOR DE PROTOCOLO

F. 129 - fs. 22

Nro. 068 NOMBRE : GONZALEZ ROMAY, Germán.- Naciona li dad Español Edad: 16.9.49 Est. Civ.: Soltero.

Hijos: No Profesión: Empleado

UNIDAD CAPTORA	MOV.	ENCUADRE			Seud.	IMPUTACION DE CARGOS	CONDUCTA			Ingreso EMR N.1	Fórmula K:		
		Col.	Sect.	Resp.			Eval.	Solic.	Fec.		Conc.	Seg.	Aisl.
Bn.I.8. [illegible] 8.10.69. 15.6.72.	MLN	24	Milt.		Ricardo Emilio	Fugado [illegible] unta Carretas-Participó en el Operativo Pando-Intervino en el atentado contra el Tte. Criado (Bn.I.5)-Participó en el atentado al puesto de control de la Ruta 2 y 24.-				11.10.72.			

TIPIFICACION			JUZGADOS				VISTA FISCAL	SENT.	PENA	CUMP.	LIBERT.	BAJA
INSTRUCCION	INSTANCIA	S.T.M.	Instr.	Inst.	S.T.M.	S. C.J						
		20-IV-76.	2a T. 1er.T.									

OBSERVACIONES : VINCULADO A: "Emilio"-Raúl Sendic, Rodebel Cabrera, Rafael Wins de la Peña.-

F.129-13 24
8

F.129-13"23

[redacted]ISITA ABOGADO Miércoles 21 abril, 1982.

ECLUSO : 068 Germán González Romay

Dirección Nacional de Identificación Civil
NOMBRE: TEOFILO CARLOS PIÑEYRO GARCIA
nacido en Montevideo.R.O.delUruguay
Dpto. o Prov. País
17.8.1932
Fecha
Firma habitual del identificado
Observaciones:
Por el Director Nal. de Ident. Civil
ANTONIO CARUSO
Mdeo.21/12/77
Vence 21/12/87

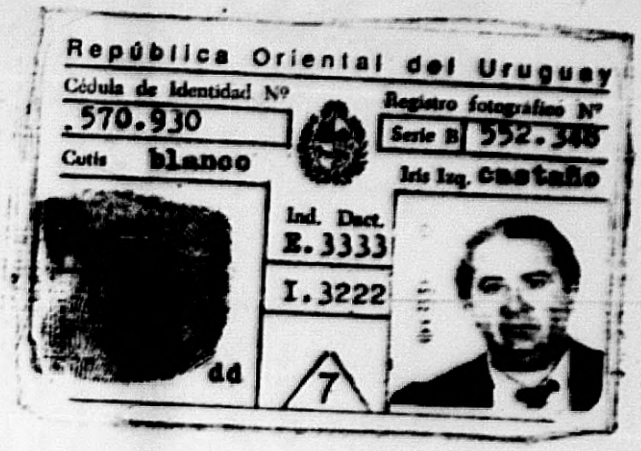

República Oriental del Uruguay
Cédula de Identidad Nº .570.930
Registro fotográfico Nº Serie B 552.348
Cutis blanco
Iris Izq. castaño
Ind. Dact. E.3333 I.3222
dd
7

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION
Nº
Procedencia J M 1ª I 1º T
Enviado a Dirección Información
Fecha 21-5-81 hora 1025
Mat. [illegible] Corp No. 5

CONRADO DOMINGO [illegible]

GORI SOUTO, ARTURO PEDRO DUBRA DIAZ, GERMAN GONZALEZ ROMAY, ELBIO ANIBAL CARDOZO RODRIGUEZ, ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO, OSCAR MIGUEL PUIG ITURRALDE y JUAN CARLOS RODRIGUEZ LEDESMA pasan a disposición del Supremo Tribunal Militar, en virtud de haber pasado la causa en apelación ante aquel órgano.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.

Cnel(R)
RAUL E. ROSENDE.

El Secretario
Tte.1ro.(J.M)Dr.
S. KELBI BARBOZA CULSHAW.

E129-f0.25

-10-69.	Jdo.	Inst.	2a T.	C.P.O.	Arts:	132: Atentado a la Constitución en el grado de conspiración
					y	137: seguida de actos preparatorios.-
					"	344: Rapiña.-
15-6-72.	J.	Inst.	1er.T.	C.P.O.	Arts:	132 inc. 6: Atentado a la Constitución en el grado de conspiración.-
					"	184: -Autoevación.-
					"	61 y 344: -Coautoría en rapiña.-
					"	317 y 320: -Lesiones graves con agravantes.-

F.129-D 26

E.M.R.Nro.1.=

División Informaciones.

MATRIZ -2.

Fecha __/__/__

Nro.Ficha.

Nro.Recluso. 0068

Juzgado. JM1I4T

Juez. ROSENDE RAUL

Abogado Defnens. BARSELLS PINOS VICTOR

Comun.que menciona-

Conducta.

Colaborac.con Penal.

Factores de Recl. AM BT

Gdo.Concientiz. 4

Caracter.

Personalidad

Peligrosid.

Antecedent.Clínicos

Antecedent.Psiquiatric

Nombre del Padre GONZALEZ JOSÉ

Nombre de la Madre ROMAY JOSEFA

Nombre.Esposa.

Nombre Concubina TUPOLANSKY MARIA ELIA DETENID

Salidas Penal.

Lugar y Fecha.

E.M.R.Nro.1.=
División Información

Nro.Ficha.
Nro.Recluso 00681
Apellidos. GONZALEZ ROMAY
Nombres. GERMAN
Alias. EMILIO
Fcha Nacimiento 160949
Lgar.Nacimiento X
Céd.Identidad. -
Cred.Civica.
Ubicac.Penal. 2B.15.I
Estado Civil. 1
Ult.Lug.Trab. BAR EN RAM.
Ult.Domicilio.
Telefono
Profesión EMPLEADO

MATRIZ 1.=
Fecha. __/__/__

Estudios. 2
Clasif.Movim. 01
Cgo.Subversivo
Sector. MILIT
Otros.
Fcha.Reclutado. 1069
Reclutado por.
Alias. EMILIO
Mtvo.Recl.Exam. 1
Fcha.Captura. 160672 [redacted]
Unid.Captora. BN.I.5
Causa Detenc. CONSP. ATENT. CONST. RAPIÑ
Fcha.Ingr.Est. 111072
Est.Juridico.

F129-15 27

F.129-1128 7

EMIR N.º 1 - Secc. Inf. Form. N.º 6

INFORMACION SOCIAL

I. VISITAS AUTORIZADAS 068 GONZALEZ ROMAY, German

CODIGO	NOMBRES	PARENTESCO	DOC. DE IDENTIDAD
1	Jose	PADRE	51.729
2	Josefa	MADRE	56.740
3	Carmen 11	HERMANA	90.134
10	Berta J. de Gonzalez	CUÑADA	47.314

3 | 1 | 2

[illegible] DE... [illegible] HAY [illegible]

№. 130

f. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 130
FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N

APELLIDOS: FERNANDEZ CABELES

NOMBRES: CONRADO DOMINGO.

V-2345
V-2242.

C.I. Nro.: 901-766 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 20/12/930 ORIENTAL

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: RUTA 1 Km 26500 MANZ 24 SOLAR 8

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: BLANCO OJOS: CABELLOS: CANOSO

PESO: ESTATURA: 178

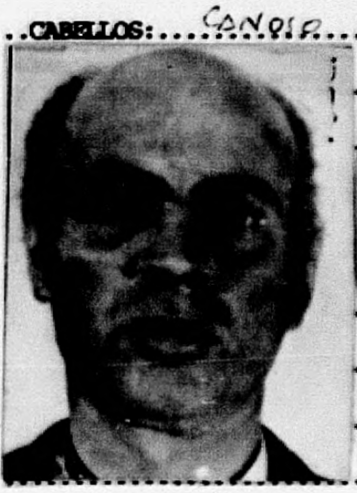

130. CONRADO DOMINGO FERNANDEZ CABELES; or., 41 años

ACTIVIDADES:

HIJO DE: PEDRO MARTIN Y DE: DOLORES.

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

FERNÁNDEZ CABELES, CONRADO DOMINGO F. 130
fs. 2

130) FERNANDEZ CABELES, Conrado Domingo.-

Oriental, nacido el dia 20 de diciembre de 1930, hijo de Pedro Martin y de Dolores, domiciliado en RUTA 1 KM.26.500, MANZANA 24 SOLAR 8.-
REMITIDO el dia 14 de octubre de 1969, por:
- CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO A LA CONSTITUCION y
- RAPINA.-

6 Set/71 FUGADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS

22 My. 72 Capturado Pan de Azúcar.

~~VER FICHA [illegible]~~

~~23-[illegible] Ver ficha [illegible]~~ ~~6 NOV 72 VER FICHA 3473~~

Nombre y Apellido: German GONZALEZ ROMA Y		Fecha confección:10-10-69
Lugar de nacimiento:PAYSANDU	Fecha:	de 1950

Padre:Jose Ramon Gonzalez Fulgencio,español de 47 años

129

Edad:19 años/69

Ideología:ext. Actuación:activa

Antecedentes:participó en "Operación Pando"

estado civil:soltero

Otros datos:trabaja con su padre,en la Cervecería "Asturias"propiedad de este último.

16-10-69---ACCION---Esta peesona participó en los hecjos de la ciudad de Pando,donde resultaron muertos,tres ext.,1 Sgro de Radio Patrilla y un ciudadano.Tomaron por adalto la C,de Pando,saltaron 3 bancis,tomaron la comisaria y el cuerpo de bomberos.-
Segun declaraciones tomó contacto con la org.en Pdú ingresando a la misma en Feb.69 habiendo realizado tareas para la org.en Pdú actuando en esferas gremiales(gastronómicos).El 4 de Oct.abandona su emolea viniendo a Mvdeo.Su participación en el asalto consistió en llevar las bolsas y colocar el dinero del asalto realizado en el BROU de PANDO.-
Detenido y procesado por conspiracion seguide de actos preparatorios contra la Constitucion y atentado.-
Trabaja en C.Pando en Cervecerias "A sturias" ubicada en 18 de Julio esq.España;propiedad de su padre,JOSE RAMON GONZALEZ FULGUEIRO,español, casado de 47 años.Pront.Pol.en Pdú No.51729,es comunista activo,se domiciliado en Sarandi 1231,sede de ICUS(Inst.Cult.Urug.Sovietico).-
GERMAN GONZALEZ ROMAY estaba vinculado a :JOSE MANUEL SONSONA ACOSTA, JUAN CARLOS LEDESMA RODRIGUEZ,RAMON MONZON.-

---

Com 415 - 15-8-72 - INTENTO DE ROBO AL BANCO PAN DE AZUCAR SUCURSAL AIGUA el día 16-11-71.-

~~29 - Nov - 72 - VER FICHA [illegible]~~ F.130 fs. 3.

Dia 22 MAYO - [illegible] REFUGIOS SUBTERRANEOS EN [illegible],-9 [illegible] ELLOS 3 [illegible].-

La[illegible] refugios son [illegible] en una estancia situada a la altura del kilometro 113 de la Ruta 9, entre las Ciudades de Pan de Azucar y San Carlos, en la que figura como propietario, el ex-procesado:

349 - Nestor [illegible]", remitido en abril de 1970, por :
- "ASOCIACION [illegible] DELINQUIR".-

La informacion de la ubicacion de estos refugios, [illegible] declarado por uno de los extremistas detenidos en Montevideo y es asi, que con [illegible] elementos en poder de las Fuerzas Conjuntas, se llego al procedimiento con una total seguridad que alli existian dichos refugios subterraneos, procediendose a [illegible], resultando uno de ellos ser de grandes proporciones, con medidas de [illegible] y de 3mts,30 de altura, el que servia de habitacion, taller, deposito, [illegible] de tiro, contando con instalacion de luz electrica, agua [illegible]

[illegible] cada habitacion, [illegible] fueron [illegible]:
- 100 [illegible]
- varias centenares [illegible]
- [illegible] munición [illegible];
- 1 grupo electrogeno y [illegible] de diversos tipos.-

[illegible] que el refugio subterraneo estaba ocupado por integrantes [illegible] se les conmino a rendirse y como no obedecieron, [illegible] refugio con disparos de fusiles, siendo en definitiva detenido el [illegible] AVO [illegible], personal de la estancia [illegible]

130 - Conrado Domingo [illegible] oriental, nacido el dia 20 de diciembre de 1936, fugado del [illegible] el dia 6 de setiembre de 1971, donde habia sido remitido [illegible] 1969, por los delitos de:
- "CO[illegible]
- "RA[illegible] [illegible] ATENTADO A LA CONSTITUCION" y

......

406 - [illegible] fugado tambien del Penal de P.Carretas el 6 de [illegible] de 1971 [illegible] nacido el 30 de mayo de 1934. Habia sido remitido el [illegible] de diciembre [illegible] por los delitos de:
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION [illegible] CONSPIRACION"
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR"
- "FABRICACION DE EXPLOSIVOS"
- "HURTO"
- "RAPIÑA"
- "EJERCICIO ILEGAL DE LA [illegible]
- "USO DE CERTIFICADO PUBLICO [illegible]

- [illegible] oriental, nacido en el Departamento de [illegible] uruguayo, imputado de pertenecer al [illegible] por esta Direccion Nacional, [illegible] con fecha 23 de setiembre de 1970, [illegible]: Maria Teresa CAMON [illegible] y

[illegible] a unos 800 metros del primero, [illegible] y [illegible] electricos y mecanicos.-

---

FEBRERO 27 de 1971 DETENCION Y POSTERIOR PROCESAMIENTO DE LA REQUERIDA María Elida SERRA VILLAR de DE VARGAS.-

A efectos de historiar sobre la causante, cabe consignar que su solicitud de captura resulta a raíz de la caída de un local de la Organización site en la calle LANCASTER 4443, donde residía Conrado ~~XXXXXXX~~ FERNANDEZ CA BELES, detenido a raíz de los hechos de Pando, a demás la causante es esposa de Washington DE VARGAS SACCONE, quien perpetrára un atentado contra las oficinas de la COPRIN, sita en la calle PAYSANDU.-

La citada fue detenida por efectivos del patrullero No.13 en las inmediaciones de la Facultad de Ingeniería, luego de registrarse un nutrido tiroteo; posteriormente con fecha 2 de Marzo de 1971, es remitida a la carcel por: "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO".-

F. 130 fs. 4

Fecha confeccion:10-10-69

Nombre Y Apellido:Conrado Fernando FERNANDEZ CABELES(Alias "Fermin")

Lugar de nacimiento:SAN JOSE

Fecha: de 1930

Padre:Pedro MARTIN FERNANDEZ

Madre:Dolores CABELES

C.C.Serie [illegible] BZ B No.21567

C.I.No.901.766

Domicilio:R-1 Km.26.500(SANJOSE)

Edad:39 años/69

Color cabello:castaña(semi-oscuro)

Complexion:fuerte

Color cutis:blanco

Estatura:1.75mts.

Profesion:obrero del Caucho

Lugar de travajo:ECSA

Cargo :obrero

Ideologia:ext.tup.

Actuacion:activa

Antecidentes familiares:participó en "Operacion PANDO".-

Estado civil:casado

Grado de instruccion:6to.año Inst.Prim.

Datos complementarios: casado con YOLANDA BENTOS

66	Realiza publicaciones de caracter ext.(tretskesta)junto con LUIS D[illegible]BRA(Secretario del Sindicato).-
67	Dirige la ocupacion de la Fabrica AGSA armando el personal para resistir a la policia.-Mantiene la ocupacion durante 3 meses.-
68 PEI.No.(I)75/69 del Dpto.E-II	Presidente del Sindicato Unico de EGSA.-
30-6-[illegible] " " " " " "	Sorpresivamente se retira de EGSA apesar de ser Dirigente Gremial.-Por declaraciones que hizo,expresó,efectuo relevamiento de PANDO asi como los empleados de los Bancos,concurriendo para ello,tres veces a PANDO.-Interviene en el asalto al Bco.de PANDO(Caja Obrera).- Fue detenido y procesado por "consp.de actos Prep.de atentados a la const.y rapiña".-
16-10-69 ACCION	Participa activamente en los hechos de la C.PANDO donde entre otros,fueron muertos 3 extremistas,1policia y un ciudadano.-
7-7-71 J.P.M.	En la fecha de fuga del Penal de Punta Carretas junto a 106 sediciosos mas.-
67 J.P.M.	Dirigente de la Federacion Obrera del Caucho.-
6-68 J.P.M.	En asambleas obreras expresó que la fabrica debia ser paralizada y el control tomado por los obreros.-
22-8-68 J.P.M.	Fue detenido en averiguacion y sometido a la Justicia,en la persona de Juez de Inst.de ler.Turno,quien dispuso su libertad.

./

1.

F. 130 fs. 5

22-8- ----JPM----------------El mencionado, fue allanado su domicilio encontrandose mater
con anotaciones de indole sindical.-Indagada su esposa, manif
que TABRE AUCLIDES RIVERO CEDRES, integrante del MRO, visitó
en varias oportunidades, pero que ese había sucedido hacia ma
1 año.-

22-10-69----JPM----------------Fue detenido con un grupo de numerosos ext. todos ellos integ
de la Org. terrorista MLN, momentos despues de haber particip
la "OPERACION PANDO".-
En la fecha anterior fue procesado por los delitos de "cons
guidas de actos preparatorios de atentado a la const."y"rap
Este era uno de los ocupantes del auto que efectuo los disp
en que cayera muerto el ciudadano BURGUEÑO.-

F130-106

EL DIARIO - 22/6/972

CARCEL DEL PUEBLO, CUBA O SIMPLEMENTE ULTIMARLO

Las Fuerzas Conjuntas exhumaron esta mañana el cadáver de un peón rural de 45 años, ejecutado a fines del pasado año por los tupamaros en la Cabaña Spartacus, diez días después de sorprenderlo en las inmediaciones de una de las tatuceras a la postre descubiertas el mes pasado. Por decisión de la dirección nacional del movimiento sedicioso, el changador —Pascasio Ramón Báez Mena, que residía en Pan de Azúcar— fue asesinado el 21 de diciembre último, suministrándosele una dosis de cuatro gramos de pentotal, según narraron los propios sediciosos capturados en los refugios clandestinos del establecimiento propiedad del hacendado Néstor Sclavo.

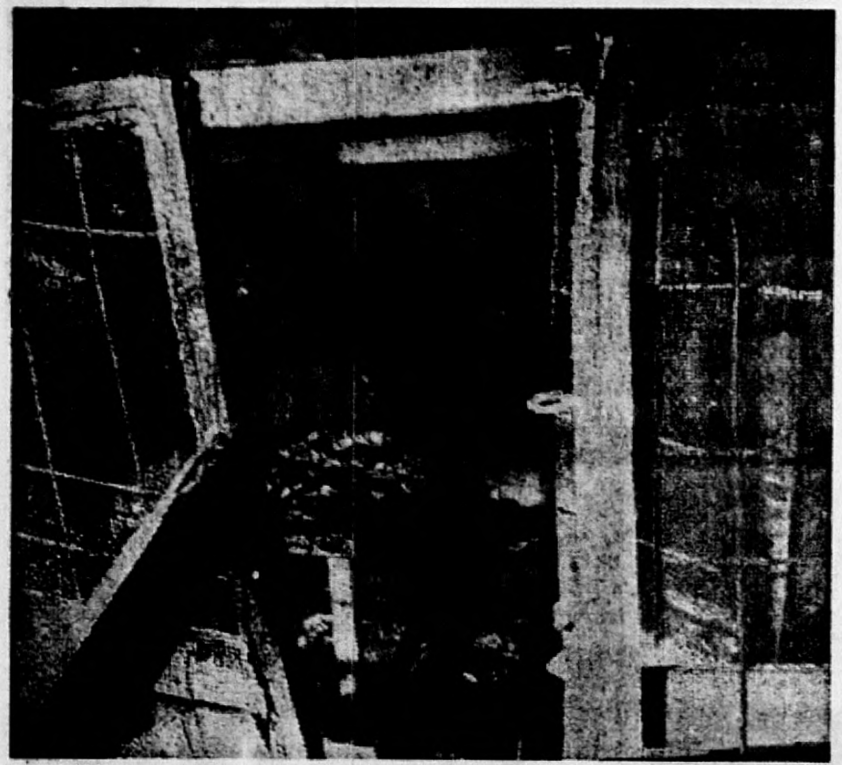

En este carcelaje, ubicado en el refugio subterráneo de la Estancia Spartacus, estuvo recluido el peón Báez, mientras los tupamaros deliberaban acerca de su suerte. El refugio fue descubierto por las Fuerzas Conjuntas el 23 de mayo último.

El tétrico episodio, revelado en la medianoche pasada por la Oficina de Prensa del comando de la lucha antisubversiva, se cerró en la práctica hoy a las 9 y 55, cuando ante los periodistas convocados especialmente, aparecieron enterrado a un metro y medio de profundidad, en un monte de eucaliptos distante 200 metros de la ruta 9, los restos del hombre cuya desaparición constituía un gran enigma para la policía fernandina.

Otra vez "Spartacus"

La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas difundió en los primeros minutos de hoy un escueto comunicado, en el que se informaba que "un humilde trabajador rural fue secuestrado, juzgado, ejecutado y enterrado por la organización sediciosa".

Al mismo tiempo, se convocó a la prensa para que compareciera en la estancia "Spartacus" donde el 23 de mayo último las autoridades desbarataron [illegible] importante base clandestina del MLN.

Como se recordará, el 25 de mayo las Fuerzas Conjuntas informaron que n ese establecimiento rural ubicado a la altura del kilómetro 113 de la ruta 9, a unos 6 kilómetros de la ciudad de Pan de Azúcar, se hallaron dos "tatuceras" en cuyo interior fueron apresados varios sediciosos, entre los cuales algunas figuras de preponderancia en la organización clandestina, como el aventajado estudiante de medicina Fernando Bassini Campiglia, fugado del Penal de Punta Carretas en setiembre pasado.

Uno de los escondites excavados en el campo de ese establecimiento vastamente conocido por la calidad del ganado jersey que allí se criaba, algunos de cuyos ejemplares obtuvieron importantes premios en las exposiciones de campeonatos de ganadería del Prado, tenía un polígono de tiro y el otro de menores dimensiones, las instalaciones propias de una "cárcel".

F 130- fs 6a

La versión oficial

De acuerdo a lo informado por las autoridades esta mañana en el propio lugar, por declaraciones de los sediciosos allí capturados y otras investigaciones efectuadas en Pan de Azúcar, se pudo establecer que los tupamaros habían ejecutado en la estancia un peón rural. Se trataba de Pascasio Ramón Báez Mena, oriental, soltero, nacido el 22 de febrero de 1927 en la cuarta sección de Maldonado. Residía en el barrio Escuela Industrial de Pan de Azúcar en concubinato con Alejandrina Garrido.

Las averiguaciones permitieron saber que el 11 de diciembre de 1971, este hombre, que se ganaba la vida haciendo changas esporádicamente, salió de su casa en busca de un caballo.

Báez Mena, conocido entre los lugareños por el apodo de "Verija", sólo anunció a su compañera que caminaría hacia el Este. No regresó y en el transcurso de las horas siguientes la mujer pensó que había decidido a probar suerte en Rocha, como periódicamente lo hacía sin establecer la fecha de regreso.

El 23 de diciembre — 13 días después de su partida — la compañera de Báez Mena dejó de existir aparentemente por causas naturales y la suerte del changador dejó de preocupar a sus allegados aunque la policía — que se enteró — había intentado sin suerte dar con su paradero.

Fue secuestrado

Los conspiradores detenidos en las postrimerías del mes de mayo revelaron la triste suerte del peón.

Báez Mena, en efecto, caminó alejándose de Pan de Azúcar el 11 de diciembre y acertó a cruzar de Oeste a Este la estancia Spartacus. A la altura de donde se hallaba la tatucera más pequeña fue detenido por un grupo de hombres, a quienes — presumibilemente — habría visto salir del escondrijo.

Se le introdujo en ese cubil en el cual se le mantuvo secuestrado. A pesar de tratarse de un hombre de escasa cultura e ignorante de las circunstancias políticas que atraviesa el país, Báez Mena sin embargo sabía demasiado y para los tupamaros representaba un grave peligro dejarlo en libertad. La presencia de tantos hombres en medio del campo emergiendo "misteriosamente" de las entrañas de tierra, constituiría para el humilde peón toda una sensacional revelación que no demoraría en comentar en algún boliche de campaña. En esa época — debe tenerse en cuenta — los sediciosos utilizaban esos refugios prácticamente inexpugnables, donde eran ocultadas grandes cantidades de armas, municiones y otros elementos de utilidad así como figuras de importancia en la organización. Por otra parte, la tatucera más chica había sido acondicionada de manera tal que en cualquier momento podía servirles para mantener secuestrado a alguna personalidad.

Lo ejecutan

En los dos primeros días — hasta el 13 de diciembre —, los tupamaros deliberan extensamente sobre la suerte de Báez Mena. Algunos entienden que debía ser sacado del país y llevado a Cuba a través de los contactos establecidos por el movimiento. Otros, en cambio, estiman que lo más conveniente era conducirlo a la "cárcel del pueblo" de la calle Juan Paullier, donde sólo estaban ocupadas tres de las celdas.

Con las opiniones divididas, deciden consultar a lo que los detenidos llaman la "Dirección Nacional" del movimiento, que envió a uno de sus miembros a la estancia "Spartacus". (Algunas fuentes indicaron que este sedicioso era Manera Lluveras.)

Este representante de la plana directriz de la organización estudió la situación y finalmente ordenó que el peón fuera ejecutado.

El 21 de diciembre en presencia del miembro de la Dirección Nacional del MLN y el jefe del grupo que ocupaba esas tatuceras, se cumplió el designio.

Lo entierran

De acuerdo a lo admitido por los propios sediciosos detenidos, fue Fernando Bassini Campiglia quien se encargó de la eliminación de Báez Mena.

Para ejecutarlo le inyectó 4 gramos de pentotal, dosis elevadísima de esa droga que debió producirle la muerte instantánea.

Antes de hacerlo, Bassini conversó con el peón, señalándole que se le iba a dejar en libertad, conduciéndosele a su casa, operativo para el cual era necesario que estuviera inconsciente.

Según lo decidido por la Dirección Nacional el cadáver del infortunado changador fue enterrado en los campos cercanos.

El lugar exacto, revelado en las últimas horas por los sediciosos apresados, está ubicado en un monte de eucaliptus distante unas 6 o 7 cuadras de la casa de la cabaña "Spartacus" hacia el Oeste. Se encuentra a unos 200 metros de la ruta 9 y a unas 6 cuadras al Sur de las tatuceras localizadas en mayo.

Fue exhumado esta mañana

Cuando los periodistas llegaron esta mañana al lugar, guiados por las autoridades de las Fuerzas Conjuntas, varios soldados cavaban un pozo, a unos dos metros de la alambrada que separa el monte de eucaliptus del campo de pastoreo.

Actuando con sumo cuidado, lograron localizar los restos humanos aproximadamente a un metro y medio de profundidad.

Posteriormente fue sacado del pozo y colocado en las cercanías, a la espera de la llegada del médico forense de Maldonado.

El cadáver se encontraba en avanzado estado de descomposición y era imposible reconocer las facciones del individuo. Las autoridades advirtieron en ese momento que necesariamente aún debe procederse a la identificación técnica del cadáver, a pesar de lo cual no existen dudas de que se trata del changador desaparecido misteriosamente el 11 de diciembre último.

Se reafirmó, por otra parte, que el deceso de la concubina de Báez Mena, ocurrido casualmente dos semanas después de su ejecución, está registrado como acaecido por causas naturales. No se descarta, sin embargo, la posibilidad de que ahora las autoridades resuelvan efectuar una investigación para establecer con certeza cómo ocurrió la muerte de la mujer.

Elementos pertenecientes a las Fuerzas Conjuntas cavan en busca del cadáver del infortunado peón, ejecutado a consecuencia de haber ubicado un refugio de los sediciosos en el departamento de Maldonado. Su muerte data del mes de diciembre último. El cuerpo fue descubierto esta mañana

El Revelador Caso de la Estancia Spartacus, Donde Mataron al Peón

Las estancia "Spartacus", donde ayer fue encontrado el cadáver del peón Pascasio Báez, asesinado hace seis meses por los "tupamaros", fue allanada en un procedimiento realizado por las Fuerzas Conjuntas el pasado 22 de mayo.

En aquella oportunidad, los efectivos militares advirtieron que cuando llegaron al lugar, una persona huía por los campos ubicados a los fondos del casco de la estancia, y que luego desaparecía misteriosamente.

Se rastrillaron los terrenos prolijamente y, de esta forma, se detectó la existencia de un escondrijo, cuya entrada estaba disimulada por un montón de piedras.

Los efectivos de las Fuerzas del orden conminaron a sus ocupantes a rendirse. Desde el interior de la tatucera levantaron la tapa del túnel y apareció un primer tupamaro, que salió a la superficie y se arrojó al suelo; le siguió un segundo faccioso que hizo exactamente lo mismo.

Empero, al emerger el tercer delincuente, en lugar de tenderse en el piso, abrió fuego sobre las tropas e intentó una desesperada fuga.

Obviamente, tal agresión fue repelida con fuego graneado, alcanzando uno de los disparos al faccioso en la región glútea, el que se desplomó herido y no resistió más. Con posterioridad a dicho incidente, surgieron del foso otros dos facciosos, los que se entregaron pacíficamente.

Guiados por los propios sediciosos capturados en la acción que acabamos de relatar, las autoridades se trasladaron a un monte próximo, donde se hallaba emplazada la segunda tatucera.

En las cercanías de ese segundo escondrijo fue capturado, por los facciosos, el infeliz Pascasio Báez, y días después ultimado.

Nueve Detenidos

En el mencionado procedimiento, las Fuerzas Conjuntas apresaron a nueve personas, proporcionando la filiación de cuatro de ellas, que resultaron ser:

—Ismael Bassini Campiglia, quien confesó haber asesinado a Pascasio Báez y cuyos antecedentes proporcionamos en otro lugar.

—Néstor Sclavo, quien figuraba como propietario de la estancia "Spartacus" y que confesó plenamente su militancia en la organización delictiva.

—Conrado Fernández Cabeles —que presenció el asesinato de Báez— es uruguayo, casado, de 41 años. Fue procesado en octubre de 1969 por "Conspiración seguida de actos preparatorios de atentados a la Constitución" y "Rapiña", y se había fugado del Penal de Punta Carretas en setiembre de 1971.

—Rómulo Rodríguez Canzani, también uruguayo, de 28 años, de profesión médico-cirujano. Había pasado a la clandestinidad hace más de un año, cuando las autoridades le buscaban por sabérsele vinculado al núcleo delictivo y muy relacionado con las facciosas prófugas María Teresa Camón Soliño y Amanda Martínez Zapirain.

Un Verdadero Arsenal

En las tatuceras de la estancia "Spartacus", las Fuerzas Conjuntas también se incautaron el 22 de mayo de un verdadero arsenal, constituido, entre otras cosas, por: 64 rifles Springfield; 9 rifles Springfield sin cerrojo; 14 fusiles M-1; Aparatos lanza-granadas; 9.800 proyectiles varios; 2 bazookas; Abundante cantidad de granadas de fragmentación de fabricación casera.

Todas estas armas se hallaban prolijamente resguardadas, enfundadas en capas de nylon para preservarlas de los efectos de la humedad existente en las tatuceras.

Con Fondos Tupamaros

Pese a que los campos en que fueron descubiertos los escondrijos y donde se asesinó a Pascasio Báez, figuran a nombre del propietario de la estancia, Néstor Sclavo, en aquella oportunidad —el 22 de mayo— un oficial de las Fuerzas Conjuntas formuló las siguientes precisiones:

—Según nuestros informes, esta estancia fue adquirida hace unos cinco años por la organización sediciosa y, por tanto, son los facciosos sus propietarios.

—¿No estaba a nombre de Sclavo?, preguntaron nuestros cronistas.

—Efectivamente es así —respondió el oficial— pero hay que tener en cuenta que Sclavo ya admitió plenamente pertenecer a la organización delictiva.

F. 130 / p. 8

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 158 **HORA: 09.00**

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 24 de mayo de 1972.-

Se capturaron dos refugios subterráneos en el Departamento de Maldonado.

El día 22 de los corrientes en una estancia situada a la altura del kilómetro 113 de la Ruta 9, entre las ciudades de Pan de Azúcar y San Carlos, tropas de las Fuerzas Conjuntas procedieron a rodear y capturar dos escondrijos rurales de gran volúmen de la organización delictiva.-

Por declaraciones de uno de los facciosos capturados en Montevideo, se tomó conocimiento de la existencia de los mencionados refugios, y siendo las 7.00 horas del día citado se procedió a rodearlos.-

Uno de los escondrijos, que es de hormigón y de grandes proporciones, con medidas de 20 por 4 metros y 3,80 de altura, servía de habitación, taller, depósito y polígono de tiro; poseía además instalación de luz eléctrica, agua y teléfono que se habían traído desde la casa-habitación perteneciente a la estancia.-

Sabiéndose que en el momento que se procedió a rodearla, estaba ocupada por varios facciosos, se les conminó a rendirse y como no obedecieran, se atacó el refugio con disparos de fusiles sin retroceso calibre 57mm..-

En tales circunstancias dos de los delincuentes emergieron del cubil y uno de ellos emprendió la huída disparando el arma que portaba, y al serle contestado el fuego resultó herido en la región glútea; cinco delincuentes más que aún permanecían dentro se entregaron inmediatamente.-

Dentro del escondrijo se incautaron unas 100 armas largas, varios centenares de granadas, abundante munición de varios calibres, un grupo electrógeno y herramientas de diversos tipos.-

El otro escondrijo situado a unos 800 metros del primero, servía de polvorín y contenía explosivos, mechas y cebos eléctricos y mecánicos.-

En la operación se capturaron un total de 9 personas, entre ellos los delincuentes requeridos: 130

- CONRADO FERNANDEZ CABELES, oriental, de 41 años, domiciliado en el kilómetro 26 y 1/2 de la Ruta 1. Fue procesado en octubre de 1969 por "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO A LA CONSTITUCION" y "RAPIÑA", y se fugó del Penal de Punta Carretas en setiembre de 1971.-

106

- ISMAEL BASSINI CAMPIGLIA, oriental, de 37 años, nacido en Colonia, domiciliado en kilómetro 36.800 de la Ruta 75, estudiante de medicina. Fué procesado en diciembre de 1968 por "ATENTADO A LA CONSTITUCION", "ASOCIACION PARA DELINQUIR", "FABRICACION DE EXPLOSIVOS", "HURTO", "RAPIÑA", "EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA" y "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO", habiéndose fugado del Penal de Punta Carretas en setiembre de 1971.-

40

- ROMULO ALBERTO RODRIGUEZ CANZANI, oriental, de 28 años, de profesión médico cirujano, último domicilio conocido en Charrúa 1880 Apto. 7. Se le buscaba por sabérsele integrante de la organización y relacionado con las facciosas prófugas MARIA TERESA CAMON SOLIÑO Y AMANDA MARTINEZ ZAPIRAIN.=

92

91

* * *

130

F. 130 fs. 9

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: FERNANDEZ CAVELES ① NOMBRES: CONRRADO DOMINGO ②

ALIAS: AMERICO

CEDULA DE IDENTIDAD: DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: URUGUAYO

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B Z B N.° SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 25-10-1930 DEPTO: SAN JOSE CIUDAD: 7° JUDICIAL

DOMICILIO: RUTA 1 Km27 DEPTO: SAN JOSE CIUDAD: SAN JOSE

PROFESION: OBRERO ESPECIALIDAD: CAUCHO

LUGAR DE TRABAJO: GHIRINGHELLI

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 3° SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO

MBRE DEL ESPOSO/A: YOLANDA BENTOS EDAD: 40

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: PEDRO FERNANDEZ (FALLECIDO) DE LA MADRE: DOLORES CAVELES

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- MARTIN EDAD: 16 4.- EDAD:

2.- GRACIELA EDAD: 14 5.- EDAD.

3.- YOLANDA EDAD: 7años EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: AMERICO FERNANDEZ

DOMICILIADO/A: CLARA 4557 MONTEVIDEO TELEFONO:

NIDAD CAPTORA: 4°INGENIEROS FECHA DE DETENCION: 22 DE MAYO DE 1972③

J GADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 3er t- ④ SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.Inst. 4to. T. ⑤

ABOGADO DEFENSOR: ABOGADO DE OFICIO Cnel. Mario Rodriguez.⑥

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: SETIEMBRE DE 1972 FABRICACION DE EXPLOSIVOS- ATENTADO- ASOCIACION - AUTO EVASION - OCULTACION DE HOMICIDIO-④ (CODIGO PENAL)

CONDEN ② RTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Bn. Ing. 4 2.- No.470.- E.M.R.No.1.20/11/972

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

F. 130. fs. 10

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas (Resumen):

① Art. 132, 6, 184, 197, 310, 209, y 150 EPO. 61, 237, 61 y 281, 197, 310, 311 Num 2 y 3 312 num. 5 y 6 cometidos en reit. real.⑦

② Sentencia 1ra Instancia 15 años Penit. 7-10-75⑧

① -⑦ FICHA/STM/DIC/75.(m.c.1/XII/75).
⑧ DATOS/STM/MARZO/78.(mc.7-3-78)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

Diez Tupamaros Recibieron Condena Ayer

Participaron del Copamiento de Pando en Octubre de 1969

Diez tupamaros que participaron del copamiento de la ciudad de Pando, el 8 de octubre de 1969, fueron juzgados ayer de mañana por el Supremo Tribunal Militar y condenados a penas en su mayoría oscilantes entre 25 y 30 años de penitenciaría, con posteriores medidas de seguridad.

El Presidente del Supremo Tribunal Militar, Coronel Federico Silva Ledesma, dijo que son individuos de "alta peligrosidad", entre los que se encuentra Eleuterio Fernández Huidobro, a quien catalogó como uno de los principales ejecutivos de la Mesa del Movimiento de Liberación Nacional, Tupamaros.

En una entrevista difundida por Radio "El Espectador", Silva Ledesma informó que desde 1972, han sido condenados 4.873 sediciosos, de los cuales 3.238 recuperaron su libertad. Agregó que permanecen detenidos 992, de los cuales 858 son hombres y 134 mujeres.

La nómina completa de los tupamaros juzgados ayer y sus respectivas condenas, es la siguiente:

[redacted]. Delitos: Asociación para delinquir. Atentado contra la Constitución, dos delitos de rapiña. Privación de libertad. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios. Uso de documento público falso. Autoevasión, Homicidio en grado de tentativa. Coautoría de homicidio. Coautoría de tres delitos de Rapiña. Coautoría de dos delitos de daño, coautoría de Privación de libertad, Falta de uso ilícito de arma.

Pena: treinta años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas de cinco a quince años.

[redacted]. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución, Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, dos delitos de Rapiña, un delito de Homicidio en grado de tentativa, Disparo de arma de fuego, Tenencia de explosivos, Coautoría de homicidio.

Pena: veinticinco años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas con un mínimo de diez (10) y un máximo de doce (12) años.

[redacted]. Delito: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, Rapiña, Coautoría de homicidio.

Pena: 23 años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas de cinco a diez años.

[redacted]. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos preparatorios, Rapiña, Dos delitos de Homicidio.

Pena: 27 años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas con un mínimo de cinco y un máximo de diez años.

[redacted]. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios. Rapiña, Dos delitos de privación de libertad, Coautoría de homicidio.

Pena: Veinticinco años de penitenciaría. Medidas de Seguridad eliminativas con un mínimo de cinco y un máximo de diez años.

[redacted]. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución, Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, Rapiña, Privación de libertad, Coautoría de Homicidio.

Pena: Veintitrés años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas con un mínimo de cinco a diez años.

[redacted]. Delitos: Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios. Privación de libertad, Rapiña, Disparo de arma de fuego, Coautoría de homicidio.

Pena: Veinticinco años de penitenciaría. Medidas de Seguridad Eliminativas de cinco a diez años.

[redacted]. Delitos: Asociación para delinquir. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios.

Pena: cuatro años y seis meses de penitenciaría.

[redacted]. Delitos: Asociación para delinquir. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios.

Pena: cuatro años y seis meses de penitenciaría.

130

Montevideo, 5 de Octubre de 1985.-

F. 130 fs.12

MEMORANDUM Nro. 169/B/CI/SO/(985.-

REFERENTE A: Acto de Inauguración de local del Mov. Independientes 26 de Marzo.-

TEXTO:

- A la hora 1700 se concurre a la Inaguración del local "ROBERTO LOPEZ" del Movimiento de Independientes 26 de Marzo en el Uruguay, sito en la calle Polonia esq. Suecia en Cerro Norte, constatándose que en el lugar se encontraban solo los organizadores.-
- A la hora 1930 se constata la presencia de aproximadamente 70 personas, pudiéndose identificar entre los presentes a JOSE ROSADILLA, JOSE MUJICA CORDANO, FERNANDO VAZQUEZ, ADRIANA MENOTTI, RUBEN SASSANO (PST), NELSON LORENZO (Diputado-IDI) y CONRADO FERNANDEZ CAVELES.-
- A la hora 2000 se leen algunas adhesiones recibidas de agrupaciones y Comités de Base del Frente Amplio, comenzando posteriormente la parte oratoria de acuerdo al siguiente orden:

RUBEN SASSANO (Ex-26 de Marzo-Actualmente PST), diciendo que desde hace mucho tiempo la clase obrera es llamada a intervenir en las luchas trascendentes para el futuro, solamente para ser utilizada como carne de cañón para enfrentar con su miseria cada momento de crisis por el gobierno de turno o para enfrentar con su valentía a los gobiernos dictatoriales, pero jamás han llamado a los trabajadores para compartir las mismas ideas y reparto de las riquezas.-Que los próximos tiempos serán decisivos para la clase trabajadora, que para salir de la miseria en que se encuentra la clase trabajadora hay que tomar una actitud firme y decidida frente à la política anti-popular, la oligarquía, las patronales explotadoras e intransigentes.-Que no es casualidad que sean desoídos los reclamos del pueblo referidos al juicio y castigo a los culpables de torturas, muertes y desapariciones de tantos uruguayos, sabemos muy bien a quien responde el gobierno del Dr.SANGUINETTI.-Que solamente el Frente Amplio, lucha con ahínco para defender los intereses de los menos privilegiados.-

Que los Soldados también son de la clase trabajadora, que ingresaron al Ejército provenientes del interior del país desde donde vienen hechados por los patrones, que todos los militantes que estuvieron presos, saben muy bien que los Soldados vienen con sus familias a vivir en el Cerro o en los cantegriles periféricos de Montevideo, viviendo en la peor miseria.- Que el Movimiento los está esperando, esperando que mediten que ellos también son de la clase baja.-Que hay que esperar que los acontecimientos se vayan dando en el campo social y político en nuestro país de aquí en adelante, traigan la luz necesaria a todos los militantes del pueblo y que todos los verdaderos revolucionarios se integren al Movimiento para la "Liberación Nacional".-

Que propugne los cambios que necesita el país para erradicar la miseria del seno de nuestro pueblo y para que se haga realidad la idea de PATRIA PARA TODOS como dijo don ENRIQUE ERRO, con un programa mínimo común un Movimiento puede andar hacia la Liberación de la clase trabajadora.-No nos creemos inventores de la pólvora, simplemente dejamos de lado muchas cosas para ponernos a trabajar por la causa del pueblo y de los trabajadores.-Hace posteriormente una exposición histórica de los trabajadores de La Teja y del Cerro en los años 60 y principios del 70, haciendo referencia al "Paralelo 38", lugar donde no entraban "milicos, alcahuetes y nadie que no fuera autorizado por los trabajadores de la zona.-

Dice además que hoy el pueblo tiene miedo de patear contra el clavo de punta, pero que más adelante van a ponerse zapatos de hierro y entonces si, van a patear el clavo y le van a torcer la punta, pero antes deben organizarse y después sí, a movilizarse por la "Liberación".-

- ADRIANA MENOTTI;(integrante de la mesa ejecutiva del Mov.26 de Marzo en el Uruguay).-Comienza diciendo que está de acuerdo con lo expresado por el compañero SASSANO, que ellos, los dirigentes más jóvenes aún sabiendo que los represores los tienen identificados y que más adelante tenderán a desaparecer, a ser muertos, también están luchando por la liberación, por la unidad de la clase trabajadora, que en todo momento en los gremios en los centros de estudio, en los sindicatos, en cada barrio, están tratando de cimentar, organizar y movilizar a los luchadores que quieren un pueblo libre, que más adelante tendrán que suplantar a los dirigentes que irán desapareciendo, luchar por la "LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA IGUALDAD".-
- NELSON LORENZO,(Diputado por la I.D.I.).- No hay mucho para destacar, solamente que la inauguración de un nuevo comité Frenteamplista para reunir a los futuros revolucionarios; tratar de buscar la solidaridad del pueblo, mediante la organización y la movilización.-
- JOSE MUJICA CORDANO (26 de Marzo-M.L.N."T") hace participar a los presentes en una charla abierta similar a la que se hacen en las MATEADAS, dentro de las preguntas formuladas no hay ninguna que se pueda rescatar, se repiten las mismas que se realizan en otros actos: cual es la actividad del Movimiento y su actitud frente a la deuda externa, sobre la posibilidad de integrarse al Frente Amplio. y si el movimiento se definía como frenteamplista, sobre las tendencias de los dos movimientos "26 de Marzo"
- Luego de la parte oratoria se continúa con festival artístico por lo que se retira el personal de la zona.-

Fichas

F. 130
8.13

470

NUMERO: G.25

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS FERNANDEZ CABELES.-

NOMBRES: CONRADO DOMINGO

NACIONALIDAD Oriental

COLOR DE PIEL. Blanca	COLOR DE OJOS. Castaños
COLOR DE PELO. Canoso	SEÑAS PARTICULARES. Calvicie frontal Coronal
ESTATURA. 1.78 Mts.	
PROFESION. Jornalero	EDAD 42 años. EST.CIVIL. Casado
LUGAR DE NACIMIENTO. San José	APODO. "AMERICO"
CED.IDENT. 901.766 de Montevideo	FECHA NACIMIENTO. 25-DIC-1930
DOMICILIO Parque Postel-Manzana 22, Solar 8.-	CC. IMP.DIG.

Nombre del padre y la madre. PEDRO MARTIN FERNANDEZ-DOLORES CABELES.-

Otros datos: El día 8 de Octubre de 1969 fué detenido en Montevideo procesado y remitido al Penal de Punta Carretas de donde se fugó el 6 de Setiembre de 1971, fué detenido nuevamente el día 22 de mayo de 1972 en la tatucera de la Estancia SPARTACUS en el Km.113 de Ruta 9.-En la misma trabajaba en el Montaje y desmontaje de granadas y armas.-Además colaboró en la construcción del pozo en el que fuera enterrado el asesinado obrero PASCACIO RAMON BAEZ MENA.- Procesado por la Justicia Militar por "Atentado a la Constitución Art.132, Inc. 6to. Autoevación Art.184.-Encubrimiento de Homicidio Art.197 y 310.-Fabricación de explosivos Art.209.-Asociación para delinquir Art.150 del C.P.O.-

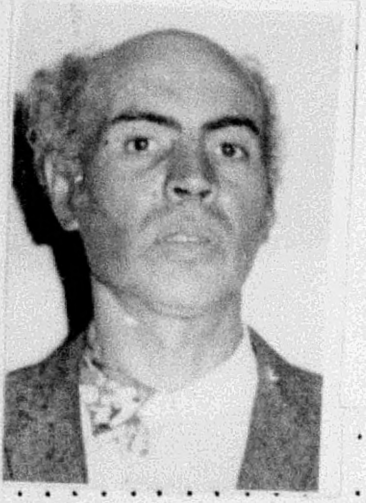

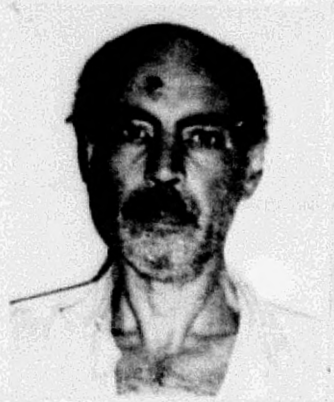

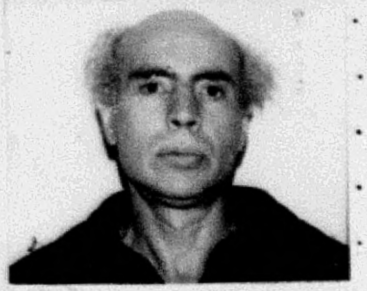

F 130 fs. 14 1

NOMBRE: FERNANDEZ RABELES, Conrado Domingo

Fue procesado el día 28-10-72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 7. del C.P.M. y 137, 132 Inc 6, 150, 184, 203, 61, 212, 61, 281 147, 310 311 Numeral 2, (Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.) - 312 Numeral 5 y 54 del C.P.O. –

130

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

F. 130 fs. 15

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: FERNANDEZ CAVELES NOMBRES: CONRADO DOMINGO

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
17/12/85	MEMO. N°	-	Se informa que se llevó a cabo en el
	003/985		local del M.R.O. Una reunión de dicho
	de C3 C/INF		movimiento en el cual el causante estuvo
			presente. Ver ficha de ARIEL COLLAZO N°
			1155 allí está el MEMO.
6/3/86	MEMO. N°	—	Se informa que el causante participó de
	153/86		la "MARCHA EN SOLIDARIDAD CON EL
	Ce 9 INF		PUEBLO CHILENO". El día 11/set/85
			en horas de la noche. Ver Memo en ficha de
			REINALDO GARGANO N° 6628 -

FERNANDEZ CAVELES Conrado Domingo. 470. 130

Def. 22-5-72. MIN. Sector. Servicios. Act. comp: Fugado. Fabricación. de explosivos. Encubrimiento de homicidio Tipif: Fabricación de explosivos. encubrimiento de homicidio. Ingresó EMR. 20-11-72. Casado. 2 hijos. Edad. 43. J.M.I. 3er. Turno. Unid. Cap: Ing. 4. Jornalero. Alias. Amércio.

ACTA DE CIERRE

Nº 1

ROLLO Nº 001

LUGAR DE MICROFILMACION: DEPARTAMENTO II (INF) DEL E.M.E.
MONTEVIDEO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

FECHA DE TERMINACION DE LA MICROFILMACION: 22-07-987

CARACTERISTICAS, NUMERO O IDENTIFICACION DEL ULTIMO DOCUMENTO MICROFILMADO

FICHA No.130/Fs.15 RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

OPERADORES: Cbo.1ra.Segnini, Sdo.1ra. Tessore, Sdo.1ra. Da Silva

NUMERO DE EXPOSICIONES: 2.461

OBSERVACIONES: Las registradas en planilla de control de Rollo

Visto; y una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del Acta se da por finalizada la microfilmación, firmando el funcionario responsable de la misma y el Sr. Jefe dejando constancia de la autenticidad de este rollo.

El Encargado de Microfilmación
del Dpto. II (INF) del E.M.E.
S.O.May.
NELSON DUARTE.

El Jefe de la División Planes
del Dpto. II (INF) del E.M.E.
TTE.CNEL.
RUBEN A. PEREYRA.

FIN
ROLLO

№. 001

Impreso en [illegible]